199/309

LUIS M.a TORRES
EX LIBRIS

Historiadores de Indias

Tomo I

199
309

Nueva Biblioteca de Autores Españoles
bajo la dirección del
Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo.
13

Historiadores de Indias

Tomo I

Apologética Historia de las Indias
de
Fr. Bartolomé de las Casas.

por

M. Serrano y Sanz

Madrid
Bailly//Bailliére é Hijos, Editores
Plaza de Santa Ana, núm. 10.
1909

ГОСУД. ПУБЛИЧНАЯ
ИСТОРИЧ[illegible]Я
БИБЛИОТЕКА [illegible]
№ 11480

ADVERTENCIA

Al continuar en la NUEVA BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES la colección de *Historiadores de Indias* comenzada en la de Rivadeneyra, podía haber seguido uno de dos criterios: el de dar preferencia á libros de reconocido mérito literario, aunque fuesen accesibles á los lectores en varias ediciones, ó el de elegir otros de no pequeño valor intrínseco, que, por hallarse inéditos ó ser ya de bastante rareza, se hallan al alcance de pocas personas. El segundo criterio me ha parecido más razonable por ahora, pues creo que la NUEVA BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES no debe publicar solamente obras cuya principal excelencia consista en la belleza de la forma, sino también aquellas cuya importancia radique en su contenido (1), en la riqueza de noticias que aporten para que más adelante un genio de la Historia reconstruya el pasado. Por tal motivo, si los dos volúmenes ya impresos hallan benévola acogida en los lectores, incluiré en sucesivos tomos las más notables relaciones históricas de América impresas durante los siglos XVI, XVII y XVIII, y luego no reproducidas, que andan en pliegos sueltos ó en folletos, de difícil adquisición, y fragmentos de las Crónicas de Ordenes religiosas (2), escogiendo las más importantes y de las que no haya edición moderna.

Respecto á los libros que he publicado en estos dos primeros volúmenes, me limitaré á breves indicaciones, pues el tercero, que, Dios mediante, se comenzará á imprimir en el otoño próximo, contendrá un amplio estudio del P. Las Casas (3), donde analizaré con detenimiento las afirmaciones históricas que hizo en sus obras, especialmente en la *Apologética*, en la *Historia* y en la *Destruición de las Indias;* y como quiera que hay mucho por averiguar y decir de los restantes cronistas del Nuevo Mundo en el siglo XVI, procuraré estudiarlos lo mejor que pueda, utilizando para ello, á

(1) A este criterio obedece el que la NUEVA BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES ofrezca publicar, según el plan de su sapientísimo Director, *Tratadistas de metodología y crítica históricas*, *Escritores científicos*, *Escritores políticos de los siglos XVI y XVII* y *Tratadistas de Arte militar*.

(2) Esto es, quitando las prolijas consideraciones morales y religiosas que suelen contener y dejando la parte histórica.

Creo de gran utilidad vulgarizar algunas de estas Crónicas, porque á más de la riqueza de su contenido son libros raros y aun rarísimos.

(3) Uno de los capítulos que ya tengo escritos lo publiqué en la *Revista de Archivos* del año 1907, con el título de *Doctrinas psicológicas de Fr. Bartolomé de Las Casas*.

más de los libros impresos relativos al asunto, cuanto halle de valor en las bibliotecas públicas de Madrid, en los Archivos de Indias y de Simancas y en otros Establecimientos.

A fin de que los lectores conozcan las fuentes que me han servido para publicar los tomos primero y segundo de *Historiadores de Indias*, diré que la *Apologética* se ha copiado, hasta con las enmiendas de su autor, que van en forma de notas, del manuscrito ológrafo que posee la Real Academia de la Historia, dejando al final diez capítulos con la misma ortografía del original, para que algún curioso filólogo pueda estudiar la del P. Las Casas.

Una buena parte de la *Apologética* era ya conocida desde que el Sr. Fabié incluyó bastantes capítulos de ella como apéndice á la *Historia de las Indias* (1) del mismo autor, y D. Marcos Jiménez de la Espada entresacó veintisiete, no todos íntegros, referentes al Perú (2).

He juzgado conveniente dar á conocer la *Apologética* en su totalidad, pues, á más de su valor histórico, es la obra del P. Las Casas en que mejor se ve el pensamiento filosófico, la cultura y la psicología individual del celoso panegirista y defensor de los indios.

De la *Guerra de Quito*, por Cieza de León, imprimió ya el Sr. Jiménez de la Espada los cincuenta y tres primeros capítulos (3), y se proponía hacer lo mismo con toda la obra, pero no llegó á realizarlo; y como Cieza es uno de los cronistas de Indias más concienzudos y veraces, reproducimos íntegro dicho libro conforme al manuscrito que existe en la Biblioteca del Real Palacio (4).

El manuscrito de la *Jornada del río Marañón*, por Toribio de Ortiguera, se halla en la Biblioteca Nacional, es contemporáneo del autor y, á juzgar por su ortografía, parece copiado en América.

Teniendo en cuenta que de la análoga *Jornada de Omagua y Dorado*, atribuída á Francisco Vázquez y publicada por los Bibliófilos españoles, se hizo una tirada relativamente corta, la hemos incluído en el segundo volumen.

La *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, de Fr. Reginaldo de Lizárraga, ha sido, no ha mucho, dada á luz por el erudito limeño D. Carlos A. Romero (5); desgraciadamente, fué copiado el texto, no del manuscrito original, que se con-

(1) *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo LXVI.

(2) *De las antiguas gentes del Perú, por el P. Fr. Bartolomé de Las Casas.*—Madrid, tipografía de M. G. Hernández, 1892.—LIX-290 págs. en 8.°

(3) *Tercero libro de las guerras civiles del Perú, el cual se llama la Guerra de Quito, hecho por Pedro de Cieza de León, Coronista de las cosas de las Indias, y publicado por Marcos Jiménez de la Espada.*—Tomo I.—Madrid, imp. de M. G. Hernández, 1877.—CXIX-176-120 páginas en 8.°

(4) Lo describió el Sr. Jiménez de la Espada en las págs. CX á CXIV del mencionado libro.

(5) *Descripción y población de las Indias, por Fr. Reginaldo de Lizárraga, dominico, obispo de la Concepción y del Paraguay, publicada en la «Revista del Instituto Histórico del Perú», con un prólogo y noticia biográfica del autor, por Carlos A. Romero.*—Lima, 1908.—VIII-209 págs. en 4.°

serva en la Biblioteca universitaria de Zaragoza [1], sino de un pésimo compendio, con título de traslado fidedigno, hecho en el año 1735 por el amanuense José Tobed para D. Andrés González de Barcia; copia que hoy pertenece á la Biblioteca Nacional [2] y que, especialmente en el libro segundo, lleva mutilado el texto de casi todos los capítulos [3], como echará de ver quien compare la presente edición con la de D. Carlos A. Romero.

(1) Es un volumen en 4.º; su letra, de comienzos del siglo XVII; el libro primero consta de 469 páginas y el segundo de 532. La última página de ambos es autógrafa del P. Lizárraga. Al principio lleva una nota que dice:

«En 15 de octubre de 1735 se empezó á copiar este tomo y se concluyó á 3 de noviembre del mismo año, y la copia se hizo á petición del señor D. José Manuel de Gaspar y Segovia, Fiscal de esta Real Audiencia, por encargo que á éste le hizo el muy ilustre señor D. Andrés González de Barcia, Consejero del de Castilla, y la copia la sacó José Tobed.—*Fr. Baltasar de Ayessa*, Bibliotecario.»

(2) *Libro que el reverendísimo Fr. Balthasar de Obando compuso siendo Obispo de la ziudad Imperial, del reino de Chile, Relixioso del Convento de Santo Domingo. Año 1605.*

En folio; 158 hojas útiles (308 páginas numeradas); portada y hojas en blanco al principio y al fin; cubiertas de pergamino. Signatura antigua, J.—41; moderna, núm. 2.934.

Al final hay la nota siguiente: «Se advierte que el autor de esta leyenda se llama Fr. Baltasar de Obando por su nombre de pila; pero en la religión, desde que tomó el hábito, le pusieron Fr. Rexinaldo de Obando y así se llamó hasta su muerte, por haverle mudado el nombre su Provinzial, como lo executó con todos los que en su tiempo tomaron el hábito en el convento de Santo Domingo de la ciudad de los Reyes, como más por extenso se ajusta del capítulo XIX del libro II, y escrivió esta obra el año de 1605, según se evidencia del capítulo III de dicho libro II.

»Concuerda este escrito con el libro original, de donde se sacó el año de 1735, que está archivado en la librería de San Lázaro de la ciudad de Zaragoza, por mandado del señor D. Joseph Manuel de Gaspar y Segovia, siendo Fiscal de la Real Audienzia de este reyno de Aragón en dicha ziudad.—*Pedro Mato.*»

(3) A veces, el amanuense Tobed falsea por completo la idea del original, y pone disparates como éste (libro II, cap. IX): «fué un hombre el dicho Marqués de Cañete, que por haber injuriado un hijo suyo de palabras á indios de aquel valle, estuvo para cortarle la cabeza, y fué menester mucho para haberlo de templar». El texto original da una relación muy distinta: «Don Francisco de Mendoza, que dijimos haber venido despachado por el Marqués para Don Pedro de Cabrera, llegado á Piura hizo no sé qué liviandad de caballero gentil hombre y cortesano, la cual en desembarcando el Marqués se la dijeron; sintiólo mucho, y luego propuso de lo embarcar para España, y lo tractó ó amenazó lo había de hacer». Refiere luego la intercesión de D. García de Mendoza en pro del delincuente, y la memorable sentencia con que le replicó su padre el Virrey: «Por vida de la Marquesa, que si como Don Francisco hizo esta villanía la hicieras tú, del primer árbol te dejara ahorcado. No traigo yo hijos, deudos, ni criados, para que agravien al menor indio del mundo, cuanto menos á ningún hombre honrado y vecino, sino para que los sirvan, agasajen y honren.»

FE DE ERRATAS

PÁGINA	COLUMNA	LÍNEA	DICE	LÉASE
48	2.ª	32	*sti pata*	*stipata*
57	2.ª	33	vastos	bastos
57	2.ª	36	exalacion	exhalacion
61	1.ª	46	justo sensible	más sensible
63	2.ª	33	humilda	humilde
63	2.ª	45	Palemo	Palemón
63	2.ª	58	bolios	bobos
81	2.ª	57	Achaga	Acaya
124	1.ª	30	*ne moræ*	*nemora*
124	1.ª	31	*arbore*	*robore*
124	1.ª	32	*neque*	*nec*
125	2.ª	39	*Etherio*	*æthereo*
125	2.ª	40	*adeptis*	*ademptis*
125	2.ª	41	*gens*	*genus*
125	2.ª	43	*qui tutus latuisset mores*	*quoniam tutus latuisset in oris*
125	2.ª	53	*ignora*	*ignorate*
125	2.ª	54	*Saturnis gentem haut vinculo nec legibus equant*	*Saturni gentem haud vinclo, nec legibus æquam*
129	1.ª	58	acaecan	acaeçan
129	2.ª	50	viando	viendo
129	2.ª	52	haber	á boca
141	2.ª	46	Tanuco	Tanico
142	1.ª	41	questa	qu' está
142	2.ª	42	larmaco	Tarvaco
142	2.ª	46	Comagre	Comogre
208	2.ª	46	*premeret*	*præmerent*
208	2.ª	49	*tripodas quam*	*tripodasque*
208	2.ª	51	Pythus	Pythius
273	1.ª	12	*fac es*	*facies*
273	1.ª	19	*conramine*	*conamine*
293	2.ª	40	*unuquisque*	*unusquisque*
318	2.ª	36	*nimiu*	*nimium*
393	1.ª	19	*captirorum*	*captivorum*

APOLOGÉTICA HISTORIA SUMARIA

CUANTO Á LAS CUALIDADES, DISPUSICION, DESCRIPCION, CIELO Y SUELO DESTAS TIERRAS, Y CONDICIONES NATURALES, POLICÍAS, REPÚBLICAS, MANERAS DE VIVIR E COSTUMBRES DE LAS GENTES DESTAS INDIAS OCCIDENTALES Y MERIDIONALES, CUYO IMPERIO SOBERANO PERTENECE Á LOS REYES DE CASTILLA.

ARGUMENTO DE TODA ELLA

La causa final de escrebilla fué cognoscer todas y tan infinitas naciones deste vastísimo orbe infamadas por algunos, que no temieron á Dios, ni cuánto pesado es ante el divino juicio infamar un solo hombre de donde pierda su estima y honra, y de allí le suceda algun gran daño y terrible calamidad, cuanto más á muchos, y mucho más á todo un mundo tan grande, publicando que no eran gentes de buena razon para gobernarse, carecientes de humana policía y ordenadas repúblicas, no por más de por las hallar tan mansas, pacientes y humildes, como si la Divina Providencia en la creacion de tan innumerable número de ánimas racionales se hobiera descuidado, dejando errar la naturaleza humana, por quien tanto determinó hacer y hizo, en tan cuasi infinita parte como esta es [1] del linaje humano, á que saliesen todas insociales, y por consiguiente, monstruosas, contra la natural inclinacion de todas las gentes del mundo, no permitiendo que yerre así alguna especie de las otras corruptibles creaturas, sino alguna por maravilla de cuando en cuando. Para demostracion de la verdad, que es en contrario, se traen y copilan en este libro (referida primero la descripcion y calidades y felicidad de aquestas tierras, y lo que pertenece á la geografía y algo de cosmografía) seis causas naturales que comienzan en el cap. 22, conviene á saber, la influencia del cielo, la dispusicion de las regiones, la compostura de los miembros y órganos de los sentidos exteriores é interiores, la clemencia y suavidad de los tiempos, la edad de los padres, la bondad y sanidad [1] de los mantenimientos; con las cuales concurren algunas particulares causas, como la dispusicion buena de las tierras y lugares y aires locales de que se habla en el cap. 32. Item otras cuatro accidentales causas que se tractan en el cap. 26, y éstas son la sobriedad del comer y beber, la templanza de las afecciones sensuales, la carencia de la solicitud y cuidado cerca de las cosas mundanas y temporales, el carecer asimesmo de las perturbaciones que causan las pasiones del ánima, conviene á saber, la ira, gozo, amor, etcétera. Por todas las cuales, ó por las más dellas, y tambien por los mismos efectos y obras destas gentes, que se comienzan á tractar en el cap. 39, se averigua, concluye y prueba haciendo evidencia, ser tódas, hablando *à toto genere*, algunas más y otras muy poco menos, y ningunas expertes dello, de muy buenos, sotiles y naturales ingenios y capacísimos entendimientos; ser asimismo

[1] estas son.

[1] sobriedad en el comer.

prudentes y dotadas naturalmente de las tres especies de prudencia que pone el Filósofo: monástica, económica y política; y cuanto á esta postrera, que seis partes contiene, las cuales, segun el mismo, hacen cualquiera república por sí suficiente y temporalmente bienaventurada, que son labradores, artífices, gente de guerra, ricos hombres, sacerdocio (que comprehende la religion, sacrificios y todo lo perteneciente al cultu divino), jueces y ministros de justicia, y quien bien gobierne, que es lo sexto; las cuales partes referimos en breve abajo en el cap. 45, y en el 57, por gran discurso hasta las acabar proseguimos; cuanto á la política, digo, no sólo se mostraron ser gentes muy prudentes y de vivos y señalados entendimientos, teniendo sus repúblicas (cuanto sin fé y cognoscimiento de Dios verdadero pueden tenerse) prudentemente regidas, proveídas y con justicia prosperadas, pero que á muchas y diversas naciones que hobo y hay hoy en el mundo, de las muy loadas y encumbradas, en gobernacion, política y en las costumbres, se igualaron, y á las muy prudentes de todo él, como eran los griegos y romanos, en seguir las reglas de la natural razon con no chico exceso sobrepujaron. Esta ventaja y exceso, con todo lo que dicho queda, parecerá muy á la clara cuando, si á Dios pluguiere, las unas con las otras se cotejaren. Escribió esta historia, movido por el fin de suso dicho, Fray Bartolomé de las Casas ó Casaus, fraile de Sancto Domingo y [1] Obispo que fue de la ciudad Real de Chiapa, prometiendo delante la divina verdad, de en todo y por todo lo que dijere y refiriere decir verdad, no saliendo en cuanto él entendiere, á sabiendas, cosa ninguna de la verídica substancia.

[1] es.

CAPÍTULO PRIMERO

Donde se dice cuándo y por quién fueron descubiertas las Indias occidentales.—Noticias de la isla Española.

En el año de mill y cuatrocientos y noventa y dos, estando los Reyes Católicos don Hernando y doña Isabel, de felice memoria, con su ejército en la villa de Sancta Fé, puesto cerco sobre la ciudad de Granada, fué mandado despachar por sus Altezas el ilustre y egregio varon D. Cristóbal Colon, primero Almirante del mar Occéano, el cual Dios eligió sólo para esta tan grande hazaña como fué descubrir este orbe de las Indias. Tomada ya la dicha ciudad y puesta la cruz de Cristo en el Alhambra á dos dias de enero del dicho año, salió con sus despachos el dicho Almirante de la dicha ciudad de Granada, sábado doce dias de mayo; hízose á la vela en el puerto de la villa de Palos con tres navíos y en ellos noventa hombres, viernes á tres dias de agosto del dicho año de 1492. Navegó por este mar Occéano y á cabo de setenta dias que del dicho puerto de Palos habia salido (como si antes hobiera dejado estas Indias debajo de su llave) descubrió la primera tierra dellas, jueves dos horas despues de media noche á once de otubre, y así parece pertenecer aqueste descubrimiento al dia siguiente, que fué viernes doce del dicho mes de Otubre. Esta primera tierra fué una isleta de las que llamamos los Lucayos, que las gentes destas islas por proprio nombre llamaban Guanahaní, la última sílaba aguda, que en las cartas del marear que agora se pintan llaman Triango, como ignorantes los pintores de la antigüedad; tiene la dicha isla forma de una haba. Descubrió otras por allí juntas, y luego adelante la isla de Cuba, y andando por la costa della algunos dias hácia el Poniente, como es muy luenga creyó que era tierra firme, y por las señales que por señas las gentes de aquellas islas, que ya traia consigo en los navíos, voluntarias le daban, entendió dejar atras esta grande y felicísima isla Española; tornó para ella y desde á pocos dias la vido. Navegando, pues, por ella de Poniente á Oriente, y comunicando con muchos de los vecinos y con algunos señores principales que reinaban en ella, el tiempo que le pareció, dejado treinta y ocho hombres en la tierra y reino y de un muy virtuoso rey llamado Guacanagarí, la última luenga, el cual le había hecho grande y paternal hospedaje y abrigamiento, dió la vuelta á los reinos de Castilla para dar relacion y nuevas tan nuevas á los Reyes Católicos que lo habian enviado, lo más presto que pudo [1]. Padecidos á la vuelta en la mar inmensos é increibles trabajos y peligros llegó con grandísima y turbulentísima tormenta á Lisboa, en Portugal, á 4 dias de marzo del año siguiente de mill y cuatrocientos y noventa y tres; de allí entró en el dicho puerto de Palos, de donde habia partido, á 15 dias del mismo mes de marzo, por manera que tardó en todo su viaje seis meses y medio, que fueron docientos y veinte y cinco dias, y viernes salió y viernes descubrió y viernes tornó á entrar en el mismo puerto de donde habia para este descubrimiento salido. Para tractar, pues, en suma, la disposicion, descripcion y calidades destas regiones, reinos y provincias, y las condiciones naturales, policías y costumbres de las gentes y naturales habitadores dellas, parecióme comenzar por esta isla Española, pues fué primero que lo demás, de lo principal hablando, descubierta, y su excelencia, bondad, fertilidad y grandeza merece, cuanto á ser isla, que á todas las tierras sea prepuesta. Della más singularmente que de todas las otras tractaremos cuanto á la descripcion, porque más que de alguna otra, su sitio, su grandeza, su latitud, su longura, sus provincias, sus calidades, fertilidad y felicidad, amenidad, más que otro, á lo que creemos, por muchos años de experiencia de propósito y mirando en ello, penetramos y cognoscimos. Y comenzando del sitio, la punta ó cabo della más

[1] Porque deste golfo de las Flechas salido el Almirante dejó del todo esta isla y se volvió para Castilla con sus buenas y felices nuevas. Dejémoslo agora ir en hora buena, porque despues tornaremos á tomar el hilo y escrebiremos, placiendo á Dios, todo lo que en este su tornaviaje padeció y hizo desde que salió de aquí. Ocupándonos primero en tractar el sitio, grandeza, longura, latitud, provincias, calidad, fertilidad, amenidad, felicidad desta isla; las gentes naturales moradores della, las condiciones, costumbres, capacidad, habilidad, vicios, ritos y religion que tenian, y qué número de vecinos habria dellos. A vueltas de lo que tocare y á la gente della, entendemos tocar muchas cosas de las otras islas y tierra firme, porque cuando á cada una dellas, si pluguiere á Dios, llegaremos [1] que los leyentes entiendan y gusten mejor lo que dellas se dijere hayan tenido y hay sabido. Cuanto al sitio y comenzando del sitio, la punta ó cabo della más oriental que creo es aqueste que hace aquel golfo de las Flechas, de donde agora parte el almirante, y que agora llamamos cabo del Engaño, y el Almirante le nombró una vez cabo de San Miguel y otra de Sant Theramo... Llámase aquel cabo ó punta occidental desta isla el cabo ó punta de Sant Raphael, y así lo llamó el Almirante cuando descubrió á Cuba y Jamaica.

[1] para lo entender mejor

oriental, que agora llamamos cabo del Engaño, y el Almirante primero lo nombró una vez cabo de San Miguel y otra de Sant Theramo (si por ventura no puso este nombre postrero á otro cabo que á él viniendo navegando se le hacía), está de la línea equinoccial apartado 18 grados y algo menos. Por la mayor parte toda la costa del Norte desta Isla, hasta el cabo de Sant Nicolás, que se mira con la primera punta oriental de la isla de Cuba, está situada en 20 grados, en algunos lugares poco más y en otros poco menos. Toda la costa del Sur hasta una isleta que se llama la Beata, que está pegada con esta Isla, está 17 grados, y desde la isleta Beata obra de quince leguas de tierra sale esta Isla hácia el Sur aquellas quince leguas, un grado más, y aquel pedazo está en 15 grados; despues torna desde un ancon que allí se hace á seguirse hasta el fin desta Isla en 17, algunos minutos menos; y este es un brazo desta Isla, que no tiene de ancho de mar á mar ó de Norte á Sur sino obra de 15 leguas, porque de la parte del Norte tiene el golfo de Xaraguá; llámase aquel cabo y punta occidental desta Isla el cabo del Tiburon; el Almirante lo llamó al principio, cuando descubrió á Jamáica, isla, el cabo de Sant Rafael. Finalmente, toda esta Isla está en altura de 16 hasta 20 grados, y el veinteno grado le cae y corta la costa ó ribera de la mar del Norte por la longitud viniendo de Oriente á Poniente; la provincia de aquel cabo llamaban los indios moradores della, en su lenguaje, Guacayarima, la penúltima sílaba luenga. Tiene de ancho esta Isla, por lo más, sesenta leguas medidas por el aire, segun parece vistos los grados; pero medida por la tierra tiene más de ochenta; de longura terná ciento y ochenta y aun más leguas; en el anchura y longura desta Isla están erradas las cartas del marear como en otras muchas partes destas Indias. Tiene de boja esta isla seiscientas leguas; el Almirante decia que tenía más de setecientas; quiere decir que para rodealla un navío toda las ha de navegar. Tiénese por los que la han paseado que es tan grande y mayor que toda España, aunque entre Aragón y Portugal en ella; el Almirante la rodeó el año de noventa y cinco, cuando fué á descubrir á Cuba si era isla ó tierra firme. Por la parte del Poniente ábrese ó pártese en dos ramos ó brazos, como quien abre un poco los dos dedos de la mano izquierda, teniendo las espaldas al Oriente, el dedo pulgar y el dedo con que señalamos [1], y esta abertura hace un gran lago ó golfo que llaman de Xagua; está cuasi al rincon deste golfo, aunque ocho leguas de la playa, una isla tan grande y harto más fértil y mejor que Gran Canaria, que los indios llamaban el Guanabo. Destos dos ramos, el uno es el que dejimos que era el cabo ó punta del Tiburon, y está este frontero de la punta oriental de la isla de Jamáica; y el otro ramo, que es el que hace el cabo que nombró el Almirante cabo de Sant Nicolás, se mira con la punta ó cabo oriental de la isla de Cuba, la cual creo que se llamaba, en mi tiempo, la punta de Mayci ó de Bayatiquiri en lenguaje de los indios. Puertos tiene esta isla Española excelentísimos algunos, y otros buenos para algunos vientos y para otros no muy seguros. El puerto de Sant Nicolás es muy bueno [1] y el puerto de la Concepcion [2] y otro maravillosísimo puerto, al cual llamó el Almirante el puerto de la mar de Sancto Tomás, y otros que más por allí habia, y de aqueste dice el Almirante que es el mejor del mundo; y éste creo que está frontero de donde sale ó llega la gran Vega Real de que luego se dirá. Estoy en duda si éste de la mar de Sancto Tomás ó el pasado de la Concepcion se nombra hoy puerto del Paraíso, porque es felicísima la tierra de por allí, aunque toda es dignísima de ser alabada por bienaventurada. Adelante destos, cuatro ó cinco leguas, segun creo, está el puerto de la Navidad [3]. Este puerto es bueno y hácelo una sierra que se llamó por los indios Guarique; pero adelante hay otro que es Puerto Real, y este es mucho bueno y por tal le puso, quien se lo puso, Puerto Real, porque no hallo que le pusiese tal nombre el Almirante en su primer viaje, como por allí pasó de priesa con sus buenas nuevas para Castilla; pudo ser que al segundo, como de propósito buscó puerto para poblar, que lo nombró, y si no paró allí, por ventura vido que para poblar en él le faltaba algo. De aquel Puerto Real, diez leguas, pocas menos ó más, si no me he olvidado, está el puerto de Monte-Christo, del que dijo el Almirante que era singularísimo [4]. Adelante deste Monte Christi está el puerto de la Isabela, donde pobló el Almirante el primer pueblo [5], y este es buen puerto, si no es para guardarse del viento Norueste, que es el más peligroso y da-

[1] y el dedo del medio.

[1] el puerto como parecio arriba en el cap. 51.—[2] En el cap. 52 y en el cap. 56.—[3] Donde arriba en el cap. 59 dejimos que habia el Almirante perdido la nao en el primer viaje y donde halló en el rey Guacanagari y en todas sus gentes recibimiento y hospedaje tan benevolo, perfecto, gracioso y admirable.—[4] Hay otro puerto muy.—[5] como fue dicho, pero este no es buen puerto, sino.

ñoso [1] en esta parte del Norte que otro alguno. Adelante tres leguas está el puerto de Martin Alonso, el cual es buen puerto y hondo, y donde podian caber muchas naos, sino que la entrada en él no tiene más de dos brazas. Despues deste puerto, cinco leguas, está el puerto de Plata [2], que es como una herradura de caballo, de las manos; tiene cuatro brazas en la entrada, no es muy seguro con tormenta grande, y creo que con viento Norte tienen los navíos el mayor trabajo, y yo he visto allí perderse nao, pero la tormenta fué muy grande. Pasando de allí algunas leguas, en esta costa [3] está otro puerto muy grande, al cual loó de bueno y nombró el Almirante, Puerto Sacro; y porque no hay poblacion de españoles por aquesta costa, sino es en puerto de Plata, no se trata ni se sabe deste puerto nada. En el golfo de Samaná, donde sale el rio Yuna, que es un rio grande cerca del golfo de las Flechas, de donde se despidió desta Isla para Castilla, aunque es muy capaz y entra mucho en la tierra y pudiera haber muy buen puerto, pero segun tengo entendido tiene la entrada muy baja.

Otro puerto no hay de aquí adelante hasta el de Sancto Domingo, puesto que entre la isla ó isleta Saona y esta Isla pueden estar navíos surtos, pero no seguros, y lo mismo entre esta Isla y la isleta de Sancta Catherina [4]. Este puerto de Sancto Domingo es un rio llamado Hoçama, donde está la ciudad, en el cual se han perdido, creo yo, más de cincuenta y aun sesenta navíos y más, grandes, estando surtos y amarrados con muchas anclas, porque cuando es tiempo de [5] muchas lluvias viene con tanto ímpetu de avenida y con tanto poder de agua, que si torres hobiese donde están las naos, las llevaria de paso; y finalmente no es bueno, sino muy peligroso y muy dañoso, como lo es cualquiera puerto que sea rio, por la misma causa, pero súfrise por no haber otro que tenga la tierra que tiene éste en su comarca, y por la navegacion de aquí para Castilla estar en mejor paraje.

Diez y seis leguas de aquí al Poniente, más abajo, está un muy buen puerto, que se llamó, no sé por quién el primero, Puerto Hermoso, y así se llama hoy; otros le llaman Puerto Escondido, y porque siempre tenía gracia especial en poner nombres á las tierras que descubria, creo que se lo pornia el Almirante; si este puerto tuviera buena tierra junto á sí y á sus alrededores, en él se hiciera esta poblacion, pero es toda su comarca estéril y arenales, y tierra, por más de una ó dos leguas, para no poderse poblar, ni sembrar, ni aprovecharse della. Cuatro leguas de allí está el puerto de Açua, la sílaba del medio breve, puerto muy anchó y descubierto como bahía, no bueno para estar en él mucho los navíos. Abajo de la Beata, isleta, doce leguas, está un ancon con una isleta á la que puso el Almirante Alto Velo [1], donde pueden surgir, y creo que es puerto seguro, al menos del Norte y de las brisas, pero no de vendavales ni de vientos ponientes.

Más abajo la costa ó ribera, otras ocho ó diez leguas, es el puerto de Yaquimo, que el Almirante llamó del Brasil, porque allí lo habia; es poco más cerrado que como media herradura; á la entrada tiene una isleta que hace algun abrigo: no es mucho ni aun poco bueno. De allí, 40 leguas ó pocas menos, no hay surgidero alguno hasta llegar á unas isletas, cuatro ó cinco, cercanas unas de otras; hacen poco abrigo, pero dos leguas más abajo está un rincon que hace la tierra y casi el cabo de la Isla, donde pueden surgir mejor y estar guardados los navios, al menos [del] Poniente y algo del Sur, á lo que me acuerdo, pero no de las brisas. De allí adelante, la vuelta del cabo de San Rafael, que es el que dicen del Tiburon, tiene otras entradas y como bahías ó puertos hasta llegar al rincon donde está agora el pueblo de la Yaguana, y aquél no se puede decir puerto, porque para todos los vientos está descubierto y desabrigado, como sea una mar grande, no más de cuanto pueden llegarse á tierra.

Volviendo la costa del otro ramo que va á parar al cabo de Sant Nicolás, hay otras tres ó cuatro entradas de mar en la tierra, y alguna que parece buen puerto; no sé si pueden anclar en ellos al menos grandes navíos, pero la principal es donde [2] sale el rio Hatibonico, de que abajo diremos; es muy buen puerto y muy capaz; entrarán naos grandes una legua rio arriba. Allende estos podrá ser que haya algun puerto en la Isla que allí está, que se llamaba por los indios Guanabo, pero esto no miré cuando pudiera escudriñarlo; finalmente, otros puertos no tiene más esta Isla de los que aquí ya he señalado. Los de la mar y parte del Norte son muchos, mucho y encarecidamente buenos y segurísimos, y otros buenos, aunque no del todo muy seguros; de la parte del Sur, sacado Puerto Hermoso, todos los demas no son buenos ni seguros.

[1] que en ninguna otra parte.—[2] como arriba dejimos.—[3] hasta el alto.—[4] Ya se ha dicho arriba.—[5] avenidas.

[1] como dejimos en el cap. 97.—[2] entra.

CAPÍTULO II

Isla Española.—Provincias de Baynoa, de Guahaba, del Marien y de Macorix de abajo.

Dicho del sitio, grandeza, longitud, latitud y puertos desta isla Española, digamos agora de las provincias della, y primero por la parte que el Almirante la descubrió, describiendo las provincias más cercanas á la mar del Norte, y [1] esto se hará en la primera vuelta. En la segunda describiremos las provincias comarcanas de la mar del Sur. La tercera vuelta describirá las provincias del riñon desta Isla, y la cuarta se ocupará en referir las grandezas, hermosura, calidades, amenidad y felicidad de la grande y admirable Real Vega; por manera que describiéndola toda daremos por ella cuatro vueltas. *Provincia 1.ª* La primera, pues, de las provincias desta Isla por la parte susodicha, fué (cuando estaba llena de sus naturales pobladores y agora es despoblada de hombres y llena de bestias) la provincia de Baynoa, la sílaba penúltima luenga; ésta, por la costa de la mar, es fértil y muy deleitable á la vista, y podré decir fertilísima y deleitabilísima, y que cuando la descubria el Almirante y la contemplaba, decia della maravillas; estaba toda labrada de las labranzas del pan y de las otras raíces que abajo diremos, comestibles. Entre la costa de la mar y las sierras tiene á muchas partes grandes llanos y hermosas campiñas, y las mismas sierras tienen montes ó bosques y rasos cubiertos de hermosa yerba, porque lo uno y lo otro está en muchas partes dellas á manchas, todas muy fértiles que se pueden sembrar y labrar [2] por lo que el Almirante, que la iba costeando y considerando, dice; y con justa razón puso, creo yo que él mismo, aunque no lo sé de cierto, á un puerto de los desta provincia, puerto del Paraíso, antes toda ella parece un terrenal Paraíso. Tiene frontero de sí esta provincia la graciosa isla que llamó el Almirante la Tortuga, una legua ó dos de mar en medio: es tan grande, segun el Almirante dijo, como la isla de Gran Canaria, pero harto más fresca y fértil que aquella y más felice. La tierra dentro, cuya parte que yo he andado y muy bien visto y por muchos dias visto y considerado su hermosura, es admirable y graciosísima, tiene muchos y hermosos valles, alegres corrientes y deleitables rios; los nombres de los más dellos no me acuerdo segun que los llamaban los indios. Entre otros valles es uno que se llamaba Amaguey, la sílaba del medio breve, y creo que se denominaba del rio que pasa por él; era y es uno de los alegres (y lleno de buenos y abundantes pastos para puercos, donde los hobo infinitos) que hay en esta Isla, puesto que hay muchos uno mejor que otro, que es cosa de maravilla. Los cerros y los collados y sierras della, por lo de dentro, dejadas las que parecen por la mar, en su postura, quebradas ó arroyitos de agua, yerba y arboledas, verdura y lindezas, no pueden ser encarecidos. Hay otro valle que terná tres ó cuatro leguas de luengo, y una ó más de media en ancho; pasa por medio dél un arroyo grande, cuasi rio; cerros y sierras y llanos, todo lleno de alegría, hermosura, fertilidad y amenidad, que no me ocurren palabras con que encarecer y engrandecer la dignidad de todo ello. Al cabo dél se asentó una villa de españoles y estuvo en él algunos años hasta que los vecinos della consumieron, con trabajos y opresiones, todos los indios naturales de la provincia; llamóse la villa Lares de Guahaba; estuvo asentada en un cerro no muy alto, sino tanto que señoreaba un buen pedazo del valle, al cual cercaban dos rios ó arroyos grandes: el uno, el principal del valle, que se llamaba en lenguaje de los indios Hamí, la última sílaba aguda, y el otro Çapita, la penúltima luenga, abundantes de pescado como los otros desta Isla; un tiro de ballesta de la villa se juntaban ambos y salian juntos por una muy estrecha abertura entre dos sierras altas, aunque no mucho, en la una de las cuales se podia edificar una linda fortaleza. Es toda esta provincia temperatísima y amenísima mucho más que otras desta Isla; por Navidad hace frescura de Paraíso, y por julio y agosto ningun calor, y sin sentirse; yo vide en ella cogido mucho buen trigo, y creo que se hará muy mejor y más que en toda la Isla, y que lleve ventaja á la de Çecilia. Para ingenios de azúcar tiene en los ríos grandes heridos, y para todas las otras granjerías donde hayan de intervenir instrumentos de aguas y semejantes artificios; hase sacado desta provincia mucha cantidad de oro fino, porque hobo en ella muchas y buenas minas, donde se hallaron granos crecidos y grano de ocho libras. Hay en ella unos gusanos ó avecitas noturnas que los indios llamaban cocuyos, la media sílaba luenga, y en Castilla llamamos luciérnagas, ó quizá son escarabajos que vuelan, las tripas de las

[1] del Sur hasta el Poniente: despues.—[2] como parece arriba en los capítulos.

cuales están llenas de luz; son tan grandes, que con uno vivo en la mano, y mejor si son dos, se pueden rezar maitines en un breviario de letra menuda, é yo los he rezado, segun creo, como con dos candelitas; el pellejuelo que tienen en la barriga es trasparente, y cuando vuelan ó les alzamos las alillas resplandece la luz que tienen; luego en anocheciendo salen y están los campos y los montes, en mil partes, como si estuviesen llenos de candelillas; no se alzan mucho en alto de tierra. Tomado uno se toman muchos, porque acuden muchos adonde ven como preso á uno; muertos y estrujados con las manos, y puestas aquellas tripillas por el cuerpo, como hacian los indios, y más si fuesen pegadas sobre vestidos, queda todo el cuerpo reluciente como luz esparcida, puesto que dura poco, pero siempre dura cuando vivos; haylos muchos en toda esta Isla, pero no tantos ni tan grandes ni tan lucientes como en esta provincia. Creo que se distingue desta de Baynoa otra que se dice de

Provincia 2.ª Guahaba, la tierra más dentro, y porque es toda una tierra y toda de una manera felice, no hay que decir más della que de la precedente, sino que sea una, que sean dos, me parece que ternán de luengo 25 ó 30 leguas; la anchura, á mi parecer, será de 12 á 15.

Provincia 3.ª Despues desta se sigue la provincia del Marien, siguiendo la costa de la mar del Norte; aqui viene á parar y acabarse la Vega Real, de que adelante haremos, placiendo á Dios, larga mencion. Aquí es donde llegó el Almirante cuando perdió la nao el primer viaje, donde rescibió del rey desta provincia, Guacanagarí, é de sus gentes, tan señalado y benívolo acogimiento y hospedaje [1] que fué maravilla; aquí tambien dejó los 39 cristianos, que llamó el puerto y la villa de la Navidad [2]. Esta provincia del Marien ocupa un buen pedazo de la Vega Real, y la tierra desde las sierras, aguas vertientes [3] á la mar, puesto que no miré en los tiempos pasados que tanto se extendia el señorío del rey Guacanagarí; sé que habia por allí muchos señores y caciques, aunque no supe si aquellos le obedecian, y creo que sí; paréceme que se extendia el señorío hasta quince ó más leguas, y si sobia las sierras en lo alto podrian ser hasta otras tantas. De aquellas sierras descienden muy graciosos y alegres rios; es fertilísima y alegre, tiene muchas campiñas, muchos y diversos rincones que entran como valles entre las sierras; estaban todos poblados, y de poblarse cada uno es muy digno; puédense hacer tambien muchos ingenios de azúcar y otras muchas granjerías; señaladamente los ganados vacunos son aquí, en grosura y grandeza y sebo, aun sobre los desta Isla, excesivos. Tiene sierras y minas en ellas de muy fino cobre, del cual se sacaba por cada libra un peso de oro; [1] en otra parte se dirá cuando se quiso sacar de propósito y se dejó por los gastos que se hacian, y porque hallaron ser más barato entonces andar tras el oro; despues sucedieron tiempos y mudanzas por las cuales esta granjería se olvidó del todo. Con todos los bienes y fertilidad questa provincia tiene, abunda de una poco menos que plaga más que otra, y es de muchos mosquitos de los que los indios llamaban xoxenes, que son tan chequitos que apenas con buenos ojos, estando comiendo la mano y metiendo un agrijon que parece aguja recien quitada del fuego, se ven; están comunmente por toda la ribera de la mar y la tierra cercana á ella desta Isla, por la mayor parte, donde es la arena muy blanca, pero ninguno hay destos la tierra dentro; para defenderse dello hay buen remedio, y es tener escombrado de árboles y de yerba el pueblo, y los aposentes para dormir algo oscuros, y lo mejor de todo es tener unos pabelloncitos que se hacen con 12 ó 15 varas de angeo ó lienzo ó de algodon para que ni en poco ni en mucho impidan el sueño; entre dia poca pena dan en los pueblos escombrados, como dije, segun parece, porque en esta provincia está hoy y ha estado asentada una villa de españoles más ha de 47 años, y dura, como dije, hasta hoy, sin pena ninguna. Entre dia vientan comunmente las brisas que bañan y refrescan toda esta Isla, y con el viento ningun mosquito puede parar. Despues desta provincia del Marien se continúa la que llamábamos en aquellos tiempos el Macorix de abajo, dentro de la

Provincia 4.ª cual se contiene Monte-Christi; es tambien parte de la Vega Real y toma la costa de la mar, y, porque es parte de la Vega Real, de encarecer su bondad y lindeza no hay necesidad, pues adelante, cuando se refieren las maravillas desta Vega Real, se parecerá. Sale al Monte-Christi el gran rio Yaqui, donde, por unas isletas que allí junto hay, se hace aquel puerto, en uno de los cuales se hace ó cuaja alguna sal. Despues deste Monte-Christi está otra provincia que dura

Provincia 5.ª más de 20 leguas y aun 25, aguas vertientes á la mar, de una sierra ó cordillera de sierra que ha nacimiento del mismo Monte-Christi, que es una de las que hacen la Vega Real;

[1] como arriba en el capítulo... se contó.—[2] de todo lo cual harto arriba hemos hablado.—[3] hacia.

[1] abajo.

el nombre que tenia puesto por los indios no miré preguntallo cuando pudiera muy bien sabello dellos, y aun en tiempo que yo habia ya comenzado á escrebir esta Historia, y así quedó esto como otras muchas cosas por mi inadvertencia. Entra en ésta el puerto de la Isabela, donde el Almirante asentó, cuando vino á poblar, la primera poblacion; entra tambien el puerto de Martin Alonso y el puerto de Plata. La lindeza, hermosura y fertilidad desta provincia, el Almirante la encareció mucho [1] cuando la descubrió, y mucho más despues cuando la pobló, que no se hartaba de dar gracias á Dios por haberle deparado tan hermoso y gracioso lugar para el primer pueblo, y esto repitió á los Reyes en algunas cartas de las que [2] en otro lugar habemos referido. Esta provincia dura, por el ancho della, hasta encumbrar la sierra dicha de donde se señorea la Vega Real; es toda tierra muy linda y muy fresca todo el año, sin cuasi calor, mayormente lo que participa de cerros y sierras no muy altas; es abierta, rasa, descuélganse de los cerros y sierras muchos rios y arroyos muy graciosos y frescos; grana la mostaza y los rábanos y otras semillas, lo que por muchos años no se ha visto en muchas partes desta Isla. Tiene una vega de más de quince leguas, hermosísima; [3] de ancho tiene dos y tres y cuatro, entre dos sierras, la una cubre la gran Vega y la otra la mar; pasa un rio por ella, caudal, que lleva [4] harta agua, que se llama, en lenguaje de los indios, Bahabonico, que tiene grandes pesquerías de muy buenas lizas, y éste es el que sale á la Isabela, el pueblo primero que dejimos que hizo cuando volvió á poblar el Almirante; otros dos ó tres pequeños entran en ella. Pacen en la dicha vega y beben en el dicho rio más de veinte y de treinta mill vacas y otras bestias caballares y de carga. A tres leguas desta vega, al cabo [5] al Oriente, está el puerto de Plata, y junto á él la villa que así se llama, y encima della, en un cerro, hay un monasterio de la Orden de Sancto Domingo, donde se comenzó á escrebir esta Historia el año de mill y quinientos y veinte y siete; acabarse ha cuando y donde la voluntad de Dios lo [6] tiene ordenado. Dentro del sitio deste monasterio hice yo mismo sembrar trigo en cantidad, y sembráronse tres hazas, el cual creció y espigó tan perfectamente, que todos se maravillaban, y la gente de las naos que venian de Castilla y pasaban para otras partes lo venian á ver como á cosa señalada; pero

[1] arriba en el cap. 88.—[2] arriba.—[3] pasa un.—[4] no muy grande, pero.—[5] hacia.—[6] ordenare.

porque se sembró por Otubre como en Castilla, creyendo que acertábamos, llovió antes que del todo se secase, por lo cual se añubló y perdióse lo más, pero todavía sacamos algun poco dello muy bueno; y molido en un almirez y cernido por un paño y cocido en un tiesto, al fin se comieron tres muy buenos panes; hiciéronse tambien muy buenas hostias, con las cuales se dijeron misas y comulgaron otros algunos frailes, y tambien celebraron los clérigos de la iglesia del pueblo con las hostias de la misma masa, y todo esto fue dia del Espíritu Sancto. No hobo duda alguna que si se sembrara por Junio ó por Julio, cuando comunmente son en esta tierra las aguas, que viniera á cogerse muy bueno por Navidad, porque por aquel tiempo se seca y agosta la yerba por mucha parte deste orbe, como adelante parecerá. El Almirante dice á los Reyes en una carta estas palabras: «Dijeron que la tierra de la Isabela, adonde es el asiento, que era muy mala é que no daba trigo, é yo lo cogí y se comió el pan dello, y es la más fermosa que se pueda codiciar, etc.»; esto dijo el Almirante, y dijo verdad cuanto á lo de la tierra ser hermosísima, y tambien lo debió de decir cuanto á haber sembrado y comido pan. La sierra que llamó el Almirante el Monte de Plata está tres ó cuatro tiros de ballesta del pueblo; es altísima, y como sea tan alta está casi siempre cierta ñeblina encima de la cumbre della, que la hace plateada, por lo cual el Almirante la llamó Monte de Plata; toda ella tiene arboledas muy hermosas, pero muy raras [1] y por esto la hermosean más. En lo más alto de la cumbre dician los indios que hay una laguna de agua dulce; quesimos un dia ir á verla, y subiendo muy gran parte de la sierra hallámosla muy más alta de lo que de abajo parecia, y creyendo que nos faltaria el dia nos tornamos á bajar no muy descansados; á media legua y á una legua están dos ingenios de azúcar poderosos, y otro de los menores.

CAPÍTULO III

Isla Española.- Provincias de Cubao, de los Ciguayos y de Higuey.

Pasado este monte ó sierra de Plata síguese dél la cordillera de sierras, altísimas como él, hacia el Oriente, y luego está la provincia de Cubao, pues el Macorix de arri- *Provincia 6.*

[1] por lo cual.

ba, que así lo llamábamos á diferencia del de abajo; Macorix quiere decir como lenguaje extraño, cuasi bárbaro, porque eran estas lenguas diversas entre sí y diferentes de la general desta isla. Esta provincia de Cubao terná quince ó veinte leguas de luengo y ocho ó diez de ancho; de una parte, hacia la mar, se descuelgan muchos arroyos y ríos; de la otra parte va á la cordillera de las sierras que vierten sus aguas en la grande y Real Vega. En estas ocho ó diez leguas de ancho desta provincia de Cubao son infinitos los ríos y arroyos, sin los que están dichos de las dos sierras ó cordilleras, que caen y hacen riberas muy fértiles, aunque angostas y estrechas, para las labranzas de los indios, dentro de las cuales hay, agora que están despobladas de indios, grandes manadas y cercados de yeguas y caballos y de otras bestias, puesto que todo esto está entre altísimas sierras, y todas estas son vestidas y cubiertas de árboles muy altos. En estas muy altas sierras se crian unos pajaritos de diversas colores, hermosos á lo que tengo entendido por lo que se me ha dicho, pero yo no los he visto sino oido y bien oido, los cuales cantan á tres voces cada uno solo; digo que cantan por sí á tres voces, que, cierto, es cosa de maravilla, no juntas todas tres voces, sino una tras otra diferentes y consonas como tiple y tenor y contra, pero tan presto todas y tan claras y dulces que cuasi parecen tres juntas y tres subjectos ó órganos que las producen. Cosa es que no se puede su dulce sonido encarecer, ni dar bien á entender más de que es una música mucho dulce y deleitosa; yo los he oido algunas veces en aquellas muy altas sierras, y testifico que es cosa para provocar á los hombres que los oyesen, á dar muchas y magníficas gracias á Dios en oyéndolo la primera vez; para gozar de aquel canto, luego se ha de asentar el hombre y con silencio pararse á oir, porque en sintiendo cualquiera estruendo luego callan y por ventura se esconden. Dije que habia entendido que estos pajaritos eran muy pintados de muchas colores, porque me dijo quien mató con una ballesta uno muy pintado que era maravilla [1] verlo, parezque por allí hablando, que hablábamos en la dulzura del canto dellos, que creia que debia ser aquel; fácil cosa [2] es de creer que avecita en quien la bondad divina puso tanta suavidad por objecto del sentido del oir, tuviese tambien concedido en sí con qué deleitase el sentido del ver. Adelante, por esta cordiñera de sierras hacia el Oriente, que hacen, como he dicho, la gran Vega Real, se sigue la provincia de los Çiguayos, de quien [1] abajo en los capítulos [2] hablaremos largamente, y de las injustas guerras que le hicieron los cristianos cuyo capitan fue el Adelantado. Esta provincia es más larga y ancha, y más capaz y fértil y graciosa que la precedente de Cubao, cuya longura, segun yo creo, se extiende más de 30 leguas, porque llega junto á las sierras de la provincia del Macao por la tierra dentro, por la parte de la Vega Grande y por la mar hasta la provincia de Higuey; tiene muy lindas campiñas y riberas de rios, en el anchor della, entre las sierras que hacen la dicha gran Vega y las sierras que están junto á la mar, y creo que pertenece á esta provincia de los Çiguayos el golfo que el Almirante llamó de las Flechas [3]. Pasada esta de los Çiguayos, viene luego allí, por la costa de la mar, la provincia grande de Higuey, dentro de la cual se contiene todo lo que resta desta isla por aquel camino de la banda del Norte [4] que fenece en el cabo del Angel ó del Engaño y puntas y tierras orientales, y dentro dellas se cuentan los pueblos, ó quizá es provincia, de Samaná, la última sílaba aguda; torna la dicha provincia de Higuey por la del Sur hasta cuasi veinticinco leguas ó treinta de Sancto Domingo, y así tiene de costa de mar más de cuarenta y cinco ó cincuenta leguas; por la tierra dentro creo que tiene en lo que resta de contorno más de treinta. La isla de la Saona, que está pegada con esta cuasi dos leguas, como arriba en cierto capítulo dejimos, pertenece á esta provincia de Higuey; pertenece tambien, ó está muy cerca, la isleta que dicen de Sancta Catalina. Dentro tambien desta provincia que se dijo de Cotubanamá, que está frontero de la Saona, de las cuales diremos adelante, si place á Dios, muchas cosas nuevas, entran lo mismo los pueblos del [5] Macao, adonde van á fenecer, ó junto allí, la cordillera de las sierras que hacen la Vega Grande. Esta provincia tiene dos partes, la una de llanos y campiñas, que los indios llamaban çabanas, de yerba muy hermosa, como parte y fin que son de la Vega Real y grande, y duran diez y doce leguas algunas dellas, con algunas manchas de arboledas; la otra parte della es admirable desta manera: que al cabo de las çabanas ó campiñas dichas comienzan unas peñas cuasi cortadas ó tajadas, que apenas se puede subir á gatas asiéndose el hombre á las ramas que allí hay, por

Provincia 7.ª

Provincia 8.ª

[1] quien.—[2] parece que.

[1] arriba.—[2] 121 y 122.—[3] de que hablamos en el capítulos 67 y 68.—[4] y toma por la del Sur.—[5] Samaná.

ellas, y esta altura terná [1] cincuenta y cient estados, y en partes más; [2] todo lo de arriba, diez y quince y veinte leguas, es [3] tan llano [4] como una mesa muy llana, y en algunas partes [5] hay otras mesas de la misma manera sobre aquellas; todas estas mesas son de peña muy llanas, pero levantan de sí [6] infinitas puntas como de diamantes, segun solemos proverbialmente decir, tan espesas y tan duras que vamos por ellas como si fuéramos encima de alesnas, y habemos de ir bien herrados de alpargates, porque no duran unos alpargates por allí, porque zapatos no se pueden traer, sino cosa blanda que asiente por aquellas puntas, cuatro ó cinco ó pocos más días. Todas estas duras y ásperas, aunque llanas, peñas ó lajas, son de la especie y naturaleza de las piedras [7] que hay mejores de que se hace cal; tienen muchos hoyos de dos ó tres palmos de hondo, y en contorno otro tanto y más, y en este hondo hay una tierra muy colorada ó bermeja como almagra; esta tierra es de tanta virtud y fertilidad que las cosas que en ella se siembran de las labranzas de los indios (porque son plantas de donde nacen las raíces de que hacen su pan), que si echan en las otras tierras ó partes desta isla las dichas raíces tan gruesas como la pierna ó el brazo, se hacen allí tan gruesas cuanto es todo el hoyo, y son tan gruesas que partidas por medio tiene un indio que llevar acuestas la mitad, no chica carga. Como si pusiésemos allí una simiente de nuestras zanahorias serian tan gruesas como por la cinta es un hombre; lo mismo, si sembrásemos una pepita ó dos de melón, se harian los melones tan gruesos que hinchan y ocupen todo ó cuasi todo el hoyo; y así se hacen en la isleta de la Mona [8], de la cual diremos, si Dios quisiere, algo más, porque es toda ella de aquellas mesas de peñas [9] ó lajas y hoyos, y en ellos la tierra colorada ó bermeja; y son aquellas mesas todas tan peñas, que acaece andar dos y tres dias sin hallar tierra ni tanto hoyo de ella donde pueda dormir tendido un hombre una noche. Todas ellas están llenas de árboles y montes bajos; en medio destos montes hacian los indios sus pueblos, talados los árboles tanto cuanto era menester quedar de raso para el tamaño del pueblo y cuatro calles en cruz (quedando el pueblo en medio), de 50 pasos en ancho y de luengo un tiro de ballesta; estas calles hacian para pelear, á las cuales se recogian los hombres de guerra cuando eran acometidos. Por esta parte desta provincia, que decimos ser de peñas, no hay río alguno, y no carecen de aguas, que beban, excelentes; estas están en aljibes obrados por la misma naturaleza, que en lengua de indios se llaman xagueyes; la causa destos aljibes y aguas en ellos es esta, conviene á saber, que la otra parte desta provincia, que dejimos que era de campos rasos y campiñas ó çabanas graciosas [1], que son el cabo de la gran Vega, rescibe en sí muchos arroyos y ríos muy lindos y frescos que descienden de la sierras que dejimos venir de la cordillera que tiene su origen de Monte-Christi y va por la Isabela y puerto de Plata y Cubao y los Çyguayos, y hace, como es dicho, la Vega, y al cabo va á fenecer á las dichas çabanas y campiñas, y en llegando estos arroyos y ríos al medio dellas, súmense todos por debajo de la tierra y van á salir grandes ayuntamientos de aguas á los dichos aljibes ó xagueyes (que son unas [2] concavidades que la naturaleza hizo debajo de aquellas mesas y peñas), al menos á las más bajas, de las cuales las aguas que dellas llenas sobran, van, finalmente, á [3] vaciar en la mar. Diré aquí una cosa digna de oir que vide en aquella provincia en [4] la parte della que está en derecho de la isla Saona, en la tierra y señorío de un rey ó señor que se llamaba Cotubanamá, de quien [5] en otro [lugar] se dirán cosas notables: en este señorío y tierra, cuatro ó cinco leguas de la mar, está un aljibe ó xaguey, cuasi media legua del pueblo donde residia el dicho señor ó rey, el cual, segun nos parecia á los que íbamos por allí, ternía media legua de ancho ó quizá en todo él, porque andando sobre las mesas dichas y peñas, lo que nunca antes en toda aquella tierra habíamos sentido, sonaban nuestros pasos como si anduviéramos sobre un hueco ó vacío tablado ó sobre una tolda de navío, tanto que íbamos no con poco miedo; desque vimos el aljibe, llegamos, pues, donde tenía la boca, que sería como tres palmos ó cuatro en cuadra, cuasi como una escotilla del pañol, que llaman los marineros en las naos; parámonos á mirar por ella, y estaba tan escuro todo lo de abajo, aunque determinábamos, que parecia un abismo; allí no nos faltó harta grima. Puesta diligencia en buscar unas raíces que llamaban bejucos, que sirven de cuerdas, con un vaso de barro sacamos agua, la más dulce, delgada, fresca y fria y la más sabrosa que podia ser vista; habia ocho brazas hasta llegar al agua desde

[1] mas de cient estados.—[2] subí.—[3] más.—[4] que.—[5] sino me he olvidado, porque ha cincuenta años que estuve por allí, y en ellas.—[6] muchas.—[7] de que hacen.—[8] de que arriba en cierto capítulo hecimos mención.—[9] agias.

[1] y frescas.—[2] oquedades.—[3] dar.—[4] aquella.—[5] despues.

arriba, y queriendo experimentar la hondura, hallóse, finalmente, que tenía cuarenta brazas de hondo, las treinta y dos de salada y las ocho de dulce, la cual, por su ligereza, es natural, como suele, estar encima; otros muchos hay y hallamos muy someros, de muy buena, clara, dulce y muy fría. Lo que creíamos de aquella salada era que, aunque estaba lejos la mar, entraba por aquellas cavernas el agua salada della, y de los rios que se sumian venia la dulce; y cierto, este xaguey era verlo maravilla. Adonde se sumen los rios queda en seco tanto pescado, que podria mantenerse por algun tiempo [1] la gente de una villa. Por todas las dichas mesas de lajas ó peñas, y entre ellas, se crian unas raíces que no las hay en toda esta isla; estas raíces se llaman guayagas, y hacen dellas el pan que comian por toda esta provincia los indios: las raíces son como cebollas gruesas albarranas; las ramillas y hojas que salen fuera de la tierra dellas, obra de dos y tres palmos, parecen algo como de palmitos de los que hay en el Andalucía, puesto que son más angostas y más lisas y delicadas que la de los palmitos. Hácese el pan desta manera, conviene á saber, que en unas piedras ásperas como rallos las rallan como quien rallase un nabo ó zanahoria en un rallo de los de Castilla, y sale masa luego blanca, y hacen della unos globos [2] ó bollos redondos, tan grandes como una bola, los cuales ponen al sol, y luego pónense de color de unos salvados ó afrechos; están al sol uno y dos y tres dias, y al cabo dellos se hinchen de gusanos como si fuese carne podrida, y quedan eso mismo tan negros poco menos que una tizne, como un negro algo deslavado que tira á pardillo; despues que ya están en esta dispusicion, negros y herviendo de gusanos tan gordos como piñones, hacen unas tortillas dellos, que ya es masa [3] cuanto á la blancura y ser correosa como la de nuestro trigo, y en una como cazuela de barro que tienen ya sobre unas piedras, y huego debajo, callente, ponen sus tortillas, y desde á un rato questá cociendo de un lado las vuelven del otro, donde bullendo los gusanos con el calor se frien y mueren y así se quedan allí fritos. Y este es el pan de aquella tierra y provincia; y si se comiese antes que se parase prieto y no estuviese lleno ó con algunos muchos gusanos, los comedores moririan. En la parte otra que dejimos ser de llanos y campiñas, en esta provincia, se hacen más que en otra parte desta isla los mayores y más gruesos puercos que pienso haberse jamás visto; allí vide puercos que habian sido domésticos, de la simiente traida de Castilla, que se habian á los montes huido, que eran tan grandes que con un solo cuarto iba tan cargado un valiente hombre indio, que cuasi daba pasos para atras y al través, como si llevara dos quintales encima; cierto, eran tan grandes los cuartos como de grandes terneras; las enjundias de la manteca no eran creibles, porque, á lo que me puedo acordar, creo de una sola enjundia vide que se hinchieron dos botijas y más, de á media arroba cada una, de las que vienen con aceite de Castilla. Toda esta provincia, por la mayor parte, mayormente la de las dichas mesas, es templada, y la otra de los llanos ó campiñas no tiene calor excesivo. Entre la isleta de Saona y Sancta Caterina sale un rio que me parece llamarse Heuna; á la ribera dél se pobló una villa que se llama Salvaleon [1]; de donde procedió hacerse, decirse ha, si á Dios pluguiere. En las sierras que vienen de donde se dijo y en esta provincia se acaban, se ha cogido oro y buen oro, y creo que si á ello se diessen más se cogiera, pero como despues que mataron los indios (de cuya muerte [2] y perdicion total ellos poco se dolian) y no acordaban de sacarlo por sus manos, por esta causa luego cesó el sospiro de buscar y descubrir minas.

[1] la ciudad de Sevilla.—[2] montenes.—[3] blanda como.

CAPÍTULO IV

Isla Española.—Provincias de Cayacoa, de Açua, de Baoruco, de Yaquimo y de Haniguayagua.

Yendo por esta costa del Sur al Poniente, ocurre luego despues desta de Higuey, otra provincia que se llamaba Cayacoa ó Agueybana y llega á Sancto Domingo, que serán treinta leguas, la ribera de la mar; es toda de peñas, cuasi de la naturaleza de las ya dichas, pero no á mesas, sino baja, y á un tiro de piedra, y no tanto la tierra adentro, es [3] todo campiñas y çabanas, que son el fin de la Vega, con sus rios y arroyos y florestas adornadas de toda hermosura, fertilidad y lindeza; á las quince leguas destas treinta, antes que lleguen á Sancto Domingo, está un pedazo desta provincia, donde sale á la mar un lindo rio que se llama el Macorix, fertilísima tierra para el pan cazabí y para criar puercos y otras muchas cosas de provision y mantenimientos. En todos estos campos y çabanas *Provincia 2.ª*

[1] no se por que respecto.—[2] poco ellos si.—[3] toda.

no tienen número las vacas que hay y las que cada dia [1] multiplican y crecen. Ocho y diez leguas de ancho, la tierra dentro de Sancto Domingo, y quince de luengo de campiñas y rios grandes y florestas y hermosura con fertilidad, es toda tierra beatísima y utilísima. Tres leguas abajo deste puerto y rio de Sancto Domingo sale un rio que se llama en el lenguaje de los indios Hayna; la ribera, agua y pescado y alegría dél no puede ser encarecido. En diez leguas y hasta [2] doce dél están muchas estancias que llaman en nuestra Castilla cortijos, y en ellas muchas haciendas de la tierra, huertas y granjerías; hay algunos ingenios de azúcar entre ellas. Luego, creo que á dos leguas, sale á la mar el rio Nigua, no tan grande como Hayna precedente, cuya ribera está bien avecindada de muchas y gruesas haciendas, y entre ellas algunos poderosos ingenios. Sale otro poderoso rio que se llama Niçao, de allí [3] tres leguas, donde hay tambien ingenios, y es tierra mucho buena, y creo que por ella se halló metal de hierro. En las sierras donde nace este rio Niçao, que son muy altas, en la cumbre más alta, se dijo haber una laguna de agua, y que subieron ciertos cristianos y indios, y que con dificultad subida la sierra, vieron la laguna y oyeron tan grandes ruidos y estruendos que quedaron espantados; debia por ventura ser que el agua de aquella laguna se derrocaba por algunas peñas que tenía dentro de sí que no se vian, como hemos visto en estas Indias hacer ruidos grandes otras aguas. Queda, pues, Sancto Domingo, llamando la tierra que la atribuimos, provincia con treinta leguas buenas de luengo y aun cuarenta ó pocas menos, aunque dejemos diez de la provincia de Cayacoa para la villa de Salvaleon, que está en la provincia de Higuey, puesto que no las ha menester, como arriba parece. Adelante desta hallaremos la provincia de Açua, que [4] tiene cerca de treinta leguas por la ribera de la mar, y diez ó doce, y á partes más, creo yo, de quince, por la tierra dentro; no es toda muy fértil porque tiene gran pedazo de sierras ásperas y comparadas á las comunmente de toda esta Isla son algo estériles, pero tiene una vegueta donde hay una villa que se nombra de Açua, muy fresca y muy fértil. Hay en esta provincia tres ó cuatro ingenios muy buenos; uno dellos está en el rio de Ocoa, tres leguas ó cuatro antes de Açua, y otro en un arroyo que se llama Cepicepi, una ó dos leguas, y otro junto al pueblo ó cerca dél. Otra provincia está

Provincia 10.ª

Provincia 11.ª

delante desta, que se llama el Baoruco, que tiene [1] veinticinco ó treinta leguas de costa de mar y más de veinte dentro en la tierra; y ésta es toda muy altas y ásperas sierras, grandes quebradas de arroyos, muchas montañas de arboledas, pero todas las más fértiles para labranzas de las del pan y lo demas que se dá en esta Isla, y plenísima de puercos monteses de los traidos de Castilla, que se han multiplicado y en número grande crecido; es muy templada y fresca, sin calor alguno, y por consiguiente sanísima. En esta provincia, y cuasi al principio della, está una sierra de sal que segun he oido tiene más de seis leguas; yo la he visto muchas veces, puesto que no miré la longura ni anchura della. Y esto parece cosa maravillosa, y lo es, que [2] sobre la sal, que es como peña, esté obra de dos palmos de tierra, y aquella tierra produzga de sí raíces y arboledas diversas, pero estériles, bajas y secas, y [3] en última dispusicion para quemarse en el huego, porque es cuasi como tea. La costa abajo, y por la tierra dentro, al descender de las sierras desta provincia, se continúa otra que llamamos de Yaquimo, y ésta, puesto que tiene montes y lomas, pero á partes es más abierta y rasa que la precedente y más fértil; es tierra de mucho algodon, y de las labranzas del pan y cosas de bastimentos de los indios habia abundancia. No es muy calurosa, antes alcanza parte de templanza; tiene algunos buenos valles y arroyos no grandes, y en ellos hay muchos árboles robles, y hobo los años pasados, en tiempo del primer Almirante, mucho y buen brasil, y se llevó á Castilla y pensó que fuera perpetuo y de donde los reyes de Castilla tuvieran mucha renta, segun [4] en otra parte se verá, pero en estos dias de agora y de muchos atrás no veo que hay dello memoria. Toda esta provincia está cuasi en una loma, y comenzó ancha como la del Baoruco, de donde continuándose [5] hobo principio, pero vase ensangostando por el brazo desta Isla, que allí va angosto de [6] doce ó quince leguas, entre las dos mares, como arriba en el capítulo [1.º] se dijo; bien tiene largas treinta leguas esta provincia, y aun cerca de cuarenta. A ésta se junta la provincia de Haniguayagua, que comprende todo el resto, por aquella parte, desta Isla; tendrá más de veinticinco leguas de largo y doce y quince de ancho. Desta provincia, dejados algunos pedazos de [7] la costa del Sur, cerca de la mar, donde hay algunos esteros y salitrales, que no

Pro[vin]cia

Pro[vin]cia

[1] crecen; la tierra.—[2] quince.—[3] seis.—[4] es de mucha tierra asi de.

[1] quince ó veinte.—[2] nascan.—[3] cuasi.—[4] abajo.—[5] comenzó.—[6] diez ó.—[7] diez á doce leguas las más cercanas de.

creo que serán más de cinco ó seis leguas, toda la demas es hermosa y fertilísima tierra, y parte della cuasi como un pedazo de la Vega, de çabanas, llanos ó campiñas, para todas las cosas que hay é se crian en esta Isla; es llana por la mayor parte y á partes rasa, como son las çabanas dichas, y tiene muchas manchas de montes llanos ó florestas ó arboledas; á partes tiene algunas no muy altas sierras, llenas de muy altos árboles y espesos. Al cabo último desta provincia y punta de toda esta Isla, que dejimos arriba llamarse en el lenguaje de los indios Guacayarima, que se mira con la punta oriental de la isla de Jamáica, son todos los árboles ó los más, de grandes montes ó arboledas que allí hay, de la fructa que los indios llamaban mameyes; esta fructa es en olor y sabor fructa de reyes, y en color y á la vista no mucho menos; podremos dar alguna semejanza comparándola en algo á alguna de las de Castilla, y ésta es á los melocotones, cuanto á la color y manera de la carne dellos, solamente son los mameyes tan grandes como una bola con que se juega á los bolos ó birlos ó muy poco menos, y en esto de los melocotones harto difieren. Tienen la color cuando están con su cáscara como la cáscara del níspero, y será poco menos gorda que la de una granada: quitada aquella cáscara y raida un poco otra tez ó cascarilla delgada, como blanquilla, que un poco es amarilla, tiene luego la carne como el melocoton, bien amarilla [1]. Terná desta carne un dedo de altor sobre los cuescos, y dentro cuatro dellos tan grandes como buenos huevos de gallina, y de la manera de los duraznos cuanto á ser ásperos, y tiene de carne entre los cuatro cuescos, tanta, que poco menos hinchirá un escodilla, y con toda la que en el mamey hay restará poco della para henchilla; el olor y sabor dellos cierto es tal que ninguna fructa se le iguala de todas cuantas habemos y comemos en Castilla. No los hay estos mameyes ni los hobo de naturaleza nascidos en toda esta Isla, sino en aquella punta nombrada, como dejimos, Guacayarima; trujeron algunos cuescos de allí los religiosos de Sant Francisco al monasterio de Sant Francisco desta ciudad de Sancto Domingo y al que tienen en la Vega, pusiéronlos y nacieron y hiciéronse grandes árboles y dieron la fructa ó mameyes, pero degeneraron mucho de los de su orígen y nascimiento porque no tienen más de un cuesco, al menos los que yo he visto, y así son muy menores que aquellos, cuasi como bolas ó poco mayores de jugar á la sortija [1], y en el sabor y color, cierto mucho difieren, porque lo principal dellos es la carne que está entre los cuatro cuescos. Es admirable en hermosura el árbol que los produce y las hojas en color y verdor y forma de lindísima manera; el árbol es muy alto y grueso, de muchas y grandes y chicas ramas, de hojas densísimas ó espesas copado, adornado y cubierto; y esto es de maravillar más que si lo contemplamos despacio, cuasi todas las ramas grandes y chicas van subiendo hácia arriba en modo de cruz, las hojas cuasi lo mismo, porque son de la forma de un corazon y tan anchas, por lo más, como una grande palma de la mano y más, y que tenga en ancho buenos seis y ocho dedos; es gruesa más que [2] un canto de real, no floja sino tiesta, muy lisa y de color verde algo escura; finalmente [3], árbol, rama y hojas son muy hermosas, fructa sabrosa, odorífera y nobilísima. Es tierra, un buen pedazo desta provincia, buena para vacas, pero muy mejor en los montes llanos que dije para infinitos puercos, porque [4] hay unas palmas que tienen una cierta fructa de color de dátiles que llamamos palmicha, que los puercos comen mucho y engordan mucho con ella. Hobo infinitos puercos, agora no creo que hay tantos por los perros en gran número que se han hecho monteses, que los destruyen y apocan y ellos cada dia crecen. En esta provincia estuvo asentada una villa de españoles á la ribera de la mar del Sur, frontero de [5] las isletas que cuasi en fin del capítulo primero dejimos; llamóse Salvatierra de la Çabana, tuvieron cargo los vecinos [6] advenedizos de Castilla de consumir los naturales señores y dueños de la tierra, y porque siempre, acabados de matar los indios, los españoles se despueblan y van á buscar otra guarida, por eso creo que no debe haber memoria della, como han hecho en otras muchas partes destas Indias. Y esto baste para cumplir con la vuelta primera de la descripcion que propusimos hacer desta Isla.

[1] dentro de la.

CAPÍTULO V

Isla Española.—Provincias de Iguamuco, de Banique, del Hatiey, del Çahay, de Baynoa, de Xaraguá y del Cayguaní.

Para comienzo de la segunda vuelta y descripcion desta Isla, es menester tornar donde [7] comenzamos á describilla, esto es, á la

[1] pequeñas.—[2] dos cantos.—[3] fructa es nobilísima.—[4] tiene.—[5] unas isletas que están dos leguas de un puerto que en el capítulo 68 da fin, cuasi.—[6] della de consumir los.—[7] dejamos.

provincia de Guahaba y de Baynoa, á la cual se sigue por esta otra parte, ó mano derecha, teniendo las espaldas al Norte [1] la provincia de Iguamuco; esta es, y toda aque- *Provincia 14.ª* lla tierra hasta la provincia de Xaraguá, que en fertilidad, hermosura, montes, çabanas ó campiñas, rios y arroyos, aguas, aire, frescura, templanza, y el mismo cielo, sobrepuja todo encarecimiento; y es, en fin, para que la vida humana, si tanto bien no le empeciese, pudiese gozar de un paraíso de deleites; en esta provincia del Iguamuco sale un volcan de una sierra que echa de sí algunas veces humo. Síguese, á lo que pienso, otra por la mano izquierda (digo pienso, porque esta sola no he visto aunque he estado cerca *Provincia 15.ª* della), que los indios llamaban Banique, la media sílaba breve, que participa de los bienes mismos y calidades de la susodicha; ésta tiene la cordillera de las sierras que hacen la Gran Vega, por la mano derecha, teniendo las espaldas al Norte, como dije, á la mano izquierda. Tornando, pues, á la mano derecha destas dos provincias que nombré Iguamuco y Banique, ocurre la provincia que en lengua- *Provincia 16.ª* je de los indios se decia el Hatiey, la penúltima sílaba luenga; esta es maravilla verla por su lindeza y amenidad, frescura y alegría, fertilidad para todas las labranzas y fructas y cosas desta tierra y para muchas de las de Castilla [2] tiene muchas aguas de arroyos y rios que descuelgan de las provincias de Guahaba y de Iguamuco [3]; viene á dar á ella tambien un gracioso y poderoso rio [4] mayor que el rio de Duero junto con Pisuerga [5], el cual pasa por esta provincia [6] algunas leguas hasta dar en la mar [7], donde fenece; llámase Hatibonico en lenguaje de los indios; hácense unas salinas cerca de la coca dél. Puédese contar con esta provincia del Hatiey lo que resta de todo aquel brazo desta Isla de á mano derecha, teniendo las espaldas al Norte, que [8] asemejé como el dedo pulgar de la mano izquierda, cuanto del dicho brazo hay por la mar del Sur, antes que [9] pasemos la punta ó cabo de San Nicolás, que está en este brazo á la mar del Norte, y así parece que terná esta provincia de Hatiey más de veinte ó veinticinco leguas de luengo; las que habrá de ancho serán [10] quince ó más, segun sospecho. A esta ocurre, por la *Provincia 17.ª* ribera de la mar, la provincia del Çahay [11];

[1] como en el capítulo 68 se dijo.—[2] pasa.—[3] y de Banique.—[4] tambien por ella.—[5] que tiene de ribera.—[6] mas de veinte.—[7] las riberas de ambas partes suyas es cosa que causa gran deleite, consuelo y placer.—[8] señalé.—[9] tornemos.—[10] diez ó doce ó quince.—[11] de que arriba en cierto capitulo hecimos mencion que había ido con sus carabelas Alonso de Ojeda huyendo cuasi de Francisco Roldan.

ésta, por la mar y por parte de la tierra confina con la nobilísima provincia de Xaraguá, y como participe de las pasadas y sea toda una tierra y de una manera, no hay que decir ni encarecer della sino que es fértil y fructífera y muy buena. Pero á ésta y á otras excede, otra la tierra más adentro desta, viniendo todavía las espaldas al Norte como veníamos, y ésta es Baynoa, otra sin la que *Provincia 1…* primero que todas descrebimos en la primera vuelta; ésta goza de todo el rio grande que nombramos Hatibonico [1] ó de la mayor parte dél, creo que más de veinticinco leguas; prosíguese á la del Hatiey el rio arriba. Esta, por ambas á dos riberas del rio es grande consuelo verla y considerar su hermosura, disposicion, fertilidad, suavidad, frescura, gozo y alegría; cuasi no se siente calor, frio no es de hablar dél, es luégo temperatísima; tiene llanos por las dos riberas del rio Hatibonico, tiene cerros, collados [2], valles, todos cubiertos de yerba hermosísimos; los puercos que por ella se han criado son infinitos. Entremos en la provincia de Xaraguá, que á las dichas se *Provincia 1…* sigue luego, donde fué la corte (como diremos si Dios quisiere) de toda esta Isla; ésta contiene en sí cuasi en redondo más de cuarenta leguas, á mi parecer; por una parte tiene la vega de la Yaguana, que es cosa hermosísima y deleitable y provechosa mucho para puercos, que han sido innumerables los que allí han nascido, y tambien hay hoy muchas vacas y ha habido. Esta llega hasta la mar y la ribera viene del Çahay, y es el rincon y puerto, no buen puerto, deste golfo de Xaraguá, que arriba [3] dejimos [4] y allí está poblada de españoles una villa. Hace esta Vega la sierra grande, que por esta parte se hace grande, aquella, digo, que dije ser loma [5] que desciende [6] y se hace más baja de las sierras de la provincia del Baoruco, en la cual loma ó lomas está la provincia de Yaquimo, donde se cortaba el brasil [7] y está Norte-Sur, por derecho, Yaquimo, desta Vega, justas 18 leguas, que es un grado menos media legua. Descienden desta alta sierra, que es todo lo más della montuosa, algunos arroyos frescos, que proveen de abundante agua toda la que la vega para hartar los hombres y [8] animales ha menester. Esta sierra va adelante junto á la mar, todo el brazo que dejimos ser el dedo con que señalamos de la mano izquierda, hasta el cabo desta isla que llamamos del Tiburon y de la Guacayarima, donde hay la fructa de los mameyes que tanto arri-

[1] más de veinte.—[2] vegas.—[3] En el cap. 68.—[4] hace esta.—[5] sobre que está la provincia.—[6] algo.—[7] desta sierra que hace esta vega de la Yaguana descienden.—[8] los jumentos.

ba encarecimos. Volviéndonos ocho leguas atrás, hacia el Oriente, de la ribera de la mar, fin desta Vega, estaba la ciudad y corte de aquel rey Behechio y aquella reina Anacaona, su hermana, de quien si place á Dios diremos [1]. Este asiento desta ciudad y corte del rey Behechio es tierra más enjuta que la que habemos dicho [2], porque menos húmida y por eso muy más sana; es muy llana, como una gran campiña ó çabana; la yerba della es chequita y seca ó tostada como la de Castilla; tiene á media legua delante de sí, hácia el Sur ó Mediodía, la dicha sierra muy alta que va su camino al Baoruco, hácia el Oriente, adonde se extiende y para y regocija la vista. Desciende de aquella frontera y alta sierra un muy hermoso rio, el cual se llamaba, por la lengua de los indios, Camín, aguda la última sílaba; [3] el agua deste rio se solia decir ser la mejor y más delgada y más sana (puesto que no es rio de oro) que la de todos los rios desta Isla, como quiera que todos en comun excedan en sabor y delgadeza y bondad de agua y sanidad, ó al menos no sean inferiores de cuantos [4] en estas partes puedan ser referidos. Regábanse con el agua deste rio, sacada por acequias, todas las labranzas de gran parte desta tierra, lo que no se hizo jamás (por su gran fertilidad) en toda esta Isla; bien creo que ninguna cosa de las de Castilla en esta tierra se pornía, así de plantas como de pepitas y de cualquiera semilla, que no se hiciese muy buena y diese los fructos que convernia; solamente dudo de los árboles ó frutales que proceden de cuescos, porque hasta agora no se ha visto en esta Isla. En esta provincia, obra de una legua de la ciudad de Behechio, rey della, comienza una laguna de agua dulce al principio, por los rios que desaguan en ella, pero su principal orígen de la mar creemos que viene; durará esta agua dulce y algo mezclada con la salada, de ancho una y de largo tres leguas, donde hace la tierra una angostura y se sangosta la laguna, y luego entra en otra laguna ó lago muy grande, y aquél va cerca de otras quince leguas hácia el Oriente, el cual pertenece á otra provincia y en ella diremos lo que de ambas á dos sentimos. Por la vera de la sierra grande, que es las espaldas del Baoruco, vuelta la cara al Oriente [5] vuelven los términos de la provincia de Xaraguá, creo que por aquella parte doce leguas, hasta [6] una sierra muy alta que dura dos leguas, que llamábamos el puerto de Careybana, porque á la descendida del puerto estaba en un gran llano una grande poblacion que se decia por los indios Careybana. En esta provincia de Xaraguá [1] en el asiento y ciudad del rey Behechio, despues de todo destruido estuvo por algunos años una villa de españoles poblada, que llamaron la Vera-Paz, no porque la paz entró con ellos en ella, como se dirá placiendo á Dios, y harto tambien dello arriba en algunos capítulos se ha dicho, la cual no duró más, como otras muchas poblaciones que han hecho los españoles en ésta y en las otras partes destas Indias, de cuanto quitaron las vidas á los indios. La provincia que luego se continúa despues desta de Xaraguá es y se llama el Cayguaní, la última sílaba aguda; todo lo más della consiste y se extiende por la ribera de la grande laguna. *Provincia 20.ª* Comienza de la gran poblacion que dije que se nombraba Careybana, que está á la descendida del puerto, y va por la vera de la sierra que está á las espaldas del Baoruco, dentro de la cual entra la sierra de la sal y las poblaciones que allí habia, y llega á partir términos con la provincia de Açua; bien tiene de circuito la tierra que he dicho más de treinta leguas, pero lo que dello es de loar es la ribera de la laguna, no toda, porque la banda del Baoruco y vera de la sierra que cae á la parte del Sur ó del Austro, llega el agua della allí, que apenas puede el hombre pasar más de diez leguas sin mojarse; solamente la banda del Norte es la fértil, y la tierra de por allí era muy fértil, donde habia grandes poblaciones, como se dirá; por esta tierra hay cantidad de yeso, lo que fuera de allí no he visto en esta Isla. La vecindad y provecho que [2] se sacaba desta laguna causó estar muy poblada toda esta tierra, en especial la ribera della de la banda del Norte, como se dijo, porque habia grandes pesquerías de muchos pescados de la mar; y esta es cosa, cierto, de maravilla, que estando esta laguna, creo que no menos que diez leguas de la mar, que por los abismos, debajo de tantas sierras como las del Baoruco, que están desta laguna al Sur ó Mediodía, entre la mar tanto en la tierra y haga un tan gran lago ó laguna que tenga de longura quince y de ancho buenas tres leguas. Que esta agua sea y entre de la mar es manifiesto por esto: lo primero, porque es muy salada; lo segundo, porque tiene gran profundidad, que no se halla suelo; lo tercero, y esto es lo más eficaz, que se hallan en ella tiburones [3] y otros pescados grandes marinos que no se crian ni

[1] aunque harto arriba cuando hablabamos del levantamiento de Francisco Roldan dejimos.—[2] y por eso muy menos.—[3] este rio.—[4] del mundo.—[5] prosigue.—[6] un puerto.

[1] hobo por algunos.—[2] della.—[3] grandes.

se han visto en estas Indias sino en la mar. Algunos han creido que entre la mar [1] hácia esta laguna por la parte de Xaraguá, porque desde que comienza la laguna dulce tiene tres leguas poco menos de sí la mar, y por estar más cerca juzgan que por allí debe entrar; pero no parece ser así por estas razones: la una, porque como la mar sea tan profunda poco hace al caso para poder impedir á la naturaleza que no entre la mar y haga el dicho lago ó laguna por debajo de tres leguas de la tierra ó de diez, ni que la tierra sea llana por su superficie ó que sobre ella suban y haya grandes sierras, porque como la tierra que habitamos no sea sino sierras y montañas que suben desde el centro, harto mayores que las que por la tierra en que vivimos vemos, segun aquello del Salmo 103, hablando de la tierra: *Qui fundasti terram super stabilitatem, non inclinabitur in sæculum sæculi. Abyssus, sicut vestimentum, amictus ejus, super montes stabunt aquæ.* El fundamento de la tierra es el centro, del cual nunca se mudará. El abismo es el agua ó mar Occéano, que cubre y cerca la tierra como la vestidura del cuerpo humano. Y así están las aguas de la mar sobre los montes que suben desde el centro, como vemos que yendo en un navío, cuanto más nos apartamos de tierra, tanto más honda se va haciendo la mar, y si echamos un plomo en un cordel. que los marineros llaman sonda, va cuesta abajo, y está esto bien claro, y por esto dice *super montes stabunt aquæ*. Así que, como por los soterraños ó venas de la tierra entren las aguas de la mar, y aun las aguas dulces de los rios, como [2] en el *Ecclesiastes* se dice, poco [3] puede hacer al caso que entre el agua en este lago estando diez ó doce leguas ó tres de la mar, ni que tenga la tierra sierras altas y ásperas, ó que sea toda llana. La otra razon es porque la primera laguna que decimos dulce ó cuasi dulce comienza junto á Xaraguá, y que tiene tres leguas, que desagua en la grande, parece por el angostura que tiene de la tierra al cabo, que otro tiempo debia estar cerrada y distincta de la grande salada, y con el ímpetu de aquella haberse rompido y así haberse hecho salobre ó salada. Y desto parece otro muy claro argumento, porque tengo entendido de muchos años, y de cuarenta y cincuenta que lo platicábamos, y muchas veces que he pasado por ella, atras en la primera laguna dulce ó poco salada no se toman tiburones ni otros pescados marinos, sino en la grande salada, y así los indios no se solian guardar ni quejar en la primera que los tiburones los desgarraban, sino de la segunda entendia yo que temian y se quejaban. Y asi parece que no por parte de las tres leguas y cerca de Xaraguá, sino por las diez ó doce de hácia el Baoruco, está el ojo ó ojos por donde entra en este lago la mar.

[1] y haga.—[2] arriba en el capítulo 130 hecimos alguna mencion.—[3] queda.

CAPÍTULO VI

Isla Española.—Provincia de Çibao.

Ya habemos juntado esta provincia del Cayguaní con la del Baoruco, y tambien con los términos de la de Açua, y no queda más tierra que descrebir por aquí, tornemos á la tercera vuelta, describiendo [1] lo íntimo de toda esta isla, con lo más gracioso, felice y rico della, excepto la Vega. Tomemos, pues, desde las que arriba en la segunda vuelta y en el capítulo 5.º nombramos provincias de Iguanuco y Banique, á las cuales se sigue la gran provincia y rica de Çibao, que el Almirante, oyéndola nombrar, creyó ser la de Cibanco, donde estimaba que Salomon habia para el templo el oro llevado, y con esta opinion creo que murió. Los indios [2], por su lenguaje, llamaban á esta provincia Çibao, por la multitud de las piedras, porque çiba quiere decir piedra. Toda esta provincia es sierras altísimas, todas de piedras peladas, de las que en Castilla llamamos guijarros; no están comunmente las piedras sueltas cada piedra por sí, sino juntas y pegadas como si lo estuviesen con argamasa; y todas las sierras están [3] vestidas de yerba cortita como un palmo ó dos, en unas partes más crecida que en otras, porque en algunas hay más tierra, aunque toda arenisca y más [4] húmida ó menos estéril que en otras. Están todas estas sierras adornadas de [5] muchos pinos y pinares, no espesos sino raros, por su órden puestos, cuasi á la manera que en Castilla se ponen á mano los olivares; son muy altos y muy gruesos y derechos para hacer dellos muy lindos masteles para grandes naos, llenos de [6] zumo para hacer dellos infinita pez; no llevan fructo sino unas piñitas como en Castilla los que llaman negrales. Comienzan desde las sierras de Niçao, que dejimos arriba estar ocho leguas de Sancto Domingo, y pasan por las minas viejas que arriba tocamos y [7] diremos, placiendo á Dios, abajo, y por toda aquella renglera de las sierras, y hinchen á esta provincia de Çibao

[1] el riñon. — [2] ya dejimos arriba cap.... que — [3] llenas.—[4] rugosa.—[5] inmensos.—[6] jugo.—[7] abajo.

y pasan adelante, y segun creo hinchen y ocupan más de setenta leguas grandes, y más de veinticinco, y quizás treinta por partes, en ancho. El riñon desta provincia y aun de toda la isla es en casi la cumbre de toda esta tierra y de más fertilidad, porque el terruño es de barro ó cuasi barro, y aquello está sin pinos, porque regla general es que toda la tierra donde hay pinos es estéril. No me acuerdo qué tanto durará de ancho y largo esta cumbre, porque ha más de cincuenta años que estuve en ella; llámase Haytí, la última sílaba aguda [1], de la cual se denominó y nombró toda esta isla, y así la nombraban todas las gentes de las islas comarcanas. En ella y por ella hace mediano frío, y es menester hasta que encumbra el sol algun huego, pero no es tanto que el agua se hiele; hay por ella zarzamoras como las de Castilla, y nueces naturales, pero tienen mucha madera y poca medula ó meollo, por lo cual no son de provecho. Por esta tierra granan las cosas que granan en Castilla [2], que proceden de semillas; en especial se hacen muy buenos nabos, y créese que se harian maravillosas viñas. Toda esta provincia de Çibao es bien fresca, sin algun calor ni que cause pena el frio; es toda ella hermosa, graciosa, alegre y más que otra sanísima; la causa es la enjutez de la tierra y ser toda de sierras descubiertas altísimas, exenta de toda humidad y que la baña el sol en saliendo por todo el dia, y los aires templados continuos y muy sanos, que son las ordinarias y continuas brisas. Los rios y arroyos que desta provincia de Çibao salen son los más graciosos, lindos, frescos y de las más suaves y delgadas aguas que creo haber en el mundo, y estos son sin número infinitos; los principales que de millares de arroyos se hacen son los siguientes, todos por mis ojos vistos: uno se llama Xagua, otro Guaba, otro Guanahomá, la última luenga; otro Baho, la última breve; otro Yaqui, la misma breve; otro Xanique, la media breve; otro Agmina, la misma breve; otro Maho, otro Paramaho, la penúltima luenga; otro Guayobín, la última aguda, todos nombres del lenguaje de los indios; los cinco primeros, cada uno por sí, é con ellos Maho, que es octavo, son tan grandes, cuando menos agua llevan, como por Córdoba Guadalquivir; el sétimo poco menos; el sexto y el noveno algo más menos, pero lindísimos y graciosísimos, y todos presurosos, corrientes y rapidísimos, en especial Baho, Agmina y Guayobín. Los primeros cuatro entran en el rio Yaqui, que es el quinto, antes que salga de las sierras; despues, adelante por la gran Vega [1] recibe en sí todos los otros rios, donde pierden todos sus nombres, y sólo queda Yaqui con el suyo hasta que sale á la mar junto al Monte Christi, y aunque lleva inmensa cantidad de agua, cuasi siempre, sino es por el tiempo de las aguas lluvias, todo él se vadea [2]. Estos rios y arroyos, en muchas y diversas partes de la tierra que ocupan, hacen muchas veguetas y hoyas graciosísimas y deleitables, que no parecen sino pintadas en un paño de Flandes. Todos estos rios y todos los desta isla están de pescados plenísimos, y por la mayor parte los pescados dellos son lizas de las de Castilla, pero muy mejores y más gruesas y sabrosas y en tamaño mayores, y la semejanza tienen, en la escama, con los albures de Sevilla; hay otros que llaman guabinas, la media sílaba breve, las cuales tienen cuasi el parecer de truchas, en la escama, especialmente cuanto á las pinturas, puesto que son las pinturas ó manchitas negrecitas y el pescado dellas muy blanco; es sanísimo y delicatísimo pescado, que se puede y suele dar á los enfermos como si fuesen pollos. Otros, que se llaman dahos, la media luenga, son pequeños como pequeños albures, menos que un jeme, y tienen los huevos tan grandes y mayores que los de los sábalos, y esto es lo principal que tienen de comida, porque lo otro todo [3] tiene poca sustancia. Hay tambien otros que se llamaban çages, pequeños pero muy sabrosos, cuasi del tamaño y escama que albures chequitos. Hay asimismo los que llamaban los indios diahacas, la media luenga; éstas son como mojarras de Castilla; difieren algo de mojarras en tener las escamas prietecitas, y las mojarras son todas muy blancas; estos pescados son tambien sabrosos y muy sanos. Hay anguilas grandes y chicas, pero son tan dulces de comer que causan á algunos náusea ó mal estómago; hay lagostines, que son camarones muy grandes, muy buenos de comer aunque duros, de la manera de los d'España. Estas seis [4] especies de pescados de escama son, y no más, los que se hallan y hay en abundancia en los rios desta isla [5]; en los arroyos pequeños hay unos [6] pececitos chequitos que en Castilla llaman pece-rey y los indios tetí, la última aguda; son sanísimos. Hay en ellos tambien hycoteas que son galápagos de los arroyos de Castilla, puesto que estas hycoteas son muy más limpias y más sanas

[1] creo que fue.—[2] sembradas.

[1] embebe.—[2] el agua del, antes que con las de los otros se mezcle, tienen las mujeres de Castilla que por aca estan opinion que es buena para sus rostros y afeites.—[3] cuasi no es nada —[4] estos géneros.—[5] sin los de escama.—[6] pescaditos.

que aquellos, segun creo, porque no son tan limosas ni tan amigas de lodo y tierra, porque andan más por el agua que los galápagos; verdad es que tenian por opinion los indios desta Isla que las hycoteas eran madres de las bubas, y así á mí muchas ó algunas veces me lo dijeron; por esta causa nunca jamás las quise comer, puesto que muchos las comian y nunca tuvieron bubas. Hay en los arroyos tambien unos cangrejos que sus cuevas tienen dentro del agua, que los indios llamaban xaybas; estos cangrejos ó xaybas tienen dentro, en el vaso ó caparacho, ciertos huevos y cierto caldo que parece cosa guisada con azafran y especias, y así tiene el color y el olor y el sabor de especias, mayormente cuando están llenas, que es con la luna nueva, porque entonces están sazonadas; hanse de comer asadas, porque cocidas irse hia el caldo y no serian tan buenas. Tornando á nuestra provincia de Çibao, el oro que se ha sacado della no puede ser encarecido, y aun tambien el que hoy en ella hay, sino que despues de haber muerto todos los indios no se dan á buscarlo por inmensidad de arroyos y quebradas y rios que por toda ella están, porque quien alcanza diez ó veinte negros más los quiere ocupar en otras granjerías que tiene más ciertas y con menores trabajos, que andar con ellos buscando minas que suelen salir muchas veces inciertas. Es muy fino en quilates todo el oro desta provincia, y el más fino que otro de todas las partes destas Indias, excepto lo de Carabaya [1] en el Perú, que dicen ser tan fino y más; tambien hobo en la isla de Cuba en la provincia de Xagua oro [2] fino [3], poco menos fino [4], pero yo digo que [5] á mi parecer poco ha debido haber en estas Indias que se iguale y ninguno que le pase á lo de Çibao. Hay en esta provincia de Çibao, al principio que á ella suben, dos leguas pasado el rio de Yaqui, y siete de la ciudad de la Concebicion, que está en el comedio de la Vega, como se dirá, una cuesta ó sierra pelada no muy alta, harto seca y pedregosa, de la cual salen tres arroyos como los tres dedos del medio salen de la mano, los cuales están secos sin agua lo más del año; el uno llamaron los indios Buenicún, al cual llamaron los españoles rio Seco; el segundo se llamaba por los indios Coactinucum; el tercero Cybú, todos tres la última sílaba tenían aguda; no hay cuarto de legua de travesía en todos tres, ó al menos no hay media legua. En media legua, desde el nascimiento de cada uno hácia abajo, el oro que se ha dellos sacado, y mayormente del rio Seco, ha sido inmenso; hanlos vuelto cien mil veces de bajo arriba la tierra, y siempre sacan oro poco que mucho, y cierto, cada dia se cria [1], segun la experiencia nos muestra, y dejando holgar por algunos años aquella misma tierra tornaria á dar, como ha dado por tiempos, muchas riquezas. Hase cogido tambien oro en otro arroyo que está delante del Çibú, que es el postrero de los tres dichos, yendo la cara al Norte, media legua, que se llamaba Dicayagua; hase sacado tambien infinito en los rios susodichos Yaqui, Xanique, Agmina, Maho y Paramaho, y adelante donde se dicen los arroyos. Adelante desto, antes, creo que doce ó nueve leguas de la villa de Puerto Real, en un arroyo que se llamó Guahaba y en la tierra y cuestas de por allí [2], que es toda una sierra con la de Çibao, mayormente en unas minas que se llamaron la Cienaga, fué mucho el oro que en ella se cogió; y acaeció allí que dos españoles tomaron las minas juntas, guardados ciertos pasos que segun las ordenanzas sobre aquello hechas se debian á cada mina de guardar, llegando que llegaron á coger y sacar el oro de los confines de cada mina, porque era cosa rica, acordaron de echar una plomada para que ninguno de los dos tomase más tierra de la que le pertenecia, y [3] descendiendo la plomada por derecho abajo dió por medió de una gran plasta de oro, y así la partieron ambos á dos. Comunmente todo el oro que en esta provincia de Çibao habia y hay es menudo como sal menuda, puesto que se han sacado en algunos arroyos granitos como lentejas y otros poco menos y otros poco más. Paréceme que tendrá esta provincia de Çibao 30 y aun 40 leguas de longura y más de veinte [4] en ancho. Y porque la fuerza del oro está en todas las sierras, rios y arroyos que miran al Oriente, las cuales baña el sol en saliendo y todas las aguas se vierten al mismo sol, y lo mismo es en las minas viejas y nuevas que están desta ciudad de Sancto Domingo ocho leguas [5], y de la otra parte destas sierras, aguas vertientes al Poniente, no se ha hallado algun oro, por manera que parece que las influencias del sol tienen más eficacia en las tierras que están hácia donde nasce que las de adonde se pone; por esta causa creo que en toda la cordillera de las sierras que comienza desde las sierras del rio Niçao de la costa del Sur, las más descubiertas de há-

[1] ó Caraballo.—[2] tan.—[3] y.—[4] que es lo de Çybao Hay en esta provincia.—[5] para.

[1] á los principios se sacó mucho y hobo muy ricas minas.—[2] mayor.—[3] cayendo.—[4] ó veinte y cinco.—[5] por este y las sierras.

cia el sol, hasta que acaban á la punta ó cabo de Guahaba que se mira con la punta oriental de la isla de Cuba, y así dura la dicha cordillera más de cien leguas, dentro de las cuales son infinitos los rios y arroyos que hay; en toda, digo, la dicha cordillera y todos los dichos rios y arroyos infinitos que en ella hay, que miran al sol cuando nace, tienen oro, y ninguno [1] estimo, ó pocos, se hallarán que no tengan oro poco que mucho. Desto es claro argumento y harto eficaz las minas viejas que están continas á la dicha cordillera, y aquella va á parar á éstas de Çibao, y de Çibao va siguiéndose hasta la provincia de Guahaba, donde habemos dicho que se ha sacado mucha cantidad de oro. Y porque el oro no se puede sacar de las minas sino es lavando la tierra en agua, como abajo se dirá, y hay muchos lugares en las sierras y quebradas donde suele estar el oro, que están lejos del agua, por ende infinitos lugares habrá y que tengan mucho oro, lo cual, empero, por la falta del agua nunca se podrá sacar sino fuesen tan ricas las minas en los dichos lugares apartados del agua que sufriesen la costa de llevar la tierra á los rios ó arroyos lejos á lavar.

CAPÍTULO VII

Isla Española.—Provincias de la Maguana, del Bonao, de Maniey, de Cotuy y del Arbol Gordo.

Complido con la provincia de Çibao, resta decir de otra que con ella se continúa por lo alto de las sierras á la mano derecha, tenien-
in- 2.ª do las espaldas al Norte, y esta es la Maguana, en la cual despues [2] se pobló una villa de españoles que llamaron ~~San Juan de~~ la Maguana. Esta provincia, en sierras y en rios y ~~en~~ valles y çabanas ó campiñas, aunque no son muy grandes, es tierra bienaventurada; es muy fértil, es muy templada, que cuasi ningun calor [ni] frio [3] alguno no es menester que en ella se halle, sino es en las sierras muy altas que confinan con Çibao, donde hay harto frescor, que ropas enforradas no harian mucho daño. Es tierra más enjuta que otras vegas que habemos dicho en lo llano, y por esto es muy sana; granan aquí muchas cosas de semillas sembradas; trigo se ha hecho y yo lo he visto mucho bueno granado; hay en ella ingenios de azúcar, la cual á toda la desta Isla hace, en blancor y en dureza y en las otras calidades, mucha ventaja. Pasa un rio grande por ella, que se llama Yaqui, como el que arriba dejimos en el precedente capítulo, que tiene el mismo nombre porque segun [1] decian los indios nascen de una misma fuente ambos; uno vierte las aguas á la banda del Norte descendiendo de Çibao y pasa por la Vega grande, y el otro va á parar á la costa del Sur por esta parte, como si de propósito dijera la naturaleza [2] que partia la Isla en dos partes y con una fuente sola queria regarlas, ó al menos (porque no ha menester regarse) adornarlas, produciendo della dos rios tan señalados: el uno adornase la Vega pequeña y el otro la Vega grande. Llamaban los indios á la Vega grande Maguá, absolutamente la última sílaba aguda, y á esta provincia decian con adicion Maguana, cuasi la Vega menor. Salen ambos á dos rios Yaquis á la mar, el uno del otro ciento y cincuenta leguas, nasciendo, como dije, de una sierra y de una fuente en la provincia de Çibao. Pasa despues del rio Yaqui dicho, por esta provincia, otro mayor y más caudal que se llama Neyba, la primera sílaba luenga, el cual queda con su nombre aunque estotro Yaqui se junta con él, y pierde el suyo cuando entran en la mar; y esto es general en esta Isla que cuando los rios se juntan, puesto que [4] corran por mucha tierra siempre los indios dejaban su nombre al más principal, ó por tener más oro, ó llevar más ó mejor agua, ó más y mejor pescado, ó otra preeminencia tal. Parte aquesta provincia de la Maguana términos con la de Xaraguá y con la de Cayguani y con la de Acua; lo que terná de longura y anchura y en contorno, porque ha muchos años [4] que estuve en ella y no pensaba en la descrebir, no puedo bien acordarme para precisamente lo decir; paréceme que [5] terná más de treinta leguas de luengo y más de veinte, y de veinticinco quizás, en ancho. Y porque para la cuarta vuelta nos [6] reste sola la gran Vega, y de toda esta isla, sin la Vega, no queda otra provincia de que hablar sino la del Bonao y de lo que allí [7] se sigue hasta la provincia de [8] Sancto Domingo, tornemos á Çibao, y de allí á la mano izquierda hallaremos la dicha provincia del Bonao que de *Provincia 23.ª*
aquella va continuada. Comienza, pues, la provincia del Bonao desde la descendida de

[1] tengo.—[2] que en ella.—[3] ni.

[1] dicen los.—[2] que aquella sierra y forma della habia de dar á toda la mayor parte.—[3] anden.—[4] de cierto no lo.—[5] tiene.—[6] quede.—[7] hoy resta —[8] Sancto Domingo, aunque no nos pudo salir esto á las susodichas provincias, continua de parecer que será bien tratar dellas aquí, pues toda esta tierra, pedazo de tierra, está en esta parte como continuado.

la sierra [1] que hace y ataja la Vega de luengo y viene por su renglera de Çibao, y así está el Bonao de la otra parte de la dicha sierra yendo de Çibao por la Vega abajo, y la descendida es de un puerto muy alto; comienza la subida por la parte de la Vega tres leguas de la ciudad de la Concebición por la Vega abajo. Este puerto es hermosísimo, lleno todo de muy lindos pinos y de yerba deleitable, y es [2] de la misma tierra y dispusicion, y alegría, templanza y suavidad que la de la provincia de Çibao [3], y si subimos por la parte del Bonao en este puerto á la cumbre más alta, pasado un montecillo de un tiro de ballesta, de donde se despeña un arroyo de muy linda agua, asomamos á ver la Vega, cuya vista es tal que verdaderamente no parece sino que todos los sentidos tienen presentes sus deleitables objectos y se abren y extienden y regocijan las entrañas: véense más de treinta leguas como la palma de la mano. Este puerto, de aquí adelante se va abajando, desde á poco se acaba por allí toda la renglera de las sierras que vienen de Guahaba y entonces se ensancha mucho la Vega grande. Así que, comienza, como dije, de la descendida deste tan alto y hermoso puerto, la provincia del Bonao, y luego, descendido abajo, están dos arroyos de agua, y comienza una vega desde allí de diez leguas grandes, y dos, y tres, y cuatro en ancho, que no es menos pintada toda ella y hermosa de yerba y de árboles que una huerta ó vergel puesto á mano; pasan por ella [4] algunos rios señalados y muchos arroyos de muy sabrosas aguas. Destos es uno que le nombran el rio de Mastre Pedro, un español [5], y pusiéronle aquel nombre porque tuvo junto á este rio una hacienda ó granja que por estas islas llamamos estancia: este Mastre Pedro y á su hacienda en la ribera deste rio cognoscí yo algunos años. Es muy alegre rio y trae siempre gran ímpetu y vehemencia en el agua, viniendo por peñas, y trae infinitas piedras grandes. Hay otro más adelante, yendo hácia Sancto Domingo, que se llama Yuna, la primera sílaba luenga, y así los indios lo llamaban; este es gran rio y muy ahocinado, súbito y muy impetuoso, lo cual causa que un año vaya por una parte de la madre y otro por otra, porque la tiene bien ancha; desciende de altísimas sierras y muchas, que hacen infinitas quebradas, y de muy cerca, y así han d'estar sobre el aviso los que por allí viven y pasan, que en pocas horas, si llueve, rescibe en sí grande cantidad de aguas. Al cabo desta vega sale otro rio grande que llamaban los indios Maymon, tambien muy [1] deleitoso [2]; no va con tanto ímpetu como los dos dichos, pero cuando viene crecido es peligroso por las muchas y grandes piedras que tiene, y como los demás de muy delgada y suavísima agua. Estos son los tres principales, pero entre ellos hay otros muchos arroyos grandes y de muy buenas aguas, y donde se pueden hacer muchos ingenios de azúcar y otros artificios que se suelen hacer de agua, de los cuales hay ya hechos algunos. Es de tanta fertilidad esta provincia y vega del Bonao, del pan y fructos naturales desta tierra, que aunque toda esta Isla es dellos abundante y fructífera, pero ésta es sobre todas las provincias dichas, ó pocas hay que le lleven ventaja, porque era sobre todas abundantísima y cuasi como el alholí de toda la Isla [3]. Aquí hizo edificar el Almirante viejo una fortaleza, y despues se hizo una villa de españoles que se llamó la villa del Bonao, aunque fué como humo descreciendo como las otras, por la causa que [4] en otra parte, si Dios quisiere, se dirá. Está hoy toda despoblada de hombres y llena de vacas, y naranjos y guayabas y otros frutales; tiene de longura creo que quince ó veinte leguas y otras tantas de ancho, con un abismo de sierras altísimas, de las mayores desta Isla, todas fresquísimas y de grandes arboledas y montañas, las cuales son ramos, digo las sierras, de la hilera ó cordillera que viene de Guahaba y pasa por la provincia de Çibao. Por la mano derecha desta provincia, teniendo todavía al Norte las espaldas, se sigue otra grande que nombraron los indios [5] Maniey, la penúltima luenga, todo lo más della de sierras muy altas, con algunos valles, llena de arroyos y maravillosas aguas muy frescas, y muy fértil y de los fructos de la tierra naturales bien abundante; creo que hay ó hobo salinas en ella, no de la mar, porque está en el riñon desta tierra, sino de las que suele haber en Castilla, y tambien hay hartas en estas Indias, de pozos ó pozas; y destos hablo así dudando, porque como está adentro como arrinconada de la manera de las provincias Iguamuco y Janique, no me se ha ofrecido á estas tres llegar; de todas las susodichas y las que se dirán tengo noticia por habellas visto por mis ojos todas ó [6] parte de cada una dellas, y de muchas

[1] y puerto muy alto que viene de Çybao.—[2] cuasi—[3] porque á ella se continua y della dista diez leguas por la parte izquierda, teniendo las espaldas al Norte, así como á la derecha se sigue la provincia de la Maguana; subidos desde el Bonao.—[4] muchos.—[5] que fue cocinero del Almirante.

[1] delgada.—[2] deleitable.—[3] ya se dijo arriba como mandó hacer aquí el Almirante.—[4] abajo —[5] el.—[6] dellas la parte dellas.

lo más. Tornando á la mano izquierda de la provincia del Bonao, yendo adelante hay
vin- 25.ª otra continua que ha por nombre Cotuy, la última aguda, de la manera y fertilidad de las otras, puesto que no tiene las sierras y montes que las demás, sino cerros con yerba y arboledas algunas, como ya está muy vecina de la Vega grande y Real. Ha tenido muy ricas minas de oro y tiene algunas hoy, con minas tambien de muy fino azul; en ella está hoy una villa de españoles que se nombra el Cotuy. Dejadas las dos manos derecha y izquierda, saliendo de la provincia del Bonao, camino derecho hácia Sancto Domingo, va el camino entre dos rengleras de altas sierras, de parte de las de la mano diestra quedando la dicha provincia del Maniey, y de las de la izquierda la del Cotuy, donde habrá de valle ancho entre las dos rengleras, si no me he olvidado, cuatro ó cinco leguas; comienzan luego desde el rio Maymon, ques el postrero de los tres dichos grandes de la provincia del Bonao, los cerros que llaman las Lomas del Bonao, que duran tres leguas de mal camino, por ser aquellos cerros barriales de barro bermejo y pegajoso, y estar siempre sombrío con muchos árboles y haber infinitos arroyos y aguas; de un lado y de otro de las dichas Lomas, entre ellas y las rengleras de las sierras que se han dicho, van dos valles con sus rios, que no parecen sino unos vergeles muy graciosos pintados. Sálese luego [1], las tres leguas pasadas, á otra provincia descombrada de çabanas ó vegas y rios y arroyos muy hermosos, y especialmente á los principios del gracioso y fresquísimo rio Hayna [2], en el cual entran muchos arroyos de oro, así de las minas nuevas como de las viejas, el cual tiene una muy graciosa, alegre y rica ribera que dura diez leguas y más, desde donde comienzan en ella las labranzas de los españoles hasta que entra en la mar. Tiene grandes pesquerías de lizas y de otros pescados que de la mar entran al menos una legua ó dos de la boca, porque en lo de atrás, por las muchas haciendas y frecuencia de la gente y ganados [3], ó se huye ó se esconde ó no se puede bien criar. Esta provincia llamábamos la provincia del
vin- 26.ª Arbol Gordo, y una villa que allí estaba donde agora está un ingenio de azúcar que hizo ó comenzó hacer un licenciado Lebron, se llamó la villa del Arbol Gordo; la causa deste nombre fué por un árbol que habia [4] allí cuasi frontero de donde agora está el dicho ingenio, junto al rio, el cual era de tanta gordura, que ocho hombres, los brazos tendidos, no pudieran cercallo. Luego, de allí dos leguas creo que son, están las minas viejas, á la mano derecha del rio Hayna, teniendo las espaldas, como queda dicho, al Norte, y éstas se llamaron, ó por el Almirante ó por el Adelantado su hermano, de Sant Cristóbal. Llamámoslas viejas por diferencia de las que despues se hallaron frontero destas á la mano izquierda del dicho rio Hayna, que por ser halladas despues se les puso nombre las minas nuevas; de las unas á las otras habrá legua y media; ambas á dos están ó son en ciertos arroyos y quebradas que descienden al rio Hayna, y son unos muy hermosos y alegres cerros rasos, cubiertos solamente de muy hermosa yerba. Destas minas viejas y nuevas el oro que se ha sacado no tiene número ni cuento, y mucho más de las nuevas que de las viejas. Han sido grandes los granos y gruesos que en las unas y en las otras han parecido, los que nunca en lo poblado ó rico del mundo tales se han visto, y éstos mucho mayores en las nuevas que en las viejas; entre otros muchos granos grandes de oro fino se halló en las nuevas un monstruoso grano, nunca otro en el universo ni visto ni oido, á lo que se cree, ni tan grande ni tan hermoso, dignísima joya para estar en la recámara real de Castilla perpetuamente, cosa que viéndola fuera motivo para levantar y encender los corazones de los hombres á referir inmensas y continas gracias al Criador que tal hizo [1]. Tenía tres palmos en redondo y cuatro dedos en alto; pesaba 36 libras de oro, que son libra y media menos que arroba y media; valía 3.600 pesos ó castellanos de oro, de valor cada uno de 450 maravedises; juzgábase que ternía los 600 pesos de piedra por las manchuelas que della tenía, puesto que ellas y el oro todo parecia oro; yo lo vide y, cierto, era cosa digna de ser vista. El dia que se halló se cortó y comió en él un lechon de puerco no muy chico; en el libro siguiente se dirá, placiendo á Nuestro Señor, quién, y cuándo y cómo fué hallado, con lo demás que tocare á estas minas. Al principio, y cuasi en medio destas minas viejas y nuevas, viniendo de Sancto Domingo, la cara hácia el Norte, al revés del camino que hasta agora hemos traido, se edificó una villa sobre Hayna, el rio dicho, puesto que muertos los indios, tambien como otras se despobló y agora no hay sino unas ventas en ella. Desde allí, pasados unos pocos de cerros, van gran-

[1] de aquí pasa.—[2] y ésta llamamos la provincia del árbol gordo.—[3] hacenlo ahuyentar.—[4] junto.

[1] Era como una gran hogaza de las que dicen de Alcalá, en Sevilla, ó mucho más que un cuartal de pan de los que hacen en Valladolid y cuasi de aquella forma y figura.

des dehesas, çabanas ó campiñas, con muchos arroyos llenos de hatos de vacas, ocho leguas, hasta Sancto Domingo, y la ribera de Hayna á la mano derecha, que es vellas alegría y maravilla; quedan á la mano izquierda del mismo camino ciertas minas en unos arroyos, que se llamaron las minas de los Arroyos, de donde se sacó los tiempos pasados mucho oro y muy fino. Y con esto á la vuelta tercera damos fin.

CAPÍTULO VIII

Isla Española.—Descripción de la Real Vega.

Dicho queda en las tres vueltas de la descripcion desta Isla todo lo que se me ha ofrecido referir para poder dar noticia de las provincias y disposicion de la tierra y puertos della; para la cuarta vuelta quedó reservado el hablar de la grande y bienaventurada y Real Vega, y como muchas [1] particularidades y en encarecida manera se hayan [2] afirmado de la fertilidad y bondad de todas y tantas provincias como hay en esta Isla y de su grandeza, no parece que puede haber ya más vocablos, ni para relatar las condiciones y calidades desta Vega, ni vehemencia para con encarecimiento las dar á entender. Esta Vega, lo primero tiene de longura de mar á mar (y va de Oriente á Poniente) ochenta grandes leguas, las cuales todas yo he andado por mis pies; comienza desde la provincia de Higuey, sobre la de Samaná, de las cuales en el capítulo 3.º hecimos mencion, que están á la parte del Sur desta Isla, desde un pueblo grande de indios que llamaban Macao, la penúltima luenga; despues se viene enderezando esta Vega y se pone de Oriente á Poniente, como dijimos; va á parar á la mar del Poniente y pasa la provincia del Marien; digo pasa, puesto que la dicha provincia llega hasta la mar, y comprehende, como se dijo, el puerto de la Navidad. Su anchura ó latitud tiene doce y quince leguas, y siete y seis y cuatro, y cuando llega á estas cuatro, aquí estuvo y está asentada la ciudad de la Concebicion, que tambien llaman la ciudad de la Vega, cabeza de obispado, y fué la cabeza de toda la Isla los primeros años, pero despues de muertos los indios fuese despoblando de españoles, y por el trato y frecuencia de los navíos al puerto de Sancto Domingo prevaleció la poblacion de aquella ciudad, y así se hizo cabeza de la Isla, quedando la de la Concebicion con hasta diez ó doce vecinos, aunque con su iglesia catedral. De aquí se va la Vega, á veces, un poco sangostando, poco más de media ó una legua, otras veces un poco ensanchando, hasta llegar á la provincia del Marien, donde allí en la mar fenece y se sangosta hasta no quedar sino en una legua, ó quizá menos, si bien me acuerdo. Hacen esta Vega ó cércanla desde que comienza hasta que se acaba, dos cordilleras de altísimas y fertilísimas y graciosísimas sierras, de que ya hemos hecho mencion, que la toman en medio, lo más alto dellas y todas ellas fértil, fresco, gracioso, lleno de toda alegría; la una destas sierras de la parte del Sur es la que habitaban los Ciguayos, y otra parte della la gente de los Macoriges del Macorix de arriba, de las cuales naciones [1] hablaremos abajo, y arriba en el capítulo 3.º las tocamos; y esta cordillera comienza [2] desde la provincia de Higuey é de la comarca del pueblo del Macao, y se acaba en el Monte Christi, y á lo que yo creo corre más de cient leguas [3]. Es toda esta sierra muy fértil, tan fértil en las cumbres como en el medio y en el principio, para labranzas y ganados, como si fuera campiña llana, y es llena de grandes arboledas, y estaban de pueblos y gentes rebosantes. La otra cordillera de sierras, que por respecto de la ya dicha y de la Vega está hácia la parte del Sur ó Mediodía, tiene su nascimiento de los términos de la provincia de Açua, y prosíguese por las minas viejas y va por las minas de Çibao y llega á la primera provincia que describimos de Baynoa, y pónese sobre la mar y de allí torna hasta la punta de Guahaba, que así se solia decir el cabo de Sant Nicolás que se mira con la punta primera y más oriental de la isla de Cuba; bien creo que tiene aquesta cordillera de sierras más de ciento y cincuenta leguas bien tiradas. A partes son estas sierras fértiles, como las otras sus fronteras que hacen la Vega, y á partes es algo estéril, en especial lo que comprehende de la provincia de Çibao; digo estéril, no tanto que no estuviesen todas muy pobladas, y encima de la más alta dellas no pudiesen pacer hatos de ovejas y cabras y aun de vacas, salvo las muy altas donde fueron las minas muy señaladas, porque comunmente las tierras donde hay metales suelen ser estériles y como quemadas, puesto que aun en aquellas de Çibao hay infinitos valles y ri-

[1] cosas.—[2] dicho.

[1] habemos arriba en los capitulos hablado.—[2] de las sierras.—[3] La otra cordillera que por respecto de esta y de la Vega.

beras de rios fértiles donde habia muchas labranzas y estaban de gentes muy pobladas. Lo que desta sierra tan luenga la Vega alcanza será hasta cincuenta ó pocas más leguas, que comienzan de la sierra ó puerto que dicen del Bonao, el cual es una sierra alta que yendo de Sancto Domingo á la Conçebicion la suben por la parte de la villa que solia haber del Bonao, y á la bajada entran en la Vega, y de allí á donde se fundó la Concepcion hay tres leguas, como en los capítulos de arriba hemos algunas veces hablado[1]; llega esta sierra con la Vega hasta en el puerto de la Navidad, junto á la mar, donde la Vega se acaba y la sierra torna sobre la mano izquierda, teniendo al Poniente la cara, y vase por la dicha provincia de Baynoa y á la de Guahaba. Por cualquiera parte destas dos sierras que se asomen los hombres, mayormente por el dicho puerto del Bonao y por [2] la Isabela (donde primero pobló el Almirante, y viéndola por allí la llamó la Vega Real, como se dirá en otro lugar), y por otras partes, se parecen y descubren veinte y treinta y cuarenta leguas á los que tienen la vista larga, como quien estuviese en medio del Océano sobre una altura muy alta. Creo cierto que otra vista tan graciosa y deleitable, y que tanto refrigere y bañe de gozo y alegría las entrañas, en todo el orbe no parece que pueda ser oida ni imaginada, porque toda esta Vega tan grande, tan luenga y tan larga, es más llana que la palma de la mano, antes es tan [3] llana como una mesa de bisagras; está toda pintada de yerba, la más hermosa que puede decirse, y odorífera, muy diferente de la de España; píntanla de legua á legua, ó de dos á dos leguas, arroyos graciosísimos que la atraviesan [4], cada uno de los cuales lleva por las rengleras de sus ambas á dos riberas su lista ó ceja ó raya de árboles siempre verdes, tan bien puestos y ordenados como si fueran puestos á mano, y que no ocupan poco más de quince ó veinte pasos en cada parte. Y como siempre esté esta Vega y toda esta Isla como están los campos y árboles en España por el mes de Abril y Mayo, y la frescura de los continos [5] aires, el sonido de los rios y arroyos tan rápidos y corrientes, la claridad de las dulcísimas aguas, con la verdura de las yerbas y árboles, y llaneza ó llanura tan grande, visto todo junto y especulado de tan alto, ¿quién no concederá ser el alegría, gozo y consuelo y regocijo del que lo viere, inestimable y no

[1] porque va.—[2] otras á —[3] más.—[4] con sus arboledas siempre verdes que descienden de las dos cordilleras de sierras ya dichas que no ocupan de las riberas dellos obra de veinte pasos.—[5] árboles.

comparable? Digo verdad, que han sido muchas y más que muchas, que no las podria contar, las veces que he mirado esta Vega desde las sierras y otras alturas de donde gran parte della se señoreaba, y considerándola con morosidad cada vez me hallaba tan nuevo y de verla me admiraba y regocijaba como si fuera la primera vez que la vide y la comencé á considerar. Tengo por averiguado que ningun hombre prudente y sabio que hobiese bien visto y considerado la [1] hermosura y alegría y amenidad y postura desta Vega [2] no ternía por vano el viaje desde Castilla hasta acá, del que siendo ó filósofo curioso ó cristiano devoto, solamente para verla, y despues de vista y considerada se hobiese de tornar; el filósofo para ver y [3] deleitarse de una [4] hazaña y obra tan señalada en hermosura de la naturaleza, y el cristiano para contemplar el poder y bondad de Dios que en este mundo visible cosa tan digna y hermosa y deleitable crió para en que viviesen tan poco tiempo de la vida los hombres, y por ella subir en contemplacion qué tales serán los aposentos invisibles del cielo que tiene aparejados á los que tuvieren su fe y cumplieren su voluntad, y [5] coger dello motivo para resolvello todo en loores y alabanzas del que lo ha todo criado. Pienso algunas veces que si la ignorancia gentílica ponia los Campos Elisios comunmente en las islas de Canaria, y allí las moradas de los bienaventurados que en esta vida [6] se habian ejercitado en la vida virtuosa, en especial secutado justicia, por lo cual eran llamadas Fortunadas, y teniendo nueva dellas acaso aquel gran Capitan romano, Sertorio, aunque contra Roma, le tomó deseo de irse á vivir y descansar en ellas por una poquilla de templanza que tienen (y aun la tierra dellas es harto seca y estéril, y las sierras ásperas y peladas en las más partes), ¿qué sintieran los antiguos y qué escribieran desta felicísima Isla en la cual hay diez mil rincones, y en todo este orbe de las Indias cuentos de millares, cada uno de los cuales difiere tanto, en bondad, amenidad, fertilidad y templanza y felicidad, de la mejor de las islas de Canaria, como hay diferencia del oro al hierro y podria afirmarse que mucho más? ¿Cuánto con mayor razon se pusieran en esta Vega los Campos Elisios, y Sertorio la vivienda della cudiciara, la cual excede á estas Indias todas, y siento que á toda la tierra del mundo sin alguna proporcion, cuanta pueda ser imaginada?

[1] bondad.—[2] que juzgaría.—[3] gozar.—[4] cosa tan.—[5] por tomar de todo.—[6] habian secutado justicia.

CAPÍTULO IX [1]

Sigue la descripción de la Real Vega.—Provincias del Macao, de Samaná, de Canabocoa y de Maguá.

[2] Prosiguiendo, pues, adelante, la relacion comenzada desta Vega, tiene más, que toda la tierra della no es cualquiera, ni para que á una parte sea fértil y á otra estéril ó seca, ó alguna cenagosa, y á otra con otro daño y dificultad; no es así, antes toda es enjuta, toda fértil, toda en bondad igual, toda dignísima para producir de sí fructos de cuantas plantas, cuantas semillas, cuantas cosas en ella y en todas las partes della se quisieren plantar y sembrar, y para haber en ella diez y quince ciudades como Sevilla, muy mejor que en Lombardía. Y puesto que algunas plantas y semillas luego no se den bien por la lozanía, grosura y fortaleza de la tierra y estar holgada, poniendo empero diligencia é industria y aguardando los tiempos y la sazon, ninguna de las d'España tengo por cierto que se dejara de dar. Así fué y acaeció en la villa de Açua, que antes que hobiese cebollas, un clérigo procuró de las sembrar y muchas veces perdió la semilla, no acertando con el dia ó el mes, ó con el viento, ó con el agua, ó porque la tierra estaba holgada; cayó en sembrallas cada mes y en cada tiempo, y por alguna de las dichas causas que cesó, acertó en las sembrar y hiciéronse tan hermosas y grandes como las de España; el cual, sembrando cien mill granitos de semilla de cebollas, tuvo de renta por algunos dias cien mill cuartos de á cuatro maravedís, porque á cuarto las vendia, hasta que ejercitaron la granjería otros. Entran en esta Vega, de ambas á dos cordilleras de las sierras dichas, sobre creo que [3] treinta mill rios y arroyos que la pintan y adornan y hermosean y refrescan con sus noturnos vahos ó aires suaves, con la frescura y suavidad de las hermosísimas corrientes, rápidas, quebradas y delgadas aguas que traen, cosa dignísima de maravillar. Nace un arroyo bien grande hácia la sierra de Çibao, que los españoles por su hermosura nombraron rio Verde, que corta por medio á la luenga la Vega, por la parte donde se asentó la ciudad de la Concepcion, y va por ella cuatro ó cinco leguas hasta que entra en el rio que luego se dirá, que toda la fertilidad y alegría que decirse puede parece comprehender; en cuya ribera, obra de dos leguas, tuve labranzas de pan de la tierra que valian cada año más de cien mill castellanos. En el capítulo 6.° queda dicho cuán llenos y de cuántas especies de pescados suelen estar los principales rios grandes que en esta Vega entran; son catorce: los diez que arriba en el capítulo 6.° nombré, que fueron Xagua, Guaba, Guanahuma, Bao, Yaqui, Xanique, Agmina, Maho, Paramaho, Guayobin (los acentos destos allí se declaran); el onceno se llamó Dahahon; todos estos once desaguan en la mar del Norte. Otros tres, que son Camó, la última aguda, que pasa una legua de la ciudad de la Concebicion, donde entra el rio Verde, que poco ha dije, y el otro Yuna, que pasa por la provincia del Bonao, y el otro Maymón, la última aguda, que tambien desciende por la dicha provincia; estos desaguan en la mar del [1] Sur. Estos tres, con otros muchos arroyos grandes y de mucha agua, que por evitar largura no curo de nombrar, y otros pequeños infinitos que estos en sí reciben, van á parar y salir al golfo de mar que arriba en el capítulo 68 dijimos llamarse de Samaná, la última aguda. Cuando [2] á allí llega y á otra provincia antes de Samaná [3] que se llamó Canabocoa, la penúltima luenga, no se puede vadear, y todos los que con Yuna se juntan pierden el nombre y él queda con el suyo, y así lo llamaban por allí los indios Yuna. Hay grande copia de pescado destos rios juntos, en especial lizas muy grandes y muy buenas en las dos dichas provincias Samaná y Canabocoa; y el rio destos que más abundan en estas lizas es el dicho rio Camó, la última aguda, del cual, desde que nace, obra de dos leguas de la dicha ciudad de la Vega ó Concepcion, solian pescar los indios, cuando eran vivos, grande cantidad. Los diez susodichos que van á parar al [4] Norte rescibe Yaqui en sí, quitando el nombre á todos, quedándose con el suyo, y cierto es graciosísimo y hermoso rio, aunque á cada uno de los otros no le falta frescura y hermosura, agua suavísima y disposicion de tierra y arboledas, aires suaves y alegría; cuando están juntos, Yaqui ya no se vadea. Van á salir en la mar, todos juntos con Yaqui, al puerto de Monte Christi, como arriba se ha dicho; los arroyos grandes y chicos que en estos entran son infinitos. Algunas de las provincias desta Vega están ya referidas en la primera vuel-

[1] Al margen: déjese aquí blanco para sumario. —[2] De los campos Elysios dejamos escripto largo arriba en el capítulo 20.—[3] tres.

[1] Norte.—[2] aquí.—[3] la última silaba aguda.—[4] Sur todos.

ta, como la del Marien (y esto viniendo [1] del principio de donde comenzamos á contar las provincias), y el Macorix, que nombramos de abajo, y parte de la provincia de Higuey, la sílaba del medio luenga, que es el fin de toda la Vega y está á la costa del Sur, y que por ventura la podríamos aplicar al Macao, que era una poblacion grande, la cual podria ser que fué cabeza de todo lo que eran llanos y parte ó cabo de la dicha Vega Real, como dejimos en el capítulo 3.º, por manera que Higuey y Macao fuesen dos provincias; y parece haber razon para esto, por la diferencia grande que hay en grandeza y calidad, ser la de Higuey aquellas
orin- 27.ª mesas de piedra ó peña, y la del Macao muchas y grandes campiñas ó çabanas. A esta del Macao, que es ya el cabo de la Vega,
orin- 28.ª como he dicho, se consigue la de Samaná, en la misma Vega, y tiene un valle muy hermoso donde fué asentada una villa, una legua de la mar, que se llamó Sancta Cruz de Icaguá, la última sílaba aguda, porque se debiá llamar así el valle ó el pueblo de los indios que allí estaba; á la de Samaná, la de
orin- 29.ª Canabocoa, la penúltima sílaba luenga, y paréceme que deben ser diversas provincias estas dos. Esta provincia de Canabocoa era abundante de pan y pesquerías, como está dicho. Las leguas que cada una tenía no puedo certificar, porque ha muchos años (y son más de cincuenta) que estuve en la de Canabocoa; paréceme que les podemos atribuir á ambas, si son dos, veinte leguas y más en torno. Entrando la Vega [2] adentro, la cara hácia el Norte, porque las dichas provincias de Samaná y Canabocoa están al Sur, no me acuerdo que tuviese nombre otra provincia hasta llegar á la casa y pueblo real del rey Guarionex, señor desta Vega, que estaria de las dichas provincias ó poblaciones treinta leguas, pocas menos, y esto es donde se puso la ciudad de la Concepcion, como despues diremos; y [3] pienso que se debia llamar todo
orin- 30.ª su estado deste rey Guarionex, Maguá, la última sílaba aguda; cuasi por excelencia, como si dijeran reino de la Vega, porque llamaban los indios á esta Vega, Maguá, en su lenguaje, como se ha dicho. Hay en esta Isla, mayormente en esta Vega, aves infinitas, los aires llenos dellas, naturales en ellas, como son palomas torcazas, tórtolas, gorriones, pezpitas, garzas, ánades, ansares de paso muchas por Navidad, infinitos tordos negrillos, cuervos que dan gritos que apenas se pueden oir los hombres donde ellos están; hay aves de rapiña, como halcones muchos,

[1] de la parte del Norte.—[2] arriba.—[3] creo.

no sé de qué especies, cernícalos, milanos, inmensidad de papagayos verdes con algunas manchas coloradas. Y en esta Isla son tres especies dellos [1], mayores y menores y muy chequitos; los mayores se llamaban por los indios higuacas, la sílaba de en medio luenga, y éstos difieren de los de las otras islas en que tienen sobre el pico ó la frente blanco, no verde ni colorado; los desta especie que hay en la isla de Cuba tienen sobre el pico ó la frente colorado. Estos higuacas son muy parleros cuando les enseñan á hablar las palabras humanas. La otra especie de los medianos son [los] que llamaban xaxabis; son muy más verdes y pocos tienen plumas coloradas; son muy traviesos y inquietos, bullidores, muerden y aíranse más que otros; nunca toman cosa de la habla humana por mucho que los enseñen, pero son muy [2] chirriadores y parladores en su parlar natural. Diez destos xaxabis [3] acometen á ciento de los higuacas y los desbaratan, y nunca en paz se juntan éstos con aquéllos [4]. Vuelan cada especie muchos juntos por sí, y por donde quiera que pasan van todos, cada especie, voceando á su manera, porque los higuacas tienen el sonido más entero y grueso, los xaxabis más delgado y [5] agudo, y aunque no hablan los xaxabis palabras humanas, todavía, puestos en jaula es placer vellos porque nunca están quietos ni callando. La tercera especie es de unos chequitos como gorriones, verdes todos, y no me acuerdo que tengan alguna pluma colorada; hay pocos dellos y cuasi no suenan ni hacen bullicio alguno; sólo por ser verdes y chequitos parecen bien y son agradables. Hay lo mismo ruiseñores que cantan dulcísimamente todo el año, de lo que el Almirante se maravilló, y con razon, cuando los oyó cantar por Navidad, como [6] en otra parte será dicho. Hay los pajaritos que en el capítulo 3.º dejimos que cantan á tres voces, y estos exceden á todas otras aves, aunque sean calandrias y ruiseñores. Hay eso mismo unos pajaritos poco más grandes que el dedo pulgar con algunas colorcitas hermositas, que no vuelan más altos del suelo, de una lanza, y su volar es cerca de arbolitos y florestillas bajas; de tal manera suenan y con el ronquido hacen estruendo como si fuesen puercos grandes, y uno solo que por cerca del hombre suene no le parece sino que es algun puerco berraco. Toda esta Isla es refrescada de los suavísimos aires

[1] la una que son los mayores.—[2] churchiadores.—[3] arremeten.—[4] anda cada.—[5] delicado.—[6] como arriba cuando se descubria esta isla ha parecido.

ordinarios, que son los que llaman los marineros terrales; conviene á saber, los vahos y frescores fresquísimos que [1] producen de sí los muchos rios y arroyos y frescos valles. Estos refrescan las noches, y comienzan cuasi á las diez de la noche y duran hasta las diez del dia, y de allí adelante comienzan en los puertos de mar los templados y suaves aires que los hombres de la mar llaman mareros ó embates, y estos duran tambien hasta las diez de la noche, que ellos cesan y tornan á ventar los terrales; pero en esta Vega, de las diez del dia en adelante vientan las suaves y sanísimas brisas ó cuasi vientos orientales y boreales, más recios algo que los mareros, aunque suaves, y todos muy sanos naturalmente, los cuales refrescan y alegran y consuelan todas las cosas vivas que moran y habitan en esta Vega, por manera que ninguna cosa le falta para ser felicísima y los verdaderos terrestres Campos Elisios.

[1] echan.

CAPÍTULO X

Animales que había en la isla Española.— Pescados y caimanes que se crían en sus ríos y mares.—El pan cazabi.–Otras plantas de la misma region.

Los mantenimientos que habia en esta Isla naturales fueron el pan de raíces, de que abajo se dirá; cuanto á la carne, habia unos conejos de hechura y cola propria de ratones, aunque poco menos grandes que conejos de los de Castilla, muy sabrosa y muy buena carne, y comunmente vivian y criaban entre la yerba, y no en los montes, no en madrigueras ni cuevas, sino en la superficie de la tierra, de los cuales habia infinitos. Estos eran de cuatro especies: una se llamaba quemí, la última sílaba aguda, y eran los mayores y más duros; la otra especie era los que se llamaban hutías, la penúltima luenga; la tercera los mohíes, la misma sílaba luenga; la cuarta era como gazapitos, que llamaban curíes, la misma sílaba tambien luenga, los cuales eran muy sanos y delicatísimos. Tenian unos perrillos chequitos como los que decimos de halda, mudos, que no ladraban sino gruñian, y estos no servian sino para los comer. Tenian ratones chequitos, y muy chequitos, que tambien comian; grandes como los de Castilla no los habia hasta que nosotros vinimos, ó que salieron de los navíos en las cosas que trajimos de allá ó se criaron del orin del hierro ó de la corrupcion de nuestras cosas de Castilla, de los cuales hobo despues y hay hoy harta abundancia. Cuando los indios vecinos desta isla querian cazar muchos, ponian huego á las çabanas ó herbazales, y huyendo del huego los conejos iban á parar donde la gente los esperaba. Habia otra caza, segun ellos muy preciada, y aun segun muchos de nuestros españoles despues que la gustaron, y esta fue las que llamaron yuanas, proprias sierpes; es tan grande como un perrillo de halda, de la hechura de un lagarto, pintada como él, pero no de color verde las pinturas ó azafranadas, sino pardas que la afean más; tiene un cerro de espinas desde la cabeza por el lomo hasta lo postrero de la cola, que la hace más horrible y espantable; cuando la iban á tomar los indios, hacía y hace un papo como las lagartijas, más grande ó tanto como una vejiga de una gran ternera, y abre la boca y muestra los dientes como una fiera sierpe, como lo es al parecer, pero no hace mal y fácilmente la prenden y atan y traen; la cola della es blanca como pechuga de gallina. Dicen los españoles comunmente que no hay tan sabroso manjar [1], pero yo nunca la he podido comer, aun en los tiempos primeros que en esta Isla tuvimos necesidad; cómenla en viernes por pescado; criándose en la tierra y montes como los otros animales, no sé dónde lo hallaron que fuese pescado. En esta Isla hay grandes y muchas culebras, todas cuasi pardas, las cuales ni tienen ponzoña ni hacen mal; arremetía un indio á ellas, y lo primero era echalle mano á la cabeza y con los dientes se la estrujaba, y la culebra se le revolvia al brazo; despues de muerta la hacia rosca y ataba; este tambien era su manjar. Otras culebras hay en los remansos de los rios, pero pocas, que son verdes, las cuales creo que son ponzoñosas, puesto que la fama es que en esta Isla ninguna cosa de ponzoña hay; éstas ni las comian ni las curaban de matar. Tenía otro mantenimiento la gente desta Isla, y este era la abundancia del pescado; hacian muchas pesquerías, los que alcanzaban la mar, en la mar con redes y anzuelos hechos de hueso, y los que no, pescaban en los rios; los pescados de la mar eran lizas, de las que arriba hemos dicho; xureles, parbos, róbalos, mojarras, y tambien dorados, y este es pescado precioso, pero no se pesca sino muy dentro en la mar; estos géneros de pescados son los mismos de Castilla; hay cazones y otros excelentes pescados, y agujas y anguilas muy grandes

[1] pero yo digo que les haga buena pro, porque.

y [1] las que llaman morenas. Hay en la mar [2] y entran tambien en los rios unos peces de hechura de cazones ó al menos todo el cuerpo, la cabeza bota y la boca en el derecho de la barriga, con muchos dientes, que los indios llamaron tiburones, bestia bravísima y carnicera de hombres; el mayor terná de luengo diez ó doce palmos; de gordo, por lo más, poco menos que un hombre; tranzan una pierna de hombre y aun de un caballo dentro del agua; son muy golosos, con que cualquiera cebo que pongan de carne ó pescado en un anzuelo de cadena, luego caen y se toman. Historias hay de lo que tragan; cualquiera cosa que se eche de los navíos á la mar y aunque sea estiercol, lo engullen sin dejar nada. Despues que los toman y abren el buche se hallan dentro todas las cosas que han tragado, y ha acaecido pedazos de botijas de barro hallarse dentro del buche, y creo que yo he visto algo dello si no lo he olvidado. Si una vez los prenden con el anzuelo, y al subir en el navío, como es muy pesado, se desgarra, no por eso escarmienta, sino que por su golosina, tornándole á echar cebo, tarde que temprano, si la nao no anda mucho es tomado; cómese como cazon, bien harto y cubierto de ajos, y con él hartas veces se mata en los navíos la hambre. Hay infinitos crocodilos de los que se dice haber en el Nilo, que llamamos impropiamente lagartos, pero no son sino crocodilos naturales; no tienen la cabeza roma como los lagartos, sino [3] muy salido el hocico de la manera de los del puerco, y más de dos ó tres palmos; tiene cuatro pies con sus uñas, y gran cantidad de dientes muy agudos que parece poder trozar una barra de hierro; muy más fiera y cruel bestia es para comer hombres que los tiburones; llegan á tener diez y quince codos de longura, y yo los he visto muy grandes. Tienen los machos su natura para engendrar (puesto que no sé si usan de aquel instrumento para la generacion) de la manera que la tienen los niños de cuatro y cinco años, y toda la gordura de alrededor della es almizque verdadero, y lo mismo es las agallas; es tan penetrativo aquel olor, aunque muy suave, que pone hastío, quitando la gana de comer; yo tengo al presente dello, y ha más de diez y seis años que lo tengo y huele hoy tanto como si fuera ayer cuando se sacara. Viven de noche en el agua y de dia en la tierra; puédense matar con anzuelo de cadena en el agua, con cebo, y cuando están en tierra durmiendo con alguna ballesta, dándoles por la barriga; pero si le dan por encima, un arcabuz no lo matará por la dureza de las conchas ó cuero que tiene. Es pecoso de manchillas amarillas como azafranadas, y por eso se dice crocodilo, de *croco*, que quiere decir azafran; uno solo se halló en esta Isla, en la punta del Tiburon, á la mar del Sur. La abundancia dellos es en tierra firme; muchos hay en la costa del Sur de la isla de Cuba, en un rio que se llama Caulo; dícese que éste, entre todos los animales, mueve la quijada ó mejilla de arriba. Del cual muchas cosas dice Plinio, libro VIII, cap. 25. Hay en esta mar, en especial por estas islas, á la boca de los rios, entre el agua salada y dulce, los que llamaban los indios manatíes, la penúltima sílaba luenga; estos se mantienen de yerba, la que nace en el agua dulce junto á las riberas. Son tan grandes como grandes terneras, sin pies, sino con sus aletas con que nadan, y bien tienen tanto y medio como una ternera; no es pescado de escama, sino de cuero como el de las toninas ó atunes, ó como de ballenas; el que lo comiese delante quien no supiese qué era, en Viérnes Santo, creeria que comia propria carne, porque así lo parece; es muy más sabroso y precioso que ternera, mayormente los que se toman pequeños, echados en adobo como se suele comer la ternera. En todas las cosas que comian estas gentes, cocidas ó asadas ó crudas, echaban de la pimienta que llamaban axí, la última sílaba aguda, la cual ya es en tōda España conocida; tiénese por [1] especia sana, segun acá dicen nuestros médicos, y la mejor señal es comella mucho los indios, porque esto es cierto que en no comer cosa que sea dañosa eran temperatísimos. Hay tres especies de esta pimienta ó axí: la una grande, cuasi como un dedo y que llega á pararse muy colorado, y otra redonda, que parecen proprias cerezas, y esta especie quema más, y ambas las dichas son domésticas; la tercera es menudita como la pimienta que conoscemos, y ésta es toda silvestre que nasce sin sembralla en los montes. Y es aquí de saber, que sólo aquello es lo que quema en esta pimienta ó axí, conviene á saber, la simiente y unas listicas ó rayas ó cejas que hacen dentro los apartamientos donde suele estar la simiente; todo lo de en medio que no toca á las dichas rayas ó granitos de simiente, dulce y suave es. Tornando al pan que llamaron los indios cazabi, la penúltima luenga, este es el mejor pan que creo yo haber en el mundo despues del de trigo, porque es muy sano y muy fácil de hacer,

[1] otras.—[2] comunmente á las bocas de los rios.—[3] salidas las.

[1] cosa.

y pocas personas y en pocos dias pueden aparejar cantidad para provision de mucha gente, y sostiénese mucho tiempo; [1] este defecto tiene, que para solo no tiene sabor ni gusto, sino poco, pero con manjar que haga cocina sabrosa, y tambien para con leche, muy mejor es que aun el de trigo. Pónese y críase y cógese y amásase de la manera siguiente. Hacian los indios unos montones de tierra, levantados una vara de medir y que tenían en contorno 9 ó 12 piés, el uno apartado del otro dos ó tres piés, todos por su órden, rengleras de mill y dos mill y diez mill de luengo, y otras tantas de anchura, segun la cantidad que determinaban poner; hechos los montones tomaban la planta, que son unas ramas tan altas como un hombre, y como los sarmientos de las vides cuando están tiernas y verdes con sus yemas, puesto que muy más gruesas y aun más hermosas y más verdes escuras que los sarmientos que digo de nuestras viñas, y hacen pedazos dellas de á palmo ó poco más de palmo, y hincan seis ó ocho ó nueve dellos, las yemas hácia arriba, en la corona de cada monton, por su órden, apartados uno de otro, á la manera de un alquerque con que entre nosotros se juega, con tres ó cuatro rengleras, segun el monton es, dentro todo en la tierra, salvo dos ó tres dedos que dejan fuera; la cual postura en tiempo que no llueve, sino que en polvo esté la tierra, debe ser. Sobreviniendo despues las aguas, prenden aquellos pedazos que de á palmo fueron puestos, y de cada yema de las que quedaron fuera de la tierra se produce su ramilla, y éstas van creciendo, y cuanto las ramas crecen y suben en alto por de fuera, tanto se arraigan y crecen de dentro de la tierra las raíces, así en grandeza, que será de dos y de tres palmos (de la hechura de zanahorias, aunque no de aquella color), como en gordura, que llega á ser gruesa como una pierna, y á las veces como el muslo, y otras veces, segun la fertilidad de la tierra, algo más [2]. Luego, como son presos aquellos pedazos de planta, en las puntas dellos brotan las hojas, y creciendo crecen ellas, y de las ramas principales nacen otras ramillas, y luego sus hojas encima de las puntas dellas; son las hojas como una mano abierta y extendidos los dedos; es muy hermosa, verde escura, con una listilla que tira algo á coloradilla [3] ó un poquillo bermejuela. Cuando esta labranza es ya de cuatro ó cinco meses, que hace copa la hoja, es tan hermosa de ver de lejos y de cerca, que ni nuestras viñas por mayo ni junio, ni otra alguna huerta ni labranza puede parecer más hermosa, mayormente cuando la labranza es grande que tiene veinte ó treinta mill montones de luengo juntos y cinco ó diez mill de ancho, porque ocupa gran campo; sólo carecen de olor, del que abundan las viñas en Castilla. Despues de puestas estas plantas, hasta un entero año no están las raíces, para hacer pan dellas sazonadas, puesto que á necesidad bien se podria hacer y comer; de un año en adelante puédense coger y hacer pan, pero mejor despues de año y medio [1] pasado, y mejor de dos, y duran hasta tres, que pueden estar debajo de la tierra sin dañarse, y así se va comiendo dellas. Despues de tres años son ya viejas y duras y no buenas para hacer pan, sino fuere para los puercos ó para el muladar, por manera que despues de un año se comienza á hacer pan dellas el que es menester, y estáse siempre en el campo el resto, que aunque llueva ó ventee no le hace daño hasta los tres años, como dicho es. Dentro del primer año es menester desherbarse toda la labranza dos veces, porque nace mucha yerba como la tierra es tan fértil; despues del año no es menester. Esta labranza, en el lenguaje de los indios desta isla se llamaba conuco, la penúltima luenga, y las raíces yuca, luenga la primera sílaba y la planta yucubia; la color de las raíces es como leonada escura una tez que tienen muy delgada por encima, pero quitada ó raspada con una concha como de almeja, aquella tez, todo lo demas es blanco como la nieve, al menos más blanco que un nabo raído; esta yuca ó raíces de que hacen el pan es tal que quien las comiese así crudas moriría, por el zumo que tienen, que es ponzoña, como abajo diremos. Hay otras raíces que llamaron los indios ajes y batatas, que son dos especies dellas; estas postreras son más delicadas y de [2] más noble naturaleza en su especie; siémbranse de planta en montones de la manera que de la yuca se ha dicho, pero la planta es diversa. La planta destas raíces es á la manera de las calabazas de nuestra tierra, pero es muy más hermosa y delicada; no tiene aquellas como espinitas que la planta de las calabazas tiene, sino más suave, delgada, limpia ó lisa, y las hojas del tamaño, y así arpadas y tan lisas, suaves y hermosas, como las de las [3] vides ó viñas de Castilla. Estas, á cuatro y á cinco meses despues de plantadas á ser comestibles vienen. Plántanse en los montones dichos un palmo ó dos [4] de aquellas ramillas,

[1] verdad.—[2] creciendo las.—[3] ó algo.

[1] en adelante.—[2] mayor nobleza.—[3] hojas.—[4] la una mitad dentro de la tierra.

ó como correas, la mitad dentro de la tierra [1], en cinco ó seis partes de la corona del monton [2], y por la orden de la planta de la yuca questá dicha, las cuales luego con el sol se amortiguan y marchitan como que se mueren, pero fácilmente prenden y reviven, y tanto crecen las raíces que [3] crian dentro de la tierra, cuanto la planta por la tierra cunde, y como la de las calabazas se extiende; no son mayores que nabos grandes ó zanahorias [4] pequeñas. Llámase la dicha planta yucaba, la media silaba luenga; cómese cocida como espinacas ó acelgas con aceite y vinagre, y crudas son buenas tambien para los puercos. Estas raíces de ajes y batatas, la sílaba de en medio luenga, no tienen cosa de ponzoña y puédense comer crudas y asadas y cocidas, pero asadas son más buenas, y para que sean muy mucho buenas, las batatas especialmente, que son de más delicada naturaleza, hanlas de poner ocho ó diez dias al sol, rociadas primero y aun lavadas con un escudilla de salmuera, más agua que sal, y cubiertas por encima de rara yerba porque no les dé todo el sol, lo cual hecho, las que se quieren comer asadas, metidas en el rescoldo del huego hasta que ellas esten tiernas, salen enmeladas como si las sacasen de un bote de conserva; y si las quieren cocidas hinchan una olla de ellas y echen dentro una escudilla de agua, no para cocellas, sino porque la olla, estando seca en el principio, no se quiebre, y cubran la olla con hojas de la planta dellas, ó de vides ó de otras hojas buenas, para que no salga el vaho fuera, y cociendo así una, ó dos, ó tres horas, ó lo que menester fuere, porque no han menester mucho tiempo, embébese aquella agua y sale otra tanta miel ó almíbar, y ellas todas enmeladas como si fuesen una conserva, pero harto más sabrosas que otra cosa muy buena. Y cierto en ninguna parte del mundo parece que puede haber tantas ni tales raíces como las destas tierras; las batatas de la provincia de Xaraguá eran las mejores de toda esta Isla por excelencia. Habia en esta Isla y ponian los vecinos naturales della otras raíces tan gruesas y redondas como [5] unas chicas pelotas, que llamaban lerenes; las hojas dellas eran como de coles, las que llaman yantas, pero más hermosas y más llanas y anchas, y las ramas ó másteles que tiene la hoja son más tiestas y levantadas. Otras raíces habia que llamaban yahubias, que no hallo en las cosas de Castilla á qué compararllas; todas estas buenas y sabrosas de comer cocidas y asadas, pero ninguna se iguala con los ajes y batatas. Sin todas estas raíces que eran domésticas y los indios las sembraban ó plantaban y cultivaban, hay en los montes otras que llamaban los indios guayaros, la sílaba de en medio breve, que tienen la hechura y blancura de chequitos rábanos, buenas de comer asadas, pero para los puercos muy sabrosas y deseadas, y por esta raíz y otras muchas montesinas y fructas que hay en esta Isla, que los puercos comen, y con que se crian, es tan sabrosa y tan sana y comestible su carne. Otra fructa [1] tenian, que [2] sembraban y se criaba ó hacia debajo de la tierra, que no eran raíces sino lo mismo que el meollo de las avellanas de Castilla; digo que eran ni más ni menos que las avellanas sin cáscara, y estas tenian su cáscara ó vaina en que nacian y con que se cubrian muy diferente que las avellanas, porque era de la manera como están las habas en sus vainas cuando están en el habar, puesto que ni era verde la vaina ni blanda, sino seca, cuasi de la manera que están las vainas de las arvejas ó de los garbanzos en Castilla cuando están para cogerlas; llamábase maní, la última sílaba aguda, y era tan sabrosa que ni avellanas ni nueces, ni otra [3] fructa seca de las de Castilla, por sabrosa que fuese, se le podia comparar. Y porque siempre se comia della mucha por su buen sabor, es luego el dolor de la cabeza tras ella, pero no comiendo demasiada no duele la cabeza ni hace otro daño; hase de comer siempre, para que sepa muy bien, con pan cazabi, ó de trigo si lo hay.

[1] y luego se amortiguan con el sol por la orden.—[2] como.—[3] hacen.—[4] puesto que.—[5] nueces.

[1] capítulo 78.—[2] se hacian.—[3] cosa.—[4] cuanto es el provecho.—[5] los hombres.—[6] deshacen.

CAPÍTULO XI

Dícese la manera de hacer el pan cazabi.

Queda por decir el cómo se amasa el pan cazabi, é [4] cuán fácilmente y cuánto provecho sale dél, porque por entremeter todas las raíces domésticas de que la gente desta Isla para su mantenimiento usaba, no ha tenido en el precedente capítulo esto su lugar. Pasado, pues, el año, que es el tiempo del cual en adelante tiene su sazon el conuco ó labranza, ó la yuca, que son las raíces, para comenzar á hacer pan dellas ó dél, van [5] dos, ó tres, ó cuatro hombres ó mujeres al conuco ó labranza y [6] sacan fácilmente y sin trabajo, con un palo escarbando, las raíces ó yuca de los montones (como sea tierra mollida y allí ayuntada, puesto que con las aguas se

aprieta algo), de cada rama que se hizo de cada tarazon de nueve ó diez de los que de á palmo plantaron, dos y tres y cuatro raíces mucho mayores que zanahorias y más gruesas, como se dijo, por manera que de cada monton sacan [1] cuasi media carga y aun buena de un asno; y si la tierra es holgada y muy fértil, como la hay en muchas partes, da mucha más de la señalada. Traidas estas raíces á casa, que comunmente junto está la labranza, la cantidad dellas que quieren traer, con aquellas conchitas que dije como almejas, ó las que llamamos en Castilla veneras, raspan aquella tez ó hollejo que dije ser cuasi como leonada, y quedando la raíz como la nieve blanca, rállanlas en unas piedras ásperas sobre cierto lecho al cual llamaban guariqueten, la penúltima breve, que hacen de palos y cañas puestas [2] por suelo del unas hojas ó coberturas que tienen las palmas, que son como unos cueros de venados; finalmente, como si lo rallasen en una artesa para que aquella masa no se caiga, que es como la que podria salir de muchos [3] nabos en un rallo rallados que estaria con mucho zumo blanco como es la masa dellos, de aquesta misma manera es aquella masa de la yuca. Despues de rallada la cantidad que determinan rallar, cúbrenla con las hojas de las palmas que dije y diré abajo, placiendo á Dios; déjanla cuasi como para livdar [4] *(sic)* hasta otro dia; tienen una manga que llaman cibucam [5], la media sílaba breve, hecha de empleita de palma, de braza y media ó poco más y ancha cuanto quepa un brazo, la cual tiene un asa á cada cabo, de donde se puede colgar; esta manga hínchenla de aquella masa, muy llena y apretada, y cuélganla de la una asa de alguna rama de un árbol, y por la otra asa meten un palo de dos brazas ó poco más, y [6] metido el un cabo del palo en un agujero del árbol junto á la tierra, siéntanse dos y tres mujeres ó personas al otro cabo del palo y están allí una hora ó más sentadas, y así se aprieta y exprime toda aquella agua y jugo de la dicha masa. Sácanla despues de la manga ó cibucam y queda ni más ni menos que si fuese alfeñique blanco y apretado, no seco, sino sin zumo, que es placer verlo cuán lindo está. Tienen luego un cedazo algo más espeso que un harnero de los con que ahechan el trigo en el Andalucía, que llamaban híbiz, la primera sílaba luenga, hecho de unas cañitas de carrizo muy delicadas, y allí desboronan aquella masa ya vuelta en otra forma, la cual, como esté seca ó enjuta sin el agua ó zumo que tenía, luego se desborona con las manos, y, pasado por aquel híbiz ó cedazo queda cernida muy buena harina, y en el cedazo algunas granzas ó pedacillos de la yuca que no fue bien rallada. La harina así limpia y aparejada, tienen ya los hornos callientes, tres y cuatro, si quieren hacer cantidad de pan; estos hornos son como unos suelos de lebrillos en que amasan y lavan las mujeres del Andalucía; finalmente, son hechos de barro, redondos y llanos, de dos dedos en alto, como una rodela grande que estuviese no por medio levantada, sino toda llana; estos llamaban burén, aguda la última. Tiénenlos puestos sobre tres ó cuatro piedras, y debajo todo el huego que cabe, y ellos así bien callientes, echan la dicha harina por todo el horno de dos dedos asimismo en alto, y está un cuarto bueno de hora cociéndose de aquella parte; despues vuelven la torta con una hoja ó vestidura de palma que es como si fuese pala ó tabla muy delgada, de la manera que se vuelve una tortilla de huevos en la sarten con un plato, la cual está cociéndose de aquella parte otro tanto, y cocida queda la torta de altor de medio dedo, muy blanca y algo rosada; pónenla luego al sol, donde se tuesta en dos ó tres horas y se para tan tiesta como si fuese un plato de barro cocido ó una tabla, pero al tiempo del comer, luego ó despues de muchos dias que lo ponen en la mesa [1], partiéndolo á pedazos con la mano, el cual luego se parte y poco menos suena al partir que si partiesen un plato; metiéndolo en caldo de la olla se han de dar priesa á sacallo luego, porque no se quede todo deshecho en la escodilla como si fuese una oblea. Queda blandísimo y suave y cuasi enjuto despues de sacado del caldo y puestos los pedazos en un plato, del cual pueden comer suavemente mozos y viejos sin dientes, harto mejor, al menos los viejos, que del pan de trigo; hacíase y hácese muy delgado y muy más lindo y blanco, para poner á la mesa para los señores, cuasi como unas muy hermosas obleas, cuando es rallada la yuca en unos cueros de pescado como cazon, que los indios llamaban libuça, la media sílaba luenga, el cual cuero tenían apegado á una piedra, ó cubierta la piedra con él, sobre que rallaban, y las tortas delgadas que desta masa rallada en aquellos cueros hacian, llamaban xavxao; en las piedras comunes rallado, hacian las tortas más gruesas para mantenimiento de mucha gente, y así cuando querian lo diferenciaban. Despues de puesto al sol aquellas

[1] una.—[2] unas.—[3] rallos.—[4] como hacemos la masa.—[5] la última.—[6] puesto.

[1] metiéndo la en.

dos, ó tres, ó cuatro horas ó pocas más, en las cuales se seca y hace bizcocho, como es dicho, cuando se hace cantidad ponen las tortas en unos cadalechos de palos ó cañas [1] sobre unas horquetas, medio estado altas del suelo, y dura dos ó tres años sin dañarse, tan bueno como si hobiera un mes que se hobiera hecho, pero hanlo de guardar de goteras y de agua, porque luego se deshace y no aprovecha para cosa sino para echarlo á los puercos y á las aves. Tiene cada persona que comer en dos arrobas de aquel pan ó de aquellas tortas un mes bueno en abundancia. Sale comunmemte de cada millar de montones docientas arrobas, que son cient cargas de las de los indios, porque á dos arrobas se mandó que echasen en cada carga, puesto que nunca lo han guardado los españoles ó pocas veces lo han guardado que no echen más aun indio, y aun tres ó cuatro han acostumbrado á echar. Tierras hay muchas en esta Isla que de un millar de montones se sacan ciento y cincuenta y 170 cargas de pan cazabi, que, como dicho es, cada carga tiene dos arrobas. Y reducida toda la facilidad con que se hace planta y cria y amasa este pan, y el aprovechamiento dél, á cierto compendio y brevedad, sumámosla así: que veinte personas de trabajo que trabajen un entero mes [2], seis horas no más cada dia, harán tanta labranza destos conucos, que dije llamarse, cuanta puedan comer de pan trecientas personas en dos años, y antes me acorto que alargo; mayormente que arada la tierra con bueyes, como hay dellos tan grande abundancia, y alzando los montones con azadas de hierro, no como los pobres indios, que con un palo de una braza, tostada la punta y en tierra vírgen y dura, la cavaban y los alzaban, es manifiesta hoy la ventaja. Amasarán y cocerán cinco ó seis mujeres, con cinco burenes ó hornos de los que dejimos, cada dia cincuenta y sesenta arrobas deste pan, que son veinte y cinco y treinta cargas [3], con que comerán cada dia mil personas largas, mayormente que ya no es menester para sacar y exprimir el zumo ó agua de las raíces ó yuca las mangas de empleita, ni sentarse las mujeres en el palo, porque ya hay y se pueden hacer cada dia unas prensillas de husillo, que en un credo se puede toda el agua ó jugo exprimir sin alguna tardanza y trabajo. Y así creo que consta bien clara la facilidad con que se hace aqueste pan y la utilidad y provecho que dello se saca y puede sacar. Y esta es y ha sido, y no otra, la causa porque no hay en esta Isla más trigo que en Çecilia, ni en Italia ni en toda España; conviene á saber, que como los españoles no hayan venido ni vengan á estas Indias por otro fin, ni tengan ni hayan tenido intento, el que más asentado parece que está, sino haber oro y las riquezas que haber pretenden á costa de las vidas y trabajos ajenos, y tornarse á Castilla á las pompear y gozar, como esta Historia por su discurso monstrará, constándoles la facilidad y ganancia deste pan, mientra les duraron los indios que en servidumbre tuvieron, hasta que en ella los [1] acabaron en las minas y en los otros trabajos, no curaban más de hacer deste pan para con que los indios les sirviesen, porque para sí mismos, con dos pipas de harina que traian los navíos de Castilla, que les costaban á diez castellanos, tenian que comer un año; despues de aquellos muertos que mataron á los indios, sucedieron otros vecinos que hoy en esta Isla hay, los cuales comenzaron á traer negros que en lugar de los indios pasados heredaron los trabajos, [y] hallan el mismo provecho y aun mayor en los ingenios de azúcar y otras granjerías, y el pan para mantener aquellos tan á la mano [2], ¿quién les ha de boquear en que á sí mismos y á la gente que tienen ocupen en arar y cavar y hacer molinos y aceñas y semejantes cuidados de dónde no han de haber más utilidad de tener pan, teniéndolo de Castilla para sus personas por 10, ó 20, ó 30 castellanos? Si en esta Isla no hobiera pan, ó no tal pan, más trigo y mejor pan [3] hobiera dél que en todo lo poblado del mundo, y de no habello hoy ninguna otra ha sido la causa. Con esta cosa de maravillar quiero acabar lo que toca este pan, y es que aquella agua ó zumo [4], que es mucha, que tiene y sale de la dicha masa, y la llaman los indios hyen, es de tal naturaleza que cualquiera que la bebiese así cruda como sale moriría como si bebiese agua de rejalgar, con lo cual se han muerto á sí mismos muchos indios bebiéndola desesperados, en esta Isla y en la de Cuba, por salir de la vida tan amarga que los españoles les daban, segun que [5] en otra parte se dirá; pero con un hervor que se de al huego pierde [6] la ponzoña y queda hecha vinagre sabroso para guisar algunos guisados que requieren agro ó vinagre, y así los hacian los indios y yo comí algunas veces dellos. Sembraban y cogian dos veces al año el grano que llamaban mahíz, no para hacer pan dél, sino para comer tierno por fructa, crudo, y asado cuando está en leche, y es muy sa-

[1] sobre horcones.—[2] aunque no.—[3] mayormente.

[1] mataron.—[2] para que se han.—[3] del que.—[4] ó jugo.—[5] abajo.—[6] la dicha agua.

broso, y tambien hacian dél cierto potaje, molido y con agua; era menudo y de muchas colores, morado y blanco y colorado y amarillo, todo esto en un macora; llamábanlo mahíz y desta isla salió este nombre.

CAPÍTULO XII

Frutas que se daban en la isla Española.

Habia en esta isla algunas frutas silvestres por los montes, y dellas muy buenas, ninguna, empero, doméstica, porque no curaban de tener huertas ni frutales los indios, como se dirá, el contrario de los de la Tierra Firme, sino que cuando las topaban acaso, las comian, la mejor de las cuales, y quizá de gran parte del mundo, eran los que llamaban mameyes, que arriba [1] dejimos haber de su orígen sólo en la punta desta isla que se llamaba la Guacayarima; las que llamamos piñas, ques fruta en olor y sabor admirable, no la habia en esta isla, sino que de la isla de Sant Juan se trujo, y por esto aquí no hablo hasta su lugar della. Habia las que llamaban guayabas, la penúltima sílaba luenga, y éstas son muy odoríferas, sabrosas tambien, pero las desta isla eran chequitas; las que hoy hay y está la isla llena dellas, que son muy mayores y muy más hermosas y más sabrosas y más olorosas, fueron traidas de Tierra Firme, y cierto es fruta de harta golosina. Habia otra mucho buena y suave, muy sabrosa, puesto que no odorífera, tan grande como un membrillo, que no es otra cosa sino como una bolsa de natas ó mantequillas, y así es blanco y más ralo ó líquido que espeso, como manteca muy blanda, lo que della es comestible; tiene dentro algunas pepitas negras y lucias, como si fueran de azabája, tan grandes como piñones con sus cáscaras, aunque muy más lindas; la cáscara ó bolsa en que está lo comestible es como entre verde y parda, la cual llamaban los indios annona, la penúltima luenga. Otra fruta hay que se llama hovos, propios como ciruelas, sino que son amarillos y tienen [2] los cuescos grandes y poca carne, pero lo que tienen es muy sabroso mezclado con un poco de agro, y sobre todo es muy odorífero, y no hay cosa que más coman los puercos y vayan diez leguas al olor por buscalla; los árboles son muy grandes y altos y graciosos á la vista; la hoja es no del todo redonda [3], del tamaño de un real de plata, verde clara; cocida en agua es muy buena para lavar las piernas los que las tienen malas. Hay otra en esta Isla que llaman guanabanas, la penúltima sílaba [1] breve, que son tan grandes como una bolas de jugar birlos: la corteza tienen verde clara y unas como tetillas de niño, con unas espinitas en ellas: lo de dentro y ques de comer, algo amarillo y como un muy maduro y tierno melon. Son muy sabrosas con un poco de agro que le da el buen sabor; hay en cada una que comer dos hombres. Otra fructa hay del tamaño de una almendra, sin cuesco, y de aquella cuasi hechura, colorada como una guinda ó cereza, poco menos, y creo que tanto sabrosas que ellas, y así zumosas y frescas como ellas. Otra es llamada pitahaya, la penúltima sílaba luenga; es colorada la cáscara por de fuera y tiene ciertas espinas no buenas en ellas; lo de dentro es cuasi como lo de una madura breva, con unos granitos muchos negros como los de los higos paharies de Castilla, y de la hechura de la breva; algo es sabrosa y fresca. El árbol en que nace son unas pencas luengas de la naturaleza de las çabilas de Castilla de que creo hacen el acíbar, aunque las çabilas están nacidas en la tierra y sus pencas son muchas y derechas desde abajo arriba, y las pencas de las pitahayas sale una de la tierra y encarámase en otros árboles y cunde al través y al revés por ellos que parece culebra, y desta salen otras pocas de pencas, y todas llenas de espinas no muy buenas: finalmente, nunca están solas sino entre otros árboles de otra especie que las sostiene. Otra es redonda como una gran lima ó una naranja pequeña; es amarilla clara la cáscara por de fuera; lo de dentro, que se come, es cuasi como lo de la pitahaya, puesto que no tan bueno; el nombre no me acuerdo; nace en unos espinos de espinas bravísimas, los cuales no hay á qué comparallos, sino que hasta un estado en alto es tan gordo como un gordo muslo; de allí salen dos ó tres como cirios, muy derechos, cuasi juntos y como labrados por un entallador, con sus follajes, para poner en un retablo, llenos, empero, de grandes espinas como alfileles grandes, y aun [2] agudas como agujas de acero, sin otra hoja alguna. Hay unos árboles grandes, mayores que grandes nogales, que producen unas uvas del tamaño de guindas, entre coloradas y leonadas, sabrosas: no se me acuerda el nombre dellas. Otro árbol hay que parece algo en las hojas á grandes higueras, aunque es mayor y las hojas mayores y algo más abierto en las ramas y brazos que tiene que las hi-

[1] en el capítulo 71.—[2] mucho.—[3] pequeña.

[1] luenga.—[2] más.

gueras, que llaman yabruma, la penúltima luenga; todo el mástel ó tronco dél y las ramas tiene huecas [1], y cuasi como cañutos de las cañas de Castilla. Este da una fruta pardilla que parece gusano, tan complido y grueso como un buen dedo, y está tambien hueco; esta fruta sabe cuasi como higos pasados, porque tiene dentro de sí cierta dulzura como miel, y pasarse hía al sol como se pasan los higos. Otra se halla en ciertos árboles grandes que están en las riberas frescas de los rios, que se llamaban por los indios guabas, y es cuanto á las vainas ó cáscaras como garrobas propias la fruta, salvo que lo que tiene de comer es como manteca blanca, sino que es poquita, pero dulce y muy sabrosa y de la manera que dejimos que es la de las annonas, y tienen dentro de sí entre lo comestible unas pepitas [2]. Todas estas frutas si se hobieran traspuesto y hecho domésticas en huertas y sido curadas y cultivadas ó regaladas, como todas las fructas del mundo de que hoy en Castilla gozamos se trasplantaron, domesticaron y curaron, sin duda ninguna cada una dellas fuera estimada, y algunas por excelentes, y más que muchas de las de España tenidas; pero ni los indios, por no ser de su naturaleza dados á regalos y curiosidades, no se curaron dellas más de cuanto las comian cuando acaso las topaban, ni los españoles por sus ocupaciones de adquirir dineros y poco cuidado de poblar en estas tierras, é imperseverancia de morar en ellas mucho tiempo, y aun porque son amigos de comer de sudores ajenos, ni las estiman ni han dellas curado. En las riberas de la mar hay una fructa que llamaban los indios tunas, de hechura de las bolsas en que están las adormideras, pero son verdes claras, llenas las cáscaras de unas espinitas delgadas, á trechos por órden bien puestas; nacen en unos arbolillos de hasta á cuatro palmos poco más altos del suelo, todos espinosos y fieros; lo que tiene dentro esta fructa, quitada la cáscara, es de zumo y carne como lo de las moras de nuestra tierra; comiéndola, toda va á parar á la orina, y á los principios, cuando no sabíamos qué era, la comieron algunos no sin gran miedo, creyendo que era sangre lo que salia y que se debian de haber [3] rompido todas las venas. En las mismas riberas de la mar hay [4] otros arbolitos que la hoja y cuasi todo tienen de madroños; la fruta es [5] unas manzanillas cuasi del tamaño de nueces, con un hollejo ó cáscara delgada, blanca y algunas veces morada, y otras colorada; lo de dentro, que se come, es blanco y sabroso, pero es poco, por tener los cuescos grandes; llamaban los indios á esta fruta hicacos, la penúltima luenga. Ninguna fruta ni árbol, los indios desta isla y aun de las demas islas, tenían cuidado sembrar ni plantar despues de su pan y ajes y batatas, y el axi, que es la pimienta, y el mahíz y las otras raíces que se han dicho, sino solos arbolillos de las manzanillas, con que cuando se sentian enfermos se purgában, y nosotros acá, desque lo supimos, nos purgábamos, y aun agora en Castilla mezclan los médicos en purgas que dan. Estos arbolillos plantaban junto á sus casas, como cosa que mucho estimaban, y otras yerbas, como lechugas grandes medicinales ó purgativas, como abajo diré. Este arbolillo de las manzanillas no es mayor ni crece más de hasta estado y medio; tiene pocas ramas y poco bulto; la hoja es muy hermosa, cuasi es como la de la yuca de que se hace el pan cazabi, como una gran mano los dedos desparcidos abiertos; la fruta es cuasi como avellanas y así blancas; es la que llaman los médicos ben, de manera que está escripta, y hace mención della la medicina; es de gran eficacia para purgar, de cólera principalmente, segun se cree por los no médicos por lo que se ha visto por la experiencia. Con ella nos purgábamos antiguamente sólo mascándolas como si mascáramos avellanas, y como no iban molidas, sino en pedacillos enteros, pasábamos gran trabajo en los gómitos grandes y arcadas, las cuales no cesaban mientras los pedacitos no se deshacían ni desapegaban de las tripas; despues caímos á cabo de muchos años en tostallas y molellas, y así no daban tanta pena; pero despues que vinieron á esta Isla médicos usaron dellas como debian, preparándolas y confeccionándolas con otras convenientes medicinas, porque dicen que estas manzanillas son, no purga, sino punta de purga en la medicina; finalmente, la leche dellas, ques muy blanca como de almendras, es la que tiene la virtud purgativa. Otra cosa para purgar, no sé para qué enfermedades, hay en esta isla, y [1] yo sospecho que debe ser para males de flema, y esta es una correa ó raíz, no porque esté debajo de tierra, sino que tiene su raíz debajo della y encarámase por los árboles de la manera de la hiedra, y así parece algo, no en la hoja, porque no la tiene, sino en parecer correa y encaramarse como la hiedra; llamábanla los indios bexuco, la penúltima sílaba luenga. Pueden atar cualquiera cosa con ella

[1] como las.—[2] negrillas.—[3] quebrado algunas.—[4] una fructa.—[5] como.

[1] creo.

como con una cuerda, porque es nervosa y tiene quince y veinte brazas y más de luengo; generalmente hay muchos bexucos en todos los montes, y sirven para todas cosas de atar y son muy provechosos.

CAPÍTULO XIII

Arboles de la isla Española.—Manera que los indios tenian de producir el fuego.

Referidas las fructas que en esta Isla hay naturales y silvestres, digamos de los árboles más principales de que tenemos más frecuente noticia; esto es general en todos, que nunca pierden la hoja en todo el año. Ya dejimos arriba la multitud y grandeza y hermosura de los pinos, los cuales creo que ocupan cincuenta leguas de sierras, mayormente en la provincia de Çibao, que son las minas del oro, donde más numerosidad dellos hay; son derechos como cirios, muy altos y muy gruesos para [1] másteles de muy grandes naos; son muy jugosos por la mucha resina que tienen para hacer mucha y muy buena pez; llevan unas pigñitas chequitas, inútiles; finalmente, son de los que en Castilla llaman negrales; puédese hacer gran tablazon dellos y nunca acabarse. El árbol que se llama guayacan en lengua desta Isla, la sílaba postrera luenga, cuya agua se toma para sanar de la enfermedad de las bubas, es árbol bien grande, como nogal, pero más lindo; la hoja me parece que será como la del peral de Castilla y más clara, verde y más chica; el tronco principal y las ramas son como plateadas y doradas, [2] entreveradas de dos ó tres colores; para sacar el agua se ha de cortar la madera y hacer dos ó tres almozadas de pedacitos muy menuditos y echallos á remojar en agua del rio, que haya cuatro azumbres, cinco y seis dias y más; despues cocello que mengüen los tres azumbres y quede sólo el uno. Ha de tener, el que lo toma, muy gran dieta, sin comer sino un par de yemas de huevos, y de tres, á tres ó cuatro dias, un cuartillo de una polla con unos bizcochillos; y más delicado y sano, y para esta cura más provechoso, creo ques el cazabí xabxao, que no los bizcochos de pan de trigo; [3] dél no ha de beber, todo el tiempo que determina tomallo, agua ni vino, sino solamente aquella agua del palo, que no es menos amarga que hieles ó acíbar; desta manera lo han tomado mucho tiempo en esta Isla; pero ya hay más experiencia en la manera como se ha de tomar y en la dieta que han de tener, especialmente en Castilla; todavía digo que requiere sobre todo extrema dieta y no beber otra cosa sino aquella agua. Acostumbróse á tomar en esta Isla desta manera, que tomándola con mucha dieta, despues de pasados los nueve ó quince ó más dias que la determinaban tomar, tenian una olla, como dicen, podrida, y comian mucho de todo lo que en ella estaba, y como el estómago estaba tan delgado de la dieta pasada prorrumpia luego en cámaras dos ó tres dias, por las cuales purgaba todo el humor malo y así quedaban del todo muy sanos; y yo tuve dello experiencia, que lo vide y tambien lo oí haber acaecido á algunos. Tengo por cierto que no sólo para las bubas, pero para cualquiera enfermedad que proceda de humor frio, tomándola, será cierta la sanidad, y cuando acaece del mal de las bubas ó de otro alguno, con ella no sanar es porque procede de humor calliente, y esto tengo por cierto dias ha; el palo de la isla de Sant Juan se tiene por mejor, no sé si es de la misma especie de lo desta Isla ó de otra que difiera en cualidad, al cual llaman los españoles el palo santo. Hay en esta Isla y comunmente en todas estas Indias, donde no es la tierra fria sino más calliente, unos árboles que los indios desta Isla llamaban ceybas, la y letra luenga, que son comunmente tan grandes y de tanta copa de rama y hoja y espesura que harán sombra y estarán debajo dél quinientos de caballo, y algunos cubrirán mucho más; es muy poderoso, alegre y gracioso árbol; tiene de gordor más que tres y cuatro bueyes su principal tronco, y algunos se han hallado, y creo questá uno en la isla de Guadalupe, que fueron diez ó doce hombres, los cuales abiertos los brazos, y aun con dos pares de calzas extendidas, no lo pudieron abrazar, y así lo oí certificar. De ser comunmente grandísimos y grosísimos y admirables ninguno debe dudar, ni tener por exceso que aquél fuese tan grande, porque en esta Isla, en la ribera de Hayna [1] ocho ó diez leguas de Sancto Domingo, yendo hácia la Vega, hobo uno que llamaban el árbol gordo, y cerca dél se asentó una villa de españoles que la nombraron así, que si no me he olvidado cabian dentro de sus concavidades pienso que trece hombres, y estaban cubiertos, cuando llovia, del agua, y á mí en él acaeció lo mismo, y creo que no lo podian abrazar diez hombres, si, como digo, no me he olvidado. El mástel ó tronco principal antes que comiencen las ramas terná dos y

[1] grandes.—[2] cuasi.—[3] pero la manera.

[1] una ó dos leguas.

tres lanzas en alto; comienzan las primeras ramas, no de bajo á alto como los otros árboles, sino extendidas mucho derechas por lo ancho, que parece maravilla con el peso que tienen no quebrarse, y por esto lo hacen tan capaz y que tanta sombra haga; son tan gruesas comunmente las ramas dichas como un hombre, aunque tenga más que otros de gordura; las hojas son verdes escuras, delgadas y arpadas, si bien me acuerdo; no siento que haya en Castilla á qué las comparar, sino es, sino me engaño, á las del que llamamos árbol del paraíso. Y porque lo dicho no parezca increible, léase lo que dice Estrabon en el XV libro de su Geografía, donde cuenta que hay árboles de admirable grandeza en las Indias, algunos de los cuales apenas podrán cinco hombres abrazar, los brazos extendidos; así, pues, como hay tan gruesos que los troncos ó másteles dellos no los puedan cinco hombres abrazar, parece que aunque[1] se diga que seis y diez tienen que hacer en abrazar alguno, no será increible maravilla, cuanto más que habemos visto lo que decimos. Hay en algunas partes robles, pero en pocas y pocos; haylos más que en otras en la provincia de Yaquimo, en unos valles cerca de la mar, y en esta provincia hobo y hay el brasil, pero no mucho, de donde pensó el Almirante que descubrió este orbe [2] que salieran grandes riquezas, como abajo diremos. Tiene tambien otros árboles esta Isla, que llamaban caoban, la o letra luenga, los indios; tienen muy buena madera para arcas y mesas, algo colorada ó encarnada con algun olorcillo bueno, que parece que quiso ser cedro pero no lo es, porque en esta Isla no hay cedros, en la de Cuba sí muy excelentes. Otros árboles hay, como hayas, algo blancos; en lengua de indios no sé el nombre dellos. Hay otros árboles delgados, pequeños, en los montes de la costa del Sur hácia Sancto Domingo especialmente, que los indios llamaban caymitos, la penúltima luenga, que tienen la madera para hacer arcos como de tejo, y destos creo que los hacian los indios; tiene la hoja muy señalada, porque de una parte la tiene muy verde como la del naranjo, aunque es chequita, y de la otra parte como si toda fuese alheñada. Hay otros que llamaban los indios guaçimas, la media sílaba breve, que proprios son moredas en la hoja, puesto que la tiene áspera y gruesa, pero cuando comienza la nueva creo que sería para criar seda ó poco menos; la fruta es de hechura de moras, pero es muy dura y negra, puesto que tiene algun zumo pero muy poquito, y es dulce como miel, por lo cual los puercos le comen y con ella engordan y la van á buscar donde la huelen, como tras los hovos dejimos en el precedente capítulo. Deste árbol sólo sacaban huego los indios; tomaban dos palos dél muy secos, el uno tan gordo como dos dedos, y hacian en él con las uñas ó con una piedra una mosquecita, y ponian este palo debajo de ambos piés, y el otro palo era más delgado como un dedo, la punta redondilla, puesta en la mosca; con ambas palmas de las manos traíanlo á manera de un taladro, y esto con mucha fuerza; con este andar de manos salia del palo de abajo molido polvo, de la misma manera delgado como harina; cuanto el palo de abajo se ahondaba con el de arriba, y cuanto más el hoyo se ahondaba y el polvo salia, tanto más se hacia á priesa con las manos y con fuerza ó vehemencia, y entónces el mismo polvo ó madera molida que del palo de abajo salia era encendido de la manera que se enciende la yesca dando con el eslabon en el pedernal en Castilla. Y esta [1] es la industria que los indios [2] para sacar huego sin hierro y pedernal tenian, la cual es antigua, segun della hace mencion Plinio en el libro XVI, capítulo 41, donde dice: «que los soldados en las guerras, y los pastores en los montes ó campos, hallaron este secreto, como no tuviesen pedernal ni eslabon para sacar huego»; sacábanlo de la manera dicha, segun él, de las ramas de los morales y laureles y de los tejos, porque son cálidos de su naturaleza. *Callide morus laurus, hedera et omnes quibus ignaria fiunt, exploratorum hoc usus in castris pastorumque reperit, quum ad excutiendum ignem non semper lapidis occasio est: teritur igitur lignum ligno, ignemque concipit attritu excipi*, etc.; *materia aridi fomitis frugi vel foliorum facillime conceptum; sed nihil hedera prestantiusque teratur lauro, laurumque terat; hæc* dice Plinio. Por manera que las guaçimas de estas tierras son morales ó specie dellos, segun parece por estas palabras de Plinio; y mírese aquí que *hedera* tiene dos significaciones: una por la yedra y ótra por el tejo, árbol.

¹ haya otros.—² sacar.

CAPÍTULO XIV

De otros árboles de la isla Española.

Hay en esta Isla eso mesmo unos árboles que los indios llamaban xaguas; árboles son

¹ manera.—² huego encendian para.

hermosos y copados como naranjos, pero mucho más altos y la hoja verde escura; no me acuerdo á qué la pueda comparar; tiene una fructa de hechura de huevos grandes de abutardas, blanca la tez y dura por de fuera; lo de dentro no hay á qué lo pueda comparar de las cosas de Castilla [1]. El zumo desta fructa es blanco y poco á poco se hace tinta muy negra, con que teñian los indios algunas cosas que hacian de algodon y nosotros escrebíamos. Este zumo ó agua de las xaguas tiene virtud de apretar las carnes y quitar el cansancio de las piernas, y por esto se untaban los indios las piernas principalmente y tambien el cuerpo; despues de pintada se quita con dificultad en algunos dias aunque se lave. Estos mismos árboles y la misma fructa, á lo que parece, porque ninguna diferencia parece tener, hay en la isla de Cuba, y allí tambien los llamaban los vecinos naturales de allí xaguas; dándoles con un palo ó piedra, porque son duras, y poniéndolas juntas muchas dellas á un rincon, tres ó cuatro dias ó pocos más, se maduran y se hace la carne dellas muy zumosa ó llena de un licor dulce como miel y cuasi de la color de miel, que las hace como una breva muy madura, y tan dulcísimas, que pocas ó ninguna fruta les hace ventaja de las de Castilla; pero en esta Isla española no las comian los vecinos della, ó porque no cayeron en ello, ó porque por ventura son aquéllas de otra especie, aunque no lo parecen por ningun indicio. Otro árbol hay muy provechoso en esta Isla, y es el que llamaban los indios hibuero, la sílaba penúltima luenga; éste produce unas calabazas redondas como una bola y no mayores comunmente, aunque algunos las echan un poco luengas; están llenas de pepitas y carne blanca como las de Castilla [2], y son tan tiestas y duras las teces despues de secas, por de dentro y por de fuera, no como las de Castilla, que son fofas y [3] fácilmente se quiebran, sino como si fuesen de hueso; sacada la carne y las pepitas, servíanse dellas de vasos para beber y de platos y escudillas. Hay tambien unos arbolitos tan altos como estado y medio, que producen unos capullos que tienen por de fuera como vello y son de la hechura de una almendra que está en el árbol, aunque no de aquella color ni gordor, porque son delgados y huecos; tienen dentro unos apartamientos ó venas, y estos están llenos de unos granos colorados, pegajosos como cera muy tierna ó viscosa. Destos hacian los indios unas pelotillas y con ellas se untaban y hacian coloradas las caras y los cuerpos, á jirones con la otra tinta negra, para cuando iban á sus guerras; tambien aprieta esta color ó tinta las carnes. Tírase tambien con dificultad; tiene un olor penetrativo y no bueno; llamaban esta color los indios bixa. Almácigos tambien hay muchos, segun decia el Almirante, si almácigos son aquellos que él decia; no siento á qué los comparar y nunca vide que se probase sacar dellos almáciga. Hay otro árbol en esta Isla que los indios della llamaban cupey, la penúltima sílaba luenga, del cual se puede alguna cosa nueva referir; es árbol más alto que un alto naranjo, aunque no así copado sino algo más abierto; tiene tres cosas notables: la una las hojas, que son tan grandes [1] y cuasi de la hechura de una azuela de hierro de un carpintero, imaginándola que sea lo agudo della redondo y sin gavilanes; es muy verde y escura y hermosa, gruesa como un real y tiesta, no floja, y por esto con un alfiler, y mejor con un palillo agudo, escribe el hombre todo lo que quiere, y luego señálase la letra [2] amarilla, de un sudor ó zumo cuasi como el de la çabila, y desde á poco tórnase la letra blanca; deste papel y péndolas, por falta del de Castilla, los tiempos primeros en esta Isla usábamos. La otra cosa es la fructa que produce aqueste árbol, no para comer, ni hay á qué compararla sino [3] á unas rosas, no llanas, de madera, que ponen sobre las cuatro varas de las camas de campo, doradas, bien hechas, con unas coronillas encima cuasi de la forma de las adormideras; por de fuera son blancas y que tiran á verdes claras, puesto que se abren ó desquebrajan; lo de dentro es pez negra, con que se puede cualquiera cosa, como con pez, empegar [4]; tiene algunas pepitas que comen las aves, ó lo que con ellas está pegado. La tercera cosa es más notable, que cuando las aves están en este ó en otro árbol, y en él [5] purgan algunas de las dichas pepitas, las que páran ó se pegan en el árbol allí nacen como si [6] las ingiriesen, y lo que nasce son unas raíces de gordor de una lanza muy lisa, y todo su crecer es ir carabajo á buscar la tierra y en ella despues arraigarse y [7] echadas raíces nasce della otro árbol como el que la fruta hobo dado; estas raíces, descendiendo hácia abajo, como el árbol es alto, son de 25 y 30 y más palmos, y éstas son muy lindas astas de

De las xaguas.

[1] desta fructa se hace.—[2] pero sacado todo aquello y.—[3] luego.

[1] como.—[2] de un zumo amarillo cuasi como.—[3] en alguna manera parece algo.—[4] la 3ª es.—[5] estercolan.—[6] fuese.—[7] arraigadas despues.

lanzas, todas muy derechas y muy nervudas y lisas, que no han menester dolallas ó alisallas. Y deste árbol que dejimos llamarse cupei salen de la manera dicha las varas de lanzas, y no como algunos piensan de los árboles que se llaman xaguas. Estrabon, en el libro XV de su Geografía, refiere haber en la India que está más al Mediodía unos árboles grandísimos que algo parecen á lo que deste cupey habemos dicho, aunque digno de mayor admiracion. Destos dice que sus ramas, despues que han crecido hasta grandor de doce codos (debe ser en soslayo y no hácia arriba), van creciendo para abajo en busca de la tierra, y llegadas en la tierra echan allí raíces y dellas nasce otro árbol como él mismo; el cual, despues de crecido y las ramas crecidas como las primeras, van carabajo buscando la tierra y echan sus raíces y dellas crece otro árbol, y así de uno se hacen muchos, y de todos se constituye una como cámara ó pabellón grande puesto sobre muchas colunas; de aquí podemos colegir que estas nuestras Indias son parte de aquella nombrada India. Otro árbol hay [1], principalmente en la provincia de Higuey, hácia la costa de la mar, y más cantidad en la isla de la Saona y por aquellas isletas, que los indios llamaban guao, la primera sílaba luenga, el cual será, el más alto, de estado y medio de un hombre, que con sus ramas no hace mucho bulto; árbol seco y estéril, y así no se halla sino entre peñas, cuya hoja es como la coscoja ó carrasco que queman en los hornos en Castilla, con sus espinitas alrededor de la hoja, y tambien tiene algunas por las ramas y todo él (á lo que creo, porque ha dias que no lo vide) [2]; la leche deste árbol es ponzoñosa, y della y de otras cosas hacen los indios la yerba que ponen en las flechas con que matan. Andando por los montes destos árboles, como son espesos y bajos y los caminos angostos, tocando las ramas en la cara, con las espinillas, parece que salpica la leche, y luego se hincha la cara y abrasa como si se cubriese de la que llamamos del monte, y por muchos dias no se quita y amansa, y esto comunmente hace daño á las caras de los hombres que son muy blancos y delicados y flemáticos; á los colóricos y que tiran en el pelo á taheños y á los bermejos ningun daño hace; y á mí me dieron las ramas muchas veces en la cara y nunca me hizo mal, porque no soy de los muy blancos ni flemático. Fuera de las provincias y tierra que dije, por toda esta Isla no hay este árbol guao, sino uno de cuando en cuando, porque toda la tierra, fuera de aquella ques estéril, en esta Isla es fertilísima, que sean montes ó valles.

[1] comunmente.—[2] estas espinillas.

CAPÍTULO XV [1]

Síguese tratando de los árboles que hay en la isla Española.

Hay otro árbol de que se hace artificiosamente el bálsamo, que llaman en esta Isla bálsamo; este árbol será como pequeños naranjos; la hoja tiene verde escura, del tamaño de medio real ó poco más, cuasi es de la forma de un corazon; donde yo lo he visto es en el monte, una legua pasando de la villa de Santiago, yendo camino de Puerto de Plata y por los montes por allí adelante. Hácese por arte desta manera: Que los palos ó rajas dél se cortan muy menuditos con una hacha (y mejor es azuela, porque cuanto más menudos se cortaren mejor es); estas cortaduras, en cantidad de dos celemines ó tres, échanse en un lebrillo grande que quepa dos arrobas y aun media más lleno de agua, y así, con esta proporcion, más ó menos segun la cantidad de la madera, el agua proporcionable; déjase así estar remojando ocho dias; despues en una caldera muy limpia pónese á cocer y mengua de cuatro las tres partes; cocido y menguado así, en muchas escudillas se echa y reparte, poniéndolo al sol dos ó tres dias, el cual se espesa como miel y pára de color de arrope ó de miel algo escura, y el olor cobra algo suave. Yo lo he hecho hacer por este modo y salió mucho bueno, y obra de un cuartillo ó poco más que envié á Castilla á cierta persona, en el año de 28 ó 30, lo vendió, segun supe por veinte ducados. La experiencia que deste licor se tiene hoy es que para cualquiera heri da donde salga sangre, y donde no haya miembro ó nervio ó casco cortado, puesto en ella caliente, bien empapada y atada, no es menester más de una vez curalla. Las palmas desta Isla son muy provechosas, mayormente las que tienen las hojas y ramas como las de Castilla, porque hay otras especies de palmas que las tienen tiestas y como una mano abiertos los [2] dedos, ó como la hoja de las de los palmitos de Castilla, sino que las de Castilla están parradas con el suelo y éstas son altas tres y cuatro estados dél, y destas hay dos ó tres maneras dellas, y el provecho que hay dellas es cubrir las casas en algunas

[1] Dejese aquí algo blanco para el sumario.—[2] dellos que en la hoja.

partes desta Isla con ellas. Nacen comunmente en los lugares no fértiles, y no en montañas sino en llanos rasos; pero las primeras que dije, que tienen las ramas y hojas como las de Castilla, éstas son muy hermosas y provechosas, fértiles y nunca se hallan sino en tierra muy fértil y de muchas aguas y rios cerca; éstas son muy altas, tanto y más que las de España, porque tienen diez ó doce y quince brazas en alto, y muy derechas; el mástel dellas no es á pencas como las nuestras, sino lisas y duras, mucho más que si fuesen de hueso. Son huecas, pasados dos dedos buenos de gordo que tiene lo que digo, que es muy dura, y están llenas de unas hilachas, las cuales quitadas ó sacadas, que se quitan y sacan fácilmente, quedan como una culebrina ó lombarda, que suelen servir, enteras ó partidas por medio, de canales por donde venga el agua para edificios, en especial donde se hace el azúcar, que se llaman ingenios; desta madera hacian los indios las que llamaban macanas [1]. Llegando á lo alto, que es pasando todo lo que digo ser duro como hueso, comienza el palmito, que terná seis palmos y siete de alto, y terná de grueso como un hombre por la cintura y más grueso, y es algo más que el mismo mástel que viene desde el suelo: este palmito, que dije tener seis ó siete palmos, está vestido de unas hojas que los indios llamaban yaguas, la última breve, de las cuales tiene [2] diez y doce, tantas cuantos son los ramos de la palma y unas sobre otras; las primeras, como se van secando, las despide la naturaleza, y como aquéllas caen las segundas son ya primeras, y despues las otras; y entre tanto que unas están para caer, otras se crian de nuevo, y así nunca faltan unas y y otras [3] perpetuamente. Son por la parte de fuera algo verdes y por la de dentro blancas: despues de secas quedan en la misma color con poca diferencia; despues de caidas en el suelo son tan anchas y tan largas, y casi de la forma y manera que un cuero de un grande becerro, y así tienen lomo é ijadas; con una se cubre un hombre del sol y del agua sin mojarse un pelo, y no las pasa el agua más, antes menos, que á un grueso cuero. Con éstas se pueden cubrir y cubren las chozas, andando camino, y aun en los pueblos las casas; son, finalmente, para mil provechos y cosas buenas. De lo postrero ó que es más alto de cada yagua, nace un ramo, y cuando cae á su tiempo que se despide la yagua, cae el ramo, porque en ella, como

[1] como en el capítulo... dejimos.—[2] cuatro y cinco las.—[3] naturalmente.

dije, es originado; de cada yagua, como dije, sale un grande ramo de la misma hoja y manera de los d'España que llevan los dátiles, y así hacen arriba la copa muy graciosa y muy ancha. No llevan fructo sino aquellos como manojos blancos en que las de Castilla producen los dátiles, y en aquellos nacen ciertas contecitas no grandes. El palmito, desnudo de siete ó de ocho yaguas y otras cortezas que se siguen á ellas muy albas ó blancas, antes que se llegue á lo comestible, es muy dulce todo él, con muchos cogollos que dentro de sí contiene, y la cabeza en especial, que comienza, como dije, donde el mástel todo acaba, y ternan en él que comer veinte hombres y más, como sea tan grande. Nogales hay algunos [1] pero muy raros, y no sé que los haya sino en lo alto de las minas de Çibao, la provincia que dije llamarse Haytí, la última sílaba aguda, de donde se denominó toda este Isla; las nueces que echan no son de provecho alguno, porque todo lo de dentro es madera y cuasi nada tienen de meollo; si los ingiriesen por ventura se harian domésticos y darian buen fructo. Zarzasmoras hay algunas, pero cuasi sin fructo porque las morillas que hacen valen poco. Parras monteses de las que se cree que Noé plantó la viña, que en latín se llaman *labruscas*, y que dan de sí uvas tintas menudas, pero verdaderas uvas, en diversas partes desta Isla, en los montes apegadas á otros árboles, hay muchas; son acedas porque nunca bien maduran; madurarian, segun yo creo, si las cultivasen y les diese el sol y el aire, lo que no tienen por estar en los montes pegadas á los árboles y siempre á la sombra; la hoja no la tienen escotada por dos partes como la de Castilla, sino una sola; es sin aquello algo más luenga que redonda, pero arpada á la redonda. Cañas y cañaverales hay infinitas en esta Isla, en todos los rios y arroyos y riberas dellos hasta entrar en el agua, y siempre es muy fértil y viciosa la tierra, más que otra, donde las hay; difieren de las de Castilla en esto, que son cuasi macizas porque están llenas de hilos de la misma natura, puesto que por defuera tienen sus ñudos y señalados los cañutos. Jamás se quiebran por medio aunque con un trozo dellas den muchos y grandes golpes en cualquiera cosa, sino rájanse por muchas rajas ó hendeduras de alto á bajo; las hojas y hermosura dellas proprias son como las de Castilla, sino que todavía muestran ser más silvestres y no tan delicadas. Carrizos hay tambien muchos en las ciénagas y lagunas ó

[1] segun en el cap. 73 dejimos.

lagos; estos son huecos los cañutos como los de España, y con estos mondados, porque son muy lindos, los indios hacian lazos y adornaban sus casas. Hay otras infinitas [1] especies de árboles silvestres, á muchos de los cuales tenian puestos nombres los indios y de otros creo que no curaban nombrallos, muy diferentes en hoja y en madera de los de España.

CAPÍTULO XVI [2]

De las yerbas que se crían en la isla Española

Cuanto á las yerbas, son inmensas las que hay en esta Isla y de especies diversas, y que creo que de gran virtud medicinales, porque son muy hermosas y pintadas, como con tijeras cortadas [3] muchas dellas, que luego parece haberlas naturaleza por su virtud señalado. Una yerba cognozco yo que es como una lechuga de pocas hojas, y está parrada con el suelo, y comunmente está en los rasos y çabana, con el zumo de la cual el flujo de la sangre de las narices se estanca echándose la persona en el suelo ó sobre una mesa, la cara arriba, exprimiendo de aquel zumo algunas gotas por la ventana de la nariz por donde sale la sangre. De las de Castilla, que acá son y eran cuando los primeros venimos, naturales, las que yo he visto y cognosco son las que aquí nombraré. Helecho muy alto y grande hay en las sierras comunmente que tienen yerba y son de montes muy claros; en grande abundancia culantrillo de pozo, cerrajas, creo que doradilla, llanten, verdolagas, y éstas me acuerdo que llamaban los indios manibari, la penúltima breve; bledos de dos maneras, unos muy verdes y otros colorados y muy grandes, salvo que tienen algunas espinas; ortigas, yerbamora, altamisa muy grande y muy buena, manzanilla, á lo que parece sin olor alguno; los boticarios dicen que hay otras muchas de las que hay en España, que los que no las [4] cognoscemos no tenemos cuenta con ellas. Una otra yerba natural desta Isla nasce á las riberas y junto al agua de los rios, en la tierra de las hoyas que es muy fértil y muy blanda para sembrar en ella cualquier hortaliza; esta yerba llamaban los indios *y;* es muy fresca y muy verde y muy graciosa; tiene la forma de un corazon en plano, y es tan ancha como muy poco menos que dos

[1] géneros.—[2] Déjese aqui blanco para el sumario. —[3] segun de las de Castilla cognoscidas; muchas más de las que yo cognozco dicen que hay los boticarios; las que yo se que hay son helecho muy grande y á cada paso culantrillo de pozo.—[4] somos.

manos; críase y cunde todo el suelo sin levantarse como la hiedra ó las calabazas, pero las correas [1], donde nace son muy más hermosas y más sotiles y delgadas que la de la hiedra ni calabazas; tiene un poco de buen olor, y con ella se lavaban los indios, hombres y mujeres, como siempre acostumbraban. Tiene la virtud del jabon para lavar ropas, en especial de lienzo, puesto que los españoles no han curado della para en esto della se aprovechar. Algunas veces se han purgado con ella á tiento y sanado de callenturas, no sabiendo á qué indispusicion se ha de aplicar; cómenla muy bien los puercos y engordan con ella. Otra yerba hay que es como cebollas albarranas, la cual es muy buen jabon para lavar ropa, puesto que creo que mucho la gasta. Hay juncia de la de Castilla, y tambien la que llamamos enea, de donde salen los que nombramos bohordos; en las ciénagas y lugares de muchas aguas hay muchas malvas de las de Castilla. La yerba comun, de que todos los llanos que llamaban los indios çabanas, la penúltima luenga, y las sierras que no tienen arboledas, están llenas; es [2] yerba hermosísima y odorífera, delgada y muy alta, que [3] poco menos por algunas y muchas partes un hombre se cobria, pero en general pasaba de la cinta. Entre esta yerba se criaba otra yerba muy delgada que parecia lino [4] en cerro ya seco, cogido, raspado y adobado para hilarse, y podré decir que era muy más linda, con la cual cobrian los indios sus casas, que llamaban bohíos, la penúltima luenga, que la hermosura y limpieza della y de las casas della cubiertas, era verlas alegría. Era muy más hermosa y espesa y alta la de las vegas, y sobre todas la de la Vega Real; quien agora viere las vegas, y mayormente la Grande, parecerle ha que nunca en ellas hobo tal yerba, porque están tan pacidas y comidas de los infinitos ganados que en ellas hay, que no es salida de la tierra cuando es comida y raida; pero lo dicho es verdad.

CAPÍTULO XVII

De las causas generales y particulares que concurren para que la isla Española sea de clima sano y templado.

De todas las cosas referidas desta Isla se puede bien colegir su salubridad y templanza, así por su sitio, por respecto del aspecto

[1] son por donde —[2] como en el cap. 75 comenzamos á decir.—[3] apenas.—[4] regantío.

y figura del cielo, como por la figura y disposicion de la misma tierra; puédese tambien luego entender la bondad, fertilidad, templanza y sanidad de todas estas Indias, si se considerare lo que las otras islas y Tierra Firme y partes della están desta distantes; pero para mayor noticia y claridad desto, es bien de notar, que así como los médicos dicen que para cognoscer la naturaleza y disposicion del cuerpo humano es necesario considerar, no sólo la raíz ó la causa superior y universal, conviene á saber, el cielo ó cuerpos celestiales y su disposicion y movimientos, pero tambien debe el médico de tener consideracion de la raíz ó causa inferior, y ésta es la complexion y disposicion de la persona, por esta misma manera es en el propósito, conviene á saber, que para haber noticia de las tierras si son aptas y dispuestas para la habitacion humana, si son templadas ó destempladas, sanas ó enfermas, si son pobladas ó frecuentadas mucho ó poco de los hombres, se requiere que tengamos noticia y cognoscimiento de la causa universal, que es el cielo, conviene á saber, segun el Filosofo, 2, *De Cœlo et Mundo*, cap. 7, y en otras partes, de la moderacion, ó mediocridad, ó templanza, ó exceso y destemplanza que se causa por la distancia ó propincuidad de la vía ó camino del sol, porque la mucha distancia causa el mucho frio y la mucha propincuidad ó vecindad causa el excesivo calor, y tambien de las causas particulares ó especiales por respecto de la tierra y disposicion della. Y de aquí es que puede acaecer y acaece, que por el aspecto [1] y figura del cielo, esté alguna tierra favorecida y dispuesta por su templanza y mediocridad para [2] la habitacion humana, y para los animales y arboledas y fructos de que los hombres tienen para vivir necesidad; y por las causas inferiores, conviene á saber, por la disposicion de la tierra, de sierras ó valles y aires, ó de otros inconvenientes que concurren, no sea proporcionada ni conveniente para ser habitada ó mal habitada ó del todo inhabitable [3]; y por el contrario, por el aspecto y figura del cielo ser desconveniente y desproporcionada para habitarse ó ser naturalmente inhabitable, y por la buena disposicion, sitio y compostura della y de los montes y valles y aires que en ella hay, ser convenientísima y proporcionable para la habitacion humana. Cinco causas particulares se pueden colegir de lo que dejaron escrito los filósofos y astrólogos, como abajo se dirá, que pueden concurrir, ó alguna dellas, para que alguna tierra sea mal habitada ó del todo inhabitable, aunque en conveniente y proporcionada distancia del sol. La primera, por ser aquella tierra cubierta de algun pedazo de mar ó de otras aguas dulces, como lagunas, ó lagos ó ciénagas. La segunda, porque la tierra es estéril é infructuosa, que ni nace yerba ni árboles, como los arenales de Egipto ó de Etiopía. La tercera, cuando está ocupada de serpientes ó malas bestias, como [1] en algunas partes de Etiopía, y en otras de la India ó Taprobana son algunos montes, que llaman de Oro ó Dorados, llenos de grifos y hormigas y otras bestias, como abajo si viniere á propósito, placiendo á Dios, quizá se dirá. La cuarta, por la disposicion ó figura de algunos lugares ó montañas, montes ó valles, que son inhabitables por el exceso de calor ó frio que en ellos por su mala postura ó sitio hace. La quinta, por razon de ser el aire de aquella comarca mucho y demasiadamente sotil, ó en mucho exceso grueso, espeso y tupido [2], ó por otra causa [3] particular. Por el contrario es posible que suceda en tierras cuyo sitio está en disconveniente y desproporcionada distancia del sol (las cuales, cuanto al aspecto y figura del cielo [4], fueran inhabitables ó mal habitables), por el concurso de cinco causas contrarias á las cinco susodichas, conviene á saber, siendo la tierra enjuta de agua de la mar, y de lagunas, y de ciénagas, que es contrario de la primera; y siendo la tierra fértil, fructuosa de yerba y de árboles y fructos, y el terruño grueso, jugoso y de buena color, que es contrario á lo segundo, y que carece de bestias fieras y ponzoñosas, contrario de la tercera; y porque es tierra exenta, descubierta, no avahada ni sombría, las sierras ó montañas altas de cara el sol, los valles no cubiertos de espesas nieblas, que es contrario de la cuarta; los aires de la comarca no demasiadamente sotiles ni gruesos, sino llegados á mediocridad, que es contrario de la quinta causa. De aquí es lo que de los montes Hiperbóreos se dice, los cuales, por la figura del cielo, están en la extremidad del mundo, debajo del polo Artico ó del Norte, el cual tiene encima de la cabeza y la línea equinoccial por horizonte, y el dia es de seis meses y de otros tantos la noche; habian de ser inhabitables por el excesivo frio, empero cuentan dellos las historias que moran en ellos unos pueblos y gentes que dicen ser beatísimas, que nunca mueren, sino, de hartos y cansados de vivir, se suben

[1] de la tierra.—[2] ser poblada.—[3] las causas que por.

[1] dejimos en el cap. 29.—[2] y brumoso.—[3] accidental.—[4] serían.

á una peña altísima de donde se despeñan en la mar [1]. Así lo cuenta Plinio en el libro IV, cap. 12, y Solino en su *Polystor*, capítulo 26, y Pomponio Mela, libro III, capítulo 5. Estrabon, libro XV, dice que algunos tenian por opinion que vivian mill años; dellos tambien habla Macrobio, *De Somno Scipionis*, libro II, y Diodoro tambien dice dellos [2] muchas cosas, en especial de su religion, libro III, cap 11, y otros autores de los cuales algo hablamos en el cap. 7. La razon de aquello asigna Lyconiense, segun refiere Aliaco in opusculo *De Imagine mundi*, cap. 12, diciendo que aquello acaece por la figura y disposicion de aquellos montes, porque tienen la superficie hácia el sol polida ó de su naturaleza clara y cóncava, y por esto reciben y retienen la lumbre del sol, y por consiguiente el calor suficiente para que no haya por allí tanto frio y sean defendidos y conservados los moradores de aquellos montes, que los vientos naturales de la region, que son frios, no les sean nocivos [3] y empecientes. En estas nuestras Indias tenemos tambien ejemplo de lo que decimos, y es en la línea equinoccial, la cual, por respecto del cielo, es manifiesto estar debajo de una figura y constelaciones en todas partes y en igual latitud, como esté medio por medio del mundo, pero en muchas partes, así en la mar como en la tierra hácia las provincias del Perú, es tierra templada, y en la provincia del Quito debajo de la misma línea; en las sierras, por nieves, hay algunos pedazos inhabitables, y en la isla de Sancto Tomé, que tienen los portugueses y está debajo della, apenas es habitable por mucho calor; esto no puede ser sino por razon de la tierra y su dispusicion. Lo mismo es de las islas de Cabo Verde, las cuales están en la misma altura con ésta, y aquéllas son por el mucho calor mortíferas, y ésta por su amenidad felicísima y vivificativa. Y así parece que si las causas especiales aptas para la buena habitacion concurren, aunque la universal fuere contraria, sería posible ser la tal region de buena y saludable habitacion, no embargante la contrariedad de la universal y superior; de aquí mucho con más verdad se sigue que si la causa universal y superior es favorable y concurren ó convienen con ella las especiales é inferiores, conviene á saber, quel aspecto y figura del cielo [4] por sus salubres influencias favorezca [5], y la tierra por la mediana y cómoda distancia del sol sea situada en buena proporcion, y así sea fértil, enjuta, descubierta y bañada de buenos aires ó vientos, y de ciénagas y hediondez ó pudrimiento y otros inconvenientes apartada, esta tal region será mucho bien templada y [1] muy apta y dispuesta para la habitacion humana, y dignísima de ser de hombres frecuentada y poblada; y así es verisímile que debe ser la tierra del Paraíso terrenal y todas las tierras que son muy habitadas y pobladas. De todo lo susodicho en este capítulo se puede colegir manifiestamente la salubridad, fertilidad, y sanidad, felicidad y poblacion desta Isla; la razon es porque en ella concurren juntamente la causa universal, ques el aspecto y figura del cielo, y la cómoda y mediana ó mediocridad de la distancia del sol, y concurren asimismo con la causa universal susodicha las cinco causas ya dichas especiales favorables y que por sí solas pudieran bastar. Cuanto á la causa superior y figura del cielo y distancia convenible del sol, parece porque como esta Isla, segun en el capítulo 1.° dejimos, esté [2] en 16, y 17, y 18, y 20 grados, y el mayor dia del año no pase de trece horas con algunos minutos [3], y la noche no mengüe de once menos aquellos minutos, lo cual es poca distancia y hay poca diferencia de la templanza que hay en la línea equinoccial por la igualdad del dia y de la noche, como [4] en otra parte, por sentencia de Avicena y otros filósofos, dejimos, y por experiencia sabemos ser así verdad; luego el aspecto del cielo y distancia convenible del sol, y así la causa superior y universal [5], concurre á la salubridad, fertilidad, sanidad, felicidad y poblacion desta isla Española, y á ser de su naturaleza bien habitable. Esto se corrobora, porque segun Aristóteles, en el libro «De las causas de las propiedades de los elementos», y Avicena é Hipócrates y todos los astrólogos y matemáticos y filósofos, la raíz de la felicidad y fertilidad y habitacion de las tierras es la igualdad, ó templanza, ó mediocridad, y esta procede de la igualdad del dia y de la noche, porque cuanto el dia escallenta el calor del sol, tanto enfria el frescor de la noche; pues como esta Isla tenga una hora no más, ó poco más, de dia, cuando mayor es el dia de todo el año, y aquélla menos de noche, y ésta sea muy poca diferencia de la igualdad y templanza que alcance la línea equinoccial, síguese que muy poco menos de templanza tenga esta

[1] la razon desto. — [2] maravillas.— [3] y hagan daño y así no es hay tanto frio.— [4] por la mediana y cómoda distancia del sol.— [5] y las causa y por.

[1] dignísima de ser muy bien habitada y poblada ó. — [2] debajo de — [3] que es por distancia de la línea.— [4] arriba en el cap. 7.— [5] esta isla es tierra salubre ó de su naturaleza.

Isla en el mayor dia del año que la línea equinoccial, y por consiguiente, cuando vuelve el sol y va creciendo la noche hasta subir á trece horas, y menguando el dia hasta once, de necesidad en esta Isla se ha de seguir deleitable habitacion. De aquí es que desde mediado setiembre, que es el equinoccio atunnal [1], hasta todo abril, que son siete meses y medio, es muy buena y muy deleitable por toda esta Isla la habitacion humana, y los cuatro meses y medio que son, mayo, junio, julio y agosto y mediado setiembre, hace los calores (y más son bochornos que calores), porque entonces son las aguas comunmente; y aun este calor no es demasiado en muchas partes della, sino son las provincias que están á la costa ó ribera de la mar del Sur, y esto proviene por el aspecto y figura del cielo y la conveniente distancia del sol, y así por la causa universal y superior.

CAPÍTULO XVIII

De cómo los vientos y las aguas de la isla Española hacen que ésta sea muy salubre.

Visto como concurre el favor que da la causa universal para que la habitacion desta Isla sea próspera y deleitable, veamos en este capítulo como concurren las causas favorables particulares. Concurren, pues [2], todas cinco causas, porque toda esta Isla es tierra enjuta de agua de mar, de lagunas hediondas, y las de una que hay son muy limpias y de muy buen pescado, que tengan el agua salada ó dulce, y las riberas della arenosas, y la tierra del alrededor tiesta y no lodosa, enjuta, airosa y limpia de todo lo que le puede dañar; es limpia de ciénagas de charcos esta Isla y de toda hediondez, porque todas las aguas que tiene, que [3] pudieran causar ciénagas ó alguna pudricion, no son sino arroyos y rios corrientes y de limpias y delgadas y suaves aguas. El terruño ó tierra de toda ella es jugosa y gruesa ó llena de grosura en sí, cubierta de odorífera yerba [4] de árboles fructíferos y lindos, y así fertilísima y felicísima, y de muy [5] agradable color, no negra sino en algunos lugares colorada, y generalmente [6] algo pardilla como un leonado escuro. Bestias ponzoñosas no las hay, puesto que hay, como se dijo, unas poderosas culebras muy mansas y cobardes que las pisa el hombre muchas veces y cuasi no la sienten, porque mientras se revuelven á deshacerse de como están hechas rosca pasa mucho tiempo; y yo he visto comerlas á españoles, con hambre, á los principios [1] que comenzaron á destruir las gentes, vecinos y moradores desta Isla, y comer de la cola donde tienen las culebras y sierpes la ponzoña y no recibir mal alguno. Es asimismo toda esta Isla tierra descubierta y exenta, no avahada ni sombría; sus sierras y montes y montañas muy altas [2] rasas; los collados, los valles, las cuestas muy bien asentadas, las cuales todas y cada parte dellas las bañan y penetran y apuran los aires y el sol; los valles muy sin nieblas, claros y deleitosos [3], con sus corrientes rios y arroyos, y si algunas causan en ellos los vapores, como son muy delgadas y sotiles, fácilmente las resuelve y deshace el sol. Los aires naturales que se engendran dentro desta tierra son de necesidad claros, sotiles, no espesos, nebulosos ni escuros, sino de buena sustancia, porque se engendran de los frescores de las sierras y montañas tan altas y valles desavahados, que causan las suaves noches, y por eso no se les mezclan vapores ó fumosidades extrañas, ni gruesas, ni de mala naturaleza, porque no hay de dónde, como quiera que no pasen por lugares cenagosos, podridos ó hediondos, ni por donde haya malas yerbas ó ponzoñosos árboles que los inficionen con sus vapores, antes los árboles por donde pasan, como sean pinos y otros muchos muy altos que arriba hemos contado [4] son de nobilísima especie ó casta, y las yerbas odoríferas y medicinales, como queda declarado, y así no exceden en alguna de las cuatro primeras cualidades, que son, frio, calor, humidad y sequedad; y aunque alguna humidad parece tener esta Isla más que sequedad, pero recompénsase con la enjutez de la tierra y clemencia de los aires, y tambien de los vientos, como luego se dirá. De la sotileza, claridad, buena sustancia y clemencia destos aires [5] podré dar un argumento bien claro, que de cerca de sesenta años que ha que cognosco esta Isla y habitado en ella muchos años, no me acuerdo que pasase más de un dia que no se viese el sol en invierno ni en verano; aunque en la verdad no hay invierno, sino que todo el año es verano, pues por Navidad canta el ruiseñor, como arriba ha sido relatado. Los vientos comunes que corren por esta Isla y por la mayor parte de todas estas

[1] atuñal.—[2] la primera.—[3] pueden.—[4] como se dijo.—[5] linda.—[6] como.

[1] andaban á caza.—[2] que todas las partes della toda.—[3] y que el sol.—[4] y las yerbas sean.—[5] daré.

Indias son los que llaman los marineros brisas, y por el aguja del marear se llaman Nordeste y Nornordeste y Lesnordeste, que parte son boreales, vecinos del Norte, y parte orientales, y así son los más sanos de todos los cuatro cardinales ó principales, segun los filósofos y médicos y astrólogos, y segun Aristóteles en el séptimo de la *Política*, capítulo 11, y en el segundo de los *Meteoros*. Los vientos orientales son más sanos que otros, porque por su mucha materia moran más debajo de la vía del sol, por lo cual son más cálidos, y por su calor resuelven las nubes y sotilizan y apuran el aire, y así causan sanidad. Item, el aire de las regiones orientales es aire claro y poco seco, templado, entre húmido y cálido, y por esto el viento (que no es otra cosa sino aire movido y forzado á correr por las fumosidades ó vapores que salen de la tierra con ímpetu y que de Oriente nascen) clarifica las aguas y dales sabor suave, y por esta causa los cuerpos conservan en sanidad por la templanza de sus calidades; de aquí tambien es que los vientos orientales más que otros abundan en flores y fructos. Item, las aguas de los rios tambien que corren hacia Oriente y que por allí entran en la mar, como hay infinitos en esta Isla, son mejores y más claras y más sanas; la razon es por el encuentro de los vientos orientales, y tambien por la reverberacion del sol, que viene de Oriente, que las apuran y sotilizan. Los vientos boreales, que tambien corren y vientan en esta Isla y proceden de debajo del polo Artico que llamamos Norte, y [1] segun Sant Isidro en el libro XIII, cap. 11, y libro XIV, cap. 8.º, proceden de aquellos montes Hiperbóreos [2] que dejimos en el capítulo precedente, donde viven las gentes beatísimas, son asimismo salubres y convenientes á la humana habitacion, porque son frios y secos y vientan con ímpetu y vehemencia, y por razon de su fuerza limpian y apuran el aire ahuyentando las nubes y vapores gruesos que están en él, y por su frialdad y sequedad endurecen los cuerpos y cierran los poros [3] por de fuera, incluyendo y ahuyentando el calor intrínseco natural para la buena digestion; purifican los humores, subtilizan los espíritus y los sentidos, ayudan la potencia digestiva, la retentiva confortan, el aire pestilencial sanan, augmentan la potencia generativa y así causan en todo sanidad, lo que no puede ser sin mediocridad y templanza. Pues las aguas desta Isla son sanas y maravillosas, y ayudar á la templada y buena habitacion humana, por lo que dellas hemos dicho arriba en los capítulos 6.º y 9.º, bien claro á quien lo leyere parecerá; y la razon desta mediocridad y sanidad es porque son muy dulces, muy movibles y corrientes, clarísimas, muy sotiles y delgadas, descubiertas, donde les da todo el dia el sol; descienden de montañas ó sierras muy altas, pasan por tierras enjutas y arenosas; con el calor del sol y con el verano muy presto se escallentan, y con la frescura de la noche y con el tiempo que acá tenemos como invierno, aunque no lo es, pero es el más fresco de todo el año, se suelen fácilmente enfriar. Todas las dichas calidades ó propiedades que en este capítulo y en el precedente habemos notificado, ponen y acumulan los que de las señales y juicio que alguna tierra es templada y cómoda y proporcionada para la habitacion humana, trataron, del número de los cuales es Avicena en el libro I, sentencia 1.ª *De locorum habitabilium indiciis*, cap. 11, é Hipocras en el libro *De Aere et aqua*, y Aristóteles en el VII de Las Políticas; Tolomeo en el Quadripartito, tratado II, cap. 1.º y 2.º, y Haly, su intérprete; Alberto Magno, en el libro I, tratado primero, cap. 25 de los Meteoros, y en el libro *De Natura locorum*, cap. 11 y 13, y en el libro de *Passionibus aeris*, et in libro *De morte et vita*, cap. 8.º y 9.º; Sancto Tomas en el libro 2.º, cap. 1.º y 2.º de *Regimine principum*, todo y mucho más de lo dicho comprehende tambien; Pedro de Aliaco en el opúsculo de *Imagine mundi*, cap. 11 y 12, sabiamente desta materia tracta. Y así, de todo lo dicho manifiestamente parece concurrir en esta Isla, no sólo la causa universal, aspecto y figura del cielo, pero muchas favorables particulares que juntamente causan en ella mediocridad y templanza, y por consiguiente hacen salubre y deleitable su habitacion; y porque su altura es desde 16 hasta 20 grados, cuanto á su latitud, por eso el sitio que tiene cae debajo del clima primero, segun la distribucion de los climas que hicieron los antiguos, pero debajo del segundo y tercero segun la de los modernos. Comunmente la costa ó ribera de la mar del Sur es más calliente que la del Norte [1], aunque los embates y vientos de la mar ordinarios la templan desde medio dia abajo, como arriba hemos dicho; pero la del Norte abunda en frescura más; es la razon porque por aquella parte le vientan las brisas ó vientos boreales sin que los impida la tierra, como le ven-

[1] de hacía.—[2] En el ms., Hiperbóleos.—[3] purifican los.

[1] y la del Norte abunda en frescura; la razon es.

gan descubiertos inmediatamente por la mar. En todas partes, frias ó callientes, siempre la costa ó ribera de la mar naturalmente es calliente, porque la mar de su género y naturaleza es cálida por la terrestridad que se le apega cálida ó quemada por la reverberacion de los muchos rayos del sol, que se desparcen por muchas partes sobre ella, y por esto, de necesidad los lugares vecinos á la mar han de ser cálidos y secos ó cálidos y húmidos, sino fuere por alguna causa particular, como vemos especialmente en estas islas, segun hemos dicho, de las continas brisas y virazones del dia y los terrales de noche.

CAPÍTULO XIX [1]

De cómo no solía haber piojos en la isla Española; del mal francés y de los insectos llamados niguas.

Entre otras cosas buenas que esta Isla tiene no es de dejar de referir ésta, que tampoco es de no mucho estimar, conviene á saber, que en toda ella no crian los españoles piojos ni pulgas; de los piojos, por maravilla uno se suele, sino muy raras veces, hallar; de las pulgas, ninguna se halla donde quiera que la casa está [2] de gente habitada. Lo que dellas he visto por experiencia es que cuando se hacen algunas chozas, así como se suelen hacer en las minas, que hoy las hacian y dende á un mes ó dos, acabada la mina, por ir á buscar otra mina, dejaban aquella choza, luego que la gente salia se henchia de pulgas, y duraban en ella tres ó cuatro ó cinco dias y despues se morian todas. Los vecinos naturales indios desta Isla criaban en las hamacas, sus camas, y tambien en las cabezas, hartos piojos; perecidos ya todos los indios y sucedido en esta tierra tanta multitud de negros, no sé cómo les va de piojos. Generalmente las naos [3] y la gente que por la mar anda hierven de aquesta fruta, en tanto que para los que de nuevo en la mar caminan no es poco cuidado y trabajo, pero por el viaje destas Indias vemos una cosa singular y de notar: que hasta las Canarias y cient leguas más acá, ó por el paraje de las islas de los Azores, son muchos los piojos que se crían, pero desde allí para acá comienzan á morirse todos y llegando á las primeras islas no hay hombre que crie ni vea uno; á la tornada para Castilla van

[1] Déjese margen para el sumario.—[2] poblada.—[3] en Castilla.

todas las naos y la gente dellas limpios destas criaturitas, hasta llegar en la dicha comarca; desde allí adelante, como si [1] nos esperasen, nos tornan luego en mucho número á inquietar. Dos cosas hobo y hay en esta Isla que á los principios fueron á los españoles muy penosas: la una es la enfermedad de las bubas, que en Italia llaman el mal francés, y ésta, sepan por verdad que fue desta Isla, ó cuando los primeros indios fueron, cuando volvió el almirante don Cristóbal Colon con las nuevas del descubrimiento destas Indias, los cuales yo luego vide en Sevilla [2] y éstos las pudieron pegar en España, inficionando el aire ó por otra vía, ó cuando fueron algunos españoles, ya con el mal dellas, en los primeros tornaviajes á Castilla, y esto pudo ser el año de mill y cuatrocientos y noventa y cuatro hasta el de seis; y porque en este tiempo pasó con un gran ejército en Italia, para tomar á Nápoles, el rey Cárlos de Francia que llamaron el Cabezudo, y fué aquel mal contagioso en aquel ejército, por esta razon estimaron los italianos que de aquellos se les habia pegado, y de allí adelante lo llamaron el mal francés. Yo hice algunas veces diligencia en preguntar á los indios desta Isla si era en ella muy antiguo este mal, y respondian que sí, antes que los cristianos á ella viniesen, sin haber de su origen memoria; y desto [3] ninguno debe dudar; y bien parece tambien, pues la divina Providencia le proveyó de su propia medicina, que es, como arriba en el cap. 14 dejimos, el árbol de guayacan. Es cosa muy averiguada que todos los españoles incontinentes que en esta Isla no tuvieron la virtud de la castidad, fueron contaminados dellas, y de ciento no se escapaba quizá uno sino era cuando la otra parte nunca las habia tenido; los indios, hombres ó mujeres que las tenian eran muy poco dellas afligidos, y cuasi no más que si tuvieran viruelas; pero á los españoles les eran los dolores dellas grande y continuo tormento, mayormente todo el tiempo que las bubas fuera no salían. Lo otro que afligió algunos españoles á los principios fué las que llamaban los indios niguas; éstas son cierta especie de pulgas, y así saltan como pulgas y son tan chequitas que apenas pueden ser vistas. Engéndranse del polvo de la tierra, y para que no las haya, ó se crien menos, requiérese tener la casa siempre muy barrida, regada y limpia; éstas se meten comunmente en las lumbres de los dedos de los piés, junto á la uña, y van comiendo y cavando todo el cue-

[1] allí.—[2] los cuales.—[3] nadie.

ro hasta la carne, y allí paran; cuando comen causan la comezon como de los aradores, y algo más vehemente y más penosa. Ella ya metida en la carne, allí, poco á poco, dentro de un día ó dos se corrompe y deja de ser pulga, y hácese una bolsita blanca de un cuero ú hollejo delgado, de la hechura de una lenteja y de su tamaño, y si la olvidan siete ú ocho dias cresce á ser poco menos que un garbanzo: parece propia como una perlita de aljófar. Esta bolsilla está llena de liendres muy blancas y que terná dentro de sí, por chica que sea, más de ciento, y en cierto tiempo todas viven y se tornan negras como fué la madre y son otras tantas niguas. Hanse de sacar con un alfiler apartando el cuero del dedo muy sotilmente y poco á poco porque no reviente ó se quiebre, porque si revienta las liendres se desparcen y otras quedan en el agujero que deja, el cual es tamaño cuanto ella es gorda, y no se pueden bien todas sacar, y por esto luego las liendres que allí quedan se hacen niguas y se convierten en otras bolsas llenas de aquella simiente; así que, apartando el cuero poco á poco por redondo con el alfiler, despues con los dos pulgares de las manos apretando como quien quisiese sacar la materia ó podre de algun devieso ó granillo, luego sale la bolsa toda entera, segun dije, como un grano de aljófar ó perla. Ella fuera, hinchen el agujero que deja hecho de ceniza, y luego suelda; á ella echalla en el huego ó molella entre dos piedras, porque mueran todas las liendres, y para que no entren más en aquel agujero es bien henchirlo de aceite; son muy más penosas de sacar antes que la pulguilla se corrompa y haga la bolsilla, y cuanto la bolsa es más grande menos pena dan sacándolas. Y como en aquellos tiempos primeros andaban los nuestros españoles monteando por su propia culpa los indios que huian de su braveza y crueldad, calzados con alpargates, y no sabian lo que las niguas eran, ni sacarlas, olvidábanse en los piés y podríanse en ellos y escupian infinitas liendres, con las cuales se cundian en otros muchos lugares, y así padecíanse mucha manquedad, afliccion y trabajos. Dije calzados con alpargates, porque allí se esconden aquellas pulguillas más que en otro calzado; quien anda calzado con calzas y zapatos, y mejor si con borceguíes, por maravilla le puede entrar alguna; los indios dellas recebian poco daño, aunque andaban descalzos; lo uno por la limpieza de se lavar muchas veces, y lo otro porque tienen diligencia en luego como las sientes sacarlas; lléganse mucho á la suciedad, y porque los negros son sucios y no se acostumbran á lavar, ó tambien porque quizás su carnadura es más que otra dispuesta para ellas, son dellas más fatigados.

CAPÍTULO XX [1]

Donde se comparan las islas de Inglaterra, Sicilia y Creta con la Española, y se da noticia de los reyes que había en ésta cuando llegó Colón.

Para concluir la felicidad y excelencia desta Isla será bien cotejalla con las más cognoscidas y celebradas islas que antiguamente fueron en el mundo; éstas fueron principalmente tres: Inglaterra, Çicilia y Creta, que agora se llama Candía. Cuanto á la grandeza de Inglaterra, segun César en sus Comentarios, libro V, *De bello gallico*, tiene en todo su circuito dos cuentos de pasos, que son más de 650 leguas, y habla segun lo que por relacion de los mismos ingleses César oia. Plinio, libro IV, capítulo 16, refiriendo tambien lo que otros decian, dice que de luengo tiene Inglaterra ochocientos mill pasos, que hacen docientas y setenta leguas, y de ancho trecientos mill, que cumplen cient leguas; pero estas medidas ambas son falsas sino se salvan con que, segun los antiguos, para hacer una legua debian poner más de tres mill pasos (ó eran pasos de gatos), porque segun hoy vemos por las leguas que se tasan por el arte de marear, ques la verdadera experiencia, no tiene de longura, entrando en ella el reino d'Escocia, sino ciento y sesenta leguas, y de ancho ciento no más, y éstas contándolas desde una puntilla de tierra, harto delgada, que se llama Mirafurda, que, en la verdad, no es lo ancho de la Isla; lo ancho della, y no de toda ella, sino por cierta parte, no llegan á setenta leguas. Beda, que fué natural desta Isla, y San Isidro, libro XIV, cap. 6.º, que refirió la cuenta del mismo Beda en el principio de su *Historia elesiástica*, y tambien Solino, cap. 3.º, dicen que tiene de circuito cuarenta y ocho veces setenta y cinco mill pasos, que hacen más de tres cuentos y medio de pasos, que vernian á hacer mill y cuatrocientas leguas, lo cual es manifiesto ser falsísimo por la experiencia. Diodoro dice aun más en gran exceso, que tiene la dicha isla 42.000 estadios, que hacen dos mill e docientas y sesenta leguas en circuito, y esto es más que falso como por los ojos se demuestra, así que la verdad es lo que arriba está dicho. Pero esta isla

[1] Déjese aquí blanco para el sumario.

Española todo el luengo que tiene son ciento y cuarenta y cinco leguas; el ancho son ochenta ó al menos setenta buenas; en circuito siempre se ha dicho tener seiscientas; el Almirante, que la bojó ó anduvo en derredor, de propósito, toda, dijo tener setecientas, de manera que antes tiene más tierra esta Isla en ancho y en largo que Inglaterra, ó al menos, segun la verdad, no es menor que ella. Inglaterra es fructífera, que da los fructos de la tierra de que se mantienen los hombres; tiene grandes arboledas, grandes campos y pastos para ganados y bestias, donde hay gran número, principalmente de ovejas, porque no hay lobos; vino no lo había antiguamente, agora lo hay, no en todas sino en algunas partes; tiene oro y plata, hierro y plomo, y estaño y perlas ó margaritas; tiene salinas, tiene rios grandes, es tierra más templada que Francia. Habitábala de gentes gran multitud, de costumbres, segun Diodoro, simples y muy diferentes de la astucia y malicia de otras gentes; contentábanse con comida simple, y de los deleites que usan los hombres ricos muy ajenos; las casas hacían de palos ó ramas y cañas; tenian muchos reyes y príncipes, los cuales todos vivian en paz. Todo esto es de Diodoro; pero Plinio, y Solino, y Julio César y otros, ponen hartas malas costumbres de aquellas gentes, como abajo parecerá; todo lo de más arriba es de los Comentarios de César, y de Estrabon, libro IV, y Solino, cap. 35; Plinio, libro IX, cap. 35, y libro XXXIV, cap. 17, y Diodoro, libro VI, cap. 8.º, y de otros. Esta nuestra Española es toda, como ya está dicho, más que ninguna otra fructífera para los mantenimientos de los hombres, de frutos infinitos; las arboledas y frutales naturales de la tierra, y de los que de Castilla se han traido, mayormente naranjas y limones y sidras, granadas y higueras, nunca tantas y tales por el mundo, fuera destas Indias, se han visto; vino ni lo habia ni se ha hecho, puesto que muchas uvas se comen cada dia, y no haberse hecho por nuestra culpa y negligencia ha sido. Campos y dehesas para toda especie de ganados y bestias domésticas, no hay tierra tanta ni tal, en mucha parte del mundo, tan dispuesta y aparejada para ellas, ni dellas que esté hoy ni haya estado tan llena; muchos vecinos hay, y que pasan de quinientos, que tienen á diez y á veinte y á treinta y á cincuenta y á sesenta mil vacas, tan grandes que son mayores que búfanos; ovejas no tienen número, y cabras muchas, y sobre todas las carnes, la infinidad de los puercos y la carne dellos no se iguala gallinas ni capones con ella. Bestias caballares exceden, así en número como en hermosura, grandeza, ferocidad y gentileza, á todos los que en toda la redondez del orbe se crian; andan mostrencas y perdidas millares de yeguas y caballos, por los montes, sin dueño, que no hay quien diga estas son mias. Mulas y las demas bestias para el servicio no tienen número cuando se hace por ellas, y en muchas partes no hallarán par. Oro tiene mucho y más fino que en otras partes del mundo, como arriba se ha probado; hierro y cobre tambien, aunque no nos hemos curado mucho dello, por venir tanto de Castilla y tan barato, y por el ansia que tenemos de andar tras el oro, lo cual nos impide aquesta y otras muchas más provechosas y naturales que el oro. Perlas ó margaritas, ni plata ni estaño, hasta agora no se han hallado, aunque hallarse por muchas partes desta Isla plata y estaño, y quiza plomo, yo no dudo, pero en lugar desto hay minas de azul muy fino, y de ámbar, puesto que en pocas partes; de creer es que se hallaria en más si se buscase. Item, para recompensa de la plata y margaritas que hay en Inglaterra, tiene aquesta isla Española 40 ó 50 ingenios de azúcar, y dispusicion para hacer docientos, que valen más y son más provechosos al linaje humano que cuanta plata y oro y perlas en Inglaterra hay. Item, los árboles y yerbas medicinales, señaladamente el palo de guayacan, que no sólo para el mal frances ó de las bubas, pero para toda enfermedad que proceda de frio y humidad, y el árbol de que se hace el bálsamo artificial, y otros infinitos que se cree haber de su naturaleza saludables, cosas más preciosas [son] que margaritas, ni oro, ni plata, ni plomo, ni estaño. Los rios cuántos y cuáles, y cuán caudales y de cuán dulcísimas y sanas aguas, arriba queda bien declarado. Salinas de agua de la mar y de una sierra grande, que la peña de toda ella es sal, muchas hay. Toda esta Isla ser temperatísima, salubérrima y amenísima, y el cielo, y suelo, y aires locales y naturales della, y los vientos que la bañan y refrescan y recrean, ser todo favorable para cumplimiento de su gran felicidad, por todas las cualidades della, en muchos capítulos arriba referidas, se puede asaz y abundantemente colegir. De la multitud de las gentes que habitaban esta Isla querer hablar, es acometer á contar cuántas aguas entran en la mar; eran innumerables, segun que abajo más parecerá; tenian muchos reyes, y todos vivian, si no eran muy raras veces que riniesen por alguna ocasion, en paz. Cinco reyes había grandes, de cinco principales reinos y provincias que en esta tierra ó Isla hay: el uno

se llamó Guacanagarí, la sílaba última aguda, el cual reinaba en la provincia que se llamaba el Marien, que es donde comienza la Vega Real, teniendo las espaldas al Norte, por donde la descripcion desta Isla comenzamos, y que fué la primera tierra que desta Isla el Almirante viejo descubrió; el otro rey fué Guarionex, la última sílaba luenga, que en la Vega Real reinaba, y éste fué muy gran señor; el otro se llamó Caonabó, la misma última tambien larga, que en la provincia reinó de la Maguana, donde se asentó despues una villa de españoles que nombraron Sant Juan de la Maguana, luenga la sílaba penúltima, y esta tierra caía hácia la parte austral; éste fué muy valeroso y de mucha gravedad y autoridad, y á su manera muy esforzado. Fué el cuarto rey Behechio, la penúltima luenga tambien, que reinó en el reino de Xaraguá, la última aguda, y éste en corte y polideza y otras humanas calidades á todos los demas excedio; y ésta cae á la parte desta Isla más occidental. Era el quinto reino en la provincia de Higuey, la penúltima luenga, que es al Oriente, cuya tierra viniendo de Castilla á esta Isla es la primera que topamos, y en éste reinaba en mi tiempo una reina vieja llamada Higuanamá, la última sílaba aguda. A estos cinco reyes obedecian y seguian otros infinitos grandes señores que numerarlos sería mucho esta Historia dilatar. De todo lo cual parece no ser inferior ni menos rica y preciosa esta isla Española que la de Inglaterra, antes en muchas[1] calidades naturales, riquezas y propiedades salubres le hace muchas ventajas. La otra Isla por la antigüedad de los siglos pasados muy celebrada fué la isla de Sicilia, la troja ó alholí de los romanos nombrada, segun Estrabon, libro VI de su Geografía; la grandeza della, rodeándola toda, segun Plinio, libro III, capítulo 8.º, son seiscientos y dieciocho mill passos, que hacen docientas[2] y seis leguas, dando á cada legua 3.000 pasos. Solino, cap. 40 de su *Polystor*, pone 3.000 estadios (al cual sigue Sant Isidro, libro XIV, cap. 6.º de las *Etimologías*), que suman ciento y[3] y veinte y seis leguas, pero algunas más añade Diodoro, como natural vecino della; éste asigna en su libro VI, cap. 1.º, 4.360 estadios, los cuales cumplen[4] ciento y ochenta y dos leguas, aplicando á cada ocho estadios una milla, y tres millas á cada legua, porque cada estadio contiene ciento y veinticinco pasos, que fué la carrera que corrió Hércules sin resollar, y porque allí paró y estuvo, se dijo estadio, *a stando*, segun San Isidro, XV, cap. 16 *Etimologiarum;* por manera que segun todos, poco más ó poco menos, concuerdan, cuanto á la grandeza podrán caber dos buenas Sicilias en esta nuestra Española isla. Cuanto á la fertilidad, Plinio, libro XVIII, cap. 10, dice ser fertilísima y que da de trigo ciento por uno; en esta isla Española no he mirado lo que multiplica el trigo de Castilla, porque no hemos curado dello por ocuparnos en otras, como arriba dije, granjerías, pero yo [digo] que lo hice sembrar una vez, y dello cinco celemines, de los cuales fueron hechas tres hazas grandes, y muy espigado, que lo venian á ver por maravilla, y porque lo sembraron muy temprano vino agua ántes que del todo granase, con la cual se añubló y perdió, y segun lo que mostraba, bien se creyó que sobrepujara á la multiplicacion de lo de Sicilia. El mahíz, grano de esta Isla, mucho más da de sí en augmento que ciento por uno, y aun ciento y cincuenta, porque de un grano nace una caña, y en una caña proceden al menos comunmente tres mazorcas ó espigas, y cada espiga ó mazorca tiene 600, y 700, y 800 granos, de manera que de un grano salen al menos mill y quinientos. Plinio pone por maravilla que el campo de Byzancio, que es en Africa, daba ciento y cincuenta hanegas por una, y que de allí envió un hacedor imperial á César Augusto, de un sólo grano (lo cual dice Plinio ser apenas creible), pocas menos que cuatrocientas macollas ó hijos de trigo; y otro al Emperador Nero envió de un grano trecientas y[1] cuarenta cañas con sus espigas; esto dice Plinio. En la provincia del Rio de la Plata procedieron de treinta granos de trigo treinta mill; en la de Guatemala, de cinco granos de trigo salieron ciento y ochenta espigas muy grandes y hermosísimas; esto me certificaron las personas de verdad y autoridad que lo vieron. Tornando al propósito, Solino pone muchas y diversas cosas naturales y no menos admirables de la isla de Sicilia, de las cuales las más no hacen al caso para que puesto que en ésta no las haya pierda algo de su excelencia; dellas son la fuente de Diana, de la cual si con manos no castas tocare alguno el agua, no se podrá mezclar aquella agua con vino; la sal que se hace en la ciudad Agrigentina, pueblo de aquella isla, si la echan en el huego se deshace, y si la echan en el agua estalla ó revienta como la otra sal echada en el huego, haciendo ruido; en

[1] cosas.—[2] estadios.—[3] cincuenta y doce.—[4] docientas y treinta y una ó dos leguas.

[1] cincuenta.

cierta parte de la isla la tierra cria muchas cañas de que se hacen flautas de diversos sonidos; en esta Española las cañas cuasi macizas, pero muy provechosas para hacer casas y para otras muchas cosas. Hay en Sicilia una fuente que [1] es quieta y tranquila, pero en sonando una flauta ó en cantando una voz, cuasi como si se [2] admirase con ella se levanta el agua y derrama saliendo de sus términos; otras dos fuentes hay: la una es, que si una mujer [3] estéril, que no concibe, del agua della bebiere, será fecunda y concebirá, y la otra, si la mujer fuere fecunda se hará estéril y no concibirá. Otras muchas cosas maravillosas naturales y otras fabulosas refiere allí Solino, que para nuestro propósito hacen poco al caso; Sant Isidro dice que abunda en oro; no sé si lo dice por el pan y otras cosas ricas que della para sustentacion de los hombres salen ó porque minas de oro en ella haya, pero parece que desto pocos ó ningun auctor mincion hace; algunas piedras preciosas, y esmeraldas, y coral, segun Plinio, libro XXXII, cap. 2.°, y libro XXXVII, cap. 5.°, y Solino dice [que en] parte allí se hallan. Dice más Solino, que todo lo que aquella isla cria, ó que la tierra con su fertilidad naturalmente lo produzga, ó que por industria humana se siembre, todo es cercano á las cosas que son perfectas, excepto el azafran de la ciudad que allí hay, que se llama Centuripina, que á todo lo sobrepuja; afirma tambien que no pasa dia que no se vea el sol en la ciudad Siracusana, que es la metrópoli de aquella isla, aunque sea tiempo de invierno. De la fertilidad desta Isla, cuanto á lo que da de sí é lo que por industria de hombres se cria, y como apenas que por todo el año no se deje de ver el sol un dia, no en sola una ciudad ni en una provincia, sino en toda esta gran isla, asaz queda en los precedentes capítulos prolijamente dicho, y por todo ello parece en cuantas cualidades y riquezas naturales, al menos cuanto á la capacidad y aptitud, cielo y suelo y otras propiedades, para producir muchos más bienes y utilidades para la feliz y próspera vivienda de los hombres, esta Española excede á Sicilia. De las piedras y coral que allí dicen haber, aunque ya no debe parecer alguna, y que en ésta no se han visto hasta agora, en lo que á las perlas de Inglaterra dejimos queda respondido. La tercera isla por los antiguos muy nombrada y solenizada es la isla de Candía, que antiguamente se llamó Creta; esta isla fué celebratísima en los tiempos antiguos, mayormente por los poetas, y tambien todos los escritores griegos hacen gran mencion della, y la razon fué porque en ella se hallaron las cosas más famosas que tracta la materia poética. Nasció en ella el gran Júpiter y reinó en ella y en ella fué sepultado; della fué Saturno; á ella fué llevada Europa, hija del rey Agenor; della tambien fué la madre de los dioses, que fué Cybeles; destas cosas hablan, Virgilio en el III de la *Eneida*, y Ovidio, libro III, *Metamorfóseos*. Por estas causas y por la grandeza y otras muchas calidades señaladas que esta isla tiene, los que repartieron las provincias de Grecia é le dieron dos provincias en la mar, dijeron que la una era Candía ó Creta y la otra era las islas Cyclades; por manera que á sola Candía contaron por provincia marina de Grecia, igualándola con las islas Cyclades, siendo cincuenta y tres, como Sant Isidro cuenta, y [1] muy nombradas islas entre ellas, y tanto la quisieron magnificar los poetas que dijeron ser adornada de cient ciudades, y no solamente los poetas, como Séneca en la tragedia primera llamada *Hércules Furene carmine* (sic), pero aun muchos de los historiadores, á los cuales, siguiendo Sant Isidro, libro XIV, capítulo 8.° *Etimologiarum*, dice que tenía cient ciudades otro tiempo; pero rearguye Solino en su *Polystos*, cap. 35, y dice que aquellos fueron muy [2] pródigos en el hablar y dar loores demasiados: *Non sti pata centum urbibus sicut perhibent qui prodige lingua largiti sunt, sed magnis et ambiciosis oppidis*, etc.; confiesa, empero, tener algunos grandes y famosos lugares y poblaciones. Y puesto que le dieron los poetas demasiados y fingidos loores cerca desto, todavía los mereció verdaderos por muchas excelencias que tuvo; de los cuales algunos cuenta Solino, y Estrabon, libro X; Diodoro, libro VI, capítulo 13, y Plinio, libro IV, cap. 12, y Sant Isidro, libro XIV, cap. 6.°, y otros muchos poetas é historiadores. La grandeza della, segun Plinio, es de longura de Oriente á Poniente docientos y septenta mill pasos, que hacen noventa leguas, y de latitud no excede á cincuenta mill, que son diez y seis leguas; y en circuito y boja tiene quinientos y ochenta y nueve mill, que complirán no cabales docientas leguas; esta es cuenta de Plinio, donde arriba. Estrabon, refiriendo á otros, dice que tiene de luengo dos mill y trecientos estadios y más, que hacen [3] noventa y seis leguas, y de circuito cinco mill y algunos más estadios, que será docientas y [4] diez leguas;

[1] suele ser.—[2] deleitase.—[3] fuere.

[1] hay.—[2] largos.—[3] ciento y treinta y dos ó tres más leguas.—[4] cincuenta septenta leguas.

por manera que, cuanto á la grandeza, bien podrán tres Cretas ó Candías caber en esta nuestra Española isla. Cuanto á la templanza y fertilidad, dice Solino y Sant Isidro que antiguamente se llamaba *Macaroneson*, que en griego significa ser templada, por la clemencia del cielo y fertilidad y bondad de la tierra; Plinio dice, libro XXV, cap. 8.°, que las cosas que en ella se crian son infinitamente mejores que las que nacen en otras partes de aquel género; el vino, señaladamente, que en ella se hace, es excelente; abunda en campos para pastos de ganados, mayormente para ganado de cabras; ciervos no los hay; las lechuzas, ni serpientes, no pueden vivir en ella, y si acaso de otra parte allá las llevan, luego se mueren, segun dicen Solino y Sant Isidro; lobos, ni zorras, ni animal ponzoñoso alguno, no lo tiene, segun todos, y Plinio, libro IX, cap. 58, excepto arañas ponzoñosas, segun Plinio, allí, y segun Solino, que se llaman *phalamgra*, cierta especie de arañas, chequita y [1] que dando una picada mata un hombre. Plinio, libro XI, cap. 24, y Solino, cap. 16 de su *Polystor*, y Sant Isidro, libro XIV, cap. 6. Tiene abundancia de cedros, segun Plinio, libro XVI, cap. 24, principalmente sobre unos montes ó sierras altas que nunca carecen de nieve, y segun Solino si los cortan tornan [2] á reverdecer. Hay en ella una yerba, segun Plinio, libro XXV, capítulo 8.°, y Solino y Sant Isidro, que se llama *dictamnos* y *halimon* (ó quizá son dos estas yerbas), de la cual pone Plinio grandes virtudes y efectos en muchas partes, y Solino y Sant Isidro ponen que si la muerden no se siente la hambre por todo un dia; otro de los efectos suyos que ponen es que si una cabra es herida con una saeta, luego la va á buscar, y comiéndola le salta la saeta del cuerpo; otro efecto tiene, y es que á las mujeres que tienen dolores de parto las ayuda á luego á parir, ó les [3] aplaca los dolores, y para esto, no de los ramos ni de la fruta ó flor della, sino de las hojas bebidas con agua, se han de aprovechar, las cuales tiene semejantes á las del poleo. Tambien afirma esto Teofrasto, libro IX, capítulo 16 de la *Historia de las plantas*. Estas cosas son las en que podemos [4] cotejar esta isla Española con la de Creta, dejadas muchas fábulas é historias con que aquella fué por poetas é historiadores engrandecida, de las cuales algunas tocaremos abajo cuando la materia lo pidiere. Ya, pues, habemos visto que esta Española excede aquella en la longura, anchura y redondez de toda ella; en la templanza y suavidad de los tiempos, clemencia de aires y cielos, y fertilidad de la tierra, queda tambien manifiesto, porque aun allí habia en cierta sierra siempre nieves, que por la mayor parte donde quiera que están, al menos los lugares que ocupan y los que alcanzan propincuidad dellos, no suele ser buen vecino y al cabo son estériles. Si aquella tenía muchas y grandes poblaciones, como dice Solino, aquesta tenía infinitas y llenas de infinitas gentes; no eran muy grandes, pero toda cuan grande es estaba de gentes llena. Y dejado lo que los primeros que á ella venimos con nuestros ojos vimos, es desta multitud manifestísimo argumento que toda esta Isla y todas estas islas son sanísimas, no tenían entre sí guerras, no padecian hambre ni pestilencias, nacian y multiplicaban cada dia infinitas gentes, que cada mujer casada tenía comunmente tres, y cuatro, y cinco hijos, como parecerá, y morian viejos; de necesidad la gente habia de ser infinita; porque esta es conclusion universal y verdaderísima, que donde no hay ni guerras ni hambre, y faltan pestilencias, siempre nascen más gentes que mueren. Otro argumento y señal es y será, al que hoy quisiere mirar en ello, manifiesta, que como las labranzas que tenian eran en montones de tierra, y no fácilmente con las aguas ni vientos se deshacen, no hallará hoy en toda esta Isla rincon que no esté amontonado por su órden, lo cual es de sus labranzas claro vestigio, y, por consiguiente, haber habido innumerables vecinos. Yo creo cierto que pasaban de tres y de cuatro cuentos los que hallamos vivos, y que ésto sea así é que hobiese más gentes de las que digo persuádolo por este camino: El reino de Egipto, segun Diodoro, libro I, cap. 3.°, afirma, tiene de luengo dos mill estadios, que son cuasi [1] ochenta y [2] cuatro leguas, y de [3] ancho mill y sesenta, que hacen cuarenta y dos ó tres leguas; este reino, en tiempo de Ptolomeo Lagi, segun Diodoro, tuvo siete cuentos de hombres, y en tiempo de Diodoro habia en él tres cuentos de ánimas; pues como esta isla Española tenga más tierra que dos veces el reino de Egipto, y la hallásemos toda poblatísima, y las cualidades della sean las de suso largamente dichas, manifiesto es que ternia [4] mucho mayor número de gentes de los tres y de los cuatro cuentos referidos; luego en gente numerosa la isla Creta ó Candía, y ambas las otras dos islas, no tienen qué compararse con esta Isla. En cam-

[1] negra.—[2] En el ms., tornan, vernán.—[3] quita —[4] comparar.

[1] cuarenta —[2] ocho. —[3] luengo.—[4] mas

pos y pastos para ganado de toda suerte, como exceda á Candía y á todas las del mundo asaz queda probado arriba [1] y así los hay hoy, puesto que antes no los habia. Animal ni bestia ponzoñosa en ella no habia, solas unas arañas negrillas como un grano de yerba mora, y unas culebrillas verdes que [2] viven en los rios, que fuesen ponzoñosas se decia, como arriba se dijo, pero no habia nueva que alguna persona muriese de picada ó mordedura dellas; las culebras grandes que en ella y en Cuba y en todas estas islas hay, ningun mal hacen aunque las pisen. Si [3] cipreses hay en Creta ó Candía, en ésta hay millones de millones, y muchas leguas de luengo y ancho llenas de pinos hermosísimos, y si los cipreses cortados reverdecen, aquí cualquiera tronco de árbol delgado ó grueso que lo metan en la tierra, á cabo de tres años se hace tan grande árbol cuanto era el de que fué cortado y habido. Si Creta ó Candía tiene la yerba *dictamnos*, esta Isla tiene infinitas yerbas, sino que no las cognoscemos, virtuosísimas, y aun ésta por ventura la tiene á vueltas dellas, que podrá ser que sea la de que hacen los tabacos [4] para tomar el humo, que abajo diremos, que les quita el cansancio y cuasi los mantiene. Y así [5] parece que en todas las cualidades de la isla de Creta referidas hace ventaja á aquélla esta Isla; solamente se la debemos de dar en el vino entretanto que acá somos más diligentes que hasta hoy para poner viñas, donde quizá podrá ser que en muchas y diversas partes desta gran Isla se coja tanto vino, que no solo Creta ó Candía en este punto se olvide, pero tambien se venza Gualdalcanal, Sant Martin, Toro y Ribadavia y los demas que son loados en Castilla. Y esto baste para manifestacion de la grandeza, capacidad, amenidad, templanza, suavidad, riquezas, felicidad y excelencia desta Española sobre las otras islas.

CAPÍTULO XXI

De otras excelencias que tiene el clima de las Indias y de las muchas riquezas naturales que hay en ellas.

Declaradas quedan muy en particular en la descripcion desta isla Española, su sitio, su templanza y amenidad, sus calidades, con muchas buenas y provechosas cosas, al ménos las principales que en ella hay, que componen y perficionan, y muestran su felicidad y habitacion saludable, y finalmente en lo que sobrepuja y excede á otras islas; lo mismo podemos afirmar cuanto á muchas de las dichas calidades y propiedades suyas, de las otras islas comarcanas, y no sólo de las comarcanas, pero ésto y mucho más de la grande y vastísima Tierra Firme, que tiene de costa ó ribera de mar sobre diez mill leguas descubiertas ya, de las cuales muy pocas se podrán sacar que no sean en toda ella, por el aspecto y figura del cielo, y por todas las susodichas causas y otras más favorables particularidades, en mediocridad y templanza, felicidad, suavidad, sanidad y clemencia de aires, su habitacion felicísima. Esto parece lo primero de las islas, como la que llaman de Sant Juan y Puerto Rico, la cual, en muchas partes della, es más fresca y suave vivienda que en otras muchas de los alrededores, puesto que en todas no falte la susodicha suavidad; está situada la isla de Sant Juan en 17 y 18 grados, la de Cuba en 20 hasta 22, la isla de Jamáica en 16 y 17. Todas estas islas están dentro del trópico de Cancro, hácia la equinoccial, con otras sin número, que desde la isla de Cuba va una renglera de más de quinientas leguas llena de islas, que de una á otra se puede ir á dormir cada noche, en un navío pequeño, en tierra, y en ella holgar, y éstas llegan hasta la isla de la Trinidad, que está junta y pegada con la Tierra Firme de Paria (como abajo, si Dios quisiere, se verá), á cinco grados ó poco más de la equinoccial. Hay ciertas islas, cercanas desta isla Española y de la isla de Cuba, por la parte del Norte, y son treinta ó cuarenta, que llamamos de los Lucayos, las cuales fueron la primera tierra que el Almirante viejo descubrió; muchas destas son mayores que la gran Canaria tanto y medio, y algunas mayores que tres veces aquélla, y todas sin comparacion más felices, amenas, fértiles y sanas que ella; báñanlas continuamente las brisas, no tienen humidad alguna, favorécelas muy mucho el cielo, y por otras causas particulares que no sabemos, por manera que todas ellas son temperatísimas y salubérrimas. Yo he visto hombre en esta isla Española que estaba hidrópico, el cual se llamaba Francisco Monasterio, que tenía la barriga como una mujer preñada y la cara como unas gualdas amarilla; éste, cognosciendo la virtud y sanidad de aquellas islas, porque habia, segun creo, andado por ellas, ó á lo ménos teníase comunmente de la bondad dellas cierta noticia, pasóse á ellas, y en cuatro ó cinco meses volvió tan sano y tan cencello como si

[1] puesto que no.—[2] estaban.—[3] cedros.—[4] de que toman.—[5] sola.

mal nunca hobiera tenido, y creo de cierto, que hidrópico y despues sano yo lo vide. Su sitio de algunas dellas y de las ménos, es en 20 hasta 23 grados, y éstas están dentro del trópico de Cancro, y debajo del segundo clima, segun los antiguos, pero del tercero, segun los modernos, y así el mayor dia del año en ellas terná trece horas y quince minutos, poco más; todas las más dellas están fuera del mismo trópico, á la parte Septentrional, en 25 y 26 grados; caen debajo del clima segundo, segun los antiguos, y del tercero y cerca del cuarto, segun los modernos; tienen de trece horas y tres cuartos, algo menos, el mayor dia. Entremos agora en aquella vastísima Tierra Firme, tocando no más su descripcion y calidades, cuya temperancia, mediocridad, fertilidad, sanidad, suavidad, en muchas y diversas é infinitas regiones, provincias, reinos y lugares que contiene todo este orbe indiano, y todas y todo por la mayor parte no parece que haya en el mundo tierra, ni region, por bienaventurada que sea, que pueda compararse á la ménos buena de toda ésta, y que sobre todas las del mundo se deba, con verdad, decir que es felícísima. Si mucho habemos dicho desta isla Española y de sus comarcanas, mucho con mayor encarecimiento, las mismas excelentes y otras mayores y mejores propiedades cuanto á ciertas cosas, de toda la Tierra Firme, ó de su mayor parte, podemos no sin razon afirmar. La latitud que al presente della sabemos son 45 grados de la parte del Norte ó Septentrion desde la equinoccial, y otros tantos de la otra parte yendo hácia el austro, y aun más, los cuales grados hacen mill y ochocientas largas leguas, aplicando á cada grado diez y siete leguas y media. Toda es tierra felicísima y de felicísima y deleitable y gozosa y suave habitacion por la mayor parte, y la más felice y deleitable y salubre de todas es la questá dentro de los dos trópicos, así islas como Tierra Firme, que llamaron los antiguos la tórrida zona, que creyeron muchos, por calor, ser inhabitable, cuyo error los especieros de Sevilla que vienen á estas partes á trocar especias por oro, por vistas de ojos lo saben. Todas, pues, aquellas regiones, por la mayor parte son tierras enjutas, descubiertas, altas, rasas, alegres, graciosas, muy bien asentadas; los collados, los valles, las sierras, y las cuestas muy limpias y libres de charcos hidiondos, cubiertas de yerbas odoríferas y de infinitas medicinales y de otras comunes muy graciosas, de que están cubiertas y adornadas, y riéndose todos los campos. Echan de sí cada mañana, y aun al mediodía, vapores odoríferos que consuelan y alegran y confortan los espíritus de los caminantes; los montes ó bosques de todas ellas, al ménos dentro de los dos trópicos, que ocupan de latitud cuarenta y [1] cinco grados, como dije, de una y de otra parte de la equinoccial, son altísimos, crecidos y muy grandes, que por cierto muchas veces, para pararse el hombre á especular su altura conviene alzar la cabeza no ménos que cuando quisiese ver y contemplar [2] lo más alto de los cielos; las especies dellos son pinos, de los cuales hay á cada paso infinita cantidad; hay encinas, alcornoques pocos, robles, laureles, al ménos parécenlo, grandísimos y odoríferos cedros blancos y colorados, los árboles del guayacan, con que se curan las bubas y otras enfermedades que proceden de humidad. Hay [3] gran multitud de árboles aromáticos, estoraques y liquidámbar del bálsamo natural; digo natural, no el que es propiamente bálsamo que dicen nacer en Alejandría, sino por respecto de lo artificial de que arriba en el capítulo 14 hablé que en esta isla Española [4] con cierta industria se hacia, pero este de que agora decimos, sin industria humana; con sola una herida que se hace en el árbol sale aquel licuor odorífero que le pusimos nombre de bálsamo, como al artificial, por su olor suavísimo, no sabiendo su eficacia y virtud; destos hay muy pocos árboles, á lo que hasta agora se tiene entendido Infinitos árboles [hay] de liquidámbar, y éstos son altísimos más que los pinos y más derechos, los cuales tienen la hoja como propia la del algodon; éstos son muy hermosos árboles y á la vista deleitables. ¿Quién contará los frutales y las naturalezas dellos, y la suavidad y sanidad juntamente de sus frutas y [5] la multitud numerosa, así domésticos como silvestres? Todos estos árboles son amigos, segun sentencia de los médicos, de la complision humana. Hay otros muchos é inumerables que segun su altura, sus hojas y sus flores, su hechura, su órden, su hermosura, la tierra donde están y la vecindad y compañía que de otros tienen, muestran (sino que no los cognoscemos) ser de nobilísima propiedad y naturaleza. Dentro de los montes y florestas, y en los campos tambien, mayormente en estas islas, hay raíces domésticas y silvestres, para los hombres y para algunos ganados como son puercos, las mejores y más provechosas, como arriba se ha visto, que creo haber en mucha parte del mundo. Des-

[1] siete.—[2] los altores.—[3] inumerosidad.—[4] se hacía, pero —[5] de sus flores.

ta serenidad, mediocridad, suavidad, sanidad y deleitable disposicion destas tierras, es asaz bueno y cierto argumento, conviene á saber, que cuando las naos llegan de Castilla y comienzan á acercarse á las primeras islas, y así en todas las partes de la Tierra Firme, es cosa maravillosa los frescores, olores y fragancia que los hombres sienten salir dellas, como si rosas y flores tuviesen cuasi presentes.

Los aires locales son claros, delgados, sotiles [1] y clementes, por todas las grandezas de provincias de aquellas partes, al ménos como ya dejimos dentro de los dos trópicos; la causa es muy natural, segun los filósofos arriba nombrados, conviene á saber, que como la presencia del sol siempre asista muy claro, porque, como ya tambien dejimos, muy raras veces hay [2] espesos ñublados, y pocas suele arriba de un dia estar de las nubes cubierto y ocupado, el sol no deja engrosar los aires, desparciendo y consumiendo los vapores que la tierra produce por sus humidades. En saliendo el sol el aire luego se escallenta, y en poniéndose luego se refresca y enfria en todas aquellas tierras, como verá cualquiera que quisiere mirar en ello, y esto es señal de ser sotiles allí los aires, segun dice [3] Avicena donde arriba fué alegado.

Los vientos universales que todas aquellas provincias y reinos comunmente bañan, al ménos todas las desta parte de la línea hácia el Septentrion, y trecientas leguas de la otra del austro, son las brisas, los que arriba hemos dicho boreales y orientales, los cuales por ser tan contínos, para tornar las naos á Castilla huyen dellos metiéndose hácia el Norte, por cobrar vientos frios donde las brisas no alcanzan, y así les es necesario andar más de cuatrocientas leguas más que á la venida anduvieron, por ir rodeando. Las virazones de la mar, los terrales de la tierra, otros que nascen en algunas lagunas muy limpias y de agua dulce y salubre y deleitable, como se engendran en las lagunas de la felice provincia de Nicaragua, y otras semejantes como se engendraban en el lago dulce de Genesareth ó mar de Galilea ó Tiberiadas de que hace mencion Sant Lúcas, los cuales decimos son vientos locales porque son propios de aquellos lugares, son en aquestas partes fresquísimos, suaves, alegres y saludables.

Las aguas que riegan toda aquella Tierra Firme y sustentan las gentes infinitas della tienen las calidades que dejimos de las

[1] los vientos universales.—[2] tupidos.—[3] Séneca.

desta isla Española en el capítulo precedente, sotiles, dulcísimas, movilísimas, rapidísimas y claras, no estañales ni de nieves sino en rarísimos lugares; descienden de altísimos [1] montes por entre peñas y por piedras guijarreñas de diversas colores naturales, haciéndose cient mill pedazos; y como son infinitos los rios, arroyos y quebradas, y la tierra de donde comienzan y por donde pasan tan grande, por esto hay en esta Tierra Firme los más grandes y poderosos rios que en toda la redondez del mundo, de tanta grandeza y abundancia de agua [2], ni que tanta tierra corran, que salgan á la mar del Norte ó del Sur, se hallan.

Todo lo que aquí decimos de la mediocridad, bondad, salubridad y felicidad de todas aquellas regiones y felices tierras, es verdad en universal y en todas partes y rincones dellas, pero no contradice ni deroga cosa de lo dicho porque en algunas partes y lugares, por la dispusicion y sitio dellas y por algunas causas particulares se halle lo contrario, por ser la tierra sombría ó ahogada, ó por pasar las aguas por algunas ciénagas ó tierras lodosas, y por esto los aires locales no ser tan sanos, y el sol no resolver los vapores terrestres, y por otras causas de las susodichas contrarias particulares, y así ser algun pedazo de tierra mal sana.

Esto parece en el Nombre de Dios y Panamá, que por ser tierra ahogada y lodosa y tener cerca ciénagas, es mal sana, y así en la Vera Cruz y en Tabasco y Guaçaqualco y otros lugares de Tierra Firme de la mar del Norte; pero esto es en muy pocas partes y raros, y es como monstruo en natura, como suele la naturaleza errar en las cosas que produce naturales, y estos yerros se llaman monstruos, cuasi raros y muy pocas veces y fuera del curso y órden ordinario y natural, y por esta manera que decimos, que no deroga ni deja de ser verdad [3], si dijéremos que todos los hombres del mundo tienen cinco dedos en la mano, porque nazca uno, ó dos, ó tres con seis dedos; y así es de todas las otras cosas naturales [4]. Y así diremos con verdad que todas estas Indias son las más templadas, las más sanas, las más fértiles, las más felices, alegres y graciosas y más conforme su habitacion á nuestra naturaleza humana, de las del mundo, aunque en algunas partes acaezca ser el contrario por algunas particulares causas, las cuales son muy raras.

[1] lugares.—[2] se hallan de tan.—[3] lo que porque digamos.—[4] Desta manera.

CAPÍTULO XXII

Inténtase demostrar que las Indias occidentales son una parte de la India oriental.

Prueba y confirma todo lo que habemos dicho de la fertilidad y felicidad de todas estas Indias, ser parte y la postrera de la verdadera India, de cuya felicidad tantas maravillas escribieron los historiadores antiguos, la India digo *ultra ó extra-Gangem*, la cual, segun sentencia de Solino en su *Polystor*, cap. 65, por muchos años fué estimada ser la tercera parte de todas las tierras; Plinio, libro VI, cap, 17, dice lo mismo, y Estrabon en el libro XV de su Geografía, y Pomponio Mela, libro III, capítulo 7.º, afirma que tanto espacio de costa ó ribera de mar ocupa cuanto en sesenta dias con sus noches podrá una nao ó navío navegar, en el cual tiempo al ménos podrá un navío andar dos mill leguas, porque entre dia y noche, con viento moderado, anda cuarenta leguas un navío por perezoso que sea. Plinio, libro VI, capítulo 17, dice ser tanta su longura cuanto se anduviere por la mar en cuarenta dias con sus noches; pero puede estar la letra corrupta, puesta la *x* antes de la *l*, y así por decir 60 dijo 40. Pues corriendo dos mill leguas y que sea mill y quinientas, desde donde comienza la India que dicen *extra-Gangem*, harto vecinas pueden[1] parecer las postreras partes que se han descubierto de nuestras Indias, sin haber parecido el cabo, como podrá ver cualquiera que especulare el globo en que se figura ó pinta toda la tierra; y esta puede ser una de las razones que se pueden traer por argumento de que aquestas Indias nuestras son cabo de la que antiguamente se llamó India, conviene á saber, la fertilidad destas conformar con la de aquellas. De la cual dice Sant Isidro, libro XIV, capítulo 3.º de las *Etimologías*, que es tierra salubérrima, llena de infinitas gentes; los árboles nunca despiden las hojas; da dos veces fructos en el año; en lugar de invierno sirven las lluvias Etesias, que son los vientos que corren en el verano, especialmente en los dias caniculares; así toda la fuerza de las lluvias es ahí; en toda la mayor parte deste orbe son julio y agosto. Abunda de metales, oro y plata y cobre y hierro, perlas ó margaritas y piedras preciosas; notoria cosa es el oro, plata, cobre, perlas y esmeraldas que hay por este orbe; hay muchas especies aromáticas y odoríferas[1]. Cria los papagayos verdes[2]; los que en estas Indias y de diversas especies hay e todos verdes, son sin número. Todo esto dice Sant Isidro, lo cual todo vemos en estas Indias, puesto que elefantes y otras cosas que allí pone no las hayamos en esta tierra visto. Plinio, muchas cosas cuenta de la India en el libro VI, pero muchas más particularidades refiere Diodoro en el libro III, y más que Diodoro, Estrabon en el XV de su Geografía; Diodoro, en el capítulo 5.º, dice que la India excede á todas las otras [3] regiones en hermosura, y que la riegan muchos y grandes rios, y lo mismo dijo Plinio; y en el capítulo 10 dice Diodoro que la razon porque muchos y grandísimos rios hay en la India, señalan los filósofos y físicos ser porque toda la India es muy húmida, y así, los rios de nuestras Indias ser tan grandes y tan nunca otros tan poderosos vistos ni oidos, manifiestan ser parte de aquella nombrada India. Cuenta eso mismo la fertilidad della, que da dos veces fructo en el año, y tan cierto sin faltar ninguno, que nunca se vido en ella esterilidad, ni hambre, ni falta de los fructos de la tierra; y así nunca las gentes destas tierras parece que la tuvieron sino despues que á ellas nosotros venimos. Dos veces se siembra y coge el grano, y otras muchas cosas cuasi cada mes, y fructas cuasi todo el año; y en Tierra Firme, á la parte de Cumaná, he comido yo dos veces uvas de las nuestras de Castilla, en obra de cinco ó seis meses, todas de unas [4] mismas vides ó parras. Dice más Diodoro, que hay mucho grano, que llama mijo, pero Herodoto, en el libro III, donde cuenta inmensas fertilidades y alabanzas y propiedades de la India, dice que es semejante al mijo, el cual sin sembrallo nasce; podrá ser que por el grano que en esta Isla llamaban mahíz lo diga [5], y cosa es maravillosa que, segun vemos, con este grano de mahíz se mantengan sobre doce mill leguas de tierra llenas de gentes. De otras legumbres hace allí Diodoro mencion; manifiesto es en la Tierra Firme haber muchas y diversas especies de legumbres, como abajo en su lugar, Dios queriendo, se verá. Loa mucho Diodoro haber en la India muchas y muy dulces y sabrosas raíces; dicho queda en los capítulos de arriba de cuántas naturales, y cuán sabrosas y provechosas para el mantenimiento y recreacion de los hombres, está preveida esta Isla, de las cuales, y de otras, no care-

[1] estar.

[1] Tiene.—[2] y esto, segun Plinio, en el libro... cap... no los hay sino en las Indias.—[3] provincias.—[4] viñas ó parras —[5] y de otras legumbres hace Diodoro allí mencion, por lo que está manifiesto es.

ce la Tierra Firme. Es [1] argumento tambien la grandeza de los árboles que arriba en los capítulos 12 y 13 pusimos, que conforman con los de la India, no sólo en la grandeza y proceridad, pero tambien en nnnca perder la hoja, en lo cual, segun Solino, excede á todas las tierras la India. Conforman tambien algunos árboles destas nuestras islas con aquella, en criar cierta lana por fructo, de que hilándola creo que se podrian vestir, puesto que no he visto que della se aprovechen; de aquellos árboles hacen mencion Herodoto, libro III, y Estrabon, libro XV, y Pomponio Mela, libro VIII, cap. 7.°. Hay otro harto suficiente argumento, y es que segun Plinio, libro X, cap. 42, y Solino, en su *Polystor*, cap. 65, sola la India tiene los papagayos verdes por todo el cuerpo, el cuello colorado, pues ya está dicho que en estas Indias destos hay inmensos. Es, finalmente, otro argumento en la multitud de las gentes y naciones que en estas Indias hay, é lenguas diversas, como dicen los autores sobredichos de la India. Refiere Herodoto ser los indios numerosísimos en multitud sobre todos los mortales, y Diodoro que son muchas y varias gentes, y [2] que nunca colonias de [3] naciones extrañas entraron á poblar en la India, sino que todos son della naturales; la razon de la multitud da Solino, conviene á saber, porque nunca salieron destas tierras á buscar ni infestar á [4] otras, sino vivian en ellas pacíficos. Las naciones y multitudes dellas y diversidades de lenguas que en estas islas y Tierra Firme habia cuando á ellas venimos, tampoco se pueden por hombre alguno encarecer; ¿cómo se podrian numerar? Por maravilla se hallará en pueblo alguno, que donde hobiere cient vecinos casados no haya quinientas y seiscientas personas procedidas dellos allí presentes y naturales; vase una mujer por agua al rio y lleva delante dos ó tres muchachos como los dedos de las manos, y otro en los brazos, y otro dentro [de] la barriga, y desto más diremos adelante. Cuanto á la color, dice Estrabon que los indios que están hácia el Mediodía son algo semejantes en la color á los negros, pero no son crespos como ellos porque participan de los aires húmidos y templados; los que están y viven más hácia el Polo Ártico, que llama boreales, dice que son semejantes en la color á los naturales de Egipto. De aquí parece [5] que nuestras Indias [6] alcanzan mejor aspecto de cielo, y mejor dispusicion de tierra y clemencia de aires y otras causas particulares, y por consiguiente son las tierras más templadas, pues las gentes dellas tienen mejor color y más llegada á la mediocridad de los extremos dos, negro y blanco, que ninguna de las de la India, que ha sido siempre tan nombrada y celebrada; la razon es porque, segun Ptolomeo en su *Quadripartito*, y Haly, su intérprete, capítulo 2.°, y Hipocras en el tratado *De Aere et aqua et regionibus*, y Alberto Magno, en el libro II, cap. 3.° y 4.° *De natura locorum*, la causa de la color negro, en los hombres principalmente, es el gran calor del sol en las regiones cálidas, el cual quema ó deseca y ennegrece los cuerpos y deseca los humores dellos, asa las caras y rostros y enmagrece los miembros, y así vence la complexion caliente en los cuerpos, y por consiguiente, su figura y color de sus cabellos es segun la natura de los de donde salen, y porque la complexion de su naturaleza es muy cálida necesariamente han de ser negros, y porque los poros de sus cuerpos no son ductivos ni desembarazados, por la sequedad del cuero por donde pasan: por tanto de necesidad han de ser en gran manera crespos. Por el contrario, en las tierras que son mucho frias, como las que están só el sétimo clima, que terná de latitud de 50 hasta 63 grados, dónde hace poco calor en el estío, y [1] en el tiempo del invierno mucho frio, que vence el calor, el cual incluye ó encierra las fumosidades y [2] vapores en los cuerpos, tapando ó apretando la superficie ó tez de los cueros, por ende causa los cuerpos humanos blancos, y por el encerramiento de las fumosidades son los cabellos rubios, blandos, extendidos, ó como dicen correntíos, y porque por el calor natural que está encerrado é incluso en los cuerpos se crian de las fumosidades y vapores húmidos muchos humores, de aquí es que los cuerpos de los tales hombres, naturalmente, son grandes, como parece en los ingleses y alemanes y las otras gentes que moran só el sétimo clima y dende adelante. De lo dicho se sigue, segun Haly, que los que viven só la línea equinoccial, como participen de la templanza della [3] son de color algo azafranada, ó como decimos, loros, y porque, como habemos arriba probado, todas estas indianas regiones, por latitud mill ochocientas leguas, son temperatísimas y felicísimas, algo más y algo ménos segun la figura de los cielos, clemencia de los aires y dispusicion de la tierra que unas pro-

[1] compañía.—[2] da la razon.—[3] gentes.—[4] nadie —[5] que los de nuestras Indias son de mejor color, mas propincuos á blancos.—[6] son mas templadas y.

[1] el dia.—[2] humores.—[3] como esten entre los dos extremos.

vincias y tierras alcanzan más y mejores que otras, de necesidad se sigue ser la color de todas estas gentes entre blanco y prieto, mediada; en unas partes más cercana á lo blanco y en otras más á lo negro, pero en todas en mediocridad ó mediana manera [1], y por consiguiente los cabellos de todas son llanos y blandos y comunmente tiran más á negros, y todos correntíos, segun todo lo dicho vemos asaz por larga experiencia. Y así parece que de la color destas gentes podemos la templanza deste orbe, y de la templanza misma su color y tambien sus costumbres y sus entendimientos, como luego veremos, argüir.

CAPÍTULO XXIII

Explícase cómo las distintas influencias de los cielos causan que las almas sean más ó menos perfectas.

Despues de haber dado noticia particularizadamente de las calidades y bondades desta isla Española, cuanto al sitio y figura del cielo y dispusicion de la tierra, con todo lo á esto perteneciente, y en comun la misma materia tractado de todas estas Indias, resta en los capítulos siguientes, segun en el principio[2] deste libro prometimos, hablar lo que concierne á las gentes naturales, vecinos y habitadores della, y despues, consiguientemente, trataremos en universal lo que conviniere decir de todas las otras naciones de que hallamos lleno este Mundo Nuevo, de las cuales [3] para consecucion del fin que pretendemos, cinco consideraciones principalmente, con el favor divino, explicaremos. La una declarará la dispusicion y habilidad natural en lo tocante á los actos del entendimiento y á las otras potencias que al entendimiento sirven [4]; la segunda mostrará las especies de prudencia de que usaban y con que se regian; la tercera, cuál fué y de qué especie la gobernacion que tuvieron; por la cuarta se verá sus costumbres malas y buenas que á la voluntad concierne; la quinta, conterná dar noticia de la religion, ritos y supersticiones que tenian, como gentes desiertas de gracia divina y de verdadera doctrina. En todo lo cual se cotejará y haremos comparacion destas á otras naciones del mundo, pasadas mayormente y tambien presentes, porque cognoscan los imperitos y cudiciosos que toman por achaque y color para las sojuzgar, robar y consumir, ser de bajo entendimiento, ser infieles, idólatras y de corruptas costumbres, no ser solas en el orbe, ni tampoco las peores que hobo en él; y que si nosotros y otras naciones fuemos y fueron con la predicacion de la fe más temprano que aquestas socorridos, que no fué por faltarnos idolatría y supersticiones, bestialidades y vicios, ni por haberlo á Dios más que [1] ellas merecido, sino por sola por su inmensa bondad y gratuita liberalidad por la cual quiso prevenirnos, no dándonos licencia por este previlegio para menospreciar y maltratar las otras gentes, de las cuales, por ventura, tiene la Providencia divina más predestinados que de nosotros, puesto que primero á su cognoscimiento hayamos venido. Cuanto, pues, á lo primero, es de considerar que tener los hombres habilidad natural de buenos entendimientos puede nacer de concurrir seis causas naturales ó algunas dellas[2], y éstas son, la influencia del cielo, la una; la disposicion y calidad de la region y de la tierra que alcanzan, la otra; la compostura de los miembros y órganos de los sentidos, la tercera; la clemencia y suavidad de los tiempos, la cuarta; la edad de los padres, la quinta, y tambien ayuda la bondad y sanidad de los mantenimientos, que es la sexta. La influencia de los cielos, cuando es buena y favorable, disponiendo los cuerpos y miembros humanos en buena y conveniente proporcion, ayudan y aprovechan mucho á la perfecion y grado de nobleza del ánima cuando es infundida en el cuerpo [3], y por consiguiente, aquella persona será de más sotil entendimiento. Esto no lo pueden causar los cielos directamente, porque como nuestra ánima sea espíritu inmaterial, los cuerpos no pueden obrar bien ni mal en las cosas inmateriales; pueden, empero, los cuerpos celestiales causar indirectamente algo en el ánima, en cuanto influyendo en el cuerpo, más ó ménos, mejor ó peor, más capaz ó ménos capaz lo disponen para que resciba el ánima, y en el instante de su infusion queda determinada en sus grados de bondad, ó de no tan buena cuanto á lo natural (no á lo moral, sino natural digo), el ánima. Y de aquí es que segun la capacidad del cuerpo se mide la capacidad del ánima, y así unos hombres tienen el ánima más perfecta ó menos perfecta que otros; la razon es, que como la natura del ánima sea natura espiritual que se comunica al cuerpo huma-

[1] segun vemos asaz por larga experiencia y por consiguiente.—[2] del cap. 68.—[3] tres.—[4] y aquí se tocará la gobernacion que tenian y manera de vivir.

[1] estas.—[2] la primera y principal y que sola por sí bastaría es que el entendimiento.—[3] esto no lo pueden causar.

no, y ella, segun ella, no tenga término, porque no es cosa compuesta, por ende puédese comunicar más y ménos segun que el cuerpo á que se comunica es más capaz, y por consiguiente, segun la capacidad del cuerpo es el término de la naturaleza del ánima en los hombres. Y esta es la causa porque vemos y parecen algunos hombres más sotiles y más ingeniosos que otros y de las virtudes naturales del ánima más adornados, segun que el ánima no igualmente es comunicada en diversos cuerpos, permaneciendo siempre la misma segun su especie. Y este término recibe el ánima de la disposicion del cuerpo que la rescibe, porque el cuerpo humano es apto naturalmente para ser informado de tal ánima segun las dispusiciones que en él son, y ningun cuerpo otro sería capaz para rescebir tal ánima, porque la naturaleza entiende siempre disponer tal cuerpo para tal ánima, de donde se sigue ser algunos cuerpos humanos más capaces de ánima que otros; y puede llegar esta diferencia de mayor y menor disposicion, hasta haber ánima en algun cuerpo, determinada en todos los grados de perfecion que le puedan competer, segun es posible en la especie humana. De aquí es, que si Dios quiere infundir un ánima perfecta que tenga todas las virtudes naturales, comienza del cuerpo, el cual le da el cuerpo tal que convenga á tan excelente ánima. Y así, segun la diferencia de la disposicion de parte del cuerpo, asi consigue los grados diversos en la comunicacion del ánima, y esto necesariamente suele ser, que segun el cuerpo de alguno en la infusion del ánima fué más y mejor dispuesto y más capaz de la forma que el cuerpo de otro, el ser del ánima en aquél es determinado más perfecto y segun más perfecto grado de naturaleza que el de otra ánima; y por esta causa pensaron algunos ser las ánimas en los hombres tales cuales hicieron ser los cuerpos celestiales. Así lo toca el Filósofo en el III *De Anima*, cap. 3.°, alegando á Homero, que decia ser tal el entendimiento de cada uno cual lo dió en el dia el Padre de los varones y de los dioses; conviene á saber, el sol ó los planetas en el dia de la concepcion de cada uno [1]; desde allí se comienza á tomar el indicio, y por el nacimiento de cada uno, de las condiciones é inclinaciones del que nace, no por otra causa sino porque los cuerpos celestiales, influyendo sobre el cuerpo humano su natural virtud, lo disponen ántes que el ánima se le infunda para que sea tal ó tal, y segun lo que requiere aquella dispusicion así se siguen los grados en el ánima. Lo cual tambien aprueba Salomon en el libro de la Sabiduría, cap. 8.°, *Puer eram ingeniosus et sortitus sum animam bonam.* Venir en suerte al hombre ánima buena es cuasi recebir por buena suerte ánima en lo natural perfecta; solemos decir que aquello habemos por suerte y por ventura que no es en nuestra mano ni poder, sino que de otro depende; y allí no se entiende ánima buena moralmente virtuosa ó santa, porque ninguna ánima nace tal sino en los que son santificados en el vientre de sus madres, sino entiéndese naturalmente hábil é sotil en el ingenio y buen entendimiento, y bien inclinada en la voluntad. Y desta manera se entiende causar los cielos, por sus influencias, en nosotros, buenos y sotiles ó no tales entendimientos, y por consiguiente, indirectamente y de recudida, como dicen, ayudan los cielos mucho á la perfecion y grados, mayor ó menor, de la nobleza natural de nuestras ánimas. Y así parece que segun la diversidad de los cuerpos proviene la diversidad de las ánimas y ser los hombres más ó menos entendidos, naturalmente sabios ó de poco saber; pero no por eso se sigue que haya diferencia específica en las ánimas, como todas sean de una especie y á ésta no pueda diversificar la diferencia material que es de parte del cuerpo, ni el ménos ó más, ó mejor entender, que es diversidad accidental, puede causar diferencia en la especie. De esto tracta Santo Tomás en la primera parte, cuestion ochenta y nueve, artículo 7.°, y en el II de las *Sentencias*, distincion treinta y dos, cuestion segunda, artículo tercero.

[1] no por otra causa.

CAPÍTULO XXIV

De cómo el clima y otras cualidades de las tierras influyen en las condiciones de sus habitantes.

La segunda causa que puede concurrir para que los hombres naturalmente sean ingeniosos y de buenos entendimientos es la dispusicion y calidad de la region y tierra que alcanzan, para claridad de la cual se debe presuponer, que aunque el entendimiento en cuanto es de sí no comunique con el cuerpo para sus operaciones intelligibles, comunica empero con las fantasmas sensibles que con el cuerpo comunican, segun dice el comentador del Filósofo sobre los libros *De anima*, sin las cuales, mientra el ánima está en el cuerpo no puede entender,

como abajo se verá. El cuerpo, pues, y sus complixiones, está subjecto, no sólo á los movimientos de los cuerpos celestiales, y especialmente del sol, que es el principal movedor destas cosas inferiores, segun dice el Filósofo en el 1.º de los *Methauros* y en el 8 de los *Phísicos*, pero tambien á las cualidades de los lugares y partes de la region y disposicion de la tierra, ser alta ó baja, ó escombrada ó cercana á montes, ó á la mar ó á las lagunas ó ciénagas, y á los aires que en ella corren, segun tambien dice Ptolomeo y Haly su comentador en el tractado 2.º, cap. 2.º de su *Quadripartito*, y Avicena, libro 1.º, sen. 2.ª, cap. 11, y Averroyz y otros filósofos y médicos. Por la primera subjeccion, que es á los cuerpos celestiales, los cuerpos humanos son de complixion cálida, ó fria ó templada, de ambas á dos cualidades, y así por consiguiente tienen las inclinaciones los hombres á que estas cualidades los disponen; pero porque la virtud de los cielos no se recibe en el contento, conviene á saber, en los cuerpos humanos, sino mediante el continente próximo, que es la region ó la tierra y el aire, por esto tambien, no solamente se ha de considerar absolutamente la disposición natural de los pueblos y gentes dellos segun la figura ó movimientos de los cielos, para cognoscer las complixiones de los hombres, pero tambien la disposicion y condicion y cualidades de las partes de la region y tierra y la vecindad que tiene con las otras cosas malas ó buenas susodichas, y por esta razon podra acontecer que aunque una region, tierra ó provincia ó ciudad puesta en ella, por la disposicion que tiene por parte de la figura [1] ó influencia de los cielos sea fria naturalmente é incline á los hombres que en ella viven á aquello que dispone el frio; empero segun la disposicion de la region ó de la tierra por respecto de la vecindad que tiene con la mar ó con los montes y lagunas, ó rios, ó ciénagas, ó rasos, y tambien los aires locales que tiene y los vientos naturales que corren, sea callente demasiadamente ó templada, ó por el contrario, siendo por la primera causa comun y universal de los cielos callente, por la segunda y particular sea fria. De aqui puede suceder que los hombres que viven en alguna tierra, puesto que por la dicha causa universal de los cielos no hobieren de ser tan intellectivos é ingeniosos y vivos de razon y dispuestos para gobernar á otros, empero por la particular que procede de la disposicion de la tierra, segun la vecindad ya dicha, pueden ser hábiles y dispuestos para los actos y oficios de muy buenos entendimientos y buena razon, y esto es de Sancto Tomas sobre el 7.º libro *De la Política*, leccion 5.ª. De aqui procede segun comun sentencia de Aristóteles en el mismo libro, é Ptolomeo y Haly su intérprete, tractado 2.º, cap. 2.º y 3.º de su *Quadripartito*, é Hippocras en el libro *De aere et aqua et regionibus*, y Avicena en el 1.º, y Alberto Magno en el libro *De natura locorum*, distincion 2.ª, cap. 3.º, que las gentes que viven en las regiones y tierras frias, y por la Europa, que es region que va á parar al Norte, desviada del camino del sol, é que llaman los filósofos y astrólogos la linea ecléptica, que parte el zodiaco en dos partes iguales, naturalmente son más esforzados y animosos que otras, empero no tienen tan sotiles y vivos los entendimientos ni son tan ingeniosos como las naciones que moran en las regiones contrarias. La razon es, segun Sancto Tomás y Alberto Magno y todos, porque la frialdad exterior encierra y tapa ó tupe los poros, agujeros ó caminos de los espíritus ó huelgos, y por esto el calor natural, al intrínseco recogido, hácese dentro más fuerte, por lo cual son los hombres de fuerte digestion, y para complir con ésta esles necesario mucho manjar y comer muchas veces, pues por la multitud y grandeza del mucho calor que dentro tienen abundan en muchos espíritus ó huelgos y humores, los cuales son gruesos, vastos y tupidos por la muchedumbre y tupimiento y grosedad del mucho mantenimiento y por ser poca la exalacion ó respiradero de los dichos espíritus ó huelgos y humores, y porque de la abundancia del mantenimiento se engendra mucha sangre y mucho calor, y por esto su virtud es siempre fuerte; por esta causa son naturalmente animosos, y no temen las heridas, cuasi la naturaleza cognosciéndose á sí misma por la abundancia de la sangre; pero temen mucho las fiebres ó calenturas, por la abundancia de los humores, y porque tambien de la abundancia del mantenimiento procede grosedad y turbulencia ó confusion y humosidad de los espíritus. De aqui es que no pueden ser bien ingeniosos ni intellectivos ó de acendrada razon. Y Alberto dice que los tales son gruesos y torpes en el entender, estólidos, fantochados, atronados y de poco juicio. Todas estas propiedades comunmente vemos convenir [1] á alguna nacion de los cristianos que por su honra callamos. Por el contrario, las gentes que moran en las tierras y regiones callentes no en exceso, se-

[1] del cielo.

[1] á los alemanes.

gun el Filósofo mismo y Alberto y los demás, como los de Asia, que es region que se allega al mediodia, cercana á la via del sol, son ingeniosas y artificiosas y de buenos entendimientos, pero fáltales la animosidad y no son más esforzados como los otros, de los cuales abajo se dirá más. La razon pone Sancto Tomas en el 7.º de la *Política*, leccion 5.ª, y Alberto, y es natural como la susodicha, conviene á saber, porque los moradores de las regiones cálidas, el calor exterior, que es el de la misma region, abre los poros y caminos y hace votar y exalar fuera y perderse lo húmido, el cual lleva consigo el calor que está dentro natural, por lo cual han de ser de necesidad de poca sangre y de poco calor y por consiguiente han de tener pocos espíritus, aunque claros y limpios y bien representativos de las especies de las cosas para servir al entendimiento, como se dirá, y por esto son bien intellectivos, ingeniosos y artificiosos y aptos naturalmente para las obras de razon más que otras naciones, por la sotileza y limpieza de los espíritus, pero son tímidos, cobardes y de poco ánimo. Estos no temen las fiebres ó calenturas, cuasi cognosciéndose á sí misma la naturaleza carecer de materia de humores corruptos, pero las heridas sí temen mucho, por defecto de la sangre y falta del calor natural. Aristóteles en sus *Problemas*, partícula 14.ª, problema 15.º, pone otras razones naturales ó de otra manera, por ser todas ó de todas un fundamento, y dice asi: Que la misma causa por la cual los viejos son más sabios que los mozos, por aquella los que moran en las tierras callentes son naturalmente más sabios y para las sciencias más hábiles que los que viven ó habitan en tierras frias. Esta causa es la multitud ó poquedad de lo cálido, porque por el calor exterior que lleva tras sí el natural interior, como dicho es, los viejos son más quietos y asosegados y ménos subjectos á las pasiones que los mozos, y por esto el ánima en la quietud y tranquilidad se hace sabia y prudente, como parece por el mismo Filósofo, 7.º *Phisicorum*. Los mozos, por el contrario, estan siempre en movimiento y turbacion contina por el augmento de los movimientos y pasiones, y por esto se dice, donde arriba, por el Fliósofo, que los niños y los mancebos no pueden perfectamente aprender ni juzgar de las cosas. Asi, por la misma manera en las tierras callentes son los hombres naturalmente quietos y pacíficos, por no tener tantos movimientos y alteraciones por la falta del calor interior, como en los viejos, por lo cual son naturalmente sabios y para las sciencias más dispuestos; pero los habitantes de las tierras muy frias, por la frialdad exterior del continente, que es la region, cuando es mucha, no deja salir afuera el calor natural interior, y asi son cálidos dentro más que los de las tierras callentes, y por consiguiente son semejantes á los embriagos cuanto á la dispusición del ánima y del cuerpo, porque contino estan en movimientos y cuasi en una transmutacion, y por esto son naturalmente audaces, osados y presumen de sí; como se sienten animosos, piensan por sus fuerzas poder á todos resistir é sobrepujar, porque no se mueven por via raciocinativa, ni consideran los inconvenientes que les pueden ocurrir. Pero los que viven en las tierras cálidas templadas son sobrios y templados en el comer y beber, y en sus otros actos son moderados y medidos, no feroces ni temerarios, ni que mucho presumen de sí mismos, antes temen errar y que no les acaezca cosa que no les convenga. Esto les proviene por la exalacion dicha y el salir afuera el calor interior natural que causa el calor exterior de la region, enfriándoles y templándoles los espíritus por la manera dicha; por lo cual se hacen tímidos en alguna manera y ménos feroces, y así son más quietos y consiguientemente más considerados; investigan é inquieren más las cosas y los fines que pueden haber, y por consiguiente se hacen más sabios, porque la quietud y sosiego é inquisicion dispone para la sabiduria, como se ha tocado. Todo por el contrario acaece en los que moran en las regiones frias. Da otra razon Aristóteles en aquel problema, y es porque los de las regiones cálidas son de más luenga vida y por los diluvios de las aguas no perecen ni se acaban tan presto como los de las frias, y así tienen más tiempo para ser sabios y astutos y virtuosos, y concluye el Filósofo, que son los hombres de las tierras frias como los mozos comparados á los viejos, y así concluye aquel problema, diciendo: *Ita ut tamquam juvenes sunt ad senes qui calida colunt. Hæc ille.* De como los que moran [1] en las tierras callentes llevan más larga vida y sean ménos esforzados, y quien se envejezcan más presto que otros, y otras cosas deste propósito tracta el mismo Aristóteles, largo, y trae naturales y graciosas razones en los problemas 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º y 14.º de aquella 14.ª partícula. Los que viven en las regiones y tierras que están en medio de Asia y Europa, como es Grecia, por lo cual son templadas, así como tienen el medio segun el lugar, así tienen

[1] viven.

las dispusiciones é inclinaciones medias y mejor proporcionadas, porque ni tienen tanto frio como los de Europa y septentrion, ni tanto calor como los de Asia, y por tanto son templados en el frio y en el calor por participar de ambos extremos, y por consiguiente son intellectivos y artificiosos, no tanto empero como los de Asia, y tambien son animosos, menos empero que los de Europa; y aun en la misma region hay tambien diferencia en los moradores della, porque los que moran en aquella parte que es más propinca ó que más confina con Europa y septentrion, más esforzados y animosos son y ménos intellectivos que los que viven en la parte que es más cercana á Asia ó al Mediodía, y estos son más intellectivos y ménos animosos ó más tímidos que los de la parte cercana á septentrion, naturalmente; por manera que en una mesma region ó en una mesma provincia puede haber y hay muchas diferencias de entendimientos, conviene á saber, que unos sean más intellectivos y artificiosos y ménos animosos que otros, y otros por el contrario salten y excedan á otros. La razon desto es, segun Alberto, porque no hay punto de la habitacion en la tierra, ó agua, ó aire, que no tenga especial propiedad por la virtud de las estrellas, y por consiguiente sobre los animales y plantas y piedras que en los dichos lugares se crían, y de aquí es la variacion en ellas, porque [en] cada parte de habitacion varíase el horizonte. Horizonte es toda aquella redondez que podemos alcanzar con la vista en la mar ó tierra llana, y variado ó mudado aquel círculo ó horizonte, todo el aspecto del cielo, al menos de la habitacion de los animales y plantas y piedras que en aquel lugar nacen ó se crian, se varia, y por esta causa se varian y diferencian las naturalezas, las propiedades, las costumbres, los actos y las especies de las cosas que en aquellos lugares se engendran. De donde viene que á las plantas y á los animales brutos y á los hombres, por la variacion ó mudanza de tal aspecto y figura del cielo diversas propiedades y costumbres se atribuyan. Dice tambien Alberto que cualquiera ciudad, villa ó lugar que estuviere distante de otra por cincuenta estadios, que son dos leguas, de Oriente á Poniente, que es la longitud del mundo, sensiblemente se podia cognoscer tener las estrellas diverso nacimiento ó Oriente y diverso Occidente ó Poniente del otro lugar, villa ó ciudad, y le saldrá aquellos estadios más tarde el sol y se le pondrá más tarde, y por consiguiente será diversa y vária sensiblemente la tal habitacion de la de los moradores del primer lugar, villa ó ciudad. Tambien serán diferentes los entendimientos, inclinaciones y costumbres naturalmente de los unos y de los otros. Por la misma manera, la ciudad ó villa ó lugar que estuviere apartada de otra segun la latitud del mundo, que es del Mediodía al Norte ó septentrion, por quinientos estadios, que hacen veinte leguas, sensiblemente será más caliente ó más fria quel otro, y por consiguiente será vária y diferente la vivienda y condicion de los unos moradores y de los otros dellas, si no fuere que la impida alguna causa accidental y particular, que es ó por estar cerca de mar ó de lagunas ó de montes ó florestas ó de valles frios ó húmidos, ó otra de las que arriba dejimos; por manera que ningun punto de tierra hay que tenga la misma virtud que la otra puesto que sean muy vecinas, y la señal desto es, segun dice Alberto, porque si tomamos una planta ó una lechuga con todas sus raíces y tierra que tiene alrededor, y la transponemos de allí donde está diez pasos, se marchita y amortece hasta que poco á poco se asemeja á la virtud de la otra tierra donde se transpuso, y despues de asemejada la virtud de aquella tierra, la hace revivir; la causa no es otra sino la desemejanza que hay de la virtud de la una tierra á la de la otra, puesto que son muy vecinas. Por esta razon en unas tierras que están más al Poniente que otras, que quiere decir que tienen más ó menos longitud que otras, ó mayor ó menor latitud, que quiere decir que están más ó menos al mediodía, ó al septentrion, se puede sembrar trigo, y á dos ó tres sembraduras sembrando trigo, degenera y sale centeno ó otro grano menos noble; por el contrario en otras de menor latitud, conviene á saber, más ó menos llegada al mediodía, ó desviada, á dos ó tres ó cuatro sembraduras se ennoblece la tal simiente por virtud de aquella tierra, de tal manera que sembrando centeno sale muy buen trigo, y lo mismo es en otros muchos granos ó simientes, porque una se altera y convierte en otra en potencia reducida al acto, por la semejanza del calor y nutrimento y congruencia ó conveniencia á la especie que es natural á aquel lugar ó tierra donde se siembra, lo que á los que poco saben parece cosa imposible, y así las simientes por razon de la tierra ó lugar, de especie en especie suelen transmutarse, y esto ya se ha visto en estas Indias, que segun persona de verdad me certificó haberle acaecido, en la provincia de Guatimala sembró en cierta tierra cerca de una sierra cierta cantidad de trigo, y los granos que cayeron más altos, allegados más á la sierra, que era

algo estéril, salió dellos cebada, y de los que cayeron más bajos, que era tierra más fértil, salió muy buen trigo. Despues de sembrado lo dicho quedáronle cinco granos de trigo pegados en la halda; sembrólos en otra tierra entre unas clavellinas; certificóse haber cogido dellos ciento y ochenta muy hermosas espigas; sembró tambien cebada por allí y salió mucha y buena della y de allí adelante lo mismo. Al propósito tornando, aunque no acaezca esta diferencia ó variedad en algunas plantas ni en los animales, pero mucha y grande alteracion causa en los fructos y simientes que dan la calidad del lugar é tierra donde son puestos; lo mismo es en las inclinaciones, condiciones y propriedades naturales de los brutos animales, y tambien de los hombres. De aquí es, segun dice Alberto, que los sabios filósofos con diligencia consideran dos cosas juntamente: la primera, el Oriente de cada lugar y lo que responde al tal lugar, la figura y aspecto de los cielos ó estrellas; la segunda, la virtud y calidades de los lugares, cuasi segundas estrellas; de estas dos cosas juntas prenostican de la naturaleza de la cosa que en aquel lugar nace ó se engendra. La razon es porque las estrellas y cuerpos celestiales no influyen sus virtudes inmediatamente, sino mediante algo, por lo cual de dos medios usan: el uno es su rayo, y el otro el lugar continente, que se dice continente porque contiene ó comprehende en sí las cosas que se engendran, como es la tierra para los hombres y animales, ó el aire [1] para las aves y para los peces el agua. Todo lo susodicho es del Filósofo en el 7.º de las *Políticas* y de Ptolomeo en su *Quadripartito* y Haly su intérprete, Avicena é Hyppocras *De Aere et aqua et regionibus*, y de Sancto Tomás sobre el 7.º de las *Políticas*, y lo postrero de todo, particularmente Alberto Magno lo dice en el tractado *De natura locorum*, distincion 1.ª, capítulos 5.º y 10.º, y en la distincion 2.ª, capítulo 1.º y en otros capítulos de aquellas dos distinciones, y en otras obras suyas que adelante quizá alegaremos. Resta decir para cerrar este capítulo que consideremos segun Sancto Tomás en el lugar alegado, leccion 5.ª, y arriba ya lo hemos tocado, que como la virtud celestial sea material y corpórea y el entendimiento del hombre inmaterial y apartado de toda materia, y lo mismo la voluntad y con esto sea libre, de donde depende que las eleciones de los hombres son libres, por lo cual ni el entendimiento ni la voluntad pueden ser necesitados en sus operaciones y actos de la virtud influencias de las estrellas ó cuerpos celestiales, sino accidental é indirectamente, como arriba fue dicho, y es sentencia católica de los teólogos en el segundo de las *Sentencias*, distincion 7 et 15 y Sancto Tomás copiosamente allí y en la 1.ª parte, question 115, artículos 3.º, 4.º y 6.º, y más largo, libro 3.º, cap. 84 y 86 *Contra gentiles*, y esto es de fé; por eso es de tener como cosa que á nuestra fé pertenece, que como los hombres de cualesquiera naciones y en cualesquiera parte del mundo, callentes ó frias, templadas ó destempladas, y so cualquiera horizonte que vivan, tengan uso de libre albedrío, ó aunque por alguna influencia celestial ó por disposicion del continente próximo, que es la tierra ó region ó provincia ó las partes della, ó por la vecindad que tengan con las otras cosas, que añiden ó quitan en la disposicion y calidades dichas, tengan alguna falta cerca de las operaciones del entendimiento y no sigan las reglas de razon, ni se inclinen á las virtudes, sino antes sean mal inclinados naturalmente; pero si por eleccion, la cual tienen en su mano, vacaren y se dieren al estudio en las sciencias y sabiduria y ejercicio de las virtudes, podrán ser intellectivos más ó menos segun la capacidad que al cuerpo, y por consiguiente al ánima, la naturaleza dió, y usando de perfecta razon ser asimismo virtuosos; y por el contrario, muchos naturalmente sabios y de mucha discrecion, inclinados tambien á las virtudes y letras naturalmente, si al ocio y haragania y á los vicios [1] de que aquella suele ser causa se dieren y á otras malas obras se desmandaren, serán estos tales defectuosos en la razon y botos de entendimiento y sabrán mal regirse, y por consiguiente serán dignos que otros los rijan y gobiernen, como entiende allí el Filósofo, y esta causa asigna allí Sancto Tomás, de la destruicion del imperio de los griegos y de los romanos. Desta materia más largo hablaremos en nuestro libro en latín escripto, cuyo título es: *De unico vocationis modo omnium gentium ad veram religionem.*

CAPÍTULO XXV

Muéstrase la relacion que hay entre los órganos del cuerpo, especialmente de la cabeza, con las facultades é inclinaciones del alma.

La tercera causa que podrá concurrir para que algunas gentes en común ó personas [2] singulares en particular sean de buenos en-

[1] ó los elementos.

[1] se dieren.—[2] particular.

tendimientos es la buena compostura de los miembros y [1] la conveniente proporcion de los órganos de los sentidos exteriores [2]. Para declaracion desta causa supongamos lo ya dicho en el capítulo 22; conviene á saber, que conforme á la buena disposicion de los cuerpos humanos, así se miden los grados de la nobleza de las ánimas, y por consiguiente más ó ménos son los hombres intellectivos é ingeniosos [3], porque como el cuerpo humano se críe por y para instrumento del ánima, la naturaleza entiende fabricar tal cuerpo cual convenga para tal ánima. Esta disposicion y fabricacion del cuerpo humano consiste segun el Filósofo en el 2.º *Libro del ánima*, y en el 1.º de la *Política*, capítulo 3.º, y Avicena y los otros médicos y Alberto Magno, en la mediocridad de la delicadez y gracilidad ó delgadeza [4], entremagrez y gorduras de las partes del cuerpo, la compostura [5] y proporcion de los miembros, la blandura de la carne ó carnosidad con el sentimiento ó sensible tacto [6], la hermosura, principalmente de los rostros, la figura de los órganos, de los sentidos y mayormente de los interiores, todo el cuerpo bien complixionado y la mediocridad en todo lo susodicho [7]; todas estas previas disposiciones corporales [8] requieren las ánimas nobles y hacen ser los hombres ingeniosos é intellectivos, más ó ménos, segun más ó ménos [9] las dichas disposiciones se llegan á la medriocridad, porque el acto y la forma recíbese en la materia segun la capacidad della, y como el ánima sea forma del cuerpo, conviene haber proporcion del ánima al cuerpo, como la suele haber y es necesario haberla de la forma á la materia, y entre el movedor y la cosa movida; de aquí es que cuanto [10] entre los hombres alguno tuviere el cuerpo mejor dispuesto, más delicado, los miembros más proporcionados, el rostro más hermoso, los órganos de los sentidos, mayormente la cabeza, donde tienen su asiento los interiores [11] y exteriores, sino es el sentido del tacto, con mejor figura, y el sentido del tacto justo sensible y todo el cuerpo bien acomplixionado, tanto más terná el ánima de mayor virtud natural para entender y alcanzará mayor sotileza de entendimiento. Entonces es el cuerpo humano mejor acomplixionado cuando más se acerca al medio, igualdad ó mediocridad, y segun Constantino, entonces tiene igualdad cuando ni es mucho magro ni muy grueso, así de los miembros como de los humores y primeras calidades, que son, como se dijo, cálido, frio, húmido y seco, ó calor, frialdad, humedad y sequedad. Esta es sentencia comun de los médicos. Avicena en el primero, sen. 2.ª *De accidentibus et significationibus*, cap. 4.º, pone las señales de la complexion igual y templada y llegada al medio ó mediocridad. Una es la igualdad del tacto entre cálido y frio, seco y húmido, en dureza ó en blandura y bermejez; otra es mediocridad entre la grosura y magrez con que más decline á la grosura; otra cosa es que las venas ni estén muy sumidas en la carne ni muy descubiertas ó sobrepujantes á ella; otra cosa es que tengan igualdad de disposicion entre el sueño y vigilia; otra cosa conveniencia y mediocridad en los movimientos de los miembros y sanidad y fuerzas; otra cosa es mediocridad en la imaginacion y en el entendimiento y en la memoria y en las costumbres, entre la superfluidad y la disminucion (conviene á saber), entre el audacia y el temor, y entre la ira y la paciencia y piedad y misericordia, y entre la instabilidad y la perseverancia, etcétera; todo es de Avicena en forma. Por manera que cuanto más el cuerpo humano se acercare al medio ó mediocridad de igualdad, tanto mejor complexion terná, y cuanto mejor complexion tuviere tanto [1] los sentidos exteriores, ver, oir, oler, gustar y tocar, serán más vivos, más sotiles y para ejercer sus oficios más poderosos, y entre todos cinco sentidos el que más ayuda al entendimiento es el sentido del tacto, el cual entre las señales del buen entendimiento es la más eficaz, segun el Filósofo en el 2.º *De ánima*, capítulo ..., en el cual el hombre excede de todos los animales segun el mismo Filósofo, porque como el tacto sea fundamento de todos los otros sentidos, el instrumento y órgano del cual es una redecilla [2] de niervos muy delicados que se extiende por todos los miembros del cuerpo, conviene que entre las cosas contrarias tangibles, que son las susodichas, calor, frialdad, etcétera, de las cuales es el tacto aprehensivo, sea medio, y por consiguiente mejor es el tacto y más perceptivo de sus sensaciones; y porque el entendimiente tiene necesidad (como se dirá) de recebir las fantasmas, que son las imágines gruesas de las cosas que entran por los sentidos, y el tacto es donde se fundan todos (como se dijo), por tanto el hombre que es de mejor tacto es de mejor entendimiento; señal del buen tacto

[1] la buena.— [2] y interiores. — [3] Esta disposicion.— [4] ó ligereza.— [5] figura. — [6] y la mediocrinadad en toda la hermosura de los rostros y por la mediocridad en toda la.—[7] hace.—[8] hacen.—[9] segun.—[10] los hombres. —[11] como.

[1] mejor terná el sentido del tacto. — [2] que se extiende de.

es cuando la carne es suave al tocar y blanda y cuando más se siente cualquier lesion que lastima, y esto es lo que dice el Filósofo: *Molles carne aptos mente videmus;* por manera que cuanto los sentidos exteriores fueren más perfectos en sus oficios y mayormente el sentido del tacto, tanto más el entendimiento será subtil, agudo, capaz y puro. Que los gestos ó rostros y hermosura dellos y graciosa dispusicion de los cuerpos demuestren y sean significacion de los buenos entendimientos y ánimos, pruébase por algunas autoridades, y la primera sea del Filósofo en el 1.° de *La Política*, capítulo 3.° al cabo, donde monstrando las [1] cualidades de los [2] á quien la naturaleza produjo cuerpos de libres y dignos de gobernar á otros, entre éstas pone [3] la hermosura de los rostros y cuerpos diciendo [4] que si tanto precedieren á otros en los cuerpos cuanto las imágines de los dioses á las de otras cosas, aquéllos son dignos de gobernar á otros por sus buenos entendimientos, como cuando vemos algunas personas de hermosa disposicion solemos decir: parecen ángeles; y en este sentido [5] dijo Eurípides y alégalo Porfirio en el *Introductorio dialéctico*, capítulo 3.°: *Species Priami digna est imperio. Si in tantum precellant corpore quantum deorum imagines, reliqui omnes digni apparerent illis servire;* esto es del Filósofo. San Ambrosio, en el libro *De virginibus: Species corporis simulachrum est mentis figuraque probitatis;* y en el libro *De Noé y del Arca*, capítulo 7.°: *Pulchritudo primum in vultu vernat.* Isaías, capítulo 3.°: *Vultus eorum respondebit eis;* y dice *vultus* porque por él la dispusicion del entendimiento y voluntad se descubre, segun aquello de Ovidio: *¡O quam difficile est crimen non prodire vultu!* Es el *vultu* libro y letra de la mente, segun se nota 4.ª *distinctione, § sicut post capitulum clericus;* y el Eclesiástico, capítulo 19: *Ex visu cognoscitur vir, et ab occursu faciei cognoscitur sensatus. Amictus corporis et risus dentium et ingressus hominis enunciant de illo.* Item, Casiodoro, 3.° *Variarum epistolarum*, Epístola C.ª: *Refertur* [6] *facie sanguinis decus, proditur animi natura per vultum.* Difiere el vultu ó gesto de la haz ó de la cara, porque la cara ó haz se toma por todo el aspecto ó acatamiento natural del hombre hermoso, dispuesto ó feo, y que da á entender las naturales condiciones, cualidades é inclinaciones de cualquiera persona; y así lo toma San Ambrosio en la auctoridad primero alegada,

[1] condiciones que han de tener.—[2] que.—[3] una conviene.—[4] que si tantum.—[5] se dijo por.—[6] *sanguis.*

pero el vultu ó gesto demuestra la cualidad accidental de los ánimos y pasiones interiores del corazon, y así se descubren por el vultu ó por el gesto los movimientos y pasiones de los ánimos. Quintiliano: *Plurimi probationibus addiscere debent: trucos vultus terribilis minaxque facies;* y en la ley *Observandum, § de offi. pretoris: alii cuius animi motus vultus detegit;* y Salustio en el *Cathilinario: Prorsus in facie vultuque vecordia inerat;* por él se agnosce el alegria. *Alium levior vultus et blandior oculis aspectibusque facies.* Tambien la tristeza en el 2.° *De los Machabeos*, cap. 3.°: *Iam veroque videret vultum summi sacerdotis mente vulnerabatur, facies enim et dolor inmutatus declarabat intrinsecum animi dolorem;* puesto que algunas veces se usurpa lo uno por lo otro. Y es de considerar que lo que demuestra la cara ó haz, de tal manera es natural que no se varía ni muda fácilmente aun en las cosas insensibles é inanimadas y como parecen. De edeffi. priva. lex cui in totum ibi.: *Non eamdem faciem;* et cap. de operibus publicis l.: *Prescriptio ibi contra ornatum et commodum ac decoram faciem civitatis.* Et Ff. *de termino iusto* lex fi. §. fi. ibi.: *Faciem locorum convertunt.* Pero lo que demuestra el vultu ó gesto varíase ó múdase fácilmente, segun Servio, Salustio, Virgilio, Laurencio y otros latinos. La figura de la cabeza y de las partes della es principal señal [1] y fisionomía de ser una persona sotil ó no sotil de ingenio, tener ó no tener buen entendimiento, mal ó bien inclinado, segun por Alberto en el libro 1.°, tract. 2.°, cap. 1.° y 2.° *De animalibus* parece. Los que tienen las cabezas muy demasiadamente grandes, por la ventosidad que tiene impide la virtud del sentimiento, y señal es de falta de buenos sentidos, y por consiguiente de no buenos entendimientos. Los que las tienen grandes no desmoderadamente, señal es de buenos sentidos y buenos entendimientos. La cabeza muy redonda y breve significa mal sentido y no tener memoria ni prudencia. La cabeza muy prolija y empinada, si arriba fuere llana, es señal de imprudencia y disolucion; pero si fuere alta moderadamente, indicio es de buen sentido y mejor entendimiento. La cabeza tuerta muestra imprudencia, é la cabeza grande con ancha frente, grueso y torpe de ingenio significa. La cabeza que [2] la primera parte della hácia la frente [3] tiene honda y húmida, es señal que aquella persona es amiga de darse á engaños y fácilmente se mueve á ira. Los que la cabeza tienen dere-

[1] en.—[2] en.—[3] es.

cha, de mediana grandeza y en el medio es llana, tiene buenos sentidos y declaran [1] gozar de la virtud de magnanimidad, y por consiguiente ha de tener buen entendimiento. Los que la cabeza alcanzan luenga de la frente al colodrillo, de la manera de un martillo, ó por mejor decir de la hechura de una nao, que tiene el principio angosto como la proa y la parte postrera [2] hácia el colodrillo más capaz ó más gruesa, como la popa, y cuanto más saliere afuera del pescuezo aquella parte, aquellos tales serán hombres muy prudentes, próvidos y circunspectos [3] y de todas partes regatados y para las letras habilísimos [4]; entre otras habilidades [5], si aprenden á jugar al ajedrez serán [6] grandes jugadores dél; y esta postrera figura de las cabezas luengas, como dejimos, es señal infalible que ninguno se verá tener tal hechura de cabeza que no sea señalado en natural prudencia para mal ó para bien, sabiduria, de lo cual tengo antigua y muy mirada y considerada experiencia. La razon de todo lo dicho es que como nuestro entendimiento, mientra estamos en esta vida, entender no pueda las cosas sino rescibiendo por los sentidos [7] exteriores las especies ó imágenes dellas (como abajo diremos) y aquellas imágenes se reciban en los sentidos interiores, que son el sentido comun [8], el cual tiene su órgano, aposento y celda en el principio de la cabeza sobre la frente, y la imaginacion que mora en el [9] medio del cerebro junto á la celda del sentido comun; y la cogitativa en los hombres y estimativa en las bestias, que mora en otra celda junto allí á la otra parte del cerebro; y la memoria sensitiva ó memorativa, cuya morada y órgano es la postrera parte de la cabeza; y aquestos sentidos ó potencias interiores resciban las mismas sus imágenes ó especies de los sentidos exteriores, ver, oir, oler, gustar y tocar, y los unos y los otros estén [10] aposentados y tengan sus órganos y celdas en la cabeza. De aquí es que segun la buena dispusicion ó mala de los órganos, mayormente de los sentidos interiores, [11] la cual depende de la figura y hechura proporcionada de la cabeza, el entendimiento pueda mejores ó peores sus actos de entender [12], formar ó producir; y porque la última forma ó figura de la cabeza prolongada, que dijimos tener forma de martillo ó de navío, porque así lo compara Alberto Magno, tiene más espaciosas celdas [13] que las susodichas, más quasi como

[1] tener magna.—[2] más.—[3] de todas partes.—[4] y.—[5] pero.—[6] del.—[7] interiores.—[8] la imaginacion.—[9] principio.—[10] asentados —[11] asi que.—[12] producir.—[13] para.

holgadamente sus actos ó sensaciones produzgan y extiendan, de alli viene que las tales personas que la forma susodicha en sus cabezas [1] tienen, mayor discurso alcancen en todas las cosas que quisieren [2] entender, pensar y considerar ó especular [3] que otras que de otra forma las cabezas tengan, y por consiguiente más aina y con mayor facilidad los convenientes ó inconvenientes de los negocios alcanzan y penetran; y porque aquél juega mejor al ajedrez que más trechas considera y alcanza en el juego, y éstas dependan del luengo discurso del entendimiento, por esto dejimos que los de tales cabezas jugaban muy mejor que otros al ajedrez. La frente tambien y su figura demuestran la disposicion interior y habilidad del entendimiento, por la necesidad que tiene con la [4] celda del sentido comun, ó quizá está en lo alto della, por lo cual dice Alberto que los que tienen la frente muy angosta son naturalmente indóciles y grandes comedores, é los que muy grande, segun Aristóteles, son hombres pesados ó poderosos que declinan á locura, ó como atronados ó santojados. Los que pequeña en mediana manera, tienen bondad en sus movimientos, é los que ancha, es señal de poca discrecion, é los que redonda, son inclinados á ira, é los que luenga de la manera última que dejimos de la cabeza, es señal de vigor general de los sentidos, y son por esto dóciles y vehementes, é los que la tienen humilda y como abaxada son vergonzosos y no admiten ni se huelgan con cosas feas ó torpes. La frente cuadrada, de moderada grandeza, proporcionada á la cabeza, da indicio de gran virtud y sabiduria y magnanimidad, etc.; esto dice Alberto. Los cabellos blandos y muy delgados [5], bermejos, significan penuria de sangre y ser los hombres torpes y [6] bolos de ingenio. Los cabellos muy crespos denuncian ser engañosos, ásperos, tímidos y codiciosos; los cabellos un poco negros, si son moderadamente delgados (segun dice Palemo), significan ser el hombre de buena composicion y buenas costumbres; lo mismo los cabellos un poco rubios, si moderadamente son delgados. Otras muchas [7] señales pone allí Alberto en en el libro *De Animalibus* y *Super missus est*, tratando de la color de los cabellos de Nuestra Señora madre de Dios [8]; á Galeno, que dice que la color negra de los cabellos es color [9] conveniente á la igualdad del cuerpo bien acomplixionado, y por esta razon declina en que los cabellos de Nuestra Se-

[1] tengan.—[2] specular.—[3] y más.—[4] cabe —[5] color.—[6] bolios.—[7] cosas.—[8] concluye.—[9] la.

ñora fueron algo negros, y hace dello buenos argumentos Alberto. Dice tambien Constantino y Avicena, libro 1.º, sen. 2, doctrina 3, cap. 4, y Averroyz, libro 4.º, que llamó *Colliget*, cap. 3.º y cap. 8.º, que los cabellos rubios en los niños cuando están en la edad de la infancia, y en la puericia y juventud, negros, es señal del cuerpo bien acomplixionado, y porque segun Alberto Magno la color de los cabellos inmediatamente declara la disposicion del celebro, y la bondad del celebro consiste en cálido y seco segun que es ordenado á las acciones de la virtud animal, puesto que de naturaleza el celebro es frio, porque aquellas calidades son las que más sirven á los entendimientos y cognoscimiento de las sciencias, porque del calor procede la velocidad ó presteza del aprehender, y de la sequedad la firmeza del retener, y á estas calidades pertenecen los cabellos negros; de aquí es que los que tienen cabellos negros es señal de la perfecta complixion del celebro, de la cual necesariamente se sigue ser los tales naturalmente de buenos entendimientos. Lo de arriba es dicho de Alberto Magno sobre el Evangelio de Sant Lúcas, *Missus est*, en la solucion del antepenúltimo argumento, en la hoja décima, columnas 2.ª y 3.ª.

CAPÍTULO XXVI

De cómo el entendimiento es influido por los sentidos interiores y exteriores.

Dicho de las señales de los miembros exteriores que son argumento ser los hombres por naturaleza dispuestos para ser intellectivos ó de buenos entendimientos, digamos ahora de la disposicion de los órganos interiores de las potencias que arriba nombramos é se dicen principalmente aprehensivas, sin el oficio de las cuales nuestro entendimiento no puede cosa entender mientra estamos en esta vida, como ya dijimos; y cuándo y cómo pueden servir bien ó mal al entendimiento y cuáles son los inconvenientes que [hay] para bien formar sus actos y sensaciones de donde el entendimiento se ayuda para sus actos, producirlas sin impedimento, y para lo cual es de saber qué regla es infalible, segun Santo Tomás, sobre el libro de la *Política*, leccion 3.ª, que no puede tener alguno ánima bien dispuesta para bien entender, si no tuviere los órganos interiores de la imaginacion y de las otras susodichas potencias convenientes y bien dispuestos, puesto que la figura exterior de la cabeza ó del cuerpo parece bien ó mal dispuesta, porque esto puede faltar [1]; tener algunos hombres tales cuerpos, miembros y proporcion y otras apariencias que denotan tener habilidad y signifiquen buenos entendimientos, y no tenerlos [2] por no convenir con la disposicion interior de los órganos de las dichas potencias, ó por otras causas ocultas; pero esto faltará muy pocas veces, segun el Filósofo allí diga; más que la dispusicion de dentro [3] de los órganos dellas sea buena y que se siga de necesidad la buena habilidad y los buenos entendimientos, y más puede faltar por alguna via. La razon de esto es porque como el entendimiento humano (segun está ya visto dos veces) tenga necesidad para formar sus actos de entender, de ser movido y dispuesto inmediatamente de las dichas cuatro potencias como de inmediatos principios, que es decir (como el Filósofo en el 3.º *De Anima* dice) especular ó convertirse sobre las fantasmas, que no es otra cosa sino rescebir las imágenes y formas ó especies y semejanzas de las cosas que han entrado por alguno de los cinco sentidos exteriores que son: ver, oir, oler, etc.; las cuales semejanzas [4] pasan por algunas y están reservadas y repuestas en otras de las dichas cuatro potencias interiores, y tanto más y mejor el entendimiento de aquestas es ayudado y servido cuanto más limpias, puras, libres, fuertes y dispuestas para ejercer sus actos y sensaciones y representar las especies y formas, fantasmas ó semejanzas fueren; requiere necesariamente que los órganos destas potencias, especialmente el órgano de la imaginacion, y cogitativa (ó segun Alberto Magno fantasía) sean puros y de buena disposicion, carecientes de toda confusion y de la multitud de los movimientos impetuosos de las cosas sensibles y de las afecciones sensuales y de los vapores y fumosidades que suben del estómago y del corazon á las celdas y órganos de las dichas potencias, especialmente aprehensivas. Estonces carecen más los órganos de estas potencias de tales impedimentos y las potencias son más limpias, puras, libres y fuertes para servir al entendimiento de sus fantasmas y especies de las cosas sensibles, cuando [5] concurren algunas causas naturales y accidentales ó algunas dellas, ó para los efectos contrarios hay carencia y falta dellas. De las naturales son la buena disposicion y figura de los órganos y miembros corporales, señaladamente la de la cabeza, segun ya dijimos; la buena com-

[1] para.—[2] por algunas ocultas causas.—[3] dél sea buena.—[4] están repuestas y reservadas y á las.—[5] las.

plixion y armonia proporcionada de los humores [1] de todo el [2] cuerpo, y entre éstos es cuando los hombres tienen moderada y en mediocridad la sangre y el calor natural, por manera que son medianamente sanguíneos, cuando tambien tienen su habitacion en tierras templadas de que ya en la segunda causa se ha dicho. Todas estas son causas naturales que todas juntas ó algunas dellas [3] causan la bondad [4] ó buena disposicion de los órganos y de la perfeccion y limpieza, libertad ó fortaleza de las dichas potencias, y por consiguiente de la habilidad y sotileza de los buenos ó medianos entendimientos, segun más ó ménos concurren las dichas causas. Las accidentales son la sobriedad y templanza del comer y beber, la abstinencia de las afecciones á las cosas sensibles y viciosas, la moderacion de las solicitudes y cuidados de las cosas temporales, la carencia y huida, ó por natural, ó porque acaso ó por natural complixion no se ofrecen las perturbaciones de ira, tristeza ó dolor, ó de otras pasiones semejantes. De las naturales ya estan algunas dichas, y tomando la sangre y las demás dejadas para adelante, cuando la sangre no es mucha, no es mucho el natural calor, y siendo esto moderado son pocos los espíritus ó huelgos que suben del corazon y del estómago y del hígado á las celdas del celebro donde moran y están aposentadas las dichas potencias, y estos huelgos y espíritus son claros, son delgados [5], limpios y sotiles, los cuales hacen parecer las formas ó especies ó imágenes ó fantasmas más claras, más ordenadas y más sin horruras ni humos en la imaginacion, la cual tiene por oficio presentarlas puramente, cuando no tiene estorbo, al entendimiento, y por consiguiente el entendimiento fácil y más fácil y perfectamente percibe y forma las especies inteligibles que son otras semejanzas ó formas ó imágines más sotiles y más expresivas y representativas de la esencia de las cosas cuyas son [6], formadas por virtud del entendimiento agente, que es una lumbre de las que habian entrado más gruesas por alguno de los cinco sentidos, y entonces se llaman fantasmas, por las cuales, digo las inteligibles, nuestro entendimiento finalmente concluye y perficiona su acto de entender. Son los sentidos cierta verdad aplicada á cada uno de los sentidos interiores ó exteriores, que se engendra en el celebro y dél se deriva á cada sentido por ciertos niervos para ello por la naturaleza proveidos, segun dicen los

[1] proporcionados.—[2] cuerpo y toda la habitacion y lugar.—[3] por.—[4] y ha.—[5] y.—[6] por las cuales.

médicos, y porque segun Alberto en el 1.° *De los animales*, tractado 2.°, cap. 2.°, los espíritus se engendran del humor sanguíneo cuando los hombres tienen la cantidad de la sangre moderada y sin demasia por naturaleza, y por consiguiente alcanzan el calor templado, proviene de aquí ser claros, sotiles y raros los espíritus, y estos causan [1] que la imaginacion represente claras y ordenadas las fantasmas y formas ó especies al entendimiento, y que las otras tres potencias, sentido comun, cogitativa y memorativa ó memoria sensitiva, le sirvan sin estorbo alguno cada una con su oficio. El Alberto Magno hablando de la potencia imaginativa en el 3.° *De Anima*, tractado 1.°, cap. 2.°, dice que los que [2] alcanzan el órgano de la imaginacion puro y bien compuesto, para dos efectos son bien dispuestos: el uno para ser buenos mathemáticos, porque los tales distribuyen bien las figuras; el otro, que cuando los tales se abstienen de los movimientos de los sentidos y de las ocupaciones carnales y son siempre solitarios, fácilmente reciben las impresiones celestiales y vienen á ser profetas; quiere decir Alberto que los tales tienen propinqua disposicion para cognoscer las cosas naturales, aunque sean por venir, por las influencias de los cielos y aun [3] inspiraciones divinas que suele Dios enviar á los que huyen de los tales impedimentos, porque puesto que [4] el don de la profecia no presuponga ni requiera disposicion ni habilidad natural alguna, empero [5] requiérese no tener algunos impedimentos naturales, los cuales impedirian la revelacion profética [6], como si uno fuese privado de juicio ó tambien por [7] algun impedimento accidental de alguna grande y vehemente pasion, como trae Santo Thomas *Contra gentes*, 172, cap. 3.° ad 3 um, de los cuales impedimentos carece aquel que arriba decimos.

CAPÍTULO XXVII

De cuan favorable es al alma la templanza y el freno de las pasiones.

De las causas que disponen los órganos de las potencias dichas para bien producir sus actos, y decimos ser accidentales, [8] una es la sobriedad y templanza del comer y beber y poco mantenimiento, que causa poca ó mo-

[1] la claridad.—[2] alcanzan bien órgano de la buena imaginacion y es bien dispuesta por naturaleza, son dispuestos para dos.—[3] revelaciones.—[4] la profecia no ve.—[5] alguna.—[6] segun S. Thomas.—[7] defecto —[8] son.

derada sangre y moderado calor, y por consiguiente son pocos los espíritus y huelgos, y estos sotiles y claros y limpios de humos y embarazos que causan el mucho mantenimiento, y así las fantasmas y especies son claras y ordenadas; de donde se sigue que el entendimiento libre y desembargadamente puede formar [1] las especies inteligibles limpias y sotiles, y así bien entender, como parece por lo dicho. De donde se averigua que los hombres sobrios y templados en el comer y beber son generalmente bien dispuestos para los actos de razon, hábiles, sotiles é intelectivos, si otros inconvinientes no tuvieren. Por el contrario, los desordenados, tragones, comedores y bebedores, aunque de otra parte sean [2] naturalmente bien acomplixionados, tengan buena figura en la cabeza y proporcion en los miembros y órganos de las potencias y vivan en tierras templadas y favorables y tengan otras buenas propiedades, no pueden ser bien intelectivos, accidentalmente, [3] ni hábiles para los actos de razon, porque por el mucho mantenimiento créceles la sangre y el calor interior en excesiva cantidad y abundancia, del cual se sigue muchedumbre de huelgos [4] y humosos y espesos y turbios ó turbulentos espíritus por el mucho calor y sangre, y mal representativos de las especies y fantasmas sensibles, de lo cual suben á vaporaciones y fumosidades resolutas y espesísimas del estómago y del corazon y del hígado al celebro, y allí enfríanse y espésanse con la frialdad del celebro, que naturalmente de su propiedad y naturaleza es frio, los cuales tapan y tupen los poros ó caminos de los espíritus por manera que no pueden descender, ó derrámanse del celebro á los órganos de los sentidos y entonces son ligados, embarazados y empedidos más ó ménos, segun mayor ó menor fuere la espesura ó engrosamiento de los vapores, en sus actos, los dichos interiores sentidos ó potencias muchas veces dichas. E desta manera ligadas, embotadas y enflaquecidas las dichas potencias, no pueden aparecer las fantasmas ó formas sensibles sino retuertas, desordenadas, confusas, turbias y revueltas, como parecen en el principio del sueño de aquellos que han comido ó cenado mucho, ó en los embriagos ó en los que tienen gran fiebre ó calentura. De aquí es que la grosedad y embotamiento y confusion de las dichas potencias causa los hombres débiles é inhábiles para las cosas inteligibles, porque el entendimiento no percibe ni puede formar bien las especies inteligibles por las cuales ha de entender, como queda dicho, y por consiguiente no entran de bien, sino retuerta y confusamente, y esto más ó ménos segun mayor ó menor la grosedad ó tupimiento y confusion de las dichas potencias fuere, que será grande y mayor cuanto las causas dichas fueren más vehementes; porque si así no fuese, no menos bien entendería el hombre despues de bien borracho que cuando estuviere sóbrio y templado, ni cuando estuviere durmiendo que cuando despierto, ni cuando estuviere con gran fiebre que cuando sano. La razon desto es porque como nuestro entendimiento sea incorpóreo de su naturaleza, igualmente es en todo tiempo y siempre dispuesto para [1] formar sus actos, como no esté subjecto á alguna pasion corpórea, sino que porque mientra estamos en esta vida tiene necesidad de se volver sobre las fantasmas, como está dicho. El defecto del entender mal proviénele de parte de las dichas potencias, de donde es claro [2] lo que principalmente queremos probar: que el que alcanza mejores órganos y más desembarazados y limpias potencias, aquel tiene mejor entendimiento, y el que malas, mal, y el que peores, peor. Hace al presente lo que refiere Eusebio Cesariense, *De Evangelica preparatione*, libro 8.°, capítulo último, haber dicho Filon hebreo: *Jejunantes atque vigilantes prudentiores illis sunt qui cibo et potu semper replentur. Inmergitur enim quodammodo motus mentis quam cogitationem appellamus.* Y de Daniel y los otros niños sus compañeros [3] que fueron abstinentes en el comer y beber, que les dio Dios sciencia y sabiduria, y á Daniel inteligencia de las visiones: *Pueris autem his dedit* [4] *Deus scientias et disciplinam in omni libro et sapientia; Danieli autem intellectionem omnium visionum et somniorum; Danielis*, 1.°. Otra causa es accidental que da buena disposicion en las dichas potencias para producir sus actos convenientes y representarlos al entendimiento para que pueda bien ejercitar los suyos (conviene á saber), la abstinencia de las afecciones á las cosas viciosas y sensibles, mayormente las venéreas y más deshonestas que todas, porque despues de la precedente que embota y entorpece (como está visto) las potencias é impide mucho los actos del entendimiento, esta es sobre todas [5] las corporales delectaciones más vehemente, y por esto el hombre que es dado á los vicios carnales toda su intincion zabulle y anega en ellos, y por

[1] sus actos.—[2] bien.—[3] porque.—[4] espíritus.

[1] entender.—[2] que.—[3] se dice Daniel 1.°.—[4] *eis*.—[5] más vehementes.

consiguiente queda debilitada toda la razon del hombre y todas las potencias zabullidas [1] y anegadas para tratar de las cosas inteligibles [2], quedando los tales cuasi brutales y mucho menos para las espirituales, porque son para ellas inhabilísimos, segun aquello I [ad] Corinthios, [capite] 2: *Animalis homo non percipit ea quæ spiritus Dei sunt. Stultitia autem est ei et non potest intelligere quia spiritualiter examinantur;* y el Filósofo dice [en el] 7.° de las *Eticas*, que es imposible en la delectacion [3] de las cosas venéreas el hombre entender algo [4] porque en aquel acto la razon ninguna cosa juzga, ni de bien ni de mal, antes su juicio totalmente se anichila, por lo que dice Sant Gregorio, libro 31°, cap. 31 de los *Morales:* de estos vicios nace la ceguedad del entendimiento, asi como del exceso de comer y beber la torpedad y tupimiento de los sentidos. Hay otra causa, lo mismo accidental, que es la [5] moderacion de las solicitudes y cuidados de las cosas mundanas y temporales: el tumulto y movimientos, muchos de los cuales (segun Alberto en el principio del 3.° libro *De Anima*) [6] ocupan el ánima que no pueda recebir las impresiones de los cielos ni negociar cerca de los actos del entendimiento, porque el ánima, por la union que tiene con sus potencias [7], tal coligacion [8] hay entre ellas y su esencia que cuando la operacion della [9] en el acto de cualquiera dellas es con vehemencia, suspéndese y olvídase cerca de los actos de las otras potencias. Señal cierta es de esto que si el hombre piensa profundamente en alguna cosa, no vee ni oye á otros que pasen por delante dél ó estén presentes. Así [10] atacan al ánima ocupada cerca de las cosas exteriores, que ni puede advertir los movimientos, impresiones ó celestiales influencias, ni dar lugar á los actos interiores del entendimiento. Otra causa tambien hay accidental, conviene á saber, la carencia y huida industriosa, ó porque acaso no se ofrece ó quiere, por natural y buena complixion, de las pasiones del ánima que la perturban, como son ira, gozo, temor, tristeza, enojo y razon y tambien vergüenza, todas las cuales y cada una dellas causa grande alteracion en los miembros corporales, los de dentro y los de fuera; alteran los humores, confunden los actos de las potencias y así estorban é impiden al entendimiento, é la ira despierta é incita súbita é impetuosamente el calor y hervor por grande movimiento de la sangre y de los espíritus cerca del corazon, que es el instrumento de las pasiones del ánima, y hace hervir y estremecer cada uno de los miembros, como parece en los ojos y cara y lengua del airado. De lo cual Sant Gregorio, libro 5.°, cap... de los *Morales: Iræ suæ stimulis accensum cor palpitat, corpus tremit, lingua prepellit, facies ignescit, exasperantur occuli* &; y por consiguiente confunde los actos de la razon, como dice allí el mismo Sancto: *Ira intelligentiæ lucem super alsit cum mentem promovendo confundit.* Muchos efectos refieren los médicos de la ira, que resfria, deseca y enflaquece, aprieta y constringe el corazon, entenebrece el espíritu, embotece el ingenio, impide la razon, escurece el juicio, tupe y embotece la memoria, corrompe la naturaleza del airado. El gozo demasiado y súbito causa tambien grande alteracion, porque el calor y los espíritus muévense para afuera y suele quedar el corazon, que es la raiz dellos, totalmente desnudo, por lo cual las mujeres y los flacos de corazon por el grande y súbito gozo sincopisan, que es morir súbitamente [1], como en nuestra *Historia general* por ciertos ejemplos mostramos.

[1] presas.— [2] del ente.—[3] venérea.—[4] que segun — [5] carencia de las perturbaciones, como son la ira, el dolor y la tristeza.—[6] impiden que.—[7] en su esencia. —[8] tienen.—[9] cada una de ellas.—[10] es.

[1] cierto.—

CAPÍTULO XXVIII [2]

De la tristeza, del miedo y de sus malos efectos.

La tristeza no ménos, sino más, aunque no con tan súbito y [3] inopinado peligro, como el gozo causa mucha y angustiosa alteracion. Si la tristeza es de algun mal [4] por venir, que propiamente se llama tédio ó enojo, causa vigilia y no dormir; si de mal pasado, es causa de sueño; si de mal presente, agravia y pone pesadumbre en el ánimo [5] que trae á sí toda la intencion que no pueda sacar [6] á obra del entendimiento, por lo cual se dice de Sant Gregorio que por la tristeza dejó de proseguir la exposicion de Ezechiel llegando á los tres capítulos, dejando los demás y pasándose á exponer el cuadragésimo. Si la tristeza crezca en tanto grado y el mal que es la causa della, y que totalmente quite y excluya la esperanza de salir dél, totalmente impide los movimientos interiores del ánimo del angustiado, que ni aqui ni alli

[2] Déjese aquí blanco para el sumario.— [3] como en el capítulo 29, en otra dijimos, lo mostramos por ciertos ejemplos.—[4] presente.— [5] y si crezca mucho la fuerza del mal y la causa de la tristeza que totalmente quite y excluia la esperanza de salir dél: totalmente impide.—[6] á cosa.

pueda ni sepa volverse, porque ni á una parte ni á otra vee [1] donde poder resollar ni consolarse; tambien de tal manera algunas veces se impiden los movimientos corporales exteriores, que queda el hombre como pasmado y sin sentido, [2] y así es imposible poder el triste alzar el espíritu á los actos intelectuales, turbados y amortiguados los interiores y exteriores sentidos, e [3] la tristeza entre todas las pasiones del ánima es la que más daño hace á la salud del cuerpo, segun aquello de los *Proverbios*, cap. 17: *Animus gaudens etatem floridam facit; spiritus tristis exsicat ossa;* y en el capítulo 25: *Sicut tinea vestimento et vermis ligno, ita tristitia viri nocet cordi;* y en el capítulo 38: *A tristitia festinat mors*. La razon da Sancto Thomas, porque la tristeza repugna á la vida humana cuanto á la especie de su movimiento y cuanto á la cantidad y medida, porque consiste nuestra vida humana en cierto movimiento que del corazon en los otros miembros se difunde y derrama, y este movimiento conviene á [4] la naturaleza humana, segun cierta y determinada cantidad y medida; pero si este movimiento procediere ó cresciere más de aquella cantidad y medida, repugna á la vida humana, y esto hace la tristeza más que ninguna otra pasion del ánima, como Santo Thomas á la larga prueba. E de aquí es que la demasiada y excesiva tristeza, mayormente junta con temor que procede ó proviene de la imaginacion del mal ó de la cosa triste que se teme padecer, segun el Filósofo, 2.° *Rhetoricorum*, C. II, causa muchas veces venir pestilencia, porque la imaginacion [5] es de tanta eficacia cuando es fuerte, que si el hombre imagina algunas enfermedades incurre en ellas, e si yo imagino algun dolor que tiene mi vecino, [en] aquel mismo dolor incurriré. La razon es porque el cuerpo del hombre y de los animales perfectos está subjecto naturalmente á la imaginacion cuanto á la alteracion que es segun el frio y calor y á las cualidades que á estas se siguen, por razon que naturalmente se siguen de la imaginacion las pasiones del ánima, que son gozo, tristeza, odio y amor, y las demás segun las cuales se mueve ó es movido el corazon, y asi por la conmocion de los espíritus todo el cuerpo es alterado [6]. Lo mismo el cuerpo todo naturalmente obedece á la imaginacion, si fuese fuerte, cuanto á la caida de alto, por manera que estando el hombre ó el animal en una torre alta de donde pueda caer, imaginando que cae no se podrá tener y dejarse ha caer sin sentir lo que hace. La razon es porque la imaginacion de su naturaleza es dispuesta para su principio del movimiento local, segun el Filósofo en el 3.° *De Anima*. De aquí es la máxima que tienen los médicos: *Imaginatio facit casum*. Y es otra regla que las imaginaciones imprimen en las cosas naturales; de donde tambien se sigue que si vemos algunas cosas coloradas ó bermejas, y las imaginamos, esta imaginacion mueve la sangre [1]. De aquí debió proceder la industria que usaron los del rey hijo de Antiocho contra los Macabeos que para animar á los elefantes que traian en su ejército les mostraban vino tinto y zumo de moras, para que imaginando aquella color se les moviese la sangre y asi con más ferocidad peleasen. Esto parece por el 1.° libro, cap. 6 de los *Macabeos*: de aqui tambien proviene que algunas veces acaece de padres, marido y mujer blancos, nazca un hijo negro, por imaginar los padres algunas personas ó imágines negras en el tiempo de la concepcion. Así lo refiere Sant Geronimo en..... de cierta mujer que parió un hijo negro porque al tiempo del ayuntamiento vido una imagen negra en un paramento; el marido de la cual, viendo que le habia otro hijo blanco y semejante á los padres, parido, creyendo que le habia cometido adulterio, acusola, y condenada que muriese por adúltera, opúsose Hippocras, diciendo que se mirase si en la cámara donde dormian habia algunas pinturas ó imágines, en la cual hallaron una imagen de un hombre negro semejante á la criatura que nacido habia, y asi fue la madre de la muerte [2] dada por libre. Como, pues, á la persona triste no falten imaginaciones, y las imaginaciones produzcan temores, ó de no poder salir del, ni al presente que la causa, ó del mal futuro que por ella venir, le teme, y al temor se sigan naturalmente cierto retraimiento y apretamiento y angustiamiento del calor y de los espíritus de fuera adentro, y así es multiplicando el calor, y por el frio que causa la imaginacion, y el temor (que segun el Filósofo, donde arriba, cap. II), es frialdad, huyen los espíritus y el calor, desmamparando al corazon y á las potencias superiores, y va á parar á las inferiores, como á la potencia nutritiva y expulsiva, de la manera que acaece á los que mueren, que la naturaleza retrae y

[1] halla.— [2] y por consiguiente impide la consideracion y es imposible por aquel tiempo alzar el espíritu, y así es imposible por aquel tiempo poder el triste á la especulacion.— [3] ningun.— [4] nuestra vida.— [5] del mal.— [6] De aqui es

[1] E de aqui tambien algunas veces proviene que nazca de marido y.— [2] librada.

aprieta y monstra hacia dentro por la debilidad ó falta y flaqueza de la virtud. Lo cual tambien parece en las ciudades cuando la gente dellas temen, que se retraen cuanto pueden de fuera adentro, y esta se llama contraccion y encogimiento ó angustia que causa el temor, y por cuanto [1] en esta contraccion y encogimiento de los miembros exteriores á los interiores quedan los miembros exteriores frios, sin calor, de aquí viene que á los que temen tiemblan los miembros, como vemos que hacen á los que tienen gran frio, y esto causa la falta de la [2] virtud, y esta obra la ausencia de calor, que es el instrumento con que el ánima mueve los miembros, segun dice en el 2.º *De Anima* el Filósofo, y porque el calor [3] recogido á las partes interiores, dentro se multiplica, mayormente hacia las dichas potencias nutritiva y expulsiva, por esto consume el húmido, y luego se sigue, á los que temen, sed, y algunas veces tras esto sucédeles que se orinan, y otras que [4] se van de vientre, y otras efusion de la simiente, ó aquesta efusion destas superfluidades acaece, segun el Filósofo en el libro de sus *Problemas,* por la contraccion y encogimiento y apretamiento del vientre y de los instrumentos viriles que estan abajo dél. Item, porque en el temor desmampara el calor al corazon (como se dijo) descendiendo de lo alto á lo bajo, por esto á los que temen le tiembla mucho el corazon y los miembros que tienen conexion [5] ó coligacion alguna con el pecho [6], donde el corazon tiene su aposento [7]; de donde viene que á los que temen les tiembla la voz, por la vecindad que tiene la vocal arteria con el corazon; tiémblales tambien el labio ó bezo de abajo y toda la quijada baja, por la continuacion que de allí va al corazon; de allí procede el batimiento de los dientes, y los brazos y manos tambien tiemblan por la misma razon, ó tambien porque estos miembros son más que otros movibles ó dispuestos para ser movidos, y por esto tambien les tiemblan las rodillas, lo cual significa la escriptura: Isaías, *Confortate manus dissolutas et genua reverentia roborate.* Causa tambien el temor, el callar, á los que temen, porque como en ellos acaezca aquel movimiento del calor interior y de los spíritus del corazon, y vaya á las partes inferiores, por esto es contrario el temor á la formacion de la voz, que se forma por subir los espíritus [8] á lo alto por la boca, y así el temor es causa que los que temen callen y esten como mudos. Esto es del Filósofo en el libro de sus *Problemas* y de Santo Thomas en la *Prima secundæ.* Por todos los susodichos efectos que causa el temor se puede juzgar y colegir manifiestamente cómo el temor impide las operaciones exteriores del hombre que teme, por parte de los instrumentos, que son los miembros, por defecto del calor que causa en ellos [1], como está dicho, y [2] lo mismo perturba é impide la consideracion y operaciones del entendimiento y de la razon cuando el temor es excesivo y grande, mayormente cuando es insólito y repentino, y si diéremos caso en el cual tengan los hombres tal estado que [3] por los males presentes que padecen siempre vivan en tristeza y angustia y amargura y congoja é imaginacion, y así en continuo temor de los que sienten que cada dia mayores y más acerbos é insólitos les asoman, ó tienen credulidad que les puedan ó estan por venir, manifiesto es que aquestos tales ni podran obrar libremente las operaciones corporales, y mucho menos las de la razon y entendimiento, y que más dispuestos y aparejados estan para que se engendre entre ellos pestilencia. Á tal estado como éste podemos comparar el estado y vida de las ciudades ó reinos que tienen y señorean los tiranos, porque como siempre vivan los hombres en durísima opresion y acerba servidumbre, toda su vida es triste y angustiosa por los males que de presente padecen, y siempre imaginan otros mayores; sospechándolos más frecuentes, repentinos é insólitos, de necesidad todo su vivir ha de ser de contino [4] sobresalto y vehementísimo temor; pues viviendo siempre así en temor y tristeza, manifiesto es haber de padecer los efectos y propiedades de estas dos pasiones, y por consiguiente, aunque los hombres sean de su naturaleza muy bien intelectivos y más que otros de ánimos viriles y generosos, han de ser impedidos en sus operaciones exteriores ó interiores, mayormente cerca de los actos intelectuales y de razon, por lo cual dijo en su *Odisea* Homero, libro 17, que la mitad del ingenio pierde aquel que cae en servidumbre triste: *Dimidium sane ingenii Deus abstulit illi qui in miseram servi fortunam venerit unquam;* de donde procede venir, aun los nobles y valientes y valerosos hombres á degenerar [5] en vileza de vida y en poco saber, en cobardia y pusilanimidad, porque natural cosa es los criados y acostumbrados en estrecha servidumbre y

[1] el calor... para el corazon.—[2] calor.—[3] no se entiende.—[4] se ensuz.—[5] alguna.—[6] alguna dende tiene, —[7] el corazon.—[8] por la boca.

[1] miembros.—[2] cuando el.—[3] siempre vivan.—[4] y vehemente.—[5] en cobardia.

en continuo temor degenerar en ánimos [1] serviles, ocuparse en obras viles, olvidarse de lo que sabian, no curar de lo que podrian saber, convertirse en cobardes y pusilánimes, por lo cual de algo desto decia Sant Pablo *ad Colosenses:* Padres, nó querais provocar á indignacion vuestros hijos, porque no se tornen pusilánimes. Y por esta razon [2] todo el estudio y cuidado de los tiranos, segun el Filósofo en el 5.° de la *Política*, cap. [3] undécimo, es tener los ciudadanos en gran servidumbre y temor para efecto que ni puedan [4] ocuparse en los actos generosos, libres y de razon y entendimiento, para pensar en los remedios de su opresion, y que se hagan cobardes porque no anhelen ni osen acometer á [5] procurar su libertad [6]. Resta decir de otra pasion, que es el dolor, que tambien es causa accidental, del cual podemos decir lo que habemos dicho de la tristeza y de las otras pasiones que accidentalmente impiden la consideracion y obras ó actos del entendimiento y de la razon, no solamente que no pueda el hombre vacar y ocuparse á aprender y saber algo de nuevo, para lo cual se requiere grande atencion y estudio y conato, pero ni para considerar lo ya sabido; por el dolor olvidará lo que más sabía. La razon desto y general es que como todas las potencias del ánima esten asentadas y arraigadas con una esencia della, necesaria cosa es que cuando la intencion del ánima se ocupare á la operacion de una potencia con vehemencia, se afloje y olvide de la operacion de la otra, porque de un ánima no puede haber sino una intincion, por lo cual si alguna cosa trae á sí toda la intincion y atencion del ánima ó gran parte della, no compadece consigo otra cosa que toda ó mucha atencion requiera; pues como el dolor sensible atraiga á sí la intencion y atencion del ánima, porque naturalmente todas las cosas aun insensibles ponen todas sus fuerzas á resistir sus contrarios, de necesidad ha de faltar en la atencion que se requiere para consideracion de las otras ocupaciones, mayormente las que pertenecen á la razon y al entendimiento, y así parece lo que arriba en el capítulo 25 y 26 comenzamos á decir, que la carencia y huida de las perturbaciones que son efectos de algunas causas naturales y accidentales, ayudan y hacen libres y desembargadas las potencias sensitivas interiores con sus órganos para servir al entendimiento y ser los hombres bien intelectivos, aunque en la disposicion exterior de los miembros parezca que algo la naturaleza falta. Queda de todo esto satisfecho á la 3.ª causa que dejimos en el capítulo XXII concurrir á algunas de ellas para que los hombres consigan buena y favorable natural disposicion para ser bien intelectivos y para los actos de razon hábiles, y ésta fue la compostura de los miembros y órganos de los sentidos convinientes y bien proporcionados. Todo lo que [hay] arriba en estos dos capítulos precedentes es de Alberto Magno y de Santo Thomas en muchos y diversos lugares, que por ser historia esta no conviene aqui alegarse; hallarlo ha más largo quien verlo quisiere en nuestro libro escripto en latin, cuyo título es *De unico vocationis modo omnium gentium ad veram religionem.*

[1] serviles y á vilezas abatidos y hacerse y convertirse en cobardes y llenos de pusilanimidad.—[2] de los tiranos.—[3] once.—[4] estudiar.—[5] ponerse.—[6] e tornando á las.

CAPÍTULO XXIX

Pruébase la relacion que hay entre los climas y las condiciones de los hombres.

Es la cuarta causa que concurre á la nobleza del ánima y á ser los hombres bien intelectivos, conviene á saber, la clemencia, templanza y seguridad de los tiempos, que juntamente anda con la disposicion de los lugares, para lo cual entender mejor es de saber, segun Hippocras en el libro *De aere et aqua*, y Galeno sobre aquel tratado, que las tierras donde haze grandes mudanzas y muchas veces en los tiempos por la diversidad y furia de los tiempos, aquella tierra ó region es agreste y mal templada, porque la variedad de los vientos muda la naturaleza de las cosas [1] y causa muchas corrupciones cerca de la generacion dellas, y así las formas y las costumbres de las gentes y naturalezas unas de otras difieren; por el contrario, donde los tiempos son iguales y entre sí semejantes [2] ningunas corrupciones ni maldad causan en la generacion, y por consiguiente las gentes y las formas y costumbres dellas y las naturalezas de los animales y árboles y de las otras cosas son domésticas, templadas [3] y semejantes y puestas en igualdad, así en lo que toca á los entendimientos como á las inclinaciones y actos de la voluntad, quedando siempre en su libertad el señorio del libre albedrio, porque segun comun sentencia de los astrólogos, filósofos y médicos, segun la variedad de las tierras y regiones y calidades dellas, las cuales causan principalmente los tiempos y proceden de la calidad y naturaleza de los

[1] por el contrario, donde los tiempos son iguales y entre sí semejantes.—[2] ó iguales.—[3] puestas.

vientos que en ellas corren, universales y locales, así son los ingénios é inclinaciones de los hombres, y esto es general y siempre por la mayor parte, si no acaece por algunas causas particulares, segun arriba hemos dicho [1], el contrario en alguna parte de la region y caso ó persona particular. De aquí es que si al tiempo de la generacion vientan los vientos boreales de hácia el Norte con sus dos colaterales, alcánzase convenientísima generacion y las personas que de allí nacen naturalmente son dispuestas para buenos entendimientos, si alguna otra causa no lo impide particular, ó quizá la del cielo universal. Cuando vienta el viento austro ó alguno de sus colaterales es mediana la tal generacion, y de los dos colaterales del austro, el mejor es el que vienta á la parte del Norte ó boreal, y el que vienta hácia el austro. La razon natural es porque los vientos boreales, por su frialdad, constringen y retienen los espíritus de [2] la materia seminal que no se desparzan y exhalen fuerza, porque ciérranse los poros y fortifícase dentro el calor natural y ajunta toda la virtud de los dichos espíritus en los cuales toda la virtud y fuerza de la criatura que ha de nacer consiste, y cuanto á la fuerza y cuanto á la corpulencia, y por su subtileza y sequedad, los dichos vientos desecuan y consumen las humidades viscosas, lo que mucho á la formacion de la criatura conviene; por el contrario, los vientos australes son cálidos y húmidos, hinchan los cuerpos humedeciéndolos, lo cual repugna mucho á la buena disposicion y conveniencia de la criatura. El viento poniente, que se dice en latin *favonio*, con sus colaterales, y el oriental, que se nombra *subsolano*, con los suyos, son de templado calor y [3] frialdad y tambien humidad conveniente tienen. De todo lo cual se sigue que las criaturas, macho ó hembras, que en el invierno muy frio [se engendran] ventando el viento boreal ó norte y cuando la tierra está más helada, salen más mejores y más hábiles para los actos del entendimiento [4] (*cœteris paribus*) por las causas ya dichas, conviene á saber, por la frialdad conveniente á los espíritus del instrumento seminal ya dicho; por el contrario, las criaturas que se conciban en la fuerza calurosa del estío y verano, son pésimas é indispuestas y defectuosísimas cuanto á los actos del entendimiento y cuanto á la corpulencia y cuanto tambien á las fuerzas corporales, por causa del calor que [5] para salir fuera abre los poros y dispárcese y hace exhalar y derrámase afuera la virtud y espíritus del instrumento ó materia seminal, que ya está dicho; por la honestidad, así la llamo. El remedio, pues, de las gentes que moran en las tierras [1] mucho frias, si quieren que los hijos que engendraren salgan dispuestos, así en los cuerpos como en las ánimas, con fuerzas y corpulencia y habilidad para bien razonar y entender, conviéneles considerar las cualidades de los lugares y tiempos y los vientos que por la mayor parte vientan en ellos, y para los templar no ocuparse en la generacion en todo tiempo sino al principio de verano, y si la tierra fuere excesivamente fría [2], como son las regiones que están debajo del séptimo clima y más adelante hacia el polo ártico, porque si en la region demasiadamente fría y frigidísima en tal cuidado se ocupasen, engendrarian los hijos en corpulencia y fuerzas bien abundantes, porque ninguno de los espíritus se desparcirian y exhalarian fuera, pero serian muy faltos de entendimiento y demasiadamente á todas las cosas impetuosos, airados y en gran manera apasionados. Si los tales en el verano ó en el estío para aquel fin se ayunten, la frialdad del lugar ayudará á retener que no se desparzan los espíritus; el calor, aunque allí es poco, ayudará su parte á la digestion del instrumento y materia de la generacion seminal, y así podrá salir la criatura, segun el cuerpo y segun el entendimiento, medianamente moderado y templado [3]. De todo lo dicho se sigue que en las tierras excesivamente cálidas, los que en ellas se engendran nacen, como son los de Eptiopia, ó negros universalmente ó por la mayor parte, segun Ptolomeo en su *Quadriparto*, tractado 2.°, caps. 2.° y 3.° [4]; así como tienen los cuerpos negros y secos y las cabezas y cabellos [5] ásperos y feos, y los miembros tambien no buenos, así alcanzan las ánimas, que siguen las cualidades malas del cuerpo en ser de bajos entendimientos y costumbres silvestres, bestiales y crueles y complixion en gran exceso cálida por el muy gran calor que tienen. Lo mismo es en los otros animales y en los árboles; de donde procede haber las bestias fieras y monstruos espantables que hay en aquella tierra, porque el grande calor deseca y asa los humores y tapa ó tupe los poros, por la sequedad del

[1] algun caso particular.—[2] del instrumento.—[3] humidad.—[4] por las causas ya dichas.—[5] desparce.

[1] frias.—[2] en medio del estío.—[3] todo esto es del Filósofo y allí Santo Thomas en el 7.° de las *Politicas*, cap. 5.° y 6 °, y de Hippocras en el libro *de aere et aqua et vegetalibus*, y larga y doctísimamente el Tostado en una egregia repeticion que llamo *De optima policia*, y de Hippocras en el libro susodicho *De aere et aqua* y Galeno mas largo sobre aquel libro y Ptolomeo y Hali su intérprete en su *Quadripartito*.—[4] tiene.—[5] secos.

cuero, y enmagrece los cuerpos y afea todos sus gestos, y desto es señal la color y tener los cabellos como pimienta tostada [1]. La razon y causa general de todo ello es el reverberar los rayos del sol sobre sus cabezas por ángulos rectos [2] más que en otra region ni parte, y por ser mucho mayor el dia que la noche, y tambien por el aire calorosísimo que los comprehende; y esto dice Ptolomeo. Síguese tambien por las causas contrarias ó extremo contrario en las tierras y regiones frigidísimas, como son todas las [3] septentrionales adelante del séptimo clima de latitud de cincuenta grados hasta sesenta y tres [4], donde entran Inglaterra, Escocia, Noruega y las islas Orcadas, y todas la que moran debajo de las siete estrellas que llamamos el Carro, que andan y cercan el Norte en veinte y cuatro horas y tiénenlas encima de las cabezas, y comienzan desde Inglaterra en adelante hacia Polonia; toda esta tierra es muy fria por la distancia grande que tiene del zodiaco y de la via del sol, y así los rayos del sol no alcanzan aquellas tierras sobre los ángulos agudos, y por esto no ayuntan gran cantidad de rayos, por lo cual [5] causan qne el verano que tienen sea de muy poco calor y el invierno de continuo y gravísimo frio, y por esto es frio el aire y los comprehende y [6] aprieta los cueros por de fuera, ayunta e incluye en los cuerpos el calor natural y las fumosidades y espíritus cerrando los poros y caminos dellos; por las fumosidades inclusas ó encerradas tienen las colores blancas y los cabellos rubios, blancos y crecidos, y por el calor natural que tienen dentro incluso críanse de aquellas fumosidades húmidas muchos humores, y por esta causa crecen mucho sus cuerpos en gordura y en grandeza, y asi vemos ser todas aquellas naciones mas que otras de cuerpos grandes, carnosos y gruesos, y porque por la mucha humidad y grandeza de los cuerpos han menester mucho alimento, por lo cual han de ser más comedores y bebedores [7], por consiguiente han de tener abundancia de sangre y han de subir á las potencias susodichas muchos vapores y humos gruesos y confusos espiritus. De aqui es que por la mayor parte han de ser hombres agrestes y sus entendimientos botos y tupidos y en las [8] costumbres feroces y crueles, segun Ptolomeo, por la luenga y contina tardanza que sobre ellos hace el frio; y cuanto á la grandeza dice que lo mismo es

[1] los cabellos.—[2] y el aire que los cerca por vencer.—[3] del.—[4] que es la linea oposita del mediodia estas gentes tiene son todas.—[5] causan en el mayor dia del año tener muy poco calor y el.—[6] incluye.—[7] por esto.—[8] demas.

en los otros animales y en las yerbas que se crian en aquella tierra. Añade alli en su glosa el intérprete Haly, de Ptolomeo, que segun algunos dicen, las gentes que habitan en los cabos y extremos del mundo, así los del septentrion como los del austro ó mediodia, como á los ochenta y noventa grados, son comedoras de otros hombres y carne humana, y questas tienen las caras feas y fieras y gestos corruptos, y que [1] vido en su tiempo hombres que habian visto aquellas naciones. Dice tambien que Hermes Trimegistus, que fue filósofo de Egipto, en cuyo tiempo resplandecieron alli los estudios de la filosofia, como quiera que antes no curasen los egiptios sino de la astronomía, el cual tuvo opinion de uno solo y verdadero Dios de todas las cosas hacedor, y acusaba el error de sus padres que habian hallado la supersticion de los ídolos y profetizó la destruccion de los ídolos de Egipto [2] que se cumplio despues en la venida de Christo. Desto tracta Sant Agustin, libro 8, cap. 23 y capítulo último, y en otros libros *De civitate Dei*, y Sant Isidro, libro 8, cap. 11 de las *Etimologias*, así que refiere Haly haber dicho Hermes en el libro de las *Latitudines* que en los fines del septentrion y del mediodia moran los espíritus malignos y diablos y bestias crueles que hacen mal á los hombres; lo cual, dice Haly, puede ser porque el calor y el frio grandísimo y supremo traen y remueven [3] y desarraigan la naturaleza [4] de la materia seminal de la generacion [5] de todo su temperamento y la impiden por la naturaleza disconveniente; de lo cual se sigue tener las caras y acataduras corruptas, frias y turpísimas, y así son malas y pésimas sus costumbres, y las [6] potencias turbadas interiores y los entendimientos brutales. Las bestias que allí se crian son ferísimas, dañosas, crueles, y todas las otras cosas tales; y lo que dice Hermes que allí moran los espíritus malignos y diablos, debiolo de decir por las gentes que por [7] aquellas regiones frigidísimas y destempladas moran, que así como son feas y mal encaradas y horribles en la exterior figura, tambien debian ó deben ser crueles, monstruosas en las perversas costumbres, que en lo uno y lo otro parecen á los diablos. Algunos tuvieron por opinion que no es posible haber generacion, ni corrupcion, ni cosa vista debajo de ambos á dos polos ártico y antártico [8] por el exceso del gran frio, y dan sus aparentes razones; pero en contrario

[1] habian visto.—[2] desto tracta San Agustino en el libro.—[3] la.—[4] y virtud ó instrumento.—[5] seminal.—[6] los entendimientos torpes y bestia.—[7] allí moran.—[8] y dan aparentes razones.

es lo que arriba, cap. 16, referimos de los Hipperbóleos [1] montes, donde dicen habitar la gente beatísima. Por estos postreros parece hacer aquesta razon, que como la tierra fuese criada para vivir los hombres, como dice David en el psalmo 113, y Dios mejor que la criatura no haga cosa en balde y frustra, segun el Filósofo, 2.° *De celo*, parece que ninguna region ni provincia pueda estar en el mundo que no sea mucho ó poca poblada de los hombres, porque de otra manera podríase arguir haber sido criada frustra, puesto que todavia se darian razones que probasen resultar todo en gloria de Dios, y una era que haya diversidad en todo el universo de muchas cosas, la cual manifiesta su infinita sabiduría y representa su bondad, lo que no así hacen pocas ó haria una.

CAPÍTULO XXX

Donde se prosigue la materia del capítulo precedente.

Dicho de las extremas regiones en frio y calor y de las gentes habitadoras dellas, que ha sido como inferir corolarios de lo que arriba en este capítulo precedente se ha referido, al mismo lo tercero que agora diremos manifiestamente se sigue, y así lo afirma Ptolomeo y su glosador Haly, donde lo allegamos, en su *Quadripartito*, y es que en las tierras [2] que se apropincuan al mediodia, desviándose de aquellas frias regiones, las gentes que se [3] engendran y moran, como las que [4] están entre el principio del sexto clima, que [5] comienza desde los cuarenta y tres grados y diez y nueve minutos, donde se comprehende parte de Francia, Paris y parte de Germania, segun Ptolomeo y Haly su comentador [6] son las tales naciones de mediana complexion y moderada grandeza ó cuantidad en los cuerpos, y de mediocres colores, no muy blancos demasiados, y por consiguiente cuanto á las cualidades de ánima son domésticos y suaves, y creo que son los más destos los del ducado de Lorena y del ducado de Baviera. La razon que da Ptolomeo de la naturaleza dellas es porque el sol no llega al zenit de las cabezas dellos [7], y asi no reverberan sus rayos [8] sobre ellos en ángulos rectos, ni tan agudos como en las tierras de mayor latitud, de donde viene á ser el aire que los cerca de templada cualidad y complixion, y aunque algunas veces se muda, empero no es tanta la mudanza que se padezca [1] mayor calor sin grande frio. Destas ya dichas gentes, las que más propincuas fueren hácia el medio dia, dice Ptolomeo, serán de mejor ingenio y de más agudo entendimiento que las precedentes, y si estudiaren la sciencia de Astrologia tienen más fuerte virtud intelectual para ello, por la cercania que tiene el zodiaco y sus signos y las estrellas erráticas que son las siete planetas sobre el zenit ó cabezas dellos, sobre los cuales influyen más sus virtudes, porque los movimientos subtiles de sus entendimientos convienen y aseméjanse á los movimientos de las estrellas, y por esto hallan las cosas que buscan más presto, y son de grande estudio por la inclinacion que tienen á las sciencias quadriviales, que son las cuatro postreras de las Artes liberales: Aritmética, Música, Geometria y Astronomia, que es sciencia que considera en la grandeza y tamaño de los cuerpos celestiales y de sus movimientos; la causa de toda esta buena y favorable disposicion y habilidad de los entendimientos, es por ser de templada complixion, y desta es causa la templanza de la region ó tierra, porque la grande sequedad que causa la tierra mucho caliente, que impide presto formarse las cosas en el entendimiento, no ha lugar á ellas; tampoco hay demasiado frio, que hace los hombres tardos, perezosos y negligentes [2]; remoto está destas tales gentes. Estas, dice Haly, son las naciones del tercero, cuarto y quinto clima, y en especial las gentes que comprehenden la latitud y altura de treinta y cuatro grados hasta cuarenta y dos, donde se contiene toda España, Italia y gran parte de Grecia y de la tierra que hasta nuestros tiempos se ha sabido la más apta y dispuesta para engendrar y procrear hombres perfectos cuanto á los cuerpos y cuanto al entendimiento, es esta del fin del cuarto hasta el fin del quinto clima, en que habitan los españoles é italianos, y la parte de Grecia, segun está dicho, puesto que las tierras del séptimo clima y octavo y hasta el décimo, como es Inglaterra, Flandes, Alemania, Dacia, Noruega y otras de por allí, por la mayor parte crie y produzga los hombres de mayor corpulencia y fuerzas y animosidad que la nuestra; empero la nuestra lo tiene todo, que cria los hombres de corpulencia competente y suficientes fuerzas y animosidad y prontísimos entendimientos, y si miran las historias se

[1] boleales.—[2] como son extra.—[3] en ellas.—[4] esta ..—[5] tiene de ale.—[6] será porque aquellas regiones ó partes de regiones.—[7] ni á la otra del mediodia, quanto está al mediodia del cielo que es, mucho se aparta dellos, y la complixion del aire que los cerca es templada.—[8] por.

[1] gran.—[2] no tiene lugar á.

hallarán más obras egregias y hazañosas de esfuerzo y valentia, como en los romanos, y los estudios de las sciencias, como en Grecia, y en otras partes de estas regiones parece que en todas las otras juntas, gentes, regiones y tierras, y desto pone Haly sobre Ptolomeo algunos ejemplos, diciendo que Aristóteles y Galeno fueron del quinto clima, y Ptolomeo y Plinio del tercero, y añade que los más sabios que se han en el mundo hallado fueron [1] nacidos dentro de los dichos climas. Concuerda con esto el mismo Ptolomeo en el capítulo 3.° del tractado segundo alegado, diciendo que las regiones de Italia y Apulia y Francia y Sicilia se asemejan más al sol y al leon, y por esto son capaces y dispuestos para regir y gobernar, y obran bien y son imitadores de todas buenas obras. De España dice que se asemeja á Sagitario y Júpiter, y por esto las gentes que en ella moran desean libertad, son sanos de corazon y aman la limpieza y claridad ó resplandor. De las gentes de Asia la Menor tambien pone Ptolomeo sus condiciones, inclinaciones y costumbres por razon de la calidad de la tierra, diciendo de algunas que comunmente son gentes blandas y mansas, amadoras de limpieza, y de otras que aman el estudio de la doctrina de la Dialética y cerca de las cosas espirituales que deben entender por las obras del entendimiento y de religion, más que á las cosas terrenas y mundanas. Ocúpase de Asia la Mayor; tambien refiere muchas otras, y entre las cuales son hombres cálidos y doblados, muy amigos de saltar y bailar, cantores y músicos, así de instrumentos como de voces; júntanse y adórnanse, y cerca deste ejercicio exarden tanto que son quasi como mujeres, afeminados; pero más general y particularmente [2] cuentan sus costumbres y condiciones Hippocras y Galeno sobre aquel tractado que arriba hemos muchas veces alegado *De aere et aqua*; y lo primero [3] dicen que Asia es mucho contraria de Europa en todas las cosas que en ellas nacen, así hombres como las demás, porque en Asia son todas las cosas mejores y más abundantes y hermosas que en Europa. Cuanto á los hombres y á sus cualidades afirma son de condicion más mansa y más modesta, las potencias y fuerzas ó virtud del ánima más excelentes. La causa de todo lo cual dicen que es la buena complixion dellos, y desta lo es la bondad y mediocridad de aquellas regiones, igualdad de los tiempos del año, que se causa por estar en medio del nacimiento del sol, á lo cual se sigue los moradores no abundar

[1] de los dichos.—[2] dice.—[3] Hippocras.

ó tener demasiado frio ni calor, y así están en mediocridad, y su complixion es igual y segun naturaleza lo requiere, y de aquí procede haber abundancia grande de todas las cosas necesarias á la vida humana más que en todas las partes del mundo, puesto que no toda la tierra de Asia (dice él) es de igual complixion, antes es varia, porque en unos lugares [1] mejor es que en otros, como se vee en muchas partes, y así las condiciones de las gentes son diversas, las simientes que siembran multiplican mucho, tienen muchos árboles frutales de que comen y otras muchas cosas que la tierra de sí misma da; sus ganados paren [2] y crian muchas veces, y por la temperatura de la tierra son de buen alimento las carnes; las aguas tienen muy buenas; dellas son las luvias del cielo, dellas las fuentes y rios que manan; los hombres son benivolos y nobles de su natural, hermosos de gesto y cuerpos altos, de hermosa disposición [3]; todo esto les viene por la templanza de la region, y los de esta naturaleza son aptos para la solicitud y tambien para los trabajos, no como á ellos forzados, sino con efecto de [4] espontánea voluntad; son gente quietísima y mansa y modesta porque no tienen ira [5], ni se alteran por cosa que les venga, y la causa es porque donde no hay demasiado frio ni calor, los tiempos no se mucho permutan, ni causan alteracion, ni los cuerpos se mudan de complixion en complixion, y así los hombres no se alteran ni mueven en ira, porque la causa de la ira es la mudanza súpita que hace el ayre, que no deja el hombre tener quietud, porque aquella region carece de aquellas conmociones y mudanzas de tiempos y está en continua mediocridad y templanza; por eso las gentes de allí son quietas, templadas y amorosas; de aquí es que no son naturalmente para hacer la guerra á otros, y dello tambien tienen hechas leyes [6] y se acrecen de no parecer belicosos, segun Galeno, donde arriba se alega. De cierta gente asiana que se llama ó llamaba macrocéfalas, por la longura de las cabezas, que [7] eran muy desemejantes á todas las otras en ellas [8]. Cuentan Hippocras y Galeno que las tenían muy luengas, y entiendo por luengas muy altas ó empinadas [9], las cuales con industria de las mujeres ó parteras, con las manos y con ciertos ingenios é instrumentos que tenian para aquello, como nacian las criaturas y tenian las cabezas tan tiernas, delicadas y muelles, las hacian

[1] en unas partes.—[2] crian.—[3] y en la voz.—[4] voluntaria.—[5] porque.—[6] segun Galeno allí.—[7] en este.—[8] cabeza.—[9] y hoy en dia tienen los ginoveses.

luengas para que no fuesen redondas, y esto para parecer más animosos, feroces y fieros en las guerras; y hoy en dia los ginoveses, gentes como sabemos tan política y sábia, tienen la misma costumbre é industria de hacer las cabezas altas, ahusadas ó empinadas. De la costumbre que se tuvo é industria de hacer y disponer luengas las cabezas por mucho tiempo, despues la tal costumbre se convirtió en naturaleza; por manera que sin la industria ni obra de las mujeres dicha, ya nascian naturalmente de aquella forma y maneras las cabezas. La razon asigna Hippocras y es ésta: que como la materia é instrumento de la generacion seminal descienda de todos los miembros, de aquí es que el hombre sano engendra hombre sano, y el enfermo enfermo, y el calvo calvo, el herido y señalado engendra [1] el hijo herido, y el zarco [2] de los ojos al zarco, y el de los ojos turbios al turbio, y así es de las otras formas. De las gentes que moran y están más propincuas al Oriente dice Ptolomeo ser de mayor virilidad [3], que quiere decir ser más perfectos hombres, más fuertes de ánimos y señores sobre sus cosas, y por esto no encubren sus secretos, y son más hábiles que otros, por saber Astrologia y los secretos celestiales; esto les proviene por dos causas: la una por la [4] naturaleza del sol que más conviene al hombre [5]; la otra porque de la parte del Oriente suben todas las estrellas como de la mano derecha del [6] firmamento, y así del mundo, la virtud de las cuales cuanto más sube, tanto se multiplica más y más se difunde sobre la tierra, y cuando desciende al Occidente más se debilita; de aquí es que las gentes del Oriente son más varones y de mayores fuerzas en el cuerpo y en los corazones y en la viveza y sotileza de los entendimientos que las del Occidente, como naturalmente la mano derecha que la izquierda sea más fuerte, segun vemos que los animales se ayudan más de los miembros derechos que de los izquierdos; estas son palabras de Ptolomeo. De los que habitan en la parte hacia el Occidente afirma el contrario, diciendo que son gentes más afeminadas y de más blandos y muelles corazones y que sus cosas las celan y encubren, y esto por otras dos razones: la primera es porque aquella parte occidental es lunar, como parece que la luna, hecha la conjuncion, se muestra en su principio por la parte de Occidente, y esta se dice noturna y femenina; la otra es por ser la gente ó lado izquierdo del firmamento

[1] otro.—[2] al zar.—[3] masculinidad.—[4] naturaleza del sol, parte oriental de donde suben las virtudes estrellas.—[5] que se dice ser de.—[6] mundo.

y del mundo, y las virtudes de las estrellas por ella se conciernen á debilitar, y por esta causa dice Haly sobre Ptolomeo que las tales naciones occidentales, como sean de su naturaleza medrosas, matan á sus enemigos cuando los vencen, temiendo que otra vez ocurra si no prevalezcan. Añade más: que las contenciones y rencillas dellos son semejantes á las rencillas de las mujeres, lo cual todo es por el contrario á la naturaleza y costumbres de las gentes orientales, y todo lo dicho se ha de entender que es así por la mayor parte, pero no se impide por esto que entre las naciones occidentales no pueda haber algunos que sean más masculinos y más varones que los orientales, y de los orientales más afeminados que los occidentales, si natividad, conviene á saber, nasciendo debajo del señorío de algun planeta favorable ó ménos favorable lo molinare y lo mostrare. [1] Dice más Ptolomeo: que cada una parte destas universales, como Oriente ú Occidente ó Septentrion ó Mediodia, tiene ó contiene dentro de sí otras partes particulares, segun la cualidad de las cuales se forman las naturalezas, inclinaciones, costumbres y leyes de las gentes que en ellas moran, y esto acaece de tres maneras: la primera segun la calidad del aire que cerca é hinche ó hay en tal lugar ó parte, si es más frio ó más caliente ó más templado, y segun estas cualidades, así resultan las propiedades y complixiones de los habitantes; la segunda es que la ciudad, villa ó lugar está en alto situada, ó en bajo, porque si en lugar alto, los vientos que pasan ó vientan por aquella tierra consumen las fumosidades que [2] por allí se crian y andan, por lo cual viven y son las gentes más sanas y las complixiones más favorables, y por consiguiente las costumbres son semejantes [3]; pero si el lugar donde la ciudad está asentada es bajo, todo es por el contrario. La tercera es la vecindad que la villa ó lugar tiene con montes ó con agua ó con tierra llana, porque como arriba en algunos capítulos se ha tocado, el lugar ó habitacion que está cerca de montes ó sierras altas [4] y ásperas y desnudas y de muchas aguas, porque ternán muchas y diversas [5] mutaciones en los tiempos, los habitantes de tales lugares ternán los formas y cuerpos mayores que otros, serán feroces y crueles y para los trabajos más fuertes y para las cosas arduas diligentes [6]; si los montes son como cerros

[1] y así segun la calidad de cada una de las dichas partes universales son las cualidades naturales de los cuerpos y de las ánimas y las costumbres de las gentes.—[2] allí.—[3] La 3.ª es.—[4] es seco.—[5] grandes.—[6] y los que nacen y viven en lu.

no muy altos, no hacen mucha variedad. Si son muy altos y tienen nieves y éstos están [1] á la parte del Norte, y la villa ó el lugar está asentado hácia el Mediodia, entonces el lugar será caliente y abrigado, porque los rayos del sol hacen reflexion de los montes ó sierras sobre el lugar, las gentes que nacieren en tal lugar ternán las cualidades que los de las tierras calientes, más ó ménos segun fuere mayor ó menor el calor, y los vinos serán muy fuertes que se criaren al lado del Mediodia si no fueren las sierras muy altas donde haya perpetuas nieves, porque dellas depende ser el lugar frio ó caliente ó más templado. Si las sierras estuvieren al Mediodia y la ciudad hácia el Norte ó parte septentrional y son muchas y muy altas, el lugar será frio, así por causa de las nieves como por estar descubierto al viento meridional, y porque este viento norte disipa las lluvias, el lugar será frio y seco y sano, y por tanto, las gentes que allí nacieren serán bien complixionadas si [2] no lo impidiere alguna otra causa accidental [3]. Si el lugar estuviere descubierto al Norte y cubierto á todas las otras partes, los que en él nacieren serán hombres de duras carnes, y son eficaces para engendrar y sus cuerpos no se mudan fácilmente de los exteriores accidentes, así como frio ó calor. Si las sierras estuvieren de la parte del Oriente y el lugar descubierto al Occidente [4], será frio y húmido y terná gruesa é impura terrestridad; frio, por estar descubierto al viento del Occidente, que es frio y húmido, y cubierto al Oriente que lo habia de abrigar y desavahar, y por la vecindad de las sierras tiene gruesa la terrestridad, y así ha de ser muy mal sano. Si [5] las sierras están al Occidente y la ciudad tambien al Occidente, aqueste tal estará al descubierto al viento occidental y guardado del oriental, por lo cual será frio y húmido y terná el aire turbio y por esto será mal sana. Estando los montes al Occidente y el lugar al Oriente descubierto, ya está dicho arriba que será sano si no lo impidiere algun contrario accidental [6], porque luego que sale el sol, los visita y purifica el aire y mueve el viento puro sobre ellos, y los rayos del sol tiempla el frio dél y subtiliza tambien el aire, por lo cual las casas deben tener las ventanas grandes y abrillas muy de mañana, y asi el tal lugar es de muy sana y deleitable habitacion. Los que nacen en lugar alto, no de sierras, sino porque la misma tierra es elevada ó alta, esta tal es muy buena para vivir los hombres, y así son de buena complixion y serán de buenas costumbres. La razon es porque aquel lugar es frio y seco, no demasiadamente, y [1] tiene allí más frialdad en acto que calor, y por tanto el aire es puro muchas veces porque el frio reprime los vapores y las nieblas que causan la impuridad del aire, y por esto en el verano se escallenta presto [2] y tiene el estio caliente, y enfríase tambien por esto en el invierno, y por esta causa viven sanos y larga vida, puesto que los vinos que allí se dieren no serán muchos ni mucho fuertes, segun Alberto Magno; y segun Galeno, los que nacen en region alta y llana, descubierta á los vientos y abundante de aguas, tienen las formas de los cuerpos grandes, empinadas y unos á otros semejantes, y son de ánimos mansos y blandos y moderados en sus costumbres. Los que nacieren en tierras llanas de pedregales, frias y secas [3], son fortísimos, osudos en los miembros y las junturas bien cerradas; son altos de cuerpo, amadores de guerra y duran en ella; tienen los miembros como llenos de nudos, y en las costumbres indomables como hombres lapídeos, y por esta proporcion van todas las otras cosas que allí nacen. En las tierras frias y húmidas, los que nacen son de hermosas caras y en ellas tienen unas líneas ó rayas llanas; sus junturas ó coyunturas están ocultas por la mucha carne y gordura; no son muy altos; son audaces ú osados, por el humo que sale del corazon, pero presto se amansan, por sufrir poco trabajo, y por esto no son en las guerras muy esforzados. Su color comun es blanco y algo rubios; á las mujeres muy aficionados, por el calor y humor mucho del vientre, lo cual que muchas veces del vientre se vayan es tambien la causa. El lugar ó ciudad que tiene muy vecinas lagunas ó lagos y estanques ó aguas represadas se inficiona y se hace húmida y de gruesa humidad, y algunas veces es pestilencial por la corrupcion de aquella agua, y el suelo y fondo dellos es corrupto cuando no es empedrado ó ladrillado y no se limpian con corriente de agua. La tierra tambien, y en ella el lugar ó ciudad puesta en medio ó cerca de árboles grandes [4], siempre tienen el aire ahogado y espeso y tiene muchas nieblas porque el suelo y hondo de las muchas arboledas es vaporoso, y aquel vapor al tocamiento de los árboles está espeso y encerrado, y por esto los sabios pobladores antiguos

[1] hácia el Norte.—[2] alguna causa.—[3] Si las sierras estuvieren de parte del Oriente.—[4] no será sano.—[5] por el contrario.—[6] los que.

[1] el frio.—[2] y en el invierno se enfria.—[3] son osudos y de fortísimas fuerzas.—[4] ó cerca.

curaron lo primero que poblasen cortar los árboles, segun dice Alberto Magno, y los más nocivos árboles son nogales y alcornoques y los que por su amargor inficionan el aire, ó por su grandeza y altura lo encierran y empiden que el sol ó el viento no puedan purificarlo. Cuando la region fuere desnuda y áspera, y que con el frio del invierno [1] y el sol del estio mucho sea fatigada, los que en ella nacieren serán duros y delgados en sus cuerpos, las coyunturas ternan bien distintas y serán vellosos, y para los trabajos recios; han mucha tolerancia y vigilancia; ternan las costumbres pertinaces y para la ira muy fáciles y contumaces; más fieros que mansos; para el estudio de las artes muy agudos, diligentes y hábiles, pero mucho más para las guerras y batallas. Las mismas cualidades y condiciones ó propiedades de las susodichas tierras siguen las plantas y yerbas y animales, sean buenas ó sean malas. Por conclusion de este capítulo es de considerar que toda region y tierra, ciudad, villa ó lugar que debajo de la igualdad del dia y de la noche, y así poco más ó ménos, no teniendo algun impedimento de montes ó de mar, ó de los ya dichos alguno, serán los que en él nacieren iguales ó propincos á la igualdad en la complixion y en todas las buenas propiedades más que de otras algunas regiones, *cœteris paribus*, y por esta razon todos los que nacen y viven en línea equinocial tienen todas las dispusiciones nobles y semejantes, porque el aire allí no es impedido por impedimento sensible, antes sus complixiones son semejantes y siempre templadas [2]. Estas palabras son de Avicena y de Alberto Magno y de otros. Todo lo que en este y en el presente capítulo habemos dicho es sacado del Filósofo en el 7.° de las *Políticas*, cap. 5.° y 6.°; y allí Sancto Thomas, leccion 8.ª y 11.ª, y Ptolomeo en su *Quadripartito*, tractado 2.°, caps. 2.° y 3.°, y allí Haly su comentador, y Hippocras *De aere et aqua*, y Galeno sobre aquel tractado, y Avicena libro 1.°, sent. 2, doctrina 2.ª y de otros médicos, y Alberto Magno en el libro de *Natura locorum*, 1.° y 2.° tractado por muchos capítulos, y algo tambien del doctísimo Tostado en una egregia y hermosa repeticion que nombró *De optima política*; y con esto demos fin á la cuarta causa que concurre á la nobleza del ánima, que comenzamos en el capítulo precedente y fue la templanza y suavidad de los tiempos, donde tambien ha sido necesario tractar en particular de la naturaleza de los lugares.

[1] mucho es fatigado.—[2] esto dice Avicena.

CAPÍTULO XXXI

De la edad más conveniente para el matrimonio.

La quinta causa que puede concurrir á la bondad de las ánimas y buenos entendimientos, dejimos en el capítulo 22 ser la edad de los padres; para entendimiento de lo cual debemos considerar, segun el Filósofo en el 7.° de las *Políticas*, cap. 15, que al buen gobernador de cualquiera República pertenece tener mucho cuidado, y haga leyes en la República sobre que los ciudadanos de la nacion nazcan de cuerpos muy bien acomplixionados, segun natura, en cuanto él pudiere hacer por su cuidado, diligencia é industria [1]. La razon es, porque segun él, y queda dicho muchas veces arriba, segun la buena disposicion y complixion y proporcion del cuerpo humano, ó mala, así alcanza la nobleza y grado de bondad cuanto al entendimiento y á las otras sus partes el ánima, y así como el cuerpo se ordene como á su fin [2] al entendimiento y á la razon y voluntad como la materia á la forma, y en todas las cosas lo que es ordenado á algun fin se deba y suela disponer y tractar primero que del fin, por esto el buen gobernador primero que haga leyes y disponga la República sobre que los ciudadanos y súbditos tengan buenas costumbres y sean virtuosos, que pertenece al buen juicio de la razon y buena voluntad, y así al ánima debe trabajar de las poner y ordenar cómo los cuerpos de los súbditos que nacieren en su República sean dispuestos y de tal complixion [3], ayudando en cuanto le es posible á la naturaleza, que la consiguan [4] cual convenga para recebir nobles y bien inclinadas ánimas, así en lo que toca á buenos entendimientos como á ser virtuosos, que procede de la buena inclinacion de la voluntad, y porque esta buena disposicion de los cuerpos humanos, entre otras cosas depende de la buena disposicion de los engendrantes por el ayuntamiento del marido y la mujer que llamamos matrimonio, y esta entre otras les proviene á los engendrantes por contraer matrimonio en conveniente y proporcionada edad, por ende al buen rector de la República pertenece proveer con sus leyes el tiempo y la edad en que se deban de contraer con efecto entre los ciudadanos los ma-

[1] como.—[2] al entendimiento y á la razon anima y las cosas que son para cualquier fin deban.—[3] que consigan.—[4] tal complixion.

trimonios, porque si no en conveniente y proporcionada edad, ó muy niños ó muy viejos, á procrear hijos las personas se ayuntasen, saldrian las criaturas que naciesen, cuanto á los cuerpos y cuanto á los entendimientos y las otras potencias por la mayor parte muy defectuosas, y por esto con suma diligencia debrian los hombres huir de casarse siendo muchachos y de tierna edad, por [1] los muchos inconvenientes que se seguirán. El primero, porque cuando los muchachos de tierna edad se ayuntan para aquel oficio, toda su fuerza se debilita y gasta, y así quedan débiles y flacos y delicados para las guerras y para las otras obras que requieren gran trabajo, y lo mismo, la virtud gastada son menos hábiles y de menos fuerza para engendrar, y por esto dice el Filósofo que es mala generacion la que se hace siendo los hombres de diez y siete años ó diez y ocho ó tiempo semejante. El segundo inconveniente es que cuando los niños nacidos, en la niñez tambien de los padres llegan á algun cognoscimiento, viendo á sus padres de tan poca edad y tan poco quasi coetáneos, no los tienen el temor reverencial, ni los guardan el acatamiento ó hacen la reverencia que naturalmente es debida á los padres, y este es notable inconveniente, porque dél resultará ser los hijos mal criados y mal disciplinados. El tercero, porque cuando los mozos de poca edad se casan, por la inexperiencia de la poca edad, que en poco tiempo no se alcanza, segun el mismo Filósofo en el 1.° y 5.° de las *Eticas,* son inhábiles y de poca prudencia para el regimiento de sus casas y á disponer ordenar toda la práctica económica; de donde se suele seguir que muchas riquezas que en sus casamientos se les dan, en breves dias las desbaratan y vengan á pobreza, y de allí incurran otros daños muy grandes por no las haber sabido conservar. El cuarto inconveniente es que cuando de poca edad los mozos toman mujeres, los hijos que de ellos nacen son de chicos cuerpos y delicados miembros y pocas fuerzas, que es gran defecto para la buena política. General cosa es, dice el Filósofo, en todos los animales, que los frutos ó hijos que de sí dan los que son nuevos, son imperfectos, sobre lo cual induce una señal, diciendo que en todas las ciudades donde se permite casarse los vecinos mozos en edad pequeña, ser los hombres todos comunmente chiquitos y de flacos cuerpos, y la razon es porque [si] nacen de grandes cuerpos las criaturas es por la virtud de la [2] materia seminal del engendrador, pues

[1] por la mayor parte muy.—[2] instrumentacion.

como en los muchachos falta la virtud en la dicha materia, porque aun no ha llegado á su perfeccion, de necesidad se ha de seguir la imperfeccion de la criatura si de otra parte accidentalmente no se supla aquel defecto. El quinto es que al engendrador y á la criatura engendrada es causa de poca vida, porque los que vacan mucho á aquel ejercicio naturalmente poco viven. La razon es porque se disminuye [1] el calor natural, desecando los cuerpos y miembros tiernos, y sobrepujando el calor natural sobre el húmido radical es disposicion para la muerte. La sexta es porque de parte de las mujeres muy gran peligro corre á las mujeres al tiempo del parir cuando desde niñas de poca edad se casan, por la estrechura de los vasos y la delicadez de la persona, que no puede tolerar tanto y tan gran dolor. Lo séptimo porque por la imperfeccion del mestruo en ellas cuando son niñas, aunque los hombres sean de buena edad, saldrán chicas y diminutas las criaturas. Lo octavo porque cuando ellas son muchachas se indisponen á nunca parir. Lo noveno porque de la intempestiva obra del matrimonio en ellas suele suceder un gran mal, y es que acaece ser toda su vida incontinentísimas é intemperantísimas. Dice tambien el Filósofo en el 7.° de la *Política*, cap. 15, que la edad perfecta de engendrar en los varones es cuando son de 36 ó 37 años hasta los septenta, y en las mujeres cuando llegan á los diez y ocho ó veinte hasta los cincuenta. Dice tambien que [2] aunque los hombres puedan engendrar hasta el año de 70, pero que no es cosa conviniente, porque los [3] hijos engendrados por los viejos, como los de los muy muchachos, son imperfectos cuanto á los cuerpos y cuanto al entendimiento. La razon es porque la perfeccion del entendimiento nuestro, cuanto al cognoscimiento, mientra es conjunto con el cuerpo depende y mídese segun la perfeccion de la fantasía e imaginacion y de los órganos cognoscitivos, como ya se ha dicho en los capítulos de arriba, porque presupone para que haya de [4] producir su acto y operacion de entender, los actos de las potencias corporales exteriores é interiores, y de aquí decimos que el que nació ciego no juzga de los colores, porque carece de la potencia y virtud orgánica que se requiría haber producido ó actualmente producir su acto antes que produzca el suyo nuestro entendimiento, y por esto dice el Filósofo en el primero de los posteriores que de necesidad habemos de carecer de aquella sciencia de

[1] el calor y seca.—[2] no deben conviene.—[3] las criaturas.—[4] entender.

cuyo objeto la potencia sensitiva carece. Dice tambien el Filósofo que no deben los padres de esperar engendrar en la vejez, porque antes que los hijos crezcan á ser adultos para poderse ayudar, ya los padres carecen de fuerzas para poder criar los hijos, y los hijos son inhábiles para poder servir y ayudar á los viejos padres; y así el tiempo perfecto de engendrar es cuando los hijos lleguen [1] antes á robusta edad que á los padres falten las fuerzas para poderlos criar, y los hijos servir á los padres cuando comiencen á descaecer, por manera que ningun tiempo haya que los padres á los hijos, ni los hijos á los padres, puedan dejar de proveer de las cosas necesarias. Este tiempo pareció al Filósofo ser aquel de los 18 ó 20 en las mujeres, y en los hombres 35 años [2], y aunque esto que el Filósofo dice sea natural y verdad [3] y provechosísimo para la perfeccion natural de los que nacen, así cuanto á los miembros y fuerzas corporales como para la perfeccion de los entendimientos, empero los derechos humanos y los eclesiásticos desta regla del Filósofo no curaron, por proveer y obviar á mayores peligros temporales y espirituales, por lo cual concedieron que en principio de la pubertad, que comienza en los hombres á los catorce años y en las mujeres á los doze [4], cuando ya, segun San Isidro en el libro 11, cap. 2 de las *Etimologias*, son hábiles para concebir y engendrar, puedan casarse. Las leyes humanas proveyeron bien, porque si hasta los diez y ocho y veinte de las mujeres y los treinta y cinco de los hombres (como el Filósofo dice) prohibieran que no se casaran, como los [5] mozos antes de aquella edad sean vehementísimamente para en aquellos actos inclinados y estimulados, toda la ciudad se inficionara, de donde nacieran infinitas disensiones y discordias [6], y por consiguiente padeciera gran turbacion, peligros y daños toda la policia humana. Las leyes eclesiásticas, que se conforman y siguen en cuanto pueden la divina, tienen otro más alto fin en esto, y este es impedir los hombres, cuanto [7] es posible, de los pecados, porque no pierdan de ser ciudadanos de la policía celestial, y porque en aquella edad padecen los mozos la fuerza y vehemencia de sus humanas inclinaciones y pasiones, como está dicho; pretenden más la seguridad de las ánimas, proveyendo aquellos hombres carezcan de pecados, [no] que tengan [8] robustos cuerpos, ni muchas fuerzas, ni muy sotiles y avivados

[1] primero.—[2] pero los.—[3] los dos casos humanos y los eclesiásticos.—[4] puedan casarse.—[5] mancebos.—[6] donde y as.—[7] puede.—[8] muchos.

entendimientos. Allende la edad que ayuda ó desayuda en el engendrar para que los que nacen tengan buenos ó no tales entendimientos, como está dicho, hay otra causa, segun el mismo Filósofo, donde arriba, que conviene tambien para ello considerarse, y ésta es los trabajos y ocupaciones, los cuales conviene ser por entonces moderados, porque si son muy grandes y desmoderados ó ningunos como los de las personas ociosas y haraganas, dañosa es cualquiera de estas cualidades y para el cuerpo y para el entendimiento de las criaturas que se engendraren, y si son moderadas aprovecharan mucho á ambos por el contrario. De aquí se sigue que los hombres viciosos en sus deleites y regalos [1] de comer y beber, y otros vicios toda su vida criados, y en algun excesivo trabajo y solicitud ó cuidados exercitados, engendran los hijos hinchados y enfermos y fáciles para enfermar, segun los cuerpos, y segun los entendimientos [2] botos y gruesos y para las sciencias inhábiles. La razon es porque la indigestion de la materia seminal y la superflua humidad es inflativa y hace las carnes fofas y mollísimas, con una [3] flaca y mugeril calidad [4]; lo mismo si los trabajos son excesivos y continos que quebrantan los cuerpos humanos, como el contino conversion en armas y exercitar los torneos y justas y guerras, y el mucho andar á caballo; y los trabajos de que abundan los labradores y gente del campo es para la buena generacion muy contrario. La razon es porque los excesivos trabajos y demasiados movimientos causan excesivo calor innatural, el cual no solo digere las superfluas humidades, pero los espíritus de la materia seminal, en los cuales todo el vigor consiste, lo hace botar, exhalar y desparcirse á fuerza, y la humidad natural abrasa y deseca. De aquí se sigue lo que algunas veces se vee, que los hijos de los muy estudiosos en cualquiera facultad, que son engendrados en tiempo que los padres más cuidosos, solícitos y ocupados en sus estudios estaban, salen de chicos cuerpos y de pocas fuerzas y no abundantes de entendimiento, antes sospechosos de locura por la mayor parte. La razon es porque la mucha y demasiada atencion y cuidado del estudio quema, enjuga y deseca el hombre, y la materia seminal cuando es desecada carece de la conveniente humidad, por la cual, ó segun la cual, viene á los cuerpos su augmento y tamaño, como en los capítulos de arriba se ha dicho, porque el augmento se causa en

[1] toda su vida criados.—[2] inhábiles.—[3] mugeril.—[4] y por esta causa las mujeres muy gordas que.

lo húmedo y tierno [1], y así lo que una vez se seca ó á la sequedad se allega, despues no puede augmentarse, y secada y quemada la materia seminal, sécanse los miembros orgánicos; pues como el órgano de la fantasia requiera debida proporcion de humidad, de aquí es que aquellos [en] que alguna secura ó desecacion de la fantasia incurren [2] en cierta especie de locura ó demencia y admiracion caigan; esto parece en los lunáticos y furiosos que tienen lúcida intervala, los cuales, como la luna sea madre de la humidad, cuando ella crece y causa abundante humidad, juzgan tambien como si no tuviesen mal; pero cuando la luna mengua, que no influye abundante humidad, desécaseles el órgano fantástico y comienzan recio á desvariar [3]. Lo mismo es en los coléricos adustos, que necesariamente son secos, y por esto generalmente son aparejados á enloquecerse si con mucho y buen regimiento no son cuidados. Aquesto [4] tambien acaece á los muy enamorados que mucho tiempo aman y no alcanzan el fin de sus desvariados deseos, que son inhábiles para en aquel tiempo engendrar, porque si engendran, saldrán los hijos con los susodichos defectos del cuerpo y del entendimiento, porque el mucho amor causa lo mismo que dijimos causa el mucho estudio. por la misma razon de la sequedad, y deseca todo el hombre, y de aquí es tornarse amarillos todos los tales, como dice Ovidio en el libro 1.° de *Arte amandi*: *Pallet omnis amans; color est hic aptus amanti &*. Síguese tambien de lo arriba dicho lo que refiere Galeno sobre el tratado de Hippocras *De aere et aqua*, que los scitas ó cierta nacion de ellos, y generalmente todas personas que mucho usaren andar cavalgando [5] y padecieren los trabajos que en ello se pasan, como son los correos, estos tales inhabilísimos son para engendrar, por la misma causa de la sequedad; y porque los scitas más que otra nacion en esto trabajan, dice Hippocras que comunmente se hacen [6] luncecos y como castrados, y pone el discurso: que como por el gran cansancio del contino cavalgar [7] le sucedan muchos dolores, mayormente por traer siempre las piernas colgadas en los pies, y en los huesos y chuecas, que juegan unas con otras, sángranse por detrás de las orejas, y por la flaquedad cobrada de la salida de la sangre viéneles gran sueño, y al cabo levántanse algo aliviados; despues, queriendo llegar á sus mujeres y no se hallando hábiles pensaban luego haber á Dios gravemente ofendido, y vistiéndose vestidos de mujeres confesábanse ya no ser hombres para engendrar, sino como castrados; íbanse con las mujeres y en los oficios y artes mujeriles se ocupaban como ellas, y este mal incurrian los más ricos [1] y más poderosos en linaje y en potencia de los scitas por continuar más la caballeria, y los pobres nunca ó por maravilla, porque en qué cavalgasen no tenian. Dice más Hippocras, que á éstos tales así afeminados, todos los otros sus vecinos adoran y reverencian, temiendo mucho aquella inhabilidad no les acaezca. Otra cosa se sigue de lo suso referido, que vemos [2] comunmente que los hijos de los [3] labradores que se muelen con grandes corporales trabajos, nacen de chequitos cuerpos y diminuidas fuerzas, porque [4] el excesivo y continuo trabajo y los movimientos vehementes y continos abrasan y desecan la virtud de la materia seminal por la manera desuso dicha. El contrario se experimenta de los hijos que engendran los pastores, que salen de grandes, robustos y dispuestos cuerpos, si bien se mira en ellos. La razon es porque los pastores no se ocupan en excesivos trabajos, ni del todo son ociosos, antes tienen sus movimientos moderados, y con el frio de invierno y calor del verano tienen poco regalo; ejercítanse tambien en otros algunos trabajos que son suficientes para la digestion congruente de la materia necesaria á la generacion. En las mujeres lo mismo se requiere haber en los trabajos moderacion, porque los mismos efectos se causan en ellas como en los hombres, que no concebirán, y si concibiesen, malparirán, y si no malpariesen, saldrán las criaturas en el cuerpo y en los entendimientos defectuosos.

CAPÍTULO XXXII

De cuánto ayuda á gozar de buena inteligencia la sana condicion de los alimentos, y se trata de las varias complexiones humanas.

La sexta y última causa que suele concurrir con otras que en el capítulo 22 dijimos para ayudar á los buenos entendimientos es la bondad y sobriedad de los mantenimientos. De la sobriedad algo queda dicho en el capítulo 26. De la bondad resta decir algo, puesto que más á los médicos que á historiador y á los de otras facultades tratar dello perte-

[1] de aquí es.—[2] y alguna.—[3] lo.—[4] mismo.—[5] como son los.—[6] y convierten.—[7] tengan.

[1] de los scithas.—[2] algunas veces.—[3] pastores salen con grandes robustos y her.—[4] mucho trab.

nezca. Todos los manjares que confortan el celebro y las potencias que tienen sus órganos en él conservan y son grande ayuda para la sotileza y claridad del entendimiento; del número de éstos son pollos chequitos y carne de cordero; cozidos con poca agua, conservan la sanidad del cerebro y augmentan su virtud. La carne de los gallos viejos, segun Aristóteles, conforta el celebro y aguza la vista; la cabeza ó celebro de los gallos muy viejos y de las tórtolas maravillosamente sotiliza el entendimiento; gallinas y perdices, y especialmente perdigones y los tuétanos ó meollos dellos, comido con moderacion aguda y conforta la memoria y todo el cuerpo; las carnes del carnero castrado de un año, de la ternera y de los corderos chivos, y sobre todas las de los puercos cochinos castrados de uno ó de dos años, son muy laudables y más proporcionadas á nuestros cuerpos, por ser más sanas y nutritivas, y esta de los puercos se tienen por mejor la carne de los monteses que de los domésticos, porque la de los domésticos es más viscosa y más húmida, y si se les echare un poco de sal antes que las guisen ó coman, purgarse ha ó templarse ha su viscosidad. Todo lo dicho se entiende comido con templanza y sobriedad. El vino, templadamente bebido, ni muy fresco, es clarificar el ingenio, atajar la ira, remover ó expeler la tristeza, que son impedimentos del entendimiento, como arriba se vido, y causa gozo y contentamiento y otros bienes que ayudan las interiores y exteriores potencias. Las frutas odoríferas, como las camuesas y los membrillos asados en el rescoldo envueltos en unas estopas, y las peras que en la color y en el sabor dulce y sustancia más se apropincuan y parecen á los membrillos, y mejores si se asan como ellos, confortan el corazon y tienen propiedad de confortar los principales miembros, si son templadas en el calor, y por consiguiente ayudan al entendimiento; sólo las camuesas tienen mala propiedad, por engendrar mucha ventosidad, para remedio de lo cual parece que se ha hallado ser bueno comer con ellas confites de anís que llaman grajeas. Así como los buenos manjares y proporcionados mantenimientos ayudan y son causa, con las otras, de que sean los hombres bien intellectivos, por el contrario los malos manjares y bebidas desayudan é impiden por su parte la buena inteligencia; y algunas veces tan pésimos son y tanto corrompen los órganos y potencias fantásticas y generalmente todas las potencias interiores, que por los humos que suben de su digestion ó indigestion al celebro, desbaratando toda el armonia de los órganos, de que totalmente se impidan los actos del entendimiento son causa eficacísima. No quiero decir que cese por esto cualquiera acto del entendimiento, sino que royendo y destruyendo las especies ó imágenes que están en los órganos, por ninguna via el hombre se pueda recordar de las cosas que antes hizo, como quiera que [1] cuando nos acordamos de alguna cosa no son sino por las especies reservadas que tenemos en la celda [2] que es el órgano interior que llamamos memorativa, y por esto aunque despues otras especies aprehenda, y tenga nuevas intelecciones, empero porque las primeras especies por las cuales nos acordábamos de las cosas pasadas son ya caidas, cesa la memoria de aquellas, y por consiguiente ha de cesar por entonces el arte del entendimiento. De este impedimento se dice haber una fuente en la provincia de [3] Arcadia, del agua de la cual si alguno bebiere, de todas las cosas que antes cognoscia se olvida súbitamente, y en la isla Chio, que está en el mar Mediterráneo, está una fuente que hace los bebientes della hebetos y botos ó torpes de entendimiento. De ésta hace mencion Sant Isidro en el libro 15, cap. 13, de las *Etimologías*. La de arriba tambien hallé quien lo refería, pero no está en el lugar que lo alegaron. El daño que para entender causa el vino ya es manifiesto, que bebiendo abundancia dello cesa el acto del entendimiento, perturbados los órganos ó potencias interiores é indispuestas las especies, por lo cual no son causa; dijo Salomon en el *Eclesiástico*, cap. 2.º: *Cogitavi a vino abstrahere carnem meam, ut corpus meum transfferrem ad sapientiam.* De haber muchos manjares y cosas comestibles que impiden y embotan el entendimiento y hacen perder la memoria, los médicos saben muchos. Uno de ellos es el carnero [4] y todo animal no castrado, y las cebollas quien mucho las usare á comer, y será dispuesto á perder la memoria y terná perturbado el entendimiento y no estará lejos de caer en locura; y así parece la causa sexta que concurre con las otras para que los hombres tengan habilidad natural y sean de buenos entendimientos, y esta es la bondad y uso templado de los mantenimientos. Y porque es ya razon de concluir esta materia y aplicar de toda ella lo que concierne á estas naciones, quiero cerrar este capítulo con referir en particular quién son los hombres más aptos y dispuestos á las obras del entendimiento, y así para las

[1] nuestra memo.—[2] memorativa.—[3] Achaga.—[4] no castrado.

sciencias, por via de las complixiones individuales causada por los cuatro humores que hacen á cada persona tener la disposicion diversa de otras en singular, porque algunas complixiones particulares son naturalmente en algunos hombres más dispuestas que otras para el estudio de las letras, para lo cual es [1] de reducir á la memoria que cuatro son las famosas complixiones: una es melanconía ó melancónica, y es fría y seca, y esta responde al humor melancólico que es frio y seco, y á la tierra que es elemento frio y seco, y al otoño que es frio y seco. La segunda complixion es flezmacion, que es fria y húmida, que responde á la flezma, humor frio y húmido, y responde tambien al invierno, que es frio y húmido, y al elemento del agua, que es fria y húmida. La tercera complexion es sanguínea, que es cálida y húmida, y responde á la sangre, humor cálido y húmido, y al aire, que [2] es elemento cálido y húmido, y al verano, que es tiempo cálido y [3] húmido. La cuarta complexion es la colérica y ésta es cálida y seca y responde á la cólera, humor cálido y seco, y al huego, elemento cálido y seco, y al estio, que es lo más caluroso y recio del verano, tiempo calidísimo y sequísimo. Al propósito, pues, aplicando las dichas complexiones y complixionados, decimos así: Que los coléricos *per se* y generalmente, ó de su misma naturaleza, si alguna otra causa particular no lo impide, son en gran manera y más que otros ningunos dispuestos á las sciencias y á todos los actos de buenos entendimientos. Despues de estos los sanguíneos son bien dispuestos, pero menos que los coléricos. Los indispuestos para las sciencias, generalmente, por respecto de los pasados, son los flegmáticos y melancólicos, y más los flegmáticos que los melancólicos generalmente. Esto se prueba por esta via, segun el Ricardo en sus *Quodlibetos*; dos cosas son principales, generalmente, las que hacen al hombre indispuesto para la sciencia: la una es la agravacion del ánima por la pesadumbre y corrupcion [4] grande del cuerpo, segun aquello de la Sabiduría (Sapientiæ, 9): *Corpus quod corrumpitur aggravat animam;* y [5] la otra es la grosedad de los espíritus y mayormente los espíritus que son en [6] el ventrículo del medio del celebro, que es la morada de la potencia imaginativa, como arriba dejimos. Por el contrario, dos cosas causan *per se* y generalmente que el hombre sea bien dispuesto para las sciencias. La una es la chica ó no mucha agravacion del

[1] saber.—[2] cálido y húmido.—[3] seco.—[4] carga.—[5] asimismo.—[6] medio.

ánima, causada por el cuerpo, y la otra la sotileza de los espíritus que están en la dicha habitacion de la imaginativa. En algunos, pues, los espíritus son claros y sotiles, y estos tales hombres serán bien razonables y razonados y de buena cogitacion ó discurso de pensamientos; en otros será por el contrario, y los tales comunmente serán [1] livianos, irracionales y de poco seso. La complixion, pues, colórica, como sea delgada y rara, menos [2] agravia el ánima que las otras complixiones. Item, como á la sotileza de los espíritus concurra materia sotil, que es lo pasivo, y el fuerte calor, que es lo activo, y estas dos cosas más son y se hallan en la complixion colórica que en las otras complixiones, síguese que la complixion colérica más hace al hombre ser intelectivo y hábil y dispuesto para las sciencias que ninguna de las otras complixiones. Y porque despues de la complixion colérica menos agravia el ánima la sanguínea que las otras, porque en la sanguínea la materia es más sotil y mayor y por consiguiente los espíritus son más sotiles, de allí es que despues de la complixion colórica más que otra causa y disponga los hombres á las sciencias la complixion sanguinea. En los flegmáticos aunque no sea la materia generalmente tan gruesa como en los melancólicos, pero porque en los flegmáticos hay mucha humidad y gruesa, y aquella humidad tiene calor, por esto en los flegmáticos más boto y grueso es el calor que en los melancólicos, por ser secos, y aunque por razon de la materia debieran ser los melancólicos más indispuestos para las sciencias, pero por razon del calor es al revés, y porque la grosedad del espíritu más depende de la botedad y grosedad del calor, que es lo activo y que engendra, que de la grosedad de la materia, de que es engendrado el espíritu, de allí es que todo bien mirado y contado más indispuestos para las sciencias son los flegmáticos que los melancólicos, y esto es *per se* y principalmente; *per accidens*, ó accidentalmente son tambien ayudados los melancólicos para las sciencias, porque la melanconia hace al hombre cogitativo y mucho pensativo é inquisitivo y de continos y profundos pensamientos, las cuales cosas son las que mucho ayudan para [3] estudiar y adquirir sciencia, porque los profundos é inquisitivos [4] pensamientos disponen á la inteligencia, como dice Aristóteles en el libro *De memoria y reminiscencia*. Hace tambien la melancolia al hombre solícito, lo que mucho vale para la inquisicion de la sciencia; retrae

[1] bena.—[2] que otra.—[3] adquirir.—[4] cogitativos.

y aparta de muchas cosas que la impiden, como son las lascivas, y de otras muchas vanidades del mundo. Y porque la colérica complixion dispone más que otra de por sí y por la mayor parte á la grandeza de los cuerpos segun la longura ó alteza de ellos, no segun la anchura, ni la gordura ó grosedad, y los colóricos, como fue dicho, son los más dispuestos para la sciencia, de aquí es que los hombres grandes segun la altura [1] ó dimension alta de los cuerpos, y los pequeños segun las otras dos dimensiones dichas, anchura y grosedad, por la mayor parte son dispuestos para las sciencias. Y porque la melancólica complexion hace al hombre de principal intento indispuesto para la sciencia, siguese que los hombres chicos segun todas las dimensiones, conviene á saber, que son bajos y chicos de estatura y delgados y estrechos en todo el cuerpo, no son tan dispuestos *per se* y de principal intento para las sciencias como los altos, pero accidentalmente son dispuestos para las sciencias los chicos segun todas las dimensiones dichas, conviene á saber [2], bajos de cuerpos y delgados y estrechos por algunas causas accidentales que en ellos concurran. Y como la complixion flegmática sobre todas disponga á la grandeza de los cuerpos segun todas las dimensiones, que son muy altos y anchos y gruesos, y aquella complixion haga indispuesto al hombre para la sciencia, como se ha visto, y menos que los melancólicos, de allí es que los hombres que son notablemente grandes segun todas las dichas dimensiones [3] son inhábiles y mal dispuestos para las sciencias. Y como la complixion sanguínea disponga los cuerpos á mediana cantidad, bien proporcionada segun toda dimension, altura ó longura, anchura ó grosedad, y la tal complixion haga al hombre bien dispuesto *per se* y de principal intento para la sciencia, síguese que los hombres moderadamente grandes ó de mediana cantidad y bien proporcionados segun toda dimension sean en gran manera dispuestos de por sí para las sciencias, despues de aquellos que son grandes segun la estatura ó altura y no segun las otras cualesquiera dimensiones, porque estos son más dispuestos *per se* y por la mayor parte para las sciencias que todos los demás. [4] Cerca de esta materia lleva otro discurso y más sotil Alberto Magno en el primero tractado del primer libro de la *Metaphisica*, quinto capítulo, puesto que todo va á parar en que naturalmente unos hombres son más y mejor dispuestos que otros para ser intelectivos, y unos para unas y otros para otras disciplinas y sciencias, y esto [1] postrero principalmente pretende allí Alberto.

[1] de los cuerpos ó dimensiones de los cuerpos.—[2] los chicos.—[3] como son los alemanes.—[4] los.

CAPITULO XXXIII

Preténdese demostrar que los indios eran de clara inteligencia y de grande valentía.

Declarado queda difusamente cuántas y cuáles sean las causas que concurren ó concurrir puedan para que los hombres sean bien intelectivos y [2] dispuestos para producir los actos de buena razon y tengan buenos entendimientos. Conviene de aqui adelante mostrar, yendo por cada una de estas causas, en qué grado de entender colocó la naturaleza los entendimientos de estas indianas gentes, que es el fin por que habemos entrepuesto en la historia esta tan gran digresion. Cuanto, pues, á la primera causa, que asignamos ser la influencia de los cielos y esta es muy universal, la cual segun arriba en el cap. 16 y en otros habemos tocado y probado, los cielos y estrellas con sus influencias esta Isla y todas estas islas é Indias por la mayor parte de la latitud de mil y ochocientas leguas, segun demostramos en el capítulo 19, favorezcan y hagan tan felices en templanza y mediocridad y amenidad, y por consiguiente siendo favorables sean causa de que los cuerpos humanos en estas Indias nacidos y criados sean proporcionales en los miembros y en todas sus partes, como vemos claro y abajo parecerá más; luego por las influencias de los cielos para tener buenos entendimientos [3] y así naturalmente son estas gentes ayudadas, al menos no impedidas, ni le son contrarias. Item, como se dijo arriba en el cap. 23, las estrellas y cuerpos celestiales para por sus influencias y virtudes producir los efectos que la naturaleza pretende, usan de dos medios: el uno es su razon y el otro es el continente de la cosa que se engendra; para las aves del aire, y para los peces del mar, y la tierra para los animales; pues el continente, que son todas estas regiones indianas, es felicísimo y favorable [4] á la naturaleza y condicion humana, como arriba queda muy más que bien probado, y esto es por la virtud é influencia de los cuerpos celestiales; luego por la influencia de los cielos que influyen en las gentes que en estas tierras nacen, el continente mediante,

[1] principal.—[2] aptos.—[3] naturalmente.—[4] y produce las gentes en todos miembros.

naturalmente son bien intelectuales [1], y por consiguiente la naturaleza les dió en suerte recebir buenas ánimas. Item, en los capítulos 16 y 17 está probado que la causa superior y universal, que son las influencias celestiales, concurren con las causas cinco particulares para la bondad, felicidad, sanidad, amenidad [2], favor y conformidad de la naturaleza humana y de estas tierras, pues no serian favorables ni útiles sino muy defectuosamente á la naturaleza humana si estas gentes tan infinitas no las dotara la naturaleza de buenos entendimientos, como sea lo más precioso y más necesario que les podia dar; luego la [3] influencia del cielo concurrió en dotar estas naciones de buenos entendimientos, ingenio y racional habilidad. Item, á la parte austral, pasada la línea equinocial de estas nuestras Indias [4] hay grandísimas tierras [5] llenas de infinitas naciones, no solo el espacio que hay [6] entre la linea y el trópico de Capricornio, pero el espacio que hay despues del dicho trópico, donde cae la grande y feliz tierra de Chile, que es la postrera provincia ó reino del Peru, y de este espacio, pasado el dicho trópico, hablando Alberto Magno en el libro *De natura locorum*, distincion primera, capítulo 7.º, dice que hasta la latitud del séptimo clima, que será cuarenta y ocho ó cincuenta grados, es la habitacion contina y deleitable, y concuerda bien con la experiencia que ya tenemos de la provincia ó reino de Chile, pues en aquella parte austral las estrellas y cuerpos celestiales son mayores y más resplandecientes y más nobles y perfectas y de mayor virtud y eficacia, y así sus influencias y virtud en sus operaciones son más eficaces por ser aquella parte toda austral la cabeza del mundo, como [7] en el capítulo... parecerá; luego las influencias del cielo á todas aquellas gentes de la parte austral fueron y son favorables para que naturalmente sean por la mayor parte intelectivos y aun de mayor habilidad que otras, no lo estorbando alguna causa particular, y esta no parece que la hay, pues sabemos ser todas aquellas tierras felicísimas y vemos las gentes de ellas capacísimas, como es manifiesto y abajo mejor parecerá, y porque cuanto más las cosas se apropincuan y allegan á alguna causa de que puedan recebir alguna alteracion en bien ó en mal, más

[1] porque si los cuerpos celestiales no influyen inmediatamente sus virtudes sino mediante algo, y esto es el continente, como se probó en capítulo 9.º alegado: luego la virtud del continente depende de.—[2] destas tierras y conformidad de la naturaleza.—[3] las influencias celestiales.—[4] viven.—[5] elévanse.—[6] de la linea. —[7] arriba abajo.

participan de su accion y virtud, y cuanto ménos, ménos; como parece cuando nos llegamos al yelo ó á la nieve y nos desviamos de ellos; por esta razon cuanto más propincuas son las gentes de nuestras Indias de aquella parte austral, aun dentro de los dos trópicos, pero al menos de la parte de la equinocial [1], más favorables y benignas son las estrellas y cuerpos celestiales por sus influencias, y por consiguiente [2], más hábiles y racionales y ingeniosos y agudos de entendimiento, naturalmente, por la mayor parte serán, y esto expresamente lo pone Ptolomeo en su *Quadripartito*, tractado 2.º, donde dice estas palabras: *Horum autem hi qui meridiori sunt propinquiores, in maiori parte melioris sunt ingenii et accutioris intellectus, et in scientia rerum stellarum fortiores prope circuli signorum et stellarum erraticarum loco zenit capitum eorum propinquitatem, etc.*; *hæc Ptolomeus*; y así parece que la primera causa y universal, que es la influencia del cielo, favorece naturalmente y por la mayor parte á estas nuestras indianas gentes á que sean intelectivas, ingeniosas, racionales y de buena capacidad, y así, por consiguiente, les haya cabido en suerte recebir de Dios y de la naturaleza buenas y nobles ánimas. Lo mismo probaremos por la segunda causa, que arriba en el capítulo 23 posimos, la cual puede concurrir para ser los hombres bien intelectivos y bien racionales, y esta es las buenas calidades y dispusicion de la region y tierra que alcanzaren. Esta, en nuestro propósito no habria menester por teórica y razones naturales proballa, pues por prática y experiencia ocular y por todos los sentidos de infinitos que á aquestas nuestras Indias han venido y vienen todavia es, porque así lo diga, palpada, sabida y averiguada, y este es uno de los primeros principios y fundamentos que la Geografía supone (segun Ptolomeo en el libro I, cap. 2 y cap. 8), sin los cuales, como ni en las otras sciencias, ninguno la puede saber ni adquirir, conviene á saber, la relacion é historia de los que por sus ojos y experiencia vieron y cognoscieron las tierras de que se hubiere de tractar. Esta experiencia digo que es el principio ó de los primeros principios de la Geografía, segun Ptolomeo; pero para quien no las ha visto ni oido á los que las vieron, arriba desde el capítulo 4.º hasta aqui, y mayormente queda [3] probado en suma en el capítulo 19 y 20 por razones naturales y por sus causas y efectos más que la lumbre claros, ser todas estas re-

[1] más mayor habilidad.—[2] hábiles.—[3] referido.

giones, islas y tierra firme de este tan vasto orbe temperatísimas, felicísimas, salubérrimas y en todas sus calidades, dispusiciones y causas universales y particulares conformes y amicísimas de la vivienda y naturaleza humana, y la latitud de todas estas Indias nuestras es desde el medio del clima sexto segun los antiguos y el fin del séptimo segun la division de los climas que hacen los modernos, de la parte del norte ó septentrion, que hacen 45 grados hasta el medio del sexto segun los antiguos y fin del séptimo clima segun los modernos, que hacen otros 45 grados de aquella parte de la linea equinocial á la parte austral, que dicen arriba contarse bien mil y ochocientas leguas, una region y una provincia ó tierra mejor y más felice y graciosa y alegre que otra; pues como [1] segun Ptolomeo y todos los astrólogos y Aristóteles y todos los filósofos y Avicena, Hippocras y Galeno, y todos los médicos, y despues de ellos Sancto Thomas y Alberto Magno, de las calidades y propiedades de las regiones extremas ó medianas y templadas procedan las complixiones de los hombres y animales y de las plantas y cosas que en ellas nacen [2], y de las complixiones ó segun la complixiones [3] se causen en las gentes [4] bajos ó altos, sotiles ó botos, malos ó buenos entendimientos, segun parece arriba por el capítulo 23, y todas estas Indias y por todas las partes de ellas sean tierras en toda mediocridad y templanza temperatísimas, unas más y mejores y otras buenas, pero todas mucho buenas [5] generalmente, y si algun pedazo ó provincia de ellas se halla que á la mediocridad excede, es como monstruo, rarísimamente, como en todas las cosas naturales acaece producir alguna vez por errar el curso ordinario la naturaleza; luego síguese que las gentes de todas estas Indias de esta Isla, islas y tierra firme, por razon de la templanza y mediocridad y disposicion suave de las regiones y provincias, reinos y tierras en que viven, naturalmente son de muy templada y moderada y favorable complixion, y por consiguiente, de su propia naturaleza son muy bien intelectivos, de muy buenos juicios, de muy buenos ingenios y de muy buenos entendimientos, puesto que en cada provincia por la diversidad de la disposicion de la tierra, por ser alta ó baja y por otros accidentes, sean los de un lugar más ó ménos que los de otro agudos é inteligentes, como largamente queda demostrado en el capítulo 29. Y porque, como dejamos dicho y probado en los mismos capítulos 23 y 29, las gentes que viven en la region de Grecia, por estar en medio de Asia y Europa, así como tiene el medio segun el lugar, así tienen las disposiciones é inclinaciones medias y mejor proporcionadas, porque ni tienen tanto frio como los de Europa y Septentrion ni tanto calor como los de [1] Asia, y por consiguiente son intelectivos y artificiosos, no tanto empero como los de Asia, y tambien son animosos, ménos empero que los de Europa; por manera que [2] cuanto más se llegan las regiones al medio y templanza del frio y del calor, tanto más las gentes moradoras de ellas participan de la viveza del entendimiento que causa el calor, y del esfuerzo y animosidad de que el frio es causa; pues como las regiones [3] de estas Indias por toda la mayor parte de ellas sean temperatísimas, más templadas que ninguna parte de las que se saben del mundo, y las naciones que las habitan, por consiguiente, alcancen temperatísima complixion, síguese que de su naturaleza no solo son de buenos y vivos entendimientos más que otras naciones, pero tambien no les falta naturalmente animosidad y esfuerzo de corazon, porque regla es general, como muchas veces arriba se ha dicho, ser los hombres de tierras frias inclinados á lo que inclina ó dispone el frio, y los de las calientes á lo que dispone ó inclina el calor, y los de las regiones que estan en medio haberse medianamente, participando de ambos á dos, de que sean de vivos y muy sotiles entendimientos de su natural, evidentísimamente por las razones siguientes abajo parecerá; pero que tengan esfuerzo y animosidad parece que habrá duda, lo cual no será ménos evidente á cualquiera que quisiere considerar lo que vemos por experiencia, porque una gente desnuda, sin armas ofensivas ni defensivas, porque los arcos y flechas que tienen son por la mayor parte, al ménos por respecto ó para con nosotros, como juegos de niños, osen acometer y seguir á otra gente como somos y que tanta ventaja les hacemos en lo uno y en lo otro, tan brava y tan feroz y tan armada de hierro que con un espada desbarriga uno de nosotros en una hora quinientos de ellos, y mayormente siendo nosotros armados de caballos, que con una lanza uno en un cuarto de hora mata mil cuando se veen perseguidos y atribulados de los españoles por defensiva suya de su vida, patria y libertad, no es señal cierto de no ser de su

[1] de las calidades y segun todos los.—[2]... y todas estas Indias antes arriba en el cap. 9.° y en otros queda probado, y todas estas Indias y por todas las partes de ellas.—[3] precedan.—[4] naturales de ellas.—[5] y si algun pedazo de ellas.

[1] Africa.—[2] los que.—[3] naciones.

natural mucho y bien animosos y de gran corazon. Desto se referirán, placiendo á Dios [1], en otro lugar hartos y notables ejemplos y algunos señalados vistos por nuestros ojos; no temen la muerte mucho ménos que otra nacion, porque aunque sus comeres y manjares son muy delicados, como se dirá, todavia tienen suficiente abundancia de sangre, que de no temer las heridas ni la muerte es, como dejimos en el capítulo 23, la causa. Concuerda con esto y con lo de arriba el dicho de Vegecio, *De re militari*, libro I, capítulo 2: *Omnes nationes quæ vicinæ sunt soli, nimio calore siccatæ, amplius quidem sapere, sed minus de sanguine habere dicuntur, ac propterea constantiam atque fiduciam de propinquo pugnandi non habent, quia metuunt vulnera qui modicum sanguinem se habere noverunt; et contra, septentrionales populi remoti a solis ardoribus, inconsultiores quidem sed tamen largo sanguine redundantes sunt ad bella promptissimi: hi autem qui temperatioribus habitant plagis et copia sanguinis suppetit ad vulnerum mortisque contemptum, nec prudentiæ deficit quæ modestiam servet in castris et non parum prodest uti in dimicatione consiliis: hœc Vegetius.* No se podrá bien decir contra esto que vemos estas gentes comunmente muy tímidas y por tales en la verdad las tenemos, y esto les debe venir de su natural; á lo cual respondemos no tener esta objeccion mucha verdad, porque esto es de *per accidens* ó accidentalmente [2], conviene á saber, por causa de las grandes y extrañas crueldades que en ellas hemos usado (como se verá) y por el temor nuestro que en ellas se ha entrañado, viviendo en amarguísima y durísima servidumbre, y esta es suficientísima causa para no solamente á éstos, á los Escipiones hacellos de servil condicion y cobardes, como en el capítulo 27 largamente y por razones naturales probamos. Son, pues, los indios vecinos y moradores naturales de todas estas nuestras Indias, por la mayor parte y generalmente, de su natural, por razon de [3] nacer y morar en tierras temperatísimas, al ménos en mediana manera bien intelectivos y para las obras de razon bien dispuestos [4] más ó ménos segun se llegaren más á la mediocridad y templanza las provincias, mayormente los más meridionales, puesto que entre ellos haya grados que por razon de la dispusicion de las tierras sean unos de más sotiles ingenios y artificiosos que otros, y lo mismo es cuanto á la animosidad y el esfuerzo.

[1] abajo en el discurso de esta historia.—[2] Allende la razon natural ya dicha; pruébase tambien por lo dicho en el cap. 9.º que.—[3] morar y.—[4] con las cuales más.

CAPÍTULO XXXIV

Que los indios eran de belleza notable.

Pruébase, allende lo dicho, ser las gentes destas Indias naturalmente de buenos entendimientos, por la tercera causa que puede concurrir para esto, e que concurre notoriamente en ellos; ésta es la buena compostura de los miembros, la conviniente proporcion de los órganos de los sentidos exteriores [1] como en el cap. XXIV [2] referimos. Los indios, pues, de todas estas Indias, por la mayor parte, como sean de muy buenas y favorables complixiones, como queda visto, de necesidad debian ser, como lo son, de buenos cuerpos y todos los miembros dellos muy bien proporcionados y delicados, áun los más plebeyos y labradores; no muy carnudos ni muy delgados, sino entre magrez y gordura, las venas no del todo sumidas ni muy levantadas sobre la carne; esto se vee muy claro si quisiéremos considerar las manos, los dedos, las uñas, los brazos, los pechos, los piés, las piernas, que comunmente se les parecen, por no traer más vestidos de una manta de algodon como un cendal ó almaizar, ó de un lienzo los que más vestidos andan, y mayormente donde todos y del todo andan desnudos, cubiertos solo aquello que la honestidad y vergüenza cubrir manda, los cuales miembros son y tiénenlos tan juntos, dispuestos y tales y tan proporcionados, que no parece sino que todos son hijos de príncipes, nacidos y criados en regalos. Causa esto eficazmente la mediocridad de la sangre y del calor natural y de los espíritus que tienen, como se verá adelante, que hacen los cuerpos de los hombres delicados, como en el libro *De somno et vigilia* dice Aristóteles. Los sentidos exteriores alcánzanlos admirables; ellos veen muy mucho de léjos y determinan lo que ven más que otros; parece que con la vista penetran los corazones de los hombres, y tienen comunmente los ojos hermosos; oyen tambien muy mucho; huelen cualquiera cosa de muy léjos, aunque sea entre los montes; lo mismo es del gusto; y, cierto, dello tenemos experiencia, y aquí no hablamos á tiento ni, como dicen, de coro. Item, el sentido del tacto tiénenlo en gran igualdad, lo cual se muestra porque cualquiera cosa lesiva y que pueda lastimar, así como frío, calor, azotes ó otra exterior aflicion, muy fácilmente y

[1] y interiores.—[2] 71.

en mucho grado los aflige, angustia y lastima, mucho más sin comparacion que á nosotros y áun que á los más delicados que hay entre nosotros, no obstante áun el traer los cuerpos y miembros desnudos al sol, á los vientos y al agua, lo cual les habia de causar ser duros y robustos y no tener tan sensible y lastimable aquel sentido del tacto. Item, cualquiera enfermedad accidental más presto los adelgaza, enflaquece y los despacha que á otra nacion alguna de los que tenemos noticia; allende desto, como es notorio á todos los que los cognoscemos, gentes son los indios para sufrir muy poco trabajo, y porque han sido puestos despues que acá venimos en grandes y desordenados trabajos faltan dellos muchos millares. Son luego estas gentes todas universalmente [1] de buenos sentidos exteriores, y en especial de muy temperados y delicados tactos, y por consiguiente, argumento es claro y áun necesario [2] segun el Filósofo en el II *De Anima* y en el I de la *Política*, tener cuerpos de libres y nobles ánimas, que es decir que tienen naturalmente buenos entendimientos y son ingeniosos y bien razonables; todo lo cual parece arriba en el capítulo [3]... Las caras y rostros y gestos tiénenlos comunmente graciosos y hermosos, hombres y mujeres, desde su niñez y nacimiento, porque todos los niños y niñas desde que nacen y como van cresciendo son todos comunmente muy graciosos, lindos, alegres, cordecitos, vivos y de *bonæ indolis*, que es señal é indicio ó significacion de bondad de las ánimas dellos natural, y de buenos entendimientos, y que se perficionarian si fuesen ayudados, como parece, por muchos que crian y han criado los frailes. De aqueste indicio y significación habla el Filósofo en el I de la *Política*, capítulo 30, diciendo: Que desde el nacimiento de cada uno y de su niñez, luego la naturaleza muestra en los cuerpos y gestos de los niños si tienen ánimas de libres ó de siervos, conviene á saber, si tienen buenos y capaces entendimientos: *Statim ex generatione quædam distincta sunt, alia quidem ad imperandum, alia vero ad parendum;* y pone ejemplo en el ánima, que naturalmente es apta para mandar y señorear al cuerpo, y la razon á la sensualidad, y el hombre á las bestias, y el género masculino al femenino, y concluye así: *Eodem modo, inquit, necesse est in cunctis hominibus esse*, etc. Y si despues de hombres, algunos hallamos de grandes y feroces caras ó feos gestos, como en la provincia de Guatimala y en algunas otras partes de Tierra Firme, pero no en muchas, era la causa la costumbre que tenian de con industria hacerse fieras las caras rompiéndose las orejas y hacellas muy grandes, lo mismo las narices y los bezos ó labrios, poniéndose allí en los agujeros unas [1] joyas labradas de oro ó de plata, por fin de parecer en las guerras á los enemigos espantables, ó tambien por arreo de gallardía [2]. Cuanto á la costumbre de querer parecer fieros en las guerras, ordenaron á los principios hacerse las caras y cabezas, por industria de las parteras ó de las mismas madres cuando las criaturas son tiernas y chequitas, empinadas [3] y hacer las frentes anchas, de la manera que en el cap. 29 [4] referimos decir Hipocras y Galeno en el libro muchas arriba veces nombrado *De Aere et aqua*, de las gentes de Asia llamadas Macrocephalas, que se hicieron al principio las cabezas luengas por mostrar ferocidad en las guerras, lo cual comenzó la industria y despues prosiguió la misma naturaleza, como así fué dicho; por lo cual parece que [5] en hacer las cabezas y caras fieras, como en otras muchas costumbres, segun parecerá, no fueron solas las gentes destas Indias ni las primeras. Tampoco lo fueron en horadarse las orejas y poner en ellas aquellas cosas de oro, pues en España suelen traer las mujeres zarcillos en ellas, de lo cual los franceses burlan y escarnecen, teniéndolas por barbarísimas; esto no era tenido entre otras naciones por feo, pues entre los judíos y otras gentes debia ser tambien; no solamente las mujeres los traian, pero los hombres se arreaban dello; esto parece por lo que leemos en el *Exodo*, y es que cuando Moisés se tardaba en el monte y los judíos pidieron á Aaron que les diese dioses que adorasen y los guiasen en el desierto, por detenellos y no hacer cosa tan nefanda mandóles que trujesen todas las joyas que tuviesen de oro, que se ponian en las orejas las mujeres y hijos y hijas, creyendo que de pura cudicia no las trujeran; pero traidas todas, él, de miedo no lo matasen, hízolas todas fundir, y dícese que por arte del diablo salió hecho un becerro. *Tollite inaures aureas de uxorum, filiorumque et filiarum vestrarum auribus, et afferte ad me, Exodi*, 32. Por decir de las orejas de vuestros hijos se colige claro antiguamente los hombres, ó al ménos los mancebos, acostumbrar á traer zarcillos ó cosas semejantes

[1] y por la mayor parte.—[2] como arriba que es probado.—[3] 95.

[1] unos pedazos.—[2] cuanto á ponerse aquellos pedazos de oro en las orejas no es cosa nueva en estas gentes, porque como en España suelen traer las mujeres zarcillos.—[3] las cabezas.—[4] 96.—[5] no solas.

en las orejas; en otra manera era vituperiosa cosa y gran injuria entre los hebreos horadalles por justicia las orejas, y esto se hacia á los esclavos que eran hebreos, los cuales, si los compraba el señor, mandaba la ley que se sirviese dellos seis años y al sétimo los habia de dejar libres con mujeres y hijos; pero si el tal esclavo no queria rescebir la libertad, sino quedarse todavía esclavo, por el amor que al amo y señor tenía, mandaba la ley que con un cincel con que suelen los zapateros sacar los bocados de los agujeros que hacen á los cintos, ó á otras cosas hechas de cuero, horadasen al tal esclavo la oreja, y desde allí habia de ser esclavo perpetuo, *perforavitque aurem ejus subula*, *Exodi*, 21, y esto era grande afrenta. Tornando al propósito de los indios, ellos tenian y tienen de su natural buenos y graciosos gestos, sino que ellos con aquellas superfluidades se los desgarraban y hacian y hacen feos, como acaece hartas veces á las mujeres de España, que teniendo blancos y hermosos gestos, tantas blanduras se ponen y afeites, que no es poco asco solamente vellas. En esta isla Española, digo verdad, que hobo hombres y mujeres muchas de tan buena dispusicion y [1] compostura en los gestos, que aunque los tenian algo morenos [2], señaladamente mujeres, podian ser miradas y loadas en España por de buena [3] y egregia hermosura por todos los que las vieran. En la Vega cognoscí mujeres casadas con españoles, y algunos caballeros, señoras de pueblos y otras en la villa de Santiago, tambien casadas con ellos, que era mirable su hermosura y cuasi blancas como mujeres de Castilla, y puesto que en toda esta Isla mujeres y hombres fuesen de muy buenos y proporcionados cuerpos y gestos universalmente, porque aqui no se rompian ni estragaban los [4] rostros, más de sola y delicadamente las orejas para poner algunas joyas de oro las mujeres. Pero donde fué la señalada hermosura y muy comun á todo género fué en la provincia de Xaraguá, que arriba dejimos estar hácia el Poniente desta Isla. Hobo y yo vi un lugar ó villa que se llamó la villa de la Vera-Paz, de sesenta vecinos españoles, los más dellos hidalgos, casados con mujeres indias naturales de [5] aquella tierra, que no se podia desear persona que más hermosa fuese; y este don de Dios, como dije, muy comun y general fué en las gentes de aquella provincia más que en todas las desta Isla. Las gentes de las islas de los Lucayos, quel Almirante descubrió las primeras, segun arriba en el cap. 20 dejimos, todas á una mano, hombres y mujeres, eran de aspectos angélicos; las de la isla de Cuba, y más los de la isla de Jamáica, lo mismo; los de los reinos de la Nueva España al rededor de Méjico, los de la provincia de Xalisco, los de la de Nicaragua, los de la Tierra Firme hácia Cumaná y del reino de Yucatan, y los de la costa toda de Guatimala de la mar, que son las tierras que yo he andado, y otras que no digo, y las de los reinos del Perú, y la gente de La Florida, y lo postrero que se descubrió, que es lo de Cibola, de su buena y graciosa dispusicion y hermosura por los que lo han visto se publican maravillas. Y es necesario que así sea en todas por la mayor parte destas Indias, porque, como habemos dicho, el aspecto y figura del cielo y la virtud de las estrellas, que son causa universal y primera, y la felice disposicion y suavidad y mediocridad de la tierra, y todos los mismos climas, que es la segunda, y próximo continente y todas juntas otras circunstancias, esta graciosa y hermosa dispusicion destas gentes favorecen. Así que, pues como todos los moradores destas Indias, por la mayor parte, y especial en los niños y niñas y adolescentes, sean de buenos aspectos y acatamientos, de hermosas caras y proporcionados miembros y cuerpos, y esto desde su nacimiento, como el Filósofo dijo, se muestra, síguese haberles Dios y la naturaleza dado y dotado y concedido nobles ánimas naturalmente, y así ser bien razonables y de buenos entendimientos. La forma ó figura de las cabezas comunmente las tienen proporcionadas á los cuerpos y á los otros miembros, y derechas; algunos las tienen empinadas, y las frentes [1] cuadradas y llanas, como los desta Isla; otros, como los mejicanos y algunos de los del Perú y los de La Florida, las tienen de mejor forma, algo como las que en el capítulo 24 [2] dejimos de hechura de martillo ó de navío, que es la mejor forma de todas. Dije algunos de los del Perú, porque por la mayor parte, cuasi en cada provincia tenian propia costumbre y diversa de las otras, de formar con industria las cabezas. Y es cosa de maravilla ver la diligencia é industria que tienen para entallar las cabezas, mayormente de los señores; éstas de tal manera las atan y aprietan con lias ó vendas de algodon ó de lana, por dos y tres años á las criaturas, desde que nacen, que las empinan un palmo [3] grande, las cuales quedan de la hechura y forma de una coroza ó de un mor-

[1] hermosura.—[2] podian ser.—[3] hermosura, compostura.—[4] gestos.—[5] esta tierra.

[1] anchas.—[2] 91.—[3] y medio.

tero de barro muy empinado, y esta costumbre tienen los ginoveses, y tanta industria y diligencia ponen para que las criaturas tengan las cabezas muy empinadas, puesto que no redondas sino llanas, como vemos, y cuasi parecen á las gentes que en esta Isla moraban. Por privilegio grande concedian los del Perú á algunos señores, y que ellos querian favorecer, que formasen las cabezas de sus hijos de la forma que los reyes y los de su linaje las tenian. Las de las gentes de los Lucayos y de la isla de Cuba y Jamáica, segun me puedo acordar, las tenian cuasi como las nuestras ó que más nos parecian en las figuras dellas; muchos tienen las frentes cuadradas, de moderada grandeza, y es buena señal, como en el cap. 24 [1] dejimos; los cabellos todos comunmente los tienen negros y moderadamente delgados y correntíos y blandos, y cuando niños no tan negros, sino que tiran á castaños, que significa buena composicion, como parece allí en el dicho capítulo. Y porque dice el Eclesiástico, capítulo 19: *Ex visu cognoscitur vir, et ab occursu faciei cognoscitur sensatus: amictus corporis et risus dentium et ingressus hominis enunciant de illo*. En la vista y en la cara y en el andar y en la risa se conoce el hombre y el seso y entendimiento de cada uno; digo verdad, la cual muchos y todos los que tienen noticia en aquestas partes la saben si la quieren confesar, que así en los niños como en los grandes, mujeres y hombres, y señaladamente en los hombres, se vee y cognosce tanta modestia y mansedumbre, tanta composicion, tanta vergüenza, honestidad y mortificacion y madureza en los actos y meneos exteriores, en la vista, en la risa, en la compostura de la cabeza é inclinacion de la frente y de los ojos, y en el andar, y en gran manera en la habla (que de pura reverencia y humildad mudan la voz, que si la tienen gruesa y autorizada, la adelgazan y abajan cuando hablan con personas de autoridad y á quien hayan de tener reverencia), que no parece sino que fueron criados en la disciplina y debajo de regla de muy buenos religiosos. Esto es señal de tener igualdad de complixion, y tambien discrecion y buena razon, cuanto á los principios naturales, no faltalles. No queremos aquí decir ni afirmar [2] que todos, universalmente, en todos sus actos actualmente sean perfectos y muy acenderados en las obras de perfecta razon, sino que todos universalmente y por la mayor parte tienen natural aptitud y habilidad, y muy de propincuo están en potencia

[1] 91.—[2] que no ten.

para ser reducidos al acto y actos, siendo instruídos, de todo buen entendimiento y de buena razon, y finalmente, que son hombres de su naturaleza bien razonables y bien inclinados [1], y dello tienen muy ciertos y naturales indicios y claras señales. Porque mucho es ayudado el entendimiento y la razon ejercitándose por sí mismo con la lumbre natural de la razon y por el oficio della, que es explicando lo que en los primeros principios, que son de sí cognoscidos ó cognoscibles, se contiene implícitamente, ó siendo ayudada por otros que más se hayan ejercitado, y es tambien desayudado cuando las personas se ocupan mucho en las cosas sensuales, mayormente en algunos señalados vicios; pero como arriba en el cap. 22 y 29 [2] se dijo, como los hombres sean de libre adbedrío de sí mismos, por eleccion propia que tienen en su mano ó de otros persuadidos, pueden ayudar á los entendimientos para producir buenos actos intellectivos y alcanzar virtudes, ocupándose en buenos ejercicios, y así entendemos hablar aquí de los indios. Así que por la dispusicion y hermosura corporal y por la modestia, vergüenza, honestidad, madureza, composicion, mortificacion, cordura y los otros actos y movimientos exteriores que en sí y de sí muestran áun desde niños, los cuales les son innatos y naturales, manifiesta cosa es haberles proveido la naturaleza y su Criador dotado naturalmente de aptitud y capacidad, de buena razon y buenos entendimientos. Son, pues, las gentes naturales destas Indias, universalmente y por la mayor parte de su natural, por razon de la buena compostura de los miembros, por la conveniencia y proporcion de los órganos de los sentidos exteriores, y la hermosura de los gestos ó caras y de todo el *vultu*, la figura de las cabezas, los meneos y movimientos, etc., naturalmente de buena razon y buenos entendimientos.

CAPÍTULO XXXV

De cómo la sobriedad y templanza causaban en los indios tener muy bien dispuestas las potencias interiores aprehensivas.

En el capítulo precedente mostrado habemos la buena disposicion de los cuerpos y favorable compostura de los miembros y órganos exteriores y hermosura de los gestos que estas gentes tienen, ser buen argumento y señal de tener buenos entendimientos de

[1] porque mucho.—[2] 26.

su naturaleza, y en los capítulos de antes, la buena complixion y armonía proporcionada de los humores, y tener las tierras donde moran templadas, y otras causas que dejimos y otras que diremos ser naturales, las cuales todas ó la mayor parte parece concurrir en estas gentes para que tengan habilidad natural para los actos de razon y de buenos entendimientos; agora, en este capítulo presente y en los siguientes queremos mostrar en esto tambien las causas que en el capítulo 23 [1] dejimos accidentales favorecerles, porque éstas disponen mucho bien los órganos de las potencias interiores aprehensivas, que son, como ya dejimos, el sentido comun, la imaginacion, la cogitativa ó fantasía, y la memoria sensitiva. La primera, pues, causa accidental y bien dispositiva de las potencias interiores, es la sobriedad y templanza en el comer y en el beber y poco mantenimiento; ésta tienen los indios más que otras muchas gentes, en excelencia, porque todos general y particularmente de su naturaleza son abstinentísimos y muy sobrios, de muy poco comer y beber; y esto es notorio á todos los que con verdad y simplicidad les ayudan y favorecen, y áun á todos los que mal les hacen, si lo quieren sin doblez y fielmente decir. Y en tanto grado es verdad esto, que los religiosos y siervos de Dios que de raíz y de propósito han experimentado y penetrado sus costumbres, no suelen hablar dellos en este caso sino diciendo que su comer y beber cotidiano es como el de los Santos Padres en el yermo; y esta comparacion no discrepa mucho, antes confina con lo propio que destas gentes se ha dicho, porque todos, por la mayor parte, no comen sino raras veces y acaso carne, ni pescado, y muchas no cosa asada ni cocida. Comun comida es la suya legumbres y yerbas y frutas y raíces de las que arriba dejimos ages ó batatas, conficionadas ó guisadas con aquella pimienta que en lengua desta Isla se llamaba axí, la última sílaba aguda, y en la mejicana chile, la primera sílaba luenga; ésta es muy sana y templada, entre calor y frío, la cual tiempla y adoba mucho la [2] humidad y terrestridad de las dichas raíces. La bebida es generalísimamente agua en todas estas Indias, y donde se alcanza el cacao, que es agua fresquísima, y ésta no embriaga, y la chicha en el Perú, que puede y suele embriagar, que se hace del grano que en esta dicha lengua llamamos mahíz. No contradice á esto que algunas veces, y muchas, los indios de la Tierra Firme, con la chicha y otros vinos se destemplan y emborrachan, porque no es su bebida ordinaria ésta, ni la beben por ser destemplados, sino cuando hacen sus convites comunes y fiestas por cerimonias y ritos en honor y religion del culto de sus ídolos; esta costumbre y religion generalmente fué defecto de todos los gentiles por industria del demonio, que para derrocallos en muchos abominables vicios les dió manera para privarlos de los sentidos. Esto expresamente San Pedro en su canónica primera (Pet. 4) nos lo significa: *Sufficit enim prœteritum tempus ad voluntatem gentium consummandam, his qui ambulaverunt in luxuriis, vinolentiis, comessationibus, potationibus, ebrietatibus et illicitis idolorum cultibus*, etc., y San Pablo *Ad Romanos*, XIII: *Non in comessationibus et ebrietatibus et in impudicitiis*, etc.; y es de notar que no reprehenden allí Sant Pedro y Sant Pablo sino el exceso de las comidas y bebidas, y tambien hacerlas por religion y en veneracion de sus dioses, pero no los convites que los gentiles hacian; pues hacer convites absolutamente no es ilícito (y Cristo, ejemplo de sobriedad y templanza, se halló en uno cuando las bodas de Archiclitino), Juan, 2.°, porque segun el Filósofo en el .... de la *Política*, en la ciudad bien ordenada debe haber convites y comidas públicas ó comunes para conservar la familiaridad y amistad entre los ciudadanos, donde dice: *De comessationibus videtur quoque omnibus utile esse ut absint bene institutis civitatibus*, etc.; y Platon lo habia dicho antes en el libro *De Legibus*, diálogo 1.°, columna 8, y los romanos tenian convites públicos, unos que llamaron triunfales, que al pueblo hacían los que triunfaban; otros pontificales, que celebraban en los sacrificios de los dioses, y otros funerales, que se hacian en las obsequias ó honras de los muertos. Pues asentados á la mesa de convite, ¿quién será tan templado y moderado que no exceda poco que mucho en el comer ó en el beber, mayormente aquellos que carecen de fé y cognoscimiento de Dios? Ni tampoco hace contra lo dicho decir que con nuestro vino, cuando lo [1] pueden haber, algunos se embriagan, porque esto es muy de *per accidens*, ó accidentalmente, por no saber la fuerza del vino, en la cual dificultad cayó Noé, santo hombre, y en esto harto los excusan, como se dirá, otras muchas naciones estimadas por prudentes que todos cognoscemos, y pocos hay que no se les traben los celebros con el vino, fuera de la nuestra Es-

[1] 92.—[2] frialdad.

[1] beben.

pañola; y Platon, en el libro XXXIV *De Legibus*, diálogo sexto, coluna 16, dice que emborracharse los hombres no era cosa decente, sino fuese en las fiestas y solenidades de aquel dios que dió el vino. Entre los indios desta Isla yo vide señor ó cacique que teniendo harto vino de lo nuestro y de Guadalcanal lo bebia con tanta templanza, que un fraile muy reglado no podia tenella mayor. Y así nos hablamos aquí de lo que por naturaleza estas gentes tienen, y de la costumbre de su comer y beber que tambien les es natural, y no de lo que algunas veces les acaece hacer, mayormente que aun esto no lo hace cada uno en su casa en particular, sino cuando se juntan en comun muchos á los comunes convites y fiestas y cerimonias y ritos y observancia de su religion y honor de sus ídolos; pues como los indios todos en universal sean sobrios y abstinentes, de poco comer, y la comida sea legumbres y yerbas, y el pan harto áspero y no muy bueno, como es el del grano mahíz en toda la Tierra Firme, y el caçabí que se hace de raíces, muy cenceño y delicatísimo y de muy fácil digestion y ménos substancia en todas estas islas y alguna parte de Tierra Firme, y por esto sean de moderada cantidad de sangre y calor, y por consiguiente de pocos huelgos ó espíritus, pero claros y sotiles, porque no suben las evaporaciones ni humosidades que los suelen turbar y enturbiar, escurecer, engrosar y añublar y confundir y desordenar, como acaece en los hombres comedores, bebedores y glotones, segun arriba en el cap. 26 [1] queda dicho, y de allí proceda que las potencias cogitativa, memorativa y la imaginacion, sean dispuestas y bien dispuestas y fuertes para producir sus actos y ejercitar sus oficios y aparezcan á la imaginacion las formas ó especies, ó imágenes é intenciones sensibles, claras, distintas y ordenadas, por cuya causa el entendimiento fácilmente percibe y forma las especies intelligibles por las cuales suele entender, síguese de todo lo dicho necesariamente que los indios son de su natural intellectivos y tienen buenos entendimientos y son gentes de buena razon, por la primera causa accidental, que es la sobriedad y templanza del comer y beber y mantenimiento, que ayuda y dispone las potencias interiores que sirven al entendimiento para poder bien entender. Y argumento manifiesto de su sobriedad y templanza en el comer ordinario y comun beber, es multiplicar tanto por la generacion como multiplican, porque hallamos aquestas tierras todas universalmente tan llenas de gentes, que en todo el mundo parece que nunca se vió ni halló tierra más ni tanto poblada, ni donde más el linaje humano se multiplicase; vemos esto cada dia donde hay gente aun despues de la persecucion que les vino que los ha despoblado y cuasi anihilado, de que [1] en otra parte se hará mencion, que las mujeres tienen tres, y cuatro, y cinco hijos, como los dedos de la mano; cuando va por agua al rio lleva dos ó tres delante, y uno [2] en los brazos, y otro en el vientre, y no ha muchos años que parió una mujer india, en la ciudad de Méjico, de un vientre cinco hijos. La razon desta multiplicación de la generacion es, segun regla de filosofía (y tráctase en los libros *De Generatione et corruptione* y *De longitudine et brevitate vitæ*, por el Filósofo, y tambien lo tractan más en particular los médicos), porque los hombres templados en comer y beber son de más fuerte y virtuosa natural complixion, más aptos para engendrar y para mejores hijos y de mejor complixion producir, que los comedores y bebedores destemplados; la razon de la razon es, porque así como [por] el demasiado comer y beber, es impedida la buena nutricion del cuerpo y la luenga conservacion de la vida de un hombre, así por la misma causa se estorba la buena generacion y multiplicacion que pertenece á la humana especie. Y segun Platon en el libro *De Legibus*, diálogo sexto y lugar postreramente alegado, mucho deben el marido y la mujer estar sobre aviso de vivir, mientra son casados, templadamente, mayormente cerca del vino, porque [3] siempre se hallen con buen juicio y entendimiento, pues ignoran el dia y la hora que la mujer conciba en su ayuntamiento, porque va mucho que estando ellos en buena, templada y moderada disposicion la criatura se conciba; por ende conviene, dice Platon, para que lo que ese concibiere sea estable y quieto, que los cuerpos de los padres no sean con exceso ó embriaguez [4] al tiempo de la generacion distraidos (y la razon, segun él asigna, es porque el que está lleno de vino es como con rabia, asi en el ánima como en el cuerpo, traido y llevado aquí y acullá, y por tanto como mentecato es inhábil para concebir é engendrar), porque verisímile cosa es que las criaturas que engendraren los tales nazcan de desiguales complixiones, instábiles y vanos, torcidos en los miembros, como en

[1] 93.

[1] abajo.—[2] acuestas.—[3] no saben.—[4] no sean distraídos al tiempo en él.

las costumbres desordenados. Por lo cual es cosa necesaria que los casados, por toda la vida, y en especial en el tiempo de la generacion, se deben guardar de hacer ó padecer cosa que perturbe la mente y desordene la voluntad, por la cual naturalmente puedan causar alguna enfermedad dañosa [1] en el cuerpo ó en el ánima, ó incurran desvergüenza ó fealdad, porque cualquiera cosa destas en los ánimos y en los cuerpos de las criaturas que de los tales padres nacen se imprimen y traspasan, y peores que ellos serán. Todas estas son palabras de Platon.

CAPÍTULO XXXVI

De la castidad y otras virtudes que tenían los indios.

No poco difiere desta la causa otra que arriba en el capítulo 26 [2] dejimos ser tambien accidental, que sirve y ayuda muy mucho á la buena dispusicion de los entendimientos, y es la abstinencia y templanza cerca de las afecciones sensibles, viciosas, mayormente las venéreas ó sucias. Desta creemos poderse dicir con verdad que son más que otras gentes, por la mayor parte y comunmente, moderados y templados (y pluguiese á Dios que los nuestros no les excediesen cuasi sin alguna medida), como [3] se puede cognoscer por la templanza de usar con sus proprias mujeres, que no parece que las tienen para otra cosa sino para sustentar solamente la humana especie, que es el fin de la naturaleza, y no para salir de los límites de la razon; esto se alcanza á saber por las vías que se suelen [4] entender las cosas secretas, por vía limpia y honesta, como lo alcanzan los que procuran limpiar y curar las ánimas. Y desto es uno y muy cierto argumento exterior que todos los españoles que han estado y están en estas Indias podrán tener experimentado, si de industria no lo quisiesen negar, que en ninguna parte dellas hombre ha visto ni sentido á algun indio obrar deshonestidad, ni con sus mujeres proprias, ni con otras casadas, ni solteras, ni aun en las tierras donde, como en estas islas, todos andaban desnudos desde los pies á la cabeza (excepto las mujeres, que traian obra de dos palmos de tela de algodon con que cubrian sus vergüenzas), hombre no vido andando [5] y conversando juntos en obras que hacían mujeres y hombres, que por el primer movimiento se sintiese alteracion, más que si fuesen hombres muertos, en las partes inferiores; y si alguno ha visto ó sentido á indio alguna desvergüenza de obra ó de palabra, no habrá sido sino de los que han criado y tenido los españoles en sus casas porque lo aprendieron dellos; pero desta honestidad no se podrán gloriar muchos de los nuestros, porque se hallarán millares de indios que hayan visto y sido testigos de infinitas torpedades cometidas por nuestros compatriotas, para nuestra gran confusion. Es tambien otro argumento de la templanza destas gentes cerca de los actos venéreos, conviene á saber, andar descalzos, y mucho mayor si andan del todo desnudos, porque esto templa y deshecha el deseo é amortigua la inclinacion de aquel vicio, segun dicen los médicos; otro es lavarse muchas veces en las aguas frias, como estas se lavan de noche y de dia; otro es la poquedad de los manjares, poco comer y poco beber, y comunmente beber agua, y los manjares ser de poca substancia y nutrimento. Item, la poca ociosidad que estas gentes acostumbraron tener comunmente es tambien causa que no sean muy inclinados en exceso á vacar en aquel vicio; nunca hallarán indios, por la mayor parte, que en sus casas ó en el campo, mucho que poco, no hagan algun ejercicio con sus manos, con que no sea de mucho trabajo. Estas causas son proprias y cuasi naturales y acostumbradas á estas gentes, que son señales de no ser excesivos en aquellas obras, y éstas deben procurar de adquirir los que desean vivir castamente, segun Magnino, médico, con otras que pone en el tractado que hizo *De Regimine sanitatis*, parte tercera, cap. 23; pero la principal es el socorro de arriba, segun nos enseña la Escritura divina, *Sapientiæ*, etc.: *Scivi quum aliter non possum esse continens nisi Deus det: et hoc ipsum erat summa sapientia scire cujus esset donum, adii Dominum et deprecatus sum illum*, etc.; sólo es don de Dios, y saber que es solamente suyo dice Salomon ser suma sabiduría. No impide á lo dicho, ni contradice, los que algunos de nuestros españoles dicen [1] (lo que yo, ciertamente, nunca tuve por cierto), conviene á saber, que haya entre estas gentes algunos, aunque sean muchos, que incurran y se contaminen con el dicho nefando vicio, porque no es esto universal, como abajo probaremos, y no es maravilla que en un mundo tan grande y tan luengo y de tan inmensas naciones lleno, siendo in-

[1] y durable. —[2] 93. —[3] parece. [4] alcanzar. —[5] trabajando.

[1] que algunos y que sean muchos indios que.

fieles, faltándoles gracia y doctrina, tuviesen y tengan estos y otros muchos vicios, pues entre los que tienen nombre de cristianos no faltan hartos que padezcan las dichas ignominias, y éstos pudieron incurrir por algunas causas particulares que abajo señalaremos. Nos, empero, hablamos aquí en universal, y por la mayor parte ser los indios naturalmente bien dispuestos para producir actos de buen entendimiento, y carecer más que otras gentes de los contrarios que á esto pueden impedir, é lo demás que en contra se hallare ha de estimarse como monstruo en naturaleza, que suele muy raro acaecer, segun arriba en cierto capítulo dejimos. Y así queda mostrado que por la moderacion y templanza que tienen cerca de las afecciones y cosas venéreas, al ménos no son ménos dispuestos que otras gentes para producir buenos actos de razon y entendimiento los indios. Asignamos otra causa accidental en el cap. 26 [1] que impide los hombres á que sean por algun tiempo bien intellectivos, conviene á saber, la solicitud demasiada y cuidado intenso cerca de las cosas mundanas y temporales, y el contrario della, ques la moderacion, allí pusimos; desta ser estas gentes más adornadas que cuantas en el mundo nacieron, de su naturaleza, parece manifiesto. Cuanto de la solicitud de allegar riquezas y bienes temporales y [2] ambiciones y usurpar lo ajeno, no se contentando con lo suyo, son más que todas libres. ¿Qué cuidado ni qué solicitud puede dar pena ni ocupacion del entendimiento á gente que no pretende más de su propia, no supérflua sino necesaria sustentacion, la cual con un poco de trabajo corporal tienen cumplida, y no cura en pensar lo que ha de comer mañana, porque lo tiene ya cierto con aquel poquito trabajo? El que no cura de vestirse más de cubrirse las carnes con una manta de algodon de una vara en cuadra, ó de ponerse solamente dos palmos de la misma tela delante sus vergüenzas, cuando mucho, como en estas islas que andaban totalmente desnudos se acostumbraba, ¿qué vehemencia podrá tener aqueste cuidado de se vestir, para que deje de bien producir el entendimiento de los tales los actos ordenados de buena razon, y vacar ó ejercitarse, cuando inducidos y ayudados y doctrinados fuesen, cerca de las operaciones intellectuales y espirituales? La gente que no ha menester allegar de muchos años atrás ajuares desde cuasi que nacen las hijas para las casar, sino que el yerno le viene á rogar por ella, y si ella se contenta dél y el padre vee que será hombre para, por su trabajo en la cultura de la tierra, á sí é á la mujer, y á los suegros cuando sean viejos, poderlos sustentar; item, quien no piensa en quitar el estado ni la hacienda de su vecino, por fuerza ó por engaño, ó por pleito que piense movelle con ayuda de cohechados letrados; no tiene puntos de honra queriendo en el pueblo ó en la provincia señorear, ó dejar á sus hijos, aunque sean muchos, cada uno con su mayorazgo, pocos tumultos, ménos perturbaciones tienen en sus ánimas, y poco impedimento y ofuscacion del entendimiento cualquiera destos cuidados ni todos juntos les podrán causar. Estas gentes indianas universas deste orbe, todas de su natural ó de su costumbre convertida en naturaleza, carecen de todas estas solicitudes y cuidados, como ya es á todo el mundo claro; por ende manifiesta cosa es que por la modestia y templanza que de estos cuidados alcanzan son ayudados y favorecidos para ser [1] intellectivos, por ésta como por las de suso puestas causas accidentales. No ménos les ayuda para bien formar los actos de entender y bien razonar la otra causa accidental que en el dicho cap. 26 [2] se sigue á la precedente, y ésta es la carencia que naturalmente tienen, por su buena y laudable complixion que cuasi todas estas gentes [3] alcanzan, de las pasiones del ánima que causan en ella gran perturbacion, y por consiguiente impiden al entendimiento, las cuales son principalmente, ira, gozo, dolor, temor, tristeza, enojo y rancor, etc. Cuanto á la ira, manifiesta cosa es á todos los que cognoscen [4] estas gentes en todas las partes destas Indias, la ira que tienen de su naturaleza, la cual tanta es que podríamos afirmar, sin desviarnos mucho de la verdad, haber papagayos, en especial unos muy chequitos que arriba dejimos, cap. 9.°, llamarse en la lengua desta isla Española xaxabis, la media sílaba luenga, que tienen más ira que los indios; bien creemos que otra generacion en el mundo de las que se tiene noticia no es más quieta, pacífica, más mansa, más benigna, humilíma, y sobre todas pacientísima, y tengo por cierto exceder en todo á la gente que arriba dejimos en el cap. 29 [5] de Asia, segun Hipocras y Galeno. Desto podríamos traer muchos y muy ciertos ejemplos, pero por no alargar dejarémoslos todos refiriendo algunos. Digo verdad, que habia quince ó veinte años que yo estaba en estas Indias, en los cuales nunca vi reñir indio

[1] 93.—[2] señores.

[1] de su naturaleza. — [2] 93. — [3] gozan y. — [4] los indios — [5] 96.

con indio, hasta un dia que vide dos que se estaban dando de puñadas, las cuales eran tales, poco más que cuando unos gatos entre sí retozan, ó unos niños de cinco años de los nuestros andan burlando; yo, cuando los vide, comencé á llamar testigos, diciendo que diesen testimonio como víamos apuñear dos indios, y pasan de cincuenta años que he vivido y tratado en estas tierras y conversado con diversas gentes, y nunca vide otro tanto. Si acababan de azotar cruelmente los españoles á un indio, porque se fué huyendo de los trabajos de las minas ó de otra parte, ó por lo que quiso cualquiera azotalle, despues de haber sus dolores y desventura llorado, que los llamen y halaguen, no hay más dificultad en aplacalles que á unos niños que lloran dándoles una manzana. No muchos dias atrás que á este paso escribiendo yo llegase, me contó un español que una vez, llegando él y otros á un pueblo de indios, y dándoles dos gallinas para que comiesen, dijo el uno de ellos á éste: «Estos perros, para que traigan cuanto quisiéremos, no hay mejor industria sino que les deis con esas gallinas en las caras»; hízolo así, dándoles buenos golpes con ellas: tornan los indios á traerles todo cuanto tenian en sus casas. Despues, pasados algunos dias ó meses, tornó por aquel pueblo éste, que se llamaba Juan Gomez, que con las gallinas los habia aporreado, y saliéronsele de una bolsa cerca de cient reales; vídolos el indio aporreado, y díjole: «Juan Gomez, ¿has perdido algo?» él miró el freno del caballo, las esupelas y lo que traia en las alforjas, y respondió: «no he perdido nada»; añidió el indio: «mira si has perdido algo», y él afirmando que no, torna el indio á repetir: «mira si has perdido dinero»; el Juan Gomez miró entonces la bolsa y halló que se le habian salido por cierta descosedura los reales; saca luego el indio los reales sin faltar uno y dáselos. ¡Señal es ésta, cierto, de duralles mucho el enojo, y de tomar de sus enemigos dura venganza! Las injurias que entre sí unos á otros, cuando reñian y más airados y turbados estaban, y contra quien se enojaban querian injuriallo y hacelle mayor daño, era, si tenia los ojos zarcos, buticaco, conviene á saber, «andá para hombre, que teneis los ojos zarcos»; si los teneis negros, peiticaco, hombre de ojos negros; si tiene algun diente dañado ó le falta, injúrianle diciendo mahíte, la media sílaba luenga; «andá para dañados los dientes, ó que os faltan dientes», y así de los otros defectos corporales. Estas son las injurias y oprobios y maldiciones con que, generalmente, de los que quizá se airaban, tomaban y toman sus venganzas, y así les duran sus enojos como si nunca por ellos pasasen; y en esto parecen á aquellas gentes de que dice Haly, el comentador de Tolomeo, que viven al Occidente, cuyas contenciones son semejantes á las de las mujeres, como en el cap. 29 [1] fué relatado. Si un indio está durmiendo y otro viene á llamallo, no sabe despertallo de presto por no dalle pena, sino que estará una hora muy pasito estirándole, si tiene camisa ó manta, de la halda, ó si no la tiene, meneándole del pié poquito á poquito, y con muy blandas y bajas palabras hasta, sin cuasi sentirlo, despertarlo. Esta natural mansedumbre y modestia les viene de la nobleza, templanza y mediocridad de sus compliziones, y ésta nace de la mediocridad, templanza, suavidad y sanidad de todas estas indianas regiones, por causa de la igualdad de los tiempos de todo el año; porque no hay muy continas ó frecuentes en los tiempos mutaciones ó turbaciones, ni de excesivos frios ni excesivos calores, sino que siempre, ó cuasi siempre, son los tiempos iguales ó cuasi iguales. De donde proviene que ni las [2] mentes de los habitantes son fatigadas con alteracion, estupor ó espanto grande, por la violencia de los tiempos, ni los cuerpos incurren transmutacion alguna que sea fuerte ó destemplada, de donde se causa que la materia seminal no resciba alteracion mala ni corrupcion dañosa al tiempo de la generacion de los animales, por lo cual nacen las criaturas de templada y noble complixion y en mediocridad proporcionadas; esto siempre y comunmente [3] si no es acaso, errando la naturaleza, como los monstruos, ó porque la generacion fué con alguna enfermedad celebrada; por estas causas puede acaecer salir el contrario, pero esto es muy raro. Ya queda dicho arriba que en las tierras y regiones que hay en los tiempos del año muchas y grandes trasmutaciones y diversidad vehemente de frios y calores y lluvias y nieves y otras variedades, los moradores dellas naturalmente son inquietos, rijosos, feroces, bravos, mal acomplixionados y peor inclinados, y de malas y perversas costumbres, más ó ménos segun mayores y más vehementes y más frecuentes y continuas fueren las diferencias de los tiempos y sus transmutaciones. Contra lo arriba determinado parece ser los frecuentes huracanes que hay en estas Indias, que son grandes tempestades por la mar y por la tierra, que no dejan cosa que no destruyan y echen á perder, naos en la mar y las heredades y edi-

[1] 96.—[2] gentes en las.—[3] por la mayor parte.

ficios en la tierra, como es manifiesto; huracanes llamaban los indios de desta isla las dichas tempestades ó tormentas. A esto se responde, que éstos eran muy raros, que por maravilla solian venir sino de muchos á muchos años, como tenemos los viejos en estas tierras experiencia, y, por tanto, poca diversidad y variedad ó transmutacion en el tiempo, y por consiguiente, en las personas causaban; haberlos de pocos años acá cada año, y hacer los estragos y destruiciones que por la mar y por la tierra han hecho hacer, otra causa oculta que la naturaleza debemos de buscar, y no es otra sino nuestros muy nuevos y muchos pecados, que el discurso de otra nuestra Historia muy claramente mostrará. Como, pues, aquestas naciones sean de su naturaleza tan benignas, quietas y mansas y ajenas de ser perturbadas sus mentes y ánimas de la ira, que es pasion impeditiva del entendimiento, manifiesto es que por la carencia natural que tienen della, por esta causa accidental no podrán ser impedidos en los actos del entendimiento naturales.

CAPÍTULO XXXVII

De la mansedumbre y excelente ingenio de los indios.

Las otras pasiones del ánima que pueden causar perturbacion é impedir los actos del entendimiento accidentalmente, son dolor y temor y tristeza, enojo y rancor; destas dos postreras no reinar en estas gentes, por lo que se ha probado de su mansedumbre y benigna complixion y dulce propriedad de su [1] conversacion, manifiesto queda; pero cuanto á las demas es aquí de presuponer lo que por las condiciones y propriedades que se han de aquestas gentes referido se puede colegir, y es que de su naturaleza son todas por la mayor parte de complixion sanguínea, que es de las cuatro complixiones la nobilísima, porque entre todas ellas, las propriedades desta, por su sotileza, claridad y temperancia en cálido y húmido, son muy favorables al ánima y al cuerpo, y causa en los hombres, naturalmente, por la mayor parte, virtuosas inclinaciones. Una [2] muy comun á todos los sanguinos, segun Alberto, es que son alegres y no puede durar en ellos mucho tiempo tristeza; son dulces y benignos y amorosos en el hablar; el vulto ó rostro siempre lo tienen alegre; son amativos y que fácilmente se aficionan en amistad á otros; son risueños y causan risa; son píos, francos y liberales, dispuestos para todas las artes, y otras buenas y laudables condiciones é inclinaciones. Que los indios todos por la mayor parte sean sanguinos, lo referido, como dije, y lo que luego se dirá lo testifica. Son todas estas gentes desde niños letísimos, y así son amigos de tañer y bailar, y de cantar con la voz cuando les faltan instrumentos; algunos tenian con que hacian sones para bailar y provocarse á regocijo y alegría, segun á su manera y carencia de instrumentos de hierro para artificios hacerlo podian; son en gran manera benívolos y dulces y benignos, lo cual manifiestan en recibir los huéspedes y tambien en su despedida. Desta virtud y propriedad, el Almirante primero, que descubrió este mundo, fué, como parece [1] en otra parte, buen testigo. En la Nueva España, cuando les viene algun huésped, desta manera le reciben, conviene á saber: «A vuestra tierra y á vuestra casa venís, en ella podeis estar, no os ha de faltar nada»; y si es persona principal: «Vuestros vasallos y criados somos, bien nos podeis mandar», y otras palabras semejantes á la despedida: «Mirad mucho como vais, no caigais, id paso á paso porque no tropeceis»; y así desta manera. Los recibimientos y despedidas cuanto á las obras, porque lo ya dicho es de palabras, abajo, si place á Dios, se explicará, y los que lo oyeren, si tuvieren buena consideracion, quizá se admirarán. Lo mismo se probará (ser, digo, sanguinos ó de sanguina complixion) cuanto á su habilidad y dispusicion para todas las artes; desta complixion es un cierto, singular y evidente argumento, conviene á saber, el sufrimiento y paciencia que en los trabajos intolerables y nunca otros tantos ni tales imaginados ni imaginables, que han de los españoles padecido, como esta Historia, con verdad, delante de Dios, que es y será testigo y verdad de todo, testificará; creo cierto, y con verdad entiendo que lo digo, que en toda la masa del linaje humano gente otra no puede más ni tanto sufrir, antes sobre todas tengo por cierto ser pacientísima, porque padecer y sufrir los trabajos, servidumbre y opresiones, con tan calamitosa y desafortunada vida, como han padecido, no ha podido ser sino por su incomparable paciencia, y por tolerallos con alegría, al ménos no con tanta tristeza como otros la sufririan. Esto es muy claro por lo que experimentamos en ellos cada dia, porque estando en los trabajos de las minas, que no para hombres de carne, pero aunque fuesen

[1] conservacion.—[2] de las principales.

[1] arriba en el cap.

de acero serian insufribles, y llevando cargas de tres y cuatro arrobas de peso acuestas cincuenta y cien leguas de camino, están y van cantando y riendo entre sí, diciendo mill gracias y remoquetes que entre ellos hay, como si fuesen á fiestas por los caminos; de donde parece hacer [1] menos efecto y perturbacion en ellos el dolor y la tristeza, que harian, tanto por tanto, en otras naciones, por su noble condicion sanguina y natural alegría. Sufrir dolores y tormentos diversos y terribles yo los he visto algunas veces, con tanta paciencia y tolerancia, que aunque lloraban y daban de sí angustiosos y dolorosos gemidos, pero, cierto, exceder el dolor y afliccion al sentimiento en demasiada manera claro parecia. El temor, empero, junto con la tristeza de la vida infelice, dura y diuturna servidumbre y captiverio que han padecido y padecen, por la imaginacion vehementísima que sobre otras naciones tienen, como abajo diremos, de nunca salir de aquellos males ó venirles otros mayores (y afirmo no ser posible otros mayores), hace [2] más fuertes efectos en estas gentes que podrian causar en otras, esto por cuatro razones: la una, por la grandeza y exceso y acerbidad de los agravios, angustias, trabajos, vejaciones y continas persecuciones, que toda la natural alegría y noble complixion destas naciones ha sobrepujado; la segunda, por la diuturnidad dellas que tanto veen que les duran, por lo cual muchos, perdida la esperanza de jamás salir dellas, se han desesperado y muerto con sus mismas manos, ahorcándose ó tomando cosas ponzoñosas, y ésta la paciencia y sufrimiento totalmente les ha desterrado; la tercera, por la delicadez de sus cuerpos y miembros, y complixion noble, que causan serles cualquier lesivo, y que puede lastimar, más que á otros penoso, y por esto puede durar ménos en los trabajos y calamidades que otras naciones, segun vemos por experiencia cuán de golpe han perecido tantos cuentos de gentes y cada dia se consumen; la cuarta, por la virtud y fortaleza de su imaginacion, que es más que la de otros vehementísima. Por estas cuatro razones, que cada una dellas por sí es causa, y todas juntas son causas en gran manera eficaces, se han seguido en estas gentes cuatro efectos desastrados y lamentables, y los mismos se siguieran, ellas supuestas, en todo el linaje humano: el primero, las pestilencias que se han en algunas partes destas Indias engendrado, que es cierto proceder de la imaginacion y de la tristeza de los males presentes y pasados y del temor vehemente de los por venir, y del mal comer y beber, y de los muchos y demasiados trabajos, como arriba en el cap. 94 comenzamos á decir y más se repetirá abajo; el segundo es, que aquestas naciones, por las angustias y amarguras y vida más que dolorosa y amarga que pasan, y el temor contino y sobresalto de su noble y natural condicion, han degenerado, convirtiéndose, tan pusilánimes y de tan serviles ánimos, chicos y grandes, súbditos y señores, que no osan respirar, antes vienen á dudar si son hombres ó animales, ó á creer questán encantados: esto es cosa natural en los opresos y en dura servidumbre nacidos y criados, como en el dicho capítulo 94 fué probado. El tercero efecto es la poca estima y menosprecio y abatimiento que los nuestros españoles destas domésticas y humanas gentes cobraron, no por más de por verlas tan mansas, tan pacientes, tan humildes, y con tanta facilidad haberlas sojuzgado, como desnudas y sin armas, y para cualquier servicio y provecho suyo hallarlas tan á la mano, debiéndolas de amar y agradar, honrar y estimar y consolar por las dichas mismas causas. El cuarto, y sobre todos miserando y más que lamentable, los números tan innumerables que dellos han perecido, por las razones ó causas arriba recitadas, sin haber ofendido á nadie; pero desto la historia será larga. Tornando, pues, á nuestro propósito, dejadas estas causas vehementísimas contrarias del entendimiento, impeditivas y accidentales, manifiesto queda en lo traido arriba ser todas estas naciones muy ajenas de las [1] pasiones comunes que pueden perturbar las potencias interiores y así estorbar los actos del entendimiento, como son la ira, tristeza, dolor, enojo y rancor, y las muy grandes y vehementes serles más que á otras del mundo tolerables, por ser de nobilísima complixion y carecer de las perturbaciones que proceden de las pasiones del ánima, mucho por la mayor parte. Puédese confirmar todo lo dicho en esta materia, conviene á saber, carecer estas gentes de los impedimentos que suelen ofuscar las dichas potencias interiores y así no tener tanta libertad el entendimiento para entender, por los efectos de las mismas potencias y mayormente de la imaginacion y memoria, los cuales muestran tenerlas todos comunmente más que otras naciones claras, fuertes, bien dispuestas en todo y desembarazadas; esto parece porque cuando les hablan y cuando veen y oyen, están atentísi-

[1] poco.—[2] mayores.

[1] generaciones.

mos con vivísimos aspectos que parecen penetrar los corazones, y perciben y notan mucho lo que veen y oyen, más que otras generaciones, y entienden muy presto los conceptos ajenos, y parece que se les clava indeliblemente en la imaginacion cualquiera cosa, por sotil é artificiosa que sea. Esto es manifiesto, porque poniéndose un indio en una calle, no muy cerca de la tienda de un platero, sino arredrado, porque de que ya los cognoscen los nuestros los avientan luégo que los veen, y mirando un rato cómo labra una joya, por difícil de labrar y de artificio quel platero la obre, luégo se va á su casa y la hace tan perfecta y algunas veces mejor quel artífice á quien hacerla vido primero; por esta y otras muy muchas sotilezas que hacen, solamente con una vez ó dos vellas, les llaman los nuestros oficiales españoles monas, y no osan hacer cosa delante dellos. Pues las cosas que han hecho y hacen en las procesiones, representando actos y farsas sacadas de la Sagrada Escriptura, y de nuestra redempcion cosas devotas, nadie podrá encarecellas, porque á todos los nuestros seglares y religiosos ponen cada dia en admiracion; ésto, señal es de tener muy limpia y fuerte y muy bien dispuesta la imaginacion. Lo mismo está probado y muy averiguado de la potencia en ellos memorativa, por la buena y favorable disposicion, de la cual tienen inmortal memoria, como parece en las cosas diversas y muchas que toman de coro, así de las eclesiásticas y doctrina cristiana, como de las mundanas y seglares de sus historias; á cada paso, en cada ermita ó iglesia se juntan muchos á decir é dicen las horas de Nuestra Señora, de coro, que en breves dias las encomendaron á la memoria, y otras muchas oraciones y devociones en romance y en latin y en sus lenguas, rezándolas ó cantándolas. De la doctrina cristiana no es cosa fácilmente creible, porque veinte y treinta pliegos de papel escriptos hay muchos indios que cuasi todos los han tomado en la memoria, y con pocos trompiezos los recitan sin pena alguna; de cosas antiguas entre ellos acaecidas y de muchos tiempos pasadas, la memoria tienen por historia; de las artes liberales abajo en el capítulo .... se referirán cosas notables; luego buenas y limpias, y fuertes y aptas para ejercitar sus oficios y servir al entendimiento y representarle las formas é intenciones sensibles, tienen estas gentes las potencias imaginativa y la memorativa, que son las principales de todas las cuatro, ó segun Alberto cinco, potencias interiores. Lo mismo argüiremos, no sofística sino demonstrativamente, de la primera dellas, que es el sentido comun, porque como el sentido comun sea el primero de los interiores, segun su buena ó no buena disposicion así son dispuestos los otros; pues si los ya dichos tienen ó son de buena dispusicion, éste será ó terná buena disposicion, segun aquella máxima: *propter unumquodque tale et illud magis*; como quiera que él en sí reciba las especies ó imágenes de todos los otros y las represente á la imaginacion. El sentido comun tiene por oficio, lo primero aprehender ó recibir en sí ó cognoscer todas las imágenes, fantasmas ó especies ó sensaciones de los cinco sentidos exteriores; lo segundo juzgar dellas, así como esta es color, y este es son, y aquel es olor, aquello negro, aquello es blanco, dulce ó amargo, lo que no pueden los mismos sentidos exteriores el uno del acto del otro hacer. Entonces tiene buena disposicion el sentido comun cuando la parte del cerebro primera y delantera, donde tiene su celda y órgano, tiene bien dispuesta y proporcionada para obrar los dichos sus actos y oficios [1], es entónces aquella parte delantera y celda del sentido comun, apta y bien dispuesta cuando es algo grande y proporcionada la cabeza, ó al ménos no es muy chica, y es salida ó luenga ó empinada, segun en el cap. 25 dijimos, y [2] es señal de la buena disposicion del órgano del sentido comun, y por consiguiente son los tales de buena capacidad y aprehension y buen juicio; lo cual hallamos en los indios por la mayor parte, como arriba en el cap. 34 [3] queda dicho, y sin duda son de muy buena aprehension, como prueba lo que se ha mostrado y concluido de la imaginacion. De la cogitativa ó fantasía es lo mismo, por dos razones: la primera, porque como sea potencia que tenga su aposento en el medio del celebro, entre la imaginativa por la parte delantera y la memorativa ó memoria sensitiva por la postrera, si las dos extremas son buenas y aptas para ejercer sus actos y operaciones, síguese que ha de participar de la bondad de ambas á dos extremas, segun aquella regla de filosofía: *Medium participat conditiones et naturas extremorum*. La segunda razon es, porque como aquel lugar donde aquesta potencia tiene su órgano y aposento sea muy cálido de su naturaleza, al cual suban muchos espíritus, por lo cual siempre está en contino movimiento, como parece que continuamente fantasea, compone, divide y juzga, pasando celérrimamente de

[1] segun arriba ya queda dicho en el capítulo.—[2] entonces.—[3] 100.

la imaginacion, tomando las intinciones ó estimaciones que están en ella que se dicen sensatas, y sacando otras no sensatas, quiere decir, que no han pasado ó entrado por alguno de los cinco sentidos, ni las aprehendió el sentido comun, como es, que la oveja visto el lobo por el sentido del ver, y aprehendida la forma del lobo y enviada al sentido comun, y de allí pasada ó pegada en la imaginacion, esta potencia fantástica ó cogitativa en los hombres (y por la estimativa en las bestias), colige la intincion ó estimacion de que el lobo es enemigo, y por consiguiente que se debe huir, y que cuando oye el balido del cordero su hijo, colige la intincion ó estimacion que tiene hambre, de la cual es movida á darle las tetas para mamar. Así los pollos, oyendo la voz de la gallina, sacan esta intincion, que la gallina pretende que todos se ayunten para ponerse debajo de sus alas; el perro, si se vee halagar y se le da un pedazo de pan, saca intincion de amistad y luégo él tambien halaga con la cola; pero si vee amenazarse y que van hácia él con un palo, coge la intincion de enemistad, y, ó huye, ó arremete á morder al que le amenaza. Esta intincion ó estimacion de que el lobo es enemigo, y las otras que se han dicho, no entran por los ojos ni por los oidos, porque no es cosa la enemistad que se vee, ni se oye, ni se huele, ni se toca, y así no se cognosce por alguno de los sentidos, las cuales intinciones ó fantasias, así no sensadas como las sensadas por los hombres, la cogitativa las envía que las tenga en guarda la memoria sensitiva, para cuando las quisiere despues tornar á tomar tornando á fantasear. Así que, como los indios todos, por la mayor parte, sean de no sólo buenas, pero de admirables imaginacion y memoria, como dejamos probado, que son las dos extremas potencias, síguese tener muy buena la potencia cogitativa ó fantástica, por la razon primera un poco arriba dicha [1]. Item, como estas indianas gentes sean de muy noble complixion, por la mayor parte, porque [son] sanguinos y de moderada sangre, y pocos espíritus y claros, por su poco comer y beber y las otras causas de que arriba hemos hablado largo, síguese que el calor del órgano desta potencia cogitativa es más que en otras gentes templado, y que no suben á el demasiados espíritus, ni terná tan vehementes y continos los movimientos, y por consiguiente, que la dicha potencia alcanzan, como las otras, apta y dispuesta para producir sus actos libre y desembarazadamente, y así, que no ménos que ella sirve con sus operaciones para que bien y sotilmente entienda el entendimiento; lo cual parece manifiestamente porque son en gran manera reposados en pensar, que no es otra cosa sino ser mucho escogitativos, y ésta es potísima señal de ser bien intellectivos, porque la potencia cogitativa es lo altísimo que tiene la parte sensitiva del hombre, la cual frisa y toca en alguna manera á la parte intellectiva, en tanto grado que participa algo de aquello que es ínfimo ó más bajo del entendimiento. Y esto es el discurso de la razon, segun la regla de Sancto Dionisio, cap. 7.º *De Divinis nominibus*, donde dice que los principios de las cosas segundas ó más bajas se ayuntan ó frisan con los fines de las primeras ó más subidas; y por esta vecindad tan cercana del entendimiento, esta potencia se llama razon particular (segun dice el Comentador en el 3.º *De Anima*, y rescíbese su sentencia en la filosofía), la cual no está sino en los hombres, en lugar de la cual las bestias tienen la estimativa natural, con la cual forman las intinciones no sensatas que dejimos, y por ésta cognoscen las cosas amigas y enemigas. Esto es de Sancto Tomás, en las cuestiones disputadas *De Veritate*, cuestion catorce, artículos 1.º ad 9.º Y con esto concluimos lo que en el capítulo 34 [1] comenzamos y en el 26 [2] prometimos, conviene á saber, ser ayudadas estas gentes para tener buenos entendimientos de algunas causas accidentales [3] que disponen las potencias interiores, en especial las aprehensivas, para poder bien servir con sus actos y sensaciones al entendimiento, en lo cual principalmente consiste ser los hombres bien intellectivos.

CAPÍTULO XXXVIII

De cómo los indios eran de buenos juicios y entendimientos.

Aplicadas las tres causas naturales, de seis que en el capítulo 32 [4] referimos, que pueden concurrir á la nobleza del ánima y á ser los hombres bien intellectivos, á las ánimas destos indios, y á vueltas dellas otras causas accidentales, resta tractar de la cuarta, que es la clemencia y templanza, igualdad y suavidad de los tiempos que comunmente andan con la disposicion de los lugares y aplicar della lo que sintiéremos convenir á estas gentes. En el cap. 23 [5] se tractó largamente que en las regiones y tierras donde

[1] y por consiguiente.

[1] 101.—[2] 92.—[3] y otras naturales.—[4] 86.—[5] 95.

hace los tiempos iguales, y entre sí semejantes, se excluyen las corrupciones y maldad que pueden causarse en las criaturas que se[1] conciben al tiempo de la generacion, así cuanto á los entendimientos como á las inclinaciones y las costumbres. Item, que donde corren vientos boreales, que son el Norte y sus colaterales, y los orientales y sus colaterales, y los aires ó vientos locales son templados, ayudan mucho á la generacion y á que las criaturas sean de buenos entendimientos y buenas inclinaciones. Item, si ayudan las causas particulares, como son las dispusiciones de la misma tierra, porque es enjuta, limpia, descubierta, airosa, sus altos y sus bajos, no tiene cercanía ó vecindad con ciénagas, lagos y árboles malos y otras cosas contrarias[2], por manera que concurran las causas particulares con las universales, la generacion de los que allí se concibieren y nacieren será naturalmente, por la mayor parte, cuanto á los entendimientos y á las inclinaciones, favorable y loable, y harán ventaja, en ambas á dos propriedades, á las gentes de otras muchas partes. Manifiesto, pues, es, y asaz evidentemente por muchas razones naturales queda en muchos capítulos arriba demostrado, ser todas estas tierras y regiones mucho templadas, correr los vientos boreales y orientales por ellas cuasi continuo todo el año[3] los aires ó vientos locales, clementes, salubres y favorables y sanos; la dispusicion de la misma tierra, y en todas sus partes ser limpia, enjuta, desavahada, quita y remota de malas vecindades; las sierras y campiñas, graciosas y bien puestas, las arboledas y selvas que hay, de muchos y muy sanos y saludables y aromáticos árboles, y pocos de contrarias propriedades; las aguas delgadas, corrientes, sanísimas y suaves, y finalmente, concurren las causas particulares con las universales para perficionar la felicidad, templanza, sanidad y amenidad de todo este orbe. Todo esto, en todas estas regiones por la mayor parte, y si algun[4] pedazo ó pedazos de tierra ó region no es tal, háse de estimar como monstruo en naturaleza y raro, como suele acaecer en todas las cosas naturales de cuando en cuando. Luego, necesariamente, las gentes que en estas tierras nacen y se crian son de buena y laudable complixion, todas iguales ó cuasi iguales, y de nobles ánimas, y por consiguiente, de su naturaleza, de buenos entendimientos en universal y por la mayor parte; y si algunas personas entre ellos hobiere de poca habilidad y que tengan notable falta en sus entendimientos, acaecerá esto en algunas particulares, pero no que todas las de una provincia ó región puedan ser tales en general, porque esto es imposible, como los monstruos son imposibles en todas cualesquiera cosas naturales acaecer por la mayor parte; y sería heregía afirmar que los tales acaeciesen por la mayor parte en la naturaleza humana, como habemos probado en algunos nuestros Tractados. Confírmase todo lo arriba dicho, al ménos cuanto á gran parte deste orbe, lo primero, por lo que queda escrito en el capítulo 23[1], donde se probó, por sentencia de Tolomeo y de Haly, su comentador, que las gentes que nacen y se crian en las regiones que están debajo del tercero, y cuarto, y quinto clima, segun los climas que dividieron los antiguos, y especialmente en latitud[2] y altura de 34 grados hasta 42, son natural y generalmente de buenos y sotiles entendimientos, por el sitio, y la templanza, y mediocridad de las regiones y tierras en que nacen y se crian, y así por concurrir las causas particulares con la universal y superior; dentro de los cuales grados caen ó están grandes y muchas provincias y partes destas Indias, de una parte y de otra de la línea. De la parte del Norte cae mucha tierra y grandes regiones de la Tierra Firme, que llamamos la Florida, y la tierra de Cibola, que es tierra excelentísima y de gentes llena muy discretas y políticas, como en otro libro, si nuestro Dios concediere hasta entónces la vida, será declarado; de la otra parte de la línea (equinoccial digo) están las provincias que son reinos, que se comprehenden, segun el vulgo dice, en los del Perú y la provincia de Chile, tierra tambien beatísima, y las gentes della no poco sabias y políticas; todo esto, digo que cae dentro de los tercero, cuarto y quinto clima, segun los antiguos. Aquí es de presuponer, si arriba quizá abiertamente no lo hemos dicho, que á los climas que contaron, dividiendo la tierra habitable de la parte Septentrional, los antiguos, corresponden otros tantos, con las mismas calidades, de la otra parte austral de la línea, y por aquella manera se divide, segun la continencia de la natural disposicion, el inferior hemisferio; como dividimos el superior nuestro, segun dice Alberto Magno en el libro *De Natura locorum*, tractado I, cap. 12, siguiendo á los varones probados y sabios en filosofía. Solamente destas partes ya dichas destas Indias, que son lo ménos dellas, se

[1] engendran.—[2] todo esto ayuda.—[3] y por consiguiente que las criaturas dispuestas para tener buenos entendimientos nazcan por la mayor parte.—[4] alguna que dispuesta.

[1] 96.—[2] de 40.

ha probado lo que pretendemos por lo que alcanzaron de la tierra habitable los antiguos; pero todo lo demas deste nuevo y grande orbe, que, como arriba en el cap. 20 [1] declaramos, alcanza de latitud 90 grados, 45 al Septentrion y 45 al Austro de la línea, que hacen mil y ochocientas leguas, lo cual todo ellos ignoraron, por nuestra experiencia y vista de ojos, cuanto á la felicidad, fertilidad, igualdad, mediocridad, templanza y sanidad de las regiones, clemencia y suavidad de los tiempos, y habilidad, capacidad y sotileza de los entendimientos de las gentes naturales habitadores dellas pertenece, todo nuestro intento asaz plenamente se confirma y manifiesta. Lo segundo (ó tercero) se confirma [2] nuestro intento destas gentes, por lo que arriba en el dicho cap. 29 [3] referimos de las [4] naciones que nacen y moran en Asia la Menor, segun Ptolomeo y los demas filósofos y médicos, conviene á saber: que por la mediocridad, templanza, igualdad y bondad de la tierra, son las gentes de laudable y moderada complixion, y por consiguiente, blandas y mansas, modestas, de buenas inclinaciones, amadoras de limpieza, y que naturalmente aman la doctrina y el estudio de las letras, y aptas para las cosas espirituales y que pertenecen á la religion, y, por consiguiente, son hábiles para producir obras del entendimiento; por lo cual, vistas las cualidades de aquellas regiones de Asia, y condiciones de las gentes naturales dellas, y cotejadas con estas tierras y naciones habitadores dellas, no creo yo que otras en el mundo pueden ser más, ni quizá tanto entre sí, que éstas con aquéllas semejantes. Puede asimismo, empero, haber alguna diferencia entre aquestas, como entre aquéllas, en lo tocante á la viveza de los entendimientos y inclinaciones de las costumbres, por razon de algunas causas particulares, como el aire que cerca é hinche la region, y estar en alto ó en bajo el lugar ó villa, casa ó habitacion, ó por la vecindad de montes ó valles, nieves ó lagos y aguas; y desto se ha dado doctrina cierta, ó cuasi cierta y probable, arriba en el cap 29 [5] y en otros, de la cual podrá quien quisiere colegir por estas tierras nuevas dos cosas: la una que podrá prenosticar ó juzgar (aunque no ha de ser con juicio temerario, sino siempre con prudencia y limitacion de lo que á él parece que juzga) la habilidad, disposicion de los entendimientos de las gentes que en cada provincia destas ó poblacion haya, y lo mismo cerca de las inclinaciones y costumbres, al menos en general, no juzgando á algunos de pecado; la otra, que si hobiere de poblar y buscar asiento de pueblo, villa, lugar ó ciudad, podrá saber elegir el sitio y asiento para la tal habitacion más congruo y conveniente, más dispuesto, más saludable y proporcionado á la naturaleza humana. Parece, pues, por las razones dichas, y aplicacion de la cuarta causa que suele concurrir á la nobleza del cuerpo humano, y por consiguiente á la del ánima (que fué la templanza, igualdad y suavidad de los tiempos, como [1] hobimos puesto en el capítulo 26 [2]), ser todas estas universas naciones indianas, naturalmente, no sólo hábiles y de buenos juicios y entendimientos, pero muy hábiles, ingeniosos y muy racionales por la mayor parte.

[1] 87.—[2] lo dicho de.—[3] 96.—[4] gentes.—[5] 96.

CAPÍTULO XXXIX

De la quinta causa que concurre á la nobleza de las almas y á la buena disposicion de los cuerpos.

Cuanto á la quinta causa que concurre á la buena disposicion de los cuerpos humanos, y así á la nobleza de las ánimas, que es la conveniente y proporcionada edad de los padres (y ésta quedó puesta en el cap. 30 [3]), y aplicando á ella la parte que á estas naciones cabe, decimos que en algunas partes destas Indias, y en muchas dellas quizá, padecian en esto algun inconveniente por casarse, al ménos las mujeres, temprano, puesto que en otras tenian costumbre del contrario [4], y es de notar, que aunque casarse las personas de tierna edad comunmente incurran algunos, y quizás muchos, de los defectos que [5] referimos en el dicho capítulo 30 [6], en muchas ó en algunas naciones, en éstas, empero, no parece que se incurren tantos, por faltarles muchas condiciones y cualidades que á otras gentes sobran ántes que faltan, y tener algunas favorables que otras no alcanzan. Esto parece discurriendo por cada uno de los defectos é inconvenientes que dejimos incurrir los que muy temprano se casan: del primero, que es debilitarse ántes de tiempo y perder las fuerzas, y del quinto, que causa poca vida, y del noveno, que suelen ser las mujeres que muy [7] muchachas se casan incontinentísimas; estos inconvenientes cesan en estas gentes, por la mayor parte, porque, sin alguna duda, como en el cap. 35 [8] dejimos, ellas son muy

[1] pusimos.—[2] 95.—[3] 97.—[4] pero ya.—[5] pusimos.—[6] 97.—[7] mozas.—[8] 100.

templadas en aquellos actos conyugales, y quizá más por la mayor parte que otras algunas. El segundo inconveniente, que es cuando los padres se casan muchachos y los hijos llegan en algun cognoscimiento, y se veen cuasi coetáneos y de poca ménos edad, no les ternán la debida reverencia y acatamiento, etc., no impide á estas gentes por su mucha innata y natural mansedumbre y humildad, y otras condiciones que tienen humanas y semejantes; tampoco el tercero, de tener poca experiencia y no ser hábiles para regir sus casas, en éstos no ha lugar; la razon es porque como todas estas gentes tengan pocos embarazos y cuidados de grandes posesiones, haciendas y riquezas que hayan de regir, ni pendencias ó pleitos que hayan de mover, y por ende vivan contentos con no más de lo muy á la vida necesario, y esto lo tengan tan á la mano como en el capítulo... [1] significamos, poca experiencia ni prudencia es necesaria para regir sus casas; mayormente que en todas las cosas son subjetísimos y obedientísimos á sus padres. Cuanto al sexto inconveniente, que es peligro de las mujeres si cuando niñas se casan, por la estrechura de los vasos, á esto decimos que aunque á las mujeres deste orbe desde muchachas les daban maridos, al ménos en estas islas no corrian el dicho peligro, porque ó la naturaleza de algun secreto remedio proveia, ó los trabajos que tenian comunmente todas las mujeres de acá, puesto que moderados, ó porque sus comidas no son delicadas, que pariesen sin peligro aunque fuesen muy muchachas, y áun cuasi sin dolor, lo causaria, segun parece por el Filósofo, VII de la *Política*, cap. 6.°, y en el libro *De admirandis in natura auditis*, cap. 89, refiere que las mujeres de los Liguros, que son pueblos de la provincia de Génova, que no [2] en las camas echadas, sino estando trabajando, sin gemido alguno paren los hijos, y despues que los raspan y friegan los llevan al rio á lavar, y no por eso dejan de proseguir sus obras y trabajos que hacian; y esto cuenta el Filósofo entre las maravillas de naturaleza, y lo mismo hacian las mujeres desta Isla y creo que muchas otras destas Indias. Y porque los trabajos de las mujeres destas tierras eran continos, porque nunca estaban ociosas, y aquéllos eran moderados y nunca excesivos, sin alguna duda por esta causa, los hijos que producian eran favorecidos, al ménos no impedidos, para ser intellectivos; de aquí podemos bien claro inferir que despues que los españoles vinieron á estas tierras y sojuzgaron estas gentes y pusieron en el duro captiverio con que afligeron y afligen y oprimen duramente hombres y mujeres, por los excesivos trabajos y aflicciones que todos ellos y ellas padecen, de necesidad ó no [1] engendrarán ni concebirán, ó si engendraren y concibieren malparirán, y si no malparieren, las criaturas que engendraren y parieren han de ser muy faltas, por la mayor parte, de cuerpos y fuerzas, de ingenio y entendimiento. Esto todo que aquí se ha dicho, por lo traido en el catulo 97 asaz se prueba. Cuanto al cuarto inconveniente, que nacen los hijos de chicos cuerpos, y el quinto que son de poca vida, y el séptimo que es imperfecto el mestruo, y así salen las criaturas diminuidas, á todos tres inconvenientes se puede responder que la gran temperancia y virtudes de la tierra felice que habitan, y los aires, tiempos y vientos salubres, y las favorables constellaciones ó otras virtudes secretas de naturaleza, deben suplir el susodicho defecto de la edad tierna de los padres, y ántes de edad conveniente á la buena generacion casar; porque vemos que aunque en algunas y en muchas partes destas Indias nacen los hombres bajos de cuerpo, comunmente, pero son muy bien proporcionados y de miembros recios y muchas fuerzas, y esto yo lo he visto experimentado, y es notorio á todos los que por estas regiones ó provincias estamos: cuanto más que, aun entre las gentes que hay de bajos cuerpos, hay muy muchos de altos y muy bien dispuestos cuanto pueden ser en otras muchas partes, y allende esto hay muchas provincias y regiones que comunmente son de cuerpos bien grandes. Dejo de decir de otros que por su proceridad y grandeza les llamamos en estas islas gigantes, como en [2] otra Historia, si Dios quisiere, se dirá algo; y en el estrecho de Magallanes, ó por allí cerca, se tiene por cierto tener los hombres de altura doce y trece palmos. Item, la vida de las gentes destas Indias comunmente y en general es larga, y en muchas partes muy larga, como habemos experimentado viendo viejos de sesenta y setenta y ochenta años, y la razon lo declara por ser todas estas regiones de su naturaleza muy sanas por la mayor parte; [3] la causa desta sanidad es porque todas ellas, en general y por la mayor parte, son cálidas y húmidas templadas, y en otras si son frias no tanto que no venza y sobrepuje al frio el calor del verano, y los principios de la vida en todas las cosas

[1] 101.—[2] parian.

[1] concebirán.—[2] en el libro 3.° desta.—[3] esta razon se prueba.

que viven, señaladamente en los animales, son lo húmido y cálido proporcionado, y más tiempo viven los hombres y animales, y tambien las plantas, en las regiones cálidas que en las frias, *cæteris paribus*, porque lo cálido en estas regiones tales abriga y conforta lo húmido, pero en las frias el húmido congela y espesa y amortigua y aun mata lo cálido. Pues como todas estas tierras destas Indias, por la mayor parte, sean por el húmido y cálido, y por las otras muchas calidades de suso expresas, temperatísimas, todas y por la mayor parte naturalmente han de ser y son de necesidad sanísimas; desto se ha necesariamente de seguir que todas las gentes, naturales vecinos y habitadores dellas, naturalmente son de larga vida. Así lo dice Aristóteles en el libro *De longitudine et brevitate vitæ*, párrafo último, que comienza: *quidam homines longe*, etc , y Sancto Tomás allí tambien lo sigue donde dice que aquellos hombres ó gentes son de vida más larga que otros, que viven en tierras que son cálidas y húmedas, ó templadas en ambas á dos calidades, y en las cálidas más que en las frias; luego las gentes destas Indias son naturalmente de larga vida. Item, los que han de vivir mucho, segun el mismo Filósofo, no deben abundar en muchas superfluidades, porque la superfluidad tiene fuerza de contrario; pues los indios, como está probado, no tienen superfluidades, sino solamente toman deste mundo lo necesario, luego son de larga vida. Item, los hombres templados en el uso venéreo con sus mujeres son de más larga vida que los dados mucho á aquel vicio, porque éstos son de muy poca vida, porque se les deseca la virtud del húmido y así se consumen, y por consiguiente se envejecen y mueren más presto; y pone ejemplo el Filósofo en los gorriones, que no viven por esta causa dos años, y siempre menos que las hembras; pues los indios son moderados, como dejimos en el capítulo... en esto, luego son naturalmente de larga vida, y bien se confirma por las grandes multitudes que hallamos de gentes, y muchas personas muy viejas, como ya dejimos. Lo dicho todo es tambien de Alberto Magno, en el libro *De morte et vita*, tratado II, capítulos 6.º, 7.º, 8.º y 9.º, y en el *De natura loci* lo toca en muchas partes. Luego los tres susodichos inconvenientes, cuarto y quinto y séptimo, no han lugar ó no tienen tanta fuerza ó eficacia en las gentes destas partes, aunque no sean los padres de los que nacieren de tanta edad como convernia, y, por consiguiente, no por eso dejarán las gentes destas tierras de ser de buenos entendimientos para producir actos racionales é intellectuales. El octavo tampoco terná eficacia para dejar de parir las muchachas puesto que de poca edad se casen, lo cual, que sea así, la experiencia que con los ojos tenemos habida sea la probanza, pues hallamos, como dije, esta Isla é islas y toda esa vastísima Tierra Firme tan frecuentada y plenísima rebosando de mortales; porque cuasi es de las mujeres destas tierras lo que dice el Filósofo, en el libro de *De admirandis natura auditis*, cap. 70, de las mujeres de Humbría, provincia de Italia, parte de Tuscia, y es en el Florentinado: habla, conviene á saber, que son muy fetosas ó abundosas en los partos y de cada parto paren muchos, y parir uno solo las acaece muy raro. Y esto baste para cumplir con la causa quinta que suele ó puede concurrir con otras para que los hombres sean bien intellectivos.

Cuanto á la sexta y última [1], de la cual presto nos queremos expedir, diremos que, aunque los manjares destas gentes comunmente no sean favorables al entendimiento, de sí mismos, por ser raíces y legumbres y otras cosas muy terrestres, ó que tienen mucho de terrestridad, pero contra este inconveniente se provee con mucha templanza y abstinencia que en sus comidas ordinarias (como en el cap. 34 [2] se dijo) tienen, y otras muchas cualidades que segun por lo mucho que se ha referido se puede colegir les favorecen. Y con esto concluimos las seis causas naturales, universales y particulares que pueden y suelen concurrir, ó algunas dellas, para poner tales disposiciones en los humanos cuerpos, que las ánimas que en ellos se infunden sean de mucha natural nobleza, y, por consiguiente, de sotiles y altos entendimientos, como arriba en el capítulo 22 [3] parece.

Por todas las susodichas causas seis naturales, y por otras accidentales que se introdujeron hablando de aquéllas, queda, si no me engaño, asaz evidentemente probado ser todas estas indianas gentes, sin sacar alguna, de su mismo natural [4], comun y muy generalmente, de muy bien acomplixionados cuerpos, y así dispuestos y bien proporcionados para recibir en sí nobles ánimas y recibirlas con efecto de la divina bondad y certísima Providencia, y por consiguiente, sin alguna duda, tener buenos y sotiles entendimientos, más ó ménos menores ó mayores, segun más ó ménos causas de las seis susodichas en la generacion de los cuerpos humanos concurrieren.

[1] desta.—[2] 101.—[3] 89.—[4] por la mayor parte.

CAPÍTULO XL

Donde se continúa probando lo mismo que en el capítulo precedente.

Probado hasta aquí que estas indianas gentes son de su naturaleza de buenos entendimientos por las causas naturales, de aquí adelante quiero probar y demostrar serlo asimismo por sus manifiestos propios [1] efectos. Estos [2] no pueden proceder sino de sotiles ingenios y muy buenos entendimientos, uno de los cuales y muy principal es la política y regimiento que tenian entre sí, el cual manifiesta su prudencia ó ingenio, y actos de buenos [3] juicios y de hombres [4] tan bien como otras razonables gentes entendidos. Pero porque la gobernacion y regimiento político y prudencia con que se rige presupone á la gobernacion y regimiento económico que es el de la casa y á la prudencia con que se rige, y esta gobernacion económica presupone á la monástica, que es la gobernacion de cada un hombre y á la prudencia con que se rige, veamos primero que de la política hablemos cómo los indios de estas tierras se habian en las dos primeras; y así veremos cómo se proveian y gobernaban, ó se habian en el regimiento de sí mismos, que se llama monástica, quasi gobernacion de uno, y en la doméstica ó paternal ó económica, en lo que concierne al entendimiento y uso de razon, y despues tractaremos cómo se habian y sustentaban antes que viniésemos los españoles en la de la ciudad ó política. Para [5] mayor entendimiento de todo lo que se ha de decir, es bien presuponer, segun el Filósofo en el 6.° de las *Ethicas*, y Sancto Thomas en la *Prima secundæ*, cuestion 67, y en otras muchas partes, que el fin de las virtudes morales es el bien humano, y este bien humano es vivir el hombre segun razon cada uno, segun el estado que tiene y segun lo que pide y requiere aquel estado. El cual fin no lo ponen de nuevo los hombres, sino que el Hacedor de la naturaleza imprimió en nuestra razon práctica ciertos principios naturalmente claros, y notas que nadie puede ignorarlas por la lumbre que tiene cada uno en su ánimo, que es el entendimiento que llaman agente, si naturalmente no es ligado en el uso de la razon, como en los niños y bobos y mentecaptos; y estos principios, así notos y claros, son los fines de las morales virtudes, son tambien los preceptos de la ley natural, contenidos todos en un hábito que llaman los teólogos sindéresis, impreso en nuestra mente, y aquella es la centella de la lumbre del ya dicho entendimiento agente, como si estuviesen en un vaso de cristal ó de vidrio muy transparente. Contiene lo mismo en sí ciertas conclusiones, que son las razones de los medios proporcionados que, segun razon, se deben tomar y tener para alcanzar el fin, á las cuales devenimos guiados por los fines, porque así como sirve y guia el principio en las cosas especulativas ó de esciencia, de la misma manera sirve y encamina el fin, y tiene razon de principio en las cosas operables, y que deben los hombres, bien y ordenadamente obrar ó hacer, segun el Filósofo en el 2.° de los *Phisicos* y en el 7.° de las *Ethicas*. Y porque por todo agente se pretende obrar por algun fin, como parece en el 2.° de los *Phisicos*, y por consiguiente, por algun bien, porque el fin tiene razon de bien, de aquí es que todas las cosas apetecen y desean, como dice el Filósofo en el 1.° de las *Ethicas;* por esto el primer [1] precepto de la ley natural, y que contiene el hábito ya dicho sindéresis, es: que habemos de obrar el bien y proseguillo, y huir el mal, y sobre este precepto se fundan todos los otros preceptos de la ley natural que la razon practica, que es la que discierne y distingue el bien del mal cuanto al obrar, naturalmente aprehende y juzga ser bienes humanos y convenir á los hombres. Y porque (como está dicho) el bien tiene razon de fin y el mal razon de contrario, de allí es que todo aquello á que el hombre tiene inclinacion natural ó se inclina naturalmente, naturalmente lo aprehende [2] y juzga la razon ser bueno, y por consiguiente ser digno de proseguillo hasta alcanzallo, y lo contrario de aquello ser malo y digno de huillo y evitallo, por manera que segun la órden de las inclinaciones naturales que los hombres tienen, así es la órden de los preceptos de la ley natural. Lo primero el hombre se inclina naturalmente á que el fin ó bien, en el cual comunica con todas las otras sustancias sensibles ó insensibles, animadas ó inanimadas, y esta inclinacion es que toda cosa que tiene sér apetece naturalmente la conservacion de su sér segun la naturaleza de cada una, y segun esta inclinacion pertenece á la ley natural todas aquellas cosas por las cuales la vida de los hombres es conservada, y por las que es impedida la muerte que corrompe su sér y las otras cosas nocivas é impeditivas de la vida. De aquí es que el hombre es obli-

[1] sus.—[2] cuales.—[3] entendimientos.—[4] bien.—[5] la.

[1] principio.—[2] la razon.

gado, de ley natural, á comer y á se curar cuando estuvieren enfermos. Son tambien obligados los hombres, por precepto de la ley natural, á defenderse contra cualesquiera personas que injustamente les quisieren insidiar las vidas y procurar la muerte. Lo segundo, tienen los hombres inclinacion [1] más especialmente á aquello en lo cual comunican con los otros animales, y segun esta inclinacion aquello se dice ser de ley natural que la naturaleza enseñó á todos los animales (conviene á saber): el ayuntamiento de macho y hembra para conservacion de la especie de cada uno y la educacion ó crianza de los hijos y lo semejante. Terceramente, inclinacion tiene el hombre á aquel fin ó bien que es segun la razon, la cual es propia al hombre, así como el hombre, naturalmente, es inclinado y desea saber las verdades, mayormente cognoscer á Dios, por lo cual dijo Aristóteles en el principio de su *Methaphisica: Omnes homines natura scire desiderant.* Es tambien inclinado el hombre, naturalmente, á vivir en compañía de otros, y segun esto pertenece á la ley natural todo aquello que á esta inclinacion conviene, como es que el hombre trabaje de huir la ignorancia y quiera saber las cosas que le cumplen y que no ofendan á los otros con quien ha de conversar, y que asimismo justifique no queriendo ni haciendo á los otros lo que no querria que los otros le hiciesen, y todo lo demás que á esto pertenece y toca. Y como está dicho, en nuestra razon práctica se contienen ciertas conclusiones que son los medios necesarios ó las razones de ellos para alcanzar el fin por quien los hombres se mueven á obrar, y para que estos medios se proporcionen á los fines, y cuando y como se deban tomar y usar rectamente de ellos, se requiere alguna virtud en el hombre: aquesta es la prudencia que suele aplicar los principios universales, que son los dichos fines, á las particulares conclusiones operables ó que se han de obrar y disponer convenientemente los medios para alcanzar aquello que se pretende por fin. Para efecto de lo cual, tres actos se atribuyen á la virtud de la prudencia. El uno es el consejo, que es lo mismo que inquirir ó buscar ó raciocinar. El segundo es juzgar de las cosas que inquiriendo ó buscando se hallan, y estos son los medios. El tercero es mandar, el cual consiste en la recta aplicacion de las cosas inquiridas ó buscadas y juzgadas á nuestro obrar, y este es el principal acto de la prudencia. Item, porque segun la diversidad de los fines se diversifican y varían las especies de los hábitos, y diversos fines son el bien propio de un hombre solo y el bien de la familia y el bien de la ciudad y del reino; por ende necesario es que haya prudencias diferentes ó especies de ellas, segun la diferencia de estos fines, de tal manera que una sea prudencia, *simpliciter* dicha, que dejimos monástica, por la cual el hombre sabe regirse á sí mismo en lo que toca al uso de la razon y entendimiento, procurando su propio bien, al cual naturalmente es inclinado y las cosas para la vida necesarias, y esta es primera y origen y fundamento de todas las otras especies de prudencia, como abajo se dirán. La segunda prudencia es la económica, que quiere decir que sabe bien constituir y disponer y ordenar la propia familia ó casa para alcanzar el bien comun de ella. La tercera es la política, que dispone y ordena rectamente las cosas pertenecientes para conseguir el bien y utilidad comun de la ciudad ó del reino. Esta se divide en dos partes: la una es por la cual se sabe bien constituir y poner las leyes que son convenientes al bien público, y esta llama el Filósofo, *Ethicas*, capítulo 9.º, archiretórica, que es decir principal y que manda á los otros, la cual es propia de los príncipes, y que tiene suprema autoridad en la república. La otra es la que ejercita y pone por obra y ejecuta las leyes constituidas, y obrando y regiéndose por ellas las conserva, y ésta pertenece á todos los ciudadanos, quasi como los artífices movidos por el arquitecto ó maestro mayor de las obras, y Sancto Thomas tracta de ésta en la *Prima secundæ*, quæstion 47, art. 12. Aquestas tres partes de la prudencia son partes subjectivas, y cada una de ellas (segun el Filósofo) se divide en consiliativa y judicativa (conviene á saber); que en todas las cosas que se han de hacer tocantes al bien de sí mismo, el hombre particular ó á su familia y casa, ó á la ciudad y república, es necesario, que se presupone, que el hombre use de razon, como no hay quien de esto dude; y este uso de razon consiste: Lo primero, que cognosca y considere el fin y la razon dél. Lo segundo, que inquiera, discurra, y raciocinando busque los medios conveniente con el consejo, y lo que es bueno y provechoso para los negocios que ocurrieren, discerniendo y dividiéndolo tambien de lo que para ellos es nocivo y malo. Lo tercero, sentenciando, aprobando y admitiendo lo que conviene con el juicio, los cuales actos manifiesto es ser actos y operaciones propios de la razon y cognoscimiento del entendimiento, y por consiguiente, de la prudencia, porque la pruden-

[1] á aquello.

cia presupone al entendimiento, como esté subjetivamente en nuestra razon práctica, segun Sancto Thomas en la *Prima secundæ*, quæstion 57, art. 3.°, y en otras partes. Tambien cuanto á la rectitud tiene algo en el apetito, que es la voluntad, segun el Filósofo y Sancto Thomas, Prima parte, quæstion 22, art. 1.° y 12, quæstion 58, art. 3.°: *Videtur prudentis esse viri bene consulere posse circa illa quæ sibi bona et utilia sunt ad totius vitæ statum bene dirigendum. Quamobrem et vir prudens est consultativus, et infra: Itaque necesse est prudentiam esse habitum cum ratione vera qui non his agendis versatur quæ sunt hominibus bona*, etcétera. Esto es del Filósofo en el 6.° libro, cap. 6.° de las *Ethicas*. Por manera que es imposible en cualquiera gobernacion ó particular, que es la de cada uno, ó económica, que es la de la casa, ó política de cada reino ó ciudad (si es ordenada), no haber cognoscimiento del fin actual ó virtual: inquisicion, discurso y consejo, providencia, aprobacion y juicio de verdadera razon de hombres, y, por consiguiente, haber en ellos buen uso y ejercicio de razon y prudencia, porque, segun el mismo Filósofo, en el libro ya dicho, cap... de la *Prudencia* es ordenar al fin las otras cosas que son para alcanzar el fin, ó por respecto de sí mismo, así como el hombre prudente que bien ordena sus actos al fin de su vida, ó por respecto de sus subjectos en la familia ó en el reino ó en la ciudad. Entonces, pues, es ordenada la tal gobernacion ó regimiento, cuando por las convenientes, ordenadas y proporcionadas operaciones al fin, el fin se alcanza y en este fin se dura y permanece, y por una órden, via ó camino, mucho tiempo se puede sustentar, por manera que cuando el fin siempre ó por la mayor parte se alcanza, y éste dura y permanece y se perpetua y prospera, señal es que ha habido en los hombres órden y proporcion y conveniencia de sus operaciones y medios al fin que se pretende de la humana vida, y este es vivir los hombres lo más sin impedimento de la vida, y vida quieta, descansada y suficientemente proveida; y que en cuanto posible fuere por natura sea perpetua, porque, segun el Filósofo, en el 8.° de las *Ethicas*, cap. 6.°, no se pretende solamente la presente utilidad de la vida, sino que aquélla permanezca y sea perpetua cuanto posible fuere: *non enim præsentem utilitatem civilis quærit, sed ad totam vitam*, y como la comunidad, ó por otro nombre la universalidad, nunca muera, como notan los legistas en la ley, *sicut Ff. quod unius cuiusque universitatis*. La vida de una ciudad ó de un reino es perpetua, y este es el bien y fin humano deseado y amado de todos; y á esta semejanza y comparacion, todas las otras comunidades y compañías se determinan, como el Filósofo allí afirma: *Omnes autem societatis partibus civilibus similes esse videtur*, etcétera; pues del deseo y apetito natural de los individuos que deseen y apetezcan todo cuanto es por natura posible perpetuarse, no habrá quien de ello dude. De lo cual se sigue haber precedido en cada una de las tres susodichas gobernaciones cognoscimiento y consideracion actual ó virtual del fin: inquisicion, discurso, consejo, aprobacion y juicio de verdadera razon de hombres, y por tanto haber en ellos buen uso y ejercicio de razon, y la virtud y hábito intelectual subjectado en la razon práctica, que es la prudencia de que hablamos.

CAPÍTULO XLI

En el cual se continua la misma materia de la prudencia, etc.

Hay en los tales, consiguientemente, providencia, que es la principal parte de tres que contiene en sí la prudencia, que son [1]: memoria de las cosas pasadas é inteligencia de las presentes, y providencia de las por venir; en cuanto de las cosas pasadas y de las presentes, entendidas, conjeturamos cómo habemos de proveer las venideras, porque la providencia importa respecto de alguna cosa distante, en la cual aquello que al presente ocurre, debe de ordenar, y por esto tambien se dice ser razon de la órden que se ha de tener para alcanzar el fin, y en la órden ó ordenacion que se debe tener al fin, que siendo recta se incluye en la razon de la Providencia; requiere rectitud de consejo, y de juicio, y de precepto, sin los cuales no puede haber recta órden ó recta ordenacion y aplicacion de los medios para alcanzar el fin. Por el contrario, si no hobiese en los hombres consideracion del fin, ni usasen de la inquisicion del discurso de consejo y aprobacion de lo aconsejado y juicio de verdadera razon [2] y providencia, y de las otras partes integrales de la prudencia, que son memoria, inteligencia, razon, entendimiento, docibilidad, solercia, circunspeccion y cautela, no ternian órden ni guardarian proporcion, aplicacion ni conveniencia en sus operaciones y medios al fin, y, por consiguiente, el fin de la humana vida no alcanzarían, y cuando lo alcanzasen seria acaso y pocas ve-

[1] providencia.—[2] ni dependencia.

ces, al menos en aquellas cosas que pertenecen á la razon y entendimiento que pueden obrar ambos á dos contrarios, y hacerlos ó dejallos de hacer, como son los actos propiamente humanos de los que el hombre tiene señorío en cuanto es hombre y señor de sus actos y obras por el entendimiento y voluntad; por lo cual se dice ser de libre albedrio, que es facultad del entendimiento y de la voluntad, y estos actos ú operaciones son los que proceden con deliberacion de la voluntad; de manera que está en su mano hacellos ó no hacellos y hacer el contrario, como los oficios que requieren diversos actos y contractos y comercios y otros semejantes, y ya que en las operaciones naturales, que solamente son determinadas á un efecto, pudiesen siempre, ó por la mayor parte, alcanzar el fin de la naturaleza y perpetuarse en aquellas, como abajo parecerá, pero en la gobernacion y regimiento ordenado y uniforme, cual conviene para alcanzar el fin, así monástico y económico como político, en ninguna manera podrian durar, permanecer, perpetuarse ni prosperarse. La razon es porque donde quiera que [1] falta la órden debida que, segun San Agustin, libro 19, cap. 14, de la *Ciudad de Dios*, es una disposicion concertada que da ó pone á cada cosa en el lugar que segun los grados de su dignidad merece, no puede [2] haber sino confusion, y donde hay confusion, que es contraria de la órden, ninguna cosa puede estar concertada ni tener su lugar, y por tanto, ni cognoscerse convinencia ni proporcion de los medios y operaciones humanas al fin, y por consiguiente, ni el fin alcanzarse, ni perpetuarse los hombres en vida humana, que es vida concertada y quieta, porque, segun San Agustin, en el libro... de las *Confesiones*, las cosas no bien ordenadas son inquietas, y las ordenadas viven en uniformidad y quietud, y así serian los hombres más infelices que las bestias, porque las bestias, y aun las cosas insensibles é inanimadas, guardan inviolablemente la órden que las tiene puesta la naturaleza, y en esta son perpetuas; pero los hombres desordenados y que no usan de los actos susodichos de la razon, con muy culpable irracionabilidad en infinitos casos, no pueden sino quebrantalla, y por consiguiente, en cosa ninguna buena ni propiamente humana se pueden perpetuar. Esto parece bien claro en el curso de los cuerpos celestiales, que por el concierto y direccion y uniformidad de sus movimientos se arguye la órden y el ordenador, y por consiguiente, su perpetuidad. Por el movimiento oblicuo, que es el del círculo que llaman los astrólogos zodiaco, no puede ser causa de perpetuidad, como prueba el Filósofo en el 12 de la *Methaphisica*. Así por esta semejante, si en la vida de los hombres no hubiese órden, no habria proporcion ni uniformidad de aplicacion y conveniencia de los medios y operaciones al fin, que es el bien humano, y no habiendo la tal proporcion, conveniencia y aplicacion, no habria prudencia ni partes de ella, las que son necesarias para el buen regimiento de la vida humana, que es el fin á que se inclina naturalmente la creatura racional, que es el hombre, porque la razon lo aprehende y juzga por bien humano, y por consiguiente, tiene precepto de la ley natural que lo adquiera y prosiga y se perpetue en él cuanto es posible; y no habiendo prudencia ni las partes de ella, no habria cognoscimiento ni consideracion del fin, ni inquisicion, discurso, consejo, ni aprobacion, ni uso de buena ni verdadera razon en los hombres, sino que sus actos y operaciones serian hechos por fuerza é ímpetu súbito de imaginacion como las bestias, ó por algun principio natural como las cosas insensibles é inanimadas, y así todos sus movimientos y todas sus obras serian oblicas, retorcidas, confusas y desbaratadas, y por consiguiente, en ninguna obra propiamente humana, como es señaladamente la monástica, económica y política gobernacion, podrian permanecer, durar ni perpetuarse, como asaz parece por todo lo que se ha dicho. Y es aquí de notar eso mismo para mayor declaracion de lo que arriba se ha tratado; que la prudencia monástica que negocia, como se dijo, cerca de la gobernacion de sí mismo, es *simpliciter* y en gran manera prudencia (segun el Filósofo) y tiene el nombre comun de prudencia, porque las otras partes de ella tienen sus nombres propios, como prudencia económica: prudencia [1], *legis positio*, que es la auctoridad para el hacimiento de las leyes; y politica prudencia, que es la ejecucion y guarda de ellas, quasi como si las otras partes de la prudencia procedan de la primera prudencia monástica, que es ser los hombres prudentes cerca de la gobernacion de sí mismos. *Videtur (inquit Fhiilosophus) et prudentia maxime esse quæ circa ipsum et unum, et habet ipsa commune nomen prudentia. Illa autem hœc quidem economica, et autem legis positio, hœc autem politica. Et huius hœc quidem consiliativa, et autem iudicativa, etc., ex 6.°, Ethic., cap. 6 et 9.* Porque manifiesto es que

[1] no hay. — [2] estar.

[1] política.

si los hombres cerca de sí fuesen inhábiles, (conviene á saber) no tuviesen tal uso de razon con que se pudiesen regir y gobernar á sí mismos (cuanto lo que toca al entendimiento decimos), no podrian gobernar sus casas y mucho menos habria gobierno razonable en los reinos y ciudades, antes seria todo confuso sin órden, y bestial y peor que de las bestias, y de este argumento usa San Pablo, 1 *ad Thimot*, cap. 3.º: *Si quis, autem, domui suæ bene præst nescit quomodo ecclesiæ Dei diligentiam habebit;* arguyendo *a minori negative ad maius.* Luego por el argumento contrario *a maiori ad minus afirmative:* el que tuviere suficiencia para gobernar su casa, bien la terná para gobernar á sí mismo, y mucho más si la tuviere para gobernar reino ó ciudad. Luego parece que de la primera prudencia, que es la de sí mismo, traen origen y fundamento las otras económica y la constitutiva de las leyes y la política. Luego no á sinrazon la llama el Filósofo, *maxime prudentia.* Así dice él: *Ille enim qui potest bene speculari singula quæ pertinent ad seipsum, diceretur utrique esse prudens, et huic concederent ipsa, scilicet singularia quorum est prudentia, hoc est, conceditur sive attribuitur prudentia;* y por esto tambien dice allí que aunque el propio bien y utilidad de cualquiera singular persona no puede ser ni sustentarse perfectamente sin la económica y sin la urbánica, esto es, sin recta gobernacion de la casa y de la ciudad, como ni el bien [1] de la parte sin el bien de su todo, como quiera que el bien de la parte se sustente perfectamente y tenga su perfecto sér mientras lo tiene el todo, y no por el contrario, como abajo parecerá, empero, dice que no basta la prudencia política ni la económica sin la prudencia de las cosas propias; que es la gobernacion de sí mismo, porque ya que esté rectamente dispuesta y ordenada la casa ó familia y la ciudad, aun resta que mirar y considerar por la primera prudencia, lo que conviene á la propia persona, y así la prudencia económica y la política no pueden ser sin la propia de sí mismo. *Quamvis forte (inquit) non est hoc ipsius sine economica neque sine urbanitate, adhuc autem quæ ipsis qualiter oportet disponere immanifestum est et intendendum.* Otra translacion lo dice más claro: *Quamquam forte non est eius scilicet monastice gubernationis sine disciplina rei familiaris et sine civili. Insuper res sua cuiquam quemadmodum administranda sit, obscurum est ac difficili cognitu.* Luego la prudencia primera, por la cual el hombre sabe gobernar á sí mismo, es principio y fundamento de la gobernacion doméstica ó económica y política, y, por consiguiente, es parte de cognoscimiento humano adquirida por luenga experiencia, supuesto (como ha parecido) el uso de la razon, que es lo que el Filósofo allí como corolario infiere diciendo: *Species quidem utrique igitur quædam erit cognitionis sibi ipsi scire semper providere.* Y por esta razon en la filosofía moral la económica presupone á la ethica, y la política á ambas á dos, como parece por la órden que el Filósofo tuvo en tractar de ellas. Dije adquirida por larga experiencia, porque la prudencia es y negocia, ó es su oficio cognoscer las cosas ó casos singulares, que son infinitos, cuyo cognoscimiento no podemos alcanzar sino por grande y luenga experiencia, y ésta requiere mucho y largo tiempo; y porque á los mozos falta el luengo tiempo para tener noticia y cognoscimiento de muchas cosas y casos particulares, y por consiguiente, la experiencia; por esta causa dice el Filósofo allí que los mozos pueden ser instruidos y bien doctos y sabios y llegar á perfeccion en las esciencias de Geometria y Mathemática y otras disciplinas, pero no se podrá bien decir por esto que son ni podrán ser prudentes. Requiérese, pues, uso y buen uso de razon y buen consejo para inquirir lo bueno y lo conveniente, y buen cognoscimiento y discrecion para cognoscer y distinguir lo malo y disconviniente á la vida humana, y buen juicio para considerar y juzgar y sentenciar muchas cosas contingentes, y tambien luengo tiempo y no menos buena memoria para adquirir experiencia y los hombres ser prudentes como está probado. De aquí se sigue bien, que será buen argumento (como arriba tocamos), que donde quiera que hubiere buen regimiento de la casa ó familia y de la ciudad, los subjectos de ellas, que son los hombres, ternán prudencia y suficiente razon para regirse y ordenarse á sí mismos por naturaleza, porque sin ésta (como es manifiesto) no es posible haber órden ni gobernacion económica ni política, ni alcanzarse el fin de ellas, que es el bien y utilidad y perpetuidad de los hombres.

CAPÍTULO XLII

Que los indios tuvieron buena gobernacion de sí mismos.

Todas las cosas en estos dos capítulos precedentes de las tres especies de la prudencia, dichas, con todo lo demás que para prueba y explanacion de ellas se ha traido, supuestas

[1] de su todo.

que las gentes de este universo indiano orbe sean prudentes y bien racionales y de buenos entendimientos cuanto al regimiento de sí mismos y de sus casas y de sus ciudades, pueblos y reinos, que dijimos arriba quererlo probar por los mismos efectos, probamos lo de cada prudencia por esta manera. Cuanto á la primera, que es la gobernacion de sí mismos, probado queda que segun la órden de las inclinaciones que los hombres naturalmente tienen, así son los preceptos de la ley natural, porque aquello á que se inclinan naturalmente, aprehende la razon y lo juzga ser bueno y digno de ser proseguido y alcanzado y gozarse y aprovecharse de ello; y lo primero á que los hombres universos se inclinan y juzga de vello proseguir y alcanzar y su contrario huir y desechar, es la conservacion de sí mismos, y por esto de ley natural es adquirir y conservar todas aquellas cosas que para conservar los hombres su sér y evitar la corrupcion dél son necesarias. De aquí es que lo primero que incumbe á los hombres es negociar cómo vivan y en sus individuos cuanto por natura les fuere posible en la vida se sustenten, y así al principio los primeros hombres debemos imaginar y creer no absurdamente que lo hicieron [1], porque como las gentes se dividiesen por las tierras y estuviesen en una simplicidad columbina (como parece por lo que refieren los autores de las historias antiguas de las gentes del siglo dorado, del cual diremos algo abajo) y naciesen los hombres desnudos y estuviesen ó viviesen así algunos años, sin casas, sin fuego y sin cognoscer los frutos de la tierra de que se habian de mantener, ni supiesen cómo los habian de guisar, viésense padecer frio en los inviernos y calor en los veranos y hambre cada hora, y por esto algunos muriesen. La misma necesidad, que es maestra de las cosas, les hizo meterse, primero en cuevas, despues cayeron en hacer las casas de cañas ó de palos y yerba [2]. Otras gentes, como las de Africa y cuasi las fronteras de España, que es Mauritania ó hácia el nombrado monte Allantia, hacian sus casas de piedras de sal, cubiertas por techumbre de sal en lugar de tejas [3] ó de otra cobertura, porque en aquella region nunca llueve. Así lo dice Plinio, libro I, cap. 4, y Herodoto en el IV libro de su Historia. Gustando tambien las yerbas monteses, las coles, cebollas y ajos, las raíces, bellotas, castañas y frutas de los

[1] y los ingleses, segun Diodoro, libro VI, cap. 8; y lo mismo Irlanda, segun Volanteno, libro III.—[2] Así los tenian los pueblos septentrionales, segun Plinio, libro XVI, cap. 37.—[3] yerba.

árboles, y hallándolas sabrosas y despu provechosas, comenzaron poco á poco, con buen juicio de la razon natural que tenía á tomar experiencia de las cosas comes bles para sustentacion y conservacion d sér y de la vida humana. Despues, de l rios, cuando se secaban ó cuando venian avenida ó demasiada agua tomaban, pesc ron; el tiempo andando, sintieron conven les cazar animales para de los cueros ve tirse y comer su carne, y así al principio v vian durísima y trabajosa vida. Despues, tiempo andando, enseñáronse á vivir la r galada. Este discurso pone Diodoro en principio de su Historia, y en el cap. del segundo libro dice que así vivian l egipcios. Por esta manera no hay que duda que comenzaron los indios á los principi antiguamente como las otras gentes, convi ne á saber: que con el buen juicio de razo que como las otras naciones tenian, y por experiencia de mucho tiempo que la mism necesidad les enseñó, y despues por las mu chas cosas particulares que ocurrieron y a canzaron, de donde se les causó la experien cia y de ella prudencia, que es la que por (como fué dicho) los medios y ordena la operaciones convenientes para conseguir e fin, que era la vida y sustentacion y conser vacion del sér de los individuos, que es cad uno de los hombres: vieron serles necesari hacer primero cuevas donde se meter, ochocientos años atrás (segun se dice) lo flamencos vivian en ellas. Comian primer yerbas y raíces y frutas monteses; despue curaron hacer labranzas, sembrar y co ger grano que hallaron nacido por el camp montesino, y así los frutos otros de la tierra haciéndolos con su industria domésticos, qu es el oficio de la que llaman agricultura primera y natural granjería, segun el Filó sofo, 7.° de las *Políticas*. De esto hallamo asaz abundancia en estas tierras por el abun dancia de las labranzas de pan y de vino brebajes donde los quisieron usar, y en mu chas partes frutas domésticas que hallaro é inventaron, no sólo para sustentarse, per para recrearse, como abajo parecerá; po manera que tenian y tuvieron siempre copi sobrada de todos los mantenimientos [1] nece sarios para su vida. Edificaron tambien su casas materiales, que es la defensa que pro hibe las corrupciones que causan los viento y las lluvias y tempestades y calores, com trae el Filósofo en el 1.° *De anima: Ibi e cooperimentum prohibens ab imbribus pluviis et fulgore et calore*, refiriendo [2] la

[1] para su vida.—[2] difiniendo.

difiniciones de los dialécticos. La industria tambien de cazar venados y aves y otros animales y pesquerías, para lo cual usaban de muy buen arbitrio haciendo lazos y redes y otros aderezos. Un muchacho de siete ú ocho años se subía en un árbol, poniéndose una poca de yerba sobre la cabeza, y teniendo allí un papagayo atado y tocándole con la mano hacíalo graznar; descendian luego en oyéndolo cuantos papagayos volaban por el aire sobre el árbol y por sus ramas, y con un lacito sotil de hilo puesto en una varilla delgada, poníala en la cabeza de cada papagayo, y trayéndolo hácia sí torcíale la cabeza y echábalo del árbol abajo. De éstos mataba tantos cuantos via y podia llevar á cuestas, y no mataba más porque no podia llevar más. Los papagayos, sentados en el árbol, no se huian mientras oian al que estaba atado. El vestido procuraban hacer, donde habia frio, de algodon hilado y tejido, y en la tierra firme [1] que habia bestias y animales por artificio é industria y mucha solercia de que usaban, los prendian y de las pieles y cueros de ellos se vestian y hoy visten donde la persecucion y pestilencia española no ha llegado; maravillosamente adobados, muy mejor que en Castilla se adoban los guantes, y en la tierra firme que llamamos Florida, se visten de [2] mantas hechas de pluma y de muy buenas mantas adobadas. Y porque lo segundo á que naturalmente el hombre se inclina es á aquello en que se comunica con los otros animales y la naturaleza enseñó á todos éstos, y esto es el ayuntamiento del macho y de la hembra y la crianza de los hijos [3], y porque tambien tiene inclinacion, lo tercero, á ser sociable para vivir en compañía, como ya se ha visto arriba y prueba el Filósofo en el 1.º de la *Política* y en otras partes; por esto la [4] naturaleza y la razon juntamente inclinó y enseñó á los primeros hombres mucho más que á las bestias donde quiera que se desparcieron cuando se comenzó á multiplicar el linaje humano, que tomasen mujeres: lo uno para ser ayudados de ellas [5] y de los hijos que de ambos procediesen en los trabajos, y esta compañía es ya multitud ó comienza á ser, que se llama doméstica (ó económica, como queda dicho), cuya parte es cada uno de los hombres que se ayuntan y tiene necesidad de muchas cosas á la vida necesarias, las cuales, por sí solo, no puede cómoda ó perfectamente cumplillas ó suplillas. Lo otro, para tener solaz y consuelo entre sí comunicando y hablando, y para esta comunicacion fué concedida á los hombres la habla, porque careciendo de compañía, viviendo el hombre solitario, carecería de todo consuelo y alegria, si no fuese aquel que fuese más que hombre (conviene á saber), que contemplase mucho las cosas divinas y en ellas solamente se ocupase y deleitase; por lo cual dijo el Filósofo que el hombre que de su voluntad y por su eleccion no quiere vivir en compañía, ó es Dios ó bestia. Lo otro para perpetuar la especie humana, pues en los individuos ella es imposible perpetuarse: todo esto es del Filósofo, en el 1.º de la *Política,* capítulos 1.º y 2.º. Por esta manera haber comenzado [1] estas gentes en sus principios como comenzaron todas las otras naciones, conjeturarlo no será grande absurdidad. Los cuales, cumpliendo con la inclinacion natural, guiados y alumbrados de su natural y buen juicio y alcanzada experiencia de sus necesidades que se vian tener, y por consiguiente hechos prudentes; ordenándose y aplicándose para alcanzar los susodichos fines (conviene á saber) para ser ayudados en las cosas necesarias de la vida y para vivir en compañia, alegria y solaz comunicándose, y para sustentacion y perpetuidad de la especie humana tomaron sus mujeres, hicieron sus conciertos y contractos matrimoniales segun les pareció en aquellos primeros y rudos tiempos convenilles, porque la compañía del marido y de la mujer es segun naturaleza y la primera cuasi cierto elemento de la familia, segun el Filósofo, y es necesaria para hacer la especie en los animales por un circuito sempiterna, ya que, segun el número, no puede por el dicho apetito de la naturaleza que es de perpetuarse, y esto es imposible alcanzarse sin macho y sin hembra, porque el marido y la mujer en todos los animales recibe ayuda el uno del otro, y más parece aquesto claro en los domésticos y caseros, y mucho más en los hombres, que son animales sobre todos perfectos, los cuales no solamente pretenden sustentar su sér cuanto les es posible por naturaleza como los otros, pero tambien con la razon, en que les hacen ventaja, pretenden y procuran su bueno y mejor y más próspero sér y procrear sus hijos, no solamente para cumplir con la inclinacion natural de multiplicarse y perpetuarse cuanto es posible, pero porque ellos resciban utilidad los hijos no tanto cuando son chicos en los alimentos donde no pasan los otros animales, pero tambien siéndoles

[1] donde.—[2] pluma.—[3] para conservacion de la especie humana.—[4] razon.—[5] en los trabajos.

[1] con la lumbre de razon y juicio natural.

provechosos enseñándoles buenas costumbres, y para despues que ellos fuerén viejos ser ayudados de ellos. En todas estas cosas se ayudan entre sí el marido á la mujer y la mujer al marido. Todo esto tracta el Filósofo en el principio de la *Económica*, y más adelante dice así: *Sed eius diligentia quæ est circa homines, primæ sunt partes circa uxorem, scilicet, post curam propriæ vitæ. Societas non maxime sed naturam mari et feminæ. Præmissum est enim a nobis et in aliis locis desiderare naturam multa efficere talia, veluti unumquodque animalium est enim impossibile feminam sine mare aut marem sine femina hec adimplere. Quare societas necessitate constituta est: etenim vero in cœteris animalibus absque ratione id fit et in quantum naturæ capacia sunt et procreandi gratia solum. In cicurribus autem, id est, domesticis et prudentioribus distinguitur magis. Apparent enim in his magis mutua, auxilia et dilectiones et cooperationes. Maximeque in homine id constituitur, quod non essendi solum verum etiam bone essendi mas et femina ope mutua coniunguntur filiosque procreant, non solum est id naturæ tributum faciant* [1] *verum etiam est commoda exinde suscipiant valentes enim ipsi imbecilles suos labore tuentur et alunt. Et simul natura per hunc circuitum adimplent sempiternitatem, ex quo sed numerum non potest at sed speciem. Si enim diuina providentia utriusque natura ordinata est, viri scilicet et mulieris ad societatem tendunt enim eorum omnia in idem utilitatis*, &. Todo esto es del Filósofo. Pues haber hecho los indios á los principios todo lo susodicho y gobernádose para alcanzar el fin de su conservacion individua y específica por la órden, industria y prudencia que el Filósofo incluye y aprueba en las palabras referidas, quien pidiere probanza de ello, cognóscalo por el infinito número de gentes, por los grandes ayuntamientos, tan inmensas poblaciones, lugares, villas y ciudades que por estas tan luengas y anchas tierras é innumerables reinos por todo este nuevo orbe hallamos de ellos. Y quien no lo quisiere creer, respóndame cómo cree que lo hicieron las gentes primeras que á poblar á España vinieron, y si cree que por esta manera y no lo probara sino por las multitudines que hoy en España vee, crea tambien haber llevado aquel camino y órden los indios, pues esto no pudo ser sino con cognoscimiento y consideracion del fin y de la órden y medios que para alcanzarlo tomar debieron, ni sin discurso, sin inquisicion, sin consejo, sin juicio, sin eleccion y ni sin aprobacion, que todos son actos del entendimiento y buena razon. Y cuanto á la eleccion y aprobacion y prosecucion de los negocios y efectos, son actos de la voluntad dirigida ó enderezada por la razon, porque propiamente la eleccion (que es propio acto de la voluntad *in ordine ad intellectum* y que sigue la inquisicion de la razon solamente en los hombres) es dirigida por la prudencia, como Sancto Thomas tracta en *Prima secundæ*, quœstion 47, y en otras muchas partes; luego los indios, cuanto á la primera parte de la prudencia, que es la monástica (conviene á saber) saberse regir y gobernar á sí mismos, tuvieron á los principios y tienen hoy prudencia monástica, y, por consiguiente, buen juicio, discurso y ejercicio de razon, y son hombres humanos y bien intelectivos; porque si no fueran prudentes los primeros á los principios y no usaran de buen juicio y de los otros actos dichos de la razon y entendimiento y de los de la voluntad dirigida por la prudencia, ni proporcionaran los medios y sus operaciones fueran ordenadas para alcanzar el fin y en ello no hubiera debida órden, fuera imposible haber agora como hay y hallamos tales y tantas y tan espesas congregaciones, poblaciones, tantos y tan grandes ayuntamientos de tan diversas lenguas y naciones y tanto tiempo perpetuadas; luego estas gentes indianas hombres son muy racionales, prudentes y que sabian y supieron bien gobernarso de su natural, como queda claro por los mismos efectos y actos humanos. Lo dicho se confirma porque aquellas dos potencias (conviene á saber) el entendimiento y el apetito racional, que es la voluntad, son principios de los actos y operaciones humanas, segun el Filósofo, 3.º *De Anima*. Dícense actos humanos ó propios de hombres, en cuanto el hombre es hombre, las obras que proceden de la voluntad, segun la órden de razon (conviene á saber) que son ordenadas entre sí ó que se hacen ordenadamente ó de tal manera que se proporcionan para alcanzar el fin que por el hombre se pretende. Las otras obras ú operaciones que se hallan en el hombre que no están subjetas á la voluntad y á la razon, como son las operaciones de la potencia vegetativa, como haber hambre, el nutrir y crecer comiendo ó tomando alimento y otras semejantes; estas tales operaciones no se dicen ni pueden decir humanas, sino naturales. Otras hay que se hacen sin atencion ni deliberacion de la razon ni de la voluntad, que tampoco son humanas propiamente, como es rascarse el

[1] *valentes .n. ipsi.*

hombre la barba sin en ello advertir ni pensar, por alguna súpita imaginacion ó algun principio natural, como es bullir la sangre, porque se requiere preceder [1] consideracion ó atencion en acto, que es obra de razon, y deliberacion, que es acto de la voluntad, para que cualquiera operacion ú obra de los hombres se pueda decir humana, segun prueba Sancto Thomas en la *Prima secundæ*, quæstio 1.ª, y en otras muchas partes: luego las [2] gentes de estas Indias en las obras susodichas que hicieron á los principios, que no podian ser sin la consideracion del fin y eleccion de los medios y atencion actual en la prosecucion, monstraron y muestran ser hombres racionales de buena razon, intelectivos y deliberativos, que hacen é hicieron actos y operaciones humanas concertadas y ordenadas entre sí [3], proporcionadas y convenientes para alcanzar el fin que les dictaba y dictare la razon natural ó para el fin que ellos á sí mismos con la razon se constituian y constituyeren malo ó bueno, porque del bien ó del mal moral aquí agora no hablamos, ni que sean malos por costumbres ó buenos, porque despues hablaremos de ello, sino que para el mal ó para el bien son hombres racionales, de habilidad y buenos ingenios y juicios y prudentes, como los otros hombres, y más hábiles, discretos, ingeniosos y de mejores entendimientos por la mayor parte que otras muchas naciones: y esto baste cuanto á la primera especie de prudencia y gobernacion monástica ó de sí mismos, la cual tuvieron y tienen hoy estas gentes indianas.

CAPÍTULO XLIII

De cómo los indios tenían buena economía doméstica.

Mostróse arriba en el cap. 39 el hombre tener natural inclinacion á vivir en compañía de otros hombres, y por consiguiente dícese y con verdad ser parte de alguna multitud por la cual ó con la cual multitud sea socorrido y ayudado en las cosas necesarias que por sí solo no puede suplillas, como en el capítulo precedente tambien se dijo. Este socorro y ayuda le ha de venir de las multitudes y compañías: la una de la económica, que es la casa que se constituye del marido y de la mujer y de los hijos y tambien de los siervos, ó que sirven, ó del buey en lugar de siervo, que todo es y se dice ser posesion del hombre de que consta la casa, como el Filósofo dice y queda tambien dicho, y esta no es del todo perfecta, porque algunas faltas padece, como á todas las necesidades por ella no pueda ser provehido. La otra compañía ó multitud de que el hombre puede ser ayudado es la de la ciudad, y esta es perfecta porque ha de ser por sí misma (como se dirá) suficiente, la cual llamamos política. Despues que los hombres por la lumbre natural del entendimiento y por la inclinacion de la voluntad cognoscieron y procuraron llegarse á la compañía de las mujeres y procrearon los hijos, y así constituyeron casas y familias, y esta multitud primera que el Filósofo llama cuotidiana compañía segun natura, tuvieron precepto de la ley natural que los obligaba y obligó al regimiento y gobernacion recta y cómoda ó provechosa de la casa para alcanzar el fin de toda ella, que es tener suficiencia de las cosas necesarias á la vida, porque para este efecto y fin se juntan [1] los hombres en cualquiera compañía ó multitud, como el Filósofo prueba, y de aquí comienza el libro de sus *Políticas;* y porque en el cap. 39 se vido segun la diversidad de los fines se diversifican las especies de la virtud de la prudencia que se presupone en toda gobernacion, como de las cosas dichas parece. De allí es que las casas (tomando casas por familia) que estuvieren bien proveidas de las cosas necesarias, será señal y argumento manifiesto que ha habido en ella buena gobernacion, y por consiguiente haber prudencia económica ó paterna en el que la gobierna ó rige; y porque la prudencia regitiva presupone [2] buen cognoscimiento del fin y la razon dél y la inquisicion y discurso y raciocinacion para buscar los medios convenientes, consejo, division y apartamiento de lo malo y de lo bueno, sentencia y aprobacion y aplicacion, que todos estos son actos de buen juicio, entendimiento y de buena razon, como en el cap... apareció, segun sea necesariamente. De aquí que los que las tales casas ó familias rigen son hombres bien razonables, ingeniosos, prudentes y bien intelectivos, mayormente cuando las casas y familias crecen y duran y son augmentadas. Visto [3], pues, y probado en el precedente capítulo cómo los indios destas Indias fueron y son de buenos entendimientos, por efecto de saberse á sí mismos gobernar y que tuvieron á los principios y tienen hoy, pues la misma razon es de la gobernacion de hoy y de la de los tiempos pasados, prudencia monástica. De aquí adelante será bien que vea-

[1] atencion.—[2] los indios.—[3] mismos.

[1] en una.—[2] buena razon.—[3] puesto.

mos si para regir sus casas tuvieron prudencia económica, juicio é ingenio y suficiente habilidad para la gobernacion económica ó de la casa [1] y alcanzar el fin della, que es la suficiencia y provision de las cosas necesarias á la vida que no falten y la propagacion de los individuos para que se multiplique el linaje, requiérese (como el Filósofo en su *Económica y política* tracta) entre otras cosas, edificar sus casas, de donde se defiendan de lo que les fuere nocivo y contrario, como ya fué dicho arriba, y donde guarden sus bienes y alhajas. Requiérese que tengan posesiones, mayormente la potísima de todas segun natura, y esta es la agricultura, porque por ésta se posee abundancia de los bastimentos por los fructos de la tierra cultivándola, y esto es lo más necesario para la vida humana. Requiere industria y diligencia para las cazas y pesquerías y [2] prision de los peces y animales; requiérese tener pecunias ó dineros que son fiador del hombre segun el Filósofo, en el 5.° de las *Ethicas*, ó tener posesion de cosas que los valgan; requiérese que el marido tenga cuidado de las cosas de fuera [3] y de traer á casa, y la mujer tenga mando y solicitud en las cosas de dentro, haciendo los oficios necesarios y poniendo en recaudo lo que el marido trae; requiérese que ella cure del nutrimento de los hijos y él de su erudicion y crianza, todo esto segun las leyes y órden que el marido y padre de las familias en toda la casa y familia pusiere, y no solamente á la mujer y á los hijos y á los siervos, pero tambien á sí mismo ponga leyes, de manera que no sea injurioso á la mujer, y entonces le harian sin justicia, cuando en mala parte á otra cognosciere; y porque entre las posesiones numera el Filósolo los siervos como principalísima, por tanto dice que se les debe dar el trabajo moderado y el mantenimiento suficiente [4] (el cual se les da en lugar de soldada) y el castigo necesario. Dice más, que sería justo y útil prometelles libertad despues de algun tiempo, porque más de buena gana servirán teniendo esperanza que se ha de acabar su captiverio. Requiérese tambien que la mujer obedezca en todas las cosas que fueren honestas al marido, como si fuese comprada por dineros, y grande precio (dice el Filósofo); es comprada, pues vino á casa para ser compañera por toda la vida y para procreación de los hijos, que otra cosa no puede ser ni mejor ni más santa, segun dice. Asimismo se requiere haber entre ellos grande conformidad y unanimidad en las cosas honestas, y que con benignidad y mansedumbre gobiernen la casa, teniendo cuidado el marido de acatar y reverenciar á los padres de ella y ella á los padres dél como á los propios suyos; y, finalmente, en el cuidado y diligencia de esta doméstica gobernacion trabajen hacer ventaja el uno al otro, y de esta manera concluyendo, dice, que en la vejez, librados de la carga de aquellos cuidados, darán buena cuenta á sí mismos y á sus hijos de sí, y de ellos serán nutridos y felizmente curados y galardonados de los dioses, como dijo Pyndaro. Todo esto es del Filósofo en los dos libros de su *Económica*, y algo toca en las *Ethicas* y algo en las *Políticas*. Repartida la gobernacion paterna y doméstica ó de la casa entre el marido y la mujer de la manera dicha, de seguirse ha de necesidad la consecucion del fin que se pretende alcanzar de este ayuntamiento, compañía, multitud ó comunidad, y esta es la suficiencia y abundancia y provision de las cosas necesarias para vivir, y la procreacion de los hijos y multiplicacion de los linajes, y por consiguiente, la conservacion y perpetuidad de la especie humana, que la naturaleza pretende finalmente de esta compañía y combinacion sacar: señal evidente, argumento y testimonio certísimo de que alguna gente ó nacion tuvo y tiene buena gobernacion en su casa, y prudencia económica ó doméstica y paternal será si viéremos y experimentáremos tener ayuntamientos [1], comunidades, pueblos, lugares populosos donde viven las gentes [2] quietas y pacíficas, concertadas y ordenadas, y esto sólo debe bastar, y es la razon, segun el Filósofo, en las el 1.° de *Políticas*, cap. 2.°, porque la sustancia de las comunidades, que son los pueblos grandes y ciudades, es engendrada de la multitud ó comunidad de las casas ó familias, que son el primer ó segundo elemento de la ciudad. Que los indios y naciones de este orbe indiano sean tales y que hayan tenido y tengan esta segunda prudencia y regimiento de sus casas y familias [3], doméstico y paternal, cognoscerlo hemos no escuramente, si la dicha general razon, señal y testimonio evidente de las grandes y chicas comunidades populosas, congregaciones, multitudes, pueblos y lugares que vivían en paz, en quietud, órden y ooncierto como los hallamos, quisiéremos considerar. Pero apliquémosles las condiciones y leyes del Filósofo, dichas en particular. Lo primero que dice el Filósofo que incumbe á los hombres para la gobernacion del filósofo, es

[1] requiérese segun el Filosofo.—[2] adquisicion.—[3] y la mujer.—[4] y el castigo necesario.

[1] pueblos.—[2] pacificos.—[3] paterna.

hacer sus casas materiales: éstas hacían estas gentes segun la region que habitaban y la [1] experiencia que de las necesidades que ocurrian tenian provechosas y convenientes y fuertes y tambien curiosas muy bien edificadas. Los vecinos de esta isla Española y de estas islas concercanas y parte de Tierra Firme hacia la costa de Paria, y en otras muchas partes, hacían sus casas de madera y de paja, de la forma de una campana. Estas eran muy altas y muy capaces, que moraban [2] en cada una de ellas diez y más vecinos; hincaban los palos gruesos como la pierna y áun el muslo en rededor, medio estado en el suelo y espeso, y todos ellos veníanse á juntar en lo alto, donde los ataban con ciertas correas como raices, que arriba dijimos llamarse bexucos, la media silaba luenga; sobre aquellos primeros palos ponian al traves y cruzados otros muchos delgados y muy atados con aquellas raices, y de estas raices y cortezas de árboles teñidas con tinta negra, y otras desolladas que quedaban blancas, hacian lazos [3] y señales ó follajes como pinturas por la parte de dentro, que no parecia sino que eran de otra hermosa y pintada materia. Otras adornaban con carrizos mondados y muy blancos, que son unas cañas muy delgadas y delicadas, y de ellos hacian sus labores y lazos muy graciosos, que pintaban ó parecian pintadas las casas; por de fuera cubrianlas de paja muy delgada y muy hermosa y odorífera, que segun arriba ya dijimos la habia, que esto que ya los ganados la han destruido en esta isla. Yo vide casa de éstas, hecha de indios, que vendio un español á otro por seiscientos castellanos ó pesos de oro, que cada uno valía cuatrocientos y cincuenta maravedis. En la Nueva España, y por más de quinientas leguas al rededor de México, hacian las casas de adobes y madera y cantería muchas y en la Florida y en Cibola. En el Perú, de gran cantería y quasi como fortalezas fuertes y muchas de edificios admirables, como abajo se dirá más luengo [4]. Cerca de las posesiones mayormente la potísima [5] segun natura, porque más necesaria y es la que con el agricultura se alcanza (conviene á saber) las labranzas y fructos de la tierra, aves y caza del campo y pescados del agua, que son las riquezas naturales para mantener á sí y á sus hijos y familia, tuvieron, como arriba se ha mostrado, grande abundancia. En estas islas todo lo hallaban y traían del campo á cada paso, excepto el pan del caçabi, lo cual, como se dijo [6], sembraban ó ponian, curaban y hacian con muy buena industria, de lo cual asaz abundaban. En la Tierra Firme hacian su pan de mahiz, que es un grano como garbanzos; en unas partes lo comían por pan tostado en grano; en otras hacian de ello, molido con agua, pan amasado y cocido como lo del trigo nosotros amasamos [1], y de esto por muchas leguas se comia distantes de la Nueva España; pero el artificio de cernerlo, amasarlo y hacello, excedió el de la gente de la tierra firme Florida á todas las otras partes. En los reinos del Perú, donde proveyó Dios de haber muchos ganados, alli los domesticaban con grande industria y tuvieron grandes y numerosas greyes ó manadas de ovejas y carneros de diez mil cabezas y quince mil y más millares [2]. De estos ganados se servian y aprovechaban de la lana para vestirse, de que hacian sus mantas muy finas y de ellas sus camisas ó manera de vestidos que usaban, y de llevar en los carneros, por ser muy grandes, sus cargas de tres y cuatro y cinco arrobas, y de ir en ellos por los caminos cabalgando, y al cabo tambien de comer su carne. Aves que habian hecho y tenian domésticas, muchas abundaban en muchas partes, como ya parece haberlas llevado de aca en España y aun en Francia. Item, el marido trabajaba en las labranzas y cosas del campo, pesquerías y cazas, como está contado; traia la madera y los otros materiales para hacer sus casas y edificios, y él por sus manos y por su artificio hacia su morada, y todas las otras cosas que como á hombre le pertenecian ó tocaban; lo que no tenian dentro de su casa, íbanlo á comutar con otros vecinos lejos ó cerca por cosas que ellos tenian y por aquellas llevaban. En estas islas comutaban sus cosas largamente de esta manera: que si yo tenía una cosa por preciosa que fuese, como un grano de oro que pesase cient castellanos, lo daba por otra que no valia sino diez, y esto acostumbraban mucho en los juego de la pelota: cada uno ponia lo que tenia, no curando si era más ó mayor. De estas y de otras maneras adquirian pecunias ó cosas que le valian, que es una de las solicitudines que el padre de familia debe tener, segun el Filósofo, 1.° *Ethica*, y en la *Económica*, y así adquirian sus posesiones, como parece en la Nueva España, donde por dineros tienen y usan el cacao, que son unas almendras, y en el Perú cierta yerba que llaman coca, que por moneda tambien tractan, por la mayor parte; pero en todas estas Indias de conmutaciones [3] tro-

[1] necesidad.—[2] en ellas diez, veinte y más vecinos.—[3] muy hermosos.—[4] los mantenimientos tuvieron.—[5] que es.—[6] hacian y se.

[1] así otras muchas partes.—[2] aves domésticas que ellos habian, sacaron en muchas partes, tenian.—[3] dando.

cando unas cosas con otras, como en todo el mundo, antes que los dineros se hallasen, los hombres usaron, como sea segun natura ó natural, como dice el Filósofo, *in* 1.° *Politicorum*, cap. 6.°, porque es para suplir la necesidad de la vida; y aquellos tiempos cuando todos lo usaban llama Plinio felices ó más felices, que fue (segun Homero) en los tiempos cuando florecia Troya, algunos por cueros de vacas ó bueyes ú otras bestias, otros por hierro, otros por las cosas que tomaban en las guerras, compraban lo que habian menester y les faltaba. Y maravillábase Homero, segun dice Plinio, que el oro pusiese tal estimacion en las cosas que se diesen ó trocasen [1] cien bueyes por unas armas de oro, como hizo Glauco con Diomedes. Otros dicen que Glauco dió á Diomedes las armas que tenia [2] de oro, y Diomedes dió las de cobre ó metal que llaman fluflera; otros dicen que trocaron las armas de metal por nueve bueyes. Este Glauco fué hijo de Hippolocho y nieto de Velleroponto, rey de Ephira, ciudad de Laconia, provincia de Achaya e de Peloponeso, segun Servio en el 4.° de las *Geórgicas*. Diomedes fué rey de Aetolia, region de Grecia, que peleó con Eneas. En España, entre las naciones que se llamaban lusitanos, que son los portugueses, y quiza Lusitania se extiende ó comienza desde Extremadura, usaban de tres comutaciones, que es dar unas cosas por otras, porque daban pedazos de plata por lo que habian menester, como testifica Strabon en el 3.° de su *Geografía*, pero principalmente se usaba conmutar las bestias de cuatro pies por otras cosas, quasi como más comun moneda, porque debian [3] de darse á criar ganados [4] á los principios como parece de Abraham y de los [5] primeros padres. De aquí dice Plinio que procedio aun en Roma constituir las penas en ganados, como penas pecuniarias, segun las [6] antiguas leyes. De esto Plinio, libro 33, cap. 1.°. Asimismo en las islas Cassiterides ó Cattiterides, que segun Plinio, libro 4.°, cap. 20, y Estrabon en el fin del libro 3.° [7], eran diez islas que estaban frontero del puerto de la Coruña ó del cabo de Finisterre, que es en [8] Galicia, de las cuales hecimos mencion en nuestra general historia [9], aunque segun parece que atina Plinio [10] eran las Canarias, pero mejor parece que siente Strabon, porque dice estar

[1] ó comprasen.—[2] de cobre ó de metal que llaman fluflera.—[3] de hace de tractar.—[4] en los tiempos primeros.—[5] padres.—[6] leyes.—[7] estaban.—[8] Vizcaya.—[9] se hundieron ó son las Canarias.—[10] habia pero yo creo que estaban más cerca de la costa de España como parece por lo que dijo Strabon, la descripcion que lleva Strabon y dice estar al Norte.

hácia el Norte y frontero al cabo de Finisterre, y así son las islas de los Azores, como en el dicho cap. ... dejimos. En estas islas, dice Strabon, que habitaba una gente baca ó negra de color, eran vestidos de túnicas hasta los pies [1] y la cintura [2] tenian á los pechos; andaban con báculos en las manos; su comida era de lo que comunmente comen los pastores; abundaban en estaño y plomo, por lo cual en griego se llamaban Cassiterides, segun Herodoto, libro 3.° Estos metales y cueros de los ganados daban y conmutaban á los que venian á tractar con ellos, que les traian tejas para cubrir las casas y sal y vasos de cobre ó fluflera y otras cosas que á ellos les faltaban, como Strabon dice.

CAPÍTULO XLIV

En el cual se prosigue la misma materia de como estas gentes tienen prudencia económica.

Prosiguiendo el intento, la mujer por orden é imperio del marido se ocupaba y entendia en todas las cosas pertenecientes á las mujeres [3], que son de dentro de sus casas, con solicitud y diligencia. Esto era amasar su pan, curar sus gallinillas y otras aves si las tenian, ir por agua al rio, guisar de comer, hilar, tejer algodon para hacer sus camisas y mantas que usan por vestidos, y unas que llamaban naguas, con que se cubrian las mujeres desde la cinta hasta la media pierna, por faldillas en esta isla, y las como redes que decian hamacas, en que dormian, hechas harto con lindo artificio. Tenian tambien grande cuidado y mayor que otras mujeres de criar y regalar sus hijos; los maridos en instruillos en los oficios y en las cosas de sus costumbres y ritos, así en su religion y culto divino como en las de su policía; porque esta es la gente del mundo que más ama y se deshaga (porque así lo digo) por sus hijos, y porque no tenian esclavos comunmente, si no eran los señores y reyes; las mujeres y los hijos todo lo que habia que hacer dentro y fuera de casa suplian segun lo que á cada uno pertenecia, ayudando á los padres y maridos que hubieran de hacer los esclavos si los tuviera, como dice el Filósofo en fin del sexto libro de las *Políticas*, conviene á saber: que necesario es á los pobres usar de sus mujeres é hijos, así como de ministros, porque no tienen facultad para comprar ó tener es-

[1] por.—[2] á ellos les falt.—[3] con solicitud y diligencia.

clavos: *Nam pauperibus necesse est uti mulieribus et pueris tamquam ministris, quum servos non habent.* Pero los que entre ellos alcanzaban á tener esclavos, como en algunas partes de la Tierra Firme (porque en esta isla ninguno hovo entre los indios) era tanto el amor y buen tractamiento que les tenian y hacian, que muy poco difirian de los propios hijos, así en los trabajos, porque eran moderantísimos, como en la familiaridad que les mostraban, y no por eso los esclavos eran insolentes ni se soberbecian, como de su naturaleza sean los siervos y los libres humilísimos y mansuetísimos, antes entrañablemente amaban como á padres y hermanos á sus señores, y los servicios que hacian con tanta simplicidad y diligencia y alegria, los obraban como si fueran los provechos para si mismos, por lo cual nunca era menester ponerles la mano de castigo. En algunas partes tenían sus [1] haciendas ó peculios con sus mujeres é hijos propias como los otros vecinos libres, salvo que cuando el señor habia menester que se hiciese algo en su casa ó hacienda ó algun servicio, aquellos lo hacian. Otros residian continuamente en casa del señor, y eran cuasi ni más ni ménos que los hijos, puesto que siempre aquestos obraban las cosas que se habian de hacer para servicio de los señores. En la isla de Cuba era esto mejor que en otra parte, porque cuando pasó la gente de esta isla Española, y poco á poco sojuzgó á la de aquella, que era una gente simplicísima y mansuetísima, la misma que la de los Lucayos de que arriba en el capítulo..... habemos hablado y hablaremos, placiendo á Dios, adelante; tuviéronlos como por esclavos y llamábanlos exbuneyes, la penúltima sílaba luenga, pero ninguna ó cuasi ninguna diferencia era entre los [2] hijos y aquellos que habian sojuzgado. Y porque todas las gentes de estas tierras no tenian buey que arase, como dice el Filósofo en el 1.º de la *Política* y en la *Económica*, conviene á saber: que en la casa del pobre usase del buey que are en lugar de ministro ó esclavo, por esto les proveyó Dios no dándoles necesidad de arar por concedelles tierras felicísimas y tan fertiles que con un palo recio tostado fácilmente caven y rompan la tierra y siembren sus panes y hagan sus heredades. De estas y de todas las cosas para sustentacion de la vida necesarias tenian, como está dicho, grande abundancia, que son las ciertas y verdaderas riquezas naturales y las potísimas posesiones que segun el Filósofo dijo arriba, ser parte de la casa, y por esto no hay necesidad de pecunias ni dineros, como no les falte nada, y esto es lo que el Filósofo dice en el 3.º de las *Ethicas*, que el fin de la *Económica* (conviene á saber) de los trabajos y solicitud del marido y de la mujer es allegar riquezas, del marido adquirillas y de la mujer guardallas, y tambien ayudallas á [1] ganar por los actos á ella proporcionados, porque con éstas es proveida, sustentada y prosperada y felice la casa, que es el otro fin principal de esta compañia del marido y de la mujer, para que se ayuntaron, cuanto más que la pecunia no solamente consiste y es en los dineros, ni se entiende por solos los dineros, sino que por todo aquello que puede valer ó ser estimado por dineros, como el Filósofo en el principio del libro 4.º de las *Ethicas* determina. Despues que los hijos eran crecidos ayudaban á los padres y á las madres en los trabajos y oficios que tenian, y enseñábanles cómo en todo por sus trabajos é industria habian de vivir. Llegados á la edad de casarlos, los casaban conforme á sus costumbres y con sus acostumbradas cerimonias concertaban sus matrimonios, de los cuales abajo se dirá. Las mujeres obedecian á sus maridos en suma manera, porque de su naturaleza todas aquellas gentes, más que nacion del mundo, son á sus mayores, las mujeres á sus maridos, los hijos á sus padres, los siervos á sus señores, los súbditos á sus reyes, príncipes y principales, obedientísimos. Conformidad y unanimidad, paz y amor entre marido y mujer, nunca mayor ni quiza tanta en gente se vido, porque, como arriba muchas veces se ha dicho, todos son de su naturaleza mansos y pacíficos, amadores y reverenciadores de los suegros y suegras y deudos como á sus padres mismos; hacerse injuria el uno al otro por cognoscimiento ilícito de otra tercera persona muy pocas veces y muchas ménos que en otras naciones acaecia. De esta manera [2] crescian, se multiplicaban y conservaban por industria, regimiento, prudencia é imperio del padre de familias, que era cada uno en su casa, y de una, creciendo los linajes, se hacian y procedian muchas, y de muchas [3] juntas se hacian barrios. Barrios es una parentela que ha crecido y héchose de uno muchos y poblándose muchas casas y constituídose una vecindad de hijos y nietos; segun el Filósofo en el 1.º de la *Política*, cap. 1.º, de muchos barrios que se juntaron, las ciudades fueron instituídas. Todo esto dice allí el Filosofo: *Pagus videtur propagatio quœdam esse domus, quos dicimus coaluisse et natos esse naturœ. Omnis*

[1] heredades.—[2] indios.

[1] guardar.—[2] se conservaban.—[3] se juntaban.

autem domus regitur a seniore, itaque et genera inde propagata propter consaguinitatem: et hoc est quod inquit Homerus: Jura dant singuli natis et uxoribus, parum namque etsi antiquitus habitabant. Et infra: Quæ autem ex pluribus pagis conficitur societas, civitas est, etc., esto es del Filósofo. Y así por todas las cosas referidas parece claro que todas las casas y familias de estas indianas gentes eran por sí cuanto era posible en las cosas necesarias á la vida y propagacion y conservacion. Pues las gentes que de la manera susodicha gobernaban y regian [1] y proveian sus casas y familias [2], manifiesto es que cognoscian el fin de sus ayuntamientos; hacian y hacen, tenian y tienen artificiosa y diversamente sus casas materiales hechas por sus manos conforme á sus necesidades y áun á su placer, así fuertes como curiosas y deleitosas, sus posesiones y riquezas naturales y áun artificiales, con que estaban y tenian proveidas [3] y mantenidas sus familias y abundantes, así de la agricultura, de las cazas y pesquerias, como de otras cosas de granjerias de oficios y artificios, haciendo los hombres las operaciones humanas que como á hombres les eran y son propias, y las mujeres las suyas: ellos adquirir é granjear por de fuera; ellas trabajar y gobernar y guardar lo que se traia de dentro; ellas, en nutrir y criar con suma diligencia los hijos; ellos, despues de criados, doctrinallos en sus costumbres, informallos é instruillos en lo que adelante habian de hazer cada uno en sus oficios y ejercicios; ellos, sembrar [4] los mahices y los otros panes, poner los algodonales y otras plantas y arbustas [5] plantas ó arbolecillos de que sacaban materia como de cáñamo ó lino; ellas, cardallo, hilallo, tejello y cosello por harta industria y artificio, de lo cual á sí mismas y á sus maridos y hijos, segun sus necesidades y á su manera, vestian, donde la tierra lo requiria por ser fresca ó fria; pero en estas islas por ser más calientes que frias vestirse cosa alguna sino eran las mujeres, como se dirá, no acostumbraban, y otras muchas cosas por industria, diligencia, solicitud, artificio y estudio que los maridos y mujeres é hijos y siervos, donde los habia, ejercitaban y hacian, con que tenian, como dicho es, sus casas y familias suficientes, abundantes, prósperas, acrecentadas, multiplicadas y proveidas, y por consiguiente, alcanzaban el fin de la económica compañia, y así cuanto á esto segun su manera y lo que de este mundo querian, eran bienaventurados y felices; luego [1] despues que alcanzaban cognoscimiento del fin de su compañia, supieron proporcionar y ordenar los medios susodichos para consecucion del mismo su cognoscido y pretendido fin. Dije felices porque verdaderamente así lo eran, pues solo tomando de este mundo lo que necesario les era para vivir, lo tenian en abundancia sin cuidados y sin zozobras, sin pendencias y sin tomar á nadie lo suyo, antes en toda quietud y sosiego, amor y paz y en alegria vivian; y es verdad que algunas veces á los mismos españoles que mal tractaban y tractaron estas gentes oí decir, no pudiendo negar la tranquila y modesta y alegre vida de estas gentes, su bondad natural, su humildad y su mansedumbre, placabilidad y afluencia de lo que habian menester y su contentamiento, decian, digo, ¡oh qué gentes eran estas tan bien aventuradas si cognoscieran á Dios! Pues todas las obras susodichas es manifiesto hacellas y procurarlas y ordenarlas como medios á su fin aquestas gentes por consideracion, discurso, inquisicion, juicio, consejo, imperio y orden de razon, con deliberacion, eleccion y aprobacion y prosecucion y experiencia, que todos son actos de buen entendimiento y de voluntad adguiada y regida y corroborada [2] por la lumbre racional ó intelectual del entendimiento; luego aquestas gentes tuvieron y tienen la prudencia segunda económica, paterna, doméstica ó familiar (conviene á saber) supieron y saben bien y ordenadamente regir, gobernar, conservar y acrecentar sus familias y casas, y por consiguiente, son hombres humanos, razonables, intelectivos y que producen actos que verdaderamente son humanos guiados por buena razon. La prueba clara de esto y su confirmacion no es menester adevinalla, pues por los ojos vemos tan notorios efectos. Estos son las grandísimas multitudes de gentes, casas, barrios, lugares, ciudades que por todo este orbe [3] tan espesas y multiplicadas hallabamos, porque si en el regimiento de sus casas y familias (que son, arriba dejimos, la sustancia de las ciudades) no hubieran usado de buena razon y regídose por ella, no fuera posible mucho tiempo en aquel concierto y orden (como por lo dicho parece) las casas ó familias sustentarse, y por consiguiente, tanto ni en número tan inmenso, ordenado y multiplicado haber crecido (como dejimos hablando de la primera prudencia monástica) como hallamos y hoy las hay donde quiera que no las han destruido nues-

[1] sus.—[2] conviene á saber, cognoscian el fin.—[3] y abundantes sus.—[4] el algodon.—[5] de que sacaban.

[1] proporcionaban los medios.—[2] y clarificada.—[3] hallamos.

tros cristianos, tantos y tan grandes reinos tan llenos de tantas y tan numerosas, egregias y ordenadas poblaciones y populísimas ciudades y tantos tiempos en órden y policia sustentadas y perpetuadas; ¿qué mayor argumento de lo que pretendemos se puede dar? y que sean de luengos y antiquísimos tiempos perpetuadas parece claro, porque tanta inmensidad de pueblos y naciones no se pudieron multiplicar sino en longísima cuantidad y número de años. Luego estas indianas gentes de estas nuestras Indias occeanas, gentes [1] de buenos juicios, ingenios y entendimientos son, prudentes, humanas y bien racionales, y con esto cerremos lo que á estas naciones de este orbe toca de la segunda prudencia económica.

CAPÍTULO XLV

De como los indios vivian en buena sociedad.

Y porque para cumplir con las necesidades de la naturaleza humana y que la vida de los hombres sea cumplida y perfectamente ayudada y socorrida de la suficiencia de las cosas que para totalmente no sólo vivir, pero bien vivir, le son necesarias, no le basta la primera compañia, cuyas partes es el hombre, y la mujer, y los hijos, y las posesiones que llamamos la económica, sino que tambien ha menester tener otras cosas que le causen perfecta suficiencia y le hagan la vida segura, pacífica y quieta, por ende tiene el hombre necesidad de la segunda compañia ó sociedad, que es la perfecta, cuya parte toda su casa es, y por consiguiente ha menester de necesidad la segunda ayuda de que arriba en el capítulo 42 hecimos mencion, y ésta es la ciudad y multitud ó grande ayuntamiento de hombres que se hace de muchas casas y de barrios muchos Por esta compañia segunda y multitud junta que llamamos ciudad, como deba ser, segun el Filósofo, por sí misma suficiente, perfectamente se provee á todas sus necesidades, teniendo todo aquello que ha menester para la vida y para la buena, segura y tranquila vida, porque por la vivienda en la ciudad ó multitud de vecinos grande, el hombre es ayudado y socorrido en dos maneras. La primera, en cuanto á los bienes temporales y corporales, segun que en las ciudades hay muchos artificios y oficios, que son al hombre y á su casa necesarios, y que una casa ni un barrio no puede suplir. La segunda, cuanto á los bienes morales, que son las virtudes; porque por el poder público que llamamos ejercicio y ejecucion de justicia, los mancebos insolentes y que salen traviesos y desconcertados, que turban las partes de la ciudad, que son los vecinos de ella, por el miedo de la pena suelen ser constreñidos á vivir ordenados, á los cuales las amonestaciones paternas no bastan á corregir y concertar, y tambien los hombres nocivos y dañosos forasteros ó de otras naciones no se atreven á ser inquietos, á hacer agravios y violencias, robos y otros daños, como se atrevieron á una ó á pocas casas, como son las de los barrios ó vicos á una [1] multitud grande, como es la de la ciudad; así, que visto cómo estas naciones destas Indias son bien intellectivas y racionales por razon de saber bien regir y gobernar sus casas, que son los primeros elementos y principios, ó quizá segundos de los ayuntamientos y poblaciones grandes de hombres que llamamos ciudades, inquiramos de aquí adelante si lo son por razon de ser sociales y naturalmente inclinados como todos los hombres á vivir en compañia, y en los ayuntamientos grandes si saben ó sabian [2], antes que á ellos viniésemos, regirse ó gobernarse. Para esto mejor declararse debemos presuponer lo que dice Aristóteles en el principio del segundo libro *De República* (conviene á saber), que á la perfecta policia pertenece que los hombres vivan en ella á toda su voluntad. La razon es porque la voluntad pretende el fin de la vida humana principalmente, como su principal objeto y materia, cerca de la cual con sus actos y operaciones negocia, al cual fin se ordena toda la política conversacion, y por tanto, segun que los hombres estiman del fin de la vida humana en diversas maneras, así diversamente sienten y estiman de la conversacion, de la política ó ciudad. Los que el fin de la vida humana ponen ser las delectaciones ó poder, ó las honrras ó riquezas, sienten y estiman ser aquella bienaventurada república, y que muy bien está regida y dispuesta, en la cual los hombres pueden vivir en deleites ó alcanzar riquezas, honrras, ser poderosos y mandar á otros; pero los que sienten que el fin de la humana conversacion consiste en aquel bien que es premio de la virtud, estos tales juzgan la república ó ciudad estar muy bien y perfectamente ordenada, regida y ser bienaventurada, que más aparejada es para vivir los hombres en ella pacífica y tranquilamente y más sin zo-

[1] prudentes.

[1] ciudad.—[2] regirse.

zobras é inconvenientes y más se pueden llegar á la virtud. Y si son verdaderamente cristianos que sólo piensan por fin agradar á Dios en esta vida temporal por ir á gozar de la eterna, estos tales aquella ciudad, comunidad ó república tienen por felice y ordenada perfectamente en la cual los que viven más sin impedimento de su salvacion y con más adminículos para alcanzar la caridad y las otras virtudes puedan vivir, y mejor veen y cognoscen que se procura, y defiende la honrra, y es cumplida la voluntad de Dios: esta tal república es la cristiana y el meollo della donde lo dicho verdaderamente, y no con ficion, se ejecuta es la religion, donde se vive á toda su voluntad reglada, empero con las reglas divinas y de razon, porque los que la vida religiosa gustan, que no es otra cosa sino perfecta vida cristiana, todo consuelo y contentamiento alcanzan, y lo mismo gozan todos aquellos que con simplicidad buscan y tienen por fin á Dios donde quiera que estuvieren y en cualquiera estado de los aprobados que vivieren, reservando siempre algunos privilegios y favores que más que á [1] los otros estados Dios concedió, singularmente á la religion; fuera de esta república ningun bien se puede decir que hay, pues no puede haber salvacion por la carencia de la sancta fé cathólica como principio y fundamento della, con la cual se juzgan y limpian las horruras é imperfecciones barbáricas de los pueblos y de las chicas y grandes comunidades por más polidas y regidas y acenderadamente gobernadas que sean en la infidelidad, y por eso no nos hemos de maravillar de los defectos que los infieles [2] en sus repúblicas padezcan, sino maravillarnos de lo no muy malo, y más si algo bueno viéremos que tienen, porque sin fé y sin cristiana doctrina en ninguna comunidad de hombres puede haber cosa perfecta, sino llena ó mezclada de muchas imperfecciones. Los indios, pues, de quien tractamos, como fuesen infideles sin doctrina y sin fe, no podian tener por fin el premio que despues desta vida se da á los verdaderos fieles, ni tampoco es de maravillar que no tuviesen por fin el galardon con que en esta vida se puede la virtud remunerar en los que carecen de fé, que es la felicidad especulativa, la cual consiste en las ocupaciones y ejercicios sumos del entendimiento (conviene á saber), la contemplacion de las sustancias separadas ó espirituales y cosas divinas (como tracta el Filósofo en el 1.° de las *Ethicas)*, pues que aun muchos filósofos no tuvieron sentimiento della; ni asimismo la otra felicidad activa perfectamente que pone el Filósofo en el 1.° de aquella obra (conviene á saber) la civil, que consiste lo primero en los actos de la prudencia, por los cuales se sabe el hombre gobernar á sí y á los otros con virtud perfecta, y segundariamente en los actos de las otras morales virtudes, pues que los romanos que tuvieron presumpcion de poner policia y leyes al mundo, no la tuvieron, al ménos mucho tiempo perfectamente, como quiera que en sus personas y en su república y gobernacion de tantos vicios y abominaciones maculados fueron, como abajo parecerá [1] y diremos algo dello. Bastábales, pues, á estas gentes hasta que los visitase Dios enviándoles el Evangelio y dándoles su santa fé, tener por fin último lo que otras infinitas naciones en el mundo que Dios despues trujo para sí por fin tuvieron (conviene á saber), vivir en paz cada uno [2], estando con lo suyo contento, cerca de lo cual dice Sant Chrisóstomo sobre Sant Matheo, cap. 10, homil. 33: *Gentibus satis ad amicitiam est unius esse civitatis.* A lo cual principal y finalmente todas sus obras enderezaban y con razon, pues que todas las cosas criadas y áun las insensibles naturalmente, cada una en su manera, desean y quieren la paz como el Sancto Dionisio, cap. 11.° *De divinis nominibus*, afirma, y Sant Augustin, libro 19, cap. 13, *De civitate Dei*. La razon es porque todas las cosas criadas desean y apetecen alcanzar el bien que les es conveniente, y por consiguiente, la remocion y estorbo de aquello que sólo puede impedir; esto todo se alcanza por la paz, que es concordia ordenada, y por esto pone tranquilidad en todas las repúblicas y en todos los estados dellas, y en todas cuantas cosas se halla, como sea tambien tranquilidad de la órden, y esta órden (como arriba se ha dicho por sentencia de Sant Augustin) conserva cada cosa en su lugar y en lo que le compete, sin estorbo y turbacion de otra, y ésta tiene razon de fin en cualquiera manera que se tome, así en la vida civil y regimiento político y en la conversacion de los hombres como en la vida eterna y celestial, segun Sant Thomas enseña en muchas partes. Pues como estas gentes indianas tengan por fin la paz, y en todas las partes, lugares y pueblos y ciudades de todas estas Indias viviesen comunmente quietos y en paz entre sí, al ménos todos los populares, que ninguno hacia daño ni agravio al otro sino por maravilla (como abajo pare-

[1] todos.—[2] tengan.

[1] quizá.—[2] con su estado contento.

cerá), de donde se sigue haber entre ellos justicia legal y injusticia particular [1] (segun tambien abajo se verá), y por esto vivan á toda su voluntad. Síguese de aqui, que sus repúblicas y policias sean para ellos perfectas y suficientes por sí, y áun más perfectas que de otras naciones donde no hay tanta paz, y por consiguiente, ni justicia, cuyo fructo y efecto es la paz, segun aquello de Isayas, cap. 32: *Opus justitiæ, pax.* Es aqui tambien de suponer, que para que una multitud ó comunidad ó gente congregada en alguna parte ó lugar para vivir en él perpétuamente se llame y sea ciudad, pueblo, villa ó lugar, no se requiere necesariamente que aquellos hombres ó gente estén cercados de muros, ni tampoco consiste en conjuncion ó ayuntamiento de edificios, sino en compañia concorde y pacífica de los vecinos ó ciudadanos, como Sant Augustin determina, lib. 15, cap. 8.º de *La Ciudad de Dios*, y en ésta la razon [2] y sustancia ó ser de la perfecta ciudad consiste. Este vínculo de concorde y pacífica conversacion de los vecinos y ciudadanos [3] de ópido, ciudad, villa, ó lugar ó pueblo, deja luego de ser por más cerrada de muros altos y edificios sumptuosos que tenga ó tuviese; y así entre los tártaros, de quien se dice que ningun edificio tienen, y entre otras cualesquiera bárbaras naciones son verdaderas ciudades que tienen el formal estado de ciudad, que consiste en ser miembros con su cabeza (conviene á saber) multitud de hombres con quien los rija ó con regimiento real ó político si en paz y amor y justicia unos con otros conversan, y esta es y se llama república perfecta, pueblo y ciudad; porque la verdadera ciudad son los hombres vivos, si con amor, concordia y paz son coligados, no las paredes y piedras muertas, como quiera que las paredes, cercas ó casas no sean para el ser pueblo ó ciudad (como dicho es) necesarias [4] y nótanlo esto los legistas en sus leyes. Y el mismo Sant Augustin, lib. 2, cap. 21 de la misma obra, diffiniendo qué cosa [5] era ó es la república con las palabras de Scipion *apud Ciceronem* dice: *Rempublicam esse rempopuli, populum autem cœtum multitudinis juris consensu et utilitatis communione sociatum, scilicet, cum juste regitur sive ab uno rege sive a paucis optimatibus, sive ab uno populo universo;* y esto la etimología del vocablo lo muestra, porque ciudad ó civitas quiere decir *civium unitas* ó *civium cœtus*, unidad y ayuntamiento de ciudadanos á *coeundo*, que se ayuntarse en unidad siendo todos conformes. De donde parece que la verdadera y propia policia, segun los filósofos y *Philosophia moral* consiste en la justicia (conviene á saber) cuando cada vecino ó ciudadano y miembro de aquella república es contento con lo suyo y tiene la disposicion que conviene á su estado y á su officio y en él obra segun debe, viviendo en paz y amor con los otros sin offensa ó injuria de otro, y hace para aquí lo que Sancto Thomas dice, lib. 4, cap. 13, *De regimine principum: Tunc est perfecta socialis congregatio quando quislibet in suo statu debitam habet dispositionem et operationem, sive rector sive officialis sive subditus recte operatur ut suæ conditionis requirit actio*, etc. De aquí parece, que aunque por muchas partes destas Indias las gentes dellas no tengan los pueblos y ayuntamientos cercados, ni edificios muy preciosos y torres muy levantadas, como vivan en paz y unidad y conformidad, no dejan de ser sus pueblos, villas, lugares y ciudades; bástales vivir con congregacion muchos vecinos ó pocos con que sean si alguna buena cantidad para que tengan forma de lugar, villa ó ciudad (conviene á saber) algun número de barrios y de parentelas ó linajes que se hacen de casas juntas, puesto que sean de paja ó de otra cualquiera materia, porque para lo que ellos toman deste mundo, que es sólo lo necesario, todo lo demás estiman, y ello lo es, supérfluo y demasiado.

[1] como.—[2] de la ciudad.—[3] de la.—[4] y nótanlo ésto Francisco de Mayrones, sobre el dicho passo de Sant Augustin y los legistas en sus leyes.—[5] es.

CAPÍTULO XLVI

De la perfeccion de las sociedades indias.

Manifiéstase, pues, y queda clara la sufficiencia y perfeccion de las repúblicas, reinos y comunidades destas gentes, cuanto es necesario y conveniente para en las cosas temporales vivir á su voluntad y en abundancia dellas, y así conseguir el fin último y felice de la ciudad ó vida social, cuanto sin fé y verdadero cognoscimiento de Dios en esta vida se puede alcanzar, que es la paz [1] y conservacion en ella (como dicho es), y por consiguiente se averigua la prudencia y buena razon y habilidad destas gentes para se saberse gobernar, por seis cosas ó calidades ó partes, que, segun el Filósofo, en el 7.º, cap. 8.º de la *Política*, se requieren necesariamente para que cualquiera comunidad, pueblo ó ciudad sea por sí suficiente y se

[1] como dicho es.

pueda mucho tiempo sustentar, porque segun allí diffine: *Civitas est multitudo civium quæ ad vitam per se sufficiens est;* y en el 2.° libro, cap. ... de aquella obra, dice: *Oportet rempublicam quæ diuturna esse debet velle est omnes partes civitatis constent atque in statu suo permaneant.* Sin éstas es dificil y aun imposible por sí ser suficiente ni [1] perpétuo tiempo durar en su libertad y felice estado como allí añide Aristóteles. Estas son: lo primero, los labradores que cultiven la tierra y le hagan producir los frutos de que es capaz, y así provean de mantenimiento toda la república y comunidad ó ciudad. Lo segundo, artífices que ejerciten los officios convenientes y necesarios á la comunidad. Lo tercero, hombres de guerra para que la defiendan de los enemigos exteriores, y para constreñir los interiores que no siendo á las leyes de la ciudad obedientes, [2] turban y empecen y empiden la paz y fin de la república. Lo cuarto, ricos hombres para sus oportunas comunicaciones ó conmutaciones, y tambien para proveer con sus haciendas en las guerras. Lo quinto y principal, segun el Filósofo, sacerdotes para servir y ejercitar el culto divino y offrecer sacrificio á los dioses. Lo sexto, jueces para la utilidad y justicia de los vecinos que entre sí hicieren contratos ó conciertos, si acaeciere tener pleitos ó contenciones. Y porque todas estas calidades que hacen la ciudad y ayuntamiento de gentes para vivir socialmente, ser proveida y por sí suficiente presuponen haberse ya las gentes ayuntado, [3] y de barrios ó vicos que solian ser ó vecindades de linajes, constituido lugares grandes y pueblos que llamamos ciudades. Veamos primero, antes que particularicemos de las susodichas seis partes ó calidades, si tenian estas gentes destas Indias las dichas poblaciones y lugares grandes donde se requiriese poner por obra, ó que hobiese los oficios ó distincion de la partes de la ciudad ya nombradas, para por ellas poder argüir si tenian prudencia y habilidad y razon política con que supiesen como hombres razonables gobernarse, y del fin [4] que se pretende por los tales ayuntamientos y comunidades sociales, [5] alcanzado por mucho y luengo tiempo pudiesen gozarse. Que tuviesen pueblos, lugares grandes, villas y ciudades, y sus comunidades como otras políticas gentes, si lo quisiéremos probar, no será menester traer testigos del cielo, porque cuantos de Castilla en estas regiones han venido y vístolas, mayormente los que á los principios venimos, y hoy vienen á tierras destas donde no allegaron españoles cristianos, sin podello negar, si alguno quisiese lo saben. En esta isla Española y en la de Cuba, y en la de Sant Juan y Jamaica y las de los Lucayos, habia infinitos pueblos, juntas las casas, y de muchos vecinos juntos de diversos linajes, puesto que de uno se pudieron haber muchas casas y barrios multiplicados; y porque en esta isla y en las demás era muy asentada la paz y conformidad de unos pueblos y regnos con otros, y no habia bestias dañosas ni otras cosas exteriores que á los vecinos y habitadores dellas molestasen, por esto no tuvieron necesidad de se ayuntar mucha gente y constituir poblaciones muy grandes, y así comunmente habia en esta y en las ya dichas islas los pueblos de ciento y doscientos y quinientos vecinos, digo casas, en cada una de las cuales diez y quince vecinos con sus mujeres y hijos moraban. Y esto es harto notable y cierto argumento de la bondad natural, mansedumbre, humildad y pacabilidad destas naciones (porque en todas estas Indias es lo mismo), que en una casa de paja que [1] terná comunmente treinta y cuarenta piés de hueco, aunque redonda, [2] y que no tiene retretes ni apartados, puedan vivir diez y quince vecinos toda la vida, sin que los maridos con los maridos, ni las mujeres con las mujeres, ni los hijos con los hijos, tengan reyertas y contenciones, más que si fuesen todos hijos de un padre y de una madre; manifiesto es que si las tuvieran entre sí é no vivieran en paz y unidad y conformidad, no se pudieran sufrir, y por consiguiente, apartarse un vecino de otro para vivir en paz les fuera necesario; ya sabemos entre nosotros cuántas veces acaece no poder morar juntos dentro de una casa hijos y padres, y aunque esta conformidad y pacífica conversacion en tan estrechas moradas es de admirar, pero mucho más es digno de admiracion lo que pasa en las provincias que llamaremos del Rio de la Plata, donde no sólo diez vecinos viven en una casa, pero quinientos y seiscientos viven juntos sin rifar. Son alli las casas de más de quinientos y de ochocientos passos en luengo, y ciento y más de ancho en ambos; van sus rengleras de casillas como celdas de frailes, y por medio un callejon al cual tienen las casillas sus puertas para unos con otros comunicar, y otra puerta por detrás para se servir y salir á sus necesidades. En cada casa de aquellas viven marido y mujer y hijos y los demás

[1] muchos.—[2] dañan, turban y empecen la paz y fin. —[3] y habiendo constituido ciudades.—[4] debido.— [5] por mucho tiempo alcanzado.

[1] no tiene.—[2] puedan vivir en.

que los pertenecen, y así un pueblo de dos y tres mil vecinos todo es hecho de cuatro cuartos y de cuatro casas en cuadra, las cuales hacen una gran plaza en medio, y á aquella plaza salen por las puertas, que están unas fronteras de otras, como dije que salian al callejon y á otros callejones que cortan este grande, y esta es cosa harto admirable tantos vecinos juntos poder habitar sin rifar á cada paso. Los pueblos destas islas no los tenian ordenados por sus calles, más de que la casa del rey ó señor del pueblo estaba en el mejor lugar y asiento, y ante la casa real estaba en todos una plaza grande más barrida y más llana, más luenga que cuadrada, que llamaban en la lengua destas islas batey, la penúltima sílaba luenga, que quiere decir el juego de la pelota, porque la jugaban como abajo, si Dios quisiere, se dirá. Tambien habia casas cercanas de la dicha plaza, y si era el pueblo muy grande, habia otras plazas ó juegos de pelota menores que la principal. Las poblaciones y ayuntamientos ó ciudades de la Tierra Firme son ó, por decir más verdad, eran cuando en ella nosotros los españoles entramos, en multitud y grandeza y número de casas y ayuntamientos grandes junto de pueblo (como se verá luego), admirable. En algunas provincias y regiones tenian sus poblaciones á trechos como á barrios de la manera que en nuestra España lo están desparcidos en la provincia de Galicia y en las montañas; y esto, por la mayor parte, suelen ser las poblaciones desparcidas en las sierras del reino de Guatemala, y en otras partes á aquella tierra semejantes, puesto que los principios ó cabezas de los pueblos, lugares, villas ó ciudades, que eran donde estaban los templos y el culto de los dioses se celebraba, y las casas reales de los reyes y señores estaban acompañados con algunas casas de principales personas, de las cuales habia muchas juntas, docientas y quinientas y mil casas; y el otro pueblo estaba por los cerros y valles derramado, el cual acaecia ser de diez mil y quince mil y más vecinos. Las causas de estar desparcidos así en algunas partes de Tierra Firme ó no todos juntos fueron: la una, por ser la tierra de sierras y lomas ásperas, y por esto no haber llanos para que cupiesen todas juntas las casas, y así no pudiese todo el pueblo estar junto asentado en llano, porque no creo yo que hombre de nosotros ha visto en estas Indias que siendo la tierra llana y no estuviesen las casas todas juntas y no desparcidas en barrios, teniendo las otras commodidades necessarias para que el pueblo ó ciudad se assentase. La otra fue por razon de su pobreza, la cual es tan voluntaria en ellos que no quieren tener ni poseer más de cuanto tengan para pasar y sustentar la vida lo necesario; y esto en ellos no es vituperable ni por defecto de razon, sino fuere segun el juicio corrupto de los hombres mundanos, pues es doctrina Jesu-Christo no tesaurizar ni ser solícitos los hombres sobre lo supérfluo, antes nos manda dar á otros lo que nos sobrare, como parece por Sant Matheo y Sant Lucas, cap. 6.° y 11. Todo aquello sobra que no es necesario para sustentar nuestra naturaleza humana, y esto es muy poquito, segun Boecio, en el libro 2.°, prola 5.ª de *Consolacion: Paucis enim minimis quod natura contenta est*, y tambien vemos que los santos varones y los que verdaderamente son cristianos curan poco de guardar lo supérfluo y mucho atesorar; así que por se contentar estas gentes con solo lo necesario son voluntariamente pobres, y por ser pobres y no tener fausto y embarazos de criados y esclavos, tienen necesidad de estar junto al rio y al agua que han de beber y á la tierra que han de labrar y al monte de donde tomen la leña que han de quemar, y tener al rededor de su casa la huerta ó aquello que tienen en lugar de hortaliza, y las otras cosas de que tienen necesidad ordinaria, y porque para todo esto han menester ocupar lugar y solares mayores que requieren la forma de pueblo, por eso viven así algo desparcidos, por no estorbarse unos á otros donde quiera que esparcidos están. Concuerda con esto lo que el Filósofo dice, el 1.° de la *Política*, que algunas veces la pobreza causa á los hombres que no vivan juntos en ciudad, mucho más puede causar y menos inconveniente es estar algo desparcidos, pero no por eso dejan de tener su sociedad y compañia de pueblo, y tener sus tractos y comunicacion en las cosas á la vida necesarias como vecinos y ciudadanos, que es fin, al menos próximo por el cual la naturaleza inclinó á los hombres á ser políticos y sociales, como dice Sancto Thomas sobre el 1.° de las *Políticas*, y en el libro 1.°, cap. 1.° del *Regimiento de los Príncipes*. Y desta manera, en las partes donde están desparcidas las casas de los pueblos algo, acaece durar una poblacion de diez mil casas ó vecinos tres y cuatro y cinco leguas, como es ó era en el reino de Guatemala y en la provincia de Cumaná, donde cae junta la isleta que llamaban de Cubagua, donde se pescaban las perlas; aunque no están desparcidos tanto que de cierta en cierta distancia no estén muchas casas como barrios juntas, que tienen sus principales hombres que las rigen como entre nosotros los jurados en las

collaciones ó perroquias que obedecen al principal señor; por manera que si conviene por mandado del rey ó señor, dentro de dos horas juntarse por grande quel pueblo sea, todos se juntan, y como arriba se vido por dicho del Filósofo en el 1.° de la *Política*; desta manera solian vivir antiguamente los hombres disparcidos á los principios, no por falta de razon, sino por no tener aún experiencia de los inconvinientes y necesidades que despues con el tiempo les ocurrian, y tambien no se les ofrecer las comodidades que para vivir juntos menester habian. De los alemanes testigo es Cornelio Tácito, en el libro que compuso de las costumbres dellos, vivir en su tiempo sin ciudades, pero no tanto por la pobreza cuanto por su áspera condicion de no sufrirse unos á otros, aunque tambien asigna Cornelio Tácito otras causas, conviene á saber, por tener la fuente ó el rio ó el monte y el campo junto, y tambien porque no pegue hueco de una casa á otra, ó la hacian por aún no tener industria de edificar. Todo es de Cornelio: *Nullus (inquit) germanorum populis urbes habitari satis notum est, ne pati quidem inter se junctas sedes. Colunt discreti ac diversi ut fons ut campus ut nemus placuit. Vicos locant non in nostrum morem connexis et coherentibus edificiis suam quisque domum spacio circundant sive adversus casus ignis remedium sive inscitia edificandi, nec murorum quidem apud illos, aut tegularum usus, materia ad omnia utuntur informi*, etc. *Hæc Cornelius*. Despues, andando los tiempos, experimentadas las necesidades que ocurrian de guardar las haciendas y tambien las personas de las bestias fieras y de las violencias de los malos hombres, cayeron en que les era necesario juntarse y estar cerca unos de otros, y cercar los tales ayuntamientos con muros, de donde vino que llamaron *oppidum* el lugar cercado *quasi locum muris munitum ubi servabantur opes*, que son los bienes, haciendas ó riquezas de los hombres, y el primero que dice haber [1] inducido á juntarse y hacer ciudades fue (segun Plinio, libro 7.°, cap. 56) Cecrops, el primero rey de Athenas, y llamó de su nombre Cecropian el ayuntamiento que hizo [2] y se llamó *oppidum*, el cual despues fue la fortaleza de Athenas, y de alli nombraron á los atenienses Cecropide. Otros dicen que el primero que [3] ayuntó los hombres y fue causa del opido ó [4] pueblo ó ciudad fue [5] Phoroneo, rey de los argivos en la ciudad de Argos, ques en la provincia de Achaya [1]. El primero que inventó los muros, segun Plinio, Thrason se llamaba, el cual quizá fue un pinctor de quien habla Strabon en el libro 14. Las torres, dice Aristóteles, segun Plinio refiere, inventaron los cyclopes ó fenices, cuyas ciudades eran Tiro y Sidon. Desto tracta Strabon, libro 17, pero lo más verdadero es que Cain, hijo primero de Adam, fue el primero que edificó ciudad, como parece por el Génesi, cap. 4.°, y la cercó de muros y la llamó, del nombre de su hijo Enoch, Enochiam, segun dice Josepho, libro 1.°, cap. 4.° de las *Antigüedades*, y Sanct Agustin en el libro 15, cap. 1.° y 5.° de *La Ciudad de Dios*.

[1] las hallado ó inventado.—[2] cerco —[3] inventó.—[4] cercó.—[5] Argos.

CAPÍTULO XLVII [2]

Por qué muchos indios no vivian en pueblos.

De lo dicho parece que cuando se hallaren por estas tierras ó por otras que adelante se descubrieren algunas gentes que viven desparcidas, solos con sus particulares casas ó en barrios sin ayuntamientos de ciudades y pueblos ordenados, no se ha de pensar que es por falta de ingenio, ni de natural y buena razon, sino por una destas razones. La una, porque por ventura se comienza aquella tierra de nuevo á poblar por alguna gente poca y particulares personas que se apartaron de otra, y no han tenido lugar ó tiempo de crecer ni de tomar experiencia en aquella region de las cosas. La segunda, ó por no ser la tierra dispuesta para ello y despues de haber entrado en ella, ó no pudieron ó no quisieron por causas que los movieron tornarse adonde habian salido. La tercera, porque aun á poco tiempo que comenzaron alli á poblar iban creciendo y multiplicándose [3] y con propósito de se juntar, pero no han llegado al cabo. La cuarta, por suplir mejor su necesidad estando cerca del rio y del monte, como arriba se ha tratado. La quinta, porque es tanta la bondad y fertilidad de la region, que cada una casa está segura y proveida de lo necesario, sin que tema que hombres ó bestias la puedan perturbar. Por manera que no se sigue de necesidad que porque se hallen gentes solas ó acompañadas, juntas ó desparcidas en montes ó valles, pocas ó muchas,

[1] pero en lo que siento ser verdad. El inventar la destos dos reyes Cecrops y Phoroneo no es sobre cuál dellos fue el que inventó muros, por queste (segun Plinio) fue Thrason el primero que los inventó, sino quien fue... inventó primero que las gentes que vivian desparcidas en pueblos y ciudades se ayuntasen.—[2] déjese blanco para sumario.—[3] y ayuntándose.

en tierras malas ó buenas, por eso sean privados de razon y por bestias estimadas, pues por este camino, y primero con rudeza sin experiencia poco á poco experimentando las cosas comenzaron y comenzamos á ser prudentes, sotiles y políticas todas las naciones. Cuando las tales gentes se hallaren solas ó acompañadas, pocas ó muchas, y dispersas ó desparcidas, deben ser ayudadas y con industria y discrecion y con amor y mansedumbre inducidas á vivir en compañia y sociedad, mostrándole los daños y nocumentos y faltas que en sí mismos experimentan y cada dia mayores podrán experimentar, y los provechos y utilidades que de vivir vida política se les seguiria, representándoles porque por esta via de mansedumbre y amor y convidamiento persuasivo á lo bueno y á la virtud, naturalmente quiere ser llevada y traida nuestra naturaleza humana, mayormente sobre los que no tenemos imperio natural ni civil por la libertad del ánimo humano é innata generosidad. Exemplo desta humana y real y natural via de traer los hombres que se hallaren vivir ruda y groseramente, como vivian en los primeros tiempos todos los humanos, pone Tullio en el prohemio de su *Rethorica* vieja y en la Oracion 33 que hizo por P. Sestio, el cual dice así: Fue cierto tiempo en el cual los hombres á cada paso vivian por los montes ó campos [1] como bestias vagueando, manteniéndose de la comida silvestre como los animales; por razon alguna no se regían, sino [2] todo se estribaba en las fuerzas corporales; cognoscimiento alguno de Dios, ni ejercicio alguno de religion, ni la razon dello no se alcanzaba; de casamientos legítimos ninguno tractaba, ni alguno cognoscia quién fuesen sus hijos, ni los hijos sabian quién fuesen sus padres; ignorábase la utilidad de la igualdad del derecho y de la justicia, por cuya ignorancia y error la cudicia ciega y temeraria que señorea el ánimo desenfrenado para se hinchir usaba mal como de perniciosísimos ministros de las fuerzas corporales (conviene á saber) haciendo [3] á otros daños y males. En aquel tiempo cierto varon sabio, cognosciendo la dignidad de la materia que se le ofrecia y la excelencia y virtud [4] de los ánimos de los hombres para cuán grandezas y egregias cosas son hábiles y capaces, si hobiese alguno que con su industria y diligencia los ayudase y mejorase, comenzó á persuadir con dulces palabras y con la vehemente fuerza de la razon forzar los hombres que andaban desparcidos por los montes y campos á que unos con otros en un cierto lugar para vivir en compañia y sociedad se ayuntasen. Despues de ayuntados enseñóles poco á poco aduciéndolos á las cosas útiles y honestas, y desviándolos de las deshonestas y malas, á algunas de las cuales á los principios por la envejecida en insolente costumbro y acostumbrada libertad algunos ó todos reclamaban, pero aplacándolos con las razones que les decia y modo suave de habla de que usaba, de fieros y crueles que eran los tornó humildes, mansos y blandos. Persuadidos los hombres á vivir en communidad, no es muy dificultoso inducillos á cognoscimiento de Dios y ejercicio de la religion, y á vivir debajo de leyes y guardar la justicia y obediencia, entendiendo el bien que por esta via se alcanza, exponer y aventurar cualquiera riesgo que se le pueda offrecer por la conservacion del bien público de su propia voluntad. Todo esto es de Tullio, donde arriba fue citado. Lo mismo dice Plutarco en el libro [1] 1.°, cap. 7, *De placitis philosophorum*, haciendo mencion de aquel tiempo rudo cuando los hombres vivian desparcidos y como bestias del campo, y de aquel varon prudente y sabio que les comenzó á atraer y persuadir á ponerse debajo de leyes, y dió noticia de haber Dios que vivia vida perpétua y eterna. Y es aquí de considerar que aquel tiempo que dice Tullio haber sido, en el cual los hombres vivian á cada paso por los montes y campos como bestias, etcétera, fue, como arriba hemos tocado, comun á todo el linaje humano, despues que las gentes se desparcieron por las tierras y se fueron multiplicando; conviene á saber, que ninguna gente ni nacion ni tierra poblada della hobo que no estuviese y viviese á los principios y por muchos tiempos viviendo desparcida por los montes y los campos [2] sin ley y sin orden y sin industria, ruda y groseramente, [3] sin pueblo y sin casas, sin sementeras ó labranzas, comiendo los frutos que de sí misma daba la tierra, como animales; por muy política y ordenada y razonable y delicada en prudencia y sabiduria que hoy la veamos, y esta rudeza, grosedad y cuasi bestialidad duró tanto cuanto se tardó nacer entre cada nacion, ó en venir de otras partes alguna persona ó personas de mejor entendimiento, ó que cayese más temprano que las otras en el cognoscimiento de la utilidad que trae consigo el hacer casas, el ayuntarse á vivir juntos, el tener leyes y obedecer á quien los

[1] vagueando.—[2] quien mayores fuerzas corporales alcanzaba más agravia.—[3] daño.—[4] de los ánimos y capacidad.

[1] que hizo.—[2] comien.—[3] comiendo.

rija, el vivir ordenadamente, usar oficios y ejercitar otras cosas á la vida necesarias. Esto parece muy á la clara por la provincia de Italia, donde hay tanta policia, orden de vivir, é tan delicada y [1] tan populosas [2] famosas é ilustres ciudades hay, y de las cosas á la vida no solo necesarias, pero curiosísimas, supérfluas y deleitables á la sensualidad, y [3] donde florecieron las artes y sobre todo la religion no supersticiosa y verdadera, todas estas cosas que pertenecen á buen ingenio y buena [4] razon, como vemos en abundancia; pero aquella gente italiana cuando vino Saturno á Italia, en tiempo de Jano, cómo vivia y qué tal estaba. De la brutal manera de vivir tenia que otra por el mundo tan inculta, ruda, grosera y brutal no se hallara, y esto era en tanto grado, que los poetas tuvieron á los italianos, al menos así los cantaban y publicaban (conviene á saber) que no eran hijos de hombres, sino que habian nacido de los troncos de los árboles y de duros maderos. Así lo afirma Virgilio en el libro 8.° de las *Eneydas*, introduciendo al rey Evandrio, rey de Archadia, que vino á Italia, y hablando con Eneas [5] del principio de la poblacion de la tierra de Italia y de la brutalidad de la gente italiana, dice así Virgilio:

Hæc ne moræ indigenæ fauni nimphæque tenebant
Gensque virum truncis et duro arbore nala
Quis neque mos neque cultus erat neque jungere tauros
Aut componere opes norant aut parcere parto
Sed rami atque asper victu venatus alebat.

Quiere decir: Evandrio, rey que habia venido á Italia y era rey della, dijo á Eneas cuando vino á ella. Estos montes que tu vees y en que estamos, eran habitados otros tiempos por los faunos y ninfas, que son dioses aldeanos y rústicos. Item, era la gente desta tierra hombres nascidos de los troncos de los árboles y de los maderos duros y ásperos. Estos ni tenian leyes ni costumbres, ni usaban labranza ni sabian unir bueyes, ni ganar ó allegar riquezas, ni guardar lo que ganasen, sino que su mantenimiento era de los ramos de los árboles y de la ruda caza. Donde parece que para mostrar Virgilio el principio de la poblacion de Italia, prudentemente puso en ella los dioses rústicos y aldeanos y los hombres hibestiales, y así significó todo el rudo y brutal estado primero de Italia. Segun los poetas y escriptores gentiles, faunos y ninfas, son dioses rústicos de los montes y silvas y campos, como abajo se dirá, si Dios quisiere, los cuales no se cuentan entre los dioses celestiales, ni son de tanta autoridad ni estima, porque moran en la tierra y tienen cuidado de guardar las cosas terrenas, rústicas, de poco precio y bajas, segun Ovidio pone en el libro 1.°, *Metamorphoseos*. Destos dijeron los gentiles ser de larga vida, pero que morian al cabo, y así Virgilio, para significar el bajo y rudo estado antiguo en su principio de Italia, puso no haber en ella dioses celestiales que la rigiesen, ni della tuviesen cuidado, sino los faunos y ninfas que á cada paso por los montes y rios y despoblados se hallan, que de ordenar y regir cosas nobles y virtuosas no son capaces. Los hombres púsolos bestiales é insensibles, como hechos de troncos de palos, y esto convinientemente por tres razones. La primera, por la grande ignorancia y simplicidad de aquellas gentes por aquel tiempo, las cuales, teniendo tan felice tierra, no sabian gozar ni aprovecharse della, sino vivian [1] de lo que acaso hallaban por los campos y cerros; vivian sin ley y sin costumbres, y así parecerá que aquellos no eran hijos de hombres que tuviesen razon y entendimiento, sino de árboles, y no sólo de árboles, sino de troncos y duros maderos, para más encarecer su simpleza, por la cual en tanto eran duros que no se podia imprimir en ellos cosa de buen entendimiento, como puede imprimirse algo en las cosas que son tiernas, y en esto concuerda el Filósofo, 2.° *De Anima*, diciendo que segun la blandura de la carne, así es en los hombres el bueno ó no tal ingenio. La segunda razon, para significar la aspereza y silvestridad de su conversacion y mantenimiento, porque no se mantenian los italianos en aquel tiempo sino de comidas salvajes y ásperas, como eran los frutos de los árboles silvestres, que acaso estaban por los montes, y las carnes de los animales que acaso y con poco trabajo é industria mataban, sin guisallas, sino crudas ó mal asadas, y esta vida tan áspera no la pudieran sufrir hijos de hombres, y porque aquellos la sufrian, mostraban ser, no hijos de hombres, sino nascidos de duros maderos y de troncos. Esta manera de decir tuvieron los poetas, y en especial Ovidio, libro 1.°, *Metamorphoseos*, donde puso que perdido el linaje humano por el diluvio, fue separado de las piedras que Deucalion y Pirrha, su mujer, echaron cuando solos se salvaron hacia tras, dando á entender que los hombres eran de linaje duro y que sufrian grandes trabajos, como

[1] de las.—[2] y señala.—[3] sobre todo.—[4] razon y delicada.—[5] de la brutalidad de la gente italiana de la.

[1] de los frutos de los árboles montenses y de las cazas.

nascidos de piedras ó porque á los principios eran en su vivir como piedras insensibles. Deucalion fue rey de Thesalia; vino un diluvio, no el de Noe, sino otro grandísimo; el cual solo con su mujer Pirrha se metió en una nao y salvose en el monte Parnasso; cesadas las aguas, fué á consultar al oráculo de Themis, la diosa que enseñaba pedir las cosas honestas y lícitas, cuyo templo estaba en Beocia, y preguntado si se restauraria el linaje humano, fuele respondido que echasen el y su mujer hácia tras, ó por las espaldas, los huesos de la madre grande de los dioses, y que de aquéllos se restauraria; la madre grande de los dioses es la tierra, segun los poetas, y los huesos della son las piedras; asi de las piedras que echó Deucalion nacieron hombres, y las que echó Pyrrha [1] se convirtieron en mujeres. Desto dice Juvenal en la Satyra primera: *Ex quo Deucalion nimbis tollentibus equor navigio montem ascendit, sortesque poposcit, paulatimque anima calecerunt mollia saxa.* La tercera razon porque Virgilio supo los hombres por bestiales, fué por dar á entender que el comienzo de los italianos no era cognoscido, ni de don vinieron jamas se supo, y así los poetas é historiadores los llaman aborigines, quasi sin origen [2], y por esto quiso decir Virgilio haber nascido de los maderos, como no supiese darles origen. Concuerda Solino, cap. 2.°, que los aborigines poblaron antiguamente el monte Palatino, que se dice palacio, el cual fue un cerro ó montecillo donde primero se edificó Roma [3]. A esta gente, pues, italiana que agora tan política es, y entonces tan inculta, silvestre y tan bárbara, vino Saturno, hombre sabio, rey de Grecia, no por su voluntad ni por cudicia de buscar mejor tierra, sino echado por fuerza de su reino por su hijo Júpiter, como abajo quizá se dirá; vino, digo, á Italia en tiempo de Jano, que enseñoreaba en ella no como rey, sino como más honrado y algo más entendido que los demás, puesto que no tenia tanto juicio é ingenio que supiese poner en policia los italianos y dalles leyes, y en las cosas de las granjerias los enseñar, debia ser viejo y de buena voluntad, y regíalos en algunas cosas livianas, como entrellos no hobiese barajas, por su simplicidad, y viviesen todos en paz, porque como no tuviesen cosas propias, tenian quitada la causa de rifar, y porque como en él viesen algunas bondades más que en los otros, y por su edad lo amaban

[1] salieron mujeres del.—[2] asi lo dice tambien Solino.—[3] La misma manera tuvo Ovidio, libro 1.°, *Metamorphoseos*, introduciendo á Júpiter.

y reverenciaban, y era en alguna manera como padre, mayor y señor de todos [1]. Este Jano, de buena voluntad con todos los demás italianos, rescibieron á Saturno [2], y tuvo por bien que ambos fuesen señores, segun dice Macrobio. Saturno, así bien recebido, comenzó á enseñar los italianos el uso de la agricultura, como arar y cavar, y sembrar y plantar, enjerir y toda arte de la agricultura y labranza, para tener la comida del pan, y las otras cosas necesarias; por esto pintan á Saturno con una hoz en la mano. Hízoles que tuviesen tierras y cosas proprias porque toviesen cuidado de las labrar y guardar sin que tomasen las apropriadas á otros por ser ya ajenas, y porque no sabian hacer casas, y estaban ó vivian debajo de los árboles ó en cuevas, enseñóselas á hacer porque andaban desparcidos y derramados por los campos y montes, induciólos á se juntar, y así hicieron pueblos, y lo primero hizo edificar dos ciudades ó lugares cercados, uno cerca de otro, el uno llamaron Janículo, donde moró Jano, y el otro Saturnia, donde habitó Saturno, segun dice Macrobio, libro 1.°, cap. 7, *Saturnalium*. Dióles industria de montear los animales, y cazar las aves y pescar los peces, y cómo guisasen las comidas y manjares; púsoles leyes, no penales, porque no las habian entonces menester como viviesen con mucha simplicidad, sino por via de doctrina y enseñanza, como es la *Philosophia moral*, de Aristóteles, y las *Epístolas*, de Séneca, que no son ley, sino enseñamiento y doctrina de virtud. Que todo lo dicho enseñase Saturno á los italianos, parece por Virgilio en el 8.° de las *Eneydas*, donde dice:

Primus ab Etherio Saturnus venit Olimpo,
Arma Jovis fugiens et regnis exul adeptis,
Is gens indocile ac dispersum montibus altis,
Composuit legesque dedit Latiumque vocari,
Maluit is qui tutus latuisset mores.

Quiso que se llamase aquella tierra Lacium ó Lacio, que quiere decir escondimiento, porque allí estuvo como escondido y guardado de sus enemigos, que lo persiguieron, á *latendo*, y porque Virgilio en el 7.° de las *Eneydas* parece contradecirse diciendo que no tenian ley, sino que sin ley eran buenos por sola su voluntad, cuando el rey latino, bisnieto de Saturno, hablando con Ilioneo, embajador de Eneas, dijo:

Ne fugite hospitium neve ignora latinos,
Saturnis gentem haut vinculo nec legibus equant,
Sponte sua veterisque Dei se more tenentem.

[1] segun con lo cual concuerda el Filósofo en el 1.° de la *Politica*.—[2] de buena voluntad.

¡Oh gentes troyanas! no huyades de ser aqui hospedados; no descognozcais á los latinos, que son gente que por sola su voluntad es justa sin leyes y premia alguna, guardando la costumbre del dios viejo Saturno, de cuyo linaje son. Lo cual se ha de entender de la manera ya dicha, que dió leyes como doctrina ó doctrinales, no penales como dicho es [1]. En [2] la edad de Saturno, dice Macrobio que fueron los tiempos en Italia felicísimos, porque [3] hobo tanta paz, que ninguno enojaba ó hacia mal otro; no se halló hurto, no tuvieron guerra alguna entre sí ni contra otros; no habia quien fuese esclavo de otro, antes todos gozaban de su libertad natural, y tanta era la bondad, simplicidad y virtud de aquellos tiempos, que en comparacion de los que despues en Italia sucedieron fueron comparados y llamados tiempos de oro. De aquí es que por todos los poetas son atribuidas las calidades del siglo dorado, que llaman la edad dorada al tiempo en que reinó [4] Saturno, no que en todo el mundo entonces viviesen las gentes en la paz y simplicidad que de Italia hemos contado, porque en Grecia, de donde Saturno huyó, habia guerras y otras muchas maldades, y tenian la industria y policia que introdujo en Italia Saturno, y así lo mismo, más al Oriente, por muchas partes de donde [5] huida y desechada la simplicidad venia la malicia derivándose, sino porque Italia estaba cuando Saturno vino aun en el primero, simple y rudo estado. Y desta manera podemos presumir é juzgar de todas las gentes del mundo, y así lo hallamos escripto por muchas historias que acaeció en nuestra España, en la cual hobo á los principios grande y ruda simplicidad [6], y esta se dice haber sido corrompida por la conversacion de los fenices, gente de Tiro y Sidon extraña, que venian con cudicia de llevar della el oro, que mucho habia entonces y mucho más de plata. Finalmente, tornando á Saturno, como viese Jano tan buenas y loables obras que habia hecho en utilidad del bien público Saturno en Italia, por esto en recognoscimiento y gratitud dellas pensó en hacerle despues de muerto cuantas honras pudo darle. La primera fue que mandó que toda Italia se llamase Saturnia, del nombre de Saturnio, queriendo perder su nombre Jano por ensalzar con mayor honra el de Saturno. Despues publicóle por dios y mandó que por dios le tuviesen y sirviesen, constituyéndole muchos y diversos sacrificios [1] hechos con señaladas cerimonias, y estos nombró Saturnales, del nombre de Saturno, de los cuales habla Macrobio en su libro *Saturnalium*, no avaramente. Permaneció este culto y servicio siempre despues entre los romanos, los cuales pusieron en lo más alto del templo de Saturno dos tritones, que eran dioses de la mar, con las colas atadas y con sendas bocinas en las bocas sonando. Esto hicieron, no sin falta de sabia significacion, dando á entender que las historias de los tiempos hasta la edad de Saturno fueron muy escuras [2], pero despues de Saturno manifiestas y muy famosas. Esto parece porque los tritones, que son dioses marinos [3], eran dos peces con sus colas largas y atadas, y con bocinas en las manos, dando á entender que las historias griegas y latinas poco ó nada mostraron de las cosas de antes del tiempo de Saturno, como si estuvieran liadas y apretadas, pero despues del tiempo de Saturno como con bocina fueron las cosas publicadas. A estos tritones llaman los poetas trompetas de Neptuno, dios de la mar, segun Ovidio, libro 1.º, *Metamorphoseos*, el cual dice que sonaron en el diluvio de Deucalion, y en este sonido, que se oyó desde Oriente hasta Poniente, concedieron señal á todas las aguas y dioses de las aguas subjectos á Neptuno que se recogesen cada uno á su lugar, y que no se extendiesen como de antes sobre los campos. Destos tritones habla Virgilio, libro 6.º de las *Eneydas*, y Tullio en el 1.º *De natura deorum*, diciendo que aunque sean dioses los tritones, sus figuras son muy feas, que los hombres tener no las querrian. Una grosedad cerca de las honras y culto de Saturno se halló en la viveza ó ceguedad de los romanos, que aquí no es de callar, que porque fue primero inventor y enseñó estercolar la tierra para dar más fruto, pusiéronle nombre del acto de su invencion, y así lo llamaron dios del estiercol, *deus stercutius*, dios estercolero ó estercolador, segun dice Macrobio, como quiera que hobiese inventado muchas cosas otras más nobles, de donde lo pudieran nombrar, en las cuales cada dia y en la invencion de otras nuevas para utilidad de los pueblos y gentes que gobernaba ocupado un dia desapareció, esto es que murió, pero ninguno lo vido morir ni su cuerpo fue hallado; es de creer que los demonios lo encubrieron, porque la gente tuviese mayor ocasion de tenerlo por dios como que se hobiese al cielo tornado. Así

[1] señal por todas estas buenas obras—[2] tiempo—[3] fue.—[4] Saturno en Italia—[5] olvidada.—[6] la cual.

[1] las cuales llamó Saturnales—[2] como si estuvieran encogidas, tupidas y atadas.—[3] segundos en forma de peces.

con este error los poetas y astrólogos fingieron ser los siete planetas ciertos dioses, á cada cielo de los siete uno aplicando, y los romanos con los nombres dellos los planetas consagraron (como dice Sanct Isidro, libro 3.°, cap. 7.°); el supremo lugar de los siete cupo á Saturno, contando los cielos desde la luna, que es el más bajo.

CAPÍTULO XLVIII

De como todas las naciones pueden ser reducidas á buena policía.

Otro ejemplo de la materia que tractamos, antiguo, pone Teodoncio, auctor griego y copioso, en las historias antiguas de un noble varon de Arcadia, parte de la provincia de Achaya mediterránea, cuyos pueblos fueron antiquísimos, tanto que dijeron los poetas haber sido la gente dellos antes quel sol y la luna nascidos, el cual se llamaba Lisanias, y los poetas nombraron el primer Júpiter. Este, dice Teodoncio, que como fuese de excelente ingenio y viniese á Athenas, y hallase los hombres allí que vivian incultos y como bestias sin órden, sin leyes, sin política, sin matrimonio, antes las mujeres tenian comunes, y sin ayuntamientos de pueblos y policía, lo primero que les mostró fué que se juntasen y viviesen debajo de una ley que fuese comun á todos; enseñóles usar de matrimonio razonable y natural, como es que tuviese su propia mujer cada uno; despues introdújolos poco á poco en todas buenas costumbres, y al cabo dióles doctrina, reglas y modo como sirviesen y honrrasen á Dios ó á los dioses; constituyóles templos y altares, sacrificios y sacerdotes. Desto, los rudos y groseros athenienses maravillándose y recognosciendo ser gran beneficio el que dél habian rescebido, honráronlo y tuviéronlo por Dios y llamáronlo Júpiter y hiciéronle rey suyo. Concuerda con lo dicho Tullio en el libro *De natura deorum*, queriendo queste haya sido el más antiguo de los reyes de Atenas. Quien quisiere ver algo más desto, lea al *Tostado* sobre Eusebio, *De temporibus*, en la cuarta parte, cap. 90. De donde parece que los atenienses, entre los cuales tanto resplandeció la philosophía, las sciencias naturales y morales y toda buena doctrina, fueron al principio rudísimos y barbaríssimos y tenidos como otras naciones por bestias, porque no nascieron [1] más que las otras enseñados ni políticos, y este ejemplo, harto claro, para prueba del propósito que aquí traemos. Lo mismo se halla y lee del rey Rhadamantus, rey de Lycia, y del rey Minos, rey de Creta, los cuales dieron órden y pusieron en policía y debajo de leyes á aquellos reinos, segun Aristóteles, libro 2.°, capítulo 8.°, y libro 7.°, cap. 10, de las *Políticas*. Del postrero y de ambos [1] asaz largo habla Platon, libro 7.°, *De Lege*, y en el libro 24, *De Rethorica*, y en el libro 34, diálogo 12, *De Legibus*, y Strabon, libro 10. Dejo de traer á la memoria Licurgo, rey de los lacedemonios, de las leyes que dió y policía que en ellas puso de que están llenos los libros antiguos como cosa á todos los que leen historias y los libros de república y de philosophía muy clara. Y aunque los ejemplos antiguos tanta más autoridad entre los sabios alcanzan cuantos más años hobiere consumido su antigüedad, y, por consiguiente, para prueba de uno intento basta y debe aun sobrar; pero para los que no vuelan tan alto, sino que [2] han menester caseros milagros para creer como es la gente vulgar, otro ejemplo más moderno quiero aquí traer para todo lo susodicho del todo confirmar. Léese en la historia de Bohemia y hace mencion dél el Papa Pio en la historia quel escribió de la dicha region, cap. 3.°, donde se [3] cuenta de Zechio Croatino, primero duque ó rey della que por cierta ocasion yendo á aquella tierra donde la gente vivia desparcida y como animales, donde la noche les tomaba, en aquel lugar dormian, trayendo en carros toda su casa y lo que poseian. Su comida era bellotas y frutas de los montes silvestres [4], aunque, segun el Papa Pio dice, de leche de los animales y de lo que cazaban se mantenian; mujeres y hombres andaban desnudos, aunque la region es frigidísima. Este Zechio los indujo á que se juntasen, y enseñó á arar y cavar la tierra, y sembrar trigo y coger las mieses, y cocer y comer pan; así de cuasi bestiales y fieros hombres á vida política y razonable los redujo, los cuales cognosciendo el bien y utilidad que habian dél recibido, lo eligieron por su rey ó señor ó duque [5]. Destos ejemplos

[1] enseñados ni políticos.

[1] Strabon, libro 10.—[2] quieran para —[3] dice.—[4] mujeres y hombres andaban desnudos como aun en los tiempos poco antes destos años lo andaban los adamitas, que son (eran) pueblos confines é de los mismos de Bohemia, aunque la region es frigidísima. Este.—[5] destos ejemplos claramente parece que no hay naciones en el mundo, por rudas é incultas, silvestres, bárbaras y grosseras y fieras ó bravas ó quasi brutales que sean, que no tengan la lumbre natural de los entendimientos enteras, y la razon que discurre de uno en otro para producir sus actos de entender cierta, como todas sean dotadas por ser criadas al imagen y semejanza de Dios, de libre albedrio, y por consiguiente.

antiguos y modernos claramente parece no haber naciones en el mundo, por rudas é incultas, silvestres y bárbaras, groseras, fieras ó bravas y cuasi brutales que sean, que no puedan ser persuadidas, traidas y reducidas á toda buena órden y policía y hacerse domésticas, mansas y tratables, si se usare de industria y de arte y se llevare aquel camino que es propio y natural á los hombres, mayormente (conviene á saber) por amor y mansedumbre, suavidad y alegria y se pretende solo aqueste fin. La razon desta verdad es, y pónela Tullio en el libro 1.° *De Legibus* (conviene á saber), porque todas las naciones del mundo son hombres, y de todos los hombres y de cada uno dellos es una no más la difinicion, y ésta es que son racionales; todos tienen su entendimiento y su voluntad y su libre albedrío, como sean formados á la imagen y semejanza de Dios, todos los hombres tienen sus cinco sentidos exteriores y sus cuatro interiores, y se mueven por los mismos objetos dellos; todos tienen los principios naturales ó simientes para entender y para aprender y saber las sciencias y cosas que no saben, y esto no sólo en los bien inclinados, pero tambien se hallan en los que por depravadas costumbres son malos; todos se huelgan con el bien, y sienten placer con lo sabroso y alegre, y todos desechan y aborrecen el mal, y se alteran con lo desabrido y que les hace daño: *Nec est quisquam gentis illius qui ducem naturam nactus ad virtutem pervenire non possit, nec solum in rectis sed et in pravis actibus insignis est humani generis similitudo, nam et voluptate capiuntur omnes quæ etsi est illecebra turpitudinis, tamen quidam simile naturali bono lenitatis est enim et suavitatis. Et infra: Quæ autem natio non comitatem, non benignitatem non gratum animum et beneficiis memorem diligit? Quæ superbos, quæ maleficos, quæ crudeles, quæ ingratos non aspernatur? non odit? Quibus ex rebus cum omne genus hominum sociatum inter se esse intelligatur. Id extremum est quod recte vivendi ratio meliores efficit, etc.* Todo esto es de Tullio. Así que todo linaje de los hombres es uno, y todos los hombres cuanto á su creacion y á las cosas naturales son semejantes, y ninguno nace enseñado; y así todos tenemos necesidad de á los principios ser de otros que nacieron primero guiados y ayudados. De manera que cuando algunas gentes tales silvestres en el mundo se hallan, son como tierra no labrada que produce [1] fácilmente malas yerbas y espinas inútiles, pero tiene dentro de sí virtud tanta natural que labrándola y cultivándola da fructos domésticos, sanos y provechosos. Todas las naciones del mundo tienen entendimiento y voluntad, y lo que de ambas á dos estas potencias [1] en el hombre resulta que es el libre albedrío, y por consiguiente, todas tienen virtud y habilidad ó capacidad y á la buena inclinacion natural para ser doctrinadas, persuadidas y atraidas á órden, y razon, y á leyes, y á la virtud, y á toda bondad, y las gentes que aun no han sido enseñadas, ni tuvieron quien las persuadiese, guiase, atrajese y ordenase, producen de sí fructos por la mayor parte todos sensuales y animales y no racionales; porque los sensuales y animales [2], como es comer y beber y otros actos que son comunes á nosotros y á las bestias, sin algun tiempo ni trabajo ni deliberacion ni aplicacion de la razon, nos los tomamos y á tomarlos nos inclinamos; pero los racionales requieren tiempo, trabajo, deliberacion y aplicacion de la razon. Item, las obras sensuales sonnos más antiguas y más acostumbradas, porque desde que nacemos del vientre de nuestras madres las cognoscemos por los sentidos exteriores y las usamos, pero las de la razon sonnos más modernas y menos usadas, porque no sabemos ni podemos usar de la razon hasta que somos grandes de nueve, diez y doce años; y por estas [3] causas aquellas obras hacemos más fácilmente, y estas de la razon con dificultad, y por consiguiente, para obrar aquéllas no habemos menester quien nos guie, ayude y ruegue y enderece, y para éstas que haya quien nos guie, atraiga y ayude y persuada tenemos gran necesidad. A lo dicho no contradice que alguna vez acaece que vemos algun hombre mentecato, inhábil é incapaz de doctrina, porque esto es por error de la naturaleza, que no convinieron concertadamente las constelaciones y causas naturales cuando aquel cuerpo se engendraba, y por aquella falta están impedidas las potencias de aquel ánima mientras estuviere dentro de las carnes, que no puede usar dellas para [4] producir obras razonables, como mientra el ánima está en el cuerpo no podamos entender sin volvernos sobre las imágines de las cosas, que decimos fantasmas, como arriba hemos tratado; pero despues quel ánima saliere de las carnes queda libre de aquel impedimento y desembarazada, y aquel tal hombre mentecapto es monstruo en la naturaleza racional ó especie humana, así como [5] acaecen los monstruos [6] por error

[1] unos árboles.

[1] se forma.—[2] sin appellacion de la razon.—[3] difficultad.—[4] hacer.—[5] en las otra.—[6] en las otra.

de la Naturaleza en las otras cosas naturales; y así como rarísimamente acaecen los monstruos en las cosas naturales, porque por maravilla vemos un animal con dos cabezas ó con seis pies, y así de lo demás, por esta manera y mucho más raras veces vemos y podemos ver [1] un hombre mentecapto entre cient mill que no sea capaz de doctrina y de ser puesto debajo de ley y órden y regimiento, y él á sí mismo [2] y á otros pocos ó muchos pueda y sepa regir. La razon de aquestos monstruos en la especie humana [3] puedan acaecer mucho más raras veces que en las otras cosas naturales es porque las creaturas racionales, como sean formadas á la imágen y semejanza de Dios, su dignidad y excelencia sobre las otras criaturas no parece que sufre que la Naturaleza sea con ella menos ó tanto, sino mucho más diligente que con las otras cosas inferiores [4] á no errar, y así evite más en ella los monstruos que en todas las demás. Item, la Providencia divina más singular cuidado se dice tener de las criaturas racionales que de todas las otras criaturas que no son á su semejanza, porque las gobiernan por sí mismas ó para sí mismas (conviene á saber) para provecho de sí mismas, pero todas las otras no para provecho dellas, sino para bien y utilidad y por fin de las racionales; luego no parece que la divina Providencia quiere permitir [5] que la Naturaleza yerre haciendo monstruos en la especie de tan excelentes criaturas, tanto, sino mucho menos más raras veces que en las demás. De lo cual se sigue necesariamente [6] ser imposible de toda imposibilidad que una nacion toda sea inhabil ó tan de poco y barbarísimo juicio [7] y de baja y apocada razon que no se sepa gobernar y no pueda ser inducida y atraida y doctrinada en cualquiera buena doctrina moral, y mayormente instruida en las cosas de la fé é imbuida en la religion cristiana, y esto es de fé tenerla así, como en otra parte hemos probado. Y esto basta para excusa de la gentes destas tierras que se hallaren vivir desparcidas y apartadas, y no en pueblos que tengan forma de ciudad, y de otras que ni en pueblos chicos ni grandes, sino vagueando viven sin órden como salvajes, si tales se hallaren, como se han hallado unos pocos en la costa de la mar de la tierra firme que llamamos la Florida, de los cuales adelante se hablará, si Dios quiere, que no por eso dejan de ser hombres racionales y reducibles á órden y razon, sino que aun no han comenzado y están en aquel primer estado rudo que estuvieron todas les otras naciones antes que hobieron quien las pudiese enseñar; pero estas tales, por este orbe, muy pocas hasta agora se han hallado, ni creo se hallarán.

[1] porque es imposible.—[2] se sepa.—[3] sean más raras. —[4] criatura cor.—[5] acaeçan monstr.—[6] que es.—[7] que.

CAPÍTULO XLIX

Descripcion de la Nueva España.

Prosiguiendo, pues, la relacion de las poblaciones que estas gentes tenian, que arriba en el cap. 45 á referir comenzamos, y entrando en la Nueva España, lo primero que cuando en ella entramos nos ocurrio fue una gran ciudad que se llamaba Çempoal, de veinte á treinta mill vecinos, con los edificios de casas reales, de templos, de patios, de torres y de otras muchas cosas, y habitaciones principales y otras de particulares, de ver [1] tantas y tales y tan bien [2] edificadas, dellas de piedra y otras de adobes y encaladas y enyesadas y [3] de otras maneras adornadas, hermoseadas y adornadas, que los nuestros que al principio allí fueron, como fuera de sí admirados y de [4] mirar tales edificios y contemplar su postura y hermosura por muchos dias no se cansaban. Eran labradas de cal y canto y blanqueadas con yeso de espejuelo y lucidas y limpias y polidas y resplandecientes los suelos de los patios de los templos, y comunmente de todas las casas, en especial del rey [5] e de los señores y principales de aquella ciudad, que yendo [6] delante cientos de caballo el dia que en la ciudad entraron, y llegados á una gran plaza, vieron un gran patio cercado de cal y canto con sus almenas, y el suelo del patio de tal manera con el sol relumbraba, que volvieron cuasi como atónitos de alegria á pedir albricias al capitán, diciendo y afirmando que aquella ciudad tenia el suelo todo chapado de oro y de plata, y no era cosa fuera de razon [7] ni de absurdidad decillo, segun eran los patios, porque despues de hechos de argamasa y enyesados, pintaban los tales con almagra y despues broñíanlos con unos guijarros muy lisos, que no podia estar más bruñido ni con mucho más lustre un plato de plata, pues como [8] el sol comenzaba á derramar la lumbre de sus rayos y en los suelos á reverberar, lu-

[1] todo.—[2] ordenadas.—[3] tambien.—[4] de mirallo.— [5] de por allí.—[6] viendo el capitan de los nuestros españoles despues que desembarcaron ciertos españoles por espías á la ciudad, iba quasi á boca de noche, y viendo los suelos de los patios relumbrar, porque las estrellas en ellos reverberaban.—[7] de antojo.—[8] las estrellas.

cian de manera que á quien llevaba tan buen deseo y ansia de haber oro, y plata, fué causa suficiente para que los suelos y aun los cielos plata y oro y aun piedras preciosas se le pudiesen antojar. Yésto es cierto, que los suelos de las casas y de los patios, en especial de los templos y de los señores y personas principales, ellos en aquellos tiempos los hacian tales, y algunos he visto yo, que sin asco se pudiera comer en ellos cualquiera manjar. Otros muchos pueblos fuertes y fortalezas que habia por allí, las grandes poblaciones que otros dejaban cuando allí llegaron en la provincia de Tabasco y la de Guaçaqualco, la poblacion de Xalapa y Sicuchimatl, muy fuerte pueblo, y Zacotlan, donde habia maravillosos edificios y de grandes vecindades, y hallaban pueblo que duraba quasi dos leguas segun las caserias iban cuasi juntas con casas de los señores; señaladamente labradas de cal y canto, habia fortalezas de piedra y canteria, cerradas de sus barbacanas, que aun podian tenerse por fuertes en España; habia á una parte y á otra del camino que los españoles llevaban millares de pueblos y de tres y cuatro y cinco mill vecinos; la ciudad de Timpancico, que tenia veinte mill casas, en la provincia de Tascala, y otras muchas y maravillosamente fundadas y edificadas, e infinitas villas y lugares de aquella provincia que por ella vieron y hallaron [1] y otras muchas que no pudieron ver; pero la ciudad de Tascala era admirable y cabeza de la provincia que della se denomina, la cual señaladamente tiene veinte y ocho [2] poblaciones grandes, subjectas aquesta ciudad y provincia ó señoria, porque como Venecia ó cuasi (como se dirá) se regían, que habia en ellas sobre ciento y cinquenta mill vecinos. La ciudad era populosísima, en cuatro partes ó barrios repartida, donde habia sobre cincuenta mill vecinos. La una parte estaba en un cerro muy alto y llamábase por su lengua Tepeticpac, que quiere decir encima de la tierra. El otro estaba de allí la ladera abajo por ella y se llamaba Ocotelulco, que quiere decir pinal ó el barrio del pinal, porque había pinos por allí; éste era el mejor y más [3] poblado y estimado barrio, y parecía desde abajo y desde lejos ni más ni menos que la ciudad de Granada, en España [4], que se parece yendo de hacia Archidona, si no me he olvidado, porque ha más de cincuenta y cinco años que la vide mucha parte de la ciudad, con el Alhambra, ques la casa Real. El tercero decían Ticatlan, porque habia por allí

[1] quien las podrá numerar, pero.—[2] ciudades.—[3] caballeroso.—[4] de donde.

yeso. El cuarto nombraban Quiyahiciztlan, por haber allí mucha agua. Uno de los templos desta ciudad era tan grande que se aposentaron cuatrocientos españoles con sus caballos y indios y mozos servidores, que no eran pocos todos en buenos aposentos. La ciudad de Chololla está cinco leguas de Tascala, unos llanos hacia abajo, por manera que se vee [1] toda, desde luego, descendiendo de Tascala; tenia más de cuarenta mill vecinos y es la [2] madre general de la religion de toda la Nueva España, de ciento y doscientas lenguas, á donde [3] venian en romería todas las gentes de aquellos reinos [4] á ofrecer sus ofrendas y sacrificios y complir sus votos y devociones pensando salvar sus ánimas; por esta causa cuasi todos los señores y reyes de aquellas tierras tenían allí sus templos y junto á ellos sus casas; los edificios de cal y canto y las torres altas y blanqueadas de cal y enyesadas eran [5] cosas admirables. Tiénese por cierto que tenia tantos templos como dias tiene el año; en cada uno habia una torre, y en algunos dos, muy altas. Contáronse cuatrocientas torres, y la del mayor templo era en gran manera señaada. Verla por defuera esta ciudad, viniendo de Tascala, por ser tan torreada y de grandes y hermosísimos edificios, cierto en España pocas [6] ciudades hay que en hermosura y asiento y [7] frecuencia de poblacion le hagan ventaja, y aun quizá no hay á qué comparalla, y aun hoy, que tenia hasta diez mill vecinos y toda la grandeza de los edificios que tenia está asolada, verla viniendo de Tascala es cosa deleitosa contemplalla. La ciudad de Guaxoçingo, questá tres leguas de Cholulla, tenia otros treinta ó cuarenta mill vecinos, puesta toda en un cerro alto. Tepeaca, que atrás déstas queda, era de veinte mill y muchos más vecinos. La ciudad de Suchimilco, la [8] ciudad de Tescuyco, questá ocho leguas de México, de las principales y grandes ciudades desta Nueva España, y así la llama Hernando Cortés en las Relaciones que embió al Emperador, de las cuales yo saqué todo lo más de lo que aquí digo tocante á las poblaciones de la Nueva España. La de Texcuco era ciudad cercá de tan grande como la de México; estaba siete leguas della; en ésta habia edificios admirables; el Chalco ó Amaquemecan, que con sus lugares ó aldeas tenia más de veinte mill vecinos; la ciudad de Otumba, á cuatro leguas; la de Tacuba, dos leguas de México;

[1] cuasi.—[2] casa.—[3] como.—[4] y por esto.—[5] verlos.—[6] casas hay.—[7] poblacion.—[8] de Otumba, cuatro leguas de México.

la de Iztapalapa, otras dos; la de Guyacan, legua y media. En cada una destas ciudades [1], cuatro postreras habia sobre diez y quince mill vecinos, y en todas los edificios señalados, en especial los templos y las casas de los señores. Otras menores de á cinco y seis y ocho mill vecinos al rededor, á diez y doce leguas de [2] la Laguna habia sin número; pero hablando de los pueblos que están edificados dentro della y á su ribera son más de cuarenta y quizá cincuenta, de cinco ó seis y diez mill casas, y siempre se ha de suponer que en cada casa moran tres y cuatro y más vecinos. Ver desde la sierra que asoma la vista de la Laguna, cómo están puestos en el agua, creo yo que otra más graciosa [3] ni alegre vista puede haber en el mundo. Lo mismo se vee desde el templo mayor, como luego diremos. El edificio de las casas del señor de Iztacpalapa, hermano de Motençuma, cuyas dos partes de la ciudad estaban fundadas dentro del agua de la Laguna, eran cosa de ver juntamente de admirarse; tenia grandes salas y aposentos altos y bajos, todos de canteria y carpenteria, con las vigas de cedro blanco muy bien labradas, con sus patios y cuartos, donde cupieron y se aposentaron Cortés y cuatrocientos hombres, con sus caballos é infinitos indios que consigo llevaba de servicio, y de los de Tascala y otras partes que le acompañaban y seguian; tenia unos jardines fresquísimos, llenos de árboles y flores odoríferos, con sus andenes de carrizo muy lindos; habia sus estanques de agua dulce, una huerta grande llena de frutales y una alberca [4] de cal y canto de cuatrocientos passos en [5] cuadra y mill y seiscientos en torno, con sus escalones hasta el agua, y del agua hasta llegar al suelo, y esto por muchas partes; habia en ella mucho pescado, garçetas y otras aves.

CAPÍTULO L

De la ciudad de México.

Y dejados los edificios de las otras ciudades para despues, quiero contar de los de la ciudad de México, y señaladamente de las casas y palacios reales del gran rey Motençuma. Aquella ciudad está fundada en el lago ó laguna como Venecia está en la mar; tenia cuando los españoles primeros entraron en ella más de cincuenta mill casas, y en cada una tres y cuatro y hasta diez vecinos, como arriba se ha dicho; por manera que había más de docientos mill vecinos, y de gente más mucho de un millon, porque esto se debe tener por regla general en estas Indias, que donde quiera que hay cient vecinos casados se hallará haber quinientas y seiscientas personas; las casas eran de adobes comunmente, y con sus terrados y azoteas muy bien hechos y encalados por encima, que no se pueden llover; las casas comunes no son mucho de ver, sino bajas y humildes, pero las de los caballeros y señores en gran manera eran muy cumplidas y bien edificadas, y tenian altos y bajos. Las comunes tenian dos puertas, una sobre la calzada y otra que sale al agua. La ciudad tenia tres maneras de calles, muy anchas y buenas: las unas de agua, con infinitos puentes; las otras de tierra, y las otras de tierra y agua, (conviene á saber) parte de tierra ó canteria por donde andan en seco, y parte por donde se sirven con sus barquillos ó canoas por el agua. Estaba repartida en dos barrios; el uno es, y se llama, el Tlatelulco, y el otro México, y éste era el principal, por estar alli los palacios y casa real y toda la más de la nobleza y caballeria; traen una fuente de muy excelente agua por toda la ciudad, de que bebe toda, que sale de una lometa de tierra una legua de alli, é tráenla por dos caños tan anchos como tres hombres juntos y más; una vez la traen por el un caño hasta que aquel se ensucia, y despues por el otro hasta que aquel se limpia. De esta agua se proveian muchos estanques y fuentes que salian en muchas casas de los señores y personas principales; andan muchos indios en sus barquillas llenos de aquesta agua en vasijas y tambien en orrio (como dicen) á la vender por las calles del agua ó laguna. Tiene tres entradas no más esta ciudad, y va por cada una una calzada, muy bien hecha, de tierra y canteria, tan ancha, que podran ir por ella tres carretas á la par ó diez de caballo. La una durará media legua desde la tierra firme hasta la ciudad, y comienza de la parte del Occidente. La segunda terna una legua, y viene de hácia el Norte. La tercera de la parte del Mediodia, que dura dos buenas leguas, y ésta es la principal y más noblecida que viene de la ciudad de Iztapalapa, cuyo señor dejimos ser el hermano del rey Motençuma; va tan derecha á la ciudad, que no puede ser más un huso; por esta entró Cortés y su compañia el primero dia que en ella entraron, que fué dia octavo de todos Sanctos, ocho de noviembre de mill y quinientos y diez y nueve años. A cada lado desta calzada tan principal estan ciuda-

[1] habia.—[2] México.—[3] vista.—[4] muy grande.—[5] ancho y.

des, algunas muy hermosas, de muchos templos y torres adornadas, todas dentro de la laguna en el agua, que no puede [1] andar el hombre sino mirando á una parte y á otra como elevado. Una dellas se llama Mexicalcingo, que tenia cuatro ó cinco mill casas; otra Coyoacan, que sé que sería de seis mill, y otra Vizilopuchtli, cuasi otras tantas. La casa real donde Motençuma ordinariamente vivia era cosa admirable ver su grandeza, salas, retraimentos altos y bajos, aposentos y puertas y edificios y todas cosas muy notables. Tenia [2] esta casa real veinte puertas, que salian á la plaza y á las calles grandes ó reales; tenia tres patios muy grandes, y en el uno habia una fuente por do salia el agua que venia de Xapulpipeque. Estaban [3] en esta casa real muchas salas y cient cámaras ó aposentos de cada veinte y cinco pies de largo y ancho ó en cuadra, y cien baños; los edificios de cal y canto, y las paredes de muchas piedras preciosas, como marmol, y jaspe y pórfido, y de piedra negra que parece de azabaja, tan lisa y clara que se parecen los rostros de los hombres como en un buen espejo, y otra piedra blanca que cuasi se trasluce; los enmaderamientos, aunque carecian de clavos de hierro, hacíanles poca falta; eran de cedros blancos y de palma, que es madera tan dura como gruesa y más fuerte, de cipreses y pinos y otros excelentes árboles, todos muy bien labrados y entallados [4]. En una sala desta casa real, que era de ciento y cincuenta pies en el largo y cincuenta en ancho, tenia Motençuma su capilla ó oratorio chapada de oro y plata con planchas gruesas, que creo yo que cada una tenia más de un dedo de grueso, adornada de muchas esmerandas y rubíes y topacios (segun se dijo) y otras piedras preciosas semejantes, donde á hacer sus oraciones y complir sus votos y offrecer sus sacrificios, cuando tenia de costumbre, Motençuma entraba. Las otras casas en que aposentó á Hernando Cortés y á los cristianos el dia primero que en la ciudad entraron eran casas muy hermosas, con salas y cámaras ó aposentos muy bien edificados; y eran tan grandes que quedaron los españoles, que eran cuatrocientos, y más de dos mill indios de los que traian consigo amigos de Tascala, y todos los sirvientes de los unos y de los otros, muy más que bien aposentados. No solamente Motençuma tenia casa y aposentos para hombres, pero tambien para bestias y aves y diversos animales, no menos grandes y de notables edificios que las de los hombres. Tenia casa de aves, y ésta era de muchos aposentos y con sus corredores edificados sobre unos pilares de jaspe; cada pilar de una pieza, que en España fueran de gran precio; caian estos corredores sobre una huerta muy grande, por la cual habia distinctos diez ó doce estanques, algunos de agua salada para las aves que viven y se mantienen por el agua salada, y otros de agua dulce para las que por ella viven y se crian; estos estanques estaban muy limpios, porque los vaciaban y limpiaban y tornaban á hinchir muchas veces porque la pluma estuviese siempre muy limpia, porque allá (como se dirá) se hacian imagines y otras muchas cosas dignas de buenos juicios y admirables. Andaban en estos estanques tan inmenso número de aves, que [1] parecia todas las de docientas leguas haberse alli ayuntado. Eran de diversas colores y especies y formas, que ninguno de los nuestros que las vian sabian determinar si podian ser por el mundo tantas ni tales. Dábanseles á cada especie dellas la comida de que se mantenian por los campos; si [2] se mantenian con grano, dábanles grano; si con fructas de árboles ó arbustos ó yerba, fructas les daban, y las que de pescado, pescado en abundancia no les faltaba, y decíase que se gastaban cada dia en esto diez arrobas y más de peces que por la laguna se pescaban, y á algunas aves se proveia de moscas, y á otras de lagartijas y lagartos y otras cosas que les eran necesarias. Servian y estaban dedicadas para la cura de estas aves trecientas personas, de las cuales unas limpiaban los estanques, otras pescaban, otras tenian cargo de darles la comida, otras las espulgaban, otras les guardaban los huevos, otras se los ponian en sus tiempos cuando se echaban, otras las pelaban y guardaban la pluma, que era el fin último (sin la recreacion cotidiana que de verlas rescibia Motençuma), para hacer las cosas ricas y vistosas y maravillosas que de aquellas plumas obraban. Otra casa tenia muy notable y muy grande con muchos cuartos y aposentos altos y bajos; en algunos habia otras maneras de aves, y éstas las de rapiña, curadas como las pasadas. Habia en estas casas salas altas donde estaban hombres en unas y mujeres en otras, y niños todos blancos en cuerpos y cabellos desde su nacimiento; en otras habia enanos, corcobados, quebrados y contrechos, y cualesquiera otros que fuesen raros en naturaleza de cualquiera forma mostruosa que los pudiesen hallar. En las salas bajas estaban hechas jaulas de vigas muy recias, donde es-

[1] passar.—[2] palacio.—[3] en él.—[4] las cámaras.

[1] no puede ser encarecido.—[2] comian.

taban leones, tigres, adives, zorras y lobos y toda manera de bravos animales que hobiere por mucha tierra al rededor; todos los mandaban buscar y poner en sus jaulas para mostrar la grandeza de su estado, y por eso no faltaban los grandes [1] cocodrilos, que comunmente llamamos otros lagartos de agua, y de los pequeños de tierra y culebras ferísimas, y víboras y iguanas de las dichas islas; y para todas estas bestias habia recaudo de tinajas y vasijas grandes llenas de tierra, y otras de agua, todas y todo en distinctos cuartos de la casa. En otra sala tenia de las aves generosas, como son halcones, azores, gavilanes, águilas y de toda especie dellos, y en otra milanos y buitres; de cada especie ó ralea tenia muchas, cada una por su parte. Para mantener cada dia estas aves y los animales que comian carne, díjose que se mataban y gastaban [2] quinientas gallinas de las grandes de aquella tierra firme, que comunmente llamamos gallos de papada. Era grande el número de los indios que andaban en todas las partes del señorio de Motençuma á cazar estas aves y á prender animales para poner en estas jaulas, y muchos los que eran dedicados para curar dellos. Los bramidos de los leones y aullidos y silvos y estruendos que daban y hacian las sierpes y los otros animales y aves cuando pedian de comer no era para nosotros tolerable. Habia otras cosas dentro y fuera de México de placer, con huertos y jardines de todas las flores que por todo aquel reino se podian hallar, que no son pocas las que hay, hechas con ellas muchos lazos, figuras é imágines por maravillosa sutileza y artificio, como si en una tabla rasa las pintasen con un pincel. Muchas otras cosas de placer tenia con sus jardines y huertas y bosques llenos de ciervos y conejos y liebres y otros animales, cercados con rios y fuentes y estanques admirables que no pueden ser encarecidos.

CAPÍTULO LI

De las cosas notables que había en México.

Dejadas las casas deste tan gran rey e señor, dignas de grande admiracion, y de otras muchas de señores y caballeros que habia en esta ciudad, de las cuales hobiera bien que decir cuán hermosas y complidas eran, digamos del templo admirable principal, que sin otros muchos templos de grandes y muy buenos edificios que habia en ella.

[1] lagartos.—[2] cada dia.

Era este maravilloso templo muy grande y de gran circuito: era cuadrado y tenia de cuadra un tiro de ballesta, cercado de piedra de mampuesto muy bien labrado. Habia en él cuatro puertas que salian á las cuatro calles principales que vienen de la tierra firme por las tres calzadas, y otra calle por do entran en la ciudad, no por calzada, sino en los barcos ó canoas por el agua. En medio deste cuadro estaba una como torre triangular ó de tres esquinas, de tierra y piedra maciza y ancha de esquina á esquina de ciento y veinte pasos ó cuasi. Cuanto más subia, tanto más se iba estrechando el edificio y haciendo unos relejes por de fuera desde el principio grandes, y los que se siguian ibanse haciendo más pequeños. Relejes son unos asientos que quedan en vago en la pared ó edificio, como si comenzase una pared desde abajo de diez ladrillos de ancho y subida en alto [1] hasta cierta cantidad de altura, de alli adelante la pared fuese de cinco; aquel espacio que queda en vago y por donde se podia andar la pared, se llaman relejes, y si por de fuera quedan son relejes de fuera, y estos de fuera suelen ser redondos y otros cuadrados y otros como cordon de Sant Francisco, finalmente muy bien hechos; y si fuese el edificio hueco como una sala y la pared se sangostase por de dentro, pasada alguna altura, serian los relejes de dentro, asi que porque este edificio iba macizo, eran los relejes por de fuera; feneciase aquella angustura [2] arriba en el fin de la torre, en un llano ó plaza de obra de setenta pies, y si no fuera por los relejes llevaba forma esta torre de pirámide, y si acabara lo de encima, digo lo postrero della, en punta y no en llano como acaba, fuera propiamente toda; por la parte de donde se pone el sol no llevaba relejes, sino gradas desde el suelo hasta lo alto arriba, y eran ciento y trece gradas, cada una de un palmo bueno; eran de muy buena piedra labrada [3]. En aquel llano alto ó plazuela estaban dos altares grandes, apartados uno de otro quasi á la orilla de la torre; solamente quedaba un espacio para poder andar un hombre á su placer [4]; tenian de altor cinco palmos cada uno, y con sus paredes de piedra pintadas con las figuras que se les antojaban ó por lo que con ellas querian significar. Encima tenian los altares sus capillas de madera muy bien labrada ó encallada. Cada capilla tenia sobre sí tres sobrados, uno encima de otro, cada uno bien alto, y asi era todo este edificio

[1] lo que quisiesen.—[2] en un llano.—[3] y asi parece que.—[4] sin caer debajo.

muy alto, hecha una torre altisima y vistosisima, de donde se via toda la ciudad y la grande laguna con todos los pueblos y ciudades que en ella están edificadas; vista era letisima y admirable. Desde la última grada hasta los altares habia un buen espacio para que los sacerdotes y ministros de los ídolos pudiesen sus oficios ejercitar. En cada altar de aquellos dos estaba un ídolo[1] de bulto muy grande; eran ambos como dos grandes gigantes; habia alrededor deste magnífico templo otros menores, más de cuarenta, y en cada uno dedicado á un dios, y su torre no era tan grande, y todas estas torres acompañaban mucho la torre mayor y la adornaban. Era la diferencia del templo mayor á los menores que los altares del mayor estaban al Oriente, pues la gradas subian de la parte del Poniente, y asi adoraban hácia el Sol como á dios principal, y los de los templos menores miraban, por el contrario, al Occidente y á las otras partes del cielo. Un templo destos era templo redondo del dios Aire; la razon de su redondez daban diciendo que asi como el aire anda por toda la redondez del cielo, asi habia de tener el templo redondo. La entrada deste templo era de hechura de una boca de sierpe grande y pintada de la manera que en nuestra Castilla se suele pintar la boca del infierno; los colmillos retuertos, espantables, y entrando por aquella puerta nuestros españoles, parecia que les temblaban las carnes. Habia otros muchos templos en la ciudad que tenian gradas[2] para subir á ellos por tres partes, y eran todos cosa de ver, cada uno en su manera, con sus capillas sobre los altares. Aquellas capillas eran los entierros de los señores y caballeros principales[3]; junto á los templos estaban las casas y aposentos con el servicio necesario para los sacerdotes y ministros del altar. Á cada parte y puerta de las cuatro del patio templo grande ya dicho habia una gran sala con muy buenos aposentos, altos y bajos, en rededor. En éstos tenian muchas armas, porque como los templos tengan por fortalezas de los pueblos, tienen en ellos toda su municion. Habia sin ésta otra tres salas con sus azoteas encaladas, las paredes de muy buenas piedras encaladas y pintadas con muchas cámaras y aposentos no de hombres, sino de infinitos ídolos de diversas maneras de piedra y madera y cobre ó metales hechos; para entrar en estas cámaras tenian unas puertas muy bajas y chequitas y dentro lleno de tinieblas y escuridad. En lo demas que resta del susodicho patio deste gran templo se criaban muchas aves y habia jardines llenos de flores, yerbas y árboles para los altares odoríferos, de lo cual mucho se arreaban y hoy lo mismo aquellas gentes de la Nueva España, y era cosa maravillosa cuán proveidos estaban todos los templos de copiosa fábrica, y en especial este templo mayor; tenian pueblos y éste muchos señalados y dedicados para su fábrica y conservacion de los edificios y gastos que eran necesarios y ordinarios, y estos pueblos se tenian por más felices y honrados como consagrados al servicio y vasallaje de los dioses. Hacian de comun las sementeras y cogian y guardaban los fructos para mantenimiento de los sacerdotes y los demas que servian en él, que eran ordinariamente sobre cinco mill personas, que[1] habitaban de noche y de dia dentro y proveian los pueblos dichos de pan y carne y frutas y leña é incencio para los sahumerios de los altares y de todas las otras cosas necesarias en abundancia; por manera que los templos eran muy ricos, y este mayor muy más rico que todos, al cual los reyes, y en especial Motençuma, habia mucho bien dotado y honrado porque era muy devoto y celoso de su religion[2]. Y porque arriba tocamos la torre deste templo, parecia en algo á pirámides, para quien no sabe qué cosa es, será cosa decillo no desagradable. Esto era un monte altísimo maravillosamente labrado de piedra, de hechura de un monton de trigo y de la forma que hace la llama de un fuego encendido, segun Sant Isidro, libro 15, capítulo 11, *et humo*, que comienza desde su principio grueso y vase cuanto más alto va en su gordor diminuyendo hasta que se remata en punta ó en pico; finalmente comienza en ancho[3] y el final dél es angosto; esta es la forma de las pirámides[4]. Algunas de éstas eran triangulares ó de tres esquinas, otras de cuatro, y de tales y tan fuertes piedras las hacian, que, segun refiere Diodoro, libro 2.°, cap. 2.°, algunas duraron mill años, y segun otros, más de tres mill y cuatrocientos que aquellos edificios no se cayeron ni fenecieron. Los oficiales y gente que para hacer una se ayuntaron fue-

[1] grande.—[2] por tres partes.—[3] y era cosa maravillosa cuán proveidos estaban todos los templos de fábrica.

[1] pornian y.—[2] el cual, en su casa real, tenia una sala de ciento y cincuenta pies de largo y cincuenta en ancho, y en ella una capilla chapada en oro y plata, quizá de un dedo de gruesso las planchas, y adornada de muchas perlas y piedras preciosas, como esmeraldas y rubies, segun se dijo, y otras semejantes. En ésta entraba el rey Motençuma.—[3] y fenecese en.—[4] sobre.

ron, segun Diodoro, trecientos y sesenta mill hombres y tardaron vente años. Lo mismo dice Plinio, libro 36, capítulo 11, y añade que tres pirámides tardaron en edificarse septenta y ocho años y cuatro meses; traian la piedra escogida desde Arabia á Egipto, donde estas pirámides se inventaron. Dice Plinio que en solos rábanos y cebollas y ajos se gastaron mill y ochocientos talentos de dineros. Herodoto refiere que estaban en un letrero ó petafio mill y seiscientos, y dice más, que si esto es verdad, qué seria lo que se gastó en los mantenimientos de la gente y en vestidos de los officiales y en herramientas y en todo lo demás, libro II, *Herodoto*. Pueden ser peso de oro, y de plata, y de estaño, y de hierro, y algunas veces vale cada talento cincuenta ducados, otras son de setenta y dos, y otras de ciento y veinte; finalmente, aquella era summa grandisima y por tal la cuenta Plinio y lo encarece. Ocupaba el pie de la mayor pirámide, segun Diodoro, mill y seiscientos y ochenta pies en cuadro, y segun Plinio, docientos y cuarenta más pies. El altura (segun Sant Isidro) excedia toda la altura que por manos de hombres puede ser hecha, por lo cual ninguna medida tenia la sombra de las pirámides, y dice más que era género de sepulcro ó sepultura, porque sobre lo alto dellas pensaban enterrarse los reyes que las inventaron en Egipto, y digo que pensaban porque (segun Diodoro) ningun rey de los inventores mereció ser en ellas [1] sepultado; y da la razon porque los pueblos, afligidos, indignados y desesperados [2], parte por los trabajos intolerables que les hicieron en hacer las pirámides [3] los reyes padecer, parte por la crueldad y soberbia ó insolencia con que los trataban por compelelles á [4] hacerlas, fueron forzados á disipar y destruir los cuerpos de los tales reyes, ó despues de [5] sepultados, desenterrallos y sacallos de las mismas pirámides donde se habian mandado poner, por lo cual (dice Diodoro) algunos reyes mandaron á sus criados que los enterrasen en lugares viles y escondidos ó secretos, por huir de la ira[6] y furor del pueblo. La causa general de inventar estas pirámides, asigna Polydoro, diciendo que los egipcios (como dice Diodoro) llamaban á las casas en que comunmente los hombres moran diversorios ó mesones [7], ó por tales como habitaciones que poco tiempo [8] los hombres las suelen morar; pero los sepulcros de los muertos decian que eran casas sempiternas,

[1] enterrados.—[2] por los de.—[3] padecer.—[4] ello.—[5] enterrados saca.—[6] del pueblo.—[7] como.—[8] duran.

porque en el otro mundo es infinito el tiempo, y por esto menospreciaban hacer casas para vivir, y todo su estudio ponian en hacer sus sepulcros duraderos para despues de muertos, y parece que atinaban á aquello del psalmo: *Sepulchra eorum domus esse in eternum*. Por otra parte, parece que tenian razon de hacer poca cuenta y tener poco cuidado de las moradas desta vida, pues tan poco tiempo los hombres las han de habitar, y por esta consideracion Matusalen, que fue el hombre que mayor vida tuvo de todos los que la Escriptura Sagrada hace memoria, porque vivió novecientos y sesenta y nueve años, como parece en el Génesis, capítulo [V], habiendo vivido los quinientos, dicen que le dijo Dios [1]: edifica casa en que vivas si quieres, porque quinientos años te quedan por vivir; respondió: ¿para tan poquito tiempo de vida tengo de hacer agora casa? no quiero edificalla; por manera que debajo de árboles y entre las [2] arbustas y yerbas espinosas vivia y dormia como hasta alli lo habia acostumbrado. Esto cuenta el auctor del libro de historias que llamó *Fasciculus temporum* [3]. Dos causas particulares pone Plinio donde arriba se alegó que tuvieron los reyes de Egipto para ponerse en mandar edificar las pirámides: la una porque los grandes tesoros que poseian ó no quedasen á sus sucesores, para quizá que no usasen mal dellos, ó porque sus enemigos no viniesen á hacelles guerra y á infestallos por se los [4] usurpar. La otra porque los pueblos no estuviesen ociosos y no pensasen contra sus reyes alguna rebellion maquinar, y esto es proprio de tiranos, como arriba dicho dejamos. De aqui se movió Josepho en el libro 2.°, cap. 9.° de las *Antigüedades* á decir que Pharaon, teniendo en servidumbre los hijos de Israel, los constriñó á que edificasen ciertas ciudades y pirámides para los ocupar y atribular porque no tuviesen ocio ni lugar para pensar en su liberacion; así parece por la Escriptura: *Ecce populus filiorum Israel multus et fortior nobis est; venite sapienter, opprimamus eum ne forte multiplicetur, et si migraverit contra nos bellum addatur inimicis nostris, expugnatisque nobis egrediatur de terra*, &, y abajo: *Vacatis otio et idcirco dicite, eamus et sacrificemus Domino*, &. De donde parece tambien que los tiranos impiden el culto divino y que los hombres sean devotos y virtuosos. Muchas pirámides hobo en Egipto y quizá tambien en otras partes; pero segun Stra-

[1] hiciese hac.—[2] ramas.—[3] y plugiese á Dios que los hombres.—[4] tomar.

bon, en el libro 17 de su *Geographia*, tres fueron las señaladas y las dos admirables y tenidas por uno de los siete espectáculos ó maravillas del mundo. La primera y más sumptuosa [1], y más estupenda [2], mandó edificar Chemmis, octavo rey de Egipto (segun Diodoro) [3], entre la preclarisima ciudad real de Menphis y Delta, que es un lugar ó provincia no muy lejos de Alejandria, segun dice Hircius consul, libro 4.°, de las *Guerras civiles de Roma*. La segunda hizo el rey que á Chemmis en Egipto sucedió, y la tercera el rey que á este, puesto que no la pudo acabar por acabarle primero á él la muerte. Finalmente dice dellos Plinio que tuvieron grande vanidad y los dineros tan infinitos que en ellas gastaron fueron occiosos enderezados á vana ostentacion. Los siete espectáculos ó maravillas que los antiguos notaron por admirables haberse hecho por manos de hombres en el mundo, si alguno los quisiere saber, fueron: el primero, la cerca y muros de la gran ciudad de Babilonia, de los cuales tracta Plinio en el libro 5.°, cap. 25, fueron de ladrillos cocidos con piedra zufre y hierro por mezcla derretido, de veinte y cinco pies en ancho y sesenta en alto, pero de circuito tenian sesenta mill passos (segun Plinio), que hacen cuatrociento y ochenta estadios. El segundo fue un templo dedicado á Diana en la ciudad de Epheso, que segun Plinio, en el libro 36, capítulo 14, se tardó en edificar toda Asia la menor docientos y veinte años. El tercero fué un simulacro ó estátua de Júpiter, hecho de marfil e de oro, puesto en la isla de Creta, que hoy se llama Candia; sentado tenia sesenta pies en alto, del cual Plinio, libro VII, cap. 38, y en otras partes. El cuarto espectáculo fueron las pirámides de Egipro. El quinto, en la isla de Rodas, la estátua espantable ó ídolo dedicado al Sol; era hecha de metal, de septenta codos ó noventa pies en alto; su dedo pulgar pocos hombres lo podian abarcar; los otros dedos mayores eran que otras estátuas (Plinio, libro 34, capítulo 7.°). El sexto fué el sepulcro que hizo Artemisia, reina de Caria, region de Asia la Menor, al rey Mausolo, su marido. El cual era de mármol muy precioso, como alabastro ó cuasi como cristal, traido de la isla de Paro, una de las del Archipiélago. Por el resplandor deste mármol dijo Virgilio en el 2.° de las *Eneydas:*

Niveamque parem?

[1] y admirable.—[2] edificio.—[3] en la ciudad real de Menphis, cabeza de aquel reino, de la cual dice Marcial: *Barbara piramidum sileat miracula Menphis.*

y en el 1.°:

Quale manus addunt chori decus,
aut ubi flavo argentum pariusve lapis circundatur auro;

y Ovidio en el 3.° *Metamorphoseos:*

Vultuque inmotum eodem hæret ut e Pario formatum [marmore
signum, spectat humi positus geminum sua lumina sidus.

Tenia de circuito [1] mill y trecientos y cuarenta pies, y de altura veinte y cinco codos, ó segun Hyginio, ochenta pies; cercábanlo treinta y seis columnas del precioso mármol con diversas labores cinceladas, con otras maravillosas circunstancias que, segun Plinio, libro 36, capítulo 5.°, digno de ser uno de los espectáculos del mundo. Esta reina Artemisia sintió tanto la muerte del rey Mausolo, su marido, por el violento y desalinado amor con que la amaba, que hizo quemar los huesos con todo el cuerpo dél y hacello ceniza, y envuelta ó mezclada con polvo de cosas aromáticas y echados [2] en agua se lo bebió todo. Asi lo cuenta Aulio Gelio en el libro 10, cap. 18, de sus *Noches Aticas*. El séptimo milagro ó espectáculo del mundo fué la casa real de Ciro, rey de los medos y persas, de varias piedras albisimas [3] y preciosas por mezcla pegadas ó ligadas con oro. Esta casa real hizo en la ciudad de Ecbatana, cabeza del reino de los medos. Desta última maravilla no hizo mencion Plinio. Todos estos espectáculos siete del mundo, en pocos autores se hallarán por esta manera referidos, como lo cuenta Higinio en su libro de las *Fábulas*, fábula 223; algo añadimos tomado de Plinio y Strabon y de otros á lo que Higinio dice.

CAPÍTULO LII

Descripcion del imperio de México.

Por todo el señorio de Motençuma habia muchas casas de señores á él sujectos [4], de muchos y buenos edificios, que á su imitacion trabajaban de señalarse cuanto podian en hacellas costosas y grandes y lindas. La casa del señor de Tecuquo, que era un su sobrino (y esta ya la vimos), por tal manera fué edificada y ordenados sus aposentos y partes della, que si el que en ellos entrara no llevara guia, padeceria antes que pudiera salir peligro; eran poco ménos que labirinto y lo mismo habia por otras partes destas Indias

[1] cuatrocientos once.—[2] todo.—[3] pegadas.—[4] y habia que se.

(como abajo se dirá) en casas y fortalezas, puesto que fueren chicas, y en esto parece gran argumento de la sotileza de los ingenios destas gentes, pues conformaban con las naciones antiguas, de cuya prudencia los escriptores y poetas nos predican maravillas, las cuales para seguridad de las ciudades y casas de los reyes [1], inventaban hacerlas con inextricables entradas y salidas y cámaras con rincones tan secretos que los enemigos que acaeciese entrar en ellas se pudiesen escapar por maravilla. Así lo dice Aristóteles en el 7.°, cap.... de la *Política*: *Ad securitatem tutelamque civitatis utilior erat antiquorum edificatio; habent enim illorum edificatio inextricabiles aditus, ex quibus nisi consueti evadere vix possunt, et inexcrutabiles latebras si qui aggrederentur*, etc. Laberinto es ó era obra portentísima y espantable invencion para mostrar la sotileza del humano ingenio sobre las pirámides, y todas las otras obras hechas por hombres. Contenia en sí el laberinto mill caminos, vueltas prevueltas que llaman ambages, encuentros y recuentros, entradas y salidas inexplicables, muchas puertas para entrar, los que pensaban entrar salian y los que creian salir entraban; de lo cual dice Boecio, libro 3.°, prosa 12 de *Consolatione: Ludis nec inquam nec inextricabilem labyrinthum rationibus texens, a quo nunc quidem qua egrediaris introibas, nunc vero quo introieris egrediare*, y Virgilio en el 5.° de las *Eneydas:*

> *Ut quondam Creta fertur labyrinthus in alta,*
> *parietibus textum cecis iter ancipitemque*
> *mille iris habuisse dolum, qua signa sequendi*
> *falleret inde prensus et irremeabilis error.*

Herodoto, libro 2.°, dice que tenian doce salas cubiertas (Plinio dice de bóveda); doce puertas unas contrarias de otras, seis á la parte del norte ó septentrionales y seis al mediodia, todas dentro de un muro; habia dos maneras de aposentos, unos debajo de tierra y otros encima de aquellos y de ambas tres mill y quinientas; las de encima dice Herodoto que él las vido; las de abajo supo de oidas, porque los mayordomos ó propósitos ó guardas de aquellos edificios no quisieron que las viese, diciendo lo uno por ser aquellos edificios hechos para sepultura de los reyes que los mandaron hacer; lo otro por la reverencia que se debia tener á los cocodrilos ó lagartos que adoraban y tenian por dios. De las salidas por lo alto y de las entradas por las salas, que eran diversísimas, dice Herodoto que infinitamente se admiraba y se holgaba; de las salas entraban en las secretísimas cámaras; de las cámaras en otras más arrinconadas; de aquestas subian á las solanas, de las solanas descendian á las más secretas cámaras; de aquéllas, en otras salas. Todas estas piezas, paredes y la cubertura dellas era de piedra, mármol muy blanco y muy perfectamente labrado y de figuras diversas por maravilla adornado. Esto es de Herodoto. Pomponio Mella, libro 1.°, capítulo 9, dice que el laberinto de Egipto tenia mill casas comunes y doce palacios reales; Strabon, en el libro 17.°, cuenta veinte y siete; Plinio, libro 36, cap. 13, afirma en el mundo haber cuatro laberintos. El primero y más digno de admiracion fué la casa real del rey Motherudo de Egipto; algunos dicen que fué aqueste templo consagrado [1] en honor del Sol. El segundo, el de Creta ó isla de Candia, y deste dice que no pudo llegar á la centésima parte del de Egipto. El tercero, en la isla Lenino, una de las del archipiélago. El cuarto, el que mandó edificar en Italia [2] Porsena, rey de Tuscia, para su sepultura, todo de piedras polidas y de bóvedas labradas por maravilloso artificio. Tornando á los edificios y poblaciones destas Indias, muchas hobo cierto [3] grandes y popolosas en esta Nueva España dentro de trecientas leguas. La ciudad de Cacchuacan, cuarenta leguas México, puesta en rededor de una gran laguna; la de Mextitlam, con infinitas poblaciones de la provincia de Panuco á la mar del Norte y la provincia de Çacatula, á la del Sur. Las ciudades de Guaxaca, con innumerables grandes poblaciones, de la provincia que se llama de los mistecas y çapotecas; la de Nexapa, la provincia grande de Tequantepeque, la de Soconusco, el reino de Guatemala en la parte que va por las sierras estaban ciudades cercadas de cava muy honda como era la que se llamaba Guatimala, y otra que era en si la cabeza del reino, llamada Ultatlan, con maravillosos edificios de cal y canto de los cuales yo vide muchos, y otros [4] pueblos sin número de aquellas sierras. Por la parte de los llanos á la costa de la mar del Sur, toda tierra felicísima cuando al principio [5] entraron por aquella tierra los españoles, eran tantos y tan grandes los pueblos y lugares y de tan inmensas gentes poblados, que los que iban delante volvian muchas veces atrás al capitan pidiéndole albricias, que habian hallado otra ciudad como la de México, y esto quasi á cada paso, como las vian tan grandes. El reino de Yu-

[1] hacian.

[1] al Sol.—[2] el rey.—[3] maravillosos.—[4] muchos.—[5] fueron.

catan, que dura más de docientas y cincuenta leguas su contorno, los edificios admirables que tenian y hoy están harto claros, no parecen que son ménos dignos de admiracion que las pirámides; habialos tantos y tales y tan grandes, y en ellos cosas tan señaladas y de notar, que parece haber sido imposible por hombres edificarlos: entre otras cosas memoratísimas que allí habia, eran que como toda aquella provincia ó reino sea todo llano y el suelo cubierto de las lajas y peñas llanas de que arriba en el cap. 3.° dejimos ser la provincia de Hyguey desta isla, naturalmente [1] solada y toda de arboledas cubierta, estaban hechos unos como grandes montes ó sierra de tierra y sobre ellos edificios de piedra y canteria labrados y fundados sobre fortísimos y extraños cimientos, encima de lo alto de los cuales habia hechos de bóveda otros más artificiosos y fuertes y polidos, que sólo en un cuarto de cuatro pueden [2] caber cient hombres bien aposentados. Tienen algunos de circuito media legua y no mucho menos, y vanse hacia lo alto ensangostando quasi como las pirámides. Parece que millares de gente no podian haberlos edificado en cincuenta años, tienen esculpidas en las piedras muchas imágines y antiguallas y aun dícese que parecen tener letreros que digan algo de ciertos carateres; presúmese haber sido sepulturas de reyes y señores grandes. La provincia [3] que llamamos de Honduras tenia pueblos innumerables y una vega de treinta leguas y más, toda muy poblada; la provincia de Naco y de Zula, la ciudab de Naco, que tenia sobre docientas mill ánimas y muchos edificios de piedra, en especial los templos en que adoraban; el reino y felicísima provincia de Nicaragua ¿quién numerará sus poblaciones tantas y tan grandes? y como sea tan amena y de frutas suavísimas tan abundante, primero ponian los árboles y frutales que los pueblos edificasen; la de Nicoya, que es en el mismo reino de Nicaragua hacia el golfo que entra en la tierra Bicar [4], doce leguas, lleno de islas pobladas, todo á la mar del Sur; sus pueblos y numerosidad de vecinos eran grandes, puesto que las casas no eran de piedra, sino de madera, muy bien hechas y cubiertas de paja. Comunmente donde la tierra no es fria, todas las casas de los pueblos son de madera y paja [5] y en muchas partes las cubren de hojas de palma, porque las hay tan anchas como una rodela y cuasi en partes como una adaraga; siempre los templos edificaban de piedra ó de adobes, por lo alto cubiertos de paja, puesto que no en todas, pero en muchas partes.

[1] como solada.—[2] aposentar.—[3] y reino.—[4] pedaçe.—[5] salvo en muchas partes.

CAPÍTULO LIII

Descripcion de las provincias que rodeaban á México.

De la provincia de Nicaragua quiero dar la vuelta á lo que resta, que es otro gran pedazo del mundo, de que habemos hablado por no dejarlo atrás, y esto es comenzando de la grande y felice provincia y reino de Xalisco, pasada la de Machacuan. Los infinitos pueblos y ayuntamientos populosos y edificios, al menos los de sus dioses, que por esta provincia hallaron, cuando en ella primero entraron nuestros cristianos, todos los confesan y nadie lo puede negar: entre otros habia un valle de trece leguas, que dicen los que lo vieron que todo él era un pueblo cuasi, segun las poblaciones tan espesas y cercanas unas de otras estaban. El valle de Banderas de más de quince leguas, las poblaciones populosas é innumerables, la provincia de Chametla que está adelante y el pueblo del Gallo era grande; la provincia y reino de Culuacan, que está de la de Xalisco cuarenta leguas más á la mar del Sur, estaba tan frecuentada y llena de poblaciones tantas y tan grandes y edificios en ellas, que dicen los que las vieron y encarecen y nunca acaban exceder á la precedente con incomparable ventaja, porques sin alguna duda entre otras muchas destas Indias muy felices y muy pobladas á todas sobrepujante, y de todas las cosas naturales [1], cielo y suelo, rios y aguas, fertilidad, amenidad, clemencia de aires, dispusicion de la postura de la tierra, pesquerias y cazas, y lo mismo de las artificiales muy mucho abundantes, porque esta es regla general en todas estas partes, que cuanto más la tierra es [2] felice y abundante, tanto más frecuentada y poblada está de mortales. Mucho parece haber encarecido las pasadas y faltan ya vocablos para referir [3] y encarecer las de adelante, y cierto digo verdad que todo lo que se ha dicho y encarecido de las de atras, no es por modo de hiperbólica y como dicen de encarecimiento, sino que más creo que digo cosa en las de toda esta historia, ya dichas, ni entiendo decir en las restantes que no sea muy mucho más en la realidad de la verdad. De allí adelante, ochenta leguas hácia la parte del Norte, aunque cerca

[1] y artificiales. — [2] más. — [3] las de adelante.

de la otra mar del Sur, está otro reino que[1] comprehende un valle de sesenta leguas en luengo y diez en ancho, muy llano, por medio del cual pasa un rio no muy grande, y este reino le nombraron los primeros nuestros cristianos que por allí entraron[2] por cierta ocasion el valle de Señora ó Senora. Es todo muy poblado de pueblos y[3] lugares grandes y todo lleno de sementeras, porque toda la tierra es sin comparacion admirable. El primer pueblo nombraron nuestros cristianos el pueblo de los Corazones, por cierta razon que abajo, si place á Dios[4], será declarada. Esta poblacion tenia ochocientas casas muy bien ordenadas[5]; la materia de que eran hechas era de cañas muy gordas el armadura y cobríase con unas esteras muy bien hechas y tejidas de palma delgada que llaman petates en la Nueva España; eran casas muy frescas y alegres, y es argumento ser toda la tierra temperatísima y muy amena y suave, y que carece de las rigurosas permutaciones y turbaciones de los destemplados tiempos de que arriba hemos largamente hablado, porque si la tierra no fuese ajena de aquella violenta permutacion de los tiempos por todo el año, ninguna duda debe haber que pudiesen vivir los hombres en aquellas casas, porque les serian enfermas ó se las llevaria el aire. Tenian en esta poblacion algunas casas de tapia, no para morar en ellas, sino para guardar sus maices. ques el grano de que hacen su pan, y las calabazas de que hacen sus cocinas y otras cosas que suelen guardar. De allí ocho leguas adelante por el valle hallaron otro pueblo mayor que el de los corazones que nombraron los indios en su lengua Agastan, bien hecho y ordenado como el pasado. La ciudad principal y cabeza deste reino era de tres mil casas muy buenas, y dellas grandes mayormente; las del rey de aquel valle de la misma materia que las pasadas, y algunas de tapias. Esta[6] ciudad se llamaba ó la llamaron Señora ó Senora. Habia muchos otros pueblos, y en algunos templos de piedra y tapias muy altos que eran templos de ídolos y donde se sepultaban las personas principales. Cuarenta ó cincuenta leguas de los postreros pueblos deste valle[7], todavia yendo al Norte, está la provincia de Civola y ciudad, que alrededor tiene otras siete ciudades; la primera será de mil casas y las otras de muchas más. Eran hechas de piedra y madera, y tenian dos y tres y cuatro altos y doblados, y encima de todo cubiertas con sus azoteas; calles y plazas muy concertadas, todas muy fuertes, y donde se defendían como fortaleza cuando tuvieron con ellos cierta pelea los cristianos; finalmente, todos los que vieron la ciudad y las otras siete que estaban cercanas á cuarto de legua, media legua y á una della, les parecia ver ciudades de España. De allí á dos jornadas pequeñas está otro reino y muchas otras ciudades, que se llaman en lengua de aquella tierra Tigués, la última aguda, las cuales en grandeza y hermosura y fortaleza y edificios señalados hace á las de Civola y áun[1] á muchas de las insignes de nuestra España muy mucha ventaja. La primera ciudad yendo de Civola se llama Tigues, y debe ser cabeza de aquel reino; tenia sobre cuatro mil casas, todas muy grandes[2], en cada una de las cuales podian y debian morar diez y quince vecinos; tenian sus muy altos terrados, muchos corredores, muy torreada con las torres muy altas; podiase andar cuasi toda la ciudad por encima de los terrados, porque de unas casas á otras podian pasar en pasadizos que habia sobre las calles; estaba en un llano cabe un rio muy bien asentada. Era la cosa más hermosa de ver que[3] puede haber en gran parte de la Europa, de cuya hermosura quedaban los españoles como fuera de sí admirados; estaba toda cercada de muros de piedras; no usan cal, sino yeso, que para en Castilla fuera cosa señalada. Otra ciudad estaba y está un tiro de ballesta desta de Tigues, junto al rio, que será de tres mil casas, donde el rey tenia sus mujeres, ciudad muy hermosa y muy fuerte; las paredes de las casas eran de piedra las más dellas; está edificada en cuadra; tiene tres plazas; la menor dellas tiene de anchura doscientos passos y de largo otros tantos. La salida de las plazas es por calles bien derechas, puesto que son algo angostas, que apenas pueden ir juntos dos de caballo; todas las casas tienen sus corredores que salen á las calles, que es cosa mucho graciosa de ver, y porque la tierra es fria tienen de comunidad hechas en las plazas grandes estufas, donde se meten los inviernos los hombres solteros á hacer sus oficios y allí tienen sus fuegos. Están de dentro muy enyesadas y muy lucidas, y caben en cada una doscientos indios, que no es chico, sino notable edificio. Habia en esta ciudad más de veinte dellas; habia á media legua y á tres y á cuatro y á diez leguas destas ciudades otras veinte poblaciones grandes y algunas más fuertes que estas, todas por la ribera de

[1] es un. — [2] el valle. — [3] ciudades. — [4] en el libro. — [5] dellas de tapias. — [6] este pueblo. — [7] hácia el Norte está la ciudad de Civola.

[1] á las. — [2] donde. — [3] no se igualaba ciudad.

aqueste rio, y de una parte y de otra va más de sesenta leguas poblatísimo de infinitos pueblos y ciudades fuertes y grandes; tiene de anchura por allí este rio más de un tiro de arcabuz, y créese que es aquel que llaman del Espíritu Santo, que sale á la mar del Norte de la Florida, donde la gente de Hernando de Soto hízoles vergantines. Dos jornadas de Tigues, hácia el Poniente, segun creo, está una ciudad la más extraña de fuerte y de su postura que se puede hallar en mucho de lo poblado del mundo, la cual será de dos mil casas, porque bien creemos que habia más de cuatro y cinco y quizá diez[1] mil vecinos. Está en unos grandes llanos de quince leguas asentada, en medio de los cuales está un peñol[2] tan alto como la torre de la iglesia mayor de Sevilla, que parece tener mil estados. En la cumbre ó en lo alto deste peñol hay un llano que dura una gran legua, raso sin árbol ni otro embarazo alguno; en aquel llano sobre la peña está la ciudad edificada, y lo demás de aquel llano alto tienen sus sementeras de maizales; está cercada toda de peña tajada, y esta peña es tan lisa y tan derecha, que cierto á todos los hombres del mundo sería cosa estupenda y admirable; no tiene más de una subida y entrada sola, y ésta[3] comienza desde abajo cortada y hecha á mano por sus vueltas[4] y á trechos algunos descansaderos para poder pasar dos, si acaso se toparen, porque en todo lo demás es tan angosta toda esta subida, que no puede subir ni descender por ella sino una persona sola. En fin, es cosa prodigiosa y una de las maravillas que se pueden notar en el mundo de las que por la Naturaleza juntamente con industria humana se saben. Tiene sus grandes algibes y cisternas llenas siempre de agua para beber toda la ciudad todo el año, y con esto las sementeras de su pan y de lo demás necesario, y por consiguiente, á todo el mundo que se juntase contra ella escarnecerá y descalabrará[5], porque, finalmente, es inexpunable[6]. Por aquel camino hácia el Poniente y[7] á la costa de la mar que llamamos del Sur por diferencialla de la del Norte, que es toda la desta parte

[1] vecinos.—[2] tanto dice.—[3] viene.—[4] tan angosta que no an.—[5] final —[6] sola esta poblacion. Adelante de Tiguez la via del Norte ó septentrion, segun creo, tres ó cuatro jornadas está un llano de seis leguas todo sembrado y lleno de labranzas, en medio del cual y entre unos grandes montes de pinales de los alvares que dan piñones muy buenos, y otras arboledas grandes, está puesta y asentada una gran y hermosissima ciudad que se llama en la lengua de aquella tierra Zyquay en tierra llana que terna seis mil casas; ésta es fuerte, pero menos fuerte, aunque admirable que la passada. —[7] hácia.

que hallamos viniendo de España donde están estas islas, ochenta leguas de Tygues, hay una provincia que se llama Tucayan, que tiene hasta treinta pueblos de buenas casas, puesto que no tan señaladas como las dichas y las que se diran, pero cosas otras tienen tan buenas las gentes dellas como las que habemos referido, segun parecerá. Por el río arriba[1] que dijimos estar junto á la ciudad de Tigues[2] á las cuarenta leguas está un reino, del cual se vieron por los nuestros más de cien pueblos, uno mejor que otro, de gran vecindad y de muchos edificios, señaladamente la gran ciudad de Uraba, de donde se denomina todo aquel reino[3]. Desta ciudad dicen los que la vieron que era cosa dignísima de ver, y quella y todo el reino con sus lugares y poblaciones excedía á todas las ciudades que se habian visto en todas estas Indias; tuvieron nueva que habia otros muchos y grandes pueblos por toda aquella tierra, de manera que debe ser grande cosa el dicho reino de Uraba; pusieron los españoles nombre á esta ciudad de Valladolid por el sitio llano y graciosa vista y hermosura de todo lo que en ella vian.

CAPÍTULO LIV

Continuacion del capítulo anterior.

Dando la vuelta al Norte desde la ciudad de Tigues, segun creo, tres ó cuatro jornadas, está un llano que tiene seis leguas, todo sembrado y lleno de labranzas, y entre unos muy grandes montes de pinales de los albares que dan piñones muy buenos y otras arboledas graciosas y grandes, está puesta y edificada una grande y hermosissima ciudad llamada en la lengua de aquella tierra Ciquique, en tierra llana, que terná más de seis mill casas muy grandes de seis y siete altos, cosa que nunca otra[4] se habrá visto tal ni tan hermosa ni despues de la otra, que dijimos en el precedente capítulo ser inexpugnable, se vió tan fuerte. Tenia y tiene dos cercas, la una apartada de la otra diez pasos, y de altor de dos estados, lo cual, para entre gente que no tiene artillería de culebrinas ni otras lombardas de bronce ni de hierro colado, es fuerte harto. Tiene grandes torres y encima dellas sus chapiteles, tan colorados como la misma grana. Quedaban todos los españoles de[5]

[1] de la ciudad —[2] va sesenta leguas todo poblado de más.—[3] que está á las cuarenta leguas de Tygues.—[4] tal.—[5] vella.

ver su fortaleza y hermosura [1], su órden de las calles, toda su traza, espantados [2]. Hay en ella tres plazas muy grandes y sus estufas en las plazas, cosas notables; las calles son que pueden ir dos de caballo, no muy holgados; salian los corredores de las casas y ventanas á las calles. Quince jornadas pequeñas de Tigues, creo que hácia el Norte ó Septentrion, está el reino de Quibira, la media luenga, donde hay grandes y muchas poblaciones, cuyas casas eran de paja como en la Nueva España, porque la tierra deste reino de Quibira era muy templada, como ya se ha dicho arriba. Esta gente, segun las regiones en que vive y las necesidades que se les ofrecen, asi se proveen y hacen sus casas, no curando de lo que parece y es supérfluo á la naturaleza humana, y porque en los trofeos y donde hay algunas gentes de quien reciben ó pueden recebir guerras ó daños, han menester hacer sus casas abrigadas y tambien fuertes para defenderse y ampararse de tales necesidades [3], por eso edifican sus casas de piedra y madera y las hacen tambien de tal arte que para lo uno y para lo otro estén amparados. En las otras partes de este orbe donde la region es templada y carecen de temor que otras naciones las vengan á perjudicar y causarles sobresaltos, hacen sus habitaciones de madera ó de cañas y de paja, porque cognoscen que para suplir la necesidad natural aquello les basta, y es harto buen argumento donde hallamos los pueblos con las casas tales que viven pacíficamente, y que de los vecinos ó comarcanos no temen [4] poderles venir alarma ó infestaciones ó inquietudes de donde reciban daño. Hasta este reino de Quibira llegaron nuestros cristianos y no pasaron adelante (como abajo, placiendo á Dios, parecerá) por ciertas causas; pero tuvieron muy grandes nuevas y no leves [5] argumentos dello que adelante habrán grandes reinos y diversas y muchas gentes que se descubrirán en aquel tiempo, punto y hora que la divina Providencia tiene determinado. Bajándonos de la tierra de Tigues hácia la mar que decimos del Norte (que es venir la cara al Oriente [6] y la tierra y reinos de la Florida que llamamos abajo, puesto que no desde Tigues, sino desde la mar del Norte yendo para arriba se descubrió lo que diré), quiero dar noticia de los pueblos y casas ó manera dellos que por aquella tierra hay. En aquella tierra, pues, de la Florida hay muchas provincias muy pobladas. Ivan es la provincia de Coca y en ésta hay muchos pueblos, como es el mismo de Coca, donde parece vivir el rey ó señor della; las casas dellos son hechas de madera y paja y tierra encima, que son grandes y están cercadas de madera ó palos entrejeridos con tierra y rama de estado y medio ó dos estados en alto, que para entre gente que no combate con hierro y con bombardas, y aun para poner harta dificultad en tomallo los españoles, aquella cerca no es muy fácil [1]. Habia casas en ellos de las personas principales muy hermosas y señaladas; las casas de los señores dellos eran más señaladas, porque siendo toda aquella tierra muy llana, hacian de tierra traída á mano un cerro alto llano, de ocho ó diez estados, y en la plaza de encima ó llano edificaban la casa del señor, muy grande, á la cual subian desde el suelo por unos escalones hechos de tierra. Un pueblo fue señalado en esta provincia que llamaban los indios en su lengua Hulibahali, de que contaban los nuestros ser pueblos muy buenos y agradables; no los habia muy grandes como los de las provincias de Civola y Tigues y las demas, sino de hasta trecientas ó cuatrocientas casas los que más. Otra provincia está delante desta de Coca que se llama Talissi y otra Tascalut; habia muchos pueblos, todos [2] cercados y con sus troneras para tirar sus flechas á los de fuera, muy ordenados y aparejados. Otras muchas provincias hay por aquella Florida, y en ella muchos pueblos, y todos cercados y algunos con cavas llenas de agua y que crian mucho pescado, y en los pueblos muchas casas señaladas, y son las de que yo tengo noticia: la provincia de Tascaluça, y [3] el señor della era el mayor de cuerpo que habia visto en muchas partes; la provincia de Chicaça, la de Achicaçucla, la de Pacaha, la de Tasqui, y aqui está un gran pueblo [4], y cercado con cava llena de agua, un pueblo que se dice Quiguate, es grande y muy bueno. Otra provincia es Tanuco, otra Cayassa, otra Tula y todas éstas y otras que los nuestros vieron de muchos pueblos muy bien puestos y ordenados, y éstos basta traer aquí y dar noticia dellos cuanto á esta grandissima parte deste orbe indiano [5] y de tantos y tan grandes reinos que habemos referido para prueba de nuestro intento, (conviene á saber) para probar que aquestas indianas gentes te-

[1] espantados despues.—[2] tenia —[3] donde hay hac. —[4] venirles.—[5] previan.—[6] y esto llamamos abajo hácia arri

[1] y desta manera tenian las cercas los ingleses antiguamente y las casas, al menos cierta parte de aquella isla, segun cuenta en su historia, dice, libro 3.°, dice.—[2] los más.—[3] aqui estaba.—[4] que se llama Paca...—[5] que habemos referido.

nian pueblos y ayuntamientos grandes ordenados y edificios en ellos que llamamos ciudades donde vivian socialmente, para dello argüir que para constituirse y allegarse á las tales sociedades en compañías que son naturales á los hombres, las cuales se presupponen á seis partes que tienen las dichas ciudades para poder [1] vivir en paz y en ella conservarse, tuvieron razon y buen juicio y prudencia como arriba en el capítulo..... determinar de probar dijimos.

CAPÍTULO LV

Descripcion de las Indias del Sur.

Tomemos de aqui adelante la otra mitad deste nuevo mundo para contar y mostrar que las gentes naturales della no son menos prudentes y sociales cuanto á tener sus ayuntamientos y comunidades ó compañías que llamamos pueblos, lugares, villas ó ciudades, poco menos ó poco más, segun las regiones y disposicion dellos que Dios y la naturaleza les concedió habitar que las pasadas; y comenzando de la parte de toda esta tierra firme que primero fue descubierta della por aquel egregio y único para ello de Dios escogido Almirante primero don Christoval Colon (como abajo, placiendo á Dios, se referirá), y esta es la provincia de Paria, que está junta con la isla de la Trinidad, manifiesto es las gentes, vecinos y moradares della tener sus pueblos y [2] ayuntamientos sociales donde vivian como hombres razonables cuanto á lo que sin cognoscimiento del verdadero Dios puede por via humana, en lo que toca á la vida política, alcanzarse. Y destos yo vide algunos la costa ó ribera de la mar abajo. Toda esta costa era poblatissima de pueblos y grandes, la isla de la Trinidad sus pueblos teniase señalados, la tierra dentro por la parte de la provincia de Cumana, questa frontero de la Margarita isleta y de la de Cubagua, donde se solian pescar las perlas; pueblos habia á una jornada que tenian diez mill casas, puesto que estaban raras ó apartadas unas de otras, pero todas en razon de pueblo ayuntadas y regidas por un señor ó por su república ó de la manera que entre ellos era ordenado y acostumbrado. Por el rio de Yuyapari, por donde subió Diego de Ordas, trecientas leguas, y este rio sale á la isla de la Trinidad, como abajo diremos, placiendo á Dios, de muchos y grandes pueblos de una banda y otra está poblado. Toda la costa ó ribera de la mar abajo, hasta el reino de Veneçuela, donde la tierra dentro [1] por el rio de Cumana y en el poderoso rio de Unari, la penúltima sílaba luenga, grandes é innumerables pueblos eran los que por ellos habia. Todos los pueblos de toda esta tierra firme por esta parte y muchas leguas la tierra dentro tienen las casas muy buenas y bien hechas, pero de madera y paja ó cubiertas de hojas de palmas, por ser la tierra muy felice y muy templada y las gentes moradores della no buscar ni querer más de lo necesario. Estaban algunos pueblos cercados de tapias ó de tierra y rama, y [2] por el rio que dije de Unari las cercas eran de árboles tan espinosos, de unas espinas tan grandes y tan bravas que antes acomiteria el hombre á saltar por los muros de Salsas que á entrar por ellas al pueblo, aunque fuese armado de punta en blanco, y cierto para donde no habia lombardas y entre gente desnuda ó cuando mucho de mantillas de algodon cobijados, no estaban mal cercados. El reino de Veneçuela por toda la tierra dentro [3] docientas y trecientas leguas y mucho más de ancho y largo, tenia innumerables pueblos y muy grandes y en especial la ciudad de Coro, que asi la llamaban los indios, era de muy muchos vecinos y otras muchas despues della, los cuales todos vivian vida política y social como todas las otras partes. Pues el reino grande que adelante de Veneçuela está, que nombramos de Sancta Marta, no tenian número ni cuento, asi por la costa de la mar como la tierra dentro, como al presente parece y el mundo sabe. El reino de Calamar, que agora llamamos de Cartagena, entre infinitos pueblos y lugares que tenia, y hoy, aunque muy diseminados, tiene una ciudad grande que los naturales della nombraban Tarmaco, era la provincia del Cenú, la última sílaba aguda, en su comarca. Los pueblos del rio del Darien y del golfo de Urabá, la última tambien aguda; el pueblo por alli de Comagre, la media sílaba luenga; los del reino del rey que se llamaba en lengua de aquella tierra Paris, que estaba en la mar del Sur, poco adelante de donde agora está Panamá, ¿quién los podrá contar? Muchos pueblos habia pequeños y algunas gentes [4] vivian por el rio grande del Darien, teniendo sus casas sobre árboles muy altos y muy grandes, hechos en ellos unos soberados ó andamios muy altos edificados de madera y de paja, donde viven muchos moradores por

[1] se conser.—[2] lugares ó compañias.

[1] y en el poderoso rio.—[2] cerca de.—[3] muchas leguas.—[4] tenian.

causa que sale muy fuera de la madre ordinaria y cunde ó moja mucha tierra el rio. Por la tierra dentro, saliendo de la comarca de Cartagena y de Urabá y yendo camino del reino de Popayan, estaban inmensos pueblos de casas muy grandes todas [1], muy altas, redondas, hechas de grandes varas y vigas que comienzan desde abajo arriba, y en lo alto fenece todo el enmaderamiento en un arco pequeño redondo; la cobertura es de paja, como cuasi en todas estas partes; dentro de las casas tienen muchos apartados, donde moran muchos vecinos y pasan de diez y aun quince, señal de que no rifan mucho unos con otros; las sepulturas, hechas de bóveda [2] debajo de tierra y losadas, y por de fuera tan grandes que parecen cerros, muy bien obradas. En el reino de Bogotá, que agora llaman el nuevo reino de Granada, las poblaciones grandes y chicas que hay, e finalmente las de por todas estas Indias no es cosa oculta, antes es supérflua decillo. Hay en estas provincias los pueblos tambien con las casas muy grandes y muy altas, en especial las de los señores [3]; tienen á las puertas de las casas unas grandes palizadas hechas de unas cañas muy gordas [4], más gordas que [5] un grueso muslo, que parecen unas vigas grandes, y en las palizadas están hechas [6] fortalezas, y sobre éstas, ó en medio dellas, tenian unos grandes y muy altos tablados de las mismas cañas entoldados de esteras, y desde lo alto atalayaban todos los caminos para especular los que por ellos viniesen ó pasasen. Otras provincias por estas comarcas eran de muy grandes y hermosos pueblos y la casas muy señaladas, en especial todas las riberas de los brazos del gran rio que viene á salir cerca de Sancta Marta, que dura su corrida más de cuatrocientas leguas; no tienen número ni cuento las naciones diversas que hay y las poblaciones grandes y casas grandes y señaladas que tienen, así por los altos de las sierras como en grandes y muy graciosos valles, que hay muchos por aquellas tierras, cosas dignas de maravillar. Por algunas provincias de aquellas [7] hácia donde pusieron los españoles una poblacion suya que llamaron Cali, habia grandes poblaciones algo extendidas y derramadas las casas de diez en diez y de quince en quince y veinte juntas, muy grandes, redondas y altas, de madera y paja y algunas cubiertas de cohollos de cañas, la cual tambien es buena cobertura. En algunas partes usan hacer las casas altas, armadas sobre horcones ó vigas muy derechas y muy altas, redondas, y destas hay muchas. Los reinos que están entre las ciudades de españoles, Cartago, Antioquia, Arma, Cali, Anzerma, Popayan y Pasto hasta la ciudad de Quito, ques la primera por aquella parte de los reinos del Perú, así por las sierras como por infinitos valles, como son Aburra, Arma, Paucura, Picara, Quimbaya, Guamvia, Guampa y otras muchas y grandes provincias, manaban de grandes pueblos de infinita vecindad de gentes, como es asaz manifiesto á millares de españoles que por todos aquellos reinos y provincias han andado y hoy moran en las ya dichas ciudades, y las nuevas muy ciertas que tienen de los muchos reinos y tierras que en el riñon de aquella tierra firme por aquella parte hasta llegar á la mar del Norte, donde salen los poderosos rios Magdalena y el rio Dulce, que [1] creemos ser el que tienen poblado las gentes que se llaman Aruacas, moran infinitas naciones con sus grandes multitudes de pueblos y casas de diversos modos edificadas, menos y más segun sus costumbres, de los cuales no pocos vido cuando descindió por el rio del Marañon mil y tantas leguas Orellana, y pues esto es ya tan cierto que en muchos millares de leguas como en esta relacion hemos discurrido, estas gentes tienen sus poblaciones, lugares, villas é infinitas ciudades, y viven socialmente como hombres racionales [2], y en muchos reinos y provincias edificios notables y no sólo señalados, pero admirables (como habemos probado), y así nadie lo puede negar; por esto no quiero más detenerme contando lo de otras partes en particular, sino á referir la grandeza, sotileza y nobleza, sumptuosidad y cuasi monstruosidad (porque así lo digamos) de los pueblos, comunidades, ciudades y edificios estupendos en ellas edificados, y en todo lo poblado del mundo podian ser predicados por singulares, que contenian los reinos grandísimos del Perú, pasarme.

CAPÍTULO LVI

De las poblaciones y edificios notables del antiguo Perú.

Para dar noticia con encarecimiento condigno de las poblaciones y comunidades ó ayuntamientos de las gentes de los reinos del Perú, para vivir socialmente, que llama-

[1] de madera y por la cobertura paja larga y.—[2] y tan grandes.—[3] y en ellas viven diez y quince vecinos.—[4] macizas.—[5] la pierna.—[6] unas.—[7] en especial.

[1] llamamos.—[2] que nadie lo puede negar, por esto.

mos villas y ciudades, de cuántas eran, y de edificios tales y tantos cuán adornadas y sumptuosamente constituidas y edificadas, enriquecidas, ennoblecidas y prosperadas, sin alguna duda seria mucho tiempo necesario, y no sé si podria hallar para explicarlo suficientes vocablos; porque la multitud de los pueblos y ciudades de las regiones que pudieron ser pobladas, las cercas déllas, las fortalezas, los templos, las casas reales, los aposentos de los reyes y señores, fuera y dentro de los lugares ó ciudades; los edificios y primor de los artificios de todo lo dicho; los caminos reales, las puentes de los rios grandes, las acequias para regar sus sementeras y heredades, todo como es, ni mucha parte de su invencion, primores, artificio, industria, sotileza, grandeza, hermosura, ni riqueza puede ser explicado; al menos referirse ha como pudiéremos de todo ello lo que se pudiere notificar, poniendo á la letra lo que los que lo vieron de nuestra nacion hallaron, experimentaron, encarecieron, loaron, escribieron y aun puesto en molde, para que á todos constase, manifestaron.

Comienzan estos edificios y poblaciones notables desde lo postrero del reino de Popayan y de los pueblos de Pasto, yendo hácia la dicha primera provincia del Perú, nombrada Quito ó Guito. El postrero pueblo de la provincia de Pasto se llama Tuça y cerca de allí habia una fortaleza con su cava, muy fuerte para entre gente que no tiene artificios, ni máquinas de huego, ni lombardas. De allí poco adelante, yendo hácia Quito ó Guito, están los muy notables aposentos que se dicen de Carangue, y éstos están en una plaza no muy grande; son hechos de paredes de muy polida y hermosa piedra, y piedras dellas muy grandes, que parece ser imposible allí ponellas hombres humanos. Están asentadas tan juntas y por tanta sotileza, y á lo que [1] se juzga, sin alguna mezcla, que no parece sino que todo el edificio es una piedra, ó en piedra cavado, y así son palacios Reales. Dentro destos aposentos está un estanque de agua, de piedra muy polida edificado. Hobo aquí un templo dedicado al Sol, de gran majestad y grandes edificios, segun parece agora por las paredes y piedras grandes que se veen caidas. Por dentro, las paredes estaban chapadas de oro y plata, y él estaba lleno de grandes vasijas de oro y plata para sus sacrificios [2] como otros muchos templos que por aquellos reinos se han visto. Era tenido este templo en gran reverencia y estima de todas las gentes de la comarca.

[1] parece.—[2] antiguamente.

Donde agora está la ciudad de Quito, que se llama Sant Francisco, digo ciudad d'españoles, habia grandes y poderosos y ricos aposentos reales y templos del Sol muy señalados, á los cuales la gente llamaban Quito.

Adelante déstos habia otros en una poblacion que se llama Mulahaló, y éstos no debian ser de los muy grandes, puesto que habia en ellos grandes casas de depósitos, donde habia todas las provisiones necesarias para la gente de guerra, como abajo será declarado.

Despues déstos, adelante hay un pueblo llamado Tacunga, donde habia unos grandes y ricos palacios y aposentos reales tan principales como los de Quito, y quizá más ricos, como se parece (aunque están destruidos agora) en las paredes la grandeza y riqueza dellos, donde se ven las señales donde las chapas de oro y plata estaban clavadas y [1] muchas cosas de oro esculpidas; mayormente habia en las paredes encajadas ovejas de oro de bulto, cosas muy admirables. Estas riquezas estaban en el templo del Sol y en los palacios Reales. Y en este pueblo eran señalados estos edificios y templo y casa Real más que en algunas de las partes pasadas, y se tenian, y así lo eran [2], [por] mayores y más principales.

Adelante hay otros aposentos grandes y de grandes edificios, que se dicen de Mocha, [3] que cuando los nuestros los vieron, quedaron espantados, segun su grandeza y hermosura, aunque derrocados; pero, porque habian sido edificados tan fuertes y polidos y por tan sotil artificio, por muchos tiempos adelante se cognoscerá por quien los viere haber sido cosas memorables.

Más adelante destos de Mocha, están otros que se dicen de Riobamba, no menos dignos de ser vistos y contemplados que los de Mocha, y éstos están en unos muy graciosos y alegres campos. Adelante déstos hay otros dos ó tres pueblos con sus aposentos, aunque muy buenos, pero no señalados ni que á otros sean comparables, y aunque mucho se han encarecido las Casas Reales y edificios de los pueblos pasados, pero poco es lo dicho con lo que se debe decir y encarecer de los aposentos y edificios y sumptuosidades, riqueza y realeza de la ciudad de Thomebamba. Estos fueron famosísimos y señalatísimos despues de los de la ciudad de Cuzco, que era cabeza de aquellos reinos del Perú. Estaban estos palacios y aposentos edificados en un

[1] otras.—[2] las.—[3] despues.

llano grande [1]; hay de los del Quito á ellos cincuenta y cinco leguas; las casas Reales y el templo de Sol eran de piedras muy grandes, algunas negras y otras como de jaspe, maravillosamente polidas y labradas y asentadas, que no parecian sino todas una; tan juntas estaban. Deciase que las habian traido desde los términos de la ciudad del Cuzco, que hay más de docientas leguas, cosa si así fuere cierto espantable segun la grandeza dellas y los dificultosos caminos por donde se habian de traer; las paredes por de dentro todas de oro muy fino, chapadas y entalladas en ellas muchas figuras; las portadas de muchos de los aposentos ó cámaras que habia estaban muy pintadas de colores y asentadas en ellas piedras preciosas de diversas especies, y entrellas esmeraldas de mucho valor; dentro en las cámaras, por las paredes todas, enjeridas ó esculpidas ovejas y corderos y aves diversas, todas de oro, y manojos de paja de lo mismo, cosa riquísima, de gran artificio y maravillosa; y sin estas riquezas, se dice haber para el servicio del templo y destos palacios reales, de tinajas y cántaros y diversas vasijas de oro y plata gran copia de tesoro, y cierto si no hobiéramos visto estas piezas tantas y tan grandes y así monstruosas, traidas de allá, bien pudiéramos creer que todo lo que aquí se refiere habia sido soñado ó fingidamente compuesto é inventado; pero es tanta la ventaja que hace á todo encarecimiento la realidad y existencia de lo que fué cierta verdad, que todos los que aquesto leyeren pueden tener por cierto que todo lo que se cuenta y encarece sin proporcion es poco, y lo que fué ó era, mucho más. En una sola cosa hallo gran desproporcion, y es que todos aquellos tan sumptuosos y admirables y riquisimos y preciosos edificios, reales aposentos y templos, teniendo las paredes, digamos, cubiertas de oro, estaban cubiertos de paja, puesto que tan bien asentada y puesta que si no fuese por huego, dicen que por muchos años duraba todavia; entiendo ser las cosas desproporcionadas, aunque en otros edificios ponian cerrados por cobertura dellos, como se dirá abajo. Habia ordinarios para las obras de oro y plata destos palacios y templo muchos plateros que no entendian en otra ocupacion sino en hacer y rehacer las joyas y piezas y figuras de oro y plata que para servicio del templo y desta casa real se dedicaban. Junto á estos aposentos y templos habia otros muchos y grandes, donde se aposentaba la gente que andaba en la corte cuando el rey venia por aquí, y tambien la gente de guerra, cuando era necesario. La ropa de lana fina y rica hecha á maravilla de labores y colores, de que estaban proveidos los depósitos ó casas de provision que aquí estaban, era de inextimable valor. En todas cuasi las provincias y pueblos principales, que eran infinitos, que principalmente habia en muchos y maravillosos valles donde sin número eran las gentes y señores que habia, mayormente donde señoreaban los reyes de la ciudad del Cuzco, comunmente habia palacios y casas reales y templos del Sol de edificios señalados y muy notables; y porque sería mucho dilatar este tratado enjerido en esta historia, decillos todos en particular, por ende, porque sea más abreviado, con referir solamente el camino que llevaron los spañoles cuando iban entrando en aquellos reinos del Perú, y despues otro que hizo Hernando Piçarro cuando fué por el oro al templo de Xauxa, luego que prendieron al gran rey Atabalipa, el cual camino puso por escripto Miguel Estete, que fue por veedor de aquella jornada, y lo hicieron imprimir en Salamanca, quiero aquí ponello como ellos lo anduvieron, aunque por abreviar dejo muchos pasos, y así dar conclusion al presupuesto de los pueblos y lugares y ciudades questas gentes deste orbe tenian, por donde muestran ser sociales y razonables, y que arriba en el capítulo 45 hobe comenzado.

CAPÍTULO LVII

De lo que vieron los españoles cuando entraron en el Perú.

Dice, pues, la relacion del camino que hicieron los españoles entrando en los reinos del Perú, y la otra de Hernando Pizarro, así: Tumbez estaba destruido, aunque parecia ser gran cosa por algunos edificios que tenia y dos casas cercadas, la una con dos cercas de tierra ciega, y sus patios y aposentos y puertas con defensas, que para entre indios es buena fortaleza. Dice más abajo: El camino está todo hecho á mano, ancho y bien labrado, y en algunos pasos malos hechas sus calzadas. Más abajo: Antes de llegar á este pueblo Puechio, un tiro de ballesta, hay una gran plaza con una fortaleza cercada y dentro muchos aposentos; y dice más abajo: y que se halló en aquel pueblo de Caxas una casa grande, fuerte y obrada de tapias con sus puertas, en la cual estaban muchas mujeres hilando y tejiendo ropas para la gente de Atabalipa, sin tener varones más de los

[1] de las casas reales habia de.

porteros que las guardaban, etc. Un poco más abajo: Como este capitan hobo apaciguado este pueblo de Caxas, fue al de Guacamba, que es una jornada de alli, y es mayor que el de Caxas y de mejores edificios, é la fortaleza toda de piedra bien labrada, asentadas las piedras, grandes, de largo de cinco y seis palmos, tan juntas que parece no haber entre ellas mezcla, con su azotea alta de canteria, con dos escaleras de piedra en medio de dos aposentos. Por medio deste pueblo y del de Caxas pasa un rio pequeño de que los pueblos se sirven y tienen sus puentes muy bien hechos; pasa por aquellos dos pueblos un camino ancho, labrado, hecho á mano, que atraviesa toda aquella tierra y viene desde el Cuzco hasta el Quito, que hay más de trescientas leguas; va llano y por las tierras bien labrado; es tan ancho que seis de caballo pueden ir por él á la par sin llegar uno á otro. Van por el camino caños de agua traidos de otra parte, de donde los caminantes beben. A cada jornada hay una casa á manera de venta, donde se aposentan los que van y vienen. A la entrada deste camino, en el pueblo de Caxas, está una casa al principio de una puente, donde reside una guarda que recibe el portazgo de los que van y vienen, y ninguno puede sacar carga del pueblo si no la mete. Aquesta costumbre tienen antiguamente, y Atabalipa la suspendió en cuanto tocaba á lo que sacaban para su gente de guarnicion. Ningun pasajero puede entrar ni salir por otro camino con carga sino por este do está la guarda, so pena de muerte. Tambien dijo que halló en estos dos pueblos dos casas llenas de calzado y panes de sal, y un manjar que parecia albóndigas, y depósito de otras cosas para la hueste de Atabalipa, y dijo que aquellos pueblos tenian buena órden y vivian política. Todo esto dice la dicha Historia. Dijo tambien más abajo: A cabo de tres dias llegó á una gran plaza cercada por este camino; toda la gente tiene una misma manera de vivir. Las mezquitas son diferenciadas de las otras casas, cercadas de piedra y de tapias muy bien labradas, asentadas en lo más alto de los pueblos; siembra de regadio en las vegas de los rios, repartiendo las aguas en acequias. El gobernador caminó dos dias por unos valles muy poblados, durmiendo á cada jornada en casas fuertes cercadas de tapias; los señores destos pueblos dicen que el Cuzco viejo posaba en estas casas cuando iba camino. Otro dia caminó por otro valle bien poblado y aposentóse en una fortaleza cercada, y el gobernador prosiguió su viaje por aquellos valles, hallando cada dia pueblo con su casa cercada como fortaleza, y en tres jornadas llegó á un pueblo que está al pie de la sierra, el cual camino se supo que iba hasta Chincha poblado de buenos pueblos, y viene desde el rio de Sant Miguel hecho de calzada cercada de ambas partes de tapia, que dos carretas pueden ir por él á la par, y de Chincha va al Cuzco, y en mucha parte dél van árboles de una parte y otra puestos á mano para que hagan sombra al camino. Dice la historia más abajo: Con este concierto comenzó á subir el gobernador, y á medio dia llegaron á una fortaleza cercada que está encima de una sierra en un mal paso, que con poca gente de cristianos se guardaria á una gran hueste. De alli fue el gobernador á dormir á otro pueblo en una fortaleza cercada de piedra labrada de manera de canteria, tan ancha la cerca como cualquiera fortaleza d'España, con sus puertas, que si en esta tierra hobiese los maestros y herramientas de España, no pudiera ser mejor labrada. Dice más la historia, despues que llegaron á Caxamalca, la ciudad donde estaba Atabalipa. Este pueblo, que es el principal deste valle, está asentado en la halda de una sierra; este valle va llano mucha tierra, poblado de una parte y otra. Este pueblo es de dos mill vecinos: á la entrada dél hay dos puentes, porque por alli pasan dos rios. La plaza es mayor que ninguna de España, toda cercada, con dos puertas que salen á las calles del pueblo; las casas dél son de más de doscientos pasos en largo; son muy bien hechas, cercadas de tapias fuertes, de altura de tres estados. Las paredes y el techo cubierto de paja y madera asentada sobre las paredes. Están dentro destas casas unos aposentos repartidos en ocho cuartos, muy mejor hechos que ninguno de los otros; las paredes dellos son de piedra de canteria muy bien labradas, y cercados estos aposentos por sí con su cerca de canteria y sus puertas, y dentro en los patios sus pilas de agua traida de otra parte por caños para el servicio destas casas. Por la delantera de esta plaza á la parte del campo está encorporada en la plaza una fortaleza de piedra con una escalera de canteria, por donde suben de la plaza á la fortaleza. Por la delantera della á la parte del campo está otra puerta falsa pequeña con otra escalera angosta, sin salir de la cerca de la plaza. Sobre este pueblo, en la ladera de la sierra, adonde comienzan las casas dél, está una fortaleza asentada en un peñol la mayor parte tajado. Esta es mayor que la otra, cercada de tres cercas hecha su subida como caracol: fuerzas son que entre indios no se han visto tales. Entre la sierra y esta plaza grande está

otra plaza más pequeña cercada toda de aposentos, y en ellos habia muchas mujeres para el servicio de aqueste Atabalipa; y antes de entrar en este pueblo hay una casa cercada de un corral de tapia, y en el una arboleda puesta por mano. Esta casa dicen que es del Sol, porque en cada pueblo hacen sus mezquitas al Sol. Otras muchas mezquitas hay en este pueblo y en toda esta tierra las tienen en veneracion, y cuando entran en ellas se quitan los zapatos á la puerta. Mucho más abajo y muchas leguas de allí, dice la historia, un pueblo grande, que se dice Parpunga, questá junto á la mar, tiene una casa fuerte con cinco cercas ciegas, pintada de muchas labores por de dentro, y por de fuera con sus portadas muy bien labradas, á la manera de España, con dos tigres á la puerta principal. Deste pueblo el capitan tornó á tomar otro camino más ancho, que está hecho á mano, por las poblaciones de la costa, tapiado de paredes por una parte y otra; y más abajo, dice la historia, fue á dormir á otro pueblo del camino, la mayor parte poblado, y labranzas y arboledas y frutales y el camino limpio y tapiado; y más abajo, dice la historia: Este dia fue á dormir á un pueblo muy grande que está cerca de la mar, que se dice Guauza; este pueblo está en un buen sitio, tiene grandes edificios y aposentos; y más abajo: Otro dia, domingo, treinta de enero, partió el capitan deste pueblo, y sin salir de arboledas y pueblos llegó á Pacalcami, que es el pueblo donde está la mezquita. Luego el capitan se fue á aposentar con su gente á unos aposentos muy grandes que están á una parte del pueblo. Y más abajo: Este pueblo de Pachacama es gran cosa; tiene junto á esta mezquita una casa del Sol, puesta en un cerro, bien labrada, con cinco cercas; hay casas con terrados como en España. El pueblo parece ser antiguo por los edificios caidos que en el hay; lo más de la cerca está caída; y más abajo: En el medio del camino está una puente de piedra y madera muy bien hecha; entre dos peñoles y á la una parte de la puente hay unos aposentos bien hechos y un patio empedrado, donde dicen los indios que cuando los señores de aquella tierra caminaban por allí les tenian hechos banquetes y fiesta; por lo que aquí Miguel Estete dice, y por la experiencia que ya se tiene, parece que Pacalcami y Pachacama es todo un pueblo ó una cosa, ó no acertaron á nombrallo; finalmente, Pachacama es el pueblo donde estaba aquel muy famoso templo lleno de riquezas á cuyo olor iba Hernando Piçarro, sino que se dieron los sacerdotes del templo más priesa que en alzar y poner en cobro, segun se dijo, más de cuatrocientas cargas de oro y plata. En el valle do Guarco, que es adelante de Pachacama, está una fortaleza la más vistosa y digna de ser considerada que en otras muchas partes. Está fundada [1] en un collado sobre unas muy grandes losas cuadradas; las portadas muy bien hechas y los recibimientos y patios son muy grandes. De lo más alto della baja un escalera de piedra que llega hasta la mar, la cual combaten las mismas olas, que parece imposible no habella deshecho muchos años atrás, y haberse podido por ellas edificar con tan fuerte y prima obra [2]; las piedras desta fortaleza eran muy grandes, que eran espanto; no se parecia mezcla, ni las junturas; estaba muy hermoseada de pinturas y habia en ella grandes tesoros, y debia tener por mezcla oro y plata, como de otras se dirá. Dice adelante más la misma historia: Este pueblo de Xauxa es muy grande y está en dos hermosos valles; es tierra muy templada; passa cerca del un rio muy poderoso; es tierra abundosa. El pueblo está hecho á manera de los de España, y las calles bien tractadas; á vista del pueblo hay otros subjetos á él; era mucha la gente de aquel pueblo y de sus comarcas, que al parecer de los españoles se juntaban cada dia en la plaza principal cient mill personas, y estaban los mercados y calles del pueblo tan llenos de gente que parecia que no faltaba persona. En la primera historia que se imprimió deste camino que hizo Hernando Piçarro, dice: Aqueste pueblo de Xauxa era mayor que Roma. Habia hombres que tenian cargo de contar toda la gente, para saber los que venian á servir á la gente de guerra; otros tenian cargo de mirar lo que entraba en el pueblo, etc. Otros refieren en particular la grandeza y excelencia de esta ciudad de Xauxa, porque lo especularon más de propósito y con mayor espacio. Dicen questa ciudad estaba repartida en tres grandes partes y tres señores que la gobernaban; la una llamada Xauxa; la segunda Maricabilça, y la tercera Laxapalanga. En todas tres habia grandes aposentos y edificios; para los reyes palacios reales; en la parte de Xauxa habia un gran cercado, en el cual habia fortisimos aposentos de piedra muy prima y polidamente edificados. El templo era riquísimo, lleno de grandes vasos y joyas de oro y plata, para provision de los cuales habia continos muchos plateros, y para servicio del templo y de las casas reales habia ocho mill ánimas. Todos los edificios eran de piedra muy polida;

[1] sobre una.—[2] estaba esta fortaleza muy adornada de pinturas y de tesoros.

lo alto de las casas y aposentos eran vigas muy grandes, y por cobertura paja muy larga y muy bien asentada. Todos los pueblos deste valle tenian ó estaban distinctos por barrios hechos de piedra, y eran como fortalezas y torres, anchas por bajo y angostas de arriba, como pirámides. Desde lejos parecian torres de España. Por aquellos caminos adelante, hacia la ciudad de Guamanga, que dista de Xauxa treinta leguas, por las sierras y por los llanos hay otros muchos aposentos y edificios grandes, y á partes baños de agua callente y fria para los reyes, cuando por allí pasaban; y adelante de Guamanga, once leguas hacia el Cuzco, están otros solenísimos y maravillosos edificios, y que por su grandeza, hermosura y sumptuosidad fueron en todos aquellos reinos muy famosos. Estos se llaman los aposentos y edificios de Bilcas, y porque los reyes de aquellos reinos fueron muy devotos y religiosos en el culto de sus ídolos, mayormente del Sol, su principal intento y cuidado era engrandecer y enriquecer y adornar los templos, y en ellos hacer más polidos y vistosos y costosos edificios. Así el templo de Bilcas fue cosa preciosa: el giral estaba en lo alto de una sierra, en un llano, edificado de piedra muy labrada, una sobre otra, muy bien asentada. Tenia dos grandes portadas; para subir á ellas habia dos escaleras de piedra muy bien hechas, cada una de treinta gradas; dentro del templo habia muy buenos aposentos para los sacerdotes y ministros dél, y para las mujeres que estaban dedicadas para su servicio y para los que las guardaban. Habia en él una figura del Sol, de oro, de mucho precio; tenia el templo cuarenta porteros. A una parte habia un adoratorio, hacia donde nacia el sol, donde adoraban los reyes cuando allí se hallaban, hecho de piedra, cercado con una muralla no muy grande; de aquella muralla salia un terrado; de anchura ternía seis pies con otras cercas sobre él fundadas, y en el fin dellas estaba el asiento donde el rey se ponia á hacer su oración [1]. Este asiento era hecho de una sola piedra de once pies de largo y siete de ancho, y en ella habia dos asientos, que por ventura era el segundo para la reina, que era la más principal de sus mujeres. Solia estar toda aquella piedra muy adornada de joyas [2] ricas de oro y de muchas piedras preciosas. En este terrado y otros hallaron los españoles despues mucha cantidad de oro. A las espaldas deste templo estaban los palacios de los reyes y otros edificios y aposentos grandes, y depósitos llenos de

[1] en esta piedra estaban dos.—[2] preciosas.

armas y ropa fina y otras cosas preciosas [1], porque allí se ponian y guardaban los tributos que daban los vecinos de la comarca de Bilcas, poblacion grande, cabeza de aquella provincia, y junto allí, cabe una sierra pequeña, estaban más de setecientas casas donde se ponian los bastimientos y provisiones para la [2] gente de guerra. En una plaza que allí estaba habia otro asiento en medio della, de donde miraban los reyes las fiestas y juegos que se solian hacer; pasaba por ella una acequia muy hermosa; tenian unos baños muy bien hechos, donde los señores y sus mujeres se bañaban. Dícese que para servicio deste templo y aposento y edificios habia determinados cuarenta mill hombres ó por personas que por sus tiempos y veces tenian de todas las cosas necesarias cargo. Una jornada destos edificios y templo, adelante hacia la ciudad de Cuzco, está el rio Bilcas, muy ancho y poderoso, de ambas partes del cual están dos pilares muy grandes y gruesos y fuertes de piedra fundados sobre muy hondos cimientos, á donde está atada la puente con las maromas de rama ó de mimbres, de la manera de las sogas que se ponen en las anorias de España para sacar el agua y regar las huertas. Son las sogas como el muslo y más gordas, y de una á otra están entrejeridas muchas mimbres y ramas de tal manera que pasan los caballos corriendo si quieren como [3] si la puente fuese de piedra. Esta puente tenia de ancho ciento y sesenta y seis pasos, cosa mucho de ver, aunque otras habia de mayor maravilla.

CAPÍTULO LVIII

Descríbese la ciudad del Cuzco y otros lugares del Perú.

Representar lo que se refiere por las personas que lo vieron, y está lo mismo en las susodichas historias, de la ciudad Real del Cuzco, que era cabeza de todos aquellos reinos del Perú, ni se puede por alguna via encarecer y tampoco es fácil para ser creido, pero puédese creer, porque todos lo afirman y testifican de vista; y las cosas que arriba se han referido de otras ciudades, edificios maravillosos y riquezas déllas y de otras muchas que dejamos de decir, y los tesoros que por ESTAS islas han venido de allá, que habemos visto, é IDO Á CASTILLA, y lo que muchas personas, dignas de dalles crédito y

[1] y bastimentos y provisiones para la gente de guerra.—[2] misma.—[3] porque.

fé, que poco despues á aquellos reinos fueron, encarecen que vieron, y los rastros y vestigios de lo que poco antes era parecen, hace con mucha razon todo lo que se afirma, y más que se diga, creible.

El circuito desta ciudad Real, cuenta una historia de las dichas que tenia de contorno una legua. Las casas eran todas de piedra pura, muy bien labrada, y con sus junturas, que no parecian sino toda una[1], sin tener mezcla ninguna; todas las piedras escuadradas, y si el escuadría no viene bien conforme á la piedra su compañera, echábanle de otra piedra un remiendo tan junto y tan polido, que de paño no pudiera ser mejor zurcido. Y para quel edificio fuese más fuerte, hacian en la una piedra de abajo un encaje de dos palmos de largo y uno de ancho y el hondo de un xeme, y en la arriba su macho, que encajaba en aquella hembra; con lo cual era y es la obra tan fuerte, que por millares de años durará perpétua. Las calles son grandes, empedradas, pero bien angostas. Eran grandes y muchos y notables los aposentos y edificios que en esta ciudad habia de muchas personas principales y templos, y sobre todos eran maravillosos y ricos y de gran artificio los aposentos y palacios reales. La cobertura dellas era de madera y de paja ó de terrados.

Pero el templo del Sol á todos los ya dichos en artificio y primor[2] y complimientos ó aposentos y riquezas sobrepujaba. Eran las paredes de piedra muy bien labrada, y entre piedra y piedra, por mezcla, estaño y plata, cosa nunca vista ni jamás oída. Estaba toda enforrada de chapería de oro por de dentro, las paredes y el cielo y pavimento ó suelo. Estas chapas ó piezas de oro eran del tamaño y de la hechura de los espaldares de cuero que tienen las sillas de espaldas en que nos asentamos; de grueso tenia poco menos de un dedo, é yo vide hartas. Pesaba cada una con otra bien quinientos castellanos. Déstas quitaron los primeros españoles (que creo que fueron tres que envió Pizarro á traer este oro, luego que prendió al rey Atabalipa) septecientas, sin muchas otras piezas de otra manera que allí habia. Desguarnecieron estas planchas de oro con unas barretas de cobre que debían de hallar por allí, ó los indios se las dieron.

Era este templo muy grande, porque era la matriz de otros muchos pequeños, por ser el templo del Sol á quien los reyes principalmente eran devotos, y dellos era venerado y en todos sus reinos con la manificencia real dotados de grandes riquezas y tesoros. Los vasos[1], cántaros y tinajas y otras piezas de diversas formas y figuras, eran mirables y sin número. Eran tambien innumerables los oficiales de plata y oro que, principalmente para servicio deste templo y vasos dél y para las casas reales, habia dedicados.

De otros templos desta ciudad sacaron aquellos tres españoles muchas y grandes piezas de oro y de plata, y dijeron que en todas las casas della hallaron tanto oro que era cosa de marauilla. En una dellas hallaron una silla de oro, donde diz que hacian los sacrificios, en la cual se podian echar dos hombres, que pesó diez y nueve mill pesos de oro. En otra muy grande hallaron muchos cántaros de barro cubiertos de hoja de oro. Vieron asimismo una casa grande cuasi llena de plata, con cántaros y otras piezas, y vasos y tinajas grandes, de las cuales yo vide algunas[2], y en cada una dellas cabrian tres y cuatro arrobas de agua.

Los templos estaban de la parte de Oriente donde salia el Sol, y cuanto más les venia dando la sombra del Sol tenian menos fino el oro.

Dijeron estos tres españoles que primero en esta ciudad entraron, que las casas ó palacios reales del rey Cuzco eran maravillosamente y con gran primor hechos en cuadra, y que tenian de esquina á esquina trecientos y cincuenta pasos[3].

La fortaleza desta ciudad, que estaba en un cerro alto, era tan grande y tan fuerte y sobre tales cimientos y con sus cubos y defensas (y esta fué comenzada[4] y no acabada por uno de los reyes de aquel reino), que afirman los que la vieron y hoy veen lo que della no se ha derrocado por los españoles, que si se acabara fuera una de las señaladas fuerzas y edificios del mundo.

Cuatro leguas desta Real ciudad del Cuzco adelante hay un valle muy gracioso, que se nombra el valle de Yucay, por el cual habia grandes y señalados edificios de templos y casas. Este valle, como sea tierra muy fértil, templada, salubre y graciosa, era muy más frecuentada de los reyes del Cuzco, porque allí se venian á espaciar y tomar sus placeres y hacer sus fiestas. Por otra causa tenian en él grandes y riquismos aposentos y palacios reales y templos más sumptuosos, esmerados y ricos que en otras partes de sus reinos; y así tres ó cuatro leguas el valle abajo y á ocho de la ciudad del Cuzco es-

[1] todas escuadradas. — [2] primores.

[1] vasijas.—[2] en las cuales.—[3] y que estos estaban todos de oro chapados.—[4] afirman personas que los vieron.

taban los que por excelencia llamaban el Tambo, cuasi la casa sobre todas las casas, porque tambo quiere decir en su lengua casa, y diciendo absolutamente sin adicion alguna, quieren dar á entender que á todas las otras dichas sobrepujaba en edificios y riquezas, como todas las casas se digan tambos, y desta manera solemos decir absolutamente sin adicion alguna el Filósofo, entiéndese por Aristóteles, y diciendo el Poeta, entiéndese Homero, y así de las otras personas y cosas excelentes que solemos decir *antonomatice*, que quiere decir por excelencia. Estos aposentos y palacios y templo grande y solemnísimo estaban entre dos grande cerros junto á una quebrada por la cual corre un buen arroyo de buen agua. Conteníase entre estos edificios una grande y fuerte fortaleza de las mejores, y quizá la mejor de todas las de sus reinos, sacada la que arriba dejimos, que no acabaron de edificar en el Cuzco, porque estaba entre unas peñas y rocas; por debajo tenia grandes andenes como murallas; pocos hombres podian defendella de mucha gente. En el ancho destos andenes sembraban algunas legumbres. El templo del Sol fue admirable su edificio; estaba edificado en el cerro más alto, en el cual edificio habia tan grandes piedras que parecia imposible por alguna fuerza ni industria humana poderse haber subido en lugar tan alto, ni en el edificio asentado, antes parece cosa soñada: piedra se midió de industria por persona de verdad que me lo notificó, de veinte pies de largo y de doce de ancho y de más de una vara de medir de alto, y destas no una, ni dos, ni diez, ni cincuenta, ni cuatrocientas solas, sino innumerables; obra que nunca los romanos, ni la pudieron hacer mayor, ni la pensaron; todas estas primisimamente labradas, y por mezcla se halló ser de oro derritido, á vueltas del betun que ponian, de la cual mezcla Francisco Pizarro y Don Diego de Almagro dicen haber mucho oro sacado antes que los indios hobiesen muchas partes destos edificios derrocado; y esto que agora digo cuenta su historia que en molde ya por ahí anda, y no es difícil de creer siendo verdad todo lo arriba dicho, como lo es, de lo cual tanto y mucho habemos visto; parecen hoy entre aquellas tan monstruosas piedras muchas figuras esculpidas de leones y otros animales, y tambien de hombres con armas en las manos, que parecen alabardas, aunque no de aquella forma, como que guardasen aquel templo y su entrada, todo labrado muy finamente. Al pie de aquel cerro estaban las casas reales, de grandes edificios y riquezas: dícese que los tesoros que habia en este templo y en los reales palacios eran en mucha cantidad grandes. Mucho habemos encarecido las obras y edificios precedentes; no parece que ya quedan vocablos para expresar estos que quiero sean postreros, pero hablen por sí ellos mismos. En la poblacion que se nombra Tiaguanaco habia muy grandes aposentos para los reyes, y cerca dellos estaba un cerro bien alto, hecho á mano sobre unos grandes fundamentos de piedra, donde debia de quererse hacer al Sol algun gran templo. Algo más adelante de aquel cerro están dos grandes hombres como gigantes hechos muy prima y sotilmente de piedra; parece que están vestidos de ropas largas á la antigua, no como algunas de las que usan en aquellas tierras; las cabezas parecen tener adornadas de tocadora antigua. Cerca de estas imágenes ó bultos está un grande y antiquísimo edificio, como caido ó como que se comenzó y no tuvo fin perfecto; hay en este edificio tantas y tan grandes piedras y sotilmente labradas y con figuras de hombres en ellas esculpidas, que no basta juicio de hombres á pensar cómo traellas allí fue posible; tienen gran muralla y junto á ella muchas concavidades debajo de tierra; en otras partes hay muchas portadas grandes con sus quicios, umbrales y portaletes, todo hecho de una sola piedra; de aquellas portadas grandes salian otras mayores piedras sobre que estaban asentadas, de las cuales tenian algunas treinta pies en ancho y de largo más de quince y seis de frente; todo esto y la portada y los quicios y umbrales era sola una piedra; estaba de allí cerca un retrete donde habia un gran ídolo de piedra; díjose que junto á este ídolo se halló algun oro. Estos edificios son muy famosos por toda aquella tierra. Adelante por muchas leguas destos reinos hay otros muy notables y sumptuosos lugares, grandes y reales templos, casas y señalados edificios; pero porque referir de todos estos reinos del Perú y de todas sus partes las poblaciones y ayuntamientos que las gentes, vecinos y moradores naturales dellos habitan y que en ellas viven ó vivian vida social y humana, seria dar á este tractado y obra materia de inmensidad, por ende para prueba de un prosupuesto que en el capítulo..... [1] hecimos, conviene á saber que aquestas indianas gentes vivian socialmente como[2] hombres racionales, en ayuntamientos grandes que llamamos villas y ciudades, poniendo por obra aquella inclinacion natural que es propia del hombre en cuanto el hom-

[1] 112.—[2] creaturas.

bre es hombre diferente de los otros animales, conviene á saber, vivir en compañía con otros, de la cual en el capítulo..... [1] hablamos largo, bastar debe todo lo que habemos discurrido harto por menudo, aunque muchas menudencias otras restan y hay, para demostrar que aquestas naciones no vivian, ni las hallamos en las silvas ó montañas de uno en uno como tigres ó monas ó otros brutos animales, sino en ayuntamientos, compañías y comunidades que nombramos villas, lugares y ciudades, y éstas no cualesquiera, sino grandes y admirables, con grandes edificios, adornadas en muchas y diversas partes, unas más y mejores que otras, como hombres racionales, segun tan á la larga queda probado.

CAPÍTULO LIX

De la agricultura y de algunos frutos de las Indias.

Para las personas sabias y prudentes cristianas y que no pretenden sino informarse de la verdad, y aquella es la que buscan y desean averiguar, y despues de hallada y averiguada se aposentan en ella y gozan con ella como en su propio centro y lugar, y por la defensiva y conservacion della si menester fuese tienen promptitud cualquiera cosa que temporal sea de la arresgar, ninguna duda se debe tener que bastaria y sobraria la demostracion hecha de las poblaciones y ciudades que aquestas gentes tenian y hoy tienen y por todas estas regiones donde quiera que de nuevo allegamos, hallamos, para que [2] leyendo este tratado conciban en sus ánimos y juzguen y determinen como evidente verdad estas gentes [3] universas deste órden indiano ser prudentes y de bueno y no cualquiera, sino muy buen juicio y razon natural, no sólo en la prudencia monástica y en la económica, pero tambien en la política (de que en el capítulo [4] 107 á la larga hemos tractado) y que en ellas son muy ingeniosos y hábiles, capaces y de toda sotileza [5]; tienen los entendimientos adornados, no solamente para regirse á sí mismos, pero para otros poder regirlos y gobernarlos: cosas son las referidas solamente tocándolas á vueltas de dar noticia que tenían pueblos y poblaciones, lugares, villas y ciudades que pudiesen haber sido hechas por hombres sin gran ingenio, sin gran sotileza de entendimiento [6], sin gran ejercicio y discurso de razon, sin consejo, sin diuturna experiencia y sin adventajada prudencia. Creo que ningun sábio y aun ningun hombre razonable si no carece de seso dirá que no. Es luego [1] bastante solamente lo dicho de las poblaciones, lugares y ciudades de aquestas gentes para que se tenga evidencia de ser ingeniosos, muy razonables, de buenos y muy buenos entendimientos, ser humanos, vivir ordenada y políticamente, alcanzar el fin que los hombres pretenden por sus congregaciones y ayuntamientos, el cual es, por su buena órden y legítima gobernacion, vivir vida quieta, teniendo de las cosas necesarias bastante suficiencia. Pero para que aquesta suficiencia más por menudo, singularizando las partes y causas de donde proviene, á la clara se vea, y por consiguiente la habilidad, juicio, discurso, ejercicio de razon, consejo, sotileza de entendimiento, experiencia, prudencia, providencia, regimiento y gobernacion destas indianas gentes á todo el mundo notoria sea, de aquí adelante iremos mostrándolo por cada una de las dichas partes que los seis que Aristóteles pone en el 7.° de las *Políticas*, como en el capítulo... referimos, por las cuales cualquiera congregacion ó ayuntamiento ó comunidad de hombres que se ayuntaron para vivir en compañia [2] perpétuamente, que llamamos ciudad, es por si misma suficiente, y por consiguiente alcanza [3] ó puede alcanzar el fin de la dicha compañia política, y así temporalmente es felice. Es, pues, la primera parte de la ciudad y político ayuntamiento segun el Filósofo, los labradores y cultivadores de la tierra para que [4] produzca los fructos de que es por naturaleza capaz, para que toda la ciudad se sustente y mantenga; y esta parte no es la menos, sino la necesaria, puesto que la más laboriosa, humilde y abyecta de todas ellas, porque es imposible vivir la ciudad sin ésta, como de sí parece [5]. Cognosciendo esto Noe, de quien ó por quien se renovó todo el linaje humano, que por otro nombre se llamó Jano, antes que saliera de Armenia (donde se asentó al arca pasado el diluvio) para ir á poblar á Italia, enseñó á los hombres todos de aquella tierra, y así debia de hacer en las otras, que se diese á la simple agricultura como cosa tan necesaria y que ninguna turbacion, sino gran quietud y sosiego trae, curando más de la religion y buenas costumbres de los hombres que no de la opulencia y riquezas que provocan á los deleites y pecados. Así lo afirma Beroso en

[1] 106.—[2] todos los hombres del mundo que esto leyeren.—[3] todas.—[4] 106 y.—[5] ador.—[6] sin diuturna experiencia y sin.

[1] por.—[2] ó socie.—[3] el fin.—[4] de los.—[5] y este género de gente.

el 3.º libro de sus *Antigüedades*. Sus palabras son estas: *Noa, antequam discederet ab Armenia, docuit illos simplicem agriculturam magis curans religionem et morem quam opulentiam et delicias quœ ad illicita et libidinem provocans et celestium iram super induxerant. Hœc ille.* Este género de gente (conviene á saber) labradores, de su naturaleza son pacíficos y no deseosos de lo ajeno ni de hacer mal á otro, porque están siempre ocupados y en aquellas obras de agricultura con dulzura y delectacion conservan como obras proprias suyas trabajadas y sudadas por sus manos, porque naturalmente ama el hombre lo que por si hace. Así lo dice Aristóteles en el 6.º de la *Política*, capítulo..., donde llama los labradores lo mejor del pueblo: *Nam optimus populus (inquit) est ille qui ex agricolis constat; negotiosa quidem scilicet agricultura, quia nondum multum habet, ex quo fit ut raro concionem, id est, congregationem ad coloquemdum contra rempublicam agant, cum vero laborandum sit illis circa necesaria ad victum operibus destinentur suis, et aliena non appetunt, dulciusque illis est opus facere quam in republica versari.* Y dice más que la señal de su mansedumbre y bondad es que los tales labradores más que otros sufren las tiranías con que son oppresos, con tanto que no les estorben sus trabajos: *Signum hujus (inquit) est quod tyranides antiquitus pertulerunt, modo suam rem agere illis liceat, neque deripiantur quœ habent,* etc. *Hœc ille.* Esta parte de ciudad tuvieron y tienen por todo este orbe las gentes naturales del más que ninguna (segun creo) nacion del mundo. Esto á todos los que poco ó mucho han visto y venido á estas tierras es manifestísimo, porque casi todas estas gentes, sino eran solos los reyes y señores y personas principales, por su humildad y simplicidad ajenos de toda soberbia y presumpcion, vacaban y se ejercitaban continamente en el cuidado y obras de la agricultura, y así era grandísima y sobratísima la abundancia que tenian de mantenimientos y de las cosas para la vida necesarias. Esto el mundo todo lo cognosce y creo que por las cosas en muchos de los capítulos pasados es más que la lumbre del sol manifiesto y claro. Digan todos los que de nuevo á [1] las tierras nuevas vinieron adonde no habian llegado cristianos, que y cuántos [2] mantenimientos y cuánta diversidad dellos, cuántas labranzas [3] y cuán llenos dellas los campos, cuando en ellas entraron hallaron, y cuántas veces mataron con ellas sus hambres, y si las trujeron de Castilla ó les vino del cielo el manjar con que no murieron en breve, sino que vivieron y se sustentaron. Ayúdales mucho ser tan felicísimas y fertilísimas estas tierras (como asaz arriba queda probado) [1] y los aires tan clementes y tan oportunos los temporales y favorables, que con muy poco trabajo que estas gentes trabajaban, les sobraba muy mucho á todos y en todas partes lo necesario. Nunca se vido hambre jamás ni necesidad de comida entre ellos, sino despues (y esto es cierto) que acá venimos los christianos, que en un dia les comiamos y abrasábamos todo lo que en dos [2] meses bastaba para mantener sus casas. Estas labranzas cuanto al pan que fuese de raices ó se hobiese de hacer de grano, era general en todas estas Indias tener abundancia, como destas islas [3] donde lo hacian de raices, llamado caçabe, y de toda la mayor parte de tierra firme, que era de grano que nombraron en esta Isla Española mayz (la última aguda), en los capítulos de arriba dejimos largo. En otras partes, como en la felice provincia de Nicaragua, no solo del pan tenian copia grandísima de labranzas, pero plantaban muchas arboledas de dulcisimos frutales, los cuales no le servian solamente de mantenimiento, pero para recreacion les eran deleitables; entre otros eran çapotes que llamamos mameyes por aparecer á los de esta Española, y otros chicoçapotes, que pusimos nombres nísperos, las cuales dos frutas no creo que tienen en España ni en otras muchas y diversas partes sus iguales, pues los que llaman en lengua mexicana aguacates, que son [4] á las peras de nuestra Castilla en hechura y en color muy semejantes, pocas se hallarán que en sabor y dulzura se les igualen. Estas arboledas primero las [5] plantaban que poblasen el pueblo, muchos años; las heredades que por más de ochocientas leguas todas las gentes dellas tienen, al ménos en las tierras que son cálidas y comunmente las que están cerca de la mar, que son los cacuagatales, donde nacen unas almendras que llaman cacao, la sílaba del medio luenga, son grandes y de mucha riqueza. Valen veinte y cuatro mill almendras, que es una carga que suele llevar un indio acuestas, quince y veinte pesos de oro entre los españoles, porque destas almendras tostadas y molidas hacen un polvo que echado en agua y batido con ella sale un brevaje fresquísimo que los indios y aun los españoles se van muchas leguas con solo ello sin otra cosa comer. Allende deste provecho, las almendras por sí valen por toda la tierra por

[1] estas.—[2] manifies. vie. mani.—[3] y heredades.

[1] que.—[2] tres.—[3] sea.—[4] propiamente. —[5] semb.

monedas, del cual llevando una talega, dan al hombre cuanto ha menester como si llevase una bolsa de doblones. La industria y diligencia con que curan estas heredades y la limpieza dellas es cosa de maravillar; quiere alguno y no mucho sol, y por esto primero que ponen el almendra de donde ha de salir el árbol, ponen cuatro años antes un árbol de hojas grandes, y despues que el está en medio estado alto y algo más, siembran el almendra, y así vale haciendo sombra y por entre aquellas hojas le entra el sol que ha menester, y siempre los árboles de cacao, que crecen hasta tres brazas cuando más, están debajo de los otros que son más altos y se sembraron primero. Será la hoja de cacao como una lengua de buey; nacen las almendras dentro de unos capullos muy hermosos, de la hechura de las rosas ó coronillas agudas que ponemos sobre las cuatro astas de las camas de campo; parécense colorados y tienen dentro cada uno cuarenta y cincuenta almendras blancas como nuestras almendras mondadas, por tan linda orden como están los granos de las granadas, y más ordenadas; heredad es muy rica y muy saludable. Otras heredades tenian de las tunas blancas que hay en la Nueva España, que en aquella lengua se llama mochite, fruta fresquísima, sabrosa y excelente. Llámolas tunas porque de aquella hechura y del mismo árbol y con las mismas espinas por de fuera las hay en esta Española, salvo [1] lo de dentro comestible de aquellas es blanco y más suave, y lo destas es morado, como carne ó comestible de moras, y llamábanlas en esta isla tunas; las heredades tambien tan ricas, al menos de riquezas naturales, por ser tan provechosas para estas repúblicas, que podemos decir que tenian en lugar de viñas, ¿quién podrá encarecer su valor y la abundancia que dellas tenian? Estas, por la lengua de esta isla llamamos magueyes, porque los que aquí hay en los montes son de la misma color y hechura, y deben ser de la misma especie, sino que no sabian los vecinos naturales destas islas usar más dellos de hacer cáñamo más doncel y delgado que otro que sacaban de los árboles muy semejantes que llamaban cabuya, la penúltima sílaba luenga; de manera que el maguey, la penúltima sílaba tambien luenga, es como el lino, y la cabuya como el cáñamo en esta Isla. Aquestos magueyes, que en la Nueva España llaman los indios melt, que deben ser, á mi parecer, toda una cosa, como allí son ya domésticos, cultivados y curados, porque la industria de aquellas gentes supo mejor aprovecharse dellos que las desta, son más delicados y el lino ó cáñamo que sale dellos más sotil y delgado. Este árbol es una mata semejante á la çavila de donde se saca el acibar, y en griego se llama áloes, de los cuales hay muchos en Sevilla y en el Andalucia [1]. La diferencia deste çavila es que la çavila no es más alta que tres ó [2] poco más palmos, y este árbol sube á cerca de dos estados; el grueso dél es á lo más como un muslo; desde quasi tres palmos comienzan las [3] hojas, que son como las de la çavila, acaneladas como son las tejas de nuestros tejados; son empero más grandes que las de la çavila; terná cuarenta ó cincuenta dellas cada árbol, más anchas al principio de abajo, y al fin van á parar en una espina mayor que todas las otras, de gran punta; porque de ambas á dos partes de lo ancho llevan su renglera de puntos, ni más ni ménos que las çavilas. Las utilidades y ayudas que [4] para su mantenimiento y vestido y servicio y descanso y salud con su industria aquellas gentes sacan destos árboles, son muchas y admirables y creo que pasan de [5] veinte y veinte y dos. Dello hacen pan, hacen vino, hacen vinagre, hacen miel, hacen arrope, hacen azúcar, y esta es muy medicinal; hacen conserva, hacen papel, hacen lienzo de que se visten, hacen cáñamo, hacen mantas, hacen [6] calzado como alpargatas y harto más primo; hacen esteras, hacen jáquimas y cabestros y cinchas, hacen hilo para coser, hacen agujas, hacen clavos, hacen [7] leña para quemar, hacen ceniza muy fuerte y buena para hacer lejía, hacen madera para sus casas, hacen cobertura para ellas, que son las pencas que dije ser como tejas y creo que son más. Al principio de las pencas escávanlas ó hacen algun holluelo en cada una, á lo que creo, en cada una, y allí se ayunta lo que distila ó suda, que es cierto licuor, y este es un muy sabroso, dulce y saludable arrope, y es cierto que yo lo comí algunos meses casi cada dia, y que siempre pensé que habia sido traido de Castilla, hasta que acaso lo que era supe. Si le dan uno ó dos hervores al huego era miel, y si lo espesaban y apuraban era buen azúcar; si lo destemplaban como ellos lo saben hacer, no se hallará ménos nuestro vinagre. La conserva hacen de los cohollos y hojas cuando están muy tiernas; el zumo de las pencas asadas siendo callente, si lo exprimen sobre alguna llaga ó herida, cuando es

[1] que aquellas son blancas y estas.

[1] puesto.—[2] qua.—[3] ramas.—[4] sacan.—[5] doce y aún de catorce.—[6] zapatos ó mejor.—[7] madera.

fresca la sana y la encuera muy presto. El zumo tambien de los cohollos muy delicados y de las raíces, mezclado con jugo de asensios de los que hay por allí, es atriaca para la mordedura y ponzoña de la víbora. Destos árboles tienen heredades de veinte y treinta mill juntos, como cosa tan provechosa en una república. Ciertamente aunque las viñas entre nosotros son de gran utilidad y de donde cogemos tan buenos frutos, sacado el vino, á que ninguna otra cosa útil se debe comparar, mayormente por haberlo el Redemptor del mundo para que en él su sancta sangre se consagrase, escogido, no pueden ser comparados, ni todos los demás sus fructos á este árbol, ni á los que de sí produce, ni sé que otro se halle, de los que hoy sabemos en el mundo, que sea digno que á éste lo podamos comparar; y no debemos aquí de pasar sin consideracion de la gente, que tantos frutos y provechos para sí y para su república dé un árbol [1] tan pequeño y con algunas espinas ó puyas, y no de muy buen parecer, que no debe ser poco estimada de bien racional, experimentada, prudente y mucho ingeniosa.

CAPÍTULO LX [2]

De la agricultura y de la ganadería en las Indias.

De las plantas y árboles y simientes traidas de Castilla, como membrillos, granados, duraznos, melones, naranjas, limones, sidras, y hortalizas, rábanos, lechugas y trigo, es tanta la cantidad que tienen en sus casas, huertas y tierras, y saben tan bien enjerir un árbol con otro, y la abundancia que de todo esto sacan á las plazas á vender, que todo ello vale á blanca, porque por un real de plata, que acá es cuasi como un cuarto, dan docientos membrillos tan gruesos poco menos que melones, y lo mismo es de los duraznos y de las otras susodichas cosas. Y porque de los labradores es para las tierras enjutas ó estériles, y que carecen de suficientes lluvias ó son muy callentes, traer con industria las aguas de lejos, sacando los rios y enderezando las fuentes para regar las tierras y en ellas sus sementeras, conveniente cosa es decir aquí lo que cerca desto en algunas partes donde habia desta industria necesidad sabemos destas gentes. En toda esta isla Española, por su grande y universal fertilidad y felicidad, ninguna necesidad habia de sacar rios ni encaminar fuentes para regar las

[1] espinoso.— [2] Déjese aquí blanco para el sumario.

tierras, porque sin esto eran las sementeras y mieses ciertas, sino sólo en la provincia y reino de Xaragua, que es tierra muy enjuta, aunque excelente, por lo cual las gentes polidas della sacaron el rio que por allí pasa, que se llamó Camín, última sílaba aguda, y hicieron muchas y hermosas acequias, [1] las que necesarias para regar sus conucos ó heredades por toda la comarca de la ciudad, que es un gran llano, eran, donde tambien se lavaban y holgaban como de costumbre tenían. En la Nueva España, en muchas y diversas provincias y tierras dellas tenian sacados los rios y hechas sus graciosas acequias con que regaban sus tierras. Pero todas las del mundo, con toda la industria humana, deben callar y aprender de la sotileza tan ingeniosa que las gentes naturales del Perú, cerca de sacar los rios y las fuentes, para hacer las tierras secas y estériles y que nunca dieran fructos y las hicieron fertilísimas, tuvieron. No se [2] podrá encarecer la manera tan ingeniosa que para sacar de sus madres y naturales cursos y caminos grandísimos rios y proveer de regadíos muchas leguas de tierra y sustentarlas en frescura y fertilidad tuvieron. Ver las presas y edificios de cal y canto para atajar los rios y traellos por donde y adonde quieren, y muchas fuentes, que oirlo encarecer á los que de nosotros lo han visto es cosa de maravilla. Primero traian el agua por acequias grandes, [3] hechas por muchas leguas por sierras y cerros, por laderas y cabezos y haldas de sierras que estan en los valles, y por ellos atraviesan muchas, unas por una parte, otras por otra, que parece cosa imposible venir por los lugares y quebradas que vienen. Traidas estas acequias grandes á cierto lugar conveniente, de allí hacian otras pequeñas y repartian el agua por tal arte y sotileza, que todas las heredades alcanzasen della, que ni una gota se les perdia de que todos no se sirviesen. Y esta es una de las delicadas maneras de policia que se cuentan destas gentes (conviene á saber), la cuenta y cuidado, órden y arte que tenian de traer y repartir el agua de los rios para regar grandes tierras, que ningunos de los romanos lo pudieran mejor, ni quizá tan bien y con tanto artificio hacer.

Afirman los que han visto estas acequias, no creer que en el mundo ha habido gente ni nacion que por todas partes tan ásperas ni dificultosas sacasen las aguas de los caudales rios para regar sus tierras, como esta gente. Andar por aquellos llanos donde hay estas acequias, es ir por entre unos fresquí-

[1] al menos.— [2] puede.— [3] traidas.

simos y deleitables verjeles, por estar todas siempre verdes y frescas muchas hierbas y arboledas, y todas llenas de aves que las regocijan.

Pues á quien tantos trabajos y sudores costaban sacar las aguas de los rios y hacer las acequias, síguese que en la cultura y labor de la tierra eran solícitos y diligentísimos. Así lo afirman y así es manifiesto por la muchedumbre de las heredades, que alli llaman *chácaras*, en todos géneros de comidas que tenian. Y para que se cognozca que tenian maravillosa industria y eran verdaderos labradores parte de aquellas repúblicas, y que ayudaban no menos que en otras á que se tuviese suficiencia de buena policia, considérese la industria y sotileza siguiente: En el valle de Chilca, salido del de Pachacama, donde ni llueve ni pasa rio, ni hay alguna fuente de donde salga frescura ó humidad alguna, finalmente, la tierra es por esta causa esterilísima; empero, por sola industria de las gentes del, abundan de grandes labranzas y de arboledas y frutas tanto y más que en las tierras fertilísimas de regadío. Hacen los indios ciertas hoyas en la tierra y en la arena, muy hondas y anchas, y en ellas ponen sus granos de maiz y las otras simientes ó legumbres y lo demás que suelen sembrar para su comida, y con cada grano echan dos ó tres cabezas de sardinas, y con la humidad de aquellas, los granos se mortifican y despues crecen y dan tanto fruto, que á ninguna otra tierra, por fértil que sea, tienen envidia. ¿No es industria y viveza ésta de gente no *(sic)* muy ingeniosa y más que otra política?

Pescan en la mar, con redes, infinitas de aquellas sardinas, que no solamente de vianda en abundancia, pero aun de pan y frutas diversas, por ellas son estas gentes mantenidas. Y porque segun el Filósofo en el 1.° de las *Políticas*, cap. 5.°, y en el libro 6.°, cap. 4.°, la vida y ejercicio de los pastores en muchas cosas es semejante á la de los labradores [1], porque guardar y apascentar los ganados es cuasi curar é cultivar é usar agricultura viva, y despues del pueblo que consta de labradores, el segundo lugar en bondad es el pueblo de los pastores (*pastoribus qui constat populus optimus est post populum qui constat ex agricolis*), por esto será bien tratar en este lugar un poco de los pastores, que en las tierras destas Indias donde Dios quiso proveer de ganados, los habia. Y estos solamente hasta hoy sabemos que en los reinos del Perú los hobiese, porque en ninguna otra tierra ó region sino allí se han visto ganados domésticos. En aquellos reinos hobo inmensidad de ovejas, y [en] tanto número que no puede ser creido. Comunmente habia los hatos y greyes de doce y quince y veinte mill cabezas. Estas eran de tres ó cuatro especies. Una especie de ovejas llamaban los moradores naturales de aquellas regiones *Llamas*, y á los carneros *Urcos*: unos son blancos, otros negros y otros pardos; muchos son tan grandes como bestias asnales, mayores algo que los de Cerdeña. Tienen las piernas muy grandes y [son] de barriga muy anchos; los pescuezos cuasi como de camellos; las cabezas como las ovejas de Castilla, poco más ó menos. Llevan tres y cuatro arrobas acuestas, y otras veces caminan los hombres encima de ellos. Finalmente, se servian dellos para traer leña y otros trabajos [1] proporcionados, como nosotros de nuestras bestias. Son grandes comedores y quieren mucha y grande yerba. Es ganado muy doméstico y quieto. La carne dél no tiene precio en sabor y sanidad, mejor que la de los nuestros.

La segunda especie es la que llamaban *Guanacos*, de la figura de los dichos, aunque son mayores algo éstos. Andan monteses infinitos dellos, y son tan ligeros que á saltos corren que un caballo parece que les pasara apenas.

La tercera especie hay, que llamaron *Vicunias*, y son más que otras ligeras y menores que los *Guanacos*. Tambien son monteses. Y puesto que la lana de todos los de arriba es muy buena, pero la destas sin comparacion es mejor y más fina.

Es la cuarta especie á quien nombraron *Pacos*; y éstos son más que todos pequeños y también domésticos.

Por manera, que como hobiese tan infinito número destas especies de ganados ovejunos, haber grande número de pastores necesario era.

Una cosa me ocurre al presente cerca dellos, que no es chico argumento del buen gobierno que en aquellos reinos estaba puesto é ingeniosa policia. Esta es provisión y cautela prudentísima para que ningun pastor andando en los despoblados campos apascentando doce y quince mill ovejas, pudiese hacer una menos, ni una tajada de carne ni un [2] pelo de lana dellas fingiendo que los lobos, ó tigres ó perros la comieron, ó que hobo entrellas morrina. Cuando alguno se

[1] y despues del pueblo que consta de labradores el mejor es el pueblo que consta de pastores, porque guardar y seguir los ganados.

[1] moderados.—[2] hilo.

encargaba de aquel oficio, tomaba por cuenta tantas mill cabezas ó las que eran; este era obligado á tornallas por cuenta, y si alguna se perdia, padecia él el riesgo. [1] Si se le moria, tenia obligacion á poner el cuero á una parte y la lana á otra, la cual daba por peso y cuenta; y toda la carne por piezas, lo de dentro y lo de fuera, habia de salar con sus huesos; por manera que cuando le pedian la cuenta, cuasi tornaba á reintegrar la oveja, poniendo y mostrando pieza por pieza; y así ni un dedo de carne ni otra cosa podia comer ni aprovecharse el pastor della sin que se viese, y si algo faltaba de todo esto lo pagaba de su hacienda; y si mill ovejas desta manera daba muertas, no tenia culpa ni pena. Si el lobo ó tigre la llevaba y el pastor lo alcanzaba y de acabarla de comer lo impedia, era obligado á mostrar los bocados y dentelladas de la tal bestia, y lo demas habia de dar salado de la manera dicha. Parece no ser chica órden y recaudo para evitar las fraudes que cerca de los ganados por parte de los pastores ofrecerse podian.

CAPÍTULO LXI

De varias industrias que tuvieron los indios.

Probado queda entre aquestas indianas gentes haber la primera parte de la ciudad que hace los ayuntamientos de vecinos en política compañia por si suficiente y felice temporalmente, y esta es los labradores, segun el Filósofo, como arriba en el capítulo... fue referido, y como destos hobo y hay [2] en las tierras que pobladas hallamos más abundancia que nunca se vieron entre otras algunas gentes, conviene aquí decir de la segunda parte destos racionales políticos ayuntamientos, que segun la órden del Filósofo son los artífices. Cerca desta parte podemos hablar en dos maneras: la una, diciendo que todas estas gentes y en todas estas tierras, así como todos casi eran labradores porque todos vacaban por la mayor parte á la agricultura, haciendo cada vecino sus labranzas [3] y abundaban en estas riqueza naturales, con que sustentaban á si mismos y á sus casas, como arriba se ha visto, así tambien cada uno sabia todos los oficios que les eran necessarios para hacer y conservar sus casas y ayudar cuando era menester á hacer y suplir las necesidades de sus vecinos. Esto parece aun en España, mayormente por las

[1] si el lobo la llevaba y el antes que la acabase lo impedia. — [2] donde. — [3] para sustentarse sus casas abundaban, asi casas, mujeres y hijos, sino eran los señores.

montañas, que los labradores cuasi todo los oficios [1] que les son necesarios saben puesto que algunas y muchas necesidade les ocurren que por si no pueden suplillas y esto es porque en España no se contenta los hombres con solo lo necesario para pode vivir, como estos indios, y tambien porqu allá en España la misma tierra y las costum bres de la gente causan vivir de otra maner y tener necesidad de cosas que los indios n tienen, como es en los vestidos, que en a gunas partes andaban desnudos, y en otra bastábales para se cubrir de algodon hech una mantilla, y en estas tales tierras donde la calidad de la tierra ó la costumbre [3] qu en ella se usaba á tener oficios no los cons treñia, por su recreacion ó por su curiosida cosas por arte y tan polidas y sotiles hacian que mostraban [4] no menos que muy clara mente ser de ingenio vivísimos y sotilís mos. La gente desta isla Española y tambie destas otras comarcanas islas, eran los qu en la estima de nuestros españoles se juzga ban por simplicísimos y menos hábiles par toda operacion de buen juicio, y esto fue po error y ceguedad gravísima, como abajo d remos; es verdad que cuando á esta isla v nimos, cosas hallamos hechas por sus mano sin tener herramienta más de un pedernal un hueso ó diente de los conejos que dijimo arriba llamarse hutia, que en España se t viera por sotil artificio. Estas obras eran uno collares de huesos de pescado, de la hechur cuasi como los [5] collares de oro que antigua mente se usaban traer los señores en Castilla Eran hechos de unos tachones de hueso, blan cos, de grandes cada uno en luengo de do pulgadas, y de anchura como el cabo de un péndola ó pluma con que escrebimos; estaba labrados como con un sincel [6]; destos terni el collar sesenta ó setenta [7] asentados un con otro y entretejidos con hilo de algodon y á los cabos salian unos cordones con qu se ataban por detrás del cuello cuando se lo ponian, muy polidos; para en medio de l que colgaba en el pecho estaba como joye una cara de forma humana, puesto que fea tan grande como una cabeza de un gato [8] che quito; esta era verla más maravilla, porqu toda ella era de pedrería [9] sotilísima, asen tada de la manera que se asienta [10] el aljofa en las mitras de los obispos. Esta pedrerí era no de otra cosa sino de huesos de pes cado, hechos como cuentas muy menudas qu desde lejos propria aljofar parecia; entrep

[1] saben. — [2] la indigencia donde. — [3] della. — [4] si alguna duda. — [5] de oro. — [6] al principio. — [7] pegado — [8] pequeño. — [9] como de joyas. — [10] en las.

nian porque pareciesen labores algunas de aquellas pedrecitas coloradas, que las teñian ó que las hallaban en las espinas de los pescados así. Considerar en esto, dos cosas era maravilla: la una, que siendo tan chequitas, como sin herramientas, sin instrumento de hierro, sin taladro, sin sincel, sino con solo (como dije) con un pedernal ó piedra ó con otra espina ó hueso, las horababan con tanta sotileza y delicadez que parece cosa imposible. Lo otro que [1] habia que considerar era la tejedura de hilo de algodon, cuán bien puestas, cosidas ó asentadas estaban y cuán duramente puestas, porque eran tan recias que duraban perpétuamente aquellas contecitas ó piedras ó argentería. Estas caras ó figuras, que llamaban guayças, la letra y luenga, las hacian fuera de los collares para ponerse sobre la cabeza los señores y reyes; colgabánles por detrás dos [2] tirasoles como los que cuelgan de las mitras de los obispos, todos de la misma manera, llenos de pedrería. Allende destas cosas hacian y tenian unos cintos tan anchos como tres buenos dedos, que se ceñian, de la misma pedreria y hechos en ellos diversas labores dellas blancas y coloradas, y por la parte de dentro, que decimos del revés, donde se parecia todo el hilo de algodon con que las piedras estaban asentadas ó cosidas, era de ver cuántos lazos y vueltas como si estuviera pintado tenia. Era tan recio este cinto con la pedreria y con el hilo con que estaba cosida, que una ballesta por recia que fuese, antes á dos cotas de mallas juntas que al cinto pasaria. Destas piezas [3] llevó el primer almirante que descubrió estas Indias á los reyes católicos don Hernando y doña Isabel, desta isla, los cuales consideraron y alabaron mucho su artificio de las piezas que llevó de oro como coronas; no digo de qué eran hechas porque no las vide, ni entonces ni despues vide cosa que los indios desta isla hobiesen hecho prima, mas de unas hojas [4] de poco artificio para las orejas de las mujeres hacian [5]; baste por argumento de su bueno y natural entendimiento, si en cosas de arte se ejercitaran que las hicieran muy primas, las maneras que arriba dejimos de hacer sus casas de madera y paja tan graciosamente hechas [6]. Algunas cosas que hacian de algodon, como eran las hamacas en que dormian, camas harto buenas para tierra donde no hace frio, hechas por muy buen artificio, y las naguas, que eran medias faldillas para las mujeres, como

[1] era de.—[2] quitasoles.—[3] trujo.—[4] que hacian para.—[5] basta argumento.—[6] y algunos á quien se enseñó leer y escrebir que.

abajo diremos. Item, los que fueron enseñados á leer y á escribir salieron grandes escribanos, con lo que demás está dicho, y esta es manera de hablar, en general, de todas estas gentes cerca desta segunda parte de ciudad ó policia que concierne á tener artífices (conviene á saber) que todas saben los oficios que [1] les son necesarios y hacen de sus manos y con sus buenos ingenios cuanto quieren, y harian mucho más si más viesen que les era menester, y la razon es asaz clara (conviene á saber) porque las causas universales y particulares [2], las naturales y accidentales, el cielo y el suelo, el continente próximo y [3] remoto, las primeras y segundas estrellas, todo (como arriba queda larga y prolijamente probado), para tener muy hábiles y aun excelentes ingenios les favorecen. La segunda manera de hablar en esta segunda parte de policia para ser por sí suficiente, que toca á estas gentes es, considerándola en algunos reinos de aqueste orbe indiano, en los cuales la hobo complida y en otras bien complida y otras muy perfectamente. Habia oficiales en muchas partes de tierra firme, como habemos dicho de los desta isla, cada uno [4] lo que le era menester para su casa y para ayudar tambien á la de su vecino, más ó menos, segun las necesidades y costumbres de las tierras, y esto llamo complida; en otras los habia bien complida, porque sobre saber por artificio bien hacer las cosas que les eran necesarias, añidian muchas otras, como ropas y mantas ó piezas de algodon tejidas, muy bien pintadas, y joyas muchas y diversas en hechura de oro, como en toda la tierra firme desde cuasi la costa de Cumaná, donde ó cerca della, que es la isleta de Cubagua, se cogian las perlas, dentro de la cual [5] se contiene el reino de Veneçuela y la provincia de Sancta Marta y del Çenu hasta Veragua y Honduras y Yucatán, que todo [6] cae á la costa que llamamos del Norte, y la tierra dentro de Veragua y Honduras hasta la mar del Sur, dando la vuelta por muchas provincias hácia el nuevo reino que dicen de Granada y hácia Popayan y otras muchas provincias que hay por aquella tierra dentro. Yo vide muchas piezas de oro muy ricas y con grande artificio y primor y sotileza labradas que tenian y se tractaban entre los indios vecinos de aquella costa desde Cumaná y Veneçuela y por aquella tierra firme, pero en otros reinos y partes destas Indias hobo y hay hoy oficiales de muchos y de cuasi to-

[1] han menester.—[2] el cielo y el suelo las prim.—[3] último.—[4] vecino.—[5] donde entra.—[6] cabe.

dos los oficios, tantos y en tanta perfecion primos, que en muchas obras y efectos de sus oficios, no sólo igualaron, pero sobrepujaron y [1] exceden los que hoy vemos á todos los de quien al presente se tiene por el mundo noticia, y dellos digo que alcanzan esta segunda parte de buena y ordenada policia perfectamente, como parecerá en los capítulos siguientes.

CAPÍTULO LXII

En el cual se prosigue la segunda parte de la buena y ordenada policia, que consiste en haber oficiales, y de los oficios y obras que hacian tan perfectas en la Nueva España en la ciudad de México.

En toda la Nueva España, que por algunas partes se amplía y extiende, segun nuestra cuenta y estima, docientas leguas, y por otras ciento y por otras cincuenta, y dende arriba, la multitud y diversidad de los oficios y oficiales que hay, no fácilmente se hallará quien todos y cuán primos y sotiles ó delicados sean, los recite, y encareciéndolos segun debria, los cuente, y no solamente un oficial sabe [2] con primor y sotileza hacer un oficio, pero muchos dellos saben y usan muchos como si uno solo supiesen y cado uno perfectamente, [3] y comenzando por los oficiales de los edificios y casas, habia entrellos oficiales de hacer cal y adobes; habia sacadores de piedra [4], y esta piedra, no con barras de hierro, sino con palos tostados la sacan de la cantera; habia canteros que la labraban con pedernales tan polidamente como en nuestra Castilla nuestros oficiales con escodas y con picos de acero; traian tosca y labrada para vender y todos materiales para edificar casas y otros edificios, y hoy hacen mucho ladrillo y tejas. Eso mesmo habia quien cortase madera, vigas grandes y pequeñas, albañiles y carpinteros, grandes oficiales, especialmente los albañiles, que hacian y hoy hacen obras y edificios dignos de ver, como parecen [5] por los antiguos que arriba en el capítulo.... referimos, y las casas que han hecho á los españoles en México y en otros lugares, y las iglesias que han edificado, y para los religiosos muchos monasterios. Habia oficiales de hacer loza, y vasijas de barro para beber y comer con ellas, muy pintadas y bien hechas, y otros que las hacian de ciertas calabazas, que son muy duras por de dentro y por de fuera muy diferentes de las nuestras que arriba dejimos, fruta de un árbol que en esta isla llamaban hibuero; estas las pintaban por de fuera de muchos colores muy finas y tan asentadas que aunque estén cient años en el agua, nunca la pintura se les quita, y ponianles apegados unos pies como pie de cáliz, y son tan hermosas y tan lindas que al emperador se le podria servir con ellas, las cuales alli llaman xícaras. Habia carboneros que hacian carbon, y leñadores que traian á vender leña; oficiales de hacer esteras de hoja de palma muy delicadas, que las podian poner por las paredes en las casas de los señores de Castilla por paños de pared, aun los veranos, porque son muy frescas, y destas muchas son pintadas, poniendo muchas palmas dellas de colores, entretejidas. Habia oficiales de [1] curtir cueros y muchos de adobarlos maravillosamente, blancos y colorados y prietos, y tan blandos que podrian hacer guantes dellos. Estos eran de venados y de tigres y otros animales, adobados, digo, con su pelo y otros adobados con pelo. Hacian calzado á su manera, de cuero; la suela del cáñamo que dejimos hacerse del maguey, y lo demás por encima de correas, porque no se cubre todo como nuestros zapatos de cuero. Hacian tambien alpargates tan delicados y tan limpios de aquel cáñamo y de algodon, y algunos muy ricos, cosidos á hilo de oro, que los puede calzar [2] cualquiera caballero de los nuestros, y aun el rey, por gentileza. Hay oficiales de cosas de algodon de que hacen camisas y con que se cubren por vestidos, y mantas para sus camas, blancas, negras, pintadas de muy finos colores, gruesas, delgadas muchas como almayzares moriscos, agora camas de cinco lienzos con el cielo de diversas maneras y otras que parecen de damasco blanco, que se las pueden poner al rey en su cama real como otra cosa muy rica. Hacian otros y hacen hoy mantas para la cama y para vestirse, de pelo de conejos, puesto y tejido ó enjerido con hilo de algodon, para no haber frio, porque son muy callentes, y es tan blando, suave y tan artificiosamente hecho, que [3] parece poderse alli poner ser gran maravilla, y de este pelo de conejos hacen hilado ques muy precioso. Hoy hacen frazadas y guadameciles de solamente que los vieron hacer una vez, porque como los oficiales españoles [4] cognoscen que cuanto veen hacer hacen, por lo cual los llaman monas, huyen de

[1] sobre.—[2] primamente.—[3] hay ó habia entrellos officiales de hacer cal y adobes. Habia entrellos oficiales de hacer cal y adobes y hay de la de pie... de sacar y traer piedra y labralla y de madera, carpinteros, y hoy hacen ládrillo y teja.—[4] habia canteros.—[5] en grandes casas de españoles.

[1] hacer.—[2] el rey.—[3] es maravilla.—[4] los veen que.

obrar cosa de sus oficios delante dellos, y por esto disimuladamente los religiosos de Sant Francisco á un oficial de frazadas que venia nuevo de Castilla rogaron en un monasterio que hiciese algunas para ellos; viéronlas hacer ciertos indios, vanse á cierta parte, y creo que fue al monasterio de Sant Francisco de México, y dentro de veinte dias las hicieron, y por decir verdad, ó fueron las frazadas ó los guadameciles. Habia oficiales de navajas, y esto es cosa admirable verlas hacer y poder hacerlas como las hacen, y no sé si podré darlo á entender: sentábanse en el suelo y tomaban un pedazo de piedra negra como azavaja, que es muy dura como pedernal, y es piedra preciosa, tanto y más hermosa y reluciente que alabastro ni jaspe; aquel pedazo era de un palmo ó [1] poco más de luengo, y de grueso como la pierna ó poco menos, y redondado; tienen un palo de gordor de una lanza y tan luengo como [2] tres codos ó algo más, y al [3] principio de este palo ponen apegado bien atado un trozo de palo de un palmo, grueso como el molledo del brazo y algo más, y éste tiene su frente llana y tajada, esto para que pese aquella parte más. Entonces juntan ambos pies descalzos, y con ellos aprietan la piedra con el pecho, y con las manos ambas toman el palo, y con la frente del palo, que dije que era como vara de lanza, que tambien es llana y tajada, ponenla á besar con [4] lo primero de la frente de la piedra, que tambien es llana y tajada, y entonces aprietan hácia el pecho, y luego salta una navaja con su punta y sus filos de ambas partes como si de un nabo la quisiesen con un cuchillo bien agudo formar, ó de hierro la formasen al huego y despues en la muela la aguzasen, y últimamente le diesen filos en las piedras de afilar; y ellos sacan dellas por esta manera en un credo veinte [5] y más. Salen estas navajas quasi de la misma hechura y forma de una lanceta con que los barberos nuestros acostumbran sangrar, salvo que con un lomillo por medio, y hácia las puntas salen graciosamente algo combadas; cortarán y rasparán la barba con ellas de la primera vez y primera cuchillada poco menos que con una navaja, pero á la segunda pierden los filos, y luego es menester otra y otra para acabar la barba queriéndose el hombre afeitar; ciertamente verlas [6] sacar digno es de admiracion, y haber caido en el arte de sacallas, si no es chico argumento de la viveza de los ingenios de los hombres que tal manera de obrar hallaron. No es mucho menos industria la que tuvieron en hallar las pelotas con que juegan. En esta isla Española y en las tierras callentes se cría un árbol que por no mirar en ello no lo cognoscí, que dándole algunas heridas sale dél una goma por gotas gordas y blancas; destas juntan muchas que luego se pegan y tornan negras como la pez, y hecho un bulto de aquesta goma cuan grande lo quieren hacer, arredondéanlo con una piedra y comunmente lo dejan tan grande como una pelota de viento de las nuestras; queda como un engrudo cuasi, aunque no tan dura y muy pesada; ésta salta tanto que será dos veces más alto que las pelotas nuestras de viento, y casi un cuarto de hora de saltar no cesa. Habíalas aquí muchas y en todas estas islas, y antes que viniese yo acá vide una que llevó el almirante viejo, tan grande como una botija, en Sevilla. Los espejos que hacian y hacen de dos haces, no de vidrio, sino de cierta piedra que llamamos margasita, muy compañera del oro, no se puede bien decir su riqueza, hermosura y claridad. De los oficiales que entre ellos habia y hoy hay, pintores de pincel [1] y el primor con que las cosas pintadas que quieren hacen, es ya tan manifiesto y claro, que será superfluo decillo por novedad, mayormente despues que se dieron á pintar nuestras imágenes, las cuales hacen tan perfectas y con tanta gracia cuanto los más primos oficiales de Flandes y otras cualesquiera naciones las pueden sacar perfecionadas, y pintores ha habido entre ellos tan señalados que sobre muchos de los señalados donde quiera que se hallasen [2] se podian señalar. Los misterios é historias de nuestra redempcion es maravilla con cuánta perfecion los hacen, y señaladamente les he notado muchas veces que en representar el descendimiento de la cruz y recibir el cuerpo del Salvador Nuestra Señora en su regazo, que llamamos la quinta angustia, tienen gracia especial. Otra cosa y primor tienen grande: que si les piden que saquen una historia de un gran paño ó retablo donde las figuras ó imágenes sean grandes, y la pinten y metan en un paño ó retablo muy chico, ó de un chico la pinten y [3] pongan en un grande [4], ver cómo las proporcionan segun el tamaño del lienzo ó del retablo donde las pasan, cosa es grande y de maravillar. Todo esto questá dicho les proviene y es manifiesta señal de tener (como arriba dejimos en el capítulo....) excelente y maravillosa la virtud y potencia de la imaginacion. Mucho se ha

[1] dos.—[2] dos.—[3] cabo deste —[4] la frente.—[5] dellas. —[6] hacer y sacar.

[1] es tan.—[2] podian aventa.—[3] saquen.—[4] como.

encarecido lo de los oficios y oficiales recitados, los cuales son asaz comunes en todo el mundo ó en muchas de sus partes; pero lo que parece sin duda exceder todo ingenio humano y cuanto á todas las otras naciones del mundo será más nuevo que raro, tanto más debe ser admirado y estimado, es el oficio y arte que aquellas gentes mexicanas tan bien [1] y perfectamente [2] obrar saben, de hacer de pluma natural con sus mismas naturales colores asentada, todo aquello que ellos y otros cualesquiera excelentes y muy primos pintores pueden con pinceles pintar. Solian hacer muchas cosas de pluma, como animales y aves y hombres [3], capas ó mantas para se cobrir, y vestimentos para los sacerdotes y coronas ó mitras, rodelas y moscadores y otras mil [4] maneras de cosas que se les antojaban. Estas plumas eran verdes, coloradas ó rubias, moradas, encarnadas, amarillas, azules ó presadas, negras y blancas y de todas las demás colores, mezcladas y puras, no teñidas por alguna industria humana, sino todas naturales, tomadas y habidas de diversas aves, y por esto tenian en grande precio cualquiera especie de aves, porque de todas se aprovechaban; hasta de los pajaritos más chequitos que por toda la tierra y el aire podian hallarse guardaban los matices de las colores para que unas con otras concordasen y la obra hermoseasen tanto y más propiamente que ningun pintor del mundo. Asentaban esta pluma sobre lienzo de algodon y sobre una tabla, y en ello, de la misma manera que tomaran con pinceles de las colores que tuvieran aparejadas en sus conchas ó salseretas, así tomaban de las plumitas de todas colores que tenian en sus cajoncitos ó vasos, distinctas y apartadas. Si querian hacer un rostro de un hombre ó figura de otro animal ó otra cosa que hacer determinaban, y era menester pluma blanca, tomaban de la blanca; y si era menester verde, tomaban de la verde; y si colorada, colorada, y pegábanla con cierto engrudo muy sotilmente, de manera que para los ojos de un rostro de hombre ó de animal donde se [5] requirian poner blanco y negro y la niñilla del ojo, con la sotileza que un gran pintor con un delicado y sotilísimo pincel hacia la diferencia de las partes del ojo, aquello hacian y hacen ellos de pluma, y esto es cierto cosa maravillosa. Y dado que antes que los cristianos allí entrásemos hacian deste oficio y artes cosas perfectas y maravillosas, un árbol, una rosa, una yerba, una flor, un

[1] saben ha.—[2] hacer.—[3] ó broqueles rodelas.—[4] cosas.—[5] habian.

animal, un hombre, un ave, una [1] chequita y delicatísima mariposa y un monte y una piedra ó peña, tan al propio que no [2] era menos sino que se contrahacia una cosa viva, parecia que estaba viva; y si era cosa natural la que querian representar, parecia natural, por los cuales ofertos mostraban bien la sotileza de sus ingenios y cuán grande y extraña era su habilidad; pero sin comparacion, despues que con la ida de los españoles vieron nuestras imágines y nuestras cosas, tuvieron materia larga y eficacísima ocasion para [3] mostrar bien la viveza de sus entendimientos, la limpieza y desocupacion de sus potencias ó sentidos interiores y exteriores y su mucha capacidad, porque como nuestras imágines y retablos son grandes y de diversas colores bien pintados, tuvieron lugar de más y mejor extenderse y ejercitarse y señalarse en aquella su tan sotil y nueva arte cuando nuestras cosas quieren sacar y contrahacer, y porque uno de los grandes primores que por ella en las cosas que obran hacen es poner la pluma de tal manera, que si hacen un dosel ó un manto ó vestidura ó otra cosa, mayormente larga ó grande, por una parte mirándola parece ser dorada, sin tener oro; por otra parece tornasol; por otra tiene lustre verde, no teniendo principalmente verdura; por otra, mirada al través, tiene otra hermosa color, y por otra, otra, y así de otras muchas, todas con lustre y maravillosa gracia. De aquí es que se suele un oficial de éstos estar sin comer y sin beber un dia entero, poniendo y quitando plumas, segun que vee más convenir los matices, y para que la obra cause más diferencias de lustres y colores y más hermosura, mirando, como dije, de una parte y despues de otra; una vez mirándola al sol, otras á la sombra, otras de noche, otras de dia ó cuasi noche, otras con poca lumbre, otras con mucha, otras de través y por sosquin, otras por el contrario y al revés. Finalmente, imágines y retablos y otras muchas cosas de las nuestras han hecho y hacen cada dia, de pluma, interponiendo tambien cosas de oro en sus convenientes lugares, que hacen la obra más vistosa y preciosa, que á todos los del mundo pueden poner en grande admiracion; y cierto, [sin] ningun encarecimiento, han hecho zanefas para casullas y capas, y velos ó mangas de cruces para las procesiones y para el servicio del culto divino y mitras para obispos, que si fueran de brocado de tres altos sobre muy rico carmesí, ó broslados con mucha riqueza de hilo de martillo

[1] mariposa.—[2] parecia.—[3] la capacidad.

con rubíes y esmeraldas y otras piedras preciosas, no fueran más hermosas ni más agradables á la vista. Los oficiales que en esta arte á todos los de aquella Nueva España exceden, son los de la provincia de Mechuacan. Dudado se ha si fue deste artificio aquella obra que Dios mandó á Moisen de que fuesen adornadas las diez cortinas que habia de haber en el Tabernáculo, de que se dice en el *Exodo*, cap. 26 y cap. 35, que habian de ser variadas *opere plumario*, porque obra plumaria de pluma parece que viene[1]; pero el maestro de las historias, capítulo 53, sobre el *Exodo*, dice que pluma en cierta lengua de Egipto (porque tenian muchas lenguas) significa ó quiere decir aguja, y segun esto aquella obra con que se habian de variar las colores de las cortinas del Tabernáculo era obra broslada en bastidor, que son lazos y figuras sobrepuestas sobre lazos y figuras, y pinturas sobre pinturas, y colores sobre colores, ó oro sobre oro, lo cual todo se hace con aguja en bastidor. Podríase dudar desto y decir que porque nunca se vido tal obra como esta de pluma ocurrieron á buscar en lengua ajena que pluma significase aguja, y parece que tuviera fuerza esta duda si el Tabernáculo fuera firme y estable y no portátil y mudable, porque cierto estas obras de pluma que los indios hacen no podrian mucho durar que no se despegasen y desbaratasen si muchas veces se tractasen y trujesen de lugar en lugar como se tractaban y traian y trujeron cuarenta años por el desierto las cortinas y las otras piezas del Tabernáculo, y así queda ser probable verdad quel *opus plumarium* de que allí hace la Escriptura mencion haya sido obra[2] broslada hecha con aguja de la manera dicha[3] como se hacen las ricas zanefas en bastidor.

CAPÍTULO LXIII

En el cual se prosigue la materia de los oficios que las gentes de la Nueva España tenian, y lo primero cuanto á los oficiales de plata y oro.

Y aunque los oficiales de pluma son cierto con mucha razon admirables y demuestran su gran ingenio y habilidad, de los plateros de aquella Nueva España, por sus subtilísimas y egregias obras no son indignos de nos admirar. Obras han hecho y hacen de toda otra sotileza que otros en cualesquiera partes de nuestra Europa[1] tengan y hagan extrañas, y lo que mas las hace admirables, que las[2] obran y labran con solo huego y con una piedra ó pedernal, sin instrumento alguno de hierro ni cosa que para la sotileza y primor dellas los pueda ayudar. Hacian aves, hacian animales, hacian hombres, hacian ídolos, hacian vasos de diversas formas, hacian armas para la guerra, hacian cuentas ó rosarios, hacian collares, hacian ajorcas, hacian zarcillos y otras muchas[3] joyas que traian los hombres y mujeres. Todo esto hacen fundiéndolo, y vaciándolo[4] sacan un vaso como jarro ó una como caldereta con su asa de vaciado, como una campana, no pegada el asa, sino suelta, que se anda de una parte á otra. Sacan un ave como un papagayo, que se le anda la lengua como si vivo la menease, y tambien la cabeza y las alas; un rostro de águila lo mismo, una rana y un pescado señaladas[5] muchas escamas, una de plata y otra de oro, todo de vaciado, que espanta á todos nuestros oficiales. Vacian una mona de oro que juega con los pies y con las manos, teniendo un huso, que parece hilar, ó con una manzana que parece que la come y otras cosas de risa semejantes. Acaece[6] fundir un plato de cuarto ó de más cuartos, y un cuarto es de oro y otro de plata, y este secreto tambien es oculto á nuestros oficiales; hacian otras millares de cosas señaladas en tiempo de su infidelidad, pero agora de las nuestras labran muchas más, como cruces, cálices, custodias, vinajeras y vasos para el altar, y otras muchas muy polidas y delicadas. Acaecíales á los principios estar un indio envuelto en una manta, que no se le parecian sino los ojos, como ellos se ponen, no muy cerca de una tienda de algun platero de los nuestros, disimuladamente como que no pretendia mirar nada, y el platero[7] estar labrando de oro ó de plata alguna joya ó pieza de mucho artificio y muy delicada, y de solo verle hacer alguna parte della, irse á su casa y hacello tanto y más perfecto y traello desde á poco en la mano para lo vender á quien se lo comprase; en todos los oficios y destas cosas han hecho y contrahecho millares[8] de las nuestras y muy perfectas, y por esto se guardan mucho todos nuestros oficiales de[9] hacer cosa de sus oficios delante dellos; ninguna cosa veen, de cualquiera oficio que sea, que luego no la hagan y contrahagan. Luego como vieron las flautas, las cheremias, los sacabuches, sin que maestro ninguno se lo enseñase, perfectamente los

[1] otros dicen. — [2] brosdada. — [3] en blanco bastidor.

[1] extrañas. — [2] hacen. — [3] cosas. — [4] hacen. — [5] las escamas. — [6] hacer. — [7] hacer. — [8] de cosas. — [9] no.

hicieron, y otros instrumentos musicales. Un sacabuche hacen de un candelero; órganos no sé que hayan hecho, pero no dudo que no con dificultad bien y muy bien los hagan. Yo vide en la plaza de México un indio con hierros á los pies, que lo tenian por esclavo, el cual tenia tres ó cuatro viguelas muy buenas y grandes, y señaladamente los lazos dellas eran muy polidos y muy delicados, y eran tan artificiosamente hechos que me paré á mirallos, y tambien los hierros que tenia el tenido por esclavo. Estaba un español junto á el, y este era su amo, y preguntele que si habian traido aquellas viguelas de Castilla entonces, y comencé á loar los lazos; respondiome que el artífice dellas era el que las tenia en la mano. Dije: ¿Y los lazos? Respondio: Y tambien de los lazos. Quedé admirado y no lo podia creer si mucho no lo certificara. Escribanos de letra de obra para libros de la iglesia, de letra y punto para el canto, son no menos que en lo demás admirables y hacen libros grandes á cada paso. De esta letra comun yo vide un libro que me mostro un padre guardian de un monasterio de Sant Francisco, que [1] estaba actualmente escribiendo un indio, y es verdad que yo [2] lo tuve por de molde si el guardian no me desengañara. Yo tengo en mi poder una carta que me enviaron de la Nueva España los indios estando yo en la Corte, y la metí en el Consejo de las Indias para mostralla, y siendo las personas del Consejo de tanta sabiduría y prudencia dotadas, estuvieron mucho espacio de tiempo mirando y especulando letra por letra si era de molde ó de mano; y, finalmente, del todo se determinaron unos de aquellos señores diciendo si, otros que no, como en la verdad fuese ya hecha de mano de indio de la Nueva España. Hay grandes y sotilisimos oficiales carpinteros de obra de talla que hacen obras de sus manos más dignas que toda alabanza, y sobre todas perfectísimos crucifijos y devotísimos para provocar los cristianos á gran devocion, no sólo cuanto al bulto y forma de madera, pero añidiéndoles proporcionadas y propias colores y pinturas. Esculpen ó señalan en una tabla las armas del emperador con todas sus menudencias, y en tan poco espacio asentadas que no es cosa menos que otra de ver. De flores y de diversas yerbas hacen las mismas armas y otras muchas cosas, como si las pintasen de colores con pincel, y hay desto solamente oficiales que no entienden ni tractan de otra cosa, y esto que hacen y componen de flores diversas, porque hay

[1] habia.—[2] no sabia si era.

muchas en aquella tierra, es cierta sotileza, y donde mucho se esmeran y se podria mucho encarecer. Y puesto que á muchas naciones exceden en muchos de los oficios que quedan referidos, pero tengo por cierto exceder á todas las del mundo de que tenemos noticia en representar actos, así profanos como eclesiásticos y de cristiandad, señaladamente los de nuestra redempcion, y en hacer y ordenar y solenizar procesiones, dias de la fiesta de Corpus Christi ú otras solenidades que la iglesia suele solenizar, y en las maneras tan exquisitas y nuevas que inventan, y de cuántas y cuáles cosas sacan y toman materia de adornar y complir e perficionar los actos que [1] pretenden representar, y las procesiones [2] de las fiestas y dias solenes que festejan. Cierto parece ó que son ángeles ó que son monstruos entre hombres. De algunos quiero aqui referir lo que me dio por escripto un religioso de los honrados y señalados de Sant Francisco, que á la sazon era guardian del monasterio de Sant Francisco questá en la ciudad de Tascala, en aquella Nueva España, y pongo á la letra sin añidir ni quitar cosa alguna, más ni menos de lo que el tenia escrito en un libro que [3] del aprovechamiento de aquellas gentes en nuestra religion cristiana [4] por menudo habia colegido, y dice asi: «Allegado este dia de Corpus Christi del año de mill y quinientos y treinta y seis, hicieron aqui los tlascaltecas una tan solene fiesta que me parecio que no se debia pasar en silencio, y creo que si en ella se hallaran el summo Pontifice y el Emperador con sus Cortes, holgaran mucho de verla. Aunque no habia muchas joyas ni brocados, habia otros atavios tan de ver, en especial de flores y rosas que Dios viste y cria en los árboles y en el campo, que ni Salomon *in omni gloria sua vestiebatur sicut unum ex istis*. Cierto bien habia que mirar y maravillarse de una gente como esta tan desdeñada y descreida de los hombres hacer tal cosa. Iba en la procesion el Sanctísimo Sacramento y muchas cruces y andas; las mangas de las cruces y los atavios de las andas eran de oro y pluma, y en ellas muchas imágines bien labradas desta obra de oro y pluma, que en España se preciarian más que de brocado; habia muchas vanderas y doce hombres vestidos con las insignias de los apóstoles y de otros sanctos, y muchos de los que acompañaban la procesion con sus candelas encendidas; todo el camino estaba cubierto de juncia y de espadañas y flores, y

[1] quieren. — [2] que. — [3] destas. — [4] habia compuesto.

de nuevo habia quien siempre iba echando rosas y clavellinas, y siete ó ocho maneras y diferencias de danzas que regocijaban mucho la procesion. Habia en el camino seis capillas con sus altares y retablos bien ataviados para descansar, á do salian de nuevo los niños cantores cantando y bailando delante del Sanctísimo Sacramento. Estaban diez arcos triunfales grandes, muy gentilmente adornados, y lo más notable de ver era que tenian atajadas todas las calles por do iba el Sanctísimo Sacramento, y hecha la calle en tres partes: en la parte del medio habia veinte pies de ancho, y por esta iba el Sacramento, ministros y cruces, con todo el aparato de la procesion; por las otras dos, que eran de cada quince pies, iba toda la otra gente, que en esta ciudad y provincia no hay poca, y este apartamiento era todo de unos arcos medianos que tenian de boca ó de puerta á nueve pies, de los cuales habia por cuenta mill y sesenta y ocho, que como cosa notable y de admiracion los contamos tres españoles y tres frailes, y ya los habian contado los indios, y por la cuenta de los unos y de los otros hallamos los mill y sesenta y ocho arcos. Estaban todos cubiertos de rosas de diversas maneras y colores; apodaban que tenia cada arco carga y media de flores, y con las que habia en las capillas y las que tenian los arcos triunfales con otros sesenta y seis arcos pequeños, y las que la gente sobre sí y en las manos llevaban, se apodaban en dos mill cargas de rosas, y cerca de la quinta parte parecia ser de clavellinas. Este dia más que otro la gente desta provincia vienen con muchas rosas y piñas grandes hechas de flores y rosas muy graciosas, que se pueden presentar al Emperador y gozarse Su Majestad de traellas en las manos, las cuales verlas, por el artificio que son hechas, es cosa maravillosa. Del cual oficio aca hay de solo el oficiales; traen sobre los hombros ó encima del uno y debajo del otro, á manera de estola de diácono, muchos sartales de rosas, y en la cabeza muchas guirnaldas de flores, las cuales cuando pasaba el Sanctísimo Sacramento, hincando las rodillas y adorándolo, las lanzaban delante las andas donde iba, conformes en esto á los veinte y cuatro ancianos que dice el Apocalipsi: *Adorabant viventem in sæcula sæculorum, et mittebant coronas suas ante thronum Domini Dei sui.* Habia obra de mill rodelas hechas de labores de rosas, repartidas por los arcos, y en los otros que no tenian destas rodelas, habia unos florones hechos de unos como cascos de cebollas, de obra de un palmo en redondo, muy bien hechos, y tienen muy buen lustre, que parecen ser de una perla labrada cada uno dellos, y es una muy hermosa cosa, y habia tantos que no se atrevia nadie á contarlos. Era muy de ver que tenian en cuatro esquinas que se hacian en el camino cuatro montañas, y en cada una su peñol bien alto, y desde abajo estaba hecho como prado con matas de yerba y flores y todo lo que hay en un campo fresco. Estaba el monte y peñol tan al natural como si alli fuera nacido, el cual era cosa maravillosa de ver, porque habia muchos géneros de árboles, unos silvestres y otros de frutas, otros de flores, y las setas y hongos y el vello que suele nacer en los árboles y peñas, hasta árboles viejos quebrados. A una parte como monte espeso y á otra parte más ralo, y en los árboles muchas aves chicas y grandes. Habia halcones, cuervos, lechuzas pequeñas de muchas maneras, y en los mismos montes mucha caza, donde habia venados, liebres, conejos, adives y muy muchas culebras; estas atadas, porque las más dellas eran de género de víboras, y alguna habia de cerca de una braza y tan gordas cuasi como la muñeca. Teníanlas los indios en las manos como á los pájaros, porque para las bravas ó ponzoñosas tienen una yerba que creo que se llama picietlh que las adormece ó entomece, y esta yerba tambien es medicinable para muchas enfermedades. A las otras culebras [1] que no son ponzoñosas llaman mansas, y digo que todas las aves grandes y chicas, y caza de animales y culebras que en los dichos bosques habia, eran naturales y estaban vivos [2].

CAPÍTULO LXIV

En el cual se prosigue la fiesta del Corpus Christi y lo que más habia que notar en ella, y de otras fiestas, de donde se demuestra la habilidad destas gentes para todas artes, etc.

En la primera destas montañas estaba la representacion de Adan y Eva y la serpiente que los engañó. En la segunda, la tentacion del Señor. En la tercera, Sant Hierónimo, y en la cuarta, nuestro padre Sant Francisco, y porque no faltase nada para contrahacer al natural, estaban en las montañas unos cazadores muy encubiertos, con sus arcos y fle-

[1] mansas.—[2] en la primera destas montañas estaba la representacion de Adan y Eva y la serpiente que los engañó.—NOTA. Estos eran hombres vivos, no estatuas.

chas, que comunmente los que usan este oficio son de otra lengua que llaman Otomitlh, y como moran cuasi todos hacia los montes, viven muchos de caza, que para verlos habia menester aguzar la vista; tan disimulados estaban y tan llenos de rama y de vello, que fácilmente la caza se les venia hasta los pies. Estos cazadores estaban haciendo mill ademanes antes que soltasen el tiro. Este dia fue el primero que estos tlaxcaltecas sacaron el escudo de armas quel Emperador les dio cuando á este pueblo hizo ciudad, la cual merced áun no se ha hecho con otro ninguno de los indios, sino con este, *et bene merito* por lo mucho que han ayudado y servido á Su Majestad, y mucho más merecen. Tenian dos banderas, desta ciudad y bandera del Emperador con sus armas imperiales en medio, levantada en una vara tan alta, que yo me maravillé á do pudieron haber palo tan grande y tan delgado, y teníanlas encima de un terrado de las casas del cabildo porque pareciesen muy más altas. Iban en la procesion capilla de cantores, de muchos cantores, que á las veces se hacen dellos tres capillas, y música de flautas que concertaban con los cantores, trompetas, atabales, campanas chicas y grandes y medianas, y esto todo sonaba junto á la entrada de la iglesia, que parecia muy bien y daba mucha autoridad á la procesion y devocion, que ni David con toda su fiesta tuvo tanta solenidad ni tan honrada. Gran fiesta hizo el profeta David al arca del Testamento cuando convocó los principales de Israel y á cada seis pasos hacia sacrificio de bueyes, ovejas y cabrones; pero mayor fiesta nos hizo á nosotros Jesucristo cuando en memoria del sacrificio de su pasion quiso venir con nosotros en procesiones y quiso ser adorado y acompañado destas gentes nuevamente venidas á la fé, y con tanta devocion y señales de fé grande multiplicar su sancta iglesia y ofrecella al padre como primicias en aceptable sacrificio. Honraba David y todo el pueblo de Israel al arca del Señor, mas á nosotros y á estos que ayer eran gentiles idólatras y sin cognoscimiento alguno de su majestad da gran honra y jubilacion, y por consiguiente á toda su universal iglesia regocija con ver tal fructo de cristiandad como éstos muestran en este dia de nuestro Salvador. Iban con David siete coros cantando en diversos géneros musicales, mas aquí en estas tierras de gentiles que pocos dias ha que lo eran, no solamente siete coros, pero sobre ochenta mill ánimas adoraban á Cristo hijo de Dios vivo, en aquel altísimo Sacramento, metidas ya y encorporadas en la sancta iglesia con músicas acordadas y bailes muy graciosos de los niños innocentes con diversos géneros de espíritus muy devotos que en aquella fiesta iban dando alabanzas á su Criador y saltando con gran júbilo, de lo cual la verdadera esposa del verdadero David, Cristo, que es la sancta madre Iglesia, no como Michol menosprecia, sino de ver tanta miese recogida ya en sus trojas alaba y engrandece tales maravillas y grandezas de la omnipotente mano de Dios. En México, gran ciudad de la Nueva España, y en todas las partes donde hay monasterio de religiosos, sacan éstos nuevamente á Cristo con vestidos en las fiestas que la sancta madre Iglesia celebra, cuantos atavios é invenciones ellos pueden y saben hacer y lo que han tomado y aprendido de los españoles, así en danzas como en música y adornamiento de las cruces, y cada un año se esmeran y señalan más y muestran muy más devotos en solenizar todo lo que toca al culto divino, y andan mirando con mucha atencion y diligencia viva para luego contrahacer cuanto veen hacer en cualquiera officio, y de la primera vez que lo veen, luego van á sus casas y lo hacen perfectamente, tanto que los oficiales huyen de hacer cosa delante dellos, y por esto los españoles los llaman monas, y esto no lo podrá nadie creer si no lo vee, como de solo verlo hacer quedan maestros, como quizá adelante se dirá, porque agora no hablo sino de fiestas. Sacan de unas yerbas grandes que acá, á manera de las çavilas de Castilla, nacen en el campo, el corazon, el cual es como hebras blancas de hilera, y desto hacen unas piñas y rodelas de mill labores y lazos que parecen rosas muy hermosas, y de yerbas de diversas colores hacen cualesquiera escudos con armas é insignias, de tanta hermosura que un muy gran pintor con pincel y perfectas colores no puede hacellas mejores. Porque se vea la habilidad desta gente diré aquí lo que hicieron y actos que representaron luego el dia de Sant Juan Baptista, que fue el lunes siguiente, y fueron cuatro actos que sólo para sacar los dichos en prosa (que no es menos devota la historia, aunque en metro es más curiosa) fue menester todo el viernes, y en solos dos dias, que fueron sábado y domingo, deprendieron de coro y tomaron en la memoria y la representaron harto devotamente la anunciacion de Sant Juan Baptista hecha á su padre Zacarías, que se tardó en ella obra de una hora, acabando con aquel motete cantando por canto de órgano: *Descendit angelus Domini ad Zachariam*, y luego adelante en otro tablado representaron la anunciacion

de Nuestra Señora, y fue mucho de ver bajar con Sant Gabriel otros seis ó siete ángeles diciendo con canto de órgano *Ave Maria*. En el cual acto se tardó en el patio de la iglesia otro tanto como en el primero. Despues, en el patio de la iglesia de Sant Juan, adonde iba la procesion [1], luego en allegando antes de misa, en un cadahanso que estaba en el dicho patio (que no eran poco de ver los cadahansos cuán graciosamente estaban ataviados y cubiertos de rosas y flores), representaron la visitacion de nuestra Señora á Sancta Isabel y acabaron muy devotamente cantando la *Magnificat* por canto de órgano. Despues de misa se representó la Natividad [2] del precursor, y en lugar de la circuncision fue baptismo de un niño de ocho dias nacido, que se llamó Juan, y aun antes que diesen al mudo Zacarías las escribanias que pedia para por señas, fue hecha con harta gracia y alegria de todos en lo que le daban por darle las dichas escribanias, haciendo como que no lo entendian. Acabóse este acto con el cántico *Benedictus Dominus Deus Israel*, graciosamente cantado por canto de órgano, y los parientes vecinos de Zacarías, regocijados con la natividad del hijo y de la habla por milagro restituida al padre, llevaron presentes y comida de muchas maneras, y puesta la mesa comieron luego porque era ya hora.

Todo esto hasta aquí, con lo demás que arriba en el precedente capítulo se ha dicho, son palabras formales de aquel padre que arriba alegué, sin quitar ni poner alguna. El patio que dice aquí es una plaza grande cerrada de almenas, obra de un estado del suelo, poco más ó menos, blanqueadas de cal, muy lindas, que hacen los indios delante de la puerta de cada iglesia, donde caben treinta y cuarenta y cincuenta mill personas, cosa mucho de ver [3]. Otra fiesta representaron los mismos indios vecinos de la ciudad de Tlascala el dia de Nuestra Señora de la Asumpcion, año de mill y quinientos y treinta y ocho, en mi presencia, y yo canté la misa mayor porque me lo rogaron los padres de Sant Francisco, y me la oficiaron tres capillas de indios cantores, por canto de órgano, y doce tañedores de flautas [4] con harta melodía y solenidad, y por cierto dijo allí persona harto prudente y discreta que en la capilla del rey no se pudiera [5] mejor oficiar. Fueron los apóstoles ó los que los representaban indios, como en todos los actos que arriba se han recitado (y esto se ha siempre de suponer que ningun español entiende ni se mezcla en los actos que hacen con ellos), y el que representaba á Nuestra Señora, indio, y todos los que en ello entendían, indios. Decian en su lengua lo que hablaban, y todos los actos y movimientos que hacian con harta cordura y devocion, y de manera que la causaban á los oyentes y que vian lo que se representaba con su canto de órgano de muchos cantores y la música de las flautas cuando convenia, hasta subir á la que representaba á Nuestra Señora en una nave, desde un tablado hasta otra altura que tenian hecha por cielo, lo cual todo estaban mirando en un patio grande, á nuestro parecer más de ochenta mill personas. Otra representacion entre otras muchas hicieron en la ciudad de México los mexicanos del universal juicio, que nunca hombres vieron cosa tan admirable hecha por hombres, y para muchos años quedará memoria della por los que la vieron. Hobo en ella tantas cosas que notar y de que se admirar, que no bastaria mucho papel ni abundancia de vocablos para encarecella, y la que al presente se me acuerda que fue una de ellas que [1] concurrieron ochocientos indios en representalla, y cada uno tenia su oficio y hizo el acto y dijo las palabras que le incumbian hacer y decir y representar y ninguno se impidió á otro; y finalmente, dicen que fue cosa que si en broma se hiciera, fuera sonada en el mundo. Otra vimos en la misma ciudad de México, y esta fue una fiesta de alegrias que se hizo el [2] año de 1539 por las paces que se habian celebrado entre el Emperador y el rey de Francia; hobo grandes edificios como teatros postizos, altos como torres, en la plaza de México, con muchos apartamientos y distinciones, unos sobre otros, y en cada uno su acto y representacion con sus cantores y ministriles altos de chirimías y sacabuches y dulzainas y otros instrumentos de música, trompetas y atabales, que creo yo que se juntaron para aquel dia de toda la provincia más de mill indios tañedores y cantores de canto de órgano. Hobo castillos y una ciudad de madera que se combatió por indios por de fuera y defendió por los de dentro; hobo navios grandes con sus velas, que navegaron por la plaza como si fueran por agua, yendo por tierra. Cuando se hacia la ciudad y los dichos edificios, andaban sobre cincuenta mill hombres oficiales haciéndolos, y era cosa maravillosa ver el silencio que tenian,

[1] es este patio una plaza.—[2] de Sant Juan.—[3] Estas fiestas he querido se.—[4] y uno dellos vino á la.—[5] officiar.

[1] habian.—[2] mismo.

que no parecia sino un convento de frailes questaba en coro ó en capítulo, y así de propósito los notábamos los que algunas veces salíamos á ver cómo los hacian. Los edificios, montañas y peñascos y campos ó prados y bosques que hicieron y animales que pusieron vivos en ellos en las casas reales donde suelen vivir los Visorreyes y el Audiencia real, todo encima de los corredores y los cenaderos y verjeles postizos para solo aquel dia, y los adornamientos de escudos de flores dellos y otras mill cosas graciosas que suelen hacer dellas, no puede nadie explicallo y mucho menos cierto encarecello; pues si los efectos son testigos demonstrativos de sus causas, segun se dice en el libro de las *Causas,* y por el Filósofo en el tercero de los *Phisicos,* y todas las admirables obras que arriba hemos referido haber hecho y hacer cada dia estos indios, no pueden ser hechas ni aun imaginadas sin grande y admirable ingenio y juicio; luego ninguno que tenga seso podrá osar pensar, cuanto menos boquear, que estas gentes todas no sean ingeniosísimas y de grandes y señalados entendimientos, porque manifiesto es solerse decir por esta causa que la obra alaba al [1] oficial ó maestro. Así lo dice Próspero en el libro de sus *Epigramas* titulado: *in miris operum signis ostenditur actor, actoremque suum condita quoque canunt.* Y si las obras buenas de las manos son manifiesto testimonio de los buenos ingenios y entendimientos, como parece en todas las artes mecánicas, que cuanto más primas salen las obras, tanto más vivos y de mejores juicios juzgamos los oficiales, mucho más lo muestran los que son peritos y sotiles en los efectos de las artes liberales. Por estas, pues, no menos tenemos ya experiencia ser estas gentes ingeniosísimas en las que hasta hoy han sido enseñadas. Estas son leer y escrebir todas letras, en lo cual, como está dicho, exceden á muchas otras naciones, y letras hacen que no se determina fácilmente por personas prudentes si son de mano escriptas ó de molde. La música, cuanto en ella y en el arte della excedan, cantando así por arte canto llano y de órgano y en componer obras en la música y en hacer libros della por sus manos, como en [2] ser muy diestros en tañer flautas y cheremias y sacabuches y otros instrumento semejantes, á todos los de estas partes, es muy notorio. Un muchacho, seria de nueve ó diez años y creo cierto que dellos no pasaba, viéndole yo señalarse más que otros en el coro cantando canto de órgano, y

[1] maestro.—[2] hacer.

me parecia que guiaba á los otros muchos cantores con el compás, me certificó el guardian, creo que era del monasterio de Tepcaca, que aquel muchacho era el mayor artista de canto de órgano que habia en la Nueva España. Sólo en esto faltan, que si no son los tiples, que comunmente son los muchachos, todos los demás [1] carecen de buenas voces. La causa es natural ésta, porque como acuden siempre descalzos y los pechos siempre tambien de fuera, éntrales por estas dos partes la humidad, por las cuales entrar más que por otras, y por consiguiente ser imposible alguno poder tener buena voz es manifiesto. Tambien les hace para esto harto daño y es impedimento beber de contino el cacao, que es de su naturaleza muy fresco y frio, y comer, los que comen, ruines mantenimientos. Cuanto á las otras artes liberales, como Gramática y Lógica, que hasta agora les han querido enseñar, nadie ignora de los que han estado en la Nueva España, seglares y menos eclesiásticos y religiosos, cuán mucho en ellos son aprovechados y qué buenos latinos especialmente son, que es en lo que más los han ejercitado. De donde asaz queda y se tiene así por claro que cada y cuando les quisieren dar estudio y doctrina en las otras sciencias, saldrán dellos buenos y quizá muy señalados. Y pues por los efectos habemos esto bien mostrado, no debriamos en ello de tardar más; pero todavía quiero que nos acordemos de las muchas razones que dejamos arriba en muchos capítulos traídas y declaradas, donde por causas naturales y accidentales queda probado y demonstrado estas gentes carecer de mucha agravacion de ánima y de grosedad de espíritus, que son dos impedimentos para conseguir las sciencias, como en el cap. 31 dejamos averiguado y [2] porque aquestas gentes todas por la mayor parte son de complixion sanguina y noble, como queda probado en muchas partes, y los sanguinos despues de los colóricos son para las sciencias más que otros hábiles. Item, los de medianos cuerpos, como en el dicho capítulo se vido, y segun toda dimension bien proporcionados, y éstos sean de medianos y proporcionados cuerpos. Item, la bondad de la imaginacion y potencia imaginativa es buena disposicion para las sciencias, segun los filósofos y médicos y segun Sancto Thomas, II, q. 74, ar. 4, 3.º y quæst, 81, ar. 2, 6, y estas gentes son de maravillosa imaginacion, como arriba se ha declarado. Luego síguese que por las causas naturales y acci-

[1] no tienen.—[2] como allí.

dentales todas estas gentes son más que otras para el estudio y ejercicio de las letras dispuestos y hábiles, y así queda esta verdad por las causas y por sus efectos asaz bien probada y declarada. De las causas naturales y accidentales que ayudan los entendimientos destas gentes, tractamos desde el capítulo 89 hasta el de ciento y cinco inclusive, y de los efectos que prueban la verdad de lo que pretendemos, desde el capítulo 39 hasta aquí y en los de adelante; y concluyendo en esto de los oficios, ningun oficio hay de los que en aquellos reinos de antes habia ni de los nuestros cuantos han venido de Castilla, que aquellas gentes no sepan todos tan bien y muchos muy mejor y más perfectamente que los oficiales nuestros, excepto herrador, porque tiran coces las bestias, ni mulatero, que es el que enseña las mulas andar de andadura, porque con el enseñador da muchas veces en el suelo, puesto que de que pierdan el miedo, no hay que dudar sino que los harán y ejercitarán tan bien y aun mejor que los nuestros. Aunque este capítulo está ya bien cargado, todavía con otra industria nunca vista y oficio nunca en otras partes creo yo que jamás inventado, por ser admirable, lo quiero acabar. Este es un juego que entre aquestas gentes para recreacion de los reyes y de los pueblos se ha hallado. Echase un indio desnudo en cueros, cubiertas sus verguenzas con cierto almayzar como ellos siempre lo traen, de espaldas en el suelo sobre una de las esteras que arriba dijimos, que son muy delgadas, que llaman petates; tiene un palo rollizo y liso igual, como un eje de carreta cuasi; éste toma con los pies y lo levanta y lo echa en alto y lo recibe con ellos de punta y de llano, y lo vuelve y lo revuelve y lo torna á echar en alto y lo recibe treinta veces, y hace mill diferencias otras como podria hacer con una pelota de las nuestras con las manos, sin que cosa otra toque al palo con su cuerpo, ni se ayude sino de los pies, teniendo siempre quedas como si atadas tuviese ambas manos. Muchas veces parece que le va á dar en la cabeza el palo, que si le diese le hundiría los cascos, y cuando no nos catamos, acude con el un pie y recógelo y con el otro lo atrenza en alto, y esto dura cuanto quiere hasta que ó se cansan los que lo están mirando ó él acuerda dejallo [1]. Yo lo he visto hacer y verdaderamente creo que á todos los hombres del mundo que lo viesen sería muy nuevo y en gran manera admirable.

[1] verdaderamente.

CAPÍTULO LXV

De otras muy señaladas industrias que tuvieron los indios.

Todos los más polidos y primos oficiales se hallan en cient leguas al rededor de la ciudad mexicana, puesto que por toda la tierra de adelante á todas partes los haya más ó menos, segun la necesidad los constriñe á buscar por su industria remedios para desechalla, y asi es en el reino de Yucatan y en el de Guatimala y Nicaragua y en el nuevo reino de Granada y por todo este mundo de por aca, como arriba se ha tratado. Comunmente en todas las tierras callentes donde se cria algodon hay muchos oficiales de ropa, y esta es unas mantas de una vara de algodones, en cuadro, de las cuales [1] usan ó para solamente de noche cobrirse donde andan desnudos los hombres, y para las mujeres lo que de si suelen cobrir, ó para hacer vestidos ellos y ellas en las tierras que lo acostumbran, y en unas partes las hacen más pintadas y más polidas que en otras. Lo mismo es del oro, que donde quiera que lo hay en toda la tierra firme ó por la mayor parte, hay oficiales que lo saben fundir é labrar tambien más delicada, sotil ó primamente que en otras. En toda la parte de la tierra firme desde la provincia ó reino de Veneçuela y Sancta Marta hasta la del Darien y Urabá, y por allí adentro hácia el nuevo reino y las provincias de Arma y Anzerma y Popayan y todo aquel mundo que va por allí, habia grandes oficiales de oro y hacian muchos vasos y joyas diversas y muy hermosas. Por allí tenian los reyes y señores ricos y señalados vasos con que bebian, y las mantas finas de algodon con que se vestian y cobrian ellos y sus mujeres; eran chapadas con piezas de oro muy fino, redondas, y algunas cuasi como estrellas y de otras maneras, muy hermosas. Cuando iban á la guerra llevaban coronas de oro en las cabezas y unas patenas grandes en los pechos, y brazaletes y otras joyas en otros lugares del cuerpo, y entrando por aquellas provincias nuestros españoles vieron salir en defension de sí mismos y de su patria hombres armados de armas y piezas de oro fino, desde los piés hasta las cabezas; llevaban delante de sí, en unas lanzas largas, unas banderas de una manta larga y angosta de algodon, toda llena de piezas de oro redondas, y otras como estrellas de la manera dicha, que hobo

[1] hacen ó.

alguna que [1] tomaron nuestros españoles, que pesó el oro que tenia tres mill y tantos pesos de oro. Otros oficiales debe haber por aquellas tierras, muchos, de que no tenemos noticia, segun las necesidades y costumbres dellas. Sólo este oficio que me consta quiero dellas decir, que no es de poca industria, conviene á saber, hacer sal de que se proveen por allí muchas tierras y gentes; por mucha tierra y muchas leguas hay penuria grandísima de sal; pasan muchos rios de muy dulces y saludables aguas y harto veloces y corrientes, y dentro de las madres dellos cuasi del abismo salen hácia arriba ciertas fuentes salobres ó saladas; esta agua salada es manifiesto que la ha de consumir la dulce, porque es en más abundancia; fue luego necesario que hobiese no poca industria humana, y ésta no faltó en aquellas gentes que llaman muy bárbaras. Esta fue que hay por aquella tierra una especie de cañas huecas tan gruesas como un muslo de hombre, y más grandes; destas hacen ciertos cañutos cuan largos son menester y métenlos por el agua dulce en las fuentes saladas y atraen arriba el agua salada por la manera que se saca y chupa el agua por las bombas en las naos. Aquella agua cuécenla despues en unas ollas muy grandes y mengua cuanto es menester, y despues que cuaja ó la cuajan y hacen sal muy sabrosa y muy blanca y en tanta cantidad que tienen casas llenas de panes della, chicos y grandes y de diversas formas, y hay grande trato y mercaderes que la llevan, y proveen muchas provincias desta sal sacada y hecha desta manera, y cierto esta industria no es de hombres mal ingeniosos ó no muy bien racionales. Dejemos agora todos estos reinos, dentro de los cuales si penetrásemos veríamos que en más cosas en sus policias y tal órden que pudiésemos más con razon aprender dellos para perficionar las nuestras que improperársela. Y tratemos un poco en los reinos del Perú cuanto á este artículo de los oficiales. Ser grandes geómetras intellectuales que llamamos arquitectos, que trazan obra y ordenan, y mandan lo que se ha de hacer, y manuales, que son los que en la obra ponen las manos, creo que traer muchos testigos no será muy necesario, pues los grandes y ricos sumptuosos edificios de pueblos y casas, templos y acequias de aguas, que arriba, destos reinos, habemos referido, son, no sólo primísimos, pero admirables y espantables; para edificacion de los cuales, manifiesto es no sólo concurrir canteros ó picapedreros, albañies y asentadores de aquellas piedras, sacadores dellas en las canteras, traedores tambien dellas á las obras de muchas leguas, cortadores de maderas, traedores dellas, carpinteros y labradores y asentadores della, caleros, hacedores de mezcla, pintores y de otros oficiales muchas diferencias. Todas estas obras, aunque eran muy perfectas, como se ha visto, empero, lo que excede toda industria é humano ingenio, es la maravilla de hacellas todas sin hierro y sin herramientas, mas de con unas piedras. Y porque hace poco al caso de lo que probar queremos referir particularizadamente todos los oficios questas gentes tenian; sobra, segun creo, sólo [1] mostrar las obras y edificios hechos, de los cuales se puede tomar cierto y no dudoso argumento abundar en otros muchos y diversos oficios, que particularizallos seria mucho supérfluo al presente; con los siguientes dos quiero á esta materia de edificios dar fin y concluilla brevemente.

El uno es las ropas de algodon y de lana que hacian y hoy hacen muy polidas, muy pintadas de diversas y finísimas colores (estas colores hacen de ciertas yerbas); muchas mantas de que hacen sus vestidos se han visto de muy fina lana y de diversidad de colores, blanco, negro, verde, azul, amarillo, bien matizadas y proporcionadas, y tan ricas que parecen almaizares moriscos. Pero lo que más es de admiracion digno que hagan tapacería (*sic*) de la de Flandes, muy rica, y no como [2] aquélla que tiene revés y envés, que de una parte sola suele y puede servir, sino que la que hacen toda es á dos haces, tan bien hecha y hermosa la una como la otra, de la cual en Castilla vide algunos paños que pudieran ponerse y adornar con ellos los palacios del rey. Muchas obras destas hacen cada dia, de lana y algodon, muy primas y muy delgadas y finas. Del pelo de unos animales que son del tamaño de liebres hacen tambien muy buenas mantas para cubrirse y para la cama, porque son muy blandas, como seda, y callientes, y por ende bien estimadas.

El otro oficio es el de los plateros. Destos hobo infinitos y hay hoy no pocos, cuyo ingenio, industria y sotileza quererla encarecer parece, y lo es, cosa muy supérflua y aun imposible. Debría bastar lo que arriba, puesto que poco se ha dicho, y las piezas y obras de oro y plata que se han llevado de aquellos reinos á Castilla, de las cuales testigos son infinitas gentes que las vieron descargar por muchas veces en la ciudad de Sevilla. Tan-

[1] hobieron.

[1] dicir.—[2] cualquiera.

tas ni tanta diversidad de piezas y de tal hechura, invenciones dellas y obras tan primas de oro y plata y tan fácilmente y con tanta penuria de instrumentos, nunca jamás los vivos ni los muertos entre algunas naciones del mundo se vieron ni oyeron. Tinajas, cántaros, fuentes, jarros, platos, escudillas, aves, animales, hombres, yerbas y todas las cosas posibles hacerse de plata y oro y otras [1] que no les sabemos el nombre, sino llamalles piezas, y de todas en número infinitas en aquellos reinos por los naturales vecinos dellos hechas, con los ojos de la cara se vieron y con las manos se palparon, y por todos los sentidos (si no fué el del gusto, aunque no faltó el gusto del entendimiento) se cognoscieron.

Dos casas se dijo que tenia el rey del Cuzco en cierto lugar cerca de allí, que eran todas de oro y la paja con que estaban cubiertas era de oro. Estas no se vieron, pero argumento dellas hobo, y fué, que con la riqueza que se trujo del Cuzco, preso Atabalipa, se trujeron pajas [2] macizas con sus espiguetas de la manera propria contrahecha que en el campo nacen, todas de oro. Pieza hobo de asiento, y creo que fué silla, que pesó ocho arrobas. Aguilas de plata y muy hermosamente hechas, que cabia en su vientre dos cántaros de agua. Muchas ollas de oro y otras de plata, en cada una de las cuales se cociera una vaca despedazada. Ovejas del tamaño de las naturales de aquella tierra, con sus pastores que las guardaban, tan grandes como hombres, todo hecho de oro. Fuentes grandes con sus caños, corriendo agua en un lago hecho en las mismas fuentes, donde habia muchas aves hechas de diversas maneras, y hombres sacando agua de la fuente, todo hecho de oro. Vajilla de todas piezas, y fuentes y candeleros, llenos de follajes y labores admirables, hechos sin instrumentos, mas de con dos pedazos de cobre y con dos ó tres piedras, sin otra cosa alguna de que se ayuden. La *chaquira,* que son unas cuentecitas no mayores que cabezas de chequetitos alfileres y horadadas, que es joya entre ellos muy preciada, y que [3] hay en una sarta infinitas tan menudas que apenas se divisan ó pueden ver, es obra sobre todas las que hacen primas, sotilísima y muy extraña.

Labran piezas espantables, juntando plata con oro y oro y plata con barro, sin soldadura, que no hay oficial de los nuestros que alcance y que no se espante cómo puedan cosas tan diversas juntarse; por manera que hacen una tinaja que el pie tiene hecho de barro y el medio della es de plata y lo alto es de oro [1]; esto, tan prima y sotilmente asentado ó pegado lo uno con lo otro, sin estar, como dije, soldado, que en sola la color se distinguen los diversos metales.

Otro primor tienen aquí grande: que como va llegándose la plata hácia el oro, va perdiendo su color y tomando la de la plata.

Hacen asimismo estampas y cordones de oro y muchas otras cosas de oro, sin los vasos. Y destos oficiales hay muchos tan muchachos que apenas saben bien hablar.

El sacar de las minas la plata no ha sido menos la manera ingeniosa que lo questá dellos relatado. En muchas partes de aquella tierra donde hay grandes mineros de plata, como es en el Cerro de Potosí, no era posible por vía humana con huego encendido y avivado con fuelles hacer correr el metal, por la fortaleza dél ó por otro secreto natural; inventaron esta manera y arte para lo hacer correr contra toda su fortaleza ó secreta fuerza natural (conviene á saber): hicieron ciertas como macetas ó vasos de barro llenos todos de agujeros, como suelen ser los albahaqueros en España, por donde, cuando los riegan, se destila el agua. Con éstos se suben á los cerros, más altos y hínchenlos de carbon, y encima del carbon ponen el metal; viene el viento Sur, ó mareros ó embates de dia y de noche, cuando vienta, y entra por aquellos agujeros y á cabo de su rato corre por ellos el metal; despues de lo cual, con unos fuelles chequitos que ellos tienen, lo apuran y afinan y ponen con buena industria en perfecion su plata. Y así, en las minas desta especie, sin el viento, plata ninguna se podrá sacar, y cuanto más el viento es mayor, mayor es la cantidad de la plata que se saca.

Cosa es de ver y de maravillar de noche [2] cómo los cerros están llenos de infinitas luminarias por la lumbre que [3] resulta y sale por los agujeros de aquellas hornillas, ó más proprios albahaqueros, como cada uno tenga muchos y los indios que á este oficio vacan sean innumerables, y tambien muchos españoles.

En las otras minas de plata donde no es tan fuerte como aquesto el metal, su comun sacar dellos la plata es haciendo un hornillo de barro, y poniendo en él su carbon y sobre él su metal; sóplanlo y enciéndenlo y avivanlo con un cañuto hueco de caña ó de palo, hecho para aquel oficio, y este es su modo de sacar tan inmenso é inaudito peso y número como en aquellos reinos las gentes naturales

[1] infinitas.—[2] hechas de.—[3] caben.

[1] que en sola la color.—[2] cuantos.—[3] parece.

déllos han sacado de plata. El oro de las minas, por otra manera y arte, aunque con [1] grandísimo trabajo, pero no con tantos achaques y dificultades y rodeos, se saca.

Y con esto damos conclusion á la segunda parte de la república por sí suficiente y bien ordenada, que, segun Aristóteles, fué y es que haya en ella oficiales.

Y pues tan largamente habemos mostrado en todas las repúblicas de todas estas Indias, en unas ménos y en otras más [2], y en muchas muchos y diversos y polidos y perfectos, y en otras más que admirables, en ninguna menos de los necesarios, por eso quedará necesariamente del todo lo dicho sumado ser todas estas repúblicas indianas bien ordinadas, bien proveidas, por sí suficientes cuanto á esta segunda parte.

CAPÍTULO LXVI

De la milicia de los indios y de las armas que éstos usaban.

La tercera parte, segun el Filósofo, de la república por sí suficiente y bien ordenada es que haya en ella gente de guerra que defienda [3] de los enemigos exteriores la comunidad ó ciudad que injustamente quisieren infestarla, y tambien con que se domen los súbditos y miembros della que son enemigos interiores, siendo inobedientes á las leyes establecidas en ella, y con sus facinerosas obras, siendo nocivos á sus convecinos, no dudaren turbarla é inquietarla. De estos hombres y gente, dedicados para la guerra entre gente de su naturaleza pacífica, mansa y quieta como son por la mayor parte y cuasi todas las gentes destas Indias, como arriba larguísimamente queda probado, no habia tanta necesidad como la hay entre nosotros y otras naciones, mayormente las de toda la Europa [4], las cuales, más que ningunas otras, inquietas son y belicosas; pero todavía en todas estas Indias [5], islas y tierra firme, habia gente á su manera de guerra, no en guarniciones, señalados y dedicados para solo la guerra soldados que fuera della ningun provecho sino muchos daños á la república traen; aquella gente que, segun el mismo Filósofo en el cap. 4.º de la *Política,* es la mejor y más habil y apta para ella que otra ninguna gente, porque sufre mejor las hambres y malos dias y peores noches y todos los otros trabajos. Estos son los labradores, que como tienen los cuerpos tan acostumbrados á los trabajos toda su vida, ni el frio, ni el calor, ni la nieve, ni el granizo, ni dormir al sereno y sin cama no los espanta, como hace á los hombres que en aquellas dificultades no estan acostumbrados. *Agricolæ* (dice él) *qui corporibus exercitati sunt, utilissimi sunt ad bellicas expeditiones ac potentes sub diu consistere.* Lo mismo dice en el primero de la *Económica,* cap. 2.º: *Prodest etiam agricultura plurimum ad fortitudinem, non vero quemadmodum viles artium corpora enervat, sed talia facit ut sub diu consistere et tollerare laborem valeant et adversus hostes pericula compescere; soli vero hi res suas extra munitiones habent. Hæc ille.* Puesto que en el 7.º libro, cap. 20 de aquella obra, dice que la gente de guerra en la ciudad y república óptima y perfecta debe ser distinta de la gente labradora, como era en el reino de Egipto y en la isla de Creta ó Candia, que solia tener cient ciudades, pero esto se entiende por aquellas gentes que solian ó suelen tener enemigos y estan acostumbrados á tener guerras y estan apercibidos para contra ellos. Otra cosa es en las que, ó no los tienen, ó tuvieron, ó que raro se les ofrece tener entre sí ó contra otras naciones guerra. Asi que como por la mayor parte de todas estas Indias todas las naciones dellas sean labradores usados y acostumbrados y desde su niñez ejercitados en los trabajos del campo, asi en el agricultura como en las cazas de los venados y otros animales, y en ninguna cosa desta vida se hayan criado regalados, y tambien por la mayor parte vivan pacificos, manifiesto es que no tenian necesidad estas comunidades y repúblicas tener gente de guerra para sola la guerra señalada ó dedicada, sino que cada y cuando guerra se les ofreciese, la gente labradora, que era toda por la mayor parte, para se defender y aun para ofender bastaba, y asi cerca desta parte tercera de la comunidad ó república bien proveida y ordenada no les faltaba nada. Cierto en esta isla Española y en las comarcanas, en especial las de la mitisima gente que llamaban lucayos, ninguna necesidad tenian de gente de guerra, pues nunca la tuvieron con nadie sino con los pescados, y para matallos tenian sus arcos y flechas y unas varas que son como dardos con unos gavilanes de espinas ó huesos de pescados con que los matan. En esta isla Española algunas guerrillas supimos que tenian entre sí sobre los casamientos, si el señor ó rey de una provincia prometia su hija casalla con uno y despues la daba á otro, rescibiendo

[1] mucho.—[2] y ninguna sin los necesarios y en otras.—[3] la comunidad.—[4] vecinas.—[5] tenian gente.

algunas preseas ó joyas de las que entre ellos eran estimadas, que eran harto pocas, porque no eran sino unas piedras ensartadas como cuentas, cuasi de la hechura de dado, aunque no esquinados, sino redondas, por la longura dellas, que más parecian muelas podriadas que otra cosa de valor, puesto que ellos las tenian por muy preciadas. Tambien se revolvian sobre que no cazasen los conejos ó hutias que arriba dejimos, ni pescasen en los rios de la tierra ó dentro de los terminos del señorio de otro rey ó señor, y por otras niñirias semejantes, asi que como todos eran labradores y hacian los otros oficios necesarios, asi todos eran peleadores y guerreros y tenian sus armas cada uno en su casa, que eran sus arcos y flechas y unas varas como dardos, las cuales tiraban con gran industria y sotileza, y era desta manera: que tenian una [1] tiradera de palo bien hecha y sotil, de cuatro palmos, y al cabo della tenia un pececito con su muesca, donde asentaba la vara como dardo, y en la empuñadura tenia de algodon muy bien hecha una como asa, donde metian la muñeca del brazo, como fiador, no se les cayese; ponian la vara en la muesca ó pie de la tiradera, y por la empuñadura cogian con los dedos el dardo, y con mucha maquera arrojaban el dardo mejor que si la aventara una grande ballesta, lo cual, para entre gente desnuda, y aun para vestida y no bien armada, era peligrosa arma; y esta era la más recia que en esta isla y en muchas partes de estas Indias se usaban. La razon de todo lo dicho es ésta: porque asi como en el cuerpo natural, cuando un miembro falta, el otro sufre la necesidad que aquel padece, como el que no tiene pies anda de manos ó con las manos, y el que no tiene manos toma con la boca lo que ha menester de la tierra, por esta manera en el cuerpo místico de la república, donde no hay gente de guerra señalada, los mismos labradores, que no son para ello menos que otros hábiles, y aun las mujeres, suelen pelear por defension de su patria; asi lo acostumbran las mujeres de los tártaros, de las cuales tienen guarniciones, como dice [2]... y las de los alemanes, yéndose á perder sus ejércitos en cierta batalla, con importunos ruegos y mostrándoles los pechos y representándoles los daños de la servidumbre, perdida la libertad, los animaron en tanto grado que hobieron vitoria en la batalla, segun cuenta Cornelio Tácito en el libro que hizo de las costumbres de los germanos. Desta manera en estas Indias, mayormente los destas islas, todos peleaban cuando era menester, y las mujeres tambien, nadando en los rios y en la mar, y desde el agua tiraban buenas flechas, porque sabian bien menear y usar de sus arcos y armas. En la tierra firme, como en la Nueva España y en los reinos del Perú, porque tenian más frecuentes las guerras cuando salian algunos reyes dellos ambiciosos y bellicosos, en especial en tiempo de Motençuma en la Nueva España y en tiempo de los Ingas en el Perú, más ejercicio y más aparato tenian de guerra; pero pocos habia, sino en el Perú, por todas estas Indias, que solamente vacasen ó tuviesen por oficio sólo ganar sueldo por ser dedicados á sola la guerra, que no entendiesen en los otros oficios y ocupaciones ya dichas. Eran en gran manera privilegiados los que hacian cosas señaladas de esfuerzo en las batallas ó guerras, porque los tales tenian privilegio de traer las mantas que suelen traer todos, de algodon, con que se cubren, que son de obra de dos varas en cuadra, pintadas con pincel y labradas de aguja, de colores, con figuras de águilas, y tigres, y leones, y otros animales feroces. Lo mismo los paños que llamamos menores, que son como almaizares moriscos, con que cubren las partes vergonzosas, quellos nombran masteles, de muchas vueltas. Estas vestiduras, pintadas de la manera dicha, no las podian otros algunos traer sino los señalados hombres de guerra. Tenian tambien otro privilegio, que si hacian alguna hazaña valiente contra alguna provincia de los enemigos, podian hacer sus casas de la manera que las acostumbraban á hacer los de aquella provincia enemiga donde se señalaban, y no otros algunos, y esto era mucha honra y título señalado de valientes, esforzados y valerosos hombres. Tenian por hecho señalado no matar en la guerra, sino tomar prisioneros á vida y traellos ante el capitan y ante el rey ó señor; y no van en esto muy lejos estas gentes de las leyes y razon de otras muy prudentes y muy razonables naciones, las cuales, para esforzar y dar animosidad y cudicia de hacer hazañas en las guerras los hombres contra los enemigos de sus repúblicas, premiaban los que con obras de esfuerzo se hacian señalados y vituperaban á los que se mostraban flacos y cobardes. Así lo dice Aristóteles en el VII, cap. 2.º de la *Política*. Los cartagineses tenian ley puesta que tantos anillos de oro rescibiese cualquiera guerreador en cuantos desafíos ó en batallas hobiese vencido los enemigos. Otra ley tenian los macedones, que al que no hobiese vencido algun enemigo, lo

[1] vara.—[2] En blanco en el ms.

ciñesen de cabestro por vituperio, y los escitas otra: en ciertas fiestas solenes no podia beber con cierto vaso el que no hobiese vencido enemigos; y los iberos, que [1] son los españoles vecinos de [2] la ribera de Ebro, ó todos los de España, porque iberos llamaban los griegos á los españoles, segun Plinio, libro III, y Strabon, libro III, tenian otra ley: que tantos obeliscos se habian de poner en la sepultura, despues de muerto alguno de los peleadores, cuantos hobiese muerto en la guerra, y esto era grande honor. Eran obeliscos, mármoles [3] ó colunas de hechura de un asador, muy altas, de cuarenta y más codos, ó de figura ó forma de rayos del sol cuando entran por alguna ventana, y asi eran consegrados al sol, donde escribian las hazañas, por figuras, que alguno hacia. de los cuales Plinio, libro 16, cap. 8 y 9. Inventáronse en Egipto y el primero que los inventó fue Mitres, rey de la ciudad del Sol en aquella region egipciaca. Estaban esculpidas en aquellos obeliscos muchas figuras de animales, de que usaban por letras, que significaban la gloria, riquezas, potencia y hazañas que los reyes tuvieron y hacian, segun Strabon, núm. 17, &. No podian tampoco traer los mejicanos hijos de los señores y caballeros, siendo mancebos, plumajes ni vestidos ricos, ni ponerse collares ni otras joyas de oro hasta haber hecho alguna obra de esfuerzo, muerto ó preso algun enemigo; pero si tal obra hacia, desde adelante se ataviaba de oro y plumas y mantas de colores y cuan ricas él podia; poníase en la cabeza muy lindos y preciosos plumajes, ligados en los más altos cabellos de la coronilla con correas coloradas de tigre, lo cual era título y señal de hombre varon esforzado y guerrero. El que prendia algun rey ó señor ó capitan era en gran manera remunerado y reverenciado de todos [4]. Las causas de mover guerras unos contra otros, en especial los mejicanos [5] despues que reinó Motençuma (segun se dijo), eran por dilatar su religion para que rescibiesen sus dioses, embiandoles primero á rogar y persuadir que los recibiesen; tambien dicen que por

[1] por ventura.—[2] del rio.—[3] á manera de rayos del sol cuando entran por alguna ventana, porque eran consagrados al sol, donde se escribian por figuras de animales las hazañas que alguno hacia, de los cuales Plinio habla largo, lib. 36, cap. 8 y 9 y en los siguientes. Inventáronse en Egipto y el primero que los inventó fue Mitres, rey de la ciudad del Sol en aquella region egipciaca. Estaban esculpidas en aquellos obeliscos muchas figuras de animales, que usaban por letras, que significaban la gloria, potencia y riquezas de los reyes y de las hazañas que hacian, segun dijo Strabon, libro 17.—[4] Movian.—[5] ó el rey Mo.

dilatar su señorío, y cuando se rescebía alguna injuria de los de otras provincias. Nunca movian guerra sin dar parte al pueblo y sin mucho consejo de los más ancianos y caballeros ejercitados en la guerra, al cual consejo se admitian las mujeres muy viejas, como personas que habian visto y oido muchas cosas y asi experimentadas de lo pasado. Píntanse todos de negro y colorado de xagua y bixa y pónense unos algodones en pelo sobre la cabeza por pararse feos y fieros, como los destas islas, y asi lo hacian los ingleses cuanto á las pinturas, como [1] lo apunta Solino en fin del capítulo 35 y Julio Cesar en el 5.° libro de sus *Comentarios de bello gallico*, donde dice: *Omnes vero se britanni glasto inficiunt quod ceruleum efficit colorem, atque hoc horridiores sunt in pugna aspectu.* Glasto es el pastel ó yerba de la cual sale la color [2] azul ó de color de cielo, y con ésta se untaban y parecian horribles de aspecto, porque no parezca nuevo estas gentes afearse con colores para se mostrar feroces en las guerras. Por armas tenian hondas, varas tostadas que arriba dejimos ser arcos, dardos que tiran con ciertas tiraderas; lanzas, tambien las puntas tostadas; espadas de palo y hincadas unas navajas de las piedras que arriba dejimos negras como pedernales, y aunque con éstas pueden hender la cabeza á un hombre, pero no cortar cercen un brazo, puesto que le corten ó quiebren ó troncen el hueso, cuanto menos cortar cercen un pescuezo de un caballo con riendas y todo, como algunos dicen por engrandecer sus hazañas. La razon es la que arriba señalamos (conviene á saber), porque no tienen tanta fuerza los filos de las dichas navajas, que fácilmente los pierden; lo que podran efectuar con aquella espada en el pescuezo del caballo, será dalle herida cuanto entraren los filos en la carne, que no pasarán de un canto de real de plata, porque todo lo otro es grueso, por tener el lomo que arriba referimos las navajas, y por esta causa, para [3] acabar con ellas de hacer una barba son menester diez y quince dellas, porque de sola una vez que se llegue con ella á la cara ó barba, para la segunda no aprovecha nada, por quedar de aquella vez gastada. Tenian tambien arcos y flechas; ponianse brazaletes y grevas y cascos, todo de madera, bien hechos y dorados ó plateados, y algunas cubiertas de pluma ó cueros de venado bien adobados; vestíanse corazas de tela de algodon y della bien enforrados; ro-

[1] arriba en el cap. fue tractado.—[2] azulada.—[3] ponellas.

delas y broqueles de cierta paja ó de verguitas de caña delicadas, cubiertas de cuero pintado y de pluma y muchas de hoja de oro y de plata, todas muy hermosas y galanas y para entre ellos y sus armas algo razonables, pero para se guardar de las nuestras valen muy poco y nada.

CAPÍTULO LXVII

En el cual se prosiguen las[1] costumbres que tenian en sus guerras las gentes de la Nueva España, y de una órden de Caballeria que habia en la Nueva España.

Tenian costumbre de primero que moviesen guerra, enviar mensajeros á los agraviadores que les volviesen lo que les habian tomado mal tomado y que les satisficiesen por las injurias y agravios que dellos habian recebido; si no, que les harian guerra. Entonces, los que se sentian culpables y no querian guerra, ó porque la temian, procuraban de juntar todas las joyas de oro y plata y plumas y ropa y todo lo demás que podian y les parecia que debian enviar á los del pueblo ó provincia que pedia su satisfacion y enviánbanselo con los demás comedimientos de palabra que convenia, en lo cual eran en gran manera cumplidos; pero si los que habian agraviado negaban con razon ó sin ella la satisfaccion, ó porque no tenian culpa ó porque con protervia, presumiendo de sus fuerzas, aparejábanse y poníanse en el campo respondiendo que allí los esperaban. Los que vencian, despues de muertos los que en el conflito de la batalla mataban, los que con vida tornaban teníanlos por esclavos, y destos eran los que en sus fiestas á sus dioses sacrificaban. La otra gente de los pueblos que no habia venido á pelear, hacíanlos sus tributarios. El lugar de la pelea y donde era su costumbre darse las batallas era cierto espacio de tierra que de propósito dejaban por tierra comun entre los términos de ambas provincias ó ciudades. Llegados los ejércitos á aquel lugar, el capitan general hacia señal que arremetiesen, con un caracol grande que suena como una corneta; en otras partes con un atabal chequito que lleva consigo al hombro, y en otras con otros instrumentos de huesos de animales ó de pescados que hacen algun sonido, de los cuales tambien usaban para el recoger, por señal. Cuando acometen dan una grita ó alarido todos, espantable como son siempre muchos: yo la he visto en esta isla saliendo al campo á resistir á los cristianos que los iban á guerrear, y cierto si sus armas defensivas y ofensivas fueran como las nuestras para que con su alarido terrible concordaran, tarde y nunca y con mucho mal y daños nuestros los sojuzgáramos; hacian grandes meneos, entradas y salidas; tenian grandes industrias y ardiles, como á su tiempo, si Dios quiere, se dirá; [á] veces disimulaban huida y tornaban con mayor ímpetu; siempre se preciaban y pretendian prender y captivar mas que matar; nunca dejaban libre al que una vez captivan, ni recebian por él rescate, aunque fuese persona principal. Otras muchas cosas en las guerras hacian y tenian que se podrian contar por notables. Permitia Motençuma estar en su libertad á las gentes de la provincia de Tlascala y tener guerra ordinaria con ellos, que los pudiera totalmente destruir, porque los de su reino tuviesen con quien se ejercitar en las peleas y no se hiciesen muelles y haraganes y cobardes, segun él respondió á nuestros españoles que le preguntaban que por qué siendo tan gran señor no debelaba del todo á los de Tlascala. No fué respuesta aquella ni propósito de rey poco prudente y providente, pues fué consejo de Scipion Africano que no destrujesen los romanos la gran ciudad de Cartago, porque[1] el pueblo romano, careciendo de guerras, se hiciese[2] vicioso[3] y las convirtiese contra sí é al cabo se perdiese, como despues en efecto acaeció. Deste consejo de Escipion hace mencion Titu Livio, segun Floro en su *Epítome de las catorce décadas de Titu Livio,* libro 49, y Sant Augustin, libro 1.°, cap. 30 de la *Ciudad de Dios*, y Orosio en fin del libro 4.°, aunque Orosio no nombra quién lo contradecia, sino habla en comun, pero fué Scipion Nesica contra Marco Antonio que porfió que fuese destruida Cartago. Tenian costumbre antigua en la Nueva España de armar caballeros casi como dándoles hábito de Caballeria donde hiciesen profesion de defender la patria, que era gran dignidad entre ellos y llamábanla Tecuitl, como en Castilla profesan las órdenes de Caballeria de Santiago, Alcántara ó Calatrava, en la cual no admitian sino solos hijos de señores muy caballeros de todos cuatro costados. Eran grandes las cerimonias que en dar aquel hábito y dignidad de Caballeria se hacian; lo primero era que dos ó tres años antes se convidaban los parientes y amigos del que se habia de graduar de

[1] cosas perte.

[1] los romanos.—[2] cobarde.—[3] como en.

aquella honra y dignidad, y los otros caballeros ya en ella profesos, y principalmente á los señores; determinábase por todos el dia que se habia de comenzar á celebrar la fiesta, que segun sus agüeros y supersticiones fuese dia no achacoso. Aquel dia, pues, juntos todos los convidados señores, los caballeros de la misma órden, parientes y amigos llevábanlo al templo[1] principal del dios que llamaban ellos Camastle, que era dedicado al principal ídolo conservador, segun su estima, del estado de la república, y subíanlo por ciertas gradas hasta llegar al altar, y allí paraban hincados todos de rodillas delante aquel dios, el caballero nuevo en medio de todos con gran devocion y humildad, la cabeza baja, en lo cual exceden todas estas gentes á otras muchas naciones, porque innata tienen de su naturaleza desde que nacen la humildad y mansedumbre; los ojos bajos con mortificada compusicion, como si fuesen novicios criados en religion; salia luego el pontífice ó sacerdote grande, y con un hueso de tigre ó uña de águila horadábale las narices entre el cuero y las ternillas, donde le hacia unos agujeros chequitos dentro de los cuales metia unas piedras chequitas de piedra negra y creo era de la piedra de que hacen las navajas; esto hecho, afrentábalo de palabras con un vejámen injurioso, y no solo de palabra, pero de obra, desnudándole todas sus mantas ricas con que se cubria hasta dejallo en cueros salvo las vergüenzas; de alli se iba desnudo el vejado á una sala ó pieza del templo, donde velaba ciertos dias y noches no durmiendo sino muy por medida de rato en rato, y asentado; todo su oficio era rezar y darse á devocion asentado en el suelo; estaba aparejada allí gran comida para todos los que habian sido convidados, donde comian cada uno en su lugar asentado segun su dignidad y estado con mucha fiesta y alegria, y acabada la comida todos se iban á sus casas sin hablalle. Siendo anochecido, los sacerdotes comunes le traian unas mantas bastas y de poco precio que se vistiese, y una estera que llaman petate y no de las buenas, en que durmiese, y por cabecera un dornajo ó pedazo de palo, y otro para en que se asentase; traíanle tambien unas espinas que son como cuasi alesnas, que tienen los magüeyes, para punzarse la lengua y las orejas, los molledos de los brazos y los muslos, sacándose sangre, cosa entre ellos muy acostumbrada. Poníanle delante un braserito con su incenso que llaman copal, la última aguda, para incensar y hacer perfumes á los ídolos; toda la gente iba fuera, sino solos tres viejos de los valientes hombres señalados y experimentados en las guerras, que le daban liciones informándole cómo se habia de haber en las guerras. Si se dormia en aquellos dias demasiado, aquellos viejos le punceaban con las dichas puyas ó espinas del magüey y lo despertaban; era obligado á media noche incensar con los dichos sahumerios á sus dioses y ofrecielles gotas de sangre que de su cuerpo por los dichos lugares sacaba; andaba todo el patio del templo una vez alrededor, cavaba con un palo tostado en cuatro partes por igual del templo y en los hoyos que hacia enterraba ciertos pedazos de su papel salpicados de sangre sacada de los ya dichos lugares. Hechas estas cerimonias y sacrificios dábanle de comer, porque antes no comia cosa ni se desayunaba, y la comida no muy larga, porque no era mas de cuatro bollos pequeños de maiz y un vaso de agua. Algunos destos eran tan devotos que por cuatro dias no comian bocado. Pasados cuatro dias pedia licencia á los sacerdotes ordinarios para ir á hacer los mismos sacrificios y penitencia en otros templos, y en estas estaciones gastaba un año como año de noviciado, el cual pasado, aguardaban un dia alegre y segun sus agüeros cual bueno lo juzgaban; entonces juntábanse todos los antes convidados y lo primero que hacian por la mañana era lavallo y alimpiallo[1] y llevallo con mucha música y regocijo al templo grande; subíanle hasta el altar como lo hicieron antes, y allí le desnudaban las mantas gruesas y viles que le habian vestido; despues atábanle los cabellos al colodrillo con una venda de cuero colorado de la manera que en Castilla las mujeres se atan los cabellos; ponian en el atadura unas plumas; cobrianle con una manta muy rica y encima della poníanle otra muy más fina y de colores más hermosas y figuras diversas, y esta era como el hábito de aquella profesion y Caballeria; dábanle en la mano izquierda un arco y en la derecha una flecha; hacíale el gran sacerdote una habla exhortándole á que considerase la Caballeria en que entraba y la profesion que hacia, y por tanto trabajase siempre de se aventajar á todos los otros[2] hombres en ser defensor de su religion y en el culto de los ídolos y en la defension de la patria y en ser varon esforzado y valiente como tigre y águila en las guerras, para muestra de lo cual le habia horadado con el pico del águila y hueso de tigre

[1] grande.

[1] y adornallo.—[2] demas.

las narices, que es lo más alto de la cara, donde consiste la vergüenza[1], como excedia á los demás hombres en los vestidos y hábito y en el nombre, que es Tecuitl, y así como el águila excedia á las otras aves y tambien á los otros animales el tigre, que fuese franco y bien acondicionado para con todos, humano y humilde; finalmente le daba otro cierto nombre y con otras cerimonias y palabras como bendiciéndole lo despedia. Estaba luego aparejada muy larga y sumptuosa comida de gallinas de la tierra, qu' es ave muy preciosa, y de todos los otros animales y aves que podian haberse, que no son pocas ni tenian chica industria en tomar cuantas por los aires volaban y vivian. Comian en el patio del templo todos los señores y los caballeros Tecuitles y otros muchos segun que de costumbre tenian; los demás cantaban y tañian, bailaban y hacian grandes fiestas con señalado regocijo y alegria. Repartia á los señores convidados y á los caballeros de aquella profesion Tecuitles muchas joyas de oro y plata y plumajes y mantas ricas y hacia grandes liberalidades segun que era rico; aquel dia ofrecia tambien muchas cosas al templo y á los sacerdotes, y allí mostraba más su riqueza y magnificencia; en los agujeros que le habia hecho el gran sacerdote en las narices se ponia ciertas joyas de oro ó perlas ricas, en lo cual era principalmente cognoscido ser caballero Tecuitl; en las guerras era tambien cognoscido, porque sólo estos caballeros se ataban los cabellos encima de la coronilla; tenia muchas preminencias sobre otros muchos nobles, porque siempre habia de preceder á todos en los asientos y en el votar cuando se juntaban para ello y en todos los otros actos comunes en tiempo de paz ó de guerra; podia traer un paje tras sí con una silla de las qu' ellos usaban para sentarse donde quiera que queria, y este no era entre ellos chico privilegio.

CAPITULO LXVIII

De la milicia que hubo antiguamente en los reinos del Perú.

Por todas las otras provincias no subjetas al rey Motençuma, como el reino de Yucatan y el de Guatemala y la provincia de Tequantepeque y la de Nicaragua y la de Naco, ni en las demas por todas estas Indias, no tengo entendido que[2] tanto cuidado se tuviese de remunerar y honrar los peleadores y gente de guerra, ni si para solas las guerras hobiese gente dedicada, por no tener noticia en particular de sus leyes, ni hay español alguno que cure de saber aquestas particularidades, porque ninguno hay que sepa sus lenguas ni ponga diligencia en sabellas, porque son otros sus cuidados; pero como veamos y vean todos los españoles que por todas estas regiones han andado y visto guerras de indios, ser en ellas tan ardiles, tan industriosos, y á su manera, con su desnudez y sus pocas y por respecto nuestro harto[1] flacas armas, hacer hazañas, sin duda es de creer que tienen sus leyes y sus honores y remuneraciones y órden de pelear establecida[2], que nosotros por falta de la lengua y de noticia dello no alcanzamos. Lo mismo podemos presumir en lo de tener gente para solas las guerras dedicada, que lo ignoramos, y esta regla se ha de tener cerca de las historias que se escribieren de las cosas destas gentes y destas tierras, que cuando se tratare referir en ellas las cosas, ritos y costumbres dellas, buenas ó malas, que por vista de ojos no nos consta en especial las que tenian en tiempo de su infedelidad, que si lo que se cuenta contiene alguna verdad, que no lo han podido saber ni descobrir sino quien tiene por principal cuidado y oficio sobre ello se desvelar [en] saber y escrudiñar y penetrar las lenguas, y éstos solamente son por la mayor parte y cuasi siempre sin excepcion no otros sino los frailes, porque como acá no pasen, al menos los que son verdaderos frailes, sino para predicar y[3] traer luz á estas gentes dándoles noticias de la verdad y retraerlos de los errores y ceguedad en que por ignorancia de las cosas divinas[4] vivian, tienen absoluta y extrema necesidad de saber sus lenguajes, no como quiera, sino hasta lo último y más secreto dellos penetrallos y así saber su bueno y su malo y todo lo que en ellos habia, y de aquí ha venido que los religiosos han penetrado y alcanzado y descubierto los buenos y malos usos, leyes y costumbres buenas y malas de las guerras y de la paz que tener solian en tiempos pasados; los demas, como no tengan ni hayan tenido este oficio ni este cuidado[5], creen bastarles saber de las lenguas estas palabras, «daca pan y daca oro» y «toma esto y daca esotro» y otras ordinarias semejantes. De aquí es que por maravilla se halla español alguno que no sea fraile que sepa lengua alguna, no sólo no bien penetrándola, pero ni aun llegando al mitad della; asi que si algo con

[1] y que fuese franco.—[2] hobiese.

[1] debiles.—[2] puesto.—[3] tener dar.—[4] andaban.—[5] bastales.

verdad destas cosas que no nos son presentes á los sentidos, como son las leyes y costumbres, ritos y religion y otras cosas destas naciones antiguas y pasadas, se escriben y refieren, todas por relacion de los frailes se han sabido; los que sin esta relacion verídica se ponen á escrebir e hacer grandes volúmines, por muy sospechosas las historias tales [se] deben tener y faltas de la verdad y con asaz mente temeraria escriptas. Por huir desta temeridad, todo lo que yo aquí escribo de las materias susodichas, sacado lo que concierne á estas islas y á las gentes que en ellas habitaban, que yo cognosci de cuarenta y tantos años á esta parte, de las cuales nadie hay sobre la tierra que haya tenido tanta noticia, de lo demás tocante á muchas provincias de la tierra firme, dello por lo que yo he visto y experimentado en muchas partes que dellas he andado en compañia de religiosos que sabian y penetraban muy bien las lenguas, y dello que he trabajado de ser informado pidiendo por cartas á expertos religiosos me diesen destas antigüedades noticia, todo, digo, es, ó [1] mucha parte de lo que escribo aquí, de religiosas personas y á quien debo segun razon recta creer habido. Tambien me he aprovechado de otras personas y de sus relaciones, segun que yo entendí ser lo que me decian verosímile. Yendo, pues, por este camino, y prosiguiendo la materia comenzada de la gente de guerra, entremos en la relacion de las gentes del Perú, dejados otros reinos y provincias. Grande solia ser la provision y cuidado que se tenia della, para que fuesen proveidos los hombres de guerra en aquella tierra. De aquí é de otros muchos argumentos que abajo se traerán, parece seguirse que en aquellos reinos del Perú habia gente señalada y dedicada [2] para sólo las guerras, sin tener ni que vacasen á otro ningun oficio; y es así, segun afirman los religiosos que por muchos años de conversacion y experiencia la lengua de aquella tierra estudiaron y supieron, y de propósito han inquirido las leyes y costumbres y secretos y antigüedades de aquellas gentes penetrado. Tenian, pues, ordinarias guarniciones y gente de armas que no entendia en otra cosa sino en las guerras y estar aparejados para ellas. Por esto eran muy privilegiados y exentos de otros servicios. El modo que se tenia en elegir los hombres para la milicia era este: en cada pueblo habia maestros de enseñar la manera de pelear y ejercitarse en las armas. Estos tenian cargo de tomar todos los niños de diez hasta diez y ocho años, en cierta hora ó horas del dia, é dábanles forma de reñir de burlas ó de veras entre sí, é [que] se ejercitasen como quiera en las armas; y los que destos salian de más fuerzas y más valientes, más ligeros y aptos para la guerra, y feroces, aquellos mandaba el rey que los señalasen y fuesen dedicados al ejercicio bélico, y desde adelante cada dia más usasen á pelear de burlas ó de veras, hasta que fuesen de edad para servirse dellos en las guerras. Mandábales dar sueldo conveniente de que comiesen y se criasen, y que gozasen de sus previlegios. Tenian otra manera de probar los niños y cognoscer lo que despues de grandes harian en las peleas. Despues de llegados á los diez y ocho años, ponianlos delante del capitan general ó de aquel maestro que tenia cargo deste ejercicio; y mandaba á uno que tenia una porra ó alguna otra arma en la mano: «ven acá, mátame aquél», [é] iba y alzaba la porra como que le queria dar, y si el mozo rehuia la cara de miedo, apartábalo y dejábalo para que toda su vida fuese labrador y su oficio y ocupacion fuesen obras serviles; pero al que no huia la cara, dedicábanlo para el [1] arte militar, mandándole que siempre se ocupase en ella, y desde luego era hidalgo y gozaba de los militares privilegios. Por estas vias tenian los reyes de aquellos reinos de señalados hombres muchas y grandes guarniciones. Todos los privilegios y exenciones que la gente de guerra de los reyes concedidos tenian eran á costa del rey; y cuando movia guerra alguna, de sus rentas todos los gastos y sueldo de la gente pagaba, porque el pueblo en cosa ninguna fuese gravado. Para provision de lo cual tenian los reyes modo y providencia admirable. Habian mandado edificar en los cerros muy altos y lugares cómodos, segun la calidad y disposicion de las provincias, muchas casas en renglera y juntas unas con otras, muy grandes, y éstas eran los depósitos de todas las cosas de provision que habia en todo el reino, que ninguna cosa faltaba. Unas estaban llenas del *maiz* ó trigo, pan comun de la tierra firme destas Indias, y frísoles, habas, *papas*, *camotes*, *xicamas*, que todas son raices comestibles y buenas, con otras especies dellas. Habia depósitos de sal, de carne seca y curada al sol sin sal, carne tambien salada, pescado salado y pescado sin sal, curado al sol, y otras cecinas; y finalmente, grandísima provision y abundancia de comida, cuanta se podia haber y habia por todo el reino. Habia otros depósitos de ovejas y carneros vivos,

[1] la mayor.—[2] que solo tuviese.

[1] oficio.

así para comer como para llevar cargas. Habia casas y depósitos llenos de lana en gran cantidad, y de mucho algodon con sus capullos, y en pelo, y tambien hilado. Otras casas llenas de camisetas y mantas hechas de lana fina y de lindas colores, y de camisetas y mantas de algodon. Casas llenas de *cabuya*, *inequen* y de *pita*, que ya dejimos ser especie de lino y de cáñamo; desto mucha en pelo y en cerro, y de hilada y torcida, é infinitas sogas y cabestros dello hechos. De inmensa cantidad de *cotaras*, que son su calzado para los pies, como alpargates, hechos de diversas y lindas maneras. Habia depósitos tambien de mantas muy ricas, y de *naguas*, que son las faldillas ó medias faldillas, y camisas riquísimas para solas las grandes señoras. Habia depósitos de gran número de toldos, que son como tiendas de campo, para la gente de guerra. Infinita cantidad de hondas y piedras hechizas para tirar con ellas; arcos y flechas y hachas de armas y porras de cobre y de plata, y *macanas*, que son llanas, aunque sirven como porras; rodelas, plumajes; infinita *bixa*, que es la color bermeja con que se untaban para se parar horribles y feroces en las batallas; de manera que ninguna cosa en aquestos depósitos de provision faltaba, ni para guerra, ni para paz. Las porras eran á manera de estrella, y pasaba el palo por medio con un astil cuasi de cuatro palmos, y traíanlas [1] ceñidas al cuerpo del brazo, y las hachuelas de armas, con otro hastil de tres palmos, al otro lado, atadas á la muñeca del brazo. Algunas porras eran de piedra labrada. Estos vocablos *cotaras*, *macanas*, *bixa*, y *maiz*, y *maguey*, fueron vocablos desta isla y no de la Tierra Firme, porque por otros vocablos allá estas cosas llaman. Las causas porque movian comunmente sus guerras eran, ó porque alguna provincia de las subjetas se venia á quejar de otra que no era súbdita, por alguna injuria ó daño della recebido, ó porque alguna de las subjetas contra el rey se rebelaba, y estas eran las causas ordinarias. Otra hobo algunas veces por ambicion del rey, queriendo dilatar su imperio y señorio, como hacen muchos tiranos en el mundo. Antiguamente, antes que señoreasen aquellos reinos los reyes Ingas, tenian guerra sobre las aguas y tierras; y por estas causas tenian sus pueblos en cerros altos y en peñas, y hacian fortalezas donde subian su comida con mucho trabajo y pena. No tenian otras armas sino hondas y unas rodelas. Estos eran los de las sierras; pero los de los llanos, que se llaman *yungas*, tenian flechas y unos dardos que tiraban con amito, y debian ser como las tiraderas de esta isla. Cuando la provincia era pequeña contra la cual se determinaba la guerra, enviaba el rey á un debdo suyo por capitan general; pero si era grande, iba él en persona á dar la batalla. La gente de guerra estaba tan bien morigerada, tan modesta, tan ordenada y tan contenida dentro de los límites de la razon, que cincuenta mill hombres y muchos más que solian, si era menester, juntarse, iban por los caminos reales, y llegando y pasando por los términos de cualquiera lugar chico ó grande, no entraban en el pueblo hombre alguno dellos, sino todos se aposentaban en el campo; y si convenia, por la comodidad, entrar en el pueblo, estábanse en la plaza sin entrar en alguna casa; y aunque viniesen rabiando de hambre, no osaria hombre dellos tomar un pollo ni un grano de *maiz*, ni hacer menos á ningun vecino, contra su voluntad, un hilo de lana. Luego los oficiales que para esto allí [1] el rey tenia puestos, sacaban las provisiones de comida y bastimento que tenian ya guisada y aparejada, y de todas las otras cosas que al ejército y á cada particular persona dél eran necesarias. Repartíanse por sus cohortes y capitanias los vestidos, calzados, tiendas y armas y todo lo demás que les faltaba. Hurto, agravio, fuerza, mala palabra á ninguna persona era dicha ni hecho, ni habia quien ninguno del ejército se quejase, porque hobiera gran castigo, y sobre ello habia gran órden y cuidosísimo recaudo [2]. Pero principalmente procedia esta observancia de ser la gente de su naturaleza más que otra del mundo subjectísima y obedientísima á sus reyes y señores, por su innata mansedumbre y humildad. Y así, aquellos ejércitos, tanta era su modestia, su órden, su regla y la justicia que para con todos guardaban, que más se podian decir parecer convento de frailes muy regulados, no quiero decir que modestos soldados, pero que ni muy quietos y honestos ciudadanos. La misma provision y en toda abundancia de las cosas necesarias hallaba el ejército en cualquiera despoblado por donde pasaban, porque en todas partes habia los grandes depósitos llenos de las cosas de provision de suso señaladas. Cuando comenzaban á pelear, lo primero era con las hondas, en que eran muy diestros y con que disparaban infinita pedrería, como entre nosotros dispa-

[1] atadas á la muñeca

[1] estaban.—[2] La misma provision habia en los despoblados.

ramos nuestra artillería cuando al ejército contrario puede alcanzar; despues que más se acercaban, peleaban con las flechas; á la postre venian á las manos y usaban de las porras y *macanas* y las otras armas. Si la gente contraria ó culpada salia á recebir de paz con humildad y satisfacia y aplacaba de obra ó por palabra, siempre los recebian con benignidad, y á los que les hacian guerra solamente peleaban hasta subjectarlos. Despues de subjectos, tomábanles alguna gente poca para su servicio, á manera de esclavos, los cuales poco difirian de libres en los trabajos que les imponian y en el ordinario tratamiento. No eran crueles contra los enemigos, ni se holgaban de matar ni hacer en ellos crueldades despues de rendidos, antes fácilmente se aplacaban y perdonaban las injurias recebidas, desque vian las vitorias ser concluidas. Tenian cierta manera de órden de caballería, cuasi como los de la Nueva España, aunque no con tantas cerimonias ni á tanta costa, puesto que, por ventura, de más alta guisa; y debia ser para obligar los caballeros á hacer valentías en las guerras. Esta era la de los Orejones, la cual no podia ninguno tomar ni profesar sino los del linaje de los [1] señores Ingas, y con licencia y privilegio del rey. Las cerimonias que para esto hacian eran éstas: el que habia de ser orejon y armado caballero, habia de ayunar cuatro dias sin comer cosa alguna, y al cabo dellos hacianle correr ciertas veces por unos cerros mirándolo todo el pueblo. Despues mandábanle luchar con otros mancebos, y ejercitado y probado en esto, horadábanle las orejas por el cabo de abajo, que es lo más blando dellas, y metianle por el agujero un palillo delgado y pequeño. Luego hácenles más grandes aquellos agujeros, y más y más, hasta ser tan grandes que pueden meter por ellos un rollete de muchas vueltas como un aro de cedazo chequito con que suelen los taberneros colar el vino. Si es gran señor el caballero, póneselo de oro ó de plata [2]. E aina parecerán estas orejas á las de los fanesios, gentes de unas islas que están en el Occéano septentrional; los cuales segun Plinio (lib. IV, cap. 23), viven desnudos, pero tienen unas orejas tan grandes que les cubren todo el cuerpo. Esta era y es la suprema hidalguía, honra y caballería entre ellos, y manera de armarlos caballeros ó hacer profesion en ella, despues de ser supremo señor en aquella tierra. Ninguno podia usar de esta insignia, que era tener las orejas [1] tan grandes como dicho es, sino los del linaje del señor supremo, ni sin su autoridad y licencia, ni sin haber hecho las cerimonias ya dichas. Hacia, empero, el rey merced, aunque raras veces, á algunos señores grandes que pudiesen hacer estas cerimonias y usar de aquel privilegio trayendo las orejas de aquella manera. Despues que los españoles entraron en aquellos reinos, muchos de los señores que hay usan ya libremente de aquella preeminencia, como falta quien se lo impida; pero en tiempo de los reyes, ninguno lo osara hacer. En estos actos y cerimonias se les ponia el nombre con que aquellos caballeros para toda su vida habia[n] de quedar, quitado el que hasta alli habian tenido. Habia costumbre entre todas aquellas gentes de mudar tres veces los nombres: unos ponian al niño ó á la niña de cuatro dias nacido, el cual era puesto *ab eventu*, (conviene á saber) por alguna cosa que á él ó á otros aquel tiempo acaeciese. El segundo, en llegando el niño á los ocho años, y entonces le tresquilaban los cabellos y ponianle aquel nombre que su padre ó agüelo habia tenido cuando niño. La tercera mutacion del nombre acostumbraban hacer á los diez y ocho años, y tresquilábanlo otra vez, ponianle nombre, comunmente de su padre ó agüelo y con éste se quedaba, y nunca más se habia de tresquilar; pero á los señores y caballeros de la dicha caballeria ponian el nombre con que habia de quedar en aquellos actos de la [2] profesion que dejimos, lo cual concluido, todos los parientes y amigos hacian muy señalada y regocijada fiesta de comer y beber, con bailes y danzas y todas las maneras que tenian de alegria y regocijo. Y con esto se fenecian las cerimonias de aquella órden y caballería, y así quedaban en gran dignidad y estima de todos puestos los caballeros armados así, aunque harto á menos costa de trabajos y penitencia, ayunos, vigilias y devocion y bendiciones sacerdotales, y tambien peligros, que los caballeros de la Nueva España que profesaban la órden y caballería de Tecuitli; y aunque parece aquesta de los Orejones de más autoridad y dignidad y estima, pero la de los Tecuitles cierto más pomposa y más [3] célebre y adornada de cerimonias y con más proprios y trabajosos actos del caballero que la profesaba se merecia. Y esto cuanto á la tercera parte de la república bien ordenada, que es estar proveida de gente de guerra, que la hobo entre aquestas indianas gentes, *sufficiat*.

[1] hijos.—[2] Hechas estas cerimonias y armado caballero poniasele el nombre.

[1] poco menos que ruedas de carreta.—[2] caballeria.—[3] solenizada.

CAPÍTULO LXIX

De las riquezas y del comercio de los indios.

La quinta parte, segun órden del Filósofo, que para la república bien ordenada y por sí suficiente se requiere, es que haya en ella hombres ricos y pecuniosos para sus tractos y comutaciones y para cuando menester fuere puedan socorrer á la República en las guerras. Así lo dice Aristóteles, donde dejimos arriba, VII *Politicorum*, cap. 8.° Esta parte haberla muy complida en las repúblicas y ciudades destas gentes, asaz parece por lo mucho que queda dicho; no [1] ricos de pecunias ó monedas, que son las que menos debian ser en estima, puesto que tambien algunos habia, como eran los reyes y señores, sino [2] sus riquezas eran las naturales, que son los fructos de la tierra con que los hombres viven, y vivir pueden sin oro y sin plata y sin moneda, y segun el Filósofo dícense naturales, I *Politicorum*, cap. 5.°, ó porque naturalmente se crían ó porque el hombre naturalmente tiene necesidad dellas, porque no puede vivir sin ellas, y como destas riquezas tenian tan suma y cierta abundancia, verdaderamente y no fingida eran ricos; y como el Filósofo se funde sobre que la República esté proveída y sea por sí suficiente, si con aquellas naturales riquezas lo estaban, ninguna necesidad tenian de tener dineros, y porque comunmente las guerras eran pocas ó en pocas partes entre estas gentes, como en otras islas y en muchas partes de tierra firme, si no era cuando algun señor dellos salia ambicioso, como está dicho, y presumia de sí ó facilmente se enojaba de otro, dejando aparte lo que hemos referido de la Nueva España y de los reinos del Perú, por lo cual se iba á hacer guerra, pocas riquezas artificiales, que son las que decimos pecuniarias, para esto les eran menester, señaladamente que no salian de sus tierras muy lejos para dar á otros guerras. Motençuma, rey de la Nueva España, y algunos de los reyes sus antecesores, gente de guerra enviaban fuera de su reino por justas ó injustas causas para la hacer contra las gentes de otras provincias, y para esto harta moneda tenian y habia en su reino, y esta era el cacao, que son ciertas almendras de muchas heredades que tienen, que entre ellos valen por moneda y úsanse por setecientas ó ochocientas leguas, como en el capítulo .... [3] se dijo.

Los reyes y gentes del Perú asaz ricos eran y suficientísimamente proveídos estaban de las cosas necesarias [1] para las guerras que quisiesen mover contra otras gentes (como parece por el capítulo precedente), y pocos reyes del mundo leemos que tal provision para ellas ni tal órden hobiesen tenido; y si de oro y plata hablamos, pocos ó ninguno de los reyes que se leen fueron tan ricos. Sobraba, pues, la provision que tan abundante y cierta y contina y prompta y perpétua tenian en aquellos depósitos, para que cuanta gente de guerra quisiesen los reyes juntar fuese muy suficientemente proveida. Era mirable la industria, órden y providencia que los reyes tenian puesta en [que] aquellas alhóndigas y depósitos estuviesen siempre llenas de todas las cosas necesarias, no sólo para la guerra, pero para otros bienes públicos. Estos depósitos estaban edificados junto á los caminos reales, y á sus trechos y jornadas convinientes en los despoblados, y otros en las ciudades. Cada provincia comarcana era obligada, por título de tributos para el rey, á labrar ó hacer labranzas y sementeras cuanto al pan, que es el grano del *maiz*, é las otras cosas de mantenimiento de los frutos de la tierra, en ciertas tierras que estaban señaladas y se nombraban del rey é señor. Cogidos los frutos, encerrábanlos en aquellos depósitos, que eran unas casas muy grandes. Lo mismo se hacia de las carnes y pescados en cecinas; lo mismo de las mantas para vestidos y calzados; lo mismo de las armas y de todas las otras cosas que arriba se señalaron, porque todo esto tributaban. Y estas casas de depósitos y las cosas que en ellas se metian y guardaban tenian título del rey, como quien dijese las atarazanas Reales. Cuando estas provisiones no se gastaban, porque no habia guerras ó porque de las fiestas que los reyes hacian (porque de aquellos depósitos para ellas gastaban) sobraban, y tambien porque [2] no se dañasen, tenian ordenado y mandado que cada tres años se renovasen y tornasen á hinchir de todas las cosas que de antes llenas estaban. Y lo que para reyes gentiles y sin lumbre de fe, y aun para reyes católicos y buenos cristianos, es cosa de grande ejemplo é imitable, que tenian tanto cuidado de los pobres, que cada vez que los depósitos se renovaban, todo lo que en ellos habia de lo viejo se repartia por los pobres, comenzando de las viudas y huérfanos y otras personas necesitadas. Esta obra y providencia era digna de rey [3] prudentísimo, písimo y dignísimo de reinar y gozar de sus reinos por muchos años. Item, de ga-

[1] riquezas.—[2] ricos de.—[3] 124.

[1] como tenian.—[2] se renovasen.—[3] católico.

nados habia muchas personas riquísimas, que ni los ganaderos de Soria ni aun los Padres antiguos parece haber tenido tan grandes ayuntamientos y hatos de ovejas, ni en tantas partes como aquéllos tenian. Así que parece bien claro estar aquellas repúblicas proveidas de riquezas cuanto á esta cuarta parte que el Filósofo pretende de la república bien proveida y ordenada, pues para el tiempo de paz y de guerras en lo que toca á las provisiones tenia suficiencia, y sin las pecuniarias no les faltaba nada. Cuanto á los tractos, comercio y comutaciones, tambien abundaban, porque si no era en esta isla Española y en las circunstantes, por toda la [1] tierra firme tan luenga y tan ancha como es, habia muchos mercaderes que de unas partes á otras traían y llevaban todas las cosas necesarias, y así unas por otras comutaban, y habia tantos y tan grandes mercados y ayuntamientos de gentes en los lugares para esto deputados, que no es fácilmente creible sino á quien lo ha visto, y sobre vello de propósito, mirallo y consideralło, y porque como en esta isla y en las circunstantes no hobiese, como no habia, estas públicas contrataciones, ni mercaderes, ni mercados y ayuntamientos de gentes, puesto que tambien comutaban particular y privadamente unas cosellas que unos tenian, con otros, por otras, no por eso se puede imputarles que por falta de buen ingenio y de buena policía las públicas y comunes comutaciones y comercios y mercados ó lugares para ellos deputados les faltaban, porque no era sino por la grande abundancia que tenian de las cosas á la vida necesarias, las cuales todas les sobraban, y desto antes y con mucha razon resulta, si con ojos claros lo miramos, motivo para su alabanza: lo uno porque no querer ni buscar lo supérfluo, que todo aquello es que sobra de lo necesario, no solamente por el ejemplo de santidad y de toda perfecion, Jesu-Cristo nuestro Dios, pero de los filósofos gentiles y todo hombre modesto y de buena razon es sumamente alabado. Lo otro, porque si todas las cosas necesarias para sustentar y pasar esta vida sin zozobras, peligros y trabajos demasiados tuviesen los hombres dentro de sus casas, tomando las casas por sus campos, haciendas y heredades, como las gentes desta isla y las comarcanas tenian sobrado, ninguna necesidad les costreñia que tuviesen ventas para, ni compras, ni tractos, ni contratos, ni comutaciones, ni llevar ni traer mercederias, ni salir de sus casas y tierras, ni haber lugares deputados para [2] las plazas ó mercados. Antes, segun Sancto Tomás, hablando de la policía ordenada, en el libro II, cap. 5.º del *Regimiento de los Príncipes*, tener los hombres las cosas necesarias dentro de su casa es más seguro y deleitoso y señal de mejor policía y más bien ordenada, y esto por tres razones: la una, por[que] las cosas en que ponemos nuestra industria, solicitud y trabajo, sonnos más graciosas, más amables y por consiguiente más sabrosas y suaves, y esta razon es del Filósofo en el IV de las *Eticas*, cap. 2.º, y en el libro IX, cap. 8.º, y así más sabor toma el hombre comiendo el pan del trigo que sembró y el vino de la viña que puso, y así de las fructas, y de la carne del conejo ó liebre ó venado que cazó ó monteó, que comiendo las cosas que otros sembraron y cogeron, montearon ó prendieron. La segunda, porque lo que el hombre tiene y come de su hacienda y cosecha, tiene más seguridad que de lo que compró que otros hicieron; así en que es más simple y sin mezcla de otras cosas que lo dañan, falsean y malean ó hacen menos bueno de lo que por natura era, como tambien de que no lo inficionen con cosas mortíferas y mataderas, y así cómelo sin temor y sospecha. La tercera, porque no tienen los hombres ni las mujeres tanta ocasion de ir á las plazas y mercados y tratar y comunicar y cobrar amistades con las mujeres vendedoras, ni las mujeres con los hombres vendedores, de lo cual suele muchas y frecuentes veces salir y encenderse mucho el escándalo y graves daños entre los vecinos en los pueblos. Estas razones son de Sancto Tomás en sentencia, y aun expresas. Luego carecer aquestas gentes destas islas de mercados y mercaderes, comercios y tractos y públicas comutaciones, no teniendo necesidad dellas, como todas las cosas necesarias para la vida en abundancia tengan, no puede argüir [1] falta de buena policía ni de buen ingenio en ellas, antes es argumento de tener más ordenadas y quietas y suaves sus policías y en ellas vivir más seguras, más sin vicios, sin tráfagos, enojos, escándalos, y más sin pendencias; pero hablando de la tierra firme, visto habemos en algunas provincias della tener sus comercios públicos y tractos de vender y comprar cada uno segun de lo que abundaba ó carecia en los mercados y lugares públicos deputados para aquellos ejercicios [2], comutando ó permutando unas cosas con otras, y por las tierras donde valen las almendras que se llama cacao, pagaba cada uno lo que compraba del que lo vendia, por tantos cacaos, segun su estima, en lugar de moneda y mara-

[1] isla.—[2] donde se.

[1] carencia de.—[2] mayormente donde.

vedís, como arriba dejimos. En los reinos del Perú tenian tambien sus comercios y lugares señalados para ellos, donde compraban y vendian, y la moneda ó en lugar de moneda que usan es cierta yerba que llaman en su lengua coca, que es como hoja de arrayuan, la cual trayéndola en la boca no sienten hambre ni sed por todo el dia. Yo la he visto traer continamente, si quizá no es otra, á la gente de la provincia de Cumaná y aquella costa que dicen de Paria abajo, hacia donde se solian pescar las perlas, [1] la cual les causa una grande fealdad, que teniendo los dientes de su naturaleza muy blancos y muy buenos, se les hacia sobre ellos una costra gruesa tan negra como si fuera de azabaja. Tambien se usa traer yerba en la boca en las provincias dentro en la tierra que van á Popayán, y así debe ser por toda aquella tierra y reinos ó por mucha parte dellos, puesto que no sabré decir si es toda una la coca del Perú y las yerbas que por las otras provincias traen las naciones dellas en la boca. Si son diversas, deben tener la misma virtud, y el fin de traellas debe ser por conseguir el mismo fructo. En esta isla Española y en las comarcanas tenian otra manera de yerba como proprias lechugas, y esta secaban al sol y al fuego, y hacian de unas hojas de árbol secas un rollete como se hace un mosquete de papel, y metian dentro una poca de aquella yerba y encendian el mosquete por una parte, y por la otra sorbian ó atraian el humo hacia dentro en el pecho, lo cual les causaba un adormicimiento en las carnes y en todo el cuerpo, de manera que ni sentian hambre ni cansancio, y estos mosquetes llamaban tabacos, la media sílaba luenga. Algunos de nosotros afirman el traer estas gentes aquella yerba en la boca ser más por vicio y mala costumbre ó por imaginacion que tienen que les hace provecho que no porque en la verdad así sea, pero esto juzgan por no tener noticia de algunas yerbas que hacen los mismos efectos y tienen la misma eficacia, y de éstas traigo por testigo á Plinio en el libro XXV, cap. 8.º, el cual de la yerba spartania dice ser utilísima, de que usan los scitas; trayéndola en la boca, ni hambre ni sed no sienten. Los mismos efectos afirma que produce la que llaman tambien los scitas hippice, las cuales tienen tambien la misma eficacia, segun él, en los caballos. Refiere más destas dos yerbas, los scitas [2] sustentarse doce dias sin comer ni beber. Las palabras de Plinio son estas: *Aliam quoque utilissimam scilicet herbam quam Spartaniam vocant, magna et ea commendatio quia in ore eam habentes, famem sitimque non sentiunt. Idem præstat apud eos hyppice dicta, quia in equis eumdem effectum habeat. Traduntque his duabus herbis Scythas etiam in duodenos dies durare in fame sitique. Hæc ille.* Ciertamente más admirable es lo que dice aquí Plinio, que lo que no creen algunos traer la coca en la boca por el bien que sienten venirles los indios, y así de que no por vicio, sino por grande utilidad que della reciben quedan los que no lo creian convencidos. Yo cognoscí un español casado y honrado en esta isla, que usó tomar los tabacos y el humo dellos que arriba dije, como los tomaban los indios, que decia que por el gran provecho que sentia, por ninguna cosa los dejaria, puesto que se lo atribuían otros vecinos suyos que ignoraban el provecho á gran vicio.

[1] tambien se usa della en.—[2] hasta doce dias.

CAPÍTULO LXX

De los mercados que habia en la ciudad de México.

Esto se ha dicho destas yerbas ocasionalmente, pero tornando á lo de los comercios públicos destas naciones, para dar fin á esta cuarta parte de [1] bien proveida república, digo que á todas las demás regiones y tierras destas Indias que yo he visto y oido excedian en muy más solenes y generales y comunes mercados [2] y más concurso y en mayor número de mercaderes los de la Nueva España, pero sobre todos los de la ciudad de México. En todas las ciudades y lugares tienen sus plazas ó lugares grandes, públicos, donde hacen sus mercados cada dia; ordinariamente se hallan en ellos las cosas necesarias, al menos las del mantenimiento, y de cinco á cinco dias son más generales y más solenes en las poblaciones grandes, donde hay de todas las cosas vendibles mayor abundancia. Es tanta la gente que concurre á vender y á comprar, que no puede fácilmente declararse; á mí acaeció estar en Tepeaca, que es una de las principales ciudades de aquella Nueva España, puesto que otras hay tan grandes, y mayor es la de Tlascala, y parándome á un corredor del monesterio donde yo posaba y se parecia el mercado, aunque no estaba muy cerca, y es cierto que tanta gente via en él tractando unos con otros, meneándose de unas á otras partes, que la vista de los ojos mirando el gran número de hombres y mu-

[1] buena.—[2] habia y hoy hay en toda la Nueva España.

jeres parecia que me quitaban, y lo que á todo encarecimiento excede es ver los mercados de la ciudad mexicana. Esta tiene dos barrios y en cada uno se hace su solenísimo mercado, para cada uno de los cuales hay una capacísima plaza. Llámase la una la plaza ó lugar del mercado de México y la otra del Tlatelulco, y á éste han puesto los religiosos de Sant Francisco, y así todos lo llamamos, nombre de Santiago; cabrán en cada plaza sobre docientas mill ánimas; están cada dia en cada una dellas, mayormente los dias quintos, sobre cient mill ánimas. Allí están y se hallarán todos los oficios de todas las cosas que se pueden haber en toda la Nueva España, y ninguna cosa de las que son menester para suplir las necesidades naturales, y tambien para las curiosas y deleitables, falta. Cada oficio y cada especie de mercaderías tiene distinto su asiento y lugar, sin que nadie sea osado á se lo perturbar ó ocupar; y porque las gentes que á los mercados ocurren son tan numerosas que aunque las plazas son grandes no caben con todas las mercaderías de que llenas están, las mercaderías que hacen gran embarazo y ocupan mucho lugar, como es piedra, ladrillo, adobes, cal, arena, madera, leña, carbon y otras embarazosas cosas, pónenlas en las bocas de las calles más cercanas. Allı se hallan todas las cosas comestibles, crudas y guisadas, y una principal mercadería es sal, que se hace del agua de la laguna salada que allí está, y de allí se lleva y desparce por mucha tierra de la Nueva España. Hay telas para mantas de algodon y mantas blancas, piezas poco y mucho pintadas, muy ricas de colores, y bastas para camisas, para manteles, para pañezuelos, para armas y para muchas [1] otras cosas; hay vestidos y calzados, [2] y dello abundancia y diversidades; hay colores muy finas diversas que se venden para los que tienen oficio de pintar; hay cosas de pluma hechas, admirables; hay plumas de todas colores, no teñidas de industria, sino naturales; hay todas las aves que andan por los aires y las que se crian en la tierra, muertas y vivas, para quien las quiere comprar, y animales vivos y muertos; [3] véndense allí liebres, conejos, perrillos que no ladran, sino gruñen, que son buenos, segun dicen, de comer; venden venados hechos cuartos y enteros, y otros animales que cazan; hay carne y pescado cocido y asado: el pescado son peces que pescan en el alaguna; pan[es] cocidos, que son unos bollos amasados con frisoles, que son como atramuces de los que hay en Castilla, puesto que no todos en la color, porque son negros y leonados y de otras colores; hay otras muchas legumbres, [1] infinito maiz; es mucha la diferencia de las frutas que se venden, y no tienen cuenta las raices comestibles y yerbas para comer y medicinales que allí se traen; hay muchas tabernas donde se entra á comer y á beber sus vinos hechos de maiz, y de otras cosas de que están proveidos de todo lo que se puede por allí comer y beber; venden miel y arrope; la miel de abejas, y el arrope de los magueyes que dejimos arriba llamar ellos metl; venden cera, comunmente amarilla y mucha cuasi negra, y esta es de las abejas que habitan debajo de tierra; hay muchas joyas de oro y de plata, y perlas y piedras como turquesas y de otras cualidades; pocas hay preciosas, porque ó no las hay naturales por aquella tierra ó porque no las muestran, aunque las habia y tenian Motençuma y los señores, pero aquellas acabáronse despues que allí entramos con la priesa; hay sederos que hacen y venden muchos y muy sotiles cordones y otras cosas de seda; venden cueros de animales maravillosamente adobados, como dejimos, y tambien adoban los cueros de aves teniendo toda su pluma; venden muchas maneras de caracoles grandes y chicos, y conchas y huesos y otras cosas destas qu' ellos precian; loza tambien muy linda de barro pintada y de diversas maneras, y los vasos que dije que hacen de calabazas, que en esta isla llamaban hibueros, tan hermosas pintadas, qu' el rey beberá con ellas; no tienen número las cosas que en aquellos mercados de la ciudad de México se venden, de que yo ya no me acuerdo. Para todas estas provisiones y mercaderías tráenlas de fuera sin las que se hacen dentro, y para venir á comprallas de muchas partes gentes, andan la laguna sobre cincuenta mill canoas y cient mill, segun se cree. Canoas son unos barquillos hechos de un madero cavado, la proa más angosta que la popa, que caben veinte y treinta y cincuenta y más personas en cada una dellas. Habíalas en esta isla Española y en la de Cuba muy grandes, que cabian ochenta personas y en la popa una pipa atravesada, hechas de las çeybas que dije arriba en el capítulo XIII, que eran grandísimos árboles, y muchas, al menos las de la isla de Cuba, eran de muy odoríferos y colorados cedros. El nombre de canoas es desta isla; el que tenian en la lengua mexicana era atcale, de *at*, qu' es agua, y *cale*, qu' es casa, cuasi casa de agua. Estas canoas se

[1] En el ms. *otras muchas*.—[2] y telas.—[3] hay.

[1] Es infinito el número.

usaban en España en los rios de Duero y Tajo antiguamente, segun parece por Strabon en el libro tercero de su *Geografía*, los cuales en latin se llaman *lintres* y *monoxila* en griego. Todas estas cosas se compraban dando otras, usando las comutaciones por la mayor parte, segun la estima que ellos entre sí dellas tenian, supliendo para la igualdad con la moneda de las almendras que dejimos llamarse cacao; lo mismo se hacia en las cosas menudas, porque aquéllas comunmente [1] pagarlas con almendras bastaba; y con esto concluimos la cuarta parte de la república por sí suficiente, proveida y bien gobernada.

CAPÍTULO LXXI

Del conocimiento de Dios que se puede alcanzar por la razon.

[2] Por las cuatro partes que ha de tener la república ó ciudad para ser por sí suficiente y bien regida y gobernada, en los capítulos de arriba prolijamente [3] tractadas, queda bien (segun estimo) declarado ser los ayuntamientos y comunidades, ciudades y repúblicas destas naciones indianas por sí suficientes, proveidas y abundantes, y por muchos ejemplos y particularidades que se han tocado é interpuesto, cuanto segun su gentilidad requiria muy bien regidas y gobernadas, como abajo [4] más largamente parecerá. Síguese, segun la órden del Filósofo, la 5.ª parte de la buena república y primera (segun él) en dignidad, conviene á saber, el sacerdocio y sacrificio, cuyos ministros eran y hoy en toda religion son, verdadera ó errada, los sacerdotes, para ministrar y ejercitar como propio oficio suyo el culto y servicio divino. Así lo dice Aristóteles: *Quintum ac primum circa rem divinam cultus quod vocant sacrificium.* Este culto y servicio de los dioses tenian estas gentes en algunas partes tan cumplido y adornado de cerimonias y tan proveido de sacrificios y tan copioso de sacerdotes, servidores y ministros, y con tanta veneracion, devocion, temor y reverencia eran los templos y casas de los dioses, y los dioses servidos, estimados y reverenciados, lo cual no es el menor, sino muy grande argumento de su prudencia, delicadez de juicio, ingenio y viveza de entendimiento, como se verá que ninguna nacion de las del mundo, ni los mismos romanos, que presumieron dar leyes y religion á las gentes del mundo, llegaron con mucho á éstos, antes en muchas cerimonias y delicadezas del culto divino, en el temor, amor, afeccion, devocion y reverencia, y aun en menos fealdades y absurdidades que mezclaron los romanos en sus cerimonias y sacrificios, hicieron mucha ventaja éstos á aquéllos, como parecerá cuando cotejaremos las obras de aquéllos á éstos, conviene á saber, los dioses de las otras gentes antiguas, á los de estas modernas, y los templos en que los ponian, los sacrificios con que los honoraban y servian [1], y finalmente las cerimonias y ritos [2] tan costosas y trabajosas que para observancia de su religion tenian y padecian y los sacerdotes que las administraban. Para más clara noticia desto y de todo lo que cerca desta materia se dijere, suponer y considerar debemos que tanto quiso y amó Dios á las criaturas racionales, que son los hombres que á su imágen y semejanza quiso criar, y con su vision propria determinó graciosamente beatificar, lo cual ser no podia sin que los hombres, mientra en la vida corporal duraban, cognoscieran y amasen á Dios; de aquí fue poner la benignidad divina en cada ánima de los hombres al instante de su creacion una lumbre natural intellectual y cognoscimiento por ella puesto, que confuso y juntamente [es] un ímpetu, por otro nombre apetitu, é inclinacion natural de cognoscer que hay Dios y criador, y que se debe buscar para le servir é adorar como á Dios y señor, como sea principio del ser de toda criatura, porque todas las cosas criadas tienen natural inclinacion y apetitu y deseo de se ayuntar como á su fin con su principio en cuanto les es posible. Por la lumbre impresa en el ánima se cognosce que hay Dios, y por el apetito se busca y desea hallar y servir Dios, cuasi atinando el ánima que toda su nobleza y excelencia y su final descanso, bien y fin beatífico no consista en otra cosa sino en el mismo Dios. La lumbre natural susodicha es el entendimiento que llaman los teólogos y aun filósofos el entendimiento agente, que es una impresion y comunicacion que se diriva del divino resplandor, segun aquello del psalmo 4.º: *Signatum est super nos lumen vultus tui, Domine.* Como si dijera: en tanto la lumbre de nuestra razon ó de nuestro entendimiento nos puede mostrar el bien último, que tú eres, Señor, para el cual nos criaste, y encaminar y dirigir nuestro apetito é inclinacion natural y nuestra voluntad á que lo queramos buscar, en cuanto es lumbre de tu acata-

[1] dar.—[2] La 5.ª parte de la buena repú.—[3] declaradas.—[4] parece.

[1] placiendo á Dios.—[2] y religion.

miento, conviene á saber, en cuanto de tu lumbre y resplandor es derivado. Por esta lumbre no podemos cognoscer más de que hay Dios, á quien los hombres son obligados adorar y servir como á verdadero señor y criador; pero que sea uno, ó que sean muchos, por razon natural [1] no se puede luego fácilmente alcanzar, como exceda la capacidad de nuestro entendimiento en infinita manera, por la cual distancia infinita ninguna cosa es más separada de nuestro cognoscimiento que Dios; por esto decimos que aquel cognoscimiento que por la lumbre natural alcanzamos de Dios es muy confuso, y que sea alguno, aunque confuso, Sancto Tomás [da] la razon en el libro III, cap. 38 *Contra gentiles*, y es ésta, porque por la lumbre natural impresa en nuestras ánimas, el hombre fácilmente puede venir en algun cognoscimiento universal y confuso de Dios, desta manera: que viendo los hombres las cosas naturales correr y perseverar ordenada y ciertamente, como la órden no puede ser ni haber sin ordenador que [la] ponga, conciben por la mayor parte los hombres haber alguno que las que vemos ordene; quién sea ó cuál sea, ó si uno ó si muchos sean los que ordenan las cosas naturales, no lo pueden luego cognocer por sólo este universal y confuso cognoscimiento, así como cuando vemos algun hombre moverse y hacer algunos actos, concebimos ser ó haber causa cierta de aquellos movimientos y operaciones, la cual otras cosas no tienen, como un árbol ó una piedra, y llamamos esta causa ánima, pero no sabemos qué cosa sea ánima, si es cuerpo ó no, ni cómo aquellas operaciones haga. Esto es de Sancto Tomás, y en la Primera parte, quæst. II, artículo 1.°, dice lo mismo, probando que esta proposicion, haber Dios, no es por sí nota cuanto á nos y á nuestros entendimientos, sino en una manera confusa y comun, y esto no es cognoscer *simpliciter* quién sea ó cuál sea Dios, así como cognoscer al que viene de lejos no es cognoscer que sea Pedro, aunque Pedro sea el que viene, y por esta causa necesaria es de demonstracion que por los efectos y cosas criadas más cognoscidas de nosotros nos den á cognoscer quién ó cuál es Dios, y esto no pertenece á todos, sino á los filósofos y por discurso de tiempo, y para [2] hallar á Dios por rastro y por movimientos, trabajó no poco Aristóteles, haciendo ocho libros de los Físicos, hasta que llegó á que habia un movedor, sin se mover, de todas las cosas. Compuso tambien doce ó trece libros de Metafísica, yendo de sustancia en sustancia, ó de causa en causa, hasta hallar que Dios era la primera causa de todas las causas, que era el sumo bien [1] intellegible que atrae á sí las cosas criadas por via de apetible y desiderábile, el cual es puro acto, inmaterial, inmoble, que es su vida, su entender, su querer y su voluntad, de quien toda la naturaleza de las cosas en su ser depende, en cuya contemplacion toda y suma bondad y suma delectacion consiste. De quien (digo de Aristóteles) se dice que despues que á cabo de tanto estudio y trabajos alcanzó que habia Dios y cognosció deber tener tantas y tan sumas y superiminentes propiedades y condiciones, dijo: *Inventa prima causa, fac me tibi placentem;* así que haber Dios [2] ó alguna causa que gobierna el mundo, confusamente se cognosce por los hombres, ó luego con algun poco de discurso y consideracion, puesto que cuál sea ó qué propiedades y excelencias tenga y le convengan, ó si son muchos ó uno, no se puede saber ni cognoscer sino por la lumbre de la fé, y algo dello despues de mucho y grande estudio y demonstracion, como lo que alcanzó Aristóteles.

CAPÍTULO LXXII

De varios argumentos que demuestran la existencia de Dios.

Desto tracta Tullio en el II libro *De natura deorum: Itaque inter omnes omnium gentium summa constat; omnibus vero innatum est et in animo cuasi inscultum ese deos. Quales sint, varium est; ese nemo negat.* De haber Dios, ninguno lo niega, todos los cognoscen confusamente por la lumbre natural; pero cuáles sean ó cuántos los dioses, varias y diversas y no conformes son las opiniones de los filósofos. Esto dice Tullio, y en el libro I de las *Tosculanas cuestiones* dice el mismo Tullio: *Nemo hominum est tam inanis cuius mentem non imbuerit divinitatis opinio*, y en el I *De legibus*, el mismo: *De ipsis quidem hominibus nulla gens est neque tam inmansueta, neque tam fera, quæ non etiam si ignoret qualem habere Deum deceat, tamen habendum sciat, ex quo eficitur illud, ut si agnoscat Deum qui unde ortus sit quasi recordetur cognoscat*, etc.; y en lugar *De natura deorum* arriba señalado introduce Tullio á Eleantes, filósofo entre los estoicos señalado, natural de Aso, ciudad de Troya, el cual puso cuatro causas ó razones para probar aqueste cognoscimiento de Dios, confuso, estar naturalmente formado, impreso y

[1] ó por el.—[2] sacar.

[1] que traia.—[2] en confuso y primera.

esculpido en los ánimos de los hombres. La una es porque [1] habia agoreros ó adevinos que adevinaban por agüeros de aves, la cual arte de adevinar tenian por divina, porque decian las cosas por venir, é así acaecian, de lo cual argüian que no fuera ó saliera así como lo [2] adevinaban ó antedecian si no hobiera Dios que lo que ellos afirmaban él hacia ó complia, porque por intérpretes de su voluntad los tenian, y [3] argüian así: Intérpretes ó declaradores y como fiadores son los adevinos ó agoreros de la divina voluntad, pues viene lo que adevinan, como lo dicen, lo cual no podria [4] venir si no hobiese Dios que lo compliese: luego Dios hay, porque cuyo es algun intérprete ó consiliario ó asesor, necesario es que aquel sea *in rerum natura. Quid aruspicum ars, nisi divina? Hæc innumerabilia ex eodem genere qui videat, nonne cogatur confiteri deos esse? Quorum vero interpretes sunt eos ipsos esse certe necesse est. Deorum autem interpretes sunt, deos igitur esse fateamur. Hæc Tullius.* La segunda causa es, segun Eleantes, por la grandeza y multitud de los provechos y utilidades de las influencias y templanza de los cielos, de la fertilidad y fructificacion de las tierras y de otras muchas cosas que recibimos frecuentes comodidades. La tercera, por las cosas que nos asombran y causan terror y temor en nuestros ánimos, como son los truenos y los relámpagos, los rayos, tempestades, lluvias y refriegas, nieves, granizo, pestilencias, terremotos, destruiciones, llover piedras, hundirse las tierras, caerse súbitamente las ciudades, monstruos que nacen de hombres y de bestias, señales de fuego verse por los cielos, aparecimientos de cometas, morirse el sol ó la luna, que suelen ser señales de grandes infortunios y calamidades, como acaecio en tiempo de cierta guerra de Octaviano, las cuales maravillas viendo los hombres, asombrábanse y llenos de terror sospechaban y concebian opinion que debia [5] haber en los cielos alguna virtud ó potencia eficaz divina que llamamos Dios. La cuarta causa ó razon era, y no la menor de todas, la igualdad, tenor, órden, uniformidad, templanza perseverante de los movimientos de los cuerpos celestiales, del sol, de la luna, de las estrellas fijas, de las planetas, la distincion de todas ellas, la utilidad que nos causan, la hermosura, la órden y el cierto curso y modo que tienen de salir é andar de Oriente á Occidente y de Occidente tornar á Oriente sin confusion ni estorbarse uno á otro. La vista ó aspecto y consideracion de

[1] haber.—[2] decian.—[3] siendo.— ser.—[5] ser.

todas las cuales asaz muestran no ser tales cosas fortuitas y acaso, como los epicuros sospechaban, y [1] confirmaba todo lo dicho aquel filósofo con este ejemplo: como si el hombre entrase en una casa ó en un ginasio, que es lugar donde se leen y enseñan á los mancebos las artes, ó viniese á la plaza, y viese todas las cosas puestas y asentadas por arte, por modo comensuradas y proporcionadas y con disciplina y concierto hacer y vivir, este tal juzgaria no estar aquellas cosas allí sin causa y acaso, antes sentiria haber alguno que sobre todas ellas presidia [2] con su providencia y saber y poder las gobernar, y á quien todas, como discípulos al maestro y súbditos al que gobierna, obedecian. Mucho más y mejor, viendo tantos y tales movimientos y tan ordenados y de tantas cosas y tan diversas, que haya en todas tanta órden y de tantos años y siglos atrás tan conforme consonancia que nunca haya mentido ni faltado, es necesario que concluya y afirme haber [3] tal entendimiento, tal razon, tal consejo y tal providencia por quien todo lo susodicho sea gobernado. Introduce tambien allí Tullio á otro filósofo que llamaban por nombre Crisipus [4] que trae otro argumento para mostrar que habia Dios, el cual tomó de la misma naturaleza, puesto quel fuese de acérrimo ingenio, segun Tullio, y no [5] lo sacó de suyo. Si vemos (dice Crisipus) en todas las naturalezas de las cosas muchas que ni el entendimiento ó intelligencia, ni el consejo, ni el arte, ni las fuerzas, ni esencia ó vigor ni la posibilidad de todos los hombres puede hacer ni efectuar: luego aquel que aquello hace, mayor y más excelente cosa es que los hombres, pues las cosas celestiales, cuya órden es sempiterna, el hombre no puede hacer; luego aquel que puede hacellas, mayor es y más excelente es quel hombre, y éste no hay quien sea sino aquel que llamamos Dios. Confirmalo, porque si Dios no hobiese, ¿qué puede ser en toda la naturaleza de las cosas más excelente quel hombre? La razon es porque ahí entre la razon, el consejo y la prudencia, á la cual ninguna cosa se puede igualar ni comparar, pues pensar ó estimar de sí el hombre que ninguna otra cosa hay mejor que él seria gran soberbia, gran arrogancia, gran demencia y estulticia ó locura, como el que usurpase ajeno principado ó señorío temerariamente: luego es algo mejor quel hombre, y éste Dios es. Y pone un ejemplo: si vieses una gran casa muy her-

[1] ponia aquel filósofo aqueste ejemplo.—[2] las gobernaba y á quien.—[3] quien todo lo di.—[4] acutísimo —[5] de suyo.

mosa, muy rica y señalada, puesto que no vieses al dueño y señor della, ¿no juzgarias ser alguna persona notable y señalada? Pues viendo tanta hermosura del mundo, tanta variedad de cosas celestiales y terrenales, tanta grandeza de la tierra, tan grande anchura de la mar, y todo tan adornado, si no juzgases ser domicilio y morada del que es Dios, ¿no seria saber poco y gran error, etc? Todo esto trae Tullio y mucho más para probar que hay Dios. Por las recitadas razones se pudieron y pueden mover todas las naciones por bárbaras y silvestres que sean en el mundo, á cognoscer y entender que hay algun Señor hacedor, movedor y conservador de todas cosas, que es más excelente que hombre, el cual, quien él fuere ó cual fuere, aquel es á quien todos los hombres llaman Dios Cerca deste cognoscimiento natural que los hombres sin fé tienen de Dios, dijo tambien Aristóteles en el I, cap. 3.º *De cœlo et mundo*, [1] que todos los hombres convinieron en esto, que aquel cuerpo primero glorioso que es el cielo, es el palacio real y lugar del supremo Señor qu' es Dios, todos los griegos y las otras primeras gentes que tuvieron cognoscimiento de Dios y de su divinidad [2]. *Omnes vero homines convenerunt in hoc quod hoc corpus gloriosum primum est locus supremi, scilicet Dei, græci et alii primarium gentium qui cognoverunt Deum et divinum eius.* Y un poco más arriba: *Omnes vero homines de diis habent existimationem, et omnes enim quæ sursum Deo locum attribuunt, et barbari et græci quicumque putant deos, palam ut immortale immortali coaptatum sit. Imposibile vero aliter.* Y en el II, cap. 1.º *De cœlo*, dice otra vez: *Et dicimus quod omnes antiqui posuerunt cœlum ese locum creatoris propter suam incorruptibilitatem et æternitatem* Lo mismo testifica su comentador en ambos á dos lugares [3], donde dice: *Omnes gentes quæ concederunt Deum esse, conveniunt in hoc quod cœlum est locus Dei et aliorum spirituum, qui vulgariter dicuntur angeli.* E lo mismo dice, VIII *Phisicorum*, cap. 10, el mismo comentador. Aquesto tambien afirma Plutarco en el libro *De placitis philosophorum*, cap. 6.º y 7.º, donde muestra cómo pudieron venir los hombres en este cognoscimiento de Dios, confuso, y celebrar el culto divino. Destas sentencias de tantos gentiles filósofos se aprovecharon tambien para tractar deste cognoscimiento de Dios los Sanctos. Así Boecio, libro III, prosa 10: *Deum rerum omnium principem sive principium bonum esse communis humanorum conceptio probat animorum, nam cum nihil Deo melius excogitari queat, id quo melius nihil est bonum esse quis dubitat? Ita vero bonum esse Deum ratio demonstrat*, etc. Gregorio Nazianzeno, en su libro de *Theologia*, folio 11: *Quando quidem Dei et primæ causæ desiderio ardet quidem rationalis natura omnis.* Damasceno lo mismo en el principio del libro de *Orthodosa fide: Cunctis cognitio quod Deus sit ab ipso naturaliter innata est atque ingenita, sed et ipsa mundi creatura et eius coaptatio pariter et gubernatio magnitudinem divinæ insinuat naturæ.* Lactancio Firmiano, libro III, cap. 11.º *Divinarum institutionum: Constat (inquit) igitur totius humani generis consensu religionem suscipi oportere, sed quomodo in ea erretur explicandum est. Natura hominis hanc Deus esse voluit, ut duarum rerum cupidus et appetens esset, religionis et sapientiae. Hæc ille.* De Sancto Tomás ya queda dicha su sentencia en el III libro *Contra gentiles* y en la *Secunda secundæ*, quæstione 85, art. 1.º. Tambien dice probando que ofrecer sacrificio á Dios es de ley natural y que naturalmente los hombres á ofrecerlo son inclinados [1], por manera que en cualquiera tiempo y edad y entre todas las naciones del mundo siempre hobo y usaron los hombres ofrecer á Dios sacrificio, y da la razon, porque la razon natural dicta, mueve é impele á los hombres que á algun superior se subjecten que les puede suplir los defectos y faltas que ven en sí, para socorro de los cuales cognoscen tener necesidad de quien los ayude y se los remedie y sobrelieve, y como entre los hombres no se cognozca quien todos los tales defectos que todos los hombres padecen, quien los pueda remediar, de necesidad han de atinar y concebir que hay alguna otra cosa que es más excelente y más poderosa y superior que hombre, que á aquellos defectos puede suplir é quitar, la cual que quiera ó cualquiera que sea y sea lo que fuere, no es otra sino la que todas las naciones del mundo dicen ser Dios, y esta razon de Sancto Tomás frisa y alude á la de aquel filósofo Crisipo, que introdujo Tullio y que arriba se puso. Es verdad luego que todos los hombres del mundo por bárbaros, incultos y silvestres y apartados en tierras ó en islas y rincones del mundo que sean, naturalmente por la lumbre [2] de la razon y del entendimiento agente, con un cognoscimiento confuso y universal, no claro ni distincto, sin tener lumbre de fé cognoscen que hay Dios.

[1] y en el VIII, cap. 10 de los *Phisicos*.—[2] y su comentador dijo allí —[3] y en el VIII, cap. 10, de los *Phisicos*, dice el mismo comentador.

[1] y da la razon.—[2] natural.

CAPÍTULO LXXIII

De cómo el hombre es naturalmente inclinado á la religion.

Impreso y esculpido, sellado y afijado en las ánimas racionales de los hombres el de suso expresado cognoscimiento que hay superior á todo lo criado, y éste que es Dios, juntamente con el natural apetito é inclinacion de buscar y hallar á Dios, para que más los hombres capaces fuesen y mayor suficencia tuviesen de buscar y hallar á Dios, añidió Dios [1] á la potencia racional é intellectual y lumbre natural de los hombres otras dos nobilísimas potencias, que son la concupiscible y irascible, digo, las superiores y nobles, no en cuanto son pasiones y partes del apetito sensitivo que conmueven el ánimo con alboroto, sino en cuanto significan un simple afecto sin pasion ni alboroto del ánimo, regladas de la razon, y así son actos de la voluntad, la cual se puede decir irascible segun que quiere impugnar lo malo, no por ímpetu de pasion sino segun el juicio de la razon, y tambien por la misma manera se dice concupiscible en cuanto desea el verdadero bien, y desta manera se atribuyen estas potencias ó actos dellas á los ángeles y á Dios, por lo cual las llamamos nobles y superiores, porque pertenecen á la parte intellectiva, que es en el hombre superior. Dotada, pues, el ánima destas tres virtudes naturales ó potencias [2], racional, concupiscible é irascible, nobles y superiores, por la divina bondad fué hecha capaz para que cuando quiera que es ó fuere libre de tinieblas y de corrupcion, no usando mal de los actos dellas empleándolos cerca de los objetos contrarios del fin y materia para que le fueron dadas, aquello que cognosce y que apetece y desea en comun y en universal, que es el bien perfecto donde ha de ser beatificada, merezca clara y distinctamente cognoscer y gozar, y porque todas las potencias del ánima y las partes della y tambien los miembros y partes del cuerpo y todo lo que en hombre es, y finalmente todas las cosas criadas, racionales ó irracionales, sensibles ó insensibles, apetecen y tienen ímpetu de inclinacion natural cada una á su conveniente objecto, que es la materia en que negocia con sus actos y donde reposa y descansa, é porque el apetito é inclinacion natural no es potencia distincta por sí de las otras potencias del ánima, porque en todas las cosas está, y el objecto del

[1] á los hombres.—[2] nobles.

entendimiento y parte racional es [1] la verdad, y principalmente la divina verdad, como dejimos en el capítulo ..., y el objeto de la concupiscible es suavidad y delectacion, y el objecto de la irascible es impugnar lo que á la concupiscible impide como contrario, cuasi serviendo y honrando aquel deleite que la concupiscible pide, de aquí es que nuestra potencia racional es ávida y hambrienta y nunca se harta de saber verdades, y [2] nuestra concupiscible siempre hambrea por deleites y suavidades, y nuestra irascible á oponerse contra lo contrario, haciendo servicio y honrando y venerando el objecto de la concupiscible, y este es su oficio [3] ocuparse y ejercitarse cerca de las cosas árduas y difíciles [4]. Deste contino apetito, deseo, inclinacion y hambre [5] natural de nuestra potencia racional por saber verdades, y de nuestra potencia concupiscible buscar bienes en que deleitarse, y de la irascible pugnar y no dar lugar á lo contrario que lo impide, venerando el objecto de la concupiscible, necesariamente se sigue no poder [ser] nuestra racional potencia sin alguna opinion y creencia falsa ó verdadera, ni nuestra [6] concupiscible sin deseos y delectacion y otras pasiones por las cuales se mezcle á cosas dignas ó indignas, ni nuestra irascible sin hacer servicio y honra á lo que debe ó á lo que no debe. Y si la potencia racional caminando recta via por la lumbre natural encuentra con la [7] verdad primera, que es la divina, teniendo verdadera opinion y credulidad, y así alcanza el verdadero cognoscimiento de Dios, y la concupiscible noble y superior se deleita y reposa en aquella suma y primera, fontal y redundante bondad y suavidad, y la irascible alta y noble impugna lo contrario que aquello puede impedir [8], en lo cual da el verdadero honor y hace reverencia y ofrece servidumbre á aquella eminentísima alteza y señoreadora divina majestad, entonces se celebra por estas tres potencias el divino y verdadero culto y honra de Dios que llamamos latría, y así nuestra potencia intellectiva es hambrienta y cudiciosa naturalmente de saber y entender la verdad divina, y nuestra noble superior concupiscible hambrea y cudicia deleitarse y gozarse en el amor castísimo de la suavidad y bondad altísima, y nuestra irascible alta, por consiguiente no menos es inclinada y siempre [9] cela y ocuparse desea por el natu-

[1] sobre.—[2] la irascible —[3] entender.—[4] y nunca rendirse hasta haber asegurado el campo, porque todo su oficio y ejercicio es cerca de las cosas árduas —[5] de saber.—[6] irascible.—[7] divina.—[8] entonces teniendo verdadera opinion y credulidad dello.—[9] querria.

ral apetitu en dar y ofrecer honor y reverencia y servidumbre á aquella majestad y alteza que sobre todas ser preminente y de suma excelencia estima. Pero, por el contrario, si por las tinieblas de ignorancia y corrupcion de la naturaleza humana con que todos nacemos, y las que despues con los pecados actuales que viviendo añidimos, acaece por nuestra desdicha que la credulidad y buena opinion que nuestra potencia intellectiva debiera tener de la misma primera verdad, transfiera y transpase á las otras verdades criadas que debiera tener por mozas y sirvientas para se ayudar dellas para [1] retificacion del cognoscimiento de la primera, haciendo más caso que debiera dellas, y nuestra concupiscible gozándose de las impuridades de que si con tiento y ordenadamente [2] dellas no se usa estan llenas, y nuestra irascible ofreciéndose á la servidumbre y honor que no se los debe. De aquí provino que cuando quiera que faltó gracia y doctrina y no hobo quien guiase y endereзase los ánimos de los hombres á que por la racional fuesen á buscar la pura y verdadera verdad primera, y por la concupiscible á amar y deleitarse en la bondad y suavidad que en sí contiene, y por la irascible á dar la obediencia y la honra y hacer el servicio que se le debe, anduvieron desvariadas y descarriadas como ciegas y sin guia estas potencias, y por consiguiente, la racional fué á parar en creencias y opiniones de diversos errores, y la concupiscible en desear y deleitarse en impuras y no verdaderas bondades, y la irascible á dar la honra, obediencia y servidumbre á las criaturas que á solo Dios se debia, conviene á saber, á aquellas cosas en las cuales alguna señal ó aparencia de bondad ó excelencia se cognoscia, que llamamos ídolos, ó á las cosas que representaban los ídolos, porque cualquiera bondad y alteza y nobleza que las criaturas tienen ó muestran, no son sino vestigios y semejanzas del altura, excelencia y majestad divina, y veis aquí la idolatría contraria de la latría y reverencia y culto divino que á sólo Dios se debe, por el mundo introducida, porque natural cosa es á nuestra humana naturaleza humillarnos [3] y ofrecer nuestra subjecion y hacer reverencia y dar honor á aquello que es superior á nos segun nuestra estima. Vemos en las cosas naturales que naturalmente las inferiores y de menos valor son subjetas y parece ser ordenadas á las de mayor dignidad y superiores, aun segun los filósofos, y porque la manera y modo natural y conveniente al hombre es que use de señales sensibles y visibles cuando quiere dar á entender alguna cosa, porque para el entender y cognoscer las cosas de las sensibles comienza aprovecharse, de aquí es que por razon natural se entiende que el hombre use de algunas cosas sensibles que ofrezca á Dios en señal y manifestacion de la reverencia y servidumbre del ánima que le debe y de la honra que es obligado á darle como á verdadero y primero principio y causa del hombre y señor de todo lo criado, á semejanza de aquellos que á sus señores sirven con algunos tributos ó dádivas en recognoscimiento de su señorío; y esto pertenece á la razon de sacrificio que á sólo Dios pertenece ser ofrecido por los hombres, para hacer diferencia de las honras y servicios que los hombres hacen á los hombres, así como hincar las rodillas, bajar las cabezas, y las cerimonias ó actos semejantes, las cuales tambien se hacen á los hombres en dignidad constituidos, puesto que con otra intincion que las que se hacen á Dios, porque á Dios como causa primaria y universal de toda criatura y autor de todos los bienes, pero nunca á los hombres se ofreció jamás sacrificio, porque ninguna cosa tan propriamente á Dios compete como es el sacrificio, y esto ninguna nacion jamás lo ignoró, y así ninguno jamás estimó que sacrificio se debia ofrecer sino á aquel que tenia por Dios ó fingia tener por Dios. Así lo dice Sancto Tomás en el libro III, cap. 120, *Contra gentiles.* Sant Augustin tambien lo afirma, que ningun hombre por errado que fuese ofreció sacrificio á otra cosa sino á aquella que estimaba por Dios: *Quis, vero, sacrificandum censuit nisi ei quem Deus aut scivit aut putavit aut finxit?* Y así es antiquísimo y de alta dignidad, como él mismo dice: *Quum porro antiquitus fuit in sacrificando Dei cultus, duo illi fratres, Cayn et Abel, satis indicant, quorum maioris Deus reprobavit sacrificium, minoris aspexit. Hæc ille*, libro X, cap. 4.°, *De civitate Dei.* De todo lo dicho manifiestamente se sigue que la servidumbre divina ó culto divino verdadero, conviene á saber, al verdadero y sumo Dios hecho y ofrecido, ó el erróneo, conviene á saber, que á las criaturas y dioses falsos donde quiera que se hizo, fué y es universal y perpétuo, conviene á saber, que todas las naciones del mundo lo tuvieron y hicieron unas más y otras menos, segun más ó menos las gentes fueron prudentes y devotas y de mejor y más concertada policia, y así en ningun tiempo, despues que los hombres comenzaron á multiplicarse, faltó en el mundo divino culto y sacrificio verdadero, aquel que á

[1] mayor.—[2] de que estan que de que si.—[3] á aquello.

Dios verdadero se hacia por los fieles que le cognoscian, ó el culto erróneo y falso que es lo que llamamos idolatría, al menos desde la segunda edad, que comenzó despues del diluvio, cuasi al cabo della, en tiempo, á lo que se cree comunmente, de Abraham, como afirma Epifanio en el primero libro suyo *Contra hæreses*, página 2.ª, y Sancto Tomás, *Secunda secundæ*, quæst. 94, art. 4.º 2m et quæst. 174, art. 6 y en otras partes lo dice. Lo dicho se prueba por [1] lo que notan los doctores sobre aquellas palabras del *Deuteronomio*, cap. 8.º: *Sin autem oblitus fueris Dei tui et secutus fueris deos alienos*. Estas dos cosas se consiguen la una á la otra: quien á Dios verdadero deja y desina para cuanto al divino culto y á su fé sancta y su memoria, de necesidad ha de buscar y seguir dioses ajenos, porque ninguna gente puede vivir sin Dios falso ó verdadero. La razon desto por lo que ya está esplanado parece, porque como nuestra ánima tenga natural cognoscimiento de Dios, aunque confuso (segun está dicho), y vea en sí el hombre muchos defectos, indigencias, faltas y necesidades que ni él ni otros hombres se los puede remediar y suplir, porque todos los padecen, como son falta de aguas, esterilidad de la tierra, falta de salud, falta de vida, carencia de hijos y [2] sobra de infortunios y muchas adversidades que cada dia se padecen y experimentan en los pueblos, ha de trabajar de buscar quién es aqueste Dios que puede suplir é remediar tantas y tan grandes faltas y necesidades, y si esta guia, de gracia ó doctrina le falta para hallar al verdadero Dios, en apareciéndole alguna criatura que tenga alguna perfecion ó bondad ó excelencia ó nobleza, como sean vestigios y semejanzas de las excelencias, noblezas, bondades y perfeciones del verdadero Dios, de necesidad la ha de aceptar, amar y tener y honrar y obedecer y servir por Dios, y ofrecelle aquel servicio [3] que por razon natural cognosce pertenecer á sólo Dios: luego ningun hombre del mundo puede vivir sin algun Dios falso ó verdadero, y por consiguiente, despues que los hombres comenzaron á multiplicarse, nunca en el mundo faltó culto divino y sacrificio verdadero hecho y ofrecido al verdadero Dios, que llamamos latría, ó culto divino erróneo y falso ofrecido á falsos dioses, que tiene por nombre idolatría, contraria y abuso de la latría, que es el culto y honra que se debe al solo y verdadero Dios.

[1] dos razones, la primera por.—[2] de otros.—[3] es el sacrificio que pertenece á sólo Dios.

CAPÍTULO LXXIV

Del origen que tuvo la idolatría.

Deste principio natural que las gentes tienen de buscar á Dios y no poder vivir sin algun dios falso ó verdadero, y por [1] las tinieblas de ignorancia con que despues del [2] pecado de los primeros padres con que todos nacemos, y los que más de nuestra cosecha añidimos, [3] por la cual incurrió en una corrupcion natural y universal todo el linaje humano, y por falta de la guia susodicha necesaria en el camino que los hombres hacen de buscar al verdadero Dios, tuvo la idolatría su raiz y origen, y así fue hecha natural, y tan natural y entrañada en los corazones de los hombres que se inficionaron en ella, que si no les diéremos otro Dios en quien confien, amen y esperen, ni cuchillo ni huego ni otra medicina ó pena y tormento alguno á extirpar sola no bastará. Esto prueba sotilísima y evidentemente Guilielmo parisiense en su libro *De legibus*, en la hoja 34, cuyas son algunas razones de las dichas en el precedente capítulo, y podemos suyas y ajenas añidir otras más. Una es que vemos todas las naciones del mundo, si no fueron aquellas personas singulares á quien quiso la bondad divina privilegiar y prevenir en sus bendiciones, concediéndoles graciosamente la dicha guia y ayuda para monstrárseles y dejarse dellas hallar, haber incurrido en aquesta detestable plaga de idolatría, venerando y ofreciendo sacrificio á las criaturas que á solo verdadero Dios se debia de dar: luego la idolatría, supuesta la corrupcion de la naturaleza humana, sin tener guia de doctrina ó de gracia de Dios, es natural, porque aquello que todas las gentes ó la mayor parte dellas sin ser enseñadas, usan y hacen y acostumbran, aquello parece y es natural, segun el Filósofo, V *Ethicorum*, cap. 11.º, hablando al mismo propósito, que sacrificar á Dios en comun sea natural, y esta razon cuasi en forma pone Sancto Tomás, *Secunda secundæ*, quæst. 85, artículo 1.º, en el argumento *contra*, donde dice: *In qualibet ætate et apud quaslibet hominum nationes semper fuit aliqua sacrificiorum oblatio; quod autem est apud omnes, videtur naturale esse. Hæc ille.* Por eso dice Guiliermo parisiense, donde arriba, que por la corrupcion y tinieblas de la humana naturaleza, desmamparada de la divina gracia por el pe-

[1] la carencia de gracia y doctrina, y asi carece de guia.—[2] primer.—[3] y por falta de guia en el camino de

cado de los primeros padres y los añididos personales de los hijos que sucedieron, por los cuales fueron dejados de la mano de Dios, y dejados derrocáronse á tomar por Dios las criaturas que no lo eran; y que la señal evidente de ser natural la idolatría es la universalidad, la perpetuidad y la dificultad de apartalla ó estirpalla, porque, segun él, de tal manera está en los hombres y en todas las gentes arraigada, ó en los troncos ó en las ramas ó en las reliquias, que ni con huego ni con cuchillo ni por otra via puede ser exterminada ni desarraigada; y añide más: que en las cosas que no son naturales siempre se halla el contrario, ó pocas veces acaecen ó al menos no siempre; pero lo natural siempre es ó las más veces, y las menos y muy pocas falta. Hay otra razon ó señal ser natural la idolatría, segun el mismo Guilielmo, que tambien se ha tocado, y es porque cuán presto pudo aparecer alguna señal ó vestigio de la alteza, sabiduría, divinidad de Dios en los ídolos ó en las estrellas ó en los hombres ó en otra cualquiera cosa, conviene á saber, ó porque se le decian las cosas por venir, ó por la hermosura dellas, ó por el bien que dellas les venia ó beneficio que rescebian dellas, segun dice Aristóteles, III, *Politicorum*, cap. ....., y Sant Augustin, libro XVIII, cap. 8.º, *De civitate Dei*, ó por alguna obra de arte mágica ó ilusion de los demonios: luego los hombres, á los principios rudos y simples, sin mucha consideracion se inclinaban á adorar y hacer reverencia á aquellas cosas en que veian aquellas señales de excelencia divina, como todos aquellos bienes sean imágines y semejanzas de las excelencias de Dios; de allí era que luego trabajaban de las complacer y aplacar, y en señal de subjecion y servidumbre de lo que tenian y podian les comenzaron á ofrecer sacrificio que, como es ya dicho, se debe á solo Dios. Cosa natural es á los hombres, como tambien está tocado, á las cosas altas y superiores abatirse y humillarse y hacerles reverencia y honor. Cualquiera nobleza, cualquiera excelencia y virtud que en cualquiera cosa criada por las señales dichas se halla, no es otra cosa, como es dicho, sino un vestigio y pisada muy sotil y muy delgada de la divina perfeccion; virtud, alteza y bondad [1] que á los hombres incita y despierta [2] y amonesta que levanten su consideracion y vayan á buscar su verdadero Dios, segun dice Sant Bernardo, y primero Sant Pablo, *Ad Romanos*, I, lo ha visto: *invisibilia Dei per ea quæ facta sunt a creatura mundi intellecta conspiciuntur*, etc. De aquí fue que los hombres rudos de los primeros tiempos, pasado el diluvio y divididas las lenguas y no entendiendo los de una lengua á los de otra, y así multiplicados y derramados por el mundo, puestos en olvido de la doctrina que sus padres habian recibido de Noé, el cual, segun Beroso, en el libro III de sus *Antigüedades*, les enseñó la Teología, dándoles á cognoscer el verdadero Dios, cómo habian de serville, obedecelle y amalle y esperar en él, y los modos que habian de tener en ofrecelle sacrificio y las otras virtudes. *Tunc*, dice Beroso, *serenissimus omnium pater Noe, iam antea edoctos theologiam et sacros ritos cepit et eos erudire humanam sapientiam*, etc. En tanto que la lengua fue una no pudo haber ignorancia mucha en las gentes, porque siempre pudieron tener quien los enseñase la verdad de un Dios, y quien tenia memoria de las obras de Dios como muchos viejos, mayormente que cuando comenzó la idolatría y Belo fue comenzado á ser tenido por Dios, que fue el primero, Noé, justo y sancto era vivo, porque la division de las lenguas fue cient años, poco más ó menos, despues del diluvio, y vivió despues del diluvio trecientos y cincuenta años, como parece, *Génesis*, IX, hasta el año de la vida de Abraham de cincuenta y ocho, segun la cuenta de Eusebio, *De temporibus*; pero como se dividieron las lenguas y se apartaron cada gente con la suya en diversas tierras, sucedieron mancebos, muertos los viejos, y con la inclinacion natural dicha de buscar á Dios, destituidos de fé y de doctrina y de gracia, no teniendo quien los enseñase, no perdidas sino augmentadas las tinieblas con que nacian de ignorancia y corrupcion de pecados susodicha, parecíales y juzgaban ser aquellas sombras y aquellos vestigios y señales la misma verdad divina, y así las aceptaban por cosa divina y ser cada cosa de aquellas el dios que con aquella ansia, hambre invariable y natural apetito buscaban, como no alzasen á más sus consideraciones de las cosas que vian y sentian por los corporales sentidos, semejantes á los que andan de noche, que la sombra ó semejanza ó señal ó vestigio de las cosas que con mucho deseo, cuidado y diligencia buscan, suelen estimar, con los ojos corporales, por ellas mismas, asi como el que busca el hombre ó la cosa que mucho quiere, el bulto de un árbol que mira de lejos se le antoja el mismo hombre ó la misma cosa que busca, y prueba este discurso la diversidad de los dioses súbitamente levantada de tener unos á una causa y otros á otra por Dios, y esto no parece que pudiera

[1] y por esto.—[2] á que cognozcan.

ser sino por la diversidad de la lengua, porque si todas las gentes fueran unas en unidad de lengua, si en yerro cayeran todas, concordaran en un error por ignorancia y no por deseo, y así todos constituyeran un Dios; pero pues cada una nacion tenia sus dioses, parece no haber concordado en consejo y deliberacion, y esto no lo causó sino la diversidad de las lenguas, de donde les provino cada gente y lengua caer en sus especiales errores y así aceptar sus especiales dioses, lo cual experimentamos cada dia en Tierra Firme por las infinitas lenguas que entre aquellas gentes hay, puesto que cuasi todo el mundo ó la mayor parte dél, antiguamente, y lo mismo en estas Indias, ocurrio el tener al Sol por principal dios. El discurso dicho puede ver quien lo quisiere por el *Tostado* en la parte 2.ª, cap. 52, *Sobre Eusebio*. Ayuda eficacísimamente á estos errores la malicia y astucia de los demonios, los cuales cognosciendo la natural inclinacion de la naturaleza humana y los hombres arder naturalmente en deseo y hambre de buscar y hallar á Dios, y no poder vivir sin adorallo y servillo y sacrificalle, para atajalles el camino que llevan buscando á Dios, por el ansia que siempre tienen de usurpar para sí los divinos honores y por la envidia [1] mortal de que abundan contra los hombres, pónenseles delante mintiéndoseles ser aquel en cuyo deseo arden y en cuya busca fatigados andan, como si tomase alguno por la mano al ciego para guiar y al cabo diese en él de grandes barrancos y peñascos abajo, para lo cual se ayuda de anunciarles algunas cosas por venir que él alcanza por natura, así como que desde á tantos dias ha de llover cuando tienen necesidad de agua, y que hará próspero año de pan y de las mieses, y habrá sanidad, y las mujeres preñadas tener en el vientre hembra ó varon; que ha de haber guerras ó hambres ó enfermedades, y otras cosas que parecen milagros que hacen. Estos secretos y cosas qu' están por venir puédenlas saber antes por los cursos de las estrellas y cuerpos celestiales, muy mejor y más sotilmente que ninguno de los hombres muy astrólogos que suelen ser experimentados en aquella ciencia ó arte. Así lo confiesa Porfirio en el libro *De oraculis*, e traelo Eusebio, libro VI, cap. 1.º, *De preparatione evangelica: Quæcumque (inquit) dii fatata prædicunt stellarum motus, ita futura significant, quod omnes et maxime Apollo multis responsis aperuit; cum enim ab eo quæreretur mare ne an femina in utero habens mulier pareret, respondit, idque a conceptionis tempore percepisse; ægrotationes, etiam stellarum cursum prædicebant, malis vero pulmonem agitari humoribus respondit, quia salebris Saturnus premeretur. Et in alio responso: fatatus tibi adest dies quem Saturnus Mavorsque simul statuerunt; his abunde intellectum puto non divina quadam virtute, sed cœlestium motus observatione ac ratione mathematica gentium deos futura cognovisse; ita nihil divinius quam homines asserebant. Hæc Eusebius.* Hacian tambien algunas obras por natura que á las gentes simples parecian ser hechas sobrenaturalmente, como era hacer [1] súbitamente que se junten multitud de ranas ó de pulgas ó de gusanos que por natura se crian. Que se hagan más presto pueden los demonios cooperar y ayudar ayuntando las naturas de las cosas y añidiendo simientes, por las cuales los efectos que se habian de tardar los aceleran, y así lo que es obra de naturaleza hacen parecer sobrenatural, y desta manera acaecieron las señales que hicieron los magos de Faraon, como se lee en el *Exodo*. Lo susodicho tracta largamente Sant Augustin, libro II, cap. 24, y libro IX, cap. 22, y libro X, cap. 19, de la *Ciudad de Dios*, el cual en el lugar postrero alegado dice así: *Non enim revera, ut ait Porphirius et nonnulli putant cadaverinis nidoribus, sed divinis honoribus gaudent, scilicet dæmones, copiam vero nidorum magnam habent undique, et si amplius vellent, ipsi sibi poterant exhibere. Qui ergo divinitatem sibi arrogant spiritus, non cuiuslibet corporis fumo, sed supplicantis animo delectantur, cui decepto subjectoque dominentur, intercludentes iter ad Deum verum, ne sit homo illius sacrificium cuipiam præter illum. Hæc ille.* Gregorio Nacianceno, en el libro de *Theologia*, en la hoja 11.ª, el discurso de venir los hombres á derrocarse en la idolatría pone con la astucia demoniaca susodicha: *Proinde (inquit) hoc desiderio languens, scilicet homo, et eam quasi iacturam ægre ferens, velut secundam navigationem instituit, dum vel ad ea quæ oculis cerni possunt, se convertit, et horum aliquid pessimo errore Deum facit.* Y más abajo: *Unde Deum faciunt alii solem, alii lunam, alii stellarum cœtum, alii cœlum ipsum una cum stellis, ut aquarum motu pro diversa tum qualitate tum quantitate, alio atque alio omne genus rerum dependeat.* Y más abajo: *Adjuvit autem hanc impietatem maligni spiritus insidiosa calliditas ut quæ soleat ad insinuandum malum honesti alicuius speciæ abuti, quod genus sunt maleficia eius plera-*

[1] pestífera.

[1] parecer.

que, omnia nam cum habeat unici hominis in pervestigando Deo studio, fructu suo fraudare et honoris huius maiestatis sibi ipsi vendicare, quasi excipit illud ipsum desiderium et veluti cœtum aliquem ire quoppiam destinantem, manu ducit donec omnes aliud alibi precipitet et in unum aliquod mortis ac perditionis barathrum deturbet, et hæc quidem illorum est theologia. Hæc Gregorius Nazianzenus. Aun más largamente aquesta malicia de demonios explica Lactancio Firmiano en el libro II, *Divinarum institutionum*, desde el cap. 9.º hasta el 17, en el cual concluye así diciendo: *Hæc versucia et his artibus notitiam veri ac singularis Dei apud omnes gentes inveteraverunt, scilicet dæmones suis vero vitiis perditi insaniunt et grassantur ut perdant, idcirco et humanas hostias excogitaverunt ipsi hostes humani generis, ut quam multas devorarent animas. Hæc ille.* Y en el libro II, cap. 1.º, donde tracta del orígen de la idolatría, dice mucho. Hay otra razon para mostrar ser la idolatría hecha natural, y ésta es la envejecida costumbre que despues de haberse derramado y plantado en el mundo la idolatría, tan antigua por el uso que della todas las gentes tuvieron se hizo, porque como esta impiedad tuviese su orígen desde la segunda edad del mundo, en el tiempo de Abraham, hasta que Cristo nuestro redemptor vino y despues de subido al cielo muchos años, y así duró por más de cuatro mill años [1] hasta hoy que la vemos en estas Indias, segun la cuenta que Sant Isidro pone de las edades del mundo, libro V de las *Etimologias*, en los postreros capítulos, y no sólo en estas Indias, pero segun el Nicolao de Lira, sobre el 13 capítulo de Ecequiel, aunque por la predicacion de los apóstoles y de otros sus sucesores haya cesado la idolatría en el mundo por la mayor parte, todavía permanece en algunas partes, como en las de Aquilon, donde hay algunos pueblos llamados Vivitarios, que la primera cosa que topan viva cada dia, tienen y adoran aquel dia por ser Dios. Grande y antiquísima fue la costumbre que della se ha tenido, y esta antigüedad alegaban por privilegio y por grande autoridad della los gentiles contra los apóstoles y los mártires, cuando de introducir la nueva religion de Jesucristo eran acusados, pues como la costumbre, segun el Filósofo, *Ethicorum*, cap. 10, y en *De memoria et reminiscentia*, cap. 2.º, y en el I de la *Rectórica*, cap. 11, sea semejante á la naturaleza y sea otra natura que inclina como la naturaleza, porque los hábitos que se engendran de la costumbre inclinan por la manera que la naturaleza, segun el mismo Filósofo, II *Ethicorum*, y por ende sea tan fortísima que es dificilísimo mudalla, segun dice allí el Filósofo: *Consuetudo similis est natura, ideo difficile est ipsam mutare;* y en el X libro, cap. 9.º de aquella obra: *Consueta multo tempore et quæ moribus sunt impressa non possunt mutari aut non facile mutantur verbis*; y en el II de la *Methaphisica,* texto 14: *Consuetudo quantam vim habeat, leges ostendunt in quibus circa fabulosa et puerilia consuetudo magis potest quam veritas.* Manifiesto es que podemos decir ser la idolatría natural y dificilísima de desarraigar. Esto parece bien claro en los judios, que fueron acostumbrados á adorar los ídolos; al menos conversaron muchos años con idólatras en Egipto, despues idolatraron muchas veces en la tierra de Canaan, y por esto, ya que algunas veces cuasi compelidos por necesidad y por los azotes y guerras y captiverios que Dios les enviaba, tornaban á servir é adorar á Dios; pero mill veces, habida oportunidad, se ensuciaban y embriagaban con la idolatría, y esta causa trae Jeremías, cap. XIII, contra ellos, diciendo: *Si potest æthiops mutare pellem suam et pardus varietates suas, ita et vos poteritis benefacere cum didiceritis malum.* Luego natural ó cuasi natural es la idolatría y dificilísima de desechar. Hay otra razon no menos eficaz ó señal evidente de que la idolatría es natural, y ésta vemos cada dia en los niños, los cuales en su niñez, sin que alguno los enseñe y les diga cosa, en cuanto les es posible y á su manera tractan el culto divino haciendo altaricos y adornándolos segun que pueden, y formando idolillos, que son las que llamamos muñecas, de pañezuelos y de barro y otras cosillas enderezadas á esto, por las cuales dan manifiesto indicio de la inclinacion y amor natural que tenemos al culto divino, erróneo ó verdadero; y hace bien al propósito un ejemplo que dicen los hebreos, segun el Maestro de las historias, sobre el *Génesis*, cap. 56 de la *Historia escolástica:* que cuando jugaba Ismael, hijo de Agar, con Isaac, su hermano de padre, hijo de Sarra, siendo ambos niños, Ismael que era mayorcillo le mostraba hacer muñecas ó ídolos, lo cual viendo Sarra, con sospecha y temor de la idolatría, como [1] se iba entablando en la tierra ya, indignóse gravemente contra Ismael y dijo á Abraham: echa de mi casa á Agar, esclava, y á su hijo, etc., lo cual aprobó Dios y mandó á Abraham que

[1] y en estas Indias hasta esta sexta edad la parte grande que della vemos pasada.

[1] estaba enten.

lo hiciese así, al cual, no mirando tanto en aquel peligro, echallos de casa pareció cosa recia de hacer. Por manera, concluyendo en esto, decimos así: que como la rectitud del verdadero culto divino hecho al verdadero Dios, fundado en la lumbre y inclinacion natural, es obra y don del Criador y se dice natural, así por el contrario, la perversidad y abusion dél hecha reverencia y sacrificio al que no es Dios, que llamamos idolatria, procede y es efecto de la obtenebracion, escuridad, ignorancia y corrupcion natural, ayudada y atizada con la malicia é industria demoniaca de la mente del linaje humano, tenebroso y corrupto despues del pecado de los primeros padres, con los que añidieron y añiden sus hijos desmamparados de la divina gracia y guia por justo juicio de Dios, no sabiendo atinar á aquel bien verdadero que naturalmente cognoscen y desean, en confuso y en universal buscan ó andan por las vias retuertas á buscar; y desta manera ser la idolatría y culto divino, falso, natural ó fundado sobre la inclinacion de los hombres natural, ó que su primer principio es natural, decimos. Lo cual todo confirma Ulpiano, jurisconsulto, que fué maestro ó secretario ó tenedor de los archivos del emperador Adriano, el cual compuso muchas leyes de los Digestos. Este, en la ley *Veluti*, párrafo *De justi et jure*, numera entre las cosas que [son] de *jure gentium* que todas las gentes usan como derivadas del derecho natural, la religion que se debe á Dios, la primera: *Veluti, ait, erga Deum religio, ut parentibus et patriæ pareamus.* Por manera que siente que como es de ley natural el hombre obligado á obedecer á sus padres y á la patria, por la misma obligacion debe tener y guardar la religion para con Dios, en la cual consiste la fidelidad y cognoscimiento y veneracion y servicio ó sacrificio que se debe á Dios, y que lo entienda en comun y en general, conviene á saber, la religion falsa ó verdadera, si la falsa es tenida por verdadera parece, porque aquel Ulpiano, como fuese gentil é idólatra, no hablaba de la verdadera que tenemos los cristianos, sino de la suya falsa, la cual, empero, tenia por verdadera, es luego natural.

CAPÍTULO LXXV

De la idolatría en los pueblos antiguos, especialmente en Egipto.

Cuanto más el linaje humano se iba alongando por la multiplicacion de su padre Noé, por quien quiso Dios despues del diluvio restaurallo, y se derramaba de tierras en tierras por el mundo, tanto en mayor rudeza é ignorancia, incuria y más lejano de la doctrina, que Noé, de la creencia y noticia de un solo y verdadero Dios y de la manera de serville, adoralle y sacrificalle, habia á sus padres enseñado, y así rudos é ignorantísimos hechos los hombres, no alzando más su consideracion de lo que los sentidos exteriores les monstraban, solamente en las cosas que eran hermosas y alegres, útiles, provechosas y admirables pararon y en ellas se detuvieron con aquel su juicio grosísimo, poco menos que bestiales, y aquéllas recebian por dioses, y aquéllas adoraban como que tuvieran divinas excelencias imaginando, y porque lo primero que á los ojos humanos se ofrece digno de consideracion por su grandeza y hermosura son los cuerpos celestiales, como son el sol y la luna, los cielos, las estrellas, los elementos, el huego, el aire, el agua, la tierra, de aquí es que como viesen al sol tan claro, tan hermoso, rodear el mundo con sus vueltas tan ordinarias y concertadas, alumbrar todas las cosas, templar los tiempos del año, por lo cual los hombres, los animales, las plantas, las mieses se maduraban y producian los fructos, y todas las cosas con su virtud se recreaban; la luna cómo servia al sol cuasi vicaria suya, dando lumbre á la noche por absencia dél, y así presidir en las noches como el sol en los dias; lo mismo las estrellas hacer impresion en las cosas de la tierra, cayeron en tan inexplicable [1] error, segun Filon en el principio del primer libro de la *Monarquia*, que sospecharon no haber otro Dios sino el sol y la luna y las estrellas, y aquéllas eran señoras y hacederas de las cosas, los cuales, dice Filon, si estudiaran yendo por recta via, luego cognoscieran que así como nuestros sentidos son ministros de nuestra mente y de nuestra razon, así aquellas cosas sensibles son ministros de aquel intelligible bien que lo gobierna todo, qu' es Dios, los cuales dan de sí testimonio que son, que aunque presiden y son reyes en las cosas criadas, son empero deputados en la segunda órden, porque escarnio sería tener opinion que nuestra mente, siendo tan chica é invisible, presidir á los instrumentos destos nuestros sentidos, y aquella universalmente divina, grandísima, poderosísima, perfectísima é infinita no tener reino, mando y señorío en aquellos reyes criaturas, el invisible sobre las cosas visibles; luego de creer es que todos aquellos cuerpos celestiales que con los sentidos cognoscemos, no ser suyos de sí mismos, ni li-

[1] y miserable ciego.

bres, ni tener poder sobre sí mismo proprios, sino tener órden y lugar de sustitutos de la divinal providencia, y así por natura constituidos que son obligados y subjetos á quien los crió, aunque aquel sumo rector que los rige no les pida cuenta del ser y dignidad y virtud grande que les fue por él concedida; y por tanto levantemos nuestra mente al invisible Dios que con sola la mente se vee; y vamos al culto invisible que se debe al qu' es criador de todas las cosas, sólo Dios de los dioses visibles y invisibles, etc. Todo esto dice Filon y muchas otras cosas devotas y[1] buenas en aquel lugar donde tracta la causa primera de la idolatría. Los primeros que cayeron en esta ceguedad y miseria de adorar el sol y la luna y tomallos por dioses fueron las gentes de Egipto, según Diódoro, libro I, capítulo 2.°, los cuales llamaron al sol Osiderim y á la luna Isidem. Tambien lo dice Lactancio Firmiano, libro II, cap. 14.° de las *Divinas Instituciones*, dando razon desto que como habitasen en los campos, sin casas, por la cualidad de los aires y falta de las lluvias porque nunca llueve, tuvieron más oportunidad que otras gentes de contemplar las estrellas y cosas celestiales, donde tambien afirma que la primera gente que ignoró á Dios fué la generacion é hijos de Cham, y esta generacion fueron, allende los cananeos, las gentes que poblaron á Egipto, segun Sant Augustin, libro XVI, cap. 11.°, *De civitate Dei*. Este Cham, como fuese nigromántico y en muy feos vicios viciosísimo, Noé lo reprehendia, y viendo que amaba más por sus virtudes á los dos hermanos Sem y Japhet, y á sí menospreciar, por esto tenia odio al padre, y cuando Noé, por no saber la fuerza del vino, se embriagó, quiso dél vengarse, por lo cual le escarneció, viéndole sus vergüenzas de fuera, como dice la Escriptura, y segun Beroso en su libro III, por su arte de nigromancia ó mágica le hizo estéril como si lo castrara, de tal manera que dende alli adelante no pudo engendrar. *Potissime vero idem infensus erat patri ob vitia, itaque nactus opportunitatem cum Noa pater madidus jaceret, illius virilia comprehendens taciteque submurmurans carmine magico patri illusit, simul et illum sterilem perinde atque castratum effecit, neque deinceps Noa femellam aliquam fecundare potuit. Hæc Berosus.* Por esta causa, maldiciéndolo el padre en su generacion, y él no curando del culto divino y religion que usaba su padre y sus hermanos, dejó despues de sí tal ejemplo cual los cananeos, que fue su linaje, tuvieron y él usaba. Del cual dice allí Beroso que públicamente corrompia el linaje humano de palabras y de obras, enseñándoles las abominaciones que inficionan los aires: *At vero Chem cum publice corrumperet mortale genus, asserens clare ipsa exequius congrediendum esse ut ante inundationem cum matribus, sororibus, filiabus, masculis, brutis et quovis alio genere, ob hoc ejectus a Jano, id est, Noe piissimo*, etc. Y como[1] Noé lo desechase de sí y él no quisiese seguir la doctrina y religion del padre, las abusiones que Cham hizo y enseñó cerca del culto divino no se lee, pero lo que hizo Nembroth su nieto, hijo de Chus, Josefo en el libro I, cap. 9.° de sus *Antigüedades* lo declara diciendo que solo él presumió, como si dijera el primero fué que osó retraer los hombres del temor de Dios y su esperanza ponella en su propria virtud, y que la multitud de la gente aparejada estaba para obedecer y seguir sus mandamientos, teniendo por grave carga servir é obedecer á Dios. Así lo dice Josepho. Este fue aquel que el primero adoró por Dios al huego y compelió á las gentes que le seguian que lo adorasen despues que edificaron la torre de Babilonia, que no acabaron, segun dice Sant Isidro en el libro ... capítulo ... de las *Ethimologias*, y el Maestro de las historias sobre el *Génesis*, cap. 37.° Procedieron de Cham y de Canaan, su hijo, aquellas siete generaciones de los caneos que llamaron fenices y vivian en la tierra de promision, como parece *Génesis*, cap. 10.°, en las cuales concurrieron todas las impiedades de idolatría y de todos los vicios y abominaciones que se pudieron pensar é imaginar segun el padre dellas Cham las predicaba. Y aquí parece que será bien dar noticia de una cosa maravillosa de que pocos hacen mencion, para engrandecimiento de la divina justicia, que aunque por muchos años disimula Dios de secutalla, pareciéndonos que Dios se olvida ó duerme, tarde que temprano tiene cuidado de la ejecutar cuando no nos catamos. Cuenta el abad Serapion en las *Collaciones de los padres*, escriptas por Casiano, en la colacion 5.ª, aser. 24.°, y Epifanio en el libro *Ancorato*, páginas 362 y 363, y Sant Augustin en el sermon 105, donde dice que, segun refieren los antiguos, cuando Noé dividió[2] como heredero del mundo entre sus hijos[3] las tierras que habian de poblar, poniéndoles precepto y tomándoles juramento que ninguno dellos usurpase la suerte ó tierra del otro so pena que el que lo contrario hiciese aquel juramento fuese causa de la destruicion suya, cupo entre otras á Sem, hijo ma-

[1] divinas.

[1] quedase sin.—[2] mandó que dividiesen.—[3] entre sí.

yor, y á su sucesion [1], la tierra de promision, la posesion de la cual gozaron y poseyeron mucho tiempo; pero despues la posteridad y gente que habia procedido de Canaam, hijo maldito de Noé ó hijo de Cham su hijo, vinieron con mano armada haciendo guerra y violencias, expelieron y deposeyeron á los hijos de Sem, usurpándoles su propria tierra, y porque Abraham y los hijos de Israel que del procedieron era de la línea de Sem, por esto la divina justicia determinó de ayudar y favorecer á los hijos de Israel á cabo de tanta multitud de años [2], en los cuales quiso esperar y esperó á penitencia y á que restituyesen lo ajeno los hijos de Cham, para que fuesen á recuperar su propria heredad y tierra de que injustamente habian sido privados y expelidos, y así aquella tierra no conquistaron y acometieron los hijos de Israel como tierra que fuese ajena, sino como su tierra propria y posesion que le tenian usurpada aquellas siete gentes; por manera que, como allí dice Sant Agustin, no solamente quiso despojar Dios y punir por los pecados de idolatria y otras abominaciones á aquellas gentes, pero tambien por el pecado de la tirania y usurpacion de lo ajeno que con mala fé detenian, y guárdenos Dios de su rigurosa justicia, porque de secutalla temprano ó tarde no se olvida. Tornando al propósito de la prosecucion y crecimiento de la idolatría, no solamente los hombres se cegaron en la busca de Dios aceptando por dioses á los cuerpos celestiales, pero llegó á tanta profundidad su calamitosa miseria, que se derrocaron á recebir por dios y dioses á cosas vilísimas de quien imaginaban que alguna utilidad y provecho se le seguía, porque juzgaban que aquello no podia venir sino por voluntad divina. Así lo dice Tulio, libro II *De natura deorum: Quidquid enim magnam utilitatem generi afferret humano, id non sine divina bonitate erga homines fieri arbitrabantur. Itaque tum illum quod erat a Deo natum, nomine ipsius Dei nuncupabant, ut cum fruges Cererem apellamus, vinum autem Liberum; ex quo illud Terentii: sine Cerere et Libero friget Venus*, etc. De aquí fué que los mismos egipcios comenzaron á adorar las bestias y viles animales, de quien creían venirles algun provecho, y no solos vivos los veneraban, pero despues de muertos les hacian las obsequias. Desta bestialidad Diódoro, libro II, capítulo 4.º, es testigo. Adoraban los gatos, los perros, los bueyes, las ovejas, los icneumonas, que son una especie de ratones de tamaños de gatos, y llámanlos vulgarmente ratones de la India, las cuales entiendo ser las que llamamos comadrejas. Tambien Plinio en el libro XI, cap. 21.º, dice que los icneumones son especie ó género de abispas. Reverenciaban los halcones, las águilas, los ibides, que son ciertas aves que parecen á las cigüeñas, los cocodrilos y los lobos. Los gatos adoraban ó porque comian los ratones ó porque andan muy paso sin hacer estruendo, ó porque su estiércol entierran, el hedor del cual no les daba pena; lo cual dice Plinio, libro X, cap. 73, hacen los gatos porque [de] su hedor no sean sentidos, ó porque con los pellejos de los gatos los egipcios cobrian sus rodelas ó escudos. Reverenciaban los perros porque [1] con ellos cazaban y porque les guardaban las personas y las casas de los ladrones y de otras bestias nocivas, y en señal desto tenian un dios que llamaron Annube, que tenia la cabeza de perro. Adoraban el lobo, lo uno porque es semejante al perro, y lo otro porque la diosa Iside con su hijo Oro yendo á pelear contra Tifon, gigante hijo de la Tierra, salió del infierno Osiris, su marido, rey que habia sido de Egipto, para ayudar á la madre y al hijo, y que les apareció en especie de lobo, por lo cual, Tifon muerto, los vencedores acordaron dar esta honra á los lobos por gracias de beneficio. Los bueyes, que llaman Apis, por hallarlos tan provechosos para sus labores, y porque las hembras, que son las vacas, paren bueyes que aran. Las ovejas, porque paren dos veces, porque dan lana para muchos usos necesaria, dan leche y quesos. Los icneumones ó comadrejas que pelean con los áspides, segun Plinio, libro VIII, capítulo 24.º, porque quiebran ó comen los huevos de los cocodrilos, metiéndoseles por la boca cuando estando en tierra al sol descuidados la tienen abierta, y así estorban que no haya ó nazcan tantos en el rio Nilo, por ser tan dañosos, donde les rasgan las entrañas, de que mueren. Estos animalillos, ratones ó abispas revuélcanse, segun Plinio, en el lodo y luego pónense al sol donde se secan, y secos tórnanse á enlodar y á secar, y esto muchas veces, y desque se sienten con buenas y gruesas costras de lodo salen á pelear con los áspides. Adoraban las águilas por ser aves reales y de Júpiter dignas. Adoraban y reverenciaban los íbides porque son aves que comen serpientes, y cuando vienta el viento austral que viene de los despoblados de Libia, que es parte de Africa que trae ciertas culebras ó serpientes que vuelan y tambien

[1] la tierra de promision cupo en suerte á los hijos, á Sem, hijo mayor de Noé, y á su sucesion la posesion. —[2] los hijos de Israel.

[1] les guardaban.

langostas y [1] el pulgon á las tierras de Egipto ponzoñosas, inficionan los aires y causan pestilencia, las íbides las matan y así libran aquella region de aquella plaga y miseria, y por esto dice Plinio, libro X, cap. 28.° *Invocant ægiptii ibides suas contra serpentium adventum.* Tulio tambien hace destas aves, en el II *De natura Deorum*, memoria. A los halcones, porque comen los escorpiones y gusanos y otros animalillos que son nocivos, ó porque los agoreros usan dellos para decir las cosas por venir, porque antiguamente un halcon decian que habia traido á los sacerdotes de Tebas, ciudad de Egipto, un libro con letras coloradas escripto, que contenia el culto y honra y sacrificios que se habian de ofrecer á los dioses, y por esta razon los escriptores que las letras sagradas escrebian solian traer un [2] sombrero colorado en las cabezas y una ala de halcon encima. Los crocodillos tienen tambien los egipcios en gran reverencia porque por miedo dellos, como hay muchos en el Nilo, no osaban [3] los ladrones de Arabia y de Libia pasar el rio para venir á robar ó infestar los pueblos, ó porque un rey llamado Mena, siendo perseguido de sus proprios perros huyó hacia la laguna Merides, recojólo allí un crocodilo y pasólo de la otra parte. En reagradecimiento deste beneficio adoraban los crocodillos, siendo á los hombres tan nocivos, de lo cual Diódoro mucho se admira. Finalmente, ninguna bestia ni animal dejaban de tener y adorar por dios de quien pensasen que podian rescebir algun provecho. Cada animal destos ponian en tierra ó provincia distinta donde pudiese ser muy curado, mantenido y servido, y daban cargo dellos á personas principales, que á costa de las repúblicas con grandes cuidados y gastos en los patios de los templos los curaban y tenian. A cada bestia ó ave se le daban carnes de aves ó animales, crudas ó cocidas, muertas ó vivas, segun que á la naturaleza de cada una dellas convenia, y á algunas criaban con potajes delicados de leche y miel y otras gullorías. Cuando algun animal destos de su enfermedad ó vejez moria, lo envolvian en una sábana delicada y con grandes aullidos y llantos hiriéndose los pechos, salábanlo bien el cuerpo y con licuor de precioso cedro y ungüentos odoríferos para que no se corrompiese, lo enterraban en los lugares sagrados de los templos. Cualquiera que matase alguno á sabiendas, era ley que muriese por justicia, excepto el gato, el cual si alguno lo matase, aunque fuese acaso, no lo queriendo hacer,

[1] los escorpiones.—[2] bonete.—[3] andar de noche á hurtar los ladrones.

tenia licencia todo el pueblo de correr á hacer pedazos, sin esperar juicio, al hombre que esto acaeciese por su desdicha. Por temor de incurrir en esta ira del pueblo, cuando alguno topaba algun gato muerto, parábase desde lejos y comenzaba á lamentar llorando en testimonio que sin culpa suya se habia muerto. Acaeció en presencia de Diódoro, que en aquel tiempo pasó á Egipto, que teniendo amistad y confederacion los reyes de Egipto [1] con los romanos, y con esta seguridad viniesen muchos de los romanos é italianos á tractar con los egipcios, uno dellos matar un gato acaso, al cual, pospuesta la amistad y confederacion de los romanos y el temor que dellos se tenia, todo el pueblo acudió á lo matar, que ni el rey ni los principales y gentes que envió para impedillo no pudieron librallo de su ira. Muerto un buey de muy viejo en la ciudad de Memphis, metrópoli de toda Egipto, que agora dicen ser el Cairo, un caballero que tenia cargo de curarle y mantenello, en la sepultura y entierro del buey no sólo gastó lo que le era dado para los gastos que con él tenia, que era gran suma de dinero, pero pidió prestados al rey Ptolomeo, que se decia Lagus, cincuenta talentos de plata, que al menos cada uno seria de cincuenta libras, y éste es el menor de tres maneras de talentos que tenian los antiguos. El mediano valia setenta y dos, y el mayor de ciento y veinte libras. Y porqne Diódoro, antiguo y verdadero historiador, al menos muestra en su historia, cerca de referir verdades, estar sobre aviso, encarece mucho la suma de dinero que en el entierro del buey viejo se hizo, no debian ser los talentos que allí se gastaron de los más chicos, y en su tiempo haber acaecido que algunos de los que tenian cargo de criar y mantener aquellos animales, que gastaron en sus entierros no menos que cient talentos afirma.

CAPÍTULO LXXVI

En el cual se prosiguen los errores y supersticiones de los egipcios.

Más adelante procedia la insensibilidad de la gente y nacion egipciaca, procedida de la generacion de Cham, que adoraban el cabron hidiondo, por la fetidísima causa que alegaban, y ésta es por ser lujuriosísimo y siempre andar en el acto venéreo ocupado, como los griegos á Priapo por aquella parte del cuerpo por la cual todos los animales nacen. A más se desvergonzaron, que fue

[1] cuando gobernaba aquel reino Ptolomeo.

otra vecina de la dicha fealdad, pero ésta más clara, que los instrumentos de la generacion no menos, antes más que á los otros dioses veneraron. Su razon era porque por ellos se conservaron en sus especies todos los animales, y esto era en tanto grado, que cuando los sacerdotes de Egipto iban á sacrificar ó recibian la órden del sacerdocio, lo primero que hacian era irse á ofrecer ó á consagrar á este vilísimo dios. Así lo dice Diodoro, y esta vileza no sólo aquellos de Egipto, pero muchas otras gentes y los romanos comprehendió, como parecerá. En señal y gracia de lo cual [1] ponian en los templos ídolos [2] con sus vergüenzas de fuera, ó á manera de cabrones que siempre se ocupan en aquellos deshonestos actos [3]. Entre sus bestialísimos dioses era el más principal el buey ó toro que en griego llamaban Apis y en latin *taurus sacrus*. Este no podia vivir más del tiempo que le tenian limitado, porque no se muriese de viejo; echábanlo en una fuente que tenian de los sacerdotes, donde lo mataban, ponian luto por él y era muy sumptuosamente sepultado; traian el lucto y andaban siempre llorando, las cabezas raidas [4] hasta que hallasen de su color y semejante otro que pusiesen en su lugar. Esta color, segun Sant Augustin, libro XVIII, cap. 5.°, *De civitate Dei*, y Plinio, era que tenia unas manchas blancas. Esto dice Plinio, lib. VIII, cap. 46. Este despues de hallado celebrábanle su nacimiento, creyendo que divinalmente lo habian hallado. Traíanlo á la ciudad y trayendolo podian las mujeres verlo, pero nunca despues más. Esperábanlo á un paso donde todas estaban juntas, y como llegaba en par dellas, alzaban todas las haldas y mostrábanle sus partes secretas, y esto era la suma veneracion con que lo saludaban. Este era mantenido con excesivos gastos y con manjares delicados; dában [le] por manjar cierta comida antiquísima que se hacia de harina y leche y queso y miel y huevos, y á vueltas carne de ansares asada y cocida, con otras cosas de regalo. No se contentaban con tener y reverenciar dioses tan venerables como los pasados, pero tambien adoraban el huego y el agua, y en todos los sacrificios lo ponian diciendo questos dos elementos eran causa de la salud humana. Hacian gran fiesta y reverencia y adoraban el escarabajo porque segun [5] estimaban tenia imagen del sol animada por cierto acto quel escarabajo hace en su engendramiento en que al sol imitaba. Esto tracta Plinio, libro XXX, cap. 3.°. Adoraban los ajos y las cebollas, y segun el mismo Plinio, libro XIX, cap. 6.°, por los ajos y las cebollas juraban. Adoraban y reverenciaban, lo que peor es, segun Sant Clemente á Santiago el Menor escribe, libro V, las hidiondas y sucias necesarias, y lo que es más abominable y no de sufrir ni nombrarse por su nombre, conviene á saber, el estruendo deshonesto que hace el vientre y otras semejantes que segun el mismo es vergüenza de las nombrar. ¿Qué mayor vileza? ¿Qué más vergonzosa é ignominiosa abominacion? ¿Qué más profunda brutalidad, ceguedad y degeneracion del humano entendimiento pudo despeñar los hombres aquel que tan solícito siempre anduvo á torcer el camino á los hombres que debieran llevar en busca de su Criador? Y en la verdad, con todo este abatimiento, en tan profunda ignorancia y ceguedad, no por eso dejaban de ser por naturaleza hombres y bien racionales y en su policía señalados, pues entre tres reinos potentísimos que cuenta Sant Augustin, libro XVI, cap. 17.° de *La Ciudad de Dios*, pone al Egipto no por el más menoscabado, el cual dice así: *Per idem tempus eminentia regna erant gentium, in quibus terrigenarum civitas hoc est societas hominum, sed hominum viventium sub dominatu angelorum desertorum insignus excellerat: regna videlicet tria Sicyoniorum, Ægiptiorum, Asiriorum, sed Asiriorum multo erat potentius*, etc. De donde parece que no porque tan impía é ignominiosamente errasen en el cognoscimiento de Dios, y estuviesen zabullidos en las heces de la idolatria, dejaban de ser hombres y traibles á la fé católica, como despues pareció en la sanctidad que allí ordenó Dios que hobiese en tiempo de los Sanctos Padres, cuando habia tan grandes monasterios de religiosos, como tenian antiguamente de vecinos las ciudades, como parece por el libro que escribió Sant Hieronimo, de las *Vidas de los Padres*, y por Casiano, que coligió las *Colaciones* que tambien se nombran de los Padres; y de Egipto se suele decir aquello de Sant Pablo, que donde abundó el delito allí sobreabundó la divina gracia. Tornando al propósito de estos bestiales dioses, ponian nombres á sus ciudades, como del crocodillo Crodilpólica, del lobo Licopólica, y así de los demás [1]. Todo lo arriba dicho refieren allende los alegados autores, Eusebio, *De Evangelica præparatione*, libro II, cap. 1.° y 2.°, y en otros libros allí; Lactancio, libro ....; San Augustin, libro II, cap. 22, y libro VIII, cap. 26, y en otras partes de aquella obra; Diodoro, libro I, cap. 2.°,

[1] tenian —[2] é imágines.—[3] adoraban.—[4] ó trasquiladas.—[5] dician.

[1] Despues los tiempos andando.

y libro II, cap. 4.°; Luciano en el diálogo que llamó *Jupiter tragoedus* y en otros diálogos; Tulio, libro I, *De natura Deorum;* Plinio, donde arriba se dijo; Teodorito, lib. III, *De evangelicæ veritatis cognitione*. Añide otras causas Diodoro de la veneracion de aquellas bestias, refiriendo las opiniones del vulgo. La una es que al principio del mundo, como los hombres se comenzasen á juntar en conversacion y pueblos unos con otros, saliendo de la vida silvestre que solian tener, habia discordia entre ellos y guerras duras, y comian carnes humanas, comiéndose unos á otros, y viéndose los que poco podian ser de los que más fuerzas alcanzaban opresos y afligidos, constreñidos de última necesidad, acordaron de juntarse copia dellos, llevaban sus banderas y en ellas pintadó algun animal, y como les sucediese bien la guerra y alcanzasen victoria saliendo vencedores, creian que con el favor de aquel animal la hobieran conseguido, por tener alguna virtud más que los hombres, y por ser agradecidos rescebíanlo por su dios [1], sirviéndolo y dandole los divinos honores, y por esto los egipcios sobre las otras naciones se tienen por agradecidos, refiriendo gracias á aquellos de quien recebian beneficios: *Existimant enim magnum vitæ subsidium esse gratiæ distributionem, et sane moventur omnes ad beneficia impendenda apud quos senserint gratiam locatam esse.* Otra causa refiere Diodoro, de que burla como de fabulosa, diciendo que como los primeros dioses fuesen pocos en número y tuviesen menos fuerza quel pueblo, temiendo la impiedad de los hombres, fingéronse como que eran ciertos animales, por lo cual escaparon de la violencia y crueldad de los hombres. Despues, habiendo alcanzado el imperio del mundo, para hacer gracias á los tales animales cuyas figuras se habian fingido, mediantes las cuales se habian de los hombres librado, acordaron de consagrallos, y mandaron dando en forma cómo en vida fuesen curados y en muerte dándoles en las sepulturas la honra debida. Esto refiere Diodoro. Tambien dice que otros estimaron haberse introducido en Egipto adorar las bestias machos y hembras, porque sus capitanes las llevan pintadas en las armas cuando entraban en las batallas, y saliendo vencedores creian que los animales cuyas eran aquellas figuras habian puesto terror en los enemigos; por esta causa ponian despues aquellos en el número de sus dioses á quien veneraban. Despues de los bestiales dioses se siguieron los dioses hombres, varones y hembras, pecadores, á los cuales los hombres simples por divinos recebieron, y parece que los primeros fueron por dioses tenidos los reyes, segun Lactancio, libro I, cap. 15, *Divinarum institutionum*, porque como á los principios, por la rareza y poco número de los hombres, no tuviesen reyes, por la vida que vivian agreste y campesina, despues que elegian quien los rigese víanles hacer algunas obras de virtud ó de esfuerzo, poniéndose á peligros por el pueblo; y á otros porque inventaron algunas artes y cosas provechosas á la república, ó porque eran principio de alguna poblacion ó gente, y tambien mujeres señaladas en castidad ó en virtud otra [1]. Todas estas cosas, siéndoles nuevas y no habiéndolas visto, estimaban con su simplicidad y rudeza ser milagrosas y no humanas, sino divinas y que mostraban en ellas señal de ser más que hombres y haber descendido del cielo, y despues de muertos tornarse allá, como aun solemos agora decir de las cosas que nos admiran y que súbito nos ocurren: aquesto del cielo viene. Desto dice Tullio, libro II *De natura Deorum: Utilitatum igitur magnitudine constituti sunt hi dii qui utilitates quasque signebant, atque iis quidem nominibus quæ paulo ante dicta sunt, quæ vis sit in quoque declaratur Deo. Suscepit autem vita hominum consuetudo communis, ut beneficiis excollentes viros in cœlum fama ac voluntate tollerent; hinc Hercules, hinc Castor et Pollux, Æsculapius, hinc Liber est*, etc. Sant Isidro tambien, libro VIII, cap. 11 *De las Ethimologias: Quos autem pagani deos asserunt homines olim fuisse producuntur, et pro uniuscujusque vita vel merito coli apud suos post mortem ceperunt, ut apud Egiptum Isis, apud Cretam Jovis, apud mauros Juba, apud latinos Faunus, apud romanos Quirinus, eodem quoque modo apud Athenas Minerva, apud Samum Juno, apud Paphum Venus, apud Lemnos Vulcanus, apud Naxes Liber, apud Delos Apollio, in quorum etiam laudibus accesserunt et pœtæ et compositis carminibus in cœlum eos sustulerunt, nam quorumdam ad inventiones artium cultum reperisse dicuntur, ut Esculapio medicina, Vulcano fabrica. Ab artibus autem vocantur ut Mercurius quod mercibus præest, Liber a libertate. Fuerunt etiam et quidam viri fortes aut urbium conditores quibus mortuis homines qui eos dilexerunt, simulachra finxerunt ut haberent aliquod ex imaginum contemplatione solatium, sed paulatim hunc errorem persuadentibus demonibus, ita in posteris constat irrepsisse, ut quos*

[1] y hacian, dábanle.

[1] todo lo cual.

illi pro sola nominis memoria honoraverunt, subcessores deos existimarent atque colerent. Simulachrorum usus exortus est cum ex desiderio mortuorum constituerunt imagines vel effigies tamquam in cœlum receptis pro quibus se in terris dæmones colendi supposuerunt et sibi sacrificari a deceptis et perditis persuasserunt, etc. Todo esto es de Sant Isidro. Sant Augustin tambien tracta desto, libro VIII, cap. 26, y Lactancio y Eusebio, libro I, cap 6.°, y en muchas otras partes que abajo se nombrarán.

CAPÍTULO LXXVII

En el cual se prosigue el discurso de la idolatria[1]; *de cómo se tuvieron los hombres por dioses y por qué causas. De los egipcios y de los griegos cayeron más que otros en este error, como habia treinta mill dioses. De los dioses de los griegos Hércules, Esculapio y Apolo.*

Así que los pueblos cuya vida y costumbres habian instruido é informado, por ser agradecidos á los beneficios que los príncipes les habian hecho y las otras personas que algunas buenas cosas ó artes habian inventado, y otros por lisonjeallos, en la vida les consagraron por dioses, y despues de muertos, como el deseo dellos y memoria de los bienes recebidos permaneciese con la tristeza de su absencia, fingeron con artificios hacer sus estátuas y figuras, y para donde las tuviesen edificaron los templos, ó tambien para inducir é animar á los sucesores de aquéllos al buen regimiento, gobernacion y cuidado de sus repúblicas y de las otras virtudes, por cudicia de ser como sus antecesores así venerados y glorificados. Por estas causas y por otras semejantes, ó por algunas dellas y tambien por fuerza ó por miedo, los romanos tuvieron por dioses á sus Césares[2]; los egipcios á sus reyes y las otras naciones á los suyos, y así los egipcios, que fueron en toda esta miseria los primeros despues de las bestias que hicieron al principio, consagraron y dieron divinos honores á Osirim, rey de Egipto, allende que llamaron Osirim al sol, y á Iside, mujer suya, el cual nombre habian puesto primero, como dejimos, á la luna. La causa fué porque, segun Diodoro, les enseñó él á arar y á sembrar y á segar, y á coger las fructas y pomas de los árboles, y á poner rodrigones ó palillos para sustentar las tiernas vides; é á Iside, que por otro nombre se llamó Io, hija de Inachi, rey de los argivos, los instruyó en que aprendiesen letras. De Osire dice Tibullo poeta:

> *Primus aratra manu solerti fecit Osiris*
> *Et teneram ferro sollicitavit humum.*
> *Primus inexperte commisit semina terræ*
> *Pomaque non notis legit ab arboribus;*
> *Hic docuit teneram palis adjungere vitem,*
> *Hic viridem dura cedere falce comam*, etc.

Los mauros, que son ó eran las gentes que habitaban donde agora viven los que llamamos alárabes, la cual provincia, que se llama Mauritania en Africa, es aquella qu' está frontero y se mira con Gibraltar y la isla de Cádiz, las cuales parten el estrecho, adoraron á Iuba, rey suyo, del cual habla Plutarco en la vida de César y Lucano, libro V: *Libyamque jubent autore senatu sceptrifero parere Iubæ*, etc.; los Masedones, á Cabiro; los penas ó cartaginenses, á Urano; los latinos, á Fauno; los sabinos, á Sangu; los romanos, á Quirino ó Rómulo, y así las otras naciones. Cástor y Póllux fueron hermanos, hijos de Leda, fortísimos, los cuales persiguieron á los cosarios que andaban por la mar; por esto fueron por dioses de la mar constituidos, de los marineros abogados, y al cabo diz que hechos inmortales. Desta manera [creció] poco á poco el crédito y devocion y la religion en cada provincia y region, y tuvieron varios dioses, varios ritos, cultos y cerimonias para parecer ser gratos á sus príncipes y á los otros de quien recebian las tales utilidades. Desto tracta Lactancio, libro I, capítulos 11.° y 15.°. Y como los demonios que están en los aires y para nuestro ejercicio, se metiesen para engañar los hombres en las dichas estátuas y diesen respuestas con el ansia tambien que tienen de usurpar los divinos honores, como se dijo, que á sólo verdadero Dios pertenece, afirmábanse algunas veces buenos demonios, otras dioses de los cielos, otras ánimas de los príncipes, de los cuales principios tuvo orígen y principio la opinion en las gentes haber muchos dioses, no uno. De aquí vino que sintió y afirmó Hesiodo, poeta, y Ocnomoa, que en su tiempo habia treinta mill dioses en el mundo, segun refiere Eusebio en el capítulo último del libro V *De evangelica præparatione* y otros autores. Donosa gobernacion[1] fuera la del mundo si treinta mill consentimientos y voluntades hobieran de concurrir para regillo. No se compadece haber, segun Lactancio,

[1] y de los dio[ses].—[2] los mauros á sus reyes y los egipcianos á los suyos.

[1] seria.

en el libro *De ira Dei*, cap. 11.°, en el mundo muchos rectores, como ni en una casa muchos señores, ni en una nao muchos pilotos, ni en hato de ganado muchos que guien, que se llaman cabestros, ni en un reino muchos reyes, ni en un cuerpo muchas ánimas, ni en el cielo muchos soles; y añide Eusebio que muchos más de treinta mill juzga él que habia de piedra, de leña ó de madera, de cobre, de plata y de oro. De aquí provino que á cada cosa de las que habian menester los hombres ponian un dios que las guardase, y por este beneficio le servian y adoraban y sacrificaban por dios, y lo mismo á las cosas nocivas adoraban, porque no les hiciesen daño á las personas ó á las haciendas, como parecerá. Y no sólo [1] constituian dioses á las cosas enteras por sí, pero á todos los miembros y parte de ellas, como á las partes de los hombres y de los animales, y así dedicaban á cada parte del hombre ó del animal á su dios, como la cabeza á Júpiter, los ojos á la Minerva, los brazos á Junon, los pechos á Neptuno, la cintura á Marte, los renes á Venus, los pies á Mercurio, y así de lo demás; y así estimaban el cuello del hombre por dios, ó el de la bestia ó del ave, y aquellos animales con mayor reverencia veneraban que más con las cosas sagradas, segun decian, conveniencia tenian. De aquí era que en una ciudad que llamaban Anabira adoraban al hombre como cosa más digna y cercana á las cosas divinas, por manera que cada uno seria dios de su vecino y el esclavo de su señor, segun la opinion que tuvo Porfirio [2]. Los griegos, entre quien tanto las artes y sciencias humanas resplandecieron y que tanta jactancia por esta causa los ofuscó, segun Platon, el cual refiere Teodorito Cyrensis en el libro III *De evangelicæ veritatis cognitione*, y Sant Augustin, libro XVIII, cap. 12 de la *Ciudad de Dios*, de los primeros fueron que aprendieron de los egipcios adorar muchos dioses, ciegos del error que aquellos tuvieron, y segun Epiphanio, libro ..... *De hæresibus*, que se dice Ancoratus, más que otros se cegaron. De los cuales dice Platon en el libro que escribió á Cratilo filósofo, *De significatione nominum: Videntur mihi græcorum primi hos solos esse deos censuisse, quos hodie barbarorum permulti solem ipsum, videlicet lunam, terram, stellas et cœlum, quæ cum viderent cursu quodam quasi euntia ab hac ipsa currendi natura currentes nominarunt. Hæc Plato.*

[1] ponian.—[2] Tenian dioses las gentes que llamaban misceláneas, que tenian oficio de guardar los hombres desde su generacion y nacimiento hasta su vejez y acabamiento. Cerca desto tenian los ro[manos].

Tuvieron tambien los griegos, con su estulticia, por su dios á Hércules, por muy fuerte y generoso, aunque más honores hallo que le hiciesen los romanos, como se dirá; muchos Hércules dicen los que escriben haber en el mundo habido. Marco Varron eligió cuarenta y cuatro Hércules; Tullio empero seis señaló, pero los antiguos tuvieron uso de á todos los varones fuertes y domadores de cosas monstruosas llamarlos Hércules. Dionisio Halicarnaseo, libro ..... dice ser la más verdadera opinion [1] afirmar Hércules haber sido capitan fortísimo y en su tiempo bonísimo y valeroso y tener válido y grande ejército; haber andado muchas tierras hasta el Occéano para deshacer agravios, quitando á los tiranos que agravaban los súbditos los reinos, y á las gentes indómitas y que no estaban ó vivian en policia, dábales órden y constituia en ellos legítimos reinos, y asentando gobernaciones moderadas, humanas y justas; y á todos ponia en buenas costumbres, así griegos como bárbaros, así los que vivian á las marinas como dentro en las tierras, y donde la tierra era desierta y despoblada, la poblaba, secando los rios que encharcaban los campos, haciendo en otras partes regadios, talando los montes y haciendo caminos donde convenia. Esto dice Dionisio [2]. Los trabajos de Hércules cuentan Diodoro en el libro V, cap. 2.°, y Boecio, libro IV, metro 7.° *De Consolatione*, y [3] Albrico filósofo en el libro *De imaginibus Deorum*, y Pausanias, libro V, y otros autores haber padecido doce grandes trabajos por los cuales mereció, segun la ceguedad antigua, ser puesto en el catálogo de los dioses, al cual queriendo escarnecer Diagora, filósofo milesio, porque tenia opinion que eran burla los dioses é ídolos que adoraban los vanos hombres, por lo cual fué desterrado de Athenas, señalando un talento á quien lo matase, segun dice Suidas, historiador griego, faltándole leña arrebató la estatua de Hércules, que era de palo y acuerda quemalla y por escarnio dice: ¡Oh Hércules! aparéjate para recebir é padecer el tercio décimo trabajo. Esto cuenta el Sancto Epiphanio en el libro llamado *Ancorato*. Tuvieron los griegos otro señalado dios, que fué á Esculapio, que dijeron haber inventado la medicina, y así por dios de la Medicina [4]. Deste dicen los que escribieron y refiérelo Diódoro, libro V, capítulo 9.°, é Higinio en el libro de sus *Fábulas*, fábula 49, y Plinio toca esto, libro XXIX, capítulo 1.° y libro ....., que como fuese de

[1] decir.—[2] De aqueste cuenta.—[3] Higinio.—[4] constituyéronle.

ingenio y naturaleza preclarísimo, tanta pericia y secretos alcanzó del arte de la Medicina, que sanó muy muchos de incurables enfermedades y [1] desesperados ya de alcanzar mejoria, y fué creido dél, por algunos, que habia á muchos muertos restituido la vida; por esta causa fué acusado ante Júpiter por los moradores del infierno, como á persona que su imperio disminuia y que [2] si aquello se le consentia, cada dia haria otro tanto y así el infierno se vaciaría, por lo cual enojado Júpiter, echó un rayo y mató á Esculapio. Desta muerte muy enojado Apolo, padre suyo, hizo matar á los Ciclopes fenices que primero inventaron la fragua para labrar hierro y decíanse ministros de Júpiter, porque de hacer los rayos que caen le servian. Júpiter, por la muerte de aquéllos indignado, mandó que Apolo [3] á su nieto, rey de Tesalia, en pena de su culpa sirviese. Despues, por el artificio tan provechoso de la Medicina y por contemplación de su padre Apolo, Júpiter lo traspasó á los cielos, pero que tuviese una culebra en la mano, segun refiere Higinio, libro II, hablando de Ophinco, constelacion del cielo. Dejó dos hijos Esculapio, Machaon y Podalirio, los cuales yendo con Agamenon á la guerra de Troya, hicieron muchos beneficios á los griegos en curarles las heridas; de aquí creció la devocion de los griegos con Esculapio, por lo cual le hicieron templo en la ciudad Siciona, ciudad de Acaya, de la provincia de Grecia, y formaron su ídolo ó státua de oro y de marfil, asentado en un trono con un sceptro en la mano y una serpiente ó dragon sobre la cabeza, del cual tenia la otra mano, y allí un perro que lo guardaba. Esto dice Pausanias en el libro II de su *Historia.* Otros le ponian un báculo en la mano, cuasi como para bordon de los enfermos; otros, segun Albrico, *De imaginibus deorum,* lo pintaban como un hombre con una barba muy prolija, vestido como médico, sentado, el seno lleno de botecillos de ungüentos y otros instrumentos de zurigia y medicina; con la mano derecha tenia la barba y con la izquierda un báculo ó bordon con una serpiente hecha rosca en el báculo. El templo de Esculapio estaba siempre fuera de las ciudades, porque fuera es el aire más salubre y para los enfermos sano. En Roma lo pusieron en una isleta dentro del rio Tiber, porque los enfermos tuviesen cerca el agua, segun algunos. Desto Plutarco en sus *Problemas*, aunque Plinio, libro XXIX, cap. 1.º, pone otra causa. De cómo Esculapio fué traido á Roma y cuándo, verse ha, si Dios quisiere, adelante.

[1] cuasi.—[2] de aquella.—[3] á los hombres.

CAPITULO LXXVIII

En el cual se prosigue la insensibilidad de los griegos en tener por dioses á hombres infames é ignominiosos, como fué Baco, el que fingen haber hallado el vino y la cerveza, y el bordon ó báculo.

Tuvieron los griegos por dioses á otros hombres, sin los dichos, muy infames, y uno de ellos fué el vilísimo Baco, por inventor, segun su opinion errada, primero del vino, porque no fué sino Noé, varon justo segun las letras sagradas. Puesto que como los tiempos fuesen largos y las gentes se pasasen de unas á otras partes, habíanse olvidado de quién primero lo habia hallado, y por ende no lo usaban hasta que en Grecia ó en otra parte lo inventase Baco. El cual, mostrando á expremir ó pisar las uvas, y del zumo á beber tan buen brevaje, como les supiese bien, acordaron, como á hombre divino y que tan bien habia proveido de bebida al linaje humano, de con los otros dioses consagralle. Ordenó que en las tierras donde no se hiciesen viñas se proveyesen haciendo vino de cebada, porque poco difiere su sabor del del vino de vides, segun Diodoro, y ésta se llama cerveza, segun Eusebio, libro 2.º, capítulo 2.º de *Evangelica præparatione.* Habla deste Baco Sant Augustin, libro 6.º, capítulo 2.º y libro 18, capítulo 13.º de *Civitate Dei*, Plutarco en sus *Problemas* y Macrobio, libro 1.º, *Saturnalium*, Ovidio, libro 1.º, *Metamorphoseos*, y todos los poetas y antiguos historiadores. Llamóse tambien Dionisio, en griego, de un monte de la India llamado Niso, donde fué criado, segun San Isidro, libro 8.º, capítulo 11.º de las *Etimologias.* Llamóse *Liber pater* porque hace libres los que beben demasiado, ó porque despues de borrachos libra de cuidados y hace osados y seguros (segun Séneca en el libro *De tranquillitate animi*), porque expelle los pensamientos penosos y remueve lo de abajo arriba en los ánimos. El cual, así como á otras enfermedades da medicina, tambien cura de la tristeza, y por esto decia que convenia beber muy largo. Este fué hombre torpísimo, muelle y afiminado, dado á todos vicios nefandos, segun Diodoro, el cual, buscando á Semela, su madre, que la habia echado Polihipno en el lago Leruco, y prometió, no oro ni plata, sino dalle copia de su cuerpo propio cuándo y cuánto y cómo

á él le agradase. Y como yendo ambos en el mismo lago cayése Polihipno, no pudiendo su buena obra pagarle, acordó Baco, por ser agradecido, de hacer de palo de una higuera la parte deshonesta de su amigo y ponella en su bordon ó báculo en memoria y satisfacion del premio que le habia prometido. Cuando pasó á la India y anduvo por el mundo inquietándolo, traía su ejército, no sólo de hombres, pero tambien de mujeres, no por necesidad, sino por el furor y por sus vicios (segun dicen los scriptores) y de sátiros, que son unas bestias que parecen hombres en las caras, inclinatísimos á los actos venéreos y carnales. Son grandes saltadores y muy ligeros, que es cosa admirable. Estos sátiros que tenia por ministros (segun Strabon en el libro 10° de su *Geografía*), debian ser hombres viciosísimos y juglares con quien él mucho se holgaba. Paulo Orosio, libro 1.°, capítulo 9.°, dice deste sucio borracho: «que la India bañó en sangre; ensució con lujurias y carnalidades; hinchió de muertos, gente que nunca ofendió á nadie, contenta siempre con vivir en su paz y tranquilidad. *Indiam Liber pater sanguine madefecit; cedibus opplevit; libidinibus polluit; gentes utique nulli unquam hominum obnoxiæ, vernacula tantum quiete contentæ. Haec Orosius.* Cuanto más suficientemente vivia guardándose de sangrientas guerras, tanto menos dispuesta y aparejada se halló para resistirle, y más fácilmente y sin trabajo pudo sojuzgarla y ponerla en servidumbre. Desto escribe Séneca, tragedia 4.ª, que se dice *Edippus, carmine primo*, y Ovidio in libro *Heroidum*, y en el de *Metamorphoseos* y otros. Lo dicho al principio es del intérprete de la 2.ª epístola de San Gregorio Nacianzeno contra Juliano apóstata; y toca esta historia de Baco, Teodorito, libro 8.° de *Evangelica cognitione* contra los griegos, y Diodoro, libro 9.° capítulo 2.°, el cual dice que algunas veces [cuando] cargaba de vino demasiado la cabeza y se le andaba alrededor, que se la ataba con una mitra. Debia ser cosa que le apretaba la cabeza y subia algo más encima. Por lo que añide luego Diodoro (conviene á saber), que de allí adelante los reyes, en lugar de la mitra, se ponian corona en las cabezas. Dícese que fué el primero que inventó traer bordon en las manos, al cual llamó báculo, de su nombre. Bien lo habia menester, porque los que beben demasiado tuviesen con que se sostener. Aunque despues se arrepintió porque, segun Diodoro, como [1] nuevamente hallado [2] por Baco el vino no se supiese la fuerza dél, bebiésenlo puro; cuando se juntaban los amigos y vecinos en sus contentos siempre bebían sin medida y se emborrachaban; y embriagos, fácilmente sin juicio se revolvian, y reñiendo dábanse muchos de palos que se herian, y munchos muchas veces de las heridas morian. Por estos inconvenientes ordenó Baco que nó usasen traer báculos, sino en lugar dellos trujiesen cañahejas. Pintaban su imágen ó ídolo por esta manera: la cara tenia de mujer; los pechos, y aun muncha parte del cuerpo desnuda; la cabeza con cuernos; un mitra ó corona de vides ó sarmientos; asentado sobre un tigre. Estaban junto con él tres imágines de animales: mona y puerco y leon, que tenían cercada una cepa ó parra llena de racimos, por la sombra de la cual Baco en su tigre se paseaba, el cual con la mano izquierda tenia un vaso y con la derecha los racimos de las uvas en el vaso expremia. Esto dice Albrico en el libro *De deorum imaginibus*. Otros le figuraban añididas y no muy varias maneras, las cuales cuasi concurrian. Figurábanlo todo desnudo, para mostrar la calidad del vino, que cuando ahuma la cabeza no guarda secreto alguno. Y de aquí se dijo en proverbio: *la verdad está en el vino*. Pintábanlo algunas veces muchacho sin barbas y alegre, porque el vino moderamente bebido hace el corazon alegre é los hombres comunmente viven con alegría. Otras veces lo pintaban viejo y calvo, para que se entienda que el exceso del beber y por la embriaguez los hombres se hacen parleros como muchos viejos, y tambien que se les acorta la vida; las gentes de la India lo figuraban y adoraban viejo y con barba grande; los de Corinto (ciudad de Acaya, provincia de Grecia) le hacian la estátua toda dorada; sólo la cara roja ó colorada, como la tienen los que demasiado beben. Esto es de Pausania, libro 2.°. Pintábanlo con cuernos para dar á entender el audacia, osadia, protervia y contumacia [de] los que por beber mucho turban sus sentidos. Segun Ovidio, *De arte amandi*, é Festo y otros dicen, ponian la misma en la cabeza, la cual debia ser alguirnalda de pámpanos y vides y de yedra y de hojas de higuera, por los dolores y vapores ó humos que suben y causan en el celebro por mucho vino. De las fiestas nefandas y sobre todas abominables [1] y sacrificios que á Baco muchas gentes hacian, abajo hablaremos largamente si á Dios pluguiere, cuando se tractare de los sacrificios. Tuvieron en gran veneracion asi-

[1] se.—[2] el vino

[1] que.

mismo los sabios griegos y adoraron por dios á otro no menos vil, antes más y no digno de ser nombrado, el cual llamaron Príapo, bestialísimo. Este, segun las fábulas, como dice Diodoro donde arriba, fué hijo de Baco y de Venus, hembra harta impúdica. La razon, dice Diodoro, porque los poetas se movieron es: porque el que usa muy á su placer y con exceso el vino, no puede ser por la virtud de la castidad muy limpio. Y esta es harto cierta conjectura de los nocivos efectos del vino. El nacimiento de Príapo se cuenta en los *Comentarios* de Apolonio desta manera: Que como Venus amase á Baco concibió dél á Príapo yendo que iba de camino á la India. Despues cuando volvió salióle Venus á recebir con cierta corona que le puso en la cabeza, como á esposo suyo, y fué á parir á la ciudad de Lampsaco, ciudad de Bitinia, tierra de Asia. Juno, airada contra Venus de celos que della tenia, por encantamento púsole la mano en el vientre, de donde provino á Venus que pariese un hijo no sólo más feo que los feos hombres, pero deshonestísimo, y por la grandeza espantable de su viril instrumento le llamó Príapo. Al cual como viese Venus tan feo, negó que fuese su hijo. Y despues por su deshonestidad los ciudadanos de Lampsaco de allí lo desterraron. Sobrevino en cierto tiempo una pestilencia ó hambre y atribuyéronlo á que habia sido mal desterrallo, por lo cual hobiéronle de hacer templo, rescibiéndolo por dios y constituyéronle fiestas para celebrallas en su honor. Porque se vea cuánta era la sabiduria de la gente de aquellos tiempos. Lo que deste Príapo, que munchas y diversas gentes ciegas desta fealdad veneraron por dios, se puede tener por verdad, dejadas las fábulas, es que fué un hombre nascido en la dicha ciudad de Lampsaco, en la isla ó estrecho de Hellesponto, que está en los fines de Europa y principios de Asia; de lo cual Virgilio en el 3.º de las *Geórgicas:*

Hellespontiaci servet tutela Priapi.

El cual por la monstruosidad de su viril instrumento, en que excedia á todos los hombres, como á hombre infamado y destruidor de su patria lo desterraron los vecinos de aquella ciudad. Pero Grecia, que fácil era en el seso aunque abundante de artes, rescibiolo con grande alegria como á huésped muy provechoso. Publicada su fama por Grecia, y de allí por otras tierras y gentes, como declinaban de rendon en sus sensuales vilezas á que las personas sin Dios fácilmente son llevadas, en obras y en hablas otra cosa sino de Príapo no tractaban. Mientras vivió lo tuvieron en gran reverencia, y despues de muerto y sepultado en los infiernos, entre sus dioses no por el menor lo colocaron. Ordenáronle, como se dijo, ciertas fiestas, cerimonias y sacrificios, segun su bestial é impúdico hábito los guiaba, segun abajo parecerá. La imágen ó figura dél era tal que sólo en vella se inficionaban los que la vían; la cual no permite la honestidad expresalla. El altar estaba en lugar muy alto, para que su sacerdote pudiese ser visto de todos para ciertos actos que hacia [1] llenos de toda fealdad, como cuando se tractare de los sacrificios abajo, si pluguiere á Dios, se mostrará. Finalmente, concluyendo con la historia del nefando Príapo, dejando lo demás para adelante, á tanto llegó la devocion de la gente ciega gentílica para con este torpísimo hombre habido por dios, que lo constituyeron por dios, presidente y guarda de las simientes y generaciones, así de los hombres como de las bestias y plantas y árboles. Por esta causa no solamente en los templos de las ciudades tenian su figura y sus armas ó miembros nefandos desiguales, y se hacian fiestas y era servido y venerado, pero en las viñas y en las huertas estaban puestos aquellos instrumentos viriles que los griegos llaman *phallos* y por otro nombre *ythyphallos* y en latin se dice *veretrum*, que no era esta cosa sino poner lo más secreto y vergonzoso del hombre pública y desvergonzadamente, como se suelen poner los espantajos en las higueras. Porque con esto creían estar seguros que los fructos de los árboles y de la tierra no se aojasen ni los hurtasen los ladrones. De lo cual Horacio dice:

Olim truncus eram ficulnus, inutile lignum,
Cum faber incertus scamnum faceret ne Priapum,
Maluit esse Deum, Deus inde ego, furium, aviumque
Maxima formido, nam fures dextra coercet
Obscenoque ruber porrectus ab inguine palus.
Ast importunas volucres in vertice arundo
Terret fixa vetatque novis considere in hortis.

Los egipcios inventaron en lugar de aquellos *phallos* ciertas estátuas, cada una de un codo, hechas de niervos; y en los vientres un grande *phallo* poco menor que toda la estátua, las cuales llevaban las mujeres por las plazas, yendo una flauta delante, y cantando *Baco*, *Baco*, segun Herodoto, libro 2.º A las puertas de los templos (segun Luciano), habia de aquellas estátuas de cobre ó alambre ó de palo, muy chicas, pero demasiada-

[1] algunos.

mente grandes los *phallos* ó deshonestas visarmas.

CAPÍTULO LXXIX

Donde se prosiguen las maneras de adivinar que tuvieron los pueblos antiguos.

Consagraron por Dios los griegos en Atenas á Epiménides por una gran hazaña, y es: que siendo enviado por su padre Agisarco al campo á guardar su ganado tomóle priesa del sueño, y entrado en una cueva durmió setenta y cinco años. Despues que despertó, como todo lo hallase mudado y en su casa no lo cognosciesen, al cabo por un hermano suyo que dejó muchacho y que era ya viejo, cognoscido, quedó admirado. De alli salió la fama por toda Grecia que era de Dios muy amado. Dióse despues á filosofar, vivió ciento y cincuenta y dos años, y otros dicen más. Y por aquel sueño tan largo fué habido despues por dios. Mirad qué seso de los griegos sabios. Fué tambien otra causa de su deidad: que estando los atenienses afligidos con gran mortandad, consultaron el oráculo de Apolo, el cual respondió convenir que la ciudad y los campos se debian con sacrificios, no señalando á qué dios ni con cuales sacrificios, de expiar y purgar. Enviando por Epiménides y preguntado qué harian en aquella duda, respondió que echasen ovejas blancas y negras por los campos y que los sacerdotes fuesen tras ellas, y que alli ofreciesen sacrificios al dios ignoto donde parasen. De aquesta manera cesó la pestilencia y mortandad. Y desde aquel tiempo se hicieron altares y se ofrecian sacrificios en Atenas y por sus comarcas dedicadas al *ignoto deo*, al Dios no cognoscido, segun dice Diógenes Laercio en el libro *De vita et moribus philosophorum* hablando de Epimedine [1]. Y esto es lo que leemos de la conversion del gran Dionisio, que predicando Sant Pablo en Atenas y andando con Dionisio mirando todos los altares de los dioses, halló uno que no tenia titulo ni nombre [2] proprio de algun dios, sino *ignoto Deo.* Preguntado Dionisio quién era aquel dios no cognoscido, respondió que aún no era entre los [3] dioses cognoscido, sino que se creía ser en los tiempos por venir manifestado [4] y haber de reinar en los cielos y en la tierra y su reino nunca tener fin. Otra vez preguntado por Sant Pablo [si] era hombre ó espíritu, respondió Dionisio: Verdadero Dios y verdadero hombre, y él ha de renovar el mundo. Entonces Sant Pablo: Ese dios que llamais ignoto y no cognoscido es el que yo os predico. Y de alli comenzó Sant Pablo á predicar de la Encarnacion y Pasion y Resurreccion de Jesucristo, y por esta vía se convirtió Dionisio. Tornando á la historia de Epimedine, cesada la pestilencia por su industria ó consejo del dios ignoto, en recognoscimiento de tan gran beneficio dábanle gran summa de dineros, pero no quiso recibirlos, y así fué puesto entre los dioses. Deste Epimedine y de su obra hace mencion Platon y lo llama varon divino en el libro 1.º y 3.º *De Legibus.* Muchas otras cosas notables refiere dél Diógenes Laercio, y entre ellas dice haber sido grande adevino y agorero, lo cual era oficio y dignidad sacerdotal. Tito Livio, década 3.ª, libro 9.º, y Valerio Máximo, libro 1.º, capítulo 1.º, y en otros adelante [1]. Y éstos, entre los gentiles eran como profetas y de gran autoridad, honra y estima, porque [2] creían ser fiadores de los dioses, como dice Tulio en el 2.º *De natura deorum* y arriba lo referimos. Eran esomismo estimados cuasi como que tenian semejanza divina ó que se acercaban en parecer al poder de Dios, siendo mortales, y por adevinar y denunciar los daños y peligros antes que viniesen, erán remedio y salud de la república, segun el mismo Tulio, en el principio de los libros *De divinatione,* y Tito Livio, década 1.ª, libro 4.º, y segun el mismo Tito Livio, década 1.ª, libro 10.º, y Plinio, libro 8.º, capítulo [3] 28.º, que habia colegio ó monasterio muy solemne y autorizado en Roma. Dícese colegio por ser número sagrado, como decimos el colegio de los Cardenales, aunque no vivian en monasterio encerrados; y éstos eran tan privilegiados que por ningun delito que cometiesen jamás eran de aquel oficio privados los que no eran de los otros sacerdotes, segun dice en sus *Problemas* Plutarco [4]. Este colegio de los sacerdotes adevinos y profetas fué constituído por Numa Pompilio, segundo rey de Roma, como oficio para bien de la república [5] importantísimo. Y fué la cuarta orden de sacerdotes de ocho que Roma constituyó, segun cuenta en el libro 2.º de las historias romanas Dionisio. Y dice más Tulio, que aquesta arte y sciencia de adevinar por agüeros y [6] decir las cosas futuras es cosa magnífica, divina y saludable, si alguna, dice [7], es, y que ninguna gente vee ni tan humana y docta, ni tan cruel y bárbara, que no sienta que por algunos, por señales que

[1] Así en el ms.—[2] sino.—[3] hombres.—[4] Otra vez preguntado por Sant Pablo.

[1] lo que. —[2] decian. —[3] habia colegio. —[4] el mismo. —[5] mayormente para.—[6] saber.—[7] cosa.

veen, no pueda significarse lo que está por venir. Añide más, entre otras muchas cosas, que Rómulo, primero, no sólo miró los agüeros antes que comenzase á edificar á Roma, pero él era muy buen adevino y agorero (Tito Livio, década 1.ª, libro 1.º), y que siempre los reyes que le sucedieron y el pueblo romano no hizo cosa que tocase á la república, ó en particular en sus casas las personas, que primero no mirasen si lo debian hacer, segun los agüeros y señales que por sus suspersticiones vian. Tito Livio, década 4.ª, libro 8.º: *Nihil publice sine auspiciis nec domi nec militiae gerebatur.* Decíanse *auspicia* [1] el adevinar en el principio antes que comenzasen alguna obra para ver qué fin próspero ó adverso habia de haber. Y este juicio lo tomaban de ver volar las aves solamente, y por esto se dice *auspicium quasi auis spicium.* Conviene á saber, miramiento de aves. Tenian estos agoreros y adivinos para ejercitar su arte algunos pollos de aves domésticas metidas en jaulas. Y cuando habian de adevinar abrian las portezuelas de las jaulas para que saliesen, y segun que salian ó no salian, y si salian segun qué presto ó tarde salian, y segun que volaban ó no volaban, y si volaban segun que tornaban ó no tornaban á la jaula, ó tarde ó temprano tornaban, así interpretaban y adevinaban lo porvenir en el caso. Esto toca Sanct Augustin libro 3.º, capítulo 21.º de *Civitate Dei: Alii volaverant enim pulli de caula et Mancino Consuli (ut ajunt) augurium malunt se ferant,* etc., *Haec Augustinus.* De esto Sant Isidro, libro 8.º, capítulo 9.º de las *Etimologias.* El *augurium* ó agüero y todo adevinar que se cogia del cantar ó gorgear de las aves. Y aunque del cantar ó gorgear de las aves se dice *augurium* y *auspicium* y se tomaban indicios de saber lo porvenir, pero tambien se colegian del bramar ó voces, ó por los movimientos de las bestias y cualesquiera animales. Hace mincion tambien Tulio de los ariolos, que eran los que adevinaban y prenosticaban las cosas por venir mirando las carnes, los hígados ó [2] entrañas ó venas de los animales que en los altares para ofrecer sacrificios mataban. Y por esto se dicen ariolos, que se deriva de *ara,* que es altar, cuasi adevinos en los altares ó cerca de los altares. Y este es un modo comunísimo de que usaban comunmente todos los gentiles para inquirir las cosas futuras. Esto parece por Lucano cerca del fin del libro 1.º y [3] por Séneca, tragedia 4.ª, que se dice *Thebais,* y en la que se

[1] quando adivinaban.—[2] tripas.—[3] Esto parece.

dice *Edippus,* donde hace mencion que Edipo, rey de Tebas, hizo inquirir en las entrañas de los animales las cosas futuras padeciendo gran pestilencia en su reino, donde dice que uno que se llamó Teges, [que] arando la tierra oyó salir [voces] de debajo della, inventó el arte de adevinar de aquella manera. Pausanias, libro 6.º de su historia, dice ser antiguo el augurar y adevinar por las entrañas y tripas de los cabrones y corderos y terneras, y la gente de la isla de Chipre [1] de los puercos. Pero de los perros no se usaba por nadie, puesto que Trasibulo, capitan de la ciudad de Mileto, instituyó adevinar por las tripas tambien de los perros. Esto dice Pausanias. Y este modo de adevinar era más sacrílego y ofensivo de Dios que los otros, porque se hacia juntamente con los sacrificios que se ofrecian á los demonios en los altares, como abajo se dirá. Así los romanos hicieron inquirir la suscesion de la guerra entre Julio Cesar y Pompeyo, segun cuenta Lucano, libro 1.º *De bello plus quam civili*; Tito Livio, década... [2], libro... [3]. Tambien parece por el cuarto de los *Reyes*, capítulo [4] 21, de Manase, rey de Judá, que multiplicó los arúspices y ariolos y pitones, que son los que tienen spiritus familiares y los invocaban para que les descubriesen los secretos y declarasen dudas ó dijesen las cosas por venir [5], como parece en el 1.º de los *Reyes,* capítulo 28, que Saul mandó buscar quien supiese arte de piton, y dijéronle: *Est mulier in Endor qui pythonem id est spiritum familiarem [habet].* Solian ser todas las gentes [6] muy solícitas y engañadas por los demonios, y fueron enseñadas dellos munchas artes supersticiosas por las cuales [7] supiesen algunas verdades, algunas veces puestas en gran [8] ceguedad y error, por las atraer á que los sirviesen y adorasen; las cuales los demonios de tal manera las instituyeron, que no las pudiesen ejercitar sin hacelles algun servicio y honor. Y puesto que las más de las veces salian falsos y mentirosos aquellos juicios y agüeros y respuestas ó interpretaciones que los demonios y sus ministros los agoreros y arúspices y pitones les daban, como parecen por muchos ejemplos que pone Sant Augustin, libro 4.º, capítulo 29, y libro 3.º, capítulo 21, *De Civitate Dei*, empero, como estaban ciegos y engañados de los demonios, permitiéndolo Dios por sus pecados, no caían en el engaño, y así permanecian en el cultu y servicio de

[1] En el ms.: *Chiple.*—[2] En blanco.—[3] En blanco.—[4] 13.—[5] á lo cual.—[6] cuan fueren.—[7] segun.—[8] error.

los ídolos. A esto eran los judios tambien como las otras naciones muy inclinados y dados por saber las cosas por venir; por eso aquel mal rey Manasés hizo multiplicar en todo su reino para que por todas partes dél hobiese de aquellos sus profetas para que le diesen respuestas de las [1] dudas que le ocurriesen y cesasen juicios y diesen consejo de las cosas por venir; que como fuese muy idólatra, no creía él ni los pueblos engañados que le seguian poder [2] complir perfectamente el cultu de los ídolos si no tenia muchos de aquellos adevinos y agoreros. Por la misma causa la reina Jezabel, idólatra mala hembra [3] que adoraba y servia á Baal, tenia [4] de aquellos profetas cuatrocientos y cincuenta, como parece en el libro 3.°, capítulo 18 de los *Reyes*. Destos errores y ceguedad y agüeros [5] en tiempo de la gentilidad no estaba libre nuestra patria de España, que agora por la misericordia de Dios tiene muy arraigada la fé cristiana. Cuenta Strabon en el libro 3.°, página 104 de su *Geografía*, que los vecinos de la ribera de Duero eran bien dados á los sacrificios; miraban con atencion las asaduras, ninguna cosa dellas cortaban, pero consideraban mucho las venas de los lados y por ellas tocándolas y revolviéndolas conjecturaban las cosas venideras. De las tripas de los hombres, mayormente de los captivos, sacaban sus adivinaciones cubriéndolas con unas mantas ó cobertores como de sayal, ásperas, y segun hallaban en aquellas partes la herida, así los bienes ó males por venir adevinaban. Las manos derechas de los captivos que prendian en las guerras, á sus dioses ofrecian y sacrificaban, etc. Todo esto y más dice Strabon: *Aliquos Durio vicinos amni, spartano ritu degere tradunt duobus utentes unguentis, et ad calefaciendum ignitis utuntur lapidibus et frigida lavantur. Unicus illis est cibus, mundus quidem ac simplex. Sacrificiis dediti, extra perficiunt nihil quam concidunt. Inspectant autem lateribus fibras et contrectantes ventura conjectant. Ex intestinis quoque hominum maxime captivorum divinationes captant. Sagis velantes inde unde plaga infligitur ab intestinis sub auspice primum ad horum casum vaticinantur. Abscisas captivorum dextras diis offerunt,* etcétera. *Haec Strabo ubi supra.* Por aquí veremos cómo todos los hombres somos unos en maldad cuando de gracia y fortuna fuéremos desmamparados. Sola la fé de Jesucristo fué y es la que da lumbre y cognoscimiento del verdadero Dios, y por consiguiente libra las ánimas en quien se infunde de los errores y ceguedad de la idolatría, y limpia las horruras y supersticiones [1] y otras abominaciones que la idolatría consigo trae, en que todas las gentes del mundo antes del advenimiento de Cristo fueron zabullidas y desmamparadas, como se dice en el capítulo 14 de los *Actos: Qui in prœteritis generationibus dimissit omnes ingredi vias suas*, dijeron Sant Pablo y San Barnabas; y del ser á los hombres predicada la fé y tambien recebirla, ninguna nacion ni persona particular pudo ni puede jamás gloriarse que por sus merecimientos le fuese concedido, sino por sola la gratuita bondad y misericordia de Dios. Así lo dice Sant Pablo, *Ad Titum*, 3.°: *Non ex operibus quœ fecimus nos; secundum misericordiam suam salvos nos fecit per lavacrum regenerationis et renovationis Spiritus Sancti*, etc., *et Ad Ephesios:* 2.° *Gratia enim estis salvati per fidem et hoc non ex vobis; Dei enim donum est; non et operibus, ut ne quis glorietur*, etc.; y por tanto, los que primero rescibimos este don tan señalado de Dios, solamente por la bondad y misericordia de Dios, no menospreciemos á los que más tarde llama por sus secretos juicios Dios. Todavía quiero añidir aquí otras crueles maneras que tuvieron algunas otras gentes que no tenían fé, ni las habia llamado Dios, en adevinar. Entre otras fueron las sajiones, gentes moradoras de cierta parte de Alemaña. Cortaban una verga de algun árbol fructífero, la cual [2] por los ñudos en pedacitos cortaban [3], y con ciertas señales ó heridas los señalaban, los cuales derramaban sobre una vestidura ó paño blanco; y si el negocio tocaba al bien público, el sacerdote, y si al bien particular, el señor ó mayor de la casa alzaba los ojos al cielo y rogaba á los dioses y tres veces tiraba de allí los palillos, y segun la señal ó herida que en cada uno habia puesto, así el negocio interpretaba. Adevinaban por las voces y gorgear y vuelo de las aves, y por el relinchar de los caballos blancos que criaban con gasto de la república entre las arboledas de los templos que arriba dijimos llamarse lucos. Estos caballos para ningun oficio profano habian de ser ocupados, sino que cuando habian de consultar ó haber alguna divinacion ó agüero sobre la cosa que querian comenzar, ponian los caballos en un carro que llamaban y tenian por sacro; iba el [4] sacerdote y el rey ó el príncipe de la ciudad tras ellos con-

[1] que pudiese.—[2] tener.—[3] tenia de aquellos.—[4] que.—[5] uno.

[1] que la idolatría consigo trae. — [2] hacian. — [3] y aquellos esparcian ó derramaban so.—[4] rey.

siderando cuando relinchaban, para por ello [1] conjecturar é interpretar cerca de lo que [2] pretendian ó buscaban. Y á ningun agüero daban mayor fé [3], no sólo la gente popular, pero las personas notables y sábias y los sacerdotes, que á este de los caballos. Porque decian que aquellos caballos eran ministros de los dioses, sabidores de los divinos secretos, y así los estimaban. Otra manera de agüero y adevinacion usaban cuando se les ofrecia alguna causa de guerra, grave [4], para saber qué fin habia de salir della. Y ésta era: que tomando algun prisionero de la gente contraria forzábanlo á que hiciese campo con uno del pueblo que para esto escogian, y la vitoria de cualquiera dellos la tomaban contra cualquiera de las partes por mala señal. Los suevos, otra provincia de Alemaña, tenian de costumbre: de cierto en cierto tiempo todos los de un linaje se iban á una selva, y allí matan un hombre y dél toman indicio de lo que deben hacer. Todo lo de arriba dice Cornelio Tácito en el libro que hizo de las costumbres de los alemanes. Los Gálatas ó moradores de Galacia estaban bien proveidos de adevinos y auguradores, á los cuales estimaban por santos y todo el pueblo los servia y obedecia como á tales, porque con sus agorerías y sacrificios las cosas por venir les denunciaban. En esto tenian este modo cruel y execrable: degollaban un hombre con un espada, y cuando se caía, de la caida que daba y de las [5] heridas que recebia y miembros que se le cortaban, y del correr y gotas que le salian de la sangre, las cosas por venir [6] antes decian, segun que el diablo que los tenia engañados les ayudaba. En munchas otras cosas tomaban ó sacaban los gentiles sus agüeros, y en diversas especies de aves, segun Plinio trae, libro 10, capítulo 16 y capítulo 55. Cuando habian de augorar, aquellos adevinos sacerdotes romanos tenian ciertas notables vestiduras, segun muestra Tito Livio, década primera, libro 10.º; y como en la década primera, libro 1.º, dice íbanse hacia el [7] templo que para este adevinar estaba dedicado y sentábanse la cara hácia el oriente, cubierta con cierto velo la cabeza; tenian en la mano derecha un bordon sin ñudos y derecho, con el cual dividia las partes del cielo y denunciaba las aves ó bestias y agüeros que venian ó ocurrian, y si venian de hácia la parte de la mano izquierda, que es la de Septentrion ó Norte, ser próspero y señal de buen agüero publicaban, porque aquella parte, por ser alta, por próspera estimaban. Pero si venian los agüeros por la parte del Mediodia, que era la mano derecha, por infelice y no próspera juzgaban, por ser dicha parte baja. Esto parece contra el Filósofo en el 2.º *De cœlo et mundo*, que pone la parte del Mediodia cabeza del cielo y del mundo, y así es más alta. Entonces el sacerdote, profeta y agorero henchíase de furor, que iba, segun Tulio, como si estuviera beodo, y por mejor decir como [1] quien tenia el demonio en el cuerpo [2] y no menos en el ánima, y en aquella furia su profecía declaraba. Estimaban la gente perdida que aquella furia era espíritu que del cielo los dioses le enviaban, y por tanto que no podia faltar ni engañarse en lo que decia. Y esto trabaja Tulio de probar en el principio de sus libros de *Divinacion*, lo cual sacó Tulio de Platon, libro 26, *Diálogo de Pulchro*, donde Platon engrandece mucho aquel furor y el arte de adevinar, haciendo diferencia entre furor humano y furor divino. Añide que muy grandes son los bienes que proceden, [y] nos vienen, y [3] del furor que divinalmente nos es concedido. Si el furor es y tomara por hervor y celo de amor divino, como lo concedia Dios á sus profetas, como á Elias y á Fines y á munchos sanctos del Testamento nuevo, yo á Platon se lo concederia; pero el furor de los adevinos y agoreros no era furor divino, sino diabólico y de hombres perdidos. Dice, pues, Platon así: *Nunc autem (inquit) maxima bonorum nobis fiunt per furorem divino quodam munere concessum. Nam et quæ in Delphis futura prædicit vates et quæ in Dodona sacerdotes furentes, quidem multa at magna commoda privatum et publice, græcis hominibus attulerunt. Et parum infra. Illud tamen dignum est testificari quod veteres qui nomina rebus imposuerunt non turpe quiddam neque ignominiosum putaverunt furorem. Non enim præclarissimæ arti qua futurum discernitur hoc nomine annectentes eam furorem nominassent. Sed tanquam bonum quiddam sit furor quando divina sorte provenit, honestæ arti nomem hujusmodi indiderunt*, etc. *Haec Plato.* De aquí parece cuán celebrada fué por los antiguos el arte de agorería y de adevinar, atribuyendo el salir de seso y furor que el demonio les envestia, que fuese del divino favor concedido, y cuán engañados á los simples y á los sabios deste mundo con aquellas sus falacias tenia.

[1] interpretar.—[2] buscaban.—[3] que á este de los caballos, porque decian.—[4] conviene á saber.—[5] cortadura.—[6] segun el diablo les ayudaba denunciaban.—[7] entraban en él íbanse hácia.

[1] si tuviera.—[2] pues lo tenia.—[3] nos vienen á los hombres.

CAPÌTULO LXXX

De algunos oráculos notables que hubo en Grecia.

Y porque se vea más claro cuánta fué la ceguedad de la gentilidad antigua y en los sabios que el mundo en aquellos tiempos por sabios estimaban, como eran los griegos y tambien los romanos, por faltalles lumbre de fé [1] y cognoscimiento del verdadero Dios, prosiguiendo el furor que aquí alaba Platon con que los profetas y agoreros gentílicos las cosas por venir denunciaban, y cuánta parte los demonios en ellos tenian, débese saber que segun apunta en las palabras susodichas Platon, y segun la verdad de la historia y tambien [2] los poetas lo tratan, dos lugares y templos y oráculos en ellos hobo señalados y consagrados segun la locura de los antiguos, donde las cosas por venir se denunciaban, con las cuales los pueblos ignorantes y tambien los sabios y filósofos vivieron engañados. El uno era en la ciudad de Dodona, en la region de Epiro, cerca de la cual estaba una floresta toda de grandes alcornoques, los cuales siempre abundaban en bellotas, dentro de la cual estaba un templo dedicado á Júpiter, y en él habia un oráculo donde se respondian á las dudas preguntadas y los sucesos de las cosas se adevinaban. Este oráculo fué antiquísimo más que otro ninguno de los que tuvieron los griegos, del cual dos palomas negras salieron, segun las fábulas, y dieron respuesta de lo que las gentes preguntaban, y entre otras preguntas fué si [3] admitirían todas las cerimonias que de los bárbaros les fuesen traidas; respondieron que sí. La una dellas se fué á Delfos, de que luego se dirá, y la otra fué á parar á Africa, donde hablando con voz humana mandó que [4] constituyesen un templo ó oráculo á Júpiter, el cual se llama *Ammonis templum* por estar en lugar seco y arenoso [5]. La razon fué: porque yendo Baco ó Dionisio á conquistar á Africa, por la muchedumbre del polvo faltóle el agua, que pensó perecer con todo su ejército; encomendóse á su padre Júpiter que le socorriese; apareció luego un cabron, el cual, como con el pie tocase la tierra salió luego una fuente de la cual tuvieron [6] abundancia de aguas. Baco, creyendo quel cabron fuése Júpiter su padre, mandó [7] edificar luego en aquel arenal un templo y poner en él la imágen de Júpiter en figura de un cabron, donde venerado fuese. Otros dicen que aquellas palomas fueron mujeres, y que si las llaman palomas es por cierta causa [1]. En aquella ciudad [de] Dodona dice Plinio, libro 2.°, capítulo 106, haber una fuente que siendo frigidísima, [si] meten hachas encendidas luego se apagan y mueren [2], y si muertas las llegan al agua, luego [3] se encienden como si las pusiesen al huego [4]. Al medio dia siempre mengua [5] y torna á crecer, y á la media noche rebosa. Esto dice Plinio. De las susodichas fábulas é historias véa[se] á Herodoto, libros 2.° y 4.°, y á Quinto Curcio, libro 4.°, y Diodoro, libro 4.°, capítulo 4.° [6] é Higinio en el *Astronómico poético*, donde tracta del signo Aries, y otros munchos autores. El otro oráculo que toca á Platon fué [7] hallado en la ciudad [de] Delfo, al pié del monte Parnaso, puesta fortísima más por la aspereza natural de las peñas que por arte humana hecha. Este oráculo fué sobre todos illustrísimo y por todo el mundo celebrado y en devocion tenido, en el cual daba sus respuestas Apolo más frecuentes y más ciertas segun la opinion de los gentiles. Y por esta causa entre todos los dioses por excelencia era, segun dice Sant Fulgencio en el libro 1.° *Mithologicon*, por dios de los agüeros y adevinacion estimado y habido. La manera del responder á las dudas y cuestiones que se le proponian [8] era ésta: Que tenia una [9] doncella vírgen, sacerdotisa, que siempre estaba en aquel templo, y ésta llamaban Pitia, de Pythus, que era nombre del mismo Apolo, el cual nombre se le puso porque mató con sus [10] arco y flechas á la serpiente Python en aquel monte Parnaso. La cual serpiente habia enviado Juno para que matase á Latona, madre de Apolo, estando dél preñada, por celos de Júpiter; en venganza desta injuria hecha á Latona su madre, Apolo luego como nació mató á la serpiente Python, de lo cual Ovidio, libro 6.° *Metamorphoseos* habla, y Lucano, 5.° libro: *Ultor ibi expulsæ premeret cum viscera partus matris adhuc rudibus pean Pythona sagittis explicuit cum regna Themis tripodas quam teneret*, etc.

En gloria, pues, y alabanza de aquella victoria fué de allí adelante Pythus llamado. Esto parece por Ovidio en el 1.° de *Metamorphoseos*. Así que cuando le iban á consultar sobre cualquiera duda ó negocio entrábase en una cueva que [11] debajo del templo estaba

[1] y gracia.—[2] las fábulas de.—[3] rescibian.—[4] hiciesen.—[5] y que en él se pusiese la imágen de Júpiter en figura de cabron.—[6] asaz agua.—[7] en aquel.

[1] Eran en.—[2] y apagadas se tornaban á encender quitándolas.—[3] se torna á encender.—[4] á una llama.—[5] y luego.—[6] 17 *De bibliotheca*.—[7] puesto.—[8] esta.—[9] sacerdotesa.—[10] saetas.—[11] alli.

y subíase en un púlpito ó silla que llamaban trípode, porque debia ser de tres esquinas ó armada sobre tres pies. Otros dicen que trípodes eran hojas de laurel, que á solo el dios Apolo fué aqueste árbol de laurel consagrado por haberlo él para sí elegido. Y la razon es porque Dafne, su primera amiga, fué en laurel transmudada yendo él tras ella por alcanzalla, como trata Ovidio donde arriba fué notado, en la fábula que comienza: *Primus amor Phœbi, Daphne.* Por esta devocion, todos los que iban en romeria y con sus dudas y preguntas al templo de Apolo, llevaban guirnaldas de hojas de laurel que trípodes llamaban. Y la causa porque así lo llamaban era porque hay cierta especie de laurel que [no] tiene más de tres raíces, segun refiere Juan Bocacio, libro 2.°, capitulo 9.° *De genealogia deorum.* Pero más parece que trípodes era púlpito, ó silla por abajo horadada, segun parece sentir Sant Crisóstomo donde abajo será alegado, el cual podia ser tambien hecho de madera de laurel, y así se podría todo salvar. Así que, subida ó sentada la virgen Pitia, sacerdotisa, en el trípode, por las partes secretas y bajas se le revestia el diablo y luego era llena de furia infernal embravecida, mesándose los cabellos y echando espumarajos que cient hombres no la detuvieran ni ataran, y daba con ella en el suelo, y así echada se le proponia el caso, al cual respondia lo que el demonio le mandaba, sin sentir ni entender lo que hablaba. Esto parece por Lucano, libro 4.° *De bello plus quam civili,* y este es el furor divino y sancto que los gentiles por del cielo estimaban. Esto tambien parece en tiempo de los Apóstoles, cuando presente Sant Pablo en cierta ciudad que una moza le tomaba el diablo que se le revestia dentro del cuerpo, y respondia sobre las dudas que le preguntaban, la cual á sus amos daba con esta granjeria mucha ganancia, y como lo viese Sant Pablo, doliéndose de tan gran engaño, mandó al demonio en nombre de Jesucristo que saliese della, y luego la dejó y ella no pudo más adevinar. Por lo cual á Sant Pablo y á sus compañeros costó caro, porque los azotaron cruelmente y los echaron en la cárcel, diciendo los amos de la moza, por el interese y la mucha ganancia que perdian por su adevinar: «estos hombres conturban esta ciudad, etc.» Así parece en el capítulo 16 de los *Actos de los Apóstoles: Puellam quamdam habentem spiritum pythoneum obviare nobis, quæ quæstum magnum præstabat dominis suis divinando. Videntes autem domini ejus quia exivit spes quæstus eorum, apprehendentes Paulum et Sylam, perduxerunt in forum ad principes, et offerentes eos magistratibus, dixerunt: Hi homines conturbant civitatem nostram,* etcétera. Y así estos tales que adevinaban, se les revestian los demonios en el cuerpo, y haciéndose furiosos y bravos, espantables, perdian el juicio, que propiamente se llaman pythones ó pytones, por ser de los que á Apolo se consagraban tomando el nombre del mismo Apolo, que se llamaba Pythius, como queda declarado. Y destos eran los que buscaba Saul, y de los que la Escriptura, especialmente en los *Libros de los Reyes*, habla, y en otros muchos lugares. Hoy se llaman arrepticios todos los que posee el diablo y que tienen espíritus familiares; y Sant Agustin, libro..., capítulo... de la *Ciudad de Dios* tracta, y en otras partes, como abajo parecerá. E de lo que queda dicho de la furia de los adevinos de Apolo, y de la misma Pitia ó sacerdotisa, Sant Crisóstomo sobre la epístola primera, capítulo 12.°, á los corintios, no lo calló allí: *Scitis enim cum gentes essetis ad simulachra muta prout ducebamini euntes:* diciendo por estas palabras: *Cuius loci sententia hæc est, in ydolis si quis unquam ab immundo spiritu deprehendebatur et vaticinabatur tanquam ductus trahebatur a spiritu divinctus, nihil sciens quid diceret. Hoc, enim, vatis proprium est mente commoveri et necessario compelli et trahi tanquam furiis percitus. Propheta, autem, non ejusmodi est, sed sobria mente et modesta et firma, quæ loquitur omnia ut decet, novit. Et parum unum. Audi Platonem dicentem: Quemadmodum sortilegi et vates dicunt quidem multa et bona, sciunt, autem, nihil eorum quæ dicunt. Audi et alium item poetam eadem ostendentem, quum enim in cæremoniis quibusdam et magicis in honore quispiam demonem colligasset et ille vaticinatus esset, deinde vaticinans dejiceretur, dissipareturque, et demonis impetus perferre non posset, sed ita distractus esset periturus: his qui talia magica operantur et impossuit enim, et alia multa dici, sed hæc utraque nobis ostendunt et necessitate qua de tanti serviunt demones, et violentiam quam sustinent qui omnino eis se ipsos exhibent et mente destituuntur. Pythia autem (cogor enim aliam eorum turpitudinem in præsentia predicare quæ fortasse bene prætermitti posset, quum nobis decens non sit hæc dicere): sed ut manifestius eorum dedecus intelligatur, necessarium dicere ut saltem hinc cognoscatis eorum stultitiam et nimiam irrisionem qui vatibus utuntur. Dicitur ergo ipsa Pythia mulier quædam sedere in Apollinis tripode, deductis cruribus; inde malus spiritus deorsum redittus et per genitales ejus partes transiens,*

furore mulierem implere hanc, ut crines solvere, et debacchari, et spuma ore perfundere, ebria et insana verba proferre, etc. *Hæc Crysostomus.* No se vuelven las palabras dichas, en romance, porque la sustancia de lo que hace para entendimiento de lo dicho, á los que latín no saben, arriba en forma queda scripto; lo demás no les hace al caso, y así sería gastar tiempo, declarándolo, excusable. La invencion de cómo aquel oráculo el diablo descubrió, es cosa de reir, ó por decir mejor, digna de llorar, pues tanto daño hizo á los hombres en aquellos tan escuros y tristes siglos, de ser notada. El modo cuenta Diodoro en el 16 libro de su *Biblioteca*, donde dice así: Antiguamente hobo fama que cabras descubrieron aquel oráculo, y por esta causa los vecinos de la ciudad de Delfo, en estos tiempos de agora, por la mayor parte, cuando á consultar van sus dudas ofrecen allí cabras. Hallóse por esta arte: que como por aquel lugar donde la [1] cueva escura del oráculo y templo de Apolo estaba cuando no habia templo allí alguno, y la gente de aquella tierra era inculta y de poca órden y policia, pareciesen [2] unas cabras, acaeció que una cabra se allegó á la boca de aquella hoya ó cueva que allí habia y [3] parándose á mirarla, comenzó á saltar y á brincar y á balar [4] muy de [5] nueva manera que solía, de lo cual el pastor que las guardaba quedó extrañamente maravillado. El cual fué luego allegándose á la cueva por mirar lo que la cabra miraba, y así como comenzó á especular el lugar, tomóle tan grande perturbacion que salió de seso [6] lleno de furor y braveza peor que la cabra, y sobre aquello comenzó tambien á decir lo que estaba por venir, adevinando. Sale la fama por toda la tierra; vienen muchas gentes; todos los que á ver el hoyo ó cueva se allegaban, se henchian de aquel furor y braveza, perdiendo el seso y enajenados de la razon, peores que embriagos, y en todos se revestia el diablo. Puesta la cosa en tanta admiracion, todos juzgaron ser aquel lugar terrestre y divinal oráculo. De allí duró costumbre algunos dias que cuando algunos querian consultar y saber de sus negocios, se ofrecian unos á otros de venir al hoyo ó cueva, y de responder cada uno á las dudas y preguntas del otro. Pero como á esto viniesen munchos, y tomándolos el diablo con el furor y braveza, sin juicio, en el hoyo se precipitasen y así muriesen muchos [7], determinóse por los que allí mandaban que porque ninguno peligrase se pusiese allí una mujer que sirviese de adevina y sacerdotisa de Apolo, y aquella recibiese el divino furor, segun ellos decian, por el maligno espíritu, y respondiese á todos los que le preguntasen. Y porque aquella no cayese y con el enajenamiento y furia se precipitase, hicieron un púlpito ó silla (como fué dicho) que tenia tres pies ó tres pilares, sobre que estaba, por lo cual *tripus* ó cosa de tres esquinas ó de tres sostenes la llamaban, cuya figura dice Diodoro que tenian los trípodes de metal que en su tiempo allí estaban. Por algun tiempo se acostumbró hacer sacerdotisas y adevinas ó Pitias doncellas vírgenes, como más puras y limpias y conformes al oficio de las cosas sagradas y secretas de los dioses enviadas, y tambien por ser á la diosa Diana más aceptables y allegadas. Pero algunos años pasados, viniendo al oráculo uno que se llamaba Echecrates, de Tesalia, region de Grecia, y viendo la doncella virgen Lithia, muy hermosa, amóla y forzóla violándola. Visto aquel sacrilegio, los de la ciudad de Delfos pusieron ley que aquel oficio [1] sacerdotal de responder á las preguntas, no usase de allí adelante doncella moza ninguna, sino que al menos tuviese cincuenta años. Solamente, para memoria de la costumbre antigua de adevinar por virgen incorrupta, mandaron que al menos el hábito de virgen la tal Pitia sacerdotisa de nuevo puesta [2], vieja, usase. Todo lo dicho es de Diodoro en su lugar alegado.

CAPÍTULO LXXXI

Donde se trata de Apolo y de su oráculo de Delfos.

Y para que se tenga mayor noticia de la ceguedad y variedad de la gente que á Dios ignoraba, gentílica, y cómo andaban dando de [3] error en error como los que andan de pared en pared, sin tener ojos, quiero alargar más la historia y fábulas de aqueste dios Apolo, y de la antigüedad de las respuestas que en aquel lugar se daban. Pero primero [4] es de presuponer que aquel que daba las respuestas no era hombre alguno [5] que se llamase Apolo, sino un astutísimo y malvado demonio, más malicioso que otros, el cual, poniéndolo Dios, por los pecados de los hombres, en aquel templo que se decia Delfos, por estar en la ciudad de Delfos, como arriba se dijo, daba respuestas engañando

[1] puerta.—[2] las.—[3] comenzó.—[4] de.—[5] otra.—[6] llega.—[7] habiendo.

[1] de responder.—[2] y —[3] pared.—[4] quiero.—[5] sino un demonio.

los hombres [1]. Llamáronle Apolo Délfico, no porque fuese hombre, sino tomando el nombre de Apolo, que fué rey de los délficos y hijo de Latona. y porque cuando nació Apolo, ya, segun Lucano y Ovidio, se daban respuestas en aquel lugar ó cueva délfica por la diosa Temis, que mandaba solamente pedir á los dioses las cosas buenas y lícitas: de que tracta Ovidio, 1.º *Metamorphoseos*. Podíanle poner aquel demonio nombre de alguno que se llamase Apolo, y esto parece porque antes que Apolo naciese, ya estaba el templo que despues dijeron de Apolo hecho, el cual edificó Herisibon, hijo del rey Cícrope, primero rey de Atenas, según Eusebio, *De temporibus*, y otros; y que fuese demonio, él mismo lo confiesa donde se quiso jatar ser más astuto y sabio que otros demonios, cuyas palabras refiere la Sibila, y son, que como le preguntase cómo [2] y de qué forma le harian oracion, respondio: *Omnia sapiens, omnia docte, qui per omnia versaris, audi demon*: Oyenos demonio, tú que todo lo sabes, todo lo entiendes y en todas las cosas tractas y negocias. Así lo recita Lactancio en el 1.º libro *Divinarum institutionum*. Este declaraba más las cosas y agritaba más voces diciendo las cosas por venir, por permision de Dios, que otro ningun demonio, y tenia tanta industria y cautela que lo que no podia decir, ó temia que le podian tomar en mentira, por tales rodeos y con tanta escuridad de palabras lo hablaba, que cuando saliese lo contrario de lo que preguntaban ó pretendian, no le pudiesen redargüir de mentiroso, porque como el demonio sea disertísimo lógico por todas las trece falacias de Aristóteles, paralogizando engañaba los hombres. Por la falacia de la equivocacion engañó á Eva, paralogizando: *No morireis muerte corporal luego;* y Dios habia dicho: *Morireis muerte espiritual y eterna; á su tiempo tambien la corporal.* [3] Con esta falacia engañó un demonio familiar que tenia el rey Manfredo, en Nápoles, queriendo ir á la batalla contra el rey de Francia; quiso saber de su demonio, que tenia en un anillo ó en otra imagen, cómo le iria; respondio: *Non, non superabit Gallus Apulum*. Manera es de hablar que cuando queremos negar con eficacia alguna cosa replicamos dos veces la negacion, y así pensando y confiando el rey Manfredo desta respuesta, fué contra Cárlos, rey de Francia, y fué vencido, y no mintió el diablo, porque dos negaciones hacen una afirmacion, y asi, *non, non*, quiso decir: *sí vencerá el francés al de Nápoles*. Otro fué engañado con la misma falacia; preguntando al demonio si vernian sus enemigos de paz, respondio: *Inimici tui venient ad te suaviter*; entendió por *suaviter*, pacíficamente, y el demonio entendió, con priesa y sin que lo sintiese. Item, aquello: *Aio te, Eacide, romanos vincere posse*. Y estos engaños fueron por la falacia de equivocacion. Valerio Maximo, libro... capítulo..., cuenta que uno, preguntando á Apolo si yendo contra sus enemigos seria preso dellos, ó tornaria salvo, respondió: *Ibis, redibis, non morieris in bello*. Y á éste engañó el demonio con la falacia que se dice *compositionis*, porque el demonio hizo su puncto en el *non*, diciendo: *redibis non*, y el que lo consultaba punctuó la sentencia en *redibis*, y así quedó entera: *morieris in bello* Y asi parece que se ha de tomar al revés lo que el diablo dijere. Desto trata largo Paulo Orosio, libro 6.º, capitulo 25.º de *Ormesta mundi*. Y puesto que en otras partes habia demonios que daban respuestas, pero debian ser demonios rateros y de menos sciencia; pero este délfico, como muchas veces acertaba, y en pocas, con sus cautelas, lo [1] hallasen haber mentido, cobró por todo el mundo grande autoridad y crédito y de todas partes á él venian, y los reyes y naciones se tenian por dichosos y devotos si le enviaban dones y ofrentas riquísimas, y el primero que se los envió fué Giges, rey, ó por mejor decir, tirano de los lidos. Este le ofreció gran suma de oro y plata; envióle, entre otras, seis piezas grandes, vasos de oro que pesaban treinta talentos. Ya queda dicho arriba que un talento que menor precio tenia pesaba cincuenta ducados; el medio, setenta y dos; el mayor, ciento y veinte. La plata que le dedicó no tenia número. El segundo que le ofreció y envió dones fué Midas, rey de Frigia, el cual le consagró una silla ó trono real de oro en que solia sentarse á juzgar, cosa digna de gran admiracion. Todo esto dice Herodoto en el libro primero de su *Historia*. Y los romanos tambien le enviaban grandes presentes, y muchos otros reyes y gentes, teniéndole por principe de la sabiduría *divinationis*, como arriba fué dicho, y esto dice Justino, libro 24, abreviador de Trogo Pompeyo, y Orosio asimismo, donde arriba. Esto parece porque habiendo enviado Roma ciertos legados y embajadores á traer alli [2] la diosa madre

[1] y cobró tanta fama por todo el mundo, que de todas partes iban á consultar.—[2] le harian oracion.—[3] desta manera engañó el mismo Apolo segun Valerio Maximo, libro... cap..., donde dice que preguntado si yendo contra sus enemigos sería.

[1] tornasen á ver.—[2] á Roma.

Pessiniuntam de que abajo hablaremos, fueron á consultar este oráculo, el cual les prometió [1] en sus negocios toda prosperidad y buena salida, segun trae Tito Livio [2] de la segunda guerra contra Cartago, libro 9.º. Y Apio Claudio Censorino fué á consultar á este Apolo sobre las [3] disensiones y guerras de entre Julio César y Pompeyo, como cuenta Orosio, y Lucano en el libro 5.º:

Appius Hesperii scructator ad ultima fati
Sollicitat jussus sedes laxare verendas
Antistes pavidamque deis immittere vatem; etc.

Atribuíase tambien aquella virtud de adevinar las cosas por venir á aquella cueva ó [4] soterraño délfico, segun Lucano, donde arriba; por manera que aunque en estas partes fuera de allí habia templos y oráculos de Apolo, y en ellas se pedian respuestas y se adevinaban, pero no se respondia todas veces, aunque se pidiese respuesta, ó no se respondia tan cierto; y da la razon Lucano en este lugar, más como filósofo que historiador, que como poeta, puesto que como poeta y como filósofo tuvo errores. La razon es, porque el monte Parnaso, al pié del cual están los pueblos que se llaman délficos, está, segun decia, en el medio del mundo; este monte tiene dos cumbres ó pisos muy altos: el uno dedicado al dios Apolo, y el otro á Baco, del cual dice Lucano, libro 5.º:

Parnasus gemino petit æthera colle
Mons Phœbo Bromioque sacer, etc.

Puesto que segun Macrobio, libro 1.º, capítulo 18, ambos á dos estos dioses fueron uno. Por el abra ó abertura de las dos cumbres pasaba gran parte de la sustancia y virtud divinal, que era el ánima del mundo, y segun los poetas [5] era el mismo Jupiter.

Quis latet hic superum?; quod numen ab ethere (pressum
Dignatur cœcas inclusum habitare cavernas;

Et infra:

Totius pars magna Jovis Cyrrhæa per antra
Exit, et æthereo trahitur connexa Tonanti.

Hæc Lucanus; y segun opinion de algunos filósofos, esta virtud se movia como aire y pasaba por las aberturas de la tierra, y á los que allí entraban henchia de aquella divinidad, y por esto podian cognoscer las cosas venideras, y desta manera la virgen que allí estaba, Pitia, profetizaba ó adevinaba, y porque aquel lugar era, ó estaba, en medio del mundo, por esto allí esta virtud más abundante [1] y de más eficacia que en otros lugares se hallaba, por lo cual habia cobrado más crédito y autoridad en el mundo aquel templo y oráculo délfico que otro alguno, aunque el mismo Apolo y otros dioses en otras partes tuviesen templos y oráculos [2]. Pero Lucano y los demás presuponen falsedades. Una es que el ánima del mundo era Dios, y que todas las cosas y partes dél se comparaban á Dios, así como los miembros de un cuerpo se comparaban al ánima, y que andaba por las tierras y por las aguas y por los aires y por todas las otras cosas que el mundo tiene más, y así [3] el ser y el vivir á todas las cosas, y que de allí descendian las ánimas de los animales; y aunque Dios se puede decir ser ánima del mundo en cuanto está en todas las cosas por esencia y potencia y presencia. Por esencia es Dios en todas las cosas en cuanto á todas las cosas [4] es causa de que tengan ser. Está en todas por potencia en cuanto á su poderío son todas subjectas. Está por presencia en cuanto hasta las mínimas son á sus ojos clarísimas y muy manifiestas. Y esto no es ser ánima del mundo, como aquellos lo entendian. Este error confuta y reprueba Sant Augustin, libro 4.º, capítulo 22 *De civitate Dei*. Pónelo Boecio, libro 3.º, metro 9.º, *De consolación*. Y hablando aún segun Aristóteles, el ánima del mundo se ha de entender que es la inteligencia ó ángel que mueve los orbes ó cielos, la cual por su movimiento influye su virtud en estas cosas inferiores, por la voluntad y providencia de Dios. Otro error y disparate dice Lucano y los demás, que [5] los vientos de aquella cueva hablaban; querria decir que el aire de allí entraba en el cuerpo del hombre, y que le infundia la sciencia ó sabiduria de adevinar las cosas futuras y declarar las dudas que le preguntasen. Dice otra vanidad Lucano, como poeta: que luego como nació Apolo y matase la serpiente Pitón y viese las cuevas llenas de divinal sustancia que causaba dar divinas respuestas, encerróse en ellas y hízose profeta, recibiendo en sí aquella virtud divina, echando dellas la diosa Temis, por fuerza:

Cum regna Themis tripodasque teneret
Ut vidit Pæan vastos telluris hiatus
Divinam spirare fidem, ventosque loquaces
Exhalare solum, sacris se condidit antris
Incubuitque adyto, vates ibi factus, Apollo. etc.

[1] toda próspera salida.—[2] en el 2.º *bello*.—[3] guerras.—[4] lugar.—[5] y algunos que se llaman filósofos.

[1] que en —[2] del mundo, que es el mismo Dios como Dios de todas las cosas que en el mundo hay ser, y lo demás quel anduviese pasase por aquel lugar y adivinase.—[3] daba.—[4] hasta las mínimas.—[5] el aire, los vientos hablaban.

Pero esta ficion poética vaníssima es, porque como Apolo fuese hombre, no se podia encerrar, y si se encerrase aprovechárale poco para usurpar la divinidad y dar las divinas respuestas, como alli no estuviese sino, como dicho queda, un demonio. Pero como Apolo fuese rey de aquellos pueblos délficos, despues de muerto, la ignorancia de la gente simple que, como fué dicho, hacia á sus reyes dioses, tuviéronlo por dios, y por ende, las respuestas quel demonio en aquel lugar daba atribuyéronlas al mismo rey Apolo, y así cobró aquel demonio el nombre de Apolo. Tuvieron alguna ocasion para se lo aplicar con su ignorancia, porque segun cuenta Sant Isidro, libro 4.°, capítulo 3.° y 4.°, Apolo fué inventor de la Medicina, puesto que su hijo Esculapio la amplió, y Apolo curaba las enfermedades con encantamentos y supersticiosas palabras, y así fué estimado por dios della y de la divinacion. Y por la fama grande que dél por el mundo habia, que por la mayor parte las respuestas que daba ciertas salian, [1] cada gente, dentro de sus tierras y términos, le tenia hecho templo particular entre otros dioses, donde le iban á preguntar ordinariamente, y alli lo veneraban y servian, por lo cual, segun la lengua de cada gente, diversos nombres tenía, y asi tuvo Apolo muchos nombres. Llamóse *Pythius*; llamóse Pean; llamóse Febo, y otros que quizá se dirán, de los cuales munchos cuenta Macrobio en el libro 1.° de los *Saturnales*, capítulo 17. Puesto que cuando tenian algunas grandes necesidades ó terribles infortunios [2] iban como á su templo y oráculo principal, por la opinion que de la dicha virtud divinal estar más en aquel lugar Delfos que en otro, por ser lo medio del mundo, [3] habian cobrado como en romería los que podian, que tuviesen otras gentes oráculo de Apolo, y [4] en el mismo demonio que estaba en Delfos [5] otro su lugarteniente, y por ventura su súbdito, segun la ordinacion divina, por la cual, unos demonios son mayores y más nobles, aun por naturaleza y principios, de otros. Esto parece manifiestamente porque en Tracia, los ligireos, gente de aquella provincia, tenian otra cueva donde se daban respuestas, segun dice Macrobio, libro susodicho, capítulo 18, y alega á Aristóteles. Item, en la tierra de Canaam y tierra de Siria, los filisteos adoraban y servian é interrogaban y rescibian respuestas deste Apolo en la ciudad de Acaron, y nombrábanlo Beelzebub, [1] y tanta estima [2] hacian dél y confianzas de su sabiduría y respuestas, que lo tenian por príncipe de los otros dioses; y al que los gentiles decian príncipe de los dioses, los judios, que tenian fe de un verdadero Dios, nombraban príncipe de los demonios, segun parece por Sant Mateo, capitulo 12, y por Sant Lúcas, capitulo 11, donde por injuria dijeron de nuestro Redemptor que en virtud de Beelzebub, príncipe de los demonios, echaba de los cuerpos de los hombres los demonios. Y no sólo de todas partes vecinas de la tierra de Canaam y de la misma iban los gentiles á consultar á este demonio Apolo, ó al que allí estaba en su lugar; pero los mismos judios, cuando dejaban á Dios por idolatrar, tambien iban á él con la misma demanda. Esto parece por el 4.° libro de los *Reyes*, capítulo 1.°, que Ocozias, mal rey, é idólatra, de Israel, por la gran fama de aquel Beelzebub, siendo enfermo envió sus mensajeros á consultalle si escaparia de aquella enfermedad. De donde parece que no sólo en Delfos, pero en muchas otras partes y tierras y gentes del mundo tenia templos y oráculos Apolo, y era tenido por príncipe cuanto á la sabiduría y adevinacion, de los otros, ó sobre los otros dioses, y lo veneraban y servian con señalada devocion. La razon de aquesta estima de ser principal ó príncipe Apolo en la sabiduria y adevinacion es porque los gentiles, como abajo parecerá, pusieron y tuvieron muchos dioses, atribuyendo á cada uno [3] poderio sobre una cosa sobre la cual tenia preminencia y excelencia más que los otros dioses. Así como el dios Martes, que dijeron que era dios y presidia sobre las batallas; Mercurio, dios de las palabras y de la elocuencia. A Júpiter atribuyeron la potencia [4]; Pluton, de los tesoros; Apolo, dios de antedecir las cosas futuras, y así de la adevinacion. Minerva, diosa de la sciencia. Junon, diosa de los reinos y riquezas. Venus, diosa de los deleites. Y así de otras potestades atribuidas á otros dioses. Y así, Apolo presidia en la adevinacion y era en ella príncipe [5] á todos los otros dioses, como Martes á él y los otros en ser príncipe de las guerras, y de la misma manera los otros. Y así, los gentiles, segun la variedad de las cosas que deseaban, ó necesidades ó peligros que les ocurrian, así hacian oraciones y se encomendaban á diversos dioses; si alguno deseaba casarse ó tener por amiga

[1] no solamente. — [2] tenian. — [3] venian. — [4] alli. — [5] ó otro en su nombre, á quien con sus dudas y negocios fuesen.

[1] idolo.—[2] tenian.—[3] algun.—[4] á Minerva, diosa de la sabiduria.—[5] como era.

alguna mujer, suplicaba y hacia sacrificio á la diosa Venus. Esto parece por Ovidio, 20.° *Metamorphoseos*, de aquel que pidió á Venus que [1] una estátua de marfil [2] recibiese espiritu de vida para tenella por mujer. El que deseaba sabiduria, ó saber las artes mecánicas, á Minerva se encomendaba, segun dice Ovidio *in libro Fastorum*. Así era de los otros dioses. Por esta razon Apolo excedia, segun la reputacion de los gentiles, á todos los otros dioses cuanto á la adevinacion, y con él sólo en las dudas y secretos por venir se tenia cuenta, y á él se ocurria para obligarle con dones, sacrificios y supersticiones.

CAPÍTULO LXXXII

De los errores y pecados que Apolo difundió en las naciones antiguas.

Bien creo que así como aquel demonio que daba las respuestas y tenia nombre de Apolo era más sagaz y astuto que otros, por la misma razon debia exceder en horrible maldad y odio rabioso contra los hombres á todos los otros demonios. Porque por sus respuestas, con su grande autoridad introdujo en el mundo perniciosos ritos, tupiendo y engrosando más las cataratas de ceguedad que en él habia, no sólo en [3] perdicion espiritual, pero tambien corporal de los hombres. Enseñó adorar los leños y las piedras, aconsejando á los metimnenses, gentes de la isla de Lesbos, que adorasen la cabeza de Baco hecha ó contrahecha de palo; y á otras gentes que ofreciesen sacrificios á figuras ó ídolos de [4] piedra, de madera, de oro y de plata, segun dice contra él Oenomaus, filósofo, escarneciendo de sus engañosos oráculos, lo cual refiere Eusebio, libro 5.°, capítulo 15. Adulaba y engrandecia los poetas, y algunos deshonestísimos, diciendo en sus oráculos ser merecedores de inmortalidad, y haciéndolos dioses porque con sus fábulas, ellos, su autoridad y respuestas encareciesen. Inducia el uso de las artes mágicas, diciendo qu'el hombre que fuese desdichado, con ellas se remediaria. Traia en otros errores los hombres, gravísimos, cuantos podia; uno de los mayores era dar á entender en sus respuestas que las constelaciones forzaban las voluntades, deshaciendo la potestad y libertad del libre albedrío. Inventaba diversidad de sacrificios para el culto de los ídolos. Este Apolo fué principio y de donde [5] aquella plaga perniciosísima del linaje humano tuvo su origen; conviene á saber, que los míseros engañados hombres matasen hombres, ofreciendo y haciendo dellos á los demonios execrable sacrificio. Introdújolo desta manera: que como los atenienses [1] padeciesen gran plaga de [2] hambre por la muerte [3] de Androgeo, hijo de Minos, rey de Candia ó de Creta, al cual de envidia mataron por haber [4] vencido á todos los mancebos en la lucha, de lo cual Virgilio, libro 6.°, viéndose los atenienses atribulados preguntaron al oráculo de Apolo, respondiéndoles no que con justicia y obras de humanidad, ó al menos, pesar de lo que habian injustamente hecho, aplacasen á los dioses, sino que la muerte, con la muerte; la pestilencia, con pestilencia; la crueldad, con crueldad, habia de ser satisfecha. Y así mandó que cada un año se enviasen siete mancebos y siete mozas, para que se sacrificasen, á Creta. Lo cual dicen que duró por quinientos años hasta el tiempo de Sócratis. Los versos de Apolo son estos:

Deligite ex omni septem vos corpora sexu,
Atque ea Minoi regi mandate quotannis.
Per mala sic hæc vestra dei placabitis iram.

Esto dice Oenomaus, filósofo contra el mismo Apolo, de quien habia tambien sido engañado, en el libro que hizo *De Falsitate oraculorum*, y refiérelo todo Eusebio, libro 5.°, capítulo 10, *De* [5] *Evangelica præparatione*. El cual, con esta pestilencia inficionó todo el orbe, porque en todo él [6] ó en la mayor parte dél, inhumanamente, desde allí se sacrificaron siempre hombres, pocos que munchos, hasta que la predicacion de la venida del Redemptor y de los misterios de nuestra redempcion á las tierras donde aquel execrable sacrificio se celebraba (como abajo parecerá) llegó [7]. Y viendo aquel filósofo el daño que con esto Apolo hizo á todo el orbe, dice contra él así: *Miser igitur tu qui Delphos habitans inde ad universum orbem inania fundis responsa; insani autem omnes homines qui ad te quasi ad veridicum deum accurrunt, nec me ipsum insanum fuisse inficior qui et bis ambiguitate, ne ignorantia tua dicam, deceptus. Tertio etiam divitiis aut vana re quapiam? sed quomodo facilius atque tutius philosophari possem abs te quæ sini; sed omittenda forsam sunt alienaque, simulque temporibus nostris efficiens omnia confundis*, etc. Todo esto dice contra Apolo aquel filósofo Enomaus, advirtiendo cómo

[1] la.—[2] de su mujer.—[3] destruicion.—[4] metal.—[5] vino.

[1] porque de envidia mataron.—[2] pestilencia.—[3] que.—[4] los.—[5] *Præparatione*.—[6] inhumanamente.—[7] contra él.

con sus falsas y engañosas respuestas corrompia y confundia el mundo, y cuenta muchas con las que antiguamente habia engañado á los hombres. Y es aquí de considerar que entre y sobre todos los sacrificios que aqueste demonio y los demás introdujeron en el mundo, con que quisieron ser servidos y cegaron á los hombres, el más á ellos agradable (como abajo parecerá) y de que mejor [1] gana reciben y aceptan, es aqueste de sacrificar hombres. Y esto por tres razones: la una, porque se deleitan en la crueldad de los sacrificadores. La segunda, por el gozo que reciben de ver derramar sangre humana, por el odio antiquísimo que tienen á los hombres. La tercera, porque saben que muerto el hombre que no tiene lumbre de fe, luego es suya y condenada el ánima, y por esto se dice en la teórica del arte mágico que sacrificar hombres es el más principal y el de mayor eficacia de los sacrificios. De aquí podemos colegir bien claro cuánta debió de ser la diligencia y cuidado que los demonios tuvieron todo el tiempo que Dios desamparó el linaje humano, de corromper é inducir á los hombres que ofreciesen aquel detestable sacrificio de víctimas y cuerpos humanos á sus ídolos, pues tuvieron para ello tales motivos como los tres que [2] agora acabamos de decir. La misma suma solicitud tuvieron para despues de introducido por Apolo en su délfico oráculo, que se conservase, la cual [3], por lo que diremos cuando hablaremos de los sacrificios, se parecerá. Y como este malo y astuto demonio, por permision de Dios hizo en esto tanto mal al linaje humano, es manifiesto que tanto le duró el parlar y dar respuestas en su oráculo, cuanto [4] tardaba en llegar á cada provincia la noticia de Jesucristo y la predicacion de la fe cristiana; cesar este oráculo y los demás, afírmalo Porfirio, enemigo de la cristiandad, y harto lo llora tambien Lucano. Porfirio, en el libro que *De responsis* compuso, y recítalo Eusebio, libro 4.°, capítulo 8.°, *De Evangelica præparatione: Ablata est Pythii vox haud revocabilis ulli temporibus longis, etenim jam cessit Apollo, clavibus occlusus silet; ergo rite peractis, discedas patriæ et redeas ad limina sacris.* Cognóscelo y llóralo Lucano en el 5.° libro, diciendo que no pudo venir mayor daño al mundo en su tiempo que haber cesado las respuestas en el oráculo de Apolo.

Conticuit pressitque deum, seu spiritus istas
Destituit fauces mundique in devia versum; etc.

[1] aceptan. —[2] dejimos. —[3] porque. —[4] tardaba en cada la provincia.

Pero [1] Porfirio, ni Lucano, ni Juvenal, *quum Delphis oracula cessent*, y otros que tambien lo afirmaron, no supieron dar la razon porque hobiese cesado; que no fué otra sino andar ya divulgándose las nuevas de la venida, encarnacion, muerte y pasion y resurreccion de Cristo, por la predicacion de los apóstoles por el mundo. Y en tiempo de Lucano, que fué cuando imperó Nero, ya estaban los apóstoles Sant Pedro y Sant Pablo en Roma, y fué cosa convenientísima que pues ya hablaba el Hijo de Dios y descubria los secretos divinos y denunciaba las cosas [2] que predica la fe de la bienaventuranza por venir, callasen los demonios que no sabian sino, para engañar los hombres, ó fingir, ó mentir. Paulo Orosio afirma que mucho tiempo antes del advenimiento de Cristo habian cesado los oráculos dichos [3], al menos cuanto al poco crédito y fe que dellos ya se tenia (libro 6.°, capítulo 15, de *Ormesta mundi*); por manera, que al menos duda ninguna se debe tener que comenzando en alguna provincia la predicacion evangélica, luego de allí huian los demonios que en los oráculos respondian, ó no pudiendo dar alguna respuesta, enmudecian. Esto parece por las historias de los apóstoles [4], los cuales, como entrasen en cualquiera provincia [5], las gentes della ninguna respuesta tenian, y aquellos demonios debíanse de ir á otras tierras y gentes ignorantes del verdadero Dios que, fácilmente, con su ceguedad, los rescebian. Y esto quiso sentir Lucano en estas palabras: *Destituit istas fauces, mundique in devia versum duxit iter.* Desmamparó el espíritu que inspiraba á Apolo las respuestas, esta cueva y lugar donde se respondia, y fué su camino á otras regiones remotas que no se sabian. Y así podemos creer que huyendo de todas las partes donde se predicaba el Evangelio, se vino á estas Indias, y hasta que acá se predicó habia los mismos oráculos y engañaba con sus respuestas á estas gentes míseras; de lo cual, los nuestros que saben poco, agravian mucho que hablen con los demonios, lo que no es otra cosa sino los sacerdotes que para aquello están deputados proponer dudas y recebir respuestas, con la ceguedad é ignorancia que nuestros abuelos tambien tuvieron y todo el mundo antes que Cristo se predicase, tenia. Quiero decir aquí, para acabar este capítulo, con cuánto trabajo y probacion en las adversidades alcanzaban los [6] que pretendian ser ministros

[1] Paulo Orosio tambien lo ha; pero estos.—[2] de la fe y bien.—[3] y pruébalo porque Apio romano.—[4] que.—[5] ni.—[6] ministros.

y sacerdotes de Apolo entre algunas naciones, aquella dignidad. Entre otros nombres que Apolo tenia, era uno este Mithra, que quiere decir sol en lengua de los de Persia. Allí era muy adorado y servido con muchos sacrificios. Allí habia esta costumbre, que ninguno podia ser su ministro y sacerdote si no pasase primero por muchos grados de injurias, trabajos y aflicciones, por las cuales se mostrase [1] sancto y sufrido, y no moverse ó afligirse por cualesquiera adversidades y perturbaciones. Esto cuenta Suidas; Sant Gregorio Nacianceno, en una oracion [2], la segunda contra Juliano, hace mencion deste dios Mithra, diciendo que por doce angustias [3] eran examinados los que habian de ser sacerdotes de Mithra: por golpes, ó heridas, por calor y por frio, y por otras semejantes. Y al cabo concluye que de las tales angustias eran dignos los que á tal sacerdocio se consagraban: *Mithris supplicia digna quæ sustineantur ab iis qui talibus iniciantur*. Tambien lo trae en otra oracion segunda, *in sancta Epiphaniarum lumina*. Tambien hace mencion desto Tertuliano en el libro *De corona militis, ad finem*, y en el libro *De præscriptionibus adversus hæreticos*. Dícese que los persas tienen ó tenian esta costumbre, que su rey tenia licencia de se emborrachar un solo dia, y este dia era en el cual se ofrecian los sacrificios ó celebraban las fiestas de Mithra.

CAPÍTULO LXXXIII

De los falsos prodigios hechos por algunos hombres, y de las artes divinatorias.

Prosiguiendo la ceguedad de la antigüedad pasada, y errores con que los demonios, al mundo, antes que Cristo se cognosciese, tenian ofuscado, embriagado y del todo en el profundo de las tinieblas é ignorancia zabullido y anegado, la malicia y astucia [4] de algunos malos hombres, por soberbia de ser de la gente ignorante y comun estimados, y por cudicia de allegar riquezas y bienes temporales, á que la idolatría y supersticiones, agüeros, adevinaciones y maleficios por el orbe se roborase y perpetuase con ayuda y favor de los mismos demonios, no mereciendo los hombres que Dios los impidiese, fué, segun Eusebio, mucha parte. Fingíanse algunos y muchas [5] personas que podian dar respuestas y decir los acaecimientos de las

[1] ser —[2] ó sermon.—[3] pasa.—[4] de los.—[5] á dar respuesta.

cosas antes que viniesen. Ofrecíanse tambien á dar sanidad de las enfermedades, y en la sanidad mezclar, si ellos quisiesen, males [1] y enfermedades. Las respuestas daban, con industria, dudosas y ambiguas y que se pudiesen interpretar, si no saliese lo que decian, en cualquiera de las partes contrarias. Las curas que hacian eran hechas por virtud de yerbas y piedras que habian ellos sabido y experimentado, que los populares ignoraban, y la sanidad que acaecia [2] atribuianla á que hacian milagros, para lo cual tenian secretos ministros que andaban por el pueblo investigando [3] los enfermos [4] que habia, y las otras necesidades, y ellos escondíanse por las cuevas ó lugares de montañas, de donde avisados por sus ministros, decian los males que la gente padecia, como que por espíritu divino lo profetizasen. La gente simple [5], no sospechando cosa en contrario de su engañosa malicia, creia que por su sanctidad y gran comunicacion que tenian con los dioses, divinalmente aquella virtud se les participaba y cometia. Y despues de haber mucho desto hablado, Eusebio concluye que nadie debe dudar que ni los dioses, ni los demonios los oráculos inventaron, sino que los astutos engañadores y malvados hombres, por codicia y ambicion y torpes ganancias fueron los inventores primeros. Y pruébalo diciendo que esta fué opinion de muchos griegos, mayormente de los filósofos nominatísimos, como los peripatéticos y cínicos y epicúreos, etc. Esto dice Eusebio, libro 4.°, capítulo 1.° *De præparatione evangelica*. Concuerda con esto lo que Luciano, en el diálogo *Historia Pseudomantis*, dice, donde cuenta de dos sceleratísimos embaidores hombres, Alejandre (cuya historia refiere allí, graciosísima) y el otro Bizantino Coccomas, tomando entre sí compañia, consideraron y tractaron que para robar á los hombres y ejercitar sin castigo pública tiranía, ninguna otra manera de hacerlo habia sino [6] cuando hay esperanza y miedo. Los cuales dos instrumentos, si se guiasen ó supiesen guiar por conveniente camino, fácilmente serian ricos, y que el camino y medio para los guiar era proprio fingir tener noticia de las cosas antes que vengan, lo que se alcanza por el arte de adevinar, porque así los que temen algun mal, como los que algun bien esperan ó desean, siempre [7] querrian y pretenden hallar quien les diga los sucesos de las cosas cómo les

[1] y daños.—[2] echaban.—[3] y ellos metian en cuevas ó montes.—[4] del pueblo.—[5] creía.—[6] causar.—[7] pretenden.

saldrán; y que desta manera, por el oráculo de Apolo fueron ricos los delfos y por el mundo celebrados. Y así acordaron de constituir cierto oráculo, y pasados muchos engaños y embaimientos que aquel Alejandre que lo inventaba todo hizo, engañándose tambien á sí mismo, prenostigando que habia de vivir ciento y cincuenta años, al cabo, antes de los setenta cayó un rayo que lo mató. Todo esto testifica Luciano, y es toda aquella historia muy delectable, la cual principalmente habla de aquel burlador Alejandre. Y porque los que en estas obras y romerías andan tienen necesidad de ayuda, y ésta no puede ser otra sino la del diablo que los trae maniatados, de aquí es que por pacto expreso ó tácito tienen con él compañía, y ellos á él y él á ellos estan obligados. El á ellos, prometiéndoles prosperidad y riqueza, honra, fama y vida larga, y respuesta de las cosas venideras, industria y artes para todo lo que desearen alcanzar. Ellos á él, obediencia y subjecion, reverencia, honor y toda fidelidad, y al cabo permanecer con él donde quiera que él asentare, en lo cual muestran su infidelidad é cometen el gravísimo pecado de idolatría y supersticion, dando la honra y veneracion á los demonios, que pertenece y deben á solo Dios. Dice pacto expreso cuando despues quél se da á los que engaña á cognoscer, y tomando algun cuerpo de hombre ó de animal, como hizo tomando el cuerpo y forma de la serpiente para engañar á Eva nuestra madre, donde les pide [1] principalmente tres condiciones [2] segun se ha hallado por verdad, hecha summa diligencia por inquisidores. La primera es que prometen y hacen pleito y homenaje de ser siempre y eternamente con él en cuerpo y en ánima. La segunda, que trabajarán cuanto pudieren de traer á su discipulado y servicio todas personas, hombres y mujeres. La tercera, que harán por su amor cierto ungüento de miembros y huesos de niños; mediante tal ungüento afirmaba que les serian cumplidas todas las cosas que deseasen. Estos tres votos hacian en su profesion. Así lo afirman los doctores que compusieron el tractado que se dice *Malleus maleficarum*, parte 2.ª, capítulo 2.º. Dice pacto tácito cuando los tales, con deseos y diligencia que ponen y obras que hacen, y confianza que de los demonios tienen para lo que pretenden alcanzar, usan de las invenciones supersticiosas que ya saben [3], ó las que inventan ó querrian saber ó hallar, por lo cual, como el demonio los instiga ó mueve [1] al principio, viendo y entendiendo sus apetitos é inclinaciones á donde van á parar, así tambien les ocurre invisiblemente, causando en su imaginacion formas [2] prestigiosas y llenas de engaño, de donde saquen artes y modos supersticiosos como si ya lo tuviesen por pacto expreso obligado; por esta via y [3] con esta astucia y otras semejantes artes se inventaron [4], é introdujeron en el mundo las reprobadas supersticiosas y maléficas artes nigrománticas, que son: Geomancia, Aerimancia, Piromancia, Ornimancia, Pedoxomancia, Aurispicina, Nigromancia, Chiromancia, Hidromancia. Geomancia es arte de adevinar por ciertos punctos y señales que parecen en alguna cosa que sea pálida, ó de lustre, como un espada, ó de otros metales ó piedras lúcidas. Aerimancia es arte de adevinar y tomar agüeros por las cosas que aparecen en el aire. Piromancia es arte de adevinar en el fuego. Pedoxomancia es arte por la cual se inquieren las cosas secretas y futuras en las entrañas de los niños. Aruspicina, por la cual se adevinaba sobre los altares por las entrañas de los animales que se sacrificaban. La Nigromancia, que es arte que adevina las cosas futuras en los cuerpos muertos, ó por invocacion de las ánimas que están en la otra vida, ó por invocacion de los mismos demonios, porque todos estos pertenecen á aquella arte [5]. Ornimancia es tambien arte que adevina por las entrañas de las gallinas ciegas ó silvestres [6]. Chiromancia es arte por la que se adevina por las rayas que parecen por las manos. Hidromancia es arte, como las demás, supersticiosa, por la cual algunos querrian saber las cosas por venir é ocultas por algunas cerimonias hechas en el agua, ó por la respuesta [7] del demonio que en ella está para engañar las personas que esto procuran, y por ciertas cerimonias que en alguna fuente ó agua que hacen, veen á su parecer algunas caras ó figuras de cosas, ó oyen algunas voces que el demonio les da, ó hace ver é oir, y desta usó Numa Pompilio, segundo rey de Roma, para dar leyes á los romanos; entrábase de noche á cierta fuente fuera de Roma, sabiéndolo los romanos, pero no sabian lo que hacia allí. Esto era ciertas cerimonias sobre el agua, donde via ciertas figuras y oia voces que los demonios le daban, y hacia entender á los romanos que hablaba con la diosa ó ninfa Egeria y que lo instruia cerca de las leyes que les habia de dar, y esto [8] fingia para que sus

[1] las dichas.—[2] y ellos se las prometen y no dudan de se las otorgar.—[3] ó desean saber.

[1] por sus pecados. [2] é invenciones —[3] por.—[4] en el.—[5] la Hidro.—[6] Hidromancia.—[7] que.—[8] hacia.

leyes tuviesen más autoridad, como inspiradas por los dioses y cosas divinas. Del cual dice Sant Augustin, libro 7.°, capítulo 35 de *La Ciudad de Dios*, que por el arte de Hidromancia rescibia respuesta de los demonios, fingendo que hablaba con la ninfa Egeria [1], que era la diosa de las aguas, segun la estulticia y locura de los gentiles. Esta arte, segun Sant Isidro, cuyo es todo lo más que se ha dicho, libro 8.°, capítulo 9.° de las *Etimologias*, y tambien, mucho dello [2] es de Sancto Tomás, 2.ª, cuest. 95, artículo 3.°; y en otras partes, los persas la inventaron. Destas falacias y maldades de los demonios salieron otras infinitas supersticiones abominables con que fueron engañados y enlazados y confirmados en idolatría é infidelidad por todo el orbe los hombres. Destas tuvieron principio los magos nigrománticos, encantadores, sortilegos, creedores en sueños; las brujas y hechiceras, que se [3] nombran en latin *maléficas*. Y destas *maléficas* y hechiceras ó brujas, se cree haber habido principio el comer carne humana y procedieron tambien otras muchas abusiones, del fuego temporal y eternal dignísimas. Dellas cuenta muchas Sant Agustin en el libro 2.° de la *Doctrina cristiana*, Sancto Tomás en aquella cuestion y por toda la siguiente, y en otras partes. Todas y cada una de las supersticiones y artes dichas en éste y en los [4] precedentes capítulos, son pertenecientes á la idolatria, repugnantes á la divina reverencia y honor, y al divino cultu que á solo Dios [5] se debe. La razon es, porque los que por las aves, por los animales, ó por el agua, por el aire, por el huego, ó por otra cosa criada tomaban agüeros y querian saber las cosas secretas ó futuras, creian en ellas haber alguna parte de divinidad, por lo cual las veneraban y adoraban y hacíanles sacrificios. Estimaban, eso mismo, haber en ellas alguna virtud para significar las cosas futuras contingentes y que acaso acaecen [6], lo cual es falso y engaño del diablo y para detraher y usurpar lo que á sólo Dios, como dicho es, pertenece, y atribuirlo á las aves y á las bestias y á las cosas insensibles ordenado, lo que aun en las criaturas razonables, como son los hombres, no cabe ni puede caber, puesto que son de mayor dignidad, si Dios no se lo revelase. Lo mismo es, y muy más horrible y grave, quererlo y trabajarlo de saber por medio inmediato y arte de los demonios, como lo hacen los Pitones y que tienen espíritus familiares, brujas y los demás, por pacto expreso ó tácito, porque mayor ofensa se hace á Dios y más execrable traicion con tan gran enemigo suyo, para contra él confederarse. Y dado que en todos los modos que se tenian en adevinar se quitaba ó usurpaba á Dios lo que era proprio suyo, que era el saber solo las cosas porvenir, que se daba al demonio ó á las criaturas; pero en el que más se ofendia era el de los ariolos, que eran los que adevinaban por las entrañas y partes interiores de los animales que en los altares se sacrificaban. La razon es porque se añidia otra gravísima sacrílega circunstancia, conviene á saber, que especialmente se atribuia aquello á los demonios, por hacerse en el acto de los sacrificios, porque fuera del altar no usaban de aquello los ariolos; porque de *aris*, que son los altares, se denomina [1] y nombran ariolos, como arriba en el capítulo 145 se dijo.

[1] que es. — [2] dicho. — [3] dicen. — [4] suso. — [5] pertenece. — [6] y esto es.

CAPÍTULO LXXXIV

De cómo por las causas naturales puede el hombre conocer algunos hechos futuros.

Ya que habemos dado noticia de los modos ilícitos que los demonios inventaron, y los hombres idólatras y supersticiosos usaron para saber las cosas por venir [2], contingentes [3], que no tienen alguna causalidad en natura, en lo cual derogaban mucho á la dignidad de la divina majestad, á quien sólo pertenece saberlas y revelarlas á quien le place [4], y ellos atribuían la significacion y manifestacion dellas á las aves y animales brutos, por sus dañadas artes de adevinar, por lo cual las veneraban, quiero añidir aquí é dar razon que algunas podemos inquirir é saber, de las por venir; en lo cual, inconveniente alguno, ni pecado no hay, como son los efectos necesarios por venir que tienen sus causas naturales necesarias, que por especulacion del entendimiento, sin agüeros, ni adevinaciones culpables, se pueden, mucho antes que vengan, saber y tener sciencia dellos y decirse; como saber que tal dia ha de haber eclipse, y la conjuncion de las planetas y otros efectos semejantes. Y decir el hombre que sabe aquestas cosas por venir, no detrae cosa de la dignidad divina, porque el mismo Dios nos abrió camino [5] en nuestro entendimiento y en las causas naturales para investigar y cognoscer los dichos efectos futuros antes que vengan,

[1] llaman. — [2] que. — [3] que á solo Dios pertenece. — [4] quiero añidir aquí, atribuyendo. — [5] para investigar.

dándonos cognoscimiento de las causas naturales. Lo mismo es [1] de muchos efectos que acaecen cerca de estos cuerpos inferiores, causados por los superiores. Los cuerpos celestiales tienen virtud influxiva sobre toda esta esfera elemental, conviene á saber, en todo este mundo bajo que comprehende los elementos y cosas inferiores generables y corruptibles, ó que se engendran y corrompen [2], ó por mejor decir, los cuerpos celestiales son los que son causa de que estas cosas inferiores, plantas y animales, sensibles é insensibles, se engendren y se corrompan. Así lo dice Aristóteles en el segundo libro *De generacion y corrupcion*, que por el acceso y receso del sol en el círculo oblicuo, se causan las generaciones y corrupciones. Y hablando en [3] especial de la [4] generacion del hombre, dice en el segundo de las *Físicos* que el sol y el hombre engendran el hombre. Así, pues, como los cuerpos celestiales tienen causalidad, ó son causa destas cosas naturales, así tienen significacion (conviene á saber) que son significativas, ó son señales de las cosas que están por venir. Y por esta manera, por el aspecto del cielo se cognosce el tiempo lluvioso, ó cuándo ha de llover, ó cuándo ha de haber gran sequedad, munchos dias antes que venga; ó si ha de haber pestilencia, ó hambre, ó otros infortunios. La razon es porque estas cosas pertenecen al fundamento de las primeras cuatro cualidades que, segun los filósofos, son calor, ó calididad, frialdad, humidad y sequedad; porque cuando el tiempo es muy seco, proviene por falta de humidad, y de la influencia del cielo, directa de la sequedad, se causa, pues los cuerpos celestiales tienen virtud de influir sequedad y humidad, calididad ó frialdad [5], por lo cual algunas planetas se dicen ser frias, otras húmidas, otras secas y otras cálidas, y así de las otras complexiones de los cielos, no formalmente, sino *effective*. Y así se dicen los cuerpos celestiales influir segun su naturaleza en los cuerpos de acá, inferiores, frialdad, calididad, sequedad y humidad. Y esto necesariamente, que no pueden faltar, porque los agentes naturales obran sus efectos de necesidad, y no con libertad, como los hombres, que son racionales, y así no pueden hacer el contrario. De donde procede que quien cognosciere por inquisicion especulativa la condicion de los cuerpos celestiales, como son los astrólogos, que es puramente natural, cognoscerá necesariamente cuándo ha de ser tiempo lluvioso y ha de llover, ó haber sequedad en la tierra, y por consiguiente si ha de haber grande hambre, ó muncha fertilidad y abundancia, puesto que esten estas cosas por venir, porque estas contrariedades dependen de haber sequedad ó humidad, calididad ó frialdad del tiempo. Y lo mismo si ha de haber pestilencia, enfermedades ó mortandad, ó ser el tiempo salubre ó sano. Todo esto es verdad y cosas que necesariamente se cognoscen, y así naturalmente han de venir, sino es que Dios, por sus grandes miseraciones, algunas veces quiere ordenar que suceda al contrario algunas que nos vernian las cosas prósperas y los tiempos felices segun la órden de naturaleza, y así lo significan los cuerpos celestiales, pero por nuestros pecados turba Dios la órden de los cuerpos celestiales y sucede al revés de lo que los cielos significaban, no por natura, sino por la mera [1] libertad de Dios, que justamente determina castigarnos. Otras, por el contrario, que segun la disposicion de las planetas estábannos por venir tiempos malos, pero la misericordia divina nos los convierte en buenos, por del todo, segun merecíamos, no acabarnos. Esto se declara en el psalmo 106, donde se dice: *Posuit flumina in desertum, el fontes aquarum in sitim; terram fructiferam in salsuginem, a malitia inhabitantium in ea.* Y por el contrario añide: *Posuit desertum in stagna aquarum, et terram sine aqua in exitus aquarum.* Y esto harto racionable cosa es y se dice por los católicos, porque como Dios pueda perturbar los cielos en sus movimientos cada y cuando que quisiere, puede tambien permutar sus influencias sobre aquestas cosas corruptibles y generables. Que [2] perturbe Dios algunas los movimientos de los cielos, parece por Josué, 6.º capítulo, donde Dios detuvo el sol por espacio de un dia que no anduviese, ni se moviese, hasta que Josué hobiese acabado de [3] vencer y castigar los enemigos que á los israelitas perturbaban; y por Esaías, capítulo 38, en tiempo de Esequías, hizo Dios volver al sol diez grados atrás (4.º *Regum*, 20). Desta materia hay especiales autoridades (*Deuteronomio*, 28 y 33). Hay otros efectos que los cuerpos celestiales causan, no directamente, sino incitando y dando principio ó inclinacion á ellos, porque así se han las causas en la naturaleza para ser señales de los efectos, como se han para ser causas dellos. Por lo cual no sé dirán ser causa dellos directamente, sino *secundum quid*, segun alguna ocasion que á

[1] cerca. — [2] antes. — [3] particular. — [4] hombre. — [5] porque.

[1] y justa. — [2] puede. — [3] castigar.

ellos dan. Y segun este modo de decir, decimos que los cuerpos celestiales significan algunas veces que ha de haber guerras, puesto que están por venir, y mudanzas en las tierras, y traspasamientos de señoríos de unas gentes en otras, porque dan motivos ó principio á ellos, pero no [1] del todo, ni plenamente, son causa dellos. La razon es porque las guerras y las mudanzas de los lugares dependen de la libertad de los hombres, y las mueven [2] unos contra otros; pero mediatamente y el principio dellas dependen de algunas cualidades naturales que los cuerpos celestiales incitan y causan, porque las guerras proceden de ira y enojo que unas gentes tienen de otras. La ira se causa de sequedad destemplada, subiendo la sangre cerca del corazon. Y así, cuando tal influencia los cielos producen de sí, los hombres más se disponen á tener ira, y de allí á mover guerra y reñir unos con otros, que no en otros tiempos cuando no hay tales influencias, y esto cada dia lo experimentan ó pueden experimentar los hombres. Por esta causa, los poetas gentiles llamaron al planeta Martes dios de las guerras, porque aquel planeta es de su naturaleza destempladamente cálido y seco. La calididad ó calor incita y despierta la ira, y la sequedad incita la impaciencia. De aquí es que la gran sed [3], que procede de gran sequedad, es causa de impaciencia. La ira, pues, y la impaciencia son causas de las rencillas y guerras; pues como las rencillas y guerras no se causen por los cuerpos celestiales sino indirectamente, dando algunos incentivos, los cuales no pueden influir sobre el libre albedrío; por tanto, no pueden [4] los cuerpos celestiales dar señales, ó serlo, de guerra ó de paz, con certidumbre. Y así, aunque Dios no mude cosa en las influencias dellos, ningun astrólogo, por muy bien que inquiera y especule las reglas astrológicas de si ha de haber guerra ó paz, no podrá decir siempre infalible verdad, porque los cuerpos celestiales no son en esto señales infalibles. Otros efectos hay en que los cuerpos celestiales son en alguna manera señales, pero no prestan certidumbre, porque aunque presten alguna causalidad, empero no la dan directa ni inmediata, porque la inmediata depende del libre albedrío. Y por esto, los que en las cosas semejantes quisieren juzgar por lo que los cielos significan, más errarán que acertarán [5], como quiera que la causa inmediata sea más poderosa sobre aquel efecto que la remota. Así como si quisiéramos juzgar de los hombres en particular, inquiriendo si han de ser carnales, alborotadores ó inconstantes, porque estos defectos y otros semejantes tienen algun orígen y principio de la naturaleza de las cosas, que influye sobre los cuerpos ciertas cualidades por las cuales los hombres abundan en humor que los inclina á vicios ó cualidad por la cual sea el hombre prompto á ira y aparejado para [1] sembrar discordias, ó para no perseverar en la virtud. Por esta parte asaz parece, por lo que los planetas significan, que aquellas condiciones se habian de seguir en aquellos tales hombres; pero como los hombres tengan libre albedrío y esté en su mano hacer ó no hacer aquellos actos, porque segun Ptolomeo en el *Centiloquio: Vir sapiens non dominabitur astris*; conviene á saber, que la influencia de los planetas ó cuerpos celestiales no señorean el libre albedrío, antes por el contrario, porque aunque influyan cualidades de donde se causen malas inclinaciones, pero el hombre virtuoso tiene libertad para resistirla y no obrar, si quiere, los malos actos. Otros efectos hay que plena y eficazmente causan los cuerpos celestiales, y éstos son ser el hombre rudo, ó ser de ingenio sotil é agudo, porque esta disposicion proviene de la disposicion de los órganos corporales fantásticos, como arriba queda bien declarado; porque como el entendimiento haya de volver sobre los fantasmas ó órganos fantásticos, segun el Filósofo, 3.° *De anima*, y la disposicion destos dependa de la naturaleza, como sean puramente corporales, y los cuerpos celestiales influyan en todos los cuerpos elementales ó que constan de los cuatro elementos, síguese que totalmente causarán ser los hombres rudos, ó agudos, por sus influencias naturales, porque aquí no tiene que hacer cosa el libre albedrío, como no señoree sino á las cosas que son despues dél, y no á las que antes, como es la disposicion para entender aguda ó rudamente; viene despues de formados los dichos órganos el libre albedrío, que no es otra cosa sino el entendimiento y la voluntad, como está claro. De lo dicho se colige una regla general: que cuando quiera que los cuerpos celestiales son causa natural de alguna cosa, pueden tener significacion de los efectos por venir, é por ende cualquiera hombre perito é instructo en las reglas de la astrología puede cognoscer y decir los efectos de aquellas cosas antes que vengan; pero [2] si las cosas no son tales, sobre las cuales los cuerpos celestiales no tienen alguna [3] causalidad, no pueden ser se-

[1] perfecta.—[2] las.—[3] causa.—[4] dar.—[5] pero.

[1] revol.—[2] cuando.—[3] señorio.

ñales ó significar las cosas por venir naturalmente; ni astrólogo alguno, por sabio que sea, no puede investigar por sus movimientos, ni juzgar con certidumbre, haber los efectos dellas de venir. Los médicos cognoscen las enfermedades por algunas señales [1], no por sus causas, que son priores, sino que es argüir segun los dialéticos *à posteriori*, por ciertas propriedades que parecen por el pulso, ó por la urina y otras semejantes señales. Este cognoscimiento todavía se dirá natural, puesto que no sea por las causas, sino por lo causado y por los efectos, y así prenostican que tal enfermo es de vida, ó que dentro de tantas horas ha de morir. Esto mismo vemos en otras cosas naturales, y podemos saber lo por venir, no por sus primeras causas, sino por sus efectos y cosas causadas. Así como cognoscemos que ha de llover, por el canto de las cornejas ó codornices [2], y por el canto de las ranas, segun el filósofo en los *Meteoros* [3], y cuando mucho muerden las pulgas y las moscas, y cuando los gallos cantan fuera de sus tiempos, y cuando los asnos se friegan las orejas. Item, cuando los bueyes y vacas alzan las cabezas estando pasciendo en el campo, y cuando se dan priesa á ir á casa, y cuando las bestias comen con mucha priesa. Item, cognoscemos la tormenta de la mar, aunque está por venir, por los lobos marinos y por las toninas ó delfines, cuando suben del profundo de la mar, donde siempre andan, á lo alto del agua donde las vemos. Los cantos de las cornejas no son causa de que llueva ó haya de llover; antes son causadas de la lluvia que está en potencia *propinqua* [4] y en sus principios para venir. Porque la causa de las lluvias son los cuerpos celestiales que sucesivamente disponen el aire para causar las aguas, por lo cual, antes que llueva, el mismo aire está dispuesto para llover, lo cual sienten algunos animales brutos, puesto que los hombres no lo sientan. La razon es porque aquellos animales, como no se impidan en algun acto de razon, solamente son movidos naturalmente, y por esto pueden sentir en sí más las mudanzas y movimientos de la naturaleza que los hombres, que más se ocupan en las operaciones de la razon que no en las cosas que son segun la naturaleza corporal. De donde proviene que aunque nuestros cuerpos [5] se mudan segun las alteraciones de la naturaleza, pero no lo sentimos sino cuando es alguna grande alteracion. Y esto es porque la atencion que tenemos á las operaciones de la razon, quita la atencion de las operaciones que son segun la naturaleza. De donde se sigue tambien que los hombres que son muy sin juicio, locos ó mentecatos, y los niños carecientes de uso de razon, sienten más las cosas de la naturaleza que los que son sabios y de agudos ingenios que se ocupan en los actos de razon. Pero la razon é intelectiva destos *es* como desierta y vacua, y así es movida y llevada de lo natural [1]. Y por esto los sueños de los locos y mentecaptos son más verdaderos que los de los sabios, y que las cosas prósperas ó infortunios más les vienen á los locos. Desto tracta el Filósofo en fin del 3.º libro *De somno et vigilia*, y así los locos y los niños suelen decir muchas veces las cosas que están por venir, y de allí vino el refrán que los locos y los niños suelen decir las verdades [2]. Tornando á los animales, la causa porque cantan las ranas es porque el tiempo húmido les es natural, y de alegría cantan. Las pulgas y moscas pican con más fuerza porque la humidad les es contraria, que causa la pluvia, parece que quieren antes que venga estregarse. El gallo cantar fuera de tiempo, es porque la multitud de los vapores apagan la sequedad ordinaria; los instiga y mueve á que canten. La misma multitud de los vapores que vienen con el agua, causa en las orejas de los asnos comezon, y por eso se rascan. El levantar la cabeza los bueyes, etcétera, es temiendo la tempestad, y naturalmente se inclinan á huir della como de cosa nociva, y por eso se dan priesa á huir á casa. Darse priesa en el comer, es tambien señal de las lluvias, porque como sienten por instinto natural que les han de impedir la comida, querrian en poco tiempo proveerse para lo que despues han de ayunar. Cognoscen la tormenta que está por venir los delfines y lobos marinos, porque como la tempestad de la mar se haga de la comocion que hacen las aguas en las arenas que están en el profundo, por los vientos que allá las mueven, y los lobos marinos y toninas que se zabullen, buscando su comida en lo profundo, viendo ó sintiendo las arenas levantadas, huyen hácia lo alto con clamor grande, buscando la ribera de la mar, que tienen por lugar seguro, y así dan cierta señal de la tempestad y tormenta que en breve ha de venir, porque la causa della

[1] que son, como dicen los dialéticos, posteriores y —[2] y la tormenta de la mar que está por venir, por los [3] El ms. dice: *Methauros*.—[4] en sus principios, ya que está por venir.—[5] sienten las mudanzas que causan.

[1] de razon.—[2] segun el Filósofo en el libro de los *Methauros*, el canto de las ranas.

abajo sintieron, y esto bien lo habemos visto los que habemos navegado. Por lo dicho parece como podemos inquirir é saber las cosas por venir, sin supersticion y pecado, y conviene á saber, las naturales y necesarias, por sus causas algunas, y otras por los efectos, de las maneras ya declaradas.

CAPÍTULO LXXXV

De algunos ritos y supersticiones que observaron los gentiles.

Tornando á las supersticiones arriba referidas, que fueron plagas inficionativas de todo [1] el linaje humano [2], estuvieron dellas llenos los gentiles [3] más y menos unas naciones que otras, segun que por sus pecados Dios las desmamparaba y permitia que tuviesen poder los demonios sobrellas, y de su natural poder y maldad por su voluntad adquirida, contra ellas usasen. Y porque por la conversacion antigua y continua que los judios tuvieron en Egipto [4] donde comenzó y se perficionó la idolatría, tractando y conversando [5] con aquellos idólatras, y viendo sus execrables ritos y sacrificios y supersticiones tanta multitud de años, eran demasiadamente inclinados y tentados á idolatrar, como parece en muchos lugares de la Escriptura Sagrada. Por esto Dios, por su ley y preceptos [6] y amenazas para los retraer de ella [7] y de todas las supersticiones [8] susodichas, que son ramos y circunstancias della pertenecientes á infidelidad [9] y perdicion de las ánimas, y tambien á daños grandes temporales y corporales de los hombres, tenia contino y expreso cuidado. Esto asaz parece por aquello del *Levítico*, capítulo 19.º: *Non augurabimini, nec observabitis somnia; neque in rotundum attondebitis comam, nec radetis barbam. Et super mortuo non incidetis carnes vestras, neque figuras aliquas ant stigmata facietis vobis. Ego Dominus. Nec prostituas filiam tuam, ne contaminetur terra et impleatur piaculo. Non declinetis ad magos, nec ab ariolis aliquid sciscitemini, ut polluamini per eos.* Y en el *Deuteronomio*, capítulo 18.º, lo repite más largo, diciendo: *Quando ingressus fueris terram quam Dominus Deus tuus dabit tibi, cave ne imitari velis abominationes illarum gentium; nec inveniatur in te qui lustret filium suum, aut filiam, ducens per ignem, aut qui ariolos sciscitetur et observet somnia atque auguria, nec sit maleficus, nec incantator, nec qui pythones consulat, nec divinos, aut quærat a mortuis veritatem. Omnia enim hæc abominatur Dominus, et propter istius modi scelera delebit eos in introitu tuo; gentes istas quarum possidebitis terram, augures et divinos audiunt,* etcétera. Hæc ibi. En el 18 y 20 capítulos del *Levítico* repite algunas y añide munchas de las abominaciones de aquellas gentes cananeas idólatras y profundas en supersticiones y ritos y cerimonias diversas y vilísimas, y entre otras prohibe Dios á los judios ésta [1]: *de semine tuo non dabis ut consecretur idolo Moloch,* etc. Y porque se vea en cuántos errores y nefandidades estuvo anegada y olvidada la gentilidad, y aun los mismos regalados de Dios, judios, que se jactaban de ser sus cultores, y que no hobo para extirparlas otro remedio sino venir el Hijo de Dios al mundo, quiero por cada [2] error de los que no he hablado discurriendo, declarallos. Prohibia Dios á los hijos de Israel que no se cortasen los cabellos [3] á la redonda, que se entiende por las sienes, de oreja á oreja, y por la frente. Y esto les mandaba y prohibia Dios, por dos razones: la una, porque los gentiles tenian costumbre de hacello por honra de los ídolos, como parece arriba en el capítulo ..... [4], que los sacerdotes de Egipto, cuando se les moria el Apis ó buey que adoraban, se rapaban la cabeza, por luto, y lloraban hasta que otro hallaban. Destos dijo el profeta Baruch, capítulo 6.º: *Sacerdotes sedent habentes tunicas scissas, et capita et barbam rasam.* Y segun Herodoto, libro 2.º, y Plinio, libro ....., capítulo ..... todo el cuerpo se raian cada dia porque no tuviesen piojos y otra cosa sucia cuando el cultu de sus dioses celebrasen. Lavábanse cada día tres veces, y dos de noche; por causa de la limpieza se circuncidaban, haciendo más caso de ser limpios que hermosos. La otra gente, cuando se morian los que amaban, por luto y tristeza dejaban crecer los cabellos, pero las barbas se tresquilaban. En otras partes, por causa de los mortuorios, por lutos las cabezas se pelaban. Todo esto dice Herodoto. Otros, segun dice la glosa sobre el *Levítico*, capítulo 19, en honor de los dioses ó demonios

[1] de todas aquellas plagas arriba referidas inficionativas de todo.—[2] fueron.—[3] por.—[4] tractando.—[5] y viendo.—[6] tenia.—[7] tenia contino cuidado; esto asaz parece por el *Levítico*, cap.—[8] della.—[9] y daño.

[1] *si quis dederit de semine suo idolo Moloch, morte.*—[2] de las cosas error destos, discurriendo declarallos.—[3] en redondo por las sienes, por encima de las orejas, ni se raye en las barbas, en disprecio de la idolatria, porque los idólatras gentiles así lo hacian, segun aquello que por honor de los ídolos se cortaban así los cabellos y raian las barbas, y otros cabeza y barba raian, segun aquello, contra los cuales decia por Hieremias, capítulo 9.º: *Visitabo super* —[4] 141.

criaban y curaban las vendejas de los cabellos, torciéndolos, y las cabezas de los niños les ofrecian y dedicaban. En esta isla Española era costumbre general que por luto se tresquilaban [1]. A los judíos que hiciesen contra la prohibicion divina susodicha, por el profeta Hieremias, capítulo 9.°, amenazaba, diciendo: *Visitabo super eos qui attonsi sunt in comam.* La otra razon porque Dios prohibió á los judios que no se tresquilasen los cabellos en redondo, ni rapasen las barbas, fué porque antiguamente los gentiles tuvieron por grande oprobrio raer la cabeza [2], y no queria Dios que su pueblo fuese de las otras gentes cuanto al hábito exterior vituperado y menospreciado; que fuese oprobrioso y por injuria reputado, parece por aquellas palabras del *Deuteronomio*, 32: *De cruore occisorum et de captivitate, nudati inimicorum capitis.* Sobre las cuales palabras dice [3] Nicolao que fué costumbre ó modo de vituperar, antiguo, que los que en las guerras se captivaban eran llevados las cabezas descubiertas, y debian ser tresquiladas para mayor confusion dellos y manifestacion de la vitoria. Y así, entre los romanos se acostumbraba que los captivos que se libertaban entraban detrás del carro triunfal de los que triunfaban, raidas las cabezas y encima dellas cierto birrete ó sombrero que era la señal de la libertad que les daban, segun refiere Tito Livio, Década 4.ª, libro 4.°. Item, que fuese habido por injuria y vituperio, parece por el libro 2.°, capítulo 10, de los *Reyes*, que como David enviase legados ó embajadores á consolar al rey Amon sobre la muerte de Amon su padre, sospechando que los enviaba con aquella color á especular y escudriñar el reino, mandó que les rapasen las cabezas y las medias barbas y cortasen las vestiduras por vergonzosos lugares, y dice la Scriptura que fué grande la afrenta y confusion que recibieron. Y en el libro 1.°, capítulo 19 del *Paralipomenon* se dice que: *decalvavit eos et rasit*; que los hizo calvos y raidos; donde se puede colegir que les hizo raer todas las cabezas y las medias barbas. Hay otro argumento de que raer las cabezas fuese antigua mente cosa fea é injuriosa, por lo que dice Beda en la *Historia de Inglaterra, eclesiástica*, segun refiere Polidoro, libro 4.°, capítulo 8.°; que como Sant Pedro predicase en la ciudad de Antioquía, ciertos enemigos de la verdad le rayeron lo más alto de la cabeza, por injuriallo. Despues, los Sanctos Padres ordenaron que aquello que se habia hecho al fundamento de la Iglesia, Vicario primero de Jesucristo, por [1] ignominioso escarnio, por honra y por gloria de allí adelante en los ministros de la universal Iglesia se acostumbrase, y de aquí hobo principio la corona que tenemos en lo alto de la cabeza los eclesiásticos. En la Nueva España y en muchas de aquellas partes, tanta injuria y afrenta y pena es tresquilar á alguna persona, hombre ó mujer, cuanto entre nosotros se siente y recibe cuando uno es azotado públicamente por las calles acostumbradas [2]. Prohibió Dios tambien á los israelitas otra cerimonia en las palabras arriba referidas, que sobre los muertos hacian los gentiles; conviene á saber, que [3] cuando alguno que les tocase muriese, no se cortasen con hierro cosa de sus carnes, ni con las uñas las caras, como hacen algunas mujeres de nuestros tiempos, se rasgasen. Tambien se junta con este precepto lo que se dice, *Deuteronomio*, 14 [4], y es que no se mesasen, pelándose los cabellos de sobre la frente, y por esto, haciéndose calvos: *Filii estote domini Dei vestri; non vos incidetis, nec facietis calvitium super mortuo.* Si los judíos sobre los muertos se resgaran las carnes y se pelaran en sus plantos, parecieran ofrecer especial sacrificio á los demonios, de su sangre, lo cual, como arriba fué dicho, ellos mucho aman. Esto hacian los sacerdotes de Baal cuando le ofrecian sacrificios, que con ciertas lancetas ó navajas se herian y cortaban en los brazos hasta que salia mucha sangre, como parece en el libro 3.°, capítulo 18 de los *Reyes*. Lo mismo hacian los gentiles en los sacrificios de la diosa Berecintia, que llamaban la madre de los dioses, cuyos sacerdotes, en las festividades della se rasgaban las carnes de los molledos de los brazos, y se hacian todos sangre, y aquel dia se henchían de furia, haciendo mil fealdades y locuras, y el sacerdote mayor y los demás se cortaban sus instrumentos viriles, castrándose por honra y servicio suyo. Desto hace mencion Sant Augustin, libro 2.°, capítulo 4.°, y en el libro 7.°, capítulo 26; y Ovidio in libris *Fastorum*, y abajo referiremos, si á Dios place, de los sacrificios desta diosa, munchas abominaciones. Hacíanse los gentiles idólatras ciertas llagas ó ciertas señales en los cuerpos y pechos y en otras partes, con huego, porque fuesen perpétuas para memoria y recordacion de los pactos y confederacion que hacian con los demonios.

[1] la otra razon, causa porque.—[2] á desta.—[3] la glosa.

[1] á injurioso escarnio —[2] los eclesiásticos.—[3] sobre. —[4] que.

Y segun dicen los judíos, que los idólatras, una plancha de oro, en la cual estaba scripto el nombre del ídolo á quien se votaba ó dedicaba, y aquella plancha caliente apretábanla en el lugar del cuerpo que acostumbraban, y allí quedaba impreso el nombre del ídolo, en protestacion de la sujecion que le habia prometido, y servicio y devocion que á hacerle profesaba. Otros hacian otras figuras en sus cuerpos, con huego ó con agujas y otros instrumentos, que nunca se quitaban, como las que hacen los moros y moras que andan pintadas de la manera que nosotros hacemos en Castilla señales perpétuas en las caras (lo que no debríamos hacer) á los esclavos. De aquestas cerimonias y pinturas é impresiones que quedan perpétuas en los cuerpos y en sus partes, asaz tienen las gentes indianas destas partes, mayormente por la Tierra Firme, como se verá abajo, las cuales todas son aderezadas á la devocion y cultu de la idolatría. Pues como Dios era solícito que aquel pueblo que á ellas tan inclinado era no idolatrase, quitábale todos los resabios dello, de los cuales eran estas señales, y así decia: *Neque figuras aliquas, aut stigmata facietis vobis.*

CAPÍTULO LXXXVI

De las deshonestidades con que se mezclaba el culto de los falsos dioses.

Prohibió más, Dios, á los judios, otras abominaciones viles que ejercitaban los idólatras. Una dellas era que solian dar sus hijas á los templos para que dellas mal se usase, ó tambien para ponerse en los lugares públicos infames, por honra de la diosa Venus, como arriba en el capítulo ... dejimos que hizo á sus hijas Afra. Cuanto á lo primero, predicaban los sacerdotes, segun dice Ovidio, de los ídolos, al pueblo, que los dioses amaban mucho á las doncellas hermosas, y que los padres que se las ofreciesen de noche merecerian ante su acatamiento muncha gracia; los cuales, con su ceguedad traian sus hijas al templo, y allí dejadas de noche, salia el sacerdote y usaba mal dellas, mostrándole ser [1] él aquel dios á quien más veneraba. Y esto no solamente urdian para á sí mismos, pero para sus amigos y allegados cuando alguno se lo rogaba siendo á alguna doncella aficionado. Y desta manera los sacerdotes á todo el pueblo engañaban con decir que sus hijas, siendo amigas de los dioses, eran bienaventuradas. Y segun cuenta Josefo, libro 18, capítulo 7.º de las *Antigüedades* [1], en Roma acaeció un horrible caso [2], el cual, por ser hecho y engaño notable, y tambien por el castigo que hizo Tiberio, me parece que debo contallo. Estaba en Roma una [3] matrona llamada Paulina, de linaje y riquezas, y mucho más de honestidad y pudicia entre todas las matronas romanas señalada, de hermosura lo mismo en extremo dotada [4]; era casada con un nobilísimo caballero romano [5], llamado Saturnino, en las mismas calidades á ella semejante. Un mancebo caballero romano, rico [6] y de ilustre linaje, Mundo por nombre, aunque no en la castidad, enamorado de la matrona Paulina y ofrecidas grandes joyas y servicios, siempre fué por ella con gran rigor y menosprecio desechado. Tenia este mancebo una criada llamada Ida, muy entendida y malvada, la cual, viéndolo muy angustiado y cuasi de la vida desesperado, tractó de consolallo y dalle larga esperanza, ofreciéndose á dar tal manera y órden con su industria que alcanzaria lo que deseaba. Pidióle cierta cantidad de oro y de plata, y sabiendo que por dineros, ni bienes temporales, con Paulina aprovechaba nada, guió el negocio por via devota y de espiritualidad. Supo que Paulina era muy devota de la diosa Isida, y en su servicio y sacrificios muy ocupada, por lo cual frecuentaba el templo que en Roma le estaba consagrado. Fuese á los sacerdotes de aquel templo y tomóles juramento que de lo que les dijere no descubran nada, los cuales jurándolo, descúbreles el secreto y dales luego summa buena de dineros, prometiéndoles munchos más si dieren manera para que alcanzar lo que desea su amo. Ellos, corruptos por las dádivas, prometen de hacer [7] cuanto pudieren en el caso, mayormente aquel que entre ellos era soberano, el cual se fué á Paulina, diciendo que venía de Egipto, muy disimulado, mandado por Annube, dios en Egipto muy venerado, para que le trujese nuevas cómo de su virtud y pudicia estaba muy contento y aficionado, y que le hacia saber cómo determinaba venir á Roma á cenar con ella una noche y comunicalla; Paulina, oido este mensaje, recibiólo con gran gozo y alegría, estimándose por felicísima que el dios Annube quisiese así favorecella y visitalla, de lo cual, gloriándose,

[1] tal.

[1] un horrible caso.—[2] en tiempo de Tiberio, en el cual nuestro Salvador padeció, á los 18 años —[3] dueña.—[4] fué —[5] en las mismas calidades á ella semejante.—[6] de linaje, llamado, cuyo nombre, y de ilustre linaje, cuyo nombre Mundo, aunque. —[7] en ello.

daba parte á las matronas romanas sus amigas, y tambien descubre su felicidad á Saturnino su marido. Dale licencia y manda aparejar la cena sumptuosa, cual convenia á tal convidado, estando de [1] la castidad y virtud de Paulina, su mujer, muy cierto y confiado. Venida la noche vase Paulina al templo de su devota Iside y cena ella con gran contentamiento, esperando cuando viniese Annube á visitalla. Llegada la hora de recogerse, los sacerdotes, que se cierren todas las puertas y se apaguen las lumbres tienen solícito cuidado Entonces sale Mundus, el mancebo que allí estaba escondido, y llegándose á ella, creyendo que era el dios Annube, recíbele con gran devocion y reverencia y estase con él hasta [2] la hora que él pudo irse sin que le viese nadie. Vuélvese Paulina á su casa ya de mañana, y cuenta su buena ventura; cómo el dios Annube tuvo por bien de venir desde Egipto á visitalla, y lo mismo refiere á las matronas sus amigas, gloriándose, y que le dijo estas y estas palabras. Algunos lo creian; otros [3] lo dudaban; otros, cognosciendo la virtud y honestidad y merecimientos de Paulina, lo atribuian á milagro. Al tercero dia que hobo este hecho pasado, hízose topadizo Mundo, el mancebo, con Paulina, que debia ir á sus devociones, y díjole: Mira, Paulina, dísteme á ganar las diez mil dragmas que te daba, aunque pudieras hacer ricos á algunos de tus criados, y al fin no faltaste á cosa de las que de ti deseaba. En el templo toda la noche con Mundo, en nombre de Annube, dios de Egipto, empleaste, y ninguna cosa faltó al negocio que por mí se procuraba, y llamarme Mundo ó Annube poco hizo al caso. Estas palabras dichas, vase. Paulina, torna sobre sí, é consideradas las palabras, cayó en la burla; rompe sus vestiduras, vase al marido y cuéntale su desastre y engaño, encargándole que no ponga negligencia en el castigo de tan gran injuria y maldad. Saturnino vase á Tiberio; cuéntale lo acaecido. Tiberio, hecha plenaria inquisicion y averiguada la verdad del crimen de los facinorosos sacerdotes, mandólos con la criada ó moza Ida, que habia urdido toda la traicion [4], crucificar, y derrocar [5] hasta sus fundamentos al templo de Iside, y la estatua della echar en el rio Tiber. Al mancebo Mundo, inmundo y desvergonzado, que no le bastó el adulterio que habia cometido, sino con tanta desvergüenza dello se jactar y afrentar á persona tan honesta y señalada, mandólo [6] el Emperador de Roma desterrar, diciendo que no le daba mayor pena por haber delinquido por amar. Parece por este ejemplo que Josefo refiere. cuánta era la ceguedad de aquella gente, aunque romana, que personas tan prudentes y señaladas como debian ser Paulina y Saturnino su marido, creyensen que Annube, dios de Egipto, deseaba venir á cenar y á holgarse una noche con Paulina. Pero consideradas otras mayores cegueras y errores brutales en que incurrieron los romanos, que el mundo presumieron de regular, no conviene que nos maravillemos desta tan grande necedad. Y es aquí de considerar, tornando al propósito que traemos, que aunque aquestos sacerdotes usaban desta falacia y con ella engañaban al pueblo, los demonios, empero, algunas veces, por emplear su malicia inficionando las ánimas y los cuerpos de los hombres ó mujeres, y no porque á ellos, en cuanto [1] de sí es, rescibiesen dello contentamiento [2], porque no se deleitaban sino en apartar los hombres de Dios, mediante las operaciones de los [3] que llamamos duen (ó duendes) [4], solian usar mal de aquellas doncellas que se presentaban en los templos, de donde salian ellas preñadas, y nacer dellas hombres, como se dice de la madre de Merlin (é de estas tales se cree haber salido los gigantes), como dice Marco Varron, y Sant Augustin lo consiente, libro 15, capítulo 23 de *La Ciudad de Dios*, y Sancto Tomás no menos lo afirma, de la manera que pueden hacer otras muchas cosas, permitiéndoselo Dios, y no sin permision divina, con ayuda de naturaleza, como hicieron los magos de Faraon aparecer muchas ranas y serpientes ó culebras, ayuntando de presto las convenientes simientes y poniéndolas y adaptándolas [5] á la materia proporcionada donde y cuando convenia. Así lo dice Sant Augustin, libro 3.°, capítulo 8.° *De Trinitate: Pro subtilitate sui sensus et corporis, semina rerum istarum nobis occultiora noverunt, et ea per congruas temperationes elementorum latenter spargunt atque ita gignendarum rerum et accelerandorum incrementorum prebent occasiones. Sed nec boni hæc nisi quantum Deus jubet: nec mali hæc injuste faciunt nisi quantum juste ipse permittit*, etc. Y la glosa sobre aquellas palabras del Exodo, capítulo 7.°: *Vocavit Pharao sapientes et maleficos et eum discurrunt per mundum: et subito semina eorum de quibus hoc agitur afferunt sibi, qui permittente Deo novas rerum species producunt.* Y esto no se dice criar, segun allí

[1] Paulina su mujer.—[2] mañana que.—[3] no.—[4] mandolos —[5] desde hasta.—[6] desterrar

[1] en sí es.—[2] por las obras.—[3] duen.—[4] suelen.—[5] ponellas y adaptallas.

prueba Sant Augustin, porque criar es de nada hacer algo, que á sólo Dios pertenece; sino usar de la virtud secreta que tienen los elementos y las cosas ya criadas, naturales, que los teólogos nombran *rationes seminales;* así como el herrero usa de la virtud y fuerza del huego para calentar y labrar el hierro [1]. Por manera que todas las operaciones que los demonios desta manera hacen, no las pueden hacer sino como los [2] hombres artífices, y no por virtud propria que tengan de influir ó de causar aquellos efectos; si no esta operacion es de la naturaleza, sin la cual ellos podrian hacer nada. Y lo que ellos hacen, nosotros lo hariamos si tanta sciencia y cognoscimiento de las virtudes naturales [3] y tanta ligereza para movernos de lugar á lugar, como ellos tienen, tuviésemos. Y porque lo que hacen puédenlo hacer súbitamente por su ligereza [4], como hacer nacer una yerba en una hora, que segun el comun curso de naturaleza hobiera menester un mes y dos, por eso, á los que no lo entienden parece hacerse por potencia divina, y que son milagros ó maravillas; pero no lo son para los que [5] tienen noticia de las cosas dichas. Desto tracta Sant Augustin, libro 3.°, capítulos 7.° y 8.° *De Trinitate.*

CAPÍTULO LXXXVII

De las cosas que pueden ser hechas por arte mágica.

Por la misma causa puso Dios esta prohibicion á los judios, conviene á saber, que no quisiesen ir sobre las dudas, y por saber las cosas por venir, á preguntar á los magos, en lo cual se usurpaba la honra debida á Dios y se atribuia á los que no eran dioses; porque saber las cosas futuras contingentes, como arriba queda dicho, pertenece á solo el derecho de la deidad del verdadero Dios. Esto prohibe Dios porque los hombres supersticiosos que porfian saber las cosas contingentes, antes que vengan, por algunas investigaciones y señales de las artes susodichas de que usan los magos, atribúyenles [6] propiedad de deidad [7], lo cual es muy injurioso á Dios, y porque los magos y que usaban del arte mágico, cuyo tracto y [8] negocio y conversacion es con los demonios,

[1] Desto tracta Sant Augustin, libro 3.° *De Trinitate,* capítulos 7.° y 8.°—[2] artífices los.—[3] como ellos tienen tuviésemos.—[4] por eso que parece haberse hecho por potencia divina.—[5] saben.—[6] lo que por.—[7] en.—[8] su.

por el pacto expreso secreto que tenian [1] con ellos [2], no pretendían sino cumplir la voluntad dellos en daño de los cuerpos y de las ánimas [3] de los hombres, induciéndolos y acostumbrándolos, fortificándolos cada día más en la idolatría y culto de los dioses, apartándolos del verdadero culto, usurpando, en cuanto podian, el honor y gloria debida (como está dicho) á solo Dios. Por eso, entre las otras prohibiciones mandóles Dios que no declinasen á los magos. Son los magos de que aquí quiere Dios apartar su pueblo, los encantadores y nigromantes que invocan á los demonios, y con sangre humana y tocamientos de los cuerpos muertos hacen sus maleficios y adevinacion, segun la glosa ordinaria, *I Regum*, capítulo 28. Pero segun Sant Augustin, libro 18, capítulos 17 y 18 *De Civitate Dei*, y está registrado en los *Decretos*, 26, 9, 5, capítulo *Nec mirum*, son [4] magos los que el vulgo llama hechiceros y encantadores, por la grandeza de sus execrables pecados. Estos son los que por permision de Dios desbarataban y revolvian los elementos, turbaban las mentes de los hombres que no estaban fijos en la confianza de Dios, y que sin dar bebida de veneno mataban [5] los hombres con sola violencia de sus palabras, porque llamados los demonios osaban con ellos tractar les matasen sus enemigos y hiciesen otros daños con malas artes, etc. Esto es de Sant Augustin, y trae aquello de Lucano: *Mens hausti nulla sanie polluta veneni, incantata periit.* Todo lo dicho es tambien de Sant Isidro, libro 8.°, capítulo 9.° *Ethimologiarum.* Doctrina fué la arte mágica inventada y enseñada por los demonios y que [6] por muchos siglos duró por todo el mundo dilatada, segun allí dice Sant Isidro; y Sant Augustin, libro 21, capítulo 6.°, dice lo mismo, y añide que es arte de los hombres, engañadora, falsa y perniciosa. El primero que dellos la aprendió y usó, segun dice Plinio, libro 30, capítulo 1.°, y comunmente todos lo afirman, fué Zoroastre, rey de los bactrianos, pueblos vecinos de Scitia. Este fué el que, luego como nació se rió, segun dice Solino, capítulo 4.°, como ningun niño se reía antes de septenta días, segun dicen, y Sant Augustin, libro 19, capítulo 14 *De Civitate Dei*, y dice que fué mala señal del arte mágico que habia de inventar. Pero segun Beroso, libro 3.° *De antiquitatibus*, concuerda Sant Clemente, libro 4.°, fólio 27, y Vincent, fué Cham, hijo segundo de Noé. Unos dicen que murió en la

[1] que —[2] tienen.—[3] y principalmente atribuirse á sí mismos.—[4] los.—[5] con solos.—[6] duró.

guerra [1]; otros, que un rayo del cielo lo mató. Así lo dice Sant Clemente, que como quisiese ser tenido por Dios, ocupado siempre en aquella arte, mirando las estrellas, hacia parecer que las estrellas echasen de sí centellas, de que los ignorantes hombres se admiraban, creyendo ser milagro, y para lo confirmar era en esto siempre ocupado, hasta quel mismo demonio con un rayo lo mató. Después de muerto, creyendo que como amigo de Dios, el rayo que lo mató se le habia dado por litera en que fuese al cielo, le hicieron un sepulcro en su honor y lo adoraron. Desta guerra habla Orosio, libro 1.°, capítulo 4.° Por esta diabólica arte, si arte se pudiese decir, pero no puede, como carezca de principios naturales, y ésta no los tiene sino diabólicos, hacian los gentiles, como en quien los demonios tenian tan gran señorío ganado, en ofensa de Dios y en favor de la idolatría y en daño de los hombres, cosas abominables y admirables. Solian causar tempestades, truenos y relámpagos, rayos, piedras, granizos sobre los hombres y ganados y heredades para destruirlas y vengarse de las personas que querian mal, ó de quien hobiesen recibido algun daño. Esto hacian diciendo ciertas palabras y versos que los demonios les habian enseñado, y que cuando hacian el pacto y confederacion, que dijesen concertaban. Esto se prueba por lo que se dice en el *Éxodo*, capítulo 7.°, que llamando Faraon á sus magos y hechiceros con sus encantaciones, que se dicen de cantar, que son [2] ciertas palabras, convertieron las varas que tenian en las manos en culebras ó serpientes; y que los tales digan palabras, parece por aquello del psalmo 57: *Sicut aspidis surdæ et obturantis aures suas, quæ non exaudiet vocem incantantium, et venefici incantantis sapienter.* Así se dice allí en el *Exodo*: *Vocavit autem Pharao sapientes et maleficos, et fecerunt etiam ipsi per incantationes ægiptiacas et arcana quædam.* Esta *arcana* son palabras que decian secretas, que nadie las oyese, y así se llaman *incantationes*, *a cantando*, por el contrario, que [3] con silencio se pronunciaban, por la figura gramatical que llaman antifrasina, que quiere decir habla contraria, ó lo que más verisímile, porque más conforme á la letra de la Scriptura parece, que las encantaciones se hacian cantando, y la *arcana* debian ser palabras secretas que en silencio se proferian y callando, y cuando querian que viniesen las tempestades, ó hacer otro mal ó supersticiosa obra que deseaban con aquellas palabras, lo primero que hacian era invocar el principal de los demonios, y luego le acudía uno ó más para ver lo que mandaba. Lo segundo [1], ejercitaban las ceremonias que para efectuar los males [2] que querian hacer [3] tenian determinadas, como para que cayesen lluvias, que el mago ó hechicero [4] desparciese un vaso de agua en el aire, ó la derramase en un hoyo, la cual los demonios llevaban en alto, y con sus artes y modos que abajo se referirán, ó hacian con verdad que lloviese, ó que pareciese llover muchas aguas. Y aquella cerimonia no es necesaria para que el demonio haga venir el agua, sino para que en aquella obra mala que hacer quiere, tenga parte, y así cometa aquel pecado, y para [5] dar á entender que tambien ayuda en algo y así tenerlo en su servicio más arraigado. Los demonios por sola su virtud natural pueden mover todas las cosas naturales cuanto al movimiento de lugar á lugar, Dios no se lo estorbando; y como los vientos y agua se hagan por el movimiento de los vapores resolvidos que de la tierra y agua salen, por tanto, ellos solos pueden las tormentas causar. Con estas tormentas y comosciones de aires, granizos, piedras y truenos, relámpagos, rayos y otras tempestades, mataban hombres y bestias y destruian [6] mieses y heredades de los que desamaban y querian dañalles. Todo esto pueden hacer los demonios, supuesta la divina permision, y no de otra manera, por los pactos que tenian con los tales hechiceros, encantadores y magos. Que puedan los demonios efectuar estas [7] maldades y [8] causar semejantes daños, parece por la comun sentencia de los doctores, y con ellos Sancto Tomas, en el segundo de las *Sentencias*, definicion 7.ª y 8.ª, y en el 4.°, definicion 34, y otros en otras partes, donde todos afirman que pueden causar en los hombres diversas enfermedades. Pueden matarlos, pueden turbarles los sentidos, privarlos del uso de razón; pueden transportallos de un lugar en otro lugar; pueden transformallos de hombres en diversas bestias, por el modo que se declarará; pueden en los bienes temporales de fortuna y en la fama dañalles. Y puesto que segun la entrañada y antigua enemistad que los demonios tienen á los hombres, siempre por sí solos, en cuanto les es permitido, les dañan y pueden dañar, empero sin comparacion se huelgan más y lo trabajan en compañia, ó siendo movidos por los encantadores, hechiceros y magos,

[1] lo mató.—[2] palabras.—[3] se pronunciaban.

[1] hacian.—[2] cosas.—[3] eran —[4] echase.—[5] cumplir.—[6] heredades.—[7] calami.—[8] hacer seme.

y para esto, aun ellos los van á incitar y mover para que hagan con su ayuda los males tales. Y la causa es: lo primero, porque mayor es la injuria que se hace á Dios, por intervenir ofensa y pecado de la criatura racional. Lo segundo, porque cuanto más Dios es ofendido, saben que sobre los hombres, para dañalles, mayor potestad se les da. Lo tercero, por la ganancia que hallan en que se pierdan más ánimas. En suma, se prueba todos los daños dichos que pueden hacer los demonios á los hombres [1], permitiéndolo Dios, por aquello que hicieron contra el santo Job, como se lee en su libro, capítulo 1.° y 2.° Que habida licencia y permision y potestad divina, movió á los sabeos que le destruyesen los ganados y haciendas que en el campo tenía; que cayese huego del cielo que lo que dellos le restaba se lo abrasase; que se levantase un viento veementísimo que derrocase la casa y matase los siete hijos y las hijas, y que siempre, de muchas personas de sus criados no escapase sino uno que le trujese las nuevas. Allende tantas tribulaciones [2], cubrióle la persona toda de lepra, y lo que más lo angustió y más dolor le causaba, su mujer y los tres amigos que lo habian de consolar fueron los que más le atribularon y afligieron; todo procurado por los demonios, habida la permision y licencia de Dios; turbóle los sentidos interiores y exteriores, segun el mismo sancto Job pronunció (Job, 7); *Terrebis me per somnia et per visiones horrore concuties;* según la Glosa, y Sancto Tomás y Nicolao sobre aquel paso, dicen que le permitia Dios al demonio que le moviese la fantasia y le causase terribles sueños que lo asombraban y afligian, y tambien, despierto en vigilia, le formaba y ponía ante sus ojos especies horribles que [3] lo atormentaban, por lo cual era turbado y ofuscado en todos sus sentidos. Y al cabo dice la Glosa: *Facere dicitur, scilicet Deus, quod malus facit spiritus.* Todas estas susodichas execrables hazañas y daño que en los hombres y en sus cosas pueden hacer los demonios permitiéndolas Dios, pueden tambien hacer los nigromantes, encantadores y hechiceros, ó los demonios en compañía, y siendo provocados por los hechiceros por el pacto y compañía que con ellos tienen celebrado [4]. A lo cual los mismos malignos espíritus los despiertan y avivan é inducen, como dicho es. Así lo determinan los teólogos en los lugares alegados.

[1] por aquello.—[2] hinchó.—[3] por todas partes le atormentasen.—[4] como.

CAPÍTULO LXXXVIII [1]

Dase razon de otros prodigios y fascinaciones que los demonios y los magos hacen.

Privan del uso de razon á muchos, ó del todo impidiéndolo, ó gravísimamente lo ofuscando y cegando. Para lo cual es de [2] presuponer lo que se ha tocado, que toda natura ó criatura corporal es segun su propria naturaleza dispuesta y subjeta naturalmente para ser movida de la naturaleza ó criatura espiritual [3] de un lugar á otro, como parece en los cielos, que son natura corporal y son movidos por los ángeles que llaman los filósofos *inteligencias*. Y en nuestros cuerpos, que de un lugar á otro cada momento los mueven nuestras ánimas. Y así, la materia corporal naturalmente obedece á la espiritual, cuanto al movimiento local ó de lugar. Por esta virtud natural [4], los demonios en un momento pueden coger y juntar y traer de diversas y longísimas partes del mundo, por el movimiento local, las simientes que son menester para los efectos que quieren hacer, y aplicallas á las materias y cosas [5] de que aquellos efectos han de proceder [6], como parece de los magos de Faraon, que hicieron las ranas y culebras ó serpientes, y verdaderas ranas y serpientes, haciendo con su presteza y sotileza que aquellas serpientes que pudieran engendrarse de algunas cosas podridas, en uno ó en dos meses, naturalmente [7], trayendo y juntando de otras partes las cosas podridas, se engendrasen allí en brevísimo tiempo, como en el capítulo precedente se comenzó á decir. Pues como las potencias del hombre, sensitivas, que son los sentidos exteriores é interiores, de que arriba en los capítulos 24 y 25 hobimos tractado, sean, en cuanto corporales son, subjectos á los ángeles buenos ó malos cuanto al movimiento local ó de lugar en lugar, de aquí es que pueden los demonios mover y conmover la sangre y los humores hacia las dichas potencias interiores, que son la imaginativa y fantasia, al cual movimiento se siguen las imágines y apariciones que lo representan, ó las que de antes tenian reservadas en la [8] fantasia, que es el tesoro y lugar de las formas que han entrado por los sentidos [9]. Y esto es por la manera que el Filósofo dice en el libro *De somno et vigilia*, dando razon de los sueños, la cual es que

[1] Cap. 154.—[2] saber —[3] como —[4] local, y porque. —[5] pasivas otras.—[6] porque.—[7] se engendrasen allí en brevísimo tiempo.—[8] memoria sensitiva.—[9] de la.

cuando el animal duerme, descendiendo mucha sangre á las dichas potencias imaginativa y fantasía, ó á los lugares y celdas ó órganos donde se aposentan, juntamente descienden las impresiones y figuras ó imágines que estaban reservadas en los espíritus sensuales ó en la imaginativa potencia, de tal manera que se hace una aparicion ó muestra ó representacion de aquellas imágines, como si entónces la dicha potencia ó potencias imaginativa y fantástica las cogese ó rescibiese de las cosas exteriores como de antes las recibió. Y tanto puede ser aquel movimiento y conmocion de los [1] espíritus y de los humores, que aun estando los hombres despiertos, las dichas apariciones, representaciones ó imágines se hagan, como claro parece en los frenéticos y embriagos [2]. Así, pues, como por aquellos naturales movimientos y conmociones de los humores salen aquellos efectos y representaciones de la imaginacion, y tantas [3] y tan veementes pueden ser las tales conmociones, que se ligue y sea privado al hombre de la razon, como [4] por ciertos naturales efectos acaece en los embriagos y frenéticos, así por la misma órden lo pueden causar los demonios con su natural virtud, sólo movidos por sí mismos y por su malicia, ó á instancias de los magos ó hechiceros que los invocan y hacen las cerimonias que para esto entre sí concertadas y deputadas tienen, todas las veces que la divina permision lugar les diere, y no de otra manera. Ejemplo desto es claro en los arrepticios y endemoniados, que pierden el uso de la razon, que llamamos salir de seso, lo cual tambien pareció en el capítulo .....[5], de la virgen arrepticia que en el templo de Apolo daba las respuestas. Y porque segun el Filósofo en el susodicho alegado libro *De somno et vigilia*, el que alguna pasion ó afecion tiene ó en ella está, con poquita semejanza [6] ó imágen de aquello á que la pasion le inclina, se le antoja luego que vee aquello; como el que [7] ama, á la cosa que ama; el que aborrece, á la que aborrece, y [8] así en la ira y en los deseos y en las otras pasiones, y los demonios tienen, por los actos de los hombres que veen, y por la sotileza de su ingenio, expiriencia á qué pasiones y á cuántas están las personas más subjetas; de aquí es que [9] cuando hacen las dichas comociones y movimientos de los dichos espíritus y humores, cuanto más sienten ser apasionados de aquello, tanto mayor [10] diligencia ponen y más fácilmente hacerlo pueden para instigallos al amor ó al odio de lo que pretenden; siéntenlo más y con más facilidad los instiguan y tientan, cuanto más fácilmente los que aman ó aborrecen producen ó reducen las especies del odio ó del amor que tenian reservadas en la imaginacion y en el pensamiento, dello, deleitándose ó aborreciendo se detienen. De lo dicho se sigue que pueden los demonios solos por sí, ó á instancia de los hechiceros sus aliados [1], entenebrecer y ahumar y cuasi del todo cegar los entendimientos humanos, por razon de que pueden mover y turbar y confundir las potencias interiores, segun está declarado, y esto no es directa, sino indirectamente obrar los demonios en nuestros entendimientos, lo cual pueden hacer. La razon es porque, segun el Filósofo en el segundo libro *De anima* [2], todo nuestro cognoscimiento y entender tiene su origen y principio en los sentidos exteriores y interiores: *Intelligentem namque, opportet phantasmata speculari;* pues turbados los sentidos y las fantasmas ó imágines ó species de las cosas que por ellos entran, necesario es que el entendimiento y cognoscimiento sea turbado [3], confuso y desbaratado. Pueden tambien los demonios poner ante los ojos alguna cosa ya por natura formada, ó que ellos de nuevo formen, como cuando aparecen en algun cuerpo que [4] toman, como abajo parecerá. Y lo mismo es del oir, ó del palpar, ó tocar, y de los otros exteriores sentidos [5]. Porque vemos por experiencia que turbados los espíritus y humores, se muda y engaña el sentido del gusto, como la lengua del enfermo, por estar llena de humor colórico, todo lo que gusta tiene por amargo [6]. Y desto el Filósofo en el libro *De somnio et vigilia*, capítulos 2.º y 3.º, pone muchos ejemplos cómo se engañan los sentidos con alguna pasion, y en el 10.º de las *Eticas*, capítulo ..., trae del humor que se llama obtalamia, que es humor melancónico, el cual, si alguno en los ojos lo tuviere, todas las cosas que viere le parecerán blancas, de cualquiera color que ellas sean; y así, muncho mejor lo pueden causar los demonios trayendo diversas cosas [7] que turben, para engañar los sentidos y transportar sus actos. Y baste lo que la Escriptura testifica en el *Génesis*, capítulo 19, que los ángeles hirieron con ceguedad á los de Sodoma, que no acertaron á hallar la puerta de la casa de Loth, donde los ángeles estaban; y Eliseo,

[1] sangre. [2] pues como los demonios por su propria virtud y naturaleza.—[3] puede.—[4] es dicho.—[5] 146.—[6] se le antoja luego.—[7] alguna cosa.—[8] los demonios.—[9] los —[10] fuerza.

[1] á los hombres.—[2] porque.—[3] y de.—[4] por hacer.—[5] vemos tambien.—[6] y así mucho mejor lo pueden los demonios.—[7] que dando.

que trujo el ejército de los de Siria hechos ciegos y los metió dentro de la ciudad de Samaria (4.° *Regum*, 6). Esto hicieron los ángeles buenos, y lo podian tambien hacer los malos. Como asimismo, pues, ninguna cosa se ama si primero no es cognoscida, de allí es que [1] engañados los sentidos de fuera, y turbados y ofuscados y desbaratados los de dentro, y por consiguiente, atenebrado y ahumado y cuasi todo ó del todo el entendimiento cegado, de necesidad se ha de tenebrecer, ofuscar, turbar y desordenar en sus aficiones la voluntad, y así amar lo feo por hermoso y lo hermoso por feo, y aborrecer lo verdadero y amar lo fingido, lo cual todo procede por haber el demonio los [2] sentidos exteriores engañado, y las potencias imaginativa y estimativa y las demás, confundido y turbado. De aquí ha sucedido que algunos hombres, por ser de malas mujeres enhechizados, teniendo las mujeres hermosísimas, mancebas feas y abominables han tomado, y [3] aquellas, sin por qué, aborrecido, y éstas excesivamente amado con amor desordenado. Y ésta es una de las razones que hacen manifiesto argumento que la persona está enhechizada por arte del diablo [4]; conviene á saber, cuando teniendo la mujer hermosa y honesta, se va á otra de quien consta el contrario. Otra razon es cuando la tal persona de tal manera tiene el uso de la razon ligado, que no bastan palabras, ni penas, ni confusiones para enmendarse. Otra es cuando [5] en tanto grado está lisiado de aquel torpe amor, que no puede contenerse [6], que si acaece estar la persona que así ama lejos dél, no le impida el camino, ni los trabajos dél, ni que sea noche, ni que sea dia, que no vaya á buscalla. Otra es cuando súbito y sin pensallo son movidos los tales de manera que ninguna cosa mala ni buena puede ser parte para los detener ó estorbar. Esta ceguedad y locura del entendimiento y corrupcion y desórden de las [7], afeciones de la voluntad era bien usada entre los gentiles infieles, causada para los demonios á instancia de los magos, nigromantes, encantadores y hechiceros que son sus [8] instrumentos [9] y compañeros en aquellas otras maldades, en especial en aquel negocio amatorio, con sus invocaciones, cerimonias, imágines, figuras, palabras y maleficios que ellos les enseñaron. Desto es buen testigo Virgilio [1], que no fué menos grande mago, hechicero ó nigromántico que poeta señalado, en la égloga 8.ª, que comienza:

Pastorum Musam Damonis et Alphesibei;

donde introdujo el modo mágico y diabólico con que se [2] entenebrecen, ofuscan y pervierten los corazones de los hombres, hablando como palabras pastoriles y rústicas en persona de Alfesibei, diciendo:

Effer aquam et molli cinge hæc altaria vitta, etc.

Donde concluye Virgilio, despues de mil supersticiones [3], que con ellas fué forzado á venir Daphnis, la persona tras quien se cuidaba:

Adspice: conripuit tremulis altaria flammis
Sponte sua, dum ferre moror, cinis ipse bonum sit. etc.

Acaecía con las tales supersticiones y arte mágica y hechizos, que los tales hacian traer por fuerza las mujeres adonde querian los tales. Esto, por una de dos maneras: la una, que ella viniese por sus pies, y entonces salia de seso, llena de furia, como los arrepticios y endemoniados, porque permitiéndolo Dios por los otros pecados de la doncella, puesto que en aquel no consintiese, entraba el demonio en ella conmoviéndole las entrañas y turbándole las potencias interiores y [4] privándola del juicio de la razon, enloqueciéndola y forzándola ir á buscar el que la deseaba, donde quiera que estuviese, con ciego, furioso y desatinado amor. No por esto se sigue que se muden el entendimiento y la voluntad, porque la mujer no elige ser así [5] forzada y llevada, sino la movida forzada y llevada es la parte afectiva ó concupiscible, que es la inferior, que se consigue al movimiento [6] causado en la carne por el movimiento hecho por el demonio en la sangre y humores y en las otras partes, de donde se origina y causa cierto encendimiento á amar [7], y así en aquesto la tal mujer no peca [8]. De la manera que algunas veces acaece por nosotros, que teniendo fija la voluntad de nunca obrar, ni desear cosa ilícita, se levantan algunos malos [9] apetitos de la fornicacion, puesto que aunque á ella somos inclinados, pero no la queremos, ni la

[1] turbados.—[2] la imaginacion y la estimacion y las obras.—[3] excesivamente han amado.—[4] otra es.—[5] de tal manera.—[6] por luengo tiempo ó espacio, que no á que no vaya muncho.—[7] voluntad.—[8] invocaciones.—[9] con las invocaciones, cerimonias, imágines y palabras y maleficios quellos les enseñaron.

[1] grande.—[2] pervienten.—[3] que fué forzado á ir á Dafnis.—[4] por mejor decir, haciéndola é hinchiéndola de furioso amor y privándola del uso de la razon.—[5] llevada y.—[6] quel demonio hace.—[7] de la manera que en.—[8] pero empero en otros pecados por los cuales Dios.—[9] deseos.

aceptamos; porque el demonio tiene por su natural virtud (si Dios le deja y permite usar della) poder para mover aquellas partes interiores, en cuanto son corporales, entrando en el cuerpo de la persona, *y* puede inclinarlas ó disponerlas para lo tal, pues que aun sin él lo hace cada paso la misma causa natural. Y así no obra el demonio [1] allí por su virtud natural inmediatamente, sino mueve nuestra virtud concupiscible, moviendo la causa natural, de la cual se sigue aquella pasion en la concupiscible sin mudamiento del entendimiento y voluntad, puesto que no sin obtenebracion y desórden de ambas potencias, indirectamente (como queda dicho) [2] por los demonios causada [3]. Y aunque aquella tal persona no peca en este caso y los semejantes, pero es de creer que pecó en otros pecados, por los cuales permitió Dios que se viese en aquestos peligros y deficultades. La segunda manera con que los demonios, á instancia de los hechiceros y magos, fuerzan algunas persònas para el efecto declarado, es que no se vayan con sus pies, ni les quiten el seso, ni hagan caer en el susodicho furor [4]; antes, estando en su juicio quieto, sino llevándolas el demonio por los aires, arrebatada, sintiéndolo y entendiéndolo ella, pero forzada y no podiéndolo resistir, ni por la voluntad consintiendo en ello [5]. Mayormente de noche suelen arrebatar las personas y sacallas de sus camas por las ventanas, y las llevan donde con sus aliados los hechiceros conciertan. Estas tales personas, tampoco, así llevadas, pecan mientra en esto no consienten, porque pecado ninguno hay donde no hay voluntario consentimiento; deben, empero, los tales así llevados, de algunas ocasiones que quizá dieron, porque Dios permitió que aquello padeciesen, hacer penitencia. Destas dos maneras de forzar los demonios á instancias de magos y hechiceros, algunas mujeres, tenemos á la mano, no vanos ó frívolos ejemplos. Y el uno es de Sant Cipriano, sanctísimo doctor y mártir, pero antes de su conconversion nigromático, mago y hechicero [6] El cual, amando ciegamente á Sancta Justina, mártir é vírgen, y no pudiendo haber [7] agradable respuesta ¡della, invocó los demonios por su arte usado y sus maleficios, á los cuales mandó que se la trujesen. Ellos promptamente obedeciéndole fueron á ella por probar si se la pudieran llevar, pero la sancta, invocando el nombre de Jesucristo, espantados, huyendo, á Cipriano, vacios se volvieron. Esto se refiere en la [1] historia de Sant Cipriano y de la vírgen Justina. Sant Hierónimo en el libro de las *Vidas de los sanctos Padres*, tractando la de Sant Hilarion cuenta de un mancebo que mirando excesivamente á una doncella, el cual como por las vias humanas é industrias que los que en aquellos tractos andan tener suelen, alcanzalla no pudiese, acordó de se ir á la ciudad de Menfi, donde asaz magos y hechiceros habia, y dada parte de su negocio á los sacerdotes, adevinos y profetas de Scolapio, en un año, de lo que habia de hacer lo instruyeron. Venido con su buen despacho á la casa de la doncella, puso ciertas palabras escriptas y figuras espantables en una plancha de fluslera, lo cual todo puso debajo del umbrar de la puerta; comenzó luego á rabiar y á perder el seso y á mesarse los cabellos y apretar los dientes, dando voces, nombrando al mancebo la doncella. Llevátonla los padres al monasterio [2] al sancto Hilarion, dando aullidos [3] el demonio y diciendo: [4] forzado vengo, bien me estaba yo en Menfis [5] engañando los hombres; atado estoy, tormentos padezco debajo del umbral; no saldré de aquí si no me suelta el mozo que atado me tiene, y otras palabras desta manera. Entre otras quel sancto ermitaño le dijo, fueron: ¡mísero! ¿por qué entrabas en esta doncella? respondió: queríala conservar en su virginidad. Tú, destruidor de la castidad (dijo el sancto), ¿la habias en ella de conservar? ¿por qué no entrabas en el mozo que acá te quiso enviar? Respondió el demonio: ¿para qué había de entrar en él, poseyéndolo otro mi compañero, que es el demonio del amor? Finalmente, por los méritos del sancto Hilarion fueron sana la moza, de la demoniaca vejacion, y el mozo de su diabólico amor, mostrando el sancto las falacias y astucias y disimulaciones de los demonios, que fingen venir forzados de los magos y hechiceros [6] y poder ser de los hombres constreñidos, y venir á su llamado, y á responder á lo que les preguntaren, y hacer lo que les mandaren, como súbditos suyos. Porque si los magos no tuviesen de los demonios aquesta confianza, no curarian dellos, y asi su cultu y honor se diminuiria y no ternian los ánimos de los pecadores tan ciegos y maniatados; pero es

[1] en el entendimiento ni en la voluntad.—[2] causa.—[3] La segunda manera por la cual los demonios á instancia de los magos pueden forzar algunas personas para el efecto declarado, es que no se vayan con sus pies ni.—[4] sino.—[5] y desta.—[6] y hereje.—[7] buena.

[1] vida.—[2] ante.—[3] y diciendo.—[4] que —[5] donde.—[6] y de las cerimonias, figuras y hechizos y palabras que les enseñaron para que más crédito les den y más los estimen, y asi tengan engañados y perdidos los hombres.

burla y engaño, que no pueden ser forzados por los hombres, como quiera que ningun poder, sino el divino, los pueda forzar, segun aquello de Job, capítulo 4.°: *Non est potestas super terram quæ valeat eis comparari.* Las cerimonias y observancias y figuras ó imágines y cosas que los hechiceros querian, ó atan y meten debajo de los umbrales, ó de la tierra, ó en el agua, no tienen virtud ni eficacia alguna para causar aquellos efectos, y dado que la tuvieran, por poner aquellas cosas apartadas de las personas ningun efecto harian, porque imposible es por via natural que haya accion alguna sino *per contactum;* que el agente obre tocando á la cosa en que obra. Solo los demonios son los que aquellos efectos hacen, y no aquellas cerimonias [1] ni hechicerías; pero quieren que se hagan para dar á entender que aquellas cosas tienen alguna virtud, y por más engañar los hombres y conversar con ellos y tenellos más en su devocion y cultu, en que consiste toda su pretension. Por lo cual dice Sant Augustin, libro 21, capítulo 6.° [2] *De Civitate Dei*, que los demonios se aficionan ó muestran aficionarse á diversos géneros de piedras, de yerbas, de árboles, de animales, de palabras y de ritos, no como se aficionan los animales á la yerba, sino como espíritus, que *lo* son á espirituales, en cuanto aquellas cosas se hacen por su mandado y se les ofrecen en señal del divino honor, del cual por su gran soberbia son ellos muy cudiciosos.

CAPÍTULO [3] LXXXIX

De cómo los hombres pueden ser llevados de un lugar á otro por los demonios.

Cerca de la segunda manera que se dijo que los demonios tienen para efectuar las obras que los hechiceros y magos [4] procuran en cumplimiento de los deseos de las personas que á otras desordenadamente aman, poder para llevallos de un lugar á otro, padece dificultad creer que aquesto sea verdad y pase así [5] de hecho, mayormente habiendo un concilio Acquirinensi, el cual se registra en los Decretos 26, 9, 5, capítulo *Episcopi*, donde se manda á los prelados y sacerdotes que avisen á los pueblos que entre otros errores eviten este, conviene á saber, no crean lo que algunas malvadas mujeres [1], engañadas por ilusiones de los demonios, afirman que en ciertas horas de noche andan con Diana, diosa de los paganos, ó con Herodiana, la que hizo matar á Sant Juan Baptista, y con otra multitud de mujeres van caballeras en ciertas bestias y se pasean por munchas tierras, y que la obedecen como á señora, y en ciertas noches son llamadas para servilla, etc. Esto contiene aquel concilio, entre otras cosas, donde muestra ser aquello mas fantaseado que verdadero, y quel demonio les hace parecer aquello imaginado, y no que con verdad asi acaezca. Pero á esto se responde que no es la intincion del concilio prohibir que no se crea poder los demonios pasar los hombres, voluntarios ó por fuerza, de un lugar á otro, en poca ó en mucha distancia, como algunos y aun doctos, lo entendieron; antes sería imprudencia é habria sospecha de infidelidad y error gravísimo no creello, como la Escriptura divina lo testifique y los sanctos doctores lo crean y tengan por cierto. Esto parecerá por razon y por munchos ejemplos, primero, y despues incidentemente, poner se ha el entendimiento verdadero del concilio y decreto, en el capítulo [2]... La razon dello es porque, como arriba se ha tocado, toda criatura corporal, naturalmente tiene aptitud de ser subjeta y obediente para ser movida de lugar en lugar por la criatura espiritual, segun prueba el Filósofo en el 7.° de los *Físicos.* Pues los demonios son criaturas espirituales, iguales á los buenos ángeles en los [3] dones naturales, porque segun el sancto Dionisio en el *libro De* [4] *divinis nominibus*, capítulo 4.°, por el pecado no fueron privados de los dones y propriedades que Dios en su creacion les habia dado; antes munchos demonios son por naturaleza muy más excelentes y nobles que munchos de los buenos ángeles, como de todas las nueve órdenes hayan caido, segun doctrina de los sanctos. Pues los ángeles buenos tienen por su naturaleza tanta virtud y potestad que mueven los cielos, y esto no sólo la Escriptura sancta, pero los filósofos gentiles, como está dicho, conceden ser movidos los cielos por las inteligencias y sustancias espirituales que llamamos ángeles; luego no sólo un hombre, pero muchos juntos pueden mover y llevar por los aires con cuanta celeridad y presteza y en un momento que quieran, de un lugar á otro, propincuo ó remoto, á una y á muchas y diversas partes. Cuanto á los

[1] y cosas.—[2] y libro 10, capítulo 21.—[3] 155,88 del cual caso y ejemplo, de que hace mencion Sant Hierónimo.—[4] pretenden cuanto á cumplir las afeciones deshonestas, procuran.—[5] con verdad.

[1] afirman.—[2] 163.—[3] cosas.—[4] *De cœlesti hierarchia.*

ejemplos, tantos hay que no podrian contarse, y seria bien no haber tantos y sólo uno bastaria para prueba contarse. Y porque con reverencia y temor lo [1] refiramos, Cristo, hijo de Dios, fué y quiso ser llevado de una parte á otra por el mismo diablo. Asi lo cuenta Sant Mateo, capítulo 4.°, cuando se atrevió, para tomar experiencia si era hijo de Dios, á tentallo. Una vez lo llevó del desierto al templo y pináculo, y otra vez del pináculo al monte muy alto, como parece alli: *Tunc assumpsit eum diabolus in sanctam civitatem;* y después dice: *Iterum assumpsit eum diabolus in montem excelsum.* Y esto no es de que nos maravillemos que Cristo se dejase tomar y llevar de una parte á otra por el diablo, pues de sus miembros se permitió matar. Esto dice Sant Gregorio en la homilia de aquesta evangélica historia. Y así se averigua que nuestro redemptor Cristo, ni por virtud de su divinidad, ni modo humano y natural por sus pies andando, sino por el demonio [2] se permitió llevar de un lugar á otro [3] para darle más lugar en sus tentaciones y dejallo más confuso y burlado. La manera de llevarlo pudo ser por una de dos: ó que el demonio, que es sustancia incorpórea y espiritual, invisiblemente, por solo aplicacion de su virtud al cuerpo de Cristo, lo llevase, de manera que el demonio, que segun su naturaleza es invisible, permaneciese invisible. De aquesta manera, por aplicacion de su propria virtud, los ángeles buenos mueven los cielos y cuerpos celestiales. Y por esta misma via y aplicacion de la natural virtud de los demonios se suelen transportar los hombres por las artes mágicas (conviene á saber) que [4] estando en este lugar, súbitamente se hallen y vean en otro muy lejos y distantísimo [5], sin ver al que los trujo allí, é algunas veces no sienten que sean, ni por quien, movidos. La otra manera de llevar y transportar el demonio á Cristo pudo ser visible y corporalmente (conviene á saber), que el demonio, tomado cuerpo de aire y apareciendo como hombre, tomase á Cristo por las manos ó de otra manera, acercándolo á sí, é para esto no era necesario ponérselo en los hombros, ó sobre sus espaldas, para podello llevar, porque aunque no le tocara sino con el dedo, podia llevallo, porque las fuerzas de los ángeles buenos ó malos [6], en los cuerpos que para parecer personas toman, no son como las de los cuerpos humanos. De aquesta manera parece haber llevado el ángel bueno al profeta Abacuc desde Judea á Caldea ó Babilonia en un momento, como parece por Daniel, capítulo 14.°, donde se dice que lo tomó por un cabello de la cabeza (conviene á saber) que el ángel, en el cuerpo que tomó para parecer visible, lo tomó por un cabello ó por pocos. Manifiesta cosa es que no podia tener al profeta y á la pesadumbre de su cuerpo por uno, ni por pocos cabellos, que no cayera y se matara rompidos los cabellos. Y dado que los cabellos no se rompieran, si no lo sustuviera el ángel por otra parte padeciera el profeta gran tormento estando de los cabellos colgado. Pues claro es que Abacuc no era afligido de tal manera, pues Dios lo enviaba á tan buena obra como era llevar de comer á Daniel. De donde conviene decir quel ángel aplicaba su virtud á todo el cuerpo de Abacuc, y asi lo sustentaba y llevaba, puesto que no pareciese tocalle sino con los dedos ó mano en los cabellos. Parece tambien por el ejemplo tocado de Sant Cipriano, que envió los demonios para que le trujesen por fuerza á Sancta Justina. Hay otro que se lee en la historia de Sanct Pedro, de Simon Mago, que mirándolo toda Roma, los demonios lo llevaron en alto volando, hasta que cuasi se perdió de vista, puesto que por las oraciones y poder divino comunicado á Sant Pedro lo dejaron caer, donde se hizo pedazos. Otro ejemplo tenemos en la vida de Santiago el mayor: que Hermógenes, mago é nigromántico, enviaba los demonios á casa de Santiago para que se lo llevasen con Fileto, discípulo suyo, atado; pero temiendo el poder divino que estaba en su apóstol, se tornaron en balde. Guillelmo parisiense tracta y disputa desta materia larga y sotilísimamente en la última parte del *Libro del Universo* que hizo, capítulo 22, donde cuenta de un varon sancto que mandó á un demonio que lo llevase desde Borgoña, y lo llevó en espacio de dos ó de tres horas, á Roma. [1] Muchos y diversos ejemplos hay que han acaecido y los testifican los que los vieron, y tambien los mismos magos, y mayormente hechiceras, los han confesado y por ellos han sido quemadas, porque á su instancia, los demonios á ellas mismas han llevado de una parte á otra, y á otras personas por fuerza y por grado; y el que quisiere ver otros munchos y admirables, lea el tractado que nombran *Malleus maleficarum*, en el capítulo 3.° de la segunda parte, donde cognoscerá la fuerza de los demonios, y la malicia é infide-

[1] digamos. —[2] fué llevado.—[3] para más confundirle el demonio y.—[4] viendo.—[5] de alli, y no.—[6] no son.

[1] Vincencio en el *Espéculo historial*, libro... capítulo...

lidad y perdicion de las hechiceras que hobo en el mundo aun en tiempo de la cristiandad; cuanto más entenderá los errores supersticiosos que pudo y puede haber entre las gentes infieles carecientes de lumbre de fe, y por consiguiente, dello [1] con razon no se maravillará. Y aunque alli pone, como dije, muchos notables, solo uno quiero aquí explicar. En cierto pueblo [2] cerca del Ren ó Rhin, de la diócesi de Constancia, en Alemaña, estaba una bruja ó hechicera que tenia fama dello, por lo cual era desamada de sus vecinos. Acaecia celebrarse unas bodas en aquel lugar y convidáronse á ella los más vecinos del pueblo, no curando de la hechicera, de lo cual ella se halló muy injuriada y corrida, y determinó de vengar su injuria con obras de su oficio. [3] Invocó á su demonio con quien tenia su pacto y concierto hecho, y dale parte de su enojo y tristeza, y mándale que moviese una gran tempestad de agua y granizo para que desbaratase los corros, danzas y bailes que se hacian. El cual la tomó y llevó en los aires hacia un monte cerca del pueblo, viéndola visiblemente unos pastores; la cual, como faltase agua para echar en un hoyo [4] que es una de las cerimonias ó hechizos que solian hacer para mover las tempestades, acordó de orinarse, y en lugar de agua echaba en un hoyo que hizo, y moviendo la orina con el dedo, presentóse su demonio, el cual súbitamente levantó aquel humor en alto y desciende tan vehemente multitud de granizo y piedra sobre la gente solamente que bailaba, [5] que tuvo por bien de dejar los bailes y escaparse cada uno en su casa. Juntos despues los bailantes, y admirados, habiendo la tormenta cesado, comenzaron á sospechar sobre aquélla, la cual luego entró en el pueblo y desde á poco los pastores que la vieron volar en el aire. Prendiéronla, y confesando el [6] hecho y la causa dél, que fué por no haber sido convidada, y otros maleficios de aquel jaez, hartos, fué luego quemada. Así que cierta cosa es y bien averiguada, que corporalmente los demonios pueden por su natural virtud transportar de una parte á otra y en mucha distancia las personas que Dios les permite por algunos pecados, voluntarias ó forzadas, visible ó invisiblemente, sintiéndolo y no sintiéndolo ellas mismas. Y esto con verdad y no solo imaginaria ó fantástigamente, como algunos han pensado, y no creerlo seria gran error y de

[1] no se. — [2] aunque era en Alemaña.— [3] Llamo.— [4] por.— [5] con furia de desatinado amor y forzándola ir á buscar. — [6] maleficio.

infidelidad sospechoso y culpable. El modo como lo hacen así es: que alguna silla ó algun madero untan con el ungüento que tienen hecho de miembros y huesos de los niños que han muerto, que arriba en el capítulo [1]... dejimos ser uno de los tres votos que los magos y hechiceros en su profesion hacen. Lo cual asi untado, al momento es luego la persona arrebatada en los aires, sea de dia ó sea de noche, sea visible que todos las vean, ó invisiblemente que nadie lo sienta; de la manera que los tales lo quieren, así el demonio lo apareja y ordena. Y ni este ungüento, ni otra de las cosas ó cerimonias que hacen (como ya es dicho) ninguua virtud tienen. Solamente piden los demonios aquellas cerimonias y cosas, no para más de que sean como reglas y mandamientos que guarden los magos, encantadores y hechiceros que así tienen por suyos engañados y burlados y captivos, y para darles á entender que aquellas cosas de que les hacen usar tienen alguna virtud y divinidad, y por eso las tengan en veneracion, que es gran parte de la idolatria. Esto prueba bien Guillelmo Parisiense en el susodicho libro *De Universo*; y mayormente aquel ungüento de miembros de niños los demonios piden, porque no cesen de matarlos y asi no alcancen baptismo, ni se salven, deleitándose en la crueldad de las hechiceras por tantos homicidios, y no menos en horrible bestialidad que usaban comiendo carne humana. Porque las mismas madres, ó por agradar á los demonios, ó porque ellos á ello las [2] constriñen, comen á sus proprios hijos. Los padres hacian lo mismo cuando eran magos y hechiceros, segun se afirma en el tratado *Malleus maleficarum*, parte 2.ª, 2.º capítulo, haberse por ellos mismo confesado y visto por expiriencia, lo cual es contra toda inclinacion de la humana naturaleza, y aun contra la de todas las fieras bestias (si no es la de los tragones lobos) que ninguno se inclina á comer de la carne de su propria especie. A esta manera de aptitud y subjecion natural que tiene toda corporal criatura para ser movida de lugar en lugar por la angélica ó espiritual se reduce lo que cuenta Valerio Máximo, libro 8.º, capítulo 1.º, y Sanct Augustin, libro 1.º, capítulo 16, y libro 22, capítulo 11 *De Civitate Dei*, y alega á Marco Varron: que una virgen de las Vestales, siendo acusada de haber perdido su virginidad, en testimonio de su innocencia y pudicicia rogó ó la diosa Vesta, diciendo: Si castamente siempre te serví, haz que aqueste harnero lleve lleno

[1] 150. — [2] constriñian.

de agua del rio Tíber hasta tu templo, sin que gota por sus agujeros se caiga. Lo cual hizo y cumplió así, que llevó un harnero horadado, como suelen ser, lleno del agua del Tíber, sin salírsele gota dél; que parece al milagro que acaeció en el rio Jordan. Esto parece haberse hecho por diabólica arte, como aquella vírgen fuese gentil é idólatra y lo pidiese á la diosa Vesta, de quien abajo, placiendo á Dios, se dirá. Porque [1] *quiescere et moveri localiter ab eodem principio secundum genus sunt, quia per quam naturam aliquid movetur ad locum, et quiescit in loco.* Pues como los demonios pueden mover los cuerpos para algun lugar, asi pueden detenerlos que no se muevan de algun lugar. Y asi pudo acaecer en este detenimiento del agua en aquel harnero que no saliese gota por los agujeros dél, puesto que segun Sancto Tomás no es remoto de verdad que para loa y ensoalzamiento de la castidad tuviese Dios [2] verdadero, por bien, de por ministerio de los buenos ángeles se detuviese aquel agua, porque si algo los gentiles tuvieron bueno, del verdadero Dios procedió. Lo de suso es de Sancto Tomás, en las cuestiones disputadas *De potentia Dei*, quæst 6.°, artículo 5, ad 5^{m}.

[1] *per quam.*—[2] por bien.

CAPÍTULO XC

De los infanticidios que cometen las hechiceras y del vicio de comer carne humana.

Y porque segun Guilliermo Parisiense en la última parte del libro que compuso *Del Universo*, capítulo 21, ninguna region ni habitacion de hombres hobo en el mundo donde los demonios no cegasen las gentes infieles con aquestos y otros muchos engaños y sacrílegos abusos, por permision divina, antes que la predicacion del Evangelio diese al mundo luz; y porque una de las principales plagas que en él por ellos se introdujo fué comer carnes humanas, y no dudo que por esta via de las hechiceras y magos haya tenido su orígen, quiero algo desto, segun lo que tengo entendido, manifestar. Ya queda dicho cómo uno de los votos que piden los demonios á los que se les ofrecen por servidores y aliados es que harán cierto ungüento de miembros y huesos de niños, como que fuesen instrumento, para efectuar sus obras nefandas, necesario. Y porque para matar niños no se pueden así los hombres amañar como las mujeres, mayormente parteras, por eso siempre acometen y engañan más por la mayor parte á las mujeres que á los hombres, y así mayor número suele haber siempre de magas y hechiceras que de hombres, y esta es una causa de muchas, y añídense más; la segunda porque se atreven los demonios á inficionar con estas supersticiones más las mujeres que los hombres, es porque son más fáciles á creer [1], lo cual procuran y [2] quieren mucho los demonios, porque creyéndoles sus falacias tienen hecho su juego. Esto parece en la tentacion y engaño que hizo á Eva, que por creer fácilmente, se perdió. La tercera es porque por la flaqueza de su complixion son las mujeres más fáciles de recibir las impresiones [3] de los espíritus malignos, haciéndoles entender que son divinas inspiraciones y revelaciones. La cuarta, porque más que los hombres son amigas [4] y más curiosas de saber las cosas por venir. La quinta, porque más fácilmente que los hombres suelen soltar las lenguas y no guardar secreto, sino comunicar con sus amigas y vecinas las cosas nuevas, y para corromper á otras con las supersticiones que usan, más prestas, y esto es lo que los demonios mucho quieren. Dije mayormente las parteras, porque á estas tienen los demonios por muy más que á otro género de mujeres, ayudadoras en sus maleficios. Estas son las que mayores daños hacen por el mundo, si acaece ser de los demonios con los dichos engaños prevenidas, y en los maleficios y hechicerías, compañeras mayormente lo son entre infieles donde la noticia de Cristo no se ha oido, por faltarles todos los espirituales remedios. Esto parece porque hacen muchas veces que las mujeres á quien dañar quieren, ó no conciban, y si conciben, que [5] malparan echando las criaturas muertas. Tienen manera de matar las criaturas cuando son llamadas para que ayuden á parir [6], hincándoles una aguja sotilmente por lo alto de la cabeza, penetrándoles el cerebro, y hase hallado en Alemaña partera que al tiempo que la querian quemar confesó haber muerto cuarenta niños, y otras otros sin número [7]. Las que no son parteras, ó no las llaman para se ayudar dellas en aquel oficio, matan las criaturas con sus hechizos á peticion de los diablos, ó ellos á petición dellas, ó juntamente con ellas, estando los niños en las cunas ó echados con los padres en las camas. Los padres, creyendo que por su negligencia y acaso se les mu-

[1] y bien es lo que.—[2] esto.—[3] de los demonios, que les hacen entender.—[4] de saber.—[5] echan las criaturas.—[6] aun cuando no las matan.—[7] y cuando no los matan.

rieron, llorando su desastre procuran de sepultallos. Ellas, secretamente, solas ó acompañadas de los demonios, sácanlos de allí é cuécenlos en un caldero tanto que se desnuden los huesos de la carne, y hasta que toda [1] cuasi como licuor se podría, bebiéndola, pasar. De lo más espeso hacen aquel ungüento [2] de que usan para ir de una parte á otra, como en el [3] capítulo precedente se dijo, y para ejercitar las otras nefandas obras de su arte. De lo más ralo y líquido hinchian un cierto vaso de cuero, ó flasco, de que bebian y se hartaban, y guardaban lo demás, y decian que cualquiera que despues de aquello bebia con ciertas cerimonias y otras que añidian, luego sentia dentro de sí ciertas imágines por las cuales era instruido en los ritos y obras de aquella arte. Una vez, saliendo una partera de la casa de la que la habia llamado que la ayudase á parir, llevaba un brazo de un niño, envuelto en un paño, el cual se le cayó y viéronlo ciertas personas; fué presa, y confesado el delicto [4] quemáronla; y porque los demonios conjecturaban cuánto mal era y se habia de causar entre las gentes infieles y bárbaras en comer carne humana, por eso creo que de aquí comenzaron á [5] introducir este uso [6] y bestialidad nefanda [7]. Esto parece, por lo que Aristóteles tracta en el 7.º de las *Eticas*, del vicio de comer carne humana, que llama bestialidad, diciendo que algunas [8] mujeres había que abrian [9] otras preñadas para comer las criaturas que tenian en los vientres ó entrañas, y de otras fieras gentes que unos á otros se daban los hijos, ó los unos á los otros se convidaban para comer los hijos en [10] convites comunes; y ocurre aquí materia de considerar, segun el Filósofo, donde arriba se alegó, capítulo 8 º, que de tres maneras pueden los hombres incurrir en el vicio de comer carne humana, que llama bestialidad, y [11] los otros vicios que á ella tienen anexidad ó conexidad. La primera, por tener la naturaleza corrupta, y disposicion prava de sus perniciosas complexiones, desde su nacimiento, exorbitantes de las complexiones de los otros hombres, inclinándose á lo que comunmente los otros no se inclinan, y esto [12] les viene por la indispuesta y mala disposicion de la tierra y destemplanza de los aires donde viven [13], si acaece por la mayor parte sobre que caen algunas influencias de estrellas no favorables, de que contraen aquellas

[1] las carnes se.—[2] para.—[3] fin del. —[4] fué hecha ceniza.—[5] se.—[6] nefando.—[7] prudentemente será bien aquí considerar que de aquí parece haber tenido ocasion.—[8] hombres.—[9] las mujeres.—[10] comunes.—[11] que se opone.—[12] pare.—[13] de que contraen.

perversas imperfeciones, como dejimos arriba en el capítulo... que acaece á las naciones que [1] habitan en las extremidades del mundo, y como aquellos de quien adonde arriba el Filósofo habla. Y si acaece á alguna persona ó personas particulares, será porque la naturaleza de aquella fué mal acomplixionada por algunas causas particulares, y así salió aquella persona perversamente inclinada, como los que son colóricos, adustos, se inclinan á comer carbones; otros, á lo amargo; los de flegma podrida desean yerbas que hiedan; los melancónicos, en los lugares escuros y en las cosas gruesas suelen deleitarse. Destas parece haber sido Lamia, cierta mujer de quien dicen las fábulas que siendo muchacha se transformó en mónstruo, y de despecho que los hijos niños que de Júpiter habia habido [2] se le murieron, mataba y comia todos los niños que podia haber, y desta [3] se denominaron las brujas y hechiceras *lamias*, que de noche los buscan y matan para comer. Desta dice Horacio:

Neu pransæ Lamiæ vivum puerum extrahat alvo.

Y lo que cuentan de Falaro, pésimo y cruel tirano de Sicilia, que comió á su proprio hijo, y tenia un lecho de cierto tamaño, y todos los hombres que podia prender los echaba en él, y si [4] eran mayores que el lecho, lo que sobraban dél con los dientes lo despedazaba; y si eran menores, que no llegaban, descoyuntábalos y hacia que hasta el cabo del lecho llegasen, y en esto y en comellos se deleitaba. Deste también se lee que para mejor atormentar los hombres hizo llamar á Perilo, ateniense, ingeniosísimo oficial [5], para que le hiciese un instrumento exquisito en que atormentase los hombres. El cual, venido á Sicilia, por agradar al tirano [6], fabricó de metal un toro con una portezuela para meter los hombres por tal artificio que, metidos dentro y poniendo huego al toro [7], las voces que daban por el terrible tormento, sonaban [8], no como gemidos de hombre, sino como bramidos de toro. El premio que por el toro al oficial Perilo le dió fué que fuese el primero que estrenase el toro. Del cual dice Ovidio en el 1.º *De arte amandi:*

Et Phalaris tauro violentis membra Perilli
Torruit, infelix imbuit auctor opus.

Al cabo, el triste tirano Falaro, por sus crueldades, porque se deleitaba en dar nue-

[1] viven.—[2] mataba.—[3] viene.—[4] sobraban.—[5] y por el cual.—[6] hizo.—[7] dar.—[8] las voces.

vas maneras de tormentos á los hombres, los mismos criados suyos lo metieron en el toro y padeció el tormento y muerte que á los otros daba [1]; este tal excedía en crueldad á las bestias salvajes; era luego hombre bestial, de naturaleza depravada. La segunda manera por que pudieron ó pueden los hombres incurrir en el vicio bestial de comer carne humana, cuando padecen alguna enfermedad de epilempsia, que es gota coral, ó mania, que es locura, que son dos enfermedades sobre todas y que más hacen los hombres bestiales, porque se muda en ellos el juicio de la fantasía por la indispusicion de la cabeza; múdase tambien la potencia afectiva, que se funda en la carne, segun que el anima tiene conexion y sigue las propriedades del cuerpo, y porque estas dos potencias son dos principios de obrar en todo animal perfecto: la una que es la fantasía que juzga, y la otra que es la afectiva, que inclina; las cuales mudadas, de necesidad se ha de seguir en el animal mudacion de las inclinaciones. Destas dice allí el Filósofo: *Hi autem, propter ægritudinem bestiales fiunt et maniant in quibusdam, quemadmodum matrem sacrificans, et comedens hepar conservi sui.* Hace mencion aqui el Filósofo de Jeses, rey de los persas, segun Alberto Magno en el 7.º de las *Eticas*, tratado 1.º, capítulo 8.º, el cual, por la locura que le dió, sacrificó á los ídolos su madre, y despues, hecha pedazos, comióla; y cierto criado suyo sacrificó á otro su compañero y comióle los hígados ó asadura. A esta manera se reduce la pasion de las mujeres preñadas, las cuales, en el principio de su preñez, como la sangre de mestru se retiene y abunda, túrbaseles el apetitu por la turbacion de la complexion, y comienzan á desear las cosas que segun natura no son cosas deleitables sino solo á ellas que tienen dañado el apetito; de aquí es que algunas comieron carbones, y otras tierra, y otras que no le podian quitar que no comiese estiercol, segun Alberto Magno donde arriba se alegó, y así otras se inclinan á otras cosas innaturales por habérseles transmutado los cuerpos y complixiones con aquellas enfermas pasiones. La tercera manera de hacerse los hombres bestiales, segun el Filósofo, es, no porque tuviesen la naturaleza corrupta y prava complixion, por razon de la intemperancia de los aires, ni mala disposicion de las tierras, ni desfavorables influencias de las estrellas ó cielos, ni por haber caido en locura de mania, ó epilempsia, ó otra enfermedad que causase vehemente transmutacion en las potencias fantasía y afectiva, sino por la perversa costumbre comenzada desde la niñez, criándose con personas que aquellas cosas bestiales mucho tiempo usaron, ó que siempre tuvieron, segun su dañado y corrupto apetito [1], por deleitables, porque así como alguno por su naturaleza y complixion corrupta [2] es inclinado á alguna cosa innatural y no conviniente á la comun inclinacion humana, de la misma manera se inclina por la costumbre, que segun el Filósofo es otra natura; quiere decir que la costumbre inclina de la misma manera que la naturaleza, como si uno de su natural complixion aborreciese comer carne humana, pero si por necesidad extrema [3] la comiese, como acaeció en el 4.º libro, capítulo 6.º de los *Reyes*, en la ciudad de Samaria, y Sant Augustin, libro 22, capítulo 20, *De civitate Dei*, hace mencion de aquello, y en sus tiempos afirma haber acaecido; y Valerio Máximo, libro 7, título 6, refiere que los numantinos ó sorianos, por defender su ciudad de los romanos, estando cercados, comieron carne humana de los que morían peleando, y se hallaron muchos despues de la guerra acabada que tenian en el seno pedazos de manos y dedos dellas; y los de Calahorra, por no darse á Pompeyo que los tenía cercados, mataron sus mujeres y sus hijos para comellos, y para que los durase más la carne dellos la echaron en sal como si fueran jamones ó perniles de puerco ó de otros animales, ¡oh hecho abominable! y *si* despues la continuase á comer, lo que antes aborrecía, írsele hía haciendo menos penoso, y despues, por la costumbre le sería deleitable; lo mismo es si se hobiese criado con personas corruptas en vicios y bestialidades, así como lo que algunos dicen, segun Alberto, de los que se criaron con lobos, los cuales, despues de comer carne cruda se deleitaban, como quiera que aun esto sea á los hombres innatural, porque ningun manjar proveyó la naturaleza para los hombres crudo sino la leche, y por tanto les es natural cosa desear que lo que han de comer sea guisado, segun Alberto Magno. Así, pues, como es dicho, de las tres maneras de suso declaradas se transmutan las complixiones y apetitus humanos, y cobran hábitos corruptos y bestiales innaturales, que no convienen á los hombres segun que son hombres, sino segun lo que en ellos es animal, en que comunican con los otros animales y bestiales, y así se dicen transformarse á ser bestiales, que quiere decir á las bestias muy semejantes. La misma

[1] tornando al propósito.

[1] tuvieron.—[2] se inclina.—[3] como.

razon que se ha dicho del comer carne humana es del vicio contra natura, nefando, ser bestialidad, de los cuales allí [1] el Filósofo especialmente tracta [2]. Este vicio de bestialidad se opone á la virtud heroica, que es cuasi virtud divina [3], por manera que así como la virtud heroica es más excelente que toda otra virtud humana, de la misma manera el vicio de la bestialidad es peor y más detestable que cualquiera otra humana malicia, segun el Filósofo en el 1.° de aquel 7.° libro [4]. Y por que segun la buena y favorable dispusicion destas tierras de las Indias, la clemencia y suavidad de los aires, las influencias nobles de las estrellas [5], la sanidad por la mayor parte de todas ellas, las complixiones mediocres, iguales y nobilísimas generalmente de todas estas universas gentes, y finalmente, segun las causas universales y particulares, las cuales todas, como queda prolijamente probado en los capítulos... y los siguientes, hacen la habitacion y morada felicísima y á las [6] naciones habitadoras de todo este orbe favorecen; parece que podemos probablemente colegir y concluir que las naciones que por estas Indias se han hallado y hallaren comer carne humana, y otros vicios contenidos so esta especie ó género de bestialidad [7], haber incurrido en él por alguna mala costumbre, comenzándose por algunas particulares personas y por alguna particular ocasion, más que por corrupcion de la naturaleza, ni pravidad de sus complixiones, ni por causa de alguna enfermedad que á ello los incline, mueva, impela ó estrague; y esto, muy más claro por otras razones que abajo, si Dios quisiere, serán puestas, parecerá. Parece, pues, segun el discurso que traemos en este y en el precedente capítulo, haber argumentos y no muy remotos indicios de lo [8] que podrá ser verdad, conviene á saber, que comer carne humana gentes algunas por medio de magas y hechiceras, ó tambien hombres perdidos, corruptos en aquellas artes, los demonios, enemigos del linaje humano, haberlo principiado.

CAPÍTULO XCI

De los niños ofrecidos al demonio por las hechiceras, y de algunos prodigios que hacen aquéllos.

Dicho de cómo las magas ó hechiceras, parteras principalmente, matan las criaturas para hacer sus ungüentos, y para comellos, digamos lo que hacen cuando no los matan, ó porque no pueden, ó porque no [1] quieren. Cuando la mujer parida no es maga ó bruja ó hechicera, la partera finge querer dar alivio á la criatura y recrealla, y sálese de la cámara ó lugar donde [2] la parida está y los que la acompañan [3] y vase á la cocina; como alguno no la vea, levanta sobre el huego en los brazos el niño ó la niña, é invoca al príncipe de los demonios, Lucifer, y ofrecéselo [4] á él principalmente, y despues á todos los demonios, en sacrificio. Acaeció una vez que un marido de una maga ó hechicera que solia parir con sola una hija que tenía, no queriendo que le llamasen otra partera, por indicios [5] de otras veces que habia parido, que tuvo, escondióse de modo en casa que ninguno se lo sintiese. El cual vido á la hija llevar la criatura á la cocina, y sobre el huego hacer de la manera dicha, del niño, el sacrificio, y [6] como sin que nadie lo tuviese se subia el niño por la cadena [7] ó hierro que para colgar las ollas suele estar en las chimeneas. Espantado y aterrorizado de oir las palabras de la hija, cómo á los demonios el niño ofrecía, y de ver cómo el niño se iba por hierro y colgadero de las ollas arriba, sin que la hija lo tuviese, procuró luego el padre que se baptizase el niño, y porque la iglesia perroquial estaba de la otra parte de un rio, pasando por la puente dijo el padre á la hija que llevaba el niño, con la espada desenvainada: ¡Mala mujer, maga y hechicera! pues heciste [8] con tus hechizos que el niño por el hierro arriba subiese, no quiero que [9] pases el niño por la puente, sino que hagas que él solo se pase, ó yo te echaré de cabeza en este rio. La hija, de miedo forzada, puso el niño en la puente y por su arte llamó los demonios y súbitamente [10] vieron el padre y los que con él iban de la otra parte del rio el niño. Baptizado el niño vuélvense á casa y el padre acusó á la [11] mujer y á la hija, y confesando ser magas y hechiceras quemáronlas vivas. Esto se cuenta así en el ya nombrado tractado *Malleus maleficarum*, 2.ª parte, capítulo 13, y muévese allí esta duda: que por qué fin y para qué efecto los demonios piden aquesta ofrenda de los niños en sacrificio, y réspondese que para tres efectos que ellos de allí sacar pretenden, nefandísimos. El uno es el ejercicio de su infernal soberbia, por la cual siempre trabajan de usurpar los honores divinos, y conformar con las cerimonias que á Dios se hacen las que á sus aliados piden, para por es-

[1] en el 7 °.—[2] bestialidad.—[3] y así.—[4] de lo que aquí se ha dicho —[5] y finalmente.—[6] gentes —[7] deber.—[8] verdad.

[1] pueden. —[2] se pare.—[3] en lugar donde.—[4] en sacrificio —[5] que tuvo escondióse.—[6] vido que —[7] que para.—[8] por.—[9] le.—[10] vido.—[11] madre.

pecie de bien y de culto divino tengan las tales personas más ocupadas y arraigadas en su devocion y servicio. Con la misma [1] astucia engañan á los mismos en hacer que los niños y niñas vírgines, en espejos ó en las uñas de las manos, ó en otras cosas lúcidas [2] de los nigromantes, hechiceros y magos, vean, segun ellos piensan, ciertas imágines que representen los ladrones y las cosas hurtadas, y esta es *el* arte que arriba en el capítulo 150 llamamos Geomancia, las cuales son falsas y mentirosas, porque no son sino [3] ilusiones y fantasmas que pintan los demonios en la imaginacion de aquellos niños para condenacion de los que los invocan y de los que por aquella arte quieren saber las cosas secretas. En lo cual quieren mostrar que [4] aman la simplicidad, castidad y virginidad y limpieza de los hombres, tomando por instrumentos de aquella maldad á los niños. Desto tracta subtílimamente Guillermo Parisiense en la segunda parte de la segunda parte principal del *Universo*, capítulo 80. El otro efecto que pretenden los demonios de aquel ofrecimiento de los niños que se les hace, es porque así como las ofrendas de pan ó vino ó frutos de la tierra que á Dios se ofrecen, significan y se dan en señal de la subjecion [5] y del honor divino que de las criaturas suyas le es debido, por esta semejanza las perversas y engañadas mujeres magas y hechiceras, como tienen ya por señor al demonio, en recognoscimiento dél y de la subjecion que una vez le [6] prometieron, le ofrecen los suyos ó ajenos hijos, y aunque los tales niños son innocentes y no tuvieron culpa por que fuesen al demonio ofrecidos, pero por el pecado de las madres que tan sacrílega oblacion hacen, permite Dios quedar en los niños tales una inclinacion habitual, mayormente en los hijos de los infieles, careciendo de sacramento del santo Baptismo, por lo cual, despues de grandes son inclinados á cometer aquellos mágicos y supersticiosos maleficios, porque con pena temporal suele castigar [7] los hijos por los pecados del padre la divina justicia, como [8] la Escriptura sancta, *Exodi,* 20, lo testifica, y así como Dios á las personas que le son desde niños dedicadas por los buenos padres, sanctifica [9], segun se puede ver por las historias de muchos sanctos, de la misma manera [10] el demonio trabaja de inficionar importunamente las que por los malos y abominables padres se le dedican; y si se dijere que no ha lugar aquel castigo en los padres que no tuvieron culpa, cuyos hijos las malas parteras ofrecen al diablo, respóndese que muchas veces los padres ó las madres [1] con enojo, preñadas ó paridas, tambien los [2] maldicen y dan á los demonios, y para sacarlos despues cuando son grandes, de la jurisdicion que por permision de Dios los demonios por aquellas maldiciones sobre aquellos niños han cobrado, es dificultoso y ha de hacerlo Dios cuasi por milagro [3]. Para excusar este peligro y daño deben mirar lo que hacen y dicen los padres, y segun afirman los doctores que aquel tractado *Malleus maleficarum* compusieron, en el capítulo 13, ya dicho, por experiencia se ha visto hijas de las madres ó padres magos y hechiceros [4] y cuasi toda una generacion ser inficionada de aquella mancilla; ¿de dónde puede venir que mochachas de ocho y de diez años hagan levantar tempestades, truenos y relámpagos, lluvias y granizos, sino del pacto que sus padres hicieron con el demonio, y del [5] presente que de las tales hijas le ofrecieron? y cuéntase alli un ejemplo que acaeció en Suevia, provincia de Alemania, y es que saliendo un labrador de su casa con una hija niña, de la mano, que tenía de apenas ocho años, á ver lo que tenía en el campo sembrado, y como hiciese gran seca, comenzó á decir: ¡Ay, y cuándo ha de venir agua! la niña, sin sentir lo que decia, por su simplicidad, dijo: padre, ¿quieres que llueva? yo haré que luego venga agua. El padre: ¿de dónde, hija, sabes tú hacer que venga agua? Ella: no sólo podré hacer llover, pero truenos y relámpagos y granizo haré venir. ¿Quién, dijo el padre, te enseñó á hacer venir esas cosas? respondió la [6] niña: mi madre; aunque me mandó que no dijese á nadie nada. ¿Cómo, dijo el padre, te enseñó? Encomendóme, dijo la niña, á un maestro, el cual cada hora que yo quiera, á lo que yo quisiere me responderá. Preguntóle si lo habia visto. Algunas veces he visto, dijo ella, entrar unos hombres y salir de con mi madre, y preguntándole yo que quién eran, respondióme: aquestos, hija, son nuestros maestros, á los cuales te he ya entregado y ofrecido, muy ricos y grandes favorecedores de sus amigos. ¿Puedes agora hacer que granizos caigan?. Dijo: sí puedo, teniendo una poca de agua. Lleva de la mano al rio la niña, y díjole: haz que caiga solamente sobre nuestro sembrado [7]. Mete la mano

[1] manera.—[2] vean ciertas imágines.—[3] imágines.—[4] sus amigos —[5] que le es debida.—[6] dieran.—[7] por.—[8] parece.—[9] como.—[10] los que han.

[1] alguna.—[2] dan.—[3] por eso deben los.—[4] de ocho y de diez años.—[5] ofrecimiento.—[6] muchacha —[7] tómala.

la niña en el agua y movióla en el nombre de su maestro, segun la doctrina su madre, y llueve solamente sobre sus sementeras abundancia de agua. Viendo esto el padre, mandóle que hiciese caer granizo sólo sobre su campo; hízolo así la niña, de lo que quedó asombrado. Vase [1] á la justicia y acusa á la madre; confesada su infidelidad, quemáronla. Baptizaron luego á la niña y nunca despues pudo de aquellos maleficios hacer nada. Así lo refieren aquellos doctores inquisidores, donde arriba fué alegado. De lo puesto en este capítulo y de los de antes, parece [2] cuánta es la maldad de aquellas magas ó hechiceras y cuán perjudiciales son al linaje humano, y cuán irreparables daños hacen en los pueblos donde quiera que están, mayormente [3] las que dellas son parteras, y por esto á ninguna dellas se debe dar la vida, y asi lo manda Dios en su Escriptura, *Exodi*, 22: *Maleficam non patieris vivere;* porque aun es tanta su obstinacion, que si no es por divino milagro, ninguna dellas jamás se quiere emendar, y pocas mueren con arrepentimiento de sus sacrílegas impiedades. Estando el verdugo poniendo, á una que querian quemar, sobre la leña, díjole la maga: llégate acá y darte he las gracias de lo que haces; soplóle la cara y fué luego lleno de horrible lepra por todo el cuerpo, y desde á pocos dias murió. Otra, estando para morir, exhortándola algunas personas que se convertiese á Dios, doliéndose de sus pecados, respondió: el cuerpo y el alma tengo ya dado al diablo, y por tanto ninguna esperanza me queda de perdon; y así murió y fué sepultada en los infiernos. Destas ha habido infinitas en muchas partes y lugares de Alemania; en un año ha acaecido quemar cuarenta y una los inquisidores, y huir otras muchas.

CAPÍTULO XCII

De cómo los hombres pueden ser, por arte mágica, transformados en bestias.

Antes que respondamos al cánon ó derecho que arriba en el capítulo [4]... referimos, que parece sonar en contrario de poder los demonios, y los magos, por virtud de ellos, permitiéndolos Dios, transportar de una parte á otra, forzados ó voluntarios, será bien tractar de otra no menor maravilla que los mismos, supuesta la misma permisíon divina, por su propria virtud pueden hacer, y hacen, y esto es transformar las personas en bestias ó las

[1] á los.—[2] capítulo 158.—[3] siendo.—[4] 155.

bestias en personas, y otras cosas semejantes, lo cual prohibe creer el dicho decreto ó cánon. Cómo esto sea posible ó imposible, ó de la manera que es, mostrarlo, no será cosa desagradable, lo cual declarado tornaremos al [1] verdadero entendimiento del suso alegado cánon. Que sea posible parece por muchos ejemplos que *pone* Sant Augustin en el libro 18, capítulos 16 y 17 y 18 de la *Ciudad de Dios*, donde refiere de aquella famosísima hechicera, maga y bruja Circe, que transformó los compañeros de Ulises en bestias, de lo cual tracta Ovidio, libro 14 *Metamorphoseos*, y Boecio, libro 4, metro 3.° *De consolatione*. Esta Circe, segun las fábulas, fué hija del Sol, estudiosa en los encantamientos y maleficios, y descubrió grandes secretos de las virtudes de las yerbas, segun Plinio, libro 5, capítulo 2.°, y dicen que su madre, que se llamó Persa, hija de Occeano, la [2] instruyó en aquella arte. Casó Circe con el rey de los sármatas, al cual mató con sus hechizos y alzóse con el reino, y por sus crueldades los pueblos la echaron, no pudiéndola sufrir. Vino á parar huyendo á Italia, junto á la ciudad de Gaeta, cabe un monte que cria muchas yerbas ponzoñosas y que causan maravillosos efectos, por la cual lo llamaron Circeos. Usaba de aquellas yerbas para los maleficios y hechizos que ejercitaba. Viniendo, pues, Ulises, acaso, donde ella estaba [3], monte ó isla, envió delante Ulises tres de sus compañeros, que fueron Macareto, Polluce y Eurilocu, y convertió los dos en puercos, dándoles cierta bebida, como venian sedientos; el tercero beber no quiso: [4] *Impia mutarunt comites data pocula Circe, in porcos, lupos et alii generis pecus.* Lo mismo acaeció á los compañeros de Diomedes, segun fingen los poetas, como es Ovidio en el mismo libro, y otros, y fíngenlo desta manera: que como Diomedes, rey de Etolia, region de Grecia, fortísimo peleador, hiciese campo de Inaco con Eneas, hijo de Venus, varon griego, varon tambien fortísimo en la guerra troyana [5], y Venus ayudase á Eneas su hijo, finalmente hirió de un golpe Diomedes á Venus. Por esto, indignada Venus, infundió tanto calor inmundo á la mujer de Diomedes, que la hizo ser mala mujer deshonesta [6]. Despues de Troya destruida por los griegos [7] y tornándose para Grecia el ejército, sabiendo Diomedes la mala fama de su mujer, no quiso tornar á Grecia, de vergüenza, pasan-

[1] á declara.—[2] enseñó.—[3] en la isla.—[4] convertiólos la gente que traía en bestias, puercos y diversos animales, dándoles cierta bebida.—[5] y entre los golpes que se daban se pusiese Venus en medio porque no hiriese Diomedes.—[6] sabida la mala.—[7] sabiendo.

do grandes tormentas en la mar y por la tierra Diomedes; Venus, acordándose de la herida que le habia dado [1], toda la gente que traia convirtiósela en aves diversas. El, apenas escapándose salvo della, fué á parar á una isla que se llama Diomedea, no lejos del monte Gárgano, en la provincia de Apulia, donde le fué constituido un templo, y allí venerado y por dios tenido. En aquella isla no se crian otras aves sino aquellas que se llaman *diomedeas*; vuelan siempre sobre aquel templo y cuasi ofreciendo sacrificio, llenos los picos y las alas de agua, sobre él la derraman; si vienen por allí algunos griegos, como recognosciendo sus deudos y ciudadanos, vuelan blandamente [2] y cuasi regalándolos, sobre ellos; pero si son de otra nacion ó gente, como á enemigos, contra ellos á picadas y á heridas arremeten. Todo esto San Augustin en el capítulo 16, donde arriba se alegó, refiere. Solino en su *Polistor*, capítulo 8.°, estas y muchas más cosas destas aves cuenta; dice que son de la forma de las cercetas ó gabiotas que andan en las lagunas; todas blancas; los ojos como de fuego; los picos con dientes; vuelan todas juntas como las grullas, por ordenada manera; tienen dos capitanes: uno que va delante, que las guía; otro que lleva la rezaga, y las que no van por órden ó se tardan, como con indignacion las aguija y á picadas las instiga. Con los picos cavan en el surco ciertos hoyos cuando viene el tiempo de criar, donde hacen sus casas cubiertas con rama como tejida, que es maravilla. Esto y más dice allí Solino. Añide más Sant Augustin destas transformaciones de hombres en bestias, en el capítulo 17 susodicho: que los arcades, pueblo de Arcadia, parte de Acaya, region de Grecia, cuando pasaban cierto lago ó laguna, nadando, de la otra parte se convertian en lobos y vivian con los lobos de aquella region por los desiertos y montañas. Los cuales, si no comian carne humana, despues de nueve años, tornando á pasar á nado el lago se tornaban á reformar en su pristino estado de hombres; y uno que se llamaba Demeneto, como gustase de un niño que los arcades sacrificaron á su dios Liceo, como sacrificar solian, luego fué convertido en lobo, el cual, despues de diez años fué tornado á su propria figura. Esto es de Sant Augustin [3]. En el capítulo siguiente 18 dilata más estas transformaciones, y dice que estando él en Italia oía decir de cierta parte della que habia ciertas mesoneras ejercitadas en aquestas malas artes, las cuales en queso daban á los caminantes tales hechizos que los tornaban luego en bestias, y llevaban á cuestas, como llevan las bestias, cargas, despues de las cuales llevadas, tornábanse á su ser de hombres que de antes tenian. No por aquella trasformacion perdian el juicio de hombres de la manera que Apuleyo de sí mismo testifica en los libros que compuso y nombró de *Asno de oro* haberle acaecido, que habiendo tomado de aquel ó de otro veneno, hallarse hecho asno. Todo esto refiere así Sant Augustin. Vincentio en su *Speculo historial*, libro 2, capítulo 95, refiere lo mismo, y añide algunos afirman hacerse, de hombres, con encantaciones, aves noturnas, como buhos ó lechuzas, que se llaman en latin *Strix* ó *Strigas*, que de noche chupa la sangre de los niños, en las cunas, y de aquí vino llamarse las mujeres que aojan los niños, ó las brujas que los matan, *Striges* ó *Strigas*, segun aquello de Sereno: *præterea si forte premit strix atra puellos, virosa immulgens exertis ubera labris;* y con virtudes y propiedades de yerbas los hombres malvados mudan sus figuras para hacer sus maleficios, y vemos que por natura ó naturalmente muchas cosas se transforman en otras, y corrompidas se convierten en diversas especies, así como de las carnes corruptas ó podridas de los toros ó bueyes se engendran las abejas; de las de los caballos, escarabajos; de las de las mulas ó mulos, las langostas; de los cangrejos, escorpiones. Comunmente son seis géneros de cosas que se crian de cosas podridas: una los viviones, que son ciertos gusanillos y mosquitos, de las exhalaciones del vino. Otra es las mariposas, del agua; ciertos gusanos, de la corrupcion de los humores en el estiércol ó en las cisternas. Las abejas, como es dicho; los tábanos ó moscas grandes, de caballos muertos; escorpiones, de cangrejos muertos. Ovidio, 15 *Metamorphoseos*:

Concava littoreo si dempseris brachia cancro,
Cætera supponas terræ, de parte sepulta
Scorpius exibit, caudaque minabitur.

Nasce tambien del tuétano del espinazo del hombre una serpiente ó culebra, segun Sant Isidro, libro 11 de las *Etimologías*, y Ovidio donde arriba:

Sunt qui cum clauso putrefacta est spina sepulchro
Mutari credant humanas angue medullas.

De los maderos podridos se engendra la carcoma. De yerbas podridas, cierta polilla. De las habas nasce gorgojo, etc. Los pueblos que se llaman Neuros, gentes de Scitia,

[1] Diomedes.—[2] sobre ellos.—[3] hablando Plinio destos arcades, libro 8, capítulo 22, se espanta de la liviandad de los griegos.

segun dice Solino, capítulo 25, los veranos en tiempo del estío se convierten en lobos, los cuales, pasado algun tiempo, tórnanse á su figura. Estas gentes tienen por dios á Martes; adoran por imágines á las espadas; sacrifican hombres; encienden el fuego con huesos; de pellejos ó cueros de sus enemigos hacen sus vestidos y cubiertas para sus caballos. Todo esto es de Solino. Dice más Vincentio en el citado libro 13 de sus grandes Historias: acuérdome, siendo mancebo, haber oido [1] alguno contar por cierto que en el territorio Beluacensi estaba cierto labrador que como su mujer le lavase la cabeza, gomitó por la boca ciertas coyunturas de un niño. Habia dél opinion allí muy vulgada que en ciertos tiempos en lobo se transformaba, la cual con aquel gómito de las coyunturas del niño muy mucho se confirmó; y en el libro 8: lemures ó larvas, que son los duendes de casa, ninguna cosa son sino sombras terribles, ó de las ánimas condenadas, ó de los iniquísimos y sucios spiritus, la natura de los cuales, segun testifica Sant Hierónimo, se dice asombrar ó espantar los niños, y en los rincones escuros de casa gorjear; pero este temor ó terror inútil es, porque con la señal de la cruz como humo se desvanece. Todo esto refiere Vincentio. Guillermo Parisiense narra en la primera parte, capítulo 8.°, de la segunda parte principal del *Universo*, y en la segunda parte, capítulo 13 de la segunda parte, que vido persona que creia, y así lo afirmaba, que era ave [2] cuando via alguna ave volar; otro que era lobo y que á ciertos tiempos lo dejaba de ser; é otro lo era, y que iba corriendo tras los hombres, y los hombres huian dél como de lobo. De otro cuenta que se tenia por gallo y no hablaba como hombre, sino como él podia cantaba como que fuera gallo, y por ninguna via le podian inducir á que hablase como hombre ni que creyese que no era gallo. Y Valerio Máximo, libro 1.°, capítulo 8.°, refiere que el ídolo de la Fortuna que estaba en Roma habló dos veces por estas palabras: *rite me, matronæ, vidistis, riteque dedicastis;* derechamente y segun buena y ordenada costumbre, matronas romanas, me habeis visitado y dedicado. Otro, que no osaba de vergüenza sacar la mano del seno, teniendo por cierto que la mano que tenia era de asno; lo mismo [3] del pie imaginaba. En las vidas de los santos padres se lee que una doncella, porque no quiso [4] condescender á los ruegos de un mancebo que la importunaba, [5] fuese á un judío nigromántigo, el mozo, el cual con sus maleficios la tornó en yegua. Item, en el itinerario de Sant Clemente, libro.... dijo Nicheta, hermano de Aquila, á Sant Pedro, contando los encantamientos de Simon Mago: vimos los perros cantar, y las imágines andar; lo cual es cierto que hacia por virtud y artificio de los demonios. [1] Podríamos traer infinitos ejemplos destos, y por el postrero lo que leemos de Nabucodonosor, en Daniel, capítulo cuarto, baste; el cual estuvo siete años por los montes con las fieras bestias, comiendo yerba y heno como ellas, perdido ó suspenso el juicio de la razon, convertido en furia, estimando de sí que era una dellas; lo que más largo trato en el capítulo 97 y 98; y así parece que las transformaciones que se dicen hacer los demonios y los magos é hechiceros, con su ayuda, de hombres en bestias, puedan ser posibles.

La verdad dello es que aquellas transformaciones que por arte de los demonios y de sus aliados los magos, encantadores y hechiceros, de hombres en bestias se hacen, no son verdaderas, ni en efecto pasan así como parecen, porque no les concedió tal poder Dios á los ángeles buenos y malos; sino que solamente son segun el aparencia no más, porque los demonios, por ilusion y engaño que hacen á los sentidos interiores ó exteriores, causan que á los que nacieron y son infieles, ó á los que despues de fieles, la fee, por el pacto que con ellos tienen, perdieron, cuyas ánimas captivas tienen, parezca y crean lo que en la verdad no es, ó no vean lo que es, ó de la forma y manera que es, como dice la glosa sobre aquello del *Exodo,* 7.° *Fecerunt magi, etc.: Diabolicis figmentis spectantium oculos illudebant, ut res in sua specie remanentes, aliæ viderentur*; y Sant Augustin más largo en el capítulo 18 del libro 18 *De civitate Dei*; y esto cómo acaezca diremos en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO XCIII [2]

Trátase de las maneras con que son hechos los falsos milagros por los demonios.

Para que todos entiendan fácilmente cómo *pasan* aquellas ilusiones prestigiosas y engaños que los demonios hacen á los que los creen y han dado su libertad, y sus ánimas

[1] de. — [2] cualquiera. — [3] imagina. — [4] recibir. — [5] yéndose.

[1] Item, la glosa sobre aquello del *Exodo*, 7.° *Fecerunt magis, etc.: Diabolicis figmentis sæpe oculos illudebant, ut in sua specie manentes, aliæ viderentur.* Item, cuenta Valerio Máximo, libro.... capítulo.... que la estátua. — [2] 59.

por consiguiente, por las cuales les hacen entender que las dichas transmutaciones sean verdaderas, es primero de saber que aquello causan prestigiosamente. Prestigio es, segun Sant Isidro en el 8.º libro, capítulo 9.º de las *Etimologias*, un engaño ó burla de los sentidos; y segun Alejandro de Alis, en la segunda parte, cuest. 184, membro 2.º, prestigio es lo que con obra diabólica los hombres se engañan de manera que no vean lo que de verdad es, sino que crean ser lo que no es; ó, segun él y otros, propriamente prestigio es un engaño del demonio que ninguna causa tiene de parte de la transmutacion de la cosa, como no pierda su forma ó su ser, sino de parte de la persona que se engaña, ó de los sentidos interiores ó exteriores por los cuales le parece ser lo que no es, como ya se ha dicho; conviene á saber, que los sentidos interiores, que son la imaginacion ó fantasía, y el sentido comun [1], ó los exteriores, que son la vista, el oir é los demás, cuando son perturbados son los que se engañan, y por consiguiente causan que sea engañado el juicio del entendimiento y de la razon; y dícese prestigio porque restriñe y aprieta los sentidos que no sientan, vean, ni oyan, ni gusten, ni palpen las cosas como son, sino unas por otras, y asi es engaño de los sentidos. Y hablando generalmente, de tres maneras puede causarse aqueste engaño ó prestigio de los sentidos: la primera por industria humana y arte de los hombres, sin que intervenga obra del diablo, como vemos á los que llamamos embaidores, que juegan el juego que se dice de *pasa, pasa*, que tan sotilmente pasan de una mano á otras unas agallas ó avellanas, que ya las muestran, ya las encubren, que nos parece que las hacen invisibles; y toman con dos manos un cochillo y hacen como se lo tragan, y así parece á los circunstantes, por sobre aviso que esten con atencion mirando, y al cabo remanece el cochillo echado por las espaldas entre el jubon y el sayo. Otras muchas cosas hacen con la sotileza y presteza de las manos, que á los que no lo saben parecen milagros ó admirables. La segunda manera de prestigio ó engaño de los sentidos es natural, que sin arte ni virtud diabólica, ni humana, ciertas cosas naturales lo causan. Hay en muchas cosas naturales tanta virtud que hacen diversos efectos y admirables de que los hombres [2] se admiran con razon y se espantan, cuyos sentidos, empero, se engañan, porque causan que parezca lo que no es, como parece de cierto aceite de ciertas confeciones

[1] cuando.—[2] con razon se admiran y espantan.

compuesto, el cual, quemado, hace parecer toda la casa llena de parras con sus hojas verdes y uvas. Hay [1] tambien cierta yerba cuyo humo de tal manera hace movimiento en los ojos, que juzga el hombre todos los maderos y palos que hay en casa ser culebras ó serpientes. Hay cierta especie de candela hecha de cera y de cuero de culebras, untado con piedra zufre, la cual, si la encienden de lumbre donde otra lumbre no haya y que el suelo esté lleno de juncos y pajas, parecen todos los juncos y las pajas culebras que andan bullendo por toda la casa. La causa de aquesto es porque la variedad de las colores del cuero de las culebras con el piedra zufre hace parecer verdes y pintadas variamente las pajas y juncos que estan por el suelo, y el movimiento de la llama de la candela causa que paresca bullir é saltar las pajas y juncos en diversas partes, y así parecen culebras que bullen y se menean con él; y desto se dan estos ejemplos: que las hojas de las encinas ó alcornoque ó otro semejante árbol, de noche parecen ranas ó sapos, y una vara por diversas partes desollada ó quitada en partes la corteza, parece de noche culebra, y no es maravilla, pues algunas cosas podridas y escamas de pescado y algunas tripas ó patas de algunos gusanos y aun las gotas del agua de la mar, de noche parecen lumbre y centellas de fuego. Asimismo se dice que se ha experimentado que si de la materia de la generacion del asno, mezclada con cera, se hace una candela y se encendiere, no habiendo candela ó lumbre alguna otra [2], todas las cosas que allí estuvieren pareceran asnos. Lo mismo, en efecto, dicen que se verá si de las lágrimas del asno, juntas con cera, se hiciere la candela, puesto que lo de la lágrima, por ser húmida, que arda la candela parece tener dificultad de ser creido. Dícese más, que hay alguna madera ó árbol [3] y cierto hilo que si de aquella madera se hiciere un arco y de aquel hilo la cuerda y de otra cierta madera la saeta, que tirando con él, todo el espacio que tirase el arco la saeta parecerá ser agua ó laguna della. Pero este postrero ejemplo, segun Guilliermo Parisiense, cuyo es todo lo susodicho, en la postrera parte del *Universo*, capítulo 21, más parece pertenecer á los prestigios y engañosas obras de los demonios que á virtud alguna que tenga el palo de que se hace la saeta y del arco, ni al hilo de la cuerda, para que parezca el espacio que la saeta tirada vuela todo agua, sino

[1] otra cosa que.—[2] todos los que alli estuvieren.—[3] que.

que solamente los demonios ordenan y piden aquellas cosas para hacer á los que tienen por sus aliados entender que [1] hay en ellas alguna parte de divinidad, ó para que los obedezcan y honren usándolas, por habellas ellos ordenado, y como ya se dijo, tenellos con mayor vínculo ligados. La tercera manera de prestigio y engaño es el de los demonios, cuando Dios les da lugar y permite que usen de la virtud y potestad que en su criacion, sobre ciertas cosas inferiores, como á los buenos ángeles, les hobo dado. De cinco maneras nos pueden los demonios hacer prestigiosos engaños para que juzguemos las cosas de otra manera de lo que son, cuando nos quieren engañar. La primera por el artificio y embaimiento que dejimos [2], como los embaidores; quiero decir por arte, porque con mayor presteza y ligereza pueden hacer cualquiera efecto que los hombres, por muy sotiles y diligentes que sean, como ellos sean espíritus puros, y los hombres cargados de la pesadumbre de la carne. Y porque el arte imita la naturaleza, como dice Aristóteles, y la ayuda en cosas, y en otras hace y perficiona lo que la naturaleza sola no puede, como el médico, que para sanar la enfermedad altera y endereza y aplica las cosas necesarias y que tienen virtud apropriada para causar sanidad; por esta misma manera, pero con muy mayor brevedad y facilidad y con más eficacia, los ángeles buenos y malos pueden por su arte y con su virtud natural producir mejores efectos y más saludables que hombre ninguno por sotil é desenvuelto, experimentado y sabio artífice que sea. Esto por tres razones: la primera, porque como los efectos corporales, en estas cosas inferiores principalísimamente, dependan de las influencias y virtud de las estrellas y cuerpos celestiales, entonces cualquier arte principalmente alcanza y produce mejores sus efectos cuanto la virtud é influencia de los cielos á producillos concurre y ayuda. Esto parece por la Agricultura y en la Medicina, donde se tiene consideracion á los tiempos, al movimiento del sol y de la luna y de las estrellas, porque no se siembra en el estío, ni se coge en el invierno, ni se da la purga y la sangría á los enfermos cuando es conjuncion de la luna, ni en todos tiempos, y así de las otras cosas á aquellas artes pertenecientes; las virtudes y fuerza, movimientos, sitios é influencias, de las cuales, muy mejor y más aguda y ciertamente cognoscen los ángeles por su natural cognoscimiento, que ninguno de los hombres. Y así [3], para producir los efectos que pretenden, pueden elegir dias y horas y momentos en los cuales las virtudes é influencias de los cielos son más favorables naturalmente, cuando y donde mejor y más pueden ayudar á que se produzgan más perfectos.

[1] tienen.—[2] quiero decir por arte.—[3] pueden.

Y esta parece ser la causa porque los nigrománticos, en las invocaciones de los demonios guardan los sinos de las estrellas, y hacellas en unos y no en otros tiempos.

La segunda razon es porque los demonios muy mejor que los hombres saben las virtudes y fuerzas secretas de las yerbas y piedras y de las otras cosas naturales, y cuáles con cuáles convengan, y los efectos que pueden salir dellas. Esto es decir, que cognoscen las virtudes activas y pasivas, y más ligera y fácil y prestamente pueden aplicar unas á otras, como está dicho en los capítulos precedentes [1]. De aquí es que los médicos, cuanto mejor y más alcanzaren del cognoscimiento de las cosas naturales y de su virtud y eficacia, tanto mejores y admirables curas [2] que otros efectuan en los enfermos, muchas veces. Pueden tambien usar de las cosas naturales que los efectos que en el precedente capítulo se refirieron hacen admirables, y otras muchas que nosotros no sabemos, y por consiguiente dejar por esta via, con las otras, los hombres burlados y engañados.

La tercera razon puede ser porque como el instrumento haga la obra, no solamente por virtud suya, pero tambien por virtud del que lo mueve, como la obra que hace la sierra, ó el azuela, no sola labra la madera, sino con ella obra el carpintero, de aquí es que los cuerpos celestiales, por ser movidos de las substancias espirituales, que son los ángeles, alguna virtud y efecto consiguen [3] y se les pega de la virtud dellos, por ser movidos dellos, y esto es que son causa de vida, como es en los animales que se engendran de pudrimiento de la materia, segun parece arriba en el capítulo [4] 90, de los sapos y abejas y culebras y otros que se crian sin ayuntamiento de macho y de hembra, sino por la virtud que en los cielos redunda de

[1] Tachado: Y asi lo dice la glosa sobre aquellas palabras del *Exodo*, capítulo 7.º: *Vocavit autem Pharao sapientes et maleficos, etc. Sciendum quod vel diabolicis figmentis spectantium oculos deludebant ut res in sua natura manentes, aliud viderentur; ait Sanctus Augustinus quod dæmones quamvis mali naturam suam non amiserunt, ideo per incantationem eorum malefici aliquid efficere conantur; discurrunt per mundum et subito semina eorum de quibus hoc agitur afferunt, sicque permittente Deo novas rerum species producunt* Esto dice la glosa suso alegada. —[2] efectuan.—[3] por ser movidos della.—[4] 158.

los ángeles que los mueven. Parece tambien en el calor natural, que en cuanto es instrumento del ánima vegetable causa la [1] especie de la carne. Por lo cual no es inconveniente decir que los cuerpos naturales, en cuanto son movidos por las sustancias espirituales, ángeles [2] buenos ó malos, consigan mayor efecto por ser dellos movidos. Lo cual se puede ver por aquello del *Génesis*, capítulo 6.°, donde se dice que habia gigantes aquellos dias en la tierra, y la glosa dice que no es cosa increible haber nacido aquellos gigantes, de los demonios que llamamos duendes, y de mujeres, de la manera que arriba en el capítulo [3] ... dejimos poderlo hacer los demonios por arte. Todas estas tres razones son de Sancto Tomás en las cuestiones disputadas *De potentia Dei*, quæstio 6, art. 3.°, y así parece que pueden los demonios por su propria y natural virtud, Dios permitiéndoselo, hacer por arte cualquiera engaño y embaimiento, y curar enfermos y otras muchas cosas que parecen milagros, puesto que no lo son verdaderos, aunque cuanto á nosotros maravillas son, y se pueden decir milagros hablando en larga materia, muy más presto y con más facilidad y ligereza y más perfectamente que la misma naturaleza, puesto que no sin ella, y que ningun hombre médico por experto y sabio que sea.

CAPITULO XCIV

De cómo nuestros sentidos pueden ser engañados por los demonios.

La segunda manera de prestigio y engaño diabólico es aplicando alguna cosa, ó interponiendo algun cuerpo para encubrir lo que quieren que no se vea. Y para mejor entender todo lo dicho y lo que se dijere, débese presuponer que los ángeles malos, ó buenos, cuando quieren aparecer, ó cuando quieren hacer parecer algunas figuras ó fantasmas ó imágines de cualquiera cosa que quieren representar, toman cierto globo ó cantidad de aire, cuanta baste para la grandeza de la cosa que quieren hacer parecer, y espesan aquel aire tanto cuanto sea visible, y palpable si quieren que se palpe, para lo cual se requiere que sea más espeso que si solamente lo hacen porque pueda verse; y asi tomado y espesado y hechas sus figuras y gestos [4], cabeza, ojos y pies y manos y otros miembros á la semejanza de hombres, ó de bestias, ó de las cosas que representar quieren, de la manera que lo escriben los profetas muchas veces, y parece claro en la *Apocalipsi*, capítulo primero, donde cuenta Sant Juan que vido entre siete candeleros de oro á uno semejante al hijo del hombre, vestido de una vestidura sacerdotal y ceñido con una cinta de oro por las renes, y los cabellos como lana blanca, etc.

Añiden los ángeles buenos ó malos á los tales cuerpos y figuras y aire de la manera dicha espesado cierta superficie ó tez, colorada de la color conveniente y conforme á cada miembro, y segun la edad y gesto, hermoso ó feo, y las otras cualidades que quieren mostrar, y conforme tambien al fin por que lo hacen. Dentro del cuerpo no ponen figura ni distinction de miembro alguna, porque no hay de ponella necesidad, puesto lo de dentro no se ha de ver, la cual, si fuese menester, podrian figurar y mostrar. Esto supuesto, engañan los sentidos exteriores [1] haciendo ciertos movimientos en las especies y formas que están en las potencias sensitivas, porque se deriven á los órganos de los sentidos exteriores, y así causan que lo que no es se vea, y lo que es se encubra por esta manera. Ya esta dicho arriba en los capítulos 91 y 92 que las especies ó figuras ó imágines, ó por otro nombre fantasmas de las cosas sensibles que han entrado por alguno de los cinco sentidos exteriores, ver, oir, palpar, oler y gustar, están reservadas en la memoria sensitiva y en la imaginacion; en la memoria las intinciones, y en la imaginacion las semejanzas de las cosas.

Los ángeles, pues, buenos ó malos, como, segun está ya tambien dicho, por su propria virtud natural puedan mover las cosas corporales de un lugar á otro, causan este movimiento en las dichas especies ó imágines; conviene saber, que hacen las intenciones derivar ó descender del órgano de la memoria sensitiva, que tiene su órgano en la postrera parte de la cabeza, por los mismos niervos y caminos que á ella subieron, y que vayan á parar al órgano de la imaginacion, que tiene su lugar en el medio de la cabeza, que es el celebro. Del órgano de la imaginacion, las imágines deriva y hace descendir al órgano del sentido comun, que está encima de la frente. Del sentido comun, que responde y sirve á todos los cinco exteriores, y por eso se dice comun, va la especie de la vista al órgano de ver, que son los ojos, y la especie ó fantasma de lo que habemos oido, al órgano del oir, y la especie ó imagen de lo que gustamos, al órgano del gusto, y la del olor, al del oler, y lo mismo del tocar. Cuando,

[1] carne—[2] malo.—[3] 150.—[4] de hombres á seme.

[1] por esta manera.

pues, aquellas especies toca cada una en el órgano de su sentido exterior, parécele y juzga cada sentido que tiene su objeto presente, que es aquello de donde la especie rescibió. Así como tengo yo la especie ó semejanza de un hombre que alguna vez vi, ó oi decir, ó que la miel es dulce y la música de los órganos suave [1], pueden los ángeles buenos ó malos, por sus movimientos, hacer descendir é correr las dichas especies ó semejanzas, dejadas las intinciones aparte, por los mismos niervos que subieron [2] de la imaginativa al sentido comun, y del sentido comun al órgano de cada sentido exterior; y entonces de necesidad se han de mover las potencias visivas, ó auditivas, ó gustativa, como si estuviesen presentes sus objetos, conviene á saber, como si la visiva viese al hombre y la auditiva le oyese, ó si él gustase la miel; y este es el engaño que los sentidos por aquellos movimientos y derivaciones resciben, juzgando ver lo que no veen, y oir lo que no oyen, y gustar lo que no gustan, y tocar lo que no tocan; y por el contrario [3] lo que es visible y oible y tocable ó palpable, y gustable, les es invisible, inoible, intocable, ingustable, y no pueden juzgar las dichas potencias, que se engañan, si el entendimiento haciendo reflexion sobre sí é argumentando, no juzga y descubre el engaño. Lo mismo nos acaece cuando soñamos, que corren y descienden las especies reservadas en la imaginacion, por los caminos que subieron, al sentido de la vista, ó del oir, ó de los demás, y juzgamos que estamos despiertos y que cierto tenemos presentes aquellas cosas que soñamos. Pero es aquí de considerar que hay notable diferencia en esto: que cuando estamos en vigilia ó despiertos, nunca pueden las especies de la imaginativa derivarse á los sentidos exteriores sino fuere por operacion divina, ó de ángel bueno, ó malo, si no es durmiendo. La razon es porque estando despierto el hombre, la potencia imaginativa, para su operacion puede tener sirviendo todos los órganos y potencias á la obra de la razon y del entendimiento; pero en el sueño [4], cuando estan sopitas y suspensas y como calla das las potencias sensuales ó animales, y lasracionales, comienza la imaginativa á tener su señorio y ejercicio, que ninguna otra le va á la mano, y así puede por sí misma, sin ángel bueno ó malo, derivar y hacer descendir las especies á la potencia visiva y á las demás. Y así parece la segunda manera de prestigio y engaño que los demonios hacen. Desta dice la glosa sobre aquellas palabras del *Exodo,* capítulo séptimo: *Vocavit Pharao sapientes et maleficos etc. Sciendum quia vel diabolicis figmentis spectantium oculos deludebant, ut res in sua natura manentes aliud viderentur*, *etc.*

Por esta misma manera de prestigio, muchas veces impiden la generacion de los hombres, por diversas vias, y una es: que con el cuerpo que toman y forma de la manera dicha del aire, y en el que se quiere mostrar, estorban *directe* ó *indirecte* que no se pueda el marido con la mujer juntar, poniéndose delante, ó entre ambos á dos, de la manera que cuenta el Vincentio en el *Speculo historial,* libro 26, capítulo 29, que un mancebo en Roma, rico y noble, recien casado, habiendo convidado ciertos mancebos caballeros como él, despues del convite vanse al campo á holgar y jugar á la pelota. El recien casado sacóse un anillo que traia en el dedo, con que se habia velado, por tener la mano para jugar más desembarazada, y púsolo en el dedo de un ídolo ó estátua que alli estaba de la diosa Venus, de metal. Acabando de jugar va por su anillo á la estátua y halló el dedo della retuerto hasta la palma de la mano, por manera que ni el anillo pudo sacar ni cortar el dedo de la estátua. Disimuló con los demas, sin decir nada, y á la noche con un criado suyo vino á la estátua y hallóle el dedo derecho y el anillo llevado. Callado su daño vase á casa y echado en la cama con su mujer sintió entre sí y su mujer una niebla espesa revolver, por manera que no pudo llegar á su mujer, y solamente oia una voz: *echate comigo, porque hoy comigo te desposaste; yo soy Venus*, *en cuyo dedo posiste tu anillo; no te lo volveré.* El, asombrado, no osaba decir nada, y así, pasando sin sueño aquella noche y otras muchas por mucho tiempo, le acaeció que no pudo llegar á su mujer, poniéndosele el demonio entre él y su mujer por obstáculo, hasta que descubrió el negocio y por industria de un necromántico á quien dió buena paga, viendo visiones diabólicas y espantables al cabo alcanzó lo que deseaba; pero caro costó al necromántico, porque Dios lo castigó tambien con muerte miserable. Deste hecho hace mencion Pedro de Palude sobre el capítulo cuarto de las *Sentencias*, distincion 34, artículo 3.°, conclusion 1.ª [1], aunque no cuenta la historia, sino confusamente.

[1] no bien.—[2] de la memoria sensitiva, donde están guardadas de la imaginativa.—[3] porque.—[4] estando.

[1] que un hombre, queriéndose desposar con una doncella, se puso el demonio en medio de ellos en figura de un ídolo, con el cual, creyendo que la doncella era, se desposó, y finalmente con ella contrajo; pero nunca despues pudo cognoscella por aquella causa.

te tocándola. Impide tambien la generacion con otra industria prestigiosa, reducible al engaño de los sentidos exteriores, haciendo al hombre juzgar que no tiene instrumento alguno para la generacion, por manera que segun su juicio y estimacion crea y le parezca que no lo tiene, puesto que lo mire con los ojos y tiente con las manos. Esto hacen así: ponen cierto pedazo que tenga figura y color de carne, llano y liso y blando, formado de la manera ya dicha, de aire puesto sobre aquel lugar que la honestidad no suele sino por circunloquios y rodeos nombrar; por manera que no se puede ver ni tocar lo vergonzoso que está debajo, y aunque se mire y remire y con muncha diligencia se tocaren aquellas partes, verán y tocarán llanos y lisos y de la color que suelen ser aquellos lugares, porque no se vee ni se toca sino aquel pedazo postizo de cuerpo de aire, como se dijo, espesado. Por manera que segun el juicio de los ojos y del sentido del tacto, ni se vee, ni se toca cosa ni parte alguna de lo natural, puesto que allí está, antes siempre tiene por cierto no tener dello nada. Esta burla y engaño prestigioso suelen hacer los demonios por el arte y manera susodicha de los movimientos de las imágines y especies reservadas en la imaginacion, á los sentidos exteriores derivándolas, mayormente á los casados, á peticion é invencion de los magos y magas, brujos y brujas, hechiceros y hechiceras, sus aliados. Pónense algunos ejemplos desto, y uno es que un mancebo estaba abarraganado con una moza, y vuelto sobre sí quiso quitarse della; ella recurrió, parece que por vengarse, á una hechicera buena maestra desto; el mozo, cuando no se cató hallóse sin tener nada, y él mirando y atentando hallábalo llano; dando parte á una mujer prudente, de su desastre y tristeza, díjole ella si tenia de alguna que fuese hechicera sospecha; respondió que sí tenia de fulana; dijo: pues trabaja con ella que os sane por ruegos, y sino por amenazas y por fuerza; aguardóla en cierto paso; ruégale que le restituya lo que le faltaba; ella hácese de nuevas; arremete con ella y con un puño apriétale la garganta, protestando de ahogalla, etc. Ella, viéndose en tanto aprieto, díjole: no me mates, que yo te sanaré; y métele la mano llegándole á los muslos, y dícele: anda, que ya tienes lo que deseas. El cual decia despues que ante que con sus ojos viese, ni tocase con las manos cosa de aquello, sintió que ya tenia lo que antes juzgaba que le faltaba, llegándole la mano solamente; aquello no fué sino que el demonio, por hacer la voluntad de la que le tenia entregada el alma, quitó al mancebo el prestigio que le habia puesto en aquellos dos sentidos exteriores, la vista y el tacto, y para mostrar que le restituia lo que en la verdad no le habia quitado, causó que tuviese aquel sentimiento cuando la hechicera le metió hácia los muslos la mano. Pueden los demonios tambien por sus fuerzas naturales, si Dios les diese lugar, cortar todo aquello en realidad de verdad, pero no se halla que acaecido haya. Y que lo puedan hacer, manifiesto es, pues pueden matar, que es mucho más. Esto parece por las muertes que hicieron en los hijos y criados de Job, y en los siete maridos de Sara, segun se lee en la historia y libro de Tobías, capítulo sexto, que los mató el demonio por no llegar á ella con el temor y reverencia que debian á Dios, y con modestia y honestidad, como allí dijo á Tobías el ángel. Item, segun algunos, los demonios convertieron la mujer de Lot en la estátua de sal, que es tambien más. Pero Sancto Tomás dice en las *Cuestiones disputadas de malo*, question 16, art. 9.°, ad. 3.ᵐ, que si aquella transformacion fué hecha por los demonios, no la hicieron por su propria virtud, sino como instrumento de la virtud divina, porque como dicho es, y algo más quizá se dirá, no pueden los demonios convertir, ni transformar una especie en otra sino cuanto se extiende el arte y lo que la natura hacer podria, puesto que ellos más presto y cuasi súbito y más perfectamente lo hacen, como hicieron las ranas y las serpientes ó culebras delante Faraon y Moisen, convertiendo las vergas en ellas, porque cogeron muy presto las simentes, que naturalmente pudrieron las vergas, y de aquel pudrimiento [1], con otras cosas naturales que añidieron, se engendraron las dichas ranas y culebras; ó pudiéronlo hacer trayéndolas del monte ó rios donde estaban vivas, y encubrieron las varas ó vergas. Otros dicen que no fueron verdaderas, sino segun el aparencia y prestigiosamente. Pero segun Sant Augustin y Sancto Tomás, ellas fueron verdaderas ranas y culebras, convertidas y transformadas de la manera dicha, [2] las varas ó vergas en ellas.

CAPÍTULO XCV

De las apariciones diabólicas en figura humana y de varios animales.

De otra, y sea la tercera manera, prestigiosamente burla y engaña el demonio á los

[1] se engendraron las dichas ranas y culebras.—
[2] en ellas.

que por permision de Dios y por instigacion de los magos y encantadores determina engañar; conviene saber, cuando tomando algun cuerpo de hombre ó de bestia, muestra ser lo que no es, ó tambien cuando al hombre ó persona que verdaderamente lo es, hombre ó mujer, lo encubre y hace que parezca bestia ó [1] algun animal. De lo primero hay muchos ejemplos. Uno es que pone Sanct Gregorio en el 1.° de los *Diálogos*, capítulo cuarto, de una monja que comió una lechuga, ó por mejor decir, al diablo en especie de lechuga, como él mismo confesaba diciendo: yo ¿qué culpa tengo? ella me comió estando yo en la lechuga. Y esto fué, segun allí dice Sanct Gregorio, porque se olvidó de hacer la señal de la cruz [2] con el ansia y golosina de comer la lechuga. Otro ejemplo cuenta el mismo sancto en el 3.° libro de aquella obra, capítulo 16, de un sancto [3] monje llamado Marcio, que metiéndose en una estrechísima cueva donde muncho servia y agradaba á Dios, por echalle de allí el demonio tomó cuerpo de una sierpe y vino á él y comenzó á morar con él solo en la cueva, por asombrallo, y cuando el sancto oraba, prostrábase delante dél, y cuando se acostaba él, se acostaba con él. Pero el sancto, sin temor poníale la mano [4] ó el pie en la boca, diciéndole: si tienes licencia de hacerme daño, yo no te lo impediré. Y esto duró tres años, pero no pudiendo sufrir el espíritu maligno tanta sanctidad, virtud y esfuerzo, arrojóse de una sierra ó monte abajo, quemando con huego que encendió cuanto por el monte estaba. Cuenta en el 2.° libro, capítulo 25 de aquella obra, que un monje, no queriendo estar en el monasterio, y por su importunidad dándole licencia Sanct Benito, en saliendo vido al demonio [5] en figura de dragon que lo venia á tragar. Y en el libro 1.°, capítulo 10, del sancto Obispo Fortunado refiere que teniendo gracia especial de lanzar los demonios de los cuerpos de los hombres, y una vez lanzando uno, de despecho quel sancto Obispo lo habia echado del cuerpo de un hombre, dejó anochecer, cuando toda la gente estaba recogida, y vase á la plaza y comienza á dar voces: mirá qué obispo tan sancto es Fortunato, que ha echado á un peregrino de su posada; busco donde me recojan y no hallo dónde en toda esta ciudad. Oyendo estos clamores un vecino de allí que estaba al huego con su mujer y un [6] hijo niño, salió á él y preguntando [7] qué le habia hecho el Obispo, convidólo con su posada, y

[1] otro.—[2] cuando—[3] hombre llamado.—[4] en la boca. —[5] que.—[6] niño.—[7] le.

estando platicando con él al huego, entra en el cuerpo del niño y da con él en el huego y mátaselo. En el libro 2.°, capítulo 2.°, cuenta cómo apareció á Sanct Benito una vez en figura de un ave negra que se llama mierla, volando junto á él [1], pero con la señal de la cruz la hizo huir, la cual ida, recrecióse al sancto gravísima tentacion de la carne [2], representándole á la imaginacion cierta mujer que habia otro tiempo visto. El remedio que tuvo fué echarse desnudo entre unas espinas y hortigas, por lo cual nunca jamás tuvo tal tentacion. En la vida del Sanct Antonio el ermitaño se lee que le apareció en figura de un muchacho muy negro; otras veces en figura de diversas bestias y animales; otra vez le apareció con un cuerpo tan alto que parecia llegar al cielo; otra vez en figura de una taza ó vaso de plata; otra vez le trujo y puso en el monte un gran pedazo de verdadero y fino oro, no fantástico. El cual pudo bien hacer y presto el demonio de la manera y artificio arriba dicho, juntando las simientes y cosas naturales de que se suele criar ó engendrar el oro, ó lo sacó de las minas de lo que ya estaba criado donde quiera que supo que lo habia. Hay otros innumerables ejemplos, y hallarse han muchos en las vidas de los sanctos padres y en las *Colaciones* escriptas por Casiano. El otro miembro desta tercera manera de prestigio [3], es cuando al que verdaderamente es persona, hombre ó mujer, encubre y hace que parezca bestia ó algun animal de cualquiera forma que sea. Esto pueden hacer los demonios, permitiéndoselo Dios, como las otras cosas dichas, y hácenlo desta manera, conviene saber, trayendo alguna persona ó personas de cualquier parte [4] y de cuanta distancia estuviere, como arriba se ha dicho, y mostralla en especie de cualquier animal que quisieren, porque por los movimientos de suso en el capítulo precedente referidos que hacen de las especies que se deriven de una potencia interior á otra, y despues á los exteriores sentidos, causan prestigiosamente que juzguen los ojos, y toquen ó tienten las manos aquello [5] ser animales, siendo hombres, ó por el contrario, que parezcan hombres siendo en la verdad animales [6]. Y para que aquesto mejor se entienda será bien aquí referir algunos ejemplos que se refieren en aquel tractado notabilísimo que dije llamarse *Malleus maleficarum*, y doctamente compuesto, no por un solo doctor, sino por dos

[1] de donde se.—[2] pero con la señal de la cruz lo hizo huir.—[3] conviene.—[4] y segun dónde.—[5] que parecen animales.—[6] parezcan hombres.

maestros ó doctores en Theologia, inquisidores apostólicos en Alemaña en tiempo del papa Innocencio VIII, los cuales hicieron sobre aquestas materias summa y exquisita diligencia y [1] probaron lo que escribieron con muchas y grandes [2] experiencias, el cual tractado despues vieron y aprobaron y firmaron muchos teólogos doctísimos. Y por [3] acortar esta escriptura sólo quiero referir un acaecimiento admirable que hace muncho al propósito que contando estas cosas prestigiosas traigo, y al fin que á descubrir tantos maleficios de malas personas y tractar del poder de los demonios y gana que tiene de dañar é inficionar los hombres me movió. En la segunda parte, capítulo 8.° del dicho tractado, se cuenta [4] haber con verdad acaecido este caso. Estaba un dia un labrador ó hombre del campo cortando leña para el huego con una hacha, en su casa, y entra un gato de no chica cantidad y comienza á inquietarlo estorbándole lo que hacia. El labrador echándolo de sí con amenazas y meneos, he aquí entra otro mayor que aquél, y juntos ambos acometen al labrador por [5] entre las piernas á rascuñalle y lastimalle; trabaja el labrador echallos de sí lo mejor que podía, tirándoles de las rajas que cortaba, y estando con los dos ocupados, entra otro más grande y todos tres arremeten á él: uno por las piernas, otro á la cara, otra vez al garguero; otro por las espaldas; dan en el cuitado á rasguños y á bocados de manera que lo paran bien lastimado. El no se dormía, como dicen, en las pajas, sino dejando su obra, con piedras y con palos y con la hacha y con todo lo que á mano hallaba se defendia, segun lo que podia, de ellos, y [6] hiriendo en ellos quedaron los gatos y así se fueron, no bien tractados, quedando así espantado y angustiado, no podiendo entender qué fuese aquello. Desde á espacio de una hora que habia tornado á rajar su leña, he aquí el alguacil con cierto criado ó criados enviados por la justicia, los cuales como á malhechor lo llevan preso sobre la angustia y trabajo que habia pasado. Así como el juez lo vido desde lejos, sin oillo ni lo querer oir [7] manda que lo metan en la cárcel y en lo más áspero della. El triste labrador da voces y alaridos, diciendo que ¿por qué lo tractaban tan rigurosa [8] é injustamente, porque á nadie ha ofendido? Pide que le oigan y le [9] guarden justicia. Con esto, tres dias aprisionado, van [10] á él, pide que le oigan y digan que ¿por qué le afligen? cuanto más él decia esto, tanto el juez más contra él se airaba [1], llamándolo malhechor, que no tenia vergüenza de negar su maldad y delicto, como fuese claro y evidente; finalmente, por persuasion de otros jueces [2] que le diesen audiencia, el juez mándalo traer de la cárcel ante sí, é dice: mal hombre, ¿cómo [3] tienes osadia de negar tan gran maldad, que tal dia y á tal hora, estando tres matronas honradas desta ciudad en su casa seguras, entraste y les diste tantas y tales heridas de las cuales están en [4] la cama cuasi muertas, que no se pueden menear? El, como estas palabras oyó comenzó á respirar y á pensar, y responde: verdaderamente nunca en toda mi vida puse manos en mujer alguna; y acordándose del día y de la hora, dice: tal dia y tal hora, cortando estaba yo en mi casa leña para mi huego; y esto yo lo probaré con muchos testigos, y el alguacil vuestro y los que con él iban [5] cortando la leña me hallaron. El juez, más indignado, [6] dice: mirad el mal hombre [7], de qué manera quiere aun negar lo que está claro; las mujeres están llorando sus heridas, acúsanle y á voces claman quél las ha herido y tan mal tractado, y él querria negallo. Torna el labrador á pensar en el dia y en la hora, dice: aquella hora que decís, no mujeres, sino tres gatos que vinieron desta y desta manera sobre mí, por me defender dellos, que me mordian y rascuñaban y me atribularon, di yo ciertas heridas y quisiera si pudiera matallos. Oidas estas palabras quedan como atónitos todos los circunstantes, y queriendo ser informados del caso cuéntalo en particular; todos admirados concluyen aquella obra ser hecha por el diablo; sueltan al labrador, mándandole que no cure decir aquel caso á nadie, pero no se pudo encubrir al cabo. Dispútase allí en aquel tractado muncho de qué manera el demonio quiso [8] efectuar aquel hecho, y si fué que él tomó aquellas figuras de gatos, ó si aquellas tres mujeres eran hechiceras y vinieron allí trayéndolas el demonio, como podia facilísimamente, y ellas acometieron al labrador, aunque por el prestigio y engaño del demonio juzgaba el labrador que fuesen gatos, y [9] creyendo que hería los gatos hirió á ellas; de ambas á dos maneras lo pudieron ordenar los demonios, puesto que la segunda es la más cierta, conviene saber, que ellas eran magas y fueron las acometedoras y á ellas mismas hirió el labrador. Que [10] pudie-

[1] la.—[2] diligencias.—[3] no hacer.—[4] este caso.—[5] las.—[6] huyendo.—[7] comienza vituperallo.—[8] mente.—[9] haga guarden.—[10] el alcalde.

[1] diciéndole.—[2] aquel juez.—[3] osas.—[4] sus camas.—[5] en ello.—[6] mira.—[7] como.—[8] inventar.—[9] huyendo.—[10] puedan.

sen los demonios efectuar el hecho por la primera, parece asaz por lo arriba dicho, que súpitamente pueden mudar una y munchas personas de un lugar á otro por lejos que sea, y mostrallas en figura de animales ó de otra cualquiera cosa, por los movimientos [1] suso dichos de las especies y formas, y así engañar los exteriores sentidos. Y así los demonios pudieron acometer al labrador, y las heridas que dió á los gatos, súbitamente por los aires las pudieron hacer y dar ellos á las mujeres, lo cual es facilísimo á ellos de hacer aunque las mujeres fuesen innocentes que no supiesen cosa del negocio, ni tuviesen culpa en nada dello, porque cosa cierta y acostumbrada [2] por los nigromantes y magos ó hechiceros es, que si quieren dañar y enhechizar algunas personas, haciendo algunas figuras de cera ó de plomo ó de pintura ó de otra cosa y manera que aquellas personas representen, punzando y hiriendo con una aguja, ó con el uso, ó punzon, ó cochillo las dichas imágines, los mismos demonios súbitamente por el aire las [3] van á dar y las dan á las mismas personas que las imágines representan, por cumplir con el pacto y confederacion que los tales nigromantes y hechiceros con los demonios [4] de antes celebrado tienen. De manera que si la herida, cuchillada ó punzada dan por la cara de la imagen, ó [5] en la cabeza, ó en otro miembro cualquiera, los magos nigromantes ó hechiceros, en aquellos mismos lugares las dan los demonios, y allí las han de hallar como si ellos mismos con sus manos se las dieran. Y no impide que algunos [6] siendo sin culpa innocentes sean de que aquella manera heridos, porque los demonios á los innocentes munchas veces afligen, permitiéndolo Dios por sus secretos juicios, como parece por las angustias [de] Job. Y es aquí de notar que una cosa es ser herido alguno del demonio á instancia del hechicero y otra herillo el demonio sin el hechicero. Porque cuando con voluntad y concierto y consintimiento del hechicero el demonio toma la forma de animal para hacer algun maleficio á otra persona tercera, entonces las heridas quel demonio rescibe sobre sí en aquella figura ó forma que aparece [7], aquellas luego él las da y hiere [8] con ellas al hechicero como á persona conjunta con él [9] mediante el pacto y compañía que tienen. Y desta manera [10] hiere y lastima el demonio á los culpados y reos, y no á los inocentes, y así parece que debia de acaecer con aquellas tres mujeres que eran hechiceras. Pero cuando los demonios hieren ó quieren hacer otro algun daño á alguna persona por peticion ó á instancia de los nigromantes ó hechiceros, entonces hieren ó lastiman y dañan siempre, con permision divina, á los ignorantes é innocentes. Conclúyese, empero, en aquel tractado susodicho, haber atentado y efectuado el demonio ó demonios aqueste hecho por la segunda manera. Esta fué que aquellas matronas eran grandes hechiceras, y ellas acometieron al labrador, cubiertas prestigiosamente con las formas de gatos, y á ellas hirió el labrador inmediatamente. Cerca del cual hecho se tuvo [1] en tres cosas la órden siguiente: la primera, que los demonios incitaron [2] y movieron á hacer este hecho [3], como arriba se dijo que munchas veces suelen, y no ellas á ellos [4]. Y es cosa verisímile que sin causa ni odio que del pobre labrador hobiesen recibido, molestarlo quisiesen [5]. Suelen los demonios incitar á los hechiceros y á otros facinorosos hombres á cometer males grandes y públicos, porque saben que cuando no se castigan, Dios es más ofendido, y más se indigna contra los pueblos, y más crece cada dia el número de los delincuentes. La segunda, que los demonios, habido el consintimiento dellas, las llevaron por el aire súbitamente, y con el labrador las pusieron. La tercera, que las cubrieron con las figuras de [6] gatos para que al labrador, por el prestigio susodicho, gatos y no mujeres pareciesen. No las quisieron defender de los golpes y heridas quel labrador les dió y hizo, lo cual facilimamente, como las trujeron, pudieran, porquel negocio se publicase, sabiendo que no se habia de castigar, y así Dios [7] más se ofendiese, y más lugar y licencia se les diese para dañar y augmentar pecados, que es todo su fin é intento. Hasta que aqueste hecho vide, y en otra parte tambien, por esta manera de prestigios poder hacer las [8] nigrománticos y magos y hechiceros con las industrias y ayuda de los demonios semejantes maleficios y efectos, entendí, nunca pude, ni pudiera creer lo que estando yo en mi Obispado de Chiapa, públicamente y por cosa cierta y vulgar y [9] notoria entre los indios se dijo, de que todos los religiosos nos espantamos y no creimos: que un indio ó indios dieron en el campo ciertas heridas á dos tigres, y creo que fue-

[1] dichos.—[2] de los—[3] dan.—[4] tienen.—[5] por.—[6] sean.—[7] las cuales.—[8] á la persona.—[9] por.—[10] más hiere.

[1] tal.—[2] que.—[3] y no ellas.—[4] la segunda.—[5] la segunda.—[6] los.—[7] se.—[8] demonios.—[9] acostumbrada entre los indios.

ron lanzadas, y estando en sus proprias casas distantes de allí, otros dos indios, fueron en los mismos lugares que los tigres, y llegaron á la muerte, heridos. De donde podemos colegir que por alguna de las dos maneras de arriba, por virtud de los demonios, algun indio ó india, hechiceros, hirió ó hirieron, si fueron más de uno, á aquellos dos indios; ó que los demonios tomaron aquellos cuerpos de tigres y acometieron á los indios que los hirieron, y ellos hirieron á los dos indios que estaban en sus casas, los cuales eran los hechiceros y sus aliados, y por consiguiente culpados y reos; ó que los llevó el demonio y los cubrió prestigiosamente con los formas de tigres, y ellos acometieron á los que los hirieron, y los demonios no los defendieron de las heridas; ó si quizá los heridos eran innocentes [1] cuanto aquello, los que los hirieron debian ser hechiceros, y trayéndoles los demonios los tigres delante, vivos y verdaderos, ó formados del aire y fantásticos, á los cuales hirieron, y los demonios súpitamente fueron á herillos. No hay que dudar sino que entre aquellas infieles gentes, que tantos tiempos han los demonios poseido, haya magos, encantadores y nigrománticos, hechiceros, adevinos y de [2] todas otras supersticiones infinitos por toda aquella tierra firme, y mayormente por la India que se dice de Portogal, segun hemos entendido, porque como arriba, referiendo á Guilliermo Parisiense dije, ninguna generacion del mundo se escapó desta plaga de la idolatría, y consiguientemente de todo género de supersticiones, hasta que la fé fué predicada en cada parte y se cognosciese Cristo. Y notable y señaladamente, dice Guilliermo, que es inficionada desto la India, por haber munchas y diversas yerbas de grande virtud y que hacen maravillosos efectos, haciendo parecer lo que no es y encubriendo lo que es, de donde se toma ocasion por los hombres que carecen de fé para hacer lo que no deben. Heme querido detener contando estos particulares hechos de los prestigios, por dar aviso á los religiosos que tractan de la predicacion evangélica y de convertir las gentes destas Indias, porque sepan que desta fructa han de hallar donde quiera, poca que mucha, y se acuerden que siempre la hobo en el mundo, y pluguiese á Dios que no hobiese memoria della en los pueblos que de llamarse cristianos se arrean. Por eso, cuando entre aquestos nuestros infieles la toparen, no se maravillen.

[1] algunos.—[2] dichas otras.

CAPÍTULO XCVI [1]

De los medios que pone el diablo para engañar nuestros sentidos, y de algunos remedios contra los hechizos.

Es la cuarta manera prestigiosa con que los demonios los sentidos de los hombres engañan, cuando turban el órgano de la vista, haciendo parecer las cosas que son claras, escuras ó añubladas, y por el contrario. Desta manera hacen que una mujer que es moza y hermosa, parezca vieja, fea y la cara arrugada, ó la que es vieja y fea, que parezca moza y hermosa. Y que esto puedan causar no es maravilla, pues vemos naturalmente que despues de haber el hombre mucho llorado, por haberse ayuntado los humores al órgano de la [2] vista, parece la lumbre más clara ó de otra manera que de antes. La quinta y última manera de sus prestigios, de cinco que arriba en el capítulo 159 á referir comenzamos, es obrando cerca de la potencia imaginativa, transmutando las especies sensibles, por la conmocion y movimientos que causan de los humores de que ya dejimos en el capítulo 154; y tambien por la derivacion que causan de las mismas especies, de una potencia en otra, hasta que se asiente [3] ó representen á los órganos de los sentidos exteriores, como en el capítulo 160 largamente fué explicado. Y esta manera es diferente de la que se causa por la conmocion de la sangre y de los otros humores, como Sancto Tomás enseña en el 2.°, distincion 8.ª, artículo 5.°, ad. 4.ᵐ, de las *Sentencias*. Y por esta via [4] en llegando las especies á los órganos de los sentidos exteriores, parécenles y juzgan que tienen los objetos y cosas que representan las especies presentes, como está ya dicho. Por cualquiera destas dos maneras, conmocion y turbacion de los humores, ó derivacion de las especies, ó por ambas á dos juntas, pintan y representan los demonios [5] en la imaginacion y fantasia las imágines y figuras ó especies que quieren, ó que estemos [6] durmiendo ó despiertos, de noche ó de dia, mientras Dios no se lo impidiere. No nos pueden pintar ó imprimir nuevas formas ó especies ó imágines de cosas que nunca hayamos jamás imaginado, para que pongan en el ánima ó en sus potencias lo que nunca fué ni estuvo en ella, como no puede pintar ni demostrar en la imaginacion del que nació ciego que imagine las colores, ni al que nació

[1] 162,95.—[2] ojos.—[3] sobre dichos.—[4] comiénzase.—[5] las.—[6] despiertos.

sordo que imagine la música y los otros sones. Y esto se dice nuevo totalmente segun lo mismo que es y segun sus principios. Hay otra manera de nuevo ó de cosa nueva, segun la especie del todo; como si dijéramos ser cosa nueva en la imaginacion que imagine un hombre unos montes ó sierras de oro, que es proprio de la fantasia, los cuales nunca vido; pero porque [1] ha visto sierras ó montes, y tambien oro, puede por el natural movimiento imaginar la imágen ó especie ó fantasma de una sierra ó monte de oro. Y desta manera tambien los demonios pueden ofrecer á la imaginacion y pintar en ella muchas cosas nuevas, segun muchas y diversas composiciones de las especies y movimientos de cosas, cuasi como de simientes en los órganos sensuales secretas y guardadas, cuya virtud ellos bien cognoscen. Esto es de Sancto Tomás en la cuestion 16, art. 21, ad. 9.ᵐ, *De malo*. Destas pinturas ó imágines, fantasmás ó especies que pueden los demonios por su propria virtud y facultad, si Dios se lo permite, pintar, imprimir é ofrecer á la imaginacion por las dos maneras dichas, procede que juzguen [2] los que así son con este prestigio burlados ó encandilados por los nigrománticos, encantadores ó hechiceros, que sus caballos hacen pedazos cortándoles pies y manos, y por el pescuezo la cabeza, y que echan á los perros cada pedazo. Item, que los caballos tragan á los que vienen sobre ellos. Item, que aquel hombre fulano es en lobo y bestia transformado, y él mismo de sí mismo siente ser bestia y deber vivir y conversar entre bestias y no entre hombres, como [3] estimaba Nabucodonosor, y lo demás que arriba en el capítulo 158 referimos, y en el capítulo 159. Por esto que los demonios pueden hacer, y en efecto, [4] cuando Dios no los impide, hacen, dice Sant Augustin en la cuestion de las ochenta y tres cuestiones: *Serpit hoc malum, scilicet demonis, per omnes aditus sensuales; dat sese figuris, acommodat coloribus, adhæret, sonis, odoribus se subiicit; infundit se saporibus et* [5] *quibusdam nebulis implet omnes meatus intelligentiæ,* etc. Entre los infieles abundan mucho estos prestigiosos engaños y grandes oficiales que hay, con los demonios aliados de los magos y hechiceros, como arriba se ha algunas veces tocado. Y deben ser grandes los daños que á munchas y diversas personas por las maneras dichas hacen, como en ellos tengan tanto señorío y de tanto tiempo antiguo cobrado, y [6] los pacientes carecer para su defensa de todo espiritual mamparo. Lo que, por la bondad de Dios, entre los cristianos no falta, como haya proveido de los sanctos Sacramentos [1] en su Iglesia, con el ejercicio de los cuales principalmente se suelen defender de los demonios y sus prestigios, y de los ministros suyos encantadores, magos é hechiceros, con los exorcismos y conjuros de que la Iglesia usa; con el agua bendita, con invocacion de la Sanctísima Trinidad, con el nombre de Jesús y título triunfal de nuestra redempcion, diciendo muchas voces: *Titulus triumphalis defendat nos ab omnibus malis; Jesus Nazarenus, rex judæorum.* Y por estas palabras: *Sancte Deus, Sancte fortis, Sancte et immortalis, miserere nobis*, no olvidando el nombre de Nuestra Señora Sancta María. De todas estas palabras divinas están escriptos en las historias de los sanctos maravillosos ejemplos cerca desta materia, y es aquí de notar que tres géneros de personas parece que ha preservado [2] la divina Providencia que no puedan ser por los demonios, á pedimiento y ruego ó persuacion de los magos ó hechiceros, con sus prestigiosos engaños, ni dannificados con sus maleficios, segun los autores de aquel tractado que arriba se ha nombrado prueban por munchos ejemplos á la larga. El uno es los jueces rectos que tienen cargos y oficios en la república, en especial [3] los inquisidores, que tienen por fin de sus oficios la defension y conservacion de la fé católica, y los ejercitan en [4] buscar, perseguir, castigar y extirpar los que en aquellas abusiones y supersticiones hallan inficionados. Porque como el poder de los ministros de la justicia, mayormente el espiritual que tienen los inquisidores, dependa de Dios y lo haya ordenado para castigo y venganza de los malos, y loa ó alabanza y tranquilidad de los buenos, asiste Dios y tiene singular cuidado de proveer ángeles buenos para los defender y conservar sin lesion alguna de los ángeles malos, restringéndoles su virtud é poder, y por consiguiente, la maldad de los magos y fin que pretenden de hacer daño á los que mal quieren, queda defraudado. Acaecido ha preguntarse á los hechiceros presos que ¿cómo no enhechizaban á los inquisidores y les hacian en sus personas ó haciendas y cosas que les tocaban [5], como á los otros hombres? y responder que muchas veces lo procuraban, pero que no podian efectuar nada. Preguntada la causa, decian que no sabian más de que así se lo decian los demonios. El segundo géne-

[1] vido monte.—[2] mas —[3] acaeció á.—[4] ha.—[5] quibuscumque.—[6] no tener remedio alguno.

[1] de la Iglesia.—[2] Dios.—[3] cuando.—[4] extirpar.—[5] y responder.

ro de personas que preserva la divina voluntad que no les puedan dañar los demonios, ni sus magos y encantadores y hechiceros, son los que con devocion verdadera y fé firme usan contra estos maleficios y se aprovechan de los exorcismos de la Iglesia y de las cosas que se bendicen en ella, como es el agua bendita y la sal bendita, y las candelas que se bendicen el dia de la Purificacion de Nuestra Señora, y los ramos y olivas y otras yerbas que se acostumbran bendecir el [1] domingo de Ramos, y que usan tambien [2] y con frecuencia de las palabras sanctas suso declaradas. Y de la virtud de cada cosa destas se ponen allí maravillosos ejemplos en el capítulo 1.º de la segunda parte, de los cuales sólo éste quiero referir, y es: que yendo tres compañeros por un camino, cayó un rayo y mató los dos; el tercero, asombrado, oía de hablar á los demonios: matemos tambien aquel; respondieron otros: no podemos porque oyó hoy *Verbum caro factum est;* porque debia de haber oido misa de aquel Evangelio. El tercero género que no pueden ni osan los demonios acometer con eficacia, ni dañallos por más que los magos y encantadores lo deseen y trabajen, son los siervos de Dios y que siempre permanecen en cumplir su voluntad y en ellos mora la divina gracia. De los cuales, como tenga Dios singular providencia, provéeles del presidio de los buenos ángeles y supone su mano para que no caigan, como dice David en el psalmo. Por manera que á los tales no pueden los demonios hacer cosa que no les sea todo en su provecho espiritual, puesto que por algun tiempo, para que crescan sus merecimientos, les permite, como al sancto Job, que los puedan [3] por sí mismos ó por los magos y malos hombres que tienen por sus aliados tentar y fatigar. Pero pocas veces da lugar la divina providencia que por las artes supersticiosas de los hechiceros sean probados, y ninguna que sean engañados. Fuera de los tres ya dichos géneros de personas, ninguna puede segura estar que por algunas de munchas maneras que los demonios inventaron y enseñaron á los suyos, contenidas en las susodichas ilícitas artes, no pueda ser inficionado, tentado y engañado. Cosas se hallan en la máquina de las cosas criadas de naturaleza, de las cuales se dice tener virtud de ahuyentar los demonios y deshacer los prestigios y maleficios que hacen los magos, hechiceros y encantadores. Algunas refiere Guilliermo Parisiense donde arriba fué alegado (conviene á saber), en la postrera parte del *Universo*, capítulo 21, donde refiere referir los experimentados en sus libros, haber una culebra ó serpiente que de tal manera liga ó ata los magos y hechiceros, que en su presencia cesen todos los prestigios que hicieren y dejen sus encantamentos. Lo mismo dice del azogue metido en ciertas cosas, que los prestigios de los demonios prohiba y deshaga. Y aunque estas dos cosas son admirables y difíciles de creer, pero porque son munchas y maravillosas las virtudes que Dios puso en las cosas naturales, que nosotros no podemos ni sabemos penetrar, ni entender, no nos hemos de maravillar, ó al menos de [1] juzgar ser imposible lo que se [2] desto se afirma. Destas es que los cangrejos de los rios y agua dulce, de los cuales hay hartos en esta Isla Española, que llamaban xaybas, de que arriba en el capítulo.... hecimos mencion, los indios, no sé yo si son de aquella especie, que colgados que estén de un árbol ó rama en los huertos ó huertas, hacen huir los topos animales [3], sin que los vean ni por algun sentido los sientan, como vivan debajo de la tierra. Y esta virtud dicen que no tienen menos de diez cangrejos juntos, de manera que han de estar diez cangrejos juntos colgados. De la yerba que se llama peomia ó peonia [4] refiere tener gran virtud contra los espíritus malignos, trayéndola colgada del cuello; lo cual, si es verdad, dice Guilliermo que no es cosa improbable que la culebra, qu'es animal, tenga virtud de deshacer los prestigios y obras mágicas de los encantadores. De aquí consiguientemente infiere no ser increible que el azogue, que contiene dentro de sí grandes y maravillosas fuerzas y virtudes, que tenga virtud contra los demonios y los [5] maleficios de los nigrománticos y hechiceros. Pone de todo esto un argumento y ejemplos: que antiguamente tuvieron los romanos por opinion, que la urina de los hombres derramada deshacia los maleficios de los magos y los prestigios de los demonios, y por esto, cuando querian deshacer los encantamentos y obras nefandas de los magos y magas, hacíanles echar urina á ellos y á ellas, que los demonios de afrentados y corridos que á sus [6] obras se eche orina de los hombres, de quien ellos huyen muncho ser vencidos y avergonzados, ó por alguna virtud secreta que la urina humana tenga, los demonios deshagan los prestigios y maleficios que habian ordenado. Guilliermo dice no haberlo alcanzado, y que no se debe dudar temer muncho los malignos spíritus ser de los

[1] dia.—[2] frecuente.—[3] tentar y fatigar.

[1] pensar.—[2] dice.—[3] que sale.—[4] dice.—[5] cosas.—[6] cosas.

hombres afrentados; por lo cual dice él que los sanctos los escupian por hacelles injuria, y así [1] munchas veces los ahuyentaban, y por esta causa [2] no con tanta frecuencia se llegan ni osan tentar los varones de quien resciben injurias y afrentas, como sean superbísimos y de tales repulsas y baldones impacientísimos. Trae allí en argumento munchos ejemplos Guilliermo, de qué puede ser quel azogue y algunas piedras y yerbas tengan virtud de echar los demonios, y entre otros pone uno de la piedra nombrada gagates, que descubre la virginidad, porque si hecho polvos lo quiere beber alguna mujer que no sea vírgen, no puede por ninguna arte beberlos; y así dice que se toma experiencia de los niños y niñas en Bretaña, si son vírgines. Pues ¿qué comparacion ó conveniencia tiene la virtud de aquella piedra con la virginidad, que es espiritual? El árbol que se llama [3] cordero casto, con sola su presencia [4] teniendo en la cama ó cabe las camas una rama ó hoja, conserva la castidad. De aqui se puede argüir que [5] la virtud de muchas piedras y yerbas puede prohibir ó deshacer las obras de los magos y nigrománticos, al menos las que se hacen por mágica natural, que es la que se hace por virtud de yerbas y piedras y otras cosas. Y tambien, que no es poco verisímile que de la yerba paonia huyan los demonios. Puede tambien ser que [6] como los demonios sean tan implacables enemigos de los hombres, por aborrecimiento de las cosas que á los hombres son útiles y provechosas, como es aquella yerba, por esto huyan della. Todo lo susodicho parece que se confirma lo que leemos en el 1.º libro, capítulo 16 de los *Reyes*, que cuando arrebataba el demonio á Saul, si tañia David su harpa, por la dulzura de la música parece que lo dejaba. Item, aquello del libro de Tobías, capítulo 6, que dijo el ángel Rafael á Tobías que el humo del [7] corazon de cierto pesce, puesto sobre los carbones, tiene virtud de hacer huir [8] todo linaje de los demonios, de hombre ó de mujer ¿Quién mejor pudo saber la virtud que en aquel pece y humo dél habia, y la condicion de los demonios, que el ángel Sanct Rafael? Y si aquella virtud tiene ó tuvo aquel pece, ¿por qué por la semejante manera no podrá tener la culebra ó serpiente [9] semejante virtud para prohibir los malignos espíritus y deshacer algunos de sus prestigios y falacias engañosas que por virtud dellos los magos y encantadores hacen? Todo es de Guilliermo. La conclusion católica, finalmente, desto, es que, como arriba se ha dicho, por ninguna cosa natural, ni corporal, ni por industria, ni fuerzas, ni palabras humanas, ni por alguna armonía de música, los demonios pueden ser forzados á salir de los lugares donde una vez han entrado, ni venir ó ayuntarse en lugar alguno contra su voluntad, como sean espíritus puros, si no es por permision divina [1] cuanto á las obras malas de que habemos hablado que hacen por sus aliados, y por voluntad de Dios, por los méritos de sus sanctos, ó por los exorcismos y palabras sanctas que la Iglesia tiene ordenado, y por las otras cosas dichas benditas y sagradas. Puédense mitigar las vejaciones que los demonios hacen á los en cuyos cuerpos, por permision divina, entran, con la virtud natural de algunas piedras ó yerbas no benditas ni sagradas, y por alguna dulzura ó armonía de música [2], no haciendo ni obrando en los mismos demonios, sino en las personas mismas vejadas. Esto puede ser desta manera: que como los demonios sean de limitada virtud y poder, y toda causa limitada pueda producir su efecto más intenso en la materia más dispuesta, que no en la que menos dispuesta fuere, segun aquello del Filósofo, 2.º *De anima: Actus activiores sunt in paciente prædisposito;* de aqui es que el espíritu maligno puede causar [3] mayor afliccion y vejacion [4] en un hombre que tenga tal complixion y disposicion dispuesta para aquella vejacion, que no en el que la tiene contraria. Como [5] parece quel demonio puede causar mayor angustia y vejacion de tristeza en un hombre melancónico, que de su naturaleza es triste, que en un sanguino, que naturalmente es de complixion alegre. Pues si á éste así vejado de tristeza se aplicaren algunas yerbas y piedras que tienen virtud de alegrar, y mayormente la música, que con su suavidad por la mayor parte deleita y endulzora el apetito por el sentido del oir, é así [6] el movimiento de la sensualidad, segun aquello que el Filósofo dice, 8.º de la *Política*, que las diversas armonías suelen causar diversas pasiones en los hombres, y refiérelo Boecio en su *Música*, y el auctor del libro *De ortu scientiarum* dice que la Música vale para curar y aliviar diversas enfermedades, por lo cual se hacen menos aptos y dispuestos para aquella vejacion, y por consiguiente aflojarse hía la pasion. Y así dicen que acaecia en Saul, y puede acaecer por la virtud de las yerbas y piedras y otras cosas

[1] los ahuyentaban.—[2] paresce.—[3] árbol.—[4] conserva la castidad.—[5] haya.—[6] aunque.—[7] hígado.—[8] los demonios.—[9] la.

[1] cuando.—[2] desta manera que.—[3] vejacion.—[4] al.—[5] si á uno.—[6] de la.

criadas en quien puso Dios tales virtudes, las cuales pueden, así aplicadas, las [1] vejaciones de los malignos espíritus aflojar y mitigar [2], y tan moderadas pueden ser que puedan por esta via indirecta totalmente quitarlas. Y esto confirma un decreto en el capítulo final 26, q. 7, donde dice Sanct Hierónimo: *Demonium sustinentibus licet petras vel herbas habere sine incantatione.* Lo mismo siente el maestro de las *Historias Scolásticas*, sobre Tobías, capítulo 1.º, y más largo el Nicolao de Lira, y el Burgensi en el capítulo 16 del 1.º libro de los *Reyes.* Lo cual colige y explana el cardenal Torquemada sobre el decreto de penitencia, distincion 1, *Denique*, coluna 5.ª, y el Tostado larga y graciosamente, como suele, sobre el dicho capítulo 16, alegado, cuestion 40 y las siguientes. Y respondiendo á lo que dice la Scriptura que con la música de la harpa de David el demonio cesaba de afligir á Saul é se iba dél, dícese que aquello era no por la fuerza de la harpa, sino por la virtud de la cruz en que Jesucristo había de morir, que la harpa significaba; así lo dice [3] allí la glosa ordinaria. A lo del humo del corazon del pece, se responde que no por virtud del humo, sino por la oracion de Tobías y por la presencia y virtud del sancto ángel Rafael, lo cual parece por lo que allí se dijo, capítulo 8.º, que Rafael religó al demonio en el desierto superior de Egipto. Quien quisiere gozar de otras cosas notables, vea los doctores nombrados, en los lugares alegados.

CAPÍTULO XCVII

Pruébase que la creencia en las operaciones mágicas no está condenada por la Iglesia.

Concluidas las materias que se han visto en los precedentes capítulos que pertenecen á dos obras admirables que los espíritus malignos, por sus proprias fuerza y virtud natural pueden hacer y hacen, si Dios les da para ello lugar, á instancia y peticion de los magos, nigrománticos y hechiceros; éstas son, la una llevar ó mudar las personas de una parte á otra, como en el capítulo 155 y en los demás se mostró, y la otra es transformallas en bestias y en otras [4] y diversas figuras que parece perder las naturalezas de hombres proprias, como en el capítulo 158 tambien se tracta; y ambas á dos parecen ser prohibidas [5] creerse, ó la creencia dellas, por el Concilio Acquirinense, que se refiere

[1] personas.—[2] pero no.—[3] la glosa.—[4] cosas.—[5] por el Concilio.

en los Decretos 26, cuest. 5, capítulo *Episcopi.* Ya que se ha visto que son posibles, será bien responder al susodicho Concilio, como en el capítulo 155 prometimos. Para lo cual es de considerar, cuanto á la primera obra, que cuatro cosas pretende prohibir que creamos aquel Concilio, y con razon, porque deben, como falsas, ser detestadas y no creidas. La primera es que fuera del verdadero Dios trino y uno, en ninguna cosa criada se halla, ni puede hallar, que contenga en sí alguna [1] deidad ó divinidad. La segunda, que ir cabalgando sobre ciertas bestias por luengas tierras con Diana y Herodiada [2] fuese ir con ellas, porque no iban con ellas, sino con los mismos diablos [3] que las llevaban. La tercera, que aquella caballeria sea verdadera y no [4] prestigiosa y fantástica. La cuarta, que le debiesen de [5] obedecer en todas las cosas á Diana como á señora, y que ciertas noches para servilla eran llamadas. La razon de la primera es porque hacíanla diosa, y así atribuíanle divinidad y renovaban la idolatria que los gentiles tuvieron en su ceguedad. Diana fué, segun la ficion vana de los poetas y gentilidad, hija de Júpiter y de Latona, hermana de Apolo. La cual, por amor de guardar virginidad, huyendo de la conversacion de los hombres se fué á vivir á las silvas, y [6] tuviéronla por diosa de la virginidad, que su ejercicio fué cazar; hiciéronla diosa de los montes y de las florestas y de las cazas, y dícese Diana, cuasi *Deviana*, por dar á entender que los que andan á caza devian y yerran muchas veces los caminos [7]. Llamáronla tambien Trivia, porque presidia en los caminos. Nombráronla Lucina, porque la invocaban las mujeres que parian. Prosepina, en cuanto en los infiernos reinaba; y porque tambien habitaba en los cielos, Luna la llamaron. Tenía un templo solenísimo en la ciudad de Efeso, á cuyos moradores Sant Pablo escribia aquella solenísima carta *ad Ephesios.* Otro tenia en la provincia de Caurica, region de Europa, donde los vecinos de allí le ofrecian con gran religion [8] todos los extranjeros y los náufragos en sacrificio. Desta Pomponio Mela, libro 2.º, capítulo... Silio, libro 4.º; Herodoto, libro 4.º; Lucano, libro 1.º; Eusebio Cesarense; Solino, capítulo... Lactancio y otros más. Pues como aquellas gentes contra quien [9] escribió el Concilio resucitaban la idolatria, atribuyendo á Diana el cultu y deidad que los gentiles le atribuian, ordenó el Concilio que los obispos

[1] cosa.—[2] no sea —[3] es la.—[4] fantástica.—[5] servir.—[6] gastase su tiempo en.—[7] Dijeron tambien —[8] en sacrificio —[9] se constituyó.

y sacerdotes avisasen á los pueblos simples, que fácilmente son á vanidades traidos, que tales engaños de los demonios no creyesen. Lo mismo se prohibe creer que aquellas malas mujeres fuesen á compañar á Herodiada, pésima hembra y adúltera, que fué causa de matar á Sanct Juan Baptista, que anduviese holgándose por este mundo, estando sepultada en los infiernos [1]. Lo cual creer sería error de infidelidad, y la infidelidad en el cristiano es herejia. La razon de la cuarta es la misma, porque haber de [2] obedecer á Diana é ir ciertas noches á servilla, era confesalla por diosa y atribuille divinidad, y así cometer horrendo crímen de idolatría. La razon de la segunda es, porque falso es que anduviesen de noche, ni dia, cabalgando con Diana y con Herodiade, porque, ó Diana no es en este mundo ni en el otro, sino fué segun las fábulas de los poetas y ciega gentilidad, ó si fué, su habitacion es en los infiernos eterna con Herodiade, y así no son Diana y Herodiada con quien creian que andaban, sino los mismos demonios que las llevaban y traian engañadas, los cuales para las engañar en formas de aquellas se transfiguraban [3], porque en aquellas formas se gozaban de ver, por diosas [4], de aquellas hechiceras ó magas venerados. Item, que [5] fuesen cabalgando en ciertas bestias, esto es falso é imposible que bestias vivas corporales, caballos, mulas, camellos ó asnos, volasen por los aires súbitamente, tantas tierras y tan distantes como creian que andaban, y que no se sintiese por alguien. De lo cual es señal clara que despues de que amanecia no parecian aquellas bestias en establo, ni en el campo, ni en otra parte. Por manera que las bestias que las llevaban eran los diablos que tomaban cuerpos para parecer bestias, de aire, segun arriba queda declarado. La razon de la tercera es, porque aquellos actos ó obras creyendo que no eran prestigiosas y engaños del demonio, sino verdaderas, era conceder ser Diana diosa y tener divinidad, con todo lo demás que arriba está vedado. Item, conceder ó creer que para el servicio de Diana eran llamadas y llevadas ciertas noches con verdad, y no fuese prestigioso y falso, era la misma infidelidad que está declarada, y no es posible á los demonios llevar los hombres contra su voluntad á [6] semejantes cosas á cada paso, sino á los que de su voluntad, por pacto expreso ó tácito, por suyos se les dan. Cuando algunos forzados llevan, raro es y en algunos particulares casos. De lo dicho parece que no es intincion del Concilio [1] Acquirinense vedar que no creamos que pueden ser llevadas aquellas malas hembras por los demonios de noche á diversas y distantes partes, sino creer todo aquello que aquellas creian (conviene á saber), que Diana era diosa y que iban con ella en bestias cabalgando y [2] habian de obedecer lo que mandase, y que eran llamadas para la servir, y que todo aquesto pasase así con verdad. Y esto cuanto á la primera obra que los espíritus malignos pueden hacer admirables, y que parecia el dicho Concilio prohibir. Cuanto á la segunda, que es transformar una cosa en otra, como hombres en bestias, que tambien prohibe creer, de que arriba en el capítulo 158 muchos ejemplos trujimos, dos cosas debemos considerar [3] cerca de las palabras del Concilio. La una, sobre aquella palabra que dice: cualquiera que creyere poderse hacer alguna criatura, y la otra sobre aquella poderse convertir á semejanza. Cuanto á la primera es de notar que [4] ser hecha ó poderse hacer, se puede tomar en dos maneras: la una, por criar, que es hacer algo de nada, y esto á solo Dios pertenece, el cual por su infinita potencia puede solo criar, haciendo de nada algo, y no hay poder alguno en todas juntas las cosas criadas que pueda criar cosa alguna. La otra se toma por producir alguna cosa natural ó artificialmente. Cerca desta es de destinguir en las cosas, de las cuales ó son criaturas perfectas, como es el hombre y el caballo y las semejantes, ó son criaturas imperfectas; y dícense imperfectas las que se pueden tambien producir y engendrar de cosas que se pudren, como las culebras y gusanos, sapos, ranas y ratones y muchas otras. Habla, pues, el Concilio de las primeras, que son las perfectas, porque otro que Dios no puede producirlas y solo Dios las produce por la creacion; y no prohibe que creamos que las imperfectas se puedan producir por arte de los demonios, como se ha visto arriba de los magos de Faraon, los cuales hicieron con ayuda de los demonios verdaderas ranas y verdaderas culebras ó [5] serpientes, segun Sanct Augustin y Sancto Tomás, por lo cual Alberto Magno en el libro... capítulo... *De animalibus*, mueve aquesta cuestion: si los demonios podrán hacer verdaderos animales, y responde que sí los imperfectos, pero no los perfectos; con esta limitacion, que no en un instante,

[1] lo cual creer seria tener errores contra la fé, y es por consiguiente herejia, porque no es de creer.—[2] servir.—[3] é la razon y —[4] venerados.—[5] cabalgasen.—[6] cada.

[1] Agrigintino. —[2] la.—[3] á la una.—[4] hacerse.—[5] segun.

porque esto es del poder de solo Dios, aunque súbitamente sí pueden. Cuanto á la segunda consideracion, que es sobre aquella segunda palabra del Concilio [1], poderse convertir ó transformar en otra semejanza, es de notar que de dos maneras se puede considerar y entender la transmutacion ó poderse convertir una substancia en otra. La primera, que la transmutacion sea substancial y real; la segunda, que sea accidental. De la primera prohibe y habla el Concilio, porque es imposible poderse convertir y transformar ó transmutar una cosa en otra mejor ó peor, como hombre en bestia ó bestia en hombre, verdadera y real, substancialmente, de tal manera que lo que fué hombre sea bestia, ó, por el contrario, lo que fué bestia sea hombre, verdadera y substancial, realmente; y así pertenece á solo el Criador Dios y Señor de toda la universidad de las cosas, y no á alguna criatura; y esto es lo que prohibe el Concilio y cánon. La transmutacion accidental se toma tambien de dos maneras: la una, que se haga por forma natural ó inherente á la cosa que se vee y transmuta ó transforma, como es que el cuervo se [2] haga blanco, ó el cisne negro; ó por forma no inherente á la cosa que se vee, sino inherente á los órganos y potencias de aquel que la tal cosa vee. De la primera destas accidentales tambien habla el Concilio que no creamos poder los demonios hacer el cuervo blanco, así como no pueden hacer que de cuervo se transforme en verdadero lobo. La razon es porque la negrura del cuervo es accidente inseparable é intransmutable, por la complixion natural del individuo, que es calidísima de su natura, y así es natural. Podian, empero, poner al cuervo una forma accidental ó cuerpo formado de aire blanco, como pudo el demonio cubrir á Job de lepra y pueden causar munchas enfermedades, permitiéndolo Dios, como está dicho munchas veces. Podria tambien por arte el demonio hacer al cuervo blanco, si es verdad lo que Alberto Magno dice, libro... capítulo... *De animalibus*, que si el nido de los cuervos estuviese sobre algunas sierras ó montones muy frios, y los huevos del cuervo los untasen con azogue y con el humor viscoso del ánsar y de gato, que son animales frigidísimos, nacerian los cuervos blancos. Porque dicen que el negror del cuervo no les conviene, *ex principiis essencialibus speciei, sed convenit ex dispositione materiæ*, por ser de calidísima complixion, como ya se dijo. Pero dejadas estas transmutaciones de que habla

[1] convertir.—[2] se ha puesto negro.

el Concilio, tomando la segunda accidental, que no en la cosa que se vee está inherente ó asentada, sino en los órganos y potencias del que la vee, que llamamos y es prestigiosa; desta no habla el Concilio, como parece por Sant Augustin en el 18 libro, capítulos 17 y 18 *De Civitate Dei*, y arriba en el capítulo 158 referimos munchos ejemplos que allí él pone, los cuales manifiestan, y la experiencia que de semejantes prestigios se tiene, no haber duda sino que los demonios, y magos, con ayudas dellos, hacen las dichas transmutaciones, conviene á saber, con los engaños susodichos que hacen á los sentidos interiores ó exteriores, causan que las personas crean de sí mismas y de otras que son convertidas en bestias diversas. Esto parece por el primer ejemplo que allí trae Sant Augustin, que posimos donde arriba está señalado, que es de los dos compañeros de Ulixes que fueron en puercos transformados por aquella maga y hechicera Circes. Y esto fué por sola el aparencia y engaño de los ojos, de tal manera que aquella forma bestial fué sacada de la memoria sensitiva ó de la potencia imaginativa, que son tesoros de las especies ó imágines, y derivada á la imaginacion, de donde se causaba una vision imaginaria, y por consiguiente por la fuerte impresion resultaba en las otras potencias y órganos, segun el discurso declarado arriba; por manera que los que los vian estimaban que eran bestias ó puercos. De otra manera fué lo de los compañeros y gente de Diomedes, porque no sólo segun la vision fantástica, como dice Sant Augustin y Sancto Tomás en las *Quæstiones de malo*, cuestion 16, artículo 9, ad. 3.m, los demonios tuvieron engañada muncha de la gentilidad por munchos años. Y acaeció así: que volviendo Diomedes con su gente, ya destruida Troya (como se dijo en el capítulo 158), con la grande tormenta de la mar que padecieron ahogáronse finalmente, y por sugestion é inducimiento de un ídolo, las gentes de por aquella tierra creyeron se hobiese traspasado con los otros dioses, por lo cual le hicieron y dedicaron un templo. Y para confirmacion de aquel error, por tenerlas más olvidadas y engañadas y con mayor vínculo ligadas, procuraron los demonios de traer por allí aquellas aves, haciéndoles entender haberse convertido en aves la gente con Diomedes. Esta [1] falsedad y engaño no se hizo como el de arriba, sino por otra manera de supersticion. Porque no por la derivacion de las especies traídas de la memoria ó imaginativa,

[1] prestigio.

á las otras potencias, sino por una de dos maneras: la una que los mismos demonios formaban del aire cuerpos y figuras de aves, y ellos dentro dellas volaban y se mostraban en aquella especie á los hombres y hacian los hados en el capítulo 158 ya dichos. La otra es que los demonios trujeron [1] verdaderas aves de la region donde nacian y se criaban, y aquellas muriendo, de otras proveian, y con esta industria tuvieron muncho tiempo engañadas las gentes que con esta ceguedad que Diomedes fuese deificado vivian. Lo que más dice Sant Augustin, que las mesoneras, dando á comer de cierto inficionado queso á los huéspedes, los volvian en bestias que llevaban cargas, y cita [2] con esto un hombre que se llamaba Prestancio, referir por cosa cierta que su mismo padre habia sido convertido en caballo y habia llevado cargas á cuestas, de paja, por haber comido de aquel queso maleficiado fué hecho [3]. Digo aquesto por vision imaginaria de la manera que arriba se ha dicho en el capítulo 162 y en los de antes. Esta vision imaginaria se causa por las formas, especies ó imágines que los ángeles buenos ó malos, ó derivan de las [4] unas potencias en otras, por la órden que en el capítulo 160 se dijo, ó por la transmutacion que hacen de las especies y formas [5] dicha, causando las conmociones [6] de los humores y espíritus [7]; ó, finalmente, obrando y pintando las imágines, formas y especies que quieren en la imaginacion ó fantasia, no representando cosa corporal á los exteriores sentidos, segun queda en los dichos capítulos 160 y 162 visto. Por manera que segun parece por Sancto Tomás en el segundo scripto de las *Santencias*, distincion 8, artículo 2.°, diferencia hay entre prestigio y vision imaginaria. Porque el prestigio puede tener la cosa delante la vista corporal, puesto que otra cosa le parezca de lo que es, como parece por los ejemplos que en el dicho capítulo 160 pusimos; pero la vision imaginaria no tiene alguna necesidad que cosa se le ofresca á los sentidos corporales exteriormente, porque bástanle las dichas especies interiores cuando á la imaginacion son de la memoria sensitiva reducidas, pero *no* en ella pintadas y de nuevo escriptas. En aquellos, pues, por operacion del demonio cerca de la imaginacion y fantasia [8] de las maneras dichas, así en [9] sí mismos como en los que los vian causábanse tres maneras de engaños é ilusiones. La primera en los que los vian, que les parecian ser bestias y llevar las cargas que les echaban. La segunda, que aquellas cargas, siendo verdaderas cargas, y no ilusorias, cuando eran grandes que las fuerzas dellos á llevallas no bastaban, los mismos demonios se las ayudaban [1] invisiblemente á llevar, para del todo engañar los hechiceros y magos de quien habian sido para ello provocados. La tercera ilusion era que los mismos que esto padecian y que parecian á los otros que los [2] vian ser bestias y que llevaban cargas, de la misma manera ser convertidos en bestias y llevar cargas de sí mismos estimaban y de cierto creían. Desta manera fué la bestialidad de Nabucodonosor, que á los que lo vian parecia ser bestia, y que como bestia, yerba ó feno comia [3], y él de sí mismo lo mismo estimaba y sentia. En esto parece Nabucodonosor haber diferido de otros en que [4] totalmente [5] perdió el uso de razon y fué hecho furioso y mentecato, como allí en el texto parece: *cor ejus ab humano commutetur et cor feræ detur ei*. Y así lo afirma Sanct Hierónimo, y la glosa en el lugar mismo; él comia y se mantenia de raices de yerbas, y en todos los siete años anduvo al agua y [6] al aire y al frio y calor en los campos y montes, con las bestias, y allí le crecieron los cabellos como alas de águila y las uñas como de bravas aves. Lo cual todo tanto tiempo, un hombre criado en deleites, cosa maravillosa es poderlo sufrir; pero á esto responde Sanct Hierónimo no ser demasiada maravilla, porque la experiencia nos enseña que son imposibles muchas cosas á los hombres sanos, las cuales son posibles á un hombre loco y furioso ó frenético, porque la furia hace padecer y hacer muchos trabajos, como es que los locos suelen estar, si los dejan, al agua y vientos, calor y frio, y comer cosas crudas que [7] á los que tienen su seso seria imposible [8]; parésceles tambien que son bestias y con las bestias, aunque sean bravas, se huelgan de conversar, por cierta semejanza que contraen con ellas en cuanto carecen de razon, pues los hombres no difieren dellas sino por ella. Es manifiesto que la furia y locura desordena la naturaleza del hombre y hace cuasi bestial, de donde [9] proviene serles muchas cosas deleitables y posibles que antes no les eran. De allí tambien procedia que no mataban las bestias feroces á Nabucodonosor, porque por experiencia se vee que los perros, por bravos y ferocísimos que sean, no se embravecen ni hacen daño á

[1] aquellas.—[2] En el ms, *invita*.—[3] prestigiosamente.—[4] otras.—[5] en la potencia imaginativa por.—[6] que causan.—[7] y finalmente y obrando en la imaginacion ó fantasia.—[8] estiman.—[9] las.

[1] á llevar.—[2] mira.—[3] y asimismo.—[4] perdió.—[5] el.—[6] al frio.—[7] parece.—[8] y les.—[9] viene.

los locos y mentecaptos. Todo esto, ó lo más, es en sentencia de Sanct Hierónimo, y amplíalo muy bien Nicolao de Lira sobre Daniel, capítulo 4.°

CAPÌTULO XCVIII

Síguese hablando de las transformaciones de hombres en animales.

Por esta cualidad de locura y privacion total del [1] juicio de la razon parece manifiestamente haber querido Dios abatir humillando á Nabucodonosor, por la gran soberbia que tuvo de pensar que no tenia en los cielos, como ni en la tierra, superior; en que tanto lo asemejó á las bestias, que lo privó totalmente de la razon; y esto no acaece á munchos que aunque fueron transformados en bestias, segun la vision imaginaria de los que los vian y su propria estimacion, pero no eran privados de razon, porque Dios no daba á ello lugar [2]. Mas á Nabucodonosor, para [3] mostrar Dios su grande potencia y para humillalle por su grande y loca sobérbia, y [4] en él teman y tomen ejemplo los reyes para se humillar, cognosciendo que reina el excelso en los reinos de los hombres, quiso que del todo, con tanto rigor, fuese semejante á las bestias, excepto solamente la forma sustancial. En esto erró Josefo [5], segun dice Nicolao de Lira [6], *que* se habia transformado en buey; pero no es verdad, segun tienen todos los que dellos tractan. Aunque en el libro 10.°, capítulo 12 de las *Antigüedades*, donde tracta Josefo esta historia, no dice que se haya tornado en substancia de buey, sino que habitó con las bestias los siete años. Cerca deste castigo que Dios hizo para salvalle á Nabucodonosor, como se cree piadosamente por los sanctos, dice Sant Hierónimo, sobre Daniel, capítulo 4.°, para prueba de lo arriba dicho: *Quis enim a mentes homines non cernat instar brutorum animantium in agris vivere, locisque silvestribus, et ut cuncta prætercam, cum multo incredibiliora et græcæ et romanæ historiæ accidise hominibus prodiderint; Scillam quoque et Chimeram, Hidriam atque centauros, aves et feras, flores et arbores, stellas et lapides factos ex hominibus narrent fabulæ? quid mirum est si ad ostendendam potentiam Dei et humiliandam regum superbiam, hoc Dei juditio sit patratum?* Conviene aqui referir un ejemplo digno de grande admiracion, el cual cuentan aquellos doctores que compusieron aquel tractado *Malleus maleficarum*, en la parte segunda, en el miembro segundo principal, capítulo 4.°, de un semejante cuasi al caso de Nabucodonosor, excepto que aunque á todos los que lo vian y á sí mismo parecia ser bestia y en bestia transformado, empero nunca perdió el juicio y uso de la razon, y acaeció así: En la ciudad Salamina, del reino de Cipro ó de Chiple, segun nuestro romance, acaeció que al un puerto della llegó una nao cargada de mercaderías y con mucha gente de pasajeros, y debian ser algunos peregrinos que venian ó iban á visitar la Tierra Sancta. Los pasajeros, como suelen, salieron luego á tierra [1] á comprar refresco y proveerse de comida; entre los cuales salió un mancebo robusto, de buenas fuerzas, y de presto fué á comprar unos huevos de una mujer que debia ser abacera ó vendedera de aquellas cosas, que vivia y debia tener tienda [2] en el arrabal de la ciudad, sobre ó cerca de la ribera de la mar. Preguntada por el mancebo si tenia huevos para vender, y ella le vido robusto y dispuesto, y extranjero y de quien nadie podia tener sospecha, ni hallalle menos, respondió: esperad, que luego verné y os daré todo lo que pedis. Ella encerróse en algun lugar que solia, secreto, y tardando algo, dale priesa el mancebo porque la nao queria alzar las velas y partirse. Sale la mujer y dale ciertos huevos, y dícele que si la nao se partiese que tornase á ella. El vase con sus huevos á la playa, y porque aun no se habían [3] allegado todos los pasajeros, acordó de almorzar entretanto sus huevos. Los cuales comidos, desde á una hora hallóse mudo que no pudo hablar, y cuasi como atónito, espantado de sí mismo, no sabiendo qué fuese aquello que le habia sobrevenido. Con esto acordó de se entrar en la barca para se ir al navio, y llegándose á ella acúdenle los grumetes y marineros á dalle de palos y empujones con los remos, y otros con las varas ó palos que en las manos traian, dando todos voces: ¿qué quiere el asno en el navio? ¡maldito sea el asno! dalde, dalde al asno. El oyendo y entendiendo las palabras que decian y las maldiciones que le echaban, comenzó á considerar que algun maleficio y hechicería le debia de haber dado aquella mujer; mayormente viéndose privado de la habla, que ninguna palabra podia formar, como quiera que él á todos entendiese. Y como tornase á querer entrar en el barco para se ir á la nao, danle otros más duros palos, y así con gran-

[1] la razon.—[2] pero.—[3] su grande potencia.—[4] para.
[5] en el libro.—[6] capítulo de las *Antigüedades*; donde dijo que.

[1] y entre ellos un mancebo.—[2] fuera de la.—[3] venido.

de amargura y angustia de su corazon fué forzado á quedarse viendo alzar las velas é irse la nao sin poder hablar ni tener algun remedio. Andando, pues, de una calle á otra, todos lo estimaban por asno, y así como á asno le trataban. Forzado á quedarse, acordó por salvar la vida ir á la mala mujer y entrársele por las puertas. Sirvióla como bestia en todo lo que lo queria ocupar, tres continos años, no haciendo cosa con las manos, sino trayendo acuestas leña y las otras cosas de carga. Sólo este consuelo tuvo en aquel tiempo, que puesto que todos los de la ciudad lo tenian y trataban como á asno, como tal les pareciese, las magas y hechiceras, juntas ó cada una por sí, no lo trataban como á asno, sino humanamente como á hombre verdadero, cual era en el comer y vestir, andando y estando, y en los actos y obras otras que de hombre convenia ejercitar, lo sobrellevaban y consolaban. Las cargas que le echaban, cuando eran grandes, debian suplir los demonios las fuerzas que á él le faltaban, segun parece por lo que Sant Augustin dijo arriba de los que las mesoneras convertian en bestias con el queso inficionado, y lo del padre de Prestancio. Y así, aquí en este mancebo concurrieron las tres ilusiones ó engaños que arriba se declararon. La una, en todas las personas que lo vian, que juzgaban que era asno. La segunda, que aunque aquellas cargas no eran ilusorias, sino verdaderas, pero cuando él no podia llevarlas, los demonios se las llevaban, ó á llevarlas le ayudaban. La tercera, que el mismo mancebo á sí mismo parecia y estimaba ser asno, solamente por las potencias imaginativas y estimativa que están fijadas ó aposentadas en los órganos corporales, que es decir por la vision imaginaria, pero no en la razon, porque no la tuvo ligada, como él despues decia; porque muy bien tenia entendido y entendia que era hombre, y que la ilusion y aquel estado en que estaba era ordenado por arte mágica y por el diablo. Pasados en aquella vida los tres años, en el cuarto acaeció que un dia, antes de hora de comer, entró en la ciudad, y la mujer que lo habia parado tal venia detrás dél con su vara en la mano, como tras su asno, aunque venia bien detrás; tañeron la campanilla en una iglesia por donde pasaban, á alzar el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, y como la oyese la campanilla el asno, quísose entrar en ella y adorar el Sancto Sacramento, como cristiano; pero como saliesen algunos á dalle de palos y estorbar que no entrase asno en la iglesia, como hacerse suele, detúvose cerca de la puerta y los pies traseros híncalos en el suelo y levanta los delanteros (conviene á saber), las manos, y humilla su cabeza de asno, segun á los otros parescia, y adora el Sancto Sacramento. Y como por allí pasasen unos ginoveses mercaderes, consideraron aquel prodigio que un asno hiciese aquellos actos de hombre; síguenlo entre sí confiriendo que no podia ser aquello sin misterio. En esto veen venir la maga ó hechicera con una vara con que iba dando al asno, y porque aquella tierra y todo aquello del Levante ó parte oriental [1] era informada de haber munchos maleficios y magos y hechiceros, dan dello noticia á la justicia. Prenden á ella y detienen su asno, y danle tormento; confiesa su crímen y arte mágica; pide que la dejen ir á su casa y que ella tornará en su forma pristina al pobre mancebo. Fué y así lo hizo. Tornáronla á prender y al cabo hiciéronla ceniza como merecia. El mancebo, tornado hombre, no vido la hora que salir de tan peligrosa tierra y tan mala gente [2], de que tuvo bien que contar para toda su vida. Este maravilloso caso refieren aquellos doctores en el susodicho libro, como está escripto, afirmando que este y otros munchos supieron de ciertos caballeros de San Juan de Rodas que con verdadera relacion se los dijeron. De lo dicho parece como en [3] el caso de aquel mancebo concurrieron las susodichas tres ilusiones: La primera en los que lo vian, que juzgaban ser bestia y llevar las cargas acuestas que llevaba. La segunda, que cuando las cargas eran grandes, los demonios invisiblemente se las sustentaban y ayudaban á llevar, ó soliviaban, ó ellos mismos las llevaban, por el fruto que dello llevaban, el cual era tener las ánimas de aquellas magas ó hechiceras arraigadas en su servicio. La tercera ilusion era en el mismo mozo, que lo mismo estimaba de sí mismo (conviene á saber) tener figura de bestia, de manera que si se miraba las manos y cualquiera parte de su cuerpo, le parecia que era de asno, puesto que con el juicio de la razon (en que hacia ventaja á Nabucodonosor) juzgaba que [4] no habia perdido la substancia de hombre, y que aquello le habia sucedido por hechizos y arte mágica y artificio del demonio. Sin este ya [5] puesto ejemplo verdadero y que de verdad acaeció, pone otro Luciano en el diálogo *Lucius asinus*, de sí mismo, que aunque se cree haberlo puesto fabuloso y ficto, está lleno de muncho documento [6]: Dejadas algunas cosas desho-

[1] está.—[2] contenida.—[3] aquel mancebo.—[4] era hombre.—[5] dicho capítulo 165.—[6] dejadas algunas cosas deshonestas que en el principio interpuso, finalmente, lo demás para leerlo.

nestas que al principio y al fin con que concluyó su ficion interpuso, la demás es muy gracioso. Donde muestra cuán varias son las cosas desta vida; cuán inconstantes las vueltas de la Fortuna; cuán inciertos los consejos y determinaciones de los hombres, y cuán al revés suelen sucederles, de como piensan, los negocios. Cuenta de sí mismo que deseaba topar con alguna persona maga ó nigromántica que le [1] mostrase algunos prestigios de los dichos, mayormente convertirse á sí mesmo y á otros en diversas figuras de animales. Hablada en cierta casa de la ciudad de Tesalia una moza llamada Palestra, criada de una grande hechicera, la cual le mostró cómo su señora, desnuda en cueros, abierta un arca donde tenia [2] munchas vasijas ó bujetas con ungüentos [3], de una de las cuales sacando cierto ungüento se untó el cuerpo todo, y vido Luciano cómo luego le nacieron alas y el pico y lo demás, por manera que cuando no se cató fué convertida y transformada en aquella ave cognoscida [4] y noturna que llamamos corneja. Vuela luego en alto cantando el canto que tiene de aspereza, y vase por una ventana [5] la puerta afuera [6]. Luciano, como viese esto, dice que pensó si estaba quizá durmiendo, y aliéntase los ojos y advierte sobre sí y halla que sin duda está despierto, y cudicioso de poder hacer aquello, ruega á Palestra que, pues su ama era ida, le diese de aquel ungüento por experimentar si de aquella manera en el ánima de aquella ave se convertia. Palestra otorga sus ruegos; abre el arca y saca una bujeta; úntase de presto Luciano, ¡tanto deseo tenia de ser ave! y dice así él: Yo, infelice, no me convertí en ave, sino, cuando no me cato, hallo que por las partes postreras de mi cuerpo [7] me ha nacido una cola grande. Los [8] dedos de mis manos y de mis pies no sé donde se me fueron. Las uñas en cuatro patas de bestia se me volvieron. Las manos y los pies [9], piernas de animal fueron luego hechas. Creciéronme [1] muy en luego las orejas; la cabeza y cara muy grande. Y finalmente, mirando en mí, todo halléme asno hecho [2], y porque tambien perdí la habla no pude hablar á Palestra, pero con meneos de los labrios y gestos y lo mejor que yo pude, comencé á quejarme á Palestra della misma [3], porque por hacerme ave me convertió en tal bestia. Ella póneme blandamente las manos halagándome sobre la cabeza, diciendo: ¡mezquina de mí! ¡cuán mal lo he hecho! con la priesa erré la bujeta que tenia el ungüento con que los hombres se hacen aves, y acerté con la que se convierten en bestias. Pero, amigo mío, ten paciencia y sufre una noche ser bestia, porque á la mañana comerás unas rosas y luego tornarás á ser lo que eras. Yo, aunque el cuerpo tenia de asno, en el juicio y la razon, exepta la habla, lo que de antes me era. Quíseme ir aquella noche al establo donde mi caballo habia puesto, que estaba con un asno verdadero del huésped, y como me vieron de aquella figura, [4] temiendo que les iba á comer su paja, abajan las orejas y [5] vuelven las ancas para darme de coces, por defension de su comida. Y dice aquí Luciano que se apartó del pesebre y comenzó á reirse, aunque su risa más regañar que reir era. Y estando así, considerando su estado triste, pensaba y temia que si viniese algun lobo, ¿qué seria dél? y siempre sospechaba algun mal suceso. Estando en esto viene un torbellino de ladrones á robar la casa, que era de hombre rico; maniatan al señor della y á Palestra la criada y al mozo de Luciano, y roban cuantas alhajas y riquezas tenia el huésped, y cárganlas sobre las tres bestias, una de las cuales Luciano era, y vanse huyendo á los montes y sierras, donde padeció Luciano y de allí adelante por muchos días grandes infortunios y miserias. Entre las cuales le acaecieron cosas de notar y de risa, favorables, y sin favor y de tristeza, hasta que por cierta ocasion [6] graciosa pudo haber ciertas rosas que comió, y por la comida dellas súbitamente fué tornado á su figura humana y del sér que antes era.

[1] y finalmente, para lo leer os, graciosísimos y dulcísimos; cuenta que deseaba él mucho topar con alguna persona maga Y porque arriba en el capítulo 158 se hizo mencion que Simon Mago habia hecho invocar los perros, y las imágines andar, y de haber dos veces hablado la estátua ó ídolo de la Fortuna que estaba en Roma, segun cuenta Valerio Máximo, paréceme que será bien tractar en este lugar de la manera que los demonios pueden y suelen aquello hacer. Para entendimiento de lo cual es primero de suponer que para la verdadera habla requiérense cosas, segun parece y se numeran en el principio de la *Lógica*.—[2] ciertas.—[3] y que una dellas se untó.—[4] que llamamos codorniz.—[5] ó por.—[6] Luciano, visto esto, rogó á Palestra que le diese de aquel ungüento, pues era ida su ama, para que él en ave de aquella manera se convertiese.—[7] halló que una cola grande me ha nacido.—[8] uñas.—[9] se formaron en.

[1] las.—[2] Quíseme.—[3] como por ha.—[4] pensaron.—[5] pónense.—[6] á una.

CAPÍTULO XCIX

De la manera que el demonio puede hablar por los hombres, por los brutos y por las cosas inanimadas.

Porque arriba en el capítulo 158 se hizo mencion que Simon Mago habia, por arte

mágica y diabólica, hecho cantar los perros y andar las imágines, y haber dos veces hablado la estátua ó ídolo de la Fortuna, que estaba en Roma, segun cuenta Máximo Valerio, paréceme, ya que descubrimos las cautelas de los demonios y [1] del poder que comunican, ó con que tienen ciegos y engañados los hombres por la infidelidad [2] para con Dios, y fidelidad que á ellos y obediencia les guardan, será no fuera de propósito, para mayor aviso de los predicadores y personas que de la conversion de los infieles tractan, decir algo en este lugar de la manera que los demonios pueden y suelen hablar. Para entendimiento de lo cual es primero de presuponer que para la verdadera habla cuatro cosas se requieren, dejadas las particularidades que cerca de la voz se tractan en el principio de la *Lógica*. La primera es el pulmon, con el retraimiento para dentro del aire, el cual no sólo por la voz, pero tambien por el refrigerio del corazon es necesario. Y por esta causa, los mudos que no hablan tienen la misma retracion ó atraimiento hácia dentro del aire. La segunda, se requiere que la voz ó habla se forme con herimiento del mismo aire respirado con los instrumentos corporales, que son los labrios y dientes, ó el guarguero, ó la lengua, ó los paladares, ó todos ó algunos destos instrumentos por los viejos que carecen de dientes. Asi como cuando el hombre con un palo hiere al aire hace un sonido, y cuando se hiere la campana suena porque es materia sonable; el cual sonido se recibe en el propincuo aire, y de allí vase por el aire multiplicando hasta llegar á los oidos del hombre. La tercera, requiere voz, y podemos decir que lo que es sonido en las cosas corporales que no tienen ánima [3], como en la campana [4], en las que la tienen, voz se llama. Y allí hay lengua que [5] el aire respirado y otra vez [6] enviado, hiere sobre el instrumento y vaso naturalmente vivo, como es el garguero, lo que no es ni hay en la campana. De aqui es que aquesto se llama y es sonido, y aquello es y se llama voz. Lo cuarto, se requiere que aquel que la voz forma, quiera por la voz el concepto de la mente, que es lo que tiene en su entendimiento y corazon, al que lo oye, para que lo entienda, manifestallo. Porque entonces organiza y distingue sucesivamente en la boca, hiriendo con la lengua y con los dientes, y cerrando y abriendo los labrios y echando fuera el aire respirado y herido y meneado

[1] de los que tienen.—[2] que tienen contra.—[3] en las.—[4] es.—[5] hiere.—[6] retraido dentro.

para que se junte con el otro aire que anda ó está fuera, y así, yéndose multiplicándose sucesivamente de aire en aire llegue á los oidos del que oye, lo cual así acabado, entiende los conceptos de que el que habla quiere darle parte. Esto supuesto, como los demonios carezcan de pulmon y de lengua y de los otros instrumentos corporales naturales, puesto que pueden mostrar tenerlos por arte, como de munchas cosas dichas se saca, síguese que no puede decirse que propriamente hablan; mas porque entienden cuando quieren, lo que entienden manifestarlo entonces, no por voz, ni propria habla, sino por sonido que con la voz ó habla tiene alguna semejanza, moviendo y hiriendo el aire, no el respirado y atraido, como es en los hombres, sino incluso y detenido dentro del cuerpo que han tomado, enviándolo [1] articuladamente al aire que está fuera, y [2] sucediendo de uno en otro va á parar y mover [3] el aire que tenemos natural y nacido en los oidos de los oyentes, y así oimos. Y que sin aire atraido ni respirado pueda formarse la dicha semejanza de voz, pruébase por los animales que no respiran ni resuellan, que se dicen *vocare* [4], y quiere decir que tienen voces, puesto que no perfectas. Como el pece que se llama alec ó halec, que es cierta especie de pescado que se mantiene de sola el agua, el cual, así como lo sacan del agua da súbitamente una voz y luego muere. Desto tracta el Filósofo en el segundo *De anima*, capítulo 8.º. Pueden, pues, los demonios hablar en los cuerpos, de tres maneras. La primera, en aquellas cosas que ni por sí pueden hablar, ni tienen para hablar [5] órganos algunos; así, los ángeles buenos ó malos forman cuerpos algunos en que hablan, porque aquellos cuerpos, como no tengan ánima, ni vivan, no pueden hablar por sí alguna cosa. Item, no tienen órganos para hablar, porque aunque por de fuera muestren tener figura de cuerpos verdaderos humanos, empero por de dentro no tienen distincion de partes como están en el hombre y en los otros animales [6]; forman, empero, los ángeles dentro de aquellos cuerpos artificiosamente ciertos sones ó sonidos que parecen voces articuladas, ó que vienen por los dichos grados, y no lo son, sino semejanzas de voces articuladas y concertadas, porque sólo los animales *vocant*, *id est habent voces*, y por aquéllas, empero, nos dan á entender lo que pretenden. La segunda

[1] al aire.—[2] sucesivamente.—[3] el aire que tenemos... los oidos del oyente.—[4] que quiere como sonar, ó *per se* no tiene perfectas voces.—[5] tienen.—[6] hablan.

manera que pueden tener los ángeles buenos y malos en hablarnos, es por aquellas y en aquellas cosas que por sí no pueden hablar, puesto que tienen todos ó munchos de los órganos que requieren para hablar; así como algunas veces hablan los ángeles buenos y malos, por animales, ó dentro de los animales, porque aquéllos no pueden por sí hablar, puesto que tienen todo ó cuasi todos los órganos é instrumentos para hablar [1], aunque no tan perfectos y cumplidos y tan bien formados como los tienen los hombres, y así no pueden articular y formar las voces como los hombres, segun parece en los papagayos y tordos y otras aves, las cuales por costumbre forman y exprimen ciertas voces semejantes á las humanas. Por estos animales suelen algunas veces hablar los ángeles buenos, como habló un ángel bueno por la asna de Balan (*Números*, 22), y los demonios, como habló uno por la serpiente á nuestra primera madre Eva; y así cantaban por los perros, por los encantamientos de Simon Mago, y habló el simulacro ó estátua de la Fortuna en Roma, que dice Valerio Máximo, el cual estaba dentro dél, y moviendo el aire de la manera dicha [2] formaba un sonido á la voz humana (como dicho es) semejante [3]. La tercera manera de hablar los ángeles buenos y malos es por las cosas que tienen órganos perfectos para hablar y pueden por sí mismas hablar, y estos son los cuerpos humanos, por los cuales suelen hablar comunmente los ángeles malos; pero no es así manifiesto cuándo hable, ó el ángel bueno ó malo por el hombre, ó el hombre por sí mismo hable, como en las dos maneras pasadas. Hay, empero, ciertos indicios ó señales para cognoscer cuándo la habla es del hombre ó del ángel malo. La primera, cuando el hombre habla [4] en lengua que nunca él supo jamás, como si habla en latin, ó en griego, ó hebraico, ó otra lengua extraña. Esta, cierta señal es que aquella habla no es de aquella persona que la pronuncia, sino del demonio que [5] dentro de aquel cuerpo está, como se ha visto en España hablar un endemoniado en lengua hebraica. Y esto sabemos ser cierto que acaeció en la Tierra Firme, en la provincia de Cumaná, que decian la Costa de las Perlas, en el pueblo de Chiribiche, que los religiosos de Sancto Domingo nombraron Sancta Fé, cuatro ó cinco leguas la costa abajo del rio de Cumaná, el año de quinientos y diez

[1] puesto que —[2] hacia sonido.—[3] así lo trae.—[4] cosas.—[5] en ella.

y ocho ó diez y nueve [1]. Lo cual acaeció así: que el venerando padre y siervo de Dios fray Pedro de Córdoba, de la órden de Sancto Domingo, el cual la [2] trujo el primero á esta isla Española desde Castilla, y fué el primer vicario della, estando en el dicho pueblo de Chiribiche ó de Sancta Fee, y habiendo aprendido y sabido la lengua de aquella tierra cuasi por milagro divino, teniendo espias sobre cuándo venia el demonio de noche y se revestia dentro del cuerpo de un indio que debia ser sacerdote ó mago ó hechicero profeta dellos, ó adevino, dentro del cual y por boca dél les predicaba sus falsedades y engaños, con que los tenia en su cultu y honor engañados y perdidos, avisado una noche por los espias, que eran ciertos indios que tenia convertidos, que ya era venido el espíritu maligno, como solia, entró en la casa donde estaba y hizo encender lumbre, porque siempre mandaba el demonio que se apagasen las lumbres cuando venia, y conjuróle haciendo los exorcismos que la Iglesia tiene ordenados; constriñióle á hablar [3] y responder á muchas cosas que le preguntó, y entre otras [4] díjole que ¿por qué tenia engañadas aquellas gentes, haciéndoles entender que despues de muertos los llevaba á unos campos y lugares deleitosos, donde siempre vivian contentos en alegria y sin pesar? Y al cabo mandóle de parte de Dios que les declarase y manifestase á los indios presentes cómo los llevaba á los fuegos infernales; y así, compellido por la virtud de Dios, alcanzada por la fé y devocion de su siervo, respondió [5], en la lengua de los indios á todo lo que le preguntaba, y principalmente á dónde despues desta vida llevaba las ánimas. Y esto es así verdad, segun supimos del compañero del mismo padre que aquella noche fué con él y estuvo con él [6] presente á esta obra, que se llamaba fray Domingo Velazquez. Y abajo, cuando hablaremos de las costumbres de aquellas gentes, se dirá esto más largo. Y así queda

[1] nueve ó de veinte.—[2] llevó.—[3] hablóle primero en lengua.—[4] mandóle de parte de Dios que les dijese dende á los mismos indios —[5] primero en castellano, y despues en lengua latina, que de ninguna dellas no sabia el indio en cuyo cuerpo y por cuyos instrumentos de hablar hablaba, que sabia la de los ángeles. Pero porque huia el demonio de hablar, descubrir sus maldades y engaños en lengua que los indios lo entendiesen, y por eso hablaba en aquellos extraños lenguajes; pero mandóle aquel varon sancto que todo aquello que le habia dicho en latin y en castellano, lo dijese en la misma lengua ó lenguaje de los indios, sin faltar palabra. Y así lo cumplió y declaró delante todos, que era verdad, que les llevaba, despues de muertos, las ánimas á las infernales llamas.—[6] en la casa.

clara [1] esta primera señal de no ser aquellas palabras del hombre cuyo cuerpo tiene ocupado, sino del mismo ángel malo. La segunda señal es cuando los tales arrepticios y del demonio ocupados hablan cosas scientíficas y altas, y que nunca antes, ni despues quel demonio los deja, supieron, aunque por las palabras y del modo que solian hablen. La tercera es cuando despues que el demonio se aparta dellos no saben responder de cosa ninguna de las que cuando el demonio tenian disputaban. La cuarta es [2] porque algunas veces, cuando los posee el mal ángel cognoscen algunas cosas de las cuales ni ellos antes, ni otro algun hombre, tuvo ni pudo tener por via natural cognoscimiento alguno, como es cuando hablan de cosas ocultas, y entónces se dicen profetizar ó adevinar. Del profetizar muéstrase por el primero libro, capítulo 18 de los *Reyes*, donde se dice que el espíritu del señor malo entraba en Saul, y Saul profetizaba en medio de su casa; conviene á saber: hablaba cosas ocultas que los otros no sabian, de la manera que hablaban los profetas. Del adevinar pruébase por el capítulo 16 de los *Actos de los Apóstoles*, donde refiere Sant Lúcas de aquella moza que tenia espíritu Piton ó familiar, como en el capítulo.... dejimos, la cual, adevinando, ganaba y adquiria gran hacienda á sus amos. Tambien [3] está escripto en el mismo libro de los *Reyes*, capítulo 28, que Saul dijo á la mujer pitonisa que le adevinase en su Piton y espíritu familiar, y que le resucitase al profeta Samuel. Entonces se dice adevinar cuando se dicen las cosas secretas, ó que están por venir, ó que son presentes [4] ó pasadas, pero secretas que nadie las sabe, lo cual [5] pertenecer á solo Dios, entre católicos, es claro, segun aquello de Isaias, capítulo 41: *Anuntiate quæ ventura sunt in futurum, et sciemus quia Dii estis vos.* Y así se dicen los tales adevinar, ó divinar, cuasi hacer obra divina declarando las cosas ocultas. La quinta señal es porque cuando el demonio habla por el arrepticio ó poseido dél [6] no es en mano del arrepticio callar ó hablar, y esto parece porque aunque azoten y lastimen al arrepticio porque calle, no callará. Y es la razon porque como no hablan por voluntad de sí mismos, así como no es en su poder comenzar la habla, tampoco es en su poder cesar de hablar; tampoco pueden dejar de hablar las cosas ó materias de que hablan, y algunas veces dicen lo que no querrian hablar. Esto parece de Balan, el cual queria maldecir el pueblo de los judios y trabajaba cuanto podia en ello; pero Dios volvió su lengua y forzábale que por maldicion echase bendicion, y despues le pesaba por haberlos bendecido, como parece por el libro de los *Números*, capítulos 23 y 24. Cerca desta materia de hablar los demonios, pueden muy al propósito ver Sancto Tomás, en el segundo scripto, distincion 8, artículo 4, al fin, y en las cuestiones *De* [1] *potencia*, cuestion 6, artículo 5 especialmente, ad. 3[m].

[1] que.—[2] cuando.—[3] se dice.—[4] y.—[5] para.—[6] diablo.

[1] malo—[2] otra manera—[3] Esta se.—[4] desta.—[5] madera que.

CAPÍTULO C

Prosíguese la materia del capítulo precedente.

Tornando sobre la primera manera en que solian y suelen [2] y pudieron y pueden tener los malignos espíritus, de hablar, y con ella engañaron á munchos y cuasi á toda la gentilidad; y esta es cuando se metian en los ídolos y estátuas que los gentiles infieles adoraban, como en el capítulo 158 y en el precedente se tocó que habló la estátua de la Fortuna en Roma [3]. Hácenlo [4] por la manera siguiente: Que la estátua ó ídolo ha de ser por fuerza hueca y cóncava, de cualquiera materia [5] que sea. El demonio toma cuerpo de aire, que es más dispuesto elemento que ninguno de los otros para formar el cuerpo y sus lineamentos y particularidades, porque el aire es cuerpo muy pasible y receptivo de las disposiciones orgánicas dichas, para lo cual se requiere proporcionada espesura y rareza, y armonía de cálido y húmido, y todo esto tiene solo el elemento del aire, naturalmente, por tener el medio de la concatenacion de los elementos. Puédese condensar ó espesar el aire cuanto conviene para lo dicho espesarse, y enrarecerse cuanto quisiéremos y fuere menester. Puédese lo mismo asaz hacer húmido, y tambien hacer cálido, que le pertenecen de su natural complision. Supuestas estas dos calidades, humidad y calor ó calididad proporcionadas, sobreviniendo alguna espesura puédese hacer órgano alguno que sea operativo. Del huego puro no puede hacerse cuerpo tal, como no reciba alguna humidad. Item, porque cualquiera órgano, para su operacion requiere cierto y determinado tamaño y dimension y figura, y las partículas del huego, para la figura no pueden pegarse una con

otra, porque el principio desta operacion es lo húmido y tierno, que del huego es harto disonante. Del elemento del agua tampoco se puede formar tal cuerpo, porque aunque puede ser reducida á la conveniente densidad ó espesura, y á la proporcionada ó [1] templada calididad ó calentura, con la humidad juntamente, no puede, empero, ser templadamente cálida y medianamente espesa. La razon es porque el agua, para que se haga espesa y sólida ó maciza, es por excesiva frialdad, como vemos que no se yela y hacen carámbanos sino con excesivo frio. Y si se redujese á ser cálida, cesaria la frialdad que causa la macicez ó espesura, y por consiguiente caerse hían las partículas del agua, apartándose unas de otras, porque por causas contrarias es reducida á espesarse y á hacerse cálida. Del elemento de la tierra tampoco se pueden hacer los tales cuerpos, porque es sólida y espesa demasiadamente, y carece de las otras disposiciones susodichas del aire. Y esta es la razon porque los espíritus buenos ó malos, sólo del elemento del aire forman los cuerpos que toman y en que quieren aparecer y hablar. Así que formado el cuerpo del aire, métese el demonio en la [2] concavidad de la estátua ó ídolo, y de allí habla y responde por la manera que de suso dicha es. A este modo de cuerpos en que los espíritus malignos pueden y algunas veces han solido ó acostumbrado hablar, se reduce lo que se dice de Alberto Magno, haber fabricado una cabeza de metal que respondia á cuantas cosas se le preguntaban; la cual Sancto Tomás, siendo discípulo [3] suyo, entró un dia en su cámara y hízola pedazos. Y en España, en tierra de Zamora, en una villa que se llama Tábara, se hizo otra semejante, principalmente hecha para que los judios que alli estuviesen los descubriese. Y así, entrando en el lugar judio alguno, luego la cabeza clamaba que judio habia en el lugar entrado, y hasta que salia, por disimulado y encubierto que entrase, de dar voces no cesaba. Y por ignorancia, los de aquel lugar, por industria de un judio que les hizo entender cierto engaño, la quebraron, creyendo que mentia, puesto que decia verdad. De la de Alberto Magno dícelo Enrique de Asia, sobre el *Génesi* [4]. De ambas á dos tracta muy á la larga el Tostado, sobre los *Números*, capítulo 21, cuest. 19, y sobre el *Génesi*, capítulo 31, cuestion 2.ª, y sobre el capítulo 14 del *Exodo*, cuestion 2.ª En el lugar alegado sobre el *Génesis* [5] quiere persuadir el Tostado que los ídolos de oro ó de plata que Raquel hurtó á su padre Laban eran, ó las cabezas dichas, ó ciertas imágines de cualquiera materia que fuesen, porque donde nosotros decimos ídolos, los judios decian *theraphim*, segun Sant Hierónimo en la glosa ordinaria, y Aquila, intérprete, transladó [1] figuras ó imágines. Estas figuras ó imágines ó cabezas eran hechas (segun Nicolao de Lira) parte por Astronomía y parte por Negromancia, las cuales daban las respuestas de lo que se les pedia. A estas imágines ó figuras ó cabezas ó ídolos solia preguntar Laban sobre las dudas que le ocurrian, y porque habiendo determinado Jacob de se huir de Laban, su suegro, con sus mujeres y hijos y lo que le pertenecia, Raquel, porque no fuesen descubiertos por el camino que iban [2], preguntando [3] y consultando Laban del secreto á sus ídolos, acordó de se los hurtar. Esto colige Tostado por ciertos argumentos que allí sobre el *Génesi* fué alegado, hace. Nicolao de Lira dice alli tambien que aquel término ó vocablo *theraphim*, que arriba interpretó Aquila imágines ó figuras, segun los hebreos [4] afirman era la cabeza de algun niño primogénito, muerto y sacrificado al demonio. Y esta cabeza salábanla y envolvíanla con munchos perfumes y especies aromáticas para que sin corromperse muncho tiempo durase; sobre la lengua de la cual le ponian una plancha ó patena de oro, donde estaba escripto el nombre de cierto demonio, y asi se daban por aquella [5] cabeza las respuestas. Y porque *Beelsephor*, que es cierto lugar hácia donde mandó Dios á los judios cuando los libraba de la captividad de Egipto, que caminasen, como parece en el *Exodo*, capítulo 14, quiere decir ó significa en la lengua hebraica ídolo de Aquilon, ó ídolo secreto, ó ídolo de especulacion, segun se ve por las interpretaciones de Sant Hierónimo, por eso dice allí el Tostado afirmar los hebreos que habia Faraon hecho hacer artificialmente un perro de metal que tenia metido en una cueva ó en un lugar secreto, el cual era de tal manera fabricado que cuando alguno de los judios se huía, daba voces significando que huía, y el judio, viéndose descubierto [6], de miedo tornábase del camino. Lo dicho es del Tostado, y alli [7] afirma poderse hacer por arte mágica y artificio diabólico aquellas cabezas ó figuras ó imágines que den respuestas, y torna á repetir lo que se dice de Alberto Magno haber hecho cierta cabeza

[1] cálida.—[2] estátua ó ídolo.—[3] de Alberto.—[4] y el Tostado.—[5] dice.

[1] al margen: *ojo*.—[2] hurtó aquel. [3] Laban.—[4] dicen.—[5] figura.—[6] torna.—[7] torna tocar.

de hierro ó de metal que respondia á todas las preguntas que se le hacian, y que Sancto Tomás se la hizo pedazos; y lo mismo repetió de la que se habia hecho en Tábara. Y porque, como es manifiesto, para responder á todas las preguntas como aquellas cabezas ó imágines respondian, era necesario haber en ellas alguna virtud racional, y no cualquiera, sino muy grande, y ésta, ó era Dios, ó algun ángel bueno ó malo, ó algun ánima racional, y Dios no es posible ser, porque no ha de andar sirviendo á los hombres en sus curiosidades y vanas adevinaciones, como son los que tales cabezas ó imágines presumen para saber las cosas por venir é otras munchas malas fabricar. Tampoco puede ser ángel bueno, porque ángel bueno, por ninguna fuerza ni industria humana, ni natural, ó arte mágica, puede ser traido ni encerrado para que more, ni responda en algun lugar. Ni puede ser ánima racional alguna que allí en tal cabeza ó imágen responda; porque ó es de nuevo criada para solo aquel oficio de responder á los que le preguntaren, ó es de las ya criadas, como ánima de algun hombre que fuese muerto y estuviese, ó en el infierno, ó en el purgatorio, ó en el cielo y bienaventuranza. Lo primero no puede ser, porque Dios no ha de criar de nuevo ánimas para complimiento de los deseos y vanidades ó maldades y maleficios de los malos hombres [1], como comunmente son los que tales cabezas é imágines y para malos fines hacen, porque grandes errores se siguirian que las ánimas estuviesen metidas en tales figuras de que Dios no ha de ser autor. Tampoco [2] es posible que sea de las ánimas ya criadas: lo uno, porque el ánima humana, desatada de las carnes, de necesidad ha de ir á aposentarse á uno de los tres lugares; si va al cielo, como luego vea la divina esencia y sea su fruicion en la divina contemplacion, y así bienaventurada, por ninguna industria humana ni arte diabólica, ni por fuerza ó vigor de algun natural agente puede ser de allí sacada, porque otro que Dios no tiene poder [3] ni facultad sobre ella. Tampoco puede ser de las ánimas que [4] son deputadas para el purgatorio por cierto tiempo para purgar la penitencia que aquí no cumplieron, porque segun la doctrina de los Sanctos, allí no son punidas por los demonios, ni las ven punir, porque de sus penas no se gocen, ni tienen sobre ellas que hacer algo, como quiera que ya sean y pertenezcan al número de los celestiales ciudadanos y partícipes y compañeros de los ángeles,

[1] que.—[2] puede.—[3] sobre ella.—[4] van.

puesto que aun [1] en aquella ciudad no hayan entrado, y por consiguiente no pueden sacar alguna dellas para meterla en aquellas imágines. De las de los infiernos, que para siempre han de ser dañadas y atormentadas, tampoco pueden meter alguna en aquellas cabezas ó imágines, porque como el infierno sea cierto lugar determinado en el centro y entrañas de la tierra, ninguno puede salir de allí si no es por [2] dispensacion divina para que aparezca y se represente á los que acá en este mundo viven, para provecho y utilidad de algunos, como Sant Gregorio dice en el 4.º de sus *Diálogos*. Y así, los demonios ninguna facultad sobre ellas alcanzan para [3] sacar alguna y meterla para responder en alguna imágen. Item, dado que pudiesen sacarla, no sabria responder á todas las preguntas como responden aquellas cabezas ó imágines, las cuales [4] respuestas exceden toda la facultad de las tales ánimas dañadas. La razon es porque las ánimas salidas de las carnes no pueden cognoscer ni entender más de aquellas cosas que cognoscian y entendian cuando estaban en sus cuerpos, sino por ilustracion y lumbre ó revelacion de alguna causa superior, que es Dios ó algun ángel. Pues las ánimas de los condenados, ninguna ilustracion ni revelacion reciben de la divina esencia, la que se llama por los teólogos [5] *cognitio in verbo*, como sea [6] potísima parte de la eterna felicidad, ó cuasi toda, ó toda la bienaventuranza de los sanctos. Tampoco la reciben de los buenos ángeles, porque requiere la divina justicia que las ánimas de los dañados en cosa ninguna sean consoladas. Por manera que las ánimas de los tales ninguna cosa más saben despues que salieron de los cuerpos y entraron en aquellos infelices lugares infernales, que aquí sabian cuando vivian, si no es quizá por cognoscimiento experimental, y esto es los tormentos que por experiencia ya saben. Los espíritus, pues, que respondian en aquellas cabezas ó imágines, respondian tantas y tales cosas que si todos los hombres del mundo se juntaran no [7] supieran responderlas. Luego imposible es que en aquellas cabezas ó figuras [8] se pueda meter ni responder alguna ánima. Pues como ningun espíritu divino, ni angélico, ni humano, dé aquellas respuestas, ni habite en aquellas estátuas, necesario es decir ó tener que no [9] habite allí ni responda otro alguno que solo el diablo. Y aunque aquellas imá-

[1] allá no.—[2] permision.—[3] poder sacalla.—[4] exceden.—[5] cognoscimiento in.—[6] la.—[7] sabrian.—[8] responder.—[9] hable.

gines ó figuras los astrónomos hagan guardando puntos y horas, tiempo y sazon y otras cerimonias por consideracion de las estrellas ó cuerpos celestiales, no por eso reciben ni es posible recebir tal virtud racional ni natural de responder á las cosas preguntadas las tales figuras, cabezas ó imágines. La razon es porque ninguna cosa hecha por arte puede conseguir alguna virtud ó operacion por obra ó virtud de algun cuerpo celestial, para producir algunos efectos naturales que transciendan ó sobrepujen á la virtud y propriedad ó eficacia de los elementos; porque los cuerpos ó cosas hechas por arte no reciben sus formas por impresion de las estrellas ó cuerpos celestiales, sino de la intincion ó concepcion del artífice, como quiera que las tales formas ó imágines no sean otra cosa sino una composicion y órden y figura, como parece por el Filósofo en el 2 de los *Físicos*, y por consiguiente no pueden tener virtud alguna natural para obrar por sí las cosas artificiales, de la impresion de las estrellas, en cuanto son artificiales. Otra cosa es de las cosas ó cuerpos naturales, los cuales alcanzan virtudes naturales de sus mismas formas sustanciales [1], y estas formas sustanciales les provienen de la impresion é influencias de los cuerpos celestiales, y así dellos alcanzan ciertas virtudes activas. Y de aquí es convencerse un error que tenia Porfirio, segun Sant Augustin, libro 10, capítulo 11, *De Civitate Dei*, y era que por arte de los hombres, con yerbas y por piedras, por animales, sonidos, palabras ó voces, figuras ó imágines y otros fingimientos, aguardando al tiempo que se fabricaban los movimientos de los cielos [2], estrellas ó cuerpos celestiales, podian fabricarse cosas como las [3] ya dichas cabezas, ó figuras, ó imágines que pudiesen hablar ó responder á las preguntas, ó sanar enfermedades, ó causallas, y hacer otras cosas admirables [4], cuasi como que *de* los efectos del arte mágica proviniesen y se causasen por las influencias y virtud de los cielos ó cuerpos celestiales, como quiera que todo aquello provenga y sea urdido por los mismos demonios que tienen engañadas las ánimas de los que por sus pactos expresos ó tácitos se les subjetan, haciéndoles entender haber alguna divinidad en las estrellas y cuerpos celestiales, y así las reverencien y adoren; y así, todas las [5] imágines [6] ó cabezas astronómicas que se fabrican, no tienen ni producen aquellas hablas ó respuestas y otros efectos sino por obra y artificio de los demonios, señal de lo cual es que para ello se pintan y ponen ó escriben ciertas letras, caracteres ó figuras incógnitas, inventadas por los malignos espíritus; los cuales caracteres, ó letras, ó pinturas, hechas ó pintadas por hombres, no pueden producir efectos naturales, como no sean principio de accion y movimiento natural, sino hechas voluntariamente. Todo esto pretende allí enseñar Sant Augustin, y Sancto Tomás donde abajo se alegará [1]. Por manera que lo que se puede hacer por arte y por natura, es cuerpo ó cosas corporales, y la virtud que á lo corporal se consigue, pero no cosa ó virtud racional, como se requiere para responder á las dudas y cosas que se preguntaren, como arriba queda mostrado. Y á esto pueden los cuerpos celestiales con sus influencias y virtud ayudar, como puede hacerse por arte y con ayuda de las influencias de los cielos y estrellas una candela inextinguible que ni con agua ni con viento, naturalmente se pueda apagar, como las hizo Sant Isidro dos candelas, naturalmente, las cuales estuvieron despues de su muerte, una á la cabeza y otra á los pies por docientos años, de tal manera que no parecia haberse dellas gastado cosa; despues fueron de allí quitadas. Esto refiere Jacobo de Voragine en la historia ó leyenda de Sant Isidro. En Roma, en tiempo de Carlo Magno se halló un sepulcro de un gentil, dentro del cual se halló una candela ardiendo que muchos años antes del advenimiento de Cristo allí ardia, segun pareció por el letrero que en el sepulcro estaba; la cual, sacada de allí, ni viento ni agua la podia apagar, y barrenando el pábilo con una barrena, luego que entró el aire se apagó, la que el agua ni el viento no podia, como dicho es, matar. Esto dice Helinando y Juan Egidio Zamorano, y refiérelo el Tostado sobre el capítulo 21 de los *Números*, cuestion 19, en el fin. De aquesta ó de otra candela inextinguible hace mencion Sant Augustin, libro 21, capítulo 6, *De Civitate Dei*. Tambien me acuerdo haber leido en las obras de Alberto Magno poderse hacer una candela ó piedra de luciérnagas ó gusanitos que alumbran de noche, de que en el capítulo ... hicimos mencion haber munchos y muy grandes en esta isla, con ciertas otras cosas que pone Alberto, la cual alumbra toda una cámara perpétuamente. Tornando á las imágines, Sancto Tomás pone diferencia entre las imágines astronómicas y nigrománticas, diciendo que en las imágines nigrománticas, ó por mejor

[1] las cuales.—[2] y.—[3] de las.—[4] para dar.—[5] tales.—[6] que los.

[1] y pone.

decir necrománticas, hacen los malos hombres expresas invocaciones [1] y expresos pactos con los demonios; pero en las astronómicas se hacen tácitos pactos y tácitas invocaciones por aquellas figuras, letras ó caracteres, y por consiguiente ambas son ilícitas y reprobadas, como parece por el Decreto, en el capítulo *Illos*, 26, q. 2. Destas imágines tracta largamente Sancto Tomás, 22, q. 96, artículo 2, ad. 2^{m}, y en la *Summa contra gentiles*, libro 3, desde el capítulo 104 hasta el de 108, y en el *Quodlibeto*, 12, artículo 14, y en el Opúsculo 34, *De occultis operibus naturæ*. Y así la conclusion de todo lo dicho es que los demonios, capitales enemigos de las ánimas, con sus sagacísimas y delicadas astucias, para traer á su cultu y reverencia los hombres, introdujeron en el mundo aquellas artes y enseñaron á los hombres sceleratísimos y supersticiosos hacer aquellas imágines y cabezas, donde, hechas por las vias y cerimonias dichas, ellos se metian y daban sus respuestas, mostrando que allí eran dellos forzadamente metidos, como ninguna yerba, ni piedra, ni palabra, ni cerimonia humana, ni corporal, ni cuerpo celestial ó estrella, tenga [2] virtud para constreñir los demonios como sean criaturas espirituales superiores segun naturaleza á todas las dichas. Por solo Dios, y los buenos ángeles con licencia de Dios, y por los sanctos exorcismos que la Iglesia tiene ordenados, y por gran privilegio concedido en esta vida á algunos sanctos, pueden los espíritus malignos (como arriba ya queda dicho) ser forzados. Y porque tener ó hacer pacto tácito ó expreso con los demonios, como tienen y hacen los [3] necrománticos, es de hombres grandes pecadores y malos, por ende falso se cree que es lo que se afirma con grande injuria de Alberto Magno, que hobiese fabricado él la cabeza que dicen que respondia, como haya sido religiosísimo y sanctísimo en su vida, y en su muerte [4] se cree haber hecho milagros Y desto léase Joan Tritemio, *De scriptoribus ecclesiasticis*, y Joan Antonio Flaminio, libro 3 de los *Varones illustres* [5] que la Orden de Sancto Tomás profesaron.

CAPÍTULO CI

Que sin permision de Dios no pueden ser evocadas las almas de los muertos.

De lo tratado en el precedente capítulo se colige que por arte mágica no puede resucitar persona alguna despues de muerta, porque ningun poder tienen para esto los demonios. Y esto si entendamos que el ánima una vez salida de las carnes torne á tomar y vivir en su cuerpo y sea hombre como primero era. La razon es porque requiere aquesta obra potencia infinita que á solo Dios pertenece [1]. Por lo cual, si Dios diese licencia á todos los ángeles buenos y malos que hiciesen todo su poder, no podrian resucitar uno, ni ninguno; lo cual reserva el divino poder para el dia del extremo juicio, cuando todos por su divina voluntad resucitaremos con nuestros propios cuerpos y daremos cuenta de todos nuestros hechos, como dice Atanasio en su Símbolo. Pero si tomamos resucitar por hacer aparecer algun ánima para responder á lo que preguntar le quisiesen, aunque para esto no requiere infinita potencia, los demonios no pueden traer [2] ánima ninguna, sacándola del lugar donde está deputada, sin voluntad y permision de Dios. Porque si está en la vida eterna, ninguna potestad tienen los demonios, ni Dios permitiria que de allí saliese alguna por ministerio dellos. [3] Tampoco si está en Purgatorio, porque ningun poder tienen sobre las ánimas que pertenecen ya á la ciudad de Dios, como arriba queda dicho; ni de las que están en los infiernos, porque no tienen los demonios plena potestad sobre ellas [4] para usar ó hacer dellas todo lo que quisieren, sino solamente cuanto Dios les permite segun la medida y tasacion que Dios les concede para atormentallas, y así no pueden sacallas de aquella perpétua cárcel y llevallas donde se les antojare. Y cuando algunas ánimas vienen con multitud de demonios y se sienten por los aires, de lo cual Sant Gregorio pone en el 4 de los *Diálogos* algunos ejemplos, esto no es por voluntad de los demonios, sino por permision divina, para ejecucion de su justicia y para [5] terror y utilidad de algunos de los vivos, como tambien dicho es. Y así, cuando los magos, por su arte y invocacion de los demonios [6] los demonios muestran resucitar alguna persona de las que se pretenden, no es porque alguna ánima salga de los dichos lugares, sino que alguno [7] dellos toma [8] la forma y la figura della y hace entender que aquella persona ha resucitado. Y desta manera dicen algunos que fué resuscitada el ánima de Samuel por aquella pitonisa, pidiéndoselo Saul, como parece, capítulo 28 del 1.° de los *Reyes*, que un demonio tomó la figura de

[1] y prestigios.—[2] poder.—[3] nigromá.—[4] haya.—[5] que ha tenido

[1] Y este.—[2] un —[3] Ni.—[4] más de cuanto para hacer dellas —[5] provecho.—[6] muestran.—[7] de los.—[8] y

Samuel y habló con Saul respondiendo lo que saber queria, que era el fin de la guerra. Y puesto que la cuestion de si fué ó no fué resuscitado Samuel, ó fué demonio el que allí hablaba, sea cuasi problema neutro (conviene á saber) cuestion igualmente dudosa por ambas partes, y de la parte negativa sea Sant Augustin en [1] el libro 2.°, cuestion 3, *Ad Simplicianum*, y *Ad Dulcitium*, de ocho cuestiones, cuest. 6, y en el libro de las *Cuestiones del Viejo Testamento*, cuestion 27, y destos lugares se colige aquel decreto *Nec mirum*. 26, cuest. 5, donde tiene haber sido prestigiosa aquella aparicion, y no el ánima de Samuel, sino algun demonio; empero no faltan razones por la contraria parte (conviene á saber) que fuese Samuel: no por fuerza, ni vigor de la pitonisa, ni de su arte mágica, cuasi los demonios lo forzasen á venir á responder á Saul, como no tuviesen poder sobre él, pues estaba en el limbo con los justos; sino que Dios lo quiso enviar á denunciar á Saul su muerte y de sus hijos, y de la perdicion [2] ó privacion del reino. Lo cual parece colegirse de aquellas palabras que dijo el que apareció á Saul: *Quare inquietatis me?* Dijo Saul: *Coarctor nimis*. Respondió Samuel: *Quid interrogas me, cum Dominus recesserit a te? faciet enim tibi sicut locutus est in manu mea, et scindet regnum de manu tua*. Todo esto habia dicho Samuel á Saul siendo vivo, y lo repitió aquí siendo muerto; concorde con su profecía lo envió Dios, porque así como Samuel le denunció el principio de su reinar y la privacion del reino, siendo vivo, por la misma manera, ya muerto le mostrase ya cuasi presente todo lo que le habia dicho que habia de ser futuro. Sancto Tomás, debajo de duda trata desto en la 2.ª 2.æ, cuest. 174, art. 5, ad. 4.m, diciendo que si por voluntad de Dios el ánima de Samuel apareció y denunció á Saul el fin de la guerra, no impide decir que por arte mágica ó de los demonios aquéllo se hizo, porque aunque los demonios no puedan traer ni forzar el ánima de algun santo á hacer alguna cosa, empero puédese hacer aquello por [3] virtud divina, así como cuando se consulta ó invoca el demonio, el mismo Dios, por el que envia, denuncie la verdad de lo que quiere que diga. Como parece que yendo los mensajeros del rey Ocazias á consultar á Beelzebub, dios ó ídolo *de* Acaron, respondió la verdad por hechos, segun se lee 4.° *Regum*, capítulo 1.°; aunque se puede [1] tambien decir que no fué aquella el ánima de Samuel, sino algun demonio que hablaba en lugar suyo, etcétera. Estas son palabras de Sancto Tomás, donde parece que habla dello como de cosa dudosa por ambas partes. Véase las razones de Nicolao de Lira sobre aquel paso [2], y más largo el Tostado, cuest. 28, que tienen no ser aquella aparicion prestigiosa, sino que de verdad fué el ánima de Samuel la que respondió á Saul, no por virtud del arte mágica de la pitonisa, sino por órden de Dios, por la razon [3] de Sancto Tomás aquí traida. Así responden y salvan el decreto alegado, que es de Sant Augustin; é allende lo que ellos dicen se puede salvar con [4] la razon dicha, conviene á saber, que seria error si creyésemos que por virtud del arte mágica fuera forzada, ó persuadida, el ánima de Samuel á [5] salir del limbo, donde con los justos estaba, y venir á responder. Pero entendiendo [6] haber sido enviada por voluntad divina, por la razon dicha en el caso de Elías, sin error se puede conceder. Y para esto véase el mismo Sant Augustin en el libro *De agenda cura pro mortuis*, capítulo 15. Cerca de los cuerpos de los difuntos tienen los demonios otra [7] astucia sotil para engañar los hombres, malvada [8]: que los cuerpos de algunos malos y pésimos hombres que han corrumpido y dañado las costumbres de otros, y hecho grandes daños en las ánimas, siguiendo sus pisadas, hacen que no se corrompan, ni pudran, ni gasten, porque aparezcan que por su buena vida y grandes merecimientos son sin corrupcion conservados, y el vulgo los tenga por sanctos, y así [9] los honren y veneren y se encomienden á ellos. Y hase visto que por operacion del demonio ó invocacion [10] y devocion que hacia que se tuviese á los tales, y tocando á sus cuerpos, ser los ciegos alumbrados, y andar los cojos, y [11] parecer sanos los de varias enfermedades. Esto [12] afirma Enrico de Asia sobre el *Génesi*, é refiérelo Bartolomé Sibille, monopolitano, en el *Spéculo de las peregrinas cuestiones*, capítulo 8.° de la 3.ª década. Dice más, que algunas veces suelen acaecer cosas maravillosas cerca de los cuerpos muertos, reducibles á naturales causas, como esto de la conservacion sin que se corrompan, lo cual puede acaecer por virtud y naturaleza

[1] la epístola *Ad Felicianum* y en el libro 18, capítulo.... *De civitate Dei*, que más claro pónese en los *Decretos*, 26. cuest. 5, capítulo *Nec mirum*, donde parece tener haber sido prestigiosa aquella aparicion, y no ser el ánima de Samuel, sino algun demonio.—[2] del reino.—[3] voluntad.

[1] decir.—[2] que —[3] arriba.—[4] e-ta razon.—[5] venir.—[6] ser.—[7] industria.—[8] que hacen.—[9] se.—[10] obre —[11] sanar.—[12] dijo.

de la tierra y lugar, ó por virtud de algun licuor y ungüento, como es el bálsamo, y otras cosas que á tal cuerpo se le ponen que son causa que no se pudra ni corrompa. Tambien, que al cuerpo muerto crescan las uñas, la barba y los cabellos, puede ser [1] causa natural, como es la buena complision del muerto; en cuya materia se puede inducir alguna forma imperfecta de linaje de la vegetativa, que es la vida que tienen las plantas. Los cuerpos de algunos sanctos preserva Dios de corrupcion y están enteros y algunas veces son odoríferos, en testimonio de su singular innocencia y santidad. Y esto es propriamente por divino milagro, del cual dice el psalmo: *Non dabis sanctum tuum videre corruptionem*. Algunos tambien son preservados por Dios, aunque cuerpos de hombres malos [2], que no se corrompan, para mostrar la fuerza y virtud de la descomunion. Porque segun dicen algunos, los cuerpos de los que mueren descomulgados no se corrompen ó [3] pudren, y ponen ejemplo en Cárlos, rey de Hungría, que [4] muchos años ha que mataron y murió descolmugado del papa Urbano VI, [5] del cual dicen que permanece y dura sin corrupcion entero, para mostrar Dios que el dicho Urbano VI era verdadero Papa. Debia aquel rey Cárlos, segun paresce, dudar que fuese Papa, porque por la eleccion de aquel pontífice Urbano se introdujo la gran scisma en la Iglesia, que duró cerca de cuarenta años [6], que nunca se supo, de tres que siempre hobo, quién fuese verdadero Papa, hasta [7] el concilio de Constancia, que cesó la scima por la elección del Papa Martino quinto. Lo de arriba es de Enrique de Hasia, ó de Asia, sobre el *Genesim* [8].

[1] tal.—[2] segun algunos.—[3] ni se.—[4] murió.... y mala.—[5] pero.—[6] y.—[7] que —[8] si realmente, porque los demonios en cuanto en sí es, siempre son aparejados para usurpar la honra què á Dios sólo es debida, la cual procuran por medio de las obras maravillosas que la naturaleza puede hacer, haciendo entender á los hombres simples que son milagros, y los hacen ellos, ó por las diversas maneras de fraudes y prestigios que ya hemos declarado; por ende, cuando viéremos los cuerpos de los difuntos enteros sin corromperse, ó algunas personas que aparecen y parece ser resuscitadas, ó otros efectos cualesquiera, puesto que nos parezcan y sean mirables ó admirables, no por esto fácilmente ser milagros y obras de Dios entendamos; antes debemos tener y suspender nuestro consentimiento, creencia y determinacion, remitiéndonos luego á Dios, suplicándole que la verdad del tal efecto declare. Porque avisados estamos ya por Sant Pablo que el ángel malo se transfigura en ángel de luz munchas veces, fingendo hacer los efectos de los buenos, como él sea espiritu de mentira y malo. Y por Sant Juan tambien tenemos scripto que no creamos á todo espíritu hasta que lo probemos si es bueno, quién es y de qué parte.

CAPÍTULO CII

De algunos prodigios que se refieren de los falsos dioses.

En otras munchas y diversas materias y especies de cosas, los demonios y sus ministros los magos, produciendo efectos que por parte ó por naturaleza y virtud de las cosas naturales se pueden causar, podrán burlar y engañar los hombres, haciéndoles entender que hacen milagros. Y esto fué muy frecuentado en la gentilidad, como parece por algunos efectos de munchos, que por abreviar aquí se refirirán. Uno es de que parece hacer mencion Sant Augustin en el libro 21, capítulo 6.° *De Civitate Dei*; pero más explicado lo pone Rufino en el libro 11, capítulo 23 de la *Historia eclesiástica*. En la ciudad de Alejandría tenian un templo los egipcios, solemnísimo y de artificio admirable, dedicado al dios Serapis, dios principal y peculiar suyo, el cual tambien fué dios de los griegos, segun Pausanias en el libro 1.°, en Atenas, y de los romanos en Roma, en el barrio ó lugar que se llamaba Flaminio, segun Pedro Víctor, venerado. En este templo estaba el ídolo ó estátua muy grande del dios Serapis, con el dedo puesto en la boca ó en los labrios, cuasi [1] poniendo silencio, que ninguno dijese que habia sido hombre mortal, segun interpreta Marco Varron. Y así, habia pena de muerte contra quien [2] osase decir que habia sido hombre Serapis. Era este ídolo de todos los géneros de metales y de maderas compuesto. Habia una ventana muy chequita en la capilla ó cámara principal donde estaba el ídolo asentado, hácia donde salia el Sol, hecha por tanto artificio y sotileza para engañar el pueblo en lo que se dirá, que era cosa de espantar. Cuando los sacerdotes determinaban en cierto dia que se les mostrase aquello, que tenian todos los ignorantes que lo vian por milagro, fingian que el Sol descendía del cielo y daba paz al ídolo de Serapis, y besando lo saludaba. Cerraban todas las puertas del templo, sola abierta la ventana, y metian por ella una figura ó simulacro del Sol, de cierta materia formada, y así como la figura del sol [3] metian, entraba [4] el rayo y luz del verdadero sol juntamente, y por derecho daba en la boca y labrios del ídolo de Serapis, ilustrando y haciéndoselos resplandecer, que no parecia á los que lo miraban sino que besando al ídolo el rayo del sol, lo saludaba. Hacian otro

[1] diciendo.—[2] dijese.—[3] entraba.—[4] juntamente.

género de falacia y engaño con que tenian el pueblo embaido y cegado, y era desta manera: que en lo alto del templo ó de aquella cámara ó capilla donde estaba el ídolo del dios Serapis, que es lo que llamamos enmaderamiento ó zaquizamí, tenian una muy fina piedra imán, la virtud de la cual, como es notorio, es atraer á sí el hierro naturalmente. Habian tambien hecho la figura del Sol de hierro, sotilísima, de tanto peso y proporcion que la pudiese levantar y tener en el aire la piedra imán, y cuando levantaba y atraia á sí la piedra imán la dicha figura del Sol, decian los sacerdotes al pueblo que el Sol, que habia descendido á visitar y dar saludes y beso de paz á Serapis, se tornaba á ir á su lugar. Todo esto dice Rufino en el lugar alegado, y añide al cabo las opiniones que tenian los gentiles del orígen deste dios Serapis, y entre otras, refiere una que decia que habia sido puesto aquel gran ídolo en memoria de nuestro sancto Josef, por el beneficio [1] gratísimo que hizo á toda la gente de Egipto, en tiempo de los siete años de la gran hambre, como se lee, *Génesis*, capítulos 41 y 47. Sant Augustin toca de otra manera esta maravilla, si ésta es, y antes es de creer que no es ésta, sino otra. Porque dice, donde arriba se alegó, que en un templo cierto, [2] guanecido el suelo y lo alto dél de piedras imanes, proporcionablemente, estaba un ídolo ó simulacro [3] de hierro, en medio del aire, que á los que ignoraban qué habia debajo y en lo alto, conviene á saber, el secreto de la virtud de la piedra imán, estimaban que hobiese allí alguna divinidad, ó que por virtud divina se sustentaba el simulacro en el aire. Lo mismo se dice que han hecho los moros en la casa de Meca, donde dicen que tienen cierto oratorio guarnecido por lo alto y lo bajo de piedra imán, y un brazo ó pierna de Mahoma metida en una caja muy delicada de acero, y así se sostiene por medio del aire, con que tienen engañado todo el ignorante y mísero pueblo, el cual estima que por la santidad del sucio y nefando Mahoma, Dios [4] lo sustenta en el aire por milagro. Esta maravilla pone Valerio Máximo, libro 1, capítulo 8, de los dioses que consigo trujo de Troya Eneas á Italia, los cuales colocó en cierta parte ó barrio que mandó edificar, donde fué despues Roma, que llamó Lavinio, por su mujer, que tenia por nombre Lavinia. Estos dioses, Ascanio, hijo de Eneas, edificando á Alba, otro barrio ó principio de ciudad, dentro del circuito donde fué despues edificada ó ampliada Roma, que llaman Lacio, pasólos á Alba; pero los mismos dioses, sin humano auxilio ni obra, sino por sí mismos, se tornaron á Lavinia, donde Eneas los habia puesto [1]. Tornáronlos á pasar á Alba y [2] cerraron las puertas del templo, creyendo que alguna ó algunas personas los habian pasado; pero ellos, para quitar duda, puesto que las puertas tuviesen cerradas en Alba, tornáronse á pasar á Lavinio. Y así, todas aquellas gentes ciegas tuvieron esto por divino milagro, no cayendo en que aquestas obras eran falacias del que los tenia ligados. El tercero refiere Titu Livio, libro 1.º del principio y origen de Roma, en las hojas 9, y es así: que como Tarquinio Prisco, [3] quinto rey de los romanos, quisiese añidir más guarniciones y gente de guerra, que llamaban centurias, sobre los que Roma habia ordenado, díjole Accio Navio, grande y singular adevino y agorero, que ninguna cosa se debia mudar ni comenzar de nuevo, sin que primero [4] se mirasen los agüeros de las aves para ver lo que significaban. El rey Tarquinio, indignado y escarneciendo el [5] arte de adevinar, respondióle: ¿Puedes ó podrás hacer lo que yo agora tengo en mi pensamiento? El agorero, vuelto á su arte, dijo: Sí que lo podré hacer. Al cual, el rey: Lo que pensaba es que cortes por medio este guijarro grande, con una navaja; por eso, haz lo que tus aves significan poderse hacer. El cual, sin dilacion alguna, con una navaja cortó por medio el guijarro ó durísima piedra. Todo esto dice allí Tito Livio, y añide que despues pusieron la estátua de aquel Accio agorero cabe la piedra, para que á los que despues viviesen fuese por milagro tenido. Y tanta honra y autoridad se les daba á los agoreros y al sacerdocio dellos, que ni en las cosas de guerra, ni en las de casa, particulares, ni públicas, se hacia en Roma, que primero no se mirase por los agüeros, y si algo sin ellos se hacia, se tenia por sacrilegio. La cuarta maravilla que aquella gentílica ceguedad tenia por milagro, fué la pasada del dios Esculapio, dios de la Medicina, hijo de Apolo, de la ciudad de Epidauro, ciudad de Acaya, region ó provincia de Grecia. Esto se cuenta por muchos desta manera. Tito Livio, en el fin del libro 10 de la primera *Década*, y en el libro 9 de la tercera, dice: que como Roma fuese afligida de terrible pestilencia por tres años, y no tuviesen algun remedio, acordaron de ver y consultar los libros de la sibila Cumea, en los cuales hallaron que para que la pestilen-

[1] grande.—[2] que.... —[3] entre.—[4] muestra.

[1] y por.—[2] cerrada.—[3] quino.—[4] convenia que.—[5] aquella.

cia cesase, necesario era traer de la ciudad de Epidauro la estátua ó ídolo de Esculapio, que era figura de una culebra ó serpiente, y segun Orosio, era de piedra; [1] acordaron, pues, enviar solenes embajadores á la ciudad de Epidauro, rogándoles tuviesen por bien de se lo conceder; de creer es que les llevarian dones ó presentes para á ello provocallos. Fueron de la ciudad muy bien rescibidos y lleváronlos al templo de Esculapio, que distaba della cinco mil pasos. [2] Llegados al templo aparecióles un gran culebra viva, la cual pocas veces habian visto los de Epidauro; pero ésas que la vieron siempre les habia sucedido prosperidad y lo tenian por buen hado. La cual vista, luego la adoraron como hacian á la estátua de Esculapio; anduvo por las principales partes ó plazas de la ciudad, blanda y mansamente, monstrando los ojos claros, como alegres, por tres dias, cuasi como monstrando señales de alegria [3] por ir á morar en ciudad tan [4] señalada, donde habia de ser de tal gente como los romanos con más cerimonias y solenidad servida y adorada, y así por todo el mundo nombrada mucho más que en Epidauro. Al [5] fin de los tres dias vase la culebra á la nao romana y aposentóse en la cámara del uno de los embajadores ó legados [6], hecha rosca de munchas vueltas, con toda mansedumbre y sosiego, donde parece claro andar vestido della el diablo. Los embajadores, hechas gracias de agradecimiento á los ciudadanos de Epidauro, é informados dellos de la forma y religion que habian de tener en veneralla, muy alegres por el tesoro que á Roma llevaban (porque se vea el seso y bestialidad de los señores prudentes romanos), vanse á embarcar, y alzadas las velas prósperamente navegaron. Llegados á un puerto de una ciudad que se llamaba Ancio, no muy lejos de Roma, donde habia un templo á Esculapio dedicado, allí salió de la nao la serpiente ó culebra y entró en el templo [7] y estuvo tres días cuasi consagrándolo, donde le dieron de comer, con gran temor, los embajadores, si se quedaria allí ó querria ir á Roma, dudando. Al fin de los tres dias tornóse á la nao como de antes, y entrando en el rio Tiber y llegados á una isleta del rio donde estaba un templo en que veneraban los romanos á Esculapio saltó la culebra en tierra y entra en su templo, y á la hora cesó la pestilencia y quedó toda Roma sana. Todo esto cuenta muy á la larga y con gran seso y autoridad como [8]

[1] fueron pues —[2] allí la adoraban.—[3] que iba.—[4] nombrada como Roma era.—[5] cabo.—[6] y ellos todos muy alegres alzan su velas y van á surgir al puerto.—[7] cuasi con.—[8] de.

cosa de gran ventura y tesoro grande venido á Roma, Valerio Maximo, y Ovidio, 15, libro *Metamorphoseos;* Orosio, libro 3, capítulo 22; Sant Augustin, libro 3, capítulo 12, y libro 10, capítulo 16 *De civitate Dei,* y Lactancio, libro 2, capítulo 8.º Donde parece que aquel maligno espíritu que en figura de culebra ó serpiente urdió de engañar los primeros padres, tornó á tomar la misma figura para ser adorado [1] so color de médico de la mayor parte del linaje humano y de aquella gente que por el mundo era estimada por más celebre y sábia, como eran los romanos. Y este cesar luego la pestilencia como entró en Roma la culebra en que se adoraba Esculapio, fué, ó porque habia ella de cesar en aquel tiempo naturalmente, ó que los demonios que la causaban determinaron de cesar para que se creyese que por la venida [2] y virtud de Esculapio habia cesado, y así [3] el pueblo romano se retificase y creciese en la devocion y creencia é idolatría del dios Esculapio, á todo lo cual disimulaba por su permision el Todopoderoso y verdadero Dios por los pecados de los romanos. La quinta maravilla fué la que hizo Claudia, matrona de las más principales romanas, para entendimiento de la cual es bien saber lo que cuenta Titu Livio, libro 9 de la tercera *Década*, conviene á saber: que como Aníbal, entrando en Italia, con grandes y continas victorias tuviese á los romanos en grandes angustias y muertes puestos, y no quisiese salir de Italia, sino perseverar hasta la destruicion total dellos, los sacerdotes de los ídolos hallaron unos versos de la Sibila, segun Ovidio, *De fastis*, los cuales decian así: Cuando el enemigo extranjero hiciere guerra en la tierra de Italia, *le* podrá*n* vencer y echar de Italia si la estátua ó imágen de Pesimiunta, madre de los dioses, se trujere á Roma. Por ocasion destos versos enviaron los romanos á la provincia de Frigia, que es parte de Asia, para que trujesen la diosa Pesimiunta, la cual era de piedra mármol y tenida por aquella bestial gente por diosa y madre de los dioses, la cual finalmente les concedió el rey Atalo, señor de aquella provincia, y fué traida, y entrando los navios por el rio Tiber, la nao en que la diosa venia sola encalló en mitad del rio, de tal manera que por ninguna industria ni fuerza humana se pudo mover de aquel lugar; y como saliesen á recebir la diosa Pesimiunta todas las matronas romanas, con Scipion Nasica y toda Roma, y entrella fuese Claudia, por sobrenombre Quinta, que por ser excesiva er

[1] de la ma.—[2] de.—[3] cobrase.

los trajes y atavios y afeites de su persona[1] padeciese mucho detrimento en su fama, de impudicicia, hincó las rodillas en el suelo y alzó los ojos á la diosa de piedra, rogándole que si ante su acatamiento era tenida por casta, mostrase en aquello milagro Entonces toma su cinta y vase á la nao y con ella la muda y trae al puerto, donde la diosa fué rescibida y con gran veneracion del navio sacada, y la castidad de Claudia comprobada:

Claudia Quincta genus Clauso referebat ab alto
Nec fuc es impar nobilitate fuit.
Casta quidem, sed non est credita rumor iniquus
Læserat, et falsi criminis acta rea est.
Cultus, et ornatus varie prodisse capillos,
Obfuit, ad rigidos linguaque prompta sonos.
Conscia mens recti famæ mendacia ridet.

Et infra:

Dixit, et exiguo funem conamine traxit.
Mira, sed in scena testificata loquor
Mota dea est: sequitur ducem laudatque sequendo,
Index letitiæ fertur ad astra sonus, etc.

Esto dice Ovidio desta historia en el 4.º *De fastis*, pintándola muy á la larga. Esta maravilla pudo hacerse por obra de los demonios, como las otras muchas que arriba están tocadas, con la permision divina, y tambien por los ángeles buenos en recomendacion de la pudicicia y castidad, como arriba en el capítulo... de[2] una vírgen de las Vestales dejimos. Hace mencion de esta historia tambien Sant Hierónimo en el primero libro contra Joviniano; Sant Augustin, libro 1.º, capítulo 30, y libro 10, capítulo 16 *De Civitate Dei*; Lactancio, libro 2.º, capítulo 8.º; Suetonio en la vida de Tiberio; Plinio, libro 7.º, capítulo 35, la toca; Valerio Máximo, libro 1.º, capítulo 8.º, et libro 8.º, capítulo 1.º; donde hablan estos antiguos y Sant Hiéronimo desta Claudia, que era vírgen vestal, y Titu Livio parece hablar de que fuese matrona romana. Desta diosa Pessimiunta, que tenía munchos nombres y es la misma que Berecintia, madre de todos los dioses, abajo se dirá muncho más de lo dicho, donde parecerá la estulta prudencia y no menos vilísima ceguedad de los romanos, que presumian subjuzgar y gobernar el mundo. Finalmente, concluyendo con estas maravillas, pero no milagros verdaderos, que sólo el verdadero Dios puede hacellos, que hacian los demonios entre los gentiles, con la permision divina, principalmente por usurpar la honra y cultu religioso á Dios solo debido y llevar tras de sí las ánimas pretendian. Lo cual procuraban por medio de las obras maravillosas que la naturaleza puede hacer, ó por las diversas maneras de fraudes y prestigios que arriba quedan dichos, haciendo entender á los hombres simples, y tambien á los sabios y soberbios que aquéllos regian, que eran milagros y que ellos por su propria virtud hacerlos podian. Tomaban tambien por medio ó medianeros los sacerdotes, magos y adevinos y necrománticos, en[1] cuyos cuerpos munchas veces se revestian, y por los tales sacrílegos pecados las ánimas dellos poseian. Por ende, cuando se vieren los cuerpos de los difuntos enteros y no corromperse, ó personas algunas que aparecen y muestran ser resucitadas, ó otros efectos cualesquiera que parezcan y sean mirables ó admirables, no por eso fácilmente se debe creer que son milagros y obras de Dios verdadero; antes debemos temer, y suspender nuestra creencia, determinacion y consentimiento, remitiendo luego á Dios, suplicándole nos declare la verdad del tal ó de los tales efectos, porque avisados estamos ya por Sant Pablo que el ángel malo se transfigura en ángel de luz muchas veces, fingendo hacer las obras de los buenos, como él sea espíritu de mentira y malo. Y por Sant Juan tambien tenemos escripto que no creamos á todo espíritu hasta que lo probemos quién es, ó cómo venga y de[2] cuya parte.

CAPÍTULO CIII

De las divinidades que adoraron los griegos y los romanos.

Porque arriba en el capítulo 145, hablando de Epimenides, transladado con los dioses que tuvieron los griegos, se ofreció tractar de las divinaciones y agorerías, y magos y necrománticos y hechiceros, y de los pactos que hacen los tales con los demonios, y de lo que los demonios pueden por natural virtud, siendo permitidos usar dellas por la divinal potestad, y de otras cuasi abusiones y supersticiones infinitas que todas eran enderezadas, segun la intincion de los malos ángeles, á corromper los hombres del mundo y rectificallos y confirmallos en la idolatría, de todas las cuales estaba llena la gentilidad y siempre lo estuvo donde aun no habia llegado el sonido y lumbre de nuestra sancta fee, como creemos haber abundancia dellas en estas nuestras Indias, declarando munchas particularidades, engaños, prestigios é imbaimientos que los demonios y sus minis-

[1] fuese.—[2] otra.

[1] quien.—[2] qué.

tros y aliados suelen hacer y hacen, para informacion y aviso de los religiosos y predicadores que en la [1] predicacion del Evangelio y conversion destas gentes noches y dias trabajan; por lo cual hemos hecho gran digresion é intervalo, interrumpiendo el discurso que de referir los dioses de los gentiles antes del advenimiento de Jesucristo, y de la [2] notificacion al mundo de su ley de gracia, que llevábamos, puesto que tambien se ha tocado en la misma materia á ratos; por ende, tornando al mismo camino, lo más breve que pudiéremos, por ser la multitud de los dioses que la ciega locura de la gentilidad inventó, infinita, lo más principal y que más hace á nuestro propósito [3] tocante á la idolatría de los griegos, y despues de los romanos, proseguiremos. Tuvieron, pues, los griegos, y despues los romanos é infinitas otras gentes, á Saturno por dios y por príncipe de los dioses, como refiere Macrobio, libro 1.°, capítulo 7.°, *Saturnalium*, y Sant Isidro, libro 8.° de las *Etimologias*, capítulo último, lo llama orígen de los dioses y de los dellos descendientes. Deste [4] fingen los poetas que tenia por costumbre tragar á sus hijos, y despues gomitarlos [5], y que Opis, mujer y hermana suya, cuando parió á Júpiter [6], para salvallo que [7] no lo comiese, le mostró una piedra que se llamaba abdir, diciendo que aquélla habia parido. El cual dicen haber cortado á su padre Celio ó Celi los genitales con una hoce, y que cayeron en la mar, y que de la sangre dellos y de la espuma de la mar fué engendrada y criada Venus. Dicen lo mismo que Júpiter, hijo de Saturno, privó del reino á su padre; otros, que lo ató en los infiernos. Destas cosas algunas pertenecen á la ficion poética, que se interpretan moral y alegórica y tambien naturalmente, por cuanto Saturno es en dos maneras entendido: una en cuanto es planeta, como en el capítulo... dejimos; la otra, en cuanto fué hombre y rey de Tesalia, como allí referimos. Y para entendimiento de ambas [8], débese notar lo que Tulio dice, libro 2 *De natura deorum*: Saturno y Titano fueron hermanos, hijos del susodicho Celi ó Celio, que por otro nombre llaman Urano ó Uranio, que en su tiempo fué rey poderoso, y de Vesta. Dos Vestas dicen los antiguos haber sido: la una mujer de Celio y madre de Saturno, y ésta [9] fingeron los poetas por la Tierra, y la otra, hija del mismo Saturno, que tuvieron é interpretaron por el huego, como abajo se [1] declarará si Dios quisiere. Tuvo tambien Celio dos hijas, que fueron Ceres y Opis, de su mujer Vesta; el cual muerto debia suceder en el reino, por ser mayor, Titano; pero Vesta, madre de ambos, y las hermanas Ceres y Opis, deseaban mucho que sucediese Saturno en el reino, por ser muy hermoso, y debia tener otras natura es virtudes, aunque era menor de dias, y no Titano, porque era feo y menos [2] amado dellas. Por esto rogaron muncho á Titano [3] tuviese por bien que Saturno [4] á Celio sucediese. Titano, por agradallas holgó, con esta condicion, dello (conviene á saber) que todos los hijos varones que Saturno tuviese, luego en nasciendo los matase, porque despues de muerto Saturno el reino á los sucesores de Titano volviese. Saturno consintió la condicion de buena voluntad y con sana intincion, y así acaeció que pariendo Opis, mujer y hermana de Saturno, el primer hijo, luego Saturno lo mató. Otra vez parióle Opis á Júpiter y á Juno, [5] de un vientre, y escondieron á Júpiter la madre y las hermanas y mostraron á Juno, que era hembra. Despues Opis parió á Neptuno y hiciéronle entender que no había parido. De otro parto tuvo á Pluton y á Glauca; escondiósele á Pluton y mostráronle á sola Glauca. Estas cosas dichas [6] estaban escriptas en la escriptura ó historia que los gentiles llamaban y tenian por sacra, y son todas verdaderas, segun Lactancio, sin haber fingimiento alguno de poetas, y dellos da testimonio [7] libro 1.°, capítulo 14, y en el capítulo 11, el cual distingue allí lo historial de lo poético, y fingido, de lo verdadero. Aquella sacra historia que tenian en gran reverencia los gentiles escribió un antiguo griego llamado Ennio, el cual puso por escripto los hechos de todos los dioses de la gentilidad hasta su tiempo. Llamóse sacra historia por ser toda de los que se tenian por cosa divina y sagrada, segun Lactancio [8]. Desta hace mencion Tulio en el libro *De natura deorum*, y Lactancio donde arriba [9], capítulo 14, y Eusebio.... El que tragase los hijos Saturno no es verdad, sino ficion poética; pero segun la verdad se dijo por que, los mataba por cumplir con la condicion [10] con que rescibió el reino [11]. Vomitábalos cuando despues [12] Júpiter y Pluton se manifestaron por él en la guerra que contra los Titanos, hijos de su hermano, tuvieron. Cuanto al tragar de la piedra, dejadas otras exposiciones que ponen, dice Teo-

[1] conversion.—[2] predica —[3] proseguiremos.—[4] dicen. —[5] cuando Opis y su mujer y hermana. —[6] le mostró. —[7] lo.—[8] dice.—[9] tuvieron por.

[1] explicara —[2] dellas.—[3] que.—[4] le —[5] hembra.—[6] están.—[7] Lactancio.—[8] libro 1.°.—[9] y Eusebio —[10] que.—[11] Cuan. —[12] Júpiter en la guerra que tuvieron.

donoio que pudo ser desta manera: la piedra que fué monstrada á Saturno era otro Júpiter, y no su hijo, el cual tenia por proprio nombre *Piedra*; y oyendo este nombre pensaron que era verdadera piedra; lo cual pudo ser verdad, pues hobo algunos hombres que se llamasen piedra. Testigo tenemos en San Pedro, que se llama piedra por boca del Redemptor: *Tu est Petrus et super hanc Petram*, etc. Y así, llamáramos á Sant Pedro, Piedra, si no ponemos en el género masculino este nombre Pedro, porque concuerde con la persona que es hombre y no hembra. Concuerda con esto lo que dice Eusebio hablando de Candia: *In Creta regnabat Lapis*, porque así llamaban á un rey de aquella isla. Todas las susodichas cosas se exponen de otra manera, en cuanto Saturno es planeta, que no hacen á nuestro propósito. Solo esto quiero aquí exponer segun aquel sentido (conviene á saber) haber cortado Saturno los miembros viriles á su padre Celio, etc. Esto significa que en el cielo no nasce cosa alguna, como no podría engendrar hombre que careciese de tales miembros, y así lo siente Sant Isidro, libro 8.º, capítulo último de las *Etimologias*: *Hunc Saturnum Celii patris abscidisse genitalia dicunt, quia nihil in cœlo de seminibus nascitur*. Tambien quisieron los poetas significar que aunque no se engendre cosa en el cielo, empero ninguna cosa en la tierra, ni en la mar, ni en los elementos se puede engendrar, ni nascer, si no es por la virtud é influencias que proceden del cielo, y esto es ser cortados al cielo los tales miembros. Nasció de la sangre de aquellos miembros de Celio y de la espuma de la mar, Venus, porque cuando la sangre abunda en nuestras entrañas llena de humores, que es la mar, por la abundancia del muncho comer y beber, [1] cáusase luego el deseo venéreo y se deriva el humor seminal. Y esto es nascer Venus de la sangre y de la espuma de la mar [2], y por esta causa tomó Venus nombre de espuma, porque en griego se llama Afrodissa ó Afrodes. Toca esto Ovidio, 4.º *Methamorphoseos*, donde introduce á Venus hablar con Neptuno, el dios de la mar y de las aguas, diciendo que ella tiene parentesco con la mar, pues en ella nasció:

Aliqua et mihi gratia ponto est.
Si tamen in medio quondam concreta profundo
Spuma fuit, gratumque manet mihi nomen ab illa.

Otras significaciones y razones dellas se traen desta ficion, pero la dicha pone Sant

[1] crescen los humores.—[2] otras munchas significaciones y razones dellas se da.

Fulgencio en el libro 1.º [1] *Mithologicon*. De todo lo dicho algo es de Sant Augustin, libro 4.º, capítulo 10 *De Civitate Dei*; Lactancio más largo en los lugares alegados, y á la larga Juan Bocacio, libro 3.º, capítulo 22 y 23, y libro 8.º, capítulo 1.º *De genealogia deorum*. He querido traer aquí parte de la historia y parte de las fábulas de Saturno y Venus, por tres razones: la primera, por manifestar cómo era uso de los grandes señores, y que eran tenidos por dioses [2] entre los gentiles, tomar por mujeres á sus hermanas, porque si halláremos entre aquestas indianas gentes que algunos las tienen, no nos asombremos creyendo que ellos son los primeros, y por esto [3] juzguemos que son indignos de vivir en el mundo. Cuanto más que en muy pocas partes y rarísimas veces, que yo tenga entendido, se ha hallado en todas estas tan luengas y anchas regiones y tan inumerables reinos y pueblos, tal uso; y que fuese [4] costumbre antigua y general entre los gentiles, parece por este Saturno, y por Júpiter, que tomó por mujer á su hermana Juno, y podríamos traer ejemplos munchos.

Esta costumbre confirma Ovidio en el libro 9.º *Methamorphoseos*, introduciendo las palabras de Biblis, hija de Mileno y Cianes, la cual, amando á su hermano Cauno y deseando casarse con él, dice:

Dii melius, dii nempe suas habuere sorores.
Sic Saturnus Opim junctam sibi sanguine duxit.
Occeanus Tethyn, Junonem rector Olympi, etc.

Quiere decir que mejores leyes [5] tenian los dioses [6] que los otros hombres, pues les era lícito tomar á sus hermanas por mujeres, como Saturno á Opis, el dios Occeano á Tethys, y Júpiter, regidor del cielo, á su hermana Juno. La razon segunda por que me moví, fué tambien para mostrar el orígen que tuvieron dos males grandes introducidos en el mundo: el primero, el ofrecer en sacrificio á los ídolos y [7] á los que se estimaban por dioses, matando los hombres; el segundo, el comer carne humana, sin la otra ocasion que arriba dejimos, comenzada por las magas ó brujas. Este orígen fué, segun Sant Isidro, y exprésalo Juan Bocacio, la fábula y ficion mal entendida de Saturno susodicha, por lo cual la gente simple y bárbara [8] cayó en tan gran error de creer que Saturno [9] comia sus hijos proprios, y como fuese tenido por gran dios, parescióles que rescibia servicio que le ofreciesen en sacrificio hombres, y á tanto

[1] *Mithologiam*.—[2] tenian pocos.—[3] que.—[4] uso.—[5] tienen.—[6] pues les era lícito tomar á sus hermanas por mujeres, que los otros particulares hombres.—[7] que.—[8] entendió.—[9] como.

llegó esta ceguedad, que no solamente los extranjeros, pero los proprios hijos le sacrificaron, mayormente en Italia, donde tuvo el primero y comenzó su gran autoridad. Despues cundió este uso cruel de sacrificar los hombres á los dioses por munchas y diversas tierras, y cuasi por todo el mundo, que ninguna nacion dello se escapó, como abajo parecerá. El sacrificio era ofreciéndole principalmente las cabezas, y duró en Italia por munchos años, hasta que tornando Hércules de España, vencido y muerto el tirano de España, Gerion, persuadió á los italianos [1] que dejasen aquel cruel sacrificio de ofrecer á Saturno de sus hijos, ni de los extranjeros. Pero porque parecia ya necesario de le ofrecer al menos los extranjeros, como fuese [2] divinal cerimonia, no del todo lo osaron dejar, y para cumplir con él, comutáronlo. Esta conmutacion fué que hiciesen ciertas cabezas ó imágines de hombres, y aquéllas le ofreciesen en lugar de los extranjeros, con ciertos cirios, hachas ó [3] antorchas encendidas [4], como dice Macrobio, libro 1.º, capítulo 7.º *Saturnalium*, las cuales ofrecian poniéndolas sobre el altar de Saturno con muy gran reverencia. Guardóse esta costumbre y sacrificio en Italia muncho tiempo, segun Macrobio, y tócalo Virgilio en el 2.º de las *Geórgicas*. De todo hace mincion Lactancio, donde se alegó arriba, y Sant Isidro, libro 8, capítulo último *Ethimologiarum*: *In aliquibus (inquit) civitatibus, Saturno liberos suos gentiles immolabant quia Saturnum poetæ liberos suos devorasse solitum, tradiderunt. Hæc ille.* Fué más usada, empero, la costumbre de sacrificar los extranjeros, porque menos les dolia matar los ajenos y que no cognoscian, puesto que ser más agradable á Saturno hacerle sacrificio de los proprios creian, por cuanto Saturno los proprios y no los ajenos comia. De aquí parece que pudo tambien proceder la otra bestialidad de comer carne humana, entendiendo la gente comun que pues Saturno comia sus hijos, que era príncipe y tenido por dios, debia ser lícito y agradable á los dioses; que fácilmente los pueblos siguen las costumbres [5] malas ó buenas que veen tener y obrar á sus reyes ó príncipes. De aquí debió venir lo que de Aristóteles en el 7.º de las *Eticas* en el capítulo... trujimos, conviene á saber, que algunas gentes habia que se [6] convidaban unos á otros á comer de sus hijos. Cuanto más que no sólo parece haber sido ficion poética del todo el comer Saturno los hijos, pero ya que no comiese los proprios, los ajenos comia. Esto parece por la escriptura sacra que arriba dejimos tener en gran autoridad los gentiles, la cual afirma historialmente, segun refiere Lactancio, libro 1.º, capítulo 13, Saturno y Opis su mujer, y los otros de aquel tiempo, comer carne humana solian: *Quaquam* (dice Lactancio) *scriptum sit in historia sacra Saturnum et Opem cæterosque tunc homines humanam carnem solitos esitare. Verum primum Jovem leges hominibus moresque condentem edicto prohibuisse, ne liceret eo cibo vesci. Quod si verum est, quæ potest in eo fuisse justitia? Hæc Lactantius.* Por manera que Júpiter, su hijo, prohibió, muerto Saturno, por sus leyes, que nadie fuese osado á comer carne humana. Y con razon dice Lactancio de Saturno, que si es verdad que comia carne de hombres, y su mujer, y permitia comer la de los otros hombres ¿qué justicia podia ser en él? luego harto malaventurado Dios era, por más [1] hazañas é invenciones que dél se digan. La tercera razon que me movió á detenerme á traer aquí estos pedazos de fábula, fué para que [2] si entre los sabios antiguos que por sabios eran tenidos se fingian ficiones que parecian desvarios, las cuales, empero, tenian sus morales y prudentes significaciones, por las cuales los poetas, sapientísimamente, á componerlas se movían, como es el cortamiento de los miembros del cielo y nascer Venus de la sangre y espuma de la mar; ninguno de los que poco saben se maraville que aquestas indianas gentes digan que los españoles fueron espuma de la mar, y los llamen Viracocha, que quiere decir espuma ó grosura de la mar, como las gentes naturales del Perú dicen, segun los españoles que poco del lenguaje saben. Pero segun la verdad que verdaderamente alcanzan solos los religiosos, porque la estudian y trabajan de penetrar las lenguas para convertir á Dios aquellas gentes, Viracocha quiere decir criador de todas las cosas, el cual nombre pusieron á los españoles luego que los vieron, creyendo que venian del cielo y eran sanctos; pero despues que [3] cognoscieron sus obras nefandas, escarnecen dellos competilles tal nombre más que al negro Juan blanco, porque ellos tienen sus metáforas y significaciones dellas; tienen sus teólogos, sus profetas y adevinos, y no menos quien sirven de poetas y oradores, y tienen sus cuentos antiguos y [4] refranes ó proverbios graciosos, que contienen munchos documen-

[1] en el ms., *los de italianos.*—[2] ya —[3] ó candelas. —[4] en lugar de los extranjeros.—[5] que veen tener. —[6] hacian.

[1] virtudes.—[2] ninguno.—[3] vieron —[4] graciosos.

tos de verdadera y moral filosofía. La falta que comunmente han tenido y tienen y siempre ternán los españoles que á estas tierras vienen, de aprender la lengua destas gentes, porque no vienen de España á ello, sino á ser ricos, les ha causado ignorar su prudencia [1], su habilidad, sus buenos entendimientos y los actos ejercitados dellos; su buen juicio y saber, sus buenas costumbres [2] y su natural filosofía. Desta falta se ha seguido un error no muy chequito (el cual parecerá cuan pernicioso haya sido, el dia del universal juicio); conviene á saber, haberlos por bestias tenido. Ha ayudado mucho á ello ser todas en universal [3] carecientes de armas defensivas y ofensivas, y de caballos, y desnudas, y de su naturaleza (como algunas veces habemos dicho) mansas, domésticas, simples, humildes, y sobre todas las del mundo, pacientísimas. Que tengan algunas dellas en un orbe tan grande como éste, todo rebosante de pueblos, algunos y munchos vicios, no impide lo susodicho, porque debemos considerar lo que nosotros éramos, y todas las otras naciones del mundo, antes que nos visitase Jesucristo.

CAPÍTULO CIV

Refiérense los hechos de Júpiter y de otros dioses.

Tuvieron por dios y por padre de los hombres y de los dioses, los griegos y romanos, y primero los egipcios, á Júpiter, y segun escribe Diodoro, libro 6, capítulo 15, y Eusebio en el libro 3 *De Evangelica præparatione*, cuasi todas las naciones lo constituyeron por dios, y sólo en esto diferian en que cada una gente lo llamaba en su lengua por diverso nombre. Cada una tambien fingia haber en su patria ó tierra nascido. Así lo afirmaban los [4] teólogos de Fenicia; lo mismo los de Egipto; lo mismo los cretenses ó de Candia; los atlantes, lo mismo. Deste dice Diodoro que excedió en fortaleza y virtudes á todos los otros dioses; el cual, despues de la muerte de su padre Saturno (dejo aquí de distinguir tres Júpitres que dice haber sido, Tulio, libro tercero *De natura deorum*), que hizo grandes y señalados bienes y utilidades á la vida de los hombres. Lo primero enseñóles á guardar justicia unos entre otros, olvidado todo agravio é injuria. Quitó las lides y contenciones con su buen juicio; todos los medios y razones que para bien vivir é confiar los hombres en paz, con suma diligencia procuró. A los buenos exhortaba á la virtud; á los malos, con temores y con penas hizo de los males retraer. Anduvo casi todo el orbe haciendo guerra á los tiranos y ladrones y violentos predones que hacian fuerza á los pueblos innocentes, sojuzgándolos y poniéndolos en servidumbre. Y desta manera, leyes y equidad en el mundo introdujo. Y lo que más excelente que dice que hizo fué ofrecer un buey al sol y al cielo y á la tierra [1], el cual sacrificio decian los adevinos significar Júpiter haber de ser honrado sobre todos los dioses, y por él, todos los dioses, en las guerras que tuvo con los gigantes le dieron todo favor. Pues como [por] Júpiter, no solamente los malos y nocivos hombres fueron extirpados en tanto bien de los pueblos, pero aun á los dioses y divinos [2] varones que señaladas obras á las gentes procuraron, hizo sacrificio y dió honores; por estos tan egregios [3] beneficios y por la grandeza de su Imperio, por consentimiento acuerdo y voluntad de todos le fué concedido el reino perpétuo, ý su aposento en los cielos, que llamaron Olimpo [4], al cual constituyeron tales y tantos sacrificios, que á todos los que á los dioses antes dél se hacian excedieron. Y en tanto la memoria de su nombre [5] y de los beneficios que hizo á los hombres afijaron en sus corazones, que todas las armas que en los cielos (conviene á saber) en los aires se engendran, como [6] son las lluvias, los truenos, los relámpagos y rayos, causarlo Júpiter creyeron y estimaron; y, finalmente, todo el poder sobre las cosas de los cielos y de la tierra y de los otros elementos le atribuyeron. Todo esto dice Diodoro. Muy clara parece la ceguedad tupidísima de todas las gentes de aquellos tiempos, y mayor y más culpable la de los griegos y despues las de los romanos y latinos [7] en que se diga que de consentimiento y acuerdo de todos fuese Júpiter glorificado y colocado [8] por el mayor y más poderoso de los dioses y concedídole reino perpétuo. Tuvo nombres sin número y diversos entre griegos y latinos, y otros entre otras muchas naciones, segun las propriedades del poder y oficios y efectos que le atribuían. Llamáronlo padre, por la benevolencia [9], provision y cuidado que de todos [10] finge que

[1] sus buenos entendimientos y regular saber dellas, y su natural filosofia.—[2] puesto que tengan algunas dellas algunos y munchos vicios.—[3] de sus armas y de su.—[4] de Fenicia.

[1] los cuales.—[2] hombres.—[3] sacrificios —[4] y despues que allá se subió —[5] asentaron los hombres en su memoria, ánimos y memoria.—[6] sol —[7] que —[8] en los cielos por solo por Dios.—[9] que hobo.—[10] dice que.

tenía y hacia, segun Diodoro. Llamáronlo *Rex optimus maximus*, porque dice que podia y queria comunicar bienes á todos. Nombráronlo vencedor, emperador, guardador, Capitolino, fulminador ó echador de rayos y de truenos y relámpagos, y otros nombres innumerables que refieren dél historiadores y poetas, y Sant Augustin en los libros *De Civitate Dei*, 6.° y 7.° [1], y Eusebio y otros más, los cuales referir seria gran prolijidad. Pintábanlo tambien [2] cada gente de su manera; y dejadas las demás, los cretenses ó de la isla de Candia, segun Plutarco lo fingian sin orejas, por significar que el que ha de señorear ó gobernar á muchos, no ha de oir particularmente á alguno, sino que ha de tener los oidos desembarazados y patentes [3] á todos comunmente. Por el contrario, los lacedemonios lo pintaban con cuatro orejas, para dar á entender que habia de oir el rey todas las cosas para que le fuesen presentes. Tambien lo pintaban otros en forma de águila, que queria forzar á Ganimide, hijo de Trois, rey de Troya, no tanto por la hermosura, cuanto por la excelencia de su ingenio. Figurábanlo [4] asido con Leda, mujer del rey Tindaro, rey de Laconia, en forma de cisne, del cual ayuntamiento diz que parió dos huevos; del uno salieron Polux y Helena, inmortales, y del otro nascieron Castor y Clitemnestra, mortales. Desto dice Ovidio 6.° *Metamorphoseos: Fecit olorinis Lœdam recubare sub alis;* y Horacio: *Nec bellum gemino troyanum ordiatur ab ovo.* Arnobio dice que se transformaba en diversas especies de cosas para encubrir sus hurtos: transformábase en oro, y en sátiro, y en dragón, en ave, en toro, en hormiga muy chequita, por haber á Clitorina, hija del rey Mirmidon, rey de los atenienses. Y segun esto, debia ser Júpiter embaidor y mago, y así lo llama Sant Epifanio en el libro que llamó *Ancoratus*, página 362, donde lo llama malhechor, el cual corrompió á Penélope, por cuya causa se tornó cabron; hízose tambien oro, ó rocio ó lluvia de oro, para corromper la vírgen y casta Danae, hija del rey Acrisio de los argivos. Hízose cisne para forzar á Leda, como fué dicho; á Ganimide, hijo del rey de Troya, forzó y corrompiólo [5]. Y nómbralo aquí Epifanio maestro y corruptor de los que cometen los vicios nefandos, y cometedor de multitud de obras perversas. El cual, alzado, á su padre Saturno, segun dice Epifanio, en el monte Cáucaso mató á tormentos, y otras obras [1] afirma dél Nicolao. Y, finalmente, forzó á su madre, corrompió á su hermana y tóvola por mujer. Violó su propia hija y casóse con ella, y tovo otras munchas mancebas, segun dice Tulio en el 2 *De natura deorum*, y otros autores historiadores y poetas. Refiere todo esto Teodorito, libro 8.° *De Evangelica cognitione*, contra los griegos; fué tambien adúltero, tomando las mujeres ajenas; fué nefando amador de mozos, como ya está dicho, y Sant Augustin, libro 4, capítulo 25, lo refiere, y Lactancio en [2] lo dicho no tuvo silencio, y tampoco Eusebio. Añide más Diodoro donde arriba lo alegamos, que los cretenses afirmaban haber de Júpiter procedido la diosa Venus, las diosas Gracias, la diosa Lucina, la diosa Diana y las diosas Horas; la diosa Eunomia, la diosa Justicia, la diosa Paz, la diosa Palade y las diosas Musas. Item, los dioses Vulcano, Martes, Apolo, Mercurio; y que á cada uno dellos y dellas [3] repartió oficios, alabanza y honor en que tuviesen cargo y fuesen dioses de las cosas que habian inventado, y fuesen abogados de los que sobre aquellas cosas los invocasen, para que ante y entre todas las gentes hobiese dellos perpétua memoria. Y así, á Venus dió que tuviese [4] cuidado de la edad de las vírgines y de las otras cosas pertenecientes á las bodas, y de los sacrificios que en el cultu de Júpiter se celebraban [5]. Ofrecíanse sacrificios antes que á ninguno de los dioses á Júpiter, perficionador de todas las cosas, y á su mujer y hermana Juno, perficionadora, porque entre dos fueron (dice Diodoro) los [6] primeros guiadores é inventores de todas las cosas. A las diosas Gracias, que fueron dos segun algunos y segun otros tres (conviene á saber), la una que merece beneficio y la segunda hacer ó remunerar con gracias el beneficio rescebido; la tercera, que las gracias ó agradecimiento del bien recibido se ha de dar con logro y usura: siempre volver más de lo que el hombre recibe del un amigo. Así lo expone Sant Fulgencio, que la gracia cuando sale ha de ser delgada y sencilla, y ha de volver muy cargada [7]. Figurábanlas desnudas para significar que para hacer bien á otros ha de ser el hombre ligero y presto, como el desnudo suele más ligero estar quel vestido. Así lo dice Fornuto en el libro *De natura deorum*. Tambien, segun Diodoro, significan tener cargo de hacer la cara y miembros del cuerpo de la persona bien proporcionados y hermosos.

[1] *civitate Dei.*—[2] las.—[3] y no oir á ningnno.—[4] en forma.—[5] Y esto.

[1] semejantes —[2] esto.—[3] dió.—[4] cargo.—[5] porque.—[6] que.—[7] significan tambien la.

A la diosa Lucina dió Júpiter oficio de ser abogada de las mujeres preñadas, en el tiempo de parir, á la cual ocurren con sus devociones y sacrificios para que las ayude á parir sin peligro. A Diana concedió tener oficio de guardar los niños chequitos, y de la comida que en aquella edad se les debe dar. Por esta obra es llamada nutriz ó ama de las criaturas. Las diosas Horas eran los tiempos y partes del año, y por esto las pintaban coronadas: una de flores y de frutos de la tierra; otra, con espigas de trigo; otra, con pámpanos y uvas y manzanas; otra, con aceitunas ó olivas, y las otras, con cosas semejantes. A estas Horas adoraban por diosas los gentiles, y les hicieron templos y [1] estaban sus imágines puestas sobre la cabeza de Júpiter [2], porquél distribuia las horas, y eran las porteras de la casa real de Júpiter, segun dice Pausanias, libros 1 y 2, y en otros de su *Historia*; y dice Diodoro más, que á cada una de las diosas Horas se les habia dado oficio para el concierto y órden de la vida y provecho de los mortales, y que ninguna cosa es más útil á la vida de los hombres, ni para poder adquirir la felicidad, que las leyes y la justicia y la paz. A la diosa Palade dió Júpiter cargo de las aceitunas y de la invencion de [3] sacar aceite dellas, porque antes que esta diosa naciese, los olivos, con los otros silvestres, no eran cognoscidos, y no habia memoria de haber uso de aceite, pero esta diosa halló el modo de expremillo de las aceitunas. Tambien se le atribuye haber hallado el aparato y ornamento de las vestiduras de los hombres, y el arte de edificar, y muchas otras cosas para provecho de las gentes en las otras artes. Halló tambien las flautas y el canto y música dellas, y munchos instrumentos para diversos oficios, por lo cual fué llamada operaria. A las Musas concedió Júpiter que hallasen las letras y manera de d' escrebir y leer, y el arte de hacer versos y poesias. Pero segun otros, estas fueron nueve, y cada una [4] fué inventora de su cosa. Clio, que así se llamó la una, halló la manera de escrebir las historias; Talía, el arte de plantar los árboles; Euterpe, las flautas; Melpómene, los cantares; Terpsícore, los bailes [5] proprios de las bodas; Polimnia, el Agricultura; Urania, el Astrología; Caliope, la poesía; las cuales, por estas invenciones los gentiles las llamaron diosas. Hacíaseles sacrificios, juntamente con el dios Sueño, en los pueblos de los

[1] ofrecian sacrificios.—[2] y que eran las —[3] hacer.—[4] ha.—[5] ó saltos.

Troczenios, que son en la region de Grecia que se dicía Atica, donde fué Atenas, porque decian que [1] ninguno de los dioses era [2] tan amigo de las Musas como el dios Sueño. Así lo afirma Pausanias en su libro 2. Y aquí no entendian por el dios Sueño pereza, negligencia ó soñolencia, sino sosiego, quietud del ánimo y tranquilidad honesta. Difiere la Minerva diosa, de las Musas, segun la verdad, no segun los poetas, *que* dicen que la Minerva halló el arte de hilar y tejer lana y darla colores, y que fué inventora de otras artes, sino que significa universalmente el bueno y sotil ingenio, razon y la sabiduría de la cual procedió la invencion de todas las artes. [3] Y porque el ingenio, razon y sabiduria que [4] del sábio y prudente ánimo procede, y el ánimo se estima consistir en la cabeza, de aquí es que la Minerva [5] decian de la cabeza de Júpiter haber nascido. Lo dicho es de Sant Isidro, libro 8, capítulo último de las *Etimologías*. Esta dicen que presidía con el dios Martes en las guerras, porque inventó los escudos ó rodelas, capacetes y otras armas de guerra; ó segun otros dicen, como Júpiter viese á Juno, su hermana y mujer, estéril, dióse una puñada en la cabeza y parió á Minerva toda armada en manera de guerra, y por esta causa se llama por este nombre Belona. Desta diosa Minerva tracta Sant Augustin algo en el libro 18, capítulos 8 y 9 y 12 *De Civitate Dei* [6]. Dejadas esas diosas hijas de Júpiter, tomando los varones, concedió á Vulcano ser [7] inventor del hierro, cobre, plata y oro y de todas las otras cosas que se pueden obrar con huego. Y así, Vulcano lo enseñó á labrar, á los hombres, los cuales por recognoscimiento y gratitud de aquel beneficio hicieron templos á Vulcano, honráronle con [8] sacrificios, y por mayor y eterna memoria llamaron Vulcano al huego. Al dios Marte dió Júpiter, segun las fábulas [9], como cuenta Diodoro, que primero que otro hallase las armas y armase á la gente de guerra y enseñase á pelear, el cual [10] mataba á los que á los dioses contradecian. Deste Marte, que fué homicida y adúltero, dice Sant Augustin, libro 7, capítulo 4, y libro 18, capítulo 10, *De Civitate Dei*, é Lactancio, libro 1, capítulo 10, hicieron dios y por tal lo adoraron los gentiles, constituyéndolo por [11] dios abogado de las batallas, porque no hallaron en el mundo cosa natural que le encomendasen, y por tanto dieron oficio

[1] el dios Sueño.—[2] más.—[3] el cual.—[4] consiste.—[5] se dice.—[6] la cual se llama por otro nombre Belona.—[7] oficio.—[8] servi.—[9] segun.—[10] segun.—[11] el.

de aquella cosa que los hombres tienen por más odiosa y menos deseada, que son las guerras y batallas. A Apolo dió que fuese de la música y de la harpa inventor, y de la sciencia y arte de la medicina. Lo mismo que hallase primero los arcos y enseñase cómo se habia de tirar con ellos. Esculapio, hijo de Apolo, aprendió de su padre muchas reglas de medicina y de cirugía, y cómo se habian de componer y conficionar las cosas medicinales y secretas [1] virtudes de las yerbas. El cual, despues tanto perfecionó la Medicina que fué habido y venerado como si fuera inventor della. Mercurio rescibió de Júpiter tambien sus dones, que fuese dios de las palabras, interpretador de los corazones que se manifiestan por ellas; embajador ó mensajero de la guerra y de la paz, y comun amigo de los contrarios de ambas partes, porque los mensajeros ó legados tratan la utilidad de todos, y por esto suelen ser seguros cuando en estos mensajes andan. De aquí tambien vino llamarle pregonero de los dioses y mensajero óptimo, porque con diligencia cumple los mandados más por la expedicion y ligereza de las palabras que por manos ni por pies ó por otro instrumento alguno, Y así lo pintaban con alas en la cabeza y en los pies, dando á entender que como ave corre la palabra y sermon, porque las palabras vuelan y discurren de los hombres á los hombres y de los hombres á los dioses. En este sentido los gentiles de Listris, ciudad, porque Sant Pablo sanó á un cojo, dijeron á voces de Sant Pablo y Sant Bernabé: dioses semejantes á los hombres han descendido á nos; y llamaban á Sant Bernabé, Júpiter, y á Sant Pablo, Mercurio, porque era *dux verbi*, que era el principal que hablaba y debia de tener fuerza [2] y grande elocuencia en su habla. Esto parece por el capítulo 14 de los *Actos de los apóstoles*. Por esta misma razon lo llamaron y tuvieron por dios de todos los negocios, tractos, contrataciones, comercios y cuentas, y así de las mercaderías, porque más por palabras se suelen tractar que por otra manera. De allí tambien procedió aplicarle ser inventor del peso y de las medidas. Tambien dijeron haber introducido [3] el arte y modo de luchar, y de ver una concha de galápago ó de tortuga inventaron la vihuela ó otro semejante instrumento músico. [4] A este dios Mercurio se sacrificaba ó atribuia el

[1] de las y.—[2] en la habla.—[3] la manera.—[4] Destos oficios destos dioses, Sant Augustin, y de los nombres de Júpiter y de otras muchas cosas á esto concernientes, asaz disputa Sant Augustin, libros 6 y 7, *De Civitate Dei*, por munchos capítulos.

gallo, segun Homero, para dar á entender que á los letrados y mercaderes y todo hombre que trata negocios conviene velar y no pasar en sueño toda la noche. A las estátuas que estaban deste Mercurio en los caminos y encrucijadas, que solian ponerse por honra dél, los caminantes añidian [1] cada uno su piedra, como agora se hace á las cruces, porque la estátua ó ídolo de Mercurio fuese luego cognoscida. Desto hace mencion Salomon en el 26 capítulo de los *Proverbios: Sicut qui mittit lapidem in acervum Mercurii, ita qui tribuit insipienti honorem*. Quiere Salomon decir que así como era vano y en valde echar aquellas piedras al monton que estaba cabe el ídolo de Mercurio, y no por eso en sí [2] dejaba de ser piedra, ó palo, ó de otra materia de lo que era, ni alcanzaba ser mejor; así, aunque el hombre insipiente y loco, que comunmente se toma en la Sagrada Escriptura por el que vive en pecados, aunque lo pongan en honra y dignidad y alto estado, no por eso se hace mejor, antes vemos ser los tales peores. O de otra manera, como Mercurio sea el dios de los contratos y de las cuentas, en ellas se suelen poner unas pedricitas que llamamos tantos, ó unos que llaman contadores de laton, que parecen de oro y no lo son. Y así, tomando por Mercurio el ayuntamiento ó monton de las cuentas, acaece que la pedrecita ó el contador de laton se pone por valor de uno; despues [3] quítanselo de aquel lugar [4] suyo y pónenlo en otro, donde le hacen valer ciento, ó lo asientan en lugar y valor de ciento, pero en sí no vale más de uno. Por esta manera el hombre vicioso, indigno de lugar, ni estado honroso, aunque lo levanten y honren con alto estado y dignidad terrenal ó espiritual, que es sacallo de su lugar ínfimo y bajo, de su vida y desmerecimientos propios, no por eso en sí vale más que valia cuando dél fué sacado y puesto en el á sí tan improprio. Al dios Mercurio [5] los mercaderes romanos celebraban su fiesta y ofrecíanle [6] sacrificios en el mes de mayo, segun Macrobio, libro 1, capítulo 22, y juntamente á la diosa Maya, que se decia ser su madre.

CAPÍTULO CV

De los dioses mayores y menores que adoraba el gentilismo.

Y porque la multitud de los dioses que con tanta y tan tupida ceguedad [7] la loca

[1] piedras.—[2] era mejor.—[3] quítase.—[4] y pónese.—[5] hacian.—[6] sus.—[7] me asombra.

gentilidad, y señaladamente la romana, fingió é inventó y adoró, dando honores divinos atribuyéndoles deidad, me asombra para que no me atreva á explicar [1] muchos en particular, porque todos, ninguno bastaria y seria [2] componer grandes volúmines, dejando por lo accesorio lo principal; por ende, para más brevemente dello expedirme, tomando el presente compendio débese considerar. Dividieron, pues, los gentiles idólatras, y potísimamente los romanos, sus dioses en tres géneros, ó en tres partes, segun declara Sant Augustin en los libros de la *Ciudad de Dios*, como abajo se alegará. El primer género de dioses nombraron selectos, que quiere decir apartadamente electos ó escogidos; el segundo género era los medio dioses, y el tercero dioses rústicos. Los primeros eran grandes y verdaderos dioses (segun ellos decian), el principal de los cuales era Júpiter, y despues dél Apolo, Martes, Saturno, Mercurio, Juno, Diana, Ortus, Venus y otros que cuenta Sant Augustin, libro 7, capítulo 2.º *De Civitate Dei*; los varones eran veinte y dos y las mujeres menos, y todos no llegaban á treinta y dos. Estos eran dioses de padre y madre y celestiales, y sus figuras ponian en el 8.º cielo, porque decian ser inmortales. Y segun Sant Augustin en el libro alegado, capítulo 4.º, apenas se halló dios algunos destos selectos que los romanos tenian y adoraban por verdaderos y grandes y del todo dioses, que de algun crímen feo no fuese infamado, ú infame y digno de ser escarnecido y menospreciado. Solamente de Jano dice que no halla de qué culpalle, porque por aventura vivió innocentemente sin derrocarse en fealdades. El segundo género era de medio dioses, porque no eran de ambos padres, sino de parte del padre ó de la madre que hobiese sido dios ó diosa y de parte del padre ó de la madre hobiese sido mortal, ó por algunos hechos hazañosos fueron por los hombres stelificados ó glorificados. Destos fué Hércules, medio dios, porque su padre fué Jupiter, dios, y su madre fué Alcmena, mujer mortal, como parece por Séneca en la tragedia décima, cuyo título es *Hercules Oetæus*, carmine 9.º Aquiles fué medio dios, porque su madre fué diosa, que se llamó Tetide, y su padre mortal, que fué Peleo. Tambien Perseo, hijo de Júpiter, y su madre Danae, mortal, hija del rey Acrisi. Esculapio, hijo de Apolo y de Coronide, hembra mortal. Así Rómulo, hijo de Martes y de Ilia, hija de Numitor, rey de Albania. De Rómulo tracta Ovidio, libro 15 *Metamorphoseos*, in principio. Y así de otros munchos medio dioses de que tractan prolijamente los poetas, y Sant Augustin en el 2.º de la *Ciudad de Dios*. Algunos fueron estimados por medio dioses por la excelencia de las obras que hicieron, sin ser de padre ó de madre diosa nacidos. Y destos fué Platon, el cual, por la excelencia de su sabiduría y virtud fué tenido por medio dios, de los gentiles, como Sant Augustin, 14 *De Civitate Dei*, dice. Lo mismo fué de Osiris, [1] rey primero de los argivos por muchos años, despues de los Egipcios, á los cuales como estuviesen rudos y sin policía enseñóles munchas artes y entre ellas el beber del vino; y su mujer, que despues se llamó Iside, los enseñó á leer y á escrebir, por las cuales obras fueron tenidos por medio dioses y adoraron y honraron con sacrificios. Y así fué [2] cuasi de todos los que algunas cosas nuevas provechosas al bien público, en los pueblos y naciones *introduxerunt*. De los cuales tracta Sant Augustin, libro 18 *De Civitate Dei*, ó asaz los poetas estan llenos dello. El tercero linaje de dioses [3] que los gentiles tuvieron, fueron los que pertenecian á las cosas naturales, porque á cada cosa natural ponian un dios y á cada uno daban oficios diversos, y así tantos dioses [4] eran cuantas cosas tenian, y lo que más es que más dioses hacian que cosas eran. Fué [5] tan profunda la ceguedad, ignorancia ó insania ó locura de los gentiles, que á cualquiera cosa ó á cualquiera operacion un dios atribuian. Porque como vian algun efecto proceder de algun principio ó virtud efectiva, ignorando la verdadera y primera causa, luego aquella virtud estimaban ser divina, y por consiguiente poníanle nombre de deidad. Y no bastó á aquella locura gentílica poner y distribuir la deidad á tantos dioses cuantas eran las especies de las cosas, pero aun á una cosa pusieron munchos dioses, como parece de las espigas [6]; cuanto tiempo el grano sembrado estaba debajo de la tierra, tenia un dios cargo de aquella simiente, y esta [7] era hembra y se llamaba la diosa Sera; cuando salia sobre la tierra, tenia otra que se nombraba Segecia; cuando florecia, la diosa Flora; cuando la espiga era en leche [8] diéronla al dios Lacturo; cuando [9] hacia ñudos que crescia, el dios Nodoto; cuando maduraba, la diosa Matura; cuando la cogian, presidia la diosa Runcina; cuando las mieses cogian para ponellas en las trojas porque fuesen conservadas, la diosa Tutilina; diosa de las

[1] los todos.—[2] hacer.

[1] hijo.—[2] del.—[3] fué —[4] tenian.—[5] tachado de tal.—[6] las espigas tenian un dios; cuando sembraban tenian.—[7] se llamaba.—[8] le daban.—[9] maduraba, la diosa Matura.

pomas ó manzanas, Pomona, y así de las otras frutas. De los bueyes, Bubona. De los dineros, la diosa Pecunia. Pusieron tambien dios distinto de lo alto de los montes, al cual nombraron Jugatino; de los collados ó cerros, la diosa Collina; de los valles, la diosa Vallonia. Y esto es lo que dijeron los de Siria á Benadal, su rey, siendo vencidos de Achab, rey de Israel, creyendo que los hijos de Israel honraban el dios de las sierras ó montes, Jugatino, y que no adoraban la diosa Vallonia, de los valles: *Dii montium sunt dii eorum, ideo prævaluerunt adversus nos; sed pugnemus contra eos in vallibus.* Creyendo que peleando en los valles no [1] ayudara la diosa Vallonia á los israelitas, sino á ellos que la solenizaban. Esto parece en el 3.º capítulo 20 de los *Reyes*. Item, daban dioses muchos á solo un hombre: la diosa Lucina, que era diosa de los partos, teniendo cargo de que la criatura saliese á luz fuera del vientre, de donde cobró el nombre Lucina, que trae á luz la criatura, porque por otro nombre se dice Diana. De allí debemos haber heredado aquellas palabras que decimos á las mujeres preñadas, aunque con otra intinción: Dios os alumbre; á esta invocaban las preñadas, segun dice Plutarco en los *Problemas*. Otro dios que decian Diespiter, que sacaba el parto del vientre. Tiene otro dios cargo de dar sentir al niño, y este se llama Sentunum. Otro Vitunum, que le da vida [2]. Otro presidia cuando el niño lloraba, que tuvo nombre Vagitano; otra diosa tenia cuidado cuando estaba en la cuna, que se llamó Cunina. Rumina, diosa de las tectas. Otra diosa Mente, que le hacia buena voluntad. Con susotro dios que les daba buen consejo. Otra diosa Sentia, que le inspira buenas sentencias. Otros tenian oficio de la crianza del niño. Una diosa presidia en el mamar ó beber, que llamaron Potina. Otra en el comer, que *se* decia Educa ó Manuduca. Otra que guardaba el niño cuando comenzaba á andar yendo, que nombraban Abeona. Otra, cuando [3] volviese, dicha Adeona. Otra, Estimula y Agenoria y Estrenua, que los haga estrenuos y diligentes, que no sean dormilones ó perezosos. Cerca de los casamientos y de sus ritos ponian munchos destos dioses: uno Jungantino, que ayudaba y concertaba el casamiento. La diosa Virginiense [1], dios Subigo, la diosa Prima, la diosa Pertunda, la diosa Venus y el dios Priapo, los cuales tan torpes tenian sus oficios que seria vergüenza referillos. Plutarco, en los *Problemas* pone cinco dioses de los casamientos y de las bodas por que les sucediesen bien: Júpiter adulto; Juno adulta; Venus; Suadela ó Lepos, que es la diosa de persuadir ó de elegante manera hablar, segun dice Quintiliano, y principalmente Diana En honor de estos cinco dioses ponian cinco cirios ó hachas encendidas, no menos ni más, en todas las bodas, como dice Plutarco [2]. Llegó á tanto la sabiduria ó bestialidad de los [3] prudentes romanos, que constituyeron diosa de las hidiondas letrinas que llamamos necesarias, y á ellas adoraban, consegraban y hacian sacrificios; mas ¿quien se ha de maravillar de los que Dios por bondad libra con la lumbre de su fé de tales miserias y tinieblas, que mejores no fuesen los dioses de lo que éstos eran? pues eran dioses por juicio y locura de hombres hechos. Y esta diosa parece haberla tomado de los egipcianos, porque segun Sant Clemente, libro 5.º de su *Itinerario*, ellos fueron los primeros que á las letrinas adoraron, y lo que más abominable y horrible es, que tambien hicieron reverencia y honoraron las ventusidades que de sí por abajo echan los hombres. ¿A qué vileza no se derrocara gente así ciega, que tan contra razon de hombres á cosas tan sucias [4] é ignominiosas dar divinos honores se subjectase? Llamaron esta diosa Cloacina, diosa que presidia y guardaba sus albañares donde van á parar toda la multitud de las inmundicias que contienen en sí allegadas las letrinas ó necesarias. Merecian, segun dice Lactancio, que siempre [5] tuvieran tal diosa pegada á sus narices [6]. La estátua desta diosa, como [7] fuese hallada por Tito Ticio, que con Rómulo reinó, en una gran privada ó albañal en Roma, no sabiendo cuya imágen seria, determinó que se llamase Cloacina, que viene de cloaca en latin, que quiere decir albañar hidiondo á do van á parar (como se dijo) todas las suciedades de las privadas A esta tan insigne diosa edificaron templo en Roma los romanos, segun testifica Titu Livio, libro 3.º de la primera *Década* De todo lo qu' está dicho y referido destos dioses es testigo Sant Augustin, libro 4.º, capítulo 8.º y 11 y 21 y 23 y en otros libros y muchas partes *De Civitate Dei* Tu-

[1] las.—[2] otros tenian oficio de la crianza del: una diosa que presidia en el principio, que llamaron Potina. otra Manuduca, otra Adeona, otra Abeona. Una tenia cargo de la comida Otra de la bebida. Otra de cuando comenzaba á andar yendo; otra de andar veniendo. A todos los miembros del hombre tambien dieron su dios.—[3] tornase á

[1] Subigum.—[2] de todo lo dicho es tambien testigo Sant Augustin, libro 4.º, capítulo 8.º, capítulo 11, capítulo 21 y en otros muchos libros y capítulos *De Civitate Dei*.—[3] este género tercero de dioses.—[4] dar divinos honores.—[5] tuviesen.—[6] pegada.—[7] segun.

vieron los romanos otro dios que aunque no era tan sucio y deshonesto como la pasada Cloacina era, empero [1], testigo en los romanos de tanta insensibilidad y brutalidad. Este fué una piedra tosca, no labrada, sino sin figura, que pusieron por mojon y señal de los términos, y llamáronlo dios Término, ó dios de los términos, por la virtud y guarda del cual creian guardárseles y conservárseles los términos de sus ciudades y sitios particulares. A este dios Término, Numa Pompilio, segundo rey de los romanos, que fué el que señaló á Roma términos y ejidos públicos y repartió los solares particulares, constituyó y dedicó un templo ó ermita en el monte Tarpeyo, y mandó que se le sacrificasen, no cosa animada, sino puchas ó poleadas, y las primicias de los fructos ó mieses de la tierra, y estos sacrificios se llamaban *terminalia* y se celebraban á 23 dias de Hebrero, porque aquel mes era consagrado al dios Término. Y así, en cada linde ó particion de tierras públicas ó de particulares tenian su dios de los términos. Cualquiera que el dios Término moviese, otra cualquiera persona lo podia sin pena matar, y si arase la tierra dellos, los bueyes y él eran sacros (conviene á saber) confiscados para aquel dios y que se los habian [2], á lo que parece, de sacrificar. Dignamente se le hacian estos honores, porque decian que como el rey Tarquino Prisco quisiese por voto que habia hecho, edificar en la peña Tarpeya un templo magnífico á los tres dioses Júpiter, Junoni y Minerva, y hallase allí muchas capillas y altares dedicados á diversos dioses, acordó de consultallos por los agüeros, si era su voluntad dar lugar á Júpiter; todos diz que cayeron en el suelo y solo el dios Término se estuvo quedo. La razon dicen porque Saturno, padre de Júpiter, por querer tragar á Júpiter tragó á Término, y así, por Término fué de la boca del padre librado Júpiter. Debia, cierto, Saturno, tener bien ancho el garguero y buenos dientes, pues mascaba y tragaba á piedra tan grande y tan mazorral como era Término [3]. Por manera que aquesta piedra tosca y dios Término resistió al dios Júpiter que tenian los romanos por dios máximo y omnipotente, y por aquí parece cuál seso tenian los romanos, pues no advertian en se afrentar que [4] un dios segun ellos tan grande y de [5] cuyo poder tanto crédito tenian, que fuese así afrentado y resistido de una tosca piedra. Pero no es maravilla, pues poseidos de los demonios, estimando de sí poder hacer dioses y repartir la deidad á cada vil criatura cada paso, ciegos no advertian. Y desto parece mofar y escarnecer Séneca, segun refiere Sant Augustin, libro 6, capítulo 10 *De Civitate Dei*, numerando ciertas locuras [1] que vido en los ritos y cerimonias que hacian los romanos á Júpiter Uno significaba que á Júpiter rey de los dioses todos los otros dioses [2] servian. Otro, que le declaraba las horas de entre dia y noche, para dar á entender qu' el sol y la luna y las estrellas y planetas, por los cuales se distinguen los tiempos, le eran obedientes. Otro, que se hacia verdugo y secutor de justicia de Júpiter, como qu' estaba pronto para ejecutar lo que le mandase. Otro mostrábase adulador y lisonjero, haciendo meneos con los brazos y manos, cuasi aparejado á le aplacer en todo. Algunas matronas que creían ser amadas de Júpiter estaban sentadas en el Capitolio, que [3] fué templo de Júpiter, para con sola su presencia serville, cuasi [4] como que en vellas el ídolo se deleitase, y así provocalle á que mayor amor les tuviese. Por manera que á quien todos los dioses servian como á rey suyo, el dios Término solo resistió siendo una tosca piedra. El templo deste dios Término, por encima siempre tenia en el Capitolio, ó donde lo hacian, un grande agujero, porque pues no dió lugar [5] á Júpiter ni á otro de los dioses siempre gozase libremente del cielo. De lo dicho tractan Dionisio Alicarnaseo, libro 2 de las *Romanas historias*, Festo, y Lactancio, libro 1.°, capítulo 20; Sant Augustin, libro 4 °, capítulo 23 y libro 7.°, capítulo 7.°; Beda, libro *De natura rerum*; Titu Livio, libro 1 ° de la Década 1.ª, hoja y media por andar, y en el quinto de aquella, cuasi cerca del fin.

CAPÍTULO CVI

De otras divinidades que adoraban los antiguos.

Veneraban, lo mismo, al dios Silvano, por dios de las silvas y de los campos [6]. Este dios rústicamente anda por los campos sembrados, arrancando los sembrados y cortando las arboledas domésticas, como significa Virgilio en la égloga décima, que comienza: *Extremum Arethusa*, etc., y para aplacallo que no hiciese aquellos males á los árboles y sembrados, le sacrificaban junto con la diosa Ceres [7], segun dice Horacio en el li-

[1] de tanta.—[2] segun.—[3] al menos mejor.—[4] una piedra tosca.—[5] quien tanto crédito.

[1] de los romanos.—[2] le.—[3] era —[4] que.—[5] á los otros.—[6] y.—[7] á él leche.

bro de los sermones: *Tellurem porco, Silvano lacte piabant.* A Ceres ofrecian un puerco y á Silvano [1] leche. Si con leche le ofreciesen cordero ó [2] cabrito, no consta por los libros de los poetas, pero parece ser verisímile que con la leche cociesen algun cabrito ó cordero. Este se llama en lengua griega Pan, segun dice Servio en el octavo de las *Eneidas*, y Sant Isidro, libro octavo, capítulo último de las *Etimologías*, el cual era formado en semejanza de toda la naturaleza, porque Pan quiere decir toda cosa. Pintábanlo con los rayos del Sol y con los cuernos de la Luna; su cara rubia; en el pecho una perla estrellada. La parte de abajo hacia las piernas tenia torpe y áspera; los pies y las uñas de cabra; la piel ó pellejo pintada de manchas, como pellejo de tigre. Traía una flauta con siete caños para tañer, etc. A este dios estaba en Roma consagrado un lugar que se decia Lupercal, debajo del monte Palatino, y este lugar era una cueva donde le tenian una estátua ó ídolo de metal y le sacrificaban. Erale consagrado el monte Liceo en Arcadia, que es region de Grecia que agora se nombra Morea, y fué el más antiguo dios de aquella tierra, segun Dionisio, por lo cual fué llamado dios Pan Liceo, que quiere decir lobino, porque tienen tambien oficio de aventar y amedrentar los lobos por que no hagan mal á las ovejas. Por esto tambien le sacrificaban un perro (segun refiere Plutarco), porque el perro es enemigo de los lobos. Cuando se hacian sus fiestas, que era por el mes de febrero, los que las celebraban andaban desnudos en cueros, solamente [3] las partes vergonzosas cubiertas con pellejos de animales que en su altar se sacrificaban, segun dice Dionisio Alicarnaseo, libro primero, plana 49 de sus *Historias romanas*. Los cuales andaban corriendo por las plazas y á todos los que topaban daban deshonestamente con los pellejos que llevaban en las manos, á los cuales golpes las mujeres se ofrecian voluntarias porque servíales para concebir, ó bien parir provechoso [4] estimaban. Esto instituyó Evandro, rey que fué de un monte donde edificó un lugar, y los tiempos andando fué allí edificada Roma, segun Titu Livio al principio del primero libro de la primera década, y Virgilio: *Tum rex Evandrus Romanæ conditor urbis.* Porque antes que Roma se edificase, vino Evandrio de Arcadia y trujo consigo gente y pobló en aquella comarca, como parece por Dionisio en el libro alegado. Destos que celebraban estas fiestas que llamaban Lupercos, que tanto es como

[1] lacte.—[2] carnero.—[3] sus.—[4] se estimaba.

decir lupinos ó lobinos, y las fiestas lupercalia, que canta Virgilio, 8 de las *Eneidas*: *Hinc exultantes salios nudosque lupercos;* donde Servio trata esto á la larga, y Marco Varron, libro 9 *De lingua latina*, y Plutarco en los *Problemas*, plana 458, y Sant Augustin toca dellos, libro 18, capítulo 12. Otro tropel de dioses que presidian en los montes, riscos y campos, tenia la sabiduría romana, como eran los faunos, los cuales, segun los poetas, habia engendrado Faunus, hijo del rey Pico de Roma y padre del rey Latino. Item, adoraban por la misma causa los Sátiros y Panes, y fingian los poetas que tenian cuernos en la cabeza y los pies de cabras. Por la misma razon adoraban las ninfas, que no sólo diosas de las aguas, pero tambien de las tierras [1], montes y valles, las estimaban, y [2] los nombres dellas son Nereides, Napes, Nayades, Oreades, Driades, Hamadriades. De las primeras, Estacio, libro 3. De las segundas Virgilio: *Faciles venerare Napeas.* De las terceras Virgilio, en la égloga 6.ª: *Aegle Naiadum pulcherrima jamque videnti*, etc. De las cuartas, Ovidio, libro 8: *Talibus agrestem compellat Oreadam dictis.* De las quintas en la epístola: *Aut quas semideæ Driades Faunique bicornes.* De las sextas, Virgilio, égloga 10: *Jam neque Hamadryades rursus, nec carmina nobis ipsa placent*, etc. Y todos estos nombres son del número plural, porque de cada uno habia ninfas munchas, de las cuales unas eran diosas de las fuentes, otras de los rios, otras de la mar, otras de los montes, otras de las selvas, otras de los valles y otras de los campos. Así como las Oreades presidian y eran diosas de los montes. Las [3] Napeas [4] eran ninfas de las silvas. Las [5] Driades de los árboles, y que entre ellos habitaban. Las Hamadriades, que nascian con los árboles y con ellos perecian. Las Nereides, ninfas de la mar, porque eran hijas de Nereo, dios de la mar. Las Nayades, ninfas [6] de las fuentes y de los rios. Y así de las demás. Desto habla Servio en los lugares arriba citados de Virgilio, y Sant Isidro, libro 8, capítulo último de las *Etimologias*. Todos los dioses deste género tercero se llamaron entre los poetas los dioses rústicos, que no se les dió aposento en el cielo con los dioses nobles selectos ni con los medio dioses. Por esto no los llamó el gran dios Júpiter á consejo cuando determinó de destruir el mundo con el diluvio Deucalionis de que arriba en el capítulo ... hicimos mencion, por la guerra que los gigantes hicieron contra

[1] estimaban.—[2] son.—[3] Nere—[4] de las.—[5] hamadriades, de los árboles.—[6] los rios que.

los dioses para quitalles el cielo. Pero porque moraban estos dioses rústicos en la tierra, porque no se les destruyese totalmente su habitacion, no quiso Júpiter destruir la tierra con el diluvio, sino solos los hombres. Fué celebrado este consejo en el palacio real de Júpiter, que es aquella raya blanca que vemos de noche en el cielo y llamamos el camino de Santiago. En griego se dice Galaxia y en latin *lactea*, que quiere decir de leche. Todo esto parece por Ovidio, libro 1, *Metamorphoseos*:

Conciliumque vocat; tenuit mora nulla vocatos.
Est via sublimis cœlo manifesta sereno,
Lactea nomen habet, candore notabilis ipso.

Et infra:

Sunt mihi semidei, sunt rustica numina Fauni
Et Nymphæ, Satyrique et monticolæ Sylvani
Quos quoniam cœli nondum dignamur honore
Quas dedimus, certe terras habitare sinamus, etc.

El número destos rústicos dioses fué sobre trecientos y veinte, segun Marco Varron en el libro que hizo de las cosas sagradas, y testifícalo Sant Augustin, libro 6, capítulo ... *De Civitate Dei.* Quién sean los dioses que aquí se dice sátiros, arriba en el capítulo ... cuando hablamos del dios Baco Dionisio cuáles eran dejimos [1]. Adoraron los romanos á los cinocéfalos, que son unos animales que tienen los cuerpos como de hombres (cuasi del género de monas, segun Solino, capítulo 40, et Diodoro, libro 4, capítulo 3, y Sant Isidro, libro 11, capítulo 3 de las *Etimologías*, y Nicolao Perotto), pero tienen las cabezas y dientes de perros. Estos animales son de tan vivos sentidos é instinto natural, que munchos creyeron que eran hombres, pero no es verdad, segun Sant Augustin, de los cuales habla, libro 2, capítulo 14, y libro 16, capítulo 8, y Diodoro y Eliano en su *Historia*, y otros autores. Cuéntase dellos que los egipcios, en tiempo de los Ptolomeos, reyes de Egipto, enseñaban á estos animales á leer, y á saltar y á cantar al son de una flauta, y á tañer harpa; despues de hecho esto con tanto cognoscimiento, pedian la paga, y si algo les daban, lo ponian en una bolsa que allí tenian ó se les ponia, como si fueran personas racionales. Su comida es las bestias que cazan, las cuales facilímamente [2], porque son vehementísimos en correr, alcanzan. En especial comen cabras monteses y búfanos, y las carnes que han de comer, hechas pedazos al Sol las asan. Su bebida es leche, y [3] si se lo dan, de muy buena gana beben vino; y con tanta decencia y modestia y manera de honestidad toman la comida con las manos y la llegan á la boca, como un hombre limpio y honesto puede tomarla y comella [1]. No hablan, sino aullan y ladran. Tiene sobre ellos gran señorío la Luna; cuando está la Luna en conjuncion con el Sol, qu'es lo que decimos eclipsi, los machos dellos ni ven ni comen; andan los ojos en tierra, todos llenos de tristeza, cuasi doliéndose del mal de la Luna; las hembras tampoco ven, y son como los machos afligidas, y córreles sangre por las partes inferiores, y por esta causa los sacerdotes de Egipto criaban estos animales por saber la disposicion de la Luna en los equinocios, qu'es la igualdad de la noche y del dia; no solamente cada hora del dia orinan doce veces y otras tantas en la noche, pero tambien las mismas veces ladran; son bestias iracundísimas y fieras, segun Plinio, libro 9, capítulo 54, y lujuriosísimas más que decirse puede. Todas estas y otras propriedades destos cinocéfalos están escriptas en el libro *De natura animalium*, cogido de Eliano, Porfirio, Heliodoro y Opiano, libro 3, capítulo 5, y libro 6, capítulos 48, 49 y 50 [2]. La causa por que los gitanos adoraron á estas bestias fué porque, como arriba fué dicho, tuvieron por dios á Osiris. Este tuvo un hijo que se llamó Anubis, el cual acompañó á su padre Osiris en su peregrinacion y tomó por insignias ó armas una cabeza de un perro, y tambien porque fué guardador del cuerpo de Osiris, y para significar esta guarda, como el perro sea bueno para guardar, acordaron de adorar al dios Anubis en figura de la cabeza de un perro, segun Diodoro, libro 2, capítulo 4, y Eusebio, libro 2, capítulo 1, *De præparatione Evangelica.* Otros dicen que [3] por este cinocéfalo entendieron [4] Mercurio Hermete, natural egipcio, segun Servio, sobre aquello del Virgilio, libro 8: *Omnigerumque deum monstra et latrator Anubis.* El cual, como fuese sapientísimo y sagacísimo, lo figuraron con cabeza de perro, como el perro sea animal más sagaz que los otros animales. Y en este sentido lo toma Sant Augustin haberlo adorado los romanos; (conviene á saber que) cuando adoraban los cinocéfalos, en ellos adoran á Mercurio Hermete. Tócalo en el libro 3, capítulo 12 *De Civitate Dei: Miror sane, inquit, si scilicet Berecynthia peperit cinocephalum, scilicet ipsum Mercurium qui longe postea venit ex Ægipto*, etcétera. Lo mismo dice Sant Isidro, libro 8, capítulo último. Este adoraron los romanos

[1] á los susodichos.—[2] alcanzan.—[3] algunas veces vino.

[1] por estos cinocéfalos.—[2] los gitanos.—[3] aqueste.—[4] por

por dios, tomándolo de Egipto como los otros muchos que de los egipcios á sí aplicaron para adorallos. Así lo confiesa Lucano, libro 8, hablando en el mismo reino de Egipto:

Nos in templa tuam Romana accepimus Isin
Semideos que canes et sistra jubentia luctus
Et quem tu plangens hominem testaris Osirim.

Fueron muchos Mercurios ó Hermetes, segun Sant Augustin enseña, libro 8, capítulo 26. Destos dioses trabaja Sant Augustin referir muncho en el 6 y 7 libro *De Civitate Dei*, é al cabo confiesa no haber dicho dellos la mínima parte. Juan Bocacio, en trece libros que compuso de la genealogía de los dioses, no tracta destos rústicos dioses, sino de los dos géneros primeros, conviene á saber, de los selectos y medios dioses. Marco Varron [1], que fué curiosísimo en esta materia, segun Sant Augustin, libros 5 y 6, y en los demás, escribió cuarenta y dos volúmines, en los cuales todos ó cuasi todos solamente tractó destos dioses rústicos, en los cuales habian los otros autores callado. Y con todo esto aún no se cree haber contádolos todos, segun el número infinito dellos. Véase los lugares alegados, y Ovidio in libro *Fastorum*, y cuasi en todo el proceso poético. Y porque tocamos arriba de la guerra que tuvieron los gigantes contra los dioses y hay cosas que decir della que toca á la vanidad [2] y errores de los gentiles, no fuera del que pretende nuestro propósito, quiero dar un poco de cognoscimiento y noticia della. Cuéntala Ovidio en el 5 *Metamorphoseos* y en el 2 *De fastis*, diciendo que la tierra parió á Tifoeo, gigante, el cual, moviendo guerra contra los dioses, ellos huyeron por se guarecer, con gran temor, hasta Egipto, y Tifoeo, siguiendo el alcance, no pudiendo los dioses más huir, ni saber qué remedio tenerse para escaparse, mudaron sus figuras, convertiéndose: Júpiter, el muy poderoso señor, se mudó en carnero; Febo en cuervo; Baco en cabron; Diana en cierva; Juno en vaca blanca; Venus en pescado; Mercurio en cigüeña. Teodoncio refiere desta manera esta fábula, y dice que Júpiter se convertió en águila, é Pan en rio lo más del é alguna parte dél en pescado, y la parte que se tornó rio se tornó despues en cabron, por la cual figura dicen que Júpiter despues puso en el cielo la figura de Capricornio. Esta guerra es poética ficion y pertenece á la exposicion alegórica, de la cual no conviene al presente ocuparnos, por ahorrar tiempo. La verdad es [3], segun la historia [4] de Ennio que llaman sacra, de que ya en el capítulo ... hicimos mencion, Júpiter tuvo dos guerras: la primera cuando peleó contra los titanos para librar á su padre Saturno de las prisiones; la segunda cuando [1] los titanos pelearon con él para quitalle el reino despues que [2] Júpiter ahuyentó á Saturno, su padre, y el padre se recogió á Italia, como ya fué arriba en el capítulo ... dicho. Vencidos los titanos, quedó señor de Grecia Júpiter, donde todo el resto de su vida vivió en paz. Desto dice Lactancio, libro 1, capítulo 10: *Jupiter Saturnum expulit et fugavit, et cum paternum solium per vim et per arma cœpisset vallo est a Titanis lascessitus quod humano generi principium fuit majore. Quibus victis, et pace in perpetuum comparata, reliquam vitam suam in stupris adulteriisque consumpsit,* etc. Dice que fué esta guerra principio de todos los males del linaje humano, porque en esta guerra venció Júpiter á los titanos, y así vivió; pero si [3] fuera vencido y muriera, no se hiciera ser tenido y adorado por dios, ni á sus hijos y sucesores, mandándose hacer templos y constituyendo ritos y diversos sacrificios que se les ofreciesen. De donde muerto él y sepultado en los infiernos, se introdujo y corroboró la costumbre más desenfrenada de tener y adorar por dioses á el Júpiter, á Diana, Mars, Mercurio, Apolo, Juno, Ceres, Hércules é otros muchos que fueron ó se decian del linaje de Júpiter. Fué asimismo esta guerra principio de todos los males, porque por la grande victoria que Júpiter de aquellos titanos alcanzó, quedó hecho muy grande y poderoso señor sin tener quien le osase resistir. De donde tuvo tiempo y lugar de extender y dilatar la idolatría, haciéndose adorar á sí é á sus deudos y parientes, lo que no pudiera hacer si hobiera quien le resistiera y no obedeciera, pero púdolo hacer por salir así vencedor. Cuanto á lo que toca á la fábula de Ovidio en que trata desta guerra de los gigantes contra los dioses, solamente quiero aquí decir la razon por que Ovidio y los otros poetas dijeron haber huído los dioses á Egipto y mudado las figuras en aquellos animales. Y esta entre otras principalmente fué, conviene á saber, para [4] significar la costumbre que los egipcianos tenian, extraña de las otras gentes en el adorar á los dioses. Las otras gentes, todas idólatras, tuvieron uso de adorar sus falsos dioses en las figuras proprias de hombres cuando los dioses eran hombres, y llamándolos por sus nombres; pero la gente [5] egipciana no los adoraban en

[1] segun.—[2] dellos.—[3] que.—[4] que los.

[1] ellos.—[2] dicho.—[3] muriera.—[4] monstrar.—[5] de.

las proprias figuras, sino en las de bestias, y nombrábanlós por otros nombres. Como en figura de perros algunos; otros en las de carneros, y otros en otras diversas, como por munchos ejemplos que arriba hemos traido puede verse. O podemos decir que los dioses que las otras naciones en sus tierras adoraban, eran adorados de aquella manera hasta llegar á Egipto exclusive; pero en llegando al reino de Egipto, dejaban de ser adorados, y allí adoraban las bestias. Esto se prueba por la historia del *Exodo*, capítulo 8, donde cuando Moisen y Aaron pedian licencia al rey Faraon para ir al desierto á hacer sacrificio al verdadero Dios, y diciéndoles Faraon que aquel sacrificio á su dios hiciesen allí en Egipto, respondió Moisés: *Nequaquam fieri potest; abominationes ægiptiorum immolabimus Deo nostro; quia si mactaverimus ea quæ Egiptii colunt, coram eis lapidibus nos obruent;* eso no puede ser, porque sacrificaremos á nuestro señor lo que sacrifican vuestros egipcianos á sus dioses, y esto es abominable delante nuestro verdadero Dios; ó sacrificaremos las cosas que nuestro Dios no manda, y estas son los animales que vosotros teneis por dioses, como cabras y ovejas y bueyes. Y si esto hiciéremos, los egipcianos nos matarán á pedradas. De aquí procedia el [1] aborrecimiento que la gente de Egipto tenia á los pastores de ovejas, como se escribe, *Génesis*, capítulo 46, en el fin: *Egiptii detestantur omnes pastores ovium.* Y era la causa por que los pastores de las ovejas algunas veces las hieren y apalean y tambien las matan. Pues como los egipcios tengan y adoren por dioses á las ovejas y carneros [2], tenian por profanos y sacrílegos á los pastores, y por consiguiente aborrecíanlos. Esto parece confirmarse por sentencia de Juvenal, en la sátira que comienza: *Quis nesciat*, *Voluse*; donde pone que en Egipto no adoran los dioses que honran las otras gentes, como adoren los peces, carneros, perros y cigüeñas:

Quis nesciat, Volusi Bithynice, qualia demens
Illa pavet saturam serpentibus ibim,
Illic cæruleos, hic piscem fluminis illic
Oppida tota canem venerantur, nemo Dianam, etc.

Esta costumbre, pues, quisieron los poetas significar tener los egipcios [3], diciendo que los dioses mudaron sus figuras cuando huyeron de Tifoeo á Egipto, conviene á saber, que en Egipto no adoraban los dioses en sus proprias figuras, sino en las de las bestias. Tornóse Apolo en cuervo, porque como Apolo sea dios de los agüeros y adevinacion, y el cuervo sea tenido por ave más aparejada para aquello, por tener más diferencias de voces [1], segun Sant Fulgencio en el libro 1 *Mithologicon*, fuéle dedicado el cuervo más que otra ave alguna. El dios Baco se tornó cabron, por ser el dios del vino. El cabron es calidísimo de complision, y naturalmente lujuriosísimo; concuerda con el vino, por lo cual Sant Pablo prohibe que no usemos demasiadamente dél [2]. Diana, qu'es la Luna, fué tornada en cierva por la conviniencia que tiene, porque la [3] Luna es diosa de los cazadoreo ó de la caza, segun Ovidio, libros 2 y 3 *Methamorphoseos*. Item, la cierva es ligerísima, como no [4] le haya proveido para se defender de sus contrarios otras armas la Naraleza, sino el correr ó huir; así la Luna es más ligera que los otros seis planetas, como corra su curso en menos de un mes, y los otros han menester muncho más tiempo. Juno tomó figura de vaca blanca, porque por Juno, que fué mujer de Júpiter, y por consiguiente mayor de los dioses, es significada por la Tierra, á la cual conviene la vaca por ser animal provechoso, así [5] para frutificar engendrando como en trabajar labrando para dar mantenimiento á las gentes. Es blanca la vaca por la significacion, porque en invierno blanquea y se hace más fuerte para fructificar cuando se cubre de hielo y nieves. Venus se tornó en pescado, que de su natura es húmido, para significar los apetitos carnales que nacen de demasiada humidad, mayormente los pescados mariscos ó de la mar, que de aquellos vicios suelen ser más eficaz causa. Mercurio se tornó en cigüeña ó en ibis, que es semejante á la cigüeña, la cual come y destruye las serpientes como en Egipto, que si [6] cigüeñas ó ibis no hobiese, no seria la tierra habitable, por la multitud de las serpientes que á Egipto de Etiopía concurren y causan pestilencia, segun dice Solino, capítulo 45, y Tulio en el 2 libro *De natura deorum*, donde dice: *Velut ibes maximam vim serpentium conficiunt cum sint aves excelsæ, rigidis cruribus, corneo proceroque rostro avertunt pestem ab Ægipto cum volucres angues ex vastitate Lybiæ vento africo invectas, interficiunt atque consumunt*, etc. Y por esta causa tanto crecen los egipcianos de ver á las [7] ibes cigüeñas, que las sirven y adoran por dios, segun dice Juvenal y arriba pareció [8], donde tractamos de los dioses de Egipto. Conviene aquesta propriedad á Mercurio tomándolo por las dichas palabras, que

[1] odio.—[2] tienen.—[3] convieue á saber.

[1] porque —[2] vino.—[3] cierva no tiene —[4] tenga otras armas más principales.—[5] fructificando.—[6] no las.—[7] serpie.—[8] cuando.

son de tal propriedad que las iras y enemistades que están en los corazones de los hombres, más perniciosas que las serpientes ponzoñosas, y causan en los pueblos turbaciones peores que pestilencias, totalmente aplacan y hacen las tierras y casas habitables de hombres, por la [1] concordia, amistad y humana conversacion.

CAPÍTULO CVII

Trátase de Rómulo, de Jano y de Noé.

Tornemos á contar los dioses selectos y principales de los romanos, aunque á vueltas dellos pornemos los que se ofrecieren, porque guardar órden donde tanta desórden hobo, paréceme cosa desordenada, y [2] más órden será, si no me engaño, ahorrar trabajo Y no es raro dejar para la postre aquel primero poblador de Roma que tan nombrado fué, llamado Rómulo. La divinidad de aqueste se tuvo por admirable, como dice Tulio en el 3.° libro de *República,* y él della se admiraba, porque se vea tambien la ceguedad del padre de la elocuencia, Tulio. Tráelo Sant Augustin, libro 22, capítulo 6.° de la *Ciudad de Dios.* Fué tanta su divinidad que los cónsules del Senado [3] (segun fama) un dia que hizo munchos truenos y relámpagos lo hicieron pedazos, publicando que lo habia muerto un rayo. Y como el pueblo rudo romano anduviese sospechoso [4] desto, por la súbita absencia de Rómulo, y se comenzase á alterar contra los padres del Senado, aplacóse el escándalo con que Julio Próculo hizo juramento [5] testificando [6] á todos: Rómulo, ¡oh quirites romanos! el padre y rey desta ciudad, tened por cierto que esta mañana lo vide súpitamente descendir del cielo, y se me puso delante. Y como yo estuviese lleno de temor y con reverencia no le osase mirar, suplicándole que me diese licencia para miralle, respondióme: anda, ve, anuncia á los romanos que los dioses celestiales tienen determinado que esta mi [7] Roma será cabeza del mundo; por tanto, siempre se den al ejercicio de las armas, y sean ciertos, y así á sus sucesores los que despues dellos vinieren, lo afirmen, que ningunas riquezas humanas podrán resistir á las armas de los romanos. Y estas cosas dichas Rómulo se subió en lo alto. Esto así como está dicho refiere Tito Livio en el primer libro de la primera Década, hoja 4, plana 2.ª. Y añide Tito Livio que fué cosa maravillosa cuánta fé y credulidad se dió por todo el pueblo y por el ejército á las palabras de Próculo Julio, y cómo se quietó el deseo que [1] todos tenian de su Rómulo y fueron consolados sabida su inmortalidad. Todo esto dice Tito Livio, porque se vea de cuánta ceguedad la gente antigua sin cognoscimiento del verdadero Dios fué herida, y que [2] para confirmarlos en ella y en los errores de la idolatría, el demonio le apareciese á aquel romano, que debia ser persona de gran autoridad, monstrando ser Rómulo y fingendo estar en los cielos colocado immortal, para que de allí adelante por dios lo adorasen. Que estos prestigios pueda hacer el diablo (con permiso de Dios) arriba queda largamente probado. Adoraron á Rómulo so este nombre Quirino, los romanos, pero las otras gentes no, sino debajo de su proprio nombre Rómulo. Este nombre Quirino se le puso por cierto acaecimiento, conviene á saber, segun las cautelas y los engaños del diablo, [3] de lo cual se dice así: que una vez el asta de la lanza de Rómulo en el monte Palatino haber florecido para muestra de su santidad. *Hasta*, en griego [4] se dice *Quiris*; de allí vino Quirinus, y de Quirinus salió Quirites, que son los soldados que llevan picas ó lanzas. De allí tambien tuvo su principio llamarse Quirites los romanos. Y así lo interpreta Sant Isidro, libro 5, capítulo 9 *Ethimologiarum,* de donde salió el decreto que comienza: *Jus Quiritum, id est romanorum prima definitione*, en el libro de los Decretos que compuso Graciano. El otro principal dios de los romanos fué Jano, que presidia en las puertas haciendo camino, y abria las puertas á los otros menores dioses [5], y así es dios portero de todas las puertas, de donde vino llamarse la puerta en latin *Janua*. Era dios de las entradas y salidas y rector ó guiador de los caminantes [6] y fué el primero que constituyó templos á los dioses [7] y los ritos y sacrificios que se les debian hacer en Italia. Fué tambien el que inventó y mandó echar cuño á la moneda. Dijeron algunos que en tiempo que reinó Jano, la casa de cada uno fué de religion y sanctidad proveida. Por estas [8] prerrogativas, en todos los sacrificios de los otros dioses, primero que á otro dios lo invocaban y lo primero de los sacrificios le ofrecian, y el mes de Enero cual el primero del año le consagraron, por lo cual no sin razon le llamaron Jano, y de allí, al

[1] buena.—[2] es.—[3] lo hicieron.—[4] de la súbita.—[5] diciendo.—[6] en el.—[7] ciudad.

[1] de.—[2] los.—[3] de que se dice y dícese así.—[4] quiere decir.—[5] para rescibir la simiente ordenada á la generacion, y así es dios de las puertas y entradas y salidas—[6] y por esto y por esta causa.—[7] en Italia.—[8] causa.

mes, Januario. Todo esto dice Macrobio, libro 1.º, capítulo 9 y capítulo 13, y Sant Isidro, libro 8, capítulo último *Ethimologiarum*. Pintábanlo [1] en un trono real puesto, con un scetro y unas llaves en las manos, como buen rey é inventor de las puertas y [2] cerraduras y llaves. Poníanle dos caras, una detrás y otra delante, para significar la prudencia de que ha de estar adornado el rey, el cual debe tener reciente memoria de las cosas pasadas, y ésta se alcanza leyendo las historias, y esta es la primera cara. La segunda, la provision discreta y justa en las cosas por venir. Y estas fueron dos diosas que adoraron los romanos tambien, las cuales dijeron ser compañeras de la divinidad, segun Macrobio, y llamáronlas Anteverta y Postverta, dando á entender que el rey todas las cosas presentes y futuras debe considerar, y con el consejo y providencia ver. Otros lo pintaban con cuatro caras, cuasi todas cuatro partes [3] principales del mundo con su majestad abrazase y las considerase, porque solian decir los poetas que Jano era el mundo. Todos estos disparates y errores reprueba largamente Sant Augustin en el libro 7.º [4], 6.º y 7.º y 8.º capítulos de la *Ciudad de Dios*. Es aquí de considerar que aqueste Jano, segun Beroso, en el libro 3.º de las *Antigüedades*, fué Noé, al cual [5] los armenios le pusieron por sobrenombre Jano, por razon del vino que hizo, porque en la lengua de Armenia suena ó significa lo que en latin *vitifer* y *vinifer*, traedor de vides y de vino. El cual, como fuese justísimo y perfecto, segun la Scriptura divina por tal lo ensoalza, *Génesis*, 6, y tambien sapientísimo [6], lo primero enseñó á los hombres la sacra Teologia, conviene á saber, cómo se habia Dios de adorar y servir con sacrificios, y lo segundo, instruyéndolo en cómo habian de guardar justicia. Item, en la simple agricultura, curando más de la religion y de las buenas costumbres, que la opulencia y deleites que á los vicios provocan. Lo tercero, á los que le pareció dió doctrina en toda humana sabiduria, descubriendo munchos secretos de naturaleza; los cursos de los cielos ordenó, los meses y los años, de todo lo cual escribió munchos y notables libros. Y porque con el gran cuidado [7] que tenia de la multiplicacion del linaje humano, por cumplir el devino precepto, despues de multiplicadas las gentes en Armenia y las provincias comarcanas [8], las cuales en breve tiempo fueron de hombres llenas porque, segun el mismo Beroso, parian las mujeres de cada parto dos, macho y hembra, porque ni Dios, ni la naturaleza [1] jamás faltan en lo necesario, y no morian sino despues de munchos años, porque Dios los había [2] bendecido para que multiplicasen y hinchiesen la tierra, y así, de necesidad habian en breve de multiplicar (como los panes y los peces fueron multiplicados por la bendicion de Cristo). Partióse de Armenia con su mujer y sus tres hijos y gente para poblar las tierras que llaman colonias, y vino á Ponto, region de Asia la Menor (segun [3] Filon, judio, escribe de la multiplicacion del linaje humano) y de allí [4] en sus barcos ó navios, cuales por entonces se podian hacer, navegó, enseñando la cosmografía de Asia *á* Sem su mayor hijo, y á Cham la costa ó ribera de Africa, y á Japeto la de Europa por todo el mar Mediterráneo hasta el estrecho del mar Occéano que llamamos de Gibraltar, señalando á cada uno una de las tres partes del mundo que habia de poblar, y dejando en las riberas de la mar pobladores y colonias, y al cabo vino á Italia y reinó en ella hasta que murió. Otra vez, en el año décimo del reinado de Nino vino de Africa en España (segun Beroso en el 5.º libro) y se cree que hacia [5] las Esturias, y allí pobló dos pueblos; al uno llamó Noela y al otro Noegla, los cuales nombres duraron hasta la edad de Plinio, como parece por el mismo, libro 4.º, capítulo 20. Todos estos caminos que hacía Noé y diligencia que ponia en la poblacion del mundo que refiere Beroso, son bien creibles, porque muy verisimil es, pues tenia dello precepto de Dios, y en trecientos y cincuenta años que despues que salió del arca vivió, no se ha de creer que estuvo encerrado en un lugar, ni tampoco dormia todo el tiempo, ni estaba ocioso. Y como en Armenia, donde paró el arca Noé, comenzó á ser cognoscido, y aquel fué, despues el diluvio, su principio, y en Italia su fin, por esto [6] las gentes de estos dos reinos ó regiones, creyendo haber sido transladado en ánima de los cuerpos celestiales, tuviéronlo por dios [7] y hiciéronle divinos honores. Pusiéronle munchos nombres ó sobrenombres; llamaron cielo, sol, caos, simiente del mundo, padre de los dioses mayores y menores, ánima del mundo que mueve los cielos, los elementos, animales, árboles y los hombres; dios de paz, de justicia y de sanctidad que desecha lo malo y guarda lo bueno; por estas excelencias aquellas dos gentes armenias é italianas lo figuraban por

[1] con un —[2] llaves.—[3] del mundo.—[4] capítulo.—[5] se le puso por sobrenombre Jano.—[6] de.—[7] y diligencia.—[8] y enseñádoles.

[1] nunca.—[2] bendicto.—[3] dice —[4] vino á Italia.—[5] el Andalucia.—[6] estas dos nacio.—[7] dando.

el curso del Sol y movimiento de la Luna, y con sceptro real con que castigaba los malos y los desterraba de la congregacion de los buenos, y con castidad del cuerpo y sanctidad del ánimo, y con dos llaves, la una de religion y la otra de felicidad. No menos de su mujer [1], que debia ser sanctísima, sintieron aquellas gentes Llamáronla Tythea, que quiere decir madre de todas las gentes; Arecia, que [2] suena tierra; Esta, de donde vino Vesta, que significa huego, porque era reina de las cosas sacras [3], y porque enseñaba á las niñas doncellas que siempre tuviesen cargo de tener huego perpétuo sacro sin que jamás se apagase, en memoria del que descendió del cielo que consumió el sacrificio que Noé ofreció á Dios luego que salió del arca. Y es probable haber descendido huego del cielo que consumió el sacrificio de Noé, porque dice la Scriptura que fué agradable á Dios aquel sacrificio, y siempre lo monstraba Dios enviando huego del cielo que consumia el sacrificio, como parece *Levitico*, 10, y del sacrificio de Elias in Carmelo, 3 *Regum*, 18, y en el sacrificio de Abel, *Génesis*, 4, donde se dice: *Respexit Dominus ad Abel et ad munera;* capítulo 19 dice otra translacion: *inflamavit* con huego que descendió del cielo. Así lo afirma el maestro de las *Historias*, capítulo 26 sobre el *Génesis*. Así que por memoria de aquel huego, Esta ó Vesta, mujer de Noé, y por ordenación de Noé constituyó que hobiese siempre huego, y enseñaba las doncellas que tuviesen cargo de la conservacion perpétua dél. Y esto es lo que Beroso dice en el libro 3.°; lo mismo repite en el libro 5.°, hablando del 4.° rey de Babilonia. Esto tambien testifica Fabio Pictor en el principio ó poco despues del principio del primer libro del [4] siglo dorado. El cual, todo lo arriba de Jano dicho por los poetas y autores atribuye á Jano, que segun Beroso fué Noé, así como que fué el primero que enseñó [5] hacer templos y altares y sacrificios [6], y que por esta prerrogativa le concedieron que primero que á otro dios fuese invocado y el principio de todos los sacrificios á él se dedicase. Item, aplicábanle las llaves de las puertas y cerraduras y que por él se llamaron las puertas januas, etc. Dice asimismo Fabio Pictor que su mujer Vesta fué la primera [7] reina, como si dijese sacerdotesa de las cosas sagradas, la cual enseñaba las vírgenes á que tuviesen cuidado de [8] tener perpétuamente aquel huego encendido sagrado. Y que hable de Noé y de su mujer Vesta parece lo primero por lo que arriba [1] refiere que aqueste Jano fué el primero que [2] mostró el vino, y el trigo, principalmente para ofrecer en sacrificio y ejercicio de religion: [3] *Vinum et far primus illis docuit Janus, ad sacrificia et religionem magis quam ad esum et potus;* no negando que tambien se pueda usar del vino y pan para mantenimiento y bebida templadamente, como [4] significa Ovidio, primo *De fastis;* [5] lo segundo, por lo que dice de Vesta que fué la primera que enseñó á las vírgines conservar el huego sacro, en lo cual concuerda con la sentencia de Beroso. Concuerda tambien Marco Caton en el libro de los *Orígenes*, aunque no se hallan dél sino ciertos pedazos, en los cuales, hablando del orígen de Italia dice que comenzó el siglo dorado siendo príncipes Jano Camese y Saturno, gente fenice y sancta ó sacrificadora, y que fué la primera que despues del diluvio envió colonias para poblar el orbe [6]. Manifiesto es por la Sagrada Scriptura que despues del diluvio quien primero [7] envió á poblar el mundo por mandado de Dios fué Noé, [8] como le hobiese Dios para ello dejado y constituido en todo él por monarca. Esto parece *Génesis*, 9.°: *Benedixit Deus Noe et filiis eius et dixit ad eos: crescite et multiplicamini et replete terram*, etc. Donde se dice que de los hijos de Noé se sembró y derramó y procedió todo linaje de hombres sobre la universidad de las tierras. Esto claro está que habia de ser por órden y industria ó direccion de alguno. Es cosa razonable y semejante á verdad creer y afirmar [9] lo que los hebreos y católicos dicen y sanctos [10] afirman, corcordando con Beroso, que Noé, justísimo y sapientísimo, como padre de todos y rey ó monarca del mundo, dividiese [11] las tierras y partes dél, dando á cada uno de sus hijos cargo que poblase la suya; y segun la órden que los dió así al principio, ellos lo hicieron, puesto que la Scriptura expresamente no lo diga. Desto véase lo que arriba en el capítulo.... de Sant Augustin y de otros sanctos refiero, y lo que Beroso cuenta desto en el principio del 4.° libro: *Multiplicatus est in immensum genus humanum et ad comparandas novas sedes necessitas compellebat. Tunc Janus pater adhortatus est homines principes ad quæren-*

[1] sin.—[2] quiere.—[3] por lo cual.—[4] la.—[5] los.—[6] y que por.—[7] reina de las que doctrinó á las doncellas.—[8] su.

[1] dice.—[2] doctrinó á los hombres que ofrecie.—[3] no negado que tambien.—[4] dice.—[5] lo segundo parece porque Noé, que es este Jano, fué al principio del siglo dorado que comenzó luego despues del diluvio.—[6] dice gente saga, que segun Sant Hierónimo.—[7] fué.—[8] segun tienen los.—[9] que Noé, justísimo y sapientísimo.—[10] dicen que.—[11] ordenase.

das novas sedes et communem cetum inter homines agendum et ædificandas urbes. Designavit itaque illas tres partes orbis, Asiam, Africam et Europam, ut ante diluvium viderat singulis autem his principibus, singulas partes ad quas irent partitus, ipse per totum orbem colonias se traditurum pollicitus est. Hæc ille. Compruébase tambien lo dicho (conviene á saber) lo que dicen Beroso y Fabio Pictor y los poetas y los demas, de Jano ser dicho de Noé, por lo que toca el mismo Marco Caton, de Jano Lamese y Saturno ser gente saga ó sancta. Saga en lengua de Armenia significa lo que en latin sancto ó sacerdote, segun Servio. Y Hierónimo [1], saga por sacrificador ó pontífice interpretó, segun refiere Joanes Annio sobre los fragmentos de Marco Caton. Y así, aquella gente primera, el primero de los cuales se pone Jano y los otros debian ser sus hijos, despues del diluvio, llamaron saga, sancta y sacrificadora ó ofrecedora de sacrificios. Esto fué, segun Beroso, porque Noé, á quien llama muchas veces Jano, enseñó la religion y ritus y sacrificios á la gente que en Armenia se multiplicó. Esto asaz parece claro por lo que dél refiere la Escriptura Sagrada, que luego en saliendo del arca [2] hizo altar al Señor y ofrecióle solene y magnífico sacrificio de todos los animales mundos y de las aves que sacó del arca, el cual fué odorífero y agradable mucho á Dios (*Génesis*, 8.°, y Josefo, libro 1.°, capítulo 5.° y 6.°); por manera que porque la gente que tuvo noticia y vido este sacrificio mu has veces ofrecer á Noé, de quien era enseñada, vivia devotamente, y principió y ofrecia lo mismo al verdadero Dios, fué llamada saga, sacrificadora, sacerdotal y sancta. Pues como diga Marco Caton que Jano, saga y sacerdote, despues del diluvio envió primeramente por el mundo colonias, que son número de gente que van á poblar tierras nuevas, y él fuese el primero que enseñó la religion y sacrificio, síguese que lo que dicen Beroso y Fabio Pictor y tambien los poetas, de Jano, se haya dicho de Noé, como lo dice Beroso. Añiden tambien los poetas sobre una verdad munchas cosas que no hacen á la verdad de la historia, por adornar [3] sus fábulas y cumplir con su propósito, y á las veces no dejan de mentir mucho, como en el primero de la *Metafísica* dice dellos el Filósofo. De aquí es que lo que los poetas fingen de haber cortado Saturno los genitales á su padre Celi ó Cielo, es fundado sobre la verdad de la historia que pone Beroso en el 3.° libro haber Cham [1], el segundo hijo, por arte de Nigromancia, [2] capado á Noé (que dejimos llamarse Cielo) y hecho inhabil para engendrar, por la reprehension que le hizo y maldicion que echó á su hijo Chanaan por haberle escarnecido cuando se embriagó, segun arriba en el capítulo... dejimos. Cham tuvo munchos nombres, como Cham, Cameses, Zoroastes, Saturno y otros más, segun Beroso y Diodoro y otros autores. Otras co as que se dicen de Jano que no son decentes, ni pueden convenir á Noé, como que fué nacido de cierto stupro y que dando á beber del vino que hizo á la gente labradora, como se emborrachase, despues de haber dormido el vino, estimando que les habia dado ponzoña, á pedradas lo mataron; y otras semejantes hanse de entender que son fábulas, ó que son dichas de otros Janos, porque munchos se llamaron Janos.

CAPÍTULO CVIII

De los escritos de Beroso.

A todo lo que arriba hemos traido para prueba de que Jano fué Noé, y las cosas escriptas por los autores que tocan á la verdad de la historia de Jano, se deben entender y aplicarse á Noé [3] segun que Beroso entiende, obsta y contradice la duda que algunos tienen de que aquel libro que [4] se trae agora entre manos sea de Beroso. Porque al auctoridad de Beroso, ninguno que sea sabio griego ni latino, jamás refragó, ni puso duda en lo que dijese. Antes fué en tanta reverencia y estimacion tenido por su sabiduría [5] y fidelidad en escribir las antigüedades con toda verdad, que los atenienses pusieron su estátua [6], con la lengua de oro, en el público ginasio ó escuelas de Atenas, segun [7] refiere Plinio, libro 7.°, capítulo 37; pero niegan algunos que aquel libro sea el de Beroso. Destos es Juan Luis Vivas en sus scolias sobre los libros de Sant Augustin *De civitate Dei*, libro 7.°, capítulo 4.°, donde dice que lo que aquel libro dice le parece narrar puros sueños dignos de los comentarios de Joannes Annius. Estas son sus palabras, que ninguna cosa huelen á humildad [8], antes tienen sabor no de poca arrogancia. Y podríamosle responder que de la misma manera pudiera decir ser sueños muncho de lo que cuenta la divina Scriptura en el *Géne-*

[1] interpretó.—[2] ofreció sacrificio.—[3] lo que pretende.

[1] por.—[2] hecho capado.—[3] obsta y contradice.—[4] agora.—[5] mayormente.—[6] en el.—[7] dice.—[8] sino.

sis cuanto á la historia del universal diluvio y de Noé, como lo recite Beroso, ó quien aquel tratado compuso, de la misma forma que en el *Génesis* está escripto y en lo demás no diga cosa que no sea conforme á razon y verisímile. Item, conforma en la historia que teje de los reyes de Babilonia y asirios, con Eusebio, *De temporibus*, y con otros antiquísimos y verídicos historiadores [1]. Que el susodicho libro sea de Beroso ó que se haya colegido del libro de Beroso y la misma mente y palabras de Beroso, traeré aquí testimonios manifiestos de autores antiguos y de crédito, y tambien modernos, que tienen tanta autoridad como Luis Vivas, dejados algunos que [2] tenia cogidos más en número, sino que se me perdió cierta memoria, y no solos aquéllos, pero [3] algunos más creia hallar que lo comprobaran si tuviera más ocio. El primero de los antiguos autores es Metastenes, persa, en el primero del libro que compuso *De juditio temporum et annalibus persarum*, donde refiriendo y dando fé á Beroso protesta seguille y imitalle en la historia de los asirios y babilónicos; y allí pone los nombres de todos los reyes que reinaron en Babilonia desde Nimbrot hasta Ascatades, que fueron diez y ocho, y los años que cada uno dellos reinó, los cuales pone á la letra formalmente Beroso en su libro 5.º, y allí lo feneció, [4] y de allí adelante hizo un suplemento Maneton, histórico egipcio, á Beroso, que comienza: *Berosus inter Chaldæos historicos probatior*, etc., en el cual prosigue Maneton la órden y número de los reyes de Egipto que Beroso intreponia en el susodicho su libro 5.º. Así que Metastenes cuenta formalmente los diez y ocho reyes de los asirios y babilónicos que refiere Beroso, con los años que cada uno reino, y añide [5] Metastenes otros algunos, y despues de contados concluye así: *Huc usque, Berosus*. Luego, por testimonio de Metastenes, aquello que está escripto en aquel libro que se dice ser de Beroso, es verdaderamente de Beroso. Luego parece tener semejanza de verdad ser aquel libro de Beroso ó cogido de las mismas antigüedades que escribió Beroso, y por consiguiente no habla modestamente Luis Vivas diciendo ser sueños [6] todo aquel libro que dice*n* ser de Beroso, y menos comedida cuando dijo que aquellos sueños eran dignos de los comentarios de Annio. Que Metastenes añida otros reyes que allí en el libro 5.º no se hallan de Beroso [7], y diga *Huc usque, Berosus*, pudo ser haberse perdido algunos pedazos del libro en sus originales, con la grande antigüedad y contingentes casos, como parece por el libro de Marco Caton *De originibus*, que no se halla sino pedazos, y así [1] lo declara su título que es: *Fragmenta Marci Catonis*. Y así lo creo yo que aquel libro de Beroso está falto de munchas cosas que algunos autores de crédito refieren dél, que allí no las hallamos todas [2]. Es otro testigo de los antiguos Josefo en el libro 1.º, capítulo 5.º de las *Antigüedades*, el cual dice estas palabras, hablando de Noé y del diluvio: *Hujus vero diluvii et arca, memoriam faciunt omnes qui historias barbaricas conscripserunt, quorum est unus Berosus chaldæus. Narrans enim de diluvio taliter est effatus. Dicitur autem et navis ejusque in Armeniam venit circa montem Chordicum ad Hurali, qua pars esse et quosdam bitumen excinde tollere, quo maxime homines ad expiationem utuntur*. Esto dice así Josefo. Las de Beroso en el libro primero [3], formales, son éstas: *Nam elevata (scilicet navis) ab aquis in Gordici montis vertice quievit, cujus adhuc dicitur aliqua pars esse, et homines ex illa bitumem tollere, quo máxime utuntur ad expiationes*. Esto es de Beroso, ó cogido dél; luego no son sueño las cosas que allí se refiere, sino verdades dichas por Beroso. De los modernos escriptores podria bastar Joanes Annio [4] de Viterbio, que comentó aquellos cinco libros de Beroso, en muchas partes de los cuales y en los de Metastenes, y sobre Fabio Pictor y [5] Xenophonte en el *Tractado de equinocis*, y otros tractados antiguos que allí andan juntos, que comentó, afirma ser aquel libro de Beroso y que Noé fué llamado Jano, y su mujer Esta y Vesta, con todas las otras cosas que arriba hemos tractado. Y cierto, por todo lo que [6] en los dichos lugares Joanes Annio escribe, allende ser maestro y doctor en Teologia [7], en las historias antiguas del mundo no debe ser tenido por [8] menos que Luis Vivas leído y docto. El segundo de los modernos sea Joanes Lucido en su opúsculo *De emendationibus temporum ab orbe condito*, que lo que de historias ignoró no sé yo quién de los [9] de nuestros tiempos se podrá jactar haberlo hallado. Este autor, en el libro 2.º, capítulo 2.º, todo cuanto [10] en el precedente capítulo habemos dicho de Beroso cerca del diluvio, y de Noé llamarse Jano y su mujer Vesta, y de los otros nombres de ambos, y cuanto más Beroso toca de la restauracion y multiplicacion del linaje humano, lo pone formalmente como Beroso lo

[1] contra bien creen.—[2] más.—[3] munchos.—[4] aunque por ventura.—[5] algunos.—[6] aquel.—[7] pudo.

[1] se.—[2] él se.—[3] son éstas.—[4] que comentó.—[5] en.—[6] allí.—[7] no.—[8] no.—[9] pudo tener.—[10] arriba.

tiene y á Beroso alegando. Luego aquel libro es de Beroso, ó del proprio de Beroso sacado. Sea el tercer testigo el doctísimo maestro [1] y padre fray Domingo de Soto, el cual, sobre el 7.º de los *Físicôs*, cuestion 1.ª, tractando del principio de las sciencias y quién de las naciones fueron en sciencias primeras, alega Beroso en el libro 3.º y pone sus palabras [2] que arriba hemos traido de cómo Noé, despues que instruyó en [3] las sciencias y virtudes á los de Armenia, vino á Italia, y en cognoscimiento de las cosas divinas y humanas doctrinó los italianos y fué llamado Jano. Refiere tambien llamarse su mujer Esta y Vesta y enseñar las doncellas conservar el huego sacro; y de allí [4] haber habido principio aquella religion solemne de tener perpétuo huego en los templos; de donde [5] la ficion de los gentiles [6] de haber sido diosa Vesta, parece haber comenzado. Luego tener aquel libro por de Beroso no parece que de los doctos varones suele ser [7] improperado, y estos ilustres autores para prueba dello basten. Tornando, pues, á Jano, resta decir dél que le fué en Roma un solemnísimo templo edificado [8] por Numa Pompilio, segundo rey de los romanos, llamado templo de paz, y quiso que cuando se abriese fuese señal de guerra y cuando se cerrase fuese señal de paz [9]. Cerróse solamente tres veces, segun algunos, no más. La primera, todo el tiempo que reinó Numa Pompilio, que fueron cuarenta y tres años, ó segun otros treinta y nueve, como refiere Plutarco y Sant Augustin, libro 3.º, capítulo 9.º *De Civitate Dei*, porque aqueste rey fué muy amigo de justicia y de paz. La segunda, despues de la guerra primera que con los de Cartago tuvieron los romanos siendo cónsules Marco Atilio y Tito Manlio. La tercera, por Augusto César Octaviano, vencidos Marco Antonio y Cleopatra, reina de Egipto. Esto dice Servio y Plutarco en la *Vida de Numa* [10] y en el libro de *Fortuna romanorum*, y otros autores; pero en la verdad, cinco veces fué cerrado, segun Eutropio, libro 7.º, y Orosio, libro 6.º, capítulos 21 y 22, y otros. Las dos primeras, y tres que lo [11] mandó cerrar Octaviano. La primera dellas fué después de la victoria que [12] hobo de Marco Antonio y Cleopatra; la segunda despues que hobo vencido y sojuzgado los cántabros, gallegos, vizcainos y asturianos; la tercera, despues de vuelto desta vez á Roma y habidas infinitas victorias de diversas naciones, y [1] estando el Oriente y Occidente y Septentrion y Meridion en paz, mandólas cerrar, [2] y en este tiempo vino el príncipe de la verdadera paz, nuestro Redemptor. Y esta paz duró, segun Orosio donde arriba, despues de nascido Jesu Cristo, bien por doce años.

[1] Fr.—[2] de cómo.—[3] virtudes.—[4] los gentiles.—[5] fingeron.—[6] ser la diosa Vesta.—[7] del.—[8] que.—[9] el cual se abria cuando habia guerra y se cerraba en tiempo de paz.—[10] y otros.—[11] cerro.—[12] de.

CAPÍTULO CIX

De los dioses Genio y Vulcano.

Fué tambien dios de los gentiles y tambien de los romanos, otro de los selectos y principales que se llamó Genio, que segun Sant Augustin, libro 7.º, capítulo 13 *De Civitate Dei*, por sentencia de Marco Varron, era constituido dios y presidente de todas las cosas que se engendran, ó de la generacion, y dícese de *gigno*, *ginis*, *quasi curam habens quia gignamus*. Y segun Plutarco en los *Problemas*, Genio es que en cada uno de los mortales está. Otros dic n que Genio es aquel por cuya guarda cualquiera de los que nacen vive, ó que tienen cuidado que nazcamos, ó que con nosotros nasce; ó tambien que despues de nascidos nos rescibe y toma cuidado de mientra viviéremos, guardarnos. Censorino dice que Genio en tanto grado es de contino nuestro guardador y preside sobre nosotros, que ni un punto de tiempo de nosotros se aparta, sino que del vientre de nuestra madre nos rescibe y hasta el extremo y fin de nuestra vida nos acompaña. Servio dice que Genio es aquella cosa divina ó el dios que en nuestro nascimiento se nos da. Dice más sobre aquellas del Virgilio: *Quisque duos patimur manes*; cuando nascemos dos genios se nos dan: uno que nos exhorta é induce al bien; otro que nos deprava é impele á mal obrar. Y dice adelante: *Nec incongrue dicuntur genii, quare cum unuquisque genitus fuerit, ei statim observatores deputantur quibus assistentibus per mortem, aut asserimur in meliorem vitam aut condennamur in deteriorem, per quos aut vocationem meremur, aut redditum in corpora*, etc. *Hæc ille*. Cuenta Plutarco en la *Vida de Bruto* que le apareció una horrible y mostruosa imágen una noche, y preguntándole Bruto con gran esfuerzo: ¿Quién eres? ¿eres hombre ó dios? ¿qué quieres ó á qué venistе á mí? respondióle: Yo, Bruto, *soy* tu genio malo; en Filipis me verás. Dijo Bruto: Bien, allí te veré. Otra vision cuenta Valerio, libro 1.º, capítulo 87, que apareció á

[1] teniendo.—[2] cuando.

Casio [1] Parmense una imágen como de un hombre grandísimo, de color negro, y la barba muy sucia, el cabello caido; y preguntándole quién fuese, respondió: *Cacodemon; malus genius.* Estos parece que atinaban por la lumbre natural en sospechar que los hombres tuviesen ángel [2] bueno que los guarda y ángel malo que los ejercita, como es doctrina de nuestros teólogos. Otros decian que Genio es hijo de los dioses y padre de los hombres, del cual ó por el cual los hombres se engendraban. Otros [3] estimaron ser Genio el dios de cada lugar [4]. Pintábanlo en imágen de serpiente; otras veces [5] en edad de niño; otras de viejo; coronábanlo de hojas de plátano porque aquel árbol está á Genio dedicado. Y porque es dios de la generacion y de los cuatro elementos, la tierra, el agua, el aire y el huego, se engendran las cosas sujetas; de aquí era que adoraban cada cosa destas por Genio dios de cada cosa. Lo mismo al Sol y la Luna y los doce signos del zodíaco. Esto [6] refiere Nicolao Peroto en los *Comentarios de las epigramas* de Marcial, columna 332. De aquí provino que las fiestas que celebraban los antiguos á este dios Genio en los dias del nascimiento de cada uno, haciendo munchas alegrias, se llamaron geniales dias. Otro dios tuvieron de los selectos, que fué Vulcano, y á éste adoraron y sirvieron porque lo hicieron huego del mundo, y así dios del huego, y por esta razon era oficial de los dioses, porque á Júpiter hizo los rayos que caen del cielo, y á los otros las armas para pelear contra los gigantes. Fabricó á Hermiones, hija de Martes y de Venus, muy ricas y admirables ajorcas ó manillas; á Ariadne, hija del rey Minois, rey de Creta, corona preciosísima; las armas á Aquiles y á Eneas, las cuales sobre todo ingenio humano haber sido artificiadas, fueron estimadas y tenidas. Fué dios y presidente de todos los instrumentos de todas las artes y en especial de las fraguas y hornos, porque sin huego, ningun [7] género de metal se puede fundir ó hacer líquido, ni labrarse ó extenderse, segun Sant Isidro, libro 8.°, capítulo último de las *Etimologias*. Por estas razones lo llama Sant Augustin, libro 4.°, capítulo 10 *De Civitate Dei*, cooperador de la diosa Minerva, la cual es tambien diosa de las artes. Luciano, en el diálogo de *Sacrificiis*, cuenta decir algunos que Juno, hija de Saturno y de Opis, hermana y mujer de Júpiter, como arriba ha parecido, sin ayuntamiento de varon [8] (sino como del aire concibian las yeguas d'España en Portogal, segun fué opinion de munchos [1] antiguos auctores, y pruébase no ser imposible, como quizá se dirá) concibió y parió á Vulcano, y cierto no muncho dichoso [2], por haber sido herrero, que siempre ha d'estar al huego y al humo, y de centellas y tizne, conversando con la fragua, siempre lleno. Y allende aquello, fué cojo, quebrada una pierna, porque no [3] pudiendo Júpiter y los otros dioses sufrir su fealdad [4] lo lanzaron del cielo y de aquella caida quedó cojo de la pierna. Y si los vecinos de la isla de Lemnos, que es una de las del Archipiélago, por su bondad, en ella no lo recibieran, Vulcano del todo pereciera. Esto [5] fingen las fábulas, porque como Vulcano sea oficial de los rayos que caen del cielo, y en aquella isla caen munchos, dicen que los de aquella isla á Vulcano, por la bondad dellos, cayendo del cielo recibieron, y por tenello grato siempre, la isla le dedicaron y en ella era reverenciado y servido. Pintábanlo (segun Albrico en el libro que hizo *De las imágenes de los dioses)* desta manera: Su imágen era como la de un herrero lleno de humo y tizne; cojo de una pierna, muy feo. Tenía un martillo en la mano, y como que con ímpetu lo lanzaban los dioses del cielo en la tierra. Estaban junto á él munchos dioses que mofaban y escarnecian dél, y como que lo empujaban para que cayese. Así, echado [6] en la tierra, con su oficio de herrero fabricaba los rayos que Júpiter habia menester, los cuales un águila llevaba luego á Júpiter, y por esto junto á Vulcano estaba pintada una fragua y tienda de herreria y un águila aparejada para llevar las rayos al cielo. Y este tan sucio y ahumado dios herrero adoraban con gran reverencia los romanos. Cuenta Igino en sus fábulas que Prometeo [7], hijo de Japeto y de Asia, ninfa, despues que de lodo hizo los hombres, Vulcano por mandado de Júpiter hizo una mujer, y debia ser de [8] cobre ó de hierro, á la cual [9] infundió ánima Minerva, y cada uno de los otros dioses le concedió su don y gracia para hacella perfecta. Porque [10] Minerva le dió tambien la sapiencia; hermosura le concedio Venus; Apolo la música, y Mercurio la elocuencia [11]. Nombráronla Pandora, y dijeron ser formosísima, y así parece si acaso fué hecha de hierro. Esta envió Júpiter á la tierra para que tuviese oficio de engañar los hombres, y fué dada por mujer á Epimeteo, mentecato, hermano de Prometeo, etc. No es de dejar de contar

[1] Parmensi se lo dijo que era *suo demone, id est malus genius.*—[2] de la.—[3] pensaron.—[4] Servio dice.—[5] de.—[6] dice.—[7] género de metal de hierro.—[8] concibió.

[1] y pruébase.—[2] pues.—[3] le.—[4] del cielo.—[5] dicen.—[6] dél.—[7] fué de.—[8] hierro metal.—[9] dió Minerva.—[10] Venus.—[11] dijer.

en el fin deste capítulo la historia, ó por mejor hablar, ilusion del demonio, que fué muy nombrada antiguamente, del templo que tuvo Vulcano en Sicilia, en el monte de Etna, que llaman [1] Mongibel, que estaba cercado de arboledas consagradas á él, de la manera que arriba dejimos que solian tener los templos cercados ó cerca de grandes arboledas que llamaban *lucos* los gentiles. Allí habia y hay [2] huego [3] y sale por dos bocas algunas veces, y no siempre, segun Solino, capítulo 11, y Sant Isidro, libro 14, capítulo 8.° *Ethimologiarum.* Estaban para guardas del templo y de *las* [4] arboledas llamadas *lucos* (como se dijo) ciertos perros, los cuales á los que casta y religiosamente venian [5], halagaban y acompañaban hasta el templo y las arboledas, como á amigos y familiares de los dioses. Mas á los hombres sucios y pecadores y que no curaban de la religion, si en el templo [6] entrar presumian ó en los *lucos*, arremetian contra ellos y á bocados los despedazaban. A los no tan malos, ladraban. Estos perros, ó eran demonios en forma de perros, que formaban los cuerpos de aire, ó eran naturales perros traidos por ellos allí, en los cuales se revestian y hacian con ellos los dichos efectos para hacer entender á los pueblos que amaban los dioses [7] aquella religion y las virtudes, y que aquel templo y *lucos* eran lugares sagrados donde no merecian entrar hombres profanos y pecadores, y así los sustentasen y confirmasen más cada dia en la idolatria. Industria semejante diabólica como la que tuvieron los demonios en traer y hacer parecer las aves de Diómedes, de que arriba en el capítulo..... tractamos.

CAPÍTULO CX

De los volcanes, y especialmente del Etna y del Vesubio.

Y pues habemos tocado del monte de Etna, que se llama ó llamaba en italiano Mongibel, cuasi Mulciber, que era sobrenombre del dios Vulcano (y decíase Mulciber, que viene de *mulcendo ó blandiendo*, [8] palabra ó verbo latino que quiere decir emblandear, porque el huego, de quien es dios éste [9] dios herrero, ablanda ó emblandece el hierro); aquel monte famoso, digo, Etna ó Mongibel, era dedicado y consagrado á Vulcano; quiero aquí decir algo de aquel monte y huego qué es, ó cómo el huego en los tales montes, que hay munchos en el mundo, mayormente en [1] estas nuestras Indias, se sustentan, é si es cosa natural, ó si, segun algunos dijeron, son bocas del infierno, donde cosas maravillosas de los que en estas Indias hay, entremeteremos. Aquella sierra ó monte Mongibel ó Etna es muy alto y sobrepuja otros tres ó cuatro tambien nombrados por los antiguos; tiene cerca de la cabeza ó lo más alto, á los lados dél, dos bocas ó aberturas, por las cuales algunas veces y munchas sale huego; pero primero se oye grande ruido y estruendo dentro dél, que dura mucho, y sonando el estruendo sale el huego. Y aunque por el monte hay grande ardor de huego, y sale como es dicho el huego, que munchas veces quema y abrasa toda la tierra y lo que en ella halla en derredor diez y quince millas, pero el pico del monte más alto está cubierto de nieve, y ni la nieve impide el huego ni el huego derrite la nieve, lo cual es cosa maravillosa cómo puedan estar dos contrarios tan cerca sin dañarse uno al otro, y munchas veces, á vueltas de la ceniza que el huego echa, tambien va de la nieve abundancia. Todo esto cuenta Solino, capítulo 11 de su *Polistor*. Otro monte hay cerca déste en aquella isla, que llamaron Volcano, por el cual tambien sale huego, pero no tanto, y así no fué tan celebrado antiguamente. Cómo se engendre aqueste huego pone Sant Isidro en el 14.° libro, capítulo 8.°, de las *Etimologias*, diciendo que á la parte de Africa donde vientan los vientos austro y de mediodia, tiene aquel monte ó sierra munchas cuevas ó cavernas ó hoyas que están llenas de minas de piedra zufre, las cuales llegan hasta la mar por debajo de tierra. Aquestas resciben las ondas y resaca, que llaman los marineros, de la mar, y aquellos impetuosos y continos movimientos dellas engendran viento, y el viento enciende huego, [2] y tanto dura cuanto dura el piedra zufre [3]. Despues, como allí haya virtud mineral [4] para criar piedra zufre, cuando la naturaleza por su via natural lo tiene criado, tórnase á engendrar por los golpes de las olas ó ondas de la mar el viento, y el viento enciende al piedra zufre, y así torna el huego á se reiterar, y entonces aparecer, y cuando le ocurre otras causas accidentales, como son las munchas lluvias ó los impetuosos vientos [5], rebosa por las bocas ó aberturas del monte llamado Etna, *de gehenna,* que quiere decir infierno. Todo esto es de Sant Isidro, añadidas algunas pocas palabras. Por

[1] Vulcan.—[2] el.—[3] perpétuo.—[4] lucos —[5] lo.—[6] que.—[7] la.—[8] en la.—[9] herre.

[1] nuestras.—[2] por manera —[3] por manera.—[4] de.—[5] entonces.

manera que la causa material de aquel huego es el piedra zufre, y el viento fuerte y impetuoso y continuamente movido la eficiente. Etna en griego suena encendimiento, y propriamente significa tierra ardiente, y de allí se derivo *Gehenna*, el cual vocablo tomamos por el infierno. De donde nasció el error que algunos tuvieron, aun católicos, de nuestros tiempos, á creer y decir que aquel huego de los volcanes, y en especial aquel de Mongibel, salir del infierno, y de nueve islas pequeñas que están por allí cerca, que llaman los Volcanios, segua Solino y Sant Isidro. Y aunque Sant Isidro diga verdad que la materia de aquel huego es el piedra zufre, pero en la verdad la principal [1] materia que mantiene y sustenta el huego [2], mayormente cuando es perpétuo, es cierto betúmen y jugo que [3] alguna especie de tierra que por allí está contiene dentro de sí, ó lo tienen ciertas piedras jugosas como piedras, que llamamos piedras pómez ó piedras esponjas. El cual bitúmen, ó jugo pingüe ó grueso, tiene tal propiedad que con el agua no se apaga, antes se enciende más la llama, y con la humidad della se nutri é sustenta de la manera que crece y se augmenta cuando al huego añidimos aceite, lo que no hace la piedra zufre, el huego de la cual con el agua luego se apaga. Todo esto prueba por principios naturales Georgio Agrícola en el libro 1.º y 2.º *De ortu et causis subterraneorum*, y en el 4.º *De natura eorum quæ effluunt ex terra*. La razon desto parece ser, segun Cardano, en el libro 2.º *De subtilitate naturalium*, porque general y comun cuasi cosa es [4] á todo huego y llama grande avivarse y encenderse más con la frialdad, como [5] vemos cada día en las fraguas de los herreros, que cuando las rocian con agua más se avivan y encienden [6]. Y es la razon, porque como el calor y el frio sean contrarios y enemigos, cada uno tiene inclinacion natural de destruir al otro y defender á sí mismo. Pues cuando el agua cae sobre el huego que se fria, el huego recógese en sí para defenderse de su enemigo, y recogiendo en sí su virtud hácese más fuerte y quema y arde más, porque regla general y natural es que la virtud unida es más fuerte que ella misma cuando está desparcida. La humidad tambien, como sea en alguna manera cosa pingüe y gruesa en sí, tiene lugar y virtud de bitúmen [7] como parece que las cosas que hallamos pasadas de la humidad y podridas della, las vemos pegajosas. El huego, pues, grande, y llama ó flama muy poderosa, con la frialdad se aviva, y con la humidad se nutri é mantiene ó sustenta como de su manjar. Pues el agua es fria y húmida; luego con el agua el huego se enciende y aviva y hace más fuerte, mayormente cuando es grande [1]. Desto es señal muy clara en los huegos que salen por los que llamamos vulcanes [2]; son los montes ó sierras que botan ó echan de sí huego, como del Etna y Mongibel, los cuales cuando llueve ó cuando les entra el agua de algunas fuentes ó rios, revientan con tanta furia y lanzan de sí huego braso y con violencia tanta que alcanza [3] y quema y abrasa y echa de sí piedras grandes veinte millas en rededor de su comarca. El bitúmen ya dicho [4] ó que sea y lo tenga tierra jugosa ó bitumosa, ó lo tengan las piedras jugosas y dentro de sí [5] abunden del tal bitúmen, es la causa principal y total de que se mantenga y conserve el huego dentro del agua en los rios ó fuentes callentes que suelen salir en munchas partes del mundo, de las cuales se hacen los baños. Y tanto duran callentes aquellas aguas cuanto el bitúmen dura y durare. Y por eso son siempre y perpétuamente callentes algunas aguas, porque aquel bitúmen de que el huego que las escallenta se mantiene es perpétuo y nunca falta [6]. Por manera que si solo piedra zufre fuese la materia de que se sustenta el huego que callenta aquellas aguas, no serian perpétuos aquellos baños, sino interpolados; unas veces sí é otras veces no estarian callentes. La razon es porque vemos que el agua mata y apaga el huego del piedra zufre [7]. Por manera que de necesidad debemos dar á cada cosa de las dos, bitúmen y piedra zufre, su virtud y operacion natural y sus efectos (conviene á saber) al piedra zufre [8] agitado y movido con el ímpetu del aire ó viento, que encienda el huego, y al bitúmen, que lo mantenga, nutria y sustente. Todo esto es sentencia de Georgio Agrícola, el cual en esta materia fué doctísimo y curiosísimo. Este autor, en el libro 4.º desuso alegado, pone muy copiosamente diversos ejemplos de munchos vulcanes ó montes que [9] de sí echan huego en varias regiones del mundo. Y dice que aunque hay munchos vulcanes de aquellos que producen huego perpétuo, pero qne cuando

[1] mente la —[2] es agua betúmen.—[3] esto que contiene dentro de sí.—[4] que.—[5] parece y.—[6] y así.—[7] cuasi bitúmen.

[1] de donde proviene principalmente no apagarse ni morir el huego que hace callentes las aguas.—[2] ó montes.—[3] en rededor de su.—[4] es la causa de que.—[5] tengan.—[6] esta es sentencia del doctísimo en esta facultad Georgio Agrícola, en el primer libro alegado.—[7] todo esto es sentencia de Georgio Agrícola, el cual en esta facultad fué doctísimo y curiosísimo —[8] que.—[9] botan.

se hacen algunos terremotos abren algunas [1] nuevas bocas, ó las que de otros tiempos [2] fueron cerradas, y con tanto furor crescen aquel huego, que [3] corre como arroyos de una á otra parte, y echa de sí por las bocas de lo alto gran multitud de piedras quemadas, cierta masa [4] ó metal que parece proprio hierro, y avientan de sí mucha ceniza en distantes lugares, quitan la luz del dia é inducen tinieblas y escuridad. Esto acaece de cuando en cuando sin órden, y algunas veces á cabo de munchos años [5]. De las cosas dichas pone por ejemplo [6] este auctor acaecer en el [7] ya nombrado monte Mongibel ó Etna, y en otro monte señalado que está en aquella parte de Italia que se llama Campania, una legua de Nápoles, el cual por nombre tiene Vesuvio, y en una isleta pequeña que está cerca de Sicilia, que se llamó Enaria, y las otras siete allí comarcanas, que se nombraron Vulcanias, cuyos nombres pone Solino en su *Polistor*, en fin del capítulo 11; pero segun Sant Isidro nueve son todas. Refiere de un monte llamado Hecla, de tres altísimos que hay en la isla de Islandia, que puesto que todos tres echen huego, el que echa Hecla es señalado. Aqueste monte ó sierra, cuando sale, porque así lo digamos [8], el huego que echa, de madre [9], suenan primero dentro dél horribles truenos y estruendos como que la tierra diese bramidos, y luego brota de sí piedras quemadas muy grandes, infinita cantidad de piedra zufre, y tanta [10] multitud de ceniza, que por veinte millas, que son [11] seis leguas de las nuestras, en derredor, no puede la tierra ser habitada, y algunos que han querido [12] escudriñar por experiencia de tan terrible huego cuál sea la causa, llegándose hacia el monte, como todos los alrededores tan llenos estén y cubiertos de ceniza de munchos estados en alto, hanse sumido vivos dentro del monte y del huego por ciertas aberturas que el monte tiene por su pie y por todo lo bajo. Sale por allí cerca tambien huego que no quema la estopa y consume el agua. Otras cosas prosigue allí, las cuales por abreviar dejo de referir, aunque para saber los secretos que son grandes de la naturaleza no fueran desagradables. Otra cosa que hace á nuestro propósito refiere más que todas admirable, y lo mismo afirma Solino en el lugar alegado. Esta es que aquel huego [13] corre por sus venas [14], caminos y canales debajo de tierra, como los rios de agua corren hácia la mar de una parte á otra por mucha distancia de tierra y munchas leguas, y lo que más milagroso es, que pasa de una isla á otra por debajo de la mar; esto no en una, sino en munchas regiones, así como en Campania, donde cae el reino Nápoles, que [1] va de la ciudad de Cumis á Bagano y otras ciudades. En Asia la Menor pasa por Frigia, Meonia, Lidia y Caria. En Judea, por toda la tierra que hay hasta llegar al rio Jordán [2]. La prueba desto es la experiencia que dello se ha tomado, porque en diversas partes de las dichas regiones hace diversos efectos por donde [3] aquel huego pasa [4]. En una se halla el agua callente, de la cual se hacen baños. En otras salen algunas exhalaciones ó vahos saludables, ó tambien munchas veces pestilenciales. En otras salen huegos, mayormente cuando hace terremotos. En otras sierras las bocas ó aberturas por donde solia salir, que parece [5] no haber habido allí huego ni cosa semejante. En otros, algunas veces [6] sale por nuevas bocas más furioso y más espantable, y lo que mayor (como dije) milagro es, que [7] corra aquel huego como corren los rios á la mar, y por debajo della se comunique de una isla á otra, como pasa de Sicilia del dicho monte Mongibel á las islas Vulcanias [8], que están á diez ó doce millas, segun creo, della ó dellas, pase á ella ó de Vesuvio á todas ellas, ó dellas á Vesuvio, que dije estar cerca de Nápoles. Así lo dice Solino, que ó que las islas Vulcanias [9] toman prestado el huego que por sus vulcanes sale del monte Etna ó le sirven con él. *In freto Siculo* [10] *insulæ viginti quinque millibus passum ab Italia absunt; ita eas Vulcanias vocant. Nam et ipsæ natura soli ignea, per occulta commercia aut mutuantur Ethnæ incendia, aut subministrant. Hæc ille*; y Virgilio toca tambien que por debajo de tierra y de la mar se comuniquen el huego la isla que llaman Vulcana y el Mongibel, como parece en el 8.º de las *Eneidas*. Esta comunicacion del huego destos volcanes por tan luengas y diversas tierras, y de una isla que sea muy distante de otra, si miramos la razon y secreto natural, no nos causará mucha admiracion; pero darnos ha motivo de admirarnos de la grandeza y magnificencia del Criador. La razon es, porque [11] toda la tierra de aquellas islas y de las otras partes y regiones dichas donde se veen los efectos de aquel huego, deben ser de una ca-

[1] bocas —[2] cerradas —[3] hace.—[4] que.—[5] de lo dicho pone ejem.—[6] hacerse.—[7] dia.—[8] de madre.—[9] danse.—[10] canti.—[11] que.—[12] ver, especular.—[13] va —[14] y.

[1] él.—[2] en los cuales lugares, regiones se veen por algunos lugares aguas callentes.—[3] pasa.—[4] porque.—[5] haber.—[6] abre.—[7] vaya.—[8] ó dellas —[9] comuni.—[10] septem.—[11] cómo.

lidad y naturaleza y deben tener debajo sus mineras de piedra zufre, y con ello, por todos los caminos quel huego hace, hay de aquel bitúmen [1] con que el huego se sustenta [2]; porque si no lo hobiese, no podria durar ni correr tanta distancia. Pasar de una isla por debajo de la mar á otra parece tener mayor dificultad, pero no lo es si bien lo consideramos. Porque [3] como debajo de la mar esté tierra y el agua de la mar no sea sino vestimento de la tierra, segun la divina Escriptura en el psalmo 103 nos predica, donde hablando de la tierra, dice: *Abissus sicut vestimentum amictus eius; super montes stabunt aquæ;* de una isla á otra puede pasar el huego por las venas de la tierra que fuere de aquella calidad de donde sale, como viene y pasa el agua de la fuente Arectusa, y el rio Alfeo, que viene de Grecia de mar hartas leguas por los caminos y venas de la tierra debajo del agua de la mar, y van á salir juntas por una boca ambas á dos aguas cerca de la ciudad Siracusana en Sicilia, segun dice Solino y Plinio, libro 2.°, capítulo 106. Tambien puede pasar de una parte á otra el agua de alguna fuente ó rio dulce, por la misma agua de la mar, y salir así dulce en otra tierra distante de donde comenzó, segun que en otra parte habemos más largo demostrado [4]; pero el huego esto no podrá hacer, porque por los caminos de la mar fáltanle la virtud mineral que crie la piedra zufre, y el betúmen de aquel huego se ha de nutrir é mantener. En las tierras que así los volcanes, cuando salen las llamas y huego, abrasan y queman y hinchen de ceniza, despues que por antigüedad de tiempos algunas veces aquellos huegos y volcanes se apagan, dice Georgio Agrícola que toda la tierra quemada y encenizada es fertilísima para todo lo que en ella se sembrare, mayormente para viñas, de las cuales sale maravillosísimo vino, y pone para ejemplo en la comarca de la ciudad de Catania, en Sicilia, por la ceniza que de sí desparce Mongibel ó Etna, y tambien la region de Asia, la cual, por estar así quemada, da de sí vino admirable.

CAPÍTULO CXI

Que el fuego de los volcanes no es el fuego del infierno.

Resta decir otro poco de aquel monte Etna ó Mongibel, del huego del cual, como los

[1] que.—[2] de otra manera.—[3] ó bien pasa.—[4] lo mismo puede hacerse.

antiguos, que no tenian tanto cognoscimiento de las cosas naturales, aunque fuesen filósofos [1], y mucho más la gente popular, se admirasen y tuviesen por cierto lo que los poetas fingian (conviene á saber) que aquellas llamas salian de la boca de Tifoeo, gigante que decian estar sepultado debajo de toda la isla de Sicilia y tenerla él toda sobre sí, como finge Ovidio, libro 5.° *Metamorphoseos,* y como los filósofos más sabios viesen que aquello fuese poética ficion y vanidad, trabajaron mucho algunos saber cuál fuese de aquellos efectos la causa. Entre los cuales fué uno llamado Empedocles, famoso filósofo, segun algunos natural de Sicilia [2], poeta, digo, y filósofo natural, que escribió la Filosofia en versos, segun dice Aristóteles en el primero de la *Metafísica.* Este, queriendo escudriñar y saber la causa de aquellos fuegos y [3] subido á lo alto del monte Mongibel y andando cerca de sus bocas especulando las cosas dél, acaeció salir humo ó huego que lo mató, y cayó dentro por una boca de aquéllas en él. Algunos poetas, por envidia que dél tenian, publicaron que tanta era su soberbia que, para que el pueblo le tuviese por dios inmortal, estando presentes munchos se desnudó y lanzó en el huego de su propria voluntad. Pero otros filósofos y autores tienen el contrario, no dudando de su bondad, segun refiere hablando dél en el libro 8.° de las *Vidas de los filósofos*, Diógenes Laercio. De los que afirmaron este crimen de Empedocles fué Horacio en el fin de su libro de Poetria, donde dice:

Dicam Siculique poetæ
Narrabo interitum; deus immortalis haberi
Dum cupit Empedocles, ardentem frigidus Etnam
Insiluit; sit jus liceatque perire poetis.

Dando á entender Horacio que Empedocles habia usurpado indignamente nombre de poeta, y por esto aquel fin habia sido su merecido Lo cual parece decir Horacio de pura envidia como Empedocles fuese más que poeta, pues era filósofo natural estimatísimo, al cual parecia poquedad que siendo él [4] natural de Sicilia, no trabajase de inquirir la secreta causa y natural dé aquellos huegos. Despues, los tiempos andando, se descubrió la causa dellos, que es la dicha. Dícese tambien que un señor ó rey de Sicilia, queriendo inquirir lo [5] que habia dentro de aquel volcan, teniendo á uno condenado á muerte por algun delito, prometióle de darle la vida si entrando en él y viendo lo que

[1] se admirasen.—[2] el cual, queriendo contemplar ó escudriñar.—[3] andando.—[4] de.—[5] causa.

habia, escapase con ella. El cual, metido en un cepo con su comida y con cierto artificio para que no pudiese allegar á los lados del monte, sino quel cesto siempre plomase hacia bajo por derecho, bajó hasta increible hondura, tanto que haber cosa más honda no se presumia, y estando todo el dia en tanto que hobo luz dentro, tornáronlo á sacar, el cual dijo que en los lados y paredes del monte habia muchos nidos de aves, y que por toda la hondura á que bajó nunca vido cosa, mas de que oía grandes ruidos y estruendos de aguas que [1] por lo más bajo corrian. Y esta es la verdad de aquel huego, que las aguas de la mar que por alli estan cerca, como sea isla, con sus golpes [2] y movimientos continos engendran el viento, y el viento enciende la piedra zufre, y asi se hace el huego, como está dicho; de donde parece el error de los que creian que aquel huego salia del infierno. Las razones que los movian eran: una, que los populares afirmaban que cerca de aquellos montes que echan de sí huego, veen los marineros visiones de demonios y oyen voces, y que les hacen burlas y escarnios, desatándoles las jarcias y las cuerdas ó cabos de los navios si no hacen sobre ellos la señal de la cruz. Item, que veen peleas de los demonios de una isla á otra. Item, oyen gemidos lamentables de los dañados y otras semejantes cosas quel pueblo imperito fácilmente creer suele, como carezcan los populares de saber los secretos de la naturaleza [3]. Por esto atribuian salir aquel huego del infierno. Otra era, porque, segun cuenta Sant Gregorio en el 4.° de los *Diálogos*, capítulo..., un ermitaño [4] que vivia en aquella isla vido en vision que el dia que murió el rey Teodorico de los godos, arriano y tirano que mucho habia afligido la Iglesia en Italia, el papa Juan, é Simaco, patricio suegro de Boecio, á quien habia martirizado, lo traian atado y lo echaron por la boca ardiente del volcan; de donde arguyeron algunos que no lo echaran allí si no fuera boca y huego del infierno. Desta opinion fué Francisco de Mairones en su cuarto de las *Sentencias*, donde trata de la universal resurreccion. El cual dice que despues del dia del juicio cerrará Dios [5] el monte Mongibel y todos los otros agujeros del infierno. Pero á estas y á otras razones fácil es la respuesta; lo uno, porque como el infierno sea cárcel constituida por Dios para los dañados, por tanto, el huego della no ha de empecer sino á solos ellos. Pues el huego que sale de los vulcanes mata los hombres vivos y destruye la tierra y todo lo que en ella halla; luego no es del infierno. Lo otro, porque como las ánimas sean incorpóreas, no tienen necesidad quel infierno tenga bocas. Lo tercero, porque si aquél fuese huego del infierno, aquél seria muy escuro como humo sin luz alguna, como ninguna cosa deba dar á los dañados alegria; pero aquel que sale de los volcanes es claro y hace lumbre; luego no es del infierno. Lo cuarto, cuanto á lo que dicen los vulgares que oyen voces, etc., todo debe ser compuesto y consejas de hombres vanos [1], que piensan que las ánimas apartadas de los cuerpos dan voces en el infierno, estimándolas allá como hombres acá vivos; no dan voces las ánimas [2], ni pueden llorar, como carezcan de cuerpo y de órganos vocales. A las [3] burlas que dicen hacer los demonios á los marineros, etc., si esto es verdad, habémoslo de atribuir á obra de la Providencia divina, que ordena las obras de los demonios para confirmacion de nuestra fe y para que más veneremos y estimemos la virtud de la Sancta Cruz, en que nuestro Redemptor murió. A lo del ánima del rey Teodorico se responde ser verdad la vision, que fué mostrada al ermitaño Puro. Sant Gregorio lo dice, pero no se sigue que la boca de aquel volcan sea boca del infierno, ni [4] ser huego aquel del infierno, porque aquella [5] cosa no debia ser el ánima del rey Teodorico, sino que fué hecha aquella revelacion ó demonstracion á aquel sancto ermitaño [6] para la voluntad de Dios, para dar á entender que aquel mal hombre que tanto habia turbado y afligido la Iglesia, era dañado en los infiernos [7]. Y esto parece porque aquello que dicen ser el ánima, llevábanlo aquellos dos sanctos varones el Papa Juan y el patricio Simaco que habia martirizado. Pues las ánimas dañadas para los infiernos, no las llevan las ánimas de los sanctos, sino los diablos. Luego por alguna significacion quiso Dios así al ermitaño monstrallo. Esta pudo muy bien ser: lo uno, para mostrar el gran pecado y pecados que aquel tirano habia cometido en Italia favoreciendo los herejes arrianos y en afligir la Iglesia y matar los varones sanctos, en especial al Papa Juan y patricio Simaco, y tambien al sancto Boecio, yerno de Simaco. Item, las opresiones y tiranias que *hizo*, afligendo los pueblos, robando los ejércitos en toda Italia, como Boecio cuenta en el libro 1.° de *Consolacion*,

[1] corrian.—[2] continos.—[3] otra era.—[4] vido en vision.—[5] la boca.

[1] porque las ánimas.—[2] como carezcan.—[3] del ánima de Teodorico.—[4] estar allí.—[5] anima.—[6] para dar á —[7] y dado que fuese aquella ánima de aquél.

prosa 4.ª Lo segundo, porque temiesen los hombres que en aquel estado sucediesen, de ser tiranos. Lo tercero, para librar la Iglesia de munchos tiranos malos jueces que aquél ponia y en su tiempo habia que la angustiaban. Lo cuarto, para consolacion de muchos que vivian, varones sanctos, á quien habia muncho perseguido y opreso Teodorico, tirano, y habian padecido dél y de sus oficiales grandes calamidades, los cuales [1], sabiendo la peña de aquél [2], que era manifiesta, se consolaban entendiendo que los que sucediesen en aquel reino temerían hacer á los buenos y cristianos semejantes males. Lo quinto, porque quiso mostrar la divina justicia el pago que da despues desta vida á los [3] perseguidores de la Iglesia y á los reyes tiranos; porque por muncho que vivan y gocen de todo su poder, con ellos en sus obras perversas disimulando, entiendan que al fin [4] no se han de escapar de sus manos. Quien de lo susodicho más quisiere saber, vea el Tostado en la repeticion que hizo, admirable, *De statu animarum post hanc vitam*, en la hoja 9.ª, coluna 4.ª, y en la hoja 10, hasta el fin del tractado, y en el libro de sus *Paradojas*, paradoja 5.ª, capítulo 180, donde maravillosa y largamente habla. Item, véase desta materia lo que escribió en romance, sobre Eusebio, *De temporibus*, parte 5.ª, capítulo [5] 67, y en otros munchos siguientes.

CAPÍTULO CXII

Descripcion del volcan de Masaya, de Nicaragua.

Cosas se han dicho maravillosas que la naturaleza secretamente obró y obra cada dia en los susodichos volcanes, y verlos á ellos y al huego que de sí brotan, no habrá quien no se maraville y espante. Pero quiero yo agora en este capítulo describir otro que á todos los ya referidos y á los escriptos por [6] todos los autores presentes y pasados, y creo yo que á los que pueden referirse, sobrepuja, y que sobre los que haya por todo el mundo es [7], sin encarecimiento hablando, admirable. Este es el volcan que llaman el Infierno, de [8] la provincia de Nicaragua, ó el Infierno de Masaya, porque está cerca de un pueblo de indios que llamaban los indios Masaya, puesto que hay otro pueblo ó pueblos más cerca dél que Masaya, y por ventura no el pueblo, sino aquella tierra de por alli toda se nombraba Masaya. Aquella provincia que llamamos Nicaragua, que está á la mar del Sur, entre [1] el puerto de Panamá, docientas leguas al Poniente y ciento y tantas de la de Guatimala, es [2] de las más felices de las Indias y del mundo, y de todas las cosas necesarias [3] y deleitosas á la vida humana más que abundante [4]. Tiene muchas lagunas ó lagos de agua dulce, pequeñas y grandes, y de las grandes hay dos que la una tiene cuarenta leguas de boja ó [5] en torno, y ésta desagua en la otra, que tiene ciento y tantas. En cierta parte desta provincia, tres leguas de las lagunas, está una sierra levantada que terná una legua de subida; cuasi toda fértil tierra de su naturaleza, y al pie della [6] un valle pequeño que cuasi la corta y hace algo redonda, y por una parte hay un lago de agua dulce que terná, si no me he olvidado, una legua y más en su redondo, [7] y es de tanta hondura que, segun alli entendimos, con ninguna cantidad y longura de cuerdas se puede llegar al suelo [8], ni saber su fondo. Por la parte de las dos grandes lagunas donde hay las [9] más poblaciones, y confines de la sierra y volcan, que es tierra muy llana y muy graciosa [10], es asimismo cavernosa, y que, andando [11] por ella, como si estuviese toda hueca, retumba. La subida de la sierra es rasa y de subir no muy trabajosa, porque puede subirse á caballo. Subidos por ella, en lo más alto hallamos la sierra toda abierta, y su abertura es [12] cuanto ella es grande, y terná el abertura en redondo más de mil y quinientos pasos, si no se me ha olvidado. El abertura y las paredes della y todo lo que se dirá, bajo y alto, es tan patente y tan claro como lo es una plaza grande de una ciudad de España, porque sin algun impedimento el sol baña todo ello como baña y clarifica cualquiera campo. Esta abertura va casi á un pozo, todo el hoyo, digamos, hasta bajo; de manera que lo de abajo, que es [13] un suelo y plaza que luego se dirá, es como el abertura, ó poco menos ancho. Habrá desde arriba, que decimos el abertura, hasta el suelo y plaza, que está abajo [14], segun nos pareció, docientos y más estados. La plaza es muy llana, como si estuviera hecha á mano, y, como dije, tan clara y alegre como un campo llano, salvo que la yerba verde le falta. Cuasi en medio, aunque algo á un

[1] viendo.—[2] se consolaban.—[3] reyes.—[4] han de.—[5] 77.—[6] autor.—[7] admirable.—[8] Masaya, porque está.

[1] las.—[2] la.—[3] á la vida humana —[4] en la parte della, porque es grande, más graciosa y más poblada, es toda cavernosa, llena de cuevas, y tanto que andando algunas leguas en una.—[5] en circuitos.—[6] está por.—[7] con.—[8] y de gran.—[9] mayores.—[10] andando sobre ella es —[11] sobre.—[12] que —[13] tan ancho hasta.—[14] docientos.

lado, más á costado de la plaza, está un pozo [1] redondo, como que lo hobieran hecho manos, el cual, á lo que parece desde arriba, terná en torno [2] veinte y cinco ó treinta pasos; de hondo, más de treinta estados. Allí luego está el huego, ó lo que es, de la misma manera quel metal derretido de que se hacen los tiros de artillería y las campanas. Está siempre moviéndose y hirviendo, y estos movimientos y hervores cuasi son oidos de los que arriba en el abertura estamos [3], y de rato en rato, á veces ordinarias, como si lo atizasen ó pusiesen más huego debajo, levanta unas olas y echa de sí parte de aquel metal, ó lo que es, como chispas que se apegan por las paredes en alto dos ó tres estados, las cuales luego se apagan. Dentro deste pozo andan munchos pájaros y pequeñas aves, y, á lo que parece, del huego no en muncha distancia. Todo lo que está dicho lo vimos desde arriba tan claro como si estuviésemos [4] nos y ello en un llano. Verdad es que, como aquella hondura sea tan grande y desde el abertura hasta abajo vayan las paredes [5] cuasi por nivel tajadas [6], no sin gran miedo de caer y peligro, á la vera del abertura [7], para vello más nos acercamos. Lo que de todo esto siento ser más admirable, sin duda, es, que siendo aquel huego ó metal, no llama, sino brasa, y estando tan hondo, sólo el vaho y resplandor que dél sale se sube á las nubes encima por derecho, y [8] cincuenta leguas en la mar se vee y parece que es llama que arde. Para gozar bien de verlo y cuánta es su claridad, conviene subir é dormir en lo alto de la sierra una noche, y así lo hice yo, porque con el Sol, de día, no se vee cuánta es su claridad. Estuvimos toda una noche ciertos frailes, y creo que rezamos maitines, sin otra lumbre más de la que nos [9] comunicó el resplandor del volcan. Estimábamos que era tanta la lumbre que hacia, cuanta hace el dia en las mañanas nubladas. Estando mi compañero y yo en un pueblo que llaman los indios Nindirí, la última sílaba aguda, legua y media del volcan, y andándonos paseando, juzgábamos que con nuestros cuerpos hacíamos tanta sombra de la parte contraria donde teníamos el resplandor del volcan, como la hiciéramos si tuviéramos la Luna de ocho dias por aquella parte [10]. Visto lo que arriba se ha dicho de las causas naturales de que [11] el huego se engendra de los volcanes, creo que aqueste [12] se causa de los grandes movimientos que hacen las aguas de las dos lagunas

[1] que.—[2] treinta.—[3] y de rato en rato y.—[4] nos y ello, y nos en llano.—[5] tajadas.—[6] cuando.—[7] más.—[8] dentro.—[9] hizo.—[10] cuando de.—[11] aquel.—[12] nace.

que dejimos ser grandes, porque desde medio dia abajo, y algunas veces antes, hay en ellas ordinarios vientos grandes, tanto que se levantan tantas y tan altas ondas como si fuese la mar. Estos golpes y movimientos, como estén dos y tres leguas del volcan, deben por algunas cavernas entrar, y aquéllas engendrar viento, y el viento encender la piedra zufre, y haber allí muncho del bitúmen, y así sustentarse aquel huego, y tener tambien por materia cierta especie de metal de que luego se dirá. Cuando aquel huego revienta, que debe ser cuando hay grandes lluvias, por las razones arriba de los otros volcanes dichas, ó por otra causa oculta [1], sube á lo alto con gran estruendo y furor y lleva consigo grandísima cantidad de piedras pomez y espongiosas, y avienta las más livianas y quema con ellas y con la ceniza cuatro leguas de tierra en su alrededor. En el vallecillo que digo que cerca [2] todo cuasi el monte ó volcan, está desta piedra pomez y liviana quemada, que parece como las escorias de las fraguas de los herreros, sobre un millon de carretadas, en tanta manera, que no se puede andar sino sobre infinitas dellas, y porque cuanto más pesada es la piedra, ó lo que más de sí echa [3], menos lejos lo avienta, de aquí es que en lo alto de la sierra está todo lleno de piedra más pesada, y toda aspérrima, como las escorias que dije de las fraguas de los herreros, y esto en tanta cantidad, y ella toda tan pizarreña en aspereza, que cuasi en toda la sierra [4] apenas hallamos tierra desocupada de aquellas piedras en que pudiesen caber nuestros cuerpos para echarnos á dormir. Esta piedra que está sobre la sierra no es distincta una piedra de otra, como son las piedras pomez de que digo que aquel valle ó vallecillo está lleno, y por otras partes avienta, sino que están pegadas unas con otras y hechas peña aspérrima, como si allí naciera, y como suelen estar en las sierras ásperas las peñas pizarreñas, que son como puntas de diamantes ó alesnas; y porque, como dije, cuanto más pesado es lo que de sí echa, tanto menos lo avienta, de aquí es que junto á la boca tiene grandes pedazos de piedra ó metal (segun yo no dudo que sea), no pizarreña, sino cuasi lisa y de color de hierro, y más tira á color de cobre que de hierro. Y para argumento que aquel metal sale, ó sube muy tierno cuando lo echa, es que aquellos pedazos están resquebrajados, como suele resquebrajarse, y no más, un gran pedazo de masa del pan que comemos, cuando decimos que la masa, de

[1] sale con gran.—[2] cuasi.—[3] más.—[4] que.

muy lindada, se hace como vinagre, aceda, parece que [1] se resquebraja, embebiéndose en sí ó enjugándose poco á poco cuando se yela. Y este, ser metal especie de [2] hierro ó de cobre, de que se debe sustentar por materia como leña aquel huego, ninguna duda tengo. Concuerda con esto lo que arriba hemos referido de los otros volcanes desotro mundo viejo, de donde sale aquel metal, ó que es de color de hierro. Y porque con las aguas se derrumban de las paredes del rededor de toda esta sierra mucha tierra y piedra, y [3] va á caer todo su poco á poco al pozo donde está [4] el huego, de aquí es que debe ser la tierra que cae metalina, ó que aquel metal engendra, y la piedra pomez debe estar llena de aquel jugo ó betúmen, y así es aquel huego perpétuo. Por manera que cuando el humor ó jugo ó betúmen de aquellas piedras pomez, ó esponjosas, se acaba de consumir con el huego, entonces quedan livianísimas y las puede lanzar tan lejos, y algunas que no están del todo gastadas, más cerca. Ignorando las razones y causas naturales arriba traidas de cómo estos huegos se engendran, todo el vulgo de los españoles que aquel volcan han visto han tenido imaginacion que aquel metal, ó que es, que allí sustenta aquel huego, sea plata, ó oro [5], ó otra cosa de valor, porque como dice Sant Ambrosio, al cudicioso todo lo que vee y oye se le antoja dinero. Por esta causa se han ofrecido algunos al rey que á su costa querian inquirir lo que allí habia, pidiendo las albricias de ellas mismas. Otros, de callada trabajaron de hacer ciertos instrumentos para entrar dentro, y estuvieron un año en hacellos, y hechos, acordaron de entrar cuatro juntos, y por curiosidad un fraile fué uno dellos, y al tiempo de entrar en el vaso de madera que para ello tenian hecho, viendo tanta hondura y cosa tan peligrosa, temieron. Pero el fraile, con más temeridad que esfuerzo [6], quiso entrar solo, y tomada una cruz en la [7] una mano y en la otra un martillo para quebrar alguna piedra si por la pared abajo del volcan [8] lo impidiese, finalmente llegó sano y bueno abajo, y paseóse á su placer por la plaza con risa y gasajo, escarneciendo de los que no habian osado ser sus compañeros. Llevaba sus sogas largas y al cabo una buena cadena, y en ella un capacete de hierro para coger de aquel metal ó [9] tesoro lo que cupiese; el cual, echando su soga y en ella la cadena y en la cadena el capacete [10], todo lo que de la cadena con su capacete entró en el huego, así lo tronzó en un momento como si fuera un rábano que se cortara ó tronzara con un machete. Consideró el fraile muy despacio todas las cosas que via deste metal que ardia, y huego y hondura del pozo y lo demás que habia en él, y porque era mí muy cognoscido, dándome particular noticia de todo lo que habia hecho y visto, me escribió largo estando yo en la ciudad de México, y entre otras cosas que me afirmó fueron éstas [1]: Una, que lo que de arriba nos parece de la hondura del pozo tener treinta estados hasta el huego, que eran ciento ó más de ciento. La otra, que aquel metal, ó qué es, que alli parece estar ardiendo, no está quedo, sino que es un rio dello que pasa de camino como si de agua fuese. La tercera, que aquel rio de metal ó de huego, ó quier que sea, es tan ancho como una calle de las de la ciudad de México. Cualquiera de las calles de México es tan ancha como la calle de Valladolid que llaman la Corredera. Otras cosas me escribió cerca desto, de que no me acuerdo, y creo cierto que no me escribió cosa contraria de lo que en la verdad era. Despues supimos que tornando á entrar ciertos españoles, y creo quel fraile con ellos, con más instrumentos [2] de hierro más fuertes para coger del metal, ó [3] qué es, y tambien se los tronzó ó derritió el huego; y así quedan todos hasta hoy con la duda ó sospecha [4] que de antes tenian, si es plata, ó oro, ó cobre, ó hierro, ó otra cosa de valor aquella materia. Y cierto están engañados con su imaginacion, porque no debe ser otra cosa sino que aquel huego se enciende y arde y conserva y perpetúa naturalmente con el piedra zufre y con el jugo ó bitúmen de aquellas piedras pomez, y con aquella especie de metal que [5] tiene color de cobre ó de hierro, y no de otra manera. Todo esto se puede colegir de lo que de los otros volcanes habemos dicho. Lo que me era á mí más admirable y como increible, fué lo que el fraile me escribió, diciendo que era rio que pasaba de camino, y siempre dudé dello hasta que vi lo que escriben los autores cerca [6] de los volcanes que arriba dejo referido. Y así, luego que lo vide ninguna duda me quedó dello, ni debe alguno tenella, porque es cosa natural y certísima: aquel rio de huego y metal encendido va á parar [7] por sus caños y caminos, manteniéndose siempre de la piedra zufre, ó del betúmen, ó de aquella especie de metal que parece cobre ó hierro, por debajo de tierra, á otros volcanes, que hay

[1] cuando.—[2] huego.—[3] cae toda —[4] aquel.—[5] fuese.—[6] dijo.—[7] mano.—[8] descendió.—[9] huego.—[10] así como para coger del huego ó del tesoro que creian tenerlo.

[1] que.—[2] para.—[3] del huego.—[4] si es plata ó oro aquella.—[5] pare.—[6] dello.—[7] por debajo del.

munchos por aquella provincia, cerca ó lejos de allí. O por ventura va á parar á la provincia donde tienen los españoles cierta villa que llaman Sanct Miguel [1], cuarenta leguas de allí, donde hay volcan ó volcanes, y debe [2] correr adelante otras cincuenta á la de Guatimala, donde [3] están tres juntos; pero todos son de la manera del de la isla de Sicilia, escuros y con bocas estrechas, por las cuales producen humo y de cuando en cuando revientan y echan huego, y la ceniza desparcen [4] por muncha distancia de tierra [5]. Podemos colegir de lo dicho que los volcanes de que hablaron los antiguos, y hoy aún viven, como los de Sicilia, tienen su huego y metal ó betúmen de que se mantienen [6], como aqueste; salvo que como están cerrados y no tienen más de aquellas bocas estrechas, no se vee; y así, éste nos enseña lo que en los otros se contiene tambien, no ser maravilla que crien aves y tengan sus nidos en las paredes del Etna, pues en este las vimos volar tan cercanas del huego. Cierto se debe tener aqueste por una de las maravillas del mundo que obra la Naturaleza, y podemos tambien colegir [7], para confirmacion de nuestra fé, un cristiano argumento, que pues la Naturaleza obra un huego así tan perpétuo, que cosa es [8] creedera haber huego infernal para punicion y tormento de los dañados, que sea eterno, constituido por la divina justicia é infalible Providencia. Deste argumento tracta Sanct Agustin, libro 21, capítulo 4.° de *La Ciudad de Dios*. Un cuarto de legua de la boca déste [9], algo más bajo, aunque en la misma sierra, está otro volcan, ya ciego, de tierra caida en él, que antiguamente, segun afirman los indios, ardia como [10] éste, y terná de hondo por cegar hasta seis ó ocho estados, segun al presente me parece. Y con esto demos fin á lo tocante al dios Vulcano, y á lo [11] en que preside, segun la locura de los gentiles, que es huego.

CAPÍTULO CXIII

Trátase de Pluton y de Neptuno.

Aun restan más dioses de los selectos, y quiero referir algo de solos dos, que serán Pluton y Neptuno. Y para entendimiento de lo que se dijere, hase de presuponer [12] que, segun los poetas fingeron, aunque con fundamento de alguna verdad, Júpiter tuvo estos dos hermanos [1]: Neptuno y Pluton, segun en el capítulo 169 referimos, y esto fué verdad y sentido literal é verdadera historia. Y afirman que despues que Júpiter tuvo perpétua paz, vencidos los gigantes ó Titanos en el campo Flegra, de Tesalia, partió el mundo en tres partes, como fuese habido y estimado por el universal dios, y éstas fueron el cielo y la mar y los infiernos. El cielo tomó para sí; la mar dió á Neptuno, y los infiernos á Pluton. Púdose entender en los infiernos, la tierra, pues dentro, en el centro y en las entrañas de la tierra, los infiernos se constituyen. Y así Júpiter quedó por dios y rey de los cielos, y Neptuno dios y rey de la mar, y Pluton de las entrañas de la tierra y príncipe de las tinieblas y de los infiernos. Y porque los tesoros de oro y plata y otros metales [2] de que se ayuntan las riquezas están en las entrañas de la tierra, de allí vino dar á Pluton el nombre de ser el dios y rey de las riquezas [3]. Por lo cual dijo Strabon que porque en España habia muchos mineros de oro y plata, estimaron los antiguos morar siempre Pluton en los soterraños della. De aquí lo llamaron los griegos Pluton [4], y los latinos Dispater, que quiere decir rico padre, como al dios Baco, Liber pater [5], segun arriba se ha dicho. Cosa muy conviniense fué que juntamente fuese Pluton dios de los infiernos y de las riquezas, pues tanta propincuidad tienen ellas con ellos, como dice Sanct Pablo, que los que trabajan ser ricos caen y se atraillan en los lazos del diablo que arde en ellos. Los poetas, segun la certeza de la fábula, quisieron dar á entender que Pluton tuviese el reino soterraño de los infiernos, al cual iban y van los muertos que no tienen lumbre de fé y mueren sin caridad, y así decian que todos los muertos estaban so el poderio de Pluton, segun recuenta Ovidio, libro 5.° y 10 *Metamorphoseos*, y Virgilio, libro 4.° de las *Geórgicas* y libro 5.° de las *Eneidas* [6]. Así lo dice Ovidio, 10.° *Metamorphoseos:*

Omnia debentur vobis, paulumque morati
Serius, aut citius sedem properamus ad unam,
Tendimus huc omnes; hæc est domus ultima; vosque
Humani generis longissima regna tenetis.

Son palabras de Orfeo á Pluton y á su mujer Proserpina, dioses de los infiernos. Por esta razon fué llamado tambien Pluton, Orcus, de un rio que dijeron los poetas y Homero, en el 2.° *Iliados*, salir del infierno, por el cual se juraba como por una cosa muy

[1] y de allí corre hasta —[2] allí.—[3] hay.—[4] hasta —[5] y longura —[6] sino que.—[7] colegir que pues para nuestra.—[8] posible.—[9] más allegado á la laguna ó lago que.—[10] aquel.—[11] que.—[12] lo.

[1] que fueron.—[2] se están en las.—[3] de aqui le.—[4] que.—[5] como.—[6] diéronle nombre Pluton, que en griego significa rico y en latin, le dicen Dis, que dice rico.

sagrada. Orcus en griego quiere decir tragador, porque el infierno todo lo traga, segun Sanct Isidro, libro 8.°, capítulo último, y Tulio, libro 2.° *De natura Deorum,* y así lo llama Sanct Agustin, libro 7.°, capítulo 26 *De Civitate Dei.* Fuéle puesto nombre Orcus, que quiere decir tragador, porque segun dicen deste Pluton [1], su nombre proprio era Agislao [2], y así lo nombra Lactancio en el libro 1.° de las *Divinas instituciones,* capítulo..., y porque era mal hombre que allegaba á sí todos los hombres fascinorosos y de mal vivir, á los cuales favorecia y defendia, los demás que no eran de aquellas costumbres, por esto le querian mal, y por vituperio le pusieron Orcus [3], conviene á saber, tragador. Otra causa se da tambien deste nombre, y es: que aqueste Pluton era crudelísimo hombre y tenia un perro muy grande bravísimo y tan cruel como él, al cual [4] llamó Cerbero, y habíalo enseñado á comer hombres. Y porque fácilmente, sólo por su recreacion echaba al perro los hombres vivos [5], que en un credo los desgarraba y hacia pedazos y comia, le llamaron Orcus, tragador [6]. Estas dos causas deste nombre asigna Teodoncio, diciendo: *Pluto a circum adjacentibus regno suo Propontis, Orcus appellatus est, eo quod sævus et receptator esset cæterorum hominum, et ingenti cani suo, quem Cerberum apellabat, consuetus esset vivos homines trucidandos apponere.* Cerbero quiere decir en griego tragador, y fingíanlo con tres cabezas, por su [7] ferocidad, del cual Virgilio, en el 4.° de las *Geórgicas: Tenuitque inhians tria Cerberus ora.* A este perro tenia Pluton para guarda de su reino, á las puertas de los infiernos, y para tragar cuantos á él viniesen. A este tal hombre adoraron y sirvieron los romanos y ofrecieron sacrificios por dios, y aun no cualquiera sacrificio, sino cabezas de hombres, abajo parecerá. Diodoro, libro 6.°, capítulo 15, dice que fué inventor primero de las sepulturas y que se enterrasen los hombres, y de las obsequias y honras que á los muertos se hacen, lo que nunca antes ninguna gente acostumbró, y que por esto mereció que se le diese el señorio sobre los muertos. Pintaban su imágen, segun Albrico, libro *De Deorum imaginibus,* desta manera: Un hombre terrible y de gesto ferocísimo, sentado en un solio de piedra zufre; un sceptro en la mano derecha, y en la izquierda un ánima que con la mano apretaba. El perro Cerbero de tres cabezas á sus pies, y cerca dél tres Harpias, que eran tres Furias infernales. Del trono de piedra zufre manaban cuatro rios. Proserpina, su mujer, con tan feroz y horrible gesto como él, á su lado izquierdo estaba sentada. Las tres Furias eran horribles y espantosas; los cabellos largos que tenían eran muchas culebras venenosas que hacian los hombres salir de seso y henchirse de furor. Su templo estaba en la ciudad de Elis, en Grecia, que una vez sola se abria, y abierto, ninguno habia de ser osado de entrar dentro. Otros dioses señalaron los gentiles del infierno, de que se dirá algo; pero Pluton es el príncipe y rey de todos.

Cupo del mundo á Neptuno [1] el reino y señorio de la mar y de las aguas, y nombráronlo Neptuno, que en latin se deriva de nadar, y porque todas las aguas tienen tal disposicion que por ellas se pueda nadar, dieron nombre de nadar á aquel que hacian dios de las aguas. Desto Sanct Isidro, libro 8.° capítulo último, y Tulio, libro 2.° *De natura Deorum.* A Neptuno dieron por mujer á Salacia, diosa que es la onda de la mar que se torna á lo hondo, y añadieron á Venilia, que es la onda que viene á quebrar á la ribera del mar. De las cuales y de los mismos romanos escarnece Sanct Augustin, libro 7.°, capítulo 22, diciendo que á ninguna cosa aprovechaba poner tan supérfluos dioses, sino á sola la triste, ciega y corrupta del ánima multiplicar el combate ó provocacion de los demonios. Deste Dios Neptuno de la mar y de las aguas habia mucho que decir, segun la ficion de los poetas, y tambien segun la historia y la verdad, en especial de la contencion que tuvo con la diosa Palas ó Minerva sobre quién de ambos ponia el nombre á la ciudad de Atenas, y cómo, segun los poetas, se juntaron [2] á consejo ó por jueces seis dioses y siete diosas, y segun la historia verdadera de Marco Varron la junta fué de los vecinos hombres y vecinas mujeres, porque así era costumbre antiguamente, que varones y mujeres se juntasen á consejo para tratar y ordenar lo que convenia á la república; las cuales vencieron [3], dando voto que Minerva pusiese nombre á Atenas [4]. De lo cual enojado Neptuno soltó las aguas de la mar y [5] anegaba todas las tierras de los atenienses, lo cual pudo hacerse por arte de los demonios, segun Sanct Augustin, y de cómo para aplacar la ira de Neptuno, porque no destruyese las tierras con agua, los atenienses dieron tres penas á las mujeres: una, que nunca jamás tuviesen voto en consejo en las cosas públicas [6]; la segunda pena, que los

[1] que.—[2] era mal hombre y tuvo costumbre de.—[3] que signi.—[4] habia —[5] para.—[6] así lo dice Teodoncio.—[7] crueldad.

[1] la mar.—[2] doce, trece dioses, hombres y mujeres.—[3] y dieron —[4] y —[5] bañó.—[6] porque antiguamente llamábanse á consejo las mujeres para los actos públicos.

hijos nunca tomasen los nombres de las madres; la tercera, que nunca *se* llamasen las mujeres Atenas, como de antes se llamaban. Lo que toca á la fábula de los poetas verse ha esto por Ovidio, libro 8.º *Metamorphoseos,* y cuanto á la historia y verdad, Marco Varron en el libro *De populo romano,* y en Sanct Augustin, que le sigue y aprueba su narracion, libro 18, capítulo 9.º de *La Ciudad de Dios.* La figura de Neptuno era como de una cosa divina que gobernaba la mar; pintábase como un hombre desnudo que nadaba en la mar, que se le parescia la mitad del cuerpo desde el ombligo arriba, y una fisga de hierro de tres púas ó dientes con que se matan algunos grandes peces, en la mano, por sceptro real. Con este instrumento heria una piedra de donde salia una mar muy amarga. De la mar [1] muchos rios manaban. Gran multitud de [2] tritones, que son ciertos peces, segun Plinio, libro 9.º, capítulo 5.º, y libro 36 capítulo 7.º, que tienen munchas partes semejantes de hombres, y parece tener una como trompeta en la boca con que hace algun sonido, y llamaban los trompeteros de Neptuno. Estos, nadando se llegaban á la imágen de Neptuno, y como que venian á servílle de su oficio y honralle. Todo esto dice Albrico en el libro *De imaginibus deorum.* Destos peces tritones y de su figura, y lo que tienen semejante á la figura humana, y cómo acometen á las mujeres que nadan donde ellos están [3], cuenta muchas y maravillosas cosas Pausanias en el libro 9.º y en otros de su *Historia.*

CAPÍTULO CXIV

Dícese quiénes fueron Antinoo y Simón Mago.

[4] Adoraron y sirvieron los romanos por dios á un mozo que traía por manceba el emperador Adriano, porque se vea la prudencia y vileza y torpísima oscuridad de los entendimientos de los [5] infelices romanos. Aquel mancebo ó manceba, que Antinoes ó Antinous, segun Pausanias (y mejor es Antinoes, segun todos los que dél escribieron), era de increible hermosura, y por esto de Adriano muy amado. El cual, yendo de Judea á Egipto Adriano y por el rio [6] Nilo, cayó acaso y así murió, y mujerilmente dicen que fué llorado por Adriano, y no sólo llorado, pero primero que de otro fué adorado, y en aquella comarca donde Antinoes murió ó se ahogó, mandó edificar una ciudad para su entierro y sepultura, y púsole nombre Antinoi, por perpetuar la memoria de aquel mozo desdichado. Afirmaba Adriano que del espíritu de Antinoes habia nascido una estrella en el cielo, y que él la había visto luego quel mozo fué [1] ahogado. Mandó por edicto público hacer sus estátuas y su retrato y llevallo por todo el [2] orbe, poniendo penas que todos [3] por dios lo adorasen. Los griegos fueron los primeros que lo consagraron, por servir é agradar á Adriano, los cuales afirmaban que daba respuestas y quitaba dudas, como oráculo, las cuales haber compuesto el mismo Adriano se jactaba. Holgábase mucho Adriano con los que con Antinoes habían conversado, y cuando le hablaban dél, los oia de buena gana, y todo lo que de Antinoe le decian, munchas veces consigo meditaba. Mandóle constituir en la ciudad Mantinea, ciudad de Arcadia, en Grecia, un solenísimo y rico templo, donde pusieron su imágen, proveyéndole de sacerdotes y ordenándole sacrificios, y cada un año se celebrase una [4] fiesta señalada. De cinco en cinco años asimismo mandó Adriano que en honor de Antinoe se celebrasen los juegos que se llamaban *certamina.* Estos eran ciertos desafios como torneos y combates, en los cuales peleaban uno con uno, ó muchos con muchos, peligrosamente, donde muchas veces morian. Poníanse ciertas joyas y premios para los que venciesen. Llamábanse por otro nombre ludi quinquenales, juegos de cinco en cinco años. Tambien se decian agones, y así se toman en el 2.º de los *Macabeos,* capítulo 4.º: *Cum aut quinquenalis agon Tiro celebraretur, et rex presens esset;* y Sant Pablo, *I ad Chorinthios,* capítulo 9.º, así lo toma: *Omnis qui in agone contendit, ab omnibus se abstinet, et illi quidem ut corruptibilem coronam accipiant.* Todo lo de suso escripto dicen de Adriano y aquel mozo Antinoe su bardaja, Dion y Elio Sparciano en la *Historia y vida de Adriano,* y Pausanias en el libro 8.º y en otras partes de su *Historia.* De los nuestros [5] refiérenlo tambien y abomínanlo Eusebio, libro... capítulo... *De Evangelica præparatione;* Sant Hierónimo, sobre Isaias, capítulo 2.º, y Atanasio y Teodorito, libro 8.º, Origenes y Prudencio, y Tertuliano, libro 1.º *Adversus Marcionem,* y en el *Apologeticon adversus gentes,* capítulo 13; y dejados los demás, quiero aquí poner lo que Sant Hierónimo, hablando desta nefandidad, dice: En tanto los griegos y romanos en aquel tiempo fueron en este vi-

[1] procedian.—[2] peces.—[3] dice.—[4] dejado los dioses varones, digamos algo.—[5] mise.—[6] del.

[1] finado.—[2] mundo.—[3] lo ado —[4] señalada.—[5] dicenlo.

cio sumidos, que los muy claros filósofos de Grecia, públicamente y sin vergüenza [1] tenian muchachos por mancebas. Y Adriano, enseñado y erudito en las artes de filosofía, tuvo á Antinoe y le consagró por dios, templo y sacrificios y sacerdotes le instituyó, y de su nombre llamó á una ciudad de Egipto. Y adelante junto allí añide: *Inter scorta quoque in fornicibus spectaculorum, pueri steterunt publice libidini expositi; donec sub Constantino imperatore Christi Evangelio coruscante, et infidelitas universarum gentium et turpitudo deleta est.* Todo esto es de Sant Hierónimo, donde se alegó sobre Isaias: *In fornicibus id est lupanaribus spectaculorum, id est locorum eminentium in quibus spectabantur, id est inspiciebantur ludi*, etc., lo que más afeaba aquellos actos. Bien se aprovechaba el emperador Adriano de la filosofía y sciencias que habia aprendido, porque fué de muchas artes estudiosísimo, cuando en tan grande ceguedad [2] de entendimiento y corrupcion de voluntad caia. Pero aprovecha poco la mundana sabiduria si no hay cognoscimiento y comunicacion de la divina [3]. Por esta falta, los reyes de la gentilidad tuvieron tambien una abominable costumbre, que hacian capar ó castrar los mochachos [4] hermosos desde niños, porque nunca les naciesen barbas, cuasi transpasándolos de naturaleza de varones en mujeril, para usar mal dellos, segun en el libro 6.°, capítulo 10 *De Civitate Dei* refiere Sant Augustin. Esta costumbre nefanda dicen que quitó el emperador Domiciano, segun cuenta Ammiano, libro 18.

Tuvieron y adoraron por dios los romanos al diabólico, nigromántico, hechicero y lleno de toda maldad y vicios Simon Mago, cuya estátua pusieron en el rio Tíber, entre dos puentes, con un letrero y título [5] escripto con letras latinas que decian: *Simone deo sancto*. Al cual tenian, confesaban y sublimaban como á sumo dios, y no solamente á él, pero con él á una mala y pública mujer que traia consigo, como á primera y summamente ó summo spíritu consagraron, canonizaron y tuvieron por diosa de gran merecimiento; á los cuales y á sus imágines adoraron, ofrecieron incensos, olores y hicieron sacrificios. Todo esto se dice en la *Historia eclesiástica*, libro 1.°, capítulo 13, y como se lee en la historia y martirio de Sant Pedro, despues de que por oraciones de Sant Pedro y Sant Pablo haber caido de muy alto, por donde hacia entender al emperador Nero y á los romanos que sobia al cielo y al cabo hecho pedazos, estaba Nero muy triste y indignado contra los dos apóstoles, porque por ellos habia perdido un tan grande y fiel amigo y dél tan querido y amado. Porque se vea la prudencia y consejo de los emperadores que sin cognoscimiento del verdadero Dios vivian, y tambien la filosofia de los que tenian á par de su lado. Acuérdome haber leido en la *Historia de los danos*, que son los del reino de Dinamarca, libro 6.°, que dos magos ó nigrománticos, que tenian por nombre Thor el uno y el otro Othino, con sus prestigios y maquinaciones diabólicas hicieron entender á los pueblos de aquel reino y del de Noruega y Suecia [1], regiones de Alemaña [2], que eran dioses y por dioses los rescibieron y veneraron, como solia con el mismo embaimiento [3] y arte mágica engañar los hombres á que lo adorasen, por donde quiera que andaba, Simon Mago. Esto parece por el capítulo 8.° de los *Actos de los Apóstoles*, y por lo que Sant Clemente recita en el libro 1.° y 2.° de su *Itinerario*. Otros munchos hechiceros y magos [4] hobo en tiempo de la gentilidad que con sus engaños corrompian la simplicidad de las gentes, pretendiendo hacerse dioses y ser adorados, como parece asaz largo en las historias de Sant Simon y Judas y de Sant Marco y de los otros apóstoles, y tambien en el capítulo 13 de los *Actos*. Y esto es cierto que donde quiera que la fé cristiana no ha sido predicada (como el demonio tenga en tales gentes tan gran parte) destos males no han de faltar, ni que los haya nos habemos de maravillar, antes debemos á Dios dar inmortales gracias [5], porque de tan cierto, escuro y pernicioso peligro, con la lumbre de su fé y de su gracia [6], sin se lo merecer, nos ha librado. Habia en Roma, entre [7] los otros, dos dioses que eran de hombres, segun cuenta Servio [8] en el 9.° de las *Eneidas*: el uno Peluno por nombre, de quien tracta Sanct Augustin, libro 6.°, capítulo 9.° *De Civitate Dei*, al cual adoraron porque dió industria para moler el trigo; por esta causa los molineros y panaderos con especial devocion y obligacion lo veneraban. El otro hermano se llamó Pituno, el que primero enseñó á poner estiércol en la tierra para engrosalla y hacella más fértil. Por este beneficio lo llamaron dios estercolero; empero, aunque estercolero, no dejaron de lo consagrar y adorar. ¡Oh bestiales romanos! Destos, Polidoro refiere parte de lo que dicho queda, libro 3.°, capítulo 11.

[1] tuvie.—[2] y.—[3] y no solo Adriano.—[4] desde ni.—[5] con le.

[1] pueblos.—[2] hicieron entender.—[3] engañar —[4] lo tuvieron.—[5] de que.—[6] nos.—[7] estas.—[8] sobre.

CAPÍTULO CXV

De las diosas conocidas con el nombre de Venus.

Habiendo tractado de los dioses varones que las gentes idólatras antiguas, y con ellas más ciegamente los romanos, adoraron, de algunas de las diosas mujeres que tuvieron brevemente resta que digamos, y la primera sea Venus, que tan nombrada y tan venerada por toda la mísera gentilidad fué. Y segun Sanct Augustin, libro 4.°, capítulo 10 *De Civitate Dei*, fueron tres Veneres diosas: una, que adoraban y servian las doncellas vírgines, y ésta decian que era Vesta; otra, las casadas, y la tercera, las mujeres públicas. Segun los gentiles, dos eran: la una que veneraban las vírgines y casadas que amaban la castidad, y la otra las malas mujeres. La primera llamaban Venus Verticordia, *cuasi vertens corda*, porque creian, con su ceguedad, que tenia grande poder para volver los corazones de las mujeres que le fuesen devotas, de malos deseos é inclinaciones, á amar y desear limpieza y ser conservadas en castidad. Desta trata Ovidio, libro 4.° *De Fastis*, de la cual cuenta Valerio Máximo, libro 8.°, capítulo último, que [1], como por determinacion de los diez varones que gobernaban á Roma [2], vistos los libros de las sibilas, el Senado determinase que la imágen ó ídolo desta Venus Verticordia se consagrase y honrase haciéndole sus fiestas y sacrificios, porque más fácilmente los corazones de las doncellas y casadas del pueblo romano se apartasen y aborreciesen las deshonestidades, y amasen la limpieza y honestidad, y queriendo buscar la más casta y sancta matrona [3] que hobiese en Roma para que consagrase la imágen ó státua, eligeron cient mujeres de las principales señoras [4] romanas, y que aquellas ciento eligiesen de sí [mis]mas las diez que sintiesen ser más virtuosas y sanctas, y las diez de sí mismas escogesen una. La cual fué Sulpicia, mujer de Fulvio Flaco, varon romano. Esta fué de todas elegida por la más casta y sancta, y así fué la [5] más digna que mereciese consagrar la dicha imágen ó estátua. Desta hace mencion Plinio, libro 7.°, capítulo 35: *Pudicissimæ* (*inquit*) *feminæ semel matronarum sententia judicata est Sulpitia, Paterculi filia, uxor Fulvii Flacci*, etc. La otra Venus es la devota y abogada de las mujeres que por sus desvergüenzas llamamos públicas. De la cual habla Ovidio, libro 4.° *De Fastis*, é llamaba Venus Ericina [1], á quien deben tener (dice él) por abogada las mujeres dichas [2]. La razon se asigna porque ésta fué (segun la historia sacra de los gentiles, y refiérelo Lactancio, libro 1.°, capítulo 17) la que ordenó é instituyó el arte de ganar con sus cuerpos dineros [3] públicamente las deshonestas mujeres en la isla de Chiple. Y esto hizo por no ser sola tenida por mala y deshonesta mujer, como hobiese sido (segun Lactancio, y segun Luciano, en el libro *De Sacrificiis*) muchas veces adúltera. Fuéronle muchas nasciones tan devotas, que [4] ponian sus hijas, antes que las entregasen á los maridos, siendo vírgines ó doncellas, en el lugar ignominioso y público, á ganar con sus cuerpos para que de aquello que ganasen con aquel infame oficio, ofreciesen á Venus presentes y dones. Así lo hacian los [5] fenices, que eran los de Tiro y Sidon, provincia junto á Judea, segun Sanct Augustin, donde arriba fué alegado. Lo mismo, segun Lactancio y Justino, libro 18 [6], en el *Compendio de Trogo Pompeyo*, hacian las gentes de la isla de Chiple, y cuéntalo desta manera: Que como fuese costumbre de los de aquella isla [7] las doncellas, primero que se casasen, ir á ganar su dote con sus cuerpos, y para pagar las primicias dello á la diosa Venus, y fuesen ochenta dellas hacia la mar [8], donde estaba la flota de la reina Dido, para complir aquella su devocion y romería, hízolas todas tomar y meter en las naos y llevólas consigo para casallas con los mancebos que llevaba, y así poblar en Africa, donde iba á parar su camino. Y en el libro 21 refiere tambien Justino, que los locrenses, ciertos pueblos del reino de Nápoles, que son ó eran los de Calabria, ó quizá eran de la isla de Sicilia, viéndose muy apretados y angustiados de guerra que les movian los tiranos de los Reginoros ó de la ciudad de Rego, cierta ciudad en los fines de Italia, hicieron voto á Venus que si les diese victoria, saliendo victoriosos pornian todas sus hijas doncellas en un dia de la fiesta suya en el lugar público para que todos usasen dellas á su voluntad en honor suyo. El cual voto como en complir lo dilatasen y les fuese mal en una guerra que tuvieron con los lucenses, otros pueblos de Italia, dice Solino que Dionisio, tirano, llamólos á todos y exhortóles que adornasen cuando mejor pudiesen todos á sus mujeres

[1] por.—[2] determinase el.—[3] mujer de.—[4] de.—[5] que consagró fué digna y.

[1] á la cual tienen.—[2] Es ta—[3] las deshonestas.—[4] se.—[5] fenice.—[6] de.—[7] que.—[8] para complir aquella su romeria.

é hijas y las enviasen al templo de Venus, de todas las cuales se escogesen por suertes ciento, las cuales hagan voto por todo el pueblo, por honra y devocion de la religion, estu[viesen] un mes dando sus cuerpos á todos los que los quisiesen, en el lugar público ó infame donde ganan las pecadoras mujeres. Lo cual por todos aceptado, atavian sus mujeres y hijas con las más y mejores joyas que tuvieron y tráenlas al templo de Venus. Traidas, tenía el tirano gente de armas aparejada; da sobre ellas, despójalas á todas, y á los maridos más ricos de algunas hizo matar, y á otras, porque descubriesen las riquezas de sus maridos [1], hizo dar tormentos. Todo esto es de Justino. La misma costumbre de poner las doncellas en aquel lugar infame y oficio antes que las entregasen á sus maridos, por amor y reverencia de la diosa Venus, para que de lo que allí ganasen las primicias le ofreciesen, tuvieron, segun Strabon, en el libro 16 de su *Geografía,* los asirios y armenios y babilónicos, y segun Herodoto, en el libro 1.°, los lidos, de Lidia, provincia de Asia. Y segun Solino [2], capítulo 4.°, y Pomponio Mela, libro 1.°, capítulo 8.°, los augilas, pueblos de Africa. Por esta devocion y hacer servicio á Venus, muy grande, la madre de Afra ofreció á su hija en aquel lugar de pecados, para que á muchos diese su cuerpo, y de todos, para que ofreciese dones á Venus, ganase, aunque despues, convirtidas por un obispo sancto, madre y hija fueron mártires, como en el capítulo 144, cuando el dios Priapo tratábamos, se dijo largo. Pintaban á esta señora diosa toda desnuda, para dar á entender que [3] los que de aquel vicio son apasionados siempre, cuasi no siendo en su mano, para cometello están aparejados. O tambien para significar que aquel crímen ó pecado, puesto que por mucho tiempo esté oculto, al cabo, tarde que temprano suele ser público y con vergüenza del que lo comete revelado. Pintábanla nadando, como arriba se dijo, porque se entienda que los infelices hombres que torpemente aman siempre andan llenos de sobresaltos y [4] peligros y amarguras, como los que en la mar nadan. Esto dice Juan Bocacio, libro 3.°, capítulo 23 *De genealogia deorum.* Los templos que se hicieron á esta diosa fueron munchos [5], por diversos lugares y naciones, como paresce por Pausanias en munchas [6] partes de su *Historia;* pero el templo que tuvo en [7] la cumbre del monte Erice, que es en Sicilia, fué riquísimo y ornatísimo, segun Polibio en su libro 1.° Del cual dice Diodoro, libro 5.°, capítulo 14, entre otras señaladas cosas, que aunque la gloria y prosperidad y fama de otros muchos templos haya llegado al summo, munchas veces empero algunos han caido de aquella honra y estima que tuvieron, por algunas adversidades calamitosas que les ocurrieron. Mas el templo de aquesta diosa en el monte Erice, desde su principio siempre fué en devocion, estima, honra, y en gloria y fama creciendo por munchos y luengos siglos. Porque todos los reyes y señores [1] y naciones que en aquella isla reinaron, cada uno se esmeraba [2] en honrar y enriquecer y adornar cuanto más y mejor podian aquel templo, por devocion y reverencia de Venus. Y á la postre [3], los romanos, despues que aquel señorio tuvieron, en devocion y reverencia y en dones y en todo servicio y cultu desta diosa, á todos los pasados excedieron. El Senado tuvo gran cuidado del cultu y honor [4] desta diosa y de dar riquezas á su templo. Estableció que diez y siete ciudades de aquella isla le fuesen fidelísimas y subjectas, y que con oro y tributo le sirviesen, y para guarda del templo docientos hombres de armas allí siempre estuviesen. Todo esto y mucho más Diodoro refiere. Y así parece la gran devocion y reverencia que los romanos á esta tan sancta diosa tuvieron, y tambien su muncha [5] sabiduria y prudencia [6].

CAPÍTULO CXVI

De la diosa Vesta y de las vestales.

Y porque, como ya se dijo, segun Sanct Augustin, la primera Venus, abogada de las vírgines, tambien se tuvo por los antiguos por Vesta, digamos aquí della [7] algo de lo que hallamos escripto. Segun el mismo Sant Augustin, esta diosa Vesta fué por los gentiles con gran veneracion servida, unas veces debajo del nombre de huego y otras so nombre de Tierra. Tambien lo toca Ovidio en el libro *De Fastis:*

Vesta eadem est et terra; subest vigil ignis utrique,
Significant sedem terra focusque suam.

Lo mismo Sanct Isidro, libro 8.°, capítulo último *Ethimologiarum,* cuasi como que sea un lugar y del huego y de la tierra, porquel

[1] mata á.—[2] libro.—[3] porque.—[4] aun.—[5] y.—[6] lugares.—[7] el monte.

[1] que —[2] y.—[3] de todos.—[4] y riqueza.—[5] prudencia.—[6] *Al margen,* ojo: capítulo 116. Déjese aquí blanco para sumario.—[7] la que.

huego se halla debajo de la tierra, como arriba de los volcanes ha parecido. Pero dejada por agora la tierra, y hablando del huego, dice Ovidio, libro 6.º *De Fastis:*

Nec tu aliud Vestam quam vivam intellige flammam [1]

Esta dícese vírgen porque el huego [2] es inviolable elemento, el cual ninguna cosa engendra, y por esto añide allí Ovidio:

Nataque de flamma corpora nulla vides;
Jure igitur virgo est quæ semina nulla remittit.

Y porque el huego no se puede bien figurar, por eso en el Capitolio, donde los romanos tenian las imágines ó ídolos de muchos dioses, no [3] estaba imágen [4] de la diosa Vesta, que significaba huego, ni en otra parte, por lo cual ordenaron que en [5] lugar de [6] imágen hobiese en el templo á ella dedicado huego siempre, que se llamaba eterno ó perpétuo, porque nunca se apagaba. Desto toca Sanct Augustin, libro 2.º, capítulo 29 *De Civitate Dei*, é Ovidio, libro 6.º *De Fastis*. Para la conservacion y perpetuidad deste huego sacro, y ministerio de la diosa Vesta, Numa Pompilio, segundo rey de Roma [7], muerto Rómulo, el cual fué muy religioso y todo su cuidado fué darse á constituir sacerdotes y cerimonia para el cultu de los dioses y augmento de la religion, entre [8] ocho órdenes ó cosas que constituyó cerca della (segun Dionisio Alicarnaseo en el libro 2.º de las *Historias romanas*) fué la quinta constituir las vírgenes [9] vestales, nombrándolas del nombre de la diosa Vesta, por sacerdotesas suyas, y porque tuviesen cuidado de conservar el huego sacro. De las cuales dice Tullio, libro 2.º *De legibus: Virgines vestales in urbe custodiunto, ignem foci publico sempiternum.* Y *segun* Titu Livio, libro 8.º de la 3.ª década, y en el libro 1.º de la primera, fué tambien el primero que le mandó edificar templo en Roma. Escogia el summo sacerdote veinte vírgines destas para ser vestales, con munchas cerimonias y condiciones, como trae Aulo Gelio, libro 1.º, capítulo 12 de sus *Noches Acticas*. No habian de ser menores de seis años ni mayores de diez [10]. Habian de tener padre y madre; no habian de ser trabadas de la lengua, ni sordas, ni con otro defecto del cuerpo. No habian de ser emancipadas, ni sus padres ambos, ni cualquiera dellos, haber sido ni servido como esclavos, ni haber usado [1] oficios viles ni bajos. Item, no se podia elegir alguna vírgen para vestal cuyos padres no tuviesen casa y fuesen vecinos en Italia. Luego que la presentaban en el portal del templo al gran pontífice y sacerdotes, era libre de la potestad de los padres y alcanzaba derecho de poder hacer testamento, y de otros previlegios era dotada. Y segun parece sentir Plinio, libro 16, capítulo 35, como agora se acostumbra en nuestra cristiandad tresquilar las monjas, así las tresquilaban, con otras cerimonias que con ellas se usaba. Los primeros diez años aprendian los ritos y cerimonias de las cosas sagradas; los siguientes diez años, las ejercitaban; otros diez despues, á las vírgines que venían de nuevo, como habian de ser novicias enseñaban. Todo este tiempo pasado, si alguna se quería casar podía casarse, y si no, quedábase en perpétua virginidad [2]. A estas vírgines vestales privilegió mucho el rey Numa señalándoles rentas públicas. Cuando salían fuera las llevaban en literas ó carros; los magistrados se levantaban á ellas haciéndoles reverencia, y si acaso topaban algun malhechor que se llevase á justiciar, por privilegio podian librallo. La negligencia en atizar y conservar el huego sacro era crímen capital, por lo cual cuenta Valerio, libro 1.º, capítulo 1.º, que Licino, pontífice [3] máximo, sentenció á una vírgen á quemar porque una noche que le cupo tener del huego sacro cuidado, fué negligente en lo atizar. Y Titu Livio, libro 8.º de la 3.ª década, y de la 2.ª guerra púnica ó contra los de Carthago, pone por prodigio que por negligencia aquel huego se apagase, porque cuando se apagaba, turbábase toda la ciudad y creian que les habia de venir algun grande infortunio. Cuando las vestales vírgines alguna culpa liviana cometian, el Pontífice máximo con vergas al modo de disciplina las castigaba. Pero si cometian stupro contra su virginidad, enterrábanlas vivas. Estaba [4] de la puerta de la ciudad (que se llamaba Collina, por la cual salian al collado Quirinal, donde habia el templo de Rómulo [5], por otro nombre Quirino, y otra puerta se llamaba tambien Salaria) una cueva honda, en la cual descendian por [6] una escalera, adonde las metian [7]. Cuando las llevaban iban todos sus parientes con luto, llorándola como ya muerta; detrás de todos [8] seguian

[1] *nataque de flamma corpora nulla vides.*—[2] ninguna cosa engendra.—[3] tenia.—[4] del huego —[5] cuyo. —[6] cuya.—[7] el.—[8] otro.—[9] por sacerdotisas.—[10] no.

[1] viles —[2] la negligencia en atizar y conservar el huego sacro era pecado capital.—[3] summo.—[4] fuera. —[5] que se llaman en por.—[6] ciertos escalones.—[7] y para que no pareciese que las mataban de hambre, poníanles algun pan y leche y aceite y una candela sola ardiendo.—[8] los.

los pontífices y sacerdotes con gran silencio, mostrando mucha tristeza. Y para que no paresciese que las mataban de hambre, poníanles algun pan y leche y [1] agua y una sola candela encendida, sacaban la escalera y [2] cobrian bien con tierra la cueva. Tornábanse todos todo aquello complido. Era aquel dia desta justicia dia de lloro y luto público en todo el pueblo, y de gran temor que á todos comprehendia, temiendo que era señal é indicio de algun infortunio que á toda Roma vernia [3]. Las razones de matar así aquellas vírgines, parece asignar Plutarco en sus *Problemas*. Una era, ó porque parescia que daban pena á los difuntos por no guardar y conservar el huego sacro con castidad y limpieza, cuyas sacerdotisas y ministros eran. Otra razon era, ó porque no osaban poner las manos en el cuerpo sacro dedicado y consagrado á tan grandes y sanctísimas religiones, estimando [4] cometer inexplicable sacrilegio matándolas de otra manera. Así lo dice Plutarco. No vemos que se tiene tanto escrúpulo entre los cristianos de poner las manos é justicias seglares en los sacerdotes y ministros de la Iglesia, consagrados á Cristo. Desta pena y punicion destas vírgines tracta largo Servio en el undécimo de las *Eneidas*. No sólo en el pueblo romano se guardó y hobo diligencia pública y por público edicto de conservar el huego perpétuo, pero en otras naciones tambien hobo la misma costumbre y [5] cuidado y solercia; segun Plutarco, así lo habia en Atenas: no por vírgines, sino por viudás mujeres se curaba y era perpétuo. Strabon, en el libro 9.º, dice que en una ciudad ó puerto cerca de Atenas, estaba un templo antiquísimo de la diosa Minerva, donde habia una candela [6] que nunca se apagaba, y la casa ó monasterio de las vírgines. Los de Egipto tambien guardaban y conservaban el [7] huego en los templos, como cosa muy semejante á los [8] cuerpos celestiales, segun dice, libro 1.º, capítulo 6.º, *De præparacione Evangelica*, Eusebio. Y de allí [9] refiere Diodoro haber traido aquella observancia y costumbre á Italia Eneas. Los persas lo mismo hacen, huego perpétuo conservando [10]; testigos son Procopio, libro 2.º *De bello Persico*, y Agathio, libro 2.º *De bello gothorum*; Strabon tambien, libro 15, hablando de Capadocia, dice haber entre aquellas gentes hechos unos muy grandes cercados, en medio de los cuales habia un altar, en el cual los magos, que hay entrellos munchos y deben ser los sacerdotes, tenian muncha ceniza, y allí conservan el huego que nunca jamás se apaga, y alli cada dia entran á hacer sus sacrificios y oraciones. Cuando acaso por negligencia se apagaba, no se podia tornar á encender de otro huego, sino huego nuevo, con cierto artificio encendido del Sol. Tambien se suele encender de los rayos del Sol y con un espejo ó algun vaso de vidrio lleno de agua [1] fria (como cada dia vemos que se hace) y aunque parece á algunos que aquesta observancia de religion y sacrificio de aquel sacro huego y que *se* hacia y conservaba y perpetuaba en honor de la diosa Vesta era muy antigua, por haber salido de Egipto, y fué proseguida por el rey Numa Pompilio; pero en la verdad, más antiguamente y de más atrás fué comenzada (conviene á saber), luego que Noé salió del arca, despues de la inundacion universal del diluvio, como parece arriba en el capítulo... que Thytea ó Esta, de donde vino este nombre Vesta, mujer de Noé, introdujo la continuacion y perpetuidad de huego en [2] algunos lugares señalados y para ello deputados (porque templo no leemos que entonces lo hobiese, mas de altares) y enseñaba las doncellas vírgines que lo atizasen, y debia de deputar algun número de ellas para curallo y conservallo. Y de allí pudo venir de mano en mano á las otras muchas naciones que la usaron, y á Vesta, como á inventadora de aquel sacrificio ó cerimonia, la colocaron en el número de las diosas; y argumento de que aquella observancia tuvo tal principio divino y de tan sancto varon como Noé era, es que por institucion divina, en el Testamento viejo los sacerdotes de los hijos de Israel eran obligados á tener [3] lumbre ó huego perpétuo, como parece *Levítico*, capítulo 6.º: *Ignis semper in altari meo ardebit.* Donde se averigua aprobar [4] ó renovar Dios el intento de Noé y de su mujer Esta ó Vesta, y de allí pudo derivarse y correr por todas las otras gentes, y como faltas de gracia y doctrina, enderezaron á sus ídolos aquel ignífero sacrificio. Hace tambien á la confirmacion de lo dicho, que la Iglesia lo mismo enseña que haya perpétua lumbre ó huego ante el Sanctísimo Sacramento. Otra diosa hobo entre las gentes ciegas, y mayormente de los romanos, estimatísima, que fué Pesinuncia ó Berecinta, y que para el servicio y cultu de la cual hicieron tantas fealdades que por ella podemos decir que

[1] aceite.—[2] cerraban.—[3] Desto trata largo Servio en el undécimo de las *Eneidas* y Plutarco en los *Problemas*.—[4] que si es ser inexpiable sacrificio, sacrilegio.—[5] dili.—[6] siempre.—[7] huego, segun dice Diodoro; de allí aquella observancia trujo á Italia Eneas.—[8] cosas —[9] dice.—[10] segun.

[1] helada.—[2] los templos.—[3] aquel.—[4] y.

acabaron de perder todo seso, si alguno tenian. Tanta fué la fé y devocion que los antiguos romanos con esta diosa tuvieron, segun dice Valerio Máximo, libro 1.°, capítulo..., que muchos dellos, habidas algunas victorias por las cuales habian hecho voto de ir en romería á visitar su estátua, iban y los cumplian antes que á Roma los trujesen. Esta, como en el capítulo 168 dejimos, fué con solenes embajadores pedida [1] á los vecinos de Frigia, y con grandísima devocion y fiesta [2] por todo el pueblo romano recebida, á cuyo recibimiento salió toda Roma, puestos á las puertas de cada casa encenciarios con incienso ardiendo y odoríferos perfumes, con grandes rogatias y suplicaciones que hobiese misericordia de aquella ciudad en su venida, y con mayor religion en su templo colocada, adorada y con mil cerimonias y supersticiones nefandas [3] venerada y servida. Esto es de Titu Livio, libro 3.° de la 3.ª Década. Y al cabo, segun arriba ya se dijo, era un simulacro ó estátua de piedra mármol [4], del cual, segun dice Herodiano en el primero libro de su *Historia*, tenian opinion los romanos haber sido divinalmente del cielo á la tierra venido, y que ni *sabian* de qué materia ni por qué [5] artífice fuese fabricado [6], y que no se creía fuese por manos de hombres hecho, salvo que lo que se tenia entendido era del cielo haber caido en cierto campo ó heredad de la tierra de Frigia, que se llamaba Pesinunto, de donde hobo la diosa el nombre Pesinuncia; el cual simulacro en aquel campo haber aparecido al principio. Esto es de Herodiano. El templo désta constituyó Domiciano en Roma, señalatísimo, que llamaron Panteon, el cual despues Bonifacio Papa consagró á Nuestra Señora y se llama hoy Sancta María la Redonda, como se lee en la leyenda de [7] la fiesta de Todos los Sanctos. Pusiéronle munchos nombres los gentiles y poetas por sus fábulas y significaciones, y que no causaron poca confusion. Llamáronla Rea, Ops, Cibele, Madre de los dioses, Madre grande, Buena diosa, Maya, Idea, Berecintia y Pesinuncia, y otros muchos más que es enhadamiento referillos [8]. De los sacerdotes y devotos que aquesta diosa tuvo, y las fiestas y sacrificios que los romanos principalmente le constituyeron, porque son cosas de notar y admirar á cuánta bajeza de insensibilidad los dichos romanos se abatieron, abajo diremos dello cuando tractaremos de los sacrificios.

[1] y con gran.—[2] rescebida —[3] ser.—[4] y se.—[5] oficial.—[6] ni.—[7] todos.—[8] A esta diosa hacian los romanos solenísimas fiestas y tan llenas de diversas fealdades y torpedades (segun Sanct Augustin, libro 2.°, capítulo 4.°, y en otros de la *Ciudad de Dios*, etc.), las cuales él celebrar vido siendo mancebo.

CAPÍTULO CXVII

De algunas diosas menores que tuvieron los romanos.

Y porque aun restan destas señaladas diosas munchas, pero no digamos más de tres, y las demás diremos debajo de breve sumario. Y para manifestacion de la sabiduría y autoridad romana, es este otro no flaco argumento, que tambien adoraron por diosas y refirieron divinos honores á ciertas malas y barraganas mujeres. Una fué llamada Loba, que por la vileza de su propio oficio los pastores la llamaron Loba. Y así se solía llamar toda torpe y pública mujer, de donde vino á llamarse el lugar público dellas lupanar, en latin, cuasi lugar de lobas, conviene á saber, de infames mujeres. Esta dicen que dió leche á Rómulo y Remo, y los crió hallándolos en la ribera del rio Tiber, adonde los mandó echar Amulio, rey de los Albanos, hermano de Numitor, por matallos [1]. Otros afirman que una loba, animal, que los halló, recien parida, desechando sus proprios hijos, los dió leche. Despues, hallados por un pastor llamado Fáustulo, los dió á su mujer, que tuvo por nombre Acca y tambien Laurencia, que habia sido mujer pública, y así fueron criados. Esto dice Plutarco en sus *Paralelos*, paralelos 49 y 50, y Titu Livio, libro 1.° de la 1.ª Década, no muy lejos del principio. Y Sant Augustin recita ambas opiniones, libro 18, capítulo 21 de *La Ciudad de Dios*. Por esto los romanos veneraron la loba de lobo animal, y á las fiestas que le instituyeron nombraron Laurenciala ó Laurentinacia. La historia desto tracta bien Servio, sobre aquellas palabras de Virgilio, libro 1.° de las *Eneidas*: *Donec regina sacerdos, Marte gravis geminam partu dabit Ilia prolem.*

Otra ramera, manceba de Hércules, llamada Faula, tuvieron y veneraron por diosa, segun Lactancio, libro 1.°, capítulo 20, y Sant Augustin, libro 6.°, capítulo 7.° *De Cibitate Dei;* Macrobio, libro 1.°, capítulo... *Saturnalium.* Otra muy infame mujer que hobo por nombre Flora, la cual, habiendo en el oficio execrable de las públicas mujeres adquirido grandes riquezas, y dejase al tiempo de su muerte por heredero universal de sus bienes al Senado romano, dejada

[1] ó su marido pastor, llamado. Otros dicen.

cierta cantidad y muy grande su hacienda dedicada para que le hiciesen cada año una fiesta solenísima por toda Roma, como obsequias y aniversario para descanso de su ánima, la estableció todo el sabio Senado, en agradecimiento de su herencia, por una de las principales y divinas diosas, á quien con su ciega vergüenza adoraron, sacrificaron y ofrecieron divinos honores. Y porque despues de bien mirado pareció al Senado que seria gran oprobio y notable infamia suya tener por diosa y atribuirle divinidad á una mujer tan sucia y por pública celebrada, por cudicia de las riquezas que les dejaba [1], queriendo colorar con alguna dignidad su torpeza é insensibilidad, fingéronla diosa de las flores y que presidiese en ellas, para que flores y frutos de los árboles y de las viñas se criasen y prosperasen, y que por esto convenia servilla y agradalla con las fiestas y juegos torpísimos que le inventaron; y esta ficion doró Ovidio en el libro de los *Fastos*, aunque mofando, llamándola Ninfa no ignoble, casada con Céfiro, que es el viento occidental, que tambien se llama en latin *Favonio*, que suele ventar cuando vienen las golondrinas, al cual Plinio [2], libro 18, capítulo 34, llama marido de todas las plantas, y Aulo Gelio, libro 2.°, capítulo 22. Este viento en dote dió á Flora, que tuviese sobre todas las flores autoridad y poderío. Todo lo dicho es de Lactancio, libro 1.°, capítulo 20, y Sant Augustin, libro 4.°, capítulo 8.°, y libro 6.°, capítulo 7.°; y Tulio, libro 7.°, actione 10 *in Verrem: Mihi Floram matrem populo plebique romanæ ludorum celebritate placandam*, etc. [3]

Las fiestas desta diosa Flora se dirán abajo. Y para concluir la divinidad de que aquellas ciegas gentes repartian, haciendo diosas hembras y mujeres, las cuales proseguir en particular seria dificilísimo; por ende, baste referirlo so este breve compendio. Allende las susodichas tuvieron los romanos diosas hembras las siguientes: Diana, cual la Luna, de que había mucho que decir, y ésta fué por muchas nasciones en grande reverencia y veneracion tenida; la diosa Victoria; la diosa Iniquidad; la diosa Fiebre, que llamamos la calentura, en cuyo honor le hicieron muchos altares, de la cual Sant Augustin, libro 2.°, capítulo 14, y libro 4.°, capítulo 23 *De Civitate Dei*; la diosa Rubigo, que es anumblo [1] ó moho que cae por las mañanas en los valles, que corrompe los frutos, segun Plinio, libro 18, capítulo 17, á quien Numa, segundo rey de Roma, ordenó que le matasen un perro. Desto habla Ovidio, 4.° *Fastorum*; diosa de las Espinas, porque limpiase las espinas del campo; Augustinus, libro 4.°, capítulo 21. La diosa Ama-

[1] quisie.—[2] llama.—[3] Estas fiestas de la diosa Flora se celebraban el tercero dia de mayo, como parece por Ovidio, libro 5.° *De Fastis*. Aquellos dias, por honra y cultu desta diosa se vestian los romanos de vestiduras de diversas colores, porque las flores en que presidía esta diosa son, asi en color diversas, y en las noches traian cirios encendidos, traian todos muchas flores en las manos, y el templo dedicado á ella estaba adornado de rosas y flores. En estas fiestas, que se llamaban Florales, tenian la misma licencia de hacer y decir por palabras y obras deshonestidades, que en las que se cometian en las de Berecintia, como parece por Juvenal en el libro 2.°, que lo trata sin certeza. Y Ovidio: *Deliciis nocturna licentia nostris ubi innuitque de nocte vacabant luxuriæ sui cultores*. Y entre otras era una desvergonzadísima, segun Lactancio, que todas las mujeres pecadoras públicas salian del todo desnudas en cueros, haciendo sus bailes y danzas y representaciones delante todo el pueblo. Estas eran tales y de tanta vileza y torpedad llenas, que como al teatro (que era el lugar en la plaza donde los juegos y fiestas se celebraban) fuese Marco Porcio Caton, varon honestísimo y de gran majestad y autoridad en el pueblo romano, tuvieron vergüenza y confusion de que delante una tan veneranda gloria, las viles mujeres se desnudasen y hiciesen los vilísimos actos y presonajes, y así pararon. Y como viese Favonio, caballero notable y amicísimo de Marco Caton, que estaba junto á él sentado, que paraban los representantes, avisóle cómo por su acatamiento y reverencia no querian proceder adelante, y así, avisado luego Marco Caton, por no impedir la devocion de tantos y la honra de la diosa Flora, se salió del teatro. Fué tanta el alegría y regocijo quel pueblo desto rescibió, que con grandes loores y aplauso, hasta que del todo salió afuera, lo acompañaron. Y él salido, comenzaron y acabaron sus acostumbrados actos, y añide Valerio Máximo (cuyo es todo lo dicho, libro 2.°, capítulo último) que no quieren hacer aquellos deshonestos juegos cual los loores y favores que dieron á Marco Caton en no querer hacer aquellos deshonestos juegos en presencia de Marco Caton, y en el alegria que mostraron y loores y favores que por su salida del teatro le dieron, confesaron deberse más á la autoridad y reverencia y majestad de solo Marco Caton que á todo junto el pueblo que allí estaba, romano. Desto dice Sant Augustin, libro 2.°, capítulo 27, que un varon grave y filosofo, Tertulio por nombre, clamaba en los oidos de la ciudad, entre los otros oficios de su magistrado, deber de aplacar con las fiestas de Flora, con los juegos y fiestas á ella dedicadas *Sibi Floram matrem ludorum celebritate placandam. Cui ludi tanto devotius quanto turpius celebrare solent.* Y dice abajo: *Hanc talium numinum placationem, petulantem, petulantissimam, impurisimam, imprudentissimam, nequissimam, immundisimam, etc. Hæc Agustinus.* Plutarco, en los *Problemas*, cuenta della que cuando fué casada (debia ser casada antes de su meretricio) bebia largamente á escondidas de su marido, por lo cual debia emborracharse; su marido, que se llamaba Flavio, adevino, la azotaba con vergas de arrayan, de donde vino que de todas las flores y ramos verdes de todos los árboles en su templo las mujeres le ponian, salvo del arrayan, por no renovar el aflicion que en aquel tiempo su marido le hacia. Vino, empero, debajo de nombre de leche, le ofrecian.

[1] de los panes, la diosa Amarillez, que procede de la diosa.

rillez, que muestra con la cara el miedo. La causa desta diosa fué: que como los romanos tuviesen guerra con ciertos pueblos de Italia que se llaman Veyentes, y fuese denunciado á Tulio Hostilio, tercero rey de Roma, belicosísimo, que el ejército de los albanos que le ayudaban, huia viendo los gestos de los romanos que temian, y de miedo se paraban amarillos, hizo voto de añidir doce sacerdotes al dios Marte y hacer dos templos, uno al miedo y otro al color amarillo. De allí adelante fueron estos dos por dioses tenidos. Y mira qué seso del rey de Roma, Hostilio. Lo de arriba refiere Tito Livio, libro 1.° de la Década 1.ª, tres hojas ó más andadas del principio. Por estos tales dioses dijo Lactancio, libro 1.°, capítulo..., que los romanos tuvieron por dioses sus males. Item, la diosa Virtud; la diosa [1] Fe ó Fidelidad; la diosa Felicidad; la diosa Juventud; la diosa Fortuna; la diosa Pudicicia y la diosa su contraria Torpeza ó Fealdad [2]. La diosa Honra, porque diese honra, y á ésta cuando los sacerdotes le ofrecian sacrificio quitaban los bonetes ó lo que tenian sobre las cabezas, y no á los otros dioses, segun dice Tulio, libro 2.° *De natura Deorum*; diosa de los frutos ó fruges, que llamaron Segecia; de las manzanas ó pomas, Pomona; de los bueyes, Buvona, y otras muchas de quien arriba se ha tocado, y las que quedan, de que no hay nescesidad referillas. De todas ellas tracta Sant Augustin, libro 4.°, capítulos 18 y 20, 21, 23 y 24, y en otros capítulos del 2.° y 3.°, 5.° y 6.° y 7.° libros de la *Ciudad de Dios*, y Lactancio en el 1.° de las *Divinas instituciones*. De la diosa Fe ó Fidelidad quiero aquí referir lo que con gran atencion refiere Valerio Máximo, libro 6.°, capítulo 6.°. La ciudad saguntina, que agora llaman Monviedro, que en aquellos antiguos tiempos era en España populosísima y señalada, estuvo con los romanos confederada. Contra la cual, como contra amiga del pueblo romano, Aníbal, capitan de Cartago, hizo crudelísima guerra, y estando mucho tiempo cercada y habiendo enviado á Roma sus embajadores por socorro, y Roma sido negligente en la socorrer, viéndose constreñida y sin esperanza de poderse defender y escapar, acordaron de antes perecer todos que quebrar la fe y amistad y pacto que tenian puesto con los romanos. Y con esta determinacion hicieron un fuego grande y en él quemaron sus mujeres y hijos y cuantas riquezas tenian, y

[1] Fe ó Felia.—[2] y otras muchas que arriba se han tocado, y las que quedan no hay nescesidad de nombrar. De todas las cuales Sant Augustin tracta en los libros 4.°, 5.°, 6.° y 7.° de *La Ciudad de Dios*.

aquello consumido, lanzáronse todos en el huego, donde todos se acabaron. Y esto asi referido, dice al cabo Valerio Máximo que [1] creía él que la diosa Fe ó Fidelidad [2] entonces debia de volver su consideracion á las cosas humanas y [3] cobrirse todo de tristeza viendo que la iníoua y adversa fortuna con su torcido juicio así hobiese con tan doloroso y acerbo fin condenado un tan perseverantísimo cultu de sí misma (conviene á saber) por la honra de la diosa Fe ó Fidelidad, y por no ofendella si no guardaran aquella fe y amistad á los romanos, padecieron tan cruel y voluntario tormento los saguntinos. *Crediderim tunc ipsam fidem humana negocia speculantem, mestum gessisse vultum perseverantissimum sui cultum, inique fortunæ juditio tan acerbo exitu damnatum cernentes. Hæc Valerius.* Donde parece cuánta insensibilidad de ignorancia tuvieron los más sabios romanos haciendo dioses de las cosas insensibles, cuando Valerio Máximo, tan sabio y tan filosofo, atribuía tanto sentimiento á la fidelidad ó [4] fe que se dan los hombres, la cual, puesto que es virtud, pero cosa insensible. A la diosa Fe ó Fidelidad, Numa, rey segundo de los romanos, constituyó el primer templo y ordenó sacrificios á costa del público erario, segun Dionisio Alicarnasio en el libro 2.° de las *Historias romanas*. Tuvieron los romanos otros dioses machos y hembras que llamaron Consentes, seis varones y seis mujeres, segun Séneca, libro 2.° de las *Cuestiones naturales*. Las imágines de los cuales, doradas, tenian puestas en la plaza, segun Marco Varron, libro 1.° *Rerum rusticarum*. Estos fueron Juno, Vesta, Minerva, Ceres, Diana, Venus, Marte, Mercurio, Júpiter, Neptuno, Vulcano y Apolo. Estos tenia como consiliarios Júpiter (segun refiere Sant Augustin) en las cosas árduas que se habian de proveer, por lo cual se llamaban Consentes, cuasi en aquello consentientes. A éstos, segun dice Séneca, estaban dedicados todos los meses, á cada uno el suyo. Y segun Diodoro, libro 3.°, capítulo 8.°, los caldeos tenian treinta estrellas por dioses consultores, y doce signos, cada uno de los cuales presidía en su mes, y llamaban los dioses principantes. Adoraban los romanos otros munchos dioses que llamaban Penates, que por otro nombre se llaman Lares, que eran proprios de cada ciudad y de cada casa. Decíanse Penates, cuasi Penas, que quiere decir cerca de nos natos ó nacidos; ó á *penus*, que es la provision de

[1] se paraba á considerar.—[2] que.—[3] y mostrar su rostro triste.—[4] confederacion.

casa para mantenimiento que ellos guardaban; ó á *penitus*, que quiere decir del todo punto, porque estan siempre en las casas, y por eso penetrales, que viven en los retraimientos ó aposentos secretos de casa, segun dice Tulio, libro 2.°. *De natura deorum*. Por éstos, segun Macrobio, respiramos y por quien tenemos cuerpos, por quien poseemos la razon del ánimo; y, finalmente, fueron dioses previdentes y guardas de todo el linaje humano (segun la estulticia gentílica) reputados. El primero que los trujo de Troya á Italia fué Eneas, segun Virgilio, en el segundo de las *Eneidas*: *Sacra suosque tibi commendat Troya Penates*. Destos dioses penates, y de los precedentes consultores, Sant Augustin, libro 1.°, capítulo 3.°, y libro 4.°, capítulo 22, tracta. No es razon de olvidar cómo tambien adoraron por dioses á los ansares, y en esto, segun Sant Augustin, siguieron las supersticiones de los egipciones bestiales. La historia y verdad de ella es, que como los franceses, tomada Roma, intentasen tomar el Capitolio, que era la fortaleza y el homenaje de Roma, y subiesen con muncha industria y fortaleza en lo más alto, de tal manera que ni las velas, ni los perros que allí tenian lo sintiesen, solas las ansares que allí se criaban y mantenian, por ser á la diosa Juno dedicadas, sintieron los enemigos, porque como faltaba la comida, ellas de hambre tuvieron el sueño delgado. Las cuales comenzaron á graznar; entonces M. Manlius Torcato, varon valentísimo, despertó, y acudiendo [1] presto al primer frances que topó, derrocó del Capitolio abajo, y aquél llevó delante de sí los demás. Y así de aquella vez escapó de ser perdida del todo Roma, por las ansares. Por este gran beneficio cada año se traía por Roma en unas andas, con gran fiesta y procesion, un ansar. Los Censores, la primera cosa que hacian en sus magistratos, era poner la comida á los sacros ansares, segun dice Plinio, libro 10, capítulo 22; por el contrario, á los perros, porque se dormieron, cada año se hacian horcas de árboles de sauco, y entre los templos de la diosa Juventud y de Sumanio, que era dios de los rayos, de noche (segun Sant Augustin, libro 4.°, capítulo 23) donde los ahorcaban. Y dice Plinio, libro 29, capítulo 3.°, que así como las ansares merecieron honra por defender el Capitolio velando, así los perros, dormiendo, que cada año rescibiesen tormento ahorcándolos. La historia desta subida del Capitolio tracta Tito Livio, libro 5.° de la 1.ª Década, dos hojas antes del fin, y Plutarco en el libro de *Fortuna Romanorum* [1], y Sant Augustin la toca, escarnesciendo de los romanos, porque durmiendo sus dioses, velaron las ansares; libro 2.°, capítulo 22 *De Civitate Dei* [2].

[1] dio y.

CAPÍTULO CXVIII

De los dioses de los caldeos, de los escitas y de otros pueblos.

Asaz prolijamente queda referido arriba en munchos capítulos de la ceguedad que el linaje humano, desmamparado de la divina gracia y lumbre supernal, incurrió cerca del cognoscimiento del verdadero Dios, abatiéndose á dar divinos honores (que á solo el Criador son debidos) á [3] criaturas tan ínfimas y viles, contra toda natural razon, estimando en tan poco la verdadera [4] deidad, que creyesen no consistir en más el ser [5] alguna cosa Dios, de cuanto [6] los míseros é infelices hombres la quisiesen nombrar ó elegir por tal. Y esta insensibilidad comenzó en los egipcianos y fenices y dellos pasó á los griegos y cundió [7] á otras muchas gentes, y muy principalmente comprehendió á los romanos, donde fué más corroborada, y por presumir de más prudentes que otros, en ellos [8] con mayor culpa [9] y con mayor razon improperada, como por lo mucho que explanado queda viene á ser demostrado. Resta sólo decir, por dar fin á materia infinita y que por muchos libros que se hiciesen no puede ser incluida ni acabada, cuasi como en [10] compendio brevísimo referir de todas ó de cuasi todas las nasciones del orbe, los dioses que con la tupida [11] obscuridad de sus entendimientos, con que fueron heridos los pueblos y reinos más ilustres arriba nombrados, unas más y otras menos [12], segun la vana y sacrílega teologia de cada una, execrablemente adoraron. Las muy antiguas gentes, pues, segun Justino en el compendio del libro 43 de Trogo Pompeyo, dice, adoraron las varas de los árboles, sacadas derechas como las varas de lanzas, ó los palos, quitadas las cortezas, por dioses, y por dioses inmortales las tuvieron. Esto, gran rudeza y bestialidad en aquellas gentes demuestra. Y en el tiempo de Rómulo, los reyes usaban [13] por coronas ó diademas tener varas en las manos, que los griegos llamaron

[1] y Orosio, libro 1.°, capítulo ..—[2] y Plinio, libro. —[3] cosas —[4] divinidad.—[5] divino.—[6] ellos.—[7] á otras infinitas nasciones.—[8] fué más —[9] improperada.—[10] epílogo.—[11] insensibilidad de que.—[12] execrablemente adoraron.—[13] tener varas

sceptros. Y por memoria de aquella antigua religion, despues se acostumbró á poner varas en las manos á las imágines ó estátuas de los dioses ó ídolos, puesto que pasaron ciento y septenta años en los romanos antiguos que no tuvieron imágines ni ídolos, sino que sin ellos adoraban los dioses que imaginaban. Los de la India ó de cierta parte della (porque hay en ella diversísimas nasciones, y diversas tienen las maneras de dioses, segun Eusebio, libro 6.°, capítulo 8.° *De Evangelica præparatione*) tuvieron por dioses los árboles muy grandes, y destos con gran veneracion adoraron, á los cuales tocar con hierro es crímen capital. Algunas nasciones dellos reverenciaron á un [1] dragon grandísimo por reverenciar al dios Baco en especie de dragon. Los persas y masagetas (segun Procopio, libro 1.° y libro 2.° *De bello persico*, y Orígenes, libro 7.° *Contra Celsum*, y Herodoto, en el libro 1.° de su *Historia*, y Strabon, libro 11 de su *Geografía*) tienen al Sol por principal dios, y tenian ley que ninguno adorase sino al Sol [2]. Todo lo que nacia en las encinas como vello ó moho, creian que era cosa divina que venía del cielo. Tambien adoraron algunos dellos al Sol y á la Luna y á la Tierra y al agua [3] y á los vientos y al huego, y el huego por principalísimo, tanto que fué opinion de los magos ser el huego de tanta religion digno, que no se debian de quemar los cuerpos, como solia, porque no se violase dios tan excelente. Los Caldeos manifiesto es haber adorado el huego, y en esto haber sido los primeros, segun dice la glosa interlineal sobre el Genesi en capítulo 10. Nemroch compelia las gentes que lo adorasen, no sólo á los Caldeos, pero á los Persas, segun se dice dél. Desto arriba en el capítulo... algo se dijo. De donde tomaron presumpcion para cumplir con todos los dioses de las otras nasciones, diciendo que su dios era superior á todos, pues de cualquiera materia que fuesen, de oro, plata ó de otro metal, ó de barro ó de madera, los consumia, segun era poderoso. Y asi andaban los Caldeos por las provincias como desafiando á los otros dioses, diciendo que el dios que venciese lo aceptasen por dios todos, y por ello persuadiendo las gentes que dejasen los suyos y tomasen por dios al huego sólo. Sabido esto, los sacerdotes de Canopo, que era [4] una ciudad ó isleta en el Nilo, uno dellos inventó para vencer al dios de los Caldeos cierto engaño. Hacíanse por la tierra de Egipto ciertas vasijas ó tinajas de barro, todas llenas de agujeritos muy sotiles, por los cuales se destilaba y apuraba el agua que se cogía turbia del rio Nilo. Esta vasija hinchió de agua, tapados primero con cera todos los agujeritos y pintada de diversas colores, y en toda ella, y tomó cierta cabeza de un ídolo antiguo y púsola sobre la tinaja ó vasija que llaman [1] en griego, hidria. Y hecho [2] aquesto, constituyóla por dios, llamando á los Caldeos que trujesen el suyo para la pelea; los cuales, poniendo el huego alrededor della con confianza que, como todas las cosas consume, vencería, comenzáronse á derritir los pedacillos de cera que tapaban los agujeritos, sale toda el agua y apaga el huego, y así el dios de los Caldeos quedó vencido. Visto esto por todos, recibieron la tinaja por dios vencedor de los Caldeos y de allí adelante por dios lo adoraron y tuvieron, y fué llamado Canope, por ser el sacerdote de aquella ciudad ó isla, los egipcios. Y este fué su origen y principio, segun refiere Suidas y en el libro undécimo de la *Historia Eclesiástica*, capítulo 26, Rufino. La estátua ó ídolo que le hicieron era muy hermosa, desta figura: los pies muy delgaditos, el vientre muy hinchado, como de una gruesa tinaja; el lomo ó espinazo redondo y luengo; el cuello caido, como aporreado y magullado que parecia todo él al diablo. Los Neuros, que son ó solian ser parte de Francia, hacia los confines de Alemania, las espadas por figura del dios Marte adoraban. Los Scitas adoraban el viento, así como quien era de la vida causa, y por el cuchillo ó espada, como por quien era de la muerte causa, y por estos dos dioses, juraban como por dioses señalados, segun trae en el diálogo *Toxaris sive de amicitia*, Luciano. Los Cherones, ciudadanos de Cheronea, ciudad de Beocia, region de Grecia, de la cual cibdad fué Plutarco, adoraron el sceptro de Júpiter; los Asirios, la paloma. Los Partos y Persas adoraban á Júpiter y al Sol y la Luna y á la Tierra y al huego y al agua y á los vientos, y á los reyes sirven y reverencian cuasi como alguna deidad. Los Getas y Traces tuvieron por dios á un discípulo de Pitácoras [3], filósofo, el cual la redujo á buena policía, dándoles leyes y órden de vivir, persuadiéndoles que si las guardaban irían á él á cierto lugar donde ternian todos los bienes que desear quisiesen. Este se llamó Zamolxim, el cual despues desto, dellos se absentó. Y él ido vinieron en opinion de dos [4] errores: el uno que [5] aquel Zalmoxim debía tener deidad, por lo cual lo

[1] gran.—[2] á otro dios sacrificaban todo lo que nascia en las encinas; creian que venia del cielo.—[3] y al huego.—[4] dios de los Egipcios.

[1] hidria —[2] sobre todo asi, constituyó por dios toda aquella.—[3] *Así dice el ms.*—[4] cosas —[5] no habian de morir, sino que despues de cierto tiempo.

tomaron por su dios; el otro, que no habían de morir, sino que despues de cierto hado habian de caminar para su dios Zalmoxim; que cuando morian no era morir, sino principio del camino que habian de llevar. Estos, cuando truena el cielo y hace relámpagos, toman sus arcos y tiran saetas al cielo amenazando á Dios, porque no piensan que hay otro dios mas del suyo [1]. Esto refiere Herodoto, libro 4.°. Tracta Strabon algo destos en el 7.° libro de su *Geografía*. Los Etíopes, al día; otros, al cerro ó sierra que llega hasta la mar, porque creian por él estar seguros que la mar no entrase en los valles. Los Capadoces ó de Capadocia tenian la sierra ó monte por dios. Los Cilices, pueblos de Cilicia, provincia de Asia, cerca del monte Tauro, adoraron el monte Amano, que parte á Cilicia de la Siria. A cierta gente de los Scitas, que andan y viven por los despoblados, sin pueblo y casas, ponian sobre ciertos haces ó manojos de sarmientos un muy viejo cochillo, ó espada, ó puñal, por ventura mohoso, y allí cada año, como á imágen ó estátua del dios Marte, le ofrecian sacrificio. La gente de Africa ó Cartagineses, al Sol y á la Luna. Los de Siria, los peces y las palomas tuvieron por dioses. Los Trogloditas, pueblos de Etiopía, veneraban los galápagos ó tortugas por sus dioses; los vecinos heliopolitanos, de la ciudad de Heliópolis, que los Griegos llamaban Tebas, segun Diodoro, ciudad de Egipto, al buey. Los de Menfis, ciudad real de aquel reino, á la vaca. Los Lentopolitanos, de otra ciudad de allí, la cabra. Los [2] Mendesios, de otro lugar de la boca del rio Nilo, al cabron. Los Tebanos, de otra insigne y nominatísima ciudad del mismo Egipto, al águila. Los Licopolitanos, vecinos de Licopolis, ciudad nombrada tambien de Egipto, tuvieron por dioses los lobos, por [3] que viniendo los de Etiopía á destruir las heredades de Egipto, los lobos echaron de la tierra, segun cuenta Diodoro, libro 2.°, capítulo 4.°, y allí pone otras razones por qué aquéllos adoraban los lobos. Los Babilónicos, á un animal que se llama cepo ó cepho, del cual dice Plinio, libro 8.°, capítulo 19, que tiene los pies posteros semejantes [4] á los pies y piernas, y los delanteros á las manos de los hombres. A estas bestias los bestiales adoraban y tenian por dioses, creyendo que todo lo que les [5] pedian alcanzaban. Los Cirenaicos, habitadores de la ciudad de Cirene, ciudad de Libia, parte de Africa cerca de Egipto, adoraban [1] por gran dios de las moscas el agror ó acedura, ó agrura, cuasi porque desterraba las moscas. Los tártaros creen que hay un dios hacedor de todas las cosas visibles é invisibles, pero con ninguna cerimonia, ni ritu, ni sacrificio lo adoràn, ni sirven. Con esto tenian ciertos ídolos hechos de algodon ó de otra materia formados á la figura de hombres, los cuales ponen, uno á una parte de sus chozas ó tiendas y otro á otra, los cuales ponen por guardas de sus ganados. A éstos sacrifican y ofrecen la primera leche que ordeñan de sus bestias y ganados, y tienen en gran reverencia. Adoran tambien al Sol y á la Luna y á los cuatro elementos. Su rey, que llaman el gran Cham, dicen ser hijo de Dios. Adóranlo con gran religion y le ofrecen sacrificio y afirman que no hay en el mundo, en merecimiento y dignidad, su igual. Los Albanos al Sol y la Luna adoraban, y á la Luna hicieron un templo junto á Iberia, solenísimo, cuyo sacerdote despues del rey era el más estimado. Segun [2] Strabon, libro 11 de su *Geografía*, los Arabes adoran y reverencian los gatos, paulos ó paus, y los ofrecen al cielo, y ocurren á ellos por ayuda en las cosas que les acaecen de afliccion y tristes. Los de la region de Poconia, region de Europa, parte de Macedonia, que se llaman Pocones, adoraban al Sol en figura de un plato ó escudilla pequeña, puesta en una vara muy luenga. De los de Tiro se dice que echaban prisiones á sus dioses, por temor de que por encantamentos ó por arte mágica sus enemigos no se los hurtasen ó llevasen; mirá qué gentiles dioses y qué poder era el suyo. Los Cartaginenses al Sol y la Luna y Vulcano tenian solamente por dioses. Los Sajones ó de Sajonia, region de Alemania, una coluna de madera ó tronco muy alto, hincado en el campo, que en su lengua llamaban Irminsul ó Irmenseul, cuasi estátua de Mercurio, y en latin quiere decir coluna universal que sostiene todas las cosas, al cual en ciertos dias le sacrificaban hombres, como se dirá. Y no hacían templos á sus dioses, ni los [3] imitaban imágines, diciendo que no convenia á tan gran dignidad y divinidad de metellos debajo de cosa terrena ni compararlos á cosa humana. Veneraban tambien los árboles muy cubiertos de hojas, y á las fuentes de agua, segun el Abad Uspergense en la *Historia de Saxiona*. Los Linicarios, gentes que viven á la parte aquilonar ó debajo del Norte (segun refiere Ni-

[1] desto tracta Strabon, libro 7.°—[2] de.—[3] cierto acatamiento.—[4] á las manos, pies y piernas de los hombres, y las.—[5] pidiesen.

[1] las espadañas ó juncia de las lagunas como á gran dios.—[2] el papa Pio, *Historia de la segunda parte de Asia*, capítulo...—[3] hacian.

colao de Lira sobre el capítulo 45 de Isaías, en fin) adoraban, y quizás hoy adoran, por dios, la primera cosa viva que les ocurre cada mañana en cada uno de los dias. Harto [1] cuidado era el suyo en cada dia mudar un dios, y gran devocion seria la que con cada uno ternian, en especial si alguna vez topaban primero con una avispa que los picase ó una víbora si los mordía. Los Númidas, [2] pueblo fiero de la provincia de Numidia, parte de Africa entre Mauritania y Cartago, adoraban y con grandes honores servian á Amnio [3], que era un carnero, por Júpiter, en los desiertos arenales. Los celtíberos, que fueron los aragoneses y navarros que procedieron de los celtas, partes de Francia, y finalmente, los vecinos y comarcanos del rio Ebro, adoraban un dios cuyo nombre ignoraban, á quien todos los [4] meses, cuando estaba la luna llena [5], delante la puerta de cada casa, de noche, con grandes bailes y no muy honestos sacrificaban. Los gallegos, como más brutales, ningun dios tenian, segun dice Strabon que algunos afirman [6]. Los castellanos ó de tierra de Castilla, segun Strabon, libro 3.º de su *Geografía*, munchos dioses tenian, y señaladamente adoraban al dios Martes y á él ofrecian, como abajo se dirá, sacrificios. Estos mismos castellanos (segun dice Cornelio Tácito, libro 4.º) enviaron embajadores al Senado romano suplicándole que les diese licencia para hacer un templo en que reverenciasen y adorasen y ofreciesen sacrificio á Tiberio César, hombre tirano y de crueldad y otros vicios harto notado. Esto pedian los de Castilla por ejemplo de los de Asia, como justifica el mismo Cornelio Tácito. Y en ello miremos cuánta honra Castilla ganaba *en* desear hacer templo y reverenciar por dios á un hombre infame, porque tengamos motivo de humillarnos. Hobo gentes otras enfermas de la misma ciega locura, que tuvieron por dios al hombro derecho del hombre; otros, que fronteros de aquellos moraban, tenian por dios al izquierdo. Otros, la media parte de la cabeza; otros, á la taza con que bebian; otros, á un plato ó escudilla por sí. Todos los de suso referidos dioses refiere Clemente Alejandrino en el libro *Adhortatorio contra los gentiles,* en la página 26, y Luciano en el diálogo *Júpiter tragœdus*, y en otros, y Strabon y otros autores, y los más refieren juntos Alexander ab Alexandro en fin de sus libros, y Lilio Gregorio Giraldo en la *Historia de diis gentium*, en el fin de la primera *syntagma*.

[1] trabajo tenian.—[2] de la provincia de.—[3] un carnero Júpiter en especie un.—[4] lunas —[5] con grandes danzas.—[6] No hallamos señalados dioses que tuviesen la gente castellana, mas de que ofrecian en sacrificio al dios Martes los hombres que cautivaban y los caballos y los cabrones.

CAPÍTULO CXIX

De algunas supersticiones en que cayeron las naciones antiguas.

Y porque como arriba, cuando comenzamos á tractar de la idolatria, mostramos las gentes rudas ignorantes dejadas de Dios haber aceptado por dioses aquellas cosas de que recebian algun provecho, y despues habemos dicho que tambien las cosas de que temian que les viniese daño, como trujimos de los romanos, que adoraron el miedo, etc., y fué sentencia de Marco Varron, entre los gentiles varon acutísimo, en el libro *De las cosas sagradas*, donde dice que algunos de los dioses se recibian y adoraban porque eran buenos y hacian bien; otros porque no eran buenos y no hiciesen mal, como la fiebre y el temor y la discordia y los semejantes. Y como entre todas las cosas criadas, el agua sea de las que más manifiestos provechos los hombres reciban, de aquí es que, como cosa más que otra provechosa y necesaria, munchas nasciones la tuvieron por dios y con gran solicitud la veneraron y en munchas cosas usando della lo mostraron. Y porque la nacion que más público y manifiesto beneficio del agua resciben, fueron y son los moradores del reino de Egipto, como en todo él no llueva, y tan sin trabajo suyo y tan cierta y ordinariamente les riegue el rio Nilo sus sementeras y arboledas, y finalmente los sustente y provea con gran abundancia de las cosas necesarias, provino de allí tal ocasion que más que otra nacion y primero que alguna, con la ceguedad é ignorancia que tuvo en lo demás, tomasen al agua por dios. Hay otras razones por las cuales le atribuyeron munchas gentes al agua divinidad, y es una porque decian que todas las cosas procedian de la potestad del agua, como fuese de los elementos el más antiguo. Item, porque toda la [1] naturaleza de las aguas en sí contiene fuerza y vigor de sustentar y augmentar las cosas que della tienen necesidad. Y principalmente los rios y fuentes perenales ó que perpetuamente corren y duran, estimaban ser divinos, porque imitaban la eterna é indeficiente y divina substancia de los dioses, y tam-

[1] sustancia.

bien parecíales que interpretaban ó declaraban presidir la divina potencia en el mundo. Por esto parece haber dicho Séneca: *Magnorum fluminum capita veneramur.* Por esta causa decia Hesiodo que no se debian pasar los rios perpétuos á pie sin que primero se hiciesen con devocion oraciones y rogarias. De la estima desta divinidad que ponian en el agua [1] procedia que los sacerdotes de Egipto cuando llevaban al templo una hidria de agua, con pura y casta religion echábanse en el suelo, *y* levantadas al cielo las manos, hacian gracia á la divina bondad [2]. Lo de suso [3] dice Celio, libro 27, capítulo 5.° de las regiones antiguas. Los Persas (segun refiere Agatias scolástico que escribió la historia despues de Procopio) sobre todos los dioses veneraban el agua, y en tanto grado, que con agua no se osaban lavar la cara, ni por alguna manera tocarla, ni por causa de beber, ni por causa de regar los árboles. Esto dice, libro 2.°, página 429; no puedo coger de allí si entendió decir que no la tocaban con las manos, dado que la bebiesen ó que ni con la boca bebiendo la tocasen. Sus palabras son estas: *Venerantur autem quam maxime aquam, atque á Deo ut ne hac quidem faciem abluant, nec ea quoque pacto attingant, sive potandi gratia, sive arbores irrigandi, sive at aliascumque. Hœc ille.* Los Partos tienen por gran pecado si alguno orina, ó escupe ó lava las manos en los rios. El otra razon de atribuir al agua divinidad, fué un error que los gentiles entre los hombres tuvieron (conviene á saber) que creian que el agua tenia virtud de limpiar ó purgar el ánima de los pecados y máculas que en ella hobiese. Y esta [4] opinion errada hobo principio desde quel mundo comenzó á errar, como parece por Hércules, antiquísimo y que fué por el tiempo que hobo jueces en el pueblo [5] de Israel, y antes de la destruicion de Troya, creyó que con lavarse con agua se le perdonaban sus crímines. Por lo cual [6], discurriendo por Libia ó Africa guerreando, matando y afligiendo las gentes della, topó con una fuente gratísima en la cual se lavó [7], estimando quedar limpio de todos sus pecados y maldades, como declara Séneca en la primera tragedia que se dice *Hercules Oeteus.* La misma opinion tuvo Teseo, coetáneo en aquel tiempo de Hércules, y que á emulacion é imitacion de Heracles se dió á hacer fuertes hechos. Este da á entender que habia en su tierra cierta fuente donde los que se lavaban eran limpios de los vicios [1]. En este error estaba Faraon, segun parece, que cada mañana iba á se lavar en las aguas del rio Nilo, al alba, como se lee en el *Exodo*, capítulos 7.° y 8.°; y en el capítulo 2.° se hace mencion que la hija de Faraon con sus doncellas se iba en el Nilo á lavar cuando fué visto el niño Moisén que venía el rio abajo. De los Egipcios corrió esta imaginacion á los Griegos, y de los Griegos á los Troyanos, y destos á los Romanos. Cuenta Macrobio, libro 3.°, capítulo 1.° *Saturnalium*, que como Eneas se hallase violado y por tantas muertes como habia hecho de hombres, lleno de grandes pecados, dijo, segun cuenta Virgilio en el 2.° de las *Eneidas:*

Tu genitor, cape sacra manu, patriosque Penates
Me bello e tanto digressum et cœde recenti
Adtrectare nefas; donec me flumine vivo
Abluero.

Pone allí desto Macrobio algunos otros ejemplos, y Blondo [2], libro 2.° de *Roma triunfante*, dice que Peleu, cierto caballero griego, dió por absuelto de la muerte que habia hecho, Patroclo, y Casto absolvió á Peleo de la muerte que dió á su hermano Foco, porque Egeo, rey de Atenas, con aspersion de agua [3] mostró ser alijada de los homicidios que habia cometido [4] su mujer Medea. Pero esta opinion como antigua [5], ruda y errada, Ovidio doctísimo reprueba y condena, segun parece por él en el 2.° *De Fastis*, donde muestra que con el agua no se lavan los vicios y pecados del ánima [6], y dice asi:

Ah faciles nimiu qui tristia crimina cœdis
fluminea tolli posse putatis aqua, etc.

De aquí era que los sacerdotes de los ídolos, entre otras prévias disposiciones que debian tener para dignamente ofrecer sacrificio á los dioses, se habian de lavar todo el cuerpo tres veces al dia y dos de noche con fria agua. Y segun Herodoto, libro 2.°, tambien se raen todos los días todo el cuerpo, porque ni piojo ni alguna otra suciedad tengan tractando el cultu divino, con agua. Habia en Roma cerca de la puerta Capena, que agora se llama Apia, una agua llegada que el agua de Mercurio se nombraba, á la cual llegándose el pueblo romano llevaba cada uno un ramo de laurel, con el cual, metido en el agua, rociaba ó aspergia sobre la cabeza del otro, invocando á Mercurio que los pecados de aquél, mayormente los perjurios

[1] se seguia.—[2] Lo dicho es —[3] refiere.—[4] ignorancia fué y es causa.—[5] de los.—[6] viniendo.—[7] creyendo.

[1] esta opinion.—[2] de.—[3] hizo sacrificio á Medea su. —[4] Medea.—[5] cosa errada y ruda.—[6] donde.

y las mentiras, le fuesen perdonados. Esto refiere Blondo en el libro alegado. Esta errada opinion fué y es comun hoy y siempre usada y guardada entre todos los moros, segun parece que en sus mezquitas tienen albercas ó pozos ó tinajas llenas de agua donde se lavan, creyéndose purificar y limpiar de sus pecados. Esta costumbre, puesto que no quizá por aquel fin (segun se dice), tienen los cristianos que moran en Egipto y en las otras tierras que señorean los moros, porque se lavan cuando quiere amanecer hacia el alba, vueltas las caras adonde el Sol sale. Y no es de maravillar que aquellos cristianos usen [1] por cerimonia esto y tengan erróneas opiniones, viviendo y tractando y obedeciendo á gente tan errada como es la mahometana, y no teniendo la doctrina de nuestra fe católica sino en muncha penuria y falta. Por este peligro exhortaba el Apostol á los filipenses que con mucho temor obrasen su salvacion, estando en la fe y en la verdad que les habia enseñado, sin reprehension en medio de la nacion prava y perversa *(ad Filippenses)*. Y con esto cierro la materia cerca del número que las gentes antiguas tenian de dioses, dejando otros infinitos por contar, por ser cosa enhadable. A los dioses ya nombrados y á otros dejados de nombrar tenian dedicadas y consagradas, como arriba se ha tocado, las [2] partes del cuerpo, no sólo de los hombres, pero tambien de los animales. La parte diestra estaba consagrada á la diosa Fe; las rodillas á la diosa Misericordia; los ojos á Juno; las cejas á la misma; los carrillos ó mejillas á la diosa Vergüenza; la frente al dios Genio; las orejas á la diosa Memoria; los dedos á la [diosa] Minerva; la oreja diestra á la diosa Némesis. Esto es de Plinio, libro 11, capítulo 45 y capítulo 37, y [3] Servio en la sexta égloga de Virgilio y otros. Los meses asimismo estaban á los dioses consagrados. Enero á Jano; Hebrero á Neptuno; Marzo á Minerva; Abril á Venus; Mayo á Apolo, ó quizá á la diosa Maya; Junio á Mercurio; Julio á Júpiter; Agosto á Ceres; Octubre á Martes; Septiembre á Vulcano; Noviembre á Diana; Diciembre á la diosa Vesta. Esto dice Crinito, libro 8.º, capítulo 8.º Los nombres destos meses se tomaron; Enero, que en latin se nombra Januario, á Jano; Hebrero á Februario, dios de las lumbres; Marzo, de Martes, padre de Rómulo; Abril, de Venus, nascida de la espuma de la mar; Mayo, de Maya, diosa [4] de los mayores; Junio, de Junionibus, ó más mozos, ó de Junio Bruto, primer cónsul; Julio, de Julio César; Agosto, de Augusto César Octaviano [1]. Los demás tomaron nombre de la órden que llevaron en ser contados, comenzando de Marzo, que era el primero de los romanos, y así Septiembre fué séptimo, y Octubre porque fué octavo, y Diciembre porque en la [2] órden de la cuenta era el décimo. Esto Macrobio, libro 1.º, capítulo 12 *Saturnalium*. Los árboles y las flores tambien tenian los gentiles á sus dioses consagrados. Como las encinas á Júpiter y á Berecintia; el laurel á Apolo; el arrayán á Venus; la yedra á Baco; el ciprés á Pluton y á los dioses infernales; las olivas á Palas. Aesculus, con ditongo, que es cierta especie de encina, á Júpiter; las palmas á la diosa Victoria; los pinos á la madre de los dioses. El abiete, que es como alerce ó aliso, que es alto y liso, que los italianos llaman abieto, y por ventura es especie de palma como las hay en estas Indias, este árbol tenian consagrado al dios Estupor, que es miedo ó sobresalto ó asombramiento; el árbol que se llama agrazajo ó arce, al mesmo dios Estupor; los álamos á Hércules; los albarcoques á Harpocrato, que era dios del silencio [3]; los rosales, mayormente las rosas coloradas, á Venus; los árboles que llamamos gamones ó gamonitos eran consagrados á Proserpina; en latin se llaman asphodelos. Todo esto dicen Plinio, libro 12, capítulo 1.º Claudiano, in 2.º *De raptu;* Servio en el 2.º de las *Eneidas*, y Celio, libro 4.º, capítulo 7.º, y otros autores. De los animales tambien se consagraron algunos á los dioses, como el perro á Diana, el águila á Júpiter, el tigre á Baco, el pavon á Juno, el leon á Cibel, la madre de los dioses; el caballo á Neptuno, el cisne á Apolo, la culebra á Esculapio, el cuervo á Febo, el pico verde á Martes, la paloma á Venus, la lechuza á Minerva, el lobo á Martes, el ansar á Juno, el ave fénix al Sol. Esto dicen Plutarco en sus *Problemas*, Virgilio en el 1.º de las *Eneidas*, Claudiano en el 1.º de *Raptu*, Macrobio libro 1.º capítulo 27 *Saturnalium*, Virgilio en el 1.º de las *Geórgicas*, Tulio en el primero de las *Tosculanas quæstiones*, Plinio libro 29, capítulo 4.º y libro 14, capítulo 1.º y Ubito 10, capítulo 2.º, Luciano en el diálogo *Gallus*, y otros. Las cosas inanimadas que estaban encomendadas y de que tenian cargo de guardar los dioses, eran: los cimientos [4] ó fundamentos de las cosas, á Neptuno; las encrucijadas de tres y de cuatro caminos, que llaman en latin trivia y quadrivia, á Diana, que es la Luna, y á Hecates que era diosa fuerte

[1] esto.—[2] miembros.—[3] Virgilio.—[4] ó por.

[1] Septiembre.—[2] cuenta.—[3] dedica.—[4] de las cosas.

y varonil en las cazas, y la primera que halló las yerbas ponzoñosas y mortíferas, tomando experiencia de la ponzoña dellas por dallas en la comida á los extranjeros que á ella venian, segun dice Diodoro, libro 5.°, capítulo 3.°; la entrada y salida de las casas estaba encomendada á Jano, los huertos á Venus, y á Priapo, el portal ó zaguan de las casas; á la diosa Vesta, las cumbres dellas; á los dioses Penates, las paredes que cercan toda la casa; á Herceo Júpiter, que era dios de los cercos que cercaban los edificios, y tenian sus altares donde lo veneraban dentro de las cercas, en especial de las casas de los señores y personas principales. Las puertas á Juno; el año á Júpiter; el mes á Juno; los Idus á Júpiter; las Calendas á Juno; las Nonas ningun dios tenia cargo dellas. Todo lo dicho es de Servio en el 2.° de las *Eneidas*, Ovidio en el 1.° *De Fastis*, los *Problemas*, etc. Gente hobo que no tuvieron dioses algunos, sino solas las ánimas salidas de los cuerpos, y por ellas juraban [1] y en las dudas ó preguntas como á [2] oráculos á las sepulturas de los muertos iban y tomaban por respuesta de lo que preguntaban, los sueños que soñaban estos; así los pueblos que llaman Augiles, pueblos de cierta parte de Africa. Esto dice Solino, capítulo 44, y Pomponio Mela, libro 1.°, capítulo 8.° Otros pueblos hay en Etiopía, segun Diodoro, libro 4.°, capítulo 1.°, que creen no haber algunos dioses, y en viendo que veen salir el Sol huyen á los lugares lagunosos y como á capital enemigo maldicen. Los Friges, de Frigia, cuasi tenian la misma opinion que los augiles [3], los cuales creian que aquello que era dios dormia todo el invierno, y todo el verano velaba, por lo cual en los inviernos [4] celebraban los sueños de aquel dios, y en los veranos las vigilias [5] emborrachándose, cantando y saltando. Los Persas, segun dice Orígenes, libro 7.° contra [6] Celso, y Strabon libro... y Herodoto, libro 1.°, ni tenian ídolos, ni hacian altares, ni edificaban templos, pero estimaban por dios al cielo, el cual creian ser Júpiter. Al Sol adoraban, al cual llamaban Mitra, y á vueltas la Luna, y á Venus y al huego y á la Tierra, y tambien, como arriba dijimos, al agua veneraban. Jerjes, rey de los Persas, mandó quemar todos los templos de toda Grecia, pareciéndole ser impío sacrilegio [7] poner los dioses [8] entre paredes. Esto refiere Crinito, libro 14, capítulo 12. Los Seres, pueblos de Asia, sobre

[1] y cuando que ya ellas.—[2] los.—[3] que.—[4] emborrachándose.—[5] corriendo.—[6] del.—[7] tener.—[8] debajo de.

Scitia, gente felicísima, de quien habla Solino, capítulo 25 y capítulo 63, y Pomponio Mela, libro 3.°, capítulo 6.°, no adoran ni tienen ídolo alguno, ni templo, y sólo deben adorar lo que creen regir el cielo cual el verdadero dios. Porque, gente llena de justicia, segun dice Pomponio Mela, y segun Eusebio, libro 6.°, capítulo 8.° *De Evangélica præparatione*, entre ellos ninguno mata, ninguno hurta, ninguno fornica, ni contra la voluntad del otro hace cosa que no deba, ni adoran, ni tienen simulacros ó ídolos algunos, y así guardan la ley natural perfectamente; de creer y no dudar es que Dios les acude y socorre con las influencias de su gracia y bondad para que á él solo por verdadero Dios cognoscan y por tal le adoren y sirvan. Lo mismo ó cuasi lo mismo afirma Eusebio allí de algunos pueblos y gentes de los indios ó vecinos de las Indias [1], que por otro nombre se dice bracmanes y bactros, que, segun Herodoto, libro 7.°, confinan con los scitas, infinita multitud de gentes, los cuales [2] siguiendo la órden y costumbre de sus padres antecesores y tambien por las leyes que de ellos [3] establecieron ni adoraron simulacro ó ídolo alguno ni cosa que tenga ánima comen, ni vino ni cerveza beben; de toda maldad se guardan, sólo á dios teniendo respeto. Todo esto es de Eusebio, donde así dice: *Apud Seras lex est: nec occidere, nec fornicari, nec adorare simulachra, unde in illa regione nullum templum conspicitur, nulla mulier meretrix, nulla adultera, nemo fur, nemo homicida.* Et infra: *Apud Indos autem et Bactros multa millia hominum sunt qui Brachmanes appellantur. Ii cum traditione patrum, quia legibus nec simulachra colunt, nec animatum aliquid comedunt, vinum aut cervisias nunquam bibunt; ab omni demum malignitate absunt, soli Deo attendentes. Hæc ille.*

CAPÍTULO CXX

De los ídolos que veneraban los indios de la isla Española.

Referidos ya bien prolijamente los dioses de los gentiles antiguos y de tantos siglos pasados, en lo cual su grosísima ceguedad y engaño se ha bien mostrado, tiempo es de aquí adelante dar noticia de los dioses que aquestas nuestras indianas gentes, ó que de aquellos antiguos idólatras recibieron y heredaron, segun es verisímile, al menos en

[1] y los Bactros.—[2] por se.—[3] hicieron.

mucha parte, ó ellos añidieron é inventaron, para despues en esto, como se hará en lo demas, cotejallos. De los primeros, pues primero que otros se descubrieron, conviene hablar de los [1] habitadores desta isla Española y de las demas, por la órden que al principio comenzamos. Para [2] principio de lo cual es de saber, que [3] las gentes desta Española, y la de Cuba, y la que llamamos de San Juan, y la de Jamayca, y todas las islas de los Lucayos, y comunmente en todas las demas que estan en cuasi renglera desde cerca de la Tierra Firme [4], que se dice la Florida, hasta la punta de Paria, que es en la Tierra Firme, comenzando del Poniente al Oriente, bien por más de quinientas leguas de mar, y tambien por la costa de la mar las gentes de la Tierra Firme, por aquella ribera de Paria, y todo lo de allí abajo hasta Veragua [5], cuasi toda era una manera de religion, y poca ó cuasi ninguna, aunque alguna especie tenian de idolatría. No tenian templos en muchas partes, y los que tenian eran de poca estimacion, porque no eran sino una casa de paja como las otras comunes, algo apartada; no tenian ídolos, sino raros, y éstos no para los adorar por dioses, sino por imaginacion que les ponian ciertos sacerdotes, y á aquéllos el diablo, que les podian hacer algun bien, como dalles hijos, y envialles agua, y otras cosas útiles semejantes. No hacian cerimonias exteriores, ni sensibles, sino muy pocas, y éstas se ejercitaban por aquellos sacerdotes que ponia por sus ministros el demonio, con ciertas colores que fingian, engañados. Principalmente su religion parece que [6] residia en la mente ó estimacion de un Dios, y allí obraban su cultu, puesto que con los embarazos y persuasiones que el demonio y sus ministros les ponian y hacian, careciendo de doctrina y de gracia, se les mezclasen algunos errores. La gente desta isla Española tenia cierta fe y cognoscimiento de un verdadero y solo Dios, el cual era inmortal é invisible que ninguno lo puede ver, el cual no tuvo principio, cuya morada y habitacion es el cielo, y nombráronlo Yocahu Vagua Maorocoti; no sé lo que por este nombre quisieron significar, porque cuando lo pudiera bien saber, no lo avertí. A este verdadero y católico cognoscimiento de Dios verdadero se les mezclaron estos errores, conviene á saber: que Dios tenia madre, cuyo nombre era Atabex, y un hermano suyo Guaca, y otros desta manera; debian de ser como gente sin guía en el camino de la verdad, antes habia quien della los desviase, ofuscándoles la lumbre de la razon natural que pudiera guiallos. Tenian ciertas estátuas de madera, segun escribió en una carta el almirante don Cristóbal Colon á los Reyes, donde metian los huesos de sus padres (y debian ser los de los Reyes y Señores), y éstas llamaban del nombre de la persona cuyos huesos allí encerraban. Cuentan que, como fuesen huecas, metíase un hombre dentro dellas y allí hablaba lo que el Rey ó Señor le decian que hablase á los populares; y acaeció que entrando dos españoles en la casa donde una estatua de aquellas estaba, dió un grito, segun parecia, la estátua, y habló ciertas palabras; pero como los españoles no se asombran fácilmente de gritos de palos, ni son tan simples que no cayesen presto en el engaño, llegóse uno y dió del pie á la estatua, y da con ella de lado, y asi descubrió el secreto de lo que dentro estaba. El secreto era que á un rincon de la casa debia estar algun hoyo ó cierto espacio en el rincon, cubierto de rama, donde estaba encubierta la persona que hablaba, y ésta tenía una trompa ó cebratana que metia por el hueco de la estátua, y allí hablando parecia que hablaba la estátua. Dice más el Almirante, que habia trabajado de saber si tenian las gentes desta Isla secta alguna que oliese á clara idolatria, y que no lo habia podido comprehender, y que por esta causa habia mandado á un catalan que habia tomado hábito de ermitaño, y le llamaban fray Ramon, hombre simple y de buena intincion, que sabía algo de la lengua de los indios, que inquiriese todo lo que más pudiese saber de los ritos y religion y antigüedades de las gentes desta Isla y las pusiese por escripto. Este fray Ramon escudriñó lo que pudo, segun lo que alcanzó de las lenguas, que fueron tres las que habia en esta Isla; pero no supo sino la una de una chica provincia que arriba dejimos llamarse Maçorix de abajo, y aquélla no perfectamente, y de la universal supo no mucho, como los demas, aunque más que otros, porque ninguno, clérigo, ni fraile, ni seglar, supo ninguna perfectamente dellas [1] si no fué un marinero de Palos ó de Moguer, que se llamó Cristóbal Rodriguez, la lengua, y éste no creo que penetró del todo [2] la que supo, que fué la comun, puesto que ninguno la supo sino él. Y esto de no saber alguno las lenguas desta Isla, no

[1] vecinos.—[2] fundamento.—[3] en esta.—[4] que llamamos.—[5] no tenian templos, ni estátuas ó ídolos muy estimados para que los tuviesen por dioses.—[6] consistia.

[1] lenguas desta isla.—[2] algunas dellas.

fué porque ellas fuesen muy difíciles de aprender, sino [1] porque ninguna persona eclesiástica ni seglar tuvo en aquel tiempo cuidado, chico ni grande, de dar doctrina ni cognoscimiento de Dios á estas gentes, sino sólo de servirse todos dellas, para lo cual no se aprendian más vocablos de las lenguas, de «daca pan», «ve á las minas», «saca oro», y los que para el servicio y complimiento de la voluntad de los españoles eran necesarios; sólo este fray Ramon, que vino á esta Isla al principio con el Almirante, parece que tuvo algun celo y deseo bueno, y lo puso por obra, de dar cognoscimiento de Dios á estos indios, puesto que como hombre simple no lo supo hacer, sino todo era decir á los indios el Ave Maria y Paternóster con algunas palabras, de que habia en el cielo Dios y era criador de las cosas, segun que él podia, con harto defecto y confusamente, dalles á entender. Tambien hobo en esta Isla dos frailes de Sant Francisco, legos, aunque buenos, que yo tambien como á fray Ramon cognoscí, que tenian buen celo, pero faltóles tambien saber las lenguas bien; estos eran extranjeros, ó picardos ó borgoñeses; el uno se llamaba fray Juan el Bermejo ó Borgoñon, y el otro fray Juan de Tisim. A este fray Ramon mandó el Almirante que saliese de aquella provincia de Maçorix de abajo, cuya lengua él sabía por ser lengua que se extendía por poca tierra, y que se fuése á la Vega y tierra donde señoreaba el rey Guarionex, donde podia hacer más fruto por ser la gente mucha más, y la lengua universal por toda la Isla, y así lo hizo, donde estuvo dos años no más é hizo lo que allí pudo, segun su poca facultad; con él fué uno de los dos religiosos dichos de Sant Francisco. Tornando al propósito de [2] la religion de la gente desta Isla, lo que pudo este fray Ramon colegir fué que tenian algunos ídolos ó estátuas de las dichas, y éstas generalmente llamaban Cemí, la última sílaba luenga y aguda; éstas creian que les daban el agua, y el viento y el Sol [3] cuando lo habían menester, y lo mismo los hijos y las otras cosas que deseaban tener. Destos eran algunos de madera y otros de piedra; los de madera cuenta fray Ramon que fabricaban desta manera: Cuando algun indio iba camino y via algun árbol que con el viento más que otro se movía, de lo cual el indio tenia miedo, llegábase á él y preguntábale: ¿Tú quién eres? y respondia el árbol: Llámame aquí á un bohique y él te dirá quien yo soy. Este era sacerdote, ó profeta, ó hechicero, de que luego se dirá. Venido aquél, llegábase al árbol, y asentado [1] junto á él, y hecha cierta cerimonia, levantábase y referíale las dignidades y títulos de los mayores señores que había en la Isla, preguntándole ¿qué haces aquí? ¿qué me quieres? ¿para qué me mandaste llamar? dime si quieres que te corte, si quieres ir conmigo y de qué manera quieres que te lleve, porque yo te haré una casa y una labranza; el árbol entonces le respondia lo que queria, y que lo cortase, y daba la manera cómo le había de hacer la casa, y la labranza y las cerimonias que por el año le habia de hacer [2]. Cortaba el árbol y hacia dél una estátua ó ídolo, de mala figura, porque comunmente hacian las caras de gesto de monas viejas regañadas; hacíale la casa y labranza, y cada año le hacia ciertas cerimonias, al cual tenia recurso como á oráculo, preguntando y sabiendo dél las cosas futuras de mal ó de bien, las cuales él despues á la gente comun predicaba. Todo lo dicho, de hablar el árbol, y pedilles las cosas que les pedian, y mandalles que lo cortasen y hiciesen dél la dicha estátua ó imágen, es posible [3] con permision de Dios, al diablo, y puede haber sido todo verdad, que haya tenido tales cautelas y mañas para inducir aquestas gentes simples á su cultu é idolatria, como parece por muchas cosas que arriba quedan bien declaradas. Y lo primero que el demonio para conseguir su fin tracta, es constituir ministros, engañando personas que más para ello dispuestas é inclinadas, resabidas y maliciosas halla; estos fueron siempre, y son, entre los gentiles y naciones que ignoraron y viven sin cognoscimiento del verdadero Dios, los sacerdotes, á quien primero se muestra y hace algunos particulares regalos, y descubre ó avisa de algunas necesarias verdades, para que les den crédito, porque con éstos engañan todos los demás. Así hacía en esta Isla y en estas otras con esta simplicísima gente, donde no habia del todo ni muy abierta y desaforada idolatria, y quizá pocos años habia que á engañarlos habia comenzado; porque no súbitamente corrompió con ceguedad de las cosas divinas todo el linaje humano, sino poco á poco escureciendo la lumbre natural que muestra é inclina á buscar el verdadero Dios; y Dios, justo y bueno, no luego desampara los hombres de su gracia; primero espera que lo desmerezcan por sus pecados,

[1] por no tener cuidado.—[2] los dioses.—[3] En el ms., *son*.

[1] cabe.—[2] las cuales le hacia y cortábalo.—[3] y puede haber.

segun arriba fué á la larga declarado. Así que, primero el demonio gana sus ministros y los debe constituir en oficio y ministerio de sus sacerdotes, y suficiente industria suya pudo ser, para engañar al principio á algunos que él cognoscia que podían en sus maldades ayudallo, meterse dentro de un árbol y hablalle las susodichas y otras á su propósito palabras, y tener otras mil cautelas y mañas. Estos, pues, sacerdotes, que en la lengua destas Islas se llamaban behiques, que eran sus teólogos, profetas y adivinos, hacian á estas gentes algunos engaños, mayormente cuando se hacian médicos, segun que el demonio [1] y le era permitido á él, lo que habian de decir ó hacer les dictaba. Dábanles á entender que hablaban con aquellas estátuas y ellas les descubrian los secretos, y saben dellos cuanto quieren saber; y así debia ello de ser, porque el demonio debia hablar en aquellas estátuas. No eran, empero, muchos ni muy graves, como se verá, sacando afuera todo aquello que el demonio rodeaba para inducir la gente, poco que mucho, á las supersticiones, ramos y circunstancias de la idolatría, que es tras lo que siempre anda, lo cual, por poco que sea, es mal y [2] engaño grande. Otros ídolos ó imágines tenian de piedra, las cuales hacian entender al pueblo aquellos sacerdotes y médicos que las sacaban de los cuerpos de los enfermos, y estas piedras eran de tres maneras; la forma dellas nunca la vide, pero cada una estimaban tener su virtud; la de la una era que favorecia sus sementeras; la de la segunda, para que las mujeres tuviesen buena dicha en parir; la virtud de la tercera, para que tuviesen agua y buenos temporales cuando los habian menester; por manera que debian ser como los dioses que los antiguos tenian, cuyo cargo era cada uno en su cosa presidir, aunque aquestas gentes más ruda y simplemente sentian desto que los antiguos. Cerca destos Cemies ó dioses, los reyes y señores. y así debia en esto la otra gente seguilles, se jactaban y tenian por más gloriosos, diciendo que tenian mejores Cemies que los otros pueblos y señores, y unos á otros se los trabajaban de hurtar; y puesto que tenian gran recaudo en guardar estas estátuas ó ídolos, ó lo que eran, de otros indios, de otros reinos y señorios, pero mucho más sin comparacion los guardaban y celaban de los españoles, y cuando sospechaban su venida, los llevaban y escondian por los montes. Las cerimonias ó sacrificios que los bohiques ó sacerdotes hacian á estas estátuas, primero que les preguntasen lo que pretendian saber, se notificarán abajo [1].

[1] por permision divina.—[2] daño.

[1] iban por esta manera... [1] todo hueco como flauta, de los dos tercios de la cual en adelante se abria por dos cañutos de la manera que abrimos los dos dedos primeros despues del dedo pulgar. Aquellos dos cañutos puestos en ambas á dos ventanas de las narices, y el principio de la flauta, digamos, en los polvos que tenia el plato, sorbian con el huelgo hacia dentro, y sorbiendo rescebian por las narices la cantidad de los polvos que rescebir determinaban. Los cuales rescebidos salian luego de seso, y como si bebieran muy fuerte y mucho vino quedaban borrachos. Estos polvos y estos actos se llamaban cohoba [2] la media sílaba luenga, en su lenguaje. Allí hablaban como en algarabia, confusamente, no sé qué cosas [3], y ya eran dignos del coloquio de las estátuas, ó por mejor decir, del enemigo de la naturaleza humana que en ellas moraba [4], y por esta manera se les descobrian los secretos y ellos profetaban. De allí oian y sabian si les estaba por venir algun bien, adversidad ó daño. Esto era cuando el sacerdote sólo se disponia para hablar y que le hablase la estátua. Pero cuando todos los principales de el pueblo á hacer cohoba, por persuacion de los behiques ó por mandado de los señores se juntaban, entonces verlos era el gasajo. Tenian de costumbre, para hacer sus cabildos y para determinar cosas árduas, como si debian de dar guerra ó hacer cosas de importancia, hacer su cohoba, y de aquella manera emborracharse; esta manera de consultar, bien llenos de vino y embriagos, no fué la primera en éstos; porque segun era... (*Cortado el manuscrito*) yo soy siervo de Dios; y este se llamó Juan, y desta manera y con estas palabras murió [5] otro llamado Anton, que era su hermano. Y así dice destos fray Ramon haber sido mártires, de lo cual ninguna duda puede quedar á algun cristiano si por la fé ó por no dejar la fé [6], ó por otra virtud alguna los mataran. Pero no los mataban por aquello, porque nunca indios algunos tal hicieron, sino porque vivian con los españoles, ó los loaban, ó defendian á quien todos tanto desamaban, ó porque quizá les hacian aquellos indios por mandado de los españoles algun daño, como habemos visto desto harto. Y en estos casos harta merced les hizo Dios si por confesar ser sus siervos se salvaron. La misma manera de religion de la desta isla Española estimé y entendí siempre que tenian las gentes de las islas comarcanas, sin tener ídolos muy estimados [7], ni ofrecellos sacrificios, más de aquellos ayunos, y de las mieses que cogian, cierta parte, como abajo parecerá cuando de los sacrificios mencion hiciéremos, y no cerimonias otras sino aquellas cohobas con que se embriagaban. Y los más limpios en este caso de todos, fueron, segun entendí, siempre, la simplicísima gente de los Lucayos, los cuales munchas veces á los Seres, nacion felice, arriba he comparado. Destos ninguna señal de idolatria, ni creencia [8] mala, ni figura ó imágen exterior, sentimos que tuviesen; antes creemos que con solo el cognoscimiento universal y confuso de una primera causa, que es Dios, y que moraba en los cielos, pasaban.

[1] En el ms. está cortado el folio 397. Al margen dice: Aquí ha de entrar y seguirse el siguiente capítulo, que comienza: Referido lo que, etc.
[2] en su lenguaje.
[3] y luego profetaban.
[4] y luego profetaban.
[5] como.
[6] los mataran.
[7] y en la isla de Cuba ninguno hallamos.
[8] exterior.

CAPÍTULO CXXI [1]

De los dioses que hubo en Nueva España y en otras regiones.

Referido lo que las gentes naturales desta isla Española y de las comarcanas y circunstantes sentian de Dios y de los dioses, y lo demas tocante á la religion, y lo que parecia oler y saber á idolatria, entremos en el abismo y profundidad de la Tierra Firme, donde, cuanto á algunos reinos y provincias della, excedieron los habitadores dellas en dioses, y ritos, y sacrificios, y cultu divino, aunque sacrílego, y celo de religion y devocion, á todas las naciones antiguas de que arriba en muchos capítulos habemos tratado, y á todas las demas que ignoraron al verdadero Dios por todo el mundo. Y primero que descendamos á la multitud de los dioses, se ha de saber que antes que el capital enemigo de los hombres, y usurpador de la reverencia que á la verdadera deidad es debida, corrompiese los corazones humanos, en muchas partes de la Tierra Firme tenian cognoscimiento particular del verdadero Dios, teniendo creencia que habia criado el mundo, y era Señor dél y lo gobernaba, y á él acudian con sus sacrificios, y cultu y veneracion, y con sus necesidades; y en las provincias del Perú le llamaban Viracocha, que quiere decir Criador y Hacedor, y Señor y Dios de todo. En las provincias de la Vera Paz, que es cerca de la de Guatimala, así lo han hallado y entendido los religiosos, y tienen noticia lo mismo haber sido en la Nueva España. Pero los tiempos andando, faltando gracia y doctrina, y añidiendo los hombres pecados á pecados, por justo juicio de Dios fueron aquellas gentes dejadas ir por los caminos errados que el demonio les mostraba, como acaeció á toda la masa del linaje humano (poquitos sacados), como arriba en algunos capítulos se ha declarado, de donde nasció el engaño de admitir la multitud de los dioses. Y para que se tenga noticia de los dioses que aquellas tan infinitas naciones tenian y adoraban, es de tomar por regla general que por todo aquello que se sabe de aquella vastísima Tierra Firme, al menos desde la Nueva España, y atrás mucha tierra de la Florida y de la de Çibola, y adelante hasta los reinos del Perú inclusive, todos veneraban el Sol y estimaban por el mayor y más poderoso y digno de los dioses, y á éste dedicaban el mayor y más sumptuoso y rico y mejor templo, como [1] parece por aquel grandísimo y riquísimo templo de la ciudad de Cuzco (y otros), en el Perú, el cual, en riquezas nunca otro en el mundo se vido, ni en sueños se imaginó, por ser todo vestido de dentro, paredes, y el suelo y el cielo ó [2] lo alto dél, de chapas de oro y de plata, entrejeridas la plata con el oro, no piezas de á dos dedos en el tamaño, ni delgadas como tela de araña, sino de á vara de medir, y de ancho de á palmo y á dos palmos, gruesas de poco menos que media mano, y de media y de una arroba de peso; los vasos del servicio del Sol, tinajas y cántaros, de los mismos metales, tan grandes que si no lo viéramos fuera difícil y cerca de imposible creerlo; cabian á tres y cuatro arrobas de agua ó de vino ó de otro licor, como arriba en el capítulo... más largo lo referimos. Por toda la Nueva España tantos eran los dioses, y tantos los ídolos que los representaban, que no tenian número, ni se pudieran con suma diligencia por muchas personas solícitas contar. Yo he visto casi infinitos dellos: unos eran de oro, otros de plata, otros de cobre, otros de barro, otros de palo, otros de masa, otros de diversas semillas; unos hacian grandes, otros mayores, otros medianos, otros pequeños, otros chequitos y otros más chequitos; unos formaban como figuras de obispos con sus mitras; otros, con un mortero en la cabeza, y allí le echaban vino en sus fiestas, por lo cual se cree ser aquél el dios del vino; otros tenian figuras de hombres, otros de mujeres; otros de bestias, como leones, tigres, perros, venados; otros como culebras, y éstos de varias maneras, largas, enroscadas y con rostro de mujer, como se suele pintar la culebra que tentó á Eva; otros de águilas y de buhos, y de otras aves; á otros daban figura del Sol y á otros de la Luna, y á otros de las estrellas; á otros formaban como sapos y ranas y peces, que decian ser los dioses del pescado. Déstos llevaron de un pueblo que estaba cabe una laguna (ó rio ó agua) á otro pueblo; pasando despues por allí ciertas personas, y pidiéndoles que les diesen para comer algun pescado, respondieron que les habian llevado el dios de los pesces, y por esta causa ya no lo tomaban. Tenian por dios al huego, y al aire, y á la tierra y al agua, y déstos figuras pintadas de pincel, y de bulto, chicas y grandes. Tenian dios

[1] *Al margen:* Aqui ha de entrar y seguirse el siguiente capítulo, que comienza: *Referido lo que*, etcétera.

[1] al menos.—[2] cobertor.

mayor, y éste era el Sol, cuyo oficio era guardar el cielo y la tierra; otros dioses que fuesen guardadores de los hombres y estuviesen por ellos como abogados ante aquel gran dios; tenian dios para la tierra, otro de la mar, otro de las aguas, otro para guarda del vino, otro para las sementeras; y para cada especie dellas tenian un dios, como para el maiz ó trigo uno, para los garbanzos, ó habas, ó frísoles otro, otro para el algodon, para cada una de las frutas otro, y así de las otras arboledas y frutales y cosas de comer, otros. Tenian tambien dios de otras muchas cosas que les eran provechosas, hasta de las mariposas, y de las que les podian hacer mal, como de las pulgas y langostas, y dellas tenian muchas figuras é ídolos muy bien pintadas de pincel, y de bulto, grandes y bien labradas. Item, tenian dios de las guerras; otro para que los guardase de sus enemigos; otro de los matrimonios, y otro muy principal dios para que los guardase de ofender [1] al dios grande. El año de aquellas gentes mejicanas tenia trecientos y sesenta y cinco dias; diez y ocho meses y [2] cinco dias tenia el año, y cada mes veinte dias, y la semana de trece dias, de lo cual tenian constituido un calendario; y para cada dia de la semana y del mes, y del año tenian su ídolo con su nombre proprio, y estos nombres, ya eran de hombres, ya de nombres de mujeres que tenian ó habian tenido por diosas, y así todos los dias estaban ocupados con estos ídolos, y nombres, y figuras, de la manera que nuestros breviarios y calendarios tienen para cada dia su sancta ó sancto. Era ley entre algunas de aquellas gentes que los reyes y señores tuviesen contínuos en sus casas seis dioses; los caballeros y nobles cuatro, y dos los plebeyos y populares. Los dioses comunes que tenian en los templos y en los altares estaban puestos por su órden, tantos á una parte como á otra, y en medio de todos tenian puesto un grande ídolo mayor que todos, con una máscara de palo, dorada, y con unos cabellos muy negros, y muy enmantado con unas mantas blancas de algodon, como sábanas, muy albas y muy limpias; tenian ídolos en los patios de las casas, y en los lugares eminentes, como montes ó sierras, y coliados, y puertos [3] ó subidas altas; teníanlos tambien cabe las aguas, como cerca de las fuentes, adonde hacian sus altares con gradas, cubiertos, y en las principales fuentes habia cuatro altares puestos á manera de cruz, unos enfrente de otros. De aquellos altares habia en los caminos por muchas partes con sus ídolos, y en los barrios y cuasi por toda la tierra y á toda parte, como humilladeros y oratorios para que tuviesen los caminantes lugares sacros en que adorar y sacrificar, donde quiera que allegasen. Plantaban en aquellos lugares cipreses y ciertas palmas silvestres, para que estuviesen acompañados y adornados los oratorios y altares, en lo cual remedaban á los gentiles pasados, poniendo aquellas arboledas y haciendo aquellas florestas [1] artificiales que llamaban lucos, no por el fin que aquéllos, conviene á saber, para cometer allí de dia y de noche muchos feos pecados, sino para ornamento y en reverencia de los dioses que honraban. Habia en la provincia de los Totones ó Totonacas, que son, ó por mejor decir, eran, las gentes que estaban más propincas á la costa de la mar ó ribera del Norte, viniendo de Castilla á la Nueva España, en fin es la provincia primera de la Nueva España, una diosa muy principal, y ésta llamaban la gran diosa de los cielos, mujer del Sol, la cual tenia su templo en la cumbre de una sierra muy alta, cercado de muchas arboledas y fructales de rosas y flores, puestas todas á mano, muy limpio y á maravilla fresco y arreado; era tenida esta diosa grande en gran reverencia y veneracion, como el gran dios Sol, aunque siempre llevaba el Sol en ser venerado la ventaja; obedecian lo que les mandaba como al mismo Sol, y por cierto se tenía que aquel ídolo desta diosa les hablaba. La causa de tenella en gran estima, y serle muy devotos y servidores, era porque no queria recebir sacrificio de muertes de hombres, antes lo aborrecia y prohibia; los sacrificios que ella amaba y de que se agradaba y les pedia y mandaba ofrecer, eran tórtolas, y pájaros, y conejos, los cuales le degollaban delante; teníanla por abogada ante el gran dios, porque les decia que le hablaba y rogaba por ellos. Tenian gran esperanza en ella, que por su intercesion les habia de enviar el Sol á su hijo, para librarlos de aquella dura servidumbre que los otros dioses les pedian de sacrificarles hombres, porque lo tenian por gran tormento, y solamente lo hacian por el gran temor que tenian al demonio, por las amenazas que les hacia y daños que dél rescebian. A esta diosa trataban con gran reverencia, y reverenciaban sus respuestas, como de oráculo divino y más que otros señalado, los sumos Pontífices ó Papas y todos los sacerdotes.

[1] al gran Dios.—[2] cada año trece.—[3] que llaman.

[1] escuras ó sombrias.

Tenia [1] especialmente dos contínuos y peculiares sacerdotes, como monjes, que noche y dia la servian y guardaban; éstos eran tenidos por hombres sanctos, porque eran castísimos y de irreprehensible vida para entre ellos, y aun para entre nosotros fueran por tales estimados sacada fuera la infidelidad. Era tan virtuosa y tan ejemplar su vida, que todas las gentes los venian á visitar como á sanctos, y á encomendarse á ellos, tomándolos por intercesores para que rogasen á la diosa y á los dioses por ellos; todo su ejercicio era interceder y rogar por la prosperidad de los pueblos y de las comarcas y de los que á ellos se encomendaban. A estos monjes iban á hablar los Sumos Pontífices, y comunicaban y consultaban sus secretos y negocios árduos, y con ellos se aconsejaban, y no podian los monjes hablar con otros, salvo cuando los iban á visitar, como á sanctos, con sus necesidades. Cuando los visitaban, y les contaban cada uno sus cuictas, y se encomendaban á ellos, y les pedian consejo, ayuda y favor, estaban las cabezas bajas, sin hablar palabra, en coclillas, con grandísima humildad y mortificacion, honesta y triste representacion; estaban vestidos de pieles de adives; los cabellos muy largos, encordonados ó hechos crisnejas; no comian carne, y allí en esta vida, y soledad, y penitencia, vivian y morian por servicio de aquella gran diosa. Cuando alguno dellos moria, elegia el pueblo otro (porque iban por elecion, como abajo se verá); el que se elegia era estimado por de buena y honesta vida y ejemplo, no mozo, sino de sesenta ó septenta años arriba, que hobiese sido casado y á la sazon fuese ya viudo. Estos escribian, por figuras, historias, y las daban á los sumos Pontífices ó Papas, y los sumos Pontífices las referian despues al pueblo en sus sermones. Tenian otra diosa los mexicanos y los de sus comarcas, de otra calidad que la ya dicha, de la cual dicen ó fingen que una vez se les tornaba culebra, y afírmase por cosa notoria; otras veces se transfiguraba en una moza muy hermosa, y andaba por los mercados enamorándose de los mancebos, y provocábalos á su ayuntamiento, el cual complido, los mataba; y esto puede ser verdad de historia, y que el demonio usase con aquella gente de tantos engaños, transfigurándose, permitiéndolo Dios por sus pecados; y cómo estas transformaciones el demonio por prestigios haga, en los capítulos... fué asaz declarado.

[1] señaladamente.

CAPÍTULO CXXII

Prosíguese la materia del capítulo anterior.

Veneraban y adoraban tambien por dioses á los hombres que habian hecho algunas hazañas señaladas, ó inventado cosas nuevas en favor y utilidad de la república, ó porque les dieron leyes y reglas de vivir, ó les enseñaron oficios ó sacrificios, ó algunas otras cosas que les parecia buenas y dignas de ser satisfechas con obras de agradecimiento. En la ciudad mexicana tenian un gran dios, cuya estátua estaba en el templo grande y principal de la ciudad, de que arriba en el capítulo... se hizo mencion, el cual llamaban Uchichibuchtl, que corrupto y comun vocablo llamamos Uchilobos; éste, con dos hijos suyos, ó segun otros dicen, dos hermanos, llamados Texcatepocatl el uno, el cual fué señor y dios de la ciudad de Tezcuco [1]; el segundo hijo ó hermano se llamó Camachtl, que señoreó [2] la provincia de Taxcala, y en ella lo tuvieron por dios; fingen los Taxcaltecas que la mujer déste se convertió en la sierra donde está fundada la ciudad de Taxcala; vinieron éstos de hácia el Poniente, de la generacion que se dice Chichimecas); fueron grandes capitanes esforzados, y entre ellos valerosos hombres, los cuales señorearon por grado ó por fuerza aquellas provincias de México, Tezcuco y Taxcala, cuyos proprios naturales habitadores y aborígenes eran la gente que se llaman Otomíes. Dícense aborígenes las gentes que habitan en algunas tierras que son tan antiguas, que no se sabe dellas de dónde trujeron orígen y así las gentes antiquísimas que se hallaron y poblaron á Italia y estaban derramadas por ella cuando Eneas vino á ella, se dijeron aborígenes, cuasi sin orígen ó que no se sabía su orígen. Así lo refiere Salustio, y Trogo Pompeyo en el principio del libro 43, y Dionisio Alicarnaso, libro 1.°, y Titu Livio en el principio de sus *Décadas*, y Solino, capítulo 2.° y 8.° Este Uchilobos fué el que primero puso por sobrenombre á México Theonustitlan, porque era su genealogía de los Thehules Chichimecas, que viene de Thehuthiles, que es una fructa que llamamos tunas, vocablo

[1] y deste nombre tomó nombre Popocatepetl el volcan que está en la Sierra Nevada; éste, despues de muerto lo tuvieron los de Tezcuco y su tierra por dios; algunos dicen que no murió, si no que se metió en el dicho volcan y que de allí les envió el hueso de su muslo, el cual pusieron en su templo y lo reverenciaron y sacrificaban por dios y dello se jactan los de Tezcuco —[2] y fué dios de la.

desta isla Española, y porque della se mantenian aquellos Thehules Chichimecas, traía por armas ó [1] insignias el dicho Uchilobos las tunas, las cuales agora tiene la ciudad de México por concesion real. Este Uchilobos amplió la ciudad y dió órden para que se hiciesen las calzadas por la laguna, porque de la ciudad se pudiese salir por tierra enjuta sin tener necesidad de canoas ó barcos; puso tambien órden en los templos y sacrificios y cerimonias de cultu divino, y el primero que inventó y mandó que se sacrificasen hombres, el cual sacrificio en toda aquella tierra nunca fué antes hecho ni visto. Dícese déste, que en su vida quiso que lo celebrasen por dios, aunque no con tanta soberbia quizá, y aun sin quizá, como Nabucodonosor, que mandó á Holofernes que todos los dioses de las tierras estirpase, para que todas las naciones que sojuzgase á él sólo adorasen por dios, como parece en el libro de Judic, capítulo 3.º. 5.º y 6.º Y Cayo Calígula, Emperador de Roma, envió por todo el imperio su imágen, mandando que todos por dios lo adorasen, y que le constituyesen templo, llamándose hijo de Júpiter, y constituyó sacerdotes suyos, y singulares y exquisitos sacrificios; y á su estátua de oro que mandó poner en su templo en Roma, ordenó que cada dia le sacrificasen pavones y faisanes y otras aves preciosísimas y costosas. Todo esto dice dél Suetonio, y Josefo, libro 28, capítulo 15 de las *Antigüedades*, y otros autores. Herodes Agrippa poco menos que aquéllos con su soberbia ofendió, sufriendo del pueblo lisonjero divinos honores [2], por lo cual luego envió Dios un ángel que lo hirió de tal plaga, que fué consumido de gusanos, porque no dió la honra que se debia á solo Dios; así se lee en el 12 capítulo de los *Actos de los Apóstoles*. Al propósito de Uchilobos tornando, ya dejimos arriba en el capítulo... que sobre los altares del templo grande habia dos ídolos como gigantes; cremos que eran las imágenes de los dos hermanos deste Uchilobos, pero la estátua de éste estaba puesta sobre la capilla de los susodichos dos; ésta era grandísima y espantable; della y de las otras dos, abajo se dirá más largo. Aquestos dos sus hermanos edificaron la ciudad de Tezcuco y á Tascala, y ordenaron sus ritos y sacrificios, y despues de muertos los tuvieron y veneraron por sus dioses. Del de Tezcuco, que se llamaba Texcatepocath, se cuenta que vivo se metió en el volcan de la Sierra Nevada, que está cerca de allí, é que de aquel lugar les envió el hueso de su muslo, el cual pusieron en su templo por su principal dios, y dello se jactan mucho los de Tezcuco; y deste hecho tomó nombre Popocateptl el [1] dicho volcan. El tercero, que fué Camachtil, edificó y señoreó á Tascala y sus provincias; era gran cazador, del cual fingen que tiraba una saeta con su arco hacia el cielo, y que de la ida y vuelta que hácia la saeta mataba gran número de aves y animales, de que mantenia toda su gente. Pero el más celebrado y mejor y digno sobre todos los dioses, segun la reputacion de todos, fué el dios grande de la ciudad de Cholola, que está dos leguas de donde agora es la ciudad de la Puebla de los Angeles, que llamaron Queçalcoatl; éste, segun sus historias, vino de las partes de Yucatan á la ciudad de Cholola, y era hombre blanco, crescido de cuerpo, ancha la frente, los ojos grandes, los cabellos largos y negros, la barba grande y redonda. A éste canonizaron por su sumo dios y le tuvieron grandísimo amor, reverencia y devocion, y le ofrecieron suaves y devotísimos y voluntarios sacrificios, por tres razones: la primera, porque les enseñó el oficio de la plateria, el cual nunca hasta entonces se habia sabido ni visto en aquella tierra, de lo cual mucho se jactan ó jactaban todos los vecinos naturales de aquella ciudad; la segunda, porque nunca quiso ni admitió sacrificios de sangres de hombres, ni de animales, sino solamente de pan y de rosas, y flores y perfumes, y de olores; la tercera, porque vedaba y prohibia con mucha eficacia las guerras, robos y muertes, y otros daños que los hiciesen unos á otros. Cuando quiera que nombraban delante dél guerras ó muertes ó otros males tocantes á daños de los hombres, volvia la cara y tapaba los oidos por no los ver ni oir; léase tambien mucho dél que fué castísimo y honestísimo y en muchas cosas moderatísimo. Era en tanta reverencia y devocion tenido este dios, tan visitado y reverenciado con votos y peregrinaciones en todos aquellos reinos, por aquellas prerogativas, que aun los enemigos de la ciudad de Cholola se prometian venir en romeria á cumplir sus prometimientos y devociones, y venian seguros, y los señores de las otras provincias ó ciudades tenian allí sus capillas y oratorios y sus ídolos ó simulacros, y sólo éste entre todos los otros dioses se llamaba el Señor, *antonomasice* ó por excelencia; de manera que cuando juraban y de-

[1] imágines.—[2] como se refiere en el capítulo 12 de los *Actos de los Apóstoles*.

[1] volcan que está en la Sierra Nevada.

cian por nuestro Señor, se entendia por Queçalcoatl y no por otro alguno, aunque habia otros muchos en toda la tierra y que eran dioses muy estimados; todo esto por el amor grande que le tuvieron y tenian por las tres susodichas razones, y la razon general y en suma es, porque en la verdad el señorío de aquél fué suave, y no les pidió en servicio sino cosas ligeras y no penosas, y les enseñó las virtuosas, prohibiéndoles las malas y nocivas ó dañosas, mostrándoles aborrecerlas. De donde parece, y parecerá más claro abajo, que los indios que hacian y hoy hacen sacrificios de hombres, no era, ni es de voluntad, sino por el miedo grande que tienen al demonio por las amenazas que les hace, que los ha de destruir y dar malos tiempos y muchos infortunios, si no cumplen con él el cultu y servicio que por tributo en señal de su señorío le deben, por el derecho que de tantos años atrás sobre aquellas gentes pretende tener adquirido. Afirman que estuvo veinte años con ellos, despues de los cuales se tornó por el camino que habia venido, llevando consigo cuatro mancebos principales, virtuosos, de la misma ciudad de Cholola; y desde Guaçacualco, provincia distante de allí ciento y [1] tantas leguas hacia la mar, de donde los tornó á enviar, y entre otras doctrinas que les dió fué, que dijesen á los vecinos de la ciudad *de* Cholola, que tuviesen por cierto que en los tiempos venideros habian de venir por la mar, de hácia donde sale el sol mediantes las estrellas, unos hombres blancos con barbas blancas, como él, y que serian señores de aquellas tierras, y que aquéllos eran sus hermanos. Los indios siempre esperaron que se habia de cumplir aquella profecía, y cuando [2] vieron los cristianos, luego los llamaron dioses, hijos y hermanos de Queçalcoatl; aunque despues que cognoscieron y experimentaron sus obras no los tuvieron por celestiales, porque en aquella misma ciudad fué señalada, y no otra hasta entonces igual en las Indias, y quizá ni en mucha parte del orbe, la matanza que los españoles hicieron. Otros dicen que siempre creyeron los de Cholula que habia de volver á gobernallos y consolallos, y que cuando vieron venir los navios á la vela de los españoles, decian que ya tornaba su dios Queçalcoatl, y que traia por la mar los templos en que habia de morar; mas cuando desembarcaron dijeron: «muchos dioses son éstos (que en su lengua dicen Tequeteteuh); no es nuestro dios Queçalcoatl». A estos cuatro

[1] cincuenta.—[2] vinieron.

discípulos que tornó á enviar Queçalcoatl del camino, rescibieron luego los de la ciudad por señores, dividiendo todo el señorio della en cuatro tetrarcas, quiero decir cuatro principados [1], cada uno de los cuales tenia la cuarta parte del señorio de la tierra (ó de la provincia, ó de la ciudad, ó del reino), como quiera que antes la ciudad se rigiese con regimiento político y no real. Destos cuatro primeros señores descienden los cuatro señores que hasta que llegaron los españoles tuvieron, y hoy dura dello alguna señal tal cual en aquello que se les ha dejado, y con hartos pocos vecinos en el señorio de cada uno. A este dios mismo veneraron en la provincia de Tlaxcala, y le [2] hicieron muy sumptuoso y notable templo, al cual llamaron por otro nombre, conviene á saber, Camastle; al mismo adoraban en Huexuçingo, que corrompido el vocablo nombran muchos Guaxoçingo, debajo del nombre de Camastle. Queçalcoatl, en aquella lengua mexicana, quiere decir ó significar una cierta manera de culebra que tiene una pluma pequeña encima de la cabeza, cuya propria tierra donde se crian es en la provincia de Xicalango, que está en la entrada del reino de Yucatan, yendo de la de Tabasco; fuera desta provincia de Xicalango, pocas ó ninguna destas culebras, segun se dice, se han visto. Afirman los indios que aquestas culebras, en ciertos tiempos, se convierten en pájaros ó aves de las plumas verdes, de las cuales hay muchas en la dicha provincia de Xicalango, y son entre los indios muy preciadas. Esta conversion puede ser por ventura naturalmente, corrompiéndose las culebras primero, por podricion ó podrimiento, y de aquella cosa podrida engendrarse aquellas aves, como muchas cosas se engendran de otras ya podridas, como trata el Filósofo en el 4.° de los *Metauros*, ó por arte diabólica ó prestigiosa, como en los capítulos... queda declarado; y esto para engañar los que Dios permite que sean engañados. Tuvieron en toda esta tierra otro dios en grande reverencia, y era el dios del agua, que llamaron Tlaluc, á quien ofrecian muy costoso sacrificio, como se dirá.

CAPÍTULO CXXIII

De las creencias religiosas que profesaban los indios de Yucatan.

En el reino de Yucatan, cuando los nuestros lo descubrieron hallaron cruces, y una

[1] principales señores.—[2] hacian.

de cal y canto, de altura de diez palmos, en medio de un patio ó cercado muy lucido y almenado, junto á un muy solene templo, y muy visitado de mucha gente devota, en la isla de Cozumel, que está junto á la Tierra Firme de Yucatan. A esta cruz se dice que tenian [1] y adoraban por dios del agua-lluvia, y cuando habia falta de agua le sacrificaban codornices, como se dirá; preguntados de dónde habia habido noticia de aquella señal, respondieron que un hombre muy hermoso habia por allí pasado é les habia dejado aquella señal, para que dél siempre se acordasen; otros, diz que afirmaban que porque habia muerto en ella un hombre más resplandeciente que el Sol: esto refiere Pedro Mártir en el capítulo 1.º de su cuarta *Década*. Otra cosa referiré yo, harto nueva en todas las Indias, y que hasta hoy en ninguna parte dellas se ha hallado, y esta es, que como aquel reino entrase tambien, por cercanía, dentro de los límites de mi obispado de Chiapa, yo fuí allí á desembarcar como á tierra y puerto muy sano; hallé allí un clérigo, bueno, de edad madura y honrado, que sabía la lengua de los indios por haber vivido en él algunos años; y, porque pasar adelante á la cabeza del obispado me era necesario, constituílo por mi vicario, y roguéle y encarguéle que por la tierra dentro anduviese visitando á los indios, y con cierta forma que le dí les predicase. El cual á cabo de ciertos meses, y aun creo que de un año, me escribió que habia hallado un señor principal, que inquiriéndole de su creencia y religion antigua que por aquel reino solian tener, le dijo que ellos cognoscian y creian en Dios que estaba en el cielo, y que aqueste Dios era Padre y Hijo y Espíritu Sancto, y que el Padre se llama Içona, que habia criado los hombres y todas las cosas; el Hijo tenia por nombre Bacab, el cual nació de una doncella siempre virgen, llamada Chibirias, que está en el cielo con Dios. Al Espíritu Sancto nombraban Echuac. Içona dicen que quiere decir el Gran Padre; el de Bacab, que es el Hijo, dicen que lo mató Eopuco, y lo hizo azotar, y puso una corona de espinas, y que lo puso tendidos los brazos en un palo, no entendiendo que estaba clavado, sino atado (y así para lo significar extendía los brazos), donde finalmente murió; estuvo tres días muerto, y al tercero, que tornó á vivir y se subió al cielo, y que allá está con su padre. Despues desto, luego vino Echuac, que es el Espíritu Santo, y que hartó la tierra de todo lo que habia menester. Preguntado qué quería decir Bacab ó Bacabab, dijo que Hijo del Gran Padre, y deste nombre Echuac, que significa mercader. Y buenas mercaderías trujo el Espíritu Sancto al mundo, pues hartó la tierra, que son los hombres terrenos, de sus dones y gracias tan divinas y abundantes. Chibirias, suena Madre del Hijo del Gran Padre. Añidia más, que por tiempo se habian de morir todos los hombres, pero de la resurreccion de la carne no sabian nada. Preguntado cómo tenian noticia destas cosas, respondió que los señores lo enseñaban á sus hijos, y así descendia de mano en mano; y que afirmaban más, que antiguamente vinieron á aquella tierra veinte hombres (de los quince señala los nombres, que porque es mala letra y porque no hace al caso aquí no los pongo; de los otros cinco dice el clérigo que no halló rastro); el principal dellos se llamaba Cocolcan; á éste llamaron dios de las fiebres ó calenturas; dos de los otros del pescado; otros dos de los cortijos ó heredades; otro que truena, etc.; traian las ropas largas, sandalias por calzado, las barbas grandes, y no traian bonetes sobre sus cabezas; los cuales mandaban que se confesasen las gentes y ayunasen, y que algunos ayunaban el viernes porque habia muerto aquel dia Bacab; y tiene por nombre aquel dia Himis, al cual honran y tienen devocion por la muerte de Bacab. Los señores todas estas particularidades saben, pero la gente popular solamente cree en las tres personas Içona, y Bacab, y Echuac, y Chibirias, la Madre de Bacab, y en la madre de Chibirias, llamada Hischen, que nosotros decimos haber sido Sant'Ana. Todo lo de suso así dicho me escribió aquel padre clérigo, llamado Francisco Hernández, y entre mis [1] papeles tengo su carta; dijo más, que llevó á aquel señor ante un fraile de Sant Francisco que por allí estaba, y lo [2] tornó á decir todo delante el religioso, de que ambos quedaron admirados. Si estas cosas son verdad, parece haber sido en aquella tierra nuestra sancta fé notificada; pero como en ninguna parte de las Indias habemos tal nueva hallado, puesto que en la tierra del Brasil que [3] poseen los portugueses, se imagina hallarse rastro de Sancto Tomás Apóstol; pero como aquella nueva no voló adelante, todavía, ciertamente, la tierra y reino de Yucatan da á entender cosas más especiales y de mayor antigüedad, por los grandes y admirables y exquisita manera de

[1] por.

[1] mi poder.—[2] dijo todo de cual religion.—[3] pertenece á.

edificios antiquísimos y letreros de ciertos caracteres, que en otra ninguna parte. Finalmente, secretos son estos que sólo Dios los sabe.

CAPÌTULO CXXIV

De la religion que tenian los habitantes de Guatemala, de Nueva España, de la Florida y de otras regiones del Nuevo Mundo.

En el reino de Guatimala, donde tuvieron noticia del diluvio, antes dél, dicen algunos que tenian y adoraban por Dios al Gran Padre y á la Gran Madre que estaban en el cielo, y lo mismo despues del diluvio, y que llamándolos cierta mujer principal, encomendándose á ellos, le apareció una vision y que le dijo: no llames así, sino desta manera, que yo te acudiré; del cual nombre agora no se acuerdan, pero que les parece que aquel nombre [es] lo que agora nosotros les decimos ser Dios. Despues, creciendo y multiplicándose las gentes, se publicó que habia nascido un dios en la provincia, treinta leguas de la cabeza de Guatimala, llamada Ultlatlan, y la provincia nombramos agora la Vera Paz, de que hablaremos, si Dios quiere, abajo, el cual dios llamaron Exbalanquen. Deste cuentan, entre otras fábulas, que fué á hacer guerra al infierno, y peleó con toda la gente de allá, y los venció y prendió al rey del infierno y á muchos de su ejército; el cual vuelto al mundo con su victoria y la presa, rogóle el rey del infierno que no le sacase, porque estaba ya tres ó cuatro grados de la luz, y el vencedor Exbalanquen, con mucha ira le dió una coce, diciéndole: vuélvete y sea para ti todo lo podrido y desechado y hidiondo. El Exbalanquen se tornó, y en la Vera Paz, de donde habia salido, no le rescibieron con la fiesta y cantos quél quisiera, por lo cual fué á otro reino, donde le rescibieron á su placer; y deste vencedor del infierno dicen que comenzó el sacrificar hombres. Donde quiera que por aquellas tierras ofrecian sacrificio de cosas vivas, tenian ciertos cuchillos de piedra, que llamamos de navaja, muy agudos, los cuales dicen que cayeron del cielo, y que cada pueblo y personas tomaron los que habian menester; á estos cuchillos llamaban manos de dios y del ídolo á quien sacrificaban. Estos cuchillos, como cosa muy sacra, por matar con ellos las cosas vivas que [1] ofrecian en sacrificio, en tanta reverencia los tenian, que los adoraban ó en gran manera los tenian en veneracion; hacianles muy ricos cabos con figuras, segun podian, de oro, y de plata, y de esmeraldas si las podian haber, ó al menos de turquesas, como de obra que llamamos musaico, de la cual obra mucho ellos y en muchas cosas usaban; teníanlos siempre con los ídolos en los altares guardados. Los ídolos que comunmente tenian por todas aquellas partes eran figuras de hombres y mujeres, esculpidas en piedras de diversas colores, y de aves, y de otros animales; en cierta parte se halló un ídolo como una cabeza de caballo, como sacados los ojos y los vasos dellos vacios, y parecian que siempre corria dellos sangre; cosa, dicen, admirable de ver. Toda esta tierra, con la de la que propriamente se dice la Nueva España, debia tener una religion y una manera de dioses, poco más ó poco menos, y extendíase hasta provincia de Nicaragua y Honduras, y volviendo hácia la de Xalisco, y llegaba, segun creo, á la provincia de Colima y Culiacan; de allí adelante, la vuelta del Norte 60 leguas, otra manera tienen de religion, como se dirá, cuanto á los sacrificios; pero tienen sus ídolos, no muchos, sino uno ó algunos en cada pueblo, donde los reyes y señores van á orar y á ofrecer sus sacrificios. En toda la tierra y reinos de Çibola, que contiene muchas provincias por ser grande tierra, que tiene más de trecientas leguas y llega hasta la mar del Sur, toda muy poblada, y contiene infinitas naciones, no habia ni hay ídolo, ni templo alguno; sólo tienen y adoran por Dios al Sol, y á las fuentes de agua dulce; en algunas partes destas tienen cognoscimiento de un Dios verdadero que está en el cielo; parece que en adorar el Sol entienden adorar á él. Esto es en el Rio Grande, donde fué á entrar descubriendo Hernando de Alarcon, enviado á descubrir por la mar por el virrey de la Nueva España don Antonio de Mendoza; por aquel rio subió ochenta y tantas leguas, donde vido y conversó con muchas gentes, habitantes de una banda y de la otra; hallóse haber llegado por el mismo rio á ochenta leguas de Çibola, donde andaba la otra gente que por tierra el visorrey susodicho á descubrir envió. Lo mismo es en la grande y luenga tierra que llamamos la Florida, donde caben inmensas naciones; ningun ídolo, ni templo, ni sacrificio sensible se halla; así lo afirman todos los que por diversos tiempos y en diversas [1] armadas por aquellas tierras han andado, y el que más dello supo fué Alvar

[1] sacrificaban.

[1] partes.

Nuñez Cabeza de Vaca, un caballero natural de Xerez de la Frontera. Este, habiendo vivido y andado por aquellas tierras nueve contínuos años, en la relacion que al Emperador dellas dió, dice aquestas palabras, en cuasi al cabo della: «Dios Nuestro Señor por su infinita misericordia quiera que en los dias de Vuestra Majestad, y debajo de vuestro poder y señorío, estas gentes vengan á ser, verdaderamente y con entera voluntad, sujectas al verdadero Señor que las crió y redimió, lo cual tenemos por cierto que así será, y que Vuestra Majestad ha de ser el que ha de poner esto en efecto; que no será tan difícil de hacer, porque dos mil leguas que anduvimos por tierra, y por la mar en las barcas, y otros diez meses que, despues de salidos de captivos, sin parar anduvimos por la tierra, no hallamos sacrificios, ni idolatría», etc. Estas son sus palabras. Dice tambien más, un poco antes, que hallaron cierta gente, ya al cabo de su peregrinacion (digo al cabo, cerca de cuando hallaron cristianos en los reinos de Xalisco, en las provincias cercanas dellos), la cual, preguntada en quién adoraban, y á quién sacrificaban y pedian el agua para sus labranzas, y la salud para ellos, respondieron que á un hombre qu'estaba en el cielo; preguntados cómo se llamaba, dijeron que Aguar, y que creian que él habia criado [1] todo el mundo y las cosas dél; tornáronle á preguntar cómo sabian aquello; respondieron que sus padres y agüelos se lo habian dicho, que de muchos tiempos tenian noticia desto, y sabian que el agua y todas las buenas cosas las enviaba aquél [2]. Cabeza de Vaca y sus compañeros, que eran tres, les dijeron que aquel que ellos decian, lo llamaban ellos Dios, y que así lo llamasen ellos, y lo sirviesen y adorasen; respondieron que todo lo tenian bien entendido, y que así lo harian, etc. Esto dice Cabeza de Vaca. Dejada esta parte occidental y septentrional destas Indias y pasándonos á la otra parte meridional donde cae la costa que decimos de Paria, y por allí arriba y abajo, cuasi por todas aquellas partes, las gentes dellas tenian, poco más y poco menos, una manera de religion, teniendo algunos ídolos y dioses proprios, pero en universal todos pretendian haber uno comun de todos, y este era el Sol; templo, empero, ninguno. E yendo todavía la vuelta del austro ó Mediodía, hasta donde se dice la tierra del Brasil, que es un pedazo de la Tierra Firme, que, por concierto y conveniencia de los reyes de Castilla y Portogal, cupo á los portogueses, la punta ó cabo de la cual tierra solíamos llamar el cabo de Sant Augustin, por toda ella no tienen ni adoran ídolos, ni tienen cognoscimiento alguno de Dios; solamente á los truenos deben dar y atribuir alguna divinidad, porque los llaman Tupana, que significa como cosa divina ó sobrenatural. Así lo escriben los religiosos de la Compañía de Jesú, que fueron á predicar y predican en aquella parte, y deste nombre Tupana usan para darles [1] cognoscimiento del verdadero Dios. Dicen asimismo aquellos predicadores que allí están, que de ciertos en ciertos años vienen unos hechiceros de luengas tierras, fingiendo traer sanctidad, y al tiempo de su venida, los mandan alimpiar los caminos, y vanlos á rescibir con danzas y fiestas segun su costumbre, y antes que lleguen al lugar andan las mujeres de dos en dos por las casas, diciendo públicamente las faltas que hicieron á sus maridos, y unas á otras, y pidiendo perdon dellas; en llegando el hechicero con mucha fiesta al lugar, éntrase en una casa escura, y pone una calabaza que trae en figura humana, en la parte más conveniente para sus engaños, y mudando su propria voz como de niño, y junto de la calabaza, les dice que no curen de trabajar, ni vayan á las rozas, porque el mantenimiento por sí crescerá y que nunca les faltará que comer, y que por sí se vendrá á casa; dicen más, que los palos con que cavan se irán á cavar, y las flechas se irán al monte á cazar para traer caza que coma su señor; que han de matar muchos de sus enemigos. Promételes larga vida, y que las viejas se han de tornar mozas, y las hijas que las den á quien las quisiere; y otras cosas semejantes les dicen y prometen, con que los engañan, creyendo que en la calabaza debe de haber alguna cosa divina que les dice aquellas cosas. Y acabando de hablar el hechicero, comienzan á temblar [2] todos, en especial las mujeres, con grandes temblores en sus cuerpos, que parecen endemoniadas, como de cierto lo son, echándose en el suelo y espumando por las bocas; y en esto les hace creer el hechicero que entonces les entra la sanctidad, y á quien esto no hace tiene por malo y no digno de tanto bien. Ofrecen despues desto al hechicero, cada uno, de lo que tiene, muchas cosas; hácense tambien médicos, y en las enfermedades les hacen muchos engaños con sus hechicerías. Estos son los mayores contrarios

[1] el cielo.—[2] etc. Todo esto dice Cabeza de Vaca. Los cristianos les dijeron.

[1] á entender.—[2] En en el ms., *templar*.

que los predicadores del Evangelio tienen, porque hacen entender á los dolientes que les meten en los cuerpos cuchillos y tiseras y cosas semejantes, con las cuales dicen que los matan: en sus guerras se aconsejan con ellos, allende que tienen muchos agüeros de ciertas aves. Todo esto escriben aquellos padres de la Compañía de Jesú á sus hermanos, á Portogal, desde la tierra del Brasil. Con esto se confirma lo que arriba en el capítulo... dejimos, que el demonio, lo primero que acostumbró al principio que quiso introducir en el mundo la idolatría, fué constituir ministros y sacerdotes della, por engaño que hacia á los más dispuestos que para ello en malicia y astucia hallaba, para que por medio de aquéllos, su poco á poco, á todos los demás engañase, y como éstos sean, por sus ficiones y prestigios que hacen, de los pueblos y gente simple venerados y acatados, y así alcanzan honra, y estima, y dádivas, y lo que más la soberbia y cudicia les demanda, y por la [1] predicacion de la fe y doctrina cristiana todo aquello se les desbarata, de allí es, y siempre fué, que ningunos otros, á la predicacion y doctrina del Evangelio y á la introducion de la religion cristiana, fueron ni se hallaron mayores ni iguales contrarios. Esto es y será bien claro al que leyó y leyere las vidas y historias de los Apóstoles y de los Mártires, donde parece que muchas veces estaban los pueblos para se convertir y rescebir la fe y el baptismo, y los sacerdotes de los ídolos, con el autoridad que con los reyes tenian, movian sedicion y escándalo y así lo estorbaban. Ejemplo tambien tenemos del cual no podemos dudar, como quien más contradijo al Redemptor, y principalmente le causó la muerte, fueron los sacerdotes del pueblo judaico, segun testifican los Evangelistas; la razon dello era, porque si admitieran la ley Evangélica, parecíales que su sacerdocio perecia, y, por consiguiente, perdian sus provechos temporales y toda su auctoridad. Y quiero aquí entreponer una cosa bien al propósito notable. Muchos años ha que vi predicar al obispo de Velandia, de la órden de Sancto Domingo [2], egregio en letras y sanctidad, predicador, en el convento de Sant Pablo de Sevilla, el cual dijo que cuando los judios [3] moraban en Castilla, disputando y tractando con los sacerdotes y rabíes de aquella ley en la ciudad de Segovia, y reprehendiéndolos de su engaño y ceguedad, diciendo: «¿Vosotros no veis vuestro engaño en esta y en esta profecía y en este paso y en aquel de la Sagrada Escriptura? ¿porque tenéis engañados estos desventurados?» y otras semejantes razones y palabras con que los convencia, afirmó que le respondian: «Señor, bien lo vemos, pero ¿qué quereis que hagamos, que nos dan de comer éstos?» etc. De manera, que por no perder lo que interesaban sus provechos, su crédito, honra y autoridad, puesto que sabian tener el pueblo engañado, [1] enseñaban y conservaban el pueblo en sus errores, y resistian impugnando la verdad. Y así es entre los turcos y moros y todo género de infideles, que los sacerdotes que llaman alfaquíes son los que resisten y más resisten á la doctrina divina, como principales contrarios escogidos y bien instruidos ministros para estos efectos por Satanás. Por esta causa deben los predicadores del Evangelio, donde quiera que entre infieles, de cualquier secta que sean, fueren á predicar, principalmente armarse contra los sacerdotes, y procurar de desengañarlos y persuadirlos, y atraerlos [2] por bien cuanto pudieren, ó perseguirlos [3] si hobiere facultad [4]; y débese trabajar mucho delante todo el pueblo quitalles el crédito que la gente dellos tiene y toda su autoridad, porque, éstos derrocados ó ganados, la conversion de todo el pueblo con el favor de Dios está en la mano. Algunos destos, en estas nuestras Indias, se cree convertirse, pero yo entiendo que son pocos y con gran dificultad, porque como más poseidos é instructos del demonio, y que para pervertir é poseer las ánimas mayor ayuda que otro alguno le hacen, menos lugar dan al Espíritu Sancto. La misma querella escriben los [5] religiosos de la Compañía de Jesú que están en la India [6] y provincias que tractan los portogueses, diciendo que de los sacerdotes de aquella gentilidad son más impugnados é infestados. Tornemos al propósito. Pasando adelante de las tierras del Brasil, se siguen luego las grandes provincias del rio que hoy llaman de la Plata, donde tienen poblado los nuestros cierta ciudad que llaman la Asumpcion; afirman todos los que vienen de allá, que por cuatrocientas leguas de sus alrededores, que dura una sola lengua, es la gente, segun su natural, virtuosísima, y que carece de toda exterior señal de idolatría; solamente tienen cuenta con [7] estimar por más excelente criatura que otras el Sol, pero no se les cognosce sacrificio ni cerimonia que le hagan por Dios.

[1] introducion.—[2] señalado.—[3] estaban.

[1] predicaban, resistian.—[2] y trabajando.—[3] por razones.—[4] ó por mala, si hobiere.—[5] Padres.—[6] de Portogal.—[7] decir, tener.

CAPÍTULO CXXV

De la religion que se profesaba en América Central, en Nueva Granada y en Venezuela.

Dando la vuelta hacia atras desta misma costa ó ribera de la mar, hasta la dicha provincia de Paria, y de allí corriendo [1] la costa y tierra que va por el Poniente abajo, en la cual entran las provincias de Cumaná, cerca de la cual está la isleta de Cubagua, donde se solian pescar las perlas; en esta provincia de Cumaná, y quizá por mucha tierra, la costa abajo y arriba, sin alguna duda, tambien se halló por nuestros religiosos que allí algunos años tractaron, reverenciar la cruz y con ella se abroquelaban del diablo, salvo que la pintaban desta manera ×, y así ⊠, y quizá con otras revueltas que no llegaron á nuestra noticia; llamaban la cruz en su lengua pumuteri, la media sílaba luenga. Item, las provincias de Venezuela, y las de Sancta Marta y Cartagena y otras hasta la Culata, que dijeron, el golfo de Urabá, la última sílaba aguda, y la del Darien con la costa de la mar, y las provincias ó tierra que se siguen algunas leguas la tierra dentro, ningun ídolo, ni templo, ni sacrificio se ha visto, ni se cree tener ni haber tenido aquellas gentes. Sólo están proveidos de los susodichos sacerdotes, ministros puestos por aquel nuestro capital enemigo, y hablando con éstos saca los efectos dellas que de las otras se han dicho. Lo mismo era en toda la costa del Sur, desde Panamá hasta cuasi la provincia de Nicaragua, y en la del Norte por el Nombre de Dios y la provincia de Veragua, y de allí por toda aquella tierra que corre hasta Honduras, creo que podré decir exclusive, cuanto á algunos ritos y cosas. Tenian conocimiento alguno de Dios verdadero, y que era uno que moraba en el cielo, al cual, en la lengua de las gentes habitadoras de la provincia del Darien, y creo que tambien de Veragua, llamaban Chicuna, la media sílaba, si no me engaño, luenga; querian decir por este nombre Chicuna, principio de todo. A éste ocurrian con todas sus necesidades, pidiéndole remedio dellas, y á él hacian sus sacrificios. El mismo cognoscimiento de un Dios se tenia en las provincias de Honduras y Naco, y donde se pobló la ciudad de Gracias á Dios, y hasta los confines de Guatimala, creyendo haber un Dios criador de todo. Con todo esto reverenciaban al sol, y á la luna, y al lucero del alba, y les ofrecian sacrificios; tenian eso mismo dioses de palo y de piedra, que presidian en el agua y en el huego, y de las sementeras y de otras muchas cosas; tenian, no menos, diosas, que eran abogadas ó que presidian en las cosas tocantes á las mujeres y niños, y los mismos dioses *y* religion creo que se extendia, más y menos poco, por todas las provincias de Guatimala. Dando la vuelta para la provincia de Urabá, y de allí entrando por la tierra dentro hácia el reino de Popayan, y el que dicen de Granada, donde se contienen innumerables naciones, no se halla templo, ni estátuas ó ídolos que parezcan serles dioses, sino que en las casas de los señores de los pueblos ó de las provincias [1] habia un aposento apartado, muy esterado, limpio y adornado, que parecia como oratorio, y allí habia muchos incensarios de barro, donde quemaban muchas resinas y cosas aromáticas, y entre ellas unas yerbas muy menudas, de las cuales algunas tenian una flor negra y otras blanca. En otras partes y casas de otros señores habia, entrando en ellas, una renglera de imágines de bulto, quince y veinte en número, hechas de palo, á la hila puestas, tan grandes como un hombre; las cabezas, de calavernas de hombres; los rostros ó caras, de cera, de diversos visajes ó disposiciones. Estas imágines ó estátuas, más se cree ser los señores y antecesores de aquellos que señorean en aquel principado que ídolos que tengan por dioses, puesto que dicen que aquellas sirven de oráculos, porque cuando llaman los sacerdotes al demonio, entra en ellas y dan de allí sus respuestas á lo que les preguntan; ó quizás los mismos sacerdotes se meten dentro, y ellos son los que hablan, responden é informan, como arriba hemos mostrado de otras muchas naciones. En algunas partes de la provincia de Popayan, las gentes dellas, ó por ventura no todos, sino sólo aquellos sacerdotes de que todo este orbe abundaba, hinchian cueros de tigres, de paja, y dentro dellos les hablaban y respondian los demonios, y así aquellos eran sus oráculos. Por esta manera iba la religion, cuanto á los dioses de todas las naciones que habia en todas las provincias que habemos nombrado, y otras que dejamos de nombrar, que duran por muchas leguas en ancho y largo hasta entrar en los reinos del Perú, en algunas poco más y en otras poco ménos; y así, todas, cuasi por la mayor parte deste orbe, tienen [2] algun cognoscimien-

[1] En el ms., *conrriendo.*

[1] se hallaban.—[2] poco que mucho cognos.

to del verdadero Dios, puesto que se lo mezcla y ofusca el demonio, en unas partes más y en otras menos, segun le es permitido por Dios, con algunos y con muchos errores, por medio de aquellos sus ministros sacerdotes.

CAPÍTULO CXXVI

De los dioses que veneraban los peruanos, especialmente del Sol, y de los templos de éste.

Entremos ya, finalmente, á tractar y fenecer la materia de los dioses en las grandes [1] regiones y reinos del Perú, donde tanta multitud de naciones y tan bien ordenadas y regidas vivian, y muy dadas y ejercitadas en la religion. Todas ellas tenian sus ídolos y dioses [2] artificiados de piedra y madera, cada pueblo, y quizá cada casa y vecino en particular. En ellos, segun se decia, les aparecia el Demonio en diversas figuras [3], conviene á saber, que aparecia á los sacerdotes y hablaba con ellos; porque no se tiene el traidor en tan poco, que se deje ver de todos.

Dos especies de gente eran más que las otras religiosas y á los dioses más devota (conviene á saber), las que vivian en las sierras y las de la costa. Los serranos, por lo que toca á sus sementeras, las cuales muchas veces se les perdian, déllas por falta de lluvias y déllas por sobra de nieves ó hielo; los de la costa de la mar, por sus pesquerias. Por estas necesidades tenian sus dioses que en aquellas cosas presidian, y á ellos, cuando les convenia, con sus sacrificios y devociones acudian. Tenian para ellos sus templos en los picos de las sierras altísimas y asperísimas, y en la mar dentro de algunas islas. A todas las cosas que les parecia tener alguna calidad señalada más que las otras, como si una sierra tenia un pico ó alguna peña que diferenciaba de las otras y parecia mejor puesta ó de más agradable, á su parecer, hechura, ó alguna concavidad, creian tener alguna participacion de deidad, por lo cual le tenian especial devocion y le hacian reverencia y sacrificio.

En aquellos tiempos se tuvo por dios una muy rica esmeralda en la provincia de Manta, que es la que agora llaman Puerto Viejo, la cual ponian en público algunos dias y la gente simple la adoraba. Y cuando algunos estaban malos, iban á se encomendar á la esmeralda, y llevaban otras piedras esmeraldas para le ofrecer, por persuacion del sacerdote, dandole á entender que por aquella ofrenda la salud le seria restaurada.

[1] provincias.—[2] hechos.—[3] y es de creer.

Tenian tambien á los Señores que los habian bien y justamente y con amor y suavidad gobernado, y sido provechosos á los pueblos, por más que hombres, y poco á poco vinieron á los estimar por dioses y á ofrecelles sacrificios y acudir á ellos, invocándoles en sus necesidades.

Estas y otras cosas tenian en veneracion las gentes de aquellas provincias en todo el tiempo que precedió al señorío y reinado de los Reyes Ingas, mayormente al primero, que llamaron Pachacuti Inga, que quiere decir «Vuelta del Mundo», [1] porque los puso en mucha y más polida policia que la que antes tenian, y por esta polideza y mejoria les parecia que se volvia el mundo de un lado á otro.

Pero este Rey y sus sucesores, más discreto y verdadero cognoscimiento tuvieron del verdadero Dios, porque tuvieron que habia Dios que habia hecho el Cielo y la Tierra, y al Sol, y Luna, y estrellas y á todo el Mundo, al cual llamaban *Condici Viracocha*, que en la lengua del Cuzco suena «Hacedor del Mundo». Decian que este dios estaba en el cabo postrero del Mundo, y que desde allí lo miraba, gobernaba y proveia todo; al cual tenian por Dios y Señor, y le ofrecian los principales sacrificios. Afirmaban que tuvo un hijo muy malo, antes que criase las cosas, que tenia por nombre *Taguapica Viracocha*; y éste contradecia al padre en todas las cosas, porque el padre hacia los hombres buenos, y él los hacia malos en los cuerpos y en las ánimas; el padre hacia montes, y él los hacia llanos, y los llanos convertia en montes; las fuentes que el padre hacia, él las secaba; y finalmente, en todo era contrario al padre; por lo cual, el padre, muy enojado, lo lanzó en la mar para que mala muerte muriese, pero que nunca murió. Parece aquesta ficion ó imaginacion significar la caida del primer ángel malo, hijo de Dios por la criacion, pero malo por su elacion, siempre contrario de Dios su Criador. Fué lanzado en la mar, segun aquello de *Apocalipsi*, capítulo 20: *Diabolus missus est in stagnum,* etc. Decian tambien que el Sol era el principal criado de Dios, y que es el que habla y significa lo que Dios manda; y no iban en esto muy lejos de la verdad, porque ninguna criatura (sacados los ángeles y los hombres) así representa los atributos y excelencias de Dios (segun Sant Dionisio, 4.º de los *Divinos nombres*), como el Sol. Y así, como tenga y produzca tan excelentes y diversos efectos, ¿qué otra cosa parece sino manifestar y publicar

[1] el cual les.

las excelencias y operaciones que en estas cosas criadas obra el Criador y verdadero Dios? Por lo cual lo sirvian y honraban y ofrecian sacrificio; pero primero y principalmente á *Conditi Viracocha*, Hacedor del Mundo, como á Señor de todo.

Aquel rey Pachacuti, como comenzó á gobernar aquellos reinos, porque fueron muchos juntos, como se dirá, lo primero en que puso órden fué en las cosas del cultu divino, y para esto quiso informarse de todos los dioses que cada pueblo y provincia y casa tenia; y cuando le venian á dar la obediencia, inquiria qué dioses tenian y ofrecian sacrificio y acudian en sus necesidades. Cada uno le daba cuenta de su dios, diciendo unos que tenian por dios á la mar, como los pescadores; otros, á las peñas altas, ó sierras ó cerros, como los labradores y gente serrana; otros, á las aves ó á tales aves; otros, á árboles ó á maderos que ellos labraban; otros habia que adoraban las zorras, ó leones ó tigres, porque no les hiciesen daño, y por persuasion de los demonios que en aquellas bestias ó en figuras dellas respondian y hablaban con los sacerdotes. Otros tambien decian que veneraban á Señores que [1] habian tenido, porque los habian blanda y suavemente gobernado, y así poco á poco vinieron en opinion que aquellos eran más que hombres.

Dándole cada uno cuenta de los dioses á quien servian y adoraban, dicen que [2] *de* muchos de los dioses que le referian se reia y burlaba, dando á entender que aquellas cosas no eran dignas de ser dioses, y así se lo declaró, diciendo que era escarnio tener y adorar cosas tan bajas y viles por dioses [3], y que no los debian de reverenciar ni ofrecer sacrificio; pero que, por no dalles pena, les daba licencia que los tuviesen como antes los tenian, si quisiesen, con tal condicion que sirviesen y reverenciasen por sumo y mayor dios que todos los dioses al Sol. Porque decia él, que el Sol era la mejor cosa de todas y la que más bienes y provechos hacia á los hombres, por lo cual los hombres eran obligados á tenerlo y venerarlo más que á otra cosa alguna por Dios y Señor. Y para inclinarlos más á la veneracion y reverencia y aceptacion por cosa más veneranda que otra, despues de Dios, al Sol, por su mismo ejemplo dedicó luego las casas que tenia en la ciudad del Cuzco, de su padre y agüelo y [4] predecesores, donde al presente, su padre, que aun era vivo, y él habitaban, para templo del Sol; de las cuales se salieron y en ellas le hicieron aquel solenísimo, riquísimo y admirable templo de que arriba en el capítulo... hecimos mencion. Estas casas y palacios reales hasta entonces se llamaban *Chumbichuncha*, y de allí adelante se llamaron *Coricancha*, que quiere decir «cercado de oro», porque hizo labrar en ellas muchas piezas excelentes más y mayores que las que habia de piedra maravillosamente labrada, cercadas de planchas de oro y plata enrededor, y por mezcla en algunas partes se puso plata, como [1] en el capítulo 55 ya se refirió.

Puso en una pieza muy rica y señalada déllas la estátua del Sol, de bulto, toda de oro, con el rostro de hombre y los rayos de oro, como se pinta entre nosotros. Esta sacaban algunas veces al Sol, porque decian que le comunicaba el Sol verdadero á aquel de oro su virtud. Hacíanle cada día dentro de aquella capilla ó pieza rica grandes sacrificios, como se dirá. Mandó hacer mucho número de mazorcas de maíz, todas de oro fino, que estaban delante del Sol. Tenia dentro del mismo templo ó del circuito de los edificios una huerta mediana, que hoy tambien vive, trayendo la tierra muy fértil de muy lejos para plantalla, y para la regar se trujo una fuente de luenga distancia por caños labrados de maravilloso artificio, que hoy tambien sirve de su oficio en la misma huerta. En esta huerta se sembraba cada año maíz é otras sementeras para comida, que se ofrecía todo al Sol en sacrificio. Esta huerta cavaba y sembraba con sus proprias manos el mismo rey Pachacuti Inga y sus hermanos y deudos más cercanos, y esto estimaban por grande honra y dignidad, así en el tiempo del sembrar como en el de la cosecha. En estos dos tiempos se hacian grandes fiestas, convites, alegrias y regocijos.

Puso en este templo, para servicio del Sol, gran número de mujeres y doncellas, hijas de Señores, unas, las más principales, consagradas para mujeres del Sol; otras para criadas y sirvientas suyas; otras para criadas de sus mujeres; otras para criadas de sus criadas. Sus mujeres y criadas le servian haciéndole ropa muy rica labrada por maravilla, y vino y las comidas que le ofrecian. Todas estas mujeres y criadas eran doncellas vírgines, y guardábase con tanto rigor, que si se quebrantara, se tuviera por inexpiable delito, y no se castigara con menos que con crudelísima muerte. Afirman nuestros religiosos, muy entendidos y ex-

[1] tenían.—[2] cuando le referian.—[3] pero que por no enojallos.—[4] antepasados.

[1] arriba.

pertos en aquella lengua, que muchas veces oyeron afirmar á los viejos déllos, nunca haberse hallado jamás falta en esto en aquellas mujeres. Era inestimable honor y dignidad ser del número déllas. Llamábanse *Mamaconas*, que en su lengua quiere decir Señoras Madres. Puso eso mismo en aquel templo sacerdotes que celebrasen y ejercitasen su oficio cerca del cultu del Sol. Adornólo de maravillosos y ricos y grandes vasos de oro y plata para servicio del Sol. Finalmente, lo proveyó en edificios, vasos, ministros varones y mujeres, riquísima y abundantísimamente, como prudentísimo y religiosísimo, devoto y magnánimo Rey é Señor. En tanto grado se halla este Rey haber sido estudioso y vigilante cerca del cultu del Sol, tenido cuasi por Dios, aunque falso Dios, que afirman los nuestros que pluguiese al verdadero Dios, que, á ejemplo de aquel que le ignoraba, nosotros que por su benigna condescendencia le cognoscemos, cerca de su servicio fuésemos tan solícitos y devotos como él lo era para con el Sol, que creia, y estimando erraba, ser poco menos que Dios, ó quizá lo igualaba con Dios, aunque confesaba haber sido hechura del verdadero Dios.

Hizo edicto público y universal en todos sus reinos y señorios, mandando á todos los Señores, sus antiguos subjectos, y á todos los que de nuevo, por sus nuevas y fama loable, venian á se le subjectar, que cada uno hiciese en los pueblos de su señorio y gobernacion, conforme á la calidad del pueblo, un templo al Sol, y lo adornase y proveyese de suficiente servicio, sacerdotes y otros ministros, á la manera de aquel que en la ciudad del Cuzco él habia constituído; y que puesto que les dejaba los dioses antiguos que cada uno tenia, esto no era porque aquéllos fuesen dioses, sino por condescender con ellos y contentarlos; por tanto, que ya que se quedasen con aquéllos, tuviesen por principal Dios y Señor al Sol, y como á tal le edificasen los templos y adorasen y sirviesen. Lo cual se puso así por obra por todas las tierras de su Señorio, que ni poco ni mucho era sino unas mil y tantas leguas.

Y así, en cada provincia, aunque habia templos dedicados á particulares dioses, siempre el más principal y sumptuoso y de mayor veneracion era el del Sol, á ejemplo y semejanza del que el gran Rey constituyó en la ciudad real del Cuzco al Sol. Del cual hoy está en pié la mayor parte de los edificios, aunque no con la riqueza y servicio que antes tenia, porque allí se hizo un convento de la Orden de Sancto Domingo; pero hay hoy vivos algunos viejos, que eran de los dedicados al servicio de aquel templo, y viejas de las vírgines *Mamaconas*.

Digna cosa es esta de mucha consideracion, que un hombre [1] sin fé ni cognoscimiento del verdadero Dios, ó al menos no parecia que tenia más que los otros, con sola la lumbre de la razon natural cognosciese que aquellas cosas que los otros estimaban y servian por dioses, no merecian tal reverência y servicio como se debe á Dios; é ya que él erraba, escogia al menos la más excelente de las criaturas por Dios, entendiendo y confesando tácitamente, que la cosa que en las cosas es la mejor, aquélla merecia y merece ser Dios; cuanto más que, como arriba queda dicho, expresamente cognoscia que el Sol era criatura del verdadero Dios.

Consideremos tambien, que si aquel alcanzara fe y cognoscimiento del verdadero Dios, ¿qué fueran los templos, cuáles los ministros, cuántas las riquezas, las cerimonias, los sacrificios que constituyera por honra del divino nombre y ejercicio de la cristiana religion? Al menos, creible cosa es, que si no pudiera hacer más y mejores las cosas, hiciéralas con mayor certidumbre y confianza de la remuneracion, y más íntima y suave devocion que las hacia por el Sol.

Y con esto cierro la materia y relacion de los dioses de más de tres mil leguas de tierra déstas nuestras Indias; lo cual basta para conjecturar que todas las naciones que hay demás, de que aún no tenemos noticia, serán en esto semejantes á las referidas, poco menos ó poco más.

CAPÍTULO CXXVII

Que los indios tuvieron más lumbre y conocimiento natural de Dios que los griegos y los romanos.

Referidos ya los dioses que la ceguedad de los antiguos gentiles tuvieron, bárbaros, y tambien los que se tenian por muy delgados políticos romanos y griegos, y los que estas indianas nuestras gentes deste mar Océano, participando la misma ignorancia y plaga universal del linaje humano, servian, resta cotejar los dioses de los unos á los de los otros [2], segun que arriba en el capítulo ... prometimos; para colegir, hecha la comparacion, lo primero: todas estas universas naciones no carecer de aquella lumbre y cognoscimiento y apetitu natural que la divina [3] bondad y suma providencia, en todos los hom-

[1] infiel.—[2] para colegir, lo primero que.—[3] providencia y.

bres, para que le cognosciesen y buscasen, imprimió en su creacion, y por consiguiente no ser menos racionales que todas las otras [1] cualesquiera que sean en todo el orbe, como no menos criadas y formadas á la imágen y semejanza del mismo [2] Criador, que [3] cualesquiera otras [4]. Lo segundo se podrá colegir que aquestas gentes [5], ó la mayor parte dellas, tuvieron muchas menos fealdades que otras afamadas y políticas naciones de las antiguas, y con menos heces de errores en su idolatría. Lo tercero, que en la eleccion de los dioses tuvieron más razon y discrecion y honestidad [6] que las más de todas cuantas naciones idólatras antiguamente hobo, bárbaros, griegos y romanos, á todos los cuales hicieron en esto ventaja, y por consiguiente mostraron ser más que todas racionables. Lo cuarto, que [7] infinitos pueblos destas grandes regiones deste orbe tuvieron, y tienen hoy los que duran, muncho menor dificultad para ser traidos y convertidos á nuestra santa fé, que munchos de los idólatras gentiles pasados, y [8] ningunos déstos la ternán mayor, probablemente hablando, cuanto se puede por via humana y de parte de los hombres juzgar ó conjecturar, que la tuvieron algunos de aquéllos. Lo primero, que es no carecer aquestas gentes de la lumbre y cognoscimiento natural [9] de haber Dios y tenello por Dios, aunque confuso, del cual se habló largamente arriba en el capítulo ...; es bien claro por lo que queda dicho desta isla Española y las demás, en el capítulo ..., donde mostramos tener la gente y habitadoras desta y dellas cognoscimiento alguno de haber un solo Dios, y no muchos. Lo cual el Almirante primero que descubrió este mundo nuevo, aun luego en el primer viaje que las descubrió, entendió. Por relacion del cual, los Reyes Católicos informaron dello y de otras cosas al Papa Sexto Alejandro, que á la sazon en la sede apostólica presidia, y por esta relacion, en las letras apostólicas de la concesion de aqueste orbe á los reyes de Castilla, dice así: *Qui tandem, scilicet Christoforus Colon, vir utique dignus et plurimum commendandus, et socii eius, divino auxilio freti, extrema diligentia in mari Occeano navigantes, certas insulas remotissimas et etiam terras firmas quæ per alios hactenus repertæ non fuerant, invenerunt; in quibus quam plurimæ gentes pacifice viventes, et ut asseritur nudæ incedentes, nec carnibus vescentes, inhabitant, et ut præfati nuncii vestri posunt opinari, gentes ipsæ in insulis et terris prædictis habitantes, credunt unum Deum creatorem in Cœlis esse, ac ad fidem catholicam amplexandum et bonis moribus imbuendum satis apti videntur, spesque habetur quod si erudirentur nomine salvatoris Domini nostri Jesu Christi in terris et insulis prædictis, facile induceretur, etc. Hæc ibi in forma.* Por lo que despues Dios nos ha mostrado y vemos cada dia del aprovechamiento de aquestas gentes en las cosas de la fé, parece que no sintió ni opinó [1] mal el Almirante creyendo y esperando que si fuesen doctrinados, el nombre del Salvador se introduciria en estas gentes, como aquí refiere en su bula el Papa. Luego verdad es aquestas gentes no carecer del cognoscimiento universal y confuso del verdadero Dios que en esta vida, sin fé y sin doctrina, por la lumbre natural y del apetitu y deseo de buscallo, alcanzar se puede. Luego al menos en esto no son de menos razon y discrecion natural que otros infieles de las antiguas gentes. La prueba de lo segundo, que [2] se hayan regido estas gentes por más razon y discrecion y prudencia, y hayan sido más honestas en la elecion de los dioses que todas las más de las otras antiguas [3] naciones bárbaras, griegas y romanas, júzguelo cualquiera que tenga uso de razon. Porque si [4] cotejamos [5] los destas islas que tenian por Dios al que con verdad lo es, y lo mismo tenian en otras partes destas Indias, y todas las gentes de los reinos de Civola, y los de la tierra Florida, que son más de mil leguas, que solo adoran el Sol y las fuentes de agua, y aun son más de dos mil leguas solamente hasta allá (segun se probó en el capítulo ...) y las naciones del rio de la Plata [6], y en otras muchas partes de la tierra firme, como la de Paria, y sobre todas las de los reinos del Perú, que todos, como queda escripto, adoran principalmente por dios supremo el Sol; si las cotejamos, digo, todas estas infinitas naciones y tan grandes regiones, todas rebosantes de inmensas poblaciones, á los egipcios, que tan viles, irracionales y abatidos fueron en tener y adorar por dioses á tantos y tan sucios animales, hasta los ajos y cebollas, y llegaron á más vileza que adorasen las letrinas ó necesarias, y á peor llegaron, que tambien al estruendo y fealdad del vientre que los hombres de sí echan, segun arriba se ha visto. ¿Quién se atreverá á negar que aques-

[1] naciones.—[2] Dios.—[3] todas las.—[4] *Al margen:* Esto 2.° se ponga por 3.°, y lo 3.° por 2.°—[5] que.—[6] y asi por consiguiente fueron que.—[7] munchos destos de los reinos y pueblos de este orbe.—[8] munchos.—[9] de que por cognos.

[1] no el.—[2] tuviesen, hayan tenido.—[3] gentes.—[4] los.—[5] con los egipcios.—[6] y del Brasil, las cuales todas adoran.

tas gentes tantas y tan sin número, no hayan sido [1] y usado de más razon, discrecion y prudencia, y hayan sido más honestas en la elecion de los dioses que aquéllos, y les hayan hecho en esto más ventaja que hacen los hombres á las bestias? y eran aquellos un reino de los ilustres del mundo que entonces se sabian, segun Sanct Augustin, é arriba en el capítulo ... se dijo. Luego en la elecion de los dioses aquestas infinitas gentes indianas manifiestamente [2] mostraron ser [3] más racionales, más honestos, más discretos y más prudentes que los egipcios, sin comparación. Cotejémoslos agora cerca deste punto á los griegos y á los romanos. Y hablando la verdad, en lo que toca á los dioses no hallo expreso por los que escribieron, que los griegos tan irracionales fuesen como los romanos. Porque no se dice dellos que adorasen las cosas tan viles inanimadas que los romanos veneraron, sino solos á los hombres y á sus estátuas, como á Hércules, á Baco y á Priapo y los semejantes, puesto que en las fiestas y sacrificios y cerimonias fuesen tan sucios como ellos y tan bestiales desvergonzados como parecerá, y arriba ya se ha en alguna manera, capítulo ..., mostrado. Y cuanto hace al propósito de que hablamos, en esto fueron iguales, que admitieron por dioses á hombres vilísimos, sucios, criminosísimos, fascinerosos, torpísimos é infames, como fueron Baco, Priapo y otros; los romanos, á aquéllos, y á Júpiter, Apolo y Marte y Pluton, y á otros tales, y sobre todos á Simon Mago, pésimo y abominable. De las diosas hembras, Venus, inventora del oficio de las mujeres públicas pecadoras, y que por devocion della tantas mujeres y entre tantas naciones pusiesen sus hijas á ganar y darse á todos en aquel oficio, y hacellas corruptas. Item, á Lupa y á Flora y otras públicas malas hembras tuviesen y venerasen y sacrificasen por diosas. Y no solo aquestos dioses y diosas, pero todos los que los romanos inventaron por selectos y verdaderos y del todo perfectos dioses, segun Sanct Augustin, sin sacar sino solo uno, que fué Jano, fueron notados de criminosos é [4] dignos de todo vituperio y escarnio, indignísimos de tener nombre de dioses, ni aun de hombres. Así que los griegos vencieron á los romanos en no tener ni admitir los dioses inanimados [5] tan sucios como eran los privados, y las otras cosas que por la honestidad no se repiten y al presente se callan; y estas indianas gentes vencieron á griegos y romanos en elegir por dioses, no hombres viciosos y criminosos y notados de gran infamia, sino virtuosos, segun que la virtud entre gente sin el cognoscimiento del verdadero Dios que por la fé se alcanza pudo hallarse, como fueron Uchilobos y sus dos hijos ó hermanos, y aquel [1] llamado Queçalcoatl, que ordenó el regimiento y gobernacion en cuatro tetrarcas de la ciudad de Cholola, y no podia oir cosas de guerra, ni los sacrificios de hombres y otra cosa [2] ser en daño de la república. Y los reyes del Perú, que por sus virtudes morales y administracion y buen gobierno de las repúblicas, eran despues de muertos servidos y adorados, segun que todo á la larga queda en los capítulos precedentes declarado. Y con verdad que no he oido jamás que [3] persona humana alguna de las recebidas por estas gentes por dios, fuese [4] hombre de algun crimen ó vicio notable, ni mal alguno, infamado, sino que solamente lo rescibian por dios por sus obras y vida loable. Luego estas indianas gentes mostraron en la elecion de los dioses ser más que los griegos y romanos racionales, y de más honestidad. Y puédese formar para la prueba dello aquesta razon: aquella nacion parece mostrar ser ó haber sido de más buen juicio de razon y más prudente y honesta que mejor concepto y estimacion tiene de aquello que tiene por Dios. Porque comun y natural concepto de todos los hombres que alcanzaron cognoscimiento de [5] haber Dios, es que Dios, entre todas las cosas que imaginarse pueden, es la mejor. Pues la [6] nacion que á los hombres virtuosos eligió por Dios ó por dioses, ya que erraba en no elegir el verdadero Dios, tuvo mejor concepto y estimacion de Dios y en sí más honestidad que la que [7] eligió y aceptó por Dios ó dioses á los hombres cognoscidos por viciosos y fascinorosos, y ésta fué la nacion griega y la romana, y aquélla es todas estas [8] indianas naciones; luego estas indianas gentes mostraron y muestran ser y haber sido de más buen juicio de razon y más honestas y prudentes que la nacion griega y romana. La prueba de lo tercero, conviene á saber, que aquestas indianas gentes, ó la mayor parte dellas, tuvieron menos fealdades y con menos heces de errores en su idolatría, etc. Cuanto á la primera parte, que es haber tenido menos fealdades, en parte parece por lo ya dicho de los sucios [9] y feos dioses, y en parte ha parecido por las grandes fealdades que arriba en los capítulos ... se han recitado, y en parte parecerán muy más que cla-

[1] de razon.—[2] en.—[3] que los egipcios, sin comparacion.—[4] in.—[5] y de los animados.

[1] que. — [2] mala. — [3] dios hombre. — [4] persona. — [5] Dios.—[6] que los.—[7] aceptó y.—[8] gentes.—[9] dioses.

ras cuando de los sacrificios tractaremos. La prueba de la parte segunda, que es que hayan tenido menos heces de errores, etc., asaz parece clara de todo lo dicho y de lo que en los sacrificios se dijere. La razon es porque aquéllos tienen ó tuvieron más heces de errores [1] en su idolatría, que á más ínfimas y viles criaturas y peores hombres atribuyeron deidad é hicieron honores divinos [2]. La razon desta razon es porque no procedia aquello sino de tener más atenebrados y escurecidos sus entendimientos, y menos digno concepto de lo que se debe tener de Dios. Y aquellos tienen ó tuvieron menores heces de errores, siendo aun idólatras, que á mejores y más dignas cosas, ya que erraban [3], estimaban debérseles atribuir divinidad, porque aquello no podia emanar sino de tener mejor concepto y más digna estimacion del [4] merecimiento de aquello que debe ser Dios [5], como de sí parece. Pues estos son comunmente y por la mayor parte aquestas gentes de estas Indias, y aquellos son muchas naciones afamadas y políticas de las antiguas, como fueron griegos y romanos y otras tambien más, segun que por lo dicho parece; luego estas nuestras indianas gentes menos heces de errores en su idolatría tuvieron que aquellas otras, y en esto les hacen á ellas mucha ventaja. La prueba de lo cuarto, conviene á saber, que infinitos pueblos destas gentes indianas tengan menos dificultad para ser traidas á la fé, etc., y esta es la primera parte; la prueba, digo, desta parte, clara tambien parece en todas las gentes de los reinos de Civola y de la Florida y del Perú y en todas las demás que [6] tienen y adoran al Sol y á las fuentes del agua por Dios, que son de tierra más de dos mil leguas, porque como no adoren ni reciban por dios sino al Sol y á las fuentes, mucho más fácil es, teniendo doctrina de la fé, reducillos con ella al cognoscimiento del Hacedor Universal del Sol y de las otras cosas, que á los que tienen muchos dioses y muchos ídolos que les representan, ó hombres ó animales ó otras cosas que [7] veneran por dioses, á quien de mucho tiempo atrás tienen grande aficion [8] y devocion, porque [9] la experiencia que por industria de los demonios han cobrado, puesto que engañados, de que aquéllos son los que les han dado lo que deseaban y socorrian en sus necesidades, mayormente si los sacrificios con que los servian les eran muy costosos. La segunda parte, que dice que ninguños destas gentes ternan mayor dificultad en su conversion que los antiguos idólatras, esto parece probable: lo uno, porque, como habemos probado y vamos aun probando, son todas estas gentes de buena razon. Lo segundo, porque son más sin dobleces y usan de más simplicidad de corazon que otras. Lo tercero, porque son bien acomplixionadas de su natural, como arriba queda probado [1]. Y estas son calidades por las cuales con menos dificultad se persuade á los hombres que las tienen, la verdad. Lo cuarto, por la experiencia que dellos ya se tiene de haberse ya infinitos convertido, aunque algunos con alguna dificultad, y éstos son los que tenian muchos dioses, porque no es posible sino por gran milagro que religion tan envejecida, añeja y antiguada, se pueda de súbito, ni en breve ó fácilmente, dejar, como acaeció en todos los idólatras del mundo antiguos y pasados. Por estas cuatro cuasi corolarias conclusiones y la [2] probanza dellas que se siguen de lo mucho que arriba se ha referido de los dioses que los antiguos gentiles tuvieron y los que aquestas indianas gentes tener y reverenciar hallamos, parece manifiestamente quedar cotejadas [3] estas naciones con todas las gentiles é idólatras pasadas, y en este cotejo ó cotejamiento, hacer estas á todas las más de las otras muy grande ventaja. Y al menos, con verdad ninguno podrá afirmar ser éstas [4] menos que [5] todas las otras del mundo, en este artículo de los dioses, prudentes y racionales.

[1] de.—[2] y aquellos, lo cual no procedia si.—[3] atribuían ó.—[4] que merece.—[5] para.—[6] adoran.—[7] tienen.—[8] y les ofrecen sacrificios, mayormente si les son muy costosos.—[9] tienen.

CAPÍTULO CXXVIII

De los famosos templos que hubo antiguamente en Tebas de Egipto, en Efeso y en otras ciudades.

Y porque supuesto que hay dioses, segun la locura de aquellos tiempos parece necesario darles casas donde moren y se aposenten, que llamamos templos, que viene de *contemplatu* ó de *contemplando,* segun dice Sanct Isidro, porque en ellos se contemplan y deben contemplar las excelencias y atributos del verdadero Dios, y los beneficios que de su mano resciben los hombres; por esto será bien tractar de los templos aqui algo, en comun primero y despues en particular, y á la postre cotejar los destas nuestras gentes á los de los gentiles pasados, donde se verá (puesto que ya queda no poco visto en los capítulos de arriba cuando hablábamos de

[1] las cuales.—[2] por ellas.—[3] y comparadas estas las unas á las otras.—[4] más.—[5] ni algunas.

los pueblos y edificios), cómo en los templos tampoco, asi como ni en los dioses, mostraron estas naciones no ser á las demás en policia y en ser razonables mucho inferiores. Zenon filósofo tuvo por opinion que no se debian edificar templos á los dioses. Algunas gentes bárbaras, como los persas y los antiguos alemanes y otros, afirmaban ser impios y desacatados á los dioses los que presumian edificalles templos, porque parecia quererlos incluir ó encerrar debajo de paredes, como quiera que á los dioses todas las cosas les sean manifiestas y todo el mundo les sea ó deba ser por templo señalado, y todo cuanto hay en él. Los persas tenian por templos las sierras altas, y alli hechos altares, y los alemanes las florestas y lucos nombradas de los nombres de sus dioses, segun Cornelio Tacito en el libelo de Alemaña. Pero las naciones de más razon y de menos barbarismo y más politicas, como los egipcios, griegos y romanos, con otras muchas semejantes, tuvieron mucho cuidado y pusieron solícita diligencia en constituir á sus dioses solenes templos, y cuanto mayor y mejor era su policia, tanto más ricos, más hermosos y más sumptuosos los hacian. Los primeros que constituyeron templos (segun Luciano en el Diálogo *Dea Syria*) fueron la gente de Egipto; despues dellos los Asirios y los Fenices, y cuenta muchos templos que en su tiempo vido en Fenicia. El primero que en Roma lo edificó fué Jano, como dejimos arriba hablando dél, capítulo... Segun Diodoro, libro primero, capítulo segundo, y recítalo Eusebio, libro primero, capítulo cuarto *De Evangelica præparatione*, Osiride constituyó un insigne templo en grandeza y hermosura á Júpiter y á Juno su padre y madre. Otros dos templos mandó hacer adornados de oro: uno mayor que el otro, donde fuese servido Júpiter el del cielo, y el otro menor para Júpiter rey, padre suyo, el cual, segun algunos, tenia por nombre Ammon [1]. Edificó á otros dioses templos ricos de oro y fabricados de hermosos y sumptuosos edificios. Y en el libro segundo, capítulo primero, el mismo Diodoro hace mencion que Busiris, rey de Egipto, no creo que fué el crudelísimo que todos los huéspedes mataba y sacrificaba á sus dioses, sino otro más moderno, el cual edificó en aquella grande y celebratísima ciudad que llamaron los egipcios Ciudad del Sol, y los griegos Tebas, que tenia cient puertas; éste mandó edificar cuatro templos, en grandeza y hermosura admirable señalatísimos. El uno de los cuales, que fué el más antiguo, tenia en circuito trece stadios, que son mil y seiscientos y veinte y cinco pasos; de altura, cuarenta y cinco codos; los muros ó paredes dél tenian de grueso veinte y cuatro piés [1]. Respondian á la hechura y fábrica maravillosa, y á la magnificencia de aquel templo, el ornato y riqueza en oro y plata y marfil, cosa estupenda y maravillosa. Todo esto dice Diodoro. De la fábrica deste templo edificado en aquella ciudad de Tebas, que tambien se llamó Eliospolis en griego, que quiere decir ciudad del Sol, parece poner Strabon, en el libro 17 de su *Geografía*, desta manera: A la entrada del templo habia una plaza ó suelo ó patio de anchura de tanto espacio cuanto puede arar en un dia un par de bueyes, ó poco menos. La longura era tres y cuatro veces mayor. Por toda la longura de ambas partes del anchura estaban ciertas estátuas ó monstruos, cuyas cabezas y manos eran de doncellas, el cuerpo de perro, las alas de aves, las uñas de leon, la cola de dragon; y esto es lo mismo que Quimera, de lo cual Plinio, libro ocho, capitulo... Tenia cada mónstruo destos veinte codos y más. Despues destas estátuas seguíanse un portal grandísimo, y despues de aquél otro y luego tambien otro. Pasados los portales, que dellos y de las estátuas no habia número, estaba el templo, el cual tenia un grande protemplo, que debian ser ciertos fortísimos muros que lo cercaban, tan altos como el templo, para defension del templo, cuasi de la manera que vemos, en las cercas de las ciudades, las que llamamos barbacanas, para defensa de los muros. En estas paredes habia esculpidas grandísimas figuras, simulacros más de bestias que de hombres. Estaba allí una casa edificada sobre muchas y grandísimas colunas puestas por mucha órden. Ninguna cosa tenia hermosa ó digna de ser vista, pintada, sino cosas de vanidad. Todo esto dice Strabon y otras más cosas. De otro templo dedicado á Diana en la ciudad de Efeso, que se tuvo por uno de los siete milagros ó maravillas del mundo, como arriba en el capítulo... dejimos, hace mencion Plinio, libro 36, capítulo 14, el cual tenia en luengo cuatrocientos y veinte y cinco piés, y de ancho docientos y veinte, y ciento y veinte y siete colunas de sesenta piés de altura. Los fundamentos fueron echados sobre carbones y vedijas de lana, por más fortaleza. El suelo donde se edificó fué dentro de una laguna, porque no se sintiesen terremotos ni temiesen que se habria de abrir alguna boca ó abertura en la tierra.

[1] hizo.

[1] la magnificencia y ornato y.

Estuvo toda Asia docientos y veinte años en hacello. Todo esto es dicho de Plinio Hace de otro templo relacion Diodoro en el libro seis, capítulo 10, que habia en la isla Panchea, dedicado á Júpiter, digno de mucha memoria. Este templo era grande; tenia en cuadro tanto espacio cuanto dos pares de bueyes pueden arar en un dia. Era edificado de piedra blanca, y debia ser de mármol ó alabastro. Estaba sobre grandes y muy labradas colunas. Adornábanlo mucho, grandes y con suma arte fabricadas, estátuas de dioses. Dentro de su cerca estaban las casas de los sacerdotes. Cerca del templo estaba un cercado que tenia en luengo cuatro estadios, que hacen quinientos pasos, y en anchura lo que pueden arar dos bueyes. Muchos bultos ó figuras de metal, muy grandes, asentadas sobre basis cuadradas, tenia en ambos lados. Habia cerca del templo unos campos ó huertas llenos de árboles diversos [1] fructíferos que alegraban la vista y causaban deleite al corazon. Estos eran grandes cipreses, plátanos, laureles y arrayanes. De allí salian unas fuentes que hacian un gran rio que podian navegar por él, que llamaron el rio del Sol. El agua dél era dulce y salubérrima. Por los árboles habia muchas aves que criaban allí, que oillas cantar era muy deleitable. De cada parte de las fuentes, por cuatro estadios, ninguno podia pasearse sino los sacerdotes. Cierto campo estaba en rededor dentro del templo ó cerca dél, que tenia docientos estadios, que son cinco ó seis leguas, el cual era consagrado á los dioses, y la renta dél se gastaba en los sacrificios. Eran grandes las riquezas de oro y plata que de mucho tiempo habian ofrecido y estaban en él guardadas. Las puertas y la hechura dellas, de oro y plata y marfil, eran admirables. Habia una cama ó lecho de Dios, de seis codos de largo y cuatro de altura, todo de oro fino, labrado por gran artificio. Estaba, eso mismo, la mesa de Dios, de igual riqueza y grandeza, precio y resplandor, cerca del lecho. Habia en medio otro lecho de oro muy grande, escripto con las sagradas letras de Egipto, las cuales decian las hazañas de los dioses Saturno, Júpiter, Diana y de Apolo, y habian sido escriptas por la mano de Mercurio. Todo esto dice Diodoro de aquel templo y de lo que en él habia. Tito Livio hace mencion en la década tercera, libro cuarto, de un ínclito y muy rico y sancto templo que habia cerca de la ciudad de Croto, solenísimo, en la provincia de Calabria, dedicado á Juno, donde habia un luco y silva ó floresta de muy altos y crecidos árboles, y entre ellos estaba una dehesa y pasto muy alegre, en el cual pascian todo género de ganados que estaban dedicados y consagrados á la diosa Juno y para el templo, los cuales andaban sin guarda ni pastor alguno, sino que ellos se salian á pacer y se tornaban á sus apriscos ó corrales, sin que las fieras del campo ni los hombres por sus fraudes osasen hacer dellos menos algo. De donde se sacaban muchas riquezas, de las cuales se hizo una coluna de oro maciza que allí estaba, sagrada. Por manera que en riquezas y sanctidad fué aquel templo muy afamado, porque se hacian en aquellos sanctos lugares algunos milagros, y entre ellos era fama que un altar que estaba en el portal del templo, donde se quemaban los sacrificios, la ceniza que allí habia, nunca viento alguno la aventaba ni deshacia. Todo esto dice Tito Livio, y en lo de los milagros, el demonio con permision divina los podia hacer para tener aquella gente más engañada, puesto que (como arriba queda dicho) no son verdaderos milagros, sino maravillas. El mismo Tito Livio, en el tercero libro de la quinta década, cuenta de otros dos templos consagrados á Júpiter: uno en Atenas, que se comenzó á edificar de gran aparato señalado, puesto que no se acabó; otro en Antioquia, de admirable magnificencia y riquezas adornado. Este no sólo tenia el zaquizamí labrado de oro, pero las paredes todas eran por de fuera de hojas de oro cercadas. Todo esto es de Tito Livio en los lugares alegados.

CAPÍTULO CXXIX [1]

Descríbese el templo consagrado á Juno en Edesa, y se dicen algunas particularidades de otros.

Mucho parece haber Diodoro y Tito Livio encarecido los templos ya referidos; mas si oimos á Luciano referir las grandezas y artificio y riquezas y estátuas ó ídolos y otras particularidades del templo de la diosa Siria, que era Juno, en la ciudad que él llama Sacra, sin alguna duda, sobre todos los templos dichos parece ser en muchas cosas de mayor admiracion digno, y, por consiguiente, haber sido entre los antiguos gentiles celebratísimo. Cuenta Luciano en el diálogo *Syria dea* que en la provincia de Siria, en la ciudad Sacra, que está no lejos del rio Eufrates, habia un templo, el cual, puesto que en aquella provincia hobiese muchos [2] antiguos y grandes, ninguno, empero, era ma-

[1] que daban frutas.

[1] Déjese aquí blanco para el sumario.—[2] templos.

yor, ni más sancto que él, ni tierra más sagrada, porque en él habia obras preciosas y dones antiguos, y muchas cosas milagrosas y religiosas estátuas y dioses que daban señales de la scelencia suya. Porque algunas veces sudan sus imágines ó estátuas, y se mueven sin tocar en ellas, y dan respuestas en sus oráculos, y clamores se oyen muchas veces estando las puertas del templo cerradas, y muchos los han oido. Allende esto, abundaba de grandes riquezas (las cuales dice Luciano que él mismo vido) porque las vienen á ofrecer de Arabia, y los fenices y babilonios y los de Capadocia, los cilices y los asirios y otras muchas naciones. Vido tambien en los secretos lugares del templo muchas vestiduras muy ricas, y mucho oro y plata que allí estaba deputado para servicio del templo y para las grandes fiestas que en él y por él se celebraban. Cuanto al edificio dél, dice Luciano lo primero, que estaba edificado en medio de la ciudad Sacra. Esta ciudad era Edesa (segun cuenta Volaterano, libro 11, capítulo... *De festis Syriæ*), donde reinaba Abagaro, que escribió al Redemptor una carta y mereció haber respuesta della; y la misma es adonde Tobias envió su hijo al Gabelo á cobrar el dinero que le habia prestado. Esta tuvo otros nombres, como Bambyam, Magog, Hierapolim, segun Plinio, libro 5, capítulo 23, y Strabon y otros. En medio de la ciudad estaba un collado ó cerro, y en él un suelo muy grande que ternia de alto dos pasos, y allí sus escalones ó gradas de piedra rica y muy labrada. Estaba el cerro cercado de dos muros. Sobre aquel suelo grande estaba el templo, la cara hacia el Oriente, donde el sol sale. Tenia luego un portal, y él pasado estaba la puerta ó entrada del templo, con las puertas de oro, que causaban admiracion. Dentro, todo resplandecia de oro, y el techo ó la cobertura y alto dél era de oro puro. En acercándose los que querían entrar, ocurríanles suavísimos olores de infinitas especies aromáticas, y aun antes que á los olores se acercasen salia un frescor y [1] aire suave y muy deleitoso [2], el cual, despues que dél se alejaban, los seguia y en la ropa misma consigo lo llevaban y perpétuamente tenia el hombre la memoria de su suavidad. Habia dentro del templo un penetral ó cámara sin puertas, patente, donde estaban dos estátuas de oro, de Juno la una y la otra de Júpiter, sentadas. La de Juno sobre ciertos leones, y la de Júpiter sobre toros. Juno en una mano tenia un sceptro y en la otra un coladero ó vaso cuasi de la hechura de embudo, y encima de la cabeza unos rayos y una torre, y la cinta de Venus con que ligaba los amadores. Estaba cercada la estátua de Juno de oro y de muchas y muy ricas piedras preciosas, unas muy blancas, otras de color de cielo, otras coloradas. Muchas sardoniques y hiacintos, esmeraldas, las cuales venian á ofrecer los egipcianos, los de la India, los etíopes, los medos y armenios y babilónicos. Y lo que más digno es de memoria, tenia en la cabeza una piedra preciosa que llaman lichnis, el cual debia ser el que llamamos carbonal, de que salia tanto resplandor que de noche alumbraba todo el templo como si estuviera lleno de hachas encendidas. Entre día, empero, la lumbre no era tanta, puesto que tenía especie y parecer de huego. Habia otra cosa digna de más admiracion en aquella estátua, y era que si el hombre se le ponia delante, la estátua lo miraba, y si de allí se pasaba á otra parte, quedábalo mirando, y si otro alguno de través lo miraba, hacia lo mismo que con el de antes. En medio de las dos estátuas dichas de Juno y Júpiter estaba otro simulacro de oro, desemejante de las estátuas; éste tenia una paloma de oro en lo sumo de la cabeza, por lo cual se sospechaba ser la figura de Semiramides. En todo el templo, todos sin diferencia podian entrar, pero en el penetral ó cámara susodicha no, porque la tenian por la *sancta sanctorum*. A solos los sacerdotes era lícito entrar, puesto que no á todos, sino aquellos que muy divinos eran, y á quien principalmente del regimiento y servicio del templo tener cuidado pertenecia. A la mano izquierda de la entrada del templo estaba un solio ó asiento real muy rico, para el Sol; pero cara, ni figura del Sol, ninguna, porque decian que las figuras ó formas ó estátuas de los otros dioses no se parecian, ni eran manifiestas, ni nadie las via, por lo cual era necesario con estátuas ó ídolos representallos; mas el Sol y la Luna, como todo el mundo los vea, no tienen necesidad que por estátuas ó figuras sean representados. Despues del solio del Sol estaba la estátua de Apolo, y la de Atlante, Mercurio y Lucina. Fuera del templo estaba un ara ó altar muy grande, hecha de metal, y despues della innumerables figuras ó estátuas de reyes y sacerdotes. Hacia la mano izquierda del templo, fuera dél, estaba una estátua de la reina Semiramides, la [1] mano derecha extendida, mostrando al templo, cuasi diciendo: no á mi, sino á la diosa Juno habeis de reverenciar. La causa fué, segun

[1] muy. — [2] y de.

[1] cual.

dice que oyó afirmar Luciano, porque como Semiramides hiciese una ley que todos los de su reino de Siria como á diosa la venerasen, y que no curasen de servir á alguno de los otros dioses, y de la misma diosa Juno, los cuales asi obedeciéndola lo hicieron. Pero como desta blasfemia se indignasen todos los dioses y enviasen sobre su reino muchas enfermedades y muertes y infortunios, tornó en sí Semiramides de su soberbia y locura, cognosciéndose mortal, y de ser tenida por diosa indigna. Y así tornó á mandar á sus gentes que no á ella, sino á Juno se convirtiesen y adorasen. Aunque creo no ser Juno la diosa Siria, sino Atergatis ó Decerto, segun Plinio donde arriba, y ésta fué una mujer infame, lasciva y homicida. Y aun dice Atenagoras, filósofo, hija de Semiramis haber sido. Y esta fué la causa por donde aquella estátua estaba puesta fuera del templo, la mano extendida, mostrando á los que al templo venian no ser diosa ella, sino Juno, á quien habian de ocurrir y reverenciar. Tenia el templo ciertos otros portales hácia la parte del Septentrion, de altura de cien pasos, donde habia dos Priapos ó phallos deshonestos, de los que arriba en el capítulo ... hablamos, que tenian en alto trecientos pasos, en uno de los cuales un hombre sobia dos veces en el año y estaba en lo más alto dél, cuasi en novenas, siete dias. La causa de su subida y estada, segun decian, era que en aquella altura hablaba con los dioses, y que por el bien y prosperidad de toda Siria les suplicaba, porque sentian que cuanto más propincos están los hombres de los dioses, tanto más fácilmente son en sus peticiones oidos, como si fuesen sordos. Despues que arriba con cierta cadena subia, venian muchos con su devocion, traian oro y plata y cobre y lo ponian cabe el Priapo, y dejando allí sus nombres, íbanse. Estaba otro allí que denunciaba al de arriba las joyas y ofrendas que habian traido, y los nombres de quien las ofrecia, el cual, oido los nombres, hacia oracion y suplicaba por cada uno, y [1] cuando oraba tañia una campanilla ó esquilon de metal, de áspero y desabrido sonido. Aquel que arriba estaba nunca dormia, y si el sueño le venia, salia un sapo ó escorpion que lo despertaba, y aun debia mordello ó de otra manera causalle aflicion. Dentro de la cerca del templo, que debia ser espaciosa, pascian muchos y grandes bueyes sacros dedicados á Juno; tambien caballos y águilas y osos y leones, los cuales á ningun hombre hacian daño, antes todos eran mansos, como sagrados y dedicados á Juno. Habia no lejos del templo cierta laguna ó lago sacro, en el cual se criaban muchos peces sacros y de diversas especies; entre los cuales nascian algunos muy grandes, y cada uno tenia su nombre, y llamándolos por su nombre, venian á la mano. Luciano dice que vido allí entre los peces uno que traia en una de las alas con que nadan cierta joya de oro colgada. La hondura del lago era muy grande y decíase tener de hondo docientos pasos. Estaba en medio dél un ara ó altar de piedra, la cual, vista de improviso, parecia que andaba sobre el agua nadando. Pero lo que á Luciano pareció era que debia estar sentada sobre alguna coluna ó mármol que llegaba hasta abajo. Estaba siempre de alguirnardas este altar ó ara coronada, y llena de olores por las especies aromáticas que en ella se quemaban. Muchos cada dia por su devocion se iban nadando á hacer oracion y llevaban coronas con que la adornaban. Hacíanse allí grandes ayuntamientos de gentes á celebrar solemnes fiestas, y llamábase descindimiento del lago, porque en aquellos dias descendian de las estátuas de los dioses, de las cuales fiestas y de los sacerdotes deste tan solemne templo trataremos abajo. Otras muchas particularidades refiere Luciano deste templo, que lo hacen sobre todos los referidos admirable, y por las dichas parece de cuántos prestigios y engaños usaban con aquellas gentes los diablos. Tornando á lo general, de diversas formas se solian los templos entre los gentiles antiguos edificar. El templo del Sol y del dios Baco era redondo; el de Júpiter, por encima horadado, porque decian que las simientes de todas las cosas este dios manifestaba. El de la diosa Vesta era tambien redondo como una pelota, y otros tenian otras formas. Tenian los templos cuatro partes, segun Marco Varron, libro sexto *De lingua latina:* la diestra era del Oriente, la siniestra de Occidente, la delantera al Mediodia y la postrera miraba al Norte ó parte septentrional. El sitio de los templos antiguos era diverso, segun la propiedad de los dioses; á Júpiter, por los relámpagos y rayos que se le atribuian, y al Sol y á la Luna, en el campo y al sereno, como dicen, se les constituían, por razon que los efectos destos dioses vemos en el mundo claros y públicos [1], y así el templo del Sol estaba edificado en la ribera de la mar ó del rio Nilo, segun dice Diodoro, libro quinto, capítulo 3.° A Mercurio, en medio de las plazas, ó como á Iside y Serapide entre los

[1] estando en.

[1] á la Minerva y á Martes y á Hércules.

mercados, como sea dios de los negocios. Al dios Martes en el campo, porque entre los ciudadanos no acaeciese disension alguna [1], antes fuesen defendidos de los enemigos, y tambien porque allí se dan las batallas, y lo mismo á Belona, que es diosa tambien de las guerras [2]. A Esculapio, que es el dios de la medicina, constituyeron el templo en una isleta del rio Tiber [3], porque para los enfermos es [4] necesaria en muchas cosas el agua. El templo de Venus, fuera de los muros se edificaba por que estuviese más desviado el peligro de la castidad en los mancebos y de las mujeres honradas. El templo de Neptuno, dios de la mar y de las aguas, en las riberas de la mar lo colocaban. El de Vulcano, lo mismo, por ser dios del huego, porque estando fuera de las ciudades guardase los edificios dellas que por algun incendio no se quemasen. De otros muchos dioses se constituian fuera de las ciudades, por la reverencia de los dioses y de sus lugares sagrados, que no á cada paso fuesen las gentes á ellos, sino cuando hobiesen de ofrecer sacrificio, porque [5] con devocion y reverencia y temor en ellos entrasen. Finalmente, los templos de los dioses que presidian en las cosas de paz y de limpieza y en otras cosas de virtudes y de buenas obras y útiles para los pueblos [6], dentro de los muros de las ciudades los constituian; pero los [7] de los dioses que tenian cargo de las cosas tocantes á deleites ó risas y disensiones ó guerras é incendios y otros peligros, fuera de los pueblos los asentaban, puesto que no siempre ni todas las naciones esta regla guardaban. A la diosa Vesta y á Júpiter y Juno y á la Minerva, que, segun Platon, eran dioses tutores y guardadores de las ciudades, en medio dellas [8] y en los más altos y en montes y fuertes lugares [9] y de donde la mayor parte de los muros y edificios se viesen y señoreasen [10] (segun Victruvio) [11] los templos les edificaban. Antigua y generalmente, los gentiles tenian sus templos y altares donde adoraban y sacrificaban y hacian sus ritos y cerimonias á sus dioses, en los collados y sierras altas. Lo uno, porque estimaban ser aquellos lugares altos más religiosos y más convinientes á los dioses, y así más sanctos. Lo segundo, porque algunos sacrificios ofrecian torpísimos á algunos dioses, como los de Baco y de Príapo (como parecerá), y la humana y natural vergüenza les enseñaba que los hiciesen en lugares escondidos, como los altos

[1] y porque.—[2] y tambien lo mismo la Minerva.—[3] cual.—[4] saludable por.—[5] fuesen.—[6] presidian.—[7] que.—[8] y cabe las fortalezas se les edificaban sus templos.—[9] se.—[10] los.—[11] les edificaban.

y de espesas arboledas cercados. Y por esta causa plantaban los gentiles arboledas muy espesas en los montes ó sierras y collados, que llamaban lucos, que en la lengua latina se toma por monte escuro, de *luceo*, *luces*, derivado por la figura gramatical que llaman los latinos *antifrasim*. Y si los [1] sacrificios tales hacian en las ciudades, tenian para ello cuevas y soterraños donde estaban los altares, como parece por lo que se dirá de la madre del rey Asa, cuando de los sacrificios hablaremos. Y estos son los altos y *excelsa*, y los lucos ó arboledas sombrías que Dios mandaba destruir en la tierra de promision, como parece, *Números*, capítulo 33 y en otras partes. Lo que del asiento de los templos toca el filósofo Aristóteles, libro séptimo [2] de las *Politicas*, capítulo 12 [3], es lo siguiente. Entre otras reglas que allí da para que las partes materiales de la ciudad sean y esten bien situadas, es ésta una [4]: conviene á saber, que el lugar donde se hobieren los templos edificar, en los cuales el divino cultu se ejercite y reciba sus respuestas del oráculo, debe ser el más eminente, excelente y gracioso de toda la ciudad, y segregado de todas las cosas profanas y seglares. De tal manera, que por la disposicion y aparencia y eminencia del lugar se muestre la preminencia y excelencia de aquel que en ellos se sirve y honra, que es Dios, y, por consiguiente, en esto parecerá tambien la devocion, reverencia y virtud de sus cultores. Junto al templo deben estar las habitaciones donde los sacerdotes vivan, y en el tiempo de los sacrificios y culto divino solenicen sus convites principalísimos. Y en otro lugar conveniente tambien haya aposentos para donde los magistrados, señores y personas principales celebren tambien semejantes comidas en honor de los dioses, y las comunes para conservar el amistad de los ciudadanos, y porque los dioses en aquel amor y paz los conservasen. Y que estará más gracioso el templo y más honrado si hobiere allí junto á él ginasios [5] (conviene á saber), lugares deputados para escuelas, donde haya sus maestros que doctrinen y enseñen á la juventud los ritos y culto de los dioses y las leyes de las ciudades. Dice más el Filósofo, que será cosa decente que aquel lugar del templo tenga su plaza delante, y que sea puro y libre (conviene á saber), segun glosa Sancto Tomás allí, que sean libres y privilegiados los que allí estuvieren ó á él se acogeren, gozando de libertad ó inmunidad, y que esté puro

[1] templos hacian en.—[2] capítulo.—[3] es lo siguiente.—[4] que.—[5] que eran escuelas.

y limpio de las cosas no limpias. Item, apartado de toda negociacion y estruendos mundanos, porque es lugar de ejercicio de las virtudes y deputado para la contemplacion. Asimismo, que los aposentos de los sacerdotes estén allí juntos, porque se hallan más á mano para celebrar el divino culto. Y tambien porque como aquel lugar deba ser quieto y remoto de las barahundas y negocios profanos, los sacerdotes sean más aptos para la contemplacion, en la cual toda su vida deben estar ocupados. *Cum vero multitudo civium divisa sit in sacerdotes et magistratus, decens est sacerdotibus circa œdes sacras*, etc. Todo esto es del Filósofo, junto con el comento y glosa de Sancto Tomás. Dentro de los templos es necesario haber altares. Estos de diversa manera los tenia la gentilidad, los cuales, ó eran aras ó eran altares. Aras, segun Sanct Isidro, libro 15, capítulo 4, *Ethimologiarum*, son cosas ó asiento bajo, junto con el suelo ó poco encima del suelo, y dícese ara porque allí los sacrificios arden, y así *ab ardore*. Y segun Varron, libro cuarto *De lingua latina*, dícese de las eras, porque han de ser limpias, como en las eras se limpia el trigo de la paja, ó porque en ellas por los sacrificios se limpian las ánimas de los pecados. Altares se dicen, segun Sanct Isidro, porque son altos, cuasi alta ara, ó porque allí se alzan las manos orando. De tres maneras ó en tres altares se sacrificaba, segun Porfirio y Festo: uno, que para sacrificio de los dioses celestiales hacian altares; á los terrestres dioses, en la tierra ó en bajas aras, y á los dioses infernales en cuevas sacrificaban. Los [1] de la India, á los terrestres dioses sacrificaban en las cuevas, y al Sol en lugares altos. Algunos tiempos [2] antiguamente, en el suelo, sin altar y sin ara los griegos sacrificaron. Los Graves sacrificaban al Sol sobre una ara chequita puesta sobre otra mayor levantada del suelo algo [3], y allí ponían ó quemaban incienso y los otros perfumes [4]. La forma destas aras era cuadrada y algunas eran redondas. Así lo dice Lilio Geraldo en el libro de la *Historia de Diis gentium*, syntagma 17.

CAPÍTULO CXXX

De los templos que tenian los indios de Nueva España.

Referidos los templos de la antigua gentilidad, en particular [5] los que más celebrados y famosos fueron en el mundo, y dado

[1] indios.—[2] se sacrificó.—[3] al Sol.—[4] Estas.—[5] algunos de.

relacion alguna en comun de lo que á ellos, aunque breve, ha tocado, refiramos los que entre estas gentes [1], en las tierras donde los habia, hemos visto y experimentado. Ya queda dicho que en esta isla Española y en sus comarcanas y en muchas partes desta tierra firme, templo formado no tenian alguno. En esta isla pareció tener alguna manera de templo, no por más de que habia una casa de las otras del pueblo algo apartada, segun dijo fray Ramon, de quien arriba en el capítulo ... dije algo, el cual vino á esta isla cuatro ó cinco años antes que yo. Pero lo que siempre tuve por entendido y otros de los que en aquellos tiempos aquí estábamos, y lo platicábamos, no eran los templos, si en algo [2] á religion ó supersticion se enderezaban, sino las mismas casas de los caciques y señores, que eran [3] mayores que las de los demás, y éstas llamaban caneyas, la sílaba de en medio larga. No miré cuando pudiera preguntar qué por este vocablo significaban, más de lo que todos entendíamos que caney era la casa del señor principal. Y si algo de religion tenian ó hacian en aquella casa, en especial las cohobas, que eran como sus sacrificios ó servicios, las celebraban desta manera, y algo más se ha hallado [4] desto en la tierra firme, hacia las provincias de Popayan; conviene á saber, que en las casas de los reyes ó señores habia un apartado más aderezado que lo demás, donde [5] habia muchos incensarios de barro, segun en el capítulo ... referimos. De aquí se presume ser aquel aposento ó cámara apartada, templo ó manera de templo donde acuden á hacer sus sacrificios ó devociones á Dios ó á los ídolos y cosas que tienen por dioses. Pero dejemos la religion de aquéllos, que cuasi era poca ó ninguna [6], pues ni tenian ídolos ó dioses, ó ningunos ó pocos dioses, y por consiguiente ni templos, y ocupémonos en dar noticia de [7] los que de [8] dioses y templos y lo demás que á la religion tocaba tenian grande abundancia. Estas son las innúmeras gentes que habia en los reinos [9], principalmente de la Nueva España. Los pueblos que en término de buenas cuatrocientas leguas de tierra [10] de á que llamamos Nueva España tenian edificados, y la grandeza y edificios dellos, seria imposible, ni encarecellos, ni numerallos. Llamábanlos en lengua mexicana Teutcalli, vocablo compuesto de teute, que quiere decir Dios, y de calli, que significa casa, y así llaman Teutcalli, que [11] suena casa

[1] habemos.—[2] á supersticion.—[3] algo.—[4] algo —[5] las cele —[6] y por.—[7] aquellos.—[8] ídolos.—[9] de la Nueva.—[10] tenian en los pueblos desta.—[11] hace.

de Dios. La forma comun [1] de los edificios de los templos de toda aquella tierra, era ésta. Lo primero, se escogia el lugar más eminente y honorable de todo el pueblo, fuese chico ó fuese grande, y en él hacian una gran plaza ó [2] suelo [3] de un tiro de ballesta en cuadra. Esto en las ciudades y cabezas de las provincias; pero en los otros pueblos minores y comunes, como un tiro de arco. Este patio ó plaza ó suelo cercábanlo de pared de... en alto, dejadas las puertas que iban á las calles y caminos principales, los cuales hacian de manera que fuesen á dar por derecho al patio. Y para que más vistosos y de mayor majestad fuesen los templos, sacaban los caminos por cordel muy derechos, en distancia de una y de dos leguas. Ver desde lo alto cómo venian las gentes de los pueblos menores y barrios y heredades, por aquellos caminos tan derechos y anchos, al patio, cosa era muy deleitosa y muy notable. Esto era por fin que ninguno pudiese pasar sin hacer acatamiento y reverencia y ofrecer sacrificio al dios ó dioses que en aquel templo se honoraban. Dentro de aquel patio, en el lugar más conviniente para ello, [4] comenzaban una cepa ó torre con su fundamento, cuadrada, de cincuenta y de cient brazas en cuadra, segun el pueblo era, porque en pueblo mediano se midió por algunos religiosos una y se hallaron cuarentas brazas. Esta cepa ó torre era toda de piedra maciza, y cuanto más la obra se levantaba se iba estrechando y embebiéndose con los relejes que arriba en el capítulo ... dejimos. Por manera que cuando al altor llegaba al cabo, habia embebido las ocho brazas de cada parte, porque de un releje á otro habria una y media ó dos brazas. Por la parte del Occidente [5] dejaban gradas por las cuales subian desde abajo del suelo hasta lo alto [6]. Encima de todo el templo, que era ya una torre muy alta, habia una plazuela ó llano, y en ella edificaban dos grandes altares hacia el Oriente, no dejando más suelo de cuanto [7] para andar por detrás dellos bastaba. El uno á la mano derecha y el otro á la izquierda; cada uno de los cuales tenia sus [8] paredes y casa cubierta como capilla. El haber dos altares no era sino en los templos grandes y principales; pero en los menores un altar se edificaba. Sobre cada uno de los altares grandes y en los de no tan principales habia tres soberados, uno sobre otro, de mucha altura, como capillas, y cada una se andaba á la redonda. Delante las dichas capillas, hacia la parte del Poniente, adonde habia las gradas, habiá mucho lugar como plaza, donde los sacrificios se celebraban [1]. Sólo el altar del templo hasta el llano donde los altares estaban, comunmente era como una gran torre, sin los tres soberados que cubrian y subian sobre los altares. Y así vemos agora muy muchos, cuasi en toda la Nueva España, lo que dellos resta, ser como altas torres con sus muchas gradas. El templo de [2] la ciudad de México, ya dejimos arriba en el capítulo ..., que tenia ciento y trece ó catorce gradas. El de la ciudad de Tezcuco tenia cinco ó seis gradas más. Ver la ciudad de México de encima de los templos, y mayormente del principal, era una cosa más que encarecer se puede alegre y admirable. En los mismos patios de los pueblos principales habia otros templos, doce y quince, unos mayores que otros, y dellos harto grandes; pero ninguno llegaba á igualar con el principal. Unos tenian el rostro y gradas hacia el Oriente, otros al Poniente, otros al Mediodía, otros al Septentrion. En cada uno de los cuales no habia más de un altar y una capilla, y para cada uno habia sus salas y aposentos donde vivian los sacerdotes y ministros y sirvientes y guardas de los templos y que traían leña y agua, en todo lo cual se ocupaba mucho número de gente. Ante todos aquellos altares habia unos braseros hechos de piedra y cal, ó de cal y de adobes, tan altos como tres palmos ó cuatro, redondos como una rodela y de la [3] capacidad de una adaraga, llanos por encima, donde siempre, de noche y dia (como diremos), ardia el huego. En las salas tambien habia sus lumbres. Todos aquellos templos y salas [4], con todas sus paredes, estaban encalados y blancos, que era grande alegria verlos de lejos y de cerca [5]. Los patios y suelos dellos eran teñidos de color colorada como almagra, ó otra más fina color, y tan limpios y tan bruñidos y con tanto lustre y limpieza, que sin duda ninguna, ningun hombre por muy limpio que [6] fuera tuviera asco más que un plato de plata, comer en ellos. Y esto es así cierto sin encarecimiento, porque yo vide algunos patios de casas de las antiguas y modernas ó recien hechas, en especial de los señores, los cuales muestran bien lo que serian los de los templos. Habia en ellos tambien algunos huertos de árboles y yerbas y flores odoríferas y muy graciosas. En los más de aquellos grandes patios habia un otro templo que,

[1] y.—[2] por.—[3] cuadrado.—[4] hacian.—[5] habia.—[6] por dos.—[7] bastaba.—[8] capillas.

[1] todo.—[2] México.—[3] anchura de un.—[4] y todos los patios.—[5] habia en ellos tambien algunos huertos de yerbas y flores muy graciosas.—[6] fuese.

despues de levantada aquella cepa ó torre, sacaban una pared redonda y alta y cubierta con su chapitel, y este era el templo del dios del aire, que segun algunos dicen, llamaban Queçalcoatl, y este es aquel amado y reverenciado dios de la ciudad de Cholola, de que en el capítulo ... [1] largo hablamos. Destos templos del aire habia munchos allí en Cholola y Tlascala y Guaxocingo [2]. La razon por qué hacian estos redondos arriba, en el capítulo ... declaramos. No solamente habia en un pueblo templo principal y otros templos menos principales; pero en cada barrio y perroquia y fuera del pueblo hasta un cuarto de media legua, tenian otros patios pequeños donde habia tres y cuatro y cinco y seis templezuelos ó templos pequeños. Lo mismo en los cerros, mogotes y serrejones y lugares eminentes. Por los caminos tambien, como nosotros ponemos los humilladeros, y entre los maizales ó sembrados de sus trigos habia otros chicos y pequeños [3]. Eran muy solícitos en tenellos siempre muy encalados y blancos, y en desollándose alguna pared ó parte dellos, luego habia quien tenia cargo de los tornar á blanquear, como si la vida en ello les fuera. El ornato y hermosura y autoridad que con los templos cobraban los pueblos era cosa de [4] notar, mayormente los pueblos y ciudades grandes. Pues entrando dentro de los templos, habia cosas maravillosas que considerar y muchas que desear tonarlas á ver. A todos los templos de toda la tierra dicen algunos que hacian ventaja, en grandeza y edificios, los de la ciudad de Tezcuco y de la de México; créese haber más de cient templos principales en la ciudad de México, sin otros infinitos particulares. Los de Cholula [5], en multitud (porque habia, segun se dijo arriba, tantos templos como dias en el año) y edificios y grandeza, muy cerca estuvieron dellos, y en algunas cosas y en número les excedieron, como fuese el santuario principal de munchas leguas de tierra. Comenzaron á hacer un templo estos cholutecas, que si lo acabaran no sé si excediera y escureciera las siete maravillas del mundo. Sólo el pie dél, segun agora se vee, tiene de esquina á esquina, ó en cuadra, un gran tiro de ballesta, y del pie ó comienzo [6] desde el suelo hasta [7] donde lo tenian subido, ha de ser fuerte y bien fuerte la ballesta que alcanzare allá. Los vecinos de aquella ciudad que hoy lo ven, afirman que muncho más alto lo habian llegado que agora está. Determinaban de subillo

[1] mucho.—[2] no solamente habia en un.—[3] trabajaban.—[4] maravillar.—[5] En el ms., *Choluna*.—[6] del.—[7] lo.

tanto que [1] sobrepujase á la más alta sierra de toda la tierra. Estas sierras estan de allí á siete y á ocho leguas; las cuales son el volcan y la sierra Blanca, que siempre abunda de nieve. Son muy altas estas sierras, mucho más algunas dellas que los montes pequeños. La causa por que cesaron [2] de proseguir aquel espantoso edificio fué que parece Dios verdadero irles á la mano, como hizo á los que edificaban la torre de Babel. Esto fué porque vino una tempestad y tormenta temerosísima [3], la cual echó de sí una gran piedra en figura de sapo que los asombró, y así proseguir la obra más no osaron. Es tan de ver aquel edificio, que si no se viese como se vee ser toda la obra de piedra y adobes, ninguno creeria sino que era un serrejon grande. Hay en él muchos conejos, y víboras en abundancia. En lo alto deste edificio estaba un templo viejo, pequeño, el cual desbarataron los religiosos de Sanct Francisco que en la ciudad misma de Cholula tienen casa, en cuyo lugar pusieron una bien alta cruz, y cuentan una cosa no indigna de considerar. Conviene á saber: que puesta la cruz, el demonio, de rabia que de destruille aquel templo, donde debia algo ganar, [4] tomó, como es de creer, permitiéndoselo Dios, ó por voluntad de Dios que no queria que allí estuviese su cruz, por lo que se dirá, fulminó un rayo y hizo pedazos la cruz. Aquélla quebrada, pusieron otra y cayó otro rayo y asimismo la quebró. Pusieron la tercera, y lo mismo acaeció, y esto fué el año de mil y quinientos y treinta y cinco. Cosa, cierto, bien de notar. Los religiosos, desto espantados, cavaron tres buenos estados, donde hallaron algunos ídolos enterrados y otras cosas allí ofrecidas [5] á los ídolos, ó al demonio, con las cuales avergonzaban despues á los indios, diciéndoles que [6] porque se descubriesen aquéllas sus idolatrías permitia Dios que cayesen aquellos rayos; finalmente, puesta otra cruz, permaneció [7]. Lo demás que toca al templo de la ciudad de México, admirable, y los de Cholola, véase arriba en el capítulo ...; y por esta semejanza de los dichos se podrá juzgar cuáles y cuántos debian ser los templos que *había* en la ciudad de Tezcuco, y en la señoría [8] de Guaxocingo, y en la de Tepeaca, y en la primera que se vió cuando entraron los españoles en la Nueva España, que llamó Cempoal, y en las ciudades dentro de la laguna, y en otras infinitas ciudades, y en la gran provincia de Tlascala, y

[1] igualase con la más alta sierra.—[2] de aquel.—[3] de.—[4] echó un rayo.—[5] al de.—[6] se descubriesen por aquellas idolatrías.—[7] si hobiera de.—[8] de Tlascala y en la.

en el gracioso reino de Mechuacan y en otros innumerables pueblos y lugares muy solenes y nombrados de la Nueva España. Yo creo cierto [1] por las infinitas poblaciones que hay ó habia en docientas ó trecientas leguas de México, de las cuales yo he visto muy muchas pobladas y despobladas, y en todas los templos derrocados, que pasaban de dos millones de templos [2] los que en la distancia dicha de tierra, principales, sin otros infinitos particulares, habia. Porque todas aquellas gentes de todas aquellas provincias eran en grande manera en sus ritos y religion supersticiosa, religiosísima. Lo mismo eran los del reino de Guatimala y de las provincias de Honduras, donde hobo harta devocion á los que tenian por dioses.

CAPÍTULO CXXXI

De algunos templos famosos que hubo en el Perú; su forma y edificio.

Resta, para concluir esta materia de templos, referir en breve lo mucho que habia que tractar de los templos solenísimos y riquísimos más que alguno pueda con exceso encarecer, que tenian las ciudades y pueblos celebratísimos de los reinos del Perú. Y sólo se ofrece decir de la forma [3] de sus edificios, la cual no del todo se me ha [4] expresado, porque los primeros que allí entraron no curaron de la [5] especular.

Dos maneras de templos hobo en aquellos reinos [6] que difirian en la forma: una, dedicada á los dioses antiguos que aquellas gentes, antes que reinasen los reyes Inguas, reverenciaban por dioses, y otra, los templos consagrados al Sol. Ya queda dicho arriba cómo, cuando comenzó á reinar aquel prudentísimo y muy religioso rey Pachacuti, primer Ingua, quisiera quitar todos los dioses de la tierra, por parecelle que no merecian ser dioses; pero por no dar pena ni entristecer á los pueblos, permitió que se quedasen cada uno con los suyos, con tanto que rescibiesen y venerasen al Sol por verdadero y principalísimo Dios. Y para diferenciarlo de los otros dioses, ordenó muchas cerimonias, sacrificios y servicios, ministros y servidores, y otras cosas cuantas pudo.

Entre aquellas fué una, conviene á saber: que los templos se le edificasen de otra manera y en otros lugares que á los otros dioses (de quien él burlaba) solian edificarse. A los otros edificaban los templos dentro de los pueblos y en lugares llanos y bajos. Todos los aposentos y retretes y partes déllos eran muy menudos y escurísimos, que á cualquiera que hobiese de entrar en ellos, habia primero de se angustiar y temblarle las carnes. Bien parecia que el que allí queria ser reverenciado, en tinieblas vive y en tinieblas anda, y á los que le sirven, á las tinieblas sempiternas negocia de llevar.

Pues como el rey Pachacuti estimase de aquellos dioses, ó que eran falsos, ó que eran malos, como en la verdad lo eran, porque el Demonio en algunos aparecia y queria ser adorado, y tuviese al Sol por dios bueno y mejor que los otros, y [1] por consiguiente, siempre quisiese de aquéllos diferenciarle, mandó hacer los templos del Sol siempre en los lugares más eminentes y altos; esto es, que los mandaba edificar en los cerros que las ciudades por su eminencia y altura señoreaban; y si cerros ó sierras no habia naturales, por [2] ser la tierra toda llana, mandaba hacer los altos de tierra junta mucha, que se allegaba con industria humana, ó en el cerro ó sierra natural, ó hecho industriosamente de tierra aquel mogote alto. La forma del templo desta manera se ordenaba: hacíase una cerca de pared muy gruesa y redonda, de cinco ó seis estados alta; dentro de aquélla y apartada por alguna distancia se edificaba otra, tambien redonda, y, segun la proporcion que convenia, alta; y en algunos templos se hacian cinco cercas, y la postrera ya era en lo postrero del cerro, que era suelo llano, ó porque lo allanaban. Allí, en aquel suelo, edificaban [3] cuatro cuartos en cuadra, como los que tienen en los monasterios los claustros. Las paredes tienen muchas ventanas y muy grandes por donde entra la luz y estén todas las piezas muy claras.

Dentro de aquel cuadro ó cuartos estaban los altares, y allí era la *Sancta Sanctorum* del Sol. Estaban cubiertos de su madera muy bien labrada [4], como el que llamamos zaquizamí en nuestra España. Tenia el templo dos grandes portadas por donde se entraba, y subian á ellas por dos escaleras [5] de piedra mucho bien labradas, cada una de treinta gradas [6]. Todo lo alto del zaquizamí estaba cubierto de planchas de oro, el suelo y las paredes lo mismo, y muy pintadas, y en ellas ciertos encajes donde se ponian ovejas

[1] que habia docientas ó trecientas leguas.—[2] principales.—[3] que tenian.—[4] bien.—[5] considerar.—[6] una dedicada.

[1] verdadero.—[2] mandábalo hacer.—[3] unos.—[4] y la cobertura muy.—[5] que tenian.—[6] en las paredes habia muchos encajes.

de oro y otras [1] piezas déllo que se ofrecian al Sol. A una parte del templo habia cierta pieza como oratorio, hácia la parte del Oriente donde nasce el Sol, con una muralla grande, y de aquélla salia un terrado de anchura de seis pies, y en la pared habia un encaje donde se ponia la imágen grande del Sol de la manera que nosotros lo pintamos, figurada la cara con sus rayos. Esta ponian, cuando el Sol salia, en aquel encaje las mañanas, que le diese de cara el Sol, y despues de medio dia pasaban la imágen á la contraria parte, en otro encaje, para que tambien le diese, cuando se iba á poner, el Sol de cara.

Dentro de las dos cercas que primero dejimos estaban los aposentos de los sacerdotes y de las vírgines consagradas al Sol, y de los otros ministros y servidores y oficiales del templo, y oficinas para labrar y guardar las joyas y las ropas de lana finísima y de algodon para el Sol, y para bodegas de los vinos y las aves y otras cosas vivas y no vivas que se le ofrecian y sacrificaban, que eran cuasi sin número. Y éstos eran anchos y grandes, y así, el número y circuito ó capacidad de todo el templo y de los aposentos y cámaras ó piezas dél, no podia ser sino muy grande; y todo ello era muy claro por todas partes, para diferenciar (como dejimos) el templo del Sol, que á todas las cosas hace claras, de los templos de los otros dioses, que eran todos escuros y tristes y atenebrados [2].

Esto pareció muy bien cuando los primeros españoles en el Perú entraron y llegaron á la ciudad de Pachacama, donde hallaron el templo del dios Pachacama, ó demonio que así se llamaba, el cual estaba muy escuro y hidiondo y muy cerrado, adonde tenian un ídolo de palo hecho, muy sucio y negro y abominable, con el cual tenia mucha gente gran devocion, y venian á serville y adoralle de trecientas leguas con sus votos y peregrinaciones y dones y joyas de oro y plata.

Creyeron los españoles, y así debia ser, que el Demonio entraba en aquel ídolo y les hablaba. Y habíales hecho entender que él era el que habia hecho la tierra y todo criaba: los mantenimientos y lo que en ella está; y así, Pachacama quiere decir en aquella lengua «Hacedor de la tierra». Y despues que por la ida de los religiosos y por su predicacion plugo á Dios que algunas gentes de aquellas se convirtiesen, hizo mucho del enojado y fuese á los montes ó al Infierno, que siempre trae á cuestas, no queriendo muchos dias venirles á hablar. Pero viendo que por aquella via perdia más que ganaba, determinó llevar otro camino y apareció á quien solia, que son los sacerdotes, á quien suele (como queda dicho) primero engañar, y díjoles: «Yo he estado de vosotros muy enojado, porque me habeis dejado y tomado el dios de los cristianos; pero he perdido el enojo, porque ya estamos concertados y confederados el dios de los cristianos y yo que nos adoreis y sirvais á ambos, y á mi é á él que así se haga nos place». Porque se vea cuántas maneras y cautelas tiene aquel malaventurado para llevar consigo las ánimas. Sabia bien que por esta via y con esta industria, no sólo no perdia nada, pero ganaba mucho más; porque baptizándose la gente, y baptizados, adorando los ídolos juntamente, á Dios causaba mayor ofensa, y mayores tormentos á los que por este camino engañaba. Y que usase de este nuevo engaño débese tener por verdad porque nuestros religiosos por cierto lo averiguaron.

El templo del Sol que allí habia estaba déste sobre un cerro hecho á mano de adobes y tierra, bien alto, desviado, con cinco cercas y maravillosamente labrado, todo muy patente, lleno de luz y claro, segun que los reyes mandaban así edificarlos. De la materia de que todos aquellos templos se hacian, y cuán polida, rica, sumptuosa y artificiosamente los edificaban, en los capítulos... queda bien declarado.

[1] cosas.—[2] De la materia de que todos aquellos templos eran, y cuán polida y rica y artificiosamente fueron labrados, en los capítulos... queda bien declarado.

CAPÍTULO CXXXII

Donde se comparan los templos de las naciones antiguas con los de Nueva España y del Perú, y se dice como se hacia la estatua de Uchilobos, ó sea Huitzilopochtli.

Representados los templos de los antiguos idólatras, y los de los modernos que en estas Indias hallamos, consiguientemente [1] debemos cotejar los unos á los otros, segun el propósito que de arriba traemos, para que se conozca cómo aquestas gentes, no sólo en la elecion de los dioses, pero tambien en los templos que les edificaban, mostraron ser gentes más que otras munchas racionales, y les hicieron muncha ventaja. Para corroboracion de lo cual presupongo y afirmo con verdad, que con mucha diligencia he leido [2] muchos libros de las historias antiguas, inquiriendo los templos que por todas las na-

[1] queda que decir.—[2] y leo.

ciones idólatras que á mi noticia [1] han podido llegar, se edificaron, y que no he podido hallar otros que sean de notar fuera de los [2] que arriba en el capítulo ... recitamos. Esta salva así supuesta, cotejando los unos á los otros, digamos así primero cuanto al número. Por lo concluido en el [3] fin del capítulo ... parece haber habido más templos principales y señalados en sola la Nueva España en tiempo de su infidelidad, que en todo el resto de la tierra que antiguamente se sabia del mundo. Porque ni en Roma, ni en Tebas, ni en [4] Menfis, ni en Atenas, que fueron ciudades nominatísimas y donde rebosaba la religion y rito de los ídolos é idolatria, no se lee que hobiese tantos y en comun tan principales templos, que pasaban de trecientos, como habia en la ciudad de Cholola. Pues fuera de aquellas tan egregias ciudades, en toda la Europa, ni Asia, ni Africa (ya que hobiese muchos templos, lo que [5] no se lee expresamente, al menos templos que fuesen notables) no habia tantos como en sola la Nueva España. Cuanto al circuito, si el que edificó Busiris, que fué el más principal dellos, que tenia en su ámbitu todo mil y seiscientos pasos y veinte y cinco pasos, el de la ciudad de México tuvo cuatro tiros de ballesta, que son más, segun creo, de tres mil pasos. Si [6] tuvo de altura cuarenta y cinco codos, el de México y otros muchos subian de cient estados. Si aquel de Tebas era hecho [7] por hermoso artificio, y respondia el ornato y riqueza de oro y plata y marfil á su grandeza y magnificencia, ciertamente no sólo el de la ciudad [8] real de México, pero el de Tezcuco y los de Cholola y de Tlascala y otros muchos eran [9] edificados por tal sotil artificio y mostraban tan sumptuosa magnificencia, á la cual respondia tanta hermosura de pinturas y ornatu de lo que entre aquellas gentes se tenia por adornamiento y hermosura, y tambien de riqueza de oro y plata, excepto marfil, porque no hay elefantes por estas tierras. Pero suplíase aquello con infinitas joyas de oro y plata, y cosas hechas maravillosas de algodon, y otras muchas sotilezas que para servicio y [10] atavio de los templos usaban; que [11] no solamente en estos atavios á aquel templo de Tebas los de México y Nueva España [12] sobrepujaban [13], pero en [14] la sotileza y complimientos y aposentos de los edificios, y en la magnificencia y majestad de todo ello [15]

[1] han llegado.—[2] tres ó cuatro.—[3] capítulo.—[4] Atenas.—[5] expresamente no se lee.—[6] tenia.—[7] artificioso por gran artificio de piedras polidas.—[8] de.—[9] hechos —[10] este ornato.—[11] si.—[12] no.—[13] al menos.—[14] en ellas.—[15] con el se igualaban.

tambien le hacian ventaja, porque si tenía aquél un protemplo, el de México [1] se juntaban que lo fortalecian y adornaban cuarenta templos, como en el capítulo ... parece. Algunas cosas tenia aquél, segun la descripcion que dél arriba se puso de Estrabon, como es aquella grandeza de los muchos [2] portales, y aquella multitud de aquellas estátuas ó monstruos de tantos codos en alto, que acá no habia; pero [3] en lugar desto tenia el templo mayor de México tres salas muy grandes, entre otros munchos aposentos, con sus azoteas altas; las paredes, de piedras polidas y pintadas; el tegumento ó cobertura, de madera é imagineria, con munchas capillas ó cámaras donde habia infinitos ídolos muy grandes, y otros pequeños, hechos de diversos metales y materiales. Item, en parte del patio grande de aquel templo habia muy hermosos jardines de flores y odoríferas yerbas para los altares, y se criaban munchas y diversas aves para las plumas y los sacrificios que tenian. Item, para recompensa de las dichas estátuas de tantos codos en alto, rescíbase haber en México dos mil estátuas de dioses, y aquellos dejados, las de los dos [4] hermanos ó hijos de Uchilobos que arriba en el capítulo ... dejimos estar [5] en lo alto del templo sobre los dos altares; las cuales eran de piedra; en el grueso y en el altor eran tan grandes como dos terribles gigantes; estaban cubiertos de nácar de perlas y encima muchas perlas y piedras y piezas de oro; unas avecitas y sierpes y ranas y peces y flores hechas como lo que llaman en Castilla musaico, de turquesas, esmeraldas y calcedonias y otras piedras de precio y finas, que hacian diferencia de labores, descubriéndose el nácar; desta manera de musaico usaban mucho á hacer munchas cosas aquellas gentes. Tenian ceñidas cada uno una culebra bien gorda, de oro, y sendos collares al cuello, hechos de diez corazones como de hombre, de oro, muy bien hechos, y al proprio tenian asimismo sendas máscaras de oro [6], y por ojos dellas unos espejuelos que parecian ojos vivos. Al colodrillo tenian un gesto como de hombre muerto. Todas estas figuras no eran disparates, sino que de cada cosa daban razon y tenia su alegoría. Sobre la capilla de aquellas estátuas estaba otra de mucho mayor grandeza, y si aquéllas eran como de grandes gigantes, aquésta ¡qué tan grande seria! Esta era la figura é imágen ó estátua de Uchilobos,

[1] tenia. — [2] patios. — [3] habia. — [4] principalísimos que eran Uxilobos, y cuyos ídolos, ó ídolas, estátuas, estaban.— [5] en dos altares del templo grande mexicano.— [6] con.

como el mayor de sus dioses, sacado el Sol, que á éste no habia quien se le comparase. Era hecha y amasada esta tan solene y celebrada estátua de todas cuantas especies de semillas se hacian en toda aquella Nueva España. Estas [1] semillas molidas (segun se decía) se amasaban con sangre de niños y de niñas de las que sacrificaban en honor y reverencia de aquel dios Uchilobos. Hacianse grandes fiestas y cerimonias cuando los sacerdotes con el Summo Pontífice á esta figura de Uchilobos bendecian y consegraban, que era de ciertos en ciertos años que la renovaban. Hallábase todo el pueblo presente y otros infinitos que de toda la tierra, para ver la consagracion del ídolo, como para gran fiesta se allegaban. Despues de bendecido y consagrado, como estaba tierna la masa, todos los que podian llegaban sus manos tocándolo, y allí con gran devocion metian joyas de oro y piedras preciosas, cada uno segun lo que tenia, libérrimamente, creyendo que con aquella ofrenda quedaba felice y salvaba su ánima. Pasado el dia de la consagracion, ninguna persona podia tocalle, ni en su capilla entrar, sino sólo el Summo Sacerdote. Bendecia entonces juntamente una vasija de agua, y esta se guardaba debajo del altar, de la cual se usaba para bendecir ó consagrar al rey cuando lo coronaban, y al capitan general daban á beber della con ciertas cerimonias [2], al tiempo que se habia de partir á hacer guerra. Cuando lo renovaban, deshacian ó desmenuzaban con cierto artificio el viejo ídolo, y el que haber podia una migajita de aquellas simientes, ó masa, para guardallas por reliquias, teníase por bien aventurado [3]. Esta invencion tan exquisita y extraña de hacer un cuerpo tan grande de todas las simientes compaginado, y los otros dos ídolos tan crecidos gigantes y tan ricamente adornados, no es menor argumento [4] y señal de sotileza de ingenio en estas gentes, que las susodichas monstruosas estátuas munchas en los Tebanos; antes se podrá argüir ser más, mayormente si añidimos la gran multitud de estátuas chicas y muy grandes que habia en las susodichas tres salas grandes, y en los cuarenta templos que al mayor acompañaban. Y así, aquel de Tebas en esto no excede á este mexicano, antes aqueste, en ello y en munchas cosas otras le hace ventaja. Cuanto al templo Efesino á la diosa Diana consagrado, que, segun los antiguos, fué uno de los milagros del mundo hechos por artificio humano, y del cual dicen [1] que tardó en hacello docientos y veinte años toda Asia (lo cual estimo ser dicho por hiperbólica narracion y excesiva habla); pero que quiera que ello fuese, al menos esto es cierto, que si tenia de luengo cuatrocientos y veinte y cinco pies, y docientos y veinte de ancho [2], aunque sea cada pie de quince ó diez y seis dedos, como Sanct Isidro pone, libro 15, capítulo 15 de las *Etimologias*; más ancho y más luengo era el templo mexicano, pues tenia un tiro de ballesta (segun queda dicho) en cuadro. Para en lugar de las ciento y veinte y siete colunas que aquél tenía, de sesenta pies de alto, podrian recebirse muchas partes maravillosas de los edificios que en este de México [3] habia, y en los de las otras ciudades de [4] su comarca; y si esto no basta, será bien tomarse en cuenta las piedras, no ciento y veinte y siete [5], ni quinientas solas, pero innumerables de veinte pies de largo y de doce de ancho y de más de una vara de medir en alto, puestas en el templo del Sol que estaba en el valle de Yucay, cuatro leguas de la [6] real ciudad del Cuzco abajo, y [7] las de los edificios del templo del Sol de la ciudad de Tomebamba, llevadas desde los términos del mismo Cuzco más de docientas leguas; ambas cosas del todo no creibles, porque parecen soñadas, pero verdaderas y muy ciertas, como en los capítulos .. queda declarado y certificado. Los [8] años que los vecinos de la ciudad de Cholola tardaron en edificar y subir hasta donde subieron aquella mole tan grande y espantoso comienzo de aquel monstruoso templo que acordaban [9] subir tanto que á la más alta sierra sobrepujase, y lo que tardaran en perficionarlo no se sabe; esto al menos puede conjecturarse que ellos fueron muchos años, y muchas vidas de muchos que lo vieron comenzar, no lo vieran mediado, ni los que alcanzaran á vello mediado, nunca lo vieran acabado; y que gente que tal obra y tan sumptuoso templo y admirable se disponia á hacer, no era, ni hoy es de menos juicio de razon, ni padece más falta de prudencia que la de Asia.

[1] decia.—[2] cuando.—[3] y puesto que lo que aquí se ha referido parecia decirse cuando de los sacrificios hablaremos, pero todavia, para no perder sazon.—[4] de sotileza.

CAPÍTULO CXXXIII

De la riqueza y hacienda de los templos del Perú y de los rebaños que poseian.

Quedan por cotejar dos templos de que hace mencion Tito Livio, como en el capítulo ... pareció, y comenzando del de la ciu-

[1] que dieron.—[2] que.—[3] y de los.—[4] en rededor.—[5] sino.—[6] Cuzco.—[7] lleva.—[8] que.—[9] edificar.

dad de Croto, el cual dice haber sido ínclito en sanctidad y milagros y riquezas; en sanctidad, por la devocion y estima grande que dél la gente ciega y errada tenia, en los milagros, segun los prestigios que el demonio, con permision de Dios, les hacia, como que los ganados se saliesen á pascer al campo y se tornasen á sus apriscos, y que no faltase jamás alguno, y que ningun viento ni tempestad desparciese del altar la ceniza. Era ínclito tambien por las muchas riquezas que de aquellos ganados á la diosa Juno consagrados procedia, tanto que se habia hecho una coluna de oro maciza. Cuanto á la sanctidad que por la devocion y opinion del pueblo se le recrecia, nunca jamás en ninguna gente de las erradas por la idolatria, en el mundo se vido que, más devocion, ni mayor, ni tanta opinion tuviese de sus dioses ó ídolos, así creyese su sanctidad, y por consiguiente fuese más solícita en la observancia de su religion que aquestos indios. Esto asaz puede haber sido manifiesto si se ha querido mirar en ello, por lo mucho que de los dioses y de los templos queda dicho, y mucho más claro parecerá de que tratemos de los sacrificios, cuanto á los milagros quel demonio los hacia entender que la diosa Juno en aquel su templo hacia; y entre los de aquesta gente, no nos consta que se hiciesen, aunque ésta es harto débil y vergonzosa prerrogativa para que se pueda decir aquel templo ínclito; puédese tambien añadir que esto era porque aquellas gentes antiguas estaban más que éstas desviadas de Dios, por sus pecados, y así con mayor señorío poseidas de los demonios; y para que se cegasen más, permitia Dios que con aquellos fingidos milagros, en aquel tiránico captiverio se perpetuasen.

Y en lo de las riquezas que procedian de los ganados que pertenecian á aquel templo, que se hizo una coluna de oro, maciza, es tan [1] inmensa la ventaja que á todas aquellas riquezas que de los ganados salian, hacian los ganados que los templos de los reinos del Perú dedicados al Sol poseian, y tambien las muchas y grandes heredades y sementeras de vino y de todas las cosas de mantenimiento, para los sacrificios y sustentacion de los sacerdotes y ministros de los templos, que no sólo una coluna que no sabemos qué [2] longura ni espesura tenia, porque Tito Livio no lo [3] significa, pero cient colunas de oro macizas, quizá bien altas y bien gruesas, pudieran con el valor déllas comprarse y adquirirse. Porque duda ninguna tienen los

[1] grande.—[2] tamaño.—[3] dice.

que de los nuestros de aquello tuvieron alguna noticia, que no subiesen de más en número de [1] un millon ó cuento de ovejas las que habia consagradas al Sol en aquellos templos, cada una de las cuales tiene más valor en carne y en grandeza, en lana y su fineza, que cuatro de las nuestras; lo mismo era de las otras heredades y haciendas. Los hatos destas tenian sus [2] dehesas muy grandes y muy complidas, que llamaban moyas, tambien dedicadas al Sol, y como cosas sagradas y deputadas al culto divino, donde pascian; y los pastores, cuyo nombre era *michi*, que las guardaban, diligentísimos en la guarda, y en la conservacion déllas fidelísimos; y aunque anduvieran sin guarda, ninguno fuera osado á hurtar ó hacer menos una, ni ninguna, ni aun una verija de lana déllas, que no creyera ser luego hundido debajo de la tierra. Y esto era harto de maravillar, por la creencia, reverencia y devocion y fidelidad que al Sol, que por dios estimaban, tenian; lo cual es de más estimar que los milagros que dice Tito Livio que cerca de los ganados de la diosa Juno hacerse fingian. Que tambien los templos del Sol, no uno sino muchos, y todos los de las provincias del Perú, al segundo de que habla Tito Livio, edificado y dedicado á Júpiter en Antioquía, en magnificencia y riqueza hayan excedido, parece muy claro por las muchas, ricas, admirables y nuevas cosas que de aquellos templos en los capítulos ... quedan referidas.

De aquel de Júpiter dice Tito Livio que tenia el zaquizamí labrado de oro, y las paredes con hojas de oro cubiertas ó cerradas; pero que hobiese oro en el pavimento ó suelo, no dice nada. De los templos del Perú sabemos de cierto ser verdad que, no sólo el zaquizamí y las paredes estaban cubiertas y enforradas de oro, pero el suelo sobre que se andaba era de oro fino cubierto y aforrado. Y es aquí de notar que las láminas de oro de que dice Titu Livio que estaban cubiertas las paredes de aquel templo de Júpiter, significan en latín comunmente hojas delgadas, como las hojas que llamamos de Milan; pero las piezas de que estaban cubiertos aquellos templos del Perú, no eran hojas que pudiera pesar cada una, cuando más pesara, diez castellanos, sino eran planchas de tres palmos de largo y de un jeme bueno de ancho y de un dedo de grueso ó de alto, de la hechura de los espaldares de nuestras sillas de espaldas, que cada una pesaba quinientos castellanos, como queda declarado.

[1] dos millones.—[2] pastores.

¿Y qué comparacion puede haber de la riqueza y magnificencia de aquel templo que así encarece Tito Livio y de todos los demás, que fueron, cuando muchos, tres ó cuatro ó cinco los que hallamos muy celebrados entre los idólatras y gentiles antiguos, al templo de gran majestad que habia pasada la provincia de Pasto, hácia la de Quito, del cual agora se veen aún las señales de las planchas de oro y plata en las paredes, donde parece haber estado todas chapadas y cubiertas de oro y plata; donde tambien hobo grandísima copia de vasijas de oro y de plata para los vinos y las otras cosas de los sacrificios y servicios del templo? Las cuales era cosa nunca en el mundo vista ni oida entre los antiguos gentiles, segun el número, cantidad, diversidad, hechura y grandeza y riqueza déllas, de que estaban todos los templos del Sol proveidos. De las cuales mucho número y admirables piezas en hechura y grandeza en esta isla Española vimos; pero muchas más y de mayor admiracion dignas se vieron por todo el mundo (porque así lo diga) no una, sino muchas naos descargar, que iban cargadas déllas, en Sevilla.

Tener los templos de los antiguos gentiles provision de vasos de oro y plata, y mayormente en tanta grandeza y tan excesivo número y cantidad, estimo que nunca jamás fué leido; luego señalada y extraña ventaja en estas increibles riquezas, ornato y magnificencias, que es señal evidente de la gran devocion, reverencia, estima y amor que tenian á su dios, y por consiguiente ser de gran juicio de razon, hicieron los templos destos nuestros indios á todos cuantos edificaron y tuvieron los idólatras antiguos. Los templos de la provincia de Quito, lo mismo. El templo de la ciudad de Tacunga, adelante del de Quito, donde allende las chapas ó planchas de que las paredes [1] eran cubiertas, estaba mucho número encajadas en ellas de ovejas y otras figuras de bulto, todas de oro fino. ¿Qué comparacion puede haber deste templo al de los antiguos? Y el templo famosísimo y nunca otro tan rico jamás imaginado, cuanto menos oido, ni visto, que estaba en la ciudad de Tomebamba, las paredes del cual, no sólo eran chapadas y cubiertas de oro y esculpidas en ellas muchas figuras, pero encajadas muchas ovejas y corderos y aves diversas y manojos de pajas, todo de fino oro; y en muchas partes del templo, mayormente en las portadas y en algunas piezas señaladas, número de esmeraldas y otras piedras de diversas especies preciosas, puestas y asentadas, y todo hecho y labrado por maravilloso artificio, allende de otras muchas piezas pintadas con donosas colores que no mucho menos que el oro las ilustraba y hermoseaba. Pues las tinajas y cántaros é infinitas otras vasijas de oro y de plata, con otro con mucho tesoro, ¿quién lo apreciará? ¿Pues qué comparacion se puede hacer deste tal templo á cuantos en el universo mundo se alaban? Bien será, pues, que los que fueren prudentes juntamente y de buena voluntad, concedan á este templo la ventaja, y á los que lo constituyeron juzguen no por de menor juicio y sotileza de ingenio que á las más sotiles y prudentes naciones antiguas idólatras pasadas; antes pueden colegir argumento desto y de muchas otras cosas de las ya dichas, para tener á estas gentes por más vivas, sotiles, prudentes y racionales.

Y aunque aqueste ya encarecido templo sobre para mostrar la ventaja que á todos los del mundo que los infieles tuvieron hace, considérese otro que á éste y á los demás sobrepuja, que tuvo nombre Pachacama. Este fué de los más antiguos, y quizá el más que todos antiguo de todos aquellos reinos, y con quien mayor devocion y más universal, aun antes de la gobernacion de los reyes Inguas, se tenia, y arriba queda dicho que solian concurrir á él las gentes de trecientas leguas en romería con sus votos y con sus dones, como al mayor y más estimado y único sanctuario donde creian recebir remision de sus pecados y salud para sus ánimas. Este, allende tener la hechura y edificios, oro y plata y vasos riquísimos, y todo el ornato y atavío que el pasado y que los otros, tenia más debajo de sí, en algunos soterraños, grandísimos tesoros, por la infinidad de las joyas de oro y plata que de tantas tierras y de tantas gentes cada dia se le ofrecian; y puesto que el pasado y otros muchos eran riquísimos, pero éste á todos en riquezas excedia. De aquí fué originada la grande y extendida fama que por todos aquellos reinos, de las riquezas ayuntadas en este templo, sobre todos los demás, florecia; por la cual principalmente, Francisco Pizarro envió á su hermano Hernando Pizarro, luego que entraron en la tierra, más que á otra parte, para que cogiese las riquezas, que no habian sembrado ni sudado, que habia (como ellos decian y escrebieron) en esta mezquita. Dícese, y así por algunos se ha escripto, que aunque Hernando Pizarro halló y sacó deste templo, y despues dél otros, gran suma y peso de oro y plata, pero que cuando él llegó,

[1] estaban.

ya estaba puesto en cobro por los sacerdotes y señores la mayor cantidad de los tesoros, que se cree háber sido sin número. Algunos dicen que se alzaron más de cuatrocientas cargas.

Pues el templo de Vilcas, donde habia la muy rica figura del Sol, y los asientos Reales en una piedra de once pies de largo y siete de ancho, cubiertos de joyas riquísimas de oro y de piedras preciosas adornados, y cuarenta porteros que lo guardaban, y cuarenta mil personas por todos los que para el servicio del templo y de los palacios Reales estaban deputados. Item, el celebrantísimo y Real templo del Cuzco, ciudad Real y cabeza de aquellos reinos y que tanto quisieron noblecer y adornar y enriquecer los reyes Ingas, el cual fué fundado y ampliado en los palacios Reales, como arriba queda dicho, y de donde tan extrañas riquezas é incomparables tesoros se sacaron, como vimos, de lo cual principalmente se hinchó una casa ó sala ó cuadra que tenia veinte y cinco pies en largo y quince de ancho, y era tan alta que un hombre alto no llegaba á ella con un palmo, que fué lo que se ofreció el rey Atabalipa dar, cuando lo prendieron los españoles, porque lo soltasen, y de plata diez mil indios cargados; y que se hiciese un cercado en medio de la plaza, y que lo hinchiria de tinajas y cántaros y otros diversos vasos de plata; y esto cumplió y mucho más de lo que habia ofrecido; ¿qué templo en todo el Orbe, aunque fuese soñado ó de industria compuesto y fingido, se pudo comparar con éste? Y no sólo aqueste tan estupendo y nunca suficientemente loable ni encarecible habia solo en aquella ciudad del Cuzco, pero muchos otros menos principales, aunque de oro y de plata toldados y cubiertos, y de vasos grandes y chicos muy proveidos y muy ricos. Tampoco, y aun mucho menos, tuvo alguno de todos los del mundo cualidad, ni cantidad, ni riqueza, para poderse comparar al templo del Tambo, en el valle de Yucay, cuatro ó seis leguas de la ciudad del Cuzco, donde los reyes, por su templanza y amenidad, lo más del tiempo conversaban; cuyo edificio fué construido de aquellas monstruosas y espantables piedras que en el capítulo ... dimos relacion, las cuales tenian por mezcla, á vueltas de cierto betun, oro derretido, de donde los españoles hobieron mucho oro antes que los indios hobiesen derrocado muchas partes de aquellos edificios.

Este fué muy rico templo y muy nombrado y afamado, y por las señales que en los muros y paredes y edificios y piedras déllos y otros vestigios y riquezas de oro y plata que dél se hobo, y la fama que tenia, y tener los reyes más aficion á la morada y habitacion de aquel valle, por ser tal la tierra y ser los aposentos Reales allí sumptuosísimos, y los reyes al Sol devotosísimos, se arguye haber sido este templo más que los pasados, ó que los más déllos, riquisimo y venerabilísimo [1]; sino que los nuestros no curaron de mucho escudriñar estos secretos, como estuviesen tan ocupados en allegar el oro y la plata que podian, viniese de donde viniese.

Solamente me parece dar en algunas cosas, pero no en todas, al templo de la diosa Siria la ventaja de que arriba en el capítulo ... se hizo mencion, y confesar que el templo de la isla Panchea, de que escribió Diodoro, en alguna parte de riquezas con alguno déstos se iguala; y este juicio [2] remítese á la prudencia del lector. Y con esto quiero acabar el cotejo de los templos destas partes indianas, á los de los gentiles antiguos, dejados otros infinitos, y así consta más claro quel sol en mediodia, ser la ventaja que éstos á aquéllos hicieron, mucho más que excesiva. Consiguientemente queda hecha evidencia ser aquestas indianas gentes no de menor sotileza de ingenio que todas y cualesquiera de las infieles antiguas; antes haber sido en hacer templos ricos, ingeniosos, curiosos y sumptuosos, á sus dioses, como en otras cosas, más razonables y más prudentes que muchas.

CAPÍTULO CXXXIV

De los sacerdotes que habia en la antigua Roma.

Y porque habiendo dioses y templos para donde sean servidos é invocados y traten las cosas divinas, se requiere, segun el Filósofo y Tulio, que haya deputados ministros, que llamaron sacerdotes, cuasi tractadores de cosas sacras y dedicadas á los sacros dioses, ó enseñadores y doctores dellas, como dice Platon en el diálogo *Civilis ó De regno*, que del oficio de los sacerdotes es entender y enseñar los dones y sacrificios que se han de ofrecer á los dioses, y la manera y ritos dellos, y cómo y por qué causa los hombres deben hacer sus votos, y qué bienes y mercedes se han de pedir á Dios; de aquí es que son intérpretes de los secretos y divinas cosas para con los hombres: *Interpretes enim*

[1] y con esto quiero acabar.—[2] quédese.

divinorum ad homines hi censentur, quum et sacerdotum genus, ut lege habetur, intelligit, docetque quo pacto donaria deis et sacra sint offerenda. Item, qua ratione vovendum sit, quidve boni a Deis petendum, etc. Hæc Plato. Por ende, la órden que traemos requiere que de los sacerdotes y ministros de los templos y de los dioses tractemos. Primero, de los que los idólatras y gentiles antiguos tenian y servian á sus dioses, y despues de los que acá entre estas indianas naciones habia y hemos hallado en su religion. Dionisio Halicarnaseo trae en el libro segundo de las *Antigüedades romanas* que Numa Pompilio, segundo rey de Roma, que sucedió inmediatamente á Rómulo, estableció ocho órdenes de sacerdotes. Fué este rey Numa Pompilio religiosísimo, dado todo á la religion y ocupado en sublimar y proveer cuanto ser pudiese el cultu y servicio de los dioses [1], para complimiento y perficion de lo cual compuso ocho libros, en los cuales escribió todo lo que á cada género de sacerdotes y á sus oficios pertenecia. El primero género era los curiones, cuyo oficio era orar y ofrecer sacrificios públicamente, cada uno por los de su perroquia, ó por los ayuntamientos de gente que en barrios ó en algunas otras partes en Roma [2] eran. Y estas eran treinta porque asi en treinta partes Roma era dividida; cada una dellas se llamaba curia, y de alli vino á llamarse los tales sacerdotes curiones. El segundo género de sacerdotes eran los flamines, segun Sanct Augustin, libro 12, capítulo [3] 15 *De Civitate Dei.* En tanto que no habia en Roma más de tres [4], que eran [5] sacerdotes de tres señalados dioses: uno de Júpiter, que se decia Dialis; el segundo, del dios Marte, llamado Martialis; el tercero, de Rómulo, que tenia por nombre Quirinalis. Marco Varron afirma que los dos primeros instituyó Rómulo, y muerto él, su sucesor Numa Pompilio instituyó el tercero en honor de Rómulo, que llamó Quirinalis, porque, como arriba fué dicho, Rómulo fué llamado Quirino. Despues, Numa constituyó á cada uno de los dioses su sacerdote flámine; como flamen Vulcanalis por el sacerdote de Vulcano; flamen Furinalis, sacerdote de la diosa Furina, diosa del furor y de la ira, y así de los otros dioses y diosas. Sobre todos los sacerdotes flámines, el más privilegiado quiso Numa que fuese el sacerdote Dialis, conviene á saber, el de Júpiter. A éste concedia, segun Aulo Gelio, libro 10, capítulo 15, veinte y dos privilegios ó cerimonias; una, que se vestiese una vestidura real, y el bonete ó capelo fuese blanco, y se asentase en silla señalada. No podia este sacerdote Dialis jurar, sino que sin juramento habia de ser creido, porque [1] á quien se le fiaban las cosas sagradas, era ofensa [2] no creerle lo que afirmase en las cosas profanas; lo mismo dice Tito Livio, libro primero, en el fin de la cuarta década. Podia traer anillo, pero habia de ser transparente y claro [3]. No podia andar á caballo. De su casa, [4] á ninguno era lícito encender ó llevar huego si no fuese sacro. Si algun preso por delicto entraba en su casa, luego habia de ser suelto, y las prisiones se habian de echar desde el patio de las casas sobre los tejados y de allí en la calle. Si alguno fuese condenado á azotar, si se le echase á los pies aquél, azotalle fuera gran pecado. Los cabellos de tal sacerdote ninguno podia cortallos ó tresquilallos si no fuese hombre libre. Sin tener algo en la cabeza no podia salir ó estar donde no hobiese tejado, sino solo el cielo. La camisa ó túnica que traia junto á las carnes no se la podia desnudar sino debajo de tejado, porque debajo del cielo, cuasi como delante los ojos de Júpiter, no pareciese desnudo. La harina que estuviese con levadura mezclada no podia tocar. Tampoco podia tocar cabra, ni carne no cocida, ni las habas, ni la yedra. Los pies de la cama en que se echaba habian de ser con un poco de lodo untados, y por tres noches continas dél no se habia de levantar, ni alguno podia echarse en su cama sino solo él. A ninguno era lícito sentarse en los convites sobre él, sino á solo el rey sacrificulo, de quien abajo se dirá. Muerta su mujer, luego era privado del sacerdocio, porque no podia segunda vez casar. Los mismos previlegios y cerimonias tenia y habia de guardar la mujer del Dialis sacerdote. Todo esto dice Aulo Gelio, y lo demás segun Tito Livio, libro quinto de la primera década; no podia dormir fuera de la ciudad ni una sola noche. De algunas cosas déstos da la razon Plutarco en los *Problemas.* Todos los Idos de [5] los meses, que [6] siempre son ó caen á trece y á quince dias de cada mes, mataban y sacrificaban un buey á Júpiter. Llamábanse flámines, segun Marco Varron, libro cuarto *De lingua latina*, y Sanct Isidro, libro siete, capítulo 12 de las *Etimologías*, y Dionisio, cuasi *filamines*, de una verga delgada cubierta de hilo de lana, ó de la misma lana

[1] la primera ordenó cerca.—[2] se hacian. Del segundo fué los flámines; habia, y estos eran treinta.—[3] de.—[4] uno.—[5] de.

[1] no creer.—[2] no creerle en las cosas profanas —[3] de señal. —[4] nadie ó. —[5] cada mes. —[6] comunmente.

con que rodeaban ó cercaban la cabeza [1], la cual en alguna manera, segun Dionisio, parecia en algo corona. Esta ponian en lugar de bonete ó sombrerete cuando hacia calor, porque no les era lícito traer la cabeza del todo destocada. Por ventura, segun otros, algunas veces se debia poner encima del bonete ó sombrerete alguna verija ó borla de hilo ó de lana, que llamaban *apex*, como parece por Valerio Máximo, libro primero, capítulo segundo. Tornando á las especies ó géneros de los sacerdotes que refiere Dionisio, el tercero en órden pone haber sido entre los romanos los tribunos celerum, que eran los capitanes de la guarda de los reyes. A estos capitanes concedió Numa Pompilio que fuesen sacerdotes y celebrasen ciertos solemnes sacrificios por la prosperidad [2] y guarda de los reyes. El cuarto género y órden de sacerdotes fué la de los agoreros y adevinos, que siempre velaban en mirar y considerar las señales del cielo y de la tierra, é interpretar lo que significaban en bien ó en mal de la república ó de las personas particulares, para que se supiese lo que en los negocios se habia de hacer. Item, habian de adevinar y denunciar por sus agüeros si las guerras eran justas ó no [3]. Otros sacerdotes habia que se llamaban *Titii sodales*, que vivian fuera de la ciudad [4] en chozas, cuyo oficio era tractar de cierto género de agüeros por ciertas aves, de donde les fué impuesto el nombre, segun dice Marco Varron. Estos constituia el Summo Pontífice para aquel oficio y manera de adevinar y augorar. Dellos hace mencion Lucano: *Et doctus volucres augur servare sinistras, septem virque epulis festis, Titiique sodales.* No sólo entre los romanos, pero los griegos y bárbaros tuvieron en gran estima el uso y disciplina de no hacer cosa sin mirar en los agüeros, y los primeros fueron los caldeos, y los segundos los pisidas y cílices y etruscos y griegos, y despues los latinos, y al fin los romanos. Así lo refiere Lilio Gregorio Giraldo en el *Syntagma* 17. Esta órden y colegio de sacerdotes, ya dejimos en el capítulo . . cuanto eran estimados y privilegiados, y por los pueblos de los gentiles, siempre y mayormente de los romanos, tenidos. La quinta órden fué la de las vírgines vestales [1], conservadoras del sagrado huego que siempre ardia y habia de ser perpétuo. Destas vírgines sacerdotesas ya en el capítulo... algo largo lo que eran dejimos. La sexta órden fué de Salios, y estos sacerdotes ordenó Numa para celebrar el culto del dios Martes. Estos fueron doce, escogidos por Numa de la órden de los patricios, hijos de senadores, segun dice Dionisio. Estos sacerdotes Salios, vestidos [2] y adornados de vestiduras [3] muy ricas de diversas colores, ceñidos con unos cintos de cobre que solian usar los [4] caballeros en la guerra; en la cabeza, ciertos sombreretes, debian ser con sus penachos, ó quizá de lana como los que arriba dejimos que llamaban *apex*; sus espadas ceñidas; en la mano derecha una lanza ó vara; en la izquierda una rodela [5] ó pavés ó adaraga. Desta manera ataviados [6], en ciertas fiestas que se hacian en el mes de marzo, iban por la ciudad bailando, saltando y cantando, haciendo grandes estruendos con las espadas, dando en los escudos, cantando cantares proprios [7] que se llamaban saltaria, y en alabanzas de los dioses que presidian en las guerras. En especial iban [8] al templo del dios Martes y allí, cercando el altar, hacian gran fiesta [9]. Desto dice Virgilio, libro octavo de las *Eneidas:*

> *Tunc Salii ad cantus, incensa altaria circum*
> *Populeis adsunt evincti tempora ramis.*
> *Hic exultantes Salios, nudosque Lupercos*
> *Lanigerosque apices, et lapsa ancilia cælo*
> *Extuderat*, etc.

Esto es de Virgilio. *Ancile* ó *ancilium* es cierto género de escudo [10]. Aquestas fiestas eran con grandes regocijos de toda la ciudad celebradas. De aquel saltar se llamaron Salios, á *saltando*. Principalmente se hace mencion por los poetas que llevaban escudos más que de las otras [11] armas; la razon es, segun Dionisio, porque se halló [12] un escudo en la casa real de Numa [13], de nueva hechura, que ninguno lo habia visto, ni se supo quién allí lo hobiese puesto, el cual creyó Numa [14], por

[1] que.—[2] de.—[3] Otros sacerdotes adevinos habia que se llamaban feciales, de cuyos agüeros y adevinaciones usaban sobre la determinacion de las guerras cuando por alguna parte se creian ser injustas. La forma de las palabras pone Tito Livio en el libro primero de la primera década. Refiérelo Tulio en el libro segundo y tercero *De Legibus*, donde pone los preceptos de las Doce tablas: *Ibi interpretes autem Jovis optimi maximi, publici augures, signis et auspiciis postea vidento; disciplinam tenento.* Et infra: *Quicumque agent rem duelli, quicumque populare auspicium præmonento illisque obtemperanto.* Et infra: *Federum, pacis, belli, induciarum oratores fetiales judices duo sunto; bella disceptando, prodigia, portenta ad etruscos et aruspices, si Senatus jusserit, deferunto*, etcétera. Estos Feciales eran tambien jueces que presidian en las confederaciones y alianzas que se habian de celebrar entre el pueblo romano y las otras gentes. —[4] cuyo oficio era.

[1] guardadoras. —[2] de vestiduras.—[3] pintadas.—[4] gente de.—[5] ó por mejor decir, pala redonda.—[6] iban.—[7] en alabanzas de los dioses si destos en las guerras.—[8] y cercando.—[9] pero.—[10] especial al templo, ante el altar del dios Martes.—[11] Marte.—[12] haber caido del cielo.—[13] que.—[14] que los.

sus fantásticas y erróneas conjecturas, que los dioses lo hobiesen á los romanos enviado del cielo. El cual, como Numa quisiese festejar, trayéndolo por la ciudad los mancebos hijos de los principales caballeros del pueblo romano, y venerallo cada año con sacrificios, temiendo que reliquia tan preciosa los enemigos ó algun ladron no se la hurtase, mandó hacer [1] doce semejantes á aquel, por maravilloso artificio, porque [2] asi se desvelasen lo que se presumiesen hurtárselo [3]. El oficial que los hizo fué Mamurio, el cual no quiso paga otra alguna sino que en fin de los cantares sacros, su nombre Mamurio se cantase ó nombrase [4]. La forma deste escudo, segun Dionisio, era luenga y angosta, por donde parece que debia ser como los paveses que se usaban en España antiguamente. Despues de Numa muerto, sucedió Tulo Hostilio, tercero rey de Roma; viéndose apretado en la guerra que tuvo con los sabinos, hizo voto al dios Martes de augumentarle aquellos sacerdotes Salios, y asi fueron veinte y cuatro. Era ley que los que se habian de consagrar en tales sacerdotes habian de ser naturales de la ciudad, y hombres libres, de buena casta, que tuviesen vivos padre y madre; que fuesen ricos ó fuesen pobres no se miraba. Todo lo de suso dicho es de Tito Livio, libro primero de la primera década; de Dionisio Halicarnaseu, libro segundo; Plutarco, en la *Vida de Numa Pompilio;* Valerio Máximo, libro primero, y Servio en el octavo de las *Eneidas*. La séptima órden de los sacerdotes que constituyó Numa fueron los Feciales. El oficio y sacerdocio de éstos y la potestad y autoridad que les dió, era esta: Tenia gran cuidado que el pueblo romano á ninguno [5] que con él estuviese confederado hiciese injusta guerra. Y si algunas de las ciudades alguna injuria ó agravio al pueblo romano [6] contra las condiciones de la confederacion hacia, escogia uno [7] de aquellos sacerdotes, el principal, que tenia título *pater patratus*, y vestido de las vestiduras [8] sacerdotales sacras iba á la ciudad de quien se habia rescibido la injuria, y antes que en ella entrase, al portero ó á otra persona que primero se le ofrecia, de palabra decia ciertas imprecaciones, ruegos y protestaciones ó requirimientos que satisficiesen en lo que habian errado [9]. De allí íbase á la plaza [10], *y lo* enviaba á decir á los magistrados y que gobernaban la ciudad, los cuales venidos, dábales razon de su venida, requiriéndoles que satisficiesen del daño ó injuria cometida, señalándoles [1] diez dias en que deliberasen, de término; los cuales pasados sin hacer ó prometer la enmienda, desafiábalos á la guerra desta manera: Oye, Júpiter, y tú, Juno, y Quirino y todos los dioses celestiales, y vosotros tambien los terrenales y los de los infiernos, oid: delante vosotros testifico ser aqueste pueblo injusto que no quiere satisfacer lo que debe, y por tanto, yo y el pueblo romano, cuyo legado soy, le determino hacer guerra. Entonces, una lanza que llevaba un poco quemada ó cubierta de sangre, tirábala dentro de los confines de aquella tierra; otros dicen que tiraba una saeta, mas otras cerimonias se cuentan que hacian, que se deja por abreviar. Vuelto á Roma, tomaba consigo los otros sacerdotes Feciales y juntos iban al Senado y certificaba quedar hechas las cerimonias legítimamente que para dalles guerra eran obligados, y por tanto, si querian, podian justamente dársela. Sin declaracion destos Feciales sacerdotes, el Senado ni otro alguno podia dalla. Desto se vea Servio en el noveno y décimo de las *Eneidas*. Si de parte del pueblo romano se habia hecho el daño á otra ciudad, examinaban la causa, y hallados los malhechores entregábanlos á los damnificados para que por sí ellos tomasen la venganza. Pertenecia tambien al sacerdocio de aquéstos [2] juzgar con quién y cómo y cuándo se debian y podian hacer con los pueblos y otras gentes confederaciones y amistades, y poner diligencia en que se guardasen y conservase la paz. Y si alguna con algun pueblo se hobiese no legítimamente asentado [3], dalla por ninguna, irritándola ó anulándola. Si los emperadores contra el juramento hecho pecaban, estos sacerdotes eran jueces para cognoscer dello y con sacrificios expiar ó purgar ó limpiar aquel pecado. Llamábanse Feciales porque presidian en la fe ó fidelidad pública, ó *á fœdere*, que era la confederacion ó alianza. La octava órden de sacerdotes (segun Dionisio) fué la de los Summos Pontífices, cuya era la suma y soberana potestad y autoridad. Eran jueces y presidentes en todas las causas sagradas pertenecientes á la religion y culto divino, y de todos sacerdotes, ministros y magistrados y oficiales mayores y menores, digamos [4], como eclesiásticos y espirituales [5], y tambien de los hombres privados, tocando á las dichas causas, juzgaban. Hacian cerca dellas, y de las cerimonias y

[1] doce dellos por maravilloso artificio.— [2] alli.— [3] hacerlo menos.— [4] su nombre Mamurio.— [5] ciudad, gente.— [6] hacia.— [7] el principal.— [8] sagradas.— [9] como maldiciones que hubiesen sobre sí ó sobre aquellos si no compliesen con la justicia.— [10] y daba razon.

[1] ciertos.— [2] pues diligencia en los.— [3] y en.— [4] eclesiásticos.— [5] juzgaban.

sacrificios y á todas estas cosas tocantes, nuevas leyes, segun que á ellos parecía, las viejas revocando. Los sacerdotes y otros ministros, sacrificios y cerimonias visitaban y examinaban, mandándoles que ninguna cosa pusiesen, añidiesen ni menguasen á los ritos y cerimonias más de lo *que* por ellos fuese aprobado. Las cuestiones y dudas y todo el modo y órden que habia de tenerse cerca del culto de los dioses públicos y particulares, como eran los dioses, genios y todo lo que más tocaba á la religion, á ellos ocurria el vulgo de la gente comun, preguntándoles. Si alguno hacia contra sus preceptos y lo que habian determinado, segun el delicto de la inobediencia lo castigaban. Ellos á ningun poder, ni señor, ni potestad alguna eran subjectos, ni [1] á dar razon de lo que hacian [2], al Senado, ni al pueblo romano eran obligados. Al principio, cuatro summos pontífices constituyó Numa [3], escogidas personas, patricias y muy principales; despues, creciendo el pueblo, cuatro otros se ordenaron, y los unos y los otros se llamaban y eran menores, porque entrellos habia uno que [4] en nombre y en autoridad era Pontífice Máximo, el cual tenia escriptos y guardados los sacrificios, los días cuando se habian de ofrecer y en qué templos y á qué dioses, y todo lo demas que al divino culto pertenecia y era sagrado [5]. Al oficio del cual tambien pertenecia ser juez y castigar las desobediencias de los inferiores magistrados. La elecion deste máximo pertenecia á los otros pontífices menores. Destos menores, aquel entre sí se decia tambien máximo que primero habia entrado en aquel estado, y aquel *se* tenia por mínimo que á la postre habia sido llamado. Cuando alguno de los minores fallecia, elegian otro, el mejor y más idóneo que les parecia de los ciudadanos, pero primero [6] consideraban y miraban sus agüeros, porque de otra manera tuvieran su elecion por errada. A estos pontífices los llama Dionisio sacros doctores, ó de las sagradas leyes, consultos y sabios y guardadores de las cosas sagradas [7]. Dijéronse pontífices porque hacen puentes de buenas costumbres que sigan los otros hombres, ó porque las cosas espirituales y de religion sobre que ellos presiden llevan los hombres á estado en que sean felices; ó segun otros dicen, del poder grande que tienen y ponen por obra, son llamados pontífices. Hobo en Roma un rey que se llamó de los sacrificios, *Rex sacrificulus*, y la razon de

[1] eran obligados.—[2] al pueblo ni.—[3] despues, creciendo —[4] llamaban.—[5] al qual tambien pertenecia la elecion del pontífice maximo; pertenecia á los otros pontífices menores.—[6] hacian.—[7] Dícense.

instituillo pone en el principio del libro quinto Dionisio. Y es que como el pueblo romano echase al sexto Tarquino de Roma por sus tiranias, y jurasen de nunca jamás admitillo, ni á sus hijos, ni á los que dél descendiesen. acordándose, empero, cuán [1] grandes beneficios habia su república de los reyes buenos pasados rescebido [2], parecióles que no era justo, en ley de buen agradecimiento, que aqueste nombre de Rey fuese del todo en Roma puesto en olvido. Por esta causa el pueblo romano juncto determinó que los sacerdotes, agoreros y los pontífices señalasen uno de los más ancianos y venerables romanos que presidiese solamente en las cosas sagradas y religion y dedicadas al culto divino, el cual tuviese por nombre rey de los sacrificios, que es *rex sacrificulus* [3], y éste que fuese del todo inmune y exempto de toda principal milicia. El primero que aquesta honra y dignidad alcanzó fué Manio Papirio, varon patricio, grande amador de paz y tranquilidad y en sí quietísimo. Este *rex sacrificulus* era subjecto en todo al Summo pontífice, porque por el título que le daban de Rey no tornase aquel nombre á ensoberbecerse y fuese nocivo á la libertad del pueblo romano, como el sexto Tarquino. La mujer suya [4] la llamaban tambien reina de las cosas sagradas, la cual, cada vez que ofrecia sacrificio llevaba un verga ó vara de granado en lugar de mitra ó arreo de sacerdote, que márculo llamaban. Ofrecia en todas las kalendas, ó primeros dias de cada mes, á la diosa Juno un puerco, ó un cordero, en la casa Real. Deste rey sacrifículo tracta Tito Livio en el principio del libro segundo de la primera década, y Plutarco en los *Problemas*, y Dionisio en el quinto libro.

CAPÍTULO CXXXV

De los sacerdotes llamados Septemviri epulones, y de los consagrados á la diosa Berecintia.

Todo lo que se ha referido en el precedente capítulo de los sacerdotes que habia en el pueblo romano, es segun la órden que refiere Dionisio Halicarnaseu haber establecido Numa Pompilio, segundo rey de Roma, que más que otro alguno de la religion y cultu de los dioses (de lo cual, como queda dicho, hizo ocho distinciones y para cada una un libro) tuvo cuidado. Pero no contentos los ro-

[1] tos buenos —[2] por lo cual.—[3] y el primero que, el cual.—[4] en reina.

manos con los que Numa hobo establecido, los reyes sucesores suyos, y el Senado y el pueblo tambien, y despues los emperadores, añidieron más sacerdotes, como más dioses y ritos y sacrificios, segun que por las necesidades y casos y devociones que se les ofrescian se pagaron. Asi fueron dos sacerdotes añididos por el rey Tarquino Soberbio, los cuales sólo tuviesen oficio de ver y leer los sacros libros de las Sibilas y los versos y significaciones [1] que en ellos habia. Despues, como el pueblo pidiese con instancia que se creasen de sí mismo sacerdotes para aquello, instituyéronse diez de los patricios y de los plebeyos, y al cabo llegó el número de aquéllos hasta quince. A los cuales tambien se les concedió el cuidado que corrigesen y enmendasen los Fastos, que eran los libros anales en que estaba escripta la memoria de los tiempos, y entrellos [2] las cosas sagradas y fiestas (segun algunos), de donde se intituló el libro que Ovidio hizo, *De Fastis*. Los pontífices, andando el tiempo, por la multitud que habia de los sacrificios, segun dice Tulio en el tercero *De oratore*, constituyeron tres sacerdotes que tuviesen oficio y poder de señalar los convites [3] ó cenas que se hacian á Júpiter y á los otros dioses, las cuales llamaban *epulare sacrificum*: sacrificio de convites y mesas sacras, y de aquí cobraron ellos nombres Epulones, cuasi comilones y tragones, como Sanct Augustin los llama, libro tercero, capítulo 20 *De Civitate Dei*, y podemos añidir que eran grandes borrachones (libro seis, capítulo sétimo). Despues cresció el número y añidiéronse dos, y el tiempo andando llegaron hasta siete, y se nombraban *septemviri epulones* [4]. Estos y sobre éstos presidió el rey sacrificulo como perlado suyo. Las hijas doncellas destos eran privilegiadas y exemptas que no fuesen llamadas para ser de las Vestales. El origen y fundamento por el cual se constituyeron aquestos sacerdotes epulones ó borrachones, pone Tito Livio en el quinto libro de la primera década. El cual dice que como sobreviniese una gran pestilencia en Roma que todos los animales, hombres y bestias abrasaba, y ni la causa ni el fin della se hallase, acudieron luego el Senado á los dos varones que arriba dejimos tener cargo de los libros sacros, y vieron los libros de las Sibilas, de donde sacaron que se debian convidar los dioses á cenar [5], principalmente á [6] Apolo, Latona, Diana, Hércules, Mercurio y Neptuno. Aparejada la cena sumptuosísimamente, y ciertos lechos muy ricos y adornados para donde se acostasen los dioses, porque era costumbre [1] antiguamente cenar acostados los hombres de la manera que estan los enfermos, de lado, y las mujeres sentadas en sillas, porque las mujeres tenian por afrenta estar echadas, de la cual costumbre vino á introducirse á las cosas divinas, segun dice Valerio [2] (conviene á saber, á los sacrificios que se ofrecian á los dioses), ponian las estatuas de los dioses á quien convidaban acostadas en los lechos, y las de los diosas hembras sentadas en sillas; y allí sacada la comida [3] y los manjares, los cuales comian y bebian á placer los borrachos, comilones, glotones ó epulones sacerdotes, segun dice Sanct Augustin, libro sexto, capítulo séptimo, que los llama epulones parásitos (conviene á saber) paratos y aparejados para el convite [4] y mesa de Júpiter. Porque segun Valerio Máximo en el principio del libro segundo, á tres dioses al principio se hacian los convites: á Júpiter y á Juno y á Minerva. Tornando á la relacion que escribe Titu Livio del origen desta borrachera, hicieron los romanos en nombre de toda la ciudad por ocho dias, á los susodichos seis dioses machos y hembras [5] aquellos convites, los cuales se aplacaron y cesó la pestilencia. Y no solamente los que el Senado [6] en comun y en nombre de toda la ciudad mandó hacer, pero cada vecino en particular celebraron estos sacros convites, abiertas las puertas, sacado en las calles cuanto tenian en casa, para yentes y vinientes, cognoscidos y extraños, extranjeros ó ciudadanos, amigos y enemigos, todos se admitian y benigna y amigablemente unos con otros comunicaban, y por aquellos dias soltaron todos los presos de las prisiones [7]. De aquellos lechos [8] se llamaron estos convites *lectisternium* y *lectisternia* [9] y por otro nombre (segun Valerio) *Epulum Jovis*, cuasi manjar rico y abundante de Júpiter. De aquí parece cuánto eran [10] engañados y burlados y poseidos de los demonios los romanos por la falta que tuvieron del verdadero cognoscimiento de un dios, pues cada y cuando [11] que los demonios querian (pero no sin permision de Dios) para los arraigar y conservar en su cultu de la idolatria, los enviaban pestilencias y muertes con otros infortunios, haciéndoles entender tan gruesa falsedad (convie-

[1] dellos —[2] quiza —[3] que se.—[4] las hijas destos.—[5] haciéndoles ciertos lechos muy adornados en que se acostasen á cenar, por lo cual.—[6] Júpiter.

[1] cenar acostados.—[2] por ocho dias celebró este convite, traía.—[3] comian —[4] de Júpiter.—[5] los.—[6] por todos.—[7] todo.—[8] se llamó.—[9] y por segun.—[10] poseidos.—[11] qu'ellos querian, hacia de los.

ne á saber) que Júpiter y los otros dioses se aplacaban y revocaban los males con que amenazan los pueblos, por convidallos y hacer aquellas borracheras los sacerdotes glotones y epulones. De aqui se concedió el poder y autoridad á estos sacerdotes, para que cuando ellos viesen que convenia al bien de la república, instituyesen convites á tales tiempos y en tales templos y á tales dioses. Es tambien aquí de no dejar de considerar cómo en tiempo de aquella necesidad [1], para mejor inclinar los dioses á que hobiesen piedad del pueblo romano, usaron todos los vecinos de Roma de tan gran liberalidad que todo cuanto en sus casas tenian lo sacaban fuera y comunicaban á cuantos dellos querian gozar. Y los enemistados, unos con otros se reconciliaban, como [2] quien cognoscia por la lumbre de la razon natural que para agradar á Dios se requiere mostrar amor y ser piadoso á los prójimos y con ellos reconciliarse. De donde podemos bien colegir un cristiano documento, conviene á saber: no pedirnos nuestro Salvador cosa nueva, ni [3] ajena de razon, sino lo que la razon nos enseña y dicta, natural, cuando nos manda que antes que ofrescamos el sacrificio á Dios, nos reconciliemos con nuestros hombres y amemos y hagamos bien á nuestros enemigos, y que seamos con todos misericordiosos, y que si diéremos, nos dará, y si perdonáremos, nos perdonará, y otros preceptos caritativos semejantes. Aquí tambien cae [4] decir que los antiguos no usaban yantar entre dia (segun Sanct Isidro, libro 20, capítulo segundo, y Sanct Gregorio lo toca sobre aquel Evangelio: *Fecit cœnam magnam*), sino la comida era en la tarde, cerca de la noche, y esto era lo que llamamos cenar. Hobo entre los romanos otros tres órdenes de sacerdotes que complieron y perficionaron la ceguedad y vilísima insensibilidad de aquel pueblo que al mundo pretendió dar leyes y gobernar. Estos bestiales y abominables sacerdotes eran los gallos y los molles y los insanos ó sin juicio locos, que Sant Augustin con clara razon los nombra así, todos tres servidores y devotos de la diosa Berecintia, de los cuales y de sus deshonestidades y feísimos oficios y [5] votos y supersticion nefanda [6] se dirá en los capítulos... [7]. Sólo quiero aquí referir lo que de los sacerdotes gallos y de otros que habia en el templo admirable dedicado á Juno ó á Berecintia ó á otra diosa tal que arriba en el capítulo .. declaramos, cuenta Luciano.

[1] mas.—[2] si.—[3] fuera.—[4] toca.—[5] devocion.—[6] queda en el.—[7] dicho muncho, y por esto que es menester decirlo, repetirlo; mas por no inficionarlos á que los.

Habia en aquel templo gran número de sacerdotes, y subian de trecientos, algunos de los cuales tenian oficio de matar las reses ó animales para los sacrificios; otros traían las cosas líquidas, que se llamaban *libamen;* otros se llamaban flamígeros, que debian ser los que quemaban ó encendian los sacrificios; otros, de las aras ó altares, ministros. Las vestiduras y ornamentos que se vestian eran todas albísimas, y poníanse un bonete ó sombrerete en la cabeza. Tenian summo sacerdote que cada año [1] de nuevo se elegia, y éste solo podia vestir vestidura de grana, y ponerse corona ó mitra en la cabeza, con que sobre todos se autorizaba y señalaba. Habia otra multitud de hombres sacros, conviene á saber, servidores de aquel templo, asi como músicos y tañedores de gaitas y atabales, y tambien los gallos sacerdotes, y mujeres furiosas y mentecaptas que se les revestia el diablo y profetaban de la manera que arriba en el capítulo... fué declarado. Consagrábanse los sacerdotes gallos desta manera: de la multitud de gente que de Siria y de las partes otras á la celebracion de las fiestas venia, y que unos tañian y otros sacrificaban, con la gran devocion que en ellos cobraban henchíanse de impetuoso furor, tanto que unos á otros en servicio de la diosa Juno se azotaban en las espaldas, y de los codos se sacaban sangre, haciendo llagas, como abajo se dirá. Este furor y locura de devocion quel demonio les causaba, encendia ó arrebataba muchos que venian sólo á ver celebrar las fiestas y solenidad, y era tanto que salidos de seso munchos, desnudábanse y echadas las vestiduras, dando voces se metian entre los ministros sacros que las cerimonias y sacrificios ejercitaban, y arrebatada un espada cortábanse de raiz sus miembros genitales y con ellos en la mano iban corriendo por toda la ciudad; en cualquiera casa que los arronjaban eran obligados los della á le dar vestidos y atavios de mujer, que desde adelante habia de [2] usar. Y desta manera y con esta solenidad se consagraban á la diosa Juno los sacerdotes gallos en aquella sacra ciudad. Y asi parece que no sólo á la diosa Bericintia, pero á Juno fueron los sacerdotes gallos ó castrados consagrados. ¿Qué mayor infamia y locura y ceguedad y señorio del demonio en gente que careciese del verdadero cognoscimiento de Dios se pudo hallar? Bien será que miremos en esto, porque no nos maravillemos de lo que de tales desvarios entre estas gentes indianas hallaremos, porque no fueron ni son las primeras que por la idola-

[1] se elegia.—[2] vestir.

tria, en los pecados y varios errores y males que á ella se siguen se derrocaron. Antes, como ya se ha visto y abajo más se verá, en munchas cosas no tuvieron como otras muy munchas, tantas fealdades. Cuando los tales sacerdotes gallos morian (segun dice Luciano) de diferente manera que á los otros eran sepultados; porque despues de muerto, sus compañeros llevábanlo en sus andas al arrabal ó fuera de la ciudad, y cubrian el cuerpo y andas de piedras, y tornábanse á su casa. Pasados siete dias [1] podian entrar en el templo, y si antes entraran, fueran irrigulares. Si alguno viese algun cuerpo muerto, no podia entrar aquel dia en el templo, segun sus leyes. Otro dia, cuando estaba con ciertas cerimonias purgado, podia entrar en el templo. Ninguno de la familia de los muertos, sino despues de treinta dias y rapada la cabeza, podia entrar en él.

CAPÍTULO CXXXVI [2]

De los sacerdotes egipcios, del Asia Menor y de otras regiones antiguas.

Dejados los romanos, digamos de las otras naciones. Entre los egipcios, los sacerdotes tenian la mayor honra y dignidad despues de los reyes [3]. Esto parece por nuestra divina Escritura, porque Joseph fué el que despues del rey Faraon tuvo más honra y mayor dignidad en todo el reino de Egipto. Lo gobernó y mandó, segun parece, Génesis, 41, donde dijo Faraon: *Tu eris super domum meam, et ad tui oris imperium cunctus populus obediet, et constitui te super universa terra Ægiptii;* dióle su anillo, vistióle de estola bisina real, púsole su collar de oro, mandóle subir en un carro triunfal, mandó que fuese el pregonero delante, diciendo que todos hincasen las rodillas delante dél [4]; y sobre todo, dióle por mujer la hija del sacerdote Phutifaris Heliopoleos, que quiere decir ciudad del Sol. De donde se colige ser aquél summo sacerdote y de gran dignidad, pues el rey daba su hija para mujer á Joseph, que tan gran dignidad sobre todo Egipto, y señorío, tenia. Item, en el capítulo 47 se dice que el rey habia dado tierras á los sacerdotes, y que de toda la comunidad se daban los mantenimientos necesarios, y que su tierra siempre permaneció libre de todo tributo real [1]. Diodoro da más en particular las razones de las excelencias y dignidad de aquellos sacerdotes, libro segundo, capítulo tercero: la una, por el oficio y cuidado que tenian de servir y honrar los dioses; la otra, por la doctrina que daban al pueblo. De aquí era que todas las rentas de aquel reino, que se repartian en tres partes, la primera era de los sacerdotes, la cual gastaban en los sacrificios y culto divino y en su sustentación decente cuotidiana. Existimaban que no convenia que para las cosas del cultu de los dioses [2] pudiese haber falta, ni los ministros del bien y utilidad del reino público, que son los sacerdotes, no tuviesen [3] para su vivir, segun la decencia de su autoridad y oficio, lo que hobiesen menester, en abundancia. Eran del consejo de los reyes, y en las cosas de importancia y árduas, sin consejo y parecer dellos los reyes no se determinaban. Servian y aprovechaban mucho en la república, en saber y denunciar lo que las influencias de los cielos y planetas en los tiempos por venir significaban. Tambien con ofrecer los sacrificios, y con sus agorerías decian antes que las cosas viniesen lo que debian hacer y proveer los pueblos para de los [4] acaecimientos adversos guardarse. Tambien de los sacros libros referian los hechos pasados á los reyes, con los cuales los reyes se hacian cautos y experimentados, y no como los griegos (dice Diodoro) que por el cultu de los dioses se contentaban tener un sacerdote hombre ó mujer sacerdotesa; mas los egipcios tenian munchos ministros dedicados á las cosas divinas y sagradas, y en aquel estado y honra sacerdotal, los cuales de sus hijos tambien para el mismo ejercicio espiritual se ayudaban. Y así todos ellos, despues de los reyes, más que los otros estados son privilegiados. Strabon, dice en el libro 17.° de su *Geografía*, que antiguamente en [5] Meroe, muy nombrada isla del rio Nilo que riega todo el reino de Egipto, tenian los sacerdotes la primera órden de dignidad, y por esto tanta dignidad y poder sobre los reyes, que algunas veces mandaban [6] por un mensajero que enviasen, que los matase, y muerto aquel [7] constituian otro rey. Pero despues, un rey fué con gente armada y entró en el templo, donde habia una capilla ó templo pequeño, todo de oro, y degolló todos los sacerdotes, y así cesó aquella costumbre. La misma dice Strabon que habia entre los de Etiopía, donde no sólo los

[1] puede.—[2] Quede aquí blanco para el sumario. —[3] segun dice Diodoro, libro 2.°, capítulo 3.°, todas las rentas de aquel reino se dividian en tres partes: la primera era de los sacerdotes, colegio de los sacerdotes, segun Diodoro, lib. 2.°, cap. 3.°—[4] pues Joseph.

[1] segun.—[2] hubiese.—[3] lo que.—[4] cosas.—[5] la isla. —[6] por uno.—[7] rey.

reyes padecian, pero también sus familiares y servidores. Por este peligro tenian gran guarda consigo los reyes. De los sacerdotes de Egipto tambien tracta Herodoto, libro segundo, de los cuales dice que no se ordenaban particularmente para que uno fuese sacerdote de tal dios, sino juntos muchos sacerdotes generalmente para los dioses, y uno dellos [1] era pontífice summo. Cuando alguno moria, su hijo le sucedia en el sacerdocio. Todos andaban tresquilados y cada dia se raian [2] todo el cuerpo, porque tractando [3] y celebrando el cultu divino no se hallase en su cuerpo piojo ó otra suciedad alguna. Sus vestiduras eran solamente de lino, y los zapatos eran de cierto género de juncos que habia en Egipto, y debian ser como alpargates. No podian vestir ni calzar otra cosa. Lavábanse tres veces en el dia, y dos en la noche, con agua fria, como arriba en cierto capítulo se dijo. Tenian otras cerimonias (segun Herodoto) infinitas. En ninguna cosa de las que habian menester para sí mismos, ni para sus casas, gastaban algo, porque á cada uno los manjares sacros cocidos les estaban aparejados sin falta ni ruido. Estos eran carne de vaca ó de bueyes y de ánsares y vino de uvas; comer pescado ninguno les era lícito [4]; habas ninguno de los egipcianos las sembraba, ni crudas, ni cocidas las comia, ni los sacerdotes la osaban mirar, teniendo por inmundo aquel género de legumbre. Todo lo dicho es de Herodoto. Diodoro, libro 6.º, capítulo 10, hablando de tres notables islas del Oceano que hay á la parte del Oriente allende Arabia la Felix, una es que se dice Sacra, donde no es lícito enterrar persona alguna. Otra, que junta con ella está, siete no más estadios, que hacen menos de una milla, es en la que de la Sacra llevan y entierran los cuerpos. En la tercera isla, que es la mayor, de la cual cuenta muchas excelencias, dice [5] que tenia [6] repartida en partes su policia. La primera y el primer lugar tenian los sacerdotes, á los cuales se añidian los artífices. La segunda [7], ó el segundo lugar, era de los labradores. El tercero, alcanzaban los hombres de guerra, y á éstos los pastores eran añididos. Los sacerdotes eran de todos gobernadores, á los cuales era sometida la gobernacion de la república y juicio y arbitrio de todos los pleitos y controversias. Ninguno de los vecinos tenia cosa propria, sino sola su casa y un huerto. Los sacerdotes mandaban sembrar los campos: los frutos y

[1] es summo.—[2] el cuero.—[3] el cual.—[4] comer.—tiene.—[6] tres.—[7] en labradores.

todas las rentas, á las manos de los sacerdotes venian, y segun lo que cada uno habia menester los distribuian. A ellos, recebir los fructos doblados para sí pertenecian. Sobre todos los estados de hombres de aquella isla ó islas, los sacerdotes más suave y deleitosa [1], sumptuosamente vivian, y amaban la limpieza y puridad. Las stolas con que se cubrian (que era vestidura de personas castas) eran de lino muy delgado, delicado y suave, y algunas veces se vestian vestiduras contextas ó tejidas de lana muy fina, con aquel lienzo ó lana [2] curiosa. Traian mitras tejidas y contextas con oro y otros hilos preciosos. En lugar de zapatos calzaban sandalias, que son los zapatos muy ricos que calzan los obispos cuando se visten de pontifical, ó son aquella hechura de calzado que [3] se usaba antiguamente, el cual tenia suelas por debajo y no cubria el pie por encima, sino que con ciertas lazadas se atan con los dedos de los pies, como vemos abundancia en estas tierras, que usan los indios, y en los paños de Flandes vienen dellos hartos vestigios. De cualquiera manera que se entienda, los destos sacerdotes eran de diversas colores labrados y hechos por summo artificio. Traian sobre sí muchos joyeles y cadenas de oro y anillos y otras joyas de la manera que las mujeres suelen traer sus atavíos, exepto que en las orejas no traian zarcillos. Todo su oficio y cuidado era ocuparse en himnos y oraciones y alabanza de los dioses, manifestando los hechos y hazañas que hicieron. Contaban estos sacerdotes traer origen de la institucion de Júpiter cuando andaba entre los hombres y señoreaba el mundo. Con toda esta y tanta autoridad y privilegios que aquestos sacerdotes poseian tuvieron este disfavor, que no les era lícito salir del lugar sagrado, porque cualquiera los podia matar si los viese que salian. Todo esto es de Diodoro. Strabon, libro 11 de su *Geografía*, trae de los albanos que adoraban el Sol y á Júpiter, y á la Luna principalmente, á la cual tenian edificado un templo cerca de Iberia, el sacerdote del cual era el de mayor dignidad y honor de todos despues del rey. Este presidia sobre los siervos sacros y sobre la Sacra region. La Sacra region no pude averiguar por cuál y por qué Strabon Sacra la decia, puesto que en más de un lugar lo afirma, y dice que era fértil y de hombres llena. Puédelo decir [4] tambien por barrio de la ciu-

[1] sumptuosa vivian, mas vivian y amaban muncho la limpieza, y tambien castidad y puridad. —[2] precioso.—[3] habia.—[4] por.

dad, que llamamos collacion, que es una parte de la ciudad. Y en este sentido habia cuatro regiones en Roma: Suburbana, Exquilina, Collina y Palatina. Y así creo que se toma aquí, ó debia ser alguna perroquia y número de casas y vecinos que debian ser vasallos del templo y estar junto á él. Los siervos eran gran número de hombres y mujeres que estaban consagrados al dios ó diosa cuyo era el templo. Destos siervos, munchos (dice Strabon), inspirados por la divinidad (y dijera mejor, revestidos del diablo), adevinaban ó profetaban. Cuando alguno dellos muy muncho y en exceso era de aquel devoto furor ó diabólico arrebatado, íbase solo por los montes, errado y furioso, sin tiento, el cual, preso por el sacerdote y ligado con la sacra cadena, por un año entero, era sumptuosa y delicadamente mantenido, y despues entre los otros sacrificios era él con solenidad sacrificado. En el libro 12, en la misma obra, un poco despues del principio, hablando de Capadocia y la ciudad de Comana, donde habia un templo de la diosa Belona, donde munchos adevinaban, y habia gran multitud de esclavos sacros, dice Strabon que aunque los [1] vecinos de aquella ciudad son del [2] rey súbditos, pero que tambien obedecen al sacerdote, el cual es señor por la mayor parte del templo y de los siervos sacros, los cuales, al tiempo que Strabon anduvo por allí, dice que sobían hombres y mujeres de cuatro mil. Cerca del templo dice que habia una region, y aquí parece tomarse region por barrio ó parte del pueblo que, como dije, llamamos collacion, de la cual lleva las rentas el sacerdote. Allí en toda Capadocia era en dignidad y honra el sacerdote segundo despues del rey. Solian ser munchas veces los reyes y los sacerdotes de un mismo linaje y estirpe. En el templo de Júpiter que habia de Morimena moraban tres mil esclavos sacros, y del barrio que habia cerca dél, que debia ser [3] al mismo templo anejado, y éste fértil era, venian de Roma cada año al sacerdote quince talentos. El sacerdocio le duraba por toda su vida, como el susodicho de la ciudad de Comana, y despues de aquel, segundo en la honra y dignidad. En la ciudad de Castabilis, que estaba junto al monte Tauro, habia un templo de la diosa Diana, en el cual, segun Strabon, habia ciertas mujeres sacras, de las cuales se decia y creia que los pies descalzos andaban y se paseaban sobre las brasas sin quemarse ni lastimarse; ¡tanto poder tenian sobre aquellas gentes con sus prestigios los demonios! En otra ciudad, llamada Comana Póntica, donde habia un templo de la Luna que tiene los mismos siervos sacros y las divinaciones, y los sacerdotes con la misma honra y veneracion que se dijo tener los de los albanos; mayormente aquellos que habia y eran criados antes que los reyes, porque en las fiestas que se hacian dos veces en el año, que se llamaban la salida de la diosa, el sacerdote traia corona en la cabeza y era el segundo despues del rey. Despues que Pompeyo sojuzgó aquella tierra, dice Strabon que constituyó á Arquelao por summo sacerdote, y añidió sesenta estadios, que hacen dos leguas, á la sacra region ó barrio que tenia el templo, mandando á los moradores de la ciudad que le obedeciesen, á los cuales Arquelao gobernaba y tenia poder sobre los sacros siervos, con tanto que no pudiese vendellos, y éstos eran no menos de seis mil. Habia otra region cercana á Comana Póntica, que se llamaba Zelética, dentro de la cual estaba una ciudad nombrada Zela, y en ella un templo consagrado [1] á cierta diosa llamada Anaites, segun Strabon, y segun otros Anœtis, con ditongo, la cual adoraban los armenios y lidos. En esta se celebraban los sacrificios y cultu divino con grandísima sanctimonia, y se hacian y tomaban los juramentos [2] sobre las cosas árduas y de gran importancia. Habia en él de siervos sacros gran multitud; los sacerdotes eran estimados y tenian el mismo poder y autoridad que de los de arriba hemos recitado. Esta ciudad Zela, los reyes antiguamente reverenciaban [3], no como á ciudad, sino como á templo de todos los dioses pérsicos. El sacerdote sobre todas las cosas tenia poder, y era habitada de gran multitud de siervos sacros y del sacerdote [4] cuya era grandísima potestad. Porque aquella ciudad eran grandes las comarcas que tenia, y munchas provincias le eran sujectas, y así, el poder y autoridad del sacerdote necesariamente habia de ser muy grande. Todo esto es de Strabon.

CAPÍTULO CXXXVII

De los Druidas de las Galias.

Dicho lo que hallamos escripto de los sacerdotes de las naciones que por la mayor parte solian ser en Egipto y en Asia ó en parte della, y tambien de los romanos, que caian en Europa, tornando á ella misma, resta por decir de los sacerdotes que habia

[1] vecinos, súbditos obedecen.—[2] súbditos.—[3] del.

[1] á la.—[2] de los.—[3] como si fuera el templo.—[4] que.

en Francia [1], de quien no menos hay que se diga que de los dichos más notables. El sacerdote en Francia fué, segun cuenta Julio César en el libro sexto de sus Comentarios *De bello gallico*, muy estimado, porque fueron los franceses mucho á las religiones dados. Los sacerdotes, pues, de Francia, se llamaron druides, tenidos en muy gran reverencia y devocion por su muncho poder y autoridad. Estos [2] ejercitaban las cosas del cultu divino, sacrificios y cerimonias, y los procuraban y mandaban efectuar cuando á ellos [3] parecia, no sólo las que habian de hacer los pueblos y ciudades, pero tambien las personas particulares. Interpretaban y declaraban las dudas que pertenecian á las religiones, y cuáles debian proseguirse ó dejarse. A ellos concurria gran número de mancebos, para ser ellos instruidos en las sciencias y religion y disciplinas. Tenian poder, jurisdicion y autoridad sobre todo el pueblo [4] y sobre todas cuasi las cosas del reino, por lo cual acudian á ellos todas las gentes dél con sus pleitos y controversias, fuesen públicos, tocantes á las repúblicas, ó fuesen privados entre personas particulares. Cualquiera crímen ó delicto de muerte ó de otra cosa que en la ciudad se cometia, á ellos se denunciaba y referia, y ellos daban el premio ó pena que les parecia, y las sentencias que sobre causas civiles ó criminales pronunciaban, eran validísimas. Si alguna persona pública ó particular, ó pueblo ó ciudadano, no estuviese por lo que ellos determinaban segun su juicio, descomulgábanlo, y esta pena en toda Francia se tenia por gravísima, porque aquellos asi descomulgados eran tenidos por hombres malvados, perversos é impíos. Por esta causa huian todos dellos [5]; quitábanles la habla y toda salutacion, y tenian por perniciosa su conversacion y su compañia. Temian, si el contrario hicieran, incurrir en aquella maldicion contagiosa y gran daño que aquellos haber incurrido les parescia. Eran infames y privados de los actos legítimos, é incapaces para recebir oficios públicos y para parecer en juicio. Por lo cual, puesto que la pidiesen, no se les administraba justicia. Todo esto refiere dellos Julio César, y pluguiese á Dios que nosotros los cristianos temiésemos la verdadera descomunion que la Iglesia fulmina, como aquéllos la falsa y vana temian. Todos estos sacerdotes druides tenian sobre sí un summo pontífice á quien pertenecia la suma potestad y autoridad, el cual muerto, si alguno de los druides á todos en bondad y habilidad excedia, era summo pontífice. Pero si eran munchos iguales que lo mereciesen, aquel lo conseguia que por votos dellos fuese nombrado y elegido. Algunas veces, heridos de ambicion, con armas y fuerza, por [1] alcanzar el principado ó summo pontificado, contendian. En cierto tiempo del año habitaban en un lugar consagrado en las tierras de los Carnutos, region [2] cuyo sitio era en medio de Francia. Aqui ocurrian de todas las partes de Francia todos con sus negocios y lides y contiendas, á pedir justicia, y á los decretos, sentencias y determinaciones que los druides pronunciaban y mandaban, todos, la cabeza baja, obedecian. Creíase que de Bretaña, que era la isla que agora llamamos Inglaterra, esta costumbre y disciplina habia procedido. Los druides acostumbraban de no estar presentes de las guerras; no pagaban tributos [3] con las otras gentes del reino, ni contribuian para las guerras; eran, eso mismo, de todas imposiciones y pechos y derechos, inmunes y libres. Munchos, viendo tanta excelencia y autoridad y libertad y franqueza en [4] los druides, venian de su voluntad, enviados por sus padres y deudos, á ver y estudiar aquella disciplina. Decíase que allí aprendian gran número de versos, por lo cual habia munchos que gastaban veinte años en aquel ejercicio. Lo principal doctrinaban persuadian, era que tuviesen por cierta la inmortalidad de las ánimas, desta manera: que muertos unos, se pasaban las ánimas á otros. Y esto afirmaban por fin de que no temiendo la muerte, los hombres se animasen á darse y á proseguir el ejercicio de la virtud. Disputaban munchas y grandes cosas de los cielos, estrellas y cuerpos celestiales, y de sus movimientos; de la grandeza de las tierras y del mundo; de [3] otros secretos de la naturaleza; del valor y fuerza y poderio de los dioses inmortales, y todo esto enseñaban y persuadian á los discípulos mancebos que venian á [6] estudiar y aprenderlo de su magisterio en sus escuelas. Todo lo susodicho refiere dellos Julio César. De lo que en [7] los capítulos precedentes, y mayormente lo que en este, parece la gran autoridad y poder y estima reverencial que la dignidad sacerdotal aun entre los idólatras gentiles y todas las gentes que ignoraron al verdadero Dios tenia. De donde se puede colegir de cuánta más excelencia es, y por consiguiente cuán

[1] que.—[2] tienen, tenian.—[3] les.—[4] que.—[5] y de su compañia.

[1] haber.—[2] que.—[3] juntamente.—[4] ellos.—[5] ocho.—[6] apren.—[7] esto.

digno de mayor veneracion y reverencia, el sacerdocio y dignidad sacerdotal cristiana, pues el que lo introdujo en su Iglesia fué summo sacerdote, Cristo, segun la órden de Melquisedec, y por él los hombres son guiados á la futura y verdadera bienaventuranza. De aquí tomó Sancto Tomás un verísimo teológico argumento, en el penúltimo capítulo del libro primero *De regimine principum*, conviene á saber, haber Dios con su soberana y certísima divinal providencia, permitido en [1] los romanos y en muchas otras infieles y erradas, cerca del culto divino, gentes, que sus sacerdotes alcanzasen tanta dignidad, poder y autoridad y estima, porque se cognosciese cuánta más obligacion el pueblo cristiano tiene á venerar y obedecer [2] al sacerdocio que ordenó y puso en su Iglesia el summo sacerdote Jesucristo [3], y asi á los pontífices, mayormente al summo vicario de Cristo, los reyes y príncipes son obligados á reverenciar y obedecer de la misma manera [4] y con la misma obligacion que al mismo hijo de Dios Jesucristo, segun dice Sanct Cirilo. Y no es esto muncha maravilla, pues segun dice Valerio Máximo en libro primero y capítulo primero, siempre nuestra ciudad romana y los mismos Emperadores tuvieron por deuda de vida [5] reverenciar, obedecer y servir y ser subjectos á los sacerdotes y pontífices, teniendo por cierto que mientras lo hicieren servian á la divina persona, y su principado temporal será próspero y con augmento de mundana gloria les cresceria. El cual dice así: *Omnia namque post religionem ponenda semper nostra civitas duxit. Enim in quibus summœ maiestatis conspici decus voluit, quapropter non dubitaverunt sacris imperia servire, ita se humanarum rerum futura regimen existimantia si divinœ potentiœ bene atque constanter fuissent famulata. Hæc ille.* De las gentes que habitaban en la Europa no hallo más que decir del sacerdocio, sino lo que refiere Cornelio Tácito de los alemanes en aquel tractado que compuso de sus costumbres. Conviene á saber, que ni á los reyes, ni á los capitanes generales, en las guerras era lícito prender, ni azotar, ni matar algunos delincuentes, sino á los sacerdotes solos era permitido. La razon era no cuasi por pena que se mandase hacer por el superior juez hombre, sino como que Dios lo mandaba, el cual estimaban ser presente consigo en las guerras. Y la ejecucion de lo que Dios mandaba no pertenecia, segun creian, sino á aquellos que más á él por su espiritual dignidad y oficio eran allegados. Del sacerdocio que [1] hobiese habido en España ninguna noticia hallo, porque poco [2] se dejó escrito por los antiguos scriptores más de lo que Strabon, libro tercero, dijo que eran dados á los sacrificios y que adoraban al dios Martes; de creer es que habia sacerdotes. Y con esto damos fin á la materia de los sacerdotes antiguos.

[1] mucho.—[2] y venerar.—[3] mayormente.—[4] que al. —[5] obedecer.

CAPÍTULO CXXXVIII

De los sacerdotes que había en Nueva España antes que llegasen los cristianos.

Agora requiere la órden que traemos que se refieran los ministros de los templos y del culto de los dioses, que llamamos sacerdotes, que habia entre aquestas nuestras indianas gentes. Desta Isla Española y de las demás ya queda dicho que los sacerdotes que tenian y llamaban bohiques, eran los hechiceros y agoreros y médicos, con quien los engañaba el demonio segun el lugar que la divina permision le daba. Pero porque la idolatria de estas islas era poca ó cuasi ninguna, y los dioses pocos ó casi ningunos, y los templos menos ó ningunos, por eso no hay que decir más de su sacerdocio. A la tierra firme nos vamos, donde habrá que decir harto, y lo primero de la Nueva España. Estos [3] tenian muncha órden y grados diversos de nombres, segun sus oficios y ministerios. Habia summo pontífice ó sumo sacerdote. Tenian Obispo inferior al summo; inferiores á este Obispo eran los comunes sacerdotes. Habia otros ministros del templo, como dignidades de las iglesias catredales en el pueblo cristiano; conviene á saber, tesorero, maestrescuela, sacristan y mozos de coro. Al summo pontífice llamaban en la lengua mexicana Tehuatecotl, como el supremo sobre todos los consagrados á Dios, y que tiene jurisdicion y poderio sobre todos ellos. Algunos de los nuestros españoles que supieron bien la lengua de la gente que arriba, en el capítulo... dejimos llamarse Totonacas, me afirmaron que al summo sacerdote llamaban Papa en aquella lengua, como nosotros llamamos al summo Vicario de Cristo. Pero en la mexicana, *papa* quiere decir cabellera que criaban los sacerdotes, segun luego se dirá, y así, *no papa* quiere dar á entender mis cabellos ó mi cabellera; *mo papa* tus cabellos ó tu cabellera, y *papa*

[1] eso.—[2] en segun.—[3] eran.

los cabellos ó cabellera de aquél; *to papa*, nuestros cabellos, etc.; y deste nombre ó vocablo *papa*, que señaladamente sonaba en aplicacion de los cabellos de los sacerdotes, dicen algunos religiosos que no sabian la lengua de los Totonacas, aunque bien la de México, que tomaron al principio los españoles ocasion de llamar á los sacerdotes de los indios *Papas*. Que sea de una manera ó que sea de otra, mandó el obispo primero que hobo en México, que [1] cuando en la coleta de las misas se añide: *et famulos tuos Papam*, etc., no se dijese *Papam*, sino *Pontificem nostrum*, porque no pareciese á los indios que en las misas se hacia mencion de sus sacerdotes idólatras. Criaban éstos los cabellos hasta las corvas, negros, á manera de los nazarenos del Testamento viejo, encordonados, de gordor [2] la encordonadura de un molledo de un brazo. Tenian estos cabellos muy sucios y muy feos porque nunca los lavaban ni peinaban. Añidian á su fealdad, que munchas veces ellos se tiznaban y cobrian con unas mantas negras de dos varas en cuadra, que no parecian sino ser sacerdotes de lo que adoraban ó de los demonios que los sojuzgaban El summo pontífice traía una borla de algodon por el cuello, en que de los otros sacerdotes con otras cosas se diferenciaba. El obispo se nombraba *Gueyte hupixc*, que significa grande ministro de Dios. A los sacerdotes comunes decian *Tetuypixque*, cuasi oficial de Dios; de *tetui*, que es Dios, y de *pixque*, como oficial. Al tesorero, *Tlaquimiloltcotl*, como oficial de la hacienda de los templos y casa de Dios ó de los dioses. Al maestrescuela, *Tlamacaxintecotl*, cuasi maestro ó oficial de los ángeles ó mozos dedicados á Dios. Porque *tlamacax* quiere decir mozo, y *catecotl*, maestro ó enseñador ó oficial de enseñar. Al sacristan, *Tlilancalcatl;* á los mozos de coro ó que sirven en el templo, *Tehutlacascaha*, cuasi mozos de la casa de Dios. No discordaban muncho estos infieles [3] en los grados y órdenes y oficios de los ministros del divino cultu que tenian de los de los gentiles antiguos. Entre aquéllos habia primi flámines, que eran los más summos sacerdotes, en lugar de los cuales mandó Sanct Pedro que sucediesen los Patriarcas en la universal Iglesia. Habia otros llamados archiflámines, de menor grado que los dichos; en lugar dellos mandó que sucediesen los arzobispos. Tenian los flámines, de quien ya dijimos algo arriba, y en el grado destos se pusieron los obispos. Todo esto se prueba en los decretos 21, distincion .. capítulo ...' *Clerus*, y 80, distincion..., capítulo 1.º y 2.º La Iglesia tomó esta distincion de los grados de los perlados, de la órden que tenian los gentiles, como dice Sanct Isidro, libro sétimo, capítulo 12 de las *Etimologías*, y el Maestro de las Sentencias en el cuarto, distincion 24, cerca del fin. A nuestro propósito tornando, habia en algunas provincias de la Nueva España seis principales sacerdotes, y el summo pontífice sobre todos. Estos eran en gran manera honestísimos y muy castos; en viendo mujeres bajaban los ojos hasta el suelo. Nunca bebian vino, ni cosa que emborrachase; no llegaban á mujer alguna, ni á hombre; antes les era todo aquello odiosísimo y abominable. Mostraban muncha mortificacion, gravedad, mesura [1], majestad y sanctidad en los cultos y acatamientos, personal, por lo cual eran estimados y reverenciados por sanctos y dábaseles gran crédito á lo que ellos afirmaban, y en todo tenian auctoridad. Por ellos se gobernaba mediatamente toda la tierra, por las respuestas que rescebian de los oráculos, que manifestaban á los reyes y señores. Por manera que si se habia de dar guerra ó hacer otra cosa para el bien y utilidad de la república, los consultaban, y lo que mandaban se hacia. Y así se acostumbraba en los reinos de Guatimala, y si no me he olvidado, lo mismo he entendido haber habido, poco más ó poco menos, en toda la Nueva España, puesto que no he sabido en particular si es así, por no advertir cuando pudiera escudriñallo. Cerca del ordenarse los sacerdotes supe lo que diré, acostumbrarse por la Nueva España, en México y en su comarca. El mayorazgo sucedia en el señorío temporal, y el segundo hijo en el summo pontificado. En la provincia que dejimos de los Totones ó Totonacas, eran puestos en el sacerdocio por elecion, como antiguamente los pueblos elegian á los obispos, y tambien al Summo pontífice el pueblo romano. Y esto parece por munchos decretos, y en las historias de los sanctos, como de Sanct Silvestre, Sanct Gregorio, Sanct Nicolás y Sanct Ambrosio. *Eran* elegidos en aquella provincia seis: el uno, en Summo Pontífice y Papa, si es verdad que así lo llamaban, y los otros en sacerdotes de mayor dignidad el uno que el otro, cuanto era más cercano en número al más alto, como diciendo así: el primero es el Summo; el segundo despues dél era otro; el tercero, otro, y así de los demás; y segun aquel más ó menos propinco en número, era mayor ó menor en poder y dignidad. Cuando

[1] en lugar.—[2] de.—[3] de.

[1] y.

el Summo pontífice ó Papa moria, celebradas sus obsequias, que abajo se dirán, succedia en el summo pontificado el segundo sacerdote, como la segunda dignidad, al cual los otros sacerdotes con gran fiesta que hacian lo ungian y consagraban con un ungüento hecho de un licor que se llama en su lengua *ole*, y de sangre de los niños que circuncidaban. Esto se ponia en la cabeza, y por esta uncion y cerimonia tomaban y aprehendian la posesion [1] ó cuasi posession y potestad del pontificado, y luego todo el pueblo le hacia grandísima reverencia y acatamiento, y con gran aplauso le daban gracias porque se encargaba y rescebia aquel estado, cuasi como agradeciéndole que [2] dellos y de su regimiento espiritual tomaba cuidado. Este acto y cerimonia de ungir los sacerdotes mandó Dios verdadero á Moisen que hiciese á Aaron y á sus hijos despues haber edificado el Tabernáculo, como parece en el *Levítico*, capítulo octavo. En esta provincia de los Totonacas se elegian los sacerdotes para ministros y servicio de aquella gran diosa que arriba en el capítulo ... tractamos. Estos eran castísimos y de vida irreprehensible y loable entre ellos, y aun entre nosotros lo fueran, sacada la infidelidad. Era tan virtuosa su vida, que todas las gentes los venian á visitar como á sanctos, y á encomendarse á ellos que rogasen á la diosa y á los otros dioses por ellos, porque no era otro su ejercicio sino rogar por la prosperidad de los pueblos y comunidades y de los que á ellos se encomendaban. A estos monjes iban á consultar los papas y los consultaban sobre sus secretos y negocios árduos, y con ellos se aconsejaban, y no podian los monjes hablar con otros, salvo cuando los iban á visitar como á sanctos, y entonces estaban sin hablar á ninguno, las cabezas bajas, en coclillas, con grandísima humildad y mortificacion honesta, y triste representacion. Estaban vestidos de pieles de adives; los cabellos muy largos, encordonados, como se ha dicho; no comian carne, y allí vivian y morian. Cuando alguno moria, elegíase otro que era estimado por de buena y honesta vida y ejemplo, no mozo, sino de sesenta ó septenta años arriba, que hobiese sido casado y entonces fuese ya viudo. Estos escrebian por figuras, historias, y las daban á los pontífices ó papas, y los papas las referían despues en sus sermones al pueblo [3]. En la provincia de Teuacan, que está treinta ó cuarenta leguas de México, tenian en los templos capellanes perpétuos, que siempre velaban y se ocupaban en oraciones, ayunos y sacrificios. Este perpétuo servicio repartíase de cuatro en cuatro años, y los capellanes asimismo eran cuatro, á los cuales llamaban Monauhxihuçahuque, el cual es un vocablo compuesto de tres diciones, conviene á saber: cuatro, y año, y ayunar [1]. Estos entraban en el templo de la manera que nuestros sacerdotes entran en treintanario cerrado, á cada uno de los cuales daban una manta sola de algodon, delgada, y un maxtil, que es como un almaizar de algodon delgado y pintado, con que se cubren las vergüenzas con ciertas vueltas por los muslos, bien ordenadas. No tenian más ropa de noche, ni de dia, en verano y en invierno, y no hace por allí poco frio. La tierra tenian por cama, ó suelo desnudo, y una piedra por cabecera. Ayunaban todos aquellos cuatro años; su ayuno era no comer carne, ni pescado, ni sal, ni axi, qu'es su pimienta, sin la cual casi no pueden vivir, ó al menos, cosa ninguna comen sin ella. No comian cada dia más de sola una vez á medio dia, y era su comida una tortilla que ternia obra de dos onzas de pan de maíz, y la bebida era un escudilla de atulli, que es como la que en Castilla llamamos zahinas, hechas de cebada, que ellos acá hacen del mismo grano que nombramos maíz. Otra cosa de fruta, ni miel, ni cosa dulce, no comian, sino de veinte en veinte dias, que eran sus dias de guardar y de fiesta, como lo es entre nosotros el domingo, en los cuales podian comer de todo lo que tuviesen y pudiesen haber. Dábanles de año á año de los cuatro una vestidura, qu'es una manta de algodon, que era una manta de dos varas en cuadra, y un *maxtil*, que se ponen, como dije, por paños menores. Este ayuno era comun á todos cuatro. Su ocupacion era estar siempre velando las noches, cantando á sus dioses diversos cantares; debian ser, por ventura, sus alabanzas y hazañas que habian hecho, si eran las figuras de hombres. Para velar las noches repartíanse de dos en dos, y así velaban una noche dos y dormian los otros dos, y la otra noche, los que habian dormido velaban toda la noche sin dormir sueño alguno. De ciertas en ciertas horas ofrecian sacrificios de sí mismos, como abajo se dirá. Estos eran dignos, por estos ayunos y vigilias y penitencias en que vivian, que les apareciese el demonio, ó ellos lo fingian, y decian al pueblo lo que el demonio les decia, ó lo que ellos inventaban, diciendo que lo

[1] y.—[2] se encargara dellos.—[3] para servicio de los templos y de los sacerdotes habia.

[1] Monaiahxi.

mandaban los dioses. Lo que afirmaban que veian, comunmente una cabeza era con largos cabellos. Y es bien que aquí digamos por qué munchas veces se ha tocado arriba de que vian estas gentes al demonio, ó los sacerdotes se jataban dello, de que los españoles, por falta de saber las cosas antiguas, hacen muncho espanto y siempre lo dicen para infamia destas naciones; que entre los gentiles antiguos era cosa comunísima y á cada paso aparecerles los demonios en los templos, y aquestos eran los oráculos, como arriba largamente se ha visto, porque por esta via é industria los tenia el demonio más ciertos por suyos y más atraillados. Al propósito volviendo de la vida y ejercicio, ayunos, penitencia y devocion destos capillanes, de las apariciones y lo demás que hacian, cantaban y hablaban, holgaba mucho el rey Motençuma, porque juzgaba ser aquello en gran servicio y honra de sus dioses. Si algunos destos capellanes [1] se hallaba que en aquellos cuatro años [2] hobiese llegado á mujer, juntábanse munchos sacerdotes y muncha gente popular, y tractado de la examinacion del hecho, hallando ser así, sentenciábanlo á muerte. Aquesta se juntaban de noche, y no de dia, delante todos, achocándole la cabeza con ciertos garrotes, y despues lo quemaban, y quemado, aventaban los polvos por el aire para que no quedase memoria de tan mal hombre, porque tenian aquel pecado cometido en tal tiempo de su tan estrecho treintanario, por inexpiable sacrilegio y cosa anatematizada. Cuando alguno destos capellanes moria de su muerte, suplíase luego en su lugar otro, y teníanlo por señal de gran infortunio é infelicidad para el pueblo, como que habia de sucedir luego mortandad, especialmente de señores. Y por esta causa vivian todos con gran temor y sospecha todo aquel año, porque miraban muncho en agüeros como los gentiles pasados, segun abajo parecerá.

CAPÍTULO CXXXIX

De otros ministros del culto que hubo en la Nueva España, y especialmente de los mancebos que servian en los templos.

Tenian más ministros en los templos para servicio de los dioses y ayuda de los sacerdotes, y éstos eran veinte, y treinta, y cuarenta, y [3] cincuenta sacristanes, segun el pueblo era. Y destos [4] habia dos géneros de modos: unos, hijos de señores caballeros, y como acá decimos hijosdalgo, que tenian cargo de servir en los servicios más propincos de los dioses, como en las cosas interiores de los templos; y otros [1], hijos de gente ciudadana, que servian en las cosas más exteriores. Los primeros tenian cargo de barrer y regar el templo y tener todas las cosas tocantes al cultu divino muy limpias y aparejadas; los vasos é instrumentos para los sacrificios, sin alguna falta, ni mácula; los cuales en todo eran solícitos y diligentes, que no habia sino por maravilla en qué enmendarlos. Estos, cada cinco años subian de un cargo y oficio menor á otro mayor, cuasi á mayor dignidad. Allende destos que eran ordinarios servidores y oficiales del templo, continamente se ofrecian y dedicaban munchos hijos de señores nobles y generosos al servicio de los dioses, y permanecian en los templos hasta que era tiempo de casarse, segun las leyes y costumbres del templo. Mientras allí estaban se llamaban Tehutlamacax; de Tehu, que es dios, y de Tlamaca, que es mancebo ó doncel; cuasi donceles de Dios. Estos eran doctrinados por el maestrescuela en las cerimonias del cultu divino y en las leyes del pueblo temporales, y en las virtudes, para que huyesen los vicios, segun la estimacion que ellos podian tener de la virtud por la lumbre de la razon natural. Así como que no enojasen, ni hiciesen agravio, ni daño á ninguno, y otras cosas semejantes que dicta y enseña la razon y ley natural.[2]. Algunos de los nuestros han dicho que los mancebos que en estos templos se criaban cometian el pecado nefando, no en todas, sino en algunas partes ó provincias; pero siempre se tuvo por malo. En algunas, como en la que llaman de los Miyes, muy cruelmente los quemaban, y celebraban el castigo desta manera: que se juntaban todos los sacerdotes y viejos y personas principales en una sala del templo, cada uno de los cuales tenia un [3] tizon de huego en la mano, y ponian el delincuente [4] desnudo delante cada

[1] moria —[2] se hallaba que.—[3] ciento.—[4] eran.

[1] de los.—[2] y es gran falsedad y testimonio pernicioso lo que algunos de los nuestros les levantan, que los mancebos que habia en los templos cometian unos con otros el nefando pecado. Esto es gran maldad, porque (como abajo se verá) si tal cosa cometieran, luego fueran muertos ahorcados ó quemados. Y desto estamos certificados de religiosos y de personas seglares que lo han inquirido sabiendo la lengua, y aun que desde muchachos estando mucho tiempo entre ellos, los cuales ya son viejos, y de quien no se curaban de guardar, en cuya presencia hacian su bueno y su malo, y estos testifican que nunca tal cosa hallaron. Antes, todos los que servian en los templos, en viendo mujeres bajaban los ojos.—[3] hacho de tea.—[4] delan.

uno dellos, y el primero le hacia una gran reprehension, diciendo: ¡oh, malvado! ¿cómo osabas hacer en la casa de los dioses tan gran pecado? y otras palabras muy ásperas; y acabadas, dábale con el tizon un gran golpe, y asi todos hacian cada uno; el que más podia lo reprehendia, y con el tizon lo lastimaba. Despues lo sacaban fuera del templo y lo entregaban á los muchachos que lo quemasen, y asi lo quemaban. En los actos exteriores eran todos muy honestos, y en viendo mujeres bajaban los ojos, y eran obligados por ley á ser en todo castísimos hasta que se casasen. El otro género de mozos sirvientes á los dioses en sus templos eran de la gente ciudadana ó más comun, y éstos servian en las cosas exteriores y de mayor trabajo, como en traer leña para los braseros y sustentar perpétuo huego, que era el contino sacrificio, como se verá. Item, reparaban ó servian en la reparacion de los templos y en todas las otras obras exteriores que para servicio de los templos eran necesarias. Estos tenian sus casas ó aposentos cerca (debia ser de [1] los templos) en ciertas partes, y habia un maestro y que los gobernaba, que llamaban Telpuchitlato, que quiere decir guarda ó capitan de los mancebos, el cual tenia cargo de los doctrinar y conservar en buenas costumbres; corregíalos, y si habia de qué, castigábalos. Tenian sus tierras y heredades; debian de ser de las del templo, para ellos deputadas, donde sembraban y cogian para sus mantenimientos de que se sustentaban. Guardaban allí su órden y alguna religion, porque tenian sus ayunos y hacian sus sacrificios á los ídolos y ofrecian sus ofrendas de su propria sangre que, como parecerá, era sacrificio muy ordinario. Eran estos mancebos tan bien mandados y tan prestos en todas las cosas que se les imponian ó encomendaban, que sin excusa ninguna hacian de noche y de dia, por montes ó por valles, fuese con sol, fuese con agua, diligentísima*mente* lo que se les mandaba. Llegada la edad de que se podian casar, que era de veinte ó veinte y dos años, demandaban licencia para buscar mujer, y dábansela. En otras partes se dice que el summo sacerdote les mandaba que se casasen, y si no se querian casar, dende adelante habian de ser continentes toda su vida, y el que no lo hacia era pregonado por malo é infame, de tal manera que ninguno despues queria darle su hija para con quien se casase. En la provincia de Tlascala se acostumbraba que si se pasaba el tiempo de casarse y alguno lo desimulaba ó se descuidaba, ó no se queria casar, tresquilábanlo en pena, que no era chica entre aquellas gentes de la Nueva España, como arriba queda dicho, y echábanlo de la compañía de los mancebos. Por otro respecto no era pena tresquilar los tales mancebos, sino cerimonias de sus casamientos; esto era porque dejando [1] la cabellera, significaba dejar la lozania y liviandad de mancebo, y así como desde adelante habia de criar nueva forma de cabellos, tuviese nuevo seso y cordura para regir su mujer y casa bien. Creo que debia de haber alguna diferencia en estos tresquilados, cuando se [2] tresquilaban por cerimonia ó por pena. Por maravilla, dicen, que acaecia no casarse cuando se lo mandaban. Por el contrario, si alguno se casaba sin licencia, era bien castigado, allende lo cual era tenido por desvergonzado y de poco seso, y muy notado. Cuando se despedian de aquellos ginasios, ó escuelas donde se habian criado, aquel su maestro que los habia gobernado y doctrinado los amonestaba haciendo prolijo razonamiento, diciéndoles que mirasen muy bien [3] y no se olvidasen de lo que habian en aquella congregacion aprendido, y que fuesen solícitos servidores de los dioses, y que pues tomaban mujer y casa, trabajasen de ser hombres de recaudo para mantener y proveer su familia; no fuesen perezosos y descuidados, y supiesen criar y doctrinar sus hijos como ellos habian sido criados y doctrinados. Item, que para cuando hobiese guerras, fuesen animosos y esforzados y valientes hombres, y que los dioses les ayudarian y harian ricos y bienaventurados si en ellas hiciesen lo que debiesen. Aconsejábales que tuviesen acatamiento y reverencia á sus padres, y que honrasen y saludasen á los viejos, y otros avisos y amonestaciones semejantes. Luego, en siendo casados eran empadronados y contados en el número de los casados, y tenian con ellos cuenta ciertos como jurados ó cuadrilleros á quien en ciertos casos y cosas eran subjectos, como para en los tributos y para otras obras y trabajos que entre cada collacion y parte del pueblo se repartian. Y puesto que la poblacion [4] y gentes de aquellas tierras era inmensa é infinita, de todos, empero, chicos y grandes, mujeres y hombres, habia memoria y cuenta, y todos tenian sus superiores, por su órden y grados, á quien recognoscian. Decíase que todos los niños de seis años hasta los [5] nueve eran obligados los padres á enviarlos al templo, y en aquellos aposentos ó escuelas, que eran como ginasio, oian su doctrina

[1] sus.

[1] se.—[2] daba.—[3] lo que.—[4] de —[5] siete.

y eran enseñados é imbuidos en buena crianza y costumbres, y en las cosas de la religion que saber segun su edad les competia. Alguna más señal de virtud y aun de seguir mejor el dictámen de la razon natural y de más político regimiento era ésta que no la de los griegos, donde tanta sabiduria mundana se dijo haber habido, y tanto resplandeció el ejercicio de las artes, que enviaban los padres á los hijos á las escuelas ó ginasios; no ginasios sólo donde se comprendia la sciencia y se daban documentos de virtud, sino donde tambien habia dioses de amores y vilezas, y les ofrecian sacrificios de sus mismas personas, exponiéndose á cuantos los querian corromper y usar dellos sucia y nefandamente, como Lactancio, libro primero, capítulo 20 de las *Divinas instituciones*, refiere: *Non enim illud magnum aut omnino consilium dicendum fuit; sed impudicorum hominum perdita et deplorata nequitia qua liberos suos quos erudire ad honestatem deberent, prostituerunt libidini juventus, a quibus flagitiorum Deus et in illis potissimum locis ubi nuda corpora corruptorum luminibus parent; et in illa coli ætate voluerunt quæ simplex et improvida prius irritiri et in laqueos potest cadere quam cavere. Quid mirum si ab hac gente universa flagitia manarunt, apud quam ipsa vitia religiosa sunt?; eaque non modo non vitantur, verum et coluntur*, etc. Estas son palabras de Lactancio hablando de las abominaciones de los griegos, y de cómo por servir á los sucios dioses ofrecian y exponian sus hijos en aquellos ginasios ó lugares públicos á que todos los que quisiesen los corrompiesen. Debia de haber en los mismos ginasios lugares distintos para las doctrinas y para los nefandos sacrificios que del abuso de sus proprios cuerpos los mozos ofrecian. Desta costumbre nefanda, que fué dilatada por munchas naciones gentílicas, hace mencion la divina Escriptura, libro segundo, capítulo cuarto de los *Macabeos*, donde se escribe que Jason, despues que [1] hobo el pontificado alcanzado por simonia, fué osado á edificar junto al templo de Hierusalem un gimnasio, qu'es escuela donde se aprendian las cerimonias de los ídolos y gentiles, y *ephebia*, que era lugar público y mancebia de mozos que para el vicio nefando se exponian: *Ambiebat Jason summum acesrdotium. Adito rege, promittens ei argenti talenta trecenta.* Et infra: *Si potestati ejus concederetur, gymnasium et ephebiam sibi constituere.* Et infra: *Etenim ausus fuit sub ipsa arce gymnasium constituere, et optimos quosque epheborum in lupanaribus ponere. Erat autem hoc non initium, sed incrementum quoddam, et profectus gentilis, et alienigenæ conversationis*, etc. Esto dice la Escriptura divina. Y aquí parece ser los gimnasios distinctos de las efebias; distintos digo, ó que lo uno y lo otro estuviese conjunto en paredes, mandándose por diversas puertas, ó que fuesen apartados por manera de aposentos debajo de un tejado, y se mandasen por una sola puerta. Parece tambien que las efebias eran los lupanares, que, salva reverencia, llamamos burdeles. Y viene aqueste nombre *ephebia* de una diosa que se llamaba Hebe, mujer de Hércules, diosa de la [1] adolescencia ó edad de mancebos. Desta diosa dice Pausanias en su libro segundo que la llamaban Pincerna, que quiere decir [2] copera que sirve de copa á los dioses. De allí viene Ephebus, por mancebo, y la etimologia suya es de E, y de Phæbus, que es el Sol, y quiere decir mozo muy lucido, hermoso y sin barbas. De lo cual, Lucano, en el tercero: *Grandævosque senex, mixtis armavit ephebis*. Véase lo que cerca desto en el capítulo..... se dijo.

CAPÍTULO CXL

Del sacerdocio y de los ministros de los templos y dioses de Nueva España y del Perú.

Habia eso mismo en la Nueva España otro género de ministros sin los dichos, y estos eran mujeres monjas y sacerdotesas, que tenian sus aposentos á las espaldas de los principales templos, en una sala grande no cerrada, porque nunca los indios usaron puertas, al menos en muchas partes destas Indias; y esto es señal de su comun vivir en pobreza y de su fidelidad general, que era causa de haber pocos ladrones entre ellos. Estas no parece que eran ordinarias puestas de propósito perpétuas, sino las que hacian votos y por su devocion se ofrecian á servir en los templos. Unas prometian de estar un año en aquel lugar ó monasterio, algunas dos, otras más, segun lo que cada una queria. Y hacian estos votos por diversas causas: ó porque estaban enfermas y porque los dioses les diesen salud, ó porque les diesen buen marido ó hijos, y por otras quizá que no han llegado á nuestra noticia. Todas estas eran vírgines por la mayor parte, puesto que tambien habia entre ellas viejas que por su devocion querian servir á los dioses en aquel estado toda su vida.

[1] se exponian.

[1] mancebo.—[2] de.

Habia entre todas ciertas viejas que de dentro las velaban y guardaban, y de fuera viejos muy honrados que eran tambien sus guardas. Eran de todos muy estimadas y reverenciadas por estar en aquel monasterio y recogimiento en servicio de los dioses, y por la religiosa y honesta y devota vida que hacian. Tenian su maestra, una vieja venerable muy devota y religiosa y experimentada, que las doctrinaba y gobernaba y corregía en sus negligencias, tomándoles cuenta á ciertos tiempos como si las tuviera capítulo un abadesa. Si alguna se reia hacia algun hombre, durísima era la penitencia que se le daba. En entrando las cortaban los cabellos, cuasi como en señal que profesaban nueva vida. Dormian siempre vestidas por mayor honestidad, y por se hallar para el servicio de los dioses más promptas y desenvueltas. Su dormitorio era una sala, donde todas dormian en comun, que se veian unas á otras. Su ejercicio y ocupaciones ordinarias y corporales ó temporales eran hilar y tejer mantas de labores y otras de colores para el servicio de los templos y de los dioses. Y todas sus obras y conversacion era con gran silencio, modestia, recogimiento y mortificacion, los ojos en tierra, mostrando siempre gran ejemplo y aparencia de religion. Las ocupaciones espirituales eran levantarse á media noche para ir á poner inciencio en los braseros, que siempre ardian, y hacer sahumerios á los dioses. Las cuales iban con su maestra en procesion y en reglera como todos los indios lo acostumbran, y hacian ellas un coro, y por la otra parte salian los sacerdotes, que hacian otro coro hasta llegar ante los ídolos, y en todo este camino y procesion iban con gran silencio y mesura, los ojos puestos en la tierra, las guardas, hombres y mujeres, viejos y viejas, con gran vigilancia y cuidado no hobiese cosa en todo lo que allí iba que perjudicase á la honestidad ó fuese digna de reprehension. Despues de echado su inciencio en los braseros y hechos los demás sacrificios que entonces solian con sus cerimonias hacer, tornabanse por el mismo camino y con la misma modestia y orden que habian venido. Cada mañana llevaban comida callente de pan y de gallina guisada, ó de otras cosas, y presentábanla á los ídolos, ofreciéndole aquel calor ó vaho, porque creian que lo rescibian de grado los dioses. La comida despues se quedaba para los sacerdotes. Estas monjas eran y vivian pobres; lo que comian y el algodon y las otras cosas de que hacian las mantas y lo demás para servicio del templo, sus parientes se lo enviaban. Ayunaban todo el tiempo que allí estaban, comiendo una vez al dia, no antes de medio dia; á la noche, su colacion; las fiestas comian carne no más porque entonces no ayunaban; de donde parece en sus ayunos abstenerse, como nosotros, de carne. Tenian cargo de barrer todas las piezas bajas de los templos, porque á los sacristanes del primer género que dejimos pertenecia tener limpias las altas. Cuando iban barriendo siempre iban hacia tras, por no volver á los dioses las espaldas. En algunos dias de fiestas, bailaban y hacian grandes regocijos ante los ídolos. Pretendian estas mujeres diversos fines de su entrada y vivienda en aquella religion: algunas, por ser buenas y virtuosas, porque les parecia naturalmente ser digna de amarse y proseguirse la virtud; otras, por ser ricas; otras, porque los dioses les diesen larga vida, y otras, como dejimos, movidas por su devocion. Si alguna cometia pecado alguno secreto en violacion de la castidad, tenia que sus carnes habian de podrecerse, por lo cual hacia gran penitencia, porque los dioses la encubriesen su pecado y no fuese disfamada. Pero si era público, averiguada la verdad mataban á entrambos. Esto se ha entendido de la religion de aquellas mujeres ministras ó sacerdotesas de los templos, y de los otros ministros y sacerdotes que habia en la Nueva España; y segun tengo colegido, lo mismo fué de las provincias de Guatimala y de la de Nicaragua y Honduras y de otras munchas provincias por más de ochocientas leguas bien largas. Puesto que, algo más y algo menos, en ministros, cerimonias y sacrificios, haya alguna diversidad en diversas partes. Y así podemos juzgar de todas las naciones deste orbe, porque no de todas podemos saber las diferencias ó variedad que tenian en su religion; y aunque las supiésemos todas, no convenia referir tantas, porque seria componer ó escribir infinita obra.

Del sacerdocio y ministros de los templos y dioses de los reinos del Perú no se ha podo colegir su cierta órden, su número y distincion, más de que habia Sumo Sacerdote, que llamaban en su lengua *Vilaoma*, y otros sacerdotes á aquél subjectos é inferiores, y aun esto no se sabe decir en particular; los sacerdotes que habia dicese que eran casados. La causa creemos fué que, como las riquezas que habia en aquellos reinos fueron las mayores que juntas se hallaron en todo el mundo, y éstas, por la mayor parte, poseian los templos, y las guardaban y conservaban los sacerdotes, como los nuestros entraron tan de súpito y todo su princi-

pal negocio era recoger y no dejar punta de todo aquello que fuese y aun que pareciese oro, y lo primero que los sacerdotes, cuando lo pudieron hacer, procuraron, fué trasportallo y ponello en cobro, por miedo de que no los atormentasen, desaparecieron, y así se cuasi enterró aquel nombre de sacerdote. Sucedió la eversion y el deshacimiento y aniquilacion intempestiva, celérrima y momentánea de toda su república, que los nuestros en más breves dias que en ninguna de las otras regiones destas Indias hicieron con sus mismas que entre sí tuvieron discordias; y así, como desapareció tan presto el sacerdocio de la manera que se ha referido, no se ha podido alcanzar en particular la distincion y número de sus individuos y su órden [1]. Podrá tambien haber [2] concurrido alguna inadvertencia de los religiosos que despues supieron las lenguas, los cuales, como preguntaron y escudriñaron munchas otras cosas de la religion, no miraron con preguntar lo que tocaba á ésta del sacerdocio. Solamente no se ha podido ignorar, por ser cosa [3] más que otra señalada y muy notoria, la órden que en los templos habia de las monjas.

Estas, segun que arriba en el capítulo... se dijo, eran en cada templo munchas, y entre ellas habia distincion y órden y gran religion, consagradas todas al Sol; y oficio tenian de sacerdotes, pues ofrecian sacrificio de munchas cosas que por sus manos obraban para el divino culto y servicio, principalmente del Sol, y quizá tambien de otros dioses. Déstas, todo su negocio era obrar de sus manos ropa de lana finísima para el templo, teñida de diversas y muy vivas y graciosas colores. Hacian del más excelente y fino y delicado vino, para ofrecer en sacrificio al Sol, que en la tierra se usaba, porque diversos vinos parece que entrellos se solian beber y usar.

Servian de noche y de dia en los templos del Sol con gran cuidado y solicitud, y de creer es que las cerimonias y devociones que ejercitaban debian ser muchas y muy de notar, pues tan religiosos y diligentes y esmerados y curiosos fueron los reyes Ingas cerca del culto divino, mayormente del Sol. Los cuales, en todo lo que perteneció á toda especie de gobernacion [4], en grande manera (como por mucho de lo que queda dicho y se dirá parece), sobre muchos príncipes del mundo se señalaron; y así, no pudo ser sino que fueron munchas y notables [5] las ocupaciones que para el servicio espiritual que en los templos se habia de obrar, los reyes ordenaron. Porque tanto número de vírgines hijas de señores, que pasaban muchas veces de docientas, y para el cultu divino allí ayuntadas, no habian de estar ociosas ni en obras profanas ocupadas; luego creer debemos que entendian en los sacrificios y tenian munchos ejercicios espirituales.

De tres en tres años se renovaban estas vírgines desta manera: quel rey, si estaba presente, ó su gobernador y visorrey, que se llamaba *Tocrico*, en su absencia, hacíalas presentar ante sí, y de las que ya estaban en edad de casarse, escogian tres ó cuatro y cinco, las más hermosas y de mayor dignidad, para mujeres del Sol, y éstas siempre permanecian en su virginidad; escogidas éstas para mujeres del Sol, apartaba otras tres ó cuatro, las de mayor hermosura, para sí mismo el rey, ó si estaba absente, apartábalas el susodicho *Tocrico* ó gobernador; las demás casábalas con hijos de los señores, y algunas daba el rey á grandes señores, sus vasallos, aunque tuviesen otras mujeres, lo cual ellos tenian por muy gran favor y merced; las que restaban, que no eran de tan buenos linajes, daba licencia á sus padres para que buscasen con quien las quisiesen casar. Casadas todas las que habia para casar, mandaba el señor á los oficiales que dello tenian cargo que tornasen á hinchir el número de las vírgines que faltaban de diez años arriba, hijas de señores, para que, como las pasadas, en el templo se criasen y sirviesen de los oficios en que aquéllas se habian ejercitado.

Como arriba en el capítulo... se tocó, guardaban estas monjas *Mamaconas* en sí, al menos exteriormente, tanta castidad, que se cree no haber habido personas en alguna parte del mundo que más dignamente puedan desta virtud ser loadas. Religioso de los nuestros alcanzó á ver y baptizar una déstas ya bien vieja, que habia sido escogida para mujer del rey Guaynacaba, padre de los reyes Guascar y Atabaliba, y porque murió el rey presto, no llegó á su tálamo, y viviendo ella munchos años despues, jamás quiso casarse, y así permaneció en su virginidad; al tiempo de cuya muerte, llorándola un señor hermano suyo, entre otras cosas de que la loaba ó que le causaban lástima, decia: «¡hermana mia, que mueres vírgen á cabo de tantos años!»

Y con esto acabamos lo que de los ministros y sacerdotes de los templos y dioses tenian en su religion supersticiosa estas gentes que arriba comenzamos.

[1] mas solo.—[2] sido.—[3] muy.—[4] fueron.—[5] que hicieron, ordenaron en tanta manera.

CAPÍTULO CXLI

De los bienes y rentas que habia en Nueva España y en el Perú para sustentacion de los sacerdotes y otros ministros de los templos, y para gastos del culto.

Y porque los templos y sacerdotes y ministros de los dioses, que eran munchos (como parece por lo dicho), hacian munchos gastos, necesaria cosa es dar noticia de qué ó de dónde se mantenian y proveian. Para sustentacion, pues, de los sacerdotes y otros ministros, y para refecion y reparacion de los edificios y para los otros gastos ordinarios que en los templos se hacian, habia en la Nueva España fábrica; habia, como en nuestras iglesias decimos, mesa capitular; conviene á saber, estaban ciertas tierras y heredades dedicadas por los reyes y señores para proprios de los templos. En estas habia munchos vecinos, como vasallos de los templos, que tributaban de vestidos y ornamentos; mahiz, que es el trigo de que se hace el pan y el vino, y otras munchas cosas de potajes y comida que hacen dél; gallinas y los mantenimientos necesarios que habian los sacerdotes y ministros menester; y allende los tributos que aquellos pueblos y vasallos daban, los pueblos realengos de comunidad hacian grandes sementeras para lo mismo. Habia provision de mujeres ancianas y honestas para que hiciesen el pan y comida y otras cosas de fuera que á las monjas susodichas hacer no pertenecian. Parescen en haber proveido de tierras y heredades á los templos y sacerdotes y ministros del culto divino imitar á los egipcios, que tenian dedicadas tierras y heredades en posesion á los sacerdotes, en tiempo del sancto patriarca Joseph, para su mantenimiento y sustentacion, segun arriba, capítulo... se dijo. La Escriptura, *Génesis*, 47 capítulo, lo testifica, donde dice: *Præter terram sacerdotum quæ a rege tradita fuerat eis, quibus et statuta cibaria ex horreis publicis præbebantur*, etc.; donde parece que no sólo tenian los sacerdotes de Egipto tierras donde tenian sus heredades, y quizá pueblos y vasallos libres de tributos que se pagasen al rey, como allí se dice, pero aun se les daban de las trojes públicas del rey ó de la comunidad los mantenimientos necesarios á la vida. De donde manifiesto parece que el mantenimiento y el honor y reverencia se debe de derecho natural á los sacerdotes y ministros del cultu divino, pues todas las naciones sin lumbre de fe lo hacian. De aquí es que entre los cristianos, de los diezmos que dan las comunidades se proveen las iglesias y mantienen los obispos y sacerdotes y ministros del verdadero cultu divino. Y esto, aunque Dios no lo expresara por su ley divina positiva, por la misma ley natural se les debia. De las tierras y heredades dedicadas á los templos y ministros en tiempo de la infidelidad destas gentes vemos agora en la Nueva España munchas, sobre las cuales no faltan entre nuestros españoles hartos pleitos, por haberse metido en ellas unos y querellas otras. Los sacerdotes iban algunas veces á ciertos tiempos (segun estaba por ley ordenado) á visitar sus vasallos, y considerar cómo estaban, si rescibian algunos agravios ó habian menester administrarles justicia ó dalles algun favor, y así los dejaban consolados. Junto á los templos habia unas grandes trojes y graneros donde se recogia el trigo y los bastimentos que á los templos pertenecian; y allí, sacado lo necesario para los ministros, y gastos que para los templos eran menester, se repartia en limosnas por munchos pobres, viejos, casados y solteros, ó enfermos que padecian necesidad. En las ciudades principales, como eran México y Tlascala y Cholola y otros grandes pueblos, habia hospitales dotados de rentas y vasallos, donde se rescebian y curaban los pobres enfermos. Todas estas cosas y otras desta materia, en los capítulos de arriba contadas, asaz concuerdan con las reglas y sentencias del Filósofo en el 1.º libro, capítulos 9.º, 10 y 12, de las *Políticas*, donde dice que en la ciudad ó pueblo bien ordenado, el templo ha de estar en lugar eminente y segregado de las barahundas y profanidades del pueblo, porque es lugar para el ejercicio de las virtudes y para la contemplacion dellas, de tal manera que por la disposicion y aparencia y eminencia del lugar, se muestre la eminencia y excelencia de aquel que él se sirve y honra y reverencia, que es Dios, y por consiguiente parecerá en esto tambien la devocion y virtud de los cultores que allí le adoran y reverencian. Item, que junto del templo deben ser las habitaciones de los sacerdotes, porque estén más á mano para celebrar el cultu divino, y tambien para que, como debe ser aquel lugar quieto y remoto de las barahundas y negocios profanos, los sacerdotes sean más aptos y dispuestos para la contemplacion en que se han de ocupar toda su vida. Por la misma razon dice que los sacerdotes no deben ser labradores, ni oficiales, ni usar otros viles oficios, y porque no es honra de Dios á quien sirven. Item, que haya gimnasios y escuelas cerca del templo, y maestros en ellos para enseñar á los

mancebos los ritos de la religion y las leyes. Más dice, que será cosa decente que aquel lugar donde se hobiere de edificar el templo, tenga su plaza espaciosa delante, para que no todos entren con facilidad en el templo, en especial personas viles, y asi será lugar puro, limpio y libre (conviene á saber, segun glosa Sancto Tomas allí) que sean libres y privilegiados los que allí estuvieren ó á él se acogeren, y gocen de la inmunidad que por el acatamiento y reverencia del lugar les es concedida. Item, da otra regla el Filósofo: que para los sacrificios y cultu de los dioses y para los edificios y otros gastos que ha de haber en los templos deben todos contribuir, é asi á todo el pueblo sean comunes, de la manera que á todos es comun el cultu divino: *Præterea, in sacrificiis cultuque deorum, sumptus communes esse debent totius civitatis. Hæc ille.* Todo lo dicho es del Filósofo, junto el comento de Sancto Tomás. Por donde parece que aunque nuestros indios no leyeron al Filósofo, guiados, empero, por la lumbre de la razon natural, concordaban en las reglas de la buena y muy buena policia, segun que él con su muncha filosofia de antes habia enseñado. Y esta es una cosa entre otras en ellos dignísima de notar, que tambien pone el Filósofo, conviene á saber, que tanta reverencia hobiesen y guardasen á sus dioses y á sus templos, que cualquiera que á ellos se retrujese, por grave delicto que hobiese cometido, era tan libre de la justicia que dél no lo podian sacar. Esto se tractó en mi presencia por todos los obispos de la Nueva España en la ciudad de México, donde se congregaron, y fué afirmado que cuantos delincuentes á los templos se retraian en tiempo de la infidelidad, por malhechores que fuesen, gozaban de tanta inmunidad que no tocaba en ellos la justicia. Y sobre aquesta loable costumbre, aunque gentílica, fundándose los obispos, hicieron cierta suplicacion, entre otras, al emperador Carlos, nuestro señor, que mandase inviolablemente guardar los privilegios é inmunidades de las iglesias y personas eclesiásticas, alegando que los indios idólatras tenian en tanta veneracion sus dioses y sus templos, que ninguno que á ellos se retrujese podia ser por fuerza sacado, ni molestado, ni de otra manera afligido. Imitaban en esto, como en otras munchas cosas, las costumbres de los gentiles antiguos, los cuales constituyeron templos señalados, dedicados á sus dioses, que llamaron asilos, conviene á saber, templos de misericordia benigna. El primero dicen que fué constituido en Atenas, á Hércules dedicado, del cual, por fuerza, ninguno podia ser sacado, segun dice Servio en el 8.º de las *Eneidas*; y Rómulo, por traer á Roma munchos pobladores, constituyó, á imitacion de los Atenienses, como dice el mismo Servio, y Tito Livio, libro 1.º de la primera, y Dionisio Halicarnaseo, libro 2.º, un templo asilo de misericordia; todos los malhechores que se retrajesen, eran libres de todo mal que hobiesen cometido. Así lo confirma Ovidio, 3.º *Fastorum:*

Romulus ut saxo locum circumdedit alto;
Quilibet huc, inquit, confuge; tutus eris.

Y Virgilio en el 8.º de las *Eneidas* tambien canta dél. Otro asilo fué consagrado al dios Neptuno en la isla Calabria, cerca de la de Candia, segun Strabon, libro 8.º; otro á Hércules, edificado en Egipto, segun Herodoto, libro 2.º: *Erat* (*inquit*) *et in eo latere quod nunc quoque est Herculis templum: ad quod si quis cuiuscumque hominis servus confugiens capiat sacras notas sese Deo tradens, eum nephas est tangere.* Otro tambien hobo dedicado á Osiris en la mesma Egipto, y otro en Siria, ofrecido á Apolo, como dice Strabon, libro 17. De algunos destos y del otros hace mencion Tito Livio en el fin del libro 4.º de la década 4.ª Por constituir tantas gentes y diversas estos asilos y templos privilegiados para los que á ellos se recogeren, parece ser natural y que la misma razon y ley natural así como dicta que se debe reverenciar Dios, y por él hacer y tener acatamiento á su casa, por la misma razon se enseña que por aquella reverencia y honor que se debe á Dios, los pecadores que allí se acogeren consigan aquella misericordia de inmunidad y libertad, porque no se concede á ellos, sino á la casa de Dios; y así, resulta en honra y gloria de Dios. Regla es natural, y aun del Derecho, que aquello que todas las naciones usan y tienen por bueno, debe ser natural. Si quizá no lo tomaron todas del profeta Moisen, que fué mucho antes que Hércules, segun Eusebio, libro... de la *Evangelica preparacion*; el cual, como cuenta Josefo, libro 4.º, capítulo... de las *Antigüedades*, señaló tres ciudades de refugio donde se escapasen los que matasen acaso á su prójimo, fuera de su voluntad, como parece, *Deuteronomio,* capítulo 4.º Como quiera que ello haya sido, ejemplo es que debamos seguir los cristianos en reverenciar y guardar los privilegios y libertad que tienen las iglesias y templos del verdadero Dios. Tornando á la provision y proprios que tenian en estas tierras los templos de los idolos en tiempo de su infidelidad, lo dicho baste para dar noticia dello cuanto á

toda la Nueva España. Resta que digamos lo que habia en los reinos del Perú. Aquestas provisiones y réditos proprios de los templos y sacerdotes de aquellos reinos; y puesto que no nos conste muy en particular por la [1] razon en el capítulo precedente asignada, cuántas ni cuáles fueron, podemos, empero, de la gran religion que los reyes allí tuvieron y devocion á los templos del Sol, y de la señalada prudencia y solicitud que tuvieron en [2] la gobernacion, conjecturar que no fueron cualesquiera, sino muy grandes, opulentas y copiosas más que en ninguna otra parte, cuanto más que de lo poco que vieron aún los nuestros, de que arriba hemos hecho alguna mencion, podemos tener por constante.

Tenian, pues, los templos de los reinos del Perú, mayormente los consagrados al Sol, grandes heredades y en las más fértiles y gruesas tierras para sus trigos ó mahiz é las otras cosas de comida y cosas que se habian de sacrificar; las cuales, primero que las [3] de los reyes se mandaban labrar y cultivar, cuyo cargo tenia toda la comunidad de la provincia. Para la cosecha y guarda ó encerramiento de los frutos habia grandes trojes y graneros reales. De éstas se mantenian los sacerdotes y ministros del templo y supliánles otros gastos que se habian de hacer.

Tenian tambien grandes hatos de ganados, carneros y ovejas de todas especies, como en el capítulo... se refirió, para [4] los sacrificios que se hacian en honor del Sol y mantenimiento de los sacerdotes y ministros y de las monjas y demás servidores. Estos ganados eran innumerables en cada provincia y pueblos, y si se hobieran de vender, fueran de grandísimo valor.

Todas las dichas heredades y ganados, y pastores que los guardaban, tenian título de ser [5] dedicados para servicio del Sol; y así, se llamaban las heredades, los ganados, las dehesas, los hatos, los pastores, del Sol.

Más particularidades de lo que está dicho no habemos podido alcanzar; por esta cuasi generalidad desto, y de lo demás, se podrá muncho entender y juzgar.

CAPÍTULO CXLII

De algunas supersticiones que tenían los indios de Nueva España y de su Calendario.

Lo que agora se debia tractar segun la órden que de arriba se trae, larga, era cotejar el sacerdocio destas nuestras gentes indianas con el de las otras naciones que vivieron sin cognoscimiento del verdadero Dios en los siglos pasados. Pero porque segun ya está dicho habemos tenido muy poca noticia de las particularidades de la religion y los secretos della, y de los usos y costumbres que aquestas gentes tenian, por haber todo cuasi repentinamente [1] cesado con nuestra entrada, y despues de muchos años hayamos sabido las lenguas, y aun éstas, en munchos de nosotros, no muy penetrándolas, y lo que destas [2] cosas se ha sabido ha sido no con muncha curiosidad, y á pedazos, de lo cual parece seguirse ignorar la mayor parte, aunque por lo poco que hayamos entendido y que habemos escripto se puede argüir ser muncho más notable lo ignorado, y lo que del sacerdocio de las munchas otras naciones que arriba queda referido, es muncho y contiene munchas órdenes y diversos grados y poder y autoridad y oficios y varias cerimonias y calidades, á los cuales acá no hallamos, por lo poco que desto sabemos, á qué compararllos; por ende, bien podremos, y si no en todas, pero en munchas cosas de las dichas [3] tocantes al sacerdocio, decir que estos pueblos á aquéllos les deben dar la ventaja, y munchos de aquellos actos, en tener más honestidad en sus sacerdotes y menos fealdades, como parece por los sacerdotes gallos molles y los que predicaban al pueblo que trujesen sus hijas al templo porque los dioses dellas se enamoraban, y los de Priapo, de quien se ha dicho y se dirá, y los sacerdotes de la diosa Isida que Tiberio, emperador en Roma, mandó crucificar. Con algunas naciones se igualaron y á otras sobrepujaron éstas, en la distincion y grados que habemos arriba nombrado que tenian, como summo sacerdote, y obispo y dignidades y otros sacerdotes y ministros inferiores. Porque no se lee de munchas que tuviesen tantos ni tales grados, y destas fué con otras [4] nuestra España; y cierto, en esto como en otras mayores cosas de costumbres [5] hicieron á nuestros pasados ventaja. Fueron iguales los sacerdotes de la Nueva España, y creo que en munchas partes deste orbe, al cuarto género que pone Dionisio de sacerdotes que tuvieron los romanos, el cual era de los aguoreros y adevinos. Esta fué muy estimada órden de sacerdotes cuasi entre todos los gentiles, mayormente de los romanos, como dice Tulio en el libro *De natura deorum*, y arriba en el capítulo ... ha largamente parecido. Miraban muncho en las aves noturnas los indios,

[1] causa.—[2] el gobierno.—[3] suyas.—[4] el mantenimiento de los sacerdotes —[5] del Sol.

[1] con.—[2] son.—[3] decir.—[4] Espa —[5] más.

como el buho, al cual llamaban tocolutl, del cual se compone y deriva el nombre del demonio, añidiendo tlacatl, que quiere decir hombre [1]; que perdiendo dos letras, hace tlacatecolutl; quiere decir hombre noturno, que anda de noche gimiendo ó espantando; hombre noturno espantoso, hombre enemigo. Lo mismo miran en los mochuelos y lechuzas y otros semejantes, de los cuales auguoraban que si se sentaban sobre alguna casa alguna de aquellas aves, decian que era señal que [2] habia de morir presto alguno della. Tambien si oian [3] grasnar un animalejo que se llama cuzatli, denunciaban que alguna persona queria morirse. Item, si encontraban alguna culebra ó alacran y lagartos, y los semejantes, tenian por señal que aquel qu'estaba enfermo habia de morir, y si era sano el que las encontraba, habia de morir su enfermo. Si la mujer paria dos hijos ó hijas de un vientre, que asaz en todas estas tierras es muy comun, creian que habia de morir en breve ó el padre ó la madre. Tenian por remedio, quel demonio les habia enseñado, matar el un hijo de los dos para que no muriese padre ó madre. A los que así nacian de un vientre llamábanlos conatl, que quiere decir culebras, porque dicen que la primer mujer que parió así dos se llamó Conatl, que quiere decir culebra, y de allí venia que estimaban que los así nascidos habian de comer á su padre ó madre si no mataban el uno dellos. Cuando temblaba la tierra donde habia mujer preñada, cubrian las ollas de presto ó las quebraban, porque no moviese. Decian tambien quel temblar de la tierra era señal que se habia de acabar presto el mahiz ó trigo de las trojes. Si alguna persona enfermaba de calenturas recias, tomaban por remedio hacer un perrillo de masa de mahíz, y ponianla en una penca de magüey, que es el árbol de que arriba dejimos que sacaban veinte y tantos provechos, y sacábanlo por la mañana al camino y decian quel primero que por allí pasase llevaria la enfermedad del enfermo en los pies ó piernas. Munchas cosas hacian ó dejaban de hacer por los sueños, en que muncho miraban, de los cuales tenian libros, y lo que significaban, por imágines y figuras. Interpretábanselo los sacerdotes ó maestros que tenian aquel oficio. Cerca de los casamientos tenian signos buenos y malos que significaban qué fin habian de haber, bueno ó malo, para lo cual tenian en cada dia un signo, unos buenos y otros malos y algunos indiferentes. Si perdian alguna cosa, como animal ó ave ó persona, hacian ciertas cerimonias ó hechicerías con unos granos de mahiz en un lebrillo ó vaso [1] grande, lleno de agua, y diz que allí veian el que lo tenia y la casa donde estaba y si la cosa vivia ó era muerta. Para saber si los enfermos habian de morir ó sanar de la enfermedad en que estaban, tomaban un puño de granos de mahiz de lo más grueso y lanzábanlo de la manera que se lanza de la mano los dados, siete ó ocho veces, y si algun grano quedaba enhiesto, afirmaban ser señal de muerte. Item, tomaban aquestos sacerdotes ó hechiceros unos cordeles como llavero de donde las mujeres [2] traen colgando sus llaves, los cuales lanzando, si quedaban revueltos, interpretaban ser señal de muerte; pero si salia alguno ó algunos extendido, era señal de vida. Ya se dijo tambien arriba en el fin del capítulo . . cómo la muerte de alguno de los capellanes del templo era entrellos señal de muchos infortunios aquel año. De creer es que tenian otros infinitos modos de agorerías y supersticiosas señales con que los sacerdotes y profetas ó adevinos y maestros de aquel oficio, así en los negocios de las repúblicas y que á toda la comunidad tocaban, como en los de las personas particulares, denunciaban, profetizaban, adevinaban é interpretaban. Estos sacerdotes ó otra órden ó especie dellos eran filósofos y astrólogos, teniendo cuenta grande con las estrellas y cuerpos celestiales, de los cuales colegian sus juicios y inferian sus hados buenos ó malos. De aquí era que tenian su calendario de su año que contenia trecientos y sesenta y cinco dias, y su mes de á veinte, y así eran [3] diez y ocho meses, de los cuales sobraban cinco dias; la semana contenia trece dias. El año, el mes, y la semana, y cada dia, tenian sus nombres de bestias, ó de [4] pescados, ó de dioses hombres ó diosas hembras. Así como al primer dia de la semana llamaron Cecipactli, que quiere decir espadarte, que es un pece de la mar. Al segundo, Quinchecatl, que quiere decir dos vientos; al tercero, Cycalli, que quiere decir tres casas; al cuarto, Navicuezpali, que quiere decir cuatro lagartos [5] de agua, que son los verdaderos cocodrillos. Al quinto, cinco culebras; al sexto, seis muertos; al sétimo, siete ciervos; al octavo, ocho conejos, y así de los demás. No creo nos podremos con razon maravillar que estas gentes nombrasen sus dias con nombres bestiales, pues los nuestros dias tienen nombres de los dioses y pla-

[1] perder.—[2] luego.—[3] gemir.

[1] de.—[2] cuelgan las llaves.—[3] trece.—[4] dioses.—[5] etcétera.

netas, y los planetas se nombraron nombres de bestias, como Piscis y Leon y Capricornio, etc. Este calendario tenia para cada dia su dios ó ídolo varon ó hembra, como arriba dejimos hablando de los dioses. Tenian su tabla, por figuras las dichas, en su calendario, así como [1] el primer dia de la [2] semana, tenian la figura del espadarte; por el segundo ponian dos vientos, y así de los demás. Tenian gran cuenta con el lucero que vemos en la tarde despues d · puesto el Sol. Este se comienza á ver en la Nueva España [3] en el atoño, en las tardes, hacia el Poniente; en el verano y estío que sube el Sol hácia la cabeza, pónese con él este lucero; desde que aquesta estrella ó lucero aparece y se puede ver, hasta que se encubre, pasan docientos y sesenta dias, en cada uno de los cuales tenian estos astrólogos y filósofos de la Nueva España asentado ó deputado un signo ó señal ó planeta, y así eran distinguidos los hados y fortunas de los que nascian, de donde sacaban despues la astrología judiciaria. Porque segun su opinion, dentro de alguno de aquellos signos ó planetas nascian todos los cuerpos humanos, *y* en cada uno de los veinte dias. dentro de los docientos y sesenta, reinan (segun ellos) trece planetas, cinco hados se cognoscian, por la cuenta de uno hasta trece. Y cierto, ver y entender la tabla por sus figuras que tenian estos sacerdotes ó astrólogos y filósofos naturales, no muchos ingenios de los nuestros fácilmente lo podrian bien penetrar. Y así, no habiendo ido á oir Matemáticas y Astronomía en las escuelas de Atenas, sciencia ó opinion natural cerca de los cuerpos celestiales, puesto que con basura de errores, como tambien muchos filósofos hobo que en toda facultad erraron, no les faltaba. Habia entrellos maestros tan experimentados del cómputo; éstos se juntaban con los astrólogos y filósofos á tractar y enmendar las cuentas de su calendario cuando sentian que andaban erradas, porque como no habian (segun se dice) caido en las [4] seis horas que sobran cada año, que [5] hacen un dia natural, que llamamos bisiesto cada cuatro años, no podian sino en sus años errar. De donde parece que en aquesta órden de sacerdotes como eran los adevinos y agoreros que los gentiles tenian por profetas, bien se pueden los destas gentes con otras munchas, y entrellas con los de los romanos, igualar, y á no pocas que hobo en el mundo, sobrepujar. En las monjas ó sacerdotesas mujeres, parece que quisieron á las vírgines [1] vestales imitar [2] en munchas cosas, así las de los templos de la Nueva España como las de los del Perú, y en algunas [3] se puede notar que aquestas á aquellas llevaron ventaja éstas; digo á las vestales, como parece por munchas cerimonias, ayunos y devociones y oficios espirituales y temporales que tenian, segun en el capítulo... queda escripto y declarado. A las otras mujeres consagradas á la diosa Diana, de quien arriba en el capítulo... hecimos mencion, que haga éstas gran ventaja, bien lo podemos afirmar, pues de tal manera las tenian los demonios poseidas y engañadas con toda la nacion que vivia en aquella ciudad de Castabilis, por el crédito que les daban, que con sus prestigios les hiciesen creer que andando sobre las brasas encendidas no se quemasen. Queda, pues, con esto averiguado, que aunque tuvimos no muncha noticia de la órden y distincion, número y grados y dignidad del sacerdocio y ministros de los templos y dioses con que aquestas gentes su religion adornaban y conservaban, no ha sido tan poca que si, cotejándolos con los sacerdotes de las otras antiguas [4] infieles naciones, hallaremos algunas con quien no se deban igualar, al menos con munchas de otras y no pocas, y entr'ella los romanos, manifiestamente se igualan, y á otras numerosas, entr'ellas España, pueden con justo título en esta materia hacer callar. Y así parece que como ni en los dioses, ni en los templos, ningunas naciones les excedieron en aquello que convenia segun el instincto de la razon natural, antes éstas ó cuasi todas se aventajaron y fueron delante, como queda muy bien probado, tampoco en los ministros del sacerdocio no se quedaron muy atrás. Y esto basta y aun sobra para mostrar no ser menos que otras naciones del mundo racionales. Y con esto se concluya lo tocante á tres artículos que contiene la religion, conviene á saber: los dioses, los templos y los ministros y grados sacerdotales.

CAPÍTULO CXLIII

De como la razon humana manda ofrecer sacrificios á Dios, y de la pureza con que deben ser hechos.

Lo cuarto y postrero que ocurre tocante á la religion supersticiosa, ó verdadera, que se deba tractar, es las ofrendas y sacrificios.

[1] un dia.—[2] mes.—[3] á las tardes por el atoño, por el mes de setiembre, al Poniente; en el atoño, por el tiempo.—[4] horas.—[5] llamamos bisiesto á cada cuatro de.

[1] de.—[2] difieren.—[3] cosas.—[4] naciones.

Cerca de los cuales [1], no ser inferiores todas estas naciones, tambien como ni en los tres artículos pasados de la religion, mostrando ser gentes de razon y de muy buen juicio razonable, que todas las otras [2] idolatrias pasadas, antes á munchas y aun á todas quizá las del mundo exceder con gran ventaja, por lo que se dijere se cognoscerá. Para mayor evidencia de lo cual conviene: lo uno, reducir á la memoria lo que arriba en el capítulo... concluímos, conviene á saber, que no hobo nacion, ni la pudo haber en el mundo, tan bárbara, brutal y en las cosas de razon y humanas tan inculta que, así como no pudo, ni puede carecer de cognoscimiento alguno [3] claro ó escuro, que sea universal y confuso, mayor ó menor, poco ó mucho, que hay Dios superior y de quien tienen necesidad de ser ayudados y socorridos todos los hombres; de la misma manera ninguna nacion ni gente pudo ni puede ignorar que esto que decimos sacrificio, que es una protestacion y testificacion exterior del recognoscimiento que se tiene del señorio universal de Dios sobre toda criatura, se deba dar y ofrecer á solo Dios, y no á otro alguno. Lo otro [4] es bien de suponer que, segun el Filósofo en el séptimo de las *Políticas*, capítulo noveno, junto al comento de Sancto Tomás, y en el octavo de las *Eticas*, capítulo 10, naturalmente nuestro entendimiento juzga deberse á Dios, en servicio, lo más excelente que los hombres tienen, y con lo mejor que pudieren haber se debe servir é se le ha de ofrecer [5]. Y aun dice más, que con todo cuanto el hombre le ofreciere, siempre le quedará en deuda, porque ninguna cosa [6] puede tener y dalle que, á lo quel hombre á Dios debe, sea equivalente: *Diis nullus pro dignitate unquam retribuere potest, sed qui pro facultate id agit, bonum esse videtur.* La razon es porque todo hombre, por un instincto natural se siente no tener cosa en sí que no la haya recebido de aquel que tiene por Dios, y así todo su sér y vivir é sustentacion, dél haber procedido. Pues como nuestro entendimiento conciba esto de aquel que tiene por Dios, luego consiguientemente concibe debérsele todo á Dios. De aquí es que ningun hombre, ni algun reino, ni comunidad, puede á Dios satisfacer, ni recompensar por los beneficios recebidos, con cualesquiera obras y trabajos, ni *con* muerte, ni con vida, en cuanto es de parte de sí, ni de las obras suyas, si no es por la condescendencia y begninidad suya que se contenta con aquello poco que vale lo que le [7] damos de lo suyo proprio que dél habemos recebido. Lo otro es de suponer que aunque ofrecer sacrificio á Dios sea de ley natural, pero las cosas en que [1] ó de que se deba ofrecer sacrificio, no es de ley natural, sino déjase á la determinacion de los hombres, ó de toda la comunidad, ó de aquel que la rige, que por ley, ó por mandamiento, ó por costumbre las determine; ó si ésta faltare, cada una persona particular tiene licencia de ofrecer lo que quisiere; y así, las cosas en que, ó de que se ha de hacer ó ofrecer sacrificio, son de ley positiva, y no de ley ó derecho natural. Esto se prueba, lo primero, porque todo aquello que en comun es de ley natural, la determinacion queda remitida al derecho positivo. Esta es regla general segun teólogos y juristas. Lo segundo se prueba por el Filósofo en el quinto de las *Eticas*, capítulo once, donde hablando del Derecho natural, y legal ó positivo, expresamente pone por ejemplo que sacrificar una cabra ó dos ovejas, dice [2] pertenecer al derecho positivo. Y lo mismo hacer fiesta por [3] honrar á alguna persona que hobiese hecho algun señalado beneficio á la república, como los Anfipolitas, que eran los vecinos de la ciudad de Anfípolis, ciudad de Macedonia ó de Tracia, ó por mejor decir, entre ambas provincias, hicieron á Braside, capitan de los lacedemonios (otros dicen que Braside era mujer) que se le ofreciese sacrificio ó festejase algun día. Esto es del Filósofo. Esto así supuesto, que aprovechará para entender lo que adelante trataremos, entremos en el otro abismo de los sacrificios que á sus dioses diversas gentes, por diversa manera y en diversas cosas ofrecer usaban. Pero primero es de decir [4] algunas otras cosas. Una es, que para ofrecer sacrificio á los dioses (segun que arriba se ha tocado) primero se disponian los sacerdotes, principalmente, con ciertas y en diversas tierras, diversas ceremonias. Y entre otras eran lavarse con agua todo el cuerpo y raerse, como queda dicho; absteníanse tambien de sus mujeres los que casados eran. De Numa Pompilio se dice que para sacrificar por los frutos de la tierra se abstuvo de comer carne, y tambien ciertos días vivió castamente; segun Procopio, Justiniano emperador, munchas noches cenaba solamente hortalizas y legumbres, por la observancia de la religion. Los que se habian de ordenar en sacerdotes de la diosa Isis, ó por otro nombre Io, por diez dias no comian carne ni bebian vino. Los egipcios en ciertas fiestas devotamente ayunaban. Usaban mucho del aspersion del agua,

[1] así como.—[2] pasadas.—[3] de que hay Dios, universal y confuso.—[4] que.—[5] la razon es.—[6] que.—[7] debe.

[1] se.—[2] ser.—[3] sacrificio.—[4] que.

porque creian que así como limpiaba [1] las máculas del cuerpo, castidad por ella tambien cobraban. Los Misios, region de Helesponto, y los Eseos, cierto género de religiosos que hobo entre los hebreos, segun refiere Filon judío, en el libro cuyo título es *Quod omnis probus liber*, por religion se abstenian de comer animales y guardaban perpétua castidad. Los sacerdotes de la madre de los dioses, Berecintia, con una cierta piedra se castraban, y otros con ciertas yerbas se hacian inútiles para el fin mismo, que era [2] vivir con castidad [3], y dejaban el señorio de todas las cosas del mundo [4] por no tener cuidado de cosa temporal alguna, sino de la religion sola, creyendo así para ejercer el oficio de sacerdotes hallarse dignos. Esto era precepto de las Doce tablas: *ad divos adeunto caste; pietatem adlibento: opes amonento; qui secus faxit Deus, ipse vindex erit.* ¡Ay de nosotros, sacerdotes del Evangelio, si los sacerdotes de los ídolos requirian en sus personas tanta limpieza, y si no, el mismo Dios habia de hacer venganza en ellos, cuál será el castigo nuestro! Las matronas de Atenas, cuando habian de celebrar las fiestas de la diosa Ceres, que los griegos llamaban Tesmoforias, para [5] hallarse dignas dellas, reprimiendo las inclinaciones y movimientos que son contra la castidad, echaban en sus cámaras ó retretes y camas munchas hojas de sauces, y de la salmuera de las anchovas, que son unos pesces sin escama, chequitos, usaban en los sacrificios; lo cual tenian por opinion que los contrarios dichos, de la castidad reprimia. Lo cual, Agesilaus, rey de los lacedemonios, estimaba no tanto gozarse los dioses de las obras religiosas, cuanto de los castos sacrificios. Ciertos sacerdotes de los atenienses, que llamaban Hierofantas, que quiere decir mostradores de las cosas sagradas, despues que eran [6] elegidos y ordenados en sacerdotes, para [7] casta y sanctamente tratar las cosas sagradas y el [8] sacerdocio dignamente administrar, sorbian el zumo de cierta yerba llamada cicuta, que tiene parte de ser ponzoñosa y virtud de hacer los hombres inhábiles para se casar, por manera que puestos en el sacerdocio [9], en cuanto aquello tomaban dejaban de ser hombres. Así lo dice Sant Hierónimo contra Joviniano: *Hierophantas quoque Atheniensium, usque hodie cicutæ sorbitione castrari, et post quam in pontificatum fuerint electi viros esse desinere. Hæc Hieronimus.* De aquella yerba tracta Plinio, libro 25, capítulo final. Los sacerdotes de los egipcios, dejados todos los negocios temporales y humanos, olvidadas todas las mujeres, no comian carne, ni bebian vino, por estar [1] libres de todo impedimento para vacar al cultu divino. Los Gimnosofistas, que eran los sabios y religiosos de la India, entre otras cosas de aspereza y penitencia que usaban, era grande abstinencia en la comida, porque no se mantenian sino de frutas de los árboles y de arroz y de harina; andaban desnudos por los montes, solas las vergüenzas cubiertas, y así filosofaban. Destos munchas cosas, cuanto á las costumbres, Strabon, libro 15, y Plinio, libro 6.°, capítulo 17, y Tulio, en las *Tosculanas cuestiones*, libro 5.°, y Sanct Isidro, libro 8.°, capítulo 6.° *Ethimologiarum*, refieren. En la misma India, los que se llamaban magos, cuando los promovian por sacerdotes del Sol, nunca desde adelante carne comian, ni jamás debajo de tejado entraban, sino cubiertas las cabezas con cierto lienzo, vivian debajo del cielo. En la isla de Candia, segun cuenta Eurípides, los sacerdotes que llamaban profetas de Júpiter, no solamente carnes no comian, pero ni cosa que fuese cocida. Y lo que más de admirar es, que los idólatras antiguos, en tanto grado sentian convenir, para ofrecer sacrificios á sus ídolos dignamente, disponerse y llevar, segun ellos creian, buenas consciencias, que el principio de toda su justificacion era confesarse á los dioses, cognosciéndose por pecadores y doliéndose de los pecados cometidos, mostrando por los actos exteriores humildad y tristeza en testimonio de haberse dellos arrepentido. Por esto dijo Macrobio, libro 3.°, capítulo 2.° *Saturnalium*, que [2] decir el hombre culpado soy es la primera voz de los sacrificios. Y Blondo, en el primer libro de *Roma triunfante*, dice que los romanos, antes que determinasen tractar de las cosas sagradas [3], se confesaban y cognoscian por reos y culpados, como nosotros nos disponemos por la confesion para recebir ó dar las divinas. Han de parecer haber sido admirable la diligencia y sumo el cuidado que los gentiles idólatras tuvieron [4] en se disponer y aparejar para dignamente celebrar [5] en honor de sus dioses los que tenian por divinos oficios; grande será nuestra culpa y miseria y confusion delante Dios y de su celestial corte grandísima si, para [6] el ejercicio y administracion activa y pasiva de los sanctos Sacramentos de la Iglesia, mayormente el summo de todos ellos, que es el de la Eucaristia, donde se contienen todos los tesoros

[1] del cuer.—[2] para —[3] y para ejercer el oficio de sacerdotes hal arse dignos.—[4] sin.—[5] llegarse.—[6] puestos.—[7] sancta.—[8] oficio.—[9] para.

[1] más.—[2] se.—[3] divinas.—[4] para.—[5] sus.—[6] tractar.

divinos reservados por la divina miseracion para nuestra utilidad, salvacion y vida, no pidiéndosenos tanto trabajo como aquellos en servicios de los demonios hacian y padecian, en disponernos é probarnos fuéremos hallados con pecado, indevotos, descuidados notablemente y negligentes. Plega á Dios, por quien El es, que así no sea.

CAPÍTULO CXLIV

De las cosas que antiguamente eran ofrecidas en sacrificio á los dioses.

Es asimismo de considerar[1] que antiguamente, cuando las gentes, siendo rudas, comenzaron á entender que habian ó debian de sacrificar á Dios verdadero, ó á los falsos dioses, no hacian sacrificio de animales, ni mataban cosa viva sensitiva, sino yerbas y flores y árboles y sahumerios de cosas odoríferas y aromáticas. Y así, Licurgo, rey, y el que dió leyes á los lacedemonios[2], de quien Valerio, Justino y Aristóteles y Plutarco muchas cosas dicen, instituyó que de yerbas y destas cosas que á la mano sin dilacion ni tardanza se podian haber, se ofreciesen los sacrificios. Daba esta razon: porque por dificultad de hallar las materias[3] no se dejasen y olvidasen, ó se dilatasen y difiriesen los sacrificios. Cecrops, primer rey de los atenienses, ordenó que á Júpiter, que él tenia en muncho, no se ofreciese cosa que fuese animada, sino frutas de postre, que decimos, y creo que las que llamamos de sarten, como buñuelos y otras cosas dulces y enmeladas, hechas de harina muy cernida y miel. Así lo dice, libro 8.°, en el principio, Pausanias. En Arcadia, provincia de Acaya (segun refiere Dídimo), tortas hechas de la flor de la harina ofrecian por sacrificio. Los troyanos acostumbraron á sacrificar á sus dioses, no incienço ni otras cosas odoríferas, sino humo de cedro y de citro, que es árbol de madera más preciosa que el alarce, segun dice Plinio, libro 13, en el primero. Otros, con humo de romero y de enebro. Porfirio, gran filósofo, en un libro que compuso contra los que comian carne, defendia muncho que para los sacrificios no se debian matar animales, y para esto trae munchos ejemplos que los antiguos, y en especial los egipcios, no ofrecian carne, ni sangre, sino los fructos de la tierra, los cuales fructos tambien por dioses adoraban. Cuando los renuevos de los árboles, ó los fructos de la tierra se secaban, ofrecíanles lágrimas y lloros de compasion. Lo mismo hacian á la generacion ó producion que hacia la tierra, y á la generacion de los animales, y á la muerte tambien dellos. Despues desto hicieron sacrificio y ofrenda á los cuerpos celestiales, Sol y la Luna y las estrellas, de yerbas verdes, teniéndolas en las manos, cuasi dando á sus dioses las primicias de la virtud de la tierra; tambien de las hojas y raices y fructos de los árboles, despues, por causa (segun decian) que primero fueron producidas las yerbas que los árboles. Algunas ofrecian enteras; otras, en parte quemaban, y con aquel humo, vaho ó exhalacion creían que á los cielos sacrificaban. Uso y opinion fué muy antigua de los gentiles, dar las primicias de los fructos de la tierra, segun dice Porfirio y refiérelo Eusebio, libro 1.°, capítulo 6.°, y libro 4.°, capítulo 5.° *De præparatione Evangelica: Primitias enim offerre, omnes solent earum rerum quas acceperunt, et quibus alitur et continetur substantia nostra. Quemadmodum igitur agricola, fructuum primitias offert; sic homines opportet munde inventionem, vel forte melius intentionem mentis intelligentiis offerre gratias agentes quia et nobis tribuerint, et quia nos mentemque nostram speculatione sua contineant atque nutriant, juvantes, consulentes et ad salutem nostram reducentes. Hæc ille.* De aquí fué que los romanos no gustaban vino nuevo, ni de los fructos de la tierra, sin que primero los sacerdotes sacrificasen á los dioses las primicias, segun afirma Plinio, libro 18, capítulo 2.°, y solian dar sus diezmos y primicias á Hercúles; Baco, vencidos los scitas, ofreció al gran Júpiter las primicias, como dice Festo, y Ovidio, libro 3.° *De Fastis*. Ciro, rey de los persas, despues que venció á los babilonios[1], mandó dar las primicias á los dioses inmortales de todos los despojos, segun cuenta Xenophonte en el libro 7.° *Pædia Cyri*, y vencidos los Lidos, ofreció los diezmos á Júpiter, como refiere Herodoto, libro 2.°. Tenian tambien, segun Porfirio, huego perpétuo en los templos que nunca se apagaba, como cosa á los cielos muy semejante. Pero muncho tiempo andado despues, dice Porfirio, y Eusebio refiere, por la iniquidad de los hombres fué introducida la costumbre llena de crueldad, que fué derramar sangre[2] para los sacrificios, matando los animales, bañando y ensuciando con sangre hedentina los altares. Tenia por opinion Porfirio con otros filósofos y teólogos de la gentilidad, que, como por tres causas deban los hombres[3] ofrecer sacrificio á los dioses:

[1] segun.—[2] instituyó.—[3] de los sacrifi.

[1] ó lidos.—[2] de los animales —[3] de.

la una, por dalles honor; la otra, por referilles gracias [1]; la tercera, para pedilles las cosas necesarias, y porque nos libren de las adversas; que para complir con todas tres bastaba con sola la mente hacerlo: conviene á saber, la oracion y elevacion á Dios, interior sola y mental, estando el ánima libre de toda pasion; y éstas dice que son las verdaderas primicias de que Dios se agrada. *Mens igitur (inquit) sancta, et anima omnis passionis expers, optimæ primitiæ Deo sunt.* Añide tambien que se podia ofrecer de los fructos [2] de la tierra algunos donecillos, porque dice que Dios no ha menester nada de nosotros; y no sólo de nosotros, pero ni de las inteligencias, que son los ángeles; pero animales, en ningun caso consiente que se deban matar para ofrecer sacrificio dellos. Pero [3] por más que Porfirio lo abomina y llora mucho, despues de haber sacrificado yerbas [4] y sahumerios y otras cosas ya dichas, comenzaron á sacrificar animales los mismos egipcios; y así, sacrificaban un buey cada año á la Luna, porque decian que tenia como ella cuernos (segun Lactancio, libro 1.º, capítulo 21 *Divinarum institutionum*). Aquí es tambien de notar, antes que pasemos adelante, que fué costumbre de los gentiles ofrecer á diversos dioses diversos animales, segun que á cada uno convenia por alguna razon ó causa. Así lo toca Virgilio munchas veces en el libro 3.º de las *Eneidas*, *Sic fatus meritos aris mactavit honores:* acabando de hablar esto, mató sacrificios debidos ó convenientes á los dioses. La causa de sacrificarse diversos animales á diversos dioses asígnase por munchas maneras. La una era que mandaba cada un dios que aquel animal le sacrificasen que más él aborrecia, porque sacrificándoselo lo mataban, y así vengábase de él; y por esta manera ofrecian á la diosa Ceres los puercos, y al dios Baco los cabrones, y al dios Priapo los asnos, segun afirma Horacio, poeta, y Ovidio en los *Fastos*, y Servio en el libro 3.º de las *Eneidas*. La razon de lo dicho era porque los puercos hozan, comen y destruyen las mieses del campo más que otro animal alguno, arrancándolas de raiz, y esto era en injuria de la diosa Ceres, que era diosa de las mieses. Los cabrones, más que otros animales royen las vides, de lo cual se injuriaba el dios Baco, dios estimado del vino. Los asnos estorbaron en cierta vileza que queria cometer ó cometia Priapo con las Ninfas que estaban durmiendo, segun toca Ovidio en el libro de los *Fastos*. Habia otra causa de ofrecer á unos dioses unos animales y á otros otros, por alguna semejanza natural: así como que á los dioses varones se ofrecian los animales machos, y á las diosas mujeres se sacrificaban animales hembras. Era otra tercera razon desta diferencia, por alguna significacion: así como á los dioses del infierno se ofrecian animales negros, y esto era porque la color negra significa tristeza, y por consiguiente lo malo, y así las cosas del infierno son tristes y malas. Por el contrario, á los dioses celestiales, que son buenos, ofrecian animales blancos, porque lo blanco es color alegre, y por consiguiente buena y significa lo bueno, y porque los infiernos son escuros, como estén debajo de la tierra, y los cielos claros y resplandecientes. En la ley divina del Testamento Viejo se guardaba en alguna manera esta diferencia en el ofrecer [1] diversos animales, pero por diverso respecto, y es esto que porque el dios á quien se ofrecian era uno solo Dios verdadero, no podian por respecto suyo hacer diferencia en los animales, sino por [2] respecto de las personas que los ofrecian. Porque cuando eran sacrificios de necesidad y por los pecados, si la persona era de las más honradas y de autoridad, daba por sí mayor sacrificio. Esto parecerá, *Levítico*, cuarto capítulo, donde si el sacerdote pecaba, ofrecíase un toro, y lo mismo cuando pecaba todo el pueblo. Pero cuando pecaban otras personas comunes y particulares, ofrecian menores sacrificios, así como carneros y cabras, segun se lee donde arriba, capítulos 4.º y 5.º. Guardaban otra regla los antiguos gentiles, y era, que primero sacrificaban á los dioses adversos y que tenian por contrarios, que á los favorables, por aplacallos, segun parece por el 4.º de las *Eneidas*, donde Dido, queriéndose casar, primero aplacó á la diosa Ceres, que maldecia las bodas, por haberle forzado á su hija Proserpina, Pluton, dios del infierno. Aplacó tambien á Apolo, que nunca fué casado; tambien á Baco, que no pudo haber mujer sino usurpada. Pero á Juno agradó, cual diosa favorable y reina de los casamientos y hacia los casados amable. De todo esto hace mencion Virgilio.

CAPÍTULO CXLV

De los animales que sacrificaban los gentiles á sus divinidades.

Y porque fueron sin número los sacrificios que la ceguedad de los gentiles á los dio-

[1] y.—[2] algo de la tierra.—[3] que.—[4] á los dioses.

[1] de los.—[2] despues.

ses inventó que se ofreciesen, y la materia y cosas en que ó de que se les ofrecian, por lo cual no se puede guardar órden sin dificultad en contarlos y porque deseo ya llegar esta obrecilla al cabo, referillos he como me ocurrieren, no curando de hacer caso que los dioses primeros sean postreros, ni los sacrificios y materias en que les hacian diversas gentes sean más de una vez nombrados, ó por el contrario. Comencémoslo, pues, así: los más frecuentados sacrificios fueron de ovejas, puercos, bueyes, cabras, gallinas y ánsares. Estos animales, si no eran muy escogidos, puros y sin alguna mácula, poco creian los gentiles que los tales sacrificios les aprovechaban. De aquellos animales tuvieron por opinion que los cabritos y corderos era el sacrificio á los dioses más agradable, por ser animales mansos de su naturaleza y humildad. Pero los puercos y toros y gallos son [1] bravos y ásperos, por lo cual los pontífices á aquéllos loaban. De las aves domésticas, las más usadas eran las gallinas y ánsares. Aunque Aristófanes poeta dice que de todas las aves [2] eran á cada uno de los dioses algunas dedicadas. Los pobres que no tenian tanto patrimonio que pudiesen sacrificar bueyes ó de los otros animales, hacian las figuras dellos de harina y masa, y estos por bueyes [3] ó animales sacrificaban. Así lo dice Herodoto de los egipcios, libro segundo de su *Historia*, y éstos se llamaban el séptimo buey. Y munchas veces se ofrecian en sacrificio animales fingidos y disimulados, por los verdaderos, cuando era dificultoso hallallos, haciéndolos de pan ó masa, ó de cera ó de otra cualquiera cosa, como parece por Virgilio en el segundo de las *Eneidas: Sparserat et latices simulatos fontis Averni*. Esto dice porque en el templo de la diosa Isidis fingian regalla con el agua del Nilo, como no la regasen, ó quizá porque regándola [4] con agua, regarla con vino disimulaban. Y por fructos de manzanas, cuando no las podian haber, las ofrecian hechas de cera á Priapo, segun aquello de Aristágoras: *De cera facta dat tibi poma Deus*. Los griegos usaban munchas veces á sacrificar cosas fingidas de aquella manera cuando no podian haber las verdaderas. Los Cicicenos, moradores de cierta isla llamada Cicico, en Propóntide, parte de Ponto, en la laguna Meótide, de la provincia de Scitia [5], solian ofrecer un buey negro cada año, y como por estar cercados no lo pudiesen [6] haber, hiciéronlo de masa de trigo ó de cebada, y así lo ofrecieron al dios

[1] más.—[2] se habia.—[3] sacri.—[4] por.—[5] los cuales.—[6] hallar.

que adoraban. Los atinienses ofrecian á Júpiter Milichio, que quiere decir alegre, fuera de los muros de la ciudad, en presencia de todo el pueblo, sacrificios de cosas fingidas y no verdaderas, de masa, ó de cera, ó de madera, ó de otras materias, segun dice Tucídides, historiador griego, en el primer libro de su *Historia*. Los egipcios, á la Luna y á Baco, de puercos les hacian sacrificio; pero á los otros dioses, bueyes y becerros y ánsares; á cabras, ni cabrones no tocaban. Los ingleses, ni liebres, ni gallinas, ni ánsares comian, ni á los dioses sacrificaban, como dice Julio César en sus *Comentarios*, libro quinto *De bello gallico*, y otros que dello hablan. Palomas tambien se sacrificaban, segun dice Plauto. *Nos palumbem ad aram usque duximus*. Numa Pompilio estableció que con las mieses de la tierra, y con mola salsa, que era, segun Plinio, libro 18, capítulo segundo, grano tostado y molido, rociado con sal y agua, de donde vino aquel vocablo immolo, por sacrificar, se honrasen y [1] ofreciese sacrificio á los dioses, y por ello se les suplicase, porque creia que sin aquella mola salsa, ningun sacrificio era puro ni agradable [2], y porque aquellos granos se tostaban en los hornos, los dias que se tostaban para los sacrificios mandó que se guardasen [3] muy religiosamente como dias festivales. De aquí vino que se constituyese la diosa Hornera ó de los hornos ó humo, de que antes que cognosciesen los hombres el uso de trigo y se hiciese pan, tostaban [4] en los hornos farro ó escandia para comer por pan, segun dice Festo, y Lactancio, y Ovidio en los *Fastos: Facta dea est fornax lecti fornace coloni*, etcétera. Los griegos, no escandia, sino las primicias de la cebada, y tortas ó roscas de masa de cebada, y la misma cebada rociada con agua y sal, en principio de cada sacrificio en los altares ofrecian, sin lo cual ninguna cosa ser sagrada estimaban. Las mujeres de la ciudad de Eleusis, cerca de Atenas, ofrecian sacrificio á Diana; pero yo creo que á la diosa Ceres, por el notable templo que allí tenía, la mola susodicha de la cebada que allí nacía, pero de otra no les era lícito. Y á cado uno de [5] ciertos dioses eran dedicados ciertos panes ó ciertas maneras [6] y hechuras dellos [7]. Las tortas, comunes eran á todos los dioses, y éstas se llaman *pelani*; pero á Apolo y á Diana y á la Luna y á Hecate, que es Proserpina, se les ofrecia de masa hecho un buey con cuernos. A Esculapio, de otra hechura, que dicen *popana*. A

[1] sacrificio.—[2] por esta causa.—[3] como dias festivales.—[4] en los hornos para comer.—[5] los.—[6] dellos.—[7] aun.

Neptuno, munchas gentes le ofrecian un toro negro; los de la ciudad de Troezen, donde se crió Teseo, cerca de Atenas, ofrecíanle de los fructos las primicias. Ulises le hacia el sacrificio de carneros, osos y de toros [1]. En Atenas, el octavo dia de cada mes se ofrecia á Neptuno sacrificio, una vez de toro, otra vez de otros animales, y lo mismo á Apolo. Los hijos de las vacas, que llamamos becerros y terneras, despues de paridas, desde á treinta dias; de los otros animales sacrificables, como eran las ovejas y cabras, al septeno dia, y de las puercas al décimo se podian sacrificar. Tambien los novillos [2], hasta cinco años, y de los carneros y cabrones hasta de seis eran sacrificables. Una de las leyes de Solon fué que á ningun dios se sacrificase buey, por ser animal manso y de muncho provecho. Fueron los bueyes de tanta veneracion entre los antiguos, que no era digno de menos pena el que matase buey que el que matase hombre. El buey que habia sido uncido con yugo no era puro para ser sacrificado. Los de Egipto sacrificaban á [3] Tifon, hermano de Osiris, los bueyes bermejos. Los de Arabia, camellos que habian estado de propósito á engordar, sacrificaban en el altar que tenian del dios no cognoscido; y las doncellas, tambien, que deseaban casarse, con sacrificio de camellos á los dioses se encomendaban. Segun Marco Varron, libro segundo *De re rustica*, el principio de ofrecer animales en Roma fué el sacrificio que hicieron de puercos (conviene á saber) lechones de diez dias nacidos. A la diosa madre de los dioses, lo principal que decian algunos deber ofrecérsele como cosa más sagrada eran puercas, con el cual sacrificio los ejércitos se santificaban. Escribe Eliano tener creído los de Egipto que el Sol y la Luna [4] tenian los puercos por primicísimos; por esto cada año, una vez, en las fiestas que hacian á la Luna, los sacrificaban, pero nunca más, ni á la Luna, ni á alguno de los dioses, porque los tenian, como los indios, por animal abominable [5]. Añide más Eliano, que los atenienses en sus misterios los sacrificaban por los daños que suelen hacer en las mieses. Eudoxo, discípulo de Platon, gran astrólogo, del cual habla Tulio en el libro segundo *De deorum natura*, dice que los egipcios se abstenian de no sacrificar puercos, porque como ellos entraban en los sembrados hozando y levantando la tierra y pisando y pateando, eran causa que la simiente [6] sembrada se metiese más honda en la tierra y en lo más húmido, y por consiguiente que las aves no la comiesen. En Misia, region de Helesponto, donde habia un templo solemne de Júpiter, era gran pecado comer ó matar puerco. Lo mismo era entre los fenices, vecinos de los judios, y en esto los imitaban, prohibiendo por ley que se matase ni comiese. En Tesalia y en otras provincias se sacrificaban puercos á la diosa Venus. Los Tusas, gente de Egipto que adoraba á Venus con cuernos, ofrecianle [1] vacas, y la gente de Nitria, region tambien de Egipto, le ofrecian ovejas. Los griegos, á Minerva sacrificaban una ternera no domada, dorándole los cuernos. A las estrellas y cuerpos celestiales tenian los antiguos dedicadas aves; á la Luna, el toro; á Iside, las ánsares; á Juno, el cordero; á Venus, la paloma. Tambien se halla haberse hecho sacrificios de pesces, como los de Beocia, region de Grecia (segun escribe Atheneus, filósofo de la ciudad Seleucia de Siria), que ofrecian anguillas á sus dioses, coronadas y rociadas con la mola salsa de que arriba dejimos. El mismo [2] dice que los pescadores acostumbraban ofrecer á Neptuno, dios de la mar, el mayor de los atunes que pescaban (libro séptimo, capítulo 17). A la diosa de Siria, de quien hecimos mencion en el capítulo... llamarse Atergatis é Decerto [3], sacrificaban pesces, dellos vivos y verdaderos, crudos y cocidos, y algunas veces fingidos, hechos de plata y de oro. Los Faselitas, en Licia, region de Asia la Menor, salsa compuesta de pesces salados, en cada año á sus dioses ofrecian. El barbo de la mar, que en latin se llama *mulus* y en griego *trigla*, se ofrecía á la diosa Proserpina y á Diana lo mismo. A Apolo, un pesce de la mar que se llama en latin *fidicula* y en griego *citharon;* á Mercurio, otro que se llama bocas, que tiene la voz como de buey; á Baco, otro que se llama *vitulo*; á Venus, otro llamado apua; á Neptuno, otro que dicen pompilo ó pomphilo, especie de atun, y éste llaman algunos pece sacro. La mustela, que segun escribe Paulo Jovio en el librillo que escribió de los pesces romanos [4] es la que llamamos lamprea, los sacerdotes nunca la comian, porque dis que pare por la boca. Y á ésta, segun .. [5] dice de Cayo Caligula, emperador, que llegó á tanto grado su infamia y locura, que como á cosa divina mandó que se le matasen y ofreciesen faisanes y fenicópteros, que son las aves que llamamos flamencos y pavones, y así aves muy preciosas. Vino, en muchos sacrificios ó en todos cuasi se ponia al dios

[1] y aunque.—[2] de cinco.—[3] Fiton —[4] era.—[5] como los indios.—[6] se cubriese, se pusiese.

[1] una.—[2] lo.—[3] le.—[4] muestra, que es.—[5] En blanco en el ms.

Baco[1], ofreciásele luego que lo nuevo, mayormente del mosto, que llamaban *sacrima*. Sacrificábanselo porque conservase las viñas y las tinajas y el mismo vino. En los sacrificios de la diosa Rumina ó Rumia, que era diosa de las tetas de las mujeres, ó que presidia en guarda de los niños cuando mamaban, de la cual habla Sanct Agustin, libro 4.°, capítulo... *De Civitate Dei*, pecado era echar vino, sino con leche rociaban los sacrificios. En los de la [2] diosa llamada Madre buena, que quizá era Lupa, la que dió leche á Rómulo, vino le sacrificaban, y publicaban que no era sino leche A la diosa Vesta, segun Servio, no vino, sino agua del rio Númico [3], donde Eneas se ahogó, junto con Roma, y creo que entra en el Tiber. Y en aquellos dias festivales, que eran por el mes de junio [4], enramaban las piedras del atahona, y en los asnos ponian guirnaldas y coronas de pan, y desta manera sus sacrificios festejaban [5]. En el templo desta diosa no se podia entrar si no fuese los pies descalzos, así como ni en el templo de Britomantis, que dijeron ser Diana ó compañera de Diana, la que halló las redes para pescar. Otros dicen que para cazar, por lo cual la llamaron Dictinna; esta diosa veneraban los cretenses ó isleños de Candia. Esto dice Diodoro, libro 6.°, capítulo 15. De Rómulo se lee que nunca vino, sino leche sacrificase. Los atenienses tambien usaban sacrificios que nombraban nephalia, donde no se ofrecia vino, y esto hacian á la diosa Mnemosina [6], que fué madre de las nueve [7] Musas, y á la diosa Aurora, y al Sol y á la Luna, y á Venus y á Urania, y á las Ninfas. En este sacrificio no vino intervenia, sino agua con miel y con otras cosas de las endulzadas. Desto habla en el libro quinto Pausanias. Y cuando habia sacrificios en que se habia de mezclar y ofrecer vino, aquel vino habia de ser de viña ó de vides y uvas fértiles, podadas, limpias y sin mácula. Fuera [8] sacrilegio, y el sacrificio á los dioses desagradable y desdichado, si le pusieran vino de viña ó vides no podadas, ó que fuera tocada de algun rayo, ó pisada de pies lastimados de alguna herida, ó llaga, ó de alguna suciedad tocado, ó que cerca della hobiese algun hombre estado ahorcado. Antes que el vino derramase, el sacerdote, ofrecia en cierto vaso de madera ó de barro, que llamaban símpulo, que bebiesen los dioses ó el dios á quien con vino sacrificaban. Del nombre deste vaso se llamaron las mujeres que

[1] dábaselo.—[2] madre.—[3] que —[4] los.—[5] en esto —[6] que madre de las nueve Ninfas, y á la Aurora y al Sol y Luna, y á Venus y á Urania y á las Ninfas.—[7] ninfas.—[8] sacrifi.

habia deputadas por coperas de los dioses, simpulatrices, segun Festo afirma. Arnobio, hablando del vino que se ponia en los sacrificios, dice: *Date, quæso, deis immortalibus, ut bibant, scyphos, brias, pateras, simpuviaque;* y un poco más abajo: *opere precium est et verba ipsa depromere quibus cum vinum datur uti ac supplicare consuetudo fuit: mactus hic vino inferio*. Esto quiere decir estas palabras en sentencia [1]: que se suplica á los dioses que sólo aquel vino que allí se les ofrece derramándolo, sea para ellos dedicado, y no lo que queda en las cubas ó tinajas, porque los hombres no [2] queden del vino que tienen defraudados, y esto quieren suplicar por esta palabra *inferio*, que significa el vino sacro, segun Trebacio, jurisconsulto, de Tulio muy amigo y familiar, como parece por sus epístolas familiares. *Mactus* significa que se usa dél cuando de alguno se quiere la benevolencia captar, y lo loamos por el bien ó buena obra [3] comenzada, y lo inducimos á la perseverancia y á la perficionar, segun exponen los gramáticos. Desta palabra hace mencion Sanct Isidro en el libro 20 de las *Etimologías*, en la letra M, donde dice que todas las veces que sobre los sacrificios se derramaba vino, ó con incienso se sahumaban, decian: *mactus est taurus vino vel thure*; quiere decir, segun Sanct Isidro: colmado es el sacrificio y más acrecentado. Este verbo *mactare* significa más acrecentar, y tómase por buen agüero, segun Servio en el cuarto de las *Eneidas*. Los Tasios, naturales de la isla Taso, una de las del Archipiélago, vino [4] sahumado y odorífero con sahumerio de incienso sacrificaban á sus dioses cerca del rio Asopo, que pasa por Acaya, donde habia un templo de las [5] Euménidas, que se decian las tres Furias infernales, donde se ofrecia cierta bebida que en latin se dice *mulsum*, y en lengua castellana el arca ó aloja; y á los ofertores, ó quizá los sacerdotes, por coronas [6] era permitido ponerse flores. Todo lo que queda en los dos precedentes capítulos [7] dicho (capítulo donde [8] nombro autores), lo saqué de donde lo pone muy á la larga Lilio Giraldo en la *Historia de diis gentium*, en el diez y siete sintagma.

CAPÍTULO CXLVI

De los ceremonias con que eran hechos los sacrificios gentílicos.

Los sacerdotes de Egipto, los animales, y especialmente los bueyes, con summa dili-

[1] que solo aquel.—[2] del.—[3] hecho.—[4] adobado.—[5] tres.—[6] les.—[7] escripto.—[8] alego.

gencia consideraban y escogian para que fuesen cuales convenian para ser sacrificados, y esto era qué lengua tenian, qué pelos y qué hechura de cola, y otras señales que, con sus suspersticiones, ser aptos é idóneos para ofrecer á sus dioses cognoscian. Hallados tales, ligábanlos los cuernos con una soga de cáñamo, y con una tierra colorada ó de otra color los sellaban ó señalaban. Y á los otros animales que se habian de sacrificar, si no se ponia el sello, era pena de muerte constituida á cualquiera que los sacrificase, segun Herodoto en el libro segundo. Hecha una hoguera grande junto al altar, poníanla en ella donde se quemase, y gustado un poco de vino como cuando hacemos la salva, sobre aquel sacrificio, invocado el favor del dios á quien sacrificaban, cortaban la cabeza del animal y llevábanla al mercado. Y si habia de los extranjeros, y especialmente griegos, mercader que la comprase, vendiánsela en el precio que se acordasen. En caso que no habia quién, echábanla en el rio, diciendo [1] maldiciones [2] por estas palabras: si por aventura hobiere cosa que á los qu'este sacrificio ofrecen, ó á Egipto le pudiere hacer daño, todo se resuelva y convierta sobre esta cabeza. Y así no comian cosa ninguna de la cabeza del animal que sacrificaban. Ayunaban los egipcios siempre las vísperas ó vigilias de sus festividades, y despues de dormir sacrificaban un buey [3], desollaban el cuero, y sacado todo lo que tenia en el vientre, lavaban y limpiaban las tripas y tornábanlas al vientre con la manteca que hallaban. Las piernas [4] y las espaldas, con [5] los lomos y la cerviz ó pescuezo, hacian pedazos. Todo lo hueco del buey rellenábanlo de panes puros y limpios, de miel y de unas pasas, y de higos, y de inciensio, y mirra y de otras munchas cosas odoríferas y aromáticas, y entonces encendíanlo echando sobre ello muncho aceite y vino; siempre [6] hasta ser acabado el sacrificio estaban ayunos, y mientras que ardia, munchos millares de personas se azotaban cruelmente y despues comian [7] y festejaban, y de las reliquias que del sacrificio sobraban proponiase á cada uno como [8] manjar precioso alguna parte. Dice más Herodoto, que despues del sacrificio, todos y millares de hombres se azotaban, y que la causa de se azotar dice que no le es lícito decirla. *Verberabantur enim post sacrificium cuncti sane multa hominum millia. Qua autem causa verberentur non est mihi fas dicere.* Ningun animal los egipcios sacrificaban, sino puercos, bueyes, novillos y ánsares. Los bueyes machos sacrificaban, pero las hembras no, porque, segun Herodoto, eran consagradas á la diosa Iside, que por otro nombre era Ceres. Los persas, como arriba ya se dijo, no tenian ídolos, ni templos, ni altares (segun Herodoto y Estrabon y Orígenes); antes tenian por locos á los que tales cosas tenian y hacian, y tambien negaban que de hombres se hiciesen dioses [1]; solo tenian por dioses á los cuerpos celestiales, como son el Sol y la Luna y las estrellas, y al aire y al agua y al huego y la Tierra, y destos sacrificaban, y llamaban á todo el circuito de los cielos, Júpiter. Cuando á éstos querian sacrificar, escogian un lugar muy alto de altas sierras, que fuese puro y limpio; allí traian el animal cercado de arrayan, pavonado dél, y hecha oracion al dios de aquellos á quien sacrificaban, matábanlo haciéndolo pedacitos, los cuales repartian por los que allí se hallaban, no [2] dejando nada para los dioses. Por lo cual querian dar á entender que los dioses no quieren [3] otra cosa sino la devocion del ánima por su único y principal sacrificio. Y segun Strabon, una parte de las entrañas quemaban en el huego. Herodoto añide más, que las carnes del animal sacrificado, despues de cocidas poníanlas sobre unas yerbas muy delgadas, mayormente sobre trebol, y entonces cantaban el mago ó sacerdote la generacion de los dioses. Despues desto hecho, echaban las carnes donde se le antojaba. Cualquiera particular que sacrificaba, no por sí solo, sino por todos los persas, y principalmente por el Rey sacrificaba [4]. Principalmente sacrificaban al huego y al agua. Al huego ponian leña seca desollada, ó la corteza quitada, y sobrella echaban grosura y manteca y aceite, y [5] encendianlo, no soplando, sino aventando. Cualquiera que soplase, ó alguna cosa muerta ó del cieno en aquel huego sacro echase, no con menos que con pena de muerte habia de ser castigado. Tanta era la devocion y reverencia con que al huego veneraban. Al agua se servia y [6] sacrificaba desta manera: íbanse al rio ó á la fuente ó á algun lago, y allí junto hacian un gran hoyo [7] como sepultura, y allí degollaban el animal, guardando muncho no cayese gota de sangre alguna, porque

[1] éstas.—[2] y ordinarias.—[3] quitaban.—[4] hacian pedazos.—[5] el espinazo.—[6] mientra duraba.—[7] las reliquias que habian sobrado.—[8] cosa.

[1] pero cuando querian sa.—[2] dando.—[3] el.—[4] Y entre todos los dias que para sacrificar señalaban, el dia más solene para ellos era el dia de su nacimiento, y éste sobre todos guardaban y festejaban. Las personas ricas, en los tales dias ponian en sus sacrificios y del.—[5] poniéndole huego.—[6] adoraba.—[7] por.

si alguna sangre cayera, era todo el sacrificio violado. De allí ofrecian las carnes puestas sobre arrayan y hojas de laurel; el mago ó sacerdote, con unas vergas ó varillas subtiles y delgadas las quemaba, y hechas ciertas imprecaciones ó oraciones (que comunmente son rogar que á otros venga mal), derramaban leche y aceite y miel todo mezclado, no sobre el huego ni sobre el agua, sino sobre la tierra, continuando muncho tiempo sus imprecaciones, teniendo un manojo ó hacecillo de varillas muy delgadas, del arbolillo que se llama tamariz, en las manos [1]. Los dias más celebrados y solenes que los persas tenian era de los dias del nascimiento de cada uno, y aquel dia guardaban y festejaban, y el que más podia poner de manjares á su mesa, ponia, y es de creer que aquel dia mejor que otros sacrificaban. Las personas ricas ponian en su mesa bueyes y camellos y caballos y asnos enteros, en hornos tostados. Los pobres y que no alcanzaban tanto, con menores animales sus nascimientos honraban. Esto cuenta en su primer libro Herodoto. La gente de Fenicia ó fenices, que fueron los moradores de Tiro y Sidon, vecinos de la tierra de Promision ó parte della, que adoraban los fructos de la tierra, sahumerios odoríferos les ofrecian, segun cuenta Eusebio, libro 1.º, capítulo 7.º *De præparatione Evangelica*. Los Atlantos, pueblos [2] de Mauritania, region de Africa, un poco más abajo del frontero del estrecho de Gibraltar [3], á la Luna sus sacrificios y fiestas, con panderos y otros instrumentos y campanillas celebraban. Segun el mismo Eusebio, libro 2.º, capítulo 3.º, en Egipto, cuando abrian el que decian sanctísimo templo del dios Serapis, el cual entre los griegos se llamó Pluton, de quien habla Tulio, 3.º *De natura deorum*, todos los sacrificios y actos que en reverencia dél hacian, rociaban con agua y levantaban las manos, mostrando el huego los sacerdotes y cantando himnos y alabanzas, segun el mismo Eusebio, libro 3.º, capítulo 2.º en honor de la diosa Iside, porque diz que habiendo perdido [4] á su hijo niño, hizo grandes lamentos y lloros, y despues de hallado rescibió grande alegria. Los sacramentos que le ofrecian eran que sus sacerdotes, pelados todos sus cuerpos, dábanse golpes sobre los pechos, lloraban y se afligian como la diosa hizo perdido el hijo. De allí mostraban un niño como que el perdido ya parecia, y luego aquel lloro en gozo y alegria se convertia. En Lindo, ciudad de Rodas, al dios Hércules, no con bendiciones, sino de maldiciones y horror sus sacrificios se adornaban, teniendo por sacrilegio si en ellos y en sus solenidades acaeciese decir alguno alguna buena palabra. La razon desto era: que, como Hércules un dia tuviese grande hambre y viese un labrador arar con un par de bueyes, rogóle que le diese el uno para comer él y sus compañeros. Respondió el labrador que no podia hacerlo, porque toda su esperanza tenia puesta en aquellos bueyes con que sustentaba la vida. Al cual, Hércules, por su acostumbrada violencia y tirania, en lugar del uno, negado, tomóle ambos por fuerza, y como viese el cuitado del labrador matar y comer sus bueyes, comenzó á blasfemar de Hércules y echarle mil maldiciones, diciéndole munchas injurias, de las cuales Hércules holgábase muncho y reíase. Despues que fué consagrado por dios Hércules, las gentes de aquella tierra hiciéronle un altar llamado yugo de buey, y en él le sacrificaban junto dos bueyes, como él habia usurpado al labrador, al cual, Hércules, ordenó de sacerdote, mandándole que en todos sus sacrificios, en memoria de que nunca tan bien y sabrosamente hobiese comido, usase de aquestas injurias y maldiciones. Todo esto dice Lactancio, libro 5.º, capítulo 22. Refiere tambien allí de la diosa Fauna ó Fatua, hermana y mujer de Fauno, la cual de tanta castidad fué adornada, y tan amiga de pudicicia, que nunca hombre jamás, sino su marido, en su vida la vido. Por esta virtud, las mujeres romanas le sacrificaban y pusieron por nombre la [1] diosa buena. La cual dicen que, como bebiese un gran jarro de vino y quedase dello borracha, cojó el marido Fauno unas varas de arrayan, y tantos la cargó de azotes, que la echó desta vida. Despues, como le pesase muncho de lo que habia hecho, que no pudiese sufrir el deseo della, ordenó que se le hiciesen honores divinos, y una gran cántara de vino se le ofreciese por sacrificio. Mirad el seso de los gentiles antiguos. En Roma tenia Hércules un altar muy grande que llamaban ara máxima, segun Tito Livio, libro 9.º de la 1.ª década, donde un buey se le sacrificaba, y durante el sacrificio todos los presentes habian de tener las cabezas destocadas, como quiera que en todos cuasi los sacrificios de los otros dioses hobiesen de estar [2] las cabezas tocadas [3]. Y en este sacrificio habian de estar comiendo y bebiendo y holgando sentados; pero en los de los otros dioses, levan-

[1] todo lo arriba se ha dicho.—[2] de la isla.—[3] ó por ventura otros pueblos.—[4] á Egipto.

[1] Luna.—[2] los hombres.—[3] todas.

tados. Ofrecianle dos veces al dia sacrificio, á la mañana y á la tarde, por sus proprios sacerdotes que arriba dejimos llamarse poticios y pinarios, y mientra el sacrificio, ningun otro dios se habia de nombrar, ni habia de parecer algun perro dentro de [1] los muros de la ciudad; la causa pone en sus *Problemas* Plutarco, porque siempre, dice él, le fué [2] molesto y contrario, y asigna allí algunos casos [3]. Ofrecíanseles los diezmos de todas las haciendas, puesto que fuesen las riquezas grandes. Razones pone algunas, en el mismo libro de los *Problemas*, Plutarco. Una es porque (segun algunos dicen) trayendo á Roma los bueyes que habia quitado á Gerion en España, ofreció el diezmo dellos en Palatino, que es un monte ó collado en Roma, donde primero fué la ciudad edificada, y fué palacio real de los reyes, y despues de los Cónsoles, y despues de los Emperadores, é sacrificó aquel diezmo al dios Palatino que allí se adoraba. Otra razon de ofrecer á Hércules los diezmos da Plutarco, porque libró los romanos del [4] diezmo que daban por tributo á los etruscos, que son los [5] moradores de la que llaman agora Tuscia, donde la ciudad de Florencia está asentada. Otras, sin éstas, dudando como de las precedentes, trae [6], porque fueron munchos y diversos Hércules; munchas nasciones [7] tuvieron sus Hércules diversos, y cada una le hacia su sacrificio segun estimaba convenirle. Los sicionios, moradores de la isla Sicionia, en el mar Egeo, ó de Sicion, ciudad de Acaya, segun Pausanias, libro 2.º de su *Historia*, solian sacrificar hombres de los naturales y allí nascidos. Sacrificábanle tambien corderos, las piernas de los cuales, quemadas en el altar, comian parte [8] de lo demás, y parte le sacrificaban Parte de lo que se ha dicho de Hércules, está por Tito Livio, libro 9.º de la primera década, y Dionisio Halicarnasio, libro 1.º de las *Historias romanas*, y Virgilio, libro 8.º de las *Eneidas*.

CAPÍTULO CXLVII

De los sacrificios que se ofrecían á los dioses principales.

Prosiguiendo los sacrificios, digamos de los que se ofrecian á los dioses principales, y despues, segun que ocurrieren los demás, brevemente declarallos. Y el primero sea Jano, á quien los latinos le ofrecian ciertas tortas y de cierta hechura, hechas de mola salsa, que era hecha de harina fresca de aquel año, mezclada con sal; algunas veces le ofrecian incensio y vino puro, segun aquello de Ovidio: *Jane, tibi primum thura meroque fero.* Y para buen agüero de que fuese bueno y felice el año, en el primero dia de enero, que á Jano era dedicado, solian ofrecerle higos pasados, y dátiles y miel. Y no sólo al dios Jano, pero á los amigos y propincuos se daban para que los dulces dias de aquel año con dulces cosas se anunciasen ó adevinasen. Daban tambien dineros como en aguilando, de donde parece haber sucedido la costumbre de pedir aguilando el dia de año nuevo los muchachos. En nono dia de enero, segun algunos, se le celebraban las fiestas y sacrificios que llamaban agonales, en la cual se le mactaba un carnero. Llamábanse agonales, porque se hacian en los montes altos, donde se servia Jano. Destas fiestas y cerimonias celebraban á Jano los romanos. Desto, Macrobio, libro 1.º, capítulo 21 *Saturnalium*, y capítulo 9.º. Á Saturno, los cirinenses ó cireneos, pueblos de Libia [1], puestas unas coronas ó alguirnaldas en las cabezas, de higos verdes, y arrojándose unos á otros tortas enmeladas, sacrificaban. Los romanos, un buey negro le [2] ofrecian, las cabezas destocadas. La gente natural de Italia que llamaron aborígines, como arriba en cierto capítulo dejimos, ofrecian á Saturno [3] hombres vivos hasta que [4] Hércules llegó de España. El cual sacrificio era, no matando los hombres en los altares, sino de la puente Milvio [5], el río Tiber los arrojaban abajo. Lo hacian por la respuesta de un oráculo, cuyo verso postrero: *Et capita Saturno et patri mittite lumina, id est hominem.* Y porque parecia haber duda si habian de ser hachas encendidas ó hombres, Hércules declaró que el género de sacrificio quedase, pero que en lugar de hombres hiciesen estátuas y en el rio las arrojasen. Así lo dice Ovidio en el libro *De Fastis*, 5.º. A este [6] Saturno, munchas y diversas naciones con sacrificios de hombres lo aplacaban. Porque los friges, que fueron los troyanos, estimaban ser llamado Saturno invierno por algunas naciones del Occidente, segun dice Plutarco en el libro de Iside y de Osiride, y que aquel dios dormia todo el invierno, borrachos, y corriendo de una parte á otra, el sueño dél celebraban. Los paflagones, gente de Asia la Menor, decian que Saturno en todo el invierno estaba con prisiones ligado, y el

[1] las paredes ó circuito del templo, altar, segun Plutarco.—[2] contrario.—[3] daban.—[4] tributo.—[5] que viven.—[6] de los sacrificios de Hércules.—[7] le sacrificaron á éste.—[8] dellas.

[1] ponian.—[2] sacrificaban.—[3] carbones de.—[4] como se dirá.—[5] Tiber.—[6] Júpiter.

verano lo desataban. Eran grandes y munchas las fiestas que en Roma se le hacian, que llamaban Saturnalia, de las cuales Macrobio [1] compuso siete libros notables Segun Plutarco en sus *Problemas*, todos los embajadores que á Roma de cualquiera parte, reino ó tierra que viniesen, habian de ir é iban primero que á otra parte al templo de Saturno, y de allí [2] al tesorero que tenia en guarda el tesoro [3] público, que llamaban prefecto del erario, el cual escrebia sus nombres [4]; los contadores mayores les enviaban ciertos presentes, y si enfermaban, tenian de mandallos curar, y si morian, á costa del tesoro público suntuosamente los sepultaban. Todo esto dice Plutarco. A Júpiter, el dios grande y padre de los dioses, como lo llamaban los romanos, segun dice Sanct Augustin, libro ..., capítulo ... *De Civitate Dei*, y de infinitas gentes ciegas muy estimado y venerado, de diversas maneras sirvieron y sacrificaron; y comenzando de los romanos, Tarquinio [5], rey dellos, celebró cierta confederacion y alianza con los latinos y hernicis y volcis, cincuenta menos tres pueblos de Italia, y para guarda y [6] perpétua duracion della ordenó que en cierto lugar se ayuntasen todos aquellos pueblos cada año á hacer ferias ó mercados generales, que llamaron [7] ferias latinas, y mientras durasen, todos juntos sacrificasen á Júpiter sacrificio comun por todos, y comiesen juntos haciendo grandes y sumptuosos convites ó banquetes, poniendo cada pueblo por rata la costa de los sacrificios y de las comidas, y conforme al gasto que ponian, llevaban parte del sacrificio. Este lugar se señaló en un monte alto, cerca de la ciudad de Alba, cuasi en medio y comarca de todos los dichos pueblos. En todo el tiempo que las ferias y fiestas duraban, por reverencia de la religion habia generales treguas y todos podian venir á ellas seguros. Para los convites así conmunes, cabia poner algunos corderos; á otros, quesos; á otros, cierta cantidad ó medida de leche; á otros, cuajada; á otros, otras maneras de manjares ó de materias para hacer manjares [8] en aquellos generales convites, El sacrificio era sólo un toro que mactaban por [9] la salud y utilidad de todos en comun; pero el principado y presidencia de [10] celebrar ó ejercer aquel sacrificio y actos sagrados pertenecia á los romanos, porque debia de quedar [11] establecido así en el concierto. Las entrañas del toro sacrificado se repartian, dando su parte á cada uno de aquellos pueblos, y así se volvian muy ricos y consolados con aquellas reliquias. Todo esto refiere Dionisio Halicarnasio en su cuarto libro. Destas ferias latinas habla Macrobio, libro 1.º, capítulo 21 *Saturnalium*, y Marco Varron, libro 5.º *De lingua latina*. Más adelante procedieron los romanos en honrar á su Júpiter, porque, segun Lactancio, libro primero, capítulo 21, y Atanasio, creo que sobre las epístolas de Sanct Pablo, hombres mactaban y le ofrecian en sacrificio la sangre. En la ciudad de Salamina, de la isla de Chiple, á Júpiter se le ofrecia por grandes tiempos sangre de hombres humana, hasta que lo prohibió el emperador Adriano, segun dice el mismo Lactancio [1]. Clemente Alejandrino, en el libro *Contra gentes*, plana 18, y Eusebio, libro 4.º, capítulo 7.º *De Evangelica præparatione*, refieren que Aristómenes, rey de los Mesenios, pueblos de la ciudad Mesena, en la region Mesenia, de la provincia de Peloponensi, sacrificó á Júpiter de una sola vez trecientos hombres, y entre ellos á Teopompo, rey de los lacedemones ó de los spartanos: *Aristomenes quidem Messenius, Ithome Jovi trecentos scilicet homines mactavit, se tot et tales hecatombas vite sacrificare existimans, in quibus etiam Theopompus, rex lacedemonum, erat præclara victima. Hecatombas* quiere decir sacrificio de ciento en número. Destos dos reyes, y en especial de Aristómenes, hace mucha mencion Pausanias en el libro 4.º [2]. Clemente Alejandrino, en el libro *Contra gentiles*, en la plana 18, dice que los licios, gente de Creta, ó de Licia, region de Asia la Menor, ofrecian al mismo Júpiter sacrificio derramando sangre humana. Orígenes, en el libro 5.º *Contra Celsum*, dice que los persas creian hacer á Júpiter gran sacrificio subiéndose sobre la cumbre de una muy alta sierra, nombrando á Júpiter círculo del cielo. Los eleos, de la [3] ciudad de Elide, en Arcadia, que tenian á Júpiter por dios de las moscas, y así lo llamaban Júpiter moscario, porque desterró las moscas de aquella tierra, los sacrificios que le ofrecian era quemallas con leña de álamo blanco y no con [4] de otro árbol alguno, por privilegio grande. Y así, el álamo le tenian dedicado, segun dice Pausanias, libro 5.º; el mismo dice allí que Hércules, las piernas de los animales que ofreció á Júpiter [5], encendió con leña de aquel árbol [6]. Los que trun-

[1] hizo — [2] habian de ir. — [3] de la ciudad. — [4] á los cuales los. — [5] Superbo, postrero rey dellos, constituyó con cierto. — [6] esta. — [7] *Nundinæ*. — [8] para. — [9] todos. — [10] aquel sacrificio. — [11] así.

[1] Lilio Giraldo en el 17 sintagma dice. — [2] Aunque no hallo allí haber hecho tan gran sacrificio. — [3] region Sa. — [4] otro. — [5] las. — [6] dicho de los sacrificios de turno y Júpiter, digamos de los que hacian las gentes á Mercurio.

faban, un toro blanco, los cuernos dorados, segun Servio en el décimo de las *Eneidas*, le sacrificaban. En el principio del año que los cónsules rescebian el oficio de consulado, mataban en honor de Júpiter ciertos novillos no domados [1], y en los Idos de los meses, una oveja cordera (segun Festo y Ovidio: *Idibus alba Jovi grandior agna cadit*) se le sacrificaba. El primer dia de Hebrero, que se dice Calendas, una oveja de dos años, y en los Idos de enero, un carnero castrado, y en todas ferias ó dias de mercado un carnero de los demás, y otras veces enciensio y la mola salsa. Dejemos á Júpiter y digamos de Mercurio y de Marte, á los cuales, mayormente á Mercurio, muy costosamente los franceses con sus sacrificios honraban. A estos dos dioses veneraban debajo destos dos nombres (segun Lactancio) Teutanes por Mercurio y Eso por Marte, segun Julio César, libro sexto *De bello gallico*, en sus *Comentarios*. Adoraban y servian y sacrificaban tambien á Apolo y á Júpiter y á Minerva. La razon de cada uno era ésta: A Mercurio, porque decian que habia sido el inventor de todas las artes, y guiador de los caminos y ayudador para las ganancias en las mercaderias. De Apolo, porque curaba todas las enfermedades. De Minerva, porque habia dado los principios de los edificios. De Júpiter, porque tenia el imperio de las cosas celestiales; y de Martes, por ser el que presidia en las guerras. Era, pues, el sacrificio que ofrecian los franceses, principalmente á Mercurio, hecho con estos ritos y destos géneros, por esta arte: lo primero (segun dice Strabon, libro 4.°, plana 133) tomaban un hombre para mirar sus agüeros, y abrianlo por las espaldas, y segun sentia el dolor de las heridas y se afligia, de allí adevinaban, y despues de adevinado lo sacrificaban. Otro género de sacrificio era que algunos hombres asaeteaban, y otros dentro en los templos ahorcaban, mayormente los ladrones y malhechores, porque decian que con aquellos castigos [2] la deidad de los dioses inmortales rescebia gran servicio. Cuando no habia malhechores que mactar, los innocentes (segun Julio César) sacrificaban [3], y con ellos suplian aquel sacrificio. Tenian otro género de sacrificio crudelísimo, y este tal era: que [4] tenian unas estatuas ó ídolos de excesiva grandeza (que debian ser como unas pequeñas torres); éstas eran hechas [5] con todos sus miembros, de varitas ó mimbres muy delgadas, y tejida como se tejen las cestas, por

[1] segun.—[2] rescebian gran servicio los dioses inmortales.—[3] Tenian otro.—[4] hacer.—[5] de.

manera que por de dentro de los cuerpos y brazos y otros miembros eran huecas y capacísimas, las cuales henchian de hombres vivos y encendianlas [1], y [2] allí quemándose vivos acababan sus desventuradas vidas. Lo cual sentia Lucano, libro 1.°:

> *Et quibus immitis placatur sanguine divo*
> *Teutates, horrensque feris altaribus esus*, etc.

Este sacrificio, como obra á los dioses acceptísima, no lo habian de ofrecer sino los sacerdotes que arriba en el capítulo... dejimos llamarse druides. Así lo dice Julio César donde arriba; y añide que los franceses tan devotos eran, tanto [3] dados á la religion y sacrificios, que cuando eran gravados de algunas grandes enfermedades, ó se veian en angustias de guerras ó semejantes otros peligros, hacian voto de aplacar los dioses con sangre de otros hombres, ó con la de sí mismos. Porque juzgaban que por salvar la vida de los hombres, si vida de hombres no se daba, la deidad de los inmortales dioses no se aplacaria, y el sacrificio [4] aprovechaba nada: *pro vita hominis, nisi vita hominis redatur, non posse deorum immortalium numen placari arbitrantur*. Y deste género de sacrificio dice Julio César que para que todo el pueblo con solenidad lo ejercitase, con autoridad pública era instituído. Strabon añide que aquellas estatuas tambien se henchian de diversos animales y de hombres, y á vueltas leña con que todo se quemase. Deste sacrificio de los franceses, y tambien como en Africa se ofrecian niños al dios Martes, hace mencion en su *Apologia contra gentes*, capítulo 9.°, Tertuliano Cornelio Tácito, en el libelo que compuso de los alemanes, afirma tambien que los alemanes, al mismo Mercurio, en ciertos dias hombres sacrificaban: *Deorum maxime Mercurium colunt, cui certis diebus humanis quoque hostiis litare fas habent; Hercules ac Martes concessis animalibus placant;* y debia ser el mismo sacrificio de los alemanes á Mercurio que los franceses (segun dicho es) usaban, porque antiguamente los franceses procedieron, segun [5] Cornelio Tácito, de los [6] alemanes mismos. A Mercurio comunmente, por muchas nasciones, con los sacrificios que á los otros dioses era venerado. Demás de lo dicho, las lenguas de los animales que mactaban en sacrificio le eran dedicadas. Y segun se lee en los comentarios sobre Apolonio Rodio ó de Rodas, gran filósofo (cuyos discípu-

[1] con huego.—[2] así.—[3] eran.—[4] admitirian.—[5] Julio César.—[6] mismos.

los fueron Tulio y Julio César) costumbre habia entre los antiguos que cuando los hombres se iban á dormir, á Mercurio vino y las lenguas le sacrificaban. Desto, segun ellos, asignaban natural razon, y era que, pues á Mercurio se atribuian las palabras, y la lengua es órgano y instrumento del hablar, cosa decente parecia que pues el sueño [1] se acercaba [2] y el hablar había de cesar, que se le sacrificase, mayormente que Mercurio aun por dios del sueño era estimado. Tambien se atribuian á Mercurio los gallos, por razon que como despiertan los hombres con su cantar, así á los letrados y los mercaderes y que tienen negocios conviene no dormir mucho, sino velar [3]. A la diosa Maya, que se dijo ser madre de Mercurio, se le ofrecia en principio de mayo una puerca preñada, por los romanos, y le hacian otras fiestas, de donde nos han quedado en nuestros tiempos las mayas que hacen nuestros muchachos.

CAPÍTULO CXLVIII

Prosíguese la materia del capítulo anterior.

Del dios Martes que tanta fuerza siempre tuvo en el mundo [4], y sobre tantas gentes por las guerras señorease, y pueblos y reinos asolase, por lo cual fué llamado dios comun de todos, y así lo nombra Tulio en la undécima Filipina, y Servio en el 8.° de las *Eneidas*, razon es que digamos algo. Principalmente los romanos, y más que otras naciones del mundo, se dice haber á este dios honrado y sacrificado, porque estimaban ser padre de Rómulo, su primero rey romano, al cual por esto le atribuyeron los sacerdotes Salios de que arriba en el capítulo... á la larga hablamos. Pero muncho debia de causar la veneracion que hacian á Martes los romanos, la inclinacion natural que de sí cognoscian de infestar y turbar el mundo con guerras y batallas. Pintábanlo ardiente como huego, ya en un carro, ya en un caballo, armado con una lanza en la mano y un azote, porque así es que las guerras son durísimo azote de todo el linaje humano. Y así, segun San Isidro, libro 8.°, capítulo último *Ethimologiarum*, dícese Martes cuasi obrador de muerte. Ponianle junto un gallo, para mostrar á la gente de guerra cuán necesaria les es en el campo la vigilancia. Tenia el pecho desnudo, para que entiendan los guerreadores que sin miedo del corazon se han de ofrecer á los peligros que les ocurrieren. Nuestros españoles tambien hallamos haber sido devotísimos más que algunas otras naciones del dios Martes. Cuenta Macrobio, libro 1.°, capítulo 19 *Saturnalium*, que los Acitanos, de la ciudad de Acci, gente española, no he podido entender á qué parte de España [1] estuvo aquella ciudad, tenian un ídolo del dios Martes con unos rayos del Sol ó de huego muy adornado, el cual llamaban Neccin, y con grandísima religion veneraban y celebraban. *Accitani etiam Hispana gens, simulacrum Martis radiis ornatum, maxima religione celebrant, Necyn vocantes. Hæc Macrobius.* Los latinos y romanos llamaban padre á Martes, y cuando querian expiar ó limpiar ó desagorar ó echar el mal, ó bendecir sus heredades y encomendárselas, ofrecianle un sacrificio que decian *solitaurilia*, que contenia mactar un puerco y una oveja y un toro, trayéndolos alrededor de la heredad y diciendo estas palabras: Martes, padre, ruégote y otra vez te ruego, si á ti así place, que me seas propicio y favorable y á mi casa y familia, por cuya causa esta tierra, heredad, viña ó huerta mia [2] mando con este sacrificio cercar, etc. Así lo dice Marco Caton en el libro *De re rustica*, en el documento que puso: *si agrum lustrare vis, quid facere debeas.* Tenian los gentiles, y mayormente los romanos, costumbre de cinco en cinco años, que llamaban *lustrum*, lustrar la ciudad (conviene á saber) rodearla toda con un puerco y una oveja y un toro; algunas veces con carnero castrado y otro carnero no, y un toro; despues sacrificarlos, por el cual sacrificio creian ó esperaban que se expiaba y limpiaba y expelia della todo mal. Desta lustracion [3] tenian cargo los Censores, ordinariamente de cinco en cinco años, para que se celebrase. Y este sacrificio, como dije [4], solitaurilia se llamaba [5], y estas fiestas de Martes, *lustra* ó *lustralia*. Dello largamente cuenta Tito Livio, libro 1.° de la 1.ª década. Cuando acaecia algun prodigio, alguna cometa ó señal en el cielo ó en la tierra, que pareciese amenazar algun infortunio venir sobre la ciudad, entónces tambien la lustraban, ofreciendo el sacrificio dicho, y otras veces con luminarias; otras, con agua y piedra zufre; otras, con huevos quemados. Esto hacian por nueve dias y el ministro dello era el Pontífice máximo. Llamaban este sacrificio *amburbium*, segun [6] Servio [7], el cual dice que así como se llamaba *amburbale* el

[1] estaba.—[2] que se le sacrificase y no.—[3] Al dios Martes, que tanta parte tuvo siempre en el mundo.—[4] que.

[1] fué.—[2] hago.—[3] que eran fiestas de Marte que decian.—[4] se llamaba.—[5] y así.—[6] Tito Livio, libro .. de la década.—[7] que dice.

sacrificio que se ofrecia por la ciudad cuando se lustraba, el que sacrificaban lustrando y cercando las sembradas y mieses nombraban *ambarbale*. Desto tambien tracta Macrobio, libro 3.°, capítulo 5.° *Saturnalium*. Este sacrificio se hacia de puercas ó de ternera parida ó preñada [1]. Ofrecíase y lustrábanse los campos y heredades, maduros los fructos, tres veces cercándose. Iban todos dando voces y clamando, uno de los cuales llevaba una corona de rama de encina [2], muy concertadamente bailando y diciendo versos ó coplas en alabanzas de la diosa Ceres, y ofreciendo vino y leche; despues la puerca era sacrificada. Los campos tambien [3] algunas veces se lustraban, y sacrificaban primero á Juno y á Júpiter vino; luego invocaban y suplicaban al dios Martes, llamándole padre y con las otras palabras que de Marco Caton [4] poco ha quedan recitadas. Los griegos lustraban sus ciudades enseñados de Epimedine, de quien arriba, capítulo... hablamos largo, con dos ovejas de blanca y negra color, dejadas ir sueltas por el campo donde quisiesen, siguiéndolas las guardas, los cuales, donde quiera que las ovejas paraban las sacrificaban. Los franceses usaban lustrar y alimpiar sus ciudades mactando en cierta fiesta un hombre que tenian un año entero á engordar, sacándole fuera de los muros ó entre la ronda, á pedradas. Si los hatos de las ovejas se lustraban, de otra manera los pastores sacrificaban: madrugaban muy de mañana y con agua rociaban todas las ovejas; despues, con humo de piedra zufre y de sabina, yerba y laurel encendida, las sahumaban. El sacrificio era mijo molido con leche y meloja, y con ciertos versos sacros á la diosa Pales, que fué diosa de los pastores, dedicando, la veneraban. Con este sahumerio creían que habia desterrado toda enfermedad y daño del ganado. Si el ejército se habia de lustrar y bendecir, juntábase todo en una gran plaza dentro en Roma, que aun hoy se llama el Campo Marcio, y con un puerco ó cabron y oveja y toro lo lustraban andándolo alrededor. Llevaban todos sus coronas ó aguirnaldas de hojas de laurel, y ofrecian ellos el sacrificio al aire ó [5] fuera de tejado. Guardábase mucho esto: que los que llevasen los animales que se habian de sacrificar, eran elegidos los que tenian buenos y graciosos nombres. De aquí colegian el agüero próspero ó adverso cerca del fin de la guerra. No falta entre algunos de nosotros hoy alguna

[1] ó de terneras.—[2] andando, bailando.—[3] se lustraban —[4] arriba.—[5] debajo.

parte y quizá mucha desta supersticion. De otra forma (segun otros) se lustraba el ejército, conviene á saber: escogidos el puerco y oveja y el toro que fuesen puros, tres vueltas se daban y rodeaba con ellos el ejército precediendo muy gran pompa, y después [1] aquellos animales al dios Martes se sacrificaban. Y desta ó cuasi semejante á esta forma de lustrar ó bendecir los ejércitos, cuenta Tito Livio al principio del libro décimo de la 4.ª década. Estas lustraciones de los ejércitos, no solamente los romanos, pero griegos y hebreos y egipcios y los persas tenian costumbre de hacellas, segun dice Lilio Giraldo, puesto que algunos más y otros menos cerimonias añidian. Tambien lustraban y purgaban ó bendecian las flotas y naos, desta manera: hacian un altar en la ribera de la mar que lo bañasen las ondas, y toda la multitud de la gente con palabras y bendiciones la lustracion favorecian. Entonces los sacerdotes en barcas hacian sus cerimonias, y tres veces cercando y rodeando toda la flota con los animales, yendo [2] en las barcas los capitanes y maestres de las naos, todos suplicando que todo mal y adversidad saliese y se expeliese de toda la flota y ejército. Habia otra manera de purgar ó alimpiar ó bendecir las ciudades [3], y ésta entre los griegos cuando estaban ó padecian alguna [4] pestilencia ó hambre ó otra grave calamidad: que buscaban un hombre vil objeto y menospreciado, el cual atraian dándole higos pasados y tortillas y queso, y hiriéndolo siete veces con unas varillas en sus vergüenzas, hecha una hoya, en ella quemábanlo, y despues, los polvos y ceniza echaban [5] en la mar, y con este tal sacrificio estimaban quedar la ciudad limpia, bendita y bien purgada. Otra no menos [6] cruel expiacion mandó hacer Apolonio Tianeo, de la ciudad de Tiana, en la ciudad de Efeso, habiendo pestilencia, que á un viejo que mendigaba matasen á pedradas para que cesase la pestilencia, segun cuenta Filostrato y Eusebio. Y desta devocion y expiacion haberse acostumbrado por los abderitanos, gente de la ciudad de Abdera, en Tracia, en ciertos dias, hace mencion Ovidio *In Ibim:*

Aut te devoveat certis Abdera diebus
Saxaque devotum grandine plura petant.

Solian munchos de los antiguos tambien hacer purgaciones y limpiamientos de sus pecados con agua de la mar, cuando iban ó los llevaban y se lavaban. Pero desta purga-

[1] los.—[2] alli.—[3] entre los.—[4] grave.—[5] los —[6] impia.

cion por agua, que la ceguedad de los gentiles creia para quitar los pecados, arriba en el capítulo... su engaño queda declarado. Tambien lustraban á los niños los antiguos, y dellos, los griegos, á los cinco dias el niño nascido, hacian ciertos sacrificios [1], y los romanos lustraban y ponian los nombres á las niñas á los ocho dias y á los niños á los nueve, segun Macrobio, libro 1.°, capítulo 21 *Saturnalium*. Abajo se dirá de otras lustraciones que los indios y otras gentes hacian. Tornando á los sacrificios de nuestro (y mejor diré su dios de aquellas gentes sin dios) Martes, los perros se le sacrificaban en algunas partes, por el audacia que los perros tienen natural. Otros le sacrificaban asnos, por el estruendo que hacen cuando comienzan á rebuznar, lo que parece de los estruendos de la guerra tener alguna semejanza. Tambien los milanos, aves de rapiña, porque siempre siguen los cuerpos muertos que en las guerras cada hora [2] caen hartos. Y tambien porque, segun los agüeros de los antiguos, aquellas aves teníanse [3] por anunciadoras de guerras y por cierta señal dellas. Los scitas, segun Herodoto, libro 4.°, y Ammiano, libro 31 de su *Historia* [4], ponian un espada vieja desnuda sobre cierto volumen muy grande, por templo, de munchas manadas ó manojos de sarmientos, como en el capítulo..... dejimos. A esta espada vieja y mohosa imaginaban por estátua ó ídolo del dios Martes, y en ella por dios lo adoraban y sacrificaban. Y puesto que tambien tenian otros dioses, como Vesta primero y despues della Júpiter, y á Tellure, que es la Tierra, la cual decian ser mujer de Júpiter; y despues á Apolo y á Venus y á Hércules y á Neptuno, á los cuales ofrecian munchas bestias, en especial caballos; pero sobre todos los dioses sacrificaban y honraban con los sacrificios de los animales susodichos cada año á la espada. Y sobre aquellos sacrificios tambien le ofrecian de cada ciento [5] de los hombres que captivaban uno. Este sacrificio con diverso rito y cerimonias que el de los animales celebraban, porque primero les rociaban con vino las cabezas y despues los llevaban á una pila ó vaso donde los mataban. De allí echábanlos sobre un gran monton de sarmientos, y de aquella sangre tomaban y echábanla sobre la espada, ó con ella la lavaban [6]. Todos los hombros derechos de aquellos que sacrificaban, cortaban juntamente con las manos, los arrojaban en el aire, y donde quiera que caia la mano, allí los dejaban, y lo demás del cuerpo muerto quedaba apartado; y complidas otras cerimonias y solenidades, se iban á sus casas. De otra manera diversa se habian en los sacrificios de los otros animales: ataban las manos del animal y estaba detrás dél el sacerdote, y quitado el velo que solia traer sobre su cabeza, heria la bestia en lugar donde luego caia, y en cayendo invocaba el sacerdote, ó la persona que lo ofrecia, el nombre del dios á quien lo sacrificaba. Esto hecho, echábale al pescuezo un lazo, y traialo alrededor arronjando un báculo que tenia en la mano, y despues ahogaba con el lazo el animal; ahogado, desollábale el pellejo y la carne curaba luego de cocer. Pero porque la region de Scitia tiene muy poca leña, tenian esta industria para cocerla: que así como desnudan la carne del cuero ó pellejo, así desnudaban los huesos de la carne, la cual echaban en unas calderas muy capaces, y encendidos los huesos por leña, la cocian y aparejaban, y si no [1] habia caldera ó vaso conviniente para cocer la carne en ella, ponian la carne toda en [2] el vientre ó en las tripas, con agua, y puesta sobre los huesos encendidos, de manera que la bestia que sacrificaban á sí misma ella se cocia. Cocidas las carnes de los sacrificios [3] haciendo el sacrificante dellas y de los entestinos ó tripas y asadura la salva [4], por delante de sí lejos la arronjaba Todo esto es de Herodoto, y no dice qué se hacia de la carne al cabo.

[1] ponianles los nombres.—[2] se veen.—[3] de las —[4] que hincaban un espada en el suelo desnuda, y en ella adoraban y sacrificaban al dios Martes.—[5] uno.—[6] Los hombros de aquellos muertos de.

CAPITULO CXLIX

De los sacrificios que se hacian á Marte, á Diana y á Pan.

Prosiguiendo los sacrificios hechos al dios Martes, no se quedaron atrás de las devotas y ciegas gentes antiguas, las naciones ó algunas de las naciones de España. Notísimo es lo que de los [5] que vivian en la ribera de Duero, que llamamos castellanos, cuenta en el libro 3.° Strabon. Sacrificaban cabrones á Martes; pero aquí no paraban, porque tambien con los hombres captivos y con los caballos que mataban, lo veneraban. Hacian eso mismo hecatombas de las que arriba dejimos, (conviene á saber) que de todas las cosas que tenian sentido y vivian, ó que no vivian y eran insensibles, ofrecian de ciento en ciento, así de hombres y de animales como de

[1] hay —[2] las tripas.—[3] hecha par.—[4] echaba lejos delante de.—[5] portugueses.

las demás. Y entre otras [1] cosas que de los hombres que sacrificaban ofrecián por más preciosas, eran las manos derechas, y como arriba en el capítulo... referimos, eran grandes agoreros y adevinos, y en las asaduras de los que mataban, adevinaban. Las palabras son estas de Strabo: *Aliquos Durio vicinos amni, spartano ritu degere tradunt, duobus utentes unguentis et ad calefaciendum ignitis utuntur lapidibus, et frigida lavantur. Unicus illis est cibus, mundus quidem ac simplex. Sacrificiis dediti, exta perspiciunt nihilque concidunt. Inspectant autem ex lateribus fibras et contrectantes ventura contrectant. Ex intestinis quoque hominum maxime captivorum, divinationes captant sagis velantes. Inde ubi plaga infligitur ab intestinis sub aruspice primum ad hominis casum vaticinantur. Abscissas captivorum dextras diis offerunt.* Et parum infra: *Hirco maxime vescuntur, quem et Marti immolant (sicut et captivos et equos); faciunt etiam hecatombas, idest centenario numero sacrificia quolibet ex genere ritu britannico*, etc. *Hæc Strabo.* Y en aquella palabra que dice: *Ex intestinis quoque hominum maxime captivorum*, parece que no sólo mataban para sacrificar ó para adevinar, los captivos, pero tambien los suyos que no eran captivos, y confírmase por lo de abajo, que de todas las cosas sacrificaban [2] centanales, segun algunos auctores que relatan las cosas dichas, atribuyéndolas tambien á los portugueses, que llamaban entonces lusitanos, porque arriba de lo que se ha dicho [3] refiere algunas de sus costumbres. Pero aplicallas directamente de los vecinos de la ribera de Duero, por las palabras que referí de Strabon parece asaz claro. Sanct Fulgencio refiere en el libro que escribió á Calcidio de las interpretaciones de los vocablos antiguos, que en Atenas se solia sacrificar hombres desta manera: si algun valiente hombre mactase cient enemigos, podia sacrificar á Martes un hombre. Así lo hacian en la isla de Lemnos, que está en el mar Egeo. Pero despues desplugo este sacrificio á los atenienses y comenzaron á sacrificar un puerco castrado, que *nefrenden* llamaban, cuasi sin renes. Y entre los romanos, un caballero valentísimo y esforzado varon, llamado Licinio Dentato, que hizo campo con otros ciento y veinte veces, y siempre venció, rescibió por delante [4] cuarenta y cinco heridas, pero ninguna por detrás. Este recibió veinte y seis coronas y ciento y cuarenta manillas ó manijas de escudos que debian dar por honra á los valentísimos. Triunfó [1] nueve veces con sus emperadores. Aqueste fué el primero que á Martes ofreció sacrificio. Esto dice Fulgencio, y Plinio, libro 7.°, capítulo 28, y libro 16, capítulo 5.°, y libro 22, capítulo 5.°, donde pone munchas más honras y prerrogativas que le hicieron por su gran esfuerzo. Los moradores de la isla de Thule ó Thile, que se solian decir habitar la tierra última del mundo, segun cuenta Procopio, libro 2.° de su *Historia* [2], en su tiempo, que fué cuando Justiniano el Imperio romano gobernaba, el más principal sacrificio que tenian era que el primer hombre que tomaban en la guerra, sacrificarlo al dios Martes como al mayor dios de los que adoraban. El modo y costumbre que en ello guardaban era el siguiente [3]: colgábanlo vivo de un árbol y dejábanlo caer entre muchas espinas, donde con varios y munchos tormentos, mactándolo, afligian. Así lo dice Procopio [4]: *Victimarum potissimam fuisse virum quempiam quem primum in prælio cepissent, Marti sacrificasse. Sed ea* (*inquit*) *est apud hos immolandi consuetudo, ut non solum hostiam mactent, sed in arbore vivam hanc prius suspendant, indeque inter senticeta et vepres proiectam, sic variis ac miseris modis excruciando conficiunt. Hæc ille.* Los romanos ofrecian un caballo al mismo dios Martes con summa religion, en los Idos de Octubre, que son á quince de aquel mes, en el campo Marcio, que es cierta plaza de Roma que se dijo primero ager ó campo que se labraba, consagrado al dios Martes, segun Tito Livio, libro 2.°, cuasi al principio de la primera década. Los carmanes, habitadores de la region Carmania [5], desa parte de Persia, porque carecen de caballos y en las guerras usaban de asnos, un asno al mismo dios Martes sacrificaban, como dice, libro 15, Strabon. Arnobio dice lo mismo hacer los Scitas. Los latinos ó italianos, al mismo sacrificaban un lobo y un grifo. Los galos cisalpinos, que eran las gentes que habitaban en lo que llamamos agora Lombardia, ofrecianle un puerco [6] no castrado, que llamamos berraco. Los barqueros, peces salados. Los lacedemonios, cuando por algun ardil ó industria [7] conseguian alguna victoria, ofrecian á Martes un buey [8]; pero si por fuerza y aperto Marte, como dicen, la batalla y enemigos vencian, un gallo le ofrecian. Esto no parece moverse sin razon, porque en más tenian la victoria que alcanzaban que sin derramamiento de

[1] maneras que tenian de sacrificio era.—[2] de ciento, uno.—[3] cuenta.—[4] ciento y.

[1] ocho.—[2] que —[3] ponian.—[4] *ut non solum hostiam.*—[5] á la —[6] berraco.—[7] señalada.—[8] pero á escala vista y por fuerza la victoria conseguian de armas.

sangre habian, que la que con matanzas de hombres se les ofrecia, y daban en ello á entender ser en menos cargo al dios de las guerras cuando con [1] derramamiento de sangre vencian que cuando sin ella la victoria alcanzaban. Los lacedemonios (segun Pausanias, libro 8.º) asimismo á Martes perros sacrificaban. Cuenta que cuando los mancebos [2] de Lacedemonia, que tambien se llamaban lacones, habian de pelear ó tornear, sacrificábanle un perrillo chequito, de ambas á dos partes, juzgando que al ferocísimo de los dioses, como era Martes, se le debia de ofrecer sacrificio del animal el más feroz de los domésticos animales, y así serle más que otro sacrificio agradable. Y dice que ninguno de los griegos sacrificaba perros, sino solamente los Colofonios, moradores de la ciudad Colofon, ciudad clarísima de Jonia, region de Asia la Menor, los cuales ofrecian un perro [3] negro á Diana, de noche. Los Sabeos, de Sabea, region de Arabia Felix, y los de Tracia, perros sacrificaban, segun canta Ovidio, á Diana: *Exta canum Triviæ, vidi libare Sabeos*, etc. Los romanos sacrificaban perros al dios Pan Liceo, segun Plutarco, porque los perros son amigos y guardas de los hatos de los ganados. Otros dicen que cabras blancas; otros, que cabrones. Eso mismo en ciertas expiaciones para captar la benevolencia y aplacar la ira de la estrella Canícula, que reina en los dias que llamamos caniculares, la cual (segun ellos) es enemiga de los frutos de la tierra, ofrecíanle perros bermejos, el cual [4] sacrificio sacro Canario agüero llamaron. Esos mismos romanos sacrificaban perros á la diosa Besia porque diese favor á todos los que nacian en casa (segun Plutarco en los *Problemas*), así como los griegos sacrificaban á Proserpina por la misma causa. Y añide allí que Sócrates decia los argivos sacrificaban perros, por la facilidad que las hembras dellos tienen en los partos. Por guarda de los fructos y de los ganados, porque el anumbro [5] no viniese ó venido se quitase de los panes, ofrecian [6] al dios Rubigo un perrillo que mamase. Y en el mes de abril con el asadura de perro y oveja, segun Ovidio *in Fastis*, á aquel dios placaban:

Flamen in antiquæ lucum Rubiginis ibat
Exta cani flammis, exta daturus ovi.

Ofrecian este sacrificio con incienso y vino. Los perrillos recien nacidos y que maman, tuviéronse por los antiguos por muy puros y preciosísimos, así para [1] manjar en los convites muy costosos y señalados [2], como para las cenas de los dioses, y con ellos en sacrificio aplacallos. Así lo testifica Plinio, libro 29, capitulo 4.º: *Catulos lactentes á Deo puros existimabant ad cibum, ut et placandis numinibus hostiarum vitæ uterentur his; genito mane catulo res divina sit, et in cœnis deorum et nunc ponitur catulina adiicialibus (idest preciosis et sumptuosis)* [3] *quidem epulis celebrem fuisse. Hæc Plinius.* Los latinos, ni sembrar, ni tresquilar las ovejas era lícito sin que primero se ofreciese sacrificio á los dioses, y en el mes de hebrero un perro sacrificaban. Los beocios, de Beocia, region de Grecia, segun Plutarco, solian hacer las expiaciones con un perro partido por medio en dos partes. Todo esto de Plutarco en sus *Problemas*. Los romanos, segun queda dicho en el capítulo..., cada año ahorcaban [4] en horca hecha de árbol saúco, vivos [5] perros, en venganza de que cuando los franceses subieron á tomar el Capitolio, se durmieron.

CAPÍTULO CL

De los sacrificios que se hacian á los dioses Apolo, Vulcano, Neptuno y otros.

Al dios Apolo, que fué muy celebrado por sus respuestas en los oráculos, por el mundo, lo primero, porque lo pintaban desbarbado, las primeras barbas y los primeros cabellos ofrecérselos era costumbre, y así, todos los mancebos, las primeras barbas que les nascian y los primeros cabellos le ofrecian. Los griegos y latinos y persianos, un toro le sacrificaban segun Virgilio: *Taurum Neptuno, taurum vivi pulcher Apollo.* Los romanos, segun Macrobio, libro 1.º, capítulo 17 *Saturnalium*, con un [6] buey dorado y dos cabras blancas, tambien doradas, por [7] precepto de los diez varones que á Roma gobernaban [8], en el décimooctavo dia de Augusto lo veneraban. Los persas tambien le ofrecian un caballo, segun Lactancio, libro 1.º; Ovidio, *in Fastis: placat æquo persis;* y Strabon, libro 11; lo mismo dice Herodoto, libro 9.º, los Scitas obraban. Filostrato refiere haber mandado á los griegos Palamedes, hijo [9] de Nauplio, rey de la isla Eubea, que agora se llama Nigroponte, que cada dia, saliendo el Sol, un caballo muy blanco á Apolo sacrifi-

[1] sin.—[2] habian de tornear ó pelear entre sí.—[3] ó perra.—[4] llamaron.—[5] se quitase.—[6] un perrillo que mamase.

[1] comer.—[2] segun dice Plauto.—[3] *cominiis epulis.*—[4] ó crucificaban vivos en cruz ó en horca.—[5] los.—[6] toro.—[7] mandato.—[8] lo veneraban.—[9] del rey.

casen. Ya queda dicho arriba que Apolo llamaban el Sol, y que al Sol adoraban las gentes so el nombre de Apolo. Los Parrasios, que son los de Arcadia, le sacrificaban un oso. Tuvieron los argivos cierto linaje de sacrificio que por los difuntos á ofrecer acostumbraban, y era: que cuando algun pariente ó deudo ó familiar de alguno moria, luego despues de los lloros y luctos, á Apolo sacrificaban; pero despues de treinta dias, á Mercurio. La razon era, porque así como de la tierra los hombres resciben los cuerpos de Mercurio, estimaban rescebir los ánimos ó las ánimas, y daban al sacerdote de Apolo cebada para [1] (segun creo) della hacer sacrificio, y recebian por ella carne. Apagaban todo el huego, cuasi como si fuese violado ó sucio, y tornándolo á encender, cocian con él la carne, y esto llamaban ecnisma. Esto dice Plutarco en sus *Problemas*. Al dios Vulcano, gran fiesta celebraban los romanos, que llamaban Vulcanalia, en el mes de agosto, y en aquel dia todo el pueblo por sí echaban en el huego los animales que cada uno podia. Y los atenienses (segun refiere Suidas), le hicieron grandes fiestas y constituyeron perpétuos juegos, que llamaron los dias de las lámparas ó de las lumbres, en los cuales le ofrecian sacrificios con munchas lámparas ó luminarias [2], en recognoscimiento de gracias por haber sido de la industria de hacer huego, el primero inventor. Y fué desta manera: que como cayese un rayo y encendiese un árbol y de allí se quemase un monte, del calor del cual, en tiempo de invierno, Vulcano se holgase, y comenzándose á apagar el huego, Vulcano añidió más leña y así el huego durase, llamó á las gentes de Egipto que lo viesen como cosa que él habia inventado. Lo cual viendo los de Egipto, tomáronlo por rey, y dice que fué el primer rey que los hobo gobernado. Esto dice Diodoro, libro 1.º, capítulo 2.º. Todos los sacrificios que á Vulcano se ofrecian, todos habian de ser del todo quemados, y si alguna cosa dellos sobrase que no fuese quemada, quedaba el sacrificio impuro y violado. De Neptuno, dios de la mar, hay tambien que digamos de qué y cómo se le ofrecian sacrificios. En los viernes de cada mes, segun Marco Varron, y segun los griegos el octavo dia, se le celebraban sus fiestas, que llamaban Neptunalia, donde le ofrecian y mactaban un toro negro y muy negro, segun Homero *in Odisea*, y allí dice su intérprete que los toros [3] le ofrecian para significar la braveza y estruendo de la mar, y negros por la escuridad de la mar, que donde quiera está honda y profunda. Segun otros, tambien se le sacrificaban unos animales que llamaron Asphalacos, que quiere decir defensores, que algunos interpretaron talpas ó topos, cuasi como que haga estar la tierra establecida sobre sus fundamentos, y tambien porque la mar la turba y hace temblar algunas veces. De aquí se llamó Neptuno movedor de la tierra y establecedor della. Por estos diversos efectos consiguió diversos nombres, como acaeció á munchos dioses, segun Macrobio, libro 1.º, capítulo 17 *Saturnalium*. De allí fué que le fueron consagrados y encomendados los fundamentos de los edificios y de la tierra, segun dice Servio sobre aquello de Virgilio: *Neptunus muros magnoque commota tridenti, fundamenta quatit*. Pintábanlo, entre otras cosas, con un instrumento de hierro por sceptro, que tenia tres puntas, con que los pescadores pescan, como arriba cuando dél hablamos se dijo, que llaman los marineros fisga, y ésta le era consagrada. Todos los pescadores le ofrecian el primero y mayor de los atunes que tomaban, como arriba se dijo. Los Troezenos, moradores de la ciudad de Troezena, cerca de Atenas, ofrecian á Neptuno las primicias de los fructos. Los griegos, comunmente, las piernas de los toros. Ulises, de carnero y toro y puerco montés le ofreció sacrificio. Los Aeginenses, de la isla Aegina, en el mar Egeo (segun cuenta Plutarco), como fuesen á la guerra troyana [1] munchos [2] en ella muertos y otros en la mar de vuelta muy pocos volviesen [3], sus propíncos y deudos que quedaron, rescibieron á los que volvieron en sus casas con amor y secretamente [4], y como viesen á toda la ciudad puesta en lloro y lucto por la gente que faltaba, y que no era razon alegrarse con la venida de sus deudos, ni sacrificar á los inmortales dioses [5] por ella pública y abiertamente, por esta causa, de secreto y con silencio les hacian convites, sirviéndolos ellos, á los cuales ninguno de los extraños admitieron. Sacrificaron á Neptuno con los sacrificios que solian, haciendo munchos corros, bailes y danzas por diez y seis dias de tiempo. Despues hicieron solene fiesta á Venus, y porque todo este regocijo, convite y fiesta

[1] sacrificar.—[2] por haber sido el inventor.—[3] negros que le ofrecian.

[1] y por dar.—[2] y por muchas causas.—[3] los vecinos. —[4] y ellos mismos haciéndoles convites, les servian á la mesa. Y el sacrificio que á Neptuno ofrecian era muchos corros, danzas y bailes, lo que acostumbraban ofrecian los sacrificios á Neptuno. que solian haciendo muchos corros, bailes y danzas, y esto por diez y seis dias, en silencio, sin admitir entre sí, secretamente, sin (como se dijo) admitir persona extraña. —[5] abiertamente.

fué hecho secreto, los llamaron Monophagi, que quiere decir los que sin admitir á otros á parte solos comieron. Todo esto de Plutarco en sus *Problemas*. Strabon, en el libro 10, dice que en la isla de Lemnos, una de las del Archipiélago, habia un templo á Neptuno dedicado, grandísimo, digno de admiracion, en el cual habia tres aposentos ó salas con sus mesas para comer, capacísimas, donde cabian de convidados gran multitud. Allí se ayuntaban y convenian munchas gentes comarcanas para ofrecer sus sacrificios á Neptuno y á banquetear juntamente. *Qui una Neptuni sacrificia celebrantes epularentur*. Todos los que querian navegar, antes que en las naos entrasen, sacrifica*ban* á las ondas de la mar y á Neptuno [1], y así lo hizo Scipion cuando quiso navegar en Africa, segun Tito Livio. Todas las veces que se podia ofrecer el sacrificio á Neptuno á la ribera de la mar, allí se ofrecia, porque comunmente en la ribera de la mar sus templos se ponian, segun aquello de Homero:

Devenere Pylum Nelei turribus altam;
Hinc maris ad littus solemnia sacra fiebant,
Mactabantque nigros Neptuno in littore tauros

Estos versos Strabon, hablando desto, libro 8.° de su *Geographia*. Concluyamos con Neptuno con lo que dice Aulo Gelio, libro 15, capítulo 21 de sus *Noches Aticas* (conviene á saber), que [2] así como los poetas antiguos solian llamar hijos de Júpiter los que en virtud y prudencia y fuerzas eran prestantísimos, las miserias crueles, immanes y ajenos de toda humanidad, como si fueran nascidos de la mar, nombraron de Neptuno ser hijos. A Esculapio, el dios de la Medicina, cabras se le ofrecian, porque la cabra siempre dicen los naturales que tiene fiebre, que llamamos calentura. Sacrificábanle tambien los gallos por la vigilancia que debe tener el médico; para ejemplo de lo cual [3] Sócrates, estando á la muerte, confesó que á Esculapio se debia el gallo, y así mandó en su testamento que se le ofreciese, diciendo así: *Oh Crito, Esculapio gallus debemus, quem reddire neque negligatis Fiet (inquit Crito) quod jubes*. Esto se refiere por Platon en el [4] libro 29, diálogo *De animæ immortalitate*, al fin de aquel diálogo. Y segun allí se expone por Marsilio en su argumento, entendia Sócrates lo de gallo en el sentido alegórico, porque el gallo es mensajero del dia y del Sol (conviene á saber), de la divina beneficencia que cura todas las enfermedades, que se dice ser hija de la divina providencia, y el dia (conviene á saber) la lumbre del ánima, confiesa deberle Sócrates. Otros dicen que tambien se ofrecian gallinas del pico y de los pies negros, y de los dedos no [1] pares. Si el pico ó los pies tuviesen con algun lodo, eran por los hechiceros ó adevinos por impuras y no sacrificables juzgadas. Dejado Esculapio, digamos de Pluton, dios de los infiernos, y tambien de las riquezas, como ya dél se dijo. A éste se sacrificaba en [2] cierta plaza de Roma [3], llamada Campo Marcio, y en ella estaba cierto lugar cerca del rio Tiber, que nombraban Tirento, donde habia un ara ó altarejo bajo que cubrian con tierra, del cual lugar se llamaron los juegos y fiestas que le hacian Tirentinos. A aquel altar dedicado á Pluton, que estaba en campo Marcio, iban todos los romanos tres veces en el año, á con sus sacrificios á aplacarlos á él y á los otros dioses infernales, y á hacer ofrendas por las ánimas, como agora hacemos los Todos Sanctos. La primera era en el 29 dia de septiembre; la segunda en el 4 de octubre, y la tercera en 11 de noviembre (segun dice Festo). El sacrificio era matalle los animales negros y ofrecelle cierta bebida hecha de vino puro y de leche, segun aquello de Tibulo: *Interea nigras pecudes promittite Diti, et nivei lactis pocula mixta mero*; y Horacio, en el libro 2.° *Carminum*, y Virgilio, en el 6.° de las *Eneidas*. Tambien se le sacrificaron de las bestias, hembras estériles, y de los novillos, con vino y miel y sangre por bebida [4]. El altar y altares, que tambien solian ser dos iguales, donde á Pluton y á los dioses del infierno se sacrificaban, cobrianlos con ciertos velos negros ó azul, qu' es color de cielo, y con ramas de aciprés. Cuando mataban las bestias, la sangre que salia, con vino y con leche y miel todo junto echaban en tierra que cavada tenian para esto. Las entrañas de la bestia que ofrecian traian tres veces en rededor del altar con lumbre ó huego encendido. Con este sacrificio creian que llamaban ó aplacaban los dioses del infierno. Tuvieron tambien costumbre cuando querian sacrificarles [5], ofrecian los animales ó sacrificios pares, y sacrificábanlos con la mano izquierda, y cuando querian expiar ó alimpiar las ánimas [6] de los muertos [7], lo cual era como satisfacer ó hacer

[1] y algunas veces el animal que ofrecian en sacrificio, las asaduras echaban en la mar, arrojaban.—[2] solian llamar los.—[3] Platon.—[4] diálogo.

[1] iguales —[2] Roma, via, lugar —[3] plaza.—[4] y á los animales que ofrecian.—[5] á los dioses del infierno ofrecian pares animales.—[6] que era como satisfacer haciendo obsequias por ellas.—[7] ofrecian la bebida susodicha en el altar ó la echaban, vertian en la sepultura.

obsequias por ellas, ofrecian la dicha bebida en el altar, ó la vertian en la sepultura, vuelta la mano al revés. Los animales que ofrecian (como se dijo) eran negros, y con vino los rociaban, y los vasos en que lo traian echaban en el huego, y las entrañas ó asaduras, puestas sobre el huego, salpicábanlas ó rociábanlas con aceite, porque más presto quemadas se consumiesen. Todo lo que á Pluton se ofrecia querian que se gastase y consumiese. La madera que de los sepulcros se quitaba, luego la echaban en el huego. Hacíanse los sacrificios á Pluton y á los otros dioses del infierno, de noche ó despues de medio dia, descreciendo la lumbre del Sol, y cuando mactaban el animal, poníanle la cabeza bajo porque no pudiese ver al cielo. Y el sacerdote, ó persona que aquestos sacrificios ofrecia, no se lavaba el cuerpo, sino sólo con un ramo mojado en agua, livianamente se aspergia. Todo lo susodicho es de Virgilio en el 6.º de las *Eneidas*, y Servio allí:

Quatuor hic primum nigrantis terga juvencos
Constituit, frontique invergit vina sacerdos, etc.

En fin de los sacrificios solian decir á voces aquestas palabras: *Salve æternum vale, æternum salve*; seas tú que ya eres eterno, quédate en buena hora tú que ya eres eterno ó para siempre. Y así cuenta Virgilio haber dicho Eneas en el enterramiento de Palante, hijo de Evandro: *Salve æternum mihi maxime Palla, æternumque vale*. De las cuales palabras dice Marco Varron [1], que no se decian porque creyesen que los muertos habian de tener mejoria, sino porque se apartaban de los vivos donde [2] nunca jamás se habian de ver. Bien parecia en esto que no tenian los miserables gentiles esperanza de salvacion, y más parece que hacian á las ánimas de los muertos y á los dioses del infierno obsequias y sacrificios porque no se indignasen é hiciesen mal á los vivos, que por dar descanso á ellos ya muertos [3].

CAPÍTULO CLI

De los sacrificios y fiestas que hacían los gentiles en honor de Baco.

Tuvieron los romanos ciertos modos de purgar las ánimas de los difuntos, no tanto porque creyesen á ellas aprovecharles, cuanto porque no rescibiesen daño los vivos, como se dijo. Estos eran cierto género de purgatorio solemne que llamaron Februo, de donde se denominó Pluton Februs. Februo en la lengua de los sabinos queria decir purgacion ó purgamiento, el cual celebraban en el mes de Hebrero, y este mes por esta causa era consagrado (segun arriba en cierto lugar se dijo) á Pluton, príncipe de los infiernos. Creian los romanos que las ánimas de los difuntos salian de los sepulcros y volaban por los aires y los inficionaban, y de allí se originaba pestilencia, por lo cual ordenaron este género de purgatorio para que los aires fuesen purgados, y por esta purgacion las ánimas se tornaban á sus sepulturas. Deste nombre [1] y purgacion Februa, dice Ovidio, 2.º *De Fastis: Februa Romani dixere piamina patres*, etc. En el mes de Hebrero, por doce dias dél, todo el pueblo ofrecia sacrificios para impetrar la quietud de las ánimas, que estuviesen quedas en sus sepulcros y no anduviesen fuera dellos errando por los aires. Andaba el pueblo alrededor de las sepulturas con hachas encendidas, ofreciendo los suso ya dichos sacrificios (segun dice Festo). Hacianse tambien ciertos convites ó cenas [2], á las cuales se convidaban los dioses del infierno, de donde creían que las ánimas gozaban ó se quietaban que llamaban *Silicernium, quasi cena qua quis inferunt cernant, vel eam silentes cernant, sed non degustent*. Cena que los que la ponen callando vean, pero no la gusten, porque si alguno gustase comiendo ó bebiendo cosa de lo que se ofrecia á los dioses del infierno, luego era sucio y violado con violacion de los muertos. Los manjares para estos convites ó cenas [3] poníanse sobre las sepulturas de los muertos, y venian de noche los demonios y consumianlos, y creian los tristes gentiles sabios romanos que las ánimas de sus difuntos que andaban alrededor de los sepulcros errando, se mantenian con ellos ó recreaban, ó quizá tambien estimaban que los dioses por aquellos convites se aplacaban. Y fué aquesta costumbre tan usada y arraigada entre los romanos, que munchos años despues que Roma é Italia rescibió la fe, no se la podia desarraigar hasta que los sanctos padres con dificultad no chica ordenaron que aquel dia se celebrase la fiesta de la cátreda de Sanct Pedro, que fué á veinte y dos de Hebrero, para que por virtud de la fiesta y oraciones de Sanct Pedro aquella supersticion se olvidase, y despues se llamó en algunas partes la fiesta de Sanct Pedro, de las comidas ó de los manjares. Así lo leemos en la leyenda ó historia de la misma

[1] no decirse.—[2] amás.—[3] hobo.

[1] Februa.—[2] en que.—[3] se

fiesta de la cátreda. Los Siciones, de la Sicionía, en el mar Egeo, cada año, cerca del rio Asopo, rio de Acaya, celebraban su dia y sacrificio á las Furias infernales. Tambien los griegos tuvieron de costumbre que pocos dias despues de muerto el padre ó madre ó sus allegados, celebraban las obsequias, que se decian Feralia, que ó eran dichas porque se traian bestias para sacrificar, ó manjares para poner en los lugares de las sepulturas acostumbrados, á *fero, fers*, por traer, segun Festo y los gramáticos. Guardaban tambien los griegos en esto esta cerimonia, que todo el cuerpo quemaban, y [1] sólo apartaban un dedo ó otro miembro alguno, y algunas veces [2] los cabellos solos, y aquello, así como si fuera todo el cuerpo muerto, las obsequias le celebraban. Los Plateenses, habitadores de la ciudad de Platea, en Boeocia, hacian las obsequias de los ciudadanos que morian por defension de la patria y república de esta manera: Iban delante tañendo flautas, y luego ciertos carros cubiertos de [3] hojas de laurel y arrayan con coronas encima; tras los carros [4], vasos de bebida hecha de leche y vino y aceite; luego se seguia el rey vestido de grana, y estaba un toro junto á una gran hoguera de huego [5], el cual luego allí el rey sacrificaba en honor de Júpiter y de Mercurio. Mandaba convidar el rey las madres de aquellos que habian muerto por la patria, para la cena ó convite que se acostumbraba. Echaba el rey en cierta copa ó vaso grande vino, el cual dar á las ánimas de los difuntos que bebiesen afirmaba. Esto refiere Pausanias. Porque concluyamos con las honras que se hacian á Pluton y á los de su ralea, dice, libro 6.° de su *Historia*, que los Eleos, de Elis, cierta ciudad de Arcadia, tenian un templo que sola una vez se abria en el año, y ya que se abria, ninguno podia en él entrar sino el sacerdote. Y da la razon de no abrirse más de una vez, Pausanias, conviene á saber: para que se cognosciese que los que van á los infiernos una vez y no más entran [6] en ellos; dando á entender, por consiguiente, que quien allí entra nunca más puede salir. Despues de los sacrificios de los dioses de suso dichos, parece tener aquí su lugar el [7] hallador ó inventor de hacer de uvas vino, dios Baco. A éste muy munchas gentes sirvieron y con sacrificios diversos y fiestas vilísimas algunas y abominables honraron. Y comenzando de las gentes griegas, cuya parte los Eleos eran [8], de Elea, ciudad de Arcadia, region de Grecia [9], los cuales fueron muy devotos de Baco; estos (segun Pausanias, libro 6.°) tenian por cierto que venia el dios Baco á ellos en los dias que le celebraban sus fiestas. Ponian tres calderones grandes de cobre, vacios, en presencia de los vecinos del pueblo y de los huéspedes extranjeros si algunos habia ó venian. Los sacerdotes, cerradas las puertas del templo, sellábanlas con sellos, y lo mismo las sellaban cualesquiera personas que sellarlas quisiesen, porque de no haber fraude seguras estuviesen. Entraban otro dia y hallando los sellos como los pusieron, entraban dentro y hallaban los calderones llenos de vino. Y ser verdad esto, dice Pausanias, afirmábanlo varones prestantísimos y graves de los Eleos, y con ellos personas extrañas y peregrinas, hecho juramento. Lo mismo afirmaban los Andrios, naturales de la isla Andros, una de las del Archipiélago, diciendo *que* en las fiestas que allí ellos á Baco hacian cada año, manaba vino de su templo. Los cinetaenses, pueblos de la ribera del Danubio, segun algunos, en el invierno que celebraban las fiestas de Baco, untábanse con aceite, y el toro que con divino instinto podian tomar ó les ocurria, llevaban al templo de Baco y allí se lo ofrecian. Todo esto dice Pausanias, libro... y 8.° Mas, libro 2.°, pone la ocasion que tuvieron los [1] argivos, de la ciudad de Argos, en Acaya, ó cierta gente de los griegos, para servir con sacrificios á Baco, y es, que volviendo de la destruicion de Troya á Grecia, padeciendo un terrible naufragio cerca del monte y cabo que entra en la mar, llamado Cafareo, en la isla de Eubea, que agora llaman Hellesponto, ahogados munchos ó cuasi todos, los de los argivos que por saber nadar se salvaron salieron á tierra, donde padecieron grandes frios y hambre; viéndose así opresos de tanta angustia, hicieron voto al dios que de aquel peligro y calamidad presente los librase. El cual hecho y andando un poco, aparecióles la cueva de Baco y en ella su imagen ó simulacro. Hallaron tambien allí munchas cabras silvestres, que por huir del rigor del frio [2] en aquella cueva se habian abrigado. Mactaron con grande alegria dellas, donde [3] no menos mactaron su hambre, y de los cueros [4] se vistieron y abrigaron. Despues de pasado el rigor del invierno tuvieron manera de volver á sus tierras y llevaron consigo la imagen ó ídolo de Baco, al cual, desde allí, haciéndole gracias, con gran devocion veneraron. Es aquí de considerar las industrias que para enga-

[1] guardaban solo.—[2] solo.—[3] laurel.—[4] bebida.—[5] y.—[6] allá.—[7] vil dios Baco.—[8] natura.—[9] éstos.

[1] griegos.—[2] allí.—[3] se mactaron su hambre—[4] dellas se vistieron.

fiar y conservar en sus engaños las gentes antiguas infieles permitiéndolo Dios, tenia y tiene hoy en las que carecen de lumbre divina el diablo, poniéndolos en necesidad que hiciesen voto, y al voto en un desierto mostrase allí luego aquella cueva y con aquel ídolo que pareciese milagro. La causa de aquel naufragio quiero aquí, para los que no son leidos en historias antiguas, brevemente apuntar. Como el rey Nauplio de aquella isla Hellesponto, enviase á su hijo Palamede y fuese con los otros griegos á destruir á Troya y lo [1] mactasen por acusallo falsamente Ulises, su enemigo, que hacia traicion, de que el rey su padre lo supo, habiendo dello grandísimo dolor y pesar, no sintiendo en sí fuerza para se vengar, pensó dos industrias para vengarse. Una fué que anduvo por toda Grecia y entraba en las casas de los principales, persuadiendo cuanto podia á todas las mujeres principales que cometiesen adulterios con los que allí habia [2], para que desque viniesen los maridos, se matasen unos á otros y en aquello él se vengase. La otra fué que porque aquel monte ó cabo Cafareo salia muncho en la mar y era altísimo, alrededor del cual habia grandes peñas y arracifes y hace siempre gran tormenta la mar, no habiendo puerto alguno [3] por allí donde las naos se puedan guarecer, aguardó cuando la flota de los griegos volvia con la victoria de Troya, puso ó hizo poner una hacha sobre la cumbre del monte, á la cual viendo las naos, creyeron que debia ser allí el puerto y muchas dellas dieron en las peñas, donde se hicieron pedazos, y de aquel naufragio se escaparon los argivos, de que arriba dejimos haber sido de Baco consolados. Desto hace mencion Virgilio, libro 11: *Sidus et Euboïcœ cautes, ultorque Caphereus*, etc. Los griegos que moran cerca del lago Styphalo, en Arcadia, y de la ciudad de Alea, cerca de allí, cada año hacian la fiesta á Baco, en la cual, por parecer ó mandado del oráculo de Apolo, las mujeres se azotaban de la manera que lo hacian los mancebos de Spartania, delante el altar de la diosa Orthia, que era Diana. Esto dice Pausanias, libro 8.° Y esto que dice de los mancebos de Spartania era, segun Plutarco *in Laconicis*, los dias que se celebraban las fiestas de Diana, por todo el dia, cruelmente los azotaban ó se azotaban, y algunas veces que dello morian. Y esto fué para recompensa de lo que antiguamente se usaba por parecer de los oráculos, que mactaban aquellos mancebos ó muchachos, segun que por suertes los echaban. La cual costumbre, como dura y cruel, Licurgo, rey de los lacedemonios, comutó en [1] que los mozos ó muchachos fuesen de la manera dicha azotados, y así se complia con que el altar de Diana se aspergese ó regase con sangre humana. En la ciudad de Brysea [2], en Laconia, provincia de Acaya, estaba un templo de Baco, y las estatuas ó ídolos [3] tenian fuera dél sin tejado, ó como dicen, al sol de Dios. En aquel templo solas las mujeres tenian oficio y cargo de sacrificarle, y á ninguno era lícito [4] sino á ellas mirar la estátua de Baco (Pausanias en el libro 3.°). En Italia eran con mayor pompa y más ceguedad y vileza y menos vergüenza celebradas las fiestas deste dios bestial, y esto era que por honor de Baco tomaban las partes vergonzosas del hombre y ponianlas en unas andas y traianlas en procesion con toda el alegria y regocijo y fiesta del mundo, primero por el campo y donde se juntaban muchos caminos y despues entraban en la ciudades. Y en Lavinio, que fué parte de la ciudad de Roma, un mes entero se gastaba en estas fiestas y procesiones, en los cuales dias eran execrables las palabras sucias y deshonestas que en ellas hablaban. Y traido aquel vergonzoso instrumento por la plaza, con la pompa dicha, y puesto en el lugar donde se guardaba, la más honesta matrona casada de la ciudad, delante de todo el pueblo le ponia una corona. ¿Qué mayor bestialidad y vileza pudo tener alguna nacion? Todo esto hacian creyendo que por ser dios de las simientes Baco, los fructos de la tierra estaban seguros que no fuesen ahojados y no recibiesen otro daño, para lo cual hacian obrar á la más honesta matrona, delante de todo el pueblo, lo que las mujeres públicas y pecadoras en los teatros no debieran ser permitidas hacer, si las matronas honestas lo hobieran de mirar. Todo esto dice Sanct Agustin, libro 7.°, capítulo 21: *Inter cæteraque prætermittere (quia multa sunt cogor) in Italiæ competis idest locis ubi multe viæ concurrunt) quædam dicit Varro sacra Liberi celebrata cum tanta licentia turpitudinis, ut in eius honorem pudenda virilia colerentur, non saltem aliquantum verecundiore secreto, sed in propatulo exultante nequitia. Nam hoc turpe membrum Liberi, idest Bacchi, per dies festos cum honore magno plestellis vehiculis impositum, prius per rura incompitis et usque in urbem postea vectabatur. In opido autem Lavinio unus Libero totus mensis tri-*

[1] mactase Ulises, capitan griego, conviene.—[2] y consigo llevaba.—[3] donde.

[1] aquellos azotes.—[2] de la pro.—[3] estaban.—[4] aun mirar el.

buebatur, cuius diebus omnes verbis flagitiosissimis utebantur, cui membro inhonesto matrem familias honestissimam palam coronam necesse erat imponere, etc.; Hæc Augustinus. No he leido cosa más fea ni más execrable de alguna gente ó bárbara nacion. La primera persona que hizo sacrificio á Baco fué Thya, hija de Castalio, y de allí los sacrificios de Baco se llamaron Thyas, y los sacrificadores Thyades, segun Pausanias, libro 10, y de allí Thyasus, que significa bailes y danzas. Virgilio: *Instituit Daphnis thyasos inducere Baccho.* Las fiestas que celebraban en honor de aquesta bestia racional tenida por dios Baco, se llamaban Liberalia, Bacchanalia, Dionisia y Orgia. Los tres primeros vocablos, por los nombres que tenia el Baco, el uno Baco, el otro Liber pater y el otro Dionisio. El cuarto se decian sus fiestas orgia, derivado de orge, griego, que quiere decir [1] furia, ira ó furor; y el mismo Baco llamaban Menalem, que en griego significa todo furioso y que [2] de sí echa furia. Desta manera lo declara Eusebio, libro 2.°, capítulo 5.° de *Præparatione evangelica*, y Servio en el 4.° de las *Eneidas*. Las fiestas que llamaban Liberalia se celebraban en el siete de Marzo, y en aquel dia se daban á los niños ciertas vestiduras que llamaban togas romanas, como [3] trae Ovidio, libro 3.° *Fastorum*, de las cuales hace mencion Tulio *ad Atticum*. Y segun Marco Varron, libro 5.° *De lingua latina*, Liberalia eran dichas porque aquel dia todas las sacerdotesas de Baco [4] estaban sentadas con alguirnaldas de yedra coronadas, y ofrecian liba, que era hecha de harina y miel, y las mujeres muy viejas y decrépitas, ceñidas con la misma yedra, andaban en danza. De todas éstas dice Ovidio, libro 3.° de *Fastis:*

Femina cur præstet non est rationis opertæ;
Femineos thyrso concitat illa choros:
Cur anus (idest vetula) hoc faciat queris: vinosior ætas
Hec erat, et gravidia munera vitis amat, etc.

Las Bacanalias fiestas celebraban una vez cada mes, y estas excedian á todas las cosas infames. Estas se comenzaron con muncha deshonestidad en ciertos pueblos cerca de la ciudad de Corintio, que llamaban ó llamaron por esto Bacchiade, segun Ovidio, ó segun otros Bacchade, y en Roma, en vileza y fealdades, con gran exceso se perficionaron. Y para que se vea la irracionabilidad y haber sido griegos y romanos grandes bestiales, siendo tenidos por sabios, será bien, segun me parece, en el siguiente capítulo recontallas.

[1] todo furia.—[2] echa.—[3] dice.—[4] y libres de ejercicio alguno, y las mujeres muy viejas que eran ya decrépitas, eran ceñidas con la misma yedra, con alguirnaldas de yedra en la cabeza coronadas, sus ofrendas sacrificaban.

CAPÍTULO CLII

En el cual se refieren las fiestas Bacanalias que los griegos y latinos y romanos celebraban al dios Baco.

La hora de la celebracion destas fiestas Bacanalias era despues de venida la noche, porque las vilezas [1] y maldades que los hombres determinan cometer, no con luz, sino con tinieblas y escuridad y en rincones las hacian, porque aun la misma humana verecundia no sólo de los [2] ojos de los otros les fuerza encubrirse, pero [3] de sí mismos, si pudiesen, querrian guardarse. Lo primero destas fiestas era darse licencia para que hombres y mujeres, niños y viejos, chicos y grandes hiciesen actos y meneos, gestos y visajes de locos furiosos y borrachos, procurando henchirse de furor é ira y dando grandes voces y gritos con todo estruendo á los oídos, horrible y desordenado, que no parecieran, á los cuerdos, sino que les faltaba el juicio y les tomaba el diablo. Esto era para significar y en memoria y hacimiento de gracias por el beneficio rescebido de Baco por haber inventado el vino, el cual hacia los hombres fuertes y furiosos cuando se embriagaban. Derivaban estas orgias, que tambien quiere decir trabajo, porque los hombres en estas fiestas, así como los vejados de locura furiosa, quedaban molidos y muy trabajados; ó decíase trabajo, porque acabados los trabajos que los hombres tenian en coger los fructos y mieses de la tierra, y el vino en las vendimias, esta festividad se celebraba. Así lo [4] toca Aristóteles, libro 8.°, *Ethicorum*, capítulo 6.°, que los hombres despues del Otoño, cogidos todos los fructos, se juntaban antiguamente á hacer sacrificios y solenidades á los dioses, cuasi dándoles las primicias por los bienes recebidos y [5] gracias porque á los dioses honraban y para sí mismos tranquilidad y [6] delectacion ganaban. En estas Bacanalias, como declara Sanct Augustin, libro 6.°, capítulo 11, y libro 18, capítulo 13 *De Civitate Dei*, eran tantas las abominaciones brutales que se cometian, que corrompieron con ellas los griegos muy gran parte del linaje humano, porque se juntaban de noche los hombres [7] des-

[1] que los hombres.—[2] otros.—[3] aun.—[4] dice.—[5] dándoles.—[6] reposo.—[7] y mujeres que con demasía de beber se embriagaban y.

nudos en cueros, con las mujeres desnudas, matronas y doncellas, viudas y casadas. Las vergüenzas y las cabezas, con pámpanos y racimos de uvas tapadas, y otros, racimos en las manos, dando saltos, haciendo gestos y meneos y visajes, cantando cantares á Baco. Caian unos encima de otros, hombres sobre mujeres y mujeres sobre los hombres, y á las veces por el contrario, de lo cual dice Marco Varron, que aquello no podia hacerse sino por personas sin juicio y desatinadas. Y así era, porque se embriagaban con demasiado vino, y segun Plutarco en los *Problemas*, cobríanse tambien de hojas de yedra ó de ramos della, la cual tiene virtud de emborrachar y enloquecer, por lo cual, allí perpetraban diversas y nefandas suciedades y munchos pecados abominables, y esta era la segunda y larga licencia que por honra de aquellas vilísimas fiestas se les daba, y cada uno á su voluntad se tomaba. Los estupros, incestos, adulterios, vicios nefandos que allí se cometian, Tito Livio, en el libro 3.°, cuarta década, tuvo cargo de explicallos, donde despues de habellos [1] declarado añide, que si alguno no consentia hacer dél lo que el otro queria, ó era negligente en ejecutar cualquiera vileza que alguno queria que ejecutase, no se tenia por ilícito el sacrificallo. Así lo dice Tito Livio entre munchas otras palabras: *Ex quo in promiscuo sacra sint, et permixti viri fœminis, et noctis licentia accesserit, nihil ibi facinoris, nihil flagitii prætermissum plura virorum inter sese, quam fœminarum, esse stupra. Si quis minus patientes dedecoris sint, et pigriores ad facinus, pro victimis immolari; nihil nephas ducere, hanc summam inter eos religionem esse. Viros, velut mente capta cum jactatione fanatica corporis vaticinari; matronas Baccharum habitu crinibus sparsis cum ardentibus fascibus deccurrere ad Tiberim, demissasque in aquam fasces, quia vivum sulphur cum calce insit, integra flamma efferre. Raptos á diis homines dici, quos machinæ illigatos ex conspectu in abditos specus arripiant; eos esse qui aut conjurare, aut sociari facinoribus, aut stuprum pati nolluerint. Multitudinem ingentem, alterum jam prope populum esse, in his nobiles quosdam viros feminasque. Bienio proximo institutum esse, nequis maior viginti annis initiaretur captari etates et erroris et stupri patientes*, etcétera. Y es aquí [2] de saber, que aquestas fiestas de Baco ó Bacanalias, primero, como está tocado, se instituyeron en Grecia, en las cuales hicieron pedazos á Acteon, hijo de Meliso, rey de la isla de Creta ó Candia, el cual, un dia, estando celebrando los juegos de Neptuno, que se llamaban Arnia, delante el altar pidió á los dioses que munchos infortunios viniesen á los de Corintio si no vengasen la muerte de su hijo, y luego echose de una torre abajo. Los corintios, temiendo de aquestas maldiciones, para punir la muerte de Acteon desterraron de sus términos todos los que las Bacanalias celebraban. De allí vinieron á parar á Sicilia, donde poblaron, segun Ovidio: *Bacchiade bimari gens orta Corintho*, etc.; de aquellos debió pasar aquella pestilencia á Italia y entró despues en Roma, donde [1] fué bien aposentada [2]. De los cuales dice Sanct Augustin, libro 6.°, capítulo 9.° *De Civitate Dei*, que aquellos hombres, y principalmente las mujeres que aquellas fiestas por Italia y Roma celebraban, de tanto furor eran llenas por el muncho vino que bebian y la yedra que embriagaba, que cualesquiera gravísimos males y daños por ellas se perpetraban. De donde procedió una costumbre en los poetas, que cuando querian representar algun gravísimo mal cometido, mayormente por mujeres, fingian que tomaban ó ejercitaban las fiestas de Baco. Iban descabelladas, desnudos los pechos, vestidas de pellejos, los pelos de fuera, con las hachas encendidas y astas en las manos, ceñidas, como se dijo, de pámpanos; dando aullidos salian á los campos, la paz y concordia del pueblo perturbando, poniendo en los hombres cizaña, segun refiere Virgilio en el 7.° de las *Eneidas*. Mataban los hombres con osadia temeraria, segun parece por Ovidio en el 11 *Metamorphoseos*, de las mujeres que mataron á Orfeo, y en el 3.° de aquella obra y en el 6.° y en otras partes, donde fingen haberse perpetrado hazañas feas y graves por mujeres, y que las hacian despues de haber comenzado las Bacanalias. Y aunque aquestas [3] fiestas de tan desatinada manera y con tanto discrimen y fealdad al principio se celebraban, pero despues fueron más desvergonzadas y temerarias. Y esto se comenzó cuando vino de Grecia (como trae Tito Livio donde se alegó arriba) cierto griego á Italia [4] publicando que venia á enseñar cierto rito y modo nuevo [5] para solenizar las fiestas del dios Baco y Bacanalia, y como las gentes siempre son amigas de oir ó saber cosas nuevas, todas las de Italia con su venida se holgaron.

[1] explicado.—[2] considerar.

[1] halló.—[2] al principio no se celebraban estas fiestas con tantas falsedades y desvergüenza, hasta que vino, y si no de aquéllos fué el muy menos.—[3] eran.—[4] y Roma. Este regocijo fué hecho en secreto.—[5] de celebrar.

Este griego indució al principio á munchas honestas matronas, que de dia tres veces en el año estas fiestas celebrasen, las cuales con toda su honestidad se emborrachaban y hacian los actos de locura y meneos y saltos y gritos que se acostumbraban. No admitian hombre alguno para que con ellas festejase. Hacian de sí mismas para aquellos misterios sacerdotesas, y entre las otras una llamada Paculla era la principal. Esta, como que fuese amonestada por instincto de los dioses, mudó todos los ritos pasados, y lo que se hacia de dia ordenó que fuese de noche, y en lugar de tres veces en el año, cinco veces cada mes se celebrasen, y que hombres tambien en aquellos ejercicios con ellas se acompañasen, y para ellos los consagraban; ordenaron tambien que no se admitiesen á aquella cofradia sino mozos hasta de veinte años, porque más fácilmente [1] fuesen persuadidos ó forzados á hacer y á padecer lo que á ellas les agradaba. Juntábanse en cierto lugar, en templo ó en otra parte, mujeres [2] matronas, doncellas y viudas y mozos y muchachos, desnudos todos, en cueros, cubiertos de la manera ya dicha, con yedra y con sus pámpanos [3]. Cuando se mezclaban y usaban los pecados y males que allí perpetraban [4] tañian y tocaban munchos panderos y atabales, campanas y estruendos con otros instrumentos grandes, y si alguna persona no consentia en hacer ó padecer las dichas maldades, luego los mataban, los cuales, aunque diesen gritos y se quejasen, no podian ser oidos ni remediados. Despues salian con hachas encendidas ó hachos de tea mezclada con piedra zufre y cal viva, é iban al rio Tiber y lanzábanlas en el agua, donde alumbraban más las llamas, y volvianse diciendo que las personas que habian muerto ó tenian [5] en prisiones en cuevas (ó porque no querian hacer ó padecer las abominaciones que allí se cometian, ó porque no querian conjurar en ser [6] de aquella nefanda compañia) las habian los dioses arrebatado y llevada para sí. Concurrian en estas obras, concordes, grandes multitudes de nobles y generosas personas, hombres y mujeres, niños [7] y niñas, mozos y mozas; tanto, que refiere Tito Livio ser como grandes pueblos los ayuntamientos dellos. Y munchas mujeres con ponzoñas mataban sus maridos por tener más lugar de gozar de aquellas fealdades. Duró esta plaga en Roma hasta que una criada de una matrona llamada Hispala, ó española, que habia ido con su señora á es-

[1] padeciesen y hiciesen lo que á.—[2] y.—[3] lleva.—[4] si algunas personas no consentian.—[5] presos.—[6] de la misma compañia.—[7] mozos.

tas fiestas Bacanalias, pareciéndole muy mal por cierta ocasion que allí narra largamente Tito Livio, lo dijo á un mancebo, su amigo, y éste lo dijo al cónsul Postumio, y aquél al Senado, el cual mandó á los cónsules Spurio Postumo é Quinto Marco Filipo; los cuales, hecha la conveniente informacion, hicieron matar todos los [1] cofrades desta religion que pudieron en Roma y por toda Italia hallarse, de los cuales dice Tito Livio haberse punido hombres y mujeres siete mil. Y segun cuenta Valerio Máximo, que hace destas facinorosas maldades, libro 6.°, capítulo 3.°, mencion, dió comision el Senado que cada uno matase á la mujer ó persona conjunta que hallase culpada dentro de su casa. Lo mismo dice Tito Livio. De aquí fué prohibido por el Senado que no se celebrasen más aquellas fiestas [2] nuevas execrables, sino las antiguas Bacanalias. Mandóse tambien que ninguno fuese osado á introducir rito alguno en Roma sin autoridad y consentimiento del Senado. Destas fiestas de Baco todos los poetas tratan. Ovidio, 4.° *Metamorphoseos*, y en los libros de *Fastis*, etc. Otras fiestas se celebraban con excesiva pompa y alegria grande, aunque con harto viles deshonestidades en Grecia, segun toca Plutarco en el libro de *Cupiditate divitiarum*, y Herodoto, libro 2.° de su *Historia*, y Luciano en el diálogo hablando de Siria, y otros escriptores. Diodoro, libro 5.°, capítulo 2.°, refiere que en munchas ciudades de Grecia y los beocios y los traces, las mujeres bacchides, que eran las dedicadas á oficialas de aquellas fiestas de Baco, celebraban las fiestas Tricterícas de Baco (conviene á saber) de tres á tres años, que se hacian con gran solenidad, en reverencia y memoria de los tres años que gastó Baco en infestar y robar y afligir la India por sojuzgalla, estando en su paz y tranquilidad, como arriba en cierto capítulo se dijo. Algunos las celebraban trayendo un cántaro de vino; otros, ramos de vides en las manos, y éstas eran las doncellas (segun Diodoro), que haciendo los actos y meneos y cantares y desatinos bacanales donde habia gentes ayuntadas [4], á Baco sacrificaban. Los labradores de otra manera en estas fiestas se regocijaban en honor de Baco. Esta era, que arrastraban los cueros de vino por el campo, y entre ellos andaban bailando y saltando, como lo cuenta Virgilio en sus *Georgicas*. Otros llevaban una cesta de higos pasados; otros, un cabron [5]; otros, nuegados y buñue-

[1] culpados —[2] Bacanalias.—[3] las.—[4] sacrificaban. —[5] para sacrificalle; otros ofrenda de.

los y cosas hechas de harina y miel fritas con aceite [1], que llaman liba, y otros miel sola y cosas dulces, porque diz que fué tambien inventor dellas Baco [2] y le eran las cosas dulces agradables; todo esto para ofrecelle y sacrificalle. Desto dice Ovidio, libro 3.º *Fastorum: Liba deo fiunt succis quia dulcibus ille gaudet, et á Baccho melle reperta ferunt.* Y un poco abajo: *Melle pater fruitur liboque infusa calenti jure repertori candida mella damus.* Todos los que aquestas fiestas celebraban traian al cuello los que sin [3] ofensa de la honestidad no deben ser á la clara nombrados, que los griegos llaman phallos, y tambien priapos y los latinos veretros. Los egipcios, en lugar de aquellos phallos, segun dice Herodoto, libro 2.º, inventaron ciertas statuas, cada una del tamaño de un codo, artificiadas de niervos, y en los vientres metido un grande phallo, poco menor que toda la estátua, las cuales llevaban las mujeres por las plazas, yendo una flauta delante tañendo y ellas bailando y cantando: ¡Baco, Baco! A las puertas de algunos templos (segun dice, donde arriba, Luciano) habia de aquellas estátuas de cobre ó de alambre ó metal ó de palo muy chicas, pero demasiadamente grandes los susodichos phallos ó deshonestas bisarmas. Otras mil abominaciones se podrian decir destas deshonestas fiestas y Bacanalias, de las cuales [4], segun Polidoro, libro 3.º, que fueron simiente de inficionar de lujurias en el mundo cuasi todas las gentes y mayor parte del linaje humano. El que las llevó de Egipto á Grecia, segun Herodoto, fué Melampus, hijo de Amithonis, segun tambien Homero en la *Odisea*, 15. Este Melampo fué ilustre médico, segun toca Virgilio, 3.º *Georgicorum.* Buena medicina parece que acarreó para su tierra con que sanase y conservase las buenas costumbres de sus ciudadanos. El primero que á Baco dió divinos honores fué (dice Pausanias, libro 4.º) Narceo, hijo suyo, habido en Phiscoa, que tomó por fuerza; y segun el mismo Pausanias, libro 10, quien primero le ofreció sacrificio fue Thya [5], hija de Cepiso, segun Herodoto, libro 7.º de su *Historia.* Estos dos, Narceo y Thya, por inventores primeros de usurpar la honra debida á sólo el verdadero Dios, para darla á tan gran bestia como Baco, doblados y muy doblados serán los huegos que padeceran, como acaecerá á los inventores de malas artes. Esta plaga festival destas Bacanalias parece haberse renovado en Bohemia,

[1] porque.—[2] todo esto para sacrificalle.—[3] perjuicio.—[4] afirma.—[5] su.

segun dice el Papa Pío II en la *Historia de Bohemia*, capítulo 41, y Volaterano, libro 7.º, y Nanclero, volumen 2.º, *Generatione* 48, donde un hereje llamado Pichardo, francés de nacion, habiendo primero ganado en ciertos embaimientos crédito con el pueblo, que fácilmente suele dejarse llevar á las vanidades y novedades, en breve tiempo atrajo á sí gran multitud de hombres y mujeres, á los cuales impuso que anduviesen desnudos, en cueros, poniéndoles nombre adamitas, cuasi seguidores de Adan. El cual, ocupada por fuerza una isla del rio Lusmicio, dijo ser hijo de Dios y llamarse Adan. Dió licencia á todas las deshonestidades, sin diferencia de edad ni de sangre, mandando, empero, que ninguno llegase á mujer sin que él lo mandase. Y así, cuando alguno se aficionaba á alguna, tomábala por la mano y veníase á él diciendo: A ésta se inclina y aficiona mi espíritu. Respondia Adan: Id y creseed y multiplicad y henchid la tierra. Decia que todos los hombres otros eran siervos y esclavos, sino él y los suyos y los que dellos nasciesen que profesaban aquella su secta. Salieron de aquella isla cuarenta dellos, y por los lugares cercanos mataron más de docientos que andaban por el campo, afirmando que eran hijos aquellos del diablo. Despues fueran extirpados y muertos por cierto capitan hereje de otra especie de herejia y tirano, llamado Zischa, y hombre abominable. Porque esto tiene de su cosecha la corrupta naturaleza humana, que cada uno aborrece más los vicios [1] ajenos que los suyos proprios. Algunas mujeres que despues destas se quemaron, osaban decir en público que no eran libres las personas que andaban vestidas y cubiertas las vergonzosas partes; y cuando las quemaban, riéndose y cantando en las llamas del huego morian. Y esto no es maravilla, segun Sanct Bernardo en el sermon 66 sabre los *Cánticos*, porque de tal manera el demonio, con permision divina, las podia hacer insensibles, no quitando la virtud al huego, sino [2] aplicándoles algunas yerbas ó cosas naturales que les causasen alguna manera de entomescimiento en las carnes, al cual se siguiese tal insensibilidad que no sintiesen la fuerza del huego, como leemos que hay cierta yerba que comiéndola mueren riendo, y los frenéticos, tambien, aunque tienen dolores de muerte, riendo se mueren. Esto, á fin ordena el demonio, para que piensen [3] los que ha enlazado con sus errores que [4] por ser verdad la secta que profesan no sienten la muerte, y así los restan-

[1] de los otros.—[2] poniendo.—[3] que.—[4] mueren.

tes se confirmen en ella. Y segun dice Joannes Bohemus Aubano en el tractado *De omnium gentium moribus*, libro 3.°, capítulo 11, al cabo, aun hoy dura, puesto que ocultamente aquesta herejia en algunas partes de Bohemia, segun que por munchos se afirma, tienen ciertas cuevas y soterraños, dentro de los cuales sus ritos y cerimonias ejercen y sus bacanalias celebran, y al tiempo y sazon que tienen determinado, dice el sacerdote las palabras del *Génesis* susodichas: *Crescite et multiplicamini et replete terram;* luego apagan todas las lumbres y quedan ascuras todos, cada uno sin tener respecto ni reverencia á pariente, ni á mayores ó menores, ni á casadas ni á solteras, ni viudas ó vírgenes, unos con otros se revuelven y mezclan. Acabadas sus abominaciones, cada uno á su lugar [1] donde estaba se vuelve, tornando á encender sus lumbres, donde acaban sus fiestas. Cuanto estas celebraciones sean semejantes á las bacanalias antiguas, ritos y fiestas que á Baco se hacian por la ceguedad de los griegos y latinos y los romanos mismos, y cuanto más en éstos á quien la fe ha sido tantos años predicada y en este tiempo de la gracia, que en aquellos, sean los tales pecados graves y más dignos de huego eterno y temporal, asaz por sí está claro, sin que haya necesidad de otra probanza.

CAPÍTULO CLIII

Del culto que se daba á los dioses Priapo y Venus.

Segun pareció arriba en el capítulo... Baco tuvo por hijo á Priapo, que no menos, sino con muncha más reverencia y cuidado veneraron [2] las gentes perdidas antiguas por Dios, y por este dicho de los sacrificios del padre Baco, la orden requiere que digamos de los del hijo Priapo. Aunque el más vil y detestable de los dos, á este se le ofrecian dos maneras de sacrificios: uno como á los otros dioses, animales y otras cosas comunes, y así becerras y cabrones y corderos puestos antes á engordar, pero principalmente le sacrificaban los asnos. Estos habia en especial mandado á sus cultores le sacrificasen, por el odio singular que contra ellos tenia por ciertas causas no dignas de abiertamente nombrarlas. Véalas quien quisiere por Ovidio, libro 1.° *De Fastis*, con lo que allí se añide en los comentos, y el mismo poeta dice ser fea la causa: *Causa pudenda quidem est, sed tamen apta deo,* cual él la merecia. Estas señala Ovidio en el 1.° de *Fastis*, y Virgilio en el 4.° de las *Georgicas*, y Higinio en el libro 2.° *De signis cœlestibus, in signo Cancri.* Algunas veces los mozos de los que tenian labranzas, campos ó huertas que labraban, cuando eran fértiles le ofrecian manzanas y otras fructas, como á dios de las simientes y sementeras y de los huertos y buen hortelano. Deste dios, ó diablo, es mejor decir, hace mencion Teofilacto en los comentarios sobre Osea, profeta, en el capítulo 4.°, donde dice que aquel ídolo en que adoraban los griegos á Priapo era Beelphegor, de quien munchas veces hace mencion la Escriptura Sagrada. Lo mismo dice Sanct Augustin, libro 2.°, capítulo 5.°, y libro 6.°, capítulo 9.° *De Civitate Dei*, y Sanct Isidro, libro 8.°, capítulo último *Ethimologiarum.* Este, dice Teofilacto, era presidente de toda lascivia y libidinosidad, como lo muestra su figura ó imagen. Tenia por sacerdotes mujeres, disimuladas, empero, que parecian hombres. Y estas con campanas ó instrumentos de metal que sonaban, dando gritos y aullidos mujeriles andaban cercando las encrucijadas de los caminos, haciendo sacrificio á tan vil dios como Priapo [1]. Y á estas sacerdotesas de Beelphegor ó Priapo llama allí la Escritura mancebas y malas mujeres fornicantes [2], por la idolatria, con aquel diablo sucio Priapo. Todo esto es de Teofilacto. Y porque lo hicieron los ciegos gentiles presidente de toda suciedad [3] lasciva, por esto le constituyeron cierta otra manera de sacrificios hediondos y detestables. Estos fueron que, acabados los primeros sacrificios, subiase el sucio sacerdote sobre los grados altos del altar, y pospuesta toda humana honestidad y vergüenza, levantaba sus haldas mostrando sus partes secretas y vergonzosas al pueblo, cuasi como dándoles licencia y aun poniéndoles precepto que todos fuesen á ofrecer á Priapo el sacrificio que más dellos, como gente á sus perversas inclinaciones y hábitos corruptos dejada, principalmente deseaba. Luego se iban los hombres y mujeres á los lucos de que arriba hablamos, que eran las arboledas muy espesas y escuras de que los templos eran y estaban comunmente cercados, y á cuevas que tambien cerca dellos habia, tomando cada uno la que más cerca hallaba ó la suerte le ofrecia ó la con quien antes se concertaba, puesto que era ley general en los sacrificios de Priapo que ninguno tomase otra sino la que acaso topaba. Donde toda la

[1] se vuelve.—[2] por dios.

[1] Todo esto es de Theofilacto.—[2] con.—[3] y.

honestidad se desterraba; toda ley se postponia; la fe conyugal se olvidaba, y la certidumbre de los hijos ninguno se cognoscia, y por consiguiente no se podia saber cualquiera de que linaje ó padres venia, y así todos degeneraban. Y por escusar inconvenientes que se podian ofrecer, obraban estos sacrificios en tinieblas y escuridad, ó de los lucos, que eran las [1] espesas [2] y escuras arboledas, ó de soterraños y cuevas. Por esta causa los gentiles plantaban arboledas muy espesas en las sierras y collados alrededor de los templos, que llamaban lucos, que suena en la lengua latina monte escuro, como arriba queda dicho cuando hablamos de los templos. Y por esto mandaba Dios á los judios munchas veces que aquellos lucos y arboledas cortasen y destruyesen, porque no tuviesen ocasion y achaque de idolatrar y darse á los sacrificios y suciedades de Priapo, á que los judios eran demasiadamente inclinados. Esto parece por la Escriptura, *Exodi*, 34; *Deuteronomio*, 7.º, 12 y 16 y en otras munchas partes. Llamaban tambien lucos, segun los hebreos, ciertas imágenes que hacian en los árboles desta manera: figuraban en la corteza de los árboles cuando eran chequitos y tiernos una cara ó un ídolo entero; aquella figura ó imagen, cuanto el árbol crecia en ancho y en largo, tanto ella se engrandecia [3]; y aquella cortadura de la corteza hacíase con ciertos punctos de figuras de las planetas, segun inquirian los astrólogos; despues de algunos tiempos ó años, desnudaban toda la corteza del árbol en rededor y dolaban ó [4] labraban el palo por las mismas señales que antes por la corteza se habia figurado, y así sacaban hecha una estátua. Era esta hecha para efecto que en ella se derivase la virtud é influencias de los planetas ó cuerpos celestiales para que hablasen y diesen respuestas como las cabezas de metal de que arriba en el capítulo... hablamos. Todo esto es del Tostado sobre el *Deuteronomio*, capítulo 7.º, cuestion 3.ª, y sobre el *Exodo*, capítulo 34, cuestión 12 [5]. Tenian, pues, aquellos lucos y arboledas espesas y cuevas secretas cerca de los templos para secretamente, y que no se viesen los unos á los otros, hacer aquellos torpísimos sacrificios de Priapo, porque aunque sus nefandísimos cultores traspasaban y perdian toda la otra vergüenza humana y todo la orden de la natural razon y honestidad, todavia la vergüenza natural de no hacer aquellas feísimas torpedades unos delante de otros, traspasar no pudieron, porque aquesta fué la mayor pena y tormento que nuestros primeros padres despues que hubieron pecado sintieron. Porque luego que ofendieron, sintieron aquellos movimientos en sí bestiales y hubieron en sí confusion y vergüenza, para remedio de la cual hicieron *perizomata* ó cobertura de hojas de árboles con que aquellas solas partes vergonzosas cubrieron. De donde parece que de solas aquellas partes se avergonzaron y confundieron, y así ninguna otra cosa en nosotros hay de que nos encubramos y avergoncemos. De donde se confunde y abomina la opinion que [1] ciertos filósofos tuvieron, cuya cabeza y maestro fué Diógenes Cynicus, los cuales quisieron vencer y quebrantar esta vergüenza y honestidad natural, arguyendo cuasi como con razon natural, que todo aquello que es lícito y honesto, sin vergüenza, en presencia de todos, públicamente se puede hacer, porque (segun Aristóteles, 2.º *Ethicorum*) la vergüenza no es sino de cosas ilícitas y deshonestas. Decian, pues, aquellos, que como el ayuntamiento matrimonial del marido y de la mujer era lícito y honesto, de allí afirmaban que sin vergüenza, delante de todos, en las plazas y mercados se podia y debia hacer. Los cuales, siguiendo esta loca y vil opinion y por introducir en los pueblos tal costumbre, andaban [2] con sus mujeres proprias, y en medio de las plazas, donde habia mayores ayuntamientos de gentes, allí se ayuntaban súbitamente como hacen los perros con las perras, con sus mujeres. Las gentes, como los vian, detestando tanta desvergüenza, como á perros y bestias los escopian, tirábanles piedras y lodo como á enemigos de la humana vergüenza. Los cuales, para que nadie los impidiese, proveyéronse de ciertos garabatos ó asadores ó semejantes instrumentos de hierro, y con ellos iban tras los que los molestaban [3] y estorbaban en aquello. Estos filósofos ó bestias se llamaban cínicos, cuasi caninos ó [4] perrunos, porque en ellos no habia, más que si fueran perros, vergüenza. Dellos habla Sanct Augustin, libro 14, capítulo 20 de la *Ciudad de Dios*, y Diógenes Laercio en el libro 6.º de las *Vidas y costumbres de los filósofos*. El contrario dice Tulio en los libros que escribió *De Republica:* que toda cosa honesta pide ser colocada en la luz y que todos la vean; solo el ayuntamiento matrimonial, puesto que sea honesto, quiere ser sabido, pero no visto: *omne, inquit, honestum in luce collocari vult; solus autem concubitus conjugalis est qui cum honestus sit, sciri*

[1] escuras.—[2] arboledas.—[3] despues de.—[4] cortaban.—[5] buscaban pues.

[1] de.—[2] por los pueblos.—[3] por aquellos.—[4] perros.

quidem vult, videri autem minime. Finalmente, aquella sucia é irracional opinion de los cínicos, como enemiga de la honestidad y vergüenza, no prevaleció. Tornando á los vilísimos sacrificios de Priapo, ninguna mayor ceguedad ni más infame tuvieron los gentiles, ni más se mostraron desmamparados de Dios y bestiales, que en la celebracion de los sacrificios de Priapo. Porque ningun género de abominacion carnal en ellos se dejó de perpetrar, ni el vicio nefando, hombres con hombres, y en la comunicacion de las mujeres ninguna especie de vileza por cometer se dejaba. Al cual más que á ninguno de sus dioses honraron, ni más religiosos y devotos con otro quisieron parecer. Y entre otras honrosas ceremonias que le hacian, fué que cualquiera señora y matrona que se casaba, el dia de sus bodas, primero que otra devocion hiciese, habia de sentarse sobre el torpísimo miembro de Priapo. Esta era obra, y por tal se afirmaba, honestísima y de summa religion entre aquella gente tan nombrada romana ó italiana. Esto dice Sanct Augustin, libro 6.°, capítulo 9.° *De Civitate Dei: Sed ¿quid hoc dicam? cum ibi sit et Priapus nimius masculus super cuius inmanissimum et turpissimum fascinum sedere nova nupta jubebatur more honestissimo et religiosissimo matronarum. Hæc Augustinus. Dicit nimius masculus, propter nimiam magnitudinem membri virilis*, etc. Y porque aquellos siglos eran rudos, con la ignorancia del verdadero bien, y en estos sacrificios se soltaban las riendas á toda manera de carnalidad, á lo que la naturaleza humana fácilmente se derrueca si no es detenida por el freno de la razon [1], del cual, sin verdadero cognoscimiento de Dios, pocas veces se solia bien usar, de aquí fué que aquesta plaga de Priapo por todas las naciones del mundo [2] universalmente cundió. Y no sólo las naciones de los gentiles que al verdadero Dios ignoraban rescibieron [3] este Priapo por dios y [4] los susos declarados sacrificios le ofrecieron y usaron, pero tambien vejó y conturbó [5] é inficionó el pueblo de los judios que tuvieron cognoscimiento del verdadero Dios, á quien su Dios habia tanto regalado y querido y por pueblo peculial escogido, en lo cual muncho más ofendian que los gentiles á Dios. Esto parece [6] en el libro 3.°, capítulo 15 de los *Reyes*, y en el segundo libro, capítulo [15] del *Paralipomenon*, donde [7] loando la divina Escriptura las buenas obras de Asa, Rey de Judá, dice que destruyó las heces de la idolatria que sus padres habian tenido, y quitó á su madre Maacha que no fuese princesa ó juez en los sacrificios de Priapo, destruyó el luco y arboleda y la cueva [1] que habia ella edificado, y [2] hizo pedazos el ídolo turpísimo de Priapo y mandolo quemar en el arroyo de los cedros que se llamaba Cedron. Dice que era princesa ó que presidia en aquellos torpísimos sacrificios, conviene á saber, que era la principal de las viles mujeres que allí se ayuntaban, y padecia los viciosos actos que las otras, abominables. O pudo tambien ser lo que es más honesto, que fuese princesa (conviene á saber) juez en aquellos sacrificios, cuasi con hervor de religion, para dirimir ó pacificar los que allí se ayuntaban si entre ellos alguna pendencia acaeciese, porque creian los gentiles ser aquella vida muy grata á los dioses, y por ella ser los hombres á ellos más aceptos, y así lo enseñaban y predicaban al pueblo los sacerdotes y pontifices de los templos, ser aquello, que era darse á aquellos libidinosos ejercicios, gran religion, como abajo de Afra y sus compañeros se verá. O pudo decirse, lo tercero, ser princesa de aquellos sacrificios, porque daba las cosas necesarias, por su gran devocion, para aquellos tan loables y devotos [3] ejercicios. Pero el buen rey Asa, con celo de la verdadera religion y avergonzándose que la reina su madre de tales sacrificios y de tan bestialísimo dios tan devota fuese, apartola que desde adelante princesa dellos no fuese: *Insuper et Maacham matrem suam amovit ne esset princeps in sacris Priapi, et in luco ejus quem consecraverat; subvertitque specum ejus, et confregit simulachrum turpissimum, et combussit in torrente Cedron*, etc. Llama la Escriptura turpísimo el ídolo de Priapo, por la deshonestísima [4] y feísima manera como lo pintaban ó figuraban. *Effigiebatur enim Priapus secundum Horacium, in forma virili, et formabatur ei magnum membrum genitale rubrum quidem quod ab omnibus eum colentibus cerneretur, ut sic magis saltem ex ipsa figura in lasciviam incitarentur*, etc. Por las fealidades referidas queda bien averiguado cuánto pudo aquella hidionda y contagiosa plaga del cultu del indignísimo Priapo de ser nombrado, sobre las gentes que carecieron de lumbre de fe y doctrina, y dejadas ir por sus caminos desvariados en que la ignorancia y ceguedad de las cosas divinas los echaba por el mundo, haber contaminado, pues al pueblo de Israel que de ley é milagros divinos y doctrina de tantos y tales profetas y sanc-

[1] y con el socorro.—[2] cundio —[3] y usar.—[4] usaron. —[5] lastimo.—[6] *3.° Regum.*—[7] dice.

[1] donde.—[2] quebró.—[3] sacrificios.—[4] y fea.

tos, y fe de un verdadero Dios, habian abundado y abundaban en tan profundas vilezas y con tanta insensibilidad hubo derrocado. Y es aquí de considerar que, aunque á los principios, como aquellos siglos eran rudos y muy alejados, por la ignorancia, de la verdad, rescebian aquellos ritos immundos como más pegajosos y naturales á la corrupta y desmamparada humana naturaleza, por deleites; despues empero, andando los tiempos, más los ejercitaban por via de religion, creyendo ciertamente que ofrecian á Dios agradable sacrificio, porque los pontífices y sacerdotes á ellos en sus continos sermones los exhortaban y animaban con este título. Y así, munchas mujeres y tambien munchos hombres tractar destos inmundos sacrificios y de otros más detestables (como se referirá, si Dios quisiere) en cuanto eran vicios venéreos no los deseaban, sino en cuanto era cosa de religion, y creian, por lo que sus sacerdotes les afirmaban, en aquellos actos consistir gran de cultu divino, y ser á los dioses agradable servicio. Esto, asaz claro se prueba en lo que escribe Vicencio en su *Speculo historial*, libro 13, capítulos 151 y 153, de Afra y de sus compañeras [1], las cuales, habiendo sido públicas rameras infames, por celo de religion y ofrecer sacrificio á la diosa Venus, fueron despues mártires sanctísimas. Aquellas no se ofrecian, ni ejercitaban aquel vil oficio, porque amasen aquellos vicios, sino como si entraran en religion y profesaran sanctos ritos, ofrecian á Venus de sus cuerpos aquel agradable servicio, como confesaron ellas mismas. Era regla de la religion de Venus que, cuantos más hombres amasen y comunicasen en aquel oficio, tanto mayores obsequios y servicios y más digno era el cultu que á la diosa se ofrecia. Y porque las mujeres públicas expuestas en el lupanar y lugar público son de mayor número de hombres comunicadas y cognoscidas, por eso las que mayor cultu y servicio querian y deseaban ofrecer, y por lo que más esperaban ser de los dioses amadas y favorecidas, era dedicarse y habitar en aquel lugar, ó munchos años ó toda su vida; así, por esta causa y no por amor de aquel vicio, Afra y sus criadas, parientas ó compañeras, eran muy públicas [2] estando en aquel lugar y por más devotas celebradas en aquel oficio. Por aquí se verá á cuánta ceguedad y miseria llegó y puede llegar el linaje humano si Dios [3] no lo previene y socorre y detiene con su gracia divina. Esta profunda ignorancia confesó la madre de Afra á Narcisus que la convertió,

[1] que.—[2] y por.—[3] con su.

sancto Obispo. Mis padres, dijo ella, eran naturales de la isla de Chiple, y como supiésemos que no puede ser servida Venus, ni ofrecérsele digno sacrificio, sino es por aquellas mujeres que son [1] meretrices y á todos los hombres dadas, por ende, yo [2], queriendo ofrecer mi hija y consagralla al servicio y culto de Venus, púsela en el lugar público, etc. *Parentes mei genere Cyprii fuerunt et venerunt inde cum sacris Veneris, et coli Venus non potest nisi ab his feminis que meretrices fuerint. Denique, ego filiam meam sacris Veneris consecrans quasi deæ Veneri servituram et de meretricio placituram, in prostibulo manere permissi et credens hoc quod mihi esset propiciatura Venus si filiam meam divinis ejus imitationibus occupassem, nam quanto plures amatores poterit habere mulier quæ Veneri servit, tanto plus Veneri placere posse, a sacerdotibus Veneris affirmatur.* Estas palabras son todas del Vincencio hablando de Afra. Finalmente, la hija con tres criadas suyas y la madre, convertidas por aquel sancto Obispo, fueron por Cristo, confesando su fe, martirizadas, como allí parece por el Vincencio, y fué celebrado este martirio en la isla de Creta, que hoy llaman Candia, en una ciudad della llamada Augusta, cerca del año del Señor de docientos y noventa, pocos más ó menos. Todo lo que arriba se ha dicho por la mayor parte de los sacrificios y fiestas de Priapo, tracta muy á la larga el Tostado sobre los libros del 3.º de los *Reyes*, capítulo 15, quæstione 11., y en el capítulo 20 del *Exodo,* q. 48, 49 y 50, y sobre el *Génesi*, capítulo 17, columna 5 ª, y sobre el *Deuteronomio*, capítulo 7.º, q. 3.ª, y sobre el capítulo... de los *Números,* q. 2 ª, y sobre el libro 2.º, capítulo 15 del *Paralipomenon*, quæstionibus 23, 24 y 25.

CAPÍTULO CLIV

De las fiestas y los sacrificios que hacian los antiguos á Ceres y á Diana.

Si tan infinita fué la multitud de los dioses que la ciega locura de la gentilidad errando tuvo y adoró por dioses, que para los numerar, como ya se ha tocado, ni tiempo bastaria ni ocio, muncho más sin comparacion en la cuenta de los sacrificios que á todos y á cada uno por tantas y tan diversas naciones se ofrecian, quererse el hombre cansar seria [3], sin llegar al fin, ni aun al me-

[1] malas mujeres.—[2] á mi hija ofre.—[3] infructuoso, sin llegar al fin, careciendo de fructo laborioso.

dio, con carecer de fructo laborioso; por esta razon, deseando salir deste labirinto, y como de materia que no tiene órden, como arriba dije, quiero expedirme della refiriendo aquellos varones y hembras, como se me ofrecieren, haciendo cuenta que aquí no [1] tenerla es guardar órden. Destos sea la primera Ceres, diosa de las mieses y panes, y tambien muy amada y venerada de los labradores, á la cual, por los antiguos se le ofrecian espigas de los panes, y de las espigas le hacian coronas ó alguirlandas. Ofrecianle tambien las primicias de todos los fructos, cuasi por haber dado buen año dándole gracias. Sin esto, una puerca preñada le sacrificaban [2] pocos dias antes que los fructos y mieses fuesen maduras, y antes de los solenes sacrificios. por la fertilidad de la tierra y porque los fructos fuesen fáciles. Y este sacrificio se llamaba precidaneo, segun Festo y Caton, *De re rustica*, y Aulo Gelio, libro 4.°, capítulo 6.°: *præcidaneæ hostiæ dicuntur quæ ante sacrificia solemnia pridie ceduntur. Porca etiam præcidanea appellata quia piaculi gratia ante fruges novas fieri ceptas immolari Cereri mos fuit. Hæc ille.* Ofrecíanle vino y leche y miel, segun dice Phurnuto, y cuando comenzaba la primavera, que salian las yerbas verdes, de las yerbas primeras y flores le sacrificaban, y señaladamente amapolas. La razon da, porque la amapola es flor redonda y significa la tierra, y porque no son todas iguales, significan los valles y montes; los granillos que tienen dentro, denotan la multitud de hombres y animales. En Sicilia, en la ciudad de Catania, que está cerca del monte ó vulcan Etna ó Mongibel, de que arriba en el capítulo... hablamos largo, habia un templo á Ceres dedicado, al cual ningun hombre podia llegar; salvo todas mujeres ministraban las cosas necesarias para los sacrificios, y solas las vírgines los perficionaban. La imágen ó ídolo de la tal era, segun Tulio, *in Verrem 6.ª et 7.ª actione*, que cuando lo vian algunas personas no les parecia sino que vian á la misma diosa Ceres, ó que no era hecho por arte ni manos humanas, sino que milagrosamente habia descendido del cielo. Nótese aquí el seso del padre de la elocuencia, Tulio. Este simulacro, ídolo, estátua ó imágen de Ceres, no solamente tocalle, pero ni mirarla los hombres no era lícito, segun refiere Alexandro ab Alexandro, libro..., capítulo... En honor desta diosa Ceres, los [3] romanos, de

[1] guardallas es guardar.—[2] dos.—[3] antiguos en ciertos tiempos y dias ayunaban, mayormente en sus festividades.

cinco en cinco años constituyeron que se ayunase, segun dice Titu Livio, en el libro 6.° de la 4.ª década, por cierta monstruosidad que acaeció. Dan otros otras razones tambien: que, ó porqu' ella habia instituido los ayunos, ó por abstenerse de las cosas que Ceres habia hallado é inventado, cuasi con aquella abstinencia refiriéndole gracias, ó [1] por más obligalla para las sementeras de otro año, ó, segun otros dicen, por [2] memoria y devocion del trabajo que pasó andando ayuna y sin comer en busca de Proserpina su hija cuando [3] estando cogendo flores en Sicilia, la arrebató y llevó Pluton consigo al infierno para se casar con ella, forzándola, y para muestra de alegria por haber á su hija hallado, en el verano le ofrecian las yerbas verdes y flores á ella muy agradables. Y porque Ceres buscaba á su hija Proserpina, segun es la fábula notoria, con hachas encendidas de la lumbre ó huego del vulcan de Etna ó Mongibel, de que habemos hablado, por esto, el dia de las lámparas ó luminarias es á esa diosa Ceres dedicado. Así lo dice Fulgencio, libro 1.°: *Mythologicon*: *hanc scilicet Proserpinam et mater, cum lampadibus raptam quærere dicitur, unde et lampadum dies Cereri dedicatus est. Illa videlicet ratione quod hoc tempore cum lampadibus, id est solis fervore, seges ad metendum cum gaudio requiratur.* De aquí se cree [4] haber sucedido en la Iglesia cristiana la costumbre de las candelas el dia de Nuestra Señora Candelaria, para desarraigar las reliquias de la supersticion y ritos que las gentes habian tenido en su idolatria. Otros creen haber habido principio de las fiestas que los romanos llamaban juegos ó fiestas segillares, de las cuales abajo diremos algo; las cuales, cuasi por aquel tiempo del mes de Hebrero y con aquel rito las celebraban. Otros sacrificaban, segun Macrobio, libro 3.°, capítulo 11 *Saturnalium;* Alejandro, libro 3.°, capítulo 12, á Ceres y á Apolo y á Baco juntamente cabras, y á la misma diosa y á Hércules [5] á 21 de Diciembre, puercas preñadas y panes, y clarea compuesta de vino y miel. En Africa era summamente servida Ceres de las mujeres viudas africanas con sacrificios y continencia señalada, segun Tertuliano en el libro 2.° que escribió á su mujer, donde dice: *Cæterum africanæ Cereri viduas assistere scimus du-*

[1] tambien.—[2] de.—[3] la.—[4] de donde se cree haber sucedido en la Iglesia cristiana, porque si los ritos de la idolatria, la costumbre de las candelas el dia de Nuestra Señora Candelaria, para raer y que se olvidasen los ritos de la idolatria.— [5] á las diez calendas de.

rissima quidem oblivione matrimonii allectas in æternum viris non modo toro decedunt sed et alias eis utique ridentibus loco suo insinuant, ademplo omni contactu usque ad osculum filiorum, etc., lo mismo dice otra vez en el libro *Exhortatorium ad castitatem.* Valerio Máximo, en el primero de su libro dice que tanta fué la diligencia y estudio en los antiguos romanos, no sólo de guardar la religion de sus dioses, pero de augmentalla, que para hacer honras y sacrificios á Ceres enviaron diez embajadores, hijos de principales caballeros, á Grecia, pidiendo que les enviasen sacerdotes mujeres para que les enseñasen las cerimonias y ritos con que en Grecia la celebraban, pues allí se habia comenzado su cultu. Despues, como en el templo florentísimo y hermosísimo que tenian della en Roma, porque habian muerto en él á Graco, caballero romano, fuese violado, siendo amonestados los romanos por los libros de la sibila Cumana, donde estaban escriptos los hados de aquella ciudad, que trabajasen de enviar á Sicilia, á la ciudad de Etna, junto al vulcan Etna, donde se creia haber [1] comenzado los sacrificios de Ceres, para aplacalla de la injuria hecha en su templo [2] por haber muerto en él á Graco, los cuales acordaron enviar quince caballeros principales romanos, con presentes y sacrificios con que la aplacaron: *Quindecimviros ad eam propitiandam misserunt.* Y por ventura fueron echados aquellos en el volcan, sacrificándolos. Porque no dice allí Valerio que llevasen otro sacrificio alguno, más de que los enviaron á la aplacar; esto, no habia de ser de palabra, sino de obra sacrificando. Pudo ser lo uno y lo otro, pues ninguno de los autores lo declara. Dejemos á Ceres y digamos de Proserpina su hija, la cual, porque diz que fué sin hijos y estéril, el sacrificio estéril era, porque no la ofrecian sino una puerca [3] y una vaca no preñadas. *Exolvit votis hac te sibi virgine porca*, dice Marcial, *in 6.º*, y Virgilio, *in 6.º Eneidos*: *Sterilemque tibi Proserpina vaccam.* A Minerva, diosa de las sciencias y de las armas, un toro blanco le sacrificaban. Los atenienses, con toros y corderos la honoraban. En cierta parte de Africa [4] los sacrificios con que la servian no era con animales que matasen, sino que las doncellas, con varas que tenian en las manos, unas contra otras peleaban y lastimaban. Esto refiere libro 3.º, capítulo 13, Alexandro ab Alexandro. A Diana, que fué la diosa y nutriz ó ama de los niños, y tambien presidente de los cazadores por don concedido de Júpiter, como en el capítulo... dejimos, eran munchos los sacrificios que munchas gentes le ofrecieron, y fué su cultu tan arraigado en los hombres de aquellos infelices tiempos que, con muncha dificultad, venido el hijo de Dios á la tierra y por El alumbrado el mundo [1], se pudo desterrar del [2], segun verá el que las vidas de los sanctos y munchas historias leyere. Sus sacerdotes son una mujer escogida y un hombre que sea del todo apartado de ayuntamiento de mujer, pero tambien[3] que use por toda su vida de todas las cosas mundanas templadamente. Ambos han de ser muy diferentes en la vida, en la comida, en el vestido y en la costumbre de lavarse y en todas las otras cosas de la otra gente comun. Nunca han de entrar en casa de alguna particular ó privada persona. Tenia dedicadas á su cultu y servicio, [4] en la ciudad de Castabali, á ciertas [5] mujeres sacras (como en el capítulo... dejimos), que andaban sobre ardientes brasas sin se quemar ni rescebir algun daño. Así lo dice Strabon, libro 12. Lo mismo afirma en el libro 5.º, que en la ciudad Feronia, fundada en la raiz del monte Soracte, en la provincia de [6] Apulia, donde habia un solenísimo templo consagrado á [7] la diosa Feronia, del mismo nombre de la ciudad, diosa de las florestas, que segun Servio, se creia por algunos ser Juno. A este templo concurria gran multitud de gente por la devocion del milagro, si milagro se pudiese decir, con que el demonio tenia la gente comarcana engañada. Esto era que [8] toda una familia que se llamaban Hirpos, de Italia, cada año iban á hacer fiesta á la diosa, puesto que Solino dice que á Apolo, que tambien tenia en aquel monte solemne templo, y éstas eran que andaban bailando [9], haciendo [10] religiosos gestos con gran devocion sobre grandes ayuntamientos de huego, descalzos, sin quemarse. Cosas, cierto, son estas espantables, que permitiéndolas Dios, tuviesen tanto poder sobre aquellas gentes los diablos para con más fuerza y olvido y seguridad los tuviese señoreados. Las palabras de Strabon son éstas: *Sub monte autem Soracte urbs est Feronia, quo nomine et dea quædam nuncupatur, quam finitimi miro dignantur honore. Eodem in loco ipsius templum est mirificum sacri genus habens, nam qui ejus numine afflantur, nudis pedibus prunas et copiosum inambulant, sud hac dæmone nulla*

[1] habido.—[2] por la muerte.—[3] no preñada.—[4] no con los sacrificios con que la servian, sino.

[1] fué.—[2] mundo.—[3] en de todas —[4] dedicadas.—[5] virgines.—[6] Italia.—[7] Apolo.—[8] munchas personas.—[9] y.—[10] gesto.

lesione cinerem. Eo ingens mortalium multitudo convenit, et celebritas ipsius quæ quotannis celebratur gratia pariter et spectaculi hujus quod dixit, etc. Solino refiere esto desta manera en el capítulo 8.°, hablando de Italia: *est et memorabilibus inclitum et insigniter per omnium ora vulgatum quod per paucæ familiæ sunt in agro Phaliscorum quos Hirpos vocant; hi sacrificium annuum ad Soractem montem Apollini faciunt, idque operantes gesticulationibus religiosis impune exultant, ardentibus lignorum struibus in honore divine rei flammis parcentibus, cujus devotionis ministerium munificentia Senatus honoratum Hirpis perpetuo omnium munerum vacationem dedit;* donde al cabo dice Solino que por honrar el Senado con su magnificencia aquel devoto ministerio y servicio que hacian los de aquella familia á Apolo, les dió privilegio que fuesen libres de todo tributo y obligacion á servir en los cargos y oficios públicos. Tornando á la diosa Dianá [1], la gente comarcana del rio de Eufrates, con grande cultu y religion la servia; tenia ciertos hatos de bueyes á ella consagrados que pascian y andaban muy concertados, sin alguno que los guardase. Solamente eran señalados con la señal de la misma diosa, y esta señal era una hacha ó antorcha ó lámpara señalada [2]. Debian ser aquestas sus insignias ó sus armas, de donde pudo proceder que en Roma, el terciodécimo dia de Agosto, los [3] romanos iban discurriendo á una floresta que estaba fuera de Roma y se llamaba *Nemus Aricinum*, con hachas encendidas, al templo de Diana que allí tenian solemnísimo, y esto se ofrecia por sacrificio. Destas fiestas y sacrificios, dice así Propercio:

Cum videt accensis devotam currere tædis
In nemus et Triviæ lumina ferre deæ.

Los sabeos y los traces, las asaduras de los perros le sacrificaban, como [4] canta Ovidio:

Exta canum Triviæ vidi libare Sabæos,
Et quicumque tuas accolit Hæme nives.

Sonle los perros consagrados, segun Phurnuto, libro *De natura deorum*, porque como sea presidente de los cazadores, razon es que le sirvan los perros, siéndole dedicados; tambien los barbos, peces de la mar, le consagraron [5]. Lo mismo cierto género ó especie de halcones, que se llaman en [6] latin buteon.

[1] cerca del.—[2] De aquí debia. Esto debió de ser porque.—[3] romanos salian de Roma la ciudad.—[4] dice—[5] dos.—[6] griego.

Sacrificábansele tambien ciervos ó [1] ciervas hembras, por razon de que presidia en las monterias ó cazas de animales, ó tambien por razon de aceptar el sacrificio de una cierva en comutacion ó recompensa del sacrificio de Ifigenia, como un poco abajo parecerá.

CAPÍTULO CLV

En el cual se prosiguen los sacrificios que hicieron diversas gentes á la diosa Diana.

Los moradores de la ciudad de Patras, de la provincia de Acaya, donde predicó y padeció martirio Sanct Andrés, que se llaman patrenses, segun escribe Pausanias, libro 7.°, celebraban cada año y ofrecian á Diana sacrificios con este ritu y desta manera: Ponian en rededor del altar muncha leña ó maderos verdes, cada uno de diez y seis codos en luengo, pero en lo interior del altar tenian metida muncha leña sequísima. En el tiempo de la fiesta, hacian ciertos escalones de tierra mojada ó tierna. En el primer dia de las fiestas [2] celebraban una procesion con pompa magnificentísima, donde parece que debian llevar la estátua ó imágen de Diana. Detrás della iba en un carro qué llevaban ciervos, ó que los ciervos iban juntos al carro, la virgen sacerdotesa de aquella sancta. Otro dia ofrecian sus sacrificios junta toda la ciudad como si no fuera más de un particular, unos por aventajarse á otros, con una manera de porfia y emulacion, quien más podia sacrificar. Todas las aves vivas que se podian comer [3] y podian ser habidas echaban en el altar [4]: puercos, jabalies, ciervos y cabras. Algunos traian cachorros de osos y de lobos. Otros, bestias, fieras grandes. Otros ponian en el altar fructas de árboles de huertos domésticos. Despues de todo allí así puesto, encendian el huego, y dice Pausanias [5] haber él visto que al primer ímpetu que [6] comenzó arder el huego, saltó del altar un oso y otros animales, pero que luego los tornaron á echar dentro, y que á ninguno aquellas [7] bestias fieras, decian que jamás hirieron. Dice más, que la sacerdotesa que presidia en aquellos sacrificios, era una muchacha doncella, y tanto tiempo habia de servir á aquella diosa cuanto ella fuese de edad para casarse, y antes no podia salir fuera. Cuenta más luego allí Pausanias, un castigo grande que hizo Diana porque su templo fué violado. Fué sacerdotesa de Dia-

[1] una.—[2] llevaban.—[3] lanzaban.—[4] osos.—[5] que él vido.—[6] hizo el huego.—[7] hirieron fieras de.

na en cierto tiempo una doncella sobremanera hermosa, llamada Cometo, de la cual se enamoró un mancebo llamado Melanipo [1], el cual, en disposicion del cuerpo y en la hermosura del rostro, excedia á sus iguales. Pidióla por mujer al padre y tambien [2] quisiera interponer sus mismos parientes; pero como ni en los suyos ni en los de Cometo remedio hallase, acordó concertarse con ella y al cabo dentro en el templo de Diana ambos ayuntarse. Porque cosa es notoria por este y otros munchos [3] ejemplos pasados, con el desigual y demasiado amor, las leyes de los hombres confundirse y los honores tambien violarse de los dioses inmortales. Tuvieron ambos propósito de servir á la diosa juntos en aquel sacerdocio y ministerio siendo casados. Pero la diosa, siendo por aquel sacrilegio demasiadamente airada, fuéles á la mano, porque sucedió luego gran esterilidad en la tierra y munchas enfermedades, con las cuales muncha gente muriendo fué la ciudad apocada. Consultaron el oráculo de Apolo; la Pitia ó sacerdotesa que respondia, señaló que el sacrilegio que Melanipo y Cometo habian en el templo cometido, habia sido de aquellos infortunios la causa. Amonestó [4], pues, el oráculo, que luego á ambos á dos á Diana [5] sacrificasen, y que cada año un mozo y una moza que fuesen hermosísimos y señalados, tambien [6], por su honor se los matasen. Y de allí adelante, un rio que allí cerca del templo estaba, cobró nombre Sin Misericordia, el cual deste nombreno se llamaba. Matar para ofrecer á Diana sacrificio niños y niñas tan señalados, inocentes, que contra la diosa no habian cometido pecado, fué para ellos y para sus padres y deudos muy doloroso é intolerable. Para consuelo, en fin, de los padres y ciudadanos, fuéles respondido por el oráculo, que cuando viniese á su tierra un rey peregrino y trujese consigo un genio peregrino, él quitaria tan costoso sacrificio, que ya niños ni niñas á la diosa Diana, que allí se llamaba Triclaria, no se sacrificasen. Y acaeció así, que destruida Troya, como los griegos partiesen los despojos, cupo en parte á Eurifilo, hijo de Eucmon, rey de Orchomeni, ciudad de Beocia, en riqueza y poder muy antigua, un arca, en la cual estaba puesto y guardado el ídolo ó simulacro del dios Baco, obra (dice Pausanias) hecha por manos, segun era fama, de Vulcano, y dado por don y merced por Júpiter á su hijo Dardano. Lo cual, como Euripilo abriese y vido el simulacro de

[1] que.—[2] tomó por med.—[3] cosa.—[4] luego.—[5] los.—[6] se los mata.

Baco y lo mirase, luego fué lleno de furor y perdio todo el juicio, puesto que algunas veces tornaba en su seso, pero enloquecia por la mayor parte. Por esta indispusicion, no para Tesalia, donde iba, sino al puerto de Cirra (ciudad puesta al pie del monte Parnaso), donde religiosísimamente se servia el dios Apolo, navego. De allí fué á Delfos, oráculo principal del mismo Apolo, á [1] consultallo sobre su enfermedad. Fuéle respondido que á cualquiera parte del mundo que llegase donde los hombres ofreciesen sacrificios peregrinos, allí dedicase el arca y en el mismo lugar él habitase. Alzando la vela, los vientos llevaron las naos de Euripilo al puerto de la ciudad de Patras, que antes fué llamada Aroa, segun el mismo Pausanias, y desembarcando Euripilo vido que llevaban un mozo y una doncella á sacrificar á Diana. Entendió luego sin dificultad ser aquel el sacrificio peregrino de que habia respondido el oráculo, y los patrenses ó vecinos de la ciudad tambien se acordaron de lo que á ellos se les habia respondido, visto el rey que nunca cognoscieron, y creyeron que Dios debia venir en aquella arca. Y así, por este modo el mismo Euripilo, de su locura, y los patrenses de aquel costoso sacrificio, fueron librados. Fué llamado aquel rio Mite y Piadoso de allí adelante. Por esta obra los patrenses cada año hacian sacrificios al rey Euripilo todas las veces que celebraban los de Baco. Tenian cargo de aquellos sacrificios principalmente nueve varones caballeros, y los que más el pueblo escogia de todos los más honrados y señalados, y otras tantas mujeres que les ayudaban. Los muchachos iban con alguirnaldas hechas de espigas, en las cabezas, hasta el rio Miti, qu' estaba cerca de la ciudad, en memoria de los que solian á Diana sacrificar que los llevaban con alguirnaldas. En su tiempo, dice Pausanias, que se ponian las alguirnaldas cerca del arca, etc. Todo esto es de Pausanias. Y en el libro 8.° refiere Pausanias otra punicion de otro sacrilegio semejante, desta manera: Aristócrates, rey de los árcades, el primero que fué corrompido [2] con dineros, á hacer en cierta guerra contra lo que debia, por los lacedemonios, que fueron los primeros que usaron este oficio de comprar por dineros la fuerza y vigor y victoria de las armas, segun el mismo Pausanias, libro 4.° Este Aristócrates, entre sus facinorosas obras, la más flagiciosa que contra los dioses, dice Pausanias que cometió, fué que, como estuviese una moza por sacerdotesa en el templo de

[1] preguntar.—[2] por

Diana, en la ciudad de Orcomeno, en Beocia, y la quisiese persuadir á que consintiese [1] ser dél amada, y ella resistiese y huyese al templo de Diana; finalmente, siguiéndola él, por fuerza quedó violada. Sabido por los árcades, luego fueron á él y lo mataron á pedradas. De allí adelante fué mudado aquel rito de tener por sacerdotesa doncella virgen, sino que lo fuese mujer que estuviese ya olvidada de ser casada. Aqueste Aristócrates tuvo un nieto del mismo nombre, que imitando á su agüelo, rescibió dineros ó dones de los lacedemonios para vender á su patria, por lo cual los árcades lo mataron á pedradas. Por estos castigos que hacia Diana en aquellos que sus sirvientas [2] y sus templos violaban, pueden colegir argumento los hombres temerarios y aun desalmados, cual será el castigo que Dios verdadero hará en los que no tienen temor de violar las monjas [3] que con Jesucristo [4] son desposadas, y tambien á sus templos [5] y ministros eclesiásticos, quebrar los privilegios é immunidades no tienen en nada. Cuenta Servio en el 2.° y 6.° de las *Eneidas*, y tambien Higinio en sus *Fábulas*, que [6] yendo los griegos de la destruicion de Troya y llegados con su flota al puerto de la ciudad de Aulide, que es en Beocia, Agamenon, el capitan general de toda el armada, salió á caza y acaso mató un ciervo de los que á la diosa Diana estaban dedicados. La diosa, tomándo*lo* por grande injuria, airóse mucho, y suspendidos los vientos y echadas en la mar grandes calmas, causó que Agamenon no pudiese navegar [7], añidiendo pestilencia en toda el armada. Consultado el oráculo, fuéles respondido que si no era con sangre de Agamenon, la diosa no se podria aplacar. Fué acordado que Ulises fuese á traer á Ifigenia, hija de Agamenon, con color de que la queria casar con Aquiles. Fué traida, y ya que la querian sacrificar, la diosa, compadeciéndose de su hermosura é innocencia, puso en su lugar una cierva, la cual le sacrificaron é Ifigenia deste peligro fué librada, pero pasóla Diana á la provincia de Tauricia, que cae dentro de los términos de Europa, para que allí fuese su sacerdotisa, donde asaz se usó sacrificar siempre hombres, como Diodoro, libro 5.°, capítulo 3.°, trae. Allí cuenta la historia como en aquella region Taurica, Hécate, crudelísima mujer, la que halló las yerbas venenosas, y con ellas mató á su padre, despues que comenzó á reinar constituyó un templo á Diana, en el cual, por cobrar fama de crueldad, sacrificaba todos los huéspedes que por allí pasaban navegantes. Despues sucedió Ifigenia, sacerdotesa de la misma diosa, la cual, para reagradecelle haberla excusado de la muerte sacrificábale cuantos hombres haber podia. Herodoto, en el libro 4.° de su Historia refiere que las gentes Taurinas ó de la provincia Táurica (que es península ó cuasi isla por el angostura de la tierra entre dos mares ó aguas de mar y de la laguna Meotis) gentes y pueblos inmanísimas y crueles, sacrificaban á la misma Ifigenia vírgen todos los náufragos y que escapaban de las naos que se perdian en la mar, y todos los griegos que por allí pasaban. El cual sacrificio celebran desta manera: Que primero hacian su oracion á la diosa, y luego dan con una porra en la cabeza al que sacrifican, que se la hacen tortilla, y cortada del pescuezo [1] y puesta en un palo, despeñan el cuerpo de una peña grande abajo [2], donde tienen el templo. Dice tambien Servio sobre el segundo libro de las *Eneidas*, que allí, en aquella region Táurica, se solian sacrificar á Diana los esclavos; pero los romanos, no teniendo por buenos aquellos sacrificios crueles, mandaron pasar el ídolo ó estátua de Diana á la region Laconia ó Peloponense, que por otro nombre se llama Lacedemonia, donde tenian costumbre de por recompensa del sacrificio de hombres matándolos, ciertos mancebos fuesen ante los altares azotados, los cuales contendian y apostaban quien dellos pudiese sufrir más azotes, como luego se dirá, de donde emanó la costumbre de azotar ante los altares. Cuenta en el libro 3.° Pausanias, que los spartanos y cinosurenses y los que viven ó moran en la ciudad Pitane, en la region Eolia, que cae en Grecia, se sacrificaban [3] munchos hombres á Diana, y como lo sintiesen por grave, consultaron al oráculo y respondióles que los altares bañasen con sangre humana. Por esta respuesta sacrificaban al que caia la suerte; pero como á Licurgo, rey de los Lacedemonios, no le pluguiese aquel sacrificio, conmutólo en que azotasen á los mancebos hasta que les corriese tanta sangre cuanta bastase para que los altares [4] se ensangrentasen. Al tiempo del azotar, tenia la sacerdotesa de Diana su státua ó imágen allí presente, y aunque la imágen ó ídolo que tenia en las manos era chica y liviana, si los que azotaban los mancebos, ó porque eran hijos

[1] á que del ser violada. [2] violaban y.—[3] desposadas á Cristo.—[4] estar.—[5] quebrantar sus.—[6] venir volviendo.—[7] ni su armada. Consultado ol oráculo.

[1] echan.—[2] abajo el cuerpo.—[3] algunos.—[4] fuesen sangrientos.

de nobles y caballeros, ó por la hermosura y delicadez dellos [1], se compadecian y los herian ó daban paso y chicos azotes, hacíase tan pesada la státua ó ídolo que apenas podia en los brazos sustentarlo. Entonces la sacerdotesa decia, quejándose, que la culpa era de aquellos que á los mozos azotaban, por no [2] herillos recio ni sacalles muncha sangre [3], y así se introdujo en aquellas naciones la costumbre que tenian los táuricos de bañar con muerte de hombres [4] los altares de Diana, comutándosela, no matando, sino cuasi, por los munchos y graves azotes que á los mancebos que por suerte les venia recebian. De manera que aquella státua ó sus altares quedaban [5] empapados de sangre humana y la diosa con aquello se gozaba. Así lo dice Pausanias: *Sic itaque a Tauricorum sacrificiis in simulachro hoc consuetudo illa remansit, ut gauderet humano sanguine, scilicet illorum adolescentum qui flagellabantur.* Otra hazaña devota se cuenta de aquesta diosa Diana: tenia un templo en Munichia, lugar ó ciudad y puerto de Atenas, en la mar, en el cual los atenienses mataron una osa á Diana consagrada. Por lo cual, la diosa, muy airada, causó en la tierra muy gran hambre; consultado el oráculo y respondiendo, dijo entonces haber de cesar la hambre cuando un ciudadano dellos á su propria hija en honor de la diosa sacrificase. Ofrecióse un caballero llamado Embarus, de dar su hija en sacrificio en honor de Diana porque la hambre cesase, con tal condicion, que el sacerdocio de Diana quedase perpétuamente en su familia y nunca saliese de su linaje. Lo cual, como todos le concediesen, trujo á su hija muy ricamente vestida y adornada, y sacrificóla con gran devocion á Diana. Deste hecho (segun escribe Harpocracion) tuvo nascimiento la costumbre de consagrar todas las vírginis á la diosa Diana, las cuales [6] fueron llamadas osas, porque por la osa de Diana muerta fué originada [7] aquella costumbre. Otros cuentan esta historia de otra manera, conviene á saber: que solian sacrificar doncellas muy ataviadas y vestidas de una ropa azafranada, no mayores de diez ni menores de cinco años; la causa fué, porque teniendo una osa doméstica y mansa en casa, dos hermanos, en Atica, region donde [8] fué Atenas [9], la cual, jugando con una hermana dellos, la matase, matáronla ellos á ella, por lo cual, Diana, llena de ira envió gran pestilencia en la tierra; fué respondido por el oráculo no cesar la pestilencia si no se sacrificasen ciertas doncellas á Diana por pago de la osa, y así sucedió lo que está dicho; de donde parece cuán carnicera era esta señora Diosa y amiga de que por su amor se derramase muncha sangre humana. Item, se colige tambien cuán señoreados estaban los demonios de aquellas gentes paganas, pues cada paso las afligian con infortunios generales para pedilles los sacrificios más costosos á los hombres y á ellos más agradables. Los romanos tuvieron templo en Roma en su principio, dedicado á Diana, en el cual le ofrecian bueyes ó vacas. Dícelo Tito Livio, libro 1.° de la primera década.

[1] les daban chicos.—[2] sacalles.—[3] y así aquella estátua de Diana, la costumbre de los.—[4] sacrifi.—[5] lavados.—[6] se llamaron.—[7] aquesta.—[8] está.—[9] y.

CAPÍTULO CLVI

De las fiestas consagradas á Juno é Isis.

Pasemos á dar cuenta de los sacrificios de las otras diosas. A Junon, hermana y mujer de Júpiter, los antiguos idólatras, un toro blanco le ofrecian, y otros dicen que una ternera; otros, que una oveja; otros, que pavones; otros, que ánsares; así lo dice Séneca *in Medea*, y Virgilio, y Juvenal, y Eliano, y Tito Livio. En todos los primeros dias de los meses, la reina de los sacrificios que arriba dejimos ser la mujer del Rey Sacrifículo, sacrificaba una puerca ó una cordera á la misma diosa; todas las mujeres, flores y coronas hechas dellas, en el primero dia de Marzo le ofrescian. Los romanos la honraron muncho, y entre otros sacrificios la sirvieron con la siguiente fiesta en el 7.° dia de Julio, que era la fiesta de las esclavas, en la cual las mujeres libres y esclavas juntamente le sacrificaban [1] debajo de una higuera de cabrahigos, que llamaban la fiesta Caprotina ó Caprificia. Esta fiesta ordenaron que se le celebrase cada año, en memoria de la benigna virtud que inspiró á las esclavas de Roma, que hiciesen un hecho notable para conservacion de la dignidad romana; y fué tal el hecho insigne, segun lo refiere Macrobio, libro 1.°, capítulo 11 *Saturnalium*, como [2] despues que los franceses entraron y afligieron la ciudad de Roma [3] y quedasen las fuerzas de los romanos debilitadas, las gentes comarcanas, viendo la oportunidad, pretendieron acometellos y del todo sojuzgallos ó acaballos, y instituyeron por capitan un Livio Póstumo, el cual envió á decir á los romanos que

[1] y llamaban la fiesta Caprotina y Caprificia.—[2] queda.—[3] como.

si querian que las reliquias de su ciudad del todo no se acabasen, que les enviasen las mujeres casadas, con las hijas que tuviesen vírgines; los romanos, no sabiendo qué remedio se tomar, una esclava llamada Tutela ó Titula ó Phylotis, ofrecióse ir con todas las otras esclavas de Roma en hábito y compuestas, fingendo que eran las señoras de sus casas y de las vírgines que los enemigos pedian, y derramando munchas lágrimas como que lloraban su infelicidad. Llegadas, Livio, el capitan, repartiólas por el real dándolas á los soldados: ellas, fingendo que querian celebrar ciertas fiestas, cargaron bien de vino á los que cupieron por maridos ó por amos, y ellos así embriagos, desde una higuera cabrahigal que cerca de allí estaba, hicieron señas á los romanos, los cuales, con ímpetu dieron sobre ellos, y muertos munchos dellos los desbarataron; hecha esta hazaña, en agradecimiento [1] del servicio y beneficio destas buenas esclavas, todas las libertaron, y del fisco romano fueron dotadas de ajuar y bien casadas, concediéndoles [2] el Senado que siempre anduviesen con los vestidos que aquel dia llevaron adornadas [3]; estableció tambien que aquel dia se llamase las nonas Caprotinas ó Capricinas, por la higuera de cabrahigos, que en latin se dice *caprificus*, de donde [4] les hicieron la señal, y así llamaron Caprotina á Juno, á quien instituyeron una fiesta cada año, en la cual se le ofrecia por memoria de aquella obra [5] leche de higuera cabrahigal debajo del mismo árbol. A la Luna [6] toros sacrificaban, porque por los cuernos que tienen son á ella semejantes. Esta diosa era Isidis, en Egipto muy venerada, y se le ofrecian ánsares y los hígados della le presentaban [7]; matábanle puercos, y cortada la cola por el cabo, y el bazo [8] con el redaño, poníanlo junto, y con la manteca ó enjundia que está á la parte trasera del animal, cubrian todo aquello y [9] así junto lo quemaban [10]; toda la otra carne comíanla estando llena la Luna, que es el dia en que ofrecen sus sacrificios: pero en este dia no gustaban dello cosa. En la ciudad de Bubaste, en Egipto, religiosisimamente celebraban las fiestas y sacrificios á Iside, que es la misma [11], segun ellos, que la Luna, como es dicho; embarcábanse por el rio Nilo en barcos ó navíos gran multitud de hombres y mujeres, y navegando las mujeres, con sus panderos y instrumentos [12] que muncho sonaban, con manos y con pies hacian meneos regocijándose; los hombres tañian flautas; al son dellas cantando, munchos dellos suavemente cantaban, y juntando ambas manos extrema alegria mostraban; llegando á cualquiera ciudad de las que están en la ribera del rio, desembarcaban, y algunas de las mujeres que allí iban, de hacer lo que está dicho no cesaban; otras llamaban las de la ciudad como convidándolas, diciéndoles algunas injurias; debian ser como quien dice ó echa pullas burlando; otras saltaban; otras echaban mano de aquellas y tornábanlas atrás. Todo esto hacian en cada ciudad de las que [1] en la ribera del Nilo estaban; pero cuando llegaban á la ciudad Bubasta, el dia de su fiesta con munchos y grandes sacrificios celebraban, en el cual más cuantidad de vino de uvas se gastaba que en ningun tiempo del año. Ayuntábanse para estas fiestas, sin los niños y muchachos, septenta mil [2] ánimas [3]. Aposentábanse fuera de la ciudad, cerca de los muros, fuera de tejado; tenian munchos candiles con sus mechas encendidas, llenos de aceite y con sal, que toda la noche ardian, y llamaban esta fiesta *accensio lucernarum:* encendimiento de candiles. Veníam munchos [4] á cumplir sus votos y sus devociones á Iside, cumpliendo en ellos sus ayunos. Todo lo dicho es de Herodoto, libro 2.º, capítulo 4.º; dice más que en la [5] ciudad de Papreni, en el mismo Egipto [6], en la cual se adoraba y servia Martes, los mismos sacrificios y fiestas se hacian; pero habia más, y era que cuanto era de dia ó duraba el Sol, algunos de los sacerdotes y los menos, se ocupaban en traer en un carro de cuatro ruedas el ídolo [7] con un tabernáculo en que estaba [8], dorado todo, pasándolo de [9] donde solia estar [10] á otras casas sagradas en procesion. Estaban [11] á la puerta del templo munchos más sacerdotes con sus porras de palo en las manos, y de los que venian á cumplir sus votos y ofrecer sus sacrificios, estaban por el contrario con sus palos [12] en sus manos tambien [13]. Estos querian y forzaban por entrar en el templo ó en las casas sacras [14], por cumplir sus votos; los sacerdotes prohibian que no entrasen con sus porras, dando golpes á quien alcanzaban; estotros defendiéndose con sus palos daban de palos en las cabezas de los sacerdotes; por manera que de ambas partes se daban bien de porradas, y de las heridas perecian munchos, segun parecia á Herodoto, puesto

[1] del beneficio.—[2] consintiendo —[3] llama.—[4] se les. —[5] hecha.—[6] y.—[7] segun Herodoto.—[8] y.—[9] aquello.—[10] en el huego.—[11] que la —[12] y cosas.

[1] estaban.—[2] personas.—[3] estaba.—[4] por.—[5] cindades de Heliopolin y Butin.—[6] se.—[7] ó ídolos metido.—[8] todo.—[9] su ermita.—[10] hecho de madera y dorado —[11] fuera.—[12] tambien.—[13] Estos querian y trabajaban por entrar en el templo para cumplir sus votos; los sacerdotes.—[14] los sacerdotes.

que los egipcianos (dice él) que lo negaban. Decian los de dicha ciudad, que aquella fiesta tan costosa de apalearse los sacerdotes con las gentes que allí se ayuntaban devotas, habia sido ordenada porque en aquel templo estaba la estátua de la madre del dios Martes, el cual, despues de ya hombre, vino como vil hijo á tener que hacer con su madre en mala parte, pero los ministros y criados de la madre no le cognosciendo, defendiéronle la entrada. El fuese á otra ciudad y trujo gente, y [1] peleando contra ellos y castigándolos finalmente, entró á su madre. De allí provino ser aquesta reñilla [2] solene y fiesta para la madre, que debia ser alguna bagasa. Fué tambien establecido que ninguno en los templos llegar á mujer fuese osado *(ne a Venere nisi ablutis templa adirentur)* porque todos los otros mortales, si no son los egipcios y griegos, en los templos con las mujeres se ayuntaban: *et a Venere surgentes non abluti introeunt, putantes hominem esse ut cœteras animantes.* Estimaban las gentes brutales que los hombres debian ser juzgados en este caso como los animales, y que pues las bestias y las aves machos con las hembras se ayuntaban en los templos y casas de los dioses, que sino [3] fuera á los dioses grato no se ayuntaran, y por consiguiente lo mismo arguian de los hombres [4]; de donde parece cuanta era la insensibilidad en aquellos tiempos en munchas naciones. Lo dicho arriba es de Herodoto. De otras maneras celebraban las fiestas y ofrecian sacrificios á Iside los tichorenses, vecinos ó moradores de Tichore, ciudad de Grecia, segun Pausanias en su libro décimo [5]. Estaba un templo ó sagrario muy secreto de Iside, cerca de aquella ciudad, de todos los que los griegos habian instituido á la diosa dicha de Egipto, el más santísimo, cerca del cual [6] habitar alguno no era lícito [7], ni entrar en él, sino á solos aquellos que la diosa queria honrar, y en sueños los convidaba para ello. Hacíanse dos veces en el año grandes ayuntamientos de gentes para celebrar las fiestas de aquella diosa y ofrecelle sacrificios. El uno en el verano y el otro en el atoño; tres dias antes que las gentes se allegasen, los que eran dignos de entrar en aquel sagrario, con cierto modo secreto lo limpiaban y barrian; las reliquias y sobras de los sacrificios [8] que en el ayuntamiento pasado se habian ofrecido [9], en

[1] entrando.—[2] dia.—[3] fuese.—[4] porque esta por.—[5] y hacianse dos veces en el año grandes ayuntamientos de gentes, el uno en el verano y en el atoño el otro.—[6] ni.—[7] y.—[8] de las.—[9] dentro del sagrario los enterraban.

cierto lugar, dos estadios del sagrario, que son docientos y cincuenta pasos, las enterraban y metian. Un dia despues desto hacian los taberneros ciertas mesas de cañas ó de otras semejantes cosas que nacen sin ponellas; otro dia despues comienzan á celebrar un solene y privilegiado mercado, que llamamos feria ó ferias; en esta se traian y se vendian esclavos y todo género de bestias, vestiduras, oro y plata, etc., etc. Cerca del medio dia entendian en ofrecer sacrificios: las personas ricas, bueyes y ciervos sacrificaban; los que no tenian tanto, ánsares y [1] aves meleágridas, que son gallinas moriscas; puercos ni cabras, ni ofrecerlas ni comer la carne dellas era lícito; teníase por cosa pia y devota que los que ofrecian los sacrificios, ayuntada muncha leña y encendida, [2] los quemasen y echasen en el sagrario las cenizas; los animales convenia que los atasen con cuerdas de lino de lo muy delgado y muy blanco, que llaman biso. El modo y aparato era como el que se [3] tenia en Egipto, conviene á saber: que el sacerdote, lo que se habia de ofrecer tomaba y traia con gran solenidad y pompa. Algunos echaban dentro del sagrario sus ofrendas y víctimas; otros, puestos sobre aquellas mesas las encendian y luego de priesa se iban. Decíase que un hombre de aquellos que no tenia licencia de entrar en el sagrado, sino que era profano, despues de encendida la mesa, con la víctima ó sacrificio, con audacia y temeridad osó [4] descendir en el sagrario, y entrado, todo lo que allí estaba le apareció ser lleno de estátuas, simulacros ó ídolos. El cual, vuelto á la ciudad, como comenzase á contar lo que habia visto, luego dió el espíritu, y dice Pausanias que [5] de un fenice oyó la misma [6] fiesta celebrar los egipcios á Iside, cuando se hace la memoria de los lloros que hizo Iside por la muerte de su marido Osíride, y esto es cuando cresce el rio Nilo, porque creen que las lágrimas de Iside hacen venir el rio crescido y avenido, y porque por aquella muerte se tresquiló Iside, de allí provino que sus sacerdotes tresquilarse solian; vestíanse tambien de vestiduras de lana, segun dice Ovidio: *Nunc dea lanigera colitur celeberrima turba*, etc. Decíase tambien que un gobernador que los romanos tenian puesto en el reino de Egipto, dió dinero á un hombre porque entrase en el sagrario ó templo secratísimo dedicado á Iside, que estaba en la ciudad de Canopio, una [7] de las de aquel

[1] otras.—[2] se.—[3] hacia.—[4] entrar.—[5] de los.—[6] cegue.—[7] en Egipto.

reino, y viese lo que allí habia; el cual entró, y salido, como quisiese recitar lo que habia visto, luego tambien [1] fué muerto; y concluye Pausanias diciendo que [2] por aquellos desastres parecia cumplirse lo que Homero en sus versos solia decir: ser los dioses vistos de los mortales [3], á la clara no podia ser sino infelicemente.

CAPÍTULO CLVII

De las festividades y sacrificios dedicados á Hécate y á Venus.

Hécate, diosa era, segun algunos Proserpina; otros, Diana; quienquiera que fuese, el sacrificio que se le hacia era de perros, y así era venerada en su estátua, que era un perro, y *en* otras partes la pintaban con cabeza de perro. Dícese Hécate, ó porque cient años hacia errar los muertos que no se sepultaban, ó porque con cient animales, en sacrificio que le ofrecian, se aplacaba, por lo cual tiene nombre de hecatombe, que significa en griego ciento, segun dice Servio en el 6.º de las *Eneidas*. De las fiestas que se hacian en Grecia que se llamaban hecatombe, diremos [4], si Dios quisiere, allende [5] lo que se dijo en el capítulo... abajo. Costumbre habia en Grecia, que cada mes los hombres ricos hacian sacrificios á Hécate, ofreciéndola muncho pan y otras cosas de comer; lo cual todo ponian en las encrucijadas para que los pobres lo llevasen, y llamábase aquel sacrificio la cena de la diosa Hécate. Esto dice Suidas y Atheneus, y hace mencion desta cena Luciano en los diálogos *Mortuorum*. Fué aquésta, segun Phurnuto, la inventora ó que halló los secretos de las yerbas ponzoñosas, como arriba dejimos, y así preside y es diosa dellas; por lo cual se dice della que se gozaba de lucto y lloros y tristezas, y por esta causa los sacrificios que le ofrecian eran tristes y horribles (conviene á saber) que le mataban hombres, y de humana sangre eran bañados sus sacrificios; de lo cual ninguna duda debe haber, si Hécate es lo mismo que Diana, como algunos quieren decir. Plutarco, en sus *Problemas*, dice que así como los griegos sacrificaban los perros á Hécate, los romanos los ofrecian á Genete por la vida y salud de las cosas que en casa nascian. Belona, diosa de las guerras como el dios Martes, segun arriba se dijo, fué hermana y mujer del mismo Martes, segun San Augustin, libro... capítulo... *De civitate Dei*, y fué constituida por diosa de la guerra, porque, yendo á la guerra Martes, aparejóle ella el carro y los caballos, segun Stacio; arriba asignamos esta razon cuando della hablamos. A ésta, sus sacerdotes, que, segun Aeron en los commentarios de Horacio, se llamaban Belonarios, ofrecian sacrificios de su misma sangre, los cuales se hinchian de furor y adevinaban cuando estando en aquel sacrificio les tomaba el diablo. El sacrificio *que* hacian, segun Tertuliano en el libro *Apologético contra los gentiles*, capítulo..., era desta manera: que se sajaban los muslos y cortaban los hombros y tomaban la sangre con sus manos, y ofrecíanla á la diosa Belona [1] con ella rociándola; tenian las espadas con que se cortaban muy apretadas con ambas á dos manos; corrian y eran del furor arrebatados, y entonces (como se dijo) adevinaban. Lo mismo refiere Lactancio, libro 1.º, capítulo 21. Tibullus, describiendo aqueste sacrificio, por estos versos lo canta:

Hæc ubi Bellonæ motu est agitata, nec acrem
Flammam, non et amens verbera torta timet.
Ipsa bipenne suos cædit violenta lacertos,
Sanguineque effuso spargit inulta Deam,
Statque latus præfixa veru, stat faucia pectus
Et canit eventus, quos Dea magna monet.

Fingian [2] esta diosa, llena de furia, con un azote sangriento, exhortar, llamando los hombres [3] á las peleas. Así lo dice Lucano en el 7.º: *Sanguineum veluti quatiens Bellona flagellum*, etc. Pausanias, en el 4.º libro, refiere de Homero decir que Bellona era de los ejércitos gubernadora. Pasemos á los sacrificios de la diosa Vesta, que, segun arriba en el capítulo... dejimos, es una de las tres que se llamaron antiguamente Venus, y que adoraban y servian las doncellas [4] vírgines. Ya dejimos arriba que las sacerdotesas de aquesta diosa eran las vírgines Vestales que le sacrificaban y servian. Estas, cuando habian de sacrificarle á ella ó á otros dioses, ó hacer alguna obra otra del cultu divino, ataviábanse [5] vistiéndose de ciertas vestiduras sacras que eran proprias dellas. Vestíanse un vestimento blanco muy luengo y cuadrado que debia tambien de ser entreverado de grana, asido por debajo con una cierta cinta y hebilla que llamaban *suffibulum*, que se entiende vestimento proprio de aquellas vírgines. Poníanse tambien un velo sacro en las cabezas (y éste creo que traian siempre); las cuales, así con estos sacros vestimentos compuestas, tomaban la salsa mola,

[1] murió.—[2] parecia salir verdad.—[3] visto.—[4] que.—[5] lo dicho en.

[1] y en ella.—[2] se.—[3] á pelear.—[4] y.—[5] y.

que era cierto género de sacrificio que ellas solas hacian y ofrecian (no dicen los autores de qué materias era); con ello sal molida ó quebrada, y echábanla en una olla de barro, y luego ponian agua, y con unos vasos de barro que llamaban *culullos*, á Vesta y á los otros dioses aquello [1] le ofrecian y sacrificaban. Ofrecian tambien cada un año treinta estátuas hechas de mimbres que [2] argeos llamaban, las cuales echaban en el rio Tiber (segun Marco Varron). De todo esto copiosamente escribió Alexandro ad Alexandro en el libro 5.°, capítulo 12. Costumbre fué, segun Hesychio Milesio, que compuso seis libros de las *Historias Romanas y de otras gentes*, de quien Suidas hace muncha mencion; éste dice que fué costumbre entre los griegos pagar y ofrecer á Vesta las primicias de las cosas que ganaban ó tractaban. Dejada Venus ó Vesta, la servida de las vírgines, tomemos la otra Venus, enemiga de la limpieza y virginidad, y que fué la primera que puso tienda de [3] la suya y ajena de honestidad, segun Lactancio, y arriba queda claro. A esta señora, sucia diosa, de todos los géneros de animales se le hacia sacrificio, excepto de los puercos, porque segun se dice, un puerco [4] mató en Sicionia, isla del mar Egeo, que llaman el Archipiélago, ó por ventura era en Sicion, ciudad de Acaya, á Adónides, su [5] muy amado [6], andando á caza; las piernas de los animales [7] le ofrecian, cuasi como poniéndoselas delante para que comiese, ó en vellas se holgase [8]; las cuales encendian y echaban en el huego, juntamente con ellas hojas de una yerba espinosa que llaman en griego *pœderota*, que segun creo es alguna especie de hortigas, y dice Pausanias que es yerba que nasce allí en el campo y no la hay en otras partes, la cual tiene las hojas menores que las de la haya y mayores que las de las encinas, y tiene la semejanza de las del alcornoque, de una parte negra y de otra blanca, cuasi como la hoja del álamo [9]. Este sacrificio se hacia en Sicionia, isla una de las del mar Egeo, y por ventura era Sicion, ciudad de Acaya; pero los griegos en Atenas, y los argivos, puercos le sacrificaban, segun refiere Calímaco, poeta griego, y otros autores. En el templo desta diosa no entraban sino dos solas mujeres: la una que hobiese sido casada [10], pero nunca despues podia tornar á casarse, y ésta era la sacristana ó tesorera y guarda del templo; la otra era una vírgen ó doncella que tenia el sacerdocio de la diosa por todo un año. Esta llamaban *lutrophoron*, que quiere decir la que trae los lavatorios. Esta solia ofrecerle unas muñecas, que son figuras como niñas, hechas de lienzo y lana, cuasi ofreciéndoselas para que no las corrompiese siendo vírgines y castas (ó quizás por el contrario), y hoy vemos claro el vestigio desta idolatria, que nuestras niñas, luego que cuasi nacen, vemos que se huelgan con las muñecas que les damos, y esto no debriamos de usar, pues hay otras niñirias con que agradallas. Toda la otra gente no podia entrar en el templo, sino desde el portal adoraban y suplicaban la imágen de la diosa, que era hecha de marfil y de [1] oro. Todo esto dice Pausanias en el libro 2.° de su *Historia*. En el mes de Abril, las mujeres romanas, con [2] alguirnaldas de arrayan coronadas, hacian sacrificio á Venus, de rosas y flores, porque á Venus es el arrayan dedicado, porque es planta marítima y que nasce hácia la mar, de donde se dice haber nascido esta diosa [3]. Munchas naciones de diversas maneras y con ritos diversos le servian y con diversas cosas le sacrificaban; pero á tanto grado llegaron las tinieblas de la ignorancia en aquellos tiempos, humana, antes que la luz de la evangélica verdad [4] nos alumbrase, que el más principal sacrificio que por voto se le hacia era ponerse las mujeres por su devocion, y para ofrecerle mayor y más agradable servicio, en el infame [5] y público lugar, y [6] allí con sus mismos cuerpos ganar sus dotes para casarse, y dellos ofrecer á ella su parte; parece á la larga este sacrificio en el capítulo..., donde se monstró por munchos scriptores cuántas gentes daban y exponian sus hijas doncellas en aquel lugar, no por complir con los vicios, sino solamente por á esta vilísima diosa Venus sacrificarlas; pareció esto bien claro por las hijas y sus compañeras de Afra; y si á aquello que allí se trujo añidimos aquí lo que [7] escriben otros, que [8] algunas de las naciones antiguas [9] tenian de costumbre poner en aquel lugar las doncellas [10] hijas de los más caballeros y nobles, que diesen sus cuerpos á todos, y despues como personas sagradas [11] las daban á los maridos, y ellos rescibiéndolas por tales se tenian por bienaventurados; lo cual toca de los Lidos, pueblos naturales de Lidia, provincia de Asia, Herodoto en el

[1] que.—[2] llamaban.—[3] su deshonestidad.—[4] llevó é comió.—[5] marido.—[6] marido.—[7] que le sacrificaban.—[8] todo lo demás del animal quemaban con leña del árbol que llamamos enebro.—[9] lo dicho es de Pausanias, libro 2.° de su *Historia*.—[10] y esta era.

[1] este.—[2] alguirlandas.—[3] los egipcios le sacrificaban una vaca.—[4] se.—[5] lugar.—[6] en.—[7] dicen.—[8] los antiguos.—[9] se escogian de los caballeros hijas doncellas.—[10] de los.—[11] se.

primero libro de su *Historia*. Lilio Gregorio [1], en el fin del 17 Syntagma, refiere que los ingleses tuvieron muncho tiempo por costumbre llevar sus mismas mujeres y sus nueras al [2] templo, desnudas, untadas con zumo de ciertas yerbas, para que allí orasen y suplicasen. Tambien ofrecian sangre de los captivos. Strabon, en el libro 12 de su *Geografía*, escribe que á la ciudad de Corintio acudian munchas gentes por la gran multitud de meretrices, que llamamos malas mujeres ó públicas, que allí habia consagradas á la diosa Venus; mercaderes y caballeros especialmente [3], los cuales celebraban las fiestas de Venus [4] allí, dándose á los vicios y consumiendo las personas y las haciendas, de donde comenzó un refran: no es de todos navegar á Corintio: [5] *Nam et Corinthum propter maximam meretricum multitudinem quæ Veneri erant consacratæ, multi proficiscebantur atque ibi festa celebrabant. Mercatores vero ac milites consumebantur, unde hujusmodi de eis proverbium effertur: non omnis hominis est Corinthum navigare*, etc. *Hæc Strabo*. Por manera que tan ciegas tenia el demonio aquellas gentes, que estimasen con tan gran corrupcion y tan pública y deshonesta ofrecer á Dios más conveniente y agradable sacrificio, aunque comparado á otros peores que en [6] los siguientes capítulos referiremos, éste parecerá muy chico. Será bien aquí no pasar sin otra consideracion, conviene á saber, que no por ser Corinto tan infame ciudad [7], celebrada en todo el mundo que entonces se sabia, por ser la sentina de todas las inmundicias, que en oyéndola nombrar, se inficionaban los oyentes, y con aquella corrupcion debia de haber en ella otros millares de vicios, Sant Pablo [8] la menospreció; antes allí, como donde más el demonio por sus vilezas reinaba, fué [9] á la combatir con la divina palabra, y parece por sus dos Epístolas scriptas á aquellos corintos el immenso fructo que en la conversion dellos hizo.

CAPÍTULO CLVIII

Del culto y de los sacrificios que se hacían á Vesta, llamada por otros nombres Rhea y Berecintia.

De las diosas á quien más notables y abominables sacrificios y fiestas nefandas se ofrecian, y de quien más larga relacion quise aquí hacer, era Vesta, la diosa entre todas [1] muy celebrada y más que otras, llamada por diversos Rhea, Cibeles y madre de todos los dioses (y dejados munchos otros), Pesimiunta y Berecintia; de las otras que quedaren, contaremos sus honores, ofrendas, ritos y servicios. Esta diosa Berecintia ó Rhea, etc., fué servida y venerada, si veneracion puede ser la tal dicha con tan desvergonzadas, deshonestas y abominables fiestas, cerimonias, ritos y sacrificios, mayormente de los romanos, que me parece por éstos que ofrecian á esta diosa, y por los de Baco y Priapo, no haber sido gente en todo el orbe, de Dios tanto derelicta y desmanparada; aunque en tiempo de Rómulo, por órden suya, no hacian los proprios romanos los sacrificios viles que despues hicieron á esta diosa, sino de religiosa y honesta manera. Consentian, empero, hacellos en Roma á las gentes extrajeras que á ella venian, que ofreciesen los sacrificios á sus dioses segun la costumbre de sus tierras, como parece en los sacrificios que al principio los romanos ofrecian á esta diosa Berecintia, á la cual ofrecian sus víctimas y ofrendas de animales, hacian juegos y certámines y otras fiestas en honor della, y principalmente le ofrecian los corazones, queriendo significar que esta diosa, que la tenian por diosa de las pluvias cuando llueve, era causa de vivificar y de la vida de las cosas que se engendran y nacen, segun dice Phurnuto in libro *De natura deorum;* pero permitian los romanos [2] que el sacerdocio usasen y ofreciésenle sacrificio á su costumbre deshonesta. Un hombre y una mujer troyanos, ó de cerca de Troya, que es en la provincia de Frigia, porque los de Frigia fueron los que primero y con mayor devocion sirvieron á esta diosa, éstos convocaban las mujeres matronas romanas para la fiesta, que era traer la diosa en procesion en una litera, cercando la ciudad, y todos hiriéndose en los pechos, llorando con cantos al son de flautas, atabales y panderos. Todo esto dice Dionisio Halicarnaseo, libro 2.º de las *Historias romanas*. Cornuto dice que se usaban en sus fiestas tañer atabales y campanas y otros estruendos, y tambien llevar hachas y lámparas encendidas, por significar los truenos y relámpagos que suelen preceder á las lluvias. Herodiano, en la *Historia del Emperador Cómodo*, refiere la pompa con que aquesta diosa los romanos despues festejaron. En el principio del verano (dice Herodiano) en el dia de la fiesta, solene, de aquesta diosa, pompa celebran los roma-

[1] á.—[2] y.—[3] donde.—[4] en aquella.—[5] por manera.—[6] el.—[7] nombrada por.—[8] como.—[9] á Cor.

[1] mas.—[2] que el sacrificio y.

nos, y en aquel dia se sacaban todas las mayores joyas y alhajas y riquezas y aun las de los emperadores, y se llevaban delante de la diosa. Era [1] permitida á cada uno licencia de hacer y contrahacer los juegos que quisiese, donde [2] representaban las personas que les parecia, fuesen magistrados ó cualquiera dignidad en el pueblo [3]. Era esto [4], que poniéndose máscaras se fingian las personas que querian [5] representar ó parecer. Pero Sant Augustin más declara las fiestas torpísimas y sacrificios execrables que á esta diosa ofrecian los romanos, las cuales afirma él que aun [6] siendo mancebo por sus ojos vido; porque se vea hasta qué tanto duraron las cerimonias y reliquias de la idolatría gentílicas. Dice, libro 2.°, cap. 4.° *De civitate Dei*, así: *Veniebamus nos etiam aliquando adolescentes ad spectacula ludibriaque sacrilegiorum: spectabamus arrepticios, audiebamus symphoniacos ludis turpissimis qui deis deabusque exhibebantur; oblectabamur celestique virgini Berecynthiæ matri deorum omnium, ante cuius lecticam die solemnii lavationiis ejus cantitabantur a nequissimis sçenicis, qualia non dico matrem deorum, sed matrem qualemcumque senatorum vel quorumlibet honestorum virorum: immo vero qualia nec matrem ipsorum sceniatorum liceret audire*, etc. Eran las cosas que decian y hacian llenas de todo género de lascivia y deshonestidad, que no podian ser en el mundo más sucias, y por esto dice Sant Augustin que eran tales que, no sólo á la madre de todos los dioses, ni á la de los senadores, ni de otros honestos varones, pero ni á las de los mismos scenias y viles hombres que aquello allí hacian, fuera honesto verlas ni oirlas. Esta fiesta se celebraba cada año á cuatro dias de abril, como parece por el calendario de Ovidio, en el cual dia [7] acostumbraban lavar la estátua desta diosa en el rio Almona, que entra un poco antes de Roma en el Tíber; lavaban tambien la estátua de la diosa Palas, que era [8] la diosa Minerva, pero de sola Berecintia hace allí mencion Sant Augustin. En esta fiesta, segun ha dicho Sant Augustin, habia ciertos ministros que la celebraban, que eran arrepticios, los cuales eran los sacerdotes de Berecintia. Estos hacian tantos y tales meneos y tan fieros, con los cuerpos, meneando en rededor las cabezas con gran furia, saliendo de seso, que parecia que los demonios se revestian en ellos; llamábanse aquellos sacerdotes gallos (segun Hugon), por cierto rio de Frigia que se nombraba Gallo, donde Berecintia era servida y adorada; del cual rio se dice que á los que bebian de su agua emborrachaba y hinchia de furia y hacia salir de seso, y porque en los sacrificios bebian dél por se emborrachar, y por honra de Berecintia hacer aquellos visajes, se llamaron gallos. De allí tomaron costumbre [1] en Roma que pretendian en aquellas fiestas de Berecintia mostrar furor y hacer aquellos gestos y furiosos actos, como si estuvieran borrachos ó endiablados. Ovidio, en el libro 4.° *De Fastis*, asigna otra causa, fundándola en ficcion poética: fingian los poetas que fué cierto mancebo muy hermoso, llamado Atys ó Atres, que se ofreció á hacer voto á Berecintia de guardar castidad y de servirla siempre en su templo, y así fué sacerdote suyo. El cual, despues quebrantó el voto, por cuya causa la diosa se indignó y airó contra él muncho, y queriéndole castigar y vengarse dél, hízole incurrir en furor, locura ó insania, y en tanto grado la furia y locura lo atormentaba que, no pudiendo sufrir los dolores y bravezas que padecia, arrebató una aguda piedra y cortóse todas sus [2] partes viriles á raíz, diciendo: *Ah, pereant partes quæ nocuere mihi*; palabras son de Ovidio, 4.° *Fastorum*; y un poco más arriba: *Ille enim saxo corpus laniavit acuto*. De aquí suscedió que para representar esta [3] venganza ó castigo que la diosa Berecintia en Atys, su sacerdote, hizo, creyendo los gentiles que mayor sería el servicio y á Berecintia más agradable, hecho por los castrados que por los sanos, ordenaron que sus sacerdotes fuesen castrados, y éstos llamaban gallos, por el contrario de lo que eran, por la figura gramatical que se dice antiphrasim, como les conviniera llamallos más capones que gallos; así lo añide allí Ovidio: *Venit in exemplum furor hic mollesque ministri;* y así, todos [4] los sacerdotes de Berecintia se castraban, y en los dias de su fiesta pretendian mostrar furor del ánima y hacer aquellas bravezas y desórdenados meneos y visajes de locos furiosos y de endemoniados. Desta cosa torna Sant Augustin á hablar, libro 6.°, capítulo 7.°, y libro 7.°, capítulo 25 *De civitate Dei*. Allende lo dicho, añide Sant Augustin que en las fiestas desta diosa Berecintia andaban simphoniacos, puesto que parece aplicarlos á la diosa Palas, por otro nombre Minerva, como se dijo, la cual llama celestial vírgen porque creian los gentiles haber descendido del cielo su státua ó ído-

[1] consentido.—[2] cada.—[3] de.—[4] porque.—[5] parecer.—[6] vido.—[7] se.—[8] la mis.

[1] los romanos.—[2] sus miembros.—[3] castigo y.—[4] sus.

lo; pero, finalmente, á una ó á otra, los simphoniacos servian. Otros tienen que ambas diosas no eran sino Berecintia, y éstos eran los que tañían trompetas ó atabales ó instrumentos de fluslera, ó como campanas, con que hacian grandes estruendos, porque en las fiestas destas diosas hacíanse y sonaban grandes sonidos y estruendos con ciertos vasos ó instrumentos de cobre y metal, hiriendo unos con otros, que no los podian sufrir los oyentes, como si fueran estruendos y golpes del infierno. Así lo significa Ovidio, 4.º *De Festis*, y Sant Isidro, libro 4.º, capítulo ..... de las *Etimologías:*

Quærere multa libet; sed me sonus æris acuti
Terret, et horrendo lotos adunca sono

dice Ovidio. En otro sentido se toma simphoniacos (conviene á saber), que entre otras fealdades que se hacian en el templo desta diosa, era que las mujeres tenian de costumbre, por hacerle agradable fiesta, rociarla con su [1] propria urina, y andando alrededor della con bailes, saludábanla (y lo que más feo aún es), sahumaban con el estruendo del vientre que echaban por las partes traseras, turpísimo. Así lo testifica Juvenal en la 6.ª sátira:

Maura pudicitiæ veterem cum præterit aram
Noctibus hic ponunt lecticas, micturiunt hic,
Id est, mingunt
Effigiemque Deæ longis siphonibus implent;

Sipho seu syringa dicitur a sibilo, v, mutata in f, et significat uno modo illum sonum turpem; y por esto dijo San Augustin: *audiebamus symphoniacos* [2] *ludis turpissimis etc.;* que no lo pudo más decir claro. Otras fealdades más torpes pone allí Juvenal que á esta diosa se hacian. Allende lo dicho, obrábanse juegos y representaciones deshonestísimas ante la estátua desta diosa, como aún se hacen las farsas, y llamábanlas los gentiles *scenas* y los representantes *scenias*, y éstos eran desvergonzados y turpísimos hombres é iniquisimos, como allí los nombra Sant Augustin. Estas scenas y representaciones eran como convites que se hacian á los dioses, y cada representacion era como un manjar ó potaje, y cuantas más diferencias dellas se hacian, tantos más potajes estimaban que á sus dioses convidados se ofrecian. Hacían [3] todos estos meneos y gestos con sus cuerpos, representando actos feos, deshonestos ó impúdicos, para provocar todo el pueblo romano á vilezas ó inmundicias; destos dice San Augustin en el capítulo 26 de aquel segundo libro, que [1] eran tantas las fealdades de aquellos actos y meneos que cometian, que aunque las iban á mirar y autorizar con su presencia, por devocion y reverencia de Berecintia, todo el pueblo romano con toda la nobleza y caballeria, pero que munchas matronas romanas que eran más que otras honestas y más prudentes, volvian de vergüenza las caras por no verlas [2], y cuando podían hurtarse, se iban; lo mismo hacian los varones honestos y cuerdos. *Ante ipsum tamen delubrum ubi simulachrum illud locatur, conspiciebamur universi undique confluentes: et ubi quisque poterat stantes ludos qui agebantur intentissimi spectabamus, intuentes alternantc conspectu, hic meretriciam pompam, illinc virginem deam: illam suppliciter adorari, ante illam turpia celebrari. Non ibi pudibundos mimos nullam verecundiore sceniorum vidimus; cuncta obsceni talis implebantur offici. Sciebatur virginali numini quid placeret, et exhibebatur quod de templo domum matrona doctior reportaret. Nonnullæ prudentiores avertebant faciem ab impuris motibus sceniatorum et artem flagitii videre erubescentes, furtiva intentione discedebant. Hominibus namque verecundabantur ne auderent impudicos gestos ore libero cernere, sed multo minus audebant sacra eius quam venerabantur casto corde damnare.* Esto es de San Augustin, donde asaz expresa todo lo que tengo dicho.

CAPÍTULO CLIX

En el cual se prosigue los sacrificios de la diosa Berecintia.

Aun habia otra devocion entre los romanos, y otra manera de sacrificio con que servian y honraban á esta diosa Berecintia commo á madre de todos los dioses [3], y ésta era que se consagraban munchos mancebos por honor suyo á padecer el abuso nefando, no por el deseo y vileza del vicio, sino por la misma causa [4], que era por religion y cultu devoto, y de la manera que por reverencia y honor de la diosa Venus se dedicaban y consagraban munchas doncellas y otras mujeres á ser públicamente malas y dar de gracia á munchos y á cuantos hombres las quisiesen sus cuerpos, y como lo hizo Afra, segun que arriba en el capítulo ... dejimos;

[1] urina.—[2] y añide luego: *oblectabamur celesti virgini.*—[3] tantos.

[1] hacian.—[2] sino, como dicen á hurtadillas.—[3] que se —[4] y de la que por.

y asi, habia lugares públicos infames, llamados efebias, donde moraban los mancebos que á aquel sacrificio se dedicaban [1], aparejados para que todos los que viniesen hallasen en quién cometiesen aquel abominable pecado, segun que arriba en los capítulos ... mostramos. Estos eran tan lascivos y desvergonzados que, no sólo servian en el templo desta Berecintia de aquel oficio nefando y ganaban lo que habian de comer con padecer aquellos actos, pero con sus gestos y meneos hacian tantos y tan feos personajes, que parecia provocar é inficionar á todos los que en el templo entraban; todo á honrar y servir á la diosa enderezado; y estas eran las fiestas sagradas y religiosas y honras y cerimonias que con su religion y cultu ordinario y con su prudencia ofrecian á sus dioses los romanos. Estos llama San Augustin *molles,* en munchas partes, como los nombró arriba Ovidio: *Itemque de mollibus idem matri magnæ contra omnem virorum mulierumque verecundiam consecratis, qui usque in hesternum diem madidis capillis, facie dealbata, fluentibus membris, incessu femineo per plateas vicosque Carthaginis etiam a populis unde turpiter viverent exigebant,* etcétera. Por manera que no sólo en el templo, pero por las plazas y barrios y lugares, á todos los que topaban provocaban, y esta pestilencia de Roma, en tiempo de Sant Augustin habia llegado y corrompido á Cartago. Esto dice, libro 7.°, capítulo 26, y hablando de todos los servidores de Berecintia y de otros dioses, y de sus sacrificios, en el capítulo siguiente dice: *Si autem stoliditate vel monstruositate simulachrorum, sacrificiis homicidiorum, coronatione virilium pudendorum, mercede stuprorum, sectione membrorum, abscisione genitalium, consecratione mollium, festis impurorum sceniarum ludorum,* etc.; y en el capítulo 7.° del libro 2.°: *In templis dæmonum, galli id est sacerdotes castrati, abscinderentur, molles consecrarentur, insani secarentur, et quicquid aliut vel crudele, vel turpe, vel turpiter crudele, vel cruděliter turpe, in sacris talium deorum celebrari solet.* Aquestos molles nombra nuestra Escriptura sagrada *effeminatos*, en el 3.° libro, capítulo 14 de los *Reyes: effeminati erant in terra*; y en el capítulo 15 refiriendo de las buenas obras del Rey Asa, dice que quitó los *effeminatos* de la tierra: *Effeminatos abstulit de terra*, matándolos y mandando, so pena de muerte, que nunca más los hobiese. Estos eran los que nascian castrados ó los que se castraban de propósito, segun

[1] para.

dice allí la glosa interlineal; á tanta vileza y ceguedad habian ya llegado tambien los judios, siendo cultores de un Dios y doctrinados con su divina Escriptura, y proveidos de tantos profetas y sanctos, que habian tambien, como los romanos, constituido lugares infames y puesto en ellos los mancebos para los abominables actos, en tiempo de los dos reyes Roboam y Abias, como parece allí en el capítulo 14; y segun alli nota el Nicolao de Lira, la dicion hebraica que allí se pone significa que los afeminados se constituian en públicos ó infames lugares para el oficio nefando, como las públicas mujeres, por el cultu y religion de cierta diosa, y ésta, por lo ya dicho, era Berecintia. Y este mal entre los judios cundió y llegó hasta poco antes del tiempo de los Macabeos [1], como parece por el capítulo 4.° del libro 2.° dellos, donde se dice que aquel pestilente y fedisimo y simoniático tambien, Simon, que pretendia ser summo pontífice, por agradar á los gentiles y al Rey Antioco, idólatra, para que le diese el Summo pontificado [2], constituyó los susodichos públicos lugares y puso en ellos mozos para los actos nefandos, y lo peor que hizo, que aquellos públicos ginasios ó hidiondos lugares [3] junto al templo los asentó, para que más creciese su execrable sacrilegio y abominacion. Tornando á Berecintia, tenia otro género de sirvientes y devotos, que llama Sant Augustin insanos y sin juicio locos. Estos eran los que para memoria de la sangre que derramó Atys castrándose, con ciertas navajas ó lancetas se sajaban los molledos de los brazos y de los muslos, derramando muncha sangre, monstrando y fingendo tener furor y andar sin juicio como anduvo Atys despues que Berecintia con aquel mal ó pena estando airada lo hirió, y porque en la verdad el demonio los cegaba y privaba por sus pecados de su razon natural, permitiéndolo Dios. Destos tales habia en la tierra de Promision, y eran los sacerdotes de Baal, como parece en el libro 3.° capítulo 18 de los Reyes: *Incidebant se juxta ritum suum cultris et lanceolis* [4] *donec perfunderetur sanguis.* Con los cuchillos [5] se abrian las carnes y hacian heridas luengas, y con las lancetas punzaban las heridas haciendo salir muncha sangre, y tanta que cobria y quedaban los cuerpos cubiertos todos de sangre. Esto hacian para aplacar á los demonios que muy muncho (como arriba se ha tocado) se deleitan en ver derramar sangre humana, como sean sus ca-

[1] por.—[2] puso mozos en —[3] pusolos.—[4] con los cuchillos.—[5] hacian heri.

pitales enemigos. Desto tracta Ovidio en el libro ... *De Fastis* y Séneca en sus tragedias. Creo que lo que se ha referido del cultu y cerimonias desta madre de los dioses Berecintia, ó buena diosa, y de las de los dioses nefandísimos Baco y Priapo, con que tan innúmeras gentes, y señaladamente griegos y romanos, tenidas en el mundo por tan sabias, los servian y veneraban, honraban y festejaban, puede bien bastar para que de los dioses y cerimonias y sacrificios de todas las otras gentes, por feas y deshonestas, bestiales y abominables que sean, no nos debamos con razon de maravillar ní hazer espantos. Otros sacrificios y devociones se ofrecian en el cultu de Berecintia [1], si quizá no era Juno, por los naturales de Asiria, dentro de la cual entran munchas naciones, y en ellas las que moraban en la tierra de Promision, por devocion desta diosa [2] que, segun Phornuto, llamaban Artaga, por hacerle sacrificio se abstenian de comer palomas y pesces, teniéndola por diosa del agua y del huego, ó que la estimaban [3] ser el agua ó el huego, ó que en ella adoraban los dichos los elementos. Otros le ofrecian puercas, como á Ceres. Otros le ofrecian (lo que es de reir) almodrota [4], que llaman en latin *moretum*, que era manjar de los antiguos antes que se hallase pan, hecho de leche y queso y ciertas confecciones de yerbas. Así lo dice Ovidio, libro 4.° *De Fastis*:

Non pudet herbosum, dixi posuisse moretum
In dominæ mensis ¿an sua caussa subest?
Lacte mero veteres usi narrantur, et herbis
Sponte sua si quas terra ferebat, ait.
Candidus elixæ miscetur caseus herbæ:
Cognoscat priscos ut dea prisca cibos.

Este manjar le ofrecian por ser antiquísimo, por dar á entender la antigüedad de la diosa que decian ser madre de todos los dioses. Columela, en el libro postrero y capítulo postrero *De re rustica*, pone las cosas de que se componia ó confeccionaba el moreto ó almodrota, largamente y mejor [5] que otro alguno. Y porque Luciano, en el diálogo *De dea Siria*, pone ciertas opiniones de algunos que tuvieron ser aquella diosa Siria esta Rhea ó Berecintia, y arriba en el capítulo ... referimos la grandeza y sumptuosidad y complimientos y estátuas que le constituyeron; por ende, aquí será bien poner los sacrificios, segun que Luciano curiosamente los notifica, sea la diosa Berecintia ó Juno, ó otra cualquiera que sea; tenia munchos sacerdotes, y en el tiempo de Luciano [1] pasaban de trecientos [2] los que á ofrecer los sacrificios allí se ayuntaban, segun afirma Luciano. Unos mataban las reses que se habian de sacrificar; otros traian las cosas de que se hacian los sacrificios de cosas líquidas, como era vino, aceite y miel y otras semejantes. Otros, flammíferos, que [3] debian ser los que quemaban el incienso, ó los que encendian los sacrificios; otros, ministros de los altares, y todos se vestian de vestiduras muy blancas; sólo el Summo pontífice se adornaba de vestidura de grana y una mitra en la cabeza. Habia otra multitud de hombres sagrados (conviene á saber), de ministros y oficiales dedicados al servicio de la diosa y dioses que allí tambien se veneraban. Estos eran ministriles de flautas y otros instrumentos de música, y tambien habia de los gallos, que ya dejimos que eran castrados, consagrados á esta diosa. Entre todos aquellos ministros habia tambien mujeres furibundas y mentecaptas que debian de arrebatarse del demonio, como dejimos arriba de las que staban en los oráculos, llamadas Pitias. Era muy comun entre los gentiles, cuando hacian sus sacrificios, tener músicos que tañian flautas y harpas ó los instrumentos que haber podian y entrellos se usaban; los egipcios no usaban á tañer con instrumentos en los sacrificios, sino cantos. Dos veces al dia se ofrecian sacrificios, á los cuales todos aquellos sacerdotes y ministros concurrian. Primero se sacrificaba á Júpiter con silencio, ni tañendo, ni cantando. De los sacrificios que allí se hacian era este uno: que cada uno de los devotos [4] al lago que arriba en el capítulo ... dejimos estar cerca del templo, venian; traia un jarro ó vaso lleno de agua, tapado, y sellábalo con cera la boca ó abertura que tenia, y dábalo á un sacerdote de aquellos gallos ó castrados que junto al lago vivia [5]. Este tomaba el vaso en la mano y miraba el sello y luego le daban cierta moneda en pago de lo que hacia, de lo cual dice Luciano que allegaba el bueno del sacerdote munchos dineros [6]. De allí íbanse al templo, en el cual el agua del vaso se ofrecia, y esto complido, cada uno [7] se volvia muy contento á su casa [8]. Celebrábanse ciertas fiestas al principio del verano, la cual unos llamaban pira, que es ayunta-

[1] los naturales de Siria ó.—[2] se abstenian de con sacrificio.—[3] y la que en ella adoraban el agua, y el huego ser el agua, y el —[4] segun Ovidio, libro 4 ° *De Fastis* —[5] alguno otro.

[1] llegaban á.—[2] segun él allí afirma los que á los sacrificios como arriba se dijo —[3] traian cierto hilo en la cabeza ó algun bonete de cierta manera, como en cierto capítulo arriba dejimos. – [4] allí venian.—[5] Este vaciaba el vaso ó jarro.—[6] creo que la vertia. —[7] á su casa.—[8] volvia, hacíanse.

miento de huego; otros, hacha ó antorcha encendida. Los sacrificios que allí se ofrecian eran desta manera: Cortaban grandes árboles y [1] hincábanlos dentro de la cerca del templo; despues traían cabras y ovejas y otros animales brutos, los cuales ahorcaban de los árboles que allí habian traído, y entrellos colgaban tambien aves y vestiduras y munchas cosas labradas de plata y oro, y despues que todo lo dicho estaba por sus grados bien compuesto, traian las estátuas ó ídolos de los dioses poniéndolos alrededor de los árboles, y luego pegaban huego á una gran cantidad de leña que allí tenian, y todo lo susodicho allí lo quemaban y se consumia; este era su solemne sacrificio. A esta fiesta, de Siria y de todas las ciudades y lugares comarcanas concurrian, y traia cada uno los ídolos de los dioses que adoraba, y sus insignias y cosas ejemplares que para imitacion dellos cada uno colegia. En los dias destas fiestas llegábase multitud de gentes al templo; los sacerdotes gallos y todos los otros hombres ó ministros sagrados ofrecian sus sacrificios; se hacian en los codos grandes heridas, y unos á otros en las espaldas se azotaban y herian; munchos de los qu'estaban presentes tañian flautas y tocaban instrumentos de atabales; otros, divinalmente, ó por mejor decir, por los demonios inspirados, cantaban versos sacros; todo esto se obraba fuera de las casas sagradas, porque ninguno entraba dentro. En estos tan sanctos dias [2] se consagraban castrándose, por su gran devocion, los gallos. Mientras los unos cantaban y tañian y otros [3] ofrecian los sacrificios, á munchos de los que venian á ver las fiestas alcanzaba aquel furor y devocion divina, y llenos de celo y de devocion, castrándose consagraban, y así acaecia que algunos mancebos, súbitamente tomados de aquel furor diabólico, arrojaban las vestiduras dando grandes voces, saltaban en medio y con un cuchillo ó espada, cortando todo cuanto tenian de hombre se castraban; el cual, yendo corriendo por toda la ciudad llevando en las manos lo que se habia cortado, en cualquiera casa que aquello arrojase, á darle vestiduras y atavios de mujer eran obligados, segun que arriba cuando hablamos del templo de la diosa Siria queda declarado, donde tambien dejimos que cuando alguno de los castrados y gallos moria, los de su familia no entraban en el templo sino despues de treinta dias y con ciertas cerimonias; aquí viene decirse lo que allí restaba, conviene á saber, que sacrificaban bueyes machos y hembras, cabras y ovejas; solos puercos, ni los comian, ni los sacrificaban, por tenellos por abominables; de las aves, la paloma tenian por cosa sanctísima, y por tanto ninguno tocarla osaba, y si acaso sin querello hacer la tocaba, por cometedor de gran pecado execrable y descomulgado todo aquel dia era estimado, y por esta causa venian las palomas á las casas y allí comian y se apacentaban. Cuando alguno [1] determinaba ir en romeria á la Sacra ciudad de que allí hablamos, primero se tresquilaba la cabeza y las cejas; despues mataba una oveja y hacíala piezas, y á comer della á otros convidaba [2]; ponia la lana de la oveja en el suelo y sobre ella se hincaba de rodillas, poniendo sobre su cabeza los pies y la cabeza della juntamente, orando y suplicando que aquel su sacrificio acepto sea, prometiendo dende adelante ofrecer otro mayor. Esto hecho, poníase una corona en la cabeza y en las cabezas de los otros que en aquella romeria le habian de acompañar; partíase luego de su tierra y caminaba bebiendo agua fria y con ella lavándose, y durmiendo en el suelo y nunca en cama, porque [3] no le era lícito dormir en cama hasta que acabase su camino y romeria y volviese á su casa; llegado á la Sacra ciudad sin que fuese cognoscido, el mesonero que la ciudad tenia para esto puesto lo recebia y hospedaba, porque de cualquiera ciudad que allí [4] viniesen tenían cierta su posada, y cualquiera que de la patria de aquél venia ló recebia consigo de nuevo. Estos diz que se llamaban por los asirios doctores, porque aquéllos les contaban y exponian ó glosaban y declaraban todas las cosas. Sacrificaban, no en el templo, sino despues que presentaban [5] lo que llevaban por sacrificio y ofrenda ante el altar, hecha la libacion, que quiere decir gustado aquello que ofrecian, ó ofrecida otra cosa liviana antes: vino, incienso y otras cosas semejantes; tornaba el [6] sacrificio á la posada, y despues, tornándose á su tierra, en su casa la sacrificaba y con ello pedia y suplicaba como hizo antes. Usábase otro [7] modo y rito de sacrificar, y era: que despues que habian coronado, como en algunas partes usaban, de yerbas y flores ó de otras cosas, ponerles coronas ó alguirnaldas [8], los animales que sacrificaban, dejábanlos caer de los portales del templo, que debia estar en alto, de la cual

[1] ponian. —[2] los.—[3] ofrecen.

[1] venia á la sacra ciudad de que allí hablamos, primero se tresquilaba, raia la cabeza —[2] echaba.—[3] hasta que acabase su camino y romeria.—[4] venian. —[5] á aquella diosa.—[6] animal.—[7] género, rito de sacrificio —[8] deja.

caída se mactaban. Otros derrocaban de aquel mismo lugar sus proprios hijos [1] muchachos; pero no por la misma manera que los animales, sino en una talega ó saco metidos, della, con las manos, sacándolos y despeñándolos, juntamente con aspereza riñéndolos, reprehendiéndolos, diciendo que no eran niños, ni sus hijos, sino bueyes y animales. Señalábanlos con ciertos sellos de huego á algunos en las palmas de las manos y á otros en los pescuezos. De [2] aquel modo de sacrificio vino que todos los asirios tenian aquellas señales. Tenian otra costumbre, por la cual á los griegos Trezenios se asemejaban; conviene á saber, que por ley estaba mandado á las doncellas y á los mancebos que ninguno se casase antes que en honor de Hipólito, que por celo de guardar castidad se andaba por las selvas y montes huyendo de la conversacion de los hombres, y al cabo por ello fué muerto, segun cuenta Servio en el 7.° de las *Eneidas*, toda su cabelladura sacrificasen. Lo mismo se acostumbraba en la Sacra ciudad: los mancebos consagraban y ofrecian en el templo sus primeras barbas, y los niños los cabellos, que los tienen por sacros; los cuales, puestos en ciertos vasos, algunas veces de oro y otras de plata, segun la persona es, y allí el nombre de cuyos eran, déjanlos en el templo y vanse. Todo lo arriba contado de los sacrificios y ritos y cerimonias, qué y cómo se celebraban en el templo de la diosa Siria, sea Berecintia, ó sea Juno ó otra cualquiera, segun que hay opiniones cuál dellas es, lo recita Luciano en el dicho diálogo ó tratado que llamó *De dea Syria*.

CAPÍTULO CLX

Del culto que se tributaba á Flora, á Mania, Fortuna, Pales, Término y otras divinidades.

Aunque á la diosa Berecintia se hicieron [3] feas y disolutas fiestas y dignas de no ser oidas, segun se ha visto, y tambien desproporcionadas della misma, pues los poetas la fingian vírgen, no sabré decir cuál haya sido el fundamento de la ceguedad cerca desto, antigua, pues á la vírgen ofrecieron cosas inmundas y vilísimas; todavia parece que con la virginidad de la diosa en algo se doraba ó cubria, puesto que en los cultores la culpa sin excusa fuese gravísima; pero las que constituyeron á la diosa Flora los romanos, mujer pública y celebrada por mala, porque de sus bienes [1], por el uso infame de su cuerpo adquiridos, dejó por heredero al Senado, aunque proprias segun ella merecia, no menos culpables fueron, por ser las fiestas y sacrificios viles; antes más reos contra la virtud y honestidad, por festejar y servir á mujer tan indigna. Estas fiestas, pues, de la diosa Flora, se celebraban á tres dias de Mayo, y tambien en el primero dia, como parece por Ovidio en los *Fastos*, libro 5.°; aquellos dias, por honor y cultu desta diosa los romanos se vestian de vestiduras de colores diversas, porque las flores son así en color diversa, en que la diosa Flora presidia. En las noches traian cirios encendidos; traian todos munchas flores en las manos, y el templo dedicado á ella estaba adornado de rosas y flores, y todo muy florido, á fin que los árboles y frutales y las viñas y las otras cosas que se crian de las plantas, saliesen aquel año bien floridas. Las reliquias destas fiestas vemos usar cuasi por todo el mundo, el primer dia de Mayo, trayendo clavellinas y rosas y otras flores en las manos. En estas fiestas, que nombraban Florales, tenian la misma licencia de hacer y decir por palabras y obras las mismas deshonestidades que se cometian en las de Berecintia, como parece por Juvenal, libro 2.°, el cual sin corteza lo tracta; y Ovidio, libro 5.° *De Fastis:*

Vel quia deliciis nocturna licentia nostris
Convenit, a vero tertia causa venit.

Ubi clare innuit quod de nocte vacabant libidinibus sui cultores, y entre otras era una desvergonzadísima, segun Lactancio, y tócalo el mismo Ovidio: *Turba quidem cur hos celebret meretricia ludos, no ex difficili causa petita fuit.* Conviene á saber, que todas las mujeres públicas pecadoras salian del todo en cueros desnudas, haciendo bailes y danzas y representaciones deshonestísimas delante de todo el pueblo. Estas eran tales y de tanta vileza y torpedad llenas, que, como al teatro (que era el lugar en la plaza donde los juegos y fiestas se hacian) fuese Marco Porcio Caton, varon honestísimo y de gran majestad y autoridad en el pueblo romano, tuvieron vergüenza y confusion de que delante una persona tan veneranda, las viles mujeres se desnudasen y hiciesen los vilísimos actos y personajes deshonestos, y así pararon las fiestas, y como un caballero llamado Favonio, notable

[1] y criados.—[2] allí.—[3] grandes fiestas y ofreci.

[1] ganados.

y amicísimo de Marco Caton, qu'estaba junto sentado á él, viese que paraban las fiestas ó los representantes, de hacellas, avisóle cómo por su acatamiento y reverencia no querian en ellas proceder; el cual dello avisado [1], por no impedir la devocion del pueblo y la honra y cultu de la diosa Flora, se salió del teatro; luego, fué tanta el alegria y regocijo quel pueblo de su salida rescibió, que con grandes loores y aplauso, hasta que del todo salió fuera todos le acompañaron, y él salido comenzaron y acabaron sus juegos y fiestas execrables acostumbradas; y añide más Valerio Máximo (cuyo es todo lo dicho, libro 2.°, capítulo último) que en no querer hacer aquellos deshonestos juegos en presencia de Marco Caton, y en el alegria que mostraron y loores y favores que en su salida del teatro le dieron, confesaron deber más á la reverencia y autoridad y majestad de Marco Caton que á todo junto el pueblo, que allí estaba, romano. Desto habló Marcial:

Nosses jocose dulce tunc sacrum Floræ
Festosque lusus, et licentia vulgi;
Cur in theatrum, Cato, severe venisti.
¿An ideo tantum veneras ut exires?, etc.

Sant Augustin, libro 2.°, capítulo 27, hablando desta diosa Flora, dice que un varon grave y filósofo, Tertulio por nombre, clamaba en los oidos de la ciudad, entre los otros oficios de su magistrado, deber de servir é aplacar la diosa Flora con los juegos y fiestas que le eran dedicados: *Sibi Floram matrem ludorum celebritate placandam. Qui ludi tanto devotius quanto turpius celebrari solent;* y dice abajo: *Hanc talium numinum placationem petulantissimam, impurissimam, impudentissimam, nequissimam, immundissimam*, etc. *Hæc Augustinus*, porque se vea la filosofia y teologia y sabiduria de los romanos. Lactancio, libro 1.°, capítulo 20, encarece tambien y abomina las fiestas desta Flora; Plutarco, en los *Problemas*, cuenta desta diosa que, cuando fué casada (debia ser antes de su meretricio) bebia largamente y sin medida á escondidas de su marido, y así debia emborracharse. Su marido, que se llamaba Flavio, adevino, por aquello azotábala con vergas de arrayan; de allí vino que, de todas las flores y ramos verdes de todos los árboles, en su templo las mujeres le ofrecian, salvo del arrayan, por no renovar el aflicion que en aquel tiempo su marido le hacia; vino, empero, debajo de nombre de leche, le sacrificaban y ofrecian; corríanse cabras monteses y liebres en aquellas fiestas de Flora en el teatro y plaza, y traíanlas metidas en redes, y allí andaban á caza tras ellas. Así lo dice Ovidio:

Cur tibi pro Libicis clauduntur rete leonis
Imbel'æ capreæ sollicitusque lepus; etc.

Y porque bastan las fealdades de los sacrificios y fiestas que se han recitado para que sea confundida la sabiduria sin Dios que las gentes antiguas gentiles presumieron tener, pues tan absurda y vilmente, aun para con sus dioses, la emplearon, no nos detengamos más en alargar la historia, sino, con brevedad, de los dioses ó diosas que restan, los sacrificios y ofrendas refiramos. A la diosa Mania, que se decia ser madre de los dioses Lares, que eran los que guardaban las casas y encrucijadas, soliansele ofrecer, por la vida y conservacion de la familia, parte de los hijos y esclavos que cada uno tenia en su casa, por respuesta de Apolo que dijo que cabezas, por cabezas debian ser sacrificadas; pero Bruto, cónsul, echado Tarquinio de Roma, interpretó que á la diosa Mania se le ofreciesen cabezas de adormideras y cabezas de ajos en lugar de las de niños, y que así se debia entender el precepto de Apolo, y que cuando se temiese algun mal en *la* familia, se pusiese un ídolo ó estátua hecha de lana, como las que llamamos muñecas, en la puerta de cada casa, y así seria la familia expiada y salva De aquí vinieron los juegos Compitales ó de las encrucijadas, como se dirá abajo. Esto dice Macrobio, libro 1.°, capítulo 7.° *Saturnalium*. A la diosa Fortuna, en el mes de Abril se le ofrecia incienso quemándolo, y pienso que tambien se le ofrecian nuegados hechos de adormideras y miel, y añidíasele leche, segun Ovidio, libro 4.° *De Fastis:*

Discite nunc quare Fortunæ tura virili
Detis eo gelida qui locus humet aqua, etc.

A la diosa Fe, sin muerte y sin sangre se sacrificaba por los sacerdotes flámines, cubiertas las [1] manos con un paño blanco, para dar á entender, segun Servio en el 1.° y 3.° de las *Eneidas,* que la fe ó fidelidad debe ser cubierta y secreta; de lo cual Horacio: *Et albo rara Fides colitur velata panno;* y Virgilio la llama cana, porque en los hombres canos por la mayor parte se halla. A la diosa ó dios Rubigo, que es el anublo de los panes y de los fructos, para que no destruyese los fructos, en el mes de Abril se le

[1] Marco Caton.

[1] cabezas.

ofrecia las asaduras de los perros y de las ovejas, segun Ovidio *In Fastis:*

Flamem in antiquæ lucum Robiginis ibat:
Exta canis flammis, exta daturus ovis.

A la diosa Tierra, en el mes de Abril, los romanos ofrecian un buey hembra preñada, que llamaban *forda*, y vacas tambien preñadas, y los novillos ó terneros dellas; teniéndolos los ministros cubiertos, la principal doncella les ponia huego y quemaba. Otros, segun Alexandre, libro 2.°, capítulo 22, no muerte de animales, sino de los fructos y flores, y leche le sacrificaban. A la diosa Rumina ó Rumia, que presidia en las tectas de las mujeres y en los niños que mamaban, los sacrificios que hacian los rociaban con leche, no con vino. Y estos sacrificios [1] ofrecian los pastores debajo de una higuera, porque, segun dice Marco Varron, libro 2.°, capítulo... *De re rustica*, debajo de una higuera mamó Rómulo la primera leche. Desta habla Plutarco en los *Problemas*, y San Augustin, libro 4.°, capítulo... *De civitate Dei*. A la diosa Noche, que tambien sirvieron los romanos, ofrecian un gallo en sacrificio, y esto hacian de noche, segun Ovidio *In Fastis:*

Nocte Deæ noctis cristatus ceditur ales
Quod tepidum vigili provocat ore diem.

Stacio Papinio, en el libro 2.°, dice ofrecerse á la diosa Noche, ó que presidia en las noches, sacrificios negros, con leche:

Nigras tibi nigra litabunt electa
Cervice greges lustra, namque exta
Lacte novo perfusus ardet Vulcanius ignis, etc. [2]

A la diosa Pales, que era diosa de los pastores, segun Servio y Festo, se hacian grandes fiestas y sacrificios á veinte dias de Abril, que llamaban Palilia ó Parilia, porque por el parto de los animales le sacrificaban, y eran fiestas en memoria del dia que se comenzó á edificar Roma. Ofrecian á esta diosa terneras ó ceniza dellas, quemadas con habas ó con cáscaras dellas. Ovidio: *Alma Pales fabeas pastoria sacra canenti.* Et infra: *Certe ego de vitulo cinerem stipulamque fabalem*, etc. Ofrecíanle tambien leche, y segun Ovidio, cocida y tibia: *Et tepido lacte precare Palem.* Ofrecíanle asimismo humo de romero y de la yerba que se llama sabina, y de laurel, quemándoselo delante; de mijo molido y de leche se le hacia cierto manjar, y por su honor lo sacrificaban. Otras munchas diosas tenian los romanos y otras naciones, á quien ofrecian diversos desvarios por sacrificios, los cuales contarlos seria nunca acabar. De un sacrificio magnífico y más racional quiero aquí hacer mencion, que cuenta Diodoro, libro 2.°, capítulo 1.°, que ofreció el rey Sesostris, rey munificentísimo de Egipto, de cuyas grandezas y hazañas refiere maravillas. Este rey mandó hacer una nao de docientos y ochenta codos de longura, toda de cedro, dorada por de fuera y plateada por de dentro; ésta ofreció Sesostris al dios más alto que se adoraba en la ciudad de Menfis. Demos fin y término á este capítulo con referir los sacrificios que *se hacian* á la piedra tosca que tuvieron los romanos por dios y llamaron Término, donde se averigua muy á la clara la insensibilidad [1] que tuvieron. A este dios de piedra no se le ofrecia ó sacrificaba por ordenacion de Numa Pompilio, rey segundo de Roma, cosa que fuese animada, ni que derramase sangre, segun Dionisio Halicarnaseo, libro 2.° de las *Historias Romanas*, y da la razon Plutarco en sus *Problemas*, conviene á saber, para dar á entender que mientra los términos de las tierras y de las heredades ninguno violaba, era principio y medio y fin de paz y amistad perpétua entre los vecinos y partes á quien tocaba. Era, pues, el sacrificio que ordenó Numa, que le ofreciesen puchas ó poleadas, y liba, que era cosa hecha de harina y miel ó leche, y otras cosas semejantes, y tambien las primicias de ciertos fructos. Despues, los tiempos andando, se le hacian sacrificios desta manera: que se juntaban los vecinos y señores de las heredades entre quien se partian los términos, y hacian en los lindes ó términos un altar, y allí juntaban muncha leña de ambas partes, de la cual se hacia un gran huego y en él se echaba una canasta llena de los fructos de la tierra, y una doncella lanzaba un panal de miel, y otros esparcian sobre el huego vino, y así todo se quemaba, que llamaban holocaustoma, que quiere decir sacrificio todo encendido y todo quemado. Ovidio [2] escribe y canta todo esto, y de ofrecerle algunos al dicho dios de piedra tosca, llamado Término, una cordera y una puerca, en el 2.° *De Fastis*:

Termine sive lapis sive es defossus in agros
Stipes ab antiquis tu quoque nomen habes.
Te duo diversa domini de parte coronant
Binaque certa tibi, binaque dona ferunt.
Ara fit: hic, ignem curto fert rustica testu

[1] hacian.—[2] A dios Término ó de los Términos.

[1] de los romanos.—[2] hace relacion.

Sumptum de tepidis ipsa colona focis.
Ligna senex minuit: concisaque construit arte
Et solida ramos figere pugnat humo.
Tunc sicco primas irritat cortice flammas
Stat puer, et manibus lata canistra tenet.
Inde ubi ter fruges medios immissit in ignem
Porrigit incisos filia parva favos.
Vina parant alii; libantur singula flammis.
Spectant, et linguis candida turba fruent
Spargitur et cæso communis terminus agno
Nec quæritur lactens cum sibi porca datur, etc.

Quienes más sacrificios y á más dioses ofrecidos de los que aquí se han recitado leer quisiere, véalo por Alexandro ab Alexandro, libro 2.°, capítulo 12, y libro 2.°, capítulo 22, y en otras partes de aquella su obra cuyo título es *Genialium dierum*, porque no bastaria muncho tiempo si de todos nos hobiésemos de [1] parar á contarlo [2].

CAPÍTULO CLXI

De los sacrificios humanos que acostumbraron ofrecer á los dioses muchas naciones antiguas.

Despues de haber dado cuenta de los sacrificios que la gentilidad antigua y errada ofreció á sus dioses hechos por su autoridad, repartiendo la deidad por cada uno [3] segun se les antojaba, como si fueran castañas, y segun por lo dicho parece, cada nacion y cada pueblo inventaba el sacrificio que le parecia, de manera que de unas naciones á otras los sacrificios se diferenciaban, quiero tornar sobre aquel [4] que antiquísimo es y más universalmente todas las del mundo usaron, ó cuasi todas, porque muy pocas ó ningunas dél se escaparon. Este fué ofrecer hombres á munchos y diversos dioses, segun que arriba pareció algo, y parecerá, como cosa que á los demonios da mayor contentamiento y sobre todos los sacrificios es más agradable. Dos ó tres razones dello, arriba en el capítulo... se asignaron. Dos maneras tenian los demonios de persuadir en los oráculos [5] á las gentes que les [6] matasen y sacrificasen hombres. Una, prometiendo bienes y que los ternian propicios, y otra, para excusar los males que á los pueblos procuraban. De la primera parece por lo que arriba se ha dicho de Saturno, á quien se ofrecian hombres, porque los poetas decian que Saturno, de comer á sus hijos tenia costumbre, y esto dice San Isidro, libro 8.°, capítulo último *Ethimologiarum*. La segunda se muestra por el sacrificio que Agamenon determinó hacer á Diana de su hija Ifegenia por excusar el detenimiento y perdicion de toda la flota de los griegos, que causaban los demonios [1] suspendiendo los vientos y echando en la mar calmas. Que haya sido aqueste sacrificio de sangre humana antiquísimo, dicelo y pruébalo Lactancio, libro 1.°, capítulo 21, [2] memorando algunas naciones [3] antiquísimas y bárbaras, y despues dellas nombra y escarnece los latinos, diciendo que de los bárbaros no era maravilla que matasen hombres para ofrecer á los dioses sacrificio, cuya religion concordaba con sus costumbres; pero los nuestros latinos y romanos (dice él) que siempre trabajaron adquirir gloria de mansedumbre y humanidad, y eran expertos y estudiosos en las liberales disciplinas, que fuesen hallados en aquestos sacrificios más que los bárbaros crueles: *Nec latini quidem hujus immanitatis expertes fuerunt, sed de barbaris non est a Deo mirandum quorum religio cum moribus congruit. Nostri vero qui semper mansuetudinis et humanitatis gloriam sibi vendicarunt: nonne sacrilegiis his sacris immaniores reperiuntur? hi enim potius scelerati sunt habendi qui cum fuerint liberalium disciplinarum studiis expoliti, ab humanitate desciscunt, quam qui rudes et imperiti ad mala facinora bonorum ignoranter labuntur. Apparet tamen antiquum esse hunc immolandorum hominum ritum*, etc. *Hæc ille.* De que haya sido universal este sacrificio y que ningunas ó cuasi ningunas naciones se hallaran entonces en el mundo que no hobiesen hombres sacrificado, explícalo bien á la larga Eusebio, libro 4.°, capítulo 7.° *De Evangelica præparatione;* y para que se vea, quiero aquí todo ó lo más dello recitallo, y comienza así: Comencemos, pues, dice él, más largamente á mostrar cuánto error y cuánto pudrimiento de impiedad al linaje humano tenia preso antes que nuestro Salvador viniese al mundo, lo cual, despues que comenzó el Evangelio á predicarse por el mundo comenzó á descrecer; tenia esta pestilencia los ánimos de los hombres tan señoreados que, cuasi como endemoniados, los espíritus perniciosos los tenian [4] vejados, que [5] con la sangre de los proprios hijos creyesen los demonios aplacarse, y así los padres á los suyos hijos, las madres á sus queridas hijas, como si fueran ovejas les sacrificaban, y así el linaje [6] de los hombres que ser humano por natura se cognosce, á furiosa y más que

[1] detener.—[2] despues de haber dado cuenta de los sacrificios que á algunos dioses la gentilidad antigua ofrecia.—[3] como si fuera.—[4] más—[5] que.—[6] ofreciesen.

[1] por echando.—[2] refiriendo—[3] antiguas.—[4] en tanto grado.—[5] el padre.—[6] humano.

cruel crueldad por los demonios era impelido y forzado; y esto no solamente se hacia entre los bárbaros, pero tambien los griegos (como las historias están llenas dello) lo ejercitaban; porque los de la isla de Rodas, á Saturno hombres sacrificaban, los cuales, queriendo algo templar el sacrificio, el tiempo andando, establecieron que no otros se sacrificasen, sino los que por juicio á muerte se condenaban, los guardasen hasta el dia de la fiesta de Saturno, en el cual, dándole muncho vino á beber, y así embriago, lo mactaban. En la isla Salamina, que está en el Egeo, frontero de Atenas hombres ofrecian á Agravale, hija de Cecropis, primer rey de los atenienses y que edificó á Atenas. Despues, en el templo de Palas ó Minerva, y Agravale y Diomedes, que fué templo de todos tres, á Diomedes hombres se ofrecian. Estos, primero eran traidos por ciertos mancebos en rededor del altar tres veces; despues, el sacerdote lo atravesaba con una lanza, y al fin lo echaban en un gran huego y allí lo quemaban. Despues, en tiempo del rey de Chiple llamado Difilo, abominando aquel sacrificio [1], estableció que en lugar de hombres se ofreciesen bueyes á Diomedes. Manetus, histórico y sacerdote de Egipto [2], en los libros de piedad, testifica que en la ciudad de Heliopoli se ofrecian hombres: á Juno se sacrificaban tres cada dia, los cuales se inquirian que fuese mundos y limpios, como despues se hacia de los becerros. El tiempo andando, Amosis (que debia ser rey de Egipto) mandó que por los tres hombres se ofreciesen tres cirios. En la isla de Chios, que está cerca de la ribera de Jonia, region de Asia la Menor, donde está la ciudad de Efeso, sacrificábanse hombres haciéndolos cruelmente pedazos. Los lacedemonios, segun escribe Apolodoro, uno de seis que hobo poetas, acostumbraban ofrecer hombres al dios Martes. Los fenices, comarcanos de la tierra de Promision, en tiempo de guerras ó pestilencias ó otros infortunios, solian los muy amigos suyos á Saturno sacrificar, y esto testifican todos los que su historia escribieron. Histeus, que [3] coligió la historia de los cretenses ó *de la* isla de Candia, dice los Curetas, pueblos de Dalmacia, en los tiempos antiguos á Saturno haber los niños sacrificado. Palas, que escribió los sacrificios á la larga del Sol, que llaman los persas Mithra ó Mitra, dice desta manera las immolaciones ó sacrificios de hombres cuasi en todas partes en tiempo del emperador Adriano cesaron; pero antes, en la ciudad de Laodicea, qu'es en Siria, cerca de Antioquia, ó era la misma, ofreciase á Pallade, que era Minerva, una doncella vírgen; pero despues, por ella se mataba una cierva. Los árabes, moradores de Arabia, region de Asia entre Judea y Egipto, cada un año un muchacho sacrificaban, enterrándolo debajo del altar vivo. Todos los griegos, comunmente, antes que á la guerra saliesen, segun Philarcho, historiador, hombres sacrificaban. Los traces y los scitas, lo mismo. ¿Quién ignora en la gran ciudad, creo que quiso decir Eusebio la ciudad de [1] Roma, los latinos, en las solenidades de Júpiter, sacrificar hombres, y aun hasta este dia (dice Eusebio, conviene á saber, hasta su tiempo) no sólo en Arcadia al dios Pan, dios de los pastores, y en Cartago al dios Martes, pero comunmente todos los hombres, cuando el dia de la fiesta venia en que se habian de sacrificar hombres, el altar rociaban y desparcian con sangre humana. Filon, tambien, que escribió la historia de los fenices, destas palabras usa en su primer libro (conviene á saber): costumbre fué antigua que, en las grandes calamidades y peligros, el príncipe de la ciudad ó de la gente, ofrecer al muy más querido y amado de sus hijos en sacrificio al dios que creian enviar aquel castigo, cuasi en premio de su redempcion, y así acaeció que Saturno, rey de cierta region, al cual los fenices llamaron Israel, no teniendo más *que* un único y amado hijo, porque vido estar la ciudad en grandísimo peligro de ser tomada por guerra, hízolo vestir de vestiduras reales y sobre un altar para ello aparejado lo sacrificó. Y por esto, no sin razon, Clemente Alejandrino, en el libro *Contra gentiles*, dice así: Crueles y más que crueles, hostes y enemigos de los hombres son vuestros dioses, que no sólo se gozan de vuestra locura y amencia, pero nunca cesan de vejaros, ó con temores de guerras, ó con cudicia de alcanzar victorias; os piden sacrificios de hombres, y hasta que los aplaqueis con derramar sangre humana no quieren contentarse. Aristomenes Messenius, trecientos juntos sacrificó á Júpiter, entre los cuales sacrificó tambien á Teopompo, rey de los lacedemonios, noble y real sacrificio. Los Tauroscyte (que son pueblos de Europa septentrionales) cuantos extranjeros pueden haber, y son munchos los que por la braveza de la mar padecen naufragio [2], matan en sacrificio á Diana. Desto hace mencion Pomponio Mela, libro 2.°, capítulo 7.°, y Herodoto, libro 4.°

[1] mandó.—[2] escribe.—[3] escribió.

[1] Corinto ó quizá.—[2] ofrecen.

En Pella, ciudad Tesálica, tenian de costumbre sacrificar cada un año un hombre ó hombres que fuesen naturales de Acaya, que llamaban aquivos, á Chiron centáuro y á Peleo. Los cretenses, hombres sacrificaban á Júpiter, segun escribió Anticlides. Los lesbos, insulanos de la isla Lesbos, en el mar Egeo, á Baco, y los phocenses, que son de la region Phocis, en Grecia, entre Beocia y Etolia, donde era la ciudad de Delpho y tenia el oráculo Apolo tan nombrado, á Diana sacrificaban hombres, segun Doscida y Philóculos, historiadores, escribieron. Hereteus Atticus, y Macharius, romano, sus proprias hijas, el uno á Proserpina, el otro al demonio su defensor, ofrecieron. Tráese destos humanos sacrificios, ó por mejor decir inhumanos y crueles inmolaciones de sangre humana, por testigo á Dionisio Halicarnaseo, peritísimo varon de las antigüedades italianas, el cual, en su primer libro dice que, porque á Júpiter y á Apolo la décima de los hombres que le solian ofrecer no les sacrificaban, sucedió que ningun fructo en los árboles sucedia maduro, sino que antes que á maduros llegasen se caian; las espigas de los panes no se henchian de grano; quiere decir, que no granaban; la yerba para el pasto de los ganados, no crescia y se secaba; de las fuentes, algunas en el verano no manaban; de otras no se podia beber, ó por amargor ó por otra causa; las mujeres preguñadas, ó movian, ó si parian, las criaturas salian mancas ó se sacaban hechas pedazos; los hombres y mujeres y toda la otra multitud, cada dia enfermaba, y munchos dellos morian más que de antes, de lo cual eran muy vejados; preguntando á los oráculos, viéndose en tanta aflicion, qué pecados habian cometido por que padeciesen tanta calamidad, y qué podrian hacer para que cesasé [1] y fuesen dellas librados, fuéles respondido que porque no habian complido lo que prometieron por su voto, habiendo rescebido lo que pidieran, y que de mayores cosas eran deudores, las cuales si pagasen, cesarian los males; esto se respondia porque los Pelasgios, pueblos de Tesalia ó de Asia, y los aborígines, que eran los primeros pobladores de Italia, de quien no se sabia de dónde hobiesen allí venido, no dando de sí fructo la tierra, hicieron voto á Júpiter y á Apolo que si la tierra diese fructo, les ofrecerian en sacrificio de todas las que nasciesen la décima parte. Cesó luego aquella calamidad, y sucediendo grande fertilidad y abundancia, ellos de los fructos de la tierra complian su voto [1], la décima parte sacrificándoles. Con esta respuesta quedaron todos en gran confusion y perplejidad, pero cierto hombre viejo y experimentado dijo que de todas las otras cosas bien se habia complido con el voto la décima ó primicias sacrificando, pero que de los hombres, que era el sacrificio que los dioses más deseaban y amaban, no se les habia sacrificado alguna parte; y por tanto, sed ciertos que siempre padeceremos estas calamidades, si tambien como de todas las otras cosas las primicias de los hombres no sacrificáremos. Esta oracion del viejo algunos la loaron y aprobaron; otros dijeron que era inícua y llena de crueldad; finalmente, vinieron en acuerdo que se tornasen á interrogar los oráculos si placia á los dioses que las [2] décimas de los hombres sacrificasen. Ordenándolo así los dioses, hobo entre los principales [3] de las ciudades y toda la multitud gran sedicion, turbacion y alboroto, sospechando la gente comun no urdiesen los principales alguna maldad y engaño contra el bien de los pueblos, y así estaban divididos y confusos todos, y lo que más es, que cuasi como locos furiosos unos á otros se forzaban á dejar las ciudades é ir huyendo dellas, lo cual fué causa que munchas ciudades cuasi se despoblasen; seguian los padres á los hijos que huian; los hermanos, á los hermanos; los deudos, á sus parientes, y los propincos, á sus en sangre ó afinidad cercanos, y esto fué en tanto grado, que de las gentes que de Italia huyeron, la Grecia y la tierra de Barbaria, que era cierta provincia cercana de Grecia, fueron llenas de aquellos pobladores. De todo esto no pocos años fué vejada Italia. Temiendo, pues, los que gobernaban los pueblos y ciudades los escándalos y sediciones de la gente, y queriendo tambien satisfacer á la religion de los dioses, á quien todo estimaban que de derecho se les debia, ordenaron que de los mancebos que llegaban ya en la edad de la adolescencia [4], se escogesen y sacrificasen las primicias, y dice más abajo Dionisio: Afirman los que dello tenian noticia y experiencia en los tiempos antiguos, haberse á Saturno en Italia ofrecido aqueste sacrificio, de la misma manera que los cartaginenses ofrecerlo solian antes que su ciudad se destruyese. Los celtas, que son los franceses [5] comarcanos de España y las gentes más occidentales, cuasi todos, hasta estos tiempos, de matar hombres hacian sus sacrificios. Dícese que Hércules fué el primero que ofreció á Satur-

[1] fuéles respondido.

[1] dando.—[2] primicias.—[3] de pueblos.—[4] que se.—[5] casi.

no sacrificios sin sangre, y hizo ley por la cual revocó la costumbre que habia de ofrecer hombres, y porque no pareciese que los ritos acostumbrados por los antiguos, con nueva y vana supersticion los pueblos no se turbasen, ordenó que por los hombres vivos [1], estátuas ó figuras de personas [2] bien adornadas en el rio Tiber se [3] derrocasen. Todo esto dice Dionisio y refiérelo Eusebio donde arriba fué alegado.

CAPÍTULO CLXII

En el cual se prosigue la relacion de Eusebio, que prueba haber sido el sacrificio de sangre humana antiguo y universal en cuasi todas las naciones del mundo, con otros autores y ejemplos que se añiden, y entre ellos los de España.

Resta lo que adelante cuenta más Eusebio en aquel capítulo 7.° y en otros siguientes, de la universalidad que hobo por el mundo deste sacrificio de ofrecer á los ídolos hombres, con otros ejemplos más que no dijo Eusebio [4], colegidos de otros antiguos scriptores. Diodoro (dice Eusebio), en el vigésimo [5] volumen de su *Historia*, cosas conformes de las dichas escribió á los cartagineneses y á Agatocle, tirano de Sicilia, despues de la muerte de Alejandro magno en tiempo del primer Ptolomeo, por estas palabras: que decian haberse Saturno airado contra ellos, porque como de antes le soliesen sacrificar los hijos de los más excelentes y más nobles caballeros, despues guardaron sus hijos y compraban secretamente niños ajenos, los cuales criaban y sacrificaban en lugar de sus proprios hijos, y hecha diligente inquisicion y puesto que hallasen munchos sacrificados de aquellos, pero fácilmente cayeron que venir sus hostes y enemigos á cercar su ciudad fué ordenado [6] divinalmente, por castigo de no haber guardado los honores antiguos de los dioses, dejando el susodicho sacrificio; y para enmienda y satisfacion de la [7] fraude pasada, queriendo aplacar los dioses [8], sacrificaron mactando docientos mancebos hijos de los más nobles y caballeros de todos ellos, y porque parecia á los mancebos demás [9], que quedaban sospechosos de no ser devotos á la religion, trecientos, de su propria voluntad, á que los sacrificasen se ofrecieron. Tenian una estátua de Saturno de metal, maravillosa en grandeza, las manos de la cual extendidas por la tierra [1] tanto alcanzaban en circuito que á los mancebos que allí por fuerza eran traídos daba con ellos en una gran cueva ó hoya llena de huego [2]. A Mavorti, que era el dios Martes, hombres le ofrecian en todas partes; y concluyendo Eusebio en el siguiente 8.° capítulo de aquel libro 4.°, cuenta las provincias, epilogándolas, donde por todo el orbe que al menos entonces se sabia, copiosísimamente aquel sacrificio de matar hombres muy usadamente se hacia: *Græciam, Africam, Thraciam, Scythiam;* la prudentísima gente de Atenas y la gran ciudad de Roma; Rodas, Salamina, todas las islas Chio, Tenedo; Arcadia, Lacedemonia, Egipto, Fenicia, Libia, Siria, Arabia y en todas partes, hasta los tiempos de Nuestro Salvador, con muerte de animales y de hombres, y con turpísimas otras sucidades se solian aplacar los demonios y ofrecerles sacrificios, y en ninguna parte aquellas abominaciones cesaron antes que [3] alumbrase el mundo la doctrina de Jesucristo. *Ubique usque ad ipsa Salvatoris nostri tam animalium quam hominum cæde, et turpissimis pollutionibus perniciosissimos dæmones placabant; neque prius vitam hominum hæc mala reliquerunt quam Salvatoris nostri doctrinæ fulgor orbem illustraverit.* Todo esto es de Eusebio, donde parece que la medicina verdadera para sanar tan grande pestilencia no fué otra por todo el mundo sino la predicacion evangélica. Demás de lo que ha dicho y epilogado Eusebio, traigamos en medio lo que deste sacrificio algunos auctores dicen. Diodoro, libro 6.°, capítulo 9.°, de los gálatas refiere que á todos los malhechores guardaban cinco años, y puestos en palos, ó empalándolos, á los dioses los ofrecian. Otros, por primicias echábanlos sobre grandes hogueras y allí los quemaban vivos todos los captivos. Tambien á sus dioses ofrecian algunos los animales que tomaban de sus enemigos, juntamente, ó los mataban ó los quemaban en sacrificio. Lactancio muncho agravia los sacrificios de los innocentes niños, la edad de los cuales suele ser á los padres dulcísima, que no bastase la misma naturaleza y el amor natural á impedir que sin respecto de *la* piedad que se debe á la misma y propria sangre, no matasen los padres á los hijos por amor y reverencia de los ídolos; llama el tal sacrificio hazaña execrable al

[1] se.—[2] en el rio Tiber se arronjasen.—[3] arronjasen, derrocasen, el cual uso —[4] habido ser.—[5] volumen, libro, cosas conformes á las susodichas escribió.—[6] por los.—[7] negligencia.—[8] ofrecieron.—[9] mancebos.

[1] en circuito.—[2] á Juno cada dia se ofrecian tres hombres en sacrificio.—[3] viniese Jesucristo.

linaje humano, ó plaga del linaje humano; pero pudieran responder aquéllos á Lactancio, que mayor es la piedad que se debe á Dios que á la propria sangre, porque como los que aquel sacrificio de sus hijos ofrecian, puesto que errando, creian, empero, que lo ofrecian á Dios verdadero, á quien aquello y más se le debe de los hombres, como se probó en el capítulo ... y por ley alguna positiva no se les prohibia sino [1] por maravilla y en algunos lugares y muy raros, como de todo lo dicho parece, luego podian responder á Lactancio no haber perjudicado [2] en ofrecer sus hijos á Dios ó á los dioses, á la piedad de la sangre, como todo se deba postponer y arresgar por la honra y cultu y servicio de Dios. Esto tambien se declara por lo que trae Plutarco en sus *Problemas*, en la plana 465 de la chequita marca, donde cuenta que como los romanos entendiesen que ciertas gentes bárbaras que habian á su imperio [3] subjectado, sacrificaban hombres á los dioses inmortales, segun su ceguedad, y mandasen llamar los gobernadores y señores dellas para por aquello castigarlos; pero entendido que si aquel sacrificio hacian era por ley y por costumbre antigua que entre ellos habia, acordaron no ser bien castigallos; mandáronles, empero, que dende adelante de tal sacrificio no usasen, como quiera que los mismos romanos pocos dias [4] antes habian sacrificado dos hombres y dos mujeres franceses y griegos, enterrándolos vivos en el foro Boario, los cuales no debieran cometir lo que en las otras naciones reprehendian teniéndolo por malo. Asi lo dice Plutarco: *Quid est quod quum Romani barbaros quosdam diis immortalibus homines immolasse accepissent, magistratus eorum acersendos ac puniendos putaverunt quos postea cum id consuetudine quadam ac lege fecisse accepissent, eos dimiserunt, alias id facere prohibuerunt; cum ipsi non multis annis ante, duos viros et duas mulieres in foro Boario vivos obruerunt. Non enim videtur convenire ipsos hæc facere, et barbaros qui talia commisisent reprehendere. An diis immortalibus homines immolare impium ducebatur, dæmonibus autem necessarium? An qui more et lege id agerent peccare arbitrabantur, se vero libris Sybillinis jussos eodem teneri scelere non putabant?*, etc. *Hæc Plutarchus.* Donde parece conceder que á Dios aquel sacrificio y otro mayor se le debe, y tambien que, pues por ley y costumbre lo hacian, eran excusados. De haber sacrificado los romanos un francés y una francesa y un griego y una griega en el foro Boario, tráctalo Tito Livio en el libro 2.º de la 1.ª década. Tambien refiere que un cónsul, por hacer fiesta á una mala mujer que consiguo traia en Plasencia, ciudad de Italia, segun Plinio, libro 3.º, capítulo 15, estando comiendo en un banquete y fiesta hizo sacrificar cierta persona. Esto cuenta, libro 9.º de la 4.ª década. De Juliano apóstata, pésimo idólatra, que siempre acudia y se aconsejaba en sus dudas con los demonios y magos y ariolos, se cuenta que los sacrificios principales que de secreto á los ídolos ofrecia era mactando hombres. El cual, segun refiere Sócrates, libro 6.º, capítulo último de la *Historia tripartita*, cuando quiso ir á la guerra contra los persas, donde mala muerte murió, en la ciudad de Carram, en un templo en que sacrificó secretamente, se halló una mujer colgada de los cabellos, los brazos extendidos y el vientre abierto, y en el hígado vido señales que habia de alcanzar victoria; pero burlóle su maldad y el demonio á quien se consultaba. Despues de la muerte del cual se hallaron en su palacio imperial de la ciudad de Antioquia munchas cestas llenas de cabezas de hombres [1] y en los pozos cuerpos muertos inumerables que habia el infelice, habiendo sido cristiano, sacrificado. Tulio, en el libro segundo de las *Tosculanas cuestiones*, cuenta que los spartos, vecinos de la ciudad Sparta, en Laconia, metropolim en Peloponeso, acostumbraban en tanto grado azotar sus hijos ante los altares de los ídolos, que les salian tanta sangre de los cuerpos, que algunas veces morian dello, y esto hacian por género de sacrificio. Los ingleses tambien se halla que ofrecieron en sacrificio hombres. Así lo dice Alexandre al fin del libro 6.º, que los captivos sacrificaban. La gente de España, ya se dijo en el capítulo ... que, segun Strabon en el libro 3.º, los vecinos del rio Duero [2] sacrificaban de ciento en ciento los hombres, que era sacrificio que llamaban hecatombas, y por cosa preciosa ofrecian las manos derechas de los captivos al dios Martes, y los moradores de las sierras y montañas ofrecian los captivos y los caballos al dios Martes, los cuales tambien usaban ofrecer de todo género de cosas á centanales, segun la costumbre grecánica. Dice más Strabon, ser proprio de los españoles ofrecerse por sus amigos en sacrificio y hacer voto de morir por ellos; los andaluces,

[1] en algunos tiempos.—[2] en ello á la pie.—[3] sojuzgado.—[4] habia.

[1] muertos que habia sacrificado.—[2] sacrificaban los captivos; manos derechas de los captivos, y los moradores de las.

gente más simple y pacífica, en aquellos tiempos, que otra, venidos á ella los fenices y de Cartago, al olor de la grande abundancia de plata que en ella y por ella habia, conversando muncho con los cartaginenses y africanos, pegóseles como sarna ó lepra la religion y usus ó ritos de sacrificar que aquéllos tenian, como otras munchas costumbres de más viveza é industria y aun malicia que ellos con su simplicidad aun no cognoscian. Entre otras, como á las cosas de religion naturalmente sean los hombres inclinados, segun que arriba se ha visto, y los de Cartago trujesen consigo sus sacerdotes para conservacion y ampliacion de su religion, lo cual tambien parece ser natural, enseñaron á los andaluces á adorar sus ídolos, dándoles ciertas figuras ó imágines nuevas, y nombres que ellos nunca [1] hobieran imaginado; ritos y cerimonias con que á los dioses venerasen. El principal de los sacrificios que les enseñaron fué aquel tan universal de sacrificar hombres y aplacar los dioses con sangre humana, y deste no libraban sus mismos hijos niños, y para más lo perficionar, sus primogénitos [2] y los más hermosos sacrificaban, y porque los demonios querian entablar y arraigar el sacrificio de matar hombres en España, permitiéndolo Dios, acaeció venir por la tierra pestilencia y otras enfermedades é infortunios grandes, por las cuales morian munchas gentes, y todas las que quedaban, temerosas y asombradas. Acudian los sacerdotes de Cartago con su doctrina [3] informándolos y afirmando que no habia otro mejor remedio para redemirlos de aquellos males sino con muerte de hombres, sacrificándolos. En otras adversidades no tan [4] graves predicaban bastar sin muerte, solamente sacar y derramar, sajándose los hombros y brazos y de otras partes de sus cuerpos, sangre humana; para otros peligros livianos y donde no muncho á perder se aventuraba, enseñaban [5] no ser necesario más de ofrecer sangre de becerros, toros, cabrones y otros animales que matasen. De todo esto, ningun auctor antiguo yo he hallado que así expresamente lo diga; solamente hallé que lo dice el historiador ó copilador nuevo de nuestros tiempos [6], de las cosas de España, en el capítulo postrero del segundo libro de la primera parte [7], maestro Florian de Campo, el cual [8] añide que con esta vida y con estas costumbres y obras semejantes se pasaron en aquella provincia algunos años. De creer es, pues él lo dice, que halló historias antiguas de donde sacallo, que yo no he hallado. El Rey Don Alónso el Sabio, ó quien él mandó que compusiese la Historia de España, en la parte primera, capítulo 14, cuenta que después de la muerte de Pirros, rey de España, señoreando los griegos á España, vinieron ciertas gentes á ella, llamadas Almunites, que adoraban el huego por Dios. Estas, por ciertas maneras de sacrificio, nasciendo las criaturas sus hijos, hacian huego de leña [1] muy seca, por manera que la llama fuese clara, sin humo alguno, y pasaban el niño desnudo en cueros por ella, por cuatro partes en manera de cruz, de Oriente á Occidente, y de Septentrion á Mediodia, lo cual juzgaban ser como si dijésemos baptismo. Hacian más, que cuando los hombres eran viejos, que estaban hartos de vivir, ó no querian vivir y querian ir á descansar al otro mundo, quemábanlos dentro de aquel huego, y así creian que iba á ver y holgarse con Dios. Esta secta primeramente fué usada en Caldea, etc. Esto dice aquella Historia de España, de donde parece ser cosa probable á la gente española que por aquellos tiempos aun moraba, pegársele de aquellos sacrificios y ritos de aquellos almunites que [2], segun alli tambien se dice, señorearon á los españoles cuarenta años.

CAPÍTULO CLXIII

De la grande inclinacion que tuvieron los judíos á la idolatría y de sus causas.

Por algunas razones arriba traidas, ninguno de los que hoy, por la benigna misericordia de Dios, gozamos de su divina lumbre, fe, gracia y caridad, debemos maravillarnos que las gentes de aquellos siglos antiguos, sin lumbre de fe viviendo, y dejadas en tan gruesas tinieblas y escuridad, tuviese tantos errores y modos diversos, mayormente crueles, derramando sangre humana, de sacrificar; mas lo que nos debe poner admiracion juntamente y gran temor de los inscrutables juicios de Dios, es cómo suele, no sólo á personas particulares, pero á todas enteras unas naciones desmamparar, aun aquéllas que antes parecia haber regalado y ensoalzado [3], y escoger á otras que estaban, segun la estima de los hombres, olvidadas y desechadas. Ejemplo tenemos en el pueblo de Israel ó de los judios, que con tantos regalos [4] y favores de ley y manda-

[1] cognoscieran.—[2] sacrificaban.—[3] con.—[4] grandes. —[5] bastar.—[6] en el.—[7] Florian.—[8] dice.

[1] seca —[2] diz que.—[3] segun.—[4] fué be.

mientos de predicadores, patriarcas y profetás, fué atraido y gobernado y alumbrado y ensoalzado de Dios; y el de la gentilidad, dejada y desmamparada ir sin freno por tantos y tan diversos errados caminos de vicios y pecados y desvarios de dioses y sacrificios, llenos todos de abominacion, y por el profundo juicio divinal [1], pero justo, porque no sin proprios pecados castiga y desmampara los hombres, fueron aquéllos olvidados y desmamparados; y éstos [2], sin haber en ellos bien alguno, clamados, recogidos, alumbrados y hechos partícipes de su copiosa y amorosa redempcion. Porque ninguno presuma ni se ose gloriar que antes que Dios le ame tuvo merecimientos en sí para que le amase y le trujese al cognoscimiento de la verdad, sobre lo cual, San Pablo, en la epístola [3] escripta á los Romanos, hace [4] grande y sublime admiración: ¡oh, alteza de las riquezas, de la sabiduria y sciencia de Dios! ¡Cuán incomprehensibles son los juicios de Dios! etc. Así que de los gentiles haber errado y desvariado en los susodichos sacrificios y obras nefandas, no nos habemos de maravillar, pues vivian sin ley y doctrina en tanta ceguedad, sino de los judios espantarnos, que teniendo ley y lumbre de doctrina y fe de un Dios, llegasen á tanta insensibilidad que á los más feos de los sacrificios que los idólatras gentiles tuvieron, ellos con mayor depravacion se derrostrasen. Habia, pues, entre los gentiles [5] idólatras de la tierra de Canaan, mayormente los amonitas, un ídolo más estimado y adorado y servido que los otros, que llamaban Moloch. Este era grande, todo hecho de metal, hueco por de dentro; tenia los brazos extendidos; poníanle los sacerdotes huego de dentro, que no parecia, y hacian entender al pueblo que cualquiera que quisiese ofrecer á Moloch alguno de sus hijos, seria prosperado y alcanzaria de Dios amor y todo lo que desease; demás desto, el hijo que así ofreciesen pasaria luego á la vida inmortal, sin pena ni trabajo, y sin dolor. Con este tan [6] diabólico engaño ofrecian munchos sus hijos; ponian, pues, solos los sacerdotes, sobre los brazos del ídolo encendido, el niño, y allí se asaba y tostaba hasta que se hacia polvos, y porque los niños con el tormento tan horrible y aspérrimo daban grandes gemidos y [7] clamaban mientra les duraba la vida y se asaban, porque no lo oyesen los padres [8] (porque si los oyeran, ninguno sufriera dar

[1] dejó.—[2] recogidos —[3] de la.—[4] una.—[5] en especial.—[6] extraño.—[7] voces.—[8] y oyéndolo, nunca otros les dieran.

sus hijos para ser tan cruelmente atormentados) hacian grandes estruendos los sacerdotes con panderos y atabales y otros instrumentos de música, con los cuales impedian que se oyesen los gemidos de los niños que se estaban asando, y mostraban con ellos hacer alegrias por ir los niños al cielo sin dolor alguno, volando, y como despues los niños no parecian, creian los padres que ya sus hijos estaban en descanso. En esta illusion diabólica cayeron munchas veces los judios sacrificando sus hijos al ídolo Moloch [1], aprendiendo é imitando á los cananeos por la conversacion que con ellos tuvieron, porque siempre pare semejantes inconvenientes y efectos la conversacion frecuente de los malos. Así lo dice la Escriptura, psalmo 105: *Commixti sunt gentibus et didicerunt opera eorum, et servierunt sculptilibus Chanaan, et factum est eis in scandalum. Et immolaverunt filios suos, et filias suas dæmonibus; effuderunt sanguinem innocentem, sanguinem filiorum suorum et filiarum suarum, quos immolaverunt sculptilibus Chanaan.* Esto les era muy avisado y prohibido en la Escriptura, y señaladamente aqueste sacrificio que se hacia á este ídolo Moloch, como parece *Levitico*, capítulo 18 y capítulo 20: *de semine tuo non dabis* [2] *ut consecretur Moloch*; no darás, ni consagrarás de tus hijos alguno al ídolo Moloch, como hacen los gentiles: *intelligitur etiam aliter, secundum Nicolaum de Lira, ibi et* 4.° *Regum*, capite 16: *de semine tuo, id est de humore menstruali, per illicitam infandam seminis effusionem ad consecrandum ei. Erat enim hoc turpissimum et magnum scelus; spiritus namque immundi hujusmodi abusiones perquirebant ab idolatris, eisque ac pejoribus his summe gaudebant; quare non solum de rebus volebant sibi ut redderentur decimæ aut primitiæ, sed etiam de proprio sanguine humano, immo etiam de turpissimis operationibus atque peccatis, ut satis apparet ex plurimis supra decursis, et dicitur expresse De Evangelica præparatione* (libro 4.°, capite 8.°, *Eusebius*). Al propósito de ofrecer los hijos los judios, parece tambien, libro 4.°, 16 de los *Reyes*, donde se lee del rey Achaz que consagró á su hijo pasándolo por el huego, segun los ídolos de los gentiles; sacrificaba tambien animales y ofrecia incienso en las alturas y montes altos donde los gentiles tenian sus templos é ídolos, y habia las arboledas que llamaban lucos, segun arriba se ha demostrado, y debajo de los árboles muy copados

[1] Como parece por el psalmo 105: *Immolaverunt.*—
[2] ídolo Moloch.

de munchas ramas y [1] espesas hojas, que tenian los idólatras por sacros. Todo aquello dice de Achaz, idólatra [2], rey de Judá, la Escriptura; lo primero, de pasar el hijo por el huego, quiere decir que por el huego lo hizo pasar desta para la otra vida [3] consangrándolo al ídolo Moloch, y que lo matasen así quemándolo, como arriba se ha declarado, parece por lo que dice allí la glosa ordinaria, y tambien Josefo, libro 19, capítulo 13 de las *Antigüedades*, que ofreció su hijo en holocausto segun la costumbre de los cananeos. El sacrificio de holocausto era [4] cuando el sacrificio lo quemaban del todo. Habia otra manera entre los idólatras de pasar por el huego los hijos, como arriba en el capítulo precedente dejimos haberse hecho en España cuando á ella vinieron los almunices, que hacian dos fuegos cuasi juntos de una parte y de otra y pasaban los niños entre ambos huegos, y esta era cerimonia de los ídolos, y llamábanla lustrar ó purgar, segun tambien que desto en cierto capítulo ... algo trujimos; porque así como por el agua estimaban los engañados gentiles que lavándose se limpiaban de los pecados y de sus malicias, tambien del huego lo mismo creian, y esto acostumbran hoy los tártaros, gente insipientísima, porque ningun extranjero permiten que parezca delante de su emperador, ni le hable, sin que primero sea lustrado y purgado pasando por medio de los dos huegos, porque desta manera creen que queda purgado y limpio de todo mal y pecado, y es digno y capaz de poder parecer y hablar á su emperador. Esto dice Nicolao de Lira en el lugar que se alegó del *Levítico*. Desta manera de idolátrica ceremonia tambien hizo pasar el mismo rey Achaz otros hijos suyos, como parece, 2 *Paralipomenon*, 28: *Lustravit filios suos in igne juxta ritum gentium.* Lo mismo hizo Manasés, rey tambien de Judá, segun se lee, libro 4.°, capítulo 21 de los *Reyes;* y esta es cosa maravillosa la inclinacion perversa que los judios tenian á la idolatria, porque haciendo Dios en ellos terribles castigos por la idolatria, trayéndolos en manos de los infieles y en su servidumbre munchos años, en dejándolos Dios un poco prosperar, luego se tornaban á adorar y servir los ídolos. Desto se dan algunas razones, y una es [5] la costumbre de idolatrar que aprendieron y tuvieron en Egipto por la vecindad y conversacion tan antigua con los egipcianos, de cuatrocientos y tantos años, que como en

[1] hojas.—[2] la Escriptura.—[3] ofreciéndolo.—[4] quemado del todo.—[5] la vecindad y conversacion que tuvieron.

Egipto fué cuasi el orígen de la idolatria y donde, al menos, más fuerza y más tiempo tuvo, la [1] multitud de los dioses y la frecuencia de los sacrificios que los judios cada dia y cada hora *vian* ejercitar á los egipcios, mayormente viéndose con tantas angustias y amarguras captivos, resfriábaseles la fe que de un Dios tenian, y poco á poco la perdian [2], en especial no teniendo ejercicio del cultu divino, ni predicadores que los esforzasen á sufrir é no olvidar lo que de Abraham habian aprendido [3] munchos años antes que Moisen y Aaron nasciesen. Y así, aficionábanse á las cerimonias y cultu y sacrificios de los ídolos, y esto es cierto que los que viven cautivos y con servidumbre áspera son oprimidos, como era la que tenian los judios en Egipto, con gran dificultad pueden vacar al cultu y cosas divinas. De aquí es que no quiso darles Dios ley ni modo de sacrificios y cerimonias hasta que los sacó de captiverio y puso en libertad, y esto nota Sancto Tomás en la *Prima secundæ*, quæstio 98, artículo 6.°. Despues [4], salidos de Egipto y entrados en la tierra de Canaan, como salieron munchos dellos, y quizá los más, inficionados de aquella plaga, tornaron á idolatrar, donde se les corroboró la costumbre y hizo más fuerte para podella resistir. Y puesto que por los azotes que Dios les daba, cuasi por fuerza tornaban al cultu del verdadero Dios, pero habida cualquiera oportunidad, luego se tornaban á la idolatria. Desto era causa la costumbre ya en ellos de idolatrar envejecida, la cual suele causar fortísima inclinacion, y mueve inclinando como la misma naturaleza, de donde vino á decir Aristóteles ser la costumbre otra naturaleza (1 *Ethicorum)*; y por esto, así como con ímpetu y cuasi por fuerza somos inclinados á las cosas que nos son naturales, de la misma manera somos llevados á las de que tenemos hecha costumbre. Esta inclinacion habida por costumbre de idolatrar en los judios, asignó Hieremias en el capítulo 13, contra ellos, porque siempre se tornaban á las idolatrias acostumbradas, diciendo: *Si potest Ethiops mutare pellem suam* [5] *et pardus varietates suas, ita et vos poteritis benefacere.* Otra causa de tornar munchas veces á la idolatria era una mala opinion que tuvieron los judíos (conviene á saber) que cuando Dios por algunos pecados que cometian, aunque no fuesen de idolatria, ó por tentallos, ó por otras causas ocultas, les enviaba Dios hambres ó pestilencia, ó algunos otros infortunios, y en

[1] frecuencia de.—[2] y apegábanse —[3] todo.—[4] tuvieron —[5] *Ita et vos poteritis benefacere.*

los tiempos, ó algunos dellos, cuando servian á los ídolos les venian [1] prosperidades, como eran gente ruda y pueblo dado á las cosas sensibles solamente [2], creian que [3] adorando y serviendo á los ídolos les habia de venir la prosperidad y cumplimiento de lo que deseaban, y sirviendo al verdadero Dios no les ayudaba, sino que los entregaba en manos de sus enemigos; y así, á aquel Dios tenian y servian por Dios, en cuyo tiempo les parecia que les iba mejor, [4] y dejaban á Dios teniéndolo por contrario. Esto declara bien Hieremias en el capítulo 44, á la clara. El cual, como les increpase su idolatria y dijese á las mujeres de Judá que no adorasen á la [5] reina del cielo, y esta era la Luna, ó Juno, ó Berecintia, segun allí dice la glosa, respondieron: *Sermonem quem locutus es ad nos in nomine Domini, non audiemus ex te, sed faciemus omne verbum quod egredietur de ore nostro ut sacrificemus reginæ cœli et libemus ei libamina: sicut fecimus nos et patres nostri et reges nostri et principes nostri in urbibus Juda et plateis Hierusalem, et saturati sumus panibus et bene nobis erat, malumque non vidimus. Ex eo autem tempore quo cessavimus sacrificare reginæ cœli et libare ei libamina, indigemus omnibus, et gladio et fame consumpti sumus*, etc La tercera causa [6] se puede asignar y es: porque el cultu de los ídolos para los hombres carnales y dados á las cosas sensibles y que no saben alzar el espíritu, ni gustan las espirituales, es más deleitable y pegajoso que el cultu y ejercicio de [7] adorar, servir y sacrificar á Dios, por las vilezas y torpedades que en todos ó en los más ritos y sacrificios y cerimonias de los dioses se ejercitaban, como largamente ha parecido; pues como aquel pueblo [8] fuese todo dado á las cosas sensibles y corporales, y gustase poco de las del espíritu, fácilmente se tornaba para aquello que sentia serle más connatural y deleitable [9], y lo alcanzaba por la idolatria. Esto parece por el hastio del manná que tuvieron en el desierto, y el apetito de los [10] cohombros, melones, puerros, ajos y cebollas que comian en Egipto, segun parece en el libro de los *Números*, capítulo 11. La cuarta causa de ser los hijos de Israel inclinados á la idolatria más quizá que otra nacion, segun podemos sospechar, fué por la condicion de la naturaleza de parte de las influencias [11] y aspectu del cielo, y dispusicion tambien de la tierra, porque aunque sea, como es cierto (segun arriba se ha tractado) que la virtud é influencias de los cuerpos celestiales no puedan mover con eficacia al hombre á obrar en las cosas que pertenecen al libre albedrio, potísimamente contra aquello que no parece depender de la naturaleza, como es adorar y reverenciar y amar á Dios, ó huir dél; mas empero, segun cada dia experimentamos en las otras cualidades del ánima, los cuerpos celestiales y su virtud bien pueden mover á los hombres á algunos actos, puesto que siempre quede libre la facultad en él para hacer, ó dejar de hacer, ó hacer el contrario; y así, no es ni puede ser eficaz el tal impulso y movimientos que los cuerpos celestiales causan. Esto supuesto, podemos decir que en algunas naciones del mundo es mayor y más impellente ó moviente la inclinacion para reverenciar y adorar [1] á Dios y á ejercitarse en las obras del cultu divino y de la religion y de sus ceremonias, que en otras; y esto, segun que aquellas regiones son situadas debajo del señorio de varias constelaciones, estrellas ó planetas del cielo; y porque la tierra de Canaan, donde moraban los judios, es subjeta y señoreada de tal parte del cielo que indispone los hombres para el cultu y servicio de Dios y cosas de la religion, haciéndolos instables ó mudables, no perseverantes ni fieles á Dios, de allí era que se inclinaban [2] munchas veces á mudar el cultu y religion de Dios (conviene á saber) que unas veces seguian [3] y obraban el cultu del verdadero Dios y otras, el de los ídolos, tomándolos por Dios; otras tomaban un ídolo, y otras dejaban aquél y tomaban otro. Desta imperseverancia se queja por Hieremias, capítulo 2.º, Dios: *Transite ad insulas Cethim, et in Cedar quoque mittite, et videte si mutavit gens deos suos, et certe ipsi non sunt dii; populus autem meus mutavit gloriam suam in idolum. Super hoc obstupescite cœli, et portæ ejus desolamini*, etcétera. De la mala inclinación de aquellas gentes para el cultu de Dios habla Ptolomeo en su *Quadripartito*, libro 2.º, capítulo... de la segunda 4.ª del Mundo, diciendo: *Istorum autem hi qui sunt in parte terrarum Syriæ profundæ ac Idumeæ regionis terræque Judæorum, Arieti et Marti proprie assimilantur. Ideoque sunt in maiori parte instabiles et proditores, Creatorem ignorantes*. Por manera que los moradores de Siria y Judea é Idumea,

[1] buenos tiempos —[2] cobraron esta erronea opinion (conviene á saber) creian que si servian.—[3] ser —[4] cuando lo adoraban.—[5] regina, reina del cielo ó constelaciones del cielo.—[6] se cree.—[7] servir á Dios y adorar á Dios.—[8] era.—[9] que lo tenia.—[10] cebollas y ajos de Egipto —[11] del cielo y dispu.

[1] y ejerci.—[2] unas veces á mudar el cultu y creer en Dios y ocuparse y perseverar en su cultu y servicio y religion, y otras veces.—[3] el cultu.

por señorear sobre aquellas regiones los signos Arietes y Martes, naturalmente[1] son indispuestos para la religion y tienen menos cognoscimiento y más ignorancia de Dios, y si despues lo cognoscen por gracia ó por doctrina, son inconstantes en la religion y sin fidelidad, y por eso dice Ptolomeo que son traidores y que ignoran á Dios. Por el contrario, las gentes á quien con sus influencias señorean y presiden Júpiter y Sagitario[2], naturalmente aman más las obras de la religion y cultu divino, y más constantes son en la fe, cultu[3], honor y reverencia de Dios; y esto porque Júpiter preside, segun los astrólogos, á la religion y cultu divino. Y estas gentes, sin duda son las gentes moradoras de España, porque[4] los planetas que en aquesta region presiden[5] y señorean son Sagitario y Júpiter, segun afirma Ptolomeo en el suso alegado *Quadripartito*, libro ó tractado 2.º, capítulo 3.º, hablando de la prima 4.ª de las tierras. *Sed Tormiæ Maltæ, Hispaniæque regiones, Sagittario et Jovi assimilantur, et ob hoc qui in illis habitant libertatem appetunt, suntque sani corde et amant munditiam atque nitiditatem*, etc. De aquí es que comunmente no hay nacion en todas las tierras donde más á los eclesiásticos se obedezca y que con más promptitud de ánimo y simple voluntad se reciban las cerimonias y ritos y todo lo que pertenece al divino culto, y se teman las censuras eclesiásticas, que en España. Esto, por la misericordia de Dios, en estos tiempos qu'estamos se ha bien parecido cuando vemos toda Alemaña haber dejado[6] la fe católica, y toda Inglaterra y otras naciones que fueron cristianas están salpicadas de herejías pestíferas y perniciosos errores, y sola España está sin mácula. Pero esto no á las estrellas, sino á la magnificencia del Criador Jesucristo lo debemos de atribuir todo y dalle siempre por ello infinitas gracias, que en su sancta é inmaculada fe católica[7] del Padre y Hijo y Espíritu Sancto, hasta agora nos ha conservado y antes de agora munchos años nos libró[8] con el sonido de su Evangelio de tan profundas tinieblas de ignorancia y de tan duros crueles, inmundos y barbáricos y otros irracionales sacrificios, ritos y religiones erradas como tuvieron todas las gentes del mundo cuando tuvo fuerza la idólatra, de la cual, ni nuestros pasados, como ha parecido, se escaparon. Y porque ha sido este don graciosamente[9] del dador de todos los bienes, sin nuestros merecimientos dado, conviene que nos humillemos y consideremos que cuando á estas indianas gentes con ídolos y sacrificios de los que nuestros antepasados tuvieron y ofrecieron halláremos, quiere Dios que no sean de nosotros menospreciados.

[1] son inconstantes en la religion y sin fidelidad á Dios.—[2] más.—[3] de.—[4] las.—[5] son.—[6] tambien.—[7] nos ha hasta agora.—[8] de tan gran ceguedad.—[9] dado.

CAPITULO CLXIV

Donde se acaban de referir las fiestas y las ceremonias religiosas de los pueblos antiguos.

Quiero acabar materia no fácilmente acabable de los desvariados y errados ritos y sacrificios[1] de los gentiles, con[2] apuntar algunas otras sus festividades y juegos que, al menos los griegos y latinos, celebraban, en las cuales tambien solian sacrificar, sin las que arriba quedan explanadas, y colegir las cerimonias[3] diversas que por diversas partes y naciones usaban. Una festividad era la *Compitalia*, de la cual queda tocado algo[4] (conviene á saber) fiesta de las encrucijadas[5] de los caminos y de las calles. Salian los pueblos á ellas como en procesion, y hechas ciertas cerimonias y sacrificios[6] á los dioses Lares, que tenian cargo dellas, quedaban como[7] santificadas y guardadas. Los Lares tenian los gentiles por ministros de los dioses, y guardadores de los hombres, y dellos habia Lares que guardaban las casas; otros, los caminos; otros, las naos. A estos Lares se les ofrecian en los primeros dias de los meses, que son las Calendas, y en las Nonas é Idos, que son á tantos de cada mes[8], una corona echada en el huego, y sopas ó puchas de cebada, y vino y otras cosas; inciensio con sal, con su salero, segun dice Alexandro, y por su honor se ponian tambien[9] ciertas muñecas hechas de lana, de figura de[10] niños y niñas, colgadas en las encrucijadas. Y este dia llamaban fiesta de los dioses infernales, y las muñecas eran tantas, segun Servio, cuantos eran los hombres libres y los esclavos que habia en casa, y esto hacian para que á los vivos no hiciesen daño, contentos con aquellas muñecas ó imágines. En los dias destas fiestas eran como libres los esclavos, y no habia diferencia dellos á sus señores ó amos, y todos jun-

[1] con apuntar solamente.—[2] solamente apuntar algunas otras sus festividades, donde tambien; apuntar otras sus festividades que en diversas tierras se celebraban, hacian en honor de los dioses, sin las que arriba quedan explanadas.—[3] que.—[4] esta.—[5] en las —[6] queda.—[7] guardadas y.—[8] se les.—[9] unas.—[10] mujeres.

tos, libres y esclavos, ofrecian sacrificios en las encrucijadas, y comian juntamente, y [1] en los convites se asentaban sin diferencia, y podian beber cuan largamente quisiesen, para fin que por esta [2] conversacion tan humana entre señores y siervos, indiferente, los esclavos fuesen dende adelante, para servir y agradar los señores, más diligentes, y si algun enojo y rencor entre ambos [3] de antes hobiese, por aquella humanidad graciosa se olvidase y remitiese. De otra manera y más solene libertad *que* tenian en Roma en los dias de las fiestas Saturnales ó de Saturno, alcanzaban los esclavos ó siervos, porque los esclavos se vestian los vestidos de los señores, y los señores, los vestidos de los esclavos; los esclavos enviaban dinero y presentes á los señores, y los señores á los esclavos. Elegíanse aquellos dias reyes, y como reyes mandaban [4], y lo mismo los otros oficios y magistrados, y vestíanse de púrpura y grana, y los demás eran vestidos de blanco. El vestigio desto parece haber quedado entre nosotros los cristianos, en la costumbre que hay de hacer los obispillos en las iglesias catredales por el dia de Sant Nicolás. Los de Babilonia, en ciertas fiestas que llamaban *Sacca*, cinco dias mandaban los esclavos á los señores, uno de los cuales, vestido de una vestidura real [5], á todos señoreaba. Entre los de [6] Tesalia y de la isla de Creta y otras naciones, ciertas fiestas tenian cada año, en las cuales los captivos y esclavos eran como compañeros y amigos, iguales con sus señores cuanto á la libertad. Tambien los Troezenos tenian otras fiestas en las cuales los siervos en igualdad vivian con los señores. Todo esto dice Alexandro ab Alexandro, libro 2.°, capítulo 22, y en el libro 3.°, capítulo 18, dice que en el 13 dia de agosto se celebraba en Roma una gran fiesta por haber nascido en aquel dia Servio Tulio, rey de Roma. Esta fiesta celebraban los esclavos y todas las personas de servicio, los cuales [7] gozaban de tanta libertad, que jugaban igualmente con sus señores. Este mismo dia se festejaba entre munchas naciones y se tenia por sacro por haber nacido en él aquel grande tirano Alexandro. Iban con hachas encendidas á cierta floresta donde habia un templo de Diana; en aquel dia se lavaban las mujeres las cabezas, teniéndolo por dia de buen hado, y se enviaban presentes unas á otras, y acostumbrábase tambien en la India que, cuando el rey la cabeza se lavaba, guardaban y festejaban

[1] á los.—[2] conservacion.—[3] habia.—[4] vestidos de púrpura y grana.—[5] se.—[6] Tesalónica.—[7] usaban.

aquel dia. En los juegos Saturnales, que se celebraban en honor de Saturno por el mes de setiembre, habia costumbre de hacer grandes y sumptuosas cenas y banquetes entre los amigos y parientes, que se llamaban *Pophoreta*, y de los unos á los otros se enviaban estrenas, que llamamos hoy nosotros y usamos aguinaldo, y asi remanece hoy en los dias de Navidad hasta la [1] Epifania, el vestigio y rastros de aquellas fiestas, entre los cristianos; y hoy qu'esto escribo, veo las comidas y convites que unos á otros frecuentísimamente se hacen. Enviábanse tambien de unas casas y de personas á otras en el mes de enero ciertos simulacros ó imágines ó ídolos de cobre, parte, y de oro y de plata, y tambien de barro. y éstos se llamaban juegos Sigillares, de *Sigillis*, que quiere decir chicas imágines ó idolillos, y aunque entre los cristianos no se envian destos idolillos, por ser señal de idolatria, todavia en los panes y en las frutas de sarten se ponen algunas caras y figuras [2], el cual uso, de aquellos resabios antiguos se vino derivando. Destos juegos y fiestas y otros munchos tracta Uvolegango en los *Comentarios de la república romana*, libro 10, por munchos capítulos, de los cuales dejamos aquí de hablar por acabar este prolijo tractado [3]. Habia otra fiesta en Roma que se llamaba Fontanalia, y ésta era que iban á las fuentes á sacrificar, y con ciertas cerimonias echaban coronas en el agua, y á los pozos coronaban, segun Marco Varron. Los griegos tuvieron una celebérrima fiesta, y tambien despues los latinos, que llamaban Hecatombe, adonde ofrecian un señalado sacrificio. Poníanse cient altares de céspedes ó de barro hechos, en los cuales se mactaban cient puercos y cient ovejas, y si el Emperador sacrificaba, mactaba cient leones y cient águilas, y de los otros animales ciento se degollaban. Lo cual, los griegos algun tiempo hicieron como de una gran pestilencia fuesen trabajados, y estos sacrificios munchos emperadores los usaron. Esto dice Julio Capitulino. Era, en fin, esta fiesta celebrada con ciento: bueyes ó puercos ó cabras, y de todo género cient cosas. Describen algunos este sacrificio no simple, ni cualquiera ó vulgar, sino sumptuoso y spléndido, conviene á saber, sacrificio de ciento. Algunos dicen que no del número de los sacrificios, sino porque cient ciudades de Peloponesi hacian aquel sacrificio, se llamaba hecatombe; algo desto se puede por Ser-

[1] el año nuevo.—[2] que vino.—[3] entre los otros juegos y fiestas eran los que se celebraban en honor de Apolo, y éstos eran muy solenes y nombrados, que llamaban Apolinares En estos.

vio, en el 6.° de las *Eneidas*, ver. Los Atenienses tuvieron una festividad de Apolo y Diana, llamada *Thargelia*, en el mes de abril, en el cual sacrificaban dos hombres: uno por los hombres y otro por las mujeres, los cuales llamaban *Pharmacos*, que quiere decir médicos. Estos tenian primero en [1] la cárcel pública á engordar por munchos dias. Otra [2] solenidad celebraban los lacedemonios, que llamaban *Diamastigosis* [3], que quiere decir azotes, muy solene, de la cual dice Tertuliano en el *Apologia* y en el libro que escribió á los mártires, que ante el altar los hijos de los caballeros eran, por ofrecer sacrificio, muy azotados, estando sus padres y sus parientes presentes, los cuales los exhortaban á que con paciencia lo sufriesen [4]; ya se [5] dijo arriba en el capítulo ... de la fiesta que se hacia en Roma en el 18 dia de hebrero al dios rústico que los griegos llamaron Pan Liceo y los romanos Lupercus, y su fiesta Lupercalia. En ella se cometian grandes vilezas, desórdenes y deshonestidades. Allende lo que arriba se dijo [6], juntábanse los mancebos hijos de los caballeros y nobles ciudadanos, de los cuales algunos untábanse las caras y gestos con muncha sangre de animales; venian otros con copos de lana en leche empapados, y dábanles en las caras, fregándoselas. Otros, desnudos en cueros, las vergüenzas tapabas con pellejos, daban de pellejazos á todos los que topaban. Los sacerdotes, del cuero de los cabrones que le sacrificaban, hechos ciertas correas y azotes, andaban desnudos por la ciudad y á todas las mujeres que topaban, sin vergüenza ni honestidad herian ó azotaban, y las mismas mujeres, de su voluntad se les ponian delante cuando sentian que no se hacian preñadas, esperando que por aquellos golpes habian de concebir como deseaban. Así lo dice Ovidio en los *Fastos:*

Ercipe fecundæ patienter verbera destræ
Jam socer optatum nomen habebit avi.

Y Plutarco, y Justino in *Trogo Pompejo*, libro 43, y otros. Celebrábase tambien otra festividad en Roma, poco menos vil y abominable que la pasada, que llamaban la fiesta de las Flautas, ó de los Tibicines, tañedores dellas. Esta se celebraba en el treceno día de enero con gran licencia de lascivia y dcshonestidad, andando los hombres vestidos de vestiduras de mujeres por toda la ciudad, enmascarados [1], haciendo bailes y danzas [2], y la memoria y vestigio dellos yo lo he visto los días qu'estuve el año de siete, digo quinientos y siete, que destas Indias fuí á Roma. Juntábanse por Pascua de los Reyes y hasta las Carnestolendas munchos cantores y tañedores, y entraban en las casas de los ricos, donde tañian y cantaban dulcemente, y despues pedian sus estrenas ó aguinaldo. Otros juegos y representaciones se hacian en Roma por los enmascarados, representando las antigüedades harto profanas y viles, donde concurria infinito numero de gente, y esto por todo el tiempo que hay de Navidad á Carnestolendas [3], todos vestigios de la idolatria y errores antiguos, en los cuales poca ganancia se saca para lo que de nosotros sus cristianos pretende Dios. Y con esto quiero dar fin á las festividades y sacrificios que en ellas se ofrecian, porque fueron infinitas y proseguillas seria cosa dificilísima y demasiada. Cuanto á las cerimonias diversas que por diversas regiones y gentes [4] en los sacrificios se usaban, será bien dar noticia de aquellas que á nuestro cognoscimiento han llegado [5]. Plinio, libro 28, capítulo 2.°, dice que *segun* costumbre antigua entre los antiguos romanos, cuando adoraban, ponian á la boca las manos, y despues todo el cuerpo tocaban. Todos los nombres de los templos y lugares sacros, y de todas aquellas cosas que pertenecian al culto divino, las cuales todas se tenian por sacras, era grande la vigilancia y cuidado que los pontífices y sacerdotes que tenian en pronunciarlos, guardando la congruencia y propriedad de los vocablos Esto dice Macrobio, libro 3.°, capítulo 4.° *et sequentibus Saturnalium.* Lavábanse las manos los sacerdotes despues de muertas reses del sacrificio, antes que tocasen cosa sagrada, ó algun oficio divino hacer determinasen, segun trae Virgilio, libro 2.° de las *Eneidas*. Segun Macrobio, donde arriba, capítulo 1.°, cuando á los dioses superiores se habia de ofrecer sacrificio, primero se habia de lavar y purgar todo el cuerpo el que sacrificaba; pero si á los dioses infernales, bastaba sólo el aspersi-

[1] una —[2] fiesta.—[3] de la cual.—[4] y con esto quiero dar fin á las festividades y sacrificios que en ellas se ofrecian, porque fueron infinitas, y proseguillas seria cosa para nunca acabar. Habia, celebrábase en Roma una festividad.—[5] tocó —[6] con.

[1] En este capitulo quiero solamente decir.—[2] juntábanse mun.—[3] en los cua —[4] se usaban —[5] Solamente quiero, para la conclusion de toda esta materia, escrebir en este capítulo algo de la devocion y reverencia y temor con que celebraban los gentiles las cosas sagradas, segun ellos decian, y de su cultu divino. para que veamos cuanta obligacion tenemos los cristianos á con limpieza y reverencia, amor, temor y veneracīon tractar las cosas de nuestra sagrada, cristiana y divina religion, y el ejercicio de los siete Sacramentos de

va y rocío del agua. Desta cerimonia del agua, arriba queda dicho algo [1]. Los altares, el huego, y los cuchillos y herramientas [2] ó instrumentos con que sacrificaban, todo lo rociaban con sal ó con mola salsa, segun Plinio, libro 31, capítulo 7.°, y parece á lo que Dios mandaba en la Ley, que en todo sacrificio se pusiese sal, conviene á saber, prudencia y discricion. Era necesario á los que oraban ó sacrificaban tener las manos puestas en el altar; Virgilio, 2.° *Eneidas: Talibus orantem dictis arasque tenentem;* Macrobio, donde arriba, capítulo 2.°. Los egipcios, las vigilias de sus fiestas ayunaban, segun dicen los griegos; refiérelo Lilio Geraldo en el 17 Syntagma, y siempre ayunos sacrificaban, y mientra el sacrificio ardia todos se azotaban, como ya se dijo, segun Herodoto, libro 2.°. Ellos mismos, primero que sacrificasen, suma era su diligencia en examinar si el animal ó cosa que sacrificaban era pura [3], y sacrificar sin esta examinacion era gran pecado y con muerte castigado. Macrobio, empero, libro 1.°, capítulo ... *Saturnalium*, afirma nunca haber sido lícito á los de Egipto, gente religiosísima, con animales, ni con sangre, sino con oraciones y sahumerios de inciensio, sacrificar. A los [4] que venian de fuera ó extranjeros, que por su devocion querian á los dioses de Egipto sacrificar, se les permitia mactar animales, pero con aquellas dos cosas [5], oraciones y sahumerios de incienso, los habian de purificar; para esto tenian los templos fuera de las ciudades, porque aborrecian quel templo se les ensuciase con sangre; con ciertos velos y con alguirnaldas los sacrificios y los sacrificantes se coronaban. Vergilio, 2.° *Æneidos: Vittæque deum, quas hostia gessi.* El animal que rehusaba venir al altar y lo traian por fuerza donde habia de ser sacrificado, no se habia de sacrificar, porque los dioses no querian rescebir sacrificio que no fuese de animal manso (Macrobio, libro 3.°, capítulo 6.° *Saturnalium*), ni menos de dos años ni mayores, no era lícito sacrificarse. De allí vino llamarse bidentes, cuasi biennes, interpuesta la d y la n mudada en t. Esto dice Servio en el 4.° de las *Eneidas*. Plinio, libro 29, capítulo 4.°, dice que los perrillos que mamaban eran entre los antiguos estimados purísimos, de los cuales para aplacar los dioses fácilmente se usaba. Costumbre tambien habia de rociar ó derramar vino sobre los sacrificios estando cortadas las cabezas debajo del cuchillo.

[1] la mola salsa.—[2] los.—[3] como arriba queda declarado.—[4] advenedizos.—[5] los habian.

Esto parece mostrar Virgilio en aquestos versos:

Ipsa, tenens dextra pateram, pulcherrima Dido,
Candentis vaccæ media inter cornua fundit.

Los lechones [1] ó cochinos, hijos de las puercas, teníanse por puros, nacidos de cinco dias; de los otros [2] ganados, á los siete; pero los bueyes, á los treinta dias estaban para sacrificarse; así lo dice Plinio, libro 8.°, capítulo 51. Los antiguos romanos nunca gustaban vino ni otros fructos de las tierras nuevos, primero que pagasen á los sacerdotes las primicias de todo ello (el mismo, libro y capítulo donde arriba); y segun Tito Livio, libro 5.° de la 1.ª década [3], hacian voto y ofrecian los romanos á los dioses, mayormente á [4] Hércules, las primicias de toda su hacienda; lo mismo de los despojos de las guerras. Las matronas que sacrificaban tenian hachas encendidas cerca de los altares, segun Servio en el 4.° de las *Eneidas*. En la isla Delos, ningun sacrificio se ofrecia sin bailes y danzas y música. Iban delante coros de muchachos con flautas y harpas y otros instrumentos musicales, y los más industriosos dellos bailando con gran regocijo y alegría, segun Celio, libro 3.°, capítulo 3.° Ya se dijo cómo en las fiestas públicas y privadas tenian costumbre los romanos [5] que hobiese tañedores de flautas y otros instrumentos de música (Valerio, libro 2.°, capítulo primo). Contrario tenian los de Egipto: estimaban la música no sólo por inútil, pero por [6] dañosa y nociva. Decian que causaba los ánimos de los varones, afeminados, y los emblandecia, segun Diodoro, libro 2.°, capítulo 3.°. Acostumbraron los gentiles [7] antes de los sacrificios hacer ciertas oraciones que llamamos coletas, y en latin *præcationes*, rogando á los dioses que aceptasen sus sacrificios, y porque no se errase ó mal se pronunciasen diciéndolas, iba uno delante que las llevaba escriptas, como guarda ó ayuda dellas. Otro habia que mandaba á los circunstantes dar favor con sus lenguas á las cosas que se dijesen, de la manera que nosotros tenemos cuando en la iglesia se ha de decir una leccion, primero pide favor diciendo: *Jube, Domine, benedicere.* Estas precaciones eran de grande autoridad y estima entre los gentiles. Así lo dice todo lo dicho Plinio, libro 28, capítulo 2.°. Hechas las precaciones, oraciones ó preces,

[1] hijos de las.—[2] animales.—[3] ofrecian, daban los roma.—[4] Júpiter.—[5] tañidores.—[6] nociva.—[7] segun Plinio, libro 28, capítulo 2.°

el sacerdote que habia de ofrecer el sacrificio, daba una vuelta sobre la mano derecha volviéndose alrededor, puesto un dedo sobre otro, á mi parecer, como cuando hacemos una higa; ponia la mano á la boca, y hecho esto sentábase, como que ya los dioses habian recebido y aceptado sus oraciones. Los [1] franceses, segun Plinio, tenian que volverse sobre la izquierda, era cosa más religiosa. Los griegos, despues de ofrecidas las precaciones ó oraciones, besaban las manos á los sacerdotes. Esto dice Lilio Geraldo en el Sintagma 17. En una capilla ó andas ó silla dellas, no dedicaban ni ofrecian, segun antigua religion, á dos dioses. Tampoco en un templo no se ofrecia sacrificio á dos juntamente, porque si acaecia en aquel templo algun prodigio ó cosa que fuese admirable [2] y que amenazase algun mal por venir, no se podia tener certidumbre á cuál de los dos dioses se habia [3] con sacrificios y devociones de aplacar y suplicar, segun Valerio, libro 1.°, capítulo 1.° *De servata religione*. A Castor y Polluces y Cibel ó Berecintia, y á Atys y Diana y otros semejantes á quien se atribuia ser una y la misma ó subalternada potestad, juntamente se sacrificaba, segun Ascensio sobre Valerio Máximo. En los terremotos se sacrificaba [4] á Dios no nombrado, por no saber [5] á qué Dios se debia el sacrificio (Aulo Gelio, libro 2.°, capítulo 28). Cuando á Hércules se sacrificaba, ningun otro Dios se habia de nombrar, ni perro alguno habia de parecer por toda la ciudad (segun Plutarco en los *Problemas*). Los persas solamente á Júpiter, á quien llamaban todo el circuito del cielo, y á la Luna, y al huego y al agua y á los vientos, sacrificaban, segun Herodoto, libro 1.°. Pausanias, libro 2.°, dice que habia en un collado un templo de los vientos, y que cada año el sacerdote ofrecia una noche sacrificio (no dice de qué) á los vientos, y otra noche para impedir el ímpetu de los vientos, en cuatro cuevas se metia y en ellas secretamente les sacrificaba, y con ellos encantaba ó deshacia los encantamientos de Medea, segun Plinio, libro 33, capítulo 3.°. En honor de los dioses, solos los caballeros y mayores del pueblo ofrecian los animales que sacrificaban, los cuernos dorados (Valerio, libro 2.°, capítulo 1.°). Costumbre fué usada entre los romanos que, despues de ofrecido el sacrificio á los dioses infernales, su altar cobrian luego de tierra, como si [6] persona alguna enterraran. Las asaduras de los animales que sacrificaban los principales magistrados de los romanos, que solian comer los sacrificantes, dice allí Valerio, por gran loa y continencia de los romanos, que no las comian, sino enviábanlas á los contadores mayores del Fisco para que las vendiesen ó vender mandasen [1], poniendo el precio en el público tesoro ó Erario. Cerimonia ó regla fué religiosa que las mujeres [2] en munchos templos no entrasen, así como en los de Hérculès, y en la casa sacra de la diosa Matuta, que era el alba ó la diosa del alba, de donde viene *matutinus*, etc.; Plutarco, in *Problemas*. En los templos se aparejaban los lechos que dejimos *lectisternia* en el capítulo ... y allí se convidaban á cenar los dioses, segun Valerio en el lugar ya citado. En los convites solenes, cerca del fin, en lugar de hacer gracias á los dioses, mayormente á Júpiter hospedero, ó que creian ser el que lo proveia más que todos, hacian alguna oracion, y con ella, ó despues della, bebian y mojaban la boca (Virgilio en el 1.° y 4.° de las *Eneidas*). Los hombres, vestidos de vestiduras de mujeres, y las mujeres con las de los hombres, ofrecian sacrificio á la Luna, segun [3] Macrobio, libro 3.°, capítulo 7.°. Los fariseos, judios y filósofos, ó presumian sello, traian en la frente un pargamino y en él los mandamientos diez del Decálogo, presumiendo de grandes religiosos, y estos pargaminos se llamaban filaterias, como parece en los Evangelios. Teníase por cosa honesta y cerimonia de religion antiguamente, besar los hombres á otros en las frentes. Tráelo Celio, libro 3.°, capítulo 26 de las *Lecciones antiguas*. Los reyes de los Etiopes, tanta fe y confianza y crédito tenian de los sacerdotes que, cada y cuando que á los sacerdotes [4] parecia denuncialles que tenian respuesta de los dioses, añidiéndoles [5] munchas razones, que rescibiesen la muerte, tenian de vieja y antigua y usada costumbre rescebir el rey muerte voluntaria, porque no conviene la voluntad de los immortales dioses ser menospreciada de los hombres; así lo refiere Diodoro, libro 4.°, capítulo 1.°, pero no dice si se mata el rey ó le dan la muerte otros. Cortar las uñas en tiempo de feria, en Roma la religion prohibia, segun Plinio, libro 28, capítulo 2.°, y tambien si las mujeres andando camino torciesen los husos ó los llevasen del todo descubiertos, porque parecia que adversaban á la esperanza de todas las cosas, en especial de los fructos. Dice Festo

[1] sacerdotes galos, franceses.—[2] y que amenazase, no era cierto.—[3] de.—[4] á un no nombrado dios.—[5] á quién.—[6] fuera hombre.

[1] cuasi.—[2] fuera, no entrasen, no pudiesen, no.—[3] Plutarco.—[4] les denunciaban.—[5] otras.

que los romanos tenian de costumbre por doce dias del mes de hebrero [1], hacer ciertos sacrificios que llamaban *Februa*, junto el pueblo todo, cuasi purgaciones de las ánimas, para [2] impetrarles algun descanso cerca de las sepolturas, con hachas y cirios y candelas encendidas, y esta costumbre acá nos quedó, como parece por el dia de Todos Sanctos y el que llamamos de las Animas. En el mes de mayo se arronjaban en Roma las estátuas hechas de juncos, que llamaban argeas, de la puente abajo en el Tiber, segun Plutarco en sus *Problemas.* Habia un sacrificio que se llamaba Ambarvale [3] y éste ofrecian por gracias de los frutos trayendo la res ó animal que habian de sacrificar en rededor de las eras, segun Macrobio, libro 3.°, capítulo 5.° *Saturnalium.* Habia una diosa que adoraban y servian los romanos, llamada *Viriplaca*; el nombre le venia de la obra que le atribuian (conviene á saber) que aplacaba los maridos; desta dice Valerio Máximo en el libro 2.°, capítulo ... que cada y cuando entre el marido y la mujer habia alguna reñilla, iban á su templo ó su ermita y allí hablaban ambos lo que querian, y allí se les quitaba todo el rencor y enojo que tenian, y concordes á su casa se volvian. Grandísima era la ignorancia y ceguedad de aquel pueblo que en tantos errores vivia. Cansado me tienen tantos desvarios en gente que tanto [4] señorear y mandar el mundo presumia.

CAPÍTULO CLXV

De la devocion con que los gentiles celebraban su culto, y del secreto con que celaban los misterios de su religion.

Solamente quiero, para la conclusion de toda esta materia, escrebir en este capítulo algo de la devocion y reverencia y temor con que celebraban los gentiles las cosas sagradas, segun ellos decian, y de su cultu divino, allende lo que arriba en el capitulo... dejamos dicho, para que veamos cuánta obligacion los cristianos tenemos á con limpieza y reverencia, amor y temor y veneracion atentísima, tractar las cosas de nuestra sagrada cristiana religion divina, y el ejercicio de los Sacramentos de la Iglesia, mayormente del Sanctísimo Sacramento de la Eucaristia, cuerpo y sangre de Jesucristo; porque si los que servian y adoraban los ídolos, y con ellos á los demonios, ó ciegos de los demonios, tanto cuidado, diligencia y devocion tuvieron en su cultu y religion, y por mejor decir, sacrilegia supersticion, cuánto más diligentes, devotos y temerosos nos conviene ser los que, por la bondad y beneficio del verdadero Dios, somos convidados y ya hechos partícipes de sus divinos y espirituales tesoros. Dice Valerio, libro 1.°, capítulo 1.°, que tanto estudio y celo tuvieron los antiguos, no sólo de guardar y tener fija en sí la religion, pero de acrecentalla y amplialla, que la ciudad de Roma, florentísima y opulentísima, llena de toda prosperidad (lo cual parece que pudiera estorbarle la devocion) que por decreto del Senado fueron escogidos diez hijos de los más ilustres de Roma, [1] que fuesen á cada ciudad de la provincia de Etruria ó Tuscia, qu' es la provincia donde agora está edificada Florencia, para que aprendiesen las cosas sacras de la religion, porque allí resplandecia más que en otras partes, segun las cerimonias y maneras de los griegos, y porque se dice haber habido doce ciudades en la dicha provincia, por lo cual vinieron á ser los enviados [2] de ilustres ciento y veinte hijos. Iban tambien para pedir [3] que les diesen [4] á Chalcitana ó Caliphena, sacerdote, para que celebrase las cosas sagradas y cultu de la diosa Ceres, la cual los romanos acordaban servir y adorar segun el modo y ritos de los griegos. Tanta diligencia ponian los sacerdotes cuando ejercitaban los divinos oficios, que por muy chico descuido que tuviesen, eran, como si muy grande pecado cometïeran, punidos. Cuenta Valerio Máximo, donde arriba, que tres flámines sacerdotes fueron del oficio y sacerdocio privados y removidos porque con poca diligencia y no curiosamente pusieron las asaduras de los animales que sacrificaron ante el altar de los inmortales dioses. Era cerimonia que ponian los sacerdotes las asaduras en el altar, ó las allegaban al altar, cuasi como ofreciéndolas á los dioses, y luego creian quedar consagradas y poderlas sin escrupulo alguno comer. Cuenta luego allí Valerio, de Sulpicio, sacerdote, que fué privado del sacerdocio solamente porque estando [5] ofreciendo sacrificio se le cayó el apex de la cabeza, que era una verga ó varilla cubierta de lana que tenian los flámines sobre la mitra ó capelo que se ponian, como en el capítulo... dejimos. Fueron tambien privados Fabio Máximo de su dictadura y Cayo Flaminio de su magis-

[1] hacian.—[2] alcan.—[3] que se traia en rededor de las eras por aquellos cuyas las, los señores que lo traian.—[4] mandar.

[1] para cada.—[2] hijos.—[3] á la diosa.—[4] para hacer.—[5] sacrificando.

terio y capitania, porque estando ambos juntos ofreciendo sus sacrificios, se pararon á oir, ó porque oyeron un estruendo que hizo un raton de los muy chequitos; para mostrar la summa diligencia y devocion y atencion que no sólo los sacerdotes, pero todos los que á Dios ofrecen sacrificio deben tener que cosa alguna haya en ello indecente, ó que estorbe la atencion y devocion del ofreciente. Estos ejemplos y otros munchos pone alli Valerio cerca desto, porque cognoscamos nuestra confusion los que nos llamamos cristianos, cuando fuéremos á ofrecer sacrificio ante nuestro verdadero Dios, y no con aquella devocion, temor, reverencia y diligencia que debemos. De aquí es que, segun escribe Lampridio, y refiérelo Uvolegango, libro 11, capítulo 7.° de los *Comentarios de la república romana*, cuando se hacian los sacrificios de Ceres Eleusina, ninguno osaba entrar en el templo si no fuese innocente, y antes que se comenzasen solia clamar el sacerdote que ninguno se atreviese á se hallar en ellos [1] si ser innocente no se cognosciese. De aquí salió aquel dicho poético: *procul ¡oh! procul esto profani, conclamat vates*. Cerca desto refiere Capitolino que Marco Antonino, emperador, entró hasta el sagrario de la diosa Ceres sin peligro, por cognoscerse haber sido y ser de continentisima vida. El contrario cuenta Suetonio de Nero, que por cognoscerse ser de perversa consciencia, no osó entrar ni mezclarse á los sacrificios de la misma diosa Ceres, y esto declara Tranquilo por estas palabras: *Peregrinatione quidem Græciæ, Eleusiniis sacris quorum iniciatione impii et scelerati voce præconis submoverentur, interesse non est ausus*. Cerca desta reverencia y temor de los dioses, vea quien lo quisiere á Tito Livio en el libro 5.° de la década primera, y en el libro 1.° de la 4.ª dice que dos mancebos acarnanos, que quiere decir naturales de la region de Acarnania, parte de Epiro, provincia de Grecia, porque no mirando en ello, indiscretamente [2], no sabiendo las condiciones de la religion, entraron con la otra multitud en el templo de Ceres el dia de los sacrificios [3], fueron luego cognoscidos y descubiertos, y llevados á los sacerdotes hallaron que no eran inocentes; los cuales mandaron luego matar, no embargante que habian entrado por error y no de propósito. Destos sacrificios de Ceres dice Justino, libro..., que con ninguna cosa más se estimaban ser sacros ó sanctos que con el silencio, porque

[1] sino se cognos.—[2] como imprudentes.—[3] y porque fueron descu.

no convenia las cosas de la religion secretas descubrillas á los profanos y seglares que no eran imbuidos ó instruidos en las cosas de la religion; y desto habla Suetonio en la vida de Octavio Augusto, en el capítulo *De observatione peregrinarum ceremoniarum*, que como en Atenas fuese iniciado ó consagrado é imbuido en los misterios de la diosa Ceres, y despues en Roma, sentado por tribunal, oyendo las causas de los privilegios de los sacerdotes de Ceres en Atica, y se le propusiesen cosas secretas de los misterios de Ceres, dejó toda la gente que allí estaba, y él solo quiso oirlas, por haber sido ya en aquellos misterios consagrado, imbuido ó ordenado, juzgando á todos los otros por incapaces; y es aquí de notar que, segun Sant Augustin, libro 4.°, capítulo 31 *De civitate Dei*, los demonios, para tener más subjectos los sacerdotes engañadores de los simples pueblos, y tambien los engañados, prohibian que ninguna cosa de los misterios y secretos de los sacrificios que se hacian á los dioses, y de la religion, se dijese, y esto por tres causas ó razones: la una, porque fácilmente pudieran los errores y engaños de la idolatria que habian sembrado convencerse, si fuera lícito públicamente dellos hablarse y disputarse; y por esta causa mandó Mahoma en su Alcorán que, so pena de muerte, ninguno de su ley disputase. Otra causa ó razon fué porque entre aquellos misterios se contenian los orígines donde habian procedido los dioses que adoraban, y sus vidas y condiciones (conviene á saber) quién y cuál fué Júpiter, y cuándo se comenzó á servir é á tener por Dios; y así de los otros dioses, y si aquellas cosas se divulgaran y vinieran en noticia del pueblo, no hobiera ninguno que no los menospreciaran, y no sólo por dioses no los rescibieran, pero escupieran dellos y abomináranlos, y así, todo el miedo que se [1] solia tener de los dioses fuera quitado, y esto fuera dañoso á las repúblicas y ayuntamientos de los hombres; por lo cual, segun dice Tito Livio en el primer libro, hablando de la orígen de Roma, creia Numa Pompilio, segundo rey, que se debia siempre poner diligencia, como [2] cosa sumamente necesaria, en introducir y arraigar el temor de los dioses en el pueblo; porque si el pueblo no tiene temor de Dios, ni el rey, ni los magistrados pueden bien gobernallo, ni la república se puede prosperar. La tercera causa ó razon del secreto de las cosas sagradas ó sacrificios y misterios, era porque algunas purgaciones y sacrificios se hacian en oculto y secretamen-

[1] tenia.—[2] arrai.

te, por ser tan nefandas que si el pueblo las entendiera, tuviéralas por horribles y abominables, como las de Priapo y Baco á los principios, antes que los hombres se corrompieran en ellas y con ellas, y las de Berecintia y Venus. Item, sacrificaban ocultamente y con gran frecuencia y munchas veces niños y mujeres preñadas, como en el sacrificio del ídolo Moloch, y otras cosas horrendas, para aplacar los demonios, como tambien parece por los sacrificios que ofrecia Juliano Apóstata, y el Emperador Maxencio, y por mejor decir usurpador del Imperio, tirano (segun cuenta Eusebio, libro 8.º, capítulo 16 de la *Eclesiastica Historia*), que mandaba buscar y traer las mujeres de caballeros nobles que estuviesen preñadas, y hacíalas partir por medio de los vientres y sacar las entrañas de las criaturas que tenian, y allí, para sus intentos y pretensiones, adevinaba. Por estas razones, los sacerdotes de los ídolos siempre trabajaban muncho y mandaban que ninguna cosa de sus misterios y secretos de la idolatria se publicasen, y los demonios en ello con todas sus fuerzas les ayudaban. Por este fin había un ídolo cierto en todos los templos de la diosa Isis y Serapis, que tenia el dedo en la boca ó en los labios cerrados, en lo cual amonestaba que todos callasen (conviene á saber) que ninguno dijese haber sido los [1] dioses hombres. Así lo dice Sant Augustin, libro 18, capítulo 5.º *De Civitate Dei*, y en el capítulo 3.º allí refiere que en Egipto estaba puesta pena de muerte á cualquiera que dijese que Iside habia sido hija de Inachis, hombre, y que á todo esto los demonios con suma diligencia ayudasen parece; por lo cual cuenta Macrobio, en el libro 1.º, capítulo... sobre el *Sueño de Scipion* hablando de Numenio, filósofo, que fué muy curioso escrudiñador de las cosas ocultas, sacrificios, cerimonias y cosas sagradas; el cual, como los sacrificios y misterios (quellos llamaban) que se celebraban en la ciudad Eleusina, cerca de Atenas, donde Ceres tenia un notable templo y se ofrecian á la misma Ceres y á su hija Proserpina, interpretándolos, los descubriese, despues en sueños fué por las diosas durísima y aspérrimamente reprehendido; las cuales le aparecieron en sueños en hábito de malas y públicas mujeres, á las puertas del lugar público donde las tales suelen ganar con sus cuerpos, antes que las puertas se abriesen, como que querian entrar, y como el filósofo se admirase como de cosa indecente á tales diosas, y preguntase la causa de tanta indecencia, fuéle respondido por ellas con ira [1] é indignacion grande, que porque él las habia desnudado del habitu de su pudicicia, por fuerza, y puestas ó hecho públicas para que cada uno de los que pasasen usase con ellas como si fueran mujeres públicas; por que se vea la industria que para tener captivas todas aquellas gentes tenia el diablo. Tambien los romanos tuvieron gran diligencia en que las cosas de su religion fuesen secretas, segun muestra Valerio Máximo, libro 1.º, capítulo 1.º, que Tarquinio, rey de los romanos, mandó [2] encubar metido en un cuero, y con él un gallo y culebra y una mona ó jimia, como á parricida, á Marco Tulio, uno de los varones patricios elegidos para tener en guarda los libros de las Sibilas, porque, por dineros que le dió Petrono Sabino, le prestó un libro de aquellos para que lo trasladase, donde se contenian los secretos de las cosas sagradas civiles ó que tocaba á la ciudad, y dice allí Valerio que justamente fué con aquella pena castigado, porque los violadores de las cosas de Dios [3] y las que pertenecen á los padres, con igual [4] suplicio [5] merecen ser castigados. Numa Pompilio mandó que los libros que él compuso del Derecho de los sacerdotes y pontífices, y de la religion [6], se guardasen en su sepulcro (Valerio Máximo, donde arriba). Blondo, libro 1.º, *Roma triunfante*, recita que el género de sacrificio arcano y secretísimo que los agoreros componian en el Capitolio, en tanto grado era remoto de la noticia vulgar, que nunca se consintió escrebirse, sino que por la memoria viniese á los sucesores, de mano en mano; y Diógenes Laercio, libro 9.º [7], dice que Heráclito, filósofo, escribió un libro del Universo y de República y de Teologia, el cual de industria compuso escurísimo porque solos los doctos lo [8] leyesen, y porque si á cada paso en manos del vulgo viniese, no fuese menospreciado. Los sacerdotes de Egipto escrebian sus cosas sacras con figuras de animales porque los secretos dellas no llegasen á noticia del vulgo seglar y profano. Así lo dice Diodoro, libro 2.º, capítulo... De los griegos dice Sant Augustin, donde al punto se alegó, libro 4.º, que sus cosas sagradas, con callar, como debajo de paredes, las guardaban. De aquí es lo que al propósito dijo Apuleyo, hablando de la religion de Iside:

[1] hombres.

[1] grande — [2] coser en un cuero de vaca y echar en la mar como á parricida, porque á Marco, uno de los varones elegidos para oficios de la ciudad, que cierta dignidad, porque un libro que tenia en guarda, donde se contenian los sacros secretos.— [3] y las que tocan.— [4] pena.— [5] deben.— [6] que — [7] capítulo.— [8] entendiesen.

Dicerem si dicere liceret; cognosceres si liceret audire; sed parem noxam contraherent aures et linguæ illæ temerariæ curiositatis. Decirlo hia si se pudiese decir; cognoscerlo hias si lo debieses oir; pero igual pena merecen la tal lengua y los tales oidos, etc. Finalmente, de aquestos ejemplos podemos tomar documentos, porque todo lo escripto para nuestra doctrina se escribió, como dice Sant Pablo: que las cosas secretas de nuestra sancta fé, ni á los ignorantes, y muncho menos á los infieles maliciosos, debemos publicallas, por evitar en aquéllos errores y en éstos tenellas en poco y menospreciallas; y porque dejimos de las figuras ó caracteres con que los egipcios sus cosas sacras celaban [1], que se llaman en griego notas hieroglíficas, quiero aquí poner algunas, de los auctores que abajo se nombrarán sacadas; por la culebra que se mordia la cola significaban todo el año y [2] el discurso de los cuerpos celestiales; por la figura del leon, el furor ó arrebatamiento; por el pecho y partes delanteras del leon entendian la fortaleza; por la mosca, la imprudencia ó el hombre imprudente; por la hormiga, el cognoscimiento y la providencia; por la cabeza del leon, los que velan y guardadores; el cielo pintado y que da de sí rocio, la disciplina y el arte; el pelícano, el hombre acechador y que anda en acechanzas; por la cucusa, que debe ser ave ó animal no cognoscido, entendian el agradecimiento; por la víbora, la mujer que [3] anda en acechanzas contra su marido; la cigüeña significaba los que aman á sus padres; la paloma significaba la ingratitud; la hiena pintada, qu' es cierto animal, daba á entender el hombre inconstante; por la figura de la cabra, el que muy bien oye ó tiene buena fama; por el anguilla, el que no es visto de alguno; por el camello entendian el hombre perezoso; la figura del [4] Apis ó buey pintado ó de munchas manchas, que ellos adoraban, les daba á entender el Rey; el bueitre les significaba el ángel que nos guarda y la majestad; por la figura del buey entendian la tierra; por un sceptro real y en él pintado un ojo, significaban el Sol; por las perdices, los hombres que hacen injurias á otros; por el pece hipopótamo, que tiene las uñas vueltas hacia bajo, ó por las mismas uñas dél, querian significar los hombres impios é injustos; por el alcon ó azor significaban la cosa presto hecha; el ojo significaba el hombre que guarda justicia, y guardador tambien del cuerpo; la mano derecha, los dedos abiertos, monstraba la liberalidad; la mano izquierda, con los dedos apretados, escaseza y tenacidad; el crocodilos significaba el mal. Munchas destas usaron los de Eptiopia, segun Diodoro. De lo dicho son testigos Apolonio; Macrobio, libro 1.°, capítulo 21, *Saturnatium*; Diodoro, libro 4.°, capítulo 2.°; Cornelio Tácito, libro 11 de la *Historia de Cesar Augusto*; Ammiano en el 17 y 22 libros de su *Historia*, y Celio, libro 29, capítulo 26 de las *Lecciones antiguas*, y Lucano hace mencion desto, libro 3.°:

Nondum flumineas Menphis contexere biblos
Noverat, et saxis tantum, volucresque, feræque
Sculptaque servabant magicas animalia linguas, etc.

CAPÍTULO CLXVI

De la religion que profesaban los indios de la isla Española.

Bendito sea Dios que me ha librado de tan profundo piélago de sacrificios como aquellos gentiles, que ignoraron tantos tiempos el verdadero sacrificio, navegaron sin tiento, de los cuales, aunque muncho he dicho, muncho más decir pudiera; de aquí adelante, segun la órden que traemos, será bien referir los sacrificios destas nuevas naciones nuestras, que vulgarmente llamamos Indias. Y comenzando, como en lo demás, desta Española, grande isla, digo así: Como segun las noticias que los hombres y naciones alcanzaron y hoy alcanzan de Dios, así le sirven, honran y veneran, constituyéndole templos, sacerdotes, cerimonias y sacrificios, que todo esto se funda, procede y se deriva de lo primero, qu' es el cognoscimiento, como por todas, y cuasi sin número, las razones y ejemplos que con tan gran discurso habemos traido, se ha visto, y las gentes de aquesta Isla y todas las de su circuito tenian delgado, débil y confuso cognoscimiento de Dios, aunque más limpio ó menos sucio de las horruras de idolatria que otras munchas, de allí les provino que no tuvieron ídolos ó munchos dioses, sino pocos ó cuasi ningunos, ni templos, ni sacerdotes, sino muy pocos ó cuasi ningunos, sólo aquéllos que arriba llamamos hechiceros y médicos, y, por consiguiente, fueron muy pocos los sacrificios, puesto que tuvieron algunos. Déstos diré lo que sé y lo que vide, y lo que otros experimentaron. Hallamos que en el tiempo de coger las mieses de las labranzas que labraban y sembraban, las cuales eran del pan que se hacia de raíces, y de los ajes y batatas y del mahíz, daban cierta parte, como primicias, cuasi ha-

[1] por.—[2] los.—[3] hace.—[4] buey.

ciendo gracias de los beneficios recebidos [1]; esta parte ó primicias de los fructos, como no tenian señalados templos, ni casas de religion, como arriba se ha dicho, ponianla en la casa grande de los señores y Caciques, que llamaban Caney, ofreciéndola y dedicándola al Cemí; aquel decian ellos que enviaba el agua, y daba el sol, y criaba todos aquellos fructos, y les daba los hijos, y los otros bienes de que abundaban. Todo aquello que desta manera ofrecian se estaba allí, ó hasta que se pudria, ó los niños lo tomaban, ó jugaban, ó desperdiciaban, y desta manera se consumia. Antes que se descubriese la Nueva España y las provincias de Naco, y Honduras y el Perú, por ver el cuidado que los indios de aquestas islas, en especial desta Española y de Cuba, tenian de dar esta parte de los fructos que cogian, como primicias, y gastarlo en ofrenda de aquella manera, comencé á advertir ser de ley natural la obligacion de hacer á Dios sacrificio, que antes habia leido y no visto, como Sancto Tomás prueba en la *Secunda secundæ*, cuestion 85, artículo 1.°, diciendo así: *Oblatio sacrificiorum pertinet ad jus naturale*, etcétera; y arriba se dijo por sentencia de Porfirio, que todos los antiguos ofrecian las primicias; y lo que todos los hombres hacen sin ser enseñados, y de sí mismos se inclinan á obrar, es argumento claro ser aquello de ley natural, como tambien arriba destas inclinaciones naturales se declaró en el capítulo... algo. Preguntando yo á los indios algunas veces: «¿quién es aqueste Cemí que nombrais?» respondíanme: «el que hace llover y hace que haya sol, y nos da los hijos, y los otros bienes que deseamos»; añidia yo: «ese Cemí que hace eso, me lleve á mi el alma». De aquí tomaba ocasion de predicarles de Dios algo, aunque por aquellos tiempos (para mi confusion lo digo) no me habia hecho Dios la gran merced que despues me hizo, dándome cognoscimiento de las necesidades que aquestas gentes de su salud temporal y espiritual padecian, habiendo en ellas dispusicion para ser traidas á Jesucristo promptísima y admirable, y tambien de la estrecha obligacion que los cristianos que á estas tierras venimos tenemos de socorrer á prójimos tan necesitados. De lo dicho parece seguirse tener [2] las gentes destas islas cognoscimiento, aunque confuso, de un Dios, como arriba dejamos tractado [3]. Ya dejimos arriba en el capítulo ... cómo en esta Isla tenian ciertas estátuas, aunque raras; en éstas se cree que á los sacerdotes, que llamaban behicos, hablaba el diablo, y tambien los señores ó reyes cuando para ello se disponian, de manera que aquéllas eran sus oráculos. De aquí procedia otro sacrificio y cerimonias que ejercitaban para agradallo, que él debia de habellos mostrado. Este se hacia por esta manera: Tenian hechos ciertos polvos de ciertas yerbas muy secas y bien molidas, de color de canela o de alheña molida; en fin, eran de color leonada; éstos ponian en un plato redondo, no llano, sino un poco algo combado ó hondo, hecho de madera, tan hermoso, liso y lindo, que no fuera muy más hermoso de oro ó de plata; era cuasi negro y lucio como de azabache [1]. Tenian un instrumento de la misma madera y materia, y con la misma polideza y hermosura; la hechura de aquel instrumento era del tamaño de una pequeña flauta, todo hueco como lo es la flauta, de los dos tercios de la cual en adelante se abria por dos cañutos huecos, de la manera que abrimos los dos dedos del medio, sacado el pulgar, cuando extendemos la mano. Aquellos dos cañutos puestos en ambas á dos ventanas de las narices, y el principio de la flauta, digamos, en los polvos que estaban en el plato, sorbian con el huelgo hacia dentro, y sorbiendo recebian por las narices la cantidad de los polvos que tomar determinaban, los cuales rescebidos salian luégo de seso ó cuasi como si bebieran vino fuerte, de donde quedaban borrachos ó cuasi borrachos. Estos polvos y estas cerimonias ó actos se llamaban cohoba, la media sílaba luenga, en su lenguaje; allí hablaban como en algarabia, ó como alemanes, confusamente, no sé qué cosas y palabras. Con esto eran dignos del coloquio de las estátuas y oráculos, ó por mejor decir del enemigo de la naturaleza humana; por esta manera se les descubrian los secretos, y ellos profetaban ó adevinaban; de allí oian ó sabian si les estaba por venir algun bien, adversidad ó daño. Esto era cuando el sacerdote sólo se disponia para hablar y que le hablase la estátua; pero cuando todos los principales del pueblo para hacer aquel sacrificio, ó que era (que llamaron cohoba) por persuasion de los behiques ó sacerdotes, ó de los señores, se juntaban, entonces verlos era el gasajo. Tenian de costumbre para hacer sus cabildos y para determinar cosas arduas, como si debian de mover alguna de sus guerrillas, ó hacer otras cosas que les pareciesen de importan-

[1] y así parece que ser. [2] aquestas.—[3] otro sacrificio ó especie dél era el que arriba en el capítulo . pusimos, y llamamos, porque así lo llamaban en su lengua, cohoba, que no era otra cosa sino tomar unos polvos por las narices que los embriagaba.

[1] azabaha.

cia, hacer su cohoba, y de aquella manera embriagarse ó cuasi. Esta manera de consultar, bien llenos de vino y embriagos ó cuasi, no fué la primera en éstos, porque segun Herodoto en el libro 1.°, y Estrabon en el fin del libro 15, los persas, cuando habian de consultar de cosas grandes y de grande importancia, lo usaron, porque nunca lo hacian sino mientra comian y bebian y estaban de vino bien cargados, y aquel consejo y las determinaciones que dél sacaban decian ellos ser más firmes que las que con la sobriedad y templanza eran deliberadas. Yo los vi algunas veces celebrar su cohoba, y era cosa de ver cómo la tomaban y lo que parlaban. El primero que la comenzaba era el señor, y en tanto que él la hacia todos callaban; tomada su cohoba (que es sorber por las narices aquellos polvos, como está dicho) y tomábase asentados en unos banquetes bajos, pero muy bien labrados, que llamaban duohos (la primera sílaba luenga), estaba un rato la cabeza á un lado vuelta y los brazos puestos encima de las rodillas, y despues alzaba la cara hácia el cielo hablando sus ciertas palabras, que debian ser su oracion á Dios verdadero, ó al que tenia por dios; respondian todos entonces cuasi como cuando nosotros respondemos *Amen*, y esto hacian con grande apellido de voces ó sonido, y luego dábanle gracias, y debian decille algunas lisonjas, captándole la benevolencia y rogándole que dijese lo que habia visto. El les daba cuenta de su vision, diciendo que el Cemí le habia [1] hablado y certificado de buenos tiempos ó adversos, ó que habian de haber hijos, ó que se les habian de morir, ó que habian de tener alguna contencion ó guerra con sus vecinos, y otros disparates que á la imaginacion, estando turbados de aquella borrachera, le venian, ó por ventura, y sin ella, el demonio, para los engañar é introducir en ellos su cultu, les habia traído. Tenian mil patrañas y como fábulas, segun parece las que fingian entre los antiguos griegos y latinos los poetas, puesto que los poetas pretendian en munchas de sus ficiones, aunque no en todas, alguna moralidad y alegorias para inducir los hombres á buenas costumbres; éstos no sabemos lo que por aquellas sus fantasias entender ó que se entendiese querian. Como lo que contaban del Cemí de Buyayba (que creo que era un pueblo), y el Cemí nombraban Vaybrama, la penúltima sílaba luenga, el cual, en una guerra que tuvieron decian haber sido quemado, y que lavándolo con zumo de las raíces que arriba dejimos llamarse yuca, de que hacian el pan caçabí, le crecieron los brazos y le nacieron otra vez los ojos, y le creció el cuerpo; y porque la yuca ó raíces dichas era en aquel tiempo chequita, despues que con el agua della lo lavaron, fué dende adelante, como agora lo es, gorda y muy crecida. Este Cemí causaba, segun ellos creian, enfermedades á los hombres, por las cuales acudian á los sacerdotes ó behiques, que eran sus profetas y teólogos como está dicho; éstos respondian que aquello les venia porque habian sido negligentes ó olvidadizos en traer pan caçabí é ajes, y otras cosas de comer para los ministros que barrian y limpiaban la casa ó ermita de Vaybrama, buen Cemí, y que él se lo había dicho. Otras ficiones munchas y patrañas les hacian entender aquellos behiques, que si no pretendian significar alguna alegoria ó moralidad, como los antiguos poetas, eran invenciones del demonio ó grandes desvarios.

[1] aparecido.

CAPÍTULO CLXVII

De los ayunos que en honor de sus ídolos guardaban los indios de la isla Española y de Cuba.

Otro sacrificio, rito ó devocion tambien tenian, y éste era grande ayuno, y comenzó en ellos de esta manera. Refiere fray Ramon el ermitaño, que arriba dejimos cuando hablamos de los dioses desta Isla, que vino á ella cinco años antes que yo, que habia fama y credulidad en esta Isla, que cierto cacique y rey dellos hizo cierta abstinencia al Señor Grande que vive en el cielo, del cual se debia el cognoscimiento ó opinion de un Dios del cielo en los demás derivarse; el abstinencia fué que seis ó siete dias estaban encerrados sin comer cosa alguna, sino cierto zumo de yerbas, para no del todo desfallecer, con el cual zumo tambien el cuerpo se lavaban, y debian tener virtud aquellas yerbas, como la yerba del Perú que llaman coca y las otras de que tracta Plinio, y en el capítulo ... hecimos dellas mencion. Durante aquel ayuno, con la flaqueza de la cabeza les venian ó les aparecian ciertas formas ó imaginaciones de lo que deseaban saber, ó, á lo que es de creer, que el demonio se las ponia y pintaba por los engañar, porque dado que el primer cacique ó señor ó señores que aquel ayuno y abstinencia inventó ó principió, la hiciese por devocion del Señor que está en el cielo, y á él quisiese ó entendiese pedir que le dijese ó respondiese á lo que deseaba, empero los que despues

la prosiguieron debíanla de hacer en honor de los cemíes, ó ídolos ó estátuas, ó de aquel que con ellas del cognoscimiento del verdadero Dios desviarlos trabajaba, el cual, poco á poco algo en este caso siempre con ellos ganaba, como les faltase, segun munchas veces se ha dicho, gracia y doctrina. Esto se puede argüir por *lo que* los que fuemos primero en la isla de Cuba, de los vecinos della y de la cerimonia que usaron, alcanzamos. En aquella Isla era extraño el ayuno que algunos hacian, principalmente los behiques ó sacerdotes ó hechiceros, y espantable; ayunaban cuatro meses, y más, continos, sin comer cosa alguna, sino sólo cierto zumo de yerba ó yerbas, que solamente para sustentarlos que no muriesen bastaba; de donde se colige que debian ser de grandísima virtud aquella yerba ó yerbas, muncho más que de las que Plinio, libro 25, capítulo 8.º, y arriba referimos, habla. Y esta es la misma coca que en las provincias del Perú es tan preciada, como parece por testimonio de religiosos y de indios que han venido del Perú, que la vieron y cognoscieron en la dicha isla de Cuba, y en muncha abundancia. Macerados, pues, y atormentados de aquel cruel y aspérrimo y prolijo ayuno, que no les faltaba sino expirar, decíase que entonces estaban dispuestos y dignos que les apareciese y de ver la cara del Cemí, que no podia ser otro sino el demonio; allí les respondia é informaba de lo que le preguntaban, y lo que más él para engañarlos les añidia, todo lo cual despues á la otra gente los behiques denunciaban y persuadian. Solamente aqueste indicio y engaño de idolatria, y no otro que alcanzásemos, habia en la isla de Cuba, porque ni ídolo, ni estátua, ni otra cosa que á idolatria oliese hallamos. Y esta parece cosa maravillosa, que de tanta virtud sea el ayuno y abstinencia, que aun á los demonios es agradable, y que pidiesen á sus servidores tan diuturna maceracion de la carne, que no fuesen hábiles para ver su infernal presencia sino los que tenian mortificados y cuasi muertos los sentidos, como se recreen más en la embriaguez y glotoneria de los suyos, como sea la fuente y la madre de donde se originan todos los vicios, segun Sant Crisóstomo, capítulo 27, homelia 58 sobre Sant Mateo, y siendo aquella virtud una de las armas con que han de ser derrocados, como el Salvador nos dejó avisados: *Hoc genus dæmoniorum non ejicitur nisi in oratione et jejunio* (Matæi, capítulo 17). Pero este ayuno y abstinencia no la persuadian ó mandaban hacer sino por su antiquísima y profunda soberbia, por la cual querian usurpar, como el honor y cultu de Dios, la virtud, no en cuanto virtud, sino en cuanto por pedirla querian dar á entender que amaban las virtudes, por cobrar más crédito con los hombres y para vejar y atormentar con aquella áspera é infructuosa maceracion en esta vida los cuerpos, como en la otra las ánimas, por el odio que tienen á los hombres, y así siempre se huelgan de sus tormentos y trabajos, usando con ellos de su entrañable crueldad. Tornando al propósito del cacique ó señor que habia comenzado aquel ayuno, decian, y era pública voz y fama, que habiendo hablado con cierto Cemí, que tenía por nombre Yocahuguama, le habia dicho que los que despues que él fuese muerto fuesen vivos, poco gozarian de sus tierras y casas, porque vernia una gente vestida que los señorearia y mataria y que se moririan de hambre; de allí adelante creyeron ellos que aquella gente debia ser los que llamamos caribes, y entonces los llamaban y llamábamos cannibales. Todo esto refiere fray Ramon haber de los indios entendido. Algunas otras cosas dice confusas y de poca sustancia, como persona simple y que no hablaba del todo bien nuestra castellana lengua, como fuese catalan de nacion, y por tanto es bien no referillas; sólo quiero decir lo que afirma de un indio ó indios que él tornó cristianos, que matándolos otros indios, por el aborrecimiento que tenian á los españoles, decian á grandes voces: «Dios naboría daca, Dios naboría daca», que quiere decir, en la lengua más comun y más universal desta Isla, «yo soy sirviente y criado de Dios», y éste se llamaba Juan; y desta manera y con estas palabras murió otro llamado Anton, que era su hermano. Naboría queria decir sirviente ó criado, y daca quiere decir yo. Y así dijo déstos fray Ramon haber sido mártires; de lo cual ninguna duda puede quedar á algun cristiano si por la fe ó por no dejar la fe, ó por otra virtud alguna los mataran; pero no los mataban por ésto, porque nunca indios algunos jamás tal hicieron, sino porque vivian con los españoles, ó les loaban ó defendian á quien todos tanto desamaban, ó porque quizá les hacian aquellos indios, por mandado de los españoles, algun daño, como habemos visto desto asaz harto, y en estos casos harta merced les hizo Dios si por confesar ser sus sirvientes y criados se salvaron, pero no por ser mártires. La misma manera de religion de la desta isla Española estimé y entendí siempre que tenian las gentes de las islas comarcanas, sin tener ídolos muy estimados (en la isla de Cuba ninguno hallamos) ni ofrecelles sacrificios,

más de aquellos ayunos y de las mieses que cogian cierta parte, y no cerimonia, sino aquellas cohobas con que se cuasi embriagaban. Los más limpios destas heces, en este caso, de todos, fueron, segun entendí siempre, la simplicísima gente de los Lucayos, los cuales munchas veces á los Séres, nacion felice, arriba he comparado; destos ninguna señal de idolatria, ni creencia mala, ni figura ó imágen ó estátua exterior sentimos que tuviesen, antes creemos que con sólo el cognoscimiento universal y confuso de una primera causa, que es Dios, y que moraba en los cielos, pasaban, y así, en contar sus sacrificios no hay por qué detenernos.

CAPÍTULO CLXVIII

De la religion que profesaban los indios de la Florida y de Nuevo México

Lo que se sigue á lo que queda de los sacrificios destas Islas dicho, segun el discurso y órden que comenzamos á traer y traemos, es contar los sacrificios de las innumerables y diversas naciones de aquesta nuestra grande Tierra Firme, en la relacion de lo cual no chico trabajo se nos ofrece, y comenzando por aquello de que más presto nos expediremos, quiero tomar la Tierra Firme por la parte que llamamos la Florida. Destas gentes ya está dicho en el capítulo... que ni tenian ni tienen dioses, ni ídolos, ni templos, y que sólo adoraban el Sol, al cual no hacian otro sacrificio sino cuando salia alzaban las manos con alegria y devocion, y como que las ponian ó mojaban en él, y luego tocábanse, fregándose con las manos, la cara y todo el cuerpo, diciendo ciertas palabras que debian ser como alguna oracion y bendicion. Esta cerimonia y sacrificio ó reverencia y honor hecho al Sol créese por los nuestros que por aquella parte anduvieron dura munchas leguas y quizá más de mil y quinientas. Subiendo hácia arriba á las provincias de Cívola, de cuyas naciones tambien dejimos adorar el Sol y las fuentes de agua dulce; cuanto al sacrificio que hacían al Sol, era el mismo que el de la Florida, levantando las manos cuando salia y fregándose la cara y lo demás, segun dicho es. El sacrificio de las fuentes ofrecen desta manera y destas cosas: traen munchas plumas de pájaros de diversas colores y híncanlas en rededor de las fuentes, junto al agua. Echanles tambien harina molida de mahiz, con otros polvos amarillos; no supieron los nuestros de qué semillas ó yerbas ó otras cosas eran. Las mismas ofrendas [1] y con las mismas cerimonias hicieron á la Cruz, despues que vieron que los cristianos nuestros la veneraban; tocábanla con las manos y luego fregábanse la cara y despues todo el cuerpo, y le ofrecieron munchas vasijas [2] como escudillas, llenas de harina de mahiz. Todo esto vieron en la provincia de Tygues, provincia de grandes y munchos pueblos y infinitas gentes. Lo mismo parece haber hallado en otra provincia qu' estaba de la de Tigues [3] ochenta leguas, llamada Tucayan, porque lo mismo hicieron al Sol cuando llegaron los nuestros, y luego las mismas cerimonias les hicieron [4] echándose en el suelo y levantándose luego, y extendiendo las manos hacia los españoles, como al Sol, y fregándose las caras y los cuerpos como reverenciándolos como á dioses; y las mujeres traian munchas cestas muy pintadas de diversas colores, llenas de harina molida, y tomando della polvorearon los cabellos de los nuestros, que los pararon tan blancos como si estuvieran rociados de nieve. Llegábanles las manos y despues fregábanse las caras, creyendo tener virtud divina y que se les había de pegar algo della. Y esta cerimonia parece á la que hacen los gallegos al Sanctísimo Sacramento, porque levantan las manos cuando lo adoran y despues tócanse sus [5] rostros, y hacen otra cerimonia más: que los hombres llegan su gorra ó su bonete á la esquina de la iglesia, y de alli van fregando la pared hasta llegar á la puerta. Deben pensar que de aquello alguna virtud se les pega. Esto dicen [6] los que lo han visto en la ciudad de Tuy, é así debe ser en toda Galicia. Tornando á nuestro propósito, en la provincia de Quivira, más adelante de la de Tigues diez ó quince jornadas, donde hay grandes poblaciones, parece haber otra manera de sacrificios. Allí. llegados los nuestros españoles, preguntando el capitan de los españoles al rey de aquella provincia, llamado Tartaraz, si tenia ídolos ó dioses de palo ó de otra materia, y que los quebrase, porque era burla tenellos, respondió que él no tenía dioses ningunos de alguna materia, sino solamente al Sol y á la Luna por dioses: al Sol, porque les daba salud, y á la Luna, por que les daba de comer y su sustentacion. Preguntándole otra vez de sus sacrificios, respondió que al Sol y á la Luna sacrificaban animales, porqu' el Sol les diese salud, y á la Luna, por la comida para sustentarse. Preguntóles más, si sacrificaban hombres:

[1] cerimonias y.—[2] de las que decimos xicaras, de harina de mahiz.—[3] andadura de diez dias —[4] á ellos. —[5] caras.—[6] que se ha.

respondió, riéndose, que no, porque era mala cosa matar hombres. De donde parece que por aquella provincia se ofrecian en sacrificio animales, á diferencia de las pasadas. En las provincias que distaban destas ochenta leguas hácia la mar que llamamos del Sur, por contrario de la que se nombra del Norte, que es la de la Florida, que se mira con la de España, comarcanas de un poderoso rio, del qual arriba, capítulo... dejimos haberlo descubierto por la mar y entrado por él arriba ochenta y cinco leguas un capitan llamado Hernando de Alarcon, donde vido [1] y conversó de una parte y de otra innumerables naciones, todas las cuales adoran el Sol, y el sacrificio con que le sirven es de cuantas cosas comen y beben [2] ofrecen cierta parte al Sol, diciendo: toma tú, come, pues nos lo criaste. Hacen otra cerimonia y manera de sacrificio, y es que toman granos de mahiz y otras semillas en la boca y rocian [3] con ellas el Sol, y esta misma cerimonia hicieron al mismo capitan, como al Sol, el cual tomaban y rogaban que fuese su Rey y su Diós. Grande y grandísima es la propincuidad, aptitud y propinquísima disposicion que aquellas gentes tienen para venir en cognoscimiento de nuestro y suyo verdadero Dios. Plega al mismo Dios que les envie sus siervos y verdaderos predicadores, pues las crió y redimió. No sé cuál es el ánima que aquesto leyere y oyere, si tiene sincero amor de Dios, que no gima y sospire por ser tan dichoso que para vaso en que vaya y llegue á aquellas hambrientas y ignorantes y tan dispuestas gentes, su nombre y lumbre, le elija y mueva Dios. Vueltas las espaldas á los reinos y provincias de Civola, Tygues y Quivira y las demás, que se cree ser muy munchas y de gentes plenísimas, yendo hácia la Nueva España, ocurrirnos han las provincias que llamaron los españoles, cuando iban en demanda de Civola, el valle de Señora, por cierto vocablo que no entendieron, corrompido; el cual valle dura sesenta leguas, y creo que diez de ancho, donde se contienen munchas gentes y grandes poblaciones, y hácia la costa de la mar creyeron Cabeza de Vaca y sus compañeros que anduvieron millares de leguas por la Florida hasta llegar al pueblo que luego nombraré, que hay mil leguas por aquella costa, de tierra poblada. Este caballero Cabeza de Vaca y sus compañeros, salidos de su gran peregrinaje (del cual en otra parte, si place á Dios, largo hablaremos, y quizá en algun capítulo de los abajo tocaremos) sin saber por dónde, ni adónde iban, salieron al postrer pueblo yendo hácia México, del dicho valle de Señora, sin ver más de todo él. En este pueblo, entre otros buenos tratamientos que los vecinos dél les hicieron, y buen hospedaje, como si fueran sus proprios padres, fué que les dieron más de seiscientos corazones de venado, abiertos, para que comiesen; por esta ocasion le pusieron ellos primero el pueblo de Los Corazones. Destos corazones más parece usar las gentes de aquellas provincias para los sacrificios que hacen á sus dioses que para comer dellos. Dícese por otros que scribieron, puesto que no lo dice el mismo Cabeza de Vaca en la relacion que hizo, que cuando llegaron al dicho pueblo estaban en fiesta los vecinos [1] dél, y celebrábanla desta manera: tenian gran número de animales: venados, lobos, liebres y aves, y [2] lleváronlos ante un ídolo que tenian grande, con muncha música de flautas y de la que tenian, y abríanlos por medio; sacábanles los corazones, y con la sangre que salia bañaban el ídolo y poníanle todos los corazones al pescuezo. Cuando [3] celebran este sacrificio todos se [4] tienden en el suelo ante su ídolo [5] en señal de gran reverencia. Finalmente, verdad es que en toda esta provincia del valle de Señora se sacrifican de los animales solamente los corazones, y tienen dos fiestas en las cuales con grandes cantares y músicas celebran sus sacrificios con grande alegría, cerimonias y devociones; la una fiesta es cuando siembran, y la otra en el tiempo que los frutos cogen. Algunas otras cerimonias deben tener que, como pasaron de paso los españoles, no se pueden fácilmente en poco tiempo ver, y así parece que alguna señal tienen de las que hacian al Sol en las provincias de Civola, porque cuando por este valle de Señora llegó un religioso de Sant Francisco que yo bien cognoscí, llamado fray Marcos de Niza, y entrado en el principal pueblo y cabeza de todo él, le salió á recebir el señor de todo el valle [6] y tendió las manos hacia él, y luego fregóse todo el cuerpo. Despues de todo esto, en otro pueblo del Valle, seis leguas de allí hácia Civola, estaba el principal oratorio del señor y rey de aquella tierra, que se llamaba Chicamastle, donde iba á ofrecer sus sacrificios; allí estaba un templo de piedra y tapia, muy alto, de que hecimos mencion cuando hablábamos de los templos, donde habia una estátua de piedra, llena de sangre, y munchos corazones de animales al pescue-

[1] de un.—[2] dar.—[3] el Sol.

[1] de aquel pueblo.—[2] llevaban.—[3] hacen.—[4] echan.—[5] con gran.—[6] alzó los brazos.

zo. Estaban tambien cabe la estátua munchos cuerpos de hombres muertos, sacadas las tripas y secos, por las paredes arrimados; debian ser de los señores pasados de aquel valle, y era aquella su sepoltura. De aquesta provincia y valle, al menos desde el pueblo de Los Corazones, que es el postrero, hasta Culuacan, qu' es la postrera de los reinos de Xalisco yendo hácia Civola, de camino habrá setenta leguas, pocas más ó menos. Los pueblos que pertenecian al valle, de creer es que tenian sus sacrificios y religion de [1] la manera dicha. De Culuacan hasta México hay docientas leguas, y en el medio caen las provincias y reinos de Xalisco, y porqu' este pertenece ya á la region de la Nueva España, donde [2], algo más y algo menos, cuasi toda era una manera de religion en todas las gentes habitadores dellas; por ende, por lo que de los sacrificios de la Nueva España en general refiriéremos, se podrá juzgar cuáles debian ser los de las [3] otras partes [4] della de que no hiciéremos mencion [5].

CAPÍTULO CLXIX

De algunas fiestas que celebraban los indios de Nueva España.

Fué tanta [6] y tal la religion y el celo della y devocion á sus dioses, y con tanta observancia y tan rigorosa, celebrada y conservada con ritos y sacrificios tales y tan costosos y ásperos, aunque con summa alegría y promptísima voluntad ejecutados y complidos, sin que hobiese, por mínima que fuese, alguna falta, la que hobo en la Nueva España, que consideralla es cosa para espantar, y tambien para poner temor á los que somos cristianos cuando no agradeciéremos á Dios habernos [7] benignamente dado religion y ley tan suave y sacrificio tan [8] sin costa, tan fácil, tan digno, sancto, puro, limpio y deleitable, con [9] cuya cuotidiana y ligera oblacion cada hora se nos aplaca, y por los méritos del Cordero sin mácula que le sacrificamos, nos concede remision de nuestros grandes pecados. Nunca gente hobo en el mundo de cuantas habemos nombrado [10], ni parece haber podido ser otra, si alguna, por no tener noticia della, se ha dejado, al menos, no se ha hallado que tan religiosa y devota fuese, ni de tanto cuidado, y que tanto cerca del cultu de sus dioses haya trabajado y arresgado como la de la Nueva España. Esto parecerá en el proceso de lo que de sus sacrificios se contará, bien claro, y no deja de parecer en lo que ya se ha dicho de los dioses y templos que tuvieron, harto. Las cosas que sacrificaban eran todas las [1] animadas y que tenian vida, y de las insensibles que carecian della, y de todas cuantas podian haber, sin sacar alguna. Sacrificaban animales (conviene á saber) leones, tigres, onzas, que son como catos grandes, raposos y otros que llamaban cointles, que son como entre lobo y raposo; venados, liebres, conejos y perrillos de los naturales de aquella tierra, que gruñen y no ladran; aves de cuantas podian tomar, en especial codornices; culebras y lagartos y lagartijas; langostas y mariposas; rosas y flores; sahumerios de inciencio y cosas aromáticas; pero el más noble y alto sacrificio que estimaban y más dellos usado y ejercitado y continuado, era el sacrificar hombres, y bañallo todo con sangre humana suya propria de cada uno y de otros, y la que de sí mismos derramaban y con cuánto dolor, era cosa espantable. Ofrecian de sus proprios sudores y trabajos y de la hacienda que tenian y ganaban, hasta empeñarse y algunas veces venderse para pagar lo que sacrificaban. Votos y ayunos terribles y aspérrimos que hacian y complian, y penitencias durísimas y extrañas [2]. Tenian huego perpétuo en los templos que nunca se apagaba si no era en cierta fiesta que lo encendian de nuevo, como nosotros hacemos en el Sábado Sancto de Páscua. Comencemos á referir las fiestas, y en ellas los sacrificios. Ya se dijo arriba en el capítulo ... hablando de los dioses que aquestas gentes tenian, cómo el año de que usaban era de diez y ocho meses, y el mes, de veinte dias, con cinco dias más, los cuales decian que andaban en vano y de balde, porque no tenian año, como irrigulares y sin regla y sin señor que los gobernase. Cuando los españoles entraron en la Nueva España, que fué año de 1518 por Hebrero, comenzaron el año las gentes della [3] en primero del mes de Marzo, porque por no [4] alcanzar bisiesto no podia comenzar de allí otro año, y así habia de ir cada año variando. Acabados los diez y ocho meses, los dichos cinco dias irrigulares eran de muy gran solenidad cada uno dellos, donde se celebraban muy regocijadas fiestas con grandes sacrificios y cerimonias hasta que entraba el año siguiente. El postrero dia de

[1] bia ser toda — [2] poco.— [3] otras partes della.— [4] que.— [5] della.— [6] la — [7] dado — [8] fácil, dulce, amable, limpio y amable.— [9] que cuya continua oblacion y fácil y ligera oblacion.— [10] hablado.

[1] cosas.— [2] algunos sacrificaban, ofrecian sacrificio de sus cuerpos, ensuciándolos con pecados nefandos. — [3] por.— [4] tenian.

cada mes era fiesta general en toda la tierra, y de gran solenidad en cierto dia que era el postrero de cierta hedómada y semana de años que tenian, y este dia era el postrero dia de cincuenta y dos años, que era la hedómada. En la ciudad de México y en todas sus provincias hacian esta cerimonia [1], conviene á saber, que por mandamiento de los pontífices y sacerdotes mataban todos los huegos de los templos y de todas las casas, y para esto salian ciertos ministros del gran templo de México é iban dos leguas de allí por la calzada, á una villa ó ciudad llamada Yztapalapam, y subíanse en un collado y mogote ó serrejon que llamaban Vixathtla, donde habia un templo con quien tenia el gran rey Motençuma muy arraigada devocion. Allí subidos, en la media noche, que era el principio del año cincuenta y dos siguiente y nueva hedómada de año, segun la cuenta dellos, sacaban nueva lumbre de ciertos palos que son morales ó moredas (de que arriba hecimos mencion) y ellos llaman tlecaquatl, que quiere decir palo de huego, y á gran priesa llevábanla luego, antes que nadie della encendiese, al dicho templo mayor de México [2] distando de Iztapalapam dos leguas, y ofrecíanla delante los ídolos. Estaba luego aparejado un captivo de los habidos presos en guerra, y delante aquel huego y lumbre sacrificándolo, le sacaban el corazon, y con la sangre dél, el pontífice mayor rociaba el huego á manera de bendicion; hecho esto daba licencia el summo sacerdote que todos tomasen del huego [3]. Cada uno de los que habian venido de cinco y diez y quince y veinte leguas, por su devocion, á la fiesta, tomaban del huego bendito y llevábanlo á sus pueblos. En las provincias y lugares y ciudades qu'estaban lejos, celebraban los mismos oficios y bendicion del huego, y hacian lo mismo que en México, con gran solenidad, regocijo y alegría. En la ciudad de México [4], como era de dia, haciase gran fiesta, y segun dicen, sacrificaban gran número de hombres, que llegaban á cuatrocientos, y lo mismo se hacia por toda la tierra sacrificando los hombres captivos que tenian. Cómo se disponian para celebrar esta fiesta es cosa digna de ser oida. En el templo de México entraban de nuevo cada año, sobre los que ordinariamente habia, penitentes [5] que ayunaban todo el año entero, y éstos pasaben de sesenta y ochenta hombres. Ofrecíanse tambien voluntariamente munchas

[1] que era.—[2] distando dos leguas, poniéndola delante los ídolos —[3] los cuales.—[4] dicen que se.—[4] de nuevo.

mugeres al dicho ayuno, por su devocion, y guisaban de comer á aquellos devotos penitentes. Todo el otro número de ministros ayunaban ochenta dias antes de la fiesta, dentro del cual tiempo se sacrificaban munchas veces de dia y de noche. Ofrecian oraciones é inciencio á los dos principales ídolos que se adoraban en México, por cuya reverencia y servicio ayunaba toda la otra multitud de los mexicanos, y señaladamente los señores y principales ayunaban ocho dias precedentes á la fiesta. Llegado el dia festival, antes que amaneciese, ayuntados los sacerdotes y ministros del templo, los señores y caballeros y ciudadanos y la multitud del pueblo y gente innumerable de munchas partes que para este dia concurria, el summo pontífice con sus colaterales cardenales tenian aparejada y ataviada la imágen ó ídolo del dios Vicilopuhtli, ó quizá era el que llamamos nosotros Uchilobos; y el summo pontífice, vestido de pontifical ciertas vestiduras proprias segun la dignidad y la fiesta lo requerian (no dicen de qué materia, hechura ni color eran), tomaba la imágen, y otros que iban delante con inciencio y perfumes odoríferos en sus incienciarios perfumando, salian en procesion é iban al Tlatelulco, que es el barrio y plaza segunda de la ciudad, porque la primera y principal de todas es el barrio y plaza que señaladamente se nombra México. De allí salian de la ciudad é iban á un pueblo llamado Azcapulçalco, qu' está una legua. Estaba un [1] oratorio antes de entrar en él, llamado Culman, ó el lugar donde habia el oratorio se llamaba Culman; allí, finalmente, hechas ciertas cerimonias sacrificaban hombres de los presos en la guerra. Este sacrificio consumado, pasaban por el pueblo de Azcapuçalco á [2] otro muy principal, cuyo nombre era Tlacoban, que corrupto el vocablo nosotros llamamos Tacuban, que está de México dos leguas; de allí procediendo adelante iban por Chapultepec, que es la fuente del agua que [3] entra y anda por la ciudad de México. No paraban allí, sino iban adelante al pueblo llamado Vicilopuchco, y un poco fuera del pueblo, donde habia un otro templo, sacrificaban otros cuatro hombres. De allí volvian camino derecho de la ciudad, donde llegaban al medio dia, no habiendo andado menos, y quizá más, de cinco leguas [4]. Esta festividad celebraban los de la ciudad de Tezcuco con los mismos ayunos, trabajos, procesion, cerimonias y penitencias.

[1] templo.—[2] al de.—[3] anda.—[4] todo este trabajo con.

CAPÍTULO CLXX

De los sacrificios con que honraban los mexicanos á Huitzilopochtli, á Tlaluc y á otros dioses.

En uno de aquellos dias de los meses que arriba qnedan dichos, que se llamaba Panqueçaliztli, que era su catorceno mes dellos y [1] dedicado á los dioses principales de México, que habian por nombre Tezcutlipuca ó Vicilopuchtli, se hacian [2] nuevos y señalados sacrificios, porque era como principal Pascua. Este dia derramábase muncha cantidad de sangre, sajándose las orejas, las lenguas, y esto era muy comun á todos; otros, los molledos de los brazos y de los pechos, dándose punzadas con navajas de piedra que son lancetas de sangrar muy agudas, y tambien con las puas del maguey, que tienen cuasi la forma de alesnas; otros, de los muslos y de otras partes del cuerpo. Todo esto generalmente se usaba en toda la tierra. Esta sangre que les salia cogíanla en papeles y con los dedos rociaban los ídolos como quien rocia ó esparce agua bendita. De la sangre que sacaban de las partes del cuerpo, en cada provincia tenian diferente costumbre, porque unos de los brazos, y otros de los pechos, y otros de los muslos, etc.; y en esto se cognoscian tambien de qué provincia eran. Demás destos y de otros sacrificios y cerimonias que hacian, sacrificaban hombres. La manera de sacrificarlos era ésta: tenian enhiesta una piedra, é hincada, larga de una braza, de ancho palmo y medio, y un palmo de grueso, estaba, digo, hincada encima de las gradas del altar de los ídolos. En ésta tendian de espalda á la persona que habian de sacrificar, de manera que quedaba el pecho muy teso, y teníanle atados los pies y manos. Entonces, uno de los sacerdotes y ministros principales de aquello, llamado Tlamarazque ó Tlenamacaque, con una piedra de pedernal de hechura de un hierro de lanza gineta, como el pecho estaba muy teso, y con muncha fuerza y ligereza, como estaba ya muy experto en aquel oficio, abríalo fácilmente y sacábale el corazon y daba con él encima del umbral del altar, de partes de fuera, y allí dejaba hecha una mancha de sangre y caia el corazon en tierra [3] y poníanlo luego en una escudilla delante el altar. Algunas veces, los sacerdotes viejos comian estos corazones; otras los enterraban. Hecho aquel sacrificio, daban con el cuerpo de las gradas abajo y si era de los presos en guerra, el que lo prendió, con sus parientes y amigos, llevábanlo y hacíanlo guisar y con otras comidas componian un regocijado banquete; y si el que hacia esta fiesta [1] de su valentia era rico, daba en presente á los convidados mantas de algodon y otras joyas de las que tenia. Si el sacrificado era esclavo no habido por vencimiento en la guerra, sino por otra causa ó manera, no lo echaban de las gradas abajo, sino desde el altar lo llevaban en brazos y [2] celebraban el mismo convite [3], pero no con tanta solenidad y fiesta. En otras solenidades y dias célebres tomaba el sacerdote el corazon en la mano, levantándolo hácia el Sol y hácia el ídolo, y poníaselo delante en un escudilla hecha de calabaza muy pintada, como suelen hacellas, que llaman xícaras, y en otra cogian la sangre y daban della como á beber al ídolo á quien ofrecian el sacrificio, primero, untándole con la sangre los bezos, y despues á los otros ídolos. En esta fiesta sacrificaban tantos hombres cuantos segun el pueblo era, en unos más y en otros menos [4]. En otro dia de aquellos meses, que se llamó Tlacaxipevaliztli, se sacrificaban algunos, aunque no tantos como en la fiesta precedente, y de aquellos sacrificados desollaban algunos: en unas partes dos ó tres, en otras cinco ó seis y en otras diez. En México [5] dicen que doce y quince, como ciudad Real. Quitados los cueros de sus proprios cuerpos, vestíanselos por ciertos agujeros que dejaban por las espaldas, muy justos, como si fueran calzas y jubon, y así vestidos bailaban todo el día, ó á sus horas, con aquella tan hermosa divisa, y como todos los más sacrificados eran esclavos presos en la guerra, en México guardaban alguno [6] que fuese principal señor para este dia, el cual desollaban para que se vistiese Motençuma, gran rey de la tierra, y con él bailaba con sus reales convenencias, y esto iban á ver todo el pueblo por gran maravilla. Llamaban esta fiesta de los desollados, en su lengua Tlacaxipevaliztli.

El dia dedicado al dios del agua, que llamaban Eçalcoaliztli, era muy solene y festival entrellos; antes que viniese, veinte ó treinta dias, compraban un esclavo y una esclava y hacíanlos morar juntos como casados marido y mujer. Llegado el negro dia para ellos, vestian el esclavo con las insignias ó vestiduras de Tlaluc, que debia ser algun dios, y á la esclava de las de Chal-

[1] que era.—[2] grandes.—[3] delante el altar.

[1] era rico.—[2] hacian —[3] y fiesta.- [4] Esto dice.— [5] En el ms. *Méximo*.—[6] dellos.

chihutcueyé su mujer; vestidos, bailaban todo aquel dia hasta la media noche que llegaba su Sant Martin; á éstos no los comian, sino echábanlos en una hoya como silo que para esto deputado tenian. Una vez en el año, cuando ya eran salidos de un palmo sus panes que habian sembrado en sus labranzas, en los pueblos que habia señores y principales, cuya casa se decia Tecpan, que quiere decir palacio, sacrificaban un niño y una niña de edad de tres ó cuatro años, y éstos eran hijos de personas nobles y principales, no esclavos. Este sacrificio hacian en el monte á honra y cultu de un dios llamado Tlaluc, que tenian por abogado dios [1] que les proveia y enviaba las pluvias que les eran necesarias, y cada y cuando que tenian falta de agua, á éste la pedian con toda confianza. Era tenido en toda la tierra este dios ó diablo por dios muy principal, y donde tenia su principal templo era en la ciudad de Texcucuo, juntamente con los dioses mexicanos, los cuales templos eran los mayores de la tierra y los más altos. Estos niños no los comian, sino poníanlos en una caja de piedra por honra de Tlaluc, dios del [2] agua. Hacian otro sacrificio á este [3] dios, y era poner munchos papeles pintados, y llevándolos á los templos ponian en ellos ulli, que es una goma de que hacen las pelotas que muncho saltan (de las cuales abajo quizá se hablará) y debian, en honor del dios del agua y de los demás, quemallos. Ofrecian tambien aquella goma untando con ella los carrillos do los ídolos, munchos de los cuales tenian de aquella goma tanta, que sobia la costra de dos dedos y tres de alto. Ayuntábanse los parientes y amigos en este dia y llevaban comida que comian en los [4] patios de los templos ó en los portales [5] en que festejaban; salian de México y llevaban en una canoa, barquillo dellos, un niño y una niña, y en medio de la laguna ó lago de México, echándolos en el agua y sumiéndolos con canoa ó barquillo, y todos los ofrecian al dios del agua. En otro dia de sus meses que llamaban Tozoztli, cuando ya los panes estaban hasta la rodilla de altor, hacian otra manera de sacrificio á este triste dios Tlaluc que tan cara les vendia el agua. Echaban por el pueblo cierto pecho ó derrama recogiendo tanto haber que pudiesen comprar cuatro niños esclavos de edad de cinco á seis años. Estos comprados, poníanlos en una cueva y cerrábanla hasta otro año que hacian otro tanto, y desta manera se los sacrificaban. Hobo principio este sacrificio ó sacrificios al dios del agua, de la manera que hobieron su origen munchos entre los gentiles antiguos que arriba hemos contado, causando necesidad de secas y esterilidades y otros infortunios los malos ángeles [1]. Acaeció en cierto tiempo que no llovió cuatro años, en los cuales apenas se halló cosa verde ni que de la tierra pudiesen aprovecharse. Debian de consultar algun oráculo y decilles que con el sacrificio de aquellos niños se aplacaria el dios Tlaluc del agua. Esto los sacerdotes les predicaban, mayormente aquellos que se llamaban Tlenamacaque, los cuales eran los summos ó soberanos y tenian en el pueblo grande y irrefragable auctoridad. Estos eran segun la manera de los nazareos del pueblo de los judios, que criaban los cabellos muy grandes, muy feos y sucios, que nunca los cortaban, ni lavaban, ni peinaban, y sobrello se tiznaban, que parecian el mismo diablo. Destos, arriba en el capítulo ... dejimos más algo. Cuando los panes estaban á la cinta ya crecidos, hacian otro sacrificio á otro dios que se llamaba Hueytozoztli, á quien tenian, para que se los conservase de allí adelante, por abogado. Cada uno, de sus sembradas cogia algunas pocas de cañas con las cuales llevaban sus comidas y ollas de atol, que de la harina del mahiz se hace, ni más ni menos que poleadas, ó por mejor decir, zahinas algo ralas. Llevaban tambien copal, que es resina bien aromática de que todos usan por sahumerios, é incienciq; con todo esto se iban en la tarde á los templos con gran devocion y alegría y allí lo ofrecian, y toda la noche siguiente otra cosa no hacian sino danzas y bailes, todo enderezado á que los dioses les hiciesen mayores los panes y se los conservasen [2].

CAPÍTULO CLXXI

De las fiestas que hacían los mexicanos al dios del fuego.

No eran menos los sacrificios que hacian al dios del huego que al del agua, en un dia llamado Xocotlhveçi; en ciertos pueblos como en Tlacaba, Cuyovacan y Azcapuçalco, levantaban un gran palo rollizo de diez brazas en alto, y hecho un ídolo de semillas y envuelto y atado con papeles poníanlo encima de aquel palo. En la vigilia de la fiesta levantaban el ídolo en el palo, y el dia todo á la redonda dél bailaban sin cansarse. El

[1] del agua. —[2] ánima.—[3] triste dios que tan cara. —[4] templos ó.—[5] dellos.

[1] hobo en.—[2] A otro dios llamado Ticitli.

dia festival, en la mañana tomaban algunos esclavos y otros de los captivos en guerra y traíanlos atados de pies y manos, los cuales echaban en un gran huego que para este sacrificio tenian aparejado. Estos, no bien acabados de quemar, sacábanlos del huego y abriendoles los pechos de la manera ya recitada, les sacaban los corazones y aquí el sacrificio de aquellos se acababa. A la tarde derrocaban el palo en tierra, y todos los que podian trabajaban por haber alguna poquita de masa de las semillas de que se habia el ídolo formado, porque tenian por cierto que los haria en las guerras hombres muy esforzados. Otro dia, que se decia Yzcalli, el cual era tambien dedicado al dios del huego (ó al mismo huego, tenido por dios generalmente por munchas de aquellas partes) tomaban uno de los captivos en guerra y vestíanlo de las vestiduras y ropas del dios del huego (que debian ser algunas lebreas ó insignias á él dedicadas) y bailaban muncho en reverencia suya. Despues sacrificábanlo y á los demás que determinaban sacrificar. En un pueblo cerca de la ciudad de México, llamado Quauhtitlan, se hacia un sacrificio al huego espantable. La vigilia de aquella fiesta levantaban seis grandes árboles, como mastiles de navio, con sus escaleras, y en esta vigilia degollaban dos mujeres esclavas en lo alto de las gradas ante el altar de los ídolos, y allí las desollaban [1] del todo con su rostro y los demás, sacándoles tambien las cañillas de los muslos. El dia de la fiesta por la mañana, dos indios principales vestíanse los cueros con los rostros cubiertos como máscaras. Despues de vestidos tomaban en cada una de las manos su cañilla, y muy paso á paso se bajaban bramando por las gradas abajo, que parecian bestias encarnizadas. Estaba abajo grande multitud de gente, toda como asombrada y diciendo todos: ¡ya vienen nuestros dioses, ya vienen nuestros dioses! Llegados aquellos dos así vestidos de aquellos cueros encarnados, comenzaban luego á tañer sus atabales, y en las espaldas de aquellos ponian muncho papel cosido en ala, cerca de cuatrocientos pliegos, y una codorniz sacrificada, y degollada atábansela á cada uno al brazo que tenia horadado. Estos así ataviados bailaban, delante los cuales toda ó la más de la gente ofrecian en sacrificio infinitas codornices echándoselas delante. Estas eran tantas que cobrian el suelo por donde iban, como si fuera espeso granizo cuando muncho cae. Pasaban de ocho mil las que aquel dia desta manera se

[1] todas

sacrificaban, porque para esta fiesta la gente que á ella venia de más de diez y doce leguas, las buscaba y cazaba. Al medio dia cogíanlas todas, y era ofrenda que comian los sacerdotes y señores principales. Los vestidos de aquellos cueros todo aquel dia en bailar empleaban. En Tlascala, el dia primero de los meses desollaban dos mujeres despues de sacrificadas, y vestíanse los cueros dellas dos mancebos sacerdotes buenos corredores; así vestidos andaban por el patio del templo y por el pueblo, tras los señores, que por la fiesta se vestian de mejores ropas, y corriendo en pos dellos tomábanselas al que alcanzaban, porque para esto tenian licencia en aquella Páscua. Celebrábase aquel dia otro sacrificio [1] no menos que los dichos lamentable. En aquellos seis palos que en la vigilia desta fiesta se habian empinado, ataban aspados seis captivos en guerra, estando abajo á la redonda más de dos mil hombres y muchachos, todos con sus arcos y flechas, los cuales, luego que se habian bajado los que los habian ido á atar, disparaban en ellos infinitas flechas, y así asaeteados, medio muertos, dejábanlos caer de aquella altura abajo, y del gran golpe que daban, los huesos se quebrantaban y machucaban. Despues desto, sacándoles los corazones los sacrificaban, y arrastrándolos quitábanlos de allí, donde últimamente los degollaban, y las cabezas [2] eran de los sacerdotes, y los cuerpos de los señores y principales. Celebrábase aquesta fiesta y sacrificio del dios huego en aquel pueblo Quahutitlan de cuatro en cuatro años. En las provincias de Tlascala y Guaxocingo y Cholola, el principal sanctuario, como Roma, y eran señorias por si, las cuales adoraban un dios por principal (como arriba, cuando hablábamos de los dioses se vido) hacian munchas y grandes fiestas y en ellas sacrificios muy frecuentes y muy costosos [3], generales y particulares, como se verá abajo.

CAPÍTULO CLXXII [4]

De las fiestas que celebraban los de Tlaxcala al dios Camaxtle.

En la ciudad de Tlascala y en toda su provincia, entre otras festividades celebrábase una en principio del mes de marzo al principal dios que adoraban, llamado Camaxtle, y esta de cuatro en cuatro años,

[1] mas.—[2] daban.—[3] tambien.—[4] Déjese aquí blanco para el sumario.

que era su grande y solenísima Páscua, y aquel dia se llamaba Teuxivitl, que quiere decir año de Dios. En esta hacian en sacrificio una penitencia extraña y dolorosísima. Allegado el año desta famosa fiesta, levantábase el más viejo de los sacerdotes y de mayor autoridad, y predicaba exhortando á todos los otros y diciendo: hijos mios, ya es llegado el año de nuestro dios y señor; esforzaos á le servir é hacer penitencia, y el que se hallare flaco y sin espíritu, sálgase de aquí en cinco dias, y si se saliere á los diez y dejare la penitencia, este tal será tenido por malo y no digno de la casa de dios y de la compañia de los que le sirven, y será privado y tomarle han cuanto en su casa tiene. Y allegado el quinto dia levantábase el mismo viejo, que se llamaba Achcahutli (que en nuestra lengua significa hermano mayor) y decia: ¿están aquí todos? y respondian sí, ó falta uno, ó dos, que pocas veces faltaban [1]; luego iban todos á una gran sierra que está de allí cuatro leguas, de gran subida de cuesta la mitad del camino, y un poco antes de lo alto quedábanse todos orando, y el viejo subia en lo summo, donde habia un templo de la diosa que llamaban Matlalcueye, y allí ofrecia ciertas piedras de linaje de esmeraldas, que ellos tenian por muy preciosas, llamadas en su lengua chalchivitl, el cual vocablo creo qu' es nombre general de todas piedras preciosas. Ofrecia tambien plumas verdes grandes que llaman quecalli, las cuales tienen por toda la tierra en muncho. Hacia tambien ofrenda de papel y lo mismo inciencio de lo que se ha dicho que hay en aquella tierra. Ofrecia no menos ferventísimas oraciones suplicando con aquellas [2] oblaciones al señor Camaxtle [3], que era el dios principal de Tlascala, y á la diosa Matlalcueye, que les diese fuerzas y esfuerzo para comenzar el tiempo de su ayuno y acabarlo con salud, hecha [4] verdadera penitencia. Complida su oracion descendíase adonde quedaron los otros y de allí [5] volvíanse á la ciudad todos juntos. Venian luego de los templos que estaban repartidos por la tierra otros menores sacerdotes y ministros de su divino cultu, los cuales traian munchas cargas de palos tan largos como el brazo y tan gruesos como la muñeca, y poníanlos en el principal templo del dios Camaxtle, á los cuales daban muy bien á comer. Venian munchos carpinteros que habian ayunado y rezado cinco dias, y aderezaban labrando aquellos palos; acabados de labrar y aderezar, fuera de los patios dábanles de comer. Venian luego los maestros que sacan las navajas, que no es chico ni poco industrioso su [1] artificio (segun arriba dejimos) para sacallas, que tambien habian ayunado, y sacaban munchas dellas con que se habian todos de abrir é horadar las lenguas. Estas ponian sobre una muy limpia manta y perfumábanlas, y si al sacar destas navajas alguna se quebraba, lo que munchas veces acaece por sacallas muy delgadas como salen, reprehendian al maestro muy ásperamente, atribuyéndole á vicio de no haber bien ayunado. Puesto el Sol, cuatro de aquellos sacerdotes cantaban á las navajas cantares que para aquel sacrificio tenian ordenados; tañían tambien atabales, y desde á poco callaban los atabales y cantaban otros cantares tristes, y con ellos lloraban [2]; estaban todos los sacerdotes aparejados, y un maestro diestro y bien experimentado, con una navaja horadaba las lenguas de todos por medio, haciendo un buen agujero y grande. Luego, aquel viejo más principal metia y sacaba por su lengua en aquel dia cuatrocientos y cincuo de aquellos palos. Los otros viejos que eran de fuerte ánimo, trabajaban de meter y sacar otros tantos. Otros no tan viejos sacaban trecientos. Otros más mozos sacaban docientos, y es de creer que otros menos y otros más. Estos palos que metian y sacaban por las lenguas, eran tan gordos como el dedo pulgar de la mano, y otros como el dedo pulgar del pie, y otros [3] tanto gruesos cuanto los dos dedos de la mano pulgar, y el con que señalamos, podian abrazar. Este tormento padecian [4] y era una preparacion para la cuaresma en que entraban, y hacíanlo la noche que comenzaban su ayuno. Esta cuaresma precedia á la gran Páscua que celebraban, llamada Teuxihuitli; creo que quiere decir del gran dios. Era esta cuaresma un poco de más dias y de mayor penitencia que la que la sancta universal Iglesia á nosotros los cristianos obliga, porque duraba ciento y sesenta dias. Despues de hecho aquel cruel sacrificio de las lenguas en sí mismos, aquel más honrado sacerdote viejo comenzaba un canto ó cantar que apenas hablar podia, en loa y honor de aquel gran dios en quien creia. Con el canto [5] principiaba su ayuno de ochenta dias, y de veinte en veinte sacaban cuatro veces otros tantos palos por las lenguas, hasta que fuesen los ochenta dias complidos, en fin de los cuales ponian un ramo pequeño en

[1] llegado.—[2] ofren.—[3] que era el dios, y á Matlalcueye.—[4] su.—[5] todos juntos.

[1] oficio.—[2] Venia luego uno de aquellos sacerdotes.—[3] como.—[4] por se preparar.—[5] comenzaba.

medio del patio donde todos lo vian, el cual era señal que todos habian de comenzar el ayuno del dios *Ca*maxtle, y este ayuno era otros ochenta dias antes de la Páscua que con tan extraña devocion la esperaban y la rescebian. Entonces llevaban todos los palos que habian metido y sacado por las lenguas, ensangrentados, como ellos lo estaban, y ofrecíanlos ante el ídolo é hincaban diez ó doce varales de á cinco y seis brazas de largo, de manera que pudiesen poner en medio los palos ensangrentados, que eran munchos. Aquestos postreros ochenta dias que quedaban hasta la Páscua, todos ayunaban, señores y vasallos, nobles y plebeyos, hombres y mujeres, sin diferencia. En este ayuno suyo no comian sino unas tortillas de mahiz que son [1] cuasi del tamaño de las hostias con que dicimos misa, y de gordos de medio dedo el postrero, que llamamos melguerite. No comian chilli, qu'es la pimienta, que llamaron los de las Islas axi, la última luengua. Esta es una cosa sin la cual no piensan que comen. No se lavaban ó bañaban en todo el tiempo del ayuno, lo cual tienen tanto en uso todas estas gentes destas Indias, y allende la limpieza y sanidad que con lavarse munchas veces al dia cobran, pero tambien lo deben hacer por cerimonia, como habemos dicho de otras antiguas naciones, que dejarse de bañar no les es poco penoso ayuno. Absteníanse tambien de la conversacion de sus mujeres [2] por ofrecer [3] ayuno más aceptable. Todo el tiempo desta cuaresma y ayuno no habia de faltar ni apagarse huego en casa de los señores y de personas principales, de dia y de noche. Si algun descuido habia [4] con que el huego se muriese, luego mataba el señor de la casa donde habia el fuego faltado un esclavo, cuya sangre sobre el brasero la echaban. En estos postreros ochenta dias, de veinte en veinte sacaban por las lenguas y metian otros palillos, no como los primeros, grandes y gruesos, sino como de á jeme, y de grueso [5] tanto como un [6] cañon de pluma. Cantaban los sacerdotes cuando desta manera se sacrificaban y atormentaban. Al cabo de los dias tornaba el buen sacerdote viejo á la sierra, de noche, y ofrecia en el templo della muncho papel y perfumes y codornices, con el cual no iban sino cuatro ó cinco, y todos los otros (que eran más de docientos) se quedaban en las salas. Salia en estos dias aquel sacerdote por los lugares de aquella provincia con un ramo en la mano, y en casa de los señores pedia como aguinaldo. Dábanle muncha comida y mantas y otras cosas de valor; tomábalo todo lo demás, y por no quebrantar su ayuno, la comida dejaba. Cuatro ó cinco dias antes de la Páscua aderezaban todos los templos y salas de sus dioses y encalaban y blanqueaban lo que habia desollado, y el tercero dia antes pintábanse los sacerdotes, unos de negro, y otros de blanco, y otros de azul, otros de verde y otros de colorado. Luego, á las espaldas del templo, por todo un dia entero bailaban. Vestian la estátua del dios Camaxtle, la cual era de tres estados en alto, y tenian un ídolo pequeño que decian haber venido con los viejos primeros que aquella tierra poblaron. Este ponian junto á la gran estátua, y teníanle tanta reverencia y temor que, aunque delante dél sacrificaban codornices, no osaban levantar los ojos á mirarlo [1]. Las vestiduras con que adornaban la estátua eran vestiduras é insignias del dios de Cholola [2] que dejimos ser gran sanctuario (porque estas vestiduras traíanlas de Cholola para esta Páscua de su dios prestadas) que [3] Quoçalcovatl llamaban y decian ser hijo del mesmo Camaxtle; lo mismo hacian los de Tlascala que llevaban las vestiduras de su dios Camaxtle, cuando en Cholola su [4] fiesta se celebraba. Estas vestiduras eran de munchas piezas, y cuando los ídolos se ataviaban era [5] con munchas cerimonias, como cuando á los obispos se viste de pontifical; poníanle tambien una máscara, que suele ser de piedras turquesas puestas como la obra que llaman musaico; despues de haberla vestido decian: hoy sale Camaxtle como su hijo Queçalcovatl. En la vigilia de la Páscua comenzaba la ofrenda por la manera siguiente: lo primero le ponian en el brazo izquierdo una rodela muy rica y hermosa de oro y pluma, y en la mano derecha una muy gentil y larga saeta, cuyo casquillo era de piedra de pedernal, al modo y grandeza de un hierro de lanza; ofrecíanle tambien muncha ropa de mantas ricas, y xicoles, que es ropa como capa sin capilla, y otra ropa que se llama tecuxiculli, grande á manera de una loba, por delante abierta y el ruedo muy labrado de algodon y tochomitl, que es pelo de conejo hilado y teñido como seda; luego le ofrecian munchos conejos y codornices, culebras, langostas y mariposas; munchas flores y rosas y otras munchas cosas cuantas podian haber; toda la caza le [6] ofrecian viva

[1] de la hechura como sopa y pan, que suele.—[2] En el ms. *mugereres*.—[3] mas aceptable.—[4] por quel.—[5] como tanto, con segun el.—[6] tallo.

[1] despues de haber vestido la estátua de las —[2] el gran —[3] llama Quoçalcovitl —[4] celebraba.—[5] como.—[6] ponian.

delante del ídolo puesta, y allí se la sacrificaban. A la media noche venia uno de los que allí servian, vestido con las insignias ó lebrea del ídolo, y sacábales lumbre nueva, y luego sacrificaban uno de los principales hombres que habian deputado para sacrificar. Este muerto decian ser hijo del Sol. Despues deste sacrificado comenzaba el sacrificio de los presos de guerra en honor de Camaxtle, y tambien nombraban otros dioses á quien ofrecian algunos de los que sacrificaban, y eran munchos los que en esta pascua tenian mala pascua, por ser sacrificados, y así se celebraba por todos las pueblos de aquella provincia de Tlascala. Despues de sacrificados, llevaba cada uno tantos cuerpos muertos, para con ellos epular y hacer banquetes, cuantos habia traido vivos á sacrificar, por qu'esta carne tenian por tan consagrada que comiendo della creian quedar santificados. Acabado todo esto, cesaba la Páscua y su abstinencia y ayuno y comian su [1] axi é las otras cosas que ayunando les eran vedadas.

CAPÍTULO CLXXIII

De un estupendo ayuno que guardaban los indios de Chololllán en honra de Quetzalcoatl.

La ciudad de Cholollа, que dejimos ser de toda la Nueva España el mayor y sobre todos más devoto y frecuente, por votos y romerias, santuar.o, entre munchas y diversas fiestas que tenia y celebraba [2] era una cad'año el primer dia de mayo, ofreciendo á Queçalcoatl munchas rosas y flores, y los sacerdotes se vestian de unas ropas largas hasta los pies, blancas, sembradas de flores negras, y salian con unas diademas en las cabezas, y esta era muy suave y no costosa fiesta; pero hacian otras semejantes á las de suso dichas, entre las cuales tenian una de cuatro en cuatro años, que llamaban el año de su dios Queçalcoatl; por [3] reverencia y devocion desta fiesta se hacia un terrible ayuno. El principal y de mayor dignidad, poder y autoridad, sacerdote, ayunaba ochenta dias antes; los cuatro dias primeros no comia ni bebia más de una tortilla de mahiz que no pesaba una onza, y un poquillo de agua. Aquellos cuatro dias iba aquel solo sacerdote á ponerse en oracion y suplicar por ayuda y favor de los dioses para poder devotamente ayunar y perseverar en su ayuno y celebrar la gran fiesta de su dios. Este ayuno era muy extremado y diferente de los otros. El dia que lo comenzaban íbanse todos los ministros y oficiales de los templos, que eran munchos, á las salas qu'estaban siempre delante los templos y en sus patios, á cada uno de los cuales se les daba un incenciario de barro y cantidad de incienció, y tizne y puntas de magüey, que son como alesnas, semejantes á las espinas que tienen en nuestra España las zábilas de que se saca el acibar, puesto que son aquellas más largas. Sentábanse todos por orden, arrimados á la pared en aquellas salas, y [1] no se levantaban sino era para ir á hacer sus necesidades. Sentados asi habian de velar estrechamente con trabajo espantable. Los primeros sesenta dias no dormian más de la primera noche obra de dos horas, y despues de salido el Sol obra de otra hora. Todo el otro tiempo velaban y ofrecian inciencio, echando brasas todos juntos en aquellos incenciarios, y esto hacian entre dia y noche munchas veces. A la media noche todos se bañaban y lavaban, y con la tizne se tiznaban y ennegreábanse, y en aquel tiempo de los sesenta dias, con aquellas puyas ó puntas de magüey [2] punzándose las orejas muy á menudo y sacando sangre, se sacrificaban; de aquellas puntas ó espinas se les proveia muncho que las tuviesen á par de si, así para el sacrificio comun y general y que los obligaba, como los otros que hacian munchos por su devocion y voluntarios. Si alguno se dormia, ó cabeceando, habia dellos algunos que con más hervor de devocion eran solícitos que andaban á los otros despertando; decíanles: veis aqui puntas de magüey con que desperteis; picaos las orejas y sacaos sangre y asi no os dormireis; los cuales lo hacian así avergonzados. Si alguno se dormia en tiempo cuando era del todo vedado, venian los otros y con crueldad le punzaban las orejas y sobre la cabeza le echaban la sangre y quebrábanle el incenciario como á muy culpado y indigno de ofrecer sacrificio en el sanctuario; tomábanle tambien las mantas, que son los vestidos con que se cubren y duermen, y echábanselas en [3] los lodos y en sucios lugares, vituperándolo que ¿cómo habia tan mal ayunado, durmiéndose?; que tuviese por cierto morirsele algun hijo ó hija ó alguno de su casa aquel año. En este ayuno ninguno iba á su casa, ni salia de alli, ni se echaba. Absteníanse en este ayuno de las cosas que

[1] agi.—[2] semejantes algunas á las de susodichas hacian.—[3] esta fiesta-

[1] sentados asi babian de velar.—[2] que tenia munchas cabe si.—[3] sucios.

los de Tlascala; pasados los sesenta dias con aqueste rigor y aspereza de ayuno y penitencia, los veinte para ochenta que restaban, no se afligian, ni sacrificaban tanto, y dormian algo más. Certificaban á nuestros religiosos [1] los que habian en estos ayunos entrado, despues que rescibieron la luz de cristianos, que padecian inaudito trabajo en resistir al sueño y en no se acostar, porque quedábanles los huesos molidos y quebrantados. Para la fiesta era grande la diligencia que ponian en ataviar muy bien al ídolo ó estátua de Queçalcoatl, segun sus divisas, poniéndole ricas piedras y joyas de oro, y ofreciéndole munchas codornices y conejos y papel y munchos sartales de mazorcas de mahiz, que son las espigas de munchos granos. En esta fiesta eran muy poquitos los que sacrificaban, y creo yo que porque Queçalcovatl viviendo les prohibio que ningun hombre sacrificasen, segun arriba [2], si bien me acuerdo, declaramos. El dia de la fiesta, por la mañana, los ayunantes íbanse con muncha alegria [3] cada uno á su casa, donde les tenian aparejadas mantas nuevas y muy pintadas con que todos volvian al templo de Queçalcovatl á dalle gracias, y allí se regocijaban como en Pascua. No es razon de pasar de aquí sin alguna consideracion: temamos al juicio de Dios los cristianos que cuarenta dias de la Cuaresma que la Iglesia ayunar nos manda por nuestros pecados, no á pan y agua, sino comiendo una vez al dia sin limitarnos el cuanto, y no velando toda la noche, ni tanto tiempo estar sentados, con tanta negligencia y falta de devocion y hervor á ayunar los tomamos, y aun tan graves se nos hacen que para no entrar en ellos, mil achaques y dispensaciones buscamos; y que aquellos infieles, los cuales, quizá, fuera de la infidelidad tenian munchos menos pecados que nosotros, por [4] servir y agradar y honrar á aquellos que tenian por dioses habiendo sido hombres, tan dura y ásperamente y por ochenta dias se martirizasen.

CAPÍTULO CLXXIV

De otros ayunos y penitencias que observaban los naturales de algunas ciudades de Nueva España.

Pues aun no es acabado lo que hay que decir de ayunos y penitencia y devocion y hervor para con sus dioses, en que aquellos infieles que habemos muncho menospreciado nos han hecho mil ventajas. Los vecinos de las ciudades de Teuacan, Cuzcatlan y Teutitlan [1], especialmente los sacerdotes dellos y verdugos de si mismos, tenian de costumbre de se sacrificar munchas veces y de munchas partes. Los dias de las fiestas hacian en lo alto de las orejas, con una navaja de piedra negra, de que ya hemos hablado, un agujero por el cual metian y sacaban una caña tan gruesa como el dedo de la mano, y tan larga como un brazo, y por las lenguas metian y sacaban unas pajas agujerando las lenguas por medio y atravesándolas; otros, con las puntas de magüey se punzaban y pasaban, y todo lo que desto salia ensangrentado ofrecian á su dios, poniéndoselo delante. En [2] estas ciudades, que eran de frontera, que por munchas partes tenian guerra, sacrificaban los esclavos. Hacian en si mismos un sacrificio horrendo y nunca otro jamás imaginado: cortaban y hendian su miembro genital entre cuero y carne, y hacian tan grande abertura que por ella pasaba una soga tan gruesa como el brazo, y de largo según la devocion y esfuerzo del penitente: algunas veces era de diez brazas; otras, de quince, y otras, de veinte; y si alguno desmayaba con la muncha sangre y con el horrible dolor, decian que procedia por haber tocado á mujer, porque los que aqueste sacrificio tan costoso y doloroso hacian eran todos mancebos por casar. No era maravilla que desmayasen, y aun que muriesen, pues por una sangria, qu'es una picadura de una lanceta muy sotil, munchos desmayan, y de la circuncision, que muncho era menos que aquello, los hijos de Jacob mataron á los varones de la ciudad de Sichen y cuasi la asolaron por no poderse defender tantos de tan pocos, por el grandísimo dolor con que estaban por haberse poco antes circuncidado. Cuanto más estos que padecian seis veces doblado dolor y derramaban veinte veces más sangre. La otra gente popular solo se sacrificaban de las orejas y de los brazos y del pico de la lengua, de donde sacaban unas gotas de sangre que ofrecian, y los que eran más devotos se parecia en traer hombres y mujeres las lenguas y las orejas más arpadas, y hoy dia los vemos de aquellos harto señalados. Ayunaban los ministros de los templos sus cuaresmas, y todos los de sus casas cada año sus ochenta dias, y tambien ayunaban cuaresmas voluntarias antes de las fiestas, unas de diez dias, y otras de veinte, y otras de cuarenta, y otras de ochenta, comiendo solo pan y sal y

[1] despues de.—[2] creo que.—[3] á sus.—[4] aquello.

[1] mayormente.—[2] Tonacan.

agua, de que munchos enfermaban. Al pueblo comun, y á las veces á los muchachos, mandaban los sacerdotes que ayunasen á dos y á cuatro y á cinco dias, y hasta diez dias el pueblo ayunaba. Estos ayunos no eran de una manera en toda la tierra, sino que cada provincia tenia su modo y costumbre y cerimonias y rigor, segun sus devociones diversas de á sus dioses de ayunar. Ya dejimos hablando arriba del sacerdocio desta Nueva España que habia en la ciudad y provincia de Teuacan [1] ciertos capellanes perpetuos que siempre se ocupaban en oraciones y sacrificios y ayunos y penitencia, como si se encerraran en treintanario cerrado, los cuales no tenian más ropa de noche y dia sino una manta delgada puesto que nievase ó helase Dormian en el suelo desnudos, y á la cabecera un buen guijarro. No comian sino una vez [2] á medio dia; no carne, no pescado [3], no fructas, ni miel, ni cosa dulce, ni axi, qu'es lo que por más riguroso hallan, sino una tortilla de mahiz, y bebian una escudilla de atulli, que ya dejimos ser como unas zahinas ó poleadas. De veinte en veinte dias, que eran sus dias festivales, como es á nosotros el domingo, podian comer de todo lo que tuviesen, y carne y pescado. Lo demás de su religion y penitencia en el capítulo... queda largamente declarado. Despues del Sol, á quien tenían por dios principal, honraban y adoraban cierta estrella (no pude saber que estrella era [4]) más que á otra criatura ninguna celestial, ni terrena, porque tuvieron por cierto que su dios Queçalcovatl, dios principalísimo (como se dijo arriba) de los de Chololla, cuando murió se habia convertido en aquella estrella, y porque, como arriba se tocó, entre aquellas gentes mexicanas y de toda la Nueva España, había hombres muy astrólogos y ocupados muncho en la cuenta de los planetas y cuerpos celestiales, era cosa maravillosa la cuenta que tenian con la dicha estrella, y de saber cuantos dias se via y estaba sobre la tierra, y cuantos [5] debajo della sin que se pudiese ver; por manera que tenian sciencia certísima [6] del dia que habia de aparecer en Oriente y del que se habia de poner y desaparecer en Occidente, y para aquel dia era grande el aparejo que hacian para en el [7] celebrar gran fiesta. El señor daba un indio esclavo que luego de mañana sacrificasen cuando aparecia la estrella. Sin este hacian otros munchos sacrificios y cerimonias, y desde allí en adelante cada dia, en saliendo, le ofrecian inciencio los sacerdotes, estando esperando cuando salia para le hacer reverencia y derramar de su propria sangre por su servicio; muncha otra gente, por su devocion, hacian lo mismo. El más general sacrificio de todos era cuando del Sol habia eclipsi, porque todos entonces con gran temor, hombres y mujeres, niños y viejos, se sacrificaban de las orejas ó de los brazos ó de ambas partes arrojando la sangre hacia el Sol con los dedos. Dicen los astrólogos, desta estrella, que en aquella Nueva España se vee docientos y sesenta dias, y desde que sale por el Oriente y se pone y no parece, otros tantos dias. Otros [1] dellos afirman que tarda más en salir trece dias, que es una semana dellos, y así son los que tarda que no se vee, docientos y setenta y tres dias. Los mercaderes tenian costumbre de hacer sus fiestas cada uno en su provincia, cuyo dia se llamaba Mitcailhuitlli; tambien la celebraban en la provincia donde se hallaban, y la manera que tenian de haber con que celebralla era: que todo lo que ahorraban y ganaban dos y tres años, lo gastaban en ella, y no solo aquello que tenian, pero adeudábanse tanto [2] para hacerla cumplida, que tenian que hacer otro año y dos de trabajar y granjear cuanto pudiesen para salir de deuda. Algunos [3] comenzaban la fiesta, y por no tener para del todo, segun su gran devocion [4], acaballa, por esclavos se vendian. Los convites que hacian para festejalla eran de munchas gallinas y perrillos que eran muy preciados entre ellos; su pan y su vino, y cargaban tanto en el beber que á las veces y las más caian de borrachos en el suelo [5]; compraban munchas rosas y flores y cañutos de perfumes muy olorosos; cacao y fructas y munchas otras cosas de buena comida, para dar placer y contentamiento á los que convidaban aquel dia. Algunos que eran más ricos, mantas y otros algunos dones les repartian, y porque tambien habian de complir con los dioses, compraban esclavos y otras cosas que sacrificándoselos les ofrecian.

CAPÍTULO CLXXV

De la religion, sacrificios, leyes y costumbres de los Totones ó Totonacas.

Todo lo que se ha dicho de los sacrificios y cerimonias en ellos, de las gentes de la Nueva España [6] y de las provincias conteni-

[1] que habia —[2] al dia.—[3] no axi.—[4] y sospecho que debia.—[5] está.—[6] de cuan.—[7] hacer.

[1] dicen.—[2] que poco, que tenian.—[3] la.—[4] para.—[5] para sacrificar.—[6] que comunmente.

das en ella, que comunmente llamaban los indios en su lengua Anavac, que quiere decir tierra grande cercada y rodeada de agua; debianlo de decir por estar entre los dos mares, la del Norte y la que llamamos del Sur [1], y es nombre compuesto de atl, que es el agua, y navac, que quiere decir dentro ó en rededor. Así que todo lo dicho desta Nueva España, que comprehende munchas provincias, en especial las del riñon de la tierra, sin las que están hacia las costas de la mar, lo he habido de los religiosos de Sant Francisco, que fueron los primeros religiosos que en aquella tierra entraron y supieron muy bien la lengua mexicana, y han sido curiosos y diligentes en preguntar á los indios viejos, despues que se convirtieron y fueron cristianos, de los ritos, cerimonias, sacrificios y religion de su infidelidad; pero ninguna cosa dello vieron, sino por relacion de los mismos indios lo supieron. Lo que abajo se dirá de los ritos y sacrificios, y se ha dicho arriba cuando hablábamos de los sacerdotes que habia en la provincia de los que llamaban Totones ó Totonacas, que estaban poblados hácia la costa de la mar del Norte, que es lo primero que yendo de España hallamos, lo hobe de persona que siendo muchacho lo vido por sus ojos estando solo entre aquellas gentes sin otro español alguno, al principio que en la Nueva España entraron cristianos, del cual no se guardaron [2], lo uno, por ser muchacho, y lo otro porqu' estaba solo, y lo otro porque lo tuvieron por hijo del Sol y lo amaban. Este, despues, siendo hombre de bien y tenido por buen cristiano, me dió por escripto, por mi rogado, lo que diré tocante á la religion, cerimonias, sacrificios, leyes y costumbres de aquella provincia de los Totones ó Totonacas, de donde podrán entenderse munchas particularidades que en los susodichos sacrificios y cerimonias y ritos, y en los que de aquellas gentes [3] y reinos de la Nueva España y Guatimala y otras se refirieren, que no se expresan. Comenzando, pues, á contar la religion de los Totones ó Totonacas, supuesto lo que arriba en el capítulo ... dejimos de su sacerdocio, y en el capítulo ... de los dioses que en la dicha provincia tenian, el ordinario y cuotidiano cultu y sacrificio que los sacerdotes hacian era, que luego que salia el Sol, de mañana, el summo pontífice que dejimos llamarse Papa, iba delante, y los otros en renglera detrás del (porque los indios todos acostumbran ir como grullas, tras uno, aunque sean cient mil, sino es en guerra) y entraban en el templo. Entrados hacian su mesura y acatamiento, abajadas las cabezas y corvados algo los cuerpos. Allí se encomendaban á Dios, ó á los dioses, ó al Sol, ó á lo que representaban los ídolos. Luego, el segundo sacerdote en dignidad de seis que por sus grados eran, y traían un incensiario de barro, ó sahumerio, á manera de una sarten, lleno de ascuas encendidas, y el Papa ó summo pontífice sacaba de un calabazuelo que allí tenia unos olores suaves de ciertas especies aromáticas, y copal, qu' es el ordinario y comun inciencio, y [1] poníalo en las brasas [2] tocándolo con la mano, como bendiciéndolo. Iba luego aquel segundo sacerdote y poníase derecho al cielo, alzando en alto en sahumerio tres veces, haciendo reverencia al Sol, de donde (segun opinaban y creian) los otros dioses habian descendido. Acabada esta cerimonia y reverencia hecha, y sacrificio al Sol ofrecido, el summo pontífice tomaba el incensiario é íbase primero al dios ó ídolo que arriba dejimos estar de los otros en medio, como á principal, y sahumábalo tres veces. De allí pasaba á los otros, á cada uno de los cuales incensiaba ó sahumaba una vez. Despues daba el incensiario al segundo, que parece que como diácono le servia, y esto bien parece porque luego que lo tomaba, incensiaba ó sahumaba al summo pontífice, y despues á los otros sacerdotes, uno de los cuales, tomando el incensiario iba al summo pontífice y poníase (como es proprio y comun entre los indios) en cuclillas, con gran reverencia, y el pontífice tomaba del calabazuelo de aquellas odoríferas especies y poníanlas en el incensiario, saliendo fuera y haciendo humílimo acatamiento al Sol. Luego, aquella brasa ya tan bendita se repartía y echaba en cuatro partes de los altares, los cuales eran redondos. Los demás sacerdotes tenia cada uno un incensiario lleno de brasa, la cual derramaban por los altares dichos. Asentábase luego el summo sacerdote y los otros tambien, segun los grados de su dignidad y órden. A la hora de las ocho ó de las nueve [3] ó entre medias, venian el señor principal y los nobles y caballeros, y con ellos toda la gente principal, y entraban en el templo. Antes que entrasen quitábanse las cotaras ó cacles, que eran lo que traían por zapatos, que solo tienen suela hecha de cierto hilo, y con ciertas agujetas ó lazos de muy bien adobado cuero con que se las atan, y son muy bien hechas. En la lengua desta isla Española se llamaban cotaras y cacles en la de México. Quitado su

[1] y especialmente segun su propria etimología quiere decir mundo.—[2] porque.—[3] y de.

[1] echa.—[2] y tocaba.—[3] venia.

calzado y desnudos los pies, entrando en el templo dician estas palabras en su lengua: Sálvete dios, ayúdanos y consérvanos en tu servicio. Hacian tras aquello una [1] moderada oracion, la cual concluida íbanse para el pontífice y para los otros sacerdotes, y abajaban sus cabezas y decíanles: el gran Sol y sus dioses te conserven la vida por munchos años; y luego se iban. Estas cerimonias y reverencia que los señores y nobles hacian, dícese no ser de precepto de su religion, sino de su voluntad cuando ellos querian; mas el pontífice y los sacerdotes, de necesidad y precepto lo habian de hacer cada dia, porque en cosa ninguna se ocupaban, ni podian ocuparse, profana y temporal, sino aquel era su proprio y ordinario oficio. La otra gente popular y ciudadana tampoco tenía obligacion de hacerlas, sino cuando querian; solamente los sábados era ley preceptiva que todos, grandes y chicos, habian de ir de mañana á los templos y estar en los patios una hora, y luego comenzaban los señores y caballeros principales á ir al dios del medio, que era el más grande de cuerpo y dignidad, ante quien cada uno se sacrificaba desta manera: traian veinte y cinco pajas juntas, como una escoba, y con una navaja que cada uno tenia se cortaba un pico de la lengua, no del todo, sino que debia darse alguna heridilla, y hacia un agujero por donde pudiesen entrar las pajas; y hecho, metíanlas y sacábanlas, de donde mucha sangre les salia. Otro sábado tornaban al templo, y no de las lenguas ofrecian sacrificio, sino de los muslos, y otro de los molledos de los brazos, y otro de los brazos, un palmo de la mano, y otro de los pechos; otro de los picos altos de las orejas, y así cada semana se sacrificaban de un miembro. Los sacerdotes, despues que habian celebrado sus cerimonias y sacrificios, traíales un sacristan ó ministro del templo unas escudillas ó vasos grandes de cierto betumen negro, con los cuales se untaban las caras y los cuerpos y quedaban muncho más negros que los muy negros de Guinea, y á obra de las diez del día se iban á recoger á un aposento grande que para esto era deputado, y arrimado cada uno en su silla, segun la órden y dignidad de cada uno, venian luego los sirvientes, todos tiznados como negros, que traian la comida, cada uno su plato y manjar della. Comian algunas veces carne; otras, frisoles [2], que son cierta especie de habas, guisados de munchas maneras. Acabando de comer comenzaba el summo pontífice á contar historias pasadas y antiguas; item, de la bondad y excelencia del Sol y de los otros sus dioses. Otras veces entendian en poner leyes y órden para buena gobernacion de los pueblos, y otras pláticas honestas. Llegada ó pasada la hora en que nosotros solemos decir Vísperas, íbanse á pasear por unos montes arriba, donde se recreaban y espaciaban, y de allí tornábanse cada uno á recoger á su aposento. Despues desto, el segundo sacerdote acudia al templo y mandaba á los sacristanes que mirasen bien por sus dioses y lo tuviesen muy limpio, y así lo tenian. Cada uno de aquellos sirvientes era semanero, teniendo cargo de hacer un gran huego de gruesa leña, que ardia todo el año de noche y de dia, por manera que jamás cesaba el huego y era perpetuo. Estos sacerdotes comian de limosnas que los señores y principales les hacian, y la otra gente, por manera que nunca les faltaba la comida; lo que della les sobraba guardábanlo en unas cajas de tablas delgadas que tenian; guisábanles de comer tres mujeres que pasaban de cincuenta años cada una. Tenían por ley en aquellas provincias que en pariendo la mujer, á los veinte y ocho días, ó veinte y nueve, varon ó hembra, los llevaban al templo, y el sacerdote summo y el segundo tomaban la criatura y tendíanla encima de una piedra, y tomando el capullito del miembro secreto, se lo cortaban cercen con cierto cochillo de pedernal, que no quedaba dél cosa alguna, de manera que los circuncidaban como lo acostumbraron los de Egipto y otras naciones, como se dirá adelante si Dios quisiere. Aquello que cortaban quemábanlo y hacianlo ceniza. A las niñas, en lugar de circuncision, el sacerdote summo y el segundo con sus proprios dedos de las manos las corrompian, mandando á las madres que [1] habiendo la niña seis años renovasen con sus manos ó dedos dellas el mismo corrompimiento que ellos habian comenzado. Tenian estas gentes tambien por ley que todos los niños, llegados á seis años, hasta los nueve, habían de enviar los padres á los templos para ser instruidos en la doctrina y noticia de sus leyes, las cuales contenían cuasi todas las virtudes, explicada la ley natural, y lo contrario dellas les prohibian, y enseñaban como de los vicios se habían de guardar. Otra ley tenian en sus templos, que los varones habían de guardar, y guardaban, castidad hasta los veinte y dos años, y llegando á aquella edad mandaban los pontífices que se casasen, y ninguna otra mujer cognoscian antes; y si en aquella edad no se

[1] larga.—[2] guisadas.

[1] á los.

casaban, eran obligados á vivir en continencia, y la pena era, si no lo guardaban, [1] ser publicado por malo y ninguno les daba despues su hija, porque [2] lo tenian como por infame. Las muchachas, llegando á edad de quince años, se habian de casar, y no cognoscian otro varon antes. Cerca destos casamientos y edad en que se habian de casar, no comprehendia esta ley á los señores y principales, porque otras leyes tenian ellos que guardaban. A los adúlteros, él y ella [3], por sentencia de los sacerdotes, apedreaban. Destas leyes y costumbres despues se dirá más. Tornando á la religion destos, tenian una cerimonia y manera de sacramento de comunion que adoraban [4] y en quien ponian toda su devocion y esperanza [5]; cosa, cierto, de maravillar. De tres en tres años mataban tres niños y sacábanles los corazones, y de la sangre que de allí salia, y con una goma que llaman ulli, que sale de un árbol que se cria en tierra caliente, al cual punzándolo salen unas gotas blancas, y despues se torna como pez negra, de que hacen las pelotas con que juegan, que saltan seis veces más que las nuestras de viento y no paran de bullir saltando como si estuviesen llenas de azogue. Con este licuor ó goma, digo, y la sangre de los corazones de los niños, y de ciertas semillas, las primeras que salian en una huerta que en sus templos tenian, hacian cierta confeccion y masa. Esta tenian por comunion y cosa santísima; llamábanla en lengua mexicana Yohayuntla qualoz, que quiere decir manjar del ánima. Deste manjar usaban á semejanza de comunion, y tenian esta órden y precepto: que de seis en seis meses, los hombres de veinte y cinco años habian de comulgar, y las mujeres de diez y seis. Era espantosa la reverencia y veneracion y humildad con que los sacerdotes aquesta comunion daban, dando á cada persona un muy poquito dello, poniéndoselo en los bezos, y la persona lo tragaba no con menos temblor y devocion. Cuando aquella masa se secaba, desleíanla con otra sangre de corazones de los que sacrificaban. Esta misma comunion [6] y rito y supersticion se acostumbraba en las provincias de Chiapa, nuestro obispado, y creemos que era rito y cerimonia universal en munchas leguas y provincias de la Nueva España, y por aquella renglera en otros reinos adelante. De aquella goma dicha de que se hacen las pelotas usaban en todas las dichas provincias ofrecer sacrificio á sus dioses, así en papeles como untando con ello los carrillos de los ídolos, de tal manera que algunos dellos tenian la costra de dos y tres dedos en alto. Ya se dijo arriba en el capítulo ... cómo los señores podían tener y tenian por sus leyes seis dioses ó ídolos en sus casas, y los nobles ó caballeros cuatro, y dos los plebeyos y ciudadanos; los bultos eran hechos al modo y forma de una campana, todos envueltos en mil dobleces de mantas, y dentro del templo estaba un ídolo hecho de pino, y en él figurada un estátua con todos los miembros humanos, puesta en un lugar muy decente, apartado, muy barrido, limpio y ataviado, siempre con munchas rosas y flores adornado. En un dia de la semana se sacrificaban *de* las orejas, y con la sangre que corria dellas untaban munchas pajas, las cuales [1] ofrecian á los ídolos echándoselas delante. Mudaban cada mes al ídolo las vestiduras, y un dia había de estar en cueros encima [2] de un otro altar; poníanle delante muncha comida: cacao y munchos platos de diversos manjares: dellos, de gallina guisada y otras aves; dellos, de conejos; dellos, de otros animales y diversas carnes. Despues le vestian otras ropas, y al tiempo que lo desenvolvian ó envolvian ó tocaban, era con grandísimo tiento, temor y devocion, porque no se lastimase ó le diese algun dolor de costado. Tornábanlo á su proprio altar con grande alegría y regocijo, incensiarios y sahumerios, y restituido allí, comian ante él toda la comida que se le habia ofrecido. En cada un año, todos los vecinos, chicos y grandes, llevaban sus ídolos á los templos y poníanlos junto al dios grande; pasados cinco dias, tornábanlos á recoger y llevábanlos á sus casas. Llevándolos iban en muy ordenada procesion, con tantas [3] chanzonetas y cantares y saltos de placer que no se podria explicar, y al tiempo que los ponian en sus altares iban temblando. Grande cosa es esto para causar consideracion profunda, y tras ella íntima y amarga compuncion y confusion, no menos, en nosotros los cristianos.

CAPÍTULO CLXXVI

En el cual se continúa la religion, ritos y sacrificios de los Totones ó Totonacas.

Tenian aquestas gentes tres fiestas principales en el año, las cuales devotísimamente sanctificaban: la una era cuasi por el tiempo de nuestra Páscua de Navidad, en la cual los sacerdotes se vestian de sus sacerdotales

[1] era.—[2] era.—[3] los.—[4] contenian.—[5] que.—[6] se hacia.

[1] ante los ídolos.—[2] del.—[3] placeres.

y pontificales vestiduras; lo mismo hacian los señores y caballeros las suyas, y todos los demás vestiéndose trajes diferentes de los otros dias, con borlas de algodon y correas de cuero de venado, con ciertos caracoles que tienen ó tenian ellos por muy preciados. Enramaban los templos, barrian los suelos, echaban infinitas rosas y flores por los altares y en los patios cobrian los suelos de hojas de árboles [1]. Los señores y principales cantaban coplas ó chanzonetas y cantares en loa y alabanzas de los dioses, dándoles por sus beneficios munchas gracias. Ayuntábase todo el pueblo, que ni hombre, ni mujer, ni niño, ni viejo, ni otra calidad de persona no faltaba; los cuales se asentaban, como es de su costumbre, en coclillas, en los patios, todos los ojos bajos, sin que sonase ni pareciese que habia una persona, siendo dellos munchos millares. Estaban rezando pasito, encomendándose á los dioses con tantos gemidos, representando sus cueitas y necesidades, y con tantos halagos y tan dulces y amorosas palabras que parecia que con ellos se requebraban. Luego los sacerdotes se asentaban en unos respaldos de juncos, de donde los dos dellos, cada uno por sí comenzaban á hacer un largo sermon y dulce y oratoria habla, como nuestros predicadores predicando. Duraba el sermon dos horas, y hasta mediodia ninguno comia, ni bebia, ni se meneaba, teniendo de costumbre comer eso poco que [2] comen (porque siempre yantan [3] poquísimo, como ya en los capítulos... bien arriba se hobo á la larga tratado) á las ocho y nueve horas, y la cena á las cinco de la tarde. Acabado el sermon ó sermones, levantábase el tercero sacerdote y poníase delante del pontífice summo y pedíale licencia para hablar, la cabeza baja, como se humillan los diáconos cuando piden la bendicion ó los religiosos á sus mayores, la cual con sus meneos de autoridad dada, comienza el licenciado no habla como quiera, sino apregonando que supiesen todos que se habia criado el cielo y la tierra y todas las alturas y toda la universidad de las criaturas por el gran Dios, que era el Sol, que en su lengua nombraban Chichiní, creo que la última sílaba aguda. Item, que habria de venir el hijo del Sol al mundo para renovallo y producillo de mejores cosas de mantenimientos y de otras munchas que [4] ellos no sabian, para que con menos trabajo y zozobras y más descanso y quietud pudiesen pasar la vida. Daban por esto á entender que los panes habian de ser más purificados y sustanciales, y las frutas más sabrosas y de mayor virtud, y así de las demás. Item, que las vidas de los hombres habian de ser más largas y durar más años y tener de todo gran gozo, descanso y consolacion, y munchas cosas les afirmaba que todos estaban oyendo atentísimos como atónitos. Entre aquellas sus relaciones de la renovacion del mundo, convidábalos á todos de partes del soberano sacerdote para que se hallasen presentes á ver el gran sacrificio que se habia de ofrecer la siguiente noche á la media noche. Acabado su pregon íbanse muy contentos y alegres todos. Volvian despues todos: unos que tenian más hervor y devocion venian [1] en anocheciendo; otros, á las nueve; otros, á las doce; vestidos todos de fiesta segun la facultad de cada uno. Sentábanse todos en los patios en coclillas, como es su modo; los señores y gente noble y principal se ponian fuera de los templos junto á sus paredes. Habia en medio del patio puesta una pieza de pedernal aguda de la manera que arriba dejimos. Los postreros salian los sacerdotes [2], todos tiznados, yendo delante el pontífice summo, revestidos de sus vestiduras sacerdotales y pontificales, y asentábanse. Todos así presentes, mandan sacar de una mazmorra que estaba en una cueva debajo del templo diez y ocho personas, hombres y mujeres, los cuales salieron empapelados y tiznados de la manera y lebrea de los sacerdotes, y traian en las manos unos bordones gruesos, labrados y figurados en ellos unas culebras y pájaros y aves de diversas especies. Estos se iban á sentar junto á la piedra que dejimos estaba enhiesta. Asentados aquestos y todos en mucho silencio, el pontífice grande comenzábales á hacer un sermon exhortativo y consolativo, declarándoles su buena dicha, pues los habia escogido para enviarlos por mensajeros de aquella tierra y pueblo y comunidad al gran dios de los dioses, el Sol, para suplicalle que tuviese por bien de envialles á su hijo porque los librase de tantas miserias y angustias y pesares, mayormente de aquella obligacion y captiverio que tenian en sacrificar hombres, que lo tenian por terrible carga y les era gran tormento y dolor, y que si la permitia, *era* por sus pecados, por no haberle servido, para que ellos se acabasen y viniesen otras gentes para que gozasen de aquella su tierra; que ellos le certificaban y prometian de le servir y obedecer adelante, como el vería. Entonces, los tristes que se habian de

[1] Los sacerdotes.—[2] yantan.—[3] comen.—[4] y mejores cosas.

[1] á las nueve de la noche.—[2] delante.

sacrificar respondian que asi lo harian con diligencia y hablarian al gran dios y rogaríanle que enviase su hijo, etc. Luego se levantaba el summo pontífice y los sacerdotes y todos los señores y gente con él, y otros ministros comenzaban á tañer unos atambores muy roncos y tristes, y otros á cantar, las voces bajas y como llorosas, con alabanzas del gran dios y de los otros dioses. Fenecido el canto y música dolorosa [1], sentábanse todos, y el Papa llegábase junto á la piedra, arremangado como un buen carnicero. Los dos sacerdotes traian uno á uno los hombres primero, y poníanlos como á corderos, d'espaldas sobre el pico de la piedra, y animándolos el Papa y los sacerdotes á paciencia y sufrimiento, el uno dellos tomábale el brazo derecho y el otro del izquierdo, y otros dos los pies, y los otros dos por los costados; el cual así tendido, el pontífice con un cuchillo de pedernal dábale una cuchillada en la tetilla izquierda, de dos palmos entre costilla y costilla, sin que el cordero se mudase, ni voz, ni ¡ay! dijese [2] sino con gran esfuerzo, como quien creia que iba enviado [3] ante dios [4] para bien de todo el pueblo. Sacábale el corazon dando saltos, y abierto con su pedernal daba con la sangre dél al mayor de los ídolos por los hocicos, y despues á los otros; hasta que acababa la sangre hacia lo mismo, y presentarse así los corazones era á los dioses, segun ellos, el summo y aceptable sacrificio. Los cuerpos de los sacrificados echábanlos de las gradas abajo, y de allí los ministros los echaban á las cocinas, donde los hacian pedazos, y á la mañana y á la hora de comer enviábanse á los señores y personas principales buenos presentes, y á los demás que segun su reputacion los merecian; y comer de aquella carne, quien la alcanzaba era felice y él y su casa toda estimaba quedar bendito. Lo mismo hacian en las otras dos fiestas que en el año tenian. Esta gente como otras munchas de la Nueva España no solian sacrificar hombres, sino animalejos, hasta que vinieron los mexicanos, que introdujeron poco á poco en todas aquellas provincias este sacrificio, ni tenian más de al Sol por dios; despues, de aquellos á tener munchos dioses aprendieron, pero siempre por principal veneraron al Sol. De lo dicho parece como tenian por muy trabajoso y gravísimo sacrificar hombres, pues los que sacrificaban enviaban por mensajeros, principalmente, al gran dios Sol, para que les envíase su hijo que los librase de aquella tan pesada obligacion, y así, poco trabajo y dificultad hobiera en quitalles aquella costumbre de sacrificar hombres, la hora que por la doctrina de Cristo fueran alumbrados, que no queria el verdadero y grande Dios rescebir [1] sacrificio ni ser servido á tanta costa. Allende aquellos sacrificios que en las tres fiestas del año otrecian tan costosos, cada semana, por via de sacrificio y servicio y ofrenda, convidaban á todos sus dioses, trayéndoles comida de la mejor que tenian y podian haber, como sus platos y escudillas de gallina guisada y otras carnes, y para beber cacao que fuese todo espuma, que es lo más fino y lo que beben los señores y más dignos. Daban tambien por servicio de los dioses á los pobres munchas limosnas, y no en chica cantidad, para lo cual estaban en los templos deputadas munchas troxas de su trigo mahiz [2], y así debia ser de otras cosas munchas que se proveian de los proprios que los templos tenian; desto eran proveidos los vecinos casados y solteros que, ó por enfermedad ó por algun impedimento natural ó accidental no podian, y, finalmente, los que necesidad de pobreza padecian, y dícese por cierto que sus limosnas las hacian en abundancia y cumplidamente y con promptísima voluntad y alegria [3]. En algunas partes de la Nueva España habia tambien hospitales dotados de rentas y aun vasallos, donde se recebian y aun curaban los enfermos y pobres, de aquellos proprios arriba dichos de que digo se hacian las limosnas. Daban tambien y hacian convites á los dioses, no porque creyesen que les faltaba en el lugar donde habitaban otra su comida, sino por reverenciallos y dalles honor y por no ser vistos y culpados de negligentes. Tenian una notable cerimonia y obra ó acto de religion, en que parecian y mostraban la fe ó opinion que tenian del Dios y grande y de los otros dioses, y esta era una vocal confesion; hacíanla desta manera: cada uno se apartaba en un rincon de su casa y ponia las manos á manera de quien muncho se acueita, á veces torciéndolas, otras encasando los dedos unos con otros, llorando, y los que no podian derramar lágrimas, gimiendo y acueitándose; otros se iban á los montes, otros á las fuentes, otros á los rios, otros á los templos, donde cada uno por sí confesaba sus culpas, yerros y pecados á sus dioses, con tanta compuncion y arrepentimiento que verlos era cosa bien digna de consideracion. Certificáronme los

[1] sentábase el Papa y sacerdotes y señores —[2] sacábanle el corazón.— [3] por todo el pueblo.—[4] por todo el pueblo.

[1] ni ser servido. — [2] tenian.—[3] destos proprios.

religiosos de Sancto Domingo, apóstoles verdaderos del obispado de Chiapa, que las gentes de allí se confesaban al Dios verdadero de todos los que tenian por pecados, y entre ellos se acusaban de haber adorado los ídolos, y daban por causa, á Dios, de haberlo hecho, por el gran miedo que tenian del demonio, y porque sus padres lo acostumbraban. Esta confesion hacian dos veces en el año á ciertos tiempos, y los dias que duraban en aquellos ejercicios, que debian ser más de uno y algunos, nunca se reian, ni admitian placer alguno, sino todo tristeza, pesar y amargura; llamábase en la lengua polida mexicana, Maiolcuita. Otras munchas cerimonias y ritos en su religion tenian, que aquel que con ellos cuatro años que estuvo vido, de que para en particular referillas no tuvo memoria. Afirmó, empero, una cosa, que en todo aquel tiempo nunca vido cosa fea é injusta que hiciesen uno á otro, ni agravio, ni reñilla, ni afrenta de palabra, ni de obra, sino que todos vivian en gran paz, sosiego y conformidad, humildes y amables unos con otros, no teniendo cuidado de otra cosa sino de guardar sus leyes y ocuparse en los actos y ejercicio de su religion.

CAPÍTULO CLXXVII

De la religion que tenían los indios de Guatemala.

Contada la religion, cuanto á los sacrificios, de las provincias de la ciudad de México más cercanas, segun la orden que traemos cuadra decir en este lugar la que tenian las gentes de los reinos de Guatimala, que no fueron menos religiosas ó supersticiosas, devotas, y á su muy grande costa, de penitencia y vida áspera, que los mexicanos, aunque reinos por sí de aquellos bien distantes. Dos maneras tenian estas gentes, como todas las demás, de sacrificios: unos generales, que todo el pueblo y comunidad ofrecia en las fiestas que celebraban, y otros particulares, que cada vecino y persona particular ofrecia segun que su devocion y la necesidad que se le ofrecia le dictaba y demandaba. Los universales sacrificios, ó se ofrecian ordinariamente cuando venian sus fiestas, las cuales habia en unas provincias cinco, y en otras seis, y en otras más, y en otras menos, segun la devocion y costumbre de cada una, en el año. Otros ordenaban de ofrecer tambien generalmente cuando acaecia ó les sobrevenia infortunio alguno, así como de no llover cuando les era necesaria el agua, ó de enfermedades, ó de guerras, ó otras comunes calamidades. Cuando se habia, pues, de ordenar algun sacrificio, ó por venir la fiesta, ó el que forzaba la necesidad, entraban en consejo el señor con todos los principales y tractaban con el summo sacerdote y los demás, proponiendo la fiesta que se ofrecia ó la necesidad que costreñia para que se hobiese de sacrificar. Allí se determinaba que el sacrificio se hiciese, y la materia de que había de ser el sacrificio; pero cuanto al tiempo, dia y hora no lo osaban elegir hasta que por suertes, los que para ellos estaban deputados, lo declarasen. Para esto se ha de suponer que tenian estas gentes sus años y meses y semanas, y dos maneras de años: uno pequeño y otro grande; el pequeño era de trece veinte dias, y cada veinte hacia un mes; y el grande contenia diez y ocho veintes, y esta era su manera de contar y division del tiempo. Cada veinte dias destos tenia su nombre como lo tienen los meses entre nosotros, y cada dia el suyo, y era dedicado al ídolo que les parecia presedir en aquel dia, y asi ponian comunmente á sus hijos el nombre del dia en que nascian. Mandaban, pues, llamar al adevino que echaba suertes sobre los dias, y maestro de supersticiones ó astrólogo, y dábanle parte de la fiesta ó sacrificio que determinaban celebrar; por tanto, que echase sus suertes y hiciese sus diligencias para saber cuál dia sería dichoso y mejor para ofrecer su sacrificio y complir con su devocion. E luego, allí delante de todos obraba sus hechicerías, ó usaba de las reglas que su astrologia le dictaba, y declaraba que tal dia debia ser, porque aquel era de buen hado, donde convenia celebrarse. Sabido el dia, echaban la fiesta con su vigilia, y esta era que todos, chicos y grandes, habian de apartar su cama de la de sus mujeres sesenta y ocho dias, y ciento, más ó menos, segun la solenidad ó necesidad lo demandaba. En todos estos dias se habian todos de sacrificar sacando [1] sangre de sus molledos de los brazos, de los muslos y de las lenguas, y de otras partes, ciertas veces al dia, y á la noche, y quemar incienció y otras cosas. Los hombres no se habian de bañar, antes todos se tiznaban con humo de tea, negros, que parecian al diablo, y esta era cierta manera de indicio y señal de penitencia; todos habian de dormir, no en sus casas, sino en unas que por el tiempo desta penitencia estaban cerca de los templos deputadas, y siempre ardia el huego en sus braseros junto á los templos; todos guarda-

[1] sacándose infinita.

ban inviolablemente aquestas cerimonias, porque allende que si se sabia que alguno algo dellas quebrantaba, era ásperamente castigado, tenian vehementísimo temor que de cierto habian en breve de morir, segun estimaban ser gravisimo aquel pecado, y sábese por los nuestros religiosos que comunmente acaecia asi, ó porque el demonio, permitiéndolo Dios, les causaba la muerte con obras que para ello hacia, para tenellos [1] más devotos y ligados en aquella penitencia y cerimonias de su servicio, ó porque la imaginacion de haber cometido pecado que tenian por tan grave, solía ser tan vehemente que de pura tristeza se morian [2]. Componian y aderezaban sus ídolos para estas fiestas y sacrificios, de oro y piedras y mantas, y de lo más precioso que tenian y podian; poníanlos en unas andas y traíanlos en procesion con devocion inestimable, con atabales y trompetas y otros músicos instrumentos, y poníanlos en las plazas que siempre tienen en los pueblos para el juego de la pelota, en lugares eminentes, y allí delante dellos jugaban los señores y principales á la pelota por hacelles fiesta. En algunas partes traian los ídolos á los templos, de donde los solian tener, desde el principio deste ayuno, y allí les ofrecian livianos sacrificios, como eran de pájaros y enciencio, tea, cacao molido y otras cosas desta manera. En otras no los traian, sino en las cuevas donde solian estar, les enviaban los regalos y sacrificios dichos. En munchas partes acostumbraban tener sus ídolos en lugares ásperos, cuevas escuras y ocultas, metidos, por algunas razones: lo uno, por tenelles más reverencia, porque les parecia que si estuviesen donde munchas veces los viesen, sería ocasion de algun menosprecio; lo otro, porque algunos de los vecinos no los hurtasen [3] teniéndolos donde todos supiesen dellos, porque en los templos no acostumbraban tener puertas; y lo tercero, porque los de otros pueblos ó de los que tenian por enemigos, no viniesen con gente de armas á hurtallos tambien, y era costumbre dellos cerca de los templos no entrar, ni aposentarse gente de guerra. Los sacerdotes tenian por coadjutores á los hijos y sobrinos de los señores y otros nobles mancebos por casar, y estos solos sabian donde los ídolos estaban, y tenian cargo de guardallos, y estos les llevaban las cosas que se les enviaban para ofrecerles por sacrificio. Cuando se acordaba que de allí los sacasen y trujesen al pueblo y templo, estos eran los que los traian, y de trecho en trecho les hacian sacrificios de las cosas dichas, y algunas de algunos hombres. Teníanles muy enramadas y frescas las casas donde los habian de aposentar, ó las plazas, ó los templos, y con todos los atavíos y adornamientos que les eran posibles. El sacerdote summo, que en algunas provincias solia ser el rey y summo señor [1], en tiempos de grandes necesidades, acaecia estar ocho y nueve meses y un año, y esto era lo mas general, en un lugar apartado, no comiendo sino grano de mahiz seco por tostar [2] y fructas, y no cosas que llegase á huego, ni entraba en su casa ni conversaba con nadie. El lugar donde habitaba era una chozuela muy chica, cubierta de hojas verdes, las cuales se le mudaban y ponian otras en marchitándose, y por esto la llamaban la verde casa. Esta choza la hacian en el monte junto al lugar donde los ídolos estaban. Este hacia en ella penitencia tan áspera, que no puede ser creido; pero más de una vez en la vida, como gran jubileo, no la hacia nadie. Todo el tiempo que su penitencia duraba [3] ofrecia munchos sacrificios de todas las cosas, excepto hombres, sacrificables: todo genero de aves, de animales, legumbres, carnes, inciencio y todo lo demás, y de sí mismo derramaba cada día por sus horas muncha sangre: unas veces de las orejas, otras de la lengua, otras de los molledos de los brazos, otras de los muslos, otras veces de los miembros genitales. Esta penitencia terrible padecia y ofrecia por todo el pueblo á los dioses como buen perlado que cargaba sobre sí la satisfacion y pena de todos los comunes pecados. Tornando el propósito de arriba, echado el dia de la fiesta y la vigilia della, que era la Cuaresma, cuando habia de comenzar, todos los hombres casados se ponian la manera dicha de cilicio, que era de negro todo el cuerpo untarse; pero los mancebos por casar no se ponian tanto luto, sino con color bermejo se almagraban; todos estos mancebos tenian por maestro y guiador al hijo del señor, y si no tenia hijo, el sobrino ó pariente más cercano. Este tenia cargo de convocar los de siete ó ocho años arriba y proveer de repartirlos por familias, y dar á cada una su guiador y capitan; traian todos estos leña, porque era muncha la que en estos dias en los braseros grandes se gastaba. Dormian todos en los portales del templo, no

[1] hacellos.—[2] es tambien general en aquellas naciones hacer gran impresion en ellas la tristeza, y acaece morir munchos della, porque como son de muy fuerte imaginacion, tan mansos, tan pacientes, tan humildes y tan de noble complexion, porque sanguinos.—[3] estando.

[1] y los demas sacerdotes.—[2] ni cosa que llegase á.—[3] hacia.

solo en tiempo de la Cuaresma, pero todo el año, porque no tenian que conversar ni saber negocios de los casados, ni de cosa, mientra eran mancebos por casar, se les daba parte, ni se les decia cosa de sus casamentos, sino la hora que las mujeres se les entregaban. Tanto [1] eran subjectos y obedientes á sus padres. Cuando entre dia iban á ver sus padres, delante dellos los padres hablaban con muncha cautela, y de las niñas y doncellas, porque no oyesen alguna cosa indecente, de donde tomasen ocasion de mal ejemplo para saber ó desear pecar.

CAPÍTULO CLXXVIII

De una Cuaresma notable que guardaban los mexicanos, y de los sacrificios humanos que en ella ofrecian.

Comenzada la Cuaresma, todos, mujeres y hombres, tenian gran recogimiento y mortificacion; las mujeres en sus casas, entendiendo en lo que de sus oficios era, y los varones á los templos á orar. Cuando iban á comer á sus casas, las mujeres les eran como extrañas, que ni las hablaban, ni decian palabra, sino en acabando de comer, sin tardar se tornaban. Las noches, siendo bien de noche, iban á llamar á sus mujeres y hijos, los que tenian uso de razon; íbanse todos á la punta de un cerro, si lo habia cerca, ó á las encrucijadas de los caminos, y allí se sacrificaban los hombres de los lugares dichos, con sus navajas que llevaban, y allí enseñaban sus hijos á hacer lo mismo, y que pidiesen á los dioses salud y buenos años y los otros bienes temporales; y si los hijos lo rehusaban como aun no acostumbrados, los padres, por fuerza los sacrificaban hasta que los mismos hijos perdian el miedo de las navajas. Despues de haber á si mismos, como es dicho, sacrificado, hacian sus peticiones de palabra, cada uno segun que sentia en sí y en su pueblo las necesidades Ofrecían cada uno los dones que podia, matando pájaros, quemando inciencio ó tea ó resina de árboles odoríferos, y lo que haber podian; en esto gastaban la mayor parte de la noche, y andaban sus estaciones á donde cada uno que mejor seria oido, estimaba: unos, á los altos de las sierras ó cerros; otros, á las cuevas; otros, á las fuentes, y otros, á otros lugares. Echas estas sus estaciones y devociones, despedian á sus mujeres que se volviesen á sus casas, y con ellas algun hijo, ó ellos mismos iban con ellas si no habia otro que las acompañase, y [1] volvíanse á los templos ellos, y asi desta manera y en estas obras se ocupaban todo el tiempo de sus Cuaresmas. El dia que comenzaba la Cuaresma, soltaban los esclavos que [2] habian en aquellas fiestas ó solenidades de sacrificar, á los cuales daban libertad desta manera, conviene á saber: que á cada uno le echaban un argolla de oro ó de plata ó de cobre al pescuezo, y pasábanle un palo por ella y atábanlo muy bien, y dábanle tres ó cuatro hombres de guarda. Este andaba por todo el pueblo, y en cada casa que queria entraba, y donde quería y con quien quería que le placia comer, aunque fuese con el supremo señor, comia. Solamente el argolla y guarda tenia sobre si, y no poder salir del pueblo; en todo lo demás su boca era medida en todo lo que pidiese y quisiese pedir en cada casa, aunque fuese, como se dijo, la del rey; é así, á cualquiera que llegaba, le daba muy bien de comer y de beber, aunque fuese muy pobre, á cuya casa llegaba. Tambien gozaban desta libertad los que lo guardaban. Siete dias antes de la fiesta los juntaban todos los que habian de sacrificar, en una casa que para ellos cerca del templo estaba deputada, donde les daban muy bien de comer y los emborrachaban. Llegado el día de la fiesta, tenian dos y tres dias antes muy barridos los caminos y las plazas, y los templos muy limpios y adornados, llenos de gran multitud de rosas, flores de colores diversas; los mancebos, por sus capitanes mandados, traian, unos, munchos ramos verdes; otros, hojas de pino para echar por suelo como echamos en España la juncia. La víspera de la fiesta barrian todos los huegos del templo y de las casas que estaban á la redonda para servicio del, y las cenizas de todos llevaban á cierto lugar deputado para ello. Lavábanse todos del cilicio y negrura de que se habian embadurnado que tantos dias habian traido, y vestíanse de vestiduras y mantas limpias, las mejores que tenian, cada uno segun era y podia. Enramaban con gran alegria las casas ó lugares de los ídolos y todo lo demás que á aquello pertenecía. Si era tiempo que estaban las sementeras granadas, traían de las cañas del mahiz con sus mazorcas ó espigas; lo mismo si estaban secas y en cualquiera estado que estuviesen, y tambien de otras cualesquiera legumbres, con que ataviaban los templos. Estaban tambien aparejados todos los instrumentos musicales que tenian. La noche que la fiesta y sacrificio inmediatamente prece-

[1] estaban.

[1] íbanse.—[2] tenian.

dia, iban los hijos del supremo señor y los otros señores por los ídolos, los cuales traian con gran reverencia, de trecho á trecho haciéndole munchos sacrificios de aves y papagayos, codornices y otros pájaros de diversas especies y colores; venian de aquellos mancebos de trecho á trecho, á gran priesa, á decir al señor supremo y á los otros señores que estaban con él que los dioses llegaban ya á tal parte, y esto por munchas veces. Salia entonces el [1] gran sacerdote á los recibir, muy acompañado de los otros sacerdotes y ministros del cultu divino, buen trecho fuera del pueblo, y en llegando ofreciale su sacrificio, y cuando entraba en el pueblo entraba callando, y haciase cierta señal por la cual el pueblo entendía quel ídolo estaba en el templo. Toda aquella noche se gastaba en andar estaciones y devociones yendo y viniendo al templo, y poco della se dormia. Ya que el ídolo ó ídolos estaban en el templo, comenzaban los instrumentos de música á sonar, y cantos y bailes y invenciones de farsas y momos, y otras maneras de juegos y regocijos cuantos se podían [2] inventar y ellos alcanzaban, y en esto les amanecía. En amaneciendo, todos se lavaban y traían su inciencio y aves, presentábanlo al sacerdote porque por ellos lo ofreciese, y así venia cada uno á adorar y pedía con grande humildad y devocion alivio de lo que sentía tener necesidad los señores y los vasallos. Llegándose la hora del sacrificio, el summo sacerdote se vestia de sus vestiduras sacras las más ricas que alcanzaban. Estas eran cierta manera de capas, segun ellos figuran, porque vistas no hay de nosotros quien visto las haya; poníanse unas coronas de oro ó de plata ó de otro metal lo más precioso que podian haber, adornadas con piedras preciosas y otras cosas que las hacian muy hermosas. Tenian aparejadas unas andas muy ricas con munchas joyas de oro y plata y piedras, y muy compuestas con rosas y flores, donde los ídolos asentaban vestidos bien curiosamente y aderezados. Con ellos andaban en procesion por el patio del templo con grandes cantos y sones y juegos y bailes y personajes, todos puestos en sus lugares por su órden, sin haber una punta de confusion. En algunas partes andaban en procesion los mismos que habian de sacrificar; en otras no, sino en su lugar hasta andada la procesion. Despues de andada, colocaban los ídolos en un eminente lugar que debia ser como altar, y allí delante dellos estaba el sacrificadero. Junto allí estaban los ministriles y músicos y cantores y bailadores, que de sus ejercicios nunca cesaban. Lo que cantaban y representaban los momos en las farsas eran sus cosas antiguas, y los que tañian no estorbaban los que cantaban, ni á los momos, ni á los otros los que representaban, y en la materia conformes eran todos, en todo lo cual habia muncha órden y concierto grande. Llegada la hora del sacrificio iba el supremo señor y los otros señores con él al [1] aposento donde estaban los esclavos que habian de ser sacrificados, y tomaba por los cabellos el esclavo, y si era más de uno, cada uno de los otros señores toma*ba* el suyo y llevábalo adelante, y el señor supremo iba diciendo á voces altas, y los otros señores le ayudaban: señor Dios, acuérdate de nosotros que somos tuyos; danos salud, danos hijos y prosperidad para que tu pueblo se acreciente y te sirvan; danos agua y buenos temporales para nos mantener y que vivamos; oye nuestras peticiones; rescibe nuestras plegarias; ayúdanos contra nuestros enemigos; danos holganza y descanso. Todas estas palabras y peticiones iban haciendo todo el pueblo que lo entendia delante. Llegando al altar del sacrificio, estaba el sacerdote carnicero aparejado, y el señor le ponia la víctima en las manos. El con sus ministros le sacaba con un cuchillo el corazon y lo ofrecian al ídolo, y el sacerdote con tres dedos tomaba de aquella sangre y rociaba al ídolo, y luego al Sol, haciendo munchas cerimonias que se dejan por no alargar, y de allí andaba por cada uno de los altares, haciendo lo mismo á cada ídolo, porque cada uno tenía su altar dedicado, y el Sol tenia el suyo, y la Luna el suyo, y el Levante y el Poniente y la parte del Septentrion y la del Austro. Ponian las cabezas de los sacrificados en unos palos sobre un cierto altar para esto solamente dedicado, donde las tenian por algun tiempo, el cual pasado las enterraban. Decian que por ciertas razones: una primera y principal por*que* el ídolo ó el Dios que representaba se acordase del sacrificio que se le habia hecho por servirle, para que les hiciese bien y les apartase todo mal; otra, porque los que lo viesen considerasen que aquellos por el bien comun fueron sacrificados; otra, porque el rey ó señor que sucediese, lo viese, y antes á aquella religion añidiese que quitase; la otra, porque los enemigos que lo oyesen tuviesen temor de los ofender, porque si no, fuesen ciertos que asi habian de ser sacrificados. La carne demás de los sacrificados la cocian y aderezaban y la comian como

[1] señor y rey.—[2] alcanzar.

[1] á la casa.

cosa sanctísima á los dioses consagrada, y era felice el que della alcanzaba un bocado. Las manos y los pies y otras partes delicadas presentábanse al gran sacerdote y al rey como cosa más sabrosa y estimada. Toda la demás se distribuia por los otros sacerdotes y ministros del altar, porque á los del pueblo ninguna cosa alcanzaba, y de aquesto que por religion y no por otra razon hacian, creen algunos que tuvo en estas tierras origen comer carne humana. Y aunque esta costumbre toda es horrible y abominable, pero más lo es y muncho será peor bestialidad y más irracionable de la que [1] usaban las gentes no pocas en el capítulo... declaradas, que, mata do sus mismos padres, no por más de sino por ser viejos, hacian convites los parientes entre si, guisando y comiendo con grande alegría las carnes [2], no por religion, como aquéstas, sino por tener aquella tal muerte por bienaventurada. ¿Qué opinion más [3] impia, más cruel, más indigna de hombres racionales se pudo imaginar? Tornando al propósito, aquel dia eran grandes los banquetes que de comer de munchas aves y muncha caza y beber diversos vinos, mayormente por el señor supremo y por el summo sacerdote y de los demás señores, un dia en casa de uno y otros en casa de los otros, se celebraban. Bailaban y saltaban delante los ídolos y dábanles á beber del vino más precioso que tenian, remojándoles la boca y las caras, y todos cuantos se estimaban por más devotos, cargaban las cabeças ó [4] las tripas de vino y bravamente se emborrachaban; esto, no por otra causa sino por celo de religion [5], estimando que aquel género de sacrificio á los ídolos era más que otro de los comunes agradable, y por esto el principal que se embeodaba era el señor y rey soberano, y los señores principales; dellos habia que no bebian para se embriagar, por regir el pueblo y la tierra mientra el rey estaba con su devocion, borracho [6]. Más desmandadas borracheras hacian los armenios y medos en la fiesta de Amatide, que fué diosa: la fiesta, digo, llamada Sacra, en la cual mujeres y hombres se emborrachaban muy á lo largo, segun Strabon, libro 1.° Los vinos destos eran hechos de maguey, que es aquel árbol de que hacen veinte y más cosas útiles, que arriba en el capítulo... declaramos. Hácenlo tambien de miel de abejas y de ciruelas y de mahiz, que es su trigo. Duraban aquellas fiestas tres y cinco y siete días, segun que cuando se echaban lo declaraban. Cada tarde andaban en procesion con grandes cantos y músicas, trayendo este ídolos principal ó todos los que habia, poniéndolos en lugar eminente, y allí jugaban los señores á la pelota delante del y dellos. De aquella noche adelante se iban todos á dormir en sus casas, si no eran los que por razon de sus ministerios y oficios habian siempre de asistir de noche y de dia en el templo, y llevaban el ídolo ó ídolos á sus lugares, y la fiesta del todo se acababa.

[1] hacian.—[2] de sus viejos padres.—[3] bestial, ni impia, más irracional.—[4] los vientres.—[5] en lo que.—[6] Sus vinos eran.

CAPÍTULO CLXXIX

De otras cosas de piedad y religion en que eran muy observantes los naturales de México.

Tenian todas aquellas naciones muy gran devocion y fé con Dios, ó con aquello que ser Dios estimaban, y así todos sus actos y obras se los consagraban, y procuraban siempre, y procuraron cada uno, segun su posibilidad, de tener alguna imágen ó semejanza de su Dios en casa, ó cosa que tenian por divina, á la cual reverenciaban, por lo cual tenian el dios de casa, como los gentiles antiguos los dioses Penates. Llamábanlo á éste aquestas gentes, cada uno en su lengua, la guarda de casa; en la de Guatimala se decia Chahalhar. Cuando la casa hacian, se la consagraban y le daban el medio della que fuese suya, como á principal poseedor, y allí tenian su sacrificadero, donde le ponian y quemaban inciencio y todas las aves que le mataban, ó cualesquiera animales que hobiesen de comer se los sacrificaban y ofrecian la sangre, de la cual ponian en los umbrales de las casas; ponian tambien allí plumas pegadas con inciencio porque ninguna cosa entrase por la puerta que les pudiese hacer daño. Cuando cortaban la madera para hacer las casas les hacian sacrificios por ella ó en ella, suplicándoles que tuviesen por bien que la casa para que cortaban aquella madera fuese dichosa y que en ella viviesen munchos dias y la gozasen, y no les acaeciese algun infortunio ó desdicha. Tenian eso mismo sus altares cuadrados en los patios de las casas ó delante de las puertas, donde hacian sus sacrificios ordinarios de sahumerios de inciencio y otras [1] resinas odoríferas y aromáticas, y estos hacian mayormente por las mañanas. Tenian tambien otros lugares que cada uno escogia segun le parecía, donde ocurrian cuan-

[1] cosas.

do les venia alguna necesidad. Estos lugares eran por la mayor parte arboledas muy espesas que los antiguos gentiles y la Escriptura sagrada llama lucos, de que ya hemos arriba hablado. Item, eran debajo de algunos árboles muy espesos de hoja y muy copados, debajo de los cuales se martirizaban sacándose sangre de las orejas y molledos y muslos y de las otras partes. Tambien hacian sacrificio en las fuentes, en especial cuando pedian hijos, y si hallaban algun árbol[1] acaso que fuese muy espeso de hoja, debajo del cual saliese alguna fuente, lugar era divinísimo, por concurrir en él dos divinas cualidades: ser copado y escuro por su muncha hoja, y la fuente, que tenian por cosa muy sagrada. Sacrificaban no menos en las cuevas y lugares escuros y opacos, y en las encrucijadas de los caminos y en las puntas de los cerros, y conforme á las[2] peticiones que habian de hacer, así escogian los lugares segun la propriedad que de cada uno imaginaban. Tenian humilladeros antes de llegar á los pueblos, donde habia unos oratorios como ermitas de ídolos, que llamaban mumuz, y destos habia de trecho á trecho en los caminos, donde hacian sus oraciones y ofrecian sus sacrificios, y aunque todo supersticioso, pero en todas sus obras buscaban y pretendian en confuso hallar á Dios En llegando al humilladero tomaban unas yerbas y dábanse con ellas en las piernas, y escopian en ellas y ponianlas en el humilladero con una piedra encima. Esto decian que era saludable cosa para desechar el cansancio, y sentian luego fortaleza en las piernas; ofrecian allí algodon ó cacao ó de su pimienta ó sal ó de cualquiera cosa de las que llevaban, y de aquello, como de cosa sagrada, no habia persona que osase tomar algo, lo cual todo allí se podria. Cuando quiera que caminando se vian en algun peligro, luego producian de si actos de compuncion y contricion de sus pecados; allí decian sus pecados y se llamaban pecadores, hiriéndose en los pechos y fregándose las caras, y acuitábanse llamándose desventurados. Si acaecía topar algun tigre, confesaban: tantos pecados tengo, no me mates; y si caminaban munchos en compañia juntos, sentábanse y decian que aquel tigre era pecado de alguno, y que al que allí iba culpado aquel mataria. Acaeció estando nuestros religiosos en la provincia de la Vera Paz, iban por un camino un marido y su mujer y salióles un tigre; la mujer, como lo vió, comenzóse á santiguar y decir la doctrina que los religiosos les enseñaban, que en su lengua llaman Tyh, y como la mujer decia la doctrina, decíale el marido: da voces y deja agora el Tyh. Ella no curó sino decir su Tyh á alta voce hasta quel tigre huyó y se fué, y ellos muy contentos vinieron luego á los religiosos con su presentillo, haciendo gracias porque Dios los había librado del tigre, y contáronles lo que habia acaecido. Acaeció tambien en el mismo pueblo venir un tigre á una casa de una mujer cuyo marido estaba absente, y ella tenia cerrada la puerta, y haciendo el tigre algun estruendo en la puerta por entrar, la mujer, creyendo que era persona, abrió la puerta, y visto el tigre, dijo: Señor, no me mates, que no tengo más de tres pecados. El tigre arremetió con ella y matóla; entendieron los indios que la habia muerto por haberse confesado al tigre, que era bestia, y ambos á dos casos fueron en aquella tierra públicos. Cuando quiera que comenzaban alguna obra, siempre hacian sacrificios. Si habian de cazar plumas, la misma liga para tomar los pájaros que las tienen incensaban, que era como sacrificalles con el humo de inciencio á Dios ofrecido. Si sembraban cualquiera semilla, antes que cavasen la tierra hacian sus sacrificios aplicados para aquello, como era sacrificar alguna gallina ó pájaros, cuya sangre derramaban por los cabos de la tierra que habían de labrar. Cuando habian de sembrar la semilla hacian otras cerimonias, como apartarse de sus mujeres antes ciertos dias. Absteníanse de comer ciertas cosas por su devocion y dormian á las puertas de sus casas, y otras supersticiosas niñerias[1]. Tenian distinctas cerimonias para cada semilla: si era heredad de arboleda, como el cacao, comunmente había en el medio della alguna reliquia que tenian por cosa sancta, como cosa de algun ídolo, y allí hacian sus sacrificios, pero si era sementera, cuando ya estaba crecido para descavarse y limpiarse de la yerba que nascia, quemaban inciencio á las cuatro partes de la sementera y en el medio, pidiendo que Dios la dejase crecer hasta que llegase al fructo. Cuando granaba, daban las primicias dello al sacerdote, ó molido, hecho harina, embadurnaban, ó la cara del negro ídolo, ó la pared ó piedra sobre que estaba, ó lo daban que lo comiera algun viejo ó vieja ó á algun pobre, segun que interpretaba el que tenia cargo de echar las suertes. Cogidos los fructos de la sementera, daban tambien della las primicias; de lo que comian y bebian siempre daban un bocado, que ó lo comia un perro ó lo echaban

[1] debajo del cual muy.—[2] de cada.

[1] para cada.

detrás de sí. En el vaso de lo que lo bebian metian los tres dedos y salpicaban con ello hácia fuera. Cuatro cosas principales eran las que con sus sacrificios de Dios ó de los dioses alcanzar pretendian, y estas eran las que ellos siempre deseaban y procuraban: la una, la vida larga; la otra, la salud y sanidad de sus cuerpos; la otra, hijos; la otra, lo necesario para sustentar la vida. Para la primera se enderezaban los sacrificios comunes y sus penitencias y observancias que van dichas, y aunque para conseguir aquella salud y paz y buenos temporales tenian [1] muncho cuidado los sacerdotes y los señores y reyes por todo el pueblo, pero en particular cada uno con sacrificios, ayunos y observancias trabajaban de pedillo dentro de sus puertas y en todas sus obras; finalmente, invocaban el auxilio de aquello, que si alguno enfermaba, lo primero que hacia era hacer sacrificio ó enviar codornices ó otras aves [2] de tal ó de tal color, aplicada para la enfermedad, segun sus abusos, al sacerdote, para que los ofreciese por él. Si era señor. siempre tenia el médico delante, como se dirá; la otra gente, no; pero luego tomaba la mujer, si el marido era el enfermo, ó él, si enfermaba ella, una manta ó otra cosa de valor, é iba con ella al médico y decíale: Fulano, vuestro hijo, está malo; ruégaos muncho que lo visitéis, y sin esperar que le respondiese algo, le ponia [3] lo que le traia delante. El médico se desocupaba é iba luego con el mensajero, y visitaba el enfermo, y si era la enfermedad liviana, poníale algunas yerbas y otras cosas que él usaba por remedio; pero si era la enfermedad aguda y peligrosa, decíale: tú, algun pecado has cometido; y tanto le importunaba y angustiaba con repetírselo, que le hacia confesar lo que habia munchos años quizá de antes hecho, y esto era tenido por principal medicina, echar el pecado de su ánima para la salud del cuerpo. De aquí es que agora, despues de convertidos, es cosa maravillosa la devocion y la fe que tienen con los sanctos Sacramentos, en especial con el de la Confesion, y es increible á quien no lo ha visto con cuanta importunidad lo piden, y hasta [4] lo alcanzar cuán suma es su perseverancia y diligencia. Confesado, pues, su pecado, echa suerte el médico sobre qué sacrificio será bien ofrecerse, y [5] era el enfermo al médico tan obediente que ninguna cosa le mandaba hacer ni sacrificar que no hiciese, aunque fuese dar para ello toda su hacendeja. Munchos, viéndose afligidos y puestos en alguna tribulacion, hacian votos que si sanaban ó eran librados della harian esto y esto y cosas muy dificultosas, como era que ofrecerian [1] un esclavo, y algunas veces un hijo ó hija. Lo mismo hacian cuando se vian captivos ó en algun gran peligro, y nuestros religiosos convertieron indio que en tiempo de su infidelidad, viéndose captivos [2], hizo voto de sacrificar un hijo, y desque se soltó, vino á su casa y sacrificolo. Así lo hizo Jepté por cumplir el voto que habia hecho á su hija, puesto que indiscretamente sacrificado, como parece por el libro de los *Jueces*. Tenian por el pecado mayor de todos no cumplir los votos, y así los cumplian ó morian por cumplillos, y hay aquí una cosa digna de ser notada: que habiendo, como hay, munchas y diversas lenguas ó lenguajes que no se entienden unos á otros más que vizcainos y alemanes, en todas ellas el voto no tiene más de un vocablo, y es elah, y no debe ser sin causa; así que por alcanzar salud corporal y vida, hacian todo lo que podian. Para conseguir el beneficio de hijos los que no los tenian, ofrecian munchos géneros de sacrificios: sacábanse muncha sangre de las partes susodichas de sus cuerpos, sacrificaban munchas aves, hacian munchas promesas, llamaban á los médicos y sortilegios para que les diesen consejo qué debian de ofrecer para alcanzar á tener hijos; los cuales, echadas sus suertes, respondíanles que por algun pecado suyo los dioses no le habian dado hijos; munchas veces se los confesaban, y finalmente les mandaban hacer penitencias, y lo que más frecuentemente les aconsejaban era que apartasen cama de la de sus mujeres cuarenta y cincuenta dias; que no comiesen cosa con sal, que comiesen pan seco, ó solo mahiz, y que estuviesen tantos dias en el campo en alguna cueva que les señalaban; que durmiesen en la haz de la tierra para que aplacasen á Dios; que no se bañasen tanto tiempo; que al fin de los dias diesen tanto inciencio, y tantas codornices, y tantos pájaros de tal y de tal color, y hecho todo esto, que tornasen á conversar como de antes vivian. Era tanto el deseo que tenían de haber hijos, que ninguna cosa les decian los tales médicos, por dificilísima que fuese, que no hiciesen. De aquí procedía que en teniendo cualquier hombre el primer hijo ó hija, luego perdia el padre su nombre y le llamaban el padre de Juanico, y lo mismo si era hija,

[1] señalado.—[2] al sacerdote.—[3] el presente.—[4] para confesarse.—[5] estaba.

[1] un hijo ó hija.—[2] y en tiempo de nuestros religiosos, cognosciau un indio verse captivo de los españoles y hacer.

perdía el nombre la madre y llamaban [1] la madre de Juanica ó de Belisa, etc.; ya se ha dicho que ponian los nombres á los que nascian [2] de los dias en que nascian. No es de pasar de aquí sin considerar en cuanto aquellas gentes sin lumbre de fé [3] tenian aquello por malo y dañoso á los hombres, que estimaban por pecado, y cuánta diligencia ponian para limpiarse del, teniendo por cierto que los males temporales que les venian era por los pecados, y cuanto es de creer que temieran cometer pecados sabiendo que eran pecados, si alcanzaran cognoscimiento que despues desta vida se daba premio eterno á los que no pecaban y vivian bien, y tormentos á los que hacian el contrario, y ciertamente parece que pocos pecados cometian creyendo que eran pecados, antes todo su errar en las costumbres y en el cultu y religion era por ignorancia ó por la mayor parte. Al propósito volviendo, en nasciéndoles el hijo ó la hija luego [4] tomaban una gallina y la sacrificaban, ó la enviaban al sacerdote, que por ellos haciendo gracia la sacrificase. Todo su principal estudio era dar gracias á los dioses por haberle nascido hijo ó hija aunque tuviesen otros hijos. Hacian convites á todos sus deudos y amigos y al mismo señor supremo, cada uno segun la facultad que tenia. Cuando lavaban la criatura ofrecian sacrificio de inciencio y papagayos, el cual hacian en alguna buena fuente, y si no la habia, en un rio y en alguna parte señalada dél, y donde más corria y si algun salto hacia. Todos los vasos y cosas que habian servido en el dia que la criatura nascido habia, y una piedra con que solian callentar el vientre de las mujeres paridas, dedicaban todo y ofrecian en la fuente ó en el rio. Echábanse las suertes sobre cuándo le cortarían el omblico, y escogido el dia, ponian la tripilla sobre una espiga de mazorca de mahiz, y con una navaja nueva que no hobiese servido, cortábanla y echaban la navaja como cosa bendita en la fuente, tambien, ó en el rio. La mazorca del mahiz desgranábanla y sembrábanla si era tiempo, y si no, guardaban el grano para cuando lo fuese, y sembrado cultivábanlo como cosa sagrada, de la cual hecha harina, daban las primeras papas al niño ó niña; lo demás que habia procedido de la sembradura daban al sacerdote, ó como el que echaba las suertes disponia, y siempre guardaban de aquella semilla para quel muchacho despues de grande sembrase, cogiese y ofreciese sacrificios. Cuando la criatura era [1] para destetar, hacian gran fiesta los padres á sus deudos y vecinos, y daban el sacrificio que para tal dia era instituido. No va esta costumbre muy lejos de la que habia entre los antiguos en tiempo de Abraham, y el mismo Abraham la usó, conviene á saber, que hizo grande convite el dia que [2] quitaron la teta á Isaac su hijo, como parece, *Génesis*, capítulo 22: *Fecitque Abraham grande convivium in die ablactationis eius.* Hacian los mismos sacrificios cuando el niño andaba á gatas, y cuando comenzaba á hablar hacian mayores convites y fiestas y más sacrificios de inciencio y aves de colores diversas. El dia que le cortaban los cabellos, quemaban á vueltas de inciencio por sacrificio. Cada año, en el dia que habia nascido el niño ó niña era muy festival para ellos, en el cual comian munchos juntos y ofrecian los sacrificios, algunos hasta los cinco, otros hasta los siete años, porque acostumbraban de nombralle del nombre del dia en que habia nascido, y habia su cuenta en esto, como arriba está dicho. La primera obra quel hijo ó hija *hacia*, la ofrecian á Dios, y si era mujer, lo primero que hilaba, y dello ella misma tejia una manta de una pierna chequita de dos palmos, lo mejor que podia y su madre le enseñaba, y hecha, la ofrecia para el servicio de su dios ó dioses ó ídolos. Si era hombre, la primera cosa que por sus manos hacia, como un arco ó ballestilla ó otra cualquiera cosa de sus niñerias, el mismo la llevaba yendo su padre ó su madre con él, y la daba al sacerdote para que la ofreciese por su niñez y pericia. Desde que llegaba á edad de ocho ó nueve años, su padre ó madre lo llevaban al templo y lo encomendaban al que á los mozos en él presidia, para que allí se criase sirviendo á los dioses, como arriba está dicho, y hasta que era tiempo de casarlo, dél no salia. Las niñas en casa de sus padres en estrecho recogimiento se criaban y vivian. Podíamos aquí considerar y detenernos considerando cuánto era el cuidado y solicitud que aquellas gentes de su religion y del servicio de sus dioses y dedicarles sus obras tenian; y que si son en la fé cristiana introducidas, donde con tan menos trabajo y costa nuestro verdadero Dios quiere ser servido, con cuán mejor gana le sirvieran y cuánta ventaja en ello nos harian; pero quédese la determinacion desto para el dia terrible y tremebundo del Juicio.

[1] primer hijo ó hija, lo nombraban por su hijo, así como —[2] En nasciendo el hijo ó hija, luego tomaban una gallina y la sacrificaban, ó la enviaban al sacerdote que la sacrificase, y convidaba.—[3] tenían el pecado ó lo estimaban por pecado.—[4] mata.

[1] ya grande.—[2] destetaron.

CAPÍTULO CLXXX [1]

De la religion que habia en Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Arriba queda dicho que la religion de toda la Nueva España por más de [2] ochocientas leguas en torno es toda cuasi una, dentro de las cuales se comprehenden las provincias de Guatimala y de Honduras y de Nicaragua, en unas más y en otras poco menos, diligencia, ritos, cerimonias y devocion, y por eso [3] de las que aquí no tratare en particular ninguno se maraville. Solo esto quiero de la de Honduras, que vieron nuestros españoles cuando al principio allí llegaron, brevemente decir. Tenian en un templo un arca de madera, é en ella un ídolo tamaño como una mano y quizá más chico, y envuelto en más de setecientas ó ochocientas vueltas de mantas de algodon. Esta arca, entrando los españoles en el templo, con furor, como suelen donde quiera que entran en aquellas tierras, tomaron y desbaratáronla y sacan el negro del dios. Estaban los indios llorando con grandes lágrimas, suplicándoles que no llegasen al arca ni á su dios, y temblando se apartaban, creyendo que se habia de caer el templo sobre todos y la tierra abrirse y tragallos. Llevan el arca y dentro el idolillo los españoles, y por honrallo pusiéronlo en una pieza donde tenian por caballeriza sus caballos. Los indios llorando y planteando tras ellos, rogándoles que les diesen su dios. Puesto el negro dios entre el estiércol de los caballos, no hizo milagro alguno, ni derrocó el templo, ni hundió la tierra para vengarse de su injuria; finalmente, por munchos ruegos é importunidades y derramadas munchas lágrimas, los españoles acordaron, para ver lo que hacian, dárselo. Habida licencia de tomar su dios, traian cincuenta ó sesenta ó muncha cantidad de incenciarios con su brasa, en los cuales ponian grandes y munchos perfumes; tomaban los sacerdotes su arca sacra con grandísima reverencia y temor, temblando, y los mismos incenciando y perfumando, andando hácia atrás, y otros infinitos sajándose las lenguas y las orejas, muslos y molledos y otros miembros, y derramando toda aquella sangre por el suelo por donde habia su dios de pasar. Los españoles estaban mirándolo y admirados, y con razon, porque cierto, era cosa de admirar, si, con todo, allí entre ellos hobo esta consideracion (conviene á saber), que sintiesen cuanta debria ser nuestra reverencia, compuncion, temor, amor, lágrimas y devocion cuando traemos en procesion, y mayor cuando rescebimos el sanctísimo Sacramento, cuerpo y sangre de nuestro Redemptor, verdadero Dios. Podemos de aquí colegir un muy provechoso y cristiano documento, que no debemos de presumir haber en nosotros muncha bondad, ó que de virtud propria nos procede la devocion, confiando en las lágrimas que algunas veces nos vienen y tenemos, de donde nos puede acudir alguna seguridad ó presuncion. La razon es porque las lágrimas en nosotros proceden munchas veces naturalmente y de la afeccion que de nuestro tenemos á las cosas que nos causan llorar. Esto parece cuando lloramos de alegría porque vemos alguna persona que amamos y ver deseamos, ó nos viene alguna prosperidad. Es claro argumento desto ver que estos indios idólatras derramaban tan copiosas lágrimas en honor y por devocion de sus [1] ídolos por la afeccion y amor que tenian á los que estimaban por dioses, y si Dios verdadero, nuestro y suyo Señor, no mirara su simplicidad y que andaban buscándole á él, y con las tinieblas de su ignorancia, careciendo de gracia y doctrina, no le hallando, en aquellas criaturas paraban, estaban y vivian en pecado mortal y moriendo se condenaban, y por consiguiente, las lágrimas y devocion que tenian no los aseguraban. Yo vide un plático soldado, muy solemne tahur, y que segun presumiamos iba con otros munchos á robar los indios, los reinos del Perú andando, que andábamos perdidos por la mar, acordamos echar suertes sobre qué camino tomaríamos, ó para ir al Perú, donde él y los demás iban, porque bullia el oro alli enderezados, sino que nos era el tiempo contrario, ó á la provincia de Nicaragua, donde no habia oro, pero podíamos más presto, y matar la hambre allí al llegar; y porque salió la suerte que prosiguiésemos la suerte del Perú rescibió tanta y tan vehemente alegria, que comenzó á llorar y derramar tantas lágrimas como una muy devota monja ó beata, y dijo: por cierto, no me parece sino que tengo tanto consuelo como si agora acabara de comulgar; y otra cosa no hacia en todo el dia sino jugar á los naipes y tan desenfrenadamente como los otros. Los que allí veníamos, que deseábamos salir de allí donde

[1] En el folio 572 del manuscrito, donde comienza este capítulo, se halla tachada la conclusion del 176, desde las palabras: *cada uno se apartaba en un rincon de su casa.*— [2] cuatro. — [3] dellas será excusado hablar en particular.

[1] falsos dioses

quiera que la mar nos echara, vista la causa de sus lágrimas reíamonos de su gran consuelo y devocion. Fué comun sacrificio en toda la tierra que dicho tengo de la Nueva España hasta Honduras y en munchas partes (segun creo) más de la tierra firme, siguiendo el error comun y general de cuasi todas los naciones idólatras [1] gentiles antiguas, y este fué los convites, comidas y bebidas con las cuales se emborrachaban profunda y pesadamente por honra y reverencia de sus dioses, y debian ser convites que les hacian como aquellos que arriba en el capítulo ... dejimos, para los cuales habia instituidos en Roma los sacerdotes que llamaban epulones, tragones, borrachones. Excedian en el comer y en el beber tanto, que salian de seso, en lo cual reputaban ofrecer á Dios ó á los dioses agradable sacrificio, como de otras cosas que eran en sí pecados, así como las mujeres que por servir á Venus, y los hombres mozos por sacrificar á Berecintia, exponian sus cuerpos y los hacian venales (segun arriba queda declarado), porque el demonio en todas las especies de pecados trabajó siempre tener parte. Defecto fué aqueste general de todos los gentiles antiguos (segun dije) como otros vicios. Así lo testifica [2] Sant Pedro en su primera epístola canónica, capítulo 4.º: *Sufficit, enim, præteritum tempus ad voluntatem gentium consumandam his qui ambulaverunt in luxuriis, vinolentiis, comessationibus, potationibus, ebrietatibus et illicitis idolorum cultibus, in quo admirantur non concurrentibus vobis in eamdem luxuriæ confusionem, blasphemantes;* y Sant Pablo ad Romanos, capítulo 13: *Non in comessationibus et ebrietatibus et impudicitiis*, etcétera. No podian creer los gentiles que alguno pudiese vivir sin aquellos vicios de comer y beber y embriagarse con los demás; tanto estaban en [3] ellos acostumbrados, y por esto dice el Apóstol que se admiraban en ver los que dellos se convertian, como de aquello se abstenian y reglaban, por lo cual blasfemaban dellos y de la religion cristiana y nueva vida que tomaban. Y es aquí de notar que no reprehenden allí Sant Pedro y Sant Pablo los honestos convites, sino el exceso de las comidas y bebidas, y tambien hacer aquellas fiestas y convites en honor y veneracion de los dioses y convidallos á ellos para las cenas y comidas, que todo pertenece á la idolatria, porque hacer convites no es de sí ilícito, segun el Filósofo, que tractando en el 7.º de la *Política*, de la ciudad bien ordenada, entre otras cosas dice requirirse haber convites y comidas públicas ó comunes para conservar la familiaridad y amistad entre los ciudadanos, donde dice: *De comessationibus videtur quoque omnibus utile esse ut sint bene institutis civitatibus*, etcétera; y Dios mandaba en el Testamento viejo, *Deuteronomio*, 12, 14, 16 et 26, que cuando le hiciesen sacrificio, *epularent* á su honor; quiere decir que en las fiestas aparejasen más preciosos y costosos y delicados y mejor guisados manjares que en otros dias, porque se holgasen y recreasen y así con mejor gana y voluntad viniesen á ofrecer á Dios los debidos sacrificios en las festividades, en lo cual Dios era honorificado porque lo recognoscian y confesaban por verdadero Dios en ellas, y esta era la intincion de Dios inducir é atraer á los judios, como hombres rudos y carnales, por algunas cosas suaves y deleitables y que les causasen gozo y alegria, como son los [1] convites y manjares en ellos delicados y bien guisados. Por estas comidas y bebidas deleitables, al principio se aficionaban más y movian de mejor gana á celebrar las fiestas y ejercitarse en el divino cultu y en los actos de la latria que propria y solamente se debe á Dios. Despues, andando el tiempo, por la buena costumbre que habian cobrado del ejercicio de aquellos actos, olvidábanse de aquel motivo é intincion, que era deleitarse en la comida y bebida, y principalmente iban por protestar y honrar y servir á Dios. Y este modo tuvo Cristo al principio de su predicacion, que á los que determinaba de convertir ó atraer á sí mostrábase familiar, dulce y suavemente conversando y comiendo con ellos, admitiendo los convites cuando lo convidaban para que ofreciéndose ocasion los ganase, de lo cual los fariseos ásperamente acusaban y dél murmuraban que comia con los hombres publicanos y pecadores; *Mathæi*, 11. Cristo hombre tuvo por bien en el convite de las bodas hacer el primero de sus milagros en Caná de Galilea, como por San Juan (*Joannis*, 2.º) parece. Luego los convites moderados illícitos no son; solo el exceso y superfluidad que tenian los gentiles y hacellos por honor de los dioses reprehenden los apóstoles en las dichas auctoridades. Por manera que los dichos convites, comidas y bebidas, y embeodarse en ellos, y de allí proceder á otros graves pecados, fué rito y cerimonia y obra de idolatría entre los antiguos gentiles muy comun y universal, y de allí estas nuestras indianas gentes lo debieron de haber heredado. Puede

[1] infieles.—[2] «el Apóstol, *ad Romanos*».—[3] aquellos vicios

[1] las comidas y bebidas.

haber sido en la tierra firme ó parte de tierra firme que habemos comprehendido dentro de la Nueva España [1], que el demonio, queriendo tener parte, como ya hemos dicho, en todo género de pecados, hobiese inducido y enseñado otro peor género de sacrificio, como fué aquel de que arriba en el capítulo ... hecimos mencion que ofrecian los moles y afeminados, porque se hallaron (segun dijeron algunos españoles) algunos mozos vestidos como mujeres, y en la isla de Cuba hallamos uno solo, no supimos por qué causa; y pues entre tantas antiguas naciones se hallaron algunos y munchos que á sus dioses ofreciesen aquel ignominioso sacrificio exponiendo [2] sus cuerpos venales, no por el aficion del oficio nefando, sino solamente por hacerles sacrificio agradable, movidos por los diablos, como queda probado, que entre aquestas infieles gentes se hobiese tambien usado en algunas partes, aunque raras, no lo debemos tener por nuevo pecado ni maravillarnos. De haberlo así munchas gentes de los gentiles pasadas, sin alguna duda usado, ya queda bien declarado; pero que en aquestas se haya ejercitado no es claro, porque vestirse de hábito de mujeres y vivir entre ellas no siendo castrado, puede haber sido no por fin de usar aquel feo pecado, ni ofrecer sacrificio á los dioses tan detestable, sino por otra razonable ó al menos no ignominiosa causa. Esto se prueba bien por lo que dice Galeno sobre el libro de Hipocras *De aere et aqua*, conviene á saber, que munchos de los scitas, naturales de Scitia, region última de Europa, porque hay otra en Asia, son como eunucos, inhábiles para ser casados, por lo cual hacen todos los oficios de las mujeres, así en hablar como en obras, y llámanlos afeminados [3]; oficios digo, no los vicios nefandos. A estos dicen, diz, que adoran y reverencian los vecinos de aquella tierra, temiendo no les acaezca lo mesmo que padecen aquellos, y que aquel defecto lo atribuyen á Dios ó á la voluntad de Dios. La causa de venir á caer en él dice Galeno que le parece ser de la vieja y continua costumbre de andar á caballo, que tienen, porque les vienen ciertos dolores, y de traer las piernas siempre colgadas hácense cojos, y creciendo la cojedad encojérseles las chuecas de los pies ó desencasánseles, para cura de lo cual sángranse de ambas á dos venas detrás de las orejas, y por la muncha sangre que les sale, sucédeles flaqueza y luego tras ella el sueño; habiendo dormido, algunos se levantan sanos y algunos no; y porque las venas de tras de las orejas son de tal naturaleza que sangrándolas causan esterilidad, de aquí es que cuando quieren tener la secreta conversacion con sus mujeres se hallan estériles, y la primera vez pasan pacientemente, pero á la segunda ó á la tercera creen haber ofendido á Dios, y por consiguiente ser su voluntad en aquello castigarlos. Luego (dice Galeno) que se visten trajes ó vestiduras de mujeres y confiesan públicamente ya no ser hombres, sino afeminados hechos, y por tanto se pasan al consorcio de las mujeres para ejercitar con ellas los oficios y operaciones mujeriles. En este daño é inconveniente incurren los más nobles y más ricos, principalmente por causa de andar más de contino á caballo; pero los pobres de baja suerte que no alcanzan caballos, en tal oprobio nunca se vieron. Todo esto es de Galeno y dice así: *Amplius autem plurimi scythæ eunuchi fiunt et muliebra officia obeunt, instarque feminarum omnia faciunt et loquuntur, vocanturque hi effeminati*, etc. Así que desta manera pudo acaecer á los indios que en hábitos de mujeres en estas tierras se han visto, no por andar á caballo, sino por la muncha sangre, quizá, que se sacaron de las orejas ó de otras partes, ó por otros accidentes que no sabemos.

[1] y en otra.—[2] dando.—[3] no porque usen los.

CAPÍTULO CLXXXI

De las creencias y ceremonias religiosas que tenian los indios de Nueva Granada y de otras regiones.

No creo haber hecho poco en cumplir con la relacion que convenia (segun la órden y propósito que traemos) hacer de los sacrificios de los grandes reinos que comprehendemos en lo que llamamos la Nueva España [1], que tienen todos juntos de ámbito más, creo, que de ochocientas, y aun sin quizá, de mil leguas, comenzando de la provincia de Xalisco y acabando en la de Honduras y Nicaragua. Lo cual concluido, pasémonos á la otra ala de la Tierra Firme, qu' es la del Sur, y corrella hemos, comenzando de la punta de Paria, una vez al Levante y otra por el Poniente, como se corrió cuando de los dioses hecimos mencion, de lo cual presto, placiendo á Dios, nos expediremos. En la provincia de Paria é isla de la Trinidad, que está con ella pegada [2], y de allí por la costa de Levante, ó [3] por mejor decir, hácia el Sur

[1] comenzando desde la provincia de Xalisco y acabando en la de Nicaragua.—[2] ya se dijo.—[3] del Oriente

ó Mediodia, por la tierra del Brasil y hasta las provincias del Rio de la Plata, ya se dijo en el capítulo ... y [1] en el siguiente no tener ídolos ó cuasi ninguna religion, ó poca, sino en algunas partes donde habian algunos hechiceros [2], ministros del diablo, que los inducian en algunos supersticiosos errores y agüeros y otros resabios de idolatría; por manera que sacrificios no tenian ningunos, porque como de todo el discurso que habemos traido, refiriendo los dioses, y templos, y sacerdotes, y sacrificios de las gentes antiguas y destas indianas, puede colegirse, segun el concepto y estimacion que los hombres de Dios [3] alcanzaron, así le tuvieron la devocion y le constituyeron los templos, y hobo el sacerdocio é inventaron y ordenaron los sacrificios, y, por consiguiente, fueron en cerimonias más ó menos religiosos; de manera, que de lo primero necesariamente se consiguió lo segundo, y á lo segundo lo tercero, y á lo tercero los sacrificios, que es lo último. Y porque los desta isla Española y destas otras, fué muy confuso el cognoscimiento que tuvieron de Dios, así, ni de templos, ni sacerdotes (sino aquellos hechiceros de que siempre proveyó en el mundo el demonio), ni de sacrificios ni cerimonias curaron ni hicieron mencion, y, por consiguiente, fueron muy poquito y nada religiosos; lo mismo habemos visto de las gentes y pueblos de la Florida, y de las ciudades de Çibola, y de otras munchas provincias de por allí. De las del Brasil é Rio de la Plata lo mismo ha parecido, y aquello tambien [4] conviene decir de los moradores de la costa de la Tierra Firme de Paria, por el Poniente adelante, hasta la Culata que llamaron de Urabá. Pero porque los mexicanos y todos los reinos que se comprehenden por aquello que llamamos la Nueva España, y lo demás de que habemos hablado, se derramaron en tener y constituir munchos y diversos dioses, y por munchos y varios respectos y causas, por las cuales se aplicaban á cada uno, más ó menos, y á algunos muncha y grande parte de deidad, como vimos arriba largamente haber hecho los antiguos gentiles, mayormente los romanos, de aquí vino que curiosa y suntuosamente les constituyeron templos, ordenaron munchos grados de sacerdotes, inventaron tan diversos y tan nuevos y costosos sacrificios, cerimonias tantas y tan trabajosas, y, por consiguiente, fueron religiosísimos. Prosigamos, pues, los de la tierra dentro, desde la Culata de Urabá, por el camino que va hácia el Nuevo Reino, que dijeron los españoles, de Granada, y los indios nombraban Bogotá, la última luenga, y otros reinos y provincias llamadas en las lenguas dellas Anzerma, Popayán, Arma, Paucura, Pozo, Picara, Carrapa, Quimbaya, Cali, Pasto y otras más. En éstas, segun dicen algunos españoles (puesto que de la del Nuevo Reino ha sido muy poco lo que he podido averiguar), ofrecian por sacrificios ciertas resinas y sahumerios, y en especial unas yerbas muy menudas y muy bajas, que tenian, dellas una flor blanca y dellas una flor negra; éstas, con las resinas, quemaban en unos incensarios ante los ídolos, los que los tenian. En otras partes sacrificaban algunos hombres, segun refieren los dichos, pero todo es poco lo que todos dicen, porque todas las gentes destas provincias, como tuvieron pocos ídolos y poca estima dellos, y pocos ó ningunos templos, poca fué su religion y pocos ó [1] cuasi ningunos sus sacrificios.

[1] en otros.—[2] algunos errores.—[3] tuvieron.—[4] habemos de.

CAPÍTULO CLXXXII

De los sacrificios, ritos y fiestas de los antiguos peruanos.

Réstanos [2] de aquí adelante por referir, para fenecer la materia que traemos entre manos, los sacrificios que las naciones infinitas de los reinos del Perú ofrecian á Dios y á sus dioses Para comienzo de lo cual hase de considerar que dos estados tuvieron aquellos reinos principales: uno fué antes que los reyes Ingas comenzasen á reinar, cuando las gentes dellos vivian más simple y rudamente, contentándose con sólo lo natural, sin tanta delicadez de policia como despues introdujeron los reyes Ingas. En este tiempo primero fueron muy religiosos para con sus dioses, los cuales arriba dejimos, hablando dellos, eran los buenos Señores que bien y amorosamente les habian gobernado, y otros, en cuyo error la ignorancia é industria de los malos ángeles los habia precipitado. A éstos servian con gran vigilancia, y en cuanto ellos podian los agradaban ó agradarlos imaginaban, mayormente los habitadores de la sierra y los que cerca de la mar moraban. Los primeros, porque los dioses les diesen los fructos de la tierra, y los de la costa, que comunmente suelen ser pescadores, porque les deparasen buenos lances del pescado y los guardasen de los peligros de la mar, por lo cual tenian sus templos en

[1] muy.—[2] agora.

ciertas isletas. Las ofrendas y sacrificios que les hacian eran de ovejas, de plumas pintadas, de mahiz, de vino y de ropa hecha de lana de munchas colores, y de todas las otras cosas que ellos tenian entonces por preciosas. Nunca se ha entendido que por aquellos tiempos se ofreciesen hombres.

El otro estado y tiempo fué despues que comenzaron á señorear y gobernar los reyes Ingas, los cuales en lo temporal y espiritual fueron muy delicados y muy proveidos en la órden que dieron en su policia. Desde aqueste gobierno destos reyes Ingas comenzó la religion, así como en todo lo demás, á florecer y afinarse más que en los tiempos antiguos. Fueron, pues, los sacrificios destos tiempos postreros en dos maneras: unos generales, que se ofrecian por toda la república y en su nombre; otros particulares que cada persona particular ofrecia por su devocion y segun sus necesidades.

Los generales fueron en tres maneras: porque unos eran cuasi diarios y comunes; otros en ciertos tiempos del año; otros en tiempo de algun infortunio y necesidad de hambre, ó enfermedades ó semejantes adversidades. Los comunes eran como haciendo gracias á los dioses, principalmente al Sol, por los beneficios rescibidos y que se recibian cada dia; y éstos eran de cosas comunes, como de unos animalejos que parecen gazapos de conejos, que en la lengua de la isla Española llamaban curíes (la penúltima sílaba luenga), y sebo de animales, ovejas y carneros, uno ó dos dellos. Este sacrificio se ofrecia en los templos principales del Sol, cada dia, quemando todas aquellas cosas los sacerdotes que estaban deputados para ello. Tambien ofrecian de sus vinos en muncha cantidad, y ofrecíanlo desta manera: que tenian en los templos una pileta de piedra muy linda, debajo de la cual habia un sumidero donde lo derramaban y se consumía.

Otros sacrificios se ofrecian en ciertos tiempos: unos cada mes al principio que parecia la Luna; estos eran de las mismas cosas, puesto que en mayor cantidad, como tres veces más de lo comun de cada dia. Otros eran más grandes, dos veces en el año (conviene á saber), una cuando hacian sus sementeras, porque fuesen fértiles y prósperas, y otra cuando las cogian, porque se las habia dado Dios ó el que ellos pensaban que lo era.

Estos sacrificios eran de las mismas cosas, pero en muncho mayor cantidad y copia, y de otras cosas particulares, como de la yerba coca, que tanto entrellos vale y es preciosa. Ofrecíanles tambien ropa de lana hecha en vestidos; vestidos de varon si fingian el ídolo ser hombre y de mujer si la fingian diosa mujer.

Tenian otros sacrificios generales en los tiempos de gran necesidad, de hambre ó mortandad, el cual, si era muy grande, sacrificaban niños y niñas inocentísimas, que no tuviesen pecado alguno; y éstos sin los animales y otras cosas, porque [1] tales sacrificios eran más que otros copiosos, siempre más ó menos segun el infortunio que ocurria era mayor ó menor.

Todos estos sacrificios eran de bienes de la comunidad, y para que siempre hobiese provision habia ovejas en gran número, y otros animales que el rey habia mandado recoger de todo el reino y de las ciudades, dedicados y consagrados á esto de munchos años antes. Daban tambien de sus ganados para estos sacrificios, por su devocion, munchas personas particulares. Todo lo cual se juntaba y se hacia hato ó hatos dello, y con aquel título se guardaba y beneficiaba.

Ya dejimos arriba en el capítulo ... donde hablamos de los dioses, cómo en aquellos reinos principalmente se adoraba Conditi Viracocha, que tenian ser el Criador del mundo y Señor dél y de todas las cosas; y que el Sol [2] decian ser el mayor y mejor criado suyo, el cual hacia todo lo que su señor Conditi Viracocha le mandaba y que hiciese ordenaba. Y así, todos los sacrificios que hacian, principalmente al Criador y Señor de las cosas, Conditi Viracocha, los enderezaban. A éste, pues, en especial, tenian costumbre de sacrificar cada Luna nueva, cuatro ó cinco hombres, mujeres y mancebos, todos vírgines, que no tuviesen alguna mácula de pecado. Estos sacrificaban en dos isletas que habia en dos lagunas: la una en Collao, cuyo templo se llamó Titicaca; la otra laguna es en la provincia de los Carangas. Al Sol, que era el principal criado de Dios Criador, honraban y sacrificaban [3] grandes sacrificios, quemándole ovejas, carneros y sebo, coca y otras cosas munchas que se podian quemar, vino y de lo mejor de sus vinos. Ofrecíanle chaquira, que son unas cuentas muy menudas como aljófar muy menudo, y aquella de oro, que es de las más artificiosas y preciosas que ellos hacen y en más estiman. Alguna vez, dicen que, aunque muy raro, le ofrecian algun hombre [4]. Pero para más dar á entender, porque es digno de oir, é nuestros españoles

[1] estos.—[2] tenian.—[3] ovejas y carneros y de todas las otras cosas, y alguna vez, aunque raro, algunos hombres quemados.—[4] Deste sacrificio que se hacia en la cosecha de los fructos dando gracias al Sol porque se los habia dado, vieron nuestros españoles cerimonias admirables.

vieron una fiesta que hacian al Sol, dándole gracias, mayormente por la cosecha de los fructos, será bien aquí referilla.

Habia un llano á la salida de la ciudad de Cuzco, hácia donde sale el Sol, al cual sacaban en amaneciendo todos los bultos de los reyes y señores pasados que estaban en los templos de la ciudad, que eran munchos. Los más dignos y de mayor autoridad ponian debajo de muy ricos toldos hechos de pluma, por lindo artificio hermosos y labrados. Desta tolderia, de una banda y de otra se formaba una gran calle que ternia un tiro bueno de herron de [1] treinta pasos de ancho. Salia el rey Inga con más de trecientos señores, todos orejones, caballeros de gran nobleza y sangre, á los cuales ninguno se allegaba por señor que fuese, si era de otro linaje. Hacian dos coros estos señores, como procesion, en medio de la calle, tanto á una como á otra parte. El rey Inga tenia su tienda en un cercado con una silla y escaño de oro muy rico, un poco apartado de la hila de los dos coros. Salian todos aquellos caballeros orejones muy ricamente vestidos con mantas y camisetas ricas de argentería y brazaletes y patenas en las cabezas, de oro fino muy relumbrante. El Rey siempre salia más rico que todos. Salidos allí, estaban muy callando esperando que saliese el Sol, el cual, así como comenzaba á salir, comenzaban ellos á entonar con gran órden y concierto un canto, meneando cada uno déllos un pie á manera de compás, como nuestros cantores de canto de órgano. Y como el Sol se iba levantando, ellos entonaban su canto más alto, y al entonar, levantábase el Rey con grande autoridad, se levantaba y poníase en el principio de todos y era el primero que comenzaba el canto, y como decia, decian todos. E ya que habia estado un poco en pie, volvíase á su silla y allí estaba negociando y despachando á los que negocios traian, y algunas veces, de rato en rato, íbase á su coro y estaba un poco cantando y volvíase á su silla y negociaba y proveía á lo que ocurria ser necesario. Y cuanto el Sol se iba encumbrando hasta el Mediodia, tanto levantaban ellos las voces; de Mediodia para abajo las iban ellos bajando, teniendo gran cuenta con lo que el Sol caminaba, y así estaban todos cantando desde quel Sol salia hasta que se ponia del todo.

En todo este tiempo se hacian grandes oblaciones al Sol. En una parte donde cerca de un árbol estaba un terrapleno, estaban indios que en un gran huego echaban munchas carnes de ovejas, donde las quemaban y consumian en él. En otra parte mandaba el Rey echar munchas ovejas á la gente pobre que allí estaba llegada, que anduviesen á la rebatiña, quien más pudiese haber, cosa que causaba muncha alegría y pasatiempo. A las ocho del dia salian de la ciudad más de docientas mujeres mozas, cada una con su cántaro nuevo grande, que cabia más de arroba y media, llenos de chicha, que es su vino, embarrados, con sus tapaderos, los cuales todos eran nuevos y de una misma forma y manera y con un mismo embarramiento. Venian éstas de cinco en cinco con muncha órden y concierto, esperando de trecho á trecho, y ofrecian aquello al Sol y muchos cestos de la yerba coca, que ellos tienen por tan preciosa.

Hacian munchas y diversas cerimonias, que serian largas de contar; baste decir que á la tarde, cuando el Sol queria ponerse, mostraban ellos en el canto y en sus meneos gran tristeza por su absencia, enflaqueciendo de industria las voces muncho; é ya cuando del todo desaparecia el Sol de la vista dellos, hacian una grande admiracion, y alzadas ó puestas las manos, lo reverenciaban con profundísima humildad. Luego alzaban el aparato para la fiesta, quitándose la tolderia ó tiendas, y cada uno á su casa se iba, llevando las [1] estátuas á sus adoratorios. Todo esto hicieron ocho y nueve dias á reo con [2] la misma órden y solenidad [3] y autoridad quel primero.

Aquellos bultos ó estátuas que ponian en los toldos eran de los reyes Ingas pasados, señores de la ciudad y reino del Cuzco, cada uno de los cuales tenia munchos hombres de servicio que les estaban todo el dia mosqueando con unos ventalles de pluma de cisnes de spejuelos muy ricos. Tenian tambien sus mujeres Mamaconas, en cada toldo doce y quince, las monjas ó beatas que habemos dicho.

Concluidas todas las fiestas, el último dia llevaban munchos arados de mano, los cuales antiguamente solian ser de oro, y acabados los oficios, tomaba el Rey un arado y comenzaba á romper y arar la tierra, y lo mismo hacian todos los otros señores, para que de allí adelante por todos sus reinos hiciesen lo mismo; porque sin que el Rey hiciese esto, ningun hombre habia que osase arar la tierra ni tocar en ella, porque tenian por cierto que ningun fructo daria.

Hacíanle otra manera de servicio y honra: que tenian su imágen ó figura hecha de bul-

[1] ancho.

[1] ídolos.—[2] grande.—[3] concierto.

to, muy grande, de oro toda, con el rostro de hombre, con sus rayos alrededor, como le pintamos nosotros. Esta tenian siempre aposentada en cierta capilla dentro del templo, muy rica de oro, la cual sacaban ciertas veces al Sol, porque tenian opinion que le daba virtud el Sol sacándolo á él. Teníanle tambien hechas muncha cantidad de mazorcas de mahiz (como arriba dijimos hablando de los templos), todas macizas de finísimo oro, puestas antes que entrasen donde estaba el Sol. El Sol escondieron los indios, que nunca pareció. Dicen que el Inca que está alzado lo tiene consigo. Ningun indio comun osaba pasar por la calle del Sol calzado, ni aunque fuese gran señor entraba en las casas del Sol con zapatos. Y esto todo cuanto á los sacrificios generales y comunes.

Cuanto á los particulares que cada uno de su voluntad ofrecia sin necesidad y por su devocion ó segun la ocasion que se le ofrecia, era sacarse los pelos de las cejas y soplábalas hácia el Sol ó hácia el templo; echar plumas de aves pintadas; echar coca; quemar sebo, y tambien de los animalicos dichos curíes. Si la persona que ofrecia tenia más caudal, quemaba ovejas; echar vino de lo que ellos tienen por mejor; ofrecer pedacillos de oro y de plata y de cobre, cada uno del metal que puede, y así la cantidad.

Lo mismo era de las comunidades, que segun cada pueblo y lugar era poderoso en bienes y riquezas, así más ó menos en los sacrificios se esmeraba. Para cumplimiento de lo cual tenian sus ganados y heredades y bienes hechas y contribuidas por toda la comunidad. Y esto conforma mucho con lo que el *Filósofo* dice en el 7.° de la *Política*, capítulo 10, de la ciudad bien ordenada (conviene á saber), que los sacrificios que se han de ofrecer á los dioses por la ciudad [1] se contribuyan y cojan de todos los vecinos, dando cada uno su parte: *prœterea in sacrificiis cultuque deorum, sumptus comunes esse debent totius civitatis*, etc. *Hœc Philosophus*.

Todas las veces que comian coca ofrecian coca al Sol, y si se hallaban junto al huego, la echaban en él, por manera de adoracion ó reverencia, como á criatura de Dios. Cada vez que sobian algun puerto de nieve ó frío, en la cumbre tenian un gran monton de piedras como por altar, y en algunas partes puestas allí munchas ensangrentadas saetas, y allí ofrecian de lo que llevaban. Algunos dejaban allí algunos pedazos de plata; otros de oro; otros pelos de las pestañas, otros de las cejas, otros de algunos cabellos. Tienen por costumbre caminar por allí con gran silencio, porque dicen que si hablan, se enojarán los vientos y echarán muncha nieve y los matarán.

El fundamento sobre que fundaban toda la veneracion del Sol, era porque decian que criaba todas las cosas y les daba madre. Al agua, porque mojaba la tierra, decian que tenia madre, y teníanle hecho cierto bulto. Al huego y al mahiz y á las otras sementeras decian que tenian madre, y á las ovejas y ganados. Del vino decian que la madre era el vinagre. A la mar decian que tenia madre y que se llamaba Machimacocha. El oro decian que eran lágrimas del Sol cuando el Sol lloraba.

Era tanta la religion y ejercicio délla que aquellas gentes tenian, que si les nacia un hijo ó les venia alguna prosperidad ó cosa que les diese placer, ó habian de comenzar alguna obra, primero ofrecian sacrificios al Sol, y por el beneficio rescebido, dándole gracias copiosas.

Todos los sacrificios dichos que se hacian á los ídolos y cosas inanimadas, aunque iban todos enderezados, como se dijo, principalmente á Conditi Viracocha, criador de todo, tambien los hacian á los cuerpos muertos de los reyes y de otras notables personas que habian hecho algunos bienes señalados á las repúblicas; para lo cual tenian heredades y hatos de ganados y servicio de hombres y mujeres que les servian, y vasos de plata y oro como lo tenian y eran servidos cuando eran vivos.

Hacian una cerimonia como penitencia cuando se hallaban haber ofendido en algun pecado, y esta era que se iban al rio y se desnudaban y lavaban todo. Creian, como ya es dicho, munchas naciones, que las aguas tenian virtud de quitar ó lavar los pecados; y esta errónea opinion creo que tenian y tuvieron todas estas indianas naciones, pues tan frecuentes y espesas veces se lavaban todos, no sólo cuando estaban sanos, pero cuando muy enfermos y como primer remedio y último. Y en esta isla é islas fué muy ejercitada y frecuentada esta cerimonia y uso. Si sentia el pecador que su pecado era grande, tomaba por penitencia y remedio quemar los vestidos que á la sazon tenia cuando lo cometió.

Ya se dijo arriba, cuando de los sacerdotes y monjas que habia en aquellos reinos del Perú, cómo ordinaria y perpétuamente aquellas tenian cargo de hacer y labrar muy rica ropa y alhajas y hacer los vinos y tener provision y abundancia déllos, todo para los sacrificios y servicio y cultu del Sol.

[1] se cojan de.

Y con todo esto [1] damos fin á la materia de los sacrificios antiguos de las gentes idólatras antiguas y de las modernas, que para que las convirtiésemos enseñándoles la via de salvacion nos las descubrió Dios: ¡gracias á Dios! Creo que por los unos y por los otros ritos y religion, tantos y tan innumerables han sido los que habemos recitado, que no puede descubrirse alguna otra nacion que por pocos ó por munchos, diversos y exquisitos que sean los que á sus dioses ofrezca, que no se pueda reducir á alguna especie de los dichos, y lo mismo de la que más concierne á la religion ó superstición.

CAPÍTULO CLXXXIII

Donde se prueba que las naciones más religiosas fueron aquellas que ofrecian á Dios más sacrificios y de mejores cosas.

Segun la órden comenzada y proseguida hasta aquí, no resta para cumplir con la quinta parte quel Filósofo trae requerirse [2] á la ciudad ó policia que ha de ser por sí suficiente y bien ordenada, que es el divino cultu, templos, sacrificios y sacerdocio, sino cotejar y comparar los sacrificios, ritos y cerimonias de los antiguos, á estos de agora ó estos modernos, á aquellos de entonces, para que se muestre que [3] gentes, aquellas ó estas (puesto que todas idólatras y sin verdadero cognoscimiento del verdadero Dios), é ya que [4] anduvieron todas erradas, fueron en sus desvarios más cercanas ó desviadas de razon; y porque es un archipiélago sin hondon (tanto es lo que dello se ha referido), porque deseo ver de todo este tractado historial la final conclusion, dejando lo más y tomando lo principal, cuan breve ser pudiere, se hará el dicho cotejo y comparacion; pero primero quiero que las gentes antiguas cerca de los sacrificios sean entre sí comparadas, cuales fueron más religiosas y diligentes, y por consiguiente mejor consideradas, y asi se puede argüir que cuanto á los actos y ejercicio del entendimiento, más razonables. Para esto ver, conviene que nos acordemos de un supuesto que arriba en el capítulo... hecimos (conviene á saber), una sentencia del Filósofo en que afirma que naturalmente nuestro entendimiento juzga deberse á Dios en servicio lo más excelente que los hombres tienen, y con lo mejor y más precioso que [5] pudieren haber se debe servir

[1] acabamos. — [2] en el ms. *requirse.* — [3] cuales.— [4] fueron.— [5] tuvieren.

y [1] en sacrificio deben ofrecerle; y dice más, que con todo cuanto el hombre le ofreciere, siempre le quedará en impagable deuda, con todo lo demás que allí en aquel supuesto se dijo [2]. Item, conviene suponer otros dos fundamentos para que mejor se entienda lo que se dijere: uno es que entendamos que no había ley positiva que dé orden cuanto á los sacrificios, sino solamente la ley natural. El segundo es que, para la obligacion de ofrecer sacrificios á Dios verdadero, ó falso si es tenido y recibido por verdadero, ninguna diferencia hay. La razon es porque la consciencia errónea, mientras no se depone, obliga como la buena igualmente. Item, se puede suponer que la intincion principal que los idólatras tuvieron fué hacer sacrificio á solo Dios verdadero, porque como arriba en el capítulo. . se mostró, ninguno ofreció sacrificio sino á Dios verdadero, ó á aquel Dios que tuvo ó fingió tener por verdadero. Esto supuesto, decimos así: nuestro entendimiento y razon natural juzga y nos enseña naturalmente y dicta que á Dios debemos ofrecer cuando le ofreciéremos lo mejor y más precioso que tuviéremos, y esto con summo cuidado y diligencia, y así es de ley natural, como por lo que se dijo en el capítulo... parece. Luego quien [3] ofreciere á Dios sacrificio de mejores y más preciosas cosas, y estas con summo cuidado y diligencia y solicitud, visto será usar mejor que otro que ofreciere sacrificio de no tales, teniendo las mismas, y poco cuidado y afeccion y menos solicitud del juicio de razon, al menos cuanto al acto (conviene á saber) cuanto al ejercicio actual de la razon, puesto que cuanto al hábito ó á la potencia tenia el otro tan buen juicio y buena razon y sotil entendimiento. Esto se puede probar desta manera: porque aquel hombre ó aquella gente que de mejores y más preciosas y costosas y más de sí amadas cosas ofrece á Dios sacrificio, y con mayor cuidado y solicitud y diligencia y trabajo, parece naturalmente formar y tener mejor y más noble y digno concepto y estimacion natural y cognoscimiento de la excelencia y nobleza y dignidad y merecimientos de Dios y de la deuda que las criaturas le deben; pues el que tiene y forma mejor concepto y estimacion y más noble y digno de Dios y de su dignidad y excelencia [4], tuvo mejor consideracion

[1] deben.—[2] pues digamos así, poniendo tambien aquí que no hay ley alguna positiva que dé órden cuanto á los sacrificios y religion. sino sólo ley natural. Item. suponiendo que para la obligacion de ofrecer sacrificios á Dios verdadero ninguna diferencia hay, porque igualmente obliga por la consciencia errónea.—[3] por sacrificio —[4] y mayor discurso y más cierto de razon, naturalmente.

naturalmente de Dios y de sus excelencias, y el que tiene mejor consideracion, tuvo mayor y más cierto discurso de razon naturalmente, porque no pudo venir en aquella buena y mejor consideracion, sino discurriendo del mejor cognoscimiento de los efectos que via, y de los provechos que rescebia del Sol y de la Luna y de las estrellas y de otras criaturas y de la órden dellas, como no se impidan unas á otras en sus oficios y operaciones, y de allí concebir que alguno es el que las ordenó y las gobierna. Item, de los defectos que de sí y en sí mismo cualquiera cognosce, para sublevacion de los cuales cognosce tambien tener necesidad de que alguno que sea más que hombre lo socorra y ser dél ayudado, así como en la necesidad de los buenos tiempos, en las lluvias y en las hambres y en las generales enfermedades y en otras infinitas necesidades de las cuales todos los hombres cognoscen que por otros hombres, pues todos los padescen, no pueden ser socorridos ni librados, sino por otra cosa que sea más que hombre. Esta cosa, que quiera y cualquiera que sea, no es otra sino aquella que todos los hombres [1] y todas las gentes llaman Dios; pues todos estos actos dichos, como son el concepto bueno y digno de Dios y la consideracion de sus excelencias, de quien el concepto y cognoscimiento procedió, y el discurso largo de quien la consideracion salió, que del cognoscimiento de los efectos de las criaturas y de los defectos que el hombre de sí y en sí mismo cognosce, se originó, son todos actos buenos del entendimiento y de la razon, y éstos [2] fueron causa de ofrecer á Dios sacrificios de más dignas, mejores y más preciosas [3] y más amadas cosas; luego de lo primero, que son los sacrificios, á lo último, que son los actos del entendimiento y de buena razon, arguyendo, aquel hombre ó gente que de más preciosas cosas y más de sí amadas y costosas ofreciere sacrificios á Dios, visto será naturalmente usar mejor del juicio [4] y de los actos de la razon que otra gente ó hombre [5] que ofreciere sacrificio á Dios, no de tales cosas preciosas y tan costosas, teniéndolas en poder, ni con summa diligencia y solicitud, sino con poco cuidado y afecion, al menos cuanto al ejercicio actual [6] del entendimiento y de la razon, puesto que cuanto al hábito ó la potencia el otro hombre ó la otra gente no carezca de buen juicio y buena razon y de sotil entendimiento, y así, aquel tal hombre ó aquella

[1] llaman y tienen por.—[2] causaron.—[3] cosas.—[4] de la razon.—[5] á Dios.—[6] y acto dél, conviene á saber, del entendimiento.

gente, justa y rectamente podrá ser juzgada y estimada [1] por más comedida y religiosa para con Dios. De lo dicho parece manifiestamente seguirse, las gentes que á sus dioses ofrecian sacrificios de los animales, tener y formar dellos más noble y mejor concepto y estimacion, y así usar mejor del juicio de la razon y de los actos del entendimiento, que las que solamente ofrecian yerbas y incienco y fructas de buñuelos ó nuegados y fructa de sartén, lo cual antes parecia escarnio que sacrificio, y tener para estima de su dios ó de sus dioses; y las que más preciosas aves como vaysares y pavos y otras tales [2], y más nobles y de mayor valor animales, como caballos y camellos y leones y los semejantes que se habian con mayor precio ó se tomaban con mayor trabajo, que las que sacrificaban puercos y asnos y perros y otras bestias viles ó que por poco precio se podian comprar ó que fácilmente podian ser tomadas; y esto cuando voluntariamente los ofrecian pudiendo ofrecer otras de más precio y calidad; pero si por los mismos dioses les eran pedidos algunos especiales, como Priapo, que pidió, segun los poetas ó historiadores, que le sacrificasen el asno, entónces parecia ser excusados. Pero las naciones que á sus dioses ofrecian en sacrificio hombres, por la misma razon mejor concepto formaron y más noble y digna estimacion tuvieron de la excelencia y deidad y merecimiento (puesto que idólatras engañados) de sus dioses, y por consiguiente, mejor consideracion naturalmente y más cierto discurso y juicio de razon y mejor usaron de los actos del entendimiento que todas las otras, y á todas las dichas hicieron ventaja, como más religiosas, y sobre todos los del mundo se aventajaron los que por bien de sus pueblos ofrecieron en sacrificio sus proprios hijos. Estos fueron los cartagineses y algunas personas particulares como Agamenon y otros algunos, segun arriba, capítulo... y capítulo... queda escripto. La razon es clara: porque ofrecian á los que estimaban ser dioses la más excelente [3] y más preciosa y más costòsa y más amada de todos naturalmente, y más provechosa de las criaturas, mayormente si los que sacrificaban eran hijos; y nuestro entendimiento, como queda dicho, por la lumbre natural juzga que á Dios se le debe ofrecer lo más digno y lo mejor, estando dentro de los límites de la ley natural, faltando ley positiva, humana ó divina, que ofrecer hombres prohiba y estorve; y si otra cosa hubiese de más dignidad que los hombres, como son los ángeles, ofre-

[1] tener.—[2] animales.—[3] de las criaturas.

cellos en sacrificio á Dios era poco si fueran sacrificables, porque segun el Filósofo en el 7.º de la *Política*, capítulo 11, y en las *Eticas*, 8.º, capítulo 10: *Diis nullus pro dignitate unquam retribuere potest*, etc.; como todo cuanto somos y ser tenemos y el vivir que vivimos y todo lo con que nos sustentamos [1], sea suyo de Dios y nos es concedido de la benigna y gratuita mano de Dios, y esto por natural instincto de nuestra razon entendemos y sentimos. De aquí es que las Repúblicas que ordenaron por la ley ó por costumbre que se sacrificasen á los dioses en algunos tiempos y dias ó fiestas, hombres, tuvieron mejor y más noble concepto y estimacion de sus dioses, y supuesta su ceguedad y error en tener opinion que aquellos eran Dios ó dioses, y que les podian hacer bien y mal, socorrer y ayudar en sus necesidades, y que los males que les venian eran por haber sido negligentes en su cultu, como se mostrará [2], y fué opinion vulgatísima y universal en todos los gentiles, aquellas tales Repúblicas (digo) proveyeron más y mejor, segun razon natural, y con más prudencia, á la salud, prosperidad y conservacion y perpetuidad del bien público y comun, que las que no lo hicieron, ó prohibieron que hombres no se sacrificasen; y puesto que algunas personas notables, como Hércules y el emperador Adriano, como refiere Eusebio, lo prohibieron, y otras lo resistieron [3] ó no aceptaron, como pareció arriba en el capítulo... de los italianos, que contó Dionisio Alicarnáseo, aquello parece haber sido, no porque no creyesen que á [4] los dioses no se les debia, sino por dolor que sentian de ver matar para sacrificio sus hijos, que para los padres no puede suceder dolor más terrible. La razon de aquella prudente provision es porque si tenian por cierto los gentiles todos que [5] por los dignos y graciosos sacrificios que á los dioses hacian, y por la guarda y observacion de su cultu y religion eran prosperadas, conservadas y perpetuadas las repúblicas, y por el contrario, con la negligencia y flojedad y menoscabo de la religion, con infortunios y adversidades angustiadas y afligidas, manifiesto es pertenecer á la discricion, prudencia y providencia razonable de los que la regian, constituir que á los dioses se les ofreciese el más precioso y el más digno de los sacrificios [6], porque con él protestaban y confesaban más y mejor la dignidad y merecimientos de sus dioses, y así eran estimados y tenidos y predicados por más inmortales y dignos; pues aqueste sacrificio era el que de hombres se les ofrecia; luego á la prudencia y discricion y buena razon de los que las repúblicas regian, constituir y ordenar que tal sacrificio se ofreciese pertenecia, y lo que toda duda en este artículo quita es cuando ya por los oráculos de Apolo y otros eran apercibidos que los dioses aquel sacrificio de hombres pedian, porque ya entonces grande indiscrecion y mala gobernacion fuera no hacer ley, ni introducir en costumbre aquel sacrificio, pues constaba que los dioses lo querian, pues de otra manera reos fueran y causadores de todos los infortunios y daños que á las Repúblicas vinieran, segun la opinion, aunque errada, susodicha.

[1] todo nos es dado, y concedido es.—[2] y parece que Valerio Máximo, libro 1.º capítulo 2 *De neglecta religione*, con munchos ejemplos que allí pone.—[3] en el ms., *restieron*.—[4] Dios.—[5] la guarda.—[6] y este no era otro sino el de que de hombres se les ofrecía.

CAPÍTULO CLXXXIV

De cuán útil es á las repúblicas la observancia de la religion, y de los males que trae la impiedad.

Para corroboracion de todo lo dicho en el precedente capítulo, es de saber que fué opinion universal y (como dije) vulgatísima y celebratísima de todos los antiguos gentiles, que la observancia del cultu y religion y sacrificios que á los dioses tenian y hacian, era causa que los reinos y repúblicas del mundo fuesen prosperados, sustentados, conservados y perpetuados, y por consiguiente, que todo el linaje humano viviese y permaneciese; y que, por el contrario, que el descuido y negligencia y defecto de la religion y cultu dellos, causaba grandes infortunios y calamidades en los pueblos y ciudades. Esto muestra Tulio en el libro 2.º *De legibus*, diciendo así: *Sic igitur hoc jam a principio persuasum civibus, dominos esse omnium rerum ac moderatores deos, eaque quæ gerantur, eorum geri vi, ditione ac numine, eosdemque optime de genere hominum mereri, et qualis quisque sit, quid agat, quid in se admittat, qua mente, qua pietate colat religione, intueri, piorumque et impiorum habere rationem. His enim rebus imbutæ mentes, haud sane abhorrebunt ab utile, et a vera sententia*, etc. *Hæc ille.* Lo mismo afirma Tito Livio largamente, por una hoja antes del libro 5.º de la Década primera, refiriendo la creacion de Camilo dictador, en el Senado, donde quiere probar que las prosperidades y adversidades que Roma tuvo, que la diligencia ó negligencia en la religion y divino cul-

tu fuera la causa del bien ó del mal que á Roma vino. Pero de principal intento tráela complida y elegantemente, como suele, Valerio Máximo en el libro 1.º, capítulo 1.º, en el cual muestra cuán prósperos y dichosos siempre fueron los romanos y otras gentes que en el servicio y cultu y sacrificios y cerimonias de sus dioses tuvieron cuidado, solicitud y summa diligencia, y en el capítulo 2.º *De neglecta religione*, refiere munchos ejemplos de los que padecieron grandes desdichas y fueron calamitosos y desafortunados por la incuria ó negligencia de la religion, y muncho más por el menosprecio expreso ó interpretativo; esto cuando es muy culpada la negligencia, por lo cual dijo: *Omnia itaque post religionem ponenda, semper nostra civitas duxit, etiam in quibus summæ majestatis conspici decus voluit; quapropter non dubitaverunt sacris imperia servire, ita se humanarum rerum futura regimen existimantia, si divinæ potentiæ bene atque constanter fuissent famulata. Quod animi judicium in privatorum quoque pectoribus versatum est. Hæc ille.* Y entre otros ejemplos trae de Policio, que era el que tenia por oficio sacerdotal con su familia, por gran beneficio que el dios Hércules le habia hecho, de ofrecerle sacrificio, y como aquel oficio ó ejercicio dél cometiesen los de su familia, con consejo de Apio, censor, á sus mozos ó servidores, que lo hiciesen, dentro de un año murieron treinta personas de aquel linaje, y el linaje fué desparcido y dividido en doce partes, y el nombre de Policio casi del todo fué de la memoria de los hombres raido. Apio, tambien, por cuyo consejo ó auctoridad se hizo, perdió la vista de los ojos. Apolo, eso mismo (dice Valerio), hizo dura venganza en la ciudad de Cartago, la cual opresa por los romanos, los soldados, entrando en su templo, desnudaron á Apolo, robándole una vestidura de brocado que cubierta tenia, y quitándosela á pedazos, las manos de los robadores fueron, entre las partes que cada uno tomaba, halladas cortadas en pena de su sacrilegio maleficio. Brenno, capitan general de Francia, porque entró temerariamente en el templo de Apolo, sintió en sí luego el rigor de la mano divina. Quinto Fulcio Flaceo, porque quitó las tejas marmóreas del templo de la diosa Juno Lacinia, para las poner en un templo que hacia en Roma á la diosa Fortuna, dos hijos que estaban en la guerra de Iliria, peleando, el uno le mataron y el otro quedó muy mal herido, el cual, como oyese tales nuevas, murió de pura tristeza. Esto por el Senado sabido mandó que las tejas al templo de Juno se restituyesen. En la ciudad de Mileto, clarísima, de la region de Jonia, á la parte de Asia, segun dice Plinio, libro 5.º, capítulo 29, y Servio, libro 3.º de las [1] *Geórgicas*, combatida y tomada por Alexandre, los soldados entraron á saquear el templo de la diosa Ceres, *y* salió una llama de huego que los cegó á todos. De los sacrilegios de Dionisio tirano, contando algunos, dice Valerio que con gracias y dichos de burlas los cometia. Este despojó el templo de la diosa Proserpina en Locris, ciudad insigni de la provincia de Calabria, y en el Olimpio, ciudad de Grecia, quitó á Júpiter una capa de brocado de gran peso y precio, y hízole [2] cubrir otra de paño, diciendo que el oro era muy pesado para el verano y para el invierno muy frio, pero la capa que le daba de lana era propria para entrambos tiempos. En la ciudad de Epidauro, en la provincia de Acaya, sobre la ciudad de Corinto, donde célebre cultu y religion á Esculapio se hacia, hijo de Apolo, como arriba se ha dicho, como le hobiesen puesto una barba de oro, mandó que se la quitasen, diciendo por donaire que tener el hijo barba y el padre ninguna, que no era cosa que convenia. Otras cosas más dice Valerio deste tirano, de rapiña que en los templos y contra los dioses cometia; y al cabo añide una sentencia harto notable para, nosotros los cristianos (conviene á saber), que aunque por las injurias y sacrilegios que en menosprecio de los dioses y de la religion cometia, no fuese castigado en su persona en su vida, pero que despues de muerto con deshonra de su hijo pagó lo que no padeció siendo vivo, porque su poco á poco se mueve á castigar sus injurias la divina justicia, y lo que parece que se olvida con [3] ejecutar tarde la punicion de sus enemigos, despues lo recompensa con la gravedad de los castigos: *Lento enim gradu ad vindictam sui divina procedit ira, tarditatemque supplicii gravitate compensat. Hæc ille.* Cuenta Valerio tambien de la diligencia y devocion grande que las gentes cerca de los dioses y de su religion tenian, y entre otros ejemplos dice que halladas dos arcas de piedra debajo de tierra en una heredad de Lucio Petilio, en una de las cuales estaba el cuerpo de Numa Pompilio y en la otra unos libros latinos que tractaban de la sabiduría y del derecho de los pontífices, *y* otros libros griegos de la disciplina de la sabiduría; los latinos fueron mandados guardar por los Cónsules con gran diligencia; los griegos, quemar delante todo el pueblo, porque de alguna manera diz que se creia que se podria por ellos relajar ó disol-

[1] **Eneidas.**—[2] **poner.**—[3] **hacer.**

ver la religion de los dioses antigua. En la isla llamada de Samos, clarísima y celebrada de las del archipiélago, que por haber nacido en ella el dios Apolo y Diana fué tanta la excelencia de la religion y sanctidad que la opinion de las gentes le atribuia y con que á estos dos dioses la consagraron, que, teniendo los persas [1] implacable guerra contra toda Grecia, envian una flota y armada de mil naos y surgiendo ó echando anclas todas en el puerto de la dicha isla, no hobo hombre que osase violar cosa del templo de Apolo, antes le ofrecieron munchos dones y hicieron grandes servicios. Así lo dice Valerio y más largo Tulio *in Verrem*, 3.ª Los atenienses desterraron de su ciudad Atenas á Diágoras filósofo, porque fué osado, lo primero á dudar si habia dioses; lo segundo, á decir si los hay, qué tales son, y eso mismo á Sócrates condenaron á muerte porque les pareció que nueva religion introducia. Como un capitan general de la flota del rey Masinisa, rey de los númidas en Africa, capital enemigo de los romanos, aunque despues amicísimo, como cuenta Tito Livio en el 2.º *De bello punico*, libro 7.º, llegase con su flota á la isla Melita, que está entre Africa y Sicilia, donde habia un templo celebérrimo de Juno, y del templo tomase unos dientes de marfil de maravillosa grandeza y los presentase al rey Masinisa su señor, luego que supo de dónde los habia tomado, mandó armar una galera y que tornase á la isla Melita y los restituyese al templo de Juno de donde los habia quitado, esculpidas en ellos unas letras que decian que el rey Masinisa no habia sabido ni consentido en que aquel sacrilegio tan grande fuese cometido, y por tanto, que de toda su voluntad á la diosa Juno se los restituía. Todos estos castigos y prosperidades hacia el demonio, con permision de Dios, por tenellos en aquella opinion más confirmados y porque el cultu de los ídolos mejor en el mundo se arraigase, y destas venganzas munchas, cuando hablamos de Diana, notificamos arriba en el capítulo ... y de otros dioses. Asaz de los dichos ejemplos y de otros que allí trae Valerio parece bien claro cuan entrañada estaba en los corazones de los gentiles la opinion de venirles de los dioses los bienes y prosperidades por los sacrificios y cultu que les hacian; y por el contrario, todos los males y calamidades que padecian, venirles por la falta ó negligencia de la religion y servicios que les pedian ó á ofrecerles acostumbraban, y muncho más y peor por el menosprecio della y por consentir á cualquiera que la impidiese ó quisiese quitar, ó nueva religion predicase. Testigos son desto millones de mártires que lo principal que les oponian era que por la nueva religion de Cristo la vieja tan antigua y tan celebrada dejaban, estimando por esto á los cristianos por capitales hostes y enemigos del linaje humano, y por esta razon en tiempo de Constantino Magno, que baptizó San Silvestre papa, como los templos de los ídolos ya se cerrasen y comenzasen á cesar los sacrificios y cultu que á los ídolos y dioses suyos hacian los romanos, y un dragon que cerca de Roma estaba, con el vaho que de sí respiraba, la ciudad y toda la region inficionase, fueron los pontífices de los ídolos á Constantino diciendo que los dioses, gravísimamente indignados y airados de la injuria que habian rescebido de haber su religion y cultu cesado, habian enviado aquella plaga; pero acorró luego San Silvestre con su sanctidad y prohibió al dragon, encerrándolo ó matándolo, como en la historia se lee del sancto; y si esto San Silvestre no hiciera, ¿qué razon hobiera para persuadirles el contrario? porque aun despues muncho tiempo, Roma ya convertida del todo, cuando los godos la cercaron y afligieron, perseveraba este clamor y esta vieja querella entre munchos de los romanos ya hechos cristianos, que decian y afirmaban que haber rescebido la fé y cultu de Jesu-Cristo y haber dejado y menospreciado la religion antigua y cultu y sacrificios de los ídolos, habian destruido el estado romano y afligido el orbe todo con guerras, pestilencias, hambres y otros infortunios y adversidades; y así decia Porfirio, enemigo capital de la fé cristiana, en el libro que compuso contra nuestra religion, segun refiere Eusebio, libro 5.º, capítulo 1.º *De Evangelica præparatione: Nunc vero mirantur si tam multis annis peste civitas vexatur, cum et Esculapius et alii dii longe absint ab ea; postea enim quod Jesus colitur, utilitatis a diis consequi non possumus. Hæc ille.* Pero no es de maravillar que los gentiles que carecian del verdadero cognoscimiento de Dios y no tenian Escriptura divina, ni otro socorro ni ayuda humana, tuviesen aquella opinion, pues los judios teniéndolo, y la Escriptura sagrada y los profetas y sanctos que les predicaban y cada dia les respondia por ellos Dios, tuvieron el mismo error y errada opinion, como en el capítulo ... fué declarado. En acusacion y detestacion desta opinion falsa y querella vana fué constreñido San Augustin á componer aquella obra insigne y tan preclara de los libros *De civitate Dei*, probándoles y demostrándoles que fueron mejores los tiempos y más felices, aun cuanto á la tem-

[1] gravísi.

poral prosperidad, que tuvieron los romanos despues de haber rescebido la fé y religion cristiana, que nunca lo fueron cuando adoraban los ídolos, y que con mayor infelicidad y más calamidades habia sido el mundo turbado, angustiado y vejado que en estos hasta San Augustin (los diez libros primeros de veinte y dos que compuso de aquella obra). Lo mismo hizo Paulo Orosio componiendo el libro de *Ormesta mundi*. Cerca deste murmurio y el amor universal que habia entre los gentiles, dice San Augustin, libro 2.º, capítulo 3.º de aquella obra, que nasció en Roma este proverbio vulgar: *Pluvia defecit christiani nominis causa*, etc.; y San Cipriano dice lo mismo en el tractado primero contra Demetriano, y Tertuliano en su *Apologeticus: Prætextentes sane ad odii defensionem illam quoque vanitatem, quod existiment omnis publicæ cladis, omnis popularis incommodi christianos esse causam. Si Tiberis ascendit in mœnia, si Nilus non ascendit in arva, si cœlum stetit, si terra movit, si fames, si lues, statim: christianos ad leonem acclamatur*; etc. Lo mismo refiere Sant Clemente en el libro 6.º *Ad Jacobum fratrem Domini* haber dicho Sant Pedro: *Hæc scilicet adversitates, si quis in Dei cultu positus pertulisset quæ hujus pertulit pater, statim homines religioni adscriberent ærumnarum causam*, etc. *Hæc Clemens.* Así que supuesta la opinion que en todos los gentiles habia sembrado y arraigado el demonio, que en el cultu [1] y religion y sacrificios de los dioses consistia toda la felicidad humana, ó la infelicidad en el contrario, manifiesto es que los que regian las repúblicas, para bien gobernarlas debian, segun razon natural, de hacer leyes é introducir costumbres y ordenar penas para que la religion y sacrificios inviolablemente se cumpliesen y se conservasen y perpetuasen; y porque el sacrificio de ofrecer hombres era el más precioso [2] y se presumia, aun antes que por los oráculos los dioses lo demandasen, que les habria de ser más agradable, cuanto más despues que constó que lo demandaron; de aquí es que aquellas repúblicas que ordenaron por ley ó por costumbre que en algunos dias, tiempos ó fiestas en honor de los dioses hombres se sacrificasen, tuvieron mejor concepto y más noble estimacion de sus dioses y proveyeron más y mejor segun razon natural, y fueron más prudentes en la provision á la salud y prosperidad y conservacion y perpetuidad del bien público y comun que las que no lo hicieron, ó prohibieron que hombres no se sacrificasen.

[1] y sacrificios que se.—[2] habia de.

CAPÍTULO CLXXXV

Que las naciones más solícitas en el culto y los sacrificios, fueron las que tenian más alto concepto de Dios.

De lo que dicho queda se colige lo que con este largo discurso queremos probar (conviene á saber), el contejo y comparacion de unas gentes á otras, las cuales comparadas, parece (segun lo dicho) que los franceses [1] tuvieron mejor concepto y más noble estimacion de sus dioses, y proveyeron más prudentemente al bien comun de sus repúblicas, y por consiguiente usaron mejor de su natural juicio de razon que otras munchas naciones, pues más multitud de hombres ofrecieron á Esu y Teútate sus dioses, á los cuales era extraña la cantidad que en aquel ídolo hecho de mimbres, tan grande como una torre, quemaban de hombres, como en el capítulo... se refirió; y no sólo en la cantidad y número de los hombres que allí en aquella estátua juntos, en sacrificios, vivos quemaban, excedieron á todas las otras gentes; pero en ofrecerse á si mismos cuando hacian votos de aplacar los dioses con sangre y vidas de hombres, las suyas proprias cuando no pudiesen haber á otros. Aristómedes, rey de los Mesenios, excedió en esto (despues de los franceses) á otros reyes cuanto á ser una persona sola, aunque pública, que ofreció trecientos hombres de una vez juntos, y con ellos á Theopompus, rey de los lacedemonios, con el cual hizo su sacrificio [2] más generoso y preclaro; pero porque no se sabe si munchas veces ofrecer sacrificio de tanta cantidad de hombres usaba, no es razon de anteponello á los franceses, que lo tenian de ordinario, y tambien porque muncha más multitud de hombres que trecientos parece que cabria en la dicha estátua. Y porque dar los proprios hijos para sacrificar, voluntariamente, era obra señalada, como ninguna cosa otra despues de las proprias personas sea [3] tan cara y tan amada á los padres, las personas particulares que de voluntad los ofrecian [4], parece ser argumento y señal de haber tenido más noble concepto y estimacion de sus dioses, y por consiguiente haber usado mejor del juicio de la razon y de los actos del entendimiento, y así haber hecho ventaja á otras particulares que ofrecerlos por ventura rehusaron. Si quizá éstas, puesto que tuviesen

[1] fueron más prudentes y más.—[2] preclaro.—[3] más.—[4] parece excedieron á otras, eso mismo particulares.

tan noble concepto y juzgasen con la razon deberse á los dioses aquel sacrificio y muncho más, pero el amor de los hijos fué tan vehemente y tan tierno que venció al juicio de la razon, y así fuesen de la ventaja que los otros les hicieran cuanto al entendimiento, excusados. Cerca de ofrecer los hijos de comun y por toda la República, parece haber á todas las otras repúblicas excedido la de Cartago, y así en el juicio de la razon hecho ventaja, porque de ninguna se lee sino de los cartaginenses que tuviesen ley ó costumbre que por todo el pueblo y comunidad los hijos de los caballeros y de nobles ciudadanos se sacrificasen. Y para recompensa de cierta fraude ó industria que tuvieron algunos vecinos de Cartago en comprar hijos ajenos y criallos para dallos á sacrificar, por salvar los suyos, mataron. sacrificando por aplacar los dioses, docientos juntos, hijos de los más nobles caballeros que en Cartago se hallaron. Y lo que más parece ser, que pareciendo [1] al resto de los mancebos de la ciudad que podian quedar notados de no religiosos, porque debian ser de los que los padres reservaron con la dicha fraude, ellos mismos de su propria voluntad se dieron para que los sacrificasen. Desto hablamos arriba en el capítulo... En estos dos casos parecen los cartaginenses á los franceses y á todas las otras naciones del mundo haber hecho ventaja, porque si por la multitud de los hombres que sacrificaban y en aquella gran estátua quemaban, excedieron á todas las demás, no se lee que los hijos proprios [2] en los sacrificios matasen; y si en las necesidades se obligaban por voto á sacrificarse, no se dice que trecientos de una vez por su propria voluntad, para el sacrificio, por no quedar notados de poco religiosos, á los dioses se entregasen, y así manifiesto parece los cartaginenses, por la obra y efectos [3] tener mejor concepto y mayor estimacion de sus dioses que todas las otras gentes, haber mostrado, y por consiguiente ser de mejor juicio de razon, ó al menos haberlo en honra de sus dioses mejor que otras empleado. Nuestra gente ó nacion española parece no haberse quedado muy atrás, pues de ciento en ciento sacrificaba juntos los hombres y celebraba las hecatombas que, como ya se ha dicho veces arriba, es sacrificio que los griegos usaban ofrecer ciento de cada género de cosas, y lo que más es que ofrecian sus hijos primogénitos y los más hermosos, de la manera que lo habian aprendido de las gentes de Cartago, como en el capítulo... queda declarado, y así en el concepto noble y estimacion más decente que tuvieron de los dioses, y por consiguiente en usar prudentemente más que otras del juicio de razon, cuasi á los cartaginenses los podemos comparar, y aunque parecian simples los del Andalucia en aquellos tiempos, tenian buenas y bien dispuestas potencias del entendimiento y razon natural con las demás, por lo cual, persuadidos de los cartaginenses deber ser con aquel sacrificio de hombres los dioses servidos, como con más precioso y costoso, fácilmente lo pudieron aceptar, considerando que por tal sacrificio la deidad y excelencia de los dioses era más y mejor honrada, venerada, protestada y declarada que con otro de menos precio y calidad, y esto no pudo ser sin primero concebir por los actos del entendimiento y discurso bueno y ordenado de la razon, estimacion noble y conveniente determinacion y sentimiento de la dignidad, excelencia y merecimientos de los dioses, ó quizá de Dios. Munchas gentes fueron y todas ó cuasi todas las del mundo que ofrecieron y usaron á ofrecer á los dioses que adoraban, en sacrificio, sangre humana, como asaz fué arriba por munchos capítulos, en especial en el capítulo... y en el siguiente probado; pero aquestas que habemos en estos dos ó tres capítulos señalado y comparado, parece haber sido en exceso de cantidad las principales, una de las cuales, como hemos visto, fué la de España, y [1] por consiguiente ha parecido quien dellas estuvo más ó menos cerca en los sacrificios de ofrecer hombres, de la razon. Cerca de los otros sacrificios que fácilmente y sin trabajo se hacian, parece no haber que comparar más de que segun la regla que arriba en el capítulo... pusimos, aquella gente que fuera de sacrificio de sangre humana ofrecia los animales mejores y que con más dificultad se habian ó cazaban, ó otras cosas que valiesen más, y se ofrecia con más cerimonias (como luego se dirá) parece haber tenido mejor concepto de Dios y haber ejercitado mejor el juicio de la razon. Las gentes que yerbas y sebo, inciencio y semejantes cosas fáciles, y sin cerimonias y con poca diligencia y cuidado y devocion ofrecian, parece que por aquellos tiempos que esto hacian, tener de Dios más confuso cognoscimiento, y que andando el tiempo, cuanto más iba mirando y considerando las perfecciones que se requeria tener el que fuese Dios, tanto más caían en que se debia servir con mejor diligencia y mejores sacrificios, pues era Dios, y por consiguiente, por este segundo tiempo

[1] á los demás ciudadanos.—[2] para los.—[3] haber.

[1] así parece.

mejor ejercitaban y desenvolvian poniendo en actu el juicio de la razon, como si lo tuvieran á la manera de un ovillo encogido, y así se puede juzgar de todos los demás cerca de los sacrificios, y desto hablaremos abajo más. Estas y las demás pueden tambien cotejarse y ser comparadas entre sí cuanto á las cerimonias que para disponerse antes de los sacrificios para más dignamente ofrecellos, y ofreciendo, los hacian, y cuanto á las festividades y la reverencia y temor y solicitud y cuidado y otros actos que en lo uno y en lo otro concurrian. [1] Item, cuanto más honestidad y limpieza y honesto concierto y órden intervenia, eso mismo cuanto con mayor dificultad y con más trabajo de sus personas todo se ejercitaba y ofrecia. Claro es que cuanto las cerimonias y ritos eran munchos y más delicados y exquisitos en disponerse para celebrar las fiestas y ofrecer sus sacrificios, y en ellos mayor solicitud y cuidado, temor y reverencia se ponia. Item, cuanto con mayor honestidad, limpieza, órden y concierto se obraba; eso mismo cuanto más trabajo y dificultad en todo ello se padecia, mayor celo á la religion y más reverencia á los dioses, y así más noble concepto y estimacion dellos, y por consiguiente mejor juicio y discurso de razon y entendimiento en ellos arguía. Cuanto á se disponer y hacerse dignos antes de los sacrificios para que más á los dioses aceptables fuesen, todos aquellos que se lavaban por agua, como los egipcios, por la opinion que tenian contener el agua virtud de lavar los pecados, y los que ayunaban, como ellos mismos en alguna manera, puesto que no con muncho trabajo, bien se disponian; y de la reverencia y estimacion buena que de los dioses alcanzaban y así de buen juicio de la razon procedia, porque condicion y cualidad necesaria para ofrecer á Dios sacrificio es llevar el ánima de pecado limpia. Los Misios y Eseos que se abstenian de comer carne y guardaban perpétua castidad, bien asimismo, y con alguna ventaja que los egipcios, cuanto á la castidad perpétua se disponian. Los sacerdotes de la madre de los dioses Berecintia, que cruelmente se castraban por hacerse para su servicio más dignos, éstos, por el gran dolor, parece que más en el juego ponian. Los que segun [2] el precepto de las Doce tablas con yerbas se hacian castos y desechaban de sí el demonio de todas las cosas, por hallarse para se ocupar y vacar en la religion y cultu divino más libres, muncho más en alguna manera que otros hacian. Los sacerdotes de los egipcios, que dejaban tambien todos los negocios temporales y las mujeres, y que no comian carne ni bebian vino por desembarazarse y no tener otro cuidado sino del culto divino, merecen la loa y lugar mismo. Y estos dos géneros de sacerdotes agora dichos sobrepujaban en algo á los de los atenienses, que solamente parece hacerse castos sin privarse de las otras cosas munchas, si así es que no se privaban, que les podian impedir el cultu divino. Los sabios de la India llamados Gimnosofistas, de quien hay muchas cosas escriptas, y que para mejor contemplar las cosas divinas, del consorcio de los hombres del todo huian, y con grande abstinencia y áspera penitencia, no comiendo sino fructas de los árboles, y de arroz y harina, y lo mismo los magos, sacerdotes del Sol, de la misma India, que no comian carne, ni debajo de tejado jamás los vian, no mostraban tener de Dios ó de los dioses menor concepto que otros, y por consiguiente, ni menos buen juicio. Las gentes que antes de los sacrificios se confesaban, como los romanos, mostrándose culpados y reos ante los dioses, buena calidad para se disponer añidian. Bien es aquí de notar que todos los que se han referido, cuales y cuales hayan sido algo más y poco menos, concurrian en que para ofrecer los sacrificios dignamente, por principal cualidad y disposicion, guardar castidad se requiria. ¿Cuánto más se requirirá en nosotros los cristianos, y más en los sacerdotes para ofrecer el venerable Sacramento y dignísimo sacrificio? De todo lo dicho véase arriba el capítulo..., donde se refiere [1] á la larga esto [2]. Cuanto á la solicitud y cuidado, temor y reverencia y devocion con que las gentes antiguas ofrecian sus sacrificios, poca ó ninguna diferencia para preferir unas á otras hallo escripto, sino es que los Scitas parecian hacer munchas más cerimonias, y mostraban más devocion y reverencia y temor al dios Martes, que adoraban debajo de una espada mohosa y vieja [3]; y los moradores de la ciudad de Patrás en los sacrificios y solenidades que á la diosa Diana con gran pompa y cerimonias hacian, como arriba en el capítulo... y capítulo... se dijo; y finalmente, poco más ó poco menos todos, ó los más, en servir y reverenciar sus ídolos y ofrecerles sus sacrificios se desvelaban tanto que nosotros, los que nos arreamos de [4] cristianos, comparados á ellos, hallaremos hacernos muy muncha ventaja. En lo de mayor dificultad y trabajo de las personas despues de

[1] Claro es que.—[2] las leyes.

[1] todo.—[2] los que más temor.—[3] segun en el capítulo... se dijo.—[4] á ellos comparados, nos.

los sacrificios en que hombres se sacrificaban, no hallo que otro más se recreciese sino en aquel que al dios Baco y á la diosa Diana, de los mancebos y las mujeres, por los Sparcianos y Cinosurenses y los que vivian en la ciudad Pitane (segun se hizo mencion en los capítulos...) se ofrecian, donde crudelísimamente hasta bañar los altares de sangre se azotaban. Y si quisiéremos cotejar en lo que concierne á la honestidad, los más ínfimos y postreros, en fealdades primeros y más señalados [1], y como si ninguna virtud hobieran leído, ni tuvieran quien las virtudes les hobiera enseñado [2] y carecieran de todo juicio de razon, fueron los griegos, y muncho peores los romanos. Esto á la clara parece por las nefandas desvergüenzas y cerimonias tan llenas de deshonestidad y feísimos actos con licencia más que barbárica desenfrenada para usar toda lascivia y perpetrar toda fealdad [3] confundiendo los linajes para que todos degenerasen, y finalmente para corromper todo el orbe y linaje humano, que cometian cuando celebraban las fiestas Lupercalias y Bacanalias y las de Priapo, y sobre todas las espurcicias y donde todo género se incluía como en una sentina y albañar de torpedades, era la fiesta y sacrificios que en Roma se celebraba de la diosa Berecintia, en la cual de todo punto en vilezas y desórden y en ofensa é infamia de la razon natural eran zabullidos y anegados los nobles y valientes romanos. Todo esto parece arriba en los capítulos... Destas torpísimas supersticiones, sacrificios horrendos é indignas de ser oídas y tan poco pensadas festividades, arriba en los capítulos .. parece; como los judios que adoraban un verdadero Dios y del mismo Dios peculiares sirvientes y criados, fueron tambien y no poco inficionados, y por ende más que los gentiles, reos y malaventurados. Lo que más puede restar para unas gentes con otras ser cotejadas y comparadas en lo concerniente á los sacrificios de que aquí tractamos, y de la comparacion y cotejo [4] colegir cuáles ó quién dellas fueron más cercanas ó desviadas de razon, ó por mejor decir quién peor usó de razon ó pervertió la razon, al buen juicio y entendimiento del lector lo dejamos. Puédese aquí tambien dudar y preguntar quién ó cuáles de todas ellas pueden tener para ser convertidas á Cristo mayor dificultad, concedida al Criador igual gracia; paréceme á mí (salvo el mejor juicio), que las que [5] más dioses tuvieron y con mayores trabajos y costa y con más cerimonias ofrecian los sacrificios. La razon que parece poderse asignar es porque, cuantos más dioses tuvieron, tantas más en número, raíces de su creencia y opiniones y de su devocion y afeccion echaron, y entre aquellos munchos dioses repartieron, y natural cosa es y la experiencia lo muestra, ser más difícil arrancar munchas que una raíces. Item, cuanto más cara y con mayores gastos y trabajos y dificultad se alcanza y conserva una cosa, tantas más prendas tiene metido el hombre en ella, y por consiguiente tanto más se duele [1] perdiéndola y con mayor dificultad y peor gana la deja. Así parece que sentirán en dejar el culto y religion de sus dioses los infieles idólatras, cuando con sacrificios que les hayan costado muncho, mayormente los que ofrecian de su sangre y de la de sus proprios hijos y parientes, los veneraban y servian, etc. Desto daremos un buen argumento que sacamos de las historias de los mártires y santos que leemos, los cuales, cuando algunos de los gentiles se convertian, pedíanles los ídolos y ellos dábanles algunos; pero algunos retenian, porque se les hacia muncho de mal dejallos todos, por tener muncho y su afecion y devocion entre munchos repartida. Esto expresamente hallo en la leyenda de Gordiano, lugarteniente del emperador Juliano apóstata, el cual, compungido por la predicacion de Januario, fué á su casa y lloró con su mujer Marina, los cuales ambos, volviendo á Januario, y debian traerle algunos de sus ídolos, postrados á sus pies, llorando, pidiéronle perdon y el baptismo. Respondió Gordiano: mirad bien si creeis con verdad en Cristo; no escondáis algun ídolo. Dijo la mujer Marina: una imágen no más nos quedaba de Júpiter. Llevaron al santo Januario á un altar donde la imágen ó ídolo tenian, el cual tomándolo, echólo en el huego y en una necesaria la ceniza; y desta manera debia de acaecer á los sanctos veces infinitas.

[1] bárbaros.—[2] fueron los griegos y romanos —[3] corrumpiendo.—[4] inferir.—[5] con más trabajos y más costosos.

CAPÍTULO CLXXXVI

Que todos los hombres están en potencia para adquirir las virtudes teologales.

Ya no resta desta parte quinta, que segun el Filósofo se requiere para la buena y bien proveida república, sino cotejar las religion y cerimonias, ritos y sacrificios de todas las gentes idólatras antiguas, á los de las naciones naturales destas nuestras Indias, para

[1] perdella.

que nos conste quién dellas fueron más llegadas ó más remotas de la razon, y comenzando nuestro cotejamiento y comparacion como habemos hecho en lo pasado, desta Isla Española y de sus comarcanas islas, ya dejimos arriba en el capítulo .., que como tuvieron el cognoscimiento de Dios, delgado y muy universal y confuso, así en los dioses ó ídolos y templos y sacerdotes y sacrificios, delgada y confusa y universalmente se hobieron (con cuasi ninguna religion), y así estimamos que cuanto al cognoscimiento de Dios tenian sus entendimientos y razon como plegados y encogidos como en ovillo, y por consiguiente, en potencia de alcanzar, los tiempos andando, con experiencias de sus necesidades y por los efectos de las cosas criadas que vian y oian, más particular concepto y cognoscimiento de Dios, desenvolviendo y actuando con el ejercicio y discurso de la razon, aquel concepto muy universal y confuso, como quien desenvuelve un ovillo. La razon desto es porque, así como segun el Filósofo en el 6.° de las *Eticas*, los hábitos de las virtudes antes de su consumacion y perfeccion á que vengan á ser virtudes, están en los hombres todos del mundo, por incultos, bárbaros y apartados de otras gentes que sean, en ciertas inclinaciones naturales, que son como ciertas simientes y principios de las virtudes, y despues, por el ejercicio de las obras, cuasi cultivando la tierra de nuestras ánimas, llegan á ser virtudes, y tambien hay en todos los hombres, segun el mismo Filósofo, *primo Posteriorum*, otras ciertas simientes de las sciencias, naturalmente impresas en nuestros entendimientos, que se nos dan en nuestra creacion, que ni se nos pueden perder ni corrompérsenos, y estos son los hábitos de los primeros principios que llaman primeras concepciones del entendimiento, que luego las cognoscemos rescebidas las especies ó semejanzas de las cosas por los sentidos, y que cualquiera que las oye, luego las aprueba, como aquella que de la cosa que no es y que no tiene ser no hay que della hablar, y que en [1] cualquier género de cosas, el todo es mayor que su parte, y otros semejantes que son muy universales. Todos aquestos y los semejantes universales principios tenémoslos como callados y [2] dormidos, que no hacen nada, que no es otra cosa sino estar en potencia y aparejados para que si la misma persona por sí va inquiriendo y discurre de una cosa en otra con el juicio de la razon, y aplicando aquellos universales principios y cognoscimientos á materias determinadas, y de allí procediendo [1] en algunas particulares conclusiones, y de aquellas en otras, y así de lo que ya cognoscia nuestro entendimiento en universal, viene á entender y cognoscer lo que no cognoscia en particular, y este es por sí mismo adquirir sciencia; y de la misma manera se adquiere, pero más fácilmente, cuando tenemos maestro que nos guie y aplique y ayude por ejemplos y razones, por manera que cuando de aquellos cognoscimientos universales el entendimiento es guiado á que [2] actualmente cognosca las cosas particulares que antes en potencia y cuasi en universal cognoscíamos, entonces somos scientes ó habemos adquirido sciencia de aquellas materias ó de aquellas cosas. Así que, como en nuestra criacion se nos dan [3] universalmente á todos los hombres del mundo aquellas simientes y principios de las sciencias y virtudes, por virtud de las cuales, con el ejercicio y operacion actual podemos ser scientes y virtuosos, de la misma manera en nuestra creacion se nos imprime aquel primero y universal principio (conviene á saber) que hay Dios, á quien los hombres universos deben recognoscer por superior y hacelle algun servicio en recognoscimiento de su universal señorio, y este servicio llaman sacrificio, que pertenece á solo Dios, guiados y encaminados por la lumbre natural, y juntamente con él nos es concedido apetitu é inclinacion para buscalle, para más en particular cognoscello y acudir á él en todas nuestras necesidades. Pero porque aquel principio y cognoscimiento universal está en los que carecen de doctrina revelada del mismo Dios como en ovillo, liado, callado y dormido, que no hace nada, que es otra cosa sino estar en potencia y aparejado para que si la misma persona por sí misma fuere discurriendo, inquiriendo y considerando actualmente con el juicio de la razon, por la experiencia que de sus defectos tiene que nadie se los puede remediar si no fuere más que hombre, y por los efectos de las criaturas, mayormente de los cuerpos celestiales, como se mueven y son tambien ordenados, y aquel principio universal de que hay Dios y superior de todas las cosas, aplicare á materias determinadas como aquesta: el que ha de ser Dios y superior de los hombres, merece que sea la mejor y más digna cosa de todas las cosas, y de allí procediere á algunas particulares conclusiones como aquesta: cierto dél nos vienen los bienes que tenemos; y de allí á otras como aquella: cierto, cosa buena y poderosa debe

[1] todo.—[2] ociosos

[1] antes.—[2] cognosce.—[3] á todos.

ser, y de allí á otras como aquella, cierto digna cosa es que le sirvamos, y de allí en otras munchas que se alcanzan, no súbitamente, sino los tiempos andando y con muncha y diligente consideracion; y cuando en esto de conclusion particular en particular conclusion se va [1] con el tiempo y el discurso más adelante, más va explicándose y desenvolviéndose y poniéndose en actu aquel ovillo encogido, liado, dormido y callado sin hacer nada más de estar aparejado para cuando lo quisieren desenvolver y desliar, descubriéndose y desparciéndose lo que estaba incluso en aquel principio universal, conviene á saber, que hay Dios. Del cual principio que antes cognoscia en universal, guiado [2] nuestro entendimiento viene á entender y cognoscer lo que no cognoscia ni entendia en particular, conviene á saber, que Dios es el dador de todos nuestros bienes, y que muestra ser muy bueno y poderoso, y tener otras perfecciones, y por consiguiente merece ser adorado y servido de los hombres. De aquí viene ó vino que cuanto [3] los entendimientos de los hombres vinieron en cognoscimiento de más particulares conclusiones de las perfecciones de Dios, tanto más se sentian obligados, y [4] por consiguiente más costosos sacrificios le ofrecian, como arriba queda probado. No es contra esto si se dijere que el demonio les movia é incitaba [5] por los oráculos á que tan crueles sacrificios sacrificasen, como eran los de tanta sangre humana, porque no los incitaba el demonio sino haciéndoles entender que á los dioses se les debia aquello y muncho más, y así, so color y especie de merecimiento divino y deidad. Desta manera y discurso dicho podian ser por otros hombres (aunque más breve) que hobiesen sido más considerados y experimentados, guiados y ayudados á venir en cognoscimiento de las dichas conclusiones particulares y en otras más; y así parece que debió de ser que los que el demonio instituia por sacerdotes, teólogos y adevinos, que oficio de profetas usaban, el dicho discurso y las dichas conclusiones las predicaban y enseñaban. Pero en la verdad, otra via proveyó la divina providencia y benignidad á los hombres que hobo criado y redemido, para les dar cognoscimiento de sí mismo [6] y beatificallos, más cierta y más fácil. Esta es la via de la fé católica por el mismo Dios revelada, la cual no solamente descubre y enseña lo que por via y discurso de la razon natural se alcanza, que cuanto más puede dar á cognoscer no pasa de [1] que hay un solo Dios á quien se deba servir é adorar; pero la fé descubre y predica este Dios ser trino y uno, hacedor de todas las criaturas, glorificador de las buenas ánimas y munchas cosas invisibles, con todo lo demás que pertenece á los artículos de la Fé tocantes á la divinidad y humanidad, y todo esto por otra via y manera más alta y divina que la razon natural enseña, por muncho alto que se empine, los cuales todos se alcanzan fácilmente sin discurso de razon y sin pensar ó discurrir munchos años, sino solamente [2] inspirados invisiblemente por divina revelacion, ó oidos por la palabra divina y evangélica predicacion, creyendo (conviene á saber) captivando el entendimiento y prostrando la voluntad en obsequio y servicio de Jesu-Cristo, que fué y es universal Redemptor; no resistiendo á la divina inspiracion, dando crédito y en ello gloria y honor á Dios, cuya una de sus grandes perfecciones es ser primera verdad que ni puede ser engañado ni engañar; [3] y esta sancta fé ninguno la puede tomar para sí ni á otro dalla, por más que lea los sagrados libros, ni á otros, por milagros, ni por razones la persuada; solamente la da Dios é infunde en nuestras ánimas de gracia cuanto al hábito y cuanto al acto, que es creer moviendo é inclinando la mente del que cree, á que crea por la infusion della. Así lo dice Sant Pablo *ad Ephesios*, 2.°: *Gratia enim estis salvati per fidem et hoc non ex vobis; Dei, enim donum est non ex operibus, ut ne quis glorietur*, etc. Infúndela Dios supernaturalmente á todos los que resciben el agua del Baptismo, segun que para recebilla con verdad se disponen, y tambien en los niños que carecen de uso de razon cuanto al hábito. Hábito es cierta cualidad que dispone y habilita y determina la potencia donde se asienta, para que obre prompta y presta y fácilmente y con delectacion y alegría. Si el hábito es de virtud, bueno, hace al que lo tiene bueno, y las obras que obra buenas, y si es de vicio y malo, hace al que lo tiene malo, y las obras que obra malas, y esta es la naturaleza y propriedad general de cualquier hábito bueno ó malo. Infúndense [4], pues, divinalmente con el Baptismo á todos los baptizados las virtudes y hábitos teologales y sobrenaturales, que son la fé, la caridad y la esperanza y todas las otras virtudes á la salvacion necesarias, segun está ya determinado

[1] delante con el tiempo, adelante.—[2] viene á cognoscer.—[3] más en particular, es más.—[4] tanto. —[5] á que tales y tan crueles sacrificios.—[6] salvallos.

[1] haber un.—[2] oidos por la divina palabra y predicacion.—[3] y esta fé no la puede dar nadie, por hombre alguno, ni en mano no la puede dar hombre alguno.—[4] tambien.

por la Iglesia, como parece en el prólogo de las *Clementinas*, y Sancto Tomás lo prueba en munchas partes. Estos actos y virtudes divinalmente infusas son más perfectos que los hábitos naturales y los adquisitos, por razon de su orígen, por ser inmediatamente criados ó infusos por Dios, y por consiguiente, más eficacia y más virtud y firmeza tienen que los adquiridos de las morales virtudes y naturales. Dos efectos principales se atribuyen á la virtud y hábito de la fé infusa teológica: uno es cuanto es hábito, que es su género, y por esto le pertenece disponer y habilitar al entendimiento para que pronta y presta y fácilmente y con delectacion y alegría crea las cosas que á la fé pertenecen y nos propone la Iglesia, que es la regla infalible de la fé; y otra, *que* el hábito de la fé inclina, como el natural por modo de naturaleza [1] y como los hábitos de las morales virtudes, en lo cual es semejante á ellos, y así esta manera de disponer las potencias, los hábitos, comun es á todos los hábitos naturales ó morales, como dicho es. Otro efecto hace la fé, que le viene por la razon específica, en cuanto es virtud teológica y divina, y este efecto es que dispone y habilita el entendimiento del creyente, alumbrándolo y elevándolo sobre las fuerzas de naturaleza y donde la naturaleza ni subir ni alcanzar puede, para que vaya buscando y mirando á Dios por su manera, como á sobrenatural y divino objecto; de manera que la razon formal del objecto de la fé no es otra cosa sino Dios, que es la verdad primera que sobrenaturalmente y divinamente mueve el entendimiento del que cree, á lo cual se sigue que con aquel acto, que es creer, á ninguna otra cosa la fé da lugar, ni se endereza, sino solo en aquello que debajo de la verdad primera y divina cree caer, y en aquella está firme, y por consiguiente todo lo contrario á ella refuta y desecha, por lo cual Sancto Tomás dice en el 3.° de las *Sentencias*, distincion 23, cuestion 3.ª, artículo 2.° y distincion 25, que la fé en dos cosas nos ayuda: la primera, que dispone nuestro entendimiento [2] moviéndolo y haciéndolo fácil para que creamos las cosas de la fé que nos propone la Iglesia, y la segunda, que lo hace discreto (conviene á saber) que sepa discernir y refutar los errores que fueren contra la fé, y así nos inclina á resistir todo y cualquiera contrario de la fé, como el hábito de la temperancia inclina á resistir cualquiera contrario de la castidad, y por [3] esta razon y efecto, cuando acaeciese que algun cristiano ignorante, pero que verdaderamente cree, fuese persuadido por razones á que no supiese responder, por algun hereje ó infiel, por la inclinacion que le causa el hábito de la fé difiere, ó suspende al menos, el consentimiento de aquellas cosas de la fé contrarias, hasta ser más informado de los doctos y que más saben dello. Todo esto es de Sancto Tomás. De aquí se convence un error, entre otros que algunos de los nuestros [1] contra estas indianas gentes tienen (conviene á saber), que no ternán costancia en las cosas de la fé, sino que la dejarán fácilmente; no sabré decir (porque ni aun ellos lo saben) ni cuál sea su razon en que estriban ó sobre qué fundamentos. A esto con esta distincion respondemos: que si hablan de las gentes destas islas y de las de Cívola y Florida, y en el Perú y en todas las otras regiones deste orbe donde no tenian ó tienen ídolos, sino que adoran el Sol ó las fuentes, y no tienen sino fáciles y débiles ó ningunos sacrificios, decimos que ninguna color pueden tener para pintar ó excusar su yerro. La razon es porque como todas las naciones dichas no tengan creencia, sino muy poca y muy débil ó ninguna, y estén sus entendimientos desembarazados y como unas tablas rasas donde no hay cosa de creencia pintada, ó muy débil, ó no muy arraigada, sino solo el principio universal de que hay Dios y apetito natural de buscallo, fácil cosa será persuadilles y en ello confirmallos que aquel que cognoscen confusamente y andando ciegos buscan, no es el Sol, ni el agua, sino el Criador de aquello, que tiene tales y tales perfeciones, atributos y propriedades; los cuales, despues de recebida el agua del Espíritu Sancto, ó infundidos en su mente la fé y los otros hábitos y virtudes sobrenaturales, ¿quién podrá negar que no hagan en ellos los efectos de suso declarados, pues los hábitos naturales tienen, y si los morales adquieran por munchos actos malos ó buenos, han de ser por ellos naturalmente inclinados; pues rescibiendo los hábitos infusos, ¿por qué no ternán en la fé y creencia cristiana perseverancia? Pero si los que desto [2] tractan entienden de las gentes mexicanas y de todas las que moran en las regiones contenidas en lo que dicen Nueva España y sus comarcanas y semejantes, donde con tantos dioses y con tantas cerimonias, ritos y con tan costosos sacrificios estaba fundada y arraigada la idolatría, respondemos que aquí corre más la fuerza de la duda, y que no hay razon de negar que no haya más dificultad en la conversion dellos que en las gentes de

[1] y en esta.—[2] haciéndolo.—[3] lo cual.

[1] entre otros.—[2] hablan.

otras partes, como en el precedente capítulo queda tractado; pero despues de predicadas suficientemente y por la via y forma que Cristo, hijo de Dios, dejó en su Iglesia establecido y mandado, las que Dios trujere de aquéllas (porque sin él no hay hecho nada) á que resciban el sancto Baptismo segun que la Iglesia suele dallo, como á infinitas dellas lo ha dado y ellas rescebido rectamente y con intincion recta, segun que podemos juzgar por via humana, en el cual se infunden por el mismo Dios (como está probado) la fé y caridad y esperanza y los otros hábitos y virtudes sobrenaturales, la misma virtud de la fé, como tenga virtud y fuerza sobrenatural é incline y mueva y dé firmeza muncho más que los hábitos y virtudes [1] morales y naturales, así para creer lo que la Iglesia enseña como para resistir, refutar y desechar, y al menos diferir y suspender el consentimiento de lo contrario, manifiesto es, ó al menos probable, que si han tenido constancia y perseverancia en los errores que tenian con tanta costa y trabajos de la idolatría, tantos y tan munchos años, que la ternán despues de rescebida la fé y encorporados en la religion cristiana, con muncha mayor firmeza y estabilidad [2] (aunque tambien la envejecida costumbre sea contraria, que inclina como la naturaleza), pues parece que seria derogar á la virtud divina, que es poderosísima y de infinita eficacia, la cual tiene por bien de comunicar, puesto que no infinitamente, pero cuanta basta para ser más perfectos y de mayor eficacia, los hábitos infusos que los naturales y morales, y desta ventaja ningun cristiano puede dudar; y esto habrá más lugar mientra la Providencia divina, de proveerles de predicadores no los olvidare. Tornando, pues, á la ocupacion de los indios destas islas, parece que porque aun no habian desenvuelto y actuado el concepto universal que tenian de Dios, con el ejercicio y discurso de la razon, ni sacado del principio universal que hay Dios algunas particulares conclusiones de sus perfeciones, como pudieron con la lumbre de la razon natural, que los debemos de comparar á los seres que [3] algunas veces habemos arriba nombrado, que ni tenian dioses, ni sacrificios, ni templos, y eran tenidos por gente beatísima, con los cuales principalmente podemos comparar los lucayos; estaban, empero, en muy propincua potencia y sin munchos embarazos para ser guiados y atraidos á recebir los hábitos supernaturales en el Baptismo, y así recebir y perseverar en la fé. Tambien parecen

[1] exquisitas.—[2] pues parece que sería.—[3] arriba.

á los brachmanes, gente de la India ó cercana della, que fueron á los seres semejantes. Destas naciones hablábamos en el capítulo ... Son tambien como aquellas gentes [1] que fueron todas ó cuasi todas las del mundo despues que por el mundo se derramaron, como parece por lo que arriba se ha tratado del comienzo y principio de la idolatría, que solian ser venidas en los primeros tiempos, que aun no habian explicado y desparcido aquel universal principio (conviene á saber) que hay Dios, por el discurso de la razon, ni [2] considerado y colegido dél particulares conclusiones que descubriesen sus divinas perfeciones y propriedades; y en esto munchas naciones hicieron á éstas ventaja, porque habian discurrido con la razon cerca de buscar á Dios, y salido de aquellos primeros y más rudos tiempos en que á estas hallamos; pero éstas á aquéllas y á munchas otras la tuvieron en no [3] cometer por su religion poca ó muncha que tenian, mil disparates y irracionabilidades y ofrecer sacrificios vanos como [4] algunas de las que arriba quedan declaradas, y harto poco juicio era el de las que *cuando* los truenos y relámpagos comenzaban, con sus flechas asaeteaban, y de los que cuando vian el Sol, lo blasfemaban, como en el capítulo ... fué declarado. Parece tambien los destas islas á los que de los fructos de la tierra daban las primicias, pues (como arriba se vido) á los tiempos de las cosechas daban y ofrecian de los fructos que cogian cierta parte al Cemi que se los criaba. Hacian tambien á otras munchas gentes las destas islas muncha ventaja en tener muy muncho menores impedimentos para ser alumbradas por la predicacion, por las razones que trujimos en fin del precedente capítulo, y en este tambien parece á la larga.

CAPÍTULO CLXXXVII

Pruébase que los naturales de las Indias eran más religiosos que muchos pueblos de la antigüedad.

Pues si queremos comparar las gentes infinitas de las grandes provincias y reinos de Civola, Tigues, Quivira y otras munchas que por allí van adelante, y las de la Florida, que solamente adoran el Sol, y algunos tambien la Luna y las fuentes del agua, y sus sacrificios levantar las manos al Sol

[1] que no habian en los primeros tiempos explicado aquel universal principio que hay Dios, en él cognoscian de Dios el juicio de la razon, ni inquirido.—[2] sacado del.—[3] hacer, ni ofrecer, ni le.—[4] aquellas.

cuando sale, y luego fregarse con las manos el cuerpo y las caras, y á las fuentes ofrecelles harina y polvos y plumas de diversas colores de aves, puesto que tambien dijeron algunos que sacrificaban animales, y las provincias del rio Grande hácia la mar del Sur, cuantas cosas comian y bebian ofrecian al Sol su parte, diciendo: toma tú, come y bebe, pues nos lo criaste. Por las mismas reglas que dichas son, juzgándolas, lo primero que nos ocurrirá es cuán á la puerta están y cuán propincuas más que otras munchas de las antiguas idólatras, á ser [1] convidadas y rescebir el convite de las bodas de Cristo con su Iglesia, de prompta voluntad y gana. No hay más de mudalles el Sol, material criatura, en el de justicia, criador, á quien con menos trabajo que harina y plumas le pueden ofrecer lo que él más [2] pretende, que son sus ánimas. Y puesto que por las reglas pasadas todas aquellas gentes no hayan discurrido y ejercitado la razon en explicar aquel universal principio, que es que hay Dios, y sacar dél muchas conclusiones particulares de sus perfecciones, de la manera dicha, y así tuvieran más particular cognoscimiento de lo que merecia lo que aceptaban por Dios, y por consiguiente, por lo servir é honrar fueran más curiosos y delgados en constituille templos y sacerdotes y sacrificios preciosos y costosos. Decimos que ninguna duda parece haber, sino que es claro argumento de no haber ejercitado la razon tanto como otros en la inquisicion [3] de la nobleza y dignidad y merecimientos de Dios, y así no tener tan particular concepto como otros, sino universal y aquel principio plegado y liado y [4] confuso: ofrecer tan [5] fáciles y ligeros sacrificios al Sol y Luna, y á las fuentes, que habian admitido por dioses, y por consiguiente, los que dellos ofrecian animales [6], haber tenido más digna consideracion de Dios y mejor usado y ejercitado el juicio de la razon; pero con todo esto, en aquello que al Sol y la Luna y al agua ofrecian eran cuidadosos y diligentes [7] y mayormente cuando salia el Sol, alzando las manos y poniéndolas en él y fregándose las caras y cuerpos, mostraban [8] pegárseles grande y muncha virtud. Item, ofreciéndole de todo lo que comian y bebian su parte, y recognosciendo el haberlo todo criado, dábanle grande honor, y así confesaban la deidad, y por consiguiente, mostraban ser no poco religiosos, y es argumento y señal no

[1] reducida.—[2] ama.—[3] de los merecimientos de Dios.—[4] en potencia.—[5] livianos sacrificios —[6] haber tenido más, mejor usado del juicio de la razon, pero con todo eso.—[7] poniendo la.-[8] ser cosa de gran.

muy escura que los tiempos andando vinieran en cognoscimiento mayor y desplegaran y desenvolvieran el ovillo así de sus entendimientos, por el discurso de la razon, como el principio universal que hay Dios, deviniendo en particulares conclusiones, y de allí en cognoscimiento de algunas y más de sus perfecciones, y por consiguiente, á cognoscer su obligacion, y de allí en serville y sacrificalle con más preciosos y costosos sacrificios, y con las frecuentes y abundantes cerimonias, perficionando y autorizando su religion; pero en la verdad mejor estado es el que tienen, pues (segun se ha mostrado) será muy más fácil su conversion. Todo esto se verifica por lo que arriba en el capítulo . . destas gentes referimos, cuando de su policia, edificios y ciudades, y en el capítulo ... de sus sacrificios hicimos relacion. En todo lo dicho parece que los debemos comparar con los gitanos ó vecinos naturales de Egipto [1], no en el tiempo que adoraban las yerbas y fructos de la tierra, sino el tiempo andando y cuando á los cuerpos celestiales adoraban y con yerbas verdes teniéndolas en las manos, cuasi dándoles las primicias de la virtud de la tierra, veneraron, y no estaban lejos del establecimiento que hizo Licurgo, que de yerbas y cosas que estén prestas y á la mano se sacrificase, porque de continuo el sacrificio y culto de los dioses nunca cesase. Esto fué arriba en el capítulo ... declarado. Pasando adelante hácia la Nueva España, vueltas las espaldas á Civola y entrando en el valle que llamaron los nuestros de Señora, y las otras provincias de hácia la mar del Sur, que (como en el dicho capítulo se dijo) son munchas, donde se ofrecian y ofrecen de los animales los corazones, y celebraban con munchas cerimonias y grandes cantares y músicas y regocijos sus fiestas que tienen por el año. Parece que aquellas gentes iban más [2] desenvolviendo y explicando el primer principio universal que hay Dios, y sacando de algunas particulares conclusiones de las perfecciones de Dios [3], pues le ofrecian sacrificio más costoso y con más cerimonias, y por consiguiente, dar de sí argumento que en la inquisicion y busca y consideracion de Dios tuvieron mejor discurso y más claro de la razon y así ser algo más religiosos. Estos podemos comparar tambien á los egipcianos por el tiempo que comenzaron á sacrificar animales, cuando se puede creer que comenzaron á desenvolver aquel universal princi-

[1] en cuanto, no en cuanto.—[2] explicando y discurriendo.—[3] y por consiguiente.

pio y tener más particular y expreso concepto y cognoscimiento de Dios. Por lo ya cerca desta materia dicho, se puede juzgar de las otras infinitas naciones que vivian en la costa de Paria, y de allí hácia el Sur ó Mediodia, por la tierra del Brasil y de las provincias y reinos del Rio de la Plata, y despues dando la vuelta de la dicha provincia de Paria, yendo al Poniente, donde se contiene las provincias del río de Yuyapari y el rio de Unari, la penúltima sílaba luenga, y las de Venezuela y Sancta Marta, y lo demás hasta la Culata que dicen de Urabá, y de allí la tierra dentro del Nuevo Reino, por otro nombre Bogotá, la última luenga, y las de Popayán, Arma, Paucura, Pozo, Picara, Carrapa, Quimbaya, Cali, Pasto y otras más. Todas estas gentes, poco más poco menos, tuvieron (como en el capítulo ... se ha visto) una ó cuasi una manera de religion; unos ó cuasi unos ritos, cerimonias y sacrificios, sacadas algunas de quien se dice que sacrificaban algunos hombres, y así uno ó cuasi un concepto y estimacion de Dios, y por ende un discurso y explicacion ó cuasi uno del juicio de la razon, como habemos de las provincias destas islas y de la Florida y Civola y las demés manifestado, y por esto no hay necesidad de más nos detener unas á otras cotejando y comparando, de donde tambien se puede colegir á cuáles de las antiguas pueden ser comparadas.

CAPÍTULO CLXXXVIII

Que los indios de Nueva España y del Perú ofrecían más y mejores sacrificios que todas las naciones antiguas.

Quédannos de cotejar los sacrificios, ritos y religion de las gentes de la Nueva España y de los reinos del Perú, con las destas Indias [1], mayormente con todos los de las naciones antiguas de todo el orbe y toda su máquina, y por ahorrar tiempo no es menester cotejarlas con las destas Indias, pues con verdad podemos decir que á todas las naciones del mundo, gentiles, en los sacrificios excedieron, y comenzando de la Nueva España y sus adherentes y comarcanas, y las que arriba dejimos contenerse dentro de aqueste vocablo, aunque tambien salen de sus límites otras provincias que la misma religion profesaban, decimos [2] lo siguiente: Que las desta Nueva España, en los sacrificios, á todas las naciones gentiles antiguas del mundo hayan excedido y aventajádose, y por consiguiente, hayan mostrado y demostrado ser de más delgado y desmarañado y claro y sotil juicio de razon, y de mejor entendimiento, y más comedidas y religiosas para con Dios, porque formaron mejor y más noble concepto y estimacion de las excelencias y perfecciones de Dios; pruébase por este modo (conviene á saber) en nueve cosas. La primera, en la preparacion que hacian [1] y con la penitencia que se disponian para celebrar sus fiestas y ofrecer sus sacrificios. La segunda, en la diversidad y multitud de los géneros y especies de cosas que ofrecian en sacrificio. La tercera, en la preciosidad y valor de los mismos sacrificios. La cuarta, en el dolor y aspereza y tormentos que por [2] ofrecer los [3] sacrificios y observancia é integridad de su religion y culto de sus dioses padecian y tolerando lo sufrian. La quinta, en las cerimonias y solicitud, diligencia, temor, mortificacion y devocion grandísima con que los ofrecian. La sexta, en la perpetuidad del huego, el cual siempre conservaban [4] noches y dias. La séptima, en la modestísima y religiosísima y ádmirable honestidad de que usaban y tenian como innata y natural en todas sus cerimonias, ritos, sacrificios y divinos oficios. La octava, en la excelencia y sanctidad (segun ellos creian) de las solenidades pascuales que de ciertos años á ciertos años tenian. La novena (segun creo), en el mayor número de fiestas y dias solenes que guardar y celebrar solian. Cuanto á la primera, ¿quien de todas las naciones del mundo se dispuso y aparejó para celebrar sus fiestas y ofrecer los sacrificios á sus dioses *con* ciento y sesenta dias de ayuno [5], comiendo cada dia una tortilla de pan de mahiz, que no pesa dos onzas, y bebiendo agua, como parece arriba en el capítulo ... Item, que los oficiales que habian de hacer algun instrumento ó cosa alguna para los sacrificios y para las fiestas, habian primero de ayunar y hacer oracion cinco dias, y de los ciento y sesenta dias que duraba la Cuaresma, los ochenta postreros y propincuos á la Pascua era general el ayuno, que comprehendia señores y vasallos, nobles y plebeyos, hombres y mujeres. No hallamos escripto en toda la gentilidad pasada tan gran Cuaresma de ayunos ni tan ásperos. El ayuno de los de Egipto no era más de la vigilia de la festividad de sus dioses, y mientra ofrecian el sacrificio, como en el capítulo ...

[1] todas.—[2] así.

[1] y en la manera que se disponian, penitencia que.—[2] ellos.—[3] por Dios padecian y tolerándolo todo sufrian.—[4] el huego.—[5] y penitencia, no.

se vido. Pues el ayuno que se celebraba en honor de la diosa Ceres, no se lee que fuese de otra manera, segun arriba en el capítulo ... se dijo. De otras gentes no he visto que tuviesen costumbre de ayunar por reverencia de sus ídolos ó dioses, si no se me ha olvidado, ó quizá, leyendo, no lo he advertido. Y ya que las dichas y otras hobiese que ayunasen, *no* hobo alguna que aquel ayuno venerasen y acompañasen con tan doloroso sentimiento, abriéndose las lenguas con navajas y metiendo y sacando por ellas cuatrocientos [1] y cinco palos tan luengos como el brazo y tan gordos como la muñeca, y de veinte en veinte dias se metian y sacaban otros tantos hasta que se cumpliesen los ochenta. Cierto, esto cosa difícil es de creer, pero es certísima, y de los religiosos de Sant Francisco que fueron curiosos en inquirillo lo he habido, y hicieron libro dello, y no es de tener por imposible, porque como la carne de la lengua sea toda espongiosa, puédese muncho ensanchar poco á poco despues de abierta por medio. Ya se dijo arriba en el capítulo ... que aquellos palos dellos eran tan gordos como el dedo pulgar de la mano y del pié, y otros cuanto los dos dedos pulgar y el con que señalamos, abrazar ó cercar podian, y así, primero debian meter los menores y más delgados, y despues los más gruesos, y debian ser todos muy polidos y bien labrados. ¿Dónde se lee de alguna nacion gentil que cuando se llegaba la dicha Cuaresma, que el sacerdote mayor ó summo pontífice exhortase á los demás á la [2] consideracion y perseverancia del ayuno y penitencia, y que mirase cada uno en no desmayar, y que antes no lo comenzase, que hobiese por alguna parte dél de lo dejar [3], dándoles [4] diez dias de término para deliberar? Item, vacar diez en oracion rogando á los dioses que les den fuerzas y esfuerzo para entrar y perseverar *en* tan grande ayuno y tan áspera penitencia, ¿quién de los gentiles pasados (que se lea) hizo tal preparacion para celebrar sus fiestas? Haber continos penitentes que ayunaban todo un año contino, y que de nuevo entraban otros, que pasaban de sesenta y ochenta, y munchas mujeres que de su voluntad se ofrecian para servir á aquellos que allí hacian penitencia, como se dijo en el capítulo ... ¿dónde se vido tan riguroso y trabajoso aparejo? Pues si el aparejo de las festividades susodicho nunca en los siglos pasados en alguna nacion gentilicia se vido, ¿con qué razon creeremos que alguna lo hiciese semejante al que arriba, en el capítulo ... que hacia la ciudad de Cholola, referimos? donde se contó quel sacerdote grande ayunaba ochenta dias antes de la fiesta, los cuatro primeros de los cuales no comia ni bebia más de una tortilla que no pesaba una onza y una poquilla de agua, en los cuales se ponia en continua oracion suplicando á los dioses que les diese favor y ayuda para poder complir con perseverancia devotamente su ayuno, y desde el dia en que lo comenzaba por todos los sesenta dias de los ochenta de su ayuno y Cuaresma, estaban sentados arrimados á las paredes de las salas, sin levantarse sino era para complir las necesidades naturales que no se pueden disimular, sin dormir la primera noche más de obra de dos horas, y salido el Sol, una, y lo demás todo el tiempo velando y poniendo inciencio y sahumerio á los dioses en el dia y la noche, munchas veces, y si alguno cabeceaba, los otros le punzaban con las puntas de las espinas de los magueyes, que, segun habemos dicho, son como alesnas, teniéndolo por grandísimo sacrilegio. ¿Quién jamás [1] padeció de los gentiles [2] por ayunar y se disponer para celebrar las fiestas de sus dioses, tan horrible tormento? Ninguna en el mundo de tan religiosa se halló. Finalmente, fué cosa muy comun y generalísima el ayuno terrible y cuaresmas grandes que tuvieron todas las gentes de la Nueva España para se disponer y aparejar por se hallar dignos de celebrar sus festividades, en las cuales ayunaban los ministros de los templos y todas las familias destas casas, ochenta dias, y otras cuaresmas que munchos hacian voluntarias, unas de diez dias, otras de veinte, y otras *de* cuarenta y otras de ochenta, comiendo solo pan y sal y agua, de que munchos enfermaban. El pueblo comun, y hasta los muchachos, por mandado de los sacerdotes ayunaban, unos á dos, y otros cuatro y hasta diez dias, con los cuales todos, chicos y grandes, se aparejaban, lo cual de ninguna nacion se lee de todas las pasadas. Podemos, pues, argüir de esta manera, supuesto lo que dejimos en el capítulo ... haciendo cierto argumento por los sacrificios. La gente que con tan grandes y tan inauditos, ni pensados trabajos, cerimonias tan penosas y penitencia tan áspera, y tan rigurosa y tan diuturna, tormentos tan graves, en lo cual á todas las otras gentes del mundo *excedía* (segun está visto), se aparejaba para celebrar y festejar las solenidades de sus dioses, manifiesto es que tuvo nobilísimo concepto, cognoscimiento y esti-

[1] seiscientos.—[2] devocion.—[3] y tornase otra vez á los amonestar.—[4] cinco.

[1] pasó.—[2] por sus dioses tan espantoso tormento.

macion natural de la excelencia, nobleza y dignidad y deidad de sus dioses; tuvo [1] dellos bonísima consideracion, y teniendo bonísima consideracion tuvo grandísimo y certísimo discurso natural de su razon, pues todos estos actos son actos bonísimos de bonísimo entendimiento y de excelente razon, y estos fueron causa de que la gente de la Nueva España para celebrar las fiestas de sus dioses se dispusiesen y aparejasen para dignamente celebrarlas, con tantas [2] y tan arduas y rigurosas cerimonias de penitencia y con tanto tormento y dolor, y en ello excedieron y se aventajaron sobre todas las naciones y gentes antiguas del mundo; luego argumento probabilísimo y cerca de certísimo es que las naciones de la Nueva España á todas tambien sobrepujaron en [3] haber usado naturalmente muy muncho más y mejor del juicio y discurso y actos del entendimiento y razon que todas las otras del mundo, y así, cuanto al primer punto (conviene á saber), cuanto á se preparar y disponerse para el culto y religion de sus dioses, las gentes de la Nueva España mostraron exceder á todas las otras del mundo, y en ello ser de mejor y más desenmarañado, delgado, claro ingenio y sotil juicio y discurso de razon que todas ellas.

CAPÍTULO CLXXXIX

En el cual se prosigue la ventaja que las gentes de la Nueva España hicieron á todas las otras gentiles del mundo en la diversidad y multitud de las cosas que ofrecian en sus sacrificios, y en la preciosidad y valor de los sacrificios, y en los deberes y tormentos que por ofrecerlos padecian.

Aventajáronse tambien y sobrepujaron á todas las naciones del mundo las gentes de la Nueva España, en lo segundo (conviene á saber) en la multitud de las cosas de que sus sacrificios formaban. Estas eran de todas las cosas criadas cuantas les era posible habellas y sacrificallas, porque de los gentiles antiguos, unos sacrificaban inciencio, y no humo de enebro y de otros árboles; otros hacian el contrario: si unos flores, otros dellas no curaban; si unos sacrificaban bueyes, otros sacrificaban vacas; si unos vacas, otros novillos ó terneras; si unos perros, otros ovejas, y otros cabras, otros cabrones, otros puercos; unos [4], unas aves; otros, otras aves; otros, peces de la mar ó de los rios; otros, los abominaban; unos y muy pocos, teniendo huego perpétuo por sacrificios, si no eran los romanos y otras gentes no munchas, donde habia las vírgines Vestales; otros y los más, de tener huego perpétuo no curaron. Sólo el sacrificio que fué á todas las gentes comun y universal y en el que todas concurrieron, no se halló ni hobo otro sino el de sacrificar hombres y agradar ó aplacar la ira y voluntad de los dioses bañando los altares con sangre humana, como queda todo esto arriba bien á lo largo declarado. Pero los sacrificios qu'estas gentes indianas *hacian*, digo las de la Nueva España, eran de todas las cosas criadas que habia en toda la tierra, en el aire y en el agua. Sacrificaban todas las especies de sahumerios y resinas aromáticas, quemándolas; ofrecian sacrificio de todas las yerbas, rosas y flores y de todos los árboles y de sus calidades. Sacrificaban de todos los animales: leones, tigres, onzas, raposos, coyutles, que son como entre lobos y raposos; venados, liebres, conejos, perrillos, lagartos, lagartijas, culebras y las demás que andan por el suelo arrastrando; aves de cuantas especies en aquella tierra se hallaban, como águilas, halcones, milanos, cernícalos, cuervos, lechuzas, buhos, palomas, tórtolas, pájaros pezpitas y codornices, langostas y mariposas y todas otras aves; plumas de aves de diversas colores y hermosura, las cuales tienen por toda la tierra por muy preciadas. Item, ciertas gomas y resinas de árboles, como es la de que hacen las pelotas, que llaman ullí, quemándolas y embadurnando con ellas las caras ó cuerpos de los ídolos. Ofrecian tambien muncho papel de lo que ellos hacen de cortezas ó de ciertas cáscaras de ciertos árboles, que á falta del nuestro no es papel malo, y desto acostumbraban muncho á ofrecer á cada paso. Item, daban en sacrificio muncha ropa de algodon blanca, y otra muy labrada de colores, asi mantas ricas, que son de dos varas en cuadro, y otras ropas de vestir de ciertas formas que ellos usaban, especialmente ciertas coberturas de cama hechas de [1] pelo de conejo hilado, que parece de terciopelo, muy peludo, que para poner en la cama del rey seria no poco estimado. Piedras preciosas de linaje de esmeraldas, puesto que no son finas por la mayor parte, y otras que tenian ellos en muncho precio, de darlas en sacrificio no se descuidaban. Oro y plata y munchas joyas hechas por maravilloso artificio, en abundancia los que podian sacrificaban, Item, sacrificaban parte de sus sudores y trabajos é industria,

[1] grandísimo y certísimo discurso.—[2] penitencias.—[3] tener.—[4] ofrecian.

[1] hilo

como eran los mercaderes, y lo que más es, que ofrecian en sacrificio su propria libertad, porque si habiendo comenzado sus fiestas les faltaba la hacienda para las complir, se vendian y hacian esclavos por acaballas. Sacrificaban tambien perpétuo huego, porque noches y dias nunca se apagaba, habiendo personas[1] deputadas para ello que de noche y de dia, sin alguna negligencia lo atizaban y conservaban, lo que no de todas las naciones habemos leido. Pues su más precioso sacrificio y más costoso y más frecuentado, el cual era derramar y henchir los templos y los altares de suya propria y ajena sangre humana, en los capítulos... queda bien declarado. Pues como todas las naciones antiguas no sacrificasen á sus dioses[2] todas las cosas que sacrificar podian, sino, unas, unas, y otras, otras, y éstas de la Nueva España ninguna de cuantas son criadas y viven ó se crian en el aire, en el agua y en la tierra, y todas las insensibles que carecen de vida, como las piedras y resinas aromáticas y los metales, y otras hechas por arte, como las mantas y vestidos de algodon rico y labrado, y de sus sudores y trabajos y granjerías y de su propria libertad y de cuasi todos sus miembros: de las orejas, de las lenguas, de los pechos, de los molledos y de los brazos, cuatro dedos de las manos, de los muslos y de los miembros que están ocultos, abundantísima sangre; dejo sus proprios hijos, que no hallo expreso que los sacrificasen, pero de los captivos en guerra eran[3] con exceso el sacrificio[4].

Ninguna cosa criada (digo) estas gentes dejaron de sacrificar; síguese haber hecho en la diversidad y multitud de los géneros y especies de las cosas que ofrecian en sacrificio á todas las naciones del mundo ventaja, y por consiguiente, haber mostrado mejor que todas ser más diligentes y devotas en el culto y religion de sus dioses; de donde tambien se sigue, del discurso de su razon natural y lumbre de su buen entendimiento haber mejor que todas usado, pues todo lo emplearon en alcanzar y tener de Dios más noble y más digno concepto. Que hayan tambien á[5] munchas y á las más otras naciones, cuanto á lo tercero (conviene á saber), en la preciosidad y valor de los sacrificios[6] excedido, de lo dicho arriba en munchos capítulos podrá bien á la clara ser visto.

La razon es porque ofrecian de todas las cosas y de cada especie dellas que les costaban grandes trabajos y peligros á buscar y traer de lejos tierras, como leones y tigres y las aves de altanería. Item, las más preciosas y ricas, como joyas de oro y la plata y piedras preciosas y mantas ricas. Eso mismo de sus trabajos y sudores, industria y granjeria, y lo que más precioso que todo[1] es, ofrecian su libertad, como un poco arriba queda dicho.

[1] ordenadas.—[2] sino algunas.—[3] demasiado.—[4] ninguna, digo, hayan dejado de sacrificar ninguna cosa; digo, estas gentes de.—[5] todas las.—[6] y en el dolor y aspereza con que los ofrecian.

Allende[2] las cosas referidas, que preciosas eran y por preciosas tenidas, en grandísimo exceso solian ofrecer de todas la preciosísima: esta fué la muchedumbre de hombres que cada año en sacrificio á sus dioses ofrecian. En este sacrificio de sangre humana no he hallado nacion alguna con quien puedan estas gentes competir, sino tres, segun arriba en los capítulos... ha parecido, sacando desta regla Aristómenes, rey de los lacedemonios, que una vez sacrificó trecientos hombres, porque no se lee que los hobiese sacrificado más veces. Las tres naciones son los franceses, los cartaginenses y la de España, que no quedó en este artículo muy dormida. Esta, de ciento en ciento los hombres sacrificaba, pero en el número la francesa (como en el capítulo... escribimos) á los nuestros excedia.

Los nuestros españoles sobrepujaron á los franceses (segun lo que habemos leído) en dar en sacrificio sus proprios hijos, lo que de los franceses, si no me he olvidado, no hallo escripto, aunque no era poco obligarse por voto, de sacrificar á otros si haberlos pudiesen, y si no á sí mismos, como algunas veces lo hacian.

Los cartaginenses á ambas dos naciones haber hecho ventaja, notoria es la historia que lo dice, y arriba en el capítulo... queda escripta; no digo en el número absolutamente, sino en que de una vez sacrificaron de los más nobles y caballeros docientos hijos, y porque la gente que vivia en España, mayormente la del Andalucia, rescibió de los de Cartago esta religion y doctrina, es no débil argumento que los imitase ofreciendo tanto número de sus hijos proprios en sacrificio.

De lo dicho hasta aquí en este tercero miembro se sigue que las naciones de la Nueva España, en lo que concierne á este solo sacrificio, excedieron á todas las[3] gentes del mundo antiguas, cuanto al número y multitud de la gente que cada año sacrificaban; pero si se considera que no sacrificaban comunmente sus proprios hijos, puesto que algunos y aun hijos de nobles ofrecian, como arriba se dijo,

[1] lo dicho.—[2] todo.—[3] naciones.

no sólo de los cartaginenses, mas aun de los españoles fueron excedidas, y por ventura no quedaron atrás destas nuestras, cuanto á ofrecer sus hijos que despeñaban, las gentes que arriba en el capítulo... dejimos que hacian los que servian con tal sacrificio á la diosa Siria. De aquí es, por los argumentos arriba en el capítulo... y en el... traídos, que los cartaginenses, y los españoles por ellos instruidos, por ofrecer y sacrificar la cosa más preciosa y más amada naturalmente de todas las criaturas que viven vida sensitiva, que son los hijos, tuvieron mejor concepto y estimacion natural de la nobleza y alteza y merecimiento de Dios; y por eso más desplegado y claro juicio y discurso de la razon que las otras que á sus hijos en sacrificio no ofrecieron; pero como segun la inclinacion y órden natural la propria vida sea siempre más cara y estimada [1] que la de los hijos, ninguna duda se debe tener que los que sus proprias vidas voluntariamente ofrecian en sacrificio, como hacian los franceses, y si algunas más fueron, más precioso sacrificio á sus dioses ofrecieron, y por consiguiente, mejor concepto y cognoscimiento de lo que á Dios se debe tuvieron, y así más claro y desenvuelto juicio, etc. Cuanto á lo cuarto en que se puede hacer la comparacion y cotejamiento (conviene á saber) el dolor y [2] tormento y aspereza que por ofrecer los sacrificios y guarda é integridad de su religion y culto de sus dioses padecian, como fuese tan diuturno todo esto y tan perpétuo, yo estimo que ni los hijos, ni la propria vida era tan precioso, ni tan costoso sacrificio como el que aquellas gentes de la Nueva España ofrecian. ¿Qué se puede comparar al dolor y tormento y amarguras que aquéllos sufrian sacándose trecientos y cuatrocientos palos por las lenguas, y este tormento sufrian cantando, como arriba en el capítulo... referimos? El sacrificio que hacian en Teuacan y Cuzcatlan y otros pueblos de que arriba en el capítulo... mencion hicimos, hendiendo y cortándose el miembro genital entre cuero y carne, y haciendo tan grande la abertura que pasaban por ella una soga tan gruesa como el brazo, y de diez y quince y veinte brazas, segun la devocion era mayor ó menor del que de aquella manera se sacrificaba, ¿con qué dolores y tormentos, y ni con muerte, que en un Credo se acaba, lo podemos cotejar? Porque si algunos se daban voluntariamente con la muerte ser sacrificados, aquel postrer tormento en breve tiempo se pasaba, aunque muriesen quemados; pero aquestos, principalmente los que dellos eran sacerdotes, que toda su vida en munchas festividades aquel martirio sostuviesen, grandísima era de los otros en morir una vez, la ventaja que ganaban. Munchos habria en el mundo, si contra su voluntad á padecer aquel tan luengo dolor y tantas veces fuesen forzados, que [1] eligerian más morir cualquiera muerte violenta, siendo breve y arrebatada, que sufrir, no digo toda la vida, pero ni un año pena tan dolorosa, tan horrenda y desaforada; y aunque los que se castraban por honor y en las fiestas de la diosa Siria padecian gran dolor, no merecen ser comparados á éstos, porque aquéllos no lo hacian sino cuando eran llenos de furor y arrebatados del demonio, y por consiguiente no estaban en su libre albedrío, como pareció arriba; pero estos, no arrebatados de furor, sino estando en su seso y voluntariamente lo padecian. Los ayunos y abstinencias, no sólo del comer, pero del dormir, que hacian estando sin pegar los ojos, ni echarse, sino sentados y arrimados sesenta dias, y sacándose cada hora con aquellas puas ó alesnas de las orejas y de otras partes muncha sangre, ¿á qué tormentos sino á los infernales pueden ser comparados? Quédese tambien por decir con otras particularidades, millares de pajas gruesas como el dedo que por las lenguas se metian y sacaban, las cuales, aunque no eran tanto tormento como los dichos, todavia eran muy dolorosas, y pocas ó ningunas naciones hobo en el mundo que tal sacrificio inventaran ni pasasen; y por tanto, bien podemos en estos tres ó cuatro postreros sacrificios quitar la corona, si alguna tuvieren todas las gentes supersticiosas del mundo pasadas, y ponérsela sin engaño ni agravio de ninguna á las de la Nueva España. Pues si ofrecer á Dios ó á los dioses, verdadero ó falsos [2], pero por verdaderos estimados, sacrificio más precioso y más costoso y doloroso, voluntario, arguye tener más noble y más digno concepto natural y estimacion y cognoscimiento de la excelencia y merecimientos de Dios, y por consiguiente, mejor discurso y juicio de razon y más claro y desplegado entendimiento, y las gentes de la Nueva España excedieron á todas las otras naciones del mundo en ofrecer á sus dioses sacrificios tan costosos y dolorosos, y por eso más preciosos, aunque horrendos; luego [3] tambien las excedieron en el concepto y estimacion y cognoscimiento natural de Dios, y así, en tener más desplegado y claro entendimiento y mejor juicio y discurso natural de razon.

[1] y amada —[2] trabajo.

[1] escogerian.—[2] tenidos.—[3] excedieron.

CAPÍTULO CXC

En el cual prosigue la ventaja que las gentes de la Nueva España hicieron á todas las demás en las cerimonias y solicitud, temor y devocion, etc., con que los sacrificios ofrecian.

Fueron las gentes de la Nueva España señaladas y sobrepujantes á munchas y quizá á todas las antiguas, en lo quinto, que son las cerimonias, y en la solicitud, temor, mortificacion y grandísima devocion en el culto de sus dioses y en ofrecerles sacrificios. De las cerimonias parece asaz la gran multitud que en las fiestas y en los sacrificios tuvieron, por lo muncho que cerca de ambas cosas se ha dicho. Las cerimonias que hacian en la fiesta del postrero dia de la hedómada ó semana de sus años [1], cuando encendian huego nuevo, que mataban todos los huegos de los templos y de las casas por mandado de los pontífices. Otra, que iban ciertos ministros del gran templo dos leguas, y en el templo que estaba en un collado, á la media noche sacaban nueva lumbre con ciertos palos, que son yesca y pedernal. Otra, que á gran priesa, la nueva lumbre, antes que alguno encendiese della, la llevaban á presentar en el gran templo de [2] la ciudad mexicana, donde la ofrecian á los ídolos. Otra cerimonia, que tenian luego aparejado un esclavo que ante ellos y por su honor sacrificaban. Otra, que el summo sacerdote tomaba el corazon del sacrificado y rociaba el huego, á manera de bendicion, con la sangre. Otra cerimonia, que [3] concedida licencia del gran sacerdote, cada uno de los presentes de munchos pueblos alrededor llevan de aquel huego sagrado. Otras cerimonias munchas y particulares se habian hecho para el aparejo de celebrar dignamente aquesta gran fiesta, de las cuales algunas hemos declarado. El dia festival llegado, antes que amaneciese juntábanse todos los sacerdotes y ministros del templo, todos los señores, caballeros, nobles y ciudadanos, y toda la multitud de la ciudad y venidos de otras partes, que eran innumerables. Otra, que tenian el ídolo ó estátua del gran Dios que allí adoraban muy adornada y ataviada de las ropas é insignias á él dedicadas, y con joyas ricas de oro y plata y plumas y todo lo demás y mejor con que podian honralla. Otra cerimonia, que salia el summo pontífice con los más principales y de mayor dignidad sacerdotes, como colaterales cardenales, vestidos él y ellos de sus vestiduras pontificales ricas, segun la festividad grande lo demandaba, y para vestirse de pontifical tenian munchas cerimonias que no alcanzamos, como las tienen los obispos cuando se visten de pontifical en el pueblo cristiano. Otra, que el summo pontífice tomaba la dicha estátua, que no debia ser grande; otros munchos sacerdotes y ministros, con incenciarios llenos de brasa echando inciencio y perfumes odoríferos, iban delante, saliendo del templo en muy ordenada y devota procesion con silencio admirable, como si estuvieran en capítulo un convento de muy religiosos frailes, siendo las gentes que á esta fiesta ocurrian innumerables, porque esta es natural propiedad de todas estas universas gentes deste orbe indianas, cient mil, y docientos mil, dellos que estén juntos no hacer más estruendo ni suenan más que si fuesen cuatro. La primera estacion que hacian y cerimonia, salidos del templo, era ir al barrio y plaza llamado Tlatelulco, donde creo que debian hacer algunas cerimonias y sacrificios, pero no lo [1] advertí para preguntarlo cuando lo pudiera. De allí salia la procesion fuera de la ciudad é iba una legua con la misma órden, donde hechas munchas cerimonias sacrificaban ciertos hombres. De allí á otros lugares donde hacian otras más con sus sacrificios, y de aquel á otros, hasta que á medio dia tornaba la procesion á entrar en la ciudad, habiendo andado cinco leguas, como en el capítulo ... dejimos. A vueltas de todo esto eran munchas las cerimonias que para sacarse sangre todos hacian, punzándose las orejas y otros lugares con las espinas que decimos ser como alesnas, y sajándose con las navajas de los lugares arriba dichos de sus cuerpos. Hacian otra cerimonia, y era coger la sangre que les salia, que era muncha, en papeles, y con los dedos la esparcian sobre los ídolos, como hacemos el agua bendita. Pues las que guardaban y hacian, é industria de que usaban en el sacrificar los hombres y animales y las otras cosas, mayormente sacar los corazones, no eran cualesquiera, como queda [2] en el capítulo ... escripto. Las cerimonias que hacian ofreciendo sacrificios al dios del agua, véanse arriba en el capítulo [3] ... y las del dios del huego en el siguiente, las cuales, aunque eran crueles, pero eran menudas, sotiles y exquisitas. Pues las que hacian en la Pascua y fiesta del dios Camaxtle

[1] para encender, que se mataban todos los huegos de los templos y de las casas, por mandado de los pontifices, commo iban ciertos.—[2] México.—[3] dada.

[1] supe cuando.—[2] dicho.—[3] que no eran.

la gente de la provincia de Tlascala, en el principio del mes de marzo, cierto, cerimonias eran de gente discreta y religiosísima; una era la exhortacion que hacia el summo pontífice á todos para que se aparejasen á celebrar la gran pascua de Camaxtle, diciendo: Hijos mios, ya es llegado el año de nuestro Dios y señor Camaxtle; esforzaos á le servir é á hacer por él alguna penitencia. Quien se hallare flaco y sin espíritu, sálgase de aquí, etcétera, como en el capítulo ... queda escripto. A los cinco dias tornaba á hacer otra cerimonia, preguntando si estaban todos allí. Otra, que [1] se partian todos los sacerdotes á una gran sierra, cuatro leguas de allí, de gran subida; en lo alto della, un poco antes de la cumbre, quedábanse todos, y solo subia en lo sumo el summo pontífice; allí, en el templo de la diosa Matlalcueye hacia otra cerimonia, ofreciendo ciertas piedras, y plumas verdes de las preciosas, y papel y sahumerios. Hacia otra de indicio de gran religion, y esta era grandes y fervientes oraciones, rogando al dios y á la diosa les diesen fuerzas y esfuerzo para entrar y perseverar en su penitencia y ayuno. Despues [2], tornados á la ciudad y venidos otros sacerdotes, hacian otra: cuatro dellos cantaban á las navajas con que se habian de desangrar cantares para el tiempo y sacrificio tocantes. Otra, que tañian atabales. Otra, que callaban los atabales y cantaban los cantores ayes tristes y como de Cuaresma y penitencia, cantares con los cuales lloraban. De allí sucedian las otras cerimonias y abrirse las lenguas y sacar por ellas tantas veces los palos. Otra era que llevaban todos aquellos palos llenos de sangre al ídolo presentados, como queda ya explanado. Otra era que al cabo de los ochenta dias del ayuno tornaba el viejo sacerdote ó el summo á la misma sierra, de noche, donde ofrecia muncho papel, munchos sahumerios y codornices munchas. Otra era que cuatro dias ó cinco antes de la Pascua aderezaban los templos y adornábanlos *de* cuanto en el mundo podian polillos y adornallos. Otra era que al tercero dia los sacerdotes se pintaban poniendo de diversas colores, unos de blanco, otros de negro, de verde otros y otros de colorado. Hacian otra, que á las espaldas del templo por todo un dia bailaban [3]. Era otra que vestian de ricas vestiduras el ídolo de Camaxtle, y cuando lo vestian era con munchas cerimonias, cuasi á la manera como visten á los obispos el pontifical. Otras infinitas cerimonias sin las dichas, y entre ellas hacian más, que pueden colegirse de lo que en los capítulos ... donde habemos de los sacrificios de aquellas gentes tratado, queda explicado. Y para conclusion de todas, las de los Totonacas es bien que brevemente repitamos, las cuales, supuesto el error universal de los dioses, no fueron irracionales. Razonable y de gente muy religiosa era esta cerimonia, ordinariamente: luego que salia el Sol de mañana, el summo pontífice con todos los otros sacerdotes ir al templo. Entrados en él, hacer su mesura con sus cabezas bajas y corvados los cuerpos á los dioses, era otra. Encomendarse allí al Sol y á los dioses hechas sus oraciones, era otra. Otra era quel segundo sacerdote, que tenia por su dignidad el lugar segundo, traia un incenciario con sus brasas, y llegábase al summo pontífice, el cual ponia en ellas ciertos olores suaves de cosas aromáticas, tocándolas con la mano como en señal de bendicion. Otra cerimonia era que aquel segundo sacerdote [1], alzando en alto el incenciario con sus perfumes, poniéndose derecho hacia el Sol, hacia la reverencia, y sahumándole tres veces, teniendo por opinion que del cielo y por mandado del Sol habian descendido los otros dioses. Otra era tomar el summo sacerdote aquel incenciario con sus perfumes é ir al altar donde estaban los ídolos, y incensar primero tres veces con grande autoridad y reverencia al ídolo grande, como á principal dios, que está en medio de los otros. Era otra sahumar é incensar una vez á cada uno de los otros, como menos principales. Otra era que tomaba luego el incensario aquel segundo sacerdote, y como que le servía de diácono al summo pontífice incensaba y sahumaba; de allí se iba y sahumaba á cada uno de los otros seis sacerdotes, uno de los cuales, tomando el incensario, íbase al sacerdote summo y puesto en coclillas tornaba el summo sacerdote á poner en el incenciario de los dichos perfumes que tenia junto á sí, y salia fuera y con profundo acatamiento venerando sahumaba el Sol, y esta era otra no chica cerimonia. Ya quedaba toda la brasa bendita, la cual repartia el summo sacerdote por cuatro partes de los altares como que de nuevo los consagraba, y esta era otra cerimonia. Era otra que cada uno de los otros sacerdotes tenia su incenciario con su brasa, y esta derramaban por los altares. Hacian otra: que sentado despues desto el summo pontífice, y los sacerdotes cada uno, segun su dignidad y órden, á la hora de las ocho ó nueve horas venian el rey ó señor principal, y los nobles, y con ellos toda

[1] de allí.—[2] venidos otros sacerdotes.—[3] En el ms., blaylaban.

[1] poniéndose de ro.

la gente principal, y para entrar en el templo todos se descalzaban y así entraban los pies del todo desnudos y descalzos. Otra era que saludaban á Dios, diciendo en su lengua: sálvete, Dios, ayúdanos y consérvanos en tu servicio. Era otra no de poca reverencia y obediencia y veneracion á los ministros de los dioses y hombres espirituales, que se iba luego el señor y todos los caballeros y nobles al summo pontífice y sacerdotes, é [1] inclinadas sus cabezas, decíanles: el gran Dios y sus dioses te conserven la vida por munchos años. Era otra cerimonia que todos los sábados iban todos los señores y nobles y populares, grandes y chicos, de mañana, á los templos, y estaban en los patios dellos una hora. Otra era que de allí se iban los señores y caballeros principales á la estátua ó ídolo grande, ante la cual se sacrificaban [2] harpándose un poquito de las lenguas con una navaja que cada uno traia, ó se la horadando metíanse por ella veinte y cinco pajas munchas veces. Otras eran que los otros sábados no se sangraban de las lenguas, sino de otros miembros. Otra era que los sacerdotes, despues de hechas aquellas cerimonias y sacrificios, se retraian y á su tiempo comian, y despues de comer, el summo sacerdote contaba historias, y de la bondad y excelencia del Sol y de los otros dioses. Este era su ordinario culto y religion, con otras munchas cerimonias que se pueden ver y colegir, y señaladamente la confesion que con tantas señales de contricion y pesar de sus pecados (como en el capítulo ... se vido) que hacian. Item, la comunion [3] ó supersticion que rescibian [4], y las que hacian de año á año cuando cada un vecino llevaba los ídolos que tenia en su casa á los templos y poníanlos junto al Dios grande, cuasi ofreciéndole obediencia [5] y recognosciéndole superioridad. Otra era que pasados cinco dias, como que novenas celebraran los mismos dioses por honra del mayor, tornábanlos á recoger, y con su procesion ordenada iban cantando coplas y cosas graciosas en loa de sus dioses, bailando y dando saltos con alegría y regocijo inestimable hasta metellos en sus casas. Pues las cerimonias que hacian en las tres fiestas principales de cada año no eran de poca religion, ni de menos devotas voluntades y juicio vivo y claros entendimientos. Vestíanse los sacerdotes con el summo pontífice de sus vestiduras pontificales, y los señores y toda la nobleza las suyas, y toda la otra gente todos de ropas las más preciosas que tenian, muncho de las otras fiestas diferentes. Otra era enramar y henchir de flores los templos. Otra, que los señores y caballeros cantaban coplas y cantares de alegría en alabanzas de sus dioses, dándoles gracias por sus beneficios. Otra, que ayuntado todo el pueblo en los patios de los templos, sentándose en coclillas en el suelo, todos los ojos bajos, con gran silencio, sin que pareciese que habia en ellos alguna persona, siendo infinitos, rezando pasito, encomendándose á los dioses con munchos gemidos dentro de sí, representándoles sus cueitas y las necesidades que tenian, con palabras dulces y amorosas y como si halagaran á sus mismos hijos, para tenerlos propicios. Otra eran los sermones que los dos sacerdotes al pueblo hacian. Otra era quel tercero sacerdote, tomada la bendicion del supremo, como la toma el diácono en nuestra Iglesia para decir el Evangelio, el sermon que á voces altas, como pregonero hacia éste, era: que supiesen todos que se habia criado el cielo y la tierra y todas las criaturas, etc., por el gran Dios, que era el Sol, y que habia de venir el hijo del Sol al mundo, y las otras menudencias notables que arriba en el capítulo ... quedan dichas, convidándolos á todos para que estuviesen presentes al gran sacrificio que aquella noche se hacia. Otras munchas cerimonias señaladas en los sacrificios, y despues dellos, allí ejercitaban, que [1] daban testimonio del grande y nobilísimo concepto y estimacion que del Sol, principalmente, y de los otros sus dioses, tenian concebido, y por consiguiente, de su bueno y sotil juicio de razon.

[1] bajadas.—[2] cortándose.—[3] que hacian.—[4] commo á la larga.—[5] como á superior.

CAPÍTULO CXCI

En el cual se determina y concluye lo que en el capítulo precedente no cupo en lo tocante á la ventaja que estas nuestras gentes hicieron á las antiguas en las cerimonias, etc.

De todo lo que se ha dicho en los tres precedentes capítulos, cuando hablábamos de los sacrificios de la Nueva España, puede asaz colegirse la diligencia y solicitud, temor reverencial, mortificacion y devocion grandísima con que celebraban sus fiestas y ofrecian sus sacrificios. La diligencia y solicitud no es más de una virtud que pertenece y es parte de la prudencia, y no es otra cosa sino una presteza del ánimo que presto procura de buscar y traer lo que falta para alcanzar el fin que se pretende. Qué diligencia

[1] testificaban el gran.

y solicitud, y cuánta fuese, podemos argüir en aquellos que así ataviaban sus templos, adornaban sus ídolos, vestian de nuevos atavios sus personas, pontífices y sacerdotes, ó reyes y señores, ciudadanos y plebeyos; hacian sus sumptuosísimas procesiones y que duraban cuatro y cinco leguas; aparejaban las cosas de que habian de ofrecer sus sacrificios, proveyendo de tanta multitud de aves, y que [1] volaban en las aires tan infinito número de codornices, que era lo que más de las aves que ofrecian; tanta diversidad de animales, de tantos venados, de tantos conejos y liebres, leones, onzas, tigres, culebras, lagartijas, y del mayor sacrificio, que eran hombres, y de otras cosas infinitas; cierto, sin diligencia y solicitud summa, cuidado y ánimo prestísimo y vigilantísimo, aquello todo, ni muncha parte dello, podia por manera ninguna proveerse ni hacer que á efecto viniese. Item, las penitencias y ayunos tan prolijos, el no dormir sesenta dias y despertarse unos á otros cuando cabeceaban ó se dormian, dándoles las puas ó espinas con que se sangraban, ¿podian ser sin summo cuidado. grande solicitud y diligentísimo ánimo? Pues del temor reverencial que tenian á sus dioses, el cual es causa que sea mayor la diligencia y solicitud en las personas que lo tienen, como la seguridad les causa [2] que no tengan tanta, ¿cómo lo podremos encarecer? Como quiera que aunque les ofrecian los sacrificios delante dellos, no les osaban alzar los ojos para mirarlos, y cuando los vestian y adoraban los dias de sus fiestas y pascuas, lo hacian tan delicada y sotilmente que no les osaban tocar, temblándoles sobre esto las carnes. Parece todo esto en los capítulos..., y más largo en el capítulo..., donde hablamos de la provincia de Honduras, y un pueblo poderoso que allí habia, que creo era el que llamaban los indios en su lengua Naco. De todo lo dicho se colige á la clara ser grandísima su devocion, que es un acto de la voluntad, el cual mueve al hombre para que pronta y totalmente se ofrezca y dé al servicio de Dios, y es el principal acto de la religion en cuanto es virtud; y la causa intrínseca de la devocion es la consideracion y la contemplacion de la bondad de Dios y de sus beneficios, y considerar el hombre sus faltas y defectos y necesidades, la cual excluye toda presuncion y estima de sí mismo. Pues como aquellas gentes tuviesen tan delicado y expreso y desplegado concepto y estimacion [3] de la bondad y beneficios del Sol, á quien tenian por Dios, y de los otros dioses, como parece por todo lo que por ellos hacian y padecian, y cognosciesen tambien sus defectos y necesidades [1] y de raiz tuviesen desterrada de sí toda presuncion y estima, por ser de su naturaleza gente sin doblez, humílima y mansuetísima, porque comunmente abunda más que en otro género de personas la devocion en los simples y humildes, manifiesto es que era grandísima su devocion, y, por consiguiente, que fueron gentes religiosísimas. Solas las gentes que iban por voto y por su devocion en romería, y ofrecieron sacrificios á la diosa Siria, hallo en munchas cosas más cercanas en cerimonias y en el trabajo y diligencia y en algunos sacrificios de las destas Indias. Esto parece por las cosas que de aquella diosa en el capítulo... dije. Ser tambien grandísima y señaladísima, modestísima y religiosísima la honestidad de que usaban en todos sus ritos, cerimonias, sacrificios y divinos oficios, que es el séptimo punto, de todo lo dicho [2] en munchos capítulos consta manifestísimo. Véase, pues, muy bien, todo lo que se ha referido de las cerimonias, de las fiestas y pascuas, ayunos, penitencias y aparejo para las celebrar y ofrecer sus sacrificios, y escudríñese todo cuanto fuere posible, y no se hallará cosa [3] deshonesta, ni acto alguno chico ni grande, indecente ni del divino culto indigno, y en tanto grado eran todos los actos y obras que en el culto de sus dioses hacian honestos y decentes y de toda vileza, falsedad y deshonestidad desnudos y limpios, que, quitados los sacrificios horrendos y sangrientos que ofrecian, que nuestra religion cristiana y ley dulce y suave de Jesucristo prohibe, y algunas cerimonias y actos que parecia enderezarse á los ídolos, todo lo demás, de hacerse y complirse [4] dentro de nuestra universal Iglesia, aprenderse dellos era dignísimo, y pluguiese á Dios que quitadas las horruras dichas, en nuestro sacerdocio, que de sí es limpísimo y sanctísimo, con tanta decencia y honestidad y aparejo, temor y mortificacion, humildad, solicitud y diligencia nos hobiésemos, y los reyes y príncipes y todo el demás pueblo cristiano á la religion y culto del verdadero Dios y á sus ministros así vacasen y promptamente se sometiesen. Cuanto al octavo punto, tambien lo que en ello podriamos muncho decir, de todo lo muncho dicho asaz bien se sigue (conviene á saber) la excelencia y sanctidad que concebian y estimaban [5] tener y concurrir en sus pascuas y festivida-

[1] andaban, moraban. — [2] de ser aquella menor. — [3] del Sol, que tenian por.

[1] totalmente. — [2] consta manifestísimo. — [3] indecente ni acto. — [4] y aprenderse de. — [5] contenerse, encerrar.

des solenísimas que de ciertos en ciertos años caían. Esto parece, pues, con tantos trabajos y dolores y penitencias y cerimonias y sacrificios tan costosos, y con tal mortificacion, lágrimas, honestidad y devocion y santidad, segun de parte suya era, las celebraban [1] y celebrar solian. Y en cuanto al noveno artículo, creo que eran munchas las festividades que dentro de cada año, y las *que* de ciertos en ciertos años [2] tenian; pero porque no miré cuando pudiera saberlo, en el número, á juzgar que á las de los romanos excediesen, no me atreveria. Comparemos, pues, las gentes antiguas, en las cerimonias que hicieron y con que celebraron sus fiestas y ofrecieron sus sacrificios á sus ídolos, á éstas de estas Indias, y porque de las otras naciones callemos, excepto las de Siria, por haber poco en estas delicadeza que decir, nuestra comparacion y ocupacion, principalmente de las griegas y romanas, como más sabias y políticas, se debe cotejando entremeter. Munchas cerimonias muy generales se refirieron en el capítulo... que tuvieron los romanos y otras gentes, de las cuales algunas no mostraron tener fealdad ni deshonestidad alguna, y otras fueron honestas, segun que con la idolatria se puede compadecer honestidad, como éstas eran las que se hacian en la romería y sacrificios de la diosa Siria, de las cuales arriba en el capítulo... queda dicho; otras habia indiferentes. En aquestas y otras semejantes, y en especial en algunas de las que se contaron en el capítulo... allí siguiente, donde pareció que los antiguos romanos fueron devotos y en el culto y servicio de los dioses muy solícitos y diligentes, no parece haber ventaja muncha déstos á aquéllos, ni de aquéllos á éstos, puesto que en algunas particularidades, sin duda ninguna, estas gentes vencieron á aquéllas, como en las cerimonias que se mezclaban con gran trabajo y dolor suyo, y en otros actos de la summa diligencia y solicitud que para traer las materias de que se habian de hacer los sacrificios, y en otras, vencerian aquéllas á éstas, y no creo que en munchas, porque si éstas tuvieran un Valerio Máximo de sí mismas nacido, como Roma tuvo, que con tanta eloquencia su religion y cerimonias y ritos y lo demás que á esto pertenecia escribiera, pintara y encareciera, por ventura, y aun sin ella, hallara más que escrebir y encarecer que de los romanos primeros halló Valerio. Claro y manifiesto, cierto es, que de mil, ni de diez mil partes, una no hemos alcanzado á saber de la religion y particularidades della questas gentes tenian, segun lo que en tiempos de su prosperidad é infidelidad era. En lo de la devocion, lo mismo afirmaria que á los primeros y buenos romanos, por devotos y religiosos que hayan sido, éstas, empero, muncha ventaja les hiciesen, por cuanto la devocion más se asienta (como se dijo) en las personas simples, humildes y sin dobleces, como eran éstas, que no en los muy presumptuosos y altivos y que tienen gran estima de sí mismos, como los romanos por la mayor parte, aun de aquellos primeros tiempos, la tenían; y así, creo que éstas *fueron* sobre todos devotísimas y religiosísimas, de lo cual se pueden colegir en lo que queda escripto munchos otros argumentos.

[1] hacian.—[2] segun lo que juzgo por argumento y razones tenian, que commo en lo demás que tenian.

CAPÍTULO CXCII

En el cual se prosigue la comparacion con solos los romanos y griegos, principalmente, cerca de los susodichos puntos, y aquí se trata de los cinco.

Las gentes que iban en romería por honor de la diosa Siria mostraron muncho más que otras ser devotas y pias; pero dejados los primeros antiguos romanos [1], de los cuales no fueron nuestros indios inferiores, como se ha probado, y tomando los que despues sucedieron, aun muncho antes de los emperadores, mayormente desque los hobo [2], cotejemos estas indianas gentes con ellos y con los troyanos. Estas dos naciones (como es claro) fueron en las artes y sabiduría mundana egregias, y que á todas las otras gentílicas en ellas hicieron ventaja; y porque ante Dios no se pueda gloriar ni presumir de que algo es, alguno de los mortales, permitió la divina providencia que con igual ceguedad y tupidas tiniebla̦s, en cosas vilísimas y absurdas, lejanas de todo buen juicio de razon, más que otra gente alguna se derrocase y encenagase. Para hablar, pues, de la ventaja que estas indianas gentes, mayormente las de la Nueva España, en aquellas ocho cosas, decimos que cuanto á todas y en todas hicieron á los griegos y romanos absolutamente, sin alguna duda, esta infinita ventaja. Porque cuanto á la primera, que fué la preparacion y disposicion devota que para ser dignos de celebrar las fiestas y ofrecer sacrificios á sus dioses debieran tener, segun razon natural,

[1] y cotejando éstas y tomando los que hobo, sucedieron despues, mayormente.—[2] emperadores.

ya que los tenian por dioses, ninguna hicieron sino la que pudieran hacer unos barbarísimos hombres y más que bestiales, ó los que tenemos retraidos en las casas de los orates, ó si más honra es decir, que fueron como unas gentes que hobiera en el mundo sobre todas las que con más injuria de la razon humana fueran desvergonzadas, porque para ejercitar las cosas tan indecentes, feas y deshonestas que obraban en sus festividades, ¿qué aparejo y dispusicion y dignidad debian buscar, sino á las mismas fealdades proporcionadas? Cuanto á la segunda, conviene á saber, la diversidad y multitud de las cosas que se habian de sacrificar, ya está probado cuánto á todas las del mundo hicieron éstas ventaja. Si de la tercera habláremos, que tracta del valor y preciosidad de los sacrificios, ¿qué tan honrados y afamados quedaran los sabios griegos y romanos? Dejados munchos sacrificios de animales y de otras cosas y materias que ofrecian, como las otras gentes, á diversos dioses, véanse los que hacian á Baco, á Priapo, á Berecintia y á Venus, donde asaz su prudencia y juicio bien emplearon y lo mostraron. ¿Qué sacrificio fué aquél tan conforme á razon y á la moral filosófica [1] que los griegos que la enseñaban [2] y en Grecia el estudio della florecia, ofrecieron á la diosa Venus, exponiendo por voto ó por su devocion en los lugares públicos, para que á todos se diesen de balde ó por dineros, sus proprias hijas? las cuales puestas allí vírgines y saliendo corruptas las recebian por mujeres como ya ofrecidas y consagradas á Venus, yendo muy gloriosos los que acordaban ser sus maridos. Pues la ciudad opulentísima y famosísima Corinto, que segun [3] Pomponio Mela, libro 2.°, capítulo 3.°, y Strabon, libro 8.°, fué, por ser ciudad de tracto, en todo el Oriente nominatísima, y de todas partes de mercaderes y otras infinitas gentes [4] frecuentatísima, donde habia innumerables varones para gobernar en el mundo peritísimos, y llena de munchas y señaladas artes, con toda esta prudencia y agudeza y sabiduría estaban en el templo de Venus ordinariamente dedicadas mil [5] mozas que allí entraban vírgines para aquel oficio, sin otras innumerables que en la ciudad habia. Desto queda en el capítulo... y en el capítulo... harto dicho. Peores y más feos fueron los sacrificios y fiestas

[1] el.—[2] ofrecian.—[3] Solino, capitulo.—[4] visitada y frecuentada; y en especial por la mercaderia que allí habia de las públicas mujeres dedicada, y donde, segun Strabon, habia innumerables varones para gobernar en el mundo peritisimos, y abundaba de munchas artes.—[5] virgines.

dedicadas con sus cerimonias que los romanos celebraban en honor de la madre de los dioses, quellos llamaban la diosa Berecintia. El sacrificio que le hacian las mujeres de Roma era que andando bailando en rededor della, la rociaban con su orina, y otro hacian [1] feísimo, que la sahumaban con el estruendo del vientre, turpísimo, como arriba en el capítulo... queda escripto. Pues otro aun queda de nombrar, sobre todos indignísimo é inhonestísimo, y éste fué aquel que sus sacerdotes llamados gallos le ofrecian, conviene á saber, castrándose, y ofreciendo por su servicio en lugares públicos sus cuerpos para que los que quisiesen usasen nefandamente dellos, y así ganaban la comida como las mujeres que se dedicaban á Venus. ¿Qué valor y preciosidad y estima merece, y los romanos que lo permitian y ofrecian, este sacrificio, con los de arriba? Del cual no fueron exemptos los pérfidos judíos, como en el capítulo... se vido; luego cient mil ventajas en la preciosidad y valor de los sacrificios hicieron á los griegos y romanos, y no menos á los judíos, estos nuestros indios. Las ofrendas que hacian en honor de la diosa Flora, que los dejó por herederos de munchas riquezas que con su cuerpo públicamente habia adquirido, poco menos que los dichos fueron viles; éstos eran *que*, con toda licencia, de noche, sus cultores se ocupaban en obras turpísimas. ¿Quién osará referir los sacrificios y bacanalias que al dios Baco se ofrecian, que arriba en el capítulo... referimos? En ellas eran tantas las abominaciones y fealdades que se hacian, que con estos sacrificios y fiestas de Baco corrumpieron los griegos, que los comenzaron, [2] grande parte del linaje humano, segun San Augustin, andando revueltos hombres y mujeres, desnudos y desnudas en cueros, de noche, matronas romanas, doncellas, viudas, casadas y solteras, sólo las cabezas y vergüenzas cubiertas con pámpanos de vides y racimos de uvas, dando saltos, haciendo gestos y visajes, cantando cantares á Baco, cayendo unos encima de otros como quien habia tambien cargado las cabezas de muncho vino. Qué de estrupos, incestos, adulterios, vicios nefandos y homicidios allí se cometian, ya lo [3] mostramos arriba por palabras de Tito Livio. Véase la nueva manera de celebrar las fiestas y sacrificios de Baco que trujo á Roma un griego, y las abominaciones increibles que allí se perpetraban, que por ser tan hediondas y detestables no quiero repetillas. Pues si la humana verecundia y honestidad nos impide y

[1] peor, torpísimo.—[2] la mayor.—[3] dejimos.

acobarda de no repetir los sacrificios y fiestas y cerimonias de Baco, ¿qué hará en los nefandos y bestialísimos de su hijo Priapo? en los cuales ningun género de fealdad y vileza, ni carnalidad y corrupcion, ni con que más fuese la razon de los hombres [1] abatida [2], invilecida y apocada, dejó de ser perpetrado, y lo que más encarece la tupida ceguedad y tinieblas del juicio de los griegos y romanos, que aquellos sacrificios y culto ejercitasen más por vía de religion que por causa de enviciarse, teniendo por cierto aquellas tales ofrendas y festividades ser á Dios más agradables. Véase todo esto en el capítulo... y de cómo el pueblo de los judíos desta pestilencia fué por muncha parte dél inficionado. Poco, pues, hay de trabajo para cotejar éstas nuestras gentes con los griegos y judíos y romanos, y mostrar la ventaja qu' éstas á todas aquellas naciones hicieron, y en esto donde aun no son convertidas, hacen, pues de ninguno de sus sacrificios, vileza ninguna, ni cosa fuera ó disforme á la razon se ha visto y tampoco imaginado; luego estas gentes indianas, sin comparacion alguna, en ofrecer á sus dioses preciosos y valerosos sacrificios, á los griegos y romanos y aun judíos hicieron infinita ventaja; luego tambien muy á la clara mostraron y muestran ser más y mejor que todos aquellos, racionales. El cuarto punto por el cual queremos probar estas gentes ser más consideradas y [3] usar mejor del juicio de la razon que todas aquéllas, era cuanto al dolor y tormentos y penitencia que padecian por la observancia é integridad de su religion y culto de sus dioses, ofreciéndoles sacrificios, hacerles á todas, y en especial á los griegos y latinos y romanos y otras munchas gentes, y aun á todas las del mundo, ventaja en ello; ninguno de los que hobieren munchas cosas de las arriba dichas leido, y mayormente de todos los sacrificios, habrá que negallo pueda; cuanto más que ya queda todo esto probado arriba, y no se hallará gente alguna, segun lo que yo estimo, si quizá no hay alguna historia que yo no haya visto, que tantos dolores y tormentos voluntarios y hambre y vigilias y tan horrible y dura penitencia con lloros y gemidos, por sus dioses haya padecido; pero los romanos y griegos [4] especialmente, todos sus sacrificios y festividades no eran otra cosa sino placeres, deleites, alegrías, lascivias, y todos sensualísimos, como asaz está visto. Lo quinto fué las cerimonias, la solicitud y diligencia, temor, mortificacion y devocion con que sus fiestas celebraban y sacrificios ofrecian. Cuanto á las cerimonias de que usaban los romanos, fueron entre todas las gentes del mundo los más viles, más abatidos, más impuros é irracionabilísimos; esto por sí se averigua de lo dicho y se averigua sin testigos. ¿Cuáles podian ser las cerimonias, siendo tan sucias, tan lascivas, tan torpes, las festividades y sacrificios? Si comparar quisiéremos la solicitud y diligencia que para ellos y en ellos pusiesen, cuanto quiera que fuese solertísima y diligentísima, ¿qué loa podremos atribuirle ó con qué virtudes conferirla, sino aquella y con aquellas que suele darse y atribuirse á los que son solícitos y diligentes en los vicios? Temor reverencial no podia caer en ellos, porque los mismos vicios en que andaban cuando las fiestas celebraban, cuasi naturalmente les disminuia el crédito y ofuscaba el concepto y estima que tenian ó debian tener de sus dioses, porque de la estima y concepto noble que se tiene de Dios y de su excelencia se origina y nace la reverencia que se le tiene y temor. Item, ninguno teme ni reverencia los placeres y vicios ó deleites en que todo envuelto anda, y las cosas que tiene subjectas á su voluntad, si no es cuando teme perdellas, y de aqueste tal temor aquí no hablamos; y como todos los sacrificios y fiestas por la mayor parte que tenian los griegos y romanos, en especial los de Baco y Priapo y los semejantes, fuesen materia de tan desenfrenadamente sus cultores en tantas vilezas y vicios se desmandar, no tenian que temer ni que reverenciar. Entremos en la mortificacion y devocion: ¿cómo se podia en aquellas gentes hallar en quien tanta soberbia, tanta presumpcion, tanta cudicia y ambicion de señorear, tantas vilezas de vicios tan detestables y tanta licencia para los obrar se hallaba? porque no podia en ellos caber juntamente con aquellos pecados spirituales y sensuales [1], la consideracion actual ó contemplacion de la bondad de Dios y de sus beneficios, ni de sus proprias faltas y necesidades, que dejimos ser causa de la devocion. Pero estas nuestras gentes de la Nueva España, muy por el contrario se hobieron en la humildad, mansedumbre y simplicidad, y en carecer de vilezas y pecados manifiestos y fealdades (manifiestos digo) aquellos que aunque los hicieran secretos, luego se ofendia la razon natural, y así, ningun impedimento tenian para ser devotos, antes munchas ayudas, como está declarado.

[1] fuese más.—[2] y apocada.—[3] llegarse más.—[4] y otras gentes.

[1] causa.

CAPÍTULO CXCIII

En el cual se prosigue la misma comparacióa del precedente, cerca de la honestidad, etc.

Resta [1] principalmente cotejar en lo séptimo estas gentes con los griegos y romanos, que fué la modestísima y religiosísima honestidad de que en todas sus fiestas, cerimonias, ritos, sacrificios y pascuas usaban. Ya está dicho que ningun acto deshonesto, ni cosa fea ó indecente y en que se ofendiese la razon natural, en todas sus fiestas y sacrificios se hallara, sino toda templanza, toda órden, reposo, modestia, sosiego, gravedad, silencio, lágrimas, mortificacion, devocion, simplicidad y humildad. Reduzgamos á la memoria lo que cerca de la honestidad, templanza, órden, modestia, etc., los griegos y romanos en sus fiestas, cerimonias y sacrificios y religion usaron. Estas fueron las más viles, las más feas, más sucias, las más lascivas, más deshonestas y más desvergonzadas y con mayor violacion de la ley y razon natural y de la humana verecundia y honestidad que pudieron ser por alguna gente barbarísima y bestialísima imaginadas, ni por las mismas bestias obradas. Una fué que cuando celebraban las fiestas Lupercalias del dios Silvano, y en griego Pan Liceo, que guardaba las silvas y campos, los que la celebraban ó algunos dellos andaban desnudos en cueros, las partes secretas tapadas, por toda la ciudad, con los pellejos de los animales que le sacrificaban ensangrentados, y tenian licencia de dar y embadurnar con ellos á todos los que topasen, y las mujeres se ofrecian á que les diesen los tales golpes, porque creian que luego se harian preñadas, como arriba en el capítulo... fué declarado. Otras fiestas celebraban los romanos á la diosa Flora, que los habia de sus bienes heredado que, como mujer pública y ramera, tenia en tiempo de su muerte allegados, en las cuales tuvieron licencia de por obras y por palabras hacer y decir summas vilezas y deshonestidades, y mayormente de noche, cuando más en ellas vacaban. Habia más, y otra devocion para su diosa honrar, conviene á saber, que todas las mujeres rameras y públicas salian del todo en cueros desnudas, haciendo danzas y bailes y representaciones deshonestísimas, ante todo el pueblo que las miraba, como en el capítulo... queda explanado. En las fiestas de la madre de los dioses Berecintia, ¿cuántas y cuán cualificadas en desvergüenzas y fealdad fueron las farsas y representaciones y actos públicos que usaban hacer los romanos, que llamaban scenas y convites de los dioses, con que provocaban y corrompian toda la gente que allí se llegaba, á toda lascivia y deshonestidad? y ¿cuántos más dignos de toda ignominia y de taciturnidad eran los personajes y actos inmundos y turpísimos que [1] perpetraban los sacerdotes ó consagrados á la dicha diosa, que llamaban gallos [2], con los cuales no sólo corrumpian los hombres, pero los aires inficionaban? Esto, visto queda en el capítulo... Pues aún creo que más feos y abominables podemos otros recitar, para que más evidentemente parezca la modestia, honra y seso y la honestidad devota de la religion de los [3] griegos, y más de los romanos. Estas sean las bacanalias ó liberalias y solenidades que tan religiosamente se festejaban en honor del dios Baco, en las cuales tan desenfrenada licencia se daba para desterrar de los fines de Grecia, y más de Roma y de todo lo poblado, si en todo el orbe se celebraran, toda especie de limpieza y castidad, toda fe matrimonial, toda integridad [4] virginal, toda veneracion vidual, toda honestidad matronal, toda reverencia paternal, toda certidumbre de los linajes, toda órden natural, toda justicia y paz. En lugar de todas estas virtudes sucedian infinitos strupos, innumerables incestos, frecuentísimos adulterios, nefandos abusos, crudelísimos homicidios, y ninguna especie ni género de vicio, ni pecado (segun Tito Livio dice) hobo, ni pudo imaginarse, que allí faltase, y esta es la modestia y templanza religiosa y famosa honestidad, órden, reposo, silencio, mortificacion y devocion con que las fiestas y sacrificios celebraban y ofrecian á sus dioses los griegos y romanos. Desto se vea más largo en el capítulo... Y si las dichas ignominiosas cerimonias y corruptísimas y torpísimas especies de deshonestidad, de desórden, de disolucion y corrupcion y vileza para probar la insensible y vituperiosa ceguedad, infamia y bestialidad de aquellas tan principales gentes que contenia en sí el mundo entonces, no basta, reduzgamos á la memoria la procesion que con tanta pompa, regocijo y solenidad usaban hacer por las ciudades de Italia. Esta era traer en unas andas (como testifica Sant Augustin), en honor deste Baco, los instrumentos vergonzosos del hombre: primero, por los campos donde los caminos se juntaban, y despues por las ciudades; y cuando lo tornaban á su [5]

[1] cotejar.

[1] hacian.—[2] que no solo.—[3] romanos.—[4] honra.—[5] sagrario.

lugar donde solia de contino estar y se guardaba, la más honesta matrona y más noble casada de la ciudad, delante todo el pueblo, con una corona que allí tenia aparejada lo coronaba, y en estas fiestas un mes entero se ocupaban. ¿Qué bien ó qué virtud se pudo de aquella gente, por alguna via ó manera esperar, si en tantas y tan profundas y hidiondas vilezas estaba tan insensiblemente, no sólo zabullida, pero anegada y ahogada? Pues para encarecer la deshonestidad y desórden y desvergüenzas que se usaron en los sacrificios y ritos y fiestas del sucio y bestial Priapo, ya, cierto, no hallo para explicallo vocablos. Arriba en el capítulo... se dijo que ninguna mayor señal de la ceguedad de los gentiles (porque todas ó las más naciones del mundo fueron con el culto de Priapo inficionadas) ni más infame, y por la cual mostraron ser de Dios más desmamparadas y bestiales, se cognosció en aquellos tiempos infelices y desastrados, que en la celebracion de los sacrificios y religion de Priapo, porque ningun género ni especie de abominacion y pecado, y [1] con cuanta fealdad y desvergüenza pudo ser posible perpetrarse, hobo ni se pudo imaginar, que en aquel culto y religion no concurriese. Véase arriba en el capítulo... y en el capítulo... cómo por habello constituído por dios de los huertos, cuáles eran sus insignias, cuáles sus retablos á cada paso, y en el capítulo... cuán vilísimo era el sacerdote y con cuán torpísima desvergüenza daba licencia que todos fuesen á celebrar de noche los sacrificios más principales de Priapo, porque ya no es honesto más de una vez recitallo. Y con sola esta cerimonia fea y detestable quiero cerrar la inmodestia, destemplanza, desórden y deshonestidades que aquellas gentes antiguas [2] en los sacrificios y culto de sus dioses, y en especial de esto Priapo, perpetraban, reduciendo á la memoria que se vea en el capítulo... sobre qué cojines se habia de sentar la matrona honestísima que de nuevo se casaba, y con cuánta religion aquel acto y cerimonia se hacia y en cuánto era estimada. Sea, pues, manifiesta, y no dudosa de aquí adelante al mundo todo, la ventaja incomparable que estas naciones, en especial las de tantas y tan grandes provincias como eran las que dejimos comprehenderse dentro de la que se nombraba la Nueva España, á todas las más del mundo, señaladamente á las griegas, y muncho más á las romanas y no menos á las hebreas, cuando idolatraban, en la modestia y religiosa honestidad, templanza, órden, reposo, gravedad, silencio, lágrimas, mortificacion, devocion, simplicidad y humildad de que usaban en su religion, fiestas de sus dioses y sacrificios [1] y divinos oficios. Pues si la honestidad, templanza, modestia, gravedad, mortificacion y devocion en celebrar los divinos oficios es indicio y señal de tener y formar noble y digno [2] concepto y estimacion de las excelencias y perfecciones de Dios, y, por consiguiente, argüia este concepto en ellos claro y desenmarañado y sotil juicio de razon y de muy buen entendimiento, y en aquello tan supremamente hayan excedido y aventajádose á todas las naciones ó á las más del mundo, y potísimamente á los griegos, y más á los romanos y aun á los judíos, cuando idolatraban [3], commo asaz queda probado, síguese muy evidentemente que á todas, y mayormente á las griegas y romanas y hebreas [4], excedieron sin alguna comparacion ni proporcion, en usar muy mejor del juicio de la razon, teniendo en esto más desenvuelto y desenerrado, libre y claro entendimiento. De aquí tambien se sigue haberles tambien hecho ventaja en la excelencia y sanctidad (segun ellos errando estimaban) de sus fiestas y solenidades pascuales que de ciertos en ciertos años celebraban, que fué lo octavo en que á todas sobrepujaron. Queda, pues, concluido en los seis precedentes capítulos haber hecho ventaja las naciones de la Nueva España á todas ó á las más gentes del mundo idólatras, mayormente á los griegos y más á los romanos, y á todas, en lo tocante á sus sacrificios, en ocho cosas, conviene á saber: la primera, en la preparacion que hacian y cómo para celebrallas se disponian. La segunda, en la multitud y diversidad de las cosas que ofrecian. La tercera, en la preciosidad y valor de los sacrificios. La cuarta, en el dolor que padecian y penitencia que hacian por ofrecellos y por la observancia de su religion. La quinta, en las cerimonias y diligencia y solicitud, temor y devocion con que los ofrecian. La sexta, en el huego que tenian perpétuo. La séptima, en la modestia, sosiego, gravedad y grande honestidad de que usaban en todas sus cerimonias y divinos oficios. La octava, en la estimacion de la excelencia y sanctidad de sus fiestas y solenidades; y así, por consiguiente, á la clara queda probado haber usado mejor del discurso de la razon, y tener más desembarazado, desenvuelto y más claro el entendimiento que todas ellas.

[1] de tanta.—[2] perpetraban.

[1] pues si. —[2] afecto de Dios. —[3] segun. —[4] en usar.

CAPITULO CXCIV

En el cual se compara la religion de los peruanos con la de otras naciones antiguas.

Lo postrero que resta para cerrar esta principal y quinta parte de la bien proveida y ordenada república que el Filósofo dice (conviene á saber) del sacerdocio y sacrificios, es contejar la religion de los reinos del Perú á las otras gentes antiguas, de lo cual placiendo á nuestro Señor, presto nos expediremos, porque aunque fueron muy religiosos y devotos, tuvieron [1] menos cerimonias y no munchos sacrificios, ni de tantas especies de cosas de que los formaban, ni aun tanto número y diversidad de dioses como las gentes de la Nueva España, y en todo esto dellas fueron los del Perú sobrepujados. Fueron en su religion y cultu, principalmente del Sol, muy solícitos y diligentes, temerosos, humildes, modestos y devotos. Fueron lo mismo discretos, prudentes y honestísimos, sobre todo; no se hallará que en sus fiestas, ni sacrificios, ni cerimonias, ni en cosa que tocase á su religion interviniese cosa fea, ni deshonesta, ni desordenada, ni de burlerías y gasajos, sino todo bien ordenado y razonable, con muncho seso y reposo, gravedad y auctoridad y atencion y devocion dispuesto y celebrado. Esto parece arriba en el capítulo ... donde referimos sus sacrificios de los tiempos antiguos, y los que despues los reyes Ingas ordenaron. Mayormente parece su honestidad y discrecion y prudencia y seso y órden, devocion [2] y devota religion y auctoridad en aquella fiesta tan solene y sacrificio tan honesto y razonable, tan limpio de horruras viles y bestiales que provocasen á hacer mal [3], que celebraban y ofrecian haciendo gracias al Sol despues de la cosecha de los fructos que rescebian cada un año. Y por ventura y sin ella otras munchas fiestas honestísimas y muy ordenadas y adornadas de actos honestos y religiosos [4] y de hombres muy razonables [5], tenian y hacian que nosotros no alcanzamos. Harto argumento dello es haber visto los nuestros esto que contamos, en todo lo cual, cuánta ventaja estas naciones á los griegos y romanos y judios cuando idolatraban, hobiesen hecho en cualquiera tiempo de su ignorancia é infidelidad, no creo que será menester ni aun apuntallo. Tambien parece la que á otras munchas gentes hicieron en muncho de lo

[1] pocas.—[2] y muncha.—[3] y solenidad.—[4] tenian.—[5] hacian.

susodicho, á quien quisiere por lo ya [1] largamente referido, considerallo. Pues como la honestidad y órden y modestia y temor y humildad, discrecion, atencion, gravedad, auctoridad, reverencia y devocion y limpieza de cosas feas y deshonestas en los sacrificios y fiestas y actos de religion arguyan noble, digno y excelente concepto y estimacion y cognoscimiento de Dios, y éste dé á entender buen juicio y discurso de razon y asentado y cuerdo entendimiento, y munchas naciones del mundo, en especial las griegas y romanas y hebreas, tambien careciesen de aquellas virtudes ó actos de virtud, si virtud ó actos de virtud pudiesen llamarse, por concurrir en la idolatría, antes abundasen y enfermasen de todas sus contrarias, y éstas en grandísimo exceso de fealdad y de vergüenza, como queda tan larga y evidentemente demostrado, seguirse de aquí manifiesto es que aquestas gentes del Perú, arguyendo de lo primero á lo último [2], así como hicieron aquéllas grandísima ventaja y fueron muy superiores cuanto á las dichas virtudes ó actos de virtud que en su religion usaban, de la misma manera se aventajaron sobre ellas en el discurso y ejercicio de la razon, y en haber empleado muy muncho mejor qu' ellas los actos de su entendimiento. Pues concluyendo aquesta quinta y principal parte, decimos así: que de todo el largo y prolijo discurso que habemos traido desde el capítulo [3] ..., donde comenzamos esta quinta parte de la república bien ordenada segun el Filósofo, hasta esta presente que agora queremos acabar, la cual contiene todo lo tocante á la religion, que consiste toda en cuatro partes (conviene á saber): en los dioses, en los templos, en los sacerdotes y en los sacrificios, manifiestamente aquestas indianas naciones, ó infinitas dellas, hacen señalada ventaja en elegir mejores dioses y edificar más sumptuosos y ricos templos y tener [4] tanto y más número y diferencias de sacerdotes y ministros del altar y de su cultu y religion. Al menos en esto ninguna nacion se puede así commo éstas gloriar (conviene saber) hacer ventaja y sobrepujar á todas en tener muy honestos y prudentes y moderados ministros y sacerdotes, como quiera que los de los griegos y romanos fuesen tan sucios, viles, deshonestos y desvergonzados y llenos de tanta lascivia y fealdad como queda en munchos capítulos declarado. Y lo último y cuarto [5], excedieron éstas á todas ó

[1] dicho.—[2] hicieron grandísi.—[3] hasta en el que agora queremos acabar.—[4] más honestos y prudentes y moderados sacerdotes y ministros; más tanto y más número de sacerdotes.—[5] hicieron estas.

cuasi todas [1], y entrellas á las más principales y quel mundo señoreaban y gobernaban ó presumian señorear y gobernar, como eran los griegos y romanos y con ellos á los hebreos cuando rabiaban por idolatrar en los sacrificios [2] y fiestas y pascuas; y cerca desto en ocho principalísimos puntos: en la preparacion que hacian para dignamente las celebrar; en la diversidad y multitud de los géneros y especies de cosas que ofrecian en sacrificio á sus dioses ante sus altares; en la preciosidad y valor de los mismos sacrificios; en el dolor y aspereza y tormentos que por ofrecer los sacrificios y por observancia é integridad de su religion y culto de sus dioses padecian, y con cuánta paciencia, tolerancia en las cerimonias, solicitud, diligencia, temor, mortificacion, reverencia y summa devocion con que los ofrecian y sacrificaban; en tener y conservar huego perpétuo; en la modestísima y religiosísima y admirable honestidad de que usaban y tenian como innata y natural en todas sus cerimonias, ritos, sacrificios y divinos oficios y en todo lo que concernia á su religion; en la excelencia (finalmente, que es lo octavo) y sanctidad ó estimacion de sanctidad que tenian de las solenidades pascuales que de ciertos en ciertos años celebraban. Todo esto queda por munchas vias y con munchas razones y diversos ejemplos y en munchos capítulos probado, explanado, declarado. Por consiguiente, queda manifiesto y muy manifiesto cuánta ventaja hicieron éstas á todas las otras ó á las más del mundo, y entrellas á las que por más ilustres y sabias eran en él estimadas, en haber tenido más [3] digno y más noble y más limpio ó menos lleno de heces de errores de idolatría, concepto y estimacion y cognoscimiento de [4] la excelencia y perfeciones de Dios ó de los dioses que tenian por verdadero Dios, y así [5] tuvieron muy mejor y más diligente juicio y discurso de razon, y usaron con [6] no tantos errores y con menos escuridad de los actos de sus entendimientos que todas las otras. De donde se sigue, sin controversia y sin alguna duda, estas gentes, cuanto á sus entendimientos y uso de razon, no ser en el mundo las menos racionales, ni de los egipcios, griegos, romanos, ni aun de los d' España muncho inferiores; antes en munchas cosas, como arriba consta, muy superiores. Y con esto cerramos la quinta parte que ha de tener la bien ordenada república, la cual no faltó á estas [7] tan infinitas indianas naciones.

[1] al menos.—[2] y cerimonias.—[3] limpio.—[4] Dios y de los dioses —[5] aunque usaron muy mejor.—[6] no tantos.—[7] naciones.

CAPÍTULO CXCV

Donde se muestra que los pueblos de las Indias Occidentales tuvieron bien ordenadas repúblicas.

Arriba por munchos capítulos probamos ser aquestas indianas gentes prudentes cuanto á la gobernacion de sí mismos, que es la prudencia monástica, y en cuanto á la económica, que [1] es prudencia con que se gobierna la propria casa, donde concurren marido y mujer y hijos y posesiones. Despues de allí proseguimos á probar ser tambien prudentes cuanto á los gobiernos de sus repúblicas, que se llama en general prudencia política, no haciendo al presente diferencia que los pueblos sean regidos por uno, como es el que se llama rey, ó por [2] pocos buenos, que llama el Filósofo aristocracia, ó por munchos, que nombra timocracia, y por comun nombre la llaman república. Desta pública prudencia con que se gobiernan los pueblos ó repúblicas ya dejimos en el capítulo ... tener seis partes principales, segun el Filósofo, libro 7.°, capítulo 9.° de la *Política*, las cuales son necesarias para que la república, pueblos, ciudad ó reino sea bien proveida y ordenada y alcance la felicidad civil y humana de los pueblos, y esta es la paz y amor de los vecinos entre sí, por la cual todos en el reino ó ciudad estén ordenados y cada uno tenga y goce de su suerte y lugar. Las partes son: la primera, labradores; la segunda, artífices; la tercera, hombres de guerra; la cuarta, ricos hombres; la quinta y principal, el sacerdocio, donde se contiene todo el cultu divino y la religion; la sexta, jueces ó gobernadores que lo rijan y gobiernen. En cada una de las cuatro ya se ha visto muy á la larga cómo todas estas universas gentes, unas más y otras poco menos, y otras muncho mejor, tienen sus repúblicas, ciudades y poblaciones y comunidades por sí suficientes de las cosas, no sólo necesarias para la [3] vivienda y conservacion de la sociedad y [4] compañía política y vida humana, pero aun abundatísimamente poseen y gozan de las deleitables cuando dellas quieren gozarse, y por consiguiente, sus repúblicas son bien ordenadas; de donde se manifiesta no por munchos rodeos ni ambages, ser gentes políticas muy bien razonables y [5] que á munchas que hobo en el mundo se igualaron y á otras sobrepujaron, y otras munchas no les hicie-

[1] se gobernaba por; es la gobernacion de la.—[2] munchos que —[3] vida —[4] vida humana.—[5] en lo cual.

ron muncha ventaja, y finalmente, no fueron las que por todo el orbe poblado en las dichas cuatro partes se quedaron atrás. Pero en la quinta, que segun el Filósofo, y con razon, es la principal (conviene á saber) en lo tocante á la religion, dioses, templos, sacerdotes y sacrificios, ninguna ó cuasi ninguna de las gentiles antiguas les llegó [1], y por consiguiente, muy mejor y más prudente, discreta, razonable, honesta y comedidamente que todas, ya que padecian la ignorancia y error comun del verdadero Dios (como queda larguísimamente probado y visto), usaron de la razon natural. Resta, pues, mostrar con la misma verdad que lo pasado, haber tenido sus repúblicas, ciudades, reinos y comunidades proveídas y por sí suficientes de gobernacion, gobernadores, jueces y justicia [2], que es la sexta parte de toda república por sí suficiente y bien ordenada. Para mayor claridad de lo que pretendemos mostrar conviene presuponer que ninguna ciudad, ningun pueblo, ningun ayuntamiento de hombres ayuntado á vivir políticamente, aun llegados para hacer mal, como son los ladrones, ningun reino, ninguna comunidad puede perseverar en su político estado en paz y en conformidad sin justicia, que el Filósofo llama en el 3.°, capítulo 8.° de las *Políticas*, virtud social, al cual se siguen [3] de necesidad todas las otras virtudes: *Socialem enim virtutem dicimus esse justitiam, cui ceteræ omnes virtutes necessario consequuntur;* y un poco más arriba: *patet quod et justitia et virtus bellica requiritur*; *sine his enim stare civitas non potest.* Por esto en el 5.° de las *Eticas*, capítulo 3.°, dice ser virtud perfecta y la más excelente de las virtudes, y que es más clara y resplandeciente y más admirable que el lucero del alba y que la estrella ó lucero que llaman Hesperus, que son toda una estrella y es Venus segun dicen algunos: *Hec itaque justitia virtus quidem est perfecta, scilicet ad alium, et ab hoc multotiens excelentissima virtutum esse videtur justitia, et neque Hesperus neque Lucifer ita mirabilis ac in proverbio dicimus, omnes scilicet virtutes justitiæ inesse, et perfecta maxime virtus quam perfectæ virtutis est usus*, etcétera. Alberto Magno, en el comento del 5.° de las *Eticas*, hablando de las alabanzas de la justicia, dice que nascer la justicia en la república significa perfecta lumbre de la felicidad en ella, de la manera quel nascimiento del lucero del alba denuncia la lumbre del sol venir al mundo, y la falta ó carencia de la justicia declara la perdicion de la felicidad, y destruicion de la república, como cuando se pone aquel lucero demuestra ser puesto ya el sol, y quedar el mundo en tinieblas de la noche. Platon, en el diálogo 1.° *De República*, libro 31, tracta que la justicia es causa de amistad y concordia; la injusticia, por el contrario, de enemistad y contenciones y discordias: *An censes civitatem aliquam vel exercitum, seu latrones, sive fures vel alium quemvis cœtum hominum, injuste aliquid una aggredientium, perficere posse quicquam, si injuria invicem se affecerint? Seditiones namque Thrasymache, injustitia, inimicitias, contentionesque parit; Justitia vero concordiam et amicitiam, etc. Hæc Plato.* Demóstenes dijo que así como el cuerpo sin alma cae, por la misma manera la ciudad, si no tiene leyes no puede perseverar; tenia Demóstenes que las leyes eran el ánima de la ciudad: *Ut enim exanime corpus procumbit, similiter civitas si leges absint, non consistit.* Sant Augustin, libro 2.°, capítulo 21 *De civitate Dei*, colige aquesta sentencia (conviene á saber) ser verísima cosa sin summa justicia no poderse regir ni permanecer la ciudad ó cualquiera república. La cual sentencia prueba por dos autoridades: la una de Lelio Varron, sabio romano, que dijo que ningun enemigo más pernicioso podia tener la república que la injusticia, y que sin grande justicia no podia ser gobernada ni sustentarse. La segunda autoridad fué de Scipion, el cual, definiendo la república, dijo no ser otra cosa sino *rem populi*, cosa ó negocio del pueblo; pueblo dice no cualquiera gente [1] ó multitud de hombres ayuntada, sino aquellos que con jurídico y comun consentimiento para utilidad de todos son ayuntados. Item, dijo Scipion que la república entonces era república cuando bien y justamente era regida, fuese por uno, como es el rey, ó por pocos buenos, que es aristocracia, ó por todo el pueblo [2], así como si todo el pueblo pusiese y pagase gente de guerra que los gobernase, y esta postrera gobernacion llaman timocracia; y cuando en cualquiera de aquellas [3] especies de regimiento los regentes no rigen á utilidad del pueblo, entonces dijo Scipion que aquella república no se puede decir viciosa, sino ninguna [4]. Compara Scipion la república á la armonía de la música, diciendo que así como la música consta de diversidad de voces, unas altas y otras medias y otras bajas, por cierto grado que cada una tiene proporcionadas y

[1] al zapato.—[2] sin la cual ninguna república ni ayuntamiento de hombres, chico ni grande, puede muncho tiempo ser sustentado.—[3] todas las.

[1] ayuntada, sino.—[2] que llaman democracia.—[3] maneras.—[4] Todo esto refiere Sant Augustin.

moderadas, empero, las unas con las otras [1], que no es otra cosa sino una consonancia y concordia que entre sí todas tienen para que de todas se produzga aquel dulce sonido que llamamos acordada música [2] que todas pretenden; y si aquella consonancia y concordia faltase, no habria oídos que por su mal sonar oirlas quisiese; de la misma manera, toda buena república consta y se compone de personas y [3] órdenes de vecinos, unos altos y otros bajos y otros medios, que teniendo y contentándose cada uno con su estado, lugar y suerte, que no es otra cosa sino tener entre sí concordia, y éste no es sino guardar el un estado al otro justicia, hacen una armonía concertada y dulce (conviene á saber): producen aquel bien universal que todos desean ó deben desear, y éste es la felicidad y prosperidad y bienandanza y conservacion de todo el pueblo y comunidad; luego posible no es [4], al menos por muncho tiempo, regirse ni sustentarse ni conservarse pueblo, ni ciudad, ni reino alguno sin justicia. Esta justicia, cuanto á la presente consideracion pertenece, se divide en dos partes ó especies: la una es y se nombra distributiva, y la otra comutativa. La primera consiste en premiar los buenos y en castigar los malos, lo cual pertenece á los que rigen los pueblos, y sin estos actos es imposible durar la república. La segunda especie de justicia que pertenece á todos los pueblos consiste en comprar y vender, prestarse unos á otros lo que han menester alquilar, como las casas [5] ó los bueyes ó las obras, industrias y servicios de los hombres y otras cosas que son alquilables; fiarse unos de otros, hacer bien y dar de gracia unos á otros, que llamamos donar, y otros actos semejantes que pertenecen á la justicia comutativa, y todos estos actos que se obren sin fraude y sin engaño. Todos estos actos de ambas á dos partes de la justicia son necesarios simpliciter para la conservacion y perpetuidad del [6] estado político de cualesquiera repúblicas del mundo, y sin ellos durar muncho tiempo (como está probado y de sí parece) es imposible. De aquí es que las leyes justas tienen muncho cuidado de proveer sobre que aquellos actos [7] de ambas á dos partes de la justicia sin violacion se guarden, prohibiendo y castigando sus contrarios; y porque Aristóteles pone una justicia que llama legal, qué se dice legal en cuanto se ordena y tiene por objecto proprio como en materia que se ocupa, ejercita y negocia, y este es el bien comun y universal de todo el pueblo, y cuanto á esto se dice virtud especial segun su esencia, y así está en el príncipe que gobierna la ciudad principalmente y por excelencia, y en los súbditos segundariamente [1] como ministros obedeciéndole; pero llámase y es virtud general en cuanto segun su virtud y fuerza se extiende á ordenar y enderezar los actos de todas las otras virtudes morales al bien universal y comun, no en cuanto son actos de aquellas virtudes, sino en cuanto vienen á ser y reducirse á actos de justicia. De aquí es que esta justicia legal y general [2] se ocupa en reglar y mandar [3] los actos de las otras virtudes y prohibir sus contrarios, no cuanto á las pasiones, sino cuanto á las obras y acciones que pueden danificar los hombres y turbar la república y comunidad, que es su objecto y materia y ocupacion y fin proprio y principal. Por esta razon se entremete cerca de la virtud de la temperancia, prohibiendo por leyes las delectaciones torpes segun las [4] cuales se inclinan los hombres á [5] tomar la mujer ajena y la hija violársela, y esto es injusto y que si no se remediase turbaría la paz y tranquilidad de la ciudad. Para remedio, pues, desto, constituye la justicia legal y general por sus leyes que ninguno sea osado á cometer adulterio, ni strupo, ni rapto, que son vicios de intemperancia, y esto no en cuanto son actos pertenecientes á la intemperancia, sino en cuanto pertenecen á injusticia; por esta manera manda los actos de la fortaleza, como cuando prohibe la ley que ninguno huya del ejército, ni eche de sí las armas, y que con ánimo varonil acometan los enemigos y sea [6] esforzado en las batallas, porque por defecto de la fortaleza y por cobardia, huyendo del ejército y dejando las armas [7], resultaria en daño y perdicion de la república. Lo mismo acaece cerca de la virtud de la mansedumbre, que porque por la ira que algunos suelen tener por palabras ó por obras, dañan y perjudican á otros, y esto es injusto, prohibe la ley que ninguno sea osado á echar mano al espada contra otro, ni matalle, ni herillo, ni roballo, ni hurtalle algo ni de otra manera injuriallo, ni hacelle otro algun daño, y así de todas las otras virtudes morales [8]; y dije no cuanto á las pasiones, sino cuanto á las acciones y obras exteriores por las cuales se pueden danificar los

[1] en cierto grado diverso.—[2] y si aquella.—[3] vecinos.—[4] sustentarse ni.—[5] ó los servicios ó obras de los, ó bueyes, ó otras cosas que son.—[6] cualquiera.—[7] sin violacion.

[1] ministrando.—[2] que.—[3] en las otras virtudes.—[4] cuales prohibe que ninguno cometa adulterio.—[5] cometer adulterios.—[6] fuerte.—[7] sería.—[8] y así parece.

miembros de la república, pero en cuanto á las pasiones que cada uno tiene dentro de sí [1], de las cuales no puede venir á otros daño, no tiene que hacer la ley humana, porque no puede mandar ni prohibir que alguno no tenga miedo dentro de sí, ni que no desee las cosas deleitables, porque no está munchas veces en su poder, y así mandaria lo imposible, y ya que pueda no deleitarse, no podrá no temer y no moverse con los primeros movimientos á ira y á rencor contra los que le hacen mal; y como destas pasiones no salgan por actos exteriores á dañar ó perjudicar los prójimos, no tiene la ley humana que cerca desto mandar, ni prohibir, ni se ocupar, porque esto se reserva para sola la ley divina, que todo lo pretende alimpiar [2], como parece por Sant Mateo, capítulo 5.º y 6.º y 7.º, bien á la larga. De todo lo dicho podemos muy bien colegir sin que más probanza buscásemos, que pues hallamos en todo este tan luengo y tan [3] largo orbe tan infinitos pueblos, tan inumerables ayuntamientos de gentes ayuntadas, tan llenas de sus moradores grandes ciudades, islas y tierra firme tan pobladas y repobladas de naciones diversas rebosantes, viviendo pacíficas con sus mujeres y hijos y haciendas, y unas con otras conversantes y tractantes, y esto que no puede ser sino de muy antiguos tiempos haberse ayuntado, crescido y conservádose, síguese que tuvieron justicia justa y razonable gobernacion de cualquiera especie de las tres dichas, real ó de pocos virtuosos, que es aristocracia, ó de todo el pueblo como de muncha gente de guerra, que llaman [4] timocracia, que se gobernasen. La razon es porque imposible fuera sin justicia y sin buena y justa gobernacion y sin personas que tuvieran cargo de promover, procurar y mirar y conservar el bien comun, y prohibir y desviar por leyes y mandamientos, premios y penas los contrarios, que tan innumerables multitudes de mortales ayuntadas y viviendo social y políticamente halláramos, y así se sigue haber tenido justicia distributiva, y por consiguiente tambien la comutativa, tractando unos con otros sin engaño y sin rencillas, porque segun el Filósofo, 5.º *Politicorum*, las repúblicas no se deshacen y consumen sino por transgresion de la justicia. Que las leyes sean escriptas ó no escriptas, como la que llamamos costumbre, como sean justas, no hace al caso, y Licurgo, egregio dador de leyes á los lacedemonios y spartanos, no quiso que se escribiesen las leyes, sino que por buenas costumbres se imprimiesen en los corazones de los ciudadanos, porque esto sentia ser más provechoso á la felicidad de la república. Así lo refiere Plutarco en la Vida de Licurgo, y entonces son justas las leyes cuando las constituye quien tiene de todo el pueblo autoridad y cuando son útiles para el bien comun, y lo tercero, cuando son posibles segun la proporcion á los súbditos, de manera que no sean más cargados ni agraviados en los servicios y tributos unos que otros. [1] Item, tuvieron justicia legal en los príncipes ó en los que los gobernaban, porque promovieron y conservaron el bien comun, porque de otra manera no llegaran á la multitud y estado político en que los hallamos. Item, se consigue haber tambien tenido la justicia legal en cuanto es justicia y virtud general y comprehende todas las virtudes, por la cual se prohibian los adulterios, los homicidios, los hurtos, las injurias y los daños de unos á otros, porque si tales leyes prohibitivas de aquellos vicios y males de los vecinos no tuvieran, como los hombres naturalmente sean celosos y aborrezcan ser ofendidos en sus mujeres y tambien en sus hijas, y [2] que les usurpen lo que poco ó muncho tienen, y que injurias de otros resciban, no vivieran tan pacíficos, de donde nascieran grandes disensiones y turbaciones, y si éstas hobiera, muy verisímile parece ser que cuando no hobiera quien les hiciera justicia, solos por los campos y montañas vivieran, y por consiguiente no halláramos tan inmensas gentes en pueblos tantos y tan grandes juntas; luego tuvieron justicia distributiva y comutativa y legal, y tambien general justicia.

CAPÍTULO CXCVI

En el cual se confirma todo lo dicho con poner tres impedimentos que destruyen el bien comun y tres maneras de diligencia que ha de tener el que rige, contra ellos, y de como los indios las tuvieron y fueron regidos suavemente á su provecho, y no al de los que gobernaron, como pueblos libres.

Que se confirme todo lo que está dicho parecerá por lo siguiente: segun los que de los

[1] no tiene.—[2] que pues hallamos.—[3] ancho.—[4] democracia.

[1] Item, síguese haber tenido justicia distributiva, porque tanta multitud de gente no pudiera, y justicia conmutativa, porque aunque todas estas indianas gentes por la mayor parte son de su natural pacíficas y viven sin perjuicio unos de otros entre sí, pero entre tan infinitos números como habia dellas, no debian de faltar quien á otros algunos agravios hiciese. —[2] usurpadas.

ayuntamientos sociales y policías escribieron, para la buena vivienda de las gentes que á vivir social y políticamente se ayuntan, tres cosas principalmente se requieren: una, que la multitud ayuntada, en unidad de paz se constituya; la segunda, que la tal multitud y comunidad en unidad y vínculo de paz constituida, sea enderezada y guiada para que bien viva; la tercera, que por la industria del que la tal multitud y comunidad gobernase ó rigiere, en cualquiera especie de gobernacion de las dichas, se provea de las cosas necesarias para bien vivir y tengan copia suficiente. De aquí resta que el tal regente con summa diligencia tenga cuidado de que la comunidad y multitud en aquel buen estado sea conservada; y porque tres [1] pueden ser los impedimentos ó inconvenientes que no dejan permanecer el buen estado público, uno es que proviene de la naturaleza (conviene á saber) que los hombres, porque son mortales, cada dia se mueren y no pueden ser perpétuos, y aun toda la vida que viven no siempre pueden vivir con aquellas fuerzas y vigor como requiere el buen estado público, que se debe instituir y ser en cuanto es posible, perpétuo, segun el Filósofo, 6.º *Politicorum*, capítulo 5.º De aquí es que al oficio y cuidado del que la comunidad y república rige, pertenece proveer cómo los hombres no se acaben, sino que la sucesion de unos en otros sea perpétua, para que unos á otros en los oficios de toda la república, desde los labradores hasta los magistrados y jueces supremos, siempre adelante suceda. Esto proveen las leyes y costumbres que tractan de los matrimonios y favorecen los hijos legítimos y no tanto los ilegítimos, asignando ciertas cerimonias que se usen cuando se contraen los casamientos para que se conozcan y distingan las legítimas y proprias mujeres [2] de las que no lo fueren si munchas tuvieren. Lo mismo proveen las leyes y costumbres, de las gentes y tierras, cerca de la crianza de los hijos y de las sucesiones en las haciendas y herencias dellas. El segundo impedimento que no deja permanecer el bien universal y estado bueno del pueblo es el que procede y [3] se origina de dentro del mismo pueblo y de los vecinos dél, y este impedimento en la perversidad de las voluntades consiste, ó porque algunos son haraganes, ociosos y vagabundos, que no tienen oficios ó no los quieren usar en utilidad de la república, ó porque son perniciosos á la paz y tranquilidad de [4] los pueblos por sus vicios y delictos, turbando é inquietando los vecinos, violando la justicia con hurtos, robos, fuerzas y otras injurias, y éstos se llaman y son enemigos interiores y domésticos de sus repúblicas. A esto proveen las leyes y buenas costumbres y los que gobiernan, con premios y penas y castigos puniendo, y hasta echar del mundo los nocivos y pestilenciales hombres. El tercero impedimento del bien universal de la república es *el* que le nasce por de fuera (conviene á saber) cuando algunas gentes de otros reinos hacen injusta guerra, por lo cual munchas veces acaece quedar totalmente destruidas y asoladas las repúblicas. Debe á esto el que gobierna proveer de gente de guerra, de armas y municiones y fuerzas otras necesarias como su república de los enemigos exteriores se defienda. Todas estas razones son de Sancto Tomás en el fin del libro primero del opúsculo que intituló *Del Regimiento de los príncipes*. Hallando, pues, como hallamos, tantos pueblos, tantos y tan grandes ayuntamientos de gentes, tan populosas comunidades llenas de vecinos en sus pueblos pacíficas viviendo con sus mujeres y hijos y proprias haciendas, claro está, sin que más testigos queramos ni con muncha curiosidad lo escudriñemos, que [1] aquestas universas gentes y sus políticos ayuntamientos estaban constituidas en vínculo de paz y tranquilidad y en ella vivian, y esta es la primera condicion que para constituir cualquiera república se requiere. La segunda, que [2] fuese guiada para bien vivir, por lo dicho y que se dijere quedará manifiesta. La tercera, que hayan tenido copia de las cosas necesarias para vivir y bien vivir, tampoco son menester testigos, pues tanto pueblo y tan infinitas multitudes de naciones tan prósperas y tan llenas y abundantes de todas las cosas á la vida política necesarias, las [3] hallamos y con nuestros proprios ojos y no con los ajenos las vimos. Desto necesariamente se sigue que los que gobernaban en cualquiera especie de las tres susodichas gobernaciones que fuese, proveyeron [4] no con grande negligencia ni muncho descuido, con leyes y costumbres buenas, todo lo que convenia para obviar los tres impedimentos que destruir el bien universal y político suelen. Clara está la prueba desto, porque contra el primero de la sucesion de los hombres vimos infinitas multitudes, y en ellas todos los estados y oficios de las repúblicas llenos, desde los labradores hasta los que tenian oficios de magistrados entre ellos.

[1] cosas.—[2] si munchas tuvieren.—[3] sale del.—[4] la república.

[1] aquella.—[2] bien vivan.—[3] vimos, y basta que.—[4] contra.

Item, vimos las casas [1] de los moradores dellas, todas muy bien cumplidas cuanto á la compañía económica, que son maridos y mujeres y las casas llenas de hijos. Item, las cerimonias y costumbres harto razonables cerca de sus casamientos. Contra el segundo impedimento hallamos vivir todos pacíficamente y ocupados todos en sus oficios, en especial en el mejor y más natural y privilegiado de todos, como es la agricultura, porque si hobiera hombres perniciosos que por sus hurtos y robos y violencias é injurias danificaran los vecinos, turbaran la paz de los pueblos, y así no fuera posible haber las poblaciones tan grandes, y en tanta conformidad y alegría entre sí como los hallamos y vimos, y así parece que, ó por buenas leyes ó costumbres loables y por premios y penas habian obviado al segundo impedimento los que los regian. Contra el tercero impedimento estar lo mismo bien proveidos, de lo dicho se sigue [2]. La razon es, ó porque unas provincias contra otras no tenian guerras, por ser de su naturaleza pacíficos, como en estas Indias hobo infinitas, ó porque tenian sus provisiones de gentes y armas para se defender de los que guerras les hicieren, porque de otra manera no halláramos ni viéramos con nuestros ojos estas tierras, provincias y reinos de gentes tan llenas. Todos estos grados que habemos traido, unos á otros se siguen como necesarias consecuencias Síguese tambien otra no menos loable y tan manifiesta (conviene á saber) haber sido regidas y gobernadas todas estas gentes, no á provecho y utilidad particular de los regentes, que propriamente á tiranos pertenece, sino á provecho y prosperidad comun de todas ellas. Esto parece por lo ya probado y munchas veces dicho (conviene á saber), porque los hallamos tan multiplicados y obedientísimos á sus [3] príncipes y que sobremanera los amaban; estaban patentes en sus casas mujeres y hijos y haciendas proprias en sus pueblos y poblaciones, muy contentos y muy alegres y que á munchos regocijos, bailes y danzas y fiestas *con* alegría munchas veces vacaban. Todo esto es argumento y señal manifiesta de que su regimiento y gobernacion era naturalísima, como es la de los padres á los hijos, y así lo dice Aristóteles, libro 3.°, capítulo 7.°, y por esto era gobernacion de libres, á contento y utilidad de todos, justa y muy suave, porque los que son gobernados ó señoreados con regimiento áspero y despótico y tiránico disminúyense cada día, viven siempre con temor y sobresalto, y por esto no tienen un dia de consuelo ni alegría, escóndense de los que los rigen, aborrécenlos como al diablo, no son señores de lo que tienen [1], como si fuesen esclavos, por todo lo cual de fiestas y regocijos tienen poco cuidado. Desto es buen testigo Salomon en los *Proverbios*, capítulo 28: *regnantibus impiis, ruinæ hominum;* cuando los que sin piedad son reinantes, caerán los hombres (conviene á saber) en mil angustias, dolores, afliciones, pobreza, descontentos, tristezas, muertes y otras mil calamidades. *Item, cum surrexerint impii, abscondentur homines;* cuando en estado alto subieren ó alcanzaren los tiranos que no tienen piedad de los pueblos, huirán y esconderse han en cuanto pudieren los hombres, como de las bestias fieras crueles, no los hagan pedazos: *leo rugiens et ursus esuriens princeps impius super populum pauperem.* Item, en el capítulo 29: *Cum impii sumpserint principatum, gemet populus.* Cuando los malos y sin piedad tuvieren oficio de gobernar y mandar los pueblos, por las tiranias y crueldades suyas, los pueblos con demasiada tristeza y grande angustia gemirán. De todos estos inconvenientes carecian estas gentes en todas las Indias, como está probado; luego la gobernacion y regimiento que aquestas universas gentes tuvieron fué naturalísima, á contento y utilidad comun de todos, justa, y como de libres, blanda, suave y amable, como es la de los padres á sus proprios hijos. Queda, pues, por todo lo más en estos dos capítulos traido: bien declarado [2] ser imposible tantas multitudes de naciones como en tan grande orbe [3] segun es este de las Indias, hallamos, haber vivido y habitado tantos tiempos juntos en sus pueblos y ciudades sin industria y gobernacion legítima, y así tuvieron y usaron y guardaron justicia distributiva y justicia comutativa, justicia legal y general [4], que son todas las especies y distinciones que se hacen por los filósofos de la justicia, virtud preclarísima.

CAPÍTULO CXCVII

De los reyes que había en la isla Española, y de algunas costumbres de sus vasallos.

Probado en los dos precedentes capítulos generalmente haber tenido todas estas gentes buena gobernacion y guardado entre sí [5] todas las especies y distinciones que suelen hacerse de justicia, por argumento fortísimo,

[1] ser los vecinos.—[2] porque.—[3] señores.

[1] viven siempre con.—[2] haber sido.—[3] commo —[4] sin las.—[5] justicia.

conviene á saber, mostrando que si de otra manera fuera, sustentarse tanta gente junta en tan grandes poblaciones y ciudades á vivir vida [1] social y política, como los hallamos que vivian muncho y largo tiempo, fuera imposible; de aquí adelante, para prosecucion desta sexta parte que el Filósofo asigna que ha de tener la ciudad ó república bien ordenada y por sí suficiente, que es tener jueces y quien gobierne, y que la gobernacion sea justa y cual conviene á la buena policia, queremos referir en particular la gobernacion y regimiento (segun que munchas veces vimos, y en las partes donde no estuvimos, tuvimos noticia dada por personas fidedignas, religiosos de Sant Francisco y Sancto Domingo, y tambien buenos seglares), que las gentes de todas estas [2] Indias tenian en islas y Tierra Firme; donde tambien contaremos sus costumbres, porque á la mala ó buena gobernacion parece pertenecer. Y porque no gastemos tiempo en tractar de las tres diferencias de gobernacion susodichas, pues deste trabajo ellas mismas nos han librado, esto debemos suponer, que en todas estas Indias, universalmente, si no fué en muy pocas provincias ó cuasi ningunas, las cuales nombraremos á su tiempo si Dios quisiere, no tuvieron otra especie de principado y gobernacion sino de las tres susodichas: la primera, conviene á saber, la de uno que es rey ó reino, la cual es la más natural y entre todas la más excelente, y semejante á la con que el padre rige y gobierna á sus hijos; así lo afirma y prueba el Filósofo, libro 8.º, capítulo 7.º de las *Eticas: Ad administradum vero civitates tres sunt species; sunt autem hæc, regnum, et optimorum civium potestas; tertiam a censu censuram, id est politicam, apellari convenit; harum omnium optima est regni*. Et infra: *nam patri ad filium societas regni instar habet; patri enim cura est filiorum Hinc et Homerus, Jovem patrem appellat paternum, enim imperium regnum esse vult*, etc.

De donde parece cuánto más siguieron estas naciones lo más natural y más razonable de los principados y regimientos, en sus policias, que otras munchas; y esto argumento es no débil de su buen juicio y prudencia natural, y mejor que en las otras, pues hallaron y escogeron lo mejor y más perpétuo y más seguro para el gobierno de sus repúblicas, entre las cosas más necesarias para las perpetuar, lo que no hicieron munchas otras. Supuesto, pues, que fueron gobernadas y regidas por uno que es rey, comencemos á ejemplificar, como solemos, por esta

[1] sociedad.—[2] naciones.

felicísima isla Española. En ella cognoscimos cinco principales reyes que la gobernaban, principaban y regian, cuyos nombres eran: del primero, Guarionex, que reinaba en lo más felice de toda la Real Vega, de que arriba en el capítulo... tantas excelencias dejimos [1]; del segundo, Guacanagarí, y éste principaba en la tercera provincia, en lo postrero della, que llamaban Marien [2], y éste fué el primero que trató cristianos, porque allí fué á parar el almirante don Cristóbal Colon que descubrió estas Indias, y rescibió [3] él y todos los cristianos que con él venian, paternal, y gracioso, y admirable recibimiento, y no pagables, y aún no pagados ni agradecidos despues, munchos beneficios. El rey tercero se llamaba Behechío, la penúltima luenga, y reinaba en la 19.ª provincia, llamada Xaraguá, en la parte del Occidente. Este rey tenia una hermana [4] que habia por nombre Anacaóna, en la penúltima el acento, mujer de gran prudencia y autoridad, muy palanciana y graciosa en el hablar y en sus meneos, y que fué muy devota y amiga de los cristianos desde que los comenzó á ver y á comunicar con ellos [5]. El cuarto rey fué Caonabó, la última luenga, que señoreaba en la 22.ª provincia, llamada Maguana, contérmina ó que partía términos con la de Xaraguá, y oriental á ella; éste fué valerosísimo y esforzado señor, y de muncha gravedad y autoridad, y segun [6] entendimos los que á los principios á esta Isla venimos, era de nacion Lucayo, natural de las islas de los Lucayos, que se pasó dellas acá, y por ser varon en las guerras y en la paz señalado, llegó á ser rey de aquella provincia y por todos muy estimado. Díjose tambien que fué casado con la dicha señora, hermana del rey Behechío, Anacaóna. El quinto rey ó reino fué del todo oriental, y cuya tierra se nos ofrece primero cuando á esta Isla venimos de Castilla, que llamaban los indios Higuéy, la letra *e* luenga, y el nombre del rey era Hyguanamá, la última luenga tambien; y en nuestro tiempo reinaba una mujer vieja, muy vieja, puesto que no supe, cuando lo pudiera saber, si este nombre Hyguanamá fué proprio de aquella reina ó comun de los reyes de aquel reino, como los reyes de Egipto se llamaron todos Faraones, como se llamaban reyes. Los señores que á estos cinco reyes obedecian eran innumerables, y yo cognoscí grande número dellos, y no [7] poco señores, sino que tenian súbditos infinitos. Decíase tener Guarionex,

[1] y que posimos por provincia.—[2] la Vega.—[3] de aquel rey Guacanagarí.—[4] llamada.—[5] el reino de.—[6] dice.—[7] chicos.

rey de la Vega Real, otro rey ó señor por vasallo, entre otros, llamado Uxmatex, que señoreaba en la 21.ª provincia de Çybao (que dejimos en el capítulo... llamarse Haytí, la última aguda, de donde se denominó toda esta Isla), que cuando lo llamaba el rey Guarionex le venia á servir con 16.000 hombres de pelea. El rey ó señor que principaba en la 13.ª provincia de Haniguayaba, tengo presumpcion que era señor y rey libre por sí; la razon que me mueve es por estar aquella provincia al último cabo y más occidental desta Isla, bien cincuenta y más leguas del reino ó de la ciudad real de Xaraguá, donde tenía principalmente su silla el rey Behechío, y porque habia munchos señores otros en aquella provincia, que parece haber sido súbditos del Haniguayaba y militar debajo de su señorío, y por ventura fué lo mismo en otras partes desta Isla, sino que de sabello en aquellos tiempos poco cuidado tuvimos; como el rey ó señor de los Çiguayos, la penúltima luenga, llamado Mayobánex, que no fuese subjecto al rey de la Vega, Guarionex, porque era muy gran señor en la provincia 7.ª, puesto que por librar de la prision ó persecucion que los españoles hacian á Guarionex, padeció grandes trabajos, haciéndoles munchas guerras, no sé decir si lo hacia como por su rey y señor, ó como á quien puesto en gran necesidad se le habia encomendado. Lo mismo pudo ser en el reino de Higuey, provincia que numeramos 8.ª, donde habia munchos señores, y en especial uno que se llamó Cotubanamá, la última luenga, que yo bien cognoscí, de quien arriba, capítulo..., hablamos; éste fué valentísimo hombre y de gran gravedad y auctoridad, y se defendió valerosísimamente munchas veces y por munchos dias, con su persona y gente, de los cristianos que le hicieron guerra, del cual hablaremos más largo, si place á Dios, en nuestra Historia general, libro 2.º; así que no sabré afirmar que fuese súbdito á la reina Higuanamá. Habia en esta Isla y en cada reino della munchos nobles y estimados por de mejor sangre que los demas, y que tenian cargo sobre otros como de regillos y guiallos; éstos, en la lengua comun desta Isla, se llamaban nitaynos, la *y* letra luenga, nobles y principales. Tres vocablos tenian con que pronunciaban el grado y la dignidad ó estado de los señores: el uno era Guaoxerí, la última sílaba luenga [1], el cual ser el menor de los tres grados, como nosotros decimos á los caballeros «vuestra merced», significaba; el segundo era Baharí, la misma última luenga, y éste como á mayor señor quel primero, como cuando á los señores de título decimos «señoría», ellos Baharí lo llamaban; era el tercero y supremo Matunherí, asimismo el acento en la postrera sílaba, que á solos los reyes supremos, como nosotros á los reyes decimos «Vuestra Alteza», ellos Matunherí lo aplicaban. Entre todos estos cinco principales reinos fué el más ilustre el del rey Behechío, en aquella provincia ó ciudad real de Xaraguá, porque tuvo muy munchos señores que á su reino y jurisdicion suprema pertenecian; y [1] eran por todos, si no me engaño, por lo que despues vimos, más de ciento y quizá más de docientos, porque hobo, señaladamente en aquellas provincias de alrededor de Xaraguá, muncha nobleza. Excedian todas las gentes deste reino de Behechío á todas las desta Isla, en la lengua ser más delgada y de mejores y suaves vocablos polida; excedian lo mismo en ser hombres y mujeres de más hermosas facciones y disposicion natural de los cuerpos y gestos, que era cosa de maravilla. Yo cognoscí é vide algunos años despues que á esta Isla venimos una villa, en el mismo asiento que el rey Behechío tuvo su casa real, de sesenta ó setenta españoles vecinos, casados todos con de aquellas señoras ó mujeres de los señores, ó hijas, que eran tan hermosas cuanto podian ser las más hermosas damas que hobiese en nuestra Castilla. Señaladas fueron [2] algunas en hermosura en el reino de Guarionex y en otras partes desta Isla, pero no tan en comun y general como las gentes del reino de Behechío. En otras munchas cosas eran estas gentes más polidas, por las cuales habia entre nosotros tal manera de decir, que aquel reino de Xaraguá era la corte desta Isla. Todas estas gentes vivian desnudas: los hombres desde los pies hasta la cabeza; las mujeres casadas, desde algo más abajo de la cinta [3] hasta la rodilla, poco más y algo menos, con cierta manera de faldillas hechas y muy bien hechas de algodon, se cobrian; y puesto que por toda esta Isla se hacian [4] éstas de algodon y las hamacas en que dormian, pero en hacer y labrar cosas de algodon, la gente de Xaraguá era la prima. Todas las doncellas vírgines, mientra lo eran, ninguna cosa de sus cuerpos se cobrian; las camas en que dormian, que llamaban hamacas, eran de hechura de una honda, cuanto á lo ancho, puesto que aquello ancho tenia un estado y medio y dos estados, y uno de longura, y todo de hilos de algodon torcidos, no como red atravesados, sino á la luenga extendidos;

[1] que es segu.

[1] segun creemos.—[2] munchas.—[3] tenian.—[4] cosas.

atravesaban por todo lo ancho ciertas tejeduras de otros hilos, como randas, de dos dedos de ancho, y habia de una á otra, por respecto de lo luengo que tenia toda ella, un palmo y más y menos; á los cabos de la longura de toda ella, que dejimos tener un estado, quedan munchas asas, un palmo de luengo [1] apartadas de la postrera randa, y estas asas son de todos los hilos que la hamaca en el luengo tiene, y en esto no es como honda que tiene solamente un ramal ó cuerda de una parte y de otra; allí, en cada una de aquellas asas ponen unas cuerdas muy delgadas y bien hechas y torcidas, de mejor materia que de cáñamo, pero no tan buena como de lino (y ésta llaman cabúya, la penúltima luenga), de la manera puestas como si quisiésemos ponellas en las mallas caberas de una red cuadrada, de un cabo y de otro, para haber de colgar la red de ambas partes y que quedase en el aire suspendida. Estas cuerdas son tan luengas como una buena braza, las cuales van á juntarse al cabo como una rosca chica y áun como una manilla; de aquellas dos roscas ó manillas se asen con otras cuerdas recias, de gordor de un dedo, muy polidamente hecho, mejor que la hechura de trenza, y átanlas á sendos palos de una parte y de otra, y queda en el aire suspensa, y así se echan en ella, que es buena cama y limpia para tierra donde no hace frio. Tiene más, que [2] siendo de dos estados de ancho y uno de luengo, como dije, no pesa toda ella ocho libras, y puédenla llevar debajo del sobaco; finalmente, para por camino es propísima. Tres lenguas habia en esta Isla distintas, que la una á la otra no se entendia: la una era de la gente que llamábamos el Macoríx de abajo, y la otra de los vecinos del Macoríx de arriba, que arriba pusimos en el capítulo... y capítulo... por cuarta y por sexta provincias; la otra lengua fué la universal de toda la tierra, y ésta era más elegante y más [3] copiosa de vocablos y más dulce el sonido; en ésta, la de Xaraguá, como dije arriba, en todo llevaba ventaja y era muy más prima.

CAPÍTULO CXCVIII

De las muchas virtudes que tenian los indios de la isla Española, y de la prudencia y suavidad con que eran gobernados por sus reyes.

La gobernacion que estos reyes y todos los señores sus inferiores por toda esta Isla

[1] sin.—[2] teniendo.—[3] la gobernacion que estos reyes ponian, puesta en toda esta Isla tenian.

puesta tenian, era naturalísima [1], porque en ninguna cosa de la paterna que los padres usan con sus hijos [2], teniendo fin principalmente al bien dellos, como libres, difiria; tratábanlos como si todos los súbditos fueran sus proprios hijos, y ellos como á proprios padres, por amor y no por temor los reverenciaban y obedecian; así lo dice Aristóteles, libro 8.º, capítulo 7.º, que la gobernacion de los reyes tiene semejanza de la paterna, que es naturalísima: *Nam patri ad filium societas regni instar habet; patri vero cura est filiorum. Hinc et Homerus Jovem patrem appellat; paternum enim imperium regnum esse vult.* Llamaba padre de los cretenses, ó isla de Candía, Homero, á Júpiter, rey de aquella isla, porque segun sentencia de los astrónomos, Júpiter, la estrella, á todas las cosas quiere bien, y lo hace, sino es de *per accidens*, y así debe ser la condicion del rey; así lo dice Alberto Magno en el mismo lugar del Filósofo. Y en tanto grado amaban los indios á sus reyes por la dulce gobernacion y obras de padres que de ellos recibian, que cuando los señores andaban escondidos por [3] los montes [4] huyendo de los españoles, mandaban á sus indios que si alguna vez los españoles alguno dellos tomasen, que por ningun tormento que les diesen los descubriesen, y así lo hacian; y que cuando los llevasen atados, hallando algun despeñadero, se derrocasen de allí abajo, y llevasen [5] si pudiesen el español ó españoles que los llevaban atados, consigo; poníanlo así por obra, sin faltar un punto, y esto es certísimo. Y era tanta la humanidad que los señores usaban con sus vasallos y súbditos indios, que sin [6] punta ni resabio de presumpcion alguna, no sólo junto con ellos y á la mesa, pero del mismo plato ó vaso en que los señores comian, que comiesen y tomasen por su mano el manjar los admitian, y esto vide yo munchas veces, y así hablo como testigo de vista.

No debe parecer poquedad esta tan humilde conversacion ó comunicacion destos reyes y señores con sus súbditos, pues los antiguos reyes tan humilde y moderado estado tenian que, segun Herodoto, libro 8.º de su *Historia*, sus proprias mujeres les guisaban la olla y lo que habian de comer; y en aquellos tiempos se puede presumir que los súbditos podian comer con los reyes, y pluguiera á Dios que todos los reyes vivieran hoy y de vivir en tal simplicidad fueran conten-

[1] en nada de la.—[2] difiria, sino era en lo que dice Aristóteles, tenian.—[3] miedo.—[4] por miedo.—[5] consigo.—[6] alguna.

tos, porque harto mejor que hoy le va al linaje humano le fuera. Y siendo, como eran, estas gentes tan sin número en esta Isla, y que un rey y señor tenia en su reino y señorío infinitos, no [1] pasaba más trabajo en los gobernar que un padre de familias tiene con su casa sola, mujer é hijos; y cierto, no en munchas partes del mundo se hallará esta maravilla. No se sabia qué cosa fuese hurto, ni adulterio, ni fuerza que hombre hiciese á mujer alguna, ni otra vileza, ni que dijese á otro injuria de palabra, y menos de obra, y cuando alguna vez por gran maravilla recebia enojo alguno de otro, la [2] venganza que dél tomaba era decille, si era zarco de los ojos, buticaco, que quiere decir, anda, para zarco de los ojos; y si [3] tenia los ojos negros, xeyticaco, y si le faltaba algun diente, mahite, anda que te falta un diente, y así otras injurias desta manera. Y es verdad, como arriba en un capítulo dije, que habia veinte años que yo estaba en esta Isla, y nunca vi reñir en ella, ni en otra parte, indio con indio, sino una vez en la ciudad de Sancto Domingo que vide reñir dos, y estábanse dando el uno al otro con los hombros ó con los codos, estando quedas las manos, que no mataran una mosca si [4] donde se daban con los hombros la tuvieran; entonces yo, admirado de ver cosa tan nueva, llamé á ciertos españoles que allí estaban, haciendo testigos. En lo de hurtar, doy testimonio de lo que munchas veces por los ojos vide, y esto es, que ni teniendo puertas en las casas, [5] ni arcas, ni llaves, ni cerraduras, como entonces no las teníamos, se andaban los talegones llenos de oro, y aun no de granos para que estuviesen contados, sino menudo como si fuera molido, en especial en las minas, en unos como dornajillos hechos de ciertas hojas de palma, donde poníamos nuestras ropillas, que tambien por aquellos tiempos eran pocas, y metiendo las manos cada hora los indios que teniamos en casa munchas veces al dia, y trayendo cada hora de una parte á otra los talegones con 500 y 600 y mil castellanos que tenian, nunca se halló que un grano, ni una punta hiciese menos algun indio, ni tal sospecha en nosotros caia. Y cierto, con muncha verdad podemos decir de aquellas gentes lo que por refran suele decirse, haber sido tan fieles y tan sin sospecha de hacer menos cosa alguna, que se le podia fiar, como infinitas veces se hizo, oro molido. Asaz hobo gentes por el mundo á quien hicieron éstas ventaja en carecer deste vicio de hurtar; entre los alemanes harto usado era y ni en pena ni alguna infamia incurrian si hurtaban fuera de su ciudad; decian que aquello era para ejercitar los mancebos, porque no fuesen perezosos y cobardes; tampoco tuvieron por pecado matar hombres, segun cuenta Julio César, libro 6.° *De bello gallico.* Aulo Gelio, libro 11, capítulo 18, dice los Lacedemonios tener por gran honra y gloria ser los mancebos ladrones, porque con aquel ejercicio aprendian á ser sotiles y saber munchas maneras y cautelas, y hacerse á los trabajos para las guerras, y con tanto que no hurtasen para hacer mal ni por ser ricos. Allí tambien dice ser lícito el hurtar en Egipto, y Diodoro, libro 4.°, capítulo 3.°, afirma que habia en Egipto una ley que mandaba, cuando alguno quisiese darse al oficio de hurtar, fuese ante el summo de los sacerdotes y dijese su propósito, y diese por escrito su nombre, y todo lo que hurtaba lo habia de presentar ante el summo sacerdote; lo mismo los dueños de las cosas hurtadas, en hallándolas menos se habian de presentar y escrebir sus nombres, y declarar las cosas que les faltaba, con el dia y la hora que les faltaron; esto así hecho, de las cosas hurtadas sacábase la cuarta parte para el ladron, y lo demás el dueño lo llevaba. Daban la razon desta ley los Egipcios: que como fuese imposible excusarse los hurtos, *era* mejor excusarse algun daño que no perdello todo al que se lo hurtaban; otras munchas naciones fueron vencidas deste vicio. Eran tan honestos cuanto al conversar con sus mujeres, que nunca hombre de [1] los españoles vido ni oyó decir que se sintiese algun acto dellos tocante [2] á tal conversacion, burlando ni de veras. Cuanto al vicio nefando, es verdad lo que aquí afirmo, que en munchos años que tuve cognoscimiento destas gentes y traté con ellas, nunca sentí, ni entendí, ni oí, ni sospeché, ni supe que hombre de los nuestros sintiese, ni entendiese, ni sospechase, ni oyese decir que indio alguno de toda esta Isla tal pecado cometiese, y ha más de treinta años que caí en hacer particular inquisicion dello, y confesando á una señora india, viuda y vieja, bien antigua, que habia sido casada con un español de los antiguos que yo cognoscí, preguntéle si en los tiempos pasados antes que viniésemos los españoles á esta Isla habia algo de aquel vicio; [3] respondióme que no, porque si algun hombre hobiera maculado dello, las mujeres (dijo ella) á bocados lo co-

[1] tenia.—[2] injuria.—[3] le faltaba.—[4] en medio.—[5] como en otra.

[1] nosotros.—[2] aquello.—[3] me.

miéramos ó lo matáramos, ó otras semejantes palabras que me dijo. Finalmente, que deste pecado y de comer carne humana [1] y de otra semejante [2] desvergüenza y miseria, fueron limpísimos y exentísimos los habitadores desta Isla. No se jactarán de la carencia deste vicio los sabios de Grecia, que cada uno tenia su mozo por mancebo, y tampoco los franceses, entre los cuales los mozos se casaban unos con otros sin vergüenza y sin pena; así lo refiere Eusebio, libro 6.°, capítulo 8.° *De Evangelica præparatione*. Y es cierto lo que arriba en cierto capítulo dije, y quiérolo repetir, que algunas veces oí decir á algunos españoles, destas gentes (aunque para dejallos de fatigar en los trabajos tenian, segun creo, poca piedad dellos): ¡oh qué gente tan bienaventurada era ésta, si cognoscieran á Dios y tuvieran nuestra fe! No mirando más de aquello que vian, porque debieran pasar con la consideracion adelante, y cognoscer que para que les diéramos la fe, y no para servirnos dellos [3] nos los habia descubierto la Providencia divina. Pues así como ser la mujer, y los hijos, y la familia de una casa, pacífica, modesta y bien morigerada, careciente de vicios y de hacer mal á nadie, testifica y manifiesta la bondad, prudencia, solicitud y buen regimiento y cuidado cerca della del padre de familias, de la misma manera, y aun muncho más, ser tan gran número de gentes tan modestas, tan benignas, tan concertadas, tan pacíficas, tan obedientes, tan limpias y exentas de vicios, y tan honestas, sin alguna duda testimonio claro daban de la bondad, prudencia, solicitud y cuidado de la justicia, y justa gobernacion de sus reyes y señores que tenian y los regian y gobernaban. Y si alguno dijere que no debia causarlo sino las buenas inclinaciones y condicion natural de aquestas gentes, que de su naturaleza eran mansas, humildes, pacíficas, y de todos los inconvenientes de la virtud naturalmente apartadas, y no por la solicitud de los reyes que los gobernaban, digo que al menos ninguno negará que destas buenas inclinaciones, y condicion y dispusicion, mansedumbre, humildad, modestia y benignidad naturales, á los mismos señores y reyes no les cupiese parte; y así, todos, señores y súbditos, eran dotados de bondad natural, y por consiguiente, todos eran felices, bienaventurados. Con todo esto, muncha y grande parte de la inocente vida, modestia y humana é inoxia conversacion, y buenas costumbres, y carencia de vicios de los súbditos, dependia de la bondad y buena órden puesta, regimiento y gobernacion de los reyes y señores, y de los buenos ejemplos que de sí á todos daban, viviendo bien y no haciendo obras contra razon; esto testifica la divina Escritura, *Ecclesiastes*, capítulo 10: *Secundum judicem populi, sic et ministri ejus, et qualis rector civitatis, tales et habitantes in ea*. Y exponiendo lo que dijo de los príncipes que no son los que deben, ni gobiernan los pueblos segun justicia y los enderezan en buenas costumbres, añide luego allí: *Rex insipiens perdet populum suum*, dejándolos ir sin rienda, que es la ley, por la corrupcion de los males De los buenos pone lo contrario: *Et civitates inhabitabuntur per sensum prudentium*. De manera, que muncho hace para la bondad ó maldad de los pueblos, y para la multiplicacion ó disminucion de los hombres, la bondad ó maldad de los reyes, por lo cual, en los *Proverbios*, capítulo 14, Salomon atribuye á gloria del rey la multitud, en el reino, de gentes, y á vicio y culpa suya la poquedad de los vecinos y moradores: *In multitudine populi dignitas regis, et in paucitate plebis ignominia principis*, como que lo uno y lo otro esté y haya estado en su mano. No se les usurpe, pues, á los reyes y señores desta Isla lo que la Sancta Escriptura en general dice y atribuye á todos los del mundo, y pues hallamos estos pueblos tan numerosos de gentes y tan bien morigerados, entendamos que la solicitud, cuidado y prudencia, y buena órden y justo regimiento de los que los gobernaban, el cual era como de verdaderos padres que tenian por fin hacellos buenos y multiplicallos, y en aquella multitud y bondad conservallos, era muncha y grande y la mayor parte; y en esto hicieron estas gentes á los españoles antiquísimos excesiva ventaja, conviene á saber, que tuvieron reyes que los rigiesen y bien gobernasen, de los cuales carecieron nuestros españoles por munchos siglos de los pasados, hasta que para se defender de los guerras tiránicas de los romanos, siguieron, y no eligieron, á Viriato, como á hombre muy cauto y experto en huir y saberse guardar de los peligros, y con esto muy esforzado, al cual por pura necesidad sufrieron que los capitanease, no por virtud, porque no querian tener á quien obedecer, ni quien á sus barbáricas obras, robos y maleficios, pusiese regla, ni tasa. Este Viriato hizo guerras fortísimas contra los romanos defendiendo á España por tiempo de diez años, en los cuales hizo señalados estragos. Todo esto cuenta Trogo Pompeyo, y su abreviador Justino, que fué español, en el li-

[1] ni.—[2] vileza.—[3] la divina.

bro 44, donde su Historia acaba: *In tanta sæculorum serie nullus illis dux magnus præter Viriatum fuit, qui annos decem Romanos varia victoria fatigavit: adeo feris propriora quam hominibus ingenia sunt. Quem ipsum non judicio populi electum, sed ut cavendi scientem declinandorumque periculorum peritum, sequuti sunt*, etc. [1]. De manera que los ingenios y condicion de los españoles eran más proprios de fieras bestias que de hombres. Y abajo dice que las mujeres tenian oficio de labrar y cavar los campos y las heredades, y cuidado de las cosas de casa, y los maridos con las armas en las manos andaban á robar; porque no tengamos presumpcion que venimos de los cielos de virtudes muy adornados. *Feminæ res domesticas agrorumque culturas administrant; ipsi armis et rapinis serviunt. Hæc ille.* Y abajo del todo, con que acaba toda su Historia, dice de la gente de aquel tiempo que moraba en España, ser pueblo bárbaro y fiero, traido á vivir debajo de leyes por el Emperador Octaviano: *Populumque barbarum ac ferum, legibus ad cultiorem vitæ usum traductum*, etc. Gobernaban (porque al propósito tornemos) los reyes desta Isla, *manu regia*, conviene á saber, sin leyes, por su buen albedrio, tantos pueblos y tantas gentes que eran sin número. Y estas palabras, sin número, se hallará haber escripto en sus cartas á los Católicos Reyes el Almirante primero, que vido, cuando descubrió y tractó esta Isla, esta manera de gobernar los pueblos los buenos reyes, *manu regia*, que es por su buen juicio y albedrio Sin leyes se gobernó la romana república á los principios; así lo dice Pomponio, libro 1.º Enchiridis, é pónese en el Digesto viejo, título *De origine Juris*, donde dice así: *et quidem in initio civitatis nostræ populus sine certa lege, sine certo jure primum agere instituit, omniaque manu a regibus gubernabantur etc.; manu, id est arbitrio*, dice la Glosa. Algunas guerras tenian, pero [2] rarísimas; las causas dellas [3] eran, segun entendimos, por alguna de tres, como en el capítulo ... señalamos: la una, porque algunos de otros reinos venian á cazar en los campos, dentro de los términos del otro reino; la otra, si venian á pescar en los ríos; la tercera, cuando algun rey ó señor se concertaba con el otro que le diese su hija ó hermana por mujer, y le enviaba por ello ciertas prescas, y el otro, por alguna razon que le movía no se la enviaba, ó la daba á otro; pero, por la mayor parte, siempre todos vivian pacíficos. Esto se muestra en la relacion que el Papa hizo en la Bula de la concesion destas Indias á los reyes de Castilla, informado por la que los Reyes Católicos le hicieron, segun lo quel Almirante destas gentes habia sentido; dice así: *In quibus scilicet Insulis quamplurimæ gentes pacifice viventes, et ut asserunt nudæ incedentes, inhabitant*, etc. Las armas ofensivas, ya dejimos arriba en el capítulo ... que eran flechas y arcos, y unas varas tostadas como dardos, los cuales tiraban con cierta industria, como si salieran de una ballesta de las antiguas que llamaban de garrucha; las flechas eran los cohollos de las cañas, que acá son más recios que los de Castilla, y por casquillos les ponian unas espinas de pescado, que despues de entradas en la carne no podian salir sin desgarrar della buena parte; algunas puntas ponian de pedernal en algunas flechas. Poníanles cierta yerba ponzoñosa, que de cosas ponzoñosas conficionaban, puesto que hay pocas en esta Isla, ó ningunas, y así la yerba desta Isla hacia poco daño. De la misma manera tenian las flechas otras gentes antiguas, como cuenta Herodoto de los Etíopes, libro 7,º, y que les ponian por casquillos puntas de pedernal. Armas defensivas no tenian ninguna, sino solos los pellejos de fuera, porque todos andaban desnudos como los parieron sus madres, y para gente desnuda no eran poco dañosas estas armas.

[1] y el que dice.—[2] muy pocas.—[3] fueron.

CAPÍTULO CXCIX

De varias leyes que guardaban los indios en punto al matrimonio, y de otras que acerca de lo mismo tuvieron algunos pueblos antiguos.

Cuanto á los casamientos que entre aquestas gentes habia, no entendimos que [1] tomasen por mujer, hermana, ni prima hija de hermanos, ni que tuviesen los particulares más de una; tampoco alcancé, ni alcanzamos, [2] porque tuvimos todos, clérigos, y frailes, y seglares [3], d'escudriñar estas cosas poco cuidado, si sus casamientos eran perpétuos, ó por alguna causa las repudiaban, puesto que munchas y munchos vide casados ó ayuntados hombres y mujeres, viejos de edad, y que tenian hijos y grandes hijos, que parecia haber muncho tiempo que eran casados, y [4] en sus casamientos no haber habido mudanza; tampoco caimos en inquirir con cuáles ó con cuántas cerimonias se casaban.

[1] tuviesen.—[2] porque tuvimos todos poco cuidado d'escudriñar estos.—[3] poco cuidado —[4] que.

Los reyes y señores tenian munchas mujeres; no supe hasta qué tantas; del rey Behechío se dijo que tuvo treinta; cuál fuese la principal, ó si eran todas iguales, tambien todos lo ignoramos. Lo mismo de las herencias, del todo punto no lo penetramos, más de haber entendido que no los hijos de los señores, sino los de sus hermanas sucedian en sus estados; la razon que daban era porque no eran tan ciertos ser sus hijos los que por hijos tenian, como los que parian sus proprias hermanas, y de las hermanas eran ciertos ser sus hermanas, pues habia parido á ellos y á ellas una sola madre. Los señores y los demás compraban á los padres las hijas que habian de ser sus mujeres, enviándoles por paga ciertas sartas de cuentas que llamaban çibas, por excelencia, que quiere decir piedras, porque çibas llamaban á todas las piedras, y çibas á estas cuentas, por excelencia, como cosa que tenian por muy preciosa y de gran estima; estas piedras ó cuentas, arriba dejimos que parecian poco menos que muelas podridas. Daban tambien por precio ciertas hojas de guanín, que era cierta especie de oro bajo que ellos olian y tenian por joyas preciosas, para ponerse [1] colgadas de las orejas; pesaban las que de mayor peso eran, obra de medio peso ó de un ducado, y en tanto grado era estimado este guanín, la última luenga, destas gentes, por el olor que en él sentian, ó por alguna virtud que haber en él creian, que acaeció valer aquellas hojas, que no pesaban sino lo que digo, entre los mismos españoles, para dallas á la hija de algun cacique y señor de aquellos, porque el señor les diese á ellos lo que pretendian, ciento y más castellanos; llamaban en su lengua á estas hojas y joyas de las orejas taguaguas, la media sílaba luenga. Gentes de las antiguas hobo por el mundo que tuvieron las costumbres mismas que éstas en lo de sus casamientos, y munchas otras naciones, harto viles, feas, y irracionales, no menos desvergonzadas, en las cuales aquéstas hicieron á aquéllas incomparable ventaja. Cuanto á tener munchas mujeres, comenzamos por las gentes de la India, que acostumbraban tener munchas mujeres, no sólo los señores y reyes, commo éstas, pero cada un particular tomaba y tenia cuantas queria. Desto son testigos Strabon, libro 15 de su *Geografía*; Solino, capítulo 65; Valerio Máximo, libro 1.º, capítulo... Tulio, libro 5.º de las *Tosculanas cuestiones;* Eliano, de *Varia Historia*, libro 7.º; Sant Hierónimo, libro 1.º *Contra Joviniano;* Nicolás, in *Collectaneis de moribus gentium;* Servio, en el 5.º de las *Eneidas*, y otros munchos autores. Lo mismo usaban los de Tracia, que cada uno tenia munchas mujeres. Así lo dice Solino, capítulo 15, y Pomponio Mela, libro 2.º, capítulo 2.º, y Eurípides in *Andromache;* Heraclides, in *Politicis;* Herodoto, cuasi en el principio del 5.º libro; Strabon, en el de suso dicho. De los egipcios escribe Diodoro, libro 1.º, capítulo 3.º, cada uno tenia todas las mujeres que queria, segun su voluntad y facultad, por constitucion y mandado de sus leyes. La razon dello era porque *á* la multiplicacion de los pueblos y para [1] que fuesen más felices, y más poderosas las ciudades, hallaban convenir. Ningun hijo, aunque fuese habido en esclava comprada, era tenido entre ellos por bastardo, porque solo el padre decian ser auctor del linaje, é el que daba la madre y el nutrimento, y el lugar donde nascia, á la criatura. Item, los Nasamones, gentes de Etiopía, segun Herodoto, libro 4.º [2], donde dice: *Uxores plures singuli e consuetudine habent, et cum his in propatulo coeunt. Nasamonibus mos est cum quis primum ducit uxorem, prima nocte ut sponsa, singulos convivas obeat Veneris gratia, et ut quisquam cum ea concubuit, donum det illi quod secum habet domo allatum. Hæc ille.* De los Partos, region de Asia la Mayor, lo mismo afirman Bardesanes en el libro *De Fato*, y Sant Clemente, libro *Recognitionum* 9.º, capítulo 7.º, y Eusebio, *De Evangelica præparatione*, libro 6.º, capítulo 8.º, y Justino, libro 41. De los Cireneos, pueblos de Libia, provincia interior de Africa, Pomponio Mela, libro 1.º, capítulo 8.º, testifica lo mismo. De los persas, lo mismo afirma Ammiano Marcelino, libro 23, y antes dél Herodoro, libro 1.º, donde dice: *Ducunt autem unusquisque ipsorum multas quidem puellas virgines; multo autem plures pellices habent. Hæc ille* Allende tener los persas munchas mujeres, tenian tambien muncho mayor número de mancebas. Lo mismo dice dellos Strabon, libro 15, y que lo hacian por fin de que se augmentasen los hombres en la ciudad ó república [3].

[1] en las orejas.

[1] hacellos.—[2] capítulo.—[3] Dice dellos Strabon, libro 15. Tulio, in 4.ª *in Verrem actione*, tractando de los reyes de Siria, region de Asia, dice tener munchas mujeres. Entre otras costumbres qu'estos pueblos tenian, era toda la mayor parte del dia pasar en comidas y emborracharse, segun dice dellos Strabon, libro 15, y que lo hacian por fin de augmentar los hombres en la ciudad. Recuenta otra cosa notable de los persas Strabon: que ninguno podía casarse, ni tomar mujer alguna, sin que primero trajese una cabeza de alguno de los enemigos y la presentase al rey, el cual la mandaba colgar en la casa Real y cortábale la lengua, y hecha munchos pedazos mezclada con pan, y gustada primero por el rey, daba luego que comiese dello el

Tulio, en la cuarta accion *in Verrem*, tractando de los reyes de Siria, region de Asia, donde se incluyen la India y otras provincias, dice tener los reyes munchas mujeres; y entre otras costumbres que estos pueblos tenian, era toda la mayor parte del dia ocupar en comidas, convites y borracheras. Así lo dice Posidonio, libro 16 de sus *Historias;* refiérelo Celio, libro 18, capítulo 34 de las *Leciones antiguas*. Otras munchas naciones podria referir que [1] fueron casados con munchas mujeres, de las cuales los romanos no fueron exceptos. Suetonio, en la *Vida de Julio César*, dice haber mandado hacer ley, que todos los que pretendiendo tener munchos hijos quisiesen casarse, pudiesen, sin pena, tomar cuales y cuantas mujeres quisiesen. Y de Valentiniano, emperador, escribe Sócrates, libro 8 °, cap. 21 de la *Historia tripartita;* Paulo Diácono, en el libro 12 de las *Historias Romanas*, se acuerda dello: que siendo casado con Severa, y deseando tener tambien por mujer á Justina, y no dejar á Severa [2], constituyó una ley, que todos los que quisiesen tener juntamente dos mujeres pudiesen hacerlo, porque de aquesta manera se hacian populosas las gentes, y era cosa solene y agradable á ellas. Esta razon ó color [3] de la ley, que para excusar su afecion constituia, daba Valentiniano. Eurípides, antiquísimo poeta y filósofo, dos mujeres tuvo, aunque antes fué pertinacísimo en casarse, por lo cual fué odiosísimo á las mujeres, y tambien porque escribió muncho mal dellas, ó tambien porque [4] introdujo tener dos, entre los atenienses. Desto, Aulo Gelio, libro 15, capítulo 20. Anaxandrides, rey de los lacedemonios, tuvo dos juntas mujeres, aunque contra su voluntad, porque como la primera fuese mañera, ó estéril, los magistrados, que se llamaban Ephores, le requiriesen que dejase aquélla y tomase otra; él, pareciéndole ser cosa injusta, y [5] á él gravísima, respondió que por ninguna manera lo haria Consintió, empero, admitir otra, de la cual tuvo hijos. Esto cuenta Pausanias, libro 3.° Ley había en la region Laconia ó Lacedemonia, que no sólo ponia pena á los que no se casaban, pero tambien á los que sola una mujer [1] tuviesen. Así lo dice Clemente Alejandrino en el libro 2 °, *Stromaton*. Desta costumbre introducida en munchas y diversas naciones del mundo, de tener muchedumbre de mujeres un marido, hace mencion la Iglesia en el capítulo *Gaudemus, de divorciis*, donde se dispone que si algun infiel que viene á nuestra fe, tuviere munchas mujeres, despues de convertido ha de quedar con sola una; y Sant Hierónimo, en el libro 1.° *Contra Joviniano*, que los de la India y cuasi todas las bárbaras naciones tenian munchas mujeres en lugar de una. Entre los lacedemonios, cuyo dador de leyes fué aquel señalado Licurgo, era permitido que, por el contrario de lo dicho (conviene á saber), que una sola mujer pudiese tener dos maridos; pero habia de ser con esta condicion: que perpetuamente morase con el uno, y cuando quisiese, fuese á complir con el otro [2]. Mayor licencia que esta se les daba por autoridad de las leyes de Licurgo: que [3] si algun hombre viejo tenia mujer alguna moza, podia escoger algun mozo honesto y virtuoso [4] y convidallo para con su mujer, y pariendo dél, habia de ser lo que pariese del buen viejo que convidó al mozo. Item, podia cualquier hombre noble y virtuoso [5], sabiendo que la mujer de otro su vecino era virtuosa y que paria munchas veces, persuadirle que le diese licencia para [6] cognocella, diciendo que, commo en tierra fértil, haria que diese buenos fructos (conviene á saber), buenos hijos; y desto son testigos Xenophonte en la *República de los lacedemonios*, que escribió, y Plutarco en la *Vida de Licurgo*, y Teodoreto en el libro 9.° de la obra que llamó *Curatio gentilium affectionum*, y aquel libro intituló *De legibus*. Cuasi de la misma manera los Tapires, pueblos de Partia, de los Partos, eran vecinos los Hircanos, tenian de costumbre que despues que habian habido de sus proprias mujeres dos, ó tres, ó cuatro hijos, dábanles licencia para que se casasen con otros, para que tuviesen más hijos. Así lo certifica Strabon, libro 11 de su *Geographia*, y añide que lo mismo hizo Caton Uticense, el cual concedió su mujer Marcia á Hortensio, varon romano, segun la costumbre antigua de los romanos. Esto refiere tambien Appiano, libro 2.° de las *Guerras civiles*, y Plutarco en la *Vida de Caton*, y Lucano lo canta en el libro 2.° con munchos versos, y Tertuliano en su *Apologético*, capítulo 39, y Sant Augustin, libro *De fide et operibus*, y en el libro *De bono conju-*

que la cabeza le presentó, y despues daba lo demás que comiesen los de su cámara ó palacio De las mujeres de los pueblos llamados Jax mathos, que son en la vera del rio Tanais, refiere lo mismo Pomponio Mela, libro 1.°, capítulo 20; conviene á saber: que las mujeres no pueden casarse, sino siempre permanecer vírgines, si primero no matasen uno de los enemigos en la guerra; tienen de costumbre ir á la guerra las mujeres y pelear como los hombres; pero ellos van y pelean á pie con sus arcos y flechas, y ellas en caballos. Tornando al propósito de la pluralidad de las mujeres.

[1] tuvieron.—[2] hizo.—[3] daba.—[4] tomó.—[5] grave.

[1] tomasen.—[2] sin injuria de, mas se.—[3] cuando.—[4] que —[5] cogno.—[6] llegar á ella, commo.

gii, capítulo 18, y en el libro *Contra Juliano*, pelagiano Y no sólo entre los lacedemonios, pero entre otras naciones se acostumbró tener una mujer munchos maridos, commo parece que Solon [1], uno de los siete sabios de Grecia, dador de leyes á los atenienses; y una fué que, cuando el marido de alguna mujer no engendrase, pudiese admitir á alguno de los parientes dél, porque no quedase sin hijos ella [2], y los que tuviese fuesen de la sangre del marido; Plutarco dice lo ya dicho en la Vida del mismo Solon, y Strabon en el mismo libro 11, que los medos tenian por cosa dichosa y favorable tener una mujer muy munchos maridos, y tener pocos y menos que cinco, por cosa infelice y desventurada. El Papa Pío tambien lo cuenta describiendo á Asia, capítulo 34. Dice tambien que los reyes de los medos acostumbraban tener munchas [3], y menos que siete no podian tener.

CAPÍTULO CC

De algunas costumbres bárbaras que acerca del matrimonio tuvieron las naciones gentílicas.

Por lo dicho de la muchedumbre de las mujeres que tan comun fué á munchas y á las más naciones del mundo, parece que fueron semejantes [4] las desta Isla en tener los señores della munchas; pero estas sobrepujaron á todas aquellas en se contentar todos los súbditos y particulares vecinos con sola una; lo mismo fueron superiores á todas las otras en carecer de tan grande fealdad como hacian los [5] munchos maridos teniendo por mujer una sola, y de que habidos algunos hijos concediese el primer marido que se casase con otro, como era costumbre de los romanos antiguos, y que para suplir su falta del marido mismo, llamase á sus propincos; y de la otra más fea costumbre que el viejo que tenia á la mujer moza, convidase á algun mozo que la cognosciese; y de la otra peor desvergüenza que [6] ambas (conviene á saber) que rogase ó persuadiese uno al otro que tenia la mujer paridera, que se la prestase; cosa indignísima de hombres. Nunca tales vilezas ni bestiales costumbres (con verdad hablo) sentimos, ni por sospecha imaginamos que en las gentes desta Isla se hallasen; muncho menos en las demás irracionales y más deshonestas que abajo se dirán, cerca desta materia de los casamientos, por alguna via cayeron á tanto vicio la corrupcion humana [1], dejados ir los hombres por sus deforadas carreras, que no solo se casasen hermanos con hermanas á cada paso, pero padres con hijas é hijos con sus madres. De las hermanas de los primeros debió ser Júpiter, de quien arriba, cuando dél hablamos, dejimos que tuvo por mujer á su hermana Juno, siendo el mayor de los dioses, segun la loca estimacion de los hombres. Dél dijo Virgilio, libro 1.° de las *Eneidas:*

> *Ast ego, quæ divom incedo regina, Jovisque*
> *Et soror et conjunx;*

y San Augustin, libro 4.°, capítulo 1.° Saturno, padre de Júpiter, se casó con su hermana Rhea, que por otro nombre llaman Opim (Lactancio, libro 2.°, capítulo 13, y antes dél Diodoro, libro 3.° de su *Biblioteca*), Janus célebre rey de Italia y bueno, tomó por mujer á su hermana Camisia, ó segun otros se llamaba Camesen, como Draco Corcires, antiquísimo dador de leyes de los atenienses antes de Solon, segun Aulo Gelio, libro [2] 2.°, capítulo 18, en sus *Comentarios de los linajes de piedras.* Homero, en el himno del Sol, trae que Hiperion, un señalado hombre que muncho enseñó [3] del Sol y Luna y de las estrellas, por lo cual Homero y los poetas lo llaman padre del Sol, tuvo á su hermana legítima, llamada Eurifacsan, por mujer; y el mismo Homero, luego despues del principio al libro 10 de *Odisea*, dice de Aeolo, rey de Aeolia, region de Grecia, en Asia, de los dioses inmortales d z que muy amado, haber casado seis hijos suyos con seis proprias hijas, de donde nasció aquello de Ovidio, libro 9.° *Metamorphoseos: At non Aeolidæ thalamos timuere sororum.* Justino, en el principio del libro 28, escribe que Alejandre, hijo de Pirro, rey de Epiro, region de Grecia, se casó con Olimpiade su hermana. Y en el libro 37, Mitrídates, rey de Ponto, que cuarenta años y más dió guerra á los romanos, tomó por mujer á Laodicen, su hermana. Estrabon, libro 14, y Diodoro en el 16 de su *Biblioteca*, donde cuenta los hechos de Filipo, rey de Macedonia, padre de Alejandre, cuentan que Mausolus, rey de Caria, region de Asia la menor, justísimo, se casó con su hermana Artemisia, de la cual fué tan querido y amado, que despues de muerto, sus huesos [4] y carne ceniza hechos, mezclados con ciertas cosas aromáticas, se lo bebió con agua todo, y hízole aquel tan suntuosísimo sepulcro que llamó Mausoleo y fué una de las siete

[1] dador de leyes.—[2] Plutarco lo dice en la Vida del mismo Solon.—[3] mujeres.—[4] estas.—[5] que.—[6] esta.

[1] que.—[2] 18, capítulo II.—[3] de las estrellas.—[4] cenizas.

maravillas del mundo, de las cuales arriba en el capítulo... hicimos mencion Dionisio Siracusano el postrero, tomó por mujer á Sofrosina, su hermana, consintiéndolo su padre Dionisio primero, segun dice Probo Emilio en la *Vida de Dion* en el principio. Cleopatra, reina de Egipto, se casó con Ptolomeo su hermano, de dondo salió aquello de Lucano, libro 8.°:

Degener incestæ sceptris cessure sororis;

y en el libro 10.°:

Miscuit incestam ducibus Ptolemaida nostris;
Nupsit soror impia fratri.

Ley habia en Egipto, segun Diodoro, libro 1.°, capítulo 2.°, que cada uno pudiese casar con su hermana, por ejemplo de Iside, que se casó con su hermano Osíride, de los cuales nació Harpócrates, tenido por dios en Egipto, cuyo simulacro tenia el dedo á la boca, amonestando que todos callasen y tuviesen silencio, como arriba queda dicho. Plutarco en el libro de Iside que hizo, lo dice; todos los que escribieron las cosas de Egipto, y entre ellos Justino, libro 24, y Pausania, libro... dijeron que Ptolomeo Filadelfo, rey de Egipto, se casó con Arsinoen su hermana; del cual dice Herodiano en el libro 1.° de los Emperadores, haber caído en aquesta torpeza que contra las leyes de Macedonia, de donde traia el orígen, y las de los griegos, se enamorase de su hermana. Otro Ptolomeo, dice Higinio, libro 3.° *Signorum cœlestium*, donde habla del leon, haber hecho lo mismo. Justino en el libro 30 hace mencion de otro Ptolomeo, rey de Egipto, que hizo lo mismo, el cual mató á su padre y madre y casóse con su hermana, llamada Eurídice, la cual tambien despues mató. Valerio Máximo, libro 9.°, capítulo 1.°, dice de otro Ptolomeo, rey de Egipto, que siendo casada su hermana con otro hermano dél y della, la forzó á que fuese su mujer como lo era del otro su hermano; despues forzó tambien [1] á su sobrina, hija de aquella su hermana y mujer, y por casarse con la misma sobrina echó de sí á la madre della, hermana y mujer suya; todo esto dice Valerio Máximo. Finalmente, Arnobio, libro 8.° de las *Diputaciones contra los gentiles*, afirma [2] tenerse por legítimos los matrimonios hermanos con hermanas entre los egipcios. Lo mismo tenian de costumbre los atenienses, segun Arnobio donde arriba. Cimon, ciudadano de Atenas, varon summo en

[1] á la hija.—[2] ser.

liberalidad, el cual, segun Plutarco, siendo rico mandó quitar todas las cercas y valladares de todas sus heredades para que los pobres y los caminantes tomasen de los fructos dellas todo lo que quisiesen, y cada dia mandaba aparejar en su casa un gran convite para los pobres. Elpinice, hermana suya, tomó por mujer. Cuenta Valerio Máximo una cosa maravillosa (conviene á saber): que una mujer de Nausimene, ciudadano de Atenas, como viese á un hijo y una hija que tenia cometiendo estupro, súbitamente, asombrada del caso, perdió la habla. Ellos, despues, ambos, hermano y hermana, confundidos de lo que habian hecho, se mataron. Así lo refiere Valerio, libro 1.°, capítulo 8.° *De miraculis*. Otra fealdad mayor que la dicha tenian en este caso los árabes, habitadores de Arabia, region de Asia la Mayor, y está entre Judea y Egipto. Estos, ningun matrimonio tenian sino desta manera, conviene á saber: que todos los de un linaje usaban de sola una mujer, hermana ó prima, ó cuan cercana fuese. Si alguna de otro linaje alguno admitiera, fuera entre ellos [1] crímen de adulterio que con muerte se castigaba. Entre dia podian todos entrar á ella [2], pero las noches habia de estar con el más viejo de aquel linaje, el cual era tenido por señor y rey de todos, y porque los demás entre dia no se estorbasen unos á otros, traian cierta manera ó hechura de bordones, y cuando alguno entraba, dejaba el bordon á la puerta, el cual visto por el otro ó otros que venian, se tornaban, teniendo por ocupada la posada, hasta que aquel se fuese. Acaeció que una hija de un rey de ellos que era hermosísima y tenia quince hermanos que por su hermosura todos [3] con demasiada afeccion la amaban [4], por lo cual importunamente cada uno la conversaba, queriendo ella excusar tanta importunidad, hizo hacer otros tantos bordones y de las mismas señales que tenian los de los quince hermanos, y puesto una vez uno, y otra vez otro á la puerta, el hermano que venia, estimando que con ella el otro hermano estaba, tornábase, y como se hallasen todos quince juntos en la plaza, uno dellos acudió á la casa de su hermana, y como viese á la puerta un bordon, sospechando que su hermana cometia adulterio, vase á acusalla ante el padre y los hermanos; lo cual visto y averiguado, fué convencido el acusador de falso, y ella tenida por honrada. Todo esto cuenta Estrabon en el libro 16, plana quinientos y quince de su

[1] adulterio.—[2] pero porque uno á otro no se estorbasen.—[3] demasiadamente.—[4] queriendo ella.

Geografía. Porque se vea cuánta ceguedad y desórden habia en aquellos tiempos sin doctrina de la verdad, por el mundo. Pues más y peor es lo que resta por decir (conviene á saber): que casarse los padres con las hijas y los hijos con las madres no se tenia por malo, antes por loable; cosa, cierto, indignísima y execrable. De los persas usar este matrimonio nefando hay munchos testigos; afírmalo Estrabon en el fin del libro 15. Quinto Curcio en la *Historia de Alejandro*, libro 7.°; Luciano en el diálogo ó libello *De sacrificiis*, lo mismo dice de los asirios y de los Cresias, moradores de Cresa, puerto de Caria, region de Asia la Menor, segun Plinio, libro 4.°, capítulo 28, y libro 3.°, capítulo 27: Tertuliano in *Apologético*, capítulo 9.°; Eusebio, libro 6.°, capítulo 8.°; Arnobio, libro 8.°, y en el último de sus *Disputaciones contra los gentiles;* San Crisóstomo sobre San Mateo, homilia... y en el sermon de Pentecostés, al fin; Teodorito, libro 3.° de la *Medicina para las afecciones de los gentiles;* Laercio, libro 9.°, *in Pyrrhone;* Sant Clemente, libro 9.° *Recognitionum*; Bardesanes, libro *De Fato;* Sant Augustin en las *Cuestiones sobre el Levítico*, cuestion 61, y Sant Hierónimo, libro *Contra Joviniano;* Servio, en el 6.° de las *Eneidas*. Darío, rey postrero [1] de los persas, que venció Alejandre Magno, una hermana suya tuvo por mujer, segun Justino, libro 20; pero antes dél Artajerjes, rey tambien de los persas, más desvergonzado fué á la naturaleza, porque tuvo por mujeres dos hijas suyas, llamadas Athosin, y Mestoim ó Mestrim, segun algunos dicen; y no solamente los persas en su patria Persia, pero donde quiera y cualesquiera provincias y tierras á vivir e morar se iban, la misma costumbre y abuso abominable de casarse con sus hijos y hijas tenian, así como en Partia, en Media, en Egipto, en Frigia y en Galacia, segun Bardesanes y San Clemente y Eusebio, libro 6.°, capítulo 8.°, y en los lugares que los dichos autores arriba dejimos decirlo. De los Partos, Lucano, libro 4.°:

Parthorum dominus quoties sic sanguine mixto
Nascitur Arsacides cui fas implere parentem.

De los medos y de los etíopes, San Hierónimo en el 2.° *Contra Joviniano,* donde lo mismo afirma de los de la India y de los de Escocia. De los de Egipto, Ptolomeo en el libro 4.°, capítulo 9.° de su *Cuadripartito*. De los Hibernos, vecinos de los Scotos, que hoy se llama Irlandos, de la isla de Irlanda, lo mismo dice Ptolomeo, y Estrabon, libro 4.°, donde dice que públicamente no tienen vergüenza de llegar á sus mujeres, que son sus mismas [1] madres y hermanas. San Hierónimo, donde arriba: *Scotorum matre uxores proprias non habent; nulla apud eos conjux propria est, sed ut cuique libitum fuerit, pecudum more lascibiunt; Persæ, Medi, Indi et Etiopes, regna non modica et romano regno paria, tum matribus et avis, cum filiabus et neptibus copulantur. Hæc Hieronimus;* y Estrabon, libro 4.°, que los Nauros, de Naura, region de... asimismo tenian por honesto casarse con sus madres, segun Quinto Curcio, libro 8.° de la *Historia de Alejandre*. Afírmase por San Crisóstomo, sobre la Epístola 2.ª á los Corintios, homelia 8.ª, de los Nómados ó Númidas, pueblos de Africa, no solamente un hijo se casaba con su madre, ó la hija con su padre, pero toda la nacion tenian en ellas tanta parte. Pues no es razon dejar nuestra Inglaterra olvidada, que antiguamente se llamaba Bretaña. Esta gente, allende otras brutalidades que tuvo, ésta fué una no menos que otra señalada (conviene á saber): que una mujer tenia diez y doce maridos, y que se casaban los padres con las hijas y los hijos con las madres; los hijos que de aquellos casamientos nefandos nascian, de aquellos se estimaban ser hijos que habian primero habido aquellas mujeres vírgines. Así lo refiere Julio César, *De bello gallico*, libro 5.°; testifica tambien, todo ó parte dello, Solino, capítulo 35: *Utuntur feminis vulgo, certum matrimonium nulli;* y del rey dice más arriba que no le daban mujer señalada alguna que tuviese propria, sino que á su escoger quedase tomar cuando quisiese, prestada, la que mejor le pareciese de sus súbditos [2], puesto que no parece decir lo postrero del rey de la gente de Inglaterra, sino de las islas que están alrededor, ó que son confines suyas; de lo dicho hace mencion Celio, libro 18, capítulo 21, de las *Lecciones antiguas*. Por aquellas fealdades de nefandos casamientos que las gentes de Inglaterra solían tener, Bonifacio mártir escribió al rey de aquella isla que los [3] pueblos que de tan fedos é ilícitos [4] ayuntamientos [5] procedian no podian sino ser degéneres e ignóbiles y para vilezas inmundas pronos y mal inclinados, y toda la multitud dellos ir cada dia de mal en peor en vicios y costumbres dañadas, y, finalmente, ni fuertes para las temporales guerras, ni en la fe, ni en la religion

[1] que venció.

[1] hermanas y sus madres.—[2] de todo esto hace memoria, refiere Celio, libro 18, capítulo 21, de las *Lecciones antiguas*.—[3] hijos.—[4] casamientos.—[5] nascian.

estables, ni dignos de que los hombres los honren, ni de que Dios los ame. Así lo refiere un Decreto que comienza: *Si gens Anglorum*, 56 distincion, en el libro de los *Decretos*. Deste abuso tan nefario de casarse los padres con las hijas y los hijos con las madres habla Ovidio, libro 10 *Metamorphoseos*, y dice:

Gentes tamen ese feruntur
In quibus et nato genitrix et nata parenti
Jungitur, et pietas germinato crescat amore.

Esto dice introduciendo á Myrrha, hija de Cynaras, rey de Chiple [1], la cual [2], aficionada demasiadamente con amor vil al padre, por medio y industria de una ama que la habia con su leche criado, estando su madre ocupada en los sacrificios de la diosa Ceres [3], en los cuales por nueve dias no habian de ver los maridos, tuvo lugar de macular el toro y piedad de sus padres, lo cual despues que cognosció el padre, quísola matar, y ella huyendo, dijeron los poetas que los dioses habiendo della misericordia la convirtieron en el árbol de su nombre que mirra se llama. Nasció de aquel incesto y adulterio, Adonim, por los poetas y historiadores y aun por la divina Escriptura muy nombrado. Esta mala moza, para excusar su pecado, dice aquellas palabras, alegando que aquello algunas otras gentes lo ejercitaban, y por este fin rogó a Crisipo que dijese ó escribiese no ser con muncha prudencia [4] afirmado decir ser cosa viciosa el ayuntamiento con las madres y con las hijas y hermanas, como en la verdad sea tan contra natural inclinacion [5] que por algunos de los mismos animales brutos que carecen de razon sea cosa detestable. Aristóteles, libro 9.°, capítulo 47 de los *Animales*, y Eliano, libro 5.°, *Historia de los animales*, cuentan de los camellos que aborrecen tal ayuntamiento, lo cual prueban por este ejemplo: que como un pastor [6] de camellos cubriese los ojos á un camello y lo echase á su madre, despues que el camello cognosció ser aquella hembra su madre, arremetió con el pastor y lo mató á bocados. Lo mismo repite Aristóteles en el libro de *Mirabilibus auscultationibus*, capítulo 2.°, si aquel libro es suyo, y Didimo en sus *Geórgicas*, donde añide que ni con las hermanas se ayuntan los camellos; y Avicena, libro 9.° de los *Animales*, refiere haber tenido el rey de los Escitas una yegua muy hermosa de la cual nascian muy castizos y generosos caballos, uno

[1] que, la cual.—[2] para excusar su detestable crímen.—[3] tuvo lugar de macular.—[4] dicho.—[5] aun de lo dellos.—[6] que tenia.

de los cuales, muy más excelente que todos, echado á la madre rehúsolo con muncha fuerza, pero cubierta [1] llegó á ella no la cognosciendo, y despues que descubierta la cognosció, fuese huyendo y echóse de una peña ó sierra abajo, donde se mató, de lo cual hace mencion [2] el mismo Filósofo donde arriba *De animalibus*, y Eliano, libro 4.°, y Plinio, libro 8.°, capítulo 4.°, y añide otro ejemplo de una yegua que mató al yeguarizo y despues á sí misma por la misma causa. Marco Varron, libro 2.°, capítulo 14 *De re rustica*, cuenta otro ejemplo. Lo mismo refiere Nicolao de Lira sobre San Mateo, capítulo 19 y sobre la epístola primera, capítulo 5.°, á los Corintios, de los elefantes; por donde parece que la misma naturaleza de los animales tiene por horrible y por nefando tal ayuntamiento; y Ovidio, libro 10 *Metamorphoseos: Accipit obsceno genitor sua viscera lecto*, etc., y en el libro séptimo de aquella obra: *Dextera Cyllene est, in qua cum matre Menefron concubiturus erat sevarum more ferarum.* Virgilio, libro 6.° de las *Eneydas*, dice tal obra nefanda punirse durísimamente en los infiernos: *Qui thalamos natœ invadit vetitosque himenœos;* y añide: *Ausi omnes inmane nefas, ausoque potiti.* Finalmente, aquesta bestial costumbre y más que bestial, pues hobo bestias que la huyesen y aborreciesen, no pudo caer sino en gentes barbarísimas y bestialísimas, y éstas parece haber sido en los tiempos antiguos las de Inglaterra.

CAPÍTULO CCI

De la comunidad de mujeres que hubo en algunos pueblos antiguos.

Otra costumbre poco menos abominable que las pasadas, fué muy recebida y muy usada entre munchas y diversas naciones, y ésta fué ser las mujeres comunes á todos, como las tienen las bestias del campo; y aun parece haber sido más bestial en aquellos hombres, porque aun los caballos y los toros muestran tener instinto más cercano á la razon, y tambien los gallos [3], celando á las hembras que cognoscen, persiguiendo á los otros machos cuando sienten llegar á ellas. Hobo repúblicas ordenadas por hombres que por aquellos tiempos antiguos eran tenidos por sabios y filósofos, que tuvieron por buena órden de república que fuesen las mujeres comunes á todos, y no solamente las mujeres, pero tam-

[1] los ojos la madre.—[2] Eliano, libro 4.°.—[3] y otras aves.

bien los hijos y las [1] riquezas y posesiones [2]. Los que tal órden pusieron en su policía, fundábanse en el bien grande que se requiere haber en cada ciudad, reino y comunidad, como es la union y conformidad, la cual, con ser las cosas comunes [3], creian conservarse, y para esto daban munchas razones que pone Aristóteles, libro 2.° de la *Política*, y estos filósofos (segun él allí dice) fueron Sócrates y Platon; pero si consideramos las cualidades de aquellos dos filósofos, Sócrates y Platon, que fueron dados á las virtudes [4] sobre todos los otros filósofos, porque solas las virtudes pusieron ser el verdadero bien de los hombres, y que tanto estudiaron y trabajaron de corregir é componer las costumbres de los hombres, para lo cual toda su filosofía ordenaron y enderezaron, como dice San Augustin del mismo Sócrates, libro 8.°, capítulo... *De civitate Dei*, cuya doctrina siguió como imbuido en ella, Platon, su discípulo, segun Valerio Maximo, libro .. Increible y absurda cosa es para creer que tales sapientes constituyesen tal policía (conviene á saber), que las mujeres fuesen comunes y los hijos, como sea más bestial que humano [5], y de donde la órden natural se corrompia, y así parece que Aristóteles impuso y levantó á aquellos summos filósofos, como hizo á otros Stoicos y de otras sectas, en otras materias, que hobiesen constituido tan brutal y desordenada policía, y en esto lo condenan sus mismos exponedores y glosadores, como es Eustachius, sobre el libro 1.° de las *Eticas*, cerca de la idea de bondad, y Simplicio en el fin del libro 1.° *De cœlo et mundo,* cerca de la generacion del mundo, los cuales dicen que no plenamente é como debiera refirió las opiniones de los otros filósofos. Todo esto tracta hermosamente Santo Tomás, excusando desta mácula los filósofos Sócrates y Platon, libro 4.°, capítulo 4.° *De regimine principum*, cuyas son las dichas razones y otras más que allí pone. Destas bestiales policías, cuanto á ser las mujeres comunes, será bien referir algunas gentes que las tuvieron antiguamente, porque se vea que los naturales desta isla Española, y aun todas las destas Indias, fueron á todas aquéllas [6] en usar de razon cerca de los matrimonios con muncha ventaja superiores. De las gentes llamadas garamánticas, en Etiopía, testigos asaz tenemos que vivan ó viviesen los antiguos tiempos, cuanto á los matrimonios, de la manera que las bestias viven, usando de las mujeres

[1] posesiones.—[2] se creian, conservaban.—[3] Esta policía tal, el Filósofo, en el 2.° de la *Política*, atribuye á Sócrates y á Platon.—[4] y que sobre por componer las que.—[5] de lo cual —[6] superiores.

en comun, no teniendo alguno dellos mujer propria. Plinio, libro 5.°, capítulo 8.°: *Garamantes matrimonium exortes pasim autem feminis degunt;* Pomponio Mela, libro 1.°, capítulo 8.°: *Nulli Garamantum certa uxor est*, etcétera [1]; y aquellos tiene cada uno por sus hijos que por la cara ó por la dispusicion del cuerpo más le parece. Solino, en su *Polystor*, capítulo 43, dice lo mismo, de donde procede (segun él), que ningun hijo conosce padre, sino las madres solas, y así reverencia paternal entre ellos ninguna se halla. Añide Solino que los Garamantes de Etiopía, entre todos los pueblos son tenidos por degéneres, y no sin razon, pues la [2] casta disciplina, siendo así entre ellos afligida y desterrada con rito y costumbre tan fea y mala, destruyeron la noticia de la succesion; destos parece hablar el Filósofo, libro 2.°, capítulo 2.°, donde dice que ciertos pueblos de la Libia superior, que es en las entrañas de Etiopía, tienen las mujeres comunes, y que parten los hijos entre sí, segun la semejanza que cada uno tiene de sus padres. Esto es del Filósofo Lo mismo afirma Nicolao, escriptor griego, en el libro *De las costumbres de las gentes*, de los Liburnos, pueblos de Liburnia, parte de Dalmacia, que hoy se llama Esclavonia, los cuales tienen las mujeres comunes y de comun los hijos crian hasta que llegan á edad de cinco años, y en el año sexto juntan todos los niños, mirando á quién parecen, y á aquel los dan y él los toma por proprios hijos; lo cual es harto conforme á lo que el Filósofo arriba de los pueblos de Libia dijo. De aquí debe haber orígen la sentencia que los juristas dicen: que cuando se duda cuyo es el hijo, del primero ó segundo marido, cuando la viuda se dió priesa, luego muerto el primero, á casarse, de aquél debe ser juzgado por hijo cuya forma y gesto más semejanza tuviere. Sorano, médico, Efesio ó Efesino, en su *Isagoge*, capítulo 17, dice que á los cinco meses toma la criatura la semejanza del padre ó de la madre; cerca desta materia véase Solino, capítulo 4.°, y Plinio, libro 7, capítulo 4.° de la *Historia de los animales,* donde hay cosas notables cuanto á la semejanza de parecer los hijos á los padres. Hay en Etiopía otros munchos pueblos que tienen la misma irracional costumbre cerca de la comunidad de las mujeres, como son (segun Diodoro, libro 4.° de su *Biblioteca*), los ilofagistas, los ichthyophagi, cuasi comedores de pescado, porque dello solamente se mantienen, y con ello tambien apacentan los ganados; dan [3] eso mismo á los pescados, carne; asan los pe-

[1] que tan confuso y.—[2] castidad.—[3] tambien.

ces al sol y de aquéllos hacen pan, mezclando harina de grano. Destos habla Estrabon, libro 15, y Ptolomeo, libro 4.º, capítulo 9.º Lo mismo los trogloditas [1] y anses y psylli, é nasamones, pueblos de Africa, siguen á los demás en aquello de las comunes mujeres.

Los agatirses y masagetas, pueblos de Scitia, seguian el modo dicho en las mujeres, aunque no tan comun como las otras gentes, porque tomaba cada uno la suya, pero podia tomar las de sus vecinos sin injuria de ninguno, y esto públicamente ante todos, con que pusiese un aljaba ó carcax sobre su carro ó carreta. Así lo escribe Herodoto en fin del libro 1.º, y Estrabon, libro 2.º, y Laercio in *Pyrrone*, y Eliano, libro 9.º *De animalibus*, donde habla de los camellos. De los trogloditas lo afirma Estrabon, libro 16, y Diodoro, libro 3.º de su *Biblioteca*. De los agathirses y machlies y anses refiere Herodoto, en el libro 4.º, que tienen las mujeres comunes, y dan la razon dello (conviene á saber) porque todos sean hermanos y domésticos unos de otros. De los mismos Anses y Machlies añide que así se ayuntan con ellas como los perros y las otras bestias ayuntarse suelen, y despues que el hijo, estando con la madre, es ya de edad robusta, de aquel se tiene por hijo con quien escoge él mismo morar adelante, y para esto se juntan los padres cada tres meses. Otras munchas naciones podríamos traer que fueron inficcionadas desta irracionabilidad; pero las referidas basten, por las cuales se cognoscerá cuántas gentes por el mundo se derramaron, á quien por ser más deforadas de razon en sus costumbres, pudieran las de esta Isla y destas Indias dar leyes y las señorear, si para señorear unas naciones á otras tener costumbres irracionales algunas es suficiente causa. Esta comunidad de mujeres es por munchos cristianos y gentiles detestada: Lactancio Firminiano, libro 3.º, capítulo 21; San Crisóstomo, homelia 1.ª, sobre San Juan; Epifanio [2], en el libro 1.º *Contra los herejes*, en tres partes de aquel libro; San Juan Damasceno en el libro *Contra los herejes*; Teófilo Antioceno ad *Autolycum*, libro 2.º; Arnobio, libro 2.º *Contra los gentiles*; Aristóteles, libro 2.º, capítulo 1.º de las *Politicas*; Dionisio Halicarnaseo, libro 2.º de las *Historias romanas*, y otros autores hay más y otras naciones que aquella comunidad de las mujeres condenaron como contraria de la razon, y hoy la condenan y abominan.

[1] pueblos de la Etiopía.—[2] libro *Contra los herejes*, capítulo 32; San Juan, libro 1.º, *Herejia*.

CAPÍTULO CCII

De otras leyes y costumbres censurables de varias naciones, relativas al matrimonio.

Resta por decir cerca de los matrimonios diversas costumbres y ritos desviados tambien de razon y deshonestos que munchas naciones tuvieron. Las mujeres de Tracia cuando se habian de casar no esperaban el mandado ó voluntad de los padres, sino quien más dineros comprándolas daba. Cuando las doncellas eran hermosas, los que las querian haber por mujeres, con cierta cantidad de pecunia las compraban; mas si eran feas, ellas compraban los maridos, por el contrario. Entre los babilonios y asirios fué uso peculiar que las mozas que llegaban á edad de casarse las llevaban al mercado, á donde concurria todo el pueblo y á voz de pregonero las compraban [1] los que por ellas daban más, y tambien dando fiadores de pagar lo que se contentaban, podian llevarlas. En munchas partes de la India se compraban las mujeres por un par de bueyes, segun Estrabon, libro 15. Lo mismo acostumbraban los griegos, segun el Filósofo, libro 2.º, capítulo 6.º *Politicorum*. Homero, libro 1.º *Illiados*, trae que Ephidamante, hijo de Antenor, caballero troyano, pagó á su suegro [2] cient bueyes porque le dió su hija por mujer. Hoy se dice tener esta costumbre de comprar las mujeres los alárabes y sarracenos, segun cuenta Volaterano, libro 3.º, capítulo 34 de su *Historia*. Los Taxilos, vecinos de Taxila, gran ciudad de la India, y tambien los brachmanes, que fueron los sabios de la India, cuando los padres por su muncha pobreza no tenian dote con que casar sus hijas doncellas, llevábanlas á la plaza, y allí, tañidas trompetas y atabales de la manera que se tocan ó tañen para juntar gente de guerra, y así junto el pueblo todo, levantaban las haldas de la doncella hasta los hombros, descubriendo primero todo lo trasero, y despues todo lo delantero de sus vergüenzas, y á quien le agradaba de los mancebos que allí se hallaban, aquél por mujer la llevaba. Esto dice Estrabon, libro 15 de su *Geografía*. Los boeocios y los locros, gentes de Grecia, ningun matrimonio tenian por firme sin que primero el esposo y la esposa ofreciesen sacrificio en el altar dedicado á la diosa Euclia, que se creia Diana, por haber, diz, que muerto vírgen, segun refiere Plutarco, la cual costumbre hobo en Roma (segun Alexandre)

[1] á quien da más.—[2] por su mujer.

porque se habia de sentar la desposada en el seno del Dios Sutrino, que fué Priapo, ante todas cosas; pero más claro queda dicho arriba en el capítulo..., donde se alegó San Augustin. Entre los de la India era tambien ley no valer matrimonio alguno, ni creian ser legítimo parentesco, si no se untaban los que se casaban con cierto ungüento de los árboles que habia en la ribera del rio Pharis. Los samites, pueblos de Italia, entre Campania y Apulia, tuvieron tal ley no casar sus hijas con cada ó cualquiera hombre, sino que cada año elegian diez doncellas de cada vecindad ó [1] barrio, y otros tantos mancebos á quien se daban por mujeres con voluntad y contento de ambos, y si alguno de ellos no hacia lo que debian, para ignominia suya se la quitaban y la daban á otro. Los fenices y los penos, que eran los de Cartago, segun Valerio Máximo, libro 2.°, capítulo 1.°, todas las doncellas que se habian de casar las exponian en el lugar público y infame, ó en el templo de la diosa Venus, para que ganasen el dote, el cual sacado, ofrecian en sacrificio á la diosa lo demás [2]. Los heliopolitas, que son los de la ciudad de Tebas en Egipto, ó de la ciudad de Cilicia, que se llamó de aquel nombre Heliópolis, segun Herodoto, libro 2.°, tenian la misma devocion á Venus antes que se casasen, pero despues de casadas se abstenian. Esta costumbre quitó Constantino, segun Casiodoro, libro 1.°, capítulo 9.°, y libro 6.°, capítulo 12 de sus *Historias*. Lo semejante hacian los de la isla de Chiple, segun Justino, libro 18, que las doncellas casaderas se salian á la costa de la mar, y dando sus cuerpos á todos los yentes y venientes, tanto tiempo en ello se ocupaban cuanto era menester para llegar al dote que habian determinado. Los Lidos, gente de Lidia, en Asia, segun Herodoto, libro 1.°, exponian sus hijas en los lugares públicos para que ganasen sus dotes. Y porque no se quede España sin esta desórden, tambien las doncellas tenian licencia de se dar á quien quisiesen y procrear hijos de cuantos bien les pareciese. Así lo refiere Celio, libro 18, capítulo 22 de las *Lecciones antiguas*; algunos dicen que fueron los de Cantabria. Los armenios tenian ley [3] por la cual eran obligados á exponer todas las mozas casaderas en un templo muy antiguo y tenido por muy sancto, de la diosa Anétide, que era la misma que Venus, donde habia una estátua de oro puro, á todos cuantos las querian, y por el privilegio y dignidad que por aquellas novenas y ejercicio que en aquel sancto templo adquirian, eran dignas [1] de ser mujeres de cualquiera caballero [2] y varon por noble y grande que fuese, sin que ninguno lo contradijese. De los Ilíricos escribe Marco Varron, libro 2.°, capítulo 10 *De re rustica*, que las doncellas tenian licencia hasta que fuesen de veinte años, que se fuesen donde quisiesen y hobiesen hijos de quien les pareciese. Los locrenses, como fuesen ahincados con guerra por Leofrono, tirano de los Reginos, pueblos últimos de Italia fronteros de Sicilia, hicieron voto que si fuesen vencedores darian todas sus hijas doncellas, en un dia de fiesta de Venus, á todos los que las quisiesen. Así lo dice Justino, libro 21. De los fenices, lo mismo dice Atanasio, libro *Contra gentiles*, y San Augustin, libro 4.°, capítulo 10 *De Civitate Dei* [3]. Algunas naciones de la India tenian de costumbre que los padres cuando era tiempo de casar sus hijas, sacábanlas en presencia de los más excelentes mancebos que habia en la ciudad, y cada una elegia el más hermoso y el más fuerte y que más corria ó mejor luchaba que todos los otros, y aquél era su marido, sin que diese consigo dote alguno, no haciendo caso de nobleza [4], sino de que la hermosura y las otras gracias se heredasen y pasasen á los hijos que dellos sucediesen. Las doncellas de los cateos, que quizá son ó fueron pueblos de Alemaña, podian de la misma manera escoger el marido que quisiesen, pero era con tal condicion que muerto él se habia de quemar en el huego viva. Desto se dirá más largo abajo. De los Segoregiores se dice ser vieja costumbre que hacian convites y banquetes cuando querian casar sus hijas, y estando comiendo salia la doncella y á quien de los convidados daba un [5] vaso de agua, aquél habia de ser su marido. Como los Talcheas ó Talchas, pueblos de Libia, region de Africa, cuando munchos mancebos deseaban haber una doncella por mujer, convidaban al padre della, ella tambien presente, los cuales decian gracias y contaban historias y hacian otros juegos, cada uno [6] con la mayor gracia que podia y sabia, y á quien la doncella mostraba el gesto alegre y se le reia, aquél habia de ser su marido. Algunos pueblos de la India usaban que aquél que á otro vencia en la lucha y en fuerza de brazos, apuñeándose unos á otros, por premio escogia la mujer que queria; lo mismo acostumbraban los Secas, ciertas gentes de los Scitas, pero el vencido

[1] collacion.—[2] Los Lidos, segun Herodoto, libro 1.°, todas sus hijas exponian que con sus cuerpos ganasen sus dotes.—[3] que.

[1] que fuesen.—[2] y persona.—[3] Los de la India —[4] para.—[5] jarro.—[6] los.

quedaba muy vituperado y con grande ignominia, el cual vivia despues escondido y nunca osaba [1] parecer delante del que lo habia vencido. Estrabon, libro 15, cuenta de los persas que ninguno podia casarse ni tomar mujer alguna sin que primero trujese una cabeza de alguno de los enemigos y la presentase al rey, el cual la mandaba colgar en la casa real y cortábale la lengua, y hecha munchos pedacitos, mezclada con pan, y gustada primero por el rey, daba luego que comiese della el que la cabeza [2] le presentó, y despues [3] repartia que comiesen á los que de su cámara ó palacio eran. De las mujeres de los pueblos llamados Jaxamathos, que están en la boca del rio Tanays, refiere lo mismo Pomponio Mela, libro 1.°, capítulo 20 (conviene á saber), que las mujeres no podian casarse, sino siempre permanecer vírgines, si primero no matasen uno de los enemigos en la guerra. Tenian de costumbre, y tienen quizá hoy las mujeres, ir á la guerra y pelear como los hombres, no como quiera, sino ellos á pié con sus armas y flechas, y ellas á caballo. Entre los Syginnos, gente de Persia, la mujer que sabia bien traer y guiar carros tenia licencia y conseguia derecho [4] tomar por marido á cualquiera que ella escoger quisiese. Las mujeres de los Trogloditas, señaladas ya para sus ciertos maridos, los padres y deudos, las primeras noches los daban licencia para cometer todos los adulterios que quisiesen, pero despues habian de guardar perpétua castidad conyugal, y si no, eran con crueles penas castigadas solamente con muy chica sospecha que dellas se tuviese, sin probanza otra alguna. Esta costumbre haber sido en las islas de Mayorca y Menorca y Córcega, y otra más de notar ó de escarnecer, segun Diodoro, libro 6.°, capítulo 5.° y 6.°, que cuando casaban sus hijas, convidados sus parientes y amigos, el primero de todos ellos y de menor edad celebraba las bodas, y despues dél otro, y despues otro, segun la mayoría de la edad, y el postrer lugar tenia el triste del esposo. Los Sacas, que son los pueblos de los escitas, porque los persas llaman á los escitas Sacas, tenian de costumbre que si alguno [5] deseaba tener alguna doncella [6] por mujer, primero habia de luchar ó pelear con ella, y si ella salia la vencedora, era su captivo y dende adelante habia de tener sobre él todo imperio, y si él era vencedor, ella era siempre su subjecta é inferior y por él habia de ser regida. Otra condicion [7] tan graciosa como ésta cuenta

[1] ni pasaba.—[2] habia traido.—[3] á los demás.—[4] cuando.—[5] queria.—[6] haber.—[7] como ésta creen.

Diodoro, libro 1.°, capítulo 2.°, tener los egipcios (conviene á saber), que cuando algunos se casaban, al tiempo que las mujeres traian y señalaban su dote, protestaban [1] á los maridos que las habian de obedecer á todo lo que ellas les mandasen y así ser señoras dellos [2]. Esta ley ó costumbre creo que aceptarian munchas de las dueñas que á estas Indias vienen de nuestra España, más libremente que tomar el huso en la mano para hilar, si quizá no me engaño [3]. Herodoto, libro 1.°, cuenta otra costumbre de la gente de Babilonia en el casamiento de las doncellas, y es que las juntaban cada una en un lugar público donde la multitud de la gente se ayuntaba; luego el pregonero vendia á cada una particularmente, pero primero las más hermosas, y éstas vendian por gran precio á los ricos, al que más oro y plata pujaba. La más hermosa vendida, ponia su precio la que despues de aquélla á todas en hermosura hacia ventaja, y así hasta que todas las hermosas eran en el almoneda despachadas. Hecho remate de las muy hermosas, comenzaba por las más feas [4], induciendo á los pobres, á quien no compete haber por mujeres las más hermosas, que las comprasen, no dando dineros, sino rescibiéndolos con ellas, porque se les daria con ellas del dinero [5] que se habia dado por las más hermosas, contando que el que con menos dinero se contentase, aquel la llevase, y así como el que más dinero de los ricos pujaba llevaba las más hermosas, por el contrario, el que con menos precio, de los pobres, se contentaba, llevaba las feas; por manera que casadas las hermosas, quedaban casadas las feas con el favor y dineros que de las hermosas resultaba. Daban, empero, los pobres por las feas fiadores, y sin ellos no se las entregaban, que las ternian por mujeres, y si no lo hiciesen bien con ellas, que tornarian los dineros que con ellas se les daban, y entonces podianse casar con otros de otros barrios; y [6] añide Herodoto que aquesta ley era honestísima, pero que no perseveró. Cuenta más Herodoto de la gente de Babilonia, ser comun á todas las mujeres darse á los huéspedes y no

[1] que.—[2] este partido creo que harian.—[3] En munchas partes se compraban las mujeres en la India por un par de bueyes, segun Estrabon, libro 14; los griegos lo mismo, como trae Aristóteles, libro 2.°, capítulo 6.° *Politicorum*, y Homero, libro 11 *Illiados*, dice que Iphidamante hijo de Antenor, pagó á su suegro cien bueyes por su mujer. Hoy se dice guardan esta costumbre los alárabes y sarracenos, segun Volaterano, libro 3.°, capítulo 34 de su *Historia*, que por dinero compran las mujeres.—[4] induciendo que las comprasen por el poco dinero que con ella les diesen, y que el que menos dinero diese por ella, aquel la habia de llevar.—[5] de las muy hermosas.—[6] dice.

poder desechar alguno con tanto que le pagase su trabajo, y otras cosas añide feísimas cerca dello, que ya enfadan. Por acabar, tambien lo testifican Quinto Curcio, libro 5.° de la *Historia de Alexandre*, y Estrabon, libro 16, y della dice allí Quinto Curcio que: *nihil eiusdem civitatis corruptis moribus*, etc. Y en el libro 5.° dice de los de Tracia que por gran precio compraban las mujeres de sus padres y que vendian sus hijos en los mercados. Las gentes llamadas Adyrmachides ó Adyrimachides, pueblos de Africa, tuvieron por munchos siglos esta costumbre: que todas las doncellas que se habian de casar, primero las presentaban al rey, el cual las usurpaba su virginidad; testigo es Herodoto, libro 4.°. De aquí debió pasar esta ley á las islas de Canaria, como confina con parte de Africa, que ninguno se podia casar sin que primero el rey hiciese la salva [1], lo cual era estimado entre aquella [2] isleña gente por cosa egregia y muy honrada. Refiérelo así Archangelo Madrignano en el *Itinerario de los portugueses*; pero Juan de Barros, historiador portugués, libro 1.°, capítulo 12 de su Década 1.ª, lo cuenta desta manera: que los que gobernaban aquella isla eran ciento y noventa hombres elegidos por el pueblo, y á uno de aquéllos se habia la vírgen de presentar, y habia de venir bien gorda y que tuviese el vientre grande, y si gorda no venia ó venia flaca, decia que la tornase porque no estaba para casar [3] ni engendrar hijos grandes, por tener el vientre angosto. Al propósito cuenta Valerio Máximo, libro 9.°, capítulo 1.°, un ejemplo y caso muy notable: que la ciudad de los volscos, cabeza de lo que agora se llama el Florentinado, en Italia, por otro nombre Tuscia ó Etruria, como fuese ciudad muy opulenta de leyes y costumbres [4] primero adornada, y despues se corrompiese por lujuria y torpedades y no menos en injurias é injusticias que á otros perpretaban, por divino juicio, aunque no lo diga Valerio, puesto que lo afirma tácitamente por sus palabras, levantáronse los esclavos contra toda la [5] república, y, sojuzgada, tuvieron por siervos á los que tenian por señores y amos. Entre otras leyes que les pusieron [6] los esclavos, fueron que no pudiesen hacer testamento sin su autoridad, y que convites ni ayuntamientos algunos hiciesen; las hijas de sus señores tomaron por mujeres. Item, que fuese lícito á los dichos esclavos [7] por su voluntad llegar indiferentemente á viudas y casadas. La postrera ley fué que ninguna doncella se casase sin que primero alguno de los esclavos que los señoreaban le violase la castidad. Todo esto dice Valerio Máximo, de donde podemos colegir [1] el cuidado que tiene de castigar Dios los pueblos que hacen injurias é injusticias y en los más pecados y corrupciones se desmandan, tarde que temprano, y los reduce á servidumbre cuando usan mal de su libertad. Las doncellas de los de la India, todas se iban á los lugares públicos é infames donde perdian ó pierden su integridad, y las que toman maridos, la primera noche de sus bodas han de tener con los sacerdotes, y lo que más es, las mujeres de los reyes, cuando [2] eran absentes, con los mismos sacerdotes habian de conversar. Esto cuenta Volaterano en el libro de *su Geografía*, capítulo 12 final. Los moradores de Sicilia tenian ley que prohibia que las mujeres no se vistiesen [3] ni adornasen costosamente sin que primero de públicas y malas mujeres por sus proprias obras se infamasen, segun cuenta Celio, libro ..., capítulo ... de las *Lecciones antiguas*. Los de Tebas tenian costumbre que los sacerdotes ofreciesen á Júpiter la más generosa y hermosa vírgen, la cual, despues de sagrada como pública y mala mujer, se habia de mezclar con cuantos quisiese hasta la natural purgación de su cuerpo, y entonces luego se habia de casar; cuéntalo Estrabon, libro último de su *Geografía*. Los [4] Betulones ó Belones, pueblos de Scitia, por ley tenian establecido que las mujeres pudiesen darse á cualesquiera hombres que quisiesen sin que las pudiesen acusar de adulterio sus maridos. Item, la ciudad de Susa, en Persia, licencia tenian dada, y los maridos la permitian, que las mujeres indiferentemente pudiesen darse á quien quisiesen, y se daban á los esclavos y á los huéspedes, segun cuenta San Clemente, libro 9.°, capítulo 7.° *Recognitionum;* San Eusebio, libro 6.°, capítulo 8.° *De Evangelica præparatione*, lo mismo dice allí de las mujeres de los Bactris, naturales de Bactria, provincia de Scitia, de la cual Virgilio, *Georgicarum*, 2.°: *Neque Bactri, neque Indi*, etc., y da la razon Eusebio, que fué de Bardesanes primero, porque cuasi señorean ellas á los maridos. Los vecinos de Lituania, region de Europa, despues de Polonia, ó vecina dellas, tienen ó tuvieron por grande honra que las mujeres nobles y generosas tuviesen amigos y fuesen amancebadas, los cuales llamaban ayudadores del matrimonio, pero á los maridos era cosa fea y vergonzosa tener amiga ó manceba alguna más de su propria mujer.

[1] así lo refiere.—[2] Canaria.—[3] tenian.—[4] adornada.—[5] ciudad.—[6] fué.—[7] que á viudas y casadas.

[1] como.—[2] están sin.—[3] costosamente.—[4] Betula.

Los matrimonios, entre ellos fácilmente, de consentimiento de ambos, se disolvian y luego [1] otra vez y munchas tornaban [2] con otros á casarse. Testifica esto el Papa Pio en la *Descripcion de Europa*, capítulo 2.°, donde pone otras costumbres [3] y ritos y dioses que adoraban, irracionales, entre los cuales adoraban las serpientes y un martillo de hierro muy grande, y las selvas, y tenian otras grandes bestialidades. Si hobiese de referir [4] las leyes y costumbres de todas las más naciones que [5] por traer aquí faltan cerca de los casamientos, yo me cansaria y engendraria gran fastidio á los lectores; basten las referidas para que todos entiendan cuán corrumpido estaba antes de la predicacion del Evangelio todo el linaje humano, y cerca de los casamientos cuánta y cuán honesta moderacion tuvieron las gentes desta isla Española, y por consiguiente, cuánta ventaja hicieron á tantas y tan diversas naciones que habemos en esta materia referido. Sólo con esto quiero este capítulo cerrar, que tambien algo á lo del marido y mujer toca, que parece haber procedido de falta de razon, conviene á saber: que los Tibarenos, pueblos de Scitia, segun Ptolomeo, despues que la mujer habia parido, el marido echábase en la cama como si él pariera, y ella le servia, y por ventura le daba tortillas de huevos, commo en España se hace á las paridas; no sé qué mayor irracionabilidad puede ser que aquésta. Autores son desto Nimphodorus et Zenodotus in *Collectaneis*, y antes dellos Apolonio Rodio, libro 2.° *Argonauticon*. Lo mismo acostumbraban los de la isla de Córcega, commo testifica Diodoro, libro 6.°, capítulo 4.° Cupo tambien parte desta irracionable costumbre á nuestra España, segun Estrabon, libro 3.°, donde así dice: *Puerperæque viris ministerium exhibent quos illa earum vice accumbere jubet inter agendumque ipsæ lavant ad aliquem fluminis alveum accumbentes*, etc. Hace mencion desto Celio, libro 18, capítulo 22 de las *Lecciones antiguas*. Todo lo que se ha dicho en los dos capítulos precedentes tocante á la desórden de los matrimonios ó, por mejor decir, ayuntamientos [6] bestiales de hombres y mujeres que tuvieron diversas naciones, en los casos que no señalé auctores (que fueron pocos), lo hallarán en Alexandre de Alexandro, libro 1.°, capítulo 24, y más en particular y alegados y nombrados los antiguos autores por el vigilantísimo y agutísimo y copioso Tiraquello, in *De legibus connubialibus*, en la glosa de la ley 7.ª, parte 7.ª

[1] tornaban una vez y munchas.—[2] á casarse.—[3] de aquellos.—[4] todas.—[5] cerca de los casamientos.—[6] nefandos.

CAPÍTULO CCIII

De las mujeres y de los esclavos que antiguamente eran sacrificados en los funerales.

Cerca de las mujeres de los reyes, habia en esta isla Española, segun lo que en aquellos primeros tiempos pudimos entender, otra costumbre harto áspera, pero no singular en el mundo, y esta fué, que las mujeres se enterraban con los maridos y señores; las cerimonias ó manera del entierro, y si vivas ó primero muertas las echaban en [1] cuevas ó sepulturas, no lo alcanzamos y tampoco lo escudriñamos. Esto sólo fué, como dije, de los reyes y señores, no de los hombres particulares, la cual costumbre hallamos asaz entre munchas naciones haber sido celebrada y muy guardada, y tenida tambien por virtud y señal de fidelidad y castidad [2] observada á sus maridos, y corona de que las buenas mujeres se arreaban y jactaban. Valerio Máximo, libro 2.°, capítulo 1.°, por virtud lo atribuye y [3] alaba entre las instituciones loables antiguas, haciendo mencion de las gentes de la India, diciendo: ¿qué alabanzas do yo á los varones fortísimos en este linaje de prudencia? Pues si se consideran las mujeres de la India, hallaremos que les hacen en fortaleza y prudencia grande ventaja, las cuales, commo de [4] costumbre de la patria, munchas tengan un marido, despues de muerto andan en terrible pleito ante los jueces, cuál dellas fué la más amada dél, y la que vence el pleito, siendo juzgada por la más querida y amada, gozosísima y de todo amor y alegría inflamada, commo felicísima, vestida y adornada de fiesta, llevada por sus deudos ó criados al fuego donde habian puesto el cuerpo de su marido para, segun la costumbre de la tierra, quemarlo; en el cual, voluntariamente, despues de abrazado y besado munchas veces el cuerpo, se lanzaba, y en él con él se quemaba. Las otras mujeres que habian sido vencidas quedaban con inmensa tristeza y angustia con la vida, que por aquella causa aborrecian, teniéndose por [5] infelices y afrentadas, y añide allí [6] Valerio ciertas hazañas loables de otras gentes, á todas las cuales dice hacer aquésta ventaja [7]; y así, por virtud, parece alabarla. Desto hace mencion Bardesanes, siro, en el libro *De Fato*, y Tulio, li-

[1] las.—[2] en las mujeres.—[3] y lo alaba, haciendo mencion.—[4] su.—[5] infiel.—[6] de.—[7] de.

bro 5.° de las *Tosculanas*; Strabon, libro 1.°, donde asigna la razon desta ley ó costumbre (conviene á saber), porque las mujeres algunas veces amaban á algunos mancebos y por ellos se huian de los maridos, ó los mataban con veneno, y por obviar á estos inconvenientes se estableció esta ley. Justino, capítulo 65, escribe tambien lo arriba referido de la contencion y pleito sobre quién será la que será quemada con el cuerpo de su marido; tambien lo cuenta Sant Hierónimo en el libro 1.° *Contra Joviniano*; Eliano, *De varia Historia*, libro 7.°, y Servio, libro 5.° de las *Eneidas*. La misma contienda entre las mujeres de Tracia (conviene á saber), de querer ser quemadas en vida, muriendo con sus maridos, afirma Herodoto, libro 5.°, algo despues del principio, usarse. Lo mismo hace Solino, capítulo 15, teniéndolo por gran honor y corona morir con sus maridos: *Quœ feminœ tenaces sunt pudicitiœ; defunctorum insiliunt conjugum rogos, el quod maximum insigne ducunt, castitatis prœcipius in flammas eunt.* Confirma lo dicho Pomponio Mela, libro 2 °, capítulo 2.°, de los mismos Traces: *Nec feminis quidem segnis est animus super mortuorum vivorum corpora interfici simulque sepeliri, votum eximium habent. Et quia plures simul singulis nuptœ sunt, cujus id decus apud judicaturos magno certamine affectant moribus habent, estque maxime letum cum in hoc contenditur, vincere.* Diodoro, libro 18 de su *Biblioteca*, donde tracta los hechos de Alexandre Magno en el noveno año de su Imperio, allí escribe que los Cátharos, ó quizá sin aspiracion, Cátaros, pueblos de Hungría, ó vecinos de Hungría, que se llamaba Panonia, tenian la misma ley de enterrarse las mujeres con los maridos, de la manera cruel dicha. De los Vénedos, gente de Germania, que las mujeres, muerto el marido, se arrojasen de su voluntad en el huego, y allí se quemasen, tráelo Unnefrido, inglés, llamado despues Bonifacio, y arzobispo de Maguncia, en una epístola que escribió á Edoardo rey de Inglaterra. Procopio, libro 2.° de la *Guerra de los godos*, no tener la misma costumbre los Hérulos, pueblos que habitaban en los nacimientos del río Istro, que agora llaman Danubio; de los cuales refiere Procopio en las planas 89 y 90 munchas bárbaras costumbres, y una dellas, que la mujer que presumia dejar de sí gloria y buena fama, se ahorcaba junto al sepulcro de su marido; pero la que esto no hacia era tenida por infame, y de los deudos del marido habida por enemiga. Estos Hérulos, despues, en tiempo del emperador Anastasio, se convirtieron á la fe; pero no por eso dejaron cometer gravísimos pecados carnales y robos y salteamientos contra sus vecinos. De los Getas, pueblos de Scitia, cuenta en el libro 3.°, capítulo 17, Alexander ab Alexandro, que las mujeres, muerto el marido, en especial la más amada, vestida de los más preciosos vestidos que tenia, llevábanla á la sepultura del marido, y allí el más propincuo pariente la mataba, y junto con el cuerpo del marido, la enterraban. Y que entre los franceses tambien se acostumbraba que vivos los esclavos, con los cuerpos de los señores, y los criados con los de los amos, Item, refiere de los griegos, que, muerto el capitan general del ejército, lo llevaban con solene pompa y real aparato, y los soldados, con los captivos, junto al huego donde se habia de quemar el cuerpo se acuchillaban. Mactaban allí ovejas y bueyes, y otras munchas cosas quemaban con el cuerpo. Los germanos tenian esta costumbre: que cuando el cuerpo del difunto ardia, segun la calidad de la persona y las riquezas que traia, así los amigos y los deudos, estando presentes [1], de las cosas preciosas que tenian y que muncho estimaban, las echaban en el huego, con gran dolor y gemidos las ofreciendo, con inmenso lucto y tristeza. Munchos de sus amigos y sirvientes, con el excesivo dolor que de la muerte sentian, se mataban allí, ó se echaban dentro del huego, el cual los consumia. Lanzaban en el huego todas las cosas que más el difunto caras y amadas tenia, como las espadas, lanzas, escudos y otras armas; los perros que amaban, los halcones y otras aves; los caballos y otras cosas vivas las hacian pedazos todas y lanzaban en el huego para que con el difunto en el huego todo pereciese, y acaeció que los perros que habia criado el señor, viéndole quemar el cuerpo, se lanzaron en el huego, donde se quemaron con él. Fué tambien costumbre de los griegos y de los etíopes cortarse los cabellos junto á la hoguera y ponellos al cuerpo, y al huego echar bueyes y otros ganados, y caballos y perros con él, y con ello vino y aceite; y muerto el rey, los servidores y criados más familiares suyos, y los que lo amaban más, matarse allí en par de la hoguera, por perecer juntamente con el rey. Todo esto refiere Alexandre ab Alexandro. Toca otro uso allí que tuvieron los Gerthos, pueblos de Scitia, con muncha brevedad, que refiere Herodoto, libro 4.°; pero por ser cosa notable quiérola más largamente, á la letra, commo la cuenta el mismo Herodoto, escrebir. Cuando muere su rey hacen un muy gran hoyo en cuadra-

[1] todas.

da manera, echada la tierra fuera; toman despues el cuerpo y sácanle las tripas vaciando el estiércol, y muy bien lavadas, hínchenlas de cierta especie de mimbres, polvos hecha, y de simiente de apio y de aneto é inciencio y otras confeciones aromáticas y odoríferas; llenas desto, cósenlas y métenlas en el cuerpo, despues de lo cual úntanlo por de fuera poniendo una costra de cera buena. Acabado todo esto, pónenlo en una litera y llévanlo á otra provincia de las de su imperio. La gente della, en lugar de lucto, córtanse parte de las orejas y en rededor los cabellos, y hiérense los brazos [1] y hácense llagas en las frentes y en las narices, y las manos izquierdas pasan de parte á parte con saetas. De allí llevan el cuerpo del rey á otra gente y provincia que debe hacer otro tanto, aunque Herodoto no lo expresa. Despues que todas las provincias y gentes de su señorío el cuerpo ha visitado, pónenlo en [2] la sepultura, y ahogan una de sus mancebas y pónenla junto á él; matan lo mismo el compadre que le solia dar á beber, y el cocinero y caballerizo ó aquel que le traia el caballo, y el mozo de espuelas y el arreo y los caballos, y de todas las otras cosas las primicias ó las más principales; ponianle tambien los vasos ó vajillas de oro, porque de plata ni otro metal no hacian caso. Cubren la sepultura con cierta madera para que la sepultura quede hueca, y todas las cosas de suso dichas quedan dentro. Esto hecho, danse gran priesa toda la gente á echar tierra sobre la madera, y cuanto mayor pueden suben aquel monton. Pasado un año, hacen lo siguiente: de los criados de su cámara y casa real [3], que todos son hijos de caballeros é ilustres, los más privados, íntimos, y á quien mayor amor mostraba, y que cuando el rey moria dejaban señalados, cincuenta no menos ahogaban, y cincuenta [4] caballos, los más preciosos, tambien mataban; de los cuales, sacadas las tripas [5], henchianlos de paja y cosíanlos; poníanlos despues sobre ciertos maderos junto al sepulcro, commo que estuviesen asentados, y puesto sus frenos y riendas, sobre cada uno asentaban en cierta manera uno de los mancebos cincuenta que habian ahogado [6], y todos estos caballeros, del modo susodicho puestos enderredor del sepulcro, el entierro de su rey se acababa. Todo esto cuenta Herodoto con algunas otras particularidades.

De lo dicho parece que los reyes y señores que hobo en esta Isla, si mandaban enterrar consigo á sus mujeres ó alguna dellas, no fueron los primeros que aquesta ley pusieron en el mundo, ni parece haber sido tan cruel ni más irracional que la que habia en otras partes, ni fué tampoco en estos reinos general, porque sólo los señores la usaban y no los particulares, commo entre otras munchas gentes por altos y bajos se [1] acostumbraba, y así en esta parte, aquéstas llegarse más cerca de razon y alongarse más lejos de crueldad que las demás, mostraron. Y si las mujeres de su propria voluntad, con alegria por morir con sus maridos, se mataban ó se consentian matar, lo que, como apunté, no averiguamos, correrá por ellas la sentencia de Valerio Máximo, y así pueden ser alabadas de fieles á sus maridos, y atribuilles corona de castidad. Todo lo cual no deroga á la buena gobernacion que las gentes desta Isla tenian, commo ni á la de los griegos, si en lo demás era buena, derogaba; antes, por el contrario, en alguna manera la adornaba.

[1] y las frentes y las narices.—[2] cierta provincia dellos.—[3] los.—[4] los.—[5] y todo.—[6] dándoles las riendas en la mano.

CAPITULO CCIV

De la Medicina practicada en la isla Española, y de las cosas hediondas que comían los indios.

Porque las costumbres buenas ó malas de las gentes pertenecen á la buena ó mala gobernacion, como en el capítulo ... se dijo, por ende prosigamos adelante algunas otras costumbres que [2] restan de referir, que [3] los moradores desta Isla en sus tiempos solian tener. Las mujeres destas islas, y mayormente desta, era cosa maravillosa con cuán poca dificultad y dolor parian; cuasi no hacian sentimiento alguno más de torcer un poco el rostro, y luego, que estuviesen trabajando y ocupadas en cualquiera oficio, lanzaban el hijo ó hija, y luego lo tomaban y se iban y lavaban á la criatura y á sí mismas en el rio; despues de lavadas daban leche á la criatura, y se tornaban al oficio y obra que hacian. Lo mismo cuenta el Filósofo en el tractado *De admirandis in natura auditis*, que las mujeres Ginoveses hacian, y refiérelo por gran maravilla; desto tambien hace mencion Estrabon en el tercero libro de su *Geografía*, y lo mismo cuasi toca de las mujeres d'España en alguna provincia. Tenian [4] tambien de costumbre, cerca de los que enfermaban, una que juzgábamos entonces los españoles ser bestialísima y apartada de toda razon, porque ignorábamos el fin que

[1] usaba.—[2] quedan.—[3] las gentes.—[4] pues.

pretendian y lo que usaban en el mundo otras munchas discretas y politicas naciones; ésta era: que enfermando la persona, mujer ó hombre, si estaba muy mala, la sacaban de casa los parientes y deudos y la ponian cerca de allí en el monte; allí le ponian algunos jarros de agua y otras cosas de comer, sin que con ella estuviese persona alguna. Creo que la requerian de cuando en cuando y la lavaban, porque por principal medicina usaban lavar los enfermos, aunque quisiesen expirar, con agua fria, lo cual, ó hacian [1] por la contina costumbre que tenian cada hora estando sanos, por limpieza lavarse, ó por supersticion, creyendo quel agua tenia virtud de limpiar los pecados y dar sanidad corporal, como arriba desto asaz dejimos. Debian ponellos apartados en el monte, porque los enfermos así lo querian, como refiere Solino, capítulo 65, y Pomponio Mela, libro 3.°, capítulo 7.°, de algunas gentes de la India, conviene á saber: que cuando alguno se hallaba muy viejo ó agraviado de grande enfermedad, se iba él mismo ó se hacia llevar muy lejos á lugar apartado y secreto para morir más sin congoja estando en soledad y no viendo hijos, ni mujer, ni cosa que pena le diese; y esto, para entre gente á cuya cabecera no habian de estar frailes trayéndoles á la memoria que se acordasen de la pasion de Jesucristo, no era sin fundamento de prudencia. Podian nuestros indios tener sin éste otros dos fines ó alguno dellos: el uno el gran miedo que tenian de los fantasmas de noche, y éstas llamaban hupías, la penúltima luenga, y hupía no era otra cosa sino el ánima del hombre, porque así llamaban al ánima, y cuando alguna fantasma les aparecía de noche con verdad, ó que se les antojaba [2] en la imaginacion, decian que era la hupía, conviene á saber, el ánima de alguno que á ellos venia; de aquí creíamos que debia el demonio aparecer algunas veces á algunas particulares personas, allende los sacerdotes que llamaban behicos, de quien arriba queda dicho, para los atemorizar y engañar y causar algunos malos prestigios. El otro fin de sacar los enfermos fuera de las casas y ponellos en el monte ó apartados de allí, pudo ser aquel que á otras naciones antiguas movia, ó ótro semejante; éste fué para que todos los que por allí pasasen ó llegasen diesen parecer con que aquel mal se curase, si por ventura ellos habian dél sanado habiéndolo tenido. Así lo cuenta Herodoto de la gente de Babilonia, libro 1.°, conviene á saber, que tenian una ley sabiamente puesta, por la cual, en cayendo enfermo alguno lo sacaban luego á la plaza para que todos los que allí se hallasen y por allí pasasen diesen parecer sobre aquella enfermedad si por acaso la habian padecido ó supiesen que otro della hobiese sido curado y con qué medicina, y á ninguno era lícito pasar de donde hobiese enfermos sin preguntar de qué ó cómo enfermado habian, para dalles consejo segun lo que de aquella enfermedad le parecia. Esta ley ó costumbre, dice Estrabon, libro 3.° de su *Geografía*, que tuvieron los Bastetanos, pueblos del Andalucía en nuestra España, y que fué uso muy viejo de los de Egipto. Algo mejor y más pío era que el que algunos de la India cerca de sus enfermos tenian; cuenta Herodoto, libro 3.°, que cuando alguna persona enfermaba, de cualquiera enfermedad que fuese, si era hombre, los hombres, familiares y criados ó deudos suyos luego lo mataban, y alegaban que si en él crescia el mal, se enflaqueceria, y comiendo dél, las carnes dellos se les corromperian, y no aprovechaba nada quel negase estar enfermo, porque de morir habia, el cual muerto, con gran fiesta lo comian; y si la enferma era mujer, las mujeres, criadas ó sirvientas ó deudas, lo mismo que los varones al varon, ellas á ella hacian; á los que llegaban sin enfermedad á viejos tambien los mataban y en convites lo comian. Por estas dos causas de matar los enfermos y los viejos, entre aquellas gentes se hallaban viejos por maravilla; todo esto es de Herodoto. Cierto, muy ajenos de tan crueles bestialidades fueron las gentes inocentísimas desta Isla, y así, harto menos bárbara gobernacion que otras naciones tuvieron éstas tenian. Otra manera tenian de curar los enfermos los desta Isla; esta era, que los sacerdotes ó hechiceros, que arriba dejimos llamarse behicos, les tomaban los brazos desde los hombros con ambas manos estregándolos y soplando, y lo mismo las piernas y por todo el cuerpo, cuasi como que con aquel estregar y soplar echasen el mal fuera, y esto creo hacian entender á la simple gente, y por ventura decian algunas palabras llamando al demonio, con quien debian tener hecho pacto. Cerca de los muertos, no supimos más sino que los enterraban en sepolturas, creo que en el monte, apartados de la casa donde morian, por el miedo que habian de las fantasmas, como se dijo; por luto se tresquilaban, y esta fué costumbre de los Milesios y de otras munchas gentes, como refiere Alexander ab Alexandro, libro 3.°, capítulo 7.° Otras costumbres tenian estos indios, no muy limpias, segun la limpieza de

[1] creyendo que.—[2] ó imaginaban.

que hoy las gentes políticas usamos, cuanto al comer; pero si señaláremos haber tenido algunas gentes las mismas y otras peores, no nos maravillaremos dellas. Una era que de los conejos que cazaban [1] y tenian por nombre hutías, y de las otras cosas vivas, ninguna cosa de lo que tenian dentro, como eran las tripas [2] rellenas como se estaban, ni de lo de fuera, si no era el pelo solo, desechaban; y asi ponian en sus cazuelas las tripas con el estiércol que tenian, sin lavarlas, donde las cocian con su pimienta y otras yerbas y cosillas que allí mezclaban, y despues de cocidas las yantaban. Esta, cierto, por gran suciedad debe ser tenida, y lo es, porque parece que causa horror y asco naturalmente á la complixion humana; pero si consideramos los que [3] se mantenian de carnes de serpientes y dragones, animales tan horribles naturalmente á los hombres, parece que la naturaleza es aparejada para engendrar muncho [4] más horror y más vehemente asco y hacer á éstos excusados. Aquéllos son una gente que llaman los autores Trogloditas, pueblos de Africa ó de Etiopía; así lo toca la divina Escriptura en el Salmo 73 [5]: *Tu confregisti capita* [6] *draconis; dedisti eum escam populis Æthiopum;* tráelo Herodoto, libro 4.°, donde dice que todo género de culebras, lagartos y de los animales que andan rastreando por el suelo, comen. A los dragones quítanles ciertas partes negras, donde saben que tienen la ponzoña, mayormente las lenguas, y todo lo demas comen sin peligro; desto tambien son testigos Solino, capítulo 44, y Pomponio, libro 1.°, capítulo 8.° Cuanto á lo que toca á la suciedad de comer aquellos rellenos estas gentes, quiérolas más excusar con otra más sucia obra que hacian mis españoles, porque aprendamos á no menospreciar nacion alguna por barbáricas costumbres que tenga, ni pensemos que por tenellas, cuan barbáricas sean, luego nos deben sujecion y podemos maltratallas, antes cognozcamos la inmensidad de la deuda que á Dios debemos en sacarnos con su evangélica predicacion y doctrina de tanta y mayor ceguedad y barbaridad, y no cesemos de darle gracias Cuenta Estrabon, libro 3.°, página 110 de su *Geografia*, y Diodoro, libro 6.°, capítulo 9.°, una costumbre de los españoles, aunque no de todos, tan vil y tan sucia, que no creo que bárbaro [7] alguno del mundo tuvo jamás otra tal, ni que [8] tanto asco causase, la cual es ésta, y sea referida salva toda honestidad y reverencia: Tomaban de los orines que estaban muy podridos en las letrinas que llamamos necesarias, y con ellos los cuerpos se lavaban. Otra era peor y más abominable, conviene á saber, que con la misma suciedad y estiércol de los hombres, así podrida y antigua, bien majada, los maridos y las mujeres se limpiaban muy bien los dientes; porque se vea qué tal estarian los labrios y los carrillos por de dentro y aun tambien los paladares; de lo cual escarnece harto Estrabon, y dice que vivian vida con costumbres brutales y depravadas, y estas son sus palabras: *Reliqua vero (scilicet pars Hispaniæ) adhuc amplius propter hominum incuriam cum nulla educatione instituti, sed ad necessitatem magis et brutorum animantium affectione depravatisque moribus vitam agant, nisi quispiam ad educationem bonam eos vitam degere existimet, qui ex luto diutius intra cloacas servato, lavacra sibi conficiant; quique sibi suisque uxoribus inter eis purgamentis dentes abstergant, quemadmodum confinesque illis factitare fama est.*

De aquí se suelta una duda que un religioso y varon de muncha bondad tuvo cerca de los indios moradores de la provincia de Cumaná, Tierra Firme, cuya vecina era la isleta de Cubagua, donde solian las perlas pescarse; este religioso, viendo aquellos indios traer siempre aquellas yerbas que en el capítulo... dejimos causarles una costra muy negra en los dientes, dudaba y decia que aquella costumbre tan sucia y fea era grande inconveniente para que aquellas gentes rescibiesen el Santo Sacramento del altar, y por consiguiente, tenian impedimento para que la fé se les predicase. Cuanto á lo de recebir el Sancto Sacramento, decia muy gran verdad, porque si aquella costumbre despues de la fe recebida les durara, eran indignísimos de ser absueltos en el Sacramento de la confesion, y muncho más indignos de comulgar, porque fuera grandísima irreverencia é indecencia y crímen muy grande llegarse con bocas tan sucias al sancto altar; pero, cierto, harto más indecentes y sucias, sin alguna comparacion, eran las bocas y todos los cuerpos de mis españoles, lavándose con aquel agua de azahar y limpiando los dientes con aquellos confites molidos de anís ó de culantro preparado. Y esto supuesto, podráse bien responder á la duda de aquel padre: lo primero, que [1] no se les habia de dejar de predicar la fe por aquella ni por otras tachas peores que tuviesen; lo segundo, que pues con la predicacion y doctrina de nues-

[1] que llamaban.—[2] con el estiércol.—[3] comian.—[4] mayor.—[5] 104.—[6] *draco iste quem tu fundasti ad illudendum.*—[7] ni.—[8] mayor.

[1] no por eso.

tra sancta fe se quitó á nuestros españoles tan vil y tan sucia costumbre, y más impeditiva de llegarse dignamente al Sancto Sacramento que la de los indios de Cumaná, que tambien, con la misma fe y doctrina, la suya con el favor divino se les quitara si la diligencia debida hobiera habido. Otra costumbre tuvieron los desta Isla, tan poco limpia, y era que comian los piojos de la cabeza, porque dician que aquellos no eran otra cosa sino de su carne y sangre nascidos, y que por eso la carne y sangre suya se restituian; no fueron éstos solos en el mundo, porque la tuvieron y tienen hoy los tártaros, segun Mustero en el libro 5.° de su universal *Cosmografia*, los cuales se comen los mismos piojos unos á otros, no sólo de la cabeza, pero de cualquiera parte donde los crien, y comiéndolos dicen aquestas palabras: «Así haré á mis enemigos». Esta costumbre tambien tuvieron los Budinos, pueblos de Scitia, segun Herodoto, libro 4.°; de aquella gente habla Plinio, libro 4.°, capítulo 12. Tenian otro uso nuestros indios, que parecia vicio, pero no por vicio, sino por sanidad lo hacian, y éste fué que acabando de cenar (cuya cena era harto delgada), tomaban ciertas yerbas en la boca, de que arriba dejimos parecer á las hojas de nuestras lechugas, las cuales primero las marchitaban al huego y [1] envolvíanlas en una poca ceniza, y puestas como un bocado en la boca sin tragallo, [2] é idos al rio, que siempre lo tenian cerca, les provocaba echar lo que habian cenado, y despues de lavados volvíanse y tornaban á hacer colacion; y como todo el comer dellos fuese siempre de dia y de noche, tan poco y de pocas cosas, parece claro que no lo hacian por glotonia, sino por hallarse más ligeros y vivir más sanos. No lo hacian así algunos, al menos uno conocí yo, de los nuestros españoles, y aun era harto persona honrada, del cual se decia que tomaba las mismas yerbas y hacia el efecto de los indios, por tornar otra vez á cenar. Destos eran los que por hartar su gula [3] dividieron la tragantonería en cuatro miembros: en almuerzo, yantar, cena y comensacion ó colacion, segun decimos. Destas cuatro paradas de gula usaban los antiguos griegos, segun escribe Philemon, y porque la colacion ó comensacion era más excesiva que la cena, tenian necesidad de vomitar lo que habian cenado [4] cada hora. Destos tales dijo Séneca: *Edunt ut vomant, vomunt ut edant*, y llamábanse gormadores; desto tracta largamente Celio, libro 28, capítulo 2.° Y así parece cuánta ventaja hicieron aquellos griegos y otras naciones tambien del mundo á éstas en las glotonerias y excesos execrables de la gula, porque su comida destas, puesto que luego de mañana almorzaban [1] íbanse á trabajar en sus labranzas, ó á pescar, ó á cazar, ó hacer otros ejercicios; despues, al medio dia yantaban, y comunmente, lo demas que restaba del dia gastaban en bailes y cantos ó en jugar á la pelota; á la noche cenaban, y á la postre hacian la susodicha colacion; era, digo, toda esta su comida tan liviana que, como ya se dijo en los capítulos ... toda era sin encarecimiento muy poco menos que la penitencia que hacian en el desierto los Sanctos Padres Comian carne de aquellos animalicos que parecian ratones; comian pescados de los rios con el pan caçabí; comian por fruta de las raíces llamadas ages y batatas, que son como quien come turmas de tierra, ó como nabos, aunque harto mejores y de mejor sabor; todo en tan poca cantidad, que tengo por cierto cualquiera de nosotros comer más en una comida que dos dellos en cuatro. Las cosas cocidas que comian eran siempre con muncha de la pimienta, que llamaban axí, la última sílaba luenga, y mas comun que otro manjar era cocer muncha junta de la dicha pimienta, con el sabor de sal [2] y del zumo de la yuca ó raíces de que hacian el pan caçabí, que dejimos arriba servir de vinagre, y esto comian como quien come berzas ó espinacas bien guisadas. Cazaban los animalillos dichos quemando los yerbazales y atajándolos munchos indios juntos dellos, porque no criaban en cuevas como nuestros conejos, sino en la haz de la tierra entre la yerba. Pescaban con redes, muy bien hechas, en los rios, y en la mar los que la alcanzaban, con anzuelos hechos de huesos de pescados; tambien con flechas á los pescados grandes; eran grandes y maravillosos nadadores. Tenian sus barcos, como queda dicho, hechos de un madero cavado, que llamaban canoas, donde cabian cincuenta y cient hombres, y destos se usan en todas estas Indias; los remos son como palas de horno, aunque las puntas agudas, y muy bien hechos. Destos mismos barcos usaban en España los antiguos, en especial en el Andalucía, segun Estrabon, libro 3.°, y aun de pellejos hacian los barcos, hasta que vino á España Bruto, de Roma, segun él mismo dice. Eran muy amigos de sus bailes, [3] al son de los cantos que canta-

[1] envuélvenlas.—[2] les revuelve el estómago, y así es.—[3] hicieron.—[4] munchas veces.

[1] y luego.—[2] y ésta comian con el caçabí.—[3] al sonido.

ban y algunos atabales roncos de madera, hechos todos sin cuero ni otra cosa pegada; era cosa de ver su compás, así en las voces como en los pasos, porque se juntaban trecientos ó cuatrocientos hombres, los brazos de los unos puestos por los hombros de los otros, que ni una punta de alfiler salia un pié más que el otro, y así de todos. Las mujeres por sí bailaban con el mismo compás, tono y órden; la letra de sus cantos era referir cosas antiguas, y otras veces niñerias, como «tal pescadillo se tomó desta manera y se huyó», y otras semejantes, á lo que yo en aquellos tiempos entendí dellos. Cuando se juntaban munchas mujeres á rallar las raíces de que hacian el pan caçabí, cantaban cierto canto que tenia muy buena [1] sonada. Era bien de ver cuando jugaban á la pelota, la cual era cuasi como las de viento nuestras, al parecer, mas no cuanto al salto, que era mayor que seis de las de viento; tenian una plaza, comunmente ante la puerta de la casa del señor, muy barrida, tres veces más luenga que ancha, cercada de unos lomillos de un palmo ó dos de alto, salir de los cuales la pelota creo que era falta. Poníanse veinte y treinta de cada parte á la luenga de la plaza; cada uno ponia lo que tenia, no mirando que valiese muncho más lo que el uno más que el otro á perder aventuraba, y así acaecia, despues que los españoles llegamos, que ponia un cacique un sayo de grana y otro metia un paño viejo de tocar, y esto era como si metiera cien castellanos. Echaba uno de los de un puesto la pelota á los del otro y rebatíala el que se hallaba más á mano, si la pelota venia por alto con el hombro, que la hacia volver como un rayo, y cuando venia junto al suelo, de presto, poniendo la mano derecha en tierra [2], dábale con la punta de la nalga, que volvia más que de paso; los del puesto contrario, de la misma manera la tornaban con las nalgas, hasta que, segun las reglas de aquel juego, el uno ó el otro puesto [3] cometian falta. Cosa era de alegría verlos jugar cuando encendidos andaban, y muncho más cuando las mujeres unas con otras jugaban, las cuales, no con los hombros ni las nalgas, sino con las rodillas la rebatian, y creo que con los puños cerrados; la pelota llamaban en su lengua batéy, la letra *e* luenga, y al juego, y tambien al mismo lugar, batéy nombraban. Concluyendo con las costumbres de las gentes desta Isla, segun lo que de acaso y no de industria en aquellos tiempos supimos, y que agora tan tarde nos acordamos, su contar no se extendía á más de los dedos de las manos y tambien los de los piés, y así de veinte no pasaba; hasta diez tenia cada número su nombre, como á uno decian hequetí, la última luenga; por dos decian yamocá; por tres, canocúm, las últimas luengas tambien; por cuatro, yamoncobre, la penúltima luenga, etc.; los otros, hasta diez, se me han olvidado; si habian de significar once ó doce ó más, juntaban ambas manos y apartaban uno ó dos ó más dedos de los piés, y si querian decir veinte, señalaban piés y manos. Esta [1] simple y corta manera de contar les bastaba para cumplir con su simplicidad y natural necesidad, como [2] todas las cosas para la vida necesarias tuviesen presentes y en abundancia y no hobiesen de ir á tractar en Flandes como los burgaleses, ni tener como ellos libros de caja; como bastaba á los Albanos, habitadores de Albania, cerca de Armenia, contar hasta ciento, porque no sabian contar más, segun dice en el libro 11 Estrabon. Y ciertamente, ésta y todas las otras costumbres arriba contadas, tan poco polidas y delgadas de las gentes desta Isla, ninguna cosa derogaban á su gobernacion buena, pues tenian en abundancia todo lo necesario á la vida humana y vivian en paz y quietud sin hacer daño alguno á nadie, y carecian de mil abominaciones y abusos irracionales y no ménos innaturales y bestiales, como de otras munchas hemos contado. En todo lo cual queda manifiesta la gran ventaja que á todas ellas hicieron [3] y, por consiguiente, con legítima razon les podemos atribuir lo que algunas veces oí decir (como arriba he dicho) á los nuestros españoles: Que [4] cuanto á lo natural y que se podia sufrir sin fe y cognoscimiento de Dios, ellos eran bienaventurados.

[1] sonido.—[2] en el suelo.—[3] hacian.

[1] rústica.—[2] no hobiesen.—[3] por lo cual.—[4] si tuvieran.

CAPÍTULO CCV

De la gobernacion que tenian los naturales de las Antillas, y de dónde procedió que algunos comiesen carne humana.

Declarada la gobernacion y costumbres de las gentes sin número que aquesta isla Española habitaban, podríamos lo mismo afirmar de la isla de San Juan, y de la de Jamáica, y de la de Cuba, y de las munchas otras que llamábamos de los Lucayos, añadiendo á éstas más simplicidad palomina, más sosiego y más tranquilidad, porque no parecia en al-

gunas destas islas, en especial Jamáica, y Cuba, y las de los Lucayos, sino que Adan en las gentes dellas no habia pecado. El oficio que tenian los reyes destos Lucayos era como el de los reyes de las abejas, el cual no era otro sino [1] tener cuidado de cada uno de los súbditos, como si fueran todos hijos de un padre; era mayordomo de todos, tenia cargo de mandar que hiciesen sus sementeras cuanto al pan, que fuesen á cazar y á pescar; traíanselo todo y él repartia á cada casa lo que habia menester para sustentarse. Lo mismo hacia en todas las cosas que les eran necesarias, mandando á cada persona y personas lo que habian de hacer, y en qué se habian de ocupar; estos vocablos mio, ni tuyo, no sabian qué fuese ni qué querian decir. Con ninguna persona de otras islas tenian pendencia, ni litigio; la palabra del Rey tenian por ley, é toda su vida no era sino lo que se dice de la edad ó siglo dorado; todo esto refiere así Pedro Mártir, capítulo 1.°, sétima Década. De las otras islas, como las de Guadalupe, y Dominica, y otras que por aquel renglero hácia la Tierra Firme de Paria van á dar, tener sus reyes, y señores, y regimiento para entre sí se gobernar y conservar, no hay que dudar, pues todas estaban pobladas y llenas de gente, y conformes en el bien político, y tambien para hacer á otros mal, por las razones que arriba en el capítulo ... trujimos generales, conviene á saber, que sin justicia, ninguna sociedad, congregacion, ayuntamiento de gentes, república, ni reino, ni comunidad, se puede, junta y en su ser de ayuntamiento, sin desparcirse, conservar. Pero las costumbres de las naciones [2] que habitaban, y habitan hoy en aquellas islas, que á los principios que á estas tierras venimos llamábamos caníbales, y agora se nombran caribes, son destas otras que ya nombramos diferentísimas y muy extrañas, porque, segun es pública voz y fama desde que aquestas Indias se descubrieron, infestan y salen de sus proprias islas y tierras por hacer guerra á los de otras partes, islas y Tierra Firme, que viven quietas y en paz sin ofender á nadie, sólo por fin de los prender y traer para comerlos, como otros van á cazar venados. A esta corrupcion y bestialidad deben haber venido por alguna mala costumbre que tomaron de alguna [3] ocasion accidental que se les ofreció á los principios cuando lo comenzaron, y de allí usándolo en ella se fueron confirmando y corroborando tanto, que se les convertió en otra como naturaleza, más que por inclinacion y complixion depravada, ni por el aspecto ni influencia de las estrellas; porque como todas aquellas islas están debajo de un clima, ó cuasi, con las destas otras, y las gentes desta, y Cuba, y Jamáica, y de los Lucayos, sean tan bien acomplixionadas, parece que así lo habian de ser aquéllas, y, por consiguiente, habian de carecer naturalmente de costumbre tan mala y tan bestial. Ya queda dicho en el capítulo ... que por tres maneras pueden los hombres venir, segun el Filósofo, libro 7.°, capítulo 8.°, en aquel vicio de comer carne humana: ó por tener la naturaleza corrupta, y perversa complixion [1] desde su nacimiento, y ésta les viene por la indisposicion de la tierra y destemplanza de los aires; ó por alguna enfermedad de epilempsia, que es gota coral, ó mania, que es locura, ó otra enfermedad; ó por depravada costumbre, comenzada desde la niñez, criándose con personas malas que aquellas corrupciones y bestialidades usaron. Y así, como estas tierras todas sean tan felices y templadas, y la clemencia de los aires tan suaves y deleitables, y las constelaciones que influyen sobre ellas por los efectos cognozcamos ser muy favorables, todo por la mayor parte, como por munchas razones queda en algunos capítulos arriba persuadido, y aun quizá probado, por ende parece que no [2] debieron incurrir en aquel vicio bestial sino por costumbre originada y principiada en alguna particular persona ó personas que hobiesen caido en alguna enfermedad, ó por alguna gran hambre que hobiese acaecido que los constriñese á comer carne humana, como munchas veces ha en el mundo acaecido, y nuestros españoles lo han hecho en estas Indias y en España, segun abajo parecerá, ó por otra semejante ocasion accidental; ó tambien pudo ser que alguno ó algunos naciesen con alguna perversa inclinacion y desordenada complixion diferente de todos los otros, como errando la naturaleza suelen nacer los monstruos, que por acaecer muy raro, como de cosa muy nueva y pocas veces vista nos maravillamos. De [3] aquestos principios y orígenes accidentales y raros se puede haber tan mala costumbre derivado, y por las islas y partes de Tierra Firme, ó de Tierra Firme á las islas, se haya pegado; finalmente, se hobo entablado, multiplicado y corroborado sin infamia de los cuerpos celestiales, ni de la clemencia de los aires, ni del sitio y disposicion de las tierras, ni tampoco de las complixiones de las gentes, *á toto genere*, y en universal y por la mayor hablando. Las partes de Tierra Firme,

[1] destribuir.—[2] de aquellas.—[3] principio y.

[1] y mala disposicion.—[2] incurrieron.—[3] allí.

donde se ha dicho por nuestros españoles que comian carne humana, son en algunos lugares, no en munchos, de hácia y encima de la costa de Paria, y en la tierra del Brasil, que es la costa adelante hácia el Levante, y en las provincias de Popayan y otras por allí; tambien por la provincia de Guatimala, la gente que llamaban los Achíes, que por las sierras habitaban. En la Nueva España no la comian tan de propósito, segun tengo entendido, sino la de los que sacrificaban, como cosa sagrada, más por religion que por otra causa. En otras munchas é infinitas partes érales cosa horrible y abominable, como las gentes de la Florida, que llegando los españoles que fueron en el desastrado é infelice viaje y conquista, segun ellos llaman, de Pánfilo de Narvaez, á tanto extremo de hambre que se comieron unos á otros, viéndolos los indios, de tal manera se escandalizaron que, si lo vieran al principio, como lo vieron al cabo, sin duda los mataran, y fuera para otros munchos dellos que habia por allí vivos muncho daño. Así lo dice Cabeza de Vaca que fué uno dellos [1], en su triste itinerario, puesto que no supe si él comió tambien de la carne humana, y dice que munchos se comieron unos á otros hasta que uno solo quedaba, y como era solo, no habiendo quien lo comiese escapaba; cuando alguno se moria, el otro ó los otros lo hacian tasajos, con que lo que les duraban se sustentaban. Lo mismo cuenta Strabon, libro 4.º de su *Geografía*, que acaeció en Francia y en España estando cercados, haber comídose unos á otros: *In obsidionalibus quoque necessitatibus idem factitasse Galli et Hispani aliique complures dicuntur. Hæc ille;* y habla de las islas de Inglaterra é Hibernia, cuyas gentes dice ser *andropophagi*, que quiere decir comedores de carne de hombres, y llámalos *manducones magni*, tragones grandes de hombres: *Andropophagi, id est, hominum carne vescentes manduconesque magni. Hæc ille.* Aunque parece atribuirlo, segun algunos, á los de Hibernia, que está junto con Inglaterra; pero Sant Hierónimo, en el libro 2.º *Contra Joviano*, parece declararlo, donde afirma que siendo él mancebo vido comer carne humana á los de Escocia (que son ingleses, porque la que agora llamamos Inglaterra y Escocia no son dos, sino sola una isla, puesto que agora está repartida en dos reinos y tenga dos reyes); y añade Sant Hierónimo más: que las nalgas de los pastores, y los pezones de las tetas de las mujeres, tenian por más sabrosos y estimaban por sus deleites. *Quid loquar de cæteris nationibus, cum ipse adolescentulus in Gallia viderim Scotos gentem britannicam, humanis vesci carnibus, et cum per silvas porcorum greges et armentorum pecudumque reperiant, pastorum nates et feminarum papillas solere abscindere, et has solas ciborum delitias arbitrari. Hæc Hieronimus.* Los Masagetas ningun término tienen de vida, porque cuando alguno llega á muy viejo, júntanse sus parientes y con otras [1] bestias lo sacrifican, cuyas carnes despues de cocidas las comen y hacen gran fiesta, y este género de muerte tienen por dichosísimo; á los que mueren de enfermedad, porque los tienen por desdichados en no haber merecido ser sacrificados, no los comen, sino entiérranlos; esto dice [2] Herodoto al fin del libro 1.º Y aunque algunas naciones usaron comer carne humana, pero la fuente de toda esta bestialidad fueron los Scitas, y por ventura naciones algunas dellos vinieron á poblar parte desta Tierra Firme, de donde se pegó y cundió á las gentes que por acá la tuvieron esta pestilencia. Dellos dice Strabon, libro 4.º y libro 7.º, que les fué costumbre [3] propria comer carne humana: *Atqui commanducandorum hominum more Scitharum esse traditur. Hæc ille.* Más agravia y encarece Solino, capítulo 25, este vicio reinar en los Scitas que otro alguno de los escriptores, porque dice dellos ser impia gente, por tener por manjar [4] las entrañas de los hombres, y que, por [5] temor de no ser comidas dellos, munchas gentes de sus alrededores huyeron á otras lejanas tierras, por manera que habia muy grandes despoblados é desiertos inmensos, por huir dellos; lo mismo dice en el capítulo 63, donde los llama gente aspérrima; Pomponio Mela, libro 2.º, capítulo 1.º, y libro 3.º, capítulo 6.º, hace mencion dellos. La gente llamada Chalybes, que vive ó vivia en Ponto, region de Asia la Menor, y fueron los que primero hallaron el hierro, segun aquello de Virgilio:

> *India mittit ebur, molles sua thura Sabei*
> *Et Chalybes nudi ferrum*, etc.

estos, dice Solino, capítulo 25, no discrepar de los Scitas en ser crudelísimos; donde da á entender ser antropófagos, comedores como ellos de carne humana; y dice más abajo que entre los antropófagos comedores de carne humana se numeran los Essedones, que de los mismos manjares se gozan, los cuales tienen una costumbre, que en la muerte de sus padres, juntados todos sus deu-

[1] aunque no se.

[1] animales. — [2] Strabon. — [3] vieja — [4] y comer. — [5] miedo.

dos y parientes, cuando los [1] llevan como á enterrar, van cantando y regocijándose y con sus proprios dientes los hacen pedazos á bocados, y juntas aquellas carnes con otras de animales cómenlas, haciendo gran convite y fiesta; solamente la cabeza desollada ó el casco della cubren de oro, y usan della para beber sus bebidas [2] como de taza ó de copa. Herodoto dice, libro 4.°, que la tal cabeza ó casco della dorada tienen por ídolo del padre, y cada año le hacen sacrificios y cerimonias; y más adelante por aquel libro, dice de [3] los Melanchlenis, que son pueblos septentrionales, y se llaman así porque siempre andan vestidos de cosas negras, que comen carne humana. Cierta gente de la India, que se llaman de Callacia, comen tambien los padres, segun Herodoto, libro 3.°; y segun Solino, capítulo 45, y Pomponio Mela, libro 3.°, capítulo 7.°, no sólo á los padres, pero tambien á los otros propincos, y comiendo de sus entrañas hacen gran fiesta, y esto no lo estiman por crímen, sino por obra de piedad que obran con ellos. Cuenta Munstero, en el libro 5.° de su *Cosmografía universal,* que la gente de la isla Giava, que es en la otra mar del Asia la Mayor, solian, cuando vian los padres ya muy viejos y que ya no habia provecho dellos, sacallos al mercado y vendíanlos á los que allí venian que acostumbraban comer carne humana, los cuales luego allí en su presencia los mataban y los comian como manjar bien sabroso. Refiere asimismo de los Tártaros, que los cuerpos de los enemigos que captivan en las guerras, para mostrar su crueldad, de la cual se jactan, y la venganza que dellos desean tomar, los asan en un asador al huego, y, ayuntados munchos para los comer, con los dientes como lobos los despedazan y así los comen, habiéndoles bebido primero la sangre. Muncho cruel bestialidad es ésta; no sé si los caribes destas tierras que della están inficionados pueden llegar á más, ni á tanto, puesto que si es verdad todo lo que dellos los nuestros dicen, no es en ellos chica, sino grande; sólo quiero que cojamos de aquí, que no fueron estas gentes solas en este pecado, y que así como Cristo y su Sancta Iglesia á las otras no menospreciaron [4], y con la predicacion de la fé aquellos vicios dejaron, como dice Eusebio y abajo se mostrará, por la misma manera nosotros á éstas ni debemos monospreciar, considerando que quizá tiene la divina Providencia entre ellos munchos y muy munchos predestinados, que sin alguna duda tiene al fin de salvar. Y en cuanto lo que toca al principal propósito que traemos de la gobernacion, sintamos tambien que aquellas costumbres corruptas en los que las padecen no derogan, como ni á las antiguas y modernas de otras partes, á saberse bien gobernar.

[1] van —[2] sirviéndose.—[3] los mauros, pueblos cercanos de la region de Scitia ó dentro della misma.—[4] á estas nosotros.

CAPÍTULO CCVI

Donde se refieren las costumbres que tenían los indios de la Florida.

Cumplido habemos con las islas en contar su gobernacion y buenas y malas costumbres; conviene de aquí adelante tractar lo mismo desta gran nuestra Tierra Firme, y por no dejar nada atrás, y tambien porque aún no tenemos entera noticia [1] de la gran tierra de la Florida y reinos de Civola, quiero por ella comenzar y brevemente acabarla. Dos maneras de gentes habia y hay hoy en la tierra grande que llamamos Florida, segun que hasta hoy se ha visto: la una es de gente que vive desparcida y á manadas, sin firmeza de pueblo, ni policia alguna, sin sembrar, ni coger, aunque tienen muy buena tierra para ello; pero andan una temporada en una parte, y otra en otra, manteniéndose de las fructas y [2] raices silvestres que hallan por los campos, y otras debajo del agua, que produce de sí misma la tierra, y de caza de venados y de pesquerias, los que están cerca de la mar y de los rios, y otras cosas semejantes; comen tambien arañas, huevos de hormigas, gusanos, lagartijas, salamanquesas, culebras, víboras que matan los hombres cuando muerden; comen tierra y madera, y estiércol de venados y todo cuanto haber pueden. Andan juntas las parenteras y familias de un linaje; son regidos de los padres ó del más anciano, en algunas partes, y no tienen señor, y en otras se juntan tambien todos los de una lengua y andan en compañia, y tiénenlo; traen las casas acuestas, que son ciertas esteras [3] sobre cuatro arcos, que donde quiera que llegan, arman. Tienen barbáricas costumbres, y algunas buenas, aunque pocas. Cada uno tiene una sola mujer, sino los físicos ó hechiceros que tienen, los cuales son privilegiados, que pueden tener dos y tres, entre las cuales hay siempre grande amistad y conformidad como si fuesen hermanas. Cuando alguno casa su hija, el que la toma por mujer, desde aquel dia, todo lo que matare cazando ó pescando trae la mu-

[1] de los reinos.—[2] cosas.—[3] con ciertas varas.

jer á la casa do su padre, sin osar comer ni hacer menos cosa ninguna dello, y de casa del suegro le llevan á él de comer; en todo[1] el tiempo que dura el casamiento, el suegro ni la suegra no entran en casa del yerno, ni él en casa de los suegros, ni cuñados, y si acaso se topasen por alguna parte, se desvian[2] el uno del otro un tiro de ballesta, y mientra se van apartando llevan la cabeza baja y los ojos en tierra, porque tienen por cosa mala verse ó hablarse; las mujeres tienen libertad para comunicar y conversar con los suegros y parientes. Esta costumbre dura desde una isleta que llamaron los nuestros de Malhado, hasta cincuenta leguas por la tierra dentro. En otra parte acostumbran, cuando no están conformes marido y mujer, dejar las mujeres y tornarse á casar con quien quieren. Esto hacen los mancebos, pero los que tienen hijos, siempre casados permanecen con sus mujeres. En cierta tierra de por allí, cuando se han de casar compran las mujeres á sus enemigos, y el precio que da cada uno por la suya es un arco, el mejor que tiene, con dos flechas, y si no tiene arco una red de una vara de ancho y otra de largo. Estos que compran las mujeres á sus enemigos matan las hijas luego como nacen, ó las dejan comer á los perros, y la razon que dan dello es porque si las diesen, multiplicarse hían sus enemigos y subjetarlos hían; y preguntándolos que por qué no las casaban con sus deudos ó parientes, respondieron que[3] es muy malo y feo casar alguno con su parienta; pero los que esta costumbre tienen son pocos y los de cierta lengua, y éstos creen muncho en sueños y por los sueños matan á sus hijos. Otras generaciones aman sobremanera sus hijos y los crian con todo el regalo que pueden. Cuando se les muere alguno, llóranlo los padres y deudos y todo el pueblo un año entero, cada dia por la mañana, antes que amanezca; comienzan los padres á llorallo y tras ellos luego todo el pueblo; lo mismo hacen á medio dia. Complido el año hácenle las honras y luego lávanse y límpianse de la tizne que por luto se deben haber puesto. A todos los difuntos lloran de aquella manera, salvo á los viejos, de quien no hacen cuenta, porque dicen que ya ha pasado su tiempo y que dellos no hay provecho, antes ocupan la tierra y quitan el mantenimiento á los niños. Entierran los muertos, salvo los que han sido físicos, que queman, y mientras el huego arde bailan ellos y hacen muy gran fiesta; hacen polvos los huesos, y pasado un año, cuando les hacen

[1] este.—[2] el yerno.—[3] aquello.

las honras todos se jasan y dan á los parientes de los físicos aquellos polvos en agua que los beban. Estos físicos ó médicos[1] curan desta manera: que cuando los llaman para curar el enfermo, danle cierta sajadura á donde tienen el dolor ó de lo que siente, y chúpanle la sangre alrededor della; dan cauterios de fuego, y esta es medicina muy provechosa y usada entre ellos, y los españoles hallaron provecho[2] en ellos; despues soplan aquel lugar que les duele y con aquello imaginan y creen los enfermos que les quita su mal. Tienen tambien otra costumbre: que cuando algun hijo ó hermano se les muere, por tres meses no buscan de comer en la casa donde muere, antes se dejan morir de hambre, pero los parientes y vecinos les proveen de lo que tienen. Si alguno enferma ó no puede tener con ellos andando por los campos donde juntos andan buscando de comer, déjanlo morir; pero si es hijo ó hermano, lo llevan consigo acuestas. Entre algunas naciones de aquellas tierras tienen por costumbre desde el dia que sus mujeres se sienten pregnadas, no dormir juntos hasta que pasan dos años que han criado sus hijos, á los cuales dan de mamar hasta que son de edad de doce años, porque de aquella edad sienten que ya son para por sí buscar de comer. La razon que desto daban es por la muncha hambre que siempre tienen, porque acaece no hallar de comer dos y tres dias de aquellas raices y cosas de que se mantienen, y si los hijos no estuviesen, por el mamar tanto tiempo, con fuerzas, no lo podrian sufrir y así morirían presto. Cuando las mujeres tienen su costumbre menstrual, no buscan de comer más de para sí solas, porque ninguna otra persona gusta de lo que ellas traen. Las mujeres son en excesiva manera trabajadas, porque en veinticuatro horas no reposan ni duermen las seis, por sacar raices y otras cosas, y son para muncho. Hay en alguna parte unos hombres mariones impotentes y que andan cubiertos como mujeres y hacen los oficios como ellas, y que no tiran arco ni flecha; son muy membrados y por esto llevan muy grandes cargas; déstos se vido uno casado con un hombre de los otros; no se sabe si aquella impotencia se causan ellos por cerimonia y religion, como los gallos dedicados á la diosa Bericintia, de que arriba dejimos largo, ó porque la naturaleza errando haya causado aquella monstruosidad. Emborráchanse algunos en otra parte con cierto humo, y dan cuanto tienen por él, y beben otra cosa tambien[3] que sacan de las hojas

[1] que.—[2] entre ellos.—[3] otra, como otra cosa.

de ciertos árboles [1] que parecen á encinas, la cual tuestan en unos botes al huego y hinchen aquel bote de agua que es amarilla, y habiendo hervido dos veces échanla en otra vasija y enfrianla con medio casco de calabaza, y cuando está con muncha espuma bébenla tan caliente como la pueden sufrir, y desde que la sacan del bote hasta que la beben dan voces diciendo: ¿quién quiere beber? cuando las mujeres oyen aquellas voces, luego se posan sin osarse mudar, y aunque vengan muy cargadas temen hacer otra cosa, y si acaso alguna dellas se mueve, la deshonran y dan de palos y con gran enojo derraman el agua que tienen para beber, y la que han bebido la tornan á lanzar, lo cual ellos hacen sin pena y con facilidad. La razon de aquella costumbre ó rito dicen ser porque si cuando ellos quieren beber aquel agua las mujeres se [2] mueven de donde les toma la voz, con aquella agua se les mete una cosa mala en el cuerpo, que desde á poco los hace morir. Todo el tiempo que el agua cuece ha de estar el bote atapado, y si acaso no lo está y pasa alguna mujer, lo derrama y no bebe más de aquel agua. Están bebiendo esta agua tres dias, sin comer, y bebe cada uno della cada dia bien arroba y media. Son la gente más y mejor partida del mundo, y con todo esto son grandes ladrones, que volviendo la cabeza, el hijo al padre le hurta lo que puede. Mienten tambien muncho. Son tan usados á correr que desde la mañana sin descansar corren y siguen un venado hasta la noche, y desta manera matan munchos por seguirlos hasta que los cansan, y algunos toman vivos. Es gente muy alegre; por muncha hambre que tengan no dejan de bailar ni de hacer sus fiestas. Cuando algunos se topan ó se visitan siendo antes cognoscidos, primero que se hablen están media hora llorando, y acabado el lloro, el que es visitado da todo cuanto tiene al otro, y él lo rescibe, y de ahí á un poco se va con ello, y aun algunas veces despues de rescebido se van sin que hablen palabra [3]. Los hombres son muy bien dispuestos, grandes y en muchas partes cuasi blancos; la una tecta tienen horada de una parte á otra, y algunos hay que las tienen ambas; por aquel agujero traen una caña atravesada tan larga como dos palmos y medio, y tan gruesa como dos dedos; traen tambien horadado el labrio de abajo, puesto en él un pedazo de caña delgada como medio dedo. Veen y oyen y tienen agudísimos los sentidos más que cuantos hombres parece haber en el mundo; así lo dice Cabeza de Vaca, que estuvo hartos años á su pesar entre ellos, y sus palabras son éstas: veen y oyen más y tienen más agudo sentido que cuantos hombres yo creo que hay en el mundo. Son grandes sufridores de hambre y de sed y de frio, como aquellos que están más acostumbrados y hechos á ello que otros. Esto dice Cabeza de Vaca, cuyo es todo lo arriba referido, en una Relacion que dió de aquella tierra al Emperador. Dice dellos cuanto á las guerras, que es gente que tiene tanta astucia para se guardar de sus enemigos como ternian si fuesen criados en Italia y en continua guerra, y pone allí de ellos algunos notables estudios y ardides, y da este aviso: que quien contra ellos hobiese de pelear, ha de estar muy avisado que no le sientan flaqueza, ni cudicia de lo que tienen, porque si temor les cognoscen, ó alguna cudicia, ella es gente que sabe cognoscer tiempos en qué vengarse y tomar esfuerzo del temor de los contrarios, etc.; esto dice Cabeza de Vaca. Las mujeres tienen muncha autoridad para hacer paces. Cuando en algunos pueblos riñen unos con otros, apuñéanse y apaléanse hasta que quedan muy cansados, y entonces se desparten y algunas veces los desparten mujeres mediando y entrando entre ellos, y nunca hombres van á despartillos; por ninguna pasion que tengan entre sí, meten en ella arcos ni flechas; desque se han apuñeado toman sus casas y mujeres y vanse á vivir por los campos apartados de los otros hasta que se les [1] pasa el enojo; el cual pasado, tórnanse á su pueblo y son amigos como si cosa entre ellos de pena *no* hobiera pasado, y así no es menester quien haga las amistades; y si los que riñen no son casados, vanse á otros sus vecinos y aunque sean sus enemigos los resciben con alegria y [2] tratan benignamente y les dan de lo que tienen; de manera que cuando pasado su enojo vuelven á su pueblo, vienen ricos. Pueblo hay en aquella tierra [3] del qual la mayor parte de los moradores eran de nubes tuertos, y algunos dellas del todo ciegos. Todas estas costumbres refiere Cabeza de Vaca de diversas gentes y lenguas, no todas de cada una, sino que unas tenian unas y otras otras. Finalmente, todas aquellas gentes, ó la mayor parte dellas que Cabeza de Vaca vido y conversó, y de quien cuenta las costumbres dichas, son las cercanas á la costa de la mar del Norte y las vecinas á ellas, y no munchas leguas la tierra dentro, puesto que despues se desvió muncho de la mar entrando más en la tierra y topó otras naciones munchas y diversas y más

[1] como.—[2] mudan.—[3] tienen.

[1] quita.—[2] tratan.—[3] cuya, que la.

políticas [1], de cuyas costumbres pudo saber muy poco, como fuese muy de camino.

CAPÍTULO CCVII [2]

Pruébase que muchos pueblos antiguos tuvieron costumbres tanto y más bárbaras que las de los indios.

Costumbres se han contado destas gentes barbarísimas; pero si consideráremos que estan en el estado primero y rudo en que estuvimos y estuvieron todas las otras gentes á los principios que por el mundo los hombres se desparcieron, hallaremos que [3] siendo traidos á la vida culta y política, como lo fueron aquellos de quien Tulio hace mencion en el principio de su *Retórica vieja* y en otras partes [4] que fueron atraidos por aquel varon sabio, y como redujo á vida ordenada Cecrops á los atenienses, y de los que dice Plutarco ser á la mansedumbre y afabilidad por otro sabio varon atraidos, y como se trujeron los italianos [5] que eran harto incultos y silvestres en tiempo de Jano, por Saturno, y como trujo [6] aquel noble y discreto varon de Arcadia [7] trujo, segun Teodoncio, [8] á los atenienses, y Rhadamanto á los de Licia, y Minos á los de la isla de Candía, y Zechio Croatino á los de Bohemia; de lo cual largamente hecimos mencion en los capítulos ..... y no menos que todos aquellos y ni con mayor dificultad, antes con menos, serán persuadidos, inducidos y atraidos á toda mansedumbre, quietud, concierto y buena órden de política, y tambien á la cierta y verdadera religion, pues son hombres racionales como los otros y les fueron conferidas en sus ánimas, en su creacion, las simientes y principios é inclinaciones naturales de las ciencias y de las virtudes, y no les falta sino sólo el ejercicio dellas, segun en el capítulo ... evidentemente probamos; y de todo el linaje humano y de cada individuo dél es propio y natural holgarse con lo dulce y con lo suave y blando y con la benignidad y mansedumbre, y acepta y se agrada y alegra con los beneficios y buenas obras, y lo contrario desecha y aborrece y huye, y lo cruel y áspero estima por desconveniente y malo, y en todas estas cualidades, dispusiciones, inclinaciones naturales humanas, son semejantes natural y universalmente todos los hombres, como en el suso alegado capítulo ... fué por sentencia de Tulio declarado. Eso mismo, si advertiéremos que aquestas gentes cuanto más estan en el primero y rudo estado, como estuvimos y estuvieron todas las naciones del mundo, tanto son menos culpables que los que salidos de aquel estado y puestos en órden y política conversacion, y embuidos y enseñados en religion, tuvieron las costumbres bestiales, barbáricas y depravadas que éstos, y otras peores, al menos no más detestables que nosotros y las otras gentes cuando éramos y estaban en el mismo estado. [1] No desconfiaremos de la reducion y atraimiento razonable, culto y político estado déstos, pues vemos y nos gozamos de vernos á él reducidos y á las munchas otras naciones como nosotros barbáricas; porque si éstos andan desparcidos y sin pueblos y por los campos, acuérdesenos cuántas naciones arriba referimos que andaban desparcidas; y de los scitas dice Herodoto, libro 4.º, y [2] Trogo Pompeyo y Justino en el 2.º afirman traer las casas consigo, y éstas ser unos carros cubiertos de cueros de animales, donde traen sus mujeres é hijos, y los alemanes, desparcidos, una casa aquí é acullá moraban; ni sembraban, ni cogian, como trae dellos Cornelio Tácito. De vivir en barrios y caserios no se escapó muncha parte de España, segun Estrabon, y hoy se ve por Galicia y en las montañas. Si éstos comen fructas silvestres y serpientes y otras [3] cosas viles, y á nosotros al presente abominables, no debemos olvidar los que arriba quedan señalados, que serpientes y otras vilezas comian; y los alemanes, segun Cornelio Tácito, ni araban, ni sembraban, ni cogian; comian fructas silvestres. Algunas gentes de España, en especial los que moraban en las sierras y montañas, de bellotas monteses, de alcornoques [4], tostadas y molidas, hacian cierto pan de que se mantenian las dos partes del año, segun en su libro 3.º cuenta Estrabon. Si éstos matan las hijas por no dallas por mujeres á sus enemigos, miremos que en la guerra que tuvieron los españoles cántabros, las mujeres mataron á sus hijos por no vellos en poder de sus enemigos, esclavos, y un muchacho, viendo á su padre y hermanos presos dellos, los mató por mandado del mismo padre. Así lo escribe, libro 3.º, Estrabon. Item, si las mujeres de aquéstos son muy trabajadas, no nos maravillemos, porque las mujeres de Egipto eran las que todos los trabajos de fuera, que

[1] de las cuales costumbres pudo saber, sino...—[2] Déjese blanco para el sumario.—[3] tienen necesi.—[4] y como redujo á vida ordenada Cecrops á los atenienses.—[5] por Jano y por Saturno.—[6] segun Tulio que fué.—[7] segun otros.—[8] trujo á los mismos atenienses.

[1] Desesperaremos. — [2] Procopio. — [3] manjares.— [4] de las cuales.

los hombres suelen hacer, como entender en negocios, ser mercaderes, traer las [1] cosas necesarias á casa, y andar de taberna en taberna, ejercitaban; los [2] maridos obraban las cosas de casa, como tejer y tramar y otras cosas [3] para la casa necesarias. Ellos traen las cargas en la cabeza, y ellas en los hombros se las cargaban. Cuando ellas orinan es estando de pié y ellos asentados. Dentro de casa hacen cámara, y comen á la puerta ó en las calles ó plazas. Dan la razon, segun Herodoto, libro 2.°, porque las cosas torpes, puesto que sean necesarias, se deben hacer secretamente y ocultas; las honestas, que todos las vean. De aquel barbarismo no quedó libre alguna gente de España, segun Trogo Pompeyo y Justino su abreviador, libro 44, y tambien Estrabon, libro 3.° [4] Entre los cuales las mujeres tenian cargo no sólo de proveer y negociar todo lo que convenia para la casa, pero cavar y arar, sembrar y coger y las otras obras del campo. De los maridos la ocupacion y ejercicio era entender con las armas y andar á saltear: *Feminæ res domesticas agrorumque culturas administrant, ipsi armis et rapinis serviunt.* Si tambien hay entre aquestos algunos mariones y varon uno con otro casado, hartos quedan arriba desta infamia señalados. Véase lo que arriba en el capítulo ... queda dicho de cómo entre los franceses los mozos se casaban unos con otros, y en el capítulo ... filósofos griegos tan ejercitados y eminentes en las artes y filosofía y muncho tractar de gobernacion de república; que [5] si no eran casados, pero al menos amancebados con muchachos [6] que tenian siempre consigo. Item, los emperadores romanos, y mayormente Adriano, que muncho habia estudiado filosofía, el cual tuvo por manceba á Antinoes y despues llegó su vilísima ceguedad á [7] que fuese tan insensible que lo hiciese adorar por Dios y le ordenase fiestas y sacrificios; porque no nos pasmemos de ver algunas destas gentes incultas y puestas en el primero y rudo estado y aunque [8] hayan llegado al segundo y perfecto de policía, en estos y otros vicios, y que si aquéllos pudieron curarse y sanar de costumbres tan feas y tan viles, con el ayuda de Dios, despues de su sancta fé predicada y recebida, que curarse y sanar éstos no será imposible. Item, si éstos y otras destas naciones tienen costumbre de beber tanto que se emborrachan, reduzgamos á la memoria el amor y ejercicio de beberlo que los alemanes tenian y hoy con otras naciones tienen, los cuales, segun Cornelio Tácito en el libelo de las costumbres dellos, gastan el dia y la noche sin descansar bebiendo; no lo tienen ni tuvieron por afrenta ni injuria; los cuales, despues de bien borrachos reñian y se descalabraban munchas veces, y aun da á entender Cornelio que de las heridas morian; y lo bueno es que [1] los negocios más árduos y de grandísima importancia que se les ocurrian, como [2] si habian de mover guerra, de hacer paz de amistad con los enemigos, de casamientos, y las elecciones de sus príncipes, no los tractaban, ó por la mayor parte, sino cuando comian y bebian en sus convites, porque [3] ningun tiempo hallaban más proporcionado para ello [4] como estando en aquel regocijo, por estar los ánimos mejor dispuestos para [5] con suavidad tractar las cosas simples y de menos estima, y para si tractaren de las grandes y gravísimas y donde han menester fuerzas y esfuerzos, de allí los cobraban más aina. Pues si hablamos que algunos destos eran ladrones, arriba en el capítulo ... pareció cuántas naciones los podemos dar por compañeros, entre los cuales no pocas fueron los que se pueden numerar, naturales en aquellos tiempos rudos, de España, porque aqueste fué su muy principal oficio, segun repite Estrabon en su libro 3.° [6] algunas veces De treinta naciones que dice haber [7] entre los cántabros, que son los gallegos [8] y los moradores del rio Tajo y reino de Toledo, los más dellos andaban á robar é infestando á sus vecinos [9]: *Ex his complures omissis agrorum cultibus in marinis latrociniis vitam agitantes, vel asiduis inter se bellis disceptabant, vel traiecto Tago finitimos armis infestabantur*, etc., [10] y más abajo: *Nam Cantabros et vicinos illis gentes quæ adhuc latrocinio retinent, Cæsar* [1] *Augustus oppressit*, etc. Parece, pues, por lo dicho, que no sólo estas naciones destas Indias son las que solas tuvieron vicios, y las otras fueron sanctas y del todo limpias. Queda claro tambien cuánta ventaja todas las más y las más estimadas del mundo hicieron á éstas en todo género de [12] vida corrupta y desordenada y viciosa y de barbarismo, y así por esto será muy grande indiscrecion y aun temeridad y presumpcion digna de riguroso juicio creer deliberadamente que por defectos que en estas gentes hallemos, luego son indignas de

[1] comidas.—[2] homb es —[3] de casa.— [4] los cuales, digo los españoles. —[5] tenian. —[6] que tenian, andaban.—[7] tanta.—[8] esten.

[1] nunca. —[2] los de guerra.—[3] aquel tiempo tenia.—[4] sino.—[5] las cosas.—[6] munchas.—[7] desde. [8] hasta.
[9] hasta que los romanos los... son los que.—[10] *donec Romanos in vos homines humiliora cogentes represserunt*, etc.—[11] *opressit*.—[12] barbarida t.

que las traigamos á Cristo y á virtuosa [1] manera de vivir por la órden y camino que á nosotros nos trujeron, y las otras naciones más llenas de pecados y de más gravedad y fealdad y brutalidad que ellos fueron traidas.

CAPÍTULO CCVIII

De como vivian algunas naciones que poblaban la Florida.

La otra manera de gente que hay en la tierra que llamamos la Florida es más asentada y más política, porque tienen sus señores de los pueblos y provincias, y los pueblos firmes y estables y con cercas, como en el capítulo ... queda referido; como son las provincias de Coça y la de Talisi ó la de Ycasqui ó la de Tanico, y la Cayassa y la de Tula y otras, todas de muy buenos y grandes pueblos y grandes señores y reyes dellas y que [2] representaban su estado en las cerimonias que tenian, y entre otras era salir en andas cuando [3] salian á recibir los cristianos, y otra no hablar ellos, sino ciertos indios, personas que tenian sus veces, para aquello dedicados, y porque nuestros españoles no estaban sino pocos dias en cada provincia y pueblo della, no pudieron saber de sus costumbres generales ni particulares, más de que no tenian costumbre de beber cosa que los embriagase; basta lo que arriba queda dicho en el capítulo ... para colegir argumento y argumentos que tienen buena y ordenada policia y son útil y provechosamente gobernados. Algunas guerras tienen [4] algunas provincias con otras; son muy altos los hombres y muy bien dispuestos. La gente de la provincia de Tula dicen que era muy pequeña de cuerpo, pero muy valiente y guerrera; traen banderas de plumas muy lindas en la guerra. En lo demás, no podemos negar que no sea gente política y que entre sí guarden justicia, pues tienen tan grandes y ordenados pueblos y sus reyes, y por la razon y razones generales que arriba en el capítulo ... pusimos. Y porque toda esta tierra que llamamos Florida se continúa con la de los reinos de Cíbola, sin hacer distincion de capítulo subámonos désta y por ella hácia aquélla, y hablemos de aquí adelante della. De la cual, puesto que los nuestros españoles no estuvieron de reposo muncho en ella, sino que de pasada iban por las provincias y cibdades della, todavia vieron cosas tan señaladas, de

[1] vida, manera y órden de vivir.—[2] faltan.—[3] llegaban.—[4] entre sí.

que podemos colegir manifiestos argumentos de la grande y ordenada policia [1] y [2] utilísima gobernacion que aquellas gentes tienen; y porque hay tres géneros de naciones por aquella grandísima tierra, las dos dejaremos para la postre, porque hay menos que decir dellas por no ser nada ó muy poco políticas. Cuanto á las primeras, grande argumento es de su notable [3] y esmerada policia tener las ciudades y poblaciones grandes, á la manera de nuestra España, torreadas, cuyas casas tenian dos y tres y cuatro y seis y siete altos, con sus corredores y azoteas, que cuasi se andaba toda la ciudad ó poblacion alrededor, por haber munchas calles en ellas, y de una á otra casa estaba un pasadizo. Cierto, las ciudades de los reinos de Cíbola y de Tigue y de Quivira de Tuçayan y de Uraba, que fueron las que nuestros españoles vieron, y la grandeza y asientos dellas y los edificios de las casas, como dije, de seis y siete altos [4], la materia es de piedra y madera y con yeso de que las hacen; su tamaño, grande; el altura y hechura y hermosura y chapiteles de las torres y órden de las calles y plazas; los terrados, los corredores por los cuales cuasi toda la ciudad se puede andar por lo alto; las ventanas á la calle, las cercas dobladas [5] que las cercaban y fortificaban, no es chico ni fácil argumento de ser aquellas gentes, no sólo políticas, pero en policía muy esmeradas [6] y muy bien y mejor gobernadas. Esta no es leve señal de tener suficiente y grande policia y cuidado del bien público [7] haber en las ciudades en barrios y convenientes partes en medio de las plazas, para se valer del frío que en el invierno hace, veinte y treinta estufas muy grandes [8] en el suelo, debajo de tierra edificadas y muy bien con yeso blanqueadas y hermoseadas proveidas de leña por la comunidad para todo el tiempo que dura el frio, donde tambien tienen abundancia de comida para los seis meses que nieva del año. En éstas se meten y vienen á dormir los hombres que no son casados; caben en cada una docientos hombres y más; ejercitan y obran en aquellas estufas cada uno su oficio, como tejer [9] mantas y adobar cueros, y los demás, por manera que no están allí ociosos. Item, no es pequeño indicio de discreta y prudente y útil gobernacion y razonable policía, proveer con tiempo en el verano de infinita leña por la comunidad, que está depositada para que, cuando se acabare la leña que cada vecino

[1] que.—[2] buena.—[3] policia.—[4] y la grandeza dellas.—[5] de las. [6] en policia es la.—[7] tener.—[8] dentro, segun creo, si no me he olvidado de la tierra.—[9] sus.

tiene dentro de su casa, vaya y tome de la que proveyó la comunidad, porque no salga con el frio al monte á buscalla. Todas estas razones, arriba, por relacion de las personas que vieron con sus ojos lo que aquí afirmamos, y á quien por su virtud debimos dar entera fé y crédito, en el capítulo ... y en el siguiente queda explanado. Las ciudades son de cuatro y de cinco y de seis mil casas, en cada una de las cuales se cree haber diez y doce vecinos, y así ninguna tiene menos de veinte y treinta mil vecinos; vivir, pues, tanta gente y tan numerosa junta seria imposible vivir junta sin paz; pues la paz es imposible haberla si no hay administracion de justicia [1], ni la justicia suele haber sin órden puesta y discrecion, y sin prudencia y sin leyes justas y rectitud de los que rigen; luego [2] vivir tanta y tan numerosa gente junta en ciudades y comunidades y [3] tan populosas, señal es manifestísima de tener aquellas gentes muy ordenadas [4] policias y bien regidas repúblicas. Tienen sus reyes y grandes señores que rigen y mandan con muncha discrecion, prudencia y autoridad; no sabemos aun los grados y estados que hay entre ellos de hidalgos y caballeros, por el poco asiento que los nuestros (como dije) hicieron en aquellos reinos [5]. Al menos, de cuatro estados somos ciertos tener, porque se vieron por los nuestros: reyes y señores [6], hombres de guerra, labradores y oficiales; y no es el último y menos suficiente argumento de buena policia y regimiento de los reyes y señores, y que gobiernan tantos y tales pueblos, haber tan copiosas labranzas y tanta abundancia de bastimentos como en los capítulos... referimos Tienen en sus casas gran número de gallinas que las curan y guardan y apacientan como las ánsares se suelen curar y guardar en tierra de Campos; gallinas, se entiende de las grandes que llamamos de papada, que hay más en una que en cuatro de las nuestras; certificáronnos quien se halló en aquellos [7] reinos, que en ciudad estuvieron los nuestros que les dieron los indios más de ochenta mil gallinas de aquéllas, que comieron. Tienen abundancia de carneros muy mayores que los nuestros, y de otra forma y figura; tambien tienen cabras de la manera que las nuestras, pero mayores, y los cuernos más grandes y más anchos. Infinitas liebres y conejos, y cuando quieren hacer fiesta, toman juntas ciento y docientas vivas. Cuanto á los bastimentos, del pan, que es lo principal, tenian grande abundancia [8] de mahiz, que es su trigo, y grande provision guardada para los inviernos. El pan [1] hacen y amasan por muy mejor artificio, y así sale muy más sabroso y comestible que lo que se hace y amasa en la Nueva España. Son de mediana estatura y bien proporcionados, y más blancos que morenos; bien engestados. Las mujeres son más blancas y hermosas y polidas; ellos y ellas se precian de los cabellos; es gente limpia y dello se arrean. Los vestidos que traen los hombres son mantas de algodon cuadradas, muy bien hechas, muy torcidas, pintadas de colores, de munchas figuras de animales y de aves, con sus flocaduras del mismo algodon y con unas borlas á los cabos. Otras mantas hacen de pluma de gallinas, que son muy calientes para el invierno. Las mujeres andan todas vestidas y cubiertas de sus mantas [2] que ninguna cosa se les parece, sino solamente los medios brazos. Ellos traen zapatos como los nuestros, bien hechos de cuero de venado colorado, y las mujeres botines que les llegan hasta cuasi la rodilla. Ellos tienen y muestran muncha gravedad y presumpcion; ellas muncha honestidad, y son muy vergonzosas y muy limpias. Ellos son celosísimos, en tanto grado que, cuando los españoles miraban alguna mujer hermosa, se cubria la cara y ellos reñian con ellas porque andaban tan polidas, y las hacian ensuciar ó tiznar, porque no pareciesen bien á los cristianos. No tienen más de una mujer, y tómanla más [3] aina de sus deudos y parientes, y no sé si hijas de sus hermanos, que de otras que no son de su linaje Son enemigos del pecado nefando, y acaeció preguntarles los españoles dello, y ellos, como de cosa horrible [4], de tal pregunta se espantaban. Ninguna vileza otra que no fuese de hombres razonables y bien morigerados sintieron en ellos nuestros cristianos. En cierta ciudad llamada Tuzaclan, de la provincia de Tuçayan, hicieron un señalado recibimiento á nuestros cristianos: salieron más de cuatro mil ánimas, hombres y mujeres, todos en procesion, haciendo dos coros ó dos rengleras: la una, hacian los hombres, y la otra, las mujeres; venian delante cuarenta hombres muy bien vestidos, con sus flautas tañendo, y haciendo una manera de baile; como llegaban junto á los nuestros, echábanse en el suelo, y levantándose luego, volvian al Sol, cuasi como pidiéndole licencia, y extendian las manos hácia los nuestros, y fregábanse la cara y despues todo el cuerpo. Hecha esta cerimonia, los hombres presenta-

[1] luego averiguado —[2] estar.—[3] poblaciones.—[4] y bien.—[5] argumento es.—[6] oficiales.—[7] tierra.—[8] de su; de labranza.

[1] hacian, hacen más. —[2] vesti. —[3] linda. —[4] se espantaban.

ron al capitan gran cantidad de mantas y munchas gallinas y pàn; las mujeres traian munchas cestas muy pintadas de diversas colores, que las hacen muy lindas, llenas de harina molida; désta tomaban con las manos y polvoreaban los cabellos á los cristianos, que se los pararon todos blancos; llegaban con las manos á los cabellos de los cristianos y luego fregábanse las caras como que llegaban á cosa divina, y dellos se les habia de pegar toda sanctidad y virtud. El capitan se apeó del caballo y luego lo enharinaron tambien, y luego le pusieron delante el presente dicho, y era tanta la cantidad de las mantas y de las gallinas y pan, que hicieron un monton tan alto, que no se veia un caballo de la otra parte. Venian allí munchos señores, los cuales tocaron las manos del capitan en señal de paz y amistad No beben vino alguno ni de alguna especie, ni saben qué es, y así no tienen ocasion alguna de se embriagar y salir de su buen natural juicio. Entre otras cosas que tienen para provision y servicio de sus casas, es muy buena loza, toda vidriada y de muy lindas labores, como cántaros, jarros, ollas, platos y escudillas en grandísima abundancia, porque la tienen y muncha dentro de sus casas sobrada, de respeto. Creo que lo dicho basta [1] por suficiente argumento y argumentos, de que aquellos reinos, harto mayores que los de Toledo y Leon de nuestra España, tenian suficiencia y no cualquiera, sino de perfectas policias y respúblicas bien gobernadas, cuanto sin verdadero cognoscimiento de Dios pueden tener los hombres, y para que tambien creamos que si nuestros españoles más tiempo estuvieran con aquellas gentes conversando [2], munchas más [3] virtuosas costumbres y leyes y más particulares razones de la órden de sus policias y gobernacion de sus repúblicas entendieran y vieran que pudiéramos aquí referir en sus alabanzas.

CAPITULO CCIX

De otras gentes más cultas que había en la Florida.

Otro género de gente hay por aquella tierra, diferente de la muy política que habemos contado. Esta no tiene más policía de [4] morar muncha gente junta en unos cercados cuadrados de madera, y [5] en las esquinas tienen unos castilletes para atalayas [6]; no

[1] para que creamos.—[2] más.—[3] virtudes.—[4] mas.—[5] y al cabo unos.—[6] sin casas.

tienen casas algunas, sino que en aquellos corrales descubiertos duermen; no se nos dijo cómo se mamparan [1], cuando llueve, de la agua, ni si aquellos cercados son estables ó se mudan de allí á otros lugares. Tienen muy labradas las caras con munchas rayas negras, y el cuerpo todo pintado como la cara y hecho carateres; su vestido es de muy buenos cueros y muy adobados de vacas, de que se hacian por nuestros españoles muy buenos jubones y calzones ó calzas. Estos, ni siembran, ni cogen, pero comen mahiz habido de otras gentes, por cueros comprado, de los cuales tiene munchos y sábenlos mejor que otra gente adobar. Estos, como vieron á nuestros cristianos, saliéronlos á recebir con muncha blandura de paz, y lleváronlos á sus cercados donde vivian, y llegados hácenles señas que se los bendijesen, como si vieran hombres venidos de lo alto; pensó el capitan (no sé si muy discretamente) que decian los indios que se lo tomasen todo su pobre ajuar, por lo cual mandó que lo repartiesen por todos los españoles que allí con él iban, escogidos para sí algunos cueros muncho más buenos que los demás y para los otros capitanes. Como los tristes indios vieron que todas sus alhajas y hacienda les habian tomado y repartido entre sí, alzan los alaridos al cielo, llorando y lamentando su despojo, mayormente las mujeres y los muchachos, que verlos era ver muncha y grande miseria digna de toda piedad. Daban gritos y con ellos decian por señas que pues los despojaban de todo el bien que tenian, se llevasen con ello las mujeres y los hijos y se iban dejándolos todos desmamparados. El capitan general como esto vido, mandó luego que todo se les [2] volviese, y lo que para sí se habia apartado lo primero, aunque todavia se quedaron munchos con lo que [3] tenian ya cogido y puesto en recaudo. Los indios, viendo su hacendeja recobrada, puesto que falta, se consolaron, y tomada se despachan de presto, apartándose de los cristianos en cuya conversacion creian no ganaban [4]. Esta gente, aunque no tenian muncha, sino poca ó cuasi ninguna policía, no estaba ni está tan desviada de razon que no pueda ser traida y reducida á toda buena y razonable manera de vivir, y por consiguiente, á la vida cristiana, que se asienta más veces sobre una llana y natural simplicidad que sobre grande astucia y condicion muy elevada y resabida. La tercera especie ó género de gentes que por aquellas amplísimas tie-

[1] del agua.—[2] tornase.—[3] habian.—[4] En el ms.: *ganada.*

rras que llamamos de Cíbola se hallaron y hay, es los que llaman Querechos. Esta gente no tiene ciudades ni pueblos algunos, ni está queda ó estante, sino que anda vagueando aquí hoy y mañana allí [1] por unos llanos que duran más de trecientas leguas, donde andan millones de vacas monteses, muy diferentes á las de nuestra España; son tantas que andan juntas veinte y treinta y cincuenta mil [2] dellas, y que desde lejos, como la tierra es toda muy llana, no parecen sino montes ó montañas la multitud dellas. Entre aquestas vacas viven aquellas gentes, y por provincia ó [3] patria propria tienen todas aquellas trecientas leguas, como las vacas. No tienen casas ni moradas, ni siembran ni cogen alguna manera de pan, ni se les da nada por ello. Traen consigo tiendas de la hechura de las nuestras, de cueros de aquellas vacas, bien adobados, ensebados con el unto de las vacas y con un betun amarillo que parece cera, donde se meten y guarecen del sol y del agua Su comida es carne cruda y seca al sol, de aquellas vacas y de carneros y venados, y tambien comen piñones cuando llegan dond· hay pinos; beben sangre como si fuese agua. La manera como matan, en especial las vacas, que son mas difíciles de matar, es ésta: júntanse muncha gente dellos y cercan un rebaño de vacas y toros poniendose por paradas, y aguárdanlos que pasen juntos y tíranles á monton muchas flechas, y son tan flecheros y fuertes que acaece pasar un toro de parte á parte. Sintiéndose herido el toro ó vaca, luego se aparta del otro ganado, y si es la herida mortal echa sangre por las narices y luego cae. Matan desta manera cien toros dentro de media hora, y caen unos á vista de otros. Traen unos navajones de pedernal engeridos en palos, y cuando cae el toro ábrenle por la ijada, y si está gordo sálele un pedazo de unto y sebo, y cortado coménselo así callente como lo cortan, y si el toro está muy bien gordo, pónenlo patas arriba y sacadas las tripas y la asadura, y en la sangre que allí se recoge, se echan de bruces y beben hasta que se hartan della; despues sácanle un par de costillas, que van comiendo por el camino; lo demás se dejan perdido por allí; pero no se pierde al cabo, porque proveyó Dios de otros animales por aquella tierra que se mantienen de aquello. Estos son unos lobos blancos tan grandes como asnillos, que andan tras los ganados que aquestas gentes han muerto [4], y estos son infinitos. Estas gentes son munchas y andan tres y cuatro mil juntas; son fortísimas y guerreros, y no es maravilla, pues tambien bestialmente comen; témenlos toda la gente política porque los tienen por gente cruel y que saltean cuando pueden; pero comunmente andan apartados de las ciudades y poblados, porque toda su conversacion y negociacion es con las vacas. Nuestros cristianos toparon asentadas dellos mas de mil tiendas de una vez, y como los indios vieron á los nuestros, salieron de sus tiendas y paráronse á mirarlos, y andaba entre ellos un gran murmurio como gente alucinada ó espantada El capitan hizo poner en hilera los de caballo y los de los arcabuces delante hasta ver si los acometian, pero todos estuvieron quedos, y llegando los cristianos á obra de un tiro de ballesta dellos, hicieron señal de paz con las manos y con un cuero de venado, y luego tendiéronse en el suelo; levantados, vinieron veinte dellos al capitan y diéronle los arcos y las flechas en señal de amistad. El capitan de los nuestros se los tornó á dar con gesto muy alegre, halagándolos con meneos y señas cuanto por ellas se les podia dar á entender, diciéndoles que no tuviesen miedo, porque no les queria ni habia de hacer algun daño Ellos van luego á sus tiendas y mandan salir á las mujeres é hijos y gente con muncha carne y sebo y unos talegones de carne molida que ellos tienen para beber con agua, de lo cual todo mezclado hacen cierto brevaje. Sacaron eso mismo munchos cueros de vaca muy bien adobados y muy pintados de muy lindo parecer, porque son muy blandos por el muy buen adobo que tienen, y con esto muy blancos del envés. Lo mismo dieron cueros de venados muncho buenos y bien adobados. El capitan se los rescibio con alegría y les dió en pago cascabeles y cuentas de diversos colores de Castilla, diciéndoles que estuviesen seguros en sus tiendas, que no se les haría mal ninguno Pero ellos, otro dia por la mañana escogeron lo más seguro, sin decir nada. y alzan sus tiendas, y los hombres por una banda y las mujeres por otras, como quien va en procesion, comenzaron á caminar Tienen unos perros muy lanudos como grandes lebreles, muy recios y para muncho trabajo, porque llevan tres arrobas; son muy mansos y domésticos y no muerden. A estos echan unas albardillas y sobre ellos ponen sus tiendas con las armaduras de madera dellas y así llevan todo su hato y alhajas, y porque no les coman la carne que llevan encima de sí echanles unos bozalejos como los recueros en nuestra tierra echan á sus acémilas. Cuando caminan sus amos, van detrás de-

[1] entre.—[2] juntos.—[3] tierra.—[4] En el ms., *gentes muertos.*

llos con sus cargas acuestas estos perros, sin que nadie los guie ni los lleve. Cuando se les cae la carga, gimen y échanse con ella y aguardan que se la enderecen; hácenseles mataduras y cincheras como se hacen á nuestras bestias [1]; cosa es [2] de alegría ver ir juntos dos ó tres mil cargados dellos. Cuando, pues, los cargaban, gemian, y así por la órden dicha se fueron y los perros detras con sus cargas acuestas, quedando los cristianos admirados y alegres de verlos. No faltó quien dijo al capitan que seria bueno tomar de aquellos indios para que llevasen cargas por sobrellevar sus caballos que las traian, pero el capitan no consintió que aquel agravio se les hiciese. Esta manera de gente parece á los Scitas que andan de aquella guisa, como arriba queda dicho. Refieren que los Scitas traen sus casas y hatos en carros y estos sobre perros. Si éstos beben la sangre de las vacas, los Scitas beben la sangre de los hombres que primero captivan, y no sólo de los enemigos, pero tambien de sus familiares y vecinos, cuando [3] unos con otros riñen, y córtanles las cabezas, y el casco redondo de las orejas arriba, que queda como una taza, límpianlo y quítanle el cuero y con él despues con gran recreacion beben; y si estos querechos adoban los cueros de las vacas y se visten dellos, los Scitas desuellan los hombres y adoban sus cueros y hacen vestidos de que muncho se arrean; todo esto con otras bestialidades cuenta dellos Herodoto en su 4.º libro. No faltaron en el mundo, ni hoy faltan gentes de las de Europa y Asia y Africa de quien podemos referir costumbres bestialísimas, por las cuales veriamos ser inferiores á estas gentes Querechos; pero acordamos abreviar por concluir esta obra cuan presto pudiéremos. Finalmente, aunque estos Querechos tienen costumbres barbáricas y estan en el estado primero [4], segun parece que tuvieron, como está probado, las otras gentes, pero traibles son y atraibles y aparejadas para ser reducidas á vida política y razonable y cristiana como las de la Florida y otras cualesquiera, si por la vía y modo universal [5] dulce y amorosa, natural y propria á los hombres de que ya queda dicho, son atraidos y reducidos, porque tienen dentro de sí aquellas mismas naturales simientes y principios á todos los hombres comunes y de que ninguno carece, como ya dejimos, y esto mostraron bien aquestos cuando vieron que nuestros españoles les hicieron señales de amor y no daño alguno [6], lanzándose luego en el suelo [1] y ofreciéndoles de todo lo que tenian, siendo, como tenian fama [2], gente brava y cruel y valentísima, y así lo parecian.

[1] llevan.—[2] daba alegría.—[3] riñen.—[4] de las otras gentes.—[5] que los hombres.—[6] que se lanzaron.

CAPITULO CCX

Del gobierno y de las costumbres que tenían los indios de Cíbola.

Cumplido con haber manifestado la [3] gobernacion y costumbres de las [4] gentes munchas que moran en aquellos reinos grandes que llamamos de Cíbola, segun que habemos podido tener [5] relacion de los mismos que los vieron, demos la vuelta del Norte al Mediodia; irnos hemos acercando á las de la Nueva España [6], de las cuales tenemos muncho más que de otras que decir, por haber tenido dellas más larga y diuturna noticia. Quedan por referir hasta la Nueva España tres grandes provincias, yendo por camino derecho, sin otras de que hay nueva estan en los lados. La provincia que salidos de Cíbola nos ocurre primero que otras, es la que arriba en el capítulo ... dejimos llamarse por los nuestros el valle de Soñora ó Sonora. Desta no podemos decir [7] porque los nuestros pasaron por ella de camino y no pudieron [8] penetrar las costumbres y gobernacion de la gente della mas de que tenian su rey ó señor, y que [9] un valle de sesenta leguas que la provincia dura estaba todo lleno de pueblos, y la ciudad principal y cabecera de todos ellos tenia sobre tres mil casas, y en ella y en todos los demas infinidad de gentes, y toda la tierra labrada llena de sus heredades [10], y esto puede bastar por señal y argumento claro, por las reglas generales arriba puestas, que tantos pueblos y tantas gentes no puedan vivir sin buena y politica gobernacion y administracion de justicia, y por lo que arriba en el capítulo ... desta provincia dejimos cerca de los sacrificios, parece tambien algun indicio de sus costumbres no ser malas. Item, otro no menor que los pasados, el recibimiento y abrigo que hicieron á Cabeza de Vaca y á sus tres

[1] les ofrecieron de todo lo que tenian.—[2] de ser.—[3] costumbres.—[4] reinos.—[5] noticia.—[6] donde.—[7] mas.—[8] saber.—[9] habia.—[10] Desto y asimismo el rescibimiento que alli el señor de toda ella hizo á un religioso y todos los, ó de San Francisco, y á Cabeza de Vaca y á sus tres compañeros. y todos los pueblos della por donde pasaron, y despues á un solo fraile de S. Francisco. El rescibimiento y abrigo que alli el rey ó señor dello hizo á Cabeza de Vaca y á sus tres compañeros, y el y todos sus pueblos á sus religiosos solo de la orden de San Francisco.

compañeros, y el rey ó señor de aquellas sesenta leguas y todos los pueblos, al religioso de San Francisco de que arriba en el capítulo ... hecimos relacion. La otra provincia que se sigue á ésta pasadas [1] cuarenta leguas, pocas más ó menos, es la que llamaban de Culuacan y tiene de largo otras sesenta [2]; lo que della por nuestros mismos españoles que la vieron en su felicidad, se dice, son cosas no creibles á quien nunca vido la grandeza, fertilidad, poblacion, abundancia, provision y riquezas naturales destas Indias; las [3] poblaciones que habia en ella, los edificios, las labranzas, las multitudes y frecuencia de los [4] vecinos y gentes que la moraban y habitaban [5], afirman que [6] eran sobre seiscientos mil hombres, y así lo tengo escripto por mano de uno dellos; todo esto no puede haber sido sin buena gobernacion y sin administracion de justicia, por los argumentos munchas veces repetidos. En todas estas naciones habia comun y generalmente sus reyes, y las costumbres cuasi unas; destas en particular no hablé con quien me las dijese. La tercera provincia y reino no muy chico es el de Xalisco, que los españoles nombraron la Nueva Galicia, harto más digna de ser loada con encarecimiento que la vieja Galicia. La poblacion y frecuencia de las gentes della, notorio es haber sido sinnúmero los pueblos [7] infinitos, y la órden y gobernacion dellos, puesto que no la inquirí cuando pudiera; pero haber sido razonable como la de los demas, convéncese por los mismos de suso ya repetidos argumentos. Habia en ella munchos señores y de muncho y largo señorio y de no menos autoridad entre [8] sus vasallos [9]; y con esto cerramos la historia tocante á los reinos y tierras que pertenecen á la parte septentrional y algo del Poniente de los que la Nueva España comprehende, cuanto á lo que hemos podido saber de sus costumbres y regimiento.

CAPÍTULO CCXI

Dase noticia de los reyes y de los señores que hubo en Nueva España.

Para tractar del gobierno y policia [10] que habia en los reinos de la Nueva España, lo primero que debemos referir como fuente de donde la órden y consonancia de los estados de la república y administracion de la justicia manaba, es dar noticia de los reyes y señores, al menos de los principales que habia en ella, porque munchos y cuasi no numerables [1] eran los señores ó gobernadores no principales, como las provincias y pueblos que comprehendian tanta tierra fuesen tantos. Cinco reyes grandes y principalísimos sobre todos fueron los que hobo en aquella tierra, y el mayor y [2] cuasi monarca de todos era el rey de la gran ciudad de México, que por otro nombre llamaban Tenuchtitlan. Este rey y cuasi monarca llamaron Moteccuma, y porque esta dicion *çi* significa honra, dignidad y reverencia, añidíase al cabo [3] nombrábanlo [4] Moteccumaçí (la última luenga), que quiere decir todo el vocablo hombre de autoridad, grave y modesto [5] y que se hace temer. Significa tambien hombre triste y sañudo, lo cual se cumplia en este rey, porque segun se habia prenunciado por sus adevinos y profetas ó agoreros, teníase por cierto que su grandeza, majestad, triunfo y estado real se habia de acabar y fenecer en sus dias, por ciertas gentes que habian de venir de otra parte, y aun de hácia donde salia el Sol; así fué, por esta causa, dicen, que nunca vivia alegre, sino en contínua tristeza. Este rey, cuando llegaron los primeros españoles vivia en la mayor felicidad y prosperidad, alteza y majestad de señorío y estimacion de los hombres, y fué más reverenciado, temido y amado y adorado y con más cerimonia servido que nunca sus pasados, ni aun quizá rey del mundo entre los gentiles, aunque entre en ellos el rey Asuero, jamás lo fué, ni parece poder haber sido. Todo esto por su gran valor, capacidad, prudencia [6], providencia [7], gobernacion y administracion de justicia. Arriba en el capítulo ... hablando de los edificios quedan dichas tantas [8] excelencias y tan esmeradas partes y particularidades de los palacios reales deste rey y de las cosas vivas y muertas [9], sensibles é insensibles que contenian en sí, que cualquiera [10] que las leyere solamente podrá por ellas la prudencia y valor deste gran rey cognoscer y della no poco se admirar. Nunca rey ni señor en el mundo así se supo mandar, servir, ni con tantas ni tan diversas y delicadas cerimonias, y porque de munchas y cuasi de infinitas algunas digamos, comencemos por la órden dellas, que comenzaban como comienza el dia. Luego que la luz esclarecia, quinientos y seiscientos caballeros y señores principales iban [11] á

[1] leguas — [2] leguas. — [3] edificios. — [4] moradores. — [5] dice — [6] habia en ella. — [7] y la. — [8] ellos. — [9] autoridad. — [10] de la.

[1] habia. — [2] como. — [3] y quiere decir. — [4] Moteccu. — [5] significa tambien — [6] valor [7] valor, gobernacion. — [8] cosas. [9] que para su servicio, placer y recreacion. — [10] que aquellas. — [11] á palacio.

las casas reales y palacio, que ellos llamaban Tecpan, y estábanse [1] por las salas y corredores paseando [2], ó se asentaban y platicaban sobre las cosas que les ocurrian; ninguno entraba donde el rey estaba. Los criados déstos y que los acompañaban eran tantos que henchian dos y tres patios de la casa real y á una gran plaza. Todos estos señores y criados estaban perseverantes allí todo el dia hasta que venia la noche [3]. Ninguno entraba en palacio que no entrase descalzo, y si entraban á negociar con el rey, ó el rey los llamaba, habian de llevar mantas muy bastas ó gruesas, y si eran grandes señores, ó en tiempo de frio, sobre las mantas ricas ó delgadas se habian de poner sobre aquellas las bastas y pobres, y entraban con las cabezas muy bajas y los cuerpos humillados ó corvados, mostrando grandísima subjecion, reverencia y humildad. Hombre viviente no le habia de mirar á la cara, sino los ojos en tierra, sino era los señores de los cinco que se diran: el uno era el rey de Tescuco, y el otro el de Tacuba ó Tlacupan. Si hablaba ó respondia Motecçuma, era tan bajo que apenas parecia mover los labios, y esto era pocas veces. porque las más respondia ó hablaba por ciertos ministros que alli tenia, que eran como de su Consejo ó como secretarios. Algunos de los reyes y señores grandes de aquella Nueva España usaban esto en sus tierras, de hablar y responder por sus secretarios ó terceras personas [4]. Este uso de nunca mirar los súbditos al rey en la cara, y de hablar y responder por terceras personas, introdujo Deioces, primero rey de los medos, segun trae Herodoto en el primero libro de su *Historia;* contiene una notable industria que tuvo para que sin sentir la fraude le eligiesen por rey. Cuando Motecçuma salia fuera de su palacio real, que pocas veces lo hacia, iba delante [5] un oficial suyo con tres varas muy delgadas y derechas [6] en la mano, á lo que se cree para que todos entendiesen que venia el rey; llevábanlo en unas andas de oro ciertos señores [7] en las manos ó en los hombros, é iban otros oficiales delante quitando las pajas del suelo por chicas que fuesen. Todos los que iban cerca dél ó lejos, ninguno lo habia de mirar, sino todos llevaban las cabezas y ojos bajos. Todas las gentes que estaban en las calles ó lugares por donde pasaba tenian las cabezas y ojos bajos asimismo, y en aquel lugar que los tomaba la venida del rey no se habian de mudar un canto de real ni moverse [1], sino estar como flaires en *gloria Patri*, hasta que él pasase, porque la reverencia y temor que le tenian todos, chicos y grandes, era tanta, porque dicen ser muy severo y riguroso en mandar castigar, que cuasi lo adoraban y delante dél temblaban. Dícese que cuando los cristianos primeros entraron en la tierra, preguntó Hernando Cortés, su capitan, á un señor de una provincia lejana de México, si recognoscia señorío á Motecçuma; respondió: ¿quién hay que no sea vasallo y esclavo de Motecçumaçí? ¿Quién tan gran señor como Motecçumaçí? Las cerimonias que le hacian en el servicio de su comida y la magnificencia y sumptuosidad de los manjares eran munchas y admirables y aun inexplicables. Entraban trecientos mancebos ó pajes, cada uno con su [2] vasija de barro de diversas hechuras en lugar de escudillas y platos, muy bien hechas y muy pintadas y bien capaces, llenas de manjar, y poníanlas todas en una sala muy grande donde solia comer, toda muy limpia, esterada de esteras muy hermosas, muy delgadas y muy pintadas, hechas de palma delicada, que llaman petates, la sílaba de medio luenga. Cada una de aquellas vasijas llenas de manjar ponian sobre un braserillo muy hermoso de [3] brasa, porque el manjar no se enfriase. El asiento suyo era en un cojin ó almohada de cuero de venado ó de otro animal, maravillosamente adobado y pintado. Así como se asentaba el rey, se asentaban cinco ó seis venerables viejos en la misma sala, dél algo desviados. Estaba un mastresala que de aquellos manjares servia al rey lo que ya sabia que le agradaba; él comia muy poquito dello, porque era de muy poco comer y muy delicado, y [4] alzado aquel plato y manjar, llevábalo á los viejos el mastresala; y así de cada manjar que le servian, por manera que comian los viejos del plato real. Servidos tres ó cuatro manjares ó los que de aquellos trecientos gustar el rey acostumbraba, sacaban los trecientos pajes todas aquellas vasijas ó platos á otra sala que junto aquella y fuera della estaba, donde habia cien señores, los más principales asentados, y allí ponian aquellos manjares, de que aquéllos comian, y comido lo que les bastaba, sacaban lo que de aquello sobraba á otra sala junto allí donde estaban otros docientos señores, no de tanta calidad, y

[1] allí.—[2] y platicando.—[3] al tiempo del comer y del cenar del rey Motecçuma, en el mismo punto que él se asentaba.—[4] Este uso de nunca mirar los súbditos al rey en la cara y de hablar, introdujo Deioces, primero rey de los medos.—[5] cierto.—[6] varas.—[7] á cuestas.

[1] hasta que él pasase.—[2] plato ó escudilla.—[3] ascuas.—[4] quitado.

habiendo aquéllos comido, sacan lo que de allí sobraba para otros de menor estado, y [1] en aquéllos se acababa; y todos éstos comian con tanta mesura y con tanto compás, que en los servicios que más se hacian no habia estorbo alguno ni [2] en el servicio de la mesa real habia ninguna falta, porque en todas las salas y mesas habia sus diligentes servidores. Servian muy á menudo de pañizuelos blanquísimos y albísimos de algodon al rey, y á los demás, en cada una de las mesas, segun sus grados. Hecho este primer servicio, entraba otro de otros trecientos pajes con otra diversidad de manjares, y de la misma manera se servian y se gastaban. Despues deste segundo entraba el tercero, y con éste la comida se acababa. A su tiempo, en medio ó en fin de los manjares, segun la costumbre que tenian, entraban otros trecientos pajes, cada uno con un vaso grande, que cabia media azumbre y aun tres cuartillos de la bebida, en la mano, y servia [3] el un vaso al Rey el mastresala, de que bebia lo que le agradaba; de allí sacaban todas las vasijas ó tazas, de que bebian los señores de las otras salas. Estas vasijas ó tazas. que llaman xícaras, son de cierta especie de calabazas, muy diferentes de las de Castilla y muncho mejores, y son tan pintadas por de fuera y por de dentro, que beberán [4] cualquiera señor con ellas como si fueran de oro ó de plata. La bebida es agua mezclada con cierta harina de unas almendras que llaman cacao; ésta es de muncha sustancia, muy fresca y sabrosa y agradable y no embriaga. En aquellos tres servicios que de manjares hacian se servia comida y manjares de todas las aves y animales y pescados y [5] legumbres, de que hay munchas, y fructas y todas las otras cosas comestibles que en docientas leguas se podian hallar de la Nueva España. Lo mismo se hacia y la misma órden se guardaba al cenar, puesto que no debia ser tanta copia y diversidad de manjares, porque todas estas gentes, como ya queda dicho, son de muy poco comer y muy templados. Lavábase al principio y al fin del comer y del cenar [6] el Rey, y creo, por lo que he visto, que tambien los otros señores en las otras salas, cada uno segun su grado y estado. La tovalla ó pañezuelo que una vez se le daba, nunca más lo habia él de ver. Todos los vasos, platos y escudillas y los braserillos y las xícaras ó copas y tazas con que bebía, y todas las otras cosas en que se servia, no habian de parecer más de una sola vez

[1] allí.—[2] un servicio á otro para.—[3] se el uno.—[4] el rey.—[5] todas.—[6] y lo mismo al fin.

en toda su casa. Tenia [1] ordenada otra [2] obra real manifestativa de su gran liberalidad y magnificencia, conviene á saber, que sus despensas, donde tenian todas las cosas que se habian de comer, y las botillerias de la bebida dicha, estaban siempre abiertas para cuantos de los yentes y vinientes graciosamente quisiesen comer y beber. Aquesta franqueza y magnanimidad real, de pocos reyes del mundo antiguos y modernos escripta la hallamos. Munchas otras eran las grandezas y cerimonias que [3] representaban la grande autoridad y majestad y señorío y sabiduria del gran rey Moteccuma, segun el mismo Hernando Cortés escribió al Emperador nuestro señor, que en muncho tiempo y en muncho [4] papel no se podrian explicar.

CAPÍTULO CCXII

De los señores de Tezcuco y de otras ciudades, y de los magistrados que había en el reino de México.

El segundo rey ó señor era el de la ciudad de Tezcuco, que está frontero de la mexicana, la laguna en medio, cinco ó seis leguas distante, á la parte del Poniente. Aqueste, como fuese despues de Moteccuma el mayor señor de toda la Nueva España, dicen que señoreaba quince provincias hasta la provincia de Tuçapan, que está á la mar del Norte, y así habia en la ciudad de Tezcuco unos palacios reales y edificios muy más señalados y ricos que en otras partes, despues de los de la ciudad de México, como arriba en el capítulo ... queda explicado. Una legua de la ciudad de México está la ciudad de Tlacupan, ó segun agora decimos, de Tacuba, y en ésta y en otros munchos y grandes pueblos [5] y diez provincias subjectas á ella señoreaba el tercero rey de la tierra, más que otros despues de los dichos señalado. A la parte del Norte, á cuatro leguas de México, está el pueblo de Quahotitlan, en el cual residia y señoreaba el cuarto señor, con otras munchas poblaciones. El quinto era el señor de Coyovacan [6], dos leguas de México hacia el Mediodia, señor de munchos vasallos. El pueblo grande, llamado Azcapuçalco, una legua de México, era tambien gran señorío y de munchas gentes subjectas á él. Otros munchos pueblos y ciudades habia en rededor de México, á cuatro y á ocho y á diez leguas [7], así dentro de la laguna como por

[1] otra.—[2] manera de.—[3] manifestaban.—[4] poder.—[5] señoreaba.—[6] señor de.—[7] cuyos señores.

la tierra, que hermoseaban y acompañaban la gran ciudad real de México, que contenian infinidad de moradores cuyos señores eran grandes, y como los que llamamos próceres y magnates, pero sobre todos más principales y como reyes eran los dos: el señor y rey de Tezcuco y el señor y rey *de* Tlacupan ó de Tacuba. Estos, con todos los demás, todo lo más del tiempo residian en la ciudad de México haciendo corte y palacio al rey, que se pudo llamar rey de reyes Motecçuma, de todos los cuales era en supremo grado acatado, servido, estimado, temido y reverenciado, y así se le celebraban sus fiestas y pascuas, y con tanta autoridad y majestad él las [1] rescebia y gozaba. La muchedumbre de los sirvientes; los edificios de sus casas reales; los templos; el inmenso número de las gentes que cada dia entraban y salian en la ciudad, que cuando nuestros españoles todo esto vian por sus proprios ojos, teniéndolo por cosas nunca otras tales vistas ni oidas, y como eran dignas por admirables decian unos á otros: ¿qué es esto que con nuestros [2] ojos vemos? ¿es verdad? ¿dormimos ó soñamos? finalmente, algunos no podian creer sino que estaban encantados. Donde tanta prudencia y autoridad habia y majestad se representaba [3], que así sabia mandarse, servir, y con tanta órden de cerimonias varias y munchas, y de tantos señores y tan grandes y de tanto número de sirvientes, y donde tan infinitas gentes cada dia y cada hora concurrian, y tan gran ciudad y tantas en su circuito, y tan gran reino, manifiesto es, aunque más prueba no trujésemos, que debia tener prudencia y sabiduria para establecer leyes y constituir jueces y mandar ejecutar justicia, y no cualquiera, sino buena y recta justicia, cuanto entre infieles que de cognoscimiento de verdadero Dios carecian, podia y justicia hallarse [4]. Era, pues, así que fuese ordenado todo aquel reino y sus tantas provincias por el supremo rey ó por sus antecesores, ó que cada rey y señor de los dichos en su señorío hobiese la forma del regimiento introducido, ó que cada pueblo tuviese sus costumbres y leyes. Como quiera que hobiese sido, en toda la Nueva España [5], en unas partes poco más y en otras [6] poco menos, el gobierno y las leyes cuasi no difirian; por manera que por los que de unas partes dijéremos, de donde tuvimos mayor noticia, se podrá entender lo que en las otras habia, y quizá será mejor decirlo en comun y generalmente. Habia, pues, jueces en aquellos reinos y leyes por las cuales se conservaban aquellas repúblicas en el estado político y temporal, castigando los delincuentes, premiando los que se tenian por buenos, aunque no fuese el premio sino teniéndolos por tales, dirimiendo y determinando las contiendas y pleitos, que no eran munchos entre gente tan pacífica [1], dando á cada uno lo que era suyo, y así conservándolas en toda paz y conformidad, puesto que todo aquesto con faltas y defectos, pero no con tantos, segun parecerá, como siempre fué y siempre se halló en las gentes que carecieron del verdadero cognoscimiento de Dios De los jueces, el supremo, despues del rey, en el señorío mexicano, era el presidente ó juez mayor, cuyo nombre, por el oficio, era Cihuacoatl. Este oficio ninguno lo podia proveer sino solo el rey de México Cualquiera que este oficio para sí usurpara ó lo concediera á otro habia de morir por ello, y sus padres ó deudos eran desnaturados del pueblo donde acaeciese, hasta la cuarta generacion, allende que todos los bienes habian de ser confiscados y aplicados para la república. Este supremo juez no se proveia para todos los pueblos, sino para en las ciudades y poblaciones grandes y que tenian muncha comarca. Tenia cargo y oficio de proveer en las cosas de la gobernacion y en la hacienda del rey, ó ya de las causas que se devolvian á él por apelacion, y éstas eran solas las criminosas, porque de las civiles no se apelaba de la justicia mayor. Deste presidente no se apelaba para el rey, ni para otro juez alguno, ni podia tener algun teniente, sino que por su misma persona se habian los negocios de determinar Habia otro juez despues del presidente superior, que era justicia mayor; el nombre de aquel oficio, Tacatecotl, y su oficio era cognoscer de todas las causas civiles y criminales; tenia por asesores y acompañados otros dos, uno de los cuales llamaban Acoahunotl, el cual era como alguacil mayor, y al otro [2] Tlaylotlac, que quiere decir regidor. Estos tres tenian sus tenientes, que juntamente con ellos oian y libraban las causas, pero en la pronunciacion de las sentencias sólo el Tacatecotl, que la justicia mayor se nombraba. Déste se apelaba para ante el Cihuacoatl, que dejimos ser el presidente. En las causas criminales oian ordinariamente á la mañana y á la tarde, los cuales estaban muy aderezados con sus mantas (que son sus vestidos) más ricas que las que traian ordinarias. Habia [3] casas de Audiencia para

[1] gozaba.—[2] vemos.—[3] y tanta.—[4] justicia.—[5] pues.—[6] menos.

[1] y así conservándolas en toda paz y.—[2] Tlayloth.—[3] sus.

ello dedicadas; tenian sus porteros; oian con grande atencion y gravedad. El Audiencia tenia por nombre Tlaçontecoya; la sentencia, Tlaçontelistle, y así podemos decir que Tlaçontecoya significa el lugar donde se pronuncian las sentencias. Tenian cárceles aspérrimas, señaladamente, donde metian los de crímen y los presos en guerra. Estaban en una casa escura ó de muy poca claridad, y en ella hacian una jaula ó jaulas, y á la puerta de la casa, que era pequeña como puerta de palomar, cerrada por de fuera con tablas y arrimadas grandes piedras y allí sus guardas, y como las cárceles eran crueles, los presos que en ellas estaban en poco tiempo se paraban flacos y amarillos, y la comida era no demasiada, por lo cual desde la cárcel comenzaban á padecer la muerte que despues les daban. Nombraban estas cárceles por dos nombres, segun la especie de las prisiones que les echaban: el uno era Tlelpiloia, y el otro Quahucalco, que venia de cepo. La justicia ejecutaba el Coahunah, que era el alguacil mayor, por sus proprias manos; el que la manifestaba era Tecpoiotl [1] (conviene á saber) el pregonero, cuyo oficio era de gran honra y autoridad, porque decian [2] al pueblo la voluntad del rey. En cada ciudad de las principales, como la mexicana, segun está dicho, y la de Tezcuco, y la de Tlacopan ó Tacuba, habia ordinarias Audiencias con sus ciertos ordinarios jueces, y despues de la Audiencia de México fué señalada la de la ciudad de Texcuco, porque hobo en ella un rey y señor, llamado Naçavalcuyoçin, abuelo del que agora vive y tiene nombre de señor, el cual reinó cuarenta y dos años y fué muy prudente y de gran juicio, y en su tiempo estableció munchas y buenas leyes para el regimiento y conservacion de sus vasallos y de todo su señorío. A éste sucedió su hijo, padre del que agora es llamado Neçavalpilçintli, que reinó cuarenta y cuatro años y añidió leyes y ordenamientos, segun le pareció convenir á los tiempos de su vida; y á estos dos reyes de Tezcuco, por su prudencia y buena gobernacion y antigüedad, dícese que los reyes de México tenian y amaban en lugar de padres [3]; añidíase á la susodicha causa de los amar, ser como eran sus propincos deudos, y así enviaban y remitian los reyes de México á los de Tezcuco munchas causas y pleitos para que allí los determinasen, ó ellos ó sus jueces. Empero siempre se guardó la preminencia suprema en las cosas de la guerra á la Audiencia de México, y aunque munchas provincias eran las subjectas al señorío de Tezcuco, pero estaban reducidas en seis pueblos principales, donde habia como seis chancillerias, en las cuales y á las cuales iban de todo aquel reino á sus pleitos, y allí se cogian los tributos y rentas. En cada uno de aquellos pueblos habia dos jueces, personas muy escogidas tenidas por cuerdas y hábiles más que otras para aquel oficio. Eran munchas veces estos deudos del rey. El salario y quitacion que á estos jueces se daba era que el rey les tenia señaladas las tierras competentes, donde sembraban ó hacian sembrar y cogian los mantenimientos necesarios para su sustentacion. Dentro de las mismas tierras habia ciertas casas de vecinos como renteros, que les sembraban y cogian los frutos Muriendo [1] algun juez de aquéllos, no se traspasaba la tierra [2] á sus hijos ó deudos, sino al juez que sucedia en aquel oficio. Estos jueces, en amaneciendo se asentaban en el lugar deputado y público para aquello, en sus estrados de unas esteras muy lindas que hay, como se ha dicho. Luego acudia toda la gente [3] que allí estaba y venia con sus quejas ó con sus causas, y ya que habia gran rato que oian pleitos, traíanles de comer de palacio y comian; despues de comer y reposar un poco, tornaban á oir á los que restaban, hasta hora de Vísperas, y de allí se iban á sus casas. De donde parece que por todo el dia residian en las casas de Audiencia ó públicas, para administrar justicia. Déstos se apelaba para ante otros dos jueces que presidian sobre todos, y aquéstos sentenciaban con parecer del rey ó señor. Cada diez ó doce dias el rey tenia acuerdo con todos los jueces sobre los casos árduos y de muncha importancia concernientes al bien del reino y de toda la república. Todo lo que delante el rey se platicaba, ya iba examinado y probado. Los testigos pocas veces se hallaban falsos, porque no osaban decir otra cosa sino la verdad: lo uno, por temor de la tierra, por la cual juraban como por cosa divina, y la forma del juramento era poner el dedo en la tierra y luego allegarlo á la lengua, como si dijeran: por la diosa Tierra ó divina tierra que nos sustenta y mantiene, que diré verdad; lo otro, por miedo de los jueces, los cuales eran muy solícitos y sotiles en interrogarlos, y cuando alguno hallaban falsos, terriblemente los castigaban. Cerca de los juramentos que hacian los antiguos, dice Herodoto, libro 4.º, que los Scitas juraban por la silla del rey, y los Nasamones, por los muertos

[1] y este era el.—[2] que manifestaban.—[3] tambien por ser.

[1] aquel.—[2] y heredad.—[3] y con sus.

que fueron justísimos [1], poniendo la mano ó las manos en sus sepulturas; Plinio, libro 2.°, capítulo 22. Algunas gentes juraban por los manjares hidiondos. Tornando al propósito, los jueces ninguna cosa recebian de presentes, ni dádivas algunas. No eran aceptadores de personas, porque igualmente se habian en el juicio y justicia con el chico y con el grande. Si se hallaba que algun juez rescebia presentes ó dones y por ellos ó por algun otro respecto hacia contra justicia en agravio de alguna [2] de las partes, ó tambien si se sabia que alguna vez se emborrachaba, si estos defectos acaecian en cosas pequeñas, los otros jueces lo reprehendian entre sí una y dos y tres veces ásperamente, y si no se enmendaba á la tercera vez, lo tresquilaban y con gran confusion lo privaban del oficio. Estas penas eran de grande ignominia y afrenta entre aquellas gentes. Dícese del rey de Tezcuco que como un juez favoreciese contra justicia en cierto pleito á un principal hombre contra un labradorcillo plebeyo, desque se supo la verdad mandólo el rey ahorcar y que se viese la causa otra vez, en la cual revista fué sentenciado por el plebeyo. En cada sala estaba con los jueces un escribano, ó por mejor decir pintor, que servia de escribano diestro que con sus pinturas ó caracteres, las personas que trataban pleitos, y las causas y demandas y testigos [3], y lo que se concluia y sentenciaba, ponia por memoria. El señor y los jueces no daban lugar á que hobiese dilacion ni más juicios de los que estaba ordenado, y á lo más largo, los pleitos [4] de muncha importancia se concluian en la consulta de los ochenta dias que llamaban Nappnallatulli, de que luego se dirá. Tenian aquellos doce jueces otros doce ministros, que eran como alguaciles mayores, el oficio de los cuales era prender á personas principales, é iban á los otros pueblos á llamar ó prender á cualesquiera personas que el señor ó los jueces les mandaban, y éstos eran cognoscidos en las mantas de cierta manera pintadas que sobre sí llevaban; á los cuales donde quiera que allegaban se hacia grande acatamiento como á principales ministros y mensajeros del rey y de su justicia mayor. A estos llamaban Achcauhtli y á los jueces Tecuitlatoque. Habia otros mandoncillos que servian de emplazadores y de mensajes, que en mandándoles la cosa, iban volando como gavilanes, fuese de noche, fuese de dia, y á cualquiera hora, lloviese ó ventease ó cayese piedra del cielo. No sabian esperar tiempo ni dilatar por un momento lo que se les mandaba. En las otras provincias y pueblos subjectos [1] á la principal ciudad estaban jueces ordinarios, los cuales tenian limitada el autoridad para sentenciar pleitos, como de menor cuantia y de poca calidad. Podian, empero, prender á todos los delincuentes y examinar los pleitos y causas árduas, las cuales guardaban para los ayuntamientos generales que se tenian de cuatro en cuatro meses de los suyos, que era de ochenta en ochenta dias En este término venian sin faltar uno todos los jueces á la ciudad y cabeza del reino, y allí se ayuntaban todos delante el rey, que solo presidia, y se hacia consulta general, donde se determinaban y sentenciaban todos los negocios y pleitos árduos y criminales. Llamaban esta congregacion Nappnallatulli, que quiere decir la plática y consulta de ochenta en ochenta dias. Esta duraba diez ó doce dias, dentro de los cuales, determinados y sentenciados los negocios particulares, se conferia tambien y proveia sobre las cosas universales de las repúblicas y tocantes á todo el reino, á manera de las Córtes que se acostumbran en España y en otras partes, y todo esto se hacia muy ordenadamente y sin alguna falta en la ciudad de Tezcuco.

CAPÍTULO CCXIII

De las leyes penales que había en el reino de México y en sus ciudades comarcanas.

Cuanto á las penas que daban á los delincuentes, será bien aquí dar cuenta de los pecados y obras malas que por aquellos reinos se tenian por crímines punibles, porque estaban prohibidos por sus leyes y costumbres. Aquestas leyes, que fueron munchas y muy justas y buenas, munchas dellas se pornán juntas abajo en el capítulo [2] 214. Agora tocarse han algunas, poniendo las penas con que se [3] punian ciertos delincuentes. Esto era general, y castigaban con pena de muerte á los que perpetraban pecados graves y enormes, que, segun razon natural, [4] deben ser entre las naciones muy políticas [5], con [6] tal pena punibles, como [7] aquellos que pueden perturbar y perturban la paz y sosiego de las repúblicas. Déstos era el que mataba á otro, el cual moria por ello. La mujer preñada que tomaba con qué lanzar la criatura, y la que se lo daba, morian por ello. El que hacia fuerza á una doncella, ó que fuese en el

[1] tocando.—[2] parte.—[3] asentaba y ponia por memoria.—[4] largos

[1] A Tezcucc.—[2] 204.—[3] daban.—[4] son.—[5] de.—[6] En el ms.: *son con*.—[7] son.

campo ó en casa del padre, moria por ello. El que daba ponzoña á otro con que muriese, y aquel que se la daba, ambos morian por ello. Si el marido mataba á la mujer que le cometia adulterio aunque los tomase juntos cometiendo, moria por ello; daban la razon porque usurpaba la justicia al rey, no llevando su acusacion á los jueces, para que despues de averiguar la verdad y condenada, muriera por sentencia. La mujer que cometia adulterio, y el adúltero, tomándolos en el delicto ó habia violenta sospecha, prendíanlos, y si no confesaban dábanles tormentos, y confesando, condenábanlos á muerte. Unas veces los mataban atando los pies y manos y tendidos en tierra, y con una gran piedra redonda y pesada les daban en las sienes de tal manera que á pocos golpes le echaban los sesos fuera. A otros achocaban con unos garrotes ó porras de palo de encina para ello hechizos. Otros tiempos quemaban el adúltero y á ella ahorcaban. Otras veces á entrambos ahorcaban, y si éran pipiltim, que quiere decir principales y hidalgos, despues de ahorcados emplumábanles las cabezas y poníanles ciertos penachuelos verdes, y así ataviados los quemaban y decian que aquella era señal que se compadecian dellos, y que por eso les quemaban los cuerpos de aquella manera. Cerca deste crímen de adulterio acaeció una justicia notable que se hizo en la ciudad de Tlaxcala, y fué ésta: que un señor de munchos vasallos, muy principal y hermano de Maxixcaçin, uno de los cuatro cabezas y señores que gobernaban aquel reino y capitan general de todo él, y por su persona muy valeroso y estimado de todos, cometió adulterio, y sobre el caso juntados todos los cuatro señores y jueces, y con ellos el mismo señor Maxixcaçin, fué determinado que muriese por ello y no se quebrantasen sus buenas costumbres y leyes por ninguna persona, por grande que fuese, y así lo mataron, no embargante que fuese hermano de tan señalado señor; cierto, sentencia y j sticia fué esta digna de poner por ejemplo y dechado á munchas naciones. A otros adúlteros mandaban los jueces fuesen apedreados, y llevábanlos á la plaza, donde se ayuntaba infinita gente, y puestos en medio de la plaza, ataban á él las manos y luego disparaban en él más piedras que pelos tenia en la cabeza, y en cayendo no penaban muncho, porque luego era muerto cubierto de piedras. Si alguno, habiéndose embriagado, y así embriagado cometia adulterio, no le excusaba la borrachez de la muerte, antes por el mismo delicto moria. El hombre que llegaba en mala parte á su madrastra, entrambos morian por justicia. El rey de Tezcuco, agüelo del que agora vive, mandó matar por veces cuatro de sus hijos, porque llegaron á sus madrastras, mujeres de su padre. Tuvieron el agüelo y padre del que hoy es munchas mujeres, y dellas cada cient hijos y otras tantas hijas, segun hoy se afirma. El hermano que llegaba á su hermana, fuese de padre y madre, ó solo de padre, ó solo de madre, morian por ello ambos. En la Nueva España se hallaron tres ó cuatro casados con sus hermanas, pero dicen que fué despues de la conquista de los españoles, cuando anduvieron las cosas revueltas y desordenadas. El padrastro que llegaba á su entenada, morian ambos por ello. Todos los que cometian incesto en el primer grado de consanguinidad ó de afinidad, tenian pena de muerte, salvo cuñados y cuñadas, y cuando uno moria, las mujeres que dejaba era costumbre que los hermanos mayores ó menores, ó alguno dellos, tomase la mujer ó mujeres del hermano difunto, aunque hubiese habido hijos, *quasi ad suscitandum semen fratris*. Los que conspiraban y tractaban traicion contra el rey ó señor proprio, y los que le querian privar del señorío, aunque fuesen deudos muy propincos, eran punidos con pena de muerte. Cuando algun señor moria y dejaba munchos hijos, si alguno se alzaba y enseñoreaba en palacio y se queria preferir á los otros, aunque fuese el mayor, no lo consentia el señor á quien pertenecia la confirmacion, y menos el pueblo; antes dejaban pasar un año ó más, dentro del cual consideraban bien [1] cuál era mejor para regir y gobernar el estado, y aquél permanecia por señor. Los que cometian el crímen nefando, agente y paciente morian por ello. De cuando en cuando la justicia ponia diligencia en hacer inquisicion y buscaba si algunos habia nefandos, para los ajusticiar. En dos ó tres provincias lejanas de la ciudad de México (segun se dice) hobo aquel vicio innatural, cuasi permitido ó disimulado, y segun las historias déstos, fué porque los demonios les hicieron creer que así lo usaron los dioses que adoraban, y por consiguiente, que á ellos les era lícito; pero, con todo aquel engaño del demonio, siempre lo tuvieron aquello por malo, y eran tenidos los perpetradores por hombres muy viles y muy infames. En todo el señorío de México y de Tezcuco, principalmente, fué muy inquirido y castigado, y el padre del señor que hoy se dice ser de Tezcuco, que alcanzó la venida de los cristianos y murió baptizado, hizo justicia de algunos que halló en su señorío. Pe-

[1] quien.

cado de bestialidad nunca fué visto ni oido en aquellas tierras. Los ladrones eran muy castigados y perseguidos. El que [1] cometia hurto notable, mayormente si era cosa de los templos ó de la casa del señor, ó si para hurtar escalaba ó rompia casa, por la primera vez lo hacian esclavo y á la segunda lo ahorcaban. El ladron que hurtaba en la plaza ó mercado cosa de precio, así como ropa ó algun tejuelo de oro, ó por frecuentacion de hurtos pequeños en el mercado (porque habia tan sotiles ladrones algunos, que en levantándose la vendedora ó volviendo la cabeza, le apañaban de lo que tenia), luego le ahorcaban, por la circunstancia del lugar, porque tenian por gran delicto el que se cometia en el mercado, por el mal ejemplo que á toda la comunidad se daba El hombre que andaba vestido de vestiduras de mujer, ó la mujer que hallaban vestida de las de hombre, morian por ello. Cerca de las cuestiones y reñillas, que entre aquestas gentes todas destas Indias solian acaecer, conviene reducir á la memoria lo que arriba en el capítulo .. dejimos: la natural condicion que tienen de paz, paciencia y sosiego, que cierto parecen carecer de la irascible [2], porque papagayos hay que [3] parece tener más ira que algunos [4] y aun munchos indios; por esta innata propriedad reñian muy pocas veces, y cuando reñian alguna vez, todas de palabra, diciéndose algunas tachas que son entre nosotros niñirías, como decir: anda, que tienes los ojos negros ó blancos, ó que te falta un diente, y cosas semejantes, ó tomaban puños de tierra y dábanse con ella en los ojos y luego se apartaban y cada uno se alimpiaba. Cuando llegaban á las manos es darse de codazos y repunjones y romperse cuando más las mantas, y alguna vez mesarse y acaso hacerse salir de las narices ó de las orejas sangre, á los cuales, como no interviniesen armas porque nunca jamás las sacaban ni traian si no era cuando iban á la guerra (ó los cazadores de los señores que iban á pescar ó cazar), presto los ponian en paz los circunstantes. Si de la cuestion tenia noticia la justicia enviábanlos á la cárcel y allí los tenian pocos dias y mandábanle pagar la manta que habia rompido, que por la mayor parte paraba en aquello toda su venganza, ó la cura si quizá quedaba algo descalabrado; pero cuando reñian en los mercados, como á escandalosos y alborotadores del pueblo eran muy gravemente castigados. Cuéntase haber acaecido en el mercado de Tezcuco una vez que, riñendo dos mujeres, de palabras vinieron á las manos, y mesándose la una á la otra, lastimó en una oreja, de que le corrió sangre por el rostro abajo; llegóse á la pelea destas mujeres toda la gente del mercado, todos escandalizados como cosa que nunca se habia visto. Sabido por el rey de Tezcuco, mandó luego ahorcar á la que habia á la otra injuriado y sacado sangre, por haber sido causa de aquel tan gran escándalo, porque fuese á ella castigo, y á todos los demás ejemplo de que ninguno fuese osado de cometer delicto alguno en el mercado, y ni de dar causa que el pueblo se escandalizase. Cerca destas reñillas y cuestiones de aquellas gentes, parece que será bien contar cierta costumbre que habia entre mancebos que presumian de enamorados. Acaecía enamorarse dos de una mujer, y como es cosa necesaria de aquella obra salir otras peores ó malas, tenian costumbre de desafiarse, no para irse luego á matar, sino para la primera guerra que se ordenase. Venida la guerra, cada uno de aquéllos con diligencia se buscaban, y topándose peleaban y se sacudian como si fueran los enemigos contra quien la guerra se habia ordenado, y éstos dejábanlos darse los padrinos ó jueces que allí se allegaban [1], hasta que se recognoscia la ventaja; entonces los despartian, porque luego entendian el caso por qué se habian desafiado. Lo mismo acontecia cuando uno tenia una manceba y otro se enamoraba della ó se la llevaba de casa; desafiábalo á aquél para la primera guerra, y el que mejor lo hacia en el desafio, saliendo vencedor al parecer y sentencia de algunos que por jueces y veedores de aquello ponian, vueltos de la guerra [2], aquel llevaba la mujer á su casa. A las alcagüetas muy bien punian y castigaban, y era la pena que, averiguado que usaba aquel oficio, la sacaban á la vergüenza, y en la plaza, delante todo el pueblo, le quemaban los cabellos con tea encendida, hasta que se le escallentaba lo vivo de la cabeza, y así afrentada, con sus cabellos quemados y llena la cabeza de gotas de pez de la tea, se iba bien consolada, y si la persona que alcagüeteaba era de honra y de calidad, mayor pena le daban. Acaeció que el señor de un pueblo llamado Teçunyocan, se enamoró de la hija del señor y rey de Tezcuco, el cual puso por tercera á cierta mujer, y despues de munchos mensajes concertaron de entrar donde dormia la doncella, y la manera fué aquesta: úsanse por aquestas Indias unas cajas de caña muy ligera, cubiertas de cuero de venado, que llaman

[1] hurtaba cosa.—[2] En el ms.: *inrascible.*—[3] tienen.—[4] indios.

[1] que para ello elegidos estaban.—[2] llevaba.

petacas, con sus coberteras, donde se mete y lleva ropa y otras cosas; mete dentro de una el alcagüeta al señor enamorado y échaselo acuestas, y metiolo dentro donde estaba la doncella. Desque la doncella lo vido, ó porque hobo miedo del padre, que en hacer justicia era severo, ó porque no queria *mas* de palabras, no quiso consentir al efecto; por las guardas de palacio, que habia munchas, no pudo el negocio encubrirse, y así vino á noticia del rey, que se llamaba Neçavalpilcintli, el cual mandó luego prender al alcagüeta y al que en la caja habia en su palacio metido, y mandólos á ambos luego ahorcar. Estos delictos y las penas dellos quedaban por memoria en todos y por ley para todo el reino y señorio del rey [1]. Era entre la gente de la Nueva España tenido por gran vituperio y vicio vil y ignominioso emborracharse, y por esto usaban del vino los que lo bebian, no como quiera, ni todos los que lo querian, sino con licencia de los señores ó de los jueces, los cuales no la daban sino á los viejos y viejas de cincuenta años arriba ó poco menos; y la razon que daban era que aquéllos lo habian menester como remedio de la sangre que se les iba enfriando, para que *la* pudiesen escalentar y dormir. Estos bebian dos ó tres ó cuatro tazas pequeñas [2], en las cuales, del vino que ellos hacian, si no es con muncha cantidad, no puede alguno embriagarse. En sus fiestas de sus bodas y otros regocijos podian beber los que eran de edad varonil dos ó tres tazas, y no más. Los médicos daban munchas medicinas en una taza de vino y á las paridas era más comun cosa en los primeros dias de su parto darles á beber un poco de vino por salud y no por vicio. Habia munchas personas que así tenian el vino aborrecido, que ni sanos ni enfermos lo querian gustar. Los labradores y trabajadores, cuando acarreaban madera del monte y cuando traian grandes piedras, bebian para templar el frio y sufrir mejor el trabajo: bebian unos más y otros ménos, segun [3] sentian que les era necesario. Los señores y principales tenian por punto de honra, y tambien la gente de guerra, no beber vino. Su comun bebida era cacao y otros brevajes hechos de harina de mahiz tostado, que no embriaga, sino da fuerza y refresca todo el cuerpo. La pena que se daba á los que se emborrachaban ó de haber bebido muncho se comenzaban á embeodar y daban voces ó cantaban, era llevallos al mercado, fuese hombre ó fuese mujer, y públicamente los tresquilaban, que no es menos afrenta entre ellos que entre nosotros dar á uno cient azotes por las calles acostumbradas, y luego le iban á derrocar la casa, dando á entender que la persona que se embeoda, perdiendo el juicio de razon voluntariamente, no es digna tener casa en el pueblo ni contarse por uno de los vecinos. Esta fué la costumbre y la ley y la pena que se tuvo y se daba todos los tiempos que aquellas gentes vivieron sin que viesen cristianos, lo cual todos los religiosos, en especial de la órden de Sant Francisco, escudriñaron, examinaron y averiguaron y tuvieron y tienen por cierto; despues de los cristianos haber conquistado aquella tierra y quitado los señores [1] naturales y jueces, y sido causa que no se usasen sus antiguas leyes, son tantos los excesos que en borracheras han hecho y hacen cuando pueden los indios, en especial si pueden haber vino de Castilla, que los mismos religiosos que digo no podian creer que no las usasen todos en sus tiempos antiguos; pero despues de muncho y muy bien inquirido, y como dije, mirado y examinado, confiesan haber estado engañados, y es verdad que esto que aquí digo es todo escripto dellos, y de sus escriptos lo he sacado.

[1] estos y otros munchos ejemplos de castigos se podrian poner aquí de munchos otros delictos que por sus buenas leyes se prohibian, pero seria hacer largo proceso.—[2] que.—[3] vian.

CAPÍTULO CCXIV

Defiéndese que no debe el legislador castigar todos los actos inmorales, y que, por consiguiente, obraron con prudencia los reyes de México en consentir la barraganía.

Para que lo que en este capítulo siguiente se dijere se tenga en más, y entiendan los que lo leyeren cuán razonablemente aquellas gentes de aquella Nueva España tenian ordenadas y regidas sus repúblicas, débese primero entender y considerar que los príncipes y señores ó gobernadores de todas y de cualesquiera reinos ó repúblicas, para bien y recta y justamente gobernallas, no deben prohibir por sus leyes y ordinaciones todos los pecados y vicios que los hombres en ellas pueden cometer, sino [2] pasar y disimular con algunos, dejándolos á la libertad de los súbditos, puesto que nunca lícitamente pueden hacer ley por lo cual manden hacer ó aprueben cosa que sea injusta ó que induzga los hombres á pecar. Los vicios y pecados que con gran dificultad se pueden evitar, como los de la fornicacion simple, soltero con soltera [3], y hablar ociosamente, y los

[1] y jueces.—[2] dejar.—[3] y los que no sean.

pensamientos malos, y otros que no son en perjuicio y escándalo de la república ó de algun vecino della particular, y los semejantes, todos éstos se han de pasar debajo de disimulacion, y seria malo é inícuo prohibillos por leyes, porque causaria munchos escándalos y daños en la república; y esto parece por cuatro razones: la primera, porque evitar todos los vicios y pecados es sobre la facultad de todo hombre puro, como quiera que no pueda ser sin especial divina gracia; la ley humana, gracia no puede dar, como sea ordenada de hombre puro; sólo quedó esto reservado para la ley nueva de Jesucristo, que pudo y puede y da gracia para complilla y guardalla, y por esto prohibió y pudo prohibir todo pecado por chico y leve que sea, como es decir una palabra ociosa. La segunda razon es porque la ley humana debe quitar, en cuanto pudiere, la causa de escándalo y las ocasiones de mayores males que pueden suceder en la república, y si quisiese [1] prohibir todos los males y pecados, por evitar uno seguirse hian otros mayores, commo, si pusiese ley que prohibiese la fornificacion simple, seguirse hian mil adulterios, de donde vernian á matarse los hombres y seguirse hian otros males, commo San Augustin dice en el libro *De Ordine*, y así, aquella tal ley convertirse hía en daño de la república; de donde se sigue que [2], cuando por alguna ley se impide la utilidad de la república, ó por ella viene algun daño notable y perturbacion al pacífico estado de la república, la tal ley es inícua é injusta, puesto que la intincion y el fin de constituilla fuese bueno y para provecho y utilidad de la república, y no se podrá llamar ley, sino corrupcion de la ley, como el mismo santo dice en el libro 1.º *De libero arbitrio*. La tercera razon es porque, si el príncipe [3] quisiese por su ley evitar todos los vicios y defectos de la república, seria cosa inútil, porque no le seria posible, así commo cognoscer y juzgar de los pensamientos de los hombres, y así, en balde y ociosamente la [4] estableceria. La cuarta, porque las leyes no se constituyen sino para conservar el estado político: consérvase el estado político habiendo justicia é igualdad [5] entre los que unos con otros comunican, segun el Filósofo, 4.º *Ethicorum*; la mayor y mejor de las comunicaciones es la policía, y la justicia [6] que la conserva se muestra por las leyes; las buenas leyes dos efectos solamente inducir en la policía pretenden: el uno es dirigir ó enderezar á todo

[1] quitar.—[2] que la ley que trae.—[3] que hace —[4] ordena.—[5] propor.—[6] della.

hombre y miembro della cómo se debe haber bien con toda la comunidad y república y con cualquiera persona della, haciendo bien [1]; el segundo, es impedir y coercer que los hombres se abstengan de hacer mal [2] y de toda injuria á toda la comunidad y á cualquiera parte ó miembro della; de donde se sigue que las leyes políticas no tienen que negociar ni entremeterse sino en aquello que pertenece á la comunicacion de un hombre con otro en cuanto se haga bien y no se haga mal, y cuanto á todo lo demás que no pertenece á la comunicacion humana, la ley política no tiene que entremeterse, porque excederia el género de su consideracion, así como si el geómetra quisiese tractar de la Música ó el músico de la Geometría. Así, pues, es que hay munchos vicios y munchas virtudes que por alguna via no pertenecen á la humana comunicacion, porque ni la hacen buena ni la hacen mala, en cuanto sin aquellas virtudes y con aquellos vicios está el estado de la policia pacífico, por lo cual la ley política no tiene que entremeterse, porque todo el género de su consideracion excedería. Destos vicios es la fornicacion simple, soltero con soltera, en tanto que consiste dentro de sus términos, porque á ninguna persona de la comunidad se perjudica, ni por ella el estado de la república se perturba ó impide. Lo mismo es de los malos pensamientos y de las palabras ociosas cuando se dicen sin injuria de otro, y dello es que amen á Dios ó no le amen, porque por ninguno destos vicios se hace al prójimo perjuicio, y por tanto, á las leyes humanas no incumbe cerca dellos entremeterse, porque aquellas virtudes ó vicios hacen al hombre bueno ó malo *simpliciter*, quiere decir, no amparando el hombre á otro sino en sí mismo, y esto hace poco y nada al caso cuanto al estado público con que se haya el hombre con los demas bien y no mal, como se dijo, y ningun filósofo moral de los antiguos tanto trabajó de hacer los hombres buenos, ni corregir la vida humana, que totalmente quedase sin algunos vicios; solamente se reservó para sí esta preminencia nuestro Redemptor Jesucristo, que nos enseñó que amásemos á todos de corazon y le rogásemos y hiciésemos bien hasta *á* los enemigos, etc. Resta, pues, de lo dicho, que á la prudencia de cualquiera buen príncipe y gobernador de toda [3] bien ordenada república pertenece por sus leyes permitir [4] y disimular algunos defectos y pecados en ella cuando por ellos

[1] lo que deben, y la segunda.—[2] á todo.—[3] buena ó mala.—[4] alguno.

el estado del reino y de las ciudades no se perturba, y esta permision ó disimulacion no es otra cosa sino no punillos, los cuales si quisiese totalmente quitar [1] por sus leyes castigándolos, y aun si [2] compeliese á todo el pueblo con graves penas guardar totalmente la ley evangélica, sus leyes serian injustas y él [3] indiscreto, porque así mandaria que no hobiese mujeres malas [4], y por consiguiente toda su república turbaría y destruiria. De aquí es que por los príncipes profesores de la ley de Cristo se disimula y permite, no castigando á las mujeres pecadoras, ni á los que á ellas van, ni que los hombres pecadores tengan sus concubinas, por las razones dichas [5], reservando el castigo para el riguroso juicio divino. Y es aquí agora de notar que aunque antiguamente las leyes imperiales y reales permitian estar los hombres amancebados, con que fuese una y de contínuo la tuviese en casa, pero agora ya [6] son aquellas leyes revocadas, como las de las usuras, porque los emperadores católicos, y asimismo los reyes, sometieron á sí mismos y á sus leyes á la correccion y censura de los sacros cánones. Los sacros cánones prohiben y dañan ó condenan estar los hombres amancebados, y los castigan, como parece en los decretos 32 y 44, capítulo *Nemo,* y tráctase por los canonistas en el capítulo *Cum sit generale de foro competenti*. Puédese aquí preguntar que ¿por qué más prohibe y castiga la Iglesia los amancebados que las mujeres públicas, pues en ambos casos estan en pecado mortal? Puédese responder que porque el pecado de los amancebados es contino y más diuturno y comprehende á ambos, y parece que es directamente contra y en injuria del matrimonio, ó tambien porque la Iglesia impide cuanto puede [7] sin escándalo y sin mayor daño los pecados, y castigando los amancebados no hay escándalo, ni de impedillos y castigallos puede suceder mayor daño, como puede [8] nacer del impedimiento y castigo si se hiciese á las mujeres malas, etc. Todo lo dicho se ha traido á propósito de que se vea y cognozca la prudencia [9] que los reyes de la Nueva España usaban en su gobernacion de tan infinitos pueblos que habia dentro de sus señorios, los cuales no solo prohibian y castigaban por sus leyes los crímenes y delictos que podian perturbar las policias y comunidades, pero tambien permitian y disimulaban los que si no disimularan fuera iniquidad é injusticia, porque causaran mayores daños y escándalos en sus repúblicas. Esto parece porque permitieron que hobiese mujeres que ganaban con sus cuerpos á quien darse querian, puesto que no habia lugares públicos ni señalados para el tal oficio, sino cada una moraba y andaba donde le parecia. Permitieron tambien que hobiese mancebas y hobo ciertas especies dellas. Los mancebos, antes que se casasen y viniesen á ser vecinos y tener casa en el pueblo, mayormente los hijos de los señores y de los hombres ricos, tenian sus mancebas, y vino á entablarse tal costumbre que las pedian á sus padres y á sus madres para tenellas por tales, commo cuando pedian otras para tenerlas por mujeres. Esto se declara por la prática que dello se tenia, y tambien por el nombre proprio y vocablo que lo significa, porque á la manceba llamaban Tlacatcauili é á la que pedian por mujer legítima decian Ceuatlantli. Donde no habia costumbre de demandar la hija á los padres por manceba, nombrábase por otro nombre general de manceba, y éste fué Temecauh. Acostumbrábase comunmente ó por la mayor parte que despues que aquel mancebo habia un hijo de su manceba, ó la dejar del todo ó la tomar por su mujer legítima, porque así se lo requerian los padres, diciéndole pues ya tenia hijo (como si dijera) pues ya parece haber razon para que la tomeis por mujer, tomalda, y si no, dejalda, que nosotros buscaremos con quien casemos nuestra hija, porque ya no es razon que viva más tiempo amancebada. Si el mozo acordaba de la tomar por mujer, convidábanse los parientes de ambas partes y hacianse las cerimonias que usaban en sus legítimos casamientos. Habia otra especie de mancebas, como las suele haber entre los cristianos, que no son de aquel vicio limpios, que cuando se enamoraban él della y ella dél, se ayuntaban, y si despues de algun tiempo poco ó muncho determinaban casarse, notificábanlo á sus deudos y hacian las cerimonias y ritos arriba dichos, y desde allí llamaban al mancebo, no mancebo, que era Telpuchtli, sino Tlapalihui, como si dijeran casado y hombre vecino del pueblo, ó hombre que tiene cuidado de su casa y de su mujer; y á ella no la nombraban Nomecahuh, como de antes [1], mas Nociuauh ó Ciuatlantli, que significa mujer legítima. Otra especie [2] de mancebas se permitian, y éstas eran las que los señores y principales, ó que las tomaban ellos, ó las pedian despues de ya casados con la señora y legítima mujer, que llama-

[1] castigándolos y limpiar por sus leyes castigándolos y queriendo adoptar la ley evangélica.—[2] quisiese.—[3] mismo.—[4] mandaria.—[5] dejan.—[6] estan.—[7] los.—[8] de la.—[9] y gober.

[1] sino.—[2] habia.

ban Cyuapili. Tenian sus nombres particulares, sin el general de manceba: las que pedian á los padres, que eran doncellas, aunque no lo fuesen, llamábanse Ciuanemactli, y tambien Tlaciuaantli; las que ellos tomaban sin pedillas, decianse Tlaciuaantin. Munchas veces tomaban algunas con afecto matrimonial como la primera, para tenellas por legítimas mujeres, y asi tenian mujeres sin las mancebas [1]. Todas estas especies de mancebas, puesto que munchos las tenian y tenerlas en munchas partes se usaba, teníanse por todos como por ilícitas, y solamente por permitidas. Esto parece porque los padres y parientes viejos siempre amonestaban á sus hijos y deudos mancebos que [2] huyesen de aquel vicio, y los reprehendian y castigaban cuando podian sobre ello, y por esto tenian las hijas muy guardadas y encerradas, temiendo no fuesen por engaño ó por aficion á aquella deshonestidad persuadidas. De lo dicho, pues, parece la órden buena y política que aquellas gentes tenian en sus repúblicas por sus buenas leyes, unos delictos prohibiendo y castigando (conviene á saber) los que cognoscian ser en daño del estado dellas; otros, que si los quitaran del todo sucedieran males mayores, disimulando y permitiendo. Que no hizo mas [3] alguna república de gente muy política, ni hace menos, ni más hoy la cristiana policía.

CAPÍTULO CCXV

En el cual se refieren todas las leyes por las cuales los reinos de la Nueva España se regian.

Porque más en summa se vea la buena y prudente gobernacion que los reyes de la Nueva España en sus reinos tenian puesta, será bien referir en este capítulo todas las leyes que yo he podido haber [4] que habia en ella, sacadas y colegidas [5] con diligencia por religiosos muy entendidos y experimentados y que penetraron de raiz aquella lengua, las cuales tengo en mi poder firmadas de su nombre, y comienzan, como me las dieron, de la manera siguiente.

Estas son los leyes que tenian los indios de la Nueva España.

Si el hijo del principal era tahur y vendia la hacienda [6] que su padre tenia, ó vendia alguna suerte de tierra, moria por ello secretamente ahogado, y si era plebeyo y de baja suerte, hacianlo esclavo. Si alguno tomaba de los magueyes, que son los cardones ó arbolillos de espinas de que arriba en el capítulo... se dijo que hacian veinte cosas provechosas, para hacer miel, y eran [1] de veinte [2] pies ó árboles, pagábalos con las mantas que los jueces sentenciaban, y si no las tiene, ó es de más pies de magueyes, hácenlo esclavo. El que pidia algunas mantas fiadas ó prestadas, y no las pagaba, era esclavo. Si alguno hurtaba alguna red de pescar, pagábala con mantas, y si no las tenia era esclavo. Si alguno hurtaba alguna canoa (que es los barquillos de un madero con que navegan) pagábala con mantas cuantas valia la canoa, y si no las tenia era esclavo. Si alguna esclava que no era de edad para llegar hombre á ella, alguno usaba mal della, era esclavo. Si llevó á vender su esclava á Escapuçalco, donde se hacia la feria de los esclavos, y el que se la compró le dió mantas por ella, y él las descojó y se contentó dellas, si despues se arrepintiese, volvia las mantas y perdia el esclavo. Si alguno quedó pequeñito y los parientes lo venden y se sabia despues cuando era mayor, sacaban los jueces de aquéllos las mantas que les parecia y dábanlas al que lo compró, y el vendido quedaba libre. Si algun esclavo se [3] huia y se vendia él mismo á otra persona, pareciendo se volvia á su dueño y perdia lo que dió por él el que lo compró. Si alguno tenia parte con alguna esclava ajena y acaecia morir estando preñada, era esclavo el que la empreñó; pero si pare sin peligro, lo que pare es libre y llévalo el padre. Si algunos vendieron algun niño por esclavo y despues se sabe, todos los que entendieron en ello [4] eran esclavos, y dellos daban uno al que lo compró, y los otros repartian entre la madre del niño y entre el que lo descubrió. Los que daban bebedizos para que alguno muriese, morian por ello á garrotazos, y si la muerta era esclava, hacian esclavo al que los daba. Si hurtaban las mazorcas de mahiz, de veinte arriba, moria por ello, y si menos, pagaba en lo que lo condenaban que pagase. El que arrancaba el mahiz antes que granase, moria por ello. El que hurtaba yetecomatl, que es una calabacilla atada con unos cueros colorados por la cabeza, con unas borlas de pluma al cabo, de que usaban los señores y traen en ella polvos verdes que toman por la boca con humo, que en la [5] isla Española llamaban tabacos, moria por ello á garrotazos. El que hurtaba algun chalchui, que era piedra que

[1] y así parece.—[2] se apartasen.—[3] ninguno.—[4] sacar.—[5] de reli.—[6] del padre.

[1] son.—[2] personas.—[3] vendia.—[4] son.—[5] esta.

tenian por preciosa, y otra cualquiera joya, en qualquiera parte que la hurtase, era apedreado en el mercado, porque no la podia tener ningun hombre bajo. El que en el mercado hurtaba algo, los mismos del mercado tenian licencia para lo matar á pedradas. El que salteaba en el camino, era públicamente apedreado. Tenian ley que si el Summo pontífice se emborrachaba, donde quiera que le hallasen borracho con unas porras lo mataban. El mozo por casar que se emborrachaba, era llevado á una casa que se decía Telpuchcalli, y allí lo mataban á garrotazos. El principal que tenia algun oficio ó cargo, si se embeodaba quitábanle el oficio, y si era por valiente hombre dado, que entre ellos era honroso título, quitábanselo. Si el padre acaecia pecar con su hija, morian con una soga al pescuezo ahogados ambos. El que pecaba con su hermana, moria ahogado con garrote, lo cual era entre ellos muy detestable. Si una mujer pecaba con otra, morian de la misma manera ahogadas. Si el Summo pontífice era hallado con alguna mujer, secretamente lo mataban con garrote ó lo quemaban. Dícese tambien que le derrocaban la casa y la hacienda le confiscaban, y tambien morian todos los que lo sabian y callaban. Para convencer de adulterio no bastaba probanza, si juntos no los tomaban, y la pena era públicamente apedreallos.

Algunas destas leyes suso referidas no son del todo auténticas, porque se sacaron de un librillo de indios no autorizado; pero las que se siguen son tenidas todas por auténticas y verdaderas, en las cuales se prohiben y castigan cuatro principales crímines: el primero, de los hechiceros [1] y salteadores; el segundo, de los ladrones; el tercero, de los carnales; el cuarto, de las guerras.

Era ley que fuese sacrificado abierto por los pechos el que hiciese hechizos y maleficios para que viniese algun mal sobre la ciudad. Era otra ley que ahorcasen al hechicero que con sus maleficios ponia sueño á los de la casa para poder más seguro entrar á robarla. Era ley por la cual ahorcaban al que mataba con bebedizos. Era ley ahorcar á los que por los caminos, para hacer mal, se fingian ser mensajeros de los reyes ó señores.

Cuanto á los carnales.—Ahorcaban al que forzaba á su madre, y si ella era voluntaria, la misma pena le daban, y era entre ellos [2] tenido aqueste pecado por horrible y abominable. Ahorcaban los hermanos que pecaban con sus hermanas. Ahorcaban los que pecaban con sus entenadas, y á ella lo mismo si no era forzada. Tenian pena de muerte los que hacian lo mismo con su suegra. Apedreaban los adúlteros ambos. A ninguna mujer ni hombre castigaban por adulterio si sólo el marido della los acusaba, sino que habia de haber testigos y confesion dellos, y si los adúlteros eran personas principales ahogábanlos en la cárcel. Tenian pena de muerte el que mataba á su mujer por sospecha ó indicio, y aunque la tomase con otro, sino que los jueces la habian de castigar. En algunas partes castigaban al marido que [1] tenia parte con su mujer despues que le habia hecho traicion. Por la ley no tenia pena el que llegaba á la manceba de otro, si no era que hobiese muncho tiempo que la [2] tenia el otro y eran estimados de sus vecinos por casados. Ahorcaban al que cometia el pecado nefando, y lo mismo al que tomaba el hábito de mujer. Ahorcaban al médico ó hechicera que daba bebedizos por echar del vientre las criaturas, y lo mismo hacian á la preñada si para este fin tomaba algo. Desterraban y privábanlos de los bienes y daban otros castigos recios á los Papas ó Pontífices summos tomándolos con alguna mujer. Y si acaso eran culpados en el pecado nefando, los quemaban en algunas partes, y en otras los ahogaban ó de otra manera los mataban.

Cuanto á los ladrones.—Hacian esclavo al ladron si no habia gastado lo hurtado, y si lo habia gastado, siendo cosa de valor lo mataban. El que en el mercado algo hurtaba, era ley que luego públicamente allí en el mismo mercado lo matasen á palos. Ahorcaban los que hurtaban cantidad de mazorcas de mahiz, ó arrancaban algunos mahizales, excepto si no era de la primera renglera que estaba junto al camino, porque de ésta los caminantes tenian licencia de tomar algunas mazorcas para su camino. Era ley y con rigor guardada, que si alguno vendia por esclavo algun niño perdido, que se hiciese esclavo al que lo vendia, y su hacienda se partiese en dos partes: la una era para el niño y la otra al que lo habia comprado, y si quien lo habia vendido eran munchos, á todos hacian esclavos.

Cuanto á lo de las guerras.—Cuando algun pueblo se rebelaba, enviaban luego los señores de los tres reinos principales, México, Tezcuco y Tlacupa, secretamente, á saber si aquella rebelion procedia de todo el pueblo ó solamente por mandado del señor ó gobernador que lo regia. Si sólo del señor habia orígen, proveian que fuesen capitanes y jueces con gente para prender á aquel señor

[1] el 2.º.—[2] cosa muy abo.

[1] llegaba.—[2] otro.

rebelde, y que hiciesen justicia dél públicamente y de los que con él culpados hallasen. Si la rebelion era [1] causada tambien por todo el pueblo, enviábanles á requerir munchas veces que tornasen á la devocion y obediencia que tenian [2] y fuesen subjectos y pagasen los tributos como de antes hacian, los cuales, si pertinaces eran, enviábanles ciertas armas y rodelas en señal de amenazas y desafio, y luego apregonábase á huego y á sangre la guerra, y ésta siempre suponia tal condicion que en cualquiera tiempo y hora que saliesen de paz y tornasen la obediencia cesaba la guerra. De creer es que se debia de dar alguna pena, puesto que no lo sabemos. Era ley que degollasen á los que en la guerra hacian algun daño á los enemigos sin licencia del capitan, ó acometian antes de tiempo, ó se apartaban de la bandera ó capitania. Tenia pena de muerte tambien y de perdimiento de bienes y otras graves penas, el señor ó principal que en algun baile ó fiesta ó guerra sacaba alguna divisa que fuese como las armas ó divisas de los señores de México ó de Tezcuco ó de Tlacuban, sobre lo cual habia guerra algunas veces. Hacian pedazos y confiscaban todos los bienes al que era traidor avisando á los enemigos en la guerra de lo que se tractaba ó platicaba en el real, y hacian esclavos á todos sus deudos y parientes.

Las que se siguen eran leyes diversas. Tenian pena de muerte los jueces que hacian alguna relacion falsa al rey ó señor superior en algun pleito, y asimismo los jueces que sentenciaban á alguno injustamente. Ahorcaban y gravísimamente castigaban á los hijos que gastaban mal la hacienda que sus padres les habian dejado, ó si destruian las armas ó joyas ó cosas señaladas que hobieron de los padres. La misma pena tenian los que quedaban por tutores si no daban buena cuenta á los hijos de los bienes del padre difunto. Tenia pena de muerte el que quitaba ó apartaba los mojones y términos ó señales de las tierras y heredades. El modo que tenian de castigar á los hijos y hijas siendo mozos, cuando salian viciosos y desobedientes y traviesos, era tresquilarlos y traerlos maltractados y punzarles las orejas y los muslos y los brazos con las puas ó espinas de los magueyes. Era cosa muy vedada y reprehendida y castigada el emborracharse los mancebos, ni beber vino hasta que llegasen á cincuenta años, y en algunas partes habia penas graves señaladas. Hacian esclavo á quien vendia alguna tierra ajena ó que tuviese depositada como en terceria, sin licencia de la justicia ó de quien podia dársela. Era ley que el esclavo que estaba preso y se soltaba de la prision y se iba á palacio, en entrando que entrase en el patio era libre de la servidumbre y como libre andaba seguro. Era costumbre que los hijos de los señores y hombres ricos, en siendo de siete años, poco más ó menos, entraban en los templos á servir á los dioses; allí servian barriendo y haciendo huego delante los templos y salas y patios, y echaban los inciensos en los huegos segun se acostumbraba, y servian á los sacerdotes, y cuando eran negligentes ó traviesos ó hacian alguna inobediencia, castigábanlos atándoles pies y manos, y punzábanles los muslos y los brazos y los pechos y echábanlos á rodar por las gradas abajo de los templos pequeños. En la ciudad de México y en la de Tezcuco y en la de Tlacupan habia tres Consejos: el primero era Consejo de las cosas de guerra; el segundo era donde habia cuatro Oidores para oir los pleitos de la gente comun; el tercero, era donde se averiguaban las causas y pleitos que ocurrian entre señores y caballeros, y entre pueblos, sobre señorios y términos y jurisdiciones, y deste Consejo en ciertos casos señalados se daba parte al [1] rey, que eran como casos reservados á aquellos tres reyes.

Estas que siguen son las leyes por las cuales condenaban alguno á ser esclavo. Hacian pedazos y perdia sus bienes al que era traidor avisando á los enemigos en la guerra de lo que se determinaba en el real, y hacian esclavos á todos sus deudos. Hacian esclavo al que habia hecho algun hurto en cantidad, si aun no lo habia gastado. Era ley que si alguno vendia por esclavo algun niño perdido, lo hacian esclavo, y á todos cuantos en ello eran, aunque fuesen munchos. Hacian esclavo al que vendia alguna tierra ajena ó que tuviese depositada, sin licencia, etc. En algunas partes habia ley que hiciesen esclavo al que hacia preñada alguna esclava y acaecia morir de parto, ó si por causa del parto quedaba lisiada. Hacian esclavos á los que hurtaban cantidad de mazorcas de mahiz en los mahizales de los templos ó de los señores. Por otras causas tambien hacian esclavos, puesto que eran arbitrarias; pero estas leyes ningun juez tenia poder para dispensar en ellas sino era matando al que cometia los dichos delictos, por no hacello esclavo. Todas las leyes de suso puestas dice aquel religioso, que fué el que más supo de la lengua mexicana y más la penetró, commo

[1] tambien de todo el pueblo.—[2] de antes.

[1] señor.

dije, que son todas verdad, porque las sacó de un libro de pinturas [1] muy auténtico de la Nueva España que los indios tenian en gran veneracion y era entre ellos de muncha autoridad, y porque es verdad todo lo que aquí [2] refirió, dijo que lo firmaba de su nombre (y así lo tengo, como dije, firmado del mismo); y parece tambien que munchas de las cosas arriba *dichas,* de otros religiosos de diversas órdenes y aun de seglares, por mí habidas, son con éstas conformes.

CAPITULO CCXVI

En el cual se comparan las dichas leyes á las de otras naciones antiguas tenidas por bien políticas, y se averigua igualar éstas con munchas dellas, y á otras hacerles ventaja y ser las déstos mejor ordenadas y con mayor discrecion y prudencia.

Con estas leyes se regian y gobernaban y crescian y prosperaban y se conservaban aquellas tan grandes y numerosas repúblicas, cuyo manifiesto argumento es vellas como las hallamos, tan llenas, tan abundantes, tan prósperas, tan ordenadas y tan pacíficas cada una entre sí, y en todo lo que á cualquiera república es, no sólo necesario, pero conveniente y sobre abundante por sí, eran, segun ha parecido y aun aparecerá más, suficientísimas; y ciertamente, si bien consideráremos todas y cada una de las dichas leyes (sacadas muy pocas que para entre muy buenos filósofos podian y debian limarse) hallaremos que las que dió Licurgo á los Cretenses, las cuales pone Trogo Pompeyo y su abreviador Justino en el principio de su libro 3.°, y las de Draco, primero dador de leyes de los atenienses, y las de Solon, uno de los siete sabios de Grecia (ó de Atenas), el cual enmendó las de Draco por ser muy severas, de lo cual hace mencion Aulo Gelio, libro 12, capítulo 18, y las de los lacedemonios y aun las de los calcedonios, que fué la más famosa policía y que Aristóteles muncho más que á otra [3] con alabanza engrandece, y las de Platon y Sócrates y de otras munchas policias de que hace mencion el Filósofo en el libro 2.° de su *Política*, no fueron mejores, y munchas no tales, antes munchas del mismo Filósofo reprehendidas. Esto verá quien leyere al Filósofo en aquel segundo libro, y á Sancto Tomás en el libro 4.°, desde el capítulo 4.° en adelante, por munchos capítulos, *De regimine principum.*

[1] que los indios —[2] dijo, puso. —[3] alaba.

De todas las policias, las de menos defectos, segun el mismo Filósofo, fueron las de los cretenses y lacedemonios y calcedonios ó calcedonenses, y destas tres, la mejor fué la postrera [1]. De la bondad y perficion desta policía Calcedónica pone Aristóteles tres notables argumentos: el primero, que los jueces y oficiales della vivian ordenadamente y ejercitaban sus oficios tranquila y amorosamente; el segundo, que en el ministerio y servicio de la república siempre habia conformidad entre ellos, y nunca discusion ni discordia alguna. El tercero argumento, el quieto dominio que los reyes y señores ó jueces tenian, contra el cual ningun noble ó caballero, ni que en aquella república fuese poderoso en parientes ó en riquezas, se levantaba contra la obediencia de los que regian ni que usase tirania. Ciertamente, si aquellos tres argumentos muestran la bondad de la policía, nadie podrá negar ser la destas gentes [2] de la Nueva España, no sólo buena y bien ordenada, pero bonísima y ordenatísima, porque ¿dónde se ha hallado república [3] cuyos jueces y oficiales tanta conformidad entre sí tuviesen y viviesen tan ordenada y tranquilamente, y en el servicio y ministerio del reino y república, entre ellos tanta conformidad [4] sin disension y discordia hobiese, y cuyos reyes, señores y jueces tan seguramente reinasen, juzgasen, mandasen y gobernasen, y tan sin temor de que grande, ni poderoso señor, ni noble, ni rico, les desobedeciese, ni le pasase por el pensamiento tractar de ambicion, ni de cosa que á ella oliese? De todo esto [5] pueden ser testigos todos los que á estas gentes [6] no sólo de munchos [7] años cognoscen, pero aun los que de pocos dias los [8] vieron ó vieren, podran estar ciertos. Luego no fueron [9] mejor bien regidas y gobernadas munchas repúblicas del mundo, ni más por sí suficientes, en las cosas necesarias y aun convenientes, que las destas gentes; antes se igualaron á las tres [10] más bien ordenadas, como fueron la de Creta y Lacedemonia ó Laconia, y en cosas cierto se hallaron más que aquéllas eminentes, como parece por el mismo Filósofo en el 2.° de las *Políticas*, donde reprehende á los lacedemonios y á los demás que tenian los esclavos en lugar de amigos y no de súbditos, y que no iban á la mano á sus mujeres, que andaban sueltas donde querian, y que la gente de guerra, que no era bien que se casasen ni tuviesen mujeres; y de la des-

[1] Desta policia calcedónica, la bondad, perfi —[2] modernas.—[3] que.—[4] hobiese.—[5] estan ciertos.—[6] en universal.—[7] dias.—[8] vian.—[9] menos.—[10] menos defectuosas.

igualdad de las posesiones, porque uno tenia ocupada cuasi toda la tierra de la region y otros no tenian nada, y que premiaban y daban los oficios de la república á quien tuviese más hijos, y así, no por la virtud, como quiera que un hombre vicioso y malo podia tener munchos más hijos que otro virtuoso; pero en la costumbre bestial y vilísima y ley que los de Creta tenian, segun allí dice el Filósofo, que prohibian llegar á sus mujeres porque no creciese muncho el pueblo, por lo cual permitieron que pudiesen llegar á hombres, manifiesto es cuán eminentes aquestas gentes á aquéllas fueron; y otras leyes y costumbres reprehende allí el Filósofo en [1] sus *Policias*, que muestran claramente hacerles [2] la policía destas gentes muncha ventaja, segun parece por lo muncho que está dicho y lo que más se dijere. La que hace éstas á la policía de Platon, cuanto á la comunidad de las mujeres y de las haciendas, ya queda manifiesta. La de los atenienses, mientras duraron las leyes de Dracon [3], que fué filósofo antiquísimo y el [4] primero que les dió leyes, por las cuales, por cada delicto, por chico que fuese, aunque acaeciese hurtar una aceituna, ó por ociosidad ó por negligencia ó descuido, la pena era no menos que de muerte, y en esto ya tambien parece cuán mejor ordenadas [5] y razonables son éstas y proporcionadas á los grados de las culpas las penas que [6] por ellas se daban, que aquellas que á todos los pecados, por leves y veniales que fuesen, punian con una sola y tan acerba pena como es la de muerte. Desta indiscreta constitucion de leyes no se escaparon las gentes llamadas Derbiçes, que moraban ó moran cerca del monte Cáucaso, las cuales por cualquiera delicto, cuan mínimo fuese, cortaban las cabezas. Otros pueblos, sus vecinos, tenian otro contrario extremo, que por gravísimo que fuese el crímen, nunca daban pena de muerte, salvo desterrar de sus términos al delincuente con todos sus hijos. Así lo dice de ambas partes Estrabon, libro 11. Pero pues los romanos por algun tiempo tuvieron ley de las Doce tablas, de las cuales ellos tanto se jactaron, que [7] hurtando de noche, y aun pisando ó cortando las espigas de los sembrados en los campos, si era mancebo de edad lo mandaban matar, sacrificándolo á la diosa Ceres con más rigor que si hubiese sido homicida, y si era menor de edad, por albedrio del pretor era azotado y pagaba [8] lo hurtado y

[1] ellas. — [2] estas gran. — [3] En el ms.: *Dragon*. — [4] principio. — [5] son las. — [6] éstas. — [7] en hurtando y aun pisando los frutos ó espigas de la tierra. — [8] ello los.

daño hecho con el doble; no era maravilla que otras gentes bárbaras usasen de aquel rigor que por cualquier chica cosa que hurtasen, fuesen con pena de muerte punidos. De aquella ley de las Doce tablas hace mencion en el libro 18, capítulo 3°, Plinio [1]. Menos deben ser juzgadas por regurosas estas nuestras indianas gentes por aquella ley que hacia esclavo al que hurtase algunas mazorcas de mahiz, antes parece haber tenido más discrecion y equidad que las otras naciones, y con ellas los romanos, pues permitian que la primera renglera de sus trigos ó mahizales [2] junto al camino, pudiesen coger y gozar dellas los caminantes. Reprehendiendo un español una vez á un indio del rigor de aquella ley que por coger unas pocas de mazorcas ó espigas del mahiz hiciese alguno esclavo, respondió: estás engañado, señor, porque si aquesta ley no se guardara con rigor y fuera tal que diera poca pena, cada uno quisiera no trabajar, sino gozar de los trabajos y sembradas ajenas, y así se hicieran los hombres ociosos, no curando de sembrar, y por consiguiente todos ó munchos fueran ladrones y se perderia la tierra. El español quedó tan confuso [3] cuan satisfecho.

CAPÍTULO CCXVII

De las leyes que hubo en Nueva España acerca de la sucesion de los reyes y de los señores.

Despues de [4] contado lo tocante á la prudencia de los reyes cuanto á su buena gobernacion, y á las leyes [5] justas y razonables que para ella constituyeron, que es lo principal que en esta sexta y última parte de buena policía mostrar pretendemos, antes que á otras costumbres de aquellas gentes de Anávac, que es la Nueva España, descindamos, será bien dar noticia del modo que usaban y costumbre y ley que tenian introducida en elegir é jurar y poner [6] ó entronizar en la silla y estado real á los reyes, lo cual no es el menor argumento y señal de su prudencia. Este modo que aquí se dirá comprehende principalmente los reinos de México y Tezcuco y Tlacopan, porque poco más ó poco menos, diversas cerimonias usaban cerca desto en algunas provincias, y basta para nuestro propósito referir lo que tocare á éstas. Sepultado el rey precedente, y hechas las cerimonias y obsequias que se dirán si place á Dios,

[1] poco. — [2] pudiesen. — [3] como. — [4] dicho. — [5] que para ella. — [6] en elegir.

si era el rey de México, haciase luego saber por los que tenian cargo desto á los reyes de Tezcuco y de Tlacopan, primero, y luego á los señores de toda la tierra subjecta al reino de México, cada uno de los cuales venia con sus presentes para los ofrecer al rey que habia de suceder. Comunmente la manera y costumbre de suceder en los reinos y señorios de aquella tierra era ésta: que muerto el rey sucediánle los hermanos, si los tenia, y á los hermanos el hijo [1] del mayor hermano, y así de los demás. En algunas partes heredaba el reino el hijo al padre; en otras, el padre señalaba en su vida el que habia de reinar, pero la costumbre de suceder los hermanos era la más usada y general. Juntos, pues, todos los señores [2] y personas á quien hallarse presentes competia [3] por sus leyes y costumbres, commo entre nosotros se ayuntan los tres estados: perlados y grandes y procuradores de las ciudades, á las Cortes, y determinado cuál era el subcesor que habia de reinar, era luego llevado desnudo, en cueros, salvo que llevaba paños menores, al templo principal, que se llamaba Viçilopuchtli, con muncho silencio callando y sin instrumento alguno; llegado al patio y puesto ante las gradas del templo, subíanle del brazo [4] dos caballeros más principales de la ciudad; delante dél iban los dos reyes y grandes señores de Tezcuco y Tlacopan. El Summo pontífice con otros sacerdotes y ministros estábanle esperando en lo alto junto á los altares, donde le tenian aparejadas las insignias reales que le habian de poner como á rey, y de nuevos vestidos muy ricos y arreados. Todos los que iban delante llevaban cada uno las insignias y armas de sus títulos y pertenecientes á su estado. Llegados arriba, todos hacian cierto acatamiento [5] poniendo el dedo en la tierra y despues llegándolo á la boca con gran reverencia [6] al ídolo grande. La primera cerimonia que el Summo pontífice hacia era teñir de negro todo el cuerpo del rey con tinta muy negra; tenia hecho un hisopo de ramas de cedro y de sauce y de hojas de caña. Puesto el señor de rodillas, mojaba el hisopo en un vaso de agua, que debia estar bendita segun sus cerimonias y supersticiones, y rociaban cuatro veces al rey nuevo, diciendo ciertas y breves palabras; luego vestíanle una manta pintada de cabezas de muertos y de huesos; poníanle sobre la cabeza dos mantas otras con las mismas pinturas: la una dellas era negra y la otra azul; despues desto colgábanle del pescuezo unas correas coloradas, largas, de los cabos de las cuales [1] caian ciertas insignias, y á las espaldas colgábanles una calabacita llena de unos polvos que decian tener virtud para que no le empeciese alguna enfermedad, y para que ningun demonio lo engañase; tenian por demonios á ciertas personas que eran entre aquellas gentes como encantadores y hechiceras ó brujos que debian tener hecho pacto con el diablo. Poníanle tambien aquellos polvos para que no enfermase, en la fiesta que llamaban Temoua, que quiere decir descendimiento de los dioses, en la cual tenian por opinion creida por sus agüeros, que el que enfermaba no habia de escapar. En el brazo le ponia el Summo sacerdote una taleguilla de manera de un manípulo, con inciencio, el cual con summa reverencia iba á incensar al ídolo ante quien estaban, para lo cual le tenian aparejado un braserito lleno de brasas, y él ponia en él inciencio con que lo perfumaba. Todas estas cerimonias acabadas, asentábase el papa y haciale un razonamiento por estas dulces palabras: «Señor mio, mirad cómo os han honrado vuestros caballeros y vasallos; pues ya sois señor y rey confirmado, habeis de tener dellos muncho cuidado y como á hijos amarlos. Habeis de mirar muncho que no sean agraviados, ni los menores de los mayores maltratados; ya veis cómo los señores de toda vuestra tierra estan aquí [2] con sus caballeros y gentes, vuestros vasallos, cuyo padre y madre sois ya vos, y como tal los habeis de defender y amparar y tener en justicia, porque todos sus ojos tienen puestos en vos, y vos sois el que los habeis de regir y gobernar. Habeis tambien de dar órden en las cosas [3] de las guerras; por eso, mirad que tengais muncho cuidado. Habeis de velar muncho en hacer andar al Sol y á la Tierra [4].»

Querian dar á entender por esta metáfora que tuviese gran diligencia en que no faltase sacrificio de sangre y comida al dios Sol, porque tenga por bien de hacer bien su curso y alumbrarnos, y á la Tierra diosa tambien, porque nos dé sus fructos en abundancia. «Y mirad que veleis muncho en castigar y multar á los malos, así señores como regidores, á los desobedientes é á todos los delincuentes, etc.» Acabado el sermon del Summo sacerdote, otorgaba el rey con meneos humildes y blandas palabras todo aquello que el sacerdote summo le habia exhortado y amonestado, y dábale gracias. Bajábanle luego á donde todos los otros señores le estaban esperando

[1] mayor.—[2] como entre nosotros nos junta.—[3] como entre nosotros.—[4] los señores.—[5] al ídolo grande, poniendo el dedo en la boca.—[6] delante.

[1] tenian.—[2] vuestros vasallos.—[3] guerra.—[4] esto quiere.

para le dar la obediencia, y en señal della, despues de le haber hecho grande acatamiento, presentábale cada uno algunas joyas de oro y plata; otros, mantas muy ricas como las que arriba le pusieron muy pintadas. Desde las gradas bajas del templo acompañábanle todos hasta una casa y aposento que estaba dentro del patio, y allí tenia su asiento real como septial, que llamaban Tlacatecco. No salia del patio por cuatro dias, todos los cuales gastaba en hacer gracias á los dioses por le haber puesto en aquel estado, y hacia penitencia ayunando, y aunque no comia más de una vez al dia, pero comia carne y todos los otros manjares que como á rey le aparejaban. En aquellos cuatro dias, una vez al dia y otra de noche, se bañaba en una alberca que para esto á las espaldas del templo estaba deputada. Sacrificábase de las orejas, derramando de su propria sangre; ponia inciencio en los brasericos ante los ídolos y ponia otras ofrendas reales. Acabados los cuatro dias, venian todos los señores al templo muy acompañados, y hecho su acatamiento á los dioses, llevaban al rey con grande fiesta, regocijo y aparato á su casa real, y desde aquel dia comenzaba á mandar y señorear, y era tan reverenciado y obedecido cual nunca fué rey ni señor jamás. Ya queda dicho que ninguno le osaba mirar á la cara si no era cuando él con algunos señores privados suyos se holgaba y regocijaba. Los señores de las provincias ó pueblos que inmediatamente eran subjectas á México venian allí á ser confirmados en sus señorios [1], oficios y estados despues que los principales y que tenian en las elecciones voto los elegian, y con algunos señores dellos hacian las mismas cerimonias ya dichas para entronizallos. En los pueblos y provincias subjectas á la ciudad y reino de Tezcuco y á Tlacopan, tenian recurso por la confirmacion, los señores [2], á los reyes de aquestos dos reinos, porque en esto y en otras cosas estos dos no recognoscian superior alguno. Pero cuando alguno destos dos señores fallecia, luego lo notificaban al rey de México, dándole noticia de la eleccion del nuevo rey que habia de suceder, cuya confirmacion era suya. Donde los señorios venian por línea recta de padre á hijo, no luego lo daban al hijo legítimo ó mayor, antes primero tenian ciertas consideraciones: lo primero se miraba si el señor que moria dejaba hijos de mujer señora de la casa de México, ó hijo del señor y rey de aquella ciudad, ó de la de Tezcuco, en las provincias á Tezcuco subjectas, y á aquel hacian señor, aunque

[1] y esta.—[2] dellas.

hobiese otros primeros y legítimos hijos de otros señores, y así fué allí en Tezcuco, donde aquesto que aquí se dice, por un religioso de Sant Francisco, diligente en averiguarlo, se escribió: que muerto el señor, llamado Neçavalcuyoçin, no lo heredó [1] hermano alguno, ni el hijo primero, aunque lo tenia, sino Neçavalpilçintli, porque era hijo de la mujer señora mexicana, y lo mismo fué cuando murió Neçavalpilçintli, al cual ni le heredó hermano de munchos que tenia ni los primeros hijos, aunque eran hijos de señoras y mujeres legítimas habidas con afecto matrimonial, pero heredólo el hijo de la señora mexicana; y si esto en Tezcuco habia lugar, muncho más en los otros señorios que recognoscian mayor obediencia y vasallaje. Tenian tambien otra consideracion entre los hijos, porque si el primero cognoscian no ser tan idóneo y capaz para gobernar, elegian de los demás el que en las guerras se habia mostrado más esforzado y valeroso, y aunque el señor fuese electo y confirmado, si en las guerras no hobiese hecho [2] por su persona alguna obra en que ser varon se mostrase, carecia en sus vestidos y trajes de munchas joyas y ropas señaladas. Acaecia eso mismo aceptar por señor al hijo que el señor viejo más en su vida amaba, y él mismo en su vida lo nombraba y denunciaba á los caballeros y hombres principales, que tal hijo de los suyos habia*n* de alzar y tener despues de su vida por rey y señor. Así acaeció en el pueblo de Israel, que David señaló en su vida y mandó que Salomón [3] en el reino le sucediese. Por manera que la eleccion habia de ser de los hijos y de los hermanos del señor difuncto, y aunque para la dicha eleccion se [4] ayuntaban munchos señores y principales, no tenian iguales las voces ó votos, ni se hacia la eleccion por escrutinio, sino que ya tenian todos mirado y determinado el que habia de suceder en el señorio [5], y á quien segun sus leyes pertenecia [6], no habiendo falta en él por la cual lo desmereciese; y si acaecia ocurrir diversos pareceres, dependia la eleccion del señor cuya era la confirmacion; y éste ya estaba bien resoluto, porque habia puesto diligencia en ser bien informado del derecho y de las costumbres de aquel que habia de reinar ó señorear, y sin contradiccion alguna era por todos aquél aceptado. Tenian otra consideracion cerca destos estados: que si algun hijo del señor, aunque fuese el mayor y el más principal, si antes de tiempo

[1] su.—[2] algun.—[3] le su.—[4] juntaban.—[5] no habiendo falta en él por la cual lo desmereciese.—[6] y si acaecia ocurrir diversos pareceres de.

mostraba ser ambicioso por el señorío y procuraba sobornar los principales y que tenian voto en las elecciones, para que á él y no á otro eligiesen, como se lee que hacia Absalon, hijo del rey David; ítem, si antes de tiempo se ataviaba [1] vanamente y vian en él falta de humildad, por estas señales juzgaban dél que no merecia señorear, y por consiguiente, le privaban del derecho que parecia tener al señorío, porque el señor que lo habia de confirmar tenia muncha vigilancia en tener relacion entera de sus costumbres y vida, y así lo excluia del señorío. Tenian, asimismo, ley y costumbre, que si algun señor cometia algun gran delicto, como traicion, moria por ello y su estado no heredaban sus hijos, sino algun hermano, como que menos vecindad tenia con el delincuente, y al hijo que le habia de heredar si él no delinquiera, hacian gobernador de alguna parte, ó dábanle algun oficio principal dentro del señorío. El señor, finalmente, despues de confirmado volviase á su pueblo, donde convidaba á los señores y principales de los pueblos y provincias comarcanas, y á los parientes y amigos que le habian [2] acompañado y honrado, á los cuales hacia gran fiesta de banquetes y bailes y les daba presentes, y ellos á él lo mismo, y así se celebraba [3] aquella su nueva entrada en su principado, con gran aparato y regocijo.

[1] y en ello mostraba.—[2] honrado y.—[3] con gran regocijo aquella.

CAPÍTULO CCXVIII

De las leyes, ceremonias y costumbres de los mexicanos en punto al matrimonio.

Porque no es chico ni leve argumento de buena razon en las gentes que entre sí tienen razonables leyes y cerimonias en los matrimonios, por las cuales se distinguen los legítimos y regulares de los que no lo son, y por consiguiente, cuáles hijos sean legítimos y cuáles bastardos, por ende, aquí quiero referir algunas de las leyes y costumbres y cerimonias de que usaban las gentes de Anauac ó Nueva España en el contracto de sus matrimonios. La primera que usaban era una supersticion (conviene á saber) que cuando alguno queria casar su hijo, especialmente los señores y gente principal, tenian todos memoria del dia y signo en que el mozo habia nascido, y porque no todos sabian la significacion dellos, llamaba los astrólogos, los adevinos ó hechiceros, los cuales interpretaban y exponian por su cuenta ó cerimonias que hacian, la virtud y efecto, malo ó bueno, felice ó infelice, del dia y del signo; lo mismo trabajan cerca del signo y dia de la doncella que querian dalle por mujer, y de allí conjecturaban si habian de ser bien ó mal casados; y si entendian que no eran dias y signos felices, no se juntaban ni casaban; pero si conformaban los dias y signos dél y della mostrando prosperidad y bienandanza, tractábase de los casar. Esta supersticion primera de los matrimonios no sólo fué usada por munchas gentes bárbaras, pero muy usada y ejercitada se halla haber sido entre los romanos, los cuales, cuando se habian de casar, primero consultaban los adevinos, segun dice Laurencio Valla, libro 6.°, y Tulio en el libro 2.° *De divinatione*, y Valerio, libro 2.°, capítulo 1.°, testifican que ninguna cosa pública ni de particulares se comenzaba en Roma sin que primero se consultasen los adevinos, como arriba en el capítulo ... referimos; de aquí es que ninguno se casaba en el mes de Mayo, segun Plutarco en sus *Problemas*, por tenello por mes de mal hado, y por otras causas que allí señala de [1] aquella supersticion que por religion tenian; tambien procedia tener cinco dioses y diosas de los matrimonios ó bodas, los cuales invocaban cuando casarse querian, como en el capítulo ... queda escripto. Ya que estaban satisfechos de las personas y de los signos, segun sus agorerias, los padres y parientes más cercanos del mancebo, porque los varones ó de partes dellos movian los casamientos, y no la mujer, ni de parte della, porque lo tenian por ilícito buscarle marido [2], enviaban dos viejas las más honradas y abonadas, sus deudas, que se llamaban çibatlanque, que significa demandadoras de mujer ó negociadoras de casamiento. Estas llevaban la embajada á los padres de la doncella, si los tenia, ó á los deudos más cercanos en cuyo poder estaba; proponíanles su demanda con harto bien ordenado razonamiento, porque tienen naturalísima gracia de orar y de elocuencia; la respuesta era, la primera vez, que no se podia dar la doncella por entonces, por tales razones; y esto era costumbre de negar la primera vez, aunque deseasen más que los que lo demandaban, el casamiento. Volvíanse las matronas con aquella respuesta, y pasados algunos dias tornábanse á enviar las buenas viejas y rogaban á los padres ó deudos de la doncella que consintiesen en aquel casamiento, dándoles razones por que lo debian hacer y declarándoles lo que el mozo tenia y habia de llevar consigo, y pre-

[1] allí tambien procedia.—[2] movian á.

guntándoles lo que habia de traer ella. A la segunda embajada respondian los padres que darian parte á sus parientes, y tambien á su hija. Ya que convenian los padres y deudos y la hija en que aquel casamiento se hiciese, amonestábanla todos muncho que fuese buena mujer y sirviese muy bien á su marido, y que mirase no los echase en vergüenza. En algunas partes añidian: mira, hija, que si no eres cual ser debes, que tu marido te dejará y tomará otra, etc. Tornadas las casamenteras á los padres y deudos del varon, esperaban el final consentimiento de partes della, el cual enviaban con otras viejas honradas de sus parientas. El consentimiento dado de parte de la doncella, dan luego noticia dello al mozo sus deudos, amonestándole que sea bueno y haga lo que debe con su mujer, y otras munchas amonestaciones que se acostumbraban entre ellos. Concertadas las bodas [1], iban sus deudos y amigos por la doncella, y en algunas partes la traian acuestas, y si era señora venia en unas andas ó manera de litera [2], y esto vieron los religiosos despues que los españoles allá fueron. Cuando llegaba cerca de casa, el esposo la salia á recibir acompañado de sus deudos, amigos y vecinos, á la puerta de la casa, el cual llevaba un braserillo con brasa como un incensario y enciencio, y á ella le traian otro, con los cuales el uno al otro se incensaban ó sahumaban; luego él la tomaba por la mano y metíala en el aposento que ya les tenian [3] aderezado, y allí cerca del huego se asentaban sobre una estera nueva y labrada ó pintada, que llamaban petate. Toda la otra gente quedaba cantando [4] con muncha alegría en el patio. Tenian todas sus casas, por chicas que sean, con sus patios chicos ó grandes. Así sentados, atábanles las puntas de las mantas que traian sobre sí, la dél con la della, y él dábale vestidos de mujer nuevos á ella, y ella lo mismo, de hombre, á él. Luego se traia la comida que habian de comer y él por su mano daba de comer á la esposa, y ella lo mismo hacia con él. Los parientes del esposo daban mantas y otros dones á los parientes della, y los deudos della hacian lo mismo á los deudos dél. Todos los deudos, amigos y vecinos de ambas partes, comian y bebian como en gran fiesta y regocijo cuanto posible les era, de vísperas hasta la noche, y luego todos los más, borrachos ó poco menos [5], salvo los desposados, que estaban con auctoridad muy reposados, todos los demás se ocupaban en cantar y bailar. Desde allí los desposados comenzaban á estar en penitencia por cuatro dias que ayunaban, porque los dioses los hiciesen buenos casados y les diesen hijos; en todo aquel tiempo no consumaban matrimonio, ni se mudaban de su aposento sino era para sus necesidades naturales, porque si salian ó andaban fuera, mayormente la doncella, tenian por cierto que habia de ser mujer deshonesta. Para la cuarta noche, cuando se habia de consumar el matrimonio, aparejábanles una cama, y esta era dos esteras ó petates juntas muy pintadas que aparejaban dos viejos, los cuales eran guardas del templo, y en medio ponian unas plumas y una piedra llamada chalchihuitl, que es de género de esmeraldas; ponian tambien un pedazo de cuero de tigre debajo de las esteras, y sobre ellas tendian sus mantas. A las cuatro partes de la cama ponian unas cañas verdes y unas púas ó espinas del maguey, para se sacrificar y sacar sangre los novios de las orejas y lenguas, para ofrecer á sus dioses, y las púas despues de ensangrentadas tenian sobre la cama. Nunca se lavaban los desposados en aquellos cuatro dias, cosa sin la cual no pueden vivir, ó por cerimonia de su religion, creyendo que se lavan de sus pecados, ó por la salud corporal ó por limpieza, entre todas aquestas gentes de las Indias muy frecuente y acostumbrada. Vestíanse tambien ambos nuevas vestiduras con ciertas insignias y señales de los ídolos á quien tenian más devocion. A la media noche y al medio dia salian de su aposento para ofrecer quemando incencio sobre el altar que tenian en su casa; inciençiaban tambien las cañas que estaban sobre la cama; ponian eso mismo aquellos cuatro dias comida por ofrenda en honor de los dioses sus abogados. Despues de consumado el matrimonio tomaban la ropa y las esteras y la ofrenda de la comida, y llevábanla al templo como haciendo gracias. Si en la cámara hallaban algun carbon caido ó ceniza, teníanlo por señal que no habian de vivir juntos muncho tiempo; pero si hallaban algun grano de mahiz ó de otra semilla, denotaba larga vida de ambos. Al quinto dia se bañaban sobre unas esteras de espadañas verdes, siempre cubriendo sus vergonzosas; echábales el agua uno de los ministros del templo como que les echaba la bendicion. A los señores se les echaba el agua cuatro veces con un plumaje, á reverencia del dios del agua, y otras cuatro vino en honor del dios del vino. Luego les vestian nuevas [1] ó lim-

[1] enviaban.—[2] y esto vido el religioso que escribió esto, lo que aquí se escribe. — [3] apar. — [4] y haciendo alegria.—[5] salvo los desposados, como comenzaba se ocupaban en cantares y bailes.

[1] vestiduras.

piés vestiduras y dában al novio un incenciario pará que hiciese sahumerios á ciertos ídolos en su casa. Á la novia ponian sobre la cabeza una pluma blanca; los piés y las manos le emplumaban con plumas coloradas. Acabado todo esto repartíanse otra vez mantas y cantaban todos y bailaban, cargando las barrigas de comida y las cabezas más que con agua. Esta era la general costumbre que tenian de cerimonias en sus [1] ayuntamientos matrimoniales [2], salvo que los que no tenian tanta posibilidad no hacian [3] todas las dichas cerimonias, ni convidaban tantos, sino segun que podian, sus bodas proporcionaban. Algunos que se habian enamorado y ayuntado secretamente y habiendo sido algun tiempo amancebados, cuando ya se concertaban de casar daban ó mostraban su consentimiento matrimonial á algunos de sus deudos, y aunque pobres hacian con pocos su fiesta [4] y comida moderada y callada, los cuales de allí adelante eran tenidos por marido y mujer [5] y vecinos del pueblo casados. Los Maçatecas, cierta gente de la Nueva España, entre otras de sus cerimonias era ésta: que ayunaban y estaban en penitencia veinte dias y dentro dellos el matrimonio no consumaban. En la provincia de Mechuacán, demás de otras cerimonias, la que tenian por más esencial era carearse y mirarse el uno al otro, y aunque estuviesen juntos muncho tiempo, si el uno de los dos, por descontento que del otro tuviese, no lo miraba, no se tenian por casados y se dejaban, diciendo: nunca lo miré. En algunas otras partes de la misma Nueva España, como en la que llaman Mixteca, entre otras usaban desta cerimonia: que cortaban una vedeja de cabellos del desposado con otra de la desposada y tomábanse las manos y atábanles las puntas de las mantas, trayendo eso mismo el esposo á cuestas cierto trecho cuando lo llevaban á desposar. En otras munchas partes por señal del primer matrimonio lo tresquilaban. Algunos muy pobres labradores, concertado el casamiento, tomaban á su mujer con afecto conyugal y trabajaban algun tiempo de allegar algun caudal para celebrar sus bodas, y allegado, convidaban á sus deudos [6] y con ciertas cerimonias de pobres, conforme á su pobreza la boda con alegria solenizaban. Y si algun mancebo se enamoraba de alguna moza y se ayuntaban sin consentimiento ni noticia de los padres, aunque con afecto matrimonial, pasado algun tiempo en que ganaban y ayuntaban caudal para convidar á los deudos [1], el mozo iba á los padres de la mujer y decíales: yo digo mi culpa y cognosco que os he ofendido en me haber casado y tomado á vuestra hija por mujer sin haberos dado parte; habemos errado en nos haber ayuntado sin vuestra licencia y consentimiento; de consentimiento de ambos se hizo y nos ayuntamos como casados; si agora sois contentos que hagamos la solenidad y cerimonias de casados, veldo, y si no, veis aquí vuestra hija; agora queremos trabajar de vivir bien y de buscar de que nos podamos sustentar y criar nuestros hijos; rogamos os que nos perdoneis y [2] nos concedais lo que os rogamos. Respondian los padres y deudos que tenian por bien que fuese rato y pasase el matrimonio [3] con que dende adelante fuesen buenos, pero que pues lo habian hecho sin su licencia, si de algun delicto fuesen en algun tiempo acusados no les echasen á ellos la culpa, sino á sí mismos. Esto decian porque, segun sus agorerías y abusiones, creian que por haberse casado clandestinamente les habia de venir algun mal suceso y habian de cometer algun otro pecado por que fuesen castigados; y esto dicho y hecho celebraban su fiesta segun la pobreza que tenian lo toleraba. Estas fueron las cerimonias que por la mayor parte ó por todas las provincias de la Nueva España se usaban y tenian de costumbre y ley aquellas gentes de usar en sus matrimonios, las cuales hacian los matrimonios legítimos, y los hijos que de tales matrimonios nascian eran por legítimos, y los que sin aquellos se ayuntaban y hijos que dellos procedian, por bastardos tenidos. Cuanto á los grados de consanguinidad, tenian otra ley comun y aprobada costumbre de no tener por legítimo matrimonio, sino por ilícito y con pecado habido, si alguno [4] fuera *de* padre con hija, ó madre con hijo, ni entre hermanos, ni suegro con nuera, ni suegra con yerno, ni padrastro con entenada, ni [5] entenado con madrastra, aunque fuese despues habido. Todas las otras personas y grados fuera de los dichos eran tenidos por lícitas y lícitos. Afirman los religiosos que por penetrar estos matrimonios de los indios en aquella Nueva España trabajaron muncho y fueron en gran manera solícitos, que no se ha hallado costumbre ni ley que hermano con hermana se pudiesen casar lícitamente por todas aquellas provincias, y así nunca tal casamiento se tuvo por lícito, ni permitido, antes fué siempre habido por illícito y reprobado

[1] contractos.—[2] puesto —[3] tantas.—[4] moderada.—[5] casados.—[6] conforme á su pobreza su boda la solenizaban con ciertas.

[1] entonces.—[2] consintais.—[3] y fué.—[4] se casaba —[5] En el ms.: *ni con.*

y digno de castigo, y si alguno se permitió y disimuló fué por defecto de justicia ó porque era rey ó señor ó persona principal, como vemos entre nosotros munchas veces los tales ó por los tales quebrantarse las [1] buenas leyes y suspenderse y aun violarse la justicia. Solos cuatro ó cinco se hallaron en toda la Nueva España casados con hermanas suyas, y porque las costumbres y leyes dellos lo prohibian fueron apartados cuando vinieron al Baptismo. Cuanto á la suegra y madrastra, entre los señores y principales que usaban tener munchas mujeres hobo una manera de costumbre, conviene á saber: que muerto el padre, las mujeres ó mancebas que dejaba las tomaba el hijo mayor que sucedia en el estado ó señorío. Esta costumbre más y menos era en unas algunas provincias que en otras, pero en las ciudades de México y de Tezcuco poco se usaba. En las provincias que más se usaba era desta manera: que el hijo sucesor en el estado, aquellas mujeres del padre tomaba en quien no habia habido hijo ni hija alguna, y tomábalas cuasi *ad suscitandum semen patris*, y puesto que esta costumbre se usaba, no era tenida por buena ni lícita, sino por mala y reprobada, y cuanto más la provincia se acercaba á las ciudades de México y Tezcuco, más se vituperaba, y por esto en su lengua se llamaba Totecauh, como quien dijese pecado ó cosa de admiracion, y los hijos de aquel tal ayuntamiento se llamaban Tecauhpilçintli (conviene á saber), hijos hechos en pecado, y por tanto espurio y bastardo, y tambien mostrábase este defecto porque aquellas tales mujeres se tomaban como mancebas y no por mujeres principales. Casarse con suegra en el reino de México y de Tezcuco no se ha hallado quien lo hobiese atentado, porque siempre se ha tenido por malo y reprobado. En el de Mechuacan, que era reino por sí y que se comprehende dentro de lo que llamamos Nueva España, segun fué fama hobo costumbre de tomar la suegra por mujer; tambien si uno casaba con alguna mujer mayor de dias y aquella tenia hija de otro marido, por contentar al que al presente tenia, porque por vieja no la dejase, le daba tambien su propria hija, y así tenia madre é hija por mujeres [2] en un tiempo ambas; pero esto no se tenia en todos aquellos reinos por buena costumbre, sino por abuso abominable introducido por señores y personas muy principales que no tenian superior que les fuese á la mano, y así hablaban dello como de cosa vergonzosa y que causaba admiracion y escándalo. Entre los otomies y pyniolos y maçatecas, que son gentes comprehendidas en la Nueva España, y otros munchos que no nombramos [1], si no eran los señores y principales, no tomaban ni tenian pluralidad de mujeres, ni se casaban con más de una, y ésta no parienta, sino muy remota, y estas naciones, de los mexicanos eran reputadas por barbarísimas. Parece, pues, por lo dicho cómo tenian estas gentes buenas y razonables costumbres cuanto á los matrimonios que entre ellas habia verdaderos y conformes á la ley natural y derecho de las gentes, por las cuales se cognoscian y distinguian los lícitos de los ilícitos y los hijos legítimos de los bastardos é iligítimos, y por consiguiente, se averigua cuán gran ventaja hicieron en esto á munchas y diversas naciones que arriba en los capítulos ... señalamos, que tan irracionales y feas y deshonestas costumbres tuvieron cerca de los matrimonios, los cuales nunca legitimos alcanzaron, sino como bestias sin razon hacian sus ayuntamientos, y así los pueblos y generacion que dellos salia era vilísima, ignobilísima y degenerada de racionables hombres, y digna de todo contemptu y menosprecio entre hombres. Pero entre éstos, por el contrario, habia nobleza y hidalguía digna de honor, cuanto sin fé del verdadero Dios se puede haber por natura.

[1] leyes.—[2] ambas.

CAPÍTULO CCXIX

Del sumo cuidado que ponían los reyes y los señores mexicanos en la crianza y educacion de sus hijos.

Otro argumento asaz claro de la prudencia gubernativa y policía ordenada y [2] señalado uso de razon destas naciones, y loables costumbres, quiero aquí traer, por el cual se igualaron con las más políticas que antiguamente hobo, y á infinitas otras con excesiva ventaja sobrepujaron, y este fué la summa diligencia y no poco fatigable cuidado que tuvieron en la disciplina y honesta y racionabilísima crianza de sus hijos. En habiendo hijos los reyes y señores, commo tenian munchas mujeres, commo es dicho, lo primero que ordenaban era que los criasen sus mismas madres, y esto era por la mayor parte, y cuando la madre por estar por ventura indispuesta no lo criaba, escogian una ama que tuviese muy buena leche. Por buena leche tenian si echadas unas gotas en la uña

[1] subjetas.—[2] buena.

no corria por ser espesa. Ponian muncha diligencia en que los hijos de los señores se criasen comiendo sólo un manjar, y que la madre ó el ama no mudase otro manjar del que comia cuando á criar la criatura comenzaba. Algunas comian carne, otras pan solo callente, con sal y algunas frutas sanas, en especial una que se llama tomatl. Dábanles cuatro años leche, y son tan amigas de sus hijos y críanlos con entrañable amor y solicitud que, por no dejar de dar leche tanto tiempo al hijo, y porque no le acaezca algun mal, huyen todo aquel tiempo del ayuntamiento de sus maridos por no se empreñar. Si enviudan y quedan con hijo no del todo criado, por ninguna cosa se torna*n* á casar hasta que el niño de la crianza de la madre no tenga necesidad, [1] y es vituperada como de gran traicion si el contrario hace. En llegando los hijos á los cinco años mandaba el señor que sus hijos varones fuesen llevados al templo á servir á los dioses, y allí fuesen doctrinados en la religion, para que supiesen muy bien las cerimonias y todo lo que tocaba al servicio [2], reverencia y cultu dellos; allí eran criados y doctrinados con muncho cuidado, disciplina y castigo, y estos eran los primeros que se hallaban en todo lo concerniente á los ritos, sacrificios y religion y atavío de los templos. Estaban allí hasta que se casaban, de donde tambien salian para ir á las guerras, si eran señalados en miembros y fuerzas. Desto ya hablamos largo en el capítulo... cuando tractábamos de los templos. Las hijas de los señores y principales, mayormente de los reyes y grandes señores, cuya casa, por excelencia, se dice tecpan, que quiere decir palacio, eran criadas con gran solicitud y contina disciplina y estrecha honestidad, que sus madres y amas [3] y ciertas viejas honestísimas ponian y tenian; luego desde los cuatro años las enseñaban que fuesen muy honestas en el hablar y andar y en la vista, y tuviesen amor al recogimiento. Munchas nunca salian de casa hasta que las casaban, y si habian de ir fuera era muy de tarde en tarde al templo, cuando acaecia que las prometian por su devocion ó por causa de alguna enfermedad, y en la fiesta de aquel ídolo á quien las habian prometido. Salian tambien cuando [4] se celebraba alguna fiesta general, é iban acompañadas de munchas viejas y con tanta honestidad y sosiego que no osaban alzar los ojos de la tierra, y si alguna vez se descuidaban se les hacia señal que se recogiesen y bajasen los ojos; no hablaban sino en el templo la oracion que se les habia enseñado. A la mesa, en tanto que comian las niñas y doncellas, no habian de hablar, porque se tenia por cosa fea y deshonesta y de que muncho los circunstantes se escandalizaban. Comian y bebian con muncho silencio y templanza y tenian cuasi por ley que las doncellas [1] antes de casadas nunca á la mesa hablasen. Item, nunca los hombres comian [2] á una mesa con las mujeres. Las casas ó palacios de los señores (segun arriba queda dicho algo) eran grandes y de munchos aposentos, puesto que bajas, porque no fuesen húmidas; todas las piezas de las cuales las alzaban del suelo un buen estado, y unas más y otras menos, por manera que todas [3] quedaban como entre suelos. En estas casas habia muy hermosas huertas y vergeles, y aunque las mujeres estaban por sí apartadas de los aposentos de los hombres, no salian las doncellas de los aposentos á la huerta ó vergel sino acompañadas con sus guardas, y si salia tan mala vez sola, punzábanles los pies con las puas crueles de que arriba hemos algudas veces hablado, hasta salirles sangre, mayormente si eran de diez ó doce años; y puesto que fuesen con compañía no habian de alzar los ojos, ni volver á mirar atrás, y las que en esto eran descuidadas, con hortigas asperísimas les hortigaban las carnes las amas y guardas, y con pellizcos las lastimaban hasta dejallas llenas de cardenales. Teníanlas enseñadas cómo habian de hablar y reverenciar á las señoras, y si topándolas por casa no las saludaban, quejábanse á sus madres ó amas y eran bien castigadas. Si en las cosas que tenian á cargo eran negligentes ó perezosas y en otra manera mal criadas, pasába*n*les con las dichas puas, que son como gruesos alfileres, por las orejas, porque oyesen y obedeciesen lo que se les habia mandado y estuviesen prontas á la virtud. Siendo las niñas de cinco años, las comenzaban á enseñar á hilar, tejer y labrar, y por demás era consentir que estuviesen ociosas, puesto que tambien tenian sus ratos [4] y tiempos deputados para se recrear delante sus madres. Cuando alguna se levantaba de la labor y oficio en que entendia, fuera ó antes de tiempo, y andaba vagueando, aun siendo niñas las castigaban y atábanlas los pies porque asentasen. Solamente por decir: mochachas, atabal suena; ¿á dónde cantan? ó ¿dónde bailan? encarcelaban á las amas porque no las tenian bien criadas y enseñadas á

[1] y si el.—[2] y cultu dellos.—[3] ponian y tenian.—[4] habia.

[1] mientras comian.—[2] con sus —[3] eran.—[4] limitados.

callar, como si hobieran de ser sordas y mudas, y esta es calidad harto conveniente á las mujeres mozas, mayormente á las vírgines. Hacíanlas velar y trabajar y madrugar porque con la ociosidad, que es causa de todos los vicios, no se hiciesen torpes y descuidadas, y porque anduviesen limpias las mandaban lavar dos y tres veces al dia, y la que no lo hacia llamaban sucia, perezosa. Las que ya eran grandecillas, siempre andaban acompañadas y no salian un paso del umbral de la puerta de casa sin compañía de viejas ó de sus madres. Cuando alguna era notada ó acusada ó infamada de alguna culpa grave ó de algun mal recaudo, si dello estaba innocente, para purgarse y restaurar la fama hacia juramento en esta forma: ¿por ventura no me vee nuestro Señor Dios? y nombraban el nombre del mayor de sus dioses y á quien solian ellos atribuir mayor deidad, y poniendo el dedo en tierra, besábalo; con este juramento tal quedaban della satisfechos, porque ninguno osaria jurar tal juramento sino diciendo verdad, por tener muy cierto que si jurase falso, su Dios lo habia con gran rigor de castigar, ó con grande enfermedad ó con otro infortunio grave. Cuando el señor queria ver á sus hijos ó hijas, llevábanlos como en procesion guiándolos una honrada matrona, y si todos ó alguno en particular deseaba ver á su padre, siempre le enviaban á pedir licencia y primero sabian si dello el padre era contento. Llegando á la presencia del señor mandábalos asentar, y la [1] matrona que los habia guiado saludábalo en nombre de todos sus hijos, y ellos estaban con tanto silencio y reposo, en especial las muchachas, como si fueran personas de muncho [2] seso y edad; la guia presentaba al padre los presentes que los hijos le llevaban, así como ropas y flores y frutas que sus madres les daban ó enviaban para llevar al padre; las hijas llevaban lo que habian labrado ó tejido con sus manos, como mantas de labores y otros donecillos que tenian ó podian haber. El padre hablábales á todos, avisándolos y rogándoles que fuesen buenos y guardasen las amonestaciones y doctrina de sus madres y de las viejas sus maestras, y les tuviesen muncha reverencia y obediencia, y dábales gracias por los presentes que le habian traido y por el buen trabajo y cuidado que habian tenido de labrarle mantas, etc. Ninguna respondia ni hablaba más de cuando allegaban y se partian de la presencia de su padre, que se inclinaban y le hacian reverencia; ninguna tampoco se reia ni hacia otro meneo alguno

[1] guia.—[2] edad.

de liviandad [1] de niñas, sino estar con muncho sosiego y cordura como si fueran viejas de munchos años. Con las dulces palabras y favorables del padre se iban muy contentas y alegres. Desvelábanse muncho las madres y las amas cuando eran chequitas las criaturas, de no las llegar de noche á sí, por no las oprimir y les acaeciese algun peligro. Ningun hombre entraba donde [2] se criaban las doncellas, ni ellas [3] hablaban con alguno ni los miraban. Un mancebo, hijo de un señor principal, saltó las paredes donde se criaban las hijas del señor y rey de Tezcuco, por ver y hablar una hija suya, y no por más de cuanto en pie lo vieron hablar con la doncella, el mancebo fué avisado cómo lo habian visto y de presto púsose en salvo, pero á la doncella, puesto que el rey la [4] amaba muncho y era hija de señora principal, mandó que la ahogasen, y aunque munchos señores y personas le rogaron, no bastó para le impedir la muerte; respondíales que quedara muy afrentado si á mal tan grande no diera castigo, y ejemplo á los otros señores, porque no lo tuviesen por injusto y por cobarde, presumiendo de muy esforzado, y parecíale que si no mandara matar su hija, incurria en caso feo de cobardía. Este fué aquel rey de Tezcuco llamado Nazaualpilcin, que arriba dejimos haber mandado matar otra hija suya por adúltera, y no bastó el marido perdonarla y rogar y suplicar por ella, sino que mandó ejecutar en ella la justicia, y así murió por su adulterio. Estos rigurosos castigos y los semejantes se recitaban [5] y traian á la memoria de todas las doncellas estando juntas, por las mujeres viejas, para que se guardasen de cometer aquellos pecados y semejantes delictos, escarmentando en cabeza ajena; las niñas que aún estaban en su inocencia no estaban presentes á estas amonestaciones, porque no tuviesen noticia que hobiese quien tales obras y pecados cometiese. Todas estas cosas aquí dichas y que se dijeren, son verdad, y así lo testifican los religiosos franciscos y dominicos que han penetrado las lenguas y con grandes sudores y trabajos corporales y de espíritu, de propósito han querido saber de raíz é fundamento las costumbres buenas y malas de aquellas gentes, y tambien lo afirman seglares buenos algunos que más cuidado que otros de aprender las lenguas é inquirir lo dicho han tenido, y digo verdad que ninguna cosa en substancia de lo que dellos tengo por escripto, habido de diversas provincias, yo no mudo, ni alte-

[1] En el ms.: *linviandad*.—[2] ellas estaban y se criaban.—[3] los miraban.—[4] queria.—[5] en pala.

ro, sino son algunos vocablos y estilo porque no suenan tan bien los que ellos pusieron, y en lo que yo por mis ojos he visto, sin quitar ni poner más de lo que siento, entiendo ser verdad, pronuncio y notifico, y esto se tenga de mí en todo lo ya escripto y que se escribiere commo munchas veces he dicho, porque [1] ya sé que Dios no tiene necesidad de que yo [2] escriba ficiones [3] excediendo los términos de la verdad, pues manifiesto es que le ofenderia, y por su misericordia no traigo, ni comencé, ni medié tal grangería. Y esto así siempre supuesto [4], añido á lo dicho en este capítulo una conclusion que hace un buen religioso de San Francisco á las cosas dichas. Consideradas (dice él) las cosas dichas en este capítulo, con ánimo justo, bien hay cosas en que tomen ejemplo los cristianos destos infieles, commo los señores criaban sus hijos y hijas en buena disciplina y honestidad y castigo; bien pueden tomar leccion las doncellas y damas de los grandes palacios y haber vergüenza de sus disoluciones, porque se puede decir dellas aquello del profeta Jeremías, capítulo 18: *Quis audivit talia nimis horribilia quæ fecit virgo Israel?* ¿Quién no se espantará en ver y oir cosas tan horribles que las vírgines ó doncellas cristianas hacen con tan gran disolucion, y no miran la grande y muy peligrosa ocasion que de pecar dan á los hombres, de lo cual darán muy estrecha cuenta á Dios, hechas bailadoras y saltadoras? Miren á las hijas de los gentiles, criadas con tanto recogimiento y honestidad como monjas religiosas. Todo esto dice aquel padre religioso, y añido yo: que más bien criadas, más honestas, más mortificadas y calladas, sin haber hecho profesion de guardar silencio, y más cuerdas y morigeradas no se pueden criar [5] las novicias para monjas en los monasterios.

CAPÍTULO CCXX

De la diligencia que en la educacion de sus hijos ponia la gente plebeya de México.

[6] Dicho habemos las reglas y modo cómo eran criados los hijos y hijas de los reyes y señores de aquella Nueva España, y porque los plebeyos y gente comun no se descuidaban en la crianza tambien de sus hijos, razon es que digamos la manera que tenian en criallos, y con cuánta disciplina. Luego como comenzaban los niños á usar algun juicio de razon y de entendimiento, los amonestaban los padres y daban saludables consejos, y los retraian de pecados y vicios; ponianlos á que sirviesen á los dioses; llevábanlos consigo á los templos; ponianlos en trabajos y en oficios, segun que en ellos hallaban y cognoscian disposicion, fuerzas, inclinacion y habilidad. Lo más comun era ponellos en lo que sus padres solian ejercitarse. Si los vian traviesos ó mal criados, con muncha diligencia y rigor los castigaban, reñiéndoles á veces de palabras; otras, hortigándolos con hortigas en lugar de azotes, por todo el cuerpo; otras veces, dándoles con vergas, y si no se enmendaban, colgábanlos de los pies y dábanles humo á narices. Lo mismo hacian las madres á las hijas cuando lo merecian. Y si se huian de sus casas, los padres ponian diligencia una y munchas veces en buscallos; otras, de cansados los dejaban para bellacos, no curando dellos, munchos de los cuales [1] paraban en la horca ó en condenallos por esclavos. Castigaban y amonestaban á los hijos que no mintiesen, sino que hablasen verdad, y si cognoscian ser viciosos en mentir, el castigo que les daban era henderles y cortarles un poco de un labio ó bezo, y á esta causa tenian costumbre siempre de hablar verdad, y quiero aquí decir lo que dice un buen religioso, de cuyo libro saqué lo que aquí escribo. Bien sé (dice él) que á esto responderan algunos españoles y diran [2] que veen en ellos el contrario, y cierto, tienen razon; preguntado á los indios que qué es la causa de ser viciosos y munchas veces no decir verdad, responden que por ser los españoles gente soberbia y de muncha fantasía, y que los indios les tienen gran miedo y no les osan responder sino lo que á ellos es más apacible, y decir sí á cuanto les mandaban, ora sea posible, ahora no, y que no se confian ni se entienden bien con los españoles, y andan con ellos como amedrentados y sobresaltados; y así, que en preguntando el español al indio alguna cosa, luego el indio se recata para responder recatadamente. Yo seguro que pocas veces los tomen desapercebidos, mas siempre recatados. Tambien dicen los indios que, como la entrada de los españoles y las guerras dieron tan gran vaiven á toda la tierra, en munchas cosas perdieron su justicia y castigos, órden y conciertos que tenian, y que no tienen jurisdicion ni libertad para punir y castigar los delincuentes, y que ya no se castigan entre ellos los mentirosos, ni perjuros, ni los adúlteros, y que más se atreven las mujeres á ser malas, que

[1] Dios no.—[2] finja.—[3] saliendo de.—[4] digo.—[5] en los mo.—[6] La gente comun.

[1] iban.—[2] decir.

solian, y aun que de los españoles han deprendido algunos vicios, etc. Todo esto formalmente dice aquel religioso, y yo añido por lo que sé y siento y cognozco y he visto y otros munchos religiosos me han referido de aquellas gentes, y lo que hoy dia vemos y tractamos todos, y aun lloramos haber sucedido, que es certísimo verdad todo lo que aqueste religioso dice, y en efecto, es muncho más. Siendo muchachos, unos se criaban en los templos (como dicho es) en servicio [1] más propincuo de los dioses, y éstos eran los hijos de los señores y de gente noble; los otros eran criados en capitanías y congregaciones. En cada barrio ó feligresía habia uno llamado Telpuchtlato, que quiero decir guarda, ó pedagogo, ó capitan de los mancebos. Este tenia cargo de los recoger y de trabajar con ellos en traer leña para los braseros y huego que perpétuamente ardian delante los ídolos y en las salas, que no era poca la leña que cada noche se gastaba. Servian en las obras públicas y en hacer y reparar los templos; ocupábanse tambien en hacer todas las obras [2] que pertenecian al servicio exterior de los dioses. Ayudaban á hacer las obras y casas de los señores principales. Tenian, eso mismo, de su comunidad sus casas y tierras y heredades que labraban, sembraban y cogian para su comer y vestir, donde tambien á tiempo tenian sus ayunos y sacrificios de sangre que hacian en sus personas, y hacian sus ofrendas á los ídolos; de manera que allí se ejercitaban en las cosas de la religion. No se les consentia estar un punto ociosos, y cuando algun vicio ó pecado alguno dellos cometia, era duramente castigado, viniendo á noticia de su maestro ó mayor, el cual les tenia sus capítulos, amonestándolos y corrigiéndolos y castigándolos en lo que faltaban. Algunos de aquellos mancebos que eran de fuerzas y mostraban ser de buenos ánimos, iban á las guerras [3] si en sus tiempos acaecian, con sus armas; otros enviaban, tambien, solamente á que las viesen y aprendiesen cómo peleaban. Eran estos mancebos tan bien mandados y tan prestos en lo que hacian y les mandaban, que, sin alguna excusa, de noche y de dia, lloviendo ó relampagueando, no parecia sino que volaban [4]. Estos, aun estando en la congregacion y compañía y debajo del dicho maestro, pidiéndole licencia iban por algunos pocos de dias á ayudar á sus padres en las labranzas, sementeras y cosechas de sus panes y otras cosas necesarias, y dellas traian algo para su comunidad. Criábanse en aspereza, comiendo poco y pan duro de cierto bizcocho que suelen hacer de su trigo ó mahiz, que comer dél poco menos es que morder de unas muy duras piedras. Dormian con poca ropa, puesto que hiciese frio, y cuasi al sereno, en salas ó aposentos abiertos como portales. La razon que daban era por que se curtiesen y ejercitasen con aquella aspereza para sufrir mejor los trabajos de las guerras. Ya queda dicho arriba en el capítulo ..., cuando hablábamos de los ministros de los templos, cómo llegada la edad de casarse, las exhortaciones y [1] largos razonamientos con que [2] eran inducidos y animados á las cosas de virtud y al aborrecimiento y huida de los vicios [3], y á que no pusiesen en olvido las buenas costumbres en que se habian criado, y doctrina que estando en aquella congregacion habian deprendido, que por aquel pedagogo, guarda ó maestro les eran hechas. Las hijas de cualesquiera vecinos, pobres ó ricas, eran de sus madres muy enseñadas y guardadas con gran diligencia, y cuando las casaban eran notables los consejos y amonestaciones para proseguir las virtudes y huir los vicios que les hacian y daban [4]. Antes que saliesen de casa, sus padres las informaban cómo y en qué manera habian de [5] amar y aplacer y servir á sus maridos para ser amadas dellos y bien casadas. Pero las madres, como quien las habian criado y conversado más con ellas, eran en las enseñar y amonestar más largas. Decíanles las madres: «hija mia muy amada, ya vees cómo te vas para tu marido, porque esta gente que aquí está es venida para llevarte y acompañarte (esto se entiende de las señoras que habian casado con señores de otras tierras ó pueblos); mira que te apartas de nosotros y desta nuestra tierra y casa; si fueras hombre, aquí volvieras entre nosotros; mas ya sabes que es costumbre que las mujeres vayan y sigan á sus maridos y estén con ellos y vivan en sus casas; pues eres ya casada, irás para tu marido; ten, hija mia, aviso de no ser defectuosa, ni mal criada; mas mira que de tal manera vivas que seas ejemplo á las mujeres otras; considera que eres mujer de señor y que no vas á trabajar á otra parte, sino allí como á casa de los dioses». Entonces nombrá-

[1] de los dioses.—[2] exteriores.—[3] que.—[4] ya queda dicho arriba en el capítulo .., cuando hablábamos de los ministros de los templos, cómo cuando se llegaba la edad de casarse aquéstos, las exhortaciones á las cosas de virtud y á la fuga de los vicios se les hacian por aquel maestro ó pedagogo que los habia criado.

[1] grandes.—[2] influian, animaban.—[3] y á que no olvidasen las buenas costumbres y doctrina que estan, que por aquel pedagogo, maestro ó guarda que los habia criado les eran hechas.—[4] decíanles.—[5] aplacer.

banle cuatro ó cinco dioses, los que tenian por principales, á los cuales le encargaban que fuese muy devota y que tuviese muncho cuidado de les ofrecer y hacer servicio, segun que las señoras hacer acostumbraban. «Mira que en el servicio de los dioses y en la ofrenda que cada dia les has de hacer y ofrecer, y en el inciencio que ante ellos has de poner, no seas negligente. Asimismo ternás [1] cargo de tu marido y lo servirás con diligencia, porque así merezcas ante los dioses haber hijos que sucedan en tu señorio, y para esto alcanzar, en ofrenda de los dioses barrerás la cámara de tu marido, y darle has agua á manos para se lavar y limpiar con ella la boca, y pornás tambien solicitud en la comida que le has de dar, y cuando saliere fuera á otro pueblo, á la vuelta, si supieres que llega cerca de casa, salirlo has á recebir y á saludar con muncho amor y honestidad; haciéndolo tú desta manera, tu marido te amará y mostrará el amor que te tiene, y nosotros haremos lo mismo cuando supiéremos que así lo haces, y de tu buena crianza y el amor que os teneis ambos, seremos dello muy gozosos, y hallarnos hemos muy ricos y dichosos; pero si el contrario haces, no viviendo ni obrando como deben hacer y obrar las señoras de tu suerte y manera, sernos ha causa de muncho dolor y pena y gran vergüenza». Dichas estas y otras palabras exhortatorias, despidiéndose con munchas lágrimas decíanle: «vete, hija, con tus madres que te acompañarán». Estas eran unas mujeres honradas que habian de ir con ella y estaban presentes á la amonestacion. «Con éstas, hija, te aconsejarás y consolarás; éstas te darán tus vestidos»; y cuando ya se salia despedida, por bendicion le decian: Matimoteopuh, que quiere decir: ve ahora, hija, y no hagas cosa mala ni vergonzosa. Por manera, que tres cosas principales les encargaban y encomendaban sobre todas: la primera, el servicio y cultu de los dioses; la segunda, la buena guarda y honestidad de su persona; la tercera, el amor [2] y reverencia y servicio de su marido. Donde parece que, aunque infieles, no carecian de buenas costumbres; así lo dice aquel religioso que aquesto tuvo cargo de examinar y escrebirlo. Cuanto á lo primero, cualquiera mujer casada que tenia hacienda, en especial las mujeres de los señores y de los nobles, como personas que la nobleza y crianza les ponia mayor obligacion, cuando no eran impedidas por enfermedad, cada dia se levantaban muy de mañana en viendo el alba, y ellas mesmas ponian su

[1] cuidado.—[2] y servicio.

ofrenda á los dioses sobre un altar que tenian en los patios de sus casas, en el cual estaba un brasero redondo con sus brasas, y allí ofrecia la señora su inciencio al mismo huego, que tenian por dios; tambien lo ofrecian en reverencia del Sol y de los otros dioses. Hacia otra manera de sacrificios: que ponia un vaso de barro con sus pies, en el cual echaba agua limpia y en ella harina de mahiz; despues déste ofrecia otro: tomaba una como sarteneza de barro y en ella unas brasas, y teniéndola por el cabo echaba inciencio en ellas y levantaba la mano con su sarten ó brasero hácia el Oriente y hácia el Mediodía y Poniente y Septentrion; ponia eso mismo unos platos con comida al ídolo ó dios que le parecia, y ella misma limpiaba los platos ó vasos. A esta ofrenda de la mañana decian ellos Tlatalchipauacihuatl, que quiere decir: la mujer hermosea la tierra (conviene á saber), que con la ofrenda que ofrecia al Sol y al huego y á la tierra y á los otros dioses, creian que les habian de dar buen dia, y que el Sol habia de hacer bien su curso y alumbrar la tierra y en ella fructificar los mantenimientos necesarios á la vida. Los dias de sus fiestas, demás de aquello se sacrificaban en aquel altar de las ovejas, ó hacian otras cerimonias y oraciones que tenian de costumbre. Cuanto á lo segundo, las mujeres casadas [1], mayormente las señoras, vivian con grande honestidad y recatamiento, porque sus maridos no eran menos que los españoles celosos, y el adulterio era (como queda dicho) con muerte y grande afrenta castigado. Cuanto á lo tercero, cuasi siempre se ocupaban las señoras en hacer y labrar los vestidos de sus maridos, y trabajaban en todo de serles obedientes y de servilles y agradalles. Ellos tambien de los vestidos de las mujeres tenian el mismo cuidado. Y así parece que, aunque infieles, obraban estas mujeres, lo primero, lo que tocaba al divino culto [2] y honra de los que tenian por dioses, teniendo y buscando lo divino por principal, como Cristo Nuestro Señor nos lo dejó mandado: *primum quærite regnum Dei*, etc., y no se apartaban de lo que la Escriptura refiere haber mandado Dios, que la mujer esté debajo de la obediencia y poderío de su marido, y menos dejaban, puesto que señoras fuesen, de cumplir lo que tambien se manda en nuestra ley divina, el no estar occiosas, pues trabajaban de sus manos. Bien podrán tomar ejemplo y doctrina destas infieles hembras munchas de nuestras matronas cristianas.

[1] vivian con.—[2] de los.

CAPÍTULO CCXXI

De cómo era educada la juventud en las naciones antiguas.

Referida la diligencia y cuidado que las gentes de la Nueva España tuvieron en criar y morigerar sus hijos y hijas, los altos y los bajos, en los dos capítulos precedentes, decirse converná [1] la manera que otras gentes infieles antiguas, cerca deste paso y materia de criar y enseñar los hijos, acostumbraron [2]. El Filósofo, en el 7.º libro, capítutulo 17 de la *Política*, pone algunos [3] documentos que deben tomar los que tienen cargo de la crianza de los niños, así para lo que conviene á la buena disposicion y sanidad de los cuerpos, como á las buenas costumbres de las ánimas. Lo primero, dice, que [4] se debe tener cuidado de que los niños despues que nascen los pongan al frio, porque la natura de los niños, por el calor con que nascen, es apta y dispuesta para sufrir frio, con el cual se le comienzan á apretar las carnes, por lo cual, munchas de las gentes bárbaras (como los alemanes, segun Galeno) tuvieron de costumbre meter y bañar sus niños en la primera edad en los rios frios, y traellos en cueros vivos, y otras gentes, como los franceses, vestillos de muy delgadas vestiduras, por la misma causa, y estas costumbres allí el Filósofo alaba; dice más, que en aquella edad hasta los cinco años, los deben de acostumbrar en algunos movimientos y trabajuelos livianos, cuanto para evitar la pereza y ociosidad sean bastantes. Añide tambien ser provechosos á los niños cuando lloran reprimilles los llantos y las lágrimas, porque la represion é interrupcion dellas causa gran provecho, por el augmento y fuerza de los cuerpos, interior. Cerca de las costumbres, da regla que en la ciudad bien ordenada se debe ordenar y mandar á los que tienen oficio de criar los niños, que tengan muncho cuidado de las cosas que los niños desde chiquitos deben ver, oir y hablar, porque lo que se ve, oye y habla en la niñez, de allí adelante se toma costumbre de lo usar: *Cum vero dicere quicumque interdixerimus, clarum est quod et aspicere, aut picturas, aut artus deformes, prohibemus.* De aquí es que los magistrados que gobiernan las repúblicas (segun allí el Filósofo dice) deben prohibir que públicamente no se hablen ni canten cosas deshonestas y [5] torpes, ni se pinten [1] imágines ni pinturas ni actos sucios, porque son causa de inficionar y corromper la ciudad. *Omnino igitur obscenitas verborum per legislatorem exterminanda est de civitate. Sit igitur cura magistratibus nullam neque picturam neque statuam,* etc., porque destas deshonestidades habladas ó cantadas ó pintadas, en los niños de tierna edad fácilmente se imprimen, y despues, cuando grandes, con muncha dificultad ó nunca se les pueden despegar. *Ex turpiter enim loquendi licentia sequitur turpiter facere; potissimum igitur statim á pueris nec dicant, nec audiant quicumque turpe*; y no sólo á los niños, pero á los de cualquiera edad las cosas deshonestas vistas, pintadas ó habladas, contadas y oidas, pueden [2] causar y causan harto mal. De aquí se convence una gran negligencia y descuido de los [3] ministros de la justicia en España, que no prohiban y castiguen un abuso feísimo que tienen y obran los [4] mozos, y comunmente los pajes, que habian de ser como ángeles, que no hay casa ó palacio de señor en la cual por las paredes no pinten mil vilezas [5] torpísimas, no dignas de ser pintadas. Todo lo dicho es sentencia del Filósofo hablando de cómo los niños desde niños se deben criar. Cerca desta crianza de los niños, á la república de los Cretenses, que fueron los vecinos de la isla de Creta, que hoy se llama Candia, se da la ventaja por los historiadores. Estrabon, en el libro 4.º de su *Geografía*, dice que habia ciertos conventos ó casas deputadas donde iban y se ayuntaban todos los niños para ser instruidos y enseñados, y estos ayuntamientos llamaban greyes, [6] y habia munchos é la comunidad los sustentaba. Habia otros conventos ó ayuntamientos llamados Sysicia, que quiere decir compañias de varones, donde se ayuntaban los de mayor edad, y con los hijos de nobles se juntaban los de pobres, porque todos llevasen iguales partes del mantenimiento y sustentacion que les mandaba dar del comun de la ciudad. Lo primero que se mandaba, y en que los niños, principalmente los nobles, eran instruidos, es que tomasen las leyes de coro, porque por ignorancia dellas no cometiesen alguna [7] cosa injusta, y despues, que su excusa no les diese lugar. En aquellos conventos ó greyes los ejercitaban [8] desde su niñez en trabajos [9], andando al frio y al calor, y en poco y áspero comer y beber, y en tomar armas y tirar arcos y en ejercicios

[1] lo que cerca dellos, las costumbres.—[2] lo primero.—[3] condiciones —[4] conviene.—[5] feas.

[1] pinturas.—[2] hacer y hacen.—[3] justicias de.—[4] pajes.—[5] sucias.—[6] los cuales eran mantenidos de los bienes de la república.—[7] pecado. — [8] en trabajos.— [9] de frio.

dellas, segun su tierna edad lo podia tolerar, y en todas otras cosas arduas. Hacianlos saltar y bailar, correr y cantar, y entre sí apuñearse y reñir, donde se descalabraban, para que con aquellos ásperos ejercicios perdiesen miedo de las heridas que en las guerras se suelen dar. Los que se hacian mayores, cresciendo la edad pasábanlos á los conventos y compañias de los varones, y allí se asentaban en tierra cubiertos de pobres y viles y delgadas vestiduras, con las cuales pasaban en invierno y en verano; salian con los hombres á la guerra, en la cual los servian y aprendian cómo habian de pelear. Cuando alguno de aquéllos salia en esfuerzo y fuerzas señalado, dábanle cargo de que tuviese oficio de alguna grey de aquéllas y los ayuntase y guiase, y el padre de aquél habíalos todos de gobernar. Este los ejercitaba enseñándolos y sacándolos á cazar y montear, en correr y saltar, y en que [1] unos con otros [2] corriesen y probasen sus fuerzas sobre quién corria y podia más, y el que á los tales ejercicios ir rehusaba, era de aquél bien castigado. En ciertos dias señalados salian una grey contra otra, con flautas y trompetas y atabales, á pelear [3], y peleaban, en las cuales, dellos con las manos, dellos tambien con algunas armas, se herian y descalabraban; todo esto es de Estrabon, y otros ejercicios dice más que tenian aquellos mancebos ó los hombres con ellos, que son torpísimos y por eso no dignos de los contar. Los lacedemonios y spartanos, por leyes de Licurgo, su legislador, tenian de costumbre *que* á toda la juventud de los mozos criaban y ejercitaban en aspereza, en hambre, sed, frio y calor; correr, luchar, montear y cazar y todos los otros posibles trabajos. Luego, en llegando á siete años los niños, no estaba en mano de los padres doctrinallos como quisiesen, sino Licurgo los repartia por sí mismo en las gregeyas ó conventos ó colegios que para aquello tenia deputados; poníales por presidente á quien obedeciesen uno de los mismos, el que más señales de prudencia y esfuerzo mostraba tener; á éste miraban y reverenciaban y obedecian, y el castigo que aquél les daba rescebian con paciencia [4] y la principal disciplina suya era el ejercicio y costumbre de obedecer. Mandaba Licurgo que algunos viejos prudentes del pueblo los fuesen á mirar cómo luchaban y jugaban y hablaban ó reñian entre sí, los cuales les movian dudas y cuestiones y daban ocasiones por que se revolviesen y porfiasen de las palabras y hechos, de los cuales colegian el ingenio y prudencia y fuerza y [1] animosidad que cada uno tenia y adelante podia tener. Algunos aprendian letras por necesidad. Toda la principal disciplina y crianza dellos se enderezaba á los enseñar á obedecer y á [2] padecer y tolerar y sufrir trabajos para que en las guerras supiesen vencer. De aquí era que con el suceso de la edad se rapaban todo el cuerpo sin dejar pelo alguno hasta el cuero, andaban descalzos, y munchas veces desnudos andar y luchar acostumbraban. Llegados á la edad de doce años, no se vestian túnica, sino una cosa liviana como una manta de indios, sobre sí, que no se la quitaban en un año, y así tenian los cuerpos sucios porque no se lavaban ni usaban de ungüentos ni de baños, sino era en algunos dias señalados del año, que podian, si querian, usar dello en algo. Dormian en camas ó lechos de cañas hechos, las cuales cogian ellos y cortaban, no con hierro, sino con solas sus manos, poniendo ciertas yerbas ó ramas debajo. Finalmente, con toda y en toda aspereza los acostumbraban. Era otra ley de Licurgo que todos los mancebos se enseñasen á sotilmente hurtar, y si estando hurtando era visto ó tomado, mandábanlos cruelmente azotar, no porque hurtaba, sino por haber sido negligente y no mañoso en el hurtar. Esto se permitia para que se hiciesen mañosos y sotiles para que despues en las guerras pudiesen mejor aprovechar. *Con* la misma crianza y de la misma manera las doncellas eran criadas y enseñadas en que anduviesen desnudas al frio y al calor, y que saltasen y bailasen [3] delante de los mancebos tambien desnudos [4]; á algunos desafiaban, mofaban, reprehendian y escarnecian, y á otros los loaban, por manera que los alabados dellas se gloriaban de su favor y se animaban á hacer de sus cuerpos y fuerzas cosas señaladas, y los de quien habian mofado y escarnecido, de seguir á los otros trabajaban, y decia Licurgo que aquella desnudez de las doncellas no contenia en sí cosa torpe, vergonzosa ni vituperable, porque la desvergüenza faltaba y la vergüenza del ánima presente [5] habia; contenia solamente una simple costumbre que á proseguir la virtud más las incitaba, etc. Todo esto refiere Plutarco en la *Vida de Licurgo*. Aquella desnudez de las doncellas y los ejercicios en los trabajos dellas, Platon, en el [6] diálogo 5.º *De Republica*, no sin dar razon para ello, aprueba, y no solamente lo aprueba, pero afirma que las doncellas y

[1] otros.—[2] pugneasen.—[3] donde.—[4] hacian luchar, y el principal ejercicio suyo.

[1] esfuerzo.—[2] tolerar.—[3] y se ejercitasen.—[4] á lo que los.—[5] estaba.—[6] libro.

tambien las mujeres viejas debian de andar desnudas y luchar con los mancebos, y cualquiera otro ejercicio que ellos usasen, convenia que ejercitasen ellas. Sus palabras son éstas: *Nudandum igitur corpus erit mulieribus quum quidem pro vestibus virtutem induant, communicandumque in bello et in omnia alia civitatis custodia. Quis vero nudus viserit mulieres, ratione optimi cuiusdam ita nudatas, inanem circa ridiculas nugas carpens sapientiæ fructum, neque quid rideat, neque quid agat intelligit. Hæc ille.* Lo mismo confirma en el diálogo 7.º *De Legibus*, donde de principal propósito Platon tracta muy á la larga de la crianza de los niños. Allí tambien dice que ha de haber en la ciudad bien ordenada maestros salariados por la comunidad para que tengan cargo de enseñar niños y niñas, hombres y mujeres que sepan usar de todas armas y en ellas se ejercitar, y saber ordenar y mover las batallas, porque si ocurriere tiempo y necesidad que todos, hombres y mujeres, hayan de salir á la guerra, sepan pelear, porque gran vicio y falta es (segun él dice) de la república, que sus mujeres se crien regaladamente y que no sean como las gallinas ó otras aves que por la defensa de sus hijuelos no se embravezcan contra las [1] bestias feroces y quieran antes morir que consentir se los maten; y así, segun Platon, hombres y mujeres deben ir á la guerra y llevar los hijos consigo, porque tomen reglas é industria para despues pelear, de la manera que los hijos de los oficiales miran cómo ejercitan los oficios los padres, para cuando hayan complido su edad sepan ejercitallos. Luciano tracta muncho de la instruccion de los niños y pone cuasi todo lo de Platon en el diálogo *De los gimnasios*, y en el diálogo penúltimo de todos habla de la crianza de las doncellas, puesto que dicen aquel no ser suyo. Xenofonte, *in De pœdia* [2] *Cyri*, en el primero. Entre otras leyes que tenian los persas eran que se ponian maestros que á los niños desde seis años hasta diez y siete instruian que [3] estudiasen cómo se habrian de cumplir las reglas de la justicia y se ejercitasen en la temperancia, en poco comer y poco beber y en ser continentes, y que para que los niños aquellas virtudes mejor abrazasen, dice que aprovechaba muncho ver á los viejos y hombres ancianos que vivian muy reglados y temperados. Item, les enseñaban que obedeciesen á los jueces y magistrados, á lo cual tambien ver que los viejos obedecian, muncho aprovechaba. Hacian muncho caso las leyes y los maestros en que fuesen agradecidos y de los beneficios que rescibiesen tornasen y diesen gracias; tomábanles cuenta en ciertos tiempos, trayéndolos como en juicio, donde [1] unos á otros se acusaban de hurto ó de rapiña, ó de fuerza ó de algun engaño y si eran maldicientes; por cada crimen de aquellos los castigaban, y señaladamente si eran ingratos. El que acusaba á otro falsamente era muy rigurosamente castigado. Dice Xenofonte más adelante haber habido los tiempos pasados en Macedonia maestros [2] que enseñaban los niños que mintiesen y no mintiesen, no engañasen y engañasen; acusar ó calumniar falsamente, y no calumniar; no querer haber más de lo ajeno, y querer más de lo ajeno; declarábalo desta manera: que no mentir y no engañar, etc., era para con los amigos, y lo contrario para con los enemigos; tambien lo interpretaba que se podia mentir á los amigos y engañallos y caluniallos y hurtallos su hacienda por algun bien que dello se siguiese; pero porque algunos podian ser tan mal inclinados que con autoridad de aquella doctrina quisiesen con engaños y robos y calunias ser ricos, no sólo de la hacienda de los enemigos, pero tambien de los amigos, hízose una ley, que los mozos fuesen doctrinados y enseñados simplemente, conviene á saber, que no mintiesen, ni engañasen [3], ni calumniasen, ni hurtasen, ni quisiesen haber más de lo ajeno, sin interpretar ni añadir amigos, ni enemigos, y si lo contrario hiciesen, fuesen punidos. Esto refiere Xenofonte.

[1] otras.—[2] En el ms.: *De predia.*—[3] guardasen.

CAPÍTULO CCXXII

Pruébase que los mexicanos fueron superiores á muchos pueblos antiguos en punto á la crianza y educación de la juventud.

Manifiesto es [4], como en el principio del capítulo... dejimos, ser argumento harto eficaz de bien ordenada policia y saludable gobernacion, y por consiguiente, de muy razonables hombres, tener muncho cuidado y solicitud [5] en cómo los niños y niñas sean en tiempo de su niñez bien criados y doctrinados cuanto á los cuerpos y las costumbres, que no es otra cosa sino disponelles y curalles y enderezalles para bien vivir y para mejor morir, las ánimas [6], segun que ha parecido por las cosas en los dos precedentes

[1] los demás los acusaban.—[2] en Grecia maestros, ó quizá en Macedonia.—[3] quisiesen.—[4] que.—[5] de la crianza.—[6] pues si.

capítulos de las gentes antiguas y destas modernas, relatadas, pues confiriendo y cotejando estas de quien principalmente tractamos, con las otras pasadas, en esta parte [1], siendo juez quien quiera y cualquiera que sea, si de recta razon usare, no creo que determinará que estas indianas naciones sean puestas las postreras de todas cuanto á este paso, antes sentenciará que á munchas de las del mundo [2], como en otras cosas en que las hemos comparado, hicieron muncha ventaja. Esto parecerá claro, lo primero, si las reglas del *Filósofo*, en el capítulo precedente recitadas, consideráremos. Que luego como nascen los niños, aquestas gentes los [3] pongan al frio y los metan en el agua y traigan desnudos y [4] crien de principio en asperezas de que aquella niñez [5] hasta los cinco años es capaz, en algunos capítulos de arriba queda claro. Cuanto á las costumbres que deben comenzarse á enseñar de los cinco años adelante, segun el *Filósofo*, y lo primero [6] de la tal doctrina es que no vean, ni oigan, ni hablen cosa deshonesta que les pueda inclinar á mal, manifiesto tambien queda con cuánto silencio, con cuánta mortificacion y en cuánta estrechura, no sólo los hijos y hijas de los plebeyos y gente baja, pero los de los reyes y grandes señores y nobles eran criados; no hablaban ni osaban hablar cosa buena ni mala, sino como mudos estaban delante sus padres y madres y amos, y cuando entre sí solos estaban, por la doctrina y crianza que les habian dado, tenian el andar y mirar y hablar y en el recogimiento muncha modestia y templanza; ver cosas pintadas ó oir palabras contrarias de la honestidad, cierto, antes vieran y oyeran que las [7] venian á matar, y en esto bien nos podemos confundir y dalles, no cualquiera, sino muy grande ventaja munchos de los que nos llamamos cristianos, y en verdad que es esto muy gran verdad y muy averiguada que no la podamos negar, sino que nuestra misma consciencia nos fuerza á confesalla. Parece, pues [8], tanto y más de propincuo á las reglas del Filósofo, éstas [9], que nunca leyeron su Filosofía que otras munchas naciones, en la crianza de los hijos haberse allegado. Si en la órden que los Cretenses tenian en el criar sus hijos [10], que tan loados desto fueron, quisiéremos comparallos, bien demostraremos [11], en razon de gente política y prudente, no deber dejallos atrás, porque si aquéllos tenian greyes donde los mancebos eran doctrinados, éstos, ó eran llevados á que se criasen en los templos sirviendo en ellos á los dioses, ó estaban en feligresías y congregaciones debajo de cierto maestro que los enseñaba y corregia y hacia ejercitarse en todas buenas costumbres. Si lo primero que se mandaba en la instrucion de los niños de Creta era que tomasen las leyes de coro, lo primero en que aquéstos eran instruidos era [1] en que supiesen las cerimonias, y en todo lo tocante á la religion y cultu divino, como más digno, y en esto más que ninguna otra nacion imitaban el precepto de Cristo, donde nos manda primero que otras cosas buscásemos y comenzásemos [2] con nuestras obras las divinas. Arriba queda dicho cómo los muchachos que para ser criados en buenas costumbres estaban reducidos en aquellas congregaciones, una de sus ocupaciones y la principal fué proveer de leña para quemar en los braseros que siempre ante los altares de los dioses ardian, que no era poca la que cada dia se consumia; y si los de Creta criaban sus hijos desde niños en trabajos, y para que no estuviesen ociosos eran ocupados, nuestros indios, sin comparacion estaban, cuando niños, en ejercicios más ocupados y trabajados, porque, como arriba se dijo, entendian en reparar las obras de los templos y que pertenecian á los dioses, y las públicas y las de su comunidad, labranzas y casas, y añidian más que los de Creta, que ayunaban y ofrecian sus ofrendas y sacrificios de sangre de sus mismas personas, porque por lo temporal no se olvidasen los ejercicios espirituales. En otros munchos trabajos y asperezas los criaban y ejercitaban, de frio y calor y de comer y beber poco, y esto era en todas estas naciones natural y ordinario [3], segun que arriba queda en munchos capítulos declarado. Iban tambien los muchachos á ver las guerras, porque aprendiesen las ardiles y diligencia que en ellas se usan y [4] de las heridas no se asombrasen, y comenzasen á [5] no tener temor, y otros mayores, con sus armas, salian con sus padres y en los ejércitos á pelear. Por manera que cuanto á la crianza de los hijos no estuvieron las repúblicas destas indias gentes menos políticas y ordenadas y razonables que las de [6] los cretenses, que desto fueron por los antiguos loados; antes en algunas cosas y en las principales, como eran las del culto divino, les hicieron éstos á aquéllos ventaja. Cuanto á las leyes de Licurgo puestas cerca desto á los lacedemonios y espartanos, que no fueron menos ordenadas

[1] son quien.—[2] hicieron muy gran ventaja.—[3] traigan.—[4] pongan.—[5] son.—[6] dellos es.—[7] habian.—[8] que haberse.—[9] en la crianza de los hijos allegada.—[10] que si.—[11] no deber.

[1] en lo que tocaba.—[2] por.—[3] En el ms.: *ordinarios*.—[4] enseñasen.—[5] perder.—[6] Creta.

repúblicas que la de los cretenses, en munchas cosas, no sólo estas naciones se les igualarán, pero en las cosas sustanciales y en honestidad y en otras calidades serles han sobrepujantes. Iguálanseles sin duda en que toda la juventud fuese criada en frios y calores y asperezas y trabajos, y en ponellos en los ayuntamientos y á que viviesen debajo de la obediencia y disciplina de un maestro y capitan que los doctrinaba, corregia y castigaba cuando les era necesario, y aunque los padres de propria voluntad llevaban á los hijos á los ayuntamientos y colegios á que fuesen doctrinados, de creer es que aquello era por ley y costumbre introducida por los que gobernaban, y así [1], hacer otra cosa no debia ser en su mano. Y si toda la crianza y principal disciplina, por las leyes de Licurgo, á que supiesen obedecer, como á fin se enderezaba, nunca naciones jamás (segun lo que habemos leido) se hallaron en el mundo que á sus padres y á sus reyes y señores y gobernadores así supiesen, simplicísimamente, negada toda su voluntad, como éstas por obras y por palabras, como arriba en munchas partes queda muy averiguado, y todos cuantos españoles han pasado á estas partes lo saben y lo claman. Si aquéllos eran exhortados á sufrir trabajos y para esto se rapaban (y esto es algo), y llegados á edad de doce años no se vestian túnica y andaban descalzos, y algunos desnudos, y dormian en camas duras hechas de cañas, cortadas, no con hierro, sino con sus manos, éstos eran á lo mismo exhortados y se pelaban ó rapaban todos sus cuerpos; andaban descalzos, desnudos siempre, cubiertos con unas harto pobres y delgadas mantillas, no sólo todo el año, pero toda su vida, hasta que se les rompia, sin mudallas. Dormian en el duro suelo, puesta una esterilla muy delgada debajo. En esto, empero, éstos á aquéllos sobrepujaban, que no podian sufrir andar sucios, por lo cual munchas veces al dia [2], y quizá por cerimonia y religion, como arriba se dijo, se lavaban; y si es gran cosa que los lacedemonios, con las manos y no con hierro cortaban las cañas, éstos cuasi todo lo duro, cañas y no cañas, cortaban y tronzaban con los dientes y con las manos. Manifiesto es que la ley de Licurgo que mandaban enseñar [3] los mancebos á hurtar sotilmente [4], y si en aquel acto eran vistos y tomados, los castigaban, era harto irracionable, porque los acostumbraban en obra que de sí era mala, y aquéllos, por la

[1] no debia ser hacer otra cosa en su mano.—[2] se lava.—[3] á hurtar.—[4] y si no, los castigaban, y si con el hurtar.

tal costumbre habian siempre de querer hurtar lo ajeno y hacer daño á sus prójimos, lo cual es contra ley natural [1], y no justificaba el hurto y obra mala porque hurtando se hiciesen sotiles para en las guerras saber bien pelear, y es la razon, porque [2] para que de nuestras obras suceda ó proceda cualquiera bien, por grande que sea, y la república muy muncho se haga prosperar, no debemos cometer un mínimo mal, ni los que gobiernan las repúblicas tienen poder para [3] constituir alguna ley inicua, en ellas, por ningun provecho temporal, más que un particular, porque no menos que los particulares son obligados á guardar y no violar las reglas de la ley natural, contra la cual ninguna utilidad para la república se puede, sin pecado, procurar; pero estas naciones indianas, que con tanto rigor prohibian y castigaban por sus leyes los hurtos, claro consta seguir más la razon y ley natural en cosa muy sustancial como esta, que los lacedemonios, y mejor ser su ley que la de Licurgo, y por consiguiente, haberles muncho en cosa muy sustancial sobrepujado. Lo mismo se podrá fácilmente averiguar en la crianza de las hijas doncellas, de las cuales decia Licurgo deben andar desnudas al frio y al calor, á luchar con los mozos tambien desnudos, porque se hiciesen á las armas para cuando se ofreciese necesidad. Ciertamente, más conforme á razon y al fin que la naturaleza pretendió de las mujeres sacar, es, aunque en aquellos actos faltase toda otra deshonestidad, las [4] doncellas andar cubiertas [5] y ser criadas ó amonestadas de sus madres, y á más, apartadas y guardadas de la conversacion de los mozos, y allí ocuparlas y trabajarlas en obras convenientes á su edad, como estas gentes [6] sus hijas criaban, que de aquella manera desnudas con los mozos desnudos luchar y conversar. Mayormente, que vestidas y de palabra podian dar favor á unos y mofar de otros; alabar á unos y vituperar y reprehender á otros, para en las cosas de la guerra movellos, inclinallos, exhortallos y animallos; vestidas, asimismo, podian ser instruidas y ejercitadas en las armas y en otra cualquiera industria, arte y trabajos, y así, parece haber las leyes déstos [7] hecho ventaja en la crianza de las hijas á los de Licurgo, como más racionales, y del todo no se honesta y dora la ley de Licurgo porque diga que en aquella [8] desnudez [9] se contenia sólo una simple costumbre

[1] pero éstos que con tanto rigor prohibian el hurto.—[2] nunca hemos de hacer.—[3] lo puede introducir.—[4] mujeres.—[5] y de aquella manera con los mozos no conversar.—[6] hacian.—[7] en este caso hecho ventaja á las de Licurgo.—[8] actos de.—[9] falta.

y faltaba toda desvergüenza y torpedad, porque entre las gentes que acostumbran andar vestidas manifiesto es que [1] parecer en cueros ante los que están vestidos, aunque sean sus mismos padres, trae consigo algun pudor y vergüenza como que sea fealdad. Cuánto más esto es natural en las mujeres, á quien la naturaleza proveyó de freno de vergüenza muncho más que á los hombres, porque sin este freno *non fuisset salva omnis caro*, segun dicen algunos sanctos. Otra cosa es donde y entre las gentes que acostumbran del todo andar desnudos, como en estas indianas regiones munchas hallamos. En éstas más con verdad se puede afirmar que su desnudez contiene costumbre simplicísima y falta de vergüenza y toda torpedad, y porque andando los hombres todos desnudos desde arriba hasta bajo, y las mujeres sólo los partes vergonzosas tapadas, y descubierto lo demás, no habia en ellos ni en ellas [2], andando juntos, más movimiento [3], como en cierto capítulo arriba dejimos, que si fueran palos. Por lo dicho, tambien puede cesar lo que Platon arriba dijo, la dicha desnudez excusando, lo que allende añide por muy principal, que las mujeres deben ir á las guerras y pelear, favorece bien los indios que llamamos caribes, cuyas mujeres son tan varoniles y tan expertas y ejercitadas en mandar sus armas, y en toda industria y ardiles de pelear, que con tanto ánimo y con tantas fuerzas, sea corriendo en tierra, sea nadando en la mar, acometen y persiguen á los enemigos y desarman en ellos sus flechas y emplean las otras sus armas, que es cosa increible y muncho de maravillar. Ultimamente, podemos la buena ley y costumbres que tenian estas nuestras gentes igualar en esta crianza é institucion de los niños, á las [4] de los Persas, en las amonestaciones que por los maestros y por sus padres y madres, de cinco años adelante se les hacian, que huyesen de hurtar y de hacer fuerza ni agravio á otros, y [5] de mentir y engañar, ni maldecir, y otras obras que prohibe la justicia. Item, que tuviesen á los jueces y magistrados y á todos los mayores obediencia; lo mismo en la temperancia de comer y beber y otras virtudes que á ella pertenecen, y en la cuenta que les tomaban y capítulo que les tenian y castigo con que á los delincuentes punian. En todo lo cual, los viejos y ancianos con sus buenos ejemplos á todos los niños ayudaban é inducian, y esta, cierto, era cosa bien de notar la honestidad, cordura, prudencia, sosiego que delante los niños y aun de todos los demás, los viejos mostraban y tenian; y así, los viejos eran de grande autoridad y en grande manera de todos, chicos y grandes, reverenciados y estimados y tenidos por oráculos en cuanto obraban y decian. Resta, pues, conceder que aquestas nuestras gentes, no solamente no fueron postreras [1] á todas las antiguas en la crianza buena é institucion de sus hijos, pero que se igualaron y á algunas sobrepujaron en cosas sustanciales, aunque fueron tenidas por bien políticas; tuvieron, pues, éstas, cuanto á este punto, bien razonables y bien ordenadas [2] repúblicas.

[1] desnudarse.— [2] más mo.— [3] que si fueran palos. —[4] de Grecia ó de Macedonia.—[5] otras obras.

CAPÍTULO CCXXIII

Donde se copian las exhortaciones que hacían en México los padres á sus hijos y las señoras á sus reinas.

Todo lo que habemos en esta parte de la crianza de los hijos destas nuestras indianas naciones, en los precedentes capítulos dicho, se confirma por unas exhortaciones que un otro religioso de la orden de San Francisco me envió de la Nueva España, estando yo en España la Vieja [3], las cuales habia él [4] romanzado de la lengua mexicana fielmente, sin añadir ni quitar cosa que fuese de sustancia, sacando sentido de sentido, no palabra de palabra; porque como él dijo en un prologuillo que á las dichas pláticas y exhortaciones hizo, á veces una palabra en aquella lengua requiere munchas de las nuestras, y una nuestra comprehende munchas de las suyas, y porque son cosa de notar en gente que ha sido hasta agora tan menospreciada, quise referillas aquí, mudando algunos vocablos que parecian no bien sonar, segun el estilo de que al presente usamos.

Exhortacion que hacia un padre á su hijo.

Hijo mio, nascido y criado en el mundo por [5] Dios, en cuyo nascimiento nosotros tus padres y parientes posimos los ojos, has nascido y vivido y salido como el pollito del cascaron, y creciendo como él te impones al vuelo y ejercicio temporal; no sabemos el tiempo que Dios querrá que gocemos de tan preciosa joya; vive, hijo, con tiento, y encomiendate [6] al Dios que te crió que te ayude, pues es tu padre que te ama más que yo. Sospira á él de dia y de noche y en él pon tu pensamiento; sírvele con amor, y hacerte

[1] que otras de las.—[2] políticas.—[3] que.—[4] sacado. —[5] el.—[6] á los dioses.

ha mercedes y librarte ha de peligros. A la imágen de Dios y á sus cosas ten muncha reverencia y ora delante dél devotamente y aparéjate en las fiestas. Reverencia y saluda á los mayores, no olvidando los menores; no seas niño mudo; consuela á los pobres y afligidos con buenas palabras. A todos honra, y más á tus padres, á los cuales debes obediencia, servicio y reverencia, y el hijo que esto no hace no será bien logrado. Ama y honra á todos y vivirás en paz y alegría; no sigas á los locos y desatinados que ni acatan á padre ni reverencian madre, mas como animales no van camino derecho, y como tales, sin razon, ni oyen doctrina, ni se dan nada por correccion. El tal que á los dioses ofende, mala muerte morirá desesperado ó despeñado, ó las bestias lo mataran y comeran. Mira, hijo, que no hagas burla de los viejos ó enfermos ó faltos de miembros, ni del que está en pecado ó erró en algo; no afrentes á los tales, ni los quieras mal, antes te humilla delante los dioses y teme no te suceda lo tal, porque no te quejes y digas: así me acaeció como mi padre me dijo; ¡oh, si no hobiera escarnecido, que ya he caído en el mismo mal! A nadie seas deshonesto, ni des á alguno ponzoña ó no cosa comestible, porque enojarás á los dioses en su criatura, y tuya será la confusion y daño, y en lo tal morirás, y si honrares, en lo mismo fenecerás. Sé, hijo, bien criado y no te entremetas cuando no fueres llamado, porque no des pena y no seas tenido por mal mirado. No hieras á otro, ni des mal ejemplo, ni hables demasiado, ni cortes á otros la plática, porque no los turbes, y si no hablan derechamente para corregir los mayores, mira bien lo que tú hablas. Si no fuere de tu oficio ó *no* tuvieres cargo de hablar, calla, y si lo tuvieres, habla, pero cuerdamente y no como bobo ó como quien tiene presumpcion, y será estimado lo que dijeres. ¡Oh hijo! no cures de burlerias y mentiras, porque acusan confusion. No seas parlero, ni te detengas en el mercado, porque no te engañe el demonio. No seas muy polidillo, ni te cures de espejo, porque no seas tenido por disoluto; guarda la vista por donde fueres; no vayas haciendo gestos, ni trabes á otro de la mano. Mira bien por dónde vas, y así no te encontrarás con otro, ni te pongas [1] delante dél si te fuere mandado tener cargo; por ventura te quieren probar, por eso apártate lo mejor que pudieres y serás tenido por cuerdo, y no lo aceptes luego aunque sientas tú exceder á otros, mas espera por que no seas desechado y avergonzado. No salgas ni entres delante los mayores; antes, sentados ó en pie [1], donde quiera que esten, siempre les da la ventaja y les haz reverencia. No hables primero que ellos, ni atravieses por delante, porque no seas de otros notado por mal criado. No comas ni bebas primero, antes sirve á los otros, porque así alcanzarás la gracia de los dioses y de los mayores. Si te fuere dado algo, aunque sea de poco valor, no lo menosprecies, ni te enojes, [2] ni dejes el amistad que tienes, porque los dioses y los hombres te querran bien. No tomes ni llegues á la mujer ajena y por otra via seas vicioso, ni sigas en aquello tu corazon, porque pecarás contra los dioses y así harás muncho daño. Aun eres muy tierno para casarte como pollito, y brotas como la espiga su hijo. Sufre y espera, que ya cresce la mujer que te conviene; ponlo en la voluntad de Dios, porque no sabes cuándo te morirás. Si tú casarte quisieres, danos primero parte dello y no te atrevas á hacerlo sin nosotros. Mira, hijo, no seas ladron, ni jugador, porque caerás en gran deshonra y afrentarnos has debiéndonos dar honra. Trabaja de tus manos y come de lo que trabajares, y vivirás muy á tu placer. Con muncho trabajo, hijo, habemos de vivir; con sudores y trabajos te he criado, y así he buscado lo que habias de comer y por ti he servido á otros. Nunca te he desmamparado; he hecho lo que he debido; no he hurtado, ni he sido perezoso y he hecho vileza por la cual fueses afrentado. No digas ó murmures mal de alguien; calla, hijo, lo que oyeres, y si siendo bueno lo hobieres de contar, no añidas nada. Si ante ti ha pasado y te lo preguntaren, calla, porque no te abriran para saberlo [3]; no mientas ni te des á parlerias; si tu dicho fuese falso, muy gran mal cometerás. No revuelvas á nadie, ni siembres discordias entre los que tienen amistad y paz y viven juntos y se visitan. Si alguno te enviare con mensaje y el otro te riñere ó murmurare ó dijere mal del que te envia, no vuelvas con la respuesta enojado, ni lo des á sentir preguntado por el que te envió como te fué allá; responde con sosiego y buenas palabras, callando el mal que oiste, porque no los revuelvas y se maten ó riñan, de lo cual despues te pesará y dirás entre ti ¡oh, si no lo dijera, no sucediera este mal! y si así lo hicieres serás de munchos amado y vivirás seguro y con consolacion. No tengas que ver con mujer alguna, sino con la tuya propria; vive limpiamente, porque no se vive esta vida dos veces, y con

[1] En el ms.: *pongan.*

[1] que estan.—[2] porque.—[3] si lo que.

trabajos se pasa y todo se acaba y fenece. No ofendas á alguno, ni le quites ó tomes su honra y galardon ó merecimiento, porque de los dioses es dar á cada uno segun place á ellos; toma, hijo, lo que te dan, y dales gracias, y si muncho te dieren no te demuestres ni te ensoberbezcas, sino antes te abaja, y será mayor tu merecimiento, y si con ello así te humillares no terná que decir alguno, pues ¿tuyo es? pero si tomases lo ajeno serás afrentado y harás pecado contra los dioses. Cuando alguno te hablare, hijo, no vuelvas los pies ni las manos, porque es señal de poco seso, ni estés mordiendo la manta ó vestido que [1] tuvieres, ni estés escupiendo ó mirando á una parte y á otra, ni levantandote á menudo si asentado estuvieres, porque te mostrarás ser mal criado y como un borracho que no tiene tiento. Si no quisieres, hijo, tomar el consejo que tu padre te da, ni oir tu vida y tu muerte, ó tu bien ó tu mal, tu caida ó tu levantadura, tu ventura será mala y habrás mala suerte, y al cabo dirás que tú tienes la culpa. Mira, no presumas muncho aunque tengas muncha hacienda, ni menosprecies á los que no tuvieren tanto, porque no enojes á Dios [2] que te la dió y á ti no te dañes. Cuando comieres, no mires como enojado y no desdeñes la comida, y da della al que viniere, y si comieres con otro no lo mires á la cara, sino baja tu cabeza; no comas arrebatadamente, porque no se añude y te haga daño. Si vivieres, hijo, con otro, ten cuidado de todo lo que te encomendare y sé diligente y buen servicial, y con el que estuvieres te querrá bien y no te faltará lo necesario. Siendo, hijo, el que debes contigo, y por tu ejemplo, vituperaran y castigaran á los otros que fueren negligentes y mal mirados y desobedientes á sus padres; ya no más, hijo; con esto cumplo, pues soy tu padre; con estos avisos te ciño y fortifico y te hago misericordia; mira, hijo, que no los olvides ni de ti los deseches.

Respuesta del hijo.

Padre mío, muncho bien habeis hecho á mí vuestro hijo; por ventura ¿tomaré algo de lo que de vuestro corazon para mi bien ha salido, con lo cual decis que cumplis conmigo, y que no terné excusa si en algun tiempo hiciere lo contrario de lo que me [3] habeis dicho? No será, cierto, á vos imputado, padre mio, ni será vuestra la deshonra, pues me avisais, sino mia; pero ya veis que aun soy muchacho y juego con la tierra y aun no me sé limpiar las narices; ¿dónde, padre mio, me habeis de dejar ó enviar? soy vuestra carne y sangre, por lo cual, confio que estos consejos me dareis; ¿por ventura desmanpararme heis? Cuando yo no los tomare como me los habeis dicho, terneis razon de dejarme como si no fuese vuestro hijo. Agora, padre mio, con estas palabras poquitas, que apenas sé decir, respondo á lo que habeis dicho. Yo os doy gracias, y esteis en buena hora y reposad, padre mio.

[1] tienes.—[2] que te la dió, y á ti no te dañes.—[3] decis.

Una plática y exhortacion que hacia una señora á la [1] reina ó señora [2] suprema.

Señora mia, esteis muncho en buena hora todo el tiempo que los dioses fueren servidos de os dar vida en el cargo y estado que teneis en su nombre [3], á los cuales vos servis, y recognosciendo sus mercedes, porque los quereis bien, os desvelais. Pues, ¿cómo estais señora mia? ¡esforzaos, no desmayeis! ¿á quién que mejor lo haga podeis dejar el cargo de los pueblos y vasallos y caballeros que teneis? los pobres y afligidos y puestos al rincon ¿qué haran sin vos? Todos os los encomendaron los dioses para que los ampareis debajo de vuestras alas como el ave á sus hijos, y como tales se acogen á vos para que los abrigueis. Mirad, pues, señora, que no pongais algunos dellos en olvido, pues de todos sois su mamparo y defension. Dad, señora, á los vuestros algun refrigerio, con alegria, de vuestro sudor; no los desfavorezcais, ni deis cosa mala, antes poco á poco como á niños los criad y no los desteteis ni ahogueis en el sueño con el brazo del descuido. Mirad no os descuideis, no seais encogida ni escasa; mas tened y ensanchad el regazo de misericordia, abrid las alas de piedad donde vuestros hijos sean refrigerados, extendidos y consolados, de donde poco á poco, serán multiplicados y vos dellos sereis servida y honrada y vuestra corona acrecentada y sereis muy obedecida siendo señora y madre. Haciendo, señora, lo que está dicho, merecereis ser de los vuestros muy amada y que os den de lo que tienen, y para que vos lo podais recebir y en ello recebireis el trabajo que pasais en los criar, gobernar y amparar; señora, no seais vos corta con ellos en obras y en palabras, y así harán ellos de grado lo que les mandárades, y vuestros vasallos vernán con buena voluntad á serviros en haceros pan, y á labrar, y lo demás, cada uno, de su oficio. Lo mismo harán labradores

[1] otra.—[2] mayor.—[3] al cual.

cuanto tocaren á vuestro servicio, y no solamente ellas hilaran y labraran por serviros de buena voluntad, pero vistas vuestras buenas obras buscaran á tiempos con lágrimas á su señora y madre [1], á la cual, que sois vos, manifiesten sus angustias y trabajos, presentando algo de sus sudores, viendo en vos el amor que les teneis y cómo los socorreis y bien gobernais; y cuando á los dioses pluguiere de os llevar deste mundo, lloraran todos y se compadeceran acordándose del amor y buenas obras que les mostrastes y hicistes, y que no les desmamparastes, ni fatigastes, ni olvidastes, ni agraviastes, ni alguno destruistes, ni hecistes en vuestra silla (ó estado) mala cosa, ni partistes, con mal ejemplo que diesedes, desta vida; mas á todos dejastes contentos y consolados y todo tan en órden y concierto que ninguno terná que decir ó murmurar de vuestro regimiento. Mirad bien, señora mia, todo esto, pues poco á poco os vais acercando á la muerte. Si hicierdes, señora, lo dicho, aun en lejanas tierras dejareis memoria loable de vos y dechado que ninguno querrá olvidar; antes quedareis por ello en los corazones [2] esculpida como en piedra ó entallada en tabla [3]. Si vos, señora, no cognosciérades y agradecierdes á los dioses la honra y estado en que os puso, vuestra será la culpa, afrenta y perdicion; pero si lo cognoscierdes y por ello sirvierdes á los dioses, daros *han* muncho bien y muncha honra; y porque no os falta, señora mia, trabajo, no os quiero fatigar más con mis palabras, sino que los dioses sean siempre con vos.

Reagradecimiento de la reina por la buena exhortacion.

Hermana mia, yo os agradezco muncho vuestros saludables avisos; los dioses os lo paguen, porque muncho consuelo y esfuerzo he rescebido. Esta gracia y buena obra al señorío de los dioses y á su pueblo la habeis hecho, é yo he rescebido tambien una buena obra de vos. ¿Qué soy yo para hacer grande estima de mí? ¿Soy sino una saya vieja y subjeta á corrupcion? No es cosa de poner en olvido ni de tener en poco vuestras lágrimas y vuestras palabras con que me habeis ceñido, esforzado y consolado. ¡Oh, si yo mereciese tomar y obrar vuestros consejos de madre! yo os los tengo en muncha gracia y amor, y tendré dello grande agradecimiento. Reposad, hija mia.

[1] que soys vos. — [2] sellada. — [3] En el ms.: *entablada.*

CAPÍTULO CCXXIV [1]

Exhortacion que hizo un padre labrador á su hijo ya casado.

Hijo mio, estés en buena hora, el tiempo que vivieres, esperando cada dia enfermedad ó castigo de la mano de los dioses; trabajo tienes en este su pueblo de dia y de noche. No tomas sueño con quietud, por servir á aquel con quien vives. Contigo tienes á punto tus sandalias, bordon ó azada, con lo demás que pertenece á tu oficio, pues eres labrador, para ir á tu trabajo, en el cual los dioses te pusieron, y tu dicha ó ventura fué tal y que sirvas á otro en [2] pisar barro y hacer adobes, etc., en ello ayudas á todo el pueblo y al Señor, y con estas obras ternás lo necesario para ti é tu mujer y tus hijos. Toma lo que pertenece á tu oficio; trabaja y siembra y coge y come de lo que trabajares; mira no desmayes ni tengas pereza, porque si eres perezoso y negligente ¿cómo vivirás ni cabrás con otro? ¿Qué será de tu mujer y de tus hijos? El buen servicio, hijo, recrea y sana el cuerpo y alegra el corazon. Haz, hijo, á tu mujer tener cuidado de lo que pertenece á su oficio y de lo que debe hacer dentro de su casa, y avisa á tus hijos de lo que les conviene. Dadles ambos buen consejo como padres, porque vivan bien y no desagraden á los dioses ni hagan algun mal con que os afrenten. No os espante, hijos, el trabajo que teneis con [3] que vivir, pues que de allí habeis de haber lo que han de comer, beber y vestir los que criais. Otra vez te digo, hijo, tengas buen cuidado de tu mujer y casa, y trabaja tener con qué convidar y consolar á tus parientes ó á los que vinieren á tu casa, porque los puedas recebir con algo de tu pobreza y cognoscan la gracia y agradezcan tu trabajo, y correspondan y con lo semejante te consuelen. Ama y haz piedad, y no seas soberbio ni des á otro pena, mas sé bien criado y afable con todos, y regatado delante aquellos con quien vivieres y conversares, y serás amado y tenido en muncho; no hieras ni hagas mal alguno, y haciendo lo que debes no te ensoalces por ello, porque harás pecado contra los dioses y hacerte han mal. Si no anduvieres, hijo, á derechas, ¿qué resta sino que los dioses te quiten lo que te dieron y te humillen y aborrezcan? Sé, pues, obediente á tus mayores y á los que te guian [4] donde trabajas, que tampoco tie-

[1] Blanco para el sumario. — [2] hacer. — [3] En el ms., *con los.* — [4] en los.

nen muncho descanso ni placer, y si no lo hicieres así y te levantares contra ellos, ó si murmurares ó les dieres pena ó mala respuesta, cierto es que se les doblará el trabajo con tu descomedimiento y mala crianza. Si fueres penoso con alguno, podrás vivir, pero serás desechado y harás gran daño á tu mujer é hijos, y ni hallarás casa, ni donde te quieran acoger, antes caerás en muncha malaventura. No ternás hacienda por tu culpa, sino laceria y pobreza por tu desobediencia. Cuando algo te mandaren, óyelo de voluntad y responde con crianza si lo puedes hacer ó no, y no mientas, sino di lo cierto, y no digas que sí, no pudiéndolo hacer, porque lo encomendarán á otro. Haciendo lo que digo serás querido de todos. No seas vagabundo ni mal granjero, asienta y haz raíz, siembra y coge y haz casa donde dejes asentados tu mujer y hijos cuando murieres, y desta manera irás al otro mundo contento y no angustiado por lo que han de comer, etc., mas sabrás la raíz ó asiento que les dejas en que vivan. No más, hijo, sino que estés en buena hora.

Reagradecimiento del hijo á su padre.

Padre mio, yo os agradezco muncho la merced que me habeis hecho con tan amorosa plática y amonestacion; yo sería malo si no tomase tan buenos consejos. ¿Quién soy yo sino un pobrecillo que vivo en pobre casa y sirvo á otro? soy pobre labrador que sirvo de [1] pisar barro y hacer adobes y sembrar y coger [2] y los trabajos de mi oficio. No merezco yo tal amonestacion; gran bien me han hecho los dioses en se acordar de mí. ¿Dónde hobiera ó oyera yo [3] tan buenos consejos de mi padre? No tienen comparacion las preciosas piedras de vuestro corazon, padre mio; como de caja me las habeis abierto y manifestado, y como tales, limadas y concertadas y por órden ensartadas han sido vuestras palabras. ¡Oh! si yo mereciese tomarlas bien; no son de dejar ni olvidar vuestros tan saludables avisos. Yo he sido muy alegre y consolado con ellos; yo, padre mio, os lo agradezco; reposad y descansad, padre mio.

Exhortacion de una madre á su hija.

Hija mia de mis entrañas nascida, yo te parí y te he criado y puesto por crianza en concierto como linda cuenta [4] ensartada, y como piedra fina ó perla te ha polido [5] y

[1] hacer.—[2] hacer.—[3] tales.—[4] la piedra preciosa ensartada.—[5] tu padre.

adornado tu padre; si no eres la que debes ¿cómo vivirás con otra? ó ¿quién te querrá por mujer? Cierto, con muncho trabajo y dificultad se vive en este mundo, hija, y las fuerzas se consumen y gran diligencia es menester para alcanzar lo necesario y los bienes que los dioses nos envian. Pues, amada hija, no seas perezosa ni descuidada, mas sé diligente y limpia y concierta la casa. Sirve y da agua á manos y ten cuidado de hacer bien el pan, y las cosas de casa ponlas como conviene, apartadas, cada cual en su lugar, y no como quiera mal puestas, y no dejes caer algo de las manos en presencia de otros. Por donde, hija, fueres, ve con mesura y honestidad; no apresurada, ni riéndote, ni mirando de lado como á medio ojo, ni mires á los que vienen de frente, ni á otro alguno en la [1] cara, sino irás tu camino derecho, mayormente delante alguno. Desta manera cobrarás estimacion y buena fama y no te darán pena, ni la darás á otro, y así de ambas partes concurrirá buena crianza y acatamiento. Y para esto, hija, sé tú bien criada y bien hablada; responde cortésmente siendo preguntada, porque no seas como muda ó como boba. Ternás buen cuidado de la hilaza y de la tela y de la labor, y serás querida y amada y merecerás tener lo necesario para comer [2] y vestir [3], y así podrás tener segura la vida y en todo vivirás consolada, y por estos beneficios darás gracias á los dioses, y guárdate de darte al sueño ó cama ó pereza. No sigas la sombra, el frescor y el descanso, que acarrea malas costumbres y enseña regalo, pereza y vicio; ni con tal ejemplo se vive bien con alguno, porque las tales nunca serán bien queridas ni amadas; antes, hija mia, piensa y obra bien, sentada que estés ó echada, y levantada, queda, y andando haz lo que debes, así para servir á los dioses como para ayudarnos á nos. Si fueres llamada, no sea dos ó tres veces, sino ve presto á lo que mandan tus padres, porque no les des pena y seas castigada por tu inobediencia. Oye bien lo que te fuere encomendado y no lo olvides, mas hazlo bien. No des mala respuesta, ni seas rezongona [4], y si no lo puedes hacer, con humildad te excusas. No digas que harás lo que no puedes, ni á nadie burles, ni mientas, ni engañes, porque te miran los dioses. Si tú no fueres llamada, sino otra, y no fuere presto al mandado, ve tú con diligencia y oye y haz lo que la otra habia de hacer, y así serás amada y en más que otra tenida; y si alguno te diere buen

[1] casa.—[2] beber.—[3] y lo que es su.—[4] no digas que harás.

consejo y aviso, tómalo, porque si no lo tomas se escandalizará de ti el que te avisa ó el que te aconseja el bien y no te terná en nada. Sé bien criada y humilde con cualquiera y no des pena; vive reposadamente, ama honestamente y sé á todos benívola; no aborrezcas ni menosprecies á otro, ni seas de lo que tuvieres avarienta. No eches algo á mala parte, ni tengas envidia de lo que de los bienes de los dioses da uno á otro. No des fatiga ni enojo á alguno, porque á ti te lo darás. No te des á cosas malas, ni á la fornicacion. No te muerdas las manos como mal criada. No sigas tu corazon, porque te harás viciosa y te engañarás y ensuciarás, y á nosotros afrentarás. No te envuelvas en maldades como se revuelve y enturbia el agua. Mira, hija, que no tomes por compañeras á las mentirosas, ladronas, malas mujeres callejeras, cantoneras, ni perezosas, porque no te dañen y perviertan; mas entiende sólo en lo que conviene á nuestra casa y no salgas fácilmente; no andes por el mercado, por la plaza, en los baños, por las aguas ni caminos, porque es malo, por estar allí el daño y perdicion, porque el vicio saca de seso y desatina más que desatinan ó desvarian las hierbas ponzoñosas comidas ó bebidas. El vicio, hija, es malo de dejar. Si encontrares en el camino con alguno y se te riere, no te rias tú á él, mas calla no haciendo caso de lo que te dijere, ni pienses ni tengas en algo sus deshonestas palabras. Si te siguiere algo, no le vuelvas la cara, ni respondas, porque no le muevas más el corazon al malvado, y si no curas dél, dejarte ha é irás tu camino. No entres, hija, sin propósito en casa de otro, porque no te levanten algun falso testimonio; pero si entrares en casa de tus parientes ó deudos, tenles acatamiento y hazles reverencia, y luego toma el huso ó la tela ó lo que allí vieres que conviene hacer, y no estés mano sobre mano. Cuando te casares y tus padres te dieren marido, no le seas desacatada, mas en mandándote hacer algo, óyelo y obedece y hazlo con alegria; no lo enojes ni le vuelvas el rostro, y si en algo te es penoso no te acuerdes allí dello, ni lo tengas en poco, mas antes le honra muncho; puesto que viva de tu hacienda, ponlo en tu regazo y falda con amor; no le seas fiera como águila ó tigre, ni hagas mal lo que te mandare, porque [1] harás pecado contra los dioses y castigarte ha tu marido. Con todo eso le di en qué te da pena, mansamente; no le afrentes, hija, delante otros, porque á ti afrentarás en ello y te echarás en vergüenza. Si alguno viniere á ver á tu marido, agradeciéndoselo les haz algun servicio. Si tu marido fuere simple ó bobo, avísale cómo ha de vivir, é ten buen cuidado entonces del mantenimiento y de lo necesario á toda tu casa. Ternás cuidado de las tierras que tuviéredes y de proveer á los que te las labraren; guarda la hacienda y cubre la vasija en que algo estuviere. No te descuides ni andes perdida de acá para allá, porque así, ni ternás casa ni hacienda. Si tuvieres hacienda no la disipes, mas ayuda bien á tu marido á la acrecentar y terneis lo necesario y vivireis alegres y consolados y terneis qué dejar á vuestros hijos. Si, hija, hicieres lo dicho, serás tenida en muncho y amada de todos, y más de tu marido, y con esto descargo, hija, con la obligacion que como madre te tengo. Ya soy vieja; yo te he criado; no seré culpada en algun tiempo de no te haber avisado, y si tomares en tus entrañas esto que te he dicho y avisos que te he dado, vivirás alegre y consolada; pero si no lo rescibieres poniéndolo por obra, será tuya la culpa y padecerás tu desventura y adelante verás lo que te sucederá por no tomar los consejos de tu madre y por echar atrás lo que te conviene para bien vivir; no más, hija.

Agradecimiento de la hija á la madre.

Madre mia, muncho bien habeis hecho á mí vuestra hija; ¿dónde me habeis de dejar, pues de vuestras entrañas soy nascida? Harto mal seria para mí si no sintiese y mirase que sois mi madre y yo vuestra hija, por quien tomais más trabajo del que tomaste en me criar niña al huego, teniéndome en los brazos soñolienta de fatiga. Si me quitárades la teta ó me ahogárades con el brazo durmiendo, ¿qué fuera de mí? pero con el temor que desto teníades no tomábades sueño quieto, mas velábades estando sobre aviso, y no así de presto os venia la leche á las tetas que me distes, por los trabajos que teníades, y por [1] estar embarazada conmigo trabajar no podíades. Con vuestros sudores me criastes y mantuvistes, y aun no me olvidais agora dándome avisos; ¿con qué os lo pagaré yo, madre mia, ó cómo os serviré yo? ¿O con qué os daré algun descanso, madre mia, porque aún soy muchacha y juego con la tierra y hago otras niñerias y no me sé limpiar las narices. ¡Oh! si [2] tuviese tal Dios por bien que mereciese yo tomar algo de tan buenos consejos, porque siendo yo la que vos deseais, hayais vos parte de los bienes

[1] ofenderás.

[1] mi causa.—[2] quisiese.

que Dios me hiciese; madre mia, yo vos lo agradezco muncho; consolaos, madre mia.

Estas exhortaciones son las que, con otras que por abreviar dejo de referir, me envió aquel padre religioso de San Francisco estando yo en Castilla, llamado Fray Andrés de Olmos, padre [1] en su Orden, y tambien en la experiencia de la lengua de la Nueva España, bien antiguo, las cuales amonestaciones creo yo que sonaban mejor en la lengua mexicana que en la romance que les dió el padre susodicho [2], porque es cierto, segun arriba creo que hobe apuntado y abajo quizá lo diré más largo, que cuasi universalmente todas las gentes destas Indias tienen natural elocuencia, y así les es fácil orar y representar sus bienes y sus males como si todas las reglas y colores de la Retórica hobiesen aprendido y embebido en sí toda su vida *cuanto* contiene el arte, mayormente las mexicanas; pero como quiera y con la llaneza y humildad del estilo que las susodichas exhortaciones y pláticas familiares ó paternales se hayan dicho y hoy se digan, considerando sólo la sentencia dellas, que es lo que es de atender y digno de considerallo, ¿quién podrá [3] decir con verdad que alguno de los preceptos de la ley natural que se contienen en nuestro divino Decálogo, ni en los que conciernen á las virtudes de la prudencia y justicia y fortaleza y temperancia, que son las [4] que llaman morales, y todo lo demás tocante á la modestia y honestidad, en especial, que son partes de la temperancia, en las dichas exhortaciones ó avisos y consejos paternales falta? Item, ¿qué mejores ó qué más naturales amonestaciones y más necesarias para componer en virtuosas costumbres la vida humana, pudo poner y declarar á los hombres Platon, ni Sócrates, ni Pitágoras, ni despues dellos Aristóteles, que las que acostumbraban y tenian en frecuentísimo uso dar á sus hijos y unos á otros estos bárbaros? Item, ¿qué más enseña la ley cristiana, salva la fé y lo que predica de las cosas invisibles y sobrenaturales? Luego ninguno puede negar estas gentes haber tenido suficientísimas policias muy bien gobernadas y vivir como hombres de muy buenos ingenios, y más que otros reglados, cuerdos, prudentes y racionales, y con lo que al fin de aquellas exhortaciones dice aquel padre, este capítulo acabo. Por las dichas pláticas y avisos, dice él, podrán colegir los que con buenas entrañas quisieren considerar lo que estas pobres gentes é indios naturales de México, Tezcuco, Tlaxcala y sus comarcas alcanzaban y sentian por natural razon, é más unos que otros, como vemos entre otras gentes, que no todas tienen una mesma habilidad ó discrecion, y de aquí podrán notar y sentir los lectores y oyentes las demás pláticas y avisos que los más hábiles daban á los otros, ya que del cognoscimiento de Dios verdadero carecian. *Hæc ille.*

[1] antiguo — [2] pero como quiera y con la llaneza y estilo.— [3] negar.— [4] mora.

CAPÍTULO CCXXV

De la gobernacion que habia en la ciudad de Tlaxcala.

La gobernacion y regimiento de la ciudad y provincia *de* Tlaxcalla no era, segun creo, real, que uno solo fuese rey, sino la quel Filósofo en el 8.° *Ethicorum* llama aristocracia, que quiere decir gobernacion de pocos buenos (conviene á saber), que nombraban ciertos varones los mejores que parecian ser, y éstos gobernaban la república, pospuesto todo su interés particular, solamente á provecho y utilidad de toda la [1] comunidad. Desta manera se gobernaba toda la provincia y república de Tlaxcalla, porque eran cuatro señorios y cuatro señores naturales que vinieron sucediendo de mano en mano de los primeros que aquella ciudad y provincia poblaron. Estos cuatro, creo que se concertaban juntamente para gobernar en comun todos aquellos cuatro estados segun las leyes y costumbres que tenian, las cuales debian ser todas unas, y como gente prudentísima, porque en las guerras consistia todo su bien y libertad ó su mal y subjecion de sus repúblicas, y [2] cada uno por sí de los dichos cuatro estados no pudieran conservarse, ni gozar de su libertad y prosperidad, y la pluralidad de los capitanes era peligrosa en las guerras, tenian elegido por capitan general de toda la provincia á un señor dellos llamado Maxixcaçin, hombre muy valeroso y esforzado, y éste fué el que principalmente recibió y ayudó y favoreció á nuestros cristianos primeros que á la Nueva España llegaron y en ella entraron. Este oficio de capitan no supe, cuando lo pudiera bien saber, si era perpétuo y andaba y era dignidad aneja á aquella casa y estado, ó si era temporal. Subcedian en aquellos estados los hijos de la mujer que con ciertas cerimonias que hacian tomaban y tenian por legítima, y era desta manera: que cuando el señor estaba muy enfermo, que estaba en estado que se

[1] república.— [2] esto proviene.

creia haber de morir, hacia llamar y rogar á todos los otros señores y nobles que viniesen á él, y todos presentes, mandaba llamar á la mujer y á los hijos varones, no las hijas, porque las mujeres no sucedian en el señorio, sino darle hacienda ó joyas de que la comprase, con que viviese; y si no habia hijos varones llamaban á los herederos del señor enfermo, y faltando herederos llamaban los sobrinos más cercanos. Juntos allí los hijos ó hermanos ó sobrinos [1], considerábase cuál era el más virtuoso y prudente y humilde, y el que parecía más inclinarse al amor de los súbditos y que conservaria mejor la hacienda, y, finalmente, aquel que más libre parecia de vicios. Entonces, aquel señor enfermo, con parecer y acuerdo de los señores y nobles señalábalo por su sucesor y heredero legítimo, y no solamente en aquellos cuatro señorios principales de la manera dicha sucedian, pero en todos los otros munchos mayorazgos que en aquella provincia habia. Estos eran treinta señores que tenian vasallos, en los cuales se heredaba como es dicho. Esta sucesion trabajaban muncho que inviolablemente se guardase, porque fueron muy celosos de conservar su nobleza é hidalguía, y por esta causa, despues de se haber convertido á nuestra fé católica, enviaron procuradores al Emperador, de sí mismos, el año de 1540, suplicándole hiciese merced á aquella provincia de confirmarles aquella costumbre y ley antigua, y así lo hizo [2]. A los demás hijos legítimos ayudaban con cuanta hacienda de joyas y heredades podian, de que se mantuviesen y viviesen sin diminucion, empero ni daño alguno de los mayorazgos, ni que se partiese pueblo alguno, ni desmembrar los vasallos, porque se conservase íntegro el señorio, y, por consiguiente, la paz y tranquilidad de toda su república; y decian que aquesto era provechoso para que los hijos de los señores siguiesen la virtud, pues dellos el más virtuoso se habia de escoger para suceder en el señorio y para confusion de los que [3] dellos se diesen á los vicios. A los hijos bastardos se les proveia tambien de alguna hacienda y de esclavos que les sirviesen, de manera que tuviesen con qué pasar buenamente la vida. Despues de recebida la fé mudaron, con parecer de los religiosos de Sant Francisco, la manera de [4] gobernacion, ó por ventura forzados con necesidad, porque se les ponia cierto español por corregidor, cosa que á ellos era muy nociva. Ordenaron desta manera: que de todos los pueblos de toda la dicha provincia se venian y ayuntaban en la ciudad de Tlaxcalla procuradores docientos y veinte, de cada pueblo dos, ó quizá de algunos uno, y éstos tenian en nombre de sus pueblos voto, los cuales elegian un gobernador, nombrados algunos que les parecia ser para serlo dignos, y al que acostaban más votos, aquél salia con el oficio. Elegian tambien dos alcaldes y doce regidores y un secretario y un fiscal y dos escribanos, y cuatro alguaciles y un alguacil mayor, y dos fieles visitadores de la plaza ó mercado y de las mercaderias, y dos mayordomos de la ciudad, y en cada uno de sesenta y tres pueblos que tiene la provincia, un teniente, que llamaron merico. Para elegir á todos estos oficiales se nombraban y escogian en toda la provincia y ciudad las personas de mejor fama y más buenos cristianos y virtuosos, y más prudentes y más sin cudicia y que eran reputados por diligentes y amigos del bien comun, que podian hallar. Estas eleciones hacen el dia de Año Nuevo, la vigilia del cual hacen cantar vísperas de Espíritu Santo con cantores de canto de órgano y con gran música de flautas y ministriles altos de chirimias y sacabuche, y el dia de misa solemnísima dicen tambien lecciones y letanias, y lo mismo se hace porque Dios los alumbre, por toda la provincia. Dicha la misa, entran en el lugar que tienen diputado para sus elecciones, y allí eligen la mejor persona que les parece para gobernador en todos los que han buscado y considerado, el cual elegido, sácanlo todos en procesion [1] cantando aquel himno del Espíritu Santo: *Veni, creator Spiritus*, etc , y van á la iglesia ante el Santísimo Sacramento, donde dan munchas gracias á Dios. Eligen tambien juntamente [2] con el gobernador, los ciento y veinte votos, los [3] dos alcaldes y doce regidores. Dadas las gracias [4], vuélvense al lugar de sus elecciones y allí luego entran el gobernador y alcaldes y regidores y [5] crian solos ellos los otros oficiales (conviene á saber), el secretario y dos escribanos, y un fiscal y el alguacil mayor y los cuatro alguaciles menores y dos fieles ó visitadores del mercado y mercaderias, y dos mayordomos de la ciudad. Los tenientes ó merinos elige y nombra el pueblo donde han de residir, y éstos trabajan que sean los que parecen más prudentes y virtuosos y mejores cristianos, no cudiciosos, y más cuidadosos del bien de la república. El oficio del gobernador, y en

[1] escogian y nombraban por señor.—[2] A los demás hijos bastardos asignaban los señores.—[3] se daban.—[4] la.

[1] cantando, dando gracias á Dios.—[2] los ciento y.—[3] doce.—[4] con gran música.—[5] eligen.

que se ocupa y ejercita, es lo siguiente: Primeramente, tiene cuidado de todos los ciudadanos y de todos los pueblos, procurando de saber sus necesidades y dando manera y remedio como no padezcan trabajo de pobreza; esforzando y animando á los buenos y castigando á los malos; da órden y tiene diligencia cómo se ejerciten en ser buenos cristianos y servir á Dios, y en que no estén ociosos y trabaje cada uno en su oficio para que ganen lo que han menester, , prohibe y [1] tiene cuidado que no haya algun vagabundo. Manda entrar en cabildo tres veces cada semana: lunes y miércoles y viernes, donde se tracta de las faltas de la ciudad y de toda la provincia, y provéese de remedios para ellas por el regimiento. Martes y jueves oye y tiene audiencia de pleitos, y en los otros dias, lo que le sobra de tiempo hace lo mismo con muncha cordura, caridad, mansedumbre, autoridad y justicia; el sábado visita la cárcel y provee lo que vee haber en ella necesidad, conforme á justicia. Item, visita el hospital, y mayordomos y deputados, y examina cómo ejercitan sus oficios cerca del servicio de los pobres y de proveerles sus necesidades, de manera que [2] no haya en ello descuido; tambien visita las heredades y tierras que tiene el hospital, y á los que las tienen á cargo, para que provean siempre á los pobres lo necesario. Item, visita las escuelas donde se enseña la doctrina cristiana, y á los que la enseñan, y tiene cuidado de hacer baptizar y casar y confesar los que lo deben hacer; de allí visita los estudiantes de Gramática y á leer y á escrebir; luego á los que aprenden canto de órgano y tañer cherimias y sacabuches y flautas; lo mismo visita los que estudian para predicar la doctrina á otros. Cuando anda en estas visitaciones trae consigo una ó dos personas bien expertas en cada cosa de las dichas, con el cual van tambien cuatro regidores para ver si se hace todo como para el bien de todos conviene. Estas visitas hace un dia en la semana (conviene á saber), el sábado visita fuera de la ciudad sesenta y tres pueblos que hay en la provincia, de dos en dos meses, y vee la órden y manera que han dado en los merinos ó tenientes, y cómo usan sus oficios, que es tener bien regido el pueblo y conservádolo en paz y sin agravios; castiga los malos y anima los buenos; procura y da remedio á los pobres y necesitados; da órden cerca de la doctrina, y en cómo se casen los que son para ello, y baptizar los que no están baptizados, mayormente á los niños; castiga los pecados públicos; provee quitar las ocasiones que se pueden quitar para que no los haya; hace aderezar los caminos y puentes y casas de cárcel y Audiencia, y las plazas y lugares comunes, y los límites de toda la provincia, quién los entra ó toma y usurpa.

En otras munchas cosas entiende y provee que conviene á la conservacion de aquella república. Este gobernador no puede pedir, ni tomar, ni pide ni toma, cosa alguna de oro ni plata, ni dinero ó presente alguno de gallina, ó manta ó cacao ó mahiz, ó paga, de chico ni de grande, ni de señor ni caballero, ni de plebeyo ni labrador, ni fuera de paga, sino que solamente tiene respecto en sus trabajos, cuidados y solicitud, á Dios y al bien de todos en comun, y porque mejor lo pueda hacer y *no* pretenda achaque de pobreza, diciendo que por no tener lo necesario rescibe alguna cosa, se le provee de los bienes y proprios de la ciudad y provincia cierto salario con que sustenta su persona ⁊ honor segun á aquel su estado pertenece; sonle todos los vecinos de la ciudad y de toda la tierra obedientísimos, y el que lo contrario hiciese seria gravísimamente castigado conforme á las reglas de la justicia. Ante los alcaldes pasan todos los pleitos, y dellos nunca faltan dos audiencias cada [1] dia: una en mañana y otra á la tarde, y si el uno falta por las ocupaciones de los negocios ó por otra legítima causa, siempre reside y está el uno presente. Estos acortan cuanto les es posible las diferencias y pleitos. Esfuerzan y consuelan los pobres y humildes y flacos, y deshacen los agravios; oyen con serenidad y benignamente á todos, chicos y grandes; visitan las cárceles dos veces á la semana; mamparan y dan remedio á las viudas y huérfanos; tienen cuidado con los regidores de ver cómo se ejercitan los oficios, *y* entran en cabildo con ellos. Destos alcaldes ordinarios van los pleitos por apelacion tácita ó expresa ante el gobernador, y lo que el gobernador no determina y de allí pasa, va á pasar ante el Visorrey é Audiencia Real. Los regidores entran y hacen cabildo tres dias en cada semana, como ya se dijo, donde proveen con el gobernador y alcaldes lo necesario á la buena gobernacion de toda la ciudad y provincia, y ayudan al gobernador en todo lo que arriba queda declarado, y en que sin diminucion *lo* que al rey son obligados á dar se pague sin vejacion y agravios de los vecinos de la provincia y ciudad. Tienen cargo de cuatro en cuatro cada mes de visitar

[1] castiga.—[2] queda.

[1] semana.

todos los [1] pueblos de la provincia y ver y dar órden en lo que conviene y avisar dello al gobernador, al bien de toda la república. El secretario anda siempre con el gobernador, el cual está enseñado á ser piadoso y temeroso de Dios y no lleva interese alguno de persona por hacer las cosas de su oficio. El fiscal tiene cuidado de acusar los pecados públicos y de ver cómo viven el gobernador y alcaldes regidores y los alguaciles escribanos y los demás oficiales, y de cómo se administra la justicia. Mira los hospitales y las iglesias y la doctrina y del baptismo y del casar, confesar, y de los amancebados y de los vagabundos y de los juegos y de los escandalosos y revolvedores y traviesos, si algunos hay en el pueblo, y de los malhechores, y, finalmente, de todo lo que anda desordenado, y tiene cuidado de avisar al gobernador y á los demás, para que se ponga remedio segun que al bien público y comun conviene. El alguacil mayor tiene oficio de hacer lo que por el gobernador y justicias le es mandado, con los cuatro alguaciles para dentro de la ciudad y provincia, los cuales rondan de noche con los ciudadanos la ciudad, porque no se hagan en ella pecados y malos recaudos, hurtos, cuestiones, escándalos y otros daños. Los fieles ó visitadores de la plaza y mercado tienen cuidado de lo que allí pasa, de amparar los pobres, de ver los mantenimientos en los cuales no haya cosa mala, no haya escándalo alguno, ni que á ninguno se haga injuria ni agravio. Los tenientes, que llaman merinos, que están puestos por los pueblos de la provincia, tiene cada uno en su pueblo cargo de visitar las iglesias, hacer enseñar la doctrina cristiana y baptizar y confesar y casar y castigar los pecados públicos, avisando dello al fiscal, y de hacer decir el oficio divino [2], porque cada dia se dice por los muchachos que para esto están dedicados en las iglesias el Oficio de nuestra Señora. Item, de hacer aprender el oficio de Nuestra Señora á los muchachos que no lo saben. Item, de hacer castigar los vagabundos y de poner remedio en todo lo que no está ordenado, avisando al fiscal y al gobernador lo que para ello es necesario. Item, visita los pobres, las viudas y huérfanos y menesterosos, avisando de sus necesidades. Y porque todas las cosas susodichas pertenecientes al bien de sus repúblicas, mejor y con más diligencia y sin defectos se haga, y los dichos gobernador y alcaldes y regidores y los demás oficiales tengan [3] mayor cuidado y ejerciten sus oficios con más gana y no tengan ocasion de decir que son pobres y no puedan usar sus oficios, y ni puedan corromperse con dádivas, tienen ordenado que á cada uno, segun la calidad de su oficio y autoridad de su persona y estado, se le dé para su cóngrua sustentacion un tanto cada año, siendo amonestado que de ninguno ha de recebir por via de paga, ni de presente, oro, ni plata, ni mantas, ni cacao, ni gallinas, ni mahiz, ni otra cosa ninguna que valga un quilate, sino que han de impartir sus oficios sin derechos algunos y de valde, so pena de privacion de los oficios y perdimiento de la mitad de sus bienes: la tercera parte para la Cámara y fisco del rey; la otra tercera parte para los proprios de la ciudad y provincia, y la otra para el que lo acusare. Todos los dichos oficios se mudan cada año, porque no tenga ocasion alguno de se ensoberbecer ni presumir de sí mismo y menospreciar á nadie y hacer cosa mala. Solo el gobernador se muda de dos en dos años, y si es persona tal que ha prudente y justamente gobernado, tórnanlo á elegir por otros dos años, pero no por más, por quitalle tambien la ocasion de presumir de sí mismo y ensoalzarse. Toda esta es la gobernacion que tiene la república de Tlaxcalla, y pidieron al Emperador que se la confirmase, alegando que habia cient años y más que habian della usado y se habian hallado bien con ella, y [1] dello yo soy testigo, y todo lo que aquí refiero fué lo que los procuradores indios que á la corte [2], la república de la dicha provincia de Tlaxcalla enviaron, presentaron en el Consejo.

CAPÍTULO CCXXVI

De cómo se regian las ciudades de Cholula y Michoacán.

En las ciudades de Cholola, que dejimos arriba en el capítulo... haber sido el gran santuario de toda la Nueva España, y en la de Guaxocinguo y otras con todos sus vasallos, antiguamente solian regirse [3], no por uno, sino por munchos, como por gente de guerra, ó por pocos buenos; finalmente, como comunidad y república, eligiendo de cierto en cierto tiempo los que los habian de gobernar. En la dicha ciudad de Cholola, por el amor y reverencia grande que tuvieron á Queçalcoatl, que porque les enseñó el oficio de la plateria, y otros beneficios que dél rescibieron, le tomaron por su principal dios, dejada la manera vieja de cómo se solian re-

[1] pleitos.—[2] y hacer y oir misa las fiestas.—[3] mejor.

[1] este.—[2] sobre ello vinieron.—[3] políticamente.

gir, comenzaron otra nueva, y ésta fué repartir todo su señorio en cuatro partes ó tetrarcas (conviene á saber), en cuatro príncipes ó señores que los gobernasen, y éstos perpétuos en sí y en sus sucesores, haciendo principio en los cuatro discípulos del susodicho su dios Queçalcoatl, como en el capítulo... á la larga dejimos. Estos cuatro señores se debian de concertar en uno para gobernar tan gran ciudad como era Cholola, para que saliese de todos cuatro un gobierno y una manera de regimiento; porque si cada uno gobernara una parte de cuatro, parece que no podia entre ellos haber conformidad, y, por consiguiente, hobiera disension y discusion, que, segun sentencia del Redemptor, los reinos desolarse ó asolarse causa. Si por ventura no gobernaba cada tetrarca ó príncipe de aquellos cuatro su parte distinta ó con distinto modo de regir, y por las guerras se conformaban en nombrar un capitan general, porque no sufren las guerras gobernarse por munchos capitanes no subalternados y subjetos á uno [1], en cuyo albedrío esté [2] de lo que se hobiere de hacer la sentencia final, y esta manera parecen haber tenido *en* la república de la provincia de Tlaxcalla; de cualquiera manera que ello haya sido, asaz claro se manifiesta la buena razon y prudencia y justicia de los que gobernaban, pues tanta multitud de gente y vecinos, que pasaban de treinta mil los de la ciudad, y los de la tierra á ellos subjetos, que debian ser infinitos, como en los otros estados de alrededor, se subjetaban con cuatro cabezas y señores en paz y tranquilidad. Las naciones de Michihuacan, que por ser grandes de cuerpo y valerosos, llamaron nuestros españoles tarascos, era un reino libre de los principalísimos de la Nueva España y de otras munchas tierras de alrededor, cuyo rey se llamaba Caççonçin, que debia ser nombre, no proprio, sino apelativo y comun á todos los que eran reyes del reino de Michihuacan, commo á los reyes de Egipto llamaban Faraones. Esta gente fué, y es la que resta, muy robusta [3] y belicosa y muy enseñada en los arcos y flechas, que á cient pasos clavan el ojo cuando van á caza; corren tras los venados, liebres y conejos y no se les ha de escapar que no lo hieran ó maten, y si por alguna parte se les escapa la caza sin lision, la pena que tienen y se les da es que les echa*n* una vestidura de mujer, que llaman cuytl, que en las Islas llamaban naguas, que cubre desde abajo algo de la cinta hasta la rodilla, dándoles á entender que no es hombre,

[1] que sea al principal.—[2] la sentencia.—[3] valerosa.

sino mujer, pues no es gran flechero y acierta con el tiro á lo que matar pretende. Por muncho tiempo que los mexicanos tuvieron contínuas guerras con éstos, nunca les pudieron ganar pueblo ninguno, para lo cual no bastó jamás todo el imperio de México, ni les pudieron vencer; antes tuvieron [1] perpétuas guarniciones y fuerzas en las fronteras de sus términos, porque no les entrasen ni hiciesen daño por aquella parte, y siempre se velaban los unos de los otros. Ponen de México á la principal ciudad de Michuacan cuarenta leguas. Así que tenian el gobierno real, que es el de uno solo, y así el más natural. Sucedian en él desta manera: que cuando llegaba el rey á ser muy viejo, en su vida señalaba y nombraba el hijo que le habia de heredar y suceder en el reino, al cual mandaba que comenzase á mandar y gobernar para que en el regimiento de la república y reino se impusiese [2]. En un reino ó señorio de los que se comprehendian en la Nueva España, no supe cuál, se dijo que la manera de suceder era el primogénito de los hijos legítimos suceder en el señorio temporal, y el segundogénito en summo pontificado. En la provincia que llamamos de Honduras entendí que se gobernaban por ciertos jueces que elegian todo el pueblo y durábales su gobierno y oficio diez y seis meses, despues de los cuales tornaban á elegir otros. En parte de la provincia de Nicaragua pienso hoy ser lo mismo, pero del tiempo que durase su prefectura no me acuerdo [3] cuánto fuese; pienso que me hallé presente en el pueblo principal de la provincia de Nicoya, que es parte de aquella region de Nicaragua, ó region de aquella provincia, si menos es region que provincia, cuando eligieron señor ó gobernador cerca del año de 1534, y como no entendíamos aquella lengua, y tambien por no mirar en ello, no supimos si era per-

[1] contínuas.—[2] Cuando el rey viejo enfermaba, ayuntábanse á le curar todos sus médicos, que no eran pocos; si la enfermedad crescia, enviaba por más médicos por todo el reino, los cuales venidos trabajaban todos con summa diligencia de lo curar y procurarle la salud. Al tiempo que vian crecer muncho la enfermedad y que no poderla escapar, el nuevo rey, que ya gobernaba el reino, enviaba á llamar todos los señores y principales y á los gobernadores y jueces de su reino y todos los demás que tenian oficios y cargos reales dados por el rey viejo; cualquiera de los cuales que faltaba por no querer venir, era dado por traidor si no venia por no querer venir; los cuales venidos, saludaban cada uno con sus presentes al rey viejo; ya que vian estar propinco á la muerte, que no podia escapar, no dejaban entrar ninguno á velle, aunque fuese gran señor, sino que lo ponian en el patio delante sus palacios, y los presentes que le traian poníanlos en un portal, donde ya estaba su silla y sus armas ó insignias de señor.—[3] que se me dijese.

pétuo aquel señor ó gobernador, ó temporal, En la misma Nicaragua cognoscimos haber señores en los pueblos, pero tampoco curamos de examinar si era uno á quien todos aquellos señores obedecian, ni de la manera de su succesion, mas de que vivian en muncha paz y justicia y eran de los súbditos en grande manera obedecidos. Finalmente, porque con este artículo concluyamos, en todas estas Indias se halló á los principios que á ellas venimos, ser regidas, como arriba en cierto capítulo decimos, por uno, y así tener el mejor gobierno y más natural, que es el real, si no fué en muy pocas [1] y raras partes, commo largamente ha parecido y abajo algo más parecerá.

CAPÍTULO CCXXVII

De los ritos y costumbres que se guardaban en los entierros y funerales de los reyes y señores de la Nueva España.

Parece ya no restar para concluir con el gobierno y principados y costumbres de los reinos y gentes de la Nueva España, sino dar noticia de lo que toca á la costumbre y cerimonias que se hacian y guardaban en los entierros y obsequias de los reyes y grandes señores della y particulares, porque no es muy débil argumento de buena razon tener los hombres de sus sepulturas y entierros cuidado. Para entendimiento de lo cual será bien que consideremos que la misma naturaleza [2] inclina los hombres, y el juicio de la buena razon juzga y acepta que los cuerpos de los hombres, despues que mueren, sean [3] sepultados, y no los cuerpos de los otros animales [4], porque sola naturaleza humana merece aqueste honor, commo el hombre sea criado á imágen y semejanza de Dios, y, por consiguiente, sean subjectas al hombre todas las cosas para su servicio criadas; y así, todas las gentes del mundo que de recto juicio de razon [5] usaron, tuvieron este concepto que los cuerpos de los difuntos debian ser sepultados y hechos cerca dellos algunas diligencias y cerimonias; sepultados, digo, ó quemados con huego, y guardadas en cierto lugar las cenizas ó enterradas con tierra encima, ó en bóvedas metidos y allí conservados. La razon que deben ser sepultados, es porque todos los hombres que tienen buen juicio de razon estiman ser cosa fea, miserable é injuriosa carecer alguno de sepultura, en cuanto aquel tal muerto es estimado [1] cuasi vivir y en alguna manera vive en la opinion y memoria de los hombres, parece ó estímase sucederle algun mal é infelicidad despues de muerto. Cerca desto mueve Aristóteles en el capítulo 1.º de las *Eticas*, si al hombre despues de muerto le puede suceder alguna felicidad ó infelicidad de las fortunas ó infortunios de sus nietos ó bisnietos, ó de sus amigos, y responde que algun mal ó bien le puede suceder de lo que ellos hacen ó padecen, etc. De donde se sigue [2] con mayor razon que por no ser sepultados los cuerpos de los muertos les sucede algun mal, como quiera que lo que acaece al cuerpo del hombre más [3] le pertenece y toca al hombre que no *á* los nietos y bisnietos, pues el cuerpo es parte de su propria substancia, y así más cercano y conjunto, y así ninguna cosa es que más pertenezca y más propincua sea al hombre despues de muerto, que aquello que se hace ó hiciere (conviene á saber), que sea sepultado ó no sepultado, ó que le sean hechas honras ó deshonras á su cuerpo. Esto parece, porque, segun la opinion de los hombres, ninguna injuria más grave se puede hacer al hombre muerto, que si arrastrásemos su cuerpo por tierra ó lo escupiésemos ó hiciésemos pedazos, ó si lo dejásemos sin sepultura para que lo comiesen las aves ó los perros y otras bestias; lo cual se colige del mismo Filósofo en el 5.º capítulo, último de las mismas *Eticas*, donde habla del hombre que se ahorca ó de otra manera á sí mismo mata, preguntando si se hace á sí mismo en ello alguna injusticia, y responde que á sí ninguna hace, sino á la república, y, por tanto, la república le da la pena, y ésta es la deshonra que le manda hacer en que el tal no haya sepultura, ó que sea arrastrado, y que [4] ninguno lo llore ni haga obsequias ni honra de muerto, y así parece que algun mal sucede á los difuntos [5] despues de muertos, no les dando sepultura ó no los enterrando ni haciéndoles obsequias y lloros de muertos, y, por el contrario, bien les sucede dándoles sepultura, y mayor bien cuando honorablemente son enterrados, y tanto mayor cuanto más honrosas y solemnes son las cerimonias y obsequias que con ellos en sus entierros y sepulturas se guardan; y esto parece claro por Esaías, donde, pronunciando las excelencias del Mesías, entre otras pone la honra de su sepultura: *Erit sepulchrum eius gloriosum;* y si no perteneciera [6]

[1] partes.—[2] y el juicio.—[3] enterrados.—[4] la razon es porque.—[5] tuvieron.

[1] vivir.—[2] que muncho mayor mal que no ser sepultados los cuerpos de los muertos, algun mal les sucede. —[3] conjunto y más.—[4] no sea llo.—[5] ó puede suceder.—[6] á la honra y gloria de Cristo fué.

á Cristo nuestro Redemptor, ó no le fuera honroso la honra y gloria de su sepulcro, el Profeta no hiciere mencion della; pero porque era honra ser sepultado, y mayor cuando en tal sepulcro nuevo y de aquel caballero principal entre los judios, Joseph ab Arimatia, por eso fué más glorioso. Es, luego, honroso, ser sepultado y guardadas en el entierro y sepultura las cerimonias lícitas y acostumbradas, y cuantas más y mayores y más honoríficas se hacen, tanto mayor es la gloria y honra que al difunto proviene por aquella manera que tener ser imaginamos (conviene á saber), segun que parece vivir en la opinion y memoria de los hombres, y así pertenece al honor de toda la naturaleza humana que los cuerpos de los hombres no sean menospreciados y dejándolos á las bestias y aves que los coman, y, por consiguiente, no carezcan de sepultura. De aquí es que munchos hombres, y generalmente todos los de más razon, son y fueron solícitos cuando vivian, *de* edificar honrosamente, segun las facultades de cada uno, sus enterramientos, capillas y sepulturas, y así lo fueron los Patriarcas Abraham, Isaac y Jacob y sus sucesores. Confírmase todo lo dicho con que Dios mandó que fuesen algunas personas sepultadas, como fueron Nadab y Abiu, hijos de Aarón, sacerdotes, y que llorasen sobre ellos, que es hacerles las obsequias y oficios de los muertos acostumbradas, como parece en el *Levítico*, cap. 10. Item, muerto Jacob lo lloró Joseph y todo Egipto; *Génesis*, capítulo 50, y cuando se llevaba á la tierra de Canaán estuvieron siete dias cerca del rio Jordán llorándolo con lloro y lucto grande los que lo llevaban; por manera, que no sólo enterrar los cuerpos de los hombres muertos es por Dios aprobado, pero tambien que sean llorados y hechas las obsequias y oficios de muertos [1]. El cual beneficio que se hace á los muertos pertenece, no sólo á la piedad que los hombres deben tener unos de otros, pero tambien pertenece á la virtud de la religion, que es parte de la justicia, en cuanto [2] enterrar ó sepultar los cuerpos pertenece al honor de toda la naturaleza humana, *y* por ser animal dañino el hombre, darle sepultura; y hacerle los oficios y cerimonias de muertos [3], es obra de la virtud de la religion, y así, débeseles de pura justicia. De aquí es que las leyes humanas, las sepulturas y lugares dellas llaman y tienen por cosas religiosas y sagradas, y si en alguna huerta ó heredad se enterrase algun cuerpo humano, como solian los antiguos, luego aquel lugar es santo y religioso y no puede volver á los usos humanos y profanos; por manera que las sepulturas, por las leyes son en honor estimadas en razon del... [1]; pero considerando, segun la estimacion de los hombres, que es cierto género de miseria y afrenta quedar el cuerpo muerto sin sepultura [2], y sobrellevar de miseria á los otros es piedad y hacer con ellos misericordia, de aquí es que se pone entre las obras de misericordia corporales, y désta fué alabado Tobias del ángel Sant Rafael: *quando orabas et sepeliebas mortuos, ego obtuli orationem meam Domino* (Tobiæ, 12); y allí se dice más: *Et quia acceptus erat Domino, necesse fuit ut tentatio probaret*, etc. Parece, pues, por todo lo dicho, cuánto bien sentian de las reglas de razon todas aquellas gentes que tenian cuidado de sepultar los muertos y hacerles oficios y cerimonias y lloros fúnebres, y, por consiguiente, cuanto mayores y mejores y más en número eran las obsequias y cerimonias, más polidas y delicadas, y mayor diligencia se ponia cerca [3] de sepultar los difuntos, mayor estima se tenia de la humana naturaleza y mayor honor le daban, y así mejor y más prudentemente [4] usaban de los preceptos y reglas de la recta y natural razon. Dos modos se acostumbraron antiguamente, segun Tulio en el libro *De legibus*, de dar sepultura á los muertos: uno fué antiquísimo, el cual usaba Ciro, segun refiere Xenofonte, y era enterrar y cubrir de tierra los cuerpos en hoyos, cuasi cubriéndolos la misma madre; y entre los romanos, la gente Cornelia usó siempre de aquella sepultura [5], y Numa Pompilio, segundo rey de Roma, se halló munchos siglos despues metido en cierta caja de piedra y la caja enterrada. Despues, creciendo las guerras constituyeron los romanos que se quemasen los cuerpos, y el primero que usó desta sepultura fué, de los patricios Cornelio Sila, que mandó que despues de muerto lo quemasen, y de allí se originó la costumbre de quemarse los cuerpos de los romanos, y duró hasta los tiempos de los Antoninos, Césares que, siguiendo la sentencia de Talete, filósofo, que tuvo por opinion proceder todas las cosas de agua, por lo cual decia que los cuerpos se enterrasen, porque con la humidad más presto se corrompiesen, mandaron que los cuerpos de los difuntos se [6] envolviesen con la tierra. Heráclito, filósofo, tuvo el contrario, que los quemasen, porque opinaba

[1] desto lo cual.—[2] por honra de la naturaleza.—[3] pertenece.

[1] Roto el ms.—[2] entonces.—[3] dello.—[4] se usaba de las reglas.—[5] segun Tito Livio en el libro 2.º.—[6] metiesen.

proceder las cosas todas de huego, cuasi volviendo á su orígen de donde nacieron. Los Cartaginenses primero enterraban los muertos que por alguna desdicha morian, pero despues, por amonestacion del rey Darío, en el huego los quemaban. Los Sirios y las gentes de Egipto usaban no quemallos, ni enterrallos, sino embalsamados (como solemos decir), con mirra y áloes, cedro, miel, sal, cera con resina, olores y ungüento hecho cierto betúmen, en sus lechos puestos los conservaban.

Es de tanta virtud el jugo del cedro, que conserva los cuerpos muertos, así como corrompe las cosas vivas. Con el sudor tambien de la teda, que es una especie de pino, para conservar perpétuo el huego, la cual teda, siendo cortada ó hecha pedazos y puesta en el horno y exprimida, untaban los egipcios los cuerpos muertos, que les conservaban todas las facciones que no parecian sino vivos. Lo mismo acostumbraron á hacer los reyes de otras naciones, y en tanto grado estimaron los gentiles antiguos ser anejos á los difuntos los olores y cosas aromáticas, que, aunque quemaban los cuerpos, tambien lanzaban en el huego las cosas odoríficas y aromáticas Todo lo dicho refiere Alexandro ab Alexandro, libro 3.°, capítulo 2.° Las gentes cananeas, naturales de la tierra de Promision, tenian sus sepulturas como unas casas grandes cavadas dentro de la tierra, y cubiertas con alguna bóveda y una puerta que se pudiese cerrar con una gran piedra, como parece en el sepulcro del Redemptor del mundo. Item, habia dentro munchos lechos para poner en ellos munchos difuntos, porque el lugar era tan grande que tuvieron necesidad las Marías de que el Ángel les mostrase dónde habia sido puesto el cuerpo del Salvador. Todo esto parece por San Juan, capítulo 20, donde se dice que San Pedro y San Juan entraron en el monumento y allí vieron dos ángeles, y tambien la Magdalena entró dentro. Las cerimonias, pues, y ritos que las gentes de la Nueva España tenian y usaban en las obsequias y entierros de los difuntos, mayormente de los grandes señores y reyes, son las siguientes: lo primero, cuando algun rey ó señor moria denunciábanlo luego á los pueblos comarcanos y señores ó gobernadores dellos, y tambien á los señores de las provincias otras con quien aquel rey ó señor tenia parentesco ó amistad, y el dia del entierro tambien, que era el cuarto despues que habia fallecido, cuando ya por hedor no lo podian sufrir, les hacian saber. Estos cuatro dias lo tenian en su mesma casa sobre unas esteras muy lindas (de que ya he dicho), y allí lo velaban de noche y de dia. Venidos los señores y personas convidadas para el enterramiento y honras ó obsequias del señor, traian plumajes y rodelas muy ricas de oro y plumas, que era una de las obras hermosas y aun maravillosas que se obraban y obran en la Nueva España. Traian mantas muy ricas; traian sus banderas pequeñas de pluma y algodon por lindo artificio hechas. Traian tambien algunos esclavos para matar delante del cuerpo. Ayuntados todos, componian el cuerpo muerto, envolviéndolo en quince ó veinte mantas ricas entretejidas de muy lindas labores (porque no hobiese muncho frio) y metianle una piedra en la boca, esmeralda de valor, que los indios llaman chalchihuitl. Decian que aquella piedra le ponian por corazon. Solian poner así en los pechos de los ídolos unas piedras preciosas finas, diciendo que aquéllas eran sus corazones, en memoria de lo cual debian poner tambien á sus muertos. Primero que envolviesen el cuerpo cortábanle unas guedejas de cabellos de lo alto de la coronilla, en los cuales decian quedar la memoria de su ánima, y el dia de su nascimiento y de su muerte, y aquellos cabellos y otros que le habian cortado cuando nasció, que le tenian guardados, poníanlos en una caja pintada por de dentro de figuras de ídolos. El cuerpo amortajado y cubierto el rostro, poníanle encima una máscara pintada, y allí luego le mataban un esclavo. Adornábanlo y vestíanlo de las armas é insignias de aquel principal dios á quien tenia por principal en su pueblo y [1] él era más devoto, en cuya [2] casa ó templo ó patio se habia de enterrar ó sepultar. Todas sus mujeres y parientes y amigos y señores que allí se hallaban, al tiempo que lo llevaban al templo iban llorando, y algunos otros cantando; pero en este acto no tañian instrumento alguno, puesto que siempre tenian y tienen de costumbre no cantar sin tañer atabales. Allegados con el cuerpo á la puerta del patio á do estaba el templo, salia el gran sacerdote con los otros sacerdotes y ministros á recebirlo, y puesto delante el templo principal, en lo bajo, así como estaba cubierto y adornado con munchas joyas de oro y plata y piedras ricas, quemábanlo con tea ó leña de pino y con cierto género de inciencio que llaman copalli. Aquel primero esclavo que le sacrificaron en su casa era uno que el señor difunto tenia, cuyo oficio era como de sacerdote, poniendo [3] lumbre é inciencio en los altares y oratorios que el señor tenia, donde oraba y vacaba las veces que solia al culto divino; matábanlo primero aquél [4]

[1] á quien.—[2] patria.—[3] inciencio.—[4] como cosa.

para que donde él iba á parar sirviese del mismo oficio, cuasi proveyendo [1] antes que otra cosa lo que concernia al culto de los dioses y cosas divinas. En tanto que el cuerpo quemaban, sacrificaban para descanso de su ánima muncha cantidad de esclavos, segun la dignidad mayor ó menor del señor que habia muerto. Estos eran de sus proprios esclavos y de los que habian para este fin traido sus deudos y amigos. Sacábanles los corazones y daban con ellos en el huego donde el cuerpo del señor ardia. De aquéllos eran algunos enanos y corcobados y contrahechos que solia tener para recreacion de la vista y placer que de vellos y oillos habia, para que tambien le diesen placer en la otra vida. Iban vestidos de sus mantas nuevas, y otras de respecto para cuando habian de servirle. Antes que le sacasen de su casa le ponian muncha comida, y lo mismo allí en el patio, y munchas rosas y flores para señal que en el otro mundo lo mismo ternia. Algunos indios contradicen á esto, diciendo que la comida y mantas y esclavos no los llevaban porque creyesen que allá lo hubiese de tener y gozar, sino por costumbre que tenian de, con aquellas cerimonias y cosas costosas, honrar los entierros de los señores. Esto, en alguna manera parece, porque munchas veces cantando en fiestas y regocijos decian: «cantemos y holguemos, porque despues de muertos en el Infierno lloraremos». Esto es tambien cierto que creian despues desta vida para los malos haber aparejadas penas del Infierno. Y para que guiase al difunto y acompañase ó guardase por el camino, matábanle un perro; la muerte que le daban era flechándolo con una saeta por el pescuezo, el cual, muerto, ponianselo delante y decian que aquel perro lo guiaba y pasaba los malos pasos, así de agua como de barrancos por tierra. Tenian que si no llevaba perro, que no podria pasar munchos malos pasos que habia en el camino. Quemaban los cuerpos de los esclavos muertos, no junto con el señor, sino apartados. Otro dia cogian la ceniza del señor muerto, y si habia quedado algun huesezuelo que no habia consumido el huego, ponianlo junto en la caja con los cabellos, y buscaban la piedra que le habian puesto por corazon y tambien la guardaban dentro. Encima de la caja hacian una figura de palo que era imágen del señor difunto, y componianla, y ante ella hacian sufragios, ansí las mujeres del muerto como los parientes, y decian á esta cerimonia quitonaltia. Cuatro dias le hacian de honras, llevando ofrenda donde le habian quemado. A algunos la llevaban dos veces al dia, y á otros sola una vez. Lo mismo hacian ante la caja donde habian puesto los cabellos y la ceniza con lo demás. Esta costumbre que está dicha era la que tenian en enterrar los grandes señores. Al cuarto dia, que acababan las principales honras del entierro, mataban otros diez ó quince esclavos, porque decian que en aquel tiempo de los cuatro dias iba camino el ánima y tenia necesidad de socorro, el cual creian que con aquellos que mataban le enviaban. A los veinte dias sacrificaban cuatro ó cinco esclavos, y á los cuarenta mataban otros dos ó tres; á los sesenta, uno ó dos, y á los ochenta, diez, más ó menos, segun la dignidad y merecimientos del señor. Esto era como cabo de año, y de allí adelante no mataban más, pero cada año hacian memoria ante la caja y haciase con sacrificar codornices, aves y mariposas y conejos; ponian tambien ante la caja é imágen muncho inciencio y ofrenda de comida é vino é rosas, é unos cañutos ó cañas que dicen acayyetl, que son unas cañas de dos palmos, llenas de cierta confecion odorífera, cuyo humo resciben por la boca y dicen ser sano para la cabeza. Esto ofrecian cada año hasta cuatro, en la cual los vivos se embeodaban y bailaban y lloraban acordándose de aquel muerto y de los otros difuntos. Munchas destas gentes, como arriba se tocó, creian que dentro de la tierra habia Infierno, y que contenia nueve casas ó nueve habitaciones, á cada una de las cuales iba cierto género de pecadores; los que morian de su muerte natural, por enfermedad causada, decian que iban al infierno bajo; los que del mal de las bubas fallecian, iban, segun ellos, á otra parte; los que de heridas, eran iguales á los de bubas. Los niños iban á otra distinta parte. Los muertos en guerra ó sacrificados ante los ídolos, tenian que su aposento era en la casa del Sol, no dentro, ni arriba en el cielo, porque á este lugar ninguno pensaban que llegaba. Llamaban la casa del Sol Tonatiuhixco, que significa el nascimiento ó el Oriente donde nasce el Sol. Comunmente, todos al tiempo de enterrar los difuntos vestianlos de diversas vestiduras é insignias de los [1] dioses; si era niño, vestíanlo de las insignias de un dios que tenian por abogado de los niños. Si moria de llagas, bubas ó mal contagioso, vestíanle de las insignias de otro dios. Si era mercader, de otra manera, y si señor, de otra, y si mujer señora, diferentes de las de los pobres. Si moria en la guerra y podian haber el cuerpo,

[1] primero.

[1] idolos.

allí lo quemaban sin cerimonias, y cuando volvian de la guerra traian una saeta del muerto que habian quemado y dábanla [1] á los de su casa, los cuales la componian y ataviaban y la tenian por imágen del muerto, y vestida de las insignias del Sol, quemábanla. A los que mataban por adúlteros, los de su casa les hacian una imágen, y compuesta con las insignias de un dios llamado Tlaçolteutl, que quiere decir dios de la basura ó de la suciedad, á quien atribuian los pecados del adulterio y otros semejantes, y era dellos por muy vil y sucio dios ó diablo tenido, porque [2] con pecados de vileza queria ser servido. A los que morian ahogados, no podiendo haber sus cuerpos, hacianles sus figuras y ponianles las insignias del dios del agua, porque, pues los habia llevado, lo hiciese bien con ellos. En algunas partes, los que no eran casados, aunque les ataviaban sus cuerpos, sin quemarlos los enterraban. Esta manera de sepultar los difuntos era la más comun y más general entre los nauales, gente de la propria [3] lengua mexicana, puesto que no todos la guardaban. Otras naciones de diversas lenguas, de que hay munchas dentro de lo que llamamos Nueva España, tenian y guardaban otras diferentes cerimonias y ritos en sus sepulturas, como siempre acaeció en las que antiguamente fueron corruptas de la gentilidad, como parecerá.

CAPÍTULO CCXXVIII

De la sepultura y exequias de los reyes y señores en la provincia de Michoacán.

Y porque una de las que en esto algo se diferenciaron en la Nueva España, mayormente cerca de las obsequias y sepultura de los reyes y señores, fué la honrada y valerosa nacion de la provincia y reino de Michuacan, quiero aquí referir la solenidad y auctoridad y ritos que se guardaban y cerimonias que se ejercitaban en el entierro y sepultura del rey de allí, llamado, como arriba dije, Caçonçin. Cuando este rey enfermaba, juntábanse á le curar todos sus médicos, que no eran pocos, y si su enfermedad crecia, enviaban por todo el reino á que viniesen más. Venidos, todos juntos trabajaban summamente por su cura y sanidad. Si vian que su mal mostraba ser mortal, el nuevo rey que allí dejimos ser ya por el viejo enfermo señalado y haber comenzado á gobernar, enviaba á llamar todos los señores

[1] en su casa.—[2] queria.—[3] Nueva España.

caballeros y nobles principales de su reino, y á los gobernadores y capitanes y los que tenian oficios y cargos reales cometidos por el rey enfermo, cualquiera de los cuales [1] no veniese incurria en crímen de traidor si por no querer dejaba de venir. Todos venian y cada uno saludaba y daba su presente al rey enfermo. Cuando estaba [2] propinco á la muerte, ya que vian no poder escapar, no dejaban entrar ninguno á visitalle, aunque fuese gran señor. Poníanlo en el patio delante sus palacios, y los presentes que le habian traido poníanlos en un portal, donde ya estaba su silla y sus armas é insignias de señor. Muerto, pues, el rey Caçonçin viejo, el hijo que le succedia, que ya, como arriba es dicho, mandaba y gobernaba, hacia saber la muerte á los señores y gente noble, oficiales de justicia y los demás que estaban en el patio, los cuales luego alzaban grandes voces y llantos por su señor, y abiertas las puertas entraban donde el cuerpo estaba para le ataviar; primeramente, todos los señores con summa diligencia, con los viejos que le solian servir é acompañar, lo bañaban; lo mismo hacian á todos lo que habian de morir para ir á acompañarlo. Vestian el cuerpo muerto desta manera: poníanle junto á las carnes una buena camisa de las que usan los señores; calzábanle unas como sandalias, que son suelas como de alpargates, pero muy primas y lindas, con ciertas correas de venado adobado muy bien, que se las ataban á los dedos de los pies, que era su manera comun de calzado, puesto que quizá las de los grandes reyes y señores eran de otra hechura. Poníanle cascabeles de oro en las gargantas de los pies, segun creo, y en las muñecas de los brazos piedras turquescas, que son como madres de esmeraldas, que ellos tienen en muncho. Añidíanle un tranzado de pluma muy rico, y al pescuezo collares de turquescas, y en los agujeros que suelen tener en las orejas, unas orejeras grandes de oro. Atábanle por los brazos dos brazaletes de oro, y en el agujero que suelen tambien tener en el velo de la boca bajo, metian un bezote de turquesas. Hacíanle una cama muy alta de munchas mantas de colores, una encima de otra, y todas sobre unos tablones, y allí ponian el cuerpo como si estuviera vivo echado en su cama. Debajo de los tablones atravesaban unos palos para despues llevarlo en los hombros; hacian eso mesmo otro bulto encima dél, tambien de mantas, con su cabeza, y en aquel bulto ponian un gran plumaje de plumas

[1] que sin causa legítima.—[2] y vian estar que no.

verdes, largas, de muncho precio entre ellos, y tambien sus orejeras de oro y sus collares de turquesas, ricos brazaletes de oro y su tranzado largo. A los pies de aquel bulto le calzaban el dicho calzado, y cerca de las manos poníanle un arco con sus flechas y su carcax de cuero de tigre. Desta manera ataviado y puesto en aquel lecho, salian sus mujeres y lloraban por él á voz en grito. Era costumbre y guardábase como ley que habian de morir con el dicho rey Cacçonçin munchos hombres y mujeres, á los cuales todos adornaban y componian porque los habia de llevar consigo, segun ellos pensaban, que le habian de servir en el otro mundo. Estos eran señalados por el succesor en el reino; señalaba siete señoras, una de las cuales llevaba todos los bezotes que el rey difunto tenia, así de oro como de piedras de precio, los cuales llevaba en un paño atados, y puestos al pescuezo bezotes, ciertos casquetes redondos como dedales de sastres que se ponian en los bezos de abajo; y una camarera que guardaba todas sus joyas, collares y otras piezas de diversas maneras, de oro y de plata, que eran munchas, porque este rey era muy rico de oro y de plata, que en su tierra se cogian infinitos destos metales, que no habia tantos en toda la Nueva España; iba tambien otra servidora de copa que le servia é habia de servir de darle á beber vino y cacao. Otra que le daba ó habia de dar aguamanos y le tenia la taza mientras bebia. Item, una cocinera y una otra que le daba el orinal, con otras mujeres que le servian ó habian de servir de otros y diversos oficios, los cuales habian de continuar segun su ciega fantasia ó imaginacion. Varones tambien habian de ir con él: uno que llevaba las mantas y vestidos reales; otro que lo peinaba y tranzaba los cabellos; otro era el que le hacia las guirnaldas de flores; otro el que le servia de llevar su silla; otro llevaba hachas de cobre para cortar leña; otro que le llevaba el ventalle ó moscador grande para le hacer sombra; otro que le llevaba su calzado; otro los perfumes ó cañutos de olores; otro remero ó barquero habia, parez que, de navegar; otro barrendero, un cazador, un portero de su [1] sala, un portero de las mujeres, un oficial de hacer plumajes ricos, un platero que le haga joyas, un tañedor y un bailador, un oficial de hacer atabales, un oficial de arcos y flechas, dos ó tres monteros, alguno de aquellos médicos que no le pudieron sanar, por enmendar en el otro mundo la cura que habian errado; un truhan ó chocarrero, y un hombre gracioso que le solia contar novelas [1]; un botiller que le hacia los vinos, y otros de diversos oficios [2]; otros munchos criados y servidores suyos se ofrecian de su voluntad ir con él para le servir en aquella jornada, diciendo que habian comido su pan y que si quedaban vivos quizá el rey que sucedia no les haria tan buen tractamiento; pero no les dejaban ir, porque bastaban los oficiales y servidores que llevaba. A todos aquellos adornaban y los vestian de mantas blancas, y poníanles alguirnaldas en las cabezas; teñíanles los rostros de color amarillo, y unos iban tañendo con unos huesos de largartos ó, por mejor decir, de crocodilos, en unas rodelas ó conchas de tortugas, que son mayores que una gran rodela, é iban todos los que habian de morir en procesion. Los señores y sus hijos tomaban el cuerpo en los hombros, y los parientes del rey y los de sangre real iban con el cuerpo cantando un cantar que decia: *uta ynavze yocazina tayomaco*, etc., que es harto escuro, y todos los cantares suyos son muy escuros y entricados y pocos los saben declarar de los nuestros. Todos aquellos llevaban las insignias [3] de esforzados caballeros y valientes hombres. Sacaban el difunto á media noche, llevando delante munchas lumbres y tañendo munchas trompetas. Delante dél iban todas aquellas gentes que habian de morir, barriendo el camino y diciendo: señor, por aquí has de venir; mira, no pierdas el camino; y ordenados en procesion todos los señores de la tierra, cada uno en el lugar que le competia, é infinita gente que allí iba, llevábanlo hasta el patio del templo grande, donde tenian puesta una gran hacina de leña seca, bien puesta una sobre otra, de rajas de pino. Llegando allí daban con él cuatro vueltas alrededor de la leña tañendo sus trompetas, y luego poníanlo encima del monton de la leña con todo su aparato y atavio como lo traian compuesto; tornaban todos aquellos sus deudos á cantar su canto, y luego pegaban huego por munchas partes y ardia toda la leña, y entretanto con ciertas porras achocaban todos aquellos sus servidores que habian de ir con él, y porque no sintiesen tanto la muerte los habian ya muy bien emborrachado, y enterrábanlos detrás del templo con todas aquellas joyas que llevaban, y echábanlos de tres en tres y de cuatro en cuatro. Cuando amanecia estaba ya quemado el cuerpo del rey é hecho ceniza. Todos aquellos señores que habian venido al entierro estaban

[1] casa.

[1] y decir gracias.—[2] á todos adornaban y.—[3] del rey.

presentes allí atizando el huego y poniendo diligencia para que todo se quemase. Ya que todo estaba quemado, juntaban toda aquella ceniza y huesecitos y reliquias y todas las joyas de oro y plata que se habian derretido, y puesto en una manta todo hacian un bulto de mantas con las cerimonias dichas arriba, y poníanle una máscara de turquesas é sus orejeras de oro y su tranzado de pluma, y un gran plumaje de plumas verdes de las grandes, de grande estima, y collares y brazaletes de oro, etc. Poníanle tambien una rodela de oro á las espaldas, y al un lado su arco y flechas, y calzábanle y ponian en las piernas sartales de cuentas y cascabeles de oro. Luego al pie del templo del principal dios que tenian, debajo, en el principio de las gradas, hacian una gran sepultura de más de dos brazas y media de ancho y bien honda y cuasi cuadrada, y cercábanla de esteras nuevas por las paredes y en el suelo. Asentaban dentro allí una cama de madera y tomaban aquella ceniza con aquel bulto compuesto; un sacerdote de los que tenian oficio de llevar los dioses acuestas, y cargado en las espaldas, llevábalo á la sepultura, donde, antes que lo pusiese otra vez, habian cercado toda ella de rodelas de oro y plata, y á los rincones puesto munchas flechas. Ponian tambien ollas y vasos de muncho vino y comida. El sacerdote asentaba el bulto sobre una tinaja que habia en el hoyo, puesto de manera que mirase á Oriente. Cobrian la tinaja y cama con munchas mantas y puestas eso mismo unas como cajuelas, que llaman petacas, hechas de palmas y con cuero de venados cubiertas, y en ellas sus plumajes con que solia bailar, y más otras rodelas de oro y plata y otras cosas de rey é gran señor, hasta que se henchia todo lo hueco de la sepoltura. Cobríanlo con unas vigas y sobre ellas unas tablas y embarrábanlo muy bien por encima. Las sepulturas de la otra gente henchian y cobrian de tierra. Luego, todos los que habian tocado al rey muerto ó á los otros muertos, se iban á bañar, porque no se les pegase alguna enfermedad, los cuales lavados volvian todos los señores y otra muncha gente al patio del rey muerto, y allí delante la casa sentados, el señor que sucedia mandábales sacar muncha comida que para el entierro habia mandado aparejar, dando á cada uno un poco de algodon en pelo para limpiarse los rostros (debia ser como por luto), no dándoles pañezuelos de algodon tejidos, que es con lo que se suelen limpiar. Despues de haber comido se estaban sentados en el patio, tristes, las cabezas bajas, con gran silencio, cinco dias. En aquel tiempo ninguno de la ciudad molia mahiz en piedra, que para cada comida y cena se ha de moler y cocer pan fresco, y en ningun hogar se hacia y encendia lumbre. Todos los mercados y tractos cesaban de comprar y vender; tampoco andaban ni parecian hombres ni mujeres por la ciudad, sino que toda la gente estaba triste y mostraba tristeza, y aun dentro de sus casas, y ayunando por la muerte de su señor. Los señores de la provincia salian unos una noche y otros otra, é iban á los templos y á la sepultura del señor, teniendo por órden su vela y oracion. En la observancia de todas estas cerimonias y obsequias y ritos era muy solícito, más que todos, el sucesor del rey muerto, como el que queria mostrar el agradecimiento que debia á quien le habia constituido señor de tal reino y esperaba con su muerte hacérsele tal honor. Estas cerimonias y obsequias se usaban, como dije al principio, en el reino de Michuacan, que diferian de las mexicanas; de creer es que poco más ó menos debian de diferenciarse por las otras munchas partes de aquella Nueva España.

CAPÍTULO CCXXIX

De algunas costumbres que las naciones antiguas observaban en sus funerales.

Cruel [1] costumbre cierto era la que aquestas gentes tenian en los entierros de los señores y reyes, matando tantas personas en sus lamentables y luctuosas y detestables obsequias, por la ceguedad y error en que estaban, creyendo que, como acá eran de aquellas personas ó de otras servidos, así lo habian de ser en la otra vida; mas, como dije arriba en el capítulo ..., no fueron los primeros [2] en el mundo, ni los más crueles, pues tantas personas y más morian en los entierros de otros gentiles; pero porque aquí no pretendemos principalmente alabar las costumbres destas gentes, si fueren crueles y malas, ni vituperar las buenas que buenas fueren, sino mostrar que [3] tuvieron munchas buenas, y en munchas dellas hicieron á munchas naciones ventaja, y que en las malas hobo [4] algunas que con ellas se igualaron, y muy munchas que en maldad y fealdad las sobrepujaron [5], y así ser hombres bien políticos y racionales, y haber usado de las reglas y actos de razon y prudencia tan bien como todas las que por el mundo se extendie-

[1] cosa.—[2] ni los más.—[3] en las.—[4] quien las igualase.—[5] por ende.

ron que della bien usaron, y á munchas de las cuales hicieron no cualquiera, sino muy señalada ventaja, por ende, para cotejar las unas con las otras en esto de los entierros, quiero aquí traer algunas de las cerimonias y ritos que [1] cerca dellos y de las sepulturas las gentes antiguas usaban. De la gente egipciana cuenta Diodoro, libro 2.°, capítulo cuarto, y más largo Herodoto, libro 2.°, que usaban tres maneras ó especies de sepulturas ó de entierros: uno, en que se hacian grandes gastos de talentos de plata; en la segunda se expedian veinte monedas; en la tercera muy poquito era lo que se gastaba. Habia personas públicas que tenian cargo y oficio de aparejar y adornar el cuerpo del difunto, segun la costumbre que habia. Estos preguntaban á los deudos del muerto que cuánto acordaban gastar en aquel entierro, señalándoles una de las tres especies de gastos, y sabida su voluntad y hecha la convencion del precio, entregábaseles el cuerpo. El primer oficial, que llamaban gramático, ponia el cuerpo en el suelo y señalaba en el ijar ó ijada izquierda qué tanto se le habia de abrir ó de cortar. Venia luego otro oficial cortador, y con una piedra de Etiopía ó cuchillo de piedra, que llamaban lapidem Æthiopicum, dábale una herida y abríale aquel lado cuanto por ley era instituido, y [2] súbitamente curaba de huir, y luego los presentes corrian tras él tirándole de pedradas, porque creian que cualquiera que daba herida en el cuerpo de algun pariente ó amigo no lo podia hacer sino con odio que le tenia y enemistad. Los curadores ó oficiales dichos, que llamaban saladores, los cuales eran muy honrados y estimados por todos, estando cabe el cuerpo muerto, uno dellos abria [3] ó extendia por lo interior del cuerpo, sin tocar en el corazon ni en los riñones, la herida que el cortador que habia ido huyendo habia dado; acudia luego otro dellos y lavaba cada miembro y parte de los de dentro con vino feníceo, que debia ser vino finísimo y precioso [4], con munchas especias y cosas odoríferas adobado. Despues todo el cuerpo untaba con ungüento de jugo de cedro y de otros ungüentos preciosos, y estas unciones duraban más de treinta dias. Despues lo tornaban á untar con mirra y canela y otras preciosas cosas, las cuales no sólo eran bastantes para lo conservar munchos tiempos, pero causaban que fuese odorífero y que las cejas y pestañas y todos los otros pelos le durasen sin se

[1] usaban las gentes. —[2] luego.—[3] ó extendia por lo interior de la herida que el cortador que iba huyendo habia dado.—[4] hecho, adobado.

caer y que pareciese que no era muerto, sino que dormia. Esto hecho, daban el cuerpo así curado y adobado á los parientes aquellos saladores; entretanto que el cuerpo se ponia en la sepultura, los parientes y los amigos, puesto lodo en la cabeza y llorando, cercaban dando vueltas á la ciudad. Dice más Diodoro: que munchos de los egipcios adobaban ó embalsamaban en sus casas, con grandes gastos que en ello hacian, los cuerpos de sus [1] padres y progenitores y las imágenes y estátuas dellos y de los antiguos, hechas al proprio del tamaño y del vestido que tenian, las cuales mirando y contemplándolas se deleitaban como si vieran á ellos vivos. Antes que los cuerpos se enterrasen denunciaban [2] los parientes á los jueces y á los amigos el dia del entierro, afirmando que fulano, muerto, quiere navegar el lago ó la laguna. Están presentes cuarenta jueces asentados en lugar conveniente, donde mandan [3] traer cierto barco para navegar, aparejado, y antes que se ponga el cuerpo en el arca ó en el barco, dase licencia por ley á todos los que quisieren al muerto acusar, y si se halla haber mal vivido, dan sentencia los jueces que sea de la sepultura privado; pero el que se halla injustamente acusado, es muy rigurosamente el acusador castigado. Cuando no hay quien acuse, ó se halla ser [4] falsamente caluniado, los parientes, acabado el lucto y lloro que se le hace, todo su ejercicio es tractar de sus alabanzas; no se curan [5] de lo alto del linaje, porque los egipcios estímanse todos ser nobles y ninguno exceder al otro en mejoria de linaje; comiénzanlo á loar desde su niñez, representando cuán bien criado é instituido fué. Despues prosigue la vida que tuvo siendo ya de edad, cómo guardó su religion cerca de los dioses, la justicia de que usó, la continencia y lo de las otras virtudes. Invocaban á los dioses infernales que lo pongan [6] y añidan al número de los pios y buenos. A estas palabras responde toda la multitud: que su gloria será con los bienaventurados; como quien dice amen. Acabado todo esto, sepúltanlo en su sepultura propria si la tiene, y si no, ponen el arca en que lo han metido en la casa del pariente principal. A los que en algun crímen son hallados ó por alguna deuda obligados, es prohibida la sepultura y mándanles poner sin arca en su casa. Los hijos ó sucesores, despues que tienen ó tenian facultad, pagaban las deudas ó satis-

[1] padres y mirando y contemplando las estátuas que habian hecho ó imágines antecesores, y hecho.—[2] la muerte.—[3] En el ms., *mandar*.—[4] acusado.—[5] jactar de lo.—[6] y coloquen.

facian por los crímines de que habian sido acusados y condenados sus padres, y honradamente los sepultaban, porque se gloriaban muncho los de Egipto que sus padres y mayores sean ó fuesen honrosa [1] y magníficamente sepultados, y era costumbre que usaban dar los cuerpos en prendas á los acreedores; pero si los hijos y descendientes [2], pudiendo, no los desempeñaban, incurrian en ser privados de sepultura, y allende aquello en summa y gravísima infamia. Engrandece muncho, alabando Diodoro estas leyes ó costumbres de los de Egipto, afirmando ser muy justas y muy buenas para componer las costumbres de los hombres. Acostumbrábase por los muy antiguos que el más propincuo pariente, cuando el enfermo queria espirar, lo abrazase y besándolo rescibiese en sí el vaho ó resuello dél, y luego le cerrase los ojos, porque tenian por cosa nefanda que los vivos viesen los ojos de los que morian; y esta costumbre comenzó desde el tiempo de Homero, segun dice Alexandre, y en tiempo que Santa Lucia padeció martirio se usaba en Sicilia, segun parece por su historia, que [3] induciendo [4] á su madre la santa que los bienes que tenian distribuyese á los pobres, respondió la madre: cerrarás mis ojos; conviene á saber, despues de mi muerte, cuando me has de cerrar los ojos, harás de la hacienda lo que quisieres. Los Nasamones, gente africana, cuando se quieren morir los enfermos los sientan en la cama, porque no tienen por bueno que los hombres mueran echados, y despues que con grandes voces de rato en rato han llamado el cuerpo del difunto, los [5] deudos más cercanos con agua caliente lo lavaban, y lavado lo untan con ungüentos y vestian de blanco, y así lo tenian siete dias quemando perfumes sobre un altar antes que lo sepultasen. Los griegos tenian los cuerpos muertos diez y siete dias con sus noches antes que los quemasen. Vestíanlos de blanco, no de lana, sino de lienzo, imitando á los de Egipto, que ropa ó vestidos de lana, ni con los difuntos ni en los templos la usaban. Usaban los mismos griegos de ataviar los cuerpos de los muertos con vestiduras blancas y con coronas, y cantando ciertos himnos ó canciones en el sepulcro los echaban. El octavo dia, por voz de pregonero [6] que todos viniesen á las honras y obsequias del difunto convocaban; por los padres y allegados, pocos dias despues de muertos celebraban las obsequias que llamaban feralia, como arriba en el capítulo ...

[1] mente sepultados.—[2] no los.—[3] diciendo.—[4] la santa.—[5] parientes.—[6] llaman, convocaban.

queda declarado. Entre los spartanos era ley que, muerto el rey, la gente de caballo corriendo su fallecimiento publicasen, y las mujeres, los cabellos descubiertos y extendidos, con quejidos y llantos, en ollas ó vasijas de cobre ó metal, de dia y de noche dando golpes, las hacian sonar. Oida la muerte del rey todos se [1] cubrian del luto acostumbrado; las mujeres se vestian de vestiduras blancas, la cabeza descubierta. Segun la costumbre romana, venian llorando los hijos, cubierta la cabeza y vestidos de paño negro por luto. Los griegos, hombres y mujeres, por luto, de vestiduras blancas en las muertes de las personas ilustres, y con coronas en las cabezas, usaban, y juntamente hombres y mujeres llorando las obsequias celebraban. Lo mismo hacian en sus mortuorios los sicilianos. Los argivos con vestiduras blancas lavadas en agua, por luto y tristeza traer acostumbraban, y ofrecian cierto género de sacrificio que arriba cuando hablamos de los de Pluton dejimos. Los asirios, como los egipcianos [2], segun se tocó arriba, hacian el contrario, porque [3] usaban por luto henchirse de suciedad, poniéndose lodo y cieno en las cabezas, los cabellos tendidos, enlodados, y las barbas muy tresquiladas. Los milesios, raidas las cabezas lloraban sus difuntos. Munchos bárbaros, en sus mortuorios y en los casos adversos los mancebos tresquilaban [4] las cabezas y se ponian postizas barbas [5] y pelaban las cabezas de sus mujeres. Los persas, para llevar á enterrar los cuerpos tresquilaban las mujeres y los hijos, y rompidas las vestiduras iban llorando el muerto, y en la muerte de los claros varones tresquilaban á sí mismos y á sus caballos y otras bestias. Entre los griegos tambien costumbre era los hombres dejar crecer los cabellos, y las barbas encogellas, pero las mujeres tresquilarse los cabellos. Lo mismo usaron los romanos: que las hermanas, muertos los hermanos, y las madres, muertos los hijos, se tresquilaban los cabellos, y llorando y lamentando los ponian sobre el cuerpo. Así hicieron algunos de los griegos, segun cuenta Homero, que el cuerpo de Patrocli [6] fué cubierto de cabellos de sus amigos, y Achiles con sus mismas manos se cortó sus cabellos, que eran muy rubios, y los puso sobre el mismo cuerpo, porque cualquiera cosa parece al que llora la muerte de sus amigos decente y honesta por fea que sea. De aquí vino que los de Licia, region de Asia la Me-

[1] ponian.—[2] por el contrario, como se tocó.—[3] todos se henchian.—[4] y raian.—[5] y sus mujeres.—[6] sus amigos.

nor, muertos los afines y propincuos, se vestian vestiduras de mujeres, porque viéndose vestidos y confusos de aquella indecente deformidad, más presto de los lloros y dolor que reciben cesasen. Los macedones nunca lloraban los muertos sino cortados los cabellos, lo cual tambien hizo Archelao, rey dellos, que Eurípide, trágico, su ministro familiar, lloró tresquilado el cabello. Los cartaginenses, por lucto y dolor de los muertos se mesaban los cabellos y las caras se rascuñaban. Los griegos, los cabellos se mesaban y las barbas se pelaban, y la mujer del difunto tanto trabajaba de llorar, que se corrompia los ojos, cuasi como que fuese del muerto descanso. En la muerte de los reyes y personas principales, los de Egipto, allende ponerse todos del lodo en las cabezas, las mujeres, descubiertas las tectas y los hombres los pechos, lloraban, y en setenta dias, ni carne de animales comian, ni vino bebian, y se abstenian en las mesas de todo [1] aparato, y refiriendo las virtudes del rey, con [2] frecuentes gemidos y llantos de dolor y tristeza [3] renovaban. Cuando los feles ó comadrejas que adoraban, en señal de dolor y de luto solamente se pelaban ó raian las cejas. Todo lo dicho refiere Alexandre ab Alexandro, libro 3.°, capítulo 7.° y lo siguiente.

CAPÍTULO CCXXX

En el cual se prosigue las cerimonias y ritos que en sus entierros guardaban otras gentes.

Entre los lacedemonios, los de la ciudad de Esparta, metrópoli de Laconia ó Lacedemonia; en Peloponesi, parte de Grecia, por ley de Licurgo establecido era de otra manera, segun Herodoto, libro 6.°: que muerto el rey, cierta gente de caballo (debian ser postas) la hiciesen saber por todo el reino; la cual sabida, en cada casa se habian de poner lucto dos personas: un hombre y una mujer, so graves penas. Eran obligados [4] de todas las regiones y lugares de Lacedemonia á venir á las obsequias del rey todos los parientes y amigos y esclavos tambien; despues de ayuntados munchos millares de gentes, todos hombres y mujeres, y con ellos los siervos, se mesaban [5] y arrancaban con sus manos los cabellos y rompianse las vestiduras, y dándose con las manos en las frentes, con

[1] en las mesas.—[2] munchos.—[3] renuevan.—[4] á venir.—[5] que sabida la muerte del rey, los siervos y las mujeres se mesaban.

grandes voces y gritos [1] llorando, [2] clamaban haber sido el rey mejor y más excelente de los reyes, y ser digno de todo género de honra como hombre divino. De aquí se originó costumbre que en los entierros de los reyes y grandes señores, con el gran dolor que dentro en el corazon se siente, olvidando toda polideza y limpieza, se ponian ceniza en las cabezas, y no lavaban las caras, antes las ensuciaban; las vestiduras rompian, las barbas se pelaban, y echabanse sobre la tierra; duraban diez dias las obsequias, en los cuales ninguna cosa se hacia, ni habia juicio, ni se usaban otros oficios; eran todos dias feriados. Si el rey habia muerto en la guerra, llevaban su bulto y estatua en unas andas muy bien ataviadas y ricas sepulturas, y el rey que sucedia perdonaba las deudas que cada uno debia ó al rey ó á la república; y los persas tambien tenian de costumbre que el rey nuevo perdonaba los tributos que debian todas las ciudades; todo esto es de Herodoto. El contrario destos lutos y tristezas usaban los de Tracia [3], los cuales, con grandes cantos y superfluidades [4] y gestos de alegría y demasiado exceso de lascivia, cantando ciertas chanzonetas, llevaban á enterrar sus cuerpos muertos.

Los Masilienses, de la ciudad ó region quizá de Africa, cerca de Mauritania, ningun pesar resciben de los que mueren, antes sus obsequias celebran haciendo á sus amigos y parientes convites, comiendo con placer y bebiendo. Los Cimbros, pueblos de Alemania, y tambien los celtíberos, que son los aragoneses y parte de navarros, con los que morian en las guerras se gozaban y por sus muertes hacian fiesta; pero si los que bien querian de alguna enfermedad morian, en obras y en palabras mostraban grande [5] lucto y tristeza. De los romanos, tambien dice Alexandre cubrirse de pellejos los dias de los entierros, y el que hacia las obsequias se vestia de una vestidura romana que llamaban prætexta pulla, propria del que tenia cargo y oficio de hacer las obsequias. Los cuerpos de los magistrados y que habian tenido cargos y oficios honrosos, los vestian de cierta vestidura de grana ó toga consular ó senatoria, que eran vestiduras que eran deputadas entre los romanos para aquellas dignidades; á los plebeyos y gente baja vestian ó amortajaban con cierta otra mortaja ó ropa de hombres bajos [6], con los cuales los quemaban. Ponian el cuerpo en unas andas ó lecho; iba delante un tañedor de flautas can-

[1] clamar.—[2] clamaren.—[3] el contrario de todo esto.—[4] alegria.—[5] tristeza.—[6] ponian el cuerpo en.

tando con voz triste ciertas endechas en que referia las buenas obras en alabanzas del difunto [1]. En el entierro de los senadores y patricios y grandes capitanes, iba delante del cuerpo uno tañendo una trompeta; de los plebeyos y populares, no trompeta, sino una flauta. Pero á los emperadores mayor servicio y honras se les hacian, porque no una, sino munchas trompetas se tañian, é iban cantando con voz triste las excelencias y hazañas que habian obrado. Llevaban las andas en sus hombros los más propincuos parientes del difunto, así como los hijos las de los padres, y los hermanos las de las hermanas. Munchas veces, senadores, pretores y varones consulares, y que habian tenido cargos y oficios preminentes, llevaban las de los emperadores y consulares. Algunas, las llevaban los esclavos que dejaban horros y puestos en libertad. Estos iban tambien delante de las andas derramando munchas lágrimas y cuitándose, cubiertas las cabezas con cierto sombrero ó con lana blanca. Munchos varones ilustres no querian ser sepultados con la pompa y suntuosidad ordinaria, sino llamaban ó alquilaban ciertas mujeres llamadas en latin prœficas, que tenian oficio de hacer y ordenar los comunes entierros y cantar con lástima y dolor los cantares de muertos, y recitar la vida, virtudes y obras del difunto, egregias. Algunas veces iban delante momos y representadores de farsas, los cuales representaban los dichos y hechos del [2] muerto, que siendo vivo habia obrado. De diferente manera usaban diversas cerimonias en sus entierros y con sus muertos, munchas gentes bárbaras que diversas sepulturas les daban. Los Espartanos vestian los cuerpos muertos de los particulares con vestidura de color morada, y poníanle allí hojas de olivo ó aceituna, y así lo sepultaban. Epitafio alguno por el cual se declarase su nombre, no se podia poner si no fuese muerto en la guerra fortísimamente peleando. Los Barcheos, parte de los Colchos é Iberos, gentes de Asia, grandes hechiceros, segun Ammiano, libro 22, éstos, á los parientes que morian de su enfermedad, como haraganes y cobardes y que degeneraban, quemaban en el huego; pero los que eran muertos en la guerra como fuertes y valerosos, los daban que los comiesen los buitres. Los Lotófagos, pueblos de Africa, echaban en el mar los cuerpos de sus difuntos sin envolvellos en cosa alguna, ni metellos en ataud ni en lecho ni otro lugar, diciendo que poco hacia al caso que los cuerpos muertos se consumiesen y deshiciesen ó en tierra ó en huego ó en agua. Lotófagos se dicen por un árbol que nace por aquella region, llamado lotos; la fructa de aquél comen muncho más que otra, y es como un poro ó manzana, en el sabor suavísimo. Esta tiene tal virtud que cualquiera que la come, luego se olvida de todas las cosas; y acaeció que como Ulises quisiese pasar, envió delante sus corredores del campo, los cuales, como gustasen la fructa, olvidáronse de tornar, hasta que por Ulises por fuerza fueron traidos. Desto tracta Ovidio, libro 4.º *De Ponto*, y Plinio, del olvido que causa, toca en el libro 13, capítulo 17. Los Sapilos y Brachmanes, pueblos de la India, y los Iberos, de quienes arriba dejimos, tambien á los buitres ordinariamente daban sus difuntos. Segun Strabon, libro 15, cerca del fin, los Partos y Magos, pueblos de Media, region de Asia, cerca de Persia, tenian por honestísima sepultura echar á las aves y á los perros los cuerpos de sus difuntos, y despues de comida toda la carne por las aves y perros, los huesos desnudos enterraban. Y de los Hircanos cuenta Strabon, libro 2.º, otra mejor hazaña: que sus sepulturas son sus perros, porque cada uno cuidaba con summo cuidado y diligencia, y abundancia y delicadez de mantenimiento en su vida, los perros que lo habian despues de muerto de comer, los cuales llamaban canes sepulcrales, y esta manera de sepultura tenian por muy honrosa, solene y señalada. Allí luego añide Strabon que los Caspios, moradores de los montes Caspios, confines del monte Caspio, cerca de Armenia y Hircania, encerraban á sus padres, y allí los mataban de hambre y sed, cuando pasaban de edad de septenta años. Más abajo refiere los Derbices, pueblos comarcanos del monte Cáucaso, sierra ó monte de Asia, sobre Iberia y Albania (segun Ptolomeo, del cual Filostrato, libro 2.º) ser sepulturas los hijos de los padres, porque, pasando de septenta años, los más propincuos en linaje los comian; pero á los que á tal edad no llegaban, no los comian, sino enterrábanlos. A todas las viejas de la misma edad no las comian, sino que las ahogaban, y despues las enterraban. Las [1] mismas sepulturas daban á los que bien querian munchos de los Scitas por dalles ó hacelles honor, segun Herodoto, libro 4.º Los Sabeos, pueblos de la Arabia que llaman Feliz, segun Strabon, libro 16, los cuerpos de sus difuntos enterraban con el estiércol, y en tanto grado, que á sus mismos reyes echaban en

[1] Munchos varones preclaros no curaron de. Al entierro de los senadores ó de los patricios y grandes capitanes, iban delante del cuerpo con atabales.— [2] persona.

[1] Sabeos, pueblos de Arabia Feliz.

el estiércol, y con cieno y toda suciedad los embadurnaban. Otra poco menor bestialidad usaban los Trogloditas, gente africana, la cual, segun Herodoto, libro 4.°, cada dia que pasa el Sol sobre ellos lo blasfeman y echan mil maldiciones, porque á ellos y á su region abrasa y destruye; estos Trogloditas, los cuerpos de los que mueren atan por el pescuezo á los pies y tráenlos arrastrando con grandes juegos y risas, y sin diferencia de lugar alguno los entierran donde les parece. Los Persas, sus difuntos untaban con muncha cera, y en sus casas los [1] guardaban. Los Asirios, en miel los envolvian, y los cuerpos de los reyes echaban en las lagunas, porque cobrillos ó enterrallos debajo de tierra ó quemallos estaba prohibido, so pena de muerte. Los Esedones, pueblos de Scitia, como arriba dejimos, las obsequias de sus padres celebran con cantos y alegria, y la sepultura que les dan es juntar todos sus deudos, y la carne de los cuerpos muertos, excepto la cabeza, juntas y mezcladas con carne de ovejas, y comellos, y así sepultallos en sus barrigas. Las cabezas doraban y teníanlas en lugar de ídolos y las adoraban, segun Herodoto, libro 4.° [2]. Los Masagetas y los Darbices, y los Hibernos, vecinos quizá de la isla de Hibernia, cabe Inglaterra, y algunos de la India, tenian la misma costumbre de matar los viejos y con ellos algunos animales, y [3] cocidas las carnes juntas, comellas, teniendo la muerte de los así muertos por beatísima; pero los que de su enfermedad mueren no los comen, reputándolos por infelices porque á tal muerte venir no merecieron; así lo testifica Herodoto en el fin del primer libro. De algunos de los Etíopes, parte de Africa, refiere Strabon, libro 17, que los difuntos echan en los rios; otros secan y enjugan los cuerpos; despues cúbrenlos todos de yeso y pintan muy bien sobre el yeso su figura, la que tenian siendo vivos, en cuanto mejor hacer se puede; lo último, métenlos en ciertos vasos que para ello hacen de vidrio, porque tienen grande abundancia dello, y así, por la trasparencia del vidrio siempre se ven sin olor malo alguno, más que si fuesen vivos. Diodoro, libro 3.°, capítulo 5.°, dice que los que son muy ricos hacen unas estátuas de oro huecas, dentro de las cuales meten los cuerpos, y despues todo en los vasos de vidrio, pero los menos ricos hácenlas de plata, y los pobres, de barro. Este vaso de vidrio, con el cuerpo que tiene dentro, los parientes lo ponen dentro de sus

[1] tenian. — [2] algunos de los Etíopes ó africanos. — [3] juntos con ellos.

casas, donde lo tienen un año [1], y allí le ofrecen de todas las cosas las primicias; pasado el año lo sacan de allí y ponen fuera, pero cerca de los pueblos. Esto dice Herodoto en su libro 3.°. Strabon tambien añide que otros hacen aquellos vasos de barro y en ellos por sepultura los meten, y cerca de los templos, en la tierra, los entierran; por ellos juran, porque por dioses los adoran y por tales los tienen. De otra muy diversa manera [2] celebran sus obsequias los Hiperbóreos, que, segun Solino, capítulo 26, es gente beatísima, y, segun Pomponio Mela, justísima, libro 3.°, capítulo...; viven en ciertos montes ó sierras debajo del polo Norte á la costa de la mar; tienen seis meses de dia y seis de noche, donde gozan de gran clemencia del cielo y aires, porque vienta el viento suavísimo; ninguna cosa les es contraria para su sanidad; sus casas son las arboledas y florestas; mantiénense de suaves frutas; no saben qué cosa sea discordia ni reyerta, ni cognoscen alguna enfermedad; guardan del todo la inocencia. Despues que están hartos de vivir, porque pasan de cient años, y, segun Strabon, libro 15, algunos afirman que llegan á mil años, adórnanse con aguirnaldas despues de haber hecho convites á sus deudos ó amigos, y con grande y summo placer y alegría súbense en una muy alta peña y voluntariamente déjanse della en la mar caer, y así fenecen su vida, y esta especie de sepultura tienen por felicísima. Todo esto dice Solino y Pomponio Mela. Llámanse Hiperbóleos, segun Herodoto, libro 4.°, cuasi sobre aquilonares, pero, segun Macrobio, libro 2.°, capítulo 7.° *De somno Scipionis*, interpreta Hiperbóreos cuasi habitantes en el orígen del Boreas, que es viento que de allí nasce, colateral del que llamamos Norte, ó es el mismo Norte. Aquesta misma costumbre ó ley tenian los de la isla de Coo, una de las del mar Egeo ó Icario, cercano de Rodas: que los que llegaban á sesenta años eran forzados á morir, ó que ellos se matasen, porque decian que aquéllos eran ya perezosos y para cosa buena ya inhábiles, y ellos vivir era quitar la comida y substentacion y el lugar y las partes á los varones fuertes y provechosos á la república. Entre los Scitas hobo cierta gente que los cuerpos de sus padres muertos tenian espectados en unos troncos de árboles en los hielos y nieves, porque metellos debajo de la tierra tenian por grande pecado. Los sacerdotes de Frigia, despues de muertos no eran enterrados debajo de tierra, sino poníanlos sobre un monton de piedras de diez

[1] lo tienen. — [2] hacen.

codos en alto. Los de Tracia y gentes algunas de la India, á los muy viejos, mayormente á los que al estudio de la sabiduría en la vida se habian dado, hechos grandes huegos los echaban en ellos sin aparato alguno, ó ellos mismos con alegre rostro, sin temor [1], en las llamas se lanzaban. Otras gentes de por allí enterraban sus padres y mayores en las riberas de la mar y de los rios para que los cubriese el agua. Los Peones, gente de una parte de Macedonia, echaban sus difuntos en los estanques por sepulturas; y los Ichtiofagios, que, segun Strabon, libro 2.º, quiere decir comedores de peces, porque dellos hacen pan, pueblos de Africa interior, echan los cuerpos de sus muertos en la mar. Los Trausos, que deben ser vecinos de los de Tracia, region de Europa despues de Macedonia, cuando nascia el niño lo circuncidaban y lloraban porque nascia para padecer tantas calamidades como se ofrecen en el mundo; pero sobre los muertos se alegran y con gozo y regocijo los entierran, considerando que ya están en felicidad, pues de tantos peligros se han librado (Herodoto, cuasi al principio del libro 5.º). Los moradores de las islas Baleares, que son Mallorca y Menorca, hacian chicos pedazos los cuerpos y metíanlos en cierta vasija que debia ser de barro, y ponian encima una gran piedra ó losa con que la tapaban. Los Panebios, los cuerpos de sus reyes enterraban, pero la cabeza engastonada de oro ponian en el templo, y allí lo consagraban; como los Saistanos, que quizá eran parte de egipcianos de Sais, ciudad de Egipto, enterraban los reyes dentro del circuito del templo, y esto era el mayor género de sepultura y más digno beneficio de piedad y honra que á los reyes felices podia hacer. Los Albanos, tener cuidado de [2] los muertos y acordarse más dellos tenian por cosa detestable. Enterraban todos sus dineros con ellos, por lo cual eran y vivian siempre pobres y ningun otro patrimonio alcanzaban, segun dice, libro 2.º, Strabon Por el contrario, los Atenienses tenian de las sepulturas de los muertos vigilantísimo cuidado, y señaladamente de los que morian en las guerras. Esto era en tanto grado, que á cualquiera que viese los muertos en la guerra y no los enterrase, juzgaban ser digno de gravísimo suplicio. De donde provino que á summos capitanes, porque los cuerpos de los muertos en batallas navales, que son las del mar, mandaron ó consintieron que se echasen al agua y no los hicieron enterrar, con gravísimas penas de muerte los obligaron, y cuando

[1] echaban.—[2] sepultar.

no se podian hallar los cuerpos enteros, los huesos y miembros cortados, si haberlos podian, los metian debajo de la tierra y cada año se les hacian las honras, hecho en el real un monumento. Habia quien predicaba los loores y alabanzas de los que peleando habian muerto. Acaeció que pasando un capitan general de Atenas, llamado Nicias, por cierta parte con su ejército, viendo dos caballeros dél muertos, lo mandó todo detener hasta que fuesen sus cuerpos sepultados, porque no quedasen sin sepultura. Deste Nicias habla Plutarco en su Vida y en la de Alcíbiades, y [1] en la *Vida de Solon*, de la costumbre que tenian de enterrar los muertos los atenienses. Donde refiere Plutarco los atenienses y toda Grecia no quemar, sino enterrar los muertos con mortaja de luto, las caras hácia Oriente; por el contrario, los Megarenses, pueblos de Grecia, y los Fenices, ponian las caras de los muertos hacia el Occidente. Los Cares, pueblos de Caria, region de Asia la Menor, entre Licia y Jonia, los muertos en la guerra enterraban armados, y los Suidones, gentes septentrionales, echaban con el difunto en la sepultura tantos peces cuantos enemigos hubiese muerto. Así como los Iberos, segun el número que habia muerto, así eran los obeliscos que les ponian, y esta era una señal y privilegio estimada por señalada honra. Qué sean obeliscos, en el capítulo... declarado queda. Fuera de los auctores que de todo lo referido quedan nombrados, puede ver quien quisiere muncho de lo que habemos traido en Celio, libro 17, capítulo... y los [2] siguientes, y Alexandre ab Alexandro, libro 3.º, capítulo 2.º, de sus *Dias genialios*.

CAPITULO CCXXXI

De cómo y dónde eran sepultados antiguamente los cadáveres humanos y los de algunos animales sagrados.

No es razon de pasar en silencio una brutalidad que la gente y pueblos de Egipto, siendo tan política como fué, y uno de tres

[1] desta costumbre.—[2] Eran obeliscos ciertas columnas de mármol ó de otra piedra, de hechura de un arado, muy altas, de cuarenta y más codos, ó de figura ó forma de rayo del Sol, cuando entra por una ventana, y así eran dedicados al Sol segun dice Plinio, libro 16, capítulo .. Inventáronse en Egipto, y el primero que los inventó fué Ménes, rey de la ciudad del Sol en aquella egipciaca region. Estaban esculpidas en ellas munchas figuras de animales de que usaban por letras, en las cuales significaban la gloria, riquezas, y potencia, y deseos de los reyes y sus antiguas memorias, segun dice..., libro 17.

reinos más ilustres que otros, según San Augustín, y de más razonables leyes adornado [1] en su tiempo, en este artículo de sepulturas usaban, y ésta era que como si fueran hombres racionales y constituidos en honorífica dignidad sepultaban los vilísimos animales [2]. Aunque bien mirado, no es de maravillar, pues por dioses los adoraban. Desto dice Herodoto, libro 2.º, que cuando moria un gato, ó quizá es la comadreja que adoraban, todos los de la casa en que moria las cejas se raian, y todo el cuerpo y la cabeza, los de la casa en que el perro moria. Llevaban á enterrar el gato, ó comadreja, echado en sal [3], no en toda parte, sino en el templo de una ciudad que Bubaste se llamaba; pero á los perros [4] sepultaban cada uno en la ciudad donde morian, en un lecho ó ataud sagrado. Cierta especie de ratones, que por ventura *son* hurones, y en griego se dicen migale, y en latin mus araneus; en nuestro castellano creo que llamamos musgaños, y los halcones ó gavilanes, llevaban á sepultar en la ciudad llamada Butus; los osos y los lobos allí los enterraban donde los hallaban muertos. Esto refiere así Herodoto. Diodoro, libro 2.º, capítulo 4.º, enseña que los egipcios los animales muertos así los lloran como los hijos [5] y más costosamente que sus facultades podian sufrir los sepultaban [6]. Envuélvenlos en sábanas limpias; sálanlos con sal y con licuor de cedro y ungüentos odoríferos para que no se corrompan, *y* los sepultan en los lugares sagrados hiriendo sus pechos y dando gritos y aullidos Cuenta de la sepultura de un buey y de los gastos que se hicieron en ella cosas maravillosas. Reinando en Egipto Ptolomeo Lago acaeció morirse de viejo un buey en la ciudad de Menfis; el que tenia cargo de criallo, á quien se había dado de lo comun, como se acostumbraba, para mantenello, gran suma de dinero, no solamente lo gastó todo en el entierro del buey, pero añidió pidiendo prestados del mismo rey Ptolomeo cincuenta talentos de plata, que al menos cada talento pesaba cincuenta libras, y podia ser de setenta y dos y por ventura de ciento y veinte, porque destas tres maneras de pesos solian los antiguos usar los talentos. Y testifica Diodoro que en su tiempo uno que tenia cargo de criar [7] los dichos animales, acaeció gastar en sus entierros no menos que cien talentos. No será cosa increible lo dicho, si diéremos noticia de lo que agora se usa en la India que dicen de Portugal: pocos dias ha que se sabió por varones apostólicos que allá están predicando, que aquellas gentes, en cierta provincia, en el entierro y obsequias de un elefante se gastaron sobre más de veinte mil ducados, y así parece que de la misma ceguedad que los egipcios aquellas naciones son heridas. Ya se dijo arriba en cierto capítulo, que no se concedia el oficio de criar aquellos animales á personas cualquiera, sino á las muy principales y caballeros, porque se tenia por gran honra y dignidad que se les encomendase tal oficio; y hasta esto llegaba la insensibilidad egipciaca, reino entre los antiguos muy nombrado, señalado y esclarecido. El lugar ó lugares donde los antiguos tenian sus sepulturas, por la mayor parte y cuasi todas las gentes, eran fuera de las ciudades en los campos y en sus proprias heredades, poniendo los cuerpos en unas cajas hechas de piedra ó de barro, con cierta túnica ó mortaja de luto ó de muertos, porque dejar cuerpo muerto en carnes se tenia por gran pecado; los [1] cuerpos de los reyes, embalsamados [2] y envueltos en munchas especies odoríferas y aromáticas, se acostumbraban sepultar en las tierras ó montes altos, de donde se originó que por montes ó sierras naturales se les hiciesen artificiales, y éstas fueron las pirámides de que arriba dejamos tractado. Los romanos, en el tiempo antiguo, cada uno en su casa tenia sus muertos metidos en ciertos vasos [3] ó ataudes de barro ó de palo como pipas ó cubas, de donde nasció la opinion de los duendes que llamaban lares, que los adoraban y decian ser domésticos dioses. Despues fué prohibido por ley de las Doce Tablas que ninguno sepultase muertos dentro de las ciudades, ni los cuerpos se quemasen; las palabras de la ley son: *In urbi ne sepelito, neve urito;* las cenizas, empero, de los Emperadores que triunfaban y capitanes generales que batallas vencian ó por las armas augmentaban la república, era permitido, por dalles gran honra, que fuesen traidas á la ciudad de Roma, y en las plazas señaladas se pusiesen en cierto vaso como bola redonda de [4] metal sobre cierta columna ó mármol, y así están hoy en Roma sobre la punta de una columna de la hechura de pirámide, admirable, á las espaldas de la iglesia de San Pedro, los polvos de Julio Cesar. El contrario guardaron los espartanos por ley de Licurgo, la cual permitia que los pudiesen sepultar en las ciudades y cerca de los templos de los dioses. Pero los ate-

[1] usaban.—[2] así lo refiere, pero bien.—[3] á los templos donde la sepultaban.—[4] enterraban —[5] y los sepultan.—[6] cuenta de la sepultura de un buey y los gastos que se hicieron en ella cosas maravillosas; reinando en Egipto Ptolomeo Lago acaeció morir en la ciudad de Menfis.—[7] curar.

[1] reyes —[2] en una.—[3] de barro.—[4] hierro.

nienses no así, salvo fuera de las ciudades en los campos, donde habia un montecillo hecho á manos, de tierra [1] y allí los enterraban, que por ventura debia estar debajo hueco, y estaban unas columnas ó mármoles y en ellas escriptos los nombres de los difuntos de cada tribu ó linaje. Finalmente, todas las más de las naciones antiguas se solian sepultar fuera de las ciudades, ó en las sierras, ó en sus heredades, huertas ó campos labrados, y esta fué costumbre tambien de los judios, como parece por munchos lugares de la divina Escritura: Josué fué sepultado en el monte ó sierra de Efrain, como parece, *Josué*, 24. Eleazar, summo sacerdote, hijo de Aaron, en el mismo monte de Efrain (en el mismo, 24) [2]. Saul y toda su parentela fueron enterrados en el lado de cierto monte en la tierra de Benjabin (1.° *Regum*, capítulo 21) y los varones de Jabes Galaad sepultaron los hijos de Saul en la floresta de Jabes (1.° *Regum*, capítulo 31, et 1.° *Paralipomenon*, capítulo 10). Los Macabeos, varones ilustrísimos y príncipes de los judios, en el monte de la ciudad de Modin (1.° *Macabeos*, capítulo 13). En el 4.° de los *Reyes*, capítulo 23, se dice que Josias vido los sepulcros que estaban en los montes. En algun tiempo los judios tuvieron costumbre de se enterrar en las heredades y campos y huertos, como parece por los huesos de Josué, etc.; los huesos de Joseph, que fueron traidos de Egipto, fueron sepultados en cierto campo cerca de la ciudad de Sichen, como leemos en el mismo capítulo, y esta era la costumbre de los gentiles de la tierra de Canaan, lo cual parece porque cuando Abraham pidió en Hebron sepultura para su mujer Sara, díjole el rey ó señor de la tierra: entierra tu muerto en los más escogidos sepulcros nuestros (*Génesis*, 23); y allí se dice que compró la sepultura de aquel gentil de la tierra de Canaan, llamado Ephron Heteo, el cual sepulcro estaba al cabo de aquel campo ó heredad suya, y en aquel campo fueron sepultados todos los patriarcas: Abraham, Isaac, Jacob, Sara y Rebeca [3] y Lia sus mujeres, segun parece, *Génesis*, 49. En el 4.° de los *Reyes*, capítulo 13, se dice que el sepulcro de Elíseo estaba en un campo. Parece tambien del sepulcro de nuestro Salvador Jesucristo, que así como fué crucificado fuera de la ciudad, como dice San Pablo *ad Hebrœos*, 13, así fué sepultado fuera, cerca del lugar donde lo crucificaron, y en un huerto estaba su monumento (*Joannes*, 19), y así fué general uso de los judios, como de los gentiles, enterrar sus muertos fuera de las ciudades, salvo de los reyes, los cuales eran sepultados dentro de Jerusalen en el monte de Sion en un huerto del palacio real, segun parece 2.° *Regum*, y esto era por darles honor por el estado real [1]. Los sepulcros de la gente popular eran cerca del arroyo Cedron ó de los cedros [2]. La razon de acostumbrar las gentes antiguas enterrar sus muertos en las sierras ó montes altos fué porque como, segun las leyes humanas, el lugar donde alguno era enterrado luego se hacia religioso y sagrado, y por consiguiente, no era lícito allí hacer alguna cosa profana y seglar (conviene á saber), cavar ó arar aquella tierra para sembrar ó plantar ó coger, y así quedaba [3] intacta por el honor del cuerpo y sepulcro humano, y aunque aquel campo ó tierra de antes se labrase, sembrase ó cogiese, luego en enterrando algun cuerpo humano era hecho religioso y sacro, y por tanto no se podia en él hacer algo. De aquí vino que las sepulturas y entierros se hiciesen en las sierras y montes ásperos y estériles, porque la tierra fértil se pudiese labrar y cultivar y coger los frutos della. Solos los cristianos desde el tiempo de la primitiva Iglesia fué costumbre de sepultar [4] dentro de las ciudades y en las iglesias ó cementerios, porque viniendo los católicos á orar y rescibir los Sacramentos en las iglesias, viendo allí las sepulturas de sus deudos y amigos, rogasen á Dios por ellos, como se dijo en el 2.° libro, capítulo 6.° de los *Macabeos:* Sancto y provechoso es pensar y orar por los muertos para que sean libres de sus pecados; conviene á saber, de la pena que en el Purgatorio les es asignada por el divino juicio que paguen por sus pecados. Pero á los gentiles, que hacian poco caso del estado de las ánimas en el otro mundo, no les era enterrarse en las ciudades y templos, necesario. A los judios tampoco les convenia, puesto que sintiesen bien de la otra vida, porque les era prohibido por la ley que tocando los muertos ó entrando en la casa donde habia muertos, pudiesen *entrar* en el templo, por ser inmundos y como irrigulares, sin que primero con ceniza de una ternera bermeja, mezclada con agua, fuesen rociados y así limpios de aquella irrigularidad y mácula, como parece en el libro de los *Números*, capítulo 19, y por no incurrir cada paso en aquellas máculas, sepultaban sus muertos en los montes

[1] donde — [2] en el 4.° de los *Reyes*, capítulo 25, se dice que Tobias vido los sepulcros que en el monte.— [3] en la via que.

[1] así Saul fué sepultado. — [2] acostumbrábanse á sepultar. — [3] aquella. — [4] en las iglesias ó cementerios.

ó campos ó heredades y lugares apartados fuera de las ciudades.

CAPÍTULO CCXXXII

De cómo en sus ritos funerarios no fueron menos cultos los indios de Nueva España que muchas naciones gentílicas.

Referido el cuidado y cerimonias y sepulturas que cerca de los entierros y obsequias las [1] gentes desta [2] Nueva España naturales, con los muertos guardaban, y las que las otras gentiles antiguas en este fúnebre oficio usaban, resta cotejar las unas con las otras y ver quién ó cuáles dellas en él tuvieron y siguieron reglas más razonables; y porque no es razon de comparar los que tuvieron cerca desto costumbres bestiales, con los que siguieron y fueron guiados por la natural razon, excluyamos á los Barcheos en cuanto á sus deudos que morian en las guerras echaban á los buitres, y á los Lotófagos, que lanzaban los cuerpos de sus difuntos en la mar, desnudos en cueros, sin cosa [3] que los cubriese, ni ataud, y á los Taxilos y Brachmanes y Iberos, que ordinariamente los daban á los buitres, y á los Partos y Magos, que tenian por honestísima sepultura echarlos á las aves y perros, y despues de despedazados y comidos dellos, los huesos desnudos enterrallos; y á los Hircanos, que criaban con sumo cuidado y solicitud y con grandes regalos á los perros sepulcrales, en cuyas tripas y buche se habia cada uno de enterrar. Los Caspios, que encerraban á sus padres y matábanlos de sed y hambre; los Darbices, que usaban ser los hijos sepultura de los padres comiéndolos si pasaban de setenta años, y munchos de los Scitas, que lo mismo acostumbraban; los Sabeos, que los cuerpos de sus muertos como estiércol [4] menospreciaban, y á sus mismos reyes [5] difuntos estercolaban y con cieno y toda suciedad maltractaban; los Trogloditas, que á los que morian se ataban á los pies y con risas y regocijos arrastraban; los Persas, que los cuerpos de sus reyes echaban en las lagunas ó lagos; los Esedones, que juntas y mezcladas las carnes de sus mismos padres con las de animales, los deudos ayuntados con gran fiesta de convite, comiéndolos, asimismo sus vientres por sepulturas les daban; los Masagetas y Darbices y Hibernos y algunas gentes de la India, que de la misma costumbre se arreaban. Algunos de los de Etiopia, que daban por sepultura á los muertos los rios; los Hiperboleos, que despues de hartos de vivir se despeñan, tomando por sepultura la mar; los de la isla Coos, que la misma sepultura voluntariamente tomaban [1]; los que de los Scitas daban por sepulturas los troncos de los árboles á sus padres, teniendoles los cuerpos en ellos [2] hincados á los hielos y las nieves; los de Frigia, que no enterraban sus sacerdotes, sino que los ponian en un monton de piedras de diez codos en alto; los de Tracia, que hechos grandes huegos, ó echaban los sabios ó filósofos, ó ellos mismos con alegria se lanzaban en las llamas; las otras gentes de por allí, que á sus padres en las riberas de la mar y de los rios enterraban; los Peones, que sus difuntos sepultaban en los estanques, y los Ichthiophagios, que los echaban en la mar; los de Mallorca y Menorca, islas Baleares, que sus difuntos hacian tajadas como si fueran para cecina de venados y los metian en una tinaja. Excluyamos, digo, del cotejo y comparacion á todos los susodichos como gentes [3] que cerca de la dignidad de la humana naturaleza en lo tocante á las obsequias y sepulturas que por natural razon á los muertos es debida tuvieron costumbres irracionales, porque no es razon que con las que fueron en hacer aqueste beneficio pio y honorífico á los muertos [4], solicitas, sean cotejadas y comparadas, y porque estas nuestras indianas naciones de la Nueva España tuvieron tanta solicitud, tanto cuidado (como ha parecido) en dar tan honoríficas sepulturas y con tantas cerimonias y ritos y riquezas adornadas á sus difuntos, manifiesto es cuán digna y recta estimacion tenian de la dignidad y merecimientos de la naturaleza humana y cuánto en ello de honor le daban, y así, cuán bien usaban del juicio y reglas de [5] la natural razon, y, por consiguiente, cuán indignas fueron todas aquéllas de que aquéstas deban compararse; muy poco, cierto, menos, que si á los hombres razonales competir [6] presumiesen los otros animales. Resta luego que la comparacion y cotejo debamos hacer sólo con los atenienses y griegos, con los plateenses, con los romanos, con los egipcianos, con los lacedemonios y espartanos, con los nasamones, con los persas, con los sirios, con los cartagineses, con los argivos, con los asirios y con los semejantes. Cotejando, pues [7], los entierros y sepulturas y cerimonias que aquestas gentes de la Nueva España en las obse-

[1] En el ms., *que las*.—[2] Indias, en especial.—[3] alguna.—[4] como estiércol.—[5] muertos.

[1] alguno.—[2] asentados. [3] irracionales, porque no es razon.—[4] debido.—[5] razon.—[6] quisiesen.—[7] aquestas.

quias de sus muertos usaban, con las de los griegos y atenienses, decimos así: que si los griegos tenian sus difuntos antes que los quemasen diez y siete dias, éstos tenian los suyos cuatro dias, y si tenellos muncho tiempo más que otros es cerimonia de más calidad que sepultallos más presto, aquéllos á éstos ventaja los hicieron; pero cierto más razonable parece tener los cuerpos muertos menos tiempo entre los vivos, con que baste para disponer las cosas necesarias á las obsequias y entierro, porque los vivos mayor peligro y daño padecen con el dolor continuo teniendo el cuerpo de quien amaban presente, y menos presto aquel dolor se mitiga y se olvida, que para la sanidad de los vivos es cosa disconveniente, y tambien por el olor cuando con munchas y odoríferas especies adobado no estuviese [1], y si esto es más razonable, aquéstos en esto á aquéllos ventaja hicieron. En traer animales y comidas para ofrendas despues de muertos los padres, que llamaban feralia, y en la cerimonia de cortar un dedo ó otro miembro, y algunas veces los cabellos para despues de quemado el cuerpo y delante aquéllo celebrar las obsequias, parecen por alguna manera éstos con aquéllos semejables. Si los griegos vestian ó amortajaban los muertos con vestiduras blancas, éstos *los* vestian de vestiduras muy ricas, muy dobladas, entretejidas de diversas labores y colores, con las insignias de los dioses que con más devocion servian y adoraban, y adornábanlo de collares y joyas de oro y plata y rodelas de oro y de plumas que no pueden ser, cuan hermosas y ricas son, igualmente alabadas. Si el octavo dia eran las gentes por los griegos convocadas para que viniesen á celebrar las honras, los de la Nueva España, despues de haber hecho al cuarto dia muy sumptuoso el entierro, á los veinte dias tornaban á hacer ofrendas y sacrificios de hombres por el alma del muerto, y despues á los veinte, y despues á los cuarenta, y [2] eso mismo á los sesenta, y tambien á los ochenta se celebraba el cabo del año, y lo que más es, cada año hasta cuatro se hacia memoria y ofrecian, no hombres, sino aves y mariposas y [3] conejos é incienso, y ofrenda de comida y bebida y ropas, y así parece sin duda que cuanto á los atavios y vestidos ó mortajas, y cuanto á las obsequias y aun á las ofrendas y á la frecuentacion de la memoria que de los difuntos se hacia, y cuanto á las riquezas que con ellos enterraban, si más de lo que hallamos escripto los griegos en sus mortuorios no hacian, no en poco los excedieron los de la Nueva España, al menos en esto excedellos no hay que dudar; conviene á saber: en llorar y hacer sentimiento por sus difuntos más que el que los griegos hacian, razonable, porque mesarse los cabellos y las barbas pelarse, y las mujeres de industria tanto llorar que cegasen, no era de gente prudente, ni honesta, antes muy irracionable. Estas nuestras gentes no así lloraban sus muertos, sino con gran modestia y cordura y silencio mostraban su tristeza y dolor, y llorando, sus entierros y obsequias celebraban. Si los atenienses tuvieron de sus muertos y de honrar sus cuerpos y entierro vigilantísimo cuidado, y señaladamente de los que morian en las guerras, no se puede negar, por las cosas referidas, que ninguna gente hubo que á éstas en el cuidado y solicitud de los entierros y obsequias de los muertos y en la diversidad y frecuencia de cerimonias y gastos les hiciese ventaja, y en lo de honrar los que morian en las guerras, egregia era la honra y preminencia que les daban, pues en la casa del Sol, que sobre todos los dioses [1] era dellos tenido y venerado, los aposentaban, y cuando volvian de la guerra, para que al muerto se le hiciesen las honras se [2] tenia cuidado de traer una saeta suya y dalla en su casa, donde, habiéndola compuesto y ataviado como á su imágen con las insignias, le celebraban las honras, y despues, como si fuera el mismo cuerpo, quemándola en el fuego la sepultaban. Los platenses parece haber hecho más cerimonias, y en alguna manera cuanto al honor desta vida excedieron á los nuestros en las obsequias de los muertos por defension de la república en las guerras, por el aparato y procesion que á los cuerpos ó á sus imágenes se hacian, segun pareció en el capítulo ... cuando de los sacrificios que á Pluton y á los dioses infernales [3] las gentes ciegas ofrecian, escrebíamos; delante del difunto iban [4] ciertas personas tañendo flautas, ó otros algunos instrumentos, á los cuales se seguian carros cubiertos de laurel y arrayan con unas coronas encima [5]; tambien se llevaban munchos vasos de bebida hecha con leche y vino y aceite; iba luego el rey vestido de grana ó carmesí; estaba un toro junto á una gran hoguera, el cual el rey en llegando sacrificaba en honor de Júpiter y de Mercurio [6]; mandábanse convidar por el rey las madres de los muertos en la guerra por la patria, para la cena y convite que se acostumbraba. Echaba el rey en

[1] si los griegos cubrian ó vestian los difuntos.—[2] despues.—[3] caballos.

[1] venera.—[2] traía una —[3] escrebimos.—[4] flautas tañendo.—[5] iban vasos tambien.—[6] convidábanse.

una copa de aquel vino ó brevaje y dábales á las ánimas de aquéllos á beber, segun él afirmaba. Pero toda esta procesion y cerimonias y honra [1] y sacrificios que hacia el rey por los tales no se iguala con dalles aposento en la casa del Sol, tenido por el gran Dios en el otro mundo, creyendo que tenian en ella descanso, y así, por este respecto á los plateenses excedieron las de la Nueva España, como quien atribuia [2] por la defension de la patria más digno, porque perpetuo y competente, galardon, y, por consiguiente, parece llegarse más al buen juicio de la razon. Para cotejar estas nuestras naciones con los romanos, si miramos á la ceguedad y errores que de gentiles sin lumbre de fé [3] cerca del estado de las ánimas en el otro mundo todas las naciones tenian, estimo que cuáles más y cuáles menos eran éstas y aquéllas iguales, y si alguna diferencia habia, por ventura estaban los [4] romanos más errados, porque, á lo que parece por lo de los romanos en el capítulo ... referido, las comidas que para los entierros ó para [5] el convite de los dioses del infierno poner sobre las sepulturas de sus difuntos [6] solian, pensaban que las ánimas, estando por allí alrededor de los sepulcros errando [7], se mantenian de aquellos manjares, como quiera que los demonios de noche las consumian, y así parece que más [8] engañados que á éstos los tenian, porque la [9] intincion déstos era, segun arriba se ha visto, significar que los difuntos tenian la misma comida en la otra vida, ó segun algunos indios, solamente por costumbre para honrar los difuntos por cerimonia, la comida como las demás se traia. Excedian los romanos á éstos en ofrecer ordinarios sacrificios que februaria se decian, ó purgaciones, á Pluton y á Proserpina y los demás dioses infernales cada año por febrero, que duraban doce dias, para [10] impetrar quietud á las ánimas en sus sepulcros y no saliesen dellos, con cuya salida los aires se corrompian. Item, los sacrificios de tres veces en el año que en el campo Marcio ofrecian, de que arriba en el capítulo ... se hizo mencion; pero estas nuestras gentes de la Nueva España, que cada año ordinariamente como aniversario por los difuntos sacrificios ofreciesen, hasta hoy, si no me he olvidado, no lo tengo entendido. Solo en este paso hacian más que los romanos (conviene á saber), que aquéllos ofrecian animales [11] y bestias negras y estériles, y éstos, no solamente [1] animales y bestias de las que en la tierra habia, pero tambien hombres y mujeres, no estériles, sino fértiles de su naturaleza si los dejaran vivir, y porque ofreciendo hombres ofrecian cosas las más preciosas que podian ofrecer, por eso parece haber tenido mejor concepto y estima, ó de los dioses á quien querian tener propicios para el descanso de las ánimas si pretendian [2] ofrecer éstos á los dioses, como arriba en el capítulo ... se mostró, ó de la nobleza de las mismas ánimas, si vieran causarles descanso, y aunque no lo hiciesen sino por honra del difunto y, por consiguiente, aquesto era mejorarlo de razon, supuesto su error. En los entierros y obsequias de los emperadores y senadores y patricios, en algunas cerimonias estas naciones se asemejaban con los romanos, como en el llevar las andas, porque los romanos acostumbraban llevar el cuerpo en sus hombros los más propincuos, como los hijos de los padres, y los hermanos de las hermanas, ó los de mayor dignidad si aquéllos faltaban. Estos lo mismo hacian, que los hijos y los mayores señores tomaban el cuerpo en sus hombros, y así lo llevaban hasta el templo y lugar donde habia de ser sepultado. Iban delante los cuerpos los señores y que descendian de la sangre real, cantando y tañendo trompetas; lo mismo acostumbraban los romanos, puesto [3] que ir tañendo flautas y tambien trompeta ó trompetas, los mexicanos [4] no usaban tañer instrumento alguno; en solo este fúnebre acto parecen haber excedido éstos á los romanos, en llevar las insignias consigo de los dioses, y en la diversidad y riquezas de los vestidos y joyas y [5] eso mismo en que cuando el cuerpo y la procesion al templo llegaba, salíalo á rescebir el gran sacerdote con los otros sacerdotes ó ministros, con otras munchas particularidades de cerimonias que no leo de los romanos, y en esto no hay duda excederles aquéstos cerca deste acto, que los romanos se vestian por luto de pellejos, lo cual no parecia cosa honesta ni decente; pero éstos [6] antes venian vestidos de [7] ropas de más precio, pues llevaban las insignias y armas de valientes caballeros y esforzados que debian significar sus hazañas ó de su linaje, y tambien porque llamados traian presentes de telas más ricas para que el difunto fuese más rico y mejor ataviado, que era traje y obra de más [8] discrecion y mayor honestidad.

[1] que el rey hacia á los.— [2] por premio.— [3] cerca dél tenian, estimo; todas las naciones tenian, estimo que.— [4] más errados.— [5] los convites de los dioses.— [6] traian.— [7] comian.— [8] que á éstos.— [9] opinion.— [10] que las ánimas.— [11] negros.

[1] no sino en.— [2] este sacrificio, ó de las mismas ánimas, ofrecerlas á los dioses, ó de las mismas ánimas. — [3] añidian.— [4] por estos.— [5] tambien.— [6] no se vestian.— [7] más precio — [8] mayor honestidad.

CAPÍTULO CCXXXIII [1]

Donde se cotejan las ceremonias de los indios mexicanos en los funerales con las de otras naciones. Dícese tambien qué libros tenían aquéllos, y cuándo y por quiénes fué poblada la Nueva España.

Pasando al cotejo y comparacion para con los egipcianos, ninguna duda hay sino que á los griegos y romanos y á estos nuestros y á todas otras naciones, en las cerimonias y procurar la conservacion de los cuerpos, y en gastos, y [2] no menos en la diligencia que se hacia delante [3] los treinta jueces dando licencia que pudiesen al difunto acusar de algun crímen probable, y si debia deudas que no hubiese pagado, hicieron ventaja, porque al menos aquesta postrera ley muncho ayudaba (segun dijo Diodoro) para componer las costumbres de los hombres [4], pues podia ser causa que por no ser privados de sepultura temiesen de obrar mal y trabajasen antes de la muerte satisfacer á sus acreedores, ó no se adeudar. En las cerimonias que cerca de los muertos se hacian y aun en las riquezas que se gastaban, estas nuestras naciones no se quedaban muy atrás, y así en muy pocas cosas de las principales en las obsequias y mortuorios [5], los egipcianos á éstos sobrepujaron. En algunas, con todo esto, fueron aquestas gentes á los de Egipto harto superiores, y una era [6] que las mujeres todas de la casa donde alguno muere, y las que les tocan en parentesco, se ensucian con lodo las caras y los pechos y tectas de fuera en muncha parte, van por toda la ciudad planteando, dejando el cuerpo muerto en casa. Los hombres, por su parte, desnudos los pechos y creo que [7] tambien las espaldas, se iban azotando. Así lo dice Herodoto en el 2.º libro de su *Historia*. Esta costumbre harto deshonesta parece, y lo es, y no digna de ser imitada, de la cual estas gentes, y de las semejantes, fueron bien apartadas, porque esta es regla entre todos estos indios general, que ni en fiestas de su [8] religion, ni en los sacrificios, ni en las fiestas de regocijo y profanas, ni en las obsequias y mortuorios, ni en otros cualesquiera que fuesen públicos actos, jamás hicieron por obras, ni por palabras, cosa que tocase á deshonestidad, sino que todo lo ejercitaban con grande reposo y prudencia, y ninguna persona, puesto que fuese muncho, en cosa deshonesta ó vana ó liviana, en aquellos públicos actos, en burlas ni en veras se osaba desmandar, y esta señal de prudencia y buena gobernacion se puede bien colegir de munchas cosas en hartos capítulos de arriba explicadas. Otra muy peor costumbre ó ley tuvieron los de Egipto, que los hizo de todas las gentes inferiores, haciendo á munchas en leyes y regimiento y en artes aun grandes ventajas, y esta fué las honrosas obsequias y sepultura y excesivos gastos que hacian sepultando las bestias y vilísimos animales. De lo cual bien mirado, como arriba se dijo, no nos hemos de maravillar, pues á tanta brutalidad y ceguedad llegaron, que las mismas brutas vilísimas por dioses adorasen [1]. Injuriaron los de Egipto en gran manera la dignidad de la naturaleza humana, sepultando y haciendo tantas y tales obsequias y entierros á los animales, así como ofendieron á la dignidad de la divina majestad en adorallos. La razon de la injuria de la humana naturaleza es porque como el hombre sea animal deiforme (conviene á saber) á la imágen y semejanza divina criado, y ninguno de los otros animales le sea semejante, antes todos para su servicio estén deputados, á él solo pertenece ser honrado, y por consiguiente [2], á solo él es debido el derecho de ser despues de muerto honrosamente sepultado, y así, otra ninguna cosa, por digna y buena que sea y á nosotros muy cara y amada, no se debe sepultar, porque injuriosos seríamos á la naturaleza humana, usurpando el derecho que á ella solo pertenece, dándolo [3] á los otros animales, y así fueron los de Egipto, que con cuanta diligencias ponian por una parte con diversas cerimonias y gastos para sepultar los hombres [4], y en ello veneraban la humana naturaleza, por otra, en cuanto en ellos era la vituperaban [5] sepultando las bestias, y así, no sólo á estas gentes indianas fueron en esto inferiores, pero á munchas, y quizá á todas las otras naciones, porque de ninguno, si no es lo que agora dejimos de la India presente, que yo haya visto, se lee. Comparando nuestras gentes á los lacedemones y espartanos [6], excedieron aquéllos á éstos en *que* para señal de luto y duelo por la muerte del rey rompian todas sus vestiduras y ponian ceniza en las cabezas, dando grandes voces y aullidos y hiriéndose con las manos en las frentes, y no lavándose las caras, sino antes parándolas más sucias y pelándose las barbas. Estos no ha-

[1] Déjese blanco para el sumario. — [2] tambien. — [3] de. — [4] y ya que no, y que temiesen — [5] aquellos. — [6] que en esta. — [7] las espaldas. — [8] regocijo.

[1] ofendieron. — [2] á él solamente. — [3] á las otras cosas. [4] y asi. — [5] se las bestias. — [6] los excedieron éstos á aquellos en; igualáronse con ellos.

cian tantas menudencias, sino puesto que muncho se dolian de la muerte de sus reyes, pero la tristeza y dolor y llantos que hacian y mostraban era con muncha cordura, templanza y modestia [1], poniendo summa diligencia en aparejar las cosas y cerimonias que para las obsequias y entierro se requirian, y en esto no perdian punto de ventaja que otras naciones les hiciesen cuanto á mostrar su buen juicio y prudencia. Muy acostumbrada cerimonia fué entre los antiguos para muestra de cualquiera gran pesar y dolor, romper los vestidos y poner ceniza sobre las cabezas, pero enlodarse y ensuciarse y no se lavar, pocos la tuvieron, antes parece ser cosa de bestias. Del romper las vestiduras parece por el *Génesis*, capítulo 37, de Jacob, cuando sus hijos la muerte fingida de José le dijeron, y David y los que con él estaban, oida la muerte de Saul rasgaron sus vestiduras (2.º *Regum*, 1.º); Josué *y* Caleph lo mismo, *Numerorum*, 14, y esta costumbre duró hasta el tiempo de nuestro Redemptor Jesucristo, lo cual parece por San Mateo, capítulo 26, donde Caifás, estimando que Cristo habia dicho blasfemia, diciendo que era hijo de Dios, rompió sus vestiduras [2], y en el 1.º libro de los *Reyes*, capítulo 4.º, uno que vino á traer las nuevas de cómo el arca del Testamento era por los filisteos tomada, entró con las vestiduras rotas, y polvo ó tierra sobre la cabeza; y no sólo por las cosas que causan dolor temporal ó corporal, pero el dolor de los pecados, se solian romper las vestiduras y poner tierra ó ceniza sobre la cabeza, y tambien vestirse de sayal ó de saco; esto parece por el profeta Joel, capítulo 2.º Item, por el profeta Jonás, cuando entró en la ciudad de Nínive anunciando que se habia de hundir por sus pecados, el rey y todos los de la ciudad se vistieron de saco, dejadas las vestiduras, y se asentó el rey en la ceniza, etc. Tornando al propósito de nuestro cotejo, fueron nuestras indianas gentes iguales á los lacedemones en tener los dias feriados que duraban las obsequias y oficios del entierro; en aquellos, los lacedemonios no hacian juicio ni oian pleitos, ni tenian las tiendas de los oficios abiertas, ni hacian cosa [3] de estruendo, sino que todo estaba callando y suspenso. Los de la Nueva España, en aquel tiempo no habia ninguno que moliese mahiz, que es su trigo, en piedra, ni se comia pan fresco; en ningun hogar se hacia huego ni habia lumbre; todos los mercados y tractos cesaban; ninguno compraba ni vendia; no andaba ni parecia hombre ni mujer por la ciudad, sino que toda la gente, dentro aun de sus casas, estaba triste y mostraba tristeza y ayunaba por la muerte de su señor; hacian éstos á los lacedemonios ventaja en que todos los señores, por su órden cada noche, salian y iban á los templos é á la sepultura del Señor á velar y á hacer por él oracion. Item, aventajáronse tambien teniendo más providencia en hacer saber la enfermedad del rey, de manera que cuando moria, ya todos los señores gobernadores y oficiales y justicias mayores del reino se hallaban presentes, y así más presto se sabia la muerte del rey por los que convenia saberla, que se podia saber por las postas por ligeras que fuesen. Pasando á los nasamones, los cuales lavaban los cuerpos muertos y quemaban perfumes siete dias antes que los sepultasen, si no hacian más, claro queda éstos á ellos sobrepujar. A los persas, no menos, que tresquilaban las mujeres y los hijos y rompian las vestiduras, y en la muerte de los claros varones tresquilaban á sí mismos y á sus bestias tambien y caballos. A los sirios ó asirios, que deben ser todos unos, que se ponian lodo y cieno y suciedad en las cabezas por lucto, poco hay que disputar quién á quién hizo ventaja. A los cartagineses, que se mesaban los cabellos y rascuñaban las caras, y á los de Licia, que se vestian hábito de mujeres, y [1] á los argivos, que lavaban las vestiduras blancas que por lucto usaban, y ofrecian sacrificio á Apolo, por creer que dél recebian el cuerpo, y despues de treinta dias á Mercurio, porque les daba los ánimos ó las ánimas, tambien queda claro cuánto de mejor seso y razon [2] estas gentes destas Indias que todos aquéllos usaban. Aquellos etiopes que los muertos sepultaban en vidro, parece haberles dado más limpia sepultura y con buenas cerimonias y muncha diligencia trabajando en la conservacion de los cuerpos, mayormente los que hacian las estátuas de oro y despues en la caja de vidro los metian [3], y por consiguiente, se muestra en [4] algunas particularidades haber á otras naciones excedido, puesto que cuanto al juicio de la razon no les debieron otras ni éstas nada. Los baleares ó de Mayorca y Menorca isleños, que hacian tajadas los difuntos y como cecina los metian en una vasija, muncho parece haber tenido el juicio en esto muy grueso. Cuanto á lo que los albanos hacian enterrando con los cuerpos todos los dineros y quedar muy pobres siempre por eso,

[1] no dejando cosa ninguna de las cerimo.—[2] y ser no sólo por.—[3] por ser.

[1] otros semejantes.—[2] usaban.—[3] en lo cual.—[4] cosas señaladas haber

estas y otras munchas naciones destas Indias enterraban munchos tesoros de oro y plata y piedras consigo, en que á [1] los albanos y á otras munchas naciones excedieron, y en especial los naturales de las provincias que agora llamamos de Cartagena y por las de aquella tierra dentro. Cuanto á las dos maneras de sepultar los cuerpos de los difuntos, que arriba en el capítulo ... dejimos ser generales y comunes á las gentes más prudentes (conviene á saber), metellos ó enterrallos debajo de la tierra, ó quemallos quel huego los consumiese y despues guardar las cenizas, estas naciones de la Nueva España, como ha parecido, solamente tuvieron cuanto al lugar ó lugares donde tenian sus sepolturas; en esta Nueva España más parece haber imitado á los espartanos que por la ley de Licurgo las tenian en las ciudades y cerca de los templos de los dioses, que á las otras naciones, y esta no es la menos aprobada costumbre, pues la universal Iglesia la escogió y la *ha* acostumbrado, y quizá tuvieron intento de rogar á los dioses por sus ánimas cuando á enterrar cerca de los templos y en las ciudades lo comenzaron. Queda, pues, por todo lo que se ha traido de las costumbres que los antiguos gentiles tenian y las déstos de quien tractamos, en las cerimonias y obsequias y entierros de sus difuntos, bien claro y averiguado, haber hecho ventaja muy grande á munchas y diversas [2] gentes del mundo que fueron en esto de la razon natural muy desviadas, y á las más prudentes, como los griegos y romanos y egipcianos y lacedemonios y espartanos y otras semejantes, haberse igualado y en algunas particularidades sobrepujádolas; y pues es no chico argumento de buena razon y de política gobernacion tener las gentes de las sepulturas y entierros y obsequias de sus difuntos, estudioso cuidado, y éstas lo tuvieron tanto y tan esmerado, luego concluido queda y demostrado haber tenido su gobernacion y su policía en todas las partes della como gente prudentísima, suficiente por sí misma, proveida, regida y bien regida, y en cuanto sin lumbre de fé puede cualquiera república regirse y ordenarse, y muy mejor que otras munchas la tuvieron ordenada; y con esto determinamos concluir la materia de la gobernacion y policía de las gentes que por su lengua se llamaron de Anauac y nosotros los nombramos de la Nueva España. Sólo esto queremos añidir para complir este capítulo, que no es tambien chico argumento de razon (conviene á saber) dar noticia de las letras y libros que

[1] ellos.—[2] naciones.

aquestas gentes tenian por donde tan bien se gobernaban. Habia, pues, cinco libros de figuras y caracteres por las cuales, como nosotros por nuestras letras, entendian, y por las figuras de los animales, los egipcianos El primero contenia la historia y cuenta de los tiempos y de los años. El segundo daba noticia de los dias solemnes y fiestas de cada un año. El tercero hablaba de los sueños y de los agüeros y supersticiones que cerca desto usaban. El cuarto tractaba de su baptismo y nombre que ponian á los niños, segun que lo acostumbraban. El quinto era de los ritos y cerimonias que tenian en los matrimonios cuando se casaban, y quizá de los sacrificios y dioses que adoraban. En estos libros tenian gran órden y concierto [1], como se considera por todo lo que de sus cosas queda dicho. En el primero contaban muy bien sus tiempos, sus años, sus fiestas y dias solemnes; sus guerras, sus [2] vencimientos ó hazañas en ellas obradas, el orígen y sucesos y genealogías de los principales señores. Item, la historia de los temporales malos ó buenos, sus infortunios y pestilencias y otras adversidades, y en qué tiempo, debajo de cuyo señorío y reinado, de qué rey y señor, y qué provincias subjetaron hasta que llegaron los españoles que los señorearon. Todas estas historias tenian y tienen hoy escriptas por sus figuras y caracteres. Hace mencion aquel primer libro que tres maneras ó especies de gentes poblaron toda esta Nueva España; los primeros fueron y se llamarón Chichimecas, de los cuales se halla memoria por escripto haber venido á morar en aquella tierra ochocientos años *ha*, puesto que se cree haber más, porque ó los libros antiguos se perdieron ó no lo escrebian por no aun haber caido en la manera que despues tuvieron de escriptura. Los segundos fueron los que llamaron de Culhua, y éstos fueron más polidos y de mejor policía que los primeros Chichimecas, y vinieron despues de aquellos, treinta años, y así se halla tener antigüedad setecientos y setenta años. Los terceros fueron los mexicanos; éstos vinieron cuatrocientos y cuarenta años ha, comenzando á contar hasta el año nuestro de 1540, segun por aquel libro se ha podido averiguar. No se halla de dónde hayan venido, mas de confusamente decir que vinieron de las siete Barrancas. Estas siete Barrancas qué sean no está averiguado, puesto que [3] hubo opinion haber salido de la provincia [4] felicísima que arriba dejimos Culiacan, que

[1] y cuanto al primero.—[2] hazañas.—[3] se creia haber.—[4] ó pueblo.

los indios dicen Teoculhuacan, que dista de México docientas y veinte leguas. Edificóse México docientos y cuarenta años ha. Llamóse aquel primer libro en lengua de los indios, Xihutonalametl, que suena libro de la cuenta de los años; y porque tractar más deste y de los otros libros seria tejer historia inacabable y salir de nuestro propósito, que es tocar solamente aquello que muestra ser todas las gentes deste universo indiano orbe prudentes, y tener sus policías y repúblicas por sí mismas suficientes y muy bien ordenadas, cuanto lo pudieron ser por razon natural é industria humana, careciendo de lumbre cristiana, por ende, con lo dicho abrimos mano de hablar de los mexicanos y Nueva España.

CAPÍTULO CCXXXIV

De la gobernacion y leyes que tuvieron los indios de Guatemala.

Acabada la relacion del gobierno y policía que tenian las gentes de la Nueva España en sus reinos y provincias, ocurre luego [1] dar la misma de los reinos, no chicos, sino bien grandes, de los que llamamos Guatimala, Honduras y Nicaragua, con munchas otras provincias que comprehende la circunferencia de la tierra que habemos nombrado [2], y entiéndase que lo que dijéremos del regimiento y gobernacion y policía y leyes de lo que nombramos reino de Guatimala, que poco más ó poco menos sin muncha diferencia, como arriba se dijo, tractando de los dioses y sacrificios, se hacia y acostumbraba. El reino más poderoso que habia en munchas leguas del circuito de lo que nosotros llamamos Guatimala, especialmente hácia los altos y sierras, era el reino de Ultlatlan. Este [3] reino tuvo orígen desta manera: que vinieron cuatro hermanos de hácia las provincias de la Nueva España, y así parece por los ídolos y dioses que adoraban, y por decir que vinieron de las siete Barrancas, puesto que difieren ambos lenguajes, si no es en algunos vocablos, por lo cual dicen algunos viejos que fueron ambas una los tiempos pasados. Venidos los cuatro hermanos á la tierra donde fué y agora es lo poco que dello resta, Ultlatlan, poblaron en ella porque la hallaron sin morador alguno, ni quien pretendiese á ella derecho desembarazado, porque aunque habia gentes algunas no lejos de allí, eran tan pocas que no llegaban con muncha distancia donde aquéstos poblaron. Ocupada por ellos aquella tierra, la llamaron y llaman hoy por comun vocablo Calcatum, como si dijeran aquello del *Deuteronomio: Omnis locus quem calcaverit pes tuus, tuus erit*, etc., y así lo tractan hoy entre sí, é así lo usan, como si lo hobieran leido. De los cuatro hermanos, el mayor fué no de tanto talento como los otros, ó por tener inclinacion más blanda y humilde, y por esto no tractó de mandar ni señorear. El siguiente y mayor de los tres tuvo dos hijos, y para estos dos hijos procuró el señorío, y dejadas munchas cosas que desta historia cuentan, finalmente, acaeció que de los dos hijos de aquel segundo hermano, el padre [1] constituyó por señor supremo que le sucediese [2] inmediatamente al uno otro que fuese como electo para serlo despues que muriese aquél, segun se acostumbra en nuestro imperio con el rey de romanos [3]. Ordenó con inviolable órden para que no viniese á [4] reinar hombre mozo y no experimentado y cognoscido de los hijos por el más prudente y hábil, que de los hijos destos dos hermanos hacian capitan mayor y capitan menor, y así eran cuatro, dos padres y dos hijos, los cuales tenian la misma órden en los asientos: el supremo y rey, primero, y luego el electo rey, y tras éste el capitan mayor, y el postrero el menor, y si alguno déstos moria, si era el rey subia luego en su lugar el electo [5] al supremo lugar, y el tercero al segundo, y el cuarto al tercero, y en el lugar del cuarto entraba el que de los parientes debia, segun sus leyes, entrar; por manera, que siempre venia el reino al [6] que era bien viejo y que habia pasado primero por los oficios demás, y así era muy experimentado. Si alguno de aquellos grados era inútil ó no bueno para subir á mayor grado, no crescia, sino en el primero que tuviese quedaba, y entraba otro [7] de nuevo en el lugar que vacaba. Aquel rey supremo tenia ciertos varones principales de consejo, los cuales tenian cargo de la justicia y determinaban lo que se debia hacer en todos los negocios. Dicen hoy los indios que lo vieron que eran como los Oidores que hay en Guatimala en el Audiencia real. Estos vian los tributos que del reino se recogian, y repartian ó enviaban al rey lo que para sustentacion de su persona y estado le era asignado y pertenecia. Lo mismo para el electo y capitanes mayor y menor. Estos cuatro no [8] tuvieron doseles, sino los cuatro que descendian del supremo rey ó señor. El rey te-

[1] decir.—[2] porque.—[3] se comenzó.

[1] hizo.—[2] al uno y al.—[3] teníase tan inviolable órden.—[4] señorear.—[5] subia.—[6] más viejo habiendo.—[7] en el lu.—[8] tenian.

nía cuatro doseles de pluma muy ricos, el uno encima del otro; caian las aguas de cada uno sobre las del otro, no juntas, sino distintas, cosa digna de gran señor y no poco de ser vista y alabada. El electo para rey tenía tres doseles, y los otros dos, cada uno dos. Los otros dos hermanos hicieron cado uno su señorio, pero de diferente manera de la de los de Ultlatlan, porque aunque fueron señores de las gentes que dellos procedieron, tuvieron, empero, recognoscimiento al mayor, que eran los señores de Ultlatlan. Este recognoscimiento de superioridad no era dalle tributo, sino sola obediencia reverencial como á hermano mayor, y ayudalle cuando se le ofrecia tener alguna guerra. Tenian éstos sus señorios por sí, é sus ministros de justicia distinctos, especialmente sobre los pueblos que se decian Chiquimula y Oloquitlan, que[1] estaban junto de la ciudad de Ultlatlan. Crecieron muncho multiplicándose los de Ultlatlan, que llegó su gente á poblarse de munchos vecinos buenas quince leguas, y de allí enviaron gente de armas que guardasen las fronteras, como en Totonicapa y Queçaltenango y Estlauaca y Esquinze y Çacoalpa, que eran grandes poblaciones, y á otras partes, á todas las[2] cuales pusieron prepósitos y tenientes del señor; éstos tenían la jurisdicion limitada que el señor les concedia, y no más, y así[3] cognoscian de las causas de poca sustancia, y con todo lo demás se acudia á la corte y supremo tribunal. Quitaban estos tenientes si hacian lo que no debian, ó por inobediencia notable; pero si no hacia por qué[4], hasta que se muriese no lo quitaban, y en la subrogacion y postura de otros siempre se tenia respecto á[5] sustituir el más digno y provechoso para el bien comun, y á la misma semejanza de como sucedian los señores (conviene á saber), que el menor subia al estado mayor cuando el mayor faltaba, si era capaz y hábil para que subiese; así por aquella forma se acostumbraba en los tenientes, porque habia ciertos grados de oficios menores en que primero se experimentaban; por manera que, cuando llegaban á subir en el estado de prefecto ó de teniente, ya era viejo y de madura edad. Habia en este reino de Ultlatlan ciertas cabezas de linajes y familias nobles como de solares cognoscidos, que se llamaban la gran casa, como en nuestra Castilla se dice la casa de Guzman, la de Mendoza y las semejantes. Creció siempre aqueste reino de Ultlatlan en gente y autoridad[6] hasta que vinieron á él

[1] estan.—[2] partes poblaron.—[3] juzga.—[4] no lo qui.—[5] poner.—[6] por lo cual.

los españoles, y entonces estaba en la cumbre de su mayor felicidad, y era en tanto grado, que por el rey dél se colaban y confirmaban, aprobaban y autorizaban todos los señores[1] y señorios y jurisdiciones de las provincias y reinos comarcanos, como el de Tecuciztlan y Guatimala y de Atitlan, los cuales eran grandes poblaciones y tenian muncha tierra poblada, y en cada uno dellos habia su rey y señor á quien munchos señores otros inferiores obedecian. Tenian la manera en las eleciones y sucesiones en los estados y señorios, y en su consejo y en la gobernacion y ejercicio de la justicia, que de Ultlatlan se refirió; la señal de la superioridad del rey de Ultlatlan sobre los otros es tener horadadas las narices, lo cual en otro ninguno era lícito[2]. Las leyes y costumbres que tenian por todas aquellas provincias en más de docientas leguas, segun creemos, primeramente, cuando algun señor era tirano y en su regimiento cruel, aquellos que eran cabezas de familias que se sentian dél agraviados, comunicaban sus quejas y agravios á los principales de la ciudad y del reino, y si hallaban en ellos aparejo y que les querian en su propósito ayudar, juntábanse todos y matábanlo y tomábanle sus mujeres y hijos por captivos, y toda su hacienda sin dejar cosa salva; pero si todo el reino ó pueblo no convenia en conspirar con los querellantes y agraviados, acudian al señor que más poder de los circunstantes y comarcanos tenia, que sentian que los ayudaria, ofreciéndole que llevaria las mujeres y los esclavos y hacienda, para provocallo. El cual, si lo aceptaba, enviaba su gente de guerra para que por la mejor manera que pudiesen lo matasen. Cualquiera ó señor principal que impidia que los vasallos no obedeciesen al rey ó señor, moria por ello y ponian otro en aquel estado y lugar. Cualquiera que mataba á otro moria por ello. Cualquiera que adulteraba con la mujer del señor, si era persona principal, moria por ello; pero si era hombre vil, lo despeñaban. Cualquiera que llegaba á esclava ajena, la pena era como pecuniaria ó daba otro tanto como la esclava valia, ó compraba otra, y mayor pena le daban[3] si era tal que algun señor tenia cuenta con ella. Cualquiera que hurtaba, lo punian con pena pecuniaria[4], y esta pena era para el rey y su fisco, allende que habia de restituir á su dueño lo hurtado. Cualquiera ladron que en aquel oficio era incorregible, lo ahorcaban

[1] de las provincias.—[2] cerca de los matrimonios que entre sí tenian, era costumbre de no casar los hijos hasta que fuesen de treinta años.—[3] mayormente.—[4] mayormente.—[5] allende.

si denunciándolo á sus parientes si querian pagar por él, ellos respondian que ya estaban hartos de hacer tales pagas: que lo [1] castigasen ó matasen. A todos los que sentenciaban á muerte por sus delictos, comunmente les confiscaban sus bienes y sus mujeres y hijos y esclavos. Cualquiera que era brujo ó bruja, quemaban, y llamábanlo en su lengua balan, que quiere decir tigre, porque el demonio se revestia en ellos y por sus prestigios hacia que pareciesen tigres á quien los miraba, como en el capítulo ... esto cómo puede ser largamente declaramos. Estos hacian munchos daños, y por esto los quemaban, y lo mismo se hacia de los que se hallasen entre cristianos A los que fornicaban soltero con soltera, penaban como con pena pecuniaria, cuando el señor á saberlo alcanzaba ó alguno de la república lo acusaba; pero si habia parte que pretendiese injuria y reclamase, como padre por su hija, ó hermano por hermana, le daban pena de muerte ó lo hacian esclavo [2]. Al que hurtaba cosa de los templos ó de sus dioses, despeñaban ó lo hacian esclavo si era cosa liviana. El que hacia alguna fuerza á mujer, si era cosa notable lo mataban ó hacian esclavo. A los plagiarios que vendian persona libre, si era su natural, mataban; pero de los extranjeros, aunque los vendiesen por esclavos no se hacia tanto caso. Al que cometia crímen de traicion contra el señor ó su república y descubria los secretos della, ó se pasaba á los enemigos, mataban y confiscábanle todos sus bienes, y á sus hijos y mujeres hacian esclavos. En la provincia de la Vera Paz, de que luego en el siguiente capítulo se tractará, tenia pena de muerte el que matase pájaro de las plumas ricas, porque no los habia en otra parte y [3] era cosa de muncho [4] valor, porque usaban dellas como de moneda, y por consiguiente, habianlo por gran daño del bien comun. Todos los que captivaban en las guerras, chicos y grandes, los hacian esclavos. Las personas principales, como señores y hermanos de señores, y otras tales, que prendian en las guerras, los sacrificaban á sus ídolos y despues los comian por asombrar y poner miedo y temor á los enemigos. Lo mismo, aunque disimuladamente, hizo Ptolomeo, hijo de Cleopatra, reina de Egipto (conviene á saber), para poner temor á los enemigos [5], mostrando que eran comedores los de su ejército de carne humana. El cual, peleando contra Alejandre, rey en Judea, hermano de Aristóbolo, y habida la victoria [1] y triunfando por la provincia, entró en ciertas villas de Judea, las cuales hallando llenas de mujeres y niños, los mandó matar todos mujeres y niños, á los de su ejército, y hacer pedazos y tajadas y echallas en calderones á cocer, fingendo que lo hacian para comellos, para que los que se habian escapado de la batalla creyesen que comian carne humana, y así les tubiesen horrible temor. Así lo cuenta Josepho, libro 13, capítulo 12 de las *Antigüedades judaicas*.

[1] ahorcasen.—[2] ó por alguna via redemia la pena, puesto que aquella era esto muy raro.—[3] porque.—[4] por segun, por usar dellas por moneda.—[5] diciendo.

Tornando á contar las leyes de las provincias que llamamos de Guatimala, otra ley fué que el vasallo que huia de su señor, y si con tiempo se sabia, enviaban de presto por él, y alcanzándolo lo mataban, y á su mujer y hijos hacian esclavos y le confiscaban toda su hacienda. Los que pescaban ó cazaban en tierras ó términos ajenos, si los tomaban con la caza ó pesca, se la quitaban si eran amigos, pero si eran de los enemigos los llevaban al señor, el cual ó los [2] mandaba matar luego, ó daba para sacrificar, ó hacia esclavos. El que servia en casa de algun señor, cualquiera cosa que hiciese menos ó perdiese ó quebrase ó se dañase por su culpa [3], le hacian pagar ó que comprase otra semejante. Cualquiera cosa que alguno tuviese en depósito, ó rescebido prestada, si se perdia ó se la hurtaban, se la mandaban pagar. Cuando alguno habia dado palabra de casar su hija con otro, y despues no se la daba, mandábanle pagar cualquiera joya ó dádiva que hobiese por aquella causa rescebido, y castigábanlo, porque no consentian que ninguno burlase á otro en tal caso, puesto que pocas veces esto acaecia. La mujer que una vez era dotada ó la habian comprado, como ellos dicen, no volvia jamás entre sus parientes, sino que en muriendo el marido la casaban con otro de la parentela, y munchas veces con el hermano del marido, y esto era comun casarse con los cuñados. Cuando quiera que se [4] unia la mujer á alguno ó se iba con otro, ó por rencillas que habia entre ambos se absentaba para casa de sus padres, si despues de requirida no queria volver á su marido, él se casaba con otra, porque en este caso las mujeres eran poderosas á no ir si no querian, y por no poder vivir sin mujer, por causa de guisar la comida y hacer las otras cosas de casa, como forzados se tornaban á casar. Algunos se sufrian y aguardaban un año y más, esperando si quisiese tornar.

[1] por señor de la provincia, y entrando en ciertas villas.—[2] mandaba sacrificar.—[3] se la.—[4] iba.

CAPITULO CCXXXV

De los libros y de las tradiciones religiosas que habia en Guatemala.

Las leyes susodichas *eran* como si se dijera comunes, poco más ó poco menos, por munchas de aquellas provincias, y tambien las otras costumbres, segun que se ha podido colegir por los religiosos que por ellas han andado predicando y confesando y haciendo las otras obras de apóstoles y buenos cristianos, el tiempo que en ello han podido emplear de paso, porque los secretos de los lenguajes, y por consiguiente las leyes y costumbres de cualesquiera gentes, tanto más se pueden penetrar y saber cuanto mayor tiempo con ellas se conversare, y nuestros religiosos de la Orden de Santo Domingo más tiempo, y quizá con más diligencia, conversaron solos y escudriñaron la lengua y costumbres de las gentes [1] de la provincia ó provincias que en aquella lengua se decian de Teculutlan, y el rey nuestro señor, siendo príncipe mandó que se nombrasen de la Vera Paz [2], vecinas de las provincias ó reinos de Ultlatlan y Guatimala; por ende, aquí acuerdo tractar dellos un poco más en particular y referir lo que de sus costumbres, leyes y gobiernos se ha con solicitud alcanzado. Primero, con todo, quiero tocar la opinion que tenian de la Creacion, y tambien del Diluvio, y para esto es de saber que en todas [3] las repúblicas de aquellas grandes tierras y reinos de Nueva España y las demás, entre otros oficios y oficiales que habia eran los que servian de cronistas é historiadores. Estos tenian noticia de los orígenes de todas las cosas, así tocantes á la religion y dioses y cultu dellos, como de las fundaciones de los pueblos y ciudades, cómo comenzaron los reyes y señores y sus señorios, y modos de sus elecciones y succesiones; de cuántos y cuáles señores habian pasado; de sus obras y hazañas y hechos memorables buenos y malos; de cómo bien ó mal gobernaron; de los grandes hombres y buenos y esforzados capitanes y valerosos; de las guerras que habian tenido y cómo en ellas se señalaron. Item, de las primeras costumbres de los que primero poblaron, y cómo se mudaron despues en bien ó en mal, y todo aquello que pertenece á historia, para que hobiese razon y memoria de las cosas pasadas. Estos cronistas tenian cuenta de los dias, meses y años, y aunque no tenian escriptura como nosotros, tenian empero sus figuras y caracteres que todas las cosas que querian significaban, y déstas sus libros grandes, por tan agudo y sotil artificio que podriamos decir que nuestras letras en aquello no les hicieron muncha ventaja. Destos libros vieron algunos nuestros religiosos, y aun yo vide parte, los cuales se han quemado por parecer de los frailes, pareciéndoles, por lo que tocaba á la religion, en este tiempo y principio de su conversion quizá no les hiciese daño. Acaece algunas veces olvidarse algunos de algunas palabras ó particularidades de la doctrina que se les predica de la doctrina cristiana, y no sabiendo leer nuestra escritura, escrebir toda la doctrina ellos por sus figuras y caracteres muy ingeniosamente, poniendo la figura que corresponderá en la voz y sonido [1] á nuestro vocablo: así como si dijésemos amen, ponian pintada una como fuente, y luego un maguey, que en su lengua frisaba con amen, porque llámanlo ametl, y así de todo lo demas; yo he visto muncha parte de la doctrina cristiana escripta por sus figuras e imágines que la leian por ellas como yo la leia por nuestra letra en una carta, y esto no es artificio de ingenio poco admirable. Estos coronistas nunca faltaban, porque este oficio [2] de padre á hijos se derivaba y era oficio en la republica muncho estimado; siempre instruia este dos ó tres hermanos ó parientes de aquella familia en lo que á las historias tocaba, y hacíalos ejercitar en ellas mientras vivia, y á él ocurrian cuando en algunos artículos ó pasos historiales dudaban [3], y no sólo aquellos nuevos historiadores, pero los reyes y señores y los sacerdótes, sobre las dudas que se ofrecian cerca de las cerimonias y preceptos de la religion y de las fiestas y de los dioses, y en cualesquiera cosas del gobierno antiguo y cosas profanas de cualidad, luego á éstos consultaban en lo que á cada estado de los dichos tocaba. En algunas partes no usaban esta manera de escrebir, sino que la noticia de las cosas antiguas venian de unos en otros de mano en mano. Tenian en ello tal órden para que no se olvidasen, conviene á saber, que se instruian en las antigüedades cuatro ó cinco, ó quizá más, por los que oficio de historiadores usaban, refiriéndoles todos los géneros de cosas que pertenecian á la historia, y aquéllas tomábanlas aquéllos en la memoria y hacíanselas recitar, y si el uno de alguna obra no se acordaba, los otros se la enmendaban y

[1] vecinas.—[2] por ende, aquí determinó más en particular.—[3] las más de.

[1] de directo.—[2] de padres venia.—[3] y mayormente.

acordaban; pero porque este modo era defectuoso, munchas de sus antigüedades contándose tuvieron falta, y otras de diversa manera se contaron, y aunque algunas tienen alguna verisimilitud y de las verdaderas algun rastro, empero están en munchas partes depravadas. De la Criacion, pues, tenian esta opinion: decian que antes della ni habia cielo ni tierra, ni Sol, ni Luna, ni estrellas; ponian que hobo un marido y una mujer divinos, que llamaron Xchel y Xtcamna; éstos habian tenido padre y madre, los cuales engendraron trece hijos, y que el mayor, con algunos con él, se en*so*berbecieron, y quiso hacer creaturas contra voluntad del padre y madre, pero no pudieron, porque lo que hicieron fueron unos vasos viles de servicio, como jarros y ollas y semejantes; los hijos menores, que se llamaban Huncheven hunahan, pidieron licencia á su padre y madre para hacer criaturas; concediéronsela, diciéndoles que saldrian con ello porque se habian humillado; y así, lo primero hicieron los cielos y planetas, fuego, aire, agua y tierra; despues dicen que de la tierra formaron al hombre y á la mujer. Los otros que fueron soberbios presumiendo hacer criaturas contra voluntad de los padres, fueron en el infierno lanzados. Todos los oficiales ingeniosos, como pintores, plumeros, entalladores, plateros y los semejantes, veneraban y hacian sacrificios á aquellos hijos menores llamados Huncheven y hunahan, porque les concediesen buen ingenio y destreza para obrar sus oficios polida y perfectamente, y aunque los veneraban por hombres divinos, pero no eran tenidos por el dios comun y superior de todos [1], que ellos decian, cuyo nombre en la lengua de Guatimala nombraban Cavovil, y en la de México, Teutl. Tenian opinion y aun creencia que habia en la otra vida infierno y que habia tormentos en él; llamábanle el lugar de los muertos (y con razon) cada provincia en su lenguaje, y en el de Guatimala se llama Chixibalba; en el de México, Mictla. Decian ser allí atormentados los hombres [2] y que eran comidos de munchos géneros de animales ó de sabandijas; que padecian huego y grandes calores y bebian podre, y que habia desto muy muncho. Afirmaban que habia bocas de infierno y que una estaba en un pueblo de la Vera Paz, llamado Coban, y que la habia tapado aquel diablo llamado Exbalanquen, que arriba en el capítulo ... dejimos haber introducido sacrificar hombres, y un religioso de los nuestros, por dalles á entender ser aquello falso, fué al lugar donde afirmaban que estaba; llevan un señor de otra provincia consigo, muy buen cristiano, y otros principales, porque de los de la misma tierra no fueran allá ni tocaran en ello aunque los hicieran pedazos, creyendo que luego habian de reventar; llegado al lugar, halló [1] un guijarro durísimo como un pilar, de cerca de un estado, metido cuasi todo en la tierra por entre unas raíces de un árbol que lo abrazaban, como habia muncho tiempo que lo habian cercado, y hecho un cuerpo todo consigo; comenzáronlo á cavar y á cortar las raíces, y como era muy difícil de acabar, acordaba el religioso, por cosa de burla, dejallo; pero el señor, llamado Don Gaspar, dijo al religioso: padre, no conviene por alguna manera dejallo, porque será confirmar en su error á los naturales desta tierra, creyendo que tú y nosotros de miedo no osamos tocarlo, ó que comenzádolo á tocar [2] nos lo defendió el diablo; déjanos, que nosotros poco á poco trabajaremos y con ayuda de Dios lo llegaremos al cabo. El religioso, visto el buen consejo del señor Don Gaspar, da priesa que lo caven y corten aquellas raíces, y así [3] cortaron el árbol y sacaron el mármol ó guijarro y quitóse luego el error y miedo que en aquella gente habia el demonio engendrado. Creian que habia espíritus ó ángeles buenos y malos, aunque no por los nombres que nosotros los tenemos. Esto daban á entender por esta manera: que cuando instruian los hijos les decian que mirasen cómo vivian, que no contristasen al que los guiaba y que hiciesen lo que les aconsejase, y que no diesen crédito al que los seguia, porque era el pecado ó desdicha ó mal acontecimiento, y cuando algun infortunio les acaecia, como írseles la mujer, ó el marido á ella, ó despeñárseles algun hijo, ó quemárseles la casa, ó otra adversidad grave, decian que habian encontrado el pecado. Habia entre ellos noticia del Diluvio y de la fin del mundo, y llámanle Butic, que es nombre que significa diluvio de munchas aguas y quiere decir juicio, y así creen que está por venir otro Butic, que es otro Diluvio y juicio, no de agua, sino de fuego, el cual dicen que ha de ser la fin del mundo, en el cual han de reñir todas las creaturas, en especial las que sirven al hombre, como son las piedras donde muelen su mahiz ó trigo, las ollas, los cántaros, dando á entender que se han de volver contra el hombre, y que se eclipsará la Luna y el Sol, diciendo

[1] que llamaban.—[2] que eran.

[1] En el ms., *y halló*.—[2] no los.—[3] la.

que serán comidos, que es su manera de hablar, porque cuando hay eclipse dicen que es comida la Luna ó el Sol. Finalmente, tienen que el mundo ha de haber fin, é que las ánimas son inmortales, pero de premio y de pena no tractan, sino alli acaban. Tienen que de ciertas personas que escaparon del Diluvio se poblaron aquellas sus tierras, y que á uno llamaban el gran padre y gran madre; quieren algunos decir que así llamaban á Dios, pero parece que debian atinar á Noé y á su mujer Vesta, segun lo que de ambos tracta Beroso en su libro 3.º de las *Antigüedades* [1].

CAPITULO CCXXXVI

En el cual se prosigue la opinion que estas gentes tenian de commo poblaron las tierras los hombres despues del Diluvio, y del primer regimiento que tuvieron.

Despues que cesó el Diluvio, dicen estos que multiplicados los hombres hicieron pueblos, y viendo que tenian necesidad de cabeza y superior que los rigese, tenian respecto á aquel de quien habian procedido, y así, á aquel obedecian en lo que les mandaba, y teníanle toda reverencia. Cuando estos padres de familia morian, señalaban alguno de sus hijos ó algun pariente que fuese para ello, mayormente si era viejo y experimentado, que les sucediese en la gobernacion de los otros, teniendo respecto, no al que era mayor de sus hijos, sino al que cognoscian para el gobierno del pueblo ser más hábil y mejor, no curando que fuese el segundo ó tercero, y refieren que decia: Fulano [2] sea vuestro gobernador; y siempre desde allí se tuvo consideracion que no gobernasen hombres mozos, si era posible, sino viejos; por manera que si tenia el que moria hermano anciano y de buena discrecion para regir, aquél señalaba y era el señor y gobernador, y si no tenia hermano, elegia el pariente más cercano, y si él no lo nombraba elegíalo todo el pueblo, ó eran en los pueblos principales, y esto con que no fuese hijo de esclava, y puesto que tuviese munchas mujeres el hijo, de cualquiera dellas se tenia por legítimo. Verdad es que siempre se tenia respecto al hijo de la primera. Dícese que algunas veces hubo afeccion en los padres, y no razon, y en los pueblos y electores corrupcion con cohechos y dádivas que rescebian. Acaeció aun despues de entrados en aquella provincia de la Vera Paz nuestros religiosos [1] un caso harto notable, presentes ellos: que por ciertos respectos quisieron elegir por señor á un mancebo hijo del señor de un pueblo que habia muerto, y los respectos fueron que el mozo se habia criado en el escuela y doctrina de los frailes, y más que era sobrino del gobernador que al presente toda la tierra por institucion y órden del Rey nuestro señor gobernaba, y el mozo no quiso consentir en la eleccion, diciendo que á él no le pertenecia ser elegido, por haber otro hijo mayor de otro su tio que habia sido primero que su padre señor, y así eligieron al otro, que era hombre ya hecho y tenia hijos y era en el pueblo muy honrado y estimado, puesto que no tan prudente para regir como el mozo, que aún era ya casado. Pocos hay hoy en el mundo, segun la corrupcion vemos en él, que siendo mancebo alguno y lo eligiesen por señor ó por rey, que alegando pertenecer á otro así lo rehusase. Al propósito tornando, despues que alguno era electo por señor, convidaba el pueblo ó la provincia á los señores de los pueblos y provincias principales, los cuales venian, y el que no venia enviaba su hermano ó otra persona suya, la más principal. Venidos los convidados [2], cada uno con su presente, hacian grandes y solemnes fiestas, en especial el dia que lo habian de aceptar y confirmar ó jurar, donde habia sunptuosas comidas, bailes, y no faltaban borracheras, porque por aquella tierra en tales tiempos no eran ilícitas. Llegado el dia de la confirmacion y hora para ella constituida, juntábanse todos los señores que para ello habian venido; sentaban el señor nuevo en cierto asiento bajo, sobre una estera muy polida, y si era rey ó señor supremo que hobiese de tener dosel ó doseles, poníanselos, y él, puesto en coclillas, en modo muy humilde, hacíale aquel que por su antigüedad ó oficio tenia cargo dello una oracion y razonamiento en nombre de todos, diciendo que fuese para bien su eleccion y que tuviese tal ventura [3] en su gobierno y regimiento, que fuese su nombre celebrado por todas las tierras, y que sus pueblos y vasallos contentos y alegres viviesen. Acabado aquél, cada uno le hablaba segun que sabia y podia. Esto hecho y dicho, que no es otra cosa sino consentir todos en su eleccion y aceptallo por rey ó por señor, hacian grandes alegrias y así se acaba la fiesta [4]. Volvíanse todos á sus casas los que no tenian más que hacer; pero los principales y que tenian el gobierno

[1] finalmente, los que del Diluvio.—[2] mi hijo.

[1] que por ciertos respectos quisieron.—[2] traian.—[3] tuviese.—[4] iban

del pueblo donde aquesto se hacia, preguntábanle que para cuándo mandaba que se aplazase la gente para hacelle la casa, y que la trazase dónde y de qué modo la queria, y si era tiempo de sementeras se las hacia todo el pueblo del mahiz, su trigo, y de las cosas otras de la tierra. El tributo general que por toda la tierra daban á sus reyes y señores era hacelle de comun sus casas y las sementeras, y se las beneficiaban y cogian y encerraban en sus graneros, y algodonal y cacao, que era bebida, y todo lo demás que habia menester para su casa, que lo tuviese en abundancia. En algunas partes le daban de tantos en tantos dias, y casi comun era de ochenta en ochenta, cierta cosa por tributo, y esto [1] recogian los principales, de lo cual les quedaba alguna partecilla, y si no, el señor se lo repartia. Tenian otra manera de rescebir tributo con título de conservar la paz con tal y tal pueblo ó provincia, y así echaban una derrama por el pueblo y provincia, en la cual el mismo señor, primero, y luego los principales y oficiales de la gobernacion y justicia, contribuian. Esto allegado, llevábanselo al señor, el cual hacia sus solenes embajadores al otro señor á quien tener por amigo queria, y enviábale la mitad ó tercia ó cuarta parte de todo lo que se habia recogido, más ó menos, segun que más decente cosa á sí mismo [2] y al que lo enviaba ser entendia. Entrando [3] en la casa del señor á quien enderezados iban, poníanle delante su presente y luego le hacian su razonamiento estando [4] sentados en coclillas, en que le referian el amor que su señor le tenia y cómo lo pensaba siempre conservar, y rogándole que asimismo él lo hiciese y así serian buenos amigos. Si el señor que era con presente así visitado no tenia queja ninguna del que lo enviaba á visitar, respondia con rostro alegre que le daba gracias por su buena voluntad que con él tenia, y que se holgaba muncho con aquel presente, del cual luego allí mandaba dar cuasi la quincena parte á los mensajeros, y ofrecia su parte, como si diera el diezmo, á sus dioses [5]; algunos lo ponian en su templo; otros lo quemaban en honor dellos, y no hacer algo desto, por pecado de irreligion era tenido. Despedidos los embajadores con alegria, desde algunos dias ordenaba de enviar otros [6] á visitar al señor que le habia visitado por los suyos [7] con su presente, y si el señor que se visitaba tenia del visitante alguna queja, no lo rescebia, sino enviábaselo despidiendo los mensajeros desabridamente, diciéndoles que no tenia paz con él si de tal ó tal cosa no le satisfacia, ó tal tierra ó lugar no le restituia. Y esto era estimado [1] entre ellos por grande afrenta, y hasta que se concertaban, ninguna cosa uno de otro rescebian. Esta era manera de tributo contribuir para aquellos presentes, porque al fin todo se convertia en servicio de los señores, pues enviando parte de aquello que por derrama se recogia, por presente, era cierto que el otro señor le habia de responder con otro tal, y quizá mejor de lo que él enviado habia, y lo que le quedaba de todo lo recogido. Tenian otra manera de tributos, y éstos eran que mandaban echar derrama por los pueblos para celebrar las fiestas y sacrificios á sus ídolos, y para las comidas y convites que en ellas se hacian, que ocurrian cinco ó seis veces en el año, de la cual compraban tantos esclavos ó esclavas para el sacrificio, segun era la fiesta, y para dar dones á los que viniesen de otras tierras ó pueblos á ellas, porque aunque aquéllos tenian las mismas, pero acostumbraban á honrarse unos á otros [2] viniendo á ellas y lo rescebian por honroso beneficio, gastarse hia de todo aquello la mitad, y lo que restaba era del señor y á sí se le atribuia por tributo de los pueblos y servicio. Cuando los señores casaban sus hijas ó hijos, el dote daban los pueblos en oro, ó en plumas, ó en cacao, ó en gallinas. Tributaban tambien cada cuarenta ó ochenta dias una sola pluma. Otra especie de tributo tenian los señores, conviene á saber, que [3] *de* lo que cazaban les [4] servian con cierta parte, y los que criaban gallinas, despues de criadas les llevaban una, diciendo: tantos hijos de mis gallinas me ha dado mi Dios; tráigote ésta para que tú comas, pues eres mi señor y nos tienes en paz y justicia. Todo vecino á quien nascia hijo ó hija, le llevaba una gallina ó otra cosa equivalente. Cuando casaban los hijos, el padre del mancebo por su parte llevaba al señor su presente y decíale: tu hermano menor y hijo te sirve con esto. Esta era su manera de hablar para significar tu vasallo. La razon es porque commo todos los vasallos tuvieron orígen de los primeros señores, como parece por lo dicho arriba, pusiéronles aquel nombre hermano é hijo, que ya por el uso se entiende vasallo, y en su lengua matcola; por otra parte venia el padre de la moza y decíale: mi hija quiere casar con el hijo de fulano y estamos ya concertados; ten por bien de recebir este pequeño don para tus criados. Esta era regla general que ninguno

[1] recebian.—[2] que le enviaba.—[3] á donde.—[4] el señor.—[5] otros.—[6] suyos.—[7] visitado.

[1] por.—[2] desta.—[3] los cazadores.—[4] llevaban.

venia ante el señor á negociar cualquiera cosa que no le trujese alguna cosa de servicio, segun la posibilidad, y así lo acostumbran tambien con los españoles en todas ó en casi en todas las Indias. Cuando cogian las mieses y fructos de la tierra, de lo primero que cogian llevaban al señor cierta parte, no como tributo, sino como voluntario presente, diciendo: esto te traigo de la parte que Dios me ha dado; esta es tu parte, porque te acuerdes que soy tu vasallo. Los mercaderes cuando volvian á sus casas, de lo que habian ganado le ofrecian cierta partecilla ó alguna cosa nueva que no se daban en la tierra. Esto tambien tributaban los mercaderes extranjeros, porque era esto como derechos reales. Cuando venian de fuera huéspedes, cogian por el pueblo para darles de comer y beber, pan, cacao, gallinas y lo demás. Cuando alguno moría dejaba mandado que se diese al señor tal pieza ó cosa de su hacendeja, y los que no tenian quien los heredase, munchas veces dejaban á los señores por herederos. Todas las penas á los más de los delincuentes se aplicaban al fisco de los señores. Tenian tambien los señores sus tierras que llamaban realengas, que arrendaban á los que eran pobres, por muy poca renta; en cierta parte dellas tenian los señores sus esclavos casados, los cuales servian con tributo en sementeras y leña y tea de pino para se alumbrar. Tenian eso mismo esclavas en su casa que les servian guisando la comida y lo demás [1] que pertenecia á la casa. Los hijos que nascian destos esclavos, aunque estuviesen casados con mujeres libres eran esclavos, si no fuese hijo de señor, porque comunmente usaban dellas si les agradaban, puesto que no como mancebas. Esto no lo tenian por pecado, por tenerla por cosa propria que les habia costado sus dineros, ó haberla captivado en guerra justa; pero si otro alguno llegaba en aquel caso [2] á ella, teníanlo por pecado y al tiempo de la muerte lo confesaba por pecado. Si era tomado aquel tal con el delito, castigábanlo con pena pecuniaria de tanto valor como la esclava valia, ó algo menos, y munchas veces lo condenaban que diese otra esclava.

CAPÍTULO CCXXXVII

Del régimen con que se gobernaban las provincias de Vera Paz.

De lo dicho parece cómo todas estas gentes tenian el gobierno monárquico, que es el de uno [1] que llamamos de rey, y reino, el cual es el más natural y más conveniente á las repúblicas cuando se usa segun la ley natural, conviene á saber, á provecho principalmente de los pueblos y comun utilidad, y así en esta provincia ó provincias de la Vera Paz tenian su rey y señor supremo, allende que habia tambien otros señores inferiores, los cuales acaecia munchas veces tener asimismo vasallos. Entre estos señores era el principal el sacerdote, porque siempre fué la persona y oficio más estimado y reverenciado, así del rey é señor supremo, como de los inferiores y de todos los demás. Este sacerdocio no se fiaba de todos, sino que venia por su línea como entre los judios del tribu de Leví, cuya elecion se hacia como las de los reyes y señores (conviene á saber), el mejor y más prudente y diligente y devoto del linaje, como arriba tocamos. Aquellos señores principales inferiores eran del consejo del rey ó señor soberano, y ayuntábanse con él en la casa real á consejo cuando los llamaban. Tractaban y determinaban las cosas primero que pertenecian al culto divino; las de la guerra y de la paz, y las cosas otras necesarias y convenientes á sus repúblicas, y esta era cosa maravillosa, ser tan amigos de no hacer cosa sin muncho acuerdo y consejo, que las mínimas y de muy poca entidad y substancia, sin primero tractar y conferir dellas por ninguna manera osaban, y desto podria yo decir [2] haber [3] visto algo. Cognoscian tambien y determinaban cerca de los delictos que se cometian graves, porque los no tan graves, que debian estar ya señalados, juzgaban dellos, condenaban ó absolvian, los [4] prepósitos de familias, porque allende los señores supremos y los señores inferiores, que debian ser como provinciales ó prefectos pretorios [5], que eran entre los romanos como entre nosotros los jueces de las alzadas, habia príncipes ó rectores [6], quizá como alcaldes ordinarios que usaban de la jurisdicion baja y limitada. Tenian otros ministros de justicia y oficiales que tenian cargo, como alguaciles, de llamar ó convocar las [7] gentes ó personas particulares cuando se lo mandaban; pertenecia tambien al oficio déstos andar de casa en casa denunciando el tributo ó servicio que el señor habia mandado que para tal dia ó hora se [8] allegase, ó otros nuevos mandos; item, servian de ir por mensajeros á otros pueblos y andar por la tierra denunciando y mandando lo que les era mandado. Estos tales oficiales se constituian

[1] las cuales tambien les criaban sus hijos.—[2] de aquella manera.

[1] que es el natural.—[2] lo que.—[3] yo.—[4] padres.—[5] habia principes ó rectores y cabezas de familias.—[6] ó cabezas de.—[7] personas.—[8] junta.

por el rey ó señor supremo con cierta ceremonia y señal y nombre particular que con aquel oficio se les daba. Habia mayordomos cuyo cuidado y oficio era sobre las sementeras, recogiéndolas y repartiéndolas y dando las partes [1], primero la del rey, y despues á los principales y del Consejo, y despues á los demás á quien estaba deputado que se les proveyese para su mantenimiento. Tenian capitanes para las guerras, perpétuos y sota capitanes [2] y otros á éstos subjectos como sargentos; tenian sus alférez llevadores de las banderas, y otros oficiales que tenian cargo de repartir las comidas y bebidas á la gente de guerra. Otros ó aquellos mismos para hacerlos proveer de leña y aderezar los ranchos y todas las otras cosas necesarias para aquel ministerio. Tenian [3] en los consejos, cuando se habia de tractar cualquiera cosa dudosa y de importancia, esta loable costumbre y órden, digna de ser considerada y seguida y que es argumento de gente prudentísima, que segun las materias de que el rey ó señor soberano queria tractar y consultar, mandaba llamar y que entrasen en consejo aquellas personas que de aquella materia ó negocio ó ejercicio tenian mejor noticia y más experiencia; como, si se habia de consultar las cosas de la religion y cultu divino ó de las fiestas ó de inducir algun ayuno y cuaresma, llamaban al sacerdote mayor y á los más enseñados y experimentados de los otros espirituales ministros. Con ellos lo comunicaban y pedian su consejo y parecer. Si habian de tractar del gobierno y promocion del bien de la república, eran para ello llamados los prefectos de los pueblos y los más ancianos vecinos y que eran cabezas de linaje ó padres de familias, y algunas veces llamaban los tales cuando se tractaba de las penas y prohibiciones de los graves delictos. Si de las cosas de guerra, eran requeridos [4] los capitanes y hombres que se habian hallado y visto en aquellos peligros, y así hacian en las otras todas materias. Cierto, mal podrá dar bueno y provechoso consejo el [5] soldado en cómo se cantarán las horas en el templo, ni en cómo se edificará la casa, el marinero [6], etc. Cerca de las guerras usaban de grandísima prudencia, principalmente cuanto al secreto: determinaban cuándo y á quién; el número de la gente, los bastimentos, las armas, sin que hombre cosa de ello sospechase, ni por indicios supiese, hasta la hora que se mandaba juntar la gente á las puertas de la casa y palacios del rey, adonde les daban y proveían sus arcos y flechas, lanzones y rodelas, con su estandarte de pluma muy hermosa y sus banderas. En los lugares populosos y de muncho número de vecinos y gente no compraban esclavos para sacrificar, sino que quince ó veinte dias ó más antes de la fiesta [1] en la cual tenian de costumbre ofrecer sacrificio de sangre humana, enviaban cierta y tanta gente de guerra cuanta vian que podian bastar para dar sobre algun pueblo de los enemigos, y traian captivos los que podian prender, de los cuales daban el número que para el sacrificio eran necesarios y repartian con el señor los que le [2] pertenecian por su costumbre, y la gente dividia entre sí los demás. Este sacrificio de los esclavos presos en guerra era el que tenian por más aceptable, no tanto, ni con muncho, los que para ello compraban, porque si para sacrificar los compraban, era en defecto de no los tener en guerra tomados. Tenian los señores proveido que hubiese solenes y ordinarios mercados, porque, como arriba hablando de los de la Nueva España fué dicho, estas gentes, que todas son paupérrimas y que haya entre ellos algunos ricos, todos hallan gran remedio para suplir sus necesidades en los mercados. Estos mercados se tenian cerca de los templos; su manera de contractar era comutando unas cosas por otras, que es la natural: daban mahiz por frísoles, y frísoles por cacao, y especialmente la sal en munchas tierras es mercadería muy preciada [3]; traen la pimienta, que en la lengua de las islas llamaban axí, la última sílaba luenga, y chile en la de la Nueva España, y en la de Guatemala, y traen caza y fructas y todas las cosas que de comer se hallan; comutan mantas de algodon por oro y por hachuelas de cobre, y oro por esmeraldas y turquesas y plumas, que son de las mercaderías más estimadas. El oro y plata que *hay* desde la provincia de Soconusco hasta estas de la Vera Paz, y désta hasta la de Nicaragua, no es sacado dellas, puesto que no pocas minas en ellas hay, si no es traido de la de Tequanteque y de la de Guaxaca y de la de Misteca, porque en todas éstas no tenian industria de sacar metales. En estos mercados [4] presidia su juez ó alcalde ó fiel y secutor que [5] tenia cargo y oficio de ver y tasar los precios de las cosas, y para que ninguno hiciese á otro agravio, y para averiguar y determinar las [6] dudas ó contenciones que naciesen por razon de las mercadurías en [7] aquel lugar de los merca-

[1] que á cada uno cabia é les era deputada de los oficiales.—[2] y alferez.—[3] una prudentisima órden.—[4] si de las cosas de guerra.—[5] En el ms., *maheridos.*—[6] marinero.

[1] donde.—[2] convenia.—[3] venden y dan mantas por.—[4] habia.—[5] allí.—[6] vidas.—[7] En el ms. *y.*

dos. Habia oficiales de los oficios que habian menester, los cuales ganaban bien de comer, como eran plateros, pintores, obradores de pluma, que es oficio muy de arte y muy sotil; fundidores de las hachuelas de cobre, que les son muy necesarias; todas las mujeres saben hilar y hilan, tejer y tejen todo lo necesario para sus casas, y munchas para vender en los mercados. Todos son oficiales de todos los oficios comunes que les son menester, como de hacer sus casas de su morada, segun la cualidad de la tierra lo requiere, muy industriosamente y á muncho provecho de su salud. Habia tambien médicos, grandes herbolarios y quizá mayores hechiceros, aunque tenian de las enfermedades y medicinas para ellas experiencia. Tenian gran cuidado en estas provincias de la Vera Paz en instruir y doctrinar los padres á los hijos. Enseñábanles que fuesen devotos á los dioses y que guardasen y cumpliesen lo que los sacerdotes y ministros de los templos, de lo tocante á la religion *y* divino cultu les dijesen, y para que desto fuesen mejor informados y desde niños la devocion y ejercicio de la religion en sí [1] rescibiesen, hacíanlos conversar de dia y de noche en los templos. Que [2] honrasen á los padres y les fuesen obedientes; que no tuviesen cudicia de munchos bienes; que no adulterasen con mujer ajena; que no fornicasen [3] ni llegasen á mujer, si no á la que fuese suya; que no mirasen á las mujeres para codiciallas, diciendo que no traspasasen umbral ajeno; que si anduviesen de noche por el pueblo, que llevasen lumbre en la mano; que siguiesen un camino derecho; que no bajasen del camino ni subiesen tampoco dél; que á los ciegos no les pusiesen ofendículo para que cayesen; á los lisiados no escarneciesen, y de los locos no se riesen, porque todo aquello era malo; que trabajen y no estuviesen ociosos, y para esto desde niños les enseñaban cómo habian de hacer las sementeras y cómo beneficiallas y cogellas. Instruíanlos en cómo se habian de sacrificar con las navajas y sacar sangre de las lenguas, de los molledos, brazos y muslos y de las partes secretas. Amonestábanlos frecuentes veces que no pecasen, y entendian por esto que no se maculasen con pecados de la carne principalmente; y es aquí de saber que tenian por grave pecado el de la sodomía, como abajo diremos, y comunmente los padres lo aborrecian y prohibian á los hijos, pero por causa de que fuesen instruidos en la religion [4] mandábanles dormir en los templos, donde los mozos mayores en

[1] embebiesen.—[2] fuesen.—[3] con mujer.—[4] hacian.

aquel vicio á los [1] niños corrompian, y despues salidos de allí mal acostumbrados, difícil era librallos de aquel vicio. Por esta causa eran los padres muy solícitos de casallos cuan presto podian por los apartar de aquella corrupcion vilísima, aunque casallos muchachos contra su voluntad y forzados y solamente por aquel respecto lo hacian; la razon es porque tenian de costumbre de nunca casar los hijos hasta que pasaban de treinta años arriba. Y así dicen los ancianos que sus padres les decian que en los tiempos que los muchachos engendrasen y las mozas pariesen, tuviesen por cierto que estaba cerca la fin del mundo, y que entonces vendrian otras gentes mejores que ellos, que les dirian lo que más les cumplia, y que aquellas durarian hasta que se acabase el mundo. Todo esto así escudriñaron [2] nuestros religiosos de Santo Domingo, que más que ningunos otros y mejor diré que ninguno otro, porque allí ninguno ha entrado sino ellos, están en la lengua de aquellas gentes instruidos, y ellos me lo han dado por escripto.

CAPÍTULO CCXXXVIII

De las leyes y costumbres que guardaban los indios de Guatemala acerca del matrimonio.

Cuanto á los casamientos y matrimonios tenian los usos y costumbres siguientes: la primera es que por ningun caso ni necesidad se casaban con los de *su* tribu ó familia ó parentesco, á su parecer contado, porque no contaban por de su familia ó parentesco los hijos que nacian en el tribu ó linaje ajeno, aunque la mujer fuese de su linaje ó tribu. La razon era porque aquel tal parentesco se atribuia á solo los hombres, por manera que si algun señor daba su hija casandola con el señor ó persona de otro pueblo, aunque no tuviese otro heredero alguno, sino los hijos de aquella hija, por estar en otro pueblo y ser hijos de aquél no tenian parte alguna en la tal herencia. Si era señor ó hijo de señor el que se casaba, comunmente le buscaban mujer de otro pueblo, y asi se contraia parentesco entre los pueblos y era [3] causa de vivir siempre muy pacíficos. Los padres eran los que procuraban mujeres para los hijos; por el contrario, el padre que tenia hija, ningun cuidado tenia de casarla, sino que á él habian de rogar y importunar por ella. Si era persona de calidad el que queria casarse,

[1] corrompian.—[2] En el ms., *escudriñado*.—[3] cosa.

procuraba enviar sus mensajeros tales cuales á su estado convenia, con presentes, á su persona y á la del que habia de rogar, decentes, diciendo que tuviese por bien que su hijo casase con su hija. El cual, si no la queria dar, no rescebia cosa dellos, excusándose por alguna via; pero si los rescebia, daba esperanza de concederlo. Tornaba segunda vez y enviábalos doblados, y la tercera muncho mayores, rogando siempre que concediese en aquel casamiento, y desde alli se tractaban por deudos y como parientes; luego se determinaba el dia cuando habian de traerla. Enviaba, pues, el señor que la pedia para su hijo, solenes nuncios y mujeres ancianas y honradas que viniesen con la doncella, la cual traian en los hombros ciertos hombres de bien que habian ido [1] tambien para ello; haciase gran fiesta, bailes y regocijo, y habia grandes comidas y borracheras en casa del padre de la doncella el dia que la despedian. Ya que llegaba cerca del pueblo del desposado, á cierta distancia iban ciertas personas muy honradas, enviadas por el suegro, los cuales ofrecian, antes que llegasen á casa, codornices y otras aves, y encienso á los dioses [2], cuasi por gracias, dos y tres y cuatro veces. Llegada y entrada en casa, poníanla en su tálamo aderezado segun su manera; entretanto habia grandes bailes y cantos y alegria con [3] muncha fiesta. Si señor era, ó hijo de señor, estaba luego allí un señor ó persona muy principal, viejo, que juntaba los desposados y les ataba los cabos de las mantas que tenian cubiertas, y hacia otras cerimonias que segun sus leyes eran sustanciales en los casamientos. Este les amonestaba que fuesen buenos casados y que agradeciesen á Dios habellos juntado para marido y mujer. A la noche los encerraban dos mujeres ancianas y de autoridad, instruyéndolos en como ambos se habian de haber. Para el dote y casamiento de los señores, todos los súbditos y los parientes, cada uno segun su posibilidad, contribuian, y esta era la manera que tenian los señores y hijos de señores en sus casamientos. La gente comun, ó iban ellos á buscar la mujer para sus hijos, ó algun hermano ó pariente, y si no tenia padre ni tio el mozo, el que tenia cargo dél ó á quien servia lo hacia. Estos, cuando iban la primera vez á pedir la mujer para su hijo ó hermano ó pariente, llevaban el don ó cosa con que la pensaban comprar, y la madre del mozo, y si no tenia madre, la pariente más cercana, iba por ella cuando la habian de casar, y traida, un viejo del pueblo los casaba,

[1] para traerla ello.—[2] dos y tres.—[3] gran.

amonestándoles que viviesen bien y que ni él otra, ni ella otro, cudiciasen, sino que se amasen ambos á dos. Estas mujeres, despues que una vez las pagaban con los presentes que enviaban ó dádivas que daban á sus padres, nunca más [1] volvian entre sus parientes, sino que muerto el marido se casaba con ella el hermano dél, ó algun pariente soltero, como arriba se ha dicho. Los hijos destas tales mujeres no tenian por deudos los parientes dellas, porque la cuenta de su parentesco entre ellos era de los hombres y no de las mujeres, como dejimos, y así, no tenian impedimento para se casar con los tales parientes; digo no tener aquellos por parientes cuanto á casar con ellos [2], pero en lo demás por parientes se amaban y tenian. Casábanse con todos los grados de consanguinidad de la manera dicha, porque más por hermana tenian la de su linaje, aunque no tuviesen memoria del grado en que le tocaba, sino que fuese remotísimo, que la hija de su madre con que fuese de otro marido, y por este error se casaban con las hermanas de madre, y no de padre, aunque no se hacia frecuentes veces. Casábanse con las cuñadas que tuviesen hijos ó no los tuviesen. Casábanse tambien con las madrastas por algunas causas que tenian y respectos, pero esto raras veces y sin que por ello se hiciese castigo ó diese pena. Mujeres libres se casaban [3] con esclavos algunas veces, y eran esclavos los hijos que parian. Cuando los hijos de los señores y personas poderosas se casaban con alguna niña menor de edad, los parientes de la niña le daban una esclava ó dos con que tuviese su conversacion en tanto que la niña se hacia grande [4] y esta era harto ciega [5] deshonestidad, y como eran esclavas, los hijos déstos nunca subian á ser señores aunque no hubiese quien heredase. Cuando quiera que las mujeres adulterasen, lo comun era corregillas la primera vez de palabra, y si no se enmendaban repudiábanlas, y si era persona de autoridad el marido, como señor, ó hermano de señor ó principal, casábase con otra; lo mismo hacian los vasallos, aunque sufrian su injuria con más paciencia [6], corrigiendo á las mujeres adúlteras dos y tres veces, llamando á sus parientes que las amonestasen y reprehendiesen; pero cuando eran incorregibles, denunciábanlo al señor supremo, el cual enviaba por ella y [7] condenábala que fuese esclava para se servir della ó vendella. Lo mismo se determinaba de la que no queria hacer vida con su

[1] tornaban.—[2] porque en lo —[3] algunas.—[4] y asi parece que *sequebantur venturam*, que seguian la.—[5] brutalidad—[6] reprehendiendo.—[7] mandaba.

marido, siendo incorregible. Cuando en las tales los maridos tenian hijos, muncho se toleraban y sufrian; pero no teniéndolos, causa era para no tanto sufrillas.

CAPÍTULO CCXXXIX

De los pecados y de los delitos que eran prohibidos y castigados en las provincias de la Vera Paz.

Las leyes proprias de las gentes de las dichas provincias de la Vera Paz, puesto que algunas y munchas dellas se cree haber tenido esotras provincias que se han dicho, son las siguientes, referidas por nuestros diez divinos mandamientos: Cuanto al primero, que prohibe la idolatría, y por el cual se ha de honrar y adorar y servir á solo un Dios verdadero, erraban en esto primero, estimando por dioses los que no lo eran; pero, en la verdad, su intincion en conjunto no andaba buscando y rastreando sino es aquél que les habia dado el sér y sembrado é impreso en sus ánimas la lumbre con que lo buscasen y apetito con que lo deseasen, y lo que cerca de los dioses falsos hacian, en reverencia dél, por la mayor parte, aunque confusísimamente, lo estimaban hacer. Esto se puede colegir de lo que arriba en los capítulos ... queda largamente dicho, y así, cerca deste mandamiento, no sólo no tenian ley ni pena que [1] prohibiese y castigase lo que se prohibe en él, pero como quien tenian por cierta la religion que profesaban tan antigua, y entre ellos por sus [2] profectas y teólogos y adevinos aprobada y predicada, y por sus sacerdotes con grande y admirable devocion y penitencia y ejemplos de honestidad ejercitada, y por los reyes y grandes señores suyos por leyes y penas mandaban guardar, tenian por gran sacrilegio quebrantalla, y si no la guardaban era cierto que se habian rigurosamente de castigar; y esto cuanto al primer artículo que por aqueste mandamiento se manda detestar; pero cuanto á lo que á él es reducible, aunque no por ser superstícion, sino por el daño que hacian á la república temporal, como eran los hechiceros, que en su lengua llaman aglatul, y brujos y otros semejantes que debian, cierto, tener hecho pacto con el diablo, á éstos, por sus leyes bien los castigaban, porque los ahorcaban ó les daban garrote, mayormente cuando mataban con sus hechizos algun señor ó principal ó hijo dellos. Una vez, un señor quiso probar á uno de aquellos que llaman ahcque, por tener cierta manera de enhechizar, y esto es contando los dias que, segun las especies que tienen de hechicerías, deben tener los hombres, y para proballo fingióse malo y quejándose dijo que se queria morir. Viniendo á él el hechicero, díjole: mira, tú has hecho pecado con una viuda y por eso te quieres morir. El señor, viendo cuán claramente mentia, porque tal cosa no sabía de sí, mandólo luego ahorcar. Cuanto al segundo y tercero mandamientos, ninguna pena ponian: lo uno, porque no tenian juramentos; cuanto al segundo, ni dias feriados; cuanto al tercero, porque aunque se juntaban todos á celebrar sus fiestas, pero no prohibian que no trabajasen en ellas. Cuanto al cuarto, guardábanlo estrechamente como nosotros, porque los padres con muncha diligencia enseñaban y exhortaban á que honrasen y obedeciesen y sirviesen á los padres, como ya se vido, y lo mismo á sus señores y principales, y á los que se ensoberbecian contra los señores aspirando al señorio ó impidiendo á los vasallos que no les obedeciesen, ó llevásenlos lejos [1] de manera que acudir con los tributos y el servicio que debian al señor no pudiesen, luego los ahorcaban. Cerca del quinto mandamiento, que prohibe matar, ni hacer injuria y agravio á otro, guardábanlo como nosotros; si alguno mataba á otro, los que lo sabian luego lo denunciaban al señor, el cual preguntaba con diligencia quién era el muerto y el matador, y la causa y quién se lo habia mandado, y si tuvo compañeros en ello, lo cual todo averiguado, enviaba sus secutores de justicia y dábanle garrote, y así moria [2] por ello, y pocas dilaciones y gastos de letrados y procuradores [3] eran necesarios hacerse. Comun cosa era entre algunos indios vender unos á otros; el que más podia ó más ruindades sabia y astucia tenia, vendia al otro si hallaba quien se lo comprase, pero tenian estos plagiarios graves penas por las leyes; averiguado que alguno habia vendido á otro, sin dilacion lo mataban dando garrote al plagiario vendedor. Allende la muerte que le daban, le vendian los hijos y la mujer; del precio que por ellos se daba llevaba el fisco y cámara del señor cierta parte, y todo lo demás se gastaba en comida y bebida para todo el pueblo, que para este regocijo se convidaba y juntaba. Cuando riñendo unos con otros se herian, que pocas veces acaecia, en siendo avisado el señor por las quejas de los pa-

[1] castigue.—[2] reyes y señores.

[1] que no acudiesen al tiempo que debian, de manera que.—[2] ahogado —[3] habia, ni eran necesarios hacer menester, hacerse.

rientes del herido [1], enviaba un hueso ó una hacha ó otra cosa al herido, el cual, entendido que lo sabia, enviábale rogadores que lo perdonase, poniendo las excusas que podia para hacer más leve y alivianado el caso. El señor mostraba muncho enojo y disimulaba el delicto hasta que lo sentenciaba en que pagase cierta pena, como tantas plumas, tanto cacao ó tantas mantas [2] en que le condenaba, lo cual todo aplicaba para el fisco y su Cámara. El que mataba ó heria ó hacia otro algun daño á su esclavo ó esclava, ninguna pena tenia, porque decian que sus esclavos eran su hacienda y su caudal. El que mataba esclavo ajeno, comunmente [3] se lo mandaban pagar y los parientes del matador echaban entre sí la paga. El que mataba hombre libre no podia por alguna via escapar de muerte, sino que sin dilacion era ó ahorcado ó dado garrote, que, segun tengo entendido, *era* el más comun género de muerte que se daba á los criminosos que la merecian. El que mataba á su mujer, ó la mujer al marido, eran ahorcados por ello. En lo tocante al sexto mandamiento tenian lo siguiente: deste mandamiento tenian tanta noticia las gentes de aquella tierra, que cuando decian pecado, sin aditamento, entendian por el pecado de la carne, y el de la fornicacion mayormente, puesto que tambien usaban este vocablo pecado por los otros pecados de cualquiera especie, pero *antonomatice*, que es decir por excelencia, por pecado entendian el de la carne, como es dicho. El mancebo que fornicaba con alguna doncella, no le daban otra pena sino compelelle á que la tomase por mujer. Si la doncella estaba desposada con otro, no la tomaba [4] su esposo, ni la via más, sino pedia que le restituyesen su dote ó arras ó precio que habia dado, el cual pagaba el que habia corrompido y adulterado la doncella, dándo*lo* al padre y á la madre della. El que cometia fornicacion con viuda y con esclava, hacíanle pagar luego, algunas veces sesenta plumas, otras veces ciento, ó otras cosas semejantes [5]. El que adulteraba con mujer casada, le daban la misma pena de las cient plumas; pero si lo tenia de costumbre, á ambos á dos ahogaban en pena. El mozo libre ó esclavo que se atrevia á pecar con la señora mujer del señor [6], era luego ahogado, y si no, vendido para ser sacrificado en sus fiestas. Si esclavo mozo, casado ó soltero, pecaba con mujer esclava dentro de casa, llevábanla luego al cabo del pueblo y allí la mataban, quebrándole la cabeza con dos piedras, ó hincándole un palo por la garganta, ó dándole garrote, y lo mismo hacian á él, ó [1] para sacrificar lo vendian. Si hombre casado cometia adulterio con doncella, sus parientes della lo callaban encubriendo el pecado porque no se supiese y [2] la hija perdiese casamiento; pero si lo denunciaban, mandábanle pagar sesenta plumas ó ciento. Si casado pecaba con viuda ó con casada, castigábanle una y dos veces, y si munchas lo vian perseverar en pecado, atábanles á ambos las manos atrás, en alto, que no llegaban al suelo, y quemaban debajo dellos una yerba que llamaban tabacoyay, que debia ser hidionda, y dábanles humo á narices, y huego buen rato, y despues dejábanlos ir, amonestándolos que se enmendasen. Esta misma pena se daba á todos los casados que pecaban, como se ha dicho atrás, puesto que no siempre, y si otra vez despues de así castigados tornaban al pecado, matábanlos de la manera dicha, delante toda la gente. Algunas veces, dicen los indios que los que eran buenos hombres y pacientes no decian á su señor el pecado de su mujer, sino dábanle un pájaro de los que ellos sacrificaban y decian á su mujer y al adúltero que sacrificasen y se confesasen á la manera que ellos se confesaban, y con este sacrificio y confesion se contentaban y no pedian de su injuria otra venganza, y abajo se dirá; y á todos los que con esta satisfacion disimulaban su afrenta, eran tenidos por hombres virtuosos y humanos. Cerca del pecado nefando, lo que hay que con verdad decir es que nunca se vido entre aquellas gentes, antes se tuvo por grande y abominable pecado, hasta que les apareció un demonio en figura de indio, llamado Cu, y en otra lengua Chin, y en otras Cavil, y Maran, que los indujo á que lo cometiesen, como el lo cometió con otro demonio, y de aquí vino á que no lo tuvieron algunos dellos por pecado, diciendo que pues aquel dios ó diablo lo cometia y lo persuadió, que no debia ser pecado; de allí vino que daban algunos padres á los que eran mozos un niño para que lo tuviesen por mujer, y si algun otro llegaba al niño se lo mandaban pagar como hacen cerca de las mujeres el que violaba mujer ajena. Con toda esta corrupcion, si alguno forzaba algun muchacho resistiéndolo él, lo castigaban con la pena del que forzaba mujer, y lo que más es, que todos los viejos y viejas reprehendian y reñian con los muchachos porque consentian en sí aquellos malos actos, que eran gran pecado, y que se guar-

[1] el señor.—[2] lo que.—[3] lo pagaba.—[4] aquel más.—[5] la misma.—[6] por la primera vez.

[1] lo ven.—[2] ella.

dasen dél, porque se moririan los que tal sufriesen y cometiesen. Finalmente, siempre habia dellos quien murmuraba dél y lo afeaban y abominaban. Y cuando leyeren los lectores esto, acuérdense de leer luego lo que en el capítulo ... dejamos escripto de los franceses y de los griegos, grandes filósofos, y de los emperadores romanos tan prudentes y poderosos, porque no hagan tantos milagros destas gentes, etc. Entre otras costumbres que éstos tenian buenas y malas, usaban dos, una buena [1] y otra mala, pero la mala pervertia ó destruia la buena. La buena era que cada uno que caia malo luego se confesaba sus pecados diciéndolos al médico que lo curaba, ó al sacerdote ó hechicero que contaba para sus supersticiones los dias, como se dijo arriba, ó los mozos se confesaban á sus padres, ó la mujer á su marido, ó el marido á la mujer ó á cualquiera de sus parientes, y esta era la costumbre buena, ó al menos tenia principio ó aparencia y color de bondad. La mala ó irracional era que diciendo la mujer en aquella confesion que algun hombre habia pecado con ella, luego lo acusaban delante del señor, y sin testigos ni otra probacion penaban al que la mujer en la confesion declaraba haber sido su cómplice, aunque él lo negase, y este error procedia tanto que por lo que [2] la mujer declaraba en la confesion le ahorcaban. Esto acaeció estando ya nuestros religiosos (á mí me aconteció que lo vi y castigué á los que fueron en él) en la tierra, puesto que no en el mismo pueblo donde se efectuó: que estando la mujer de un señor [3] enferma y á la muerte de su enfermedad, confesóse de que con cierto mancebo habia pecado, al cual luego ahorcaron. Cierto, esta era costumbre harto injusta é irracionable. En lo que concierne al séptimo mandamiento, era claro á estas gentes como el sexto, y así los padres á los hijos amonestaban que no hurtasen, como que ni adulterasen, con summa diligencia. Era ley que el que hurtase cosas de poca estima, como una gallina ó algun poco de trigo, mahiz y otras semejantes, mandábanle volver lo hurtado, y sobre aquello que pagase [4] algunas plumas [5] ó otras cosas que seria como el otro tanto que valia lo que habia hurtado, y todo el hurto y la pena que le echaban era del señor, porque ninguna cosa della queria el dueño de lo hurtado tomar, aunque el señor se lo daba, cuasi teniéndolo por inficionado y no digno de tornarse á recebir de manos tan malas. El ladron que hurtase alguna cosa de muncho valor, segun la estimacion dello, como una diadema de oro que ellos usaban, ó otra cosa preciosa, vuelto lo que hurtaba, si lo tenia, penábanlo en muncho más, como en cient plumas, que eran entre ellos de valor, y si no tenia de qué pagar vendíanlo por esclavo. El que [1] usurpaba las tierras mudando los términos y límites ó mojones, ó en los montes ó en las sembradas, enviaba el señor veedores, y al que habia entrado y usurpado en la posesion ajena, mandábanle pagar y poner mojones y términos con nuevas señales para que no tornasen á tener pendencias sobre ello. El que hurtaba plumas en el monte ajeno donde criaban los pájaros que las tienen, ó cacao, ó otra cosa semejante, se la hacian pagar con la pena ya dicha. El que tomaba prestado algo, si lo perdia ó no lo volvia, siempre se lo mandaban pagar. El que rescebia fiada alguna cosa, si no pagaba en el tiempo señalado, pedíanselo ante el señor y mandábaselo volver luego. Si alguno tomaba munchas cosas fiadas de unos y de otros, y despues no podia pagar, vendian la persona, y lo que daban por él dábanlo los acreedores al señor; otras veces, como á quien robaba en poblado, lo mataban dándole garrote. Cuanto al octavo mandamiento, siempre fué cognoscido por malo entre aquellas gentes levantar falso testimonio, y así tienen nombre propio, como del hurto y adulterio, y [2] como á tal lo amonestaban y prohibian los padres á los hijos, y lo mismo los señores á los súbditos; lo mismo era de las mentiras, que igualmente las prohibian y detestaban los mayores, diciéndoles: no os levantéis testimonio falso; no mintáis, porque es muy malo. La pena que daban al que se probaba haber mentido levantando falso testimonio, era que le reñia el señor ásperamente y deshonraba de palabra, y mandábale que pagase diez ó quince ó veinte plumas, segun que le parecia, y comunmente no creian fuera de la confision á la mujer que venia á decir haber pecado ó héchole fuerza algun hombre [3], por lo cual, si venia mujer alguna estando sana sin enfermedad á [4] dar queja de alguno que la habia forzado ó hecho algun otro daño, luego le pedia el señor dello testigos ó la señal de la verdad, y esta señal era que habia de traer [5] alguna cosa que hubiese tomado al que la quiso forzar, como el paño de manos, ó el mastel, que es los paños menores con que cubren sus vergüenzas, ó la manta que trae cubierta, ó otra cosa que se cognosciese ser de aquél. Entonces la creian de-

[1] ó al menos era principio y color de buena.—[2] la confesion.—[3] mala.—[4] diez.—[5] que.

[1] hurtaba.—[2] así.—[3] y si.—[4] que.—[5] ella.

cir verdad y sentenciábanlo en la pena del adulterio ya dicha. Si alguna vez habia quien acusase los adúlteros y ellos lo negaban, dábanles tormento de cuerda, atándoles reciamente los brazos atrás por los molledos, y dábanles el garrote detrás, y demás desto, si no confesaban, dábanles humo á narices y quemábanlos estando ellos en alto, como se dijo ya. Estos mismos tormentos daban á los ladrones hasta hacelles confesar la verdad. Del nono y décimo mandamiento tambien tuvieron gran noticia estos indios, como parece por la diligencia que ponian los padres en la instruccion y amonestaciones que hacian en esto á los hijos, diciéndoles que no cudiciasen las mujeres, no sólo las ajenas, pero ni otras ningunas [1], y que no mirasen las hermosas, ni la disposicion y atavíos que trujesen, y así huyesen las ocasiones, y añidian la razon, diciendo que no era una mujer diferente de otra, porque tan verdadera mujer era la fea como la hermosa; lo mismo amonestaban las madres á las hijas doncellas por respecto de los hombres. En la misma forma tenian y platicaban el décimo mandamiento, amonestando los padres á los hijos que no deseasen el oro, ni plata, ni plumas, ni cacao, ni las demás cosas ajenas, y que si para sus necesidades querian tenerlas, que trabajasen por su solicitud é industria y trabajo haberlas. Otras munchas buenas costumbres y leyes y órden buena de gobierno tenian [2] las gentes de aquellas provincias, dignas de loor, aunque apartadas deste nuestro orbe y carecientes de lumbre de fé y doctrina, las cuales, segun me han dado por escripto los religiosos que allí han sudado y trabajado de sabellas, con las malas que entre ellos habia, como gentes sin gracia divina: las malas para se las quitar y disuadir, é las buenas para loárselas y persuadirlos á la conservacion y perpetuidad dellas [3] el tiempo andando, de la lengua dellos en nuestro castellano [4], dijeron que, como dignas de ser vistas y practicadas, convertirian, por las cuales se podrá con facilidad entender no haber sido de todas las infieles y gentiles antiguas naciones éstas las más ínfimas.

CAPÍTULO CCXL

De las ceremonias que practicaban en sus entierros y funerales los habitantes de la Vera Paz.

Resta decir para concluir la historia de aquestas provincias de la Vera Paz, lo tocante á la muerte y sepultura y obsequias de los difuntos, mayormente de los señores y caciques, y los ritos y cerimonias que hacian [1]. Acostumbrábase el médico ó médicos estar delante siempre del rey ó del señor, y así, cuando le venia alguna indispusicion, no era menester irlo á buscar. El cual, con diligencia y solicitud aplicaba los remedios con yerbas y otros adminículos naturales que sabian por experiencia ser provechosos para la enfermedad que ser juzgaban. Despues de aquellos aplicados llamaban al hechicero ó nigromántico ó astrólogo que tenia oficio de contar las suertes, para que dijese qué sacrificio seria mejor y más agradable á los dioses que se ofreciese por la salud de su señor, y aquel sacrificio se ofrecia que aquel astrólogo ó adevino ó hechicero y profeta dellos declaraba. Algunas veces era de pájaros de tal color, blancos, verdes, ó dorados, ó pintados, ó prietos, y así de otras cualidades, y otros animales quizá. Otras veces mandaba ó declaraba que se ofreciesen hombres de tal edad, ó mujeres de tal cualidad y manera. Munchas, cuando eran graves las enfermedades y las personas de muncha dignidad, mandaba que sacrificasen algun hijo, y comunmente se sacrificaban los hijos de las esclavas, y algunas veces, aunque pocas, se sacrificaban hijos legítimos de los señores, cuando habia munchos que heredasen. Esto era el último remedio cuando, despues de hechas cuantas maneras de medicinas podian hallar, y ofrecidas todas las especies de sacrificios que era posible ofrecerse, y todavía se agraviaba la enfermedad; mandábale, sobre todo, que confesase los pecados, por los cuales (como se dijo) entendian antonomatice y por excelencia los pecados de adulterio ó fornicacion que fuesen cometidos con perjuicio de tercero y con alguna mujer libre, porque si era su esclava ya se dijo que no lo tenian por pecado, y así se confesaban diciendo: tres pecados tengo, ó seis, ó diez, por los cuales entendian los ya nombrados. Tambien confesaban por pecado haber quebrantado cualquiera de sus cuaresmas, y entonces las quebrantaban, segun su opinion, cuando [2] tenian participacion con sus mujeres. Cuando quiera, pues, que algun señor moria, tenian aparejada una piedra preciosa que le ponian á la boca cuando queria expirar [3], en la cual creian que le tomaban el ánima, y en espirando, con ella muy livianamente le refregaban el rostro. El tomalle aquel resuello, ánima ó espíritu, y hacer aquella cerimonia y guardar la

[1] y ni que las.—[2] aquella.—[3] que.—[4] convertirian.

[1] cuando.—[2] llegaban.—[3] con.

dicha piedra, era por sí un principal oficio, y no lo tenia sino una persona de las más principales del pueblo ó de la casa del rey, al cual tenian todos en gran reverencia, porque la piedra era estimada por cosa divina, y así lo nombraban hombre de Dios, como si dijeran que aquel hombre se habia trasladado á los dioses hechos ya divinos, y por esta errada consideracion [1] ofrecian á estas piedras en ciertos tiempos sacrificios. En acabando de espirar despachaban luego mensajeros á todos los pueblos á él subjetos y á los otros señores que tenian por amigos, haciéndoles saber la muerte y que le ternian por enterrar hasta tal dia; por tanto, que en su muerte mostrasen el amor que le habian tenido en la vida. Vestian luego el cuerpo de las mejores vestiduras y más ricas mantas que tenia, poniéndole y adornándolo [2] de ciertas joyas de oro y piedras que habia dejado y apartado para que las enterrasen con él, porque las demás, viéndose ya cercano de la muerte, repartia entre sus hijos y mujer y hermanos y los parientes que tenia; poníanle un estrado donde lo asentaban, porque así se habia de enterrar. Para el dia del entierro ya eran venidos todos los que para él eran llamados y convidados, y de los señores amigos venia ó el señor, ó hermano del señor, ó otra persona de autoridad, y traia un esclavo ó esclava, ó ambos á dos, y vestidos y algunas piezas de oro para adornar el cuerpo del difunto, y cada uno hacia su razonamiento, consolando los vivos y mostrando el pesar [3] y dolor que habian habido todos sus servidores y amigos, de su muerte. Todas las cosas que habian todos traido alli juntas, poníanselas sobre las que ya tenia [4], y asi, bien vestido, con munchas mantas dobladas y adornado con sus joyas, metíanlo en una caja hecha de piedras ó de madera, con su tapadera, en la cual podia él caber sentado en coclillas. Esta caja metian en la sepultura, que era una huesa ó hoyo hecho en las cumbres ó puntas de los collados altos y de las sierras. Luego, en muriendo el señor, le mataban los esclavos y esclavas que le habian de ir á servir. A los varones labradores poníanles los aparejos é instrumentos con que hacian las sementeras, y á los cazadores, para cazar, sus arcos y flechas, y así de los demás. A las mujeres, las piedras en que habian de moler el mahiz, las ollas para cocer ó guisar la comida, los cántaros y vasija para la bebida, platos y escudillas, etc. El señor puesto en la sepultura [1], la cara hácia la parte del Mediodia, tenida por ellos por más dichosa y feliz que la del Norte ó Ciercio, poníanle alrededor todos aquellos sirvientes y sirvientas muertos. Despues henchian todo el hoyo ó sepultura de tierra, sin que tocase una migaja della en el cuerpo del señor muerto, porque no podia, por estar en el ataud ó caja de piedra ó de madera cubierta; despues, encima de la sepultura hacian un altarito de obra de un codo alto, de cal y piedra, muy bien blanqueado, en el cual quemaban muy ordinariamente inciencio y ofrecian otros sacrificios. Cuando no habia caja ó ataud de piedra ó de madera, formaban las sepulturas desta manera, conviene á saber: hacian una gran huesa, echada la tierra fuera, y en las paredes della cavaban haciendo dentro dellas una cueva, y allí metian los cuerpos asentados, y despues henchian la huesa de tierra, por manera que no tocaba en la cara del difunto ninguna tierra; en algunas partes [2] daban sepulturas [3] á los difuntos que fueron señalados reyes, desta manera; esta era que los quemaban, y de las cenizas y reliquias que restaban formaban un cuerpo con gran artificio hecho. Esto era que con un hilo de oro tan [4] grueso como se suele hacer de hierro, hacian la ligazon de todos los miembros, formaban y ligaban los dedos [5] de los pies con el mismo hilo, y en cada dedo ponian una esmeralda ó otra preciosa piedra; lo mismo en los de las manos y en todas las coyunturas, y en las rodillas y en los codos y en todos los encuentros de los miembros de todo el cuerpo, y en el pico de la nariz ponian maravillosamente ligadas las dichas piedras, cosa rica y artificio digno de ver. Estos corpecitos así hechos ponian en sus cajas de piedra ó madera, y si eran de personas de quien la república hobiese [6] algun beneficio de libertad ó de señalado gobierno y gran utilidad comun recebido, teníanlo en gran veneracion y hacíanles sacrificios cuándo y cómo los ofrecian á los ídolos. Todas las dichas de suso cerimonias eran comunes á todos, grandes y chicos, cuanto á tomalles el ánima ó resuello con alguna piedra, cada uno segun su estado y calidad, y lo que los señores amigos hacian á los otros señores amigos cuando morian, aquello ejercitaban los parientes ó afines ó los de su familia al [7] difunto que dellos fallecia, y así les traian vestidos y joyas, cada uno segun podia. En-

[1] hacian.—[2] de las.—[3] de la mu.—[4] mataban luego los esclavos y esclavas que habian de ir á serville; á los hombres así muertos, y poniánselos alrededor.

[1] poníanle alrededor todos aquellos sirvientes muertos y sirvientas, y luego.—[2] hacian.—[3] á sus.—[4] grande.—[5] del pie.—[6] recebido.—[7] que.

terrábanlos asentados y con muncho cuidado que en la cara no les tocase la tierra, y vueltos los rostros hacia el Mediodía. Entre ellos habia ciertos sortílegos que tenian oficio de echar suertes sobre la hora y el dia y el lugar del entierro y las otras cosas de importancia que se ofrecian, cuasi [1] inquiriendo la voluntad de Dios ó dioses, y aquello que aquestos declaraban se elegia. Por la relacion hecha parece que si tener cuenta con los entierros y sepulturas de los que murieren es señal y argumento de buena razon, y tambien de [2] ordenada y regida república, y cuanto más [3] y mejores cerimonias y exquisitos ritos en ellas se guardaban y hacian, era mayor [4] de seguir las reglas de razon y tener mayor policia, manifiesto quedará estas gentes de aquellas provincias de Guatimala y Vera Paz no les faltar cosa en sus repúblicas que requiera tener la natural razon, y en este artículo poderse igualar con los más prudentes de los gentiles pasados y á munchas del mundo sobrepujar, como probamos de las mexicanas.

CAPITULO CCXLI

Donde se refieren las leyes y costumbres de los naturales de Yucatán, y el caprichoso origen que algunos atribuian á los indios.

[5] Porque en las provincias de la Vera Paz parte sus términos el reino grande de Yucatán, dentro del cual se incluyen munchas y grandes provincias, porque tiene cerca de trecientas leguas en torno, y todas de una lengua ó lenguaje solo, cosa no poco de maravillar, en aquella tierra firme que tan inmenso número de gentes como en aquel reino habia, no tener más de una lengua; digamos algo de las naciones dél, y esto será muy poco, por mi gran inadvertencia, que cuando estuve en aquel reino, y fué parte de mi obispado, que pudiera ser informado muy de raiz de todo lo que de aquellas gentes quisiera saber, y aun despues munchas veces tractando con religiosos que alli habian estado y sabian la lengua, no cai en preguntarlo é informarme. Lo que puedo decir dellas es que todos eran gentes muy políticas y prudentes; tenian sus reyes y señores grandes á quien obedecian [1] gran número de vasallos, porque eran numerosas las gentes que en aquel reino habia; tenian maravilloso gobierno, leyes y costumbres buenas; vivian en paz y justicia, y desto puede [2] por argumento claro bastar la multitud de las poblaciones [3] llenas de gentes pacíficas que se hallaron cuando primeramente allí fueron los nuestros, á lo cual ayudaba la conformidad y unidad de la lengua. No tenian más de una sola mujer [4], á lo que tenemos entendido, señores ni súbditos. Los hombres andaban vestidos con camisetas de colores, cubiertos con sus mantas pintadas [5], con zarcillos en las orejas, de oro, y patenas y otras joyas al cuello. Las mujeres, cubiertas las cabezas y pechos, y sus faldillas de la cinta abajo hasta los pies, curando siempre que dellos cosa no se les parezca; cobríanse unas mantas delgadas como velos en lugar de tovallas ó mantos. De tres vicios fuemos certificados carecer más que otras las gentes de este reino: del pecado nefando y de comer carne humana y de sacrificar hombres. Uno de los que han presumido escribir las [6] costumbres destas gentes solamente por oidas, sin haber visto cosa dellas [7] sino por dicho de quien les iba interese decir lo que á él hacia, éste dijo que pocos usaban la sodomia y que sacrificaban algunos hombres. Otro acérrimo difamador destas naciones, que Dios nuestro señor haya, en cuya historia creo yo que tuvo Dios harto poca parte, dijo ser indicio notorio de que aquellas gentes eran contaminadas del vicio nefando por haber hallado en cierta parte [8] de aquella tierra, hechos de barro, ciertos ídolos uno encima de otro, como si entre nuestros pintores ó fígulos no se finjan cada dia figuras feas y de diversos actos que no hay sospecha por nadie obrarse; y condenarlos todos por aquéllos, haciéndolos reos de vicio tan indigno de se hablar, no carece de muy culpable temeridad [9], y así, lo que arriba dije tengo por la verdad, y lo demás por falsos testimonios, dignos de divino castigo. Ninguno entre ellos hurtaba; los mercados en que sus cosas unas por otras truecan ó comutan, simple y fidelísimamente y sin engaño usan. Así debemos presumir carecer de todos los otros vicios que la razon natural muestra ser prohibidos, y argumen-

[1] buscando. — [2] bien. — [3] mayores. — [4] argumento. — [5] Pasadas estas provincias de Guatimala y de la Vera Paz, síguense las que llamamos de Honduras y Gracias á Dios y Comayagua y otras, yendo hácia el Oriente, por medio de la tierra entre las dos mares, con lo que llega á la costa del Norte. Aunque arriba en el capítulo... hablando del gobiernc y señorio de la Nueva España, en especial del reino de Michuacán.

[1] muncho.—[2] bastar.—[3] que alli se hallaron llenas de gentes pacíficas y conformidad de la lengua que allí cuando fueron los nuestros se hallaron. Carecian del vicio de contra natura.—[4] señores ni súbditos.—[5] lo que no se habia visto.—[6] cosas.—[7] dijo.—[8] della.—[9] y lo.

to dello es lo que Pedro Mártir, en el capítulo 2.º de su década 4.ª, refiere hablando del descubrimiento deste reino, lo cual debió de los mismos que lo vieron saber [1]: que el señor de un pueblo de tres mil casas, llamado Campeche, donde yo despues estuve, mostró á los primeros descubridores un patíbulo, lugar donde ponian los malhechores, que era hecho desta manera. Era como un pie de cruz cuadrado, de cuatro gradas en alto, hecho de piedra ó canteria ó mármor, y encima de lo alto dél uno como púlpito, no hueco, sino macizo; allí estaba esculpida una imágen de hombre y junto á ella dos figuras de [2] animales de cuatro pies, no cognoscidos, los *cuales* parecian que como perros rabiosos acometian el vientre del hombre para lo hacer pedazos. Estaba luego allí una serpiente [3] de cal y canto labrada, tan gruesa como un buey, y de longura tenia cuarenta y siete pies, que tragaba un leon de mármol; estaban tres vigas grandes hincadas en el suelo y otras tres que las atravesaban y munchas flechas ó saetas rociadas con sangre allí echadas; finalmente, era cosa [4] admirable, donde parece figurar el rigor de la justicia para poner temor y freno que no perpetren mal los malos. No puede con verdad [5] algun en contrario de lo dicho decir que aquel lugar debia ser donde sacrificaban hombres á los ídolos, porque ya está esto reprobado [6] por los que más despues andando el tiempo [7], de las costumbres destas gentes cognoscieron, y el que más se alargó á decir contra éstos no dijo sino que algunos hombres sacrificaban, pero [8] tambien parece falso, pues Pedro Mártir, que se informó de los que lo vieron, dijo que era lugar [9], no de sacrificio de los dioses, sino para los criminosos, de suplicio. No es chico indicio de su prudencia y buena policia los admirables y antiquísimos edificios de bóveda y cuasi pirámides, al menos cuanto á la grandeza, y sobre montes ó sierras hechas de tierra junta y traida á mano edificados, y los caracteres y letreros que tambien allí en ellos se han hallado Item, la multitud de colmenas y grandes colmenares de [10] abejas domésticas, que daban infinita cantidad de miel y cera, lo cual no se ha visto jamas en alguna parte de las Indias en todo cuanto [11] dellas se ha andado, sino que la miel y cera que se [1] halla y usa es silvestre y no doméstica [2], porque las abejas la producen y obran algunas en hoyos dentro de la tierra, y otras en los árboles. Los hombres destas naciones eran muy esforzados, valientes y industriosos en las guerras; peleaban con arcos y flechas, lanzas ó varas largas; tenian rodelas y cascos de palo hechos, y con armas de algodon como corazas ó jubones fuertes, y estas armas comunes era*n* en toda la Nueva España ó las más dellas. Nunca daban batalla ó movian guerra sin hacer primero munchos cumplimientos y cerimonias, y cerca desto diré una cosa señalada que me dijo el mismo primer conquistador que conquistó y destruyó aquel reino, que es el título de que los nuestros [3] en las Indias se glorian. Estando un dia peleando los indios con los cristianos, de tal manera [4] apretaron los indios á los nuestros, que los nuestros comenzaron á huir; ayudaba cierto indio principal contra su misma gente [5] á los nuestros, y como nos vido huir comienza esforzallos diciendo: ¡oh cristianos! ¿agora es tiempo de huir? ¡á ellos, á ellos! Los cristianos, confusos y corridos de quel indio los animase, tornaron sobre sí, pelearon fuertemente y asi vencieron el juego; puestos los indios en huida, despues acordó aquel primero conquistador y guiador de los nuestros, y ellos con él, de matar al dicho indio que les hizo haber la victoria, y así lo hicieron por pagalle tan buena obra, y la razon que les movió fué porque diz que desde adelante ternia á los cristianos en poco. Esto me dijo todo el mismo capitan y primer conquistador como si me refiriera una gran hazaña que hobiese por su persona hecho contra los turcos en Malta ó en Rodas. Tornando al propósito, díjose que algunos dellos, y no todos, se circuncidaban, no se sabe si lo hacian por cirimonia ó por otro respecto alguno; más común era la circuncision en la provincia de Nicaragua, puesto que no todo aquello supérfluo, segun allí supimos, se cortaban. En otra parte de todas las Indias no he oido que se circuncidasen. Algunos han imaginado ó podrian sospechar [6] por esta circuncision que estas gentes indianas descendiesen de la judaica generacion, como tambien hobo quien por ciertos vocablos que tenian los indios de la isla Española lo mismo creyó; pero cuanto á la circuncision engaño recebiria el que tal cosa pensase, porque lo mismo podian argüir de otras gentes antiguas que se circuncidaban en el mundo; empero ni

[1] que habia en cierto pueblo grande de tres mil casas, llamado Campeche, donde yo estuve. que les pareció á los primeros descubridores otro Cairo, un lugar donde punian los delincuentes, que desta manera lo significan llamando Campeche, donde yo despues estuve.—[2] bestias no cognoscidas.—[3] labra.—[4] espantable.—[5] ningun.—[6] porque.—[7] cognoscieron.—[8] esta.—[9] de suplicio, no de sacrificio, sino de suplicio.—[10] que.—[11] lo que.

[1] usa.—[2] que se cria.—[3] se glorian.—[4] los.—[5] y natura.—[6] que

fueron judios, ni descendieron dellos, ni los unos de los otros tuvieron dependencia; muncho antes del tiempo de Abraham [1], en quien comenzó la circuncision, fueron los egipcios, los cuales, no por cerimonia, sino por limpieza, segun Herodoto, libro 2.°, se circuncidaban: *Virilia circumcidunt munditiæ gratia pluris facientes se mundos esse quam decoros. Hæc ille;* y más abajo Herodoto en aquel libro dice que solos los [2] Colchos, que son pueblos de Asia, cerca de Ponto, y los egipcios y los etíopes fueron los primeros entre todos los hombres del mundo que usaron la circuncision, y los sirios y fenices, que son en Palestina, que fué la tierra de Promision, lo aprendieron de los egipcios; los otros sirios que moraban cerca del rio llamado Termodon, y otro dicho Partenio, rios de Asia entre Capadocia y Ponto, y los pueblos vecinos de aquéllos, llamados Macrones, aprendieron la circuncision de los Colchos; pero quien haya tomado la circuncision de los otros, los egipcios de los de Etiopia, ó los de Etiopia de los egipcios, no sabe determinallo Herodoto. Finalmente [3], concluye que solos aquellos siete géneros de gentes que ha dicho, colchos, egipcios, etíopes, fenices, sirios de Palestitina y sirios moradores de los dos rios Termodon y Partenio, y sus vecinos los macrones, fueron los que usaron la circuncision en el mundo. Strabon, hablando, en el libro 17.° de su *Geografía*, de la circuncision de los egipcios, dice que los judios tenian por ley de su Dios la circuncision; algunos dellos se circuncidaban por estimar que todas las basuras del cuerpo con la circuncision desechaban, y estos debian ser los egipcios, como dije; otros, por ser entre otras gentes distinguidos y señalados, lo usaban; otros para dar á entender que ningun vicio ni falsedad puede ser muncho tiempo secreto que no sea revelado. Así lo refiere, libro 2.°, capítulo 15, Alexandre ab Alexandro. Parece, pues, que no será buen adevinar porque algunas destas indianas gentes se hayan en su antigüedad circuncidado, se siga [4] descendir del pueblo judaico. Cuanto á lo que por los vocablos [5] que habia y entre ellos se hallaren que en la voz con los de [6] los judios conformaren [7] como imaginó cierto doctor jurista y buen cristiano, los tiempos pasados, tambien no acertarán si por ellos proceder de judios sospecharen. En esta isla Española hobo una reina gran señora que se llamó Anacaona, de que se hizo mencion hablando de los

[1] fueron los egipcios cuando comen.—[2] egipcios.—[3] dice.—[4] En el ms., *sigua.*—[5] munchos que habia entre ellos.—[6] nuestra.—[7] conformaban.

reyes [1] della, y porque Ana en la lengua hebrea quiere decir graciosa ó misericordiosa, ó que canta ó que responde, y otras significaciones que pone San Hierónimo, pareció al dicho doctor que de judios venian estas naciones. Otro vocablo tenian en su lengua, y es ita, por no sé; luego, pues ita es vocablo latino, digamos que descendieron de latinos ó italianos ó de gente que hablaba latin En la lengua de Popayán decian umbra por cierta provincia, y en la del Perú, michi por el pastor, y homo por sacerdote. Item, en la lengua general de la Española decian batea por dornajo, y en Cataluña hay una villa que se llama Batea; luego de catalanes podemos decir que vinieron. Item, en la lengua que dejimos arriba que habia fuera de la general, que se llamaba el Macorix de [2] arriba, *se* decia baeça, por no; luego digamos que vinieron á poblar esta isla los de Baeza, y si hobiera mirado los tiempos pasados en ello creo que pudiera hallar otros vocablos que sirvieran á lo mismo. Item, en la lengua mexicana y hasta la provincia de Nicaragua y en más creo que de ochocientas leguas, para significar Dios dicen teot ó theus, ó lo semejante, y en griego dicen theos por Dios; luego adevinemos que vinieron estas gentes de griegos; y porque se vea este siniestro adevinar, véase por los vocablos que tienen de la lengua española las gentes del Perú, y ninguno creo que adevinará que hayan procedido de naciones de España. Moya tienen por dehesa vedada, y es una villa en Castilla, del marquesado de Moya. Coca, por la yerba que traen para substentarse eñ la boca, y es un lugar de Castilla. Caro tienen por lejos; ama, por no; tio, por arena; callo, por lengua; macho, por viejo; pipas, por cualquiera; caca, por tio; mocho, por colodrillo; moro, por la peca de la cara; marco, por el altamisa, yerba; marca, por la provincia; mama, por madre; tata, por padre; mayo, por rio [3]; guante, por bubas; caxa, por espina; como, por corcovado; comer, por color verde; acta, por garrapata; pinta, por anzuelo; pinto, por caña; pinal, por enojo; pata, por escalera; uña, por cordero; llama, por oveja; uno, por el agua; come, por mujer estéril; toma, por rodeo; ali, por bueno, y en arábigo es nombre proprio de moro; luego diga que vienen de moros. Parece, pues, como juzgallos haber procedido de alguna gente porque concuerden en la voz, y aunque tambien concordasen en la significacion con algunos de sus vocablos, errarse y haber en ello errado.

[1] desta isla Española.—[2] abajo, arriba tenido por decir no.—[3] homo

CAPÍTULO CCXLII

Del gobierno y costumbres que tenían los habitantes de Honduras, Nicaragua, Veragua y otras regiones vecinas.

Pasadas estas provincias de Guatimala y de la Vera Paz y el reino de Yucatan, que está en sus espaldas, síguense las que llamamos [1] de Gracias á Dios y Comayagua, y el valle de Ulancho, y Zula, y Naco, yendo hácia el Oriente por la tierra dentro, entre las dos mares, y hácia la mar del Sur la felicísima provincia de Nicaragua, y á la del Norte la de Honduras y Veragua, puesto que cuando hablábamos en el capítulo... del reino de Mechuacan, dejimos que habíamos entendido en la provincia de Honduras y Nicaragua se elegian ciertos jueces para que gobernasen tantos meses, debia ser algun pueblo, ó por ventura no fué aquesto muy averiguado. Finalmente, como ya hemos en algunas partes dicho, todas las Indias parece haber tenido el regimiento real, muy pocas partes sacadas, y así creo ser averiguado en todas las provincias y reinos agora nombradas, y las de Tierra Firme desde Paria, Cumaná, Venezuela y Sancta Marta, y Darien, y el Cenú, y la tierra dentro las provincias de Popayán, y, sin haber duda alguna, el Nuevo Reino de Granada, que llamaban en aquella lengua Bogotá, la última sílaba aguda. Todas estas provincias y reinos tenian sus reyes y señores, á quien obedecian los pueblos que por señores los recognoscian, de cuya manera de gobernacion, como fueron acabados presto, al menos los de ambas á dos costas ó riberas de la mar, yendo de Guatimala por el Oriente hasta Panamá y Nombre de Dios, y tambien por no haber habido en aquellas provincias religiosos que para predicalles aprendiesen sus lenguas, los cuales solos son los que saben y penetran sus secretos, tener noticia no podimos; de algunas costumbres [2] cuasi comunes á todos, ó al menos á munchos de lo que de personas seglares oimos, podemos algo decir. Todas las gentes, desde Nicaragua hasta el Darien, que eran infinitas, que hay más de [3] cuatrocientas leguas de tierra, andaban desnudos, cuanto á los hombres, todos los cuerpos; sus vergüenzas algunos traian metidas, los pobres y gente comun, dentro de unos caracoles, otros en unas calabacillas, otros atadas con unos cordelejos, sumidas todas dentro de las tripas ó de la barriga, que cuasi [4] cosa dello no parecia, otros en unos embudos de oro muy bien hechos; las mujeres, desde la cinta abajo, traian unas faldillejas de algodon hasta la media pierna y más algo, como dejimos de las mujeres que en la Española vivian; las doncellas todas andaban del todo, hasta ser casadas, desnudas. Los señores, en algunas partes [1], se vestian unas camisetas de algodon, sin mangas hechas, no muy bajas de la rodilla. Todos ellos y ellas se adornaban las orejas de zarcillos tan grandes como manillas, y las narices y los pechos con unas águilas y collares [2] como medias lunas; joyas de oro, cuantas ellos podian haber traian. Usaban traer los cabellos luengos, pero tranzados y vueltos para las frentes, como las mujeres de Castilla, y otros ceñíanlos por el colodrillo; poníanse tambien coronas, y aguirnaldas, y unos brazaletes y patenas de oro muy fino; poníanse á las gargantas de las piernas y brazos munchas sartas de cuentas de huesos de pescados, y algunas de piedras; las señoras traian una pieza grande de oro, á manera de peto, señalados en ella sus pechos y tectas. En las guerras, los hombres traian sobre sí todas sus más ricas joyas; venian pintados los cuerpos y gestos de bixa, como dejimos de los desta Isla, qu'es color bermejo; peleaban con piedras los que iban en la delantera, y lanzas y dardos, tostadas las puntas, y macanas, y arcos, y flechas; sonaban cornetas de caracoles grandes, y daban grandísimos alaridos que hacian temblar las carnes á sus enemigos, y aunque en las guerras eran valentísimos y osaban morir, pero todavia amaban y deseaban la paz y posesion de sus casas y haciendas. Cuando los señores y caciques se casaban, guardaban estas cerimonias: enviaba sus capitanes y principales hombres por mensajeros al padre de aquella que habia elegido por esposa, rogándole de su parte que tuviese por bien de darle su hija por mujer y compañera para cuanto le durase la vida, el cual se la llevaba luego con gran fiesta y compañia. En otras partes de por alli enviaban presentes algunos, de caza ó de otras comidas; acostumbraban otros algunos que despues quel padre de la moza la concedia, venia el que la deseaba con sus capitanes y compañia á casa del suegro, y allí concertaban el dote que le habia de dar con ella; luego el esposo volvíase á su tierra, de donde por un mes entero le enviaba un presente cada dia; pasado el mes, volvia muy acompañado á recebilla, dentro de un apartado ó retraimiento en que se habia criado y estado encerrada desde niña, sin ser vista,

[1] de Honduras y. — [2] podimos. — [3] quinientas. — [4] no tener allí algo par.

[1] traian. — [2] y manillas.

porque ninguno la via sino eran unos niños que le llevaban la comida; el suegro dábale lo que por dote habia prometido, y cada uno de sus deudos tambien le daba sus dones segun podia; cortábanle los cabellos por las orejas en señal de la libertad que en casarse perdia. Pero la gente comun tenia de costumbre de servir en sus labores un año al padre de la que por mujer queria, de la manera que Jacob sirvió á Laban por sus hijas Rachel y Lia; complido el año, era ley que luego se la entregase por pago de su servicio. Díjose que los señores y los súbditos podian tener cuantas mujeres con su hacienda ó trabajos sustentar pudiesen. Fuera de madre y hermana, todos los demás deudos casarse tenian por lícito [1]. Parian las mujeres cuasi sin algun dolor, y luego que acababan de parir se iban al rio y lavaban á sí é á lo que habian parido. Cerca de los difunctos, sepultura y entierros, guardaban los ritos y cerimonias siguientes: cuando el rey enfermaba, luego hacian consultar los sacerdotes ó hechiceros [2] á sus oráculos, que no eran otra cosa sino los demonios con quien tenian hecho su pacto y concierto, y si se le respondia que era enfermedad por la cual habia de fenecer la vida, la mitad de todas sus joyas y riquezas de oro echaban en el rio, cuasi por ofrenda y sacrificio al agua, que quizá veneraban, ó al dios en que, segun su opinion, creian. Ya se dijo arriba en el capítulo... cómo por muncha parte de las tierras y provincias de que vamos diciendo adoraban á un solo Dios, que llamaban Chicuna, que quiere decir principio de todo, que moraba en el cielo, á quien ocurrian en todas sus angustias y necesidades y ofrecian sus sacrificios [3]; así que puede colegirse que aquella mitad de las joyas y riquezas ofrecian al principio de todo, que tenian por Dios del Cielo, para que los guiase por su camino. La otra mitad de sus riquezas, despues que expiraba, con él junto en la sepultura la ponian; hacian grandes llantos y lamentos cuando el cuerpo metian en la sepultura, que era, segun dicen, como un silo, hueca, hecha encima de las puntas de los cerros. Heredaba el estado y señorio el hermano y no los hijos, y por ventura, cuando faltaba hermano heredaban los sobrinos hijos de las hermanas, por la incertidumbre que habia de que fuesen los hijos proprios hijos. Esta costumbre tenian las gentes moradoras de la provincia de Panamá, que agora es puerto del Perú en la mar del Sur. En otras provincias de la misma tierra que llevamos en la mano, hacian en los entierros de los señores lo dicho, y añidian enterrar ó echar con ellos en las sepulturas las mujeres y personas sirvientes y amadas, vivas [1], para que le acompañasen por el camino y sirviesen, y no les faltase compañia en la otra vida; poníanles tambien muncha comida y vinos de los que beber solian. Ponian un estaca de árbol sobre la punta del sepulcro, para señal, que se hace gran árbol en breves dias. Tornados á casa, sus parientes y amigos se cortaban los cabellos por luto y tristeza; duraban los llantos y obsequias un mes entero, á cabo del cual, juntos todos los principales del pueblo, alzaban por señor al mayor hijo. En otras partes, como en la provincia del Darien, hacian lo mismo en los entierros de sus señores, pero envolvian los cuerpos con todas las joyas de oro en unas hamacas hechas de tela de algodon tejida, que se ponian en el aire (como desta isla Española se dijo, puesto que las desta Isla no eran de tela, sino de hilos torcidos), y en torno de la hamaca donde él estaba envuelto, ponian sus armas con que salia á las guerras, y si era hombre ó persona plebeya, políanle los instrumentos del oficio de que vivia. Ponianle tambien muncha comida y bebida y cosas de bastimentos; vueltos á casa los vivos, hacian grandes meneos y cantos proporcionados á los muertos, y tristes, como acá hacemos las honras á los que se nos mueren. En aquellos cantos refieren con lástima los esfuerzos y valentias que habia hecho en las guerras, y buenas obras en la paz, mientra vivia; levantaban por señor al hijo mayor, con todo el poder, dignidad y autoridad quel padre tenia. Estas obsequias, ó cantares lúgubres, ó honras, como los cristianos hacemos los aniversarios, estas gentes por todo un año diz que hacian. Otras gentes de otras provincias desta tierra de que referimos, cuando el señor cercano á la muerte se sentia, mandaba juntar todos los suyos, para que en su presencia alzasen por señor á su hijo; despues de muerto llorábanlo terriblemente, y envolvíanlo en sus proprias mantas de algodon, y, liádolo con ciertas cuerdas, poníanlo en unas parrillas hechas de madera, y debajo encendian huego manso y suave, para que poco á poco se le consumiese todo lo que habia en él húmido y así quedase todo enjuto y seco; durante aqueste [2] artificio cantaban sus endechas de muertos, muy tristes, refiriendo las miserias desta vida, y cuán vil cosa es el hombre, pues al

[1] acostumbraban tambien otros algunos que despues que el padre de la moza era contento, venia el que casarse queria acompañado de su gente.—[2] á sus ídolos.—[3] tornando al propósito, las otras.

[1] para que en la otra vida.—[2] oficio.

cabo aunque suba en gran prosperidad y honra, y riquezas, viene la muerte que de todo le priva. De allí llevábanlo con los mismos cantos de tristeza y menosprecio del mundo á meter en la sepultura, con todos los esclavos, que allí ahogaban primero, para que fuesen á servillo; quemaban luego las armas suyas y todas cuantas cosas [1] para su servicio tenia, por no acordarse dél cuando las viesen. Comun fué aquesta costumbre de enjugar los cuerpos de los muertos al huego, para que se perpetuasen sin del todo corromperse, á munchas gentes por munchas provincias de aquesta tierra. En una provincia della hobo un gran señor llamado Pomogre, muy nombrado los tiempos pasados, cuando los españoles entraron en ella á los principios, lo uno por ser valeroso y esforzado de su persona, y lo otro, y principal, porque de oro era muy rico; éste [2] sabiendo una vez que un capitan llamado Vasco Nuñez de Balboa [3] iba en su busca, salióle á rescebir con siete hijos, y rescebido con grande alegria en su pueblo y casa, comenzóle á mostrar todo cuanto tenia. Su casa era de tan extraña grandeza, que los cristianos, admirados, queriendo medilla, hallaron que tenia de largo 150 pasos, y de ancho más de ochenta; era de madera muy bien hecha y de paja cubierta. Dentro de una sala que estaba en medio vieron gran número de cuerpos de muertos, secos, colgados de la cumbre, todos con las joyas y atavíos de oro que siendo vivos en las partes de sus cuerpos traer solian; todos eran los reyes antecesores de aquel señor Pomogre. Por manera que, como en otras partes, con bálsamo y especies aromáticas, sin corrupcion se conservaban los cuerpos muertos, así aquellas gentes los conservaban con aquella industria de huego. Dió de su voluntad este señor á los cristianos cuatro mil pesos de oro, que en aquel tiempo, antes que el Perú se descubriese, que ha causado ser poco cuanto oro hay en todo el mundo, era muncho. Y es bien decir aquí, aunque fuera de nuestro propósito presente, lo que en presencia del dicho señor hicieron los cristianos sobre la partija, los cuales, sobre si luego allí el oro se partirian, ó lo llevarian para despues, por partir, comenzaron, con palabras recias y meneos, turbados, á reñir; entendiéndolo el hijo mayor de los siete quel señor habia traido consigo, pone los ojos en el capitan y comenzó á decirle: «Maravillado estoy, valiente capitan, del muncho caso que de tan poca cosa haceis, habiendo llegado á punto de os perder como si yo viera que venian enemigos contra enemigos; si deste oro muncha gana teneis, la cual veo que no sólo os fuerza á la destruicion destas nuestras tierras, pero aún á la de vosotros mismos, yo os llevaré á la region de Tubanamá, donde hartareis vuestra cudicia de grandes riquezas; pero sabed que para llegar allá habeis de pasar por tierra de fieros caribes que comen carnes humanas, y si vuestra ventura y esfuerzo fuese tal, y trujésedes mil cristianos para que pasásedes otra gran mar mayor que este nuestro Occéano, mi padre y yo te ayudaríamos con todo lo que pudiésemos para poner en efecto lo que deseais», etc. Todo esto escribió un español llamado Tobilla, el cual, segun afirma, hizo diligencia para lo saber. Contentóse muy muncho destas nuevas [1] Vasco Nuñez y sus compañeros, y desde allí comenzó á tractar de buscar la mar del Sur, y así fué el primero que la descubrió el año de mil y quinientos y trece, al principio del mes de junio.

[1] tener solia.—[2] mostró.—[3] saliendo.

[1] Blasco.

CAPÍTULO CCXLIII

De los bailes, fiestas y cantares que había en Nicaragua, Honduras y países inmediatos.

Tenian todas las gentes destas provincias que vamos contando munchas maneras de bailes y cantares; costumbre muy general en todas las Indias, como tambien la hobo en todas las naciones antiguas, gentiles y judios, segun que arriba largamente queda explicado. Todas las veces que el señor de la provincia ó del pueblo casaba su hija ó hijo, ó enterraba persona que le tocaba, ó queria hacer alguna sementera, ó sacrificar, por grande fiesta mandaba juntar los principales de su tierra, los cuales, sentados en torno de una plaza, ó si no en lo más ancho de su casa, entraban los atambores y flautas y otros instrumentos de que usaban; luego tras ellos allegábanse munchos hombres y mujeres adornados cada uno con las mejores joyas, y si se vestian de algo, al menos las mujeres, con lo mejor que alcanzaban; poníanse á las gargantas de los pies y en las muñecas de las manos sartales de munchos cascabeles, hechos de oro y otros de hueso. Si andaban todos desnudos, pintábanse de colorado los cuerpos y las caras, y si alcanzaban plumas, sobre aquellas tintas se emplumaban; de manera que lo que la justicia entre nosotros da por pena á las hechiceras

ó alcahuetas, tenian ellos por gala; todos al son de sus instrumentos musicales cantaban unos y respondian otros, como los nuestros suelen hacer en España. Lo que en sus cantares pronunciaban era recontar los hechos y riquezas y señorios y paz y gobierno de sus pasados, la vida que tenian antes que viniesen los cristianos, la venida dellos y cómo en sus tierras violentamente entraron, cómo les toman las mujeres y los hijos despues de roballos cuanto oro y bienes de sus padres heredaron y con sus proprios trabajos allegaron. Otros cantan la velocidad y violencia y ferocidad de los caballos; otros la braveza y crueldad de los perros, que en un credo los desgarran y hacen pedazos, y no menos el feroz denuedo y esfuerzo de los cristianos, pues siendo tan pocos á tantas multitudes de gentes vencen, siguen y matan; finalmente, toda materia que á ellos es triste y amarga, la encarecen allí representando sus miserias y calamidades. En algunas partes, tras aquéllos entran otros armados, con grandes alaridos, como si rompiesen por alguna batalla, y arrebatan las mujeres que mejores les parecian en el corro, y salidos fuera estaban con ellas [1] el tiempo que querian, sin ser parte los maridos para estorballo estando presentes, aunque fuesen los proprios señores, por no quebrantar tan loable costumbre; por manera que aun hasta en las burlas, las armas daban para pecados no chica osadía [2]. Esto era imágen de las Bacchanalias feísimas que los romanos y otras gentes hicieron, y aun que quizá hoy hacen algunas, como arriba en el capítulo... dejimos; aunque déstos destas naciones, con muncha ventaja, no fueron tan feas y deshonestas como aquéllas, como arriba donde dije bien claro parece. Cansados de bailar y cantar y de referir é llorar sus duelos, sentábanse á comer en el suelo, donde tenian aparejadas sus pobres comidas, por muncho que las quisiesen hacer espléndidas, porque todo cuanto los indios quieran juntar es todo laceria comparado á nuestros excesivos y desaforados banquetes; eran gallinas, ó venados, ó conejos, ó pescados de mar ó de rios, segun de la una parte ó de la otra están más cerca, y éstos asados ó cocidos, y no haciendo dellos tan exquisitos y superfluos manjares como nosotros hacemos. Y si la comida duraba dos y tres horas, nunca ni una sola vez bebian, sino despues de hartos venia la bebida, la cual era vino hecho de mahiz, que para emborrachar tiene harta fuerza; ésta era traida en vaso de oro, quien lo tenia, y tambien de ciertas calabazas muy más hermosas y útiles que las nuestras, que los desta isla Española llamaban hibueras y los de la Nueva España xicaras; bebian hasta no poder más, ó que se acababa el vino aparejado y se vaciaban las vasijas. Dicen que se bebian unos á otros, como nuestros flamencos, y aun nuestros españoles, que fácilmente toman las costumbres ajenas, no tienen muncho empacho de hacello, porque cuando afeáremos los defectos destas gentes, escupamos al cielo. En aquellas bebeduras ó borracheras, despues de bien cargados, consultaban y determinaban la justicia ó el aparato de las guerras, y las otras cosas graves que se debian hacer, si es verdad lo que un español, que arriba dije llamarse Tobilla, de la gente destas provincias por escripto refiere; y porque desto hace munchos ascos, acordémonos que los alemanes y otras naciones que arriba nombramos en el capítulo... despues de muy llenos de vino, hacian lo mismo. En toda la tierra y en sus provincias, que en el precedente capítulo y en este corrimos, ó en la mayor parte della, el sobredicho, ni otro alguno, dijo de las gentes que en ella vivian que tuviesen alguno de los tres defectos que de otras se afirman, conviene á saber, comer carne humana, ni sacrificar hombres, ni el pecado de sodomía; solamente dice Tobilla que ciertos españoles hallaron en cierto rincon de una de las dichas provincias tres hombres vestidos en hábito de mujeres, á los cuales por sólo aquello juzgaron ser de aquel pecado corrompidos, y no por más probanza los echaron luego á los perros que llevaban, que los despedazaron y comieron vivos, como si fueran sus jueces. Pues bien pudo ser que aquellos no sirviesen de aquello, sino por no ser para mujeres, fuese costumbre usada entre aquellas gentes que tomasen vestidos femíneos, para dar noticia de su defecto, pues se habian de ocupar en hacer las haciendas y ejercicios de mujeres, como algunas naciones hicieron, segun arriba en el capítulo... dejamos dicho; y podemos estar ciertos que si hobiera más nueva de ser maculadas más gentes de aquesta tierra de aquel vicio y defectos, que nunca lo callaran los españoles ni lo dejara de escribir Tobilla.

CAPÍTULO CCXLIV

Donde se refieren las costumbres que tenían los indios de Paria.

Dejemos ya la tierra y provincias que habia desde que dimos fin á la relacion de las

[1] lo que les parecia—[2] despues

costumbres de las gentes que habitaban en el reino de Guatimala, y de la Vera Paz, y las comarcanas hasta el Darien, las cuales poco más ó poco menos entre sí diferian, y tomemos la costa de Paria y lo que se sigue por ella hasta que tornemos á juntarnos con el mismo Darien ó con las provincias cercanas dél, las cuales todas no muncho en las costumbres difirieron; de donde podemos [1] argüir las que las demás por la tierra dentro tener pueden, puesto que como haya tan infinitas gentes y diversas lenguas y diversas regiones y debajo de aspectos diversos y constelaciones ó influencias que inclinan los hombres á obrar bien ó mal [2], aunque no fuerzan [3] ni son causa eficaz de las elecciones, quedando siempre la libertad del libre albedrío exenta, necesario es que haya diversas costumbres; las de Paria, pues, y [4] Cumaná y Chiribichi y por allí abajo, á lo que tenemos entendido, tenian las siguientes: cuanto á la gobernacion, ésta era de uno, como de las otras partes habemos dicho, porque en cada pueblo [5] gobernaba un señor, y quizá en una provincia principal, señor uno era; la manera de gobierno en particular, ni las leyes con que se regian, aunque algun tiempo estuve en aquella tierra, no lo procuré aunque pudiera. Todos andaban desnudos, metidas solamente sus vergüenzas en unas calabacitas, ó encogidas dentro de las barrigas, por las atar con ciertos hilos como de otros se dijo. Las mujeres, tambien cubiertas con las medias faldillas de algodon de que ya tractamos arriba; cortábanse los cabellos hasta el medio de las orejas, y por hermosura se horadaban las orejas y las narices, donde ponian ciertas piezas de oro, ó hechas de las hostias de las perlas, que más que el oro las precian. En las guerras, de todo cuanto tienen de oro (aunque por aquí hasta más abajo poseen poco) se atavian; son en ellas diligentísimos y agilísimos; peleaban con arcos y flechas con yerba mortífera, y en acertar los tiros son certísimos. Desque llegan los muchachos á diez ó doce años, traen [6] todo el dia, si no es cuando beben ó comen, en la boca dos bocados del tamaño de una nuez, de [7] las hojas de un árbol que llamaban hay, como de arrayan, uno en el uno y otro en el otro carrillo, las cuales, cierto, son las hojas que en el Perú llaman coca, que en tanto precio, segun es notorio, las estiman. Estas [8] hojas les fortifican los dientes y muelas de tal manera, que nunca en toda su vida se les pudren ni sienten dolor en ellas, pero páranles toda la dentadura como una azabaja muy negra. Por injuria llaman á los españoles muchachos y mujeres, por verlos que se precian tener blancos los dientes; lo mismo nos atribuyen por tacha que traemos las barbas crescidas, llamándonos bestias fieras. Tienen sus heredades de aquellos árboles por muncha órden puestos, como ponemos nuestros olivos, los cuales curan y cultivan con summa diligencia, y todas de regadio; cercaba cada uño su heredad de aquellos árboles, con su valladar, solamente dejando tanto abierto, para puerta, cuanto un hilo de algodon puede tener un hombre ceñido. Tenian por gran sacrilegio si alguno entrase y pisase la heredad de su vecino, teniendo por cierto que como violador de cosa sagrada habia de perecer presto. Para que destas hojas puedan gozar las gentes de la tierra dentro, que no las tienen, hácenlas polvos, y porque duren sin corromperse muncho tiempo hacen cierta cal de ciertos caracoles y almejas que se crian en una sierra, la cual con el polvo de las hojas mezclan; esta cal, poniéndola en los bezos alguno que nunca se la haya puesto, se los para tan duros como suelen tener las manos, de callos, los que cavan con azadas continalmente, pero los que lo acostumbran no sienten aquella dureza; estos polvos, mezclados desta manera [1], guardan en ciertas cestillas de cañas ó carrizos, muy bien hechas, para los mercaderes que á sus mercados con oro ó joyas de oro hechas, y con mahiz, su trigo, y con esclavos, á comprallos ó conmutallos, para sanidad, conservacion y perpetuidad de sus dientes, vienen. Tienen de noche sus velas de trecho en trecho, los cuales, como pregoneros, dan voces y responden los más propincos con diligencia, porque se entienda que no se han dormido; preguntados que por qué ponen en se velar tanta solicitud, dicen porque no los hallen sus enemigos desapercibidos. El tiempo que más calor hace (puesto que allí hace poco siempre, antes hace lo más del tiempo fresco), lávanse antes, y cuando más [2] templado despues del Sol salido, cada dia. Untanse tambien [3] munchas veces, por gentileza, con cierto ungüento (por ventura es lo que en la Española se llama bixa), y sobre ella ponen muncha pluma de aves, como en nuestra España, como ya dejimos, se hace por justicia á las alcahuetas. Entre ellos, aquel se tiene por más poderoso y más noble y caballero que más canoas ó barcas alcanza, y más parientes ó

[1] colegir.—[2] puesto —[3] la voluntad ni el entendimiento.—[4] Panamá.—[5] tenian.—[6] siempre —[7] yerba. —[8] yerba.

[1] ponen.—[2] fresco.—[3] algunas.

deudos tiene, y que mayores hazañas sus pasados hicieron. Cuando alguno injuria ó hace algun daño á otro, siempre trabaja de se satisfacer de su enemigo [1]. Presumen muncho de sus arcos y flechas por la yerba ponzoñosa que para ellas tienen, la cual se conficiona y compone de aguijones de avispas y de cabezas de ciertas hormigas, y de ciertas manzanillas, y de zumos de yerbas [2], y de leche de cierto árbol, y de otras cosas mortíferas; y no todos saben hacer ni hacen la dicha yerba, sino solas unas mujeres viejas, las cuales á ciertos tiempos encierran, forzadas y aunque les pese, que nadie trate con ellas, y danles todos los materiales de ponzoñas de que se compone la yerba. En dos dias hacen y cuecen su mortífero ungüento, y hecho, abren la puerta de la casa los de fuera, y si hallan las viejas sanas, que no estén cuasi muertas, castíganlas dándoles pena, porque *al* no hallar las viejas cuasi muertas, no tienen la yerba por buena, porque de sólo el olor que las que la hacen resciben, para ser buena, han de quedar cerca de muertas, y por tanto aquélla la echan por ahí como cosa sin provecho [3]. Cualquiera que es herido della, mueren cuasi rabiando cuando comienza á obrar; mientra no beben (porque causa gran sed), está como suspensa su virtud algun tiempo, y aun acaece veinticuatro horas; en bebiendo, luego el herido rabia; nuestros españoles ningun remedio saben ni tienen; los indios, sí. Nuestros religiosos que allí conversaron algunos años, vieron munchos indios della heridos, porque riñen [4] entre sí munchas veces, pero ninguno della vieron muerto sino una mujer que no quiso sufrir la cura, porque debe ser quizá penosa; los demas acuden luego al remedio, y por eso ninguno muere. Muncho han trabajado los españoles por saber de los indios la contrayerba, pero nunca lo han podido sacar dellos [5]. Los heridos de la yerba, puesto que no mueran, viven la vida despues muy trabajosa, porque se han de guardar de munchas cosas de antes agradables; lo primero han de ser continentes, al menos por dos años; del vino, toda la vida, y de comer demasiado, sino solamente lo necesario, y de los trabajos, porque si no se abstienen de lo dicho mueren presto. Cuando navegan, va uno en la proa de sus barcos, que llaman en aquella lengua piragua, la media sílaba luenga, que deja de andar y vuela, el cual va cantando, y al son de su voz todos los remadores, sin discrepar un punto, reman.

[1] Glorianse.—[2] mortíferas.—[3] Los españoles heridos.—[4] como se dirá.—[5] Cuando navegan.

Las mujeres mientra son mozas y jóvenes, son y viven bien honestas. Despues que son [1] mayores no tienen tanta constancia. Las mujeres, así como los hombres, corren, y saltan, y nadan, y hacen cualquiera cosa de ligereza, y van con los hombres á las guerras; paren los hijos sin dolor, facilísimamente, ni se regalan, ni echan en cama, ni curan de alguna delicadeza; á las criaturas que paren ponen dos almohadillas, una en la frente y otra al colodrillo, para hacer levantadas las cabezas y anchas las frentes. Las [2] doncellas que son ya casaderas tiénenlas dos años encerradas los padres, que ninguno las vee; por esta guarda tan estrecha munchos desean tenerlas por mujeres; los señores tienen cuantas mujeres quieren, pero los populares con una sola son contentos. Tienen el adulterio por cosa fea, y así, despues de casadas se guardan de cometello, y cuando algun yerro dello acaece, no castigan la mujer, sino al adúltero dan la pena, y es de muerte, segun creo; puédese, empero, repudiar la mujer por aquéllo. Para las bodas destas doncellas todos los vecinos se convidan, y las mujeres convidadas traen consigo de sus manjares y vinos cuantos pueden traer á cuestas Los hombres traen haces de cañas y de yerba para sobre palos hacer la casa de la nueva novia, segun su manera; hecha la casa, el novio y la novia, segun la facultad que tienen, se adornan y atavian con sus joyas de oro y de piedras de diversas colores, hechas de huesos de pescados y de piedras que ellos [3] estiman por cosa muy rica y buena, de las cuales si carecen, los vecinos se las prestan. Entonces la nueva novia está sentada apartada entre las doncellas, y el novio entre los hombres mozos y [4] viejos; cercan la novia cantando las doncellas, y al novio los mancebos; viene un barbero, ó que tiene tal oficio, y corta al esposo los cabellos por las orejas, y á la novia, una mujer, solamente los de la frente, junto á las cejas; el cabello del colodrillo dejánselo; venida la noche, toma la esposa el esposo por la mano, y de allí que se vayan juntos se les da licencia. Todos los hombres acostumbran comer juntos, y las mujeres nunca con ellos. Son muy amadoras las mujeres de la gobernacion de sus casas, y ejercítanla con diligencia; los hombres en cazar, y en pescar, y en bailes, son sus ejercicios, y en las guerras. Aman en extremo grado los cantos y bailes, y esto es comunísimo en todas las Indias, y lo fué por todo el mundo entre los antiguos gentiles; la costumbre déstos era

[1] grandes.—[2] niñas.—[3] tienen.—[4] mancebos.

que cuando cuasi amanecia, y queria anochecer [1], lo que llamamos en España entre lubricán ó entre dos luces, comenzaban con diversos instrumentos, en especial unos atabales que hacian de un madero, haciéndolo hueco y con ciertos agujeros, y con cantos y saltos, al son de las voces y atabales comiendo y bebiendo, por ocho dias enteros no paraba la fiesta. En ella cada uno se ponia y sacaba todas sus joyas y haberes á cuestas: unos, zarcillos de oro en las orejas; otros, con patenas de oro en los pechos, y otros, coronas dello en las cabezas; otros, con cascabeles hechos de hueso, y con caracoles y almejas que suenan como cascabeles, puestas sobre las pantorrillas y á los pescuezos, y sobre todo pintados de colores diversas los cuerpos [2], y aquel se tiene por más hermoso y digno de que en más que á los otros lo tengan, que á nosotros pareceria más feo. Andaban todos cantando, á la redonda yendo y viniendo, las manos de los unos con las de los otros juntas, dando mil saltos y haciendo mil gestos; decian nuestros frailes haberles visto en estos bailes y juegos [3] gastar seis horas sin descansar ni tomar resuello. Cuando [4] amonestados por el pregonero, ó que tenia oficio de aquéllo, que viniesen los más cercanos á hacer fiesta á la casa [5] ó plaza del señor, los criados de su casa desherbaban y limpiaban el camino que no hobiese aun paja, ni piedra [6], ni trompezadero alguno; los que de más lejos venian de los lugares comarcanos, antes que llegasen á casa del señor, en un llano se aparejaban como en son de guerra, é iban paso á paso tirando flechas, bailando y cantando bajo, y desque llegaban cerca levantaban la voz, y decian repitiendo munchas veces: «Hermoso dia hace, hermoso dia hace, hace hermoso dia». El principal de cada lugarejo güiaba y regulaba los suyos, bailando y saltando y cantando todos juntos, con tanto compás y órden, que las voces y saltos y meneos de todos no parecian sino voz, y saltos y movimientos de sólo uno. De cada compañía iba uno delante, vueltas las espaldas, hasta la puerta de la casa del señor, entrando en la casa, no cantando: uno fingia que cazaba, otro que pescaba, los demás modestamente [7] saltando; y así entrados [8] usando del arte oratoria como si la hobieran estudiado, alababan al rey ó señor y á sus progenitores y sus hazañas con diversos gestos y ademanes. Esto hecho, siéntanse todos en el suelo callando; vienen luego las comidas, y comen hasta hartarse y beben hasta embeodarse, y el que más bebe y se destempla [1] es de todos por más valiente y valeroso estimado. Las mujeres guardan en el beber y comer aquellos dias gran templanza, por socorrer á sus maridos en aquellas borracheras, y así, por ley á cada mujer [2] es mandado que en aquellos trabajos bacanales, como tutora, de su marido tenga cuidado; en los cuales las mujeres son las sirvientas y coperas desta manera: que al primero dan las mujeres á beber, y aquél levántase y da á beber al más cercano, y el otro al otro, y así los demás hasta el cabo. Despues de muy borrachos todo su negocio es reñir y tomar sus arcos y sus flechas con yerba ó sin yerba, como las hallan, y allí se acuchillan y descalabran; despues de gastado ó apaciguado el calor y virtud del vino, que se pueden levantar y tornar á sus casas, tornan á cantar otros cantos de tristeza, y las mujeres muy más tristes; debe ser por las borracheras pasadas. Estiman no ser hombre el que en el beber se templase, porque les parece que no puede saber las cosas venideras el que no cayere de borracho.

[1] entre las dos.—[2] y el que á nosotros.—[3] pasar —[4] llamados.—[5] patio.—[6] alguna.—[7] cantando.—[8] cuasi en como.

CAPÍTULO CCXLV

En el cual se prosiguen las costumbres de las gentes de Paria, conviene á saber, del arte mágica que usaban, y los maestros que della tenian, y la manera cómo los curan de sus enfermedades; sus oráculos, y cómo se revisten los demonios en los sacerdotes y dan las respuestas; de un caso notabilísimo que en esto acaeció.

Tenian ó habia entre estas gentes unos sacerdotes que llamaban en su lengua Piachas, muy expertos en el arte mágica, tanto que se revestia en ellos el diablo y hablaba por [3] boca dellos munchas falsedades, con que los tenia captivos en su servicio, bien asentados y descuidados; á estos Piachas tienen por cosa santa, y en gran reverencia y estimacion. Escogen, de los muchachos de diez y doce años, los que por conjecturas que tienen les parece que son por naturaleza inclinados y dispuestos para ser instruidos en el arte mágica, de la manera que nosotros conjecturamos por señales algunas ser nuestros muchachos hábiles, más que otros, para que estudien Gramática y otras ciencias; estos escogidos, envíanlos á ciertos lugares apar-

[1] es tenido.—[2] que en aquella.—[3] ellos para.

tados en los montes solitarios [1], donde viven de aquellos Piachas muy viejos maestros de aquella arte, debajo de cuya regla y disciplina, como en escuela, están dos años en grandísima severidad y aspereza de vida. No comen cosa que tenga sangre ó la crie; con solas yerbas y bebiendo agua los crian; de todo pensamiento carnal, cuanto más de obra, se abstienen; nunca, en aquellos dos años, padre, ni madre, ni pariente, ni amigo los ve. De dia no ven á sus maestros, sino de noche van los maestros á ellos, y entonces les dictan y enseñan ciertos cantos y palabras con que despiertan, ó incitan, ó provocan, ó llaman los demonios, juntamente con las ceremonias y arte de curar los enfermos; pasados los dos años, vuélvense á sus casas con cierto testimonio de los Piachas, sus maestros, de que ya traen suficiente sciencia del arte que han aprendido, como entre nosotros el que sale de los estudios y Universidades, con el arte de medicina ó de otra facultad, trae su título; los parientes, ó vecinos, ó amigos no llaman en sus enfermedades á los suyos para que los curen, sino á los ajenos. Y segun la variedad de las enfermedades usaban diversos modos para los curar, de supersticiones, y por consiguiente, así era diversa la paga que hacian á estos hechiceros ó médicos. Si el dolor es liviano, tomaban los médicos ciertas yerbas en la boca y ponen los labios en el lugar del dolor, y de allí chupan con fuerza hácia sí, y dan á entender que atraen ó sacan el mal humor; salen luego de casa con ambos á dos carrillos como llenos del mal humor, y escúpenlo fuera y maldícenlo munchas veces, y afirman que luego el enfermo será sano, porque con aquel chupar fué de las venas el mal desarraigado. Pero si el mal es recio, como de calenturas grandes ó de otra enfermedad [2] grave, de otra manera lo curan: Va el Piacha y visita el enfermo; lleva en la mano un palillo de cierto árbol que él conoce aprovechar para causar vómito, y échalo en una escudilla ó vaso de agua que se empape, y siéntase cabe el enfermo, afirmando que el demonio tiene en el cuerpo, al cual luego todos creen y ruéganle todos los deudos que pues así es, que le ponga remedio; él lame y chupa todo el cuerpo del enfermo diciendo ciertas palabras entre dientes, con lo cual dice que atrae de los tuétanos el demonio que está dentro; toma luego el palillo que está empapado en agua y con él se refriega luego los paladares hasta el gallillo, y de allí lo mete al garguero y se provoca á vómito, y echa de sí cuanto ha comido. Da grandes sospiros, ya tiene temblores, ya se hace estremecer con voces, ya da grandes gemidos como si fuese un toro que lo agarrochasen con munchos tiros; córrenle del pecho gotas de sudor por dos horas, de la manera que corren por las canales las gotas de agua lluvia, con otros tormentos que allí por esta causa padece. Preguntándole nuestros religiosos que por qué se causaba tanto dolor y angustia en aquella medicina, respondia que todo aquello era menester para sacar el demonio de los meollos de los huesos del enfermo, con aquellas palabras que constriñen los demonios, y con aquel chupar y trabajos que allí padecia. Despues que el Piacha deste modo era macerado y afligido, revesaba cierta cantidad de flema espesa, y en medio della una cosa redonda muy negra, y estando el Piacha medio muerto, á una parte, apartaban de la flema aquello negro y salian fuera de casa dando voces, y lanzábanlo cuanto podian lejos, reiterando estas palabras munchas veces: Maytonoroquian, Maytonoroquian, que quiere decir, «el demonio arriedro vaya de nosotros, arriedro vaya de nosotros»; todas estas cosas concluidas, tenia por cierto el enfermo y todos familiares y deudos que habia de sanar del todo muy presto; pedia el médico por sus trabajos y medicinas el premio, y dábanle de muy buena voluntad la paga en mahiz, que es su trigo, y otras cosas de mantenimiento; dábanle tambien joyas de oro, los que las tenian, para las orejas ó narices ó para los pechos, que llamaban caricuries en una lengua de las de por aquella tierra. Nuestros religiosos afirmaban que nunca vieron persona que aquellos curasen de la dicha manera, que muriese; y esto no es maravilla que por divina permision aquéllos sanasen por arte y diabólica industria, y así diesen al demonio más crédito y permaneciesen en su ceguedad, porque segun la justicia divina, ser alumbrados y salir de su error no merecian: desto hartos ejemplos en otras munchas naciones gentiles antiguas dejamos arriba dichos. Ya tambien queda en algunos capítulos referido cómo todas las naciones del mundo antiguas, antes de la predicacion evangélica, fueron corruptas, así como de la idolatría, tambien de querer saber las cosas futuras, para lo cual tenian sus oráculos donde iban con sus dudas y preguntas, y los demonios se las soltaban y les respondian, y para los tener más por suyos, tenian grandes industrias cognosciendo las causas naturales y los efectos que necesariamente por natural discurso procedian, y otras veces, acaso permitiéndolo Dios,

[1] como en escuelas, y escondidos.—[2] peligrosa.

acertaban en lo que les decian; por la misma manera, estas gentes míseras, por tantos tiempos dejadas entrar por sus errados caminos, como de todas las del mundo en la Escritura Santa se escribe, tuvieron el mismo error comun á todos los hombres, mientras sin lumbre de fé de Cristo vivieron. Estos, pues, tenian por oráculo á los dichos Piachas hechiceros, los cuales, sin duda, debian tener hecho pacto con los demonios, y aquello debian aprender en los dos años que conversaban en aquellas escuelas y debajo de la doctrina de aquellos maestros; á éstos consultaban, y con sus dudas y preguntas iban á ellos, de los tiempos ó temporales malos ó buenos, de las lluvias, de las s cas, de las enfermedades y sanidad, de la paz, de la guerra, de los caminos que querian hacer, del suceso de las cosas, de la venida de los cristianos, que tenian por más que mortífera pestilencia; á todo lo cual, y de otras cualesquiera cosas dudosas y futuras, segun que Dios les permitia, respondian por órden como los preguntantes querian. Ejemplo desto vieron nuestros religiosos, que como estaban solos, sin cristiano alguno otro en aquella provincia y pueblo de Chiribichi, que llamaron Sancta Fé (donde yo tambien estuve algun dia), deseaban que viniese algun navio; sintiéndoselo los indios, dijeron que para tal dia vendria un navio y tantos marineros y hombres dentro, y los vestidos que traian, y otras cosas particulares, y así acaeció sin errar en cosa de como lo habian dicho. Otra cosa denunciaron para creer más difícil: tres meses antes que acaezcan los eclipses de la Luna, cuando han de suceder, lo dicen, y tiénenlo por mal agüero, y siempre temen que les ha de venir algun infortunio y alguna gran miseria ó pérdida; en todo aquel tiempo andan tristísimos, y con grandes ayunos y tristes cantos y sones la tristeza significan: las mujeres mayormente lloran; las doncellas que son en edad de se casar se sacan sangre, rompiendo las venas de los morcillos de los brazos y piernas con una espina. Toda la comida ó bebida que hallan hecha al tiempo del eclipse, en la mar ó en el raudal de los rios lo echan; abstiénense de cualquiera que sabrosa ó deleitable sea, en tanto que la Luna su trabajo padece. Tornando la Luna á cobrar su luz, son extraños los saltos, los juegos, los cantos y regocijos que hacen de alegría. Hácenles los Piachas entender que el Sol, estando muy enojado, airadamente dió á la Luna una gran herida, y que la sana cuando torna en su ser, aplacada su ira. Cuando por mandado del Rey ó Señor que tienen, ó ruego de algun amigo, quieren llamar los demonios que vengan para preguntalles alguna duda ó para otro efecto, de la misma manera que arriba declaramos que en el oráculo de Apolo en la doncella Pithia el demonio se le revestia, en el Piacha lo mismo se le reviste; efectúase de esta manera: Entra de noche el Piacha en un rincon de una casa muy escuro, apagadas todas las lumbres, y mete consigo algunos mancebos valientes, y á la hora de las diez siéntase en un bajo asiento, los mancebos estando en pié siempre; comienza con palabras, dellas inteligibles y otras confusas, á clamar; tañen ciertas cosas que suenan como si tocasen campanillas, y con sonido triste, cuasi como llorando, con estas palabras al maligno espíritu diciendo: «prororuré, prororuré», la última luenga, repitiéndolas munchas veces, y son palabras como de ruego. Si el demonio tardaba en venir, más ásperamente se angustia y aflige, y si todavia no viene, produce las palabras ó versos que aprendió de los maestros cuando estuvo en aquella escuela, y enojado amenaza al demonio con el rostro tuerto, mandando y forzándole que venga. Cuando sienten que aquel honrado huésped viene, tañen todos los instrumentos que tienen y hacen cuantos estruendos pueden, y el demonio acomete al Piacha, como si un hombre muy feroz á un niño acometiese; da con él en el suelo, donde padece grandes tormentos; acude luego el más esforzado mozo de los que para estar presente fueron admitidos, y él ó aquel por cuyo mando ó ruego el triste del mago Piacha se puso en tanta pena, propone las dudas y preguntas de lo que desean saber. El espíritu inmundo responde á cada cosa por la boca de aquel que tantos dolores padece. Pregunta el mozo tambien qué premio será justo que al Piacha por aquella buena obra se le dé, mahíz, su trigo, comida ó bebida, oro ó joyas, y segun lo que el demonio manda, así de su trabajo es satisfecho. Y porque lo que se ha dicho por ejemplo cierto parezca y se crea, quiero de nuevo referir la obra siguiente, puesto que arriba en el capítulo ... queda ya referida: El principal religioso que con celo de dilatar la fé católica y traer aquellas gentes á su Criador Jesucristo, pasó á aquella provincia, fué un santo varon llamado fray Pedro de Córdoba, dotado de toda prudencia, doctrina, gracia de predicar señalada, y de otras munchas virtudes que en su persona resplandecieron, y éste fué el que primero trujo y fundó la Orden de Sancto Domingo en estas Indias y la sustentó en gran rigor de religion, tornándola con verdad al estado primitivo; este

siervo de Dios, estando en el valle de Chiribichi, donde habia edificado con grandes trabajos y penitencias, suyos y de los buenos religiosos que allí pasó consigo, queriendo probar y examinar si era verdad lo que de aquellos oráculos y Piachas se decia (porque, segun se certificó por los religiosos, en obra de tres meses, divinalmente más que por su industria, supo y penetró la lengua, que por allí no es poco difícil) puso ciertos muchachos que tenian en el convento enseñándoles la divina doctrina por espías, para que cuando el Piacha estuviese en aquella obra lo llamasen. Llamáronlo cuando ya tenia el diablo en el cuerpo el Pythio ó Piacha. El siervo de Dios, armado primero de fé viva, toma otro religioso por compañero, y púsose una estola al cuello, en la mano derecha un vaso de agua bendita con su hisopo, y en la izquierda la cruz de Cristo. Entrado en la casa escura, manda á los indios que traigan lumbre ó enciendan los tizones que estaban amortiguados, porque siempre tienen huego, y comienza por estas palabras: «Si eres demonio el que á este hombre atormentas, por la virtud desta señal de la cruz de Jesucristo, la cual tú bien cognosces y has experimentado munchas veces, te conjuro que de aquí no te vayas sin mi licencia, hasta que primero me respondas á lo que te preguntare». Preguntóle munchas cosas en latin y otras en romance castellano, y tambien creo que en la misma lengua de los indios; el demonio le respondió á cada cosa de las que le preguntó, en la lengua del mismo Piacha. Entre otras le mandó que le dijese dónde llevaba las ánimas de aquellos de Chiribichi; primero, mintiendo, que es su costumbre, dijo que á ciertos lugares amenos y deleitosos. «Mientes, enemigo de la naturaleza humana, dijo el santo»; finalmente, constreñido con la virtud de la cruz, confesó la verdad diciendo: «Llévolos á los fuegos eternos, adonde con nosotros padezcan las penas de sus abominables pecados». Mandó el santo á los indios que estaban presentes que por toda la tierra lo publicasen, lo cual hecho, mandóle diciendo: «Sal deste hombre, espíritu inmundo»; la cual palabra dicha, se levantó el Piacha como asombrado y ajeno de sí mismo, y así estuvo algunos dias ó tiempo, no pudiendo sino con dificultad tenerse sobre los pies; despues de tornado en sí, acordándose de lo que habia padecido, maldecia al demonio y daba grandes quejas dél porqué tanto tiempo le habia el cuerpo atormentado. Todo esto es verdad, y el compañero que llevó el santo varon lo testificó, porque él, segun era varon perfecto y de gran prudencia, humildad y autoridad, ni hombre se lo preguntó, ni él creo que á hombre lo dijo. Todas las cosas que se han en estos dos capítulos referido, de la gente de Cumaná y de Chiribichi, refiere á la letra Pedro Mártir en la octava Década, 8.º y 9.º capítulos [1].

CAPÍTULO CCXLVI

Discúlpase la muerte que los indios de Chiribichi dieron á ciertos religiosos por las violencias que habian cometido los españoles.

Y porque tambien Pedro Mártir, en su sétima década, capítulo 4.º, refiere una maldad y testimonio que le dijeron los que infamar por mill vias estas gentes pretenden, aunque tengan pecados y miserias del ánima, como infieles, no por eso permite la caridad que de lo que no tienen ó no cometen les condenemos, y en lo que es razon no dejemos de volver por ellos, mostrando que si algunos daños nos hacen no los hacen sin justicia y sin causa, supuesto los que de nosotros resciben, y en algunos casos, como en matar frailes, su ignorancia. Cuenta Pedro Mártir que ciertos de los muchachos que habian criado los religiosos en su monasterio, en el mismo valle de Chiribichi [2], juntaron gentes de las vecinas, y, como desagradecidos, destruido el monasterio, mataron los frailes. Destruido fué el monasterio y muertos dos frailes que habia en él, y si hobiera ciento yo no dudo sino que los mataran; pero es gran maldad echar la culpa á los que los religiosos habian criado, puesto que puede haber sido que algunos de los que con los religiosos habian conversado y venian á la doctrina, en la muerte dellos se hobiesen hallado; quién tuvo la culpa y fueron reos de aquel desastre, por lo que aquí diré con verdad, quedará bien claro. Hase aquí de suponer, que los indios de aquella costa ó ribera de la mar tenian muy bien entendido que uno de los achaques que los españoles tomaban para saltear y captivar las gentes de por allí era si comian carne humana, y desta fama estaba toda aquella tierra bien certificada, y asombrada y escandalizada. Salió un [3] pecador llamado Alonso de Hojeda, cuya costumbre, y pensamientos y deseos eran saltear y tomar indios para vender por

[1] Cerca de las sepulturas y entierros no son aquellas gentes negligentes. — [2] habian juntado. — [3] mancebo.

esclavos (no era [1] este Alonso de Hojeda el antiguo que en esta isla Española y en estas Indias fue muy nombrado, sino un mancebo que aunque no hobiera nascido no perdiera el mundo nada); éste digo que salió de la isleta de Cubagua, donde se solian pescar las perlas, [2] con una ó con dos carabelas y ciertos cofrades de aquella profesion, él por capitan, para hacer algun salto de los que acostumbraban, y llegó á Chiribichi, que dista de la dicha isleta diez leguas, y vase al monasterio de nuestros religiosos, y allí los religiosos le recibieron, como solian á los demás, dándoles colacion y quizá de comer ó de cenar. Hizo llamar el Alonso de Hojeda al señor del pueblo, cacique, llamado Maraguay, y quizá por medio de los religiosos que enviarian algun indio de sus domésticos que lo llamase, porque el monasterio estaba de una parte de un arroyo y el pueblo de la otra, que con una piedra echada no con muncha fuerza llegaban allá. Venido el cacique Maraguay, apartóse con él y un escribano que llevaba consigo, y otro que iba por Veedor, y quizá más, y pidió prestadas unas escribanias y un pliego de papel al [3] religioso que tenia cargo de la casa, el cual, no sabiendo para qué, se lo dió con toda simplicidad y caridad. Estando así apartados, comienza á hacer informacion y preguntar á Maraguay si habia caribes por aquella tierra, que son comedores de carne humana; como el caçique oyó aquellas palabras [4], sabiendo y teniendo ya larga expiriencia del fin que pretendian los españoles, comenzóse á alterar y alborotar diciendo con enojo: «No hay caribes por aquí, no», y vase desta manera escandalizado á su casa. El Hojeda despídese de los religiosos (que por ventura no supieron de las preguntas hechas á Maraguay nada, ó quizá lo supieron), y vase á embarcar; partido de aquel puerto, desembarca cuatro leguas de allí en otro pueblo de indios, llamado Maracapána, la penúltima luenga, cuyo señor era harto entendido y esforzado, el cual, con toda su gente, resciben á Hojeda y á sus compañeros como á ángeles [5]. Finge Hojeda que viene á resgatar, que quiere decir comutar ó comprar mahiz ó trigo y otras cosas, por otras que él llevaba, con las gentes de la sierra, tres leguas de allí, que se llamaban Tagáres, la sílaba de en medio luenga. Otro dia pártese Hojeda con los suyos la sierra arriba de los Tagáres; rescíbenlos como solian á todos los españoles como á hermanos. Tractan de compralles ó comutalles cincuenta cargas de mahiz de indios cargados, y pide que se las lleven cincuenta indios á la mar, y promete de allá pagalles su mahiz y el corretaje; fíanse dél y de su palabra, como, sin les quedar duda de lo que les prometian los españoles, acostumbraban. Llegados á la mar, viernes temprano, en el pueblo de los indios donde habian desembarcado, echan los cincuenta Tagáres las cargas en el suelo y tiéndense todos como cansados [1], segun en las tierras callentes suelen hacer; estando así en el suelo echados los indios, los españoles que los traian y los que en las dos carabelas habian quedado, y que allí para esto los esperaban, cercan los indios descuidados y que esperaban del mahiz é de la traida su paga, echan manos á las espadas y amonéstanles que estén quedos para que los aten, sino que les darán de estocadas; los indios levántanse, y queriendo huir (porque tanto estimaban como la muerte llevarlos los españoles por esclavos) mataron á cuchilladas ciertos dellos, y creo que tomaron á vida, y ataron, y metieron en las carabelas treinta y siete, pocos más y no creo que menos, si no me he olvidado. Por los heridos que se escaparon, y por mensajeros que el señor de aquel pueblo, que llamaban los españoles Gil Gonzalez, luego envió, súpolo Maraguay el cacique de Chiribichi, donde [2] residian los frailes, y por toda la tierra fué luego aquella obra tan nefaria publicada, con grandísimo alboroto y escándalo de toda la provincia [3] y de las circunstantes, que, por tener como por prendas, rehenes y fiadores á los religiosos, estaban todas de semejantes obras descuidadas. Pues como Maraguay vido que los frailes dieron el papel y escribania para inquirir si por aquella tierra habia caribes, que era el título que los españoles tomaban para captivar y hacer las gentes libres esclavos, y que los frailes asimismo rescebieron á Hojeda y á sus compañeros con alegria, y los convidaron y los despidieron como á hermanos, y luego, cuatro leguas de allí, en el pueblo de su vecino, y quizá pariente, Gil Gonzalez, cometió aquella traicion y maldad tan grande, y á los Tagáres con tan indigna cautela, viniendo con tanta simplicidad y seguridad confiándose, haber hecho tan irreparable daño, y el mismo cacique Gil Gonzalez afrentado de que se le hobiese violado la seguridad y comedimiento natural que se debia del hospedaje á su tierra y pueblo y casa, rescibiendo á los españoles como amigos, y viniendo los Tagáres seguros y en confianza, como á tierra y pueblo de señor

[1] otro.—[2] con dos ó mas.—[3] vicario.—[4] como oyó y tenia.—[5] Dice.

[1] como.—[2] estaban.—[3] que tan descuidada.

que no habia de consentir que se les hiciese injuria ni recibiesen agravio; estas [1] consideraciones así representándoseles, y concluyendo que los religiosos que habian recebido y tenian en su tierra les eran contrarios, y allí no [2] debian estar sino por espias de los españoles para cuando tuviesen lugar captivarlos y matarlos, como parecia por lo que habia entonces Hojeda, y otras munchas malas obras [3], insultos y daños que otros munchos españoles habian hecho por aquella costa arriba y abajo en las tierras y pueblos comarcanos, y desto nunca cesaban, que no habia otro remedio sino hacer venganza ellos de aquel Hojeda, y de aquellos que alli estaban, y Maraguay á la misma hora matase los frailes, y defender que desde adelante ningun hombre de los españoles en toda aquella tierra jamás entrase, y [4], para lo efectuar, que seria tiempo conveniente el domingo [5] que se seguia, porque aquellos dias solian principalmente salir á tierra de los navios los cristianos. Esta determinacion tendida por toda la tierra por infinitos mensajeros que se despacharon, que suelen los indios ir volando, concede Maraguay que así era necesario, y que el domingo él daría buena cuenta de los frailes. Apercibiéronse todas las gentes comarcanas para el domingo con sus armas; pero porque tan gran maldad, segun el juicio divino [6] tenia determinado, se habia de castigar antes, con su poca vergüenza y temeridad el Hojeda, con los más de su compañia que se habian embarcado en las carabelas cuando llevaron los indios que prendieron el viernes en la tarde, salió á tierra el sábado de mañana, y entra en el pueblo con tan buen semblante y alegría y descuido como si no hobiera hecho nada. El Gil Gonzalez señor del pueblo, como hombre muy prudente que era y muy recatado, recibióle asimismo con gran disimulacion y alegre cara, como solia de antes, y tractando de dalles de almorzar, viendo que si esperara al domingo, como tenian concertado, no hallara quizá tal lance, la gente que estaba aparejada, della en las casas, della por las florestas cercanas, dan sobre ellos infinitos indios con grita espantable, y antes que se resolviesen tenian al Hojeda, y á los más de su cuadrilla, despachados, y solos unos pocos que sabian nadar, que se echaron en la mar y hobieron lugar de llegar á los navios, se escaparon. Toman sus piraguas los indios y van á las carabelas y combátenlas de tal manera, que los que en ellas restaban tomaron por sumo y [1] final remedio huir alzando las velas, y creo que, si no me olvido, no pudieron tomar las anclas, sino cortar los cables ó amarras y dejallas perdidas. Maraguay, como tenia menos que hacer, por tener como corderos en aprisco encerrados los frailes, no quiso darse priesa ni cumplir lo que á su cargo era, el sábado. El domingo de mañana, estando el uno de los dos religiosos revestido en el altar para tomar la casulla y comenzar su misa, y el otro, que era un fraile lego, como un ángel, confesado para comulgar, llaman á la porteria; va éste [2] á abrir á quien llamaba; entra un indio con cierto presentillo, como solian traer cosas de comer para los frailes, y así como entró raja la cabeza al bienaventurado con un hacha que traia so el sobaco. No sintiendo cosa dello el de misa, que estaba en el altar poniendo el espíritu con Dios, aparejándose para celebrar, llega el mismo indio pasito por detras, y hace la misma obra que al otro en la cabeza con la hacha; acude luego muncha gente y ponen huego á toda la casa, robando lo que quisieron robar. En otro estado parece haber tomado á los dos frailes, Maraguay, que á Hojeda y sus discípulos Gil Gonzalez. Todo esto es pura verdad, y así sabemos que acaeció porque de los mismos que se escaparon se supo y á uno dellos recibimos despues en esta isla Española, y dimos el hábito para fraile; y lo de Maraguay aguardar al domingo para el sacrificio de los frailes, creo que se supo de algunos indios que despues lo confesaron; y desde á no munchos dias llegué yo á aquella provincia y pueblos, con cierto recaudo para ayudar á los religiosos en la conversion de aquellas gentes, que todos deseábamos, y hallélo todo perdido y desbaratado, pero supe de frailes y seglares ser lo que tengo dicho público y tenido por verdad averiguada. Agora juzguen los prudentes y que fueren verdaderos cristianos, si tuvieron justicia y derecho indubitable de matar al Hojeda y á su compaña, y ocasion [3] de sospechar que los frailes les eran espias y enemigos, viéndoles dar papel y escribania para el título de hacer esclavos, y otros actos de amistad con los españoles, siendo de su nacion, y aun asegurándoles los religiosos munchas veces que de los españoles no habian de recebir [4] mientra ellos allí estuviesen algun mal ó daño. Y aunque aquellos [5] inocentes siervos de Dios padecieron injustamente, y sin duda podemos tener que fueron mártires, pero creo que no les pedirá

[1] cosas.—[2] estaban.—[3] faltas.—[4] que esto seria.—[5] siguiente.—[6] habia.

[1] postrero.—[2] mismo.—[3] por dar.—[4] algun daño.—[5] inocentísimos.

Dios la muerte dellos, por las ya dichas causas solamente. ¡Ay de aquellos que fueron y fueran causa del escándalo! El Vicario de aquella casa en esta sazon estaba diez leguas de allí, en la isleta de los Perlas con los que allí moraban, con su compañero ó compañeros; por ventura habia ido á predicarles: sabida la obra hecha, de los que en las carabelas se escaparon, encargó á todo el pueblo d' españoles que allí estaba [1] que tomasen todos los navíos que allí habia y fuesen á Chiribichi á ver qué habia sido de los religiosos; pero la gente de toda la tierra, puesta en armas, defendiéronles la entrada, y finalmente, visto que todo estaba quemado y asolado, no dudaron de la muerte de los bienaventurados y así se tornaron. Este religioso, indignatísimo contra todas aquellas gentes, mirando solamente la muerte de los frailes y la destruicion de la casa, sin pasar más adelante, con celo falto de la debida sciencia de que habla Sant Pablo, fué despues á Castilla, y en hablar en el Consejo de las Indias contra todos los indios, sin hacer diferencia, fué muy demasiadamente inconsiderado y temerario; dijo abominaciones de los indios en general, sin sacar alguno, afirmando tener grandes pecados, y dijo dellos munchas infamias segun cuenta Pedro Mártir. Lo que dello [2] el divino juicio ha juzgado no podemos alcanzallo, pero al menos podemos conjecturar haberlo Dios en esta vida por aquello ásperamente castigado, porque sabemos que siendo él en sí buen religioso, segun tal lo cognoscimos, llegando á estado de ser electo por Obispo y con harta honra y favor sublimado, le levantaron tantos y tan feos testimonios, que no dijo él de los indios munchos más, y al cabo el mismo Consejo de las Indias, ante cuyo acatamiento habia [3] ganado grande auctoridad, le casó la eleccion y sustituyó para Obispo de la misma iglesia otro en su lugar, y él, recogido en un lugarejo harto chico que tuvo por patria, vivió munchos dias y años, solo y fuera de la Orden, muy abatido y angustiado, y no sé si en alguna hora de toda su vida se pudo consolar. Podríamos afirmar con sincera verdad tener experiencia larga que ninguno, religioso, ni clérigo, ni seglar, hizo ni dijo [4] daño y mal contra estos tristes indios, ni en algo los desfavoreció, que la divina justicia en esta vida, cuasi á ojo de todos, no lo castigase, y por el contrario, ninguno los favoreció y ayudó y defendió, que la misma divina bondad en este mundo no lo favoreciese y galardonase; lo que toca á la otra vida, cómo irá á los unos y á los otros, cognoscerlo hemos cuando apareciéremos ante su juicio divinal. Y esta digresion incidentalmente hecimos por lo que escribió destas gentes de Chiribichi Pedro Mártir, por haber sido cosa de pocos sabida y en sí muy señalada.

[1] ó ellos se movieron.—[2] Nuestro Señor.—[3] tenido.—[4] ni dió difamacion.

CAPITULO CCXLVII

En el cual se [1] prosiguen las costumbres de las mismas gentes de Paria y Cumaná y Chiribichi, e las de la costa abajo, y dice de sus entierros, y va con esto refiriendo algunas costumbres hnsta la provincia de Pasto, que es la más próxima al Perú.

Tornando al hilo que llevamos en las manos de las costumbres de aquellas gentes de Paria y las demás de costa abajo, resta decir lo que tenian y hacian en los entierros y sepulturas de los muertos, y con cuánta diligencia algunas cerimonias guardaban. Los cuerpos de los reyes, y señores, y nobles entre ellos, poníanlos extendidos sobre ciertas parrillas hechas de cañas, que allá son muy gruesas, y duras y macizas, como creo arriba hobimos significado, poniendo huego de ciertas yerbas, muy manso y suave, debajo, el cual, distilando, consumia toda la humidad gota á gota, y quedaban muy secos y dispuestos para que sin corromperse durasen como si fueran embalsamados; éstos ponian colgados en los rincones y los tenian como dioses de las casas, que los antiguos gentiles llamaban Penates. Los cuerpos que desta manera no secaban (debian ser los que no eran de señores ó personas principales), hacian dentro de sus casas una sepultura, y allí con lloros y plantos los enterraban; pasado un año que lo habian enterrado [2] convidaban toda la vecindad, más ó menos segun el estado y auctoridad del difunto lo requiria, y traia cada uno de los convidados la comida y bebida, segun podia; llegado, juntos luego á prima noche, abren la sepoltura y sacan los huesos, y luego alzan las voces, con alaridos, y todos lloran. Siéntanse todos en el suelo [3] al rededor dellos, tomados los pies con sus proprias manos, y ponen las cabezas entre sus rodillas, y esto es obra de gran tristeza; extienden despues los pies, levantan las manos y las caras hácia al cielo y dan espantosos gritos y aullidos; las lágrimas que de los ojos les salen y la bascosidad de las narices no se la limpian, porque cuanto más sucios parecen, tanto mayores obse

[1] contiene.—[2] llamaban.—[3] en redondo.

quias creen hacer al difunto. Despues queman los huesos, solamente lo alto del casco de la cabeza guardan, y llévalo la más generosa de las mujeres á guardarlo en su casa como cosa sagrada; esto acabado, son acabadas las obsequias ó cabo de año, y cada uno de los convidados se vuelve á su casa. Tienen por cierto que las ánimas de los hombres son inmortales, y que despues que se mueren van á vivir á ciertas montañas ó florestas, y en [1] cuevas perpetuamente viven donde tienen de comer y beber; dicen que oyen voces de las cuevas, y que son las ánimas que por allí andan vagando. Ya dejimos en el capítulo... cómo tenian en reverencia la cruz, y con ella se abroquelaban y mamparaban contra el diablo. Las gentes de la costa [2] y todas de por aquella tierra no se halla que sacrificaban hombres, ni tenian otro ningun sacrificio, si quizá no usaban por sacrificio algunas que no sabemos ceremonias; tampoco creo que las de la costa comian carne humana, y si algunos por allí hay es la tierra dentro. Del pecado nefando, algunos de los nuestros los han infamado dello, pero yo no sé cómo [3] alguno de los españoles puede ser testigo de aquella fealdad no habiéndolo visto, y que no lo haya visto parece porque no hay hombre alguno que cosa deshonesta pueda, por vista ni por [4] algun indicio [5] suficiente, juzgar de ninguna nacion destos indios, segun en ello son en lo exterior honestos y recatados. Toda esta costa de la mar abajo de Venezuela, y Sancta Marta, y Cartagena, y el Cenú, y golfo de Urabá, y á la frontera del Darien, creo ser todas unas, poco más ó poco menos, como ya he dicho, las costumbres. En la provincia del Cenú, la última sílaba aguda, que está la tierra dentro sobre lo que llamamos Cartagena, cuarenta ó cincuenta leguas, hobo alguna y aun quizá muncha diferencia cuanto á las sepolturas; la razon es porque aquella provincia era por las naciones propincuas y lejanas el honsario y comun lugar dedicado para las sepolturas; mandábanse y traíanse allí á enterrar todos los que algo eran en el Cenú, y con sus cuerpos se pusiesen todas sus riquezas y joyas. Las sepulturas eran desta forma, conviene á saber, un hoyo grande cuadrado, y si era de señor ó persona de cualidad, poníanle cierta madera por encima y la tierra sobre ella; por manera que la sepultura quedaba toda hueca, y en medio ponian el cuerpo, y al rededor dél las armas con que peleaban, y todas sus joyas de oro y cuanto precioso podian haber; ponian dentro comida y bebida, y hallóse tinaja de agua, en algunas tan clara, como si fuera de rosas sacada dos dias hobiera por alcatara. pero no osaron los nuestros della beber. Otras sepolturas abrian, y en las paredes dellas hacian concavidades cuanto cupiesen los cuerpos, y despues henchian toda la sepoltura de tierra, por manera que no tocaba en el cuerpo tierra alguna, como arriba de otras se dijo. Esta provincia del Cenú fué tan nombrada y devota de nuestros españoles, por las riquezas de oro que en las sepolturas habia y dellas sacaron, como lo era de los indios por el entierro de los cuerpos y su devocion. Por la tierra dentro hácia los reinos de Popayan, hacian las sepolturas con mayor artificio, porque eran muy hondas y de bóveda, muy bien labradas, y siempre la boca ó puerta hácia donde sale el Sol; ponian en ellas munchas ollas llenas de joyas de oro, y de lo más fino si allí lo alcanzaban, y sus vestidos y armas con ellos, y muncha comida y bebida tambien [1]. Otras, en otras partes por aquella tierra, se hacian tan grandes como un pequeño cerro, y dentro della edificaban una bóveda muy ensolada de losas, dentro de la cual meten al cuerpo del difunto lleno de mantas, y con él, despues de haber emborrachado, las más hermosas de sus mujeres, con el vino de mahiz y de otras yerbas, y otros algunos muchachos vivos para su servicio; en la muerte de los señores en otras partes se tresquilan sus mujeres, y ellas se matan las que eran más queridas. En cierta provincia llamada Tauya, cuando muere algun señor ponen el cuerpo en una hamaca, que como se ha dicho es como á manera de honda y colgada en el aire, y alrededor encienden huego, y debajo unos hoyos donde caiga lo que se derritiere; despues que el cuerpo está medio seco vienen los deudos y gentes á llorallo con grandes lamentos, y acabados beben asaz de su vino y rezan ciertas oraciones; acabado esto, envuelven el cuerpo en munchas mantas de algodon, y métenlo en un ataud, y ténenlo así algunos años; despues que está bien seco lo entierran en sepolturas que hacen en sus mismas casas. En otras provincias, muerto el señor, en los cerros altos hacen muy hondas las sepolturas; despues de hechos munchos lloros meten dentro el cuerpo, envuelto en muncho número de mantas las más ricas que poseia, y á una parte sus armas y á otra muncha comida, y capaces cán-

[1] ciertas —[2] no creo.—[3] ninguno.—[4] otro. — [5] suficientemente.

[1] Cuando los señores mueren, llóranlos munchos dias y trasquilanse sus mujeres y mátanse las más queridas.

taros de vino, y sus plumajes y joyas de oro, y á los piés echan algunas mujeres vivas, las más hermosas y queridas suyas. En otras, más adelante, despues de envueltos los cuerpos en munchas de las dichas mantas, que son de tres varas de largo y dos de ancho, y en ellas le ponen joyas de oro, revuélvenles despues á los cuerpos una cuerda que hacen de tres ramales, que tiene más de docientas brazas; las sepolturas comunmente son en cerros altos, y otras dentro de sus casas. En la provincia que llaman de Cali, en un valle llamado Lile ó cerca dél, habia un pueblo en medio del cual estaba una gran casa de madera muy alta, redonda, con una puerta en medio della; en lo alto habia cuatro ventanas, por las cuales entraba la luz, cobierta de paja. En lo alto estaba una larga tabla que la atravesaba de una parte á otra, encima de la cual estaban puestos munchos cuerpos de hombres por órden[1], ó los cueros dellos llenos de ceniza; teníanles hechos los rostros de cera, con sus proprias cabezas, de manera que parecian hombres vivos; tenian dardos algunos en las manos, otros lanzas y otros macanas. En toda la tierra que hasta esta provincia de Cali atrás queda, tienen ó tenian sus reyes y señores y gobierno ordenado, y habia inmensa multitud de gentes, las cuales, segun queda manifiesto, sin leyes y justicia no pudieran ser gobernadas ni tanto tiempo sustentarse. Hay gentes por allí grandes tractantes y mercaderes, mayormente de sal que llevan de unas partes á otras muy lejanas, de donde traen muncho oro, y algodon y ropa hecha dél, y otras cosas que por la sal comutan; tienen y usan de unas como romanas pequeñas y de pesos para la contractacion de su oro. Son grandes comedores de carne humana, segun dicen, de los que tienen por enemigos [2] que prenden en las guerras; del vicio contra natura no son coinquinados, ni se ha oido ni sospechado que en toda la tierra hasta aquí lo haya, segun afirman nuestros cristianos, que cerca desto no saben callar nada; tampoco hay memoria de sacrificar hombres, porque como no tengan ídolos, segun arriba se dijo, ni templos, ni sacrificios, sino alguna manera de incienso quemar, no sabemos á quien, sólo se ha en alguna parte hallado. A las gentes de allí se siguen otras que son munchas, llamados Pastos; ni comen carne humana, ni ofrecen sacrificios de hombres, ni por memoria se siente cosa en ellos que huela al pecado nefando. Y porque destas provincias no tenemos muncha noticia más de la [3] dicha, que es cuasi general, y es bien ahorrar tiempo y pasar á lo que es más, de aquí en adelante, placiendo á Dios, tractaremos de la gobernacion que tenian las del Perú, que comienza desde la dicha provincia de Pasto.

[1] abiertos.—[2] presos.—[3] general que.

CAPÍTULO CCXLVIII

Del nombre Perú, y de cómo se gobernaban las gentes de aquel pais en los tiempos de su gentilidad.

Queriendo comenzar la relacion de la gobernacion que las gentes del Perú tenian en tiempo de su infidelidad, y en que las hallaron nuestros primeros españoles que allí entraron, será bien primero acordarnos de lo que queda escripto en los capítulos... de los edificios, de los templos, de la religion, de los dioses y de los sacrificios y de la gente de guerra y de otras munchas cosas que quedan explanadas y otras tocadas, que no podian introducirse y usarse y conservarse sin grande prudencia y sabiduria natural de los gobernantes y de los gobernados tambien, y digna de ser á otras munchas naciones puesta por dechado y ejemplo de bien y de muy bien ordenadas y suficientísimas repúblicas; lo cual, en la memoria reducido, sin que más dello tractásemos, podria y debria bastar sin duda, para que todo el mundo tuviese á aquellas gentes por capacísimas y ordenatísimas y ejercitadas muy muncho en los actos del bueno y sotil juicio de razon, y florecer en todas las tres especies de prudencia monástica, económica y política, de que arriba en el capítulo ... y los siguientes á la larga queda escripto. Pero todavia más en particular y copiosamente quiero referir la perfecion y suficiencia de sus repúblicas, cuanto á la Real y única gobernacion, segun que ya es público, no sólo á religiosos, que son los que más destas cosas de los indios antiguos, por trabajar de saber las lenguas, para les predicar, penetran y alcanzan, pero á los mismos seglares que á aquellos reinos han pasado; y déllos tengo tambien por escripto muncho de lo que aquí diré, que me han dado.

Es, pues, de saber, para principio desta nuestra relacion, que este vocablo ó nombre Perú, por el cual los españoles llaman y significan todos aquellos reinos, es nombre que los indios jamás cognoscieron, sino que, porque la primera villa que poblaron y llamaron Sant Miguel, fué poblada en un valle que los indios llamaban Piura, la última luenga, de allí se originó [1] nombrar los espa-

[1] llamar.

ñoles todas aquellas grandes tierras y reinos Perú. Y las tierras y reinos que los nuestros entienden por el Perú, son todo lo que se comprehende desde la provincia de Quito, donde fundaron una villa que dijeron de Sant Francisco y que parte límites y términos con la provincia que dejimos de Pasto, hasta la villa de la Plata con los suyos. Esta distancia, de largo, será de más de setecientas leguas, y de ancho terná, por lo más, ciento y diez ó ciento y quince leguas, y por lo menos, más de cincuenta. Esto es lo que llaman nuestros españoles Perú. Y pues hablamos de nombres, digamos aquí cómo aquellas gentes no sólo habian puesto nombres á cada provincia, pero á cada pueblo, y no solamente á cada pueblo, más aun á cada cerro y valle y rincon de toda la tierra, que aun no es mal indicio de tener buena policia.

Y cuanto á la especie de su gobernacion, es de saber que siempre fué desde su principio Real y de uno, que es la más noble y más natural, como munchas veces arriba se ha dicho, y ésta tuvo dos estados, ó se hobo de dos maneras. El uno fué á los principios, que duró, segun se ha podido examinar por nuestros religiosos, hasta quinientos ó seiscientos años. Todo este tiempo se gobernaron aquellas naciones por Reyes y Señores, y éstos eran como parientes mayores y padres de familias, de quien se puede conjecturar que habian todos aquellos procedido, cuya jurisdicion y poderio no excedia los términos de cada pueblo, y estos pueblos unos eran mayores y otros menores. Teníanles todos gran reverencia y obediencia, y ellos los tractaban y amaban como á hijos. Tenian gran rigor en que unos á otros no hiciesen agravios ó injusticias, y señaladamente castigaban el hurto y fuerza de mujeres y adulterio. Y esta gobernacion es naturalísima, como trae Aristóteles cuasi al principio de su *Política*, de la cual queda en los capítulos de arriba hecha larga mencion.

Destos Señores y Reyes pequeños (que plugiera á Dios así fueran hoy los de todo el mundo), cada uno tenia su manera de gobierno en su pueblo, segun que mejor le parecia convenia al bien público de su comunidad; y así, cada uno abundaba en su sentido, segun dice cierto decreto de las provincias. Tenia cada pueblo su policia; tenian sus comercios y contrataciones, comutando unas cosas por otras; tenian sus leyes particulares y costumbres; su peso y medida y cuenta en todo, y lengua particular por la cual entre sí comunicando se entendian. Tenia poca contractacion con otros pueblos y provincias, si no eran muy propíncuos. Vivian á los principios muy pacíficos pueblos con pueblos, contentos cada uno con lo que tenia; despues hobo entre unos pueblos y otros algunas guerras y discordias (porque los hombres, desde la primera pendencia qu'el Demonio tuvo con nosotros, por simples y buenos de su naturaleza que sean, siendo munchos, y se multiplican muncho, no se pueden evadir que algunas veces no rifen), principalmente sobre aguas y tierras y términos dellas. De donde vino que hacian sus pueblos en los cerros más altos y en peñas, donde subian los mantenimientos y bebida con harto trabajo, y tenian sus fortalezas muy fuertes de cantería para su defensa, como queda tocado arriba.

Las armas suyas principales eran hondas; no tenian flechas ni arcos, más de unas como rodelas para se defender de las piedras. Esto era en las gentes de las sierras; pero en los llanos, que llamaban yungas, peleaban algunos con flechas sin yerba; en otras partes con dardos hechos de unas cañahejas, y en lugar de casquillos, puntas de palmas ó de hueso, y tirábanlos con amiento, los cuales eran en tirallos muy diestros y certeros. Por aquellos llanos ó valles hacian los señores sus casas en cerros, y si no los habia, con amontonar muncha tierra los componian por artificio.

Toda la tierra que decimos ser comprehendida en lo que llaman el Perú, nunca se supo qué fuese comer carne humana, si no fué un pedacillo de tierra, en la entrada, hácia Panamá. En toda [1] la cual, eso mismo tuvieron siempre por abominable el vicio nefando de contra natura, excepto en alguna parte de la costa de la mar, como se dice de Puerto Viejo, que algunos y no todos cometian el tal vicio; pero no por eso se dejaba entre ellos de tener por cosa vilísima. En las montañas algunos andaban desnudos; en todo lo demás de toda la tierra todos andaban vestidos.

La costumbre y ley que tenian de suceder en los estados y señorios, era que cuando el Señor se via viejo y cercano por naturaleza ó por enfermedad á la muerte, ponia los ojos en el hijo que para la gobernacion del pueblo y bien de los súbditos le parecia; y si no tenia hijo que fuese ya hombre y para regir dispuesto, consideraba un hermano suyo ó otro pariente, el más cercano, si de hermano carecia; y finalmente, si no tenia pariente, nombraba otra persona, que, consideradas munchas, escogia que tuviese

[1] la tierra que habemos declarado decirse Perú siempre.

prudencia para regir é procurar la utilidad del pueblo y á él fuese agradecido. Este, así ya dentro de sí elegido y por tal cognoscido, encomendábale para proballo cosas del gobierno. Enviábalo con negocios y para que mandase poner en ejecucion algunos mandamientos suyos en el pueblo; lo uno, para qu'el pueblo cognosciese que aquel habia [de ser] el sucesor en el Señorio, y ser su Rey é Señor, y comenzasen á tractar con él y á cobralle amor; lo otro, para que él se ejercitase y entendiese la práctica de los negocios y la gente, y cobrase buena opinion entre ellos, haciendo algunos buenos actos de gobernacion, y así se enseñase á mandar y gobernar, teniendo aún el Señor vivo que le corregiria y enmendaria lo que errase. Esta era infalible regla y costumbre allí, é aun en todas las Indias, segun lo que tenemos entendido: nunca encargar la gobernacion á muchachos, aunque fuesen sus proprios hijos. Tampoco cometian gobernacion á quien no supiese bien gobernar y tuviese autoridad con el pueblo. Finalmente, la sucesion de los Señorios en aquellos tiempos era por elecion del Señor de aquella persona que mayor probabilidad y concepto se tenia que habia de gobernar bien y á provecho de la república, y no por herencia, puesto que si se hallaba hijo ó pariente cercano del Señor, si era tal, aquél era preferido á los demás. Créese haber sido la razon, parte el amor natural que los hombres á los hijos y á los que más les toca [tienen]; parte, porque parece que cuanto la persona fuese más conjunta al Señor pasado, el pueblo le tendrá mayor respeto, reverencia y amor. En algunas provincias de los Yungas, que se llaman Tallanas, y algunos de los Guacavilcas, ciertas naciones tinian costumbres que no heredaban varones, sino mujeres, y la Señora se llamaba capullana. Los Yungas son las gentes de Los Llanos.

CAPÍTULO CCXLIX

En el cual se prosigue la gobernacion antigua y costumbres de las gentes del Perú (conviene á saber), la diligencia que tenian en cultivar la tierra, de las acequias, de los tributos que daban en aquel tiempo primero á los Señores, y de los casamientos, de las sepulturas y munchas cerimonias en ellas notables.

Tenian estas gentes gran policía y cuidado en la labor y cultura de las heredades, que allá llaman chácaras, en todo género de comida. Labrábanlas y cultivábanlas muncho bien. Tenian lo mismo gran policía por la industria que ponian en sacar las aguas de los rios para las tierras de regadios, primero por acequias principales que sacaban por los cerros y sierras con admirable artificio, que parece imposible venir por las quebradas y alturas por donde venia. Comenzábanlas de tres y cuatro leguas y más de donde sacaban el agua. Despues, de aquellas acequias grandes sacaban otras pequeñas para regar las heredades, y en esto tenian muy delicada y maravillosa órden, y en repartir el agua para que todos gozasen della, que una gota no se les perdia.

Los tributos que por aquellos tiempos daban á los Señores, éstos eran (conviene á saber): que se juntaba todo el pueblo á edificarles sus casas y hacerles sus sementeras y beneficiárselas en sus tiempos, y hacian de comun todas las otras cosas públicas, y así eran muy pocos y muy livianos los tributos que daban los pueblos á los Reyes y Señores. Hacíanles algunos servicios de algunas cosas menudas de comer, como fructas y otras semejantes. Cuando la comunidad se juntaba á hacer cosas que pertenecian al servicio y utilidad del Señor ó de la república, el Señor los mantenia.

Guardaban grande órden cerca de sus casamientos: ninguno se casaba con su hermana, ni con su prima hermana, ni con su tia, ni con su sobrina, hija de su hermano ó hermana de su padre. Teníase tal abuso por gran delicto, porque no solamente llamaban hermanas, ni madres, ni hijos á los que verdaderamente lo eran, pero á los primos hermanos llamaban hermanos y á los tíos padres y á los sobrinos hijos. Casábanse siempre con sus iguales: los Señores con Señores y los plebeyos con plebeyos. La edad de que se casaban era desque llegaban y subian de veinte años. Cuando se casaban los señores que tenian licencia de tener munchas mujeres, con la mujer que rescebian por principal, que siempre tenian entre las demás una déllas por tal [1], obraban ciertas cirimonias más que con las otras, en señal de que habia de ser la principal, y déstas eran comer y beber y hacer ciertos bailes y danzas y otras alegrias más que en las otras esmeradas. Cuando habia entre ambos, marido y mujer, igualdad, ó mayoria de parte de la mujer, siempre el varon daba á los padres de la mujer algunos dones, como eran cantidad de ovejas, carneros, vasos de plata, ciertas sillas ó asientos de los en que se solian asentar, y algunas veces alguna mujer. Todo

[1] y con ésta cuando se casaban.

esto daban en recognoscimiento del beneficio que por dalle su hija rescebian, y en señal de la confirmacion de la perpétua confederacion, deudo y amistad que por el tal casamiento entrellos se contraia. Tambien para que la misma mujer cognosciese que tenia mayor obligacion á amar y servir á su marido por el servicio que por aquello se hacia á sus padres.

Y puesto que, como es dicho, se hacian algunas cerimonias para hacer diferencia de la mujer que se admitia por principal, pero de tal manera tomaban aquella una, que se casaban tambien con otras, más ó menos cuanto al número, conforme á la cualidad y posibilidad del que se casaba, no derogando á la que se admitia por principal; y ésta era comunmente la que era de más noble generacion y más ilustre linaje; y si acaecia ser algunas iguales ó cuasi iguales, aquella lo era que servia á su marido mejor ó [1] era dotada de algunas gracias naturales, como de mayor hermosura y disposicion, ó más alegre y afable, ó tejia más rica ropa, ó guisaba mejor de comer para su marido, y así en lo demás. Por manera, que siempre habia de ser una principal, y ésta tenia cargo y cuidado de la guarda de las otras y mandarlas lo que habian de hacer, y con esta tenia el marido más frecuente comunicacion en lo público y secreto, porque con las demás se habia más como con criadas que como con mujeres iguales. Y así, los hijos de aquella principal eran más favorecidos y en todo mejorados; y si alguno déllos salia tal que merecia suceder en el Estado y Señorio, era preferido en él á los demás. La gente comun y vulgar, comunmente no tenia más de una [2]; tratábanse ambos como hermanos en las obras y amor, y así se llamaban entre sí hermanos.

En las gentes de las sierras, el oficio de los varones comunmente era entender en las cosas del campo, como en las sementeras y heredades, y cazas y pesquerias y otras semejantes; y el de las mujeres en criar sus hijos, hilar y tejer y hacer ropa para sí é sus maridos y familia, guardar y curar y administrar las cosas domésticas y de por casa. Iban tambien con los maridos á los ayudar en las labranzas cuando habia necesidad. En algunas provincias ó pueblos particulares, aunque raro, tenian costumbre contraria; porque las mujeres salian á [3] ejercitar las obras del campo, como las labranzas. y los maridos se quedaban en casa hilando y tejendo y haciendo lo demás. Y aunque parece costumbre irracional, pero bien hay quien les excuse della, pues hobo algunas naciones que primero la nsaron, y aun las de España, segun queda declarado atrás. Y aquello era sólo en algunas partes de los serranos; en las gentes de Los Llanos, que llaman yungas, nunca las mujeres se ocupaban en las cosas del campo, sino en las de casa; los maridos en las cosas que requirian salir fuera, como queda declarado.

No tenian moneda alguna para contratar, sino sólo aquello que al principio enseña la razon natural, que se llama y es del derecho de las gentes (conviene á saber): comutar unas cosas por otras, como ropa por comida, carne por pan, fructas por pescado, y así en las demás de que unas personas carecian y otras abundaban. En aquellos tiempos vivian muy templadamente cuanto al comer y beber y el apetito de mandar y señorear. Contentábanse con lo que habia en su tierra y pueblo. No hacian pan de mahiz, sino que lo comian tostado y cocido, excepto en la provincia de Puerto Viejo, que hacian pan déllo. Era gente muy partida y que comunicaba y partia con las demás cuanto comian, como si fueran ejercitados en obras de verdadera caridad. Y esto es en tanto grado y en todas las Indias comun y general (de lo cual en otras gentes podríamos dar verdadero testimonio por lo haber visto munchas veces), què, si están comiendo, por poco que sea lo que tienen, y llegan otros, aunque sean munchos, todo lo [1] reparten y todos han déllo de gustar, aunque no sea lo que á cada uno cupiere sino tanto como una uña, y para que lo resciba, si no quisiese, lo han de forzar.

Era grande el cuidado que tenian cerca de sus entierros y sepolturas y difuntos, en lo cual eran en gran manera religiosos, celando y guardando los cuerpos de sus difunctos. Los yungas, que son las gentes de Los Llanos, hacian sus sepolturas grandes y huecas en los campos y arenales debajo de la arena, donde los enterraban. Estas eran de forma de un alberca cuadrada de quince ó veinte pies de cuadra, y honda de dos estados, unas mayores y otras menores, segun era la cualidad de la persona que se habia de sepultar. En cada pared de las cuatro, por la parte de dentro, hacian una bóveda donde cupiesen cuatro ó cinco personas, tan alta como un hombre, con una puerta pequeñita y angosta. Dentro de aquella bóveda entierran el Señor con algunas personas quél más amaba y con algunos servidores que le

[1] tenia algo.—[2] la cual.—[3] hacer.

[1] que tienen.

iban á servir allá, no tantas como dejimos de la Nueva España. Entiérranlas alrededor dél y allí todas sus joyas y vasos y piedras preciosas; tornan luego á cerrar la portezuela con barro y piedra ó adobes, que parece no haber allí nada. Hacen lo mismo á las otras [1] tres partes ó bóvedas, que son para en que los hijos y nietos se han de sepultar. Despues hinchen de arena todo el hoyo, que dejimos ser como alberca cuadrada, hasta con el otro suelo la emparejar. Otras veces la ciegan de arena hasta el medio, por no tener quizá tanto trabajo. La gente comun hace sus sepolturas mayores ó menores, segun la calidad de cada uno, pero todos se entierran en hueco y cubiertos con maderos y barro y como tienen la posibilidad.

Sepúltanlos á todos envueltos en munchas mantas, cada uno segun tiene el caudal, cubiertos los rostros, calzados los pies y los hombres con sus paños menores. Lávanlos primero que los envuelvan en las mantas. Entierran con los hombres los instrumentos con que la tierra ó las otras cosas de sus oficios labraban; con las mujeres las ruecas y husos y los telares, y [2] aspas con que tejian y devanaban. Ponianles comida y bebida para tres ó cuatro días, guisada, y en ellos no cerraban las sepolturas, parece que creyendo que habian menester comer aquel tiempo que debia de durar el camino que llevaban. Ponianlos echados, el rostro hácia arriba, y atábanles con unas cuerdas recias los muslos y los brazos junto al pecho, como nosotros, é cruzados.

De la misma manera que los servian en la vida era servido despues de muerto de sus familiares (conviene á saber), poniendo delante la sepultura comida y bebida, donde la quemaban; désta traian muncha todos los que lo venian en su muerte á honrar. Renovábanle la ropa, y del ganado que poseia cuando vivo, le señalaban cierta parte, que tambien le quemaban. Finalmente, en munchas cosas le servian despues *de* muerto, como en la vida servirle acostumbraban, creyendo que su ánima vivia en otro mundo, aunque de la presente faltaba. Teníanle gran reverencia, veneracion y amor y temor, lo cual, despues de munchos tiempos, yendo creciendo, llegaba y se convertia en idolatria; porque munchas veces acaecia que, [3] habiendo sido algunos Señores buenos y para sus pueblos provechosos y déllos muy amados, acaecia que, andando [4] el tiempo, crescia tanto el amor y veneracion, que por dioses los reputaban, y con sus ofrendas y sacrificios y plegarias ocurrian á ellos en sus necesidades, como á tales. Y [1] este discurso al principio llevó en el mundo [2] poco á poco cuando se introdujo estimar los hombres ser dioses, la idolatría, como parece por el libro de la *Sabiduria*, capítulo 14, donde se asignan délla algunas causas; y aunque los errores destas gentes, haciendo de hombres, dioses, los movian á [3] ofrecerles dones y sacrificios, y á los ídolos ropa, mahiz, vino, plumas [4], ovejas, oro y plata y otras cosas preciosas suyas; pero que en los tiempos antiguos, que ofreciesen hombres, nunca se ha entendido ni sospechado.

Despues de sepultado el cuerpo, volvíanse todos los que á las obsequias habian venido á la casa del difunto, y allí comian y bebian de lo que habian traido y ofrecido los parientes y amigos antes, y si era Señor ó persona principal, juntábase todo el pueblo y tambien pueblos comarcanos y hacíase gran limosna á los pobres que concurrian, dándoles de comer y de beber y tambien de vestir, al menos á algunos [5]. A la comida estaba presente la silla ó asiento en que se solia el Señor asentar, y si el Rey ó Señor principal era el difunto, habia un bulto en el mismo asiento, y si no, estaba la ropa de su vestir. Poníasele tambien delante la comida que si él fuera vivo habia de comer. Los yentes y vinientes que entraban y salian hacian gran acatamiento al mismo asiento, como si allí estuviera viva la persona real. Tenia cuidado de todo este oficio funeral y que se cumpla y ordene todo y no falte alguna de las cerimonias, y de cómo y dónde se ha de abrir la sepoltura y de lo que en ella con el difunto se habia de sepultar, el que sucedia en el estado, y él era solo el que los ojos le cerraba de la manera que arriba dejimos que en tiempo de Santa Lucia se acostumbraba por los romanos; lo que no habemos dicho tampoco entre aquestas gentes visto, ni oido, ni hallado. Este lo amortajaba y hacia todas las otras cosas principales [6] que hacerse convenia por su persona, y otras que en su presencia se hiciesen mandaba.

Llorábanlo cinco y seis dias y aun diez, y si era el Señor, concurria todo el pueblo á llorallo. Habia mujeres que tenian el oficio de endechaderas, como dejimos arriba en el capítulo ... que las tenian los varones ilustres de Roma. Estas lloran por todos y cuentan las perfeciones y virtudes del difun-

[1] cuatro.—[2] otros instrumentos.—[3] fuera.—[4] los tiempos.

[1] esta fué una.—[2] porque.—[3] hacer.—[4] y otras.—[5] y si el difunto era Señor dábanles.—[6] anejas.

to y el bien que hizo al pueblo, la falta que por su muerte al bien público y á su casa y deudos hace, llorando y cantando, á la cual responde otro gran número de gente, tambien llorando, al proprio de lo que las endechaderas refieren y cantan. Todas estas endechaderas y endechaderos cantan esto estando el cuerpo del difunto puesto en una plaza ó patio antes de sepultado; andan en rededor dél, y en algunas partes traen los lloradores bordones en las manos, al cuerpo ceñidas las mantas. Hay otros que tañen dolorosamente flautas. Despues que aquellos están cansados, asiéntanse y levántanse otros á llorar y hacen otro tanto. Así le lloran de noche y de dia hasta que acuerdan de lo sepultar [1]. Pónenle cada dia ropa y vestidos nuevos sobre los que tiene, sin quitalle nada. Asimismo le sirven de comida fresca, quemándosela delante. Está á la cabecera la principal mujer en amor, y la madre, si la tiene, y la segunda mujer á los pies; las demás llorando bajo alrededor. De cuando en cuando todos los llorantes levantaban un aullido muy alto y doloroso que causaba espanto. De las ovejas que para la comida mataban, las asaduras tenian puestas en unos palos colgadas delante el cuerpo todo el tiempo que no lo sepultaban, las cuales miraban de rato en rato los sacerdotes y adevinos ó hechiceros, y segun de la color que se paraban, mayormente los livianos, decian el estado en que el difunto en la otra vida estaba.

Encima de las sepolturas edificaban ciertas paredes y casas sin cubierta, del mismo tamaño, y allí echaban la comida ordinaria y quemaban ovejas y sebo y conejos y otras cosas, como por sufragios que, segun creian, se consolaban las ánimas. Sus mujeres andábanlos llorando por las heredades y por los otros lugares donde más ellos conversaban, y en algunas partes traian bordones en las manos. Por luto se tresquilan las mujeres y traen un paño grande sobre la cabeza, y guardan el luto por lo menos un año, y munchas traen luto toda la vida.

De diversa manera se habian las gentes de la Sierra en hacer las sepolturas y en los entierros y cerimonias, porque en algunas provincias déllas hacian para sepolturas unas torres altas. Eran huecas en lo bajo déllas, obra de un estado en alto; lo demás todo era macizo que, ó era lleno de tierra ó de piedra y canto labrado, y todas muy blanqueadas. En unas partes las hacian redondas y en otras cuadradas, muy altas y juntas unas con otras y en el campo. Algunas hacian en cerrillos, media ó una legua del pueblo desviadas, que parecian otro pueblo muy poblado, y cada uno tenia la sepoltura de su abolorio y linaje. Metian los cuerpos en unos cueros de ovejas, cerrados por de fuera, señalados los ojos y narices; vístenles las ropas; tienen el rostro descubierto de la ropa, aunque cubierto con el pellejo de la oveja. Ponen los cuerpos asentados; las puertas de las sepolturas todas al Oriente; ciérranlas con piedra y barro por espacio de un año; ya que los cuerpos están secos, luego abren las puertas déllas; en otras partes tienen los cuerpos de la manera dicha, pero en sus casas proprias, asentados alrededor de las paredes déllas; y en algunos lugares, donde los vivos duermen y comen, ponen y tienen los cuerpos de sus difuntos. No hay mal olor, porque, allende que los meten dentro de aquellos [1] cueros y les cosen muy junto y recio, con el muncho frio que siempre allí hace tórnanse los cuerpos como carne momia. Los Señores ponian sus cuerpos en una pieza grande y principal de su casa, y en ella las joyas y vasos de su servicio y vestidos que se vestia y plumajes con que hacia sus fiestas; y el mismo servicio que se le hacia y tenia siendo vivo, se le hacia y tenia despues de muerto; porque se le hacia su sementera de mahiz y de las demás comidas, y su vino y guisados de manjares, y poníansele delante como si estuviera vivo. De allí se repartia entre sus criados y que le servian, como él lo solia hacer cuando vivia. Las fiestas que él [2] celebraba y bailes y danzas viviendo, se le hacen y festejan despues de muerto, y traen su cuerpo en unas andas por la plaza y por las heredades más principales donde solia él andar. Esto era cuando eran muy grandes señores y habian sido buenos para sus repúblicas; y todo lo proporcionaban más ó menos, segun la grandeza del estado y dignidad del Señor era mayor ó menor.

Tenian en gran reverencia y usaban y guardaban exactísima religion con sus difuntos y sepolturas y entierros, y ninguna injuria se les podia cometer ni que más sintiesen, que tocarles á sus difuntos y violalles sus sepolturas. Y cerca desta materia, dicen nuestros religiosos que habria munchas cosas notables que decir, si el tiempo diera lugar. Pero las dichas sobran para entender á cuántas naciones de las arriba recitadas hicieron ventaja en este tan señalado y obra de razon (conviene á saber), en tener

[1] Múdanle cada dia los vestidos que tiene.

[1] pellejos.—[2] festejaba.

indicio tan notable cuidado y solicitud de las sepolturas, entierros y obsequias y honra de sus difunctos; y no sólo á las naciones que fueron en esto tan negligentes y cuasi bestiales, pero á munchas de las que cerca déllos fueron solícitas y cuidadosas y bien racionales; y tambien no poca hicieron en algunas particularidades á las de la Nueva España, como podrán ver los que las cosas referidas de los unos y de los otros leyeren y consideren.

CAPÍTULO CCL

De la gobernacion de los Ingas, su origen y sucesion hasta Pachacutec.

Todo lo que dicho queda en estos dos artículos precedentes, pertenecer al primero y más antiguo estado y gobierno de Reyes que en aquellos reinos del Perú antiguamente hobo; de aquí adelante converná decirse lo que tocare al segundo, que sucedió á aquél despues de buenos quinientos ó seiscientos años. En este segundo estado se cuenta todo el tiempo que reinaron los reyes llamados Ingas [1], cuyo Imperio y señorio real duró hasta que llegaron nuestros españoles cristianos. No he oido qué tiempo duraria este Imperio ni cuántos años. Segun nuestros religiosos expertos en la lengua de aquellas gentes, han podido con diligencia inquirir é escudriñar las antigüedades de aquellos tiempos, de los más viejos y más sabios á quien vino la noticia por relacion de otros, y por sus romances y cantares, de mano en mano, porque carecian de historia escripta como todas las demás de estas Indias; lo que más semejanza tiene de verdad, no curando de lo que algunos escriben, que, no teniendo ni sabiendo la lengua, hobieron lo que dijeron truncada y confusamente y á pedazos, y por consiguiente no se pudo sino en algo y muncho errar, es, sacado en limpio, lo que aquí parecerá [2].

Para dar noticia del orígen de los reyes Ingas, primero quiero referir una fábula que cuentan los indios, que parte puede contener de fábula y el fundamento pudo ser historia, como [1] harto de esta mezcla hobo entre las gentes antiguas.

Junto con la ciudad del Cuzco, cuatro leguas, está un pueblo muy antiguo llamado Pacaritango, donde hay ciertas cuevas antiguas, en las cuales dicen los indios que habitaban tres hermanos con otras tres hermanas suyas y mujeres, los cuales dicen que los crió allí Dios. Llamábase el mayor déllos Ayarudio, el segundo Ayarancha, el tercero Ayarmango; la mujer del primero Mamaragua, la del segundo Mamacora, la del tercero Mamaocllo. La conversacion déllos con ellas no era como de marido y mujer, sino como de hermanos y hermanas. Salidos de las cuevas los tres hermanos con sus mujeres y hermanas, para poblar en el valle donde [2] despues fué la ciudad del Cuzco edificada y hoy está en el medio del camino, á las dos leguas está un cerro llamado Guaynacauri, donde los dos primeros hermanos con sus [3] mujeres desaparecieron, y nunca despues se supo qué se hobiesen hecho; por lo cual tuvieron opinion, y dura hasta hoy, que se subieron al cielo; de la manera que los romanos tuvieron que de Rómulo fué lo mismo, y hobo entrellos persona de grande autoridad que afirmó haberle visto él por sus ojos subir, con juramento; y otras opiniones vanas tuvieron los gentiles desta manera, segun que arriba queda escripto. Provino de allí que aquellas gentes tuvieron en gran reverencia el dicho cerro, en el cual edificaron un solemnísimo templo, del cual hasta hoy duran los edificios.

El tercero hermano menor, llamado Ayarmango, con su mujer y hermana Mamacllo, dicen que vino al Cuzco, que estaba ya poblado de alguna gente, y allí moró con ellos mansa y pacíficamente. Los del pueblo le cobraron muncho amor, por verle persona quieta y prudente [4]. Edificó sus casas en el asiento donde muerto él y pasando munchos tiempos se constituyó aquel riquísimo y admirable templo del Cuzco, de que ya grande mencion arriba hecimos Pudo ser que aquellos le elijesen por señor y de allí los Ingas tener origen, y así [5] fundarse la fábula sobre alguna parte de historia. Pero lo que parece á los religiosos que con diligenciá tuvieron munchas pláticas de propósito sobre esto con viejos, y diversas veces, y examinaron y coligeron lo que más verisímile y conforme á razon y á verdadera historia era, es esto: que debió de vivir algun señor ó perso-

[1] que.—[2] En algunas partes de aquella tierra, estando en la paz y conformidad y simplicidad que arriba dejimos, contentándose cada pueblo y cada señor dél con lo que la suerte y la voluntad de Dios, naturaleza le habia, divina providencia le habia concedido, sobre creciendo la gente lo que siempre fué, comenzaron á reñir pueblo con pueblo, ó sobre los términos, ó sobre las aguas, ó sobre casamientos, ó por otras causas de dos; sucedió andando los tiempos que unos señores pretendieron subjectar á otros, y así ampliar su señorío, hasta el tiempo que comenzaron los reyes Ingas. El principio de los cuales fué desta manera.

[1] hay,—[2] agora.—[3] primeros hermanos.—[4] hizo.—[5] tener.

na principal en el susodicho pueblo llamado Pacaritango, que tuvo [1] los dichos tres hijos y hijas, las cuales quizá no fueron hijas, sino mujeres de los hijos, y muerto él y oyendo ellos la fama de la fertilidad y buena tierra del valle del Cuzco, que distaba de allí (como se dijo) cuatro leguas, se quisieron venir con sus mujeres, que por la simplicidad de aquel tiempo llamaban hermanas (como Abraham llamó hermana á Sara, su mujer) y con sus familias á vivir á él; y en el camino, llegando al cerro dicho de Guaynacauri, los dos hermanos mayores con sus mujeres, ó se murieron ó se apartaron (lo que es más verisímil segun aquellos tiempos) á poblar en otra tierra ó provincia; y con el poco tracto y comunicacion que tenian entonces unos pueblos con otros, no se supo más déllos, de donde pudo salir la fábula y ficion que se habian subido al cielo.

Venido, pues, Ayarmango al Cuzco, rescibiéronlo con buena voluntad y diéronle lugar donde hiciese su casa, y tierra para su heredad ó heredades; despues, viendo su buena y pacífica conversacion y cordura, y que parecia mostrar ser hombre justo y de buena gobernacion, acordaron de elegille por rey é señor, de comun [2] y uniforme consentimiento. Tuvo en su mujer un hijo llamado Cinchiroca Inga, el cual sucedió al padre en la casa y señorio. Tuvo éste por mujer una señora que llamaron Mamacoca, natural é hija de un señor de un pueblo media legua del Cuzco. En esta hobo un hijo llamado Lluchi Yupangi. Este fué tercero Inga, el cual casó con otra señora que tenia por nombre Mamacaguapata, hija de un señor de un pueblo nombrado Omas, tres leguas del Cuzco. Este tuvo un hijo en su mujer, que dijeron Indimaytha Capac, que fué el cuarto Inga, el cual tomó por mujer una señora dicha Mamadiancha, hija de un señor [3] de un pueblo que se llamaba Sañe, una legua del Cuzco. Este Indimaytha Capac era ya señor de aquellos pueblos de donde eran las mujeres de su padre y agüelo y suya. Este tuvo entre otros un hijo que nombró Capac Yupangi, el cual, muerto su padre, succedió en el señorio y casó con una señora hija del señor del pueblo Ayarmacha, cerca del Cuzco; llamábase la [4] señora Indichigia; fué aquéste quinto Inga. Hobo aqueste Capac Yupangi un hijo en su mujer, que tuvo nombre Inga Rocainga, que sucedió en el estado á su padre; casó con una señora hija del señor del pueblo Guayllaca, en el valle de Yucay, llamada Mamamicay, el cual fué sexto Inga. Tuvo un hijo en ella que se llamó Yaguarguacacinga Yupangi, el cual sucediendo en el señorio y siendo el séptimo Inga y tomando por mujer una señora llamada Mamachiguia, hija del señor del pueblo Ayarmacha, cerca del Cuzco, tuvo en ella un hijo que nombró Viracochainga, que sucedió al padre en el señorio; casó con una señora llamada Miamaruntocaya, hija del señor del pueblo Antha, en el valle de Jachijaguana, cuatro leguas del Cuzco. Este fué señaladamente muy bien quisto de los suyos, y de quien sonaba la fama por los otros pueblos; de donde un cierto señor, llamado Pinagua, del pueblo de Mohina, cinco leguas del Cuzco, por pura envidia movido, juntó [1] consigo cuatro señores otros comarcanos y vino á dalle guerra, la cual le dieron cerca del pueblo dicho Mohina cabe una laguna grande que allí habia; el cual salió vencedor, subjectando al envidioso Pinagua y á los que trujo en su ayuda; de donde quedó por señor de toda aquella provincia. Dicen los indios que los venció por haber sido provocado y acometido sin razon y justicia. Este fué octavo Inga; tuvo un hijo en su mujer que llamó Pachaquti Inga Yupangi [2], el cual fué señor despues dél. En cuyo tiempo ya el nombre de los Ingas era muy afamado y estimado por munchas provincias y habíase multiplicado en muncha gente su señorio, así por los munchos años que habian reinado, como porque como tenian munchas mujeres, tenian munchos hijos, y [3] así crecieron en gran número. Este tuvo munchos hermanos, entre los cuales fueron tres déllos muy valerosos. Casó con una hija del señor de un pueblo llamado Chuco, cerca del Cuzco, llamada Mamahanaguarqui. Fué muy gran señor, porque señoreó cuasi todo lo que hoy llamamos Perú. Cresció su señorio para ser tan grande por esta manera.

Hay una provincia principal treinta leguas del Cuzco, que se llama Andaguaylas, de la cual eran señores dos hombres muy esforzados y de grande autoridad, hermanos; el uno se llamaba Guamanguaraca y el otro Arcosguaraca. Estos, ó con causa justa ó con injusticia, tuvieron munchas guerras con otras gentes comarcanas, y ganáronles, subjectándolos, sus tierras y provincias, é otras más desviadas de las suyas, y llegaron hasta la provincia que agora se llama de Condesuyo, cosa muy principal y de muncha gente y poblaciones, y pasaron más adelante á la de

[1] tres hijos.—[2] y concorde.—[3] En el ms., *de un señor, de un señor*.—[4] muy.

[1] ciertos cuatro otros señores y vino á dalle guerra.—[2] Al margen: «Este fué aquel rey excelente, de quien maravillas se dicen».—[3] multiplicáronse muncho.

Collassuyo, más grande y de más gentes y poder. Finalmente, viéndose tan poderosos, no se contentaron con señorear todo lo que está dicho, pero pretendieron ampliar más su estado [1] y subjectar y señorear los Ingas, reyes y señores del Cuzco.

Con este propósito salieron con muncha gente de guerra camino del Cuzco, y venian subjetando todas las gentes que hallaban en las provincias [2] por donde pasaban. Llegados cerca del Cuzco, Viracocha Inga, padre deste Pachacuti Inga Yupangi, era ya viejo, aunque todavia señoreaba y mandaba; pero viendo el gran poder que traian los dos hermanos, señores de Andaguayas, y cómo casi toda la tierra les obedecia por no podelles resistir, hobo miedo y quísose absentar con su casa y gente á ciertas fortalezas que están en el valle de Xaquijaguana, el cual propósito dijo á sus hijos y mujeres y criados y á todo el pueblo; y así se retrujo con toda su casa, hijos y mujeres y los que del pueblo le quisieron seguir. Fuése á una fortaliza puesta en el cabo del valle dicho, llamada [3] Caquiaxacxaguana, muy fuerte.

El [4] Pachacuti, hijo menor de aqueste señor, que seria hasta de cuatorce ó quince años, era de más esfuerzo y valeroso ánimo que los demás, *y* procuró de persuadir al padre y á la demás gente que no desmamparasen su ciudad, y que no tuviesen temor, porque el Sol le habia aparecido una noche soñando y le habia dicho que no se fuese de la ciudad ni tuviese miedo á la gente que venia, porque le ayudaria para que los venciese á todos, y despues lo haria muy gran señor. Esto persuadió al pueblo, fuese verdad el sueño ó lo fingese para animar al padre y á la gente. Finalmente, no pudo con su padre ni hermanos [5] persuadirles á que esperasen, y así se fueron á la fortaleza dicha.

Con todo eso, dos tios suyos, hermanos de su padre [6], llamados Apomayta y Vicaquiray, viendo el gran ánimo del muchacho, determinaron de quedarse con él con la más de la gente de la ciudad que quiso esperar, y puesta la gente toda en órden de guerra para se defender, y sus espias y corredores del campo, ya que los contrarios llegaron medio [7] cuarto de legua del Cuzco, en un llano que se hace arriba de Carmenga, llamado Qujachilli, salió el mozo Pachacuti con sus tios y la gente que con él habia querido quedar, animándolos con gran esfuerzo y dándoles certidumbre de vencer y salir con la victoria, y afirmándoles quel Sol le habia délla dado palabra, y que no le habia de mentir. Finalmente, llegado al llano con su gente, aunque muncho menos que la de los [1] dos hermanos, y rompiendo por ellos con gran ímpetu, como leones, hízoles gran daño; y aunque de una parte y de la otra cayeron innumerables, porque duró muncho la batalla, pero dióse tan buena manera é industria el buen muchacho Pachaquti Inga Yupangi con sus tios y con la fé que tuvo que el Sol le habia de ayudar, que al cabo desbarató la muchedumbre de gentes que traian los dos hermanos, y á ellos y á sus capitanes prendió y á otros munchos señores y personas principales, y así quedó por él el campo.

Dicen los indios que las piedras que habia por aquel llano y comarca se tornaron hombres por mandado del Sol, para que le ayudasen, por complir su palabra.

Habida tan señalada victoria, los señores hermanos presos enviaron luego sus mensajeros á todos los capitanes y gentes que tenian repartidos en diversas guarniciones y partes, mandándoles que luego viniesen á hacer reverencia y subjectarse al señor Pachaquti Inga Yupangi, porqu' él merecia reinar por el valor y esfuerzo de su persona, y dende adelante lo tuviesen todos por señor. Los cuales vinieron luego y tras ellos [2] todos los señores y principales de las tierras y señorios que los dichos dos hermanos tenian subjectas, corrieron á dalle gracias porque los habia libertado de la tirania con que los capitanes de aquéllos y gentes de guerra los comenzaban á opremir, habiéndolos contra justicia subjectado por fuerza de armas, suplicándole que desde adelante los rescibiese por suyos y fuese su señor, para que los defendiese y tuviese en paz. Lo mismo hicieron munchos de las provincias lejanas que eran infestados con guerras injustas de otros, oida y extendido por munchas regiones su gran valor y fama.

Sabida por Viracocha Inga la victoria de su hijo y bienandanza no esperada dél, al menos, no será menester con encarecimiento decir haber rescebido alegria inestimable. Dióse luego priesa con sus mujeres y hijos y toda su casa *á* venirse á la ciudad del Cuzco, donde grandes fiestas y solemnes regocijos y con maravillosas cerimonias se celebraron. Visto por el viejo la prudencia y esfuerzo y valor de su hijo Pachaquti, é que con el Sol tenia tan [3] familiar privanza, determinó de renunciarle el reino y estado

[1] y señorear.—[2] que hallaban, topaban.—[3] Quaquía.—[4] hijo.—[5] á que.—[6] viendo el ánimo del mozo.—[7] legua.

[1] otros.—[2] acudida la fama de su valor y prosperidad por murchas provincias.—[3] gran.

quél poseía, con todas las provincias que se le habian venido á ofrecer al mochacho. El [1] mozo aceptó la renunciacion del padre y comenzó á gobernar los reinos con tanta prudencia, majestad, gravedad y autoridad, como si fuera de sesenta años, y con tanto amor y acepcion de todos los pueblos, que por ser tan alta y tan recta y tan felice y tan útil á todos los súbditos [2] la gobernacion que comenzó y tuvo, mereció que le pusiesen aqueste nombre Pachaquti, que quiere decir «vuelta del mundo»; porque pareció á los pueblos que por la reformacion y nuevo lustre y utilidad que les habia sucedido entrando él á gobernar todos aquellos reinos y provincias, se habia vuelto el mundo de una parte á otra, ó que habia renovádose el mundo ó aparecido otro nuevo mundo. Antes se llamaba Pachaquti Inga Yupangi, que quiere decir «vuelta del mundo», y por esta hazaña tan señalada, que si fuera entre cristianos se tuviera por miraculosa, le añidieron un sobrenombre sobre su nombre, y este fué Pachaquti Capac Inga Yupangi, que significa «el Rey que volvió y trastornó el mundo, digno de ser amado y reverenciado».

Voló esta fama por todo aquel mundo, por la cual munchos señores de partes muy lejanas, como á otro Salomon la reina Saba, le vinieron á visitar y hacer reverencia, y darle salud con sus presentes y dones.

CAPÍTULO CCLI

Que continúa el reinado y sucesion de los Ingas, con los hechos y obras memorables de Pachacútec.

Aqui ocurre buena materia de considerar el modo por qué los reyes Ingas que á este Pachacuti Capac Inga Yupangi sucedieron, fueron tan grandes [3] Señores y tuvieron tan dilatados reinos como se dirá. Fué el mismo (al menos en cierto tiempo) con que los romanos, segun cuenta San Augustin en los libros de la *Ciudad de Dios*, alcanzaron la monarquia del mundo viejo de por acá, conviene á saber: que puesto que á los principios los romanos algunas guerras injustas movieron, ó fueron causa que contra ellos otros justamente las moviesen, como fué la de los Sabinos, por la maldad y engaño que les hicieron, fingiendo ciertas fiestas, para que fuesen las hijas dellos á festejallas á Roma, y despues alzáronse con ellas, tomándolas por mujeres contra su voluntad, como cuenta Titu Livio, libro 1.° de la década 1.ª, y despues de ya ser poderosos, la cudicia y ambicion de dilatar su Imperio, como toca San Augustin, libro 1.°, capítulo 31 de la *Ciudad de Dios*, y en otras partes hicieron hartas injustas guerras, y dello tambien testifica Paulo Orosio, libro ..., capítulo ... y otros munchos historiadores; pero, en el tiempo del medio, las guerras injustas que algunas naciones contra ellos movieron, fueron causa que ellos, por su defension peleando, los venciesen y subjectasen, porque desde adelante no presumiesen á se levantar. Así lo testifica el mismo sancto, libro 4.°, capítulo 15, diciendo: *Iniquitas, enim, eorum cum quibus justa bella gesta sunt, regnum adjuvit ut cresceret;* y más abajo: *Multum, enim ad istam latitudinem imperii, eam scilicet iniquitatem alienam cooperatam videmus, quæ faciebat injuriosos ut essent cum quibus justa bella gererentur et augeretur imperium. Hæc ille.* Los cuales, vencidas algunas batallas de los enemigos, que sin razon movian guerras contra ellos, volaba la fama de su valentía y esfuerzo y buen gobierno, de donde munchos se les vinieron á ofrecer por amigos y otros por subjectos, y así fueron muncho cresciendo como hizo éste. Desto hace mencion el libro 1.°, capítulo 8.° de los *Macabeos*, donde se dice que Judas Macabeo, oidas las nuevas de las virtudes de los romanos y su gran esfuerzo, envió embajadores para confederarse en amistad con el pueblo romano.

De lo dicho parece cuánto más justo y recto fué el [1] imperio y reinado y dilatacion de la monarquia que tuvo este Rey Pachaquti Capac Inga Yupangi, al menos en todo su tiempo, que el de los romanos; pues hasta este tiempo que [2] rescibió en sí el reino, no se ha visto que sus predecesores lo hobiesen augmentado por injustas guerras, segun lo que habemos [3] podido entender con verdad [4].

Tornando á la historia de la excelencia del Estado Real, dilatado imperio, suave y felice gobernacion del rey Pachaquti, lo primero en que, rescibiendo el reino en sí por la renunciacion de su padre [5], se ocupó, fué en ordenar [6] y proveer las cosas de la religion, obra digna de Príncipe óptimo, prudente y devoto, y que no puede no ser felice y bienaventurado, haciendo principio en su gobernacion de lo divino, qu' es lo mejor; y cuánto más cierto estará de la felicidad

[1] aceptó la renunciacion —[2] que mereció.—[3] reyes.

[1] modo que.—[2] tomó.—[3] con verdad podido entender.—[4] Tornando á la historia y gobierno del rey Pachaquti.—[5] fueron.—[6] las cosas.

temporal y espiritual cuando el Príncipe, habiendo profesado la verdadera religion, las cosas concernientes á ella entre todos sus cuidados tuviere ante sus ojos. Ejemplo singular imitable da este Príncipe infiel, guiado por sola lumbre natural, á los reyes y emperadores católicos, cómo se deban haber en las cosas de Dios y cuán gratos hayan de serle á quien en tan soberano estado los sublimó, pues éste tan agradecido se mostró al Sol, que segun su errónea opinion le ayudó á conseguir tan maravillosa victoria, y por ella tan temprano al Estado Real subió.

En el capítulo ... queda largamente dicho cómo luego al principio de su reinado trató de introducir en todos sus reinos el culto y religion del Sol, y mandó que todos le constituyesen templos en los lugares más eminentes, y cómo para por su ejemplo animarlos, sus Palacios y Casas Reales, donde los reyes, sus antecesores, habian morado, y su padre y él actualmente habitaban, saliéndose dellos, los dedicó para templo del Sol, el cual fué uno, y quizá único, el más rico de oro y plata y proveido de servicio que hobo en el mundo; y lo [1] adornó de grandes y admirables vasos de oro y plata y riquezas otras inestimables, y de aquellas monjas doncellas, hijas de Señores, para que siempre vacasen al servicio y ministerio del Sol, con otras cosas admirables que allí réferimos.

Ordenadas las cosas espirituales del cultu divino y todo lo que concernia á la religion, dióse luego este bueno y prudentísimo rey á ordenar lo que convenia á la gobernacion y comun utilidad de sus reinos, y á polir y á esmerar todas sus repúblicas con hermosa [2] y perfecta (cuanto sin fé de Dios verdadero fué posible) y nueva manera de policía. Esta comenzó á fundar en su real ciudad del Cuzco, para que todos los Señores que le obedecian, en sus ciudades y pueblos, y todos sus gobernadores que en su lugar en las provincias y pueblos grandes ponia, tomasen de allí el ejemplo y forma cómo habian de ordenar las repúblicas, polir é las gobernar. Y para tener crédito con todas sus gentes y que las cosas que determinase tuviesen autoridad, usó desta industria, llamándose hijo del Sol; y así se intitulaba por este vocablo Capaynga, que quiere decir «solo Señor», y añidia otro título de que más él gloriaba por gran excelencia, y este era Indichuri, que significa «hijo del Sol». Y así decia quel Sol no tenia otro hijo, ni él tenia otro padre sino al Sol. Y así, cuanto hacia y ordenaba, decia que lo hacia y ordenaba y mandaba el Sol. Semejante fué esta industria, para cobrar con los pueblos autoridad, á la de Numa Pompilio, segundo rey de Roma, que fingió tener por mujer á la ninfa Egeria, y que de noche tenia con ella sus coloquios y conversacion, y que de parecer della constituia las leyes, así las del regimiento temporal, como las que tocaban á la religion; aunque más honesta fué la industria déste que la de Numa, llamándose hijo del Sol; deste fingimiento de Numa, Ovidio, 15, *Metamorphoseos*, y libro 3.º *Fastorum*.

Lo primero que cerca desto hizo fué dividir toda la ciudad del Cuzco, que ya era muy populosa, en dos barrios ó partes ó bandos. El uno y más principal llamó Hanan Cuzquo, que quiere decir «la parte ó barrio ó bando de arriba del Cuzco»; á la otra puso nombre Rurin Cuzquo, que significa «la parte ó barrio de abajo del Cuzco». El barrio y parte Hanan Cuzquo, que era principal, subdividió en cinco barrios ó partes: al uno y principal nombró Capac Ayllo, que quiere decir «el linaje del Rey»; con éste juntó gran multitud de gente y parte de la ciudad, que fuesen de aquel bando; al segundo llamó Iñaca panaca; el tercero, Çuçço panaca; el cuarto, Auca ylli panaca; el quinto, Vicaquirau panaca; á cada uno de los cuales señaló su número grande de gente, y así repartió por bandos toda la ciudad. Del primer barrio ó bando hizo capitán á su hijo el mayor y que le habia de suceder en el reino; el segundo y tercero señaló á su padre y descendientes por la línea transversal; el cuarto á su agüelo y descendientes tambien por la línea transversal; el quinto á su bisagüelo, por la misma línea.

Asimismo la parte y bando segundo y principal de la ciudad, que llamó de Rurincuzco, barrio de abajo del Cuzco, subdividió en otras cinco partes ó parcialidades: á la primera llamó Uzcamayta, y déste hizo capitanes á los descendientes del segundo hijo del primer rey Inga; á la segunda nombró Apomaytha, de la cual constituyó capitan y capitanes al segundo hijo y descendientes del segundo Inga; á la tercera parcialidad ó bando puso nombre Haguayni, del cual nombró por capitan y capitanes al segundo y descendientes del tercero Inga; al cuarto barrio nombró Rauraupanaca, cuya capitania encomendó al segundo hijo y descendientes del cuarto Inga; al quinto barrio llamó Chimapanaca, y dióle por capitan y capitanes al segundo hijo y sus descendientes del quinto Inga.

Esta órden y division hizo (segun cuentan los viejos en quien permanecen las histo-

[1] proveyó.—[2] y nueva manera de policía.

rías de sus antigüedades) por dos razones ó para dos efectos: el uno, para que estando así divididos por sus barrios y capitanias ó parcialidades, y reducidos á órden, se pudiese tener con toda la gente y comunidad mejor y más cierta cuenta y razon, así para las obras públicas que se hobiesen de hacer, como para los tributos que habian de pagar. Lo segundo, para que como hombres que tenian diversas partes y lugares diversos de la ciudad, y les eran más proprias [1] que las de los otros, y así estaban como contrapuestos, cada y cuando que hobiesen de ser llamados para efectuar cualquiera obra, presumiesen los de cada barrio ó bando ó parcialidad de hacerla mejor que los de la otra, cuasi emulando y teniendo envidia virtuosa los unos de los otros, como vemos entre nosotros en las ciudades qu'están repartidas en collaciones, que cuando son llamados los vecinos dellas para guerra ó para otras obras del bien público, cada una presume de se aventajar sobre la otra, así en sacar mejor lebrea, como haciendo lo mejor que puede la parte que le cabe; y esto es harto natural.

No fué chico argumento esta division y órden que este Rey puso, de su gran prudencia, juicio sotil [2], largo discurso de razon y amplísima capacidad. Hizo desto edito público, mandando que todos los Señores y gobernadores de todo su reinado dividiesen [3] cada provincia en dos partes principales, y cada una dellas se subdividiese en otras cinco, de la misma manera que en la ciudad del Cuzco habia hecho y ordenado. Despues dividió toda la tierra en otras dos partes, debajo de términos ó vocablos más generales, conviene á saber: de Hanan [4] y Rurin; é mandó que todos los de la parcialidad de Hanan que se llamasen Hanansaya, que quiere decir «el bando de los de arriba», y á todos los de la de Rurin se llamasen Rurinsaya, que quiere decir «el bando de los de abajo»; como si dijera los andaluces por los de Andalucia, los castellanos por los de Castilla. Y así, cuando alguna provincia, por mandado del Rey, habia de hacer alguna obra pública ó contribuir con tributos ó servicios, todos los de Hanan, como todos los andaluces, acudian á una, y cada parcialidad de aquéllos á su parte por sí, como digamos cada ciudad, y de cada ciudad, cada bando ó parcialidad de las ciudades acudia con lo que le cabia. Los de Rurinsaya, como los castellanos, etc., hacian lo mismo y acudian de la manera dicha; lo uno, porque hobiese órden y concierto en todo y se evitase confusion; lo otro, porque, á porfía los unos de los otros, cada uno lo hiciese mejor y se señalase más en la parte que le cupiese de la obra. Lo mismo era en las guerras y fiestas y juegos y sacrificios que se hacian.

CAPÍTULO CCLII

Continua la gobernacion, sabias providencias y hechos memorables del Inga Pachacútec.

Tuvo este rey Pachacuti otra notable providencia para perficionar las policias y repúblicas, y ésta fué que [1] salió á visitar por su Real persona toda la tierra y provincias [2] comarcanas de su ciudad del Cuzco, donde principalmente residia, en la cual visita miró y consideró la disposicion de cada provincia y de cada pueblo, y los términos que tenia y los vecinos déllas; y si hallaba que en algunos pueblos no habia oficiales de algunos oficios y habia necesidad déllos y en el pueblo disposicion para habellos, sacaba de otro pueblo donde los habia los que le parecia, sin daño del mismo pueblo, con sus mujeres y hijos y familia, y mandábalos ir á vivir al pueblo donde faltaban, y dallos sus tierras y solares y hacerles las casas para que allí usasen sus oficios como en el otro los usaban. Otras veces se trocaban, yendo los de un pueblo á otro; como, si en éste sobraban plateros y faltaban labradores, iban déste al otro plateros, y de aquél venian á éste labradores, cuando labradores para la sustentacion de aquél [3] le sobraban. Y así trocaba las heredades y casas, haciendo recompensa en otras cosas, si las de los unos hacian á las de los otros en valor ventaja.

Consideraba en esta visita de la tierra, si se podia hacer alguna semilla ó árboles y frutales que no frutificaban, ó no tanto, en otras partes, y *si* era necesaria, traia de otra [4] tierra hombres que la supiesen sembrar y cultivar y á los naturales de allí lo enseñasen; á los cuales mandaba galardonar y repartir tierras y solares para sus casas y heredades Consideraba muncho la condicion é inclinaciones de las gentes, y si entendia que eran argullosos ó inquietos, traia de otros pueblos, mayormente de los que tenia más cognoscidos y experimentados [5] por fieles y obedientes, aprobados y leales, donde

[1] se engendrasen y así estaban como contrapuestos.—[2] é prudente.—[3] las provincias.—[4] que quiere decir el bando de los de arriba.

[1] visitó.—[2] della.—[3] En el ms., *aquél labradores.*—[4] parte.—[5] y aprobados.

mandaba que morasen y usasen de sus oficios ó ejercicios que en su naturaleza usaban, para que los de allí aprendiesen á vivir quietos, y para que entendiendo quel Rey los mandaba poner allí por esta causa [1], temiesen de hacer novedades, como quien tenia cabe sí las espias y testigos que habian luego de avisar al Señor, é por consiguiente, de causar en el pueblo inquietud se descuidasen.

En todas las fronteras y límites de su imperio [2] traia de los más esforzados y belicosos de su reino, con sus mujeres y casas, mandándoles que allí poblasen y rompiesen las tierras para sus labranzas, dándoles privilegios y exenciones para que con mejor gana lo aceptasen. Hacíales edificar fortalezas para su defension y de los pueblos y provincias comarcanas; y esto principalmente se hacia en los confines de las gentes que vivian en las montañas, porque era gente indómita y que salian munchas veces á inquietar y dañar los pacíficos, haciendo saltos. Cuando sentia que algunas gentes de su imperio eran bulliciosas, sacábalas de aquella provincia y dábales tierras en otra parte donde no tuviesen ocasion de bullir ó levantarse, cuidando siempre que el temple de la tierra donde los pasaba fuese al de la que dejaban semejante. Estos que así ponia, y los que mudaba en otros pueblos, llamaban mitimaes. Dejábalos en su vestido y traje y en su lengua, puesto que les mandaba que aprendiesen la natural del pueblo. Subjectábalos á la jurisdiccion del Señor ó gobernador que allí presidia. Tenia tambien singular cuidado que los vecinos que de una parte á otra mudaba, fuesen á tierra que tuviese el temple mismo y cielo y dispusicion, ó muy propincua, de aquella de donde los traian é mudaban; porque esta es regla general en todas las Indias, que mudándose los indios de tierra callente á fria ó de fria á la callente, ó que tenga muncha diferencia en estas cualidades, que han de perecer de la gente que hace esta mudanza la mayor parte.

Tuvo summa diligencia, como Príncipe prudentísimo, en tener cuenta de todos sus vasallos, conviene á saber: el número de los viejos y viejas, de los de mediana edad, por sí los mancebos, los mochachos, los niños de cuatro años abajo, de los recien nacidos y de cuatro hasta diez años; á otra parte, los de diez hasta diez y ocho; á otra, desde allí hasta [3] veinte y cinco; y en este tiempo entendia en mandar que se casasen. Y tuvo en esto tanto cuidado, que no habia persona, chica ni grande y de cualquiera edad en su reino, que no tuviese cuenta délla y no supiese dónde y de qué lugar.

[1] temerian de hacer.—[2] ponia.—[3] treinta.

Dividió [1] y puso esta órden en todas las provincias (conviene á saber): que cada cient indios, que se llamaban padiaca, tenian uno como jurado ó capitan ó principal, y cada mill hombres ó vecinos, que llamaban guaranga, otro; cada provincia, que contenia diez mill, que llamaban hemo, tenia otro; y estos eran sus proprios y naturales Señores que tenian de antes que fuesen sus vasallos; y sobre la tal provincia de diez mill vecinos ponia él una persona muy principal y de autoridad, y era uno de sus deudos, como corregidor ó justicia mayor, que se llamaba toccrico, que quiere decir «veedor de todas las cosas»; porque tenia éste cuenta de ver y entender todo lo que se hacia en toda su provincia y en no consentir que los Señores de los pueblos hiciesen agravios á los menos principales, ni ellos ni los menos principales al comun y personas bajas.

Los Señores menos principales tenia cada uno cargo particular de sus vasallos, y tenian la jurisdiccion limitada, porque no podian matar por algun delicto, ni hacer otros castigos graves en sus mismos vasallos; solamente cognoscian de los agravios menores, como eran rencillas livianas, si acaecian entre unos particulares y otros, componiéndolos y dándoles algunos castigos moderados. Los Señores de mill vecinos entendian en otros negocios y causas mayores, pero nunca ó muy raro á muerte condenaban, al menos sin [2] dar noticia del delicto y del castigo que parecia que se debia dar al toccrico, que parece tener oficio y poder como [3] el que tenia el procónsul é legado de que hacen mencion las leyes de los Emperadores, segun parece en el *Digesto*.

Cuando el delicto era muy grave, principalmente si el delincuente acaecia ser algun Señor, dábase parte al rey Inga, siendo caso de muerte, y la justicia se hacia por su mandado y no sin él.

Item, en esta cuenta no entraban sino los hombres casados, y no todos, sino de cincuenta años abajo, porque de todos los que de allí subian no se hacia caso para algun servicio, ni trabajo, ni guerra, ni otra cosa de caudal. Los de veinte y cinco años abajo que no eran casados, contábanse por una misma cosa con los padres ó deudos que los tenian en cargo y debajo de cuyo gobierno estaban,

[1] todas las provincias.—[2] consultarlo con, y hacerlo y que supiese hacerlo saber al.—[3] el procura, legado de quien tracta.

y todos aquellos [1] no eran contados sino por una casa.

Hizo una provision admirable, obra de príncipe prudentísimo y providentísimo, pío, digno de inmortal memoria y aun de vivir eternos años. Esta fué que, cerca de los caminos reales, que fueron dos muy nombrados y señalados, como se dirá, mandó edificar en todas las provincias, en los lugares altos y más eminentes, allende sus aposentos que allí habia, munchas y grandes casas en rengleras, unas juntas con otras, para alhóndigas y depósitos. Señaló tierras y heredades de las más fértiles y mejores despues de las que mandó señalar para los sacrificios y servicio del Sol, con título y nombre de suyas, donde se sembraban todas las cosas de comer y mantenimientos que por toda la tierra era posible hallarse y frutificar. Sembraba estas tierras y cogia y beneficiaba la comunidad los frutos déllas, y á la cosecha llevaba cierta poca cantidad al Cuzco ó á donde el rey residia, más por recognoscimiento de la superioridad real que no por otro respecto. Todos los frutos, demás desto, que sobraban, y eran en grandísima cantidad, se reponian, encerraban y guardaban en los depósitos y alhóndigas susodichas grandes [2], para cuando fuese menester ó que hobiese de pasar gente de guerra, ó cuando queria celebrar algunas fiestas y hacer nuevos y extraordinarios sacrificios. Habia en aquellos depósitos infinito mahíz, frísoles, habas, papas, camotes, xicamas, quínuas, y otros géneros de raíces y semillas que son grandes mantenimientos. Habia depósitos de muncha cantidad de sal, gran provision de carne al sol seca, otra muncha copia de salada, pescados secos al sol y otros salados; axí ó la pimienta que entre todas las más gentes de las Indias es tenido por gran parte de mantenimiento, habia abundancia.

Grandes depósitos tambien de ovejas y carneros vivos, así para comer carne fresca como para llevar las cargas. Infinita copia de lana, munchos montones de algodon en pelo y hilado, y otro en capullos donde ello se cria, ya secos. Sin número camisetas de algodon, y otras de lana, que son los vestidos que traen; mantas de las muy ricas y de las comunes. Cabuya y pita, que son diversas especies de cáñamo, ó sirve de cáñamo; la cabuya es más gruesa y la pita más delgada; muncha hilada y torcida, otra en cerros, délla muncho número de sogas y cordeles y cabestros. Infinita cantidad de cotaras, que son el calzado de los pies, de diversas maneras artificiadas, para que se calzasen los Señores y los de menos calidad y la gente comun. Habia mantas de las muy ricas de lana y pintadas, que solos las vestian los grandes señores; de las naguas, que son las faldillas ó medias faldillas que se visten las mujeres, muy ricas para las Señoras y otras comunes para las que no lo son. Habia grande abundancia de depósitos de toldos, que son las tiendas para por el campo en tiempo de guerra; innumerables armas ofensivas y defensivas, como [1] infinitos arcos y flechas, hachas de armas y porras de cobre y de plata y macanas, hondas, y para ellas piedras infinitísimas; rodelas, barras y picos de cobre para cortar las sierras y adobar los caminos; plumajes y bixa, que es la color bermeja, y otras colores con que se pintan para se parar feroces y bravos. No se podrá encarecer cuánta provision habia de todas las cosas dichas y en cuán grande abundancia; y esto, en todo tiempo, para paz y para guerra, nunca jamás faltaba; siempre los depósitos estaban llenos y proveídos, y las cosas susodichas aparejadas.

Tenia grandes y muy diligentes y fidelísimos mayordomos y guardas, con gran recaudo sobre los dichos depósitos, que los meneaban y limpiaban para que no se corrompiesen ó dañasen.

De tres en tres años tenia cuidado el Tocrico, que era (como se dijo) el procónsul ó legado qu' estaba en lugar del Rey, de visitar todos aquellos depósitos y hacellos renovar. Todo lo que allí estaba se repartia por los pobres, comenzando por las viudas y huérfanos, de los cuales siempre aqueste Príncipe y todos sus succesores tuvieron singular cuidado, como parecerá.

Repartidas por los pobres todas las cosas que allí estaban, tornábanse luego á hinchir de nuevo los depósitos de los bastimentos y provisiones como de antes estaban. Estas provisiones tenian cargo de traer por sus tributos las provincias de los depositos más cercanas, cuyos Señores y súbditos estaban obligados á ello, porque así estaban los lugares donde los habia proporcionados.

Comúnmente, donde [2] se hacian estos depósitos, como siempre la tierra y comarca délla era fértil é graciosa, mandaba edificar sus palacios reales y los templos del Sol, como en el capítulo... se dijo, donde se iba en sus tiempos ordenados á [3] recrear con sus mujeres y casa. Veníales allí el agua, traida de muy lejos por atanores, á las albercas y

[1] no eran ni se contaban más de una casa.—[2] en tiempo.

[1] hondas.—[2] habia estos depósitos.—[3] espaciar.

estanques donde se lavaban y bañaban él y ellas; y esto todo, tan bien labrado y polido como se pudiera edificar y polir en Granada. Donde quiera que habia callentes aguas, tenia notables edificios de baños, donde solo él y sus mujeres entraban [1] á se lavar y bañar.

Frontero de las Casas Reales mandó edificar otros aposentos muy grandes, como arriba se recitó, y que tenian cuatrocientos pies de largo y cuarenta de ancho, donde se aposentase la gente de guerra cuando por allí pasase, por no dar [2] molestia ó enojo á los pueblos en aposentarla.

CAPÍTULO CCLIII

De los grandes y maravillosos caminos que mandó construir Pachacútec, uno por la Sierra y otro por Los Llanos, y de los chanquis ó postas.

Otra provision dignísima de ser admirada y engrandecida con inmortales alabanzas hizo este tan prudente Príncipe, y sin duda, en todo el mundo digno de ser por tal cognoscido y nombrado, que fué la de los dos caminos que hobo en aquellos sus reinos, los cuales parecieran cosa soñada, si los nuestros españoles no los vieran, y todos, como por una boca, de loallos y encarecellos nunca acabaran; indicio manifestísimo tambien de la viveza y sotileza del excelente juicio de razon de todas aquellas gentes, que tales obras hayan por sus manos artificiado.

Mandó hacer dos caminos por donde se fuese á todos los reinos y tierra que señoreaba, que comenzaban desde cuasi la tierra de Pasto, arriba de la provincia de Quito, hasta las Charcas [3], que al menos son ochocientas leguas, y á las provincias de Chile llegaba, que hay mill y tantas leguas largas, segun todos nuestros españoles afirman y claman.

El uno iba por la tierra y provincias de Los Llanos, cuya gente y moradores se llaman yungas, y el otro por las sierras y altos, que aunque ambos son admirables, pero este de la Sierra es estupendo y extraño. Religiosos prudentes y letrados dicen que estos caminos eran cosa admirable y divina, y discretos seglares afirman que ni romanos ni otras gentes algunas en los edificios destos caminos no les hicieron ventaja.

Las sierras de aquella parte son altísimas y aspérrimas, por lo cual fué, para hacer el camino que por éstas y entre dos cordilleras

[1] y se baña.—[2] enojo.—[3] En el ms., *Chalcas*.

va, necesario abrir y cortar sierras espantables y allanallas, y valles profundos hinchillos y levantallos.

Lo más angosto deste camino alto es tan ancho que irán cuatro y seis de caballo corriendo por él á las parejas sin los unos á los otros estorbarse. Va tan llano que, aunque los que van por él á caballo y todos caminantes se veen ir por sierras tan altas y ásperas que les parece caminar por los aires, pero la llanura y edificios y gracia ó hermosura del camino les causa imaginar que caminan por muy llanos prados. Va tan derecho como si con nivel y cuerda fuera trazado. Por las partes donde la sierra ó cuesta no es posible desecharse, lleva unas escaleras de losas por las cuestas abajo, que en un jardín de un rey no podria tal edificio en fortaleza y hermosura mejorarse. Por las laderas que pueden los pasos malos desecharse yendo el camino por éllas, es cosa maravillosa la fortaleza que lleva de canteria la pared y reparos y baluartes, que ni por nieves ni por aguas puede jamás derrumbarse. Por la parte de arriba vienen sus acequias empedradas, y traen sus desaguaderos tan ordenados, que cuando llegan al camino pasan por debajo dél cubiertas sin que resciba ningun daño.

Donde acaece haber ciénagas, está todo el camino en aquellos pasos maravillosamente empedrado.

En munchas partes deste camino tiene paredes de piedra, y en algunas, mayormente de la ciudad del Cuzco adelante hasta el Estrecho de Magallanes y provincias de Chile, va señalado en el camino la legua y media legua; por manera que sin relox ni otra cuenta alguna sabe el caminante dónde va y qué tanto camino ha andado [1].

Pasaba por medio de la ciudad del Cuzco y por medio tambien de los Aposentos Reales que habia [2], los más cercanos á seis leguas y los más lejos á doce. Y en medio déstos habia otros aposentos menores para parar, de tres á tres ó de cuatro á cuatro leguas, porque esta era la jornada que caminaba el Rey Inga, y no queria caminar más porque no se fatigase la gente de su servicio. Y en medio de aquéllos habia otros menores, llamados çama, como descansaderos, donde bebia él y [3] mandaba que sus criados descansasen y bebiesen.

Tenia cada provincia cargo de los reparos deste camino segun la parte que cabia y to-

[1] Cada provincia tenia cargo de los reparos deste camino, la parte que á sus términos tocaba.—[2] de tres á tres ó de cuatro á cuatro leguas deste camino.—[3] hacia.

caba á sus términos, en lo cual se ponia summa diligencia.

El otro camino era el de los Llanos, no menos maravilloso que el precedente de las sierras. Comenzaba desde Túmbez y duraba bien septecientas leguas. Estaban por todo él los aposentos y templos, y depósitos y las casas de las monjas ó beatas que llamaban Mamaconas, que servian al Sol en sus templos, como en el camino de las sierras; y por haber más aparejo y por ser la tierra más fértil y de regadío, habia vergeles y casas de placer, donde más se recreaba el Rey é sus mujeres, que podia haber en el de las sierras. Tenia de ancho buenos cuarenta pies; de una y de otra parte iba cercado de paredes por todos los valles por la mayor parte, y en especial, dos leguas antes de entrar en él y otras dos despues de salido dél, iba todo empedrado, cosa digna de ver.

Todo este camino por ambos á dos lados iba cercado de arboledas fructíferas puestas todas á mano, lo uno para que hiciesen sombra á los caminantes, y lo otro para provision de los pobres que no [1] llevasen qué comer. Y señaladamente los árboles eran de unos garrobos cuya fructa es como nuestras garrobas, de que hacen cierta manera de pan con que se suelen mantener.

A ciertos trechos, por su órden, salian ciertos caños de agua para que no faltase tampoco el refrescarse y el beber. Salian por aquellos lugares hermosos chorros de fuentes frias, y donde salian callentes, habia tambien baños comunes para que todos se aprovechasen, yentes y vinientes.

Por los lugares que habia piedra, iba este camino por entre hiladas de piedra; donde habia arenales que carecian de piedras, ni habia posibilidad de sembrar ó poner arboledas ni paredes, iba el camino por entre pilares hechos de madera; por manera que los que querian caminar por aquel camino tan luengo y de tantas leguas (porque, como dije, iba y se extendia ochocientas, y aun llegaba á más de mill), no tenia [2] necesidad de preguntar por lo que estaba adelante, ni tampoco miedo de perderlo. ¿Quién nunca tan luengos caminos ni tan maravillosos [3], tan proveidos y hechos con tan grande artificio, vido en el mundo ni oyó decir? Cierto, segun todos los nuestros que los vieron en su prosperidad y ser de la lindeza y artificio [4], grandeza, longura, anchura, órden y provision, nunca cesan de contar maravillas.

[1] tuviesen.—[2] miedo.—[3] vido ni oyó decir.—[4] órden y provision.

No es de dejar de referir cerca destos caminos ó del caminar por ellos, otra órden no menos digna de nacion prudentísima: esta era, que de tal manera las provincias de las sierras con las de Los Llanos estaban compuestas y proporcionadas, combinadas y hermanadas, que [1] correspondia una de Los Llanos á otra de las sierras, y una de las sierras á otra de Los Llanos; por manera, que cuando el Rey Inga caminaba por el camino de la Sierra y llegaba á sus Aposentos Reales, se juntaban todos los Señores de aquella provincia á le servir é hacer reverencia, y allí tambien los de la provincia de Los Llanos que á aquélla correspondia se hallaban. Y cuando iba camino por el de Los Llanos, hallábanse juntos los Señores de aquella provincia para le reverenciar y mostrar su obediencia, y descendian tambien los Señores de la provincia que á aquella correspondia de las sierras, y se hallaban juntos con los de Los Llanos.

Esto tenia ordenado el prudentísimo Príncipe Pachacuti por tres respectos [2], segun es pública voz y fama: el uno, porque [3], viniendo los unos á la provincia y casas de los otros, se tractasen, y tractándose y conversando juntos en presencia del Rey é Señor de todos, nasciese de allí amarse y hermanarse; lo segundo, porque cuando caminase por el camino de las sierras no le faltase de los pescados de la mar y de las fructas, y provisiones y regalos de Los Llanos, como fuesen más fértiles y hobiese más cosas deleitables que en las sierras; y cuando caminase por Los Llanos, fuese proveido su plato, y tambien su gente, de las cosas que habia en la Sierra de que carecian Los Llanos; lo tercero, porque visitando las provincias y pueblos del un camino, juntamente visitaba las gentes que vivian por el otro, sabiendo y pesquisando lo que en ellos pasaba, las necesidades que habia, si acaecian delictos ó pecados, si regian bien los que gobernaban, si se hacian á los que poco podian algunos agravios, si habia memoria de algunas novedades.

Distaba el un camino del otro cuarenta leguas por lo ancho.

Eran grandes las fiestas, regocijos y alegrias que [4] los Señores de las provincias y la gente dellas hacia cuando en ella entraba, como era de todos tan entrañablemente amado y porque nunca salia dellas sin que les hiciese mercedes, mayormente á los pobres, de quien tenia él muy especial cuidado.

[1] cuando el Rey Inga.—[2] el uno.—[3] tractando.—[4] cada provincia.

Resta referir otra [1] perfeccion de bien ordenada república no menos notable que cualquiera otra parte de señalada policia que toca á la materia destos caminos. Estas eran las postas que tan ligeras este Rey é tan prestas en sus reinos ordenadas y puestas tenia, que aunque no tenian caballos, ni camellos, ni otros animales que para ello sirviesen, la prudencia é industria del [2] Príncipe halló otra mejor manera dellas y más fácil que las nuestras y que muncho más corria. Mandó hacer en cada legua tres casillas ó chozas junto al camino, mil pasos la una de la otra, y allí estaban un mes dos indios, el cual pasado, venian otros dos á estar otro. El uno velaba siempre de noche y de dia, y el otro descansaba. Ponia estos dos indios el pueblo en cuyos términos estaban las chozas.

Cuando el Rey queria enviar algun mandamiento á algun pueblo ó provincia, ó á los Señores ó gobernadores, ó ellos respondian á lo que les mandaba, ó querian dalle aviso de algunas cosas de importancia, decíanla á los indios de la primera posta. El uno dellos, oido lo que se mandaba y [3] fijado bien en su memoria, corria los mil pasos [4] cuanto correr podia con toda furia, y llegado cerca de la otra posta ó choza, iba dando voces de manera que el otro que estaba para ello prestísimo, habiendo entendido el mensaje, antes qu' estotro llegase, ya se habia partido corriendo con la misma presteza y furia; y desta manera iban de mano en mano todos los otros; y acaecia cada dia, que desde Quito hasta el Cuzco, que son cuasi quinientas leguas, iban las nuevas de lo que se queria hacer saber en poco más de tres dias, y algunas veces en menos. Por manera que se corrian más de ciento y sesenta leguas entre dia y noche, las cuales no anda una nao aun con bueno y fresco viento en tres dias naturales; cosa harto difícil, á primera haz, de creer, pero todos la afirman, religiosos y seglares. Y si bien se considera que [5] intervenian en este camino mil y quinientos hombres corriendo á todo correr, sin parar, dia y noche, sucesivamente, puestos en paradas y tan ligeros y sin impedimento ni embarazos de haldas largas, sino desnudos en cueros, ó encima de sus carnes una mantilla de algodon muy delgada, cuando más, no parecerá imposible.

De aquí es [6] no deberse tener por maravilla que aqueste Rey Inga y sus sucesores, estando en Quito, comiesen cada dia pescado fresco, llevado de la mar de Túmbez, que hay ciento y veinte leguas; y así, por grandeza de su estado tenian los Ingas comer manjares y fructas traidas de muy lejanas tierras.

Para que se diese crédito al mensaje ó mensajero, llevaba un cierto palo en la mano, de un palmo ó palmo y medio, con ciertas señales, como entre nosotros se usa, que se da crédito al que trae las armas ó sello del Rey.

Llamábanse estos correos en su lengua chanquis, que quiere decir «el que toma», porque tomaba el mensaje el uno del otro.

[1] perfeccion destos caminos, no menos notable aviso y parte de gran policia.—[2] Rey.—[3] tomado.—[4] con.—[5] tantos tres.—[6] que.

CAPITULO CCLIV

De los puentes y acequias, templos y Casas Reales que ordenó Pachacútec; de los términos que señaló á cada provincia, y los tocados y formas de la cabeza con que se distinguian unos de otros los naturales déllas.

Proveyó de mandar este Príncipe que en todos los rios principales, por ambos á dos caminos reales, mayormente por el de la Sierra, se hiciesen puentes, las cuales se hicieron maravillosas y de muncho artificio é ingenio. En lo más angosto de los rios, que son caudalísimos, por donde va el camino real, edificaron de una parte y de otra, á la lengua del agua, ciertos pilares de cal y canto ó piedra, muy anchos y muy altos. Del uno al otro iban cinco maromas tan gruesas como el muslo, de [1] bejucos, que son como correas de la manera de las de la yedra, puesto que mejores y muy más recias. Sobre ellas tejian de varas muy delgadas un cañizo tan ancho como braza y media. Dende los lados sobian otras sogas gruesas tejidas como red, tan altas como hasta los pechos, á manera de barandas, y echaban muncha yerba como cáñamo y muy espesa en el cañizo, porque pasaban por las puentes hombres y mujeres y niños y bestias, las que ellos tenian, como ovejas y carneros, y lo que muncho más es, los españoles con sus caballos [2].

Habia siempre dos puentes juntas, una por donde pasasen los hombres y otra para las mujeres; y en munchas provincias [3], en especial en las de Los Llanos, habia lo mismo dos caminos para ir á los lugares y pueblos, el uno de los varones y el otro de las mujeres.

[1] bergas como mimbres.—[2] pasaban por ellas.—[3] mayormente.

El artificio con que sacaban las aguas destos poderosos rios [1] por acequias y traellas por las sierras altísimas y repartillas y aprovecharse déllas sin que se les perdiese gota, dicen algunos españoles que, al parecer de munchos, pocos ó ningunos les hicieron ventaja de los nascidos. Descendian las aguas por aquellas acequias para regar los llanos y valles donde nunca jamás llueve, con las cuales regaban sus heredades y sementeras, que todos aquellos valles no parecian sino unos vergeles hechos á mano, plantados todos de arboledas y yerbas por las hileras de las acequias, como si fueran cada uno paraiso de deleites; y tanto los encarecen los nuestros, que [2] afirman en todo lo más de la redondez del mundo más hermosos ni más bien labrados y adornados no se figurarian.

De los otros edificios de los templos y de sus Casas Reales que mandó hacer en diversas partes tan sumptuosos y tan riquísimos, y la fortaleza que hizo ó mandó hacer en su ciudad Real del Cuzco, puesto que algunos indios la atribuyen á su hijo Tepa Inga, que le sucedió inmediatamente, asaz queda en los capítulos ... déllos dicho.

Mandó que todos los pueblos pusiesen límites y amojonasen sus términos de ciertas señales ó mojones pequeños, pero los de las provincias los pusiesen mayores y más señalados; porque los pueblos de cada provincia eran cuasi todos una misma cosa, por estar debajo de un señor, mas los de una provincia parece ser más distintos y haber otras distinciones, y así convenia que fuesen mayores.

Tenia ordenado por todos sus reinos que todos los vecinos de cada provincia, que eran diez mil vecinos, trujesen sobre su cabeza una señal en que fuesen cognoscidos de los de las otras; y así, unos traian unos aros de cedazos, otros los cabellos hechos cuerdas muy menudas y muy largas; otros, unas trenzaderas negras de lana de tres ó cuatro vueltas, de anchor de cuatro dedos; otros, otras trenzas de largor de dos ó tres brazas, de anchor de un dedo, tambien de lana; otros, unas hondas de un hilo como de cáñamo; otros, un gran pedazo de lana hilado, largo como madeja; otros, unos pedazos muy largos y muy delgados de una toca muy delgada de algodon, revueltos á la cabeza como almaizar morisco. Finalmente, no habia provincia en toda la tierra, con ser innumerables, que los vecinos de cada una no trujesen su señal en la cabeza, que entrando en la plaza de la ciudad del Cuzco, en la cual entraban por cuatro partes, como en cruz, y viéndolos de lejos, no cognosciesen de qué provincia eran, sin que más del traje viesen; y esto hasta hoy dura.

A aquesta diligencia destas señales para cognocerse las personas de qué provincias eran, parece poderse ayuntar la costumbre antigua, que tambien tenia cada provincia, de formar las mismas cabezas, porque fuesen cognoscidos los vecinos de cada una déllas; y así, cuando infantes, que acababan de nascer y de allí adelante, mientra tenian las cabezas muy tiernas, les ataban ciertas vendas ó paños con que se las amoldaban segun la forma que querian que tuviesen las cabezas; y así, unos las formaban anchas de frente y angostas del colodrillo; otros [1] anchas de colodrillo y angostas de frente; otros, altas y empinadas, y otros bajas; otros angostas; otros, altas y angostas; otros, altas y anchas, y otros de otras maneras; finalmente, que en la forma de las cabezas tenian munchas invenciones, y ninguna provincia, al menos de las principales, habia que no tuviese forma diferente de las otras, de cabezas.

Los señores tomaron para sí é para todo su linaje, que se llamaba Ingas, tres [2] diferencias de cabezas, puesto que despues algunas déllas comunicaron á otros señores de algunas provincias, sin que fuesen del linaje de los Ingas, por especial privilegio. La una era que acostumbraron á formar las cabezas que fuesen algo largas, y no muncho, y muy delgadas é empinadas en lo alto déllas; y lo que á mí me parece por haber visto alguno de los Señores del linaje de los Ingas, la forma déllas era ni más ni menos que la de un mortero. La segunda fué que andaban siempre tresquilados, no muy atusados, sino como tresquilado de tiempo de seis meses. La tercera, que traian una cinta negra de lana del anchor de un dedo y de tres ó cuatro brazas en largo alrededor de la cabeza. Y allende desto, el Rey ó señor supremo, que antonomatice y por excelencia llamaban Inga ó Capac (que significa Emperador y soberano Príncipe) traia al cabo desta cinta una borla colorada ó de grana, grande y de fina lana, que le colgaba sobre la frente hasta casi la nariz, la cual echaba él á un lado cuando queria ver; por auctoridad y maiestad echábasela en medio del rostro, porque no le mirase alguno en él sino cuando el quisiese que le viesen.

[1] dicen algunos de nuestros españoles.— [2] dicen no más her.

[1] angostas de frente y.—[2] formas y.

CAPITULO CCLV [1]

De la universal obediencia y sumision que al Inca se tributaba, y de sus privilegios; educacion de los hijos de los nobles; castigo de los rebeldes; unidad de lengua; de la piedad y caridad de Pachacútec, y de sus comidas en público.

Fué grande la auctoridad y maiestad que este Rey Pachacuti é sus sucesores mostraron y tuvieron; y así, todos los señores subjectos suyos y súbditos déllos y los de todos sus reinos los tenian en grandísima veneracion y era summa la [2] obediencia y amor que les habian. Ningun señor y Rey, por grande y rico y poderoso que fuese, podia entrar ni parecer ante él sino descalzo de sus zapatos, que llaman oxotas, y con alguna carguilla á cuestas, la cual tomaba antes que llegase á la puerta de donde *el* Inga estaba. Lo mismo ningun señor se asentaba delante dél en las sillas bajas junto con el suelo que los desta isla Española llamaban duohos, sin especial mandado, sino que, cuando se asentaba, era en el suelo. Tampoco podia tener silla [3] en su casa ni en otro lugar alguno si él no se la daba y licencia para que se pudiese en ella sentar.

El andaba solo en andas de oro macizo todas, sobre los hombros de hombres, y era gran dignidad y favor ser uno de aquellos que á cuestas lo llevaban, y éstos eran en munchos honores y gracias muy privilegiados, commo agora son los de la boca del Emperador. Ninguno otro podia tener ni andar en andas de ningun metal ni de otra materia, por gran señor que fuese, sin su particular licencia, y [4] concedersela era summo privilegio, y en todos sus reinos no habia seis á quien concedido lo hobiese, habiendo infinitos grandes señores. A algunos señores de los no muy grandes daba licencia y privilegio que pudiesen andar en hamacas, en que iban tambien á hombros de hombres, pero iban echados y envueltos como si fueran en una larga honda, porque de aquella manera son; ni podian ir asentados que los viesen los circunstantes, aunque por la dispusicion de la hamaca fuera posible, porque era privilegio poder ir en hombros de otros asentados que se pudiesen ver. Por manera que estas gentes tenian en summa reverencia á sus Reyes y les eran obedientísimas y en gran manera subjectas [5].

[1] Déjese blanco para el sumario.—[2] reverencia.—[3] de aquellas.—[4] privilegio —[5] No sin causa grande fué aqueste príncipe de sus gentes y reinos muy amado.

Todos los señores eran obligados, por haberlo así él ordenado y mandado, de enviar sus hijos, desque llegaban á quince años, á la corte, que allí se criasen y sirviesen al señor; y tenian en el Cuzco sus casas y servicio para que aprendiesen la lengua general de aquella ciudad, y policia délla, y cómo habian de obedecer al Rey, y así él les tomase amor y experimentase para cuánto podian ser por su prudencia y habilidad, y ellos se desenvolviesen y aprendiesen crianza y buenas costumbres, andando en el Palacio Real [1], y sobre todo, para tener prendas de todos los señores de sus reinos que le serian subjectos y no harian novedad. Mayormente se les enseñaba la obediencia y fidelidad que al Rey debian tener, porque sobre todos los delictos aborrecia el Inga los que no obedecian y se rebelaban, y éstos eran tenidos por las gentes proprias y antiguas y súbditas de Inga, como los del Cuzco, en grande oprobio, y siempre los vituperaban de palabra, y los llamaban abaçaes, que quiere decir traidores á su señor; y esta palabra es la más ignominiosa y de mayor afrenta que se puede decir á hombre de todo el Perú; y así, el Inga que anda alzado contra los españoles, llama á los indios de todos aquellos reinos abaçaes traidores, porque no le quieren obedecer y servir por miedo de los españoles [2].

Y á los que alguna vez se habian rebelado, este Rey Pachacuti no les dejaba tener algun género de armas, y siempre andaban abatidos, de todos corridos y vituperados. Y esto es cierto, que ningun hijo de señor y principal nascia en aquellos reinos que no hobiese gran cuidado con él su padre sobre que aprendiese la lengua del Cuzco, y la manera que habia de tener en saber obedecer y servir y ser fidelísimo, así al Rey Inga como á sus mayores; y aquel que no sabia la lengua del Cuzco ó para la saber era inhábil, no le daban jamás señorio por la dicha causa; y aun agora se veen algunos de los señores, puesto que todo está disipado y desordenado despues que entramos en aquellas tierras [3], el cual mandaba á sus hijos que aprendiesen con diligencia la len-

[1] y aprendiesen buenas costumbres.—[2] Tambien ordenó que todos los Reyes y señores y principales de todo su imperio hablasen la misma lengua de la ciudad del Cuzco como la más general, porque decia que así se comunicaria mejor y se engendraria entre todas las provincias un amor y amistad contino y ternian paz, y tambien porque no hubiesen necesidad de intérprete los que de luengas tierras viniesen con él á negociar.—[3] el cual mandaba, mostraba, enseñaba á sus hijos que aprendiesen la lengua de los cristianos y les enseñaba como los.

gua española, y les enseñaban cómo habian de servir é obedecer á los cristianos por la misma causa; y esto procedia de la loable costumbre que tenian en tiempo deste Rey Pachacuti Inga, y esto testifican así, commo aquí lo digo, los mismos seglares.

Cuando morian los padres de los niños generosos que se criaban en la corte, si eran de edad y para gobernar, sabios, dábales licencia el Inga para que fuesen á heredar los Estados de sus padres y gobernar sus vasallos; pero si para gobernarlos habia cognoscido no ser hábiles, proveia de señor ó gobernador como mejor le parecia convenir al pueblo, y lo mismo si no eran de edad, para en tanto que lo fuesen.

Tenia tambien Pachacuti Inga esta órden: que á los hijos y descendientes de los que sublimaba poniéndolos en cargos, gobernaciones y oficios honrosos, nunca se los quitaba, puesto que los padres hiciesen algun mal recaudo [1], á los cuales solamente con muerte ó con otra pena, segun la calidad del delito, castigase. Y en esto era harto conforme con la divina ley nuestra: *non portabit filius iniquitatem patris*, etc.

Tambien ordenó que todos los Reyes y señores y personas principales de todo su Imperio hablasen la misma lengua de la ciudad del Cuzco, como más general, porque decia que así se comunicarian mejor, y comunicándose las provincias engendrarse hia entrellas amor, de donde se siguiria tener perpétua paz, y tambien porque los que venian de luengas tierras á negociar con él no tuviesen de intérpretes necesidad.

No sin causa grande fué aqueste tan piadoso Príncipe de todos sus reinos muy amado, porque aunque carecia de lumbre de fe, ni tenia noticia de aquel precepto divino: *quod superest date elemosinam*, y aquel que refiere Sant Juan en su *Canonica: Qui habuerit substantiam huius mundi, et viderit fratrem suum necesse habere, et clauserit viscera*, etc., no le faltaba piedad y compasion natural de hombre compasivo y humano para con los pobres y necesitados, ni providencia y cuidado real de bueno y virtuosísimo Príncipe, proveyendo á las necesidades extremas y ordinarias de sus indigentes vasallos. Todos á una boca, indios y religiosos y seglares, nuestros españoles cristianos afirman ser este Príncipe amicísimo y [2] avidísimo de proveer las necesidades de los pobres. Era solícito, y los Reyes sus sucesores siempre lo [3] acostumbraron, de tener cuenta [4] con los pobres y viudas y huérfanos, y saber todos los que habia en sus reinos, aunque eran mayores (porque diga las mismas palabras que dice un seglar bueno que inquirió esto bien y nos lo dió por escripto) que España y Francia y Alemaña.

Tenia ordenado y mandado que todos los señores y gobernadores que tenia puestos en las provincias tuviesen cuidado de tener cuenta y razon, y enviársela, de cada uno de los pobres, viudas, huérfanos y menesterosos que habia en su provincia, tierra y gobernacion. Rescebida esta relacion, mandaba que se les proveyese á todos, de sus proprias rentas, de suficiente limosna, no sólo para la comida y sustentacion ordinaria, pero para criar los niños huérfanos y casar las doncellas que no tenian padre ni madre. Y así, con los pobres, por munchos que fuesen, los pueblos de todos aquellos reinos no rescebian vejacion ni pesadumbre alguna y estaban déllos descuidados. Y para esto tenia tambien ordenado que ningun indio particular se moviese á ir de una parte á otra de su provincia ó pueblo sin sciencia y licencia é mandado de sus señores ó gobernadores y principales, y los que aquesto quebrantaban y andaban desmandados, eran muy rigurosamente castigados. Y especialmente habia mandado tener gran rigor en que no hobiese vagabundo alguno, sino que todos viviesen y trabajasen para tener de comer en sus pueblos y repúblicas.

Hacia otra obra de benignidad real, ejemplar no sólo de piadoso, humilde Príncipe y en gran manera humano, pero de católico, caritativo rey é cristiano, conviene á saber: que no comia vez alguna que no mandase traer y pusiese á comer consigo tres ó cuatro pobres mochachos ó viejos de los primeros que por allí se hallaban, que no se lee más de Sant Luis rey de Francia.

Introdujo este señor otra costumbre [1] harto (por ser conforme á la simplicidad de los antiguos) loable. Esta fué que todos comiesen en las plazas, y para la introducir, él fué quien mejor la usaba. En saliendo el Sol, él salia de sus palacios é íbase á la plaza; y si hacia frio, hacian fuego grande, y si llovia, tenian una gran casa conforme al pueblo donde se hallaban. Despues de haber estado un rato platicando y la hora que acostumbraban de almorzar se allegaba, venian las mujeres de todos los que allí estaban con sus comidas en sus ollitas, guisadas, y sus cantarillos de vino á las espaldas; y si

[1] el cual solamente.—[2] providisimo de la pobreza.—[3] usaron —[4] y saber.

[1] harto para la conformarse con la antigüedad, simplicidad de los antiguos loable.

allí se hallaba el señor, por su comida y servicio comenzaban, y luego servian á los demás. A cada uno servia [1] y daba de comer su mujer, y al señor lo mismo, aunque fuese el mismo Inga, le servia la Reina, su principal mujer, los primeros platos y la primera vez de beber; los demás servicios hacian los criados y criadas. A las espaldas de cada vecino se ponia su mujer espaldas con él espaldas; de allí le servia todo lo demás, y despues del primer plato comia ella de lo que habia traido en su plato apartado, estando, como dije, á las espaldas.

Unos á otros se convidaban de lo que cada uno tenia, y se levantaban con ello á dárselo, así de la bebida como de los manjares. Nunca jamás bebian sin que de comer hobiesen acabado. Convidábanse con el beber, cada uno á su amigo, y cualquiera que convidaba al Señor, el señor lo tomaba de su mano y bebia de buena gana.

Fenecido el almuerzo, si era dia de sus fiestas cantaban y bailaban y estábanse allí todo el dia holgando; pero si era dia de trabajo, todos se iban luego cada uno á su oficio á trabajar.

Esto hacian cada dia al almorzar, que era su comida principal. A la noche, cada uno cenaba en su casa de lo que tenia, y nunca comian más de dos veces, y la principal era la de la mañana.

Comian todos en el suelo sobre unas esteretas sentados, y diversidad de guisados, todos los más con ají ó pimienta de la verde ó colorada, y de cada cosa poquito, porque todo lo que aparejan para sus comidas es cuasi nada Ninguno ha de estar mirando á los que comen que no coma de lo que los otros, porque, como ya he dicho arriba, no no hay generacion en el mundo que así lo que tiene con los que no tienen reparta, y dicen de nosotros los cristianos que somos gente mala, porque comemos solos y no convidamos á nadie, y burlan de nosotros cuando nos convidamos parlando, y que ellos convidan de veras y de obra, no de palabra. Los cuales, aunque no tengan sino un grano de mahiz, lo han de partir con los que estuvieren delante, todo con abiertas entrañas, forzando de veras á los que rehusan, cuando veen que tienen los otros poco, tomallo.

Son gente en el comer y beber muy templada, y aunque algunos en algunas fiestas solenísimas y regocijos grandes se embeodaban, siempre lo tuvieron por vicio y por malo embriagarse, y mayormente la gente noble tenia en poca estima el que de vino se cargaba; pero si no se embriagaba, al que bebia muncho vino tenian por valiente hombre, y en algunas grandes fiestas se desafiaban á beber, poniendo [1] grandes apuestas con esta condicion: que aunque bebiese muncho, si se emborrachaba, nunca ganase; porque dician que estando borracho ya era otro del que habia apostado, y así no le pertenecia ganar algo.

Dije que comer en la plaza era conforme á la simplicidad antigua, porque así lo dice Valerio Máximo, libro 2.º, capítulo 1.º de *Institutis antiquis:* que antiguamente, cuando la simplicidad en el comer, loable, solia ser guardada y alabada, indicio de humanidad y de continencia, los grandes señores no tenian por indecente cosa comer y cenar en público, aunque todo el pueblo los mirase.

La razon da Valerio Máximo porque (dice él) no solian comer tantos ni tales manjares que tuviesen vergüenza de que el pueblo por ellos los reprehendiese ó detestase, porque tenian tanto cuidado de la templanza, que el más frecuente manjar que comer usaban eran puchas que se hacen de harina y sal y agua. Destas puchas dice Plinio (libro 18, capítulo 8.º) que no poco tiempo por pan usaron los romanos.

CAPÍTULO CCLVI

De la sujecion y reverencia á los Señores de su Imperio que Pachacútec impuso á sus vasallos, y entre ellos de los inferiores á los superiores, é influencia de esta órden en las costumbres, y especialmente entre la gente de guerra. Causas y razones que le movian á declararla y hacerla. Modo de pelear. Su prudencia política despues de la victoria.

Puso este Señor y Príncipe admirable ley é órden cerca de la obediencia que se habia de tener á los otros Señores, sus inferiores, por sus vasallos, y gran subjecion, á lo cual todas aquellas gentes tenian y tienen, las que dellas hay, naturalísima inclinacion, y quedóles esta obediencia y humílima subjecion tan plantada y entrañada, que como cosa en sus propias raíces naturales asentada y nacida ó arraigada, dificílimamente ó nunca se puede, sino con tanta violencia que venza toda la fuerza natural, desarraigar la obediencia y reverencia á sus mayores y consideracion de mayoria entre sí mismos unos con otros, así, se les puede desentrañar, ni

[1] su mujer.

[1] munchas.

por ningunas interposiciones ó interpolaciones olvidar. Esto parece, porque acaece cincuenta y cien personas principales *ir* juntos, y tienen tantos miramientos en que el mayor vaya delante, y luego el qu' es mayor despues de aquél, y luego el que por su mayoria debe tener el tercero lugar, y así los demás, que no hay procesion de religiosos muy ordenados que mejor vayan puestos cada uno en su lugar, que todos ellos se componen y van por la razon y cognoscimiento y respeto que tienen al mayor, guiados.

La misma órden guardan, sin faltar un punto, en el servicio de la comida y bebida, si comen y beben juntos; lo mismo en el hablar y en el responder, y desto harto habemos visto por nuestros ojos en otras partes destas Indias.

Semejantemente guardan en todas las otras cosas de buena crianza y respecto el que se debe tener á los mayores; de aquí es que tienen tanta reverencia y obediencia á sus Señores, que apenas les osan mirar por un momento á las caras, que luego, aunque le estén hablando, no bajen los ojos.

Desta órden y ley puesta por este Príncipe tan prudente, y de la natura*l* buena inclinacion de todas aquellas naciones, procedió ser la gente de guerra [1] tan morigerada, soliendo ser aquel género de hombres tan viciosos é indiciplinables, que nunca fueron frailes en sus conventos más obedientes á su perlado, ni más quietos sin hacer daños, que aquellos eran á sus capitanes, y daño ni molestia hiciesen por donde pasaban. Esto no es fábula, sino verdad de todos los nuestros que noticia tuvieron ocular [2], ingénuamente confesada.

Cuando caminaban, ninguno se habia de apartar un [3] dedo del camino real á ninguna parte, y aunque la fruta de los árboles que estaban por los caminos (como dejimos) colgasen al camino sobre las paredes [4], ninguno habia que osare alzar la mano á tomarla, porque no menor pena que la de muerte se les habia de dar. Y para esto habia muy grandes recaudos de guardas para ver si alguno se desmandaba, y si lo hobiera, él ó su capitan lo habian bien de lastar. Y esto era cosa prodigiosa que acaecia ir cient mill hombres juntos de guerra, que de tan desenfrenada libertad para hacer mal suelen usar desque se veen tantos juntos, y que fuesen con tanta modestia y tan recogidos y ordenados.

Por los caminos tenian todas las cosas que habian menester en abundancia, ó en los depósitos principales de que arriba hemos hablado, ó en ciertas casas, que llamaban tambos, como mesones, de más de ciento y cincuenta pasos en luengo, muy anchas y espaciosas, limpias y aderezadas con munchas puertas y ventanas, porque estuviesen alegres y claras, llenas de provisiones para esta gente, á cada jornada. En ellas se daba la racion de comida que habia menester cada persona dellos, y á sus mujeres y criados, y de todo lo demás de que tenia necesidad, ó de vestidos ó calzados ó de armas; y esto sin bullicio y reñillas, ni desabrimiento ni turbacion alguna, más que si fueran padres y hijos de una casa.

Cuando llegaban á los pueblos y ciudades, ó se iban derechos á las plazas, ó fuera dellos en el campo se alojaban, y luego les era allí traido todo lo necesario. Ni tenian necesidad, ni ocasion por ella, de ir á buscar cosa que les faltase, ni osaran ir á buscalla, porque habia gran cuidado y rigor y castigo contra los que hicieran el contrario; y así estaban los vecinos asaz seguros de recebir molestia ni algun [1] agravio, ni que cosa de sus casas les faltase.

Las causas de las guerras que este Señor movia comunmente y los que le sucedieron eran, ó sobre que las provincias de su señorio se venian á quejar que otros extraños les hacian algunos daños é injuriaban, ó porque alguno de los reyes ó provincias de las que le eran subjetas se le rebelaba, ó tambien alguna vez quizá buscaban algunos de los sucesores achaques para dilatar su principado. Y desto asaz tenemos ejemplos en munchas naciones pasadas, y entrellas las de los romanos, y pluguiese á Dios que no fuese peor hoy entre los que nos llamamos cristianos.

Primero que otra cosa, cuando habia de hacer alguna guerra enviaba un mensajero con una porra de armas en la mano, como rey d'armas, ó á un capitan con alguna gente á los enemigos, y aquella porra llevaba cierta señal real colgada, lo cual era señal de amonestacion y amenaza. Con aquella porra era el que la llevaba tan recebido y obedecido, acatado y reverenciado, commo si su persona propria fuera, y si no, era cierta la venganza.

Si el rey ó provincia contra quien determinaba de se armar era no muy árdua ó muy grande, constituia un deudo suyo por capitan general; pero si era cosa grande, iba con el ejército su persona real.

[1] que suele ser la.—[2] patente.—[3] canto de real.—[4] de las tapias.

[1] daño.

Por cualquiera causa que la guerra fuese movida, cada y cuando que le saliesen de paz y le diesen la obediencia, los recebia con benignidad, tomando alguna gente para se servir é dar á los capitanes commo por esclavos; pero no era la servidumbre commo la que nosotros usamos con munchas partes; todo el menos daño que se podia hacer se hacia, por haberlo él así ordenado y mandado.

Los que subjetaba de nuevo mandaba luego vestir al uso del Cuzco, ellos y sus mujeres, y que hiciesen casas de piedra y templos al Sol, y se proveyese de amaconas, beatas ó monjas que le sirviesen, y del servicio demás; item, las casas Reales y las casas para depósitos, y aposentos tambien para la gente d'armas de la manera qu'está dicho atrás.

No juntaba ejército que no lo pagase de sus rentas, servicios y tributos, sin que á los pueblos [1] causase alguna vejacion [2].

La manera de pelear era ésta: que cercana la una batalla de la otra cuanto las piedras podian llegar, lo primero con que peleaban era con las hondas, como nosotros con el artillería, y en esto eran muy diestros, ciertos y certeros, como experimentados. Las piedras que tiraban eran hechizas y al propósito amaestradas [3]. A su tiempo, cuando estaban más cerca [4], desarmaban los flecheros sus arcos. De allí, acercándose más, peleaban los de las lanzas y rodelas hasta picarse y matarse con ellas. Cuando ya poco á poco se llegaban á estar juntos, venian á las manos y peleaban con unas porras que traian ceñidas y eran de piedras horadadas, y otras de metal ó cobre á manera de estrella, con un astil que les pasaba por medio, cuasi de cuatro palmos. Con éstas se aporreaban bien y se mataban. Traian eso mesmo unas hachuelas pequeñas como de armas, al otro lado, las cuales se ataban á las muñecas con ciertas manijas de cuerda como fiadores, porque no se les soltasen peleando, con un astil como de tres palmos, y con estas se hacian grande daño y cortábanse las cabezas como con una espada [5].

Al tiempo que ya se comenzaban á juntar y herirse con las manos, los orejones, que eran los caballeros, y que de morir en las guerras por el Rey Inga y por la patria, como caballeros, habian hecho profesion, subíanse luego á tomar los altos y las sierras y rebentones ásperos, porque este era su principal negocio y ocupacion en el pelear. Para combatir fortalezas y pasos dificultosos y ásperos, tenian unas rodelas (pero mejor nombre creo que es llamallas mantas), tejidas de palos y algodon, con cada una de las cuales se cobrian por lo menos veinte hombres y de cualesquiera golpes de piedras y de otras armas se mamparaban. Finalmente, alcanzada la victoria, no eran crueles; antes, despues de vencidos los contrarios, fácilmente se aplacaban y perdonaban. Todo lo más desto queda dicho arriba en el capítulo .. á la larga.

[1] hiciese.—[2] Cerca las armas.—[3] Despues que acercaban.—[4] disparaban los flecheros sus arcos llegados más propincos, y juntos venian á las manos, peleaban con unas porras.—[5] En las victorias no eran crueles, antes despues de rendidos los contrarios fácilmente se aplacaban y perdonaban.

CAPÍTULO CCLVII

De los contadores mayores que instituyó este Inga, y de sus cargos y atribuciones, y cómo llevaban sus cuentas. De los tributos y distribucion de las provisiones que se reunían en los almacenes. Comparacion de los Señores y gentes de Los Llanos con los de la Sierra, en sus costumbres y trajes.

Proveyó este Rey prudentísimo que hobiese por las provincias de sus reinos contadores mayores en los asientos arriba dichos, donde habia grandes depósitos. Estos tenian tanta cuenta y razon en todo lo que se sustentaba y gastaba y repartia y á quién y cómo y cuándo y por qué causas, que era cosa digna de toda memoria y admiracion. Tenian cuenta de todos los que nascian y se morian y de qué enfermedades; cuántos niños, cuántos muchachos y muchachas, cuántos viejos y viejas; cuántos se habian absentado de cada provincia y por qué causa; cuántos y de dónde á ella habian venido y todo el número de la gente que habia, que uno solo no erraba. Este contador mayor tenia en cada pueblo un teniente y contador menor, que llamaban Llactacamayoc, que quiere decir la guarda del pueblo. Estos daban cuenta muy por menudo al mayor, que habitaba en el asiento principal, de todas las cosas que á su cargo estaban, y el mayor luego en la suya lo asentaba.

Cuando el Rey pasaba con ejército ó sin él, que se gastaba ó distribuia muncho, poníase por cuenta todo el mahiz, todas las comidas, todas las ropas, los calzados, las armas, las hondas, los arcos, las flechas, las porras, las lanzas, las rodelas, y hasta las piedras cuántas se daban para tirar con las

hondas; por manera, que no se daba cosa, aunque se diese y repartiese á cient mill soldados, que no se asentaba y quedaba del cuándo y cómo y cuánto y á quién razon y memoria y recaudo.

La cuenta de aquellas gentes del Perú no eran pinturas, como la de la Nueva España, y tampoco era como la nuestra, porque ambas fueran harto fáciles, sino otra más que todas memorable y admirable, y eran unos ñudos en unas cuerdas de lana ó algodon. Unos cordeles son blancos, otros negros, otros verdes, otros amarillos y otros colorados. En aquellos hacen unos ñudos, unos grandes y unos chicos, como de cordon de Sant Francisco, de unidades, decenas, centenas y millares, por los cuales más fácilmente se entienden que nosotros con nuestras cuentas de alguarismo y de las llanas; y lo que más de todo nos admira, que están tan diestros y resolutos en aquellas cuentas, aunque sean viejas de munchos años, que si agora se les pidiese cuenta de los gastos que se hicieron pasando la gente de guerra del Rey Guaynacapa, que murió más ha de treinta y cinco años, la darian verdadera, que un grano de mahiz no faltase. Tienen destos [1] cordoncillos llenos de ñudos sus rimeros tan grandes y tantos, que tienen casas llenas donde saben ó tienen memoria de sus antigüedades. Cosa dignísima de oir é de ver y saber más que admirable.

Cerca de los tributos con que las gentes de sus reinos le servian, ordenó este Príncipe, y despues dél los sucesores siempre lo guardaron, que el principal tributo fuese aquellas sementeras que están dichas en cada provincia. Dellas le llevaban los más propíncuos alguna comida donde él estaba; lo demás se encerraba en los depósitos que para ello eran edificados, para gastarse en las obras que ya se han dicho. Tambien si venia algun año estéril, sacaban de aquellos depósitos y repartíase por la comunidad. Servíanle eso mismo con tributos de las demás cosas que alcanzaban en sus tierras y con algun pescado que le traian de la mar y de los rios, todo en muy poca cantidad, más para recognoscimiento del Señorio que por el provecho que dello habia. Y por esta causa, nuestros religiosos, escudriñando esto, han oido á viejos indios, que de ciertos pueblos que habia en los arenales estériles, donde pocas cosas provechosas se daban, se contentaba este Señor con que le tributasen algunas lagartijas, porque allí se criaban munchas.

[1] cordeles

Los Reyes y grandes Señores le servian con algun oro y plata y con vasos hechos dello; esto, no cosa limitada, sino lo que á cada Señor le parecia, y no de todas las tierras ó provincias, sino de solas aquellas donde habia minas.

Item, en todas las minas principales estaban indios cierta parte del año que le sacaban oro, no más de tres ó cuatro de cada provincia, y de aquellas provincias qu' estaban junto con las minas. Estos estaban allí con sus casas el tiempo que les cabia, y dábales de comer la república que allí los ponia. Y esto era muy poco, porque aquellas gentes y los Señores dellas, hizo Dios y la Naturaleza muy desnudos de cudicia de oro y plata, porque de nada les servia para la sustentacion humana y natural, y como de cosa supérflua, ya que lo habian en tanta cantidad, usaban destos metales para vasos y tazas para beber y comer, y para las sillas en que se asentaba el Inga, y algunas joyas para se adornar, y para esto era menester; y principalmente todo lo empleaban en el cultu divino y para el servicio y honor de Dios verdadero, ó de aquello que estimaban por verdadero Dios. Para esto (ya que faltaba la cudicia de atesorar) bastaba lo que cada provincia daba, que era poco; sino que como eran munchas, allegábase muncha cantidad. Y no daba entonces á un Rey tan poderoso toda una provincia que tenia diez mill vecinos, cuanto es lo que agora contribuye un pueblo de quinientos á uno de los españoles que llaman comendero; y esto es cierto, y así lo afirman los que allí lo han examinado y averiguado, que son siervos de Dios.

Tributaban tambien algunos dellos ropa de lana, y éstos eran los serranos; y los yungas, que son los de Los Llanos, servian con la hecha de algodon. Esta era muy fina y muy curiosa, de diversidad de colores finísimas que hacen de ciertas yerbas. Era cosa de ver y digna de admirar. Y para la más della daba el mismo Señor Inga de sus ovejas la lana, y el pueblo solamente servia con la industria y artificio de hacella.

Ninguno daba tributo en cosa que en su tierra no tuviese.

Destas ropas andaban todas aquellas gentes vestidos, por órden y mandamiento de Inga, este Príncipe: los de la Sierra las vestiduras de lana, y los de Los Llanos de algodon, hechas todas de una misma hechura: los hombres unas camisetas como camisas, sin collares, las mangas hasta los codos, y de largo hasta poco más de la rodilla, y encima de las camisetas unas mantas de dos

varas y media en cuadra, y éstas se cubren sobre las camisetas como capa. Traen todos unos pañicos menores como los religiosos de Sant Francisco, excepto que los serranos usaban aquellos pañetes desde que eran de diez y ocho años arriba, y los de Los Llanos, los niños cuasi desque nascian. Las mujeres serranas traian sobre las camisetas unas mantas grandes hasta en pies, ceñidas con unas cintas grandes de lana de munchas vueltas y tan anchas como un palmo, y presas aquellas mantas con unos alfileles muy grandes, tan largos como un palmo y tan gordos como una paja de trigo, sin cabezas, y en lugar dellas, unas como hojas de naranjo. Son estos alfileles de oro y de plata y de cobre, segun el estado y calidad ó dignidad de la persona. Tambien aquellas cintas que dije traian los Señores, de oro y de plata muy primas. Encima destas mantas traian cubiertas unas otras mantas como mantellinas largas, que cubren los brazos y hasta [1] las corvas. El traje de las mujeres de Los Llanos es una saya larga de hasta la garganta del pie. Las Señoras la traen ceñida, y encima desta una mantellina como las de la Sierra; todo esto de algodon; hábito, cierto, honestísimo, porque sube hasta el cuello.

Estas naciones de Los Llanos tenian en gran veneracion á los de las sierras, así Señores como súbditos, así como un escudero tiene respecto á un Grande; y por el contrario, los de la sierra estimaban en poco á los de Los Llanos: lo uno, porque los de las sierras eran más valientes hombres en las guerras, que docientos dellos acometian á dos mill de Los Llanos; lo otro, porque los Señores de las sierras tenian por muy regalados [2] y haraganes, holgazanes, soberbios y viciosos á los de Los Llanos, y por eso los tenian en poco.

Los Señores de Los Llanos servíanse con grandes cerimonias; siempre que caminaban era en hamacas, y lo mismo en ellas llevaban á sus mujeres, y el mayor Señor se mostraba en llevar más hombres que llevasen las hamacas, como si un Señor entre nosotros, para mostrar su grandeza, llevase consigo munchas literas para se mudar de una en otra cuando quisiese ó para ostentacion de su grandeza. Y así, habia Señor en Los Llanos que llevaba en sus caminos docientos y trecientos hamaqueros suyos y de sus mujeres.

Mostraban tambien estos Señores de Los Llanos su auctoridad y potencia en cuando iban caminos largos ó cercanos; llevaban consigo gran taberna, porque á donde quiera quel Señor parase, mientras allí estuviese, habia de ser beber de su chicha, qu' es como cerveza. Mostraban en más su autoridad, que cada vez que salian de su casa llevaban tres ó cuatro trompetas, que son como clarines, y sus truhanes [1] que les están solaciando mientra comen y beben, y diciendo gracias Lo mismo para sus mujeres no faltan truhanes; las cuales aman y tienen en muncho y son celosísimos dellas, en tanto, que ninguno hombre de munchos que tenian en su servicio, habia de ser sino castrado del todo raso.

Los vecinos todos de las sierras era gente áspera, no nada delicada, ni curaba de regalos, y así era guerrera. Donde quiera que iba llevaba sus armas consigo y sus toldos ó tiendas, debajo de que dormian ellos y sus mujeres, que llevan consigo para que los sirviese, por los grandes frios y nieves y aguas. Los Señores y Señoras, por grandes que fuesen, tenian por afrenta ir en hamacas y en hombros de hombres; y así, tambien como los súbditos, iba á pie, y sus mujeres no menos, sino era cuando era muy viejo ó estaba enfermo, y la Señora si estaba preñada. De sus mujeres, una le lleva sus mantas y camisetas; otra la comida; otra la ropa de su cama; dos ó tres pajes le llevan sus armas. Précianse de hombres dispuestos y feroces. Tienen en poco á sus mujeres, aunque si les cometen adulterio qu'ellos lo sepan ó barrunten, luego las matan.

Comen asentados en sus duhos ó asientos bajos, que les llevan siempre de camino, y munchos manjares, ó de diversas maneras guisados, sirviéndoselos sus proprias mujeres, lo que no hacen los Señores de Los Llanos, porque tienen para ello sus cocineros y oficiales. Comen los de la Sierra por pan, mahiz en grano tostado y cocido, y beben chicha, con otros guisados y bebidas que sus mujeres les hacen. Y acordémonos que antiguamente por pan comian puchas de harina y agua y sal, no poco tiempo, los romanos.

Quiero aquí añidir una virtud comun á todas aquellas gentes, grande y admirable, y esta es, que si una vez prometen ó juran (y creo quel juramento es por el Sol) de guardar secreto y no decir lo que se les ha por secreto encomendado, excusado es sacárselo, aunque los hagan pedazos. Argumento es esto, que rescibiendo nuestra santa fe, haciendo juramento, temerian de ofender á Dios en quebrantallo.

[1] En el ms., *hastas.*—[2] á los de Los Llanos.

[1] llevan tambien.

CAPÍTULO CCLVIII

En el cual se contienen algunas de las leyes que avia este Rey establecido, mayormente la costumbre que tenia de honrrar y solenizar los matrimonios de sus vasallos; cómmo no avia mala muger alguna, y de la honestidad virtuosa que las mugeres guardavan, etc.

Puso ley é órden aquel Rey Pachacuti en los casamientos y matrimonios, y tenia cuydado de que sus vasallos se casasen. Ya se dixo arriba cómmo de tres en tres años[1] tenia ordenado que los depósitos se renovasen; así quiso que por aquel tiempo se renovasen los hombres tomando nuevo estado. En aquel tiempo tomava cuenta á los contadores mayores del número de toda la gente de las provinçias, y de los que avian nascido[2] en ellas y de los muertos y de los absentes y de los venidos á ellas de nuevo, y de los solteros y de los casados. Para esto mandava juntar toda la gente[3] de cada pueblo por sus parçialidades ó collaciones, en grandes plaças y casas para ello deputadas, donde concurrian todos los mançebos y donçellas que avian llegado á edad de se casar. Salian tambien allí las[4] que se avian criado con las Mamaconas en el templo, las donzellas á una parte y los mançebos á otra. De las que se avian criado [con las] Mamaconas en aquel ençerramiento y religion, escogíanse quatro ó çinco de las más principales y más hermosas para mugeres del Sol, y otras dos ó tres, si allí estava el Señor, las que más le contentavan, para mugeres suyas; y si no estava presente, aquella eleçion hazia el Tocrico, ó[5] procónsul y legado, para el Señor. De las otras criadas en el templo con las Mamaconas, casávanlas con los mançebos hijos de los Señores; algunas destas dava de su mano el Señor á algunos principales Señores, por dalles favor, y ellas no lo resçebian menor. Las donzellas demás de todo el pueblo y provinçia casávalas con los mançebos de su suerte, dando liçençia á los padres que tractasen con quien les plazia casarlas. Luego allí se conçertavan y se concluyan los casamientos, porque, antes que allí viniesen, lo avian tractado y conçertado.

Repartidas por esta via las donzellas y para cada marido cada vna señalada, el Señor les hazia vna plática muy larga persuadiéndolos y exortándolos á que se amasen, y los varones que hiziesen buen tratamiento á sus mugeres, y á ellas que á los maridos amasen y reverençiasen y los sirviesen, para quel Sol los prosperase y hiziese bienaventurados. Hecha la exortacion de discreto Príncipe y virtuoso, mandava traer ropas y joyas y otras alhajas que les donava y hazia de merced, en que complia officio de Prínçipe humano y Rey magnánimo. A otros mandava dar cierto número de ovejas y otras dádivas[1]. A algunos[2] hijos de Señores que queria hazer más favor y merçed, mandávales dar sillas y liçençia para que desde allí adelante en sus casas y Señorios pudiesen sentarse. Aperçebia y mandava luego allí á los que desto tenian officio y cargo, que tornasen á[3] recoger las donzellas de diez años arriba, hijas de Señores, para que se criasen con las Mamaconas ó monjas sirvientas del Templo en aquella religion y ençerramiento, en lugar de las que allí entonçes se avian sacado que ya yvan casadas.

Todo esto complido, dava luego liçençia que hiziesen allí grandes fiestas, cantos y bayles y juegos, las mugeres por sí é los hombres á otra parte, y mandávales sacar de comer y beber á todos las comidas y vinos que por su mandado les tenian sus officiales aparejadas.

Esta solenidad y diligencia de los casamientos hazia el Señor y con su presençia los favoreçia y honrrava; y si el no podia ó no queria[4], siempre lo hazia su Tocrico, procónsul ó legado.

Acabados los casamientos en aquel pueblo ó çiudad, y así toda la provinçia, passávase á çelebrar lo mismo á otra provinçia, y así por todo el reyno y reynos que tenia, ordinariamente sin faltar cada tres años.

Con esta tan singular diligencia y admirable regimiento y cuydado de que todos sus súbditos y vasallos fuesen todos casados, con las[5] costumbres buenas y órden de poliçía que avia plantado, prohibia que no oviese malas mugeres algunas, porque ni con tal recaudo[6] y quasi diuina governaçion, de que las oviese avia ninguna neçessidad. De aquí es aver sido entre aquellas gentes tenido por cosa nefanda y abominable que anduviese una muger desmandada en torpes actos, y désto dan testimonio nuestros españoles seglares aver visto esta tan señalada obra de virtud de la honestidad y castidad, quando al prinçipio, estando en su prosperidad aquellos reynos, en ellos entraron. Y ellos mis-

[1] se.—[2] de nuevo.—[3] del.—[4] mamaconas.—[5] legado.

[1] Estavan tambien aparejadas con las comidas, y mandávanselas dar, y comian antes que de allí se apartasen.—[2] señor.—[3] apartar.—[4] ha.—[5] cuydados.—[6] avia.

mos testifican que en la çiudad del Cuzco vieron gran número de Señoras muy principales, que tenian sus casas y sus assientos muy quietas y assossegadas, y bivian muy casta y honrradamente, como muy honestas y buenas mugeres, cada vna con quinze ó veynte mugeres que tenian de seruicio y compañia en sus casas, honestas, bien traydas y adereçadas, y morigeradas, y quando salian, con grande autoridad, honestidad y gravedad y atavio á su usança. Estas son palabras de un buen seglar escriptas que lo vido y notó, y sobrello dize cosas harto notables; y añide, que cree aver entonçes destas Señoras prinçipales en la çiudad del Cuzco y en sus comarcas más de seys mill, sin las de seruicio que con ellas en esta vida honesta y virtuosa moravan, que passavan de veynte mill; y todas estas sin gran número de las Mamaconas, que, despues de aver los españoles el templo del Sol desbaratado y asolado, bivian siempre, [1] segun solian, en toda honestidad, como monjas ó beatas. Y Dios perdone (dice aquel buen christiano) á quien de estragarse toda esta tanta y tan loable honestidad y bondad fué la causa.

Tornando á los casamientos, ya queda dicho [2] en qué grados de consanguinidad se casavan [3], porque ni con hermana, ni con prima hermana, ni con tia, ni con sobrina usavan casarse, y el contrario se tenia por muy malo, fuese la persona alta ó baxa, Señor [4] ó súbdito; solamente á los Yngas, Señores del Cuzco y Reyes soberanos, era líçito, por razon de la succession y herencia del Estado; porque aquel que era hijo de Ynga y de su hermana de Ynga heredava como más propinco y más cierto y de esclarecido linaje. A todos los demás era illícito y abominable casarse ó tener participaçion en mala parte con [5] personas dentro de aquellos grados.

Los adulterios, si eran de voluntad de ambos, á ambos matavan, y si el [6] varon hazia fuerça á la casada, él solo con la muerte hazia pago.

Los hurtos ásperamente se castigavan; porque, por el primero matavan, si era cosa notable, como aquellos que menos razon de hurtar tenian por aver puesto el Rey tanto recaudo y provision que los pobres fuessen proveydos en sus extremas neçessidades, y mandado que no oviese vagabundos, y que todos, para [7] tener lo que oviesen menester, trabajasen. Hurtillos de poco valor y renzillas livianas y cosas semejantes, los Señores

[1] como.—[2] é sabido.—[3] más de que se tenia por muy malo casarse con hermanas ninguna persona, alta ni.—[4] ni.—[5] su hermana.—[6] uno.—[7] lo que oviesen.

de cada pueblo y governadores [1] los castigavan con castigos moderados, como hazelles dar con una piedra ciertos golpes en las espaldas, y los semejantes.

Los homicidas que matavan alguno, sin tener remedio eran con muerte justiciados.

Los que mentian eran muy castigados segun la calidad de la mentira, y comunmente á las mugeres que mentian, aunque fuesen las mentiras liuianas, por castigo tresquilavan.

A los hechizeros y bruxos, y que en las mugeres causavan esterilidad ó ligavan los maridos, que no pudiesen á sus mugeres llegar [2], ó que con hechizos matavan, cosas que munchas vezes se usavan entrellos por algunas personas malas que devian tener hecho pacto con el Diablo, crudelíssimamente las matavan, y no donde quiera, sino que aqueste género de delinquentes los trayan á la ciudad del Cuzco para que allí fuesen justiciados, y su muerte y castigo más por el reyno se sonase.

Los delitos que se cometian en perjuizio de la comunidad, y otros graves, castigavan los [3] governadores ó mayordomos que tenia el Rey Ynga en cada [4] provincia; pero pocas vezes condenavan éstos á muerte sin particular consulta y mandamiento [5] suyo, porque, como se ha dicho, quasi toda la jurisdicion de lo criminal, al menos de pena de muerte, avia para sí reservado.

Los contadores mayores y menores tenian en las cuentas gran fidelidad, pero si en alguna cosa les hallaba mentirosos al tiempo de dar las cuentas, luego los mandava matar.

Si algun Señor, deudo del Rey ó de sangre Real, cometia crimen alguno digno de muerte, y por priuilegio no lo queria matar, condenávalo á cárcel perpétua, y esta era crudelíssima cárcel. Tenianla un quarto de legua del Cuzco, y llamávanla Binbilla, donde lo ponian, y hasta que moria, con triste vida estava.

Tenia ley puesta que oviese por todos sus reynos peso y medida, porque ninguno fuese agraviado ó engañado.

Era tambien ley que ninguno entrase ni saliese puesto el Sol, ni antes que saliese en la çiudad del Cuzco, porque se supiese y cognosciesen todos [6] los que en la ciudad [entraban] y de dónde venian ó eran.

Otras munchas leyes y buenas costumbres se pueden colegir de la órden y órdenes que cerca de la governacion arriba en diuersos capítulos quedan referidas.

[1] como les parece castigados.—[2] obras que avia munchas vezes se usavan contra ellos.—[3] mayordomos.—[4] pueblo.—[5] del.—[6] Otras munchas leyes.

CAPÍTULO CCLIX

De la eleccion que Pachacútec hizo en su hijo Amaro para heredarle, y cómo tuvo que revocar este acto soberano y designar á otro de sus hijos para este cargo; de sus últimas disposiciones y leyes, y de su muerte.

Este tan glorioso y venturoso Rey Pachaquti Ynga, ó Pachaquti Capac Ynga Yupangui, Rey que bolvió ó trastornó aquel mundo, despues de aver munchos años [1] prudentíssima y gloriosamente aver (*sic*) governado y puesto en todos aquellos tan grandes reynos suyos tan provechosa y esmerada poliçia, llegó á ser muncho viejo y á tener munchos hijos y verlos en su vida muy hombres y de muncha prudençia y virtud adornados. El qual, viéndose tan viejo y çercano á la muerte, escojó uno de sus hijos, que tenia por nombre Amaro Topa Ynga, hombre bien sabio y entendido en las cosas de casa y de mandar hazer edificios y labranças, pero nada sabio ni afiçionado á las cosas de la guerra. Este fué el tercero hijo suyo, porquel primero se llamava Apoyangui Yupangui, y el segundo Tillca Yupangui. Escojó, como dixe, á Amaro Topa Ynga, el tercero, para que le succediese en el universal imperio de sus reynos, el qual quiso que governase y mandase mientras él vivia; y así mandó y governó çinco ó seys años, dentro de los quales el prudente viejo aconsejava é instruya al Amaro Topa Ynga lo que le convenia hazer, y cómmo se avia de aver en la gobernaçion de los reynos, para que hiziese lo que devia, teniendo [2] á todos en paz y justicia, para que fuese amado y estimado de todos sus súbditos.

En este tiempo cognosçió el Rey viejo Pachaquti la poca habilidad y discreçion que [3] para governar tantos reynos su hijo Amaro Topa Ynga tenia, y que su prudençia para más de labranças y edificios y otras cosas de casa familiares [no] se extendia; [4] lo qual, tambien los Señores y Grandes del reyno y los pueblos entendiendo, començaron á hazer dél poca estima, y prinçipalmente los demás hijos de Pachaquti é hermanos suyos, de donde proçedió revelarse algunas provincias del Collao; y para reduzirlas á su obediencia devida, mandó el padre al hijo que fuese con sus gentes de guerra y las subjectase y truxese á su obediencia. El qual, puesto que contra su voluntad, por fuerça ó por vergüenca ovo de yr, donde se dió tan mala maña [1] y mostró tan descuydado y tan ageno de hombre para guerra, que si no fuera por el esfuerço y animosidad é industria de sus hermanos, mayormente del quarto déllos, que se llamava Topa Ynga Yupangi, que se mostró valeroso más que todos, perdiera la batalla y fueran vençidos de los contrarios.

Por esta falta y poquedad de Amaro Ynga se confirmó el padre, y los Señores y pueblos, que aquel no era digno de suçeder en el reyno, ni para [2] tantos y tan grandes reynos governar.

Vueltos, pues, los hermanos y gentes de la guerra con su victoria, no avida por el principal capitan, antes [2] estuvieron por perderse todos por su incuria y floxedad, el buen viejo Pachaquti, en público y en secreto informado de los capitanes y de los demás de todo lo acaeçido y de quién lo avia hecho mejor ó peor [4], y sabida del todo la verdad, cognosçiendo que se avia engañado en la elecion de Amaro Ynga por su suçessor, y que si moria quedando por Señor perderia los reynos que él con tantos trabajos, prudençia y cuydado avia augmentado y conservado tantos años; y cognosçido tambien la habilidad, esfuerço y prudencia que el quarto hijo, hermano de madre del dicho Amaro, en aquella guerra avia mostrado, hizo llamar á todos sus hijos y tres hermanos suyos y á todos los principales hombres de la ciudad; pero no quiso qu' estuviesen presentes los Señores de las provincias [5] comarcanas, sino solamente los naturales de la çiudad y los deudos, porque Amaro Ynga no se afrentase por lo que queria hablarle. Los quales todos juntos, Pachaquti les hizo una muy larga y solene plática, trayéndoles á la memoria el origen, y esfuerço, y valor, y prudencia y buen govierno de sus antepassados, en espeçial el de su agüelo y padre, y los hechos y trabajos y hazañas que él mismo avia hecho; y cómo, por aver sido tan sabios y valerosos, avian sus reynos tanto augmentado, viniéndosele á subjectar tantas y tan grandes provinçias para que las governase y tuviese en paz, commo lo avia hecho, y otras que por sus armas é vencimientos avia él subjuzgado, trayéndoles y provándoles por diversos exemplos todo lo que pretendia platicalles; y prosiguiendo su razonamiento adelante, les dixo: que por el deseo que siempre tuvo y al presente tenia de conservar el tan gran Señorío qu' el Sol le avia dado por la primera victoria que arriba

[1] gloriosa.—[2] guardando.—[3] en la gobernaçion.—[4] por.

[1] En el ms., *magna*.—[2] governar.—[3] por.—[4] viendo que.—[5] de las.

queda declarada, y por el amor que á todos los de sus reynos tenia, queria que despues de sus dias biviesen en justicia y paz, considerando que era viejo y que presto avia de acabarse, avia escogido y nombrado por su sucessor en tantos reynos á Amaro Ynga, su hijo terçero, no porque lo quisiese más que á los otros, ni porque fuese el mayor, pues avia otros dos que nasçieron antes [1], sino pareçiéndole que commo en otras cosas le via prudente y bien inclinado, tuviera tambien talento y capaçidad para que governara y conservara los reynos que sus padres le avian dexado y él avia muncho, como vian, dilatado y augmentado. Por este respecto y no por [2] particular afiçion, entre seys hermanos que eran, lo avia elegido á aquél.

Llegando hasta aquí la plática, dizen que començó á llorar, y llorando buelve la cara y endereça sus palabras á Amaro Ynga, refiriéndole todo lo que avia hecho por él, cómmo le avia honrado y autorizado más que á los otros sus hermanos, mandando [3] á ellos y á toda su çiudad [4] real del Cuzco y á todos sus reynos que lo tuviesen por Rey é sucessor suyo, y que así quisiera él que permaneçiera; pero que el Sol no le avia querido açeptar, sino que le suçediese aquel que mejor supiese governar y conservar la órden quél avia puesto, y procurar la defensa y quietud y paz y conservaçion de los pueblos infinitos que le avia dado.

Dicho esto, començóle á poner delante los defectos que despues que le avia cometido la governacion avia hecho, en espeçial la poca industria y órden y recaudo que se avia dado en la guerra passada, y cómmo si no fuera por sus hermanos, prinçipalmente por Topa Ynga Yupangi, quedaran todos vençidos y se perdiera aquel Estado.

Despues de le aver dicho sus faltas, bolvió luego á escusallo, diziendo que aquello bien creya él que no avia sido por su culpa, ni por ser él malo, sino porque el Sol no avia querido que él fuese Señor, pues no le avia hecho muy valiente y más sabio; y por tanto, que queria y determinava y le mandava que sólo tuviese cargo de las cosas pertenecientes á la çiudad, y de hazer reformar los edificios délla y de los que demás se oviesen de edificar, y todo lo demás de la casa; y que como el Sol lo queria, lo queria él, y así se lo encargava y mandava, y que no entendiese de allí adelante más de tener aquel cargo. Y para esto, constituyólo por cabeça y capitan del principal linage Real, llamado Capac ayllo, de los diez que arriba en el capítulo ... hezimos mençion aver constituido y ordenado en la ciudad, quando començó á governar.

Oydo todo lo que avemos recitado, el hijo Amaro Ynga, con grande humilldad é obediençia (como si fuera un devoto frayle que le absolviera del offiçio de prior ó guardian su provincial) baxa su cabeça y dize que él es muy contento de lo que el Sol avia ordenado, y él, su padre, le mandava. Levantóse y besa la mano á su padre, y luego vase assentar en su lugar. Todo esto, dizen los yndios que no se celebrava sin munchas lágrimas del viejo Rey y padre y de los circunstantes. Y ciertamente, materia era y palabras y razones para que no faltasen muy en abundançia. ¿Y quién ay oy en el mundo de los hijos Reales, que si el Rey, su padre, aviéndole dado el reyno, y despues, aunque fuese por sus munchas culpas, para bien de los pueblos, para traspasallo á otro hermano, se lo quitase, que con tanta humildad, paçiençia y obediençia lo çufriese y aceptase? Oy, commo en esto y en otras munchas particularidades y aun generalidades, nosotros christianos avemos de ser de aquestas indianas gentes juzgados. Escripto está: *ipsi, enim, judices vestri erunt.*

Complido con la deposiçion de Amaro-Ynga del estado de Rey, é puesto en el de capitan de los cavalleros de sangre Real, llamó ante sí á Topa Ynga Yupangui, su hermano, y [1] era el hijo quarto, que era muy valeroso y sabio y habilíssimo y prudentíssimo para governar, commo despues bien lo mostró, y delante de todos le hizo otro maravilloso y efficacíssimo razonamiento, en el qual le dio á entender cosas, çierto, harto más altas que avia en la Política de Platon ni Aristóteles ni otro philósopho estudiado, sino lo que la lumbre natural, que en él estava bien clara, y la divina Providençia, que en aquella silla real y tan ancha le avia entronizado, le infundió para bien y utilidad de tan grandes repúblicas y comunidades, y él pensava que el Sol material se las dictava.

Dixo, pues, que el Sol queria que los Reyes y Señores que avian de governar los pueblos fuesen muy prudentes y sabios, y que amasen muncho á los buenos y remediasen á los pobres y castigasen á los deliquentes y hombres malos, porque así se lo avia ordenado y mandado el Sol, y así lo avia hecho él y guardado siempre; para efecto de lo qual avia señalado y nombrado á su hermano Amaro Ynga, estimando que

[1] quatro que nascieron.—[2] otra afiçion.—[3] los otros.—[4] y á to.

[1] el.

lo [1] hiziera así; y puesto que él era bueno y amava los buenos y remediava los pobres, pero que tenia el coraçon muy blando y no castigava los malos, y por eso [2] no le temian y se le alçaban; y que pues él tenia buen coraçon para lo uno y para lo otro, que fuese hombre que de tal manera quisiese bien á los buenos y hiziese bien á los pobres, que fuese rezio y riguroso para con los desobedientes y malos y que hiziesen mal á otros. Y que tuviese por çierto, que si así lo complia, el Sol lo amaria y favoreçeria, y los Señores, sus vasallos, y los pueblos con todo el reyno lo [3] reverenciarian, temerian, obedeçerian y querrian muncho. Y si no lo hiziese así, supiese que se indignaria contra [él] el Sol, y que él lo [4] privaria del principado, como avia hecho á su hermano. Y que aunque fuese muerto, su yllapa, que quiere dezir su ánima, estando en la otra vida, se lo quitaria.

Acabada su exortacion y amenaça, mandó á todos sus hermanos y á sus tios, hermanos del Rey, é á otros parientes y á toda la ciudad que estava presente, que luego allí le alçasen y resçibiesen por su sucessor y por su Rey. Mandó tambien llamar todos los Señores y governadores de sus reynos que viniesen á su corte para que hiziesen lo mismo, dándole la obediençia. Mandó asimismo al dicho Topa Ynga Yupangui, su sucessor, que quando fuese viejo, mirase muncho en escoger de sus hijos para que le sucediese, no el que más él quisiese ó á él se aficionase, ó el mayor, sino el que cognosciese para governar y bien de los pueblos ser el mejor, y constituyó que así se guardase adelante siempre por todos sus successores. Y de tal manera esto se guardó, que aun se guarda por los pocos Señores que an quedado hasta oy. Certifican nuestros religiosos aver visto Señor que, al tiempo de su muerte, preguntado por ellos á quién de sus hijos queria dexar por successor del poco Estado que le avia quedado, respondió: á fulano quisiera yo dexar, porque le queria muncho, pero no es bueno para governar, y por tanto, no quiero dexar sino á fulano que sé que es para ello mejor. Y así prefirió el bien comun de todo el pueblo á su afficion particular. Y esto es así verdad, porque el mismo siervo de Dios que se hallo presente me lo certificó.

Exemplo es éste para que se nos diga aquello del profeta: *Erubesce Sydon, ait mare.* Porque, cierto, cosa sobre hombres ó sobre la naturaleza humana, y arduíssima, es que los Reyes, viendo que sus hijos no son para governar ni reynar, mayormente los que más aman, y que, negado su natural deseo y afecion, passen el reyno á otro. Así lo dize el Philósopho, 3 de la *Política*, capítulo 11: *Reges non relinquere filiis suis regnum si eos videant idoneos non esse, arduum est et supra naturam humanam. Hæc ille.* ¿Quién de los reyes oy del mundo, aun de los christianos, esto hará? Pues entre estas gentes menospreçiadas ovo quien lo hiziese.

Otras munchas ordenanças para perfecion de la poliçia de sus reynos muy puestas en razon hizo este buen Príncipe Pachaquti é dexó mandadas á su hijo, que del todo no se an podido examinar ni déllas tener noticia particular, como no consten por letras de hystoria, por no tenerlas sino por los viejos de mano en mano y por los cantos y romançes que en las fiestas cantan baylando, que son sus prinçipales hystorias. Basten las cosas dichas para juzgar, que muncho más es lo que era que lo que avemos podido averiguar.

Resta dezir una cosa muy notable que certifican todos los viejos dél. Esta es, que quando ya era muy viejo dixo á sus hijos que le avia hablado el Sol y certificado que su Señorio se avia de acabar muy presto, porque no avia de aver más de su linaje de los Yngas Reyes sino otro ó otros dos despues dél; y así acaeció, porque no ovo más de su hijo Topa Ynga y su nieto Guayna Capac. Este muerto, quedaron dos hermanos que al principio tuvieron gran division entre sí, hasta que llegamos nosotros que lo posimos en paz.

Este Señor bivió algunos años despues de aver nombrado á su hijo Topa Ynga por su sucessor, y vido la buena y prudente governacion que usava en el reyno y reynos que le avia encomendado, de donde rescibia inestimable alegria y consolacion. Y al cabo murió este glorioso Rey lleno de dias, en gran contentamiento y quietud, viendo que dexava su tan gran [1] Estado y Señorios, por quien tanto se avia desvelado y trabajado, á tan buen sucessor.

CAPÍTULO CCLX

De las ceremonias que Pachacútec habia ordenado para sus funerales y de los sucesores, y cómo se observaron.

Dexadas las cerimonias que del tiempo antiguo primero de dos que ovo en aquéllos referimos [2] que se hazian en los entierros, devia este Rey tan prudente, commo en todas

[1] hiziese.—[2] se le alçavan, no le temian por.—[3] querrian muncho.—[4] quitaria.

[1] señorio.—[2] devia.

las cosas para perficionar las repúblicas, ordenó cosas muy nuevas (por lo qual lo llamaron «vuelta del mundo»), añidir tambien cerimonias y órden nueva cerca de las que debian hazerse en la muerte suya y de sus sucessores, mayormente quanto á lo que tocava á la seguridad del reyno, porque en su fallecimiento no oviese algun alboroto.

Ordenóse que, estando el Rey enfermo, lo metiesen en los más secretos aposentos de sus casas, que no lo viesen sino solos sus mugeres y hijos y el que lo avia de heredar, los muy privados y el médico ó médicos que lo curavan (y éste nunca salia de junto á él). Ninguno de los de fuera entravan allá, ni aun los de casa sabian si empeorava ó mejorava. Quando veen que va empeorando, mayor recaudo ponen para que no se sepa. Ya que muere, tiénenlo encubierto un mes que nadie sabe cosa dél. Entretanto, el sucessor enbiava á las provinçias de que avia mayor sospecha de alboroto, avisando á los governadores secretamente de lo sucedido y que pusiesen recaudo en la quietud de los pueblos. En aqueste tiempo matavan algunas personas de las más familiares, mugeres y criados, que le avian de yr á servir, y éstos no eran otros sino los que de su voluntad solamente se ahorcavan para yr con él á servirle, ó los que clamavan pidiendo que los ahogasen para yr aquel camino, porque lo tenian por singular ventura y favorable privilegio.

Lavávanle el cuerpo todo muy bien y vestíanle de los mejores y más ricos vestidos [1] y ropas que él tenía y que más preçiava, y las joyas y vasos de que más se arreava y servia, con todo lo qual lo sepultavan y las mugeres y criados ya muertos cerca dél. Todo esto así hecho, tiénenlo así en su casa, sin que hombre de los de fuera sepa que es muerto, como si estuviese bivo.

Pasado el mes, ya que por diligencia del sucessor estava proveydo lo que convenia para la paz y tranquilidad del reyno, y que ya estava todo assossegado, començavan los hijos y hermanos y más propincos parientes á medio [2] llorar, fingendo un dia que está ya muy malo y propinco á la muerte, y otro dia que no tiene ya remedio, y otro dia, finalmente, que ya es muerto.

Sacan en público sus andas en que solia andar y su silla en que se assentava y sus [3] alhajas ricas que con él no enterravan, y poníanlas en un cadahalso alto y començavanlo luego todos plenamente á llorar. Durava el lloro con grandes cerimonias, solenidad y aparato y con çinfonias y trompetas con bozes grandes. Avia grandes maestras mugeres endechaderas, que cantavan todas sus virtudes y haçañas. Juntávanse todos los Señores de la tierra y muy grandes gentes á llorallo [1] y ayunavan dos dias sin comer ó poco ó nada, y al tercero dia dávanles opulentíssimamente de comer y beber.

[1] que.—[2] llorando.—[3] cosas.

Publicavan luego que los criados y personas que [2] al diffuncto muncho amavan, que quisiesen ir á servir á su Señor, fuesen de su libre voluntad. Luego, [3] algunas mugeres y hombres que avian sido muy su servidores y familiares, se ahorcavan para yr á servirle, y otros que no tenian tanto ánimo para se matar, rogavan á sus amigos que los ahogasen, por tener por gran honrra y beneficio yr á servirlo. Ninguno para esto forçavan que no fuese voluntario, porque dezian, qu' el que no yba de su voluntad allá, no le serviria de buena gana ó se huyria por no le servir, y aun tambien, porque los voluntarios y que se combidavan eran tantos, que de forçallos no avia necessidad.

Duravan estos lloros y obsequias seys y ocho meses, y las deste Pachaquti duraron un año. En todo este tiempo davan de comer á yentes y vinientes, aunque fuesen infinitos. Hazian munchos y diversos actos en estos lloros, dignos de ser contados, pero déxanse por la brevedad.

El luto que tenian ó se ponian, era vestirse todos los que trayan luto de ropas pardas, así las mugeres como los varones. Los hombres no se ponian las insignias de las orejas; ni ellos ni ellas hazian en todo un año cosa de alegria, ni se la ponian de que oviesen plazer.

Eran los Señores muy llorados, y puesto que [4] para con todos los Señores se guardava esta costumbre, principalmente así en lo tocante á la succession commo en el enterramiento y principales cerimonias, pero todavia en cada provincia y pueblos tenian maneras de lloros y lutos particulares y differentes, las quales Pachaquti no les quitó, porque las costumbres y leyes buenas y trajes que tenian las provincias y pueblos que él sojuzgava, ó se le davan [5] elijéndole por Señor, siempre se las dexava; sólo añidia lo que tocava á la religion y cultu del Sol, y todo aquello que [6] sentia que para perfecta república les faltava. Y así, generalmente convenian en que al Señor, quando enfermava, lo encubrian que no lo viese nadie

[1] y á todos se les dava muy opulentamente de comer y beber al tercer dia, porque hasta entonces.—[2] quisiesen.—[3] munchas.—[4] todos los señores —[5] escogéndolo.—[6] para.

sino sus mugeres y hijos y sus muy privados, y éstos avian de estar sin pecado público, mayormente quanto al [1] pecado de deshonestidad.

Iten, comun era por todas las provincias llorarlo munchos dias y dar de comer y beber á costa del Señor muerto á quantos yvan y venian.

Iten, á todas las provinçias era comun todos los parientes y amigos traer, quando venian á honrrar el diffuncto, de todo lo que en sus casas tenian: unos mahiz, otros ovejas, otros otras comidas; y presentávanlo todo delante el diffuncto, que comunmente ponian en el patio de sus casas, donde lo lloravan. Y si era cosa viva lo que allí avian presentado y offrecido, delante el cuerpo lo matavan y sacavan [2] el coraçon y poníanlo en un palo alto. Y acabado de llorar, que lloravan quatro ó çinco dias más, ó más ó menos, segun acostumbravan, conforme á la calidad de la persona, llevávanlo á enterrar comunmente á las sepolturas que usavan tener en el campo, llevando sus armas é insignias en palos altos con gran lloro y proçession.

Despues de sepultado, bolvian todos á comer, donde tenian de los bienes del diffuncto y de lo que avian traydo ellos, grandes comidas aparejadas. Allí se juntavan á comer todos los deudos y todo el pueblo y quantos pobres avia y se podian hallar, y si era gran Señor, de otros pueblos; y ponian la raçion del muerto ante su silla ó asiento donde se solia sentar, y allí comian y bebian todos en abundancia, y de quando en quando tornaban á llantear.

En algunas partes, allende lo que arriba en el capítulo ... dexamos dicho, hazian un bulto y figura [3] con mantas debaxo, junto á la sepultura, y vestíanle las vestiduras del diffuncto. [4] Cada luna nueva encendian un gran huego delante la figura (la qual dezian que representava su ánima), y trayan delante allí todo su servicio de comida y bebida que le davan quando era bivo, y de la misma manera le servian. La [5] parte [6] que les pareçia que él solia comer, quemavan en aquel huego, diziendo qu' el huego lo comia en su lugar y se lo dava en el otro mundo donde avia ydo á parar. Lo demás que sobrava comian sus mugeres y criados y las demás personas que si fuera bivo comieran de su plato.

Todas estas maneras de çerimonias se guardaron en la muerte y entierro deste Rey Pachaquti, é fueron más que sobre otro algun Rey señaladas.

[1] deshonesto.—[2] le.—[3] de.—[4] á la qual.—[5] mayor.—[6] de todo ello.

CAPÍTULO CCLXI

De los Ingas sucesores de Pachacútec hasta Atauhuallpac.

Muerto y sepultado el Rey Pachaquti, é sus obsequias y honrras prinçipales acabadas, començó á reynar solo ya sin él su hijo y successor Topa Ynga, con tanta prudençia, discreçion y órden, que todo lo bueno que su padre avia [1] en sus reynos de buena y política governacion entablado, lo sostuvo y llevó muy adelante. Ninguna cosa perdió de quanto Señorio y quán dilatado le dexó el Rey su padre; y algunas provinçias que se le avian rebelado por el descuydo de la governacion del hermano Amaro, y otras que por la causa misma presumieron de hazer guerra á los súbditos y amigos suyos, los venció y reduxo por fuerça de armas; y así estendió su Señorio por las sierras hacia abaxo de Quito y lo de Bogotá, que agora llaman el Nuevo Reyno de Granada. Lo mismo hizo por la parte de arriba que á Chile va á parar.

Este Topa Ynga puso gran órden en los que llamavan Mitimaes, que eran las colonias que passavan de unas á otras partes; multiplicólas, dando órden que las provincias que carecian de algun género de comida, por no tener tierra dispuesta y aparejada, pusiesen vecinos en la provincia donde aquello abundava, para que allí lo labrasen y todos de todo lo que en todas partes avia gozasen, y por esta ocasion y achaque [2] las gentes de unas provinçias con las de las otras comunicasen, y así viviesen en paz.

Fortificó las guarniciones que para guarda de sus reynos su padre tenia en las fronteras, y puso de nuevo otras donde le pareció que devia ponerlas.

Puso tambien órden çerca de cosas [3] que conçernian al peso y medida, y en las cuentas, y mandólo guardar por toda la tierra.

Mandó sacar acequias para regar los campos más de las que avia, y romper [4] y sembrar nuevas tierras.

Este Señor fué el primero que halló el secreto y mandó que se usase y goçase del provecho de la coca, yerba que se tuvo y oy tiene en tan gran estima; y porque la tierra donde la coca se da es calidíssima y por esta causa es muy enferma [5], entendiendo que los yndios que allí fuesen á cultivar la coca [6] de nuevo padeçian peligro, tuvo una gran in-

[1] entabla.—[2] unas con otras provincias comunicasen.—[3] del peso y medida.—[4] cultivar.—[5] tuvo una industria, commo prudentissimo.—[6] padecen.

dustria, como varon prudentíssimo. Esta fué, que ordenó [1] y mandó que algunos vecinos naturales de tierras muy callentes y á la dicha tierra más propinquas, se fuesen allí á bivir é que délla le diesen tributo, comutado lo que en otras cosas le davan donde antes bivian; y de creer es que, por animallos á ello, algunas sueltas de tributos y por algun tiempo les haria. Y más hizo, que todos aquellos que por todo su reyno se avian, por sus delictos, con muerte de justiciar, porque allí se fuesen á poblar, les otorgava las vidas. ¿Qué mayor discrecion y prudencia de governar en tal materia puede ser oyda? Yo me acuerdo quando en los prinçipios se tuvieron en poco y en nada estas nuestras Yndias, que de venir á ellas todos huyan, los Reyes Católicos mandaron despachar sus provisiones [2] por todo el reyno de Castilla, las quales tengo yo oy en este dia, para que los corregidores y otras justicias, los malhechores dignos de muerte y de gravíssimas penas á [3] ella propinquas, no los matasen y diesen las tales penas, sino que los desterrasen para estas nuestras Yndias.

No se haze oy así en tiempo de nosotros christianos en el sembrar y beneficiar la dicha coca, porque no ay pestilencia que más gente mate que [4] muere en la cultura délla; porque sin differencia traen [5] de cinquenta y setenta y más leguas los yndios [6] de tierras frigidíssimas á la calidíssima para que la cultiven. Gran juicio es este; torno á decir: [7] *Erubesce Sydon, ait mare*, como el propheta Isayas dize. Que los infieles que goviernan tengan tanta industria y pongan tanto cuidado [8] por su interesse temporal, en no exponer las vidas de los súbditos que goviernan en peligro, y que nosotros, christianos, que de christianos nos arreamos, no tengamos cuenta con ello! *Ideo ipsi judices nostri erunt*, dixo el Redemptor del mundo, Christo.

Este Topa Ynga fué el décimo rey Ynga, y casó con una hermana suya de padre y de madre, llamada Mama Ocllo; el qual casamiento hizo por [9] mandado de su padre Pachaquti, diziendo que no podia tomar más conveniente muger para mejor [10] conservar su estado y que las gentes le tuviesen más amor y devoçion que [11] siendo Señor por parte de sí mismo y por parte de su muger.

En ella tuvo munchos hijos, pero tres fueron los principales. El mayor se llamó Pidi Topa Yupangui; el segundo, Guayna Topa Ynga; el terçero, Guayna Capa. Y aunque los dos fueron los primeros hijos suyos de su hermana, empero pareçiéndole que el terçero, Guayna Capac, mostrava más señales de virtud y cordura y autoridad, començólo á mirar [1] y considerar y en su pecho señalallo para su successor, y al cabo no se engañó.

Fué valerosíssimo varon este Guayna Capac, que quiere dezir mancebo emperador, porque lo comenҫó á ser y imperar desde bien muchacho; y algunas provinçias que se avian començado á rebelar reduxo, y otras fronteras que inquietavan las naçiones sus vasallos y devotos, allanó. Estas eran donde agora están fundadas Leon de Guánuco y la çiudad de los Chachapoyas, de las quales truxo al Cuzco todos los más principales Señores y de otras, porque, estando en su corte, tuviese aquellos estados seguros. Estos hazia tractar y servir como á Señores, á cada uno segun su mayoria y dignidad.

Este rey Guayna Capac fué undézimo rey de los Yngas, y en quien podemos dezir que los reyes Yngas se acabaron, commo arriba tocamos; porque siendo este ya viejo y estando en las provinçias de Tomepapa, que son en términos de la de Quito, llegó Piçarro con los treze compañeros que dizen, quando començó á descubrir aquellos reynos, commo en otro lugar, plaziendo á Dios, se dirá. Y esto supo luego Guayna Capac y enbió á saber qué queria aquella gente nueva; y bueltos los mensajeros, dixéronle que venian á buscar oro, y dizen que les embió ciertas pieças délló, y quando llegaron á la mar los que las trayan, eran ya partidos los christianos. Y con la muestra que de oro hallaron por aquella costa, se vino Francisco Piçarro á Castilla y pidió la governacion de la tierra. Y en este tiempo medio murió Guayna Capac y quedó su Señorio dividido [2] por su órden y mandado entre dos hijos suyos, el uno llamado Guascar y el otro Atapalipa. Al Guascar dexó el Cuzco con todo lo de arriba, y el Quito con todo lo de abaxo y sus comarcas dexó al Atapalipa.

Muerto el padre Guayna Capac, ovo entre los hermanos grandes differencias, no queriendo estar Guascar por la órden y determinacion del padre, y embiando gente de guerra contra su hermano Atapalipa, venciólo y prendiólo; pero suelto de la prision por industria de çierto yndio que le dió una barreta de cobre para soltarse, rehíçose con su gente, y embia dos capitanes con quarenta mill hombres delante contra el Guascar, rey del Cuzco, y él va despues déllos

[1] que los vezinos de las tierras.—[2] las quales yo tengo oy dia, para que los corregidores y otras justiçias.—[3] esta.—[4] la cultu.—[5] los.—[6] á que la cultiven.—[7] que, lo qual.—[8] en que.—[9] mandamiento.—[10] sustentar.—[11] tomando muger que.

[1] con ojos.—[2] entre.

con otros tantos; y finalmente, lo prendieron los suyos y lo hizo matar [1], y así quedó por Rey e Señor de todos los reynos de su padre Guayna Capac, y los pueblos le obedecian todos.

Yendo este camino el Atapalipa con sus quarenta mill hombres coutra el hermano Guascar, llegó Francisco Pizarro buelto de Castilla con la governacion del Perú, y lo prendió y mató en una ciudad llamada Caxamalca [2]. Y aquí se acabó el felice y glorioso Estado Real de los Yngas, Reyes y Señores universales de los reynos tan largos de la tierra que llamamos el Perú; [3] larga y lamentable y dolorosa hystoria, y no menos miseranda de contar. Y lo dicho baste para que se tenga noticia de la órden, policia y govierno de las repúblicas [4] que tenian las gentes yndianas del Perú.

CAPÍTULO CCLXII

Donde se infiere de todo lo dicho que las repúblicas indianas igualaron, y aun sobrepujaron, en buenas leyes y costumbres, á todas las antiguas.

Acabado avemos de referir la governaçion é policia de los grandes reynos de la tierra grandissima que llamamos del Peru; aquello no mas que a podido venir á nuestra noticia, porque, cierto, fueron munchas más particulares yndustrias y perfeçiones de muy bien gobernadas, y por sí suffiçientes republicas, emos de arguyr y creer que tenian; sino que, ó por no del todo perfectamente por los nuestros se aver alcançado los secretos de aquellas lenguas, ó tambien por no se aver hecho tanta diligençia commo convenia, agora remitimos á la prudençia y discreçion de los sabios y libres lectores que con su limpio y claro juyzio juzguen y determinen prinçipalmente dos cosas: la [5] una, si estas repúblicas, reynos, provinçias, lugares y çiudades, quanto á la sexta parte que pone Aristóteles de qualquiera comunidad bien ordenada y por sí suffiçiente, que consiste en tener buenos juezes y governadores que las rijan [6], y para el útil regimiento, buenas y justas leyes y costumbres, constituya [7], introduzga y entable y conserue, quanto sin cognosçimiento del verdadero Dios puede

[1] y quedó por señor de todos los reynos; y en este camino llego Françisco Piçarro, buelto de Castilla, con la governaçion del Peru.—[2] larga y dolorosa hystoria y miseranda de contar.—[3] cosa.—[4] del Peru.—[5] primera.—[6] y constituyan.—[7] entable y introduzga.

por la lumbre natural alcançarse [1] eran por sí suffiçientes y bien proveydas y ordenadas; y así, para ser feliçes [2] de la feliçidad ciuil y política y mundana, les faltaba cosa. La segunda, que a quantas naçiones de las destotro mundo, antiguas gentiles por [3] polidas muy estimadas (dexo las bárbaras) [4] no solo se igualaron commo en las mas de las otras çinco partes de la [5] bien ordenada república, conviene á saber, labradores, ártífices, gente de guerra, ricos hombres, y la prinçipal, la religion: dioses, saçerdoçio, templos [6] y sacrifiçios; pero [7] en esta sexta parte tambien hizieron muy notable y averiguada ventaja. Cotéjense, pues, estas con las tres repúblicas que menos ó menores defectos tuvieron que las demás que arriba en el capítulo ..... referimos y el Philósopho trae, conviene á saber: la de los Cretenses, Lacedemonios y Calçedonios, que todas juntas tres eran rinconçillos del mundo, y estas de acá hinchen la mayor parte de todo el orbe. E sy los juezes que goviernan la república biviendo ordenadamente y exerçitando sus offiçios tranquila y amorosamente, y en el [8] ministerio de la república sienpre aver conformidad entre ellos, y no discordia y [9] gozando los reyes y señores ó juezes de quieto principado, de tal manera que grandes y chicos súbditos, ricos ó pobres, nobles y plebeyos, esten siempre quietos y guarden al rey e [10] magistrado entera obediençia, son tres argumentos de [11] la bondad de la poliçia, segun el Philósopho dize de la república de los Calçedonenses, en el capítulo ... se dixo. Manifiesto es que las repúblicas y poliçias destas gentes, no solo fueron iguales, pero más excelentes, porque ninguna naçion del mundo más conformes tuvo los que governavan las repúblicas, ni que mas ordenadamente biviesen, ni los reyes y magistrados con tanta tranquilidad governasen, ni gozasen de tanta obediençia en los súbditos, commo estos. La ventaja que tambien hazen, y muy patente, á los Laçedemonios, y á los de Creta, y á la poliçia de Platon, arriba en el susodicho capítulo ... parece. Iten, cotéjense las gentes destos reynos del Perú en lo que tocare á las mugeres y casamientos, y á la honestidad dellas, y en honrrar y fauoreçer los reyes con su presençia los matrimonios, y hazellos por sus manos ó por las de su procónsul y legado, y exortaçiones que para que biviesen bien les hazian ellos

[1] son.—[2] les faltaba cosa.—[3] muy.—[4] y en esta segun.—[5] república ordenada.—[6] Dios,—[7] tienen mayor, notable uentaja.—[8] exerçiçio.—[9] el quieto prinçipado.—[10] señor.—[11] ser la república.

mismos, á quántas naçiones hizieron ventaja [1] en los dos estados que tuvieron éstas; hiziéronla, çierto, á los assyrios, á los babilonios, á los taxilos. á los beoçios, á los samites, á los pheniçes y penos, á los heliopolitas, á los lydos, á los de Chiples, y á los nuestros mismos españoles de Cantabria, á los harmenios y á los illyricos, á los locrenses, á los trogloditas, á los de las islas Mayorca y Menorca y Corçega y Sicilia, á los de Thraçia, y á los de la isla tan nombrada de Inglaterra mayor que á otras, y á los adyrmachides, pueblos de Africa, y tambien á naçiones de Italia; á los de Thebas, á los getulones, á los de la çiudad de Susa en Persia, á los de Lituania, á los de Corintho, donde se hallava toda la deshonestidad mas sin rienda en la plaça, y á otras munchas que referimos en el capítulo ... y otras que tambien por no enhadar refiriendo tanta vileza y bestialidad, callamos. En careçer de otros viçios gravissimos y nefandissimos [2] bien pareçe arriba en el capítulo ... y en el capítulo ... commo estos vençieron á los franceses, y de Scoçia, y á los athenienses y griegos philósophos avn, y los reyes y emperadores déstos, á los reyes y emperadores romanos. En la eleçion y suçesion de los reyes y que avian las repúblicas de governar, escogiendo siempre los más sabios y más virtuosos y más dignos de reynar, pospuesta toda affeçion natural y sensual [2], libres y limpios de repelo (sic) de ambiçion y de todo interesse particular, segun a pareçido, ¿á quien no sobrepujaron?

Lo mismo en llevar los tributos de los vasallos, más que moderados [3]; en hazer los gastos de las guerras porque los pueblos no fuesen vexados. En las yndustrias que avia para que vnas naçiones con otras comunicasen, porque asi biviesen todos en paz. La cuenta tan por menudo y cuydado tan real de saber todos los que [4] nasçian y morian, y el número de las gentes que en sus reynos avia en todos los estados; en que todos tuviesen officios y cada vno en el suyo se ocupase y trabajase para tener la sustentacion neçessaria. En aquellas provisiones de los depósitos, tan copiosas y llenas de todas las cosas necesarias [5] para la provision de la gente de guerra, por no dar pena ni onerar los vasallos, y para los años estériles repartirlas, commo si ovieran deprendídolo en Egipto del sancto Josef patriarcha; aquello fue una sola vez, y estas fueron siempre ordinarias. ¿Donde avemos leydo, ni jamás visto que de tres á tres años se renovasen semejante abundançia de bienes y mantenimientos, y los de los tres años antes se distribuyesen para los pobres, guérfanos y biudas y menesterosos? ¿Quién de las gentes ni reyes del mundo, ni griegos, ni Alexandre, ni los romanos, tuvieron las gentes de sus exérçitos tan morigeradas, ni nuestros reyes christianos; que ni de las fructas que por los caminos sobre las paredes colgavan, vna ni ninguna tomar osasen? ¿Leyó alguno que soldados, fuesen por donde yvan y estavan fuera de las batallas tan reglados, conçertados, tan quietos y mesurados commo suelen yr en proçession los buenos frayles? Poner leyes y órden sobre la obediençia que los vasallos que tenian immediatos señores devian de guardar, y la reverençia que vnos á otros se guardan, chicos con chicos y grandes con grandes. La criança de los hijos que hazian los padres, sobre la obediençia y fidelidad que devian tener a sus señores, ¿dónde pudo ser más? Tener cuenta con mirar y considerar las inclinaçiones y condiçiones, y sabor y señales de bondad, ó de viçios de los hijos de los nobles y señores, para despues de muertos los padres enbiallos ó no enbiallos á governar los estados. Que los hijos y descendientes de los que en officios de honrra y dignidad se avian por sus virtudes y obras sublimado, suçediesen en ellos, y no quitárselos si por sus proprias culpas no los desmereçiesen, obra era de prínçipes agradeçidos y magnánimos. ¿Léese de algun príncipe del mundo, de los antiguos gentiles passados, ni de los que a avido despues de christianos, sacado Sant Luys de Françia, que tanta cuenta y cuydado tuviese de la provision y socorro de las neçessidades de los pobres que avia entre sus vasallos, no solo los de vn lugar ó çiudad sola, pero de todos sus tan grandes y estendidos reynos? Iten, que oviese puesto edito público y mandamiento suyo á todos los señores y sus governadores de las provinçias, que tuviesen copia, y se la embiasen, quantos pobres, guérfanos y biudas estaban en cada provincia, y que á todos de sus proprias rentas y haziendas reales proveyese que se diese limosna segun la necessidad y pobreza y calidad de cada persona. ¿Dónde y entre qué gente ó naçion ovo prínçipe que de tancta piedad y benignidad fuese dotado, que nunca comiese sin que de su plato y junto á su mesa partiçipasen tres ó quatro pobres? Pues quanto á

[1] commo pareçe arriba en el capítulo.—[2] commo.—[2] commo a pareçido; ¿á quien no sobrepujaron? Libres y limpios de todo interesse particu.—[3] embaja.—[4] morian.—[5] para los años estériles commo si ovieran visto en Egipto al sancto Joseph, patriarcha.

los entierros y obsequias y sepolturas y çerimonias, que es argumento de muncha prudençia y buena razon, y effecto no qualquiera de bien ordenada república, sobre quantas naçiones se aventajaron, y con quantas de las más prudentes y más ordenadas del mundo se hizieron yguales [1], esto pareçe por lo que dexamos referido ya en los capítulos... Pues la mostruosidad, porque así lo diga, por ser la cosa más señalada [2] y singular obra y de más ingenio que creo yo en tal género de edificios aver en el mundo, de los dos caminos susodichos: el de la Sierra y de los Llanos, que lo más exçelente [3] y admirable dellos, al menos dura seyscientas y avn ochoçientas leguas, y dizen durar hasta las provinçias de Chile, que por todas son las leguas más de mill y ciento; y á qué camino, ni á qué industria, ni á qué artifiçiosissimos edifiçios no sobrepujaron, y á juizio de qualesquiera gentes del orbe vniverso, fuera decretado [4] sobre todas las obras [5] hazañosas, y avnque sean los siete milagros ó maravillas del mundo por arte hechas, ser la más digna. El camino que dizen aver hecho los romanos desde España hasta Italia, en España y en Italia algunos pedaços e yo visto, pero asco es todo en comparaçion del que destas gentes y tierra está dicho.

Las ventajas que aquestas nuestras naçiones destos reynos del Perú, á munchas de las del mundo hechas, con esta queremos concluyr, conviene á saber, la que arriba en el capítulo... referimos que aquel grande y nobilíssimo rey Pachaquti, á Numa Pompilio, rey segundo de Roma, y que tan loado fue [6] en el fingimiento que inventó para cobrar crédito y autoridad con el pueblo, y las leyes que para el cultu diuino, y governaçion de la república, constituyó, tuuiesen mayor vigor, que la ninpha Egeria era su muger y que de noche con ella consultava lo que avia de ordenar, hizo. Manifiesto es que de mejor y más limpia y honesta industria usó el rey Pachaquti para consequçion del mismo fin, conviene á saber, para que el pueblo tuviese [7] las ordenaçiones y leyes y costumbres que él [8] estableçiese, por cosa diuina; y esta fué dar á entender á las gentes de su imperio que él era hijo del Sol, y el Sol era su padre, y que no tenia el Sol otro hijo, y así, de todo lo que él ordenava y mandava, tuviesen por cierto que el Sol era el principal [1] mouedor y ordenador, y por consiguiente, del çielo venido. Y con esto cerramos la prudencia política de todas las gentes destas Yndias, y [2] así, la sexta y vltima parte de las repúblicas por sí sufficientes y bien ordenadas [3] por la gracia de Dios concluymos.

[1] commo.—[2] que creo yo, en tal género de edifiçios. De los caminos de la Sierra y de los Llanos.—[3] dellos.—[4] por.—[5] ser.—[6] hizo.—[7] por cosa diuina.—[8] hiziese.

CAPÍTULO CCLXIII

Que los indios eran tan capaces como otras cualesquiera naciones de recibir el Evangelio.

Y así queda declarado, demostrado y abiertamente concluydo desde el capítulo 22 hasta en fin de todo este libro, ser todas estas gentes destas nuestras Yndias, quanto es possible por vía natural y humana, sin lumbre de fe, y que tenian sus repúblicas, lugares, villas y çiudades [4] suffiçientíssimamente proveydas y abundantes, sin que para bivir política y soçialmente [5] y alcançar y gozar de la feliçidad ciuil que en esta vida qualquiera buena [6] y raçonable y proveyda y feliçe república tener y gozar desea, les faltase nada, vnas más y otras poco menos, y munchas en gran perfeçion todo por la mayor parte, porque son [7] todas naturalmente de muy sotiles, vivos y claros [8] y capaçíssimos entendimientos. Esto les provino (despues de la voluntad de Dios que quiso [9] así hazerlas) por la fauorable influençia de los çielos, por la dispusiçion suaue de las regiones que Dios les conçedió que habitasen, por la clemençia y suauidad de los tiempos, por la compostura de los miembros y órganos de los sentidos exteriores é interiores; la bondad y sobriedad de los mantenimientos; la dispusiçion buena y sanidad de las tierras y lugares y ayres locales; la templança y moderaçion del comer y del beber; la tranquilidad y sossiego y sedaçion de las affeçiones sensuales; la carençia de la soliçitud y cuydado çerca de las cosas mundanas que causan las passiones del ánima, que son el gozo, amor, yra, dolor y los demás, y tambien *a posteriori*, que es dezir por las mismas obras que obran y effectos que hazen. De [10] todas estas causas vniuersales y superiores, y particulares inferiores, naturales y acçidentales, se les siguió por via natural primero, y despues por su industria y experiençia, ser dotadas de las tres especies que ay de pruden-

[1] media.—[2] por.—[3] con—[4] por.—[5] y feliçe.—[6] república.—[7] de.—[8] entendimientos.—[9] que.—[10] todo lo.

çia [1] monástica [2], por la qual el hombre sabe regir á sí mismo; económica, que sabe regir á su casa, y política, que ordena y dispone para regir la çiudad. Las partes desta postrera, que presuppone ser las dos primeras espeçies de prudencia, perfectas, que son labradores, artífiçes, gente de guerra, ricos hombres [3]; la religion, templos, saçerdotes y [4] sacrifiçios, jueces y ministros de justiçia, y governadores. costumbres, y en todo lo que toca á los actos del entendimiento y de la voluntad, segun las çinco consideraciones que arriba en el capítulo 22 determinamos explicar, con munchas naçiones del mundo señaladas y nombradas por políticas y razonables se igualaron, y á otras munchas más sobrepujaron, y á ningunas fueron inferiores, y entre las [5] con quien se igualaron, fueron los griegos y romanos, y en munchas [6] buenas y mejores costumbres, los vençieron y sobrepujaron. Sobrepujaron tambien á los ingleses y françeses y á algunas gentes de nuestra España, y á otras innumerables fueron tan superiores en las costumbres tenerlas buenas y careçer de munchas malas, que no mereçieron con [7] las de estas Yndias compararse.

Todo esto queda muy bien claro, provado y demostrado, y aunque no oviésemos sacado en limpio más de todo este tractado, sino que por todo el mundo, en tiempo de la antigua gentilidad, infinitas gentes fueron, en quanto á los actos del entendimiento muncho menos que éstas razonables, y en los de la voluntad tuvieron costumbres más horribles y con viçios peores depravadas, bastaria para que los que con tanta temeridad y culpa quiçá inexpiable, las an infamado, fuesen confundidos y [8] en sí mismos, de sí mismos se avergonçasen, y ellos [9] se confiesen y todos los que lo supieren, los estimen por delatores falsos. Quanto más que, commo se a visto, con tantos cotejos y comparaçiones destas, á otras quasi no numerables son y fueron en [10] vsar de los actos de la razon más ordenadamente, y en los de la voluntad, con menos hezes de maliçia ó maldad, sobre munchas aventajadas. Todo esto, commo queda dicho asaz vezes, por la mayor parte y todas sin sacar algunas de tan vasto commo es este orbe [11], ser vniuersalmente de buenos y naturales ingenios y dispuestas voluntades para [12] ser traydas é imbuidas en toda buena doctrina moral, y no menos en nuestra religion christiana, quanto quiera que algunas en algunas partes no ayan avn llegado á la perfeçion de la poliçia y república ordenada que de las munchas emos contado, y que tengan qualesquiera costumbres corruptas, de las quales al fin naturalmente y con humana industria, y [1] más y mejor con la euangélica predicaçion, son sanables. Y porque por la doctrina de Christo son sanables todos los hombres del mundo, dixo él mismo por Sant Juan, capítulo 6 °: *Erunt docibiles Dei*; ninguna generaçion de hombres ay, por incultos y mal políticos que sean, y en pecados grauíssimos y detestables que [2] esten anegados, que [3] de la doctrina de Christo no sean capaçes, y con ella no puedan dellos sanar, porque á todos los hizo doçibles y sanables Y así parece aver mandado á los apóstoles y discípulos y sus successores que sin differençia ni exçepçion alguna predicasen y denunçiasen su Euangelio á todas las gentes, no excluyendo vna ni ninguna. Y porque Sant Pedro avn estava dudoso si á los muy idólatras y muy pecadores se avia igualmente de impartir y comunicar la doctrina christiana, monstróle Dios que á todos avia de ser igual y por vn modo comunicada, por la siguiente revelaçion [4]: arrebatado y puesto en éxtasi e [5] soberana contemplaçion, en la cual vido abierto el çielo y descendir del hasta la tierra un lienço grande que tenia quatro asas ó ramales, todo lleno de serpientes, lagartos, tygres, leones, y de todas bestias fieras [6] de quatro pies, y de aves de rapiña y aves inmundas y suzias, horribles, y luego vino vna boz que le dixo: Pedro, mata desas bestias y come; responde Pedro: guárdeme Dios, señor, que nunca tal cosa y tan suzia comí, commo estuviese por la ley antigua prohibido. Respondió la boz: lo que Dios alimpia [7] no digas tú ser suzio [8], y esto fué hecho tres vezes y tornóse al çielo el lienço.

Entendió Sant Pedro que aquel lienço de quatro asas era la uniuersal Iglesia [9] que por quatro partes del mundo avia de ser en la gentilidad [10] por los quatro Evangelios dilatada y fundada [11], y que avian de venir á ella por la fe de la Sanctíssima Trinidad, y henchirse de gentes que antes avian sido suzias por las idolatrias, y de todos viçios y pecados, commo toda la gentilidad lo estava, y que ninguna naçion ni persona avia de ser excluyda, por de gravíssimos y enormíssi-

[1] económica.—[2] económica y política, en cuyas seys partes y encada vna dellas se; esta postrera que presuppone, ser perfectas las dos primeras espeçies de prudençia.—[3] en —[4] edifi.—[5] que.—[6] otras.—[7] estas. —[8] ellos.—[9] casi, y todos.—[10] ordenadas.—[11] bien raçiona.—[12] traydas.

[1] mayormen. — [2] tengan. — [3] con. — [4] Estando.— [5] súbita.—[6] y de.—[7] no.—[8] tú no lo digas —[9] por. — [10] dilatada, sacada, dilatada, y fundada por.— [11] avia de ser llena.

mos pecados y abominaciones que abundase, porque de aquéllos avian los çielos, al cabo, de poblarse. Desque Sant Pedro fué alumbrado y cognosçió la voluntad y propósito de Dios, que era que de ningun pecador oviese asco [1], abrió su boca y dixo: verdaderamente agora cognozco que Dios bueno y verdadero no es açeptador de personas [2], conviene á saber, que de su ley é mandamientos evangélicos á [3] ninguna naçion desechase, antes á todas las gentes quiere comunicalla, y qualquiera que la resçibiere, y teniéndola obrare justiçia, que es bivir segun ella, no dexará de açeptalla y salualla. Todo esto se dize en el capítulo déçimo de los *Actos de los Apóstoles*, y véase allí la glossa y los sanctos; y Sant Hierónimo, en una epístola que escrivió á Sant Augustin, epístola 17 [4], haziendo de la dicha figura ó vision relacion, dize: *In Actibus apostolorum vox facta est ad Petrum surge: Petre, occide et manduca*, etc. *Quo dicto ostenditur nullum hominem secundum naturam esse pollutum, sed equaliter omnes ad Christi Evangelium provocari. Quia vox ad Petrum: quœ Deus mandavit, tu ne commune, idest immundum dixeris. Hœc Hieronimus.* De aquí fué que los apóstoles y disçípulos de Christo, sin differençia se diuidieron por todas las tierras [5], segun el Espíritu Sancto los alumbró y dió en suerte á cada vno su provinçia, donde hasta la muerte [6], sin aver asco de pecados, por feos que fuesen, predicó. Sant Pedro fué y predicó en Ponto y Galaçia, Bithinia, Capadoçia [7], provincias de Asia la Menor, en las quales avia hartos pecados y bestialidades y desórdenes, commo en munchas partes arriba se ha tocado. Sant Pablo, dexadas otras munchas partes que anduvo, los de la çiudad de Corintho, á quien tan solenes epístolas escrivió, y de quien tanto caso hizo, que por no serles en cargo, porque cognosçió ser cudiçiosos, trabajó con sus mismas manos lo que avia de comer, para predicalles el Evangelio con libertad, que fueron los pecados abominables y desvergüenças [8] de idolatría y de adulterios, latroçinios, rapiñas, borracheras, hechizerias, y el nephando pecado de sodomía.

Destos, algunos pareçen arriba en el capítulo ... y Sant Pablo, su mismo peculiar predicador, y de todas las gentes, los cuenta todos, y en la primera epístola, capítulo 6.° ad Corinthios [9] claro [10] significa: *Nolite (inquit) errare; neque fornicarii, neque idolos servientes, neque adulteri, neque moles, neque masculorum concubitores, neque fures, neque avari, neque ebriosi, neque maledici, neque rapaces, regnum Dei possidebunt. Et hœc aliquando quidem fuistis; sed abluti estis, sed santificati estis, sed justificati estis in nomine Domini Iesu Christi, et in Spiritu Dei nostri. Hœc ille.* ¿Pueden ser más en número quanto á la espeçie y capitalidad, ni mayores y más nephandos en gravedad? Sant Andrés, en Achaya y Maçedonia predicó, donde no faltaron idolatrias y viçios y pecados grandes; Sant Mathias predicó tambien en Maçedonia; Sant Juan por toda Asya, ó por la mayor parte predicó [1] y edificó siete iglesias en diuersas provinçias, donde asaz avia de las mismas abominaçiones; Santiago, su hermano, vino á España, y como en gente fiera y barbaríssima, commo dize Trogo Pompeyo, y Justino su abreviador, en el fin del libro 44, que los llama pueblo bárbaro y fiero, viendo que hazia poco fructo tornóse á Hierusalem. Sancto Thomás [2] fue á predicar á los Parthos, y despues á los de la Yndia; Sant Bartholomé á la Yndia vlterior y cabo della, que por ventura estuvo çerca destas nuestras Yndias; Sant Phelipe á los Scythas, gentes bestialíssimas, comedores grandes de carne humana y llenos de otras infinitas abusiones inhumanas; Sant Matheo, en Ethiopia y hasta Egipto, donde [3] tuvo su origen y asiento y colmo la irraçional idolatria, adorando las suzias y vilíssimas bestias, y Ethiopia, que abundó de costumbres no menos irracionales, commo todo queda [4] en diuersos capítulos declarado; Sant Simon y Sant Judas, que por otro nombre fue llamado Thadeo, predicaron é innúmeros convertieron en Persia, y de Sant Judas en particular se lee en el Leçionario Romano desta manera: *Judas, qui interpretatur confessor, Jacobi frater, quique in alio Evangelista Thadeus scribitur, post ascenssionem Domini ex commotione divina missus est ad Edessam civitatem evangelista et predicator verbi Dei. Qui in Messopotamia atque inferioribus Ponti evangelizans, efferas et indomitas gentes quasi belluarum naturas, sancto dogmate mitigabat, et fidei dominia subjugabat. Hœc ibi.* ¿Qué mejor se puede explicar la brutalidad é irraçionabilidad, viçios y costumbres pravas de gente alguna? Empero no por eso las menospreçió y de su Evangelio las excluyó Dios. Los ingleses y scoçianos no tuvieron menos ni menores fealdades que otras naciones, commo queda claro; pero Sant Gregorio no los menospreçió, ni en su conversion hiço novedad, sino antes, para les predicar em-

[1] dixo.— [2] que.— [3] alguna.— [4] dize.— [5] sin aver asco.— [6] por.— [7] y Antiochia.— [8] que.— [9] lo.— [10] las.

[1] donde convino.— [2] que. — [3] fué. — [4] declara.

bió á Augustino con otros quarenta monjes [1] por sus apóstoles. Así lo refiere Beda en la Hystoria de aquellas naçiones, y el mismo Sant Gregorio en hartas partes. Finalmente, ninguna naçion, por embriaga [2] y absorta ó çabullida que esté en viçios [3] y sea de corruptíssimas costumbres, ni es de la partiçipaçion del Evangelio segregada ni de su conversion á la verdadera religion y cultu divino, y despues, de gozar de la divina vision impossibilitada, ni á alguno le es líçito ni permitido que de [4] pecados de algunas tenga asco, y piense que está de la divina misericordia olvidada. Haze bien á aqueste propósito lo que Eusebio, libro 1.°, capítulo 3.° *De Evangelica præparatione*, escribió de la fuerça y vigor [5] y efficaçia y fructo que salió de la divina palabra, donde dize así: *Non enim jam Persæ qui cum sequuti sunt matres suas nephandis nuptiis cognoscunt; non humanis vescuntur carnibus Scythæ, quoniam usque ad eos usque prædicatio Christi pervenit; nec charissimos falsa religione impulsi, liberos jugulant; nec certe ac talia pene infinita hominum quondam vitam vexabant. Massagetæ ac Darbices, propinquos atque affines suos, qui senectute conficiebantur, misserrimos putasse traduntur, ac ideo immolatas carnes eorum quos plurimi fecerant, epulabantur. Tibareni viros seniores suos præcipitare; Hircani, rapaci generi avium; Caspi, canibus projicere soliti; quæ quidem cuncta religiosissime prius faciebant, nunc vero sola evangelica virtute, undique truculentissima hœc pestis explossa est*, etc. *Hœc ille.*

Muncho, pues, menos razon ay para que de los defectos y costumbres incultas y no moderadas que en estas nuestras indianas gentes halláremos, nos maravillar, y por ellas, menospreçiarlas, pues no solamente munchas y avn todas las más del mundo fueron muy más perversas, irraçionales, y en prauidad más estragadas, y en las repúblicas y en munchas virtudes y bienes morales muy menos morigeradas y ordenadas; pero nosotros mismos en nuestros anteçessores fuemos muy peores, así en la irraçionabilidad y confusa poliçía, commo en viçios y costumbres brutales por toda la redondez desta nuestra España, segun queda en munchas partes arriba mostrado. Y así, damos fin á este libro, y á nuestro Dios immensas graçias [6] por nos aver conçedido dias de vida [7] y fuerças y ayuda para lo ver acabado.

[1] commo.—[2] en viçios.—[3] y pecados.—[4] alguna.—[5] de la divina palabra.—[6] damos.—[7] damos.

CAPITULO CCLXIV

De lo que significa la palabra bárbaro, y de cuántas clases hay de pueblos bárbaros.

Y porque algunas vezes arriba en munchos lugares avemos tocado este vocablo y palabra bárbaro, y munchos llaman y tienen á estas gentes y á otras naciones por bárbaras, y [1] algunas vezes se halla en la Escriptura sancta, y es frequente en los sacros Decretos y Hystorias prophanas [2] nombrar y tractar de bárbaros, mayormente qu' el Philósopho haze mençion espeçial en sus *Políticas* de bárbaros, y munchas vezes veo errar quando se habla, tomando unos bárbaros por otros, equivocando; por tanto, para evitar esta impropriedad y confusion, quiero aquí explicar qué cosa es ser bárbaro, y qué naçiones propriamente se pueden llamar bárbaros; para declaraçion de lo qual conviene hazer aquesta distinçion de quatro miembros, conviene á saber que por via de quatro maneras [3] se puede una naçion ó gente [4], ó parte della, dezir bárbara [5]: la primera, tomando el término, larga é impropriamente, por qualquiera extrañez, feroçidad, desorden, exorbitancia, degeneraçion de razon, de justiçia y de buenas costumbres y de humana benignidad, ó tambien por alguna opinion confusa ó açelerada, furiosa, tumultuosa ó fuera de razon. Asi como algunos hombres, dexadas y [6] olvidadas las reglas y orden de la razon, y la blandura y mansedumbre que deven tener por su naturaleza los hombres [7], ciegos de passion se convierten en alguna manera, ó son feroçes, duros, ásperos, crueles, y se preçipitan á cometer obras tan inhumanas que no las harian peores las bestias fieras y bravas del monte, que pareçe averse desnudado de toda naturaleza de hombres, porque bárbaro significa una extrañez y exorbitancia ó novedad que discorda de la naturaleza y razon comun de los hombres, y desto dize el Philósopho en el libro 1.°, capítulo 2.° de *República*, que así como el hombre reglado por razon y por ley es el más exçelente y bueno de los animales, asi por el contrario, si se enagenare de la ley y del juizio recto de la razon, que no se rija por ellas, es pessimo, impiissimo é immanissimo, y el peor y más fiero de todos los animales. Ay otros que de tal manera se ençienden y clavan con sus temosas opiniones

[1] es frequente tambien.—[2] tractar y.—[3] ay de bárbaros.—[4] de aqui.—[5] una.—[6] impedidas.—[7] con passion.

contra los que el contrario tienen, así como quando un pueblo se divide en diversas parcialidades siguiendo con furor y clamores sus pareceres no racionales, que pareçen aver perdido todo el seso, y se tornan como estólidos y fantochados. De los primeros habla Boecio en el libro 1.°, prosa 4.ª *De consolaçion*, llamando á los ofiçiales del rey Theodorico arriano, bárbaros, por su cruel y desordenada codiçia, por la qual opprimian robando y afligiendo los [1] ciudadanos: *Quotiens miseros quos infinitis calumniis impunita barbarorum semper avaricia vexabant objecta periculis auctoritate protegi.*

Tambien se toma en este sentido en el 2.° de los *Machabeos*, capítulo 15, donde á Nichanor, tyrano feroz y cruel, que en el dia del Sábado queria yr á dar batalla á Judas Machabeo en Samaria, dixeron çiertos judios que yban con él, para ablandalle su feroçidad y maldad: *ne ita ferociter ac barbare feceris, id est, inhumane.* Y desta manera, griegos y latinos antiguamente se llamavan bárbaros, quanto más por sus desordenadas, crueles, feroçes é inhumanas obras se assemejavan á la gente de çierta provinçia [2] que peculiarmente, por su irraçionabilidad, feroçidad y crueldad era llamada Barbaria, que segun San Isidro, libro 14, capítulo 4.° de sus *Ethimologias*, y esto tambien dize Santo Thomás en el comento que hizo sobre el Boeçio, *De consolaçion*, y los otros que allí escrivieron. De los segundos que tambien son dichos en alguna manera bárbaros quando furiosamente siguen y defienden alguna opinion ó parcialidad, tracta el capítulo *Quanto apostolica*, 63 distinçion, en los Decretos, haziendo mençion de que los milaneses, sobre çierta eleçion de un obispo, eran en opinion furiosa unos diferentes de otros.

La segunda manera ó espeçie de bárbaros es algo más estrecha, y en esta son aquellos que careçen de literal locuçion que responda á su lenguaje commo responde á la nuestra la lengua latina; finalmente, que carezcan de exerçicio y estudio de las letras, y estos tales se dizen ser bárbaros *secundum quid*, conviene á saber, segun alguna parte ó [3] calidad que les falta para no ser bárbaros, porque en lo demás pueden ser sabios y polidos, y careçer de feroçidad, extrañez y aspereza, y porque los ingleses careçian de exerçiçio de letras, Beda venerable, que era inglés, porque sus ingleses no fuesen reputados por bárbaros, traduxo las Artes liberales en la lengua inglesa, segun cuenta su Hystoria, y tambien Sancto Thomás lo refiere sobre el primero de la *Política*, leçion primera. Lo mesmo se suele llamar bárbaro un hombre comparado á otro porque es extraño en la manera de la habla, quando el uno no pronunçia bien la lengua del otro, y tambien quanto á la conversacion, que no se conçiertan en el tractar y conversar uno con otro; y esta fue la primera ocasion, segun Strabon, en el libro 14, que se tuvo para llamar los griegos á otras gentes bárbaras, conviene á saber, porque no pronunciaban bien, sino rudamente y con defecto, la lengua griega; y desta manera no ay hombre ni naçion alguna que no sea de la otra qualquiera, bárbara y bárbaro. Assi lo dize Sant Pablo de sí mismo y de los otros, 1.ª *ad Corinthios*, 14: *Si ego nesciero virtutem vocis, ero cui loquar bar'arus, et qui loquitur mihi barbarus*; y así, estas gentes destas Indias, commo nosotros las estimamos por bárbaras, ellas tambien, por no entendernos, nos tenian por bárbaros, conviene á saber, por extraños; de donde ha preçedido un error grande [1] en munchos de nosotros, seglares, eclesiásticos y religiosos, para con estas nuestras indianas naciones, que commo son de diversas lenguas que ni entendemos ni penetramos, y de diferentes costumbres, y [2] los que de nuestra naçion á estas tierras vinieron, sean de qualquiera profesion ó calidad, despues de aver perdido estas gentes sus repúblicas y órden que tenian de vivir é de governar, por averlos puesto nosotros en tan gran desórden y [3] apocado de tal manera que han quedado del todo anihilados, piensan los que así en este estado los hallan que la confusion y abatimiento [4] en que agora biven [5] fué siempre, y aver proçedido de su naturaleza barbárica y poliçia desordenada, como quiera que con verdad podemos affirmar aver visto en nosotros ellos otras costumbres no pocas para que, con recta razon, podamos dellos ser por barbarissimos estimados, no tanto por bárbaros desta espeçie segunda que quiere dezir extraño, sino de la primera, por feroçissimos, durissimos, aspérrimos y abominables.

Tornando al propósito, por la dicha extrañez y no bien hablar lo griego, estimaron los griegos antiguamente, á todas las gentes, sacados ellos, por bárbaros, segun Eutropio y Herodiano hystoriador de las Hystorias Romanas; pero despues que los romanos començaron á inquietar el mundo y señorear

[1] pobres.—[2] çercana de Greçia.—[3] cosa.

[1] cerca destas nuestras Indianas naçiones.—[2] hallan quando algunos, los que despues de aver.—[3] infimo estado.—[4] en que todos.—[5] proçedio de.

los reynos agenos, llamaron bárbaros á todos los que no recognoscian el señorio del Imperio romano. A esta segunda espeçie se reduzen los que Aristóteles llama bárbaros en el 3.° de la *Política*, donde pone cuatro especies de reyno y de reyes.

La segunda señala ser el reyno ó reynos que ay entre algunos bárbaros, de los quales dize que aunque tienen alguna semejança con los tyranos, conviene á saber, los reyes dellos, pero que son legítimos los tales reyes y reynos segun la costumbre de la patria, y la causa es por la humildad de las naçiones que çufrian más que otras los serviçios y cargas que los reyes les imponian y demandavan.

Y dize más, que estos tales reynos son más seguros que otros porque los súbditos aman y guardan á su rey porque los rije conforme á lás leyes y costumbres del reyno y les es natural, en el qual subçede el hijo al padre, y por eso voluntariamente le sirven y son subjectos. Los reyes, dize, de sus súbditos son guardados; pero los tyranos buscan soldados de otras partes que los guarden, por miedo que tienen á los súbditos, como [1] los señoreen ínvitos y contra su voluntad. El qual dize así: *Est et alia insuper monarchiæ species, qualia sunt apud quosdam barbaros regna vim habentia proximam tyrannidi; hæ sunt legitimæ et secundum morem patriæ; ob id enim igitur magis aptæ sunt ad serviendum nationes barbarorum quam græcorum; sed habent securitatem quia moribus et legibus consistunt. Et eadem de causa custodiam habent regiam, non tyrannicam. Reges enim a civibus custudiuntur; tyranni vero ab externis mercede conductis: et reges secundum leges et volentibus; tyranni vero invitis dominantur. Itaque, alteri a civibus custodiuntur; alteri contra cives custodiam parant. Hæc ille.*

Dize tener los tales reyes semejança de tyranos por la muncha carga que imponian á los súbditos, pero no eran christianos, en quanto los del reyno servian á los reyes de su voluntad y çufrian lo que les imponian, porque los amavan.

Asi que aquestos reynos *secundum quid* se dizen ser bárbaros, no *simpliciter*, conviene á saber, segun alguna qualidad ó condiçion que no haze propria y estrecha la espeçie ó razon de bárbaro, y esta en aquellos devia ser la muncha humildad y paçiençia de los súbditos que çufrian á los reyes muncho mayor carga de lo que imponellos devian.

[1] sean señores.

CAPÍTULO CCLXV

De otras acepciones que puede tener el nombre de bárbaro.

Es [1] la terçera especie y manera de bárbaros, tomándose el término ó vocablo estrecha y muy estrecha y propriamente, conviene á saber, los que por sus extrañas y ásperas y malas costumbres, ó por su mala y peruersa inclinaçion salen crueles y feroçes y extraños de los otros hombres y no se rijen por razon, antes son como estólidos ó fantochados, ni tienen ni curan de ley ni Derecho, ni de pueblo, ni amistad, ni conversacion de otros hombres, por lo qual no tienen lugares, ni ayuntamientos, ni ciudades, porque no biven soçialmente, y asi no tienen ni çufren señores, ni leyes, ni fueros, ni político regimiento, ni comunican en usar de las comunicaçiones á la vida humana neçessarias, commo son comprar, vender y trocar, alquilar y conduzir, hazer compañia unos vezinos con otros; los depósitos y empréstidos y los demas contratos que son *jure gentium*, de los cuales tractan las leyes en el Digesto y en la Instituta y los dotores, y por la mayor parte biven desparçidas por los montes, huyendo de la conversaçion humana, contentándose solamente con tener y traer consigo solas sus mugeres commo hazen los animales, y asi son las monas y gatos paulos y los otros que no son gregales. Estos tales se llaman y son *simpliciter*, estrecha y propriamente bárbaros, quales devian ser los de la provincia dicha Barbaria, estraños de aquello que es ser hombre en quanto hombre, conviene á saber, de la razon de hombre y de lo que por la mayor parte siguen y usan y es comun y natural á todos los hombres, y éstos son de los que particularmente habla en el 1.° de la *Política*, capítulos 2.° y 5.°, y dize ser siervos por natura y dignos de siempre seruir é á otros estar subjectos, porque entre los tales no hay prinçipado natural, porque ni tienen órden de república, ni de señorio, ni subjeçion; conviene á saber, no tienen prínçipes, ni quien los rija, ni leyes á quien obedezcan, ni quien les prohiba los males, porque no pueden çufrir subjeçion, ni regimiento, ni curan de vida social, sino que son quasi bestiales; y porque son estraños de los otros hombres, por eso son amigos y cúpidos de hazer mal á otros hombres; son litigiosos, deseosos de guerra y de hazer crueldades,

[1] Déjese blanco para el sumario.

commo las bestias fieras y las aves de rapiña, los quales de natura no son libres sino quando estan en sus casas, conviene á saber, quando estan solos, y que por falta de quien los sobjuzgue no [1] tienen quien los rija. Contra estos trae el Philósopho la exprobaçion ó injuriosa maldicion de Homero, que contra uno dezia: que era incivil, no ayuntable y soçiable con otros, por su pravidad ó depravada condiçion; era sin vezindad, porque no [2] podia tener amistad con alguno; sin ley, porque no suffria el yugo della; sin casa, porque no podia estar quieto, y con esto era malo y sceleroso, porque no podia reglarse por razon, y por consiguiente avia de ser deseoso de rebueltas y guerras; litigioso y sin freno para todo lo que quisiese hazer de mal; lo qual pareçe en las aves que no son gregales, que dizen de rapiña [3]. Esto es lo que dize Aristóteles: *qui absque civitate est per naturam, non per fortunam, aut nequam est, aut potius quam homo; ut ab Homero per contumeliam increpatur; sine tribu, sine jure, sine domo, nam simul talis est et belli cupidus. Hæc Philosophus.*

Estas inclinaçiones provienen á éstos, ó por razon de la region en que biven, y espeçie del çielo que les es desfauorable y destemplada, por lo qual los hombres que en ella nasçen y biven salen baxos de entendimiento y con inclinaçiones perversas para los susodichos males, ó por la mala y envejeçida y deprauada costumbre en algunas tierras, de donde proviene que usando muncho tiempo malas obras, no yéndoles á la mano, hazen hábito, y así van á parar á ser quasi irraçionales y brutales, que no sean ya regibles por ley, ó que si alguna tuvieran les sea inçufrible. A éstos desta manera *simpliciter* bárbaros convernia ser governados de los griegos, conviene á saber, de los más sabios, commo alli dize Aristóteles, cuyas son las dichas calidades que perteneçen á los que son *simpliciter* y propriamente bárbaros; y porque son natural, ó acçidentalmente sieruos, por su estrañez y baxo ó mal uso de razon, por el qual distan muncho de los otros hombres, y tienen neçessidad de quien los rija y govierne y reduzga á bivir commo hombres, ó al menos se les impida que no sean noçiuos á los otros hombres, por esto añide allí el Philósopho en el cap. 5.° que á estos tales los pueden los sabios hombres caçar ó montar commo á las bestias, para los atraer á que sean regidos y [4] aprovechados, procurando el que los rigere, con su buen juizio,

[1] ay.—[2] tenía.—[3] destas tales asi espeçies.—[4] governados.

el bien dellos, y impedir el [1] mal que hazian á los otros, y ellos sirvan y aprovechen al sabio regente con sus fuerças, porque la naturaleza los produxo robustos para los trabajos y neçessarios usos en los exerçicios que hazer les mandan. Por manera que lo mismo es ser *simpliciter*, propria y estrechamente bárbaro, que ser siervo segun natura, commo concluye allí el Philósopho. Esta distinçion dicha de bárbaros pone Santo Thomás en el mismo lugar del Philósopho, lecçion 1.ª, y sobre las epístolas de San Pablo *ad Romanos*, 1.ª leccion, y 2.ª *ad Chorintios*, 14, lecçion 2.ª, y *ad Colossenses*, 3, lecçion 2.ª Ay otros siervos de su naturaleza que no son bárbaros, ni tampoco propriamente son siervos, sino que permaneçen libres siempre, porque dellos se dize, larguissimo modo, ser siervos, que solo en éstos quiere dezir que an de ser regidos de otros, y induzidos á lo que an de hazer, commo si fuesen siervos; y éstos son aquellos que nasçen bouos ó mentecaptos, ó quasi, ó que careçen del uso de razon para poder y saber regirse; y en este sentido los hijos de los ingenuos y cavalleros, nasçiendo tales se [2] llamarán siervos, y así se entiende aquello de San Pablo: *Quanto tempore hæres parvulus est, nihil differt a servo*, etc. Destos tracta el Philósopho en aquel primer libro, cap. ..... de la *Política*, donde prueva la servidumbre en algunos ser natural, y tambien el señorio, conviene á saber, que [3] produxo la naturaleza algunos hombres hábiles y dispuestos para ser governados de otros, y no para governar, y otros para governar y regir á otros, y no para ser mandados; pero no se sigue de aquí que qualquiera que sea prudente y hábil para mandar, sea luego señor del otro que no es para tanto, sino entiéndese que la naturaleza produxo algunos para governar y otros para ser governados, y asi, no se entiende sino quanto á la aptitud, é no quanto al acto; porque de otra manera los reyes serian siervos de [4] qualesquiera hombres prudentes de sus reynos, puesto que en alguna manera lo son de su Consejo [5] y Senado, en quanto ellos determinan, y el rey es guiado por ellos, y es obligado, segun la razon natural, á obedecer y executar lo por ellos determinado; y porque esta materia tractamos á la larga en otro lugar della, por el presente nos dexamos. Así que, por lo arriba dicho, pareçe clara la differençia que el Philósopho pone entre las dos espeçies próximamente dichas, conviene á saber, que

[1] más.—[2] puede.—[3] naturalmente.—[4] los.—[5] en quanto.

los bárbaros de quien tracta en el primero de las Políticas, de quien deximos ser *simpliciter* y propriamente bárbaros, son stólidos y atronados y [1] sin suffiçiente razon para se governar naturalmente, ó por mala costumbre, la razon que tenian, que era suffiçiente, depravaron y offuscaron dándose á obras crueles y malas, y por eso estan sin rey é sin ley ni señorio, ni subjeçion, y avn sin casa y sin hogar que sea cierta; por cuya causa entre ellos no es natural ni legítimo prinçipado, á los quales convernia que los griegos, conviene á saber, los sabios y buenos governadores, más prudentes que ellos, los governasen, y avn por aquellos defectos en quanto son noçiuos á otros, para yrles á la mano que no hagan injuria ni daño, los pueden caçar y montear. Pero differentissima es la razon de los bárbaros de quienes disputa y tracta en el libro 3.° de aquella obra, de los quales affirma tener legítimos reynos y prinçipados y reales señorios [2]. A estos no les falta razon y habilidad para tener reynos y goviernos, y obediençia y subjeçion y regimiento por fueros y leyes y justiçia, y así, tienen reynos, villas ó lugares y çiudades; luego, razon y órden y justiçia y leyes y fueros y costumbres de repúblicas tienen; y la differençia pone allí el Philósopho quando dize: *Qualia sunt apud quosdam barbaros regna;* luego no todos bárbaros careçen de razon, ni son siervos por naturaleza, ni pueden ser, por aquesta razon de ser bárbaros, sojuzgados por fuerça, porque son reynos y libres.

CAPÍTULO CCLXVI ([3])

Donde se trata de la cuarta especie que hay de naciones bárbaras.

Es la cuarta manera ó espeçie de bárbaros y que se puede colegir de las cosas arriba dichas, que comprehende todos aquellos que careçen de verdadera religion y fee christiana; conviene á saber, todos los infieles por muy sabios [4] y prudentes philósophos y polyticos que sean. La razon es porque no ay alguna nacion (sacando la de los christianos) que no tenga y padezca munchos y muy grandes defectos, y barbarizen en sus leyes, costumbres, bivienda y policias, las quales no se enmiendan, ni apuran y reforman en su bivir á manera de regimiento, sino entrando en la Iglesia, resçibiendo nuestra sancta y cathólica fe, porque sola ella es la ley sin manzilla que convierte las ánimas, limpia las hezes de toda mala costumbre, desterrando la ydolatria y ritos supersticiosos de donde todas las otras suziedades, vicios é maculas priuada y publicamente proceden. Asi lo testifica el libro de la *Sabiduría*, capítulo 14, y pone regla y órden en todos los actos humanos, como quiera que no sea otra cosa sino la gracia del Espíritu Sancto que por la fe purifica y alimpia todo contrario y no puede consentir cosa defectuosa ni desordenada. Esto parece bien en los romanos que tanto fueron y son alabados de prudentes y políticos, y que en su política governacion excedian, y no sólo escedian pero presumian de dar reglas y govierno político á todas las otras gentes del mundo, los quales empero tuvieron tantas y tan feas [1] yrracionabilidades, nefandas y furiosas bestialidades, mayormente en sus vilissimos y detestables juegos y sacrílegas fiestas y sacrificios, quantas en los capítulos de arriba quedan declaradas: que ninguna nacion bárbara del mundo tanto abatió é injurió al juizio de la razon del hombre, ni la decencia y honestidad que dicta naturalmente y le es devida con muy munchos quilates; y quanto más culpable aya sido en ellos aquel barbarismo y quan más digno de toda blasphemia y vituperio que en otros qualesquiera bárbaros, Lactancio, en el lib. 1.°, cap. 20 y 21 de las *Divinas instituciones* lo declara diziendo: *Sed de barbaris non est adeo mirandum quorum religio cum moribus congruit; nostri vero semper mansuetudinis et humanitatis gloriam sibi vendicarunt: nonne sacrilegis his sacris immaniores reperiuntur? Hi enim potius scelerati sunt habendi qui cum sint liberalium disciplinarum studiis spoliti, ab humanitate deciscunt, quam qui rudes et imperiti ad mala facinora bonorum ignoratione labuntur. Hæc ille.* Y habla Lactancio allí especialmente de los hombres que matavan para offrecer en sacrificio á sus dioses bañados en sangre humana. Y en el cap. 20 los reprehende de las otras vilezas y abominables deshonestidades: *Quid mirum (inquit) si ab hac gente universa flagitia manarunt, apud quam ipsa vicia religiosa sunt, eaque non modo non vitantur, verum etiam et coluntur? Hœc ille.* Los quales cierto no perdieron ni pudieran perder sus nefandos pecados, ni dexaron ni dexarán sus barbáricas y peores costumbres, si no rescibieran la sancta fe y religion christiana. Los turcos y los moros en nuestros tiempos, gentes son

[1] quasi.—[2] A estos no les falta razon y orden y justiçia y leyes y repúblicas bien ordenadas, y la differencia.—[3] Déxese blanco.—[4] que sean.

[1] y brutalidades.

sin duda políticas y concertadas en sus regimientos y modos de bivir. ¿Quántos y quáles son los defectos que en sus policias padecen? ¿Y quán yrracionales leyes algunas y munchas tienen? ¿Y quán bestiales costumbres? ¿Y quántos pecados y quán feos contra toda razon en ellas consienten? Los moros en la larga licencia que tienen por su ley, de soltar las riendas á los comunes y lasciuos deleytes; los turcos al vicio nephando y á otras vilezas dignas de toda ignominia, puesto que en munchas particularidades concernientes á la justicia y governacion nos exçedan, segun dizen. Pero al cabo, ni la justicia, ni la prudencia en los romanos, ni en turcos, ni en moros, ni en otra gente que no tenga cognoscimiento del verdadero Dios, justicia, ni prudencia, ni virtud alguna es sino en aquella república cuyo instituydor, rector y governador el hijo de Dios es, commo S. Augustin á la larga disputa en el libro 2.°, cap. 2.° *De civitate Dei.* Y en los *Decretos*, 24, quæst. 1.ª, cap. *vbi sana doctrina non est*, y *De penit.*, dist. 2.ª, cap. *non est*, § romanos, 28, quæst. 1. 8. *Ex his itaque post*, cap. *omnes deinceps.* Antes, ni pueblo ni república se puede con verdad dezir sino *secundum quid*, segun alguna cosa, commo el mismo sancto dize, libro 19, cap. 21, en la misma obra, donde disputa y prueva que donde no ay verdadera justicia, por muncha que sea, ó parezca justicia, commo es en los que carecen de christiana fe, ni ay Derecho, ni justicia, y mui poco se puede llamar verdadera república. Antes todos los que carecen de la verdadera fe, no del todo hombres, sino bestias son y llamarse pueden[1], commo parece por Sant Hieronimo en la Epístola *ad Heliodorum episcopum*, tomo 1.°, página 27: *Absque noticia enim sui creatoris, omnis homo pecus est;* y Lactancio, vbi supra, cap. 20, hablando de las virtudes de los romanos, si llamarse virtudes merecen: *has ergo (inquit) falsas consecrationes esse. Et sequitur. Qui enim virtutes sic colunt, idest qui vmbras atque imagines virtutis consecrant, ea ipsa quæ vera sunt tenere non possunt, nulla in quoquam virtus est, viciis ubique dominantibus, nulla fides, omnia pro vnoquoque rapiente, nulla pietas nec consanguineis, nec parentibus, præeunte auaritia et cupiditati in venenum et ferrum ruente: nulla pax, nulla concordia, publice bellis sevientibus, nulla pudicitia libidinibus effrenatis, sed sexum et omnes corporis partes contaminantibus; qui error omnis ex illius principalis et summi boni ignoratione descendit,* etc. Donde asaz claro manifiesta quáles fueron las virtudes que tuvieron los romanos y pueden tener qualesquiera infieles careciendo de lumbre de fe, y cómmo procede su ceguedad y barbarismo y mala ventura de no tener cognoscimiento de su criador, que sólo se alcança por la noticia que se da por la predicacion Euangélica; pues commo por falta de esta notizia y de charidad tambien, no pueden los infieles carecer de leyes y costumbres algunas y munchas no razonables y barbáricas, antes las an de tener bestiales, impias y malas, commo paresce por lo dicho; y esto más y menos segun más ó menos distan ó son alongados de la fe de Christo, ó por falta de doctrina y de gracia solamente, ó con esta falta juntando resistencia y odio á la predicacion y manifestacion della; bien y razonablemente se puede seguir y dezirse que todos los infieles pueden y deven ser llamados bárbaros sin exçepcion alguna de gente por polida y prudente que sea. Pero es clara la differencia que ay entre los infieles, segun los doctores declaran y vémoslo tambien por experiencia, porque vnos infieles y bárbaros ay que la infidelidad que padecen es pura negatiua, que quiere dezir que nunca oyeron nuevas de Christo y de nuestra fe ni doctrina, y asi se dizen infieles porque no tienen la fe, commo son propriamente los que llamamos gentiles, que quiere significar que tales son commo fueron engendrados de las gentes, conviene á saber, que aun no son regenerados por el santo baptismo, commo al principio, antes del advenimiento de Christo, todas las naciones (sacando los judios) eran dexadas caer en la ydolatria y en vicios que á ella se siguen, por el oculto diuino juizio, commo parece en los *Actos de los Apóstoles*, cap. 14: *dimissæ sunt gentes ingredi vias suas;* y destos está llena la Sagrada Escriptura ser heredad y possession concedida del padre Dios al eterno su hijo, en quanto hombre. La infidelidad destos tales no tiene razon de pecado en cuanto es no tener fe de Jesu Christo, antes es pena [1] del pecado de nuestros padres Adan y Eva. No se dize aquí de la ydolatria, la qual en munchos no será escusable porque ayan tenido ignorancia, porque si se ayudaran haziendo lo que devian, disponiéndose para que Dios los alumbrara, vencieran la ignorancia; y esto paresce sonar la doctrina de los sanctos, por quanto á algunos y á munchos de los mismos gentiles, algunos déstos sienten [2] ser inuincible su ignorancia, y así escusarse. Lo que desto se deva tener, Dios lo sabe, y asi entendiendo lo dicho, no de la idolatria, sino de la infidelidad que llaman los theólogos

[1] por.

[1] que proçedio.—[2] que.

pura negatiua, que sólo contiene no tener fe de Christo y de las cosas diuinas, no se condenan los tales infieles sino por los otros pecados que hazen, los quales sin fe no pueden ser perdonados, y esta es sentencia de Sancto Thomas. Así que llamamos y son estos tales infieles bárbaros, porque por falta de doctrina y de fe y de la gracia que con ella se da, no pueden sino abundar de muchas costumbres corruptas y padecer grandes defectos en sus leyes y repúblicas, commo queda ya provado de los romanos y los demás. Y no nos emos de maravillar de los vicios y brutalidades que tuvieron y tuvieren los tales, sino de los que no tienen; pues segun se dixo por palabras de San Hieronimo, todo hombre que sin noticia es de su Criador, no es hombre, sino bestia, y devemos dar gracias á quien antes que á ellos de tan profundas tinieblas en admirable lumbre de su fe nos llamó, las quales tinieblas y escuridad, y muy mayores, padecimos en nuestros progenitores.

Destos tales bárbaros eran aquellos de quien se haze mencion en los *Actos de los Apóstoles*, cap. 28, donde fué á escapar Sant Pablo y compañia de su naufragio, moradores de las yslas de Lesbos, vna de las más señaladas del mar Egeo (y el puerto della era en la ciudad de Mitylena), vsaron aquellos bárbaros de no poca humanidad con el apóstol y sus compañeros. *Barbari vero præstabant non modicam humanitatem nobis,* dize alli Sant Lucas. Y dellos dice tambien Sant Hieronimo en la Epístola *ad Evandrium vel Eugenium Episcopum*, y está registrada en los *Decretos*, 93, cap. *distintio legimus*, y 42 *quæst.* 7, cap. *Offerebat ibi apud barbaras gentes, nam et Africa et persis et Oriens et India et omnes barbaras nationes vnum Christum adorant, vnam observant regulam veritatis.* Lo mismo hallo más largamente que dize Sant Hieronimo *ad Eliodorum*, tomo 1.°, página 28, y en la Epistola *ad Lætam*, pág. 68.

CAPÍTULO CCLXVII

Donde acaba de explicarse cuántos géneros hay de naciones bárbaras.

Otros infieles y bárbaros ay cuya infidelidad es differente de la de los precedentes, y esta es y se llama contraria, segun la contrariedad que tienen á la fe, conviene á saber: que oydas las nuevas del Euangelio, rehusan de recebillo y resisten á la predicacion dél sabiendolo que resisten por puro aborrecimiento que tienen á nuestra fe y nombre de Christo, y no sólo rehusan de reçevilla y de oylla, pero impugnan y persíguenla, y si pudiesen, por encumbrar y dilatar su secta, la destruyrian, en los quales se perficiona propriamente la razon de la verdadera infidelidad y el pecado della. Esta distincion de infidelidad pone Sancto Thomas, 22.ª, q. 10, art. 1.° y 4.°, et *ad romanos*, 10.° Estos propriamente son *hostes fidei et populi romani, seu christianos*, contra quien corre todo lo que tractan los legistas en la ley *Hostes*, § *De capti et postlimi.* Desta manera ó especie de bárbaros, que son capitales enemigos de nuestra sacta fe, hablan munchas leyes y decretos, como parece, q. 1,ª, cap. 1, *Temporis qualitas: ibi barbaricum possint periculum facilius declinare*, y 23, q. 3, cap. *Sed differentiæ: Ibi ab aliquo barbaro injuste exigunt et est fortitudo quæ bello tuetur a barbaris.* En las leyes tambien, ut cap. *de off. prefec. pret. castri* l. 1: *Ibi. Yugo barbarico durissime subjugabant;* et § *de re vili: lex non omnes;* § *a barbaris remissus miles: Et in prohemio institutionum ibi: et bellicos quidem sudores barbaricæ gentes sub juga nostra redactæ cognoscant*; donde dize la glosa: bárbaros son aquellos que están fuera del imperio romano (conviene á saber), fuera de la vniversal Iglesia, porque fuera della no ay imperio, segun parece en el auténtico de *non alienandis aut permutandis rebus Ecclesiæ*, § último, *collatione* 2.ª, y esto quanto á los primeros bárbaros é infieles desta 4.ª especie ó differentia; y añide más la glosa alegada quanto á los segundos de quien agora hablamos: *maxime hostes*, y así paresce que todos los infieles son bárbaros, y tales como éstos eran los sármatas y godos, que segun algunos dizen eran todos vnos, ó muy vezinos los vnos de los otros, á los quales Constantino Magno debellava en favor y defensa de la religion christiana y culto diuino, porque perseguian la fe y al pueblo romano. De lo primero parece por la *Hystoria eclesiástica*, libro 10, cap. 9.°, y de lo segundo en la *Hystoria tripartita*, lib. 1.°, cap. 9.°, donde se dize de los godos que commo fue gente prona é inclinada á las guerras y con multitud de gentes y grandeza de los cuerpos que tenian, y fue vsada y exercitada en las armas, contra todos los otros bárbaros prevaleçia, y solo los romanos la vencian y sobrepujavan; de donde se colige que tambien provocavan ó tenian guerra con los romanos, lo qual bien se prueva por las hystorias, que munchas vezes fueron los godos molestissimos á los romanos y algunas destruyeron á Roma, según S. Augustin en los libros de la *Ciudad de Dios*, Orosio y Procopio y otros, y San

Hieronimo en la misma *Epístola ad Heliodorum* asaz lo llora, y así parece que ó por razon de la fe que impugnavan (commo quiera que tambien fueron contaminados en la secta y heregia de los Arrianos, como parece en la susodicha *Hystoria tripartita*, libro 8, cap. 13), ó porque eran infestos y hostes á los romanos, justamente el Emperador Constantino contra ellos belligerava, y no solo esperava á que le acometiesen para vsar de las armas de la defension, pero avn primero él los acometia yéndolos á buscar, guerreándolos en sus proprias tierras y casas, commo refiere la misma *Hystoria ecclesiástica* en el lugar alegado. Y la razon es porque quando se siente de los enemigos que siempre están [1] dispuestos á movernos guerra ó daños, y que no los dexan de hazer, sino porque no pueden ó porque esperan opportunidad, en tal caso siempre justamente pueden ser acometidos, preuenidos y castigados de aquellos que segun Derecho contra ellos se pueden armar y arman, porque no avemos de esperar que primero seamos heridos que nos defendamos, commo parece por los dichos en la lex 1.ª, cap *Quando liceat inimicis sine judice se vindicare*, y en la lex 3.ª, § *Cum igitur*, § *De vi et vi armata.* Y allí lo nota la glosa; y por los doctores en la lex *Vt vim*, ff. *de justitia et jure*, y por los canonistas en el cap. *Significasti*, y en el cap. *Sicut dignum de homicidio*, y en el cap. *Cum olim*, el 1.º *De restitutione spoliatarum.* Y así lo hazen justa y prudentemente los príncipes christianos cada vez que pueden, que van á buscar los moros y turcos y otros semejantes bárbaros, commo eran los vándalos en Africa en tiempo de Justiniano, y les hazen guerra por vencellos y captiuallos en sus casas, porque siempre se cognosce dellos estar para lo mismo contra los cultores de Christo, en el ánimo y en las obras muy aparejados, si no fuese quando por paz, ó por treuga, el tal derecho y propósito se suspendiese ó interpolasse. Desta manera se entiende Constantino yr con béllico aparato á domar los bárbaros en sus casas, no empero estando seguros y contentos con [2] sus límites en ellas. Y esto se puede claramente colegir, parte por las [3] cosas dichas, parte por la ley *Mercatores*, cap. *de Commerciis et mercatoribus*, donde se prohibe que ninguno del pueblo romano vaya á contratar con los persas, que eran bárbaros; y da la razon la misma ley, porque no conviene que de los reynos agenos ninguno escudriñe ó quiera saber los secretos [4].

Luego muncho menos sin culpa suya que cometan contra nosotros, infestallos: *Ne alieni regni (quod non convenit) scrutentur archana. Hœc ibi;* parte por la razon natural que dicta que á ninguno que mal á otro no haga se le debe hazer mal, segun aquel precepto negatiuo: *quod tibi non vis fieri*, etc. *Thobiæ*, 4.º Lo qual no ay duda que Constantino guardava, parte por la mansedumbre de nuestra religion christiana, por la qual acostumbra siempre con todas las naciones del mundo tener paz (si dellas primero la guerra no sale), y esto guardando el precepto de Christo, que manda huir, evitar todo escándalo. Y San Pablo *ad Romanos*, 12: *Si fieri potest quod de vobis est, cum omnibus hominibus pacem habentes;* y *ad Hebreos*, *12*: *Pacem sequimini cum omnibus;* parte por lo que la misma *Hystoria ecclesiástica* recita, lib. 10, cap. 11, que convertida Hibernia por cierta ocasion milagrosa, sabido por Constantino, más gozo y alegria mostrava que si con munchas gentes y reynos incógnitos el imperio romano augmentara. De donde parece que Constantino no tenia guerra con ellos porque ellos estavan en sus tierras quietos y eran empero bárbaros, con quien Pompeyo antes avia tenido munchas batallas por los romanos, y despues dél Julio César, como cuentan Suetonio y Plutarcho y otros.

Ase enxerido aqui esta hystoria de Constantino para confundir el error de algunos que dixeron que los christianos podiamos hazer guerra á todos bárbaros, solamente por ser bárbaros, sin otra causa alguna, y alegavan estas guerras que hazia Constantino; los quales quánto erraban, creo quedar claro por lo dicho.

A éstos desta manera segunda de bárbaros se reduze la de los vnos (ó hunos) que agora se llaman Ungaros, que martirizaron las onze mill vírgenes, como cuenta su hystoria: *Quas virgines barbari videns clamore miro irruerunt in eas et quasi lupi*, etc. Commo éstos eran los Uvandalos, que destruyeron á Africa y començaron en tiempo de San Augustin, y en su hystoria se dize: *Accrevit eius doloribus, qui sub ipsius tempore Hipponensem civitatem barbari obsederunt* de los quales hazen expressa mençion las leyes, tit. 1.º, capítulo *De off. prefecti*, y en el prohemio de las *Instituciones* y en el auténtico de *hæredibus et Falcidiæ, collatione*, 1ª. Contra todos éstos desta segunda differencia infieles, y por consiguiente bárbaros perseguidores de la universal Iglesia, y no contra otros bárbaros ni infieles algunos, implora la Iglesia el diuino auxilio el viernes santo, quando supplica y ora por el Emperador que Dios le subjecte todas las bárbaras naciones, para nuestra perpetua

[1] aparejados.—[2] los.—[3] razones.—[4] del.

paz: *Oremus (iniquit) et pro Christianissimo imperatore, ut Deus et dominus noster subditas sibi faciat omnes barbaras nationes ad nostram perpetuam pacem.* Y síguese la oracion: *Omnipotens sempiterne Deus in cujus manu sunt omnium potestates et omnium jura regnorum, respice ad christianum benignus imperium vt gentes paganorum quæ in sua feritate confidunt dexteræ tuæ potentia comprimantur.* Manifiesto es que si el fin de rogar es por nuestra perpetua paz, que suppone aquellos tales hazer guerra *actu vel habitu* á la Iglesia; luego no entiende rogar por ayuda contra los bárbaros que viven pacíficamente y no dañan ni empecen á la Iglesia. Item, aquellos contra quien supplica, confian en su ferocidad, y ruega que sean comprimidos para que no presuman con sus fuerças y feroçidad hazer á su pueblo christiano mal. Luego contra los que [1] no confian en su ferocidad para damnificar y empeçer á los christianos, porque biven en paz con la Iglesia, y mayormente los que nunca cognoscieron ni oyeron qué cosa sea Iglesia, ni christianos, no es intincion de la Iglesia rogar. Y que no contra todos los barbaros é infieles ruegue que sean comprimidos, sino sólo contra los que confian en su feroçidad para offender á la Iglesia y hazelle mal, muéstrase lo primero por aquel relatiuo *quæ*, donde dice: *quæ in sua feritate confidunt*; cuya naturaleza y propriedad es restringir la cláusula ó sentencia donde se pone, de tal manera, que no se extienda el juizio ó determinacion ó la qualidad de que se habla más de lo que el relatiuo señala; como tractan y concluyen los juristas en la ley *Cunctos populos*, cap. *De summa Trinitate*, y en otras partes. Lo segundo [2] se prueva mejor que solamente la Iglesia ruegue que sean comprimidos los bárbaros é infieles que la inquietan y persiguen, y los subjecte al imperio de los christianos, y no á los que biven pacíficos sin hazer á la Iglesia daño; porque en las mismas supplicaciones que celebra el Viernes Santo ruega [3] generalmente por todos los infieles y paganos ydolatras, no que sean comprimidos, ni que los subjecte al imperio romano, sino que Dios les quite la iniqua ceguedad de sus coraçones para que dexados los ydolos se conviertan al verdadero Dios bivo y su vnico hijo Jesuchristo, y se encorporen y ayunten á su sancta Iglesia: *Oremus (inquit, et pro paganis ut Deus omnipotens auferat iniquitatibus a cordibus eorum, et vt relictis idolis convertantur ad Deum et vivant*, etc., y en la oración: *Omnipotens sempiterne Deus, qui non morte peccatorum sed vitam semper inquiris, suscipe propicius oracionem nostram et libera eos ab idolorum cultura et aggrega Ecclesiæ tuæ santæ ad laudem et gloriam nominis tui.* Luego en la precedente oracion especialmente habla de los bárbaros que persiguen la Iglesia, y por consiguiente lo contrario se ha de entender en lo comun y general; por el argumento que llaman los logicos *per locum a speciali*, dada la razon de la especialidad, commo queda dada, etc.

[1] son paçificos y ni.—[2] que se.—[3] por.

EPÍLOGO

De todo el discurso traydo de los bárbaros parece clara la distincion puesta, conviene á saber: que ay quatro especies de bárbaros; las tres, primera y segunda y quarta son *secundum quid barbaros*, que es dezir quanto á cierto defecto ó defectos que tienen ó padecen algunas gentes en las costumbres, y especialmente aquellos que carecen de nuestra sancta fee, commo son todos los infieles por entendidos y sabios que sean. Las dos primeras pueden comprehender tambien qualesquiera naciones christianas en quanto fueren estrañas de razon, por algunas crueles y duras ó feroces cosas suyas desordenadas, ó por sus furiosos ímpetos de temosas opiniones, commo parece bien en Castilla el año de 1520 en tiempo de las Comunidades, ó por falta de entenderse unos á otros por sus diuersos lenguajes, y así en algunos casos particulares. La 4.ª concierne á solos los infieles en quanto infieles son y estraños de nuestra fe y religion christiana dentro de la qual pueden concurrir é por la mayor parte concurren, los defectos de las otras dos barbarias. Y en ésta son dos subdistintas especies de infieles: la vna de las gentes que biven pacíficas entre sí é que no nos deven nada; y la otra de los que persiguen la Iglesia y son hostes públicos del imperio romano, conviene á saber, christiano. Solos aquellos bárbaros que la tercera especial principal contiene, se llaman y son *simpliciter* y propria y estrechamente bárbaros, porque son muy alexados de razon, no biviendo ni pudiendo vivir segun las reglas della, ó por falta de su entendimiento, ó por sobra de su malicia y costumbres depravadas. Y déstos [1] espressamente y no de otros habla el Philósopho lo que en el libro 1.º de su *Política* de bárbaros habla, commo queda probado.

De todo lo qual fácil será dar á entender debaxo de quál especie se contienen todas estas

[1] especialmente.

nuestras yndianas naciones, puesta ó supuesta la sufficiente diuision, arguyendo negative. Así commo digamos: estas gentes destas Yndias no son de la primera especie, porque aquella es toda [1] accidental y no natural (no hablamos aqui de lo natural ó de lo que es por la mayor parte), porque por natura no pueden caer tales defectos en toda una nacion, porque seria gran monstruosidad en el linaje humano errando la naturaleza en que todos los hombres de una nacion fuesen furiosos y fantochados, mentecaptos ó ciegos de passion, commo arriba emos algunas vezes tocado, que cerca de los hombres no puede la naturaleza por la mayor parte errar. Pueden empero en ella caer estos accidentalmente commo los demás, haziendo las obras que los tales cometen desordenadas. Tampoco son estas naciones de la tercera especie, commo es claro, porque aquestas tienen sus reynos y sus reyes, sus policias, sus repúblicas bien regidas y ordenadas, sus casas, sus haziendas y sus hogares; biven debaxo de leyes y fueros y ordenanças; tienen su exercicio de justicia por la qual no son nociuas á nadie; lo que de aquéllas no cale affirmar, pues tienen todo el contrario. Item, no son de los segundos de la especie quarta; porque éstos nunca hizieron mal ni daño á la Iglesia, ni cognoscieron ni tuvieron nueva que oviesse Iglesia en el mundo, ni qué gente fuesen la de los christianos, hasta que los fuimos á buscar; sino que tenian sus tierras, sus provincias, sus reynos y sus reyes, de los nuestros tanto apartados quanto el mundo todo sabe, cada reyno y provincia entre sí biviendo en paz. Síguese luego que todas estas gentes son bárbaras largo modo, segun alguna qualidad, y ésta es la primera en quanto son infieles; y esto sólo por carecer de nuestra sancta fe, que se dize infidelidad pura negatiua, ó segun pura negacion, que no es pecado, commo queda declarado, y así se contienen quanto á esto, dentro de la especie quarta [1]. Comprehéndense tambien dentro de la segunda por tres qualidades: la vna en quanto carecian de letras (ó de literal loqucion, commo los ingleses). La segunda, porque son gentes humilimas, que obedecian en estraña y admirable manera á sus reyes. La tercera, por no hablar bien nuestro lenguaje ni nos entender; pero en ésta tan bárbaros commo ellos nos son, somos nosotros á ellos. Estas, pues, son las gentes ó naciones infinitas que llamamos de las Yndias occidentales y meridionales, de que [2] tantos millares de leguas llenas estavan, que descubrió aquel egregio varon don Christoval Colon, que primero abrió el encerramiento que tantos [3] millares de años atrás tuvo el mar Occeano, por lo cual dignamente fué su primer almirante.

[1] quasi.

[1] contienen.—[2] estas.—[3] cientos.

A DIOS SEAN DADAS GRAÇIAS PARA SIEMPRE JAMAS

INDICE GENERAL

	PÁGINAS
APOLOGÉTICA HISTORIA SUMARIA, CUANTO Á LAS CUALIDADES, DISPUSICION, DESCRIPCION, CIELO Y SUELO DESTAS TIERRAS, Y CONDICIONES NATURALES, POLICIAS, REPÚBLICAS, MANERAS DE VIVIR É COSTUMBRES DE LAS GENTES DESTAS INDIAS OCCIDENTALES Y MERIDIONALES, CUYO IMPERIO SOBERANO PERTENECE Á LOS REYES DE CASTILLA	1
ARGUMENTO DE TODA ELLA	1
I. Donde se dice cuándo y por quién fueron descubiertas las Indias occidentales.—Noticias de la isla Española.	3
II. Isla Española.—Provincias de Baynoa, de Guahaba, del Marien y de Macorix de abajo	6
III. Isla Española.—Provincias de Cubao, de los Ciguayos y de Higuey	8
IV. Isla Española.—Provincia de Cayacoa, de Açua, de Baoruco, de Yaquimo y de Haniguayagua	11
V. Isla Española.—Provincias de Iguamuco, de Banique, del Hatiey, del Çahay, de Baynoa, de Xaraguá y del Cayguaní	13
VI. Isla Española.—Provincia de Çibao.	16
VII. Isla Española.—Provincia de la Maguana, del Bonao, de Maniey, de Cotuy y del Arbol Gordo	19
VIII. Isla Española.—Descripcion de la Real Vega	22
IX. Sigue la descripcion de la Real Vega.—Provincias del Macao, de Samaná, de Canabocoa y de Maguá.	24
X. Animales que había en la isla Española.—Pescados y caimanes que se crian en sus ríos y mares.—El pan cazabi.—Otras plantas de la misma region	26
XI. Dícese la manera de hacer el pan cazabi.	29
XII. Frutas que se daban en la isla Española.	32
XIII. Arboles de la isla Española.—Manera que los indios tenian de producir el fuego	34
XIV. De otros árboles de la isla Española	35
XV. Síguese tratando de los árboles que hay en la isla Española	37
XVI. De las yerbas que se crían en la isla Española	39
XVII. De las causas generales y particulares que concurren para que la isla Española sea de clima sano y templado	39
XVIII. De cómo los vientos y las aguas de la isla Española hacen que ésta sea muy salubre	42
XIX. De cómo no solía haber piojos en la isla Española; del mal francés y de los insectos llamados niguas	44
XX. Donde se comparan las islas de Inglaterra, Sicilia y Creta con la Española, y se da noticia de los reyes que habia en ésta cuando llegó Colon.	45
XXI. De otras excelencias que tiene el clima de las Indias y de las muchas riquezas naturales que hay en ellas	50
XXII. Inténtase demostrar que las Indias occidentales son una parte de la India oriental	53
XXIII. Explícase cómo las distintas influencias de los cielos causan que las almas sean más ó menos perfectas	55
XXIV. De cómo el clima y otras cualidades de las tierras influyen en las condiciones de sus habitantes	56
XXV. Muéstrase la relacion que hay entre los órganos del cuerpo, especialmente de la cabeza, con las facultades é inclinaciones del alma	60
XXVI. De cómo el entendimiento es influído por los sentidos interiores y exteriores	64
XXVII. De cuan favorable es al alma la templanza y el freno de las pasiones	65

XXVIII. De la tristeza, del miedo y de sus malos efectos. 67
XXIX. Pruébase la relacion que hay entre los climas y las condiciones de los hombres. 70
XXX. Donde se prosigue la materia del capítulo precedente. 73
XXXI. De la edad más conveniente para el matrimonio. 77
XXXII. De cuánto ayuda á gozar de buena inteligencia la sana condicion de los alimentos, y se trata de las varias complexiones humanas. 80
XXXIII. Preténdese demostrar que los indios eran de clara inteligencia y de grande valentía. 83
XXXIV. Que los indios eran de belleza notable. 86
XXXV. De cómo la sobriedad y templanza causaban en los indios tener muy bien dispuestas las potencias interiores aprehensivas. 89
XXXVI. De la castidad y otras virtudes que tenían los indios. 92
XXXVII. De la mansedumbre y excelente ingenio de los indios. 95
XXXVIII. De cómo los indios eran de buenos juicios y entendimientos. . . . 98
XXXIX. De la quinta causa que concurre á la nobleza de las almas y á la buena disposicion de los cuerpos. . . 100
XL. Donde se continúa probando lo mismo que en el capítulo precedente. . . 103
XLI. En el cual se continúa la misma materia de la prudencia, etc. 105
XLII. Que los indios tuvieron buena gobernacion de sí mismos. 107
XLIII. De cómo los indios tenían buena economía doméstica. 111
XLIV. En el cual se prosigue la misma materia de cómo estas gentes tienen prudencia económica. 114
XLV. De cómo los indios vivían en buena sociedad. 117
XLVI. De la perfeccion de las sociedades indias. 119
XLVII. Por qué muchos indios no vivían en pueblos. 122
XLVIII. De cómo todas las naciones pueden ser reducidas á la buena policía. 127
XLIX. Descripcion de la Nueva España. 129
L. De la ciudad de México. 131
LI. De las cosas notables que había en México. 133
LII. Descripcion del imperio de México. 136
LIII. Descripcion de las provincias que rodeaban á México. 138
LIV. Continuacion del capítulo anterior. 140
LV. Descripción de las Indias del Sur. . 142
LVI. De las poblaciones y edificios notables del antiguo Perú. 143
LVII. De lo que vieron los españoles cuando entraron en el Perú. 145
LVIII. Descríbese la ciudad del Cuzco y otros lugares del Perú. 148
LIX. De la agricultura y de algunos frutos de las Indias. 151
LX. De la agricultura y de la ganadería en las Indias. 154
LXI. De varias industrias que tuvieron los indios. 156
LXII. En el cual se prosigue la segunda parte de la buena y ordenada policía, que consiste en haber oficiales, y de los oficios y obras que hacían tan perfectas en la Nueva España en la ciudad de México. 158
LXIII. En el cual se prosigue la materia de los oficios que las gentes de la Nueva España tenían, y lo primero cuanto á los oficiales de plata y oro. . 161
LXIV. En el cual se prosigue la fiesta del Corpus Christi y lo que más había que notar en ella, y de otras fiestas, de donde se demuestra la habilidad destas gentes para todas artes, etcétera. 163
LXV. De otras muy señaladas industrias que tuvieron los indios. 167
LXVI. De la milicia de los indios y de las armas que éstos usaban. 170
LXVII. En el cual se prosiguen las costumbres que tenían en sus guerras las gentes de la Nueva España, y de una órden de Caballería que había en la Nueva España. 173
LXVIII. De la milicia que hubo antiguamente en los reinos del Perú. . . 175
LXIX. De las riquezas y del comercio de los indios. 179
LXX. De los mercados que había en la ciudad de México. 181
LXXI. Del conocimiento de Dios que se puede alcanzar por la razon. . . . 183
LXXII. De varios argumentos que demuestran la existencia de Dios. . . . 184
LXXIII. De cómo el hombre es naturalmente inclinado á la religion. . . . 187
LXXIV. Del orígen que tuvo la idolatría. 189
LXXV. De la idolatría en los pueblos antiguos, especialmente en Egipto. . 193
LXXVI. En el cual se prosiguen los errores y supersticiones de los egipcios. 196

LXXVII. En el cual se prosigue el discurso de la idolatría; de cómo se tuvieron los hombres por dioses y por qué causa. De los egipcios y de los griegos cayeron más que otros en este error, como había treinta mil dioses. De los dioses de los griegos Hércules, Esculapio y Apolo. 199
LXXVIII. En el cual se prosigue la insensibilidad de los griegos en tener por dioses á hombres infames é ignominiosos, como fué Baco, el que fingen haber hallado el vino y la cerveza, y el bordon ó báculo 201
LXXIX. Donde se prosiguen las maneras de adivinar que tuvieron los pueblos antiguos.. 204
LXXX. De algunos oráculos notables que hubo en Grecia. 208
LXXXI. Donde se trata de Apolo y de su oráculo de Delfos 210
LXXXII. De los errores y pecados que Apolo difundió en las naciones antiguas. 214
LXXXIII. De los falsos prodigios hechos por algunos hombres, y de las artes divinatorias. 216
LXXXIV. De cómo por las causas naturales puede el hombre conocer algunos hechos futuros. 218
LXXXV. De algunos ritos y supersticiones que observaron los gentiles. . 222
LXXXVI. De las deshonestidades con que se mezclaba el culto de los falsos dioses. 224
LXXXVII. De las cosas que pueden ser hechas por arte mágica. 226
LXXXVIII. Dase razon de otros prodigios y fascinaciones que los demonios y los magos hacen. 228
LXXXIX. De cómo los hombres pueden ser llevados de un lugar á otro por los demonios 232
XC. De los infanticidios que cometen las hechiceras, y del vicio de comer carne humana. 235
XCI. De los niños ofrecidos al demonio por las hechiceras, y de algunos prodigios que hacen aquéllos 238
XCII. De cómo los hombres pueden ser, por arte mágica, transformados en bestias. 240
XCIII. Trátase de las maneras con que son hechos los falsos milagros por los demonios. 242
XCIV. De cómo nuestros sentidos pueden ser engañados por los demonios. 245
XCV. De las apariciones diabólicas en figura humana y de varios animales. 247
XCVI. De los medios que pone el diablo para engañar nuestros sentidos, y de algunos remedios contra los hechizos. 251
XCVII. Pruébase que la creencia en las operaciones mágicas no está condenada por la Iglesia. 255
XCVIII. Síguese hablando de las transformaciones de hombres en animales. 259
XCIX. De la manera que el demonio puede hablar por los hombres, por los brutos y por las cosas inanimadas. . 261
C. Prosíguese la materia del capítulo precedente. 264
CI. Que sin permision de Dios no pueden ser evocadas las almas de los muertos. 268
CII. De algunos prodigios que se refieren de los falsos dioses. 270
CIII. De las divinidades que adoraron los griegos y los romanos. 273
CIV. Refiérense los hechos de Júpiter y de otros dioses 277
CV. De los dioses mayores y menores que adoraba el gentilismo 280
CVI. De otras divinidades que adoraban los antiguos.. 283
CVII. Trátase de Rómulo, de Jano y de Noé 288
CVIII. De los escritos de Beroso. . . . 291
CIX. De los dioses Genio y Vulcano. . 293
CX. De los volcanes, y especialmente del Etna y del Vesubio. 295
CXI. Que el fuego de los volcanes no es fuego del infierno 298
CXII. Descripcion del volcán del Masaya, de Nicaragua. 300
CXIII. Trátase de Pluton y de Neptuno. 303
CXIV. Dícese quiénes fueron Antinoo y Simon Mago. 305
CXV. De las diosas conocidas con el nombre de Venus. 307
CXVI. De la diosa Vesta y de las Vestales. 308
CXVII. De algunas diosas menores que tuvieron los romanos. 311
CXVIII. De los dioses de los caldeos, de los escitas y de otros pueblos. . . 314
CXIX. De algunas supersticiones en que cayeron las naciones antiguas. . 317
CXX. De los ídolos que veneraban los índios de la isla Española 320
CXXI. De los dioses que hubo en Nueva España y en otras regiones. . . . 324
CXXII. Prosíguese la materia del capítulo anterior 326
CXXIII. De las creencias religiosas que profesaban los indios de Yucatan. 328

CXXIV. De la religion que tenían los habitantes de Guatemala, de Nueva España, de la Florida y de otras regiones del Nuevo mundo. 330
CXXV. De la religion que se profesaba en América Central, en Nueva Granada y en Venezuela. 333
CXXVI. De los dioses que veneraban los peruanos, especialmente del Sol y de los templos de éste 334
CXXVII. Que los indios tuvieron más lumbre y conocimiento natural de Dios que los griegos y los romanos . 336
CXXVIII. De los famosos templos que hubo antiguamente en Tebas de Egipto, en Efeso y en otras ciudades 339
CXXIX. Descríbese el templo consagrado á Juno en Edesa, y se dicen algunas particularidades de otros. . . 341
CXXX. De los templos que tenían los indios de Nueva España. 345
CXXXI. De algunos templos famosos que hubo en el Perú; su forma y edificio. 348
CXXXII. Donde se comparan los templos de las naciones antiguas con los de Nueva España y del Perú, y se dice cómo se hacía la estátua de Uchilobos, ó sea Huitzilopochtli. . . 349
CXXXIII. De la riqueza y hacienda de los templos del Perú y de los rebaños que poseían.. 351
CXXXIV. De los sacerdotes que había en la antigua Roma 354
CXXXV. De los sacerdotes llamados Septemviri epulones, y de los consagrados á la diosa Berecintia.. 358
CXXXVI. De los sacerdotes egipcios, del Asia Menor y de otras regiones antiguas. 361
CXXXVII. De los Druidas de las Galias 363
CXXXVIII. De los sacerdotes que había en Nueva España antes que llegasen los cristianos. 365
CXXXIX. De otros ministros del culto que hubo en la Nueva España, y especialmente de los mancebos que servían en los templos. 368
CXL. Del sacerdocio y de los ministros de los templos y dioses de Nueva España y del Perú.. 370
CXLI. De los bienes y rentas que habia en Nueva España y en el Perú para sustentacion de los sacerdotes y otros ministros de los templos, y para gastos del culto. 373
CXLII. De algunas supersticiones que tenian los indios de Nueva España y de su Calendario. 375
CXLIII. De cómo la razon humana manda ofrecer sacrificios á Dios, y de la pureza con que deben ser hechos. 377
CXLIV. De las cosas que antiguamente eran ofrecidas en sacrificio á los dioses. 380
CXLV. De los animales que sacrificaban los gentiles á sus divinidades.. . 381
CXLVI. De las ceremonias con que eran hechos los sacrificios gentílicos 384
CXLVII. De los sacrificios que se ofrecían á los dioses principales.. 387
CXLVIII. Prosíguese la materia del capítulo anterior. 390
CXLIX. De los sacrificios que se hacían á Marte, á Diana y á Pan. . . . 392
CL. De los sacrificios que se hacían á los dioses Apolo, Vulcano, Neptuno y otros.. 394
CLI. De los sacrificios y fiestas que hacían los gentiles en honor de Baco.. 397
CLII. En el cual se refieren las fiestas Bacanalias que los griegos y latinos y romanos celebraban al dios Baco.. 400
CLIII. Del culto que se daba á los dioses Priapo y Venus. 404
CLIV. De las fiestas y los sacrificios que hacían los antiguos á Ceres y á Diana. 407
CLV. En el cual se prosiguen los sacrificios que hicieron diversas gentes á la diosa Diana. 410
CLVI. De las fiestas consagradas á Juno é Isis. 413
CLVII. De las festividades y sacrificios dedicados á Hécate y á Venus. . . . 416
CLVIII. Del culto y de los sacrificios que se hacían á Vesta, llamada por otros nombres Rhea y Berecintia.. . 418
CLIX. En el cual se prosiguen los sacrificios de la diosa Berecintia. . . . 420
CLX. Del culto que se tributaba á Flora, á Mania, Fortuna, Pales, Término y otras divinidades. 424
CLXI. De los sacrificios humanos que acostumbraron ofrecer á los dioses muchas naciones antiguas. 427
CLXII. En el cual se prosigue la relacion de Eusebio, que prueba haber sido el sacrificio de sangre humana antiguo y universal en cuasi todas las naciones del mundo, con otros autores y ejemplos que se añiden, y entre ellos los de España.. 430
CLXIII. De la grande inclinacion que

tuvieron los judíos á la idolatría, y de sus causas. 432
CLXIV. Donde se acaban de referir las fiestas y las ceremonias religiosas de los pueblos antiguos.. 436
CLXV.—De la devocion con que los gentiles celebraban su culto, y del secreto con que celaban los misterios de su religion. 441
CLXVI. De la religion que profesaban los indios de la isla Española.. . . . 444
CLXVII. De los ayunos que en honor de sus ídolos guardaban los indios de la isla Española y de Cuba.. 446
CLXVIII. De la religion que profesaban los indios de la Florida y de Nuevo México. 448
CLXIX. De algunas fiestas que celebraban los indios de Nueva España. 450
CLXX. De los sacrificios con que honraban los mexicanos á Huitzilopochtli, á Tlaluc y á otros dioses. 452
CLXXI. De las fiestas que hacían los mexicanos al dios del fuego. 453
CLXXII. De las fiestas que celebraban los de Tlaxcala al dios Camaxtle. . 454
CLXXIII. De un estupendo ayuno que guardaban los indios de Chorollán en honra de Quetzalcoatl. 457
CLXXIV. De otros ayunos y penitencias que observaban los naturales de algunas ciudades de Nueva España. 458
CLXXV. De la religion, sacrificios, leyes y costumbres de los Totones ó Totonacas. 459
CLXXVI. En el cual se continúa la religion, ritos y sacrificios de los Totones ó Totonacas. 462
CLXXVII. De la religion que tenían los indios de Guatemala. 465
CLXXVIII. De una Cuaresma notable que guardaban los mexicanos, y de los sacrificios humanos que en ella ofrecian. 467
CLXXIX. De otras cosas de piedad y religion en que eran muy observantes los naturales de México.. 469
CLXXX. De la religion que habia en Guatemala, Honduras y Nicaragua. 473
CLXXXI. De las creencias y ceremonias religiosas que tenían los indios de Nueva Granada y de otras regiones. 475
CLXXXII. De los sacrificios, ritos y fiestas de los antiguos peruanos.. . 476
CLXXXIII. Donde se prueba que las naciones más religiosas fueron aquellas que ofrecian á Diòs más sacrificios y de mejores cosas. 480
CLXXXIV. De cuán útil es á las repúblicas la observancia de la religion, y de los males que trae la impiedad. 482
CLXXXV. Que las naciones más solícitas en el culto y los sacrificios fueron las que tenían más alto concepto de Dios.. 485
CLXXXVI. Que todos los hombres están en potencia para adquirir las virtudes teologales.. 488
CLXXXVII. Pruébase que los naturales de las Indias eran más religiosos que muchos pueblos de la antigüedad. 492
CLXXXVIII. Que los indios de Nueva España y del Perú ofrecían más y mejores sacrificios que todas las naciones antiguas. 494
CLXXXIX. En el cual se prosigue la ventaja que las gentes de la Nueva España hicieron á todas las otras gentiles del mundo en la diversidad y multitud de las cosas que ofrecían en sus sacrificios, y en la preciosidad y valor de los sacrificios, y en los deberes y tormentos que por ofrecerlos padecían. 496
CXC. En el cual prosigue la ventaja que las gentes de la Nueva España hicieron á todas las demás en las cerimonias y solicitud, temor y devocion, etc., con que los sacrificios ofrecían.. 499
CXCI. En el cual se determina y concluye lo que en el capítulo precedente no cupo en lo tocante á la ventaja que estas nuestras gentes hicieron á las antiguas en las cerimonias, etc. 501
CXCII. En el cual se prosigue la comparacion con solos los romanos y griegos, principalmente, cerca de los susodichos puntos, y aquí se trata de los cinco. 503
CXCIII. En el cual se prosigue la misma comparacion del precedente, cerca de la honestidad, etc. 506
CXCIV. En el cual se compara la religion de los peruanos con la de otras naciones antiguas. 508
CXCV. Donde se muestra que los pueblos de las Indias Occidentales tuvieron bien ordenadas repúblicas. . . 509
CXCVI. En el cual se confirma todo lo dicho con poner tres impedimentos que destruyen el bien comun, y tres maneras de diligencia que ha de tener el que rige, contra ellos, y de cómo los indios las tuvieron y fueron regi-

dos suavemente á su provecho y no al de los que gobernaron, como pueblos libres.. 512
CXCVII. De los reyes que habia en la isla Española, y de algunas costumbres de sus vasallos. 514
CXCVIII. De las muchas virtudes que tenían los indios de la isla Española, y de la prudencia y suavidad con que eran gobernades por sus reyes. . . . 517
CXCIX. De varias leyes que guardaban los indios en punto al matrimonio, y de otras que acerca de lo mismo tuvieron algunos pueblos antiguos. 520
CC. De algunas costumbres bárbaras que acerca del matrimonio tuvieron las naciones gentílicas.. 523
CCI. De la comunidad de mujeres que hubo en algunos pueblos antiguos. . 526
CCII. De otras leyes y costumbres censurables de varias naciones, relativas al matrimonio. 528
CCIII. De las mujeres y de los esclavos que antiguamente eran sacrificados en los funerales. 532
CCIV. De la Medicina practicada en la isla Española, y de las cosas hediondas que comían los indios. 534
CCV. De la gobernacion que tenian los naturales de las Antillas, y de dónde procedió que algunos comiesen carne humana. 538
CCVI. Donde se refieren las costumbres que tenían los indios de la Forida. . 541
CCVII. Pruébase que muchos pueblos antiguos tuvieron costumbres tanto y más bárbaras que las de los indios. 544
CCVIII. De cómo vivían algunas naciones que poblaban la Florida.. 546
CCIX. De otras gentes más cultas que había en la Florida. 548
CCX. Del gobierno y de las costumbres que tenían los indios de Cíbola. . . . 550
CCXI. Dase noticia de los reyes y de los señores que hubo en Nueva España. 551
CCXII. De los señores de Tezcuco y de otras ciudades, y de los magistrados que había en el reino de México. . . 553
CCXIII. De las leyes penales que había en el reino de México y en sus ciudades comarcanas. 556
CCXIV. Defiéndese que no debe el legislador castigar todos los actos inmorales, y que, por consiguiente, obraron con prudencia los reyes de México en consentir la barraganía. . 559
CCXV. En el cual se refieren todas las leyes por las cnales los reinos de la Nueva España se regían. 562
CCXVI. En el cual se comparan las dichas leyes á las de otras naciones antiguas tenidas por bien políticas, y se averigua igualar éstas con munchas dellas, y á otras hacerles ventaja y ser las déstos mejor ordenadas y con mayor discrecion y prudencia. 565
CCXVII. De las leyes que hubo en Nueva España acerca de la sucesion de los reyes y de los señores. 566
CCXVIII. De las leyes, ceremonias y costumbres de los mexicanos en punto al matrimonio. 569
CCXIX. Del sumo cuidado que ponían los reyes y los señores mexicanos en la crianza y educacion de sus hijos. . 572
CCXX. De la diligencia que en la educacion de sus hijos ponía la gente plebeya de México. 575
CCXXI. De cómo era educada la juventud en las naciones antiguas. 578
CCXXII. Pruébase que los mexicanos fueron superiores á muchos pueblos antiguos en punto á la crianza y educacion de la juventud. 580
CCXXIII. Donde se copian las exhortaciones que hacían en México los padres á sus hijos y las señoras á sus reinas. 583
CCXXIV. Exhortacion que hizo un padre labrador á su hijo ya casado. . . 586
CCXXV. De la gobernacion que había en la ciudad de Tlaxcala. 589
CCXXVI. De cómo se regían las ciudades de Cholula y Michoacán.. . . 592
CCXXVII. De los ritos y costumbres que se guardaban en los entierros y funerales de los reyes y señores de la Nueva España. 594
CCXXVIII. De la sepultura y exequias de los reyes y señores en la provincia de Michoacán. 598
CCXXIX. De algunas costumbres que las naciones antiguas observaban en sus funerales. 600
CCXXX. En el cual se prosiguen las ceremonias y ritos que en sus entierros guardaban otras gentes. 603
CCXXXI. De cómo y dónde eran sepultados antiguamente los cadáveres humanos y los de algunos animales sagrados. 606
CCXXXII. De cómo en sus ritos funeraries no fueron menos cultos los indios de Nueva España que muchas naciones gentílicas. 609
CCXXXIII. Donde se cotejan las cere-

monias de los indios mexicanos en los funerales con las de otras naciones. Dícese tambien qué libros tenían aquéllos, y cuándo y por quiénes fué poblada la Nueva España. 612
CCXXXIV. De la gobernacion y leyes que tuvieron los indios de Guatemala. 615
CCXXXV. De los libros y de las tradiciones religiosas que había en Guatemala. 618
CCXXXVI. En el cual se prosigue la opinion que estas gentes tenían de commo poblaron las tierras los hombres despues del Diluvio, y del primer regimiento que tuvieron. 620
CCXXXVII. Del régimen con que se gobernaban las provincias de Vera Paz. 622
CCXXXVIII. De las leyes y costumbres que guardaban los indios de Guatemala acerca del matrimonio. 624
CCXXXIX. De los pecados y de los delitos que eran prohibidos y castigados en las provincias de la Vera Paz. . . 626
CCXL. De las ceremonias que practicaban en sus entierros y funerales los habitantes de la Vera Paz. 629
CCXLI. Donde se refieren las leyes y costumbres de los naturales de Yucatán, y el caprichoso orígen que algunos atribuían á los indios. 631
CCXLII. Del gobierno y costumbres que tenían los habitantes de Honduras, Nicaragua, Veragua y otras regiones vecinas. 634
CCXLIII. De los bailes, fiestas y cantares que había en Nicaragua, Honduras y países inmediatos. 636
CCXLIV. Donde se refieren las costumbres que tenían los indios de Paria. . 637
CCXLV. En el cual se prosiguen las costumbres de las gentes de Paria, conviene á saber, del arte mágica que usaban, y los maestros que della tenían, y la manera cómo los curan de sus enfermedades; sus oráculos, y cómo se revisten los demonios en los sacerdotes y dan las respuestas; de un caso notabilísimo que en esto acaeció. 640
CCXLVI. Discúlpase la muerte que los indios de Chiribichi dieron á ciertos religiosos por las violencias que habían cometido los españoles. 643
CCXLVII. En el cual se prosiguen las costumbres de las mismas gentes de Paria y Cumaná y Chiribichi, é las de la costa abajo, y dice de sus entierros, y va con esto refiriendo algunas costumbres hasta la provincia de Pasto, que es la más próxima al Perú. . 646
CCXLVIII. Del nombre Perú, y de cómo se gobernaban las gentes de aquel país en los tiempos de su gentilidad. 648
CCXLIX. En el cual se prosigue la gobernacion antigua y costumbres de las gentes del Perú (conviene á saber), la diligencia que tenían en cultivar la tierra, de las acequias, de los tributos que daban en aquel tiempo primero á los Señores, y de los casamientos, de las sepulturas y munchas cirimonias en ellas notables.. 650
CCL. De la gobernacion de los Ingas, su orígen y sucesion hasta Pachacútec.. 654
CCLI. Que continúa el reinado y sucesion de los Ingas, con los hechos y obras memorables de Pachacútec. . . 657
CCLII. Continúa la gobernacion, sabias providencias y hechos memorables del Inga Pachacútec 659
CCLIII. De los grandes y maravillosos caminos que mandó construir Pachacútec, uno por la Sierra y otro por Los Llanos, y de los chanquis ó postas. . 662
CCLIV. De los puentes y acequias, templos y Casas Reales que ordenó Pachacútec; de los términos que señaló á cada provincia, y los tocados y formas de la cabeza con que se distinguían unos de otros los naturales déllas. 664
CCLV. De la universal obediencia y sumision que al Inca se tributaba, y de sus privilegios; educacion de los hijos de los nobles; castigo de los rebeldes; unidad de lengua; de la piedad y caridad de Pachacútec, y de sus comidas en público.. 666
CCLVI. De la sujecion y reverencia á los Señores de su Imperio que Pachacútec impuso á sus vasallos, y entre ellos de los inferiores á los superiores, é influencia de esta órden en las costumbres, y especialmente entre la gente de guerra. Causas y razones que le movían á declararla y hacerla. Modo de pelear. Su prudencia política despues de la victoria. 668
CCLVII. De los contadores mayores que instituyó este Inga, y de sus cargos y atribuciones, y cómo llevaban sus cuentas. De los tributos y distribucion de las provisiones que se reunían en los almacenes. Compara-

cion de los Señores y gentes de Los Llanos con los de la Sierra, en sus costumbres y trajes.. 670
CCLVIII. En el cual se contienen algunas de las leyes que avia este Rey establecido, mayormente la costumbre que tenía de honrrar y solenizar los matrimonios de sus vasallos; cómmo no avía mala muger alguna, y de la honestidad virtuosa que las mugeres guardavan, etc. 673
CCLIX. De la eleccion que Pachacútec hizo en su hijo Amaro para heredarle, y cómo tuvo que revocar este acto soberano y designar á otro de sus hijos para este cargo; de sus últimas disposiciones y leyes, y de su muerte. 675
CCLX. De las ceremonias que Pachacútec habia ordenado para sus funerales y de los sucesores, y cómo se observaron 677
CCLXI. De los Ingas sucesores de Pachacútec hasta Atauhuallpac. 679
CCLXII. Donde se infiere de todo lo dicho que las repúblicas indianas igualaron, y aun sobrepujaron, en buenas leyes y costumbres, á todas las antiguas. 681
CCLXIII. Que los indios eran tan capaces como otras cualesquiera naciones de recibir el Evangelio. 683
CCLXIV. De lo que significa la palabra bárbaro, y de cuántas clases hay de pueblos bárbaros. 686
CCLXV. De otras acepciones que puede tener el nombre de bárbaro. 688
CCLXVI. Donde se trata de la cuarta especie que hay de naciones bárbaras. 690
CCLXVII. Donde acaba de explicarse cuántos géneros hay de naciones bárbaras. 692
EPÍLOGO 696

Tetuán de Chamartín.—Imp. de Bailly-Baillière é Hijos.

36,—

KK-97